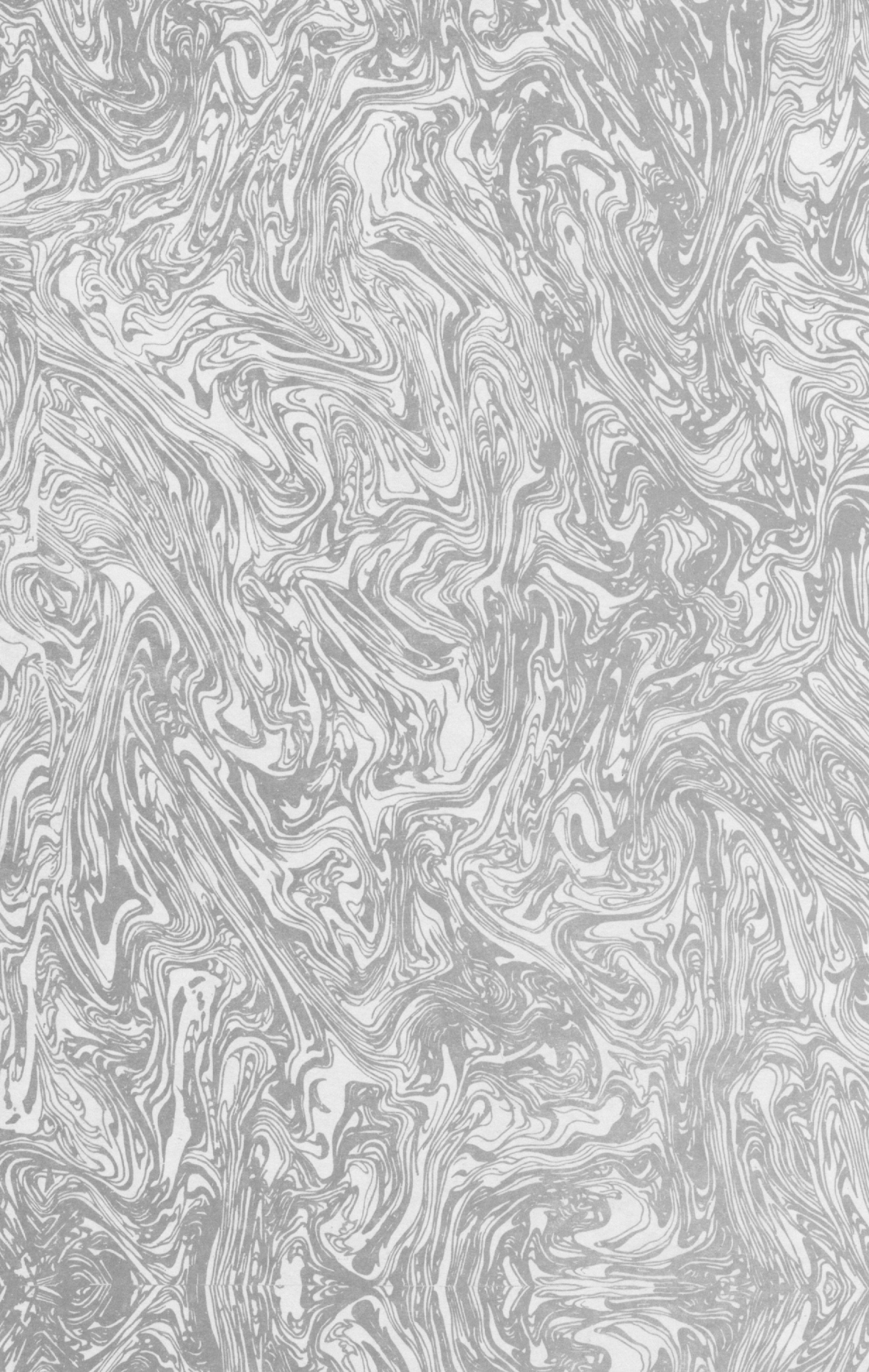




100.000
DGCL
A

HISTORIADORES

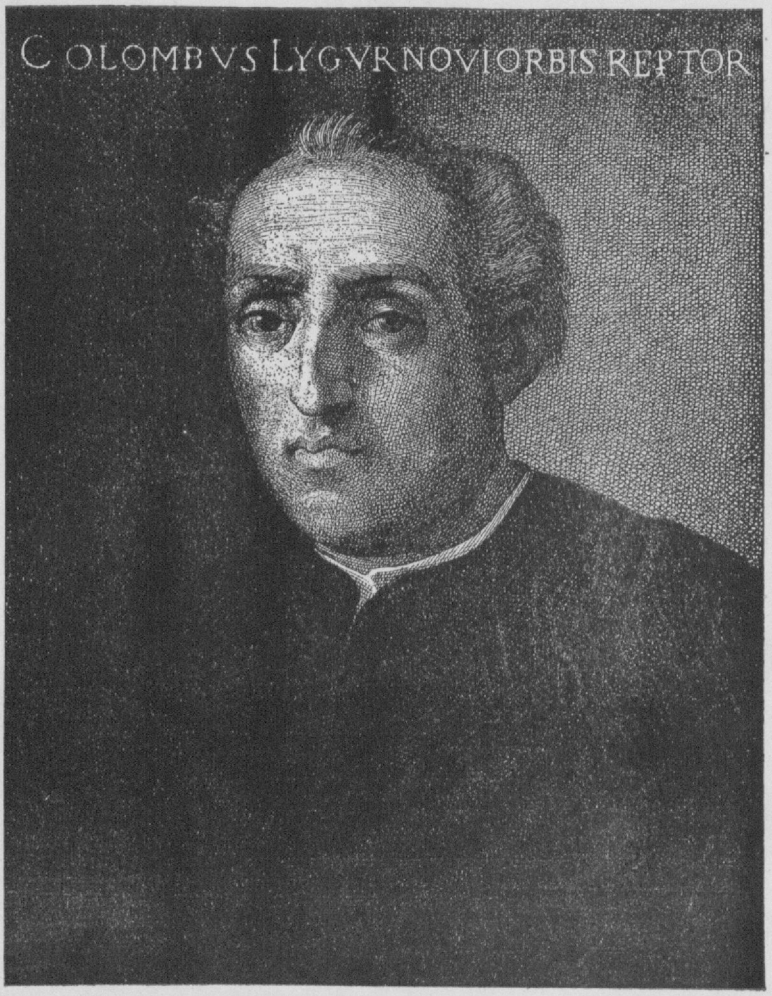
DEL

CONVENTO DE S. ESTEBAN

DE

SALAMANCA

III



CRISTÓBAL COLÓN

EL HUÉSPED

EL PROTEGIDO MÁS ILUSTRE DEL CONVENTO DE S. ESTEBAN

DE SALAMANCA

HISTORIADORES

DEL

CONVENTO DE SAN ESTEBAN

DE

SALAMANCA

PUBLICADOS

POR

EL P. FR. JUSTO CUERVO, O. P.

DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

LECTOR DE TEOLOGÍA

C. DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO III

BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEÓN

SALAMANCA

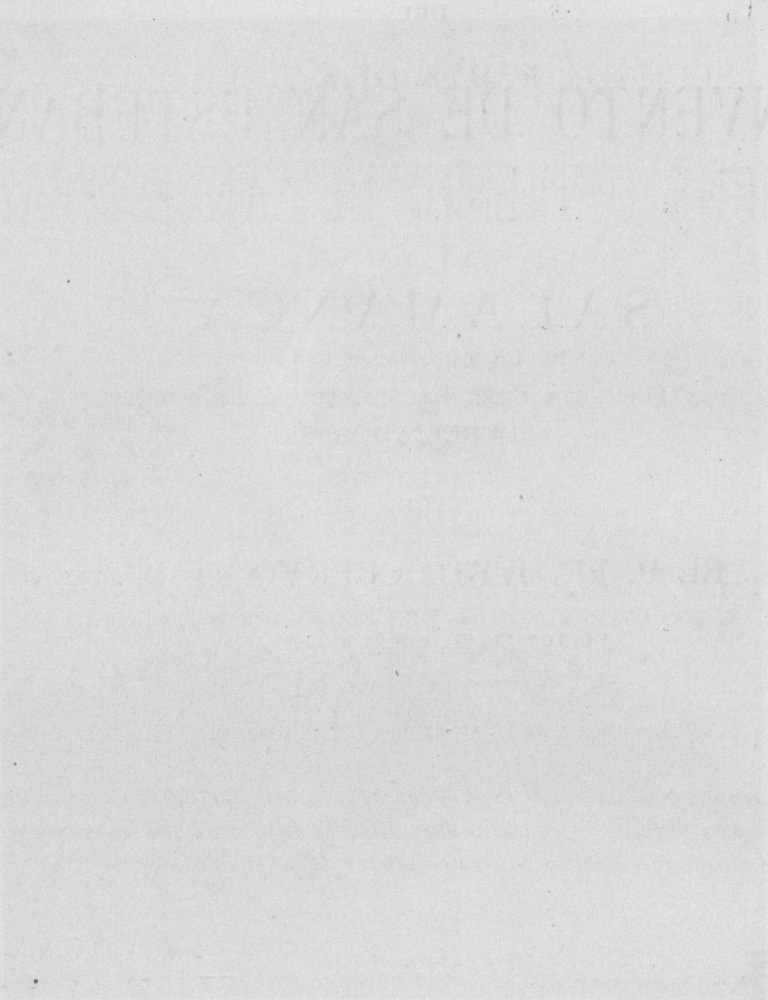
IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE

15 ARROYO DEL CARMEN 15

1915

CATA-30243
C-1041116

R. 27167



SEGUNDA PARTE DE LA HISTORIA
DEL
INSIGNE CONVENTO DE SAN ESTEBAN
DE SALAMANCA

TRATA DE LOS HIJOS ILUSTRES
CON QUE ESTA CASA HA SERVIDO A LA IGLESIA
EN EL NUEVO MUNDO

LIBRO I

VIDAS, VIRTUDES, LETRAS, HAZAÑAS Y HONROSOS PUESTOS
DE LOS PRIMEROS HIJOS QUE FLORECIERON EN INDIAS

CAPÍTULO I

De cómo el Convento de S. Esteban fué gran parte para que se descubriesen las Indias, y de cómo sus ilustres hijos fueron los primeros que allí fundaron Provincias y Conventos de la Orden, &c.

AUNQUE parecían sobradas para hacer célebre en el mundo al Convento de San Esteban las grandezas que de él quedan referidas en la Primera Parte de esta Historia, con todo, fué Dios servido sobreañadirle otras muchas que eternizasen su nombre en toda la redondez de la tierra. Y así dispuso la Providencia divina que fuese este Convento una esfera de luz, o un cielo estrellado, como le llama en su *Historia* el Ilmo. Sr. Don Fr. Augustín Dávila y Padilla (1), para que no sólo alumbrase a España, sino diese vuelta a todo el mundo, y sin perder un punto de su entereza en letras y religión, enviase resplandecientes estrellas por todo el orbe, para que con la luz de su doctrina y santo celo desterrasen la idolatría y introdujesen la fe católica en las regiones de la gentilidad más remotas. No se puede negar que cede en gran gloria de este Convento haber salido de él la resolución primera que los Reyes Católicos tomaron para emprender el descubrimiento del

(1) *Historia de Méjico*, libro 1, capítulo 35.

Nuevo Mundo. Porque habiendo Cristóbal Colón concebido en su corazón generoso y ánimo valiente esta empresa, y solicitado el amparo de varios potentados de Europa, con cuya sombra la pretendía ejecutar, viendo que no hallaba quién le aprobase el asunto, ni áun diese siquiera oídos, porque su patria Génova lo juzgaba sueño, el rey D. Joan el 2.º de Portugal lo oía con risa, y España lo escuchaba como fabulosa novela, teniendo todos por invención y quimera pensar que hubiese más mundo que el descubierto, acudió a los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel solicitando su ayuda (1). No fué tan bién oído como deseaba, porque no dieron por entonces total crédito a su opinión, ni quisieron los prudentes Reyes determinarse en un negocio tan arduo sin consultar primero el juicio y parecer de los doctos. Y así, le remitieron al Convento de San Esteban de Salamanca (como lo afirma D. Fernando Pizarro de Orellana en la historia que compuso de los *Varones Ilustres del Nuevo Mundo* (2), para que confiriese sus animosos deseos y los fundamentos de su sentencia con los grandes Maestros de aquella Casa.

Llegó Colón a San Esteban a consultar sus designios año de 1484, y encontró allí quién le entendiese, porque halló quién le entendiese sus razones y fundamentos. Florecían en aquella ocasión en aquel insigne Convento todas las buenas letras que se leían en la Universidad, porque no solamente tenía la Casa maestros y catedráticos de artes y teología, sino de las demás facultades, como astrología y matemáticas. Tuviéronse en el Convento las conferencias, allí proponía Colón sus conclusiones y las defendía, y con el favor y ayuda de los religiosos redujo a su opinión y dictamen a los sabios más celebrados de Salamanca. Pero quien entre todos tomó más a su cargo la aprobación de su sentencia y favor de sus intentos, fué el docto Maestro Fr. Diego Deza, catedrático de prima de teología, maestro del Príncipe D. Joan, y después arzobispo de Sevilla. Todo el tiempo que Colón se detuvo en Salamanca, el Convento de S. Esteban fué quien le aposentó y asistió con todo lo necesario para el sustento y jornadas.

Y después que se partió a la Corte, los prelados de dicho Convento, y especialmente el M. Fr. Diego Deza, le introdujeron con los Reyes y pusieron en buen estado su pretensión. Así lo refieren el P. Presentado Fr. Antonio de Remesal en su *Historia de la Provincia de Guatemala* (3), el Doctor Bartolomé Leonardo de Argensola en los *Annales de Aragón* (4), y el Padre Presentado Fr. Antonio González de Acuña en el informe que hizo del estado de la Orden de Santo Domingo en el Perú al Rmo. P. Maestro General del Orden de Predicadores Fr. Joan Bautista de Marinis (5). Pero antes que todos lo dejó escrito el venerable obispo de Chiapa D. Fr. Bartolomé de las Casas en su *Historia General de las Indias,* al capítulo 29 del libro 1, donde dice que en carta escrita de mano de Cristóbal Colón vió que decía que *debian los Reyes las Indias al Maestro Fr. Diego Deza y al Convento de S. Esteban.* Y añade que muchos años antes que él viese esto escrito en la carta de Colón, había oído decir que el M. Deza se gloriaba mucho de haber sido la causa de que los Reyes Católicos emprehendiesen el descubrimiento de Indias, para que se vea con cuánta razón han celebrado los historiadores esta grandeza del Convento de S. Esteban y del M. Fr. Diego Deza, ponderando lo que los Reyes Católicos les debían en la empresa del Nuevo Mun-

(1) Acuña, *Santo Domingo en el Perú,* fol. 25.
(2) Pizarro, *Vida del Almirante Colón,* cap. 3 et observat. 4.
(3) Remesal, *Historia de Guatemala,* lib. 2, cap. 7.
(4) Argensola, 1 parte, lib. 1, cap. 10.
(5) Acuña, *Santo Domingo en el Perú,* fol. 25.

do. Pero por ahora baste escribir la noticia sin más encarecimientos, para que con el tiempo no falte de la memoria de los hombres cosa que añade tan grande lustre y gloria al Convento y sus Maestros.

No sólo salió del Convento de S. Esteban la firme resolución de ir a descubrir las Indias, sino también de que pasasen a ellas nuestros religiosos a llevar la luz del Evangelio, porque el primero que con celo de la salud de las almas tomó el asunto de llevar la Orden a tan remotas provincias, fué el venerable P. Fr. Domingo de Mendoza, hjio del dicho Convento. Este religioso varón fué quien para la misión de nuestros religiosos negoció en Roma y en España los despachos necesarios, y quien ordenó al santo Fr. Pedro de Córdoba, hijo también de S. Esteban, que entretanto que él concluía los despachos, se adelantase y empezase a fundar Convento, como lo hizo en la Isla Española, siendo el bendito Padre Fr. Pedro la piedra fundamental de esta primera provincia. Y aunque parece que esto bastaba para que la fundación de las demás provincias se atribuyese a estos gloriosos varones, pues todas ellas se originaron de la primera a quien dieron feliz principio, con todo, podemos señalar más en particular ilustres hijos de este Convento que fueron con toda propriedad fundadores de todas o casi todas las provincias que la Orden tiene en el Nuevo Mundo, porque la Provincia de Santa Cruz, que fué la primera que se fundó, y se llama también la Isla Española, tuvo por padres fundadores a los sobredichos varones Fr. Domingo de Mendoza y Fr. Pedro de Córdoba, lo cual no se pone en duda. De esta Provincia de la Española salió también para fundar en Méjico el santo P. Fr. Domingo de Betanzos, llevando consigo a Fr. Tomás Ortiz, ambos gloriosos hijos del Convento de S. Esteban, en cuya fundación concuerdan uniformes los historiadores.

De la Provincia de Guatemala también fueron fundadores los hijos de S. Esteban, porque como dice el Arzobispo de Méjico en su *Historia* (1), el bendito P. Fr. Domingo de Betanzos tenía muy grandes deseos de ir a predicar y fundar en Guatemala, que había poco que estaba de paz, y habiendo pedido licencia al Vicario General de Méjico, que era el P. Fr. Vicente de Santa María, salió de hecho con tres religiosos para fundar en Guatemala. Y habiendo llegado a la ciudad con ánimo de dilatar su Orden y el evangelio, fué muy bien recibido en ella y muy estimada su doctrina, y de tal suerte granjearon sus subidos méritos la aceptación de los ciudadanos, que le dieron casa, la cual ordenó en forma de Convento, aunque por entonces no se recibieron novicios. Bastaba esto para ser verdad que la Provincia de Guatemala era fundación del Convento de S. Esteban, así como la de Méjico, pues fué el santo Fr. Domingo de Betanzos el primero que allí introdujo la Orden. A que se añade que cuando el año de 1538 volvieron a Guatemala tres Padres de Méjico a proseguir lo que el venerable Betanzos había comenzado, éstos fueron inviados por el venerable Fr. Pedro Delgado, hijo también del Convento de S. Esteban. Sucedió todo esto no siendo Guatemala provincia aparte, ni distinta de la de Méjico, como lo comenzó a ser año de 1551cuando en el Convento de S. Esteban y en el Capítulo general que en él celebró el Rmo. Padre M. Fr. Francisco Romeo de Castillión, se hizo provincia aparte, nombrando el mismo Capítulo por primer provincial al P. Fr. Tomás de la Torre, hijo del Convento de S. Esteban, a quien también se le puede dar con razón el nombre de fundador, pues fué el primero que la gobernó y plantó en ella las santas leyes y observancias de la Orden. Todo esto lo confiesa, reconoce y aprueba el Rmo. Señor D. Fr. Augustín de Padilla en su *Historia de la Provincia de Méjico* (2) diciendo que el Convento de S. Esteban tiene por

(1) Ilmo. Padilla, lib. 1, cap. 15. (2) Ilmo. Padilla, lib. 1. cap. 36.

hija a la Provincia de Guatemala, y como a tal la regala con sujetos de mucha estima.

También la fundación de la Orden en el reino del Perú fué hija del Convento de S. Esteban de Salamanca, como lo afirma el P. Fr. Alonso Fernández en la *Historia,* que dejó manuscripta, *de los Varones Ilustres del Convento de S. Esteban,* donde dice que el M. Fr. Vicente de Valverde entró en el Perú el año de 1532 en compañía del marqués D. Francisco Pizarro, llevando consigo otros seis Padres graves, y fundó la Provincia de S. Joan Bautista del Perú, que después se dividió en todas las provincias que ahora tiene aquel reino. En la Provincia de Filipinas quien primero entró de la Orden y procuró que se fundasen conventos, fué el P. Fr. Domingo de Salazar, hijo de San Esteban y primer obispo de Filipinas, que salió de España con algunos religiosos de su Orden y otros de otras Religiones para que fundasen en aquella tierra. Y aunque es verdad que por habérsele muerto todos en el camino, menos su compañero Fr. Cristóbal de Salvatierra, no se pudo hacer por entonces la fundación, con todo eso, el dicho Señor Obispo y su compañero, que también era hijo del Con vento deS. Esteban, fueron los primeros religiosos de la Orden que en aquella provincia entraron, y cuando después pasaron allá religiosos a fundar, ayudaron tanto a la fundación, que no hay por qué excluirlos del número y nombre de primeros fundadores de aquella religiosa Provincia. En las Canarias quien fundó también la Orden, fué el sobredicho venerable Padre Fr. Domingo de Mendoza, como se verá en su vida. Con que queda claro haber sido los hijos del Convento de S. Esteban los primeros que en todas las Indias fundaron o introdujeron la Orden, gobernando como sabios, predicando como apóstoles, y dando ejemplo como verdaderos religiosos. De estos pues insignes varones que han florecido en el Nuevo Mundo, y salieron de S. Esteban para tan santo empleo, tratará brevemente esta Segunda Parte de la Historia, observando para el orden de los capítulos y sujetos el que guardaron en los años de su entrada y profesión, para cuyo más cierto cómputo tiene el Convento instrumento auténtico.

CAPÍTULO II

Vida del apostólico varón Fr. Domingo de Mendoza, primer promotor y fundador de la Orden en las Indias.

EL año de 1492, que fué el mismo en que el valeroso Cristóbal Colón tomó posesión por los Reyes Católicos de la primera tierra que descubrió en el Nuevo Mundo, tomó el hábito de la Orden el mejor Colón del Evangelio en las Indias, Fr. Domingo de Loaísa y Mendoza (1). Diéronsele en el Convento de San Esteban de Salamanca, disponiéndolo así el Altísimo, para que de donde salió la luz para descubrir el Nuevo Mundo, saliese también la luz que había de alumbrarle. Consta del Libro antiguo de las profesiones que le recibió en compañía de otros dos a 23 de Marzo del dicho año (2). Fué natural este varón apostólico de la villa de Talavera de la Reina. Su padre se llama-

(1) Fernández, *Historia Eclesiástica de nuestros tiempos,* cap. 1.

(2) Consta del *Libro de Profesiones* antiguo, que está en el Depósito de S. Esteban, pág. 4.

ba el Licenciado Pedro de Loaísa, cuyos ascendientes eran de la ciudad de Trujillo, caballero de conocida nobleza, y su madre Doña Catalina de Mendoza, descendiente de los Mendozas de Sevilla. Crióse en la casa de sus padres con la modestia y decencia cristiana que convenía a su generosa sangre. Desde niño dió indicios de lo que había de ser después, porque como dice el Padre Fr. Juan de la Cruz en su *Crónica de la Orden* (1), se sabe que desde niño tuvo celo de enseñar la doctrina cristiana a los que no la sabían, y estando en la casa de sus padres convocaba a los niños del barrio para enseñársela, pronóstico por donde ya indicaba el cielo, como en otro S. Vicente Ferrer, el santo empleo que el niño había de profesar cuando grande.

Luego que profesó y entró en los estudios, se aplicó a ellos con tal conato, que en breve tiempo le vieron muy aprovechado, y tanto, que casi sabía de memoria las cuatro Partes de Santo Tomás. Tan versado estaba en ellas, y tan capaz de toda aquella celestial doctrina y angélica enseñanza, que escribe de él el P. Fr. Antonio Remesal en su *Historia* (2) que las redujo todas a versos, para traerlas con más prontitud a la memoria, cosa que parece imposible en quien no tuviera una comprensión muy clara de lo que contienen, y capacidad muy extraordinaria para el punto de lo escolástico. Por su gran talento y lucido estudio, y mucho más por su ejemplar y religiosa vida, fué muy grande la autoridad y estimación que se granjeó en esta Provincia de España y especialmente en su Convento de San Esteban de Salamanca, donde se conoció el aprecio que hacían todos de su persona, en que habiendo tomado el hábito en dicho Convento su legítimo hermano Fr. García de Loaísa y Mendoza (uno y otro apellido tenían los dos hermanos, aunque el segundo se quedó con el de Loaísa, y el primero con el de Mendoza) y estando los Padres de dicha casa resueltos a quitársele por ver que su poca salud y mucha delicadeza le impedían el proseguir en la observancia rigurosa que siempre en ella se ha guardado, bastó él solo, y el estar bien quisto y querido de todos, para que no le quitasen el hábito, sino que con él le enviasen, como le enviaron, a tener el noviciado en otro Convento de menos penitencia y rigor. Fué sin duda esta diligencia en el P. Fr. Domingo de Mendoza originada no sólo del grande amor que tenía a su hermano, sino también del celo grande que siempre tuvo de dilatar la Religión y de que entrasen en ella sujetos del talento y calidad de su hermano. Y es muy posible que le diese al corazón lo mucho que Fr. García había de honrar después a toda su Orden con sus grandes letras, rara prudencia y industria. En todo esto tuvo el P. Fr. Domingo gran parte por haberle traído a la Religión y conservádole en ella. Y no merece por ello poca alabanza, pues cooperó a dar a España un tan lucido maestro, a la Orden un general dignísimo, a Sevilla un arzobispo vigilante, al Emperador Carlos V un confesor prudente, a la fe un Inquisidor general y a la Santa Iglesia de Roma un Cardenal muy sabio, como lo fué el Cardenal Fr. García de Loaísa. Mas aunque él fué tan grande sujeto, no lo fué menor, aunque por otro camino, el P. Fr. Domingo de Mendoza, como se verá en los sucesos de su vida.

Luego que llegaron a España las primeras noticias de que en las islas y tierra firme que iba Colón descubriendo en el Nuevo Mundo, se abría puerta al evangelio y que recibían los indios la fe católica, renovó Dios en el Padre Fr. Domingo el espíritu de los primeros apóstoles y los ardientes deseos que tuvo en vida nuestro gran Patriarca Santo Domingo de pasar a tierra de in-

---

(1) Cruz, lib. 2, cap. 51. (2) Remesal, lib. 2, *Historia de Guatemala*, cap. 7, n. 4.

fieles y predicarles el evangelio (1). Entendió el bendito Padre qua era inspiración del cielo, y como tan celoso de las almas y anhelando siempre a la mayor perfección, al punto se resolvió a empresa tan apostólica. Y así fué el primero, como dicen los historiadores, que tomó determinación tan cristiana como es dejar la patria y parentela por pasar a naciones extrañas a dilatar la fe de Cristo por medio de la predicación del evangelio, gozando la dicha de poderse gloriar en el Señor con el Apóstol S. Pablo (2) de que predicó el evangelio donde no era nombrado Cristo, para que no se verificase que edificaba sobre ajeno fundamento. Viendo pues este religioso varón que la obra que emprehendía, aunque tan ardua, era digno empleo del grado y ministerio apostólico, y muy conforme al instituto y profesión de la Orden, comenzó a buscar religiosos del mismo espíritu que le ayudasen a ejecutarla. Hallólos sin salir del Convento tales cuales él los buscaba, porque luego se ofrecieron dispuestos para seguirle el P. Fr. Pedro de Córdoba, el P. Fr. Antonio Montesinos y el P. Fr. Bernardo de Santo Domingo, todos hijos del Convento de S. Esteban y todos de conocido espíritu y doctrina para el intento (3), como después se verá. Ya se hallaban cuatro para el apostólico asunto, y todos cuales los requería el ministerio, porque eran cuatro columnas firmísimas en que se podía fundar sin temor aquel tan nuevo como santo y espiritual edificio, y comenzando a tratar y discurrir entre sí los medios para el acierto, lo primero que se les ofreció, fué sacar la licencia del Rmo. General de la Orden, porque sin ella y su bendición les pareció vana presunción intentarlo. Era en aquella ocasión General de la Orden el Rmo. y sapientísimo Maestro Fray Tomás de Vío Cayetano. A este insigne varón, que entonces era luz clarísima de la Iglesia, determinaron recurrir por consejo y licencia, esperando buen despacho de su gran capacidad y celo. Partióse el P. Fr. Domingo a Roma, dejando en España a sus compañeros y encargándoles que le ayudasen con sus oraciones, pidiendo a Dios con repetidas instancias el buen suceso de un negocio que tanto importaba.

Luego que llegó a Roma y propuso al General sus intentos, concibió esperanzas del buen despacho, porque como el Maestro Cayetano penetró con su gran talento lo que importaba aquel santo asunto, aunque nuevo, y lo que para el servicio de Dios y honra de la Religión podía conducir que se ejecutasen los deseos de tan santo celo, le concedió todos los despachos como él los pedía, nombrándole por vicario general de los religiosos que pasasen a Indias. Volvió el siervo de Dios Fr. Domingo a España con ellos, y trató luego de sacar licencia del Rey, que también era para hacer la navegación necesaria. Y porque aun después de tener licencia del General y del Rey ocurrieron nuevas dificultades acerca de la fundación que se intentaba hacer en el Nuevo Mundo, sobre las cuales pareció necesario consultar segunda vez al Maestro General de la Orden, se quedó por entonces el P. Fr. Domingo en España para volver otra vez a Roma. Pero en virtud de las licencias que ya tenía, dió orden a los compañeros para que se partiesen luego a las Indias y comenzasen a obrar entretanto que él volvía a Roma. Y para que fuesen con mejor orden, señaló por vicario de los otros dos al P. Fr. Pedro de Córdoba, añadiéndolos un fraile lego que les fuese acompañando. Comenzaron los cuatro religiosos a caminar para las Indias con maravillosa religión y observancia, como adelante se verá, y el siervo de Dios Fr. Domingo se partió para

---

(1) Cruz, lib. 2, cap. 51.
(2) Ad Romanos 15.
(3) Fernández, *Histor. Eccles. de nuestros tiempos*, cap. 3.

Roma a acabar de concluir con el General de la Orden los negocios de su nueva fundación. Concluídos estos así en Roma como en España, se partió luego en seguimiento de sus hermanos en la primera embarcación que se ofreció, llevando consigo una buena compañía de religiosos, todos escogidos, como la empresa lo necesitaba. Todos fueron a costa del católico rey D. Fernándo, el cual ofrecía y promovía con grande liberalidad semejantes obras.

Poco después del año 1510, en que los primeros religiosos habían llegado a la Isla Española, llegó también el P. Fr. Domingo de Mendoza con su nueva compañía de Colones, que voluntariamente se ofrecieron a esta jornada, estando ciertos de los grandes trabajos que habían de padecer en tan apostólica empresa (1). En cuyo viaje mostró Dios por una obra maravillosa cuánto se servía así de los operarios que ya estaban en las Indias, como de los que iban de nuevo, porque según refieren las historias de la Orden, sucedió que pasando el P. Fr. Domingo por las islas de Canarias, le llamaron en la Gomera para que curase un endemoniado. Hizo el siervo de Dios traerlo a la iglesia, y comenzando a conjurarle con santas oraciones y eclesiásticos exorcismos, compelió al mal espíritu a que saliese, dejando libre a la criatura. Preguntóle de dónde venía. A que respondió el demonio que venía desterrado de la Isla Española, porque unos frailes predicadores que allí habían ido, le habían echado del señorío que largos siglos había que tenía en sus moradores. Replicó el P. Fr. Domingo: Traidor, ya ni allí ni aquí te conviene más parar. Sal luego de esta criatura. Salió el mal espíritu del endemoniado diciendo: De aquí a cien años me lo diréis, que aunque pareció pronóstico de lo venidero, no se hizo caso, por salir de la boca del que es padre de mentiras. Lo cierto es que el siervo de Dios Fr. Domingo se alegró mucho en el Señor, viendo el fruto que hacían sus frailes en la Española, el cual daba bien a entender el gran sentimiento que hacía el demonio. Y no era posible menos, pues veía que con sus nuevas fundaciones, predicación y observancia, le destruían los templos, le derribaban los ídolos y le privaban del dominio inmemorial que tiránicamente había adquirido en aquellos pueblos. Y así como cuando Cristo vino al mundo a libertar a los hombres de la tiranía del demonio, se quejaba éste diciendo que había venido a destruirle, a este modo se explicaba el mal espíritu con singulares demostraciones de sentimiento, viendo que en la ocasión presente le echaban por fuerza de su casa los religiosos, desterrándole de la posesión antigua, donde él pensaba que tenía más bien fundado su imperio.

Llegó pues el P. Fr. Domingo a la Española, y viendo el fruto que hacían sus hermanos, y la perfección y aspereza de vida con que fundaban la Orden, daba gracias a Dios con suma alegría de corazón por ver cumplidos tan enteramente sus deseos, y como otro Apóstol S. Bernabé, de quien se dice que en Antioquía exhortaba a los fieles a que perseverasen, alegrándose mucho de ver la multitud de cristianos que allí había, así el P. Fr. Domingo se gozaba en esta ocasión viendo que pasaba lo mismo en la Española. No fué menor el gozo que recibieron los que ya estaban en la isla, con la presencia de Fray Domingo y demás religiosos que llevaba, y como ya tenían mejor orden de Convento por ser mayor el número de los religiosos, acordaron todos, encendiéndose más su llama del amor grande que tenían a la perfeción religiosa, añadir algunas ordenaciones particulares a las Constituciones comunes. Y entre otras cosas ordenaron, por amor de la pobreza, que no saliesen fuera de casa

(1) Episcopus Monopolitanus, 4 parte; cap. 53. Fr. Alfonso Fernández, *Histor. Eccles.* cap. 8; Fr. Juan de la Cruz, lib. 2, cap. 51.

a pedir limosna, sino que allí tomasen lo que les ofreciesen por Dios, salvo para los enfermos, para quienes se pudiese pedir lo necesario (1). Item, que todos los domingos y fiestas predicasen, por lo menos alguno de ellos, y a la tarde se enseñase la doctrina cristiana a los indios. Item, que se vistiesen de jerga áspera y hábitos cortos. Item, que cuando mudasen celdas en el Convento (lo cual hacían muchas veces) no llevasen de una celda a otra cosa alguna, sino sola la saya y escapulario que traían vestidos. Item, que para cualquiera cosa que quisiesen hacer fuera de las comunes, por menuda que fuese, pidiesen licencia al prelado, a quien obedecían rigurosamente, cumpliendo cuanto mandaba (2). Su modo de vivir era con extremado rigor y obsservancia. Levantábanse a decir maitines a la media noche, quedándose en oración hasta prima. Ayunaban sus siete meses continuos, conformes a sus Constituciones sagradas. Su ordinario sustento era el cazabí que les ofrecían de limosna, que es un pan de raíces de muy poco gusto y substancia, y menos para quien no comía de carne: otras veces maíz, el cual molían ellos mismos. Si comían algún potaje, era de berzas sin aceite, cocidas con sal y axí. De todas las cosas de España se padecía gran falta, porque no se hallaba pan de trigo, y aun vino para las misas con mucha dificultad. Dormían en unos cadalechos compuestos de palos, sin más abrigo que puras pajas. De lo poco que aquí se ha dicho se puede inferir el igual rigor que observaban en todas sus cosas. Confesaban y predicaban continuamente como varones verdaderamente apostólicos, con lo cual y su rígida penitencia convirtieron a nuestra santa fe católica grande número de indios, reformaron las costumbres de los españoles, redujeron a buen orden muchos abusos, desterraron los logros y otros muchos pecados públicos. De tal suerte florecía en ellos la religión, y lo primitivo de la Orden se renovaba, que afirma Remesal en su *Historia* (3) que movido de la gran fama de su santidad el Rey de Portugal escribió a los Reyes Católicos y a los prelados de la Orden pidiendo que le enviasen algunos de los frailes de Santo Domingo de las Indias para reformar a Portugal.

En estos santos ejercicios se ocupaba con grande fervor el P. Fr. Domingo de Mendoza el tiempo que estuvo en la Española, abriendo puerta para la dilatación de la Iglesia, cuando a toda prisa la cerraba el demonio, sacando tanta variedad de herejes, por cuyo medio hacía sangrienta persecución a la fe (4). Pero así como en lo natural la corrupción de uno suele ser generación de otro, así también dispuso Dios que al mismo tiempo que el heresiarca Martín Lutero iba inficionando en varias provincias la pureza de la fe, la observancia religiosa y buenas costumbres con el informal contagio de sus errores, a ese mismo alumbrase el siervo de Dios Fr. Domingo las nuevas provincias que se descubrían en las Indias, plantando en ellas la fe católica y la disciplina regular por medio de la predicación del evangelio, para que cuando unos caían, entrasen otros en su lugar, como S. Pablo dijo hablando de los judíos y los gentiles, que cortados aquéllos por la infidelidad como ramos inútiles, entraron éstos a ser vasos de elección y gracia, y a recibir en sí el jugo de la fructífera oliva. Tan copioso llegó a ser en breve tiempo el fruto que dejó sembrado el bendito P. Fr. Domingo, y de tal suerte se augmento la Religión en aquellas partes, que en el Capítulo general que se celebró en Salamanca año de 1551 se dividieron en cinco provincias los conventos que por entonces ya estaban fundados, como consta del Compendio historial de las Constituciones de la Orden (5).

---

(1) Cruz, loco citato. (2) Fernández, cap. 3. (3) Remesal, lib. 2, cap. 8, n. 5.
(4) Episcop. Monopolit. 4 parte, cap. 53. (5) *Chronic. Const. Ord.* de Magistro XXXVIII.

Pasados algunos años qne el P. Fr. Domingo de Mendoza estuvo en la Española, consta que vino a su Provincia de España, y en su Convento de San Esteban de Salamanca fué suprior el año de 1517 y el de 1518, siendo prior de dicho Convento el santísimo varón Fr. Juan Hurtado de Mendoza, como lo testifican sus firmas en el Libro antiguo de las Profesiones de aquel Convento, que con especial cuidado hemos mirado (1). En esta ocupación (que no rehusó su humildad, aunque capaz de puestos más autorizados y honrosos, sólo con el fin de promover y animar a la observancia religiosa, de que era muy amante y celoso) se hallaba el siervo de Dios, cuando le encargaron los Padres de la Española que fuese a Roma a negociar con el General que los conventos de las islas del Mar Océano fuesen provincias aparte. Pudiérase esperar de esta jornada muy próspero suceso y que fuese el despacho muy a gusto de los Padres de la Española, porque habiendo León X hecho Cardenal de S. Sixto al Eminentísimo Cayetano, estaba recién electo por sucesor en el gobierno el Rmo. General Fr. García de Loaísa, hermano de padre y madre de Fr. Domingo de Mendoza; mas con haber tan buenas circunstancias, y ver que ya le había costado este negocio, no se concluyó por entonces de todo punto esta causa, ni los conventos de la Española se hicieron provincia aparte, porque el General quiso que el negocio se considerase más despacio, y lo más que por entonces se hizo, fué aceptar por convento perfectamente erigido y formado al de la Isla de Santo Domingo, dándole por primer prior al P. Fr. Tomás de Berlanga, hijo del Convento de S. Esteban de Salamanca, dejando por entonces incorporado así a este Convento como a otros de aquellas islas en la Provincia de Andalucía.

Hecha esta diligencia, como todo el cuidado del P. Fr. Domingo de Mendoza era de dilatar la fe católica y ampliar su Religión, y que se conservase en el antiguo rigor, según las sagradas Constituciones, de que era celosísimo, como lo testifica el venerable Sr. D. Fr. Bartolomé de las Casas (2), no se contentó con haber fundado en la Española, sino que también quiso fundar en las Canarias, donde le sucedió el caso ya referido del endemoniado. Pasó allá con algunos compañeros, y de hecho fundó dos conventos, como dice Remesal (3), uno en la isla que llaman de la Gomera, y otro en la Gran Canaria. Tocante a la observancia de las leyes y constituciones de la Orden estableció el mismo rigor y con las mismas ordenaciones que en la Isla Española. Encomendóle la Orden el gobierno del Convento de la Gran Canaria, cuya advocación es de S. Pedro Mártir, el cual ejercitó algunos años con gran celo, fervor y aprovechamiento de los súbditos, ejercitándose hasta la muerte en obras de caridad muy perfecta. De la ocasión y circunstancias de su dichosa muerte nos dan noticia el P. Fr. Joan de la Cruz (4) y el Sr. Obispo Monopolitano (5), la cual noticia afirma dicho Sr. Prelado que la sacó de una relación jurídica que para escribir su historia le invió el Presentado Fr. Joan Marín, predicador general y vicario provincial de las Canarias. Y fué el caso que sobrevino en la Gran Canaria una contagiosa peste cerca del año de 1536, y viendo el siervo de Dios la buena ocasión que se le ofrecía de ejercitar su ardiente caridad con las necesidades de los prójimos, se consagró de todo punto a la administración de los santos sacramentos y servicio de los enfermos.

Era innumerable la multitud de gente que perecía a manos de la cruel pestilencia, la necesidad que padecían tan grave como manifiesta. La cari-

---

(1) *Liber antiq. Profession.* a fol. 64 usque ad 82.
(2) Illmus. Casaus, *Hist. General. Indiar.* lib. 2, cap. 54. (3) Remesal, lib. 5, cap. 1.
(4) Cruz, lib. 2, cap. 51. (5) Monopolitano, 5 parte, lib. 2, cap. 46.

dad del P. Fr. Domingo ardía con el celo del remedio de los cuerpos y salvación de las almas. Acudía con gran vigilancia de día y de noche a aliviar a los apestados y a confesarlos. Y aunque la fatiga y cansancio era intolerable, y el peligro de la vida evidente en tan ocasionada ocupación, con todo eso no bastaron todas las aguas de estos trabajos y fatigas a apagar la llama de su caridad, que ardía en el ejercicio de tan piadoso ministerio, hasta que fué Dios servido de dar premio a sus servicios con el mayor bien que podía desear en vida tan aperreada, que es darla por amor suyo y en su servicio. Como iba creciendo con tal rigor el contagio, y le cogió tan de cerca al siervo de Dios, le hirió de muerte con una landre, quitando a muchos el consuelo para darle a él el descanso. Murió en el mismo año de 1536, sin que le viese nadie, ni asistiesen los hombres a su muerte, porque así lo quiso la alta Providencia para ser sola a consolar a su siervo. Halláronle muerto los religiosos, mas en habitud y posición tan maravillosa, que parecía otro S. Pablo primer ermitaño, que no estaba muerto, sino orando. Fué varón de grande oración en vida, y en este santo ejercicio le halló, según parece, ocupado la muerte, porque muerto le hallaron hincado de rodillas, con las manos puestas y los ojos clavados en el cielo, verificándose en él lo que del glorioso S. Martín se escribe, que cuando estaba para salir de esta vida, anhelaba al cielo con los ojos y con las manos, no preciándose de mirar a la tierra el que hasta entonces siempre la había despreciado. A este modo murió este siervo de Dios, para que la misma postura del cuerpo nos diese a entender el camino que llevaba el espíritu; porque si el cuerpo mismo que se quedaba en la tierra, daba a entender que quería subirse al cielo, y del modo que podía, caminaba para la patria, ¿que haría el espíritu, qué haría el alma, que cómo piadosamente creemos, iba a recibir de presente por galardón de sus trabajos una eternidad de gloria?

Está sepultado el cuerpo de este bendito Padre en el dicho Convento de S. Pedro Mártir de la Gran Canaria.

CAPÍTULO III

Del santo Fr. Pedro de Córdoba, de su entrada en la Orden, y de sus heroicas virtudes.

NINGUNA humana alabanza puede cabalmente ponderar lo mucho que con espíritu del cielo y fervoroso celo del bien de sus prójimos trabajó el santo Fr. Pedro de Córdoba. Fué varón tan apostólico en su vida, predicación y milagros, que puede hacer coro con los varones más ilustres que en la Orden han florecido. Fué gran padre de la fe en las Indias, tan poderoso en obras y palabras, que como dice en su *Historia de Méjico* el Arzobispo de Santo Domingo (1), si los campos y las piedras de la Isla Española supiesen hablar, contarían sus grandes milagros, porque hasta el agua, el viento y la mar obedecían al siervo de Dios, y le estaban sujetas todas las criaturas, sin que se le atreviese ni aun el mismo demonio. Era natural el P. Fr. Pedro de la insigne ciudad de Córdoba, de la nobilísima e ilustre sangre de los Córdo-

(1) Padilla, libro 1, capítulo 40.

bas, tan conocida y estimada por sus gloriosas hazañas en estos reinos y en los extraños. Fué de su natural manso, apacible y amable, inclinado a todo bien. En sus inclinaciones a la virtud se conoció en él desde niño el alma que dijo el Sabio que Dios comunica a sus siervos. Fué muy inclinado al estudio, y descubriendo los padres su grande ingenio y caudal, del cual se podían esperar mucho, si le encaminasen y ocupasen en los estudios, le enviaron a estudiar a la Universidad de Salamanca, con deseo de que estudiase leyes, que en aquellas escuelas eminentemente se profesan. Tienen los seglares por más cierta la profesión de esta ciencia para encaminar a sus hijos a todo lo que es acrecentamiento. Comenzó sus estudios con gran cuidado y diligencia, haciendo conocidas ventajas a todos sus condiscípulos.

Estudiaba leyes humanas, y aunque con grande primor y atención, mayor era la que tenía en el estudio de las divinas. Parecióle que las ocasiones del siglo suelen ser tropiezo para caer de la gracia que las leyes divinas profesan y que muy fácilmente suelen desconcertar una conciencia, aunque ande muy, concertada. Vínole al pensamiento volver las espaldas al mundo y acogerse a sagrado, adonde con seguridad mayor estuviese libre de los peligros. Esto hizo grande impresión en su alma, porque creía de sí, como humilde, que con pocos y pequeños acontecimientos del mundo podría quedar rendido. Por lo cual se le asentó en el alma procurar de veras la seguridad de estado donde los peligros fuesen menores, los naufragios raros, y la salvación más cierta. Como era negocio tan grave y de tan grande importancia, no quiso resolverse en él arrojadamente antes de consultarlo con Dios por medio de la oración, porque no convenía embarcarse luego sin mirar primero los peligros que puede haber en la nueva navegación. Comunicó el santo mozo este pensamiento con su confesor, y con los días iban creciendo sus santos propósitos. Persuadióse que era llamamiento de Dios y obra de la divina misericordia, pues le cerraba los ojos para no atender a lo que su nobleza y su habilidad le podían prometer en el siglo, que era mucho. Y pareciéndole que era bien obedecer a las inspiraciones de Dios sin dilatarlo más, porque no pareciese que repugnaba a la divina vocación, o la suspendía, se resolvió de pedir en el Convento de San Esteban el hábito del Orden de Predicadores el que tan grande lo había de ser en beneficio de tantas almas como trajo a la Iglesia.

Es común sentir de todos los historiadores que de él escriben, que tomó el hábito y profesó en dicho Convento de San Esteban de Salamanca (1). Verdad es que no consta del Libro antiguo de las profesiones, porque aunque en él se halla un Fr. Pedro de Córdoba, hijo de S. Esteban, parece no puede ser el mismo de quien tratamos ahora, pues tiene puesta la profesión al año de 1542, y el siervo de Dios murió el de 1525. Otro Fr. Pedro de Córdoba se halla morador en el Convento de S. Esteban de Salamanca al año de 1506, como consta de las Actas del Capítulo provincial celebrado en Burgos en dicho año; pero no es hijo del Convento de S. Esteban, sino del Convento de S. Pablo de Córdoba, que le envió a estudiar a Salamanca, pagando contribuciones, como consta del Libro antiguo del Becerro del año de 1498, que al folio 282, donde andan puestas partidas de gasto y recibo del Convento, dice así: *En treinta de Enero de 1504 recibimos cinco ducados del Convento de San Pablo de Córdoba, los cuales nos enviaron por Fr. Pedro de Córdoba, estudiante, hijo del dicho Convento, para la primera paga de la contribu-*

(1) Padilla, lib. 1, cap. 8; Monopol. 4 p. lib. 1, cap. 52; Remesal, lib. 2, cap. 7, n. 5; Cruz, lib. 2, cap. 51; Fernández. *Hist. Eccles.* lib. 1, cap. 3, idem, *Hist. del Convento de S. Esteban*, manuscripta, lib. 1, cap. 7, que está en la librería del Convento de S. Vicente de Plasencia.

ción del segundo año de su estudio. De otro Fr. Pedro de Córdoba más antiguo hacen mención las Actas del Capítulo provincial celebrado en Toledo año de 1500, señalándole por conventual de Santo Tomás de Ávila, adonde parece que vivió hasta los años de 1509, como se colige también de otras Actas del Capítulo provincial celebrado en Valladolid en dicho año de 1509, las cuales señalan entre otros por moradores de dicho Convento de Ávila a Fr. Pedro de Córdoba, a Fr. Bernardo de Santo Domingo y a Fr. Antonio Montesino, que son los tres religiosos que los historiadores ponen por primeros misionarios del Nuevo Mundo. Y así es verosímil que sea éste, y no el hijo del Convento de Córdoba, el santo Fr. Pedro de Córdoba de quien escriben los historiadores. Éste no consta que sea hijo del Convento de Santo Tomás de Ávila, ni se infiere de que morase en dicho Convento, como se deja ver claro en Fr. Domingo de Mendoza y en Fr. Antonio Montesino, que vivieron asignados en dicho Convento, no siendo hijos de él, sino del de San Esteban: luego será preciso, mientras no constase otra cosa, seguir la común tradición y el uniforme sentir de los historiadores, que señalan al santo Fr. Pedro de Córdoba por hijo de San Esteban de Salamanca. A que añadimos que aunque no conste del Libro de profesiones, no hay bastante fundamento para negarle la filiación, lo uno, porque en dicho Libro y especialmente al principio de él están notados algunos defectos de omisión en escribir algunos hábitos y profesiones, y pudo haberla también en escribir el hábito y profesión del P. Fray Pedro de Córdoba; lo otro, porque los que recibían el hábito tomaban muchas veces el sobrenombre de los Santos con quién tenían devoción, y con el mismo se escribían en el Libro, sin hacer mención de sus apellidos proprios, ni de sus padres ni patria, y es muy posible que el siervo de Dios esté escrito en el Libro con diferente apellido del que le convenía por su sangre y familia ilustre.

Diéronle pues el hábito en el Convento de San Esteban, y comenzó en el año del noviciado a descubrir parte de lo mucho que después manifestó, y todos los frailes concibieron grandes esperanzas de lo que de tan buen sujeto se podía esperar, y lo mucho que se señalaría en lo por venir (1). Suele desear la Religión en los novicios (y es la principal prueba que de ellos hace su maestro) la humildad, la oración, la abstinencia y recogimiento. Todo esto tenía nuestro novicio, y aventajadamente, porque era el primero que buscaba y pedía le ejercitasen en cosas humildes y de mortificación. En la obediencia no tenía voluntad propria para decir de no a cosa que se le mandase. A todo obedecía con grande prontitud y alegría. Era tan compuesto, que parecía traer los ojos clavados en el suelo, muy amigo del recogimiento, del silencio, de disciplinas, ayunos y penitencias. Su modestia era admirable, su reposo y cordura vencía su edad, sus palabras pocas y bien consideradas, y no sabía abrir la boca sino para hablar de Dios. Finalmente, ninguna cosa le faltaba de lo que en un mozo de tan poca edad se puede pedir y desear. Con esto todos le amaban y estimaban, deseando verle profeso, por que obligándose a cosas mayores se comenzasen a cumplir las esperanzas grandes que de él tenían concebidas. Llegó el tiempo de su profesión, y hízola con grande gusto y consuelo de todos. Comenzó luego sus estudios de artes, en los cuales dió muestras de su grande ingenio, señalándose mucho entre todos sus condiscípulos. Al ejercicio de las letras acompañaba el estudio de la virtud, aventajándose igualmente en ambos. En la teología procuró con muchas veras que no quedasen las verdades teológicas solamente en la especulación del entendimiento, sino que

(1) Monopolitano, 4 parte, lib. 1, cap. 52.

se comunicasen a la voluntad, que es la verdadera sabiduría que Dios reparte a los que le sirven. Para salir con este intento se aficionó mucho al estudio de la Sagrada Escritura, como quien después había de sacar de las divinas letras los tesoros de doctrina y verdades de fe que había de llevar al Nuevo Mundo, y descubrir y manifestar en aquella gentilidad. Mostró muy grande caudal y muy lucido ingenio en escuelas, y si quisiera caminar por ellas, fuera uno de los más insignes maestros de aquel siglo. Mas molestáronle tanto, siendo mozo, con sus continuos dolores de cabeza, que no le dieron lugar a continuar y proseguir los ejercicios escolásticos. Por lo cual contentándose con tener de los estudios lo que muy suficientemente le bastaba, se inclinó más a ocuparse en el ministerio de la predicación como tan fructuoso para la reformación de las costumbres.

Acabados los estudios, fué llevado de Salamanca con otros religiosos de mucha virtud al Convento de Santo Tomás de Ávila, donde entonces resplandecía mucho la religión, como afirma Remesal en su *Historia* (1), y adonde acaso se encontró con su grande amigo y siervo de Dios Fr. Domingo de Mendoza, quien también se hallaba asignado en dicho Convento el año de 1496, como consta de las Actas del Capítulo Provincial allí celebrado en dicho año. En este taller de virtudes comenzó el oficio de predicador, y en él salió eminente maestro, juntando la doctrina con la vida y los maravillosos ejemplos con que enseñaba lo que había aprendido en el retiro de su oración, dando juntamente virtud a las palabras y a la doctrina con la opinión que tenía de santo. Y como su virtud y dones de gracia caían sobre tan perfecto natural como el siervo de Dios tenía, campeaba y lucía a los ojos de todos con mayor admiración. Víanle muy despegado del mundo y muy ajustado con la profesión de verdadero hijo de Santo Domingo, imitador de sus raras virtudes y santidad, y parecía a todos en la compostura y semblante exterior que traía dentro del alma un retrato de la serenidad del cielo, de donde salían afuera unas llamaradas y vislumbres de los regalos y favores que su alma gozaba. Eran tan perfecto en lo natural cual en la profesión de su filosofía lo pudieran pedir los estoicos, que enseñaban que llegaba entonces el verdadero filósofo a ser perfecto, cuando no se mudase ni alterase con alguno de cuantos sucesos le pudiesen venir, ya fuesen prósperos, ya adversos, ya ascensos a grandezas, ya caídas a miserias. Llegó a este estado nuestro Fr. Pedro, que ni la vida, ni la muerte, ni lo alto, ni lo profundo, y si el mundo todo se revolviera y cayera, ninguna impresión, alteración ni mudanza causara en su corazón. Siendo conocida su mucha virtud y grande caudal que tenía, y sus letras y el espíritu con que predicaba, comenzó la Orden a ocuparle en el alto ministerio de la predicación y en otros oficios a que su edad daba lugar.

Estando ocupado en estos ejercicios se ofreció la ocasión de ir a las Indias a ayudar al P. Fr. Domingo de Mendoza en su glorioso y apostólico asunto. Muchos se ofrecieron a ayudarle, mas el de más satisfacción suya fué el Padre Fr. Pedro de Córdoba, y así le envió por vicario de los otros, como queda dicho en el capítulo pasado, para que comenzase aquella fundación mientras él negociaba los despachos necesarios. Hicieron la jornada con tanto concierto y observancia como si estuvieran en el Convento más reformado de la primitiva Orden. Caminaban a pie, no comían carne, decían los oficios divinos de comunidad y a sus horas, como si asistieran al coro (2). Guardaban silencio, tenían sus horas de oración; su mortificación, modestia y humildad era

(1) Remesal, lib. 2, cap. 7, n. 5.
(2) Fernández, *Hist. Eccles. de nuestros tiempos*, lib. 1, cap. 3.

tal, que a todos edificaba. Si en alguna cosa había descuido, al punto la reprehendía el santo Fr. Pedro con gran severidad. Y acontecía tenerles muchas veces Capítulo en el campo, no sólo para encomendar a Dios los bienhechores, sino también para reprehender los defectos, aunque fuesen muy ligeros. Sus pláticas y conversaciones todas eran del cielo, siempre hablaban cosas de Dios que les pudiesen fomentar y augmentar el espíritu. En todo se mostraban tales cuales convenía fuesen los que iban a ser luz de aquel Nuevo Mundo y primeros fundadores de la Religión apostólica de Predicadores, que con tanto espíritu y rigurosas penitencias había plantado en la Iglesia su grande Patriarca Santo Domingo. Ocupados en estos santos ejercicios, y muy constantes en sus propósitos, caminaron a pie y pidiendo limosna hasta el puerto donde se embarcaron. El mismo estilo y rigor guardaban en el mar navegando que habían guardado caminando por tierra. Favorecióles el cielo con buenos aires, y llegaron a la Isla Española el año de 1510. Allí fueron recibidos con mucha caridad de un buen hombre llamado Pedro de Lumbreras, cuyo nombre parece no carecer de misterio, porque era conveniente para el que en su casa y morada aposentaba a los que iban a ser lumbreras de aquel Nuevo Mundo, y como tales, dando rayos de luz celestial, habían de desterrar las tinieblas de aquella ciega gentilidad.

No debía de ser el buen hombre muy rico, ni por entonces había en la tierra edificios de consideración, y así acomodó a los religiosos en una choza pegada a un corral de la casa. Allí vivían con gran consuelo, y la choza fué para ellos el gran Convento de Salamanca, estimándola en más que los suntuosos edificios que el mundo estima y celebra (1). Consideraban que otro más desacomodado aposento había hallado el Hijo de Dios, cuando nació, y que acabó la vida en otro más estrecho, que fué la cruz. Hacían en aquel pobre albergue rigurosísima penitencia, porque su pan era, no de trigo, sino el cazabí de los indios, y de ordinario no comían con él sino hierbas cocidas sin aceite, muy raras veces huevos, y casi nunca pescado; carne, ni por imaginación. Todo esto juzgaban estos santos y apostólicos varones por necesario para desterrar el abuso que algunos seglares cristianos allí tenían de comer carne los sábados y aun los viernes. Dormían los benditos Padres en unas camas sobre unas horquillas algo levantadas del suelo, y en ellas un poco de paja encima, sin más abrigo. El coro era con gran concierto, y como si la choza fuera un convento, oración continua, frecuentes y rigurosas disciplinas, levantábanse a decir maitines a media noche,quedándose en oración hasta prima. Vestían todo el hábito de jerga y una túnica de lana muy áspera. Era muy profunda su humildad, y muy puntual la obediencia. Confesaban y predicaban como varones apostólicos, con que hacían grandísimo fruto en los indios y reformaban las costumbres de los españoles. Muchos hombres sabios de los experimentados en aquella tierra decían (y sin duda era así) que si algunos de los españoles con sus malos ejemplos, agravios e injusticias hechas contra los pobres indios no atajaran la corriente de la predicación del evangelio puesto en boca de aquellos santos Padres, no quedara indio que no recibiera nuestra santa fe. Pero con todo eso, eran muchos los que se convertían y baptizaban, obligados del mucho espíritu y buena razón con que se les predicaba.

Pasados algunos días, se partió el P. Fr. Pedro de Córdoba a la ciudad de la Concepción de la Vega, donde a la sazón estaba el almirante Colón y su mujer, para tratar de la casa que habían de fundar en la ciudad de Santo Domingo, y de otras cosas importantes al ministerio en que se habían de ocupar.

(1) Monopolitano, 4 parte, lib. 1, cap. 53.

Era camino de treinta leguas, y andúvolas el santo Fr. Pedro a pie y descalzo, comiendo solas raíces de hierbas y durmiendo en el campo, que todo esto le parecía necesario para cumplir mejor con el ministerio apostólico. Recibiéronle el Almirante y españoles de aquella ciudad con grande amor y con igual reverencia (1). El día siguiente les predicó con grande espíritu, y a la tarde hizo juntar los indios, a quienes enseñó muchas cosas de la doctrina cristiana, explicándoles los principales misterios de nuestra santa fe, como el de la creación del mundo y la redención del género humano por medio de la encarnación y muerte de Jesucristo. De esta primera plática se concibió tendría próspero suceso la predicación del evangelio, porque a los indios les dió mucho contento oir lo que les predicaba. El modo con que se lo decía, era teniendo en la mano un Cristo crucificado, hablando con grande espíritu y devoción, aunque por medio de un intérprete, acompañando sus palabras con muchas lágrimas que derramaba al referir los pasos de la pasión de Jesucristo. Bien quisiera el Almirante y todos los demás que con él estaban, que el P. Fr. Pedro se quedara allí por más largo tiempo, pero no pudo ser entonces, por lo mucho que importaba volver con brevedad a la ciudad de Santo Domingo, a la cual volvió con el mismo rigor de vida que hizo en la primera jornada. Pocos días después llegó el P. Fr. Domingo de Mendoza con sus compañeros, y como se vió mayor número de religiosos, lo primero que establecieron fué que las santas Constituciones de la Orden se guardasen con el mismo rigor que estaban escritas y con que nuestro Padre Santo Domingo las había ordenado; y porque conocieron cuánto importaba para plantar la doctrina del evangelio entrar desinteresados, ordenaron que no saliesen a pedir limosna fuera de su casa, sino que estando en ella recibiesen puramente lo necesario para el sustento (2). Tuvieron los santos religiosos esto por punto de importancia para que su predicación y doctrina prendiese en los corazones de los indios, porque son muy fuertes y eficaces las razones del que dice con palabras y con obras lo que S. Pablo: Hermanos, no buscamos vuestras haciendas, sino vuestras almas. Esto que siempre se tuvo por conveniente, se juzgó entonces por necesario, cuando tantas personas se veían ocupadas en buscar oro y plata sin perdonar ni a trabajo ni a diligencia, venciendo el deseo de hacerse ricos todas las obligaciones en que vivían los que se llamaban cristianos. En orden a la obediencia era grande y puntualísimo el rigor que observaban. Aconteció que para probar en ella el P. Fr. Pedro de Córdoba a un novicio, le mandó que bebiese una escudilla de zumo de hierbas muy amargas que estaba acaso preparada para una medicina. Como era el mandato tan extraordinario, le pareció al novicio que el prelado no se lo mandaba de veras, y así comenzó a reirse. El P. Fr. Pedro le dijo: ¿De esto os reís, hermano? Pues salid y llamad al primer religioso que encontráredes, para que sepáis de aquí adelante cómo habéis de obedecer. Salió el novicio de la celda del prelado, y encontró con un Padre antiguo y muy grave, el cual vino luego a ver lo que se le mandaba. Y en presencia del novicio le dijo el P. Fr. Pedro de Córdoba: Bebed, Padre, ese zumo de esa escudilla, y el Padre no reparó más en ello que si fuera una dulce y preciosa bebida, y así bebió hasta que el prelado le mandó que no bebiese más. Con lo cual quedó probada la obediencia tan puntual con que vivían, y el novicio edificado y confuso. Otras muchas ordenaciones hicieron, que quedan ya referidas en la vida del siervo de Dios Fr. Domingo de Mendoza.

---

(1) Remesal, lib. 2, cap. 8, núm. 3.
(2) Cruz, lib. 2, cap. 15.

CAPÍTULO IV

De los trabajos que el santo Fr. Pedro de Córdoba padeció en su ministerio apostólico, singulares sucesos que le acontecieron, y de su bienaventurada muerte, &c.

En fuerza de la fervorosa predicación, buen ejemplo y santa vida del P. Fr. Pedro de Córdoba y sus compañeros, no sólo los indios se convertían, sino también se reformaban los españoles. Entre muchos que reformaron la vida, se redujo a tomar el hábito de fraile lego de la Orden Juan Garcés, de nación español, aunque criado en las Indias, a donde había pasado llevado como otros muchos del deseo de hacerse rico, acompañando para conseguirlo muchos agravios y injusticias hechas a los míseros indios, según el detestable estilo de aquellos tiempos. Hecho fraile, como ladrón de casa, dió particular noticia a los Padres de los desafueros de los españoles, y con ella y con las que continuamente tocaban con las manos los benditos Padres, salieron a la defensa de los pobres indios, oponiéndose con santo y valeroso pecho a los excesos de los españoles (1), reprehendiendo a los delincuentes y condenando en los púlpitos y en sus pláticas ordinarias su mal modo de proceder. Principalmente salió a la causa el P. Fr. Antonio Montesino, quien quitada la máscara, con libertad cristiana afirmó que todos cuantos hacían aquellas demasías y rigores con los indios, estaban en estado de pecado mortal y condenación eterna. Dijo también que eran obligados a reparar y satisfacer los daños que hubiesen hecho, porque de otra suerte no podían ser absueltos en sus confesiones, ni aquellos Padres predicadores de la verdad los habían de absolver. En consecuencia de dicha doctrina dijo muchas cosas con grande fervor y espíritu. De estas razones y de otras dichas con espíritu apostólico se escandalizaron mucho aquéllos a quienes tocaban, que eran los más poderosos, y en lugar de reducirse a los consejos del predicador, ayudados también del testimonio de su mala conciencia, que interiormente les acusaba, se determinaron ir al Convento, como fueron, mandando con grande imperio que se retractase el predicador y desdijese en el púlpito de lo que había predicado (2). Respondióles el santo Fr. Pedro de Córdoba, que era el prelado, que el predicador no había dicho cosa alguna de que debiese desdecirse, y que antes volvería a predicar aquella misma doctrina como tan verdadera y católica para alumbrar sus conciencias y condenar a quien no la quisiese admitir. Y fué así, que volvió luego a predicar, y fundó en derecho divino y humano las verdades de que se daban por agraviados y sentidos. Ésta fué la respuesta de los religiosos, la cual vista por el Almirante y los regidores de la ciudad, trataron de echar a los frailes de Santo Domingo de la isla, mandando que se apercibiesen para la partida. Respondieron que ya estaban en orden, porque con solos sus báculos comenzarían el camino. No se atrevieron a poner en ejecución las amenazas, pero tomaron otro acuerdo peor, que fué enviar a España quien informase al Rey Católico y a su Consejo de la doctrina, a su parecer perniciosa, que en aquellas partes predicaban los religio-

(1) Remesal, lib. 2, cap. 20, núm. 40. (2) Monopolitano, 4 parte, lib. 1, cap. 54.

sos de Santo Domingo. Fué con esta embajada, que no debiera, un Provincial de cierta Orden muy santa y grave, que por no lo ser el negocio de que se encargó, no es bien que le nombremos, ni a su familia. En defensa de este agravio tan manifiesto y de que tan grave y enorme daño resultaba a la Cristiandad de las Indias, partieron a España el P. Fr. Pedro de Córdoba y el Padre Fr. Antonio Montesino el año 1512, como afirma Remesal (1). Llegados a España, informaron al Rey y su Consejo de lo que en Indias pasaba, y como tan católico, echó de ver que los frailes de Santo Domingo predicaban verdades y desengaños manifiestos, y mandó que en todo caso se remediasen y reparasen los agravios y injusticias que se hacían a los indios. Para esto despachó nuevos órdenes, por donde de allí adelante se procediese muy cristianamente con ellos. Todos estos decretos se hicieron con parecer y consulta de los religiosos de Santo Domingo, y en especial de los Maestros Fr. Tomás de Matienzo, del Convento de S. Pablo de Valladolid, confesor del Rey Católico, y de Fr. Alonso de Bustillo, catedrático de prima de la Universidad de Valladolid, del Convento de Ciudad Rodrigo, y de Fr. Matías de Paz, catedrático de Sagrada Escritura de la Universidad de Salamanca y del Convento de S. Esteban.

Con estos despachos tan a gusto, y con otros muchos que traían a su favor y de sus fundaciones, se volvieron muy contentos el santo Fr. Pedro de Córdoba y su compañero Fr. Antonio Montesino a su isla de Santo Domingo o Española. Les era más alivio la compañía de indios bárbaros que la de los cortesanos, y deseaban más enseñar y predicar a los ignorantes, que informar ni pleitear en los estrados. Pero no obstante los justos y santos establecimientos y órdenes que de España llevaron, como los de la isla estaban tan asidos de su desordenada codicia y tan cebados de sus intereses, no desistieron de los agravios que acostumbraban hacer a los indios. Fué de manera que viendo los religiosos el poco fruto que con su predicación hacían en ánimos tan obstinados, y que también de aquí se seguía muy poco fruto en los mismos indios, se determinaron a dividirse los religiosos y ir a predicar a otras partes. Y así envió el santo Fr. Pedro de Córboba a los Padres Fr. Gutierre de Ampudia, Fr. Bernardo de Santo Domingo, Fr. Pedro de San Martín y a Fr. Diego de la Alberca, diácono, a la isla de Cuba, con quien había comunicación por haber en ella españoles. Pero por las mismas razones que en la de Santo Domingo, hallaron tan mala acogida, que viendo que hacían poco fruto, se volvieron a dar cuenta de sí al P. Fr. Pedro y a ver qué orden les daba. El cual encendido en santo celo del bien de aquellas almas gentiles que tan sin reparo se perdían, envió a pedir al rey D. Fernando licencia para que él y sus religiosos pasasen a la tierra firme que se había descubierto, a predicar y enseñar a los indios el camino del cielo (2). Estaba el Rey muy bien informado del grande fruto que el santo Fr. Pedro de Córdoba y sus frailes en aquellas partes hacían, y así les dió luego la facultad que pedían, y mandó que en la Isla Española se les diese las embarcaciones y todo lo necesario que pidiesen para la jornada. Diéronles un navío que pidieron, y en él se embarcaron trés religiosos que iban a informarse de la tierra para llamar después a otros que fuesen en su seguimiento y fundasen Convento, tratando de la conversión de los indios. Los religiosos eran el P. Presentado Fr. Francisco de Córdoba, hijo legítimo de los señores de Alcaudete y Montemayor y deudo también del P. Fr. Pedro de Córdoba, el P. Fr. Antonio Montesino y Fr. Juan Garcés, lego. Del fin de esta jornada se tratará en el capítulo siguiente de la vida del

(1) Remesal, lib. 2, cap. 20, núm. 4. (2) Monopolitano, loco proxime citato.

P. Fr. Antonio Montesino, por no nos detener en ella y cortar el hilo de los sucesos del santo Fr. Pedro de Córdoba, de quien ahora se trata.

Todo el cuidado del P. Fr. Pedro de Córdoba era discurrir medios y trazas cómo poner en ejecución los primeros intentos con que había salido de su Convento de S. Esteban de Salamanca, que eran predicar la fe y fundar Conventos en tierras tan necesitadas de enseñanza y buena doctrina. Tuvo noticia en la Isla Española de la isla de la Margarita, de la calidad de la gente y de la bondad de la tierra. Parecióle al siervo de Dios que era muy a propósito para hacer un grande empleo, ganando para el cielo aquella gentilidad, o perdiendo la vida en tan santa y heroica demanda. Para probar suerte, hizo aprestar dos navíos de españoles con todo lo necesario para algunos días de navegación, porque dista la Margarita de la Isla Española 200 leguas. Apercebidos de lo que habían menester, dieron velas, y con viento próspero llegaron presto a la isla. Y aunque al principio resistieron los indios su desembarcación, al fin tomaron puerto y salieron a tierra. En ella reinaba la idolatría tan de asiento, que tenían por su maestro principal al demonio, que los enseñaba hablándoles muchas veces y persuadiéndoles lo que habían de hacer. Y lo mismo hizo en la ocasión presente. Díjoles que ya que habían desembarcado, que los recibiesen y acariciasen por entonces, y que tiempo tendrían después para vengarse. Hiciéronlo así, y asegurároles de tal manera, que pareciéndole al santo Fr. Pedro que se le ofrecía una muy caudalosa ganancia para la Iglesia, despachó los navíos en que habían venido, para que trajesen más gente y más religiosos a gozar de la buena ventura que había encontrado (1). Cuando vieron que los navíos se partían, y que los religiosos no tenían recurso adonde escaparse, persuadió el demonio a los indios que les quitasen las vidas. Armóse grande escuadrón de ellos, que eran muchos y muy valientes, y cuando más descuidados estaban los españoles que habían venido con los Padres, les acometieron de tropel con grande ímpetu y tan furiosa y arrebatadamente, que por más que procuraron defenderse, hubieron de pagar por sí y por otros algunos que con porfiado tesón perseguían a los indios. De esta vez bien se vengaron, porque no se les escapó hombre a vida. Solos el P. Fr. Pedro y su compañero, que en todas ocasiones amparaban y defendían a los indios, fueron libres milagrosamente, porque con unas cruces de madera en las manos salieron del furioso ímpetu y tropel de los bárbaros hacia la ribera, sin que alguno de ellos les tocase ni ofendiese, aunque estaban todos como rabiosas fieras embravecidos, instigados y movidos por las furias infernales, por cuyo orden y consejo se había ejecutado este tan sangriento asalto. Con la protección y amparo que Dios milagrosamente les hacía, llegaron a la orilla del mar,adonde hallaron un esquife destrozado, sin vela ni remo, ni persona alguna dentro que le guiase. Guiaba Dios a los religiosos para que se librasen en él, queriendo su divina Majestad ser la guía. Embarcáronse dentro, y el esquife como si fuera un caballo enfrenado, y bien enfrenado, les comenzó a guiar hacia la Española, y esto con tal prisa, que en término de veinticuatro horas navegaron aquellas doscientas leguas con grande admiración de los que les vieron caminar con tanta velocidad sin jarcias, velas ni remos. No debió ser menos el espanto del demonio, que entendía mejor que otros tan singular maravilla, y echaba de ver cómo Dios le escapaba aquellos dos frailes, y sospechaba que sería para daño suyo y menoscabo del infierno. Vieron los religiosos, cuando iban en el barco, a Cristo Nuestro Señor en la proa del navío, y en la popa a Nuestro Padre Santo Domingo. En

(1) Padilla, lib. 1, cap. 40; Fernández, *Hist. Eccles.* lib. 1, cap. 3.

memoria de este tan estupendo milagro tomó por armas y divisa aquella Provincia de la Española, que se llamaba de Santa Cruz, un bergantín con solo el mástil y una imagen de Cristo en la proa, y en la popa una de Nuestro Padre Santo Domingo, y dos frailes de su Orden puestos de rodillas junto al mástil. La razón por que aquella Provincia se llama Santa Cruz por orden del santo Fr. Pedro de Córdoba, su primer provincial, fué por los muchos y grandes milagros que los frailes hicieron al principio en la Isla Española y adyacentes con sola la señal de la cruz, porque el Señor quería que se le aficionasen los corazones de los idólatras, para traerles por este camino al de su salvación y a que recibiesen la fe de Cristo crucificado.

No se contentaba el santo Fr. Pedro de Córdoba con ir a las islas a predicar el evangelio, sino que se determinó de pasar a tierra firme con cuatro compañeros y con cinco frailes del Orden de Nuestro Padre San Francisco que habían llegado a la Española desde la Provincia de Picardía con celo de la conversión de las almas, porque eran religiosísimos varones. Navegando todos juntos padecieron grande tormenta, por lo cual volvieron al puerto, pero hallaron en él viento de la tierra tan bravo, que pensaron ser anegados. Allí Fr. Pedro de Córdoba animó a sus frailes y a los franciscos a morir de buena gana por Cristo, y todos con grande alegría esperaban por horas la muerte, que les parecía tener ya delante de los ojos; pero Nuestro Señor, que para más servicio y gloria suya los guardaba, los libró de aquella peligrosa tormenta, y encaminó a puerto seguro de la tierra firme, a donde llevaban su derrota. Desembarcaron, y todos juntos, después de dadas gracias a Dios por su salvamento, cantaron loores al Señor, haciendo oración por que los encaminase donde más le sirviesen. Finalmente los frailes franciscos picardos asentaron en Cumaná, y el P. Fr. Pedro de Córdoba con los suyos diez leguas más adelante, en Chirivichí. Allí labraron un Convento de tapias hechas con sus manos y sudor, por no hacer trabajar a los indios contra su voluntad (1). Iban al mar, que tenían cerca, y pescaban con una red algunos pescadillos, que comían y daban también a los indios a trueco de maíz, y con el cebo de este comercio les pescaban a ellos también, porque les traían primero a su amistad, y de aquí al amor de la ley cristiana, y de este amor a la codicia de saberla, la cual los religiosos les enseñaban, y se baptizaban los que estaban instruídos. De esta manera hicieron mucho fruto en aquella tierra, porque eran muchos los que voluntariamente pedían ser cristianos. Quien más se señalaba en las conversiones, y más gente hacía para la Iglesia, era el santo Fr. Pedro, que demás de la autoridad y gracia que tenía para enseñar, aprendió la lengua de los indios en los primeros tres meses, y los predicaba y doctrinaba por sus mesmos vocablos, de lo cual se holgaban ellos mucho y se aprovechaban.

Confirmó Dios en aquellos días la doctrina de sus predicadores con una obra grande, digna de su poder, porque un muchacho de los que oían la doctrina, dió aviso al santo Fr. Pedro de Córdoba que un cacique de aquella tierra con una extraña invención traía muy engañados a los miserables indios (2). El embuste era que de noche hacía juntar mucha gente en un templo, y apagando todas las luces, le preguntaban todo lo que querían, y él respondía, porque el demonio se entraba en él y hablaba por su boca, y entre verdad y mentira, ninguna cosa preguntaban los indios a que el padre de mentiras por boca del cacique no respondiese. Y como el demonio supiese muchas cosas por conjeturas y discursos, y otras que acontecían en ausencia, cubriendo la mentira con capa y apariencia de verdad, les parecía a los simples indios que

(1) Cruz, lib. 2, cap. 51. (2) Monopolitano, 4 parte, lib. 1, cap. 55.

en el mundo no había cosa más verdadera. Informóse muy bien de todo el santo Fr. Pedro, y una noche, cuando ellos en tinieblas estaban en su ejercicio, entró en la cueva repentinamente con una luz encendida. Halló entonces que el cacique estaba como muerto, tendido en tierra, sin sentir ni saber de sí. Como entró y vió el espectáculo y torpe representación del cacique, habló a los indios sosegándolos, y asegurándolos dijo que todo aquello eran embustes del cacique y embelecos del demonio, con que les traía engañados, perdidas sus almas. Y luego para verificar la doctrina que les proponía, le conjuró, mandándole en nombre de Jesucristo que le respondiese a todo lo que le fuese preguntando. A lo cual puntualmente obedeció el demonio por la boca del cacique. Entre muchas cosas le preguntó diciendo: Di, traidor, ¿dónde llevas las almas de estos pobres hombres que traes engañados, cuando mueren? Respondió el demonio: A un lugar que yo les tengo aparejado de muchos deleites y placeres. Replicó el Padre: Mientes, traidor mentiroso, confiesa la verdad, yo te lo mando en virtud y nombre de Jesucristo, cuyo ministro soy, aunque indigno. Entonces respondió el demonio en lengua española: Llévolos a las penas eternas en que yo estoy, y al fuego en que yo ardo, que nunca se acabará. Replicó de nuevo el Padre: Di eso mismo en lengua que todos te entiendan. Y luego lo repitió en voz alta en la lengua de los indios, que todos entendieron. Lo cual visto por ellos, se convirtieron y baptizaron muchos, confesando el engaño en que hasta entonces habían estado. Quedaron admirados de la virtud del Padre Fr. Pedro, y espantados de su gran poder y del favor grande que Dios Nuestro Señor le hacía, calificando y autorizando la doctrina que les predicaba.

Otro suceso bien parecido a este le aconteció en la Isla Española. Tenían los indios una cueva, adonde hacían sus sacrificios a los ídolos y adonde el demonio les engañaba en esta forma (1). Había un hombre entre ellos que tenía nombre de profeta, y pensaban que lo era. Llamábanle Pinche, que en su lengua es lo mismo. A éste metido en su cueva le daban tanto a beber, que quedaba fuera de sí. Cuando el demonio le vía bien borracho, entrábase en él, y como eran tan simples, decíales cuanto le querían preguntar y saber. Y eran tan ignorantes, que con ser así que muchas veces les mentía, y ellos conocían la mentira, con todo, estaban tan ciegos y tan asegurados, que lo explicaban dándole otros sentidos, con que permanecían en sus errores. Teniendo noticia de esto el P. Fr. Pedro, dió traza cómo desengañar a aquellos miserables indios, y antes del tiempo del sacrificio entróse en la cueva acompañado de otro fraile a tiempo que no fué visto ni sentido, y allí estuvo esperando para hacer a su tiempo lo que deseaba, que era el desengaño de aquella ciega gente. Fueron viniendo los indios, y dieron de beber asaz a su negro profeta o pinche, y cuando era tiempo de que hablase, comenzaron a invocar al demonio. Pero era ya demonio mudo el que antes era parlero. Afligíanse sus devotos, llamándole con grandes clamores y alaridos, pero como la mano de Dios le tenía cerrada la boca, no podía el desventurado abrirla. Cuando el bendito Padre les vió muy afligidos y que era tiempo de cogerlos con el hurto en las manos, salió a ellos, y mandó al demonio en la lengua de los indios que se estuviese quedo, sin hacer ruido ni ausencia. Quedaron todos en un pasmo, cual el caso lo pedía. Entonces dijo el Santo al demonio: De parte de Dios todopoderoso, por cuya virtud hasta ahora has callado, te mando que hables y digas la verdad de lo que yo te preguntare. ¿Es verdad la fe y doctrina que yo predico? Respondió el demonio por boca del pinche: Verdad es. Y re-

(1) Monopolitano, loco proxime citato.

plicó el religioso: ¿Y lo que tú has dicho siempre a estos indios, es mentira y engaño con camino cierto de infierno y condenación perpetua? El demonio respondió: Así es, que yo les he tenido y tengo engañados. Pues declárales ahora, dijo el Padre, qué tormentos y penas les están aparejadas en el infierno. Comenzó el demonio a representar y declarar los terribles tormentos y varios géneros de penas que hay en el infierno para los idólatras que no siguen la verdad del santo evangelio. Después de esto tomó la mano el santo varón, y diósela muy buena, y grave reprehensión a los indios diciendo: Ya veis, hermanos, lo que os asegura aquél a quien tanto crédito habéis dado tantos años ha sin razón. Ahora que habla compelido de Dios, se le debéis dar. Mirad que sois criaturas de Dios, hechas a su imagen y criados para la bienaventuranza. Y prosiguiendo estas razones, les dijo cosas muy importantes, con que quedaron muy edificados y movidos a recibir la fe de Cristo que les predicaba, y el santo baptismo. Mandó luego al demonio con extraño imperio que se fuese con la maldición de Dios al infierno, y que no engañase más a aquellas almas que el Señor para su servicio y gloria había criado. Obedeció el demonio al punto, y salió del miserable indio dando grandes alaridos, y rematándolos con un grande estallido y mal olor que dejó, como siempre le tiene en el infierno. Con esto se acabaron los sacrificios de aquella cueva, y nunca más vino el demonio, ni los indios allí se juntaron (1). Caso fué éste como el que sucedió al glorioso Apóstol S. Bartolomé en la fundación y planta de la primitiva Iglesia, y así le aconteció a nuestro apostólico varón Fr. Pedro de Córdoba, plantando la fe de Cristo en esta gentilidad, como [a] S. Bartolomé en Armenia la Mayor, para que se vea cómo el siervo de Dios era semejante a los sagrados Apóstoles en obras y maravillas, y cómo el mismo padre de la mentira mandándoselo Dios confiesa la verdad que profesa nuestra religión cristiana. Y aunque parecen muy semejantes estos dòs portentosos sucesos que acabamos de referir, fueron diferentes en tiempo y lugar. Uno fué en tierra firme, y otro en la Isla Española, y en otras muchas circunstancias, y así por diferentes los traen las historias.

Estas y otras semejantes ocupaciones eran las ordinarias del bendito Padre, las cuales unas veces emprehendía por su persona, y otras enviando a sus religiosos a ellas. Y cuando el tiempo no daba lugar, y faltaban las ocasiones, se estaban en sus Conventos con el rigor que la Orden tuvo en sus principios, en que perseveraron constantemente todo el tiempo que vivió el santo Fray Pedro de Córdoba, que como refiere el P. Fr. Joan de la Cruz (2), fué su primer provincial. Y de unas actas del Capítulo provincial celebrado en Córdoba año de 1513, en que le hicieron predicador general, consta haberle nombrado también por vicario provincial de la Española y demás islas que se descubriesen. Además de este gobierno refiere en su *Historia* el P. Fr. Antonio Remesal (3) que tenía también anejo el ser comisario de la Inquisición casi con plenaria autoridad de inquisidor, porque gobernando a España el Cardenal Adriano (que después fué papa sexto de este nombre) y siendo en ella Inquisidor general, dió el oficio de Inquisidor de todo lo descubierto y que se descubriese en las Indias, al P. Fr. Pedro de Córdoba, vicario general del Orden de Santo Domingo en las islas y tierra firme del Mar Océano, y el Padre Fr. Pedro lo ejercitó hasta el año de 1525, siendo el primero en esta dignidad que hubo en aquellas partes.

Con el grande ejemplo y doctrina de los religiosos fué maravilloso el fruto que se hizo así en la conversión de los gentiles como en la reformación

---

(1) Padilla, lib. 1, cap. 40. (2) Cruz, lib. 2, cap. 51. (3) Remesal, lib. 2, cap. 3, n.º 1.

de los españoles. Entre las obras heroicas que se atribuyen al santo Fr. Pedro, una de ellas, y no la de menor importancia, fué la reducción que con sus sermones y exhortaciones hizo del Licenciado Bartolomé de las Casas o Casaus. Obligóle con una fuerza suave y con unas palabras eficaces y llenas del espíritu del cielo no sólo a que dejase un repartimiento de indios que tenía, en que se atravesaba mucho interés, sino a que renunciase y diese de mano al mundo. Determinóse el Licenciado a comenzar nueva vida, reformando la que hasta allí había tenido, llevado de un desengaño grande de lo que el mundo es, y de todas sus pretensiones y cuidados, y así recibió el hábito de la Orden en el Convento de la ciudad de Santo Domingo de manos del santo Fr. Pedro, como algunos quieren, o en su ausencia, como piensan otros, de la del P. Fr. Tomás de Berlanga, hijo del Convento de San Esteban de Salamanca (1). Hay grandes historias de la vida de este nuevo religioso, que después fué obispo de Chiapa, pero todas muy cortas y desiguales a sus gloriosos hechos. Fué el mayor celador, amigo y defensor que los indios jamás tuvieron. En beneficio suyo pasó doce veces las anchuras y peligros del Mar Océano, sujeto a mil borrascas y tempestades. Con deseo de favorecerlos aceptó el obispado de Chiapa, y aunque le daba el Emperador el del Cuzco y otros más ricos, aceptó el primero por ser el más pobre y lleno de trabajos, donde hallaba más ocasiones de merecer. Lo cierto es que cuando el santo Fr. Pedro de Córdoba no hubiera hecho otro servicio a la Cristiandad del Nuevo Mundo y a la dilatación y augmento de la Iglesia que haberle ganado hijo de de tanta importancia y tan infatigable defensor de los pobres indios, era inmortal la gloria que por ello merecía, como fué la de S. Esteban en haber ganado con sus oraciones a S. Pablo.

Estando ocupado en estas santas obras, se llegó el tiempo en que había de tener fin su destierro y había de recibir el premio de tan heroicas empresas. Dióle la última enfermedad, y luego que la conoció y que estaba vecina su muerte, fué tan grande el consuelo y alegría de ver que se le llegaba el día de su triunfo, que no hay cosa en la tierra que se le pueda comparar, porque ninguna cosa se iguala a la gloria que un justo espera (2). Y no hay justo que si miramos a los trabajos de esta vida, no deje harto en ella, y nuestro santo Fr. Pedro dejaba más que otros. Mandáronle que se apercibiese para esta jornada última, lo cual hizo con grande gozo y contento, como hombre que tenía bien ajustadas sus cuentas y bien sustanciado el proceso de su vida, con que esperaba buena sentencia en su causa. Confesóse generalmente con grande abundancia de lágrimas y vehemente dolor de sus culpas, cosa que siempre se ha tenido por muy acertada en el último peligro. Poco después le trajeron el Santísimo Sacramento, el cual recibió con muy profunda humildad y grande edificación de todos, saliendo primero hasta fuera de la celda a recibirle y adorarle. Vuelto luego a su celda y pobre camilla, antes de comulgar hizo una devotísima plática, dando gracias infinitas al Señor por tal visita y por tan inestimable merced y favor que le hacía. Pidió también perdón a los religiosos de los malos ejemplos que con su vida tan descuidada y tan llena de faltas les había dado. En especial les propuso que ya que estaba tan de camino para la otra vida, no tenía que añadir al testamento que nuestro glorioso Padre Santo Domingo en la misma ocasión había ordenado, sino que le reducía a la memoria, pues tan estrecha obligación tenían de acudir a su cumplimiento. Recomendóles en particular aquella cláusula de que siempre procurasen con todas sus fuerzas la dilatación de la Orden, porque en

(1) Padilla, lib. 1, cap. 47. (2) Monopolitano, 4 parte, libro 1, capítulo 55.

aquellas provincias donde estaban, era de suma importancia para la predicación del evangelio, dilatación de la fe, destrucción de la idolatría y conversión de tantas almas engañadas. Advirtióles también que para todo esto importaba mucho conservar la Orden en el rigor de la observancia que habían comenzado, por lo cual las conversiones se tratarían con fervor, y que de otro modo no cumplirían con la obligación de este ministerio, porque faltando el rigor y puntualidad en la observancia, faltaría también el fervor y el celo, y habiendo tibieza en acudir a las conversiones, sería muy poco o ninguno el fruto.

En acabando esta plática comulgó, y luego le trajeron el sacramento de la Extremaunción, que recibió devotísimamente. Íbale faltando ya la voz y el aliento, y en los religiosos que le tenían cercado, iba creciendo el sentimiento y lágrimas con que acompañaron su dichosa partida, conociendo la falta que les haría su presencia. Entre estas lágrimas y sollozos dió este apostólico varón el alma a su Criador en su Convento de la ciudad de Santo Domingo día señalado y misterioso del Apóstol S. Pedro, 29 de Junio, a la una del día, año de 1525. Afirma el P. Fr. Antonio Remesal en su *Historia de Guatemala*, lib. 2, cap. 3, núm. 5, que conservó su integridad y limpieza por todos los días de su vida. Enterraron su cuerpo en una sepultura llana, porque aunque de tan grande santo, ni su humildad ni la religión de aquellos tiempos dió lugar a mayores demonstraciones. Fué su muerte generalmente sentida así de religiosos como de seglares, porque para todos había sido gran padre y maestro. Y en particular a los religiosos se les quedaron muy en la memoria los consejos y santas exhortaciones de su piadoso Padre, y trataron con gran puntualidad de cumplir el testamento que les había dejado, perseverando por mucho tiempo en la observancia rigurosa que hasta allí habían tenido, y acudiendo herederos de su espíritu a la conversión de aquella gentilidad. Reveló Dios la dichosa muerte del santo Fr. Pedro a una religiosa de su misma Orden, llamada Sor Gregoria de Jesús, del Monasterio de la Madre de Dios de Sevilla, el mismo día que murió. Era esta santa religiosa dotada de grandes virtudes, especialmente resplandeció en verdadera y profunda humildad, muy observante del santo silencio. Para esto de ordinario se recogía en el coro o en la casa de labor, adonde según el estilo de la Orden se leen siempre libros santos y devotos, que ayudan y fomentan el espíritu al tiempo que las religiosas están entretenidas en su labor. Y el rato que se daba licencia para hablar, las palabras y conversación de esta santa religiosa eran persuadir a las demás el santo ejercicio de la oración (1). Y era la que ella tenía, fervorosísima, en la cual la vían muchas veces arrebatada y elevada en alta meditación. Hacíala el Señor muy grandes regalos y favores por medio de sus santos ejercicios de oración y mortificación. Comunicóla el espíritu de profecía, como se experimentó diversas veces en casos particulares. Uno de ellos fué revelar la muerte del santo Fr. Pedro de Córdoba. Tenía el siervo de Dios una hermana monja de la Orden en el dicho Monasterio, muy virtuosa y ejemplar y muy amiga de Sor Gregoria. Y estando las dos juntas con otras religiosas tratando de los medios por donde hacer una gran mejora de la vida espiritual, Sor Gregoria se quedó elevada, y duró el rapto por más de una hora. Hicieron muchas diligencias para que volviese, y todas fueron en balde y sin aprovechar cosa alguna. Poco antes de vísperas, como quien despierta de un profundo sueño, recordó diciendo: *Requiescat in pace*. Preguntáronla que a qué propósito decía aquellas palabras. Y respondió: El Padre Fr. Pedro de Córdoba

(1) Remesal, lib. 3, cap. 1, n. 1.

acaba de morir ahora en la ciudad de Santo Domingo de la Española, y tal y tal religioso asistieron a su muerte Dichoso él, que se fué al cielo. Con las primeras relaciones que vinieron de Indias, se supo que había sucedido todo en el día mismo del rapto de esta santa monja, con la puntualidad y circunstancias que ella había dicho.

Del santo Fr. Pedro de Córdoba hacen mención en sus escritos con grande alabanza Pío, parte 1, libro 3, ilustración, columna 509, *Malpœus in Palma Fidei Sac. Ord. Predic. Secul 4,* folio 116, Fr. Joan de la Cruz, el Ilmo. D. Fr. Augustín Dávila y Padilla, el Sr. Obispo de Monópoli, el P. Fr. Antonio Remesal, el Padre predicador general Fr. Alfonso Fernández, todos en sus historias y en los lugares que a la margen van citados. Mas quien más latamente escribió su vida, fué el P. Fr. Alonso Fernández en la *Historia* (que dejó manuscrita) *del Insigne Convento de S. Esteban de Salamanca,* y está en la librería del de Plasencia, de la misma Orden, de quien se ha tomado casi todo lo que aquí va escrito, siguiéndole el estilo por la mucha veneración que le tenemos, y se debe a la grande aceptación con que se han recibido sus escritos.

CAPÍTULO V

De los Padres Fr. Antonio Montesino y Fr. Bernardo de Santo Domingo, y de cómo padeció martirio el siervo de Dios Fr. Francisco de Córdoba.

Habiendo ya tratado de los santos y apostólicos varones Fr. Domingo de Mendoza y Fr. Pedro de Córdoba, el buen orden pide que se trate inmediatamente de sus dos fidelísimos compañeros Fr. Antonio Montesino y Fr. Bernardo de Santo Domingo, porque si la Providencia divina, que sabiamente lo gobierna todo, los unió en un mismo espíritu y celo de caridad para que componiendo un cuaternión apostólico, número místico de santos evangelistas, tirasen como los animales de Ecequiel de la carroza de la Iglesia para trasplantarla en las Indias, no es bien corte el orden de sus vidas la disposición humana, cuando la divina ordenó y unió tan íntimamente sus espíritus en el ministerio apostólico (1). Por lo cual, habiendo dado noticia de los primeros, conviene que la demos brevemente de los segundos. Y aunque de estos dos Padres no se dijera otra cosa más de que habían sido escogidos por varones de buen espíritu y letras para el ministerio de llevar la luz del evangelio a los indios, y que caminaron con el santo Fr. Pedro de Córdoba desde España a las Indias con tan religiosa observancia, que guardaban las Constituciones como están escritas, en cuanto al silencio, ayunos, disciplinas y mortificaciones, haciendo en el camino de su larga peregrinación, de los desiertos coro, y de los navíos y mesones casas de religión, bastaba esto solo para que fuesen tenidos por religiosos ejemplares y varones apostólicos, a que se llega la grandeza de haber concurrido juntos con el santo Fr. Pedro de Córdoba a fundar en la Española su Orden en tan áspera y rigurosa observancia como ya dejamos dicho en los capítulos pasados.

(1) Monopolitano, 4 parte, lib. 1, cap. 53.

Convienen los historiadores (1) en que ambos fueron hijos del Convento de S. Esteban de Salamanca, aunque no es tan cierto esto del P. Fr. Bernardo de Santo Domingo como del P. Fr. Antonio Montesino, pues éste consta del Libro antiguo de las Profesiones de dicho Convento que profesó en él para religioso del coro el año de 1502 a primero de Julio (2), octavo de la solemnidad del Precursor de Cristo y víspera de la Visitación de Nuestra Señora, circunstancias todas muy oportunas para la profesión del que en las Indias había de hacer oficio de segundo precursor de Cristo, visitando y alumbrando aquella región tan remota con el fin de sacar a sus siervos moradores de las tinieblas en que tantos siglos habían vivido. Aunque son cortas las noticias que de estos dos varones se hallan, con todo, se sabe que el P. Fr. Bernardo de Santo Domingo, aunque era poco o nada experto en las cosas del mundo, en las espirituales era muy entendido, letrado, devoto y gran religioso. Del Padre Fr. Antonio dice Remesal (3) que era amador del rigor de la Religión, de gran virtud y muchas letras. Aspirando ambos a vida más ejemplar que la ordinaria, se fueron a vivir al Convento de Santo Tomás de Ávila, donde por entonces florecía en gran manera la Religión. Allí se hallaban juntos por los años de 1509, como consta de las Actas del Capítulo provincial celebrado en Valladolid en dicho año. En aquel taller de virtudes estuvieron algún tiempo gozando de la compañía del santo Fr. Joan Hurtado, que no ayudaría poco a su espiritual aprovechamiento y al espíritu grande con que se determinaron a la apostólica empresa del Nuevo Mundo, a donde llegaron por el mes de Septiembre de 1510, y en donde plantaron la Orden, renovándola con su religiosa vida al estado primitivo en que se fundó.

Del P. Fr. Bernardo de Santo Domingo sólo se sabe por las historias (4) que cuando el santo Fr. Pedro de Córdoba invió religiosos a tierra firme, le invió a él en compañía de otros Padres a la isla de Cuba, donde padeció muchos trabajos, porque predicaba contra la crueldad con que los españoles trataban a los indios. Y viendo que era predicar verdades a quien no las deseaba oir, y que la semilla de la predicación no prendía, por estar la tierra de los corazones muy dura, se vió obligado a volverse a la Española a dar cuenta de sí al prelado y ver lo que ordenaba. No se halla más noticia de este religioso varón, aunque su virtud la merecía más extensa, y nos persuade bastantemente a que acabó su vida en el ministerio apostólico que emprehendió en sus principios con tanto espíritu y celo.

El P. Fr. Antonio Montesino fué uno de los ministros más útiles que han entrado en el Nuevo Mundo. Particularmente explicó su celo en defender con gran fortaleza y valor a los indios de las injurias y agravios que recibían de los españoles (5). Predicó a este fin un sermón muy docto, tomando por tema aquellas palabras de S. Joan Baptista: *Ego vox clamantis in desserto*, para que se vea hacía oficio de precursor en las Indias. En los discursos del sermón probó doctísimamente en ambos derechos que todos los que hacían semejantes agravios a los indios como los que en aquella Isla Española se usaban, estaban en pecado mortal, en estado de eterna condenación, y que no podían ser absueltos, mientras no hiciesen verdadera penitencia y diesen entera satisfacción a los indios. Este sermón le predicó dos veces, porque así lo pedía la dureza de los oyentes a quien tocaba, porque además de estar ciegos con la avaricia, se hicieron sordos con la obstinación a las voces del evangelio, y de tal suerte se ofendieron de la doctrina, que se escandaliza-

(1) Monopolitano, loco proxime citato; Remesal, lib. 2, cap. 7, n. 5.
(2) *Liber antiq. Profess.* pag. 6. (3) Remesal, lib. 2, cap. 7. n. 5, et cap. 20, n. 4.
(4) Monopolitano, 4 parte, lib. 1, cap. 54. (5) Cruz, lib. 2, cap. 51.

ron como si fuera la del Alcorán de Mahoma. Determinaron los poderosos que los religiosos saliesen de la isla de la Española, y así se lo inviaron a notificar, mandándoles prevenir la jornada. A lo cual respondieron los religiosos que estaban muy prevenidos, porque no tenían que llevar más que los ornamentos para decir misa, y algunos libros, y que para comenzar el viaje, les bastaban los báculos y el Breviario. No se atrevieron los gobernadores a poner en ejecución la amenaza, pero tomaron otro acuerdo tan malo, que fué enviar a España quien en persona informase al Rey y a su Real Consejo de la perniciosa doctrina que en la Española y demás islas nuevamente descubiertas predicaba el P. Fr. Antonio Montesino, de la Orden de Santo Domingo. Perniciosa les pareció la enseñanza, aunque era en la realidad ciencia de salud y vida eterna, sólo porque condenaba sus desafueros, porque reprehendía sus excesos y porque manifestaba con apostólica libertad sus delitos. No se descuidó el predicador apostólico en volver por la doctrina santa que predicaba, en cuya defensa vino a España el año de 1512. Informó al rey de su predicación y doctrina, y en pechos tan cristianos como eran los de su Majestad y los de sus ministros, tuvo su lugar el conocimiento de la verdad y el desengaño, y así establecieron leyes y despacharon órdenes para que se ejecutase y guardase lo que los frailes de Santo Domingo enseñaban y predicaban (1). Todo lo que se acordó en este punto, fué con parecer y consulta de maestros de la misma Orden, como fueron el M. Fr. Tomás de Matienzo, confesor del Rey D. Fernando, el M. Fr. Matías de Paz, catedrático de Biblia de la Universidad de Salamanca, y el M. Fr. Alonso de Bustillo, catedrático de prima de la Universidad de Valladolid, los cuales obraron según el informe del dicho P. Fr. Antonio Montesino, que como testigo de vista, sacó para este fin un doctísimo tratado en forma de información en derecho (2).

En esto andaba ocupado el P. Fr. Antonio Montesino,cu ando llegaron a España las buenas noticias de los prósperos sucesos que había tenido D. Fernando Cortés en el Nuevo Mundo, y de los buenos naturales y mucha capacidad de los indios del país de la Nueva España para recibir la luz del evangelio, para lo cual se pedían religiosos que cultivasen aquella viña. Oyó esto el Rey con mucho gusto, y mandó que se inviasen los religiosos. Y aunque la causa era tan justa, no tuvo por conveniente el M. Fr. García de Loaísa, que a la sazón era presidente de Indias, que fuesen por entonces más que doce religiosos de la Orden y otros doce de Nuestro Padre S. Francisco, por parecerle que éstos bastaban hasta ver lo que allá les sucedía. Estaba al mismo tiempo en la Corte del rey D. Fernando el P. Fr. Tomás Ortiz, morador también del Convento de la Isla Española, con orden de llevar allá religiosos; mas no pudiendo llevarlos por ser forzoso detenerse a otros negocios, substituyó la autoridad que tenía, en el P. Fr. Antonio Montesino, ocupación con que se volvió luego a la Isla Española. Dióseles a unos y a otros religiosos lo necesario para su viaje, y era el convicto común, por haberlo así ordenado los prelados de una y otra Religión, pareciéndoles más conveniente para mostrar más hermandad a los seglares, y deseando que sus súbditos fuesen más unos sentándose a una misma mesa y comiendo de un mismo pan. Llegó el P. Fr. Antonio a la Isla Española, donde fué muy bien recibido, y tuvo nuevo gozo de ver aquella tierra, donde había comenzado a ser ministro del Evangelio con santo celo.

No fué ésta la última jornada que el P. Fr. Antonio Montesino hizo a España en servicio de la Iglesia y de la Religión, porque algunos años des-

(1) Remesal, lib. 2, cap. 20. n. 4. (2) Monopolitano, 4 parte, lib. 1, cap. 54.

pués se halló en ella en ocasión que se trataba de inviar religiosos para fundar la Cristiandad de la Nueva España, y le señalaron por prelado de veinte religiosos que se dieron para este fin a dos alemanes que llamaban Enrique Alfinger y Jerónimo Schiller, los cuales se comprometieron a pacificar una tierra que confina con la provincia de Santa Marta, que ahora se llama la provincia de Venezuela, y pareció conveniente darles religiosos que predicasen en aquella tierra. Con estos alemanes fué el P. Fr. Antonio Montesino con el cargo de prelado de los veinte religiosos y con el título de protector de los indios, que le dió el Emperador, oficio que pertenecía a los obispos y que aceptó con mucho gusto, no tanto por ser honroso, cuanto por ser obra de caridad y piedad. Pero de cuán poco provecho sirvió este oficio, ni su presencia, ni la de los demás religiosos que con él iban, dícelo el venerable obispo de Chiapa D. Fr. Bartolomé de las Casas por estas graves y sentidas palabras (1): Estos alemanes entraron con más de trescientos hombres en aquellas tierras, y hallaron aquellas gentes como ovejas mansísimas, y mucho más que otros las suelen hallar en las Indias antes que los españoles les hagan mal, y entraron en ellas más cruelmente que ninguno de los otros tiranos, y más irracional y furiosamente que cruelísimos tigres y feroces leones, porque con mayor ansia y rabiosa ceguedad de avaricia y más exquisitas maneras para haber y robar plata, que todos los demás que antes habían pasado a las Indias, pospuesto todo temor a Dios y al Rey, y vergüenza de las gentes, olvidados de que eran hombres mortales, poseyeron toda aquella tierra y la tuvieron. Han asolado, destruído y despoblado más de cuatrocientas leguas de tierras felicísimas, y en ellas grandes y admirables provincias, valles de cuarenta leguas, regiones amenísimas, poblaciones muy grandes, riquísimas de gente y oro. Han muerto y destrozado totalmente grandes y diversas naciones, muchas lenguas, que no han dejado persona que las hable, si no es alguno que se ha metido en las cavernas y entrañas de la tierra, huyendo de tan extraño y pestilencial cuchillo. Más han echado a los infiernos de aquellas inocentes generaciones, matándolas y destruyéndolas por varias y extrañas maneras de crueldad (a la que creo) de cuatro a cinco cuentos de ánimas, &c. Esto escribe el Obispo que hicieron los alemanes que fueron con el P. Fr. Antonio Montesino, del cual después de esto no se halla noticia alguna en las historias. Es muy creíble que en esta ocasión muriese a manos de tan crueles tiranos en defensa de los indios, cuyo protector era, que no sería mucho para aquel pecho apostólico que en la Española con tanto celo, valor y fortaleza se opuso a las crueldades de los castellanos, que con ser muy grandes, eran pinturas y sombras en comparación de las referidas, oponerse a estas mayores en la dicha provincia de Venezuela y dar su vida por aquellas inocentes ovejas. Aquí se añade que en el Libro antiguo de las Profesiones del Convento de S. Esteban de Salamanca, a la margen de la profesión de dicho Fr. Antonio Montesino, están escritas, de letra antigua, estas palabras: *Obiit martyr in Indiis*. Fuera de esto, en el salón de dicho Convento, a la entrada del refectorio, se halla dicho Padre retratado y rotulado por mártir, y no es creíble que los antiguos Padres de S. Esteban hayan hecho insinuación semejante sin haber tenido noticias ciertas de su martirio, y más cuando en el Convento de S. Esteban se tenía relación muy particular de las mercedes que Nuestro Señor hacía a sus hijos en la conversión de los indios, la cual escribían ellos a su casa con gran cuidado, dando noticia de todo, como lo afirma el obispo Dávila y Padilla en su *Historia de Méjico* (2). Y así es muy creíble que el siervo de Dios Fray

(1) Casas, *Relación de la Destrucción general de las Indias*. De la provincia de Venezuela.
(2) Padilla, libro 1, capítulo 8.

Antonio Montesino coronó sus trabajos con el martirio, y como de mártir hace mención de él el P. Fr. Pedro Malpeo en el libro que intituló *Palma Fidei Fratrum Ordinis Prædicatorum* (1), impreso en Antuerpia año de 1635. No se ha podido alcanzar noticia más distinta del martirio de este apostólico varón, protector y defensor de los indios, ni hay para qué desearla ni buscarla, porque yendo en compañía de aquellas fieras, cuyo capitán era hereje con manifiestos indicios de luterano, como escribe el dicho Señor Obispo, es cosa muy natural que muriese a sus manos por oponerse con santa osadía a sus ferocidades y por defender como buen pastor sus inocentes ovejas.

Antes que muriese el siervo de Dios, tuvo la dicha de ver martirizados algunos religiosos de sus compañeros, porque el año de 1516 murieron en tierra firme el P. Presentado Fr. Francisco de Córdoba y Fr. Juan Garcés, lego, a quienes había enviado el santo Fr. Pedro de Córdoba a aquella tierra en compañía del dicho P. Fr. Antonio Montesino. Y habiéndose quedado éste enfermo en la isla de S. Joan de enfermedad peligrosa, llegaron los dos solos a la costa de tierra firme, donde fueron recibidos de los indios con alegre semblante. Hiciéronles buen hospedaje, regalándoles a su modo con lo mejor que tenían. Pasado algún tiempo, en que aprendieron la lengua para con esto ganar para Dios todas aquellas almas, sucedió que a la fama que de aquella provincia corría que se pescaban perlas, llegó un navío de españoles a rescatarlas. Los indios, por la amistad y amor que tenían a los frailes, se les mostraron muy amigos, y aun les proveyeron del sustento necesario. Los españoles, según las muestras exteriores, trataban con los indios y su cacique amigablemente, y un día le convidaron para que junto con su mujer entrase en el navío a divertirse. Aceptó el cacique el convite, pareciéndole que estando los religiosos en su tierra, no se habrían de atrever los españoles a hacerle agravio. Con esta seguridad entró en la barca con su mujer y diez y siete personas, que serían hijos, deudos y criados suyos. En llegando al navío, alzaron velas los españoles, y echando mano a las espadas, estorbaron que los indios no se arrojasen al agua. Alterados los de la tierra, que eran vasallos del cacique, acudieron luego a los religiosos queriendo quitarles la vida, persuadidos de que eran sabidores del caso. Los frailes se excusaron grandemente, y con mucha dificultad y trabajo les aplacaron, prometiéndoles que los harían volver dentro de cuatro meses. Con esto se quietaron algo los indios, aunque muy llorosos y melancólicos, cuando para justificar Dios su causa trajo un navío por allí, que iba a la Española. Escribió con él el Presentado al P. Fr. Pedro de Córdoba su prelado que si dentro de cuatro meses no se hacía aquella restitución, que sin duda los indios les quitarían la vida. Escribió también al Gobernador dándole cuenta de aquel pesado hurto y de la grande ofensa que se hacía a Dios dejando el evangelio infamado y aborrecido, y a aquella tierra sin remedio, estando ya como estaba para recibir el santo baptismo. Y así pidió mandase hacerles entera satisfacción enviándoles todos los indios que habían llevado, y juntamente le avisó del plazo de los cuatro meses. Vistas las cartas de los religiosos, el P. Fr. Pedro de Córdoba y Fr. Antonio Montesino, que ya había vuelto de la isla de San Joan, las mostraron al Gobernador y a los jueces de apelación. Hiciéronles requirimientos que en todo caso mandasen poner en libertad al cacique y su mujer con las diez y siete personas, y entrándolas en un navío a costa de quien las había traído, los restituyesen a su tierra antes que los indios diesen muerte a los religiosos (2). Aprovecharon poco los ruegos, clamores y requirimientos que hicieron, y la muerte cier-

(1) Malpaeus, seculo 4, folio 121. (2) Cruz, libro 3, cap. 14.

ta de sus hermanos, y la infamia de la religión cristiana, ni la honra del Rey Católico, ni el sentimiento que con razón tendría en sabiendo este caso. Todo valió poco, pues no se remedió. Bien pudieron los Padres huir en el navío en que avisaron de este mal recado, pero el P. Presentado como tan prudente sabio y tan grande religioso no quiso, porque su huída era confirmación de la sospecha que tenían los indios de que hubiesen sabido y consentido la prisión, también, porque no se tuviese ni quedase en tanta infamia el hábito religioso, cuanta ya se comenzaba a tener del trato de los españoles seglares. Pasáronse los cuatro meses, y como no venían, andaban los indios muy rostrituertos y quejosos, porque atizaba el demonio sus enojos para que con la muerte de los dos religiosos se estorbasen los frutos del evangelio. Un día estaba nuestro Padre Presentado revestido y preparado para decir misa, y acudiendo grande tropel de indios armados, acometieron al hermano Fr. Juan Garcés, y dándole un fuerte golpe en la cabeza con una gruesa maza de madera, le derribaron muerto en el suelo. Llegó el buen sacerdote a exhortarles, y diéronle á él otra semejante herida, con que ambos acabaron las vidas por Cristo en defensa de la inocencia que nuestra religión cristiana profesa. Padecieron estos benditos religiosos el año de 1516. Algo varían los historiadores en la relación de este suceso, por confundir este martirio con otro muy semejante que sucedió por aquel tiempo. Pero la que dejamos escrita la juzgamos por más verídica, porque así la refieren los más, y especialmente el venerable obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas, que vivía en aquellas provincias al tiempo mismo que sucedió (1).

Era el bendito P. Fr. Francisco de Córdoba natural de la insigne ciudad de Córdoba, hijo legítimo de Martín Alonso de Montemayor y de su mujer doña María Carrillo, hija de Diego Fernández de Córdoba, primer conde de Cabra, señores de Alcaudete y Montemayor, que después gozaron y gozan del título de condes de Alcaudete, el cual habiendo despreciado por Cristo la nobleza y riqueza de su generosa prosapia, tomó el hábito de la Religion en el Convento de S. Esteban de Salamanca, como lo afirma el P. Fr. Pedro Malpeo en el libro que intituló *Palma Fidei* (2), con otros muchos autores. Y aunque es verdad no se halla con este nombre escrito en el Libro antiguo de Profesiones del dicho Convento, por lo cual se han movido algunos historiadores a ponerle por hijo del Convento de S. Pablo de Córdoba, sin alegar más fundamento que hallarle pintado en dicho Convento, con todo eso, se sabe por las Actas del Capítulo provincial celebrado en la ciudad de Toro año de 1493 que se hallaba el dicho Fr. Francisco de Córdoba estudiando teología en el Convento de S. Esteban de Salamanca, en donde aprovechó tanto en religión y letras, que en el Capítulo general que la Orden celebró en Roma año de 1508, en que fué electo general el M. Fr. Tomás de Vío Cayetano, fué nombrado por maestro de estudiantes del Colegio de S. Gregorio de Valladolid, y en el Capítulo provincial celebrado en Salamanca año de 1510 fué presentado para leer las Sentencias en el Convento de S. Pablo de Valladolid. Y aunque todo lo dicho no convenza ser hijo de S. Esteban de Salamanca, no obstante que algunos historiadores extráneos y desapasionados se han servido de ilustrar este Convento con tan glorioso hijo, no hay razón para que los de casa le echen por puertas. Y así, reconociéndole por tal, mientras no constase otra cosa, pareció conveniente contarle entre los demás ilustres varones de este santo Convento.

---

(1) Illmus. Casaus, lib. *de Destructione Indiarum.*

(2) Petrus Malpæus, *Palma Fidei*, seculo 4, ad annum 1514.

CAPÍTULO VI

Del Ilmo. Señor D. Fr. Tomás de Berlanga, obispo de Panamá y fundador del Convento de S. Pedro Mártir de la ciudad de Medina de Rioseco, &c.

El año de 1508, a diez días del mes de Marzo, hizo profesión en el Convento de S. Esteban de Salamanca el P. Fr. Tomás de Berlanga, natural de Berlanga, en los reinos de Castilla, en el obispado de Osma (1). Desde muy mozo dió grandes muestras de virtud y aprovechó mucho en las letras. Tuvo grande celo del bien y aprovechamiento de las almas, y así con buen espíritu acompañó en la jornada de las Indias Occidentales al santo Fray Domingo de Mendoza, que fué el principal autor y caudillo y el primero que alistó soldados para la conquista espiritual del Nuevo Mundo en la religiosa familia de Predicadores. Con este valeroso e insigne capitán de la milicia de la Iglesia llegó a la Isla Española, adonde por sus eminentes y conocidas ventajas le eligieron por primer prior del Convento de la ciudad de Santo Domingo, argumento evidente de sus grandes prendas en letras y religión, que entre tantos varones apostólicos, insignes en erudición y santidad, le pusiesen en primer lugar, escogiéndole por primer prelado del primero y más principal Convento que en aquel Nuevo Mundo fundaba esta Religión. Procedió de tal manera en su ministerio, que adelantó grandemente la observancia religiosa y aprovechamiento del bien común. Antes (parece) se había ocupado en otros oficios, que dieron bien a conocer sus grandes virtudes, porque según escribe de él el P. Fr. Joan de la Cruz en su *Historia* (2), siendo suprior de un Convento no durmió en cama por tres años enteros, sino sentado en una silla, donde por un breve rato quebrantaba el sueño. Fué también Provincial de aquella Provincia de Santa Cruz, y siéndolo vino a España a tratar algunos negocios concernientes a su Provincia, y conocidos sus grandes méritos, fué nombrado por el emperador Carlos V por obispo de la ciudad de Panamá cerca del año 1533. Gobernó su iglesia y obispado con grandísimo ejemplo y con igual celo del bien de sus ovejas. Después de haberle administrado algunos años, le renunció en manos del Pontífice, y vino a recogerse a España para acabar en ella su vida en santa vejez. Parecióle lugar muy a propósito para gozar del retiro que deseaba, por ser pequeño y apartado de populosas ciudades, la villa del Berlanga, que era su patria. Para estar más recogido y retirado, se determinó de fundar en ella un Convento de su Orden, adonde poder vivir en compañía de sus frailes, porque aunque era la tierra donde nuestro glorioso Padre Santo Domingo había nacido, se había criado y había sido canónigo, con todo eso, no había fundado en el obispado de Osma otro Convento sino el de Aranda de Duero, que se acababa de fundar, porque el de Santo Domingo de Soria, que pertenece al mismo obispado, se fundó muchos años después. Y como la pobreza de la tierra no había dado lugar a más fundaciones, quiso el buen obispo que la segunda fuese en su patria. Comenzó el edificio del Convento, y dotóle suficientemente, pretendiendo go-

(1) *Liber antiq. Profess.* pág. 27. (2) Cruz, libro, 4, capítulo 38.

zar allí de la compañía de los frailes, que tanto deseaba, y enterrarse en la capilla mayor, la cual escogió para su sepultura. Levantada ya parte de la fábrica del Convento, y aceptada su fundación y dotación en el Capítulo Provincial de España, celebrado en Ávila año 1548, pareció a los Padres graves de esta Provincia que en la villa de Berlanga, por ser muy pequeña, no podría la Orden servir en los ministerios de su profesión tan cabalmente como en la de Medina de Rioseco. Para esto trataron con el obispo Fr. Tomás de Berlanga que diese licencia para que el Convento se trasladase a Medina de Rioseco. Representáronle la necesidad que este lugar tenía de doctrina, y que las cosas de la religión y observancia tendrían más acrecentamiento y habría mayor rigor, por ser el lugar muy proveído de pescados, que son los que esta Orden usa y profesa, y también porque sería el Convento en este pueblo para mayor beneficio de las almas y socorro de los fieles, por ser de tan copioso número de vecinos. Oyó el siervo de Dios el trato y la propuesta, y convencido de las razones, se dejó persuadir de ellas, pareciéndole que era muy del servicio de Dios y profesión de hijos de Santo Domingo, y como su Ilma. había dejado su obispado con fin de emplearse del todo en lo que fuese mayor utilidad de las almas, gustó mucho que se trasladase el Convento, no obstante que ya estaba en Berlanga comprado el sitio y hecha gran parte de la capilla mayor.

Entre las cosas que vinieron a Medina en la traslación, fué una y singular la sagrada imagen de Nuestra Señora del Rosario. Había venido milagrosamente a manos del santo Obispo, y así la conservó como preciosísima joya. Es hermosa por todo extremo, y ayuda a esto ser algo morena. Tiene muy graciosas facciones de rostro y manos, grande altura, y está maravillosamente labrada. Vino a poder del Obispo por un caso bien particular. Partió de las Indias para España, despedido ya de su iglesia y de aquellos reinos, embarcóse en la flota, la cual venía llena de muchas riquezas y de mercaduría de inestimable valor, navegaron algunos días con buen tiempo, y en medio del camino de la navegación se alborotó la mar con un temporal tan recio y una borrasca tan furiosa, que cada uno de los navíos tomaba su derrota por no embestir y chocar unos contra otros, arrebatados de la fuerza de las olas. Cerrado el cielo con grande obscuridad, soplaban los vientos y subían las olas al cielo más altas que unas montañas, abríanse los mares hasta el profundo, apenas se vía el cielo ni el agua. No se sentía en aquella tenebrosa obscuridad sino bramidos del mar y de los aires, truenos espantosos, relámpagos y golpes de agua azotada de la furia de los vientos. Peleaban los marineros con los mares, con los aires y con la fortuna. Duró tanto la tempestad, que los muy prácticos y diestros perdían las esperanzas de vivir, y conociendo que no podían esperar remedio sino del cielo, acudieron a Dios. Prometen ayunos, hacen votos y plegarias, levantando los suspiros al cielo y derramando lágrimas en abundancia, hiérense los pechos, y arrodíllanse pidiendo a Dios misericordia. Después de haber padecido tan cruel tormenta días y noches enteras, abrió un poco el tiempo, con que se podían ya ver y conocer unos y otros, desterradas las tinieblas y obscuridad. Vestido de pontifical el santo Obispo, habiéndoles exhortado y animado a pedir a Dios misericordia, pues ella sola les llevaría a salvamento, puesto de rodillas con mucha devoción y espíritu, entonó en voz alta una letanía, ayudándole toda la gente del navío, y acompañándole devotísimamente con suspiros y lágrimas, como hombres que acababan de ver la muerte a los ojos. ¡Cosa maravillosa y digna de la misericordia del Altísimo! En medio de las grandes y furiosas olas vieron venir una pieza tan grande como un grueso bajel, que parecía amenazaba embestirles. Temie-

ron y tuvieron por cierta su perdición, y levantando el clamor, invocaron a la Virgen Soberana, señora nuestra, y procuraron desviar la nave. Mas la ola, y lo que sobre ella venía, se encaminaba a encontrarla. Aclaró más el día, y acercándose la ola, conocieron que lo que sobre ella venía era una pequeña caja, que luego que se deshizo la ola, se llegó y pegó al borde del navío. Cobraron con esto esperanzas de nuevo, y animados echaron garfios con que aferraron la caja. Súbenla a la popa, y echaban diversos juicios qué podría ser, sin saberse determinar de lo que en ella venía. Ya que se aplacaba la tormenta, trataron de cúya había de ser la joya, porque imaginando que eran riquezas, todos las codiciaban, el capitán la pretendía, y el señor del navío se la apropriaba. Pidió el Obispo que si fuese imagen o cosa sagrada, se la diesen a él, cediendo cada uno de su derecho. Prometiéronlo así, y aplacado ya el mar, antes que el Obispo dejase el hábito de pontifical, acudieron todos a abrirla con extraño deseo de ver lo que en la caja se encerraba. Apenas alzaron la primera tabla, cuando salió una claridad y resplandor maravilloso, que deslumbró la vista de los circunstantes, y causó en todos gran devoción. Descogieron los velos, y como se descubrió la sagrada imagen, se persuadieron que ya el cielo estaba aplacado y la Majestad divina se apiadaba de sus trabajos. Tuviéronla por la paloma de Noé, que como tal les traía en su rostro divino la paz y misericordia. Y así fué, que el mar quedó como en leche, y comenzó una bonanza admirable, que les duró hasta que aportaron a España. Dieron muchas gracias a Dios, y adoráronle en la santa imagen, confesando a la Soberana Virgen por medianera de su salud. Traía la Reina del cielo en sus brazos un hermosísimo Niño Jesús, a quien reconocieron por autor de su remedio.

Ya se habían arrepentido los que antes sólo deseaban riquezas, de la promesa hecha al Obispo, y cada uno de los pretendientes quisiera para sí la sagrada imagen, pareciéndoles mayor tesoro que si fuera de oro y de perlas preciosas. Porfiaba el santo Obispo que por los conciertos hechos había de ser suya, y litigando entre todos con santa y religiosa contienda, se vinieron a convenir en que se echasen suertes. Hízose así, y cayó tres veces la buena suerte al Obispo, y regalando él a los demás pretendientes con algunas cosas de curiosidad y de precio, se la dieron con harta lástima y sentimiento de verse privados de joya de tan inestimable valor. Trájola consigo a Berlanga, y dióla altar en su nuevo Convento de Santo Domingo, y con ella puso a su precioso Niño, que no le pareció piedad apartarle de su madre. Aquella misma luz y resplandor que dió cuando la descubrieron en el mar, le comenzó a comunicar puesta en su altar, donde también comunicaba y alcanzaba para sus devotos el remedio de muchas necesidades, porque con su invocación sanaban enfermos, los afligidos y pobres se consolaban, y el pueblo todo recibía muchas y muy señaladas mercedes en los pocos años que en Berlanga estuvo. Y cuando se trató de su translación con las demás cosas al Convento de Medina de Rioseco, ya que no pudieron impedir que no les llevasen la sagrada imagen, fué tan grande la devoción y tal la fe de los canónigos de la iglesia colegial de Berlanga y de todos los vecinos de aquella villa, que se abrazaron con el Niño, sin ser posible quitársele por ruegos ni por otra vía, y así se quedó en aquella santa iglesia, adonde es visitado y adorado con gran devoción. Hasta hoy dura el dolor y sentimiento de aquella villa por haberle faltado tal y tan preciosa joya, y siempre que se habla de esto, publican que después que les falta la sagrada imagen, les suceden mil desgracias, ni los años son abundantes como solían. Venían a visitarla a Medina de Rieseco, y a tener novenas en su altar en el Convento de S. Pedro Mártir, con estar tan dis-

tante de aquella villa. Continuóse esta frecuencia de romerías devotas mientras vivieron los que gozaron parte de sus misericordias en Berlanga, perseverando siempre en valerse de ella. La falta que tienen los de aquella villa, tienen de consuelo los de Rioseco, porque en varias necesidades en que el Convento saca esta sagrada imagen, experimentan muy de ordinario el socorro del cielo.

Volviendo a nuestro santo Obispo, que la trajo y dió al Convento de Rioseco, era tan religioso y tan verdaderamente humilde, que cuando dió a la Orden el Convento y su dotación para trasladarle a Rioseco, no les pidió la iglesia, capilla mayor ni otra obligación alguna, antes por dejarlo todo con mayor liberalidad, se enterró en la iglesia colegial de Berlanga en la capilla colateral del crucero al lado de la epístola, queriendo honrar con sus huesos a su patria, donde dejó diversas memorias y obras pías, como son la dotación que hizo a la festividad de la Santa Cruz y un aniversario de difuntos, y a la capilla del Santo Cristo, donde fundó dos capellanías para deudos suyos, a la cual mandó un cáliz, una mitra de su pontifical y otros muchos ornamentos. Fundó fuera de esto una memoria para casar dos huérfanas naturales de Berlanga, dejando al prior de S. Pedro Mártir de Rioseco por patrón de dicha memoria, para que por su mano se les diese la dote todos los años, reverenciando en vida y muerte el hábito de su Religión. En reconocimiento de esta afición no quiso tomar otras armas sino las de la Orden, con un letrero que les puso en unos reposteros muy pobres que están en dicho Convento de Rioseco, que dice así: *Suscitans de terra inopem, et de stercore erigens pauperem, &c.* la cual letra se ve hoy sobre la losa de su sepulcro en Berlanga, haciendo con las armas demostración de su amor, y con el letrero prueba de su humildad. Falleció en 8 de Agosto de 1551 años.

Escribieron la vida de este venerable prelado el Maestro Gil González Dávila, cronista de los reinos de Castilla, en el *Teatro Eclesiástico de las Indias*, en el tratado de la iglesia de Panamá, el Obispo de Monópoli en la cuarta parte, libro 1, capítulo 93, de la fundación del Convento de S. Pedro Mártir de Rioseco, y el Padre Predicador General Fr. Alonso Fernández en la *Historia* (manuscrita) *del Insigne Convento de S. Esteban de Salamanca.*

CAPÍTULO VII

Del P. Fr. Vicente de Santa María, varón apostólico en las Indias Occidentales.

El año 1510, a 29 de Abril, hizo profesión en el Convento de S. Esteban de Salamanca Fr. Vicente de Santa María, natural de la villa de Tordehumos en tierra de Campos (1). Era este Padre celosísimo de la salud de las almas, muy docto y famoso predicador. Granjeó con sus grandes prendas tanto crédito y estimación en la Provincia de España, que el presidente de Indias D. Fr. García de Loaísa puso en él los ojos para el cargo de llevar una misión de religiosos a la Nueva España, y con la grande satisfacción que te-

(1) *Liber antiq. Profess.* pág. 39.

nía de su buen talento, religión, celo y prudencia, solicitó letras del Rmo. General Ferrariense, confirmadas con la autoridad del Papa Clemente VII, por las cuales le hacía vicario general no sólo de los religiosos que llevaba, sino también de toda la Provincia de Méjico. Con esta autoridad y despachos juntó el P. Fr. Vicente hasta veinticuatro religiosos de ciencia, experiencia y buen celo, y dándoles el Emperador todo lo necesario, llegaron a Sanlúcar a embarcarse el año de 1528, y al puerto de la Vera Cruz el mes de Octubre del mismo año, en compañía del adelantado Pedro Alvarado, a quien hallaron en Sevilla tratando ciertos negocios. Cuando los religiosos llegaron al puerto, ya le llevaban bien deseado, porque iban enfermos y fatigados de las muchas tormentas que en aquella navegación habían padecido, que como entonces no había la experiencia que ahora, no estaban tan conocidos los nortes, ni tan prevenidos los peligros y escollos que hay en el mar. Al fin llegaron al puerto, en donde entonces se quedaron diez y seis por debilitados y enfermos, y dejando al P. Fr. Vicente la mejor providencia que pudo para su remedio y resfuerzo, se adelantó con otros siete más fuertes, y llegó brevemente a Méjico sin tener azar alguno ni desgracia en el camino. Fué recibido del Padre Fr. Domingo de Betanzos como un ángel inviado del cielo, porque demás de la mucha caridad de aquel tan apostólico varón, veía ya presente en él y en sus compañeros el remedio de su gran soledad, la conservación de su Orden en aquella tierra, la dilatación del nombre de Cristo, el consuelo de los tristes, la salvación de las almas, y para él en particular el mayor bien que le podía venir en la tierra, que era echar de sí con la venida del nuevo prelado la pesada carga de haber de cuidar de los religiosos.

Quedó asombrado el nuevo Vicario General viendo la observancia antigua de la primitiva Orden y su rigor, y que entre los muchos regalos de la Nueva España había quien vistiese grosera y pobremente, durmiese en una dura tabla, no comiese carne, ayunase casi todo el año, y guardase rigurosamente el silencio. Y como vió y conoció la santidad del P. Fr. Domingo, lo mucho que hacía y había hecho en asentar y arraigar el concierto y rigor del tiempo de Nuestro Padre Santo Domingo, hizo grande instancia en renunciar el oficio de vicario general en él, y que se quedase como estaba. Para salir con su intento, mandó juntar Capítulo en Santo Domingo de Méjico, y al tiempo que pensaba verse libre, con los votos de los Padres capitulares salió electo el P. Fr. Vicente de Santa María muy a contento de todos y a satisfacción de la ciudad, porque no pudieron esconderse su virtud y letras, por más que su humildad las procuró ocultar. Solo el P. Fr. Vicente fué el que no quedó contento, porque tenía puestos los ojos en el santo Fr. Domingo de Betanzos. Hubo muchas religiosas porfías y santas diferencias entre los dos. En ellos hacía la humildad las partes de cada uno, juzgándose cada cual por indigno, y al otro por muy suficiente para aquel ministerio (1). En especial alegaba el nuevo vicario en su favor que en ninguna manera convenía ni debía excusarse el P. Fr. Domingo de aquel oficio, atenta la experiencia larga que tenía de aquel gobierno, y la afición que había ganado así de frailes como seglares y así de los españoles como de los indios. Replicaba el santo Fr. Domingo que en todo caso debía ser dispensado y aliviado de aquel oficio, porque le había tenido tan largo tiempo muy indignamente, y proponíale que en conciencia estaba obligado el P. Fr. Vicente de encargarse de aquel cuidado. Con esto se convenció para encargarse del oficio y rendir el cuello al yugo de la prelacía, y así aceptó, porque la Providencia divina lo ordenaba así para los

(1) Padilla, libro 1, capítulo 15.

fines que intentaba de mayor gloria y servicio suyo, y ésta fué la primera elección canónica que en esta Provincia se hizo. Y como andaba el oficio de comisario de la Inquisición junto con el de prelado de la Provincia, ejercitó uno y otro el recién electo con singular prudencia, celo y acierto.

Fué el P. Fr. Vicente el primero que comenzó en aquella tierra a inviar religiosos a todas partes para que fundasen conventos y instruyesen a los indios en la verdad de la fe católica. La primera casa que fundó, fué en Oaxtepec, pueblo muy sano diez leguas de México, luego fundó la de Chimaloacán, después en Chalco, y otra en Coyoacán, y en breve tiempo se fundaron otras muchas, aunque no fueron tantas que igualasen a los deseos y ardiente celo del P. Fr. Vicente, que quisiera enviar frailes a todas las tierras donde tenía noticia que había gente a quien instruir en las cosas de la fe; pero ya que no podía por el corto número de religiosos, acomodándose con el tiempo, libró en las esperanzas el favor de sus deseos (1). Fué de mucha importancia para estas fundaciones el haber traído consigo el P. Fr. Vicente una libranza que el año antes había dado el Emperador a favor de nuestros religiosos, en que mandaba a sus oficiales y a la Audiencia que a todos los Conventos de la Orden de Santo Domingo que de nuevo se fundasen en la Nueva España, se les diese de su Real Hacienda un cáliz de plata, una campana, todo el aceite que fuese menester para una lámpara que ardiese continuamente delante del Santísimo Sacramento, y la harina y vino que fuese necesario para las misas, lo cual todo se cumplió.

Estando este religioso Vicario ocupado en estos cuidados, y aquella Provincia de Méjico ya algo más crecida, les pareció a los Padres de la Provincia de Santa Cruz que por haber salido el P. Fr. Domingo de Betanzos de la Provincia de la Española y estar asignado en ella cuando fué a fundar la de Méjico, como parte aneja a ella, pertenecía a su Provincia lo que en la de Méjico se fundaba, ayudándoles para esto no poca la fama de grande santidad y observancia en que el santo Fr. Domingo la había fundado. De esto dieron información y cuenta en Roma, y sacaron sus despachos y patentes del M. Fr. Pablo Botigela, que a la sazón era vicario general de la Orden por muerte del Rmo. M. Fr. Francisco Silvestro Ferrariense, que había sucedido el año antecedente en Francia. Y el año siguiente, siendo el mismo electo General, confirmó estos despachos, declarando que Méjico y sus Conventos pertenecían a la Provincia de la isla Española. En virtud de estas letras e incorporación trató el Provincial de la Española, que era Fr. Tomás de Berlanga, pasar a Méjico a visitar aquella Provincia. Pero como en ella había sido canónicamente electo el P. Fr. Vicente de Santa María en virtud de letras apostólicas y de otras del Rmo. P. Fr. Francisco Silvestro, predecesor del M. Fr. Pablo Botigela, en que se mandaba que la Provincia de Méjico como independiente de la de Santa Cruz procediese en sus elecciones con la libertad que todas las demás de la Orden, luego que se supo en ella la resolución del Provincial de la Española, envió el P. Fr. Vicente de Santa María a llamar al P. Fr. Domingo de Betanzos, para que fuese a Roma a solicitar la independencia de aquella Provincia y que se guardasen las letras apostólicas y del Rmo. Maestro General que en su favor tenían. Mientras el P. Fray Domingo de Betanzos caminaba a Roma, llegó a Méjico Fr. Tomás de Berlanga con veintidós frailes de su Provincia, de los cuales había ya nombrado prior y suprior para Méjico, como quien entendía ser su propio y legítimo Provincial (2). Parecióle al P. Fr. Vicente el caso muy dificultoso, y habiéndolo con-

(1) Remesal, lib. 2, capítulo 1, n.° 7. (2) Padilla, libro 1, capítulo 17.

sultado con sus religiosos y los de S. Francisco y con los letrados juristas que en Méjico había, deseando acertar y proceder en todo con seguridad de conciencia y igualdad de justicia, y respondídole todos que tenía obligación por su oficio a defender y conservar la Provincia en la libertad e independencia de que gozaba, especialmente no derogando, como no derogaban, las letras de la incorporación a las que hacían independiente la Provincia de Méjico de la de Santa Cruz, porque no hacían las segundas mención de las primeras, propuso sus intentos al Provincial de la Española, que eran esperar de Roma la resolución, la cual había ido a buscar el santo Fr. Domingo de Betanzos. No fué de este parecer el Provincial de la Española, y por no perjudicar al derecho de su Provincia el Vicario General Fr. Vicente de Santa María se resolvió a dejarle el Convento y venirse a España a procurar claridad en el caso y sustentar la Provincia en su libertad.

No fué mucho, siendo muy santos los motivos de uno y otro, que se originase la discusión referida entre estos religiosos Padres, ni se admirará quien supiere que en los Actos de los Apóstoles se dice que también la hubo una vez entre S. Pablo y S. Bernabé, aunque eran hombres tan santos. Y aún estará más lejos de admirarse quien tuviere noticia de lo que se escribe en el capítulo décimo de Daniel, donde S. Gabriel Arcángel dice que le hizo resistencia veintiún días el príncipe del reino de los persas, que era, como enseña S. Gregorio y Santo Tomás, un ángel bueno que presidía en el reino de los persas, porque como los ángeles santos es forzoso que gobiernen sus acciones por la voluntad divina, y ésta no la saben, si no es que tengan especial revelación, cuando en los reinos o personas que están a su cargo, se hallan méritos o derechos encontrados, consultan la sabiduría divina, buscando más luz en ella que en la que por sí tienen. Y este consultar, alegando cada uno su derecho, es la disensión o discordia que puede caber en los ángeles buenos. A este modo no fué mucho que la hubiese entre estos religiosos Padres, mientras no constase la voluntad del Vice-Dios en la tierra. Quedóse pues el Provincial en Méjico, y partióse para España el Vicario General Fray Vicente de Santa María, siguiéndole muchos religiosos de los que con él estaban en el Convento, caminando todos a pie conforme a su profesión e instituto. Tres jornadas estaban de Méjico, cuando D. Sebastián Ramírez, presidente de aquella Audiencia, que después fué obispo de Cartagena, sintiendo mucho la ausencia de tan principal religioso como el Vicario General, y tan honrados compañeros como con él iban, envió a rogar de su parte y en nombre de la Audiencia y Ciudad al Vicario General que se volviese y no privase a Méjico de los principales religiosos que en la tierra había. A lo cual respondió el P. Fr. Vicente que estimaba el cuidado de la Ciudad y la diligencia de la Real Audiencia, pero que la obligación de su oficio le llevaba a España, sin que él pudiese con seguridad de conciencia quedar en la Provincia con perjuicio de la exempción que gozaba. Mas que pues a él solo le corría la obligación por su oficio, rogaba como rogó a los Padres que con él iban, se volviesen a servir a tan agradecida república y que tan buena voluntad les mostraba. Volviéronse con el mensajero casi todos los religiosos, y el Vicario General prosiguió su camino a la Vera Cruz, y en el primer navío que hubo, se embarcó para España con intención de aclarar y resolver las dificultades y dudas que en orden a la independencia de su Provincia se ofrecían. No sabemos lo que negoció en España el P. Fr. Vicente de Santa María, ni que volviese a las Indias, porque como el P. Fr. Domingo de Betanzos lo ajustó en Roma todo, no fueron necesarios otros despachos más de los que él llevó. Y pues las historias de las Indias, después de estar ajustada la independencia de la Pro-

vincia de Méjico, no hacen más mención del dicho P. Fr. Vicente, parece se quedó en España, y acabó en ella el feliz curso de su peregrinación.

Hacen mención de este siervo de Dios el Ilmo. Sr. Obispo de Méjico *(sic)* D. Fr. Augustín Dávila Padilla en el lib. 1 de su *Historia Mejicana,* cap. 15 et 17, el P. Fr. Antonio Remesal en la de Chiapa, lib. 2, cap. 1, el Predicador General Fr. Alonso Fernández en la *Historia* ms. *del Insigne Convento de S. Esteban,* en la vida del santo Fr. Domingo de Betanzos, cap. 22 y 23, &.

CAPÍTULO VIII

Del santo Fr. Domingo de Betanzos, fundador de la Provincia de Méjico, de sus virtudes, estudios y peregrinaciones que hizo antes de entrar en la Orden, &c.

En la muy noble y leal ciudad de León, cabeza y solar del reino de este nombre, celebrada en las historias de naturales y extraños como asilo y corte de los primeros monarcas y más católicos reyes, que con su sangre restauraron y redimieron a España del infame arábico captiverio, nació el bienaventurado P. Fr. Domingo de Betanzos, de cuyo nacimiento se puede no menos gloriar que de haber engendrado tanto número de insignes varones en virtud, letras y armas, celebrados en ambos mundos. Fueron sus padres nobles y ricos, y aunque naturales de León, parece traían su origen de la ciudad de Betanzos, antiquísima en el reino de Galicia, adonde hasta hoy se conserva lo noble de este apellido. Su nombre en el baptismo, y que tuvo siempre antes de tomar el hábito, fué Francisco. Criáronle sus padres con gran cuidado, reconociendo en él indicios de cosas que en lo porvenir le habían de hacer muy señalado. Era el niño bien inclinado, y como si anteviera la gravedad del estado para que Dios le criaba, así le representaba en su mesura y semblante (1). Cuando iba creciendo, no se le notaba liviandad ni juguetes de niño, sino gravedad y reposo de viejo. En el sosiego de su rostro, en el aire de sus pasos, en la modestia y composición de su cuerpo hallaban todos qué admirar, y ninguno qué reprehender. Vivía tan atento a la observancia de los divinos preceptos, y con tal inclinación a las cosas de virtud, que no se descubría en él culpa alguna, ni aun una pequeña nota que desdijese de aquella primera gracia que recibió en el baptismo. Aprendió los primeros rudimentos en León, y considerando sus padres el buen asiento que letras más graves harían en el virtuoso mancebo, le enviaron a estudiar a la famosa Universidad de Salamanca, que ya en aquel siglo era madre y maestra universal de toda erudición y letras. Allí estudió gramática, retórica y artes con grande aprovechamiento. Inclinóse después a estudiar el derecho civil y canónico, que por ser de suyo facultad grave le venía bien al sujeto, por su gran prudencia. Aprovechó tanto en estos estudios, que graduado de bachiller, hizo su repetición y se examinó y graduó de licenciado en leyes por la Universidad, y llevó por oposición una cátedra de regencia con grande aprobación y aplauso de sus letras y suficiencia (2).

---

(1) Padilla, lib. 1, cap. 1. (2) Fernández, *Historia* manuscripta, fol. 42.

Estudiaba el virtuoso mozo con tanto cuidado de ser bueno como de ser buen letrado, y al paso que fué creciendo en las letras, creció también en la perfección. Frecuentaba con devoción las iglesias y sacramentos, comunicaba con religiosos, era muy enemigo de conversaciones inútiles y pláticas impertinentes, y muy amigo de oir sermones y palabras de edificación y aprovechamiento. Aborrecía amistades de gente moza poco considerada, y solamente gustaba de conversar con virtuosos. Entre otros amigos que granjeó en sus estudios, fué uno llamado Pedro Arconada, natural de Carrión de los Condes, mozo de vida reformada, de buen ingenio y habilidad, legista como él, de natural afable, ajeno de invidia, por extremo caritativo y todo muy conforme a los deseos de nuestro buen Licenciado Betanzos. Hallaron el uno en el otro virtud y letras que imitar, y como la verdadera amistad (según dice S. Hierónimo) es la que nace de conformidad y semejanza en virtud y estudios, tuviéronla muy estrecha los dos cuidadosos y virtuosos estudiantes, no habiendo entre ellos quiero ni no quiero, porque no tenían más querer que el de Dios. Tomaron los dos una vivienda de compañía, asalariando un criado y un ama vieja que cuidasen de la casa, ropa y comida, para que libres ellos de esta distracción, pudiesen mejor emplearse en sus estudios. Sus padres les acudían abundantemente con todo lo necesario, y ellos eran tan circunspectos y limosneros, que no jugaban las sobras como otros el principal, sino que las gastaban con pobres. Cuando iban a escuelas, iban siempre juntos y tan modestos como si ya fueran religiosos. A la vuelta se pasaban de ordinario por un hospital, donde visitaban y servían a los enfermos, dejándoles limosna, cuando podían, y cuando no la tenían, consuelo en sus trabajos. Otras veces sucedía llevarse a su casa dos de los pobres que encontraban más necesitados y llagados, a los cuales sentaban a su mesa, y ellos en cuerpo les servían la misma comida que tenían para sí prevenida y aderezada. En habiendo comido los pobres, se recogían ellos a su retrete, donde comían solamente pan y agua. Esto mismo usaban algunas tardes, trayéndose a sus casas los pobres, y habiéndoles servido la cena, les hacían dormir en sus proprias camas, y ellos se acostaban sobre una tabla o sobre unos sarmientos. La mal regalada cama y el cuidado del estudio hacía madrugar a los virtuosos mozos, y en siendo tiempo de despedir los pobres, les pedían con humilde instancia que callasen el pequeño servicio que les hacían y a ninguno lo descubriesen, aunque fuesen sus más amigos. En esta obra tan heroica juntaban los siervos de Dios los méritos de sus virtudes, de caridad, humildad y abstinencia, desnudándose por vestir a los pobres, ayunando por convidar a los hambrientos, y afligiéndose por dar descanso a los afligidos, privándose de su regalo por regalar a los necesitados, y abatiéndose al oficio de siervo por servir a los pequeñuelos de Cristo, y lo que más es, que en habiendo hecho todo esto, se tenían por siervos inútiles y de ningún provecho en el servicio de Dios. Por más que procuraban encubrir sus santos ejercicios los dos virtuosos mancebos, no fué posible tener escondido tanto fuego, ni que tanta luz se ocultase, antes era ya todo tan público en la Universidad, que apenas se hablaba de otra cosa, publicando Dios para gloria suya lo que ellos por su humildad escondían. Llegó a oídos de Betanzos la voz pública de su virtud, y temiendo que si corría más el viento de la alabanza, no bastaría el lastre de su humildad para amainar las velas de su propria estimación, determinó ausentarse de Salamanca.

Comunicó sus intentos con el compañero diciéndole: Parece, amigo, que aun lo poco que en servicio de Dios hacíamos, no se puede continuar sin peligro de que el viento de la vanidad nos lleve el merecimiento. No me atrevo, hermano mío, a estar más en esta ciudad, porque recelo de mi virtud que dé en

el bajo de la vanagloria. Lo que más me importa es la salvación del alma, y conviene el procurarla donde haya menos peligro. Yo tengo determinado de hurtar el cuerpo al mundo y huir de las ocasiones; quisiera para eso vivir vida solitaria en un yermo, donde desterrado entendiera la vileza de todo cuanto el mundo estima, y la grandeza de bienes de que Dios hizo capaz a mi alma. Yo quiero luego ponerme en camino para buscar lugar a propósito. Yo iré solo por ahora, y vos quedaréis en esta ciudad sin hacer mudanza de estado, que yo empeño mi palabra de volver a ella con toda la brevedad posible, en hallando el lugar que busco, para que siendo éste vuestro gusto, pasemos juntos la vida en soledad, sirviendo a Dios Nuestro Señor. Oídas estas razones del buen Pedro de Arconada, respondió aprobando su cuerda resolución. Por cierto, dijo, hermano mío, que ninguna cosa más a cuento se puede discurrir conforme a nuestros intentos, que la que habéis propuesto. Lo mismo que vos queréis, quiero yo, y eso mismo alabo y apruebo; solamente siento el apartarme de vos, porque las mismas razones que me mueven a quereros, ésas mismas me obligan a no dejaros; pero todo se ha de posponer por lo que se encamina a negociar nuestra salvación. Id enhorabuena, hermano mío, que yo os esperaré, como me mandáis. El ángel del Señor sea quien os acompañe, y os lleve y traiga con salud. Lo que os encargo mucho es que no seáis tan riguroso penitente en este camino como en la vida pasada, sino que miréis por vuestra salud para que volváis con ella y se emplee con la mía en servicio del Señor. Acabada esta plática, y habiéndose vestido pobremente de peregrino, salió el buen Betanzos de Salamanca con una esclavina muy grosera y un bordón en la mano. Dirigió su viaje a Roma, parte con intento de visitar aquellos lugares santos y adorar las sagradas reliquias de que están llenos, y parte para sacar licencia del Sumo Pontífice para que él y su compañero pudiesen vivir en desierto, porque aunque sea muy loable este género de vida, a ninguno le debe ser permitido sin particular licencia del sumo pastor así para la dispensación de la misa y recibir sacramentos como para examinar qué espíritu es el que mueve semejantes pretensiones, no sea que el ángel de las tinieblas engañe como suele con apariencias de ángel de luz. Hizo sus jornadas Francisco de Betanzos a pie y sin dinero, pidiendo la comida de puerta en puerta. Llegó de esta suerte al principado de Cataluña, y visitó el religiosísimo Convento de Nuestra Señora de Monserrate, del Orden del gran Patriarca S. Benito, el cual está fundado en un monte, cuyas rocas y peñas en figura de unos dientes de sierra le han dado la denominación que tiene. En lo alto de la montaña están dispuestas unas celdillas apartadas unas de otras por un trecho, en las cuales viven algunos ermitaños. Visitó Betanzos todos estos lugares con licencia del Abad, y considerando aquella manera de vivir en soledad, le pareció muy a propósito para lo que él pretendía. Fuése al Monasterio, y comenzó a tratar con los monjes, a quienes dejó admirados de ver en tan pocos años tanta cordura y prudencia. Rogáronle que no se partiese de allí tan presto, sino que se quedase algunos días en una ermita de aquellas. Parecióle bien el consejo por decir bien con su intento, y aficionado a la santidad y religión que experimentaba en los monjes, se resolvió de pedir el hábito, como lo hizo. Preguntóle el Abad, según es costumbre, su nombre, patria y estudios, y dándole el santo mozo razón de todo, no acababa el Abad de creer que fuese el que decía, porque tenía noticias del Licenciado Betanzos el de Salamanca y de su compañero Arconada, y extrañaba mucho en tal sujeto tal traje. También había otros monjes en aquel santo Monasterio que le habían tratado en Salamanca, y habían referido allí cosas notables de su vida, y dudaban mucho si fuese él, lo uno porque el mal tratamiento y rigores del camino le traían des-

figurado, y también porque les hacía dificultad que en medio de sus ya celebrados estudios se apartase de las escuelas con tan larga peregrinación. Entretúvole el Abad con buenas palabras, por examinar mejor el espíritu que le llevaba a la mudanza de estado; al fin le propuso al Capítulo de los monjes, donde fué recibido al hábito con mucho gusto de todos. El día siguiente le avisó el Abad de cómo estaba ya recibido, y así que se preparase para vestir el santo hábito. Dióle las gracias el peregrino, y principalmente a Dios, por tan grande beneficio como era admitir en compañía de santos a un hombre que en su opinión no lo era, sino grande pecador. Trató con el Señor estas cosas en la oración, de la cual no salió con el gusto y satisfacción que solía, porque como Dios le tenía guardado para hacerle apóstol del Nuevo Mundo, y el medio más proporcionado para este fin no era la profesión de monje, sino de predicador del evangelio, dióle a conocer la Majestad divina que no le convenía aquel estado, aunque tan santo y tan bueno. Tibio pues en los propósitos, dijo al Abad que su principal intento en salir de Salamanca era para tratar con Su Santidad negocios muy importantes, y que le parecía más acertado concluirlos primero. Parecióle bien al Abad su resolución, y despidiéndose de los monjes, prosiguió su camino hasta llegar a Roma, en donde en breve tiempo alcanzó del Sumo Pontífice la licencia y dispensación que deseaba.

No cabía en sí de contento el santo mozo, imaginándose ya en la soledad, escondido del mundo, quitado de las ocasiones, enterrado en vida, y totalmente ocupado en la consideración de las cosas del cielo. Toda la dilación le parecía importuna, y suspiraba por verse ya en el paraíso del desierto. Compró algunos instrumentos de hierro para labrar y cavar la tierra, previnose de semillas para sembrar legumbres, y procuró juntamente algunos libros de buena lección, por no dar lugar a la ociosidad, polilla manifiesta de las virtudes. Dispuestas así las cosas, y habiendo ya visitado las sagradas reliquias y estaciones santas de Roma, partió para Nápoles, donde tuvo noticia de que no lejos de la ciudad estaba una isla despoblada, ceñida por todas partes del mar, en la cual, por ser lugar muy a propósito, acostumbraban recogerse algunos que se apartaban del mundo a hacer vida eremítica. Alegre con tan buenas nuevas, se entró en un barco de pescadores y se pasó a la isla Ponza, que así se llamaba, cuatro o cinco leguas de la ciudad. Cuando entró en ella, no se hartaba de dar gracias a Dios por haberle traído a la soledad, que tan de veras amaba. Entróse luego por una sendilla angosta con deseo de ver los ermitaños que le habían dicho moraban en aquella isla, y habiendo andado buena parte de ella, descubrió una cueva, y en ella recogido un anciano de aspecto muy venerable, sentado entre dos mancebos que le hacían compañía, cuyos rostros daban a entender bien claro el rigor de la vida que allí hacían. Holgóse mucho el nuevo ermitaño con la vista de los veteranos en tan cristiana milicia, y habiéndoles saludado cortésmente, correspondieron los tres abrazando al nuevo huésped, y preguntándole la causa de su venida a tan solitario paraje, díjoles que la noticia de la isla Ponza y el deseo de vivir en ella le habían traído a buscarlos. A ellos les pareció en el modo de hablar que ya se les ofrecía por compañero, pero su intento no era si no de vivir solo. El anciano le respondió que allí y no lejos estaba otra cueva, donde podía vivir solo, si quería. Fueron a verla, y hallaron un soterráneo muy húmedo y mal acomodo, pero cuanto peor era para la vida, tanto mejor le pareció al buen Betanzos para hacer penitencia. Quedóse en ella muy contento, dando primero gracias a los que le habían descubierto aquella mina, y rogándoles que le encomendasen a Dios, para que le ayudase a sacar de ella un gran tesoro de virtudes. Quedóse solo el nuevo anacoreta, y el tomar posesión de la casa fué

de rodillas, levantando los ojos al cielo y pidiendo a Dios que le perdonase su ingratitud y el no saber darle las debidas gracias por tan gran merced como le hacía (1). Dadme, Señor (decía) un espíritu de fortaleza para vencer la flaqueza de mi mal inclinada carne. Dadme entero conocimiento de vuestra divina presencia, para que ande siempre solícito, como debo, delante de tan buen Señor. Dadme, Dios mío, perseverancia en lo comenzado, no mirando que emprehendo más de lo que mi caudal puede. No era esta vida, Señor, para un principiante como yo, que sólo tengo buenos deseos, y ésos prestados de vuestra liberalísima mano, pero soy tan flaco, que no me atrevo a vivir en las ocasiones del mundo. Creo, Señor, que mi deseo es de ser bueno por vuestra gracia, mas si aun no lo es, dádmele vos, Señor mío, pues de vos ha de venir todo lo bueno. Comenzó luego a considerar en aquella quietud la que tienen los Santos en el cielo, libres ya de todo cuidado. Consideraba la obediencia de las aguas en no haber anegado aquella isla por no traspasar el precepto divino, y reprehendía con este ejemplo su inobediencia. Ponderaba el reconocimiento de los árboles, que suben siempre hacia lo alto como en busca de su criador, y en mudo agradecimiento le ofrecen flores y frutos, y condenaba su ingratitud por no haber seguido a aquel Señor de quien había recibido el ser.

Estas y otras consideraciones de que estaba lleno aquel santo pecho, le dejaron tan fervoroso en la nueva vida, que comenzó a disponerla y ordenarla como si hubiera de durar para siempre. Repartió todas las horas del día y de la noche, señalándole a la oración la mayor parte, a la lección y estudio de los libros santos algunas, otras para cultivar la tierra, muy pocas para el sueño, y para la ociosidad ninguna. No le ofrecía la posada buena vivienda ni comodidad para estas trazas por ser un peñasco cóncavo que lo más del año estaba importunamente goteando; pero con ser las goteras una de las cosas que el Sabio cuenta por bastantes para echar a un hombre de casa, con todo, no bastaron a desaficionar a nuestro huésped de su cueva. No le faltaron tampoco diligencias al demonio para hacer argumentos de mudanza, ya con el motivo de la mala posada, ya acordándole de la buena que había dejado en Salamanca, ya proponiéndole que no es el hombre señor de su vida, ni puede por sola su voluntad ponerse en evidente peligro de la salud, como era el de aquella cueva, ya diciéndole que era soberbia no hacer mudanza por el qué dirán, que es vulgo loco, que no se debe atender, y ya finalmente con otras muchas sugestiones que el ángel de las tinieblas tiene para semejantes casos muy estudiadas y remiradas. Pero nada de esto bastó para contrastar la firme resolución que había tomado el siervo de Dios, porque acudiendo como sabio combatido a los remedios probados de la lección y oración, halló fortaleza y consuelo para perseverar en lo comenzado. Leía las *Colaciones de los Padres* y el Libro de S. Joan Clímaco, y parecíale que era nada lo que él hacía, comparado con lo que aquéllos hicieron. Acordábase de aquellas palabras del Salvador: Ninguno que echa mano al arado y vuelve a mirar atrás, es a propósito para el reino de los cielos (2). Fortalecido con estas luces, y ayudado con los divinos auxilios, perseveró en la penosa morada tan a costa de su salud, que dentro de dos meses pudo tanto la humedad y la frialdad de la cueva, que le llenó de canas sin tiempo, porque con ser mozo de veinticinco años encaneció de tal suerte, que parecía viejo de más de sesenta. No sólo no le quedó cabello negro en la cabeza ni en la barba, sino que aun las mismas cejas y pestañas se le quedaron blancas como la nieve. No fueron parte todos estos accidentes para que el varón santo perdiese un punto de su propósi-

(1) Padilla, libro 1, capítulo 4. (2) Lucæ 9.

to; pero el Soberano Señor que nos le guardaba para mayores cosas, invió quién le diese mejor morada. Llegaron dentro de pocos días unos pescadores que por su devoción solían cada año visitar a los tres ermitaños, [y] llevarles alguna limosna de aceite y semillas y otras alhajuelas conformes a la pobreza de su devoción. En teniendo noticia del nuevo ermitaño le fueron a visitar y dar limosna también como a los tres antiguos. Cuando le hallaron en la cueva húmeda y goteando agua, con admiración y lástima comenzaron a santiguarse y extrañar tan extraordinario aborrecimiento de la vida. ¿Cómo es posible, hermano (le dijeron) que viváis en esta muerte? ¿Es posible que vuestra conciencia puede deteneros en este riesgo? Si queréis acudir a vuestra obligación y mirar por la salud, importa en todo caso mudar el puesto mejorándole. De esotra parte de la isla está otra cueva más abrigada y enjuta, donde hay más comodidad para vivir; si en esta os quedáis, será muy cierta vuestra muerte en breves días. Estaba el santo penitente muy consumido ya, en los puros huesos, todo avejentado, flaco y cano, que ponía lástima su vista. Y por tenerla de sí y de los que se la tenían, acudió a sus ruegos y consejos, y se pasó a la otra cueva enjuta, atribuyendo este aviso a la misericordia de Dios, que no le quería quitar la vida hasta que hiciese mayores penitencias.

En la nueva morada comenzó nuevos rigores, tan a punto en la oración, que su principio era el dejo de la lección, y tan cuidadoso en la lección, que su término no era sino por dar principio a la oración. Teníase por el mayor de los pecadores, y lamentaba y castigaba grandemente sus pecados, con no haberle cometido mortal en toda su vida, como atestiguaron sus confesores (1). Estudiaba en ser penitente, y tratando con grande rigor su cuerpo, era por extremo devoto de Santa María Magdalena por haber sido claro espejo de esta virtud. Y en esta áspera penitencia gastó cinco años sin ver más hombres que a los pescadores caritativos que venían a consolarle una vez cada año con algún refresco de aceite y legumbres, con que pasaba hasta otro año, ayudándose también de la corta cosecha de hortaliza que sembraba junto a una fuente que le habían mostrado. En su soledad estaba bien ocupado con Dios el bendito ermitaño, cuando su amigo Pedro de Arconada, cansado ya de esperarle dos y tres años, y haciendo juicio que sola su muerte podía ser la causa de tanta tardanza, se resolvió no sin inspiración divina tomar el hábito de Predicadores en el Convento de S. Esteban de Salamanca, en donde vivió tan religiosamente, y salió tan aprovechado en las virtudes, como se puede ver en la Primera Parte de esta *Historia*. No sabiendo esto su buen amigo Francisco de Betanzos, vivía siempre con deseos de cumplirle la palabra que le había dado, cuando lo dejó en Salamanca, y creyendo que le aguardaba sin haber mudado estado, se determinó dar la vuelta para verle y llevarle consigo. Despidióse de los otros ermitaños, rogándoles le guardasen su cueva, teniendo a su parecer por cierto que volvería con su compañero a vivir en ella. Tomó la derrota para España, continuando el estilo de pedir limosna de puerta en puerta y caminar a pie como peregrino. Antes que llegase a Salamanca, le llevó la Providencia divina a la ciudad de León, que era su patria, porque le tenía allí prevenida una buena ocasión de hacer actos heroicos de pobreza, humildad y paciencia. Halló a su padre con grande autoridad y riquezas, y el hijo con su pobre esclavina llegó a pedir una limosna a su propia casa. Al punto que él llegaba a la puerta, salía de casa Gabriel de Betanzos (así se llamaba su padre) en un caballo bien aderezado, acompañado de criados. Cuando el mancebo vió a su padre, conocióle muy bien, mas el padre no

(1) Padilla, lib. 1, cap. 4; Monopolitano, 4 parte, lib. 1, cap. 102.

conoció a su hijo, y no fué mucho, porque venía todo cano, pobre, descalzo, consumido, en traje muy despreciado, y al fin tan otro como da a entender el no haberle conocido su padre. Levantó la voz el humilde peregrino, aunque no levantó los ojos del suelo, y con el rendimiento que pudo, dijo: Dad, señor, una limosna a este pobre peregrino por las entrañas de Jesucristo. No ablandó las de su padre, porque no conoció que el que pedía la limosna era su hijo mayor, y el muy querido Francisco de Betanzos, antes pareciéndole que aunque estaba cano, tenía aspecto de salud para poder trabajar, le dijo con voz altiva y desdeñosa: Harto mejor os fuera buscar amo y trabajar, que no andar en la ociosidad de esa vida pordiosera y haragana: trabajad, trabajad, pues que Dios os ha dado manos y mostráis salud, y dejad ese oficio a los enfermos y tullidos. Apenas había acabado Gabriel de Betanzos estas razones, cuando los criados añadieron otras peores, que es muy ordinario seguir éstos a sus amos en la malicia. Sufrió con mucha paciencia el santo mozo las injurias, porque como sentía de sí tan bajamente, todo le pareció poco respecto de lo que merecían sus grandes culpas. Recogióse en un hospital, donde le hicieron buen hospedaje, pudiendo decir entonces con el santo profeta: Mi padre y mi madre me desampararon, pero Dios me recibió. Halló S. Alejo, aunque con afrentas, hospedaje en la casa de su padre, mas el siervo de Dios Francisco de Betanzos halló las afrentas, pero no la casa, en la casa de su padre. Consideraba en esta ocasión el santo peregrino cuán falso es el mundo, y lo poco que se puede fiar en él, pues a tan pocos días de ausencia y a una mudanza accidental en el rostro, ni el padre conoce al hijo, ni el amigo al amigo, ni el criado al amo. Solo Dios es fiel amigo, que nunca se muda, y entonces conoce más a los suyos, cuando el mundo los desconoce.

No pararon aquí las ocasiones de ejercitar el santo Betanzos su paciencia, porque luego se le ofreció otra semejante a la pasada. Partióse de León a Salamanca, y al llegar a un lugarcillo de aquella comarca, acertó a pedir limosna a un jurisconsulto, a quien él en Salamanca había hecho bastantes socorros para ayuda de continuar sus estudios, el cual se hallaba ya rico y acomodado. Pidióle limosna, y como venía tan mudado, no le conoció, y no sólo no le dió limosna, sino que le reprehendió con pesadas y injuriosas palabras. Tales ellas fueron, que como dice el Ilmo. D. Augustín Dávila y Padilla (1), fueron flores las que los criados de su padre le echaron en la cara, respecto de las espinas que este letrado le echó por la boca. El santo mozo recibió de mucho mejor gana las injurias que recibiera la limosna, porque con aquellas sustentaba su alma en toda virtud, y con la limosna no podía sustentar más que el cuerpo. Calló por entonces, que fué mucho, pues abatió las alas que suele dar la razón para confundir a un ingrato. Fuése luego al hospital, y desde allí escribió una carta en lengua latina al dicho licenciado, dándose a conocer y rogándole no tuviese en poco a los pobres. Quedó el letrado con la carta harto confuso, y aunque hizo diligencias por hallarle y visitarle, no pudo, porque había dejado orden que no se le diese la carta sin que primero pasasen cinco o seis horas después que él se ausentase del pueblo. Caminó con la priesa que podía, por verse ya con el amigo verdadero Pedro de Arconada, y en otro lugar pequeño le sucedió una cosa en que Dios le probaba su paciencia. Estaba la justicia del pueblo puesta en un gran cuidado por no tener ministro que diese cien azotes a un malhechor. Y como le vieron descalzo, mal vestido y pidiendo limosna, les pareció que habían hallado lo que deseaban, y echaron mano del santo peregrino diciendo era cosa muy

(1) Libro 1, capítulo 5.

del servicio del rey que azotase a un hombre por las calles, atento que no se hallaba verdugo que lo hiciese. Excusábase alegando su poca salud y otros motivos, que no le valían, porque el alcalde y los villanos no reparando en razones, insistieron en que hiciese el oficio de verdugo. La instancia y violencia que hacía el alcalde era tal, que fuera necesario el hacerlo, si no hallara el discreto mozo una traza con que salir del aprieto. Hizo rostro con arte, y sin mentir a su petición molesta, preguntándoles, como quien ya venía en ello, que a qué hora había de ser el suplicio, el alcalde muy contento con tan pronto ministro que ya deseaba saber la hora, determinó con acuerdo de los demás la hora del espectáculo algo tarde, para dar lugar a que la gente que estaba ausente en los campos, pudiese venir y hallarse toda junta a la fiesta, que por tal la tenían ellos, por ser cosa en aquel pueblo extraordinaria. Dijo entonces el siervo de Dios que pues no había de ser tan presto, le dejasen acabar de pedir su limosna. Dejáronle, y con esto tuvo ocasión de esconderse hasta que sin ser visto ni oído pudo salirse del pueblo, y libre ya de aquel oficio tan afrentoso y tan indigno del que había de ser un varón tan apostólico, prosiguió su camino hasta llegar a la ciudad de Salamanca.

CAPÍTULO IX

De cómo el Licenciado Betanzos tomó el hábito y profesó en el Convento de S. Esteban de Salamanca, de sus grandes virtudes y de cómo pasó a las Indias, &c.

Sabiendo llegado el buen Betanzos a Salamanca, como lo que principalmente le había traído era saber de su amigo Pedro de Arconada, con el cual pensaba dar la vuelta a su amada isla, procuró luego informarse de él, y supo cómo había más de un año que había tomado el hábito de Santo Domingo en el Convento de S. Esteban, y que había ya hecho profesión más había de un mes. Contristóse con la no esperada noticia, viendo malogradas las esperanzas de hacer vida eremítica con la deseada compañía de Arconada. Estuvo casi determinado de dar la vuelta sin verle, mas no se lo pudo sufrir la santa amistad que le profesaba. Fuése al Convento de S. Esteban con pensamientos de verle, pero haciendo juicio que no sería conocido de los religiosos, y no fuera mucho, pues no lo fué de su mismo padre, llegóse entre los demás pobres a recibir la limosna que en aquella santa casa se hace todos los días en común y en particular con grande caridad y largueza, y como en su grave y modesto semblante, hábito y persona, pareció peregrino, y nunca visto, miróle con atención el portero, y aunque le vió pobre y mal tratado, hizo juicio de que era para estudiante muy viejo, y para pobre viejo muy vergonzoso. Volvió a mirarle atento, y discurriendo de un pensamiento en otro, y principalmente porque Dios así lo ordenaba, vino en conocimiento el religioso limosnero de que aquel pobre era el Licenciado Betanzos. Disimuló como cuerdo, y en acabando de repartir la limosna, entró por el Convento diciendo cómo el Licenciado Betanzos estaba en la portería entre los pobres comiendo la limosna con ellos. A esta voz acudieron muchos que le conocían, y con tropel piadoso llegaron a la portería con deseo de ver al pobre de Cristo, que hecho espectáculo a los ángeles, a los hombres y a todo el mundo, traía

en su cuerpo y vestido la cruz honrada de la voluntaria pobreza. No fué de los postreros que llegaron el buen Fr. Pedro de Arconada, porque luego que oyó el nombre de su grande amigo, corrió en busca de la persona con grande alegría de espíritu. Ya le habían introducido en el claustro los otros religiosos que habían llegado primero, y cercándole todos juntos con el mismo gozo que si vieran a un ángel del cielo, le abrazaban cariñosos como si fuera un hermano, reverenciándole juntamente como a santo. Preguntáronle la causa de tan grande ausencia y los sucesos que había tenido, y después de haberle oído la respuesta con mucho gusto, y gastado con él un buen rato, despidiéronse cortésmente los religiosos, dejándole a solas con su antiguo amigo Arconada, que era el que a España le había traído. Como los dos se vieron solos, renovaron con más libertad las salutaciones y abrazos, dando licencia a los ojos para que con lágrimas celebrasen la alegría del corazón. Quejábase amorosamente Arconada de tan grande olvido, diciendo que éste había sido la causa de que tuviese por cierto era muerto, y en juicio de esto había mudado de estado. Por el contrario se quejaba el Licenciado Betanzos de la poca confianza que había hecho de su palabra, pues le parecía por cierto que aunque fuera muerto, le había de dar aviso de que partía para la otra vida. No pudieron por entonces durar mucho estas amorosas quejas, porque no pudo sufrir más tiempo la piedad del buen Arconada ver a su grande amigo consumido, descalzo, desnudo y en el abatido traje en que venía. Y así dió orden luego de que se abriese una caja de muy buenos vestidos que él le había dejado a guardar al salir de Salamanca, y no se había abierto hasta entonces; y siendo así que había seis años enteros que la ropa estaba encerrada, salió tan libre de la polilla como si hubiera estado al sol y al aire, o como si entonces la acabaran de hacer, que no fué caso de pequeña admiración para todos (1). Quitáronle el ropaje de peregrino, y vistiéndole de estudiante, parecía ya otro el buen Betanzos, y no causaba el verle tanta lástima en los amigos. No satisfecho con esto el gran cariño que le profesaba Arconada, deseoso de renovar despacio el antiguo amor, solicitó con el Prior que se le diese a su amigo una celda en el Convento por algunos días, la cual le concedió con mucho gusto, no tanto por respecto del religioso que la pedía, aunque se le debía muy grande, cuanto por ser quien era el huésped, y conocerse en el Convento y fuera de él su grande virtud y muchas letras. Diéronle celda entre los huéspedes, y licencia a Fr. Pedro de Arconada para visitarle cuando quisiese.

Allí se comunicaron despacio los dos antiguos amigos. Contó Betanzos sus trabajos y lo que le había pasado en la soledad de la isla Ponza, donde había recibido singularísimos favores de la poderosa mano de Dios. Díjole también que el motivo de haber vuelto a Salamanca era sólo por llevarle consigo a la amada soledad, pues le parecía que sin él no gozaba del todo aquel bien presente. Representóle su grande pena y dolor, viendo ya la imposibilidad de poderle llevar consigo por la mudanza de estado, y concluyó que aunque fuese solo, había de volver a su amada isla a proseguir la vida eremítica. La respuesta de Fr. Pedro fué que su grande dilación le había obligado a elegir aquel estado, con el cual estaba consoladísimo, por ser camino muy acertado para el cielo y en quien había recibido de Dios singularísimas mercedes y muchas medras de espíritu. Prosiguieron los dos la plática, y vinieron a parar en cómo podrían reparar la pérdida de vivir en compañía. Comenzó Fr. Pedro de Arconada a proponerle un medio, que le tenía por más conveniente, y era que Betanzos se quedase fraile en aquel Convento, remitiendo

(1) Padilla, lib. 1, cap. 6. Item, [Fernández], *Historia* manuscrita.

a la disposición de Dios que ordenase de ellos lo que más fuese de su servicio. Pero al peregrino, que había comenzado a gozar los regalos de la soledad, se le hacía muy agrio este medio, porque era desistir de aquello en que tan bien le había ido, y como en esto tenía puesto todo el afecto, eran muchas y eficaces las razones con que replicaba al amigo. Trabóse entre los dos la cuestión de cuál era más perfecto, vivir en religión, resignado a la voluntad de un prelado, o vivir solo en un yermo. Inclinábase Betanzos, con el peso de sus antiguos deseos, a la vida solitaria, diciendo que en ella se despide el ermitaño de todo el trato con los hombres, privándose de toda conveniencia y regalo, y que sólo trata con Dios. Traía en su favor el ejemplar de los santos Padres del yermo, al grande Antonio, Hilarión, Pablo, Arsenio, &. sin olvidarse de las ilustres Marías Magdalena y la Egipciaca, y al fin concluía en su intento que aquélla era la resignación más entera y perfecta de la vida de un hombre, dejarla totalmente a la providencia de Dios en el desierto, donde la hambre, trabajos y enfermedades no tienen más regalo, alivio ni medicina que su santísima voluntad. Acabó Betanzos de ponderar sus razones, pero como era Dios el que principalmente encaminaba estas cosas, pretendiendo el fruto tan colmado que después había de sacar, puso tales palabras y tan eficaces en la boca de Fr. Pedro, que finalmente vino a convencer a su amigo con decirle que dado que la vida eremítica para los perfectos y grandes y que por sí solos se pueden sustentar, sea más conveniente, que no lo puede ser para los principiantes, que han menester ayuda y dirección ajena, porque a éstos mucho mejor les está rendir su voluntad a otra, y vivir no por proprio querer y gusto, sino todo resignado en el parecer y voluntad ajena, mayormente, añadía, que la Religión de Santo Domingo se ordenaba a la salvación de las almas, y que quizás Dios tenía algunas o muchas predestinadas por medio de su enseñanza y buen ejemplo. En efecto, fueron tales y tantas las razones que el buen amigo Arconada le propuso, que Francisco de Betanzos cruzó las manos y se dió por convencido, queriendo como principiante rendir humilde su voluntad a la de otro, y de hecho dió su consentimiento voluntario para que con el P. Prior de S. Esteban se tratase que le hiciese caridad de darle el hábito de nuestro glorioso Padre Santo Domingo.

Vista la determinación del licenciado Betanzos, abrazóle ya como a fraile su grande amigo Fr. Pedro, y fué luego contentísimo a dar la noticia al Prior, quien la recibió con grande alegría, por entender que las prendas del pretendiente no podían menos de ser para servicio grande de Dios y mucha honra de aquel Convento. Llegó luego también Betanzos, y arrodillado a los pies del Prior, le pidió con grande humildad que se sirviese de darle el hábito. Respondióle el Prelado que lo encomendase muy de veras a Dios, que entretanto haría las diligencias necesarias para recibirle. Y habiéndole propuesto al Capítulo, y cumplido con todo lo que se requiere hacer para semejantes casos, por voto y gusto de todos le fué dado el hábito en dicho Convento en el mes de Mayo del año 1510. De creer es que sería grande el fervor con que comenzase su noviciado, pues en sus principios entraba tan mejorado, que pocos de los que acaban lo estarán tanto. Comenzó luego a estudiar con grande atención las Constituciones de la Orden, como quien había de ser tan gran maestro de su observancia, como lo fué andando el tiempo. Con la nueva vida le pareció que importaba renovarse en el estudio de la virtud, y así comenzó luego a renovar el ejercicio de rigores y penitencias, no usando solamente de las que ahora y entonces se guardan en el noviciado, sino otras muchas y extraordinarias que le inventaba su grande espíritu, movido y incitado de nuevo, como si lo mucho que en ellas se había ejercitado, no le tuvieran ya bastante-

mente mortificado y hecho maestro de penitencias. Era singularísimo en los ejercicios de humildad, porque conocía que era la raíz de donde nacen todos los frutos buenos de la virtud. Ninguna cosa así le era gustosa como ver que le ocupasen a él primero que a otros en los ministerios más humildes, en que en aquella santa casa grandemente ocupan y prueban a los novicios. Eran increíbles su obediencia, su modestia, su mortificación, su cordura y reposo, de suerte que en todo aseguraba las grandes esperanzas que después tan colmadamente cumplió. Parecía en todas sus obras no principiante ni novicio, sino muy aprovechado maestro. Estaba todo el Convento esperando con gran deseo el tiempo de la profesión, por ver las maravillas que prometía en un profeso tanta religión de novicio. Llegóse este tiempo, y profesó el santo novicio en manos del P. Fr. Domingo Pizarro, prior en aquella ocasión del Convento, y que después fué provincial de esta Provincia. Hizo profesión a 30 días del mes de Mayo del año de 1511. Trocó el nombre de Francisco que hasta entonces había tenido, por Domingo, queriendo en el nombre imitar a su gran Patriarca, y también deseando imitarle en sus heroicas virtudes. Quiso también que el mismo nombre le sirviese de despertador y aviso de sus nuevas obligaciones. Quiere decir *Dominicus* hombre del Señor, lo cual es el hombre, cuando nada es suyo sino todo del Señor, el ser, el entender, el querer, el obrar y todas sus acciones, palabras y pensamientos. Por eso quiso mudar su nombre viejo y tomar otro nuevo que le advirtiese esta obligación, que debió también ser la razón por que el gran Padre y espejo de religión Fr. Domingo de Soto, que también antes se llamaba Francisco, dejó este nombre y tomó el de Domingo. Procedió pues nuestro nuevo Domingo, nuevo profeso, tan cabalmente en la observancia de su Religión, que a todos causaba admiración. Abrazóse con gran valor con todos los trabajos de la Orden, como quien sabía que por espinas se cogía la rosa, y por guerra la victoria, y por dificultad el premio, y que aunque suele ser duro hueso de roer para algunos delicados el de la vida religiosa, que al fin vencida la dificultad y quebrantado el hueso, goza luego el sabroso bocado de la medula estimada, que es la virtud, que con trabajo se alcanza. Creció tanto en las virtudes el nuevo fraile, que no sólo era tenido por todos por ejemplo de virtud, sino también por libro, en el cual los que no la sabían, pudieran estudiarla al vivo. Hallábanse en él gravedad sin arrogancia, humildad sin hipocresía, afabilidad sin distracción, y sumo rigor consigo mismo sin nota alguna de imprudencia. Su fervor bastaba a desterrar de los demás la tibieza, su modestia les infundía compostura, y su modo de vivir causaba gran confusión en los que no le imitaban. Labrábale Dios por su mano para que fuese digno apóstol de una nueva cristiandad, y así fué empeño de su poder sacarle tan aventajado en todo género de virtud. En este modo de vida perseveró algunos años, sin salir de la estrecha clausura del noviciado, porque aunque la edad, las letras y la virtud del sujeto merecían haberle ordenado inmediatamente que profesó, ni su humildad lo pidió, ni el estilo del Convento lo permitía, que ha sido siempre muy santo y prudente gobierno que los religiosos no se ordenen de misa ni salgan del noviciado hasta que por espacio de algunos años echen profundas raíces en la humildad, mortificación, obediencia y demás virtudes que allí grandemente se aprenden.

Por este tiempo se divulgó mucho por España el copioso fruto que los frailes de la Orden hacían en la Isla Española predicando el Evangelio, y como gran parte de los que acudían a este ministerio eran hijos del religiosísi-

(1) *Liber Profess.* pag. 41.

mo Convento de Salamanca, escribían a sus hermanos el abundante fruto que hacían en la conversión de los indios, y cómo Dios por su medio alumbraba las almas de aquellos gentiles y los sacaba de su antigua ceguedad. Con estas nuevas se alentaron muchos buenos espíritus a dejar la quietud de sus celdas y pasar a aquellas remotas provincias con deseo de emplear sus talentos en ministerio tan apostólico. Uno de éstos fué el siervo de Dios Fr. Domingo de Betanzos, cuyo corazón ardía en fervorosos deseos de ofrecer su vida y talento en esta piadosa empresa, y como las inspiraciones con que Dios le movía eran eficaces, llegaron a colmo y consiguieron su efecto, porque el buen Fray Domingo se determinó de pasar a la Isla Española, muy consolado de que iba a vivir donde estaba el gran Fr. Pedro de Córdoba, famoso varón en santidad, de quien él podía aprender algo para mejorar su vida. Alcanzó licencia de los prelados para su viaje, y salió de Salamanca para Sevilla con solo un fraile lego que le acompañaba. Estuvo en Sevilla algunos días esperando que hubiese órdenes, y en las primeras recibió la del sacerdocio, y cantó misa en el famoso Convento de S. Pablo de aquella ciudad. De allí salió con otros religiosos de la Orden que iban a la Española consagrados a lo mismo, y en Sanlúcar de Barrameda se hicieron a la vela para seguir su derrota. Dióles Dios muy próspero viaje, y llegaron muy en breve a su deseado paradero. Fueron recibidos con extraña caridad y amor del P. Fr. Pedro de Córdoba, el cual como trató y conoció tan de cerca las grandes virtudes de nuestro Fr. Domingo Betanzos, cada día se iba consolando más, mientras más le comunicaba. De la muestra y santo dechado de Fr. Pedro de Córdoba sacaba también maravillosas medras de espíritu el santo Fr. Domingo de Betanzos, y así se preciaba grandemente de haber sido su discípulo, y decía que del santo Fr. Pedro de Córdoba había aprendido lo más y mejor que Dios le había enseñado en la vida espiritual. Comenzó nuestro Betanzos a estudiar con gran diligencia la lengua de los indios, y juntamente se iba ejercitando en sus conversiones y en administrarles los sacramentos, dándoles tal ejemplo de santidad y vida, que además de la edificación que les causaba, era entrañable el amor que le tenían. Pagábales éste con otro no menor, que el buen Padre les tenía, porque en sus pláticas y sermones animosamente los defendía de los muchos agravios que en aquellos primeros tiempos ejecutaban los españoles en los miserables indios. En estos santos ejercicios, y cada día con mayores aprovechamientos proprios y de sus prójimos, se estuvo en la Isla Española por espacio de doce años. Después de este tiempo, y muerto ya el santo Fray Pedro de Córdoba, se le ofreció otra empresa que Dios especialmente le tenía guardada, para que por medio de su doctrina, predicación y diligencia, hiciese la cosecha que se verá.

CAPÍTULO X

De cómo el siervo de Dios Fr. Domingo de Betanzos pasó a fundar la Provincia de Méjico, de su grande observancia y santos ejercicios, &c.

BIEN ocupado en el ministerio apostólico, y empleando sus talentos en servicio del Señor, que se los había dado grandes, estaba el santo Fray Domingo de Betanzos en la Isla Española, cuando llegó a ella de España el

P. Fr. Tomás Ortiz con otros ocho compañeros que llevaba para fundar provincia en Méjico. Traía licencia del General de la Orden para poder llevar otros cuatro de la Isla Española, y especialmente a Fr. Domingo de Betanzos, en quien tenía puestos los ojos para que fuese la piedra fundamental del nuevo edificio, que como era el espíritu de Dios el que gobernaba estas cosas, todas se hacían muy conformes a la necesidad de la empresa. Sacó pues de la Española el P. Fr. Tomás Ortiz los cuatro frailes que pedía, y con los ocho qne llevaba hizo un número apostólico, entre los cuales Fr. Domingo de Betanzos era como vaso de elección y apóstol de aquellas gentes que Dios tenía determinado convertir por su ministerio. Partieron todos para Méjico, a donde con buen tiempo llegaron a 23 de Junio del año de 1526. Fueron muy bien recibidos estos nuevos apóstoles en Méjico, y aposentáronse en el Convento de S. Francisco, cuyos religiosos habían allí entrado dos años antes, no sin particular consejo del cielo, porque quiso Dios por este medio desarraigar de aquellos bárbaros gentiles un error que padecían, y era que viendo la gran codicia con que algunos españoles, a quienes llamaban ellos hijos del sol, buscaban el oro, dieron en pensar y decir que el oro era el Dios de los españoles. Y a este propósito un hombre principal entre ellos, teniendo noticia que venían los españoles, sacó un cestillo lleno de oro y joyas preciosas, y convocando a los demás indios les dijo que bailasen delante de él, y le festejasen para que le tuviesen grato y para que cuando llegasen los españoles hijos del sol, no les hiciesen mal. Proveyó Dios para sacarles de esta ignorancia que aportasen a aquellas regiones los frailes de Nuestro Padre S. Francisco, tan desasidos da oro y plata, que apenas les es permitido el mirarlo. Al convento de estos santos religiosos se recogió el gremio de nuestros doce apostólicos varones, el cual presto se disminuyó en el número, porque ora por el clima de la tierra, ora porque Dios así lo disponía para muestra de su omnipotencia, que no depende de muchos ni de pocos, cayeron enfermos casi todos, y murieron de ellos los cinco, y de los siete restantes fué tan grande la enfermedad del Padre Fr. Tomás Ortiz y otros tres, que si no dieran la vuelta a España, hicieran compañía a los muertos para otra más larga jornada. Con esto se quedó el buen Fr. Domingo de Betanzos con solos dos compañeros, y quedó por fundador y primer padre de aquella nueva Provincia, que con justa razón se gloría de ser hija de tan buen padre. Señalóles la Ciudad por primer Convento y morada las casas que ahora son de la Santa Inquisición, en el sitio que ahora está. De allí se pasaron y fundaron el Convento enfrente de la Inquisición, adonde ha perseverado hasta hoy.

Como la miese era tan grande, y los obreros tan pocos, vióse el santo varón necesitado a dar el hábito a algunos seglares, y Dios nuestro Señor trajo buen número de ellos, y de grande precio y estima por sus buenas prendas y talentos. Criábalos el P. Fr. Domingo conforme a la crianza que le habían enseñado en su Convento de Salamanca, en grande humildad, mortificación, obediencia, modestia, composición, abstinencia y en toda disciplina y observancia rigurosa, conforme a la Regla de S. Augustín y Constituciones de Nuestro P. Santo Domingo, de las cuales dijeron los pontífices Honorio III y Inocencio IV que el religioso de quien constase que puntualmente había guardado las leyes de la Orden de Predicadores, sin otra información alguna le canonizarían. En éstas los criaba el santo Fr. Domingo, poniendo gran cuidado en que las guardasen con el rigor de la letra, sin permitir relajación aun en la ceremonia más mínima, siendo el primero que con gran puntualidad las guardaba, pareciéndole que no tiene fuerza lo que un prelado enseña a sus

súbditos, si no lo persuade primero con el ejemplo (1). Proponía a sus frailes que anduviesen siempre en la presencia de aquel Señor que lo ve todo, y a quien todos habían dado palabra de servirle y nunca más ofenderle. Instruíales en el amor santo, que es el principio de la verdadera sabiduría, y de aquí los levantaba al amor, que es el que causa la resignación perfecta, cuando el hombre en todo y por todo resigna su voluntad en la divina. De aquí decía se originaba la excelente virtud de la obediencia, con que el hombre sacrifica su libertad. Engrandecía mucho esta virtud, refiriendo maravillosos ejemplos de los Padres de Egipto, cuya puntualidad llegó a tanto, que de uno de ellos suele decirse que partió una letra por no partir la obediencia. Procuraba también el varón santo aficionar a sus hijos al tesoro riquísimo de la voluntaria pobreza, que es la que da a los justos el derecho al reino de los cielos. Por amor de esta virtud no quiso ni admitió gruesas rentas que le ofrecieron para el Convento, pareciéndole más seguro librar el sustento de sus frailes en la limosna. Por más diligencias que hicieron algunos principales devotos para dejar al Convento copiosa cantidad de hacienda, y en especial el gobernador que entonces era de Méjico, Alonso de Estrada, con facultad que para ello tenía del emperador Carlos V para adjudicar al Convento cuatro pueblos de indios que están a la Laguna, para que le proveyesen de pescado fresco, supuesto que los religiosos no comían carne, en ninguna manera se pudo acabar con el siervo de Dios que los admitiese, antes enviaba a sus frailes de dos en dos a pedir por las calles con sus alforjas al hombro, y de la limosna que juntaban, los sustentaba. Ésta nunca faltaba, porque Dios nunca falta a los suyos, y los fieles los socorrían con grandísima liberalidad, unos con huevos, otros con pan, otros con pescado, otros con estameñas y frazadas, y cada uno con lo que podía, y todos con gran devoción y afecto, de suerte que los religiosos eran bien preveídos para poder emplearse en sus ministerios y en los ejercicios de su instituto, y si alguna vez les faltaba este socorro, no les era esta falta de menos consuelo, porque les era ocasión de reconocer la merced que Dios les hacía en darles en qué merecer.

No tenía menos cuidado el varón angélico de que fuesen sus religiosos muy castos, porque conocía bien lo mucho que importa esta virtud para que los ministros del evangelio puedan hacer fruto en las almas, que es lo que nuestro gran Patriarca dejó advertido a sus hijos, cuando estaba ya con un pie en la escala para subirse al cielo. Persuadíales que tuviesen gran recato en todas las ocasiones que pudiesen causar mancha en la blancura de su pureza, diciéndoles que los demás vicios tienen un particular capitán, y la deshonestidad muchos que procuran destruir la honestidad: ojos, lengua, pensamientos, obras y memoria se conjuran contra el hombre para desencastillarle de la limpieza, y por eso importa, pidiendo socorro a Dios, cerrar bien la puerta a todas las ocasiones, y recogido solo con Dios, valerse de la abstinencia y rigor, para que atenuadas las fuerzas del cuerpo, se puedan vencer más fácilmente los enemigos del alma. Enseñábalos a ser muy templados en la comida, y aunque sucediese haber abundancia de mantenimientos y regalos, no por eso les aumentaba la tasa de su ración, antes bien al paso que vivía el buen Padre Fr. Domingo casi como cuerpo glorificado, sin comer ni beber, les estrechaba y limitaba la ración lo que podía, sin permitir que hubiese descuido ni remisión en la abstinencia ordinaria. Quería que con esta austeridad y rigor se diese principio a aquella Provincia que él fundaba a imitación del religiosísimo Convento de Salamanca. No guardaba el bendito Padre en la comida

(1) Padilla, lib. 1, cap. 10; Fernández, *Historia* ms. lib. 1, cap. 21.

solamente el rigor, sino también en el vestir, en el dormir, en el andar, en el hablar y en todo lo demás que la vida religiosa pide. Vestían aquellos santos religiosos en la primitiva fundación el hábito de una jerga muy tosca y gruesa que se labraba entonces, al modo del sayal más tosco, una túnica gruesa de lo mismo a raíz de las carnes, el escapulario y capa con la brevedad y estrechez que mandan las Constituciones. Las medias eran del mismo sayal, sin peales ni más figura de medias calzas que la que bastaba para cubrir las carnes. El calzado que entonces usaban, eran unas alpargatas de algodón de Méjico, mal tejido y sin defensa para el frío ni la humedad. Eran tan malas, que fué forzoso para evitar enfermedades usar después de zapatos, pero muy groseros y pobres. De las túnicas tenían dos para remudarse, que de los demás hábitos ninguno tenía más que uno, y para lavarlos había una ropería de hábitos viejos, de adonde se proveían mientras se lavaba el sucio. Pero no era lícito a ninguno enviar a lavar su ropa sin especial autoridad del prelado, ni menos pedir licencia o dispensación en nada de lo dicho, ni que le mejorasen en hábito ni en vestido: todo estaba remitido a la discreción del prelado, que a veces, aunque vía la necesidad, callaba y disimulaba haciéndose desentendido, y otras veces hacía mudanza del mal en peor, para experimentar la humildad de sus súbditos y aficionarles a la pobreza. Sólo se permitía dar cuenta al prelado, cuando instaba lavar las túnicas interiores, porque de éstas, como andan junto a las carnes, no le constaba la necesidad al prelado. A los enfermos se les permitía una almilla o sayuelo escotado de jerga.

No se compensaba con el regalo de las celdas el rigor de los vestidos, porque en la cama no se usaba más de una estera hecha de juncia seca, que los indios llaman petate, y ésta era para los más flacos y ancianos, que otros sobre una tabla dormían con dos frazadas solas, en que se resumía el abrigo de toda la cama, aunque fuese en tiempo de invierno. La almohada era del sayal grueso de que vestían, y si no era con título de enfermedad, no había en esto dispensación, ni nadie pensaba en ella; y cuando la enfermedad pedía otra cosa, se acudía precisamente con lo necesario, y no más. Esta pobreza y desabrigo del cuerpo no hallaba consuelo ni refugio en la comida, porque era tan pobre, que de ordinario se pasaba el Convento con un guisado de legumbres y fruta. Alguna vez comían huevos o pescado salado, si lo daban de limosna. En tiempo del P. Fr. Domingo de Betanzos, que vivió veinte y cuatro años en la Provincia, era receta de salud llevar a un fraile una ración de huevos, cuando el prelado sentía su flaqueza y enfermedad. La colación los días de ayuno de la Orden (que son siete meses continuos en el año, sin los viernes de todo él y otras vigilias que se le añaden) era sólo un poco de pan, para que no hiciese mal el agua; pero los días de ayuno de la Iglesia no había más regalo en la mesa que un jarro de agua, sin pan ni otra cosa alguna. Como la cama y comida convidaban tan poco al sueño, era escasísimo el que los religiosos tomaban, y necesariamente había de ser muy limitado, porque los maitines y primas a sus horas determinadas eran indispensables. Decíanse los maitines a media noche con gran devoción, y después de ellos eran muy frecuentes y ardentisimas las oraciones, y tras la oración las disciplinas hasta derramar sangre. Usaban traer algunos unas cadenas de hierro muy ásperas que les ceñían el cuerpo, otros un cinto ancho de hoja de lata picada como rallo, que rigurosamente les raspaba y hería la carne. Los que no traían esto, vestían asperísimos cilicios. Cuando era necesario hacer algún camino, ora por título de predicar o administrar sacramentos, o por otra cualquiera necesidad, caminaban siempre los religiosos a pie, con sus báculos y pidiendo limosna, el cual estilo guardaron después en aquella Provincia aun los provinciales, cuando la visita-

ban, y a su imitación todo se hacía fácil a los demás, porque decía el santo Fray Domingo que ninguna cosa que el prelado mandaba a los súbditos, si era de rigor, y él primero no la ejecutaba en sí mismo, no hacía fuerza a los religiosos, ni se persuadían a que estaban obligados a hacerla, pensando que no era cosa dicha de veras, supuesto que el prelado no la hacía. No había ociosidad en el camino, porque cuando el fraile iba solo, buscaba con su meditación en el cielo la compañía, como le habían enseñado en el noviciado, cuando iba en compañía de otros religiosos rezaban psalmos y himnos, y a veces los cantaban con tanto fervor de espíritu como si ya estuvieran con los serafines abrasados en amor de su Señor. Otras veces referían ejemplos de Santos y casos particulares de aquellos Padres antiguos del yermo, con lo cual entretenían muy bien su camino. Muchos de ellos, no sólo mozos sino muy ancianos, no se contentaban con andar a pie, sino que después de sus muchos años se descalzaban a imitación de Nuestro Padre Santo Domingo. El silencio entre aquellos benditos Padres era continuo, y si alguna vez les daban licencia para hablar, su conversación era de los cielos y en los cielos, adonde tenían su habitación. Enseñábales también el venerable Padre a sus hijos a que tuviesen gran devoción con la Soberana Virgen, madre de misericordia, y muy especial con su santísimo Rosario, y con la pasión de Cristo nuestro Redentor, con quien él la tuvo grandísima en todo el discurso de su vida. Tenía por costumbre el Padre Fr. Domingo de Betanzos hacer alguna cosa muy señalada y de mucho rigor en memoria de la pasión de Cristo la Semana Santa, para lo cual el miércoles a mediodía comía pan y agua, y desde allí al Viernes Santo a medio día, que le tornaba a comer, no gustaba cosa alguna, y lo mismo era desde el Viernes al medio día hasta el Domingo de Pascua, que se iba con sus frailes al refectorio a celebrar las Pascuas. A este rigor añadía otro, porque el Jueves Santo en la noche escogía siempre dos religiosos los más confidentes, y los llevaba a la parte más secreta que había en la casa, llevaba consigo una fuerte soga y varias y rígidas disciplinas, y cuando estaba en el lugar a propósito, se desnudaba y con estrecha obediencia mandaba a los religiosos que le atasen fuertemente a una columna o madero, y atado le azotasen reciamente hasta que derramase su sangre con abundancia. Siempre salía de este espantoso ejercicio descontento y reprehendiendo la flojedad o piedad santa de los que le azotaban, porque nunca satisfacían a sus deseos. Envidiaba en ellos las fuerzas y los aceros de los que en aquella noche azotaron al Redentor del mundo, y quedaba muy apesarado pareciéndole que los que a él le azotaban, no imitaban en el rigor a los otros (1).

Era en extremo devoto de la Santa Magdalena, cuya vida solitaria había comenzado a gozar. Para regalarse con la Santa y recogerse a tiempos que las ocupaciones con los prójimos le diesen lugar para emplearse del todo en oración y contemplación, fundó un Convento de devoción siete leguas de Méjico, dedicado a la gloriosa Santa, en un lugar que se llama Tepetlaoztoc. En medio de la huerta de aquel Convento, que él plantó, hizo un oratorio devotísimo, donde gastaba la mayor parte del día y de la noche. Tiene este Convento al entrar un claustro muy pequeño, de seis pies en ancho, y en medio un huertecito de doce pies en cuadro, de donde se pasa a una pequeña capilla que queda a mano izquierda, y a la derecha está una celdilla tan pequeña y estrecha, que apenas cabe en ella más de una tabla; en ésta desnuda y sin más abrigo reposaba el santo varón el poco tiempo que dormía. Esta habitación debió de

(1) Padilla, lib. 1, cap. 14; Fernández, *Historia Eclesiást.* cap. 23; idem, *Historia* manuscrita, cap. 22; Fr. Juan Marieta, lib. 12 de su *Historia Eclesiást.* cap. 84.

hacer para que sirviese de advertirle el encogimiento y recogimiento que el alma debe tener con Dios, y también para imitar en ello a su glorioso Padre Santo Domingo, que al principio de la Orden edificaba a este modo. En consecuencia de esto dió un singular ejemplo en Bononia, adonde edificó con esta estrechura, porque aunque edificó celdas para los demás religiosos, no la edificó para sí, por donde aconteció que cumpliéndosele allí los días de su destierro en esta vida mortal, no tuvo celda suya en que morir, sino que la hubo de pedir prestada a otro religioso, y ésta era tan estrecha, que más pudiera servir de sepultura que de celda. Todo el tiempo que el P. Fr. Domingo estuvo en Méjico y en su Provincia, que fueron cerca de veinte y cuatro años, trató de hacer declarada y sangrienta guerra a su cuerpo, tratándole como a esclavo, y obligándole a servir con gran prontitud al espíritu, porque demás de ser sus hábitos los más viles, pobres y remendados, traía de continuo asperísimo cilicio. Su ordinaria comida era un ayuno perpetuo de pan y agua, y si alguna vez tomaba algunas yerbas guisadas o alguna poca de leche migada, la mezclaba con cantidad de agua fría para quitarle el regalo de su dulzura, no fuese que el paladar recibiese algún género de deleite. Sólo excedía de esta regla cuando alguna vez comía con el santo obispo de Méjico Fr. Juan de Zumárraga, porque entonces con mucha importunación y ruegos migaba una escudilla de caldo, y se la comía, pareciéndole que había dado demasiada larga a su regalo. En tiempo de enfermedad usaba de un poco de caldo simple, y no más, porque con esto decía que cobraba fuerzas y convalecía. Fuera de la Orden y del común refectorio a sus horas nunca comía bocado. Con ser una huerta que había plantado, obra de sus manos, y convidar al apetito con sus muchas y buenas frutas, nunca se halló que el siervo de Dios comiese en ella ni una pera ni un grano de uva, aunque la visitaba frecuentemente. Lo más que hacía, si hallaba alguna fruta en el suelo, era limpiarla y guardarla para el refectorio o los pobres, dando gracias a Dios por las misericordias que con él usaba, y levantando su espíritu de los frutos de la tierra a considerar los del cielo, contemplaba la desnudez de los árboles en invierno, y los fríos y contratiempos que pasan antes que sazonen sus frutos, y de aquí sacaba grandes propósitos de ser penitente y abstinente para sazonar su ánima, para que pudiese parecer delante de Dios. Eran muy frecuentes y rigurosas las disciplinas que tomaba. Tenía por costumbre de acostarse sobre su tabla a las ocho de la noche y levantarse a las diez, y de allí a las doce gastaba en oración. A las doce llamaba a maitines a sus frailes, si los había en casa, pero si la ocupación con los indios los tenía fuera de casa, iba él solo, aunque con el ordinario acompañamiento que su devoción y atención le hacían, y los rezaba delante del Santísimo Sacramento. Acabados los maitines tornaba a su oración y disciplina hasta las cuatro, y entonces volvía a reposar un poco en su tabla. En todo el tiempo dicho nunca jamás comió carne ni bebió vino, con permitirle y aun obligarle a algún regalo su mucha edad y flaqueza, originada de las extrañas penitencias de su vida. Era proverbio suyo que la dieta era su medicina, y que lo que parecía penitencia, era para él sensualidad y regalo. Con estas asperezas y rigores, y juntamente con la grande opinión que de él había, representaba en su persona tal santidad, que quien le miraba al rostro se componía, quien le oía se edificaba, quien le trataba le amaba, y todos los que tenían noticia de sus cosas, le reverenciaban como a santo.

CAPÍTULO XI

De cómo el bendito P. Fr. Domingo de Betanzos fué comisario de la Inquisición, de un caso milagroso que le sucedió en este tiempo, y de cómo habiendo renunciado el oficio de vicario general pasó a fundar la Provincia de Guatemala.

Además del oficio de prior y vicario general que el bendito P. Fr. Domingo de Betanzos ejercitaba en la Provincia de Méjico, se le encomendó también el de comisario de la Santa Inquisición, porque aunque es verdad que el Guardián de S. Francisco tenía comisión apostólica, en virtud de una bula de Adriano VI, para reconocer de los casos que tocan al Santo Oficio de la Inquisición y aun de los episcopales, mientras no hubiese presente obispo, pero la misma bula declaraba que en habiendo prelado de la Orden de Predicadores que residiese en Méjico, se le alargase el dicho oficio y comisión. Y así, el santo Fr. Martín de Valencia, prelado que a la sazón era del Convento de S. Francisco, cumpliendo con la intención del Pontífice, hizo dejación del oficio de comisario en manos del P. Fr. Domingo de Betanzos, prior que era del Convento de Santo Domingo. Como los intentos del buen Betanzos eran darse todo a la contemplación y santa instrucción de sus religiosos, rehusó con muchas veras el nuevo cargo, pero el humilde Guardián se le hacía de conciencia, si no le admitía, instándole con la propriedad que siempre la Orden había tenido en las cosas del Santo Oficio, por haber sido su glorioso fundador el primer Inquisidor general en toda la Iglesia. Valióse también de las palabras de la bula de Adriano VI y del deseo grande con que la Audiencia y Ciudad de Méjico pedían lo mismo, y al fin, a costa de muchos ruegos y exhortaciones acabó el santo Guardián con el P. Fr. Domingo que aceptase aquel cargo, quedando él con gran satisfacción de la mucha con que él lo había de administrar, como con efecto lo administró, viéndose claramente en breve tiempo el gran fruto que hacía en toda la tierra la predicación y autoridad de tan santo ministro.

Entre otras cosas en que cargó mucho la mano y arrimó valientemente el hombro, fué en desterrar blasfemias y juramentos, cosa muy usada en aquellas partes, adonde el demonio había estado apoderado tanto tiempo, y aún no estaba del todo desterrado. Esto reñía ásperamente en el púlpito, y castigaba con mucha severidad en su tribunal. Y porque una de las cosas que más ocasión dan a juramentos y blasfemias, suelen ser los juegos, a éstos se oponía valerosamente, reprehendíalos, reñíalos y abominábalos de manera que apenas había en Méjico quien se atreviese a jugar, y había con esto una gran reformación en la ciudad.

Mas como la privación suele ser causa de deseo y apetito, un día que hubo un gran regocijo, despertó el ánimo de algunos caballeros mozos un desordenado deseo de jugar, y con la licencia del regocijo se fueron a casa del marqués del Valle Hernando Cortés, y le persuadieron que aquella noche se entretuviesen jugando en secreto, por que no viniese a noticia del P. Fr. Domingo, sin reparar en lo que tantas veces y con tantas veras tenía prohibido

y predicado que en nunguna manera se hiciese (1). Parecióles que en el secreto lo excusaban, y pusiéronse a jugar un juego cuantioso. Mas el Señor, para quien no hay secreto, desde el cielo amenazaba el castigo contra los desobedientes. Comenzáronse a revolver los aires y juntarse unas nubes gruesas y negras, y a obscurecerse el cielo, y las nubes a engendrar en sus entrañas mineros de granizo y agua. Llegábase la noche, y proseguían el juego, y las nubes amenazaban a jugar su artillería, despidiendo de sí espantosos truenos y relámpagos. Tras ellos empezó a caer tan espantoso y grueso granizo, que ponía espanto. Luego se siguió tal y tan furiosa inundación de agua, que parecía se habían abierto las cataratas del cielo y que comenzaba otro diluvio cual en tiempo de Noé. Eran las calles ríos de agua, el agua se entraba por las casas y subía a las ventanas, y el cielo se ponía cada vez más temeroso. Los hombres llenos de miedo apellidaban a Dios, los religiosos acudían a sus coros y iglesias pidiendo misericordia. El santo Fr. Domingo de Betanzos, a quien el Señor pretendía honrar mostrando la gran cabida que con él tenía, y cuánto podía con él su intercesión, estaba postrado delante del altar mayor de su Convento derramando lágrimas, suplicando con gran instancia al Padre de misericordias no castigase a aquel pueblo conforme a sus culpas, cuando los jugadores (que eran causa de aquella tempestad) no advirtiendo en su peligro por parecerles que estaban seguros en casa tan fuerte como la del Marqués, con esta confianza proseguían atrevidamente con su juego, que era excesivo, por la mucha cantidad que se jugaba. Estando en esto, y el cielo ya sin sufrimiento de su temerario atrevimiento, rómpese una nube, en cuyos senos había Dios engendrado un furioso rayo, que abrasando con fuego los aires, bajó derecho a la mesa donde los atrevidos jugaban, y dando en el medio de ella la convirtió en rajas, derribando a todos los circunstantes por el suelo, así los que miraban como los que jugaban. Quedaron todos por un gran rato amortecidos y pasmados los que mejor libraron, hasta que ya vueltos en sí, iban reconociendo su yerro, convencidos del peligro, que por las oraciones del Santo fué más espanto que castigo, y fué reconocido por tal. Por lo cual, habiendo serenado el cielo y aplacado el furor de la tempestad, juntó el Marqués a todos los cómplices de su pecado, y se fueron a Santo Domingo, reconociendo la merced que por las oraciones de su siervo habían recibido. Ofreciéronle la enmienda en lo porvenir, y mostraron pesarles mucho lo que habían hecho. Toda la ciudad tuvo el caso por milagroso, y atribuyeron el buen suceso a los grandes merecimientos del siervo de Dios Fr. Domingo.

Estando en este estado de cosas, el Soberano Señor, que ordenaba nuevas fundaciones por medio de su siervo, dispuso que aquéllas que habían con felices principios comenzado, quedasen bien reparadas. Para lo cual trajo su Divina Majestad de España para Méjico el año de 1528 una compañía de siete religiosos, viniendo nombrado por prelado de ellos y vicario general de la Provincia el P. Fr. Vicente de Santa María, al cual había escogido para este ministerio el Rmo. General de la Orden Fr. Francisco Silvestro de Ferrara. Era este Padre muy docto, de grande religión y famoso predicador. Con esto quedó muy alegre y regocijado el espíritu del P. Fr. Domingo, porque vía la ocasión de dejar el oficio que tenía de prelado y vicario general de aquella Provincia, pareciéndole carga mayor que la que sufrían sus fuerzas, y también porque con estos nuevos obreros se repartiría el trabajo y juntamente crecería el fruto, dando principio a nuevas fundaciones y a que la fe se extendiese más entre los indios. Luego que el P. Fr. Vicente echó de ver

(1) Padilla, lib. 1, cap. 13; Fernández, *Historia* manuscripta, lib. 1, cap. 26.

la gran santidad del P. Fr. Domingo y lo mucho que hacía y había trabajado en la fundación de aquella Provincia y en establecer en ella la observancia y rigor de la primitiva Orden, hizo grande instancia para renunciar en él el oficio de vicario general, y que se quedase como estaba. Para salir mejor con su intento, mandó juntar Capítulo en Santo Domingo de Méjico, y al tiempo que esperaba verse libre, con los votos de los Padres Capitulares y la buena diligencia del P. Fr. Domingo para excusarse del cargo, salió electo el dicho Padre Fr. Vicente muy a contento de todos y satisfacción de la Ciudad, y juntamente quedó encomendado del oficio de comisario de la Santa Inquisición, por estar anejo al de la Provincia. Aliviado ya de oficios el santo Fr. Domingo, andaba pensando en echarse un contrapeso de cuidado proprio, que hiciese equivalencia al que le habían quitado del ajeno. Vinieron nuevas por este tiempo cómo la provincia de indios de Guatemala estaba de paz y admitían comunicación, y aunque el P. Fr. Domingo se hallaba con pocas fuerzas así por su ancianidad cansada como por sus grandes y rigurosas penitencias, todo esto no fué parte para enflaquecer su firme propósito y eficaz determinación que siempre tenía de no perder ocasión que se ofreciese del servicio de Dios y de los prójimos. Por lo cual se determinó de pasar a Guatemala y fundar allí su Religión, por cumplir con aquella parte del testamento de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, en que nos dejó mandado que procurásemos cuanto nos fuese posible la dilatación de la Orden. Fué al Vicario general, y con grande humildad le representó sus intentos, y juntamente le pidió licencia para poderlos efectuar. Reparó mucho el Prelado en dársela, conociendo la gran falta que con su ausencia haría en Méjico y su provincia. Acudieron también muchos religiosos de nuestra Orden y de la de nuestro glorioso Padre S. Francisco y algunos seglares a persuadir al Vicario que no le diese la tal licencia, poniéndole en escrúpulo, si se la daba, y así estuvo algunos días rehusando el concedérsela. Mas la caridad de Dios, que eficazmente movía el corazón del P. Fr. Domingo, no le dejaba sosegar un punto, y pudieron tanto las lágrimas y continuos ruegos del santo viejo, y principalmente la inspiración que Dios puso en el ánimo del Vicario general, de que no impidiese lo que su Providencia ordenaba, que hubo de conceder al buen Padre la licencia que pedía.

Alcanzada la licencia, aunque con tanta dificultad, de salir de Méjico y de ir a fundar a Guatemala, se partió con tres religiosos hijos suyos. Comenzaron su viaje por el principio del año de 1529, con sus báculos en las manos, sus capas al hombro, sus Breviarios y Biblia a la cinta, caminando a pie y muchas veces descalzos, durmiendo en el campo y comiendo poco, y lo más ordinario frutas silvestres, cantando himnos y psalmos con el mayor consuelo y alegría que lo que se puede pensar. Prosiguieron su jornada harto trabajosa y peligrosa, por ser la tierra muy áspera y pedregosa, muy despoblada y solitaria, y el camino tan largo, que tiene más de trecientas leguas. Mas todo esto, a quien no buscaba otra cosa que padecer trabajos por Dios, no se le hacía dificultoso ni amargo, sino fácil y sabroso. Llegaron a Guatemala y a la ciudad que ahora se llama Santiago de los Caballeros, donde fueron bien recibidos, porque conociendo la mayor parte de los vecinos al P. Fr. Domingo de Betanzos desde el tiempo que moraban en la Isla Española, y acordándose de su virtud y ejemplo, de sus sermones y gran celo de las almas, y trayendo a la memoria lo que habían visto y oído que había obrado en Méjico así en cosas de su Orden como en sosegar y pacificar la ciudad, y aun todo lo que se había ganado en la Nueva España en tiempo que estaba para perderse, pasaron a mirarle como a un ángel del cielo, y a recibirle, hospedarle y aca-

riciarle como a tal. Ofrecióle luego la Ciudad el sitio que le pareciese más oportuno para fundar Convento, pero aunque se lo dejaron a su libre elección, como el espíritu del bendito Padre era muy encogido por su humildad, no recibió más suelo de la Ciudad que el que bastase para una iglesia pequeña, casa estrecha y huerta muy moderada. Proveyeron los vecinos el nuevo Convento de ornamentos para la iglesia, y alhajas para la casa, que a toda prisa se iba edificando con la humildad y decencia que el P. Fr. Domingo de Betanzos vía que era menester para el buen ejemplo que pretendía dar de pobre y humilde, y dejar esta rica herencia a los que se siguiesen después de él. Comenzaron luego los religiosos a emplearse en su ministerio con grande edificación y ejemplo, acudían a todo, así a la rigurosa observancia de su Religión como a la reformación de la Ciudad y a la enseñanza de los indios. Pertenecía entonces la provincia de Guatemala al obispado de Méjico, en quien había presentado el Emperador a D. Fr. Juan de Zumárraga, de la Orden de San Francisco, natural de Durango, en la encartación de Vizcaya, elección acertadísima por la santidad, letras y gran celo de la cristiandad que resplandecía en este insigne varón. Tuvo el santo Obispo por bonísima ocasión esta jornada del P. Fr. Domingo a la provincia de Guatemala para saber y entender por su medio del modo que se habían en aquellas partes las cosas de la religión, y para que si hallase alguna falta, la pudiese remediar, le hizo vicario suyo, dándole toda su autoridad para visitar iglesias, distribuir plata para cálices y ornamentos, erigir parroquias y quitar y poner curas que las sirvan y administren, y obligar con censuras y entredichos a los inobedientes y rebeldes a sus mandamientos, y finalmente, para todo aquello que el mismo Obispo pudiera hacer, si se hallara presente. En virtud de esta autoridad visitó el P. Fr. Domingo la iglesia de la ciudad de Santiago, y hallándola falta de ornamentos y ministros, trató de que se proveyese de todo lo necesario. Así mismo ejercitó su autoridad episcopal en poner cura en la villa de San Salvador, según parece por un escrito que está en los libros del archivo de aquella ciudad, el cual refiere el Presentado Fr. Antonio Remesal (1). No pudo seguir sus intentos el santo Fr. Domingo, porque muy en breve le mandaron volver a Méjico, pero quedaron abiertas las zanjas de aquella reformadísima Provincia de Chiapa, la cual quedó tan llena del buen olor de la santidad del siervo de Dios, que hasta nuestros tiempos dura con grande estimación de la Orden. El arzobispo D. Fr. Augustín Dávila, en su *Historia de Méjico,* llama nieta del Convento de San Esteban de Salamanca a la Provincia de Guatemala, porque el nombre de hija se le toma para su Provincia de Méjico, cuya gloria reconoce en ser fundada por hijos de tal madre como es la Casa de Salamanca. Mas lo que en esto hay, es que no sólo dió principio a la Orden en Guatemala el V. Fr. Domingo de Betanzos, sino que también el primer provincial que dicha Provincia de Guatemala tuvo, fué hijo de la Casa de Salamanca, el cual se llamó Fr. Tomás de la Torre, a quien dió la profesión el santo Fr. Tomás de Santa María, confesor que fué de la princesa Doña María, mujer del rey Felipe II, y provincial de la Provincia de España.

Cuando el santo Fr. Domingo de Betanzos daba estos principios dichosos a la Provincia de Guatemala, llegó a la de Méjico nueva cómo el P. Fr. Tomás de Berlanga, provincial de la Provincia de Santa Cruz de la Española, y los frailes de dicha Provincia pretendían que pertenecía a ella Méjico y sus Conventos. Fundábanse en que el P. Fr. Domingo de Betanzos pertenecia a su Provincia de la Española, en la cual estaba asignado cuando fué a fundar

(1) Remesal, lib. 2. cap. 4, núm. 3.

la de Méjico, y como parte aneja a ella pertenecía a su Provincia lo que en la de Méjico se fundaba. De esto dieron información y cuenta en Roma el año de 1529, y sacaron sus despachos y patentes del P. Fr. Pablo Butigela, que a la sazón era vicario general de la Orden, y el año siguiente siendo el mismo electo General, confirmó los mismos despachos, declarando que Méjico y sus conventos pertenecían a la Provincia de la Isla Española. Avisó luego de lo que había el vicario Fr. Vicente de Santa María al P. Fr. Domingo de Betanzos, que estaba en Guatemala, a quien la nueva fué tan triste, cuanto era grande el amor que a aquella primera hija de su espíritu tenía. Recibió la noticia al fin de Noviembre de 1530, y luego al principio de Diciembre se puso en camino para Méjico, y andándole todo a pie y con gran trabajo, llegó a su amada Provincia a 24 de Febrero de 1531. Confirió luego con el Vicario la resolución que había de tomar en defensa de la Provincia. Ya la había tomado el P. Fr. Vicente, porque considerando que importaba mucho la presencia del P. Fr. Domingo de Betanzos para el buen despacho de la causa, le mandó en mérito de obediencia que se partiese luego a Roma, para informar cómo aquella Provincia en su primera fundación, con autoridad apostólica y del General predecesor, había sido fundada no como adherente ni parte de otra, sino como Provincia total por sí, independiente de cualquiera otra. Aceptó sin réplica el bendito Padre lo que se le mandaba, con grande alegría, por considerar los muchos trabajos y ocasiones de merecer que en jornada tan larga y peligrosa se le ofrecían, aunque no pudo menos de sentir tiernamente dejar tan en sus principios la fundación de la Provincia de Guatemala.

CAPÍTULO XII

De cómo el bendito P. Fr. Domingo de Betanzos vino de Méjico a Roma, y de lo que en esta jornada le sucedió.

Por el mes de Marzo de 1531 salió el buen Padre de Méjico para Roma, llevando en su compañía a un fraile lego llamado Fr. Diego Marín, de cuya virtud tenía mucha satisfacción, y comenzando su camino a pie, como siempre lo acostumbraba, y sin llevar más blanca ni prevención que la providencia de Dios, que siempre le acompañaba, vinieron al puerto de la villa de la Vera Cruz. Allí hallaron luego un navío aprestado y apercebido como si ellos con mucha prevención le hubieran fletado. Embarcáronse en él, y con próspero viento llegaron al puerto de Sanlúcar en España. De allí fueron a Sevilla, y dándose toda la priesa que les era posible, andando a pie y pidiendo la comida de puerta en puerta, enderezaron su jornada por Francia, por cumplir el P. Fr. Domingo con un santo y ardentísimo deseo que tenía de visitar a su santísima devota la Magdalena y la cueva de sus penitencias. A ésta no se contentó su fervor con ir descalzo, sino que dos leguas antes las anduvo de rodillas con gran trabajo de su cansada vejez, por ser camino no sólo áspero, sino muy pedregoso, lleno todo de piedras y guijas, con que no pudieron menos de quedar las rodillas muy mal heridas y llagadas con tan rigurosa penitencia, de manera que le fué forzoso recoger la sangre con unos paños. Llegado que fué a la cueva, se estuvo allí tres días y tres noches, y la mayor parte de ellos siempre postrado en oración con grande espanto de cuantos le

miraban. Reducía a la memoria las fervorosas lágrimas que la Santa había derramado en aquella cueva, consideraba su rara abstinencia, su singular penitencia, su continua conversación con los ángeles, y sobre todo el amor tan grande que a Dios tenía. Y haciendo reflexión sobre sí, imaginábase el humilde Padre tan falto de estas cosas, que su comida le parecía regalo, su penitencia relajación, sus obras llenas de amor proprio, su recogimiento distracción, y todas sus virtudes defectos. Con este profundo conocimiento decía a su querida Santa: «A vuestra casa vengo, devota mía, para que pidáis a vuestro Esposo supla con vuestra perfección mis faltas, ámele yo algo de lo mucho que vos le amasteis, llore yo mis culpas como vos llorasteis las vuestras, enajéneme yo de todo lo que es carne y sangre, y sea mi conversación con los ángeles, acompañándoles como vos en las alabanzas divinas». No es fácil hallar palabras que ponderen dignamente lo ardiente de sus lágrimas, lo fervoroso de sus suspiros, lo elevado de su contemplación, ni los grandes favores del cielo que recibió en esta cueva, y así es mejor remitirlo a la piadosa consideración del que leyere su santa vida.

Partió de esta cueva para la villa de S. Maximino, adonde en el Convento de la Orden está el cuerpo y cabeza de la Santa, y allí se detuvo dos días visitando sus sagradas reliquias con no menor devoción que en la cueva. Partió luego continuando sus jornadas para Roma, y sabiendo que el General de la Orden se hallaba entonces en Nápoles, tomó su derrota para aquella insigne ciudad. Revolvía y celebraba consigo mismo mil antiguas memorias del tiempo que había estado en la isla Ponza, confundiéndose mucho por parecerle que en estos años de sus postrimerías estaba menos medrado que en aquellos de su juventud, y proponía mil santos propósitos de mejoría y augmento en lo venidero. Llegado que fué a Nápoles, halló al General enfermo de prolija enfermedad, y como no daba audiencia a negocios, no le propuso por entonces el principal a que venía. Pero conoció el General en breve su mucho caudal y santidad, y estaba muy contento con su venida. Informábase muy despacio del compañero Fr. Diego Marín de su vida, trato y costumbres, el cual refiriendo muchas cosas, le avisó de la excesiva penitencia que hacía, no contentándose con andar a pie, sino que andaba descalzo, y aun no contento con esto daba en andar de rodillas, y al cabo de la jornada, llevándolas llagadas y lastimadas, no permitía que se las llegase a curar. Algo debía de ser interesado en esta piadosa acusación el hermano lego, porque como vía caminar descalzo al santo viejo, no podía él sin gran confusión suya excusarse de hacer lo mismo. Parecióle al General de la Orden que convenía atajar tanto rigor, por que un tal fraile no faltase, y así le mandó por precepto y virtud de santa obediencia que de allí adelante no caminase más descalzo ni de rodillas. Fué creciendo la enfermedad del General, y llegó [a] agravarse tanto, que a los 9 de Octubre del año de 1531 trocó, como piadosamente se cree, esta vida temporal por la eterna. No habiendo negociado el P. Fr. Domingo cosa alguna de lo principal a que venía, hubo de esperar al Capítulo General que la Pascua de Pentecostés del año siguiente se había de celebrar en Roma, en el cual fué electo por Maestro General de la Orden el Rmo. Fr. Juan de Fenario año de 1532. Trató con él sus negocios el P. Fr. Domingo, mostrándole los despachos que traía, y pidiéndole humildemente acudiese a ellos, pues eran justos y en favor de la Religión, el General le prometió su favor y mandó que los presentase al Difinitorio, de donde salió todo determinado y acordado como el P. Fr. Domingo y la Provincia de Méjico lo pedía, revocando cualquiera orden que se hubiese dado en contrario.

Con el buen despacho y licencia del General se fué el P. Fr. Domingo a

recibir la bendición del Sumo Pontífice, que a la sazón era Clemente VII, de quien fué en gran manera favorecido. Lo primero que le pidió el santo fraile fué que le hiciese mercedes en lo más principal, concediéndole autoridad plenaria para que un sacerdote, oída su confesión general, le pudiese absolver a culpa y pena como el mismo Pontífice podía. Concedió Su Santidad esta gracia al santo anciano y su compañero, mostrándoseles también inclinado a favorecerles en otras cosas. Entonces el siervo de Dios le dijo: Para que Vuestra Santidad vea algunas cosas del Nuevo Mundo, envía mi Provincia con su pobreza esta pequeña muestra, para que lo sea más de obediencia filial que de riqueza. Sacó entonces algunas imágines de pluma con tal arte labradas, que juntamente admiraban con sus visos, y regalaban con su hermosura, dos mitras, una de pluma maravillosamente labrada, que había sido de un sacerdote de los ídolos, y otra hecha de pedrería de turquesas y esmeraldas. Presentóle también algunas piezas de pluma de ropaje sacerdotal, que decían bien con la mitra, y algunos instrumentos con que los idólatras sacrificaban hombres al demonio, y en particular unas navajas de dos filos muy penetrantes, maravillosamente vistosas, que todas estas cosillas le había conducido de limosna un mercader de Sevilla que pasaba a Roma. Aunque todas estas cosas con su novedad y curiosidad admiraban, más ocupaba el corazón del santo Pontífice el gran sentimiento que tenía de ver que tanta curiosidad y riqueza se hubiese gastado tantos siglos en servir y sacrificar al demonio. Preguntóle Su Santidad algunas cosas, holgándose mucho de saber la dilatación de la Iglesia por aquellos nuevos mundos, y a todo le respondió el santo anciano con mucha brevedad y prudencia. Pidióle el P. Fr. Domingo se sirviese de confirmar lo que en favor de su Provincia el Capítulo General había ordenado, y el Pontífice hizo esto con gran voluntad, y para ello despachó sus bulas. Mandó Su Santidad a los porteros que todas las veces que allí llegase aquel religioso, le diesen entrada primero que a otro ninguno. Regalábase mucho de hablar con él, de ver su modestia, compostura y mortificación, y mucho más de verle tan consumido y desfigurado, tan cansado y tan viejo, y por otra parte tan animoso para emprender a pie y mendigando una tan larga jornada, y que aun mostraba nuevos aceros para proseguir la conquista comenzada de la conversión de los indios por medio de la predicación del evangelio. Concedióle muchas indulgencias y gracias, y dióle su santísima bendición, con la cual y con sus despachos muy contento el santo viejo, dió la vuelta de Roma para Indias.

Pasando por España, con licencia que para ello traía del Rmo. General, levantó una buena compañía de religiosos, que llevó consigo por obreros y ministros del evangelio en aquella gentilidad del Nuevo Mundo. Entre ellos fueron dos varones insignes en santidad, el uno llamado Fr. Pedro Delgado, hijo del Convento de Salamanca, y el otro llamado Fr. Tomás del Rosario, hijo del Convento de Talavera. Con su buena compañía se embarcó, y dieron velas al viento, que les vino próspero, si no es un día que padecieron una furiosa tormenta, de que escaparon milagrosamente por medio de la oración del Santo, y según refieren las historias (1), sucedió el caso en esta manera. Viniendo navegando les obligó un recio temporal a divertir del camino derecho y hacerse a un lado por huir la furia y contrariedad del viento. Mas entonces le tuvieron tal, que sin remedio ni reparo los llevaba a batir en unos grandes peñascos que a la vista estaban de frente. Viendo pues a los ojos el peligro

(1) Padilla, *Historia de Méjico*, lib. 1, cap. 20; Monopolitano, 4 parte, lib. 1, cap. 104; Fernández, *Historia* manuscrita, cap. 26, et alii.

tan evidente, comenzaron piloto y marineros a dar voces pidiendo a Dios misericordia, y a los religiosos oraciones y confesión, con la cual todos a gran prisa se prevenían. Los compañeros, fiados de la gran privanza que conocían tenía el P. Fr. Domingo con Dios, importunáronle que les socorriese a todos, y entonces les dijo el Santo que todos invocasen con gran fervor y confianza a la santa Magdalena, lo cual él hizo con grande instancia. Fué caso milagroso que no amainando el viento un punto su furia, ni desistiendo la nao del rumbo con que a su pesar caminaba derecha, y estando ya a pique de romper en los arrecifes, sin saber cómo ni de qué manera, se hallaron de la otra parte, en mar seguro, en los mismos grados y puesto de donde habían partido. Conocieron todos evidentemente el milagro, mas no convenían en el modo de referirle, porque unos afirmaban haberse levantado la nao y volado por cima de los peñascos, otros decían haberse abierto las peñas, y dado paso franco a la nao en que el bendito Padre navegaba. Y esto segundo se tuvo por más verdad, y era lo que los pilotos y marineros afirmaban, asegurando que ellos habían visto con sus proprios ojos por una y otra parte las peñas descubiertas sobre el agua, dando lugar a que pasase la nave. Y se hace esto más probable por haberse visto otro caso semejante junto a Gaeta en las riberas del Mar Mediterráneo, en el reino de Nápoles, donde viniendo un bajel de moros dando caza a otro de los cristianos, que no tuvo otro remedio que embestir en unas peñas, ellas se abrieron dándole paso franco, y luego se tornaron a cerrar como antes, librando milagrosamente a los cristianos, y dejando burlados a los moros. Bien conoció nuestro apostólico varón que este singularísimo beneficio se le había alcanzado su gran devota la Magdalena, y así encargó a todos que tuviesen con ella gran devoción, y para perpetua memoria dél ordenó que en toda su Provincia los lunes después de la Salve se hiciese memoria de la gloriosa Santa, a quien toda la Orden debe singulares favores. Y cuando no hubiera otro título más que el haber honrado los religiosos de ella, llamándolos hermanos, cuando descubrió sus reliquias al Rey de Sicilia, éste solo era muy bastante para mayores demostraciones de agradecimiento. Libres ya de la tormenta, llegaron a Méjico con brevedad, porque de todas maneras favorecía la divina Misericordia la nueva fundación y dilatación de esta Orden y propagación y augmento de su Iglesia entre aquella ciega gentilidad. Entraron en Méjico el año de 1534, y luego el P. Fr. Domingo manifestó sus despachos, y se trató de la ejecución y cumplimiento de ellos, como convenía. Para lo cual se publicó Capítulo Provincial de elección para el año siguiente, que era el de 1535.

CAPÍTULO XIII

De la elección de provincial de Méjico que se hizo en el bendito Padre Fr. Domingo de Betanzos, y del grande fruto que hizo en la conversión de los gentiles.

CONGREGÁRONSE todos [los] electores a celebrar el Capítulo en el Convento de Santo Domingo de Méjico, y de común acuerdo eligieron por provincial al P. Fr. Domingo de Betanzos. Tuvieron atención a que pues él había asentado la primera piedra de esta fundación, pusiese la última mano en

ella. Mucho fué lo que sintió el siervo de Dios que la elección se hubiese hecho en su persona, porque andaba con un fervorosísimo deseo de volver a Guatemala para alentar y acrecentar de nuevo aquella su planta, que tan tierna y tan en los principios había quedado desamparada. Por otra parte hacía gran presa en su alma el amor de la hija primera y de aquellos queridos hijos que había criado, los cuales tan afectuosamente pedían su compañía. Más que todo le afligía un antiguo deseo, con que siempre había vivido, de la dilatación de la fe, considerando cuán buena tierra era aquélla de pan llevar, cuán extendidas provincias eran, y cuán pobladas de indios, todos ignorantes y idólatras, entre los cuales había más de dos mil dioses, sin otros ídolos que adoraban, a los cuales favorecía todo el poder del infierno. Representábasele al P. Fr. Domingo que mucho menos número de religiosos de su Orden bastaría para ganar grandes victorias, triunfando de todo el ejército de Satanás, y deseaba ver aquella Provincia de Méjico con una docena de Conventos poblados de frailes, adonde se guardase rigurosamente la religión, y que fuesen seminarios de donde se pudiesen proveer las doctrinas de los indios, y enviar obreros a las partes distantes, que con su ejemplo y doctrina plantasen y cultivasen la santa fe. Parecíale que si aceptaba el oficio de provincial, tenía andado la mitad del camino para poner en ejecución estos deseos. Todo se lo representaban los religiosos, encargándole la conciencia, pareciéndoles que si con estas pigüelas no le ataban, que se les había de soltar y volar a su Guatemala. Pudo tanto con él la razón y las exhortaciones de los buenos, que finalmente condescendió con sus justas peticiones. Rindióse a la obediencia, aceptando el nuevo oficio, criando nuevos intentos de mejorarse en vida y procurar la mejoría de los demás, y en especial lo que mucho le llevaba, fué la dilatación de la fe en aquellos tan extendidos mundos. Como lo proponía el santo Provincial, así Dios lo disponía y proseguía, porque por medio de sus súbditos, el tiempo de su oficio, cundía y se extendía la fe por aquellas provincias con tanta prosperidad, cual nunca jamás se había visto en la Iglesia desde el tiempo de los Apóstoles. Convertíanse provincias enteras de veinte mil, treinta mil, cuarenta mil, cincuenta mil indios, con las entradas que los religiosos en ellas hacían, los cuales padecían mucha necesidad de la comida, porque como aquella gente bárbara era tan inculta, era también desproveída, y cuando hallaban unas torticas de maíz, lo tenían a gran regalo. Las tierras son muy desacomodadas, unas muy frías, otras de notable calor. Con lo uno y con lo otro era muy rigurosa la vida que los pobres religiosos pasaban, pero como los indios los vían con aquel tesón de enseñarles la fe, y por otra parte tan desinteresados de oro y plata, que con tanto afán buscaban los más seglares, fácilmente se persuadían que no era posible sino ser enviados tales ministros por el verdadero y gran Señor Dios, y así era muy grande el número de los que de ellos se convertían, dejando los errores de la gentilidad por la verdadera fe.

Andaba el demonio muy solícito viendo la pérdida grande que le venía, ganando los religiosos tantas almas para el cielo, por lo cual buscó diversas invenciones para estorbarlo. Una fué atemorizar y perseguir a los pobres indios que se convertían, para cuyo remedio fué Dios servido obrar por medio de su siervo Fr. Domingo de Betanzos un prodigio muy plausible. Refiérele el P. Fr. Juan Marieta en su *Historia Eclesiástica* (1), alegando en su abono la fama común que corrió del caso. Y fué que el bendito Padre tuvo atado al demonio visiblemente en figura de perro, y trajo gran cantidad de in-

(1) Marieta, *Hist. Eclesiást.* lib. 12, cap. 86.

dios a que le viesen, para que se desengañasen de quién era el demonio, viéndole preso, sin fuerzas y tan vilmente tratado, con lo cual hizo notable provecho en toda la tierra, dejando al demonio, que la alborotaba, hecho irrisión de los indios, y añadiendo juntamente un glorioso triunfo al nombre de Jesucristo, pues no se contentó con vencer á Satanás haciéndole huir, sino que le ligó como reo, tomándole la confesión de sus engaños, y puso el pie en el cuello del basilisco, para que quebrantadas las fuerzas no volviese a repetir la batalla. Obró en este caso el P. Fr. Domingo a imitación de nuestro glorioso Padre y Patriarca Santo Domingo, que en una ocasión peló al demonio como a un pájaro, para que fuese irrisión de las monjas de S. Sixto, y en otra, que pretendió hacerle cocos una noche, le dejó corrido como un mono.

Aunque es verdad que en este caso quedó corrido de los indios, no se dió por escarmentado, antes buscó otra invención, que si saliera con ella, desbaratara todo cuanto la diligencia de nuestros predicadores había adquirido para Dios. Fué tan grande el rigor y aspereza (por no decir crueldad) con que algunos españoles trataban a los indios, que apenas se puede creer que tal pudiesen hacer los hombres más fuera de razón y discurso humano que se pudieran hallar. Sucedió que para servirse más de ellos y tenerlos a todos por esclavos, quisieron entablar algunos que los indios no tienen alma racional, ni eran capaces de sacramentos. Sintió mucho el bendito Padre tal desalumbramiento de gente cristiana, y españoles, y para poner remedio en tal frenesí, envió a Roma al P. Fr. Bernardino de Minaya, que era prior de Santo Domingo de Méjico, dándole los despachos y informaciones necesarias del Obispo y Audiencia y demás personas que en el caso podían hablar. Con esto se partió al Pontífice, que lo era Paulo III, y trató con Su Santidad el remedio de tan perjudicial desatino. Llegó a Roma el P. Fr. Bernardino, y propuso al Pontífice su justa causa, la cual fué muy bien recibida, y sobre ella despachó el Pontífice sus Bulas apostólicas, en las cuales determina entre las verdades pertenecientes a la fe que los indios son verdaderos hombres como los demás, y como tales son capaces de los sacramentos. Es la data del año de 1537. Con este buen despacho, muy gozoso y contento, dió la vuelta para Méjico el P. Fr. Bernardino, y este servicio que el santo provincial Fr. Domingo hizo a la Iglesia, no tiene primero, y es tanto mayor, cuanto es más universal, y cuanto fueron mayores y más universales los daños que se siguieran, si aquel infernal error prevaleciera.

Después de provincial, era grande el cuidado que ponía en el gobierno de su Provincia, y no olvidaba el que debía tener en acudir a las necesidades de los indios, y mucho menos el que debía tener consigo mismo acerca del negocio de su salvación. Era notable el ejemplo que de su vida y costumbres recibían los religiosos y los seglares, en tanto grado, que todos los que le habían conocido y navegaban para España, se embarcaban en las alabanzas de la santa vida, eminente celo y maravilloso gobierno del P. Fr. Domingo. Cada lengua se hacía mil, y todas juntas no eran bastantes para decir una pequeña parte de lo mucho que de sus virtudes había que contar. Una de las cosas de que más cuidaba, siendo provincial, era de que los religiosos no admitiesen oro ni plata, aunque más se lo ofreciesen, y con esto crecía grandemente la admiración de los gentiles a quienes predicaban, viéndolos tan despegados de las riquezas. Persuadía a sus frailes que huyesen siempre de la ociosidad, porque decía que era sospechosa maestra de todos los vicios, y que a imitación de S. Jerónimo acompañasen la oración con el estudio, y por si acaso ambos ejercicios cansasen, se entretuviesen en la huerta del Convento poniendo semillas, regando las eras, ingeriendo los árboles, y tomando en to-

do motivo para levantar la consideración a Dios. Con el Santísimo Sacramento del altar tenía muy gran devoción, y decía misa con muchas lágrimas y sentimiento, y si le miraban con atención al rostro, parecía que salían de él rayos de luz, señal cierta de la muy resplandeciente que tenía en su alma. Predicaba con grande espíritu, y eran sus sermones de mucha edificación, trayendo de ordinario muchos ejemplos de los Santos, pero tan a punto de lo que trataba como si sólo para aquel propósito hubieran sucedido. Los que le oían, temblaban en su presencia, y aunque tuviesen corazón de piedra, se ablandaban con el fuego de la caridad de Dios que llevaban las palabras de su ministro. Enojábase grandemente con los juradores, y reprehendíalos con aspereza así por la gravedad de esta culpa como por la mucha reverencia con que el bendito Padre trataba el nombre de Dios.

Aunque mostraba severidad cuando reprehendía, no era éste su natural, porque de ordinario era afable y alegre para con todos, como verdadero hijo de Santo Domingo, de quien se escribe lo mismo. En las recreaciones que la Orden permite para que dando este corto alivio a la naturaleza, prosigan después los religiosos con más fuerza y aliento de espíritu el tesón de los trabajos, asistía siempre el bendito Padre a las horas que los demás hablaban, por no ser tenido por singular el que vivía en comunidad. En los tiempos de recogimiento le tenía muy ejemplar, trayendo muy a menudo en la memoria aquella sentencia del Apóstol, regocijarse con los que se regocijan, y llorar con los que lloran. Ninguno se levantaba primero a maitines que él, porque ordinariamente los anticipaba con dos horas de oración, sin la que después de ellos tenía con los demás religiosos en el coro, según la loable costumbre de nuestra Orden. Cuando los religiosos iban a prima, siempre le hallaban en el coro, adonde había más de dos horas que estaba recogido en santa meditación, y para que ésta fuese más fervorosa, le añadía rigurosas disciplinas hasta derramar sangre, sin que los muchos años, trabajos y flaqueza, fuesen bastantes a librarle de este rigor. Refiere Fr. Juan Marieta en su *Historia* (1) que sucedió al siervo de Dios tener los brazos derechos al cielo, sin cansar, por espacio de dos horas, flechados como otro Moisés, arrojando vivas saetas de clamores y gemidos de su inflamado corazón. Era devotísimo de la Pasión, y en aquellos nidos de la piedra Cristo se recogía la inocente paloma, acudiendo a la voz del esposo de su alma, que a tan regalado puesto la convidaba. Allí conocía sus faltas y se humillaba, allí se engolfaba en el abismo del amor que nos mostró el Redentor de la vida, y deseaba pagarle en algo con el suyo, ya que no pudiese en todo. De allí sacaba paciencia para los trabajos, y fortaleza para las adversidades, y de allí salía tan enseñado como lo mostraba bien su estilo y el amor con que a sus frailes y todos los seglares trataba. Cuando solía castigar, no pretendía tanto el castigo de las culpas, cuanto el conocimiento de ellas y el propósito de la enmienda. Reprehendía mucho la libertad en el mirar, condenando como S. Augustín en su Regla a los ojos descompuestos por mensajeros del corazón desmandado. El tema ordinario de sus pláticas y sermones era éste, que todo lo posible era poco para servir a Dios, tan digno de ser amado. Esto procuraba siempre asentar en todos los corazones, que amasen muy de veras a Dios, porque con esto les parecería poco cuanto hiciesen, serían humildes, procurarían siempre hacer más y más, y nunca estarían ociosos.

---

(1) Marieta, lib. 12, cap. 85.

CAPÍTULO XIV

De cómo el bendito P. Fr. Domingo de Betanzos no quiso aceptar el obispado de Guatemala, con otros sucesos de su vida, y de su dichosa muerte en España, &.

La fama de las virtudes y santidad del siervo de Dios, que llegaba a noticia de todos, vino a los oídos del emperador Carlos V, y aunque juzgó que en la tierra no hay premio para tan altos merecimientos como los de un justo, parecióle que no era razón quedasen los del santo Fr. Domingo sin alguna demostración de que los estimaban y preciaban, y así determinó darle algún obispado. Quiso el César que fuese en Indias, atendiendo a la destreza y experiencia grande que tenía del gobierno de aquellas gentes, y por esto le envió cédula del obispado de Guatemala. Pocas cosas en esta vida causaron tal novedad como ésta en el ánimo del P. Fr. Domingo, porque nunca tal pensamiento había entrado en su imaginación, ni su profunda humildad había dado lugar a que cupiese en ella. Cierto es que no contradice a la humildad la dignidad episcopal, pues sabemos que muchos Santos señalados en esta virtud, que es raíz de las demás, han sido no sólo obispos, sino sumos pontífices y dignas cabezas de toda la Iglesia católica. Pero no se puede negar sino que tiene la verdadera humildad una cierta propriedad, por donde nunca la dignidad episcopal se asienta al gusto del corazón humilde, porque el tal tiénese por indigno de la tierra que pisa, y como la dignidad episcopal es de perfectos y maestros de perfección, y el humilde nunca juzga que es perfecto ni que puede enseñar perfección, no se puede compadecer que guste de la digdad que juzga ser tan desigual a su humilde conocimiento. Éralo tanto el que tenía de sí mismo el P. Fr. Domingo, que viendo la Cédula Real en sus manos, lo primero que propuso fué en ninguna manera aceptarla, y así como lo determinó, lo manifestó luego. Por lo cual tan presto se supo en Méjico la merced que le había hecho el Emperador, como el no haberla aceptado. Muchos interpusieron su autoridad gastando largas arengas, persuadiéndole aceptase aquella iglesia, representándole muchas conveniencias aun pertenecientes al servicio de Dios, las cuales se seguirían de su aceptación. Mas la primera y principal que se le podía poner delante, y la que más eficazmente le podía mover primero a él que a otro ninguno, era el provecho grande que a su querida nueva Provincia de Guatemala le podía venir, pues siendo él allí obispo, la aumentaría, acrecentaría y con su favor llegaría a estado de grande. Mas parecióle que por medio tan desproporcionado y desigual a sus fuerzas no estaba obligado a procurar sus augmentos, porque ya él con su diligencia la había plantado, cultivado con su ejemplo y doctrina, y que así por cuenta de Dios corría darle el debido aumento; y así remitiéndolo a su divina Providencia, atrancó este paso, que era muy difícil de pasar. Muy diferentes eran los pensamientos que labraban en su alma. Íbansele cumpliendo los años de su provincialato, y él iba inventando nuevos servicios que hacer a Dios, en que emplear lo poco que le restaba de vida. Habían llegado nuevas a Méjico que en las islas de Luzón o Filipinas se abría puerta al evangelio, y aun algo de esto se decía del gran reino de la China, y aunque esta fama venía envuelta

con otra, que era con grande peligro no sólo del clima de la tierra por sus grandes calores y humedad, sino principalmente por la fiereza de la gente, que en aquellos principios daba muy difícil entrada a nueva religión y a culto de nuevo Dios, y que apenas en esto se podía hablar sin evidente peligro de perder las vidas. Nada de esto le acorbardaba al santo viejo, cuyo deseo no era otro que buscar una buena ocasión en que emplear su vida por causa de la fe. Este pensamiento pasó a ser determinación eficaz, la cual comunicó con el obispo de Méjico Fr. Juan de Zumárraga, gran amigo suyo y mayor siervo de Dios, el cual aunque al principio se lo procuró estorbar, no fué parte para ello, antes fué al contrario, que viendo los santos motivos del P. Fr. Domingo, se movió el Obispo a dejar el obispado (que aun entonces no gozaba de título de arzobispado, ni en sus días le vino) y hacerle compañía en tan santa jornada. Hizo renunciación del obispado en manos de Su Santidad, y envióle a pedir su bendición y licencia para la jornada, la cual ni el Pontífice se la quiso dar, ni admitir su renunciación, diciendo que no quería dar lugar a tan gran desamparo como quedaría en la Nueva España con su ausencia. Con esto el Obispo desistió de sus intentos, y el santo Fr. Domingo perseveró más en ellos. Dió noticia de esta su determinación al virrey D. Antonio de Mendoza, pidiéndole su consentimiento y juntamente embarcación y provisión de lo necesario para fundar en aquellas regiones tan remotas. Aquí tuvo otra grande dificultad que vencer, porque el Virrey considerando la notable falta que en aquella Provincia hacía tan apostólico varón, hizo nueva instancia con diligencias y invenciones para apartarle de aquella resolución, porque grandes y pequeños, pobres y ricos, buenos y malos, españoles, indios, eclesiásticos y religiosos, todos se lamentaban, sintiendo mucho y representándole esta falta universal para que no le dejase ir. No fué posible acabarlo con el santo Fray Domingo, y así el Virrey se vió forzado a condescender con él en lo que le pedía, y mandó aprestar un buen navío para el viaje, proveyóle de ornamentos de iglesia y altar, doseles de seda, vestiduras de sacerdotes, cálices de plata. candeleros y campanillas, y todo lo demás tocante al culto divino, y estando casi víspera de partir, y como dicen, con el pie en el estribo, celebróse Capítulo provincial en Méjico, y entre otras cosas que del Difinitorio salieron determinadas, salió también un precepto formal del Provincial y Difinidores, el cual contenía que atento al desconsuelo universal que en aquellas provincias se sentía de la ausencia y privación de un tal Padre, bienhechor general de todas ellas, que mandaban al P. Fr. Domingo desistiese de la jornada que emprehendía a las Islas Filipinas, y que tuviese por bien asistir a lo que en su provincia había plantado. Ninguna cosa que la obediencia dispusiese, era dificultoso ejecutarla al que tan gran maestro de obediencia y de obedientes había sido, con lo cual se sosegó luego, y depuso sus determinaciones y propósitos como si nunca los hubiera tenido, persuadiéndose que Dios, que por medio tan eficaz se los estorbaba, no se servía de que se ejecutasen.

Aunque al P. Fr. Domingo le estorbaron esta jornada, porque Dios no la tenía eficazmente prevenida, no le pudieron impedir otra, que era la principal a que Dios le llamaba. Considerándose por su edad y trabajos menos apto para ocuparse en beneficio de otros, asentósele en el corazón no olvidarse de sí mismo. Parecióle para esto sería a propósito acabar la vida en la Tierra Santa, visitando los santos pasos y estaciones de nuestra redención. Para ejecutar esto, halló un medio a propósito, con que alcanzaría la licencia de sus prelados, y fué que haría su jornada por España, y dándole un compañero de confianza levantarían allí una buena compañía de religiosos que pasasen a Méjico a hacer lo que ya él por su mucha edad no podía. Propuso esta causa

a sus prelados, y ellos sentían tanto su ausencia, que aun hablar en ella no podían sufrir, y así el Provinciai resueltamente y sin darle esperanzas de otra cosa le negó la licencia. Viendo esto el P. Fr. Domingo, y conociendo que Dios interiormente le llamaba, recürrió con sus cartas a Roma representando su justa petición al Maestro General de la Orden con tantas y tan eficaces razones, que el General juzgó por cosa conveniente condescender con él, y así para ello y todo lo demás que pedía, dió su consentimiento y patentes. Presentólas el P. Fr. Domingo a su Provincial, el cual viéndose atadas las manos por autoridad superior, hubo también de consentir, y así dió su consentimiento al P. Fr. Domingo y un compañero para esta jornada llamado Fray Vicente de las Casas, muy querido y amado hijo suyo. Dióles también la Provincia sus poderes y título de procuradores suyos, y orden para que de España pudiesen traer religiosos a Méjico. Partieron el año de 1548, y llegaron a Sevilla el año siguiente por el mes de Julio. Salió el P. Fr. Domingo con solo su compañero, pero acompañado de innumerables corazones de todos cuantos le conocían, que atados los llevaba tras sí, así a indios como a españoles y religiosos de todas Órdenes, y en especial a los hijos espirituales a quienes había dado el hábito y criado con la leche de su espíritu. Todos sentían la ausencia de su Elías, que había sido carro y guía de su enseñanza y buenas costumbres, y se consolaban con el manto de su imitación y santo ejemplo, con que se quedaban.

Con extraño sentimiento de todos partió de Méjico, y habiendo llegado a la ciudad de Sevilla y descansado allí quince días, se despidió del compañero como quien se despide para morir, aunque no le dijo palabra de esto. Dejóle orden en lo que había de hacer, y díjole cómo se iba a Valladolid a cierto negocio que importaba, con intento de seguir luego su derrota y caminar para la Tierra Santa. Comenzó su viaje a pie y como acostumbraba, y vínose por Salamanca a despedirse de su cariñosa madre. Allí le sucedió un caso bien sazonado, que refiere en su *Historia* (1) el Padre Presentado Fr. Antonio Remesal, asegurando habersele oído a un religioso lego llamado Fr. Antonio Martínez, hijo del mismo Convento de S. Esteban, que murió muy antiguo en aquella casa el año de 1597. Y es que era tal la gracia que el Señor había dado al P. Fr. Domingo de Betanzos en tratar con los seglares y edificarlos con su modestia y compostura, que acompañándole el dicho lego la última vez que estuvo en la Universidad, cuando estaba ya para pasar a Valladolid, adonde murió, llegó a una tienda a comprar unos librillos de devoción, y el librero se le aficionó tanto, que no sólo le daba los libros de balde, sino que quiso dejar su casa, la mujer y los hijos, y irse con él dondequiera que fuese, y de hecho le acompañó los pocos días que se detuvo en Salamanca, y al partirse le costó mucha dificultad al P. Fr. Domingo el detenerle para que no se fuese tras él, llevado del buen olor de su gran virtud. Antes que llegase el siervo de Dios a Valladolid, había llegado la fama de su gran santidad, porque ésta volaba por toda España, y cuando llegó, fue recibido de los religiosos así del Convento de S. Pablo como del Colegio de S. Gregorio con grande alegría y caridad, tanto que no se hartaban de tratarle y comunicarle. Estúvose el Padre Fr. Domingo algunos días gozando de tan religiosa y grave conmpañía, hasta que le llegó la hora que tenía determinada el que premia los merecimientos de los justos, para darle la corona de tantos trabajos. Dióle primero una gran calentura, que luego en los principios mostró en lo que había de parar. Vinieron los médicos, y conociendo lo grave y peligroso de la enferme-

(1) Remesal, lib. 9, cap. 2.

dad, ordenáronle que se apercibiese para recibir los santos sacramentos de la Iglesia. Recibió el venerable Padre esta nueva como la que era vigilia del descanso que le esperaba. Confesóse generalmente con gran devoción y lágrimas, aunque para otros fueran más necesarias, porque afirmaron los que le habían confesado así en esta ocasión como en las del discurso de su vida, que nunca había cometido culpa mortal, y que su cuerpo y alma estaban con tanta entereza virginal como si fuera niño de cinco años. Apercibiéronle también de que convenía darle el santísimo sacramento de la Eucaristía, con lo cual se renovó el gozo y consuelo de su alma, viendo que por la posta le venían nuevas de que se vería presto libre de la cárcel en que tantos años, y tan trabajosos, había vivido. Para recibirle hizo que le vistiesen de todos sus hábitos hasta la capa, y pidió a dos religiosos que para recibir tal visita y tan gran Señor le sacasen de la cama, porque su gran flaqueza no le daba lugar a que él por sí lo hiciese. Sacáronle, y cuando el Prior llegó con el Santísimo Sacramento, se postró de largo a largo, y dijo en alta voz la Confesión, y levantándose hizo una fervorosa y breve profesión de la fe, derramando muchas lágrimas, y sacándolas de los corazones a los ojos de los que estaban presentes, y así recibió el Santisimo Sacramento y el mismo día el de la Extremaunción, porque era la enfermedad tan grave, y tenía tan poco que hacer en un sujeto hecho a penitencias, que por instantes le iba acabando la vida.

Con todo eso, no murió aquel día ni el siguiente, y en todo este tiempo pidió con instancia que le dejasen solo, excepto el tiempo necesario para curarle. Queríale todo para liquidar las cuentas que tan en breve había de dar, las cuales muy de veras las tenía bien ajustadas, y para implorar la Divina misericordia y invocar a los Santos sus más devotos, primeramente a la Soberana Virgen, madre de misericordia y clemencia, luego a su gran Patriarca Santo Domingo, a quien pedía perdón y le suplicaba le alcanzase para un hijo tan descuidado y que tan mal había sabido agradecer y estimar una merced tan grande como haber vestido su santo hábito. Invocaba también y con grande instancia, devoción y lágrimas, a su grande amiga y devota la gloriosa Santa María Magdalena, en cuya intercesión tenía librada gran parte de su esperanza de que había de alcanzar perdón de sus culpas. Íbanle faltando las fuerzas, y llegó la última hora, en la cual cercado de los frailes que decían la recomendación, levantando las manos y los ojos al cielo con valerosa confianza, dijo: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum,* y entregó el alma a su criador a 14 de Septiembre del año de 1549. Cumpliéronsele sus deseos de visitar la Tierra Santa, entrando a tomar posesión de aquélla que es porción de los vivientes, y dando también su cuerpo a aquella tierra santa, que lo es no sólo por ser habitación de tan santa Comunidad, sino también por los muchos huesos sagrados que se trasladaron a aquella santa casa por la devoción del Excmo. Señor Duque de Lerma, en compañía de los cuales el día de la universal resurrección se levantará a recibir parte de la gloria de que ya goza el alma. Estaba en vida el venerable Padre muy consumido y acabado, parte con la mucha ancianidad, parte con las penitencias rigurosas que hacía, y últimamente con el peso de su grave enfermedad, que todo junto no podía dejar de causar naturalmente fealdad en un cuerpo mortal; mas quedó después de muerto, cuando ya Dios le había enjugado las lágrimas, tan agraciado y hermoso, que más parecía ángel que cuerpo humano. Cuando en Valladolid se supo su muerte, acudieron todos a verle, así religiosos como seglares, movidos de la gran fama de su virtud, y en fe de ella le besaban las manos, y aun quisieran robárselas para reliquias. Tuviéronle un día entero por enterrar, cumpliendo con la devoción de los que le venían a ver y reve-

renciar. Cortábanle los hábitos y el calzado, y no hacían poco los religiosos en defenderle. Con esto el día siguiente le enterraron, dando su cuerpo a la sepultura, y a aquella casa de S. Pablo un gran tesoro, con que se enriquece, conservándole hasta hoy incorrupto y entero, cautelando escarmentada algún piadoso hurto de sus reliquias, y causando religiosa envidia en la casa de Salamanca, que habiendo merecido ser escogida por madre de tan religioso hijo en vida, no tuvo la dicha de quedar por su heredera y depositaria en la muerte.

Además de las heroicas virtudes y admirables prodigios que hacen famoso a este varón apostólico, y le acreditan de hombre de veras cristiano, de veras religioso y de veras perfecto, donde se encierra toda alabanza, le dió Dios espíritu de profecía, para que se conociese mejor la santidad de su siervo. Dijo este religioso Padre muchas cosas años antes que sucedieran, las cuales después acá tiene confirmadas el suceso. Estando a la muerte, escribió una carta, que se guarda hoy en el archivo de Santo Domingo de Oajaca, en la cual profetiza los sucesos venideros en las Indias Occidentales. Entre otras cosas predijo que por justos juicios de Dios, antes de muchas edades, se habían de acabar totalmente los indios de aquellas tierras de tal suerte que los que de otras viniesen a ellas, preguntarían que de qué color eran aquellos indios que vivían en estas partes antes que los españoles viniesen a ellas. Para la verdad de esta profecía bastaba lo que ya se ha visto en la Isla Española, que llaman de Santo Domingo, donde había tantos indios, que componían cinco reinos, y ya no ha quedado ningún indio, ni casta de todos ellos que se acuerde de qué color fueron los pasados, y los negros han sucedido en aquella isla a los indios, y en sus haciendas y oficios. En la Nueva España y en el Perú se comenzó a cumplir bien a prisa la profecía, porque apenas habían pasado diez y seis o diez y siete años desde la muerte del bendito Padre, cuando sobrevinieron tales pestes y enfermedades, que de sola una que hubo en Méjico el año de 1576, murieron en aquella tierra más de dos millones de indios, y pueblos de docientos mil apenas quedaban en treinta mil. Y es de notar que siendo las enfermedades de peste, que con facilidad se suele pegar, por maravilla se pegaba a un español, y si alguna vez le tocaba, no era mortal como en los indios. Fuera cosa de no acabar, si se refirieran los varios modos con que se han consumido y extinguido los pobres indios, cumpliendo la voluntad del Criador, que por sus altos juicios así lo quiso, y por boca de su gran siervo Fr. Domingo de Betanzos así lo dejó revelado.

Anda escripta la vida de este apostólico varón en un libro que se intitula *Mesa Franca,* cuyo autor es un maestro muy pío y docto de la Orden de nuestro Padre S. Augustín. Escribiéronla también el Maestro Gil González Dávila en su *Historia de la Iglesia de Salamanca,* el Ilmo. Padilla con su grande acostumbrada elegancia, el P. Fr. Juan Marieta, el Sr. Obispo de Monópoli, el Presentado Fr. Antonio Remesal, el Predicador General Fray Alonso Fernández en sus impresos y manuscriptos, y el Maestro Fr. Domingo María Marquesio en el tomo quinto del *Sacro Diario Dominicano,* a 14 de Septiembre.

CAPÍTULO XV

Del P. Fr. Tomás Ortiz, primer obispo de Santa Marta, de su grande celo y trabajos en la conversión de los indios, &c.

El P. Fr. Tomás Ortiz, que debe contarse entre los varones más apostólicos que en su tiempo florecieron en la Nueva España, era natural de Calzadilla, en el obispado de Coria, en Extremadura. Hizo profesión en el Convento de S. Esteban de Salamanca a 11 de Julio del año de 1511 (1). Fué este Padre el primero a quien se encomendó la fundación de la Provincia de Méjico, siendo General de la Orden el Rmo. P. M. Fr. Francisco Silvestro de Ferrara, aunque por las causas que ya se insinuaron en la vida del venerable P. Fr. Domingo de Betanzos, y ahora se dirán con más distinción, no quedó aquél sino éste por principal fundador. Pasó a Indias el P. Fr. Tomás movido del buen celo que siempre tuvo de la salud de las almas, porque luego que supo el descubrimiento de la Nueva España y que aquella ciega gentilidad daba entrada a la luz del Evangelio que comunican los Predicadores, cuyo instituto profesaba, se ofreció voluntariamente a este apostólico ministerio, sin reparar en las dificultades y peligros que en tan larga navegación son ciertos, no siendo ciertos sino muy dudosos los buenos sucesos. Juntáronse con él otros cuatro del mismo espíritu, todos de esta Provincia, y todos muy a propósito por sus muchas virtudes para tan santo y religioso empleo. Eran éstos Fr. Vicente de Santa Ana, suprior que acababa de ser del Convento de S. Esteban, Fr. Diego de Sotomayor, Fr. Pedro de Santa María y Fr. Justo de Santo Domingo. Con estos cuatro salió de Castilla el P. Fr. Tomás Ortiz, yendo por vicario suyo y de todos aquéllos que se les quisiesen juntar. Pasaron por Andalucía, donde se les agregaron otros tres muy semejantes en los propósitos, Fr. Pedro Zambrano, sacerdote, Fr. Gonzalo Lucero, diácono, y Fr. Bartolomé de Calzadilla, lego. Éstos debió de escoger entre muchos que en aquella Provincia se ofrecieron, pero no quiso admitir más por entonces, porque tenía noticia del Padre Fr. Domingo de Betanzos y otros discípulos del gran Fr. Pedro de Córdoba que estaban en la Isla Española, y llevaba licencia del General para cumplir de sujetos experimentados en aquella Provincia un número apostólico de doce.

Embarcáronse los ocho en Sanlúcar a 2 de Febrero de 1526, y llegaron a la Española con próspero viento. Mas hallaron que en la isla había corrido en aquellos días uno muy trabajoso, con que se llevó la muerte al bendito fundador Fr. Pedro de Córdoba, y estaban todos muy tristes con la ausencia de tan buen Padre, y más que todos Fr. Domingo de Betanzos, que conocía más la falta. Fueron recibidos los huéspedes con mucha caridad, como hermanos, y agasajados y regalados del modo que lo permite el pobre estado religioso. Hablaron de la jornada, y en una plática en que trataron de las cosas de Méjico, dió a entender el P. Fr. Domingo de Betanzos que pasara de buena gana a aquella tierra, si se hallara con licencia del General. Oyendo esto el Vicario, que no deseaba otra cosa, ocurrió luego diciéndole que no fal-

(1) *Liber Profess.* página 47.

taba la licencia, porque él la tenía para cumplir en aquella isla el número de doce religiosos, que eran los que parecían necesarios para comenzar aquella nueva fundación, y que con esa mira venían solos ocho de España. Alegróse mucho el siervo de Dios con esto, y al punto se determinó de pasar a Méjico, que era la parte del mundo donde Dios tenía predifinido trasladarle para sacar de su doctrina, predicación y diligencia la cosecha que se ha visto. Imitáronle en esta determinación otros tres de buenas esperanzas, Fr. Diego Ramírez, Fr. Alonso de las Vírgines y Fr. Vicente de las Casas, novicio. Ya eran doce por todos, competente número para un nuevo apostolado, y con los alientos que les daba la gracia divina, se embarcaron juntos los doce apostólicos pescadores, y en breve tiempo tomaron puerto en el de San Juan de Ulúa, que tomando el nombre de la ciudad más cercana suele llamarse comúnmente el de la Vera Cruz. En llegando a tierra eligieron el camino más breve, porque cualquiera dilación les parecía larga respecto del fervoroso deseo con que iban de no perder tiempo, sino emplearse luego en convertir y doctrinar a los indios. Salieron éstos a recibirlos con variedad de rosas y con muchas diferencias de instrumentos músicos, cantando y bailando al estilo de la tierra con gran fiesta y regocijo. Consideraban los religiosos, viendo el gran número de indios que salían a recibirlos, cuánto mayor sería el que en tantos siglos habría muerto sin la luz del Evangelio, y afligiéndoles el alma el triste pensamiento, les avivaba y alentaba su fervoroso celo para tratar con diligencia de alumbrar y doctrinar a los vivos, ya que les era imposible el resucitar a los muertos. En estas y otras semejantes consideraciones gastaban los religiosos el tiempo que tardaron en su camino hasta llegar a Méjico, que fué por el mes de Junio del año de 1526. Salióles a recibir D. Fernando Cortés, que ya había tenido noticia de su entrada, haciendo como tan gran caballero, y tan católico, grandísimas demostraciones de amor y reverencia con ellos. Hincábase de rodillas delante de cada uno, y besábales las manos y el hábito con gran sumisión y rendimiento; y todo esto hacía no sólo por regalar su católico pecho con la vista venerable de tan santos ministros, que eran en su estimación unos nuevos apóstoles, sino también por dar ejemplo a los indios, provocándoles con el suyo a que hicieran lo mismo.

Luego que entraron en Méjico, se fueron como verdaderos hijos de Santo Domingo a la casa del humilde Francisco, donde era a la sazón prelado el Padre Fr. Martín de Valencia, cuya memorias y reliquias se veneran en aquella tierra como de varón que fué muy apostólico y santo. Recibió el venerable Prelado con sus religiosos a los nuestros con el amor y caridad con que se trataron fraternalmente Santo Domingo y S. Francisco. Estuvieron nuestros religiosos tres meses en compañía de aquellos serafines, y luego les señalaron por morada la casa que solía ser del Santo Oficio, donde estuvieron hasta que el año de 1530 se buscó sitio más acomodado para la fundación del Convento, que es adonde ahora le tienen. Extrañaron los recién venidos el temple de la tierra, y probóles de tal suerte con enfermedades, que dentro de un año murieron Fr. Pedro de Santa María, Fr. Justo de Santo Domingo, Fr. Diego de Sotomayor, Fr. Vicente de Santa Ana y Fr. Bartolomé de Calzadilla. Otros que no murieron, enfermaron de tal suerte, que se vieron obligados a volverse a España el año siguiente, que fué el de 27. Volviéronse Fr. Pedro Zambrano, Fr. Diego Ramírez, Fr. Alonso de las Vírgines y con ellos el vicario Fr. Tomás Ortiz, con que en Méjico de los doce no quedaron más que tres, que fueron Fr. Domingo de Betanzos, Fr. Gonzalo Lucero, diácono, y Fr. Vicente de las Casas, novicio. Poco tiempo según esto se detuvo Fr. Tomás Ortiz en Méjico, mas en ese poco hizo mucho, porque era mucho su celo y

grande su talento. Fué muy provechosa su persona el tiempo que allí estuvo, porque estaba la ciudad muy revuelta, llena de bandos, disensiones, inquietudes y tan alborotada que aunque no hubiera hecho allí otra cosa más de sosegarla con su buen modo y prudencia, podía haber dado por bien empleados los trabajos de su larga navegación, fuera de que él solo cuidaba de tantas cosas, que para muchos fueran empleo suficiente, y esto todo lo hacía el religioso Padre sin faltar un punto a las muchas obligaciones de su profesión. Era tanto lo que edificaban con su buen ejemplo él y sus frailes, que no se hablaba en la ciudad de otra cosa sino de la gran santidad de los Padres Dominicos, su celo del bien de las almas, sus sermones y doctrina, su pobreza y abstinencia, su modestia en las palabras, su compostura en las obras, y su paciencia en los trabajos y enfermedades que actualmente padecían. Llevaban tras sí los ojos de todos, y tras la vista la afición, y en pos de la voluntad la lengua y palabras, y fuera de sus pasiones no les dejaba tratar de otra cosa.

En cuanto a pacificar el pueblo, los que más se señalaron fueron el Padre Fr. Tomás Ortiz y el P. Fr. Domingo de Betanzos, que como personas más conocidas, de más autoridad y crédito, hacían más fuerza con su doctrina y consejos. También tenían más salud que sus compañeros, y así andaban más entre la gente procurando su quietud (1). Fué providencia especial de Dios que hallasen amor y gracia con todos los príncipes de aquella república para oirlos todas las veces que querían tratar de paz y composición entre las partes. Rogaban a unos, suplicaban a otros, poníanse de rodillas a los pies de quien estaba más ofendido, persuadiéndole que dejase el enojo contra su prójimo, y si era menester, sacaban del corazón lágrimas vivas, testimonio de su gran caridad, para mover a más compasión de los daños que de no hacerse lo que pedían, se podían seguir. En esto se ejercitaron algunos días hasta que al fin se sosegaron y pacificaron los ánimos de todos, y cesaron con esto los temores de las guerras civiles que amenazaban a la república. Todo esto se le añadía al P. Fr. Tomás Ortiz sobre las muchas obligaciones de su estado y prelacía en que se hallaba, teniendo a su cargo el gobierno de los religiosos, sin que fuese bastante la mucha falta de salud que le afligía, para que aflojase en el rigor y puntualidad de la regular observancia. Bien necesario era entonces en aquella tierra sujeto tan escogido como éste, que estando enfermo lo podía todo en aquel omnipotente Señor que le confortaba. Mas como a la falta de salud se juntaba la gran falta de ministros en aquella tierra, trató de venirse a España no solamente a convalecer, que le era bien necesario, sino para solicitar que fuesen más religiosos a aquella provincia, y así se hizo a la vela por el mes de Febrero del año de 1527, dejando por prelado de los pocos religiosos que quedaban, al P. Fr. Domingo de Betanzos, que aunque él no hubiera hecho otra cosa más de llevar tal sujeto a aquella tierra, le debieran las Indias Occidentales de aquellos países la mayor parte de la luz que recibieron.

Cuando el P. Fr. Tomás trataba de venirse a España, estaba pensando en lo mismo el capitán Pedro de Alvarado, por lo cual se vinieron juntos en el mismo navío, ofreciéndole el capitán al P. Fr. Tomás toda buena compañía y agasajo, como con efecto se le hizo, porque era generoso caballero, muy liberal y cristiano. De los tres compañeros religiosos que el P. Fr. Tomás traía consigo, los dos se le murieron en el mar, y dejando aparte este azar, que fué muy sensible, en lo demás tuvieron muy próspero el viaje hasta Sevilla, donde entró con un solo compañero que le había quedado, y con la buena compañía

(1) Remesal, lib. 1, cap. 8.

de Pedro de Alvarado, que en todo se portaba con el santo religioso como buen caballero. Luego que entraron en Sevilla los dos capitanes generales, el uno de la milicia de Cristo, y el otro de las armas del Emperador cristiano, se supo en la Corte su venida, y a Pedro de Alvarado se le dió orden de que por la posta se fuese a ver con el Emperador, para tratar negocios de mucha importancia. Mas como los que el P. Fr. Tomás traía, no eran de este mundo, ni eran cosas que se trataban con los reyes de la tierra, porque paraban todos en ansias de la salud de las almas y mayor gloria del que vino a redimirlas, luego que recuperó parte de la salud perdida, trató de hacer gente para su conquista con ánimo de hacer guerra al demonio y desterrarle de las Indias quitándole el dominio que como tirano había tenido tantos siglos en aquella ciega gentilidad. Esto, y la falta de ministros que había en aquella tierra, traspasaba al siervo de Dios el alma, y así en juntando bastante número de religiosos, trató al punto de volverse a Méjico. Mas detúvole el presidente de Indias D. Fr. García de Loaísa para consultar con él negocios graves pertenecientes a aquella tierra, y que pedían que no se tomase en ello resolución sin consulta y parecer de tales personas como era la del P. Fr. Tomás Ortiz. Era grande la solicitud del Presidente para descargar la conciencia del Emperador, que le había encomendado el negocio de la libertad de los indios y para esto se informaba de todos aquéllos que le parecía necesario para tomar la resolución más cristiana que se pudiera ajustar en este punto. Detúvole algún tiempo en la consulta, y acabada ésta, quisiera volverse luego el P. Fr. Tomás a Méjico, porque el amor que tenía a aquella Provincia, no le dejaba pensar en otra cosa, especialmente viendo que la había dejado tan al principio de su fundación. Mas no pudo conseguirlo, porque ofreciéndose enviar algunos religiosos a tierra firme, le pareció al Presidente que era más acertado que el P. Fr. Tomás los llevase, dejando la jornada de Méjico para otro, aunque fuese de menos talento y experiencia, porque de aquello debía de haber algunas noticia que estaba bien amparado con el santo Betanzos, y en tierra firme, como no había ni principios, era necesario que fuese más primoroso el gobierno.

Miraba el Presidente con grande afecto las cosas de los indios, lastimándose mucho de aquella ciega gentilidad, que por falta de ministros y predicadores del evangelio había estado tantos siglos en la noche tenebrosa de la infidelidad, que no hay desgracia ni pena que se le iguale. Por esto no dejaba medio que le pareciese a propósito para librarles de aquella incomparable miseria, y como en tierra firme no había religiosos ni ministros, parecióle conveniente buscar hombres experimentados en aquel ministerio, y así, fuera del P. Fr. Antonio Montesinos, a quien envió con dos alemanes y bastante número de religiosos, quiso también que el P. Fr. Tomás Ortiz fuese en compañía del capitán García de Lerma a la provincia de Santa Marta, de cuyo gobierno había hecho merced el Emperador a dicho capitán. No le sucedió al P. Fr. Tomás con el capitán García de Lerma lo que le había sucedido viniendo de Mejico a España con el capitán Pedro de Alvarado, antes fué tanta la diferencia, que si allí hubo mucho de agasajo y respeto, aquí hubo mucho que sufrir y no menos en que merecer, porque el dicho García de Lerma debió de ser intolerable en su gobierno, haciendo un estrago muy extraordinario en los indios (1). Y como el P. Fr. Tomás Ortiz, sobre el cariño grande que les tenía, y las entrañas de padre con que tiernísimamente les amaba, era su protector por comisión especial del Emperador, que muy de veras le había

(1) Remesal, lib. 1, cap. 17, núm. 5.

encargado se informase de los que estaban por esclavos injustamente, y les pusiese en libertad, y demás de esto les fuese advirtiendo de todo lo que le pareciese convenir para el buen trato y comodidad de los naturales, afligíase mucho viendo el estrago que en sus hijos los indios se hacía, y mucho más de no poder remediarlo. Concedióle también el Emperador a este Padre que entretanto que se proveía de prelado en aquellas provincias, se gastasen los frutos decimales a su voluntad en cosas pías, y para que se conservase el hospital de Santa Marta, mandó el Emperador que se les diese la escobilla y relieves de oro y plata y otros metales que se fundiesen en la tierra, para propios del hospital, y lo mismo dijo de la escribanía mayor de fundiciones, para que la arrendasen y con las rentas se acudiese al hospital.

Todo esto concedió el Emperador a petición del Padre Fr. Tomás Ortiz, el cual llegó a Santa Marta el año de 1528, y luego el siguiente de 1529, atendiendo el Emperador a sus muchas prendas, y considerando cuán gloriosamente había trabajado y trabajaba en la conversión de los indios, le nombró obispo de aquella provincia de Santa Marta, con que vino a ser el P. Fr. Tomás Ortiz para aquella gente su protector y su obispo, siendo el primero que allí gozó semejantes dignidades, y con tanta propriedad el primero en todo, que pudo ser idea y dechado de cuantos le sucedieron después en los mismos oficios. Dos años solamente gobernó el santo Prelado su iglesia, y al fin de ellos queriendo Dios premiar sus trabajos y el santo celo que había tenido del bien de las almas, se le llevó para sí el año de 1531, que fué cuando dejó esta vida mortal y miserable por la bienaventurada y eterna.

Hacen mención de este religioso Padre, tratando la vida del venerable Betanzos, el Señor Obispo Fr. Augustín Dávila y Padilla, Señor Monópoli, P. Fr. Alonso Fernández en su *Historia Eclesiástica* y en los manuscriptos, el Presentado Fr. Antonio Remesal en los lugares que van citados, el Maestro Gil González en la *Historia Eclesiástica de las Iglesias de Indias*, y el Presentado Fr. Antonio González de Acuña en el informe que hizo al Rmo. General Marinis.

CAPÍTULO XVI

Del apostólico varón Fr. Pedro Delgado, de sus estudios y virtudes, y de cómo pasó a la Nueva España, y allí fué prior,



L gran siervo de Dios Fr. Pedro Delgado, cuya santidad y prudencia tiene llenas las historias de maravillosas alabanzas, llamándole a boca llena como a Moisés, amado de Dios y de los hombres, cuya memoria será para dejarle siempre lleno de bendiciones, tomó el hábito de la Orden y hizo profesión en el Convento de S. Esteban de Salamanca, a 11 de Mayo del año de 1519 (1), en manos del venerable varón Fr. Pedro Arconada, suprior que era a la sazón de dicho Convento, siendo General de la Orden el Rmo. Padre Maestro Fr. García de Loaísa. En aquesta casa de religión aprendió el P. Fr. Pedro Delgado la mucha que siempre tuvo. Movióse a escoger este estado por una inspiración divina que Dios le puso en el alma, con la cual dán-

(1) *Liber Profess.* página 84.

dole a conocer los peligros del mundo, le movió al amor de la seguridad que en la Religión se tiene. Fué hijo de padres nobles y muy cristianos, los cuales conociendo el buen talento que Dios había dado a su hijo, y concibiendo de él grandes esperanzas, le enviaron al Estudio de Salamanca, que es la parte que Dios tiene en la tierra para proveer sus Religiones de los más y mejores sujetos que de ordinario tienen. Puesto allí, como era bien inclinado y se vió con más libertad, ausente de sus padres y libre de otras sujeciones, esto le sirvió de motivo pará conocer mejor los grandes peligros del siglo. Determinóse a darle de mano y escoger otro camino más seguro, por lo cual se fué al Convento de esta Orden y pidió el hábito, y habiendo examinado y aprobado sus santos intentos y propósitos, y habiendo cumplido con los demás requisitos que allí se suelen pedir, le dieron el hábito. Entró en su noviciado, en el cual se hubo de manera que no había quien no desease verle profeso, por asegurar su compañía, porque fueron muy grandes las muestras que dió de humildad, obediencia, mortificación, devoción y modestia. Llegóse el tiempo de la profesión, y hízola con grande gusto de todo el Convento. Entró en el número de los profesos, y no salió del de los novicios en la observancia de los santos ejercicios que en el noviciado había aprendido, antes se mejoró en ellos, porque creció en él el cumplimiento de sus obligaciones, y en éste era más humilde, más obediente, más devoto, más modesto y más religioso, en lo cual tanto más iba aprovechando, cuanto más el tiempo de su profesión se adelantaba. Llegóse el de sus estudios, y en los de las artes hizo raya entre todos sus condiscípulos, y de la misma suerte en los de la sagrada teología, en la cual con especial cuidado se daba al de la Escriptura, porque tenía inclinación a ser predicador. Fué tanto lo que en todo se señaló, que el Convento le eligió por colegial de San Gregorio de Valladolid entre todos los demás estudiantes, que eran muchos y buenos, porque ofreciéndose haber de proveer una colegiatura, para la cual suelen concurrir frailes muy aventajados en letras y virtud, fué juzgado por primero entre todos el Padre Fr. Pedro Delgado. Allí hizo nuevos y grandes progresos en los estudios, y especialmente en los de la sagrada Escriptura, a que tenía particular inclinación. Contentábanle sobre manera las Epístolas de S. Pablo, cuya gravedad de sentencias y peso de misteriosas palabras le satisfacían tanto, que cuando menos las entendía, las estimaba más, por tener ya experiencia de que demás de ser dichas por el Espíritu Santo, tenían particular preñez de misterios, que solía sacar a luz la exposición del Doctor Angélico, donde hallaba que ni tenía más que buscar ni que hallar. Para los ejercicios de su Religión leía muy a menudo las *Colaciones de los Padres,* que escribió S. Juan Casiano, y aquel pequeño librito que se intitula *Contemptus Mundi*, del cual decía muchas veces que no podía hombre mortal escribir cosa mejor, más devota, más santa ni más perfecta. Acordábase frecuentemente de la profesión que a Dios había hecho, entregándose por él a la obediencia de sus mayores, y tratábase en todas las cosas de tal manera, como si en ninguna fuera suyo. Sólo conocía por suyos los pecados de su vida descuidada, y procuraba satisfacer por ellos no sólo con el rigor de su Orden, que guardaba inviolablemente, sino con extraordinarios ejercicios que su espíritu devoto le ofrecía. Salieron muy bien las letras con la virtud, y hacían al fraile tan amado de todos, que cada cual se tenía por más cuerdo mientras más le estimaba.

No quiso continuar los estudios leyendo, aunque con muchas ventajas pudiera, porque conocía en sí falta de salud, y también por seguir las pisadas del santo Fr. Juan Hurtado, que se empleaba todo en reformar y fundar casas reformadas en la Provincia. Fundábase entonces la casa de Santo Domingo

de Ocaña, adonde estaban el P. Fr. Pedro de Arconada y otros hijos del Convento de Salamanca. Pareció que este otro Pedro sería buena piedra para aquel cimiento, y así fué a ayudar a aquella fundación el P. Fr. Pedro Delgado. Dió allí la misma satisfación de su persona que en todas partes, y era tan grande la que dél tenía el Prior del Convento, que decía muchas veces: El P. Fr. Pedro Delgado es mis pies y mis manos. Con esta opinión que en Ocaña había de sus grandes prendas y virtud, cuando el P. Fr. Domingo de Betanzos vino la vuelta de Roma con intento de llevar más obreros a la Provincia de Méjico, donde tanto eran necesarios, aportó al Convento de Ocaña. Allí representó al P. Fr. Pedro Delgado cuán aceptos servicios se hacían a la Majestad divina en aquellas regiones occidentales, con lo cual se ofreció a ir esta jornada en su compañía. Y aunque le procuraron persuadir que en ninguna manera se fuese, no lo pudieron acabar con él, ni quiso desistir de la ejecución de sus santos propósitos. Parecióles a los frailes de Ocaña que un tal sujeto como el P. Fr. Pecro Delgado, y tan grande siervo de Dios, era muy necesario en todas partes, y por eso que no era razón privarse de él en su Provincia por remediar las ajenas. Con todo, Dios Nuestro Señor, que nunca a las mayores necesidades falta, confirmó de tal suerte el propósito y determinación que había puesto en el alma del P. Fr. Pedro, que no dió lugar a moverse un punto, antes perseverando en la palabra que al P. Fr. Domingo de Betanzos tenía dada, se dispuso para la jornada, la cual hicieron el año de 1533, y llegaron a Méjico el siguiente de 1534. Fueron muy bien recibidos, con grande caridad y alegría espiritual de todos, porque conocían los insignes obreros que se iban juntando para trabajar en aquella tan extendida heredad. Parecióle al P. Fr. Pedro, viéndose en provincia ajena y en tierra donde se plantaba de nuevo la religión y fe, que eran nuevas las obligaciones que le corrían, para que otros se pudiesen guiar por su vida y ejemplo. Y así, no se contentó cumpliendo con las muchas y estrechas obligaciones a que nuestras Constituciones nos obligan, sino que a éstas añadió otras muchas de grande rigor y penitencia. Nunca faltaba del coro, nunca comió carne, nunca caminó a caballo, nunca vistió lienzo, y siempre hábitos muy groseros y conformes a la Constitución. Siempre ayunaba, y porque temía al amor proprio, que con especie de necesidad suele buscar dispensación, con que contrasta la penitencia, teniendo siempre la necesidad por enemigo sospechoso que se finge amigo, nunca para cosa alguna de su obligación pidió dispensación al Prelado, y cuando dispensaban con él, antes de darse por dispensado, esperaba a que el Prelado se lo mandase en mérito de obediencia. Juntamente con esta austeridad de vida que consigo mismo usaba, era tan apacible con todos los demás, tan compasivo y amoroso, que a todos robaba las entrañas. Era grandísimo el crédito que de su persona tenían todos: en prudencia le daban la palma, en santidad le igualaban a los mayores, y en mansedumbre y modestia a ninguno le hacían inferior.

Los seglares comúnmente le llamaban *el varón apostólico* (1), y este mismo concepto es el que hoy persevera de su virtud y santidad en aquellas partes, así entre nuestros frailes como los de S. Francisco y S. Augustín y entre los seglares. El virrey D. Antonio de Mendoza dió gran testimonio de la opinión que tenía de su santidad y prudencia (2). Decía muchas veces que siempre que se vía en presencia del P. Fr. Pedro Delgado, le parecía que estaba mirando al glorioso Patriarca Santo Domingo. Y otra vez hablando el mismo Virrey con el Provincial nuestro de aquella Provincia y con el P. Fr. Do-

(1) Castel. lib. 1; Moguer, lib. 1. (2) Padilla, lib. 1, cap. 35.

mingo de la Anunciación, que iba en su compañía, dijo: Si yo hubiera de nombrar arzobispo de Toledo, o hubiera de poner sucesor de Cristo en la silla apostólica, no escogiera otro sujeto sino al P. Fr. Pedro Delgado. No sentía diferentemente de esto el santo obispo de Oajaca D. Juan López de Zárate, que con ser el primer prelado de aquella santa iglesia, que por esto parecía tener particular derecho a que cuando muriese, se enterrase en ella, no lo hizo, ni halló mejor lugar para sepultura suya que la misma del P. Fr. Pedro Delgado. Y decía el santo Obispo unas palabras de S. Bernardo: Entiérrenme en la sepultura de este Santo, por que el día del juicio se levanten sus huesos, y asan de los míos, y en su compañía los lleven a la gloria. Este sentimiento tenía el buen Obispo del santo fraile, y así le sepultaron donde pedía, que fué en la sacristía que entonces era y había sido Capítulo cuatro años antes, cuando sepultaron al bendito Fr. Pedro Delgado, y ahora también ha venido a ser Capítulo dichosísimo con estas santas reliquias. Buenos testimonios son éstos para satisfacer a quienquiera de la gran santidad y virtud de este varón de Dios. Mas no es menos la aprobación del santo Fr. Domingo de Betanzos, que teniendo tan entrañable amor a la Casa de Santo Domingo de Méjico como la primera y principal de su fundación, y por la que tanto había trabajado, y tantas y tan largas jornadas había caminado a pie, habiendo de dar prelado a esta casa, que fué como si hubiera de dar marido a una hija muy amada, escogió para primer prior suyo, cuando llegó de Roma y fué electo provincial, al P. Fr. Pedro Delgado. El cual oficio comenzó a ejecutar con extraordinario cuidado. Decían los religiosos que no tenían un prior sino muchos, porque parecía que en un mismo tiempo y en un mismo punto le hallaban en diferentes partes.

Fué especialmente dotado de un insigne don de prudencia, a quien siempre todos los que con él concurrieron en alguna consulta, rindieron su parecer. Daba singular medio a todas las dificultades, y para componerlas eran muchos y los mejores los que se le ofrecían. De su natural era blando y apacible, y así hallaban en él los verdaderos religiosos padre y consuelo. Mas con su prudencia disimulaba y templaba de tal manera su natural mansedumbre, que parecía severo y riguroso. Castigaba de manera que emendaba, y no exasperaba ni espantaba. Todos los rigores comenzaba primero por sí, y con esto les daba tal suavidad, que nada parecía dificultoso a los súbditos. Si muy amado fué de los religiosos, no lo fué menos de los seglares, de los cuales por sus muchas letras y prudencia era muy estimado y buscado. No había contienda ni enemistad que para componerla no buscasen al P. Fr. Pedro Delgado. Acudía con gran caridad a los pobres y presos: no había quien en él no hallase consuelo. Aunque la ocupación de su oficio era tan grande como se sabe, no se excusaba de otras, que no tenía por menos obligatorias, como era el predicar y confesar. Proveía copiosamente, cuanto la materia lo permitía, a todos los pueblos de indios de predicadores y doctrina, encomendando a todos que primero enseñasen con las obras, porque los indios como ignorantes a eso primero echan los ojos, que los oídos a las palabras. Acudía mucho a las cosas del Santo Oficio, dando en todas las consultas parecer tan acertado, que de ordinario era tenido por regla de todo lo que se había de determinar. Con esto y con otras cosas, en que siempre se mostró aventajado, fué tan grande su opinión dentro y fuera de la Religión, como fácilmente se podrá entender de los oficios que en una y otra parte se le encomendaron, como en los capítulos siguientes se dirá.

CAPÍTULO XVII

De cómo el P. Fr. Pedro Delgado fué dos veces provincial de Méjico, y de su religioso modo de proceder en este y otros oficios, &c.

ERA tan grande la opinión y crédito que tenía ganado con todos, que ninguna cosa de confianza se ofrecía hacer en aquella Provincia, que la primera persona que se les representaba para que diese buen expediente de ella, era el P. Fr. Pedro Delgado. Y aunque por estar entonces la Provincia muy cerca de sus principios, no había en ella el número de los religiosos que eran necesarios para lo mucho que había que hacer dentro y fuera de la Orden en los ministerios de religión y en los que tan necesarios eran para la administración de los indios, por esto fué necesario enviar alguna persona de confianza a España con poderes de la Provincia para que llevase consigo algunos religiosos de buen espíritu que la ayudasen y sirviesen. Luego para esto como para lo demás se ofreció que el que mejor lo haría, sería el Padre Fr. Pedro Delgado, el cual siendo mandado, bajó la cabeza a la obediencia, y hizo su jornada, como de él se esperaba. Llevó su compañía tan religiosa y tan compuesta en caminos tan largos y tan trabajosos, al modo y estilo que con el P. Fr. Domingo de Betanzos los había andado. Llegó a Méjico, y fué tan bien recibido como la primavera, en que los trajo. Había de ser para el Agosto siguiente de 1538 la elección de provincial de aquella Provincia, y antes estaba elegido en los corazones de todos, porque conocían sus ventajas para aquel y mayores oficios. Como todos lo pensaban y decían, así sucedió con común consentimiento y gusto de todos. Gran repugnancia hubo en la humilde estimación que de sí tenía, aceptar este oficio, que le ponía en lugar más alto y mayor obligación de perfección y virtud, por lo cual hizo toda la contradición que pudo. Pero demás de la obediencia del superior que le obligó a que aceptase, también le obligó la que debía al P. Fr. Domingo de Betanzos, a quien siempre miraba como a superior, reconociendo los grados superiores de virtud que en el varón santo había. Pidióle el P. Fr. Domingo que no dificultase aquel negocio, porque convenía se hiciese así para dar buenos principios a aquella Provincia que tan felizmente comenzaba, y así hubo de dar su consentimiento con harta confusión de que había de correr tras un gran gigante en santidad, como era el santo Fr. Domingo de Betanzos.

Luego en aquel Capítulo ordenó cómo no faltasen predicadores en las naciones y provincias misteca y zapoteca, adonde había poco que había entrado el evangelio. Parecíale era ésta la primera obligación de su oficio, y así lo proveyó todo cumplidamente, enviando religiosos y haciendo que aprendiesen aquellas lenguas y predicasen, como lo hicieron con mucho fruto, como muy en breve se vió, porque fueron innumerables los ídolos que destruyeron y quemaron, y infinitos los idólatras que trajeron con su doctrina al conocimiento del Dios verdadero y de nuestra santa fe. También ordenó luego en aquel Capítulo que hubiese en la provincia Capítulos intermedios, pareciéndole que en ella eran más necesarios que en otras, a lo menos en aquellos principios, porque se ofrecían muchas cosas graves que pedían breve expedición, de las cuales si se dilataran, se seguían daños gravísimos. Ordenó también otra cosa

de grande importancia y de mucho servicio de Nuestro Señor, y se entiende nació del espíritu del santo Fr. Domingo de Betanzos y del grande amor que había tenido a la fundación que en Guatemala había comenzado. Acordándose de esto el nuevo Provincial, vestido del espíritu y celo de su predecesor, quiso proseguir lo que él había comenzado, y así lo propuso en el Difinitorio, y salió decretado que en todo caso se hiciese. Entonces señalaron tres Padres muy religiosos para esta empresa, que fueron el P. Fr. Pedro de Angulo y por otro nombre de Santa María, que después fué obispo de la Vera Paz, el P. Fr. Juan de Torres y el P. Fr. Matías de Paz, todos varones apostólicos, hijos de hábito y de su espíritu del santo Fr. Domingo de Betanzos, los cuales como hijos de tal padre y de su religión y celo, prosiguieron con glorioso aumento lo que el primer fundador había comenzado. Por lo cual se ve claro cómo estos Padres fundaron sobre fundamento ajeno, y que la fundación de aquella religiosísima Provincia de Guatemala en sus primeros cimientos pertenece al Convento de Salamanca, de lo cual él está muy gozoso, y la Provincia de Méjico debe también estarlo de haber proseguido tan gloriosamente sobre tan buenos principios, y muy premiados los que tan religiosamente acertaron a proseguirla, con gozar su corona y premio de mano del que colmadamente premia otros tales. Como estos santos religiosos hallaron tan buen principio, por haber ganado en gran manera el P. Fr. Domingo la voluntad de los de aquella tierra, eran copiosísimos los frutos que sacaban. Aprendieron en breve tiempo la lengua, y no se daban a manos en ejercitar su ministerio, según eran muchos los que se convertían. Viendo pues que la mies era tan grande, y los obreros pocos, porque no eran más que tres para tan grande tarea, procuraron que de Méjico les enviasen más. Esto hacía el santo Provincial de buena voluntad conforme a la posibilidad que entonces la Provincia permitía, lo cual no era todo lo que la necesidad pedía. Por esto fué necesario acudir por frailes a España, de donde y en especial del Convento de Salamanca ha sido aquella Provincia bien ayudada, que como este Convento conocía la obligación de alentar sus plantas, vive con especial cuidado de regalarla con ilustres varones, como siempre lo hace. Estaba esta provincia de Chiapa o Guatemala muy desacomodada y distante de la de Méjico, y era grande la descomodidad con que los provinciales la visitaban, porque entonces hacían a pie sus visitas, y por esto pareció bien dividirla y darle particular nombre, y se llama la provincia de San Vicente de Chiapa o Guatemala. Esta división se hizo el año de 1551 en el Capítulo general que en Salamanca celebró la Orden, siendo General el P. Fr. Francisco Romeo, que parece haber sido especial orden del cielo que de donde había recibido la primera forma y ser, recibiese la perfección y distinción.

En estas y semejantes obras se ejercitaba continuamente nuestro P. Provincial, en extender la provincia, en aumentar el número de conventos y sus religiosos, en reformarlos y edificarlos con su doctrina y santa vida, vistiendo peor que todos, comiendo y bebiendo menos y peor que todos, caminando a pie ciento y veinte leguas que tenía la provincia por camino derecho, y otras muchas que tiene rodeando, como es fuerza que las rodee quien visita los conventos. No usaba consigo ningún género de dispensación, aunque usaba de ellas con los demás, cuando la necesidad lo pedía, porque era naturalmente compasivo, animaba y alentaba a todos, amábalos como a hijos, y cuando era menester los castigaba como juez severo. Tenía con todos una notable igualdad, tanto que nunca se le conoció más inclinación a unos que a otros. Con esto a todos robaba los corazones, y era tan señor de todos como de sí mismo, amábanle y queríanle como a superior y prelado y como a hermano y compa-

ñero. Procediendo con este general contento, se llegó el tiempo que todos quisieran que no llegara, porque ninguno quisiera conocer otro provincial. Así lo mostraron por las obras, pues no se contentaron con elegirle primera y segunda vez, sino que procedieron a la tercera, aunque ya de cansado no quiso condescender con sus deseos, como después diremos. Acabado el tiempo de su oficio, sucedióle el P. Fr. Domingo de la Cruz, hijo del Convento Real de Santa Cruz de Segovia, y este tiempo escogió el P. Fr. Pedro Delgado para reparar las quiebras que decía haber hecho consigo mismo el tiempo de provincial, cuando le parecía que no vivía ni obraba para sí, por lo cual todo lo gastaba en continuas oraciones, meditaciones y santas lecciones. Hacía no sólo las penitencias acostumbradas, sino que inventaba otras nuevas, de suerte que los frailes decían que entonces era Fr. Pedro Delgado más provincial suyo que cuando hacía el oficio, porque con su vida y santos ejemplos los obligaba a mayor reformación que cuando como superior les ponía leyes y preceptos. Parecióle al virrey D. Antonio de Mendoza que para cosas de mucha importancia tocantes al gobierno de aquellos reinos convenía que los provinciales de todas las Órdenes pasasen a España a dar cuenta de ello al Emperador. Vino con los demás el P. Fr. Domingo de la Cruz, y quiso dejar en su lugar por vicario de la Provincia al P. Fr. Pedro Delgado, mas él con el favor del santo Fr. Domingo de Betanzos alcanzó que le dejasen vivir para sí aquel poco tiempo.

Con esta quietud estuvo hasta que cumpliéndose el tiempo del provincial[ato] en España al P. Fr. Domingo de la Cruz, hubo de haber cuarta elección en Méjico, que fué año de 1544. En ésta tornaron a elegir al P. Fr. Pedro Delgado con la misma concordia que la primera vez. En aquel Capítulo se hallaron provincial y dos difinidores del Convento de Salamanca. El provincial fué el P. Fr. Pedro Delgado, el primer difinidor fué el santo Fr. Domingo de Betanzos, que a la sazón era también prior de Santo Domingo de Méjico, y el otro difinidor fué el P. Fr. Andrés de Moguer, que luego en el Capítulo siguiente sucedió en el oficio de provincial al P. Fr. Pedro Delgado, el cual en esta segunda elección se excedió a sí mismo. Como ya tenía experiencia de lo que era necesario para el buen gobierno de la Provincia, hizo en ella gran dilatación, porque en doce años que había que comenzara a ser provincial, de sesenta y seis casas que vino a tener antes que se dividiese en la de Oajaca, las veintidos en la nación Mejicana, las diez y siete en la Misteca, y veinte en la Zapoteca, y sin esto otras siete, cuando el P. Fr. Pedro Delgado acabó su oficio esta segunda vez, ya en la provincia había cuarenta y cinco casas, que pocas o ninguna Provincia tiene la Orden que en tan breve tiempo hayan tenido tan grande aumento. Esta segunda vez se dice haber gobernado el buen Provincial con más suavidad y dispensación que la primera. Era prudentísimo, y hacía esto como vía la Provincia tanto más aumentada que la primera vez, y vía juntamente que mucho rigor no se puede tan fácilmente guardar entre muchos como entre pocos, porque entre muchos de necesidad había de haber algunos enfermos, otros necesitados, otros ocupados en ministerios trabajosos, a que no se puede bien acudir, si no hay alguna dispensación. Dicen que usaba más de ella en este provincialato que en el primero, no consigo, que antes bien había acrecentado el rigor, sino con los demás religiosos, y se puede entender que era tanto el rigor con que aquellos santos fundadores dieron principio a aquella Provincia, que vino a parecer dispensación lo que era observancia, como en algo templase el mucho rigor que había.

Veráse esto en un caso memorable que al santo Provincial sucedió con el Prior de Santo Domingo de Méjico, el cual era una persona de mucha reli-

gión y letras, que después fué maestro en teología y provincial de aquella Provincia. Quiso el santo obispo Fr. Juan de Zumárraga remediar un abuso que cedía en mucho mal ejemplo de los indios, y se usaba mucho en Méjico, y era, que por irse a caza y a otros entretenimientos, se contentaban con oir una misa rezada y de cazadores, y de la mayor no hacían caudal, y por maravilla algunos asistían a ella. Con esto se daba a los simples indios ocasión de pensar que aquélla o no era misa como las otras, o que no se había de hacer de ella el caudal que de las demás. Por evitar este y otros inconvenientes mandó el Obispo que ninguna misa rezada se dijese en Méjico antes de la mayor. Por la misma razón y con el mismo celo mandaron todos los prelados lo mismo en sus Conventos, y especialmente el provincial Fr. Pedro Delgado, que lo hacía guardar inviolablemente en Santo Domingo de Méjico. Ofrecióse un día que había de tener el Prior unas extraordinarias ocupaciones, y no podría cómodamente decir misa, si no es que la dijese antes de la mayor, y confiado en que aquel mandato no se entendería en caso tan apretado y con su persona, dijo misa, no guardando el orden que estaba dado. Súpolo el Provincial, y por no hacer cosa precipitada y con cólera, dejó pasar uno o dos días, y entonces, después de completas, fué a tener Capítulo a sus frailes, y mandó al P. Prior dijese sus culpas, y después de haberlas dicho le opuso la que había cometido en no guardar el orden que estaba dado en no decir las misas. Faltábanle al dicho Prior solos tres días para cumplir todo el tiempo de su priorato, y sin reparar en eso ni en las muchas calidades y prendas de la persona, le absolvió de su oficio, quitándosele y diciéndole que si como le faltaban tres días, le faltara todo el trienio, de la misma manera se lo quitara, porque no merecía ni debía mandar quien no sabía obedecer. Y que ¿por qué al Prior le habían de obedecer los frailes, si le vían que no obedecía al Provincial? Y a este propósito trajo muchas cosas concernientes al oficio de prelado cuanto a esto, que no pueden ser poderosos para persuadir lo que no hacen. Era el Prior absuelto confesor del virrey D. Antonio de Mendoza, y no faltó quien por adularle le dijese que pudiera el Provincial tener más respeto a su Excelencia y disimular un poco más, pues no era la culpa tan grave, y faltando tan poco tiempo al absuelto para cumplir con sus oficios, lo cual pudiera bien hacer sin quedar con aquella nota tan grande en su honor. Mas era tan grande el crédito que el Virrey tenía de la santidad y prudencia de Fr. Pedro Delgado, y tal la experiencia con que vía que se guardaba en aquella Provincia todo lo que era religión, que no solamente no le pareció mal, sino que alabó y exajeró mucho lo hecho, y decía: Si como me ha cabido parte del castigo, por ser mi confesor el castigado, lo fuera yo solo, aunque me doliera más, juzgara lo mismo, que ha estado muy bien hecho. En esta conformidad procedió el buen Provincial el tiempo que le restaba de este segundo provincialato, al fin del cual salió electo el P. Fr. Andres de Moguer, como adelante se dirá.

CAPÍTULO XVIII

De cómo fué electo tercera vez provincial, y después obispo de las Charcas, y no lo aceptó, y de su dichosa muerte, &c.

Por la vacante del P. Fr. Pedro Delgado salió electo provincial el Padre Fr. Andrés de Moguer, su hermano de hábito, que lo fué también de las costumbres y virtudes, como se dirá a su tiempo. Con esta nueva elec-

ción tuvo el P. Fr. Pedro otro poco de tiempo para cuidar de sí mismo y de su sosiego, para lo cual todo tiempo le parecía poco. En él trataba con grandes veras de restaurar quiebras y faltas del tiempo de cuando era prelado. En esto se ocupaba con gran cuidado, y muy en particular en los actos de obediencia y humildad, porque le parecía que el tiempo de su prelacía se alejaba más de ellos y de sí mismo. Era parcísimo en el comer, virtud que tuvo desde su niñez, desde la cual amó mucho a la abstinencia, y con ser así, sólo por ser obediente acontecía comer alguna cosa, que en ningún caso comiera, si no fuera por obedecer al prelado que se lo mandaba. Desta manera pasaba su vida santísimamente, cuando habiendo el tiempo corrido su curso, trajo otra nueva elección, sin ser poderoso para borrar de la memoria de los electores cuánto importaba al buen gobierno de aquella Provincia que nunca saliese de mano del P. Fr. Pedro Delgado, y así le volvieron a elegir tercera vez provincial. Era cosa admirable la satisfacción que de su prudencia y gran talento se tenía, y como la tenían, la manifestaban, de suerte que apenas le dejaban poner pie en el suelo. Fué tres veces electo provincial, cuatro veces prior de Santo Domingo de Méjico, difinidor en casi todos los Capítulos donde no era provincial, fué predicador general, y cuantos oficios vacaban, en pudiéndolos acomodar en su persona, luego se los cargaban. Estaba el siervo de Dios ya tan cansado y brumado con ellos, que esta vez hizo firme determinación de no aceptar el provincialato. Todo lo había ya experimentado y probado, el serlo y no serlo, y quiso abrazarse con lo que le pareció mejor y más seguro. Fuése al Difinitorio, y representó sus justas causas a aquellos Padres tan graves, alegando su vejez, sus cansancios, los servicios que de continuo había hecho a la Provincia, y cómo por servirla estaba ya consumido y acabado, y así que humildemente les pedía le descargasen de este nuevo cargo y trabajo. Sabían bien los Padres Difinidores que bastaba sola su sombra para que la Provincia estuviese bien medrada arrimada a tan buen árbol, y parecióles que valía más aquel hombre muerto que muchos vivos, y como lo juzgaban, lo deseaban, y con su deseo se le arrodillaron todos pidiéndole con entrañas de hijos no desamparase aquel rebaño, ni desconsolase a quien tanto le amaba y tanto le había menester. No había sido la resolución que había tomado para mudarse de ella, y replicando con la misma humildad y muchas lágrimas, les pedía le tuviesen por excusado. Significóles de manera su determinación, que desesperados ellos de poder acabar nada con él, le despidieron por entonces. Quedáronse solos en su difinitorio, y confiriendo la mucha necesidad que la Provincia tenía de su gobierno, se determinaron de que pues con él no valían ruegos, valiesen mandatos, y ordenaron un precepto formal de obediencia, y enviándole a llamar, se le intimaron y notificaron, certificándole que no le habían de admitir ni escuchar réplica ninguna. Aquí se trocaron las suertes, y a los que de rodillas le habían rogado que aceptase, él de rodillas y postrado en el suelo con grande humildad y abundancia de lágrimas les suplicaba le levantasen el precepto y tuviesen por bien de permitirle acabase su vida en paz. Postróse en tierra, porfiando que no se había de levantar hasta que le alzasen la obediencia. Mandábanle levantar del suelo, y decía que no se levantaría, si no le quitasen el precepto. Fué tanta la porfía de ambas partes, y tan grande la determinación del siervo de Dios, la cual los Padres Difinidores conocieron en él, que les pareció crueldad hacerle tan grande violencia, y así le levantaron el precepto, y él se levantó de la tierra, dándoles muchas gracias y agradeciendoles éste por mayor beneficio que todas las honras que le habían dado.

Con esto se procedió a nueva elección de provincial, y luego que el Padre Fr. Pedro Delgado se vió libre de este peligro que tanto temía, dió un

ejemplo a aquella Provincia de los que él tenía estilo de dar, y fué, que habiendo repugnado con tantas veras el provincialato, aceptó luego el oficio de maestro de novicios de aquel Convento. Fué hecho proprio de su mucha humildad y también de su discreción, porque sabía el bendito Padre cuánta cordura y prudencia se requiere para dar nueva forma de religión a los principiantes, y cuánto lugar tienen los que se ocupan en enseñarlos, para recogerse y poder emplearse todo en muchos ratos de oración y contemplación y en todo género de mortificación y penitencia, y codicioso de hacer este empleo de sí mismo, aceptó aquel tan humilde oficio, ejemplo que hasta hoy tiene edificada a aquella Provincia, y vivirá siempre en la memoria de aquellos santos religiosos. En todo daba a sus novicios ejemplo de toda santidad y virtud; era muy señalado en la modestia y compostura, a que fué especialmente aficionado. Fué cosa cierta que después que tomó el hábito, jamás ninguno le vió el pie descalzo ni el brazo desnudo. En tanto grado era esto, que cuando la necesidad con título de enfermedad apretaba, él era enfermo y enfermero siempre, por parecerle que con menos que esto ofendía en algo el rigor de su honestidad grandísima. Así sacó un excelente noviciado, del cual salieron tales hijos, que merecieron ser celebrados en historias, y aun no lo han sido conforme a sus grandes merecimientos.

No pasaron muchos días en que el P. Fr. Pedro nos dejó otro ejemplo no menor que los pasados, por ser también de los que se usan muy raras veces. Tuvo relación el emperador Carlos V por muchos caminos, del gran talento, santidad y virtud del P. Fr. Pedro Delgado, y como era tan gran premiador de buenos merecimientos, puso los ojos en el P. Fr. Pedro, y le envió cédula del obispado de las Charcas, que ya es arzobispado, de los reinos del Pirú. Estaba el santo varón tan acostumbrado a actos de humildad, que ninguna dificultad hubo en su pecho para juzgar de sí mismo la indignidad que tenía para tan alto ministerio, y como para juzgar esto no hubo dificultad, tampoco la hubo para rehusarla y no querer aceptar, y mucho menos la hubo para vencer un tropel de importunaciones, ruegos y razones que le hacían, persuadiéndole a que aceptase. Ninguna cosa pudieron acabar con él, porque iba muy a prisa caminando a otro puesto, en quien había siempre depositado sus pretensiones, y no quiso que cosa alguna de la tierra se le pudiese estorbar ni retardar la consecución de él. Fué en este tiempo a visitar un enfermo y confesarle, y la enfermedad era un pestilencial tabardillo; estúvose gran rato con el enfermo consolándole, después de haberle confesado. Con la mucha asistencia que le hizo, pegósele el mal, y vino a casa con una maliciosa calentura, que luego descubrió lo que era. Ésta fué creciendo a maravilla, y más la paciencia del enfermo. Apercibiéronle que recibiese los Sacramentos, lo cual hizo con gran alegría y devoción y con edificación de todos. Pidió a todo el Convento perdón de sus faltas con grande humildad, y todos le respondían no con palabras, sino con lágrimas tiernas y sollozos amargos. Repetía muchas veces el Credo, y ya la última vez, pareciéndole que se había errado en algo por el gran dolor que tenía de cabeza, preguntó a los circunstantes: ¿He dicho bien, Padres? Respondiéronle que sí, y dijo: Pues en esa fe que siempre viví, en ésa quiero morir. Como estaba toda la cama rodeada de religiosos y eran tantas sus lágrimas y sollozos, procurando consolarlos les dijo: No lloréis, hijos míos, por mi muerte, que esperanzas grandes tengo en el misericordiosísimo Señor que ha de ser para eterna vida, y mi ausencia no os dé pena, que a parte voy, donde os podré ser mejor padre y ayudaros más que en esta miserable vida. Luego volvía a hablar con Dios, y repetía muchas veces con gran confianza: *Me suscipiet dextera tua, Domine.* Y diciendo estas palabras

despidió el cuerpo a aquella bendita ánima, para que fuese a gozar de las celestiales moradas.

Para enterrarle acudió toda la Ciudad al Convento. Vino el cristianísimo virrey D. Luis de Velasco, que como había sucedido en el oficio a su predecesor D. Antonio de Mendoza, también en la grande afición que había tenido a este bendito Padre. Diéronle sepultura con veneración de Santo, y en esa posesión ha sido y es tenido en aquella Provincia. No se puede encarecer lo mucho que los religiosos sintieron su falta. Escribiendo uno grave a otro de fuera de Méjico la muerte de este siervo de Dios, comenzó la carta con aquellas palabras de Jeremías: *Cecidit corona capitis nostri, væ nobis, quia peccavimus.* Así sabe Dios honrar a los suyos, y darles en la muerte el premio y descanso de sus trabajos.

Escribieron la vida de este siervo de Dios Fr. Tomás del Castellar, primera parte, Fr. Andrés Moguer, lib. 1, Fr. Agustín Dávila, arzobispo de Santo Domingo de Méjico *(sic)*, lib. 1, D. Fr. Juan López, obispo de Monópoli, cuarta parte, el P. Predicador General Fr. Alonso Fernández en su *Historia Eclesiástica* y en los manuscriptos del insigne Convento de S. Esteban de Salamanca.

CAPÍTULO XIX

Del Padre Fr. Andrés de Moguer, de sus virtudes y predicación, y de cómo pasó a las Indias, donde le sucedió un caso grave, en que dió raro ejemplo de castidad con singular prudencia, &c.

En Andalucía, provincia principal de estos reinos de España, hay una villa que se llama Moguer, de donde fué natural el P. Fr. Andrés, y aunque tomó el apellido del pueblo, no fué porque mereciese olvido el de sus padres, que fueron hidalgos, y su apellido Tercero, cuya antigüedad y nobleza es muy conocida en aquella tierra Criáronle en la niñez con la enseñanza cristiana que profesaban, y al paso que fué creciendo en la edad, crecía también en todo género de virtud, porque era naturalmente inclinado a todo lo bueno. Enviáronle a estudiar a la Universidad de Salamanca, donde cuando la naturaleza le abría los ojos para darle a conocer los bienes sensibles, le abrió la gracia los del alma para que conociese y amase los espirituales, y de este amor le nació el aborrecimiento de aquéllos que le podían ser estorbo para conseguirlos. Determinóse de darles de mano y buscar el estado más conveniente para conseguir el intento. En aquel tiempo era conocida en Salamanca, como también lo es ahora, la observancia grande del Convento de esta Orden, y la mucha virtud y letras que allí se profesaban. Dejaban muchos el siglo por acogerse allí, como dicen, a sagrado. Entre éstos acudió también Fray Andrés de Moguer, a quien los religiosos recibieron con mucho gusto y con grandes esperanzas que perficionando la gracia tan buen natural, había de ser un perfecto hijo de Santo Domingo. Luego en el principio y prosecución de su noviciado comenzó a dar muestras que aseguraría lo mucho que de él se esperaba, porque se daba tan buena maña en todo lo que aquellos principios obligaban, que ninguna cosa se podía desear que en él no se hallase, mucha humildad, obediencia, mortificación, peso y reposo, y cuanto un buen novicio

suele tener, todo se experimentaba en él. Continuando este modo de vivir, y mejorándose de día en día, llegó el tiempo de su profesión, la cual hizo con mucho contento de todos, a 31 de Marzo del año de 1520, en manos del Padre M. Fr. Bernardo Manrique, prior de dicho Convento (1), siendo General de la Orden el Cardenal Fr. Carcía de Loaísa, y provincial de esta Provincia de España el P. M. Fr. Domingo Pizarro.

Después de profeso, como obligado a lo que antes voluntariamente hacía, acudía a todo con mayor cuidado. Comenzó sus estudios de artes y teología, en los cuales aprovechó natablemente, no olvidando un punto en su religión y devoción. Era querido y estimado de todos, especialmente de los prelados. Ponían todos los ojos en él como en dechado de virtud y como en persona de quien no se tenían comunes esperanzas. Acabó sus estudios, y porque entonces había gran necesidad de doctrina en las Montañas, pidió a sus prelados le enviasen a ellas a predicarla y enseñarla. Era de su natural muy caritativo y benévolo. Cuando en su niñez estaba en casa de sus padres, era el solicitador de los pobres, y si algo hallaba que por descuido se hubiese olvidado, lo cogía buenamente, guardándolo para los pobres. Por el estado de pobreza que había profesado, ya que no podía usar con ellos de misericordia temporal, dedicábase todo en socorrer sus necesidades espirituales, predicando, confesando, enseñando, consolando y todo lo demás que le fuese posible en su beneficio y remedio. En razón de esto pidió la licencia para ir a predicar a las Montañas. Diéronsela, y con otro religioso se puso en camino a pie y sin blanca, pidiendo siempre de puerta en puerta lo que habían de comer. En las Montañas, por ser tierra estéril y pobre, lo era también el sustento, y muy parco y escaso. Pasaban con mucho trabajo, y también por la aspereza de los caminos, que de ordinario son inaccesibles, ásperos y peligrosos. Dormían por los suelos, y cuando mucho regalo, sobre algunos manojos y paja. Comían muy mal, porque aunque quisieran comer algo bueno, no lo llevaba la tierra, que aun pan de trigo no se hallaba. Pero de su pobreza sustentaban su espíritu, sin reparar en falta alguna de la tierra, hallándose bien proveídos de la gracia del cielo. Era increíble el provecho que hacían, mirándólos aquellos montañeses como a hombres venidos del cielo, especialmente al P. Fr. Andrés, que era como mayoral, tomando más por su cuenta el acudirles en todo. Fué inmenso el trabajo que con espíritu y cuerpo padeció, mucho lo que enseñó, confesó, predicó y ayunó, hasta tanto que se cumplió el tiempo que llevaba licencia de estar allá. Entonces dió la vuelta a su Convento de Salamanca, por ver si le daban más licencia para proseguir la predicación de las Montañas, o si le querían ocupar en otra cosa.

Vino a tiempo que en la Provincia se platicaba mucho el viaje para las Indias, y se decía de los buenos principios con que allá se plantaba la religión y observancia, y el copiosísimo fruto que en la conversión de los indios se hacía, y la mucha necesidad que había de ministros. Luego con esto le vino un encendido deseo de hacer de sí este empleo, y se alistó en compañía de otros religiosos, a quien Nuestro Señor también había movido para aquella empresa. Con ellos pasó a Méjico, adonde recibió grande consuelo, porque halló que no le habían frustrado sus esperanzas, pues la religión estaba aun más en su punto y rigor que se lo habían pintado, y el provecho que se podía hacer en los indios, mayor de lo que él había imaginado. Comenzó a vivir conforme se había criado en su Convento de Salamanca, por ser muy semejante el rigor y puntualidad a lo que hallaba en Méjico, porque todo salía de

(1) *Liber Profess.* pág. 86.

una cantera. Mirábanle todos como al más observante, más humilde, más obediente y más caritativo en todo. Procedía tan cabalmente, que ganó las voluntades de todos de tal manera, que llevados del gran crédito y opinión que de él tenían, le eligieron diversas veces por prior de los tres más principales Conventos de aquella Provincia, Méjico, la Puebla de los Ángeles y en el de Oajaca, que entonces también le pertenecía. Estas casas, entre otros muchos beneficios que les hizo, le deben el haberles hecho famosas librerías de libros para el coro, de que había mucha necesidad, la cual no podía sufrir la gran devoción que el siervo de Dios tenía al coro. Solía decir que el rato que se hallaba en él, se consideraba hombre en compañía de ángeles. Cuanto era amigo del coro, era enemigo de la ociosidad, y así tenía todo el tiempo bien repartido y tan bien ocupado, que ninguna parte dél dejaba desaprovechada. Tenía consignado ante todas cosas todo el tiempo que era necesario para acudir a las necesidades del prójimo de manera que en nada le faltase; luego en segundo lugar tenía señaladas todas las horas del coro para gastarlas infaliblemente en él; después de salir de prima tenía una hora de oración, con que se prevenía para decir la misa, la cual celebraba con gran devoción, mucho reposo, gravedad y lágrimas. Después de ella gastaba media hora en dar gracias al Señor por tan inmenso beneficio, y luego si tenía oficio de prior o otro que le obligase, se ocupaba en acudir a él. Comía siempre con la Comunidad, y con grande templanza siempre, contentándose con los manjares de la Orden. Acabada la comida, cuando no había silencio, se estaba hablando cosas de edificación con los demás frailes, luego se retiraba a sus estudios, que aunque no fué muy elegante, fué doctísimo. Escribió muchas cosas, que aunque no se han estampado, merecían estarlo, y aun con letras de oro. Entre otras cosas escribió un libro de mucha erudición, con variedad de diversos ejemplos de santos monjes y varones ilustres. Escribió también sermonarios de todo el año, y en especial escribió la vida del santo Fr. Domingo de Betanzos, que en su reputación y estima era el más ilustre. Fué predicador general, presentado y maestro por aquella Provincia, que todos eran indicios y frutos de sus grandes estudios, en que gastaba la parte del tiempo que está dicho. Cuando ya se llegaba la noche, la primera parte de ella gastaba en oración, desde las seis hasta las ocho, luego se acostaba en la más pobre y humilde cama del Convento. Levantábase a las once de la noche, gastando aquella hora hasta las doce en oración, disponiéndose para los maitines, a los cuales asistía con gran devoción; después de ellos tenía otra hora de oración, la cual muchas veces acompañaba con disciplinas, y así se le pasaba el día, la semana, el mes, el año, y se le pasó toda la vida.

No se puede escribir todo lo que hay que decir de las excelentes virtudes de este buen Padre, pero tampoco se puede callar todo. Digamos un caso que le sucedió, bien parecido al del santo Josef. Confesaba el P. Fr. Andérs al virrey D. Antonio de Mendoza, que tenía de él tal satisfacción, que en ninguna cosa se apartaba de su parecer. Aconteció que unos caballeros de Méjico pidieron una merced al Virrey, la cual el dijo que haría, si habiéndola comunicado con su confesor, dijese que la podía hacer en conciencia. Comunicó el caso con él, y la resolución fué que en ningún caso se podía hacer. Sabiendo esto los interesados, tuvieron gran sentimiento, y propusieron vengarlo, y así lo intentaron, probando la virtud del P. Fr. Andrés en la piedra del toque. Concertaron con una señora, deuda suya, principal, hermosa y rica, que solicitase torpemente al P. Fr. Andrés, y que la solicitación fuese fingiéndose mala y enviándole a llamar desde la cama como si quisiera confesarse. La dama estudió bien lo que había de hacer, si ya no lo tenía estudiado, y pusié-

ronse los consejeros en parte, donde viendo lo que pasaba, pudiesen salir a deshora, y al comprehendido cogerle y llevarle preso al Virrey, y darle a entender cuán engañado vivía en hacer tan gran confianza de aquel religioso. Púsose en ejecución lo pensado, y la mujercilla se acostó en su cama, y envió a llamar al Padre Fr. Andrés que por caridad la viniese a confesar. Era aquél el motivo y asunto de todas las acciones del siervo de Dios, y al punto tomó la capa y salió con su compañero. Llegados que fueron al aposento de la señora, se salió afuera el compañero, quedándose a solas con ella el Padre Fr. Andrés, el cual la dijo que dijese la Confesión. Detúvose ella un poco, y repitiólo otra vez, y entonces ella respondió: Padre mío, más presto diré mi confusión. Y comenzando a abrir la boca, llena de traiciones y desenvolturas, dijo tales palabras y razones, que viendo el santo fraile su poca honestidad, por no decir desvergüenza, y una cosa tan inopinada, quedó como fuera de sí y comenzóla a reprender y reñir muy ásperamente, de modo que ya ella no sabía qué camino tomarse. Perseveraba en sus intentos, mas viendo que el religioso Padre los tenía muy diferentes, hizo una muestra de encolerizarse, y comenzando a levantar la voz de manera que echó de ver el siervo de Dios que se descubría nuevo peligro, poco menor que el primero, porque temió que daría voces y levantaría lo que no era, y queriendo prevenir este daño, por que la honra de la Religión y la suya no padeciesen detrimento, calló un poco. Viendo esto la mujer, le pareció que ablandaba, y tornó a importunar en su pretensión más fogosamente. Entonces el discreto religioso, como haciendo del vencido, dijo: Señora, ya que eso haya de ser, sea lo menos culpable que sea posible; dejadme quitar estas reliquias, porque no sea particular la irreverencia de ellas, darélas a mi compañero que me las guarde en el entretanto. Con esto se salió afuera, pensando ella que tenía concluído con su intento. Mas con esta invención se les escapó y salió el pájaro del lazo, y ellos quedaron hechos testigos de su gran virtud, porque el P. Fr. Andrés con su compañero religioso se volvió al Convento, y los burladores quedaron burlados y burlada, y tan afrentados y confusos, que de vergüenza ni hablar ni mirar se atrevían. Mas Dios, que de menores males saca mayores bienes, también sacó de éste que los afrentados sin reparar en su afrenta no sólo fuesen testigos, sino pregoneros de la honestidad grande del siervo de Dios. Ésta fué mucho mayor de lo que se prueba, porque se tiene por cierto haber llevado al cielo la entereza y pureza con que nació.

CAPÍTULO XX

De cómo el P. Fr. Andrés de Moguer fué electo provincial de Méjico, y se empleaba todo en beneficio de los indios, y de su dichosa muerte, &c.

Si los premios que a la virtud se deben, fueran oficios, buen argumento pudiéramos tomar para prueba de la mucha del P. Fr. Andrés por los muchos que tuvo, y grande confianza que de él hicieron. Ya se ha dicho que el virrey D. Antonio de Mendoza le escogió por su confesor hasta que dejó aquellos reinos y pasó a serlo en los del Pirú. Vino a la Nueva España y Méjico el Licenciado D. Francisco Tello de Sandoval a visitarla, y trajo poder para co-

nocer cosas tocantes al Santo Oficio, y hubo de nombrar comisario general que le ayudase. Informóse de las personas que podrían con satisfación hacerlo, y hubo de caber la suerte al P. Fr. Andrés de Moguer, pues en oficios de la Orden ya se dijo cuánto le ocupaban, y últimamente vacando el oficio de provincial, año de 1550, le eligieron de común consentimiento, porque todos entendían que era él que más importaba para el provecho y aumento de la Provincia. No se engañaron en ello, pues con haberle precedido tan grandes gigantes, ninguno le sobrepujó, y así puesto en el oficio que le obligaba a reformar faltas ajenas, procuró con grandes veras que las proprias no le pudiesen cubrir la cara. Siempre que podía, guardaba el repartimiento y distribución de tiempo que se ha dicho en el capítulo precedente, y cuando alguna obligación le forzaba a no poder guardarlo, procuraba que por lo menos se guardase todo lo posible. Era muy abstinente siempre, y cuando andaba visitando la Provincia, caminaba siempre a pie y tan embebido en Dios, que acontecía muchas veces tropezar en piedras o raíces de árboles y caer, y decía: Sea por amor de Dios. Con andar tan largos caminos, y tan ásperos como son los de la Nueva España, a pie siempre, se levantaba a maitines en los conventos donde llegaba, y obligaba a su compañero a que también se levantase; y si acontecía que o por el cansancio del camino, o por haber estado muy ocupado en su oficio, se quedaba alguna vez, le daba infaliblemente pan y agua en el refectorio del convento que visitaba. Aconteció estar mal dispuesto, y haber de caminar diez y ocho o veinte leguas de camino. Los religiosos viendo que se determinaba a hacer su jornada a pie, como solía, enviaron a llamar al médico, y aparte le dijeron que en todo caso le persuadiese el ir a caballo, so pena de pagarlo con la vida o con alguna gravísima enfermedad. De aquí tomaron ocasión los frailes para ponérselo por escrúpulo de conciencia, y tanto porfiaron, que le vencieron a que se buscase una cabalgadura en que hacer aquel camino. Los religiosos muy contentos buscaron la cabalgadura más acomodada que se pudo hallar, y traída le obligaron a que subiese en ella, que fué la primera vez que en toda su vida lo había hecho después que tomó el hábito, y como sabía tan poco de aquel menester, unos le enseñaban a poner los pies en los estribos, otros a enderezarse en la silla, otros a tener el freno. Eran las lecciones muchas juntas, y por acudir a la una olvidábasele la otra. Cuando picaba tiraba el freno, y cuando lo soltaba no picaba, y si acertaba con lo uno y con lo otro, torcíase en la silla y íbase a caer. Sucedió de suerte que se vió obligado a apearse, y dijo a sus frailes: Padres míos, Dios no quiere que yo les dé este mal ejemplo; déjenme hacer lo que toda la vida he usado, que si en la salud se padeciere algún detrimento, el autor de ella lo pagará. Con esto se apeó, y fué a pie, y Dios le restituyó la salud.

Fué siempre de muy grave trato, de suerte que ninguno se la ganaba en punto de autoridad. Ningún defecto dejaba de reprender y castigar por respecto de la gravedad de la persona, antes lo castigaba con mayor rigor, porque decía era la culpa mayor en la tal persona. Con nadie se mostraba tan familiar, que la autoridad y llaneza tornase en perjuicio de la autoridad de su persona y de su oficio. Con esto y con su prudencia tenía la Provincia tan enfrenada y religiosa, que no desdecía un punto de los rigurosos principios de su fundación, y procediendo de este modo trajo el tiempo el acabar su oficio y haber de hacer elección de nuevo provincial, de lo cual nuestro P. Fr. Andrés fué muy alegre, que no deseaba otra cosa, porque este oficio le privaba de otro en que de mejor gana se ocupaba, que era en servir a Dios en la administración de los indios. Sucedióle nuevo provincial, docto y religioso, y el P. Fr. Andrés se estuvo un poco de tiempo en Méjico, habiendo acabado su oficio, hasta que

tirando de él el gran deseo que tenía de ocuparse en obras de caridad con su prójimo, y viendo la gran necesidad que los pobres indios tenían de quien los enseñse y tratase con caridad, pidió al Provincial le mudase de Méjico y le enviase a la Puebla de los Ángeles, que tiene la administración de los indios de S. Pablo en el arrabal de la ciudad. Hallaba allí el siervo de Dios dos cosas muy de su gusto, la una el seguimiento de la Comunidad en el convento así en el coro como en lo demás, y la otra la administración de los sacramentos y doctrina a los indios. Dióle el Provincial la licencia, y con ella dejando la estimación y privanza que tenía en Méjico, se fué a la Puebla a ejercitarse en el oficio de apóstol, como lo hacía con gran trabajo y puntualidad, hasta tanto que el año de 1576 envió el Señor por toda aquella tierra una terrible pestilencia, en que murieron innumerables indios. Aquí satisfizo a su gran hambre, porque como está dicho, era de suyo muy compasivo y misericordioso. Con la peste les sobrevenía a los miserables indios otro gran trabajo de hambre y necesidad, que acababa pocos menos que la misma peste.

Hallóse el P. Fr. Andrés con buena librería, porque como era tan estudioso y letrado, armóse bien con las armas de este oficio. Tenía también mucha cabida con personas principales y ricas, de los cuales juntó todo lo que pudo, porque le acudían con grande piedad y devoción; pero ante todas cosas había vendido sus libros y todo cuanto tenía, quedándose con solos los hábitos, Biblia y Breviario, y juntando con esto lo que pudo de personas virtuosas y devotas, se consagró a remediar las necesidades corporales y espirituales de los indios. Levantábase muy de mañana, y habiendo rezado y tenido su rato de oración, decía misa, pidiendo con mucha instancia al Señor se apiadase de aquellos pobrecitos, o dándoles vida, o su gracia y gloria. Luego se iba de casa en casa proveyendo a cada uno según su necesidad. En esto gastaba el día todo con tan gran tesón y ánimo, que no se cansaba, con ser así que no se desayunaba hasta la noche, cuando volvía a casa. Acontecía llevar consigo algún mozo robusto y valiente, que no pudiendo con tanto trabajo se desmayaba, y el santo viejo, como si fuera de bronce, no lo sentía. Fueron innumerables casi los servicios que en esta ocasión hizo al Señor, y grandísimo el ejemplo que a toda la ciudad y a toda la comarca se dió, porque por toda ella se publicaba su grande caridad. Mejoráronse los tiempos en aquella ciudad y su tierra, y fuése apagando aquel fuego y enfermedad de la peste, pero aunque allí mejoró, amenazaba en otras partes, y en otras estaba en su furia. Tuvo noticia el santo viejo de que en la comarca de Méjico se padecía gran trabajo, y parecióle que ésta no era ocasión de perder, y como vió que ya lo que había que hacer en la ciudad de la Puebla, era poco, determinó de acudir a donde más urgente necesidad hubiese. Pidió licencia al Provincial para ir a servir a los indios de Atzcapuzalco, que es un pueblo junto a Méjico, adonde la peste andaba más furiosa, y era más apretada la necesidad. Allí se ocupaba de día y de noche en aquel ministerio, olvidado de sí mismo, que ni comía ni dormía. Todo era administrar sacramentos, curar con sus medicinas y principalmente con sus limosnas espirituales y corporales, que como estaba cerca de Méjico, donde hay tanta gente rica y poderosa, de allí se valía para remediar la hambre y extrema necesidad de los indios, a quien Dios por su singular misericordia proveyó de un tan grande amparo en tiempo de tanta miseria y trabajo.

Es cosa averiguada que la peste que en las Indias acude, es enfermedad que por maravilla se pega a los españoles, porque es apropriada a las calidades y humor de los indios, y sólo en ellos prende como el fuego en la yesca. Con todo esto, esta vez salió de la regla ordinaria, y dió a muchos de los ministros que acudían a los indios. Murieron muchos frailes de Santo Domingo,

S. Francisco y S. Augustín, porque todos tienen por cuenta suya la administración de grandes provincias, y se aventajaron en esta ocasión acudiendo a sus obligaciones y ministerio, y aunque vían la muerte a los ojos, no era parte para volver las espaldas ni aflojar un punto de lo que debían. Entre los demás a quien tocó la peste, fué el P. Fr. Andrés de Moguer. No era achacoso ni temeroso en sus enfermedades, ni jamás para ellas llamó médico; él se curaba de sus achaques como quien mejor que otros sabía la raíz de ellos, que de ordinario nacían de las muchas penitencias y malos tratamientos, y se restauraban con aflojar un poco, tomando algún refrigerio en el comer y dormir. Mas esta vez conoció que era mayor el mal, y de más profundas raíces, y temiendo lo que después sucedió, se consintió llevar a Méjico con harto sentimiento y dolor de desamparar a sus queridos indios en tiempo que tanto le habían menester. Llegó a Méjico, y conocióse luego la enfermedad ser de las que entonces corrían, y dijéronle los médicos que se dispusiese para recibir los Santos Sacramentos. Hízolo así con gran devoción y espíritu, aunque toda la vida había sido una prevención y disposición para esta jornada. Asistiéronle siempre los religiosos como si el mal que tenía, no fuera de tanto peligro, mas el consuelo y edificación que recibían de ver su devoción y lágrimas, y por otra parte la alegría con que estaba de ver cercano el día de su descanso, no les daba lugar a que reparasen en ningún peligro. Llegóse el punto de que aquella bendita alma se soltase de la cárcel trabajosa en que tantos años había estado, y diciendo aquellas palabras de David, *Hæc porta Domini, iusti intrabunt in eam*, se entró a las eternas moradas, dejando eterna memoria de su ejemplo y santidad, para que otros aprendan cómo han de ejercitarse en obras de caridad, dignas de las obligaciones de su profesión.

Escribieron su vida el Ilmo. D. Fr. Augustín Dávila Padilla *Historia de Méjico*, lib. 1, cap. 83, Señor Obispo de Monópoli, 4 p. lib. 2, capítulo 55, el Padre Predicador [General] Fr. Alonso Fernández, *Historia* (manuscripta) *del Convento de S. Esteban*, lib. 1, cap. 41, &c.

CAPÍTULO XXI

De D. Fr. Jorge de Santiago y D. Fr. Bernardo de la Cruz, ambos hijos de este Convento, que habiendo servido en los tribunales del Santo Oficio, fueron nombrados por obispos en las Indias Orientales, &.

No sólo merecen lugar en el catálogo de los ilustres hijos de S. Esteban los que con su santidad, trabajos y sangre, honraron a la madre que los engendró en el Señor, y para ello los crió y educó, sino otros que de la misma crianza y doctrina sacaron poder ilustrar a la misma madre y aun a toda la Orden, mereciendo y alcanzando honras en las Universidades con sus letras, en los tribunales y concilios con su consejo y doctrina, y en las prelacías de la Iglesia con su celo, religión y entereza. Por todos estos títulos merecen ser aquí nombrados el Señor D. Fr. Jorge de Santiago, obispo de la isla de Angra, y el Señor D. Fr. Bernardo de la Cruz, obispo de la isla de Santo Tomé, en las Indias Orientales, sujetas a los reinos de Portugal. Ambos fueron de nación portugueses, y ambos tomaron el hábito y profesaron en el Convento de S. Esteban, como consta del Libro de las Profesiones, donde se

hallan escritos sus nombres, y notados a la margen sus puestos y dignidades. De donde se colige que no tuvo más fundamento cierto historiador portugués (1) para ponerlos en el catálogo de los hijos del Real Convento de Santo Domingo de Lisboa que el deseo de engalanar aquella gran Casa, aunque fuese con alhajas ajenas, siendo así que le sobran las proprias para hacerla ilustre no sólo en aquella Provincia, sino en toda la Religión. Verdad es que el primero le reconoce por hijo solo adoptivo y no de profesión, pero la misma discreción pudo haber hecho con el segundo, aunque para uno y otro debiera alegar algún testimonio.

Don Fr. Jorge de Santiago era natural de un lugar llamado Avelans de Arriba, en el obispado de Coimbra. Era hijo de Pedro Álvarez y Margarita Martínez. Tomó el hábito y hizo profesión en dicho Convento de S. Esteban a 26 de Abril del año 1522 en manos del P. M. Fr. Bernardo Manrique, prior que a la sazón era de dicho Convento (2), siendo Maestro General de Orden el Rmo. Fr. García de Loaísa, y provincial de la Provincia de Castilla el M. Fr. Domingo Pizarro. Fué el P. Fr. Jorge hombre de muy superiores, prendas, muy docto y religioso, y graduado de maestro en teología por la Universidad de París, a donde había pasado a estudiarla luego que profesó. Llegó a granjear tanto nombre en la facultad que profesaba, que fué llamado por el rey de Portugal D. Juan el Tercero, para servirse de él en su reino y enviarle por su teólogo al Concilio Tridentino (3). Volviendo de París trajo consigo de aquella Universidad a la casa de Salamanca seis mancebos portugueses, todos de gran talento y esperanzas, escogidos entre muchos que el Rey de Portugal sustentaba en el estudio de París. Tomaron todos seis el hábito de la Orden en S. Esteban, y después de medio año de noviciado, el mismo Maestro los llevó consigo a Lisboa con otros religiosos profesos, y allí hicieron todos seis profesión, y vivieron después en la Religión con grande observancia y ejemplo.

Habiendo de darse principio al santo Concilio Tridentino en el año de 1545 por el papa Paulo III, el Rey de Portugal nombró por su teólogo al Maestro Fr. Jorge de Santiago (4), el cual se halló en dicho Concilio, y predicó en él la Dominica primera de Cuaresma del año 1547. Tornando brevemente a Portugal, por haberse interrumpido el Concilio, el Rey le nombró por inquisidor de Lisboa, en cuyo oficio fueron muy conocidas sus prendas, su mucha virtud, valor y fidelidad. Últimamente cerca del año de 1560 fué electo obispo de Angra y islas de los Azores, que componen la parte oriental del Nuevo Mundo conquistada por los reyes de Portugal. Desde el día que D. Fr. Jorge aceptó la dignidad y se puso la mitra en la cabeza, comenzó a padecer una gran tormenta de cuidados del alma, y de peligros de la vida, como si hubiera entrado en batalla. El primer trabajo fué el pasaje del mar, que nunca es sin grande riesgo. Puesto en Angra, halló aquella isla y las demás que le pertenecían, muy depravadas en vicios, y algunas almas tan vencidas de ellos, que fué necesario mostrar gran valor para tornarlas a las sendas de la virtud. Bien se dice que no puede ser prelado sino quien tuviere ánimo para arrostrar y no temer desagradar a un poderoso. Era grande letrado nuestro Obispo para conocer sus obligaciones, y muy animoso para efectuar lo que entendía. Hallando algunos que no sentían bien de la fe, los mandó luego prender, y cargados de grillos y cadenas los mandó entregar al Santo Oficio de Lisboa. Apretó con

(1) Luis Sousa, 1 p. libro 3, cap. 36. (2) *Liber Profess.* página 96.
(3) Fr. Juan de la Cruz, lib. 4, cap. 38.
(4) Fernández, *Concertatio Prædicatoria*, ad annum 1562.

otros con las armas espirituales, usando con ellos de todo rigor hasta meterlos en el camino de los mandamientos divinos.

Consiguió sus santos intentos, aunque le costó verse tres veces en fuertes peligros. Una, queriendo pasar de una isla para otra, fué acometido de gente armada, en la embarcación, y no tuvo otro remedio para librarse sino arrojarse al mar y valerse de los brazos para nadar. Otra, estando cumpliendo con su oficio de visitador, le tiraron con una espindarga. No le acertaron, porque estaba Dios empeñado en guardarle, pero no quedó sin el pesar y la pena de ver que le mataron con el tiro a un sobrino suyo que le acompañaba (1). Tercera vez intentaron matarle en cierta casa, donde estaba haciendo una información o pesquisa. Acometieron a las puertas los culpados en ella con sus armas y determinación dañada, pero como el santo Obispo vivía con gran cautela, escarmentado de los peligros en que se había visto, había mandado cerrar bien las puertas con llave, y así llegando los sacrílegos agresores, como las hallaron atrancadas por dentro, no pudieron ejecutar el golpe a su gusto. Pero con todo eso mostraron su rabia y furor diabólico, porque juntando piedras y cal, y levantando contra las puertas una pared, dejaron tapiado al buen Prelado. No faltó gente noble y de ánimo más cristiano que le acudió para que saliese libre de aquel peligro. Mucho trabajó el buen Obispo, mas también remedió mucho, que éste es el oficio de prelado. Finalmente pasó de nuevo el mar, y vino al reino de Portugal a negocios de su obispado, y tornando con ánimo de edificar una casa de su Orden en Angra, para lo cual llevaba consigo por fundadores tres religiosos de buenas letras y virtud, y todas las licencias que parecían necesarias, deshizo su muerte los buenos deseos, poniendo dichoso fin a sus trabajos.

Don Fr. Bernardo de la Cruz, de nación también portuguesa, tomó el hábito de la Orden en el Convento de S. Esteban de Salamanca, y hizo profesión en él a 21 de Agosto del año de 1523, siendo prior de dicho Convento el santo Fr. Juan Hurtado (2). Después de sus estudios en la Universidad de París, a donde también concurrió con el precedente, y adonde aprovechó mucho en las letras, como lo dan a entender los honrosos puestos que tuvo, y después de algunos cargos que ejercitó así en el Convento de S. Esteban como en otros de la Provincia de Castilla, se retiró a su patria de Portugal, y de maestro de novicios del Convento de Lisboa fué enviado a Roma por el rey D. Juan el III.a negocios de mucha importancia. A la vuelta de Roma le nombró el Rey por obispo de la isla de Santo Tomé en la India Oriental, y hallando en él talento para cosas mayores, que a cada hora se ofrecían en el reino, de lo que ordinariamente eran las del obispado, le empleó en el oficio de rector y reformador de la Universidad de Coimbra, y nombrándole juntamente Inquisidor del Santo Oficio, le mandó que diese principio al Santo Tribunal que se fundó en aquella ciudad el año de 1541 (3). Llamado después a Lisboa, entró por diputado del Consejo de la Mesa de Conciencia y Órdenes, y tuvo el cargo de limosnero mayor del Rey, con quien tuvo mucha privanza, y hizo mucho bien a personas necesitadas. Después teniendo escrúpulo de no residir en su iglesia, aunque andaba tan bien ocupado en servicio de Dios y de la Corona, y no se atreviendo a ir a su obispado por falta de salud, mayormente porque aquella isla es muy ocasionada a dolencias por participar de muy cerca los ardores de la tórrida zona, renunció el obispado, y el Rey en atención a su virtud, prudencia y grandes servicios que le había hecho, le dió dos abadías entre el

---

(1) Fr. Luis Cácegas, *Hist. de Santo Domingo del reino de Portugal*, 1 p. lib. 3, cap. 36.
(2) *Liber Professionum*, pág. 99. (3) Paramus, lib. 2, tit. 2, cap. 17.

Duero y Miño, adonde viviendo con mucho ejemplo de religión y virtud, y haciendo largas limosnas, acabó en buena vejez después del año de 1559.

Hacen mención de estos dos obispos Luis Páramo, el P. Fr. Juan de la Cruz, Fr. Alonso Fernández, Fr. Luis Cácegas y Fr. Luis Sousa, en los lugares de sus escritos que van a la margen citados.

CAPÍTULO XXII

De D. Fr. Vicente de Valverde, primer obispo de Panamá y del Perú, y de lo mucho que trabajó en servicio de la Iglesia y de los Reyes Católicos, &c.

El Señor D. Fr. Vicente de Valverde tuvo por patria a Oropesa, villa noble en la Extremadura, y por padres a Francisco de Valverde y a Doña María Álvarez Vallegada, familia antigua y de sangre ilustre, como lo muestra bien el haber emparentado con una de las casas más nobles de la Extremadura, como es la de los Pizarros, de donde salieron los conquistadores tan celebrados de las Indias, y cuyo deudo muy cercano era el P. Fr. Vicente, como advierten las historias (1). Tomó el hábito de la Orden en el Convento de S. Esteban de Salamanca, y profesó en él, a 23 de Abril del año de 1524, en manos de aquel gran varón nunca bastantemente alabado Fray Juan Hurtado, prior segunda vez de dicho Convento (2), tan dichoso en esto como poco afortunado en haberse escripto sus cosas por personas poco afectas a la Religión y a la persona. Fué el P. Fr. Vicente Valverde desde sus principios sujeto de muchas esperanzas y hombre de grande ingenio y buenas letras, y como a tal le eligieron los Padres de S. Esteban para colegial del Colegio de S. Gregorio de Valladolid, en donde estaba cuando salió para las Indias llevado sólo del celo del bien de las almas, por cuyo respeto no dudó ofrecerse a tantos y tan manifiestos trabajos como en la penosa jornada y larga navegación al Perú se descubrían, particularmente habiendo de entrar en tierra de gente bárbara y no sujeta, a quien ni era conocido el nombre de españoles y castellanos, y mucho menos el de la cristiandad y evangelio. Pasó de España al Perú cerca del año de 1530 en compañía de su pariente el marqués D. Francisco Pizarro, con quien tuvo mucha parte en lo mejor y más celebrado de sus conquistas, porque todos los aciertos que tuvo este capitán famoso, y hechos heroicos que ejecutó en servicio de la Iglesia y de su Rey, se deben en gran parte al P. Fr. Vicente de Valverde, con cuyos consejos se gobernaba. Una de las principales hazañas de D. Francisco Pizarro fué el vencimiento y la prisión del Inga, cuyo nombre proprio era Ataulpa o Atabaliba, el cual tenía su corte en el Cuzco, de donde fué después obispo el Maestro Fr. Vicente, que por haber sido el todo después de Dios en la conversión de este Emperador, le premió Dios en que pusiese su silla episcopal donde aquél antes tenía el trono de su real imperio. Pero por cuanto en esta acción algunos poco afectos a la persona del Marqués y a la del P. Fr. Vicente han querido culpar a uno y a otro, acreditándose en esta parte de sospechosos,

(1) Fernández, *Hist. Eclesiást.* lib. 1, cap. 52, et alii ab ipso citati.
(2) *Liber Profess.* pág. 103.

pues olvidados de referir los hechos que eran dignos de grande alabanza, sólo cuidaron de sacar a luz algunos dichos o voces que sirven de vituperio, por tanto pondré aquí brevemente el suceso según le refieren los historiadores más antiguos y fidedignos, de los cuales algunos fueron testigos de vista.

Hallándose D. Francisco Pizarro en la isla de Puná, que no dista más de doce leguas de Túmpiz *(sic)*, que es la puerta del Perú, tuvieron noticia los españoles de la belicosa guerra que traían entre sí sobre la división de las provincias y sucesión del reino dos hijos de Guainicap, Guaxcar, hijo mayor, y Ataulpa o por otro nombre Atabaliba, hijo bastardo y menor, cuyo partido andaba el más valido (1). Tuvieron a muy buena suerte los castellanos la noticia de estas diferencias y disensiones, pareciéndoles que de ella había de sacar Dios el fruto de la conquista de aquellos tan ricos reinos y conversión de tantas almas, y más con la experiencia que ya tenían de que a Fernando Cortés le había valido esto más que otra cosa para conquistar a la Nueva España. Supieron también que los de Puná y Túmpiz traían sangrienta guerra entre sí, aquéllos defendiendo el partido de Guaxcar, y éstos el de Atabaliba. Parecióles que era buena materia de estado valerse de uno de los dos bandos, y no hallando entrada con los de Puná, por haber experimentado en ellos algunas traiciones, en que los intentaron matar, determinaron de pasarse a Túmpiz, que era el bando más valido. Y para facilitar mejor la entrada y tenerlos más obligados, libraron de la servidumbre y prisión a más de seiscientos indios de los de Túmpiz, que se hallaban en Puná, y libres, los enviaron a su tierra para que le dijesen al Rey que los castellanos querían ser sus amigos y ayudarle contra Guaxcar, si es que lo tenía por bien. Fueron en compañía de los indios tres españoles, y el buen recibimiento que les hicieron fué sacrificarlos a sus ídolos. Determinóse Pizarro pasar a Túmpiz, pensando que los suyos habían de ser favorecidos de aquéllos a quien habían beneficiado, pero era muy diferente el pensamiento de los indios, pues estaban resueltos de matarlos por lisonjear a sus Ingas, y así se vió que llegando algunos españoles descaminados a los confines de Túmpiz, les acometieron los indios con tal crueldad, que los hubieran sin duda despedazado, si los demás castellanos no les favorecieran con tiempo. Habiendo entrado en Túmpiz los españoles, trataron luego de confederarse con ellos algunos vecinos de aquel valle y otros naturales del Cuzco, y teniendo por cierto que el valor de nuestros exploradores españoles había de conquistar todo aquel rico imperio, pidieron como otra Raab se les diese señal para que sus casas y familia quedasen libres, la cual se les dió, señalándoles la cruz, que ésta fué la causa, según escriben Herrera y el Garcilaso Inga, de haberla hallado después en algunas casas del Cuzco, demostración cierta de que por la exaltación de la cruz y en su nombre habían de alcanzar los católicos tan maravillosas conquistas y victorias. Hicieron asímismo los españoles una población, que llamaron la Ciudad de S. Miguel, donde se edificó en los grandes reinos del Perú el primer templo a honra y gloria de Dios.

Después desto, para enterarse más D. Francisco Pizarro de las diferencias de los hermanos, y de la disposición de los ejércitos de Ataulpa, y de su intento y designios, envió algunos indios de los amigos y a otros españoles con su hermano Hernando Pizarro, y habiendo éstos cogido a un indio de los más confidentes de Ataulpa, que venía por espía, les contó cómo estaba su señor

(1) Antonio de Herrera, Garcilaso Inga, referidos por D. Fernando Pizarro en su *Historia de los Varones Ilustres del Nuevo Mundo.* Item, Gonzalo de Illescas, *Hist. Pontifical,* 2 p. lib. 6, cap. 26, § 14, Prudencio Sandoval, 1ª p. lib. 13, § 30, et alii.

con más de cincuenta mil hombres de guerra y otros dos ejércitos no menores repartidos en diferentes partes, todos muy contentos y orgullosos por haber desbaratado tres veces al de su hermano Guaxcar, contra quien hacía cruel guerra por la sucesión de la corona, y que lo mismo pensaba hacer contra los forasteros, aunque por ser éstos tan pocos no hacía mucho caso de ellos. En mucha parte de esta relación confirmaban los indios amigos que habían visto los ejércitos, y uno de ellos volvía muy quejoso por el poco caso qne habían hecho de él, pues llevando recaudos de los españoles, no le dejaron ver al rey Ataulpa, y le trataron muy mal. Esto lo decía a tiempo que ya habían llegado unos mensajeros que enviaba Ataulpa a D. Francisco Pizarro, con los cuales, según escriben los historiadores citados, le enviaba a notificar que se saliese del reino, que si no, mandaría a sus vasallos que le matasen, o según escriben otros, que cita D. Fernando Pizarro en el capítulo tercero de la *Vida de Don Francisco Pizarro*„ y lo que es más cierto, le enviaba a cumplimentar y con color de un presente que le hizo, informarse de los españoles y de su valor y armas, disimulando por entonces el ánimo que tenía hasta mejor ocasión, en que pudiese acabar con todos. Habiéndose los enviados despedido de los españoles, de quienes fueron bien tratados y regalados, envió D. Francisco Pizarro a un capitán llamado Hernando de Soto con veinte de a caballo a visitar a Atabaliba, y después de éste envió otro con otra tropa de caballos para que hiciese escolta al primero, ordenándoles a todos que hablasen con mucha reverencia a Atabaliba, y con mucho comedimiento a los indios. Lo mismo previno a los soldados que quedaron en Cajamalca, lugar y sitio que escogieron para aguardar al Inga, que había de venir allí, procurando mejorarse y fortificarse en él para cualquier suceso de guerra. Llegaron los enviados españoles al Inga, y habiéndole visitado, y reconocido la disposición de su ejército y el intento que tenía, por más que como sagaz y astuto se le procuró encubrir, hicieron juicio quería llevarlo por mal, y esto mismo aseguraron los indios que eran amigos. No acobardó esta noticia al gobernador Pizarro, como a quien había criado Dios para tan grandes empresas, aunque le pesó de no poder introducir en quietud y paz el servicio de Dios y de su Rey en todas aquellas provincias. Y pareciéndole era imposible, se determinó a tratar de la defensa natural suya y de su gente, y con su acostumbrada prudencia, habiendo llamado a todos los soldados, les habló alentándolos varonilmente a la empresa, y disponiendo y cuidando con gran vigilancia el formar su corto ejército, les dió a todos las señas que habían de observar para acometer a los indios. No se descuidaba el Inga como tan valeroso y astuto capitán que tanto había militado en la escuela del valeroso Guainicap su padre, y llamando a consejo sus capitanes, y quitándoles el temor que les había infundido el valor de los españoles y ferocidad de los caballos, salió decretado que el atrevimiento de haberse entrado aquella poca gente en su tierra se había de castigar con maña, caminando compuestos los escuadrones en forma y cubiertas las armas, que eran como coracinas de hojas de palma, que apenas lanzas ni espadas las podían pasar. De esta suerte apercibidos, llegaron los indios a vista de los cristianos, que aunque valerosos, eran tan pocos, que para cada español había más de quinientos indios. No se puede dudar que el intento de Atabaliba era de pelear con los cristianos, pues casi todos los historiadores asientan que habiendo tenido por fácil cosa el vencerlos, mandó a Ruminagui, su capitán general, que se pusiese con cinco mil indios a las espaldas de los cristianos para que ninguno se le escapase huyendo.

Sin embargo de tantas demostraciones con que caminaban los indios, por convencer más la pertinacia del Inga y asegurar el partido de los cristianos,

dió orden el Gobernador de éstos a nuestro Fr. Vicente de Valverde que fuese a persuadirle les recibiese por amigos, y lo fuese de Su Santidad y de la Majestad Imperial, y lo instruyese en la fe de Cristo Nuestro Señor. Fué el P. Fr. Vicente a donde estaban los indios, y hallándolos bien prevenidos con escuadrones y armas, y las puertas de la plaza cogidas, para que no tuviesen los españoles por donde poder huir, se llegó a donde estaba el Inga, llevando consigo una cruz en la mano derecha, y un Breviario o Biblia en la izquierda, y habiéndole saludado muy cortésmente, comenzó su razonamiento de esta manera: «Muy excelente y poderoso Señor, habéis de saber y conviene que os enseñe que hay un Dios verdadero, que es trino y uno, y hizo de nada todo el universo. Este Dios formó de tierra a un hombre en el principio del mundo, y llamóle Adán; dél nacimos y traemos origen todos los hombres. Pecó Adán por inobediente a su Criador, y en él pecaron todos los hombres, cuantos han nacido y nazcan hasta el fin del mundo, salvo Jesucristo Nuestro Señor, el cual siendo verdadero Dios, bajó del cielo, y nació de Santa María Virgen, para redimir y sacar de la servidumbre del pecado al linaje humano. Murió Jesucristo en una cruz semejante a la que tengo en mis manos, y por eso la adoramos los verdaderos cristianos. Resucitó al tercero día, subióse a los cielos a los cuarenta días, y dejó por su vicario en la tierra a S. Pedro y a sus sucesores, a los cuales nosotros llamamos Papas. El Papa que hoy vive dió a nuestro potentísimo Rey de España, Emperador de los Romanos y monarca el más poderoso del mundo, la conquista de estas tierras. El Emperador envía por medio de D. Francisco Pizarro a rogaros seáis su amigo y tributario, y que obedezcáis al Papa, y recibáis la fe de Cristo, y la creáis, porque es santísima y verdadera, y la que vos ahora tenéis, es más que falsa. Si esto no hacéis, sabed que los españoles os han de hacer guerra, os quebrarán los ídolos y os obligarán a que dejéis la religión de vuestros falsos dioses». Enojóse grandemente Atabaliba oyendo tan extraña y nueva embajada, y respondió con ira y desdén que no quería ser tributario a ninguno, ni creía que hubiese otro mayor señor que él en el mundo. Obedecer al Papa no me está bien, pues hace donación a otro del reino que yo heredé de mi padre. Religión tampoco quiero mudarla, porque yo la que profeso la tengo por buena. Vosotros tenéis por Dios a Cristo, y confesáis que murió. Yo adoro al sol, que no ha muerto ni morirá. ¿Quién os dijo a vosotros que vuestro Dios fué el que crió el mundo? Este libro, dijo Fr. Vicente, y púsole la Biblia en las manos. Tomóla Atabaliba, y comenzó a volver hojas, pensando que el libro había de hablarle; mas como vió que callaba, arrojóle en tierra con tan gran desprecio y vituperio, que obligó al religioso a dar voces a los cristianos, diciéndoles que volviesen por su ley, que la ultrajaba aquel bárbaro gentil, de quien no había ya qué esperar (1). Hizo la señal de acometerlos el gobernador D. Francisco Pizarro, y todos a una, al son de trompetas y cajas, disparando un tiro solo que llevaban de artillería, arremetieron con tanto valor, que los indios, que estaban muy prevenidos para pelear, pensando que el cielo los abrasaba, y la trina máquina se hundía para deshacerlos, no tuvieron ánimo para resistir, y se pusieron en fuga con tal precipitación, que derribaron una pared. Los españoles hicieron grandes muertes siguiendo el alcance. Considerando D. Francisco Pizarro que toda la buena suerte del suceso de aquel día consistía en la prisión del Inga, se avanzó con el valor de su espada y de algunos de los suyos que le ayudaban, y desbarató grande infinidad de indios escuadronados, que se le oponían delante para que no llegase a lan andas donde venía el Inga. Vién-

(1) Inga, tomo 2, cap. 22.

dose cerca de él, le asió del brazo, y derribó de sus andas y del riquísimo tablón de oro en que estaba sentado con la mayor grandeza y riqueza que jamás se ha visto, pues el oro solo del tablón pesó veinte y cinco mil ducados. Con esta piedra de la justicia de Dios se deshizo aquella estatua, y se venció una de las más importantes batallas, y con menos gente, de cuantas en las historias divinas y humanas se han visto, no costándoles a los cristianos más sangre que la que salía de una pequeña herida que le dieron en la mano al valeroso Pizarro. Quedó Ataulpa en prisiones con no poca confusión y tristeza, temiendo que le habían de quitar la vida. Trajéronle sus mujeres para que le sirviesen y consolasen, y habiéndoles encargado que acudiesen a consultar a su ídolo parlero (donde siempre le respondía el diablo) le hallaron mudo. Y fué así que desde que el santísimo misterio de la Misa se celebró en aquella tierra, siendo el P. Fr. Vicente de Valverde el primero que en todo el Perú la dijo, cesó de todo punto este demonio parlero, como lo testifican Garcilaso Inga (1) y los demás historiadores, porque como comenzaba a nacer entonces la fe de Cristo Nuestro Señor en aquel Nuevo Mundo, dispuso su Divina Majestad que enmudeciese de allí adelante el ídolo parlero, al modo que en su santísimo nacimiento enmudecieron y cesaron los ídolos de los gentiles. Otros agoreros le dijeron que habían visto un gran cometa verdinegro, que se parecía mucho al que vieron antes de la muerte de su padre Guainicap, y con esta noticia acabó Ataulpa de perder las esperanzas de mejorar sus sucesos, y se tuvo por destruído. Y para echarlo más a perder, sabiendo que sus ejércitos tenían preso a su hermano mayor Guaxcar, y recelando que los españoles le habían de dar el imperio, le mandó luego matar, siendo cruel fratricida sin mejorar su partido. Este delito y otras infinitas crueldades que tenía cometidas por usurpar la corona al legítimo heredero, le aceleraron la muerte, ayudando a esto principalmente el recelo que tenían los conquistadores de que los ejércitos de Ataulpa, que tenía reforzados y muy poderosos, viniesen de sobresalto y sacándole de la prisión acabasen de una vez con todos los españoles. Sobre estas causas, y para justificar más la muerte del Inga, se examinaron algunos indios, los cuales, o ya sobornados, o ya mal interpretados sus dichos por la malicia de un intérprete llamado Filipillo, que estaba mal con el Inga por ciertos celos que tenía con una de sus mujeres, declararon tales delitos contra el afligido Ataulpa, que jurídicamente le sentenciaron a muerte, con sentimiento de muchos que la procuraron estorbar. Viendo el P. Fr. Vicente de Valverde que esto ya no tenía remedio, comenzó a predicar al Inga para que se redujese a la fe, y ya que perdía la vida, no perdiese también el alma. Movióle Dios por su medio, y de hecho se convirtió y pidió el sacramento del Baptismo, y habiéndole instruído lo necesario en los misterios de nuestra fe, le baptizó el P. Fr. Vicente, y luego se ejecutó en él la sentencia con gran lástima suya y de muchos españoles y indios.

Ésta es en suma la historia de Atabaliba, según la refieren los más fidedignos, la cual hemos apuntado, parte por la conexión que tiene con la del P. Fr. Vicente de Valverde, y parte para que juzguen los desapasionados cómo de parte de este religioso Padre no se halla acción digna de tanta reprensión y censura como algunos han querido. La más grave que le afean, es haber concurrido á la prisión del Inga, pues cuanto era de su parte, con las voces que dió al echar éste por tierra el Breviario o la Biblia, animó y provocó á los españoles para que diesen sobre los indios, de cuyo desbarato siguió la prisión de Ataulpa. Si consideraran los que así discurren el clamor y griterío que

(1) Inga, lib. 1, cap. 34, p. 2.

cuenta la Sagrada Escritura de los hebreos, cuando vieron el Arca del Testamento en poder de los filisteos (1), no se hubieran admirado de que clamase con igual espíritu y celo el P. Fr. Vicente de Valverde, cuando vió despreciados y echados por el suelo los Evangelios y la ley de Dios. Y no parezca tan ligera ocasión, como algunos quieren decir, el echar por tierra los Evangelios, porque como dice S. Jerónimo (2), no se ha de menospreciar por poco lo que nos es tan necesario. ¿Qué culpa puede haber en que en lances tan apretados, donde los enemigos tenían tan gran ventaja, y los nuestros estaban tan estrechados que les era forzoso morir o vencer, animase el religioso a los españoles para que debelando con valor á los indios, defendiesen sus vidas y también la suya? ¿Cómo les provocó, si aun antes que llegase a predicar al Inga, ni éste echase los Evangelios por tierra, estaba ya la gente prevenida, y los mosquetes y arcabuces muy a punto, para hacer lo que después hicieron? Lo cierto es que aunque el Rey hubiera dicho que creía como S. Pedro y S. Pablo, le hubiera sucedido lo mismo, según estaban determinados de su avaricia algunos de aquellos conquistadores: y el mayor influjo que pudo tener Fr. Vicente, fué que lo que intentaban hacer por el fin de la avaricia, lo hiciesen por punto de religión. La consideración de estas cosas, y el conocer que Dios dió milagrosamente aquellos imperios á los españoles, ayudando á la conquista con infinitos milagros, pudo haber sacado de escrúpulo a algunos historiadores, para que ya que su pluma no se empleaba en las alabanzas del P. Fr. Vicente de Valverde, al menos no le manchase la fama con tan inconsiderados borrones.

Mejor juicio hicieron del P. Fr. Vicente de Valverde los Emperadores Católicos, y en más alta opinión le tenían, cuando habiéndole nombrado por primer obispo de Panamá el año de 1533, luego, el de 1534, a 30 de Septiembre, le eligieron por obispo del Cuzco (3), y en el mismo día escribió el Emperador a su General dándole cuenta para que lo tenga así entendido, y la Emperatriz a Fr. Vicente la carta siguiente.

«La Reina. Fr. Vicente de Valverde, de la Orden de Santo Domingo: Por »la buena relación que de vuestra persona el Emperador mi Señor ha tenido, »os ha nombrado por obispo del Perú, que es en las nuestras Indias del Mar »Océano; y para entender en vuestro despacho y platicar con vos algunas cosas »del servicio de Dios Nuestro Señor, hay necesidad que luego vengáis a esta »Corte, que en ello seré servida. Madrid 14 de Agosto de 1535. *Yo la Reina*». Por esta cédula consta haber sido llamado a España, a donde llegó el año de 1536. Y en 14 de Julio de este mismo año aceptó el obispado del Perú, poniendo por condición que había de llevar consigo algunos religiosos de su Orden que le ayudasen a convertir y reformar el nuevo rebaño de su encomienda, y que se le habían de dar ornamentos y vasos santos para las iglesias que se erigiesen, lo cual todo se le concedió. Los religiosos de la misma Orden que le acompañaron a costa del Emperador, fueron el P. Fr. Tomás de S. Martín y Fr. Domingo de S. Tomás, que después fueron obispos de las Charcas, Fray Pedro de Ulloa y Fr. Alonso de Montenegro, Fr. Martín Esquivel y el Padre Fr. Reginaldo de Pedraza, todos sujetos graves y muy religiosos, que en la promulgación de la ley de Cristo en aquellos amplísimos reinos maravillosamente se ejercitaron.

Teniendo noticia el Emperador de que instaban en aquellos reinos del Perú algunas cosas de mucha importancia, para cuya buena disposición, según la satisfacción que del P. Fr. Vicente tenía, no hallaba otra persona a

---

(1) I Reg. 4. (2) Divus Hieron. epist. 7.
(3) El Maestro Gil González, *Teatro Eclesiástico de las Indias*.

quien mejor encargarla, le mandó ir a toda prisa al Perú, sin permitirle que se detuviese a esperar las bulas, aunque era lo connatural y ordinario, por la gran falta que hacía su persona en aquellos reinos, si por esperar en España las bulas, se dilatase su viaje, como consta por una cédula despachada en Valladolid, que dice de esta suerte:

»Don Carlos &. A vos el R. P. Fr. Vicente de Valverde, obispo de la »provincia del Perú, salud y gracia. Bien sabéis cómo nos por la noticia que »tuvimos de vuestra persona, os presentamos a nuestro muy Santo Padre por »obispo de dicha provincia, y porque hasta ahora las bulas de dicho obispado »no están acabadas de expedir, y al servicio de Dios Nuestro Señor, instruc»ción y conversión de los naturales, y al buen recado y provecho del culto di»vino y edificación de las iglesias de ella conviene que con toda brevedad »vais a dicha provincia, y entendáis en la dicha conversión y instrucción y en »las demás cosas que por nos os han sido encargadas, y si hubiésedes de aguar»dar a que las dichas bulas vengan, podrían suceder algunos inconvenientes »de que Dios Nuestro Señor sería deservido. Lo cual visto por el nuestro »Consejo de las Indias, fué acordado que sin aguardar las dichas bulas, os »debíades ir a la dicha provincia. E nos tuvímoslo por bien, por lo cual os ro»gamos y encargamos que luego que éstas os fueren mostradas, sin esperar »las dichas bulas, vais a la dicha provincia del Perú, y entendáis y sepáis có»mo están en ella los dichos naturales e iglesias e monesterios. Fecha en »Valladolid a 15 de Noviembre de 1536.

Bien se echa de ver por esta cédula, según el sentir del católico Emperador y de su Consejo, que determinó se partiese el P. Fr. Vicente al Perú sin esparar las bulas de su nuevo obispado, lo mucho que su presencia importaba en aquellas remotas provincias para servicio de Dios, para la conversión y enseñanza de aquella gente, y para la buena disposición de las iglesias y culto divino, que son las cosas de más importancia que se podían ofrecer, y que mayor cuidado les daba a los católicos y piadosos Emperadores. Cumplió el buen Obispo con los deseos de los Reyes, llenando las esperanzas que de sus muchas prendas tenían, como se verá más claramente en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XXIII

De lo mucho que el obispo D. Fr. Vicente de Valverde trabajó y padeció en el Perú en augmento de su Religión, en servicio de los Reyes, en bien de su Iglesia y de los indios, y de cómo padeció martirio, &c.

LUEGO que el obispo Fr. Vicente de Valverde llegó con su religiosa compañía a las provincias del Perú, se aplicó a fundar algunos Conventos de su Orden, y especialmente en la famosa ciudad del Cuzco, cabeza de su obispado y la principal de aquel reino, por haber tenido allí ordinariamente su corte los Ingas, para cuyo efecto solicitó con su pariente el marqués Don Francisco Pizarro que se le diese el famoso templo del sol, para dedicarle y consagrarle en Convento de la Orden, y así se le concedió. De la hermosura y traza y fortaleza de este templo dicen muchas cosas los historiadores, y especialmente el P. Fr. Alonso Fernández en su *Historia Eclesiástica* (1), don-

(1) Fernández, *Hist. Eclesiást.* lib. 1, cap. 50.

de las podrá ver el curioso. Dispuso también que se fundase Convento en la Ciudad de los Reyes, en Quito, en Arequipa, en Guánuco, en Chincha, en Chinaca, en Guamanga y en otras partes. Todos estos Conventos y otros muchos que después se han fundado en tanto número, que ha sido preciso dividirlos en cuatro Provincias, son fruto de nuestro mártir Fr. Vicente de Valverde, que fué el primero que llevó y plantó la Orden en aquellos reinos. Y aunque es verdad que las letras patentes que algunos años después se despacharon en Roma para la fundación de la Provincia de S. Juan Baptista del Perú, no fueron dirigidas al P. Fr. Vicente de Valverde, sino a los religiosos que había llevado en su compañía para emprender dicha fundación, esto fué porque aunque la Provincia se había comenzado a fundar desde que dicho P. Fr. Vicente entró en ella, cuanto a la substancia de haber Conventos y religiosos, pero en cuanto a algunas circunstancias que pertenecen a su buen gobierno, y de que hacen mención las letras, no se concluyó este negocio hasta que dicho Padre estaba constituído fuera de la Orden, por ser ya obispo, y así no hay por qué quitarle la gloria de fundador de aquellas Provincias, pues basta haberles dado feliz principio, y llevado religiosos que prosiguiesen lo comenzado, aunque no llegase a verlas con toda la perfección que deseaba. Y así lo reconoce y confiesa el Presentado Fr. Antonio González de Acuña, obispo de Caracas, en el informe que imprimió en Madrid, y remitió al Reverendísimo General Fr. Juan Baptista Marinis, dándole cuenta del estado en que está la Orden en lo reinos del Perú.

Ayudaron mucho a estas fundaciones los Reyes Católicos, no sólo porque así lo deseaban, sino también con sus haberes, como consta de una cédula de la Reina despachada en Madrid año de 1537, en la cual encomendando mucho la fundación de las iglesias y monasterios, le dice a su gobernador:

«Yo he encargado al venerable P. Fr. Vicente de Valverde que luego que »llegare, entienda en que se hagan las iglesias que a él y a vos os pareciere, »así en los pueblos de los españoles como en los de los indios, y que se pon»gan en ellas los ornamentos y cosas necesarias que de acá se llevan. Y pues »veis cuánto es esto del servicio de Dios Nuestro Señor, yo vos mando que »os juntéis luego con el dicho Obispo, y entendáis en que se hagan y edifiquen »las dichas iglesias».

Esto decía la Reina a su gobernador, dándole a entender el gran deseo que tenía de que se fundasen iglesias, para las cuales enviaba preciosos ornamentos y riquísimos vestidos sacerdotales, y juntamente le daba a entender que no era su voluntad que sin el parecer del Obispo hiciese cosa alguna tocante a las dichas fundaciones, mostrando en esto la grande estimación y satisfacción que tenía de este buen prelado. Encomendóle además de esto el Emperador otras muchas cosas, todas ordenadas al servicio de Dios y a la salud de las almas, para cuya ejecución le nombró por primer inquisidor del Perú, y dió el título de protector de los indios por cédula particular despachada para esto en Valladolid, año de 1538, por el mes de Julio, que dice así:

«Don Carlos &. A vos el venerable P. Fr. Vicente de Valverde, electo »obispo de la provincia del Perú, salud y gracia. Porque los indios se conserven »y vengan en conocimiento de nuestra fe católica, que es nuestro principal »deseo, por ende, fiando de vuestra persona, fidelidad y conciencia, e que con »buena rectitud y buen celo entenderéis en ello, es nuestra merced e voluntad que en tanto que nuestra merced y voluntad fuere, seáis protector e defensor de los indios de la dicha provincia» &c. En esta cédula le daba el Emperador todo su poder cumplido para que obligase a las personas que tenían indios a su cargo, a que los tratasen bien y enseñasen en las cosas de nuestra

santa fe católica, y si hecha información y pesquisa hallase que los encomenderos hubiesen tratado mal a los indios, usando con ellos injusticias y tiranías, les pudiese privar de las encomiendas, y condenarles en cárceles o en dinero, conforme le pareciese.

No solamente le fiaron los Reyes lo que tocaba al bien de los indios, sino también el cuidado y visita de la Hacienda Real, como consta en otra cédula que se refiere en el memorial citado de *Santo Domingo en el Perú*, y que dice de esta suerte:

«La Reina. = Rdo. P. Fr. Vicente de Valverde, electo obispo del Perú. »Confiando de vuestras letras, buena vida y ejemplo, y que con toda fidelidad »y cuidado entenderéis en las cosas que tocan al servicio de Dios Nuestro Se»ñor y ensalzamiento de su santa fe católica, e instrucción de los naturales de »dicha provincia, a que tanta obligación el Emperador e yo tenemos, en reco»nocimiento de las muchas mercedes que de Dios Nuestro Señor recibimos, y »también la fidelidad con que confío entenderéis en las cosas que tocan al ser»vicio del Emperador Rey mi señor, y buen recaudo de su hacienda, y porque »deseamos ser informados particularmente en las cosas de esa provincia y en»tenderlas, para mandar proveer en ellas lo que convenga así en lo uno como »en lo otro, yo he acordado de os encargar, como por la presente os encargo, »las cosas que de yuso serán contenidas, demás de las otras que por mis cédulas »y provisiones se os han encomendado, y de las que vos como prelado y patrón »de aquella provincia sois obligado a hacer. Y la orden que en ellas y en cada »una de ellas ternéis, es la siguiente. Haréis descripción de la tierra, tasaréis »los tributos, reformaréis las encomiendas, haciendo nueva repartición de la »tierra, de la cual se haga un libro, y lo hecho en su favor se notifique a los »indios, y haréis ejecutar las ordenanzas hechas para el buen tratamiento de »los indios, informaréisvos de las calidades del Perú, extrañezas, puertos, pue»blos, ríos, montes, dehesas, y de todo me enviaréis particular relación. Sa»bréis también qué pueblos de españoles están edificados, y si convendrá que »se edifiquen otros. En los indios, qué poblaciones tienen granjerías, gobier»nos y otras calidades de estas, de los diezmos que hasta aquí ha habido, y si »desde luego le pueden pagar los indios. Item, vos informad qué recaudo y fi»delidad ha habido en nuestra hacienda, y si se han hecho o hacen algunos »fraudes así en la marca como en la fundición y en el quintar, como en otra »cualquiera manera, y qué personas han sido y son en ello culpantes, y por »cúyo mandado o consejo, y haréis en esto lo que por nuestra comisión se os »comete. Veréis lo que de oro, plata, piedras y perlas ha habido de rescate o »por otra cualquiera vía, y lo que hay para enviarnos. Si halláredes que en »algunas cosas tocantes á las susodichas, o en otras tocantes a la gobernación, »o en alguna de ellas, ha habido o hay mal recaudo, avisaréis de las faltas que »halláredes a nuestro gobernador, aconsejándole lo que os parece que debe en»mendar, y esto con toda buena manera, sin que entre vos y él haya alguna »manera de diferencia, porque yo confío que avisado él de lo que ha de hacer, »lo cumplirá. Y si en nuestra hacienda halláredes que no se tiene buen orden, »para que en eso haya buen recaudo, avisaréis de ello a nuestros oficiales en »presencia del dicho nuestro gobernador, requiriéndoles que lo enmienden con»forme lo que a vos y a nuestro gobernador pareciere, diciéndoles que si no lo »hacen, nos avisaréis de ello, y proveeremos lo que a nuestro servicio con»venga».

En esta cédula de la Reina se ve claramente la grande estimación que hacían los Emperadores del P. Fr. Vicente de Valverde, y la grande satisfación que tenían de su persona, pues no había cosa de importancia, así en lo espiri-

tual como en lo temporal, que no le encomendasen, fiándolo todo de sus letras, cristiandad, fidelidad y prudencia. Todo querían que pasase por su mano, y corriese por su cuenta, y de otra suerte no quedaban satisfechos.

Cumplió el buen Obispo con todas las encomiendas como se esperaba, porque luego que le llegaron las bulas y despachos que esperaba de Roma, hizo la erección de su iglesia catedral del Cuzco en 4 de Septiembre de 1538. Instituyó y estableció juntamente la dignidad eclesiástica, ordenando diez canónigos, con su arcediano, decano, tesorero y otros oficiales que se acostumbran hallar en una catedral bien fundada. Hizo también cuatro partes de las rentas de su iglesia, de las cuales la primera retuvo para sí y sus sucesores, la segunda distribuyó entre los canónigos, y las otras dos aplicó para congrua sustentación de los párrocos y clérigos, para la fábrica y ornamentos de la iglesia y oficiales de ella, y para ayuda de un hospital que fundó en el Cuzco para los españoles enfermos (1). Hizo fundar iglesias y instituyó párrocos en todas las poblaciones de los indios que ya estaban en paz y sujetos, señalándoles la renta que convenía a su estado. Mandó que en su iglesia se oficiase al uso de la Catedral de Sevilla, y porque era devotísimo de la beatísima Virgen, quiso y ordenó que todos los días feriales se rezase en el coro de su Catedral el oficio parvo de Nuestra Señora además del divino, y que todos los viernes se cantase una misa por la salud y prosperidad de los Reyes de España vivos, y los miércoles otra por los reyes muertos. Otrosí puso gravísimas penas contra los clérigos que no anduviesen con tonsura y hábito clerical, con que remedió muchos inconvenientes que de lo contrario podían nacer en aquel tiempo tan calamitoso de guerra. Compuestas las cosas de su iglesia, comenzó luego con la ejecución y cumplimiento de las órdenes imperiales en cuanto al repartimiento de las encomiendas y tasa de los tributos, distribuyéndolo todo según la justicia y la mente del Emperador, y según las leyes y ordenaciones que tenía para beneficio y alivio de aquellos pobres indios.

No se puede bastantemente explicar lo mucho que trabajó el buen Obispo por reducir su rebaño al camino recto de la virtud, y arrancar de raíz las espinas de malos usos y costumbres que con la guerra civil y libertad de los soldados conquistadores se habían arraigado en su plebe y lo que peor es, aun en el clero, que debía ser el espejo, en el cual mirándose los seglares y legos, reformasen lo desordenado de sus costumbres. Guardó y defendió con invencible constancia y pecho diamantino la inmunidad eclesiástica, padeciendo por esta causa innumerables trabajos y gravísimas persecuciones de la insolencia de los ministros imperiales, que por hallarse tan lejos y distantes de la presencia de su supremo Príncipe, se habían hecho tiranos tan insolentes, que para resistirlos y refrenarlos era menester un ánimo y corazón no menos fuerte y constante que el que tenía nuestro Fr. Vicente. Entre otros pésimos abusos introducidos en aquella provincia, uno de ellos era contra la piedad cristiana, porque los españoles que se servían de los indios esclavos, cuando éstos morían en su servicio, aunque fuesen cristianos, no les querían pagar la sepultura, y así los echaban muertos en medio de la calle, para que con eso los curas se viesen obligados a enterrarlos por caridad, como lo hacían con otros libres, que por su pobreza no tenían con que pagar. Entendió esto el celoso pastor, y quiso dar providencia haciendo una ley, con la cual obligó debajo de graves penas y censuras a los patronos y encomenderos de los esclavos baptizados a que les pagasen la sepultura, cuando muriesen. Mas

(1) Gil González, *Teatro Eclesiástico de la Santa Iglesia del Cuzco;* Marquesio, *Sacro Diario Dominicano,* tomo 6, día 23 Diciembre.

los avarientos conquistadores, estimando en más su dinero que esta ley, proseguían con el abuso de poner los cuerpos muertos de los pobres esclavos en medio de las calles. Entonces, conocida su contumacia, fulminó el Obispo contra ellos la excomunión, y ejecutó las penas impuestas en su ley. Pero como en aquellas partes no se habían oído nunca semejantes censuras, porque no habiendo habido pastor en aquella iglesia más que éste, que era el primero, estaba tan mal enseñado el rebaño, que creía serles lícito cuanto les era agradable, y que no podía haber cabeza que les obligase a lo contrario, y así los legos se usurpaban el dominio y la autoridad no sólo sobre los seglares sino también sobre los eclesiásticos, porque la libertad de conciencia, gustada una vez, dificultosamente se deja. Por esto, al fulminar aquellas censuras y al ejecutar aquellas penas, como a cosa nueva y no oída se conmovieron y alborotaron grandemente los soberbios conquistadores. Y porque la soberbia raro o nunca anda acompañada sin la ignorancia, apelaron de la sentencia del Obispo, y los Capitulares, que eran poco menos ignorantes, recibieron la apelación y la mandaron intimar al Obispo, el cual como bueno y virtuoso no perdió la paciencia, ni se airó un punto contra los suyos, como hubiera hecho algún otro, viendo su grande atrevimiento y temeridad, antes con religiosa modestia, acompañada de un valeroso pecho de verdadero pastor, les dió bien a conocer a los Capitulares y a los demás que no es el rebaño el que gobierna al pastor, sino el pastor el que gobierna al rebaño, y por eso llevó adelante la ejecución de las penas contra los que traspasaron su ley.

Cumplió también con el cargo de protector de los indios que le tenía encomendado el Emperador, y ejercitando su oficio los defendía en todas las ocasiones que se ofrecían. Y por cuanto los españoles se valían de ellos como de bestias de carga, cuando habían de transportar de un lugar a otro sus cosas, y sin pagarles muchas veces ni darles lo que bastaba para sustentar la vida, por bien que les sirviesen, les cargaban tanto, que caían rendidos con la gravedad del peso, y muchas veces quedaban muertos debajo de él, proveyó a esto el buen Pastor vedando debajo de gravísimas penas a los españoles imponer a los indios tan forzada servidumbre, en cuya defensa padeció muchos trabajos, y toleró gravísimas persecuciones de los españoles, que sentidos se conjuraron contra él y le despojaron de unos jardines que por testamentos había heredado su iglesia, lo cual se hizo sobornando algunos testigos para que constase que eran del gobernador. Mas el buen Obispo recibió poca pesadumbre por esto, ni de cuanto otro le hicieron y dijeron sólo por defender a los pobres indios, cosa que le pertenecía como a su protector y verdadero pastor. Padeció asímismo muchos trabajos por conservar la paga de los diezmos debidos a su iglesia por ley divina y humana, como los había concedido el Emperador, y le duró esta pelea todo el tiempo de su vida, por haberse obstinado los españoles en no quererle pagar.

Eran los ministros imperiales tan insolentes, que no sólo ponían manos en las cosas, sino también en las personas de los eclesiásticos. Sucedió que habiendo un clérigo cometido en la ciudad un delito, por el cual dado que mereciese pena, no podía ni debía imponérsela la justicia secular, no obstante, sin dar lugar a que el tribunal del Obispo por su vía ordinaria pasase a reconocer el delito y castigar la persona eclesiástica delincuente, le echaron mano los jueces seculares, y encarcelado le condenaron a que fuese azotado y desterrado. Luego que lo supo el Pastor celoso, no pudiendo sufrir los agravios que a su iglesia y a la inmunidad eclesiástica se hacían, mandó intimar a los jueces que le restituyesen el preso, porque de otra suerte los declararía incursos en la excomunión reservada al Papa *in Bulla Cœnæ*. No hicieron caso

de esta amenaza los jueces, antes mandaron que se ejecutase luego la sentencia que habían dado contra el clérigo. Viendo su obstinada resolución, se armó todo el clero, y los ministros del Obispo, como lo permite el estado, y quitaron por fuerza al delincuente de las manos del verdugo y ministros de la justicia secular, que habían comenzado ya a ejecutar el suplicio con escándalo de la ciudad, y libre de ellos le trajeron a la cárcel del Obispo bien guardado. Cuando los jueces seglares supieron esto, enviaron a mandar que se armasen todos los hombres de la ciudad, y habiendo juntado docientas personas bien armadas, fueron a cercar el palacio del Obispo para obligarle por fuerza a que restituyese el preso. Tuvo aviso de todo el buen Pastor, y mandó como otro Cantuariense abrir las puertas de su palacio, que los suyos amedrentados habían querido cerrar, esperó que los armados y enfurecidos subiesen a la sala, adonde estando juntos con grande enojo y amenazas le demandaron el clérigo delincuente. Entonces el buen Obispo con intrepidez admirable y pecho verdaderamente apostólico les respondió: «No penséis, oh jueces, que yo debía temer vuestras armas ni amenazas, por lo cual aunque seáis aquí venidos con gente armada, y me amenacéis con la muerte, no por esto podréis hacer que mientras yo vivo y soy pastor de esta Iglesia, haya de ceder un punto de la inmunidad y privilegios de ella. Dios quiera que me sea dado en suerte derramar mi sangre y perder la vida por defender causa tan justa. Ojalá me despedacen porque defiendo la inmunidad eclesiástica, pero no soy yo tan amado de Dios que sea digno de tal favor. Vos instáis que os sea dado el prisionero, o que yo salga desterrado del reino, y yo respondo que la primera parte de vuestra demanda jamás la concederé, porque no lo debo hacer, ni conviene. La segunda la acepto de buena gana, y tendré por bien de salir de aquí por no ver las injusticias y enormes iniquidades que cometéis en esta provincia; pero antes que yo parta, me valdré de las armas de la Iglesia, fulminando cesación *a divinis,* y consumiendo antes de irme el Santísimo Sacramento, os haré quedar sin sacramentos, sin iglesia, sin sacerdotes y aun sin Dios, porque maltratando así a los ministros y a la inmunidad eclesiástica, os hacéis indignos de tenerle entre vos». Así habló el buen Obispo con tal intrepidez de ánimo y fervor de espíritu, que confusos los jueces y atemorizados los soldados, se partieron de allí sin responderle palabra, antes habiendo después considerado despacio su arrojo y sinrazón, y conocido por otra parte la integridad de su buen pastor, llegaron a reconciliarse con él, y rendidos le pidieron perdón de su atrevimiento, el cual él piadosamente les concedió, absolviéndolos en lo que pudo de las impuestas censuras.

Con todo este embarazo y otros muchos, no abandonó este buen Pastor ni su iglesia, ni su principal oficio, que era procurar la conversión de los indios a la fe, antes bien atendiendo a esto con gran de aplicación y diligencia, les proveyó de ministros proporcionados y caritativos, para que les enseñasen, catequizasen y predicasen, y a su tiempo y según la necesidad les administrasen los sacramentos. Proveyó también a la necesidad de los pobres de su obispado con largas limosnas, no sólo cuidando de los que públicamente mendigaban, sino también y con más liberalidad de los que teniendo no menor necesidad se retenían por vergüenza de mendigar, cuya necesidad socorría con grandes limosnas secretas. Acordóse también de su Convento de S. Esteban de Salamanca, adonde había mamado la buena leche de las letras, del espíritu y devoción, en cuyo reconocido agradecimiento le envió cuarenta y seis marcos de plata y un cáliz de oro, adornado todo de ricas piedras preciosas, presente verdaderamente digno de la piedad de quien le donó, y de la magnificencia del Convento a quien fué donado. Con el precio de él doblaron los Padres de

aquella casa los dormitorios, y hicieron las celdas algo más acomodadas de lo que antes eran, y en la disposición y forma que ahora están.

Sucedieron en este tiempo las sublevaciones de los pueblos de aquel reino con ocasión de la muerte dada a D. Francisco Pizarro, gobernador general del Perú, cosa que afligió mucho a este buen Prelado, por ver los enormísimos pecados que se cometían con esta guerra civil, y por ver conculcada la autoridad del Rey con la rebelión de aquellos pueblos y de los malos soldados sus vasallos. Por tanto, considerando que mientras no podía con su presencia remediar los inconvenientes que por la soberbia y tiranía de aquellos sublevados y rebeldes ministros se habían de originar, porque no pareciese que con ella autorizaba la rebelión, tuvo por mejor ausentarse de la ciudad del Cuzco, y así lo puso en ejecución, saliéndose de la ciudad en compañía de un cuñado y de algunos pocos criados que le servían. Dirigió su camino a un puerto de mar con intentos de embarcarse, mas como el celo que tenía de procurar la salud de las almas no le permitía estar ocioso, determinó de ir a visitar (entretanto se apaciguaban los tumultos) los lugares más distantes de su obispado, y entender en la conversión de algunos idólatras que todavía permanecían en su diócesis. Con este pensamiento pasó a la villa de Túmbez, adonde predicando y exhortando convirtió muchos gentiles a la fe, a los cuales catequizó y baptizó dejándolos bien instruídos. Allí le avisaron de la ceguedad en que vivían los habitadores de la isla Puná, y no pudiendo sufrir su celo que tantas almas redimidas en la preciosa sangre de Jesucristo profesasen vasallaje al demonio por medio de la idolatría, encaminó allá su viaje para ejercitar el oficio de buen pastor y reducir aquellas ovejuelas perdidas al rebaño de la Iglesia. Luego que llegó a Puná, predicó a los indios con tanto espíritu, que se redujeron muchos a dejar la idolatría. Mas los sacerdotes de los indios, indignados contra el buen Pastor, porque había venido a destruirles su religión, se amotinaron y resolvieron de darle la muerte, para cuyo efecto ofrecieron sacrificios a sus falsos dioses, y engañando a aquella gente, dijeron que los dioses estaban muy indignados contra aquel pueblo por lo que en aquella isla había dicho y hecho aquel viejo (entendiéndolo de Fr. Vicente su prelado) y que para aplacar su ira no había otro remedio sino quitarle la vida. Como los indios de aquella isla daban crédito a los sacerdotes como a oráculos de verdad, bastó esto que oyeron de ellos, para que decretasen al punto la muerte del buen Obispo. Y trazando el modo cómo podrían dársela sin hacer ruido, se les ocurrió que el Obispo había de pasar por el mar a un puerto viejo, y que ésta era buena ocasión para quitarle la vida, y por no perderla se ofrecieron ocho de ellos, de los más robustos y dados a la diabólica superstición de la idolatría, a ir sirviéndole como marineros. Embarcóse el celoso Pastor con dos parientes suyos en una barquilla, y la demás gente que llevaba en otra mayor, y cuando ya iba cayendo la tarde, la faluca en que iba el Obispo destinado a ser víctima de los idólatras, fué poco a poco alejándose del otro barco, y cuando los bárbaros le vieron en alto mar y distante de los otros sus compañeros, alzando tres dè ellos, los más robustos, los remos, descargaron tales golpes sobre la cabeza del inocente Prelado y de los dos parientes, que les quitaron la vida. Viéndose triunfadores, llevaron el cadáver del buen Obispo a presentarle a sus sacerdotes, los cuales añadiendo nueva inhumanidad a la ejecutada crueldad, determinaron de sus carnes hacer un suntuoso convite a honra de sus falsos dioses, a el cual quisieron que se hallasen también los principales de aquella tierra. Y así, hecho pedazos el cadáver, le tostaron sobre unas parrillas (algunos dicen que habiendo venido vivo a sus manos el buen Obispo, así vivo le asaron y tostaron en las parrillas como a un S. Loren-

zo) y tostado se lo comieron cómo inhumanos antropófagos en aquel diabólico convite, en el cual se sirvieron también como de taza y vaso para beber del cáliz que con otras cosas llevaba consigo el piadoso y devoto Prelado, brindándose unos a tros a la salud de su sórdida deidad. Mas no quedaron sin castigo de su enorme y fiera crueldad, porque todos los que gustaron de aquel inicuo convite, incontinenti reventaron como otro Judas, castigándolos Dios con evidentes milagros, como afirma la *Crónica del Perú*, la cual añade que siendo antes esta isla de Puná abundantísima de todas cosas, y tan poblada, que en ella se numeraban, fuera de mujeres, viejos y niños, doce mil personas capaces de tomar las armas, después de esta ferina crueldad, y sin que ninguno de los habitadores se ausentase de la isla o les viniese guerra de fuera, se fueron unos a otros matando y destruyendo, y la necesidad en pocos años dejó la isla casi del todo deshabitada: castigo verdaderamente debido, que quedase aquella isla despoblada de hombres, porque despojada de toda humanidad había sido tan ingrata y adversa a su apostólico predicador y verdadero pastor. Sucedió este martirio a 23 de Diciembre del año de 1545.

Hacen mención de este mártir, fuera de los autores a la margen citados y otros muchos que cita y sigue el M. Fr. Domingo María Marquesio en el *Sacro Diario Dominicano*, a 23 de Diciembre, Tomás Bocio, historiador grave, cuyas obras latinas han sido muy celebradas de gente de erudición y curiosidad, el cual en el libro cuarto *de Signis Ecclesiæ*, en el capítulo tercero, cuenta en el número de los mártires a nuestro Fr. Vicente, y escribe que le martizaron los gentiles de la isla Puná, porque les predicaba y enseñaba la ley de Cristo; el P. Fr. Pedro Malpeo en su libro intitulado *Palma Fidei Fratrum Ordinis Prædicatorum*; Remesal en la *Historia de Chiapa*, libro 9, cap. 9; el Ilmo. D. Fr. Juan López, obispo de Monópoli, en la cuarta parte de su *Centuria*, en el tratado de los obsequios que la Orden había hecho a la Iglesia; el P. Fr. Antonio Senense en su *Crónica de la Orden*, al año de 1540; Fr. Juan Miguel Pío, en la primera parte, en el libro cuarto de los *Varones Ilustres de Santo Domingo;* Fr. Juan de la Cruz, a lo último del libro tercero de su *Historia*, y el Obispo de Caracas D. Fr. Antonio González de Acuña, en su informe intitulado *Santo Domingo en el Perú*, al folio 91, adonde después de haber dicho que Fr. Vicente de Valverde fué primer inquisidor de la América, parecido al de Verona por el martirio, añade a la margen que el año de 1579 concedió licencia la Sagrada Congregación para que el obispo del Cuzco D. Fr. Vicente de Valverde tuviese imagen entre los mártires, y como tal se halla pintado en su insigne Convento de S. Esteban de Salamanca, y en Roma se han hecho algunas diligencias para beatificarle.

CAPÍTULO XXIV

Del V. P. Fr. Alonso Jiménez, uno de los primeros fundadores de la Provincia de Filipinas, misionista de Bataam, prior de Manila y provincial segundo de Filipinas, &c.



L P. Fr. Alonso Jiménez, varón apostólico y muy celebrado en las islas de Filipinas, era natural de Garrovillas, en el obispado de Plasencia. Tomó el hábito de la Orden en el Convento de S. Esteban de Salamanca,

y hizo profesión en él a 14 de Enero del año de 1525 en compañía de Fr. Gaspar de los Reyes, de nación portugués (1), que después fué obispo titular de Trípoli, teólogo enviado por el Rey de Portugal al Concilio, y tuvo otros muchos puestos, de que se ha dado más larga noticia en la primera parte de esta *Historia*. Profesaron en manos del venerable varón Fr. Juan Hurtado, prior a la sazón de dicho Convento, de cuyas benditas manos han salido innumerables varones ilustres, y entre ellos estos dos, que siendo honra de su Convento y de la Religión, fueron muy útiles para toda la Iglesia. Deseoso del bien de las almas y conversión de los indios, pasó el P. Fr. Alonso Jiménez a la religiosa Provincia de Guatemala, y en ella gastó los años de su mocedad, empleando sus fuerzas en el bien de aquel ministerio y conversión de aquellas almas, y después de algunos años de este santo ejercicio, deseoso de darse todo al oficio de María el que hasta allí se había ejercitado en el de Marta, se volvió a su Convento de S. Esteban. Puesto en él, trató tanto de devoción, que con haber siempre en aquella casa tan grandes maestros de ella, se llevaba los ojos de todos como muy señalado entre los demás, hecho dechado de religión y virtud. Y en este punto le cogió la voz de la nueva Provincia que se había de fundar en Filipinas con el vigor y puntualidad con que comenzó la primitiva de la Orden: y como tan inclinado á lo bueno, luego se aficionó a ir con los demás fundadores, y fué uno de ellos, y tan firme en su buen propósito, que aunque varios estorbos que se ofrecieron en el viaje y en Méjico, pudieron turbar a muchos y hacerlos volver atrás, siempre el P. Fr. Alonso fué uno de los firmes y constantes en su buen propósito. Llegado a Manila por el mes de Mayo del año 1587, le cupo en suerte el ministerio de misionista de Bataam, que es un partido de treinta pueblos, que había sido dejado de otras Religiones por dificultoso de gobernar, y habiéndole cogido a su cargo los Dominicos, en poco más de un año le pusieron tan reformado, que era ya ejemplar de cristiandad (2). Fué a él con mucho gusto el P. Fr. Alonso, y comenzó luego a aprender la lengua de los naturales, poniendo en ella mucho cuidado para ayudar al bien de las almas y la promulgación del santo Evangelio. No podía por sus muchos años vencer la dificultad del nuevo lenguaje, que como de suyo se aprende en la niñez, pide por lo menos mocedad para poder alcanzarse: pero el gran trabajo que puso el P. Fr. Alonso estudiando y escribiendo cosas de lengua para sí y para los otros, suplió el defecto que procedía de la mucha edad, y salió con la lengua que bastaba para poder servir y ayudar a los demás en el ministerio. Aunque viejo, acudía a todos los trabajos, y mientras no supo la lengua, él era de ordinario el que acompañaba á otro religioso que la sabía, cuando iba por los pueblos a predicar y baptizar, caminando a pie y descalzo por cenagales y pantanos, de noche y de día, a cualquier tiempo que la necesidad lo pedía, con aguaceros unas veces que les ponían hechos una sopa de agua, y otras con la vehemencia de los ardores del sol, que en tierra tan cálida tienen tanto de peligrosos como de penosos. Y cuando llegaban, no había más comida que la que daban de limosna los pobres indios, que lo ordinario era un poco de arroz, y pescado pocas veces, sin más cama que el suelo de la casa del indio o del convento, que por entonces todo era casi uno. Muchas veces, después de muy cansados, no hallaban qué comer, y se acostaban sin cenar, mojados como venían, sin más cama ni abrigo que los proprios hábitos y vestidos, pero siempre muy consolados del Señor, que acude más, cuando por su servicio se ponen los suyos en ocasiones de mayores faltas de estas cosas, sin las cuales, o otras superiores que las suplan, no se pasa la vida humana.

(1) *Liber Profess.* pág. 107.
(2) Ilmo. D. Fr. Diego Aduarte, *Historia de Filipinas,* tomo 1, lib. 1, cap. 50.

Era muy caritativo con los indios enfermos, y no previniéndose para sí, buscaba qué llevarles para su regalo, o cosas de carne, o huevos, que él mismo les guisaba por sus manos, y con ellas les ponía la comida en la boca, con que los pobres se animaban y por sus respetos comían y recuperaban las fuerzas debilitadas, cobrando nuevo aliento. Tantas destemplanzas de tiempo como sufría, de calor, aguas y soles, le causaron una grave enfermedad, para cuya cura le trajeron al Convento de Manila, y apenas se sintió mejor, cuando dejó cama, pareciéndole mucho regalo, y acudió al trabajo de la obra de la iglesia que se hacía nuevamente de piedra, por habérseles caído una que tenían antes de madera. Era muy inteligente en obras, y unas veces trazaba como maestro, y otras servía como peón, dando á la mano los materiales a los oficiales, y con este ejercicio quería convalecer y cobrar fuerzas. Con la buena diligencia del P. Fr. Alonso, y las muchas limosnas que juntó, sacó una obra muy buena, y tan en breve, que habiéndose caído la antigua al fin del año de 1589, estuvo acabada la nueva de piedra a 9 de Abril de 1592, que fué el día en que se estrenó y se celebró en ella con mucha solemnidad, quedando todos en la inteligencia de que estaba tal, que se podía alzar la mano de obras para muchos años, no previendo la desgracia que de allí a trece años le sucedió, por haber el fuego prendido en ella. Ofrecióse por este tiempo elegir prior en el Convento de Manila, y luego pusieron todos los ojos en el P. Fr. Alonso, y le eligieron por prelado, así porque las buenas partes que el oficio pide, en él se hallaban muy aventajadas, como por ser tan a propósito para la obra que el Convento tenía: y salió tan a gusto de todos el nuevo prior, que cuantos le conocieron, tuvieron en él qué alabar lo que les duró la vida. Por ser tan necesarios los religiosos para las nuevas conversiones, no tenía de asistencia muchas veces en el Convento más de un sacerdote y un hermano lego, y siendo tan pocos, cumplían todas las cosas de la Comunidad como si fueran muchos. Él solo cantaba la misa en el coro, que le había dado el Señor voz muy sonora, y sabía mucho de música, y a su tiempo salía del coro para el púlpito, y predicaba, y luego se volvía al coro, habiendo estado toda la mañana confesando, sin faltar a la oración ordinaria, antes añadiendo así a este ejercicio como a los demás de virtud, religión y penitencia, de manera que siendo uno, hacía por muchos, y todo con mucha gracia, con espanto y admiración de los que de cerca le consideraban. En el coro era perpetuo, y en el oficio divino muy puntual; los maitines no sólo los decía en voz alta (aunque estuviese solo) sino que cuando la fiesta lo pedía, cantaba gran parte de ellos. A las necesidades no sólo de los religiosos sino de los seculares acudía con tantas veras, como si de solo él dependiera su remedio. Y así no sólo lucía dentro de su Religión, sino que saliendo los rayos de su luz y caridad fuera, se hacía amar de todos entrañablemente, obligados de la virtud, santidad y llaneza que en él veían y estimaban.

Estando en el oficio de prior se celebró Capítulo Provincial en Manila a 9 de Abril de 1592, y los electores unánimes y conformes eligieron por provincial al dicho P. Fr. Alonso Jiménez, y fué el segundo que aquella Provincia tuvo, y aunque es verdad que su mucha edad y lo mucho que había trabajado, pedían con justa razón descanso, estaba tan lejos de buscar éste el bendito Padre, que el grande fervor de espíritu que tenía, le hacía trabajar como mozo. Ordenó en su provincialato muy loables y bien consideradas cosas así para la observancia, que entonces comenzaba con gran rigor, como para la administración del ministerio evangélico entre los indios, las cuales, como afirma la *Historia de Filipinas* (1), hasta hoy se guardan y estiman como si

(1) Tomo 1, lib. 1, cap. 50, in fine.

ayer se ordenaran, porque aunque la fuerza de su obligación en razón de mandados y leyes se haya muchos años ya acabado, pero la congruencia y el ser tan a propósito como son para el ministerio, siempre dura. Ordenó lo primero que los confesores que no se hubiesen examinado en aquella Provincia, se examinasen antes que confesasen, y para ello se señalaron examinadores, no porque los pocos que había en la Provincia no fuesen de conocida suficiencia, y examinados y aprobados ya en otras Provincias, sino para asentar bien cosa de tanta importancia desde el principio, y que la medicina (como el Espíritu Santo aconseja) previniese y impidiese la enfermedad, que es gran prudencia. Ordenó también que hubiese una lección de teología en el Convento de Manila, y de hecho señaló lector, para que los religiosos con título de las muchas ocupaciones que tenían, trabajando cada uno por muchos, no se olvidasen de los ejercicios de la sagrada teología, tan proprios de nuestro instituto y estima. Ordenó que los predicadores de los indios guardasen en sus sermones el estilo del *Catecismo Romano,* enseñándoles la virtud y necesidad de los santos sacramentos, la reverencia y devoción con que los han de tratar y recibir, y que a los que estuviesen suficientemente instruídos y enseñados en esto, se les diese el Santísimo Sacramento del altar y la Extremaunción a su tiempo. Mandó también a todos los religiosos que tratasen a los indios con mucho amor y caridad, no sólo de palabra sino con obras, acudiéndoles a sus necesidades con limosnas cuanto les fuese posible, y tratándoles en todo con espíritu de blandura, y que si alguna vez hubiese necesidad de castigo, fuese por mano ajena, para que de las de los religiosos sólo recibiesen beneficios, que los aficionasen a la ley que les predicaban. Tuvo su Capítulo con mucha solemnidad y universal consuelo de todos, estrenando entonces la iglesia que con su buena maña y cuidado se había hecho, muy hermosa y toda de piedra, y por corona de la fiesta hizo tener unas conclusiones de teología, en que defendieron y explicaron muchas dificultades morales acomodadas a la necesidad de aquel tiempo, y especialmente se ventilaron algunas cuestiones cerca de la cobranza de los tributos y de la justicia con que se habían de repartir las encomiendas y otros oficios de servidumbre, que por no ir por las leyes de España, sino conforme a los usos de los indios, tienen particulares dificultades. Pero lo que se disputó más y con mayor provecho, fué tocante a la obligación que los ministros de los indios tenían a asistir entre ellos y predicarles el evangelio y conservarlos en la nueva ley que habían recibido, mostrando con mucha claridad que en el estado en que tenían las cosas, no podían los sacerdotes que había en estas islas dejarlos sin pecar mortalmente contra la caridad que se debe a los prójimos puestos en extrema necesidad, cuales eran los indios, destituídos de ministros que los enseñen y administren los sacramentos, sin lo cual es imposible salvarse. Y siendo los indios de esta necesidad tantos, y los sacerdotes tan pocos, que aunque fueran muchos más, no bastaran, inferían con claridad que los que se iban y los dejaban, pecaban gravísimamente, con obligación de dar cuenta al Señor de las almas que por su ausencia se perderían, que de necesidad habían de ser muchas, doctrina que valió mucho para que algunos sacerdotes y religiosos, a quien el amor de sus tierras tiraba a España, se quietasen, de que resultó mucho consuelo y medra a los indios.

Por el mes de Diciembre de 1594 llamó el P. Provincial Fr. Alonso Jiménez a los religiosos que en el contorno de Manila vivían, y hizo con ellos una junta, que sirvió de Capítulo provincial intermedio, y en ella se determinaron muchas cosas de grande consideración para la buena y uniforme administración de los santos sacramentos, y otras cosas de mucha importancia. Avi-

sóse que en las visitas se tocase a las Horas como en los Conventos, y se dijesen a su tiempo, y así se hace, aunque sea casa donde no haya más que un religioso, y ése aunque sea de paso. Item, se ordenó que se cerquen las casas de estas visitas como mejor pudiere hacerse. Item, que no se admitan negocios de indios ni españoles (si no fuere por necesidad de enfermos) antes de prima, ni después del Ave María, ni después de comer por una hora. Item, que ningún religioso tenga cosa particular en la mesa, ni taza, ni cuchara, ni la traiga consigo, para que haya uniformidad. Y es de advertir que esta ordenación se hizo porque el Padre Provincial Fr. Alonso Jiménez usaba de una cuchara señalada, no porque fuese mejor ni de más estimación que las otras, sino por no recibir ni dar asco a los demás, y con ser cosa tan menuda, no se le perdonó al Provincial, sino que se la arguyeron y pusieron en actos públicos: tan delgado como esto se hilaba, y tanto se miraba y se mira en que el superior no tenga más que los demás, sino que sean todos uniformes. Y si en cosa tan menuda se puso este cuidado, mucho mayor le habría en el vestido, comida y en todo lo demás. Con estas santas ceremonias, ordenaciones y documentos, gobernó el P. Fr. Alonso la Provincia con grande acierto, y con tener ya tanta edad, se portaba el santo Prelado con grande ejemplo en todo lo que es rigor y observancia regular. Y es cierto que parecía milagro ver que un hombre de ochenta y cuatro o ochenta y cinco años, quebrantado con penitencias, vigilias y ayunos, fatigado de largos caminos por mar y tierra, tuviese aliento para seguir la vida común con el rigor que entonces se guardaba en aquella Provincia, sin admitir singularidad alguna ni en la celda, ni en el vestido, ni en la comida, ni en ninguna otra cosa que pudiese servir de alivio o regalo. Extendióse en su tiempo mucho la Provincia, porque no sólo se admitió de nuevo la provincia de la Nueva Segovia, que es muy grande, sino también se erigieron nuevas iglesias y monesterios en la de Pangasinán. Y porque su grande ánimo se extendía a mucho más, procuró por dos veces la conversión del reino de Camboja, en cuya pretensión padeció los excesivos trabajos que se referirán en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XXV

De cómo el P. Provincial Fr. Alonso Jiménez fué enviado por embajador y predicador a Camboja, de los grandes trabajos que padeció en las jornadas, sucesos de su gran caridad y oración, y de su dichosa muerte, &c.

Yendo ya al fin de su provincialato el P. Fr. Alonso Jiménez, sucedió su jornada a Camboja para predicar allí el evangelio, que con la ocasión que entonces sobrevino, pareció lance forzoso. El año de 1595 llegaron a la ciudad de Manila dos soldados por embajadores del Rey de Camboja, por medio de los cuales pedía el Rey al Gobernador de Manila algún socorro de gente de guerra que le defendiese de la que le hacía el Rey de Siam su vecino, y lo segundo, pedía Frailes Dominicos para que a él y a su reino les enseñasen la ley de Dios. Tenían los cambojas particular noticia de nuestra

(1) Aduarte, *Hist. de Filipinas*, lib. 1, cap. 34.

Orden por haber tenido muchos años antes en su reino algunos religiosos de ella, que les habían enviado de la India de Portugal, con quien profesaban amistad. Oída en Manila esta embajada, vinieron el Gobernador por su parte y la Orden por la suya en que era justo acudir a aquella demanda, pero que se cortase conforme al paño que había, que era poco, porque tan falta estaba la ciudad de gente de guerra como la Orden de religiosos, pero que esta falta se procurase suplir con la bondad de las cabezas que fuesen, así en lo secular como en lo eclesiástico. Y así a la gente de guerra se les dió por cabo, con título también de embajador, al capitán Juan Juárez Gallinato, soldado viejo y de gran consejo, y la Orden señaló para esta jornada al mismo P. Provincial, que dentro de pocos meses acababa su oficio, y pareció convenir por la importancia del caso, al cual también el Gobernador dió título de embajador, agregándole al dicho capitán en lo que perteneciese a la embajada, para que en ella y sus capítulos interviniesen ambos en nombre del Rey de España con el de Camboja. Pareció también a los Padres de Consejo darle por compañero a un religioso lego llamado Fr. Juan Deza, por entender algo de cirugía, y siendo forzoso darle también algún sacerdote, le señalaron por compañero de estas jornadas al P. Fr. Diego Aduarte, que lo fué también en muchos trabajos que padeció en ellas, y como testigo de vista y experiencia los dejó escritos para gloria de Dios y edificación nuestra, de los cuales apuntamos brevemente algunos, remitiendo su más larga noticia al tomo primero de la *Historia de Filipinas*, donde la puede ver el curioso (1).

Habiéndose aprestado tres navíos para la jornada, salieron de Manila los religiosos y la gente de guerra a 18 de Enero de 1596. A tres días de navegación se les quebró el árbol mayor al navío en que iban los religiosos, y quedó como una carreta en el mar con solo el trinquete, porque el árbol que quedó, era muy pequeño y de poca vela. No les dió poca pena a los religiosos la nueva desgracia, aunque recibieron algún alivio con el favor que les hizo la Capitana de los seglares, dándoles un cabo largo por la proa, para que asido a la embarcación de los religiosos le fuese llevando a jorro a fuerza de sus velas. Navegaron de esta suerte ocho días, al cabo de los cuales pareciéndoles estar ya cerca de Camboja, soltó el cabo la Capitana por adelantarse a tomar el puerto por la mañana, teniendo por cierto que la embarcación de los religiosos con la poca vela que tenía, le tomaría también el mismo día, aunque más tarde. Mas no sucedió como pensaron, porque el navío de los religiosos, o por causa del mal gobierno, o por la fuerza de los vientos, perdió el camino, y fué a parar muchas leguas del puerto a donde se dirigía su rumbo. Levantóse una tormenta, y dieron en unas costas adonde no podían estar por las recias olas y viento, ni podían salir a mar alto, porque estaba desaparejado el navío, y solo bueno para pedir a Dios misericordia. Cerróse la noche, que fué la que medió entre 8 y 9 de Febrero, y todos entendieron que fuera la postrera de su vida. Todo era plegarias, todo pedir confesión y apelar de la divina justicia a la misericordia de Dios, que admitió la apelación por entonces, alentándolos con la esperanza de tomar tierra, a la cual llegaron presto, porque las mismas olas que iban a reventar a la orilla, arrojaron allá el navío como si fuera un palo seco. Esto fué con la creciente del mar, porque después con la menguante quedaron en seco un tiro de cañón fuera de la mar. Aquel mismo día volvió a crecer la marea con tanta furia, por ser aguas vivas, que llevó el navío hasta los árboles de la costa, y allí le maltrató de tal suerte que fué necesario dejarle y saltar en tierra todos, por no perecer en él. Puestos en ella,

(1) *Historia de Filipinas*, t. 1, lib. 1, cap. 46.

fueron exploradores a reconocerla, y hallaron que era desierta de hombres, y morada sólo de fieras. Como el comer y beber es pensión forzosa y de cada día, y la comida y bebida que llevaban era muy poca, y los gastadores ciento, hicieron diligencias en busca de algún remedio, abrieron pozos, y cuando daban con agua, la hallaban más salada que la que estaba en el mar. El calor era excesivo por estar aquella tierra en lo fino de la tórrida zona, y padecerse sin defensa ni abrigo. Menos mal les pareció ya el mar que la tierra, y las tormentas pasadas leves, respecto de lo que aquel desgraciado puerto les ofrecía. Determinaron de embarcarse, y tornando a echar mano del triste navío, le hallaron tan mal parado, que fué necesario deshacerle de navío y acomodarle a galeota mal trazada, echando doce remos por banda. Al cabo de algunos días que tardaron en componerle, y cuando la necesidad llegaba ya a tal extremo, que la comida y bebida se repartía por onzas, desconfiados de todo remedio humano, y sólo esperando en el Padre de misericordias, que si aprieta no ahoga, y si castiga no mata, dieron vuelta a la mar por donde habían venido. Fueron prosiguiendo por la costa adelante en busca de algún remedio, y viendo que no le hallaban, y que por otra parte no se podían embarcar faltos de alimentos y de embarcación a propósito, alzaron manos de los remos, y se pusieron en las de Dios, desahuciados ya de la vida, y de ellas les vino sin pensarlo el remedio, cuando de puro quebrantados de trabajo y muertos de hambre y sed se dejaban ya morir, porque ordenó el Señor de la vida que las olas de la mar espaldeasen la embarcación a una ensenada pequeña que hacía allí la tierra, y habiendo un soldado echádose al agua para refrigerar algún tanto el gran calor y sed que padecía, llegó nadando a tierra, y allí luego en la playa, que era de lama, a la raíz de una palma silvestre se le hundieron los pies, y sintiendo que había dado en agua, la probó, y halló que era dulce. Acudieron todos con la buena nueva del hallazgo, y abriendo luego un pozo sin resistencia, porque era todo lodo, al día siguiente llenaron las vasijas del agua, que ya estaba asentada. Dieron a Dios mil gracias por tan grande maravilla, y concibieron grande confianza de que Su Divina Majestad les sacaría el pie del lodo, ya que les había sacado del cieno y lama de la mar agua dulce, cuando ellos se echaban ya a morir de sed, como Ismael, cuando su madre y él morían por la misma falta de bebida.

Animados con el nuevo socorro, se hicieron a la vela, y a pocas jornadas llegaron a un puerto de Camboja, donde tuvieron nuevas del estado de los compañeros y la tierra, pero de todos malas, porque un navío de los compañeros no había parecido, y el otro llegó muy derrotado. Por otra parte el rey que los llamaba, se hallaba ausente y fugitivo, temeroso de caer en las manos del rey de Siam, que le había destruído el reino, y de un mal vasallo suyo, que se le había alzado con él. Habiendo entrado en consulta de lo que habían de hacer, llegó mandato del rey intruso, que ya sabía de su venida, para que se viesen con él y le diesen la embajada, y como no estaba allí el Cabo de toda la gente el capitán Juan Juárez Gallinato, que era el que en primer lugar la llevaba a su cargo, ni se sabía de él, hubo de ir a hacer este oficio el Provincial Fr. Alonso Jiménez, el cual llevó consigo la mitad y mejor de la gente que había, dejando la demás en guarda de los navíos. Llegó el P. Fr. Alonso y los que con él iban a la corte del Rey, y hicieron al llegar su salva al uso de España, y envióles a decir el Rey que no le viesen por entonces, sino que fuesen desde allí a un alojamiento que estaba más de un cuarto de legua de Palacio, y con dos ríos grandes en medio. En demandas y respuestas se pasaron algunos días, pero el Rey no les quiso dar entrada sin que primero entregasen sus navíos y otras embarcaciones que los soldados españoles habían quitado a

los chinos en una retriega que habían tenido con ellos. Súpose por algunos espías que tenían los nuestros, que el ánimo del Rey era ya declarado de matarlos a todos. A los que allí tenía, era fácil, pues parecía imposible podérsele escapar de las manos, en que ya los tenía, pero queríalos tener como prenda hasta sacar de su poder los navíos, con que le fuera luego más fácil concluir con todos. El santo viejo Fr. Alonso no podía meter al Rey en camino por más razones que por terceros la enviaba a decir, y al fin le pidió licencia para volver a los navíos a tratar de lo que Su Alteza mandaba, y a la verdad más era por escapar la gente de su tiranía, que por procurar hacer lo que pedía, porque no convenía. Dió la licencia el Rey, pero para el P. Provincial solo, y escribieron con él los soldados que por ningún caso entregasen los navíos, que pues ya ellos estaban vendidos, no se perdiesen los demás entregando los navíos, en los cuales solos podían tener alguna esperanza, que del Rey no había que fiar, que era ya conocido el intento que tenía de matarlos, pero lo más a su salvo, y de su gente, que le fuese posible, y que para eso esperaba un día que lloviese, para que mojada la pólvora no le ofendiese la arcabucería. Parecióles a los de los navíos lo que se les escribía bien fundado, y conforme a ello fué la resolución de no dar los navíos. No se descuidaron en librar sus vidas los soldados que habían quedado como prisioneros, porque habiendo entrado en consulta de lo que debían hacer, una noche salieron de su alojamiento, y habiendo pasado en barcos los dos ríos que les cercaban, se comenzaron a retirar de la corte. Sintió el Rey su retirada, y acudiendo a impedirla con una infinidad de indios armados, se trabó entre todos una muy sangrienta guerra, en la cual quedó muerto el rey tirano con muchos de los suyos, y los nuestros a costa de muchos trabajos y heridas finalmente se escaparon, y llegaron a los navíos.

El mismo día que llegaron éstos, llegó también el capitán Juárez con su capitana, que no había podido llegar antes, y todos juntos se hicieron a la vela, y fueron a parar a Cochinchina, donde al principio fueron muy bien recibidos. Grande alegría recibieron el P. Fr. Alonso y sus compañeros luego que llegaron a este puerto, por haber visto una cruz grande que está cerca de él en un cerro alto. Preguntaron la causa de haber puesto aquella cruz, no habiendo cristianos en aquel reino, y les respondieron que en un navío de japones había venido un cristiano, que la puso allí, y no se atrevía nadie a derribarla, porque unos que derribaron otra que estaba en la playa, habían pagado su culpa muriendo en breve tiempo, y miserablemente. Allí supieron que el Rey de los Laos, a donde el rey proprietario de Camboja se había retirado, estaba muy cerca de aquel de Cochinchina, con lo cual dos capitanes llamados Blas Ruiz y Diego Velloso pidieron licencia para ir por tierra a buscar a este rey, y Gallinato se la dió. Acercábase el día de N. P. S. Augustín, y dos Padres de su Orden que estaban en aquel reino, pidieron muy encarecidamente al P. Fr. Alonso Jiménez fuese con ellos la tierra adentro a donde vivían, para celebrar su fiesta, y el P. Fr. Alonso fué de muy buena voluntad, dejando al compañero con los españoles para decirles misa. Mientras el P. Fr. Alonso gozaba de la buena compañía de los Augustinos, y los españoles descansaban de los pasados trabajos, el Rey de Cochinchina previno armada y gente de guerra contra ellos, y a los 3 de Septiembre amanecieron cercados y perseguidos por mar y tierra, con que les fué forzoso á los españoles levantar velas y entrarse en mar alta para defenderse. En esta sazón llegó el P. Fr. Alonso Jiménez a la playa, no habiendo podido venir antes, porque de propósito le habían entretenido en el camino los naturales que le traían. Cogiéronle los soldados enemigos que por allí andaban, y quitándole el hábito y la demás ropa, le llevaron

casi desnudo ante el Virrey, que venía por general de esta empresa, el cual le mandó volver sus hábitos, y trató de su rescate. Pero el capitán de los españoles estaba tan sentido de la traición, que le volvió una muy colérica respuesta, con lo cual se quedó allí el P. Fr. Alonso Jiménez preso y cautivo, pero no mal tratado, porque el Virrey tomó por su cuenta el defenderle, y le dió licencia para que se fuese á vivir con los PP. Augustinos. El día siguiente se hicieron á la vela los españoles para venir á Manila, dejando en Laos á los capitanes que habían ido en busca del rey legítimo de Camboja, y al P. Fr. Alonso en su captiverio, que le duró cerca de año y medio.

En este tiempo sucedió que dos personas de aquel reino de Cochinchina cometieron un grave delito, por lo que fueron condenados á muerte; y sintiendo mucho el P. Fr. Alonso la eterna, que tras la temporal les amenazaba, se determinó de procurar la salvación de sus ánimas, ya que la de los cuerpos no tenía remedio. Tratólo primero con el Señor en la oración, y saliendo de ella animado, se fué al Virrey, y le pidió licencia para enseñar á aquellos miserables hombres lo que les importaba para ir al cielo, ya que no se les permitía el vivir en la tierra. Tenía esto harta dificultad por ser el Virrey infiel, y aunque tenía dos Religiosos Augustinos en su tierra, para con esto atraer'a los portugueses a tratar y contratar en ella, no les había dado licencia para baptizar alguno. Pero era tan venerable el P. Fr. Alonso, y salíale la virtud tanto a la cara, que con estar captivo y preso, le tenía respeto, y no pudiéndosela negar, le concedió la licencia que pedía. Mucho fué esto, pero mucho faltaba, y muy dificultoso, porque como los delincuentes eran gentiles, y nunca habían oído cosa de la verdadera fe, ni el Padre sabía su lengua, ni los intérpretes son para cosas tan altas suficientes, era casi imposible salir con su intento, si no lo fuera también de Dios, para quien no hay cosa imposible, y así rompió el P. Fray Alonso por todas estas dificultades, y puestas sus esperanzas en Dios, cuyas eran aquellas almas (y aun los deseos que él en sí sentía de ayudarlos para que se salvasen) procuró ponerlos en ejecución, reduciéndolos a la santa fe y al baptismo. Fuése a los presos, y con tal espíritu les propuso la verdad de nuestra fe, la necesidad de abrazarla, y los grandes bienes que de esto se consiguen, que alumbrados y movidos los dos presos del mismo espíritu, pidieron con mucha devoción el baptismo. Catequizólos lo mejor que pudo, baptizólos, y animólos a la muerte que habían de padecer, con la esperanza de la gloria que después de esta vida podían tener por cierta, si se disponían como él les enseñaba. Con lo cual murieron muy consolados, y el P. Fr. Alonso los enterró como a cristianos con mucho gozo de su alma, dando por bien empleados los grandes trabajos que había pasado, y el captiverio e injurias que había padecido, y el haberse quedado solo y preso entre tantos idólatras, pues estas cosas todas habían servido como medios necesarios para la salvación de aquellas dos almas, que a no haber sucedido todo así, ni él se hallara a tan buena ocasión, ni ellos la tuvieran para alcanzar bien tan alto. Y esto era para lo que el Señor había hecho que le captivasen en Cochinchina, y no pudiese proseguir su viaje con sus compañeros.

Acabada esta obra, para la cual el Señor le había detenido, luego se le dió licencia sin rescate alguno para irse libre donde bien le pareciese, y en el primer navío de portugueses que de allí salió, se fué a Macán, y de allí a Manila, a donde dentro de poco tiempo volvió el Rey de Camboja a pedir predicadores, y en particular a este Padre, por las buenas noticias que de él tenía, porque los capitanes Blas Ruiz y Diego Velloso (que como dejamos dicho, fueron desde Cochinchina al reino de los Laos a buscar al Rey de Camboja) tuvieron buen suceso, porque hallaron a su hijo (que él ya era muerto) y con-

táronle lo mucho que los españoles habían hecho en su ayuda, y cómo habían muerto al tirano Anacparan, que se le quería levantar con el reino y se le tenía usurpado, y que ellos le venían a buscar para ponerle en posesión quieta de su reino, y otras cosas a este propósito, con que le animaron de manera que se puso en sus manos, y fiado de ellos volvió a Camboja con una razonable armada que el Rey de los Laos le dió, y los españoles cumpliendo su palabra le pusieron en su real trono y palacio, haciendo que le obedeciese todo lo más y mejor del reino; y el Rey en remuneración de tan honrados y provechosos servicios les dió tierras y vasallos en su reino. A Blas Ruiz dió la provincia de Tran, a Diego Velloso la de Bapano, con títulos muy honrosos en su reino. No se olvidaron los capitanes en la nueva privanza, ni de Dios, que tan particularmente los tenía obligados, ni de su rey y señor natural, de quien también habían recibido mercedes, y así informaron al Rey de Camboja de la importancia grande que para su reino sería el conocer á Dios y reverenciarle, entrando en su servicio por el santo baptismo, y tener al rey de España por su amigo. Para lo primero le propusieron las personas del P. Fr. Alonso Jiménez y la del P. Fr. Diego Aduarte, la gran religión, virtud y prudencia de ambos, y los muchos trabajos que los dos habían pasado por favorecer su causa, y que si los enviaba a llamar, volverían de buena gana a predicar el santo Evangelio; y para lo segundo le dijeron que enviase embajada al Gobernador de Manila, y en señal y principio de esta amistad le pidiese algunos soldados, con que fácilmente acabaría de pacificar sus tierras. A todo salió muy bien el Rey, y envió su embajada con cartas para el Gobernador, diciéndole que principalmente pedía los soldados para que con mayor comodidad y más seguros se pudiesen sus vasallo baptizar, y al P. Fr. Alonso Jiménez escribió otra, escrita en lengua y caracteres a su usanza, sellada con su real sello, en tinta roja, y luego en letra castellana, del tenor siguiente.

«Prauncar, rey de Camboja, al P. Fr. Alonso Jiménez, de la Orden de »Santo Domingo, salud. Mando esta carta con grande amor y voluntad. Yo »Prauncar, rey de Camboja, tierra abundante, de ella solo yo grande señor, »tengo grande amor al P. Fr. Alonso Jiménez de Santo Domingo, sin poder»lo apartar de mi pensamiento, porque he sabido del capitán chofa D. Blas »Ruiz Castilla y del capitán chofa D. Diego de Portugal que el Padre con »buen corazón y mucho amor ayudó mucho con el Gobernador de Luzón para »que enviase a esta tierra armada, y tomó tan grande trabajo de venir en ella »y estar aquí, cuando los españoles mataron a Anacparan, por lo cual he al»canzado esta ventura, por ir los dos chofas a Laos en busca mía. Yo he veni»do a mi reino, y entrando en él envié una embajada a Cochinchina con un »español y un camboja en un navío. Tomólos el Canfaa en el camino, y »iban a pedir al P. Fr. Alonso Jiménez, que supe se había quedado allí. He »tenido grande piedad de los trabajos que el Padre por mí ha llevado. Ahora »supe que estaba ya en Luzón, con que holgué mucho. Ahora que estoy en mi »reino, pido al P. Fr. Alonso Jiménez que venga a descansar en él y estar con »los dos chofas y con los demás españoles y cristianos que aquí están en mi »reino, y traiga al P. Fr. Diego consigo, pues juntos comenzaron a levantar »este reino, que yo daré al Padre gentes que le sirvan, y le haré iglesias y »casas, y daré en todo mi reino licencia para que se hagan cristianos todos los »cambojas que lo quisieren ser, sin que nadie se lo impida, y los criaré como »mi padre hacía primero. Hanme dicho mis vasallos que los Padres que vi»nieron, cuando los españoles mataron a Anacparan, que tenían buen corazón, »y por esto y porque han pasado por mí trabajos, les tengo grande amor, y me

»holgaré mucho que vengan. Si el Padre me quiere a mí y me tiene amor, co»mo yo se lo tengo, vendrá como yo pido.

»Tengo grande amor a los dos chofas, y no querría que saliesen de mi rei»no, porque tienen grande honra en él conmigo, y lo ayudan a concertar y a »gobernar. Heles dado gentes que les sirvan, y son los mayores mandarines »de mi reino, y con todo esto, por no tener religiosos se querían salir de él, »mas no lo he consentido por el amor que les tengo, y les he dado las tierras »que les tenía prometidas, al capitán chofa D. Diego Portugal la provincia »de Bapano, y al capitán chofa D. Blas Castilla la provincia de Tran, por »los servicios que me han hecho, y la hacienda que en mi servicio han gas»tado, y trabajos que por mí han pasado, para que las gocen a su voluntad »como cosas suyas. Yo Prauncar, rey de Camboja, digo que doy mi poder al »P. Fr. Alonso Jiménez y a la Orden de Santo Domingo para que procuren »y demanden en la ciudad de Manila todas las cosas que mías hubiere, y me »pertenecieren, así de haciendas como de vasallos y de otra cualquiera cosa »que me tocare, y habida me la envíen a este reino. Y porque ésta es mi vo»luntad y verdad, lo sello de mi sello, y que el mesmo poder puedan substi»tuir en las personas que les parecieren. En Camboja» &c.

Los dos capitanes escribieron también en la misma conformidad, rogando muy encarecidamente al P. Fr. Alonso y a Fr. Diego su compañero que fuesen allá, y no perdiesen tan buena ocasión de encorporar en la Iglesia aquel reino.

De estas cartas se colige el gran crédito y estimación que adquirió el Padre Fr. Alonso Jiménez en aquel reino por su grande religión y ejemplo, y cómo su primera jornada a Camboja no fué de todo punto sin fruto, pues usó Dios de ella y del santo celo que todos habían conocido en él, para mover el corazón de este rey a que llevase religiosos a su reino y desease se baptizasen todos sus vasallos. No se hallaba el santo viejo con muchas fuerzas corporales para intentar este segundo viaje, porque además de su mucha ancianidad y penitencia, había quedado muy quebrantado y fatigado con los trabajos del primero; pero como sus años habían sido bien gastados, hallábase rico de virtudes y muy animoso para cualquiera empresa, por ardua que fuese, como fuese en servicio de Dios y provecho de los prójimos. Por tanto, animado y alentado de su gran caridad, y supliendo su mucho espíritu las fuerzas que le faltaban al cuerpo, se determinó de hacer esta segunda jornada, volviendo a renovar los fervorosos deseos con que había hecho la primera, y pareciéndole que si aquélla había sido para sembrar trabajos y lágrimas, ésta había de ser para coger sazonados frutos. Bien conocían el Gobernador de Manila y los ciudadanos cuán en servicio de Dios y del Rey era enviar los soldados que el de Camboja pedía, pero hallábase con mucha falta de gente, y mayor de dinero, siendo necesarios muchos para la jornada, por cuya causa no entraban bien en ella. Viendo esto un caballero del hábito de Calatrava, que había gobernado aquellas islas, y se llamaba D. Luis Pérez de las Mariñas, mancebo soltero, celoso del servicio de su Rey, y mucho más del de Dios, porque era de muy superior virtud, se ofreció a gastar su hacienda (que era mucha) en hacer esta jornada a su costa, pareciéndole que si se lograba, como prometía, hacía un gran servicio a las dos Majestades, y si no, por lo menos le hacía a la de Dios, con quien las buenas voluntades valen por obras, cuando no queda por nosotros su cumplimiento. Con esta determinación del buen caballero se allanaron todas las dificultades, y se asentó, lo primero, que habían de ir a Camboja el P. Fr. Alonso Jiménez y el P. Fr. Diego Aduarte su compañero, porque además de pedirlo así el Rey de Camboja, estaban ya experimentados

con el viaje pasado, y sabían lo que esto importaba para el servicio de Dios y conversión de los idólatras. Determinóse también que fuesen dos religiosos de Nuestro Padre S. Francisco, que por santos y virtuosos eran muy amigos de D. Luis, que no sabía tener conversación sino con tales personas, como quien por experiencia sabía lo mucho que esto importaba, pues el haberla tenido muy particular con uno de éstos (y era lego) le había hecho grande en la virtud, convirtiéndole a ser gran siervo de Dios, habiendo sido antes muy galán y muy vano, donde se vió por experiencia cuán cierto es lo que dice el Real Profeta, con el santo serás santo. Armáronse para la jornada dos navíos de mediano porte y una galeota. Salieron de la bahía de Manila a 17 de Septiembre, y serían los soldados y marineros como ciento y cincuenta. Llevaba en la Capitana D. Luis, que iba por general, al P. Fr. Alonso Jiménez y a los PP. Franciscanos, y al P. Fr. Diego Aduarte le encargó que fuese en la Almiranta, dando orden al que iba por cabo de ella que se gobernase por su consejo.

Antes de seis días de viaje, con un mal temporal se derrotaron los navíos cada uno por su parte, y todos se vinieron a perder sin saber uno del otro. La Capitana dejó luego el batel que traía por popa, por habérsele anegado, y cortó el árbol mayor, que por ser muy alto les abría el navío, y después de haberse visto varias veces perdidos, viéndose ya del todo sin remedio, vararon en la costa de China la víspera de S. Francisco, a donde por salir a nado hubieron de perder aún los vestidos y quedar desnudos. La Almiranta no tuvo mejor fortuna, porque después de varios sucesos y contrastes vinieron a parar en una isla que llaman de Babuyanes, cient leguas antes de la China, de donde con gran trabajo pasaron a un gran río que está junto a ella, y de allí tomaron tierra los que quedaron con vida, y se fueron entrando por la China a incorporarse con D. Luis, de quien tenían noticia que había surgido a una de aquellas islas maltratado. Sólo la galeota fué la mejor librada, porque aunque tuvo sus contratiempos, llegó a tomar puerto en Camboja. Pero los demás que iban en los navíos, unos perecieron, y otros con gran trabajo salvaron las vidas, y todos al fin dejaron el viaje después de haber gastado D. Luis su hacienda, con que a Camboja por entonces ni llegaron los soldados de los navíos, ni los religiosos, ni pudieron tener efecto los buenos deseos del P. Fr. Alonso Jiménez. Con que uno y otro viaje le ordenó la providencia de Dios, no porque pretendiese la conversión de los cambojas (como por el poco fruto que en aquel reino se hizo, se echó de ver) sino para que al P. Fr. Alonso le fuera ocasión de servir con grandes ventajas al Señor, y se conociera lo mucho que amaba y deseaba padecer por su gloria y la salvación de aquella gente idólatra.

Vióse el noble caballero D. Luis perdido en tierra de infieles, sin navío ni lo demás necesario para aviarse, sustentándose él y toda su gente del marisco que por allí hallaban, y comían por onzas lo poco que les había quedado, teniendo todos paciencia con el ejemplo de su General y del santo viejo Fray Alonso Jiménez, que por no escandalizar la tierra, nunca permitieron se desmandase nadie, aun a lo que la necesidad casi les obligaba. Los portugueses de Macán, que estaban solas siete leguas distantes de la isla de Lampacao, donde había parado D. Luis con los suyos, estaban tan lejos de compadecerse de él (siquiera prestándole, mientras le venía el socorro que esperaba de Manila) que antes le hacían guerra sangrienta, sentidos de que hubiese aportado allí. Quisiéronle prender, yendo de mano armada contra el pobre caballero, perdido y con poca compañía, pero él se defendió con valor y les hizo volver, frustrados sus intentos. Entonces publicaron bandos, mandando debajo de graves penas que nadie les llevase bastimentos, y si alguno de la compañía

de D. Luis (ó por enfermedad, o otra causa semejante) iba a la ciudad, le prendían en lugar de curarle. Para remedio de esto fué necesario que la persona del P. Fr. Alonso interpusiese su autoridad y hiciese oficio de medianero entre portugueses y castellanos, y trabajó mucho procurando componerlos, sin perdonar a trabajos, ni reparar en palabras harto mal consideradas que sobre el caso oía. Pero como estaba ya enseñado a sufrir por amor de Dios muchas malas obras, no le era dificultoso no darse por entendido de tales palabras, atendiendo sólo a la paz y bien de sus prójimos, aunque esto era muy dificultoso, porque el Virrey, mal informado, había escripto apretadamente que no permitiesen a los castellanos en los reinos de sus comercios, y esto entendían los de Macán que comprendía a D. Luis por la jornada que hacía a Camboja, no siendo más de a dar favor al Rey que le pedía, cuando ellos no se lo podían dar, ni querían. El Provisor del Obispo de Macán ponía excomuniones contra los bandos, y toda la ciudad estaba clamando contra aquel pobre caballero, que en nada les ofendía. Y así el P. Fr. Alonso navegaba más contra el agua, queriendo hacer estas paces, sin que para ello bastase la gravedad de su persona, que era mucha, sus venerables canas, la composición de su rostro y la fuerza de sus palabras, porque trataba con un pueblo libre y apasionado no sólo con la común oposición de portugueses y castellanos, sino por el interés, que tiene allí echadas raíces muy profundas, y en encontrándose algo que toque en este punto, ni razones les mueven, ni veneran canas.

Más alegría tuvo el P. Fr. Alonso en la ciudad de Cantón en China, donde baptizó dos enfermos, que en hallando ocasión de semejantes lances, nunca la perdía. Supo un día que estaba un niño enfermo y con fuertes dolores, que le hacían dar grandes gritos, y claramente se iba muriendo, y luego se le ofreció al P. Fr. Alonso traza para baptizarle y enviarle al cielo, que era comprársele a sus padres, uso muy antiguo en aquella nación. Él como pobre no tenía aún el poco dinero que podía costar una criatura muriéndose, y así pidió a D. Luis que le comprase, y él lo hizo de muy buena gana, que para tales obras diera todo cuanto poseía, y aun si fuera necesario, la misma vida. Teniéndole ya el P. Fr. Alonso en su poder, le baptizó, y en señal de que había el Señor estimado este servicio, al punto que al niño se le echó el agua saludable, con la gracia del alma le dió también sosiego y quietud del cuerpo, y quitándosele los dolores, quedó sosegado, cosa que admiró sobremanera no sólo a los cristianos, sino también a muchos infieles que se hallaron presentes. Y para mayor bien quiso el Señor que el niño dentro de poco tiempo muriese y se fuese al cielo a preparar lugar al santo viejo, que después de Dios había sido todo su remedio, a quien poco después se le llegó su última hora, término de sus muchos trabajos y principio del premio de ellos. Pasó la última enfermedad en su Convento de Macán, y allí recibió los Santos Sacramentos, y rodeado de religiosos de su Orden, dió el alma a su Criador año de 1598 con particular alegría suya y tristeza grande de los que asistían presentes, por ver que los dejaba tan santo compañero. Pero mucho más sintió su muerte el general D. Luis y sus compañeros todos, que como le habían tratado tanto tiempo y tan de cerca, conocían lo que en él tenían, y lloraban el haberlo perdido, y atribuían a su falta los trabajos que después les sucedieron, como a su presencia y oraciones el no haberse perdido su navío en tan cruel tormenta el día de Nuestro Padre S. Francisco pasado, andando entre muchísimos bajos, y viendo perderse delante de ellos otros muchos navíos chinos, donde murieron muchos hombres por la furia extraordinaria del viento que corría, de quien aún los árboles muy arraigados en tierra aún no estuvieron seguros, pues cayeron muchos. Y todo este bien dice el noble caballero en sus cartas

que les vino por las fervientes oraciones de este siervo de Dios, teniéndolo por singular milagro de Nuestra Señora del Rosario y de su capellán el Padre Fr. Alonso. Fué tan puntual y tan devoto, que aunque anduviese por caminos o navegase, nunca faltaba en sus cuotidianas horas de oración, que de día y de noche eran muchas y muy devotas. Su caridad y celo bien se vió, ofreciéndose a muchos y graves trabajos y peligros de muerte, peregrinando por mar y tierra, con hambre, sed y descomodidad, sólo por predicar el Evangelio a los infieles y reducir los idólatras a la Iglesia. En la paciencia y sufrimiento, que es la mejor prueba de todas las virtudes, fué extremado, porque con tal gusto y alegría de espíritu padecía los trabajos, que no parecía que le eran penosos, sino muy sabrosos, aunque de suyo fuesen inaccesibles e intolerables. Cuando todos padecían, él era el único que consolaba a todos, siendo el que más había de sentir los trabajos, por caer sobre una venerable vejez de cerca de noventa años. Pero como todos ellos habían sido bien gastados, hallábase al cabo de ellos rico con los hábitos de las virtudes, cuyo particularísimo efecto es hacer gustosos y delectables sus ejercicios al hombre. Y por esta razón, y tener el P. Fr. Alonso el paladar del alma muy sano, sentía la dulzura que en los trabajos se esconde, y no perciben los que por su imperfección le tienen enfermo, y así no sacaba escarmiento de lo que padecía una vez, sino golosina y mayor apetito de padecer más y más, alentando su cansada ancianidad con la esperanza del premio, de que gozará por toda una eternidad.

CAPÍTULO XXVI

Del siervo de Dios Fr. Juan Solano, obispo de la ciudad del Cuzco en el Perú, de sus grandes virtudes y de cómo fundó un colegio en beneficio de la Provincia Romana, &c.

En Andalucía, en la villa de Archidona, del obispado de Málaga, el año de 1506 nació el P. Fr. Juan Solano de padres cristianos y honrados, y enviándole a estudiar a la Universidad de Salamanca, tomó el hábito de la Orden en el Convento de S. Esteban, siendo de edad de diez y ochos años, el de 1524, y el siguiente de 1525 hizo profesión en él en manos del Maestro Fr. Diego de S. Pedro (1), prior a la sazón del dicho Convento y después confesor del emperador Carlos V. Fué su profesión en buen día y en buena hora, porque fué a 24 de Diciembre, vigilia de la Natividad del Señor, después de los maitines y calenda y todas las demás santas y devotas ceremonias que en aquella mañana se hacen. Al fin nació por la profesión en la Orden al tiempo que con solemnidad se pronunciaba y con debidos rendimientos se agradecía el temporal nacimiento de Dios hecho hombre, que en esa hora y en ese día convenía renaciese por la profesión a nueva vida el que a imitación de Cristo, aunque con infinita desigualdad, había nacido para bien del mundo, como nacen todos aquéllos que con santo celo se emplean en traer almas al verdadero conocimiento y amor de Dios. Tuvo por maestro en la teología al doctísimo P. Maestro Fr. Francisco de Victoria, catedrático de prima de la dicha Universidad, y aprovechó tanto en letras y virtud con la doctrina y

(1) *Liber Profess.* pag. 111.

ejemplo de tan grande maestro, que pudo competir en uno y en otro con los mayores y más celebrados de sus condiscípulos, siendo así que fueron tales y tan singulares los hombres doctos que entre ellos hubo, que cuatro llegaron a ser obispos, diez maestros en teología, y los cinco de ellos catedráticos de prima de Alcalá, Salamanca, Coimbra y Toledo, como fueron Fr. Melchor Cano, Fr. Mancio de Corpus Christi, Fr. Andrés de Tudela, Fr. Martín de Ledesma y Fr. Vicente Varrón. Entre estos hombres tan insignes pudo lucir y parecer mucho el P. Fr. Juan Solano, porque era muy superior su caudal para todo, mas en particular fué dotado de mucha prudencia, que acompañada con su gran religión y ejemplo, dió motivo para que los prelados de esta Provincia le aplicasen al gobierno, y le ocupasen en los principales prioratos de ella. Procedió en estos oficios con tanto acierto, y creció tanto la fama de su virtud y superior gobierno, que llegando a los oídos del emperador Carlos V, el año de 1543 le nombró por obispo de la ciudad del Cuzco en el Perú. Fué éste el segundo prelado que tuvo aquella santa iglesia, porque el primero fué Fr. Vicente Valverde, hijo también del Convento de Salamanca, de quien ya dejamos tratado. Y no fueron estos obispos solos los que este observantísimo Convento ha dado a aquella santa iglesia, porque después de estos le dió también a D. Fr. Gregorio de Montalvo, de quien adelante trataremos.

Padeció muchos trabajos por mar y tierra hasta llegar a su obispado, y después de haber navegado y surcado tan largos mares, puesto allá, comenzó de nuevo a sentir trabajos y aflicciones grandes por las trabadas discordias y bandos que allá halló entre los ministros del Emperador que gobernaban aquellas remotas provincias. Era difícil y espacioso el remedio por la distancia que había de España, donde está la corte de la monarquía católica, Su Majestad y su Consejo de Indias, hasta la provincia del Cuzco, y negociándose por cartas, como los negocios eran gravísimos y pedían breve remedio, cuando allá llegaban los despachos, iban tarde las más veces, y otras no se entendían bien en España los medios necesarios para remediar los daños. Trabajó mucho el Obispo en reducir a aquella gentilidad a la fe de Cristo, en que se hizo buena labor. Tuvo luego necesidad de tomar las armas en defensa de la libertad eclesiástica, porque había en aquella provincia algunos ministros del Rey y Emperador, que como si fueran bárbaros, tomaban a pechos el contravenir a los eclesiásticos, perdiéndoles el respeto y decoro que se les debe. Escribió a España dando cuenta al Consejo Real de Indias y al Emperador de los agravios que en aquellos reinos se hacían a la Iglesia, y después se resolvió el buen Obispo de venir él en persona, pensando que con su presencia se negociaría mejor, porque con cartas se negociaba muy poco, no yendo a informar sobre ellas quien las enviaba. Dos cosas le movieron y sacaron de su casa a hacer tan larga y peligrosa jornada, lo que se ha dicho, que era la defensa de la jurisdicción eclesiástica, que corre por cuenta de los obispos: también, porque teniendo su obispado entonces más de trecientas y treinta leguas, quería que le dividiesen en dos o tres obispados, como después se hizo, porque era imposible que un obispo solo pudiese dar cuenta ni visitar tan largo obispado. No tenía puestos los ojos en el interés, ni en que las rentas y aprovechamientos faltasen, sino en que se cumpliesen las obligaciones del oficio, y se pudiese dar buena cuenta a Dios de aquellas almas. Aportó en España con deseo grande de que se pusiese remedio en estas dos cosas tan justificadas como venía a pedir. Propuso al Emperador este y otros negocios de aquella provincia del Cuzco y de los reinos del Perú, a que con brevedad debía poner remedio. Gastó algunos meses en la corte tratanto de esto, y como vía cuán despacio se despachaba, y cuán cansada cosa era esperar re-

medio de los que no estaban bien informados del caso, porque los inquietos y perturbadores de la paz y que perdían el respecto a la jurisdicción eclesiástica, informaban siniestramente, y no les faltaban padrinos y valedores, acordó de renunciar su iglesia. Parecióle que no era de efecto su asistencia en la corte, porque las cosas de su obispado no llevaban traza de remediarse, y así tomó resolución de dejar el obispado y renunciarle, y lo puso en ejecución año de 1561.

Aceptada la renunciación, parecióle que no era bien volverse al Perú. Hallábase con alguna suma de dinero, que había tenido de presentes, porque como las minas no estaban apuradas, había entonces más oro y plata que ahora, y con deseo de disponer de esta hacienda le vino al pensamiento un asunto heroico, que era, pasando el mar, visitar el santo sepulcro de Jerusalén, y allí a imitación del glorioso S. Jerónimo acabar su vida en paz. Con esta resolución partió de España para Roma, donde visitó los lugares santos y estaciones de aquella célebre ciudad. Aprestóse para la peregrinación de la Tierra Santa con grandes ansias de visitar el sagrado sepulcro de Cristo. Consultó entonces este negocio como tan grave y tan importante con sus amigos y con los religiosos del Convento de Roma de la Minerva, que eran muy sus aficionados, los cuales no tuvieron por acertado el viaje, y así se le disuadieron, procurando apartarle de tan manifiestos peligros, representándole las dificultades grandes que hallaría, habiendo de vivir entre turcos y moros. Dijéronle que pensando acabar la vida en paz, era fuerza que la pasase amarguísima, viendo y llorando como otro Jeremías que los lugares santos y santificados con la sangre de Jesucristo los poseyesen los enemigos de la fe, y que no sería posible menos de padecer continuamente dolores y congojas en su alma, viendo tan graves daños, tantos oprobrios en menosprecio de la ley de Cristo, sin poder remediar aun el menor de todos ellos. Los deseos y pensamientos de nuestro Obispo sólo se enderezaban al servicio de Nuestro Señor, porque como tan virtuoso tenía su voluntad muy conforme con la de otros que también lo eran, y considerando que en los consejos que le daban, sólo procuraban su bien, desistió de sus intentos. Conocía que las razones que aquellos religiosos amigos suyos le representaban, tenían mucha fuerza, y que decían bien, que el camino era lleno de evidentes peligros, y cuando hubiese llegado a la Tierra Santa, vería tan graves inconvenientes, y así como hombre prudente y cuerdo, pesó las razones que le decían, y convencióse con ellas.

Por lo cual determinó quedarse a vivir en Roma y pasar la vida en compañía de sus hermanos frailes de su hábito del Convento de la Minerva, por ser tan religiosos y observantes, y disponerse para bien morir. Y aunque la edad era mucha, fué continuando la vida austera y rigurosa en que se había criado en su Convento de Salamanca. Su trato, conversación y pláticas eran con religiosos de grande aprobación, muy reformados y espirituales, y así lo eran las conversaciones, muy a propósito para la mejora y aumento de su alma. Vivía el buen Obispo muy libre de ambición, como se puede entender de quien dejó un obispado el más rico que había en todas las Indias Occidentales ni Orientales. Estaba retirado en una casa no lejos de la Minerva con pocos criados. Frecuentaba el visitar las estaciones de Roma. Era su vida irreprehensible y santa, tal que el P. Fr. Domingo Rosi que le confesó algunos años, después de su muerte afirmó que todo el tiempo que le confesó, no halló en él pecado mortal, y que tenía gran cuidado en excusar los veniales. Era dotado de muchas virtudes, muy mortificado y muy despegado y desasido de todas cuantas cosas el mundo aprecia y estima. No se pudo acabar con él que admitiese en su casa deudo ni pariente alguno suyo, como quien había

renunciado las leyes de carne y sangre. Desde que partió de España para Roma, jamás quiso ver letras de sus parientes, habiéndose despedido antes de ellos para siempre. Socorrióles entonces conforme su necesidad y a las leyes que la caridad dispone, conforme la calidad de sus deudos y lo que para conservarse en ella habían menester. Fué de conversación muy dulce y amable, muy apersonado, alto, de buen talle, representando una gravedad mezclada con apacibilidad y llaneza. Quiso mucho a sus amigos, los cuales siempre escogía dotados de mucha virtud. Nunca se le conoció ni aun sombra de codicia. Siempre fué muy gran limosnero, remediando muchas necesidades de gente pobre y miserable. Era muy retirado de toda conversación de mundo, y representaba en sus acciones todo lo que se puede decir de un santo. Pasó de esta vida a la eterna el año de 1580, a 14 del mes de Enero, habiendo recibido devotísimamente los santos sacramentos de la Iglesia.

Hizo renunciación de todo cuanto tenía al Convento de Roma de la Minerva, y es la principal hacienda que goza, con obligación a que levantase un Colegio de frailes de esta Orden de la Provincia Romana, adonde se leyesen artes y teología a cierto número de colegiales o estudiantes formales de su hábito. Púsose en ejecución, y comenzó el estudio con grande fruto y aprovechamiento de los oyentes. Fué su voluntad, y aun condición de la fundación, que llevasen el principal lector y regente de teología de aquel Colegio de la Provincia de España, porque aunque la Provincia de Roma tiene hombres muy doctos, como el ejercicio de las letras de teología escolástica en ninguna parte tiene mejor lugar que en España, quiso que de ella se llevasen los Lectores principales de aquel Colegio. Así se ha hecho y continuado casi siempre, escogiendo de España maestros muy doctos para aquella regencia. Y aunque es verdad que el santo fundador no determinó otra cosa más de que los regentes se llevasen de esta Provincia, parece que se ha tenido especial atención al Convento de Salamanca, o que ha sido especial providencia de Dios, por ser el fundador hijo dél, porque hasta ahora los más regentes han sido hijos de dicho Convento. El primero que comenzó a leer fué el P. M. Fr. Juan Vicente, catedrático que fué de Durando, y después de vísperas de la Universidad de Salamanca, y procurador y vicario general de la Orden en la Curia Romana, y confesor del Archiduque Alberto, conde de Flandes. Leyó allí el tratado de *Gratia Christi,* que imprimió, libro de singular erudición. Sucediéronle el M. Fr. Íñigo de Brizuela, que de allí le eligieron por confesor del mismo Archiduque Alberto, el M. Fr. Diego Álvarez, que de allí fué electo arzobispo de Trani, y fué compañero del santo varón Fr. Tomás de Lemos en las disputas que en Roma se tuvieron en presencia de los sumos pontífices Clemente VIII y Paulo V, y dejó escritos dos tomos sobre Isaías, uno de auxilios, otro sobre la Tercera Parte de Santo Tomás, y dos sobre la Prima Secundæ. El M. Fr. Juan González de Albelda, que después fué catedrático de prima de la Universidad de Alcalá, y escribió un tomo muy docto sobre la Primera Parte de Santo Tomás. El M. Fr. Fernando de Miranda, que después fué prior de dicho Convento de S. Esteban, y murió en él con grande opinión de virtud, fué hombre muy docto y de grande ingenio, y entre otras cosas fué muy alabado de gran candidez y sinceridad cristiana, de que le dotó Dios, la cual juntó con grande desprecio del mundo, y amor al estado humilde y pobre que en la Religión había profesado. Era esto de tal suerte, que ofreciéndole el obispado de Oviedo un pariente suyo, en cuya mano, según el puesto que tenía, estaba la provisión de aquella iglesia y otras, no lo quiso aceptar, diciendo que quería morir pobremente en la quietud de su celda. El M. Fr. Juan González de León, que después fué prior de muchos conventos, y murió en Madrid maes-

tro por esta Provincia, y electo obispo de Cartagena de las Indias. El Maestro Fr. Clemente Álvarez, hombre de admirable ingenio y muy lucido, el cual después fué regente de Ávila y de S. Gregorio de Valladolid, y catedrático de prima de Alcalá y obispo de Guadix, donde murió, habiendo gozado el obispado algunos años. El Prior Fr. Vicente Ferre, hombre docto, de ingenio vivo y lucido, el cual dejó muchos tomos sobre Santo Tomás, que andan en las manos de todos con grande estimación y aplauso, y el M. Fr. Francisco Ramírez, que después fué regente de Ávila y lector de teología de Atocha, y estando allí le hicieron arzobispo de Brindis, y ahora es obispo de Girgento en Sicilia. Todos éstos fueron hijos de S. Esteban, menos el Obispo de Trani y Fr. Juan González de León, que fueron hijos de otros conventos de la misma Provincia. La erudición grande de estos Maestros, el fruto que allí hicieron, y el mucho lustre que a la teología eclesiástica han dado, toda aquella Curia y la Provincia Romana lo reconoce y estima. Esta obra heroica tan del servicio de Dios Nuestro Señor conserva siempre viva la memoria del obispo Fr. Juan Solano, que tendrá sin duda gran parte de gloria accidental con el fruto que sale de este Colegio, porque de su santa vida y religiosísimas costumbres se espera que esté gozando de Dios en el cielo, y del premio debido a sus muchos méritos y religiosa conversación. Sepultaron su cuerpo en la sacristía de la Minerva como a uno de los principales bienhechores que aquel insigne Convento ha tenido (1).

Hace mención de dicho Sr. Obispo el M. Gil González en el *Teatro Eclesiástico de las Indias,* en el tratado de la santa iglesia del Cuzco, en donde después de haber escrito brevemente su vida, refiere un caso maravilloso, que por tener alguna conexión con la historia de este gran siervo de Dios, le referiremos también aquí, y es como sigue. «Siendo este santo varón obispo del Cuz»co, sucedió en aquella ciudad el año de 1556 un caso muy digno de ser oído, »y fué que un clérigo que se llamaba el P. Porras, era muy devoto del Após»tol y Evangelista S. Marcos, y solemnizaba su fiesta con grande celebridad, »llevándole en procesión, que salía del Convento de Santo Domingo. Íbanla »acompañando los cabildos eclesiástico y secular, y llevaban juntamente en »la procesión un toro muy aderezado con guirnaldas de diferentes flores, según »la costumbre, o por mejor decir, el abuso mal introducido en semejantes fies-

(1) La sepultura tiene este epitafio, ya publicado en el *Bullar. O. P.* tomo IV, pág. 682:

Dispersit dedit pauperibus.
D. O. M.
Johanni Solano Granatensi Ord. Præd.
Cuschi novi Orbis Episcopo
Erudita Sapientia ac pietate insigni
Ecclesiastici juris studiosiss.
Quod cum in Episcopatu retinere non posset,
Eo deposito, Urbem religiosissime coluit.
Multis honoribus perfunctus,
Ampliss. opes B. Virg. Conventui
Super Minervam ad majorem Dei
Literarumque cultum largitus,
Animam auctori reddidit.
Grati, piique Patres Pos.
Vixit An. LXXVI. Ob. XIX Kal. Febr.
MDLXXX.

»tas. Iba el toro en medio de la gente manso como una oveja, cuando llegó al »Convento era mucho el concurso, los indios hicieron calle y los españoles lo »mismo desde la puerta hasta la capilla mayor, y habiendo entrado el toro »que iba delante de los sacerdotes, cuatro pasos del umbral de la iglesia, tan »manso como se ha dicho, bajó la cabeza, y con uno de sus cuernos asió por la »horcajadura a un español que se llamaba Salazar, y levantándole en alto, le »echó por cima de sus espaldas, y dió con él fuera de la iglesia sin daño de »su persona. Alborotóse la gente, y el toro quedó tan manso como había ve»nido en la procesión, y así llegó hasta la capilla mayor. Causó admiración el »caso, y decían todos que no había sido sin particular misterio, y constó que »siete meses antes en cierto pleito o pendencia que había tenido con un ecle»siástico, había estado descomulgado, y por parecerle que no era menester »absolución, no la había pedido. Absolvióse, y quedó avisado él, y todos los de»más, de cómo se han de obedecer y temer las censuras, y reverenciar y res»petar las personas eclesiásticas». Escribieron también su vida el Ilustrísimo Obispo de Monópoli en la Cuarta Parte de su Centuria, libro 3, capítulo 6, el Presentado Fr. Antonio Remesal en la *Historia de Chiapa,* lib. 9, cap. 9, y el Padre Predicador General Fr. Alonso Fernández en la *Historia Eclesiástica,* lib. 1, cap. 53, y más latamente en la que dejó manuscripta del insigne Convento de S. Esteban de Salamanca, lib. 1, cap. 48.

CAPÍTULO XXVII

Del apostólico varón Fr. Tomás Casillas, primer padre y fundador de la Provincia de Chiapa, &c.

AUNQUE la Provincia de Chiapa se comenzó a fundar por el bendito Padre Fr. Domingo de Betanzos, que fué el primero de la Orden que entró en Guatemala, y hubiera proseguido, a no haberle sacado de allí la obediencia para que fuese a Roma a defender la independencia de la Provincia de Méjico respecto de la de la Isla Española, y aunque después también siendo provincial de Méjiço el P. Fr. Pedro Delgado, envió a Guatemala tres religiosos de grande santidad y ejemplo, para que prosiguiesen lo que el Venerable Betanzos había comenzado, sin embargo de haber dejado unos y otros grande opinión con su buen ejemplo y santa vida, y haber alumbrado con su doctrina a muchos pueblos de aquella Provincia, no se sabe que de hecho se fundase por entonces la Provincia, o subsistiese lo fundado, hasta que fueron a Chiapa y Guatemala el P. Fr. Tomás Casillas y sus compañeros, que haciendo asiento en aquella tierra, y dando el ejemplo que pedía su evangélico apostolado, fundaron y mantuvieron allí la fe y la Orden con tan raros ejemplos de virtudes, que acaso en el Nuevo Mundo no se habrá visto cristiandad más ejemplar. Fué la primera piedra de este espiritual edificio el religiosísimo P. Fr. Tomás Casillas, que como vicario general y cabeza de todos los religiosos que se embarcaron para aquella Provincia, los gobernó con tal discreción y prudencia, que siempre le reconocieron todos por singular maestro y padre. Fué también uno de los principales fundadores el P. Fr. Tomás de la Torre, primer provincial de aquella Provincia. No fueron menos Fr. Domingo de Ara, varón tan religioso y humilde, que por no ser obispo pidió la muer-

te, y la merecieron sus lágrimas, Fr. Jerónimo de S. Vicente, varón de rara virtud y ejemplo, Fr. Pedro Calvo, hombre de pecho verdaderamente apostólico, Fr. Domingo de Azcona, ministro sabio y santo, Fr. Jorge de León, que lleno de olor y suavidad del cielo, miró la muerte con alegría, Fr. Tomás de S. Juan, que habiendo vivido mártir, murió mártir, Fr. Juan de S. Esteban, que despreciando lo temporal, goza lo eterno, Fr. Diego Hernández, que diciendo que Cristo es redempción, se fué al cielo, Fr. Juan Cabezas, que murió honrado con tres mitras, Fr. Bartolomé de Valencia, que invocando a Jesucristo, se despidió del mundo. Estos doce ilustres varones, todos hijos de San Esteban, y otros semejantes, unidos con caridad evangélica, comenzaron aquel nuevo apostolado con gran celo de su ministerio y dichoso fruto de su trabajo, por haber sido ejemplarísima su vida y muy preciosa su muerte, y de todos éstos se hará mención en esta Segunda Parte, según lo pidiere el orden y antigüedad de su profesión.

Comenzando por el P. Fr. Tomás Casillas, que fué el principal fundador, hizo profesión este Padre en el Convento de S. Esteban de Salamanca, a 2 de Abril del año de 1529, en manos del santo maestro y mártir Fr. Domingo de Córdoba y Montemayor, prior que entonces era de dicho Convento (1). Fué sobrino del Señor D. Fr. Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, y le sucedió en el mismo obispado, imitador de su grande espíritu y celo. Ejercitando el oficio de suprior con mucha prudencia, religión y observancia, se hallaba el P. Fr. Tomás en su Convento de S. Esteban, cuando el Sr. D. Fr. Bartolomé de las Casas, con las licencias que tenía de los prelados de la Orden, andaba en España buscando y entresacando conforme a su santa elección cierto número de religiosos de ella, para que le fuesen a ayudar a la conversión y reformación de su obispado. Ganó entre otros al buen Suprior, alcanzándole el nombramiento de vicario general de la nueva misión, y encargándole que como capitán de tan excelente empresa procurase levantar una buena compañía de espíritus religiosos. Aceptó el encargo con mucho gozo de su alma, como negocio muy proprio de su celo y deseos, y habiéndole propuesto en su Convento de S. Esteban, se ofrecieron luego a tan santa obra muchos y muy aventajados religiosos, tantos, que parece que se quería despoblar el Convento todo por poblar la nueva Provincia, y de hecho se alistaron para ella los religiosos siguientes: Fr. Tomás Casillas, suprior del mismo Convento, Fr. Tomás de la Torre, lector de filosofía, Fr. Diego de la Magdalena, lector de lógica, Fr. Domingo de Ara, suprior de la Fuente Santa de Galisteo, Fray Domingo de Vico, colegial de Salamanca, Fr. Domingo de Azcona, colegial, Fr. Jorge de León, colegial, Fr. Tomás de S. Juan, Fr. Jerónimo de S. Vicente, pedagogo, Fr. Vicente Núñez, Fr. Jordán de Piamonte, Fr. Pedro Calvo, Fr. Diego Hernández, Fr. Jerónimo de Ciudad Rodrigo, Fr. Martín de la Fuente, Fr. Pedro de la Cruz, colegial diácono, Fr. Diego Calderón, diácono, Fr. Juan Diaz, lego, y Fr. Pedro Rubio, lego. Los más de ellos eran hijos de S. Esteban, y todos o casi todos se habían criado a los pechos de tan fecunda madre. Otros muchos los querían hacer compañía, pero como esta jornada no era para soldados bisoños, tuvo mucho trabajo el Suprior en detener a algunos amigos, y los lectores a sus discípulos, porque en jornadas de Indias es muy necesario el espíritu de discreción para juzgar los llamamientos, si son de Dios, porque muchos acometen el trabajo, que no tienen después fuerzas ni perseverancia para llevarle adelante. Señalado el día de la partida, que fué sábado a los 12 de Enero del año de 1544, se juntaron todos a can-

(1) *Liber Profess.* pág. 124.

tar una misa del Espíritu Santo en el oratorio de casa de novicios, lugar que muchas veces habían llenado de sollozos y suspiros, y regado con su sangre, hechos sacrificio vivo, agradable a los ojos del Señor, en cuyo cambio les había hecho Dios mil favores y mercedes de consuelos espirituales. Díjola el Padre Fr. Tomás Casillas, y oficiáronla los nuevos apóstoles con algunos Padres que se les juntaron. Comulgaron los que no eran sacerdotes, porque éstos ya habían dicho misa, y el Prior (1) les dió a todos juntos la absolución general. Bajaron los Hermanos de casa de novicios a despedirse de los que se partían, y como la amistad hace dos personas una, y la enseñanza y doctrina es género de filiación espiritual no menos entrañable que la de la carne y sangre, así se enternecieron todos como si a los unos y a los otros les quitaran la metad de sus entrañas, o vieran padecer o morir a los padres que los engendraron. Hallóse también presente aquel santo varón Fr. Domingo de S. Pedro, que había muchos años que era maestro de novicios, y les había dado el acto, y criado en la Religión, regando sus mejillas con lágrimas, parte por la soledad que sus hijos le hacían, y parte por el contento que recibía en verlos ir a tal empresa, tan digna de hijos de su glorioso Padre Santo Domingo, y con la brevedad que pudo, movido de la ocasión, les hizo una breve plática, que por ser la última, jamás se les olvidó (2).

«Estoy cierto, hijos míos, les dijo, que no os veré más, así porque mis lar»gos años me tienen muy cercano a la muerte, como porque aunque viva »muchos, no os tengo por tan cobardes, que saliendo a guerra que se vence »con perseverancia en el pelear hasta dejar la vida, os volveréis otra vez a »casa de vuestra madre. Rásganseme las entrañas de dolor en veros ir, que »os he criado a todos desde muy tierna edad, y en vuestra religión y virtud, »prudencia y letras, comenzaba a coger los frutos de mi trabajo, que la glo»ria del padre es el hijo discreto. Pero con veros partir tan determinados de »cumplir con el ministerio que profesasteis en la Religión de nuestro glorioso »Padre Santo Domingo, que es la dilatación del Evangelio, bien y salud de »las almas, la mía se me regocija y alegra, y digo con la madre de los santos »Mártires Macabeos que no sé qué buena ventura os trajo a tomar el hábito a »esta santa Casa, para ser honra y gloria suya en los siglos venideros. Como »valientes habéis acometido, como fuertes perseverad, que el negocio a que »vais, de Dios es, y Él os acudirá siempre con su gracia. Muchos son los peli»gros, pero mayor será su favor para salir bien de ellos. Acordaos de nuestro »glorioso Padre Santo Domingo, cuando andaba predicando a los herejes de »Francia, y miradle perseguido y afrentado, sin lugar seguro para su vida, »y los muchos trabajos que padeció por el bien de las almas, no sólo en diez »años que estuvo en Tolosa, sino en todos los de su vida, que por este fin ro»deara a todo el mundo, y cómo Nuestro Señor le sacó de todos ellos con bien, »triunfando siempre del demonio, y alcanzando victoria la verdad y predica»ción del santo Evangelio, que como fuego deshace el hielo del poco amor de »Dios que la resfría, y como sol consume las nubes de opiniones falsas, que »la obscurecen y ofuscan.

»No sé que haya herejes ni enemigos de la fe de Jesucristo Nuestro Se»ñor en la tierra a donde vais, pero por relaciones fidedignas estoy cierto que »está muy poblada de muchos que se demasían en agravios. Vosotros vais a »contradecirlos y a oponeros a sus obras, a hacerlos restituir lo mal llevado, »de lobos carniceros volverlos mansas ovejas, y a libertar los naturales que »injustamente tienen por esclavos, y éstos aún dicen que lo son del demonio,

(1) Fr. Martín de Alquiza. (2) Remesal, lib. 4, cap. 15, n. 2.

»por lo poco que se les ha predicado la fe y el evangelio. Y así con los dos »enemigos del alma, que son el demonio y el mundo, habéis de tener la con»tienda. Las armas contra ellos no es menester que yo os las dé, cuando San »Pablo en la carta a los Gálatas las dejó señaladas. Ya sabéis las que son, »vestídoslas, y ejercitadlas, y pelead, que no salís de vida tan regalada que se »os pueda hacer de mal echarlas sobre vosotros, ni salís de plaza donde nunca »se pelea, que muy ejercitados os he visto en obras de mortificación y penitén»cia, como son, ayunos, vigilias, disciplinas, cilicios, rallos, tablas y otras mu»chas penitencias, en que me era necesario iros a la mano, por que no os aca»baseis. No las olvidéis, os ruego, que con ellas habéis de resistir y vencer a »vuestros enemigos, y principalmente con la santa pobreza. Mirad que vais a »tierra ocasionada, y el oro y la plata trastornan el sentido y embriagan el »alma, sacando a un hombre de sí, por no cumplir con las obligaciones de su »estado. Cuando recibisteis este santo hábito, dejasteis lo proprio; no apetez»cáis lo ajeno, y quien dió tan liberalmente lo que tenía, no reciba de los »hombres lo que le ha de hacer perder su depósito, guardado en parte donde »no le roban ladrones, ni el orín le come ni deshace. Oyamos siempre en »esta santa Casa buenas nuevas de vosotros, y encárgoos de parte de todos »estos Padres que de todos vuestros sucesos nos escribáis a menudo, para »remediar con las oraciones de vuestros hermanos los adversos, y alegrarnos »y consolarnos de los prósperos».

Más adelante pasara el santo viejo, si los Padres que esperaban, no le cortasen el hilo de las razones con decirle que era tiempo de partirse los caminantes. Despidiéndose todos con tiernas lágrimas, salieron de casa a pie, sin dineros ni más arrimo o consuelo temporal que si hubieran de volver dentro de una hora a casa. El bagaje de esta compañía se reducía a un jumentillo, en que iba el P. Fr. Domingo de Ara, por hallarse muy flaco y debilitado con unas cuartanas que había meses que le fatigaban; otro, en que traían las túnicas, y si alguno se cansaba de llevar la capa en el hombro, la arrojaba sobre el jumento. Anduvieron aquella tarde dos leguas, hasta un lugar que se dice Mozárabes *(sic)*, en donde se acomodaron aquella noche como pudieron, y con una cama que hallaron para el enfermo, les pareció a todos que dormían muy descansados. Antes de cenar los recogió a todos el P. Fr. Tomás Casillas, que llevaba patente de vicario general, y haciéndoles una breve plática, los exhortó a la prosecución de tan santa empresa, y les dijo que de la suerte que yendo los hijos de Israel en demanda de la tierra de promisión, en donde andando los tiempos tuvo Dios casa y morada de asiento, hicieron por el desierto una república concertada, en que se gobernaban con policía, y un tabernáculo en que adoraban a su Dios y le ofrecían sacrificios, así es bien (dijo) que nosotros en esta jornada llevemos forma de república espiritual y de un Convento muy reformado, guardando lo mejor que nos fuere posible todas nuestras leyes y santas ceremonias. El P. M. Fr. Francisco de Victoria dijo que bien podíamos comer carne, por el mal presente del camino y evitar otros venideros, que con la descomodidad de los manjares se nos podían seguir. Mas paréceme que por ahora no usemos de esta licencia, y probemos para lo que somos, que antes sospecho que no estando acostumbrados a comer carne, ahora nos hará daño y causará más achaques. Vamos muy encargados de la santa pobreza, señora de todas las cosas; comencémosla a ejercitar, y señálense cada día dos Padres que por los pueblos pidan limosna. El oficio divino se diga de comunidad, maitines a prima noche, y las horas por el camino, y lo que sobrare de tiempo, gastarémosle en cantar himnos a imitación del modo de caminar de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, que

así llevaba sus hijos de una a otra parte. Todas las semanas se nombre un hebdomadario que diga misa cada día y ofrezca aquel divinísimo sacrificio del cuerpo y sangre de Cristo Nuestro Señor por todos nosotros y por la prosperidad de nuestro viaje. En el lugar en que hubiéremos de hacer noche, la primera visita sea la iglesia; allí se cantarán Completas y la Salve en procesión, y después del *Fidelium* &ª. se tendrá un rato de oración para fortalecer el espíritu en los trabajos que nos esperan. Señalóles confesores y un Hermano para sacristán o solicitador de las llaves de la iglesia, y que apercibiese a quién había de dar recado en los lugares para decir misa. Y porque hubiese quien cuidase del sustento de los religiosos, dió oficio de procurador al P. Fr. Jerónimo de S. Vicente, cargo que aceptó con más gusto que si le hicieran procurador de Cortes del mejor reino de España. Y por cuanto (prosiguió) así el Padre Maestro de novicios como otros muchos Padres y Hermanos nuestros nos encargaron que los avisásemos de nuestros sucesos, paréceme que el P. Fr. Tomás de la Torre tenga cuidado de escribir los más notables, para que sirva de algún formulario esta nuestra jornada a los que la hicieren después de nosotros. Aceptó el P. Fr. Tomás su obediencia, y los demás con mucho gusto aprobaron la forma y orden del viaje, como cosa tan bien trazada y ordenada, muy conforme a lo que usaban los primeros Padres de la Religión.

Habían salido de S. Esteban en compañía de estos Padres como para despedirlos el Presentado Fr. Juan de Córdoba y un Lector llamado Fr. Juan de Ávila, y aquella noche y a la mañana hicieron oficio de cocineros, reposteros y criados de mesa, guisando la comida y sirviéndola con toda humildad a los caminantes, y no se desdeñaron de traer sobre sus hombros la leña que había de arder en el fuego. El día siguiente domingo cantaron muy solemnemente la misa, y predicó el P. Fr. Juan de Córdoba, tomando por tema, según lo pedía el caso presente, aquellas palabras del Psalmo 76: *In mari via tua, et semitæ tuæ in aquis multis,* que prosiguió admirablemente con diferentes sentidos, porque era grande teólogo así en escolástico como en positivo, con mucha edificación de los Padres que le oían. Y aun parece que profetizándoles los trabajos de su jornada, entendidos por las aguas, les pronosticó las muchas materiales que habían de sufrir, porque desde aquel lugar hasta Mérida no les escampó un solo día, tanto que los nacidos no se acordaban de años de tantas aguas, y así fueron notables los trabajos que pasaron con pantanos y lodos, crecientes de los ríos y arroyos, y las descomodidades que de andar siempre mojados padecieron. Salieron de Mozárabes acompañándolos media legua más adelante el Presentado y Lector por la dificultad que sentían de apartarse de quien tanto amaban. Allí sacó el Presentado una cantidad de pañuelos, y los repartió entre los Padres, que se estrenaron en enjugar las lágrimas que derramaban, abrazando a los que se volvían a Salamanca.

Pasaron adelante los caminantes, y al llegar al Endrinal llegó un correo con un pliego para el P. Fr. Tomás Casillas, y en la primera carta que leyó le decían que en otra que faltaba de abrir, iba un precepto del Provincial, sin decir en qué materia. No se vieron más afligidos los hijos de Jacob, cuando los alcanzó el mensajero que los envió Josef con achaque de la taza que llevaban como hurtada, como se vieron estos Padres oyendo precepto del Provincial, que como todos eran necesarios en la Provincia, y muchos, o los más, habían sacado la licencia para pasar a Indias con muchos ruegos y importúnaciones, y medio por fuerza, cada uno tuvo por revocada la suya, y entendió por muy cierto que le mandaban volver, y así se entristecieron todos grandemente. Tuvieron mil acuerdos sobre abrir la carta, temiendo no me-

nos la notificación del precepto que si fuera una sentencia de muerte. Al fin se abrió, y tan lejos estaba el Provincial de enviarles mandato que les diese pena, que antes les escribía que mirasen por su regalo y salud, como tan necesaria para llegar al fin de su jornada (1). Dispensaba con ellos en el comer carne, vestir lienzo y otras constituciones a este modo. Convirtióse el temor en confianza, y la pena en alegría, y contentos todos como quien sale de algún peligro, prosiguieron su camino, en el cual recibieron otro pliego que el Señor D. Fr. Bartolomé de las Casas había sacado del príncipe D. Felipe para los mismos religiosos, en que les alaba su santo intento, pidiéndoles la perseverancia en él como hijos de Santo Domingo, y ofreciéndoles su gracia y favor en todo lo que les fuese necesario. Y para que no les faltase en lo temporal, que estaba a su cargo, sacó cartas también para algunos priores de la Orden, por cuyas casas podían pasar, para que los regalasen y hospedasen, y para el Provincial de Andalucía que los recogiese y amparase, que de todo su buen agasajo se daría por muy servido (2). Escribía juntamente el Príncipe a los oficiales de la Contratación de Sevilla que les diesen cálices, ornamentos, aras, misales, libros, hierros de hostias, y todo lo necesario para el culto divino, y para sus personas, hábitos, matolotaje y pasaje franco para sí y sus criados, y en todo y en cada una de estas cosas encargaba que a los religiosos se les diese el gusto y contento posible. Escribió también a los jueces reales y señoriles que estaban en el camino, en favor de los religiosos, para que los proveyesen de su real hacienda de posada, sustento, medicina para los enfermos, bestias de carga para el hato, y para sus personas criados que los sirviesen y en todo procurasen su comodidad, y este mismo orden se daba al Virrey de Méjico.

Con este favor del rey de la tierra, y muchos del celestial, animados los religiosos prosiguieron su viaje llenos de mil júbilos y alegrías, que comenzando en el alma, se comunicaban al cuerpo. Y todo era necesario para poder llevar el trabajo del camino, que le hacían a pie y de ordinario mojados y enlodados, encontrando a cada paso arroyos, que con las muchas aguas que caían, iban tan profundos, que para pasarlos fué necesario algunas veces que el P. Fr. Pedro Calvo como otro S. Cristóbal los vadease pasando a sus hermanos en hombros. Para alivio del trabajo y consuelo en las descomodidades del tiempo iban cantando himnos, letanías, psalmos y salves, maravilloso alivio de los que caminan en servicio del Señor, heredado de Nuestro Padre Santo Domingo, y muy ejercitado de los hijos imitadores de su espíritu. En los pueblos por donde pasaban, procuraban persuadir la devoción del santísimo Rosario, el amor a la virtud y el aborrecimiento a los vicios, confesando y predicando en muchos de ellos, según la ocasión lo permitía. Salían los más graves a pedir limosna de puerta en puerta, y lo que así recogían, como lo más gustoso, era lo que primero comían, repartiéndolo de tal suerte que alcanzase a todos, como si fuera pan bendito, y especialmente porque a veces no tenían más que aquella pobreza. Llegando muy mojados a un lugar que se llama Valdefuentes, les sucedió que queriendo todos participar del mérito de pedir la limosna, para lo cual estaban especialmente dos señalados, se esparcieron por el lugar cada uno con su compañero, y juntos después todos en el mesón, no hallaron de su demanda más que un huevo y una blanca y tres o cuatro regojos de pan, que tan escasa como esto permitió Dios que anduviese la liberalidad de aquella gente, para ejercitar a sus siervos en la paciencia y

(1) En 1544 era provincial el *Provincial Santo,* Fr. Tomás de Santa María.
(2) Remesal, lib. 4, cap. 17.

sufrimientos que en otros casos semejantes habían de tener. En otros pueblos los regalaban muy bien, y especialmente en Montemayor (mostrando los Señores Marqueses, que a la sazón se hallaron allí, su muy cristiana piedad y grande afición que tenían al hábito) sin admitir más paga que el buen ejemplo y doctrina que les daban. Mas de ordinario lo pasaban trabajosamente así por el rigor del invierno, en que caminaban, como en el sustento y en las camas, durmiendo las más veces en el suelo o en pajares. Pero como ellos mismos referían, nunca se habían sentido ni más alegres ni más devotos que entonces, tanto que jamás se oyó voz triste ni palabra que mostrase desconsuelo en toda la compañía, antes viéndose una vez muy mojados, faltos de hospedaje y de comida, y con otras muchas necesidades, y por otra parte tan consolados y alegres como si gozaran todas las conveniencias del mundo, prorrumpió uno de los más graves en estas palabras: Mucho temo, Padres, que nos quiere pagar Dios estos trabajos en esta vida, cuando en medio de ellos nos hallamos tan alegres y regocijados, que este consuelo de Dios es, que el mundo no le puede dar.

Apartábanse a veces por los caminos unos de otros a orar y meditar en silencio, andando con el cuerpo por la tierra, y volando las almas por el cielo, a imitación de Nuestro Padre Santo Domingo y de sus primeros hijos, y de allí quedaban con devoción y espíritu para cuando se juntaban en los pueblos a hablar de Dios y cosas de edificación y provecho, de manera que podemos decir de estos santos religiosos que comenzaban la Provincia por donde otros muy espirituales suelen acabar; mas no es maravilla, porque salían bien enseñados de la religiosa escuela de virtudes que se profesa en la casa de Salamanca, y en muchos de ellos eran muy antiguos y muy ordinarios los ejercicios de oración, humildad y penitencia. De esta suerte hicieron su camino hasta Sevilla, dejando en los pueblos por donde pasaban grande olor de su santidad, causando en los conventos donde entraban grande emulación de su santo celo y devoción, y dando notable ejemplo a los que los vían caminar tan pobres, tan devotos, tan fervorosos y tan humildes. Viéndolos juntos en Sevilla el P. Fr. Tomás Casillas, los repartió en varios conventos de la comarca, esperando el tiempo de la embarcación. Fueron todos tan bien recibidos como merecían sus prendas y dictaba la prudencia y caridad cristiana, pero entre todos fué muy singular la estimación que se hizo del P. Fr. Tomás Casillas así en la ciudad como entre los religiosos, porque todo lo arrastraba su mucha prudencia, junta con grande afabilidad. Excedió á todos en hacer estimación de sus prendas el Prior que entonces era de S. Pablo de Sevilla, pues sin embargo de que el P. Fr. Tomás era huésped, le llamaba a todas las consultas que en aquel insigne Convento se ofrecían, y él daba en los Consejos razón de lo que decía con tanto fundamento, que movía a todos a seguir su parecer. Y llegó a tanto lo que el dicho Prior honró y estimó á este Padre, que partiendo el gobierno con su huésped, le dió autoridad para que no sólo con los religiosos huéspedes, que eran sus súbditos, sino también con los otros, que eran conventuales, dispensase y dispusiese lo que le pareciese. Todo esto y mucho más merecía el P. Fr. Tomás Casillas con su mucha afabilidad y cordura, y en esa conformidad le correspondía el Prelado de aquel insigne Convento con tales estimaciones y aplausos, que en nuestros tiempos no se usaran con otro mucho mayor, que esto de reconocer prendas ajenas no lo sufre la vanidad de este siglo. Salía algunas veces el P. Fr. Tomás Casillas fuera de la ciudad de Sevilla a visitar sus religiosos, que estaban fuera de ella repartidos, por no haber dentro comodidad para todos, y confirmábalos en los buenos propósitos con que habían salido de sus Conventos y dejado sus proprias conveniencias

por ir a convertir idólatras y dilatar en el nuevo mundo la fe de Jesucristo, diligencia bien necesaria, porque aunque todos estaban firmes, no faltaba quien les persuadiese que se quedasen en aquella Provincia, haciéndoseles de mal que sujetos de tan superiores prendas se saliesen de ella: y aún llegaron a ofrecerles grandes conveniencias y aumentos, diciéndoles lo que se suele en semejantes ocasiones, que pues todo era servicio y gloria de Dios, podían quedarse seguramente, que para las Indias no faltarían otros que ejercitasen aquel ministerio apostólico. Pero nada de esto bastó para entibiar a aquellos religiosos en sus buenos intentos, porque estaban determinados a morir antes que faltar a tan santa obra. Todo el tiempo que se detuvieron esperando la embarcación, le ocuparon en santos ejercicios, unos en el púlpito, otros en la cátedra, otros en el confesionario, y cada cual conforme á su facultad y talento, dando notable ejemplo en los conventos y mucha edificación en los fieles.

Era provincial de Andalucía en aquel tiempo el P. Fr. Vicente Calvo, y juntamente era vicario general de todas las Provincias de las Indias, por haber estado éstas subordinadas á la de Andalucía hasta el Capítulo General celebrado en Salamanca el año de 1551, en que se dividieron; y dicho Provincial confirmó al P. Fr. Tomás la autoridad que llevaba sobre todos los religiosos que se embarcasen en su compañía, porque aunque el Rmo. General de la Orden Fr. Alberto de las Casas se la había dado, pero fué debajo de la condición, si el vicario general de las Indias no ordenase otra cosa, el cual no quiso innovar en esto, antes viendo las muchas prendas del P. Fr. Tomás Casillas, y su gran talento para las cosas de gobierno, que le hacían digno de mayores cargos, le instituyó de nuevo vicario general, no sólo de los religiosos que pasaban en su compañía, sino de cualesquiera otros que viviesen en la provincia de Guatemala, Chiapa, Nicaraguas y Honduras, mandando con censuras a los provinciales de aquellas Provincias, que eran los de la Isla Española, Méjico y el Perú, que no le impidiesen en la ejecución de su oficio, porque desde entonces le daba toda su autoridad y poder en las Provincias señaladas. Pasados algunos días, acabó el P. Fr. Vicente Calvo su oficio de provincial, y aunque esto no fué causa de que los religiosos dejasen de obedecer al P. Fr. Tomás Casillas, no obstante, dió ocasión para que se levantasen algunas disputas acerca de si duraba su autoridad o no. Dividiéronse en los pareceres, y como unos y otros tenían bastantes letras, hacían ambas opiniones probables y la materia dudosa, aunque los más fueron de sentir que no duraba. Pero en cuanto a la práctica de la obediencia todos se conformaron en obedecerle, porque eran todos religiosos tan modestos y humildes, que en orden a sujetarse y rendirse no admitían cuestiones, y más con un sujeto a quien todos obedecían antes con mucho gusto, y obedecieron siempre en mar y tierra, en trabajos y necesidades, y en todo suceso, como si todos ellos le hubiesen hecho su prelado por pacífica elección canónica.

CAPÍTULO XXVIII

De lo que le sucedió al P. Fr. Tomás Casillas y a sus compañeros en la jornada de las Indias, &c.

EMBARCÓSE el P. Fr. Tomás Casillas con todos sus religiosos, que eran cuarenta y cinco, y los diez y seis hijos de S. Esteban de Salamanca, el año de 1544, a 9 de Julio, en un navío que se llamaba S. Salvador, y habien-

do salido toda la flota de la barra de Sanlúcar con próspero viento, solo el navío de los religiosos se quedó en frente del puerto sin poder moverse, cosa que causó extraña novedad a todo Sanlúcar, que lo miraba. Al cabo de veinte y cuatro horas, y después de varias disensiones sobre quién tenía la culpa, salió el navío de aquel peligro con bastante aire, y se juntó con la flota que le esperaba; pero aún no había bien salido al mar, cuando se ladeó de suerte, sin poderlo enderezar, que venía casi descubierta la quilla, y la metad de la plaza debajo del agua, que se tuvo por milagro no irse a pique. Y entonces se echó de ver que tuvo la culpa el piloto de mar, que le cargó mucho por la parte de arriba, no habiéndole echado el lastre necesario. Padecieron mucho en esta embarcación los religiosos, porque como se ladeó tanto el vaso en que iban, era el peligro tan grande, que a cada paso entendían anegarse, y fuera de esto padecían la descomodidad de no se poder mover en la nao sino asidos a unos cables que se tiraron de popa a proa, por no dar consigo en el agua. No bastaron estos contrastes para que desmayasen en sus fervorosos intentos, porque como nacían del fuego de caridad que ardía en sus pechos, no le pudieron apagar las muchas aguas y tribulaciones que comenzaban ya a gustar, antes bien el Señor que había ordenado todos estos trabajos, no para dejar en ellos a sus siervos, sino para adelantarlos en méritos y manifestar el sufrimiento y fortaleza con que le servían, les cumplió la palabra que a los tales tenía dada por Isaías, 43: *Cum transieris per aquas, tecum ero.* Y así amparados del Señor y teniéndole de su parte, llegaron a 19 del mismo mes a la isla de la Gomera, donde gobernaba entonces la condesa D.ª María de Castilla, por estar ausente el Conde. Envióle el P. Fr. Tomás un recaudo, suplicándole que les mandase dar casa donde recogerse. Ofrecióles la Condesa la fortaleza, mandándola aderezar decentemente. Viéronla, y lo estaba mucho, mas iban entre sí tan unidos, que pareciéndoles que para todos era muy estrecha, por no apartarse ni dividirse unos de otros, aunque agradecieron el beneficio, no aceptaron la posada. Dióles luego la Condesa la iglesia, que era habitación más capaz, y de ésta gustaron mucho, por ser casa propria de Dios, muy a propósito para sus santos ejercicios, y estar dispuesta con cierto modo de clausura. Dieron los religiosos muchas gracias a la Condesa, lo que no hizo el Cura, que no gustaba de huéspedes en su iglesia. No tardó en llegar ni en explicar su gran talento en puntos de política; habló con cólera, puso ceño, y hizo otras demostraciones proprias de su dureza. Procuraron los religiosos aplacarle, diciendo que era cosa de la Condesa, y ni esto ni otras muchas razones que con su prudencia le proponía el P. Fr. Tomás Casillas, fueron bastantes a reducirle, hasta que le habló la Condesa. Con esto, aunque de mala gana, dió licencia para aquella noche, y palabra de no echarles hasta el día siguiente. Amaneció éste, y acudiendo el pueblo a las misas de los religiosos, les parecía que eran muy diferentes de las de su Cura, por la mucha devoción y espíritu, gravedad y gran reposo con que las decían (1). Causó también mucha devoción verles cantar las horas canónicas, por el sosiego, concierto y pausa con que las cantaban. Admiraban la diferencia de los tonos, la puntualidad de las ceremonias a sus tiempos, cosas que despertaban devotísimos afectos en todo el concurso, y excitaba los ánimos a hacer bien a gente tan religiosa y con cuyos ejercicios tanto se alentaban. Envióles la Condesa de su palacio comida tan abundante para todos, que pudieran convidar a otro Convento, y con haber dado más de la mitad al Cura, con todo eso no estaba contento. Comió allí con los religiosos aquel día, y al tiempo de irse a su casa

(1) Remesal, lib. 5, cap. 1.

a la noche, aunque no dijo que se quedasen, tampoco dijo que se fuesen. Quedáronse allí aquella noche, y el día siguiente, víspera de Santa María Magdalena, comenzando los religiosos a cantar las vísperas con la solemnidad que se debe a tan grande fiesta, se encolerizó tanto el buen Cura, que le hubieron de dejar que las cantase él con el sacristán y el monacillo. Hecha esta acción, a su parecer heroica, se salió a la puerta de la iglesia tan satisfecho y contento como victorioso, y si no hubiera quien le afeara el desatino según él era, no se aquietara con éste. Mas hubo quien se lo dijo muy bien, y convencido, dió licencia a los Padres para que cantasen las horas canónicas todo el tiempo que allí se detuviesen. Con esto se detuvieron los religiosos algún tiempo, y el día de Santiago llegaron a visitarlos dos de su hábito, del Convento que tenía la Orden en aquella isla, diciendo que les habían estado esperando dos días en el Convento, y que juzgando que ya no irían, se habían determinado de venir a visitarlos. Traían abundancia de regalos para los caminantes, y algunos de los que se usan en el mar, cecinas, perniles, tocinos y algunos pescados frescos de muy gran regalo. Alegráronse mucho unos y otros, y después de haber hablado algún tiempo de diferentes cosas, contaron los de la tierra a los forasteros cómo en aquella iglesia donde ellos estaban aposentados, había sucedido un caso prodigioso al P. Fr. Domingo de Mendoza, hijo del Convento de S. Esteban, que era el primero que había llevado la Orden a las Indias, y fundado el Convento en que ellos vivían, y el de la Gran Canaria. Fué el caso del endemoniado, que se refirió en su vida, a que nos remitimos. Volviéronse a su Convento los dos religiosos, y los caminantes en el tiempo que allí se detuvieron, confesaron a muchos, y predicaron en la iglesia tres sermones con mucha edificación de aquel pueblo, y predicaran muchos más, si no fuera porque el Cura lo estorbaba, temiendo que los frailes no se le levantasen con el lugar y la iglesia, según estaban ya bien recibidos de todos.

Trataron con esto de caminar adelante, y considerando el P. Fr. Tomás Casillas la gran descomodidad con que sus religiosos habían hasta allí navegado, se determinó a dividirlos en diversos navíos. Hubo sobre esto algunas dificultades, y al fin se vino a concluir que diez y nueve religiosos se repartiesen por las demás naves de la flota, y los demás fuesen juntos en la mesma en que habían hasta entonces navegado. Cuidó la Condesa de regalarles todo el tiempo que allí estuvieron, y al partirse les dió para el viaje cantidad de bizcocho y mucho dulce así de azucar, de que tenía un grande ingenio, como de cajas de conserva de mucho regalo. Despidióles el Cura de mejor gana que les había recibido, mirándoles por las espaldas como a unos serafines el que cara a cara siempre les miraba con ceño. Y con esto el P. Fr. Tomás Casillas y sus religiosos se embarcaron a 30 de Julio. Tuvieron en este viaje algunas calmas, mas no hubo desgracia considerable. La nave de S. Salvador, que después de lastrada en la Gomera, había navegado mejor que todos las de la flota, por ser más velera que ellas, por poco se hiciera pedazos yendo a embestir en una roca, si con gran fuerza del timón no la desviaran, haciéndola volver atrás. Y lo mismo le hubo de suceder a la Capitana, que como el demonio entendía que la mercaduría que allí iba no era para su ganancia, ponía toda la diligencia posible para que no llegase a salvamento. Pero libróles Dios por su bondad de estos riesgos, y llegaron al puerto de la isla de Santo Domingo martes 9 de Septiembre de 1544. Y antes de saltar en tierra salió a recibirles el Suprior del Convento que la Orden tiene en aquella Provincia. Llamábase Fr. Antonio de León, era hombre docto y maestro en teología, y tan celoso de la salud de las almas, que para remedio de muchos abusos que había

en aquella tierra, había venido a España, y en el Convento de Salamanca, de donde era hijo, había substanciado unos doctos memoriales para el buen despacho que al fin sacó del Consejo de Indias. Con esto conocía a muchos de los que iban allí de este Convento, y como a esto se juntaban las dos hermandades de la profesión y de la casa donde la habían hecho, recibiólos con grande agasajo a todos. Salieron luego a recibirlos también el Prior con todo el Convento, y el Provincial, que a la sazón se hallaba allí, y también el Obispo de Puerto Rico, que había llegado a aquella isla a ciertos negocios. Fuéronse luego todos a la iglesia cantando un *Te Deum laudamus* en hacimiento de gracias por el buen suceso de la jornada, y después de haber sido muy bien recibidos y agasajados, trataron de no estar ociosos. Hízose el Convento con los huéspedes estudio formado, por los continuos ejercicios de muy graves disputas, de que gustaba mucho el Provincial de aquella Provincia, que era hombre doctísimo. Eran en aquella isla las tiranías de los españoles tan grandes como antiguas, y aunque los religiosos de aquel Convento las sentían mucho, escarmentados de algunos casos pasados y de las muchas inquietudes y trabajos que padecieron los que habían pretendido el remedio, había días que callaban sin osar hablar palabra en este punto ni en disputa, ni en púlpito, ni en confesionario. Los forasteros tomando consejo del Señor Obispo D. Fray Bartolomé de las Casas, que iba con ellos, y del P. Fr. Tomás Casillas su prelado, se resolvieron a predicar contra ellas, diciendo con claridad a aquel pueblo el mal estado en que sus crueldades le tenían, para que de esta suerte la injusticia y tiranía, pecados tan graves contra el prójimo y por el consiguiente contra Dios, no prescribiesen contra el evangelio, haciéndose sus predicadores perros mudos, sin voz para ladrar, publicar y defender la verdad. Predicó el P. Fr. Tomás de la Torre el punto de la injusticia de la esclavonía de los indios con tanta discreción y prudencia, que solamente los doctos pudieron entenderle, por parecerle que para la primera vez bastaba sólo insinuarle. Comenzó luego a haber rumor en el pueblo, interpretando en los corrillos los discursos del púlpito; y temiendo no pasase el rumor a tumulto, un clérigo docto y discreto (según la prudencia que más se usa en el mundo) acompañado de un caballero muy noble fué a pedir de parte de la Ciudad al P. Fr. Tomás Casillas y al P. Fr. Tomás de la Torre que no se tocase otra vez en los sermones aquel punto de los indios esclavos, porque fuera de ser casi imposible el remedio, se podía temer grave disturbio en el pueblo, si se redujese a práctica aquella doctrina.

Vinieron los Padres por entonces en hacer lo que la Ciudad pedía, mas apenas se habían ido los dos comisarios, cuando a entrambos a dos Padres les dió tal vergüenza de la respuesta que a la Ciudad habían dado, que luego al punto determinaron que se volviese a predicar lo mismo, explicando claramente la opinión que tenían acerca de los indios esclavos, porque estaban muy arrepentidos de la tibieza que habían tenido, siguiendo el dictamen de la prudencia del mundo, y no el espíritu de la libertad apostólica, a que estaban obligados por su estado. Determinaron que el P. Fr. Tomás de la Torre predicase el domingo siguiente en el Convento, y allí tratase con más claridad el punto. Hízolo de tal suerte, que sin apartarse un punto del discurso que pedía la letra del evangelio, no trató en todo el sermón otra cosa, ponderando con muy graves razones la obligación que tenían los españoles a poner en libertad a los indios que injustamente tenían por esclavos. Apenas hubo acabado el sermón, cuando comenzaron mil rumores en la iglesia, y fuera de ella

(1) Remesal, lib. 5, cap. 13.

mil corrillos de gente alborotada, conjurándose todos contra los santos ministros del evangelio, y dando contra ellos la sentencia que su furor les dictaba. Unos decían que sería bueno matar al predicador tirándole un carabinazo, otros que en embarcándose les echasen a fondo la nave, y unos y otros imaginaban mil locas quimeras para conseguir el intento. Estaban tan lejos los santos predicadores de perder con estas amenazas el ánimo, que antes cobraban mayores alientos con ellas, y así volvió a predicar el mismo P. Fr. Tomás de la Torre el día de Todos Santos, y trató el mismo punto con grande eficacia, espíritu y pecho apostólico. Volvió a alborotarse como había hecho antes el pueblo, y los interesados para irritar al presidente y oidores contra los santos religiosos que les alumbraban con la verdad, echaron voz que Méjico, Chiapa, Honduras, toda la Nueva España y el Perú se habían alzado y rebelado contra el Rey por la ejecución de las nuevas leyes que los Padres persuadían con su doctrina. Para animar más la materia, escribían en sus casas cartas con firmas voluntarias, y publicábanlas como venidas de lejas tierras, costumbre que hasta hoy conservan algunos desalmados, como se ha experimentado varias veces con harta confusión y vergüenza suya. Sobornaban también a la gente que de estas tierras venía, para que dijesen lo que nadie había soñado, y al fin causaron tal confusión en la isla, que todos se conjuraron contra los religiosos, y se convinieron en no darles limosna. Pasaban con esto grande trabajo los Padres, porque muchos de los que iban en compañía del P. Fr. Tomás Casillas, andaban muy enfermos, habiéndoles hecho novedad el temple de la tierra, y así era mucha la necesidad que padecían. Mas como era todo esto ocasionado de procurar con santo celo la salud de las almas y dilatar en el mundo la fe de Jesucristo, no les faltó la providencia divina, cuando más les afligía la impiedad mundana.

No vino sin muchas oraciones el socorro del cielo, porque fuera del tiempo que de ordinario gastaban en la oración, se pedía entonces con muy particulares instancias, y había ordenado el P. Fr. Tomás Casillas que en ningún tiempo, ni de día, ni de noche, faltase alguno de los religiosos de la presencia del Santísimo Sacramento pidiéndole socorro. Vino éste, no como a Elías, ni como venía á S. Pablo, primer ermitaño; mas sin duda vino con bien especial providencia, por medio de una negra, viuda, vieja y pobre. Movió Dios el corazón de esta mujer a que sin mandárselo nadie, se hiciese demandadera de los religiosos, y entrándose por las casas de los vecinos de aquella ciudad, pedía limosna para los Padres forasteros, y con notable fidelidad iba a la portería del Convento dos o tres veces cada día cargada de pan y vino, carne, pescado, fruta y otras cosas, y todo con grande abundancia y no menor admiración de todos. También los oficiales del Rey, viendo el peligro en que los religiosos estaban, y que ellos no se acordaban de las cédulas que el Rey con tanta liberalidad había despachado, se las pidieron, y viéndolas, les proveyeron con gran regalo y abundancia de todo lo necesario. Los religiosos de San Francisco llevaban también cada día a algunos a comer y cenar en su casa, y los que iban allá, acudían con ellos al coro, se vestían al altar, y se sentaban por sus antigüedades, como si fueran de una misma profesión. Residía entonces allí el prelado que en esta sagrada Religión llaman Comisario de las Indias, fraile santo y docto y autor de esta hermandad religiosa. Sucedió una vez que estando comiendo en el refectorio unos y otros, y leyendo la vida del seráfico P. S. Francisco, llegó el lector a un punto de la historia en que se refería que entrando una vez el santo Patriarca en un refectorio de sus frailes, viéndole aderezado y curioso, con manteles limpios y vasos de vidrio, no conociéndole por suyo, se sentó debajo de la mesa a comer pan y agua con

muchas lágrimas. El refitolero que entonces había en S. Francisco, demás de ser él muy curioso, se esmeraba entonces por los huéspedes en la limpieza de su oficina, y leyéndose esta historia, todos los frailes que allí estaban, la entendieron por sí, y el Comisario mandó al lector que no pasase adelante. Acabaron la comida en silencio con mucho sentimiento, y algunos que con la consideración dieron más fuerza al ejemplo del santo Patriarca, lloraban con mucha ternura, y de allí adelante se dió orden que se ahorrase de curiosidades, puesto que los huéspedes no eran de cumplimiento.

Aunque hubo en la isla de Santo Domingo tanta turbación y alboroto, ocasionado no de la doctrina de los santos predicadores, que ésa buena era, sino de la mala disposición de los ánimos, mucha dureza y soberbia de los españoles, con todo eso no se perdió del todo la semilla del santo evangelio, ni se volvió a Dios vacía su divina palabra, antes tuvo prósperos sucesos, no en todos los oyentes, sino en aquéllos que Dios tenía ordenado que recibiesen la luz como debían. Quien dió con grande abundancia fruto por entonces, fué una viuda, que llamaban la viuda de Solano, y era la persona más poderosa que había en toda la isla. Parecíase algo ésta a aquélla que se llamaba Lidia Purpuraria, vecina de la ciudad de Tiatira, de quien se escribe en los *Actos de los Apóstoles* que habiendo oído la doctrina de S. Pablo, recibió la fe de Jesucristo y se baptizó. Imitóla ésta en la resolución santa, porque habiendo oído los sermones de los religiosos, se fué a ellos, y manifestándoles el deseo de salvarse, les dijo que nunca había entendido que tener a los indios por esclavos era pecado ni tan grave ofensa de Dios como ellos decían; pero que pues lo era, toda su hacienda, honra y vida, ponía con toda su voluntad en sus manos, para que hiciesen de todo lo que juzgasen que convenía para su salvación. Y decía esto la buena mujer con tantas veras y con tan gran menosprecio de todo cuanto tenía, que se admiraban los religiosos de ver tan claros indicios de la divina gracia, que en ella obraba eficacísimamente (1). Dió, aconsejada de los religiosos, libertad perfecta a más de docientos indios que tenía por esclavos, confesóse generalmente, hizo grandes limosnas, y cada día la enviaba con mucha abundancia al Convento, de tal suerte que ya sobraban comida y regalos. Mas no por eso la negra dejaba de acudir a su oficio, antes entonces lo hacía con más cuidado que antes, y los religiosos estimaban mucho más esta limosna que la estimaran de un príncipe soberano, porque éste diera mucho porque le sobraba, y ésta daba lo que le costaba su sudor y trabajo. Con estos tan buenos sucesos se alentaban mucho el P. Fr. Tomás Casillas y los demás religiosos, y viendo que las tribulaciones iban ya cesando, concebían ciertas esperanzas de que todo se remediaría, y especialmente el impedimento con que entonces se hallaban para salir de aquella isla, que era falta de embarcación; y esta necesidad remedió Dios moviendo los corazones de los oficiales del rey para que embargasen una nave que entonces se prevenía para ir a tierra firme, y mandasen que fuese a Yucatán, que era a donde habían de ir el Obispo y los demás religiosos, para irse luego desde allí a Chiapa por el río de Tabasco.

---

(1) Remesal, lib. 1, cap. 4.

CAPÍTULO XXIX

En que se prosigue la jornada del P. Fr. Tomás Casillas y sus compañeros, y se da noticia de algunos sucesos que les sucedieron en Campeche, &c.

PUBLICÓSE la partida de los religiosos, y ya los ciudadanos de Santo Domingo de la Española, que antes se habían mostrado tan escasos con los Padres, comenzaban a sentir su ausencia, diciendo que dejaban la ciudad sola, y que ellos tenían la culpa, pues no merecían varones tan apostólicos, que nadie los había desengañado como ellos, y que si perseveraran en tratarlos, se remediaran mil daños y se hicieran otras tantas buenas obras. Y más conversaciones tenían en esta materia, que antes habían hecho corrillos para negarles el sustento y trazar mil géneros de muertes con que acabarlos. Acudieron muchos con abundantes limosnas para su avío, pero quien entre todos se señaló, fué la sobredicha viuda de Solano, que era la que más lo sentía, por la falta que conocía había de hacerle la asistencia de los religiosos para su consuelo. Procuró pagarles con temporales los bienes espirituales que había recibido, enviándoles muchos y muy diferentes regalos, dinero, cera y otras cosas para el culto divino. Con estas ayudas de costas se embarcaron a 14 de Diciembre, y puesta en alta mar la nave, comenzaron a dar la vuelta a la isla. Sobrevínoles dentro de poco tiempo temporal adverso, y sacándoles del rumbo que habían tomado, que era por entre las islas de Cuba y Jamaica, les hizo dejar esta isla a mano derecha, habiendo de ser al contrario; mas fué un yerro que ocasionó buen suceso, porque si entre las dos islas les cogiera la tormenta, no dejara de hacer pedazos la nave. Padecieron una gran tormenta tres o cuatro días antes del de Santo Tomás Apóstol, que fué cuando salieron bien de ella a fuerza de himnos, de letanías y oraciones, con que merecieron de Dios próspero temporal. Celebraron la pascua del Nacimiento de Cristo con toda la devoción que se podía en el mar, donde el primer día del año de 1545 les amaneció muy claro y sereno, llenando de alegría los corazones. Caminaba la nave sin recelo, siguiendo con ligereza el rumbo del timón, mas interrumpióse presto este gozo, porque a la hora del comer vieron gran multitud de taninas, pescados que caminan juntos como hatos de ganado, y suelen ser pronóstico de mal tiempo. Algo tuvieron de revolución y viento, mas no fué cosa considerable, y así lunes 5 de Enero reconocieron el puerto de San Lázaro (llamado así desde el año de 1519, en que el capitán Francisco Hernández de Córdoba le descubrió domingo de Lázaro) en el lugar de Campeche, que era donde querían desembarcar, y ciertos ya del buen suceso cantaron en hacimiento de gracias un *Te Deum laudamus*, y luego la misa de la Epifanía. Envióse una barca a tierra para que avisase de la llegada de los religiosos en Campeche, lugar como de quinientas casas de indios. Había junto a él una villa de españoles de hasta trece vecinos, que con la nueva se alborotaron bastantemente. Volvió la barca, y en ella el Cura del lugar con cuatro o cinco españoles, que por más que hacían, no podían disimular la pena. Venían también muchas canoas de indios desnudos, sin más abrigo que una faja que les honestaba algo, y como era la primera vez que los religiosos

vían gente de aquella librea, no dejó de causarles algún género de horror por entonces. Algunos de los principales que allí venían, traían camisas y calzoncillos de mantas de algodón, y un paño de manos revuelto al cuello, con una punta sobre el cuello al lado del corazón, todas invenciones bárbaras de trajes ridículos, si no es que tuviesen algo de supersticiosos. Sacaron los indios a tierra al buen Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas y a los religiosos con gran contento. Estaba el arenal lleno de gente, y a todos les echó su bendición. Luego se fueron todos juntos a la iglesia, donde oyeron una misa, que se dijo sola, porque ya era tarde, y después de ella cantaron otra vez el *Te Deum*, dando gracias a Dios por el buen suceso de la jornada.

Después de haber cumplido con aquella obligación, que era la primera, fué forzoso que buscasen hospedaje. Acudieron luego los españoles, pidiendo al P. Fr. Tomás Casillas que les dejase llevar los religiosos a sus casas, ofreciéndoles el regalo y cariño que la ocasión y la necesidad pedía, y estimando el Vicario el agasajo, mandó que se repartiesen por las casas de los españoles, porque juntos no era fácil el poder acomodarse. Hízose así, y después de muy bien hospedados y regalados, se fueron al pueblo de los indios, porque deseaban mucho saber el modo de vivir que tenían. Eran casi todos infieles, y así los hallaron, aunque era fiesta, trabajando en las haciendas. El pueblo no tenía orden ni concierto, ni las casas estaban juntas, sino distantes, con las paredes de caña y los techos de paja, al fin como jaulas de pájaros. Salióles a recibir todo el pueblo, y el cacique muy contento les llevó a su casa, donde les dió colación a su modo, de varias frutas y otras cosas de la tierra. Juntáronse a la noche en la iglesia todos los religiosos, y dispusiéronla en forma de convento, y el P. Fr. Tomás Casillas ordenó luego el modo de vida, mandando que la misa mayor, las vísperas y completas, se dijesen cantadas, y todas las demás horas rezadas. Ordenó también que se tuviesen dos horas de oración, y a esto añadía cada uno lo que quería. Íbanse solos por las riberas del mar, y recogidos a la sombra de algún arbol se regalaban meditando como Padres del yermo los que lo eran de aquella gentilidad, y sus apóstoles. Entreteníanse también algunas veces (al fin como recién venidos) en saber las cosas particulares de aquella tierra, porque todo hacía al caso para poder ejercitar su ministerio. Dijéronles por cosa muy cierta que toda aquella tierra era antiguamente mar, y que retirándose las aguas hacia el centro, la habían dejado descubierta como entonces estaba. Dijéronles también cómo en aquella tierra pocos años antes que llegasen los españoles a ella, un indio principal sacerdote llamado Chilancambal, tenido en el país por un gran profeta, había dicho que dentro de breve tiempo vendría de hacia donde nace el sol gente barbada y blanca, y llevaría levantada la señal de la cruz, cuya figura les mostró, a la cual no podrían llegar sus dioses, antes huirían de ella. Habíales dicho también que esta gente había de enseñorear la tierra sin hacer mal a los que quisiesen paz, y que dejarían sus ídolos y adorarían un solo Dios, a quien aquella gente adoraba. Hizo una cruz de piedra, y púsola en los patios de los templos, adonde fuese vista, diciendo que aquél era el árbol verdadero del mundo, y por cosa muy nueva la iban a ver muchas gentes, y la veneraban desde entonces. Por esta causa los indios de aquella tierra preguntaban a Francisco Hernández de Córdoba, que era el clérigo que llevaban los españoles, y a los que iban con él, si venían de donde nacía el sol; y después cuando el adelantado Montejo entró en aquella tierra, viendo la gran reverencia que él y todos los

---

(1) Remesal, lib. 5, cap. 7.

españoles hacían a la cruz, tuvieron por cierto lo que Chilancambal su sacerdote y profeta les había enseñado.

Supieron más, que en aquella tierra había habido antiguamente baptismo con unas palabras proprias de aquella lengua, que en la nuestra significan nacer otra vez. Era notable la devoción que aquellos indios tenían con este su baptismo; nadie le dejaba de recibir, y todos juzgaban que en él recibían una perfecta disposición para ser buenos, no ser ofendidos de los demonios, y recibir la gloria que esperaban. Los ritos de este baptismo eran los siguientes. Recibíanle desde tres años hasta doce, y antes y después no podían, ni tampoco casarse antes que le hubiesen recibido. Si alguna vez se dispensaba en el tiempo, escogíase para el acto día a propósito, que entre ellos lo era cualquiera que no fuese aciago. Ayunaban los padres tres días antes, y abstenían del uso del matrimonio, y los sacerdotes purificaban la casa, echando al demonio de ella con ciertas ceremonias. Iban los niños al sacerdote, y éste les echaba en la mano un poco de maíz y incienso molido, y ellos en un brasero, y enviaban un vaso de vino fuera del pueblo, mandando al indio que le llevaba, que no le bebiese, ni mirase hacia atrás; y con estas ceremonias les parecía a ellos que habían echado al demonio fuera de casa. Luego salía el sacerdote revestido con unas vestiduras largas, muy graves y muy autorizadas, y con un hisopo en la mano, ponían a los niños unos paños blancos en las cabezas, y si eran ya grandecitos, les preguntaban si habían cometido algún pecado, y si decían que sí, les apartaban de los demás, y bendecíales el sacerdote con ciertas oraciones, amagándoles con el hisopo, y con una agua particular que para esto tenían, les mojaba la frente y todas las facciones del rostro y entre los dedos de los pies y de las manos. Luego se levantaba el sacerdote, quitaba los paños a los niños, y hechos ciertos presentes se terminaba la fiesta con banquetes, y en nueve días después del baptismo no había de llegar el padre del niño a su mujer, cosa que debe causar grande confusión en los cristianos, pues siendo aquélla una ceremonia vana, la celebraban aquellos bárbaros con tanta pureza, y ahora se hiciera cosa intolerable a los católicos, si esto se les mandara después de haber recibido a Dios vivo en sus pechos. Hallaron también los Padres relación que entre estas gentes había confesión vocal de pecados, semejante en algo al santo sacramento de la Penitencia, y algunas otras ceremonias de la Iglesia, que como el demonio es mona de Dios, desde que se le ofreció aquella locura de serlo, y nunca desiste de ella, quiere ser servido de sus súbditos con las mismas ceremonias que el verdadero Dios, que faltándoles la virtud, se quedan sólo en una vanísima superstición.

Más supieron por carta de un clérigo escrita al Señor D. Fr. Bartolomé de las Casas, que un hombre muy principal de aquella tierra preguntado en cierta ocasión de su creencia y de la antigua religión de aquella tierra, respondió que allí creían en el verdadero Dios que está en el cielo, y que este Dios era Padre, Hijo y Espíritu Santo. Dijo que el Padre se llamaba Izona, y que había criado todas las cosas, y que el Hijo tenía por nombre Bacab, y había nacido de una virgen llamada Chiribirías, que está en el cielo con Dios, y que la madre de Chiribirías se llamaba Ischel. El Espíritu Santo decían que se llamaba Echuach, y de Bacab decían que Izona su padre le había muerto, habiéndole primero hecho azotar y coronar de espinas, y que le había puesto en un palo, tendidos los brazos. No entendían ellos que estaba allí clavado, sino atado, pero decían que allí había muerto, y que después de tres días había vuelto a vivir, y se había subido al cielo, donde estaba con su padre Izona. Después de esto decían que había venido el Espíritu Santo, a quien ellos llamaban Echuach, y que había hartado la tierra de todo lo que había menester.

Preguntándole a este hombre qué significaban aquellas voces, decía que Izona significaba el gran Padre, Bacab el hijo del gran Padre, Echuach mercader, y Chiribirías madre del hijo del gran Padre. Decía también que se habían de morir todos los hombres, pero de la resurrección de los muertos no tenía noticia. Preguntado por dónde había alcanzado estas cosas, dijo que era doctrina común que los padres enseñaban a los hijos, sin acordarse del primero que las había enseñado. Los indios de aquella tierra decían que en los siglos pasados habían venido a ella veinte hombres, entre los cuales el principal se llamaba Coras, y que mandaban que se confesase la gente y ayunase, y así había entre ellos muchos que ayunaban el viernes, por haber muerto aquel día Bacab. Todas estas noticias, de lo que sirven y pueden servir a los cristianos, es de admirar la providencia divina y la suavidad de su gobierno para con los hombres, pues entre gentiles puso tan claras noticias de tan altos misterios, y no sería mucho que con alguna especial providencia se los hubiese Dios revelado, como también los reveló a las Sibilas. Y en las historias de los romanos se escribe que en un sepulcro de un gentil, en el tiempo de Constantino y Elena, se halló que tenía sobre el pecho una lámina de oro el cadáver, donde estaban grabadas estas palabras: «Cristo nacerá de una virgen, y yo creo en él. Oh sol, en los tiempos de Constantino y Elena me verás otra vez».

Parecióle al P. Fr. Tomás Casillas que ya era mucha la detención en Campeche, y que podría cansar, y también le picaba algo el escrúpulo de que allí no habían desengañado a los españoles como lo habían hecho en la isla de Santo Domingo, porque como en Campeche eran huéspedes de los españoles, no era tan fácil hablarles con libertad, y así en una plática que tuvo a los religiosos, después de haberles dicho cuán agradecidos debían estar, y la obligación que tenían de encomendarles a Dios con mucho cuidado, les propuso que ya convenía dejar las casas de los españoles, lo uno, por no cansarles, y lo otro, porque las dádivas a los más sabios y a los más prudentes ciegan, quitando el uso al cristiano desengaño. Esto les propuso como cosa necesaria por lo menos para desmentir la opinión falsa que de ellos habían concebido algunos en la isla de Santo Domingo, cuando les decían: «Irán allá Padres, y harán como los demás, que dádivas quebrantan peñas». Por esto les decía que convenía dejar las casas de los españoles, porque así, no recibiendo, cesaría la sospecha, y ellos estarían libres y firmes en sus propósitos de morir primero que dejar de desengañar al mundo. Parecióles bien a todos este santo dictamen, y luego trataron de despedirse de sus huéspedes con mucha cortesía. Los españoles sintieron tanto que los religiosos dejasen sus casas antes de salirse del lugar, que fueron todos al P. Fr. Tomás Casillas y le rogaron con importunas instancias que no les hiciesen tan grande agravio, para lo cual alegaron tan buenas razones, que se quedaron las cosas como antes estaban. Los indios en este tiempo acudían de toda aquella comarca a venerar los religiosos con mucha devoción, estábanles esperando al salir de sus casas, hincábanse de rodillas, besábanles los hábitos y levantando las manos al cielo con cordial afecto solían decir muchas veces, Jesús, Jesús, demonstraciones en que conocían los religiosos el ansia que aquellos pobres tenían de conocer a Dios. Los gentiles no tenían templos ni ídolos, porque no se los permitían los cristianos, si no es algunos de los que tenían ocultos en los montes, a donde iban a celebrar sus sacrificios, y así cada día hallaban los religiosos mucha sangre derramada por los campos. Iban a veces los religiosos al pueblo de los indios a decirles por intérprete algunas cosas de Dios, mas aunque hallaban grande devoción en algunos, a ninguno baptizaron por entonces, porque como no estaban de asiento en aquella tierra, no les pareció conveniente per-

der el fruto, sembrándola y no cultivándola. A los españoles hasta entonces, aunque todos los domingos se les predicaba, no se les había dicho el mal estado en que estaban, ni la injusticia que hacían a los indios en tenerlos por esclavos sin serlo, porque el Señor Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas trataba con muchas veras de desengañarles. Hubo sobre el punto algunos y no pequeños disgustos, y con esta ocasión los religiosos volvieron a tratar de dejar las casas de los españoles, como lo hicieron, respondiendo los súbditos con la obediencia de su prelado, y el prelado con muy corteses razones.

Faltábanles de andar para llegar a Chiapa ciento veinte leguas, y las sesenta hasta llegar a Tabasco muy dificultosas, y principalmente si se anduvieran por tierra, por las muchas lagunas y pantanos, fuera de que no tenían en qué portear lo que llevaban de España, que era mucho, por ser todo lo necesario para el servicio, aseo y adorno de las iglesias y conventos. Con esto se determinaron a ir por mar aquellas sesenta leguas, y fletando una barca pusieron en ella lo mejor que llevaban de Castilla, con algunas cajas de libros. Dispuso el P. Fr. Tomás que se embarcasen en ella diez religiosos en compañía de otros muchos españoles, los cuales se hicieron a la vela un domingo a 18 de Febrero. Decía el P. Fr. Tomás Casillas al despedirlos que no sabía qué se tenía, que no gustaba mucho de aquella ida, y que aunque la disponía, quedaba algo descontento de que se partiesen. Despidiéronles los que se quedaban con lágrimas y sollozos, que parecía que a todos les decía el corazón el infortunio, y antes de verlo ni saberlo ya sabían llorarlo. Con amoroso sentimiento los fueron acompañando hasta embarcarse, y dándoles el último abrazo, como si ya no los hubieran de ver más en esta vida, se volvieron a la iglesia a hacer oración por sus navegantes. Salieron éstos del puerto con muy próspero viento, y eran por todos más de cuarenta personas. Anduvieron poco el primer día y el segundo, porque la barca era vieja, algo desabrigada, no muy velera y al fin muy poco a propósito. Mudóse el tiempo con un norte muy adverso, cuando estaban todos tan descuidados como dormidos, con que por presto que acudieron a la bomba para echar fuera el agua que había entrado con las olas, fueron ineficaces y vanas las diligencias. Vieron que se iba hundiendo la barca, y por más que instaron con el piloto para que la aliviase, no fué posible vencerle ni convencerle. La diligencia que hizo, fué volver las velas, por ver si con esto les echaba el aire a tierra. Pero como Dios los llevaba por allí al otro mundo, ni aire ni tierra pudieron librarles del agua, porque viniendo furiosas olas, anegaron la barca y a los que iban dentro, sin que de los cuarenta se escapasen más que ocho, que se libraron unos a nado y otros asidos a alguna tabla (1). De treinta y dos personas que en esta ocasión se ahogaron, los nueve eran religiosos, y los demás seglares, y de los religiosos los tres que se llamaban Fr. Agustín de la Hinojosa, Fr. Martín de la Fuente y Fray Juan Carrión, eran hijos del Convento de S. Esteban, y los demás de otros conventos. Libróse de esta tormenta un religioso que se llamaba Fr. Francisco de Quesada, por haber tenido la dicha de asirse al argollón de la proa, y fortaleza para resistir a las olas que le iban echando a tierra; y tres días y medio estuvieron sin comer bocado los que se libraron, hasta que les deparó Dios unos españoles, que compadecidos del caso los socorrieron.

Mientras esto pasaba en mar y tierra, el P. Fr. Tomás Casillas y sus religiosos se estaban con el Sr. Obispo en Campeche bien ocupados en sus ordinarios ejercicios, y tenían ya determinada la partida para el domingo, ocho días después de la embarcación de sus buenos compañeros. Tenían una barca

(1) Remesal, lib. 5, cap. 8.

nueva, en que pusieron lo restante de su matalotaje, y hecha esta prevención quisieron antes de partirse celebrar con mucha solemnidad la Conversión de S. Pablo, apóstol y doctor de las gentes, cuyo espíritu como sucesores suyos querían imitar. Dijo la misa el Sr. Obispo, y predicó Fr. Alonso de Villalba, habiendo primero resuelto todos que en el sermón dijese algo del mal estado de los españoles, y la injusticia que a los indios hacían en tenerlos por esclavos. A esto se determinaron por pagar a los españoles el grande agasajo que de ellos habían recibido, con decirles la verdad, que es la mejor moneda, aunque en el mundo nunca suele andar muy corriente. Predicó el P. Fr. Alonso con tanta prudencia, que diciendo la verdad tan claramente que pudieron entenderle todos, no los dejó disgustados. Habían convidado los españoles a los religiosos a comer en sus casas, por ser el último día, y cada uno preguntaba a su huésped qué sentía en aquel punto; y como todos eran de la misma opinión, todos confirmaban la doctrina del sermón, que era la del Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas. No fué mal admitido el desengaño, y algunos de los españoles mostraban buenos deseos de salvarse, deshaciéndose de los esclavos y de toda su hacienda, si les habían de llevar al infierno, y algunos se confesaran de buena gana, pero pedían sus confesiones más tiempo del que los religiosos tenian, porque estaban resueltos a embarcarse aquel día por la tarde. Envió la Ciudad unos regidores a pedir al P. Fr. Tomás Casillas muy encarecidamente que les dejase allí algunos religiosos que les predicasen y enseñasen el camino del cielo, prometiendo tratar a todos los que allí quedasen, como sus muchas prendas y grande calidad merecían. Alegróse el P. Fr. Tomás Casillas del buen deseo de los españoles, y después de haber conferido la materia, agradeciendo y estimando el buen afecto, respondió que hasta llegar a Chiapa no podían dividirse unos de otros, pero que en llegando allá, darían la vuelta y asistirían como era razón a su consuelo. Eligióse sitio para fundar después, y se tomó posesión, y con eso quedaron contentos los españoles.

No se embarcaron aquella tarde por cierta ocupación del piloto, ni el día siguiente por la mañana, por correr un aire muy peligroso, y así a la tarde quisieron cantar vísperas y completas como solían hacerlo. Al fin de ellas entró un español en la iglesia con alguna priesa, y habiendo hecho del mismo modo oración, tiró del hábito al P. Fr. Tomás Casillas, y sacándole de entre los demás, le llevó consigo a la puerta de la iglesia. No oyeron los religiosos lo que el español a su vicario había dicho, mas viéndole santiguar muy despacio, levantar los ojos al cielo, juntar las manos como aquél que hace oración, y estarse en esta postura algún tiempo, sospecharon que era cosa de mucho cuidado. Mas con todo eso ninguno salió a preguntar lo que era, esperando con modestia a ver en qué paraba. Prosiguieron con las Completas, y al fin de ellas, cuando ya todos estaban en oración, entró el P. Fr. Tomás Casillas con mucho sosiego, hizo señal, y mandóles que se sentasen, y como lo que quería decirles era de tanta pena, al ir a comenzar lo dejaba, porque el dolor y gran sentimiento le impedía. Estúvose sin hablar un buen rato, y luego les dijo muy aceleradamente: Padres, nuestros hermanos son muertos. Quiso pasar adelante, y no pudo, atajando el sentimiento las razones, y él y todos, rasgando los corazones, cayeron en tierra con el dolor casi muertos. Llenóse el templo de lamentables sollozos, los llantos y los gemidos quebrantaran las piedras, si éstas fueran capaces de sentimiento. Tristes suspiros hicieron llorar al aire, cuando aquel apostolado publicaba su pena, delante del altar sollozaban, lloraban y se lamentaban de tal suerte, que hacían lo mismo todos cuantos les oían, sin que estuviese lo contrario en su mano. Luego que el Señor Obispo supo lo que pasaba, se fué con mucha priesa a la iglesia, consoló-

los del modo que pudo, y mandó que por los difuntos se cantase un responso. Animábanse a hacerlo, mas como la música en el llanto es importuna, todo el canto vino a ser un continuado llanto. Comenzaban a cantar, y lloraban, porque la pena no daba lugar a la música, y por más que los animaba el santo Obispo, hacía su oficio el dolor y el sentimiento. Acabaron el responso rezando y llorando, y acudieron luego al punto todos los españoles y casi todos los indios, compadeciéndose y lastimándose de tan fatal desgracia. Dieron luego orden de que fuesen algunas personas a llevar de comer a los pocos que habían quedado vivos, y ver si podían poner en cobro la hacienda de la barca, si acaso pareciese alguna. Ofreciéronse a hacer el viaje un vecino que se llamaba Diego de Arandia, a quien acompañaron Gregorio de Pesquera y un conquistador llamado Jiménez, que era también vecino de aquel lugar.

CAPÍTULO XXX

Embárcase el P. Fr. Tomás Casillas con los demás religiosos en Campeche, y prosíguese con los sucesos del viaje hasta llegar a Chiapa, &c.

Ya los marineros deseaban mucho que los religiosos se embarcasen, por ser el tiempo muy a propósito, estar el mar muy quieto, y el viento tan favorable como podía pedirse; mas a los religiosos se les representaba el triste suceso de sus hermanos, y como no se tenían por mejores, tampoco se consideraban más seguros del peligro, ni libres del naufragio. Animólos el Obispo con mucha prudencia, y consolados con sus discretas razones, se embarcaron luego al punto, habiéndose prevenido primero con devotas preces y letanías. Quedaban los vecinos de Campeche con gran sentimiento de su partida, y así acudieron con igual liberalidad a su socorro, dándoles para el viaje mantas de algodón, miel, cera, cecinas, tocinos y otras cosas. Pusiéronse todos los religiosos sus capas, indicio y demostración de su tristeza, y así enlutados se metieron en la barca, y con próspero viento navegaron aquella noche y el día siguiente. En todo este tiempo ninguno comió ni bebió, ni se hablaron palabra unos a otros, porque de todo les causaba grande hastío la tristeza. Dieron los marineros aviso al P. Fr. Tomás Casillas, cuando llegaron al sitio de la desgracia, y allí cantaron todos por sus difuntos un responso, aunque con mucha solemnidad, con más llanto. Luego el Señor Obispo, hecho un S. Pablo en los trabajos del mar, mandó sacar de comer, puso la mesa, trinchó la comida, y para dar más ánimo a todos comenzó a comer el primero, y así hicieron los demás, aunque con bien poco gusto. Tuvieron todo el día siguiente calma, otro día les corrió norte, y viendo que se continuaba, metieron los marineros la embarcación en la isla de Términos, en donde para aumentar más la pena, vieron los religiosos arrojada la barca de la desgracia. Esparciéronse por la playa por ver si el mar había arrojado algún cuerpo, y no hallando ninguno, colgando de unos árboles las mantas de algodón que llevaban, y edificando allí un altar con todo lo necesario, dijeron misa por los religiosos difuntos.

Llegó el tiempo de caminar, y aunque el Señor Obispo no era de parecer que se embarcasen todos juntos, sin embargo el P. Fr. Tomás Casillas quiso

esperar allí a los que habían ido a visitar a los que se habían librado del naufragio, y así, adelantándose el Sr. Obispo con pocos compañeros, se quedaron los demás religiosos en la isla de Términos. Pasándose por ella, hallaron algunos adoratorios hechos de cantería, labrados con gran primor y mucha arte. Había en ellos diferentes ídolos, con figuras de serpientes, de hombres y de mujeres, y pareciéndoles que aquel lugar había sido de religión, aunque vana, aborreciendo la vanidad y amando la verdad, le hicieron casa de Dios, y templo para su religión y culto. Formaron en él un Convento, y allí decían con gran devoción las horas, comían juntos, con lección y silencio, y gastaban casi todo el tiempo en oración. En esta isla celebraron con gran solemnidad la fiesta de la Purificación, y el día siguiente colocaron una cruz, que habían labrado dos de los religiosos, para memoria de sus hermanos difuntos y en señal también de que aquella isla había sido casa de oración, y de que en ella se habían ofrecido sacrificios al verdadero Dios. Estando todos juntos poniendo la cruz en la tierra, llegó el P. Fr. Francisco de Quesada con Gregorio de Pesquera y Jiménez, el vecino de Campeche, y un labrador de Castilla la Vieja llamado Zamora, que era hombre de muy buena razón y criado del Señor Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas. Hubo muy grande alegría con los cuatro que vinieron, y luego se trató del viaje. Embarcáronse, siguiéndoles un formidable escuadrón de mosquitos, que no les hacían poca guerra. Caminaron el día siguiente por tierra guiados de unos indios, que sin querer o queriendo, les hicieron errar el camino, porque en lugar de llevarlos a una laguna, donde Jiménez los esperaba con la comida, los llevaron por unos pantanos muy malos y extraviados, donde tuvieron mucho trabajo. Salieron al fin del mal paso, y fueron entreteniendo la hambre con algunas frutas silvestres, hasta que al poner del sol llegaron a Jicalango fatigados y hambrientos. Encontraron allí unas casas de indios, que gustosos les guiaron a una plazuela, en donde vieron una cruz colocada junto a una iglesia. Alegráronse con el divino espectáculo, pareciéndoles que estaban en tierra de cristianos, y andando más adelante llegaron a otra plaza, en donde estaban muchos indios sentados, que en viendo los religiosos, se levantaron todos, dejándoles sus asientos con mucha cortesía. Llegó luego el cacique con agua, y habiéndoles primero lavado los pies a todos, después les dió colación al uso de la tierra. No tardó mucho en llegar Jiménez, que viendo que no habían ido al puesto señalado, echó de ver que estaban en el lugar, y como sabía la lengua de aquella tierra, hacía oficio de intérprete, y por él preguntaron los religiosos algunas cosas al cacique, el cual les dijo cómo los había recibido con buen corazón, porque sabía que iban allí de Castilla, no a hacerles mal ni a quitarles sus haciendas, sino a cuidar de que se salvasen sus almas. Alegráronse mucho los religiosos viendo la buena razón del cacique, y experimentando en otros lo mesmo, concibieron esperanzas de hacer mucho fruto.

No había en el lugar mucha comodidad de posadas, y así se albergaron todos en un portal, donde pasaron contentos aquella noche, esperando los sucesos que para otro día les tenía preparados la Providencia Divina. A la mañana entraron los religiosos dentro de Jicalango, saliéndoles a recibir el gobernador, que hacía también por entonces oficio de cacique. Lleváronlos a la iglesia, que la tenían muy enramada y con velas encendidas. Dijeron misa, y se detuvieron allí algunos días, haciéndoles grande agasajo los más principales. Sirvióles a la mesa el primer día el cacique, y los otros días los indios de más autoridad. Era la comida siempre de pescado por haber en el lugar mucho y bueno. El pueblo era muy ameno y vistoso, con arboledas muy frescas y apacibles, y les diera mucho gusto a los religiosos aquella estancia, si no la es-

torbara la multitud de mosquitos que los afligía. Eran allí casi todos baptizados, porque los clérigos por no perder sus ganancias, que las tenían grandes en habiendo baptizados, se ejercitaban en esto con gran cuidado. Mas aunque estaban baptizados, no lo parecía, porque ni estaban catequizados, ni enseñados. Para remediar este daño, hicieron luego los religiosos una breve explicación de los principales misterios de nuestra fe, la cual tradujo Jiménez en la lengua de la tierra, y en ésta se leía algunas veces al pueblo, acudiendo todos los indios con grande gusto a oirla. Aunque estaban tan bien ocupados los religiosos, y en cosa tan provechosa para los vecinos de aquel lugar, le pareció al P. Fr. Tomás Casillas enviar un recado al gobernador, y en él a todos los demás, pidiendo que le perdonasen el detenerse allí tanto tiempo. Vino luego el gobernador acompañado de los principales indios a visitar al P. Fr. Tomás Casillas, al cual sirviendo Jiménez de intérprete, le dijo de esta suerte (1): «¿Qué has visto en nuestras casas para que te huya el corazón y nos dejes? ¿No »te servimos bien? Traeremos más, que no nos cuesta nada el pescado y pan »que te damos. Eres cosa de Dios. No habrás aves voraces como cuervos que »nos comas nuestras gallinas como los cristianos que han llevado nuestros hi»jos y hermanos. Esté alegre tu casa, déjanos gozar este día que te vemos, que »no vendrá otro tan alegre para nuestro corazón, que está junto al tuyo como »una mano apretada con otra». Decía esto haciendo grandes reverencias mientras hablaba, y lo mismo hacían todos los que iban con él. Íbalo el intérprete repitiendo palabra por palabra, y cada vez que hablaba, hacía también una grande inclinación. Hicieron juicio los religiosos de que los indios no eran tan bárbaros como los habían pintado, porque aunque el estilo era tosco, parecía bueno el discurso. Bastó la súplica del cacique para que se detuviesen allí algo más, aunque no todos los religiosos, porque habiéndolo remitido el Padre Fr. Tomás a su gusto, algunos se resolvieron a esperar a otros de su compañía, que habían ido al mar a ver si topaban algún cuerpo de sus hermanos, y otros se embarcaron por la laguna de Tabasco, llevando por vicario al Padre Fr. Tomás de la Torre. Llegaron éstos en tres días a Tabasco, en donde fueron muy bien recibidos, y recogiéronse en una casa que les dejó prevenida el Señor Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas con provisión bastante para su regalo. Habíales mandado el P. Fr. Tomás Casillas que en llegando a Tabasco, ni comiesen carne, ni se hospedasen en las casas de los españoles, lo uno por el ejemplo, y lo otro porque estuviesen más libres de respetos humanos para poder desengañarlos, cuando conviniese. Obedecieron puntualmente los primeros días que llegaron, mas hallándose después todos enfermos y con muchas descomodidades, se aprovecharon de la cortesía de los españoles cuanto al hospedaje, pero guardando siempre la abstinencia de carne, para dar buen ejemplo, y esto con tanta puntualidad y rigor, que aunque para los seglares eran carnestolendas, para ellos era cuaresma así en orden a la abstinencia como al ayuno. Detuviéronse poco en este lugar, porque estaban ya con mucho deseo de llegar a ver a Chiapa, que era el fin de su jornada.

Sesenta leguas había desde Tabasco, adonde entonces se hallaban, hasta Chiapa, y las treinta precisamente se habían de navegar, y no teniendo embarcación para eso, se hallaron atajados y impedidos de suerte que no salieran tan presto, si un mercader que se hallaba en Tabasco, no les hubiera socorrido con algunas canoas. En éstas comenzaron a caminar río arriba, llevando siempre forma de comunidad, rezando las horas a coros y cantando las

(1) Remesal, lib. 5, cap. 10.

Completas y Salve con mucha edificación de los que al mismo tiempo iban y venían por el río, que quedaban admirados del modo de caminar de estos religiosos, porque jamás habían visto cosa semejante. Fueron con mucho regalo agasajados de los pueblos de aquella ribera, especialmente el primer viernes de cuaresma, que fué cuando llegaron a uno, donde el cacique los recibió con una calle muy vistosa de arcos de flores, que se extendía desde el principio del pueblo hasta la iglesia, adonde habiendo llegado y hecho primero oración a Dios, predicaron a los indios algunas cosas de nuestra fe. Llevólos luego el cacique a la sombra de unos hermosos naranjos. adonde les dió de comer. Acabada la mesa y habiendo dado a Dios muchas gracias, para darlas también al bienhechor que les había regalado, pidieron los religiosos a un intérprete que hiciese por ellos este oficio político y religioso. Mas el intérprete, que se llamaba Francisco Gil (uno de los primeros conquistadores de Yucatán y el más cruel que se había visto para los indios) en vez de hacer lo que tan de veras le habían pedido los religiosos, extendiendo las manos y formando con ellas dos higas, las puso al indio delante de los ojos diciendo: Toma, para ti, bellaco, que más que eso nos debes. Quedaron los religiosos con muy gran sentimiento del menosprecio que el intérprete había hecho del cacique, y dándoselo a entender en el semblante, abrazó el P. Fr. Tomás de la Torre al cacique, y por señas, como pudo, mirando al cielo le dijo que el Dios verdadero le pagaría aquel agasajo.

Una de las razones que el P. Fr. Tomás de la Torre había tenido para adelantarse, era la comodidad de los religiosos, que siendo muchos, no podían acomodarse en los pueblos de indios, especialmente cuando eran pequeños, y así era mejor que no fuesen todos juntos, y por tanto se había adelantado con algunos sin esperar al P. Fr. Tomás Casillas. Pero luego que éste supo que el Sr. Obispo había salido ya de Tabasco, y que los Padres no se detenían allí, porque así se lo escribían ellos mismos, trató de juntar los que con él se habían quedado, y caminar á toda priesa por alcanzarlos, y habiendo llegado a Tlacotalpán, y no los topando allí, escribió al P. Fr. Tomás de la Torre que dondequiera que aquella carta le hallase, se detuviese con todos sus compañeros, y le esperase. Como iban éstos caminando con gusto, pesóles mucho; pero siendo forzoso obedecer, hubieron de detenerse y esperar todos a su Prelado, que con el grande amor que les tenía, en no los viendo a todos juntos se desconsolaba notablemente, temiendo alguna desgracia o mal suceso. Luego que se juntaron, no cabía de contento de verlos con salud y con tan buen ánimo como para proseguir la jornada tenían. Por evitar el peligroso paso de un río, se vieron una vez obligados a ir por un camino muy áspero, entre árboles, peñascos y cuestas que subían algunas veces tan derechas como suelen subir los cipreses. Con esta aspereza del camino y el trabajo de andarle a pie guardaban con puntualidad el ayuno de la Cuaresma, porque hacer otra cosa lo tenían por grandísimo sacrilegio, y más habiendo asentado desde que salieron de S. Esteban de Salamanca, que los milagros con que habían de convertir a los indios y poner en razón los desconciertos de los españoles, no habían de ser más que la aspereza de su vida, toda llena de mortificaciones y trabajos, pobreza y desprecio del mundo, y así comenzaban en el camino el modo de vida que habían de observar después en los Conventos de Chiapa. Y porque no faltase aún en el viaje el orden y concierto del coro, les hacía el Padre Fr. Tomás Casillas cantar himnos, letanías y psalmos. Llegaron con este concierto a un lugar que se llamaba Gilosuchiapán, adonde el cacique los recibió con agrado; mas despidiéronles presto con gran rigor y severidad los mosquitos, que había muchos y muy molestos.

El día siguiente llegaron á la casa de un español, que se llamaba Pedro Gentil, cuya condición generosa y honradas calidades se habían pegado a toda su gente, especialmente a la mujer, que era por extremo modesta, virtuosa y limosnera, y tenía muy gran deseo de salvarse. En sabiendo que estaban ya cerca los religiosos, salieron ambos a tomar su bendición, besáronles la mano, y el huésped con gran cortesía les llevó a su casa, donde estaban mesas puestas, con manteles alemaniscos, servilletas nuevas, pan de Castilla, que desde la isla de Santo Domingo no lo habían visto los caminantes, vasos, asientos y aparador, muy curioso todo, que para gente tan necesitada como ellos iban, ningún recibimiento pudieron tener más gustoso, y como en todo tenían a Dios muy presente, aun antes de comer le dieron muchas gracias por tan especial providencia. Sentáronse todos, y sirviéronles los huéspedes, que acá en España habían sido hermanos de la Orden, y aun se tenían esta devoción. Regaláronles mucho, y a este regalo, para que no fuese todo de gustos, les sucedieron grandísimos trabajos, porque aquel día fueron doblados los del camino, por ser demasiadamente áspero. Cayeron casi todos enfermos, y habiendo llegado a la cumbre de un monte, donde estaba el peor paso, acudieron los indios con hamacas, y de esta suerte con brevedad los pusieron arriba. Estaba en lo alto del monte fundado un lugar, cuyos moradores les recibieron con grandes bailes y fiestas. Tenían una calle de árboles y arcos de flores desde el principio del lugar hasta la iglesia, que aunque pequeña, estaba muy bien adornada con flores y frutas, que se crían al pie de la cuesta con abundancia. Tenían hecha una casa de ramos muy apacible, donde dieron de comer a los religiosos, y acudieron a verlos infinita gente. Salieron de este lugar a pie los que estaban sanos, y los que estaban enfermos, en hamacas, menos el P. Fr. Tomás Casillas, que aunque lo estaba mucho, no quiso sino ir a pie, por dar buen ejemplo como prelado. Llegaron luego a Viztlán, donde los recibieron con grande fiesta. Más no fué menor la de otro pueblo por donde también pasaron, que por aventajarse y esmerarse entre todos, abrieron un nuevo camino, cubierto todo de enramadas y de arcos triunfales. De allí pasaron a otro pueblo, donde fueron recibidos con una cruz muy llena de flores, sin saber ni entender qué fruto era el que llevaba aquel árbol. Allí les vino a ver de otro pueblo un famoso cacique, que razonó muy largo y no muy mal, coronando su discurso con decir que era cristiano, y que deseaba que todo su pueblo lo fuese. Este santo deseo le había movido a buscarles un predicador, y le traía consigo para que le examinasen. Sabía el gran ministro mucho, porque sabía el Credo y los mandamientos de la ley de Dios, éstos en nuestro romance, y aquel en latín, mas todo lo tenía sólo de memoria, porque ninguna de las dos lenguas entendía. No impidieron los religiosos que el cacique se llevase consigo este maestro, por no le quitar su devoción y porque acaso servía de algo, aunque no fuese más de que supiesen aquello de memoria los indios, cuando ellos llegasen a aquel pueblo, que fué el último de todos, porque luego entraron en la Ciudad Real de Chiapa, cosa tan deseada como el término de tantos trabajos y fatigas.

CAPÍTULO XXXI

Entra el P. Fr. Tomás Casillas con sus compañeros en Ciudad Real, pasa a fundar en Chiapa, estado miserable en que hallaron aquella tierra y señales prodigiosas que precedieron a la entrada de los religiosos, &c.

ENTRÓ el P. Fr. Tomás Casillas con todos sus compañeros en la Ciudad Real de la provincia de Chiapa el año de 1545, a 12 de Marzo, cuando ya se habían pasado catorce meses desde el día que los más de ellos salieron del Convento de S. Esteban de Salamanca. Túvose por muy buen pronóstico entrar en este día, por tenerle consagrado la Iglesia al festivo culto del gran doctor y pastor de la Iglesia S. Gregorio, con cuya industria Inglaterra y Bretaña recibieron la fe de Jesucristo, y los godos en España renegaron de Arrio. Tuvieron en esto mucho consuelo los religiosos, pareciéndoles les valdría su intercesión para ejercitar aquel ministerio con acierto. Con esta consideración llegaron al río que pasa junto a Ciudad Real, y allí enfermos y sanos, como iban, poniéndose en orden y en procesión, se fueron derechos a la iglesia a dar gracias a Dios por el buen suceso de la jornada. Al tercer día que habían llegado, comenzaron a poner su casa en forma de Convento, a decir las horas de comunidad, guardar silencio, leer a la mesa, tener caso de conciencia después de comer, y a hacer en todo una comunidad tan en extremo ejèmplar y recogida, que en toda aquella cuaresma ninguno salió de casa sino el procurador. Lo más presto que les fué posible despacharon a Méjico avisando al P. Fr. Pedro Delgado, que era provincial, del orden que traían, y como eran súbditos suyos, dábanle cuenta también de los principales sucesos del viaje, y pedíanle muy encarecidamente que les dejase por prelado al P. Fr. Tomás Casillas, por la experiencia grande que tenían de su prudencia. Tuvieron presto respuesta, concediéndoles el Provincial todo cuanto pedían, y encargándoles amorosamente que le fuesen avisando de todos los sucesos y de cómo les recibía aquella tierra. Con este nuevo consuelo se alentaron mucho, y determinaron de comenzar a predicar y confirmar la opinión del Señor Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas acerca de la libertad de los indios, y cuán justa y santa era, y cómo en seguirla y abrazarla estaba la salvación de los españoles. Tocó este punto en el Sermón del Mandato el P. Fr. Jordán de Piamonte, y empleó aquel día gran parte de su saber en declarar aquella verdad, que dió su fruto ordinario de odio y aborrecimiento, no sólo de la persona en particular, sino de todos los frailes de Santo Domingo en común. Y como el principio fué de lo que pasó en la Isla Española, siguiéronse los medios y fines por su orden. Luego los vecinos cesaron en las limosnas, quitáronles el servicio, y ya ni los visitaban, ni entraban en el Convento como antes. Pero como los Padres tenían esto prevenido desde que se determinaron a ejercitar su oficio, que era predicarles la verdad, no se maravillaban de lo que sucedía, aunque las murmuraciones que de ellos se decían, les eran ocultas a causa de que como ninguno salía de casa, y los procuradores que las oían, eran callados, todo les estaba en silencio.

Cuando salieron de S. Esteban de Salamanca, les dió orden el P. Maes-

tro Fr. Francisco de Victoria, padre de la teología de España, que pues venían con el Señor Obispo a ayudarle en la conversión de las almas de su obispado, siendo Ciudad Real, cabeza de la provincia de Chiapa, que en ella hiciesen su asiento y fundasen Convento con toda observancia regular, para que de allí como fortaleza o alcázar saliesen a correr la tierra, predicasen a los indios cristianos, catequizasen y baptizasen los infieles, y si se cansasen o cayesen enfermos, se podrían volver a curar y descansar en el Convento; y otras razones les dió muy convenientes para que tuviesen casa en Ciudad Real, y como a los Padres no se les había olvidado, deseaban hacer lo que el Padre Maestro les aconsejó. Pero hallaron tan mal aparejo en las voluntades de los vecinos, que no sabían qué hacerse. El sermón del Jueves Santo había descubierto cuán encontrados venían en las opiniones con los conquistadores, y los de Ciudad Real lo entendieron así, y según se vió, cesaron en las limosnas, y aun por sus dineros no les querían dar de comer. Faltando el vino para las misas, porque para otra cosa no sentían la falta, pues ellos no le bebían, fué Fr. Luis de Cuenca con mucha humildad a pedirlo a los alcaldes, y el uno de ellos le dió por respuesta: «Padre, decid a vuestros frailes que la provin»cia es muy grande, que pasen adelante a predicar y convertir los indios, que »para esto salieron de España, y el Rey gastó con ellos su hacienda. Aquí so»mos cristianos, no los habemos menester para nada, si no para que a nuestra »costa hagan grandes edificios, y aún tienen traza con sus sermones de dejar»nos sin hacienda que les poder dar, si nos quieren quitar los esclavos. Andad, »Padre, idos con Dios, buscad vino fuera de la ciudad». No fué más graciosa la respuesta que un vecino rico dió al mismo Padre Fr. Luis, llegando a pedirle que le vendiese un poco de trigo para los religiosos, que no tenían qué comer, porque sin rodeos le dijo claramente: No os lo quiero dar. El Padre le replicó: Cierto, señor, no sé qué nos habemos de hacer en esta ciudad, donde tan mal nos tratan, viniéndoles a predicar y enseñar, que ni aun por nuestro dinero no nos quieren dar el sustento necesario, si no salirnos de ella, y como manda el evangelio, sacudir sobre los vecinos el polvo de nuestros zapatos. Si os queréis ir, dijo el hombre, aunque yo soy viejo, os sacaré uno a uno a cuestas hasta aquellos pinares, porque no se os pegue el polvo de la ciudad en los zapatos, y así no tendréis trabajo en sacudirlos (1).

Mandaron los alcaldes con grandes penas que ningún indio saliese de la ciudad a recado de los Padres sin que primero se les diese cuenta a ellos a dónde y a qué iba. Compadecido el Señor Obispo de la necesidad que sus hermanos pasaban, envió unos buenos indios de secreto con un mandato suyo para que les pidiesen limosna por la tierra. Hiciéronlo así, y por ser nueva la demanda, no pudieron dejar de saberla los alcaldes. Esperáronlos a la entrada de la ciudad, y quitáronles cuanto traían, y porque no se dijese que se aprovechaban de ello, quebraron los huevos, echaron el pan a los perros y la fruta a los puercos, y aporreados los indios que lo traían, quedaron muy contentos con esta hazaña. Viendo los Padres esto, determinaron de salirse de Ciudad Real, y porque no se dijese de ellos que iban sin despedirse, encomendaron al P. Fr. Tomás de la Torre que predicase el Domingo de la Octava de Pascua, el cual, habiendo explicado el evangelio, y ordenado todo el discurso al fin de su partida, concluyó con aquellas palabras de S. Pablo, referidas por S. Lucas al cap. 13 de los *Hechos de los Apóstoles,* cuando el segundo sábado que predicó en Antioquía de Pisidia, viendo la contradición que los judíos le hacían, y las blasfemias que echaban a Cristo y a la verdad del que predicaba,

(1) Remesal, lib. 6, cap. 3.

les dijo: «Según el orden que habemos guardado hasta aquí en la publicación del evangelio, era forzoso que primero se os predicara a vosotros; pero por cuanto le desecháis y no le queréis recibir, haciéndoos indignos e incapaces de la vida eterna, nos salimos de entre vosotros, y nos vamos a los gentiles, que éste es el orden y mandato que nos dió el Señor por Isaías, cuando dice: Dite por luz de las gentes, para que publiques mi salvador hasta los fines de la tierra». Con estas y otras palabras se despidieron los religiosos de Ciudad Real, y habiendo determinado su viaje, enviaron delante, como los hijos de Israel, exploradores que mirasen la tierra, y considerasen y tanteasen en ella el pueblo que les estuviese más a propósito para fundar Convento. Para esto escogieron cuatro de la compañía que les parecieron de más cordura y prudencia. Éstos fueron el P. Fr. Tomás Casillas, vicario, Fr. Tomás de la Torre, Fr. Jordán de Piamonte y Fr. Jerónimo de S. Vicente.

Salieron de Ciudad Real estos cuatro el lunes después de la Octava de Pascua, y llegaron aquel mismo día a Cinacantlán, pueblo numeroso, de donde los indios les sacaron de comer al camino, y no se maravillaron poco de ver que no querían comer carne, porque nunca habían visto tal ceremonia en los españoles. Llevaban los religiosos consigo un intérprete llamado Gregorio de Pesquera, por medio del cual les explicaron con brevedad los principales artículos de la fe, cosa que hasta entonces ninguno de ellos había oído. Acariciáronlos mucho los religiosos, llegándolos a sí con muy grandes demonstraciones de amor. Diéronles cruces y imágines de bronce y algunas cosas de las mismas que ellos habían traído, y los indios las recibían con grande veneración y respeto al modo que nosotros solemos besar nuestros rosarios, llegarlos a los ojos y ponerlos sobre la cabeza, después de haberlos tocado a alguna santa reliquia. Caminaron después de esto hacia Chiapa, y cuando llegaron a descubrirla de lo alto de una cuesta, fué extraordinario el gozo que recibieron, viendo aquella población famosa, su buen sitio junto a un río muy caudaloso, prados, bosques y arboledas, y todo hermosísimo, haciendo al lugar a maravilla deleitable y ameno. Luego que supo el encomendero de Chiapa que los religiosos se encaminaban a su lugar, les previno un recibimiento muy solemne en esta forma. Salió primero a recibirles casi media legua del lugar infinidad de niños desnudos en carnes, como nacieron de sus madres, tan bien industriados, que luego que vieron los religiosos, se hincaron de rodillas todos juntos tan a compás, que en aquello parecían uno solo, y en recibiendo la bendición de los religiosos, se levantaron con el mismo orden y volvieron al lugar. Tras éstos venían muchos indios ya grandes, mas casi tan desnudos como los niños; traían muchos ramilletes y sartales de flores a modo de rosarios en las manos, besaban las de los religiosos, y luego les echaban los sartales de flores al cuello, y les ponían los ramilletes en las manos, que como eran tantos, apenas los habían recibido, cuando se los volvían a dar por desocuparse para recibir otros, porque todos los habían de tomar. Cuando se vieron los religiosos tan cercados de flores, haciéndoseles muy nueva la gala, dijo el uno: ¿Qué dijeran los Padres Maestros de S. Esteban y los hermanos de casa de novicios, si nos vieran entrar de este modo por la salilla? Y de tal suerte se les refrescaron las especies antiguas, que fué muchísimo que no les descompusiese la risa. Venía tras los indios el encomendero de Chiapa, que parecía muy bien a caballo por ser hombre bien dispuesto, galán y de buen talle. Acompañábanle también a caballo D. Pedro Noti, cacique mayor de aquel pueblo, y D. Juan, un indio muy principal y muy rico. En apeándose y haciendo una gran cortesía a los religiosos, los abrazaron éstos con muy grande amor y cariño, y luego llegaron todos los ancianos del pueblo, que eran

muchos, casi desnudo el cuerpo, y en la cabeza una toca de colores al uso de Armenia. Los rostros parecían de máscara, porque además de venir tiznados y ser muy morenos, traían en la ternilla de la nariz, incorporada y asida en la misma carne, una vidriera como cuenta de ámbar, gala antigua de los indios del Brasil. Traían los ancianos estudiadas sus arengas, y las dijeron con buena retórica en su lengua, mas como hasta entonces no la habían estudiado los religiosos, fué arengar a hombres latinos en griego. Por remate de todo el recibimiento fueron muchos indios con unos platos muy grandes, hechos de suelos de calabazas, que llamaban jícaras, llenos de hermosas frutas, y regaladas, que ofrecieron a los religiosos. Con este acompañamiento llegaron a la iglesia, que estaba muy enramada y adornada con flores, donde después de haber hecho oración y dejado sobre el altar los sartales que habían recibido de los indios, se fueron a las casas que les tenían prevenidas. Allí se estuvieron con ellos por algún tiempo los indios más principales del pueblo, y el encomendero español, exajerando la alegría y el contento que con su buena venida había tenido, y asegurándoles hubiera sido de mayor festejo el recibimiento, si no fuera por reservar algo para la entrada y agasajo del Señor Obispo. Volvió también a visitarlos el día siguiente, y siempre ponderaba su gozo. Díjoles que tenía puestos los ojos en un sitio, el más a propósito del lugar, para que edificasen allí, y que haría que los indios se lo diesen. Llevóles a verlo, y comenzaron luego a trazar el Convento, iglesia, claustro, dormitorios, oficinas y huerta, y para todo se hallaba buena disposición en el sitio, y la mejor era el grande gusto con que los indios oían todas estas cosas.

Visitaba el encomendero muy de ordinario a los religiosos, y no acababa de exajerar el contento que había tenido con su venida, y la gran misericordia que Dios había usado con aquella tierra en enviarle para su enseñanza tan santos y tan fieles ministros, para que remediasen los graves daños que allí habían hecho los conquistadores, ponderaba las injusticias, las tiranías y los agravios que con los indios habían usado. Todas sus pláticas eran de esto, contando muy largas historias de los desórdenes de aquella tierra, nombraba las personas, señalaba las provincias, y como los religiosos habían de asistir en aquélla, de ella descubría más defectos. Cuando abominaba los delictos, maldecía sus autores, pidiendo a Dios justicia contra ellos y contra sus descendientes. Mostraba también largos memoriales que tenía hechos para dar al Consejo de Indias para remedio de muchos abusos, diciendo que con este fin tenía intentos de venir presto a España. Instruía a los religiosos en el modo que habían de tener para remediar los daños, diciéndoles lo poco que a los españoles se les daba de las Justicias por estar éstas más pervertidas que todos. Mostrábase tan caritativo con los religiosos, y cada día visitaba los enfermos, y si tenían necesidad, los curaba, y hubo vez que se quedó sin comer por enviarles su comida. Un día después de la misa habló a los indios y a todo el pueblo, y como los religiosos, de todo cuanto dijo, sólo entendieron dos palabras, por haberlas pronunciado en castellano, que eran Emperador y Padres, quedaron muy contentos, pensando que les había dicho que aquellos Padres iban a enseñarlos por orden del Emperador. Y así estaban tan contentos con el encomendero, que cuando hablaban de él, le alababan siempre, y cuando hablaban con él, tenían mucho consuelo. Y es cierto que si ello fuera lo que parecía, no podía haber mejor cosa para los religiosos. Mas el celo del encomendero todo paró después en embustes y pleitos, como se verá más adelante.

Viéndose juntos en Chiapa en paz y quietud los Padres más graves de aquella religiosa Congregación, trataron de repartirla en las provincias y lugares comarcanos, según la necesidad lo pedía. Y fiado el P. Vicario Fr. To-

más Casillas de la virtud y religión de sus súbditos, experimentada en tantas y tan fuertes ocasiones, los dividió por los lugares más populosos de la provincia, encargándoles la perseverancia en el celo del bien de las almas, que los había sacado de sus tierras, y el amor de la santa pobreza, con que se diferenciarían de los españoles seglares y edificarían a los indios. Y por cuanto el ministerio a que los nuevos apóstoles se ofrecían, era la promulgación de la fe entre aquellas naciones bárbaras, y esto no se podía hacer sino oyendo y entendiendo al predicador, les encargó mucho a todos que deprendiesen la lengua de las provincias a que iban, con toda la brevedad posible, para que cuanto antes se ejercitasen en enseñar a los indios.

El estado en que los religiosos hallaron los indios de aquella tierra, era miserabilísimo así en el cuerpo como en el alma. El cuerpo ordinariamente le traían desnudo, sin más abrigo que una venda de tres o cuatro dedos en ancho, que llaman mastel, corto reparo de la honestidad humana. En las demás cosas tenían menos instinto que los animales irracionales. La idolatría entre los infieles se tenía por santa, y era tan pública que a la puerta de su casa sacrificaba cada uno a su ídolo, quemando incienso, estoraque y hierbas olorosas, y el español que pasaba y lo vía, no hacía más caso que si viera quemar leña para los usos comunes. Eran éstos sacrificios muy ordinarios y por cualquiera ocasión de gusto que se ofreciese. Los que eran baptizados no hacían esto con tanta publicidad, pero tenían ocultos sus ídolos en los montes, y allí se iban a sacrificar y celebrar sus fiestas, a veces solos, y a veces llevando consigo sus familias. Eran éstos en cuanto a las costumbres mucho peores que antes que se baptizaran, porque sin perder ninguno de los vicios antiguos, juntaban a ellos otros pecados modernos. Vían jurar al español, y juraban, víanle hurtar o ser lascivo, y seguían el mal ejemplo, y con esto decían que se iban haciendo cristianos. Y como los caciques ya no podían castigarles como antes, porque no tenían absoluto dominio sobre ellos, y al español, como le pagasen sus tributos, no se le daba nada, de aquí nacía que eran peores los indios baptizados que los infieles. La multitud de mujeres aun no la habían dejado, y el que por mucha virtud tenía una sola, con grande facilidad la despedía, como si fuera criada, y recibía otra. De grados de parentesco no se hacía caso, ni había noticia de la luz del evangelio. Pensaban que el baptizarse no era otra cosa más que hacerse persona de Castilla y tener alguna entrada con los españoles para ser aliviados de los malos tratamientos. Compraban para este fin el baptismo, y algunos le compraban dos y tres veces, porque si se le olvidaba el nombre que el clérigo le había puesto, volvía segunda vez a baptizarse, y le daba otro tanto, y la tercera lo mismo, con que la falta de memoria en el indio venía a ser sobra de ganancia en el clerigo. Juzgaban los indios que el Dios de los españoles era Santiago, cuya imagen llevaban consigo muchas veces los españoles, y como le vían con la espada ensangrentada y muchos hombres muertos a sus pies, decían que el Dios de los españoles era muy valiente, y que por eso los españoles lo eran también, de donde se originaba que con gran facilidad se les rendían al primer encuentro, y como este error cedía en tanto provecho de los españoles, nunca trataron éstos de sacar de él a los indios. También juzgaban que el Dios de los españoles era Santa María, sin tener más fundamento para esto que el oirla nombrar muchas veces, y estaban tan ignorantes en este punto, que ni aun sabían si Santa María era hombre o mujer, mas tenían hecho muy gran concepto de Santa María, especialmente los que sabían que la iglesia principal de Ciudad Real estuvo desde sus principios dedicada a Santa María. Algunos indios de los más entendidos tenían alguna noticia de Cristo, mas de su pasión y muer-

te no la habían tenido jamás. Acaso sería la causa de esta ignorancia que como los españoles se vendían al principio por inmortales, no quisieron decir que aquél a quien adoraban, había padecido y muerto. En este miserable estado hallaron los religiosos a los indios de aquella tierra de Chiapa, de éste les sacaron y redujeron al conocimiento del verdadero Dios, haciéndoles con su doctrina y ejemplo, de brutos, gente política, y de infieles, católicos y cristianos, a costa de su sudor y trabajo, de muchas mortificaciones, vigilias y estudios, de rara penitencia y admirable y singularísimo ejemplo, de heroicas virtudes, que fueron las maravillas con que resplandecieron.

Antes que entrasen en las Indias los frailes de esta Orden, fué prevenida su entrada por especial providencia del cielo con un raro y admirable portento. Había puesto el capitán D. Fernando Cortés una cruz en el patio del templo de Tlaxcala, y hubo personas de grande autoridad que dijeron que cuando se puso aquella cruz, habían visto de noche bajar una gran claridad sobre ella, continuándose el milagro por tres o cuatro años hasta la pacificación de aquella tierra. Era a modo de nube, y comenzaba a descubrirse por la parte del oriente. Otros decían que era como un remolino que se levantaba de la cumbre de la sierra y se iba subiendo hacia el cielo. Mas cuando la vían bajar sobre la cruz, entendían todos ser señal cierta de la entrada de la nueva gente que esperaban en aquella tierra, y todos reverenciaban mucho aquella cruz. Hizo esto al caso para que la gente de aquella tierra se dejase persuadir de D. Fernando Cortés en las cosas pertenecientes a la religión cristiana. El mismo año que entró en Méjico este famoso capitán, sucedió que estando en tierra de guerra un captivo, y llamando a Dios muy afligido, porque le querían sacrificar a los ídolos, tuvo una visión, que llamaban los de la tierra aire del cielo, y pudo ser que fuese un ángel que le dijo que presto cesarían aquellos sacrificios, porque estaban ya cerca los que habían de vedar el derramamiento de sangre y dominar la tierra. Notaron muchos las palabras que decía el captivo, y la visión que a su parecer era aire, y cuando después vían ángeles pintados con alas, decían que aquéllos se parecían a la visión que había tenido el captivo en tierra de guerra.

A este modo quiso Dios que a la entrada del P. Fr. Tomás Casillas y sus compañeros en Chiapa precediesen algunas señales del cielo, que diesen a entender cuán importante había de ser su venida. Fué la principal un caso maravilloso que sucedió a un indio poco antes que los religiosos llegasen. Usaba el P. Fr. Tomás Casillas en aquella tierra (a imitación de la primitiva iglesia, de la cual dice Salviano (1) que cuando baptizaban a uno, le preguntaban si renunciaba las representaciones de los teatros, por estar entonces mezcladas con pactos con el demonio) preguntar a los indios, cuando llegaban a baptizarse, si habían de adorar de allí adelante a los ídolos. Sucedió pues que llegando a baptizarse en la provincia de Zacapula entre otros indios un viejo que sería de más de sesenta años, viendo que el Padre que le había de baptizar, le preguntaba si había de adorar de allí adelante a los ídolos, se rió mucho de la pregunta. Admirado el religioso, le preguntó que de qué se reía, y el indio le respondió de esta suerte: Pues ¿no me tengo de reir de lo que me preguntas? Yo que en toda mi vida no he adorado a los ídolos, ¿los he de adorar ahora que me baptizo? Pues ¿cómo (le replicó el Padre) adorando los ídolos todo este pueblo, y habiéndolos adorado tu padre, tu madre y tus hermanos, solo tú no los adoraste? ¿Es posible que nunca te dijeron que los adorases? ¿Nunca te mandaron ofrecerles sacrificios? Sí, dijo el indio, y porque no los

(1) Salviano, lib. 6, *de Providentia.*

adoraba, me azotaban, y con toda eso nunca los adoré. ¿Quién te dijo que no los adorases, dijo el Padre, o cómo llegaste tú a conocer que no se habían de adorar los ídolos? Hágote saber, Padre, dijo el indio, que desde chiquito he traído conmigo dos hombres, uno muy feo, muy negro y asqueroso, y el otro muy blanco y hermoso, lleno de luz y resplandeciente a maravilla, a quien yo amaba mucho, y por lo que le amaba, hacía todo cuanto me decía, que todo era santo y bueno, y yo estaba tan enamorado de él, que no le diera el menor disgusto del mundo, por que no se apartara de mi. El hombre negro me decía que adorase los ídolos, porque eran dioses; el blanco me decía que no lo eran, que no les sacrificase ni les mirase a la cara, porque no lo merecían; y cuando el hermoso me decía esto, huía el feo de su presencia y no osaba parecer delante de él, y yo por esta causa nunca quise adorar los ídolos, aunque me castigaban por que los adorase. Y cuando por esto me azotaban o hacían algún mal, el hombre blanco me decía: Hijo, ten paciencia, que presto vendrán a esta tierra unos hombres vestidos de blanco, y éstos te enseñarán lo que has de hacer. Creeráslos y harás todo lo que te dijeren, que eso te conviene para venirte conmigo a ver a Dios. Y así, cuando tú y tus compañeros vinisteis a esta tierra y nos comenzasteis a enseñar y a quitar los ídolos, luego entendí que vosotros erais los que me decía el hombre hermoso que andaba conmigo acompañándome desde que tuve uso de razón. Y desde que os vi a vosotros, no he podido ver más a los dos hombres que tanto tiempo me habían acompañado. Ves aquí, Padre, concluyó el indio, la razón por qué nunca he adorado los ídolos, y pues en toda mi vida los adoré, menos los adoraré después de baptizarme. Tuvieron los religiosos este pronóstico por cosa del cielo, y daban a Nuestro Señor muchas gracias, porq ue así les había dispuesto los corazones de aquella gente, para que su trabajo tuviese el fruto que deseaban. Túvose por cierto que el hombre hermoso que acompañaba al indio, era el ángel de su guarda, y el feo el demonio, que le tentaba con malos consejos (1). Eran tan buenos los que los religiosos daban a los indios, tal su vida y ejemplo, que con mucha razón pudo su entrada en aquella tierra ser figurada en el ángel de la guarda, y que éste hiciese sus veces mientras llegaban, y en llegando les dejase en aquel modo que antes asistía, dando consejos y apareciéndose visiblemente, por haber ya quien hiciese aquel oficio, pues iban a hacerle de ángeles, de misioneros de Dios y sus fieles ministros los religiosos que habían llegado a aquella provincia.

CAPÍTULO XXXII

Del grande ejemplo de vida con que el P. Fr. Tomás Casillas y sus compañeros comenzaron la fundación de la Orden en Chiapa, y persecuciones grandes que padecieron, &c.

IBAN persuadidos el P. Fr. Tomás Casillas y todos sus compañeros a que el modo de hacer mucho fruto en aquella tierra y reducir a la fe aquella gente bárbara no había de ser en fuerza de otros milagros más que los de su vida y ejemplo, y así procuraron darle tan bueno, que causaba tanta

(1) Remesal, lib. 6, cap. 7.

admiración en los naturales como si les vieran dar vista a ciegos, sanar leprosos y resucitar muertos, porque como los tristes estaban tan sujetos a las pasiones de carne y sangre, el ver gentes tan ajenas de ellas como los Padres lo estaban, les abrió los ojos para entender que los religiosos eran más que hombres, pues facilitaban lo que tenían ellos por imposible. Lo primero que se esmeraron para conseguir el fin que pretendían, sin escándalo ni tropiezo del evangelio, fué el amor y ejercicio a la santa pobreza, y en esto fueron tan extremados, que algunos lo tuvieron por demasía, aunque no lo era respecto de sus santos intentos. Los vestidos eran de jerga muy basta y tosca, y de la misma manera, sin diferencia alguna, era de donde se cortaban los hábitos, capas, escapularios y túnicas. Traían los hábitos rotos y a veces tan remendados, que no se conocía de qué tela fué el primer corte. Llevar consigo dos túnicas, cuando salían fuera de casa, se tenía por abuso y demasía, y si ésta se mojaba, o conla lluvia del cielo, o con el sudor del cuerpo, el mismo cuerpo con su calor natural la enjugaba, y si alguna vez hacía el calor del sol este oficio, el hábito suplía esta falta, sirviendo por sí y su compañera la túnica, que otro abrigo interior no le había. El calzado, desde la isla de Términos, eran alpargates, y muchas veces por no ponérselos nuevos, traían la planta del pie por el suelo, y otras, por no pedirlos, andaban descalzos, y este uso del calzado duró mucho tiempo en aquella Provincia. Y el principio para introducir después los zapatos fué la medicina y remedio de las frialdades y dolor de estómago e ijada, que se originaban de la mucha humedad de la tierra, y el traerlos era dispensación, como si vistieran lienzo. Y así, en el Capítulo que se celebró en Cobán año de 1562, mandan los Padres que se atienda y considere mucho la necesidad que hay para dar licencia de traer zapatos.

La comida eran unas tortillas de maíz y unos huevos cocidos, y tal vez (y era regalo de Pascua) plátanos sazonados con sola agua, y unos bledos con zumo de limón. Y con permitir la constitución que se pueda comer caldo de carne, cedieron de la dispensación en esta parte, como consta de las Actas del Capítulo celebrado en Cobán año de 1558. Muchas veces les traían los indios aves, frutas, cacado *(sic)* y otras cosas, y despidiéndolos con buena gracia, no lo querían recibir, contentándose con lo que precisamente bastaba para pasar. De donde vinieron los indios a encogerse, y aunque tenían deseos de dar a los Padres algún regalo, no osaban, temiendo el deshecho y no ser recibidos. Y fueron en esto tan demasiado los primeros Padres, que tuvieron necesidad los que se juntaron después á Capítulo en Ciudad Real año de 1556, de hacer una declaración, que dice: No hay escrúpulo en pedir a los indios lo necesario en cuanto a la comida. Aceite no se gastó en el refectorio en muchos años, y el vino se comenzó a dar en algunas casas año de 1578, en que se celebró Capítulo en Cobán, y en él se ordena que en las visitas no se dé más que una botija de vino para dos religiosos en cada mes, atenta nuestra pobreza (dicen los Padres) y de nuestros hijos. Y el motivo de esta dispensación fué por guardar el consejo que dió el Apóstol S. Pablo a su discípulo, imitado también en nuestro glorioso Padre Santo Domingo a ruegos de su obispo Don Diego de Aceves, que tom[as]e un trago de vino para remediar la flaqueza de estómago y otros achaques que de ordinario padecía. Por esta causa después de algunos años se comenzó a dar vino en la comida a solos los Padres antiguos, que hasta entonces siempre se bebió agua, y lo más que hacían, por darle algún gusto, era teñirla con el chile molido que estaba en las mesas. Y porque no se engolosinasen los Padres con solo probar carne dos días en el año, que eran las fiestas de nuestro glorioso Padre S. Francisco y de Nuestra

Señora de la Merced, a que concurrían, se lo prohibió el P. Fr. Domingo de Ara en la visita que hizo el año de 1558 por estas palabras: Item mando que cuando acaeciere que comiéremos con los Padres de S. Francisco o de la Merced, que no se coma carne, como es de Orden.

Los enfermos, que al principio hubo muchos, por [no] haberles probado la tierra, eran tratados con mucha caridad, porque demás de que todos miraban a Cristo en su hermano, era mucho el amor que se tenían. Mas con todo eso era muy poca la diferencia que había entre enfermos y sanos en cuanto al regalo de la comida, porque lo más que se añadía, era un cuarto de ave cocido en agua sola, sin condimento ni aderezo, porque en aquella Provincia en mucho tiempo no se supo qué cosa era especias, y si había de ser asado, servía un palo de asador, sin conocer aquel tiempo otro aliño. Si había algún mendrugo de pan duro y mohoso, guardado de mucho tiempo para este fin, se limpiaba y se mojaba para dar al enfermo, que los demás con maíz se sustentaban. Desterróse de aquella Provincia todo género de regalo de tal suerte, que visitando el P. Fr. Tomás de la Torre el Convento de Guatemala a 9 de Septimbre de 1552, dejó ordenado que no se pidiese miel a los indios para gasto de aquel Convento, diciendo que así convenía para que se conservase la santa pobreza. Las camas en que dormían eran unos horcones o zarzos cubiertos con una estera. En ésta se acostaban vestidos, y sólo se cubrían con una media manta de pelos de cabra, que había servido en la mar, que no le faltaba brea ni mal olor, con que mortificaba el olfato. Almohada no se conoció en muchos años; tampoco al principio se hicieron colchones de lana, sino unos jergones de estera, llenos de hoja o camisa de maíz.

Los edificios del convento ni fueron vistosos, ni curiosos, porque todos se reducían a cuatro horcones hincados en la tierra, sobre que se formaban paredes de caña cubiertas con lodo y tejado de heno, que era bien poca defensa y mucho menos abrigo. Las celdas eran muy pequeñas, mas como no había alhajas que poner en ellas, por pequeña que la celda fuese, estaba toda bien desocupada. La pobreza en los ornamentos y sacristía, la clausura en los conventos. el recato y cautela en el trato con las mujeres, y finalmente, el tesón en todo lo que era rigor y observancia, todo fué digno de admiración, porque el celo y ejemplo de vida de estos nuevos fundadores, si creemos a las historias antiguas, se hallará que no fué inferior al de los primitivos Padres de la Religión. No pudo sufrir el demonio tanta pobreza, abstinencia y rigor de vida en los religiosos, y así procuró sembrar en todos, o los más de ellos, un disgusto y desgana grandísima, no de haber dejado sus casas y provincias, ni del ejercicio que administraban, porque conocían era santo y bueno y de mucho servicio de Dios, sino de la descomodidad con que vivían, y de las necesidades, pobreza y hambre que pasaban; y queriendo ahorrar de esto, en particular algunos de los que estaban en Chiapa, trataron de desamparar el lugar y pasarse á Nueva España, en donde predicarían, catequizarían y baptizarían infieles, y por estar las cosas más asentadas en la religión, y los españoles más sujetos con la Audiencia de Méjico y gobernadores reales, no padecerían tanto en lo temporal, y así lo que en Chiapa tenían de descomodidad y desprecio, tendrían allá de regalo y descanso, de estimación y honra, y harían el mismo servicio a Dios. Fomentaba estos deseos el oir que los indios de la Nueva España son de buen entendimiento, sujetos a lo que se les dice, y prontos para lo que se les manda, y que los de Chiapa por momentos se les iban a idolatrar a los montes, y muchos que tenían enseñados, por no dejar las mujeres y sus torpezas, no querían recibir el baptismo, y otras cosas que con este propósito iban notando, que cada día los desconsolaban más. Comenzándolo a comunicar en-

tre sí, cundió el pensamiento por todos, y dentro de pocos días escribieron los más al P. Fr. Tomás Casillas pidiendo licencia para venirse a la Nueva España, alegando los unos unas razones, y otros otras, que reunidas todas, eran las que se han dicho. Representósele entonces al P. Vicario el caso de nuestro glorioso Padre Santo Domingo en la ciudad de Guadalajara, en donde se le despidieron los compañeros, cuando entraba a fundar su Religión en España. Representósele también el de Cristo Nuestro Señor, cuando los discípulos se le fueron de la compañía; y como no era Dios, sino hombre puro, y que no estaba en su mano escoger y dar capacidad a nuevos ministros del evangelio en lugar de los que se le querían apartar, sintiólo mucho, y con la mayor brevedad que pudo, antes que el mal echase raíz y se le fuese desmandada del rebaño alguna oveja, a quien siguiesen las demás, acudió a hablar y visitar a los más cercanos, escribió á los que estaban lejos, y dentro de muy breve tiempo los vió a todos. Consolólos en sus trabajos y desmayos, y tan buenas razones les dijo, que les animó á proseguir el bien comenzado, y no relajando un punto el modo de vivir, ni dispensando en nada del primer orden que tenían, los dejó a todos contentos y tan animosos, que acometieran a doblados trabajos por no desamparar un solo indio, de cuyo remedio y salud espiritual se habían encargado.

Compuestas así las cosas, el P. Fr. Tomás Casillas se aplicó todo a procurar la salud de las almas, que fué el fin que le llevó a aquella tierra. Por esta causa hizo diferentes jornadas con mucho trabajo. Una de ellas fué ir a Soconusco, para visitar y consolar a los Padres que allí había enviado, y saber el orden que tenían en la conversión de los indios. Padeció mucho en esta jornada, porque demás de ser los caminos de suyo muy malos, estaban entonces mucho peores, porque era el tiempo de las aguas, y eran muchos los pantanos y lodazales, y los ríos iban muy crecidos. Pero nada de esto le acobardó, porque era mayor su ánimo, y así hecho un apóstol en el celo, y un mártir en la paciencia, prosiguió su penosa jornada, recibiendo mil veces de merced de Dios la vida, según la tuvo por perdida en los ríos y malos pasos. Al fin llegó a Soconusco, en donde halló a los religiosos muy tristes, por haber enterrado el día antes al P. Fr. Luis de Cuenca, religioso de grandes prendas, que sobre tener mucho celo de la salud de las almas, era muy útil en lo temporal, y había servido a sus hermanos con gran diligencia en su largo y penoso viaje. Ayudóles el santo Prelado a llorar la muerte de su hermano, y viendo que estaba otro en peligro de ella, y los demás casi todos enfermos, era grande la pena que tenía, y se afligía grandemente de no tener médico ni medicinas con que poder socorrerlos. Procuróles otro sitio, el más a propósito y más sano que pudo hallar, y en él edificó una muy pequeña casa, donde los puso, y encomendándolos a Nuestro Señor, se volvió a Chiapa para enviarles de allá algún socorro.

Si en Soconusco había hallado penas, no halló menores regalos en Chiapa, que este nombre dan a los trabajos los que saben aprovecharse bien de ellos. Venía el siervo de Dios muy afligido, viendo cuán mal lo pasaban los religiosos en aquella tierra, y añadióse a su dolor nueva causa, por las nuevas inquietudes que se habían levantado en Chiapa. Halló al pueblo muy alborotado por la malicia del encomendero, que parecía al principio muy celoso del bien de los indios, y mostraba muchos deseos de remediar los abusos, vendiéndose por fino amigo de los religiosos; mas como todo esto era hipocresía y engaño, no tardó mucho en vomitar el veneno, y el que antes les animaba a predicar contra las crueldades e injusticias, ya les hacía claramente contradición, tratando con muchas veras echar de Chiapa a los religiosos, por que

no hubiese quien reprehendiese sus tiranías. Luego que supo la venida del P. Fr. Tomás Casillas, le fué a visitar el dicho encomendero, y pareciéndole que le tenía algo inclinado a su voluntad, le comenzó a dar consejos de cómo se había de portar con los indios, porque entendía que los Padres, por la poca experiencia y falta de conocimiento de los naturales, no habían de acertar a tratar con ellos, y más habiendo echado por el camino contrario de su condición, que era usar con ellos de suavidad y blandura. Ya sabe Vuestra Paternidad, Padre Maestro, dijo el español, que en Castilla hay dos géneros de gente, noble y plebeya, hidalgos y villanos. El hidalgo, el noble quiere ser llevado por amor y por bien, tratado con respeto y cortesía, y con una buena razón y términos honrados hacen de él cera y pábilo, que dicen en nuestra tierra. Pero el labrador, el villano, de su natural es duro y terco, y como tiene más de sensible que de racional, obran más con él y persuádenle más fácilmente cuatro palos que cuantos discursos hizo Aristóteles. Esta diferencia quitó Dios en los naturales de los indios todos a una mano; en todas partes, en todas ocasiones y en todos negocios son de esta segunda clase, son hijos del temor servil, quieren ser llevados por rigor, mostrarles mal rostro, no oirlos ni escucharlos, no hacer caso de sus servicios, y cuando ellos piensan que los hacen mayores, pagárselos con darles con ellos por la cara, antes han de estar castigados, que entiendan que pecan, y primero ha de estar el azote y el palo sobre ellos, que adviertan su delito, porque de esta suerte andan solícitos, diligentes, cuidadosos, sirven al pensamiento, y antes está hecha la cosa que mandada. Al contrario, llevados por bien, amor y halagos, no hacen nada, son descuidados, flojos, perezosos, desestiman a quien los manda, piensan que por no tener fuerzas les tratan amorosamente, y con esta imaginación le darán mil pesadumbres.

Según esto (dijo el P. Fr. Tomás Casillas) vuestra merced, de este pueblo me hace una galera, a los indios remeros, y estos Padres y yo quiere que seamos unos honrados cómitres. No, muy reverendo Padre Maestro, dijo el encomendero, no me pasa tal por el pensamiento, que el hábito de Santo Domingo es muy grave para tal oficio. Lo que quiero decir es el modo que yo he tenido siempre de tratar con ellos, y de la suerte que me he conservado en reverencia y honor en este pueblo, que Vuestras Paternidades conforme su mucha discreción y prudencia sabrán escoger el modo que les estuviere mejor; pero cierto, que en el que han tomado de blandura y amor, van errados, y presto lo echarán de ver, que con solo el pequeño favor que los Padres les han hecho, se me quieren ya subir a las barbas. ¿Qué hicieran, si les hubiera yo mismo dado ocasión? Y porque al tiempo y la experiencia doy por testigo de lo que digo, no quiero cansar más a Vuestras Paternidades. Y despidiéndose con buena cortesía, se salió. No asintió el P. Fr. Tomás al consejo del encomendero, pareciéndole que no era decente al predicador apostólico pedir cuenta de los artículos de la fe a fuerza de azotes, como lo habían hecho hasta entonces algunos ministros eclesiásticos, que teniendo en sus casas dos o tres cepos, metían en cada uno seis o siete indios, y con el azote o rebenque en la mano les enseñaban la doctrina; antes bien, guardando el consejo del Apóstol, encargó mucho a todos sus súbditos que se vistiesen de entrañas de piedad y misericordia para con los indios, corrigiéndolos con espíritu de blandura y modestia, no señoreándose de ellos como los seglares, sino tratándolos como muy amados y queridos hijos, más con amor y suavidad que con dominio y imperio vano, imitando a Cristo Nuestro Señor, que con paz y mansedumbre recibía a los pecadores y comía con ellos. Así lo determinaron hacer, y así lo cumplían estos santos religiosos, tratando a los naturales no solamente como

padres, sino como si fueran cariñosas madres que los hubieran parido. Peinábanles el cabello, cortábanles las uñas, lavábanles la cara, vestíanles camisas, componíanles la ropa, aun no se desdeñaban de decirles el modo de cumplir con sus necesidades corporales decentemente, trazábanles las casas, les enseñaban a limpiarlas y aderezarlas, visitaban los enfermos, curábanlos, ministrábanles la comida a sus horas, visitaban las cárceles, componían los pleitos y diferencias, y enseñábanles la doctrina, animábanlos y acariciábanlos, si deprendían algo, no se cansaban con su rudeza, disimulaban sus faltas, y en el bien y en el mal los miraban como a hijos, compadeciéndose de sus flaquezas, y animándolos a lo bueno que tomaba principio en ellos. De esta suerte ganaban los religiosos la voluntad de los indios, y éstos cobraban pía afición a la doctrina evangélica que se les enseñaba.

Pareciéndole al P. Fr. Tomás Casillas que teniendo como tenía de su parte la voluntad de los indios, era buena ocasión para la fundación del Convento, conforme le tenía trazado, comunicó sus buenos intentos con el encomendero, y las congruencias y razones que se le ofrecían para fundar en aquel pueblo más que en ninguna otra provincia. El español disimuladamente concedía con el Vicario, porque era discreto con la discreción y sabiduría que S. Pablo llamó de la carne, prudencia de este siglo, y no quiso descubrir a las claras su intención, que era que los Padres no fundasen en Chiapa, porque claramente vía que su imperio iba menguando, y que la autoridad que tenía con los naturales, se disminuía por momentos, y aunque los Padres por entonces no sabían sus cosas, bien entendían que con el amor y voluntad que los indios les iban cobrando, no tardarían mucho en descubrirse. Y para que el Convento no se hiciese, y el impedimento no se le atribuyese, llamó a su casa a todos los nobles de Chiapa, y en particular a los dueños de las heredades en que él mismo había señalado el sitio del Convento, y se ofreció a solicitar la donación, y aun hacer la compra a su costa, si fuese menester. Y teniéndoles juntos, y mostrándoseles más afable que nunca, les dijo: «Bien sabéis, hijos míos, que el mayor cuidado que he tenido después que soy vuestro señor, ha sido de enseñaros y doctrinaros no sólo en las cosas de la fe de Nuestro Señor Jesucristo, sino en industriaros en todas las costumbres, ritos y ceremonias de la policía de Castilla, para que aunque seáis indios, ya que nobles y bien nacidos, haya poca o ninguna diferencia de vosotros a los españoles. Esto no os lo he podido enseñar de una vez, porque tampoco vosotros de una vez lo pudierais deprender. He aguardado las ocasiones que se van ofreciendo para iros gobernando conforme los usos y costumbres de nuestra España. Ahora tenéis una entre manos, que si no la dejáis pasar en blanco, si os aprovecháis de ella, como yo confío de vosotros, no es menester más para llamaros gente de Castilla a boca llena. Es costumbre de España que el hijo conserve la hacienda de su padre, o ya heredada, o ya habida por donación en vida, y es caso de menos valer, y prohibido con graves penas y afrentas, el vender o enajenar el hijo los bienes de su padre, y por el consiguiente, grande gloria y honra suya conservarlos y tenerlos en pie. Ayuda también mucho a esta gloria la diligencia y cuidado en conservar las sepulturas de sus antepasados, cuyas herencias poseen, y sobre esto no perdonan en España a interés o descomodidad alguna, gastando sus haciendas en vida por ser honrados en muerte en las sepulturas de sus antepasados, y muchas veces se destierran de las Audiencias y Chancillerías por descansar con los huesos de sus abuelos en sus proprias tierras. Lo uno y lo otro es necesario que guardéis en este tiempo, si queréis mostraros y ser verdaderos españoles y gente de Castilla, gloria tan deseada de todas las naciones del mundo, y mucho más de vosotros (1).

(1) Remesal, líb. 6, cap. 14 y 15.

»Los Padres que aquí están, es la gente más baja, más ruín e infame de nuestra España. Mirad, en nuestra tierra como en todas las del mundo hay gente noble y plebeya, y en este segundo grado hay unos más bajos que otros. De estos postreros, ínfimos, los hijos de los más ruines, que no tienen qué comer ni vestir, son estos frailes, que si ellos tuvieran entre nosotros con qué se sustentar, no se encerraran en los monasterios. De aquí veréis que como no salen de su natural, no se les da nada de andar a pie, rotos, desnudos, descalzos, barrer la iglesia, fregar los platos, lavarse los hábitos, y vez les veréis bajarse a tanto, que unos a otros se laven los pies y se los besen. Conténtanse aquí con un poco de pescado que les dais para todos, y unas tortillas frías, y los plátanos y frutas silvestres que vosotros no estimáis, lo tienen por regalo, porque en su tierra tienen menos, que ni aun esto alcanzan allá, y por sólo sustentarse y hallar quién les dé de comer, salieron de Castilla. ¿Habéis vosotros visto tan baja condición en los demás españoles, no sólo en los caballeros conquistadores como yo, pero aun en el más triste soldado que yo traje en mi compañía? La nación española es muy noble, señora y reina de las naciones del mundo. El Emperador mi hermano es señor del universo, él sólo le manda y le pone debajo de sus pies, y como vosotros estáis delante de mí, así están en su presencia otros muchos reyes y grandes señores, que le están sujetos y son sus tributarios, de dónde les viene á sus vasallos no estimar a las demás naciones. Pero estos tristes y miserables frailes, ni mi hermano el Emperador los conoce, ni sabe quién son, porque es gente sin provecho, la basura y escoria de nuestra España. Han venido de allá por que les deis de comer. Ven este lugar apacible, abundante de carnes por los pastos, y de pescados por el río, determínanse de quedar aquí y hacer una casa en que morar, en las heredades que sabéis, junto al río, y allá han de hacer nueva iglesia, y derribar esta antigua, en que ahora dicen misa. Esto no os está a vosotros bien, antes os será causa de mucha deshonra e infamia por dejaros sacar las haciendas y heredades de vuestros padres, y olvidar sus sepulturas, y perder el dominio de ellas, la autoridad de sus lugares, que es de mucha calidad y honra estar más cerca del altar mayor, y tomar en otra iglesia las sepulturas que los frailes os quisieren dar, olvidando los huesos de vuestros padres y abuelos, desamparándolos y dejándolos en el sitio primero, que quizá vendrá a ser un muladar. Conviene pues ahora, para impedir este mal y conseguir un bien tan grande como ser españoles, que en ninguna manera consintáis mudar la iglesia, ni deis licencia a los frailes que en vuestras heredades edifiquen casa. Conservadlas, tenedlas en nombre de vuestros abuelos que os las dejaron, y aunque se vayan los frailes a otra parte, poco importa, antes os será provechoso tener menos bocas que sustentar. Y mirad que esto sea así, que el que lo contrario hiciere, me enojará, y ya sabéis a lo que saben mis manos.»

No hubo hombre en la consulta que no dijese que sí y aprobase, a lo menos en el exterior, el parecer de su encomendero, y muchos llevados de su opinión, comenzaron de allí adelante a desestimar a los Padres como a gente que por sólo buscar la comida venía de Castilla a Chiapa, y como estaban sin fe, y no conocían la gran virtud de la pobreza evangélica y dejarlo todo por Dios, para pagar con su posibilidad a Cristo Nuestro Señor, que siendo rico se hizo pobre por los hombres, labró mucho en sus entendimientos, y entendieron que el levantarse los Padres a maitines a media noche, acudir a misa y las demás horas del día, estar de rodillas, orar, suspirar, gemir, disciplinarse, dormir en el suelo, no hablar ni ver mujeres, deprender la lengua, predicarles y enseñarles con afabilidad y amor, no era virtud ni cosa de Dios, sino

modo de ganar de comer y estratagema para sustentarse. Atendieron asimismo al provecho que se les seguiría de negar las heredades y no dejar pasar la iglesia, que era hacerse perfectamente españoles, para que su amo los tratase mejor, porque aquella palabra, ya sabéis a lo que saben mis manos, les puso mucho temor, por cuya causa muchos de ellos pocos años antes se habían baptizado, entendiendo que con aquella ceremonia se hacían gente de Castilla, porque como vían que los españoles no se hacían mal unos a otros, entendían que para los indios baptizados no habría más guerra ni persecución, y hallándose muy burlados con este pensamiento, porque no se mudó con ellos el estilo que antes que recibiesen el agua del baptismo. En esto de las heredades y sepulturas a uso de España, hallaron otro vado que tentar, y nueva medicina que se les ofrecía para remedio de sus males, y por ver lo que obraba en ellos, dijeron resueltamente a los Padres que el Convento no se había de hacer en aquel sitio, ni ellos venderían las heredades por manera alguna, ni consentirían que la iglesia se mudase, porque no eran ellos gente que desamparaban tan inhumanamente las sepulturas de sus padres, ni daban por ningún precio las haciendas que tenían de sus antepasados.

Fué verdaderamente esta traza de Satanás, manifestada por el encomendero de Chiapa, un gran impedimento y escándalo para la predicación del evangelio, por lo mucho que deshizo la autoridad y virtud de sus ministros, y movió contra ellos los ánimos de los naturales. Y fuera mucho mayor el daño, si el P. Fr. Tomás Casillas no acudiera presto al remedio, porque oyendo las razones que daban los indios, vestidas a la española, conoció luego al autor de ellas, y el discurso que hacían le sirvió de mano de reloj para que entendiese cuán torcidas andaban las ruedas de la voluntad y afición del español para con ellos, y su poco o ningún gusto de que fundasen allí. Y viendo que era ocasión forzosa de hablar claro a los indios y sacarlos del engaño, les hizo públicamente un razonamiento en esta forma: «Hijos y hermanos nuestros, nosotros pasamos a esta tierra por amor de vosotros. No buscamos oro, ni plata, ni cacao, ni otra cosa vuestra, solamente deseamos que conozcáis a un solo Dios y Señor en el cielo y en la tierra, que es Jesucristo, en cuya fe os habéis de salvar. Sabed también que el Emperador y Rey de Castilla os ama y quiere bien, y porque es cristiano y desea que os salvéis, nos envió acá a deciros lo que os conviene. Y este Rey es bueno, y no ama la maldad, ni quiere que os acabéis, sino que viváis contentos y bien regidos y amparados, y para esto tiene su Audiencia en los confines de estas tierras con mucho poder para que os defiendan y amparen de quien os hiciere mal, y todos los cristianos que acá andan, aunque sean grandes y ricos, están sujetos a aquella Audiencia, y los puede castigar, porque tiene poder del Rey. Y no solamente la Audiencia, sino también los alcaldes que están en la ciudad, tienen poder sobre todos los españoles, y si alguno os agraviare, podéis ir a quejaros dél que ellos os harán justicia. Y si ellos no la hicieren, podéis ir a la Audiencia, que puede también castigar a los alcaldes que no la hacen. Y si vosotros no os atrevéis, decídnoslo, que nosotros hablaremos a los alcaldes y a la Audiencia, e iremos a Castilla por vosotros, si fuere menester, porque el Rey os ama y desea favoreceros. Y a estos españoles a quien estáis encomendados, que vosotros llamáis *nuestro señor*, no les debéis llamar así, porque solo Dios es digno de ese título en el cielo y en la tierra. Y al Rey también le llamamos así por su real dignidad. A otro no se lo habéis de llamar, solamente le debéis dar los tributos que están tasados, no porque es vuestro señor, sino por que el Rey lo manda así, por los servicios que le ha hecho. Y pagado

aquello, no tenéis más que ver con él. Y si más pidiere, justicia hay que lo castigue.

No nos tengáis, hijos míos, por gente tan baja como se os ha dicho, porque si nosotros somos tan ruines y tan viles, ¿cómo vuestro encomendero nos salió a recibir con tanta fiesta? ¿Cómo se nos hincó de rodillas? Si somos pobres villanos, hijos de tales, ¿cómo él, que es rico, hijo de nobles, y se llama hermano del Emperador Rey de Castilla, nos besa la mano, y no se quiere sentar hasta que tomemos asiento? Si venimos sólo por comer, ¿cómo no os pedimos más guisados? ¿Cómo nos contentamos con un poco de pescado, y cuando nos lo dais con abundancia, os volvemos la mitad? Desengañaos, hijos míos, y sabed que la comida y el regalo, la honra y la estimación la dejamos en España, y en Chiapa sólo buscamos vuestra enseñanza y salvación. Por este fin hemos padecido tantos trabajos en mar y tierra, hemos puesto cuidado en aprender la lengua, y os hemos enseñado los misterios de nuestra fe. El fruto vosotros le conocéis, pues sois testigos de que estáis enseñados en todo aquello que no sabíais, y cada día vais teniendo más conocimiento de Dios, orden en vuestra república, policía en vuestros trajes, y limpieza en vuestras personas. Y no os digo esto, porque de nuestra voluntad contra la vuestra queramos estar en este lugar, que con toda verdad os aseguro que si no gustáis de nuestra compañía, ni os halláis bien con nosotros, nos saldremos al punto y os dejaremos. Mas si vosotros gustáis de que fundemos y vivamos aquí con los ejercicios que habéis visto, todos los españoles que hay en las Indias no serán bastantes a echarnos, porque el Emperador nuestro gran rey y señor nos amparará, que para vuestro provecho y remedio de vuestras almas nos ha enviado a esta tierra. Indios venimos a buscar, indios queremos, y entre indios hemos de vivir, no entre españoles, que no venimos acá por ellos, sino por vosotros. Ved ahora de lo que gustáis, que eso se hará, y si queréis que nos quedemos, no se os dé nada de las amenazas del encomendero, que nosotros os defenderemos, y los trabajos que padeciereis, el Señor os los premiará, y de su parte os digo y como ministro suyo os prometo que quien nos persiguiere, quedará confundido, y vosotros honrados y ensalzados».

Fué esta plática de mucha importancia para conservar el crédito y estimación de los religiosos y defenderlos de las calumnias del encomendero, y quedaron con ella tan gustosos y reconciliados los ánimos de los indios, que luego acudieron todos con grande música, contento y alegría, a la pobre casa de los Padres para festejarlos, y fueron tantos los presentes que les hicieron en espacio de una hora, que había para comer muy abundantemente, aunque fueran cincuenta frailes. Y se vieron los religiosos en cuidado, porque en recibirlos hallaban inconveniente, que era poder decir algún indio que lo hecho había sido por comer, y en desecharlos también, porque irían sentidos los que los traían, pareciéndoles que no aceptaban su buena voluntad, manifestada en aquellas obras, cosa que el indio siente mucho. Discurrieron el mejor medio, que fué abrazándolos y acariciándolos recibir de todos un poco de cada uno, y lo demás volverlo al dueño, que con la prenda que dejaba de su presente, iba muy contento. Toda esta alegría del pueblo, no ordenada ni solicitada por nadie, era para el español pena y tormento, porque claramente vió su señorío acabado y su imperio deshecho, y como entendía que le sucedía este trabajo por la asistencia de los religiosos, y que si ellos faltaban del lugar, se volverían las cosas al ser que antes, determinó de quitarse la máscara y oponérseles claramente ante los alcaldes de Ciudad Real, imponiendo a los religiosos cosas tan indignas como ajenas de su gran santidad y religión, como se verá largamente en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XXXIII

El encomendero de Chiapa desacredita a los Padres en Ciudad Real, tiene noticia de esto el P. Fr. Tomás Casillas por carta de un canónigo, y satisface a sus imposturas en la respuesta, &c.

ESTANDO determinado el encomendero de partirse a Ciudad Real a verse con los alcaldes y dar las razones que tenía para echar los religiosos de su pueblo, juntó primero a los indios más principales de Chiapa, y habiéndoles hecho un largo razonamiento, les mandó que cuando fuesen llamados, confirmasen y jurasen los cargos y defectos que él pusiese a los religiosos. Ocupados los indios del miedo que tenían a su gran señor, bien contra su voluntad y de lo que sentían de los Padres, y aun contra lo que pensaban hacer, prometieron de hacerlo, y con esta seguridad se partió el encomendero a Ciudad Real con más ponzoña en el pecho que Saulo, cuando iba de Jerusalén a Damasco. Lo menos que hizo luego que llegó a Ciudad Real, fué dar una larga petición ante los alcaldes cómo él, conociendo la obligación que tenía a los indios de Chiapa, así por habérselos encomendado D. Juan Enríquez de Guzmán en nombre del Emperador con cargo de doctrinarlos y enseñarlos la fe de Jesucristo Nuestro Señor, como por el cargo que les era de algunas temporalidades y servicios, había llevado allí los frailes de Santo Domingo, acogídolos y regaládolos, y que demás de haberle revuelto e inquietado el pueblo, y hecho que los indios le perdiesen el respeto, no procedían de modo que los indios los hubiesen menester, ni aun los pudiesen sustentar, porque en la doctrina y enseñanza eran negligentes y descuidados, y en el gasto insufribles y intolerables. Tanto se les daba que los indios supiesen la doctrina como que se les olvidase toda la que él les había enseñado. La comida era excesiva y grande, por ser mucha la cantidad de huevos y pescado que cada día se les daba, y demás de esto, secretamente, porque ellos publicaban que no comían carne, seis gallinas. Y con esta hipocresía engañaban los indios, inquietaban la tierra, y no hacían fruto ni provecho en las almas, y que por tanto convenía que hecha información y averiguación de todo, los mandasen echar de la tierra. Ofrecíase a probar todo lo dicho, pedía justicia, &c.

Lo menos que hizo, con ser esto tanto, fué dar esta petición, porque luego tomó por ocupación andarse de día y de noche por plazas, calles, casas, corrillos y conversaciones refiriendo todo esto, publicándolo, exagerándolo, levantándolo de punto y subiéndolo a las nubes, que era hombre locuaz y de grandes encarecimientos, y como hallaba tan bien dispuestos contra los frailes los ánimos de los de Ciudad Real, con facilidad le creyeron. Instaba sobre la información y probanza que se ofrecía a hacer, y pedía a toda priesa pesquisidor, y para más seguridad suplicaba que uno de los alcaldes fuese al negocio, sin permitir que se cometiese a quien tuviese menos autoridad para con los testigos, ni menos experiencia para la averiguación del caso. Y anduvo la ciudad tan liberal, que si el querellante pedía un alcalde, le otorgaron dos, y entrambos los de Ciudad Real se ofrecieron ir a Chiapa, y muy a priesa ellos y sus ministros y los allegados del encomendero, que tenía muchos, como quien era

vecino y regidor de la ciudad, y veces la había gobernado, se comenzaron a aprestar para la jornada.

Entendió esto el canónigo Juan de Perera, y García de Mendaño, tesorero del Rey, que desde los años que gastó en los estudios de Salamanca, era muy aficionado a la Orden de Santo Domingo, y como esta calidad del amor se manifiesta en las obras, quisiéronla mostrar estos dos devotos en una de gran fineza. Osadamente fueron a los alcaldes, y hablaron en su compañía a otros personajes honrados del lugar, que los habían de acompañar en la pesquisa. Significó el Canónigo el gran sentimiento que tenía de verlos tan fáciles en creer cualquier cosa, no de falta manifiesta, sino de sospecha y sombra de ella que hallasen en los eclesiásticos, y el poco respeto que se les tenía en publicar y sembrar por el lugar sus defectos, estando obligados en conciencia, por ser cristianos de religión, ya que no fueran nobles de naturaleza, a ocultar y encubrir sus faltas y echar sobre ellas un monte de tierra, cuando fueran muy notorias y ciertas, y tan averiguadas y probadas con testigos mayores de toda excepción, que aun oídas las partes, que es de ley de naturaleza, no se pudiera negar ni encubrir, cuanto más siendo dudoso e incierto lo que el encomendero de Chiapa publicaba de los religiosos de Santo Domingo. Demás de que hacer semejante información no le pertenecía a ellos, sino a su prelado, y que meterse en jurisdición ajena y averiguar vidas de los que no les estaban sujetos, bien sabían cuán mal sonaría, lo que lo sentiría el Rey, lo mal que lo llevaría la Audiencia, y cómo lo tendrían por agravio muy fundado en razón el General y Provincial de la Orden de Santo Domingo. Demás de que acometer a echar los religiosos de Chiapa no era seguro en cordura ni en conciencia. En conciencia, por el bien y utilidad de que privaban a los naturales, que era la enseñanza y doctrina, y en cordura, porque no lo es comenzar una cosa que no se ha de llevar hasta el fin, o cuando se lleve, no ha de perseverar en aquel estado. ¿Qué saben vuesas mercedes, dijo el Canónigo, si aunque se pruebe que los religiosos comen carne y pescado juntamente, como dice el encomendero, y se averigüen otros delitos mayores, los indios los querrán dejar salir del lugar? Si ellos dicen que los quieren dar de comer, por más costosos que sean, a vuesas mercedes y al encomendero ¿qué se les da? ¿No son los indios señores de sus gallinas y huevos y del pescado de su río, para darle al que pasa por la calle, cuanti más a los religiosos que los enseñan la fe? Y si ellos con otras faltas mayores (que dudo que las haya) quieren sufrir y tener en su compañía a los frailes, ¿serán vuesas mercedes poderosos para sacarles de allí? Pienso que no, que contra el gusto de nadie no se le hace favor alguno. Ea, señores, esta jornada no lleva camino, sosiéguense vuesas mercedes, no inquieten la ciudad, ni den lugar a tantos inconvenientes como de esta su ida es forzoso que se sigan. Ni tampoco quiero que entiendan que se sufran escándalos adonde los hay, ni me ciega tanto la pasión y amor que a los religiosos tengo, que pretenda atropellar la razón, que por otra parte puede ser que haya. Y por tanto, yo me ofrezco a ir a Chiapa en compañía del Señor Tesorero, que está presente, y hablar a los religiosos, saber el fundamento de estas quejas, y en qué topan las tan sangrientas que da el encomendero, y si hubiere razón para ello, hacer que los frailes se salgan de su libre voluntad y desembaracen el lugar, sin que vuesas mercedes con nota de su cristiandad y nobleza tomen el trabajo de andar diez leguas de mal camino. Parecióles bien a los alcaldes y a los demás que estaban presentes el consejo del Canónigo, y determinaron de seguirle, y así el Tesorero y Canónigo se apercibían para ir a Chiapa. Pero no pudiendo llegar allá, ni aun salir de la ciudad, porque al Tesorero le sobrevinieron unas calenturas, y al

Canónigo tantas ocupaciones que le fué imposible dejar su iglesia, determinó de escribir al P. Fr. Tomás Casillas y demás Padres, avisándoles de su peligro y aconsejándoles la huída y remedio de él. La carta decía así:

«Al M. R. P. Fr. Tomás Casillas, vicario, y a los demás Padres de la Orden del Señor Santo Domingo que están en Chiapa, mis Padres. = Bien entiendo, muy reverendos Padres, que cuando Nuestro Señor dió a Vuestras Paternidades su gracia, y les puso en el corazón que se ofreciesen a una dignidad tan grande como ser apóstoles de Jesucristo, para predicar su santo nombre entre las naciones bárbaras de esta provincia, les mostraría también los muchos y grandes trabajos que en prosecución de su empresa habían de padecer por mar y tierra, en los ríos y en los caminos, en los poblados y despoblados, en las villas y en las ciudades, con los gentiles y con los cristianos, y que su vida había de estar llena de tribulaciones, angustias, necesidades, hambres, sed, cansancio, desnudez y todo género de descomodidades, como son inquietudes, alborotos, falsos testimonios, acusaciones injustas, deshonras, infamias y censuras del vulgo imprudente, movido por hombres malos, cuyo camino no es agradable a Dios, y inquietado por gente ambiciosa. Y según esto, entiendo también que en la ocasión que se les ofrezca algo de esto, no se turbarán ni inquietarán, como gente apercibida a coger el fruto temporal, ligero y momentáneo del apostolado de Cristo, que es prenda del eterno, grave y duradero, que el Señor promete a los que entienden en la dilatación del evangelio y exaltación de su santo nombre, Y si en algún tiempo Vuestras Paternidades han de mostrar esta prevención, su mucha religión, discreción y prudencia, es en la presente, en que ha llegado a esta ciudad el encomendero de ese lugar, uno de los más famosos conquistadores de esa provincia, y que como él dice, ganó esta tierra por el valor de su espada y lanza. Es aquí muy conocido, y a las parejas del conocimiento corre el amor y afición que todos le tienen, y siendo cortesano y discreto, tiene cabida con todos, y a todos persuade con facilidad lo que quiere, y teniendo industria para acompañar sus razones con liberalidad, ni Tulio ni Demóstenes le harán ventaja en salir con el negocio que emprendiere. El que ahora trae entre manos, es procurar con todas sus fuerzas echar a Vuestras Paternidades de ese su partido. Para esto presentó una petición ante los alcaldes, cuyo traslado simple va con ésta. Tiene amotinada la ciudad contra Vuestras Paternidades, y llegó el negocio a punto que entrambos alcaldes con sus ministros estaban determinados de ir a ese lugar y hacer información de los casos que están en esa petición, y averiguados de cualquier modo que fuesen, echar y desterrar a Vuestras Paternidades de Chiapa y su comarca. Cuando lo supe, rompiéronseme las entrañas de dolor, que tengo muy en ellas a Vuestras Paternidades, y como se regocija y alegra el corazón, cuando oigo de su salud y buenos sucesos, se me parte y consume todas las veces que siento el más mínimo disgusto que les amenace. Para temer el presente me mueve lo primero la pasión de los jueces, lo segundo la calidad del acusador, y lo tercero la flaqueza de los testigos, que son esos miserables indios, temerosos de no disgustar a su gran señor, como ellos dicen, y por este respeto no sólo afirmarán y jurarán contra Vuestras Paternidades los cargos que van en esa petición, sino otros mayores. Y viendo la fama, honra, religión, autoridad, santa vida y buen ejemplo, junto con su mucho deseo de servir a Nuestro Señor y aprovechar a los prójimos, puesto en voluntad, boca, lengua y calificación de tan poderoso acusador, de tan fáciles y medrosos testigos y de tan apasionados jueces, no puedo (como digo) dejar de estar con mucha pena y congoja. El Señor Tesorero García Mendaño y yo detuvimos los alcaldes, ofreciéndonos a ir a besar a Vuestras

Paternidades las manos antes que se llegase á tanto rompimiento. Él ha caído enfermo, y a mí me han sobrevenido tantas ocupaciones forzosas, que no siendo posible hacer jornada, me determiné a escribir esta carta, por la cual suplico a Vuestras Paternidades por las entrañas de Jesucristo que consideren el peligro que corre la honra de sus personas y de ese santo hábito, y dando lugar á la ira, se salgan de ese pueblo, que como en su entrada se verificó aquella profecía: El pueblo que andaba en tinieblas, vió una grande luz, así también se verificará en su partida que cumplen con el mandato de Cristo: Cuando os persiguieren en una ciudad, huid y idos a otra. Y los santos lo hicieron así, mudando casas, ciudades, provincias y reinos, cuando en los que entraban, no eran admitidos, y en las persecuciones daban lugar a la ira, y Dios les favorecía y amparaba, como a S. Pablo, cuando se consintió echar en una espuerta por los muros de Damasco. A otro Santo se abrió una pared y le recogió, volviéndose a cerrar luego, y a San Félix le escondieron las arañas con sus telas, cubriendo en un punto la boca de la cueva donde se había escondido. Y porque de este argumento escribió el glorioso San Atanasio un libro entero, que entiendo que Vuestras Paternidades habrán leído, no trato más de este punto, ni de este negocio tampoco, remitiéndolo a su discreción y prudencia, que de lo que el encomendero les achaca, estoy cierto que tendrán muy seguras sus conciencias, como varones tan religiosos. El deseo que tengo de no ver a Vuestras Paternidades en peligro, me mueve a decir mi parecer en el caso, sujetándome en todo al orden que dieren Vuestras Paternidades, a quien Nuestro Señor conserve en su gracia, etc. De esta de Vuestras Paternidades y de Ciudad Real a 11 del mes de Septiembre de 1545 años.

Capellán y servidor de Vuestras Paternidades, que sus manos besa, *El Canónigo D. Juan de Perera*».

Llegó la carta del Canónigo a los Padres, los cuales la leyeron en comunidad, y agradeciendo a su autor el amor y afición que les mostraba, el celo de su bien y honra con que procedía, la sinceridad con que les hablaba, y las razones que significaba tener para aconsejarles la huída, se admiraron de la astucia de Satanás en proponerles una cosa tan mal hecha, por medio de un sacerdote cuerdo, cristiano, aficionado y apasionado por ellos, y que era de su misma doctrina y en todo seguía sus opiniones. Determinóse el P. Fr. Tomás de responderle, y llegada la respuesta a la ciudad, que estaba toda inquieta y desasosegada, el primer día de fiesta, a la misa mayor, cuando todo el pueblo y los alcaldes estaban juntos, después de echadas las fiestas, dijo en suma el caso de los Padres de Chiapa por la acusación del encomendero, refirió a lo que él y el tesorero García Mendaño se habían ofrecido, y lo que en orden a cumplir su palabra había hecho, y cómo tenía respuesta de los Padres, la cual convenía que todos oyesen para satisfacerse de la verdad, y mostró la carta, cuyo sobrescripto decía:

«Al muy magnífico Señor el Bachiller Juan de Perera, canónigo de la santa iglesia catedral de Ciudad Real. = La gracia del Espíritu Santo sea en el alma de vuestra merced. Recibí la de vuestra merced de 11 de éste, y no puedo significar la estimación y agradecimiento que yo y estos Padres que están en mi compañía, tenemos a la buena voluntad que en ella nos muestra, porque tales ocasiones son la piedra del toque que descubre los quilates y finezas del amor. El que vuestra merced nos tiene en el corazón, lo muestra bien en el cuidado que tiene de vernos en peligro de infamia, si los señores alcaldes de esta ciudad vienen a este pueblo a hacer información de nuestras vidas y modo de proceder con los naturales, y ocasiónase de ser el acu-

sador poderoso, los jueces apasionados y los testigos medrosos, razones que pueden prometer un mal suceso. Pero a nosotros no nos mueven ni alteran, por conocer que falta el fundamento de este edificio, semejante al de Babilonia, y la raíz de este árbol, en que como en el otro de Daniel se acogen tantas aves del cielo, que en una parábola del evangelio Cristo Señor nuestro entiende por los demonios, tantas murmuraciones, detracciones afrentosas y deshonras nuestras como en esa ciudad se nos hacen y procuran hacer. Digo que falta la raíz y el fundamento, faltando las culpas que nuestro encomendero nos achaca, y el mal ejemplo de que nos acusa, y así demás de estar apercibidos para sufrir y padecer todo género de trabajos por la salvación de los naturales, éste en particular se nos hará muy gustoso con el testimonio de nuestra conciencia, que S. Pablo tenía por gloria y corona suya, que no nos acusa de tales delitos como el español nos opone. Y lo contrario es tan claro, que cuando los hombres lo callen, las piedras y los árboles lo manifestarán, porque el cuidado y diligencia que estos Padres han tenido y tienen de doctrinar a los indios y enseñarles, no el Credo en latín, ni los mandamientos en romance, como hasta aquí se usaba, sino toda la doctrina cristiana, construída y declarada en su lengua materna, que la beben como el agua, ¿cómo es posible que sean descuidados en su oficio los que han hecho tanto en hacerse capaces de enseñar? Porque olvidados los mayores trabajos de dejar nuestras tierras, pasar mares y sufrir descomodidades, ¿tan poco es lo que ha costado estudiar la lengua de estos indios, reducirla a método y arte, decorar sus frases y vocablos, que se haya de quedar en vano y después de sabida, no servir de nada? Examínense los niños, pregúntense los mancebos, confiéranse los hombres, trátense los viejos, que en lo que dijeren y respondieren se echará de ver el fruto que en ellos ha hecho nuestra diligencia, y si están con más luz en el entendimiento y con más noticia de las cosas de Dios de la que tenían, cuando nosotros entramos en este pueblo. Mírese la policía y orden que tienen en sus costumbres, y la diferencia que hay de cuatro meses a esta parte, y se echará de ver la que habrá andando el tiempo, procediéndose con el orden que ahora.

»Y aun por estos bienes espirituales que les administramos, no fuera mucho coger los temporales que pudiéramos pedir por nuestro trabajo, porque nunca el soldado fué a la guerra a su costa, ni el pastor se dejó de aprovechar de la leche, manteca y queso de su rebaño, y Cristo Nuestro Señor dice que el jornalero, siendo digno de la comida, de justicia la pueda pedir al señor en cuya heredad trabaja. Y S. Pablo en prosecución de este punto interpretó aquella ley del Levítico, en que manda Dios que no se tape la boca al buey que trilla, y dijo: ¿Qué se le da a Dios que coma o no coma el buey que anda en la era? Esto por nosotros se dijo, que desgranamos y sacamos de entre la paja de la letra los misterios del espíritu de Cristo y de la ley de gracia. De suerte, señor, que de justicia podemos pedir a esta gente lo necesario para pasar nuestra vida con abundancia. Pero cuán poco hayamos usado de esta licencia, ellos mismos son testigos, y séalo el mismo acusador nuestro, que siendo ahora enemigo declarado, no le recusamos por juez. ¿Hásele pedido más harina de la que ha sido menester para las hostias, ni más vino que para las misas? Nuestra casa bien patente y manifiesta está. ¿Hánse hallado en ella instrumentos y vasijas de guisados, o alguna más muestra de gula que en la cocina del más pobre indio? Una olla en que se cuece el pescado, otra para unos frisoles, y acabáronse nuestras alhajas. Vino no le ha gustado ninguno, aceite no la hemos visto, salsas o apetites es abominación entre nosotros. La ración ordinaria que el pueblo da a la Comunidad para todo el día

son doce o catorce huevos y dos libras de pescado, poco más o menos, y unas tortas de maíz, y esto ni pedido ni ejecutado por justicia. Si ellos lo quieren traer, bien, y si no, no hay quien se lo riña. Y si como una vez faltaron, por mandárselo el encomendero, faltaran muchas, no se les hablara palabra, que el Señor proveyera por otra parte. Todo nuestro cuidado es no darles pesadumbre ni muestra de interés aun en el sustento, sin el cual no podemos pasar la vida. Lo de las gallinas es incierto, porque ni gallina ni especie de carne se ha comido ni entrado por estas puertas, cuanto ha que estamos aquí, excepto el tiempo que estuvo enfermo el P. Fr. Tomás de la Torre, que para él solo se traía un pollo. Pero demos caso que se hubiera traído doble ración, y las gallinas fueran dobladas de las que el el encomendero dice, ¿qué pesadumbre era para Chiapa darnos aun cuatro veces doblada la comida? Cierto, señor, no fuera más que a todo Valladolid seis huevos repartidos por semana entre los vecinos.

»Dichoso pueblo, dichosos vecinos, bienaventurados vasallos, felices moradores de Chiapa, que merecieron que Dios les diese un tal señor y encomendero, que después de haberles muerto sus padres y hermanos en la guerra, quitádoles sus haciendas, consumídoles en las minas, y traídoles al más miserable estado que han tenido esclavos, mira ahora por sus gallinas y que no se las coman los que gastan y emplean su vida en el camino del cielo, y escribe de esa ciudad a los alcaldes de este pueblo, mandando que no se nos dé de ración más que un huevo a cada uno! ¡Dichosa también la virtud de la abstinencia, que tal procurador halló en Chiapa, y dichoso también nuestro glorioso Padre Santo Domingo, que un tal celador tiene de sus santas leyes y constituciones, que dejó en el mundo, a quien estuviesen sujetos sus frailes! Y nosotros, que lo somos, nos podemos también llamar dichosos en tener un procurador y fiscal en un tribunal tan recto como el de esa ciudad, donde se dará a cada uno lo que es suyo. En la provincia de Yucatán no quisimos recibir nada de los españoles, porque no les predicamos a ellos que restituyesen, ni a los indios que fuesen cristianos, que era por lo que podíamos llevar la comida. Y porque en esa ciudad tratamos en pláticas y sermones del bien y libertad de los indios, recibimos moderadamente la comida como estipendio de nuestro trabajo, que es debido de justicia, como se enseña claramente en el Derecho, donde se dice (1): *Los predicadores que así con los descomulgados como con los poseedores de lo ajeno en los sermones y confesiones son como procuradores de aquéllos a quien pertenece la hacienda, de las tales lícitamente puedan recibir limosnas, principalmente si por otra vía en aquel lugar no pueden alcanzar el sustento.* Mas como estas limosnas no es razón recibirlas, si no es mientras el predicador tiene esperanzas de hacer algún fruto con su doctrina, así como comenzamos a perder estas esperanzas en esa ciudad, comenzamos a comprar la comida, y al fin nos salimos de ese lugar, y entramos en éste con intento de persuadir al encomendero la libertad de los indios esclavos, que él disimuló que lo eran, y nos persuadió la parte negativa, y la restitución de lo ajeno, que es todo lo que tiene, si se quiere salvar. Con esto recibimos al principio la comida de su casa, entendiendo que era suya, mas después supimos que era del pueblo, y que él no nos dió de su casa un huevo, y tuvímonos por más seguros en conciencia recibiéndola por estipendio de nuestra enseñanza, y por esta razón también la pudimos recibir del mismo encomendero, porque estando obligado a restituir a los indios todo cuanto tiene, sola esta partida de lo que

(1) Cap. Cum voluntate, § 1, de sent. excommunicat.

gastara con nosotros, se le tomará en cuenta, por ser en utilidad de los mismos indios. De suerte que tan lejos está de tener razón de quejarse y enojarse porque los indios nos dan de comer, que había de tener él mismo gusto de dárnoslo de lo que dice que es suyo, para comenzar por allí la restitución. Y porque de este punto está vuestra merced muy enterado, no le digo más acerca de esto, y también por volver al principal que vuestra merced nos pretende persuadir, que es la salida de este lugar.

»Si ésta, señor, se ha de hacer porque es verdad lo que de nosotros se dice, no lo siendo, no hay sino estarnos quedos. Si es por recelo del acusador fuerte, los testigos fáciles, los jueces apasionados, faltando la materia en que los unos han de mostrar su pasión, los otros su facilidad, y el otro su fortaleza y sus mañas, no hay que tener miedo. cuanti más que tratando nosotros el negocio que tratamos, que es todo de Dios, todo del provecho de los españoles, y todo de la utilidad de los indios, no tememos enemigos fantásticos, antes confiados en la gracia de Dios, estamos apercibidos a todos los que arrojare el poder del infierno. Los testimonios que vuestra merced trae del evangelio y de los ejemplos de los santos, no hablan en este caso, ni tampoco el glorioso S. Atanasio en su libro, porque él mismo. que persuadió en él la huída, riñe a un obispo llamado Draconcio porque se salió huyendo de su ciudad sin guardar las circunstancias debidas, y entre otras cosas le dice: No está libre de culpa tu ausencia, por no ser cosa honrosa que un obispo huya y se esconda, ni aun muestra de prudente dar a otros ocasión de que huyan, porque muchos, oyendo lo que haces, se escandalizan, y esto es temeridad. Repara en el tiempo y en las tribulaciones de la Iglesia, porque me temo mucho que huyendo sólo por asegurar tu persona, te pongas en peligro delante del Señor, por el escándalo que a otros causas, &c. Ninguna cosa, señor, pudiera ser de más daño en la ocasión presente a la predicación del evangelio, que nuestra salida de Chiapa. ¿Qué dirá el cristianísimo Emperador, que nos mandó a estas partes? ¿Qué dirá el serenísimo Príncipe su hijo? ¿Qué dirá el Consejo Real de las Indias, si así nos ven huir? ¿Qué dirá nuestra sagrada Religión, y qué dirán nuestros hermanos y padres que dejamos en el insigne Convento de San Esteban de Salamanca, si nos ven volver las espaldas a solo el viento y a una acusación fantástica? Por cierto con mucha razón nos condenarán, como el otro capitán que ahorcó a unos soldados, porque viniendo sobre su fuerte un escuadrón entero, no le defendieron siquiera hasta el primer asalto, y hasta hoy nadie le culpa, que por muchos que sean los enemigos, nunca se han de temer hasta probar sus fuerzas. ¿Qué dirán los españoles y indios de esta tierra, viendo nuestra poca perseverancia y la gran facilidad con que dejamos lo que hemos comenzado?

»Y sobre todo, la causa de nuestra huída es muy infame, por glotones, carnales y sensuales, vicio tan irracional, que es proprio de las bestias. ¿En qué pueblo nos han de querer? ¿En qué provincia podremos hacer asiento, si salimos de Chiapa, lugar tan abundante y de tanta vecindad, porque ni la multitud de sus moradores, ni la abundancia de sus mantenimientos bastan para sustentarnos, siendo tan pocos, que no llegamos a siete? Todos estos inconvenientes se han ofrecido a estos Padres y a mí para no poder hacer lo que vuestra merced nos aconseja. Esos señores acusador y jueces hagan lo que fuesen servidos. Vengan, o envíen pesquisidores, hagan informaciones, amenacen, ladren, muéstrense más feroces que leones, que la seguridad de nuestra conciencia nos fortalece contra ellos, y nos defenderá de mayores enemigos. El Señor guarde a vuestra merced y dé la salud y contento que

todos deseamos. De Chiapa a 20 de Septiembre de 1545.=*Fr. Tomás Casillas, vicario.*»

Esto es lo que escriben los Padres, dijo el canónigo Juan de Perera en acabando de leer esta carta, y estoy cierto que por el cielo ni por la tierra no dejarán de decir verdad. Vean ahora los señores alcaldes qué honrosa jornada hubieran hecho a Chiapa, y lo que hubieran dado que decir a las gentes. Y según se echa de ver por esta carta, y lo que a los Padres se les da de ración cada día, más gastaran ellos y su acompañamiento en una noche, que los religiosos en dos años. Bien está lo hecho, y cada uno en su casa, sin buscar vidas ajenas. Y dicho esto, prosiguió la misa, que oyó la gente no sin algún ruido y murmullo, porque uno decía que yo siempre lo tuve por mentira; otro, siempre me maravillé de que los Padres hiciesen tal cosa, que aquí los vimos, y no dieron tal muestra, y otros daban otras razones, por las cuales se persuadían a que los Padres decían verdad, y no la tenía lo que el encomendero había dicho, que como la facilidad del vulgo es tan grande, luego se persuadieron todos a creer lo contrario de lo que cuando entraron en misa tenían por cierto y averiguado. Y un alcalde dijo al encomendero: Según esto, señor, no hay para qué vamos a su lugar de vuestra merced. Bien nos aconsejó el Canónigo, y Dios quiso que siguiésemos su parecer, para no haber dado qué decir en la tierra, que hasta Méjico llegaran estas nuevas de nuestra liviandad.

Aunque parecía que quedaba con esto deshecha la traza del español, con todo eso, como era hombre animoso y ardiente, no desmayó ni desistió de su pretensión. Hizo un proprio español a su modo, envióle a Chiapa con poder para juntar al cacique y todos los nobles del pueblo, y juntos les dió este recado: «Indios, vuestro señor os manda que so pena de su ira y enojo y de que en llegando acá os castigará muy rigurosamente, que digáis a esos frailes que ahí están, se vayan a vivir a otra parte, que vosotros no los queréis, ni tenéis necesidad de ellos». El cacique D. Pedro Noti le respondió: Señor, tú y los Padres sois de una tierra, y habláis una misma lengua, ve tú, y díselo, que te entenderán mejor que a mí, que quizá yo no lo sabré decir tan bien como tú. Corrióse el español de la respuesta, y acabóse la junta con votos, fieros y amenazas del uno, y silencio y risa disimulada de los otros. Con este mismo mensaje envió también el encomendero de Chiapa a llamar a dos indios nobles, para que se fuesen a ver con él a Ciudad Real. Llegados allá, les persuadió que fuesen delante de los alcaldes a acusar a los Padres de todo lo que él decía. Los indios, que ya estaban desengañados de los embelecos con que los había entretenido, y entendían que su señor no solamente no era superior en la tierra a todos, sino inferior y sujeto a muchos, y aun a ellos mismos, pues sin sus dichos y atestiguación no podía hacer nada, repararon un poco en el mandato, y el uno de ellos, que se decía Miguel Naca, le dijo: «Gran señor, no podemos hacer esto que nos mandas, porque es mentira. Los Padres no comen carne, nosotros lo vemos, no tienen pecado, hablan con nosotros de nuestro bien, enseñan a nuestros hijos. No tenemos corazón para cometer tan gran pecado, busca a otros, que nosotros no iremos a decir mal». Acabar los indios de decir, y comenzar el encomendero a darlos de mojicones con una cólera infernal, todo fué uno, y atándolos de pies y manos a un rincón de la caballeriza, envió a mandar al cacique de Chiapa que le enviase indios que acusasen a los frailes, y si no, que no soltaría á los dos que con él estaban, ni los daría de comer hasta que viniesen, aunque se muriesen de hambre, y que cada día les haría azotar cruelmente. Recibió pena el cacique D. Pedro Noti con este recado, por el peligro de sus paisanos. Llamó a consejo todos los nobles de Chiapa, y en su modo les dijo los muchos bienes que aquel pueblo recibía y espera-

ba recibir de los Padres, cómo eran buenos, amigos de Dios y no hacían pecado, que los habían alumbrado en las injusticias y tiranías que les hacía su señor, que les defendían de sus manos y decían la grandeza del Rey de Castilla, y que así era de parecer que no saliesen de su lugar, aunque el gran señor los quisiese echar, y que ellos los defendiesen, que en la comida no había que reparar, que había mucha en el pueblo, y que cuando el lugar no los quisiese dar de comer, él solo los sustentaría, pues tenía hacienda para ello. Éste fué el parecer de D. Pedro, a quien se debe en parte la fe y cristiandad de Chiapa, como lo confesaban los Padres que le conocieron, y lo dejaron escrito en sus memoriales. Este mismo parecer siguieron los principales diciendo: «Buena es la palabra de nuestro cacique, a los Padres queremos todos, buenos son los Padres, no tienen pecado, aman a los pobres, no saldrán los Padres de nuestra tierra. Tengamos todos una palabra, y sea como una cuerda muy recia que no pueda quebrar por ninguna parte». Éste fué el último parecer de los del consejo, que con mucha constancia determinaron seguir y manifestar a todos y a su mismo encomendero.

Con esta determinación se les ofreció luego otra dificultad mayor, que fué el embajador que había de llevar este recado, porque era tan extraño el miedo que tenían al español, que no le osaban mirar a la cara, cuanto más decirle cosa contra su gusto. Sin embargo, tuvo ánimo y osadía un mancebo noble y cristiano de Chiapa, discípulo de los Padres, y que pretendía ser yerno del cacique D. Pedro Noti, el cual se ofreció a ir a Ciudad Real y ser embajador de todos, y hablar por todos al español. Aceptóse en la junta su buen deseo, y habiendo salido de Chiapa acompañado de algunos deudos suyos y muchos indios de servicio, llegó el día siguiente a Ciudad Real, y hallando al hijo del sol en hartas tinieblas de tristeza y melancolía, se las añadieron, hablándole con toda libertad y resolución que por el cielo ni la tierra, ni por todo el oro y plata, plumas y cacao que hay en el mundo, diría mal de los Padres, ni los echarían de su pueblo, porque eran santos y buenos, amigos de Dios y de los pobres, no hacían pecado, y los enseñaban el camino del cielo, comían poco, y no les pedían más de lo que ellos les daban de su libre voluntad. No se alteró ni mudó el español, ni le respondió bien ni mal. Despidiólos de sí con buena gracia, y enviólos a descansar a sus posadas. El día siguiente los volvió a llamar, hablóles afablemente, acariciólos y honrólos mucho, y despidiólos de sí, y esto mismo usó con ellos dos o tres días. Y cuando le pareció que los tenía muy seguros y inclinados a su voluntad, les dijo: «Bien sabéis, hijos míos, y yo lo sé también por el tiempo que os he tratado, que sois nobles y caballeros, y tanto mejores que D. Pedro Noti, cuanto hay de bueno a malo. Sabéis también cómo yo le hice cacique contra el gusto y voluntad de todos, y aún en ello quebranté algunas de vuestras leyes y ordenanzas antiguas, como aquélla, que ninguno pueda ser cacique que no haya tenido primero otro oficio honrado en la república. De lo cual estoy bien arrepentido, porque el hombre me ha salido desagradecido, duro, terco, amigo de su parecer, rebelde a todos, y a mí, que soy su señor, mucho más. Pero yo miro a quien soy, y no me doy por entendido de los agravios que a mí tocan. Los que a vosotros se os hacen, son los que me llegan al alma y me pasan el corazón. Por tanto, conviene que antes que salgáis de aquí, vais a los alcaldes de la ciudad y les digáis todo esto, y que conviene que os le quiten de cacique, que yo os ayudaré, y confirmaré todo lo que dijereis de él, y os favoreceré para que uno de vosotros, que sois nobles y mozos, y os quedan muchos años de vida para mandar, sea cacique y gobernador del pueblo, y lo señoree y mande como yo mismo. Todo esto decía el encomendero al fin de quitar un tan gran patrón a

los frailes; pero habiendo entendido sus máximas, el mancebo embajador le respondió de esta suerte: Señor, tú hiciste cacique a Don Pedro Noti. Si ahora le quitas o procuras que no lo sea, das nota de ti, o en que no perseveras en el bien que hiciste, por ser liviano, o que hiciste mal entonces, que es peor para ti. Las faltas que pones a Don Pedro, nosotros no las sentimos, antes es amado y querido de todos. Y cuando no lo fuera, el acusarle, infamarle y procurar que le quiten, no nos pertenece a nosotros, que somos muy mozos. Viejos y muy mayores tiene Chiapa, ellos lo verán, si conviene o no conviene que sea cacique, que a nosotros, que aun no tenemos barbas, no nos es lícito hurtar el oficio a las canas. Señor, quédate con Dios, danos los presos, si eres servido, para que todos juntos nos volvamos a nuestro lugar». Soltóselos, y fuéronse a Chiapa gozosos, por ver en algo humillado a su dios, y que ellos poco a poco le daban a entender que no lo era, sino hombre, y tan flaco, que estaba sujeto a otros hombres tan miserables como él, y nunca acababan de dar gracias a los Padres por haberles sacado de aquel embeleco y engaño, que no tenía superior en la tierra.

CAPÍTULO XXXIV

En que se prosigue la misma materia, y se da noticia del fin que tuvieron los pleitos del encomedero de Chiapa, &.

LLEGARON los mancebos [gozosos] a Chiapa por ver en algo humanado a su encomendero, que no tardó muchos días en seguirlos, habiendo dejado como langosta escondida y enterrada la simiente de su pretensión en los corazones de los alcaldes de Ciudad Real, que en cumplimiento de lo que le habían prometido, enviaron a llamar al cacique Don Pedro, amenazándole con graves penas, si no parecía. Alteróse el pueblo con el llamamiento, y rogaban todos a Dios como los de Jerusalén, cuando vieron las visiones en el aire, que todo parase en bien. Animólos y consolólos a todos el P. Fr. Tomás Casillas en una plática que les hizo, ponderándoles mucho cómo aquellas persecuciones eran pruebas del Señor, con que quería sacar a luz la fineza del oro de su fe y la solidez y pureza de la verdad. Envió asímismo orden el dicho P. Fray Tomás al P. Fr. Tomás de la Torre, que se hallaba en Cinacantlán, para que fuese a Ciudad Real en compañía del cacique a asistir aquel negocio y procurar que así los frailes en ausencia como los indios en presencia no fuesen ultrajados ni maltratados. No se excusó el P. Fr. Tomás de la Torre con su flaqueza y achaques de la jornada, aunque se hallaba con cuartanas, y llevando por compañero al P. Fr. Pedro de la Cruz, religioso de mucha inteligencia y cordura, llegó a Ciudad Real poco después que el cacique Don Pedro Noti. Fuéronse a aposentar en casa del canónigo Juan de Perera, que era el que en Ciudad Real miraba las cosas de la Religión con más cariño, y todos tres convinieron en que aquel negocio se procurase llevar por bien y por paz, y que por buenas razones se persuadiese a los alcaldes alzasen la mano de caso que tan lejos estaba de ser de su jurisdición como el hacer información de la vida de los frailes. Como era tan cuerdo el P. Fr. Tomás de la Torre, discurrió las razones que más les podían mover, y propúsoselas con mucha cortesía, y con la misma le respondieron ellos, dándole esperanzas de darle

gusto en aquel negocio, y en otro cualquiera que con ellos se le pudiese ofrecer. Y fuera muy posible que cumplieran los alcaldes lo que prometían, si no fuera porque un hidalgo en una junta y públicamente en la plaza dijo a voces: Señores, ya veis que este negocio no es solamente del encomendero de Chiapa, sino nuestro y de todos, porque los frailes tratan de que la tierra sea del rey, y de que los indios se pongan en su cabeza, pretendiendo introducir las nuevas leyes, de que hemos suplicado, y comienza por Chiapa, que es la cabeza de esta provincia, diciendo a los indios que son del rey, y que no llamen nuestro señor al encomendero, y que se quejen de él a los alcaldes. Si esto pasa adelante, nosotros quedamos perdidos, y la tierra quedará asolada, y así conviene que nos opongamos todos y tengamos en poco a los frailes, despreciándoles delante de los indios, para que con eso no les den crédito. Tratóse de esto como si fuera una cosa muy justificada, y para ejecución de la traza se dió mandamiento para que pareciesen en Ciudad Real los principales de Chiapa, Cinacantlán y Copanabastla.

Vinieron todos, y llenóse la ciudad de indios, tanto que no cabían; y un día que los alcaldes los llamaron, estando sentados en su tribunal, pasó por allí acaso el P. Fr. Tomás de la Torre con su compañero, informáronse de lo que era aquello, y sabida la causa, y entendiendo que aquélla era la ocasión por que habían venido, se fueron derechos a la Audiencia, y aunque ésta se juntaba para desacreditarlos con los indios, no pudo la cristiandad y nobleza de los alcaldes dejar de hacer su oficio, y así en viendo a los Padres, con mucho comedimiento y cortesía mandaron apartar la gente para que llegasen, y cuando ya estaban cerca, se levantaron, y con la gorra en la mano les convidaron con su asiento. Los Padres se excusaban, contentándose con lugar más inferior, mas los alcaldes les asieron de la mano, y subiéndoles arriba les sentaron junto a sí, quedando el P. Fr. Tomás entre los dos alcaldes. Había dejado el encomendero de Chiapa un interrogatorio muy largo, por el cual habían de ser examinados los testigos contra los frailes, y estando ellos presentes, se comenzó a leer, habiendo primero pedido la atención a todos, y tomado juramento a los caciques de que dirían verdad. Estaba todo el auditorio en silencio, y comenzóse a leer el interrogatorio. En oyendo el P. Fr. Tomás de la Torre las preguntas de la vida y costumbre de los religiosos, con mucha cortesía y modestia suplicó a los alcaldes que no se pasase adelante en leer el interrogatorio, porque aquélla no era causa de aquel tribunal ni de jueces seculares. Entonces dijo el uno de los alcaldes: Bien dice Vuestra Paternidad que no es justo que aquí se trate de esto, y es muy mal hecho que por respeto de nadie nos metamos nosotros a averiguar las vidas de los eclesiásticos, que podrá ser que nos descomulguemos. Y diciendo esto, se levantó y se salió de la Audiencia. Y aunque el hacer esto, por entonces pareció que era por lo que decía, en realidad no era sino porque entrambos alcaldes estaban sentidos del encomendero, porque en una carta no les había tratado con toda aquella cortesía que ellos quisieran. Hízosele de mal al otro alcalde seguir a su compañero, porque no pareciese que habían juntado a los indios en vano, y así mandó pasar adelante con el interrogatorio. El P. Fr. Tomás de la Torre volvió segunda vez a suplicar y a impedirlo; pidió licencia para hablar, y habiéndosela dado el Alcalde, dijo: «Muy maravillado estoy, señores, de ver a vuestras mercedes tan poco advertidos, que no entiendan que en nuestra venida de los reinos de España a esta provincia no nos ha movido el bien de los indios solamente, sino también su conveniencia de vuestras mercedes, gente de nuestra propria nación y más conjuntos por la cercanía y vecindad de las tierras, y tanto que los podemos llamar carne de nuestra carne, y hue-

so de nuestros huesos, que es el parentesco más cercano que puede imaginarse, y por eso nuestro padre Adam le dijo esto a la mujer que Dios había formado de su costilla. Y como este bien que a vuestras mercedes les deseamos comunicar, no puede ser temporal, porque oro ni plata no la tenemos, damos lo que tenemos y lo que Cristo Nuestro Señor y Nuestro Padre Santo Domingo, buen discípulo suyo, nos enseñaron a dar, que es el bien espiritual, enseñando doctrina sana y católica, aprobada por los más doctos del mundo, que son los que ahora por la misericordia de Dios se hallan en nuestra España, en la Universidad de Salamanca y en el insigne Convento de San Esteban, porque solamente el P. M. Fr. Francisco de Victoria, que ahora actualmente vive en aquel Convento, bastaba para ilustrar todo un mundo. Esta doctrina, pues, es la que traemos de tan lejos, como el trigo del mercader que dice el Eclesiástico, y ésta es la que predicamos en esta ciudad , y la que vuestras mercedes por sus temporalidades no quisieron recibir, por donde nos fué forzoso irnos a predicarla a los indios, gente inculta y bárbara, y que en opinión de los errados están fuera de la especie de los hombres. En ellos por la misericordia de Dios, mediante nuestra predicación, ha comenzado a dar fruto el evangelio, y tenemos confianza en Nuestro Señor que prosiga con su divino favor, para que estas piedras duras se hagan hijos de Abrahán, y se sienten con este santo patriarca y con Isaac y Jacob sus descendientes a la mesa de Dios, que es su vista bienaventurada, en el reino que no tiene fin. Del modo que nos hemos portado con ellos, sin darles el menor escándalo del mundo, ellos mismos lo pueden decir de su libre voluntad, que en eso vendré de muy buena gana; mas como procurador que soy de mi Orden, no permitiré que se pregunte, porque aun cuando ellos pertenecen a este tribunal, nosotros no, y del agravio que en éste se nos hiciere, no dejaré de dar noticia a quien lo pueda castigar dignamente. Si en general o en particular, o en público o en secreto, hemos infamado, deshonrado o murmurado de algún español, o dicho que no se le tenga el respeto que se le debe, o que no se le paguen sus tributos como el Rey lo manda, díganlo. Nosotros estamos tan lejos de entender que es agravio de vuestras mercedes engrandecer y ensalzar al invictísimo Emperador, Rey y Señor nuestro, y decir el orden que tiene en gobernar los muchos reinos y señoríos que Dios le ha dado, por Virreyes, Audiencias, Corregidores, Alcaldes mayores, etc. que antes entendemos les hacemos lisonja en darles por rey y señor uno tan prudente y tan celoso del bien de sus vasallos, que para que ninguno viva desconsolado, desfavorecido o falto de la justicia, la tiene tan a mano, que en ningún lugar, por pequeño que sea, se deja de azotar al ladrón, ahorcar al homicida, ni castigar cualquier género de delito conforme la gravedad que trae consigo. El prohibir á los indios que llamen al encomendero español en su lengua nuestro señor, es conveniente a la gloria de Dios, que no quiere que el nombre supremo con que es conocido de los hombres, según que ellos le pueden conocer, se comunique a las criaturas. Decimos que Dios es criador de todas las cosas, eterno, impasible, inmortal, y el hombre criatura temporal, sujeto a mil miserias y a la muerte, que le acaba y consume; y de esta ley no están más libres los señores, los reyes, los emperadores y los papas, que los españoles y los indios».

No tuvo paciencia uno de los españoles que allí estaban, y interrumpiendo la plática, en voz alta dijo: Eso pudiera estar bien excusado, porque de ahí vienen los indios a tenernos en poco, desde que los frailes entraron y les dijeron que podíamos morir como ellos. ¡Qué bien que se ganara la tierra, si ellos entendieran esto al principio, cuando nos llamaban hijos del sol, y de ver un español huían diez mil indios! El mayor cuidado que yo tenía, cuando andaba

en la guerra, era enterrar a los cristianos, por que no entendiesen los indios que morían, y aun me sucedió enterrar dos cuartagos, por que no supiesen que aquellos animales de que nos servíamos, podían morir. Estando en esto llegó otro español con gran furia rompiendo por entre la gente, y viendo que los religiosos estaban sentados en el banco de los alcaldes, se puso a reñir con el que allí presidía, diciendo: ¿Ahí los pone vuestra merced, junto a sí los sienta? Póngales también la vara del rey en la mano. La tierra se pierde de esta vez, los indios se levantan contra nosotros. ¡Frailes junto a los alcaldes! Esto es confirmar lo que ellos dicen contra los españoles. Échelos vuestra merced de su lado, mire que se escandaliza [la] tierra. Antes se edifica, dijo el P. Fr. Tomás de la Torre, y estos indios reciben buen ejemplo, viendo que los sacerdotes y ministros del evangelio son honrados de los cristianos, y con eso aprenden cómo los han de tratar, y la reverencia que les han de tener. Volvía a replicar el español contra el P. Fr. Tomás, y el alcalde le mandó callar, y para dar sentencia definitiva en aquel punto, en voz alta, teniendo la vara en la mano izquierda, y levantada en alto la derecha, dijo: Indios, todo cuanto los frailes os dicen, fuera de la palabra de Dios, es malo. No hagáis, indios, cosa que los frailes os dijeren, porque todo lo que dicen, es malo. Más iba a decir, pero el P. Fr. Tomás de la Torre, asiéndole del brazo, le dijo: Tenga vuestra merced qué les dice a estos miserables, mire que les pone un gran impedimento para la fe, y que totalmente cierra la puerta del evangelio. Si todo lo que les dicen los frailes es malo, si no es la palabra de Dios, y ellos no saben distinguir entre la palabra de Dios y la de los hombres, todo lo tendrán por malo, por más bueno que sea lo que se les dijere, y así será malo el recibir los sacramentos, malo el apartarse de los vicios, y malo el abrazar las virtudes. La proposición de vuestra merced, señor alcalde, merece mucha corrección y enmienda, porque es escandalosa, y si por ella se gobiernan los indios, le pedirá Dios estrecha cuenta de la perdición de estos miserables. Enojóse con esto el alcalde, y prosiguiendo con el interrogatorio, comenzó a examinar los ndios de Chiapa y preguntarles por la vida de los religiosos. Y aunque los indios respondían muy bien, diciendo la verdad y alabando mucho a los frailes, con todo eso, el P. Fr. Tomás de la Torre requirió al alcalde en nombre de Dios y de toda la Orden de Santo Domingo no se metiese en averiguar la vida de los religiosos, así por el agravio que a ellos les hacía, como por el que se hacía a sí mismo, procediendo tan mal como procedía, y excediendo los límites de su jurisdición. Hablaban a veces, y habiendo llegado la del alcalde, dijo a los indios que no hiciesen lo que los religiosos les mandasen, amenazándoles que si lo hacían, los había de ahorcar. Y habiendo dicho esto, se bajó del tribunal, y la gente se esparció por la ciudad.

Viendo los alcaldes que no conseguían su principal intento, por estar los indios de parte de los religiosos, se volvieron contra los mancebos nobles de Chiapa y Copanabastla, y sin hacer información contra ellos, les metieron en la cárcel, diciendo que convenía así, porque aquellos mozos con la libertad que los religiosos les daban, hacían en su tierra mil insolencias. Esto decían en público, mas a ellos en particular les decían que los tenían presos, porque no deponían contra los frailes, y porque eran sus amigos, y que pasaría más adelante, si no los negaban y renunciaban su amistad. El canónigo Juan de Perera les enviaba de comer a la cárcel, mandando a su gente que pasase por medio de la plaza con los platos descubiertos sin temor alguno, porque tenía a los mancebos por mártires de Jesucristo, y así los llamó todo el tiempo que estuvieron presos, y les visitó en la cárcel estimándoles por tales. Animábales también a que no dejasen la amistad de los religiosos, diciéndoles que

aquélla era compañía de Dios. Faltaban de examinar el cacique y nobles de Cinacantlán, que no habían llegado a tiempo por cierto descuido, mas llamados segunda vez, vinieron con presteza, y si los otros indios habían dicho muchas alabanzas de los religiosos, ellos se aventajaron y confundieron más a los jueces que en secreto los examinaron, porque ya andaban recelosos del P. Fr. Tomás de la Torre.

Estaban entonces todos los religiosos de aquella provincia como la Cristiandad de Jerusalén en los días de la prisión de S. Pedro, porque estaban muy tristes y confusos hasta ver en qué paraba aquella persecución, porque por todas partes había qué temer y qué sentir, porque si los indios respondían la verdad, los consideraban por su causa presos, maltratados y afligidos, y si por dar gusto a los jueces decían lo que no había, se consideraban a sí mesmos deshonrados, yendo escriptos sus nombres en informaciones públicas a la Audiencia de los Confines y a España, donde lo viesen el Emperador y el Príncipe, y se publicase en toda la Orden. Y donde más temían el mal ejemplo, era en el Convento de S. Esteban de Salamanca, porque al fin, hasta que se supiese la verdad, creería cada uno lo que quisiese. Esto les afligía con razón, considerándose ministros del evangelio, que estaban por tan santo ministerio obligados al buen ejemplo y a tener buen nombre. Con esta consideración lloraban tristes, afligíanse macilentos, ayunaban mortificados, disciplinábanse penitentes, rezaban devotos, y multiplicaban oraciones y letanías, suplicando a Dios con grande instancia no diese lugar a que la envidia prevaleciese, la ambición triunfase, y alcanzase victoria contra sus humildes siervos la mentira. Oyó Dios sus oraciones, y quiso consolarles lo primero con una carta del cacique D. Pedro Noti, tan breve como compendiosa, que decía: «Vicario y Padres, no temáis, que nuestra palabra ha sido como una soga recia que por ninguna parte ha quebrado». Entendieron los religiosos lo que el cacique les quería decir en la metáfora, y dieron gracias a Dios porque con su santa providencia les iba dando principios de su alivio y consuelo. Tuvieron esto perfecto y cumplido con otra carta del P. Fr. Tomás de la Torre, en que se daba larga cuenta de lo sucedido, y de cómo el pleito había venido a parar en que a fuerza de requerimientos los alcaldes de Ciudad Real echaron de la cárcel a los mancebos nobles de Chiapa y Copanabastla, y todos muy contentos se fueron a sus casas, gloriándose de que no habían faltado a los religiosos, y de saber que los encomenderos tenían justicia que los reprimiese y castigase.

Apesaradísimo quedó el encomendero de Chiapa de no haber salido con su intento en echar los religiosos de su tierra, por habérseles aficionado tanto los indios. Sentía grandemente que los Padres hubiesen descubierto su hipocresía, y manifestado al mundo su modo de proceder. Dábale pena por esta ocasión que hubiese rey y justicia en la tierra, presidente, oidores y audiencia tan cerca como en Gracias a Dios, adonde se hallaba el obispo D. Fray Bartolomé de las Casas, de quien se temía que enviase un oidor contra él, que visitase la tierra. En conclusión, él se vió tan cercado de penas como la ciudad de donde era natural, que de una parte la cerca el Duero, y de la otra Peñatajada, y determinó de acojerse a ella para defender su vida y la que él impropriamente llamaba su hacienda, y con este propósito comenzó disimuladamente a recoger debajo de llave todo el oro y plata que tenía, que pasaba de veinte y seis mil pesos de oro, sin lo que dejó para el gasto de todo el viaje hasta su patria, y sin muchas joyas, preseas ricas y gran cantidad de alhajas de casa. Para asegurar más libre la salida de la tierra, procuró mucho que fuese en gracia y amistad de los Padres, y no atreviéndose a solicitarla por sí mismo, ocupado de la vergüenza, echó por medianero a García Mendaño, tesorero de

Ciudad Real, el cual comenzó a tratar del negocio, y a la primera propuesta le respondió el P. Fr. Tomás Casilas no se hacía paz, porque la amaban, y no enseñaban ni predicaban otra cosa, y jamás habían tenido odio ni aborrecimiento al encomendero, antes siempre y en el tiempo que más los perseguía, le encomendaban a Dios y hacían oración particular por él, que aquellas paces de su parte estaban. Habiendo sabido la respuesta el encomendero, vino con gran sumisión a la casa de los Padres, y puesto en medio de ellos en pie, como religioso que en Capítulo dice las culpas, comenzó un razonamiento humilde y modesto, dando a entender que estaba muy lastimado por los disgustos que había dado y procurado que se diesen a los Padres, y les pedía perdón de ellos, y suplicaba que le perdonasen por amor de Dios, porque aunque malo y pecador, se deseaba salvar. Y diciendo esto, se le arrasaron los ojos, y se echó a los pies del P. Fr. Tomás Casillas, y se los besó, y aunque más porfiaron los otros Padres, que se enternecieron de ver la humildad del caballero, no fué posible acabar con él que se los dejase besar. Levantóse, abrazándole todos, y desde entonces hasta que se fué, comunicó y trató con los Padres con la afabilidad y amor que al principio. Y al fin de Octubre del año de 1545 salió de Chiapa para España en mucha amistad de los Padres y con gran consuelo de los indios, que quedaron libres de tan gran señor, que se les vendía por hermano del Emperador, no habiendo podido en España con todas las riquezas que trajo, llegar a ser más que un regidor de la ciudad de Zamora, llamado Baltasar Guerra. De cuyo modo de proceder, y de cómo su encomienda dentro de poco tiempo por pleito contra él concluso se incorporó en la Corona Real, trae muchas cosas auténticas el P. Presentado Fr. Antonio Remesal en su *Historia de Chiapa*, en todo el libro sexto, y especialmente en los capítulos 23, 24 y 25, donde las puede ver el curioso.

CAPÍTULO XXXV

Visita el P. Fr. Tomás los pueblos de los indios, sana de una grave enfermedad, castiga Dios a un alcalde que perseguía a los indios por amigos de los religiosos, y los de Ciudad Real hacen amistades con los Padres, &c.

DESEMBARAZADO el P. Fr. Tomás Casillas de los pleitos, disgustos y persona de Baltasar de Guerra, encomendero de Chiapa, quiso visitar los religiosos que estaban en Cinacantlán de asiento, por ver la labor que habían hecho. Y habiendo llegado allá, se alegró y regocijó mucho en el Señor, dándole infinitas gracias por la que había dado a sus siervos con los indios, para que éstos se dejasen reducir del modo de vivir gentil y bárbaro que tenían, al cristiano y político en que ya se hallaban. Admiraba la brevedad del tiempo en que esto se había hecho, y admiraba mucho más la eficacia del divino auxilio, y la diligencia y cuidado de los ministros. Con ocasión de esto tuvo una plática espiritual a los Padres que allí estaban, rematándola en un punto esencialísimo del apostolado de Cristo, que el mismo Señor encargó a sus discípulos, cuando les dijo: «Cuando hiciereis todas estas cosas, decid, somos siervos sin provecho». Y con ocasión de explicar este lugar trató de la humildad que

era necesario que tuviesen los ministros del evangelio, no porque sintiese presunción, altivez o soberbia en los súbditos que tenía delante, sino porque perseverasen en el conocimiento proprio que Dios les había dado.

Después de estar allí algunos días, le pareció conveniente visitar los pueblos por donde había pasado, yendo de España a aquella provincia, y en esta jornada llevó por compañero al P. Fr. Tomás de la Torre. Entrambos tuvieron harto que hacer en sosegar a los indios de aquellos pueblos, porque estaban tan temerosos de los españoles, que en viéndoles, pensaron que estaban ya captivos y presos. Procuraron quietarlos, persuadiéndoles que iban por su bien, y al fin consiguieron que llamándose unos a otros, y sacándose de los montes y cuevas donde se habían escondido, les quisiesen oir. Hallaron en aquellos pueblos tan poca cristiandad, que donde más hallaron, no había más que seis hombres baptizados, y éstos tan sin doctrina, que aún se estaban con las ceremonias de su gentilidad, adorando los ídolos y teniendo como antes muchas mujeres. De los ídolos y sus sacrificios no fué dificultoso apartarlos, porque eran piedras y leños, y en suma, ídolos muertos: mas de los ídolos vivos, que eran las mujeres con quien vivían, no era fácil apartarlos, porque en llegando los religiosos a hablar en este punto, cada una quería ser la primera. Todas lloraban, todas se defendían, y todas mostraban sus hijuelos al indio, y él tierno y aficionado sentía mucho el dejarlas. Llamábanse a engaño diciendo que cuando los baptizaron, no les habían dicho tal cosa, porque a saberlo, no se hubieran hecho personas de Castilla, que era lo que ellos pensaban ser baptizados. Al fin muchos no quisieron dejar sus mujeres, aunque otros obedeciendo las dejaron, quedándose con sola una, que era la principal, porque las demás no eran más que como amigas y compañeras de la señora de casa. Y había tan pocos celos entre ellas, que en viéndose solas, todo era llantos y desconsuelos. Y hubo una que sintió tanto el verse sola en casa, que en muchos días no la pudo acallar su marido, y sólo por darle gusto se fué a ver con los Padres, y a pedir licencia para tener dos mujeres, y que la una fuese de aquéllas que habían salido, a quien quería mucho la que había quedado; y cuando volvió a casa, halló a su mujer ahorcada, porque pareciéndole que los Padres no habían de conceder la licencia, escogió la muerte por no verse sin la compañía de otra mujer dentro de casa. Fué este ejemplo de mucha importancia para la tierra, porque con él las demás mujeres no estuvieron tan pertinaces en pedir a sus maridos compañía, ni en dejar a los amigos, que tenían por maridos.

Dejó el P. Fr. Tomás Casillas, aunque de mala gana, la visita de estos pueblos, por ir a ver los religiosos de tierra de guerra y los de Guatemala, porque unos y otros le pedían con mucha instancia no dejase de visitarlos. Y como era justa la petición de unos y otros, para consolar a todos volvió otra vez a Cinacantlán y de allí a Chiapa, y vista y remediada la necesidad que allí instaba, se partió luego a Copanabastla. Fué para los religiosos que allí estaban, de mucho consuelo la venerable presencia de su Prelado, y no tuvieron menos con una plática espiritual que les hizo, de las grandes virtudes del P. Fr. Jorge de León, que había tan poco que había pasado a mejor vida, que aún no se les habían enjugado las lágrimas a sus compañeros. Detúvose allí menos de lo que quisiera, por la intancia que le hacían los de Soconusco, que deseando salir de aquella tierra por la gran falta de salud que en ella tenían, no se atrevían a moverse sin su licencia. Hallólos en Quezaltenango, en la misma casilla que les había señalado por morada. Vieron los religiosos el rostro de su prelado como el de un ángel, y sus entrañas como las de un serafín abrasado en caridad, por la gran pena que el prelado manifestaba de no

llevar consigo un gran médico y muchos regalos y medicinas para que pudiesen volver en sí los enfermos, que estaban tales, que el más fuerte no andaba sino sustentado a un báculo. Mas ellos se alentaron tanto solamente con verle, que disimulando sus dolencias, se mostraban ya robustos y sanos. Caminaron luego todos juntos a la ciudad de Santiago de los Caballeros, y hubiera sido muy gustosa la jornada, si la caridad en que ardían no les obligara a sentir más las descomodidades ajenas que las proprias. Encontraban a cada paso en los caminos indios maltratados como si no fueran hombres, cargados con tan grave peso como si fueran bestias, y la entrañable compasión que les tenían, les aguaba todo el gozo que la presencia de su prelado les daba. Visitó el P. Fr. Tomás Casillas toda la provincia de Guatemala, y viendo la gran falta que había de ministros del evangelio, repartió en ella los religiosos que llevó consigo de Soconusco.

Ya había más de un año que estaban los religiosos de la Orden en la provincia de Chiapa, y por el buen celo con que todos ejercitaban el ministerio apostólico, había oído y recibido con gusto la doctrina cristiana la mayor parte de aquella provincia. Solamente la provincia de los Zoques no había gozado hasta entonces de este bien, así por estar algo a trasmano, como por ser muy diferente la lengua de aquella tierra. Parecióle al Padre Fr. Tomás Casillas conveniente irlos a visitar, pasada la pascua de Resurrección de aquel año, que era el de 1546, y llevó consigo al P. Fr. Alonso de Noreña, que sabía algo de la lengua de aquella provincia. Anduviéronla toda, sin dejar pueblo que no visitasen, aunque eran más de sesenta lugares, y los caminos los más ásperos y penosos que hasta ahora se han visto. Es tierra cálida y húmeda, muy regada de caudalosos ríos, y así es abundante de buen pescado. Da mucho cacao y algodón, y el maíz se coge en ella dos veces al año, por lo cual tienen los indios alimentos con grande abundancia. Es la gente noble, y los principales y caciques de muy honrados términos, propriedad en que exceden a los indios de otras provincias. Perficionóse mucho en la lengua el P. Fr. Alonso de Noreña, y predicaba en ella con grande elegancia, cosa que fué de mucha importancia así para lo temporal del viaje como para aficionar los indios a los religiosos y a la doctrina que les enseñaban. El P. Fr. Tomás Casillas fué poco a poco aprendiendo la lengua, porque ya sus años no le ayudaban a más, pero dió siempre en esta parte grandísimo ejemplo, especialmente a los mozos, porque sin duda servía de mucha edificación ver a un hombre lleno de canas y cargado de años estudiar nominativos, preguntar significaciones de voces, y madrugar y trasnochar por aprender las lenguas sin más interés que la salud de las almas. Mucho edificó en esto, y mucho más en el celo de dilatar la fe, porque jamás se excusó de las visitas, padeciendo en ellas gravísimas descomodidades y trabajos.

Cuando volvió a Chiapa de visitar la provincia de los Zoques, como venía tan cansado y fatigado de andar a pie por sierras y riscos asperísimos, por pantanos y ríos muy peligrosos, cayó enfermo en el último de los pueblos de aquella provincia, que se llamaba Cachula, y llegó a agravarse la enfermedad de tal suerte, que había ya muy pocas esperanzas de su vida. Significó el compañero esta aflicción al Padre Fr. Tomás de la Torre, que estaba en Cinacantlán, y causó la nueva en todos los religiosos muy gran sentimiento, porque en todo el Convento no había un solo mendrugo de pan, y como las voluntades de los de la tierra estaban tan aversas, tampoco tenían esperanzas de poder hallar con qué socorrerle. Hicieron sin embargo su demanda, y movió Dios los ánimos de todos de tal suerte, que como si el P. Fr. Tomás Casillas fuera padre o madre de cada uno, así acudieron con grande liberalidad a su

regalo. Volvieron los religiosos de Ciudad Real, a donde habían ido a pedir la limosna, con dos caballos cargados de bizcochos, pan regalado, conservas, azúcar y una frasquera de diferentes aguas medicinales. Y de lo que venían más contentos, era del agrado con que todos habían contribuído, aventajándose en la liberalidad el que estaba más enojado al más amigo. Despachó luego el P. Fr. Tomás de la Torre dos religiosos que fuesen a socorrer a su buen Padre, y el gran deseo que tenían de hallarle vivo, les hacía caminar más apriesa. Encontráronle a la mitad del camino, porque su compañero, luego que le vió algo aliviado, le hizo subir en una canoa río arriba para llevarle a Chiapa. Fué tan grande su contento de ver el cuidado que habían tenido de su regalo, que decía se admiraba cómo no sanaba del todo. Llegaron juntos a Chiapa, y allí tuvo el Padre Vicario noticia de los grandes trabajos que todos los religiosos habían padecido en su ausencia, porque aunque había sabido algo por carta, no era nada lo que le habían dicho, en comparación con lo que había pasado. Trató de dar corte en algunas cosas, y a este fin envió a llamar al Padre Fr. Tomás de la Torre, el cual aunque estaba muy achacoso de la vista, y le causaba la luz gran molestia, se puso luego al punto en camino, cubierto el rostro con muchos dobleces de paño, y llevándole de la mano su compañero, tropezando y cayendo, llegó con mucho trabajo a Chiapa.

Fué providencia de Dios que se juntasen allí los dos enfermos, porque un famoso [indio] que había en Chiapa, se ofreció a curarles con brevedad. Luego que vió al P. Fr. Tomás de la Torre, le dijo que no temiese perder la vista, que dentro de tres días le daría sano. No le querían creer los Padres, porque según era mucho el mal, si dijera que con mucha costa y extraordinarias diligencias y medicinas le daría sano en tres meses, lo tuvieron como nueva del cielo. Púsose el P. Fr. Tomás en sus manos con alguna fe por la buena fama del hombre, aunque aquello de los tres días siempre lo tuvo por exageración. Curábale de una manera extraña. Lavábale cada día la cabeza con agua fría, y en particular la frente, apretábale fuertemente las sienes hasta que le hacía echar lágrimas, y luego a la noche le echaba cierta agua, que no le daba más pena que si fuera de la fuente. Llegó el plazo de los tres días, y aunque el enfermo sentía mejoría, todavía no estaba sano, y haciéndose cargo el indio, sin que nadie le arguyese, dijo: Padres, cuando prometí quedaría sano dentro de tres días al enfermo, entendí que el mal era reciente y comenzaba entonces; pero estad ciertos que a los nueve días dirá misa, y a los doce o trece mirará al sol. Cosa maravillosa, puntualmente sucedió así como el indio lo dijo. Y siendo así que el P. Fr. Tomás padecía muy de ordinario aquel mal de ojos, y en España le afligió mucho, desde que este hombre le curó, jamás le volvió a repetir. Y es de advertir también que no sólo le dió la vista que tenía medio perdida. sino que sin otra medicina se le quitaron unas cuartanas que había años que padecía, y solíase el buen Padre acordar mucho, para dar gracias a Dios, de aquel dicho de San Ambrosio en el nacimiento de San Juan Baptista, que había sido la gracia del Señor tan abundante con Zacarías su padre, que no sólo le volvió lo quitado, que era la habla, sino que aun le dió lo que no esperaba, que era el don de profecía: *Non solum ablata restituit, sed etiam non sperata concedit.*

Dolíase mucho el indio del P. Fr. Tomás Casillas, y decía que si él no le curaba, moriría dentro de tres o cuatro meses. Afirmaba que estaba ético, y no era dificultoso de persuadir a los religiosos, porque vían manifiestas señales de ello. Solo el enfermo estaba incrédulo así de su mal como de la sciencia del médico, y se reía algunas veces de sus medicinas y remedios, porque los vía sacar de cosas tan ordinarias y fáciles, que tenía por imposible que allí hu-

biese virtud para lo que los aplicaba. Nunca el indio se afrentó ni corrió de esto, que fué mucho, antes decía muchas veces que le dolía el corazón por ver que el Padre Vicario no se dejaba curar. Tanto importunaron los religiosos a su prelado, que medio por fuerza, y por no parecer porfiado, tomó una medicina que le dió el indio, que al recibirla (que era una purguilla) hizo donaire de ella, teniendo por imposible que tan poca cosa hubiese de sanar tanto mal. Quedó flaco con la purga del indio, pero con una salud tan entera, que estuvo muchos años sin mal ni achaque alguno. Con estas dos curas quedó el indio con fama de grande médico, y los religiosos se curaban con él de muy buena gana, porque la experiencia les aseguraba de la sciencia del hombre y de sus buenos aciertos, sin más coste de medicinas que las mismas yerbas que actualmente solían traer debajo de los pies.

Libres ya los Padres de sus achaques, el P. Fr. Tomás de la Torre llevó consigo a Cinacantlán al Padre Vicario Fr. Tomás Casillas, para que viese el nuevo edificio que allí se había hecho, mientras él estaba en los Zoques. Había acudido todo el pueblo a la obra con mucha voluntad, y en solos tres días que trabajaron, la acabaron toda. Los estribos de las esquinas eran horcones fuertes, las paredes de cañas cerradas con barro, y los tejados de heno, con que no sonó en este edificio golpe de martillo ni escoda, en que sólo fué parecido a la fábrica del templo de Salomón. Las ventanas y puertas se cerraban con esteras, y la humedad del suelo y del barro se enjugó con el calor de los cuerpos de sus moradores, porque acabado de hacer, le comenzaron luego a habitar los religiosos, y fueron tantas las aguas que sobre él cayeron, que nadaban las tablas en que dormían, y fué causa de que por mucho tiempo anduviesen los religiosos con los pies mojados, con bastante lástima de los españoles, que se admiraban de verlos en tanta humedad y pobreza. Con todo eso había aseo en la casa, porque un religioso lego llamado Fr. Pedro Mártir había enviado a Oajaca por yerbas y flores de España, y la tenía muy adornada. Cuando llegó el P. Fr. Tomás Casillas, y vió la casa, y el orden con que estaba trazado el claustro, y la huerta con romeros de España, claveles, albahacas, azucenas, rosa[le]s castellanos y de Alejandría, y que todo estaba tan florido y oloroso como un paraíso, fué grande el contento que recibió. Y éste fué el primer edificio que tuvo la Orden en aquella provincia de Chiapa, porque en los demás pueblos no tenía sino aquellas celdillas que hallaron hechas los religiosos junto a la iglesia la primera vez que entraron en ellos.

En todo el tiempo de la visita del P. Vicario Fr. Tomás Casillas padecieron muchos trabajos los religiosos que había dejado en Chiapa y en Cinacantlán, porque los alcaldes y el vulgo de Ciudad Real les hicieron a unos y a otros muchas molestias, sentidos de que los Padres pusiesen en práctica la opinión de Señor Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas y las nuevas leyes del Rey en orden a la libertad de los indios y tasación de los tributos. Pero quien más los persiguió, fué uno de los alcaldes, llamado San Pedro Pando, que no contento con decirles palabras insolentes y afrentosas, fué una vez a Chiapa con gente armada, y allí deshizo el edificio que los Padres tenían hecho para la iglesia. Y en otra ocasión entró de improviso en Cinacantlán, y habiendo causado grande alboroto en el pueblo, se llevó presos con ignominia algunos indios cristianos que profesaban estrecha amistad con los Padres, y entre ellos a un alguacil de la Audiencia de los Confines y a otro buen indio que el Señor Obispo había dejado por su alguacil en la Audiencia eclesiástica. Y pareciéndole esto poco, trazó de enviar a llamar por engaño a Chiapa al cacique Don Pedro Noti y a otros indios principales, que llegados a la ciudad, sin más cargo ni información los echaron en la cárcel. Y para que no pudiesen tener

ningún consuelo los tristes, fuera de los cepos, grillos, cadenas y candados con que estaban reclusos y bien ligados, se les pusieron guardas para que no llegasen los frailes dominicos a visitarlos, y si de otros lugares venían caciques o indios nobles a la ciudad, la primera estación que les forzaban a hacer, era a la cárcel, y mostrándoles los presos, les decían: Veis, éstos están presos porque obedecen a los frailes de Santo Domingo, y no tributan como solían a los cristianos. Otras cosas con poco o ningún fundamento les decían en orden a sus intereses, con que les hacían cobrar desamor a los religiosos, y en breve tiempo se esparció la nueva por toda aquella provincia, por este cuidado de manifestarla y ser muy conocidos los presos, cosa que fué una gran tentación y estorbo para la fe, y de hecho la dejaron muchos indios (con mucho cargo de conciencia de quien les daba estos escándalos) y muchos más la amistad de los religiosos, viendo cuán caro les costaba a los que se mostraban sus amigos. Después de muchos días de cárcel, comenzó el alcalde a buscar causas de la prisión de los indios, porque hasta entonces no había parecido alguna. Habiéndolas encontrado a costa de sobornos, amenazas y fieros, pronunció sentencia contra los inocentes culpados, privando a unos del oficio de alguacil, a otros del cacicazgo, desterrando a los más de sus pueblos, y condenando a todos en costas y en gran cantidad de dinero.

Todos estos males los lloraban como proprios los religiosos, sin poder hallar más remedio que el sufrimiento y oraciones. En este estado los halló el P. Vicario Fr. Tomás Casillas, cuando vino de su visita, y deseando dar a entender a los de Ciudad Real el mal estado en que estaban, y la injusticia que a los indios se les hacía, determinó que el P. Fr. Tomás de la Torre les fuese a predicar un sermón el día del arcángel S. Miguel. Excusábase el predicador con la experiencia del poco fruto que otras muchas veces había sacado de semejante jornada, y conociendo que entonces más que nunca el pueblo estaría indignado con los religiosos, por las sentencias que a los indios sus amigos habían dado, replicaba sobre el sermón. Pero al fin fuéle fuerza obedecer, y prevenido con mucha oración, como quien iba a un negocio de importancia y expuesto a mucho peligro, se partió con su compañero a Ciudad Real, donde llegaron mojados y muy cansados, porque el camino que hay de allí a Cinacantlán estaba tan lleno de agua, que les daba en muchas partes a las rodillas, y aunque pudieron haber excusado tanto lodo y fatiga, porque no faltaba quien les ofrecía caballos, anteponiendo el buen ejemplo al alivio, no quiso el P. Fr. Tomás usar de ellos, así por su mortificación ordinaria en andar a pie, como por mover más a los vecinos de Ciudad Real para que recibiesen mejor la palabra de Dios, que a tanta costa les iba a proponer. Fuéronse derechos a la iglesia, donde el compañero, que se llamaba Fr. Vicente Núñez, trató luego de revestirse para decir la misa mayor. Mas advirtiendo que estaba allí el alcalde San Pedro Pando, al cual tenían los religiosos por descomulgado, por haber quitado el alguacil que el Obispo había puesto, y intrometídose en perseguir y hacer información contra los eclesiásticos, y aunque se le había avisado de la excomunión para que procurase la absolución, no se había dado por entendido ni hecho caso, por tanto, confiriendo todo esto los religiosos, determinaron que no saliese la misa al altar mientras no saliese de la iglesia el descomulgado. Sabida esta resolución, un deudo del alcalde entró colérico en la sacristía a reñir con los religiosos, mas ellos le respondieron con tanta mansedumbre, que quebrantada y vencida la ira, les oyó con sosiego las razones que había para no decir misa hasta que se saliese de la iglesia el descomulgado. Sin embargo, el alcalde daba voces diciendo que él era hidalgo, buen cristiano y no se tenía por descomulgado. Después de muchas

demandas y respuestas sobre este punto, los religiosos dejando la misa se iban a salir de la iglesia, mas detúvolos un ciudadano honrado, diciendo juntamente al alcalde que mirase que se iban por su causa los Padres, y así, o que se saliese de la iglesia, o que procurase de ellos mismos la absolución. Fué esto lo mismo que pisar una serpiente, porque se descompuso de tal suerte así contra el que se lo decía, como contra los dos religiosos, que a veces se iba hacia el P. Fr. Tomás de la Torre con ademán de poner en él las manos, llamándoles a él y a su compañero escandalizadores y alborotadores de la tierra, y otras muchas cosas que le dictaba su ira. Al paso que ésta iba creciendo en el descomulgado, sobresalía más en el P. Fr. Tomás la paciencia, que iba muy armado de ella, y así no le respondía palabra, sólo dijo a los que allí estaban que él no venía a darles pena, ni a reñir, sino a predicarles la palabra de Dios y su santo evangelio, que mirasen que estaban en la iglesia y delante del Santísimo Sacramento, y que no ofendiesen así al Señor, maltratando las personas de sus ministros. No bastaron razones y ruegos para sosegar al alcalde, lo cual visto por los religiosos, y que no se les daba lugar para predicar, se volvieron con mucho trabajo a Cinacantlán, a pie y en ayunas, como habían venido.

Tan presto como ellos, llegaron también a Cinacantlán ocho o diez españoles con grandes quejas del P. Fr. Tomás de la Torre, echándole toda la culpa del alboroto. Sosególos como pudo el P. Vicario Fr. Tomás Casillas, y con buenas razones y autoridades poco a poco les amansó tanto, que aquella misma tarde quedaron todos grandes amigos, y los seglares confesaban de plano que ellos tenían la culpa, por ser malos y no querer salir de sus pecados. Prometían mil enmiendas y amistad muy estrecha con los religiosos, ofreciéndoles sus casas y haciendas en todas ocasiones de salud y enfermedad, y todo lo cumplieron después muy puntualmente, porque desde este día del glorioso S. Miguel parece que el demonio tuvo menos poder en Ciudad Real, y se comenzaron a hacer las paces, que duran hasta hoy, entre los religiosos de Santo Domingo y los vecinos de aquella ciudad y de toda la provincia de Chiapa.

No ayudó poco, para acabarlas de componer, una rara enfermedad con que Dios castigó al alcalde (1). Y fué el caso que poco después de la fiesta de San Miguel el alcalde S. Pedro Pando se sintió malo, y la enfermedad era de tal suerte, que ni los médicos la entendían, ni él sabía decir lo que era, sino que le parecía que tenía un adobe en el pecho, y sin aprovecharle remedio ninguno, se iba el hombre secando y muriendo. Sus amigos le decían que era castigo de la descomunión en que había incurrido, que se absolviese de ella, si quería estar bueno. No había remedio de hacerle creer que estaba descomulgado, aunque ya después de muchas porfías acabaron con él que se absolviese, o por certeza, o por duda, con la intención que a él se le antojase. Dijo que sí, pero que había de ser con tal condición, que los frailes le habían de ir a absolver a su casa. Tuvo esto el P. Fr. Tomás Casillas por menosprecio de la Iglesia, y dijo que no le quería absolver en su casa, que a la iglesia había de ir a buscar la absolución, que le hacía mucha merced en dársela. Desatinaba el alcalde con esto, protestando y diciendo que él era vizcaíno, hidalgo, hijo de la Iglesia, buen cristiano y temeroso de Dios, y que por quitar el oficio a un indio, alguecilejo de mala ventura puesto por el Obispo, no se sentía por descomulgado. Finalmente, le apretó tanto la enfermedad, y hicieron tan buen oficio los ruegos de los amigos, que le redujeron a que se dejase llevar a la

(1) Remesal, lib. 7, cap. 23.

iglesia a pedir la absolución. Lleváronle como pudieron, y asistiendo todo el pueblo, que estaba bastantemente escandalizado de su mucha terquedad, le absolvió el P. Fr. Tomás Casillas públicamente en la iglesia, y desde aquel día comenzó a mejorar dicho alcalde. Quedó muy amigo de los religiosos, decía mil bienes de ellos, enviábales grandes limosnas, y fué el principal solicitador para que los religiosos fundasen en Ciudad Real.

CAPÍTULO XXXVI

El P. Fr. Tomás Casillas funda convento en Ciudad Real, compone los bandos que había entre los vecinos, nómbrale el Emperador por obis-de Chiapa, y de su dichosa muerte, &.

Hechas las amistades con los Padres, trataron luego los vecinos de Ciudad Real de que se fundase allí convento, y habiéndose conferido entre todos, enviaron dos regidores y un vecino de los más principales a pedir la fundación a los religiosos, ofreciéndoles el sitio que ellos escogiesen. El P. Fr. Tomás Casillas, que no deseaba otra cosa, se la concedió. Luego al punto aceptando las ofertas que hacían, y habiendo llevado consigo a los Padres Fr. Tomás de la Torre, Fr. Domingo de Ara y Fr. Jerónimo de San Vicente, anduvieron todos juntos la ciudad, mirando los puestos en que se podía fundar, y escogieron el sitio en que hoy está, que les pareció más a propósito, no tanto por señorear toda la ciudad y el valle, ni por la pureza y frescura del aire, aunque era mucho de estimar, cuanto por estar en comarca de los indios del valle, y que fácilmente sin entrar en la ciudad podrían acudir todos a oir misa al Convento, y los religiosos doctrinarlos con más comodidad. Y habiendo echado su petición para que se les concediese este sitio, la Ciudad les hizo su donación, y mandó dar los títulos necesarios, en virtud de los cuales el dicho P. Vicario Fr. Tomás Casillas, en su nombre y de toda la Orden, tomó pacífica posesión a los 27 de Octubre de 1546, y en señal levantó y fijó en el sitio una cruz en presencia de todo el pueblo. Juntóse después toda la Ciudad en la iglesia, y en ella hicieron muy copiosas mandas para el edificio de la casa, que aunque no se cobraron todas, ni con toda puntualidad y rigor, ayudó mucho lo que percibieron los Padres para proseguir con la obra. Parecióles conveniente a los vecinos de la ciudad que los religiosos se fuesen a vivir con ellos, y para que tuviesen dónde se recoger mientras edificaban en el nuevo sitio, un vecino que se llamaba Luis de Torres Medinilla, les ofreció una casa suya, la cual dispusieron en forma de convento, con iglesia, celdas y todas las demás oficinas, todo tan estrecho, pobre y tan mal abrigado, que causaba lástima a los españoles ver tan desacomodados a los religiosos. Y aunque era Convento de prestado, se tiene por cierto que no dejara nuestro glorioso Padre Santo Domingo de mandarle mejorar, si le viera. Pero con él estaban gustosos aquellos pobres y humildes hijos, y le comenzaron a habitar a los 13 de Noviembre del mismo año de 1546. Todos los domingos y fiestas principales predicaban cuatro sermones en cuatro lenguas diferentes, en la mejicana, de Chiapa, Cinacantlán y Copanabastla. Todos los días después de comer tenían conclusión de teología o conferencia de las lenguas. En el culto divino eran tan puntuales, que se decía y hacía el oficio divino tan a sus horas como

en San Esteban de Salamanca. Su buen ejemplo, su recato, su recogimiento, su pobreza, su ayuno, su mortificación, el deseo de la salvación de las almas, el trabajo infatigable con que la procuraban, el olvido de los disgustos pasados, el agrado con que trataban a todos, el grande amor con que recibían a los indios, y esto no en uno o en otro Padre, sino en todos generalmente, era cosa que tenía absortos a los españoles, y no sabían qué decirse, porque todo cuanto vían en los Padres les parecía milagro.

Como es proprio de los ministros del evangelio introducir la paz en los pueblos juntamente con la luz de la doctrina, luego que el P. Fr. Tomás Casillas hizo asiento en Ciudad Real, procuró componer las enemistades y bandos con que se ardía la ciudad. Eran las cabezas de bando el alcalde San Pedro Pando con sus amigos y deudos de la una parte, y García Mendaño, tesorero del Rey, con otra mucha gente de la otra. Ocasionóse esta guerra civil de una muerte, principio y origen de mil diferencias y pasiones que de ella nacieron, y echó tantas raíces el odio en los corazones de las partes encontradas, que ni el Señor Obispo de Chiapa Don Fr. Bartolomé de las Casas, ni el Obispo de Guatemala Don Francisco Marroquín, ni el Virrey de la Nueva España Don Antonio de Mendoza, ni otros grandes personajes con sus razones y ruegos, ni las Audiencias de Méjico y de los Confines con sus cartas y provisiones pudieron acabar nada con las partes, antes parece que era echar aceite en el fuego. Y en esta sazón estaba tan en su punto la enemistad, que cada día se esperaban mayores males, particularmente teniendo la vara de alcalde la cabeza del un bando, que era San Pedro Pando, que a diestro y a siniestro prendía y maltrataba a sus enemigos. Intentaron los Padres poner remedio en tanto mal, y procuraban dar algún corte, cómo a gusto y satisfacción de todos se hiciesen entre las partes conciertos y amistades. A cada uno le parecía que tenía por sí la razón y la justicia, y se daba por más agraviado, que era una confusión muy grande para quien los había de componer. Los Padres los oían a todos, y a todos proponían el provecho de la paz. Pedían, rogaban, suplicaban, echábanse a los pies de los unos y de los otros, y con la gracia que nuestro Señor les iba dando con los vecinos, se comenzaron a apaciguar los que eran más interesados. No se contentaron con esto los religiosos, por parecerles, y bien, que sólo era cortar las ramas, o despuntar los pimpollos, dejando fija la raíz del odio en la tierra de los corazones, que con poca ocasión brotaría después con más fuerza, y así para arrancarla del todo discurrían los medios más eficaces con que esto se podría conseguir. Y hallando que el primero y más principal era encomendarlo a Dios, mandó el Padre Fr. Tomás Casillas que se pusiese en esto mucho cuidado así en la oración que a maitines y completas se tiene de comunidad, como en las particulares de cada uno, que eran muy frecuentes y fervorosas, y en el santísimo sacrificio de la misa.

Ofrecióseles luego fortalecer en su propósito, con razones acomodadas a los sujetos, a la parte más flaca, y que suele ser la más fuerte en materia de ira y querer mal, que eran las mujeres de los más apasionados en aquellas discordias (1). Hubo muchísimo que hacer en esta parte, y hiciéronse grandes diligencias para reducirlas a que si sus maridos quisiesen abrazar la paz, ellas no se lo estorbasen. Proponíanles el manifiesto peligro en que andaban cada instante con las espadas desnudas, los trabajos de la viudez, el desamparo de los hijos, los gastos de los pleitos, y al fin el vencido vencido, y el vencedor perdido. Persuadiéronse las mujeres a la paz, y de tal suerte se aficionaron a ella, que no

(1) Remesal, lib. 8, cap. 2.

solamente ofrecieron no estorbarla, sino que juraron persuadírsela a sus maridos. Diéronse tan buena maña en procurarla, que cuando los religiosos llegaron a hablarles a ellos, ya estaba lo más hecho, y así se concluyeron las paces fácilmente. Todos las juraron con firme resolución y empeño en conservarlas para siempre, y esto prometían siempre que los religiosos llegaban a hablarles, admirándose de sí mesmos, y no se conociendo, por ver cuán diferentes estaban. Al fin se firmaron las paces a 24 de Noviembre, once días después de haber entrado los religiosos en Ciudad Real, que no tardaron más en dar este sazonado fruto. Juntáronse todos los interesados en la iglesia mayor, y allí juraron como hijosdalgo, al uso de Castilla, de conservar perpetua amistad. Y para que no hubiese memoria de las pesadumbres pasadas, sacaron todos los papeles, escripturas y informaciones, pareceres, memoriales, cartas, billetes, pasquines, versos, coplas, y al fin, todo género de escriptos en que unos a otros se infamaban, y todos se rasgaron públicamente en presencia de toda la Ciudad, que con gran gozo lo miraba. Leíase primero el título o cabeza de cada cosa, y apenas se había pronunciado, cuando todos clamaban: Rómpase, hágase pedazos, quémese. Acabado este acto tan solemne, se abrazaron muy cristianamente todos, y guiándolos los religiosos, que habían sido los autores de las paces, se fueron a sus casas, y guardaron la paz que habían jurado con tanta firmeza, que en toda su vida no tuvieron el más mínimo disgusto sobre aquel punto.

Concluído este negocio de tanta importancia, y habiendo dado tan buenos principios a la fundación de aquella Provincia, tratando con igual prudencia otros muy graves y dificultosos negocios que en ella se ofrecían, le pareció al P. Fr. Tomás Casillas descargarse del oficio de vicario general de los religiosos, y poner en él al P. Fr. Tomás de la Torre, que era el sujeto entre todos que mejor podía llenar su vacío. Renunció el oficio en 17 de Enero de 1547, y con él los cuidados de prelado. Mas nunca dejó el propósito de trabajar en aquella provincia, ni le faltaron muy graves ocupaciones en que mostrar su mucha religión y prudencia, porque dentro y fuera de la Religión siempre echaron mano de él los gobernadores para los negocios que se ofrecían de más importancia. Con ocasión de las grandes molestias que los vecinos de la Nueva Sevilla hacían a los naturales de aquella tierra, se había llavado una Provisión Real para que los españoles que estaban avecindados en el Golfo Dulce, no se sirviesen de los pueblos de los indios. Mas como esta diligencia fué de tan poco fruto, que antes sirvió de irritar más a los españoles, y de que les tratasen peor que antes, quejáronse los indios a un religioso que estaba en la Vera Paz, y éste dió cuenta al P. Fr. Tomás Casillas, que estaba siendo prior en Guatemala (oficio en que la obediencia le ocupaba después de haber dejado el de vicario general de la Provincia) y como por los informes de aquel religioso supo cuán alborotados estaban los indios, resolvióse a ir a la ciudad de Gracias a Dios, así por ver al presidente Alonso López de Cerrato, para agradecerle el gran favor que hacía a todas las Religiones, y en particular a la suya, y la grande puntualidad con que ejercitaba las leyes de su Rey en favor de los naturales, como para rogarle remediase los grandes daños que los indios de la Vera Paz padecían, reprimiendo la audacia de los moradores de la Nueva Sevilla. Hizo esta jornada con grandísimo trabajo, porque como había de dar relación de lo que en la Nueva Sevilla pasaba, quiso verlo por su persona, para hablar con más fundamento. No estaba entonces abierto ni descubierto el camino, con que en aquel tiempo venía a ser la Nueva Sevilla como otras Indias respecto de Guatemala. Fuése por Cobán, y desde allí se embarcó en canoas por el río abajo hasta la Nueva Sevilla, llevando en su

compañía al P. Fr. Tomás de Torres y a Rodrigo López, un español que en aquella provincia ayudaba a los religiosos a enseñar a los indios.

Habiendo llegado a la Nueva Sevilla, y considerando con mucha prudencia qué provecho tenían entonces los vecinos, y qué podían tener andando el tiempo, qué utilidades se le seguían a la tierra de aquella población, y qué servicio se le hacía a Su Majestad, después de haberlo tanteado todo, se partió a Gracias a Dios, donde fué del Presidente muy bien recibido, y entre los dos confirieron muchas cosas del servicio de Dios y de su Rey, del bien de la tierra y del aumento de la religión cristiana. Tratóse también entre otras cosas de la quietud de la provincia de la Verapaz, y hallaron que el medio más eficaz era despoblar de todo punto la Nueva Sevilla. Considerábase esto con mucha madurez y acuerdo, y en uno resolvió la Audiencia dar provisiones para que se despoblase. Encargaron esto al P. Fr. Tomás, rogándole que se volviese por la Nueva Sevilla con los nombrados por la Audiencia para este negocio, que eran los que habían de notificar las provisiones, y él se volvió con ellos por el mismo camino, que ni era andado, descubierto, ni poblado, antes era tan malo, que sin ser tan largo, tardaron en él veinte y tres días. En llegando al lugar, los vecinos entendieron los despachos que llevaban los recién venidos, se inquietaron de tal suerte, que más que de paso los hicieron salir de la villa. Fuéronse bien despedidos a acoger debajo de un árbol que estaba algo apartado del lugar, donde cayó sobre ellos tanta agua, que no les dejó cosa enjuta. Los de la villa, cuando vieron esto, saltaban de placer, pareciéndoles que con la repulsa y el mal hospedaje desistirían los religiosos y los de la Audiencia en despoblar la villa. Estuviéronse allí los mojados toda aquella noche, sin más comodidad ni más cena que unos pequeños mendrugos de bizcocho que uno de ellos acaso halló entre su hato. Y para que no se sustentasen ni alentasen con esperanzas de mayores regalos, supieron que en la Nueva Sevilla se había echado un bando con graves penas para que nadie les diese cosa de comida. Toda aquella noche estuvo el P. Fr. Tomás encomendando este negocio a Dios, que lo compuso mejor de lo que se esperaba, porque amaneciendo el día siguiente, y reconociendo su desobediencia los vecinos de la Nueva Sevilla, enviaron a rogar al P. Fr. Tomás y a los que con él iban, que entrasen y notificasen las provisiones y despachos que traían de la Audiencia. Entraron, y notificáronlas, y habiéndolas todos obedecido, y prometido los españoles salirse de la villa, dieron una canoa al P. Fr. Tomás Casillas para que navegando río arriba se subiese a Cobán. Fueron tan grandes los trabajos que este Padre padeció en esta jornada, a ida y vuelta, de hambres, cansancios, aguas, lodos, pantanos y caminos sin senda, que estuvo muy a peligro de perder la vida con una larga y penosa enfermedad, de que quedó tan debilitado y flaco, que en mucho tiempo no pudo abrir la boca más que para recibir la hostia y sólo algún alimento que fuese líquido. De estas enfermedades padeció muchas, ocasionadas todas de los grandes trabajos que sufrió en la fundación de aquella Provincia y por dilatar la fe en los indios de aquella tierra. Mas no por eso escarmentaba, ni aflojaba en ayunar y andar a pie y en las demás observancias de la Orden, hasta que salió de ella para el obispado de Chiapa, para el cual fué nombrado por haberle renunciado el Sr. D. Fr. Bartolomé de las Casas. Hízose este nombramiento en el P. Fr. Tomás Casillas el año de 1550, cuando entre otros despachos vino una carta del emperador Carlos V, en que le decía cómo le hacía merced del obispado de Chiapa, que estaba vaco. Llegaron también entonces los despachos para el P. Fr. Tomás de la Torre en orden al gobierno de aquella Provincia, y como venía con ellos esta carta, también vino a parar en sus manos. Parecióle a este Padre que este negocio y

otros muchos que tocaban al buen gobierno y fundación de la Provincia, y en que consistía el lustre que había de tener en adelante, no se trataban bien por cartas, y así envió a llamar algunos Padres, y entre ellos al P. Fr. Tomás Casillas, que hizo este viaje a pie, como los había hecho todos hasta entonces.

En teniéndolos todos juntos, notificó al P. Fr. Tomás Casillas un precepto del Reverendísimo General de la Orden Fr. Francisco Romeo, que iba con los otros despachos, para que aceptase el obispado de que el Emperador en su carta le hacía merced. Entonces el P. Fr. Tomás Casillas hizo la venia, y en levantándose dijo con mucha humildad sus culpas, pidió perdón de las faltas, y con muchas lágrimas y ternura se prostró segunda vez para besar los pies a los religiosos. No se lo consintieron éstos, y en levantándose pidió favor y ayuda a todos así en las oraciones como en el oficio de la predicación y ministerio de la salud de las almas. Hecho esto, aceptó el obispado, y se consagró el año de 1552. Compró luego casa en Ciudad Real, donde vivió siempre con grande autoridad y lustre, sirviéndose de los hijos de los más nobles caballeros de aquella ciudad, a los cuales trataba en todo como su mucha calidad pedía. En todo lo demás no se olvidó nunca de ser y parecer religioso, guardando todas las observancias de la Orden, según lo permitía aquel estado. En la dignidad episcopal y cumplimiento de sus obligaciones obró siempre con el mismo celo que había tenido en la fundación de aquella Provincia, trabajando continuamente por la dilatación de la fe. Hay muy pocas noticias de los sucesos del buen Obispo por descuido de los que le asistieron, mas bien se puede colegir lo que haría siendo obispo, de lo que hizo con menos obligación, siendo puro religioso. Pasó a mejor vida el año de 1567, y fué su muerte muy sentida de todos los religiosos de aquella Provincia, por faltarles su principal fundador. Y no fué menos sentida de los naturales de aquella tierra, que por el grande amor con que como padre les había tratado, le veneraban y amaban como hijos, especialmente por no haber gozado de asiento hasta entonces de otro prelado, porque el Sr. D. Fr. Bartolomé de las Casas, que había sido su primer obispo, no pudo visitar su obispado por las muchas ocupaciones que se le ofrecieron. Visitóle el P. Fr. Tomás Casillas muchas veces, y de tal suerte se llevó las voluntades de todos, que sentían su muerte como la de su padre, que verdaderamente lo era. Y pues se ha dado cuenta de su gran celo, ejemplo, prudencia, caridad, gobierno y heroicas virtudes, baste ahora decir que fué su muerte cual había sido su vida. Enterróse en la iglesia mayor de Ciudad Real, donde se halló su cuerpo el año de 1614, cuarenta y siete después de su dichosa muerte, tan entero, y el Pontifical tan sano, como si entonces le acabaran de enterrar (1).

CAPÍTULO XXXVII

Vida y virtudes del P. Fr. Pedro García, varón apostólico en la provincia de Méjico.

UNA de las cosas en que se muestra el aprovechamiento de un religioso, es el verdadero deseo de aprovechar siempre más. Había recibido el hábito de nuestra Orden el Padre Fr. Pedro García, natural de Navamorales,

(1) Remesal, lib. 10, cap. 23.

territorio de Piedrahita, en el insigne Convento de San Esteban de Salamanca, donde hizo profesión a 26 de Marzo del año de 1533 en manos del Padre Maestro Fr. Tomás de Santa María (1), a quien llamaron comúnmente *el Provincial santo,* y con deseo de dedicarse a Dios predicando a indios, quiso pasar a Méjico, donde había fama que nuestra Religión estaba con grande rigor fundada. Fué bien recibido en Méjico, mostrando con su religiosa virtud ser hijo de tal madre como la casa de San Esteban, y de tal padre como el Maestro Fr. Tomás de Santa María. Guardó rigurosamente las leyes que profesaba; no vistió lienzo, ni comió carne, ni los caminos largos y penosas jornadas le hicieron olvidar de su profesión de ir a pie y ayunar. Y como conocía que nuestro instituto se encamina a procurar con santo celo la salud espiritual de los prójimos, trató con muchas veras de aprovechar en su apostólico ministerio. Extrañamente mostraba su fervor para con los indios, cuya miseria le enternecía, y el deseo de su salvación le causaba grande cuidado.

Enviáronle a la nación zapoteca, y con la gran diligencia que puso, supo en breve aquella lengua. Predicaba en ella muy a provecho de los oyentes, y confesaba provocando a los penitentes a mucho sentimiento por haber ofendido a Dios. Acomodábase con los oyentes, y aunque sabía muy bien teología, se humillaba en las materias, midiendo los discursos y el estilo con la capacidad del auditorio, sin reparar en las modas de los predicadores de nuestros tiempos, que debiendo todos de acomodarse con la eternidad, sólo cuidan los más de acomodarse al uso y al tiempo. Eran eficaces sus sermones, porque fuera de las horas de la oración común, añadía otras muchas el devoto religioso en particular, como las debe tener quien con humildad conoce la necesidad que el alma tiene de estar siempre pidiendo socorro a Dios. Los que tienen flaqueza de estómago no se contentan con la comida ni bebida común, porque su necesidad les pide algo particular, y los que con humildad tienen por flaca la fuerza de su espíritu no se contentan con el manjar de la oración común, sino que piden en particular al médico del cielo receta y medicina conforme a su necesidad. Para esto acudía muy frecuentemente de día y de noche el humilde Fr. Pedro a la botica de la divina misericordia a buscar remedio en todas las necesidades. Entraba en la meditación con grande hambre, y aunque comía muy aprovechadamente, quedaba siempre hambriento, que el gusto de las cosas de Dios es tal, que mientras más se siente, más crece.

Sus ayunos fueron grandes, y extraordinaria su abstinencia. Andaba tan recatado en dar al cuerpo más comida de la muy necesaria, que se le parecía bien en la flaqueza de su rostro, donde se mostraba solo el pellejo muy llegado a los huesos, que es lo que de S. Basilio con razón se admira. Era ya hombre viejo, y con todo eso no se cansaba en sus buenos ejercicios, antes como si entonces comenzara a ser fraile, tenía cuidado el santo viejo de su oración y penitencia, continuando el tesón que comenzó en lo mejor de su frailía. Enfermó como mortal, y sintiéndole los religiosos su muerte cercana, le acompañaban con grande amor y cariño, por la grande estima y concepto que tenían de su santidad. Dijéronle que pues iba a gozar de Dios, les dijese alguna palabra de edificación que se les quedase en la memoria. El humilde fraile respondió: Padres míos, esas cosas hanse de esperar de quien hubiere vivido bien. Yo no he hecho cosa buena en toda mi vida, y si ahora ella comenzara, como se acaba, procurara hacer algo en servicio de Dios. Vosotros quedáis, gozad de la ocasión, y amadle con todo conato, y servidle con todas fuerzas. Comenzó luego a invocar a Dios y a la Virgen Santísima, y en la dulzura de los re-

(1) *Liber Profess.* folio 129.

galos que a Dios decía, le llevó su Divina misericordia al eterno descanso, que nunca acaba. Sucedió su muerte por el año de 1563, y hace mención de su vida en la *Historia de la Provincia de Méjico* el Ilmo. Sr. D. Fr. Augustín Dávila Padilla (1).

CAPÍTULO XXXVIII

Del P. Fr. Tomás de la Torre, fundador y vicario general de la Provincia de Chiapa, de los trabajos que padeció, y mucho fruto que hizo en ella, &c.

Entre otros religiosos que el celo de la salud de las almas sacó del Convento de S. Esteban para la Provincia de Chiapa, uno de los más principales fué el P. Fr. Tomás de la Torre, que había hecho profesión en él a 27 de Abril del año de 1533 en manos del santo Fr. Tomás de Santa María (2), para que no le faltase esta buena circunstancia para salir tan grande en virtud y letras como salió. Era ya hombre hecho, cuando salió para las Indias, y sujeto de muchas esperanzas. Estaba actualmente leyendo filosofía en la casa de S. Esteban con créditos de lector muy ingenioso y lucido, y con fama de predicador muy elegante y gracioso, y al fin, con prendas que en cualquiera parte le hicieran sujeto grande. Dejó en España no sólo las conveniencias que ya tenía, sino los grandes augmentos que se podía prometer, trocándolo todo con ánimo y pecho apostólico por los muchos trabajos que en tan larga jornada se le ofrecieron, añadiendo a éstos los que su santa resolución le ocasionaba predicando contra las injusticias y tiranías que con los indios usaban los españoles de la isla de Santo Domingo y de Chiapa. Muchas cosas quedan dichas de este Padre en la vida del Sr. D. Fr. Tomás Casillas, donde se habló largamente de la jornada y de la grande observancia y ejemplo con que la hicieron los religiosos, y comenzaron a fundar en Chiapa, y así sólo se proseguirán aquí los sucesos de su vida desde que comenzó con los de su prudentísimo gobierno, sucediendo a dicho P. Fr. Tomás Casillas en el oficio de vicario general de los religiosos, y de capitán y caudillo de aquel pueblo cristiano que comenzaba en Chiapa a ser alumbrado con la luz del evangelio. Sucedióle como Josué a Moisés con todas las cargas y obligaciones de padre y pastor santo, y con harta necesidad de alentarse para obrar con valor y fortaleza, porque se le habían de ofrecer ocasiones, que para el buen gobierno del pueblo era menester mucho esfuerzo y un espíritu robusto, como se irá viendo en el discurso de su vida.

Sobresalía tanto la virtud del P. Fr. Tomás de la Torre en todas las ocasiones que se ofrecían de valor, prudencia y celo de la salud de las almas, que renunciando el P. Fr. Tomás Casillas el oficio de vicario general de aquella Provincia de Chiapa, que había ejercitado hasta principios del año de 1547, inmediatamente le eligieron por su prelado todos los religiosos con grande uniformidad, pareciéndoles que era el único que podía suplir la falta de Padre tan santo y tan venerable. Suplicaron al Padre Provincial de Méjico que se le confirmase, y no tuvo la confirmación ninguna dificultad, porque el Pro-

(1) *Historia de Méjico*, lib. 2, cap. 30. (2) *Liber Profess.* pág. 129.

vincial, que entonces era el P. Fr. Pedro Delgado, los había conocido a todos en el Convento de San Esteban, y tenía grande concepto de las prendas del recién electo. Puesto en el nuevo oficio de prelado de todos los religiosos que residían en aquella Provincia, trató el P. Fr. Tomás, sin descuidar de sí, cuidar con gran vigilancia de sus súbditos, para que aprovechase[n] mucho en el ministerio santísimo de su apostolado. No le servía de estorbo la pesada carga del oficio para que dejase de proseguir con la predicación de los indios, antes entonces se ocupaba en esto con más cuidado. Predicaba de ordinario dos sermones al día, ayunando continuamente, andando a pie, y yendo muchas veces dos y tres leguas, y a veces cuatro, a decir misa, que ésta jamás se dejaba habiendo pueblo en que decirla.

Andando en este ejercicio le sucedió un caso raro. Tomó el P. Fr. Tomás por compañero al P. Fr. Pedro de la Cruz, y juntos salieron de Cinacantlán, y fueron a pasar a un pueblo que se llamaba Chamula, y allí acordaron de dividirse para hacer más fruto, y que el P. Fr. Pedro de la Cruz se quedase en aquel lugar predicando, y el P. Fr. Tomás de la Torre fuese cada día a predicar a otro pueblo que se llamaba Añalco, y distaba de Chamula como un cuarto de legua. Iba todos los días el P. Fr. Tomás de la Torre a Añalco, predicaba dos sermones, y volvíase a la tarde a Chamula, donde estaba el compañero. Eran muy pocos los indios que allí estaban bautizados, porque solos los caciques y algunos de los más principales habían recibido el bautismo, para hacerse, como ellos decían, personas de Castilla. Doctrina cristiana nadie había que la supiese, y conocimiento de Dios ninguno le tenía más que en tiempo de su gentilidad. Viendo esto los religiosos, se determinaron, siguiendo entrambos un mismo estilo, comenzar desde el principio, preguntándoles si querían ser cristianos y convertir su corazón a Dios. Ellos respondieron que les contasen primero toda la historia de la cristiandad que habían de creer, y qué habían de hacer siendo cristianos, y que luego dirían si querían ser cristianos o no. Alegrarónse mucho los religiosos con esta respuesta, porque fué sin duda prudente, y predicáronles y explicáronles muy despacio todos los misterios y artículos de la fe, y habiendo hecho esto, les dijeron que el que quisiese ser cristiano, lo declarase. En el pueblo de Añalco fueron tres o cuatro a decir que querían serlo, y el P. Fr. Tomás de la Torre los puso en memoria para bautizarlos a su tiempo, mas en Chamula ninguno hablaba palabra. Admirado de esto el P. Fr. Pedro de la Cruz, comenzó a preguntar a algunos en particular si querían recibir el bautismo, y llegando a preguntárselo a un viejo, le respondió: *Tog mogcan,* que quiere decir, muy de veras no quiero. Y lo mismo respondieron los demás. De allí a muchos días vino un viejo solamente a pedir el bautismo, y se le dió. Cuando llegó el tiempo de salirse de allí los religiosos, se fueron muy desconsolados, viendo el poco fruto que su celo y diligencia había hecho, y pedían a nuestro Señor con mucha instancia que dispusiese los corazones de aquella gente para que recibiesen las católicas verdades que les predicaban. ¡Caso prodigioso! Fueron sus ruegos tan eficaces, y tan aceptas sus oraciones delante del Señor, que dentro de poco tiempo se convirtieron entrambos pueblos y otro lugarcillo que estaba sujeto a ellos, y recibieron la fe y el bautismo y la policía de los cristianos, que les enseñaron los religiosos, y fueron de los pueblos más cristianos y lucidos que en la provincia había. Y los Padres nunca se acababan de admirar, viendo cómo el Señor convirtió repentinamente estos pueblos.

De estos ejercicios tan santos y tan útiles para el bien de las almas se recogía el P. Fr. Tomás de la Torre a su Convento a cuidar del consuelo de los religiosos que tenía a su cargo, que otro descanso ni le quiso, ni le tuvo, ocu-

pándose siempre, o en gobernar a los religiosos, o en doctrinar a los indios. Luego que llegó al Convento de la Ciudad Real de Chiapa, juntó a sus súbditos, y comenzó a tratar con ellos el orden que habían de tener en celebrar los oficios divinos la Semana Santa que ya comenzaba, y todos vinieron en que a cada uno se le encargase aquello que haría mejor, sin atender a autoridades, canas ni otros respetos, sino sólo a lo que fuese más del servicio de Dios y causase más devoción en el pueblo. Y todo esto se facilitaba mucho con el buen ejemplo que a todos daba el Prelado, y más, acordándose de lo que el glorioso P. S. Benito manda en su Regla al fin del capítulo 28, donde dice que «los monjes en el coro no lean o canten por sus antigüedades, sino los que cantando o leyendo bien, puedan consolar y edificar los oyentes».

Ofreciósele al P. Fr. Tomás de la Torre hacer una jornada a Méjico, para tratar en el Capítulo provincial, que había de tener a principios de Septiembre, algunas cosas pertenecientes al gobierno de sus súbditos. Tratólo con ellos, y a todos les pareció bien que lo hiciese. Tomó por compañero al P. Fr. Jerónimo de S. Vicente, y salió de Chiapa a 3 de Mayo, dejando el gobierno de los religiosos encomendado al P. Fr. Domingo de Ara. Llevó también en su compañía a algunos indios, parte por ser necesarios para ayudarles a llevar lo poco que llevaban consigo, y parte porque a ellos también les estaba bien, porque además de que los Padres les iban doctrinando por el camino, se excusaban con esto de mayores trabajos en poder de los españoles. Fueron muy grandes los que tuvo el P. Fr. Tomás en el viaje, muchísimas las descomodidades y aflicciones, porque siendo el camino muy largo y penoso, lo anduvo todo a pie, como lo hacía siempre, sin admitir dispensación en esto, ni en la abstinencia de carne, ni en los ayunos. Encontró antes de llegar a Méjico, en un lugar que se llama Guaxtepeque, al Padre Provincial Fr. Pedro Delgado, que le tuvo mucha lástima, viendo el trabajo con que había hecho una tan larga jornada, doliéndose de sus fatigas con entrañas de padre. Fuéronse juntos a Méjico, y celebróse el Capítulo, en que se ordenaron muchas cosas tocantes al buen gobierno y augmento de la provincia de Chiapa, y al P. Fr. Tomás de la Torre se le dió autoridad de provincial junto con el oficio de vicario de Ciudad Real, para que en ningún caso le fuese necesario acudir a Méjico, por la gran distancia del camino. Diósele también licencia por la misma razón para que no fuese a los Capítulos provinciales, y todo lo demás que el P. Fr. Tomás pidió para el buen gobierno y consuelo de los religiosos, se le concedió con mucha liberalidad.

Pocos días después del Capítulo llegó a Méjico el Señor Obispo D. Fray Juan de Zumárraga, verdadero hijo del llagado serafín, y prelado digno de eterna memoria con millones de alabanzas. No se pudo hallar en el Capítulo, como solía otras veces, porque negocios precisos se lo estorbaron. Fuéle a visitar el P. Fr. Tomás de la Torre con su compañero Fr. Jerónimo de S. Vicente. Luego echó de ver el santo Obispo que no eran de Méjico, porque a éstos los conocía muy bien, y así les preguntó si eran de Oajaca. Respondieronle que no eran, sino de Chiapa. Y en oyendo esto, aunque estaba muy viejo y pesado, se arrojó luego en tierra, derramando muchas lágrimas y diciendo: ¿De aquellos santos, de aquellos santos que se ahogaron? ¿De aquéllos que por mis culpas no llegaron a mi obispado? Viendo esto el P. Fr. Tomás de la Torre y su compañero, se arrojaron también en tierra, pidiéndole que les diese su bendición; mas el Obispo decía que no se levantaría, si no se la daban ellos primero. Y como no bastasen ruegos ni repetidas instancias para vencer la humildad del santo Obispo, abrazóse con él el P. Fr. Tomás, y al fin vinieron por fuerza a levantarse entrambos juntos. Entráronse luego

en un aposento, donde no había otra cosa que le sirviese de adorno más que libros y alguna cruz. Edificóles mucho con sus palabras el venerable Obispo, y con esto se fueron a su Convento muy consolados por haber visto un obispo tan humilde y tan hijo en esta virtud de su seráfico Padre. Encomendó luego el Provincial recién electo, que se llamaba Fr. Domingo de Santa María, al P. Fr. Tomás de la Torre que predicase el domingo siguiente en su Convento. Fuéle a oir el santo Obispo con la llaneza que solía, sin criados ni gente que le acompañase, y quedó tan contento del sermón, que no hallaba encarecimientos con que poder alabarle dignamente. Comió aquel día en el refectorio con los religiosos, sin permitir que se le añadiese más pitanza que la que a ellos daban. Después de la mesa, hablando con los religiosos, les dijo lo mucho que había sentido el no poder asistir al Capítulo y ver las actas y ordenaciones que en él se habían hecho. Dijéronle los religiosos lo que se había dispuesto, y como todo era bueno, lo alabó mucho. Después dijo que quería ir a verse con el Padre Provincial, que se hallaba aquel día distante tres leguas de Méjico; y era esta visita con intento, según se entendió, de pedirle que el P. Fr. Tomás de la Torre se quedase por predicador en aquella casa. Hizo esta jornada a pie, aunque estaba viejo el venerable prelado, acompañándole algunos de nuestros religiosos. Supo la intención del Obispo el P. Fr. Jerónimo de S. Vicente, y como era más mozo, adelantóse y llegó primero, deseando prevenir al Provincial, para que no le cogiese de repente la súplica del Obispo. Díjole lo que pasaba, la intención del santo Obispo, y lo que venía a pedirle, y dándole muy eficaces razones para que no lo hiciese, por la mucha falta que haría en Chiapa el P. Fr. Tomás de la Torre, le pidió que no se lo concediese. Llegó luego el Obispo muy cansado y estropeado, y habiéndole negado lo que pedía, por las razones que el P. Fr. Jerónimo de S. Vicente había dado al Provincial, ni hizo sentimiento alguno, ni replicó palabra, y solamente dijo: Alto, no me pedirá cuenta el Señor de que no hice la diligencia que me pareció necesaria para el bien de mis ovejas. Volviéronse todos juntos el día siguiente a la ciudad, en donde pidió con mucha instancia al Padre Fr. Tomás de la Torre que predicase otro sermón, y habiendo el P. Fray Tomás venido en ello, el mismo Obispo anduvo por las casas convidando a todos para que fuesen a oirle a la iglesia mayor, que era donde predicaba, que toda esta estimación le mereció el P. Fr. Tomás de la Torre. Y no fué mucho, porque aunque todos alababan y admiraban sus excelentes prendas, más las estimaban los que más las conocían y los que más las sabían ponderar.

Con esto se partió de Méjico el P. Fr. Tomás de la Torre, dejando no solamente al Obispo sino á todos los religiosos con mucha tristeza y sentimiento de que no se quedase a vivir con ellos, porque todos quisieran tenerle siempre consigo. Tratáronle al despedirle con mucho agasajo, dándole algunas alhalas así para su persona como para su Comunidad, y entre ellas le dieron algunas cruces, imágenes, rosarios, túnicas y escapularios, estimando mucho que quisiesen recibirlo los Padres de Chiapa según la fama que de su humildad y pobreza tenían. Dióles también el Obispo un terno blanco, dos frontales de seda, y otras cosas de este género, y aunque no querían, les envió un caballo y el matalotaje necesario para el camino. Apenas habían salido de Méjico, cuando les salió al encuentro un hombre honrado, de nación vizcaino, llamado Martín de Aranguren, ofreciéndoles doce pesos de limosna. Excusáronse los Padres de recibirlos, diciendo que ya se iban de camino, y no los habían menester. Él les dijo que comprasen con ellos alguna alhaja necesaria para el Convento, y respondieron que no se podían detener a nada. Angustiábase el buen hombre con esto, porque tenía puesta gran parte de su consuelo en ha-

cer una limosna a los Padres de Chiapa, por la gran fama que tenían de santos y pobres, y así les hizo tan repetidas instancias, preguntándoles qué alhaja era la que habían menester más en el convento, que ellos vencidos con los piadosos ruegos del vizcaíno, le vinieron a decir que un palio para el Santísimo Sacramento; y él entonces, haciéndoles mucha fuerza, les llevó a escoger la tela, y se le envió hecho con doblada costa de lo que los doce pesos montaban, con que llevaron esta alhaja al convento, y el desprecio de la plata tuvo por premio aquella preciosa alhaja.

Siempre el P. Fr. Tomás de la Torre procedió con este desprecio del mundo, dando en esto singular ejemplo a todos aquéllos con quien trataba. De donde nacía que como sabían todos la grande humildad y pobreza en que vivían, les ofrecían largas limosnas sin pedirlas ellos, como lo hizo en otra ocasión el virrey D. Antonio de Mendoza, enviándole a decir al P. Fr. Tomás de la Torre con un caballero de su casa que sabía muy bien las necesidades que pasaban, y que les pedía muy encarecidamente que a solo él se las dijesen, y en la materia que eran, porque él quería remediarlas solo, sin que fuese necesario que anduviesen pidiendo a otras personas de puerta en puerta. Y aunque el P. Fr. Tomás y todos los demás religiosos de Chiapa eran en esto demasiadamente detenidos y encogidos, viendo la liberalidad del Virrey, y porque no pareciese soberbia su mucho encogimiento, se animaron a decirle que habían menester vestuario, y el Virrey les envió para esto hasta cantidad de cincuenta pesos, que en aquel tiempo era muy sobrado socorro para hacer el vestuario que se estilaba. Con estas ayudas de costa tuvo el P. Fr. Tomás de la Torre con qué vestir a sus súbditos, y tener el convento con algún adorno y decencia. Antes de llegar a Chiapa cayó malo en Oajaca, con que le fué forzoso ayudarse del caballo que le había dado el Obispo de Méjico, que hasta entonces había servido de llevar los indios cansados y enfermos que a cada paso se topaban por el camino. En él llegó muy fatigado a un lugar que se llamaba Teguantepec, donde un español honrado le agasajó y regaló, compadecido de ver su necesidad. Esforzóse con esto mucho, y tanto, que llegó a Ciudad Real casi bueno. Allí fué muy bien recibido de todos, porque le estimaban y amaban. Luego que llegó, dió el caballo que traía, a un pobre enfermo que iba a Méjico, y así volvió el bruto a su querencia, sirviendo siempre de obras de caridad por la mucha que tenían sus dueños.

Halló el P. Fr. Tomás de la Torre, entre otras novedades, que vivían los religiosos en distinto sitio que antes, por habérseles caído la casa que en el primer sitio habían hecho. Era el nuevo edificio en que vivían, tan pobre y estrecho, que causaba lástima habitar en él. Habíanle fabricado en un portal, donde se recogían algunos indios, cuando llovía, dividiéronle este en dos partes, fabricando en la primera una pequeña iglesia, en que había dos altares muy estrechos y pobres. No lo era menos el coro, que estaba dividido del cuerpo de la iglesia solamente con unas verjas de caña. Como estaba tan desabrigado, corría en él tan desapacible el aire, que con no ser muy viejos los religiosos, a todos les helaba la sangre como si lo fueran. Hicieron también delante de la iglesia cuatro o cinco celdillas, de nueve pies cada una; servía la primera de sacristía, y ésta sola tenía puerta de madera, porque a todas las demás unas esterillas viejas les servían de puertas y ventanas y de impedir que entrase la luz, cuando el aire las dejaba estar quedas. Éste era el principal dormitorio, donde vivían los más ancianos y graves, tan angosto, que si era necesario pasar dos por él a un mismo tiempo, también lo era que se arrimase el uno para que pasase el otro. El segundo cuarto, que estaba pegado a éste, tenía otras cuatro o cinco celdillas tan ricas y acomodadas como las pri-

meras. Era el edificio más a propósito para admiración y ejemplo de los que le vían, que para abrigo y conveniencia de los que le habitaban, y con ser tan pobre, estrecho y humilde, aún le había parecido al P. Fr. Domingo de Ara (que era el que gobernaba en ausencia del P. Fr. Tomás de la Torre) que era demasiado de suntuoso y profano, y así, luego que acabó de tomar la bendición del P. Fr. Tomás, le dijo como excusándose de los excesos: Padre, esto se ha hecho, y sin duda a mí no se me debe alabanza, porque yo no he hecho más que permitir que hiciesen los Padres lo que ellos juzgaban que convenía, cosa que a todos los religiosos cayó muy en gracia por ver la sinceridad con que se excusaba, como si hubiera permitido notables excesos. Acordábase de esto muchas veces el P. Fr. Tomás de la Torre, y especialmente un día que estando en la cama con calentura contó en una pared de su celda veinte y siete ahujeros, que por cada uno de ellos entraba tanta luz, que le bastaba para estudiar en la cama.

Diéronle noticia los religiosos al P. Fr. Tomás de la Torre de lo que había pasado en su ausencia, y de los muchos trabajos, vejaciones y molestias que los religiosos habían sufrido de los españoles y encomenderos, cuya mala voluntad para con ellos estaba tan declarada, que les habían quemado el Convento de Cinacantlán, les habían infamado y procurado echar de Chiapa, habían dado querellas y peticiones contra ellos en Ciudad Real, y cada día los traían en tribunales, persiguiendo también y encarcelando por su causa a los pobres indios que se les mostraban amigos. Estaban tan desconsolados los religiosos, que casi todos eran de parecer que convenía el desamparar la tierra y salirse de ella, pues fuera de verse tan perseguidos, no esperaban coger fruto de su predicación y buen ejemplo, porque sujetos a malas lenguas, y culpados por gente mal intencionada, no edificaban con su pobreza, la humildad les parecía escoria, la religión soltura, y el vivir bien y conforme al evangelio ser disolutos y gente perdida. Tentación fué ésta tan fuerte, que se rindieron a ella los más esforzados, porque el primero que era de este parecer, era el mismo P. Fr. Tomás de la Torre, a quien seguían los demás como a su cabeza y prelado. Siempre que trataban del punto, hallaban nuevas razones para desconsolarse y para confirmarse más en el propósito de dejar aquella tierra. Tomada la última resolución, hicieron un muy largo memorial de razones, y firmado de todos le remitieron al Provincial de Méjico, suplicándole que les mandase salir de aquella tierra, y que allá les señalase casas. Partióse el mensajero, y contándole los días de camino, no podían faltarle muchos para llegar a verse con el Provincial, cuando un día de repente, tratando de nuevo aquella materia, mudaron todos de parecer, y como despertando de un muy pesado y profundo sueño conocieron el gran yerro que habían hecho, considerando los inconvenientes que de su ausencia se seguían. Entre los cuales no era el menor que cesaba allí la dilatación de la fe, la predicación del evangelio, la educación de muchos hijos que allí para Cristo habían engendrado, y la dilatación de la Orden, que allí había empezado con tanta prosperidad. Ofrecióseles también lo que dirían en la Religión, el sentimiento que el Emperador tendría, y considerando todo esto, deshaciéndose la densa nube de la tentación, cesó del todo la tempestad, y con empacho y vergüenza de lo que habían antes decretado, acudieron a pedir a Dios perdón de la cobardía que habían tenido, suplicándole juntamente que pusiese en el corazón al Provincial que no les diese la licencia que pedían. Fué nuestro Señor servido de oir su petición, y todo el llanto se convirtió presto en gozo, porque el Provincial en la respuesta de sus cartas les dió a entender que gustaba más de que no se fuesen, aunque por último lo dejaba en su voluntad. Dieron los religio-

sos muchas gracias a Dios por haberles sacado de aquella aflicción, y todos se fortalecieron en la perseverancia para ser coronados del Señor en tan santa obra como habían comenzado.

Para que le diesen mayores gracias por este bien, y echasen de ver el grande que se perdiera saliéndose de la provincia, dentro de poco tiempo comenzó la Misericordia divina a abrir los ojos de los corazones a aquellas bárbaras gentes, alumbrándolos con la luz de la fe y aclarando las tinieblas de los errores de su idolatría. Descubriéronse muchos cristianos fingidos, y recibieron de corazón la religión católica. A esto se siguió que alumbrados con la doctrina y predicación de los Padres, descubrieron muchos ídolos que adoraban, y habiendo juntado los que se hallaron en Chiapa, en los Zoques y en otras partes, determinaron los religiosos hacer un acto general y quemarlos todos juntos (1). Señalaron para esto el pueblo de Cinacantlán, y el día, que fué el de nuestro glorioso Padre San Francisco del año de 1548. Hízose un montón de ídolos, y se quemaron todos públicamente con gran gozo de los religiosos y muchas fiestas y músicas de los mismos indios, que desengañados de lo que antes adoraban, eran los primeros que traían la leña, y la más seca que hallaban, para que ardiese mejor. Comenzáronse también a desterrar las malas costumbres de los naturales, y a moderar las tiranías y persecuciones de los españoles así contra los indios como contra los religiosos, ayudando a esto el buen informe del Señor Obispo Don Fr. Bartolomé de las Casas, que se hallaba por aquel tiempo en España, el cual sacó diversas Provisiones Reales en favor de los religiosos, y hizo que fuese de Méjico un juez pesquisador para que tuviese a raya a los españoles y deshiciese con la razón y justicia los desafueros y agravios que éstos habían hecho. Finalmente en aquel año se asentaron las cosas de la cristiandad de tal manera en la provincia de Chiapa, que causó mucha admiración a todos los que lo consideraban. Y así, pasando de Guatemala a Ciudad Real por el fin de este año el P. Fr. Pedro de Angulo, y considerando bien lo que el P. Fr. Tomás de la Torre y demás religiosos allí habían trabajado, le causaba[n] mucha admiración dos cosas. Lo primero, la mucha virtud y observancia regular de los Padres, y cómo la habían tenido tan puntual en tierra nueva, y tan cargados de trabajos y de necesidades; y lo segundo, cómo sin guía de hombres experimentados habían acertado tanto en las cosas de los indios, y en el modo de catequizarlos y doctrinarlos, enseñarles policía y hacerlos hombres. Decía y repetía muchas veces: Éste es el dedo de Dios, ésta es su mano, éste es su poder, porque es imposible que sin particular auxilio suyo se haga esta vida, y sin particular lumbre se dé esta doctrina. Y concluía encargando mucho a los Padres la humildad, porque Dios no les quitase por causa de la soberbia lo que por su divina misericordia les había comunicado.

No se sabía en España el cuidado que Dios había tenido de desagraviar a los Padres de Chiapa, y por la noticia que de sus disgustos se tenía, les escribió Maximiliano, rey de Bohemia, y la reina infanta de Castilla su mujer, que entonces gobernaban, animándoles a perseverar en el bien comenzado, y ofreciéndoles su ayuda y favor contra los que en ello les pusiesen estorbo. La carta dice: «El Rey. Devotos Padres religiosos de la Orden de Santo Domingo, que entendéis en la predicación e conversión de los indios de la provincia de Chiapa. Por algunas cartas vuestras, que habéis escrito al Reverendo en Cristo Padre D. Fr. Bartolomé de las Casas, obispo de ese obispado, y por la relación que él nos ha hecho, habemos entendido el trabajo y persecución que pa-

(1) Remesal, lib. 8, cap. 17.

sáis en esa obra en que andáis ocupados, de que Dios Nuestro Señor es tan servido, y las ánimas de los naturales de esas provincias tan aprovechadas, lo cual mucho os agradecemos y tenemos en servicio, y os encargamos lo continuéis, y tengáis el sufrimiento y paciencia que hasta aquí habéis mostrado en los estorbos y contradiciones que os han sido puestas para proseguir obra en que tanto se merece. De lo cual habréis el premio que Nuestro Señor, por quien vosotros lo hacéis, suele dar a los que con tanto celo y hervor le sirven, como vosotros le servís. Y para quitar de aquí adelante los inconvenientes y estorbos que se os ponen, se enviará justicia a esa provincia para que castigue los excesos que en ella hubiere, y os ayude en vuestra buena obra. Además de ello mandaremos tener memoria de vosotros, para os favorecer y hacer toda merced, de manera que conozcáis en cuánto estimamos los trabajos que pasáis. De Valladolid 16 días del mes de Septiembre de mil quinientos y cuarenta y nueve años. *Maximiliano. La Reina*».

En este mismo propósito escribieron también los gobernadores al Licenciado Cerrato, presidente de la Audiencia de aquellos confines, que entonces se hallaba en Guatemala, para que favoreciendo en todo a los religiosos, remediase los males que padecían, y castigase a los españoles y encomenderos que los afligían y maltrataban. Con este favor de los reyes de la tierra, y mucho más con el del cielo, que con su altísima providencia iba componiendo las cosas, se fueron alentando más cada día los religiosos, y el P. Fr. Tomás de la Torre cobraba ánimo y valor para comenzar a trabajar de nuevo así en el gobierno de los religiosos como en la conversión y doctrina de los indios, que por trabajar en lo uno, nunca se olvidaba de lo otro, por hallarse con prendas para todo.

CAPÍTULO XXXIX

Pónense en libertad los indios esclavos de Chiapa, y lo mucho que trabajó el P. Fr. Tomás de la Torre en reducirlos a población y visitar la tierra, &c.

Con las instrucciones que los Reyes de Castilla dieron al Licenciado Cerrato, presidente de la Audiencia de Guatemala, en virtud de los informes que tenían por medio del Sr. D. Fr. Bartolome de las Casas y por cartas del P. Fr. Tomás de la Torre y demás Padres de Chiapa, tomó calor la Audiencia de Guatemala, y movido el Licenciato Cerrato del celo que tenía de la justicia y bien de los indios, envió a la dicha provincia de Chiapa a Gonzalo Hidalgo de Montemayor con autoridad de Juez Real y con amplas provisiones para poner en libertad los indios esclavos y tasar de nuevo los tributos de la tierra. Y en la instrucción que le dió, le dijo que siempre se arrimase al parecer de los Padres de Santo Domingo, y los favoreciese y honrase en todo lo posible. Y éste fué el estilo de la Audiencia en tiempo que este presidente la gobernó, y algunas veces añadía: «Y el que lo contrario hiciere, muera por ello». Llegó el Juez a Ciudad Real por la pascua del Espíritu Santo del año de 1549 como otro espíritu consolador, para sacar a los afligidos indios del duro cautiverio en que estaban. No será muy dificultoso de creer el desconsuelo tan grande que recibieron los españoles por ver que el privarlos de

los esclavos era disminuirles sus haciendas y quitarles la gran autoridad y señorío que tenían. Usaron de mil ardides así con el Juez como con los religiosos para que esto no se efectuase; pero los religiosos, viendo el día tan deseado para ellos, y el sol que amanecía a la tierra, cerraban los ojos a sus plegarias, y animaban al juez, aunque no era menester para él esta diligencia, sabiendo que ésta era la voluntad del Rey y el intento de su venida. Pusieron pues en libertad a todos los esclavos que estaban en las casas, estancias, ingenios de azúcar y granjerías de los españoles, que viéndose libres y desembarazados, daban saltos de placer, y bendecían a Dios, al Rey y a los Padres que tal día les habían traído.

Pasó Gonzalo Hidalgo de Montemayor a ejecutar la segunda parte de su comisión, y tasó la tierra, y parecióle que para la publicación de la tasa se juntasen todos los indios de la provincia en Ciudad Real, por que todos la oyesen, y los caciques llevasen la memoria de lo que habían de pagar, y el trasiado de las leyes que la Audiencia había hecho con parecer de los religiosos para el buen gobierno de la tierra. Fué tanta la muchedumbre de indios que acudió a la ciudad, que no cabían por las calles ni en la plaza, y los campos se cubrían de ellos como de yerba. El P. Fr. Tomás dió orden que se dividiesen por sus lenguas, y mandó a los religiosos que les dijesen misa a la puerta de la iglesia y les predicasen a cada nación en la lengua de su patria. Así se hizo, dejando admirado al juez de ver el amor con que los religiosos trataban a los indios, y el respeto y obediencia que éstos les tenían, y en particular, el oir los sermones que en tan diferentes lenguas les predicaban, era lo que le sacaba de sí. Llegado el día señalado para la publicación de la tasa, se hizo en la plaza un teatro o solemne cadahalso, y en el lugar más alto se sentó primero el juez con sus oficiales, luego el P. Fr. Tomás de la Torre y los religiosos que eran lenguas e intérpretes de los indios, y después de todos, los caballeros y nobleza de la ciudad. Allí se pregonaron las leyes, y se les interpretaron a los indios, a cada nación en su lengua, y avisados de algunas cosas los enviaron de paz. A otro día se comenzaron a dar las tasas, y apenas las recibieron los indios, cuando iban corriendo a Santo Domingo para que los Padres se las declarasen, que para este propósito se habían dividido en diferentes puestos y lugares. Parecía el camino que había desde la casa del juez al Convento, un hormiguero, por los muchos indios que de una a otra parte iban y venían, dando saltos de placer por verse libres de tan intolerables cargas como hasta entonces habían sufrido, y ya de allí adelante se prometían prosperidad y riquezas, curar sus enfermos, casar sus hijos, remediar sus trabajos, hacer iglesias y casas para los Padres, y verdaderamente les sucedió así.

Concluído este negocio, que era de mucha importancia, trató el juez de visitar la tierra y de hacer informaciones contra los españoles culpados en los malos tratamientos de los religiosos y en la opresión de los indios. Viendo esto algunos españoles, temiendo al juez, trataron por medio de los religiosos de concierto y composición con los indios, y al fin algunos les pagaron lo que bastó para dejarles contentos. Otros españoles no pudieron hacer esto, porque debían tanto, que hallaron ser imposible el concierto. Éstos acudieron a los religiosos, diciéndoles que por amor de Dios mirasen, ya que no a su hábito y a su orden, que era todo misericordia y piedad, a lo menos a su sangre y a su natural nobleza, y que pues eran caballeros de España, como tales les perdonasen las molestias y los agravios que les habían hecho. Cayéronles a los religiosos muy en gracia las razones de los españoles, acordándose de lo que antes hacían y decían en orden á su desprecio, tratándolos de gente baja y el desecho de Castilla, y parecióles que todo esto ya no venía a tiempo. Otros

enviaban a sus mujeres para que pidiesen por ellos a los religiosos, pareciéndoles que con sus lágrimas, plegarias y exclamaciones, les moverían más. Ya no había en este tiempo azote, golpe ni palo para el indio, ni llamarle bestia o perro, ni hacerle otro desprecio: todo era honrarle, agasajarle y quererle, pedirle perdón de los agravios, y prometer para en adelante la enmienda. Concluída ya la visita, y estando para salir la sentencia, escribió el Cabildo de Ciudad Real una carta con muchos rendimientos al P. Fr. Tomás de la Torre, que estaba en Chiapa, pidiéndole que les fuese a favorecer y a ser su amparo. Respondióles secamente que a cada uno le valiese su justicia, que de gracia ni misericordia ya no era ocasión, pues no habían sabido ni querido hacerse dignos de ella, cuando se la ofrecían con persuasiones, ruegos, pláticas y sermones. Pronunciόse al fin la sentencia, y en ella salieron los españoles privados de los indios, y condenados muchos a restitución de gran suma de dineros, aunque después con los ruegos de los religiosos y la buena prudencia del juez se usó de alguna misericordia con ellos en la ejecución de la sentencia, parte por no los dejar por puertas, y parte por conservarlos en paz.

Con el favor de tan buen juez, que con su rectitud reprimió el furor de los españoles y libró de su cautiverio a los pobres indios, comenzaron luego el P. Fr. Tomás de la Torre y sus religiosos a tratar de juntar los indios en pueblos y disponerlos en forma de república sociable, para que con más facilidad se pudiesen juntar a misa y a sermón y a todo aquello que fuese menester para su gobierno. Para esto hicieron primero una planta, para que todos fuesen uniformes en edificar los lugares. Señalaban en ella sitio para la iglesia, luego para la casa del Padre que los había de doctrinar, después una plaza grande, y en frente de ella la casa de regimiento o concejo con su cárcel, allí cerca un mesón para los forasteros, y todo lo demás del pueblo se dividía por cordel en calles derechas y espaciosas, todas llenas de casas para los indios. Hecho esto, faltaba lo principal, y era que los indios quisiesen mudarse, porque esta nación ama mucho sus chozas, sus naturalezas, el monte donde nacieron, la barraca donde se criaron, y por malo, seco y estéril que sea el sitio que el indio una vez conoce, es muy dificultoso de arrancarle de allí. Es increíble lo mucho que los religiosos trabajaron y padecieron para haberlos de reducir a poblado y a trato racional y sociable. ¡Qué de cansancio, sudor, pesadumbre y enfados padecieron por fundar los lugares, trazarles las casas, conducirles muchas veces por sus manos los materiales, sin dejar ejercicio ninguno, por bajo que fuese, a que no se acomodasen por su bien! Tal vez sucedía, después de asentados los lugares y reducidos a república los moradores, ausentarse el Padre por causa de otros negocios, y luego se volvían los moradores al monte, y era menester volverlos a juntar de nuevo, llamarlos, acariciarlos, ponerlos en sus casas nuevas, derribarles las antiguas, deshacer los sitios de su antigua superstición, y para todo esto estudiar mucho en el modo de hablarlos y tratarlos con amor y mansedumbre, con paz y caridad, para que entendiesen que todo aquello era por su bien, sin otro respeto alguno. Andaban los religiosos en esta ocupación esparcidos por sus veredas de dos en dos, y con el mucho cuidado y diligencia que en esto pusieron, redujeron los indios a vivir juntos en población, cosa que fué de grande importancia para su buen gobierno espiritual y temporal.

No pudo el P. Fr. Tomás de la Torre acabar su vereda, porque en ella le alcanzaron despachos del P. Fr. Domingo de Santa María, provincial de Méjico, en que le mandaba ir a visitar la casa de Santo Domingo de Guatemala. Hizo la visita a 23 de Diciembre de 1549, dejando en ella unas ordenaciones de mucha religión y prudencia y de todo buen gobierno, que duraron

muchos años, no sólo en la escriptura, sino también en la observancia. Al principio del año de 1550, acabando el oficio de primer prior de Guatemala el P. Fr. Tomás Casillas, eligieron en su lugar al P. Fr. Tomás de la Torre, el cual habiendo entrado en el oficio, y reteniendo juntamente el de vicario de toda aquella tierra, se partió por el mes de Octubre de este mismo año a la provincia de la Vera Paz a visitar y consolar los Padres que allí estaban, que eran súbditos suyos, y sosegar los naturales, que se hallaban algo inquietos. Llegado allá, y conseguido el fin que pretendía, determinó de pasar a la provincia de Acala, donde hasta entonces ningún religioso ni español había entrado. Llevó por su compañero al P. Fr. Domingo de Vico, que sabía muy bien la lengua de aquella tierra. Fueron muy grandes los trabajos que estos religiosos pasaron en la jornada de malos caminos, ríos, pantanos, hambre, sed, cansancio, y muchas veces no pensaron volver al pueblo donde salieron. Al fin fué Nuestro Señor servido de favorecerlos, y con su ayuda llegaron a los pueblos de Acala.

No fué su entrada a sordas, porque el cielo quiso pronosticarla a los indios con un suceso que hubo, muy singular, antes que llegasen. Cuando caminaban los Padres hacia Acala, estaban los indios haciendo un solemnísimo sacrificio al ídolo principal de aquella tierra. Tenían ya presente a un hombre que había de ser sacrificado, como era costumbre, y estando el sacerdote para echarle el cuchillo y sacarle el carazón, dió voces el demonio por boca del ídolo, diciendo: «Tened, tened, no nos sacrifiquéis más, que ya nuestro tiempo pasó, y nuestros días se acabaron». Admirados los indios de tales palabras, soltaron al hombre, y confiriendo la novedad entre sí, esperaban algún nuevo suceso. Estando en esto llegaron los Padres, y conocieron los indios que su venida era sin duda para destruir el imperio que el demonio tenía en toda aquella tierra. Comenzaron luego los religiosos a predicarles la fe con grande espíritu, y a abominarles la adoración de los ídolos y los sacrificios que les hacían, y especialmente la inhumanidad de sacrificar los hombres (1). Manifestaron ellos lo que con el ídolo les había pasado, dejando admirados a los religiosos, que confiriendo el suceso con otros que diversos Padres referían haberles acontecido al propósito en los lugares donde predicaban, concibieron grandes esperanzas de hacer fruto. Y no salieron del todo vanas, porque muchos de los indios, en fuerza de sus sermones, y mucho más de la gracia de Dios que interiormente los movía, recibieron la fe, y de todo corazón dieron los ídolos, y juntando gran cantidad de ellos, se quemaron públicamente.

Estando los Padres ocupados en tan santo ministerio y con propósito de no salir de aquella provincia hasta concluir negocio tan importante, y dejarla toda convertida, aunque gastasen allí toda su vida, que la daban por bien empleada gastándola en ello, dos indios de la misma provincia que se estaban catequizando para bautizarse, les avisaron una noche de que algunos indios infieles trazaban de quitarles la vida, y aunque ellos lo tuvieron por cierto, no se inquietaron, ni por eso dejaron de proseguir con su santo ministerio, considerando que fuera glorioso empleo perder la vida temporal por dar a otros la eterna. No obstante, por si acaso era su vida necesaria para el bien espiritual de aquella gente, dieron cuenta de lo que pasaba, a un cacique que se llamaba D. Juan, y gobernaba por el Rey toda aquella provincia. Era el indio muy buen cristiano, muy celoso de la honra de Dios y de las conveniencias de los religiosos, y con mucha brevedad fué a verse con ellos acompañado de gente de guerra, por si acaso fuese necesario. Comenzó luego a hacer pesqui-

(1) Remesal, lib. 9, cap. 2.

sa acerca de la conjuración que había habido. Negaron los indios fuertemente, y a instancia de los religiosos no pasó adelante. Amenazóles mucho si hacían algún mal a los Padres y si no les servían con toda reverencia y agrado, y hecho esto, se volvió a su casa, y los religiosos se quedaron mucho fruto, porque los indios acudían a los sermones y se baptizaban muchos. Estuviéronse de esta suerte algunos días, mas volviendo a saber lo poco que se sosegaban los indios, y cierta junta que sobre matarlos habían hecho, no dándose por entendidos, se salieron de entre ellos, sin que pudiesen conocer que los dejaban. Llegaron a Cobán, adonde del cansancio y maltratamiento del camino cayeron entrambos enfermos. El P. Fr. Tomás de la Torre estuvo a la muerte de un desconcierto penosísimo, tan molesto y cansado, que aunque con algunas medicinas que los indios le hicieron, se templó algún tanto, el accidente le afligió mucho después, durando casi doce años. Al fin, en convaleciendo se partió a Guatemala, donde no descansó mucho, porque su celo le traía de provincia en provincia ejercitando su ministerio con gran fidelidad, dilatando la fe y fundando diversos Conventos de su Orden.

CAPÍTULO XL

De cómo el P. Fr. Tomás de la Torre fundó diversos Conventos, y fué dos veces provincial de Chiapa, y de su dichosa muerte, &c.

Había dado licencia el Capítulo provincial celebrado en Méjico año de 1550 para que el P. Fr. Tomás Casillas o el P. Fr. Tomás de la Torre fundasen un Convento en la provincia de Guatemala, donde mejor les pareciese. No se pudo encargar de este negocio el P. Fr. Tomás Casillas por andar en otros que sin duda no importaban menos, y encargóse de él el P. Fray Tomás de la Torre, llevando consigo dos Padres muy observantes, y fué a fundar a la ciudad de S. Salvador en la provincia de Cuzcantlán. Luego que llegaron y dieron a entender su intento, se alborotó el lugar, como si vieran que allí había entrado todo el infierno, y eclesiásticos y seglares se armaron contra los religiosos, conviniendo unos y otros en no consentir en el lugar Convento, ni admitir frailes que les pudieran censurar sus acciones y les fuesen a la mano en sus excesos. A los clérigos movíales el interés, que conocían había de ser menos, habiendo más ministros del evangelio. Los seglares deseaban libertad y señorío sobre los indios, el cual no esperaban conservar a vista de los religiosos, y más con la noticia que tenían de lo que el P. Fr. Tomás de la Torre había obrado con los españoles de Chiapa. La Audiencia de Guatemala, que tenía muy prevenido este lance, había enviado por otro camino quien amparase y defendiese a los religiosos. Era éste el Doctor Tomás López, hombre de buena intención y santo celo. Llegó, aunque de repente, a buen tiempo, y sosegó con mucha discreción los ánimos, y luego vinieron así clérigos como seglares en que la nueva fundación se hiciese, y con la licencia del Obispo, que era también necesaria, tomaron la posesión del Convento a fin de Julio del año de 1551, edificándole adonde les pareció más conveniente, y tomando todo el sitio que era necesario. Aficionáronse luego de tal suerte los seglares a los religiosos, que ya era exceso el amor que les tenían, y grandísima la liberalidad con que acudían a todo lo que era necesario en el

Convento, así de alhajas comunes como de ropa para refectorio y sacristía, y todo lo que fué menester para el aderezo y compostura de las camas y celdas. Y lo que dieron para la iglesia y altares fué tanto, que dentro de un año tenía ya el Convento más plata para servicio del altar, y adorno de la iglesia, y ornamentos para el culto divino, que tuvieron Guatemala y Ciudad Real en algunos años. De este modo le sucedían estas cosas las más de las veces al P. Fr. Tomás de Torre. Sembraba en lágrimas, y cogía con abundancia de gozos, porque aunque a los principios no dejaba de haber dificultades, luego entraba de por medio el poder del Monarca que desde el cielo lo gobernaba y allanaba todo, intercediendo nuestro glorioso Patriarca Santo Domingo, que vía a sus frailes trabajar y remar en la nueva nave. Y aunque al principio parecía que Dios dormía, luego a su imperio se sosegaba[n] el mar y los vientos, y quedaba todo con muy grande tranquilidad.

Estándose actualmente fundando aquel Convento de S. Salvador, le afligieron tanto al P. Fr. Tomás de la Torre los accidentes de su continuo y antiguo achaque de cámaras, que estuvo en grande peligro de perder la vida; mas experimentó tanta caridad en todos los vecinos de aquel lugar, que como si fuera padre y hermano de todos, así le acudieron con medicinas y abundancia de regalos. Estando en la convalecencia del nuevo aprieto, le llegó un pliego, en que venían los despachos de más importancia que se podían por entonces desear para el gobierno y augmento de aquella Provincia, porque entre los despachos iban cartas del Rmo. General de la Orden Fray Francisco Romeo Castilionense, en común para todos los religiosos, y en particular para el P. Tomás de la Torre, a quien enviaba patente de vicario general inmediato a sí mesmo de todos los religiosos y Conventos de la Orden que hubiese en las provincias de Chiapa, Guatemala, Nicaragua y Honduras, desmembrándolos y apartándolos de otros cualesquiera prelados de la Orden, y sujetándolos solamente al P. Fr. Tomás de la Torre como inmediato y proprio vicario suyo. Era su data en Valladolid a 2 de Noviembre de 1550. Fué cosa muy conveniente para el gobierno de aquellas provincias este nuevo orden del Rmo. General, porque ya con el favor de la divina gracia se iban sosegando las cosas de aquella tierra, y estaban los religiosos bien recibidos en ella. Íbanse también fundando nuevos Conventos, multiplicándose y dilatándose la Provincia, y como estas razones habían sido antes bastantes para que la Provincia de Méjico se hiciese independiente de la Provincia y prelados de la Isla Española, por no poder uno visitar tantos Conventos y en tan larga distancia, también parece que corrían ahora estas mismas razones, y así, convencido con ellas el Rmo. General Fr. Francisco Romeo, envió al Pa- Fr. Tomás de la Torre la patente de vicario general que dijimos. Enviábale también orden para que en su ausencia hiciese el oficio de vicario el P. Fray Pedro de Angulo, y en ausencia de éste el P. Fr. Pedro Guerrero. Aceptó luego el oficio de vicario el P. Fr. Tomás de la Torre, y para dar principio al gobierno de la nueva Provincia, que ya no pertenecía a la de Méjico, envió a llamar a algunos religiosos de los que estaban ausentes, y se juntaron en el Convento de Guatemala, en donde fuera de las cosas de gobierno que allí se sentaron, que fueron todas muy graves y de mucha importancia, se disputaron algunos puntos morales de materias necesarias para los confesores.

No estuvo el P. Fr. Tomás de la Torre, después que la Provincia de Chiapa se dividió de la de Méjico, más de un año gobernándola con título de vicario general, porque el año de 1550 le hizo el General vicario suyo, y el de 1551, en el Capítulo general que el mismo Maestro celebró en Salamanca a 17 de Mayo, en la vigilia de Pentecostés, se hizo la Provincia de Chiapa pro-

vincia aparte, independiente y distinta de las otras que por aquellas regiones había, y nombró el Capítulo general por primer provincial de ella a dicho P. Fr. Tomás de la Torre, y el General escribió a todos los religiosos de aquella Provincia una carta muy grave, animándoles a perseverar en el trabajo que con tanto celo allí habían tomado por el servicio de Dios y la salud de las almas. En recibiendo estos despachos, aceptó el P. Fr. Tomás el oficio de provincial, y como si entonces comenzara a trabajar en aquella Provincia, así se alentó su fervor y santo celo. Comenzó a visitarla con mucho trabajo y descomodidades, porque como los religiosos eran pocos, y los más de ellos estaban santísimamente ocupados en el ministerio de los indios, aún no pudo tener el consuelo de llevar compañero de asiento, que suele ser para un provincial de grande alivio, por las muchas cosas que en el oficio se ofrecen. De una casa salía con él un religioso hasta la otra, donde tomaba otro compañero, y el primero se volvía a su Convento. Este orden guardó mientras no hubo comodidad de otra cosa. En cuanto a andar a pie, ya no podía, por el antiguo desconcierto que le molestaba, mas socorría su necesidad con una moderación tan religiosa, que entre él y su compañero llevaban sólo un caballo, en que andaban a veces, y tal vez entrambos juntos, con grande admiración y no menor edificación de los seglares, que se espantaban mucho de la humildad y llaneza del Provincial, que fundó aquella Provincia con tan raros ejemplos, que se vía muchas veces ir el Provincial a pie, y el compañero a caballo, si el compañero era el que tenía necesidad, y el provincial no la tenía, no se atendiendo en aquellos tiempos a otra cosa. Lo mismo se observaba en el comer carne, porque si el Provincial no tenía necesidad, no la comía, y si tenía necesidad el compañero, la comía, siendo la necesidad única regla de todas las dispensaciones y alivios. De este modo visitó la Provincia que había fundado y gobernado con santísimas leyes. Comenzó la visita por el Convento de Guatemala, y de allí pasó al Convento de S. Salvador a consolar a los religiosos que allí vivían, que tenían harta necesidad de consuelo por estar hasta entonces muy vivos los disgustos que se habían ocasionado de la fundación de aquel Convento. De allí pasó a la provincia de Nicaragua, y luego se volvió a la ciudad de Santiago de los Caballeros, donde mandó que para el día 22 de Enero de 1553 se juntasen todos los religiosos que pertenecían a Capítulo provincial, que fué el primero que se celebró en aquella Provincia, con tal asistencia y gobierno del Espíritu Santo, que siendo así que ninguno de todos los religiosos que allí se hallaban, había sido jamás provincial ni difinidor, se hicieron las actas del Capítulo con tanto acierto, que no se erró cosa de las que pertenecían a aquel acto. Determinóse allí el modo que se había de tener en recibir y criar los novicios, imitando en esto el que se guarda en el Convento de S. Esteban de Salamanca en la pobreza y humildad de los hábitos, celdas estrechas y los demás rigores que en la crianza de los novicios se observan.

Después de esto fundó algunos Conventos con deseo de dilatar su Orden y dar a aquella tierra más ministros. Uno fundó en Zacapula, que está en los términos del obispado de Guatemala, y otro en Copanabastla, que pertenece a la jurisdición del obispado de Chiapa. Procuró con grande celo establecer bien los primeros fundamentos de la Religión en aquella tierra, asegurando su permanencia con muy santas y prudentes leyes, que dejó en la Provincia en el tiempo de su gobierno; pero más cuidado puso en fundarla con los raros ejemplos de su virtud que a todos daba, siendo admiración de cuantos le vían. Pasando a aquella tierra algunos religiosos de la Provincia de España, siendo provincial el P. Fr. Tomás, se quedaron atónitos de ver un Provincial tan afable y tan trabajador, que él solo servía más que todos,

tan pobre en hábitos, que era el que más remendados los traía, y tan humilde, que a todos les lavó los pies él solo, sin consentir que otro alguno le ayudase ni aun a traer de la cocina el agua que era necesaria para aquel ministerio. Con estos y otros admirables ejemplos que los religiosos vían en su prelado, se les hacía fácil todo cuanto les mandaba. Y aunque muchos de los que entonces llegaron de España, iban determinados a escoger tierras donde vivir, deseando unos tierras cálidas, otros frías, conforme el gusto o complexión de cada uno, así como el Provincial echó la tabla señalándoles a cada uno su Convento, se acomodaron sin réplica a la voluntad de su prelado, como si nunca hubieran imaginado ni querido otra cosa. De esta suerte dió principio el P. Fr. Tomás de la Torre a la fundación de aquella Provincia, y así acabó su provincialato, aunque no por eso acabó de trabajar, porque después fué prior en algunos Conventos, difinidor en algunos Capítulos, y otra vez provincial, con que vino a gobernar aquella Provincia doce años, y acabado el segundo provincialato, murió santamente, como había vivido, en el Convento de Ciudad Real el año de 1557. Escribió su vida el P. Presentado Fr. Antonio Remesal en la historia que sacó de Chiapa.

CAPÍTULO XLI

Del apostólico varón Fr. Gregorio de Beteta, obispo de Cartagena, de cómo pasó a las Indias, el fruto que en ellas hizo, y trabajos que padeció predicando a los gentiles, &.

No solos los hijos naturales que salen en virtud, valor o prudencia eminentes, son gloria de sus padres, sino también lo son de sus Provincias y Conventos los religiosos, cuando por letras y santidad, gobierno y prudencia, son señalados en la Religión que profesan. Entre los varones apostólicos de nuestra Orden, y en quienes resplandeció más el celo de convertir almas, y ardiente deseo de padecer trabajos por Dios, tiene muy honrado lugar el bendito P. Fr. Gregorio de Beteta. Tomó el hábito en la casa de San Esteban, fecunda madre de varones ilustres, que para honra de nuestra Orden sustenta Dios en Salamanca. Aquí hizo profesión a los 29 de Septiembre de 1533 (1). Aquí estudió las aprovechadas letras que le hicieron famoso en el Nuevo Mundo, y la regular observancia que conservó todos los días de su vida. Había estudiado en aquella insigne Universidad latín, retórica y jurisprudencia, y graduádose en esta facultad. Fué colegial en el Colegio de S. Millán, que es calificado en Salamanca, del cual han salido varones muy eminentes que han sido obispos, inquisidores y consejeros de Su Majestad, y le han dado mucho lustre. Graduado en la jurisprudencia, parecióle que sola la divina es la verdadera, y ésa se alcanza y se posee en la religión, a la cual determinó acogerse huyendo de los peligros del mundo. No dejaba poco en él, porque era hijo de padres ricos y muy cristianos, que no tenían otro hijo varón, y sintieron mucho que les faltase. Era bien robusto y de buenas fuerzas, aunque el año de noviciado le dió una muy penosa enfermedad. Fué cosa maravillosa que él quisiese perseverar con ella en la Religión, y el Convento

(1) *Liber Profess.* pá. 130.

sustentarle teniéndola. Debió ser sin duda orden de Dios que de ambas partes se procediese así. Era la enfermedad de lamparones, y aunque médicos tan célebres y tan doctos como los de Salamanca le procuraron curar con mucho cuidado, porque los religiosos deseaban mucho su salud, ninguna cura le aprovechó. Teníanle grande afición, viendo su religión y buen talento, y cuidaban mucho de que sanase de aquella enfermedad, y así los médicos hicieron todo lo que supieron, y viendo que no sanaba, remitiéronle a la milagrosa cura del rey de Francia. Resolvióse el novicio de hacer aquella jornada, para hallarse en París el día del santo rey de Francia S. Luis, y el Convento también le concedió se partiese para allá, permitiéndole llevar su hábito de novicio. Y aunque la enfermedad le dispensaba que no fuese a pie, y el ser novicio no le obligaba a ese rigor, con todo eso, el tiempo que la enfermedad no le apretaba mucho, por el buen ejemplo que debía dar llevando vestido aquel hábito, caminaba a pie y se abstenía cuanto permitía la enfermedad, de la comida de carne. Acabó su jornada ejemplarmente, y con la buena devoción que llevaba, fué Nuestro Señor servido que le aprovechase la cura, y así volvió muy sano de sus lamparones.

Prosiguió su noviciado con grandes muestras de virtud y buen talento, de suerte que era mucha la satisfación que del novicio se tenía en todo el Convento, deseando todos los frailes verle profeso. Hizo la profesión con mucho gusto y contento de todos, y comenzó luego a cumplir con las esperanzas que había dado cuando novicio. Trataba con gran cuidado de la puntual observancia de sus constituciones. Era por extremo obediente, muy humilde, observante riguroso de los ayunos de la Orden, muy dado a la oración, al silencio, recogimiento y a los demás ejercicios de virtud, en que los grandes religiosos se aventajan. Vino el tiempo de sus estudios, y juntó con los de las letras los de la religión. En tòdos aprovechaba sobremanera. Salió muy gran estudiante en artes y muy consumado teólogo, en especial salió muy docto en la Sagrada Escriptura, que a sus estudios tenía particular inclinación. Súpola con grandes ventajas y mejor que los contemporáneos y condiscípulos. Con estos buenos fundamentos comenzó a ejercitar la predicación. Tenía de suyo muy proprio y elegante estilo, y su virtud y letras eran las que se podían desear para aquel ministerio; por otra parte tenía grande espíritu y eficacia en decir y persuadir. Fué insigne predicador, y hallándose con tan buen caudal y talento, parecióle que era mucho de lo que había de dar cuenta, si lo escondía y no ganaba con él, y así se determinó, llamándole el Señor a ello, desterrarse de su tierra, de su casa, de sus padres, deudos y amigos, y movido de las nuevas que cada día venían de la necesidad que de predicadores había en las Indias Occidentales, y el grande fruto que los que allá estaban, hacían trayendo innumerables gentiles a la Iglesia, pasó a la Nueva España en compañía de otros religiosos que de su Convento y Provincia iban a la misma empresa.

Hicieron una jornada como de santos, con grande edificación de los que iban en la flota, por verles tan observantes y compuestos. Duraba entonces, y aun estaba muy presente la memoria de la santidad de los primeros Padres que allá habían pasado, y como les iban siguiendo, procuraban imitarlos en todo, porque los unos y los otros iban guiados por el mismo espíritu. Llegaron a Méjico, donde fueron muy bien recibidos, y luego comenzó el P. Fr. Gregorio a darse a conocer, porque todas sus obras decían quién era, y le manifestaban por religioso observantísimo y verdadero imitador de nuestro glorioso Padre Santo Domingo. Mientras no le ocupaban en cosa particular, él se tenía por encomendado el seguir la Comunidad, siendo siempre el primero en

todo, en el coro, en los ayunos, en el recogimiento, en la oración, en el buen ejemplo que a todos daba. Cuando le ocupaban en obediencia particular, también procuraba ser el que mejor cuenta daba. Vinieron a encomendarle lo que él deseaba, y lo que había sido motivo de su jornada, que tuviese cuidado de una administración de indios. Hizo esto con tan grandes ventajas, que fué y es hoy ejemplo de todos. Era su comida, su bebida, su sueño y descanso el favorecerlos y ayudarlos. Teníalos entrañable amor, y conociendo su grande necesidad, procuraba por mil modos el socorrerla. Enseñábales con grande paciencia en particular y en común. Aprendió con grandes ventajas la lengua zapoteca, y en aquella nación y provincia enseñó, predicó y administró los santos sacramentos por muchos años con singular aprovechamiento de las almas. Como era muy docto, aprovechaba mucho con su doctrina; pero como era mucho más santo, mayor provecho hacía con su vida y ejemplo.

Parecióle después de algunos años que para enseñar a los indios de aquella provincia donde él estaba, había suficiente número de ministros, y oyó decir que en la Florida había gran necesidad de quien se ofreciese a su conversión y enseñanza. Vivía en el Convento de Santo Domingo otro religioso de Méjico de su espíritu, y los dos se movieron con divino celo a emprender aquella empresa y vencer las muchas dificultades que se representaban. No era la menor la del camino, porque por la mar se había probado, y sucedió mal. No faltó quien dijo que por tierra se podía llegar hasta allá con sólo rodear un poco de más camino. Parecióles a los dos religiosos que por aquí sería mejor intentar la jornada, porque a dondequiera que aportasen, como hubiese gente, podrían salir con su intento enseñando a los naturales el camino del cielo. Así comenzaron el camino hacia la Florida por tierra, a pie y sin más prevención que con sus báculos en las manos. Caminaron muchos días por grandes despoblados, sin comer más que yerbas del campo, y durmiendo en él. Cuando hallaban alguna habitación de gentes, eran pocos los moradores, y tan brutos, que ni sabían guiarlos, ni los religiosos entenderse con ellos, ni la tierra, que era por extremo estéril, daba sustento para la gente. De aquí con gran perseverancia y sufrimiento pasaban adelante, dando en otros despoblados mayores y más estériles que al principio, donde lo pasaban muy peor. Y cuando al cabo de grandes fatigas y trabajos topaban otra alguna población, la gente era más salvaje que la primera. Acontecióles a los pobres religiosos pasar dos días sin desayunarse, y lo que les daba mayor pesadumbre, era que a cabo de muchos días, semanas y meses de caminos asperísimos, no sólo no encontraron con la Florida, pero ni rastro ni nueva de ella, ni sabían si caminaban hacia la parte donde estaba, o si se apartaban de ella. Fué de tal manera, que totalmente desesperaron de poder dar fin a lo que habían pretendido, porque no sabían cómo ni para dónde caminaban, ni qué tierra ni gente hubiese en medio, y tomaron resolución de volver a Méjico. Y aun también en esto fué grande su confusión, dudando mucho si el camino que habían andado, le habían de acertar. En efecto les pareció lo menos dificultoso, y dieron la vuelta con tanto más trabajo del que habían traído, cuanto era mayor el cansancio que ya tenían de lo mucho que habían caminado, y cuanto era mayor el desconsuelo que tenían de verse defraudados de su buen intento. Mas consolábanse con que el Señor que premia sus obreros, no mira tanto las horas de su trabajo, cuanto a la buena voluntad con que se ofrecen a trabajar. Consideraban que su voluntad y deseos eran notorios al Señor, y que por su cuenta corría el premiarlos. Con esto dieron la vuelta para Méjico, a donde llegaron al cabo de cinco o seis meses, tan cansados y mudados, que apenas los conocían.

Al P. Fr. Gregorio no le quebrantaron estos ni semejantes trabajos, tomados y recibidos en servicio de Dios, porque no buscaba él otra cosa, y así con la determinación y ánimo que se ofreció a la jornada de la Florida, se ofreció a otra no menos trabajosa, que fué, acompañar al P. Fr. Domingo de Salazar a predicar a unos indios en la provincia y nación de los Arruacas, muy arriba de Cartagena. Fué esta jornada casi en todo como la de la Florida, igual en el trabajo y afán, y también en el fruto, porque no pudieron conseguir lo que deseaban, y así hubieron de dar la vuelta a Méjico. Parece increíble el tesón con que el P. Fr. Gregorio tomaba todos estos trabajos, y cuán desnudo los acometía. Siempre caminaba a pie, con el Breviario en la cinta y la capa al hombro, y sin blanca; y las jornadas no eran como quiera, sino como las de la Florida y provincia de Arruacas, y otras tres que hizo a España, y una a Roma. Todo el tiempo que vivió en la Orden, jamás probó bocado de carne, nunca vistió hábito nuevo, siempre el más remendado y desechado, y la peor ración era la suya, excepto que muchas veces era sólo de pan y agua. Fué de suerte el rigor de su vida y el santo celo que tuvo de predicar y extender la doctrina del evangelio, que con mucha razón los que de él escriben, afirman que de los varones apostólicos que de España pasaron al Nuevo Mundo, el P. Fr. Gregorio de Beteta debe ser contado entre los más gloriosos, y el que mayores trabajos padeció por la predicación de la fe de Cristo.

CAPÍTULO XLII

De otro viaje que el P. Fr. Gregorio de Beteta hizo a la Florida, y lo que en él le sucedió, &.

Como se estaba siempre este gran siervo de Dios con aquella ansia tan propria de los apóstoles de Jesucristo, de alumbrar a la bárbara gentilidad que vivía en la Florida, abrazaba con grande valor y resolución cualquiera buena ocasión que en este particular se ofreciese. Estando pues el P. Fr. Gregorio con estos deseos en Méjico, trajeron los mesmos a Guatemala al P. Fr. Luis Cáncer, que dejaba la provincia de la Vera Paz convertida, y pretendía hacer lo mismo en la Florida, si la mano divina con su amparo y protección le ayudaba. Cuando el P. Fr. Gregorio vió que tenía ya compañero en sus buenos deseos, comenzó a tratar luego con el P. Fr. Luis del modo que tendrían para ponerlos en ejecución. Ofrecióse el P. Fr. Luis Cáncer a venir a España por los despachos, y habiéndose concertado entre los dos de hacer el viaje juntos, se quedó el P. Fr. Gregorio esperando en Méjico, y el P. Fr. Luis vino a verse con el emperador Carlos V, de quien sacó despachos y una cédula para el gobernador de la Nueva España, en que le mandaba con gran rigor le diese matalotaje y cuanto él pidiese para la jornada de la Florida. Llegó a Méjico, y fué muy bien recibido de todos, y en particular de su buen compañero Fr. Gregorio de Beteta, con quien tenía concertado el viaje, que le esperaba abrasado todo del buen celo de la salud de las almas. Dieron la Provisión Real al virrey Don Antonio de Mendoza, el cual mandó que con toda brevedad se aprestase un navío con todo lo necesario para aquel viaje.

Salieron de Méjico los dos varones apostólicos Fr. Gregorio y Fr. Luis, llevando consigo otros tres compañeros, Fr. Juan García, que era el que ha-

bía acompañado al P. Fr. Gregorio la primera vez que intentó entrar en la Florida, un vizcaíno que se llamaba Fr. Diego de Tolosa, y un hermano donado que se llamaba Fuentes. Fuéronse todos cinco juntos al puerto de S. Juan de Ulúa, donde ya tenía la providencia del Virrey un navío con todo lo necesario, y encomendándose a Dios se hicieron a la vela y enderezaron su viaje hacia la Florida. Navegaban con tales ansias de convertir almas, que por muy próspero que era el viento de su navegación, era mayor el ímpetu de su espíritu. Llegaron a vista de la Florida, y rogaron al piloto que no tomase puerto donde los españoles le habían tomado los años pasados, porque así les importaba para sus intentos. Desde que salieron de Méjico se lo habían rogado, y entonces se lo pidieron con mayor instancia, mas aunque él respondía bien, prometiendo hacer lo que pedían, no enderezaba la nave sino a los tristes puertos que habían servido de campos de guerra y sepulcros, y conservaban fresca la enemistad entre indios y españoles. No gustaban de esto los religiosos, porque buscaban paz y amistad para entablarla en aquella tierra entre Dios y los hombres. No bastó razón para con gente que no la tenía, y porfiaron que no había otro puerto, y que no era aquél el de los años pasados. Alegaban que adelante había bajíos, y que por otra parte no podían costear sin mucho riesgo, y que les sería mal contado echar a perder el navío, llevándole por donde no podía ir. Llegáronse al puerto, que aunque realmente no era el mesmo que habían tomado los años pasados los españoles, estaba tan cerca, que no había distancia que diese a entender que aquéllos que desembarcaban no eran españoles, y de la misma condición que los otros.

Vista la determinación del piloto, y no pudiendo vencer su pertinacia, se determinó el P. Fr. Luis Cáncer a salir a tierra, y reconocer su disposición, llevando consigo a Fr. Diego de Tolosa y al donado Fuentes, y el P. Fr. Gregorio de Beteta se quedó en el navío con su antiguo compañero Fr. Juan García. Habían ya los indios visto la nave, cuando con viento próspero iba encaminada a su puerto, y ya habían dado noticia por toda la tierra, diciendo que venían españoles, que se previniesen todos y tomasen las armas. Juntóse en breve tiempo mucha gente feroz, determinada y valiente, porque la memoria de las injurias pasadas les enseñaba a no temer los peligros. Escondiéronse por las riberas del mar, cubriéndose con las hojas y ramas de los árboles, y prevenidos con arcos y flechas en las manos, guardaban gran silencio hasta que la gente del navío saliese a tierra. Cuando vieron desembarcar solos tres hombres, estuviéronse quedos para cogerlos un poco más adentro, aunque se admiraron de verlos sin prevención de armas y tan pocos en número. Con todo eso, viendo que eran españoles, determinaron al punto quitarles la vida, para lo cual, cuando les pareció tiempo, salieron contra los tres religiosos, y llevándolos a la vuelta de un cerrillo, les hirieron rigurosamente con unos gruesos maderos, que son a la hechura de mazas de armas, y ellos llaman macanas. Dieron con una al bienaventurado P. Fr. Luis Cáncer en la cabeza, el cual ofreciendo a Dios su muerte, decía: *Adiuva me, Domine Deus meus*, ayúdame, Señor Dios mío, y esto con voz tan alta, que la oyó un hombre que estaba muy lejos, y después lo contó a los del navío. De la misma suerte murieron los dos compañeros Fr. Diego de Tolosa y el donado Fuentes.

Cuando unos indios estaban martirizando a los tres religiosos, estaban otros sobre el cerrillo haciendo grandes fiestas por la venganza que sus dioses les daban de sus enemigos los españoles. Acabado el sacrificio, se volvieron a esconder en su emboscada, para esperar a que los demás saliesen. El P. Fr. Gregorio de Beteta y su compañero Fr. Juan García estaban en el navío muy confusos, sin saber qué sería más conveniente, o salir a tierra en

busca de sus compañeros, o esperarlos más tiempo en el mar. Al fin se determinaron a desembarcarse, para saber qué había sido de los tres religiosos. Cuando saltaron en el batel para salir a tierra, no pudieron llegar, por los bajíos que tiene aquella ribera, y así se hubieron de descalzar y pasar con gran trabajo a tomar tierra, donde lo tuvieron mayor, porque luego les cogieron los indios, y con la priesa que habían llevado a sus compañeros, así como iban, descalzos y por mal camino, lleno de espinas y cardizales, y los pies corriendo sangre, los hicieron caminar hasta que llegaron a un lugarejo algo llano, donde les pareció a los indios hacer alto. Allí comenzaron a querer desnudar al P. Fr. Gregorio de Beteta y a su compañero. Ellos, viéndose en aquel gran peligro, comenzaron, por ver si les valía, a enojarse y a quejarse de los indios, significando por señas su inocencia y la injusticia de la muerte que les querían dar. Los indios, aunque bárbaros, debieron de entender alguna razón de las que los religiosos decían, y dieron muestras de contentarse con quitarles los hábitos que llevaban, y quedarse con ellos. Los religiosos, por no quedarse deshonestamente desnudos, y porque el quedarlo no avivase las ganas a los flecheros que estaban muy a punto para ejecutar su fiereza, no consintieron que los desnudasen, diciéndoles por señas que aquellas ropas que traían, eran muy viles, que otras mejores tenían en el navío, que se viniesen con ellos, si por eso lo habían. Aceptaron los indios el partido, y viniéronse hacia el mar con los dos religiosos, los cuales, en llegando al barco, se recogieron a él, dando gracias a Dios de que les había librado de tan gran peligro. Persuadiéronse los bárbaros a que les iban a dar mejores ropas los que habían entendido de ellos que les querían quitar las que llevaban y dejarles sin vida. Al fin les quiso Dios librar para que adquiriesen mayores méritos y coronas, aunque no les concedió la del martirio. Del barco se volvieron al navío con gran cuidado de saber de sus compañeros, y con no menor recelo de que ya eran muertos, viendo el peligro en que ellos habían estado.

Estando el P. Fr. Gregorio con su compañero en la nave esperando nuevas ciertas de sus tres compañeros, vieron venir hacia sí una canoa, que es una barca como una artesa, muy larga y no tan ancha, en que los indios ordinariamente navegan, y en ella venía un hombre desnudo remando a toda priesa. Estuvieron a la mira hasta que llegó al borde del navío, y echando mano de un cabo subió con presteza a meterse dentro. Algunos de los españoles que allí estaban, entendiendo que era indio, hicieron ademán de quitarle la vida, y el pobre puestas las manos dijo: Cristiano soy, cristiano soy. Y cuando la turbación en que estaba le dió lugar a que hablase, dijo: Yo me llamo Juan Muñoz, y soy natural de Sevilla. En una armada que se perdió en esta costa, escapé con la vida, y Dios por su misericordia ha querido conservármela catorce años que ha que vivo entre estos indios, cuya lengua sé muy bien, aunque con algún perjuicio de la castellana, porque con el ejercicio de ésta he olvidado gran parte de la propria. Varias veces han querido quitarme la vida, mas aunque están muy quejosos de los españoles, viendo que yo no les hago mal, me han dejado con ellos. Cuando se divisó de lejos que venía navío, hubo grande rumor la tierra adentro, y se pusieron muy a punto de guerra. Yo por ver si Dios me daba lugar, como le he tenido hoy, me he venido llegando al mar, y quiso su misericordia que antes que yo descubriese la nave, viese el martirio de los tres Padres que salieron della ha tres días. Yo estaba escondido (que es el estilo que en esta tierra se usa) y oí una voz del primero que mataron, que dijo muy recio: *Adiuva me, Domine Deus meus,* y en dándole en la cabeza cayó en tierra, donde le acabaron. Y lo mismo hicieron con los otros dos Padres. Luego les cortaron la cabeza a todos tres, y las llevaron presentadas a

un señor gran cacique que está la tierra adentro, y bebe con los cascos dellas en venganza de sus enemigos, que de esto les sirven las cabezas de los que matan, y tanto más las estiman, cuanto son de gente de mayor autoridad. Yo me retiré la tierra adentro, viendo el mal suceso, y supe dellos más en particular lo que había pasado, hasta que hoy me esforzó Dios a venir en busca de cristianos para acabar la vida con ellos.

Por las señas que dió el hombre, conocieron el P. Fr. Gregorio y su compañero que el primer muerto había sido el P. Fr. Luis Cáncer, y no hallando modo para proseguir su intento, determinaron de volverse a Méjico, porque la gente que consigo tenían, estaba ya tan harta de la Florida, que ni aun verla quisieran. Díjoles también Juan Muñoz que le habían preguntado los indios si había oído lo que había dicho el fraile, cuando le mataron, y que él había respondido que sí, y que habiéndole preguntado qué quería decir, les dijo: Esta gente que habéis muerto, no es como los demás españoles, porque no buscan oro ni plata, ni quitan mujeres ni vida: solamente pretenden enseñaros la ley del verdadero Dios que está en el cielo, para que le conozcáis y le adoréis, porque en eso consiste vuestra dicha. Éste es a quien ellos siempre adoran, veneran y temen, y de quien esperan el premio de sus trabajos; y como vinieron a predicar a esta tierra, y por esa causa moría aquel Padre, pedía a Dios que le ayudase, recibiendo su alma, pues daba por él su vida. No es gente que os hiciera mal, ni de quien recibierais agravio. Estas razones debieron de hacer mucho al caso para que los indios no quitasen la vida al P. Fr. Gregorio y a su compañero, de lo cual el Juan Muñoz no había tenido noticia, porque cuando los religiosos se venían al navío, venía él por otra parte muy a priesa en demanda del mismo navío para embarcarse. Cuando el P. Fr. Gregorio oyó todo esto, y vió que los indios estaban ya enterados de qué gente eran los frailes, se encendió en nuevo celo y le dió gana de volver a desembarcar, y pidió al piloto que le dejase en tierra: mas él fingiendo que iba a otra parte, dió con ellos en la Nueva España y tomó puerto en San Juan de Ulúa, quedándose siempre el P. Fr. Gregorio con sus buenos deseos de la Florida.

CAPÍTULO XLIII

De cómo el P. Fr. Gregorio de Beteta fué nombrado por obispo de Cartagena, lo que hizo para no serlo, y de su dichosa muerte, &c.

Cuando el P. Fr. Gregorio de Beteta andaba más solícito buscando un buen empleo de indios en que acabase la vida, enseñándolos y aprovechándolos, y cuando su cuidado era mayor en cumplir con las obligaciones que había profesado, con un celo infatigable del acrecentamiento de la Iglesia, entonces en España se trataba de dar algún premio a sus trabajos y méritos, aunque no era el que él esperaba ni deseaba. No eran sus grandes y heroicas virtudes conocidas solamente en Indias, porque hasta España se había extendido la gloriosa fama de ellas. Llegó a los oídos de Su Majestad y de su Real Consejo, adonde no se ofreciendo por entonces cosa mejor, le proveyeron el obispado de Cartagena, y se le despachó la cédula, la cual le cogió en Méjico tan ajeno de pensar tal cosa, cuanto era merecedor de otras muy mayores. Al

punto que tal cosa se vió en sus manos, se resolvió en no aceptarlo, movido no sólo de los ejemplos de otros que había visto hacer lo mismo, sino principalmente de su grande humildad, que nunca presumió de sí más que haberle Dios encaminado o predestinado para sacristán o cura de indios. En esto había ceñido sus pensamientos y rematado sus pretensiones, salvo si la obediencia le mandase otro algún ministerio más humilde. Comunicó esta resolución con algunos amigos suyos, los cuales la manifestaron a otros, y de aquí comenzaron las importunaciones y persuasiones. Era el P. Fr. Gregorio algo tocado en materia de escrúpulos, y los que sabían esta su flaqueza, entraron por aquí, representándole que si las personas de sus prendas desechaban los obispados, era necesario que viniesen a manos de otros no tales, y que en tal caso los inconvenientes que se siguirían, corrían por cuenta de los que no querían aceptarlos; y pues su vocación era para enseñanza y crianza de los indios, que ninguna ocasión se lo podría ofrecer mejor como ser obispo en tierra de ellos. Y que si no aceptaba el obispado, hacía un grave daño a su Orden, porque viendo Su Majestad que los frailes de Santo Domingo rehusaban esta carga, no les querría nombrar más, y con esto se dejaba de augmentar la Orden, pues era así que los Obispos de ordinario son los que han fundado casas de su Orden; y que mirase bien que esto era enterrar el talento. A esto se juntó el mandato del superior, y aquí se fundó un nuevo escrúpulo, porque por una parte le parecía que no podía el Prelado mandarle cosa con que saliese de la Orden, pues en su profesión había prometido de obedecerla y servirla hasta la muerte, y por otra parte echaba de ver que este precepto era de acto bueno y perfecto, que estaba en su potestad, y que no hallaba cómo eximirse de obedecerle. De mil maneras andaba vacilando, y por una parte no se fiaba de sí mismo, que estaba todo dudoso y escrupuloso, y por otra tampoco se fiaba de sus amigos ni de los que le aconsejaban, que a todos tenía por parte y por sospechosos. Acudía a Dios pidiéndole muy de veras que le encaminase en este negocio como más se sirviese, y a cabo de haberlo pensado muchos ratos y días, se resolvió en que pues no aceptando se ponía en peligro de no obedecer, y si aceptase, cumplía con la obediencia, y con hacer lo que pudiese para cumplir con las obligaciones de Obispo satisfacía a lo que debía, le pareció que le era más seguro el aceptar, y así se determinó y aceptó.

Con esto pasaron algunos días, y su ánimo no sosegaba, porque aquel espíritu humilde que tan abatidamente había juzgado de sí mismo, no se quietaba, imaginando que en tan pequeño vaso hubiese de caber tan grande dignidad. Tantó pensó y cavó en esto, que vino a mudar de la primera resolución, y tomó otra de escribir a Roma para que no se expidiesen las bulas, o si acaso estuviesen ya despachadas, que él renunciaba, y daba todas las causas de su renunciación. No paró en esto, porque fué tanta su inquietud por haber aceptado, que no sosegaba un punto, y determinó ir a Roma para negociar por su misma persona lo que deseaba. Parecióle que ningún agente suyo pondría el calor que era menester para salir con su intento. Con éste comenzó su jornada para Roma en la forma que acostumbraba, a pie y pidiendo limosna. Llegó a España, y sin detenerse un punto continuó su camino para Italia, y por ella caminó hasta llegar cuatro o seis leguas de Roma. Allí encontró con el que traía del Pontífice la aceptación de su renunciación, y como se vió con tan buen despacho, que era el que él deseaba, y le había traído por caminos tan largos, ásperos y peligrosos, hizo una de las cosas más raras que en las historias se leen, y fué, que sin dar paso adelante, ni moverle el deseo de ver a Roma, ni por lo temporal ni espiritual, dió la vuelta y comenzó ese mismo

día la jornada para las Indias. Muchos reparan en este hecho, y no ha faltado a quien le ha parecido poca devoción, hallándose ya tan cerca de aquella santa ciudad, a la cual concurren todos de tantas y tan remotas partes del mundo, por ver tan innumerables reliquias y cosas santas como en ella hay, y que no bastasen todas estas cosas para que quien había caminado tantas leguas, caminase aquellas cuatro, por visitar cosas tan dignas de veneración, y por ganar tantas indulgencias como allí se ganan. Y cuando no fuera por más que descansar de tan largo camino, y ver a una ciudad tan famosa como Roma, por ver sólo lo temporal que hay en ella, parecía insensibilidad llegar a donde llegó, y no pasar adelante. A otros les parece éste un acto de rara mortificación, y afirman ser éste de los hechos de los santos, que son para admiración y no para imitación. Tenía el siervo de Dios tan gran deseo de volver a socorrer a sus indios, cuya necesidad espiritual conocía, y echaba de ver no podía llegar a Roma sin detenerse allí mucho; por otra parte aquellos pasos los andaba él cada día cuanto al mérito, paseándolos con su consideración y santo sentimiento, y de repente ofreció aquel acto de tanta mortificación, privándose de la curiosidad que otro tuviera de ver la grandeza y magnificencia de Roma. Con esto quiso más ganar algunos días, empleándolos en hacer bien a sus indios, que perderlos en ver cuantas curiosidades tenía Roma. Sin duda fué acto de gran mortificación el dar como dió la vuelta, enderezando su camino a Sevilla, a donde llegó a tiempo que estaba la flota para partir.

Embarcóse en ella, y con buen tiempo llegó a tomar puerto en la Veracruz, cuando de allí salía un capitán llamado Ángel de Villafane, que llevaba socorro a la Florida, ocasión que no pudiera tener, si hubiera proseguido la jornada de Roma. Ahora le pareció que por que hiciese ésta, le había Dios quitado el gusto y deseo de llegar a Roma. Aquí se embarcó y prosiguió su jornada hasta llegar a la Florida, adonde halló las cosas muy al revés de lo que pensaba, porque le habían pintado una tierra muy fértil y abundante, y eran grandísimos sus páramos, y infructíferos. Habíanle dicho que había grandes poblaciones, y era la mayor parte de la tierra despoblada, y adonde había alguna población, era muy poca, y de gente muy necesitada, y tierra tan estéril, que no podían sustentarse los religiosos en ella sino con gran descomodidad. De esto y mucho más a esta traza le informó el P. Fr. Domingo de la Anunciación, con lo cual de todo punto se le quitaron los deseos de la Florida, porque averiguó que no tenía más flores que en el nombre, y que lo cierto era que ni fruto ni flores tenía. Con todo esto no se le apagaba aquella insaciable sed que tenía de predicar y enseñar, dando luz a aquellos miserables que tantos siglos habían vivido en la región de la muerte y en las tinieblas de sus idolatrías. Y sabiendo que el capitán tenía orden de llegar a la punta de Santa Elena, le pareció sería posible haber allí indios necesitados de la doctrina evangélica, y pidió le llevase consigo, lo cual hizo el capitán de buena gana, porque conoció la santidad y buen celo del bendito religioso. Fuése con él, y tampoco halló aquí en qué ocuparse, de lo que deseaba, y así se resolvió de volverse con el capitán, y juntos se vinieron a la Habana. Allí consideró muy despacio el P. Fr. Gregorio lo que había de hacer de sí, y habiéndolo encomendado con muchas veras a Nuestro Señor, se resolvió de dar la vuelta a España.

Víase muy cansado con la vejez, y teniendo quebrada la salud con los grandes trabajos que había padecido, y penitencias que hacía y había siempre hecho, consideraba que ya no podía hacer tanto fruto en la predicación y enseñanza de los indios como hacían otros religiosos que tenían menos edad y más fuerzas, los cuales estaban en Méjico, y eran para más trabajo. Por lo

cual quiso buscar para sí una vida quieta, para tratar de veras acabar la suya en servicio de Dios, negociando su salvación, pues no podía tener muy lejos la muerte. Vínose a esta su Provincia, y fuéle señalado para morada el Real Convento de S. Pedro Mártir de Toledo. En aquella nobilísima ciudad predicaba con mucha aceptación, porque sus letras y buen espíritu la merecían Era muy grande el ejemplo que a todo el Convento daba, y la opinión de santidad que en el pueblo tenía. Seguía con gran rigor la Comunidad, confesaba, predicaba y aconsejaba, porque era muy grande la resolución que tenía en casos de conciencia. Pasaba de esta manera su vida con aprovechamiento propio y de sus prójimos, cuando le dió la enfermedad de que murió. En ella recibió muy despacio y devotísimamente, con todo entendimiento y sentidos, los Sacramentos de la Iglesia, tras los cuales le vino la hora última de su vida, que para él fué principio de la eterna, adonde para siempre gozará de la gloria de Dios. Quedó todo el Convento y la Ciudad con mucho sentimiento de haberles faltado un varón tan santo y tan ejemplar, que tanta edificación causaba, con aprovechamiento de todos. Fué su dichoso tránsito a 20 de Diciembre del año de 1562.

Escribieron su vida D. Fr. Augustín Dávila Padilla en la *Historia de Méjico,* lib. 2, cap. 29, el Obispo de Monópoli, cuarta parte, lib. 2, cap. 15, Gil González en el *Teatro de las Antigüedades de Salamanca,* el P. Fr. Alonso Fernández en su *Historia Eclesiástica,* lib. 1, cap. 30, y más latamente en la que dejó manuscripta del Convento de S. Esteban, el *Sacro Diario Dominicano,* a 20 de Diciembre, y otros, &c.

CAPÍTULO XLIV

Del P. Fr. Domingo de Ara, uno de los primeros fundadores de la Provincia de Chiapa, y de sus virtudes, &c.

Como todos los religiosos que salieron del Convento de S. Esteban para las Indias el año de 1544, eran tan escogidos, que casi todos eran buenos para columnas y fundamentos del espiritual edificio de la Religión así en el fervoroso espíritu de puntual observancia como en el celo que todos tenían de la honra de Dios y de la salud de las almas, todos se señalaron en trabajar, empleando sus talentos en el ministerio apostólico, conforme las ocasiones que se ofrecían. No fué de los inferiores el P. Fr. Domingo de Ara, pues como adelante veremos, le eligieron los religiosos de Chiapa por superior y provincial aun en los principios de la fundación de aquella Provincia. Había tomado el hábito el P. Fr. Domingo, y hecho profesión en el Convento de San Esteban de Salamanca el año de 1534, el último día de Febrero, en manos del P. M. Fr. Bartolomé de Saavedra, que a la sazón era prior (1).

Cuando salió de esta Provincia para las Indias, era suprior del Convento de Galisteo, y en esa obediencia había dado buenas muestras del espíritu y virtud con que después obró. Al principio del viaje quiso Dios probarle, para que así se conociese mejor su constancia, con unas cuartanas muy molestas que le afligieron casi todo el camino; mas no bastaron a quitarle su propósito, antes

(1) *Liber Profess.* pág. 131.

con este trabajo daba mayor ejemplo. Quedábase, cuando le venía la cuartana, en el Convento o lugar donde le cogía, y luego procuraba, caminando siempre a pie, alcanzar a los compañeros. En llegando a las Indias comenzó a trabajar con gran celo, como verdadero ministro del evangelio, en la tierra de los Zoques, a donde fué con otros religiosos, pasando muchísimo trabajo en esta jornada, por la grande aspereza de la tierra. Luego que llegó a aquella tierra, comenzó a experimentar en sí la gran bondad de Dios, cogiendo algún fruto de sus trabajos, porque fué recibido de la gente con grande reverencia, y él y todos sus compañeros fueron muy estimados. Llegando a un pueblo que por tener dos barrios se llamaba Teapán y Tecomaxiapán, salió toda la gente a recibirlos, y todos los niños en procesión con una cruz delante, cosa que al P. Fr. Domingo de Ara causó grandísima devoción, y los indios la tenían también a los religiosos, porque no se podían apartar de ellos por el amor y cariño con que les miraban. Y esto era porque les habían dicho que aquéllos iban allá por su bien, y por eso les miraban con tanto cariño, que aun para librarles de la molestia de los mosquitos, que sobre ser muchos en número, eran muy cansados, andaban los niños con unos mosqueadores de pluma muy hermosos ahuyentándolos, por que no les picasen. No se hallan especiales noticias del fruto que el P. Fr. Domingo hizo en esta jornada, mas bien parece que no debió de ser muy pequeño, pues salió de ella tan aficionado a hacer otras, que siempre que se ofrecían por este fin de la salud de las almas, él se ofrecía con gran promptitud el primero. Fué celosísimo este Padre del bien de los indios, y no sólo deseaba asistirles y aprovecharles él por su persona, sino que procuraba que también lo hiciesen otros, y ponía en esto grandísima diligencia y cuidado.

El año de 1548, visitando el Convento de Guatemala, mandó a un Padre de los que allí residían que hiciese arte y vocabulario de la lengua cachiquel, que es la que se hablaba entonces en aquella provincia. Era mansísimo de corazón, y muy humilde y caritativo con todos, y como él trataba a los indios con grande mansedumbre, así quería que todos les tratasen, y por esta razón dejándose llevar de aquel su espíritu de piedad, ordenó en la visita de Guatemala que todos los religiosos procurasen ser más amados de los indios que temidos, corrigiéndoles según el consejo de S. Pablo, con espíritu de modestia y blandura, y tratándoles, no con dominio, como lo hacían los seglares, sino con mucha caridad y suavidad, como a hijos queridos, imitando en esto a Cristo nuestro Señor, singular maestro de los ministros del Evangelio, que recibía los pecadores con paz y mansedumbre, tratando y comiendo con ellos. Ordenó también que les predicasen con ejemplos de humildad y paciencia, proponiéndoles a nuestro Salvador manso, pobre y humilde, y que si viesen en ellos alguna cosa que necesitase mucho de enmienda y castigo, no ejecutasen esto por sí mesmos, sino que procurasen que los jueces eclesiásticos o seglares por sus ministros lo castigasen, para que de esta suerte conociendo los indios el trato apacible y caritativo de los religiosos, les tuviesen la devoción y amor que debían, y sus consejos hiciesen en ellos más fruto. Con este tan santo documento, nacido de unas entrañas de verdadero padre, comenzó el P. Fr. Domingo de Ara a fundar en aquella Provincia el ministerio santísimo del Evangelio, y así se dió a entender a los indios cuán diferentemente les trataban los que iban a buscarles movidos de la codicia del oro y de la plata, y los que iban movidos de santo celo a traerles al conocimiento del verdadero Dios.

Puso esta ley el P. Fr. Domingo de Ara a tan buen tiempo, que parecía que obraba y hablaba en esto no solamente como prelado y maestro, sino

que daba doctrina como profeta, previniendo lo que había de suceder, porque habiéndola puesto el año de 1559, el siguiente de 60 se despachó una Provisión Real en que se daba autoridad a los religiosos para corregir a los indios, valiéndose para este efecto, si fuese necesario, del auxilio real; y fuera muy posible dejarse algunos llevar de este celo, a no estar prevenidos con tan santo y tan piadoso documento de amor y mansedumbre, que fué el principal medio con que pudieron los religiosos guiar a Dios los naturales de aquella tierra. Siguieron este espíritu de mansedumbre todos los religiosos de aquella Provincia, así prelados como súbditos, en el gobierno de los indios, y para conservarle mejor, en los Capítulos que después se celebraban, se renovaba con grande veneración esta ley. Y así, en uno que se celebró en Cobán el año de 1570, se decía de esta suerte: «Amonestamos a todos los religiosos, así prelados como súbditos, que se hayan amorosamente con nuestros carísimos hijos los indios moradores en esta nuestra Provincia, mostrándoles siempre entrañas de misericordia, sufriéndoles sus defectos como padres y acariciándoles como madres, y sobre todo, tengan mucho cuidado con los enfermos, socorriéndoles según su posibilidad y acudiéndoles con lo necesario para sus dolencias». Esto se ordenó en aquel Capitulo, siguiendo el espíritu del Padre Fr. Domingo de Ara, a quien todos veneraban siempre como maestro en el santo ministerio de atraer con suavidad y blandura al conocimiento de Dios aquella gente.

Aunque el P. Fr. Domingo era conocido y venerado de todos por hombre de espíritu muy pacífico y manso, también sabía obrar con valor, cuando era necesario, y castigar con severidad los delitos, reprender los vicios y resistir con pecho apostólico a todos los que con tiranía oprimían los indios. Era éste el principal punto en que en Chiapa faltaban los españoles, y la causa por que los religiosos con mandato del Señor Obispo Don Fr. Bartolomé de las Casas no los querían confesar ni absolver, mientras no precediese la enmienda y la satisfación de las injurias que a los pobres indios se hacían, y de aquí se originaba estar mal los españoles con los religiosos, viendo que éstos los contradecían (1). Pero aunque al P. Fr. Domingo no le faltaban desazones y disgustos por esta causa, no por eso dejaba de predicar con libertad apostólica y con grande fervor y celo contra las tiranías de los españoles. Hallándose vicario del Convento de Ciudad Real, llegaron por cuaresma los españoles de aquella ciudad a pedirle que los confesase, y él les respondió que la ley de Dios no se había mudado, y que mientras estuviesen en el estado en que entonces estaban, no les había de confesar; que en viniendo el nuevo Vicario quizás daría algún medio para que saliesen dél y se confesasen. Y esto decía porque estaba esperando al P. Fr. Tomás de la Torre, que dentro de pocos días había de ir por vicario a aquel Convento. Viendo esto los españoles, y pareciéndoles que el nuevo Vicario haría lo mismo, fueron a un sacerdote que allí había, que se llamaba Nicolás Galiano, y requiriéndole con una bula (que con siniestros informes habían sacado) tan apretadamente, que llegaron a decirle que no obedecía al Papa, con que le pusieron en muy gran tribulación; mas con todo eso no les quiso confesar, y les despidió diciendo que lo pensaría, aunque no tenía a su parecer qué discurrir ni pensar en el punto, porque se estaba siempre en su opinión y dictamen de que no los podía confesar, si no es conformándose con la opinión de su prelado el Obispo de Chiapa Don Fr. Bartolomé de las Casas. Y como éste era el principal defensor de la libertad de los indios, y la causa de no querer los religiosos confesar a los españoles eran

(1) Remesal, lib. 8, cap. 3.

sus tiranías, vino a decir el buen clérigo en substancia lo que había dicho el P. Fr. Domingo de Ara.

Con esto volvieron los españoles a apretar más al P. Fr. Domingo de Ara, instando con mucha porfía en que les había de confesar, cosa que él sintió sobremanera, porque aunque su resolución era tan fija en este particular, que estaba determinado de todo punto a no hacerlo, como no era hombre de dobleces, ni muy versado en políticas de mundo, antes era para estas cosas muy corto y encogido, en llegando a hacerle requerimientos, se le juntaba el cielo con la tierra, y como él decía, quisiera más diez calenturas que un pleito. Y así fué grande la angustia que tuvo en esta ocasión, porque por una parte asentaba que no les había de confesar, y por otra, como no era hombre que hablaba ni obraba con artificio, ni sabía entretenerles, ni dar la respuesta de manera que no fuese muy sensible por ser muy clara. Era este Padre un santo párvulo del evangelio, y tenía por excelencia aquel grande atributo de no pensar una cosa y decir otra. Al fin no les confesó, y el pueblo con este suceso se fué entibiando algo en la fábrica del Convento, que entonces se estaba edificando. Fuéronse poco a poco deteniendo en las limosnas, y luego en una junta que sobre esta materia hicieron, determinaron que no pasase la obra adelante, y a los indios que trabajaban en ella, les obligaron irse a sus casas. Todo esto augmentaba la pena al P. Fr. Domingo de Ara, que hacía oficio de vicario, con tanta pesadumbre y molestia como si tuviera realmente sobre sí lo material del Convento, o la provincia con todos sus valles y montes.

Fué providencia de Dios, para consuelo de este gran siervo suyo, que llegase luego el P. Fr. Tomás de la Torre, no sólo para que le aliviase de la carga, que él tanto sentía, sino también para que viendo que decían todos los religiosos una misma cosa, reconociesen los españoles que el no querer confesarles el P. Fr. Domingo no era terquedad, sino celo santo y rectitud de justicia y el no querer apartarse de lo que era razón. Vióse esto luego muy claramente, porque llegando el alcalde la mañana de Pascua a hablar al Padre Fr. Tomás de la Torre, le dijo: «En verdad que nos vamos a almorzar el cordero pascual, pues no nos queréis dar el Sacramento». A lo cual respondió el P. Fr. Tomás de la Torre: «Este cordero, señor, se ha de comer apretadas las cinturas, y vuesas mercedes quieren andar muy anchos y a placer, no se quieren apretar en nada, y así no pueden comer este cordero». Estando el alcalde riéndose de lo que el P. Fr. Tomás de la Torre le había dicho, llegó el P. Fr. Tomás Casillas, y volviendo el alcalde a decirle lo mismo que había dicho al Vicario, le respondió: «Este cordero, señor, se ha de comer con lechugas amargas, y vuesas mercedes todo lo quieren muy dulce, y así no pueden comer este cordero». Dijo entonces el alcalde, volviendo las espaldas: «Todos vais a una, el diablo que os contraste». Con esto quedó confirmado el dictamen del P. Fr. Domingo de Ara, y conocieron todos que no era tesón particular suyo, sino doctrina común, muy fundada en buenas razones, a que ellos no podían resistir.

CAPÍTULO XLV

De cómo el P. Fr. Domingo de Ara fué provincial y electo obispo de Chiapa, y de su dichosa muerte, &c.

AUNQUE el P. Fr. Domingo de Ara era muy encogido de su natural, con todo eso, como era hombre de muy singulares prendas en virtud y ejemplo, de mucha suficiencia para el gobierno, y de mucho valor, dando la gracia

a la naturaleza lo que ella no tenía, siempre echaban mano de él para los principales gobiernos de aquella Provincia, y aunque él por su humildad tenía grandísima repugnancia a estos oficios, por el mesmo principio se dejaba gobernar de la obediencia, que es la que hace a un religioso digno de este nombre, y la que asegura en semejantes ocasiones los aciertos. Ocupáronle siempre en cosas de mucha importancia, enviándole a visitar unos Conventos, y haciéndole prelado de otros, conforme las necesidades lo pedían. Cuando se fundó el Convento de Copanabastla, le hicieron vicario de aquella Casa, dándole la autoridad que tienen los priores, oficio que hizo con gran prudencia, celo y acierto, viviendo entre sus súbditos por su profunda humildad como uno de ellos, y siendo para todos por su mucha caridad más que padre. Con esto y con el crédito que con su mucha religión tenía adquirido, cuando se celebró Capítulo en Guatemala el año de 1556, fué electo segundo provincial de aquella Provincia, inmediato sucesor del P. Fr. Tomás de la Torre, que fué el primero. Fueron difinidores en este Capítulo Fr. Domingo de Azcona, prior de Cobán, Fr. Tomás de Cárdenas, Fr. Jerónimo de S. Vicente y Fray Alonso de Noreña.

Como el Prelado electo era de tan acertado gobierno, también lo fué el Capítulo, y así se ordenaron en él cosas de mucha importancia y muy útiles para que se conservase aquella Provincia en la observancia que en sus principios había tenido. Una de ellas fué que solos los priores y vicarios que gobernaban los Conventos con ese título, tuviesen voto en la elección, y los difinidores juntamente con sus compañeros. Fué entonces necesaria esta ley, porque poco antes habían llegado a aquella Provincia unas letras del Rmo. General de la Orden, en que mandaba votasen también los conventuales del Convento en que se celebraba el Capítulo, por ser entonces muy corto el número de religiosos en aquella Provincia; y como esta razón ya no corría, por haber muy suficiente número, parecía conveniente que se mandase lo que queda dicho. Fué muy célebre este Capítulo de todas maneras, porque no sólo se trataron en él cosas tocantes al gobierno de la Religión, sino que también se disputaron y resolvieron grandísimas dudas de teología moral acerca del sacramento del matrimonio, del bautismo y otras muchas materias. Examinóse y resolvióse todo con tanto acierto, que han sido las determinaciones que allí se hicieron, recibidas con aplauso entre todos los doctos. Venerólas con singular estimación el doctísimo P. M. Fr. Luis López, de esta Orden, hijo del Convento de Atocha, en el capítulo 81 de la primera parte de su *Instructorio de Conciencia,* citándolas como cosa de grande autoridad.

Hicieron en este Capítulo otras cosas muy útiles para aquella Provincia, porque se mandó que en Guatemala se leyese teología y gramática, porque de ésta estaban muy necesitados algunos religiosos que habían tomado allí el hábito. Aceptóse también en este Capítulo el rezo nuevo que se ordenó en Salamanca el año de 1551, y diéronse las antigüedades a las casas, con que vino a ser en orden al gobierno el principal Capítulo que se celebró en aquella Provincia. Prosiguió luego el P. Fr. Domingo de Ara en su oficio con la prudencia, religión y ejemplo, con que en todos los demás oficios había procedido. Como el espíritu del P. Fr. Domingo era todo de humildad, caridad y mansedumbre, en el Capítulo intermedio de su provincialato ordenó que los prelados lavasen los pies a los huéspedes, y que si alguna vez por alguna ocupación precisa no pudiesen hacerlo, uno de los Padres más antiguos supliese por ellos, mas que de ningún modo se encomendase esto a los religiosos legos. Guardóse esta santa costumbre por mucho tiempo en aquella Provincia como ley inviolable, como también otras muchas leyes y santas cere-

monias que allí estableció el P. Fr. Domingo, dándoles principio en la visita que hizo en el Convento de Guatemala. Fueron estas leyes por todas cincuenta y ocho, y todas tan santas, tan graves y substanciales, que merecían andar en las manos de todos, y aun ilustradas con eruditos comentos. Hízolas el Padre Fr. Domingo en latín elegantísimo, porque lo era él mucho, y refiriéndolas Fr. Antonio Remesal en su *Historia*, dice que aún en su tiempo permanecían y se guardaban muchas de ellas.

Habiendo acabado su provincialato, le hicieron obispo de Chiapa, sucediendo en el obispado al P. Fr. Tomás Casillas, en cuya compañía había pasado a las Indias. Fué el autor de este nombramiento el Sr. D. Fr. Bartolomé de las Casas, que estaba entonces en la Corte de España a su negocio de la libertad de los indios, y en sabiendo que era muerto su sucesor el Sr. D. Fray Tomás Casillas, hizo diligencias con el Emperador para que se nombrase para aquella silla persona no menos a propósito que había sido el difunto, y le propuso al P. Fr. Domingo de Ara, por ser uno de los primeros fundadores de aquella Provincia, segundo provincial de ella, y en las prendas de virtud y letras muy conocido y experimentado del santo obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas. Envióle el Emperador al P. Fr. Domingo su Cédula Real del obispado de Chiapa, mas como sentía de sí tan bajamente, porque era por extremo humilde, afligióse tanto con la nueva dignidad, que de día y de noche no hacía más que derramar lágrimas delante de Nuestro Señor, suplicándole que le librase de tan grande aprieto y tribulacion, que por tal tienen los santos y los humildes esta y otras semejantes ocasiones. Imitó en esto el P. Fr. Domingo de Ara al P. Fr. Domingo de Betanzos, que decía muchas veces que primero se fuera del mundo que aceptar semejantes dignidades. Hizo lo que pudo para librarse, y viendo que los prelados le obligaban a aceptar el obispado, pidió a Nuestro Señor que le aliviase de tan pesada carga y que no permitiese que él llegase a verse en aquel gobierno, sino que le llevase para sí antes de verse en eso. Oyó Nuestro Señor sus ruegos, y conforme a ellos, cuando ya habían llegado las bulas para que se consagrase, murió santamente en el Convento de Copanabastla, donde había vivido muchos años. Fué su dichosa muerte el año de 1572, después de haber vivido en aquella tierra cerca de veinte y ocho años, siendo uno de los ministros más útiles que allí se han conocido, porque dejando aparte su mucha religión y ejemplo, era tan elegante en la lengua de aquella tierra, que se llegó a dudar, con razón, si lo fué más Cicerón en la latina. Hizo arte y vocabulario para el uso de los naturales, con voces tan significativas, tan proprias y castas, que dado que después haya habido otro tan elegante en la lengua, ninguno habrá habido de estilo tan natural y tan útil.

Hace mención de este siervo de Dios el P. Presentado Fr. Antonio Remesal en varios capítulos de su *Historia de Chiapa*.

CAPÍTULO XLVI

Del gran siervo de Dios Fr. Bernardo de Alburquerque, obispo de Oajaca, de cómo tomó el hábito de fraile lego y después del coro, y de sus grandes virtudes, &c.

El venerable varón Fr. Andrés de Moguer, de cuyas heroicas virtudes se ha tratado ya en esta *Historia*, sucedió en el provincialato de Méjico otro no menos ilustre hijo de S. Esteban, digna piedra de tan sagrada can-

tera, firme columna de aquel suntuoso edificio, ejemplo raro de humildes, norma de los mejores prelados, que comenzando a vivir un humilde cocinero, coronó sus humildades muriendo un obispo santo. Éste es el bendito P. Fray Bernardo de Alburquerque, natural de la villa de este nombre en la provincia de Extremadura. Tomó el apellido de su lugar, dejando el proprio de sus progenitores, que era Holgado, cuya nobleza es muy conocida y estimada en aquella tierra, porque aun en esto le quiso disfrazar su humilde conocimiento. Desde niño nació y creció con él una profunda humildad, como la misericordia con Job, testimonio claro y más firme de sus raras y aventajadas virtudes. Enviáronle sus padres a los estudios de la Universidad de Alcalá, adonde estudió artes y teología con tan grandes ventajas, que si su humildad no las disimulara, con menos diligencias que otros fuera tenido por el mejor estudiante de todos. Tuvo siempre inclinación a ser religioso, y habiéndolo pensado bien, se resolvio de tomar el hábito de Santo Domingo. Quiso en esto componer dos cosas, que le pareció no podía tan fácilmente en otra Religión, y fué, que no quiso perder un punto de su humilde inclinación, y quiso ganar el mérito de letrado sirviendo a los profesores de letras, como en esta Religión se profesan. Y así fué su resolución de recibir el hábito de fraile lego, y en parte donde con más veras se tratase de letras. Luego echó de ver que convenía fuese lejos de Alcalá, porque era muy conocido, y parecióle que en ninguna parte estaba tan a gusto como en el Convento de S. Esteban de Salamanca, de cuya religión y rigor en los estudios tenía noticia. Pidió mucho a Dios le encaminase en este negocio, como el más importante que se le podría ofrecer en el discurso de la vida, y hallándose cada día más alentado en sus santos intentos, se puso en camino para Salamanca.

En llegando se fué al Convento de esta Orden, y pidió al Prior con término muy cortés y humilde le hiciese tan señalada caridad de recibirle en aquella casa, para servir a aquellos santos en hábito de fraile lego, Como el que traía, representaba mayor pretensión, se informó mucho el Prior de su motivo, y no pudo sacar de él más que sus buenos deseos y que sabía leer y escribir. Parecióle al Prior mozo robusto y de buenas fuerzas y de buen seso y reposo, y envió a llamar al hermano cocinero mayor, al cual mandó que llevase aquel mancebo a la cocina, y le diese una celda en la hospedería en que durmiese. Demás de esto le advirtió qua mirase con atención si sería a propósito para darle el hábito de lego. Hízose así, y estuvo tres meses fregando escudillas y platos, lavando las ollas y calderas, trayendo leña, atizando la lumbre y haciendo otros muchos ministerios, que suelen ser la prueba de humildes que en esta santa casa se hace, en los cuales se hubo de tal manera, añadiéndoles sus ratos de oración y otras demostraciones devotas, que al cabo de los tres meses, informándose el Prior de su modo de proceder, le dijo el cocinero que le había parecido buen mozo, de buena salud y fuerzas, modesto, humilde y devoto, y que no había visto en él cosa por donde no se le debiese dar el hábito de lego que pedía. Con esto le propusieron al Convento, y con la buena relación que se dió de la experiencia que de él se tenía, se inclinaron todos a recibirle por fraile lego, y así le dieron el hábito. Quedó con esto contentísimo, viéndose vestido de la librea a que su humildad le llamaba. No se vió en él cosa que no prometiese muy grandes esperanzas de que sería muy buen fraile lego.

Mas como en esta casa se trata tanto de estudios, como al músico que oye cantar, naturalmente le lleva y arrebata la música el oído, así nuestro novicio lego, en viendo disputar a los frailes, le arrebataba la atención la disputa. Sucedió pues una vez, disputando dos religiosos hábiles porfiadamente una cuestión, y errando los dos con su porfía el punto de la verdadera resolución,

él se les llegó y en pocas palabras les declaró lo que ellos obscurecían con muchas. Y aunque la fuerza de la verdad les hizo reparar, por no dar a entender que un novicio lego los encaminaba, se volvieron a una contra él los dos que entre sí estaban discordes, extrañándole como a Saul entre los profetas, y replicándole a lo que había dicho, le obligaron a que dijese un poco más, fundándolo en Santo Tomás y Aristóteles, de modo que ellos echaron de ver que allí había luz debajo del celemín, y se fueron al Prior, y con encarecimiento le representaron lo que les había pasado. Hízole el Prior venir delante de sí, y preguntóle si había estudiado. Dijo que sí, pero muy negligentemente. Luego le dió un libro en latín, y mandóle que dijese lo que en él sentía, y díjolo de manera que el Prior conoció claramente que había sido disfraz lo que había pasado hasta entonces. Y sin dejarle salir de allí, llamó tres Padres examinadores, y de la gramática pasaron a artes, y de las artes a teología, y en todo respondió de manera que pudiera ser examinador. Luego el Prior y todos se prometieron dél grandes esperanzas, porque no prometían menos la humildad que habían probado, y la suficiencia que vían. Comenzaron luego a persuadirle que mudase de hábito, y que pues Dios le había dado talento y suficiencia para servirle en cosas mayores, que no se estrechase a las que eran de tan poca consideración. Si el buen novicio pensara que la solución del argumento podía tener esta réplica, no hubiera procurado soltarle. Sin embargo, procuró por todos los medios posibles no divertir el camino de su humilde vocación, y representó al Prior que por vivir y morir en aquel estado había procurado no ser conocido, y había tomado aquella insignia de humildad; que con cuanto encarecimiento podía, le suplicaba le dejase acabar en aquello a que Dios le había llamado. Especialmente representaba lo que se le hacía dificílimo ascender a la dignidad sacerdotal, de que se conocía tan indigno. No obstante estas y otras muchas excusas y razones que el humilde lego alegaba para apoyar su pretensión, fué tanto lo que el Prior y los demás Padres instaron, y principalmente Dios, que lo ordenaba por diferentes medios a otros fines más levantados, que concluyeron y acabaron con nuestro novicio que mudase el hábito, y habiendo estado tres meses con el de lego, le dieron el del coro.

Con el nuevo hábito tomó nuestro novicio nuevo modo de vivir, porque las fuerzas corporales que tenía muy aventajadas, y las empleaba cuando lego en acarrear leña y otras cargas de buen peso y demás ministerios que las requerían, ahora las empleaba en sí mismo, dándose crueles disciplinas, ayunando muchos días a pan y agua, haciendo extraordinarias vigilias, y ocupando mucho tiempo en orar y contemplar, de suerte que por este modo traía sus bríos más enfrenados y moderados que solía con los ejercicios de fraile lego. No se olvidaba un punto de su humildad, que cuanto a esto era el ejemplo de todo el noviciado y de todo el Convento, de suerte que todos tenían gran deseo de verle profeso y en los estudios, por desempeñar las esperanzas que de él habían concebido. El tiempo lo trajo todo. Hizo profesión a 24 de Agosto año de 1534 (1), y entró en los estudios de artes y teología con tanto aprovechamiento en todo, que hubo quien dijo, cuando acababa sus estudios: «El Padre Fr. Bernardo puede ser catedrático de la Universidad y prior del Convento», porque en religión era dechado de toda la casa, y en letras a todos podía enseñar; y con todo esto, era tan humilde el sentimiento que de sí mismo tenía, que no sólo él se desconocía, sino que también le desconocían los demás. Abatíase de manera que nadie juzgaba que era posible ser aquél el que vían tan religioso y tan docto.

---

(1) *Liber Profess.* pág. 132.

Aunque en la humildad era cual está dicho, no por eso dejaba de ser aventajado en todas las demás virtudes, señaladamente en aquéllas que se hermanan más con la humildad, como son la obediencia y pobreza. No solamente no se vió jamás réplica ni mal semblante para repugnar a lo que se le mandaba, sino que habiéndole mirado los prelados con gran atención, y conferídolo entre sí, nunca vieron que dejase de hacer lo que le mandaban, con gran presteza y alegría, y se echaba bien de ver, no sólo en la substancia sino también en el modo, que no tenía propria voluntad. Era el primero en todo, y a ratos le costaba caro su diligencia y traza, porque primero que a otros le topaban para mandarle. También fué en extremo amigo de la pobreza. Siempre su capa fué la más rota y más grosera y estrecha, su saya y escapulario la más raída y traída, y si alguna vez no lo era, la trocaba por otra que lo fuese. Sus zapatos los más remendados. Las alhajas que tenía en la celda eran una cruz de madera y una calavera, un Breviario, una Biblia y la cama más pobre de todo el Convento, porque se remataba en un jergón de paja, en una tarima y dos mantas. Era un prodigio de santidad, y como tal juzgaba el Prior que convenía que aquel religioso nunca saliese de casa asignado a otra, porque a la suya no faltase un tal dechado de virtud y un tal varón, por quien se podían esperar grandes mercedes de la mano de Dios. Mas la Divina Majestad labraba esta piedra con tanta diferencia de esmaltes para otro diferente edificio que trazaba.

CAPÍTULO XLVII

De cómo el P. Fr. Bernardo de Alburquerque pasó a las Indias, y el fruto que allá hizo con su doctrina y muy prudente gobierno, &c.

Sabiendo matizado Dios el alma de Fr. Bernardo de Alburquerque con tan varios y excelentes matices de virtudes, y adornado su entendimiento con soberana luz de prudencia y sabiduría, imprimió en su voluntad un ardentísimo deseo de sacrificarse todo en servicio del Señor, empleando el caudal y rico talento que le había dado, sirviendo a los indios en la administración de los sacramentos y en la enseñanza de lo que habían menester para salvarse. Andaba en aquellos tiempos en esta Provincia muy platicado el pasaje a las Indias, y los grandes servicios que de mil maneras con estas jornadas se hacían a Dios y a la Religión, y aunque de muy atrás se le había ofrecido este empleo al P. Fr. Bernardo, y lo había encomendado con muchas veras a Dios, como no estaba sazonado en la manera que Dios le quería, resultaba todo aquello en una interior conferencia que hacía de lo que convenía ejecutar en aquel caso. Ahora ya estaba el sujeto muy dispuesto y preparado para lo que Dios le quería, y así no fué pensamiento solo el que Dios puso en su alma, sino un impulso eficaz de irse a morir en esta empresa; con lo cual en ofreciéndose ocasión, se ofreció también él a la jornada. Hízola en compañía de otros muy religiosos y graves, guiados todos por el espíritu del cielo que los llevaba, y no querían desdecir un punto de lo que sabían haber hecho los primeros Padres y Hermanos suyos que allá navegaron. Habiendo llegado a Méjico, y siendo recibidos con la alegría y caridad acostumbrada, se hallaron muy pagados, pareciéndoles haber conseguido lo que buscaban. Espe-

cialmente estaba contentísimo el P. Fr. Bernardo de Alburquerque, que todo lo que allí vía, le parecía muy semejante a lo que dejaba en la casa de donde venía. Guardaba muy puntualmente todo el rigor que allí había, y añadía sobre éste otros muchos.

Estúvose en el Convento de Méjico todo el tiempo que la obediencia lo permitió, y cuando fué necesario repartir los frailes por las poblaciones de los indios, le cupo la nación misteca. Parece que fué distribución hecha con particular orden del cielo. Son todos los indios comúnmente de un natural que no les enfrena sino el temor, porque el amor acaba muy poco con ellos, y entre los otros indios los de la nación misteca tienen el natural más duro y indómito. Son feroces, guerreros, arriscados, y el día que no les detiene el miedo, no hay que esperar de ellos. Fué particular providencia de Dios que con ser el P. Fr. Bernardo el hombre más manso, más pío, más benévolo, en cuya boca jamás cupo palabra mala, ni en su corazón ira ni enojo, y tratando a aquellos bárbaros [y] feroces mijes con extraordinaria blandura y mansedumbre, sin golpe, ni palabra, ni movimiento que pareciese a eso, los tenía tan morigerados, tan domesticados y tan obedientes, como si totalmente les hubiera mudado o trocado la naturaleza. A nada se negaban, obedecían como hijos, y aprendían lo que habían menester saber para su salvación, como si fueran la gente más dócil del mundo. Supo el P. Fr. Bernardo muy bien su lengua, y en ella los escribió la Doctrina Cristiana con tal claridad y con modo tan acomodado a su rudeza, que todos la sabían y entendían como los que mejor en España. Fué grande el provecho que hizo en ellos, y el buen religioso se lo echaba de ver, por lo cual nunca cesaba de dar gracias a Dios, por haberle encaminado a que hiciese de sí mismo tal empleo.

Tuvo el Provincial de Méjico muy buena información de su mucha virtud y gran talento, y tuviéronla también los frailes del Convento de Oajaca, y así ofreciéndose vacante, le eligieron por prior. Mucho entristeció esta elección su espíritu, porque le parecía que le sacaban de su centro, y viéndose ocupado en la administración de los indios no tenía más que desear. Demás de esto parecíale que para ser prior y mandar no tenía él necesidad de pasar tantos mares y padecer tantos trabajos; por todo lo cual le pidió muy encarecidamente al Provincial le tuviese por excusado de aquella obediencia, proponiéndole que para ello había muchos otros mejores que él, y también que no permitiese que aquellos pobrecitos nuevos fieles padeciesen el desconsuelo que sabía habían de padecer con su ausencia. En ninguna manera quiso el Provincial venir en esto, antes con estrecha obediencia le mandó que dentro de un día natural aceptase el priorato. Húbolo de hacer, y cumplió con el oficio de manera que tras una vez lo fué otra, y otra tras la segunda, y en todas dió tal ejemplo y tal cuenta de sí, y la casa se halló tan medrada en su poder, que no se hablaba en toda la Provincia de otra cosa que de la mucha cordura, religión y buen gobierno del P. Fr. Bernardo de Alburquerque. Fué de manera que todos le iban señalando para provincial en la primera elección que se ofreciese, y fué así, que vacando el provincialato el año de 1553, por Septiembre le eligieron en Méjico con todos los votos. Esto fué muy bueno para un corazón tan humilde, que se había contentado con ser fraile lego, verse ahora en el supremo lugar de la Provincia. Una vez le obligaron a dejar aquella vocación, y mil se arrepentía de haberlo hecho. Hizo mil ensayos y diligencias para que esta elección no tuviese efecto, y como sentía tan humildemente de sí, eran tantas las cosas que decía para prueba de su insuficiencia, que aunque los difinidores conocían el principio de donde nacían, a ratos les hacía titubear, porque aunque sabían cuánto era humilde, era tanto

lo que decía, deshaciéndose y apocándose, que alguno hubo en el difinitorio que dijo no era justo desconsolar tanto a aquel Padre, y así que sería razón condescender con sus ruegos. Pero los que no miraban al bien particular, sino al común, juzgaban que convenía no admitir sus súplicas, y así le pusieron precepto, y no pudiendo hacer otra cosa, hubo de aceptar el oficio. Puesto en él, procedió con mucha conformidad y semejanza de sus predecesores santos, visitando siempre la Provincia a pie, sin más arrimo que un bordón, ni con más regalo que el que las Constituciones le permitían, excepto que aun de eso se privaba en la mayor parte.

Fué muy compasivo y apacible con todos, nunca de su presencia salió ninguno desconsolado, especialmente si venía afligido. Opúsose con valor grande a todo abuso que hubiesen querido introducir, estirpando toda siniestra introdución. Como de su natural era tan humilde, también naturalmente se enfadaba de cualquier aparencia de soberbia, y así ninguno con aparencia de altivez tenía con él entrada. Nada le levantó de sus humildes pensamientos, la altura del puesto ni podía, porque como en su estimación estaba tan bajo, fuera menester mucho para desvanecerse por vanidad. Como el oficio le imposibilitaba para que personalmente pudiese acudir a la administración y doctrina de los indios, nunca les olvidaba, antes les proveyó en todo aquello que el oficio de provincial les podía ser de provecho. Tenía grandísimo cuidado de enviarles ministros muy idóneos, muy religiosos y muy piadosos, que los quisiesen y amasen como a verdaderos prójimos, y que los regasen y regalasen como a plantas tiernas en la fe, y si alcanzaba a saber que alguno faltaba en esto, no había para él cosa digna de mayor castigo, y le parecía que no hallaba alguno que a tan gran culpa igualase.

Parece que quiso Dios pagarle este celo santo, porque (como en el capítulo siguiente diremos) supo el santo obispo de Chiapa D. Fr. Bartolomé de las Casas, que estaba en España, la caridad grande que el P. Fr. Bernardo usaba con aquellos pobres indios, tan necesitados de amparo, y dió noticia al Emperador de sus grandes prendas, y a él grande ocasión para merecer en la cosa a que más se inclinaba, que era la humildad, porque la Majestad Cesárea le envió cédula del obispado de Oajaca, que a la sazón estaba vaco, como luego se dirá. Que aunque por la dignidad de tan grande oficio se retiró y excusó dél cuanto pudo, con todo eso, Dios Nuestro Señor, que trataba de proveer convenientemente a aquellos fieles suyos, y juntamente de dar materia de mayores merecimientos a su siervo Fr. Bernardo, le quiso poner en aquel estado en que él merecería más, y aquellos pobrecitos tendrían quién mejor les alentase y socorriese en sus menesteres, que sin duda es cosa digna de gran consideración, y de la sabiduría y providencia de Dios y de su inmensa misericordia, ver cómo, si permite trabajos, acude luego con el remedio. Quiso proveer el Señor quién en tiempo tan malo y desventurado socorriese a los indios en lo temporal y en lo espiritual: en lo temporal, defendiéndolos, poniéndose de por medio con su predicación y consejos, hasta poner la vida por defenderlos, y en la misma suerte en lo espiritual, en razón de enseñarlos. Esto sin duda se debe a las Religiones, porque de ellas pasaron a Indias varones de gran virtud y celo, que amaban aquellos desamparados indios como si ellos los hubiesen engendrado. Entre los que en esto más se señalaron, fué el P. Fr. Bernardo, que contaba las horas de cuándo se había de acabar el tiempo de su provincialato, para volver al ministerio de los indios. Dábase el tiempo la priesa acostumbrada, mas no caminaban las cosas del modo que el Padre Fr. Bernardo pensaba. Llegó el fin de su oficio, y dióle la Provincia un sucesor de gran suficiencia, con que descargó su cuidado, y pensando volver al que con tantas veras deseaba, lo encaminó el Señor de otra manera.

CAPÍTULO XLV III

De cómo el siervo de Dios fué nombrado por obispo de Oajaca, y de su modo de proceder en esta dignidad, &c.

AUNQUE al P. Fr. Bernardo se le acabó el tiempo de su provincialato, no se acabó la grande opinión que los religiosos tenían de su gobierno, y así, aunque según él tenía trazado, no habría estorbo para que no se emplease todo en servir a sus indios, no fué así, porque los frailes del Convento de Oajaca, que tanta experiencia tenían de su religión y prudencia, tenían puestos los ojos en él para prior suyo. Eligiéronle por su prelado la última vez, y en el mismo tiempo se fraguaba en España la elección de su persona para obispo de aquel obispado. Fué primero la elección de prior, para la cual no le valieron excusas ni repugnancias, pensando librarse de aceptarla. Hizo el oficio con la entereza y satisfacción acostumbrada, señalándose cada día más en la caridad con los indios. Llegó la Cédula del obispado, y entonces se le representó más al vivo el tiempo de su noviciado de fraile lego. Éste fué el mayor arrepentimiento que jamás tuvo de haberlo dejado. Pasó en lo interior de su alma una batalla campal, que no poco afligía su espíritu. No sabía componer el de humildad, con que siempre había vivido, con la dignidad y mayoría episcopal. Desde luego se le representó el repudiar esta merced, excusándose de oficio tan alto, en que había de entrar de repente, por no haber pensado en el discurso de su vida que era posible ejercitarlo. Mas desde luego se le representó cuán en vano habían de ser todas las diligencias que en razón de esto hiciese. Apenas se supo su elección, cuando cargaron los parabienes, que para él eran pesares, y grandes pesares. Cargaron también razones y discursos de conveniencias, por las cuales le persuadieron aceptase el obispado. Cargó la obediencia de su prelado, que se lo mandaba inevitablemente, representándole también cuánto sería a propósito para hacer bien a los indios y cumplir sus deseos en esta parte, pues para esto le daban las manos llenas, como dicen, y que juntamente podría ser para bien y augmento de la Orden, como lo fué.

Así que con estos y otros innumerables combates que le dieron, le vencieron y obligaron a que se desnudase de su proprio sentimiento, y se vistiese de nuevo de la antigua obediencia que siempre había tenido. Por lo cual, excusándolo todo, quedó juntamente con ser prior y obispo, y siéndolo le sucedió un caso singular y gracioso. Aconteció en la ciudad estar un enfermo con necesidad de confesar, y envió por confesor al Convento, y con priesa, por dársela la necesidad. Acaeció estar el Prior y Obispo a la portería con otro Padre, y allí le halló el que venía muy apresurado pidiendo confesión. El Prior mandó al religioso que estaba con él, acudiese a aquella necesidad. No hubo a mano compañero, y hubo de mandar al portero que lo fuese, y entretanto quedóse el Obispo con las llaves de la portería. Y como codicioso más de cualquier oficio humilde que de sus dignidades, tomó la correa de las llaves, y echósela al hombro, considerándose que así había de ser, si hubiera perseverado en su primera vocación. Cuando así estaba, llegó un caballero que le venía a buscar, y como le vió con aquel disfraz, le dijo: Pues, señor, ¿no había otro para portero sino Vueseñoría? Respondió el bendito Obispo: Por cierto, señor,

que quisiera yo más esta vida y estas llaves que la nueva dignidad, en que sin merecerlo me han puesto. Duéleme mucho dejar la compañía de estos santos religiosos, porque demás de la seguridad que trae consigo la pobreza y obediencia religiosa, tenía yo tantos maestros de virtud como frailes había en el Convento. Uno me enseñaba a ser devoto, otro a ser humilde, otro a ser penitente, otro a ser cariñoso, y esto me hacía ver, aunque yo no quisiera, la eminencia que algunos en particular tenían en estas virtudes, aunque todos en común las tienen todas. En cada cosa que hace el fraile, merece, porque todas brotan de la raíz fértil de la obediencia, que se prometió a Dios y al Prelado en su nombre. Agora fué un siervo de Dios a hacer una confesión, a que le envié, y como caritativo con sus prójimos y presto en la obediencia, vino a mí que no hallaba compañero por estar todos ocupados, y le dije que llevase al portero, viniendo yo a serlo mientras volvía. Ahora, señor, tengo mi merecido. Ojalá fuera Dios servido de perpetuarme en este oficio y puesto, o en una cocina, donde yo sirviese a los religiosos sin salir de mi Orden, cuyos ejercicios ayudan mucho a conservar la humildad, que es el fundamento de toda virtud. Quedó el seglar muy edificado con estas palabras, porque sabía por otras muchas obras que salían del corazón, y eran muestra de la mucha santidad que en él había. Trató de su negocio el seglar, y volvióse para su casa tan admirado de la humildad del Obispo, como el Obispo estuviera contento, si el oficio de portero fuera suyo en propriedad.

En el de obispo se hubo de manera que siendo obispo, y ejemplo de obispos, era religioso, y excelentísimo ejemplo de religiosos, porque así entró en uno de estos estados, que no quiso desamparar el otro. Fraile era cuando obispo como antes que lo fuese. Y para no faltar a esto en nada, escogió por compañero a un religioso llamado Fr. Pedro del Castillo, fraile de aprovechada virtud, de la cual tenía el Obispo larga experiencia. Con éste se confesaba, a él fió su casa, y lo que más es, le hizo un voto de obediencia, en que se obligó a hacer todo lo que le mandase, como no desdijese de sus obligaciones. El religioso era un poco áspero de condición, y aunque la aspereza no era mucha, éralo la representación, que aun cuando estaba apacible y quería dar gusto, representaba un ceño de mucha desgracia. Éste daba el hábito al Obispo, cuando le parecía, y las más veces remendado, y lo mismo los zapatos y los demás vestidos que había menester. En la comida y bebida se guardaba el mismo rigor. Alguna vez aconteció, estando comiendo el buen Obispo, acabarse el pan y decirle al compañero: Más pan comiera yo, Fr. Pedro. Y como si se le diera de limosna, tomaba un pedacillo de pan, y se le ponía en la mesa diciendo: Bástele eso a Vuestra Señoría, que es viejo, y es bien que coma poco, para que no le haga mal. A tanta particularidad como ésta llegaba la estrecha obediencia del santo y humilde Prelado. Tenía el P. Fr. Pedro intento de que no faltando el Obispo a las limosnas cuotidianas, a las cuales acudía con mucho cumplimiento, ahorrar algo para hacer lo que después hizo, que era un monasterio de monjas de esta Orden, que fué de mucha utilidad y decoro para su ciudad, y por eso andaba Fr. Pedro la mano apretada cuanto podía. Aconteció una vez entrarse un pobre hasta el aposento del Obispo a pedir limosna, y no hallando el Obispo cosa a propósito, echó mano de un jarro de plata que acaeció estar allí sobre una mesa, y diósele al pobre diciendo: Tomad, hermano, y escondedle, no le vea el P. Fr. Pedro. Siempre hacía limosna por su mano, y se iba de casa en casa a visitar los enfermos. Allí les dejaba su limosna, cuando era gente necesitada que la habían menester.

Entre todos estos cuidados nunca perdía el que solía tener de los indios sus amigos, que como conocía su necesidad ser mayor, así les acudía con más

diligencia en lo espiritual y temporal. Echábase bien de ver cuán medrado andaba el obispado en su poder, con gran reformación de las costumbres, con mucho cuidado de vivir conforme a la ley de Dios, que a todo obligaba la santa vida y buen ejemplo que el Obispo les daba. Con todo eso, viendo su grande humildad y llaneza, no faltó quien dijese: Su Señoría sabe por cierto ser buen religioso y santo, mas no sabe ser obispo. Como si el ser obispo, y buen obispo, fuera otro que ser santo. Y tampoco faltó quien a los tales les dijo: Vosotros sabéis ser murmuradores, mas no cristianos. Y cuando no hubiera quien se lo dijera con palabras, sus conciencias les acusaban de ello, pues ponían sus lenguas en un cielo de virtudes. No solamente fué obispo Jesucristo Señor Nuestro, sino sumo pontífice según el orden de Melquisedech, y con todo eso está lleno el Evangelio de su humildad y llaneza, sin que por su mucha mansedumbre dejase de reprender severamente los delincuentes, cuando le parecía necesario. Discípulo de Cristo era el bendito prelado Fr. Bernardo, y aunque es verdad que entre sus muchas virtudes resplandecía más la humildad y llaneza, porque son más necesarias para quien hace oficio de padre, y para los que de oficio se deben más emplear en obras de caridad, que por ser amorosas, se ayudan más de la humildad y llaneza, sin embargo, cuando era menester, no había quien como él fuese riguroso. Si no, díganlo los deshonestos y los juradores, y otros que le cayeron en las manos, y dígalo la enmienda a que el miedo les obligó, no habiendo sido poderoso el amor y mansedumbre para librarlos.

En el oficio de obispo guardó siempre los ejercicios de la Religión. Levantábase siempre a rezar maitines a la media noche, rompiendo el sueño al mejor tiempo, por no quebrantar el estilo de aquella santa ceremonia tan celebrada en las Religiones. Sucedióle muchas veces levantarse a rezarlos, cuando visitaba los pueblos, y no hallando en la desacomodada posada la luz que había menester, la daba con su buen ejemplo, porque se iba a la cocina, y se postraba en suelo soplando las brasas para sacar lumbre y poder rezar sus maitines, como le vieron varias veces los que con él caminaban. Nunca comía más que los manjares que da la Orden, si no es que alguna enfermedad le compeliese a usar de alguna dispensación. Nunca vestía lienzo, sino la jerga que en aquella tierra usaban los religiosos, que era muy tosca y mal tejida. Era muy templado en el beber vino, y muy de ordinario no le bebía, con ser tan natural sustento para los viejos. Visitaba a pie su obispado, cuando la distancia era poca, porque cuando era muy dilatada, no daba su mucha ancianidad licencia para ello. Caminaba con muy poco aparato de acompañamiento, porque como era soldado viejo, y sus marchas se encaminaban a hacer obras buenas, no gustaba de llevar consigo quien hiciese alarde y ostentación de sus virtudes, sino sólo se pagaba de la victoria de los vicios. Era muy misericordioso para con los pobres, y le aconteció, no una vez sino muchas, darles lo que tenía precisamente para comer aquel día, y verse necesitado de acudir al Convento para remediar su necesidad. Todo esto le causaba el gran descuido que tenía de su regalo y de todo lo temporal, porque nunca sabía si en casa había qué comer ni qué beber, ni cuidaba de hoy para mañana. Todos estos cuidados tenía librados en el P. Fr. Pedro, y él los ratos que se hallaba desocupado de las cosas tocantes al gobierno de su iglesia, todos los ocupaba en la lección, contemplación y oración, apercibiéndose para el día de la cuenta. Un caballero de su tierra, y algo pariente, le dijo un día: Señor, no sería malo, pues su hermano mayor de Vuestra Señoría tiene hijos, y son tan principales, que Vuestra Señoría aplicase algo para hacer o acrecentar algún mayorazgo en el hijo mayor, que en efecto son memorias perpetuas. Y respon-

dió el santo Obispo: Más obligado estoy yo a mi hijo mayor, que al de mi hermano: todos estos indios y pobres de esta comarca son mis hijos mayores, y en ellos son más perpetuas las memorias, que en los hijos de mi hermano. Quedó el caballero confundido y confirmado de nuevo en la gran santidad del Obispo, en quien tan poca mella hacían los respectos de carne y sangre. Los pobres de Cristo eran los que le daban cuidado, y así le dió Dios tan buena gracia y tan buena mano, que jamás ninguno llegó a su presencia que no saliese consolado. Llamábanle padre de pobres, como a S. Antonino, remedio de necesitados, como a S. Nicolás, y dél decían, como de S. Martín, que de tal suerte tenía la dignidad de obispo, que nunca olvidaba la humildad de monje.

CAPÍTULO XLIX

De cómo el siervo de Dios fundó un monasterio de monjas en la ciudad de Oajaca, y de su dichosa muerte, &c.

Todos los indios pobres y toda la gente pobre y necesitada de aquel obispado eran el unigénito hijo que Dios había dado al santo Obispo para que cuidase de su remedio. Mas no se contentó con darle hijo solamente, sino que también le quiso dar una hija. Ésta fué una casa de santas religiosas, que traía en su pensamiento de fundar en aquella ciudad, y fué la primera que se fundó en ella. Con estos dos hijos gastaba cuanto Dios le daba, porque en el gasto proprio no era cosa de consideración lo que gastaba, antes se quitaba el bocado de la boca para dársele a sus pobres. A éstos acudía con lo principal de sus rentas, y lo que podía ahorrar, guardaba para el monasterio que pretendía fundar. Lo cual hizo por espacio de catorce o quince años, y para entonces con su mucha prudencia y prevención, habiendo tenido harto tiempo para lo pensar, se apercibió de todo lo necesario para ejecutar su intento. Lo primero, de las licencias y facultad de Su Santidad, las cuales tuvo amplísimas, porque le vino facultad en especial de Gregorio XIII, su data en S. Marcos de Roma a los 15 de Octubre de 1572, para la erección y fundación de aquella casa, y para que en ella pudiese recibir las monjas que de otros Conventos viniesen a fundarle, y para dar la profesión y velo a todas las que el Obispo juzgase convenían para la buena consistencia de aquel Convento. Juntamente la misma Santidad de Gregorio XIII le envió otra bula, su data en Roma a 1.º de Marzo de 1577, en que dispensando con el orden del sagrado Concilio de Trento, le daba autoridad para que pudiese dispensar en los años con las que no los tuviesen para profesar, y que pudiese dispensar en el año de noviciado con las que le pareciese que tenían bastante instrucción y disciplina para profesar. Y no sólo estas y otras facultades le concedió en particular, sino que por el gran crédito que por información tenía de la virtud y prudencia del Obispo, le envió una cláusula general a modo de legado *a latere,* con que no solamente pudiese interpretar aquellas bulas y las constituciones de las monjas, sino para ordenar de nuevo y hacer todo lo que le pareciese, dispensar, habilitar, restituir, y en razón de esto, todo cuanto el mismo Pontífice pudiera, si estuviera presente en aquella ciudad.

Lo segundo de que se previno, era de lo necesario al monasterio, no sólo para la comida y sustento de las monjas, dándoles renta y hacienda con que

se pudiesen sustentar en el número que él quería poner, sino también para su morada y servicio de la iglesia. Para lo cual les consignó ante todas cosas sus casas, que eran las mejores de la ciudad, las cuales hizo acomodar a modo de Convento para religiosas. Preveyólas competentemente de todo lo necesario para el culto divino, ornamentos, frontales, cálices, campanas y todo lo demás. También se fué apercibiendo, de algunos años antes, de moradoras que pudiesen entrar, no como aprendizas sino como maestras, a ejercitar los ministerios de Religión. Y así, para la primera entrada, demás de las que habían de ser preladas y oficialas, tenía diez doncellas muy más enseñadas que si fueran novicias de un año, para que el mismo día que entrasen, pudiesen hacer profesión, conforme a la autoridad pontificia que tenía, y éstas diez las dotó el Obispo de sus rentas. Estando pues todo lo necesario prevenido, en un día entró en aquel monasterio nuevo aquellas santas mujeres, o por mejor decir, ángeles en aquel cielo, pues entraban para vivir en carne y sin carne en él. Y otro día ordenó que pues era cielo, no faltase en él el Señor de la gloria. Y así dispuso que toda la Ciudad se juntase en la iglesia catedral, así la gente seglar como la clerecía y las Religiones, y todos en una muy concertada y solemne procesión, vestido el Obispo de pontifical, con todos sus ministros, guiaron hacia el nuevo Monasterio, acompañando con mucha cera al Santísimo Sacramento, que iba a hacer compañía a aquellas nuevas esposas suyas, que le esperaban en aquel huerto cerrado. Llegaron allá, y el Obispo dijo su misa de pontifical, y acabada la misa, las diez novicias hicieron su profesión en manos del Obispo, a las cuales él consoló mucho y exhortó a la virtud, representándoles la gran obligación que tenían de servir a tan buen Señor, pues en un día las llamaba a su casa, y las hacía señoras de ella, quedándose en su compañía, y juntamente la que tenían a sí mismas por razón de las que después les habían de suceder, porque siempre lo bueno, o no tal, que hubiese, se les había de atribuir a ellas, que eran las piedras fundamentales de aquel edificio, que habían de ser tales, que pudiesen sustentar una bellísima y hermosa sillería y mampostería labrada por el divino artífice. Así animadas, llegaron a hacer profesión en sus manos, y aunque con gran alegría, con muchas lágrimas nacidas de devoción y ternura. Asistían los padres, madres, hermanos y deudos de las profesantes, y el afecto natural causaba también en ellos mucha abundancia de lágrimas, las cuales todas juntas eran como perfumes olorosos que subían al trono de Dios, muy aceptas y agradables en sus divinos ojos.

Acabada la profesión, puso nombre al Convento, atendiendo más a su devoción y a una gran reliquia de Santa Catalina de Sena que les había dado, que al sonido o concordancia de la gramática, y le llamó: *El Convento de la Madre de Dios de Santa Catalina de Sena.* Después de esto, atendiendo a que las religiosas por no entender el latín pasan gran trabajo en el oficio divino, cuando es largo, y en lugar de alabar a Dios con devoción, suelen recibir fastidio del rezo, cuando es prolijo, con la autoridad apostólica que para esto también tenía, ordenó y mandó que el oficio divino se rezase todo el año al modo de tiempo pascual, conformándose en lo demás con el ordinario de la Religión. Cometió juntamente la jurisdición y gobierno de aquel Convento al P. Provincial de aquella Provincia, pareciéndole que nadie las sabría ni podría gobernar y regir mejor que los que profesan las mismas leyes y constituciones. Púsolas por vicario por los días de su vida al P. Fr. Pedro del Castillo, porque sabía cuán bien enseñado había sido, por haber tenido por maestro de novicios al santo Fr. Domingo de Betanzos. Con esto las dió su bendición, y se les ofreció por padre y amparo todo el tiempo que viviese, como en efec

BIBLIOTECA DE CASTILLA

to lo fué, porque era muy extraordinario el cuidado que tenía en saber de su salud y consuelo y de cómo se hallaban en el nuevo modo de vivir. Todo su contento y gusto era regalarlas y saber sus necesidades, para las remediar. Informábase de todo de su vicario de ellas, y era gran gozo para él ver y saber cómo siempre iban de bien en mejor. Los seglares que dieron sus hijas para tan buen estado, estaban contentísimos de la gran merced que a vista de sus ojos Dios les había hecho, y los demás echaban mil bendiciones al Obispo, que había sido inventor de una tal obra, y se gozaban de que allí tenían dónde remediar honrosamente a sus hijas.

Desde entonces comenzó el Obispo a tratar con mayor fervor de otro negocio importantísimo, que toda la vida había traído delante de los ojos. Parecióle que ya había cuidado de los hijos que Dios le había dado, y quiso lo poco que le quedaba, tratar de sí mismo y de la cuenta que había de dar a Dios, previniéndose para la muerte, la cual se le representaba no podía estar muy lejos, según sus muchos trabajos y años que habían pasado. Y era ello así, que no pasaron muchos días, cuando le dió una recia calentura, que sobre más de sesenta años no podía prometer otro suceso del que tuvo. No le cogió desapercibido al santo Obispo, que toda la vida se había dispuesto para aquel día, ni tampoco fué menester que le avisasen del peligro, porque desde el primer punto entendió que sin duda era aquél el último llamamiento de Dios, y lo advirtió al P. Fr. Pedro del Castillo, diciendo que aunque él había sido de ningún provecho para servicio del Señor, y muy inútil, pero ya que del todo era impertinente, porque todo lo que había podido hacer, estaba ya hecho, que sin duda Dios le enviaba ya mensajeros que le avisasen de su breve partida, y que a eso había venido aquella calentura; que le rogaba se desocupase de toda ocupación para oirle despacio una confesión general de sus culpas. No se lo repugnaron los médicos, porque luego conocieron en la calidad y gravedad de la enfermedad que era mortal. Confesóse muy despacio y con mucha devoción, dolor y lágrimas de sus culpas, que sin duda fueron bien lloradas. También le dieron el Santísimo Sacramento, el cual recibió devotísimamente con grande edificación y ejemplo de todos los presentes, protestando constantísimamente la fe, y dando mil gracias al Señor por tan inmenso beneficio. Pidió también la santa Extremaunción, que le fué traída en breve, y la recibió con entero juicio y grande gozo, porque como él decía, cada uno de éstos era un escalón por donde iba subiendo al cielo. Había hecho ya su testamento, y había poco que hacer en él, porque si no era la cama en que dormía, y otras algunas de los criados, y las sillas y mesas de casa, y los pocos libros por donde estudiaba, y los pobres hábitos que vestía, no había más de que testar en aquel palacio episcopal. En conclusión, eso poco con que se halló, lo repartió entre su alma y los pobres y sus monjas.

Como era muy viejo, y la enfermedad tan grave, aturdióle la cabeza, y quitósele el hablar, y estuvo así penando cuatro o cinco días. Echóse de ver que estaba en todo su juicio, porque por señas respondía con puntualidad a todo, y se explicaba bastantemente. De esta suerte se estuvo aquel tiempo, dándoselo el Señor en lugar de purgatorio en esta vida, que aunque toda la suya lo había sido para él, no fácilmente se quitan del todo todas las reliquias de las culpas que se cometen en esta vida. Llegóse la última hora, y al expirar aseguraron algunos que había dicho, aunque muy mal pronunciadas, que apenas se percibían, aquellas palabras del Psalmo 117: *Aperite mihi portas iustitiæ, &c.* Y aunque no es cierto que las dijese, porque tenía perdida la habla, por lo menos, por certísimo tuvieron todos que se le habían abierto las puertas de la gran misericordia de Dios, y que por ellas se había entrado en

las moradas del Señor, quedando aquella ciudad y tierra y todos los pobres huérfanos de uno de los más piadosos padres que en ella conocieron. Murió el buen Obispo a 23 de Julio de 1579. Sepultáronle en el Convento antiguo de Santo Domingo de aquella ciudad, y cuando desde él pasaron los huesos de los religiosos al nuevo que después hicieron, quedó su cuerpo en el de Santa Catalina de Sena, que había fundado.

Escribieron la vida de este gran siervo de Dios Gil González en la *Historia de las Antigüedades de Salamanca,* lib. 3, cap. 3, Monópoli, cuarta parte, lib. 2, a cap. 59, Padilla, *Historia de Méjico,* lib. 1, cap. 93, Remesal, *Historia de Chiapa,* lib. 11, cap. 17, Fernández, *Historia Eclesiástica,* libro 1, cap 29, y el mismo en la *Historia* (manuscrita) *del Convento de San Esteban,* lib. 1. cap. 44.

CAPÍTULO L

Del P. Fr. Tomás de S. Juan, varón apostólico en la Provincia de Guatemala, y de su dichoso martirio, &c.

De los Padres que salieron del Convento de S. Esteban a las Indias en compañía del P. Fr. Tomás Casillas el año de 1544, fué uno el Padre Fr. Tomás de S. Juan, religioso de muy buenas prendas así en literatura como en virtud, que la supo ejercitar en el ministerio de los indios con espíritu y celo verdaderamente apostólico. Tomó el hábito en dicho Convento de San Esteban, y hizo profesión en él a 30 de Diciembre del año de 1534 (1). Y aunque hay muy cortas noticias de sus grandes virtudes, se sabe que fué su vida un prolongado martirio, con que Dios le dispuso para el fin dichoso, con que salió de esta vida para gozar de la eterna. Padeció en la jornada de las Indias tan singulares y extraordinarios trabajos, que a otro cualquiera obligaran a mudar el decreto; mas esto, que en otro acaso fuera motivo y ocasión de inconstancia, en él fué prueba de su mucha fortaleza y paciencia. Caminaba a pie, y con tanta fatiga y flaqueza, que era a veces menester llevarle en hombros. Fué esto casi todo el camino, y con ser él tan largo, y yendo siempre cayendo y levantando, eran tan firmes y eficaces sus propósitos, que jamás tuvo ni asomo ni imaginación de tibieza.

Estuvo muchas veces en evidentes peligros de perder la vida, mas sacóle Dios bien de ellos, porque le guardaba para mejor ocasión. Una vez, pasando el río de Tabasco, se hubo de ahogar, porque la canoa en que iba se comenzó a hundir, y a no secorrerle con gran brevedad, se hubiera infaliblemente ahogado. El mismo peligro tuvo en otra ocasión, porque pasándole unos indios por un río, el ímpetu y la fuerza del agua los arrebató de tal suerte, que él y ellos sin duda hubieran perecido ahogados, a no socorrerles un criado de los religiosos, que era gran nadador. Pero aunque hubiera muerto el P. Fr. Tomas ahogado, no por eso perdiera ni el premio de sus trabajos en el cielo, ni la opinión y crédito que acá en el mundo merecieron sus grandes virtudes. Ahogado murió, como se sabe, el santo Fr. Jordán, y eso no quita que todos por sus heroicas virtudes le den la veneración que merece, porque no son

(1) *Liber Profess.* pág. 133.

santos los que mueren en la cama, sino los que mueren en la gracia y amistad del Señor. Y por eso la sagrada Escritura nos dice: «Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor». De todos estos peligros y otros muchos sacó Dios a nuestro Fr. Tomás, porque le guardaba para otro fin más glorioso, y para que en el entretanto le sirviese en aquella Provincia mucho tiempo, como lo hizo, ejercitando sus letras y gran talento con mucha utilidad de los indios y gran mérito suyo en consejos, sermones y confesiones, que es en lo que pueden fabricar sus coronas los ministros evangélicos.

Aprendió la lengua de Guatemala con grandísima facilidad y brevedad, porque además de que la habilidad era mucha, la aplicación nacida del deseo de aprovechar a sus prójimos hacía mucho al caso para hacerse capaz brevemente. Hizo mucho fruto con su predicación y doctrina en los indios naturales de aquella tierra, y habiendo gastado algunos años en estos santos ejercicios se pasó a la Provincia de Méjico, no por buscar intereses ni conveniencias proprias, que de esto estaba el P. Fr. Tomás muy ajeno, sino por parecerle que en Méjico tendría más ocasiones de aprovechar y servir, que era su intento. Aprendió también con facilidad la lengua mejicana, y luego se ejercitó en el ministerio apostólico en muchos de aquellos pueblos, acompañando siempre la doctrina con grandísimo ejemplo de vida. Después de muchos años gastados en un ministerio tan santo, le pareció que le convenía volverse a morir a España, pues había ya gastado la edad más a propósito para servir en aquella tierra. Alcanzó licencia, aunque con grandísima dificultad, porque además de que esto siempre debe de tenerla, sentían mucho la falta de un tan principal ministro. Al fin le dieron ese consuelo, y él se embarcó en un navío, donde halló bien brevemente el mejor puerto, que es la bienaventuranza, acompañada con la corona que se le debe al martirio.

Puesto en alta mar, un cosario luterano acometió con el navío en que iba el P. Fr. Tomás, a quien no pudiendo resistir los que iban en él, se rindieron, pero con pacto expreso de que a nadie quitaría la vida de todos cuantos en el navío estaban. Cumplió su palabra el hereje con todos, si no es con el Padre Fr. Tomás de S. Juan, a quien con gran crueldad quitó la vida degollándole en odio de la religión católica, y muy en especial de todos los religiosos, a quienes aborrecen mucho los luteranos. Como lo era el tirano, convirtió su enojo contra el bendito P. Fr. Tomás, con mucho pesar de que su cuello no fuese el de todos los frailes del mundo, para cortarles de una vez la cabeza. Derribó de un golpe sobre los hombros la del P. Fr. Tomás, enviando su alma al cielo con la corona del martirio Fué su cuerpo arrojado en el agua envuelto en sus proprios hábitos, que por ser insignia de la Religión que profesaba, y a que tenía grandísimo amor, no hubo quien se los atreviese a quitar. Súpose esta noticia por relación de los que quedaron vivos en el navío, que robados y maltratados se volvieron al puerto de la Vera Cruz. Perdióse la noticia cierta del año en que sucedió este caso, aunque a algunos les parece que fué por el de 1550. No parece que puede dudarse del martirio de este gran siervo de Dios, pues es muy semejante al de S. Plácido y sus compañeros, que murieron a manos de un pirata llamado Manuca, que les quitó la vida en odio de la religión cristiana. Por mártir le dan también el P. Presentado Fr. Antonio Remesal en su *Historia de Chiapa,* lib. 7, cap. 4, y el P. Fr. Pedro Malpeo en su *Palma Fidei Sac. Ord. Præd.* al folio 126.

CAPÍTULO LI

Del P. Fr. Jerónimo de San Vicente, varón apostólico y provincial en la Provincia de Chiapa, &c.

Uno de los primeros que del Convento de S. Esteban salieron para las Indias en compañía del P. Fr. Tomás Casillas, y de los que más se señalaron en el celo del ministerio apostólico y en trabajar por la salud de las almas, fué el P. Fr. Jerónimo de S. Vicente. Había hecho profesión en dicho Convento el año de 1536 a 15 de Abril en manos del P. M. Fr. Bartolomé de Saavedra, prior que entonces era de S. Esteban (1). Fué siempre el P. Fray Jerónimo hombre de vida muy concertada y religiosa, muy modesto, puntual y ejemplarísimo, y por serlo le tenía su Convento ocupado, cuando salió para las Indias, en el oficio de pedagogo de la casa de novicios, cargo que pide grande observancia, religión y prudencia en quien le toma a su cuenta. Salió de este oficio y del Convento de S. Esteban para las Indias con tal espíritu y con tan fervorosos deseos, que no sólo tuvo paciencia y perseverancia en los trabajos, no siendo pocos los que en el camino se ofrecieron, sino que puesto allá, se aventajó en el ministerio aún a los más celosos. Era hombre de gran talento y prudencia, ejemplar, docto, celoso y gran predicador, y así después de haber llegado a Sevilla, todo el tiempo que estuvo esperando la ocasión de embarcarse, se ejercitó mucho en el ministerio de la predicación, haciendo con sus sermones maravilloso fruto y algunas muy singulares conversiones de gente obstinada y perdida. En llegando a las Indias, cumplió de tal suerte con su instituto así en la doctrina y enseñanza de los indios como en ayudar a la fundación de la Provincia de Chiapa, que se puede y debe con mucha razón contar entre los más principales fundadores de ella. En todas las ocasiones de negocios graves y que por serlo pedían singular prudencia, procuraban los prelados que con más celo deseaban el acierto, valerse de sus consejos para asegurarlo.

Cuando dividieron entre sí aquella tierra, no para poseerla ni gozarla con dominio, como entonces lo pretendían hacer los españoles, sino para cultivarla y para alumbrar a sus moradores con doctrina y ejemplo, como lo hicieron los primeros apóstoles, le cupo en suerte al Presentado Fr. Jerónimo de S. Vicente la tierra de Copanabastla, cuya lengua aprendió y supo tan perfectamente como la natural de su patria. Allí trabajó mucho cultivándola como varón apostólico, y en esto se ocupó algún tiempo, mientras la obediencia no le ordenaba otra cosa. Mas como a semejantes sujetos los necesita mucho la Religión para su buen gobierno, fué forzoso que le sacasen de allí para prelado de algunas casas. Hiciéronle vicario de Ciudad Real, donde ayudó mucho a la fábrica de aquel Convento, y importó harto que él gobernase entonces, para que lo fabricado pudiese pasar adelante, porque se entendía muy bien con la gente de Ciudad Real, y aunque al principio de su gobierno le dieron algunos disgustos, como una grande prudencia todo lo compone, y era mucha la del P. Fr. Jerónimo, con grande facilidad se acabaron. Comenzó

(1) *Liber Profess.* pág. 137.

luego a atraer a sí los españoles con afabilidad, amor y agasajo, y ellos a tratarle con tanta veneración y respeto, que no pretendía de ellos cosa que no consiguiese, sin condescender con ellos por otra parte en ninguna de las cosas que los religiosos por justas razones comúnmente les solían negar. Al fin fué un prelado de los más queridos que se han conocido en aquella tierra, y valiéndose de una santa política consiguió cuanto pretendía. Pidió a la Justicia y regidores de aquel lugar por una petición, que presentó a 24 de Octubre del año de 1550, más sitio para extender el Convento, y concediéronle todo cuanto pedía, porque nada sabían negarle.

Después de haber acabado el P. Fr. Jerónimo con esta obediencia, fué también procurador de aquella Provincia en ésta de España, viniendo por religiosos a ella en compañía del P. Fr. Domingo de Azcona, de quien luego trataremos. Hizo esta obediencia el P. Fr. Jerónimo de S. Vicente con más alientos y fortaleza en el espíritu, que salud en el cuerpo, porque el espíritu era muy robusto, y el cuerpo muy flaco, debilitado y enfermo. Tuvieron estos dos Padres en aquella ocasión por cosa muy conveniente no volver juntos a las Indias, sino dividirse en los viajes, por no exponerlo todo a los peligros y riesgos de una navegación; y así quedándose el P. Fr. Domingo en España a negocios que pedían más tiempo, se partió el P. Fr. Jerónimo a las Indias con una buena compañía de religiosos, que era de todas maneras buena, no sólo en el número sino también en la calidad de los sujetos. No fueron los que llegaron allá más que diez y siete, pero cuando desembarcaron en Puerto de Caballos, que fué día de la Santísima Trinidad del año de 1554, fueron tan bien recibidos como si fueran enviados del cielo, porque estaba entonces aquella Provincia tan afligida, turbada y atribulada con las molestias y persecuciones de algunos españoles, que cualquiera alivio parecía favor del cielo. Llevó también en este viaje el P. Fr. Jerónimo muchas cosas de que los Conventos tenían necesidad, como fueron cuatro campanas, que se repartieron en cuatro Conventos de la Provincia, un órgano, que se dió al Convento de Guatemala, algunos libros de coro, que se enviaron a Ciudad Real, y otros muchos de teología, que se distribuyeron por las librerías de los Conventos y entre muchos religiosos particulares, que tenían mucha falta de ellos.

Halló la nueva al Provincial, que era el P. Fr. Tomás de la Torre, en el Convento de Cobán en la Vera Paz con el Prior recién electo de aquella casa, y salieron entrambos a recibir con mucha caridad a los huéspedes. Bajó el Prior en canoas al Golfo Dulce para regalarlos y acariciarlos, y el Provincial se fué a Cazaguastlán con el avío necesario para dividirlos de allí por la Provincia. Eran todos los religiosos que de esta Provincia de España había sacado el P. Fr. Jerónimo para llevar a aquélla, tan a propósito como escogidos por su buen dictamen, y comenzaron luego a decir con sus obras lo que eran, y a dar muestras de su mucha religión en la obediencia, que es la cierta prueba de la virtud y perfección de un religioso, porque aunque iban convenidos desde que salieron de España en vivir siempre juntos, y no apartarse jamás unos de otros, con todo eso, luego que vieron que el Provincial echaba la tabla, señalando a cada uno la tierra y Convento adonde había de vivir, se acomodaron tan fácilmente como si a cada uno le hubieran dado lo que traía pensado, o lo que su inclinación y gusto le pedía.

No fué menor la obediencia del P. Fr. Jerónimo de San Vicente, porque acabando de hacer esta tan larga y tan penosa jornada, le mandaron ir a la provincia de los Zoques a acompañar al P. Fr. Domingo de Tineo, que andaba entonces haciendo cosas maravillosas por toda aquella tierra, y el P. Jerónimo aceptó la obediencia, y fué luego al punto a ejecutarla con mucho gus-

to. Notóse entonces una cosa muy singular en este Padre, y muy digna de toda ponderación y reparo, por conocerse en ella claramente la eficacia de la divina gracia, que obra con grande benignidad en sus siervos, porque habiéndole molestado al P. Fr. Jerónimo todo el tiempo que duró el viaje de España a ida y a vuelta un desconcierto muy peligroso y penoso, y al parecer tan sin eficaz remedio que ninguno de cuantos le habían aplicado, lo había sido, aunque en el Convento de San Esteban le habían hecho muchos, curándole con todo cariño y cuidado los mejores médicos que en aquel tiempo tenía la Universidad de Salamanca, la nueva obediencia como remedio del cielo bastó a librarle del desconcertado achaque, porque luego que llegó a la provincia de los Zoques, comiendo huevos y maíz, y bebiendo agua, y andando a pie por caminos asperísimos, sanó del todo de aquel antiguo y molesto achaque, obrando la obediencia como remedio divino lo que no había hecho la ciencia ni la industria humana de los hombres más sabios que entonces tenía la medicina.

De aquella ocupación tan apostólica sacaron los prelados después de haber estado en ella algunos años al P. Fr. Jerónimo de San Vicente, porque como sus prendas eran grandes, y en aquel tiempo sin mirar a otros respetos se echaba siempre mano de los sujetos más aventajados para los puestos, tuvo muchos en aquella Provincia este Padre. Fué predicador general y difinidor en muchos Capítulos provinciales, y también le encomendaron los prelados las visitas y gobiernos de muchos Conventos, y segunda vez le enviaron a España para que llevase religiosos, en cuya jornada padeció muchos trabajos. Todo esto hacía con tanta prudencia y acierto, y de todo daba siempre tan buena cuenta, que deseaban todos verle ya puesto en el gobierno de toda aquella Provincia, librando en eso las esperanzas que tenían los más celosos de ella de que fuese adelante la grande observancia en que los primeros fundadores la habían fundado, y en que hasta entonces por el santo celo de los que la gobernaban, perseveraba, que sin duda para esto siempre hizo mucho al caso que con la vida religiosa y ejemplar del prelado y con el celo que de la observancia tiene, se junte la discreción y buen modo, como también mucho celo sin prudencia suele ser causa de que la observancia falte, porque los súbditos, o irritados, o muy oprimidos con el rigor demasiado, suelen fácilmente desazonarse. Hallábase en este siervo de Dios uno y otro, mucho celo con una afabilidad muy discreta, y así era para el gobierno como enviado del cielo, ángel en el celo, ángel en la discreción y ángel en el ejemplo.

Con estas prendas arrastraba las voluntades de todos, y así en el Capítulo provincial que se celebró en aquella Provincia el año de 1576 a 22 de Enero, le hicieron todos su provincial con grande gusto, y confirmaron la elección como difinidores, conforme a los privilegios de aquella Provincia, los PP. Fr. Juan Beltrán, prior de Guatemala, Fr. Francisco de Viana, prior de Cobán, Fray Domingo de Azcona y Fr. Alonso de Noreña. Todas las Provincias de las Indias debieron de tener entonces este privilegio de que los difinidores del Capítulo confirmasen las elecciones de los provinciales, y les obligasen con rigurosos preceptos a aceptar, si en algunas ocasiones fuese necesario, sin recurrir para esto a la autoridad del General de la Orden, cosa que en aquellas tierras parece necesaria por la mucha distancia que hay a Roma, o a las provincias de Italia, donde ordinariamente suelen hallarse los Reverendísimos Generales, y si allí hubiera de esperarse confirmación de Roma, sucediera a veces irse en esperar todo el tiempo del provincialato. Para evitar este y otros muy graves inconvenientes, tenían aquellas Provincias este privilegio, y así confirmaron los difinidores la elección con tanto gusto como todos la habían

hecho, que había sido general el gozo, por esperar que fuese muy general también el provecho.

Como el electo era hombre de tan gran gobierno, ordenáronse en este Capítulo cosas muy importantes para el bien común de aquella Provincia, para la perseverancia en su rigurosa observancia, y para el consuelo de todos los religiosos, que no es lo que menos debe procurar un prelado (si quiere que su gobierno sea pacífico) porque si están los súbditos afligidos, tristes y desconsolados, fácilmente se arma un ejército de descontentos soldados, y la milicia de Jesucristo convertida en milicia diabólica viene a parar en turbaciociones y escándalos. Ordenóse lo primero que se diese viático al religioso que iba asignado de un Convento a otro, y [a] aquéllos que después de haber servido algunos años en aquella Provincia, con licencia de sus prelados se volviesen a España: ley tan santa en cuanto a uno y otro punto, que sin ella y su observancia no es fácil que se halle ni el rigor que pide la observancia regular, ni la estrecha observancia que de suyo pide el voto de la pobreza.

En el mismo Capítulo, por la discreción y gobierno de este Padre, se ordenó otra cosa de grande discreción y prudencia, porque conformándose aquellos Padres con los decretos del santo Concilio de Trento, dispusieron aquellos santos y venerables difinidores que en aquella Provincia se pudiesen admitir rentas y recibir posesiones por cuanto ya la experiencia les había enseñado que no podían los religiosos vivir sin ellas. Hasta aquel tiempo no tenían los religiosos en aquella Provincia un palmo de tierra fuera de la casa y huerta, que era lo que no podía excusarse; mas luego que en este Capítulo se ordenó esto, pidieron a Su Majestad algunas tierras, que concedidas con mucha liberalidad, ocuparon de algún ganado para que de ellas resultase alguna utilidad a los Conventos para poder sustentar los religiosos, porque los indios estaban ya muy atenuados y exhaustos en las haciendas, y así las limosnas no podían, aunque ellos más se alentasen a ser liberales, llegar a sustentar los Conventos. Con esta consideración el P. Fr. Jerónimo de San Vicente puso esta ley en su Capítulo, y otras muchas de igual discreción y acierto, que no se ponen aquí por abreviar. Mas el P. Fr. Antonio Remesal que vivió en aquella Provincia pocos años después, y escribió su historia, dice que las Actas del Capítulo de este Padre habían de andar en las manos de todos los prelados, para que en ellas aprendiesen los puntos de gobierno, por haber sido el suyo tan acertado.

Supo este Padre gobernar a otros, porque primero estudió y supo gobernarse a sí mesmo, que intentar el conseguir aquello sin esto no es cristiana ni religiosa prudencia, sino presumpción vana. Y sin duda lo que este Padre efectuaba en el gobierno de su persona, más parecía don de Dios, que perfección adquirida con estudio y diligencia humana. Tuvo su Capítulo intermedio en Cobán el año de 1578, y en este Capítulo como en el pasado se ordenaron también cosas de mucha importancia para aquella Provincia. Y en todo su gobierno procedió siempre haciéndose con su prudencia y ejemplo más digno de otros puestos mayores. Esto era lo que merecía, mas no lo que quería, antes huía del gobierno con valor y constancia. Y así estando determinados en otra ocasión los Padres más graves de aquella Provincia a hacerle segunda vez provincial, lo rehusó con tantas veras y esfuerzo, que al fin le dieron gusto. Y libre ya de estas ocupaciones, que para los siervos de Dios son muy molestas, dejándolo todo y buscando solamente la quietud de su alma, se volvió a su antigua habitación de Copanabastla, que fué la que le cupo, cuando al principio dividieron entre sí la tierra.

Tenía mucho amor a los indios de aquella tierra, y ellos le correspondían

del mismo modo, mirándole y respetándole como a proprio padre; y como era de su condición muy apacible, estaba muy venerado y estimado de todos, que la soberbia y aspereza hace huir y temer, la suavidad y humildad atrae y arrastra. Llegó a ser viejísimo, y estando ya con las muchas penitencias muy consumido y debilitado, viéndose ya cercano a la muerte, llamaba a sus hijos los indios, y hablándoles de ella y de lo que después de ella les sucedería, o con espíritu de profecía, o don de prudencia, que no tienen muy pequeño parentesco estas dos luces, les decía el santo viejo de esta suerte: «Hijos, yo me muero. Veisme aquí tan cansado y tan viejo, que sin dolor ninguno se me han cerrado las vías, y no puedo comer cosa alguna, si no es que esté el alimento molido y deshecho y tan líquido que se pase como agua. Cada día digo misa y recibo el cuerpo y sangre de nuestro Señor como si no le hubiera de recibir otra vez. Ya sabéis cómo os hallé, cuando aquí vine, desnudos, sucios y abominables pecadores y idolatras, sirviendo al demonio en diferentes y horrendas figuras de tigres, serpientes, leones, lagartos y culebras. Ya veis también cuáles os dejo, vestidos, honestos y limpios, y sobre todo, hechos siervos del verdadero Dios, a cuya misericordia se debe atribuir todo este bien. El Señor tendrá ciudado de enviaros ministros para que se conserve. Mas advertid, hijos, que no podrán vivir como nosotros, que somos los primeros, a quien Dios ha dado, por serlo, muchas fuerzas para que hagamos lo que hemos hecho. Buen ejemplo os darán, pero no podrán por no tener fuerzas ni salud para eso andar a pie, ni comer pescado tan de ordinario como nosotros, ni abstenerse de la bebida del chocolate. No lo tengáis a mal, que su necesidad les obligará, y no podrán asistiros de otra suerte, porque se mudarán los tiempos, y aquéllos serán de menos salud».

De esta suerte prevenía el santo anciano como un gran patriarca o profeta a sus hijos los indios, para que no se escandalizasen, si viesen en sus sucesores menos rigor, menos ejemplo y aspereza de vida, cosa que a nadie debe espantar, pues los tiempos traen consigo toda esta variedad y diferencia. Y especialmente en el rigor de la observancia es cosa muy natural vaya a menos, y que haya más flojedad cada día; y así los que esto extrañaren, serán poco discretos, especialmente en las comunidades religiosas, donde el rigor de la observancia pide muchas fuerzas, y faltando éstas, falta también la puntualidad. Lo que con razón debe y puede admirar a todos es ver que haya algunos prelados tan indiscretos, tan rígidos y crueles, que viendo ellos por experiencia en sí mesmos que no pueden hacer lo que hacían antiguamente los prelados, quieren obligar a los súbditos a lo que oyeron decir que se hacía antiguamente, siendo fáciles consigo para la relajación, y dificultosos para la dispensación con los súbditos. Exhortábales también a perseverar en la vida que con su doctrina habían comenzado, y con esta institución acabó dichosamente los días de su vida y ministerio apostólico en aquel nuevo mundo, dando buen fin a su apostolado, y principio a su dicha. Halláronle muerto una mañana, consumido de sola vejez y debilidad, y no se puede decir fué muerte repentina, pues había tanto tiempo que el siervo de Dios la esperaba. Fué su muerte el año de 1572. Y trata de él Remesal, lib. 10, cap. 3 y 21, lib. 11, cap. 4 y cap. 13.

CAPÍTULO LII

Del P. Fr. Domingo de Azcona, varón apostólico en la Provincia de Chiapa, &c.

El P. Fr. Domingo de Azcona, que también fué de los primeros fundadores de la Provincia de Chiapa, tomó el hábito en el Convento de San Esteban de Salamanca, donde hizo profesión a 20 de Julio del año de 1536 (1), y habiendo entrado en los estudios y aprovechado en ellos, dando muestras de habilidad singular y extraordinarias prendas, salió de esta casa para las Indias con el P. Fr. Tomás Casillas, y en llegando allá, procuró con todo cuidado dilatar el evangelio en aquellas provincias. Fué en todo muy ejemplar y celoso, y procuró como fiel ministro aprovechar los talentos que Dios le había entregado, para poder a su tiempo dar buena cuenta de ellos.

No le señalaron a este Padre, cuando dividieron entre sí aquella tierra para cultivarla como operarios evangélicos, provincia particular donde habitase, por ándar en compañía de otros religiosos, que debían de ser universales ministros y comunes luces, que andaban peregrinando por toda la tierra, enseñando y predicando con doctrina y ejemplo. Pareció a muchos que ésta había sido providencia muy singular y acertada, para que todas aquellas provincias debiesen a este Padre el gran bien de la luz del evangelio, y él excediese a los otros del modo que excede el bien de todos al particular de algunos. En todo fué varón apostólico, mas en lo que se señaló singularmente, fué en augmentar la Provincia, llevando religiosos de España, cosa que entonces era la más importante por haber gran falta de ministros. A este fin vino cuatro veces a España, surcando el mar con los riesgos y peligros que esto trae consigo, pues no hay navegación sin tormenta, ni embarcación sin peligro de naufragio. Dióle S. Pablo a este Padre, para gran gloria suya, ánimo con sus naufragios para que le imitase, cuando dijo que tres veces había padecido el mal de los navegantes, que es naufragio; y en los mismos peligros anduvo el P. Fr. Domingo de Azcona, desestimando su vida y posponiéndola a tan piadosa causa como era llevar a aquella tierra ministros del evangelio, que con su luz alumbrasen a aquella gente ciega, como él ya lo había hecho por muchos años. No se cansaba de hacer estos viajes, porque sabía que aquel Señor, por cuya gloria se exponía a los peligros, era poderoso para premiarle con grandes ventajas y darle a su tiempo la corona de justicia, que decía S. Pablo que había de dar aquel justísimo Juez a todos los que con fidelidad le sirven.

Vino a España la primera vez con el P. Fr. Jerónimo de de S. Vicente, mandándoselo a entrambos con estrecha obediencia los prelados, que de este modo se ha de proceder en cosas arduas, porque así se aseguran los aciertos, se vencen las dificultades, y en los grandes peligros se tiene el consuelo de que lo hace la obediencia todo, y que ésta sólo es poderosa para sacar de todo mayores bienes entre los mayores males. Traía el P. Fr. Domingo para la jornada y para el gasto de los religiosos que quisiesen seguirle a las Indias, y para comprar algunos libros y ornamentos, bastante cantidad de dineros que

(1) *Liber Profess.* pág. 138.

se habían juntado de empréstitos y limosnas por toda la Provincia. Y era tal su descuido en todas las cosas temporales, que por dos veces lo dejó perder, o hurtar; mas como el descuido no era culpa, sino fe y confianza en Aquél que sólo cuida de todos aquéllos que sólo cuidan de servirle y amarle, y poquísima afición al dinero, quiso Dios que pareciese entrambas veces.

Luego que el P. Fr. Domingo llegó a España, comenzó a tratar de los negocios a que venía, y porque algunos pedían más larga asistencia en Castilla, se determinó a quedarse asistiendo a ellos, y envió a su compañero con algunos religiosos. Tenían ya asentado todos los Padres de aquella Provincia, cuando venían a España, tratar con toda diligencia y cuidado no sólo los negocios a que venían especialmente enviados, sino todo aquello que podía conducir al bien común de las ciudades o repúblicas de aquella tierra, cuidando de sus necesidades como si fueran proprias, y teniendo por proprias las que eran del bien común, proprio oficio de la caridad cristiana. Parecióle según esto al P. Fr. Domingo que era muy necesario en la ciudad de Guatemala un reloj para el gobierno de aquella república, porque además de ser una cosa tan necesaria, como todos saben, hacía al caso para el lustre, autoridad y concierto de una ciudad tan populosa y tan grande, tener un instrumento que en todas las ciudades se estima. Con este pensamiento, entre otros muchos memoriales que dió al Consejo, uno fué de la falta de reloj que había en la ciudad de Guatemala, al cual se le respondió con la carta siguiente:

El Príncipe. = Presidente e Oidores de los Confines que residís en la ciudad de Guatemala. Fr. Domingo de Azcona, de la Orden de Santo Domingo, me ha hecho relación que en esa ciudad, aunque es pueblo de mucha vecindad y está en ella Iglesia Catedral y Audiencia, no hay reloj, y que convendría mucho haberle. E me suplicó lo mandase proveer, o como la mi merced fuese. Por que vos mando que proveáis haya en esa ciudad un reloj, y que de penas aplicadas a la cámara y al fisco de Su Majestad se pague la tercera parte de lo que el dicho reloj costare. Fecha en la villa de Madrid a 9 días del mes de Junio de 1553 años. = *Yo el Príncipe.*

Con este cuidado trataba el P. Fr. Domingo de Azcona todos los negocios de aquella tierra, en que se conoce su grande caridad y celo. Estúvose en España algún tiempo después de haber sacado esta cédula, porque así lo pedían otros negocios de más importancia que traía, y habiéndolos concluído se volvió a las Indias.

Como no le detenía otra cosa en España al P. Fr. Domingo más que el ansia de remediar las necesidades de aquella tierra y provincia en que vivía, cuando en orden a esto no tenía que hacer nada en España, luego trató de juntar religiosos y caminar a aquella Provincia. Con ellos llegó al Puerto de Caballos año de 1556, y eran por todos diez y siete, muy útiles para el ministerio de los indios, y muy gozosos de ver que Nuestro Señor les escogía para un ministerio tan apostólico, tan santo y tan de su servicio. Y con razón, pues al principio de la Orden, cuando alguna vez en los Capítulos se trataba de enviar religiosos a predicar a tierras de infieles, todos se ofrecían a porfía a trabajar y padecer por el bien de las almas. Y es cierto que si el ministerio se ejercita como debe, con toda pureza, no hay ejercicio que se le iguale en esta vida, ni empleo más acomodado para poder salvarse, especialmente aquéllos cuyo instituto principalmente está ordenado a esto, como lo está la Orden de Predicadores. Y así en esta Religión se han dedicado muchos, dejando las conveniencias de su patria, negándola y negándose a sí mismos por la gloria de Dios, a seguir este camino, que es el más seguro, como no se mire más que a trabajar y merecer.

A esto miraba nuestro Fr. Domingo de Azcona, y no a intereses proprios ni particulares, y así escogía los religiosos que le parecían más a propósito, más útiles y más acomodados para el ministerio. Repartiéronse luego los diez y siete religiosos que llevó esta vez, por todos los Conventos y Doctrinas de aquella Provincia, y comenzaron luego a trabajar como apóstoles entre los indios. También se repartieron muchas y muy buenas alhajas que llevó de España, porque había juntado muchas limosnas así del cristianísimo Emperador como de otros príncipes, que todos le veneraban y le daban mucho, viendo el buen celo y la mucha caridad con que obraba, y todas las había empleado acá en España en aquello que le parecía era más necesario para el culto divino y para el buen gobierno político de las cosas de aquella Provincia. Llevó gran cantidad de libros, de que allá había gran falta. Y no era esto lo que menos importaba, pues son los libros para los predicadores lo que son para los soldados las armas, y aunque de otras cosas deban ahorrar los que profesan pobreza, de los libros necesarios no pueden privarse, si quieren aprovechar a sus prójimos, y especialmente si su profesión les obliga, porque aunque es verdad que S. Vicente Ferrer en el *Tratado de la Vida Espiritual* parece que indica que también en los libros se ha de guardar con sumo rigor la pobreza, ya el doctísimo Fr. Vicente Justiniano en el comento de este tratado dijo cómo se había de entender la doctrina del Santo, diciendo que esto de los libros se había de tomar en el sentido que dijo S. Pablo de los manjares, el que come no desprecie al que no come, y el que no come no juzgue al que come, porque a la verdad, como el comer y no comer son cosas de suyo indiferentes, y uno y otro puede ser bueno y puede ser malo, conforme las circunstancias de que se vistiere, también el tener libros o no tenerlos son cosas de suyo indiferentes, y conforme el fin que se tuviere, será bueno o será malo uno y otro. Si alguno tuviere abundante y copiosa librería solamente para ostentación y vanidad, esto no será bueno, mas tener muy copiosa librería para aprovechar con ella y hacer juicio de la doctrina cabal y ajustado y cual no puede hacerse sin ella, esto no puede ser malo, antes está aprobado con muchos ejemplos de grandes santos que no es cosa contraria a la pobreza evangélica, santa y religiosa. Santísimo fué S. Panfilio mártir, santísimo fué S. Gregorio Nacianceno, y no lo fueron menos S. Basilio Magno y San Atanasio, y todos éstos tuvieron copiosas librerías, lo cual no hicieran, si esto les quitara el ser pobres. También S. Jerónimo, a quien algunos igualan con S. Juan Baptista, en la epístola sexta confiesa que tenía una librería muy grande, y que después de todo eso deseaba más libros. S. Pablo también, que había adquirido la sabiduría en el cielo, tenía libros particulares, y los traía consigo, como consta de la segunda carta que escribió a Timoteo. Lo mismo hacía Santo Domingo, perfectísimo amador de la pobreza, y Santo Tomás de Aquino era tan amigo de libros, que dijo que estimaría más las homilías de Crisóstomo sobre S. Mateo, que toda la ciudad de París.

Al fin, en la Orden, en los primeros cincuenta años de su fundación, cuando todos los que en ella gobernaban eran santos, porque fueron después de Santo Domingo el Beato Fr. Jordán, S. Raimundo, Fr. Juan Alemán, Fr. Humberto de Romanis y Fr. Juan de Vercelis, en muchos Capítulos generales se ordenó que a los religiosos se les permitiese que tuviesen en particular algunos libros. Y había entonces en la Orden, fuera de los que la gobernaban, que eran santos, innumerables varones de grande santidad, como eran S. Pedro Mártir, Santo Tomás de Aquino, S. Jacinto, S. Alberto Magno, Hugo Cardenal, Fr. Juan Salernitano, Fr. Pagano Bergomense, Fr. Miguel de Fabra, Fr. Egidio Santarense y otros muchos de santidad conocida y he-

roicas virtudes, los cuales, si sintieran que el tener libros era contra la pobreza religiosa, no lo hubieran permitido, antes hubieran reclamado y dado cuenta a la Silla Apostólica, para que pusiera remedio. Lo cual no hicieron, porque sentían todos que tener libros no es imperfección de la pobreza, aunque los tengan los religiosos cada uno en su celda.

En todo esto debía de estar este Padre, cuando con tanto cuidado llevó a las Indias el riquísimo tesoro de los libros, que es un tesoro que no quita la santa pobreza. También llevó una cruz de plata para el Convento de Ciudad Real, y dos relojes grandes, de los cuales el uno se quedó en Guatemala, y el otro se llevó al Convento de Cobán, de donde se halló electo prior el P. Fray Domingo, cuando desembarcó de España. Todo esto hizo en servicio de aquella Provincia la primera vez que vino a España. Señaláronle segunda y tercera vez para que volviese a ella a llevar religiosos a aquella tierra, y hizo el viaje tan a satisfacción de todos, que le señalaron cuarta vez para que viniese por religiosos, y con estar ya viejo y lleno de achaques, aceptó la obediencia con igual gusto, porque nunca se cansaba de servir a su Orden. Tomó por compañero esta última vez a un religioso lego del Convento de S. Salvador, donde era prior entonces, y con él se partió al Convento de Ciudad Real a recibir los despachos el año de 1567. Animaba mucho a estas cosas al P. Fray Domingo de Azcona un gran gozo que tenía, junto con grande admiración de ver lo mucho que se había hecho y aprovechado en la doctrina y enseñanza de los indios en aquellas partes, por donde él hasta entonces había andado. Admirábase mucho también de ver el contento y alegría y grandísima confianza en el Señor, con que emprehendían los religiosos una cosa tan grande y tan llena de dificultades como era pasar a aquellas tierras a desterrar de ellas las tinieblas de la infidelidad, y ilustrarlas con la luz del evangelio. Y con estas consideraciones, lleno de gozo y alegría, y con el santo celo de la gloria de Dios que ardía en su pecho, trabajó como se ha visto por llevar a aquella tierra ministros y aumentar aquella nueva Provincia, como de hecho la augmentó, llevando a ella de España más de cien religiosos.

Volvió de España, y pocos meses después le llevó Nuestro Señor, lleno de trabajos y méritos, a gozar del premio que tiene Su Majestad preparado a los que le sirven y trabajan por su gloria, y aquella Provincia quedó muy obligada a tener en grande veneración con perpetua memoria tan gran Padre, que tanto había trabajado en su primera fundación y en su aumento. En una tabla de difuntos que se halla en el Capítulo del Convento de Guatemala, donde está enterrado el cuerpo del P. Fr. Domingo, se hace mención dél por estas breves palabras: «Fr. Domingo de Azcona, lengua de los indios, prior de Guatemala, fundador de la Provincia, cuatro veces trajo religiosos de España, varón verdaderamente bueno y pío, llegó a edad de sesenta y cinco años, y murió el de 1580». Hácela también Remesal en su *Historia de Chiapa*, lib. 10, capítulos 3, 8, 10 y 21, y en el libro 11, cap. 5.

CAPÍTULO LIII

Del Sr. D. Fr. Pedro de Ágreda, obispo de Venezuela, y del P. Fray Jorge de León, varón apostólico en la Provincia de Chiapa, &c.

DON Fr. Pedro de Ágreda fué natural de un lugar de este nombre en el obispado de Tarazona. Fué hijo legítimo de Pedro Sánchez y Pascuala Martín. Tomó el hábito de la Orden en el Convento de S. Esteban de Sa-

lamanca, y hizo profesión en él a 16 de Junio, día la Santísima Trinidad, del año de 1538 (1), en manos del M. Fr. Pedro Lozano, prior a la sazón de dicho Convento. Fué colegial del Colegio de S. Gregorio de Valladolid, en donde aprovechó tanto en virtud y letras, que de colegial fué presentado para el obispado de Venezuela en Indias el año de 1558. Llegó a su iglesia en el de 1560, y se consagró el de 1562. Padeció muchos trabajos en su obispado, porque el año de 1566 acometieron unos herejes ingleses la ciudad de Coro, donde en aquel tiempo residía la Catedral, y hallando poca defensa, hicieron de las suyas así contra la iglesia como contra el obispo. Recibió este aviso la Majestad del Rey Católico estando en Córdoba en 20 de Abril de 1570, y despachó sus cartas para que se remediase este daño. Fundó el obispo D. Fr. Pedro de Ágreda un estudio de gramática, y dejó otras obras pías en su obispado. Murió el año de 1580, y está sepultado en su iglesia. Hace memoria dél el M. Gil González en el tomo I del *Teatro Eclesiástico de las Indias*, y el P. Fr. Alonso Fernández en su *Concertación Predicatoria*.

El P. Fr. Jorge de León fué uno de los varones ilustres que con grande ejemplo trabajaron en la Provincia de Chiapa a los principios de su fundación. Fué natural de la ciudad de León en los reinos de Castilla, llamóse su padre Santos González, y la madre Isabel de la Fuente. Tomó el hábito en el Convento de S. Esteban, donde también hizo profesión el año de 1539 a 25 del mes de Abril (2), y fué día muy a propósito por serlo del glorioso evangelista S. Marcos, para que en él se entregase todo a Dios el que había de emplearse en dilatar el Evangelio en las Indias, alumbrando con él la ceguedad y tinieblas de aquellos gentiles. Luego que profesó y le aplicaron al ejercicio de los estudios, como es costumbre en esta Orden, comenzó a dar muestras de lo que después había de ser. Fué siempre sujeto de muy grande habilidad y singulares prendas, y nunca se descuidó en procurar aprovechar y adelantarse en las letras. Y no fué su trabajo en vano, pues cuando salió del Convento de S. Esteban para las Indias, ya era colegial en el Colegio que entonces había en aquel Convento, llamado Santo Domingo de la Cruz, donde también los fueron otros muchos varones ilustres, y entre ellos el santo mártir Fray Domingo de Vico, que también salió entonces para las Indias. Uno y otro eran sujetos de muy singulares prendas, y muy escogidos, que aun entonces para las colegiaturas no se hacía caso de sujetos medianos, ni debía hacerse ningún tiempo, en presencia de otros mejores, porque en dando estos puestos a sujetos que no son de esperanzas, no lucen, y quitan a los que pudieran la ocasión de aprovechar y lucir. Al fin, el P. Fr. Jorge salió de su Convento honrado con este título para las Indias, donde después de haber padecido en la jornada muy grandes trabajos, que nunca en las navegaciones faltan, llegó a aquella tierra, cuya lengua aprendió muy fácilmente, y trabajó mucho en el ministerio apostólico. Ocupóse en la enseñanza de los indios en compañía de los Padres Fr. Domingo de Ara y Fr. Jerónimo de S. Vicente, y con ser éstos tan superiores, en nada lo pareció menos el P. Fr. Jorge. Fué toda su vida ejemplarísimo y en los ejercicios de las virtudes un espejo claro, y cual fué el discurso de la vida, tal fué la cláusula y conclusión de ella en la muerte, de suerte que se le pudiera aplicar, aunque no con igualdad, con alguna imitación y semejanza aquello que la Iglesia dice de S. Pedro Mártir, el alma fué angélica, la lengua fructuosa, la vida apostólica, y la muerte muy preciosa, porque a la verdad en ella le honró Dios con singulares favores.

Diéronle unas calenturas muy maliciosas, ocasionadas de los trabajos

(1) *Liber Profess.* pág. 144. (2) *Liber Profess.* pág. 145.

que padeció en la enseñanza de los indios y en defenderlos del yugo de los españoles, que los traían en las minas del oro afligiéndolos y maltratándolos con grande crueldad, cosa que al siervo de Dios le daba tanta pena, que de ella y de otros trabajos vino a enfermar de muerte. Cuando cayó enfermo, estaba la casa donde se hallaba, tan desproveída de todo género de regalo, que ni un mendrugo de pan había en ella con que poder aliviarle, y el enfermo estaba tan desganado, que sólo el olor de las tortillas de maíz de aquella tierra le quitaba la poca gana que tenía de comer. Enviaron sus compañeros a Cinacantlán por algún consuelo, entendiendo que allí le habría, por estar cerca de la ciudad, mas tampoco allí se halló si no es un poco de bizcocho que ya se había comenzado a perder. Escogieron lo menos malo para enviarle, y él lo tuvo por muy bueno así por su mucha necesidad, como por la mucha caridad con que se le enviaba. Iba creciendo la enfermedad con sus accidentes, y empeorando por momentos el enfermo con no poco desconsuelo de sus compañeros, por no tener regalos ni medicinas con que le acudir. Acordáronse de un famoso médico que se hallaba a seis leguas de distancia, y escribiéronle el grande peligro en que estaba, diciéndole también la mucha calidad del sujeto, y la gran falta que haría, si se les muriese, y sobre todo el gran desconsuelo con que quedarían, si la desgracia les viniese por falta de remedio, y al fin le rogaban que fuese a visitarle. Respondió el médico que fuera de buena gana a no entender que era superflua su ida, por venir a un paraje donde ni había medicina que aplicar al enfermo, ni regalos con que le asistir, por lo cual le parecía era más conveniente que con toda la comodidad posible le llevasen a donde él estaba, y que allí haría cuanto alcanzase para que el enfermo cobrase salud. Parecióles a los religiosos saludable el consejo, y trataron de llevarle al lugar donde el médico estaba, acompañándole con mucha caridad y amor el P. Fr. Domingo de Ara y el P. Fr. Jerónimo de San Vicente, aunque también andaban bastante achacosos. Estaban en el lugar del médico hasta una docena de españoles entre hombres y mujeres, y todos le recibieron con grande amor, y se emplearon en servirle y regalarle como si no tuvieran otra ocupación más que aquélla. Curábale el médico con toda puntualidad, y asistíanle todos de suerte que no le faltaba cosa de las que pudieran ayudarle a cobrar salud; mas no quiso Dios dársela temporal en la tierra, porque había llegado ya el tiempo en que tenía determinado darle la eterna en el cielo.

Recibió con mucha alegría las nuevas de que se moría, y dió muchas gracias a Dios porque le cogía a aquella hora con entero juicio, teniendo éste, como de verdad lo es, por uno de los mayores beneficios que de la mano del Señor puede recibir un cristiano, que no es negocio para tratarle sin juicio el dar un hombre cuenta de su vida a un Dios que lo sabe todo, y que en aquella hora da a entender al hombre que lo sabe. Confesóse generalmente, que ése ha sido el ejemplo de los santos al salir de esta vida, y recibió luego la Sagrada Comunión y Viático para el cielo con tanto fervor y devoción, que en todos la causaba. Tuvo grande ansia de recibir el santo sacramento de la Extremaunción, y pidió con mucha instancia que se le diesen, mas esto no se hizo por no lo haber en el lugar donde estaban. Muy creíble es que como el olio que faltó en la tierra no falta en el cielo, supliese Dios con especial providencia este socorro, y el autor de los Sacramentos, que puede, cuando quiere, dar la gracia que dan ellos, ungiese interiormente a este su siervo con tanta abundancia de gracia, alegría y fortaleza, que la tuviese en aquella hora contra el enemigo, y saliese victorioso a coronarse de aquella batalla en que se lucha con tan feroces bestias. Era el P. Fr. Jorge singularísimamente devoto de Nuestra Señora, y aún estando con salud repetía muchas veces aquellas pala-

bras con que la Iglesia la invoca, *Maria, mater gratiæ, mater misericordiæ, tu nos ab hoste protege et hora mortis suscipe.* Y como tenía el siervo de Dios tan estudiada esta oración para aquella hora, no cesaba de invocar con ella continuamente a esta Reina soberana, hasta que la misma Virgen, como piadosamente se puede creer, le recibió el alma en sus brazos, y la presentó a su Hijo como madre piadosa.

Los españoles que estaban presentes, como habían visto entre los seglares muertes tan desastradas, enterneciéronse mucho viendo el modo con que morían los religiosos, y concibieron tan ardientes deseos de estado que tan dichoso fin tiene, que muchos de ellos aseguraron que a no estar impedidos por el sacramento del matrimonio, luego al punto le abrazaran dejándolo todo. Los dos religiosos que acompañaban al siervo de Dios, así como vieron que había expirado, luego se echaron sobre su cuerpo llorando la falta que había de hacer ministro tan apostólico para la enseñanza de los indios, y la soledad triste que a ellos les ocasionaba su ausencia. Todos los de aquel tiempo llamaban al P. Fr. Jorge a boca llena santo, y estaban tan firmes en este dictamen, que había quien pedía buena muerte para sí, pidiendo a Dios que se la diese como se la había dado al P. Fr. Jorge de León. El médico y los españoles y los indios que estuvieron cerca del difunto, afirmaron y testificaron por toda su vida que habían sentido salir de su cuerpo un olor suavísimo, tan extraordinario y sobrenatural, que excedía todos los olores de la tierra.

Murió el P. Fr. Jorge a 27 de Octubre del año 1545, a las ocho de la mañana, y sus compañeros gastaron todo aquel día en encomendarle a Dios, y al anochecer pusieron su cuerpo en una hamaca, y en hombros de indios fué llevado a Copanabastla. Llegaron allá al amanecer, y como ya en el pueblo se tenía noticia de la muerte del siervo de Dios, todos los vecinos le salieron a recibir gran trecho del lugar, y celebraron sus exequias con muchos gemidos y grande abundancia de lágrimas, cosa que a los religiosos causó gran devoción, por ver los llantos de los indios y las ternuras que hacían y decían sobre el cuerpo de su buen padre difunto. Enterráronle en la iglesia de aquel lugar, y de allí a tres años trasladaron sus huesos, estimándolos como reliquias, al Convento de Ciudad Real, donde espera la universal resurrección de todos los muertos.

Hace mención de este siervo de Dios el Presentado Fr. Antonio Remesal en su *Historia de Chiapa,* lib. 7, cap. I.

CAPÍTULO LIV

De los PP. Fr. Diego Hernández y Fr. Pedro de la Cruz, varones apostólicos en la provincia de Chiapa, &c.

EL Padre Fr. Diego Hernández, natural de Cortejana en el obispado de Sevilla, fué hijo legítimo de Diego Hernández escribano y Catalina Gómez su mujer, gente bastantemente acomodada, muy cristiana y temerosa de de Dios, y que como tal criaron a su hijo inclinándole siempre a lo mejor, aunque como el natural era bueno, no trabajaban mucho en apartarle de lo malo y enderezarle a lo que fuese mayor perfección. Buscando ésta, tomó el hábito en este Convento de S. Esteban, donde también hizo profesión el año

de 1539 a 26 de Octubre, siendo General de la Orden el Rmo. P. M. Fr. Augustín Recuperato, y prior del Convento el P. Fr. Pedro Lozano (1), aunque no fué éste quien le dió la profesión, sino el P. Fr. Antonio de Hontiveros, que era vicario *in capite*, por hallarse recién electo provincial el M. Fr. Pedro Lozano. No tuvo poca dicha el que la tuvo de tener tal hijo de hábito, dando a la casa una prenda tan preciosa, a las Indias un varón tan apostólico, y a los indios un padre tan amable. Entró luego que profesó, en los estudios, y en ellos y en las virtudes aprovechó tanto en poco tiempo, que habiendo profesado el año de 1539, como queda dicho, el de 1544 ya estaba tan hecho en virtud y letras, que el P. Fr. Tomás Casillas le juzgó muy a propósito para ministerio tan alto, y le llevó consigo como a un ministro muy hábil. De lo que en las Indias hizo, no tenemos por menudo distintas noticias, mas si de la muerte se puede discurrir la vida, sin duda fué muy apostólica y santa, porque después de haber servido en quella Provincia empleando los talentos que del Señor había recibido, y procurando lograrlos con colmados frutos, ganando para Dios muchas almas, y dándole a conocer a aquella ciega gentilidad, tuvo un fin tan glorioso, que solamente por él puede contarse entre los primeros hombres de aquella Provincia, y proponerse a todos por ejemplo y dechado.

Murió víspera de Todos Santos del año de 1555 en el Convento de Guatemala, donde era prior, cuando le dió la enfermedad de la muerte, aunque no murió prior, porque pareciéndole que su enfermedad había de ser larga, y queriéndose librar de aquel cuidado (que no es pequeño para los virtuosos y humildes y que después de la dificultad del oficio, conocen la dificultad de la cuenta) pidió a los prelados con mucha instancia que le concediesen el consuelo de no morir prior, indicio claro de que en el P. Fr. Diego no reinaba el amor proprio, sino el temor de Dios, pues quiso no ser prior, cuando el serlo podía servirle de algo para su alivio, conveniencia y regalo. Mas era tanta la perfección de este siervo de Dios, que quiso más privarse de las conveniencias y buena asistencia que podía tener siendo prior, que ponerse a peligro de faltar al cumplimiento de la obligación del oficio. Al fin, él no quiso ser prelado, cuando no estaba para otra cosa más de que para que le regalasen y cuidasen de él, y no rehusó serlo, cuando estaba para trabajar, porque tenía hecho juicio de que las prelacías, y especialmente entre los religiosos, que profesan vida rigurosa y estrecha, no son para ejercitar dominio, sino para dar ejemplo, y así cuando se vió en estado de no poder dar ejemplo a sus súbditos en las observancias y rigores en que debe ser el prelado el primero de todos, quiso darle a ellos y a todos dejando el oficio, privándose de las conveniencias que en su enfermedad pudiera tener siendo prelado, y exponiéndose a padecer las muchas descomodidades y trabajos que en las Religiones padecen los súbditos, cuando se ven afligidos con la enfermedad y mal asistidos por falta de caridad.

Al fin dió este buen ejemplo después de otros muchos, porque entre los indios fué perpetuo en el trabajo. Supo muy bien la lengua que llaman guatemalteca y utlateca, y aunque en lo que tocaba a negocios temporales, no fué entremetido, en predicarles y enseñarles fué indefeso. Nunca perdió aquella composición y modestia que sacó de casa de novicios. Fué muy devoto y tan puntual en obedecer, que parecía que lo que le mandaban, él proprio lo había solicitado. Con todas estas cosas se dispuso para morir tan santamente como había vivido, y acabando de recibir los Sacramentos, que recibió con suma devoción y ejemplo, dijo en voz alta, estando presentes el Provincial y casi

(1). *Liber Profess.* pág. 146.

todos los religiosos del Convento: «En Jesucristro nuestro Señor confío, él es mi redempción, él es mi santificación, él mi justicia y el perdón de mis pecados». Y con la última de estas palabras dió su alma al Señor, dejándoles a todos tan edificados como admirados de ver una cosa tan singular como ésta. Al fin este Padre consiguió el privilegio que nuestro Señor tiene concedido y prometido a los justos como fruto y premio de la vida concertada y virtuosa, que es una muerte sosegada, pacífica y quieta, y llena de seguridad y confianza. Háces e memoria de este Padre en las tablas de los difuntos del Convento de Guatemala por estas palabras: «Fr. Diego Hernández, lengua de los indios, prior de Guatemala, predicador y hombre muy docto, de edad de 59 años murió el de 1555». Hácela también el Presentado Fr. Antonio Remesal en la historia citada, lib. 10, cap. 5.

El P. Fr. Pedro de la Cruz era natural del lugar de Salvatierra en el obispado de Calahorra. Llamóse su padre Juan Martín Góyez y su madre Catalina Díaz de Heredia. Tomó el hábito de la Orden en el Convento de S. Esteban, donde hizo también profesión a los 25 de Enero del año de 1540 en manos del gran M. Fr. Domingo de Soto, prior que a la sazón era de dicho Convento (1). Pasó a las Indias el año de 1544 en compañía del P. Fr. Tomás Casillas, siendo diácono y colegial de Cayetano. Todo el tiempo que estuvo en la Provincia de Chiapa, sirvió y trabajó en ella con mucho ejemplo y celo de la salud de las almas. Antes de llegar allá había hecho una muy buena prueba de la puntualidad que tuvo siempre en cumplir con sus obligaciones, porque viviendo en el Convento de Jerez, en la provincia de Andalucía, donde le cupo estar el tiempo que él y sus compañeros se detuvieron esperando la embarcación, leyó Súmulas sin admitir dispensación alguna del coro, y era el primero que asistía al confesonario y a los demás ejercicios de la Orden.

En llegando a las Indias trabajó mucho en la conversión de los indios, y aunque no tenemos noticias especiales de todo el discurso de su buena vida, bastante se puede colegir de lo que se halla escripto. Acompañó este Padre en la visita de Añalco al P. Fr. Tomás de la Torre, donde entrambos hicieron mucho fruto. Trabajó también mucho en los edificios de los Conventos, solicitando con su autoridad, que era grande, el favor de los caciques, y juntando limosnas para las fábricas. Fué difinidor en algunos Capítulos provinciales y prior en diferentes Conventos, y siéndolo en el de Guatemala tuvo tan sujeto a un visitador que llamaban Briceño, puesto por la Audiencia para los negocios del Rey, que le obedecía como debe obedecer un novicio a su maestro de novicios, y cualquiera súbdito a su prelado, argumento de la grande autoridad del P. Fr. Pedro de la Cruz, y el mucho respeto que merecía con su buen proceder, y el gran concepto que de su mucha virtud todos tenían. Murió allí con la opinión con que vivió, por los años de 1572, y hace memoria de este religioso el Padre Presentado Remesal, lib. 11, cap. 4.

CAPÍTULO LV

Del venerable varón Fr. Pedro Calvo, predicador apostólico en la Provincia de Chiapa, &c.

Fué el P. Fr. Pedro Calvo natural de Retortillo, en el obispado de Ciudad Rodrigo. Llamóse su padre Juan Calvo, y su madre Catalina Sánchez. Tomó el hábito en este Convento de S. Esteban, donde hizo profesión

(1) *Liber Profess.* pág. 147.

a 10 de Febrero del año de 1542 en manos del P. Fr. Tomás Casillas, que entonces era suprior del Convento (1). Era ya el P. Fr. Pedro, cuando entró en la Orden, hombre de edad, y estaba ordenado de sacerdote, y así, aunque había poco tiempo que había profesado, cuando se trató de hacer la jornada a las Indias, le pareció al P. Fr. Tomás Casillas que estaba ya maduro y sazonado para tan alta empresa, y no dudó llevarle consigo. Era de un entendimiento muy capaz, y penetraba cualquiera cosa tan perfectamente, que a todo aquello en que se aplicaba, salía consumado. Cuando después de haber llegado a Sevilla se repartieron los religiosos por la comarca por no caber todos en un Convento, como se dijo en la vida del P. Fr. Tomás Casillas, el P. Fr. Pedro estuvo en el Convento do Santo Domingo de Portacœli. Allí tomó por entretenimiento los ratos que le sobraban del coro y del estudio, aprender algo de la carta de marear, y como para esto hace mucho al caso la ciencia de la astrología, también la estudió con tanto cuidado que en breve tiempo salió docto en esta facultad. No quiso Dios que esta habilidad estuviese en este siervo ociosa, sino que sirviese y aprovechase con ella, como lo hizo en diferentes ocasiones, porque en una hizo oficio de piloto, y en otra libró a sus hermanos de un grave y manifiesto peligro. Navegaban desde la isla de Santo Domingo a Campeche el día sacrosanto del nacimiento de Cristo, y habiéndose recogido todos a descansar, el P. Fr. Pedro Calvo se quedó recostado sobre el borde del navío, donde le cogió el sueño tan a placer como al más rendido le pudiera coger en la cama. Despertó, y asustado comenzó a decir a voces: tierra tierra. Despertaron y alborotáronse todos, y acudiendo a ver qué era, hallaron que estaba la nave sobre una isla que llaman Caimán Mayor, y que iba a chocar con una peña, estando ya de ella menos distancia que un tiro de piedra. Luego que vieron en tal peligro sus vidas, volvieron á toda priesa las velas para volverse al mar, y desde entonces confesaron todos que aquel día habían recibido en aguinaldo las vidas del Dios recién nacido, que se quiso servir para hacerles tan grande beneficio del P. Fr. Pedro Calvo.

Cuando hubieron llegado a Campeche, y pasado de allí a Jicalango, hizo el P. Fr. Pedro Calvo una singular experiencia de su grande paciencia y humildad. Habíanse ahogado en una barca nueve religiosos que caminaban desde Campeche a Tabasco, y perdídose algunas alhajas, y pareciéndole al P. Fr. Tomás Casillas que sería posible hallar algo, envió al P. Fr. Pedro Calvo con otro compañero a ver si por la orilla del mar parecían algunas alhajas, o algún cuerpo muerto para darle sepultura. Nada de esto hallaron, mas hallaron buena ocasión de merecer, porque padecieron en esta obediencia el P. Fr. Pedro y su compañero grandísimos trabajos, hambre, sed, picaduras de mosquitos, aguas, lodos, pantanos, malos pasos y peligros grandísimos, en que se vieron entre animales silvestres y feroces. Todo esto se le ofreció luego al P. Fr. Pedro Calvo, cuando le mandó su prelado ir a aquella obediencia, mas como en su estimación pesaba ésta más que la vida, expuso ésta a los negocios y peligros por no faltar a aquélla. Como no topaban lo que buscaban, fuéronse a un lugarcillo cerca del mar, donde les recogió en su casa un indio, que algunas veces de caridad partía con ellos su comida, que toda se reducía a unos frisoles negros cocidos con sola agua. Allí les topó el P. Fr. Tomás Casillas, yendo a buscarles bien cuidadoso del suceso de sus buenos hijos. Contáronle sus trabajos y cómo todo había sido sin fruto, por no haber hallado cosa de las que buscaban. Excedió a todos el trabajo de los mosquitos, de cuyas picaduras tenían hinchados y heridos los rostros, manos, pies

(1) *Liber Profess.* pág. 153.

y piernas de tal suerte que era lástima verlos, y tal vez decían que les había sido forzoso dormir dentro del agua por librarse de enemigos tan importunos. También dijeron que les había sucedido verse obligados a dormir las noches enteras en las ramas más altas de los árboles, y atados a ellas, por el miedo a los tigres, cuyos horribles aullidos oían desde allí bien temerosos, porque son en aquella tierra cruelísimos.

Cuando oyó el P. Fr. Tomás Casillas los trabajos que habían padecido, pesóle mucho de haberles puesto en aquella ocasión, mas a ellos no les pesó de haberla tenido, por lo mucho que en ella merecieron por su grande paciencia. Con este trabajo dió buen principio el P. Fr. Pedro Calvo a su apostólico ministerio en aquella Provincia, y a los muchos que había de padecer por el Señor. Fuéronse continuando, porque el camino está por partes tan áspero, que en su comparación Galicia y Asturias son salas muy bien adornadas, y aunque para todos los de la compañía era muy pesado el trabajo, para el P. Fr. Pedro Calvo era mucho más, porque había quedado muy maltratado de la obediencia que se ha referido, y así con facilidad enfermaba. Entre otros accidentes el que con mayor rigor le afligía, era una enfermedad muy extraordinaria que había contraído en la obediencia, porque se le retorcían las tripas, y del gravísimo dolor que entonces sentía, se encogía todo, y ponía como un ovillo. Duróle este achaque tan molesto toda la vida, y así fué toda un continuo padecer y penar, para que juntándose en él a un mismo tiempo el padecer males y el hacer a sus prójimos muchos bienes, fuese su vida dechado de un perfecto cristiano, que en estas dos cosas, como dice S. Bernardo, consiste el serlo.

No por eso dejó de servir mucho, trabajando continuamente en el ministerio de los indios y haciendo gran fruto con su doctrina y santas exhortaciones. Fué elegantísimo en la lengua de la tierra, y la aprendió casi por milagro, por la brevedad con que la supo perfectamente. Con solos veinte días de trabajo supo la lengua de Chiapa de suerte que pudo predicar en ella y enseñar la doctrina a los indios, y a los dos meses ya la hablaba con tan elegantes frases como el más elocuente de todos los naturales de aquella tierra. A esta elegancia se juntaba en el P. Fr. Pedro grande espíritu y singular ejemplo de santidad, porque fué siempre ejemplarísimo en todo género de virtudes. Fué celosísimo del bien de los indios, y padeció por ellos muchas y muy graves molestias de los españoles. Fué tan observante de las leyes que había profesado, que con padecer continuamente gravísimos dolores, reliquias de la obediencia de los ríos de Tabasco, y ser el temple de Chiapa muy poco a propósito para su complexión, siempre comió los manjares de la Orden sin admitir ninguna dispensación. En la pureza de alma y cuerpo era extremado. Guardaba con tal rigor la pobreza que había profesado, que le sucedió veces andar descalzo por no pedir a los indios unos zapatos sin licencia de su superior. También solía traer el pecho cubierto con solo el escapulario, por no alcanzar a cubrirle la ropa que traía, ni querer él hacer diligencia para remediar su desnudez, porque le parecía que para andar trabajando entre los indios le bastaba aquello y andar desnudo como ellos. En la perfección de la obediencia fué tan extremado que si el prelado le daba alguna licencia general, no quería aceptarla, antes decía que la sujeción al prelado era su defensa, que no quería licencias con que el demonio hallase puerta abierta para tentarle. El trabajo y cansancio de los caminos no le estorbaba el acudir a sus obligaciones, asistiendo siempre a la comunidad. Estando una vez en Chiapa los religiosos para comenzar la misa mayor, vino el P. Fr. Pedro Calvo de fuera, y entró por la puerta todo mojado, enlodado, y descalzo, y

tan roto, que era un retrato bien proprio de la santa pobreza. Era día solemne, por serlo de los gloriosos Apóstoles S. Simón y Judas, y él por no faltar a la misa se fué luego al coro sin querer tomar el más mínimo reparo ni alivio, ni aun siquiera enjugarse, porque sintiera él más faltar a la misa aquel día que todas sus descomodidades. Comenzó con los demás a oficiar la misa, y cúpole cantar la epístola, en que están aquellas palabras de S. Pablo: ¿Quién nos apartará de la caridad de Cristo? Ni la tribulación, ni la angustia, ni la hambre, ni la desnudez, &c. Cuando llegó a estas palabras, como las vía verificadas en sí tan a la letra, y se vía hecho una estampa perfectísima de aquella doctrina, y por otra parte interiormente estaba vestido del espíritu del Apóstol, enternecióse de suerte que comenzó a llorar, y fué tal la abundancia de lágrimas, que no le dejó cantar ni pasar adelante con la epístola.

Fué el P. Fr. Pedro en aquella provincia un nuevo apóstol, que a imitación de los primeros, con la gracia divina, vestido de fortaleza y virtud, despreciaba el mundo, resistía a los soberbios, defendía a los humildes, enseñaba verdades, toleraba persecuciones, se honraba con la desnudez y pobreza cristiana, y glorificando en su cuerpo a Cristo, conseguía gloriosos triunfos de sus enemigos. Fué gran defensor de los indios contra las tiranías de un encomendero de Chiapa llamado Baltasar de Guerra, de quien se dió larga noticia en la vida del P. Fr. Tomás Casillas, y por esta causa padeció grandes trabajos y persecuciones, porque sentidos el encomendero y otros españoles de que el P. Fr. Pedro los reprehendiese en sus sermones y pláticas, trazaron de que a los religiosos de Chiapa no se les diese limosna, para que obligados de la necesidad desamparasen la tierra. Algunos por esta causa la desampararon de hecho, y se fueron a los Zoques, pero el P. Fr. Pedro perseveró constante con algunos pocos compañeros. Llegó a tanto la persecución y necesidad, que se les pasaba algunos días sin comer bocado, porque ni le había en el Convento, ni los del pueblo amenazados de los poderosos se atrevían a dárselo de limosna. No permitió Dios que sus siervos pereciesen de hambre, porque sin saber de dónde ni cuándo, les venía el socorro en el tiempo del mayor aprieto. Sucedía que hallándose demasiadamente acosados de la hambre, salían fuera de las celdas, y solían hallar muchas veces sobre un poyo o una ventana un poco de pan y pescado frío, sin saber quién lo había traído. Sin duda algunas piadosas personas los socorrían con aquella disimulación y secreto por temor de los españoles. Otras veces les faltaba este socorro, y les sobraba la hambre, y el remedio de la necesidad era un árbol que estaba a la puerta de la casa y daba alguna fruta silvestre. Con esta miseria pasaron algunos días el P. Fr. Pedro y otros dos religiosos, hasta que fué Dios servido que aflojasen los españoles la cuerda de tantos trabajos y molestias con que apretaban a sus siervos.

Había en Chiapa un cacique llamado Don Juan, muy afecto a los españoles, y por el consiguiente verdugo cruel de los indios, en los cuales ejecutaba muchas insolencias solamente por dar gusto a los españoles (1). El P. Fr. Pedro, que debía de tener alguna cabida con él y le trataba con amistad, por ver si le podía reducir, le había ya reprehendido diferentes veces estas injusticias, y estando una vez para decir misa tuvo noticia de cierta cosa que el Don Juan había hecho, y era en perjuicio de todo el pueblo. Envióle a llamar, y allí en la sacristía le reprehendió con caridad como a hermano, y porque hablando con él estaba jugando con una cinta que el P. F. Pedro traía debajo del escapulario, con la misma cinta le dió al despedirse dos golpecitos en las

(1) Remesal, lib. 8, cap. 8.

espaldas, acción que sin duda era más muestra de amor que otra cosa. Y echóse de ver el ánimo con que el P. Fr. Pedro lo había hecho, cuán sin ira, con cuánta paz y sosiego de su corazón, en que luego que salió el indio de la sacristía, se revistió, y salió a decir misa, cosa que no hiciera un religioso de de tanta perfección, si al dar al indio con la cinta se hubiera alterado. Salióse el cacique a la iglesia, y comenzó a hacer tan gran sentimiento de los golpes de la cinta, como si públicamente en la plaza le hubieran dado de palos con alguna caña. Comenzó la gente a alborotarse, y él se fué a consultar el negocio con los españoles de Ciudad Real, y como éstos estaban tan poco afectos a los religiosos, irritáronle más, revolviendo todas las leyes del duelo. Querellóse el Don Juan criminalmente, y los Alcaldes admitieron la querella como si fueran jueces competentes de aquella causa, y ellos y el indio alborotaron la ciudad de tal suerte, que en toda ella no se hablaba de otra cosa que del delito enorme de Fr. Pedro Calvo, calificándole cada uno como quería, y castigándole con graves penas según su imaginación le dictaba. Y al fin, haber dado con una cinta a un indio, a quien los españoles pocos años antes mataban sin más reparo que si fuera una bestia, unas veces solamente por entretenimiento, y otras por tener qué dar de comer a sus perros, era ahora mayor crimen que el que llaman *læsæ majestatis*.

El P. Fr. Domingo de Ara, que hacía oficio de vicario en Ciudad Real por ausencia del P. Fr. Tomás de la Torre, era notablemente encogido, y sentía con grande extremo estas cosas que se decían del P. Fr. Pedro Calvo. Túvose en la ciudad una junta en casa de cierto caballero, de que resultó que alguna gente de la más honrada y uno de los alcaldes fueron al Convento con ánimo de que el P. Fr. Pedro saliese de Chiapa y viniese a Ciudad Real, y hablando con el Vicario le dijeron que ya sabían que era un santo, y que por su virtud merecía ser respetado de todos, pero que también tenían noticia de que Fr. Pedro Calvo no le quería obedecer, por estar encastillado en Chiapa y hecho señor absoluto, que era éste un mal muy grande y muy pernicioso, para cuyo remedio le querían dar todo el auxilio necesario. El Vicario, cuando oyó esto, indignóse mucho contra ellos, y díjoles: Pobres de vuesas mercedes, que no hacen sino pensar mal sin fundamento; ese religioso es un santo, denme tinta y pluma, que no tardará más en salir de Chiapa de lo que tardare en ver una letra mía. Escribió allí solos dos renglones, en que le decía que en viéndolos se viniese a ver con él, y apenas los hubo visto, cuando al punto se partió a Ciudad Real con no poca confusión de los españoles, que en viéndolo ne se atrevieron a hablar contra él ni una sola palabra, y aun el proprio cacique que se mostraba injuriado, no tenía aliento ni aun para mirarle a la cara, y quedó tan corrido y tan triste, que fué necesario consolarle, y para hacerlo mejor, algunos vecinos de Ciudad Real le sacaron a caballo el día de Santiago por la mañana, y se fueron con él a hacer fiesta delante del Convento, pareciéndole que con esto le daban a él gusto, y disgusto a los religiosos, para que con esto fuese su gozo doblado. Gritaban algunas veces en el festejo diciendo: D. Juan, D. Juan, y esto de tal suerte, que lo oyesen todos los religiosos. No dejaban éstos de sentirlo, mas sobre todos quien lo sentía con más veras era Fr. Pedro Calvo, porque sabía mejor que todos las maldades del indio y los grandes daños que por él padecían los pobres de Chiapa. Volvíase a Dios, y decíale: «Señor, justo eres, y sabes y ves lo que pasa. ¿Es posible que esto ha de pasar así? No puedo, Señor, creer que esto dure, ni este indio éntre en aquel pueblo, porque tú, Señor, eres justo».

Acabáronse las fiestas, y el cacique D. Juan se puso en camino para Chiapa, y estando ya muy cerca, envió a decir a sus parientes que le aconsejasen

cuál sería el mejor modo de entrar en el pueblo en aquella ocasión. Ellos le enviaron a decir que entrase como había entrado la primera vez Baltasar de Guerra, encomendero de Chiapa. Sacáronle al camino mucha comida y un hermoso caballo en que entrase. Saliéronle a recibir muchos dellos, trayéndole un hijo suyo de edad de tres años, comieron y bebieron todos con mucha abundancia, y acabado el festejo, se puso el cacique a caballo con su niño a las ancas. No tenía el niño dónde asirse, y así hubo el padre de ceñirse el cordel de jáquima del caballo, sin quitársela de la cabezada, y dando un ñudo bien fuerte, le apretó cuanto pudo. No sufría ancas el caballo, y rehusaba andar con la carga. Picóle el cacique para que caminase, y inquietándose el caballo comenzó a dar corcovos. Apretóle más las espuelas, y de dos coces dió con él y con el niño en el suelo, y no pudiendo huir por el impedimento del cabestro que D. Juan se había atado, le llevó arrastrando algún trecho. Era el cacique muy pesado, y al caballo se lo pareció tanto, que para desasirse se volvió a él, y con extraña ferocidad, como si fuera un león, le arrancó con los dientes al miserable sus partes viriles. y mientras las comía, con pies y manos le estaba moliendo todo el cuerpo. Dejóle todo tan quebrantado como si lo hubieran molido en una atahona, y luego se puso a comer de él con tanto gusto como si fuera yerba del campo. Fué todo esto tan presto, y tanta la ferocidad del caballo, que con estar presente mucha gente, y ser todos cuantos allí estaban muy parientes suyos, ninguno se atrevió a socorrerle, y el desdichado cacique quedó tan destrozado, que le llevaron a enterrar en una banasta, porque ni aun la cabeza le dejó entera la suma ferocidad del caballo.

No se contentó Dios con haber hecho tan manifiesta ostentación de su justo enojo, y vengado así las injurias hechas a su siervo Fr. Pedro, sino que fuera de esto quiso también castigar al cacique después de muerto, dándole por sepultura perpetua la plaza de Chiapa, porque como de allí a algunos años se trasladase la iglesia al sitio que ahora tiene, y en un día de las Ánimas se trasladasen también los huesos de todos los difuntos qne estaban en la iglesia antigua, como los religiosos dudaban si el cacique era hereje o apóstata, o si nunca había sido cristiano, tenían algún recelo y escrúpulo de dar a sus huesos sepultura eclesiástica. No obstante, por el decir de las gentes y por que sus parientes no se diesen por agraviados, les encomendaron a ellos la translación de los huesos de su pariente. Mas esto les dió tan poco cuidado, que de un día para otro, hallando siempre estorbos y inconvenientes, lo fueron dejando, y al fin se quedó olvidado el miserable, y su cuerpo se dejó en el mismo sitio donde al principio le enterraron, que por ser ya plaza común le pisan todos, no solamente los hombres, sino las bestias y los jumentos, que así sabe Dios vengar cuando quiere las injurias que se hacen a sus amigos y siervos.

Era mucho lo que el P. Fr. Pedro Calvo sentía los escándalos y injusticias que los españoles hacían, porque decía que éste era el mayor impedimento que podía ponerse a la predicación del evangelio y a la conversión de los indios. Poco antes que cayese enfermo de la última enfermedad, le sucedía no dormir sueño en toda la noche, y preguntándole un compañero suyo la causa de aquel continuo desvelo, le respondió que el amor de Dios y celo de la salud de las almas no le dejaban dormir, y que deseaba que todo su cuerpo fuese cortado por todas las coyunturas, si fuese necesario, para que cesasen los malos ejemplos con que algunos españoles ponían estorbo a los indios en el camino de su salvación. Cuando estaba ya cercano a la muerte, los religiosos que le asistían, le hacían muchas preguntas, y a una de un grande amigo suyo respondió así: «Padre, gloria al Señor, que después que soy fraile, nunca he quebrado el hilo del camino de Dios». Al fin se le llegó su última hora, y habiendo

recibido devotísimamente los Sacramentos, se le llevó Nuestro Señor al descanso el año de 1550, después de haber trabajado mucho en servicio de Dios y de la salvación de las almas los seis años que estuvo en aquella tierra. Dejó con su muerte a los religiosos muy tristes y solos por la gran falta que les hacía, pero quedaron todos muy consolados por los indicios de la dichosa suerte que al siervo de Dios le esperaba, y que a costa de muchos trabajos tolerados por el bien de los indios había merecido.

Hace mención de este apostólico varón con grande alabanza suya el Padre Fr. Antonio Remesal en su *Historia de Chiapa*, lib. 6, cap. 13 y 17, lib. 9, cap. 2, *et alibi*.

CAPÍTULO LVI

Del Señor D. Fr. Bartolomé de Ledesma, obispo de Oajaca, y de los Padres Fr. Juan de Mata y Fr. Domingo de Tineo, &c.

El Sr. D. Fr. Bartolomé de Ledesma, natural de Mieza, en el territorio de la villa de Ledesma, obispado de Salamanca, hizo profesión en el Convento de S. Esteban a 19 de Marzo del año de 1543 en manos del Padre Fr. Martín de Alquiza, prior de dicho Convento (1). Salió el P. Fr. Bartolomé hombre doctísimo, y leyó muchos años la cátedra de prima de teología en la Universidad de Méjico, en la Nueva España. También leyó teología en el Perú, a donde fué por confesor del virrey D. Martín Enríquez. Conócese muy bien la erudición de este gran prelado en la *Suma de Sacramentos* que sacó a luz, y anda en las manos de todos. Escribió también un gran tomo lleno de erudición sobre el *Cuarto de las Sentencias*, y otras muchas obras, de que no tuvimos la dicha de gozar por haberse perdido los papeles en el mar, cuando pasó del Perú a su iglesia de Oajaca. Fué sucesor en este obispado del Señor D. Fr. Bernardo de Alburquerque, y gobernóle con gran prudencia y ejemplo. Dió muchas limosnas, de que daba buen testimonio un clérigo que le había gobernado la casa, exagerándolas de tal suerte, que nunca las acababa de ponderar. Para que éstas fuesen perpetuas, fundó un colegio con el título de S. Bartolomé Apóstol, donde dejó dos mil pesos de renta para doce colegiales que trajesen manto pardo y beca colorada, los cuales quiso que se escogiesen de los naturales de Oajaca que por ser pobres no pudiesen ir a estudiar a Méjico. Fundó también una cátedra de teología moral con cuatrocientos pesos de renta, que se lee en la iglesia catedral por la mañana. Dióla a la Orden, y puso por primer catedrático al M. Fr. Honorato Juan Navarro, natural de Játiva y hijo del Convento que allí tiene la Orden, que había sido vicario general en aquella provincia de Oajaca, y leído en la Orden artes y teología más de veinte y cuatro años. Es esta memoria muy ilustre por ser la primera que ha fundado obispo de la Orden de Santo Domingo en las Indias, y por esto viene a ser de más estimación, y también por ser la primera cátedra de teología que está fundada en iglesia catedral, y tiene por patrón al Obispo, como lo tiene ésta, y así para su provisión la Orden nombra y pro-

(1) *Liber Profess.* pág. 157.

pone dos maestros o lectores, y el Obispo escoge el que le parece de aquellos dos.

Fué también muy bienhechor de su patria la villa de Ledesma, donde fundó unas capellanías para clérigos pobres. No lo fué menos de su Convento de S. Esteban, reconociendo el beneficio del ser que le había dado, y agradeciéndolo con el retorno posible, y así le concedió el privilegio para imprimir su libro, y por algunos años, sabiendo que estaba empeñado, le enviaba para el desempeño mil pesos cada año. Todo esto pudo hacer un obispo no rico, moderando el gasto de su casa y midiéndolo con la renta que tenía, sin ser molesto ni dar pesadumbre a sus súbditos, ni recibir de ellos cosa alguque no se le debiese. Era tan escrupuloso en este punto, que presentándole unos indios una botija de bálsamo, no la quiso al principio recibir, pensando que la habían comprado para dársela, ni la recibió hasta que supo que no la habían comprado, sino que la habían cogido en los árboles, y entonces la recibió, dándoles por su trabajo un cáliz de plata que había costado cien pesos. Murió este santo Obispo al fin de Febrero del año de 1604, y trata de él Gil González en el tomo primero del *Teatro Eclesiástico de las Indias*, y Remesal en la *Historia de Chiapa*, lib. 11, cap. 17.

El P. Fr. Juan de Mata, natural de Villeguillo de Coca, hijo de Francisco de Mata y Marina Perotoro su mujer, hizo profesión el año de 1544 a 5 de Febrero en manos del R. P. Fr. Martín de Alquiza, prior de este Convento de S. Esteban (1). Pasó a las Indias el año de 1550, donde fué un ministro con toda verdad apostólico. De este Padre dice el Arzobispo de Santo Domingo de Méjico D. Fr. Augustín Dávila Padilla que fué un fraile esencialísimo, y en solo esto dice cuanto podía desearse para sus alabanzas, si se penetra bien lo que esto significa. Fué su persona muy importante en aquella tierra para el ministerio apostólico de que allí se trataba. También lo fué dentro de la Religión, sirviendo en muy principales oficios, porque fué prior de Oajaca, difinidor en algunos Capítulos provinciales y vicario provincial muchas veces, y al fin murió con opinión de santo el año de 1590.

El P. Fr. Domingo de Tineo, natural del lugar de este nombre en las Asturias de Oviedo, hijo de Juan García y María Alonso su mujer, tomó el hábito y hizo profesión en este Convento de S. Esteban a 21 de Marzo del año de 1544 en manos del R. P. Prior Fr. Martín de Alquiza (2). Pasó este Padre a las Indias el año de 1551 con esta ocación. Por la solicitud del Señor Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas había hecho merced el cristianísimo Emperador a los Padres de Chiapa de una buena cantidad de dineros para adorno de las iglesias y socorro de las casas que se iban fundando. Estaba ya puesta la limosna en Sevilla, y el procurador de Méjico muy cuidadoso por no tener persona de confianza con quien enviarla a Chiapa. En esta ocasión inspiró Dios a dos religiosos, hijos entrambos de este Convento de S. Esteban, que con celo de la salud de las almas pasasen a las Indias. Llamábase el uno Fr. Diego de Mardones, que hizo profesión en dicho Convento a 20 de Febrero del mismo año de 1544, y el otro Fr. Domingo de Tineo. Era éste sobrino del Sr. D. Fernando de Valdés, que entonces era arzobispo de Sevilla y inquisidor general en España. Hizo el Arzobispo grandes instancias y cuantas diligencias le fueron posibles para que su sobrino Fr. Domingo de Tineo no hiciese el viaje que había intentado, mas no pudo vencerle ni apartarle de su buen propósito, porque le hacían más fuerza las inspiraciones de Dios que las persuasiones y ruegos del tío. Al fin se determinó pasar a Chiapa, y se ofreció

(1) *Liber Profess*, pág. 161. (2) *Liber Profess.* pág. 163.

a llevar la limosna que para aquella Provincia daba el Emperador. Embarcóse con su compañero Fr. Diego de Mardones, y con próspero viento tomaron el rumbo de Honduras al fin del año de 1551. Llegaron al Puerto de Caballos, donde al P. Fr. Diego le dió la enfermedad de la muerte, y con grandes deseos de servir a Dios y procurar por su gloria la salud de las almas le entregó la suya, habiendo primero recibido todos los sacramentos de la Iglesia con mucha devoción. Quedóse con esto el P. Fr. Domingo solo, aunque no desmayó por eso, antes cobró doblado ánimo, y comenzó luego al punto a tratar con los oficiales del Rey el avío de las cosas que llevaba. Llegó sin azar ninguno al Golfo Dulce, donde halló al P. Fr. Jerónimo de S. Vicente y al P. Fray Domingo de Azcona, que le consolaron mucho, dándole orden de lo que había de hacer, y él llevó la limosna que le habían entregado en Sevilla, a la Provincia de Chiapa.

Puesto el P. Fr. Domingo en aquella Provincia, sirvió con gran celo como varón apostólico, procurando muy de veras la salud de las almas, y dando siempre mucho ejemplo así a los religiosos como a los indios. Estuvo algunos años en la provincia de los zoques, de donde le sacaron para prior de Ciudad Real, y siéndolo fué difinidor en el Capítulo Provincial que se celebró en Cobán el año de 1576. Determinóse en este Capítulo que se enviase por religiosos a España, y señalaron para esto al P. Fr. Domingo de Tineo y al P. Fr. Jerónimo de S. Vicente. Aceptaron la obediencia uno y otro, y en llegando a Ciudad Real trataron de disponerse para hacer su viaje. Supieron los indios zoques que hacía viaje a España el P. Fr. Domingo de Tineo, y ofreciéronle tanto para el matalotaje y flete, que había largamente para veinte compañeros, porque muy pocos pueblos le dieron mil y quinientos tostones, y de otras cosas contribuían con tanta abundancia, que fué necesario mandarles que cesasen, diciendo que no era menester más para venir a España. Parecióles a estos Padres que viniendo por la Nueva España no alcanzarían la flota, y determinaron venir por Campeche. Todo fué orden del cielo, para que el P. Fr. Domingo y su compañero mereciesen con su gran paciencia más gloriosa corona.

Llegaron a Campeche en tiempo de un gobernador mozo y de muy poco juicio, por lo cual y otras razones a este modo estaba muy opuesto al Obispo de aquella provincia, que era en opinión de todos un gran siervo de Dios y muy hijo del espíritu del seráfico P. S. Francisco. El tiempo que se detuvieron en Campeche el P. Fr. Domingo y su compañero, estuvieron de parte del Obispo por parecerles que sin duda era aquello lo más razonable y sin comparación más seguro que las locas pretensiones del Gobernador. Cobróles éste por esta causa tan grande aborrecimiento, que juntándole con alguna sospecha de que trairían al Consejo algunas relaciones y cartas contra él, fué bastante para molestarles mucho y afligirles en la materia que entonces les podía dar más pena, porque se empeñó en estorbarles el viaje que habían comenzado, impidiéndoles con todo esfuerzo la venida a España. Embargóles los bienes, que se reducían todos a papeles de importancia y a los dineros que eran necesarios para hacer su jornada, y acabado de hacer el embargo, denunció de ellos un algualcil diciendo que llevaban oro en polvo y plata sin marcar. Hiciéronse las informaciones, mas salieron muy en favor de los Padres, porque se averiguó ser todo mentira. Pagaron sin embargo las costas, y no sin gusto, imaginando que concluído el pleito cesasen las molestias y estorbos. Mas no fué así, porque teniendo ya concertada una barca para la Habana, les impidió la embarcación con violencia. Hacía esto el Gobernador por molestarles, mas Dios se lo permitía por favorecerles, porque con la inten-

ción del delito se vino a cumplir la voluntad divina, que era de hacerles un gran beneficio a los religiosos, porque la barca que ellos tenían concertada, se anegó luego que salió de Campeche, y si se hubieran embarcado en ella, hubieran perecido. Casi lo mismo sucedió otra vez que quisieron embarcarse, y se lo impidieron, porque la barca en que habían de navegar, volvió de allí a tres días sin mástil y muy mal parada por un mal temporal que le sobrevino. Concertáronse tercera vez con el dueño de un navío para embarcase, y envió tras ellos el Gobernador una barca de arcabuceros, que en llegando al borde del navío donde navegaban los dos religiosos, dispararon tan sin orden y sin avisar de su intento, que era detenerlos, que cuando se supo, ya habían descalabrado a dos marineros y había quitado una bala el sombrero a un religioso de S. Francisco. Al fin salieron con su pretensión, y detuvieron al P. Fr. Domingo y a su compañero, los cuales viendo que por entonces les era imposible proseguir con su viaje a España, dejando todo el hato en el Convento de S. Francisco, se volvieron en una barca a Tabasco, y de allí pasaron a la Vera Cruz, de donde el P. Fr. Domingo de Tineo tomó su derrota para Méjico con intento de sacar allí licencia para venirse a España.

Como había padecido tantos trabajos, y de ellos estaba muy maltratado, enfermó en la Puebla, y recibidos todos los Sacramentos, pasó a mejor vida con grande edificación de cuantos le asistían. Hízole el Obispo de la Puebla un solemne entierro, y por mandado del Padre Provincial de Méjico le dijo cada religioso de aquella Provincia cinco misas. Un año después de la muerte del P. Fr. Domingo de Tineo fué por virrey de la Nueva España D. Martín Enríquez, y llevaba para él el nombramiento de un obispado que entonces se fundaba de nuevo desde la villa de la Vera Cruz hasta todas las provincias de Guazacalco y Tabasco, y mucha parte de él caía en la lengua de los zoques, que el P. Fr. Domingo sabía muy bien. Juzgóse ser este negocio cosa del cielo, porque aunque el difunto era sujeto muy digno de aquella y otras dignidades, no pudo saberse por dónde el Rey hubiese tenido noticia de sus méritos. No se olvidó el Obispo de Yucatán de los muchos trabajos que el P. Fr. Domingo había padecido por la malicia del sobredicho gobernador, antes para que hubiese perpetua memoria de su grande paciencia, escribió sobre este punto una carta muy larga al P. Fr. Tomás de la Torre, que entonces era provincial en Chiapa, dándole entera noticia de todos los sucesos, porque aunque se tenía alguna, no era con tanta puntualidad y claridad como convenía, ni con algunas circunstancias que allí concurrieron. Ponderaba el Obispo en su carta la gran paciencia de los religiosos entre tan conocidos agravios, llamándoles santos a boca llena, y este mismo título les daba el Padre Guardián de S. Francisco en otra carta que acerca del mismo punto escribió, en la cual convenía en todo con lo que el Obispo había escrito. Hace mención de este Padre la *Historia de Chiapa*, lib. 10, cap. 20.

CAPÍTULO LVII

Del P. Fr. Benito Fernández, fruto grande que hizo en la conversión de los indios, y de sus muchas virtudes, &c.

ERA natural el P. Fr. Benito Fernández de un lugar que se llama Moratilla, junto a Guadalajara. Su padre se llamaba Juan Fernández Alhóndiga y su madre Ana de Covarrubias. Tomó el hábito de la Religión en

S. Esteban de Salamanca, seminario principal en toda nuestra familia de varones célebres en letras y santidad. Hizo profesión en este Convento el año de 1544, a 21 de Marzo, en manos del R. P. Fr. Martín de Alquiza, prior de dicho Convento (1), siendo general de la Orden el Rmo. P. M. Fr. Alberto de las Casas. Oyó con gran cuidado en S. Esteban las artes y teología, saliendo muy aprovechado en los estudios. De aquí partió el año de 1550 en compañía de otros religiosos para el Nuevo Mundo con fervoroso deseo de emplearse todo en el bien de sus prójimos, acudiendo a las conversiones de la gentilidad que la Orden en la Nueva España tan colmadamente obraba. Como era hombre docto y tan virtuoso, estimábanle todos grandemente, aunque en la profunda humildad y conocimiento de sí mismo que tenía, no presumía de sí que sabía, ni que servía a Dios como debía.

Tenía un corazón muy rendido a los preceptos divinos, enemigo de que cosas mundanas le ocupasen. Resplandeció mucho en la virtud de la obediencia, y quisiera él, si ser pudiera, entender la voluntad de su prelado, para que la ejecución se anticipara a los mandamientos. Era del todo rendido a lo que le mandaban, con una obediencia sencilla y pronta, que es la que en los religiosos agrada mucho a Dios, y aunque era hombre de letras y erudición, y tenía muy gran caudal de entendimiento, nunca quiso ni examinar, ni calificar lo que sus prelados mandaban. En la pobreza era muy señalado, porque ni quería, ni tenía en su celda cosa que oliese a curiosidad, y vestía muy pobremente. En la castidad no sólo se aventajó, sino que siempre fué virgen, como adelante se dirá. Pedía socorro al Señor todos los días para conservar el don de la castidad que había profesado, aunque por esta causa padecía grandes acometimientos de Satanás. Recogíase cada día a tratar con Dios muchos ratos por medio de la oración. Era muy compuesto y grave, y casi siempre traía los ojos clavados en el suelo, que es la primera lección que se enseña a los novicios, cuando toman el hábito. Consideraba los peligrosos asaltos que los ojos suelen dar al alma, y por eso traía la vista tan concertada. Huía la conversación de mujeres, porque temía mucho los daños que corren los que viven con cuidado en esta parte. Tenía muy presente aquella admirable exhortación que Nuestro Padre Santo Domingo hizo a sus hijos a la hora de su muerte, encargando mucho el despego que de conversaciones con mujeres debían tener, y cómo para el religioso predicador del evangelio no había virtud que así le hermosease y diese lustre como la castidad. Era muy humano y apacible con todos, condición muy amable para los que viven en comunidad.

Los fervorosos deseos de convertir gentiles le sacaron de este Convento y de España, y le llevaron a Indias. Puesto allá, pidió a sus prelados le señalasen casa adonde aprendiese la lengua de los indios. Enviáronle a un Convento de la nación misteca, adonde en breve tiempo salió maestro de tal manera, que escribió en aquella lengua un libro de la Doctrina Cristiana con la mayor propriedad y elegancia que se ha conocido en aquella lengua. En esto convienen todos los que le han leído, y conocen el grande fruto que con él han hecho los religiosos en la conversión y enseñanza de los indios. Fueron muchos los años que vivió en aquella nación, haciendo oficio de prior y vicario de las casas que allí tiene la Orden. Tuvo una gracia y don especial en concordar voluntades encontradas y en dar medios para evitar pleitos y enemistades. Cuando era prior, animaba mucho a sus frailes a que se diesen priesa a aprender la lengua, y él se la enseñaba con mucha llaneza, y cosas muy dificultosas y particulares de ella. Consolábalos mucho, y con su buen término

(1) *Liber Profess.* pág, 163.

y apacibilidad les hacía trabajar mucho en la conversión de los indios. Fué vicario provincial de aquella nación, que abraza casi veinte Conventos, y dió a conocer en el gobierno de aquella provincia el caudal y talento que tenía, y la prudencia con que había regido los Conventos.

Como ardía en su corazón un fervorosísimo deseo de procurar con todas sus fuerzas la salvación de las almas, le parecía angosta y estrecha la anchura de la provincia misteca, por lo cual no satisfecho de lo que allí trabajaba, deseando ganar muchas más almas para Dios, fué a visitar muchas veces los pueblos de la costa del mar del sur de aquella provincia, sitio muy áspero y caliente, y muy otro de aquel en que se había criado. Como trabajaba tanto, y el clima era tan malévolo, cobró allí una enfermedad que le fatigó mucho, que fué ramo de perlesía. Dábale algunas veces con tanta fuerza, que le trababa la lengua, y otras le dejaba por algún espacio sin sentido. Desto recibió gran desconsuelo, no tanto por el dolor con que el mal le acudía, cuanto por verse imposibilitado a continuar los caminos de la costa, adonde tantas almas granjeaba para Dios. Como tenía estos achaques y enfermedad tan penosa, mandábanle los prelados por obediencia que comiese carne y anduviese a caballo, y entonces se afligía mucho viéndose cargado de estas obligaciones, aunque tan justificadas, porque la necesidad era precisa, y de increíble provecho el acudir a la conversión de los indios, y así todo el tiempo que la perlesía le daba lugar, le ocupaba en la predicación y en acudir al ministerio, para que había ido a Indias. Demás de esto había sido muy riguroso y penitente consigo, y había trabajado mucho, y así sobreviniéndole tan grave enfermedad, conoció que serían pocos sus días. Con este conocimiento acrecentó los ejercicios de oración y meditación, con los cuales se disponía para la postrera jornada.

Todos los indios de la nación misteca le tenían grande amor y afición, agradecidos a lo mucho que en beneficio suyo había hecho. En especial tenían gran ley con el siervo de Dios los indios de Achiutla, por haber sido varias veces vicario en aquella casa. Estábales muy agradecido a la mucha voluntad que le tenían, y en cierta ocasión prometió a los principales indios de de aquel pueblo que cuando le llevase Dios para sí, se quedaría entre ellos su cuerpo. Y así fué, que en Achiutla le apretó la enfermedad, y conociendo que era llegada la hora de su partida, hizo una confesión general, porque aunque otras muchas veces la había hecho, como los santos son tan humildes, siempre les parece que han menester nuevas diligencias y cuidados en limpiar su conciencia y granjear el perdón de sus culpas. El religioso que le confesó generalmente para morir, maravillado del favor que el P. Fr. Benito había recibido de la mano de Dios conservándole la virtud de la virginidad, afirmaba y daba testimonio con edificación y admiración de todos cómo había muerto virgen. Era muy grande maravilla que con tantos años de vida, con las ocasiones que tendría siendo estudiante seglar, y criado con libertad en Salamanca, y después andado tantas tierras, hubiese conservado tan singular privilegio como era morir virgen como cuando nació. Por eso vivía siempre el siervo de Dios muy recatado, sabiendo el riesgo que corre quien se descuida en cosa de tanta importancia, y conociendo cuán peligrosas son las ocasiones.

Recibió los Santos Sacramentos con mucha devoción, y murió lleno de consuelo viendo que se le acababan los trabajos de esta vida y que le esperaba descanso perpetuo en la otra. Los indios sintieron mucho la falta grande que les hacía tan santo religioso, y toda la Provincia echó [de] menos la compañía de un varón tan apostólico. Falleció con opinión de santo, y así le sepul-

taron a la mano derecha del altar mayor. Cubrieron su sepulcro con un mármol fino, escribiendo en él el tesoro que se conservaba en aquella sepultura. Cuando la iglesia y convento se trasladaron al nuevo, le pasaron a la sacristía, donde hoy está. Hacía compañía el santo cuerpo a los religiosos y a los indios, y éstos viven muy contentos y regocijados con él. Venéranle como a santo, y en sus necesidades imploran su intercesión y socorro. Hanle experimentado en muchas ocasiones, en las cuales por las oraciones y patrocinio del siervo de Dios han hallado alivio, consuelo y remedio.

Escribieron la vida de este gran siervo de Dios Monópoli, cuarta parte, lib. 1, cap. 107, Padilla, lib. 2, cap. 37, Fernández, *Historia Eclesiástica,* lib. 1, cap. 31, y en sus manuscriptos del Convento de S. Esteban, libro 1, capítulo 27.

CAPÍTULO LVIII

Del P. Fr. Juan de Olmedo, y de su santa vida, &c.

En la común opinión de muchos fué tenido por santo y perfecto religioso el P. Fr. Juan de Olmedo. Era natural de Almenara en el territorio de Medina, hijo legítimo de Gonzalo de Santander y María Sánchez su mujer. Tomó el hábito y hizo profesión en el Convento de S. Esteban de Salamanca en manos del R. P. Prior Fr. Martín de Alquiza el año de 1544 a 18 de Mayo (1). Luego que el P. Fr. Juan profesó, puso la vida de nuestro glorioso Padre Santo Domingo en su corazón para imitarla en cuanto pudiese. Guardaba con puntualidad las leyes y constituciones de su profesión, ejercitábase continuamente en la oración y penitencia, estudiaba de noche y de día, como se lo mandaba la obediencia, pero de tal manera percebía las verdades de teología con el entendimiento, que procuraba pasarlas y aficionarlas a la voluntad. Y pareciéndole que era necesario como hijo de Santo Domingo emplear el talento que Dios le había dado, en bien y aprovechamiento de los prójimos, se determinó ir a Indias a la provincia de Chiapa y Guatemala, que es una de las más observantes que se han fundado en aquel Nuevo Mundo. En tiempo de este Padre se adelantó en todo género de perfección, porque sus moradores, como verdaderos ministros del evangelio y varones apostólicos, despidieron de sí todo interés y pretensión para sembrar en el corazón de los indios el grano y semilla del evangelio con la pureza y verdad que el Redemptor del mundo enseña y manda que se predique.

En aquella santa Provincia hizo mucha labor en bien y aprovechamiento de los indios, en servicio de Dios y en la observancia del rigor de su Orden. Fué tres veces prior en el Convento de Oajaca, pero habiéndose cansado, y pareciéndole más a propósito para la salud de su alma en el último tercio de la vida el sosiego y quietud de la contemplación, con licencia de sus prelados se volvió al Convento de Salamanca, adonde vivió y conversó con grandísimo ejemplo. Asistía en la oración de día y de noche, levantándose a maitines y acompañando a los hermanos de casa de novicios en las capillas de la iglesia disciplinándose. Hallábanle frecuentemente delante del Santísimo Sacra-

(1) *Liber Profess.* pág. 165.

mento, levantadas las manos, como a otro Moisén, y de ordinario andaba como absorto y elevado en las cosas del cielo. Era muy devoto de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, y hay indicios grandes que le consoló y regaló en su última enfermedad, y que le aseguró de su salvación, y así murió devotísimamente, recibidos los sacramentos, dando su alma a Dios con grande tranquilidad y quietud de espíritu (1). Hacen mención de este Padre, Remesal en su *Historia de Chiapa,* lib. 11, cap. 16, Fernández en la manuscripta de este Convento, lib. 1, cap. 52.

CAPÍTULO LIX

Del P. Fr. Pedro de Feria, obispo de Chiapa, cómo tomó el hábito de esta Orden y pasó a las Indias, &c.

Fué natural de la noble provincia de Extremadura, celebrada en las historias por madre que ha producido valerosos hijos, señalados en heroicas proezas, pues todas las principales conquistas de la América y Nuevo Mundo las han acabado, y otras muchas en Italia y Flandes, que por no conducir se pasan en silencio. Nació en la villa de Feria, del obispado de Badajoz, y por su humildad tomó el apellido y sobrenombre de aquel lugar, dejando el de sus padres. Fué hijo de Gonzalo Martín y de Juana Fernández su mujer, gente de la más honrada y virtuosa de aquella villa, los cuales le criaron en santas costumbres, y le enviaron a estudiar a la Universidad de Salamanca. Allí juntó con los estudios las virtudes que en casa de sus padres había aprendido, atendiendo mucho al aprovechamiento de su alma. Desde pequeño fué siempre muy temeroso de Dios, y tuvo una gravedad natural, que le enfrenaba y detenía en todo género de liviandad. Con todo eso, por lo que experimentaba por casa de sus vecinos, juzgó por muy peligroso el modo de vivir en el siglo por la grande libertad de que goza, que suele tomarse licencia para muchas cosas impertinentes.

Conociendo este peligro y la seguridad que consigo trae la vida religiosa, adonde la libertad es tan limitada y tasada, le movió el Señor a que escogiese aquel estado, y escogió la Religión de Santo Domingo en el Convento de Salamanca, donde recibió el hábito y hizo profesión a 5 de Febrero, año de 1545, en manos del gran P. M. Fr. Domingo de Soto, la segunda vez que fué prior de dicho Convento (2), del cual aprendió el P. Fr. Pedro de todas maneras, así en el estudio como principalmente en la religión. Era de su natural compuesto, de una representación grave, la cual acompañaba con muy grande humildad, que siempre adquiría, y así salía y campeaba más cada una, y parecía mejor. Acompañaba éstas con otras muchas virtudes, con puntual obediencia, oración, devoción y notable abstinencia. Con esto le tuvieron siempre desde recién profeso por religioso de grandes esperanzas: tales se tuvieron dél, cuando era novicio, para después de profeso, y habiendo profesado, para cuando fuese más hombre.

Entró en sus estudios, y aprovechó mucho en ellos. Encaminóles desde su

(1) «Fué suprior en este Convento de S. Esteban algunos años, y lo era por el de 1572». *Nota marginal,* de letra del autor. (2) *Liber Profess.* pág. 169.

principio al servicio de Nuestro Señor, porque siempre iba engendrando en su pecho un firme propósito de pasar a las Indias y enseñar a los indios, que tanta necesidad han tenido siempre de doctrina. Supo muy bien las artes y teología, y muy en particular se dió al estudio y lección de los Santos Padres y de la Sagrada Escriptura. Acabó sus estudios con opinión de que sería uno de los frailes de importancia de su tiempo. Siendo muy mozo, le hicieron vicario del Convento en ocasión de tanto cuidado como cuando en esta casa se celebró el Capítulo general, año de 1551. Llegóse el tiempo de sus propósitos, que estaban ya muy crecidos, y ofreciéndose una jornada de religiosos para la Nueva España, se alistó en su compañía, y con ella se partió para Méjico, adonde fueron muy bien recibidos. Allí fué conocido Fr. Pedro de Feria por uno de los de mejor talento que habían pasado a las Indias. Era muy fácil de conocer, porque tenía una prudencia y gravedad natural, que ayudada de su mucha religión le hacía entre muchos muy señalado. Como pasó con intento de enseñar a los indios, hizo luego estudio de aprender su lengua. Aprendió extremadamente la zapoteca, de modo que en ella hizo una Doctrina para los indios, la cual impresa en Méjico, ha sido de grande importancia no sólo para los indios, sino también para los religiosos que fueron después sus ministros.

No fué mucho el tiempo que el P. Fr. Pedro se ocupó en administrar y servir a los indios, porque como la Provincia echó de ver que de hombres de tal talento se hallaban pocos, lo quiso para el gobierno, y así después de algunos años le eligieron prior de Méjico, en el cual oficio era su religión y prudencia tan grande, y tal su gobierno, que nunca se perderá esta memoria. Era extraordinario el rigor que consigo mismo usaba. No perdía punto de la observancia de sus constituciones, de suerte que señalándole con el dedo decían: «Éste es el fraile que Inocencio IV decía que le canonizaría sin información», porque la observancia puntual de sus constituciones era evidente señal de su gran santidad. Fué muy en extremo compasivo. Refieren de él los Padres de aquella Provincia que encontró una vez a un religioso comiendo carne sin licencia, y que como el religioso se halló salteado repentinamente del Prior, cayó en él una extraordinaria turbación de miedo, de suerte que al Prior le pareció que le bastaba por penitencia, y le dijo: Acabad de comer, que pues coméis, necesidad debéis de tener. Y aun le dió vino para que le entrase la comida en provecho, mas encomendóle mucho el secreto, por que no recibiesen los demás mal ejemplo. No le cupo el secreto en el cuerpo al religioso, y díjolo a otros, de suerte que de mano en mano vino a noticia del Prior, el cual le sacó a Capítulo, y dobló la pena por haber hecho público su delito y no haber guardado secreto, con que el fraile quedó castigado, y el Convento en gran manera edificado de las buenas entrañas del Prior. Caían estas apacibilidades en él mejor que en otro, por la representación de autoridad y gravedad que naturalmente tenía. Estuvo dotado de un muy particular don del cielo para tener pláticas a sus frailes, porque las hacía con tanto espíritu y con tal sentimiento, que a los súbditos les parecía que estaban oyendo a nuestro glorioso Padre Santo Domingo. Cuando tenía algún Capítulo para reprehender los defectos de algún religioso, era cosa singularísima ver cómo los exageraba y acriminaba con tanta ponderación y espíritu, que ayudándole su gravedad natural, no parecía sino una figura del juicio lo que él sentado en su silla representaba. Quedaron por mucho tiempo, y acaso duran y durarán para siempre en la memoria de todos los de aquella Provincia los Capítulos del P. Fr. Pedro de Feria.

Cuando estaba en Méjico ocupado en su oficio de prior, gozando de gran quietud y sosiego, aumentando su espíritu con los santos ejercicios de la Re-

ligión, a que con tantas veras se entregaba, entonces en España el Rey Católico Felipe II y su Real Consejo de Indias estaban dando orden de que en Méjico se aprestase gente de guerra para pasar a la Florida y poblarla, y ordenaron que a esta empresa fuesen los frailes de Santo Domingo. Despachóse la cédula real año de 1558, y llegó a manos del virrey de Méjico Don Luis de Velasco, el cual trató luego de su ejecución. Y demás de proveer la gente de guerra que convenía para lo que se intentaba, trató con el Provincial de Santo Domingo de aquella Provincia que señalase los frailes necesarios y cuales convenían para tal jornada. Puso los ojos el Provincial en el Padre Fr. Pedro de Feria para vicario de aquella compañía, sin reparar que era prior de una casa tan principal como la de Méjico, y que privaría a aquella Provincia de una tal persona. Señaló también al P. Fr. Domingo de Salazar, hijo del mismo Convento de Salamanca, que después fué el primer obispo de las Filipinas, y otros cuatro religiosos de mucha virtud y santidad, que se llamaban Fr. Domingo de la Anunciación, Fr. Juan Mazuelas, Fr. Diego de Santo Domingo y Fr. Bartolomé Mateos, religioso lego. Todos aceptaron con mucha alegría la obediencia, y en especial el P. Fr Domingo Salazar y el P. Fr. Pedro de Feria, que desde España se habían dedicado y movido para emprender semejantes obras, cuando dejada su casa y patria se resolvieron de pasar a las Indias.

Sabía el P. Fr. Pedro de Feria una loable costumbre que en el Convento religiosísimo de Salamanca se usa, cuando salen sus hijos a semejantes jornadas. Consiste ésta en que el Padre Prior del Convento, o otro Padre de los más graves, dice una misa y comulga a los que han de caminar, si no son de misa. Luego les echa la bendición, y después sale el Convento a despedirlos con mucho sentimiento y lágrimas hasta que se salen por la portería. Y hay memoria que el P. M. Fr. Domingo de Soto fué el que una vez dijo la misa y hizo esta santa ceremonia, y quizás fué aquélla en que el P. Fr. Pedro de Feria salió para las Indias. A imitación de esto quiso el P. Fr. Pedro se hiciese esta jornada a la Florida, para que sucediese prósperamente. Y fué en esta forma, que el Señor Arzobispo de Méjico D. Fr. Alonso de Montúfar, fraile de esta Orden, dijo misa de Pontifical en su Catedral, a la cual asistió la mayor parte de los frailes de Santo Domingo, y después de dicha la misa, les dió solemnemente su santa bendición en presencia de todo el pueblo, el cual quedó muy edificado de esto. Luego el Arzobispo les llevó a comer consigo, y después se despidieron de los que pasaban a la Florida los Padres conventuales con muchas lágrimas y sentimiento, quedando muchos no poco envidiosos del buen empleo que vieron llevaban aquellos hermanos suyos. Fué lo sólo en su determinación, que es lo que principalmente agrada y satisface a Dios, porque en el efecto de ningún fruto fué, como se verá más largamente en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO LX

De los grandes trabajos que padecieron en la Florida el P. Fr. Pedro de Feria y sus compañeros, &c.

Habiéndose puesto en camino el P. Fr. Pedro y sus compañeros para hacer la jornada a la Florida, llegaron por tierra al puerto de S. Juan de Ulúa, donde hallaron trece navíos bien aderezados y proveídos, que todo era

menester, por ser mucha la gente seglar que iba a la nueva población, pues con mujeres y niños pasaban de mil y quinientas personas. Embarcáronse con mucho contento, y tuvieron buen tiempo para su navegación, que se continuó con tan próspero viento, que en un mes los llevó a tierra de la Florida. Tomaron puerto en uno que les pareció el mejor de todos, por estar cubierto del viento y tener muy buena bahía y grande río de agua dulce que en él entraba. Llamáronle el Puerto de Santa María, porque surgieron en él a 14 de Agosto, víspera de la Asunción de Nuestra Señora. Luego que llegaron, comenzaron a tratar del principal intento de su viaje, y se dió orden en entrar a descubrir la tierra, y dar a Su Majestad aviso de lo sucedido en cumplimiento de su Real Cédula. Envió el Gobernador dos capitanías que entrasen y descubriesen la tierra, llevando cada compañía un religioso consigo. Con la una fué el vicario provincial Fr. Pedro de Feria, y con la otra el P. Fr. Domingo de la Anunciación. Al mismo tiempo mandó aprestar un navío para España, y algunas personas que en él fuesen para deponer de vista y referir la lindeza de aquellos puertos, y animar a la gente española para que viniese a poblar aquella tierra. Parecióles también a los religiosos cosa acertada enviar por frailes a España, que viniesen señalados para aquella tierra, y que se les llevase navío particular en que viniesen, para lo cual determinaron que fuese por ellos Fr. Bartolomé Mateos, que aunque no era religioso del coro, era hombre grave, virtuoso y entendido, y se le podía fiar aquel negocio (y por otra parte no hacía falta a la administración de los indios) como si viniera un sacerdote.

Entrambas trazas, la de mar y tierra, tuvieron siniestro suceso. La capitanía en que iba el vicario Fr. Pedro de Feria, comenzó su descubrimiento por tierra, y la que llevaba el P. Fr. Domingo de la Anunciación, iba por el río arriba en unas fragatillas contra la corriente. Llevaban todos instrucción del Gobernador para volver al puerto dentro de tres o cuatro días, y no se apercibieron de más comida que la que para este tiempo o algo más bastaba. Caminaban los de tierra, y navegaban los del agua, y no hallaban persona ni población, ni rastro de que la hubiese. Proseguían su derrota por hallar algo de que traer noticia, y con este deseo se les pasaron los cuatro días, y los ocho, sin descubrir más que grande hambre que sentían, por haberse acabado la comida que para pocos días tasaron. Llegó a tanto la necesidad, que quien tenía un poco de cuero de vaca crudo para comer, estaba muy regalado en ocasión de tanta hambre. Comían algunos raíces y hojas de árboles, sin saber lo que comían, y algunos enfermaban, y todos estaban afligidísimos con aquel trabajo, por ser el primero, que aunque después los hubo mayores, éste se sintió más, por suceder a la hartura y abundancia, de que repentinamente se hallaron en tanta necesidad. Lo que más sentían era no poder volver al puerto sin mayor peligro de morir de hambre del que podían temer pasando adelante, porque volviendo atrás, estaban ciertos por experiencia que no había qué comer, y prosiguiendo adelante era posible descubrir alguna población y comida, que de lo uno y lo otro tenía gran fama aquella tierra. En habiendo caminado medio día, descubrían unas sierras peladas, y esperando que pasadas hallarían gente, se esforzoban, y después de las sierras hallaban unas ciénagas penosas. Pasábanlas, por ver el fin que deseaban, y andaban de remuda sierras y ciénagas afligiendo a los pobres descubridores, a quien forzó la ocasión a cabo de quince días a volverse al puerto con la mesma hambre y grave necesidad que habían hasta entonces proseguido.

Toda esta lástima fué nada respecto de lo que sucedió a la pobre flota que estaba surta en el puerto, y a las dos naos que para Castilla se aprestaban, y

estaban ya tan a punto de partirse, que no esperaba el Gobernador sino que volviesen los que habían ido la tierra adentro, y trajesen alguna relación que poder enviar al Rey. Ya estaban embarcados los que habían de navegar, deseando la hora de hacerse a la vela. A los veinte días de Agosto, y siete de puerto, comenzó la más terrible tormenta que jamás se ha visto. Como si los cables fueran hebras de hilo, y las áncoras no fueran de hierro, así las rindió la fuerza del aire. Desamarró las naos, y hízolas menudas piezas. Parecía que habían salido las furias del infierno a revolver las aguas, y algunos de los de la tierra dijeron que habían visto los demonios por el aire. Los bramidos del mar espantaban, los del aire ponían miedo, las olas amenazaban a los de tierra, y parecía que venían a llevárselos. La pérdida de las naos afligía a todos, la lástima de la gente que en ellas estaba, los enternecía más, y lo que sobre todo daba pena era ver que se había perdido todo el bastimento, que por más seguridad se había quedado en los navíos, porque como en la tierra no había casa ni abrigo donde recogerse, habíales parecido mejor acuerdo que se quedase la comida en las naos, que surtas en buen puerto, y con recios cables y áncoras, prometían más seguridad que la que después hubo. Había en las naves comida bastante para más de un año, aunque comiesen sobradamente las mil y quinientas personas que allí había, pero después andaban por la playa esperando que las olas les hiciesen alguna restitución de lo mucho que la mar les había robado, y todo fué poco cuanto sacaron, aunque fué muy estimado, por la necesidad que ya se comenzaba a sentir. Perdió todo aquella gente, sus riquezas y haciendas, en que había ricas piezas de oro y cosas de mucho valor, sin las mercaderías de cosas de la Nueva España que se llevaban para acariciar a los indios, dándoselas o trocándoselas por comida, si se viesen en necesidad. Todo se perdió, porque la tormenta fué de las mayores que ha tenido la mar, pues no solamente parece haber procedido de causas naturales, sino haber intervenido en ella parte de infierno por permisión divina.

Si no basta para creerlo lo que dijeron muchos de la vista de los demonios, es claro negocio el probarlo, porque fué más que natural lo que cuantos allí estaban vieron y contaron después con extraña admiración. Hallaron en un arcabuco que estaba un tiro de arcabuz del puerto, una carabela entera, sin faltarle cosa de cuantas en ella estaban, y todos iban a verla por cosa prodigiosa, y sacaron de ella cada cual lo que era de su señal y marca, sin que en todo ello hubiese un alfiler de menoscabo. El arcabuco estaba rodeado de muy espesos árboles, y cuando en ellos no se hubiera detenido y quebrado aquel barcón, hubiera sido en el mismo arcabuco, donde parece que fué puesto a mano para esconderlo. No se puede creer que las olas le llevasen, porque ni llegaron al arcabuco, ni le dejaran allí tan bien puesto, si le llevaran. Cuando en tiempo de Juliano Apóstata escribe Nicéforo (1) que se entró la mar en Alejandría, y después parecieron bateles sobre los techos de las casas, no hay que maravillar, porque entró en la ciudad el agua, que la anegó y llevó los barcos. Pero en estotra ocasión no hubo agua que le llevase, ni la podía haber que le recogiese tan concertadamente. Todos conocieron que ángel o demonio le había llevado allí, y como se habían visto los demonios por el aire, creyeron los más que ellos habían sido. Pero no por eso hicieron melindre de la comida que en él estaba, que ya se comenzaba a repartir como reliquia, vista la grave necesidad que ya tenían entre manos.

Este regalo hallaron en el puerto los exploradores que habían ido a des-

(1) Lib. 10, cap. 53.

cubrir la tierra, y el satisfecho que tuvieron para su grande hambre, fué conocer la forzosa que padecían los demás, y habían todos de padecer. Sintieron mucho los religiosos esta pérdida, y confiriendo los trabajos de tierra adentro con los del puerto, todo era sentimiento y tristeza. Aunque fueron comunes las desdichas, fueron sin duda muy singulares los méritos de los religiosos, que además de que tendrían más ánimo, más paciencia y más conformidad, como iban sólo a padecer y trabajar, padecieron con más gusto. Tocábale más en particular el sentimiento al buen vicario Fr. Pedro de Feria, que como cabeza y padre de los religiosos miraba sus penas como proprias, y le atravesaban el alma las miserias de toda aquella gente. Y lo que mucho le enternecía era la muerte de Fr. Bartolomé Mateos, que por hacer la obediencia se había embarcado y con la borrasca se había ahogado en compañía de otros muchos.

En tan grande aflicción y desconsuelo no les quedaba otro remedio ni alivio más que dejar aquella tierra desierta y pasarse a otra mejor, mas esto no les era posible por faltarles las naves en que pasar, y así les obligó la necesidad a procurar nuevo descubrimiento. Determinó pues el Gobernador que fuesen cuatro capitanes con su gente calando la tierra, y el P. Fr. Pedro de Feria mandó a dos de los suyos, que fueron el P. Fr. Domingo de Salazar y el P. Fr. Domingo de la Anunciación, que fuesen acompañando a los soldados. Fueron marchando y entrándose más en la tierra, y descubrían grandísimos despoblados, montes altísimos y extraordinarios caminos. Con todo esto fué dictamen de todos no volver al puerto hasta tener noticia de la tierra y de la gente que en ella había. Ya habían caminado cuarenta leguas, cuando descubrieron un río muy grande, que les daba a entender sustentaba por allí algunos pueblos. Prosiguieron su viaje por un lado del río, y descubrieron a pocos pasos algunos indios que estaban por allí recogidos en unas caserías muy pequeñas. Había entre ellas un lugar algo más grande, y éste tendría cuando más ochenta casas. Los vecinos dél, como vieron españoles, luego trataron de desamparar la tierra con todo lo que en ella había, que todo paraba en un poco de maíz, con que aquella miserable gente sustentaba la vida. Acariciáronles los españoles con algunas cosillas que les dieron de la Nueva España, y ganándoles la voluntad de esta suerte, les detuvieron y trajeron a la suya. Llamábase el lugarcillo Nanipacna, y decían que en otros tiempos había sido lugar famoso, de muy grandes y sumptuosos edificios. Tal cual era el lugarcillo, les parecía bueno, porque al fin buena o mala había comida, y como vieron que no se hallaba otra cosa, enviaron diez y seis soldados al puerto, para que diesen cuenta al Gobernador y a los religiosos del gran tesoro que habían descubierto, que respecto de lo pasado lo era.

Alegráronse mucho el Gobernador y la demás gente con las nuevas dichosas de saber que estaban vivos y en tierra donde comían y bebían. Afligíales mucho la hambre al Gobernador y a toda su gente, y con parecer del vicario Fr. Pedro de Feria acordaron irse todos a Nanipacna, pues allí tenían cierta la comida, y en el puerto, por no tenerla, la muerte. Fueron caminando por un camino en partes tan áspero, que era menester abrir sendas. Era lástima ver las mujeres sustentarse con raíces de árboles, y algunas que se esforzaban a andar más por llegar más presto al pueblo, quedarse de hambre desmayadas en medio del camino. Al fin llegaron al pueblo de ochenta casas más de mil personas, y como se multiplicó la gente, faltó el alimento. Afligíanse mucho el Gobernador y el P. Fr. Pedro de Feria, viendo de necesidad tan grave tan lejos el remedio. Corrían los soldados el campo para ver si hallaban algunas frutas con que entretener la hambre de mujeres y niños, mas no

las hallaban, porque estaban en el mes de Abril, cuando las tierras más tempranas no han llegado a sazón. Hallaron unas bellotas tan amargas y tan desabridas, que aun aquella hambre las extrañaba, mas al fin hallaron modo dándoles su misma necesidad el ingenio para sazonarlas y ponerlas menos desapacibles. Molíanlas, y luego las echaban en agua salada hasta que su amargura se convertía en el sabor de la sal, y echándolas después en agua dulce las desalaban, y con un cocimiento y otro ya podían comerse. ¡Así las hubiera con abundancia! Mas para que fuese menos cumplido el remedio y más cumplida el hambre, aún no se hallaban todas las que eran menester. Las mujeres recogían sus niños, y yéndose por los campos buscaban hojas de árboles que darles, dando a los hijos las más delicadas, y contentándose ellas con las más bastas y más comunes. Otras desenterraban yerbas, porque hallaban más ternura en las raíces, mas solían ser los árboles venenosos, y así sin saber lo que comían, comían la muerte. Aquí caía una mujer, allí un niño, quedándose sin aliento y sin vida, y todo era un miserable espectáculo de sentimientos y lágrimas, dolores y penas. Los que menos mal lo pasaban, eran los religiosos, no porque comían más, sino porque estaban hechos a comer menos, y la antigua costumbre les hacía más tolerable el ayuno. Mas sentían como padres la causa común como propria, y consolábanles, ya que no podían hacer otra cosa.

Ocurrióseles para remedio de tan grandes males enviar á la provincia de Coza, que dista docientas leguas del puerto, para ver si de allí se podían traer algunos bastimentos para remedio de la multitud de gente que allí perecía, para lo cual nombró el Gobernador docientos hombres de a pie y de a caballo, y el P. Fr. Pedro de Feria mandó que fuesen con ellos los dos Padres Fr. Domingo de la Anunciación y Fr. Domingo de Salazar. Comenzaron a marchar éstos hacia Coza, y en el camino no fué menor la necesidad y hambre de los que caminaban, que la que padecían los que quedaban esperando el socorro. Habían quedado casi ochocientas personas en Nanipacna con el general y con el P. Fr. Pedro de Feria, y como los docientos soldados, pasados ya siete meses de hambre y esperanza, ni volviesen, ni les enviasen socorro, el P. Fr. Pedro de Feria persuadió al general que desamparasen aquel pueblo, y se volviesen todos al puerto, donde podrían coger algún pescado, y no tendrían la muerte tan cierta. Vino el general en esto, y volviéronse con mucho trabajo al puerto, donde la gente comía ostras y cangrejos. Parecióle al vicario Fr. Pedro de Feria que esta vida tan penosa era también sin fruto y sin esperanzas de conseguir el principal intento, que era la conversión de las almas. Ya daba por muertos a los dos religiosos que habían ido con los docientos soldados a Coza, y con la gran pena que de esto y de ver las miserias que aquella multitud de gente padecía, habló al Gobernador de esta suerte.

«Bien entiendo, señor, que ningún general, y mucho menos quien es tan cristiano, pretenderá la muerte de los suyos, mas algunas veces la pena que causan los trabajos, no da lugar a que se advierta y procure el remedio. A mí y a los demás religiosos nos ha parecido cosa muy conveniente que nos vamos á la Habana en estos barquillos que nos han quedado, para poder dar aviso de la grande necesidad que padece el ejército, y que de allí se les traiga comida y no perezcan, como aquí los vemos perecer a vista de nuestros ojos. De la Habana podremos pasar a la Nueva España, y dar noticia al virrey de lo que ha sucedido. Estamos sin navíos, sin bastimentos, sin orden de descubrir tierra, y muy calladas aquellas provincias que nos habían vendido por muy llenas de gentes y de riquezas. Los docientos soldados y dos religiosos que fueron a descubrirlas, ha siete meses que se apartaron de nosotros, y ya deben de ser muertos, porque en los vivos no cabe tanto descuido. Si nos estamos aquí, vá-

monos acabando todos, unos de hambre y otros del maltratamiento de la tierra. Ni esta vida es de hombres, ni esperar aquí la muerte será de cristianos».

Con estas y otras semejantes razones supo el prudentísimo religioso persuadir al general lo que con otras menos eficaces admitiera, si no estuviera tan aficionado a la Florida. Al fin mandó luego aprestar dos barcos con diestros marineros, que con toda brevedad los llevasen á la Habana, encargando al P. Fr. Pedro de Feria que con la mayor presteza que fuese posible, acudiese al remedio de aquella gente. Embarcóse con esto el P. Fr. Pedro con dos compañeros solos que le habían quedado, porque de los otros uno se había muerto, y los dos parecía también que lo estaban. Escribió el general al virrey con brevedad lo que había pasado, reservando más larga noticia a la relación del P. Fr. Pedro. Llegó éste a la Habana, donde le dieron luego un grueso navío para la Nueva España, donde llegaron con buen tiempo él y sus compañeros, tomando puerto en San Juan de Ulúa, y acelerando su camino para Méjico. Era notable la novedad que causaba a todos la relación que traían de la Florida por ser tan distinta de la que se esperaba. Estaba Méjico esperando nuevas de la conversión de aquel nuevo mundo y de las admirables riquezas que de él se habían referido, y cuando entró el P. Fr. Pedro de Feria, quedaron todos con su relación muy desengañados.

Aunque la jornada que el P. Fr. Pedro hizo a la Florida parece que fué sin fruto, sin duda no sería sin mérito, porque aunque no consiguió reducir almas al conocimiento del verdadero Dios sacándolas de las tinieblas de la gentilidad, es necesario que mereciese mucho en los deseos fervorosos que allí le llevaban, y en ayudar a aquella pobre y miserable gente a llevar tantos trabajos con igualdad de ánimo. Y al fin le sirvió de padecer increíbles miserias ocasionadas de una jornada tan del servicio de Dios, que se emprendió con santo celo de la salud de las almas, y como Dios no premia a los hombres conforme al fruto sino conforme al trabajo, especialmente cuando se padece con pureza de intención por el fin de su gloria, sin duda sería grande el premio del P. Fr. Pedro, y muchas las medras de su fervoroso espíritu. Con éstas y con las noticias de los sucesos de la Florida llegó a Méjico, como queda dicho, y hizo lo primero que se llevase socorro al ejército, y compuso con el Provincial que se enviase a buscar al P. Fr. Domingo de Salazar y al P. Fr. Domingo de la Anunciación, de los cuales presto se supo que no eran muertos, aunque habían padecido innumerables trabajos. Después de esto, con el amor que el P. Fr. Pedro tenía a su recogimiento y quietud, muy contento de lo que había padecido por Dios, y muy conforme de traer consigo por premio de sus trabajos una cruz continua en una asma que le sobrevino de la jornada, y le duró toda la vida, se recogió a su antiguo modo de vivir en el Convento de Méjico con ánimo de gastar toda su vida en seguir la comunidad con mucha puntualidad y observancia. No se excusaba, hallándose en este estado, de acudir a la necesidad de los indios siempre que se ofrecía la ocasión, porque además de haberles tenido siempre grandísimo amor, entendía que habiendo pasado de España a las Indias, así como este ministerio era su principal vocación, debía ser también su ocupación continua. El penosísimo achaque de asma que se le había ocasionado de los grandes trabajos de la Florida, no era bastante para causarle tibieza ni flojedad en sus ejercicios, ni por eso se tomaba licencia para faltar un punto a su acostumbrado rigor, antes añadía gran parte de penitencia a la antigua. Importunábanle algunas veces los indios, admirados de la grande crueldad con que a sí mismo se trataba, rogándole recibiese algún regalo y diese algún alivio a aquel su cuerpo tan fatigado con rigores y penitencias, mas esto no servía de otra cosa más que de darle motivo para que les

predicase y enseñase cuán poco caso debían hacer de su cuerpo, y cuán poco cuidado deben tener de su salud los que tienen claro conocimiento de que sus almas son inmortales y capaces de la bienaventuranza, y que han de caminar a ella aborreciendo y despreciando su cuerpo, y consiguientemente los regalos, que no sirven de otra cosa más que de impedir, ya que no la salvación, la perfección. De esta manera y en estos santos ejercicios pasaba la vida el Padre Fr. Pedro de Feria hasta que el tiempo trajo el término del provincialato del gran siervo de Dios Fr. Cristóbal de la Cruz, que fué el año de 1565, al cual sucedió en el oficio, como se verá en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO LXI

De cómo el P. Fr. Pedro de Feria fué provincial de Méjico y después maestro de novicios en S. Esteban, luego obispo de Chiapa, y de su dichosa muerte, &c.

APENAS se hallaba en la provincia de la Nueva España quien pudiera caminar tras la santidad grande del provincial Fr. Cristóbal de la Cruz, cuando acabó su oficio, si no estuviera en ella el P. Fr. Pedro de Feria; pero con su presencia se llenó y suplió todo de tal manera, que ninguna cosa se deseaba que no se hallase en él. Eligiéronle todos los votos por su provincial con gran conformidad. Era vicario de la elección el P. M. Fr. Pedro de Pravia, y llamó al medio del Capítulo al nuevo electo para que allí aceptase. No había remedio de hacerle levantar del su elo, donde se había echado en venia, si no casaba primero su elección, alegando mucha insuficiencia así de gobierno como de salud, porque era asmático, y por esta causa decía que no podía andar a pie, ni dejar de comer carne, ni de dar mucha pesadumbre en los Conventos, por haberse de detener en ellos más de lo que de ordinario suelen los provinciales. A esto le respondió el P. Fr. Cristóbal de la Cruz, que lo acababa de ser, que antes era mejor andar despacio, para oir con atención y deliberar con más prudencia y conocer mejor los sujetos, que no un provincial que entra a las nueve de la noche, y sale a las dos de la mañana, por que no le dé el sol. Que con el andar a caballo y comer carne no escandalizaba a la Provincia, que ya los Padres sabían que tenía necesidad, y con ella le elegían, sabiendo que el oficio no le había de quitar su enfermedad, antes augmentarla. Al fin el M. Cruz y los demás difinidores instaron al Vicario General que le obligase a aceptar, y a más no poder aceptó el provincialato.

Comenzó a ejercitar su oficio con toda la prudencia que de él se esperaba, y con tanta satisfacción de todos, que les parecía no haber habido mejor provincial en aquella Provincia. Señalóse mucho en favorecer a los indios, persuadiendo muy encarecidamente a los que les asistían, que los tratasen con mucho amor como a verdaderos prójimos, tiernos y flacos en la nueva profesión, que los predicasen con su buen ejemplo, y que mirasen mucho la estrecha cuenta que de ellos habían de dar a Dios; y por su parte, en cuanto podía, nunca se olvidaba de ellos, socorriéndolos con su pobreza y visitándolos y enseñándolos con su buena doctrina y ejemplo. Procedió con gran igualdad en su oficio, mirando a sola la justicia y buenos merecimientos. No se le conoció amigo ni enemigo, sino el virtuoso y el que no era tal, porque amaba a aquél,

y a éste corregía, enseñaba y castigaba, cuando era menester. En su Capítulo intermedio se aceptaron unas patentes del Rmo. M. General de la Orden Fr. Vicente Justiniano, en las cuales se ordenaba entre otras cosas que los provinciales durasen cuatro años, porque hasta entoncos en aquella Provincia no duraban más de dos. Y con ser así que podía el P. Fr. Pedro alargar su provincialato, comenzando a poner en práctica y en ejercicio aquella patente desde su tiempo, no quiso sino que comenzase en el siguiente. Procedió santísimamente en su oficio, y en habiéndole acabado procuró dar a la Provincia un buen sucesor en el P. Fr. Juan de Córdoba.

Pareciéndoles a los prelados de aquella Provincia que ninguna cosa de cuenta se podía encomendar a quien tan buena la diese como el P. Fr. Pedro de Feria, no le dejaron descansar, y así le enviaron a España a negocios muy importantes de la Provincia con título de procurador de ella. Dióles él buen despacho, como se podía desear en la Corte de Su Majestad, y enviando los recaudos a la Nueva España se quedó a vivir en su Convento de Salamanca. Deseaba acabar en paz y en servicio de Dios lo que le restaba de la vida, y con este deseo se recogió a su Convento de S. Esteban. Allí le mandaron ser maestro de novicios, y lo aceptó con grande humildad. Hizo esto, codicioso de los gajes de aquel oficio, que es una continua mortificación y un prolongado martirio. Iba todas las noches a maitines, comiendo sin dispensación los manjares de la Orden. Entregábase todo a la oración, contemplación y santa lección, y trabajaba con grande aprovechamiento en la educación y crianza de los novicios, los cuales salieron los Padres más graves, de más religión y letras que ha tenido aquella casa mucho tiempo. Estando haciendo este oficio con grande medra de espíritu y quietud notable, le vino el año de 1572 una Cédula Real de Felipo II, en que le nombraba por obispo de Chiapa, teniendo atención a sus muchos merecimientos. Tuvo información la Majestad Católica de la necesidad que en aquella provincia y obispado había de una persona tal, y que ninguno otro podría dar mejor satisfación, y con ésta que de él tenía, le nombró. Excusóse grandemente del obispado el humilde Padre, alegando sus muchos años y achaques, y sobre todo su insuficiencia. Volvióle a escribir de orden de Su Majestad el presidente de Indias D. Juan de Vega que aquel era el gusto del Rey Católico. Y de esta segunda carta tuvieron noticia el Prior y Maestros del Convento de S. Esteban, y habiéndole persuadido y aun mandado que aceptase el nombramiento, cargándole la conciencia, de que era temerosísimo, se vió obligado a aceptar. Aprestó el viaje, y púsose en camino para su obispado, a donde llegó con próspero tiempo, y fué recibido con grande regocijo y alegría de todos, y con razón, porque en él tuvieron un un gran padre y prelado.

Vivió catorce años en el oficio como uno de los obispos santos de la primitiva Iglesia, y aunque el obispado no es muy rico, de lo que Dios le daba repartía él de manera que nada reservaba para sí, con sustentar una muy moderada y pobre casa, y muy pobre y parcamente. A todos amaba, y así todos le visitaban y querían bien. Era gracioso y apacible en sus conversaciones, por ser naturalmente retórico, y hablar con mucha propriedad de vocablos; y siendo tan llano y afable, tenía una gravedad natural en su persona, que a todos movía a que le mirasen con gran respecto. Visitaba frecuentemente a los enfermos de la ciudad así nobles como plebeyos, y con más frecuencia a los pobres, dejándoles siempre limosna, o enviándosela de su casa. El año de 1585 se juntó un Sínodo Provincial de obispos en su metrópoli de la ciudad de Méjico, al cual venía también el santo Obispo, aunque estaba bien cargado de años y de trabajos, especialmente de la asma que había adquirido y gran-

jeado en la jornada de la Florida. Con todo eso venía al Sínodo traído de su santo celo para tratar en él muchas cosas de importancia. Mas quiso el Señor, que en todo le daba materia de merecer, que viniendo de camino cayese con él la mula en que venía, y fué tan desastrada la caída, que se quebró una pierna por dos partes. Fué ejemplarísima la paciencia del santo Obispo, porque no se oyó de su boca palabra, ni se vió en su semblante un movimiento que tuviese aparencia de ira, enojo ni impaciencia. Sólo dicen que dijo: «Éstos son los percances del obispado, que si yo me estuviera en mi Orden, yo me anduviera a pie, como me enseñaron y yo solía andar, y no me viniera este desastre, pues con haber subido y bajado las breñas y riscos de la Florida, y atravesado sus tierras y collados, y pasado a pie sus despoblados y páramos, nunca me sucedió lo que ahora en este camino tan llano y tan cursado. Sea Dios para siempre bendito, que mucho más merecen mis pecados». Lleváronle de allí como pudieron a la ciudad de Oajaca, que era la más cercana, adonde se puso en cura, con la cual crecían los dolores, y con ellos la paciencia con materia de merecimiento, porque de la misma suerte que antes, lo llevó todo con gran sufrimiento, con ser así que tuvo un año entero de cama.

Como se vió desahuciado de poder ir al Concilio, desde la cama adonde estaba, les escribió un tratadillo de muchas advertencias importantes al buen gobierno de aquella tierra. Y en particular, porque entendió que se trataría de quitar las doctrinas a los religiosos, les hizo demostración de cuan errado sería intentar mudarlo, así por haber sido los religiosos los que con su ejemplo y doctrina comenzaron aquella santa conquista, y por tanto ser más amados de los indios, como por ser de mayor seguridad y ejemplo y por lo que la experiencia de cuánto más medradas están las iglesias y sacristías de las doctrinas de los religiosos, que las de los curas seglares. Otras muchas cosas les advertía, de que todos quedaron muy satisfechos, y se aprovecharon dellas. Fué nuestro Señor servido que no muriese de esta enfermedad, sino que sanase de su pierna, y volviese a su obispado, donde fué recibido como un apóstol, que en tal posesión le tenían. Hallóse el santo viejo ya cansado, cargado de años, de cuidados y de trabajos, y parecióle que no podía estar ya muy lejos el fin de sus días, y quiso disponerse para las últimas cuentas, y así trataba con nuevo cuidado cómo las había de dar. Toda su ocupación era encomendarse muy de veras al Señor con humilde reconocimiento de los muchos beneficios que de su poderosa mano en el discurso de tan larga vida había recibido, y de tal suerte se ocupaba todo en esto, que en nada faltaba a la administración de su dignidad, ni las ocupaciones eran incompatibles, antes muy hermanadas, que se ayudaban la una a la otra. Vida tan bien gastada no era justo que tan presto se acabase, y así la quiso prolongar la Divina Bondad por más años de lo que se prometía el que la gozaba. Vivió años, tratando siempre de esta prevención y disposición.

En fin hubo de llegar el tiempo, que a todas las cosas corruptibles pone término, y siendo prevenido nuestro Obispo de una calentura, que con certeza le advertía estar cercana su partida, tornó de nuevo a disponerse para ella confesándose generalmente con muchas lágrimas causadas del dolor de sus culpas. Recibió con ejemplar devoción y reverencia el santísimo sacramento de la Eucaristía, y de la misma suerte el de la Extremaunción. El testamento no le daba mucho cuidado, porque le había tomado de antemano disponiendo de cada cosa cada día como le venía a la mano, de suerte que cuando llegó el de su partida, estaba todo distribuído, porque se preció siempre de no hacer más testamento que el que había hecho su glorioso Padre Santo Domingo. Con esta prevención se llegó la última hora, en que con mucha y segura con-

fianza en los merecimientos de Jesucristo y misericordia de Dios entregó el alma a su criador muy llena de virtudes y merecimientos, por los cuales piadosamente se cree que recibió la corona de inmortal gloria de mano del justo Juez, que no deja sin premio las buenas obras. Él subió al cielo a gozar de su descanso, dejando su obispado y ciudad con mil dudas si le sucedería otro tal obispo, y con gran sentimiento de haber perdido el que con tanta santidad y acierto les había gobernado. No pudo borrar el tiempo en muchos años su memoria, porque quedó muy presente en la de los españoles y indios de todo el obispado. Sucedió su dichosa muerte por el año de 1588, y está enterrado con sus hermanos en el Convento de Santo Domingo de Ciudad Real.

Escribieron su vida Gil González en el *Teatro Eclesiástico de las Indias,* tomo I, Padilla en la *Historia de Méjico,* lib. 2, cap. 35, Remesal, *Historia de Chiapa,* lib. 11, cap. 1, Fernández, *Historia Eclesiástica,* lib. 1.° cap. 29. El mismo en la *Concertación Predicatoria,* y más latamente en los manuscriptos del Convento de S. Esteban.

CAPÍTULO LXII

Del Hermano Fr. Marcos de Mena, religioso lego, de los grandes trabajos que padeció en las Indias, y de cómo Dios maravillosamente le libró de muchos peligros, &c.

Era natural el Hermano Fr. Marcos de un lugar llamado Villar del Pedroso, en tierra de Talavera. Sus padres se llamaron Pedro Diaz y Mencía de Mena su mujer, descendientes ambos de gente muy honrada y cristiana. Vino a estudiar gramática a la Universidad de Salamanca, y pareciéndole que eran muchos los peligros del siglo, deseando asegurar cuanto pudiese el negocio tan importante de la salvación, se acogió al puerto de la Religión tomando el hábito en el Convento de S. Esteban, y aunque pudo y tenía prendas para tomar el del coro, quiso para más humillarse recibir sólo el de lego. Hizo profesión en dicho Convento a 29 de Abril del año de 1545 en manos del P. Fr. Alonso de Hontiveros, suprior que entonces era del Convento (1), y provincial que después vino a ser por dos veces de la Provincia. Vivió Fr. Marcos después de profeso algunos años en este Convento siempre con buen ejemplo, y después pasó a las Indias en compañía de otros religiosos que iban a Méjico llevados del espíritu de predicar y enseñar a los indios, pareciéndole a Fr. Marcos que él también en su ministerio podía servirles y ayudarles en algo, como lo hizo el tiempo que vivió en aquella Provincia.

Habiendo estado allá algunos años, quiso volver a España a negocios de aquella Provincia, o a servir a su Convento de S. Esteban de Salamanca. Partió de la Nueva España con otros cuatro Padres de su Orden, que también venían a España, por el mes de Abril de 1553. La flota en que venían, padeció una terrible tormenta, porque habiendo llegado a la Habana, hasta a donde llegó buena, al salir de aquella isla le sobrevino tan mal tiempo, que la llevó a puesto donde las corrientes de la canal de Bahama la sacaron de su camino

(1) *Liber Profess.* pág. 170.

hacia la costa de la Florida, y los vientos dieron con las naos [en los] arrecifes y peñas que allí se encuentran y descubren, de suerte que todas se despedazaron, sin que escapase más que un navichuelo que volvió con las tristes nuevas a S. Juan de Ulúa, y otro destrozado que acaso llegó a España. Todas las demás se perdieron en aquella desdichada costa, que lo fué de muchas vidas y haciendas. Pereció toda la gente, y habiéndose embarcado casi mil personas, salieron menos de trecientas a tierra de la Florida, unas nadando y otras asidas a cajas o tablas, o como mejor podían. Entre los que salieron de aquel peligro para mayores trabajos, uno fué el buen Fr. Marcos de Mena, con los otros cuatro religiosos de la Orden que allí venían.

Luego que los indios de la Florida tuvieron noticia de la borrasca que habían padecido los españoles, tocaron al arma contra ellos, y habiéndose juntado muchos, en varios encuentros que tuvieron, asaetearon casi a toda la gente que se había escapado del mar, quitándoles cruelmente la vida. Murieron a manos de los indios los cuatro Padres de la Orden y compañeros de Fr. Marcos, que se llamaban Fr. Diego de la Cruz, Fr. Hernando Méndez, Fr. Juan de Mena y Fr. Juan Ferrer. Nuestro Fr. Marcos quedó muy mal herido, porque tenía siete flechazos muy peligrosos, y particularmente uno que le pasaba el lagrimal del ojo derecho. Dejáronle los indios por muerto, y habiéndose alejado en busca de algunos españoles que se les habían escapado, entonces se levantó del suelo Fr. Marcos, y esforzóse cuanto pudo para sacar las flechas que le afligían, y especialmente la de la vista, en que hallaba más dificultad, por la extraña resistencia que hacía el dolor Sacólas al fin todas con un esfuerzo que Dios le dió particular después de una batalla espiritual que tuvo, cuando estaba tendido como muerto. Confesaba el buen religioso que le afligió el demonio terriblemente con tentaciones acerca de la fe, proponiéndole con locos pensamientos no ser verdadera la divinidad en el Redemptor de las almas, sino engaño de los cristianos, como los tienen en otras cosas los moros y los judíos. Comenzó el buen fraile a dar voces a Dios, venciendo con la fortaleza de su fe la flaqueza de su aliento, y dijo: «Señor mío Jesucristo, vos sois mi Dios y mi Señor, y así lo creo bien y verdaderamente; a vos encomiendo mi ánima por vuestra infinita misericordia, que de mi cuerpo ya no hago caso». Dicho esto, pareció que se le había revestido un nuevo esfuerzo, con que se sacó las flechas, y fué en busca de algunos españoles que habían quedado vivos. Cuando los halló, le hallaron a él tan debilitado y sin fuerzas, que les pareció a todos imposible que viviese más que dos horas, y si esas le esperaban por llevarle consigo, pudieran todos perderse cayendo en manos de los indios que los buscaban, y así viéndole desmayado y poco menos que muerto, acordaron de enterrarlo en vida, aunque sin el rigor de homicidas, porque le cubrieron todo el cuerpo de arena, dejándole solo el rostro descubierto, para que pudiese respirar. Hecho esto, se despidieron, y comenzaron a huir, aunque no por mucho tiempo, porque presto dieron con ellos las saetas de los indios, que les quitaron la vida.

Viéndose victoriosos los indios, se volvieron muy alegres a sus chozas, dejando aquellos parajes desocupados, y quedando el campo por solo el enterrado en vida Fr. Marcos de Mena, el cual con el calor de la arena se sintió mejor, y cobró algún aliento, con que salió fuera del desmayo, que había sido causa de enterrarle. Durmió del modo que estaba hasta la media noche, y como le favoreció tan bien el sueño, quísose levantar, y comenzó a desenterrarse sin que fuese menester mucha diligencia, porque con la prisa que llevaban sus compañeros huyendo de los indios, no atendieron a cubrirle más de lo que bastaba para que no le comiesen las aves, ni le viesen los indios, y aca-

basen con él del todo. Y no fué mala la traza, porque el mismo Fr. Marcos decía que antes que él se levantase, pasaron por allí cerca los indios hablando entre sí con muchas alharacas y gritería, aunque no los vió, ni le vieron. Comenzó a caminar como pudo, aunque con mucha flaqueza y temor. Cada árbol le parecía montón de flecheros, y el aire que sentía, se le antojaba de flecha que venía a herirle. Pero llegó el temor a su punto, cuando a distancia de un cuarto de legua halló muertos a los mismos compañeros que le habían a él enterrado. Allí se cayó con nuevo desmayo, y allí se quería quedar, cuando con más ánimo se vía. Parecíale afrentosa la vida, cuando él solo era el que quedaba con ella. Este dictamen le ofrecía el pundonor mundano, mas luego volvía como cristiano y religioso, y no queriendo tentar a Dios, lo ponía todo en sus manos, para que en todo y por todo se hiciese su voluntad. Siguió su camino por la orilla de la mar, hablando con los santos del cielo, y llamando en su ayuda a Dios, cuyos auxilios pedía con fervorosos afectos como quien por momentos esperaba verse con él y darle cuenta de toda su vida. Anduvo cuatro días a este paso, temiendo perder a cada paso la vida. Iba totalmente desnudo, porque los indios que le flecharon, le habían quitado a él y a todos los demás los vestidos. No tenía qué comer más que hierba y raíces de árboles, ni qué beber sino agua salobre, o alguna llovediza, si por dicha la encontraba. Las heridas le criaban gusanos, y no tenía el pobre ni aún una teja para limpiarse. Él mismo se causaba hastío y asco, y se enfadaba de aquella triste vida hasta que advertía (y era muy presto) ser aquélla la voluntad de Dios, y se conformaba con ella.

Quiso reposar una noche junto a un madero seco que estaba en el arenal, y cuando comenzó a gozar un poco de sueño, salieron de la concavidad que el madero hacía, por el pie, una multitud de cangrejos, y en un momento cubrieron al pobre desnudo, que todo él estaba lleno de cebo en los gusanos que traía, y engolosinados los cangrejos se le querían comer vivo. Sacudiólos como pudo de sí, aunque quedó mordido de algunos, y trató de proseguir su camino hasta donde Dios le ayudase. Habiendo andado un buen rato, llegó a descubrir el río de Pánuco, y alegróse con la esperanza de hartarse de agua dulce, cuya falta le hacía sentir más sus penas. Cuando llegó al río, y halló que el agua era salobre, angustióse grandemente, y arrodillado en el suelo levantó los ojos y las manos al cielo pidiendo a Dios con muchas lágrimas que le despenase y sacase de tantos trabajos, porque la impaciencia no le descompusiese. Pidió esto con muchas veras, invocando la intercesión de los santos a quien tenía particular devoción, y con más singular afecto llamó en su ayuda a la Soberana Reina de los ángeles, Madre de Dios y Señora Nuestra, de cuyo Rosario fué siempre muy devoto. Prometió de rezarle toda su vida juntamente con el oficio que llamamos menor en la Orden, si le socorriese en aquella soledad y peligro. Acabada su oración, anduvo pocos pasos por la ribera, y alzando los ojos vió de la otra parte del río una canoa, y junto a ella dos indios, cuya vista le consoló mucho, fuesen de paz, o fuesen de guerra, porque de un modo o de otro quería salir de tantos trabajos. Reparó más en particular, y viólos bien vestidos, y que no tenían arcos ni flechas, cosa que le causó gran novedad, porque hasta entonces todos cuantos había visto, andaban con arco y flechas. Llamóles por señas, porque voz no la tenía que pudiese oirse ni a mucha menos distancia, y luego la fatiga y cansancio dió con él en la arena, donde se quedó esperando los dos indios, que al punto que le vieron alzar la mano, pusieron las suyas al remo y caminaron con presteza hacia él. Uno de los indicios que hay para entender que los que a él le parecieron indios, no eran hombres, sino ángeles venidos de las Indias del cielo, es haber venido el socorro, cuando

llegó a lo sumo la tribulación y miseria, que éste es el punto en que Dios acude, para que estando más conocida nuestra miseria, se estime y se alabe más su grande misericordia. Cuando llegaron a él, fué notable la alegría que con su vista tuvo. Eran ambos muy bien dispuestos, muy hermosos de rostro, y le mostraban muy alegre al afligido enfermo, y sin hablar palabra saltaron de la canoa, sacando de ella una sábana de algodón muy blanca que tendieron en el suelo, y con gran tiento y cuidado le levantaron con sus brazos, y tendiéndole sobre la sábana, le llevaron envuelto en ella a la canoa. Acostáronle en ella, poniéndole a la cabeza un poco de heno, para que le sirviese de almohada, habiéndole también echado en el suelo de la canoa debajo de la sábana, para que así fuese mucho mayor la conveniencia y regalo. Diéronle luego una torta del pan de la tierra, muy blanca y muy bien sazonada, que recibió dando mil gracias a Dios por sus misericordias. También le dieron agua dulce que traían consigo, y como la sed era tanta, comenzó y acabó con ella.

Habiendo comido y bebido con buen gusto, comenzaron los diligentes remeros a llevarle río arriba, y caminaron trece leguas hasta la vista de Tampico, donde había españoles. Iba el enfermo muy consolado y ocupado todo en dar gracias a Dios por la misericordia que recibía de su mano, y tan absorto en esta consideración, que no se acordaba ya de sus llagas. Cada vez que miraba a los remeros, le parecían más hermosos, y se persuadiera del todo a que eran ángeles, si su profunda humildad no lo estorbara. Cuando llegó a Tampico, estuvo muy persuadido a que lo eran, porque cuando le pusieron en la canoa, eran las cinco de la tarde, y cuando le sacaron de ella, eran las ocho de la noche, y era imposible a la diligencia humana andar en tres horas trece leguas, especialmente yendo como iban contra la corriente del agua. No sabía él el número de las leguas, y por eso no había advertido el misterio de los ángeles. Cuando llegaron a vista de Tampico, le sacaron de la canoa con el mismo tiento con que le habían puesto en ella, y puesto en tierra le cubrieron con la sábana, y señalándole el pueblo, le repitieron dos veces: Tampico, Tampico, significándole que caminase hacia él.

Anduvo el religioso hasta el pueblo, y fué recibido con mucha caridad del primer español a cuya casa llegó, donde después de acostado y regalado hizo relación sumaria de sus grandes trabajos, admirándose más de la canoa y de los dos remeros que de todo lo pasado. Díjole el español que había trece leguas desde allí hasta donde se embarcó en la canoa, y él quedó con esto tanto más agradecido cuanto más persuadido a que habían sido ángeles los que Dios le había enviado para su remedio por intercesión de su Santísima Madre. Reparó el español en la sábana, y conociendo que no era trama de aquella tierra, dió al religioso un vestido suyo, quedándose con ella y estimándola como tesoro traído del cielo por mano de los santos ángeles. La blancura de la torta y su hechura tampoco era de aquella provincia, y daba también a entender, como la sábana, que una y otra habían venido del cielo. El día siguiente llevó el español al religioso a Pánuco, donde había más comodidad para regalarle y curarle, y allí se estuvo algunos días, hasta que se halló con fuerzas para volver a Méjico. Nunca las tuvo enteramente, ni perfecta salud, porque en veinte y tres años que vivió después, siempre anduvo muy enfermo, flaco y descolorido, regalándole Dios siempre con continuos trabajos, para que fuesen más superiores sus méritos, y nosotros tuviésemos en él un buen ejemplo de paciencia. Los cirujanos de Méjico volvieron a renovarle las heridas antiguas, porque por no estar bien curadas se habían quedado cubiertos con la carne pedazos del pedernal de las flechas. Fué esta cura otro nuevo martirio, y llevóle el religioso con grande paciencia, porque siempre

había sido muy ejemplar en esta virtud, y ahora con los trabajos estaba en ella más labrado y perfecto.

Refiere el Arzobispo de Méjico, el cual escribió su vida (1), que los Padres viejos de aquella Provincia le tuvieron siempre en gran veneración, estimando mucho su religión y virtud. Y cuando el M. Fr. Bartolomé de Ledesma fué al Perú con D. Martín Enríquez, virrey que de Nueva España fué a serlo en aquellos reinos, le llevó por su compañero, satisfecho de su mucha virtud y buen ejemplo. Añade también el buen Arzobispo que siendo seglar le trató y comunicó, y lo que particularmente conoció de su buena vida, fué una humildad extraña y alegría en Dios, deseando siempre servirle por aquel singular beneficio que recibió con el ministerio de los santos ángeles. Asegura que tenía pintada en la celda esta historia, aunque con pobreza, como en todo la guardaba, y que preguntándole él un día qué significaba aquel fraile en la canoa con los indios remeros, le respondió: Aquél es el predicador que yo tengo en la celda, y me persuade con espíritu que sea bueno y agradecido. Entonces (concluye) le refirió la historia, y aun le persuadió aquella vez y otras a que fuese religioso de su Orden, como con efecto lo fué después, habiendo tenido gran parte el buen Fr. Marcos de Mena en dar a la Provincia de Méjico y a toda la Religión un hijo que tanto la ha ilustrado con su grande virtud y letras. Quedóse nuestro Fr. Marcos a vivir en el Perú, cuando al compañero el M. Fr. Bartolomé de Ledesma le hicieron obispo de Oajaca, y en el Convento de la Ciudad de los Reyes murió el año de 1577 con grande opinión de santidad, dejándonos ciertas esperanzas de que se fué a gozar de Dios, y más habiendo sido tan devoto de su bendita Madre y de su santísimo Rosario, por cuyo medio recibió tales favores.

---

(1) Padilla, *Historia de Méjico*, lib. 1, cap. 91.

FIN DEL LIBRO PRIMERO

LIBRO II DE LA SEGUNDA PARTE

DE LA

HISTORIA DEL CONVENTO DE S. ESTEBAN

DE SALAMANCA

TRATA DE LA VIDA DE OTROS ILUSTRES HIJOS QUE EN VIRTUD Y LETRAS FLORECIERON EN EL NUEVO MUNDO DESDE EL AÑO DE 1546.

CAPÍTULO I

Del Ilmo. y V. P. D. Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de Filipinas, de sus grandes virtudes y de lo mucho que trabajó en la dilatación del evangelio, &c.

Fué D. Fr. Domingo de Salazar natural de un lugar llamado la Bastida, del obispado de Calahorra, hijo de Diego López de Salazar y de Ana de Cariga su mujer. Tomó el hábito en el Convento de San Esteban, donde hizo profesión a 26 de Noviembre del año de 1546 en manos del R. P. Fr. Alonso de Hontiveros, suprior que entonces era de dicho Convento (1). Tuvo por condiscípulos y hermanos de profesión a los dos célebres Maestros Fr. Domingo Báñez y Fr. Bartolomé de Medina, que después fueron famosos catedráticos de prima de la Universidad de Salamanca, y el Maestro Fr. Pedro Fernández, provincial que fué de la Provincia de Castilla, tan famoso en ella por su virtud y gran gobierno como los primeros por sus letras. Con éstos fué colegial de Cayetano el P. Fr. Domingo de Salazar, y hizo sus cursos de filosofía y teología con la misma estimación de docto que ellos, y no les fuera inferior en los progresos, si los continuara en su Convento; pero teníale Dios escogido para que alumbrase al Nuevo Mundo, y llevase la luz del evangelio a las regiones más remotas de la ciega gentilidad. Y así teniendo noticia de la grande necesidad que de ministros evangélicos tenían los indios, y de la mucha religión y observancia con que se había funda-

(1) *Liber Profess.* pág. 178.

do la Provincia de Santiago de Méjico (que verdaderamente fué muy parecida a lo primitivo de la Orden) dió de mano a las lecciones y cátedras que su buen ingenio y aventajados estudios le prometían en Castilla, y se alistó para la Nueva España con deseo de mayor aprovechamiento proprio y de convertir muchos de aquellos indios, que por aquel tiempo se reducían a la fe.

Hizo el viaje con el rigor de vida que tenía en el Convento, y habiendo llegado a Méjico, aunque sus deseos eran de irse a pueblos de indios y ocuparse desde luego en nuevas conversiones (donde siempre son mayores los trabajos y descomodidades que por la caridad de los prójimos iba resuelto a padecer) con todo, no pudo excusarse de leer filosofía y teología, obligándole a ello el mandato de los superiores, con lo cual juntó el mérito de ir a la conversión, que tenía en deseo, y el de la obediencia y trabajos de la cátedra, donde hacía muchos ministros, por cuyas manos y lengua baptizaba y predicaba mucho más pue pudiera por su persona, que aunque aventajada, era una sola, y así no podía acudir a tanto como por medio de sus discípulos, que fueron muchos y muy superiores en letras y en virtud. Lo uno y lo otro enseñaba con eminencia nuestro Fr. Domingo de Salazar, y así llegó por sus letras al grado de maestro en teología por aquella Provincia, que es el mayor premio que da la Religión a los doctos, y en materia de virtud fué tan superior, que en cuarenta años que estuvo en la Nueva España, se tuvo por cierto, a dicho de todos, que no quebrantó jamás nuestras sagradas constitucionos en cosa alguna, con lo cual pudiéramos concluir todo lo demás que de su prodigiosa vida puede decirse, pues en esto solo se encierra cuanto un sumo pontífice dijo que bastaba para canonizar a cualquiera religioso de nuestra Orden.

Cuando la obediencia le dió lugar, y se vió libre de las ocupaciones de la cátedra, soltó la rienda a sus antiguos deseos, que había reprimido por muchos años con no poca violencia, y fuése con notable alegría a predicar a los indios. Estuvo algunos años en la provincia de Oajaca, y allí acudió al remedio de aquellas almas con tal amor, que ni sentía trabajos, ni reparaba en dificultades, con ofrecerse muchas, porque el deseo de aprovecharles lo vencía y facilitaba todo. Como tenía tanto amor a los indios, sentía en gran manera los agravios que recibían de los españoles, y mucho más el no poder remediarlos. Hacía lo que podía, consolándoles y animándoles a tener paciencia, que no les importaba poco a los pobres indios, porque siempre ha hecho al caso para el aliento de un miserable ver que hay quien se compadezca de él. Andaba siempre el P. Fr. Domingo muy deseoso de trabajar en servicio de Dios, y así a todas las ocasiones que de esto se ofrecían, salía ofreciéndose él el primero con mucho gusto, y así lo hizo en una jornada que se ofreció a la Florida, acompañando al P. Fr. Pedro de Feria, obispo que fué de Chiapa, y al santo Fr. Domingo de la Anunciación, a quienes acompañó siempre en los muchos trabajos que allí padecieron, de los cuales el mayor, y el que más sintieron, fué no poder hacer en aquellos indios el fruto que deseaban. Iba el Padre Fr. Domingo de Salazar tan sujeto a sus compañeros, que parecía que entonces comenzaba su noviciado, siendo así que era ya muy antiguo no solamente en la Orden sino también en el ministerio de los indios, y lo que más es, en el aprovechamiento y en toda perfección religiosa. Ésta le hacía estar tan sujeto al compañero que hacía oficio de vicario, que cuando había de andar por los despoblados de la Florida buscando indios a quien poder comunicar la luz del Evangelio, viajes en que era forzoso llegar muy fatigado y sediento a los ríos y arroyos que se encontraban, le pedía antes de salir y comenzar su camino, licencia para beber, rogándole que echase su bendición a todas las aguas de aquella tierra, por no beberlas sin ella y sin su licencia como nues-

tras con stituciones mandan. Tal fué el cuidado que tuvo siempre en no quebrantarlas.

Los trabajos que en esta ocasión padeció, son increíbles, porque caminando por el desierto de la Florida con algunos españoles, fué tanta la necesidad de comida, que cocían a veces las correas de los morriones y de las otras armas, para poder con esto, entreteniendo la vida, dilatar por algún tiempo la muerte; y cuando faltó también este socorro, que fué presto, entraron en su lugar a suplir la falta raíces de hierbas y cortezas de árboles silvestres. Caminaban por riscos, collados, sierras peladas, tierras asperísimas y increíbles, padeciendo increíbles miserias, porque ni aun de las hierbas del campo hallaban muchas veces abundancia para comer. No era para el P. Fr. Domingo de Salazar en todas estas necesidades y fatigas el mayor trabajo el tolerarlas, sino el padecerlas sin fruto y sin ocasión de lograr sus santos deseos, que eran de convertir almas a Dios, porque después de haber estado más de seis meses en la Florida, sólo dieron el agua del baptismo a una india vieja que le pidió, cosa bien digna de ponderación y admiración de la predestinación eterna, pues para que ésta se ejecutase en aquella pobre india, ordenó la Providencia divina una jornada de sus ministros tan larga y tan trabajosa.

Antes de salir de la Florida le sucedió al P. Fr. Domingo de Salazar un caso bien maravilloso, en que se conoció claramente la gran devoción que el siervo de Dios tenía con Nuestra Señora del Rosario, y la mucha cabida que con la Soberana Virgen tenía. Había un soldado español pasado un bando que el Gobernador de la Florida había puesto, a lo cual se llegaba el haber hecho otros delitos que le había perdonado, y él no había agradecido el perdón, antes con él se había empeorado, por lo cual fué condenado a la horca, y estaba el Gobernador tan resuelto a ejecutar la sentencia, que ni ruegos de personas de oficio, ni súplicas de religiosos pudieron mudarle un punto. Uno de los que intercedieron por el delincuente, fué el P. Fr. Domingo de Salazar, y no pudiendo alcanzarle la vida, pidió que por lo menos se le diese tiempo para recibir los Santos Sacramentos y morir como cristiano. Alcanzóle, y con la buena nueva se fué al preso, y dándole su rosario, le dijo que le rezase con mucha devoción, porque en ello estaba el hacer buena confesión y salvar el alma, por ser muy ordinario el acudir la Virgen a los que en semejantes ocasiones con devoción la llaman, especialmente por medio del santo Rosario, y que quizá por aquí negociaría la vida corporal, como muchas veces ha sucedido. Tomó el preso el rosario, y comenzóle a rezar, y el P. Fr. Domingo hizo otro tanto, y tal fué la batería que esto dió en el corazón del juez, que salió de su casa a buscar al P. Fr. Domingo, y trabando con él plática, dió muestras de que venía mudado y que quería que le rogase por el preso. Hízolo así el Padre Fr. Domingo, y luego alcanzó perdón para el que estaba ya tan cerca de ser ajusticiado, el cual quedó libre y agradecido a quien de tal trance le había librado.

Otro caso maravilloso le sucedió al siervo de Dios, estando en Méjico, por medio del Rosario. Había en aquella ciudad una persona que habiéndose visto en grande prosperidad y riqueza, vino a hallarse tan pobre y en tanta miseria, que avergonzada de vivir entre gentes, vino a cansarse de su desdichada vida. Aprovechóse el demonio de la excesiva tristeza del hombre, y tentándole con varios pensamientos, fundados todos en su gran melancolía, le vino a persuadir que se ahorcase. No ocultaba el miserable este su grave arrojo, tan dementado estaba como esto, antes lo publicaba de suerte que llegó a noticia de todos. Súpolo entre otros el P. Fr. Domingo, y movido de piedad fué a visitarle, y comenzó a persuadirle con las mejores razones que pudo, que

se apartase de semejante desvarío. Mas estaba el desesperado tan loco, que con ninguna razón podía convencerle, y viéndole ya un día de todo punto perdido, le rogó muy encarecidamente que lo dejase hasta el día siguiente ,y que luego haría lo que mejor le pareciese. Aceptó el hombre este partido, y el siervo de Dios se fué a su Convento muy afligido por la perdición de aquella alma. Encomendó a Dios este negocio, gastando gran parte de la noche en oración, y para salir bien de él le puso en manos de Nuestra Señora del Rosario. Volvió el día siguiente a visitarle, y hallóle tan duro, que luego que el hombre desesperado le vió, dijo muy resuelto que pues se había detenido por él hasta entonces, no se cansase en amonestarle más, porque ya no había de dar lugar a tales pláticas. El P. Fr. Domingo, que sentía mucho la perdición de aquel hombre, le pidió que por última diligencia rezase un rosario que él le traía, y que luego haría lo que quisiese. Hízolo el hombre delante del religioso, que hizo también con gran devoción lo mismo, y habiendo acabado con su rosario uno y otro, el P. Fr. Domingo sacó de la manga un cordel, y dándosele, con impulso superior le dijo: Tomad, y si os parece bien ahorcaros, aquí tenéis con qué. Fué tan grande el susto que el hombre recibió con esta acción y palabras, que cogiendo el cordel le arrojó en el fuego, y quedó tan amedrentado del pensamiento diabólico que había tenido, que lleno de dolor, no sólo se volvió al Señor y le pidió perdón de su culpa, sino que dejando aquella casa donde vivía, se mudó a otra, por no estar donde tan perdido intento y loco pensamiento le había molestado y afligido.

Otra jornada semejante a la de la Florida hizo en otra ocasión el Padre Fr. Domingo de Salazar en compañía del P. Fr. Gregorio de Beteta, obispo que fué electo de Cartagena. Tuvieron aviso estos dos Padres que daban entrada al evangelio los indios que vivían en la tierra de los Arroacas, en el Nuevo Reino de Granada, mucho más arriba de Cartagena. Parecióles bien no perder esta ocasión, y que convenía mucho sacar aquellos gentiles del desventurado y miserable estado en que vivían, y traerles al conocimiento de la ley de Cristo. Partieron para allá, y en el camino padecieron innumerables trabajos, siendo esta jornada muy semejante casi en todo a la de la Florida, porque fué igual en el afán y trabajo, y también en el poco fruto, pues no pudiendo conseguir lo que deseaban, se volvieron a Méjico.

Gran parte de su vida había gastado nuestro Fr. Domingo de Salazar en la conversión de los indios de la Nueva España y de otras islas, padeciendo por su bien imponderables trabajos, y si hubiera de gobernarse por su dictamen y dejarse llevar de sus deseos, siempre se estuviera entre ellos, por parecerle que aquella vida era a propósito para con más humildad propria ejercitar la caridad con los prójimos; pero como la obediencia es el gobierno más acertado del verdadero religioso, dejándose llevar de ella, se hubo de recoger a Méjico, donde tuvo puestos y oficios muy honrados. Hiciéronle prior del Convento de Méjico y vicario provincial de aquella Provincia, y ejercitó estos oficios con gran satisfacción de los religiosos, a los cuales movía y obligaba a todo lo bueno con su ejemplo, más que con palabras y exhortaciones. Fué también el primer consultor que el Santo Oficio tuvo después que asentó su tribunal en aquella ciudad y reino. Mas como estos oficios no decían con sus intentos, en ofreciéndose ocasión de poder irse a los indios, lo dejaba todo y se volvía a vivir entre ellos, y como quien sabía bien sus necesidades y aflicciones, procuraba con todas sus fuerzas consolarlos y ayudarlos. Treinta y ocho años gastó en bien de aquellos pobres, doctrinándolos y defendiendo sus causas y personas de los poderosos conquistadores, que no contentos con las haciendas de los pobres, acometían a sus personas.

Agradaba mucho al Señor tan santo celo, y tenía cuidado de remunerar tan honrados y continuos trabajos con alivios espirituales, entre los cuales hizo siempre grande aprecio de dos que le sucedieron en una isla que llaman de Guadalupe, isla de bárbaros tan feroces y crueles, que aun hasta hoy se están sin doctrina y sin fe, siendo así que pasa por ella todos los años, y hace aguada allí, la flota que va de Castilla a la Nueva España. Pasando pues por allí, llegó el siervo de Dios en tal ocasión que le trajeron un niño moribundo, al cual baptizó con mil júbilos alegres y otras tantas alabanzas a Dios nuestro Señor, que para salvar aquella criatura había dispuesto con su providencia aquella jornada y que él llegase a tan buena ocasión y punto, que se ganase aquella ánima: secretos ocultos e incomprehensibles de la divina predestinación. En la misma isla vió otra cosa que le causó gran consuelo. Andan aquellos bárbaros desnudos, sin género de ropa sobre su cuerpo. Llegóse el siervo de Dios a uno de ellos, y del modo que pudo le preguntó cómo no se avergonzaba de andar del todo desnudo. A lo cual le respondió el indio: ¿Qué vergüenza he de tener de andar desnudo, no habiendo en toda mi vida jamás llegado a mujer? Celebró mucho el P. Fr. Domingo esta respuesta, y regocijóse su espiritu de ver aun entre gente salvaje y montaraz tan estimada la limpieza, que él siempre guardó, y dió infinitas gracias a Dios que aun entre bárbaros fuese tan conocido y apreciado el tesoro de la virginidad, y que hombre sin Dios y sin ley entendiese que con ella no avergonzaba a la desnudez, y que sola su pérdida y falta era digna de ignominia y afrenta.

CAPÍTULO II

De cómo el siervo de Dios volvió a España a negocios de los indios y fué nombrado por primer obispo de Filipinas, y de lo mucho que hizo y trabajó por el bien de su obispado, &c.

Bien ocupado se hallaba el siervo de Dios con sus indios, descuidado de nuevas jornadas, cuando ofreciéndose graves negocios en defensa de los mismos indios, pusieron los superiores los ojos en él, y le mandaron que los viniese a negociar a España en la Corte del rey Felipe II, que reinaba entonces. Era la ocasión de mucha dificultad y peligros, pero en siendo cosa que tocaba al remedio de los indios, y más, gobernada por la obediencia, los peligros se mudaban en seguridad, y los trabajos en alivios y consuelos. Embarcóse con singular alegría, por ser obra de caridad el negocio, y con favorable viento y próspero viaje llegó a la Corte y comenzó a tratar sus negocios. Eran algunos tocantes a dineros y haciendas, y así aunque tenía de su parte la razón y justicia, halló en ellas muy grandes dificultades que vencer. Tratólo todo con el Rey Católico, y además de esto defendió su sentencia doctísimamente en unas conclusiones públicas que tuvo en el Convento de Nuestra Señora de Atocha, y predicando juntamente en la Corte en ocasión que juzgó ser a propósito, dijo con grande valor su parecer, afirmando que la causa que le había traído a la Corte clamaba en el tribunal de Dios por ser justa, y esto con razones muy vivas y eficaces y con un pecho verdaderamente apostólico de padre y protector de los indios. Y aunque esto desagradó a algunos consejeros de Indias, que no gustaban de brío ni celo tan cristiano, y fué ocasión

de que llegasen las quejas al Nuncio de Su Santidad, y de que éste le mandase que no acudiese a Palacio, sino que esperase fuera de la Corte la respuesta de su pretesión, como la esperó, viniéndose entonces a su Convento de Salamanca, pero al Católico Rey le dió mucho qué pensar el caso, y habiéndole hablado muchas veces sobre estos negocios, aunque no le concedió lo que pretendía, porque era de otro parecer su Consejo, pero conoció y estimó tanto las buenas prendas que en él descubrió, que dentro de pocos meses, el año de 1579, le nombró por primer obispo de Filipinas.

Había comenzado la conversión de aquellas islas en tiempo de este gran monarca, y mirábalas con particular afición, y como por esta causa les había dado nombre derivado del suyo, por esa razón misma quería darles obispo de su gusto y en quien había conocido muchas letras, mucha más virtud y un celo muy aventajado del bien y defensa de los indios, prendas todas muy dignas de la estimación y aprecio de tan prudente monarca, y que hacían al sujeto muy a propósito para ser primer pastor, padre y prelado en tierras nuevas y tan remotas de la presencia de su rey, que es grande ocasión de que los agravios que los poderosos hacen a los pequeñuelos, sean más y mayores, y así tenía necesidad de tan grande defensor como el P. Fr. Domingo de Salazar para las grandes dificultades que en aquellas nuevas conquistas se ofrecían. No se determinó fácilmente nuestro Fr. Domingo a aceptar el nombramiento. Consultólo con religiosos muy doctos y de mucho espíritu, y todos le persuadieron le aceptase como carga muy pesada, pero muy en servicio de Dios y provecho de los indios, a los cuales siendo obispo podía ayudar mejor en las muchas necesidades que se juzgaba habían de padecer, como todos los recién conquistados han padecido. No fué imprudente este juicio, ni temerario, porque en llegando a su obispado vió y lloró todos los males que acá la prudencia le prevenía, y los procuró remediar en cuanto pudo. Al fin, llevado de estas razones aceptó el obispado, mirando más a lo que el puesto tenía de trabajo, descomodidades y destierro, que a la honra, comodidad y interés, de que estaban sus pensamientos muy lejos.

En esta ocasión procuró llevar consigo religiosos de su Orden, que como más allegados y obligados le ayudasen a llevar la carga, y doctrinasen a los indios de su obispado, que eran muchos y muy faltos de enseñanza, por estarlo de ministros. Pidió muy apretadamente al Rey nuestro Señor y al General de la Orden religiosos de ella, y alcanzó licencia para veinte, los cuales escogió casi todos moradores del Convento de Salamanca, y los catorce hijos de la casa, religiosos todos de esperanzas, y al fin escogidos según el dictamen de su buen espíritu para la fundación y dilatación de la Orden, que deseaba hacer en las Islas Filipinas con el rigor y observancia que ella tuvo en sus principios. No se lograron por entonces tan santos intentos, porque yendo embarcados picó la peste en el navío en que iban los religiosos con el Obispo, y antes de llegar a Méjico murieron doce en la mar, y los otros ocho que quedaban, desembarcaron tan enfermos, que teniéndose por cierta su muerte, como lo fué, para que en la Provincia de Méjico se les hiciese la sufragia, se quedaron allí asignados. Suceso fué éste, que para quien tanto amaba a su Religión, e iba a ser obispo a donde ella no había llegado, no podía menos de causarle gran desconsuelo y serle muy penoso. Procuró en Méjico otros religiosos que llevar consigo, y no los hallando de la Orden, envió a España un gran religioso de ella llamado Fr. Juan Crisóstomo, que después fué fundador de la Provincia de Filipinas y nombrado obispo de China, para que sacase las licencias necesarias así de Roma como de la Corte del Rey Católico para llevar nuevos religiosos de Santo Domingo a las Islas Filipi-

nas. Consolado en parte con las esperanzas de verlos presto en su obispado, se embarcó con un compañero solo de la Orden, que le había quedado, llamado Fr. Cristóbal de Salvatierra, hijo de este Convento de San Esteban, el cual le hizo maravillosa compañía, y le ayudó mucho para el gobierno del obispado y para todas las demás cosas que se ofrecieron de importancia, como se dirá en su vida. Con este buen religioso y otros cinco Padres Franciscos descalzos y tres Padres de la Compañía, que se ofrecieron a ir con él, llegó el buen Obispo a Manila por el mes de Mayo del año de 1580.

Llegado a su obispado, tomó luego en sí el gobierno y jurisdición eclesiástica, erigiendo su Iglesia Catedral en la ciudad de Manila con bula apostólica que para esto llevaba. Fundó prebendas, canongías, raciones y todo lo demás necesario para el servicio y ornato de la iglesia y del culto divino (que en ella con gran solemnidad y aparato se celebra) dotando todo, aunque pobremente, con estipendio de la hacienda real entretanto que hubiese diezmos y frutos eclesiásticos de que poder sustentarse. Trató luego de poner en orden sus ovejas, que estaban como sin pastor bien perdidas. Costóle el ordenarlas mucho trabajo y disgustos, porque en haciéndose los hombres a vivir sin concierto, se les hace muy de mal que se le hagan tener. Hombre hubo que se atrevió a decir al Obispo en su cara que se moderase, que si no lo hacía, no le erraría a la mitra a cincuenta pasos con su alcabuz. Pero el buen Obispo a este y a otros casos semejantes, en que peligró diversas veces su vida, hacía lo que S. Pablo manda a su discípulo Timoteo, cuando dice: «Arguye, ruega y reprehende con paciencia y doctrina». En estas dos firmes columnas paciencia y doctrina se afirmó el santo Prelado con gran fortaleza, y arrimó el hombro para sustentar su iglesia, y echando el valeroso pecho a las muchas aguas de graves tribulaciones y dificultades, se opuso como un fortísimo muro a la relajación de las costumbres, y trató con todo esfuerzo de su reformación.

Animaba con su ejemplo a todos los predicadores y confesores a decir la verdad con más valor de lo que hasta entonces se decía; y para que esto mejor se hiciese, ordenó una junta a modo de Sínodo, en que asistieron los prelados de las Religiones y todos los hombres doctos que en la tierra había, así teólogos como juristas. Asistieron también seis capitanes muy prácticos en la tierra y conquistas para informar de la práctica en algunas cosas, de cuya noticia dependía necesariamente la resolución de algunos casos en derecho, y también para que con sus ojos viesen la rectitud, verdad y santo celo con que allí se miraban todas las cosas, y así fuese mejor recibido lo que de allí saliese determinado. Mostró en esta junta el santo Prelado su mucha capacidad y gran sabiduría, singularísimo ingenio y de gran claridad por el buen orden y disposición que tuvo en la variedad de cosas que allí se trataron, y en la resolución de muchos casos que allí se propusieron. De los decretos de esta junta salió uno como general arancel por donde se gobernasen los confesores en la administración del sacramento de la Penitencia a cualquier género de personas en aquella tierra, gobernador, oidores y oficiales reales, alcaldes, corregidores, conquistadores, encomenderos, cobradores de tributos, y de todos los demás oficios y estados, cosa que importó mucho por ser de puntos particulares que no andan en los libros, ni los podían saber todos por su dificultad, y por esta misma los que lo[s] sabían y querían poner en práctica, como era razón, no eran oídos ni admitidos de los interesados, antes éstos por no cumplir con sus obligaciones, buscaban de ordinario confesores según su gusto y no según su necesidad, que dejándoles en los lazos de sus culpas, para sí y para ellos ocasionaban mayores penas. Esto pasaba en aquellas islas antes de este

gobierno, mas después que formados los decretos por tantos hombres doctos y santos, salió a luz el nuevo arancel de conciencia, ni confesores ni penitentes se atrevían a ir contra lo que allí estaba ordenado; y importó esto tanto para reformar las conciencias, que en pocos días se conoció claramente la nueva luz que a aquellas islas Dios había enviado, donde resplandeció como una luciente antorcha en sabiduría y vigilancia aquel nuevo Pastor, ilustrando con sus luces la Iglesia de Manila y toda aquella tierra, harto dichosa, pues mereció tenerle por primer padre y prelado.

Mucho edificaba el santo Obispo con su doctrina, pláticas y sermones, como tan docto teólogo y excelente predicador que era; pero mucho mayor obra hacía con el ejemplo de su vida, que era admirable y daba más poderosas voces en las almas de los que le veían, sin poderle resistir aún los corazones empedernidos. No mudó con la nueva dignidad el estilo de fraile pobre y humilde en que se había criado. Los hábitos eran de jerga, como los traía en la Nueva España, la túnica de lana, la cama aún más pobre que la de los muy pobres religiosos, la comida huevos o pescado, la casa sin colgaduras ni adornos ni otra cosa que oliese a ostentación y grandeza. Levantábase a media noche a rezar maitines, y tenía después de ellos su oración mental, y por no dar pesadumbre a quien le diese entonces luz, tenía yesca y pedernal con que sacaba lumbre y encendía, sin que para esto ni para acostarse ni levantarse acudiese criado ninguno a asistirle. Tenía muy particular devoción a Nuestra Señora del Rosario, como quien muchas veces había experimentado sus misericordias y favores, y deseaba ver en todos muy asentada esta devoción; y cuando hablaba desta materia, con ser en todo muy sabio, se excedía a sí mismo, y era de suerte que creyeron algunos que hablaba en él Nuestra Señora, según la grandeza de estilo y de celestiales conceptos que en esta materia decía. Llevado de tan santa devoción y con deseo de extenderla por todo el mundo, imprimió en Méjico un libro de los milagros y indulgencias del Rosario año de 1574, añadido al que en lengua catalana había escripto el Maestro Fr. Jerónimo de Taix.

Entre otras cosas heroicas que este insigne prelado hizo en Filipinas, fué amparar a los sangleyes o chinos que había en las islas (1), los cuales padecían persecuciones y malos tratamientos de algunos, habiendo venido de su tierra a sus tratos, y a vender sus mercadurías, y a ejercitar algunos oficios que sabían, provechosos a la república. Con su autoridad de celoso obispo, reprendiendo a algunos que los maltrataban, les hizo deshacer los agravios que los habían hecho, y con esto los chinos le cobraron grande amor por ser gente muy agradecida. Sonó el buen tratamiento y acogida que les hacían, allá en la China, y se vino a engrosar y aumentar mucho su trato, y traían cada año muchos navíos cargados de mercadurías, como son sedas, lienzos, azúcar, trigo, harina y otros mantenimientos. Señalóles el Gobernador lugar adonde habitasen, como un tiro de ballesta de los muros de la ciudad, en una alcaicería, que allá llaman parián, de cuatro cuartos grandes y muchas calles. Cuando nuestro buen Obispo llegó, estaban casi olvidados, y no se trataba de su conversión, por no haber quien supiese su lengua. Bien es verdad que los religiosos de nuestro P. S. Agustín tenían a su cargo los chinos de Tondo, pero no los administraban ni doctrinaban en su lengua, sino en la de los naturales, y así los que había cristianos, lo eran casi de solo nombre. Doliéndose pues mucho el cuidadoso pastor de que una nación tan noble careciese de ministros que en su misma lengua les enseñase, procuró con el Gobernador (que

(1) Relación a Su Majestad Felipe II.

era D. Gonzalo Ronquillo) los pusiese aparte en sitio de por sí, y acudió a todas las Religiones que le diesen algún religioso que aprendiese la lengua y se encargase de ellos. Comenzaron algunos a aprenderla, aunque ninguno salió con ella. Así estuvieron los chinos sin haber quién los doctrinase ni enseñase con las veras que era menester, hasta que llevó Dios a Filipinas los religiosos de Santo Domingo, con cuya venida les llegó todo el bien que se deseaba, como por el efecto se vió.

Luego que oyó el santo Obispo que habían llegado a las Islas religiosos de su Orden a fundar allí Provincia (que era lo que él más deseaba en esta vida) envió a un sobrino suyo a darles la bienvenida y a traerlos a la ciudad de Manila, en donde los recibió alegre sobremanera, y aposentándolos todos en su casa, los acarició y regaló cuanto le fué posible, que para ocasiones como ésta, y para dar a pobres, quisiera él que el obispado fuera muy rico. Fué tal el gusto que tuvo de verse con sus hermanos, que como otro Josef levantó la voz con lágrimas y les dijo: ¿Es posible que haya yo visto la Orden de mi Padre Santo Domingo por estas tierras? ¿Es posible que hayan visto mis ojos cosa de mí tan deseada? Era tal la abundancia de ternura y afectos del alma que en este punto sentía, que sucediendo lágrimas de gozo a las palabras, no le dejaban pasar adelante en las razones. De buena gana tuviera a los nuevos huéspedes toda la vida en su casa, pero como sabía que éstos no buscaban el regalo que les hacía, sino trabajos para sí y almas para Dios, a pocos días que habían descansado los encaminó a diversos pueblos de indios, para que aprendiendo la lengua tratasen luego de su conversión. Dió también orden que se quedasen algunos en Manila para la conversión de los chinos y para que fundasen allí Convento. Comenzó a buscar sitio para edificarles casa, y no le hallaba a propósito, porque lo que se anegaba con las crecientes de la mar, no parecía conveniente, y lo que no se anegaba, estaba todo ocupado con la iglesia mayor y los demás conventos y casas. Negocio era bien dificultoso, y como tal lo comunicó el buen Obispo con el Señor en la oración, y habiéndole pedido con muchas veras su ayuda, salió de ella muy alegre, y se fué (siendo ya bien de noche) a su capellán y mayordomo Francisco Cervantes, diciéndole cómo ya tenía sitio para sus frailes, que mirase de dónde podrían buscar trecientos pesos que el dueño pedía por él, porque no se hallaba ni aun con uno. El mayordomo, que siempre andaba alcanzado de cuenta, porque apenas caía el tercio de la renta, cuando se le llevaban los pobres, respondió llanamente que él no se atrevía a buscarlos, ni sabía de dónde, pues aun para el sustento ordinario le faltaba muchas veces y se vía atajado. No se afligió con esto el Obispo, ni se sabe cómo ni de dónde sacó los trecientos pesos luego, y mandó al mayordomo se los diese a un español llamado Gaspar de Isla, que estaba terreplenando un sitio pequeño y que se anegaba todo, y mucho más la tierra que tenía alrededor, por lo cual aunque muchos le habían visto, ninguno le había juzgado a propósito para Convento. Pero el Obispo con grande determinación y confianza mandó al mayordomo por la mañana llevase estola, agua bendita y dos palos para hacer una cruz, y embarcado en una canoa pequeña vino al sitio (tan anegadizo era como esto) y le bendijo, y tomó la posesión a 16 de Agosto de 1587, y puso en él una cruz, para que allí se hiciese el Convento, como se hizo, y ha salido sitio muy sano, de muy apacibles vistas y muy acompañado de buenas casas, con otras comodidades. Dió el Obispo para el edificio tres mil pesos (cosa que parece imposible para su pobreza) pero digna de su grande ánimo y de la caridad grande con que amaba a sus frailes. Comenzó luego a edificar allí una casa y iglesia pequeña, de madera y pobre, y así se acabó presto, y entraron en ella los religiosos a habitarla el primer

día del año siguiente, que fué de 1588, con mucha alegría suya y de toda la ciudad, siendo el primer prelado con título de vicario el P. Fr. Diego de Soria, gran predicador y muy devoto, con que tuvo luego muchos aficionados, y comenzó el nuevo Convento a ser muy frecuentado y tan socorrido con limosnas, que en muchos años no se guisó en él cosa de comer, porque de fuera venía cada día tanta comida guisada, que antes sobraba que faltase.

Caía el sitio del nuevo Convento de Santo Domingo a la parte de la ciudad por donde forzosamente pasaban los chinos al Parián, y así a la ida y a la venida pasaban por la iglesia de Santo Domingo. Venían muchas veces a ver las procesiones de Nuestra Señora del Rosario y del dulce Nombre de Jesús los primeros y segundos domingos de cada mes, y como estaban tan cerca, oían cantar de noche los maitines a los religiosos, de que se edificaban mucho, comenzando con esto a cobrar muy grande amor a los frailes. Encomendó pues el buen Obispo a estos Padres de su sagrada Orden que aprendiesen con cuidado la lengua de la China, y dos de ellos salieron con saberla muy elegantemente con admiración de los mismos chinos, y otros algunos medianamente. Pidióles que tomasen a su cargo su doctrina y conversión, y comenzaron a hacer grandísimo fruto, y a recibir ellos con extraña afición la fe católica. Cuatro religiosos se ocupaban en este ministerio de la conversión y administración de los chinos, los cuales en breve se convirtieron y de ellos se hicieron cristianos hasta seiscientos vecinos de aquella población del Parián, que con mujeres, hijos y familia, pasaban de dos mil, y cada día se iban convirtiendo más con la ayuda del Obispo y la buena diligencia de los Padres. Por consejo del santo Prelado se les puso un gobernador cristiano de su nación, con sus oficiales y ministros, para que los oyese en justicia, pudiendo apelar de él a la Audiencia Real, que también tenía particular cuidado de esta nación. Enseñaban los religiosos a leer y escribir a los hijos de los cristianos, y se tenía mucha esperanza que por este medio entraría el santo evangelio en los reinos de la gran China, la cual aún no dista docientas leguas de Manila. Fundaron también los Padres de la Orden de Santo Domingo por consejo de este santo Obispo un hospital junto al Parián, para curar los chinos enfermos, así los cristianos como los infieles, con cuya fundación y la vigilancia y cuidado de los religiosos pidieron el baptismo en el artículo de la muerte más de dos mil y quinientos chinos y infieles, que lavados con el agua de tan santo Jordán se fueron a gozar de Dios. Es este hospital gran seminario, a donde por medio de la caridad que reciben en sus enfermedades, se vienen a convertir otros muchos. Susténtanle con limosnas, a las cuales aun los chinos infieles suelen acudir, y ha hecho mucho ruido el dicho hospital en la China, y causado gran devoción con los religiosos de Santo Domingo, sabiendo el buen acogimiento que en él hacen a los que de allá vienen. El año de 1589 se convirtió un chino principal entre ellos, gran herbolario y médico, el cual deja[n]do todos los otros intereses del mundo, se consagró al servicio del hospital, curando los enfermos, y ordenando las medicinas, y ayudando con mucho amor y caridad a los Padres que tenían el cuidado y administración principal. Otras muchas cosas dignas de memoria hizo el gran siervo de Dios Fr. Domingo de Salazar en aquella tierra, de que se irá dando noticia en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO III

De las virtudes más particulares del siervo de Dios D. Fr. Domingo de Salazar, &c.

AUNQUE siempre fué este santo prelado idea y perfecto dechado de todas las virtudes, no puede negarse que en algunas se explicó más su gran perfección. Es una virtud muy propria de un prelado y de cualquiera que tiene a su cargo el corregir y reprender vicios, el sufrimiento y paciencia en las injurias, porque la gente perdida y relajada, en queriendo meterla en camino, es muy semejante al frenético, que se vuelve contra el médico sólo porque le cura. De aquí nace la insolencia de los facinerosos, que al que con entrañas de padre le reprende y castiga, con rabia y ferocidad de perros le muerden y afrentan. Por esto le decía Dios al profeta Ezequiel, cuando le enviaba a reprender los excesos del pueblo rebelde, que no temiese, que más fuerte era su rostro que los de aquéllos cuyos vicios había de reprender, y que su frente era más dura que un pedernal y un diamante. Este mismo espíritu parece que puso Dios en nuestro santo Obispo, cuando le envió a ser pastor y prelado de gente tan dura y rebelde como halló en el obispado de Filipinas. Ni es de todos ni para todos tan singular fortaleza, ni costó poco el conseguirla a este siervo de Dios, que la ganó con muchos ejercicios de heroicas virtudes.

Procuraba con todas sus fuerzas andar siempre muy unido con Dios, y estar en todo muy conforme con su voluntad, vivir en santidad y justicia delante de sus ojos, y para esto se trataba con grande aspereza, porque sabía muy bien que la perfecta semejanza con Dios no la alcanza sino quien procura imitar sus virtudes. Con esta ansia repetía sus oraciones, y cada día frecuentaba más el trato con Dios, aumentando también las penitencias y mortificaciones con nuevo rigor, que es el único medio para vencer nuestro mal natural y sujetándole a la razón echar fuera todos los malos resabios y vicios que se oponen a la perfección de la virtud. Con este cuidado y diligencia se venció de tal suerte a sí mismo, que aunque era de su natural colérico y vivo, cuando instaban las ocasiones de tener paciencia, se hallaba tan dueño de los ímpetus de lo irascible, que jamás les dejaba exceder, ni se le conocía turbación ni alteración alguna. Y esto no sólo en los casos pensados, cuando el tiempo da lugar a que uno se prevenga y reprima la cólera, no dejándole explicarse ni salir afuera, sino en los lances más repentinos, en que aun los más sufridos suelen alborotarse por no haber llegado a toda su perfección la paciencia. Veces le sucedía oir de los soldados, cuyos excesos reprehendía, demasías harto pesadas, y esto muy de cerca, y sin hablar palabra pasaba adelante, y no dándose por entendido hacía lo que importaba.

Estando en una ocasión los indios muy afligidos con graves molestias y injurias que les hacían, entró a hablar por ellos al gobernador de la tierra, con el cual no sólo no negoció lo que pretendía, sino que tuvo harto en que ejercitar su modestia, porque colérico y arrojado el gobernador, sobre decirle muy malas palabras, puso en él sacrílegamente sus manos, dándole un empellón. Acordóse en esta ocasión el santo Obispo de que S. Pablo nos manda

dar lugar a la ira, y con este ánimo, como verdadero discípulo del Apóstol y de Cristo, por no encender más la de aquel hombre que tan furioso estaba, sin responderle ni reprehenderle su grave delito, con mansedumbre y modestia se salió de la sala. No paró aquí la perfección del varón apostólico, sino que siguiendo en todo la doctrina de S. Pablo, que nos aconseja que no nos dejemos vencer del mal, sino que procuremos vencerle obrando bien, después de no haber sido vencido con las injurias, quiso vencer al que le injuriaba, con buenas obras. Para lo cual de allí a poco tiempo, cuando le pareció que era a propósito y que el soberbio estaría ya algo reconocido, volvió a entrar en la sala, y aunque con grave severidad de rostro, con mucha suavidad de palabras le dijo al Gobernador: «Hínquese vuestra merced de rodillas, que no me sufre el corazón dejarle en tan grave censura». Y añadió luego: «Por especial breve que para ello tengo del Sumo Pontífice, le absuelvo de esta gravísima censura en que ha incurrido». Y volviéndose a salir, mandó a un clérigo que le acompañaba, que pena de excomunión no revelase ni dijese a hombre nacido lo que allí había visto.

En otra ocasión un clérigo, a quien con santo celo reprehendía su desconcertada vida, le dijo con grande atrevimiento que cómo le trataba mal, sabiendo que era mejor que él. A lo cual el santo prelado respondió sin alterarse, con gran sosiego, que se alegraba mucho de tener en su obispado persona tan honrada. Era este modo de obrar callando y padeciendo el que se encierra en aquella sabiduría altísima que Cristo enseñó a sus discípulos, cuando les dijo que los enviaba como ovejas entre lobos: maravilloso arte y modo de vencer casi divino, que si somos ovejas, vencemos, si somos lobos, somos vencidos, porque nos falta el auxilio del Pastor que no apacienta los lobos, sino las ovejas. Así estaba el venerable prelado entre aquellos súbditos rebeldes, cuyos vicios reprehendía, como oveja en medio de los lobos, y así vencía con el auxilio del Pastor del cielo.

No fué solamente grande en la fortaleza y paciencia, virtud tan necesaria para todos los que están en la Iglesia puestos en obligación de remediar males, sino también fué grande en la virginal pureza, tesoro que guardó siempre con gran cuidado, por conocer lo mucho que se debe estimar. Para guardarle mejor se valió siempre de muchas penitencias, rumbo que han llevado los santos para este fin, por conocer que sin estos medios no se vencen los enemigos de esta virtud tan angélica. Dieron testimonio de la virginal pureza de este siervo de Dios dos sacerdotes muy fidedignos. El uno fué el P. Fr. Diego de Soria, obispo de la Nueva Segovia, que le confesó generalmente estando el santo Fr. Domingo en lo último de su vejez venerable en ocasión que se embarcaba para hacer el último viaje que hizo a España, donde murió, como después se dirá. El otro fué un buen clérigo que había confesado al santo Obispo más de docientas veces, y conocía muy bien su conciencia, y así pudo afirmar con juramento lo mismo que el P. Fr. Diego de Soria, y uno y otro dijeron que había guardado siempre, con gran pureza, entera y perpetua virginidad. Con todo eso la malicia del mundo, que llega a poner a veces su boca en el cielo, la puso en la vida del santo Obispo queriendo manchar su opinión, y así le fué forzoso dar él mesmo testimonio de sí mesmo y satisfación pública a todos de su grande inocencia en esta parte. Y una vez estando diciendo misa delante de todo el pueblo, se volvió a él teniendo el Santísimo Sacramento en las manos (porque lo debía de pedir así la necesidad) y dijo que aquel Sacramento Divinísimo no le diese vida, antes le sirviese para eterna condenación, si sentía en sí mancha de culpa que pudiese afear su pureza. Y no fué mucho que se resolviese a esto, porque los descréditos de las personas

que están por su dignidad y puesto obligadas a dar buen ejemplo a todos, no son descréditos proprios solamente, sino ruina, perdición y escándalo de muchos, que están obligados a evitar por todos los medios posibles.

De todas las contradicciones le sacaba el Señor victorioso, y algunas veces, los que en esta o en otras materias escribieron contra él a España, antes de tener respuesta de sus cartas, la fueron ellos a dar al riguroso tribunal de Dios, acabando sus días con desastradas y repentinas muertes, por justo castigo de sus culpas. No fuera tan malo, si los que se le oponían fueran solamente seglares desconcertados, que éstos ya se sabe que en haciéndoles fuerza para que dejen el camino relajado de su perdición, hablan ciegos y sin freno contra el más inocente. Lo más digno de sentirse fué que hubo eclesiásticos que viendo que el Obispo hacía recoger las mujeres perdidas con fin de apartarlas de sus vicios, haciéndose muy contra su autoridad defensores de semejantes personas, dijeron que quien tantas mujeres de mal vivir mozas y hermosas hacía recoger, también tendría mano para escoger entre ellas las que le pareciesen mejor. Llegó este rumor a sus oídos, y remitiendo a Dios el remedio, redujo toda la venganza a encomendar al Señor muy de veras en sus oraciones a los que así hablaban, teniendo mucha compasión de ellos. Oyó Su Majestad los piadosos ruegos de su siervo, y dió luz a los culpados para reconocer su yerro, y arrepentidos fueron al palacio del Obispo a pedirle perdón. Recibióles como padre, con los brazos abiertos, con mucha abundancia de lágrimas, y aquel día quiso que fuesen sus convidados, que ésta es la venganza que los santos desean de sus enemigos, arrepentimiento de culpas nacido del conocimiento de sus yerros.

Era sobremanera compasivo, y sentía mucho las miserias y trabajos que vía en sus prójimos, virtud que decía S. Bernardo que era propria de hombres ricos a lo espiritual, cual fué Job rico de misericordia. Dió buenas muestras el santo Obispo de esta tan excelente virtud en muchas ocasiones que se le ofrecieron, y en particular una vez viniendo de la Nueva España a Manila. Iban en su mismo navío más de veinte religiosos augustinos, a los cuales faltó el agua en la mar, que es una de las mayores necesidades que en las navegaciones se sienten y padecen. Túvoles lástima el Obispo, y aunque no llevaba tanta que pudiese suplir la necesidad de todos, quiso más padecerla con los demás, que verlos padecer a su salvo, y así les ofreció que bebiesen de la que él traía en su martabana, que es una tinaja grande, que suele caber veinte cántaros de agua. No les dió la necesidad lugar a no admitir lo que tan de voluntad se les ofrecía, y bebiendo todos de ella, fué el Señor servido que durase hasta tierra de Filipinas, porque así lo pidió en la oración el siervo de Dios a quien no es nuevo ni raro multiplicar la comida y bebida, por que no falte a los que por piedad se ponen en semejantes necesidades. De la piedad y compasión entrañable que el siervo de Dios tenía para con todos sus prójimos, nacieron algunas cosas muy útiles en orden al bien común de aquella tierra, porque lo primero hizo que en las casas de los Padres de la Compañía hubiese religiosos que fuesen personas a propósito para enseñar buenas letras a los que en la ciudad de Manila se inclinasen al ejercicio de ellas. Y para que esto no solamente se hiciese entonces, sino que estuviese tan fundado que pudiese durar para siempre, solicitó con el Rey de España que señalase Su Majestad alguna renta para los religiosos que hubiesen de dedicarse a esta enseñanza, petición a que respondió Su Majestad por una cédula dada en Barcelona a 8 de Diciembre de 1583, diciendo así: «Reverendo en Cristo P. Fr. Domingo de Salazar, obispo de Filipinas, de mi Consejo. Tres cartas vuestras he recibido, &c. Y vista la buena relación del mucho fruto que se

sigue y podrá seguir de que ahí se conserve la Compañía de Jesús, y cómo para que haya efecto, es necesario que por mí sea socorrida en lo que conviniere, para la institución de los religiosos que entendieren en enseñar y instruir en la latinidad, sciencias y buenas costumbres, a los que acudieren, entretanto que alguno se ofrece a hacerlo, he acordado de dar la cédula que irá con ésta, para que el Presidente de esa Audiencia y vos platiquéis cómo se podrá acomodar», &c.

Efecto fué también de su gran piedad, y no menos útil para el bien común de toda aquella ciudad de Manila, el hospital que hizo edificar en ella, para que se curasen en él los indios que estuviesen enfermos, fábrica a que acudió el santo Obispo no sólo ordenándola y solicitándola con todas veras, sino también dando la primera y principal limosna para su fundación y dotación. En cuyos principios le sucedió un caso muy proprio de su virtud y prudencia. Asistían de ordinario a la cura de los indios enfermos religiosos de nuestro Padre San Francisco, y en particular un Hermano que se llamaba Fr. Juan Clemente, y como la enfermedad que de ordinario allí se curaba, era de bubas, que es muy frecuente en aquellos pobres indios, por andar casi siempre metidos en el agua, cuya cura es poco honesta, era mucho lo que los religiosos padecían con ellos, y mucho mayor la mortificación que tenían con la cura de las mujeres; y por ser tal, el dicho Hermano se resolvió a dejarla y salirse del nuevo hospital, para lo cual pidió licencia al Obispo, despidiéndose del todo, El Obispo, que tenía bien conocida la conciencia del religioso, y en lo que estaba su desconsuelo, le animó, consoló y exhortó a no dejar por las tentaciones que le afligían, la buena obra y oficio comenzado, trayéndole para ello santas y devotas razones, y al fin le dijo: «Ayune, hijo Fr. Juan, tres días en la semana, dése una disciplina, y tenga una hora de oración, que de lo demás yo me encargo». Caso maravilloso, con el buen consejo que le dió el santo Obispo, y la oración que por él hizo, se halló el religioso tan consolado y tan otro, que prosiguiendo como antes en la cura de los enfermos y enfermas del hospital, jamás volvió a sentir la inquietud y pesadumbre que antes le molestaba, y como quien había ya puesto todas estas dificultades en otra persona, no las volvió a experimentar ni sentir en sí, trayéndole antes tan apretado como le traían, pues por no dejarse vencer quería huir: cuerda victoria en semejantes batallas, aunque no tan valerosa como la que se alcanza, cuando Dios con su mano poderosa hace que pisen sus siervos serpientes y basiliscos sin recibir daño, como lo hizo con este religioso por medio de la oración del santo Obispo.

Las muchas virtudes que este siervo de Dios tenía, subían de quilates con el fuego de la caridad que en su pecho ardía, la cual como reina de todas ellas tenía en su alma el mejor lugar, y lo gobernaba todo. No le sabía bien la comida ni bebida que no se partía con los pobres, y así todos los días apartaba la mayor parte de su manjar, y poniéndola a un canto de la mesa decía: Ya sabéis para quien es esto, y los criados lo entendían que era para los pobres, y así se lo daban acompañado con otras limosnas. Para que a éstas se acudiese con mejor orden, la tenía dada el siervo de Dios de que hubiese una minuta de todo los pobres y necesitados de la ciudad. Tenía también prevenidos a sus criados que para avisarle de las mujeres pobres que pedían limosna, si eran españoles, le dijesen: «Allí está una dueña que pide limosna», y si eran indias o mestizas, le dijesen: «Allí está una mujer», para sin verlas conocer su calidad y socorrerlas conforme a ella, aunque muchas veces, cuando le avisaban de algo de esto, bajaba acompañado de un criado, y si era la primera vez que acudía aquella mujer a la limosna, la decía: «Pues, nuestra hermana, ¿qué se ofrece por

acá? Mire que no ofenda a Dios, ni la engañe el demonio a hacer alguna vileza por interés o necesidad. Confíe en Dios que la ayudará, y yo de mi parte acudiré con cuidado». Y porque viese que no eran ni habían de ser solas buenas palabras, dábale limosna, y escribíala con las demás para acudirla con cuidado en su necesidad y en la de sus hijos, si los tenía. Todas las semanas visitaba las cárceles y los hospitales, y para esto tenía de ordinario diputado el viernes, animaba a los presos y enfermos y consolábalos con buenas palabras y limosnas según la necesidad de cada uno. Los dineros que podía juntar de retribuciones y de las confirmaciones, guardaba con particular cuidado de que no se perdiese ni un real, y como si fuera un hombre el más avaro del mundo, así velaba en guardarlos para los pobres, y permitir que criados ni otra persona tomase (como suelen) algo de las confirmaciones, porque decía que aquello era de los pobres, y no convenía que el que no lo era, entrase con ellos a la parte.

De algunas de estas limosnas y de lo que pudo juntar de su pobre renta compró unos solares junto a S. Francisco, y algún ganado vacuno, de que se hizo una estancia, y lo dió para hacer un hospital para curar los naturales, como se hizo, y dura muy acrecentado por el cuidado de los Padres Franciscanos, que le tienen con gran caridad a su cargo, y para autorizarle más le sacó el buen Obispo un gran jubileo para el domingo de Lázaro, como también al de los españoles sacó otro para el domingo de Ramos. A tanto llegó su caridad y deseo de hacer bien a los pobres, que viéndose sin dinero que darles, vendió su pectoral, que era de valor de mil y ochocientos pesos, y los dió de limosna. Y por el mismo camino iba la vajilla, y las fuentes de plata de su pontifical casi siempre andaban empeñadas. Acontecía, mandando dar algunas limosnas, excusarse el mayordomo con que no lo había, y llamándole aparte, le preguntaba diciendo: Ahora dígame la verdad, ¿qué dineros tiene? Y solía decir que no había en casa más de ocho reales para el gasto, y a veces solos cuatro, y de esto le hacía dar la mitad, diciendo que harta ventura era quedar siempre con algún dinero, mientras el Señor proveía de más. Y el Señor, por quien se daba, tenía cuidado de que nunca le faltase, y por donde nadie pensaba, le enviaba lo necesario para sí y para sus pobres, y mostrándoselo al mayordomo, le solía decir: Confíe, Padre, en Dios, y sepa que si me hubiera dado todo lo que tenía, nos hubiera el Señor enviado más. Común dicho era entre la gente de su casa que milagrosamente le proveía el padre de los pobres de dinero para que les diese limosna.

Una persona honrada, obligada de la necesidad, se llegó un día a pedirle limosna. Dolióse mucho, pareciéndole persona de vergüenza, y mandó al mayordomo que sin réplica le diese todo el dinero que hubiese en casa; y no hallándose más de un peso, se le dió, pidiendo le perdonase, que por entonces no había más, que habiéndolo tendría cuidado de acudir a su remedio Y no se detuvo el Señor en acudir a quien no había dado sólo lo superfluo en limosna, sino cuanto tenía para el sustento suyo y de su casa, y aquella misma noche apretó el escrúpulo los cordeles a un hombre que había diez años que tenía a cargo la restitución de cuatrocientos pesos, y le hizo que sin esperar a la mañana, se embarcase de noche y viniese desde Cavite a Manila, y al amanecer se los entregó al Obispo, sin haberle hablado jamás, porque el haberse quedado sin dinero alguno pedía que el Señor diese toda aquella prisa al que había de remediar la necesidad urgente del que por remediar la de los pobres, la tenía tan grande. Cuando el Obispo se vió repentinamente rico con cuatrocientos pesos, dió gracias al Señor, de cuya mano los recibía más del que los había traído, y luego hizo llamar a la persona que el día antes había dado solo un peso por no tener más, y le dijo: «Por lo poco que os dí, y lo mucho que os quisie-

ra haber dado, me ha enviado el Señor algunos dineros. Tomad estos cincuenta pesos, y dadme el que ayer os di, que es el que ha traído todo esto, y mirad que gastéis bien esto que os doy, y cuando os viereis en prosperidad, procurad ser liberal con los pobres». Prometiólo así el buen hombre, y en breve tiempo le dió Dios (en cumplimiento de lo que el Obispo le había dicho) tantos dineros, que trajo cuatrocientos pesos, y se los dió para que los repartiese entre pobres. Los demás que le habían quedado al Obispo, no los gastó en su casa, aunque era tan de pobre, antes publicó en las iglesias que tenía dineros que repartir, que acudiesen los pobres a su casa, con lo cual lo distribuyó como deseaba, muy presto, y enseñando el real de a ocho que al principio había dado, decía con mucha gracia y alegría: Éste peso sólo es para mí, por haber sido el que ha traído tanto.

Estando el Obispo comiendo, y a su mesa los primeros fundadores de aquella Provincia, que eran recién llegados a Manila, llegó un hombre a pedir limosna. Dióle el Obispo un peso, y pareciéndole al pobre poco, replicó mostrando no habérsele dado lo que había menester. Parecióles a los presentes mucha demasía y aun atrevimiento lo que había usado el pobre, y así dijeron al Obispo que le despidiese, pues se le había dado bastante limosna, que no se podía de una vez acudir a toda la necesidad. Pasó el Obispo por ello, pero antes de mucho se le enterneció el corazón considerando que el pobre no iba contento, y arrasados los ojos de lágrimas dijo: Llamadme acá aquel pobre, que sin duda es mucha su necesidad, pues le obligó a ser importuno. Volvió el pobre, y aumentóle la limosna, con que viéndole contento, lo estuvo él también, y le envió con Dios. Vez le sucedió anochecer con quince pesos (que aunque para personas de su dignidad era niñería, para el que todo lo daba a los pobres, eran gran riqueza) y a la mañana antes de las nueve estar ya sin blanca, por habérselo llevado los pobres. Solía decir: «Haciendas de obispos las han de guardar los pobres, que son sus proprias bolsas, y mientras la mía no estuviere en ellos, entenderán que me levanto con ella». Y no paraba ello en palabras, sino que conociendo su verdad, lo ponía en ejecución, de donde le sucedía muchas veces no tener para el gasto ordinario de su casa.

Cuando por negocios graves se hubo de embarcar de Manila para España, el mayor matalotaje que mandó hacer fué de gallinas, conservas y otros regalos, cosas que él nunca probaba, y así todos se admiraban, pareciéndoles cosa extraña para una persona que aun después de puesta en la dignidad de obispo, nunca comía más que pescado o huevos, como si estuviera en el refectorio del Convento más observante de su Orden. Juntáronle más de trecientas gallinas, y antes de salir del puerto se disminuyeron las docientas, por haberlas repartido a los pobres, y de las otras ciento que quedaban, y las conservas y otras cosas que llevaba, fué todo el viaje regalando a los enfermos y dando limosna a los necesitados, sin que nadie pudiese acabar con él que probase una gallina, porque en realidad de verdad no las había prevenido para sí, sino para los pobres, de quien cuidaba más que de sí.

Caminando otra vez desde Méjico a S. Juan de Ulúa le sobrevino una enfermedad muy grave, que entre otras aflicciones que le causó, le quitó totalmente las ganas de comer, con un mortal hastío que le tuvo nueve días sin pasar bocado. Desollósele el cuerpo, y púsose tan flaco, que parecía retrato vivo de la muerte, y aunque se le hicieron algunos medicamentos, no mejoraba. Estando de esta suerte, [supo] que tres religiosos y dos clérigos yéndose a ordenar a Jalapa, habían padecido mucho trabajo por haberles arrebatado la corriente de un río, que dió con ellos en un remanso, de donde se tuvo por milagro que saliesen vivos, y que habían venido allí maltratados, sabiendo que el Obispo de

Filipinas pasaba por aquel pueblo, llamado Castilblanco, y es muy creíble que irían con ánimo de pedirle órdenes. Llegaron a la presencia del siervo de Dios, contáronle el naufragio y gravísimo peligro en que se habían visto, y de que Dios les había sacado con su poderosa mano, y manifestáronle el gran consuelo que habían recibido en verle. Enterneciόse grandemente oyendo su trabajo, y sin hacer caso de su grave enfermedad, mandó a gran prisa apercibir el pontifical y poner recado para ordenarles, aunque ellos no se lo habían pedido, porque viéndole como le vían, fuera gran temeridad. Algunos de los que iban en compañía del santo prelado, y entre ellos tres venerables sacerdotes, se hincaron delante dél de rodillas, y puestas las manos le suplicaron con muchas lágrimas no se pusiese en semejante trabajo, pues era manifiesto peligro de su vida, y cuando aquellos ordenantes no se ordenasen entonces, no perdían mucho en esperar otra ocasión en que recibiesen sus órdenes sin tan gran detrimento, y que su vida era de mucha importancia para el bien común, y él estaba tal, que ni sentado ni echado podía valerse, sino sólo recostado sobre una almohada. A estas instancias, aunque piadosas y justas, respondió el Obispo: «Si los que me han de alentar, me desaniman, Dios me dará fuerzas. Pongan recado, que tengo de hacer órdenes». Hízose así, y cumplióle el Señor sus piadosos deseos, y dióle tantas fuerzas, que sin ayudarse de nadie dijo su misa, y ordenó a los que se lo pedían, el que antes no se podía menear sin que le sustentasen dos o tres por la enfermedad y gran flaqueza que tenía. Luego dió de limosna a cada uno de los ordenados seis pesos, con que los despidió muy consolados, y él lo quedó más, y con más razón, por haber acudido a sus prójimos, cuando estaba élstan necesitado de que le ayudasen a él.

CAPÍTULO IV

De algunas maravillas que Nuestro Señor obró por su siervo D. Fray Domingo de Salazar, viviendo en esta vida, y de su dichosa muerte. &c.

Aunque tantas y tan excelentes virtudes como resplandecieron con admiración y ejemplo de muchos en este gran siervo de Dios, no era mucho se siguiesen algunas obras maravillosas, con que el Señor de las virtudes suele honrarlas y sacarlas a luz para bien de los fieles, que con ellas se edifican y mejoran. Muchas que él procuraba encubrir con su modestia y humildad, se han quedado en silencio, y cuando no bastara el cuidado que él tenía de ocultarlas para que no llegasen a noticia de los que entonces vivían, bastaba el descuido que había en escribirlas para que no nos haya quedado el consuelo de saberlas. Pero supuesto el descuido que hubo entonces en hacer memoria de ellas, más debemos admirarnos de las que sabemos, que contristarnos de las que ignoramos, y especialmente cuando de las virtudes, que es lo mejor, se goza todo, y de los milagros, que es lo menos principal, se sabe algo.

Un canónigo que servía al Obispo y casi siempre andaba con él, se halló un día en las casas que el Obispo labraba, que fueron las primeras que hubo en aquella tierra, de piedra. Estando pues sobre las vigas más altas del edificio, le llamó el Obispo, y yendo el canónigo a revolver el cuerpo, se le fueron los pies de sobre la viga en que estaba, y cayó infaliblemente abajo. Viólo el Obispo, y con la presteza que el caso pedía, le encomendó a Díos. Fué cosa

milagrosa que el canónigo se quedó colgado por los pies en la viga sin saber cómo, pero con tanta fuerza, que se pudo sustentar de aquel modo con los pies encrucijados hasta que vino gente a ayudarle, y le quitaron del peligro, de que le libró el Señor por la oración de su siervo. El mismo canónigo contaba muchas veces que cuando el Obispo se retiró de Manila a Aclán y otros pueblos de indios (obligado de los muchos agravios que se le hacían, por no hallar otro remedio mejor que ausentá[n]dose huir y dar lugar a la ira) yendo él en su compañía, fué necesario en espacio de un mes enviarle el Obispo cuatro veces a Manila por causa de los pleitos que había, para lo cual era forzoso pasar un golfo de gran peligro; y siendo así que en el mismo tiempo y paraje por donde él navegaba, se perdieron embarcaciones que iban y venían, la suya nunca padeció tormenta, ni se vió en peligro, atribuyéndolo todo a las oraciones del siervo de Dios que le enviaba.

Unos indios pasaban de un puerto que llaman Isla Verde, para ir a otra isla llamada Mindoro, en una embarcación pequeña de las que ellos suelen usar. Es aquella mar tan terrible y de tan arrebatadas corrientes, que aun las naos grandes temen aquel paraje, y en él se perdió el año de 1621 la Capitana que venía a la Nueva España, con gran daño de aquella tierra. Sobrevínoles a estos indios un viento muy contrario y tan recio, que alborotó la mar mucho más de lo que podía sufrir su pequeña barca, y así se les comenzó a llenar de agua, y aunque hacían muchas diligencias para echarla fuera, trabajaban en vano, porque era mucha más el agua que el mar les entraba, que la que ellos sacaban. Iba entre ellos un fiscal del Obispo, que aunque indio, tenía bien conocida y notada la santidad de su prelado, y viéndose todos sin remedio con la muerte a los ojos, comenzó a dar voces diciendo: Jesús sea con nosotros. Y añadió: Digamos todos: Sr. Fr. Domingo de Salazar, ruega por nosotros, que nos ahogamos. Siguiéronle los demás, diciendo las mismas palabras, y fué el Señor servido de sacarlos salvos al puerto. Navegaba una vez el siervo de Dios desde la isla de Panay, y envió delante a un clérigo llamado Benito Gutiérrez, para que en otra embarcación con la gente de servicio y aderezo de cocina tuviese hecha la comida en cierta playa despoblada, donde habían de comer. Las corrientes y escarceos de la mar fueron tales, que no dejaron llegar la embarcación al puesto señalado, a donde había llegado el Obispo con su gente cansada y necesitada de sustento. Esperáronla una noche y el día siguiente, y ya eran las cuatro de la tarde, y no había orden de parecer la embarcación, ni se descubría modo cómo dar de comer a aquella gente, cuya hambre siempre iba creciendo, y al mismo paso crecía la pena del Obispo. Ésta le hizo acudir a la oración, remedio cierto de todas sus necesidades, y en ella pidió con mucha instancia al Señor se doliese de aquella gente trabajada y hambrienta. Fué sin duda tan milagroso como repentino el efecto de la oración del santo Prelado, porque al punto se abatió al agua una ave grandísima con tan gran ruido, que atemorizó a los que allí estaban, y se llevó tras sí los ojos de todos, y vieron que hizo presa en un pescado muy grande, y sacándole fuera del agua le puso sobre un islote que distaba de ellos como un tiro de alcabuz, y se volvió a volar por los aires. Fueron luego a ver la presa, y hallaron el pescado entero, sin que le faltase más de un ojo. Recibiéronle como venido de mano de un ángel, y siendo más de cincuenta personas las que comieron de él, no le pudieron acabar, y así lo tuvieron por particular milagro y merced de Dios, concedida a la oración y ruegos de su buen Obispo.

Navegando el siervo de Dios desde Manila a la Nueva España, iba por su compañero el P. Fr. Miguel de Benavides, persona de quien el Obispo

hacía mucha estimación por sus buenas prendas, el cual por una desgracia cayó a la mar, yendo el navío caminando. Alborotóse la gente, como suele en semejantes casos, y dieron voces diciendo: Hombre a la mar, hombre a la mar, con tanta confusión que primero que el piloto se enteró del caso para amainar velas y atravesar el navío, quedaba ya atrás el religioso a buen trecho del navío. Llegó la nueva al Obispo, y sintióla mucho por ser la persona del P. Fr. Miguel de tanta estima, y viendo que los remedios humanos, o totalmente faltaban, o se retardaban mucho y daban pocas esperanzas de salvar la vida de su compañero, arrojóse a los pies del Señor delante de una imagen de Nuestra Señora con tan eficaz oración, y que le salía tan del alma, que sin más dilación vió luego al P. Fr. Miguel dentro del navío, todo mojado y maltratado. Inclinóse el Obispo de pechos sobre una caja, y dió gracias a Dios y a su Madre Santísima por tan gran beneficio, quedando todos espantados del suceso, y el P. Fr. Miguel más que todos, a quien el santo Obispo reprehendió el descuido por la tribulación en que los había puesto, cosa que acaso hizo por que no se hablase más del suceso, ni se aplaudiese ni ponderase el milagro.

Estando en S. Juan de Ulúa aprestado para embarcarse en los navíos de la flota que venían a Castilla, repentinamente mudó parecer, y se quedó allí, aunque la flota hizo su viaje. Extrañó esta mudanza un sacerdote que venía con él, y preguntándole la causa, respondió el Obispo: Hame parecido que esperemos aquí, porque la flota se ha de detener tres meses en la mar aguardando a los navíos de tierra firme, y para entonces podremos llegar en el navío del pasaje a incorporarnos con ella, y nos libraremos de enemigos. Notó el sacerdote la respuesta, y poco después supo que andaba por aquel mar una escuadra de navíos ingleses robando, lo cual antes no se sabía. Embarcáronse después en el navío del pasaje, y en el paraje de Campeche tuvieron un norte tan terrible, que metiéndoles el bajel por una ensenada tres brazas fuera de la mar, le acostó a la banda. Salió la gente toda a tierra, y el Obispo con solo el sacerdote se quedó en el camarote del navío puesto en oración, sin levantarse de ella hasta que fué nuestro Señor servido que la marea volviese antes del tiempo y curso ordinario, y saltase viento de tierra, con que se enderezó el navío. Corrieron luego a embarcarse, todos dando las gracias a Dios y a su buen Obispo, y el piloto se quería hacer a la vela sin esperar a algunos que aún faltaban, temiendo perder la marea y el viento que les era favorable; mas el Obispo no lo permitió, sino que le hizo aguardar, diciendo que no se debía hacer tan poca confianza de las mercedes y favores de Dios, y que pues se habían hecho por el bien de todos los que hacían el viaje, no había que temer que se acabasen antes de embarcarse los que faltaban. Y así fué, que esperando el piloto, se embarcó toda la gente, y con próspero viento hicieron su viaje hasta la Habana, donde alcanzaron la flota que de la Nueva España había salido.

Llegado a España, aunque al principio dicen que le pesó de ello a la majestad del rey Felipe II por la falta que tal obispo haría en tierra tan nueva, pero después que le oyó los negocios gravísimos que traía que tratar tocantes a aquella isla, y aun a los reinos de Asia, se holgó mucho, y le despachó muy a gusto, y principalmente lo que pertenecía al aumento de su iglesia, para lo cual sacó una gruesa limosna de Su Majestad, y demás de acrecentar la poca renta que los prebendados tenían, alcanzó que se augmentase el número de las prebendas para que fuese mejor servida. Consiguió también que se fundase Audiencia Real en Manila, y por cuanto un solo obispo no podía acudir a las confirmaciones y otros actos pontificales que se ofrecían en tan

dilatadas islas, y mucho menos cuidar de las conversiones de tantas provincias como las Filipinas encierran, pidió y alcanzó que su obispado se dividiese en cuatro prelados, un arzobispo y tres obispos sufragáneos, y él señaló los términos que cada uno había de tener, y como él lo dijo, así se pidió y impetró en Roma, nombrándole a él por arzobispo. No fué esta promoción bastante para sacar al siervo de Dios de su humilde y ordinario paso, ni hizo más mudanza en él que si nunca le hubieran promovido. Y aun dicen que no quiso informarse ni certificarse de ello, que como su alma traía otras pretensiones y deseos más levantados, hacía poco caso de tantas cosas. Presto vió de cuán poca substancia eran, acometiéndole una grave enfermedad, que antes de despacharse las bulas de su arzobispado en Roma, le despachó a él para el cielo, dando fin a sus trabajos, y principio a su eterno descanso.

Asistióle en esta última enfermedad el P. Fr. Andrés de S. Millán, Padre grave y antiguo de S. Esteban de Salamanca, a quien rogó no le enterrase como obispo, sino como pobre fraile, y así lo cumplió el P. Fr. Andrés, enterrándole con hábito solamente de fraile y con mitra y báculo de obispo. No halló en su poder más que un pobre pontifical, que por su mandado remitió al Convento de S. Esteban, unos librillos de devoción, que dijo tenía desde muy mozo, las disciplinas y cilicios de que usaba siendo fraile, y no ejercitaba poco siendo obispo, unas calzas sin peales, muy remendadas, que sacó del Convento de S. Esteban el año de 1580, y con ellas se mandó enterrar, y la llave común de que usaba en Salamanca, que como otro S. Antonio la conservó toda su vida, y en cierta ocasión la mostró al gobernador D. Carlos Ronquillo de Peñalosa, cuando reprehendiéndole el Obispo cierta cosa mal hecha, le dijo que mirase que venía de casta de quien sabía ahorcar obispos. Y el buen Prelado le respondió que él era de linaje de santos, que decían que a los tales los llevaba el diablo.

No hubo necesidad de hacer testamento para disponer de su caudal, porque como todo cuanto podía alcanzar, lo repartía luego a pobres, no se hallaron a la hora de la muerte más de seis reales en su poder. Y con tener una hermana pobre, nunca la dió ni un real, por acudir a los que tenían más necesidad, por lo cual vino a noticia de Su Majestad, y le agradó tanto, que usó con ella de su real franqueza, ordenándolo así también el Señor, que tenía muy a su cuenta las obligaciones a que por su amor dejan de acudir los suyos, y como dijo el Real Profeta, no sólo no deja en sus necesidades a los justos, pero ni aün a sus parientes, y si los limosneros, como el mismo profeta dice, tienen prenda cierta de su salvación, quien lo fué tanto, y sobre eso tuvo las virtudes dichas, bien seguro pudo ir al juicio, que todo él se determina por el arancel de las obras de misericordia, como el mismo Señor y Juez nos lo tiene en su evangelio dicho. Divulgóse por la Corte, y hizo gran ruido, y fué muy celebrado el corto caudal del obispo de Indias. Hízose a su cuerpo un muy solemne entierro en su Convento de Santo Tomás de Madrid, al cual acudieron los Consejos de Su Majestad. Había muerto el día antes el arzobispo de Toledo D. Gaspar de Quiroga, cardenal de Roma, y el más rico prelado de la Cristiandad, al cual por haber acabado en la Corte y tener su entierro en Madrigal, le habían de llevar aquel mismo día, y no pudiendo los Consejos acudir a los dos difuntos, consultaron a Su Majestad a quién acudirían, el cual con su acostubrada religión y amor a la virtud mandó que se acudiese al más pobre, dándole de su real haber lo necesario para su entierro, por no haber dejado con qué enterrarse. En la losa de la sepultura que está en el Capítulo del Convento, común entierro de los religiosos, se le puso este epitafio debajo de sus armas: *Hic iacet Dominus Fr. Dominicus de Salazar,*

Ordinis Prædicatorum, Philippinarum episcopus primus, doctrina clarus, verus religiosæ vitæ sectator, suarum ovium piissimus pastor, pauperum pater, & ipse vere pauper. Obiit 4 die Decembris anno 1594. Que vuelto en romance quiere decir: Aquí yace D. Fr. Domingo de Salazar, de la Orden de Predicadores, primero obispo de las Filipinas, claro por su doctrina, verdadero seguidor de la vida religiosa, piísimo pastor de sus ovejas, padre de los pobres, y él mismo verdaderamente pobre. Murió a 4 de Diciembre de 1594». Escribieron la vida de este venerable Obispo el Ilmo. Señor D. Fr. Diego Aduarte, obispo de la Nueva Segovia, en la *Historia* que trata *de Filipinas,* tomo 1.º lib. 1.º Remesal, lib. 11, cap. 1.º y 7.º el P. Fr. Alonso Fernández, *Historia Eclesiástica,* lib. 2, cap. 39, el *Sacro Diario Dominicano,* a 4 de Diciembre, Pío, Fontana y otros de quien se sacó todo lo que aquí va escripto.

CAPÍTULO V

Del P. Fr. Juan de S. Esteban, varón apostólico en la Provincia de Chiapa, y de otros dos religiosos, hijos de S. Esteban, que también trabajaron en dicha Provincia, &c.

El P. Fr. Juan de S. Esteban fué uno de los ministros ejemplares y apostólicos que honraron la Provincia de Chiapa en sus principios. Era natural de un lugar llamado Cabanillas, en el territorio de Guadalajara, hijo de Martín Esteban y Catalina Hernández su mujer. Vino a Salamanca a tomar el hábito de la Orden, y profesó en este Convento de S. Esteban, a 19 de Noviembre de 1549, en manos del R. P. M. Fr. Cristóbal de Córdoba, prior de dicho Convento (1). Dejó en su profesión el apellido de su padre natural, aunque era muy honrado y conocido, y tomó el de su madre espiritual, que le honraba más. Comenzó a vivir en la religión por una perfección tan consumada, que a muchos muy ejercitados en la virtud les estuviera bien llegar a ella, aunque fuera al fin de la vida. Dió grandes muestras en el noviciado de lo que había de ser después, señalándose en los ejercicios de todas las virtudes, y aunque de todas parecía un vivo retrato, más singularmente se señaló en la humildad, que es el proprio fundamento sobre que edifican los santos el templo espiritual de la perfección. Llegó en el año del noviciado a una resignación tan perfecta de su propria voluntad en la de sus prelados, que no dudó el que entonces lo era en el Convento de S. Esteban, hacer en él una tan rara experiencia, que aun en los más aprovechados se tuviera por rigurosa, no siendo conocidamente santos, y así el Prior le tenía sin duda en ese concepto, para hacer lo que hizo. Apenas había profesado, cuando su padre por el gran cariño que le tenía, y tratándole como a hijo de quien era, le envió más de mil ducados de libros de todas facultades, compuestos y encuadernados con gran curiosidad. Dejóselos el Prior ver, y dió lugar a que se holgase algún tiempo con tan buenas alhajas, y luego se los quitó todos, y los aplicó a la librería del Convento, no haciendo el recién profeso más sentimiento

(1) *Liber Profess.* pág. 132.

por el despojo que si no hubiera pasado nada, evidente indicio de haber negado su propria voluntad y resignádola perfectamente en la de los superiores.

Tenía una condición muy apacible para tratar con todos, y tanta sinceridad y llaneza en su proceder, que arrebatando los corazones, obligaba a todos a que le amasen y metiesen en sus entrañas. Era poco entremetido en los negocios, especialmente cuando no dependían de él, y jamás advirtió al prelado cosa que no fuese digna de mucho reparo, o pidiese de necesidad el remedio. Este mismo estilo guardó en la Provincia de Chiapa, con ser aquellos tiempos tan delicados, que por lo mucho que se ofrecía que tratar, y en cuyo acierto consistía la paz con los españoles, la buena enseñanza de los indios, la buena opinión de los religiosos, la dilatación y augmento de aquella Provincia, todo era advertencias y dar cada uno su parecer, aunque no fuese consultado. Por esta causa, aunque el P. Fr. Juan era doctísimo, no tuvo el exterior aplauso que otros; bien es verdad que en el púlpito mostró su erudición con ventajas, particularmente en cosas de inventiva y en sacar moralidades del Evangelio. Luego que llegó a la provincia de Chiapa, olvidado de las metafísicas de Salamanca, en que salió muy aprovechado, se aplicó tanto a la lengua de la tierra, que parecía milagro la brevedad con que la aprendió. Era muy celoso del bien de los indios, y hizo gran fruto entre ellos, baptizando a muchos y quemando gran cantidad de ídolos. Ayudó mucho a juntar los pueblos, y todo cuanto hacía, lo hacía siempre con grande humildad y mortificación. Estaba tan aficionado a la tierra de Zacapula por el bien de sus moradores, que con ser la más áspera de las Indias, y muy desacomodada para todo género de regalo, a él le parecía un paraíso, y rogaba muchas veces a sus prelados que no le sacasen de ella.

Aunque por el bien de las almas dejó, como queda dicho, el estudio de las escuelas, pero no dejó por eso el de la Sagrada Escriptura, antes en ésta era tan estudioso, que siempre andaba pensando en los misterios que encierra, porque decía que su inteligencia y continua meditación le ayudaba mucho para el ministerio apostólico. En todo cuanto leía, buscaba siempre el verdadero sentido, aunque fuese de los puntos más dificultosos. Dijo una vez en comunidad que un punto de Escriptura que había disputado en su tiempo en las escuelas de Salamanca y en el Convento de S. Esteban, y él mesmo le había procurado estudiar con singular cuidado, nunca le había acabado de entender bien hasta que en la lengua de los indios lo había hallado explicado en los libros del venerable P. Fr. Domingo de Vico, argumento cierto y evidente de que siempre andaba con gran cuidado de entender la Sagrada Escriptura, aprovechándose de cuanto leía para este fin. Fué difinidor en algunos Capítulos y prior en algunos Conventos de aquella Provincia de Chiapa, y siéndolo en el Convento de Cobán, en un Capítulo provincial que allí se celebró, y donde él mismo fué difinidor, el primer día del Capítulo sirvió a la mesa, llevando a todos los religiosos el pan y las demás raciones, y en acabándose la comida, hizo la venia y pidió con grande humildad perdón de las faltas, acto con que edificó mucho a todos los capitulares, que acabaron de formar de su religión el gran concepto que muchas veces habían concebido. Con este ejemplo procedió toda su vida, y con él mereció los puestos que tuvo en aquella Provincia, la cual gobernó algún tiempo con título de vicario general, y habiéndola edificado y honrado con su santa vida, murió en Guatemala el año de 1590 con grande opinión de santidad y con igual envidia de todos cuantos le vieron morir, porque todos juzgaron que trocaba esta miserable vida por la eterna.

Hácese memoria de este Padre en las tablas antiguas de los difuntos del

Convento de Guatemala por estas palabras: *Fr. Juan de S. Esteban, lengua de los indios, prior de Guatemala, vicario general de la Provincia, predicador y hombre muy docto, amado de Dios y de los hombres, de sesenta y tres años de edad, murió el de 1590.* Hace también mención dél el Padre Presentado Fr. Antonio Remesal en su *Historia de Chiapa,* lib. 10, capítulo 8, y lib. 11, capítulo 13.

También fué hijo del Convento de S. Esteban el P. Fr. Antonio de Pamplona, natural de Navarra, que profesó el mismo año de 1547, a 30 de Marzo, en manos del P. Fr. Alonso de Hontiveros, suprior que entonces era de dicho Convento (1). Pasó el P. Fr. Antonio a la Provincia de Chiapa, donde fué tan provechoso, que aun viviendo dejó escripto de él el P. Fr. Tomás de la Torre, no dudando alabarle en vida, que era religioso docto, simple y recto y temeroso de Dios. Aprendió muy bien la lengua de los zoques, y fué tan celoso del bien de aquella gente, que no sa biendo apenas canto llano, aprendió muy bien el canto de órgano para enseñárselo a los indios, porque vía tenían grande conveniencia en eso, y en todo les procuraba hacer bien, no solamente en lo principal, que era ayudarles a salvarse, sino también en las cosas temporalos y más menudas. Fué el primer vicario de Tecplatán y el primer predicador general que se nombró por el Convento de Chiapa. Trabajó mucho en la predicación del Evangelio, en juntar pueblos y en otras cosas muy del servicio de Dios, con que ganó muchas coronas con sus trabajos, de que goza en el cielo como, piadosamente se puede creer. Sucedió su dichosa muerte en Tecplatán el año de 1609, y hace memoria dél el Presentado Remesal, lib. 11, capítulo 21.

Fué también hijo de este Convento de S. Esteban el P. Fr. Juan del Espíritu Santo, natural de la ciudad de Segovia, el cual hizo profesión a 11 de Junio de 1548 en manos del R. P. Fr. Cristóbal de Córdoba, prior de dicho Convento (2). Salió de Salamanca para la Provincia de Chiapa, a donde llegó en compañía de otros religiosos el año de 1556. Hace memoria dél el Presentado Fr. Antonio Remesal en sus escriptos (3), diciendo que era hombre que sabía tan bien, que se podía llamar docto, que era humildísimo y de gran celo de la salvación de las almas. Aprendió la lengua de los naturales de Ciudad Real, y supo también la de los celdales, que es la misma de Copanabastla. Encomendáronle la dicha provincia de los celdales, que estaba bien necesitada de ministros, y los pedía de muchas fuerzas y espíritu. Pero hízolo tan bien el P. Fr. Juan en su ministerio, así en lo espiritual como en lo temporal, que no dió ocasión de arrepentirse al prelado que se la encomendó. No sabemos cuándo fué su muerte, aunque presumimos que se la daría Dios muy dichosa en pago de sus trabajos.

CAPÍTULO VI

De los Padres Fr. Juan Montalvo, Fr. Gregorio de Montalvo y Fray Antonio de Hervías, todos tres obispos de Indias, y del P. Fr. Francisco de Viana, misionista de Cobán, &c.



L P. Fr. Juan Montalvo, obispo que fué de Cartagena en Indias, era natural de la villa de Arévalo, de noble linaje, hijo de Gonzalo Briceño y de D.ª Teresa de Montalvo su mujer. Tomó el hábito en este Convento

(1) *Liber Profess.* pág. 179. (2) *Liber Profess.* pág. 135. (3) Remesal, lib. 10, cap. 8.

de S. Esteban de Salamanca, donde hizo profesión año de 1550 a 20 de Enero en manos del R. P. Fr. Cristóbal de Córdoba, prior de dicho Convento (1). Fué colegial de Cayetano, y compitió en sus estudios con los contemporáneos, que fueron muchos, y de los mejores letrados que a un mismo tiempo se han juntado en esta insigne casa, porque concurrieron juntos a oir teología los Maestros Fr. Bartolomé de Medina y Fr. Domingo Bañez, catedráticos de prima que fueron de Salamanca; el M. Fr. Domingo de Guzmán, catedrático de Durando; el M. Fr. Marcos de Valladares, catedrático de prima de Toledo; el M. Fr. Juan de Orellana y los obispos Fr. Domingo de Salazar, Fr. Pedro de Feria, Fr. Juan de Montalvo, Fr. Gregorio de Montalvo y Fr. Antonio de Hervías, todos hijos del Convento, y todos discípulos en la teología de los Maestros Fr. Melchor Cano y Fr. Domingo de Soto. No se sabe que prosiguiese por las escuelas el P. Fr. Juan de Montalvo, antes parece ser que se dió todo al estudio de la sagrada Escriptura y al ejercicio del púlpito, porque en las Actas del Capítulo Provincial celebrado en Santa María de Nieva año de 1571 (2), en el cual fué electo provincial el P. Fr. Alonso de Hontiveros, graduaron de predicador general al P. Fr. Juan de Montalvo, que se hallaba predicando en el Convento de Santa María la Real de Atocha. De donde se colige que no pudo ser obispo de Cartagena por los años de 1570, como quiere el Padre Fr. Alonso Fernández en su *Concertación Predicatoria,* porque no le hubieran graduado de predicador el siguiente de 1571 (3). Y así tenemos por más cierto que fué nombrado obispo de Cartagena por los años de 1580, como el mismo autor confiesa en su *Historia Eclesiástica,* en el lib. 1.° del cap. 49, en que trata de los obispados sufragáneos al arzobispado del Nuevo Reino de Granada. No se ha podido hallar cierta noticia del año en que murió, aunque conforme a lo que adelante diremos del nombramiento del P. Fr. Antonio de Hervías en dicho obispado, parece ser que murió el Sr. D. Fr. Juan Montalvo cerca del año de 1584.

El P. Fr. Gregorio de Montalvo, obispo que fué del Cuzco, era natural de la villa de Coca en el obispado de Segovia. Tuvo por padres a Juan de Montalvo y a D.ª Angelina de Olivera su mujer. Tomó el hábito en este Convento de S. Esteban de Salamanca, donde hizo también profesión a 2 de Abril del año de 1550 en manos del M. Fr. Domingo de Soto, prior (4). Fué colegial que llaman de Cayetano, y salió hombre muy docto y muy religioso. Leyó algunos años artes y teología en esta Provincia de Castilla, y según las Actas del Capítulo Provincial celebrado en Valladolid el año de 1569 (5), se hallaba entonces lector de teología de Segovia, y en dicho Capítulo le graduaron de presentado. Después fué prior del Convento de S. Vicente Ferrer de la ciudad de Plasencia, el cual es uno de los insignes Conventos en religión y letras de nuestra Orden, y es como Universidad y Estudio general de toda la provincia de Extremadura, y de donde han salido doctísimos maestros para Salamanca, Valladolid, Roma y otras partes, que con ventajas y esplendor han ilustrado el hábito y servido a la Iglesia con sus talentos. De prior de dicho Convento le presentó el rey Felipe II para el obispado de Nicaragua, luego de Popayan y después del Cuzco. En todos obró como siervo fiel y prudente, con grande augmento de la fe católica y de la cristiandad de aquel Nuevo Mundo, que le tuvo por verdadero padre y médico compasivo de las almas. Sirvió a la Majestad del Rey Católico con un donativo de veinte y seis mil ducados, y des-

(1) *Liber Profess.* pág. 190. (2) Actas del Capítulo Provincial de 1571.
(3) Fernández, *Historia Eclesiástica*, lib. 1.°, cap. 49. (4) *Liber Profess.* pág. 193.
(5) Actas del Capítulo Provincial de Valladolid, año 1569.

pués de haber sido veinte y dos años obispo, murió en el Cuzco el año de 1593, y así está apuntado de letra antigua a la margen del Libro de las Profesiones de este Convento de S, Esteban, aunque el P. Fr. Alonso Fernández en su *Concertación Prœdicatoria* es de parecer que murió el año de 1602. Hizo mucha falta a su Convento de S. Esteban, a quien había ofrecido mucha limosna para desempeñarle, la cual no se cobró, porque cuando llegaron dos religiosos que iban por ella, había pocos días que había fallecido el Obispo.

Fué este prelado gran bienhechor del Colegio de la Compañía del Cuzco, y dél dice la historia de este Colegio (que cita el M. Gil González en el tomo 2.º del *Teatro Eclesiástico de las Indias,* y asegura haber leído manuscripta) las palabras siguientes: «El ilustrísimo prelado D. Fr. Gregorio de Montalvo, singular bienhechor nuestro, que le tenemos muy grandes obligaciones, como toda la Compañía, publicando y predicando grandes cosas de nuestro sagrado instituto, y animándonos en nuestros ministerios y misiones, y eso con particular ternura y afecto, siendo verdadero bienhechor, señor y padre nuestro, favoreciéndola como tal en cuanto se ofrece, con palabras y obras nacidas del tierno afecto de su verdadero amor, escribiendo cartas al rey nuestro señor D. Felipe II en razón de esta grande estimación que tiene, y aprecio de la Compañía, volviendo por ella y defendiéndola en las ocasiones que se ofrecen, con valor y pecho. En tres años que gobernó este obispado, dió a este Colegio más de doce mil pesos, y trataba con mucho fervor y veras de edificar todo el Colegio a su costa». Dice más, que fué varón insigne en nobleza, prudencia, rectitud, elocuencia y letras, y que en su Religión había leído muchos años artes y teología. Está sepultado este gran Prelado en su iglesia catedral del Cuzco.

El P. Fr. Antonio de Hervías, obispo que fué de Cartagena de Indias, era natural de Valladolid, hijo del Dr. Marcos de Hervías y D.ª Ana de Calderón su mujer. Tomó el hábito en este Convento de S. Esteban, y hizo profesión en él a 12 de Mayo del mismo año de 1550 en manos del R. P. Fr. Pedro López, suprior de dicho Convento (1). Fué colegial de Cayetano en Salamanca, y después de S. Gregorio en Valladolid, leyó artes en esta Provincia, y el año de 1565, siendo provincial el M. Fr. Juan de Salinas, le hizo maestro de estudiantes de la Universidad de Santo Tomás el Real de Ávila (2). Salió hombre muy docto, y habiendo leído teología algunos años en Castilla, pasó a Indias, y fué el primer catedrático de prima de teología que la Orden tuvo en la Real Universidad del Perú. El Ilmo. Sr. D. Fray Antonio González de Acuña, en el informe hecho al Rmo. General Marinis, intitulado *Santo Domingo en el Perú,* confiesa que no sólo fué el primero en la cátedra por sus letras, sino que éstas le merecieron ser el último. Fué prior de Lima, vicario provincial de la provincia de Quito, rector en la Universidad Real de S. Marcos, consultor y calificador del Santo Oficio, en que sirvió grandemente a aquel santo tribunal en las gravísimas ocasiones que en aquellos tiempos se le ofrecieron.

Nombróle Su Majestad por obispo de Arequipa en la primera división y desmembramiento que se hizo del obispado del Cuzco, pero como D. Sebastián de Lartaun, que había recibido entero el obispado del Cuzco, no consintiese en la tal división, no tuvo efecto el dicho nombramiento del P. M. Fray Antonio de Hervías, y no habiendo otra cosa vaca que le dar, si no era el obispado de Vera Paz, le envió Su Majestad la cédula, y Su Santidad las

---

(1) *Liber Profess.* pág. 194. (2) Actas del Capítulo Provincial de 1565.

bulas, y se consagró (1). Fué a su obispado, y hallando en él gravísimos estorbos y contradiciones, que le impedían residir en aquella provincia, para dar orden en estas cosas, determinó venirse a España. Detúvose algunos años en el arzobispado de Sevilla y en el obispado de Córdoba, y esto era por los años de 1583 y 84. Entre tanto vacó el obispado de Cartagena en tierra firme, y diósele Su Majestad; y habiéndole gobernado muy santamente, murió por los años de 1590, dejando gran nombre en el obispado del buen ejemplo y del mucho gobierno que tuvo, y de un entrañable amor al bien y alivio de los indios.

En el mismo año de 1550, que hicieron profesión los tres antecedentes, la hizo también en dicho Convento de S. Esteban, a 17 de Febrero, el P. Fray Francisco de Viana, natural de un lugar de este nombre en el obispado de Calahorra (2). Acabados los estudios, en que salió muy aprovechado, pasó a la Provincia de Chiapa en compañía de otros religiosos el año de 1556. Tocóle ser misionista de Cobán, y ocupado en este ministerio tan apostólico, vivió allí continuamente cincuenta años, de donde se infiere lo mucho que merecería con Nuestro Señor, y el colmado fruto que cogería de sus trabajos quien tanto le había servido entre miserables indios y en una tierra tan áspera y desacomodada como es aquella para todo género de regalo y descanso. Fué predicador general y difinidor en algunos Capítulos. Compuso el arte por donde se aprende la lengua de aquella tierra. Edificó lo más y la mejor parte del Convento de Cobán, donde murió el año de 1607 para vivir para siempre. Hace memoria de él el Presentado Remesal, lib. 10, cap. 8, y lib. 11, cap. 21.

CAPÍTULO VII

De los Padres Fr. Bartolomé de Valencia y Fr. Lucas Gallego, varones apostólicos en la provincia de Chiapa, &c.

El P. Fr. Bartolomé de Valencia era de un lugar pequeño en Campos, llamado Villa de Amor, junto a Valencia de D. Juan, de donde tomó el apellido, dejando el proprio de sus padres, que se llamaban Hernando González y María García su mujer. Hizo profesión en este Convento de S. Esteban el año de 1551, a 28 de Agosto, en manos del R. P. Fr. Alonso de Hontiveros, prior de dicho Convento (3). Pasó a las Indias, y luego que llegó allá, le enviaron a vivir al Convento de Ciudad Real de Chiapa, en donde comenzó a predicar a los españoles, dando buenos indicios de que en breve tiempo sería en el púlpito uno de los varones más apostólicos que hubiese tenido y conocido aquella tierra, y sin duda, juntando como juntaba a su buena gracia y prendas naturales mucho espíritu y singularísima virtud y ejemplo, no dejaría de hacer en los españoles mucho fruto, porque éstas son cosas que a todos parecen bien, y a todos mueven. Pero queriendo más trabajar entre los indios, por cuyo amor había dejado su patria y pasado el mar, se fué a la provincia de los zoques, y vivió en el Convento de Tecpatlán más de treinta años. Hiciéronle una vez prior, y no sosegó hasta que le admitieron la dejación del oficio. Supo con mucha perfección la lengua de aquella tierra, y predicaba en ella acomo-

(1) Remesal, lib. 11, cap. 14. (2) *Liber Profess.* pág. 192. (3) *Liber Profess.* pág. 202.

dándose de tal suerte al proprio genio y condición de los naturales, que confesaban todos a una voz que a quien mejor entendían, y el que más al corazón les hablaba, era el P. Fr. Bartolomé de Valencia, y así hizo allí notable fruto y admirable reformación de costumbres.

Fué muy pobre de espíritu, y parece que le había pegado a lo poco que tenía en la celda, porque todo ello decían que olía a santidad. Tuvo una gracia muy singular y que a muy pocos en este mundo se habrá concedido, y fué que nunca hubo quien se quejase del P. Fr. Bartolomé de Valencia, ni se ofendiese de cuanto hacía, perfección rara y admirable y singular destreza de la caridad cristiana en este sujeto, dar gusto a todos los hombres y juntamente a Dios. Por esto acaso no debió de querer ser prelado, por poder juntar mejor estos extremos tan opuestos, que si lo fuera, fuera sin duda mayor gracia, pero tuviera mucha mayor dificultad. Con estas buenas obras, continuadas por toda la vida, se dispuso este gran siervo de Dios para una muerte tan santa como la que tuvo, y estando ya en el artículo de ella, entendieron todos cuantos asistían a la recomendación del alma, que había visto corporalmente al demonio, porque con rostro y ademanes de enojado le mandaba en nombre de Dios que se fuese de allí. No fué esto lo más admirable que se notó en su muerte, porque después de haber con imperio, autoridad y ceño, hecho huir de su presencia al demonio, notaron también los que se hallaron presentes, teniendo esto por cosa certísima, que vía el enfermo a los santos que iban nombrando en la letanía, y especialmente algunos particulares devotos suyos, porque la alegría del rostro no daba a entender menos, y no era mala la conjetura, ni iba errado el discurso, porque estar un hombre alegre al tiempo de la muerte y fin de la vida temporal no parece que es fácil, si no es que vea ciertamente que le llevan a la eterna. Confirmáronse más los que asistían en este pensamiento, porque le oyeron decir algunas veces al enfermo: Espérense, espérense, no se vayan, que todos nos iremos juntos. Y entiéndese que fué así, porque teniendo el rostro muy sereno, con un Jesús dió el alma a su criador el año de 1604. Hace memoria dél Remesal, libro 11, capítulo 18.

El P. Fr. Lucas Gallego, que hizo profesión, en este Convento de S. Esteban de Salamanca a 25 de Marzo del año de 1558, pasó también a las Indias con muy gran fervor de espíritu, y fué ministro tan apostólico, que honrando a toda su Religión, fué singular gloria del Convento donde había profesado (1). Tuvo tanta estimación en aquellas provincias, que hasta los gentiles, aun antes de recibir nuestra fe, le veneraban como a oráculo por sus muchas prendas. Vióse esto claramente cuando el obispo de Verapaz D. Juan Fernández Rosillo quiso, por el poco afecto que a todos los religiosos tenía, que en su obispado no fuesen ellos los que introdujesen la fe en la provincia de Manché, sino los clérigos. Para esto trató de enviar algunos mensajeros que persuadiesen a los indios recibiesen la religión cristiana. Escribióles con ellos una carta dándoles a entender el grande amor y cariño que les tenía, y para manifestarlo mejor, les envió también algunos presentes. Exhortóles a que rerecibiesen la fe, diciéndoles que para que se la enseñasen, les envíaba clérigos de S. Pedro. Los indios, en recompensa de lo que les había enviado de regalo, le enviaron a él cacao y otras cosas, dándole las gracias del amor que les mostraba. Mas dijéronle que en lo que tocaba a recibir la fe, ellos lo mirarían despacio y responderían a su tiempo, y que si hubiese de ser, le rogaban no les enviase clérigos, porque no los conocían ni sabían qué gente era, ni les habían visto en su vida, ni tampoco conocían a S. Pedro, que a

(1) *Liber Profess.* pág. 233.

Santo Domingo conocían, y a sus religiosos, y en particular al P. Fr. Lucas Gallego, y que si hubiesen de ser cristianos, de manos de estos Padres lo querían ser. Todo esto se supo de los mismos indios, y así lo refiere Remesal en su *Historia,* lib. 11, cap. 18, y por la parte que toca a la estimación y crédito del P. Pr. Lucas, se pone en ésta como en su proprio lugar, pues en ella se trata de los hijos de este Convento que le han honrado con el gran crédito que ellos con su proceder merecieron, como lo mereció el P. Fr. Lucas, procediendo tan religiosamente, que con su maravilloso ejemplo daba a conocer hasta a los mismos gentiles la santidad de su gran Padre Santo Domingo, que procuraba imitar, aunque con mucha desigualdad, lo que no hacían algunos clérigos en las Indias, que como no imitaban a S. Pedro, por más que se apellidasen hijos suyos, no le daban a conocer. Con esto facilitaba el P. Fr. Lucas el que admitiesen la fe los gentiles, y así ellos decían en su carta que si la hubiesen de admitir, había de ser por medio del P. Fr. Lucas Gallego y los Padres de Santo Domingo.

Fué este Padre hombre de grande suposición en la Provincia de Chiapa por sus muchas prendas, su mucha religión y virtud, gran celo de la salud de las almas y de la observancia regular de su profesión. Acompañaba todo esto con muy aventajadas letras y una prudencia y discreción singularísima en las cosas de gobierno. Ejercitóle algunas veces en aquella Provincia, y mostró en él muy bien todas estas excelentes prendas y primorosas calidades, con que hizo tan famoso su nombre, que llegando a noticia de la majestad de Felipe II y del Reverendísimo General de la Orden Fr. Hipólito María, le cometieron el negocio más grave que por entonces se ofrecía en la Nueva España, que era la división de la Provincia de Oajaca de la de Sautiago de Méjico, en que estaba incorporada desde la entrada de la Orden en aquella tierra. Había años que se trataba de esta división, y habían dado el Rey y los Rmos. Generales antecesores de éste autoridad al P. Fr. Domingo de Alzola, vicario general y visitador por los años de 1580, para que hiciese la dicha división. Mas penetrando este Padre con mucha prudencia las grandes dificultades que el negocio tenía, no quiso entrar en él. Encomendóse a otros muchos, pero ninguno le concluyó; con que se remitió el nombramiento de provincial de Oajaca al P. M. Fr. Antonio de Cáceres, que de prior del Convento de S. Esteban le habían hecho confesor del príncipe D. Felipe III, y éste nombró al P. Fr. Alonso de Vaíllo, que de la Provincia de Méjico se había venido a España por causa de esta división, que no entraban bien en ella los Padres de Méjico. Por esto se vino a su Provincia de Andalucía, de donde era, y donde estaba con mucha estimación.

Habiendo sido nombrado dicho P. Fr. Alonso Vaíllo por primer provincial de la Provincia de S. Hipólito de Oajaca, aceptó el oficio y entró en aquella Provincia por el mes de Septiembre de 1594. Señaláronse términos a la nueva Provincia, que fueron todos los del obispado de Oajaca, y como era forzoso que los de Méjico se estrechasen, sentíanlo mucho, y de esto se originaron muchas disensiones. Para componerlas nombró el Rmo. General al P. Fr. Lucas Gallego, y él aunque con dificultad, aceptó el oficio de vicario general, y fue a ejercitarlo, y señaló a la Provincia fundada de nuevo cinco prioratos y treinta vicarías, cuyos nombres y sitios podrá ver el curioso en la *Historia* de Remesal (1). Hecho esto, que no fué negocio fácil, se pasó el Padre Fr. Lucas Gallego a visitar la Provincia de Méjico, donde procedió con igual cordura, prudencia y celo del bien común. Mas no por eso dejó de pa-

(1) Remesal, llb. 11, cap. 16.

decer y tolerar bastantes murmuraciones, que un juez por bien que lo haga, no puede agradar a todos. Un cargo a lo menos jamás se le pudo hacer, que fué el haber recibido de mano de nadie, ni él, ni su compañero, valor de un alfiler, ni hecho cosa por más respeto que por lo que a su parecer era razón y justicia. Concluída la visita, se volvió al Convento de Guatemala, donde murió santamente, como había vivido, porque el arte de bien morir es haber vivido bien.

Hácese memoria de este Padre en la tabla de los difuntos del Convento de Guatemala por estas palabras: «Fr. Lucas Gallego, Padre antiguo, supo muy bien la lengua de los indios, provincial de esta Provincia, visitador de las dos Provincias de Nueva España, Méjico y Oajaca, con las veces del Reverendísimo General, religioso muy devoto y pío. De edad de setenta, murió el año de 1601».

CAPÍTULO VIII

Del V. P. Fr. Bartolomé de Vargas, varón apostólico en la Provincia del Perú, y del M. Fr. Cristóbal Rodríguez, arzobispo que fué de la Española, y obispo de Arequipa, &c.

Fué el siervo de Dios Fr. Bartolomé de Vargas natural de la ciudad de Granada, hijo de D. Francisco de Vargas y de Doña Inés de Villafañe su mujer, cuya nobleza de entrambos es muy calificada en España. El Don Francisco de Vargas era caballero del hábito de Santiago, y de tan gran juicio y talentos, que le envió el Rey Católico por su embajador a Roma y a Venecia. Deseando éste que su hijo se adelantara en las letras, para que a su tiempo con los favores que recibía de la Majestad Católica, pudiera adelantarle en alguna dignidad o honroso puesto, le envió a estudiar a la famosa Universidad de Salamanca. Mas el prudente y sabio joven, atendiendo a los estudios de las buenas letras que se profesan en esta célebre escuela, atendía mucho más al estudio y aprovechamiento de la virtud, huyendo todas las ocasiones que le podían divertir y hacer perder su honestidad. Todo su trato y conversación era con personas religiosas, que de todos los demás se procuraba retirar, porque aunque era estudiante joven y seglar en la profesión, en lo que toca a las costumbres y recogimiento, era un monje, el más solitario de cuantos viven consagrados al retiro de los claustros. Asistía continuamente en la iglesia de nuestro Convento de S. Esteban, bien conocido en el mundo por la santidad y letras de sus hijos. Aquí se adelantó tanto en el amor de Dios y desprecio del mundo con la conversación de los religiosos, que resolvió abandonarlo todo y hacerse religioso en este santo Monasterio. No quiso dar parte de su buena resolución a ninguno de sus parientes, por que no se la estorbasen, y así tomó el sagrado hábito sin que lo supiesen sus padres. A pocos días que le había vestido, le vino nueva de cómo había muerto su padre, estando disponiendo el viaje para Venecia, a donde estaba destinado por embajador del Rey Católico con satisfación universal de todos (1). Mas el buen novicio estuvo

(1) D. Francisco de Vargas, embajador de Felipe II en Roma, aun vivía el 15 de Junio de 1563, fecha de una carta suya de Roma, la cual con otras también suyas se conserva en el *Proceso de Carranza*, tomo xv, folio 227.

tan lejos de hacer especial sentimiento por su muerte, que antes dió mil gracias al Señor de que hubiese sucedido en el tiempo en que ya se hallaba religioso y libre de los embarazos y afanes del mundo, porque si hubiera antes muerto su padre, acaso le impidieran su santa resolución una gruesa herencia que le tocaba, y el haber de cuidar de dos hermanitas que le quedaban, a las cuales con su consejo encerró la viuda y prudente madre en un monasterio, para educarlas allí mientras que tomasen estado.

Habiendo cumplido nuestro novicio el año de la aprobación, fué recibido a la profesión, la cual hizo con mucho gusto de todos el día 21 de Septiembre del año de 1558 en manos del gran M. Fr. Domingo de Soto, vicario provincial que era entonces de la Provincia (1). Entró luego en los estudios, y considerando que el estado de los Predicadores, que acababa de profesar, se componía de letras y de virtud, procuró juntar con gran cuidado uno y otro; lo cual consiguió con tanta admiración, que ponía a todos en duda de cuál de los dos ejercicios le hacía más aventajado. Cada día estudiaba, y cada día oraba, ahorrando cuidadoso para estos santos ejercicios todo el tiempo que podía, y que suelen otros descuidados ociosamente perder; y cuando quedaron los estudios acabados, lo quedó él con grandes medras de virtuoso y de letrado. Sentía mucho gusto en el estudio de la Sagrada Escriptura, y dábase mucho a ella, procurando atesorar para el púlpito, donde Dios le tenía guardadas ventajas. Luego que fué sacerdote, comenzó a predicar, sacando a luz los tesoros de sus estudios, y conociendo los prelados en él un gran talento, gracia, donaire, voz sonora, doctrina y santidad de vida, le hicieron predicador de oficio en el Convento de Cuenca. Salió tan excelente predicador, que se llevaba tras sí las voluntades y gusto de los oyentes. Hizo admirable fruto en todo aquella ciudad y su comarca, porque además de predicar con mucho espíritu, autorizaba sus palabras con la buena vida que hacía, y obligaba a los pecadores a enmendar la suya con las entrañas de caridad que les mostraba.

Estando ocupado en este santo ejercicio, llegó la nueva a España de la erección de la Provincia del Perú, y de la grande observancia con que se fundaba. Había en ella grande falta de sujetos y ministros del evangelio, por cuya causa vino el P. Fr. Sebastián de Aillón de aquel nuevo mundo a esta Provincia de Castilla a procurar religiosos hábiles que supliesen aquella falta. Uno de los primeros que se determinaron pasar a aquellas remotas tierras, fué nuestro Fr. Bartolomé, a quien no pudieron divertir de este propósito las ruegos de los parientes, ni las muchas lágrimas que su triste madre y hermanas derramaban, suplicándole no se alejase tanto, ni las dejase tan solas y desconsoladas, antes perseverando firme en su religiosa determinación, movido del celo de la salud de las almas y del amor de la caridad que ardía en su pecho, se embarcó para las Indias, y llegando después de tan larga navegación y muchos trabajos y peligros padecidos en ella a los reinos del Perú, le envió la obediencia al Convento de Chicama. Aplicóse luego a estudiar la la lengua que allí llaman pescadora, que si bien es la más común y entendida de aquellas bárbaras naciones, es aún bárbara en sí misma y muy dificultosa de aprender; y no obstante esto, en poco tiempo la tomó tan bien, que la hablaba y predicaba como la misma natural, y compuso en ella un Sermonario de santos y de tiempo, un vocabulario muy copioso y una gramática o arte para los que querían aprenderla, bien que estas obras por la brevedad de su vida y por la negligencia de aquellos Padres no se dieron a la estampa, y se perdieron con gran daño, en aquellos tiempos, de los ministros del evangelio.

(1) *Liber Profess.* pág. 234.

Tomáronle tanto afecto los indios de aquellos lugares, que le obedecían con tanta prontitud en cuanto los mandaba, que parecía no tenían otra voluntad sino la suya. Hiciéronle prior del Convento y predicador general, y habiéndose por entonces de celebrar un Capítulo Provincial, a que era forzoso asistir según costumbre por razón de la predicatura, y viendo que esta honra le interrumpía, aunque por breve tiempo, la enseñanza de los indios, renunció la predicatura por no ir al Capítulo y dejar de doctrinar continuamente a los pueblos y procurar sin cesar la salvación de las almas. Castigaba rigurosamente su cuerpo con continuas penitencias. Vestía un áspero silicio, traía ceñidas unas planchas de estaño como rallos, y con otras apretaba los músculos de los brazos, y porque aún en el caminar fuera continuo el tormento, ponía dentro de los zapatos algunas piedras pequeñas. Su sustento se componía ordinariamente de algunas hierbas, su cama de solas tablas con una manta vieja y raída. Ayunaba continuamente, y muchos días a pan y agua. Asistía en casa de un indio a hacer la doctrina, y viendo que las pulgas y mosquitos, que de uno y otro había cantidad, le mordían y molestaban, sufriéndolo con gran paciencia solía decirse a sí mismo: «Ah Bartolomé, tú no sabes ejecutar contra ti aquel castigo que merecen tus culpas, y por esto Dios, que es padre amoroso, te envía estos animales, que como verdugos le ejecuten». Era no menos continuo que fervoroso en la oración, de la cual salía tan enamorado de Dios, y con tantos deseos de servirle y procurar la salud de las almas, que deseaba dar la vida por ella, sufriendo por ésta con gran paciencia sus trabajos y enfermedades, humillándose tanto a todos, que era cosa de maravillar.

Estando un día a una ventana del Convento, vió a un pasajero español que maltrataba a un indio, porque no había querido irle a comprar la comida, y movido a compasión el siervo de Dios, bajó abajo, y puesto de rodillas delante del furioso pasajero, le dijo: «Basta, señor, basta, y si no se ha pasado su cólera, descargue sobre mí los golpes que quisiere, que yo los tengo bien merecidos». Maravillado el pasajero de la caridad y humildad del Padre, quiso darle satisfación por qué maltrataba a aquel indio. Pero nuestro Fr. Bartolomé, para mejor darle a conocer su error, se le llevó a comer consigo, y le envió después no solamente emendado, sino muy edificado. Regaló el Señor a su siervo como escogido suyo con muchas y penosas enfermedades, y llegando a estar muy malo, deseando el Prior de Chicama verle sano, de consejo de los médicos le envió al Convento de Trujillo, que estaba cerca de allí, y adonde había un famoso médico, con cuyos remedios y la buena asistencia de los religiosos esperaba que sanase. Apenas mudó los aires, y hubo llegado al Convento, cuando se halló mejor; y suplicándole los Padres una tarde que estaban en conversación, que les tocara una vigüela y les cantara alguna canción espiritual, sabiendo que uno y otro lo hacía con grande arte y tanta dulzura que causaba devoción a los que le oían, y aunque rehusó hacerlo, obligado del Prior cantó y sonó con gran gusto de todos. Mas luego que acabó de cantar, les dijo: «Yo he echado el punto como el cisne, que canta cuando está vecino al morir. No he sonado ni cantado después que entré en las Indias, y hoy la obediencia es la que me ha hecho tocar. Lo que suplico a Vuestras Paternidades es que en premio del poco gusto que en oirme han tenido, pidan a nuestro Señor que me dé una buena muerte en gracia suya». Quedaron turbados los Padres, y más, viéndole ya bueno y sano al parecer. Mas él que sabía le instaba la muerte, quiso ir a morir a su Convento de Chicama, y diciéndole un religioso lego que quería ir a verle después, le respondió: Hijo, si vas a verme en estos ocho días, me hallarás vivo, mas si vas después, me verás muerto.

Salió de Trujillo ocho días antes de la Asumpción de Nuestra Señora, y

llegó a Chicama tan malo, que le pareció al Prior conveniente darle los Sacramentos. Mas él le respondió que aunque deseaba recibirlos, no era todavía tiempo, que cuando lo fuese, le avisaría. Pasó aquellos siete días antecedentes a la fiesta de Nuestra Señora en continua oración y actos de amor de Dios, diciendo la misa todos los días con mucha devoción; y pareciéndole al Prior la vigilia de la Asumpción que el enfermo estaba mejor, alegrándose mucho con él, le convidó para otro día a la procesión. A lo cual el venerable Padre le respondió: Si Dios quiere, la procesión de mañana la haré en el cielo. Levantóse otro día muy de mañana, y habiendo dicho la misa, se volvió a la celda muy alegre en compañía del Prior, y después de haber estado un rato discurriendo en cosas espirituales como si estuviera bueno, le dijo: Padre Prior, ahora es tiempo que me traiga a toda prisa la Extremaunción. Y desnudándose mientras fué a buscarla, puesto en su pobre cama la recibió con gran devoción, habiendo pedido antes perdón a todos los religiosos de los escándalos que podía haberles dado con su mala vida. Vistióse después de nuevo con los hábitos, y sentado sobre la cama hizo una exhortación a todos, con la bendición del Prior, a la observancia regular y al celo de las almas, y amor a aquellos pobres indios, y por último concluyó diciéndoles estas palabras: «Padres míos, una cosa quiero deciros para edificación vuestra y para mayor gloria de Dios, y es que el Señor hasta esta hora me ha conservado virgen en cuerpo y alma, y aunque he tenido muchos combates con los enemigos comunes, me ha dado gracia para salir siempre vencedor, y así os suplico le deis gracias en mi nonbre». Y dicho esto, tomando un Cristo en la mano y diciendo a los Padres le comenzaran la recomendación del alma, haciendo él al mismo tiempo actos fervorosos de amor de Dios, le rindió santamente el alma, para ser coronada con duplicada corona de virgen y confesor, una hora antes de la misa conventual, para ir como había dicho a hacer la procesión de Nuestra Señora a la gloria. Acudieron a sus exequias todos aquellos pueblos, que le veneraban y aclamaban por santo, y el Señor se dignó concederles muchas gracias por los méritos e intercesión de su siervo, las cuales por negligencia de los escriptores no han pasado en particular a nuestra noticia. Sacóse lo que aquí va escripto de las crónicas de la Provincia del Perú y del *Sacro Diario Dominicano,* que trae su vida el día 15 de Agosto.

El M. Fr. Cristóbal Rodríguez, arzobispo que fué de la Española, y de quien ofrecimos tratar en este mismo capítulo, era natural de Salamanca. Sus padres se llamaban Cristóbal Rodríguez y Inés Juárez. Hizo profesión en este Convento de S. Esteban a 21 de Abril de 1563 en manos del R. P. Fray Diego Ruiz, prior que entonces era de dicho Convento (1). Fué varón muy docto, y leyó muchos años en esta Provincia de Castilla con grande opinión, particularmente leyó artes en S. Esteban, y teología algunos años en la Universidad de Salamanca en sustitución de los Padres maestros catedráticos. Después la leyó en el insigne Convento de Segovia y en otros Conventos con la aprobación de letrado, que le mereció el grado de maestro en teología por la Provincia de Castilla. Gobernó en ella algunas casas con grande ejemplo y religión, en que fué siempre muy aventajado. Pasó a la Provincia de San Juan Baptista del Perú, donde hizo el oficio de vicario general, y la gobernó algún tiempo con grande observancia y entereza. De allí volvió a España, y acabando de ser prior de Alcalá de Henares, en donde escribió un elegantísimo oficio de Santa Inés de Montepoliciano, por la gran devoción que tenía a esta santa virgen, le nombró Su Majestad año de 1607 por arzobispo de

(1) *Liber Profess.* pág. 244.

Santo Domingo de la Española y primado de las Indias. De allí le promovió en 7 de Octubre de 1611 al obispado de Arequipa en el reino del Perú. Falleció antes de tomar la posesión, porque a once leguas antes de llegar a su obispado, en la villa de Camana le dió la última enfermedad, de que murió el año de 1614. Está sepultado en su iglesia catedral, y hace mención dél Gil González en el *Teatro Eclesiástico de las Indias,* y Remesal, *Historia de Chiapa,* lib. 11, cap. 23.

CAPÍTULO IX

Del P. Fr. Cristóbal de Salvatierra, ministro apostólico de Filipinas y primer provisor y gobernador del obispado de Manila, &c.

Fué natural este Padre de la villa de Salvatierra en el obispado de Badajoz. Llamóse su padre Fernando García, y su madre Ana Sánchez. Hizo la profesión en este Convento de S. Esteban de Salamanca el año de 1571, a 27 de Agosto, en manos del R. P. Fr. Diego Ruiz, prior que entonces era de dicho Convento (1). Salió dél para Filipinas poco después con el Sr. D. Fr. Domingo de Salazar, que sacó de esta Provincia de España, cuando iba a ser obispo de aquella tierra, otros muchos religiosos, y habiendo todos los demás, o muerto, o enfermado en Méjico, de suerte que no pudieron pasar adelante, solo el P. Fr. Cristóbal prosiguió el viaje, y le hizo tan buena compañía al santo Obispo, que así en el oficio como en sus aflicciones y trabajos fué todo su consuelo y alivio, porque era el P. Fr. Cristóbal un hombre de muy fundada virtud, grande caridad, superior celo y rara vigilancia, y sobre todo resplandecía con singular prudencia, prendas todas muy necesarias para aquella tierra acabada de conquistar, y donde aunque no hubiese habido tantas y tan terribles crueldades como hubo en la Isla Española, Méjico y Guatemala, habría algunas y otros muchos vicios que de ordinario las guerras suelen traer consigo. Procedió este religioso siempre de tal suerte, que en todo dió a entender muy bien con las obras el Convento donde se había criado, y de donde era hijo, con que queda bastantemente exagerado su porte religioso. Y no es pequeño argumento de su virtud el haber él solo perseverado con el Obispo entre todos cuantos salieron de España en aquella ocasión, sin que bastasen para retardarle o impedirle sus buenos propósitos ni los peligros de la primera navegación hasta la Nueva España, ni las muertes y enfermedades de sus compañeros, ni el ver que otros se quedaban en Méjico, convidados de su apacible temple, muchos regalos y otras conveniencias, que como vencieron a los demás, le hubieran a él vencido a no ser una columna inmoble en la firmeza de sus buenos propósitos. Ayudó para esto mucho la conformidad grande que entre nuestro Fr. Cristóbal y el santo Obispo había así en los naturales, porque uno y otro eran graves, prudentes, animoso y intrépidos para la ejecución de cualquiera cosa que fuese conforme a razón, como también en el recato y continuo cuidado de apartarse no sólo de todo aquello que en realidad era malo, sino también de lo que podía parecerlo. Y sobre todo, uno y otro eran muy semejantes en el ardiente celo de la vir-

(1) *Liber Profess.* pág. 286.

tud y observancia, deseándola y procurándola primero en sí, y después, cuanto podían, en sus prójimos. Por esta causa, aunque los que escaparon con la vida, se entibiaron de suerte que no bastaron gravísimas exhortaciones y persuasiones del santo Obispo para hacerles pasar adelante, con todo, el Padre Fr. Cristóbal estuvo siempre constante en no apartarse de su lado, y le ayudó en todas las ocasiones que se ofrecieron.

Con muy larga experiencia que el santo Obispo tenía de las grandes prendas y virtudes del P. Fr. Cristóbal, le nombró por su provisor, y cuando hubo de hacer su último viaje a España, le dejó por gobernador de todo su obispado, juzgando que era digno de estos y otros mayores puestos. Trabajó mucho en aquella tierra en estos y otros oficios, obrando siempre en todo con gran entereza y valor. Era como otro Aod, que hacía a todas manos, y tenía actividad y industria para todos los negocios de importancia que se ofrecían, trabajando en el servicio del Señor, no como uno solo que era, sino como muchos muy capaces. Junto con el oficio de provisor y gobierno del obispado tenía el cuidado y ministerio de los indios de Bataan, que dista un día de camino de la ciudad de Manila, adonde por su oficio residía. A estos pobres indios tenía a su cargo, por no haber otro entonces que los doctrinase. Íbalos a visitar y enseñar siempre que le daba lugar la vacante de los negocios, de suerte que cuando había de descansar algo de la pesada carga de su oficio (que como en tierra nueva y llena de marañas de conquistadores y nuevos encomenderos y cobradores de tributos, fuera intolerable para otros) su descanso era ir a trabajar en la enseñanza de los indios, cultivándolos en la fe y introduciendo en ellos la policía cristiana de que eran capaces, ejercicio que suele cansar a otros, tomado por oficio principal, cuanto más cayendo como accesorio sobre el de provisor que tenía. Pero con todo eso hacía estos dos oficios, que parecían incompatibles, con tanta perfección y vigilancia, que por uno y otro dejó fama eterna en aquella tierra. Y como si todo esto fuera poco, en ofreciéndose alguna jornada, acompañaba a los soldados y iba por su capellán, como si fuera la persona más desocupada de la república.

En lo que más trabajó, fué en el oficio de provisor, el cual ejercitó con mucha rectitud y vigilancia y admirable ejemplo de vida, con que edificando a todos, era muy amado de los buenos y temido de los malos. Toda su ansia era hacer bien a todos, componerles los pleitos, hacer amistades, y tal vez el deshacerlas, cuando no eran buenas. Defendía y amparaba a los indios como a gente más necesitada, y cuando era menester, también los castigaba, pero siempre como padre amoroso, y así ellos le amaban y le temían, como también los españoles, aunque fuesen personas de puesto, porque en atravesándose en volver por la honra de Dios, no perdonaba ni respetaba al más elevado. Era extraordinario su celo en desterrar vicios y pecados escandalosos, y ponía en esto suma diligencia, sin perdonar por esta causa a trabajo alguno, ni temer peligro, por grave que fuese, aunque fuese ocasión de perder la vida, lance en que se vió una vez por esta causa, entrando un hombre perdido a matarle, cuando él estaba muy descuidado en su aposento; mas el Señor, volviendo por su causa, no permitió que lograse su intento aquel hombre loco, y así ni hizo lo que quería, ni pudo vencer la constancia del P. Fr. Cristóbal, porque sabiendo que cualquiera trabajo que por este camino le viniese, lo enderezaría el Señor a mayor gloria suya, y seguro de que no le podía venir mal que verdaderamente lo fuese, hacía su oficio con ánimo valeroso contra todo el poder de los malos, y así le temían todos, no sólo cuando y donde estaba presente, sino en cualquiera parte donde se cometían los delitos, aunque supiesen que estaba muy lejos, porque nunca paraba, sino que como un ra-

yo acudía a cualquiera parte, cuando convenía. Sucedióle algunas veces anochecer en la ciudad, y amanecer doce leguas de ella, llevado de la actividad de su celo al mal olor y opinión de los amancebados, y así cuando estaban a su parecer más seguros, les cogía en el delito, y de cualquiera casa, aunque fuese muy principal, sacaba a las malas mujeres, y esto aunque fuese con riesgo de las molestias y desazones que de esto se suelen seguir, y él mismo muchas veces experimentaba. En nada de esto reparaba, nada le acobardaba ni detenía, porque armándose de paciencia, y resuelto a sufrir por Dios cualquiera agravio, nadie podía resistir a su fortaleza, y de todo salía victorioso.

Tenía ya tan clara noticia de las mujeres de ruin trato, que nunca se le podían escapar, y el castigo que les daba era muy a propósito para el remedio de sus acostumbradas torpezas, porque las encerraba en parte segura, y allí las hacía trabajar para ganar la comida, con que por una parte con el recogimiento las apartaba de las ocasiones, y por otra con el trabajo las hacía penar la ociosidad en que habían vivido, y las culpas con que se habían relajado. Con esto andaba esta miserable gente huyendo por los montes todo el tiempo que este Padre gobernó, sin atreverse a parecer en poblado, y los españoles evitaban muchas cosas, que acabado aquel gobierno se hicieron ordinarias. Todo esto andaba acompañado con tanta prudencia, tanta pureza de vida y tan buenas costumbres, que aun a aquéllos mesmos a quien corregía, aunque por entonces con la pasión se indignasen, les parecía el P. Fr. Cristóbal un santo, sin poder imaginar otra cosa, y a éstos mismos robaba los corazones, y con una suavísima violencia les forzaba a que le reverenciasen y amasen. En todas partes tenía aviso, por la gente más honrada del pueblo, de los vicios y desórdenes que había que remediar, y seguro de la verdad, procuraba luego poner remedio con mucha suavidad y eficacia y con el menor daño de los delincuentes que era posible. Conocíalos muy bien a todos, y sabía cómo los había de tratar, y así con algunos no usaba de más rigor que darles a entender que sabía sus culpas, porque esto les bastaba para la enmienda, que era lo que su santo celo pretendía. Pero cuando era menester más rigor, no era flojo ni cobarde para ejecutarlo, con que fué mucho lo que sirvió a Dios en este oficio, atajando muchos pecados que ya habían comenzado, y cautelando otros para que no comenzasen, que es en los gobernadores la mayor prudencia.

Por los actos jurídicos que como juez eclesiástico hacía nuestro Fr. Cristóbal, no llevaba derechos algunos, y moderaba todo lo posible los de los oficiales de su tribunal, y como sabía muy bien la lengua de los indios, no hubo menester intérpretes, ni se valió de ellos, cosa que importó mucho para evitar grandes daños, engaños y gastos en los pleitos de los indios, porque como los intérpretes suelen ser de ordinario gente de poca suerte, como los cohechen, tuercen con facilidad la justicia, sin que pueda remediar este daño el buen ánimo de los jueces; y cuando esto suceda, siempre es mucho lo que con ellos gastan los pleiteantes. Y quería el buen Provisor excusarles estos gastos, y así no usaba de intérprete, y en todo lo demás procuraba que pudiesen todos a poca costa pedir su justicia y alcanzarla, grande prueba de que el temor que le tenían, no era por ser rencilloso ni pleitista, sino por celoso de la honra de Dios y del bien de las ánimas que tenía a su cargo.

Cuando estaba en las Indias el Obispo, tenía el P. Fr. Cristóbal con su presencia gran consuelo y amparo; mas después de haberse venido á España, como quedó solo por gobernador del obispado (que cogía entonces todas las Islas Filipinas) fué mucho mayor el trabajo y menor el consuelo. En una cosa en que puso todo su cuidado, fué donde halló mayor resistencia y menos ayuda, que fué en quitar a los chinos que representasen entre los cristianos come-

dias al uso de su tierra, y a los españoles que asistiesen a ellas, porque en esta parte tuvo contra sí al gobernador y a los principales españoles, que gustaban mucho de que se representasen, no conociendo ni ponderando los graves inconvenientes que en esto había, porque las dichas comedias, lo primero, no eran de fábulas solamente, o de historias profanas, como soñ las que se permiten entre cristianos, sino que iban mezcladas con muchas supersticiones y idolatrías; y lo segundo, se hacían de noche, ocasionando muchos disturbios, porque iban a verlas las indias, las mujeres de los españoles y sus criadas, y con esta ocasión y la que la noche ofrece con su obscuridad, se hacían cosas muy indignas del nombre y obligación de cristianos. Por estas causas el P. Fray Cristóbal se opuso a todos con gran valor, mandando con excomunión que nadie las fuese a ver, y porque como el gobernador estaba de parecer contrario, no había quien se atreviese a publicar ni notificar las censuras, él mismo en persona la ibas a fijar en las puertas de las iglesias. Finalmente. aunque le costó mucho y se dijo mucho contra él, deshizo aquel mal uso, y desde entonces no van las españoles a ver estas comedias, ni se les da licencia para hacerlas, sin que primero las vea y apruebe religioso que sepa su lengua, y sentencie que las tales comedias no son supersticiosas, sino de historias o fábulas ajenas de idolatría, cuales deben ser las que se hacen en tierras de príncipe católico, aunque las hagan infieles e idólatras, a los cuales así como no se les permite la idolatría, tampoco se les debe permitir comedia supersticiosa y en honra de dioses falsos, que son parte de la idolatría que se les prohibe.

Quien considerare al P. Fr. Cristóbal tan ocupado, y bien ocupado, entenderá que no quedaría para acudir a otra cosa más que a su oficio de provisor o gobernador del obispado. Mas no era ello así, porque en ofreciéndose alguna cosa de importancia, que pidiese ánimo y valor (como entonces había pocos de quien poder echar mano) se ofrecía él mismo a emprenderla, y salía con ella. Cuando fueron los primeros españoles a la pacificación o conquista de la provincia de la Nueva Segovia, él fué por capellán de los soldados, y se halló con ellos en todas las refriegas que tuvieron con los japones, que fueron muchas, y fué el primer sacerdote que entró en aquella tierra y tomó posesión de ella para los frailes de su Orden, que después la convirtieron a la ley de Dios y a su evangelio. También, cuando se ofreció otra jornada para el Maluco, él se embarcó por capellán, pretendiendo en una y otra jornada, demás del servicio de su Rey, detener a los soldados con su autoridad y respeto que le tenían, para que no se desmandasen a hacer lo que suelen en semejantes ocasiones.

Este mismo deseo de acudir a todo le hizo que se encargase del partido de Bataán, que teniendo muchos cristianos, no tenía ministro ni quien los quisiese tomar por su cuenta. Causóle esto al siervo de Dios gran lástima, y con estar estos indios distantes de Manila un día de camino por la mar, se encargó de este ministerio, y les acudía a enseñarlos con mucho cuidado y amor y no con menor trabajo. Estaba este partido muy extendido a la falda de unos altos montes a orilla del mar, y la tierra muy llena de lagunas, tanto que como cosa intolerable la habían dejado los ministros que había tenido; mas éste era el descanso que el P. Fr. Cristóbal tomaba, cuando los muchos negocios de Manila le daban lugar. Andaba por este camino a pie por lodos, lagunas y pantanos, conforme lo pedían las necesidades de la tierra, a las cuales después de este Padre apenas han podido acudir cuatro religiosos que para el dicho ministerio se han destinado. Lo que sacó de estos trabajos fué una enfermedad de asma muy trabajosa, que le afligía continuamente, poniéndole cada día en peligro de muerte, y al fin se la vino a dar después de haber padecido mucho tiempo. Entre otras penalidades que le causaba este mal, una era el verse

obligado a dormir siempre vestido, que en tierra tan calurosa no era poco trabajo. Después de esto, estando como estaba, y habiéndosele ocasionado la enfermedad de la penosa asistencia en aquel ministerio, tenía tal amor a aquellos indios, que no dejó de asistirles hasta que hubo otros ministros que quisiesen hacerlo, y aun después de estar allá nuestros religiosos, tenía por alivio de sus trabajos el ir a visitarlos como a hijos que tiernamente amaba, y como a tales los consolaba, animaba y confesaba con gran gusto. Dió mncha luz a los primeros religiosos para conocer entre los indios los que eran cristianos, que no eran bien conocidos en aquella tierra, o por no haber habido libros donde los escribiesen los primeros ministros que allí hubo, o porque se habían perdido, y así había en esto tal confusión, que era ocasión de hacer gravísimos yerros.

Era nuestro Fr. Cristóbal muy caritativo con los indios, regalábalos en sus enfermedades con cuanto podía, y tratábalos con mucha afabilidad, de que usó siempre para con los buenos, siendo a un mismo tiempo terrible para con los malos. Con los españoles hizo también oficio de padre y maestro, acudiendo a sus necesidades y menesteres en las ocasiones que se ofrecían. El celo de la honra de Dios y de desterrar los vicios, que siempre había tenido, conservó hasta la última hora de su vida, pues aún en ella no pudo dejar de explicar el ansia que de esto tenía, porque estando ya en el artículo de la muerte escribió una carta al Gobernador, que era D. Luis Pérez de las Mariñas, pidiéndole que hiciese sacar una mala mujer de la casa de cierto capitán, y que le enviase tres soldados para prender a un clérigo, de quien se decía que vivía mal. Al fin, con este celo de la honra de Dios, que le comía las entrañas, y entre los crueles tormentos de la enfermedad de asma que había adquirido por conservar a los indios en la fe, se le arrancó el alma, y fué a gozar del premio que con tan grandes trabajos había merecido. Murió cerca del año de 1596 en un hospital que hay en Manila, que llaman de los Sangleyes, porque quiso parecer pobre en la muerte, como toda su vida lo había sido. Y como tan religioso, que pudo ser ejemplo de todos los que después allí ha habido, murió rodeado de religiosos de su Orden, de cuyas manos recibió con suma devoción y ejemplo todos los Sacramentos. Lloróle toda la república, y mucho más las Religiones que había en ella, porque a todas las tenía muy obligadas, y todos le amaban y estimaban mucho, y a una voz, sin que hubiese en esto diversos pareceres, decían todos que jamás se vería en aquella tierra tal fraile, tal gobernador del obispado, tal padre de pobres, tal celador de la honra de Dios, ni hombre que fuese de tales y tantas prendas para todo. Desde el día que murió, se echó de ver la falta que hacía, porque luego al punto salieron los vicios a correr y talar toda la tierra públicamente y como de represa, no atreviéndose antes a ponerse en la presencia de este celador Elías. Hízosele un solemnísimo entierro con la asistencia del Cabildo y todas las Religiones, que era razón honrasen todos en su muerte al que había sido padre de todos en vida. Escribieron su vida las crónicas de Filipinas, y especialmente el P. Fr. Diego Aduarte en el tomo 1.° libro 1.° cap. 44.

CAPÍTULO X

Del P. M. Fr. Juan de Lorenzana, provincial de Lima y confesor de Santa Rosa, &c.

El M. Fr. Juan de Lorenzana era natural de la ciudad de León, hijo de Diego de Lorenzana y Doña Antonia de Robles su mujer. Hizo profesión en este Convento de S. Esteban de Salamanca a 28 de Abril del año de 1572 en manos del P. M. Fr. Pedro Fernández, prior (1). Fué colegial de Cayetano, lector de artes en el Convento de S. Esteban de Salamanca, de donde salió para la Provincia de S. Juan Baptista del Perú. No se sabe cuándo pasó, ni cosa alguna de los sucesos de su viaje. Mas se sabe que allí fué tenido por un venerable oráculo, singularmente destinado por la Providencia divina para el bien espiritual de todo aquel reino, que éste es el concepto que han formado los que de él han escripto, y especialmente el Ilmo. Obispo Don Fr. Antonio González de Acuña en su informe al Rmo. General Marinis (2), donde le elogia llamándole con S. Pablo: *Nobis donatus a Deo* (3). Señalábanse mucho en este varón insigne la perfección de la vida y la profunda sabiduría de la teología escolástica, y competían estas dos prendas sobre la primacía, sin querer confesar excesos la una a la otra. Concurrían para hacerle grande ardiente estudio de contemplación, y en la vida activa destreza grande en el gobierno. Era su ingenio agudo y perspicaz, el juicio alto y maduro, mucho retiro del siglo, y mucho acierto en el manejo de los negocios.

Por eso se juntaron en él como en centro y proprio sujeto tantos puestos sucesivamente, regencias de cátedras y prelacías de Conventos. Leyó algunos años teología en las cátedras conventuales. Ejercitó el priorato de Potosí y el de Lima. Fué vicario general de toda la Provincia del Perú, maestro de los del número, y finalmente su provincial y visitador (4). Y cuando retirado de todo procuraba recoger sus lucimientos a la corta medida de una celda, le colocó el Claustro Real de la Universidad de los Reyes en la cátedra de prima con pública aclamación de todos y grande aprovechamiento de la escuela, por haber sido el primero que en aquel reino puso en orden los estudios de la teología escolástica, Fué el primer consultor del Santo Oficio de la Inquisición del Perú que tuvo aquella Universidad, y en todos los negocios así eclesiásticos como políticos era tan igualmente versado, y en tan grande estimación tenido, que acudían a él como a común oráculo todas las dificultades y negocios arduos que se ofrecían. A él pedían consejo los obispos, consultaban las chancillerías, y proponían sus dudas los tribunales así seglares como seculares, procurando gobernarse por su sentencia y parecer así en el fuero exterior como en el interior de la conciencia, porque sentían todos que tenía don singular y admirable para dar acertados consejos.

Era muy observante de nuestras sagradas constituciones, y movido del celo que tenía de su mayor guarda, hizo fundar siendo provincial una casa en la Ciudad de los Reyes, a quien dió por abogada y patrona a la gloriosa

(1) *Liber Profess.* pág. 290. (2) *Santo Dominga en el Perú,* folio 93. (3) Ad Philipp. 1.
(4) El M. Fr. Leonardo Hansen en la *Vida de Santa Rosa,* cap. 14.

Santa María Magdalena, en que ordenó que se guardasen puntualmente como están escriptas, y como merecen ser guardadas, las constituciones de nuestra sagrada Religión, y que se viviese de limosna en la dicha casa, como en lo primitivo de la Orden. Puso en ejecución esta obra dándole principio y medio, aunque no le pudo dar fin, por acabarse el tiempo de su provincialato el año de 1605. Pero procuró dejar en el oficio un tan buen sucesor, que fué el P. Presentado Fr. Francisco de Vega, el cual puso en perfección esta tan santa y ejemplar obra.

Era tan excelente en todas las virtudes nuestro M. Lorenzana, que a una voz le veneraban por santo todos los estados, supremo, medio y ínfimo, y la común opinión en todo aquel reino del Perú, y especialmente en la ciudad de Lima, era igualarle en todo a un médico muy celebrado que hubo en aquel tiempo, llamado el Dr. Juan del Castillo. Era este médico seglar en el estado, pero religioso en el espíritu, anacoreta en la vida, y muy santo en los ejercicios. En la medicina, filosofía y metafísica, era tan grande, que tenía penetrados los más escondidos secretos de estas facultades con la eficacísima perspicacia de su soberano ingenio. Mas esto era lo de menos, lo que más se estimaba en él era la ciencia de los santos, de que estaba lleno, y como a maestro grande de esta santa facultad le consultaban en puntos de espíritu todos aquéllos que de veras buscaban el acierto, como lo hizo entre otros la gloriosa Santa Rosa de Santa María, honra de todo el reino del Perú, ilustroso timbre de nuestra sagrada Religión, y también el P. Diego Álvarez de Paz, provincial de la Compañía de Jesús, el cual queriendo sacar a luz un libro de la oración y meditación, no se atrevió a hacerlo sin consultar primero con el Dr. Castillo algunos puntos que le hacían especial dificultad, y en particular sobre aquella controversia tan batallada de los místicos, si puede amar la voluntad lo que no conoce el entendimiento. Era varón tan singular en la teología mística el dicho médico, que como otro Hieroteo llegó a saberla no solamente con altísimas especulaciones, en que estaba muy versado, sino también con experiencias dulcísimas, y así escribió un singular tratado de las cosas que a él le ocurrían y sucedían en la oración, el cual habiéndole visto el Arzobispo de Mira, hombre muy docto y muy ejercitado en materias de espíritu, le hizo trasladar, y como digno de toda admiración, estimación y aplauso, le presentó al Sumo Pontífice en propria mano. Pero no es mucho que fuese tal el libro, siendo tan escogido el autor, que en sentir de todos era un dechado de la perfección evangélica, y tenía en sí todas las virtudes en grado heroico. Todo esto, después de otros muchos, afirmó con juramento (cuando aún vivía el Dr. Castillo) D. Pedro de Ortega y Sotomayor, catedrático de prima de la Real Universidad de S. Marcos, canónigo magistral de Lima, y obispo que después fué de Trujillo, de Arequipa y del Cuzco. Y cuando decía esto, añadía que si alcanzaba de vida al Dr. Castillo, había de publicar dél otras grandezas mayores.

A este pues tan esclarecido varón comparaba la común opinión al Maestro Fr. Juan de Lorenzana, igualándolos en letras, en virtud y en santidad, como testificó también el sobredicho Obispo del Cuzco, y así eran tenidos los dos en aquel siglo por dos clarísimos luceros de aquel nuevo mundo, que le ilustraban con su doctrina y ejemplo. Pero quien quisiere enterarse más de cuán grande fué el M. Lorenzana, especialmente en la mística teología, que es la ciencia de los santos, cuánta la experiencia, el gusto y sabor de las cosas celestiales que tenía en sí, para distinguirlas y conocerlas en otros, lo mucho que se ejercitó en la enseñanza de contemplación altísima, la vista de lince con que distinguía prudentemente la diferencia de los espíritus, si faltaran

otros argumentos, bastaba saber que la Divina Providencia singularmente le encomendó el espíritu de Santa Rosa, para que le dirigiese y gobernase, como felizmente le gobernó hasta que trocó esta vida mortal por la eterna. Y aunque es verdad que tuvo la Santa otros muchos confesores, pero éste fué siempre el principal entre todos. Otros entraban acaso y por poco tiempo, mas éste era de asiento y el que siempre tuvo pleno dominio en el gobierno de aquella admirable criatura. Éste fué el que con el Doctor Castillo asistió al examen del espíritu de la Santa, y aunque le tenía él muy bien conocido y aprovechado por el mucho trato que con ella tuvo, con todo eso, en esta ocasión la examinó muy de propósito, y en ésta y en todas se admiraba de las maravillas que Dios obraba en ella. Estimábala y venerábala conforme el conocimiento que de ella tenía, y así quería que todos la venerasen. Fué una vez la Santa a la iglesia a buscar al P. M. Fr. Juan de Lorenzana para confesarse y comunicar con él sus cosas, como solía, y yendo el sacristán menor a avisarle, le dijo así: Padre Maestro, a Vuestra Paternidad está esperando Rosilla en la iglesia. Sintió mucho el siervo de Dios la irreverencia con que el sacristán trataba a la que él tenía por dignísima de toda veneración y reverencia, y habiéndole reprehendido con bastante aspereza el mal modo de hablar, y el poco respeto con que la trataba, le dijo de esta suerte: «¿Rosilla la llamas? ¿Rosilla te parece? A ti te parece Rosilla, mas ella es en la presencia de Dios una Rosa muy grande, y vendrá tiempo en que esto lo conozcan todos». Parece que en esta ocasión profetizaba el santo Maestro la grande honra con que en la Iglesia militante había de ser venerada aquella su discípula, como San Alberto Magno profetizó también de su discípulo Santo Tomás la estimación que en todo el mundo había de tener, diciendo a los condiscípulos: «Vosotros le llamáis buey mudo, mas él dará tales bramidos que se oigan en todo el mundo». Así parece que hizo el Maestro Lorenzana, cuando dijo que vendría tiempo en que pareciese a todos Rosa grande la que entonces parecía a algunos Rosilla. Y no hay que maravillar que para profetizar a lo menos las glorias de su hija espiritual y discípula le comunicase Dios alguna luz o instinto profético, como se le comunicó para lo mismo al Doctor Juan del Castillo, con quien la opinión común le hacía igual en todas las virtudes y gracias.

Asistió también nuestro Maestro Lorenzana a la santa virgen en su última enfermedad, y habiéndole ministrado devotísima[mente] los santos sacramentos, la estuvo acompañando para consuelo de entrambos hasta la última hora. No faltaban más de cuatro para salir de los trabajos de esta vida, cuando viendo el Maestro que la santa virgen conservaba todavía un grande espíritu y vigor, se persuadió que no moriría en aquella noche. Era bien entrada, y era vigilia del Apóstol San Bartolomé, en cuya fiesta al principio de ella expiró la Santa el año de 1617, y así se determinó a irse al Convento, por no faltar a maitines a media noche (que tan religioso y observante como esto era el buen maestro) empeñando su palabra que volvería muy de mañana. Mas la virgen, sabiendo que no le faltaban cuatro horas enteras de vida, le pidió con grande instancia que antes la echase su bendición, como lo hizo, por no faltar a su consuelo, recibiéndole él mayor de enviar al cielo a habitar eternamente entre ángeles una criatura que en cuerpo y alma era angélica. Apenas hubo expirado, cuando viéndola el P. Maestro más con aparencias de viva que con evidencia de difunta, estimulado de un espíritu notable, sin poder detener las palabras, llorando de gozo, comenzó a exclamar con gritos: «Benditos sean los padres que te engendraron, oh Rosa hermosísima, bendita la hora en que naciste al mundo. Bendígate Dios, hija felicísima de mi Padre Santo Domingo, que estás ahora gozando del rostro beatífico de tu criador. Al fin fué tan

dichosa tu muerte como tu vida. Entraste en el cielo con la gracia bautismal, sin haberla interrumpido jamás con mortal culpa, con inocencia inmaculada de vida, con pureza infantil de virginales candores. Sigue ahora, sigue a tu gusto, sin que haya cosa que pueda embarazarte, sigue al Cordero inmaculado, sigue sus pasos por doquiera que camina» (1).

No hemos podido averiguar, por falta de historias y sobra de descuido en los antiguos, cuánto tiempo sobrevivió el Maestro Lorenzana a la santa virgen, ni otras cosas más singulares que se esperaban de un varón tan excelente, como ni tampoco qué tratados y papeles dejó escritos. Sólo sabemos que dejó muchos en artes y teología, que han sido de grande aprecio así en la Provincia de Castilla como en la del Perú. Verdad es que no han llegado a la prensa, aunque llegaron a la noticia del Rmo. P. M. Fr. Tomás Turco, quien ordenó que se recogiesen, pero aun en esto faltó en su muerte el cuidado, para que faltase a su Convento y aun a toda la Religión un gran crédito.

CAPÍTULO XI

De los Padres Fr. Diego del Águila y Fr. Íñigo de Santa María, misionistas de Filipinas, &c.

El P. Fr. Diego del Águila era natural de la ciudad de Segovia. Llamóse su padre Bartolomé Bravo, y su madre Lucía del Águila. Tomó el hábito en este Convento de S. Esteban de Salamanca, y hizo profesión en él a 19 de Octubre del año de 1513 en manos del R. P. Prior Fr. Alonso de Hontiveros (2). Salió el P. Fr. Diego extremado predicador, y antes de emprehender la jornada de Filipinas, había predicado muchos años en los Conventos de esta Provincia de Castilla, y especialmente en el Convento de S. Esteban, donde era predicador actual y donde había predicado con fama los cuatro años precedentes a la jornada, habiendo sido oído de gran concurso de la escuela y de la ciudad, y estimado por varón santo así de los seglares como de los frailes. Movido del espíritu de Dios y del celo de la salud de las almas, quiso consagrar los últimos años de su vida a la predicación del evangelio en las Filipinas y China, y así determinó su viaje cerca del año de 1606 en compañía de otros doce que salieron también entonces del Convento de S. Esteban, dedicados a la misma empresa. Cuando se llegó el tiempo de comenzar la jornada, habiendo primero confesado y comulgado, acabadas las gracias después de comer, se postraron por el suelo en la iglesia los trece compañeros, pidiendo la bendición al prelado para comenzar su camino (acto que causó particular devoción en los presentes) y habiéndola recibido, se fueron en procesión a la casa de novicios, donde tomaron sus capas, y entonando el devotísimo himno del Espíritu Santo, comenzaron con su divino aliento aquel camino, llevando báculos y alpargatas como verdaderos religiosos que habían de andarle a pie.

Hacíales la guía el P. Fr. Diego del Águila, y como estaba ya quebrantado con muchos años y estudios, el verle caminar a pie y para partes tan remotas fué cosa que causó gran ternura y devoción en los que le conocían y

(1) El M. Parra, y Lorea, en la *Vida de Santa Rosa.* (2) *Liber Profess.* pág. 298.

vían tan devoto y humilde acto, tan determinada resolución y tal menosprecio del mundo. Trabajó mucho en el navío en que se embarcó, confesando, predicando y enseñando, que como en las navegaciones hay tanta variedad de gentes, de todas estas cosas tienen necesidad, y muchos de ellos de todas, porque ni saben la doctrina que están obligados a saber y creer, ni tienen el cuidado que deben de sus almas, ni aun querrían algunos que les tratasen de estas cosas, por que no se conozca su ignorancia, y así hay mucho que trabajar en enseñarlos, y es gran servicio de Dios no rehusar este trabajo, como no le rehusaba el P. Fr. Diego, que en conociendo estas necesidades, no sabía estar ocioso. Ocupado en este santo ejercicio navegó hasta Méjico, de donde hallándose muy falto de salud no pudo pasar, y así se quedó en Méjico, continuando la religiosa vida que en España tan ejemplarmente hacía, y allí murió (1).

El P. Fr. Íñigo de Santa María fué natural de la ciudad de Burgos y hijo de padres nobles. Llamóse su padre Diego Ruiz de Santa María, y su madre Doña María de Velasco. Hizo profesión en este Convento de S. Esteban el año de 1578, a 29 de Marzo, en manos del M. R. P. Presentado Fr. Juan de las Cuevas, prior de dicho Convento (2). Fué el P. Fr. Íñigo varón de grande religión y de tanto celo de la salud de las almas, que éste le hizo renunciar su patria y provincia, y pasar a las Islas Filipinas, siendo casi de los primeros que allá pasaron el año de 1594, enviado por la buena elección y diligencia del primer obispo de aquellas islas D. Fr. Domingo de Salazar y de su compañero el P. Fr. Miguel de Benavides. Era el P. Fr. Íñigo muy gran predicador y de vida muy ejemplar, y así se quedó luego que llegó, en Manila, y fué mucho el fruto que en ella hizo con su doctrina y ejemplo. Era grande honrador de los santos y de las festividades principales, y mostrábalo en los sermones que predicaba, haciéndose lenguas en su alabanza, y brotando en las palabras llamaradas de fervorosa devoción, con que abrasaba los corazones de los oyentes y los aficionaba con grande eficacia a la virtud.

De Manila pasó el P. Fr. Íñigo a Camboja a tratar de la conversión de aquellos indios en ocasión en que el gobernador de Filipinas D. Pedro de Acuña, muy noble, muy gran soldado, muy gran servidor de los reyes, y sobre todo muy gran cristiano, había recibido una embajada del nuevo rey de Camboja, en que le pedía amistad y socorro de soldados, y lo que más importaba, religiosos que fuesen a predicar el evangelio en su reino, excusándose juntamente de no haber tenido parte en las muertes que pocos años antes habían ejecutado el rey su predecesor y los moros malayos sus fautores, matando a todos los portugueses y castellanos que allí había, por cuya causa se había cerrado totalmente la puerta al evangelio. Oyó el Gobernador la embajada con gusto, y dando al Señor las gracias porque volvía a abrir la puerta para la conversión de aquel reino, acudió luego a pedir predicadores a la Orden como a quien había trabajado tanto por introducir en aquellas gentes el evangelio. La Provincia señaló luego al P. Fr. Íñigo de Santa María por vicario, y por compañeros y predicadores apostólicos al P. Fr. Jerónimo de Belén y al P. Fr. Alonso Collar, o de Santa Catalina, a todos los cuales despachó el Gobernador con seis soldados españoles, cartas y presentes para Camboja, en una buena fragata. No tuvieron buen tiempo, y así se vieron obligados a arribar a Cochinchina y costear el reino de Champán, de donde a unos que fueron a hacer aguada, les salió gran número de indios con morriones, lanzas, catanas y rodelas, que los hicieron volver a la embarcación más que de paso. Llegaron al fin al puerto de Camboja, y el segundo día de su lle-

(1) Aduarte, *Historia de Filipinas*, y Fernández, manuscriptos. (2) *Liber Profess.* pág. 329.

gada vino recado del Rey, pidiendo la carta del Gobernador de Manila, y juntamente envió gente para que llevase a los Padres, y haciéndosele tarde que llegaban, envió más gente dando priesa a lo mismo, y para que llevase la carta envió también el elefante en que él solía andar bien enjaezado, y un sillón encima con un bufete, y sobre él una caja dorada, donde se pusiese la carta, (demostraciones de la voluntad con que la recibía) y unas como andas que allá llaman crey, en que andan los príncipes en hombros de cuatro indios, para que fuese en ellas el presente; y también envió caballos para los españoles y religiosos. Pero excusándose los Padres de ir a caballo por cumplir con la obligación de sus santas leyes, se fueron todos a pie hasta la Corte con grande acompañamiento de la guardia del Rey, con alcabuces, catanas y cuchillas enhastadas y morriones.

El Rey esperaba en una sala a una ventana, acompañado de todos los grandes de su Corte, vestido de seda encarnada, y en la cabeza una corona de varias sedas a modo de tiara; y al recibir a los Padres se sentó en estrado bajo, y los grandes en el suelo con las manos puestas, que es la mayor cortesía de aquella tierra. Los religiosos y españoles le hicieron la cortesía que a un gran príncipe de la tierra se suele hacer, y él les dió asiento entre los grandes que asistían. Diósele la embajada con gravedad y cortesía, y preguntó el Rey si se habían de quedar allí los Padres, y respondiendo que sí, mostró alegría, con que se acabó esta primera visita. Pasado esto, hacía llamar el Rey a los Padres, y sentábalos cerca de sí, estando él recostado sobre un colchón de Damasco. Hacíales preguntas y caricias, tomábales las manos, mirábales los hábitos, pero todo esto guardando siempre comedimiento y mesura. Al P. Fray Jerónimo de Belén, sabiendo que era portugués, refería cómo sus abuelos y antepasados amaron y hicieron gran confianza de los portugueses de Malaca, y lo mismo decía a los castellanos de la gente de las islas de Luzón, y que él tenía el mismo corazón para con éstos, porque sabía cuánto habían hecho en su ayuda con valor, honra y fidelidad, pero que a las demás naciones no las quería, porque no eran gente de ley. Todo esto hacía mucho al caso para el fin que el P. Fr. Íñigo pretendía, y en parte lo consiguó muy presto, porque con la grande afición que el Rey les cobró, les dió licencia para hacer iglesia y casa donde y como quisiesen. Comenzóse a labrar luego al punto, y aunque por andar las cosas del reino alborotadas, no se pudo acabar tan presto, sin embargo el P. Fr. Íñigo no salió de Camboja hasta dejarla perfectamente acabada. Dedicó la iglesia a S. Pedro Mártir, y en su día se dijo también la primera misa, enviando el Rey para la fiesta todos sus músicos con instrumentos. Esto obró allí el P. Fr. Íñigo con su prudencia y maravilloso ejemplo, dejando las cosas en tal estado, que ya la gente acudía a oir la doctrina, y hasta los bonzos y sacerdotes de aquella tierra la frecuentaban y aprobaban con no poca admiración. Confesaban ser nuestro Dios bueno, y su ley la más acertada y más recta, y el superior de los bonzos (a quien el mismo Rey respetaba) convencido un día con las razones que los Padres le hicieron, dijo: «Padres, todos deseamos salvarnos, lo que nosotros alcanzamos es lo que hacemos, vosotros sabéis más, y por eso nos holgamos que hayáis venido, para que nos enseñéis mejor», palabras que daban esperanzas que si la cosa pasara adelante, y permanecieran allí los religiosos, había de ser éste y muchos como otro bonzo, que convencido por el P. Fr. Silvestro, de nuestra misma Orden, murió valerosamente por la fe que muy pocos días antes había recibido. En este estado dejó las cosas en Camboja el P. Fr. Íñigo, porque le fué forzoso volver a Manila a un negocio grave y muy del servicio de Dios. Y fué que pidió el Rey de Camboja que fuese uno de los Padres a Manila a pedir socorro de sol-

dados y religiosos para evitar algunos alborotos y reprimir la furia de los sianes, chinas y cochinchinas, y mucho más de los moros malayos, que allí se habían juntado, los cuales con grande riesgo de los españoles y religiosos hacían furiosos acometimientos las más de las noches, por el grande aborrecimiento que tenían a la Cristiandad. Todo esto prometía muchos desasosiegos, y para apaciguarlos y conservar la fe recién plantada en aquella tierra, se ofreció luego el P. Fr. Íñigo, que era su fundador, y en cuyo pecho ardían vivísimas llamas de amor y celo de la honra de Dios, a hacer el viaje, y dió la vuelta a Manila. No era nuevo en el P. Fr. Íñigo obrar con tan fervoroso celo, porque desde que entró en aquella tierra, se le conoció la misma ansia, y así hizo siempre grandísimo fruto con sus sermones, doctrina y ejemplo.

Luego que llegó desde Camboja a Manila, le embargaron el cuerpo los Padres de aquella Provincia, porque con la experiencia que ya tenían de que todo cuanto hacía, no sólo tenía grande acierto, sino muy buenos y felices sucesos, quisieron echar mano de él para que fuese a una jornada a pacificar unos indios que llaman itabes, en la provincia de la Nueva Segovia, y concluída la pacificación de estos indios con tan prósperos sucesos como tenía siempre, quedó por vicario de la ciudad de los españoles de aquella provincia. Durante el tiempo de su vicariato hubo un año de tan grande hambre en toda aquella tierra, que hubieran perecido muchos, así de los indios como de los españoles, si Dios con su paternal providencia no les hubiera enviado al Padre Fr. Íñigo para su remedio. Viéronse casi todos forzados a vivir de limosna, y iban a pedirla al Convento, y el P. Fr. Íñigo, que era muy compasivo, a ninguno dejaba de darla, y con tanta abundancia, que fué corriendo la voz en la ciudad de la grande liberalidad con que daba limosna, y como la necesidad les obligaba, y la dulzura de la caridad les atraía, fuéronse multiplicando tanto los pobres, que los religiosos entraron en temor de que había de faltar al mejor tiempo el arroz para el Convento. Mas no fué ello así, sino que tuvieron todo lo necesario, como si no hubieran dado tanta limosna, multiplicándolo el Señor, que no se deja alcanzar de cuenta de los que fiados en su piedad, como el P. Fr. Íñigo, acuden con largueza a los pobres.

Estando en esta ocupación, le llamó el Provincial a Manila, para enviarle a España por procurador de aquella Provincia, para que llevase religiosos que ayudasen a las conversiones de los indios y supliesen la falta de otros muchos ministros que se iban muriendo Para esto le llamaba el Provincial, mas luego que llegó a Manila, mudó de sentencia, pareciéndole que era más conveniente para el bien de aquella Provincia que se quedase en ella el Padre Fr. Íñigo, con que cesó su jornada a España. Vacó luego el priorato de Manila, y le eligieron por prior de aquel Convento, que para todo era bueno. Allí comenzó a lucir más y a alumbrar a los vecinos de Manila, aclarándoles lo que ofuscaba sus conciencias y turbaba el bien de sus almas, pero de tal manera que el acudir a los de fuera, no le impedía el gobierno de su Convento. El deseo del bien común de sus prójimos le hacía tratar con ellos muchos y muy importantes negocios, que con su acertado parecer y consejo se componían fácilmente. Era celosísimo del augmento de la religión, y con la suavidad de su condición de tal manera atraía y inclinaba los corazones de los súbditos, que sin violencia venía a hacerse dueño de todos ellos, para imprimirles como en blanda cera lo que mandaba.

Era muy devoto de las gloriosas vírgines y mártires Santa Cecilia y Santa Úrsula, y valiéndose de ellas para el buen gobierno de su Convento, encomendó a cada una un dormitorio, para que cuidasen de él y mirasen por los religiosos que allí vivían. Muchas veces experimentó el P. Fr. Íñigo lo mucho

que le valían tan santas devotas y intercesoras. Pero entre todos fué muy singular el caso que le sucedió pasando por la provincia de Pangasinán. Llegó a un pueblo que se llama Calasiao, con harta necesidad de algún alivio, pero en ocasión que el religioso que estaba en él, se hallaba tan sin prevención para poder agasajarle, que un poco de pescado que quisiera darle para comer, por entonces no lo tenía ni aun para sí. Fuéronse los dos paseando a la orilla del río, adonde estaba un chino pescando, por ver si acaso sacaba algún pescado con que poder socorrer su necesidad, y díjole el P. Fr. Íñigo al pescador: «En nombre de Santa Cecilia saca una liza», y al punto la sacó, sin sacar otro pescado con ella. Díjole que echase otra vez la red, y en nombre de Santa Úrsula le sacase una enguila, y así sucedió, con que tuvieron bastante pescado para comer, y el P. Fr. Íñigo mucho que dar gracias a sus santas devotas, que acudiéndole en cosas tan menudas, no le habían de faltar en las más principales, siendo como son los santos de la condición de Dios, que acude de mejor gana a las cosas grandes que a las pequeñas, y más a las espirituales que a las corporales, por ser aquéllas más dignas de su grandeza que éstas. Y aun por eso, entre las condiciones que nos pone para acudir a nuestras peticiones, una y muy principal es que sea cosa de substancia lo que pidiéremos, y que importe para la salud de nuestra alma. Esto hace generalmente con todos, pero con los que son muy suyos, siempre se muestra liberalísimo en lo mucho y en lo poco, y aunque no sean cosas de importancia, porque en todo procura darles gusto. Así lo hizo con la Bienaventurada Soror Margarita, hija del rey de Hungría, cuando siendo de diez años, y viendo a otras niñas de la misma edad jugando en el Convento, cuando ya por haberse puesto el sol no vían, les preguntó si querían que ella hiciese que saliese el sol, para que viesen el juego, y habiendo ellas respondido que sí, se fué a un rincón a hacer oración, y salió el sol, cuando se acababa de poner, queriendo Dios dar gusto en aquella niñería a su esposa: que así obra Dios con los amigos a quien quiere mucho, y así parece que obró ahora con el P. Fr. Íñigo, pidiéndolo sus gloriosas devotas. Cosa era que importaba muy poco que el chino sacase la liza y la enguila, o no la sacase, como sacase otro pescado que pudiesen comer; pero pedíalo el P. Pr. Íñigo a sus devotas, y no quisieron dejar de consolarle (1), aun en cosas tan menudas, y así salió el pescado que quería y como le pidió, con no poca admiración del compañero. Echando otra vez la suerte de los santos, como el día de Año Nuevo se acostumbra, dijo: «Yo apostaré que me salen Santa Úrsula o Santa Cecilia», y así sucedió. Entre otras cosas que del P. Fr. Íñigo se advirtieron, una fué que estando en el Convento de Manila congregados los capitulares para elegir provincial, dijo a un Padre que estaba junto a él en la Salve viernes antes de la elección: «No está ahora en Completas el que ha de ser provincial», y así se vió después por el efecto, siendo así que no se había hablado palabra de la elección, ni en quién se había de hacer. A otro religioso, cuando más lejos estaba de ello, le dijo otra vez que había de ser provincial, y así sucedió. De sí mismo dijo en una ocasión que tenía por muy cierto que no había de morir dentro de la Provincia, y así fué, porque enviándole la obediencia a predicar el santo evangelio a Camboja, en una tormenta que sobrevino, murió ahogado cerca del año de 1605. No le cogió desapercibido la muerte, porque era persona que andaba siempre con este cuidado, que cuanto menos necesidad tienen los buenos, tanto más sobre aviso están, y más apercibidos para cuando el Señor llamare por medio de la muerte, ofrecerle la vida que de su mano recibimos. Cuando en Manila

(1) «Conservarle» dice el MS. pero parece equivocación, por «consolarle», o contentarle.

se supo su muerte, fué muy sentida, porque si bien es consuelo tener religiosos y compañeros en el divino acatamiento, no puede dejarse de sentir la falta que acá en la tierra nos hace su compañía. Hace mención do este siervo de Dios el P. Fr. Diego Aduarte en su *Historia de Filipinas.*

CAPÍTULO XII

Del P. Fr. Bartolomé López, misionista de Filipinas, &c.

Entre los primeros fundadores de la Provincia de Filipinas que salieron de esta Provincia de España el año de 1586, fué uno el P. Fr. Bartolomé López, hijo de este Convento de S. Esteban. Era natural este Padre de una aldea del arzobispado de Zaragoza, hijo de Bartolomé López y de Juana Sebastiana su mujer. Tomó el hábito y hizo profesión en este Convento el año de 1580 a 17 de Junio en manos del R. P. Fr. Bartolomé del Pozo, suprior de dicho Convento (1). Fué siempre el P. Fr. Bartolomé hombre de mucha religión y espíritu, y como tal no sólo se determinó a hacer la jornada, sino que estuvo siempre constante en sus propósitos, sin que para retardarle fuesen suficientes las muchas dificultades que hasta Méjico experimentó, ni otras que allí se representaban acerca de la imposibilidad de entrar en el reino de la China, y las grandísimas descomodidades que padecían los ministros del evangelio en aquella tierra. Por todo atropelló y a todo se expuso, queriendo más padecer por la gloria de Dios y por la salud de las almas, que sus conveniencias proprias y que su mesma vida, que esto era lo primero que en esta empresa se aventuraba, pues se vían a cada paso a peligro de perderla. Al fin, fué uno de diez y ocho religiosos que perseveraron, embarcándose para Filipinas, pero no fué camino de Manila como los demás, porque el que iba por vicario y prelado entre ellos, llevándose consigo los demás para que fuesen derechos a Manila, donde aquella Provincia tenía sus primeros fundamentos, apartó tres para que fuesen por Macán al reino de China, que fueron el Padre Fr. Bartolomé Lepez, el P. Fr. Antonio de Arcediano y el P. Fr. Alonso Delgado, pocos, pero muy aventajados en religión, letras y prudencia. Y no es la menor alabanza del P. Fr. Bartolomé haber sido escogido entre gente tan santa y tan religiosa para ir derecho al reino de China, porque siendo el principal intento de la fundación de aquella Provincia la entrada en aquel reino, parece que habían de ser los más escogidos los que desde luego se destinaban para tan ardua empresa, fuera de que ellos con su proceder lo probaron, aunque se sabe muy poco de lo mucho que hicieron. Mas de lo poco que se sabe, no es dificultoso inferir lo mucho que se ignora.

Hiciéronse a la vela la semana de Pascua del año de 1587 el P. Fr. Bartolomé y sus dos compañeros, y apenas comenzaron a navegar, cuando juntamente comenzaron a padecer naufragios, peligros y calamidades. Luego que llegaron a la costa de la gran China (antes de llegar a Macán, que es puerto y ciudad de portugueses en tierra firme de China) se les hizo pedazos el navío en que iban, y ellos salieron vivos a tierra casi de milagro. Pero no los desamparó el Señor, porque aunque la gente de aquel reino por su mucha fiereza

(1) *Liber Profess.* pág. 340.

suele tratar con aspereza a los forasteros que a él arriban, o se pierden en sus playas, porque siempre se recelan de ellos no sean piratas o espías, y hacen mil averiguaciones hasta saber si lo son, y para esto los traen presos de tribunal en tribunal, aunque sean los mismos portugueses que viven en Macán, en esta ocasión no fué así, porque el Señor movió el corazón de un hombre principal de aquella tierra, el cual los llevó a su casa, y los regaló sin esperanza de paga, pues ni ellos la traían, ni cuando la trajeran, les sirviera de nada, porque lo poco que llevaban, se había perdido en el naufragio. Tratóles con tan buen término y tan humanamente, que los religiosos cobraron confianza para pedirle les diese desocupada una sala limpia y a propósito para poder ofrecer sacrificio al verdadero Dios, criador de todas las cosas, y el hombre lo hizo de muy buena gana, y viéndoles tan devotos y píos así en el sacrificio de la misa como en las demás oraciones que rezaban, les cobró mucha afición, y lo mostró en muchas buenas obras que les hacía. Viendo esto los religiosos, le dijeron que pues su modo de vivir le había agradado, los tuviese de asiento en su casa, para que diesen noticia del verdadero Dios a él y a toda la gente de su reino. Esto no se atrevió a hacerlo sin consultar al virrey de aquella provincia, pero prometióles solicitar la licencia, y que habida, enviaría por ellos a Macán. Y después se dijo que había cumplido su palabra, y de hecho había enviado por los Padres a Macán, de donde ya los habían enviado a la India, como luego diremos. Pero por entonces no se atrevió a detenerlos, y así les fué forzoso irse con los demás de la nao a la ciudad de los portugueses.

Entraron pues en Macán el P. Fr. Bartolomé López y sus compañeros tan desnudos de todo favor humano como de ropa y alhajas, por habérselas robado el mar en el naufragio pasado. No obstante la gran desnudez con que llegaron, puesta la confianza en el Señor, se vieron presto socorridos y edificaron convento en Macán con todo lo que en él es necesario, ayudándoles los portugueses muy liberalmente, pagados sólo del buen ejemplo que en ellos vían, y de lo mucho que de ellos contaban los que en su compañía habían navegado. Oían de muy buena gana sus sermones, y como la palabra de Dios, predicada con espíritu y buen ejemplo nunca se vuelve vacía, hicieron con ella maravillosos efectos, y entre otros en un buen clérigo, cura de una iglesia parroquial de aquella ciudad, el cual movido de sus sermones pidió el hábito, y se le asentó tan bien la doctrina y ejemplo de tan buenos ministros, que aunque después vivió muchos años apartado de ellos, siempre conservó lo que de palabra y obra le enseñaron, y fué muy gran religioso.

Principios eran éstos, de que el demonio coligió grande daño en su reino no sólo en aquella ciudad, sino en toda la gran China, de cuya conversión trataban aquellos Padres, y para la cual habían ya echado también fundamento en la amistad que queda dicha, con aquel chino principal, donde pasaron cosas que le dieron gran cuidado, y así procuró no dejarles echar más raíces, para lo cual se aprovechó del natural de los de la tierra, y puso en el pensamiento del Virrey de la India que importaba al bien de su reino no permitir allí frailes castellanos, pareciéndole que tras ellos irían seglares, y correría riesgo de levantarse con aquella ciudad, cosa bien lejos de ser así, pero de hecho bastó para que mandase llevar al P. Fr. Bartolomé y a los otros dos religiosos a la India, y entregar el Convento recién edificado a los portugueses, como desde entonces le han tenido y tienen, con tal rigor que no dejaron a los tres religiosos que se volviesen a vivir a Manila.

Llegaron a Goa los tres clarísimos luceros de aquel siglo, y en aquella región y luego por sus grandes virtudes comenzaron a ser tan estimados de todos como en Macán y en todas partes lo habían sido, y la fama de su gran santi-

dad llegó a noticia de los gentiles, y movido de ella un rey infiel de aquellos de la India, envió a pedir predicadores del evangelio para su reino. En Goa se dividieron estos tres religiosos, porque el P. Fr. Antonio de Arcediano se quedó allí por algunos años leyendo teología, y nuestro Fr. Bartolomé López y el otro compañero vinieron a España y a Roma enviados por la obediencia a pedir la casa de Macán, de que injustamente habían sido despojados, negocio que era por entonces de mucha importancia para que la Orden según su principal instituto introdujese en la China la luz del evangelio. Mucho trabajaron en esto los religiosos, mas como el despojo de la casa había sido con capa de que los castellanos no se apoderasen de aquella ciudad, ni bastó la razón ni la justicia para que los portugueses viniesen en entregarla. Y aunque oídas las partes, ha habido muchas sentencias de Capítulos generales mandando que la casa de Macán se vuelva a la Provincia de Filipinas que la fundó y prosigue el intento de su fundación, enviando religiosos a la gran China, donde han estado algunos predicando el evangelio, lo cual no han hecho los Padres de la India, con todo eso, nunca se ha puesto esta sentencia en ejecución, por la contradición que hace el Consejo de Portugal, contra quien no puede la pobre Provincia de Filipinas proseguir su justicia. Al fin, después de seis años, harto de esperar el P. Fr. Antonio de Arcediano, perdidas ya las esperanzas, se volvió a España, y el P. Fr. Bartolomé López y su compañero, después de haber padecido grandes trabajos en prosecución de su intento, desistieron de él, y todos tres acabaron santamente en España. Hace memoria de estos Padres el P. Fr. Diego Aduarte en su *Historia de Filipinas.*

CAPÍTULO XIII

De los Padres Fr. Juan Cabezas y Fr. Alonso Galdo, obispos ambos en Indias, y del P. Fr. Tomás de Paz, &c.

El Sr. D. Fr. Juan Cabezas hizo profesión en este Convento de S. Esteban a 30 de Junio del año de 1581 en manos del R. P. Presentado Fray Bartolomé Muñoz, prior de dicho Convento (1). Era natural de la ciudad de Zamora y hijo de padres nobles. Su padre se llamaba el Licenciado Cabezas, y su madre Doña Ana Calzada. Habiendo acabado los estudios en este Convento con gran crédito, pasó a Indias en compañía del P. Fr. Luis de la Cuadra, hijo también de dicho Convento, donde había hecho profesión a 4 de Septiempre del año 1562, el cual habiendo sido excelente predicador, salió de suprior de S. Esteban nombrado por vicario general de la Provincia de Santa Cruz de la Española el año de 1592, donde también fué provincial. Leyó el P. Fr. Juan Cabezas en el Convento de la Isla de Santo Domingo artes y teología, y fué graduado de maestro en esta facultad. Era de su condición natural muy apacible, y por esto y su gran talento y prudencia los Padres de aquella Provincia le hicieron provincial de ella con gran conformidad. Por razón de este oficio vino a España a asistir a un Capítulo general que se celebró en ella, y antes de volverse le nombró el Rey por obispo de la Habana.

(1) *Liber Profess.* pág. 345.

Consagróse en Madrid, y hizo las primeras órdenes en este su Convento de S. Esteban, que tuvo gran gozo de ver vestido de pontifical rico a quien antes había vestido de fraile humilde y pobre.

En el gobierno de su obispado se portó siempre con la misma prudencia que había tenido dentro de su Orden, gobernando sus ovejas con mucha paz, y deseando siempre ser más amado de ellas que temido. Intentó mudar la catedral de Santiago de Cuba a la ciudad de S. Cristóbal de la Habana, mas no lo pudo concluir por algunos trabajos que le sucedieron. Fué el primer obispo que visitó la tierra de la Florida, regada con tanta sangre de mártires, que ya en aquel tiempo comenzaba a dar el deseado fruto de cristiandad en sus moradores. Andando visitando su obispado, llegó a la ciudad de Bayamo, y estando en ella llegó a aquel puerto un cosario inglés. Dióle un traidor noticia de que estaba allí el Obispo, y pareciéndole que no era mala la presa, entró en Bayamo, y prendió al Obispo con su compañero, cogiéndolos tan descuidados, que los halló dormidos, y dióles tanta priesa, que apenas los dejó vestir, con que descalzos y medio desnudos los llevó presos a la nao, haciéndoles andar de aquella suerte dos leguas de camino muy áspero, que es lo que dista del puerto la ciudad de Bayamo. Aquella misma noche habían pegado fuego al campo, y como todo el camino estaba ardiendo, le anduvieron entre llamas y pisando brasas a cada paso. Con estas descomodidades llegó al puerto el buen Obispo, donde estuvo preso ochenta días, y después de ellos se rescató dando dos mil ducados, que le prestó la gente de la isla, por su libertad y la de su compañero.

Después le dió el Rey el obispado de Guatemala, y entró en esta iglesia el año de 1612. Gobernóla con mucha paz, y tuvo la casa conforme a su dignidad y nobleza. Tenía música de negros, que había llevado de la Habana. Supo la lengua de aquella tierra con gran perfección, y en todas las ocasiones que se ofrecieron, dió muestras de ser hombre muy docto así en los derechos como en la sagrada teología, por lo cual en el Consejo de Indias fueron siempre muy estimados sus pareceres. En tiempo de este Señor Obispo, que fué por los años de 1612, estuvo el Convento de S. Esteban ilustrado con famosos hijos, que como príncipes y prelados de la Iglesia la gobernaban en diferentes partes. Tenía entonces el Convento dos arzobispos y cinco obispos. Los arzobispos eran el Sr. D. Fr. Juan de Espila, arzobispo de Matera en el reino de Nápoles, dignidad a que ascendió, habiendo sido primero catedrático de Escoto en la Universidad de Salamanca, y confesor del Excmo. Sr. D. Juan Alfonso Pimentel, conde de Benavente. El otro era D. Fr. Cristóbal Rodríguez, arzobispo de Santo Domingo y primado de las Indias, de quien ya dejamos tratado. Los obispos eran el Sr. D. Fr. Antonio de Cáceres, obispo de Astorga, el Sr. D. Fr. Pedro Ponce de León, legítimo heredero del Duque de Arcos, que de obispo de Ciudad Rodrigo fué a serlo de Zamora, el Señor D. Fr. Francisco de la Cueva, obispo de Oviedo. Estos tres obispos tenía entonces el Convento acá en España, y en las Indias tenía al Sr. D. Fr. Juan Cabezas y al Sr. Obispo de Mayagua. Y hubo quien notase en aquel tiempo que en tres sillas que cercan una fuente en los jardines de Benavente, que son de tres obispos diferentes, porque como en tres puntas se juntan allí los términos de las jurisdiciones de tres obispados, que son el de Oviedo, Zamora y Astorga, se pudieron sentar en un día tres obispos hijos del Convento de San Esteban, y los dos de ellos hijos de Grandes de España. Por este tiempo dió Su Majestad el obispado de Arequipa en el Perú al arzobispo de Santo Domingo D. Fr. Cristóbal Rodríguez, y habiendo éste muerto en el camino veinte leguas antes de llegar allá, nombró el Rey en su lugar al Sr. D. Fr. Juan Ca-

bezas, que estaba en su iglesia de Guatemala. Mas tampoco llegó a gozarle, porque en las témporas de Navidad del año de 1615 murió en la ciudad de Guatemala, y se enterró en su iglesia.

Hacen mención de este obispo el Maestro Gil González en el *Teatro Eclesiástico de las Indias,* y el Presentado Remesal en su *Historia de Guatemala,* lib. 11, cap. 22.

D. Fr. Alonso Galdo era natural de Valladolid, donde nació a 17 de Junio de 1566, y fué baptizado en la parroquia de S. Martín a 26 del mismo mes, como consta por el libro de baptismo. Tuvo por padres al Licenciado Francisco Fresneda Galdo, natural de Medina del Campo, y a Doña Mariana de Casasola, natural de Valladolid. Tomó el hábito en este Convento de S. Esteban de Salamanca, y profesó en 6 de Mayo de 1583 en manos del R. P. Fray Pedro Romero, suprior de dicho Convento (1). Salió el P. Fr. Tomás Galdo hombre muy docto, y fué prior en esta Provincia algunos años, y después le presentó el rey D. Felipe III para el obispado de la santa Iglesia de Honduras en 13 de Julio de 1611, y Su Santidad pasó la gracia a 12 de Noviembre de este año. Embarcóse en el mes de Julio de 1613, y en Guatemala le consagró su obispo D. Fr. Juan Cabezas en 16 de Octubre del mismo año. Entró en su iglesia a 6 de Diciembre, y dijo la primera misa de pontifical día de la Concepción de Nuestra Señora. En diez y seis meses visitó todo el obispado, y confirmó siete mil docientas y siete personas, algunas de noventa años. Lo demás del tiempo se daba a la residencia del coro y al asiento de las mejores costumbres. Don Felipe III le mandó escribiese una relación de todo su obispado, y así lo hizo, y la remitió en 28 de Julio de 1620. En Valladolid hizo edificar una capilla en la parroquia de S. Martín. Dedicóla a S. Ildefonso, y adornóla y dotóla cumplidamente para el entierro de sus parientes. Cargaron tantas enfermedades sobre él, que le obligaron el año de 1628 a pedir coadjutor, para que pasara adelante el buen gobierno que él dejaba establecido, aunque su vida no pasó muy adelante, porque en breve le llamó Dios a recibir el premio de sus buenas obras. Hace mención de él [en] el *Teatro Eclesiástico de las Indias* el Maestro Gil González.

El P. Fr. Tomás de Paz era natural de la ciudad de Segovia, y hizo profesión en este Convento de S. Esteban de Salamanca el año de 1584 a 15 del mes de Junio en manos del R. P. Fr. Diego Ramírez prior (2). Ocupó el P. Fr. Tomás los púlpitos de las mejores ciudades de España, y en la Universidad de Salamanca, en donde predicó, fué oído con grande aplauso. Hallándose ya en buena edad y con los créditos de uno de los mejores predicadores que la Provincia en su tiempo había conocido, determinó de dejar su patria, parientes y amigos y las conveniencias que en su Convento podía esperar, y se resolvió a pasar a las Indias a padecer mil incomodidades a trueque de ganar almas para Dios. Pero sucedió que acabando de llegar a Guatemala con los fervorosos deseos de aprovecharse más en la virtud y predicar el evangelio a la gentilidad, recibiendo Dios sus buenos propósitos por obras muy acabadas, se le llevó luego para sí el año de 1609 con una muerte muy ejemplar. Hace mención della Remesal, lib. 11, cap. 21.

---

(1) *Liber Profess.* pág. 353. (2) *Liber Profess.* pág. 356.

CAPÍTULO XIV

Del V. P. Fr. Baltasar Fort, provincial de Filipinas, de sus grandes virtudes y prudentísimo gobierno, &c.

Fué el V. P. Fr. Baltasar Fort natural del Horcajo en el reino de Valencia, hijo de Juan Fort y de Isabela de Valles, gente noble y principal; y aunque es así que los hombres no escogen el nacimiento, y que la virtud y la nobleza son cosas sin conexión, pero no se puede negar que es beneficio muy grande y el de más suposición que hace Dios entre los temporales, porque hasta una piedra por ser bien nacida es de más precio, sirve en las fábricas más bien y se deja labrar mejor. Este beneficio entre otros hizo la Majestad de Dios a este religioso Padre. Pasó sus niñeces dando de sí buenas esperanzas de adelantarse en virtudes con los años. Enviáronle sus padres a estudiar gramática a la villa de S. Mateo, y volvió a Valencia a estudiar las artes, y allí fué discípulo de nuestro Maestro doctísimo Fr. Diego Mas. Deseoso de mayores empleos los vino a buscar a Salamanca, donde no le engañó su cuidado, pues habiendo cursado en esta célebre Universidad, le llamó Dios a la de virtudes, que tiene la Religión en este insigne Convento de S. Esteban, y a pocos lances descubriendo buenas prendas y deseos de vestir nuestro sagrado hábito, lo pidió con rendimiento, y halló promptas las misericordias divinas, recibiéndole los Padres de esta santa Casa con toda benignidad, fiando de su cordura y partes bastantemente examinadas que sabría aprovechar su talento y volverle con usura al Señor en bien suyo y crédito de la Religión.

Cumplido el año de la aprobación, hizo profesión en dicho Convento el día 2 de Mayo del año de 1586 en manos del R. P. Fr. Jerónimo de Negrón, suprior del Convento (1). Siguió sus estudios siendo discípulo de nuestro celebradísimo Maestro Fr. Domingo Báñez, oráculo de aquellos tiempos y honra de todos, el cual le miró siempre con especial amor y cuidado por la grande modestia y reposo que en él veía. Acabados los estudios, y llevado del amor de su patria, cierto de que con la gracia de Dios podría consolarse y consolar a los suyos sin daño de su quietud, ganó dimisorias del P. Provincial de España para pasarse a la Provincia de Aragón. Llegó allá, y en poco tiempo que se dió a conocer, le alcanzaron prohijación aquellos Padres para el Convento de Predicadores de Valencia. Sobre las buenas prendas de que Dios le dotó en lo natural (porque era alto de cuerpo, blanco, grave y apacible de rostro, de gran modestia y recato en las pláticas y conversaciones) se excedía mucho más en los hábitos virtuosos del ánimo. Era manso de condición, prudente sin cautelas, amigo y hermano de todos sin parcialidades, caritativo sin distinción de tiempos ni de personas, grato sin intercadencia, temeroso de Dios sin aflicciones de escrupuloso, y tan perfecto en todo, que bien mozo le ocupó la Provincia en el oficio de prior de San Francisco de Tortosa, y acabado con grande alabanza el priorato, le buscó para maestro de novicios el religiosísimo Convento de Predicadores de Zaragoza, bastante prueba de su buen espíritu, y más en casa de tanto nombre, donde para llevar adelante la heredada repu-

(1) *Liber Profess.* pág. 365.

tación de los gloriosos héroes que se han criado en aquel sagrado recogimiento de la juventud, es menester un buen capitán y que para entrar en el oficio tenga primero hechas rigurosas informaciones de su vida, porque no hay duda que todo el ser de la Religión depende de este ministerio, pues vivirá florido su antiguo lucimiento y decoro, mientras se criaren bien los novicios, y faltando esta necesaria y alta providencia, no hay que preguntar la causa del desmayo de las Religiones, y aún de su ruina.

Bien miró por sus antiguos créditos la religiosa Casa de Zaragoza, cuando eligió para sus novicios tal maestro, que verdaderamente lo era de virtud y perfección nuestro Venerable Padre Fr. Baltasar Fort, y así pudo hacer tratable un oficio tan dificultoso como es traer bien gobernada y contenta a la mocedad, y meter en camino recto unos bríos que ayer paseaban el siglo, y daban en él corcovos con libertad y lozanía. Habiendo ejercitado este oficio por algún tiempo, y aumentando aquella casa con buenos espíritus, le llamó Dios al socorro de la santa Provincia de Filipinas, que estaba falta de ministros, respondió a la nueva vocación sin detenerse ni siquiera volver el rostro a los suyos, que tenía cerca. Embarcóse el año de 1602, y llegó a aquellas islas siendo ya de edad de cuarenta años, que aunque no es tan acomodada para aprender la lengua, es más a propósito para llevar el peso de los trabajos con gusto y con desengaño. Aplicóle la obediencia al ministerio de Pangasinán, en donde perseverando en el estudio de tan nuevos idiomas y en la enseñanza de aquellos indios, salió maestro consumado en uno y otro. A los cinco años que había estado en la Provincia, le hicieron prior del Convento de Manila con igual gusto de religiosos y seculares, que en todos le había hecho mucho lugar su fama. Portóse en el oficio con toda aquella prudencia y ejemplo que se esperaba, sin que por acudir a la urbanidad y trato de los ciudadanos (en que tiene el oficio bastante ocupación) faltase un punto a la regular observancia del Convento, porque teniendo medidas y bien empleadas las horas, cabían con desahogo tan diversos cuidados, y especialmente el de las consultas y resoluciones de casos, que le buscaban como a oráculo seguro de buenas respuestas.

Al segundo año de prior, que fué el de 1608, hubo Capítulo de elección de provincial en el dicho Convento de Santo Domingo de Manila, a cuyo puesto levantaron aquellos Padres concordemente a nuestro Fr. Baltasar Fort, prometiéndose en su gobierno grandes augmentos de crédito y religión. Verificó su deseo de tal suerte, que fué uno de los prelados más amados y de mejor gobierno que se han conocido en aquella Provincia. Administró su oficio como si le hubiera ejecutado muchas veces, puesto en medio del celo y del agrado, para hacer las paces entre las leyes y los súbditos, y dejar bien puestos su amor y su obligación. El epíteto con que siempre le honró la Provincia, así ocupando las primeras y segundas prelacías como siendo súbdito, fué llamarle amado de Dios y de los hombres. No se halla tan fácilmente esta gracia, porque aunque nos parezca tiene grande parte en ello el natural, pero al fin es un don grande que no reconoce más principio que el de Dios, y a los que verdaderamente le temen y le aman, les cuesta mucha oración y penitencias para alcanzarle. De uno y otro medio se valía nuestro religioso Prelado, y aunque procuraba con humildad encubrir sus santos ejercicios, no lo podía hacer tan a su satisfacción, que no saliesen afuera muchas luces, y no sólo entre los religiosos, sino entre los seglares más extraños era tenido por varón perfecto y aun respetado como santo.

Muchos testimonios pudiéramos traer de esta verdad. Diránse algunos. Venía una vez de visitar la provincia de Cagayán, siendo provincial, para pasar

a la de Pangasinán por tierra, y habiendo de atravesar la de Ilocos con guarnición suficiente de gente armada, como es costumbre, por el gran riesgo de indios negritos que salen a saltear, y no buscan oro ni plata sino vidas, el buen Provincial no se cuidó mucho de semejante aparato, confiando en la providencia de Dios que le defendería sin tanta compañía de gente armada. Sucedió que llegando a un peligroso paraje de un despoblado, asaltaron la humilde y cristiana tropa de nuestro Provincial una numerosa de infieles llamados tinguianes, que tienen sus alojamientos en aquellas vecinas montañas. Viven en ellas como brutos, y para serlo más, bajan de ordinario a infestar los caminos, no con fin de robar a los pasajeros, sino de cortar cabezas, en que les tiene impuesta el demonio toda su valentía, siendo así que siempre es a traición, y ahora venían con el mismo designio. Quiso Dios que al rumor que traían entre sí, que suele ser con algazara, y especialmente al acometer, lo sintió con tiempo la comitiva de nuestro buen Prelado, y por escapar la vida dejaron los cargadores una petaca que llevaban del Provincial, y se dieron a correr juntamente con los demás, de suerte que dejaron solo en la estacada al santo varón. Pero él con toda serenidad se encomendó a Nuestro Señor, que fué lo primero que le ocurrió, después acudió con prudencia humana a los pies, y alargando un poco el paso (que también quiere Dios que nos ayudemos en semejantes lances, y no que a cuenta de sus misericordias olvidemos nuestra prudencia) se fué escapando de los enemigos, aunque presto le alcanzaran, si no los atajara Su Majestad, tomando por instrumento no tanto su codicia, porque no la tienen, cuanto su curiosidad, pues al dar con la petaca se pusieron despacio a desvalijarla, y hallando entre trastos de bien poca monta la preciosa prenda de un cáliz que el Señor Obispo de la Nueva Segovia D. Fr. Diego de Soria enviaba por este medio a su Convento de Ocaña, se estuvieron partiéndole y repartiéndole entre todos, y mientras tanto tuvo lugar el P. Provincial de librarse de tan evidente peligro, llegando al pueblo de Narvacán, adonde halló los compañeros, que le recibieron con extraña alegría, habiendo estado antes bien temerosos de su muerte. Abrazóle con grande alborozo el religioso compañero, pero con mayor vergüenza de haber dejado solo a su Prelado en semejante riesgo: pero no le habló el siervo de Dios palabra, ni le hizo cargo de nada, porque como entendido sabía que en tales ocasiones se lleva la conservación de la vida propria los primeros respetos, mayormente cuando su compañía no le podía servir de defensa.

Acabó su oficio nuestro Provincial con tanto gusto suyo como sentimiento de los religiosos, que quisieran eternizarle en él. El año siguiente después de haber acabado, que fué el de 1613, le envió la Provincia al reino del Japón con cargo de vicario provincial de aquella entonces gloriosa misión. Ejercitólo con la misma prudencia, y lo dejó después de algún tiempo con la misma satisfacción que había concluído los demás oficios, y aun con mayor dicha, pues tuvo sentencia de destierro por haber sido ministro apostólico de la ley evangélica en aquel grande imperio, y así desterrado se vino a Manila no poco consolado con haber merecido ser de los perseguidos por tan alta causa, ya que no tuvo la dicha de más honrosa corona. Al tiempo de su vuelta se fundaba en Manila el insigne Colegio de Santo Tomás, donde se abrieron escuelas públicas y asignaron personas doctas para las cátedras de teología, artes y humanidad, y para que la fundación tuviese buenos principios, puso la Provincia a este Padre por primer rector de aquella casa, a cuyo desvelo como basa de tan grande edificio debe el lustre en que después ha crecido el dicho Colegio. Fué rector segunda vez, y otra vez prior del Convento, y otras vicario provincial en Pangasinán, y ordinario de muchas vicarías en aquel distrito,

donde asistió mucho, y le repitieran en el oficio de provincial los electores, a no haberse opuesto sus muchos achaques y años. Unos y otros le trujeron últimamente a Manila, y por no dejar sin materia a su encendida caridad, le encargó la Provincia el cuidado del hospital de los chinos, donde ya jubilado de cura de almas se fué recogiendo al cuidadoso adorno de la suya, para que cuando viniese el esposo, la hallase vestida de virtudes y guarnecida de hermosa variedad de interiores ejercicios.

Dióse especialmente al fervor de la oración, o por mejor decir, se rindió todo a ella, porque de todo sacaba motivos grandes de orar y contemplar en la grandeza de Dios. No por eso faltaba a otras oraciones vocales, porque después de la del rezo, deuda que pagaba todos los días con mucho gusto, tenía muchas devociones que llaman de estampa, que si se gustan bien, son partes verdaderas de la oración. El oficio menor de Nuestra Señora siempre le rezaba, aun cuando no hay obligación de rezarle. Lo mismo hacía con el rosario entero de Nuestra Señora, con sus antes y postres de lágrimas y jaculatorias. Jamás comió carne, si no es por grave enfermedad, y entonces y siempre no daba el menor ruido, porque todo cuanto le ponían delante, estaba bueno y extremado, sin antojos ni singularidades. Fuéle faltando la vista poco a poco, y por tiempo de un año que todavía le duró en crepúsculos, decía los maitines por la tarde, y a la hora de media noche se levantaba a tener su oración, que siempre era de hora y media, y de rodillas, tanto que veces le sacaban del coro desmayado, y le llevaban a la celda, y no por eso faltaba la noche siguiente. Al fin perdió la vista de suerte que ya ni pudo rezar ni leer, ni aun distinguir especies, y dando gracias al Señor como otro anciano Tobías, procuraba conservar la del alma y darse menos divertido a la contemplación. Filósofos hubo que enamorados de esta virtud, siendo gentiles, se sacaron los ojos por conseguirla, y no faltó uno que habiendo cegado accidentalmente, y viniendo a darle el pésame un amigo, no quiso recibirle sino por alegre pláceme, diciendo que se le habían muerto dos grandes enemigos. Ya nuestro bendito anciano no los tenía por tales, pues toda su vida gastó en sujetar este sentido y los demás al imperio de la razón, pero al fin le puso Nuestro Señor en aquel estado para comunicarle más a solas, sin testigos, en el retiro del corazón, que es el aposento proprio que escoge para abundante oficina de sus misericordias, donde enajenada el alma de cuidados terrenos se regale con aquel suavísimo vino que convierte en ángeles a los hombres.

CAPÍTULO XV

De algunas maravillas que obró Dios por medio de su siervo Fray Baltasar Fort, y de su dichosa muerte, &c.

ANTES que lleguemos a tocar en la muerte de este santo religioso, nos ejecutan algunas señales de su grande valimiento con Dios, que se experimentaron en su religiosa vida. Ya dijimos cómo el mayor empleo suyo en esta Provincia fué en los ministerios de Pangasinán y en la enseñanza de sus indios. Y como en adquirir estas lenguas se trabaja tanto, y es fuerza tratar con los naturales, se imprime desde luego un particular amor a ellos, imposible de que lo borre fácilmente el tiempo. Quísolos mucho el P. Fr. Baltasar,

y ellos le miraban siempre como a santo, que como pequeñuelos, con poco de agrado que vean en los Padres que les doctrinan y amparan, resuelven con facilidad que son santos. Hubo entre estas gentes una mujer principal llamada Doña Micaela de Vera, hija del maestre de campo de aquella provincia D. Juan de Vera. Enfermó ésta, y tan gravemente, que todos los que asistieron a consolarla en su enfermedad, declararon por mortal el achaque, y no faltó persona principal de bastante capacidad y conocimiento de indicaciones que advirtiéndole que disparataba, junto con la ninguna operación de medicinas, dijo que cuando mucho viviría hasta el día siguiente, que fué lo mismo que desahuciarla y llenar los pechos de lástima y la casa de confusión. Llegó en esta sazón a aquel pueblo el P. Fr. Baltasar, y sabiendo el estado de la moribunda enferma, y siendo persona devota, a quien debían los religiosos especial caridad, fué luego a su casa, donde a todos los halló llorosos y alborotados, y a su padre tratando juntamente de la disposición del entierro. Consoló a todos como pudo, y pasando a ver a la enferma, la animó y exhortó a un cristiano rendimiento a la voluntad de Dios, y juntamente por consuelo de todos, y movido acaso de superior impulso, dando esperanzas de su mejoría, ordenó que la aplicasen una unción al vientre, donde decían que se había siempre quejado, con una enjundia de gallina. ¡Cosa maravillosa! Apenas hicieron la dicha unción, cuando comenzó a respirar y abrir los ojos, y desde el mismo punto fué mejorando y en breve cobró salud. No se atrevieron a calificar por milagro lo sucedido algunos religiosos que se hallaban en aquel pueblo, pero no le dieron poca calidad en quedarse suspensos y en confesar que no sabían cómo había causado tan admirable efecto un remedio tan fácil a vista de otros mayores y más costosos que se le habían hecho a la enferma, y más, recetado por un religioso, que tan poco le habían debido los Galenos ni los Avicenas. Lo cierto es que los indios decían a voces que el P. Fr. Baltasar era un S. Rafael, y desde entonces le graduaron de médico, y aun le obligaron con las cadenas de la caridad a poner tienda de curandero, oficio que él aceptó con mucho gusto por su salud, sacando los remedios del tesoro de pobres, que es el amor, y dándolos el método de la fe, con que hizo en el arte otras curas famosas con remedios poco costosos.

En una peste general de viruelas que dió sobre la misma provincia, de que murieron innumerables indios, y perecieron pueblos enteros, afligidos los vivos acudieron al P. Fr. Baltasar, para que fuese el Moisés que detuviese la espada de la Justicia divina, no sólo ya desenvainada, sino muy ensangrentada en aquel miserable pueblo. Acudió el buen Padre a sus libros, que eran los de la oración, y halló en ellos que era necesario para tan extraordinario mal acudir con remedio más que ordinario, pues ya había llegado a tan alto grado la desdicha, que no era presumpción el pedir milagros a Dios para atajarla, sino necesidad. Trató de que se hiciesen votos y oraciones públicas, y platicándolo con el alcalde mayor, que era entonces el capitán D. Lorenzo Bravo, determinaron primero elegir un santo que fuese su abogado en esta causa y tomase especial cuidado de sacarlos de aquella mortal epidemia. Escribiéronse tres cédulas con los sagrados nombres de tres santos. El P. Fr. Baltasar puso de su parte a nuestro Padre Santo Domingo [en] Soriano, un alferez español que asistía allí, puso a nuestro P. S. Francisco, y el Alcalde Mayor puso otro santo de su devoción. Echáronse las suertes en la copa de un sombrero, y salió tres veces la de nuestro Padre Santo Domingo en Soriano, con que quedó el Santo aclamado por abogado y patrón en aquel trabajo. Hízosele una ermita fuera del pueblo, y ordenóse una solemne y devota procesión, donde llevaron a colocar la sagrada imagen, cantando letanías. Entró a tomar posesión de su

nueva casa, y el P. Fr. Baltasar le cantó una misa, y desde aquel día se fué remitiendo el mal, y el glorioso Santo dió a conocer el cuidado de su intercesión en la brevedad con que cesó la peste, que todos lo atribuyeron a milagro del Santo, aunque los naturales quedaron persuadidos a que la misa del Padre y su mucha virtud fué el inmediato instrumento de tan grande dicha. Y podemos entender piadosamente que el Santo acudiese puntual por verse llamado de un tan grande hijo de su espíritu.

Refirió muchas veces un sargento llamado D. Agustín Tulabas, de la misma nación, que navegando con el P. Fr. Baltasar, les cargó un día lejos de tierra un recio temporal y tormenta declarada. Iban en una pequeña embarcación, y viéndose en grande aprieto los animó el dicho Padre, y con grande confianza en Nuestro Señor, ató una cuenta o una crucecita a un hilo, y le metió en la mar, y al mismo instante cesó el aire, calmó el mar, y se quietaron las olas, con lo cual pudieron seguir alegres su rumbo, dando en primer lugar gracias a Nuestro Señor, y quedando con nuevos respectos de veneración al P. Fr. Baltasar, confirmando con este suceso la grande opinión que tenía de su virtud.

Siendo vicario de Binalatongán, de aquella provincia, deponen muchas personas temerosas de Dios y hijas del espíritu del venerable Padre que en una avenida grande, en que daba ya el río con nunca vista fuerza en las cercas del Convento, que eran de tapia, y había derribado gran parte de una, viéndose en casa con tan impetuoso enemigo que amenazaba ruina a ella y a la iglesia, acudió el P. Vicario Fr. Baltasar a su acostumbrado refugio de la oración, y fué tan poderosa delante de Dios, que cesó de repente la lluvia, se recogió el río a su madre, y no pasó a más el daño, porque aquel Señor que enfrena los mares para que no aneguen la tierra, acudió ahora propicio a detener la caudalosa corriente, para que lo quedase más su piedad; y créese piadosamente que fué por pedírselo su siervo, a lo menos la voz común corrió que era santo el Vicario, y hacía milagros, pues no siendo así, no sabían cómo pudo detenerse el río.

Llenas están las historias de haber manifestado Dios las luces de su divina piedad en cosas a nuestro parecer muy humildes; pero a la verdad lo mismo viene a ser poner Su Majestad la mano en ellas, que dejarlas engrandecidas y dignas de toda nuestra admiración. No sé si pertenecerá a este género lo que le pasó a este venerable religioso siendo vicario de Lingayén, y lo dejó atestiguado un religioso compañero suyo. Fué el caso que llegando a visitar el P. Comisario Fr. Domingo González, provincial que era de aquella Provincia, al dicho pueblo, faltó los primeros días de su visita qué le poder dar a comer, y media hora antes de la comida se llegó el religioso que cuidaba de la provisión, al Padre Vicario, y le dijo: Padre, ¿qué haremos, que darán ya las diez (que cuando no son días de ayuno, se come a esta hora) y no hay pescado, ni tenemos qué darle de comer al P. Provincial? Si así es, respondió el P. Vicario, encomendémoslo a Dios. Y pasando adelante, al parecer del religioso con poco cuidado, acudiendo después a buscarle con más priesa, halló que se había ido a rezar a un altar de un Santo Cristo. No quiso interrumpirle, dejóle así, y volviendo a la cocina, se encontró al entrar con un criado de un chino cristiano que vivía en aquel lugar, el cual llevaba de parte de su amo una picuda grande, de vara y media de largo, fresca, manando sangre, pescado al fin regalado, y por serlo tanto, le llaman los chinos gallina de la mar, con que el religioso tan asombrado como confuso de su poca fe y menos corazón no supo qué salida darle al caso, sino atribuirlo a milagro, como al pez de Tobías, que sacó del mar la providencia de Dios para curar otras faltas. Éste con los

casos que sucedían cada día, confirmaban la voz común de la familiaridad estrecha que tenía con Dios el bendito varón.

Después de tan continuas y apostólicas tareas se le llegó al siervo de Dios la tarde, que no vino a ser para él sino alborada muy alegre, y en ella el tiempo de la paga de su jornal, y el día 18 de Octubre, consagrado al glorioso Evangelista S. Lucas, víspera de su muy devoto paisano S. Luis Beltrán, que entonces se celebraba a los 19 del dicho mes, en el año de 1640, estando en la enfermería del Convento, se sintió apretado de unos vehementes dolores de vientre, de que había sido siempre muy lisiado. Acudió luego a llamar confesor, que era ya en él como movimiento primero, cuando se hallaba en cualquiera aflicción. Confesóse y pidió con gran instancia el santo Viático y la Extremaunción, pero pareciendo que la necesidad no era tanta, y que el día antes había confesado y comulgado, no se los dieron. Quedóse rezando y vestido en la celda, y viéndose fatigado se hincó de rodillas en la presencia de un Santo Cristo, haciendo con humildad y rendimiento sacrificio voluntario de aquellos penosos dolores y juntamente de su vida, que ya su misma indisposición le decía que iba caminando con celeridad al ocaso. Hizo pausa el dolor, acostóse en la cama, previniendo al mozo de la celda que le llamase a hora de vísperas, porque quería ir a ellas por ser de su devoto S. Luis; pero aunque no estuvo en las de los hombres, se persuade la piedad cristiana que se halló en las de los ángeles, porque a la una repitió el mal, poniéndole en mortales agonías, y él repitió sus actos de oración, hincóse de rodillas, y no pudiendo hacer tan grandes esfuerzos su espíritu por hallarse depositado en vaso que ya no estaba para servir, se levantó, y sentado en una silla, diciendo al mozo que llamase a la Comunidad, porque se moría, fué éste apresurado al coro a avisar, y por presto que llegaron los religiosos, hallaron que ya el bendito Padre había dado su alma a Dios. Quedó sentado como estaba, con tan apacible y grato aspecto, sin más alteración exterior que la de haber mejorado semblante, en que se fundaron las dudas de si vivía; pero mejor certificados de su muerte, empezaron todos a honrarla con general sentimiento, viendo que se les había caído una de las principales columnas del edificio espiritual de aquella Provincia.

Comenzóse luego a doblar, y se atravesó un acaso, que no pareció sino estudio de la Divina piedad, pues apenas se pudo percibir que era doble de religioso difunto, cuando dieron las dos, y por ser vísperas de S. Luis Beltrán, fué necesario hacer repique solemne, donde parece que las campanas luego que cumplieron con la mala nueva, tocaron alegres a coronación. Todo cupo en la falta que hizo el venerable Padre, y en el buen nombre que dejó con sus virtudes, y el fundamento principal de nuestra piadosa conjetura es la grandeza de las misericordias divinas y la paternal providencia de Dios, que como autor de la gracia quiere aclamarla en la muerte de sus amigos, para mover a su imitación a los hombres. Anduvo esta piadosa consideración muy valida en la ciudad, donde fué venerado el difunto como varón de inculpable vida y santo. Celebróse su entierro el día siguiente, honrándole el concurso más noble de Manila. Hubo su oración panegírica, donde se hicieron más públicas sus virtudes, cargando especialmente la ponderación en su mansedumbre, candidez y agrado, que habiendo sido tantos años prelado, superior y ordinario, no fué poco conservar tan plausible este nombre; y aunque el orador elocuente y docto hizo grandes demonstraciones, dignas de tan venerable difunto, pero con todo eso quedó quejosa la común experiencia, pues alcanzaba ella mucho más de lo que se dijo. Su sepulcro tuvo mucho de glorioso, pues cuando los Provinciales que actualmente mueren en su oficio, se entierran en-

tre los religiosos en el trance que se les sigue, se acordó con mucha razón que a este venerable Padre se le diese más alto lugar, sobre las gradas del altar mayor, al lado del evangelio.

Para mayor ornato de esta relación y verdad de la historia nos pareció conveniente poner aquí una acreditada noticia de este siervo de Dios, que es suma breve de todo lo dicho. Mandó el P. Provincial, que entonces era Fray Francisco de Paula, hijo de este Convento de S. Esteban, de quien adelante trataremos, que le enviasen de Pangasinán, donde el bendito Padre tuvo su más larga mansión, las especies que se pudiesen recoger de su perfecta vida, y el P. Fr. Melchor Pavía, religioso anciano de aquella Provincia que le trató muy de cerca, conferiendo con los demás el dicho orden, por voz de todos envió el resumen siguiente. «Fué el P. Fr. Baltasar Fort querido de Dios y de los hombres, religioso en quien jamás se notó falta de consideración, muy observante, pues aun siendo de setenta años guardaba el rigor del coro y de los ayunos como cuando mozo, y siendo siempre regla de los demás. Jamás comió carne sino con grande enfermedad, que las de menos porte se las pasaba a solas y sin dar cuenta. Era pobrísimo, jamás tuvo más de una manta y una almohada, riguroso consigo cuanto manso y agradable con los demás, y muy devoto. Todos los días rezaba el rosario entero de Nuestra Señora, aficionadísimo a esta santa devoción; el oficio de Nuestra Señora todos los días, aun cuando no nos obliga. Inviolablemente observaba lo tocante al coro, en particular las dos horas de oración, y siempre de rodillas, aun cuando estaba tan cargado de años y enfermedades; y no contentándose con esto, añadía muchos ratos, pues de ordinario eran sus horas de oración de a seis cuartos. Todos los días visitaba cinco altares, y esto se vió más a lo último, que estando tan impedido de la vista, aun andaba con alguna dificultad. Todas las tardes a hora señalada se iba al coro, donde muy despacio hacía esta diligencia. Así se disponía, y casi todos los días se confesaba con suma humildad. Recibía al Señor al tercer día, edificando a todos con la devoción con que recibía a Su Majestad». Hasta aquí la carta.

El dicho P. Provincial Fr. Francisco de Paula testifica y con toda la certeza posible humana dijo que una persona de muchas obligaciones, muy hijo del P. Fr. Baltasar, aficionado a nuestro sagrado hábito, sabiendo su muerte, subió a la enfermería, y hallando el cuerpo en las andas, le besó con toda reverencia los pies, y le pidió interiormente con singular afecto (teniendo para sí que estaba ya gozando de Dios) que le alcanzase de Su Majestad, pues gozaba de su presencia, le sacase del mal estado en que por su miseria se hallaba, y le dispusiese a hacer una buena confesión, que había siete años que como mal hombre y temerario no lo hacía, y que si fuese necesario, le pidiese al Señor le diera alguna enfermedad grave, o le pusiese en algún peligro, para que ya que como malo no se resolvía por bien, lo hiciese por temor. Caso singular, que dentro de pocos meses tuvo la tal persona una enfermedad gravísima de que se vió en manifiesto peligro de morir, y con el asombro de la muerte, llamó confesor, y se confesó mediante Dios a su satisfación, y lo primero que le ocurrió así en el aprieto como estándose confesando, fué que aquello era obra del santo Fr. Baltasar, que como quien ya debía de estar gozando de Dios, viendo la necesidad de este su hijo, había pedido por él, y alcanzado el beneficio que le dejó con obligación de reconocerle toda su vida con aquella seguridad que piadosamente se le permitía.

Hacen especial y grave memoria de este siervo de Dios las Actas del Capítulo Provincial que se celebró en Filipinas el año de 1641, y las Actas del Capítulo General de Roma de 1644, y las crónicas de Filipinas.

CAPÍTULO XVI

Del V. P. Fr. Miguel de S. Jacinto dos veces provincial en las Islas Filipinas, &c.

El P. Fr. Miguel de S. Jacinto, provincial de Filipinas, que en España se llamaba Fr. Miguel Martín, era natural del Casar de Cáceres, en la provincia de Extremadura, hijo de Pedro Martín y de Juana Martín su mujer. Tomó el hábito en este Convento de S. Esteban de Salamanca, donde hizo también profesión a 28 de Octubre del año de 1586 en manos del R. P. Fray Bartolomé Muñoz, prior del Convento (1). Siendo en él pedagogo de la casa de novicios, movido de santo celo de la salud de las almas, se asignó a las Filipinas, y se embarcó para ellas en compañía de otros muchos religiosos el año del Señor de 1594. Luego que llegaron a Méjico, murió allí el P. Fr. Alonso Delgado, hijo de la Peña de Francia, que iba por vicario de los religiosos, y todos de común consentimiento eligieron al P. Fr. Miguel por su superior y cabeza, y con ser mozo, hizo aquel oficio tan a gusto de todos, que se dieron por bien afortunados en haber hallado prelado que tanto mirase por el bien de todos sin olvidarse jamás del bien general de la Religión, que como más común, es más divino y de mayor estima. En las cosas del viaje, que son muchas y dificultosas, se hubo tan bien, y las previno con tanta puntualidad, que parecía que toda su vida se había ejercitado en el oficio de llevar a su cargo religiosos, que pide muchas circunstancias, dificultosas de hallarse juntas en un sujeto, no siendo tan superior como el P. Fr. Miguel.

Luego que salieron de Méjico, comenzaron a poner en práctica el modo de vivir estrecho que observaban en aquel tiempo los religiosos de Filipinas. Dormían en tablas, o en unos cañizos sin colchones, levantábanse a media noche a maitines, y aunque estuviesen hospedados en algunas casa, iban desde ella a la iglesia a decirlos, siguiéndose luego la hora de oración, y tras ella la disciplina, con no poca edificación de los que curiosos lo observaban, que no suelen estar enseñados a ver estas cosas en religiosos navegantes. A vista de tan santos ejercicios y del grande deseo que llevaban de aventajarse en virtud y convertir muchos infieles, les concedió Dios un viaje muy apacible, y a 12 de Junio del año de 1595 tomaron puerto en Manila a tiempo en que sobre las conversiones de que ellos tenían noticia, hallaron que se comenzaba de nuevo la conversión de la provincia de la Nueva Segovia, que ella sola es más y de más pueblos y gentes que las que antes había recibido a su cargo la Orden en Manila y Pangasinán. Hallaron bien en qué emplearse, y se les llenaron los deseos de convertir infieles, y padecer lo que en nuevas conversiones siempre se padece, que es mucho, pero muy gustoso, como trabajos padecidos por Dios con el fruto a la vista de tantas almas como redujeron a la Iglesia, sacadas del poder del demonio y de las maldades que acompañan siempre a la idolatría, y más en gente bárbara, que no sólo vivían sin Dios, sino también sin ley y sin rey.

Con el socorro de la nueva compañía de religiosos que habían llegado,

(1) *Liber Profess.* pág. 367.

que por todos eran veinte, cobró nuevo ánimo la Provincia de Filipinas, y tomó muy de veras a su cargo la conversión de la provincia de la Nueva Segovia, para donde despachó luego a seis religiosos que parecían más a propósito, y entre ellos como principal a nuestro Fr. Miguel de S. Jacinto, y con los demás que quedaban, se reforzaron los ministerios de Bataan y Pangasinán, que estaban faltos de ministros. Llegados a la Nueva Segovia, hallaron en ella al P. Fr. Diego de Soria, que había ido a aquella provincia con deseos de su conversión, pero hasta entonces no se había atrevido a tratar de ella por no haber aprendido la lengua de los naturales, y hallarse con mandato de volverse luego a Manila, si no venían de España aquel año religiosos que le ayudasen, y así no había baptizado ni hecho cristiano a ninguno, ni fuera bien que lo hiciera, estando en aquella duda, si los había de dejar recién baptizados y convertidos sin maestro que los enseñase, en caso que no fuesen de nuevo religiosos de España, pues era moralmente cierto que se volverían luego a sus diabólicos ritos, así por la fuerza que les harían los demás infieles, como por su poco espíritu y mucha flaqueza de recién nacidos en la fe. Pero ahora que ya había bastantes religiosos que sustentasen, confortasen y mantuviesen en la fe a los que se convirtiesen, animáronse todos mucho y comenzaron todos desde luego a trazar el modo que había de haber en esta espiritual conquista.

La primera cosa que para este efecto dispusieron, fué que todos se encomendasen muy de veras al Señor, cuya es toda esta obra, y así habiendo llegado a la Nueva Segovia a primeros de Agosto de 1595, se estuvieron recogidos los nuevos religiosos en el Convento, que ya estaba fundado en aquella ciudad, hasta cerca de mediado Septiembre, gastando este tiempo de día y de noche en oraciones continuas, pidiendo a Dios ordenase todas sus acciones como más convenía a la conversión de aquellos indios, y para esto los perficionase primero a ellos, dándoles pureza de vida, inteligencia de aquella lengua que nunca habían oído, ni tenían maestros de quien aprenderla, y finalmente pedían paciencia, valor y virtud para morir entre gente tan bárbara y belicosa como era aquélla, sin otra defensa más que la divina. No se descuidaba el demonio, capitán del bando contrario, viendo ya la guerra contra sí declarada, y así se vió repetidas veces de noche un mastín de desproporcionada grandeza, que daba vueltas alrededor de la casa de los religiosos, y no habiendo, como no había, tal mastín en las casas de los españoles y mucho menos entre los indios, ni habiéndose visto tal antes ni después, no les quedó razón de dudar a los religiosos de que fuese otro más que el demonio, siendo particular favor del Señor descubrirle visiblemente, para que teniendo el enemigo al ojo, que les deseaba tragar, y como fuerte armado procuraba guardar su tiranizada morada, reforzasen los religiosos su oración, y con mayor instancia acudiesen a Dios, que era quien les podía favorecer.

Apercibidos pues con oraciones, ayunos y penitencias, salieron los religiosos de dos en dos a la conquista. A nuestro Fr. Miguel de S. Jacinto le tocó la población de Pata, a donde fué muy gustoso, llevando por compañero a un Padre que se llamaba Fr. Gaspar Zarfate, hijo del Convento de Méjico. Llegaron al dicho pueblo el día de Santa Cruz de Septiembre, donde fueron bien recibidos, y especialmente de un indio principal llamado Iringán, que por ser aficionado a los españoles, se llegó luego a los religiosos, y los trató con agrado. Vieron a la entrada del pueblo enarbolada nna cruz en alto de tres brazas y media, que les alegró sobremanera; y preguntando los religiosos al indio cómo la tenían, respondió que antes que los Padres llegasen a aquella provincia, corrió por los indios una enfermedad contagiosa como peste, de que murieron muchos. Sucedió que estaba entonces en aquel pueblo

un español llamado Juan Fernández de Nájara, hombre pacífico y bienquisto entre los indios, y acudían a él muchos a pedir remedio para sus enfermos. Él, compadecido de tantas necesidades, les dijo. «Yo no sé curar vuestros males, Dios es el que sabe y puede remediarlos, confiemos en él y en su único Hijo, que se hizo hombre y murió en una cruz, que por su señal os sanará. Es cosa que nosotros los cristianos reverenciamos y estimamos mucho, y podría ser que por esta devoción se apiadase Dios de vosotros. Traed dos maderos, y la trazaremos». Hízose la cruz, y enarbolada, festejaron todos su exaltación, así indios como españoles, con la mayor devoción y reverencia que pudieron. Caso milagroso, que desde entonces comenzó a aplacarse aquel mal contagioso tan conocidamente, que lo echaron de ver los indios, aunque bárbaros, y uno de ellos, que es el que recibió a los Padres, hizo una cruz pequeña, y la puso junto a su cama, para que le guardase de este mal, y consiguió por este medio su deseo.

Cuando el P. Fr. Miguel entró en éste y en los demás pueblos de indios, no sabía casi nada de su lengua, ni había entre todos los indios quien quisiese recibir la fe, porque nunca se les había predicado, ni habían oído cosa de ella, antes los tenía el demonio muy prevenidos contra ella con amenazas suyas y de sus antepasados, que les decía habían de volver, y se sentirían mucho de hallarles en diferente ley. Y como ellos entonces aun no conocían a los religiosos, no se aseguraban de cuanto les decían, y les parecía que serían de las costumbres de los soldados, como eran de su nación, y así al principio no se fiaban de ellos, temiendo no fuesen como los otros españoles que habían visto, que les quitaban el oro y lo que tenían de estima, y recelosos de esto muchos no los querían admitir. Por otra parte el demonio, que tenía su dominio sobre los indios, los amenazaba de muerte, si recibían en su tierra a aquellos andrajosos encogullados, que así llamaba a los religiosos. Estaban los pueblos llenos de hechicerías y supersticiones, y en todos ellos adoraban al demonio con nombre de Anito, y decían que había Anito bueno, a quien atribuían lo bueno que les sucedía, y Anito malo, que les causaba trabajos, pobrezas, malos temporales, enfermedades y muertes, y a éste servían y sacrificaban por que no les hiciese mal, y a aquél por que les hiciese bien. Usaban también de hechiceros y brujas con nombre de Aniteros, en quienes entraba el demonio, y daba por medio de ellos sus respuestas, y por mano de esta vil gente, que servían de sacerdotes y sacerdotisas, ofrecían sus sacrificios al Anito para alcanzar de él alguna merced, o para aplacarle.

En este estado tan miserable hallaron el P. Fr. Miguel y sus compañeros a los pueblos de los indios, con quienes tuvieron mucho en qué ocuparse, pues siendo los primeros que allí predicaron la ley evangélica, y tomaron a pechos el derribar y poner por el suelo los engaños que el padre de mentiras había enseñado a estas gentes, y las diabólicas costumbres en que se habían criado, que mamadas con la leche y continuadas toda la vida se les habían ya connaturalizado, y heredadas de sus antepasados las guardaban con gran puntualidad; el sacarlos, pues, de este paso tan contra su pervertida naturaleza, era y fué cosa muy dificultosa y que no se podía acabar con solas fuerzas naturales, y así los religiosos procuraron por medio de la oración, ayunos y lágrimas, las divinas, y con ellas, que nunca se niegan a los que así las buscan, fueron venciendo todas estas dificultades, y en muy poco tiempo vieron y gozaron con mucho consuelo de sus almas los admirables frutos de sus trabajos, porque en breve introdujeron en los indios la fe, la doctrina, el consuelo de sus trabajos, el remedio de sus almas, gobierno, policía y concierto en sus vidas, y todo lo demás que suele hallarse en una cristiandad bien fundada. Así lo conocieron

y estimaron los mismos indios, pues llegándoles dentro de pocos años de como estaban allí los religiosos, a pedirles de parte de la Majestad del rey Don Felipe II voluntaria obediencia, para asegurar algún escrúpulo que había habido en la conquista de esta provincia, respondieron los más principales de los pueblos diciendo que por sí y por los suyos daban de buena gana la obediencia al Rey nuestro señor, por el gran bien que les había hecho enviándoles religiosos, y que si antes conocieran el bien que con ellos les había venido, los fueran a buscar a sus tierras, aunque estuvieran ciertos que habían de perecer la metad de ellos en la demanda.

En todo esto tuvo gran parte nuestro Fr. Miguel de S. Jacinto, pues fué entre todos los religiosos el más cuidadoso ministro y el más amado de los indios, que ellos han conocido. Luego que entró en el pueblo de Pata, edificó una pobre iglesia y casa para vivir él y su compañero, de solas cañas y nipa o paja, y muy delgados maderos, y esto pagándoles a los indios mucho más de lo que valían así los materiales como el trabajo de los obreros, para que conociesen mejor el desinterés de los religiosos. Como no sabía al principio la lengua de los indios para darles a entender su necesidad, y ellos no tenían mucho gusto de verle en su pueblo, no le daban cosa de comer, y así fué grandísima la necesidad y hambre que pasó, que si bien la padecía alegremente por Dios, no dejaba de hacer en él su natural efecto. Y así le afligía mucho un gran dolor de estómago, y a su compañero le daban vahidos de cabeza, y lo uno y lo otro nacía de la falta grande de sustento, y así se conocía que en teniendo de comer estaban buenos; pero esto era pocas veces, y lo ordinario no había otra cosa sino unas hierbas, y ésas purgativas, que les deshacían más que sustentaban. No había diferencia entre la comida y la colación, porque una y otra se componían de hierbas silvestres que cogían por sus manos en el campo, por lo cual le dijo un día al P. Fr. Miguel su compañero con mucha gracia que tenía mucho escrúpulo de que no guardaban bien los ayunos de la constitución, pues se daba lo mismo por colación a la noche, que por comida a medio día, porque por no haber otra cosa, se daban quilites a medio día por comida, y quilites a la noche por colación.

A la hora del comer leía uno un capítulo de la Sagrada Escriptura, y en acabándole comenzaba su corta comida, y el que primero acababa, leía otro capítulo de lo mismo, y con esto iban a dar gracias al Señor, llevando más satisfechas las almas que los estómagos. Acabadas las gracias, leían un poco del V. P. Fr. Luis de Granada, y platicaban algo sobre ello y sobre lo que aprendían de la lengua de los indios, y de ahí se recogían a tomar un breve reposo. Tras él conferían entre sí alguna cosa de teología, y volvían a tratar de la lengua, que estimaban más coger algún vocablo que si fuera rica perla, y con este gran cuidado y trabajo fué el Señor servido de darles lengua con que entender a los indios, y darles a ellos la ley de Dios. Compusiéronles en su lengua la Doctrina Cristiana, y hacíanla rezar a los niños, y de ellos fueron baptizando a muchos muy a pesar del demonio, que no lo pudiendo ya sufrir, se apareció a una gran hechicera del dicho pueblo, llamada Fulangan, y despidiéndose de ella, la dijo que ya no la hablaría más, ni podía de vergüenza parecer entre los indios, como solía, después que habían admitido en su pueblo a aquellos andrajosos encogullados. Todo lo cual refirió delante de los Padres esta mujer, que después fué buena cristiana, y muchos indios por experiencia veían que había sido así, faltando los oráculos y respuestas que del demonio solían tener, habiendo enmudecido por causa de los predicadores del evangelio, que balbucientes como en lengua ajena comenzaban a darles noticia de la

verdad, y descubrían las mentiras y embustes con que su Anito los traía engañados.

El mucho fruto que el P. Fr. Miguel de S. Jacinto hizo en los pueblos de indios en donde estuvo, se echará mejor de ver por una carta suya que escribió a su Convento de S. Esteban de Salamanca para animar a los religiosos sus hermanos a que vayan a cultivar aquella viña del Señor y a trabajar en la conversión de aquella gentilidad. La carta es escripta de Santo Domingo de Manila, a 25 de Julio del año de 1604, y dice así: «En esta tierra hay una provincia que llaman de Cagayán, en la cual yo resido ha más de nueve años, y aunque indignísimo, he sido de los primeros fundadores de ella. Hallámosla muy cerril y que había costado mucha sangre, por ser la gente de ella muy valiente y de muy buenos entendimientos. Entre otros vicios que tenía la gente de esta tierra, era ser muy dados a supersticiones, con que servían al demonio, el cual decían los indios que les daba sus respuestas en algunos hombres y mujeres, con quien tenían especial pacto, y tenía algunos lugares en particular dedicados para sí y su servicio. Diré de uno, de que soy testigo de vista. Aquí cerca de un pueblo está un montecillo de mucha espesura de árboles, el cual tenían dedicado al demonio, y él le tenía por suyo, y afirman que le defendía de manera que si le cortaban cualquier palito que fuese, luego se revolvían los cielos, y los vientos batían tan furiosos, que parecía querían hundir el mundo, y de hecho destruían los pueblos. Y en particular sucedió una vez que pasando por allí un caballero del hábito de Alcántara, llamado Luis Pérez de las Mariñas, hijo del Gobernador de las Islas, le fué forzoso hacer noche cerca de aquel montecillo, y para hacer unas cabañas en que guarecerse, hubieron de cortar de allí algunos árboles, aunque contra la voluntad de los indios. Al anochecer se revolvió el cielo y se alborotaron los vientos de manera que en el lugar derribaron muchas casas, y con la fuerza de los aires se arrancaron muchos árboles del bosque, y las olas de la mar que allí cerca estaba, crecían de manera que llegaron a las cabañas tan furiosas, que los que estaban en ellas pensaron perecer. No tuvieron otro remedio para guarecerse sino huir con tal priesa que dejaron la mayor parte de las cosas que llevaban, y entre ellas dejó el caballero algunas joyas de mucho precio.

»Esto atribuían al demonio que estaba apoderado de aquella montaña, mas después que llegamos nosotros a poblar allí, y yo para nuestro edificio hice cortar y traer muchas carretadas de madera de aquel bosque, nunca sucedió cosa alguna de las que solían, no sin gran espanto de los indios, que con ver esto y el buen ejemplo que los frailes de nuestra Orden les dan, han recibido con gran firmeza la fe. Y está aquella provincia la más quieta de todas las islas, y es cosa maravillosa ver la gran cristiandad y devoción con que viven, y la que en especial tienen cuando comulgan. La preparación que suelen tener para comulgar, es haberles primero diferido la santa comunión por mucho tiempo, y luego manifestar este su deseo con mucha perseverancia y obras, particularmente con mucho examen de conciencia y de la doctrina cristiana y cosas de la fe. Con lo cual les admitimos a que comulguen, y después de admitidos, antes de comulgar, por ocho o quince días se preparan con especiales ejercicios espirituales, después con sus confesiones, y luego la vigilia de comunión, si es mujer, se ocupa en su casa en santos ejercicios, y a la media noche se levanta a tener particular oración; y si es hombre, duerme en nuestra casa, va a maitines con nosotros a la media noche y a la oración, azótase, y decímosle algunas pláticas espirituales, y a la mañana se levantan y se reconcilian, si quieren, y vanse a sus casas, vístense como de pascua con los mejores vestidos y joyas que tienen, y así vienen a comulgar, y comulgan

con tal devoción y lágrimas, que a nosotros mismos nos hacen llorar. Aquel día todo le gastan en las iglesias, de manera que es gloria verlos, aunque es gran lástima que siendo tan grande y tan buena la cosecha, no hay obreros para ella». Hasta aquí son palabras del P. Fr. Miguel de S. Jacinto, a quien se debió este fruto en aquella provincia, y se deja bien entender por ellas el apostólico empleo que allí tenía, y la religiosa vida que hacía.

CAPÍTULO XVII

De cómo el P. Fr. Miguel de San Jacinto fué dos veces provincial en as Islas Filipinas, de sus grandes virtudes y de su dichosa muerte, &c.

A los 9 de Mayo de 1604, habiendo vacado el provincialato de Filipinas, fué elegido por provincial el P. Fr. Miguel de S. Jacinto con grande gusto de todos, porque de todos era tenido por religioso de mucha prudencia, grande virtud y de ánimo muy inclinado a lo bueno, y muy aficionado y honrador de los que lo eran. Descubrió en el discurso de su oficio grande talento para gobernar, mirando mucho por la religión, con mucha afabilidad y llaneza, que obligaba a que los religiosos le amasen y respetasen con muy particular gusto de haber tenido tan grande acierto nombrándole por prelado de la Provincia entre muchos, y de muy grandes partes, que en aquella elección concurrieron. Tomó a su cargo el nuevo Provincial muchas iglesias y pueblos que estaban tan necesitados de doctrina, que no la habían tenido jamás, y eran casi todos gentiles. Sólo sentía la falta grande de ministros que había para poner ellos, mas Dios tomó el cuidado de dárselos a medida de su deseo. Estaba un pueblo que llaman el Estero de Yogán, falto de ministros, porque no se los habían podido dar, aunque los habían pretendido muchas veces sin dejar piedra por menear en orden a conseguirlos. Luego que supieron de la elección del P. Fr. Miguel, fueron con humildad a pedirle ministros que los enseñasen, ofreciéndose a dejar sus vicios y mostrando gran deseo de ser cristianos. Sintió mucho el bendito Padre el no los tener, para dárselos, pero sucedió un caso maravilloso, porque en la ocasión en que ellos con gran instancia pedían ministros, estaban dos religiosos enfermos, y tan de peligro, que estaban ya desahuciados. Movido a piedad el Provincial, viendo a los infieles pedir con tanto ahinco predicadores, prometió de dárselos, si el Señor daba salud a los enfermos, pues si se la daba, era como darle de nuevo dos ministros que eran menester para aquellos indios, pues aquéllos ya los lloraba por muertos. Apenas hizo su promesa, cuando luego el Señor cumplió la condición dando salud a los desahuciados, y el P. Fr. Miguel cumplió lo prometido enviando religiosos a Yogán, para que aquellos indios no dejasen de ser cristianos por faltarles ministros que los enseñasen, baptizasen y conservasen en la ley divina.

Poco después de la elección de nuestro P. Fr. Miguel, llegó a las Islas Filipinas un buen número de religiosos que había procurado llevar de España el Señor D. Fr. Diego de Soria, obispo que fué de la Nueva Segovia. Repartiólos el Provincial conforme la necesidad de los pueblos, y llevóse consigo cuatro a la provincia de la Nueva Segovia, donde había más necesidad. Al llegar con ellos al cabo del Bojeador, paraje ordinariamente revuelto, vió el Provincial que una neblina que cubría las sierras de unos montes vecinos, se

movía hacia el mar, y le comenzaba a inquietar y levantar olas. Avisó al piloto para que amainase algo las velas para resistir mejor el ímpetu del viento y olas que amenazaba, y queriéndolo hacer así, se anticipó el mal temporal con tanta fuerza, que ladearon viento y olas la embarcación, y entraba el agua por los bordos, y fué necesario que los religiosos echasen mano a los remos, mientras los demás andaban con harto trabajo recogiendo las velas y dejando solo un papahigo para poder gobernar; y con ser la vela tan poca, era el viento tan recio, que sacudiendo la embarcación por un costado, metió el bordo del otro en el agua. Dijeron los religiosos los exorcismos contra la tempestad, con que se sosegó un poco; mas acabado el exorcismo, volvió como la primera vez a zozobrar la embarcación y meter el bordo en el agua, y volviendo a decir su exorcismo, volvía a templarse; pero acabándolo de decir, tornaba su furia como antes; de donde coligieron que aquella tempestad no era de solo viento y olas, sino ayudada del demonio, que a las voces del exorcismo perdía sus fuerzas, y luego que éste cesaba, las volvía a cobrar para impedir los ministros del evangelio. Cuatro veces los dijeron, y todas cuatro sucedió lo mismo, por lo cual nuestro P. Provincial Fr. Miguel reconociendo el autor de aquel daño, dijo: «Pues voy a dar ministros a pueblos de infieles, y desterrar de ellos al demonio, que injustamente los tiene tiranizados, yo prometo de intitular una iglesia con la advocación de los Ángeles Custodios, para que nos ayuden contra este maldito enemigo que tan a las claras nos hace guerra». Luego que se hizo esta promesa, parece que los santos ángeles tomaron a su cuenta la protección de aquella fragata, porque al punto se fué deshaciendo el torbellino, y salieron del peligro.

El día siguiente forcejaban por montar el cabo de Bojeador contra un vientecillo contrario que se levantó; pero habiendo éste calmado, las corrientes llevaban la fragata a unos reventones de agua, donde encontrándose diferentes y opuestas corrientes había tal escarceo, y se levantaban tales olas, que el navichuelo metió con ellas los bordos en el agua. Tenía un religioso de los que allí iban, unas reliquias de S. Raimundo, y mandóle el Provincial que las echase en el agua atadas a una cuerda. Hízolo así, y diciendo una memoria del Santo, se sosegó el mar como suele el demasiado hervor de la olla echándole un poco de agua. Y para que la merced del Santo fuese cumplida, les envió viento a popa, con que hicieron su viaje. Llegados a la Nueva Segovia, procuró luego el Provincial acudir a la doctrina de los pueblos según la posibilidad de los ministros. Había allí un pueblo llamado Nasiping, que había diez años que perseveraba pidiendo ministro para su doctrina, y nunca se le había podido dar por no haberle, y aun ahora había tanto a que acudir, y eran tan pocos, que fué menester un medio milagro para que se le diese, porque enfermando gravemente el P. Fr. Francisco de la Cruz o Jurado, religioso de grande virtud y esperanzas, hijo del Convento de Baeza, y temiendo nuestro Provincial Fr. Miguel que se muriese, se valió de su experimentado remedio, que fué prometer de dar ministro a Nasiping, si el enfermo sanaba. Sanó luego el P. Fr. Francisco, y cumplió el P. Fr. Miguel su voto, y llamó la iglesia de aquel pueblo con el título de S. Miguel.

Mucho fué lo que nuestro Fr. Miguel trabajó durante el tiempo de su provincialato en augmento de la Cristiandad de la Nueva Segovia, edificando iglesias, doctrinando indios y convirtiendo pueblos enteros de idólatras a la fe, sin que le sirviesen de estorbo estos santos empleos para el cumplimiento de sus obligaciones en el gobierno del provincialato, en el cual se portó tan a gusto y satisfacción de todos los religiosos, que llegado el año de 1612, le volvieron a elegir segunda vez por provincial, no porque hubiese falta de re-

ligiosos de mucha virtud, ciencia y prudencia, que lo pudiesen ser, sino porque nuestro Fr. Miguel de S. Jacinto había dejado tan aficionados a su buen gobierno a los Padres de la Provincia, que unánimes se determinaron de volverle a elegir, teniendo por más acertado elegir a quien habían experimentado por muy aventajado en el gobierno de la Provincia, que probar el de otros, que aunque daban buenas esperanzas, no podían asegurarlo tanto. Cumplió en este oficio como en otros muchos que tuvo, según las esperanzas que dél se tenían concebidas con el fundamento de la larga experiencia de sus grandes prendas y virtud.

Fué siempre muy cuidadoso ministro de la conversión de los indios, y así le amaban todos entrañablemente como a padre. Era muy observante de lo que había profesado, y perpetuo celador de la Religión, y el religioso más amigo de la pobreza evangélica que se conoció en su tiempo. Si algún religioso aficionado a Diurno, Horas, o alhaja semejante que tuviese el P. Fr. Miguel, se le llegaba a pedir, se le daba luego al punto; y si por ser cosa necesaria para su uso decía al principio de no, porque la había menester, le cargaba luego el escrúpulo, pareciéndole que amaba demasiado las cosas de este mundo, y no se sosegaba hasta que buscaba al religioso, y le daba o trocaba lo que pedía. Era muy continuo en la oración, y siempre la concluía pidiendo a Dios no le llevase de esta vida siendo prelado. Y cumplióselo el Señor, porque habiendo sido vicario de muchas casas, vicario provincial de la Nueva Segovia, prior del Convento de Manila, y dos veces provincial de la Provincia de Filipinas, le llamó Dios para sí, no lo siendo, y viviendo en Masi, pueblo de los primeros que convirtió, y de los que más trabajos al principio le costaron en aquella provincia. Murió a 26 de Abril del año de 1625, ahogado en su propria sangre, porque siendo hombre abultado, se le subió a la garganta, y le ahogó. No le cogió desprevenido la muerte, porque él la previno dos días antes con una confesión general que hizo sintiéndose bueno y sano. Sucedió su muerte al entrarle en la casa que la Orden tiene en Abulug, cuyos indios le amaban muy tiernamente, y allí descansa su venerable cuerpo. Fué una falta muy grande la que causó en toda la Provincia, y así fué en todas partes muy sentida su muerte. Hiciéronle los indios en los pueblos de Abulug, Masi, Pata y Cabacungan, honras muy costosas para su poca posibilidad, y dieron limosna para que se le dijesen más de quinientas misas, que a cuatro reales cada una son a lo menos dos mil, en señal del mucho amor que le tenían, y la deuda grande en que le estaban por haberlos reducido a la santa fe católica.

Hacen memoria de este religioso Padre las Actas del Capítulo intermedio de la Provincia de Filipinas celebrado el año de 1627, que nombrando los religiosos difuntos dicen así: «En la provincia de la Nueva Segovia falleció el M. R. P. Fr. Miguel de S. Jacinto, comisario del Santo Oficio, sacerdote y Padre antiguo, y uno de los primeros que fueron a la conversión de aquella provincia y la convirtieron a la ley evangélica; fué dos veces provincial dignísimo de la Religión, y habiendo perverado muchos años en la administración del evangelio entre los indios, acabó en ella felizmente sus días».

CAPÍTULO XVIII

Del P. Fr. Pedro de S. Vicente, misionista de Filipinas, &c.

EL P. Fr. Pedro de S. Vicente, ministro de Filipinas, que en España se llamaba Fr. Pedro de Orellano, tomó el hábito en el Convento de San Esteban de Salamanca, donde hizo también profesión el año de 1591, a 8 de

Abril, en manos del R. P. Fr. Diego de Cepeda, suprior de dicho Convento (1). Era natural de Zalamea de la Serena, en el priorato de Alcántara, pueblo bien conocido por la milagrosa imagen de Nuestro Señor Crucificado, que tantas maravillas ha hecho. Su padre se llamaba Juan García de Orellano, y su madre María Alonso, gente muy honrada y cristiana. Salió de España el P. Fr. Pedro de S. Vicente el año de 1594 para las Islas Filipinas, donde fué de gran provecho su vida ejemplarísima. Fué famoso ministro en todas las partes donde asistió. Ocupóse primero en el ministerio del Bataan, que por la grande aspereza de la tierra es muy penoso, y luego asistió a los chinos en Binondoc, y en ambas partes fué muy amado de todos, porque era de una condición angélica, que junta con su mucha religión le hacía sumamente amable a cuantos le trataban. Era el P. Fr. Pedro muy aficionado a todo lo bueno, y por esto no sólo amigo de los religiosos de mayor virtud, sino también de los indios que trataban della, a los cuales ayudaba mucho, y les enseñaba y encaminaba con particular cuidado, procurando que fuesen siempre en aumento. De todos sentía bien, y jamás dijo mal de ninguno, cosa en que fué de todos celebrado, como de una virtud excelentísima, que en las Comunidades es de mucha estima. Quien más le alababa en esta materia era el P. Fr. Miguel de S. Jacinto, que le amaba mucho, y solía decir de él que nunca le hablaba sino en bien de todos, y que no salía palabra de su boca contra nadie.

En el tiempo que vivió en las Filipinas, fué dos veces prelado de Binondoc con mucho aumento en lo temporal y espiritual de aquel ministerio. Fué amado de Dios y de los hombres, y como demás de la gran santidad con que resplandecía, hallaban en él prendas para todo, le ocuparon en muy honrosos oficios. El año de 1604 fué difinidor en el Capítulo provincial que se celebró en aquella Provincia, y habiéndose de elegir en él difinidor para el Capítulo general, y juntamente procurador de la Provincia en las Cortes de España y Roma, para conducir religiosos a aquellas islas y tratar negocios tocantes a la Provincia, para todo esto eligieron al P. Fr. Pedro de S. Vicente, que estaba en su pensamiento bien lejos de tal cargo, por tenerse inhábil para todo. Mas los demás tenían de él tan diferente estimación y concepto, que entre muchos y muy buenos no hallaron otro tal. No llegó a ejercitar los oficios, aunque se embarcó para eso y para cumplir con la obediencia de sus superiores, porque viniendo en el mar, se le llegó su última hora, y la muerte le abrevió la vida. Mostró muy bien en este viaje la gran perfección de sus virtudes, y especialmente en el punto de la pobreza evangélica, que en un religioso es de muy grande estima, y más con las circunstancias de venir de las Indias a tratar negocios tan graves. Había sido este Padre diez años ministro entre los indios chinos, de los cuales muchos eran ricos, y todos de su condición liberales, y así el no traer consigo nada de haberes, sin duda no fué porque no pudo, sino porque no quiso, estimando en más el tesoro de la pobreza que al oro, y se puede con toda verdad decir de él lo que el Espíritu Santo asegura que hace a un hombre santo, cuando dice: «Bienaventurado el varón que no se fué con codicia tras el oro, ni esperó en las riquezas ni tesoros. ¿Quién es éste, y le alabaremos, porque hizo con su vida maravillas?» Todo esto viene con propriedad al siervo de Dios Fr. Pedro de S. Vicente, que pudiendo ser rico, no quiso, y pudiendo tener mucho, lo despreció todo.

No sólo no quiso traer consigo dinero, que parece lo más contrario a la pobreza, sino que otras muchas cosas que pudiera traer para su Convento de S. Esteban, de alhajas curiosas de por allá, que acá por raras se estiman, y

(1) *Liber Profess.* pág. 388.

allá por muy comunes se desprecian, también las dejó de traer por venir más pobre. Al fin, se embarcó tan pobre y desnudo, que ni para sí, ni para el expediente de los negocios que tenía a su cargo, quiso traer ni una blanca consigo, fiando para uno y otro en Dios y en su amparo, que es para todos padre piadosísimo, y mucho más para quien de esta manera fía de su voluntad. Venía riquísimo con sólo esta confianza, pareciéndole que en ella traía muy sobrado para sus largos caminos y graves negocios que había de solicitar en Roma y en España. Todo su ajuar se reducía a una manta vieja, que era su cama y abrigo por mar y por tierra, sin tener mas alhajas ni más ropa que el hábito de la Orden con que venía vestido, temiendo más cualquier imperfección en el estado que profesaba de santa pobreza, que todos los males y descomodidades del mundo. Y no se ha de juzgar esto por temeridad arrojada, sino por confianza santa y conformidad con los documentos del Evangelio, porque el que manda a los pobres evangélicos que caminen así, se encarga de socorrerles en sus necesidades.

Con esta perfección evangélica mereció el P. Fr. Pedro una muerte tan ejemplar como tuvo. Murió en la mar a fin del año de 1604. Mas no murió ahogado, sino de enfermedad natural que allí le sobrevino. Y para ejemplo de todos los que esto leyeren, pondré aquí su testamento, que fué de esta manera: «Yo Fr. Pedro de S. Vicente protesto que muero como fraile de Santo Domingo, sin traer en mi poder oro, ni plata, ni otra cosa, sino sólo una manta vieja con que me cubro de noche, la cual por amor de Dios ruego den a un muchacho que viene conmigo, llamado Andresillo». Murió con grande edificación de todos los que venían con él, y con grandes muestras de santidad, y aunque no hubiera dejado otro ejemplo más de este de tan extremada pobreza, era bastante para inferir de esta virtud en grado tan heroico que había tenido todas las demás con gran perfección. A lo menos no podía negarse que fué cosa muy singular y de extraña edificación ver venir de tan remotas provincias a un difinidor del Capítulo general y procurador por su Provincia en las dos Cortes de España y Roma tan desnudo y desprevenido de todo lo necesario para el viaje, que todo su matalotaje se reducía a una manta vieja.

Tuvieron dél grande concepto con mucha razón todos cuantos hombres grandes le trataron, y entre otros el Arzobispo D. Fr. Miguel de Benavides, escribiendo al Virrey de la Nueva España, decía de él de esta suerte: «Un Padre de mi Orden va a España, llamado Fr. Pedro de S. Vicente, gran siervo de Dios, docto, hombre sin marañas y sin mentiras, sabe mucho de la tierra por lo mucho que ha estado en ella, y la noche del levantamiento era vicario aquí junto en una casa, pasado el río de esta ciudad, y él y sus frailes, con el buen D. Luis Pérez, fueron los que más peligros tuvieron y más trabajaron, porque les acometieron fuertemente los infieles. Él podrá dar larga relación a V. E. y será bien verdadera». Este concepto tenía dél el arzobispo de Manila D. Fr. Miguel de Benavides, y el mismo tenían todos; sólo él era el que sentía muy bajamente de sí, y por eso le honró Dios con una muerte tan ejemplar, para coronarle en el cielo por sus grandes virtudes. Hace mención de este religioso Padre la *Historia de Filipinas* en el tomo 1.º

CAPÍTULO XIX

Del V. P. Fr. Alonso de Mena, glorioso mártir en el Japón (1), de lo que le sucedió tomando el hábito en S. Esteban, y de su jornada a las Filipinas, &c.

El Venerable mártir Fr. Alonso de Mena era natural de la ciudad de Logroño, en el obispado de Calahorra, y primo hermano por parte de madre del insigne mártir Fr. Alonso Navarrete. Llamóse su padre Francisco Benito de Mena, y su madre Jerónima de Navarrete. Tomó el hábito en nuestro Convento de S. Esteban de Salamanca, donde hizo profesión a 23 de Marzo del año de 1594 en manos del M. Fr. Rafael de la Torre, prior de dicho Convento (2), y bien conocido en el mundo por la fama de sus tan doctos como curiosos escriptos. Tomó el hábito nuestro Fr. Alonso siendo de muy poca edad, y así le duró el noviciado más de dos años, en los cuales padeció muy fuertes tentaciones, con que le apretaba el demonio para que dejase el hábito. Creció tanto la batería, que hubo de rendirse el novicio, y un día muy de mañana se salió del Convento arrebatadamente, porque sin comunicar con nadie sus intentos, abrió una celda adonde estaban los vestidos de seglares que dejaban los novicios, y se vistió uno de ellos, y sin consideración alguna se escapó sin que le viesen. Sabido el caso, sintiólo mucho el santo y piadoso maestro de novicios Fr. Domingo de Santa María (de cuya prodigiosa vida y heroicas virtudes se ha dado larga noticia en la Primera Parte de esta *Historia)* y doliéndose grandemente de que aquel novicio se volviese a los peligros del siglo, para remediarlo, quiso valerse de la poderosa intercesión de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, para que alcanzase de Dios la reducción de aquel novicio. Preparóse para decir misa, y aunque la decía siempre en el oratorio del noviciado, para que la oyesen como acostumbran los de casa de novicios, aquel día se fué a decirla a la iglesia, en la capilla y altar de Nuestro Padre. Reparó el novicio que le ayudaba, en aquella novedad, como también en que decía la misa con más espacio, devoción y ternura que otras veces, lo cual todo atribuyó a lo que sucedió aquel día, y confiriéndolo diversas veces entre sí, lo tuvo siempre por caso milagroso y digno de admiración, porque aquella tarde ya casi al anochecer volvió nuestro novicio al Convento con muchas lágrimas y sentimiento por el disparate que había hecho, y mostrándose muy arrepentido y pesaroso, se arrojó a los pies del Prior y del Maestro de novicios pidiéndoles con instancia que le perdonasen su desalumbramiento, porque le pesaba infinito de haber dado tan mala cuenta de sí, dejando el hábito, el cual suplicaba que por amor de Dios le volviesen. Diósele el Prior por la intercesión y ruegos del bendito P. Fr. Domingo, y los que repararon en el caso, le atribuyeron a las oraciones y misa que había celebrado el buen Maestro de novicios, encomendando a Dios por medio de Nuestro Padre el remedio de este suceso, el cual fué tenido por milagroso, confirmándolo con su dicho el mismo novicio, que aseguró no había podido quietarse ni sosegar en el siglo el día que allá estuvo, y que no pudo comer ni descansar un punto hasta que a la noche

(1) Beatificado solemnemente por Pío IX en 1867. (2) *Liber Profess.* pág. 401.

vino a que le volviesen el hábito. Y se cree piadosamente que las vivas diligencias que el buen Maestro de novicios hizo con Dios y con Nuestro Padre Santo Domingo por reducir a Fr. Alonso de Mena, tenían principio en que con los ojos de profecía (de que se hallaba dotado, como se experimentó en otros casos) vía y se le representaba el fruto grande que volviendo a la Orden había de hacer, como se vió después por los efectos, porque salió varón verdaderamente apostólico, de grande fervor y espíritu, que hizo maravillosas conversiones con sus sermones y ejemplo, y trabajó mucho en augmento de la Iglesia, hasta morir gloriosamente por la dilatación del evangelio.

Luego que acabó los estudios, en que salió muy aprovechado, se alistó para pasar a las Indias, movido del celo grande en que ardía su corazón del bien de las almas. Salió de S. Esteban para las Filipinas el año de 1601, en compañía de buen número de religiosos aventajados en ingenio y estudios, y mucho más en religión y virtud, que la buena diligencia y elección del P. Fr. Diego de Soria, obispo que fué de la Nueva Segovia, entresacó y convocó en España, hallándose en ella por procurador de la Provincia de Filipinas. Tuvo nuestro Fr. Alonso de Mena tal espíritu de constancia y firmeza, que habiendo urgentísimas causas para quedarse, de ningún modo quiso desistir del viaje. Hízole en el año de 601, en que se abrasaba de peste Sevilla, en donde se había de juntar con los demás religiosos y esperar allí el tiempo de salir la flota. Encontraba por el camino muchos que le preguntaban a dónde iba, y él respondía que a Sevilla, y espantados los que tal oían, le replicaban: «Pues, Padre, siendo nosotros vecinos de Sevilla, dejamos nuestras casas y haciendas casi perdidas, y nos vamos de ella huyendo de la peste, y ¿Vuestra Reverencia se va a meter en ella?» Nada de esto bastó para que dejase de proseguir su camino, teniendo por muy acertado el morir en tal jornada, y por dichosa la muerte que le cogiese en tal camino. Otros le decían que no salía la flota aquel año, porque así lo había ordenado el Presidente de Indias; pero ni por eso desistió, movido de superior impulso. Y aunque era así, que por la mucha peste se había mandado que no saliese la flota, después se dió licencia para que saliese, y la hubo.

Llegó el P. Fr. Alonso con hartos trabajos a Sevilla, porque en muchas partes no le querían admitir en los pueblos, ni en casas particulares, ni aun en nuestros mismos Conventos: tanto como éste era el miedo que tenían a la peste, sin quererse satisfacer con los testimonios que llevaba. Después de estar en Sevilla, vía llevar a docenas a los apestados casi muertos a los hospitales, y ni esto le causaba miedo. Juntáronse todos los religiosos que iban asignados a las Filipinas, en la huerta que llaman del Corzo, y allí hirió la peste a uno de ellos y se le llevó en dos días, y a ninguno le dió gana de dejar el viaje, ni trató de eso, aunque vían la peste y la muerte dentro de su proprio rancho. Por esto sin duda el Señor los favoreció, para que no hubiese otro apestado sino solo aquél, para que viendo más claro el peligro, diesen mayores gracias a quien no sólo los había sacado de él, sino quitádoles el miedo que naturalmente habían de tener, y más habiendo caminado a pie y pidiendo limosna casi todos desde lo más interior de Castilla la Vieja, y siendo personas que no estaban enseñadas a aquel trabajo, y por tanto más dispuestas para caer enfermos, y más en tiempo de peste.

Habiéndose embarcado, procuraron todos los religiosos, cuanto les era posible, vivir en la navegación como en un muy religioso convento, guardando las constituciones con puntualidad así en el uso de la lana como en la comida, recogimiento y modestia, y ejercitándose en ordinarias pláticas y sermones, con que llevaban la gente de la nao muy edificada y con gran concierto.

Tuvieron en la primera navegación una terrible tormenta, en la cual no quedó navío en toda la flota que no perdiese algún árbol, o muchos, y uno de los mayores y mejores navíos se quedó en la mar perdido, aunque se salvó la gente que en él iba como pudo. Al fin, la tormenta fué tal, que se confesaron los pilotos, que si no es a cosa perdida, lo suelen rehusar mucho por no desanimar la gente. Y el navío en que iban los religiosos, era tan viejo y maltratado que iba (como dicen) al través, para deshacerse y vender las tablas en el puerto, y por esto era la tormenta de más peligro en él que en los demás. Padecieron mucho, durándoles la tormenta diez horas, y viendo que el mal temporal no aflojaba, votaron por último remedio los religiosos un rosario de comunidad a Nuestra Señora; y la poderosa Virgen usó con ellos de tanta piedad, que lo mismo fué acabar de rezar el rosario, que comenzar a abonanzarse el tiempo, aclararse el cielo, y quedar todos llenos de alegría, dando sumas gracias a Nuestra Señora del Rosario.

Llegados a Méjico, aunque hubo algunos enfermos, no murió ninguno, y lo que más es, ninguno volvió atrás de su religiosa determinación, cosa que espantó mucho a los Padres de la Provincia de Méjico, que no habían visto tal cosa, porque nunca faltan algunos que cansados de la navegación pasada, y temerosos de los peligros de la que resta, viéndose en tierra tan apacible como la de Méjico, dejen de quedarse en aquella Provincia. Mientras se detuvieron allí, fueron los primeros que habitaron la hospedería que llaman de San Jacinto, y en ella estuvieron como en un Convento muy concertado, acudiendo al coro a media noche y de día con mucha puntualidad, y guardando sus horas de oración, al uso de la religiosa Provincia de Filipinas. Demás de esto había muchas voluntarias penitencias y gran devoción con Nuestra Señora de los Remedios, a donde iban muy ordinariamente descalzos y cantando letanías o rezando. Estudiaban sus horas determinadas, y se tenían todos los días conferencias y conclusiones después de comer, con mucha formalidad y rigor, porque iban entre ellos muy aventajados teólogos, porque sólo de colegiales iban hasta catorce. Raro era el que salía por la ciudad, si no es que tuviese cargo de las cobranzas y matalotaje. El viaje desde Méjico a Acapulco, que es muy largo y de mal camino, le hicieron con grande edificación de cuantos les veían, por andarle casi todos a pie, cosa que no se usaba en aquellos tiempos. No hallaron en aquel puerto más de una nao para Filipinas, y ésa estaba destinada para el gobernador D. Pedro de Acuña, que había de ir en ella con sus soldados. Y como si el dejar el viaje y quedarse en Méjico fuera el mayor desastre que les pudiera suceder, hicieron oraciones y votaron a la Virgen de los Remedios un novenario con la mayor solemnidad que pudiesen celebrarle, por que los remediase en este aprieto. Andando en estas devociones, los alegró el Señor con la nueva de que ya habían llegado tres naves más, que eran las que se necesitaban.

En la segunda navegación hicieron muy grandes frutos en las conciencias de los navegantes con frecuencia de sermones, pláticas, doctrina y ejemplo; y para mejor concierto y mayor provecho dividieron entre sí toda la gente, desde el almirante y los que con él iban, hasta el más humilde forzado o grumete, y todas las tardes a la hora desocupada se iba cada religioso con los que le habían tocado, y los enseñaba lo que debían saber, y les trataba cosas de Dios y de sus conciencias. Y con esta buena diligencia se desenmarañaron muchas, y algunas que había muchos años que por miedo o vergüenza no hacían confesión bien hecha, viendo la blandura con que los confesores les trataban, y lo que de la bienaventuranza y penas de la otra vida les decían, temblando de éstas y deseando aquélla, se confesaron bien y salieron de mal es-

tado (1). Llegados a Manila, los repartió luego el Provincial por los Conventos, y llenaron las casas de la Provincia, porque fuera de ser tan calificada, fué la mayor compañía de religiosos que en aquella Provincia había entrado desde que se fundó. Nuestro Fr. Alonso de Mena se quedó en la misma ciudad de Manila, donde estuvo ocupado algún tiempo en el ministerio de los chinos, que la Orden tiene a su cargo, y que le suele encargar a los sujetos de más suficiencia, por ser su lengua dificultosísima. Aprendióla con grande facilidad, y confesó y predicó en ella a los chinos con la aprobación que de su grande capacidad se esperaba. Pero como el Señor le tenía predestinado para otras cosas mayores, le sacó de allí presto para el Japón, adonde trabajó gloriosamente y con fruto muy colmado, como se verá adelante.

CAPÍTULO XX

De la entrada del siervo de Dios Fr. Alonso de Mena en el Japón, y de las maravillosas conversiones que hizo en el reino de Satzuma, &c.

El año de 1602 pidió el Rey o Tono de Satzuma religiosos de nuestra Orden para su reino, informado de su buen modo de vida y de proceder por la relación de unos japones cristianos que el año antecedente habían estado a comerciar en Manila, y salieron de ella muy aficionados a la Religión y con grandes ganas de llevarse consigo algunos Padres de ella (2). La carta del rey la trajo un cristiano llamado León Quisayemón, y decía así: «El Maestre de Campo del reino de Satzuma Tintionguén, con diligencia y vigilancia escribo a los Padres de Santo Domingo del reino de Luzón con respeto. El año pasado fué un navío de mercancía de mi reino a ese reino precioso, y los que iban en él rogaron a los Padres que viniesen con ellos a este mi reino, y no tuvo efecto. Yo he oído que tratáis muy bien a los que van ahí deste mi reino, y se lo he dicho a los que viven en él, para que lo sepan. Yo os estoy esperando con gran contento. Venid en todo caso luego, y no faltéis a mi deseo. Ruégoos no olvidéis esta mi carta. El sexto año de Keicho a 22 del mes nono». El que traía la carta, encarecía el gusto que el Rey recibiría en que fuesen allá, y el deseo grande con que quedaba de verlos, y que para eso traía un navío. Preguntado cuántos religiosos podrían ir, respondió que veinte, y que habría lugar para todos, por no haber otros religiosos en aquel reino.

Consultóse el negocio, y viendo que conducía mucho para el augmento de la fe y servicio de los reyes católicos, se resolvió que convenía el ir allá, y la Provincia nombró para esta dicha empresa a cinco religiosos, que fueron: el P. Fr. Alonso de Mena, de quien tratamos, el P. Fr. Francisco Morales, hijo del insigne Convento de S. Pablo de Valladolid, el P. Fr. Tomás del Espíritu Santo o Zumarraga, hijo del Convento de Vitoria, el P. Fr. Tomás Hernández y el Hermano Fr. Juan de Abadía lego. Hiciéronse a la vela día de la Santísima Trinidad, día bien proprio para comenzar ministerio tan alto. Fueron muy desnudos de cosas temporales, puesta la confianza sola en Dios, tanto que aún algunas limosnas que personas devotas les habían dado, se las

(1) *Historia de Filipinas*, lib. 1, cap. 54.
(2) Aduarte, *Historia de Filipinas*, lib. 1, cap. 55.

entregaron al japón que los llevaba, para que las diese de limosna en su reino. Tuvieron en el camino algunas calmas, y con un voto que hicieron de ciertas misas, se les volvieron favorables vientos, con que llegaron a la isla de Cogiqui, puerto de aquel reino, donde el Rey había dado orden que surgiese el navío. Saltaron en tierra al anochecer, y aposentáronlos en un templo de ídolos, no sin particular ordenación divina, para que la luz del evangelio comenzase a desterrar las tinieblas de la infidelidad, y los dioses falsos y fingidos diesen al verdadero el lugar que injustamente habían hasta allí usurpado. Al sacerdote de los ídolos que allí vivía, le pareció que los nuevos predicadores no llevarían bien la compañía de sus ídolos, y así saliéndose de allí, los llevó consigo, y dejó el templo desocupado. Bendijéronle por entonces, y habiéndole limpiado de las serpientes de los ídolos que en él habían vivido, hicieron en él un altar, donde se colocó una imagen muy hermosa de Nuestra Señora, que el devoto caballero D. Luis Pérez de las Mariñas, gobernador que había sido de Filipinas, dió de limosna a los Padres, cuando trataron la jornada. Era grande el concurso de los japones que acudían a ver a los nuevos predicadores, y los que los llevaron se hacían lenguas contando lo mucho bueno que por el camino habían notado en ellos; con que todos los miraban como bajados del cielo, y de los que fueron con ellos en el navío, salieron algunos muy buenos cristianos, y otros iban ya determinados de serlo, con que hacían más cierto el bien que de los Padres decían.

Son los japones muy curiosos, especialmente en materia de religión, y así notaban en los nuevos religiosos las personas, los hábitos, palabras, acciones, mortificación, modestia y todos sus ejercicios, y de todo sacaban buen ejemplo, porque eran todas estas cosas exhalaciones y resplandores de la virtud que en su alma estaba. Aficionábales mucho la hermandad y uniformidad que en ellos vían, y sobre todo la alegría y piedad, junta con modestia grave y religiosa, con que trataban a todos los japones. Y no se descuidaban de notarles lo que hacían de noche a solas, porque son las casas acomodadas para ello, y edificábanse mucho de sus largas oraciones y disciplinas cuotidianas, que eran tanto más para edificar, cuanto los religiosos las tomaban con más espíritu y mayor brío, viéndose necesitados de procurar la ayuda del cielo en ministerio tan alto. Dentro de pocos días llegaron dos caballeros japones con grande acompañamiento y ostentación de grandeza, y usando de grandes salvas y cortesía, dieron a los Padres de parte de su señor un presente, y de palabra dijeron el gran contento que él y su Corte recibió oyendo que habían llegado religiosos de Santo Domingo a su reino, y que no podía sufrir el esperarles, y así les rogaba fuesen luego a la Corte, que para el viaje traían caballos y todo lo demás que fuese necesario, por tierras, o por agua, y gente de guardia que les fuese acompañando y sirviendo. Respondieron los Padres con mucha cortesía, pero excusáronse de ir a caballo por ser contra sus constituciones y uso de su Provincia. Hubo en esto algunas porfías cortesanas, significando ellos cuán mal llevaría el Rey que fuesen a pie por lodos y lluvias, habiéndoles mandado que llevasen a los Padres con comodidad y regalo. A lo cual respondieron los religiosos que en las ocasiones en que no pudiesen más, tomarían caballos por servir al Rey, pero que fuera de ellas andarían a pie por cumplir con lo que sus leyes mandaban. Con este medio quedaron concertados, y hicieron su camino, y el primer día caminando a pie y por malos pasos no tuvieron con qué desayunarse hasta la noche, entendiendo los que los llevaban con tanta grandeza, que no les faltaba nada, supuesto que no lo pedían, y cuando ya anochecido trataron de su sustento, no tuvieron otra cosa más

de un poco de harina, de que hicieron unas tortas, y unas cebollas, por ser el pueblo donde llegaron muy pobre.

Llegaron a la Corte del Tono, y fueron aposentados en una casa principal, donde luego entró la visita de parte del Rey dándoles la bienvenida. Fuéronle a visitar, y salióles a recibir a la puerta de su sala con alegre rostro, y mandóles que se sentasen a modo de españoles. Preguntó los sucesos del viaje, de su salud y de cosas de España, con que se entretuvo un rato, y concluyeron la primera visita, ofreciéndole como pobres un espejo y unos vidros, que por no haberlos en Japón son allá de mucha estima. Con esto se despidieron, y saliéndolos a despedir a la primera puerta, los convidó para el día siguiente, y sirvióseles de pescado con mucha abundancia, variedad y grandeza. Uno de los caballeros japones que asistieron al convite, dijo a los religiosos que hacían mal en tratarse tan pobre y ásperamente en vestidos y todo lo demás, pues vivían tan apartados de vicios y de ocasiones; que si en ello no había otro fin más de salvarse (que ya sabía que le habían de responder esto) que él sabía otro más fácil, que era invocar a un grande ídolo de Japón llamado Amida, de quien dicen que vivió muchos años vida asperísima y de extraordinarias penitencias por los pecados que cometiese la gente. Oyeron los Padres todo esto con modesta atención, y del mismo modo le respondieron, deshaciendo lo dicho, y dando a entender que era imposible y contra toda buena razón hacer buena vida para que los demás tengan licencia para hacerla mala, y grandes penitencias para que sin temor de castigo los hombres pequen. Y el Tono dijo que tenían los Padres razón, con que se concluyó esta visita con gusto de los cortesanos, a quienes los colores del hábito blanco y negro les parecieron bien, que son de su usanza, y el comer continuamente pescado es muy ordinario en Japón, y estimaron en mucho el tratar de estudios, porque tanto más estiman allá a sus bonzos, cuanto son más letrados. Pero lo que a todos puso en admiración era la desestima que de comodidades y temporalidades vían en estos Padres.

Con tan buenos principios se prometían los siervos de Dios felices sucesos, pues quien bien comienza, la mitad tiene andado. Pero estos mismos favores del Rey y Príncipes excitaron a los sacerdotes de los ídolos, que llaman bonzos o bocu, y contradijeron el estar aquellos religiosos en el reino, pareciéndoles que de su asistencia en él era cierto el seguirse el destierro de sus ídolos, y con ellos su provecho. Hablaron sobre este caso al Rey, valiéndose para su intento de favores y razones, de las cuales la de mayor peso fué decir que las tierras de Japón donde había habido religiosos y cristianos, o los había, constaba por experiencia ser muy desgraciadas, y sus príncipes infelices, como D. Augustín Izunotami, hombre muy noble en aquellos reinos, gran señor en ellos y gran soldado, que fué con sus vasallos destruído por el Emperador por cristiano, y tener indignados a los dioses. Y por la misma razón decían que un D. Francisco, rey de Bungo, había sido vencido y muerto. Por el contrario, afirmaban, este reino de Satzuma, aunque ha tenido guerras contra sí, se ha conservado y se sustenta en pie por tener propicios a sus dioses, y en particular a Faquimán, que es entre ellos como Marte en la gentilidad antigua. No era mucha maravilla que en Japón, donde siempre andan en guerras unos contra otros, hubiese habido dos príncipes cristianos vencidos, habiendo habido millares de infieles que habían corrido la misma desgracia, y aún mayores; pero esto callaban los bonzos, y sólo decían aquello que podía aprovechar a su dañado intento, razón que corría por el Japón, favoreciéndola en todas partes el demonio, y procurando que se atribuyesen a la cristiandad algunas desgracias que habían sucedido a cristianos, la cual

no tenía poco atemorizados a los señores principales, que como infieles creían con facilidad esta mentira, no percibiendo cuánto mayor era estar en la de Dios por ser infieles. A los oídos del Emperador entró también aquella falsa fama de que los cristianos príncipes eran desgraciados, y le movió tanto, que hizo ley de que ningún rey o tono, ni aún caballero principal, pudiese ser cristiano; con que no creció poco la dificultad de poder entrar la fe en los palacios, y aunque algunos animosamente la admitían, eran pocos, y con mucho riesgo de lo temporal. No alcanzaron con el Rey de Satzuma estos bonzos el destierro de los religiosos que deseaban; pero hiciéronle andar remiso en el dar licencia para hacer casa y iglesia, como había prometido, y aún que se olvidase de ellos y no les acudiese con el sustento de arroz ordinario que les solía enviar.

Tres meses los tuvo esta suspensión esperando la licencia para hacer casa y iglesia y poder baptizar en su reino, y todo este tiempo estuvieron en un solo aposento, que servía de todas oficinas, siendo a media noche y a las horas del día coro donde rezaban, y a la mañana iglesia donde decían misa, refectorio, cocina y dormitorio, todo estaba en aquel aposento. Pero no estuvieron sin fruto los religiosos en él, porque el huésped, que era infiel y muy dado a la idolatría, consideró aquel tiempo con mucha atención el modo de vivir de las personas que tenía en su casa, su mucha paciencia, disciplinas, penitencias, ayunos, oración, estudio y recogimiento, y el despego y poca estima que hacían de las cosas del mundo, todo lo cual le causó alguna afición a los religiosos, y comenzó a llegarse a ellos y tratarlos más que al principio, y ellos le fueron luego imponiendo en el bien de su alma y en el aborrecimiento a los ídolos, y ayudándoles el Señor, que quiso pagar así la posada de sus siervos, convirtieron al huésped y le baptizaron, y poco después a su mujer y a un hijo que tenían, con lo cual quemaron muchos ídolos que tenían en su oratorio, y habiéndole purificado y bendito, hicieron en él los religiosos capilla para decir misa, con mucho consuelo y gusto de sus huéspedes, que hasta la muerte perseveraron en la fe con muchas buenas obras y tan buena muerte, que los religiosos quedaron muy consolados, teniendo por muy cierta su salvación. Al nuevo oratorio dió gran adorno la imagen de la Madre de Dios que los religiosos llevaban, cuya devoción y hermosura aficionaba a cuantos la veían, y la iban predicando por toda la Corte, tanto, que nunca se vaciaba la casa de gente que de noche y de día la iba a ver, y con la fama que corría, rogó el Rey a los religiosos que si era posible, se la llevasen a palacio, y así se hizo, con la mayor decencia y reverencia que pudieron, y los reyes y señores de palacio la adoraron, imitando las ceremonias que vían hacer a los religiosos, y añadiendo otras a su usanza. Desde este día eran los caballeros y gente principal los primeros en visitar y reverenciar aquella santa imagen, de donde tomaban diversos motivos para preguntar a los religiosos cosas de nuestra fe, y ellos para predicársela y persuadírsela, de que no se sacó poco fruto. Muchos pedían por escripto el nombre de esta gran Reina y de su Hijo el redentor del mundo, para que no se les pasase de la memoria; y para otros que pasaban más adelante, componían los religiosos oraciones breves de cosas de la fe, y enseñaban a los niños cantares de estas devociones, como lo hizo en su tiempo N. P. S. Augustín, de que no se siguió poco fruto.

Pasados los tres meses, y en ellos muchas consultas, sin acabarse de determinar el Rey, que por una parte estaba aficionado a los religiosos, y quisiera cumplirles la palabra que les había dado, más por otra no se atrevía, temiendo disgustar mucho al Emperador, que claramente estaba opuesto a la Cristiandad, y buscaba ocasión de romper con este rey de Satzuma, a quien

los bonzos metían aun mayor miedo, procurando la expulsión de los religiosos de aquel reino. Con esto, ni les daba licencia, ni se la negaba, y ellos estaban muy desacomodados; por lo cual le pidieron permiso para volverse a la isla de Cogiqui, como lo hicieron, dándoles el Rey su licencia, y allí edificaron casa y iglesia tan pobre, que sólo costó ocho pesos. Las divisiones eran de estera, y toda la casa tan desabrigada como si estuvieran en la calle, pidiendo el tiempo (que era invierno) mucho abrigo, y más en tierra tan fría y de tantas nieves y heladas como la del Japón. Las camas eran de unos zarzos de cañas con dos frazadas, una que servía de colchón, y otra para cubrirse. En seis meses que duró el invierno, apenas hubo de ellos quien se desnudase ni aún se quitase la capa de día ni de noche, porque con la poca defensa de la casa, hallaban franca entrada los vientos, y con ellos gran cantidad de nieve, que aun no perdonaba las camas. El sustento era solo arroz en lugar de pan, y por vianda verdulagas o rábanos silvestres cocidos con sola agua; y esto era su ordinaria comida, si no es cuando algún pescador les daba algún pez de limosna, que aun no bastando para la ración de uno, se repartía como reliquia entre todos cinco, y a veces entraban a la mejor parte los pobres. Mas como estos pescadores eran gentiles, pocas veces daban esta limosna; solo uno estaba allí, y viendo la gran necesidad de los religiosos, siempre que iba a pescar alguna cosa para su casa, solía partir con los Padres, aunque sólo hubiese cogido un pescado. Pagóselo Dios, como suele, porque a la hora de la muerte pidió con grande instancia el baptismo, y habiéndole enseñado lo que debía creer y hacer, le recibió con mucha devoción, y murió dando grandes señales de su salvación, y los religiosos mil gracias al Señor, porque así había galardonado a su bienhechor.

Edificóse tanto el Tono de ver el pobre modo de vivir que los Padres tenían, que como compadeciéndose de ellos, les hizo merced de un pueblo, con cuya renta pudieran vivir cómodamente; pero ellos, que no buscaban estas comodidades, dándole muchas gracias por el beneficio, no le admitieron, por ser contra el estilo de la Provincia de Filipinas el tener renta. Sentían mucho los religiosos estar allí aislados, no sólo por la descomodidad de haber de atravesar siete leguas de mar para ir a predicar y enseñar a la tierra firme, sino mucho más, porque allí no podían aprender bien la lengua, por ser la de los isleños tosca y no usada en lo demás del Japón. Dieron cuenta dello al Rey, y dióles licencia para edificar casa e iglesia en la ciudad de Quiodomari, y salió muy graciosa y devota, con la advocación de Nuestra Señora del Rosario, en quien siempre hallaban madre piadosísima de misericordia y remedio de todas sus necesidades. Aquí hicieron mucho fruto, saliendo los religiosos por los lugares circunvecinos a enseñar, confesar y decirles misa a los cristianos, y baptizar los gentiles que se convertían; para lo cual servían de iglesia las casas de algunos cristianos, y más que todas las de un tono pequeño, señor principal, llamado D. Jacobe Chinjuru, donde acudían muy a menudo los religiosos, porque les era muy aficionado, como lo fué todo el tiempo que vivió su madre, que era una viuda de gran virtud, llamada Doña Isabel, a cuya muerte se halló nuestro Fr. Alonso de Mena, y le dió los Sacramentos, y instruyó en lo que había de hacer para con su hijo, familia y hacienda. En virtud de lo cual ella llamó a cuatro que gobernaban su estado, por no tener aún edad para ello D. Jacobe, y delante de su hijo les hizo esta plática: «Ya veis cómo Nuestro Señor Dios me tiene puesta en el artículo de la muerte, la cual ni temo, ni me da pena. Lo que me la da, y muy gran cuidado en este trance, es dejar a mi hijo tan pequeño, y no saber cómo procederá en la cristiandad andando el tiempo. Si vosotros me prometieseis de criarle

siempre en la fe que recibió y tiene, y conservarle fielmente en ella, por más contradiciones que se levantasen, yo partiría de esta vida muy contenta». Respondieron los cuatro que le daban palabra de cumplirlo así, como ella se lo encomendaba. Agradecióloo mucho, y volviendo la plática a su hijo le confirmó en la fidelidad a Dios y amor a los Padres. Pidióle palabra de que permanecería en ella, y él lo prometió, y cumplió con tantas veras, que dejó el estado por no dejar la fe, cuando después se levantó persecución, a lo cual ayudaron mucho los religiosos, que nunca le dejaban de la mano en todos sus trabajos, que padecidos por Dios son gran corona.

Muchas de estas cosas sucedieron en todo aquel reino, andando por todo él los religiosos, cogiendo no poco fruto para el Señor y dando noticia a los gentiles de los misterios de nuestra fe, que como verdades divinas echaban muy fuertes raíces en los entendimientos y voluntades de muchos. Aunque el Tono sólo permitía que se baptizase la gente común, prohibiéndolo a todos los nobles y soldados, con todo eso, en algunos podía más Dios, y el deseo de salvarse, y se baptizaban de secreto. De éstos fué uno el animoso soldado León, natural de un pueblo cuatro leguas de Quiodomari, que con la ocasión de la vecindad de los religiosos y trato con ellos, oyó muy despacio y con cuidado lo que los Padres enseñaban, y ayudándole el Señor, pidió con mucha devoción el baptismo. Advirtiéronle que mirase bien en ello, que aunque el baptizarse no sólo era conveniente, sino necesario para la salvación, pero tenía mucha dificultad en persona de su calidad por las leyes del Rey, que lo prohibían no menos que con pena de muerte. A lo cual el constante mancebo respondió risueño: «Con lo que he oído de vuestra enseñanza, tengo entendido que hay condenación y salvación eterna, y que ésta se alcanza por la fe y buenas obras. No habrá acontecimiento que de ella me aparte, y en esta determinación y propósito seré hallado siempre». Baptizáronle, y cumplió tan bien lo prometido, que en menos de cuatro meses alcanzó la corona del martirio, dando valerosamente la vida por Jesucristo.

CAPÍTULO XXI

Del maravilloso fruto que el P. Fr. Alonso de Mena hizo en los reinos de Vomura, Firando y Fixen, &c.

TRES años estuvo el P. Fr. Alonso de Mena con los otros cuatro compañeros en el reino de Satzuma, donde ya tenían iglesia, y hacían mucho fruto en aquellas gentes con grandísimo consuelo de sus almas (1). No poco les turbó un buleto que el año de 1605 llegó a Japón, impetrado por los Padres de la Compañía, para que aunque por la India Oriental pudiesen ir todos los religiosos y presbíteros seculares que quisiesen ir a predicar a Japón, pero que por las Indias Occidentales no pudiese ir ninguno, y que si estaban allá algunos que hubiesen ido por esta vía y por Filipinas, se saliesen, so pena de descomunión mayor *latæ sententiæ*. Presentado y publicado este buleto en Japón, instaban apretadísimamente los Padres de la Compañía para que las otras Religiones que en Japón estaban, se saliesen, como las letras de Su San-

(1) Aduarte, *Hist. de Filipinas*, primera parte, lib. 1, cap. 62.

tidad lo mandaban. Respondieron los religiosos de las demás Órdenes que aquel buleto se había el año antes presentado ante el Arzobispo de Manila, y habiéndose publicado, habían suplicado dél las demás Religiones, y probado manifiestamente estar Su Santidad mal informado, pues era lo mismo obligar a las Religiones a ir por la India Oriental, que quitarles totalmente el pasar a Japón, por razones manifiestas que para ello alegaron; y no queriendo Su Santidad, como no quería, quitar la entrada a las Religiones en Japón, tampoco, no estando mal informado, querría que las Religiones entrasen por sólo la India Oriental, y mucho menos que los que estaban ya en el Japón dejasen el mucho fruto que hacían, y se saliesen sólo porque no habían entrado por la India, circunstancia bien impertinente para el fin que se pretendía. En vista de estas y otras muchas razones eficaces que alegaron las Religiones, el Arzobispo de Manila, a quien vino cometido el buleto, admitió la súplica, y remitió la causa con mejor informe al mismo Sumo Pontífice, para que ordenase lo que más convenía, y en el ínterin con parecer y consejo de juristas y teólogos muy doctos dejó las cosas en el estado que tenían antes de venir dicho buleto, con lo cual no debían ser inquietados los ministros que estaban en Japón, hasta tanto que viniese nueva resolución de Su Santidad.

Respuesta era ésta, con que se pudieran aquellos Padres contentar, y más, si tuvieran el espíritu del primer apóstol y predicador del Japón S. Francisco Javier y de otros insignes varones de su misma Religión, que prosiguieron lo que el santo había comenzado, los cuales, viendo que cada día crecía y se multiplicaba tanto el número de los fieles, que no podían con tantos, se vieron obligados a hacer lo que S. Pedro hizo, cuando en un lance que echó en nombre de Cristo, cogió tantos peces, que se le rompía la red, y el barco se anegaba, y así llamó a los del otro que estaba allí vecino, para que le ayudasen, con que su barco se libró, y los peces se lograron: y como los más vecinos al Japón a quien podían llamar, eran los religiosos que estaban en Filipinas, que entonces eran Franciscos descalzos, Agustinos y de la misma Compañía, enviaron a llamar de unos y otros, como los llamó de hecho el P. Gaspar Coello, viceprovincial de los Padres que estaban en Japón, con consejo de los más graves, escribiendo sobre ello al Gobernador de Filipinas, que entonces era el Dr. Santiago de Vera, al Obispo D Fr. Domingo Salazar, al Custodio de S. Francisco y al Rector de la Compañía de Manila, de cuyas cartas y respuestas hizo sacar un traslado nuestro buen obispo D. Fr. Domingo de Salazar, previniendo acaso lo futuro, el cual todavía se guarda autorizado y comprobado por Antonio de Espinosa, notario de Manila. Pero como el negocio, en el tiempo en que estaba en el Japón nuestro Fr. Alonso de Mena con otros religiosos de la Orden, iba por otro camino, y dirigido por otro espíritu, no se quietaron con la dicha respuesta los Padres de la Compañía, sino instaron mucho en que todos los religiosos de las demás Órdenes habían de salir de Japón. Para esto hicieron cosas que pudieron dar pena y causar bastante inquietud, pero no hacerlos salir, viendo los manifiestos inconvenientes que de su salida se siguieran aun contra los mismos que los procuraban echar. Cesaron presto estas dificultades, porque el año de 1608, tres años después de la súplica, que fueron menester para llegar a Roma, visto el informe de las Religiones y a persuasión de los Reyes Católicos, se derogó dicho buleto por la Santidad de Paulo V y después por la de Urbano VIII, con que cesó de todo punto la tempestad, y los religiosos de nuestra Orden pasaron adelante con su ocupación en el augmento y reparo en la Cristiandad del Japón.

No satisfechos con lo que hacían en el reino de Satzuma, envió la obediencia a nuestro Fr. Alonso de Mena con un compañero para que trabajase

y fructificase en los demás reinos del Japón, y en especial en el de Vomura, donde el Tono había quebrado con los Padres de la Compañía, y tenía presos a algunos; y la gente que era cristiana, había en lo público retrocedido por miedo de su príncipe, y tenía mucha necesidad de quien los ayudase a levantar, y los confesase. Llegado a ella, procuró el P. Fr. Alonso reconciliar los ánimos alborotados con los jesuítas, trayéndoles a la memoria muchos bienes que de los Padres de la Compañía habían recibido, y principalmente el de haberles baptizado y traídoles al conocimiento de la fe, con que sosegó algo a un hermano y a un primo de aquel rey, que eran los que más sentidos se mostraban. Visitó a cuatro Padres de la Compañía, que estaban en una iglesia por cárcel, y consolólos en el Señor, durando la visita desde las diez de la noche hasta cerca de amanecer, que se despidió por no ser visto allí, que lo sintiera el Rey y perdieran mucho las guardas. Dispuso a muchos para la confesión, y algunos para el baptismo, pero ni lo uno ni lo otro se efectuó por los muchos alborotos que había contra los cristianos, inquietándolo todo un clérigo renegado en Japón, que hacía guerra cruel a la cristiandad.

Pasó de allí al reino de Firando, cuyo señor el año de 1587 había enviado a pedir al Obispo de Manila religiosos para que le baptizasen, y ahora estaba ya muy contrario a la Cristiandad; pero muchos de sus vasallos deseaban ver religiosos con quien confesarse y consolarse, y así se alegraron mucho viendo al P. Fr. Alonso. Escondiéronle en lugares secretos, a donde acudían de noche, y hasta media noche se confesaban, y habiendo descansado un poco se les decía misa a las tres, y comulgaban los que para ello estaban dispuestos. Entre los demás se confesó una mujer llamada María, que habiendo cuarenta años que estaba baptizada, nunca se había confesado, sin culpa suya, porque ni aun había visto sacerdote a quien llegarse. De otra mujer llamada Filipa tuvo noticia el P. Fr. Alonso que siendo aún más antigua en el baptismo, nunca había podido confesarse. Vivía en compañía de un marido renegado, que porque perseveraba en la fe, la daba trabajosa vida, y preguntada cómo se había conservado tan firme tanto tiempo, respondió que todos los días proponía estar delante de Dios, y le ofrecía aquel trabajo; donde se ve con cuánto cuidado acude el Señor a las necesidades de los suyos, cuando no pueden acudir a mantenerlos los hombres. Confesóse, y animóla a perseverar en la fe y confiar en Dios, y parece que era esto solo lo que el Señor esperaba para llevársela al cielo, porque el segundo día después de confesada murió. Muchos fueron los casos que a este modo le sucedían, mucho lo que trabajó, y para mucho más llevaba ánimo, porque sabía la mucha necesidad que de ministros había, aun antes de la persecución que después se siguió. Viendo el buen empleo que de sí habían hecho en Firando el P. Fr. Alonso de Mena y su compañero, les llenó mucho el ojo a los que habían quedado en Satzuma, donde tenían sólo casa, y les causó gran lástima ver tantos cristianos que con tanto deseo acudían al remedio de sus almas mediante los santos sacramentos, y que la falta de ministros fuese tan grande, que muchos de ellos en cuarenta años no hubiesen visto sacerdote para confesarse, y que las confesiones de seis, ocho y aún quince años fuesen tan ordinarias, que no se extrañasen, con lo cual propusieron de hacer muchas de estas salidas para remediar tan graves necesidades, como lo hicieron con grandísimo fruto de los japones.

Deseaban mucho tener una casa más tierra adentro del Japón, de donde estando más cerca que en el extremo de Satzuma, pudiesen acudir mejor y más veces a estas visitas, y remediar más almas. Para esto el P. Vicario Provincial Fr. Francisco de Morales envió a nuestro Fr. Alonso de Mena a probar ventura, y para que la que tuviese fuese del cielo, le envió como Cristo

nuestro Señor a sus discípulos, sin provisión alguna, con sólo la bendición: tan desnudo de todo favor humano como esto fué nuestro Fr. Alonso al reino de Fijén, que es de los más ricos, de más gente y pueblos que hay en Japón, y el que hasta entonces más que otro ninguno había hecho resistencia a la cristiandad. Llegando a Nangasaqui, que era la metrópoli de la Cristiandad en Japón, oyó decir que había llegado a Fucafori, que es puerto del reino de Fixén, distante dos leguas de Nagansaqui, un navío mercantil, y en él un capitán llamado Francisco Moreno Donoso, al cual fué a ver por ser español, y haber oído decir que era muy devoto de Nuestra Señora del Rosario, y por consiguiente, muy aficionado a sus capellanes los religiosos de Santo Domingo. Recibióle el capitán con mucha alegría, porque verdaderamente tenía grande afición al hábito, y por medio de la devoción del Rosario había conseguido de Nuestra Señora muy particulares y milagrosas mercedes. Por este tiempo había llegado al mismo puerto por orden del rey de Fixén un caballero suyo muy principal que gobernaba aquella tierra, y por medio del capitán se dió el P. Fr. Alonso a conocer a este caballero criado del rey, el cual le cobró afición gustoso de oirle hablar su lengua, y de manera se fué engolosinando en sus pláticas y razones, que le enviaba a llamar muchas veces para tratar con él de los misterios de nuesta santa fe, y parece que le llenaba la doctrina el corazón, porque con ser él muy leído y entendido en sus libros, decía que todo era fábula respecto a la doctrina católica. Mostró gran deseo de hacerse cristiano, pero el miedo de la ley del Emperador que lo prohibía a la gente noble, le detenía. Con todo eso, pidió con instancia al P. Fr. Alonso se detuviese en sus tierras, que aunque él no tenía licencia del rey para recibirle, pero que tenía algunos pueblos suyos lejos de la Corte, donde le era fácil tenerle sin que lo supiese el rey. Agradecióle mucho el religioso el ofrecimiento, y con la confianza que del caballero hacía, le suplicó, si era posible, le diese a conocer al rey y le pusiese en su presencia. Hizósele a él esto muy dificultoso por la mala voluntad que conocidamente tenía a la Cristiandad el rey, mas con todo eso prometió de hacer todo su posible para sacarle licencia para que le fuese a visitar, y aun para que se quedase en su reino.

Pasáronse después algunos días, y el P. Fr. Alonso tuvo necesidad de ir a Nangasaqui, que estaba de allí solas dos leguas, y entendiendo volver luego, no se despidió de aquel caballero, el cual por entonces se hubo de ir a la ciudad de Sanga, que es la Corte de aquel reino, y queriendo llevar consigo al Padre, supo que no estaba allí. Partióse, y dejó dicho que cuando el Padre volviese, le dijesen que fuese a la Corte, para poderle él cumplir lo prometido. Diéronle el recado, cuando volvió, y partióse luego para allá. Recibióle el caballero con mucho contento, como antes lo había hecho, pero díjole con claridad que era imposible negociar cosa, porque el rey y sus grandes estaban muy aversos a la religión católica, y así que en ninguna manera se dejaría ver, y volvió a persuadir al religioso que se fuese a sus pueblos, como le tenía ofrecido, pues podía estar allí seguro sobre su palabra hasta que las cosas se mejorasen y se pudiese hablar al rey sobre su negocio con sazón, porque de otra suerte sería echarlo todo a perder, pues de un hombre enemigo de la cristiandad, y en ocasión en que se hallaba disgustado sobre cierto caso que le había sucedido, no se podía esperar en esta razón buena respuesta. Hizo y dijo tanto y con tan buen discurso el caballero, que el P. Fr. Alonso se determinó de seguir su consejo, y agradeciéndole esta gracia, la aceptó y se despidió de él para irse allá el otro día muy de mañana, llevando consigo sólo la santa pobreza. Tan desconfiada estaba la cosa, atentas las razones humanas, cuando entró el Señor como dueño de todo, y en particular de los corazones de los reyes,

los cuales vuelve como y cuando le parece, para el cumplimiento de su voluntad santa. Sucedió, pues, que aquella noche halló buena ocasión aquel caballero, que se llamaba Nichi Zayemón, para tratar con el rey del P. Fray Alonso, alabándole mucho de su pobreza y buen trato, y que su pretensión no era interés ni cosa de la tierra, sino tratar de salvación; con lo cual el rey se le aficionó, y diciéndole que sabía bien la lengua de Japón, dijo que gustaría de verle, y aquella misma noche avisó el caballero al P. Fr. Alonso que no se fuese, sino que pasase luego por la mañana a verse con el rey.

Sucedió también que el capitán Moreno Donoso fuese en esta ocasión a visitar al rey, y fué con él el P. Fr. Alonso, y aquel caballero amigo. Puestos en presencia del rey, anduvo el capitán magnífico en los presentes que hizo al rey y a su mujer, sin querer admitir de lo que el rey le daba más de una catana, que por ser del uso de Su Alteza, la recibió para honrarse en todas partes con ella. Ofrecióle muchos favores el rey, y el capitán dijo que todos ellos los guardaba para una merced que le había de pedir. Ofrecióle el rey darle gusto en cuanto pidiese en su reino, y a tan buena ocasión como ésta le pidió el devoto capitán que diese entrada a los Padres de Santo Domingo en su reino. Y aquí dijo mucho en favor de la Orden y del P. Fr. Alonso, que estaba presente, de quien ya el rey tenía noticia, y así le estimó mucho viendo que el capitán le hacía tan grandes cortesías, y le dió licencia para edificar casas e iglesias en cualquiera ciudad de su reino, como no fuese en la Corte, y prometió de favorecer siempre a nuestros religiosos, lo cual cumplió, pues aun cuando por mandado del Emperador se derribaron todas las iglesias de los demás reinos, él conservó las que nuestros religiosos tenían en el suyo, porque si acaso las cosas se mudasen, pudiese volver a ellas. Habida esta licencia, edificó el P. Fr. Alonso en este reino dos iglesias y casas muy pobres, de las cuales la principal se hizo en Zamamachi con la advocación de Nuestra Señora del Rosario, pidiéndolo así el capitán, que ayudó muy bien con su limosna para ella, y otra en la ciudad de Caxima, llamada San Vicente, y después andando el tiempo se hizo la tercera en la misma Corte del rey, para donde ahora se negó la licencia. Las iglesias que el P. Fr. Alonso hizo, fueron cada una como un pequeño aposento, y la casa no tenía más de otro, que servía de todas las oficinas sucesivamente, y cuando después le vino compañero, en el mismo aposento vivían los dos, porque no había segundo adonde ponerle. Bien las pudiera hacer algo mejores y mayores, y más con el favor del Rey, que le ayudara para mucho más; pero parecióle que de esta suerte edificaba más a lo seguro, porque el mayor contrario que las iglesias han tenido en Japón, han sido la envidia y codicia de los infieles, y tanta pobreza muy segura estaba de ser envidiada, y mucho más de la codicia, pues no había en ella qué codiciar.

Para excusar también la contradición de los bonzos, no pedía cosa ninguna a los pueblos, sino lo poco que para su sustento había menester, lo iba a sus tiempos a pedir de limosna a los portugueses y castellanos que había en Nangasaqui, porque como los bonzos se sustentan de limosnas, cual[es]quiera que le vieran recibir, entendieran que se les quitaba a ellos, y con esto habían de buscar ruidos y ocasiones para hacer salir a los religiosos del reino. Ni convenía que se les pidiese limosna a los infieles, por que no comenzase la predicación dando pena, pidiendo ella para su introdución pía afición a los predicadores. Quedó el P. Fr. Alonso sumamente reconocido al Señor por esta merced, porque era cosa que otros Padres la habían procurado muchos años con grandes presentes y promesas, y no la habían podido alcanzar, y luego que llegó el P. Fr. Alonso, pobre, y necesitado, y sin más ayuda que la

de Dios, este gran Señor de todo dispuso las cosas de la manera dicha, para que nuestros religiosos edificasen cuantas iglesias quisiesen en aquel riquísimo y populosísimo reino, en el cual se quedó el dicho P. Fr. Alonso procurando su conversión con muchos veras, y perseveró en él la Orden hasta que en la persecución que después hubo, se mandaron echar de Japón todos los religiosos.

Luego que nuestro Fr. Alonso comenzó a ejercitar su ministerio apostólico en aquel reino, halló algunos cristianos que se habían baptizado en otros reinos, a donde iban por diversas ocasiones, y en ellos oían, ya de los japones, ya de los religiosos, cosas de nuestra santa fe, que los atraían a ella, y se baptizaban; pero como esto era de paso, y luego se volvían de asiento a su tierra, que era toda de infieles, hubo mucho que trabajar con ellos, porque a casi todos se les había olvidado la buena doctrina que les había enseñado en el baptismo. Muchos había que aun del nombre de cristianos que les pusieron, no se acordaban, y lo que peor es, muchos tenían muchos enredos en sus tratos, muchos impedimentos en sus matrimonios, que ni ellos lo dijeron, cuando se baptizaron, ni el ministro lo pudo averiguar por ser de diferentes tierras; con lo cual había bien en qué entender, además de que éstos tan poco enseñados tomaban licencia para baptizar a otros, y ni les sabían enseñar por su mucha ignorancia, ni aun decían la substancia de la forma del baptismo, con lo cual halló muchos de esta suerte baptizados, que fué menester volverlos a baptizar con mucho trabajo y dificultad en averiguar cuáles eran válidos entre estos baptismos, y cuáles no, que no le costó poco cuidado y pena.

Un gentil, hombre de buena capacidad y de estimación y suerte entre los suyos, vivía muy afligido, porque deseando salvarse con las veras que se ha de desear la salvación, andaba siempre sobre este caso con la conciencia escrupulosa y el entendimiento inquieto, vacilando cuál de tantas sectas como hay en Japón, sería la buena y verdadera, que tuviese la salvación que deseaba. Todas las de los bonzos había examinado, y en ninguna se quietaba, hallando contra todas ellas razones que le convencían a que no debía seguirlas, sin hallar en sus maestros y bonzos quien se las supiese soltar. La religión cristiana también la había examinado, preguntando y oyendo lo que le decían los japones cristianos, a los cuales ponía los argumentos que contra ella tenía, y como imperfectos y no muy enseñados no le respondían cosa que le cuadrase, y con esto, entendiendo que lo mismo le dirían los religiosos, ni los preguntaba, ni los quería oir, pareciéndole aún peor su camino, y más dificultoso que el de los bonzos. Supo de él y de su estado de conciencia nuestro Fray Alonso, y buscóle de propósito, y metió luego la plática de salvación, diciéndole cómo sólo se hallaba en la ley cristiana, y probólo con buenas razones y con convencer de falsas las demás sectas. Esto segundo no le hizo al japón dificultad, porque así lo entendía él, pero en lo primero hallaba muchas y muy graves, que tenía muy pensadas, las cuales propuso con todas las razones en que las fundaba. A todas ellas dió el P. Fr. Alonso tan claras respuestas, que quedó satisfecho el gentil, y tan desengañado, que con determinación y pecho fuerte dejó las sectas, y abrazó el evangelio, se baptizó y armó tan valerosamente con la cruz del Señor, que como valeroso soldado de Cristo no solo conservó la fe recibida, resistiendo la persecución que después hubo, sino que acaudilló a muchos que seguían esta milicia, y les dió con su ejemplo y palabras ánimo en la persecución, siendo siempre firme columna de la Cristiandad de Fixen.

CAPÍTULO XXII

De los trabajos que el siervo de Dios Fr. Alonso de Mena padeció en el Japón, y de cómo fué preso en la persecución que se levantó contra la Cristiandad, &c.

DESDE que comenzó la Cristiandad en el reino de Fixen, hasta el año de 1613, corrieron las cosas prósperamente, convirtiéndose muchos gentiles a nuestra santa fe, y gozando los cristianos de mucha paz, con la cual nuestros religiosos, que ya se habían juntado algunos con el bendito P. Fr. Alonso de Mena, podían andar y andaban con libertad predicando el evangelio, enseñando la doctrina y administrando los santos sacramentos por todo el reino. Esperaba el Rey de Fixen que los religiosos llevasen navíos de Manila a contratar a su puerto, por ser esto cosa en que los tonos o reyes particulares interesan honra y provecho; pero advertido el P. Fr. Alonso de Mena, para que después no tuviese queja, le dijo al Rey, cuando le dió licencia para levantar iglesias en su reino, que advirtiese que no por esto le habían de traer navío a sus tierras, porque como pobres no tenían eso en su mano, y el Rey respondió que no tuviese pena por eso, que no le echaría del reino, aunque faltasen estos respectos. Halló gracia nuestro Fr. Alonso delante de aquel rey, y así era muy bien recibido siempre que iba a Palacio, que era dos veces en el año, en señal de reconocimiento, no con poca envidia de los bonzos, que rabiaban de ver que el Rey estimase tanto al Padre, porque sucedía estar esperando algunos de ellos horas había en su sala para entrar a verle, y en llegando el Padre, aunque fuese el último, le llamaba el primero. Cuando iba, siempre llevaba algo, por ser así el uso y cortesía de la tierra, pero en esto sólo atendía a dar gusto al Rey, llevándole algún brinquiño, y no a ofrecerle cosa de precio, y lo mismo hacían los demás Padres cada uno en su partido con el tono o señor que les cabía, desvelándose en buscar estas cosillas por tenerles gratos por el bien y paz de la Cristiandad.

Por el año de 1612 comenzó el Emperador de Japón a perseguir la Cristiandad, mostrando la mucha desafición que la tenía días había, a que ayudo mucho un perverso hereje inglés llamado Guillermo Adam, que sabía lengua japona, y introducido con el Emperador, contándole cosas de Europa (que el Emperador oía de buena gana) cuando veía ocasión, vomitaba el odio que tenía contra nuestra santa fe, y decía que la traza que tenían los reyes católicos para conquistar los reinos, era enviar delante religiosos, para que allanasen el paso a los soldados, y poníale por ejemplo la Nueva España y Filipinas, sin reparar en que ni en una ni en otra parte hubo primero religiosos que conquistadores. Pero como no había quien volviese por la verdad, era la falsedad oída, y creciendo de día en día el aborrecimiento que el Emperador tenía a los religiosos y a la Cristiandad, mandó que saliesen de su imperio desterrados los religiosos, que se derribasen las iglesias, y que renegasen los cristianos. Por el mes de Septiembre del año siguiente de 1613 el tono de Fixén, que tantos favores había hecho a nuestros religiosos, y en especial a nuestro Fr. Alonso de Mena, de quien tenía gran concepto por su virtud, aspereza de vida y penitencia, les envió a decir que se saliesen luego de su reino, porque

así lo mandaba el Emperador, y le sería mal contado el no hacerlo así, con que los religiosos se vieron obligados a salirse. Pero por dar lugar a que los que quisiesen se viniesen a confesar, no se salieron luego, antes con achaque de componer sus cosas se estuvieron allí quince días después de haberse publicado que los echaban, con lo cual acudieron todos los cristianos, y los más se apercibieron con el santo sacramento de la Penitencia para lo que podía suceder, y tan mal principio como era desterrar a los religiosos prometía.

Hecha esta diligencia, salieron a 8 de Octubre desterrados de Fixén el P. Fr. Alonso de Mena y otros dos compañeros, y se fueron a Nangasaqui, y pasando por una tierra llamada Conga, hallaron que el tono o señor de ella había renegado de la fe por miedo de la persecución (1). Afeáronle grandemente esta flaqueza, y viéndole arrepentido de su culpa, y deseoso de salir de ella y hacer en lo que se ofreciese adelante lo que debía como cristiano, le confesaron y animaron con todos sus hijos y familia, y despidiéndose prosiguieron su camino para Nangasaqui. No pararon mucho en esta ciudad, porque pospuesto todo temor, con el mayor secreto que pudieron, salieron disfrazados por todo Japón a favorecer y animar a los perseguidos cristianos, confesándolos y confortándolos para padecer por Dios tantos trabajos, muertes y afrentas como les estaban amenazando. Todas las persecuciones que hasta el año 1614 hubo en Japón, fueron templadas, sin derramamiento de mucha sangre de mártires, y daban lugar a los ministros para que echados de un reino se pudiesen huir a otro; pero las que este año se levantaron, fueron tan universales y crueles, que en breve destrozaron toda aquella viña del Señor. Parecióle al Emperador que cortar todo el tronco de la Cristiandad de Japón (siendo tantos como eran los cristianos) era casi imposible, y martirizar algunos era sólo podarla para que brotase con mayor fuerza; y así se determinó, aconsejado del demonio que en esto le regía, que era mejor y más facil de acabar cortando solas las raíces, que eran los religiosos y ministros, de cuya doctrina había nacido y se sustentaba la Cristiandad de Japón, y así mandó que saliesen todos éstos de todo el Japón, y envió su edicto general a todos los tonos o reyes particulares para que cada uno en sus tierras desterrase a todos los religiosos y sacerdotes que hubiese, y los obligasen a irse a Manila de suerte que no quedase ninguno, y que en saliendo profanasen y derribasen todas las iglesias, y a los cristianos que quedasen, los obligasen a renegar y adorar a los ídolos, atormentando y martirizando a los que no obedeciesen. Corrió el edicto por todo Japón, y conviniendo en uno todos los príncipes y reyes de aquella tierra, le pusieron luego en ejecución. Salieron desterrados muchos religiosos y sacerdotes, pero quedaron algunos encubiertos y disfrazados para servir de consuelo a aquella Cristiandad afligida.

De nueve religiosos de nuestra Orden que había en todo el imperio del Japón, los siete se quedaron ocultos, y todos siete fueron después gloriosos mártires. Uno de éstos fué nuestro Fr. Alonso de Mena, que despreciando la propria vida por el Señor, se quiso quedar entre los religiosos para trabajar con los trabajados, consolar a los afligidos, y confortar a los que tanta necesidad tenían de quien los animase y fortaleciese. Salió encubierto de Nangasaqui, y disfrazado con el mejor traje que le asentaba, se fué a Fixén como proprio padre de aquella Cristiandad, y más cursado y querido en aquel reino, en donde halló mucho en que entender y trabajar, y rompiendo por las dificultades hizo insignes obras, no reparando en trabajos de caminos, falta del común sustento y del sueño, porque su mayor trabajo era de noche, por no ser visto

(1) Aduarte, *Historia de Filipinas*, tomo 1, lib. 1, cap. 75.

ni sentido, por lo cual nunca tenía lugar ni morada segura, andando siempre perseguido de los jueces, buscado de los infieles, y vendido de traidores; pero el gozo de animar a un flaco, consolar a un afligido y confesar a un necesitado, era tan grande, que todo trabajo le parecía no sólo llevadero, sino leve y a veces gustoso, por el fruto que experimentaba en los perseguidos cristianos.

Afligióle el Señor por algunos años con muchas enfermedades y con una profunda melancolía, pero no por esto dejaba de acudir a su ministerio con mucho gusto, antes éste le servía de alivio para ella, como la arpa de David al rey Saúl, cuando otra pasión como ésta le tenía más apretado. Antes, cuando se podía presumir que se le había de augmentar la melancolía, que era cuando se vió en una cárcel con tan penosas circunstancias y tan largo tiempo, como después diremos, entonces se le quitó de todo punto, para que se conozca con cuánta verdad dijo S. Pablo aquellas palabras: «Fiel es el Señor, que no permitirá que seáis tentados sobre aquello que podéis» (1). Aunque andaba la persecución de la Cristiandad muy viva así en Fixén como en Nangasaqui, y los tiranos habían ya preso y martirizado a algunos ministros del evangelio, no por eso dejaba el P. Fr. Alonso de Mena de acudir a las necesidades de los afligidos cristianos. Generalmente hacían esto todos los religiosos que estaban en Japón, mas señalábase entre todos el bendito Padre.

No pudo ser su recato en estos ejercicios tan grande, que le encubriese a un mal hombre que entre otros andaba desvelado en su busca por el celo del interés que el bando del Emperador prometía a quien descubriese algún religioso, y así, aunque había el recato posible para conservarse por el bien de aquella Cristiandad, no pudo escaparse de tantos perros de muestra como andaban en su busca. Un cristiano fué el que cerrando los ojos a Dios y a su ley santa, y poniéndolos en el interés, vendió a este Padre como otro Judas a Cristo, y le entregó a los perseguidores, llevándolos a la casa donde el dicho P. Fr. Alonso estaba, jueves, a 14 de Marzo, y en la noche, por que en todo se pareciese al prendimiento de Cristo, como se le parecía en ser a traición, y vendido por discípulo codicioso de la plata que los malos jueces le habían prometido. Echaron mano del bendito Padre los sayones, y atáronle las suyas atrás con una soga, y echáronle parte della al cuello al modo con que suelen llevar en aquel reino a los grandes malhechores. Prendieron con él a su casero, llamado Juan Xoun, y a otros cuatro vecinos de la calle, porque habiendo religioso en ella no habían dado aviso a la justicia. No se resistieron ellos a la prisión por obra ni por palabra, antes siguieron en ella con gran gusto a su buen Padre, y todos juntos fueron presentados en casa del gobernador, donde fué nuestro Fr. Alonso examinado y preguntado si era religioso, a lo cual respondió que sí, y que tenía a buena suerte el serlo de la Orden de Santo Domingo, y ser preso por ello. Satisfizo también a todas las demás preguntas con mucha alegría y contento, sin turbación ninguna, con lo cual los mandaron recoger a todos con buena guarda, y todos iban muy gozosos por ir presos por tan justa, venturosa y noble causa.

El día siguiente dieron tormento a un mancebo, el cual flaqueando con el rigor, descubrió al P. Fr. Francisco de Morales, que era entonces vicario provincial del Japón y después fué compañero de nuestro P. Fr. Alonso de Mena en el martirio. Dieron luego comisión a uno de los jueces para que fuese a prenderle. Hallóle en casa de un hombre llamado Andrés Tocoán, y atadas las manos y el cuello con una soga, le llevó preso con otros muchos cristianos a la cárcel de la Audiencia, donde hallando al P. Fr. Alonso, que esta-

(1) 1 ad Cor. 10.

ba preso del día antes, a unos y a otros se le[s] saltaron las lágrimas de puro contento. Tuviéronlos allí ocho días, y no estuvieron los dos religiosos ociosos, porque todo este tiempo gastaron en exhortar y animar a los cristianos. El domingo siguiente, que fué el de Ramos, sacaron a los dos Padres de esta cárcel para llevarlos a otra, treinta leguas de allí, que estaba en una isla de Firando llamada Yuquinoxima. Para llevarlos hasta el embarcadero (que era el camino por la mar) les hicieron unas como andas cerradas, para que fuesen en ellas cubiertos hasta la playa, por que no fuesen vistos de los cristianos, ni los saliesen a reverenciar, como solían. Mas todo este cuidado fué en vano, porque no vence la industria humana a la Sabiduría divina, que tenía dispuesto honrar en esta ocasión a sus siervos; y así, no obstante esta malicia de los gentiles y el gran cuidado que pusieron en que la salida de los religiosos fuese con grande secreto, los cristianos lo llegaron a saber, y reconociendo el gran tesoro que iba cerrado en aquellas andas, salieron en su busca, y los fueron siguiendo hasta la embarcación, dando tales gritos, que los ponían en el cielo. Al embarcarse los religiosos, se metían los cristianos por el agua a besarles los hábitos y oirles alguna palabra de consuelo para sus afligidas almas, sin que los soldados que iban de guarda pudiesen, por más que hacían, apartar a los cristianos de sus Padres espirituales.

Hízose a la vela la embarcación, y a dos leguas del puerto les calmó el viento, no sin particular providencia divina, para dar lugar a que llegase otra embarcación en que iban algunos cristianos que habían salido en seguimiento de los Padres, y pudieron con esto darla alcance. Los soldados que iban de guardia no permitían a esta segunda que llegase a bordo de la suya, pero diciéndoles un marinero de ella que les traía un recado de la Audiencia de Nangasaqui, les dejaron llegar. Díjoles entonces el marinero: «Señores, no tenéis que recelaros de mí, que no soy cristiano, pero traigo aquí algunos que lo son, y dicen vienen a confesarse con esos Padres, que con esto tienen para sí se les perdonan sus pecados. Por vuestra vida que pues de ello no os puede venir mal alguno, les deis licencia para que los hablen, que porque me diérades lugar a deciros esto, fingí que traía recado de la Audiencia». Quedaron los soldados atónitos, mirándose los unos a los otros, sin saber si enojarse, o disimular, pero Dios como dueño de los corazones les movió los suyos a que dejasen entrar a aquellos piadosos cristianos en su embarcación para confesarse con los Padres. Al despedirse, después de confesados, les hicieron tantas caricias y cortesías en señal del amor y respeto que les tenían como a sus padres y maestros, que los gentiles que lo miraban, dijeron admirados: Nunca por nuestros bonzos ha hecho hombre alguno otro tanto; no se puede hacer esto sino por gran conocimiento y esperanza de grandes bienes.

Llegaron al fin a Yuquinoxima Jueves Santo a prima noche, y saltaron en tierra, y representando lo que aquella noche había pasado en la prisión del Salvador, fueron llevados los santos confesores de Cristo muy bien cercados de soldados muy armados de arcabuces, lanzas y otras armas a casa del gobernador. Llevaba uno de los soldados una tablilla levantada en alto, en que estaba escrito que ninguno so pena de la vida se atreviese a dar a los Padres comida, ni vestido, ni cosa que fuese de refrigerio o alivio. Sólo en las molestias y malos tratamientos había licencia de comunicar con ellos, y así no fueron estos santos presos mejor tratados en el camino por los soldados que iban en su guardia, que lo fué S. Ignacio mártir de los que le llevaban preso de Siria a Roma, de los cuales dice el santo que venía de día y de noche peleando con ellos como con bestias fieras, atado a diez soldados, esto es, cercado de ellos como de diez leopardos que con los mismos beneficios se hacían peores. Tales

eran éstos, que sobre ser como los demás japones de su natural crueles, eran por la infidelidad como bestias fieras, y de tales eran las obras que hacían a los santos presos, no recibiendo de ellos sino respuestas apacibles y amorosas, que no les podían dar otra cosa por no tenerla, pero sus malas palabras y peores obras que hicieron a los santos, les sirvieron de atesorar para con Dios grandes merecimientos, y así se puede decir de estos venerables mártires lo que S. Augustín dijo de los santos Niños Inocentes, que no les pudiera hacer el tirano tanto bien amándolos, cuanto les hizo aborreciéndolos, pues el amor de un rey tirano sólo se extiende a bienes de la tierra, y el odio ocasiona a los santos la corona del martirio y singular gloria en el cielo.

Ocho días tuvo el gobernador en su casa a nuestros benditos Padres con buena guarda, mientras les hacía una cárcel particular, porque la común les debía de parecer muy holgada para ellos. Hízose ésta de palos arrimados unos a otros, de dos brazas de largo, y una y media de ancho, con una ventana tan pequeña, que apenas se divisaba por ella el cielo. Allí metieron a los santos, sin más alhajas de las que traían vestidas. Y como si aún allí no estuvieran seguros, repartieron soldados que de día y de noche hiciesen sobre ellos centinela, los cuales con su mucha inquietud, torpes conversaciones y peores obras y costumbres, atormentaban más a los santos que la estrechura de la cárcel y las demás descomodidades que allí padecían, siendo así que eran muy grandes, y en particular la falta de comida, pues no les daban más de un poco de arroz mal cocido, con agua sola, y por vianda unos rábanos mal guisados, y de tarde en tarde como por jubileo les añadían a cada uno una sardineta pequeña. La bebida era agua pura, y ésa mala. En fin, los trataban como a gente para matar, y en poder de infieles y enemigos; con lo cual vino a perder las fuerzas y la salud el P. Fr. Alonso de Mena, pero reparósela Dios misericordiosamente sin más ayuda corporal que la dicha, dándole otra superior espiritual, que fué la del Santísimo Sacramento del altar, que para poderle ofrecer y recibir cada día, los había Dios dado traza y recado medio por milagro. Y bien se puede atribuir a esta divina medicina, tomada como usaría de ella el santo varón, el esfuerzo en los trabajos y salud en tantas ocasiones de perderla, que pues el comulgar indignamente causa enfermedades y muerte, como lo dice el Apóstol (1), no es mucho que al contrario el comulgar dignamente cause salud y vida, y más cuando para alma y cuerpo no había otra medicina si no ésta.

CAPÍTULO XXIII

De los muchos trabajos que el P. Fr. Alonso de Mena pasó en la cárcel de Omura, y de su glorioso martirio, &c.

PARECIÓ a los tiranos que sería bien poner a todos los religiosos y a los cómplices que estaban ya presos, y a los que fuesen descubriendo, en una misma cárcel, pues lo estaban todos por una misma causa. Para esto por el mes de Agosto siguiente mandaron hacer una particular para todos ellos en tierra de Omura, tan estrecha, inmunda y penosa, que era bastante no so-

(1) 1 ad Cor. 11.

lamente para afligir a los santos mártires, sino también para quitarles la vida. Hecha esta nueva cárcel, trasladaron allí a los PP. Fr. Alonso de Mena y Fr. Francisco de Morales, y al llevarlos de una cárcel a otra, que fué por mar, hubo tanto rigor en que nadie se llegase a la embarcación en que iban, que a un cristiano que al partir del puerto se llegó a ella a nado para ver a los Padres y besarles los hábitos, por poco no le mataron. Cuando llegaron a la nueva cárcel, halláronla ya estrenada por algunos religiosos de nuestra Orden y de la del glorioso Padre San Francisco. Con tan santa compañía fué grande el consuelo de unos y otros, recibiéronse con muchos abrazos, con grandes muestras de regocijo espiritual y cantando himnos y psalmos a Dios en hacimiento de gracias. Estuvieron en esta cárcel como en un paraíso, aunque ella era tal, que solamente el imaginarlo causa espanto. Era de tres brazas de largo, y de dos de ancho, y de una poco más de alto, las paredes de unos palos rollizos, clavados en tierra y arrimados uno a otro, el lugar común para las necesidades forzosas estaba dentro de ella, pero con su cerca particular de palos para la decencia. No había en esta cárcel más de una puertecilla, y ésa nunca se habría sino al meter algún preso en aquella estrecha jaula. La comida les daban por una gatera, por donde no cabía más que una escudilla pequeña, y ésa les daban de arroz cocido en agua salada, a cada uno la suya, a que añadían algunos días por regalo una sardina pequeña y agua caliente por bebida. No daban más al enfermo que al sano, comiéselo, o no lo comiese.

No contentos con esto los tiranos, mandaron debajo de graves penas que nunca jamás se les lavase la ropa, ni se les permitiese tener recado para escribir, ni cosa de hierro, como cuchillos y tijeras, con que les vinieron a crecer las uñas y los cabellos como a Nabucodonosor, cuando anduvo por el campo en figura de bestia. Para que todo se guardase al pie de la letra, fuera de las órdenes rigurosas que mandaron publicar contra los transgresores, hicieron hacer otra cerca de palos gruesos y fuertes a una braza de la carcel, y mandaron que este espacio entre una y otra se sembrase de espinos y zarzas muy espesas, para que nadie le pudiese pasar sin lastimarse. Y como si aun así no los tuvieran seguros, les mandaron hacer otra cerca de la misma manera a tres brazas de la primera que les sirviese a los presos como de antemuro, y entre una y otra hicieron dos casillas para los guardas, que eran cinco continuamente, y se remudaban cada día, para que no pudiesen los presos cobrar amistad con ninguno de ellos ni ganarles la voluntad, y todo esto era a fin de matar a los santos con cuchillo de palo, como dicen, y darles muchas muertes, pareciéndoles que era poco el acabarlos con una, y también para ojear del Japón con este espanto a otros ministros del evangelio, si los hubiese. Pero engañáronse en todo, porque esto antes fué reclamo para llamar a otros, y a los santos confesores de Cristo les sirvió de perdigarse para ser después asados, como lo fueron. Solo un consuelo tenían entre tantos trabajos, que hacía contrapeso a todos ellos, que era decir misa unos, y oirla otros, en aquel lugar tan estrecho, tan pobre y al parecer tan indecente, pero a la verdad religioso y santo por los que en él habitaban, porque al modo que aquellos santos sacerdotes, de quienes se hace mención al principio del segundo libro de los Macabeos, cuando fueron llevados captivos a Persia, no cuidaron de otra cosa más que de esconder el fuego que estaba en el altar, así también estos santos religiosos sólo cuidaron, cuando les prendieron, de tener siempre recado para decir misa, que con la ayuda de Dios y de los cristianos naturales de aquella tierra tuvieron trazas para conservarle, no obstante todo el cuidado de las guardas, que era mucho.

Como la caridad es más fuerte que la muerte, aunque las leyes de los tiranos amenazaban con ella a quien socorriese a los santos presos, con todo eso, no faltaba quien lo hiciese, exponiéndose al riesgo, porque un santo mozo llamado Tomás por más de un año continuo no hizo otra cosa más que servir a los Padres, llevándoles algunos regalos y recados siempre que podía, que no le faltaban trazas para ello. Pero al fin vino a caer, como dicen, en el garlito por esta ocasión. Deseó un cristiano enviar a los presos dos melones muy buenos, que con otros no tales había cogido en su melonar: tratólo con Tomás, a quien ya conocía, y él se ofreció a llevarlos, y pareciéndole buena hora para esto la de la siesta, presumiendo que estarían dormidas las guardas, los llevó entonces. A vuelta de cabeza echó de ver que le había descubierto la guarda mayor, que estaba echada a la sombra de un árbol, y aunque pudiera huir, no quiso, por no mostrar flaqueza. Dió voces la guarda, y acudiendo sus compañeros le prendieron. Tapáronle luego la boca, por que no hablase con los Padres, que por entre los palos de la cárcel le vieron prender, y le animaban a perder antes la vida que la fe. Preguntáronle quén le había enviado, y él no rehusó decirlo, porque sabía muy bien que el que le enviaba gustaría de ser preso por esta causa. Fueron por él, y trajéronle preso, y juntos los llevaron ante los jueces. No fué menester ponerlos a cuestión de tormento para que confesasen, porque lo hicieron de plano. Ofreciéronles perdón y soltura sin costas con condición que renegasen, y porfiaron sobre esto dos días enteros con ellos, pero todo fué en vano, porque la Virgen Santísima del Rosario, cuyos cofrades eran ambos, les alcanzó de su Hijo tanta firmeza en la fe, que murieron por su confesión, cortadas las cabezas; de suerte que por la limosna de los melones vinieron a conseguir dos coronas de mártires. Las mujeres de estos dos santos, deseando seguir a sus maridos en el martirio, se presentaron de su voluntad a los jueces, alegando de su justicia que eran cristianas como ellos, y cómplices en los delitos que les imputaban, y así que debían pasar por la misma pena; pero los jueces se contentaron con quitarles las haciendas y hacerlas esclavas, que es muerte civil, y la sienten los japones aun más que la natural.

Con esto quedaron los santos presos sin alivio alguno temporal en sus trabajos, creciendo éstos cada día más y más, porque la hambre, la hediondez del lugar, la suciedad de la ropa, el calor del verano, el frío del invierno y otras mil incomodidades que allí pasaban cada día, se les hacían siempre más pesadas por ir por horas, perdiendo más las fuerzas para poderlas llevar, mas con todo eso las toleraban alegremente por Dios. Así lo significaron en diferentes cartas que escribieron a unos y a otros, llamando todos en ellas a la cárcel paraíso, a sus trabajos regalos, a su hambre hartura, mostrando al fin tanto consuelo, que le podían prestar a otros. A sus prelados escribieron apretadamente que enviasen a aquella tierra más y más ministros del evangelio, pues se lograban también en ella; a los españoles amigos, que enviasen algún socorro a las pobres viudas y hijos huérfanos de los santos mártires, pues aquéllas quedaban sin maridos y éstos sin padres, y todos sin haciendas por la confesión de la fe; a los japones cristianos, cada uno a sus conocidos, animándolos para morir por ella y disponerse antes con la devoción del santo Rosario, ofreciéndoles desde allí sus oraciones y después de muertos su intercesión. En esto ocupaban parte del día, después de haber gastado muchas horas de él en ejercicios santos para su proprio aprovechamiento, para los cuales tenían repartidas las horas en esta forma. A media noche decían los maitines menores de la Virgen, porque no tenían luz para decir los mayores, tras ellos tenían una hora de oración mental, y después della tomaba cada uno

su diciplina; al amanecer cantaban el *Benedictus*, o otro psalmo, y luego comenzaban las misas, más o menos, según el aparejo con que se hallaban para decirlas. A la una del día tenían otra hora de oración mental, a la tarde cantaban la Salve, y los sábados los misterios del Rosario después della; a prima noche tenían otra hora de oración, o por mejor decir, nunca alzaban mano della, porque el resto del día gastaban en escribir cartas, como se ha dicho, o en hablar de Dios y de cosas de edificación, que todo es oración. Y para que hubiese en todo esto puntualidad, señalaban cada semana uno como hebdomadario, a cuya cuenta estaba gobernarlo así toda la semana, y todos le obedecían como a su prelado. Con esto estaba hecha la cárcel un Convento muy reformado, casa de oración, escuela de toda virtud y paraíso de ángeles.

Como el celo del bien de las almas que los había llevado a aquella tierra, y los tenía presos en ella, es hijo del amor de Dios, y éste es de la condición del fuego, que cuanto más recogido, tanto es mayor su actividad, ardía de tal suerte en el pecho de aquellos santos por estar en ellos reconcentrado, que no se les ofrecía ocasión de explicarle, que la dejasen pasar por alto. Llamaradas eran de este fuego las cartas que desde allí escribieron, cuyas letras muertas iban llenas de espíritu, y le pegaban a quien las leía. Muchas de éstas trajeron allí a la cárcel penitentes a confesarse, renegados a reconciliarse con la Iglesia, flacos y cobardes a buscar ánimo y esfuerzo para morir por la fe de Cristo, buscando para esto trazas contra las de las guardas, que no les falta prudencia a los hijos de la luz para burlar la de los hijos de este siglo, y también porque como la prisión duró tanto tiempo, que la de algunos pasó de cinco años, cansadas las guardas, se descuidaban a veces y daban lugar a los cristianos celosos y pecadores arrepentidos, y aun a algunos temerosos, para que viniesen a la cárcel como mercado común en busca de lo que cada uno había menester, y ninguno se volvía sin ello, antes todos cobraban ánimo de morir por Cristo, y muchos de ellos deseo de no morir a cuchillo, sino a fuego lento, o con otra muerte más prolongada y penosa. Fuera de los dichos frutos fueron otros muchos y grandes los que se siguieron a esta prisión de los Padres, porque lo primero se desengañaron muchos cristianos e infieles que era mentirosa la opinión que los holandeses habían sembrado en Japón, de que los Padres con achaque de predicar la ley de Dios en otros reinos, servían de espías para después conquistarlos el rey de España, pues todos habían visto el oficio que allí habían hecho los Padres, por el cual estaban presos, que todo era espiritual, sin tratar jamás de cosa temporal, ni aun de las de su sustento. Echaron más de ver, que si a los principios de la persecución contra los cristianos anduvieron los Padres escondidos, no fué por temor de ella ni de la muerte, pues antes la tenían a buena dicha, sino por guardarse para su doctrina y enseñanza, y para animarlos como buenos pastores, que sólo pretendían vivir o morir en cuanto conviniese al beneficio de su ganado. Últimamente, por verlos así presos con tantos trabajos en vísperas de ser martirizados se confirmaron mucho los cristianos en la fe, viendo que hombres tan sabios y tan prudentes padecían tanto por su predicación, y que por causa della menospreciaban los regalos del cuerpo y hasta la vida misma, porque hombres tan discretos no habían de hacer esto temerariamente, sino con cierta esperanza de otra vida eterna.

Los que con tantas veras procuraban desde aquel lugar tan lóbrego y tan penoso el bien de los que estaban fuera, ¡con cuántas procurarían el de aquellos santos japones, discípulos suyos y compañeros en la prisión! Dicho se está que los estarían continuamente enseñando, animando y apercibiendo para el martirio que esperaban. Quisieran los japones presos que se les die-

ra el hábito en la misma cárcel, deseando para ser mártires, como esperaban, ser primero religiosos, para así ser dos veces ofrecidos a Dios en sacrificio por la obediencia y por la muerte. Alegaban para esto los servicios que habían hecho a los Padres, y otras razones que el Espíritu Santo les dictaba, qué fueron tales, que los convencieron, y así determinaron con licencia que para ello tenían de su Provincial, de dar el hábito a algunos dellos que juzgaron los Padres ser de más capacidad y virtud y más a propósito para la Religión, si el Señor los librase de la cárcel, o para morir constantemente por la confesión de la fe, si para ella fuesen llamados. Pasaron su noviciado en la cárcel, en la cual fuera de los grandes rigores que hemos dicho, les añadieron los Padres otras mortificaciones y penitencias para prueba de su virtud. Diéronla de sí tal y tan buena, que pasado el año les dieron la profesión. Guardaron allí clausura como los demás presos hasta morir, que sólo para dar por Dios sus vidas los sacaron fuera, como se verá abajo. Fué la prisión de estos santos tan prolija, y la de unos más, la de otros menos, por haberlos prendido en diferentes tiempos, que aunque fuera sin tantas incomodidades como se ha visto, bastara a acabar los presos, si no los guardara Dios para mayor triunfo. Entendióse que habían de pasar muchos por la misma sentencia, aun fuera de los que estaban presos en diferentes cárceles del reino, como los que habían dado posada a los religiosos, sus mujeres, hijos y vecinos, y los que en algún tiempo les hubiesen socorrido. Andaban entonces libres tres religiosos de la Orden, aunque disfrazados, y determinaron de ir a las cárceles y casas adonde amenazaba esta sentencia, para confesar, comulgar y animar a todos, como lo hicieron, exponiendo por esto su vida al tablero de los tiranos.

A los 9 de Septiembre del año de 1622 mandaron los jueces diputados para esta causa, inquisidores contra la fe, traer ante sí a muchos de los presos, a los cuales convidaron con la vida y libertad, si dejaban la ley de Cristo que habían profesado, pero hallaron en ellos la constancia que en un S. Vicente halló Daciano. A la mujer del santo Andrés de Tocuán, que se llamaba María, y deseó la prendiesen con su marido y con el santo Fr. Francisco de Morales, le enviaron a decir que si pensaba dejar la ley de los cristianos, porque si no, pasaría por las penas del bando del Emperador contra ellos. A lo cual respondió que no era ella mujer a quien se había de hacer tal pregunta; que no se cansasen en enviarla a llamar, porque ella no había de ir a oir blasfemias contra la ley de Dios que con todos los cristianos profesaba; que la diesen por comprehendida en la sentencia que contra ellos se pronunciase, y que al tiempo de su ejecución, pues había de ser pública, ella acudiría al puesto sin que nadie la llamase, porque tenía ella más deseo de dar su vida por Dios que ellos de quitársela. Llegado el tiempo deseado, llevaron de Omura a Nangasaqui a algunos de los presos, donde el juez los había condenado a muerte, dejando otros en Omura, porque quería martirizar allí a algunos, ordenándolo así Dios para regar una y otra tierra con sangre de mártires, de que se pueda para en adelante esperar mucho fruto. La mañana del día 10 de Septiembre se vió en un gran campo de Nangasaqui un gran teatro labrado de tablas, y en medio veinte y cinco columnas de madera de a dos palmos de grueso, y una grande braza de alto. Estaba buen trecho uno de otro, porque cada uno estaba cercado con muchos haces de leña, apartados dos brazas de ellos. Tocaron luego los ministros sus instrumentos, significando al pueblo que aquel día se había de hacer aquella injustísima justicia, y como era tan solemne, concurrió tanto pueblo, que según escriben algunos, pasó el número de setenta mil almas. A la hora determinada salieron los confesores de Cristo que habían estado presos en Omura, que por todos eran

veinte y cuatro: siete religiosos de las dos Órdenes de S. Francisco y de la Compañía, diez seglares y siete religiosos de nuestra Orden, habiendo quedado en las cárceles con gran dolor de su alma otros dos, que fueron el P. Fr. Tomás de Zumárraga y Fr. Mancio, que fué uno de los que tomaron el hábito y profesaron en la cárcel. Venían todos a caballo, con las manos atadas a las espaldas, y aunque flacos y disfigurados de tan larga prisión, que la de nuestro Fr. Alonso de Mena duró cinco años, con todo eso, mostraban tan grande alegría y contento como si fueran a bodas. Y a la verdad sí iban, porque estaban convidados a las del Cordero. Delante de tan valerosos soldados venía un cristiano con el estandarte de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús, de damasco rojo, con los nombres de Jesús y de María escriptos a recamo de oro, el cual estandarte se guarda ahora en nuestro Convento de Santo Domingo de Manila. No holgaban en esta bien ordenada procesión sus lenguas, que eran las que solamente llevaban sueltas, porque iban alabando a Dios y animando a los nuevos cristianos no desfalleciesen en la fe por más que los ministros de Satanás les afligiesen sobre ello. Lloraban ellos tiernamente de ver así a sus Padres y maestros, arrimábanse a ellos los que más podían a besarles las manos, pies, o ropa, y aun a coger alguna, si pudiesen, por reliquia.

Llegados al lugar del martirio, que había de ser el templo donde habían de ofrecer a Dios tan agradable sacrificio, se detuvieron más de una hora esperando otra dichosa compañía de seglares cristianos, condenados en la ciudad de Nangasaqui por haber hospedado en su casa a los religiosos. Mas no perdieron tiempo los Padres, pues el que allí estuvieron esperando, le gastaron en animar a los cristianos y inducir a la fe a los gentiles, que como dijimos, habían venido en tanto número a ver el espectáculo. Estando en esto, llegó la santa tropa de presos de Nangasaqui, que eran por todos, entre hombres, mujeres y muchachos, hasta treinta y tres, de manera que con los veinte y cuatro de Omura hacían en todos cincuenta y siete; y saludándose con grande ánimo y alegría los unos a los otros, impacientes de esperar más, entraron en la línea de la batalla, y pensando los veinte y cuatro que las columnas con la leña estaban dispuestas para ellos, fueron derechamente a abrazarse cada uno con la suya. Mas siendo condenados tres de aquéllos de Nangasaqui al fuego, y no habiendo más de veinte y cinco columnas, de orden de los ministros fueron de los veinte y cuatro condenados dos a ser degollados, que fueron dos religiosos nuestros japones, que habían profesado en la cárcel, a los cuales con gran violencia, por no querer dejar de morir atados a las columnas como los demás religiosos, los llevaron los verdugos al lugar donde estaban los demás de rodillas aguardando el cuchillo, y acomodándose todos treinta y dos para recibir el golpe, y levantándose las mujeres los cabellos las unas a las otras para que no les impidieran, fueron todos degollados, enviando sus almas al cielo a ser coronadas con la palma del martirio.

Acabada la función de este coro de santos mártires a vista del otro que abrazado a sus columnas estaba esperando el combate, fueron los veinte y cinco atados cada uno a la suya ligeramente, para que si alguno quería por la violencia del humo y fuego huir y apartarse, pudiera salir de la hoguera, pues no buscaban los tiranos más de hacerles perder la fe, que es la vida del alma; y habiendo arrojado toda la ropa, y en particular con la que decían misa, sobre la leña, como ropa de gente apestada, pegaron fuego a la leña, que por ser húmeda echó de sí tanto humo, que hizo caer en tierra a algunos de los siervos de Dios sofocados; mas encendida por último la llama, comenzaron a asarse sus cuerpos y a dar ejemplo de gran fortaleza, y en particular los religiosos de nuestra Orden, que fueron el P. Fr. Alonso de Mena, de quien tra-

tamos, el P. Fr. Francisco de Morales, hijo del Convento de S. Pablo de Valladolid, Fr. Angel de Orsuchi, hijo del Convento de la Minerva de Roma, Fr. Jacinto Orfanel, hijo de Santa Catalina Mártir de Barcelona, y Fr. Josef de S. Jacinto, hijo del Convento de Santo Domingo de Ocaña, entre los cuales algunos, viendo que la distancia del fuego no alcanzaba a quemarles, se alargaban ellos a él, desafiándole animosos. Otros, engolfados en la contemplación de Dios, de quien esperaban ir a gozar presto, se vieron levantados de la tierra con todo el cuerpo por más de tres palmos en alto, y otros, rompiendo las cuerdas con que estaban atados a las columnas, se iban a detener y animar a los seglares que querían salirse del fuego y apostatar de la fe, y luego se volvían a su lugar de la columna, donde perseveraron inmóviles sin más lazos que los de la caridad, con que estaban presos. Duró el tormento más de hora y media, y habiendo caído todos muertos en el fuego, subieron sus almas a triunfar en el cielo. Verdad es que teniendo puestas guardas los gentiles para que los fieles no pudieran hurtar sus cuerpos, al romper el alba por la mañana siguiente fueron oídos dos de ellos, que invocaban dulcemente los nombres de Jesús y de María, a los cuales quiso Dios prolongar el martirio por darles más largo espacio de merecer.

Habían quedado los cuerpos enteros, hasta aun los vestidos que tenían, con gran confusión de los gentiles, y para que los cristianos no los veneraran, hicieron una fosa grande, y poniendo en ella los maderos que habían servido de columnas, echaron sobre ellos los cuerpos, y sobre éstos mucha leña, la cual hicieron arder continuamente dos días y dos noches, echando siempre nueva leña. Mas toda esta diligencia no bastó para hacerlos cenizas, y viendo esto los bárbaros, sacaron a los que habían quedado enteros, y hechos pedazos los pusieron en unos sacos con las cenizas, huesos y sangre que hallaron, y los arrojaron en medio de la mar, dando la muerte a un cristiano que fingiéndose marinero, había podido esconder un brazo de los santos mártires. Sucedió este glorioso triunfo de la fe a 10 de Septiembre del año de 1622, y tratan de él las Actas del Capítulo general celebrado en Tolosa año de 1628, Aduarte en su *Historia de Filipinas,* Fr. Diego Collado, Malpeo, el *Sacro Diario Dominicano,* a 10 de Septiembre, y otros.

CAPÍTULO XXIV

Del P. Fr. Juan de S. Jacinto, ministro apostólico en la Provincia de Filipinas, &c.

EL P. Fr. Juan de S. Jacinto era natural de los Huertos, lugar del obispado de Segovia. Llamábase en el siglo Juan de Garcillán, y era hijo legítimo de Juan de Garcillán y de Ana Andrés su mujer. Tomó el hábito en el Convento de S. Esteban, y hizo profesión en él a 31 de Octubre de 1594 en manos del M. R. P. Fr. Rafael de la Torre, prior de dicho Convento (1). Salió el P. Fr. Juan religioso muy observante, penitente y caritativo, y tuvo siempre tal opinión, que aun estando en España en la flor de su edad le llamaban comúnmente *el Apóstol.* Fuése a serlo con toda perfección en las Fili-

(1) *Liber Profess.* pág. 403.

pinas, y allí dió muy bien a entender con sus obras que le venía ajustado el nombre que por acá le habían puesto. Vivió en la provincia de Pangasinán, en donde fué ministro de los indios con grandísimo ejemplo. Era muy devoto y ferventísimo en la oración, a la cual era tan dado, y tan continuamente puesto en Dios, que parecía que estaba brotando siempre caridad, con que alentaba a los que le trataban, y los movía a amar al Señor, a quien él con tantas veras y fervor servía. Para los indios era padre y madre, acudíales en todas las necesidades que se les ofrecían, no sólo con lo poco que su pobreza alcanzaba, sino con el alma y la vida, enterneciéndose con ellos, como quien tenía por proprias sus miserias. por lo cual era sumamente amado de todos.

Viviendo en esta provincia de Pangasinán, le sucedieron dos casos maravillosos. El uno fué que dos indios casados tenían un solo hijo, a quien amaban tiernamente. Llevósele el Señor en su niñez, y sintiéronlo extrañamente, llorándole mucho como a único hijo, y tan amado. Eran pobres, y por no tener con qué amortajarle, fué la madre a la iglesia a pedirle una mortaja al P. Fr. Juan de S. Jacinto con las lágrimas y sentimiento que se deja entender. Dióle este religioso la mortaja, y procuróla consolar lo mejor que pudo, y él quedó con tanto sentimiento, que se fué al Señor, y con gran instancia le pidió consolase a aquella afligida madre. Echóse de ver por el efecto la eficacia de esta oración, pues entre las manos de su madre, que le estaba ya amortajando, resucitó el niño, trocando toda la tristeza de su casa en gozo, alegría, devoción y hacimiento de gracias al Señor de vida y muerte, y a su siervo el P. Fr. Juan de S. Jacinto.

El otro fué que yendo a confesar a un enfermo a su casa, pasó por otra, adonde estaba una india con dolores de parto tres días había, sin haber remedio para echar fuera la criatura, con gran riesgo de la vida de ella y de su madre. Pidiéronle subiese a ver la doliente, la cual le rogó con lágrimas le dijese un evangelio. Mandó que todas las personas que allí estaban, hincadas de rodillas, rezasen por la enferma, y puesto él también de rodillas dijo con la mayor devoción que pudo sobre la doliente el evangelio de S. Juan, y al llegar a aquellas palabras: *Verbum caro factum est, &c.* oyeron llorar al niño, que sin demostración de sentimiento en su madre había nacido bueno y sano, causando a cuantos allí estaban grande admiración. Otros muchos prodigios obraría Dios por medio de su siervo el P. Fr. Juan de S. Jacinto, pero se han callado en las historias por haberlos ocultado su autor, y como los religiosos que viven en el ministerio de los indios, suelen ser tan pocos, esle fácil el encubrirlos con el silencio, como cosas que pasaron entre pocos testigos, porque los indios, aunque cuando ven la maravilla, se admiran, pero pasada la ocasión, casi nunca hacen más mención de ella.

No se contentó nuestro Fr. Juan de S. Jacinto con lo mucho y bueno que trabajaba en Pangasinán, y así tomó también a su cargo el pueblo de Manavag, que estaba metido entre los montes y muy apartado de los demás. Entraron primero en este pueblo los religiosos de nuestro P. S. Augustín el año de 1600, y baptizaron algunos niños, pero era el pueblo tan pequeño, que no podía ocuparse allí un religioso de asiento, y así le visitaban desde Lingayén, cabeza de aquella provincia. Érales esto de mucho trabajo, por haber de gastar dos o tres días de camino, por lo cual le visitaban de tarde en tarde y con poca medra del pueblo, por ser todo de infieles, que es menester persuadirles muy de propósito el baptismo y asistir de asiento a su enseñanza. Por esta causa aquellos Padres hicieron renunciación jurídica del dicho pueblo en manos del obispo D. Fr. Diego de Soria, el cual como religioso de nuestra Orden pidió a sus hermanos que tomasen a su cargo este pueblo, en el cual ha-

bía muchos niños baptizados, y no había otros que pudiesen cuidar de ellos y doctrinarlos. Enviaron a él los prelados al P. Fr. Juan de S. Jacinto, que por tenerle por gran religioso y infatigable trabajador en la enseñanza de los indios le juzgaron por el más a propósito. No era de poco trabajo lo que tomaba a su cargo, pero viendo el P. Fr. Juan que la necesidad era como extrema, y que el mucho trabajo trae consigo mucho merecimiento, pues como dice el Apóstol, se ha de pagar a cada uno en el último juicio conforme hubiese trabajado, por eso se determinó con mucho gusto tomarle, y entró en Manavag el año de 1605.

Luego se supo por los pueblos comarcanos cómo estaba el P. Fr. Juan por ministro de Manavag, y por el mucho amor que a la Orden tenían los indios, y en particular a nuestro Fr. Juan, a quien tomaban por un ángel del cielo, se fueron por su consejo juntando en uno muchos pueblecillos, y se hizo el de Manavag razonable. Los negrillos y zambales que por aquellos montes andaban, parte por su mala inclinación a matar hombres, y parte por robar, infestaban muy de ordinario aquel pueblo, viniendo sobre él muchas veces cargados de arcos y flechas y fuego para quemar las casas e iglesia, que es todo como de paja, haciendo muertes y robando mujeres y niños. Atemorizados los del pueblo, y no pudiéndolo remediar los varones, por venir los enemigos cuando ellos andaban por el campo a sus sementeras, pidieron consejo al Padre Fr. Juan de lo que convenía hacer, y él se le dió, mandándoles que tomasen por patrona a Nuestra Señora del Rosario, para que les ayudase en esta necesidad. Hiciéronlo así, y dieron esta advocación a una iglesia nueva que levantaron, cuya dedicación se solemnizó con un gran baptismo de personas adultas, y dentro de pocos meses cesaron las correrías de los enemigos, y los gentiles se convirtieron, sin quedar persona infiel en el pueblo. Y no sólo los de este lugar, sino muchos de los circunvecinos participaron también de la doctrina del P. Fr. Juan y de los favores de la poderosísima Virgen del Rosario.

De Manavag salió el P. Fr. Juan de S. Jacinto el año de 1609 para las serranías de Ituy, que no están lejos de Pangasinán, y acompañado con solos dos indios las anduvo y corrió, enseñando y convirtiendo a los gentiles, componiéndoles sus pleitos y reduciéndolos a la fe y a la razón, siendo gente cerril que antes vivía muy fuera de ella, entre los cuales no habían estado seguros otros religiosos acompañados de muchos soldados; pero con el blando modo de proceder que en el P. Fr. Juan vieron, se moderaron y vinieron muchos y muchas veces a Pangasinán a pedir que se les diesen religiosos de asistencia. Pasáronse muchos años sin podérselos dar, por la falta grande de ministros, pero habiéndose socorrido ésta después con diversas barcadas de religiosos que salieron de España, volvieron los prelados a enviar segunda vez al Padre Fr. Juan de S. Jacinto a la provincia de Ituy. Estuvo en ella predicando y enseñando mucho tiempo, y padeciendo grandes trabajos, y por el mes de Junio de 1626 se sintió gravemente enfermo, y corrió fama que los indios le habían dado una hierba venenosa, como lo suelen hacer. Herido de ella, volviendo a Pangasinán a curarse, le trajeron al Convento de Santo Domingo de Manila, donde recibió los Santos Sacramentos con particular devoción y singular edificación de todos, [y] entregó el alma a su criador.

Fué muy sentida su muerte, y dióse aviso de ella a la Provincia en el Capítulo intermedio del año siguiente de 1627 por estas palabras: «En Manila salió de ésta vida el R. P. Fr. Juan de S. Jacinto, vicario de Manavag, religioso llanamente de un pecho apostólico, renombre que ganó desde su adolescencia, y se le confirmó con su mucha religión, prudencia, celo y admirable

caridad con los pobres, con que de día y de noche constantísimamente les acudía, sedientísimo siempre de la salud de las almas, por lo cual enviado a un nuevo ministerio, ejercitado en muchos y grandes trabajos, y con fama de haber sido muerto con ponzoña, acabó esta vida y comenzó la bienaventurada en el cielo». Hace mención de este venerable Padre, Aduarte en su *Historia de Filipinas*.

CAPÍTULO XXV

Del Venerable P. Fr. Juan de Santo Domingo, misionista de Filipinas y mártir ilustre en el Japón (1), &c.

En el reino de Castilla, en un lugar llamado el Manzanal de los Infantes, poco distante de Sanabria, en el obispado de Astorga, nació el siervo de Dios Fr. Juan de Santo Domingo, y tuvo por padres a Juan Martínez y a María Cid su mujer. Habiendo venido a estudiar a la Universidad de Salamanca, y visitado con frecuencia este observantísimo Convento de San Esteban, vió en él tantos espejos de letras y santidad, que deseoso de vivir en su compañía, pidió el hábito con grande humildad. Diéronsele con mucho gusto, y habiendo cumplido el año del noviciado, con la aprobación de todos hizo solemne profesión la vigilia de Navidad del año de 1594 en manos del M. R. Padre M. Fr. Rafael de la Torre, prior de dicho Convento (2). Corrió los años de sus estudios con mucho aprovechamiento, religión y letras, y muy aventajado en uno y otro, llevado del celo de la salud de las almas, pasó a las Islas Filipinas el año de 1601, acompañando a muchos grandes religiosos que aquel año salieron para aquella Provincia a predicar el evangelio a los gentiles, y suplir la gran falta que tenían de ministros. Caminó desde este Convento de Salamanca hasta Sevilla a pie y pidiendo limosna, comenzando ya a padecer por Cristo, por quien se desterraba a tierras tan remotas. Desde Méjico también fué a pie hasta Acapulco, dando muy grande ejemplo en aquella tierra, donde se usa poco el andar a pie, aunque sean religiosos, y así parecía mejor, especialmente siendo aquel camino tan largo y tan dificultoso y áspero.

A los ocho días después de llegado a Manila comenzó a aprender la lengua de los naturales en el partido de Bataan, y salió con ella muy presto y con mucha perfección, cosa que importa mucho para ser buen ministro y proponer competentemente la doctrina del evangelio. Añadía a este estudio el de la oración y buen ejemplo, que es lo que da eficacia y vida a las voces de los predicadores para penetrar los corazones de los oyentes. Con esto juntó siempre el ser muy continuo en el trabajo del ministerio, en confesar, predicar y enseñar a los que tenía a su cargo; y porque entre éstos había algunos de otra lengua diferente, que llaman pampanga, la aprendió también para entenderlos y dárseles a entender mejor, porque aunque entendían bien la lengua de los otros indios, se explicaban mejor en la suya natural, y el Padre Fr. Juan siempre buscaba lo mejor, aunque le costase tanto trabajo como aprender nueva lengua. Habiendo estado en este ministerio algunos años con grande fruto en los indios, le mandó la obediencia ir a la provincia de Pan-

(1) Beatificado solemnemente por Pío IX en 1867. (2) *Liber Profess.* pág. 403.

gasinán, y allí aprendió tercera lengua de indios, y fué su ministro con grande mérito suyo y provecho de aquellas almas, que el deseo de ganarlas para el cielo le hacía fácil y ligero el trabajo que en aprender tantas lenguas y tratar tan diferentes naciones es preciso que se ofrezca.

Después, pretendiéndose predicar de nuevo el santo evangelio en el reino de Corea, fué uno de los escogidos por sus predicadores y fundadores de la religión en aquel reino, y el más a propósito de los que en esta misión iban. Pero no teniendo ella efecto, como no le tuvo, se quedó en el Japón a ayudar aquellos afligidos cristianos a persuasión del santo Fr. Francisco de Morales, que hallando en él juntas todas las prendas que tan apostólico ministerio requiere, le rogó que se quedase allí, y no fué menester mucho para inclinarle a esto, según estaba dispuesto para todo lo bueno. Comenzó luego a trabajar con mucho cuidado en la lengua, y estándola aprendiendo en compañía de otro religioso nuestro llamado Fr. Ángel Ferrer, antes de saberla bien, fueron olidos de los ministros de Satanás, y salteados en la casa donde estaban, día de Santa Lucía, por Diciembre del año de 1618. Prendieron con ellos a su huésped, llamado Cosme Jaquía, por haberles dado posada, y a otros japones que les enseñaban y ayudaban, y siete vecinos de aquella calle, porque en ella se habían hospedado los religiosos. La misma noche y a la misma hora fueron también presos el P. Carlos Espínola y el Hermano Ambrosio Hernández, de la Compañía de Jesús, con su casero. Estos cuatro religiosos y a los demás japones cristianos llevaron presos ante el juez Gonrocu, habiéndose puesto primero los religiosos sus hábitos. Iban todos muy alegres y regocijados, reconociendo la gran merced que el Señor les hacía. Preguntó el gobernador gentil a cada uno de los religiosos si lo era, y de qué Orden. Respondieron todos que sí, y de qué Orden eran, y satisfacieron a todas las demás preguntas que les hizo, sin temor ni turbación. Pasó luego a examinar y preguntar a los demás uno por uno, los cuales todos le respondieron con igual valor. Con lo cual quedó concluída su causa por entonces, que por ser hora quiso comer el gobernador, y los mandó recoger con guarda.

En acabando de comer mandó llamar a los santos presos, que no habían comido bocado, y dijo a los Padres: ¿Cómo os habéis atrevido a venir a este reino contra la voluntad y mando de su Emperador? Respondieron que lo habían hecho por orden de otro, superior a él y a todos los del mundo, que es Dios, que manda se publique su santa ley en todo el mundo, para que los hombres todos sepan el camino de su salvación, porque siguiendo otro, van errados. Aqueso (dijo el Juez) hacedlo allá en vuestras tierras, y no vengáis acá a las nuestras, pues veis que sus naturales son por eso muertos, y sus casas y haciendas confiscadas. Ellos mismos (dijeron los Padres) nos reciben de su voluntad con todos esos riesgos, porque perder por esta causa vida y hacienda no es perder, sino trocarlas por otras haciendas y vidas inmortales y eternas. Buena traza es ésa, dijo el tirano, y mandóles llevar a la cárcel de Omura, donde había dos años que estaban los santos Fr. Tomás del Espíritu Santo o Zumárraga, de nuestra Orden y hijo del Convento de Victoria, y Fr. Apolinario Franco, franciscano. A los caseros y demás japones pusieron en la cárcel pública de Nangasaqui, donde se había hecho la prisión de estos Padres. Cuando habían de llevar a los religiosos a la cárcel de Omura, les mandó el gobernador quitar los hábitos que tenían puestos, y vestirlos de seglares españoles, por que los cristianos japones no los conociesen y reverenciasen, como solían. Pero aprovechóle poco, porque acudió toda la Ciudad, y salieron todos, hombres y mujeres, niños y niñas, a bandadas, a ver a sus santos Padres, llorando amargamente su falta y la soledad que les habían de causar. Llenáronse las calles de

gente y de llantos, y tomaron los pasos de manera que no podían romper los verdugos sino a fuerza de palos y porrazos, y aun no pudiendo con todo esto caminar, hubieron de torcer el camino para poder siquiera por rodeos llevarlos a la cárcel.

Llegados cerca de ella, comenzaron los Padres en voz alta a cantar el psalmo *Laudate pueri Dominum,* y los de dentro respondieron prosiguiéndole, con que entraron en la cárcel, que para ellos era lugar de refugio, volviéndoseles allí todo en bien, la salud y la enfermedad, el descanso y el trabajo, la muerte y la vida, y todo lo demás, porque todo es por el Señor, y para más servirle. Habiendo entrado, se abrazaron cantando el *Te Deum laudamus,* y quedaron más contentos que cuantos reyes tiene la tierra. Allí fueron grandes los parabienes que los nuevos y antiguos presos del Señor con singular gozo y regocijo se dieron, los regalos ningunos, sino los de Dios, que en tales ocasiones los suele dar a manos llenas. Las colaciones con que festejaron a los nuevos prisioneros los antiguos en aquella cárcel, fueron espirituales, de que tenían bien hecha provisión muy de atrás. Echó luego el tirano un pregón general para que nadie diese posada a los religiosos so pena de ser asados vivos con toda su familia, y inmediatamente comenzaron a prender a algunos que se sabía que eran caseros antiguos de los Padres, pero como en la pesquisa no les hallaron religiosos en sus casas, los soltaron de allí a poco. Prendían también a los que leían libros santos y animaban a los demás en las juntas de los cristianos, y pusieron por premio al que descubriese algún religioso, treinta barretas de plata. Estaban éstas antes puestas en la plaza con un rótulo abajo que decía: *Esta plata se dará a quien descubriese algún ladrón,* cosa que se aborrece y castiga con gran rigor en aquel reino, y como ahora buscaban con tanto cuidado a los religiosos, añadieron al rótulo antiguo, *o a algún religioso,* cosa que dió gran consuelo a los ministros, por parecerse algo en esto a Cristo nuestro Señor, que fué puesto entre ladrones.

Tenía a su cargo de poner y quitar cada día esta plata un hombre honrado, llamado Pablo, muy aficionado a los religiosos de nuestra Orden, y actualmente era mayordomo del Rosario, y lo acababa de ser de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús, el cual viendo lo que se había añadido al rótulo, dijo que ya no podía él más guardar aquella plata, y de hecho la dejó de guardar. Llamóle el gobernador Gonrocu ante sí, y díjole que cómo no hacía lo que le mandaba. A lo cual respondió Pablo que él era cristiano, y así no podía tener cuidado de plata puesta por premio del que descubriese religiosos. Procuró entonces Gonrocu con halagos y buenas palabras atraerle a que hiciese el oficio como solía, pero el buen Pablo le respondió que no lo haría por todo el mundo, y que advirtiese que le hacía grande agravio en entender dél que era tan mal cristiano, que había de hacer cosa semejante. Sintió Gonrocu esta tan resuelta respuesta, y encendido en cólera pateaba, y por tres veces hizo ademán de querer sacar la daga para matarle, pero al fin le mandó llevar a la cárcel el día 20 de Enero, que sucedió esto, donde estuvo Pablo algunos meses muy contento, hasta que después le soltaron con harta pena suya y con el mérito y honra de haber dado tan saludable ejemplo en su ciudad. Con este rigor buscaban en Nangasaqui a los ministros del evangelio, y el mismo se guardaba en este punto en todo el Japón, con lo cual así los que estaban escondidos como los que estaban presos, vivían con mucho trabajo, aunque con grande alegría interior, teniéndose por dichosos y bienaventurados por ser tan mal tratados por el nombre de Cristo. Pero los más alegres de todos eran los que estaban presos en la cárcel de Omura, por verse ya más cerca del bien que deseaban, y de alcanzar la corona del martirio, como la alcan-

zaron gloriosamente, dando sus vidas en testimonio de la fe católica, y así mientras los gentiles andaban ocupados en busca de religiosos y en la persecución de los cristianos, el P. Fr. Juan de Santo Domingo y sus compañeros estaban en la cárcel como en un paraíso de deleites, no terrenal, sino del cielo, donde aunque era grande la falta que tenían de todas las cosas temporales, porque se ponía gran cuidado en que no les entrase cosa ninguna de fuera, y lo que los tiranos les daban era casi nada, como crueles enemigos que les deseaban la muerte más penosa que podían imaginar, pero el consuelo del Señor era tan superior, que casi no sentían estas faltas.

Llegábase ya el tiempo en que estos santos confesores habían de dar sus vidas por Dios, porque habiendo pasado los gobernadores a la Corte del Emperador a 25 de Enero del año de 1619 a dar cuenta de los presos, volvieron de allí a pocos días con la resolución y sentencia que los santos esperaban. Mas en el P. Fr. Juan de Santo Domingo no se llegó a ejecutar la sentencia, porque antes le quitaron la vida los rigores de la cárcel. Sobre el trabajo de su estrecha prisión, vivía nuestro P. Fr. Juan afligido con unas grandes ansias y temores de su alma, porque sintiendo bajísimamente de sí, se atormentaba más que le atormentaban los tiranos, temiendo no faltase como flaco a la confesión de la fe que debía hacer. Y aunque en la ocasión de su prisión, y mucho más cuando se vió preguntado y examinado del tirano, había experimentado en sí la bondad del Señor y la verdad de su promesa, que sin que lo pensemos ni premeditemos, nos dará lengua y sabiduría, a que ni los tiranos ni el infierno junto pueda resistir, y había estado allí con muy buen brío, y respondido lo que convenía, sin mostrar de mil leguas punto de flaqueza, con todo eso, acomodándose el Señor con su natural, que era algo tímido y escrupuloso, le permitió en la cárcel estar como en el potro de estos temores, más para sentirse que cuantos tormentos pueden inventar los hombres. Éste era siempre su cuidado, ésta su pena, sin poder echar de sí este importuno pensamiento, que le traía siempre triste, considerando si por sus culpas y pecados le había de dejar Dios Nuestro Señor en medio de los tormentos, y había de negar al Señor, a quien por cuanto hay ni puede haber, no quisiera ofender aun en otras menores culpas, cuanto más en pecado tan grave como negar a su Criador. Al fin, desconfiaba de sí mismo como verdaderamente santo y humilde, reconociendo claramente sus defectos y cuán poco obligaban al Señor sus obras para que en ocasión tan grave le ayudase. Y como con el conocimiento de los defectos andaba junto el de la divina bondad y infinita misericordia de Dios, que nunca falta a quien con humildad le pide, echábase a los pies del Señor, pedíale continuamente su favor y ayuda, y porque de sus oraciones fiaba muy poco, pedía a toda aquella santa compañía de religiosos y cristianos presos por Cristo le favoreciesen y ayudasen con sus santas oraciones.

Esto mismo pedía a los de afuera en muchas cartas que escribía, como se puede ver en la que escribió al que entonces era prior del Convento de Nuestro P. S. Domingo de Manila, que dice así: «Pida Vuestra Reverencia a Nuestro Señor no se olvide de mí, y si ya me tiene olvidado por mis pecados, se sirva de reconciliarme por su misericordia infinita, porque realmente me veo muy necesitado y sin género de espíritu, antes mucha flaqueza, cobardía y temor. Y si Dios no lo pone todo de su casa, ¿qué se puede esperar de esta tierra de mi carne maldita, por su Divina Majestad? Vuestra Reverencia le pida su gracia y fuerzas para lo que viniere, y no permita que yo le ofenda, ni que yo sea yo tentado sobre lo que pueden mis fuerzas». De las cuales palabras se ve que el temor de nuestro P. Fr. Juan nacía de humilde y profundo conocimiento proprio, y consiguientemente estaba acompañado de mucho mérito y

buenas consideraciones, con las cuales mientras más temía, más se aseguraba, alejándose más de toda vanidad o descuido, que son las polillas de las buenas obras. Estando pues tan cercado continuamente de tan santos confesores y tan doctos teólogos como con él estaban en la cárcel, de creer es que le animarían harto con razones y ejemplos. Pero el Señor, que tiene muchos caminos para el cielo, quiso llevar a nuestro Fr. Juan por éste, que no es nuevo, sino andado de algunos grandes santos de la Iglesia.

Oyó el Señor desde el cielo las voces de su siervo, con que clamaba desde lo profundo de la cárcel, y antes de verse en los tormentos, le envió una enfermedad, con que se acabaron los temores y aflicciones. No cayó en la cama, porque no la había, sino en el suelo, para subir de allí al cielo. No tuvo medicinas, ni regalos, ni más alimento que un poco de arroz mal cocido en sola agua, que sabía muy bien por ser poco, y un vaso de agua por bebida, sin otros aderentes ningunos, con que la enfermedad cobró mayores fuerzas y le acabó en la cárcel, habiéndose confesado, que allí no podía recibir otro sacramento, y declarando delante de toda aquella santa compañía cuán sujeto y dispuesto estaba para todo lo que el Señor quisiese hacer de su persona, le entregó su alma llena de méritos y buenas obras, habiendo estado en la cárcel poco más de tres meses. Murió día del Santísimo Esposo de la Virgen Madre el año de 1619.

Quisieron sus hermanos presos guardar el santo cuerpo como preciosa reliquia, y no siéndoles posible por las muchas guardas que tenían, le cortaron un pie y una mano, con que se quedaron para su consuelo, respetándole todos como a santo mártir, como lo fué Santa Leocadia y otros muchos santos mártires de la Iglesia, que murieron en las cárceles antes de los tormentos. Luego que se supo entre los japones su dichosa muerte, cogieron el santo cuerpo, y porque no viniese a manos de los cristianos, le mandaron quemar hasta que se hiciese todo ceniza, y que ésta se echase en la mar. Hicieron un gran fuego, y arrojaron en él el santo cuerpo, pero defendióle el Señor con su poder, porque siendo así que había muchas experiencias entre aquella gente bárbara de que cinco cargas de leña son bastantes para quemar y consumir de todo punto a un cuerpo muerto, aquí no solamente las cinco no bastaron, sino que yendo multiplicándolas hasta treinta, nunca pudieron quemar el venerable cuerpo, honrando Dios con este particular milagro a su siervo para confusión de los gentiles y consuelo y alegría de todos los cristianos. Últimamente no pudiéndole quemar, le hicieron con las catanas pedazos, y le arrojaron en la mar donde los católicos no le pudiesen haber.

Consta este martirio, y lo que aquí va escripto dél, de una *Relación* del V. P. Fr. Melchor Manzano, prior de nuestro Convento de Manila y después provincial y obispo en Filipinas, que salió a luz en Roma, en Viterbo y en Antuerpia año de 1625; y de la *Historia de Santo Domingo en Filipinas,* t. 1, lib. 2; del P. Fr. Pedro Malpeo en su *Palma Fidei* al año de 1619, y del *Sacro Diario Dominicano,* a 19 de Marzo. Y las Actas del Capítulo general celebrado en Tolosa, año de 1628, hacen particular memoria de este gran siervo de Dios el P. Fr. Juan de Santo Domingo.

CAPÍTULO XXVI

Del P. Fr. Mateo de la Villa, misionista de Filipinas y obispo electo de la Nueva Segovia, &c.

El P. Fr. Mateo de la Villa hizo profesión en este Convento de S. Esteban de Salamanca el año de 1600, a 29 de Agosto, en manos del Reverendo P. Fr. Vicente Ochoa, subprior del Convento (1). Era natural de un lugar llamado Villamayor, del obispado de Oviedo, y su padre se llamaba Pedro de la Villa, y su madre Catalina de San Miguel. Teniendo noticia de la gran necesidad y falta que la Provincia de Filipinas tenía de obreros para lo mucho que tenía entre manos, y juntamente de la grande observancia regular que guardaban nuestros religiosos en aquellas tierras, se determinó de pasar a ellas, no dudando de alejarse tanto de su patria, padres y parientes, por procurar a sus prójimos tan grandes bienes como la fe de Cristo trae consigo, y experimentar en sí el cumplimiento de la palabra que el Señor tiene dada en su evangelio, de pagar semejante renunciación en este mundo con ciento por uno, y en el otro con la vida eterna. Salió el P. Fr. Mateo en compañía de otros doce conventuales de esta casa de S. Esteban, que voluntarios en las leyes de sus constituciones, ordenadas al provecho proprio espiritual y de los prójimos, se determinaron a una jornada tan penosa, y más habiéndola de hacer a pie lo más de ella, como la hicieron desde Salamanca a Sevilla con grande edificación de cuantos los vían.

Embarcáronse a los primeros de Julio de 1605, y llegaron a Manila a los principios de Agosto del año siguiente, habiéndoseles muerto en el camino seis de los compañeros con las descomodidades ordinarias de navegación tan larga. Luego que llegó el P. Fr. Mateo a Manila, le envió el Provincial al partido de la Nueva Segovia, para que aprendiendo la lengua trabajase en la extensión del evangelio y salvación de aquellas gentes. Cumplió con las esperanzas que dél se tenían, porque en breve tiempo aprendió la lengua, y comenzó a hacer mucho fruto, tanto, que gozoso de ver el provecho grande què por su enseñanza recibían los indios, escribió dentro de pocos meses al Padre Fr. Diego Aduarte, procurador general de Filipinas y obispo que después fué de la Nueva Segovia, dándole las gracias de haberle traído a Provincia tan religiosa, donde tanta ocasión había de servir a Dios y aprovechar a los prójimos (2). Y dándole noticia de su ocupación, prosigue que estaba en un pueblo grande que era todo de infieles que querían ser cristianos, y él los enseñaba, que le querían mucho y él a ellos más, y que para el Sábado Santo había de baptizar seiscientos de ellos en una iglesia que ellos mismos estaban haciendo, y que sabía ya bastantemente la lengua de los naturales, habiendo menos de seis meses que había comenzado a aprenderla.

En tan santa labor estuvo fructuosamente ocupado el P. Fr. Mateo algunos años, hasta que vacando el priorato del Convento principal de Manila, le eligieron los religiosos por su prelado y cabeza, y aunque forzado, hubo de admitir el oficio, el cual ejercitó con celo y regular observancia. Fué difinidor

(1) *Liber Profess.* pág. 424. (2) *Historia de Filipinas,* t. I, l. 2.º cap. 59.

de algunos Capítulos provinciales y también lo fué en un Capítulo general. Y considerando la Provincia de Filipinas lo que le importaba tener en España un procurador general que le llevase religiosos, porque sin este subsidio no puede conservarse, escogió como más a propósito para este empleo a nuestro Fr. Mateo de la Villa, el cual llevado del amor que a Dios y a la Provincia tenía, y viendo la necesidad que a esto obligaba, vino a cumplir con su encargo, sin reparar en los trabajos que en tan diversos mares y viajes se experimentan de ordinario.

Estando en la Corte, sobresalieron tanto sus méritos, que sin tratar él de ello (como lo mostró la experiencia) le nombró la Majestad del Rey Católico por obispo de la Nueva Segovia, dignidad que el humilde Padre nunca admitió, aunque se le hizo, sobre que la aceptase, notable instancia, con que se conoció más y quedó más acreditada su virtud y el amor que tenía a la pobreza de su estado (1). No renunció el obispado por entregarse al descanso, porque aun después de esto ejercitó con ventaja el oficio de procurador de la Provincia de Filipinas, corriendo la de España, la de Aragón y de Andalucía, en busca de obreros que poder enviar a aquella nueva viña del Señor. Mucho bueno hubo en el P. Fr. Mateo de la Villa, pero tuvo él tanto cuidado en encubrirlo, que es fuerza que se quede lo más en silencio, y quizá lo más preciso, que esto es lo que con más cuidado suelen esconder los humildes, a que ayuda no poco el gran descuido que siempre ha habido en la Religión en notar las cosas memorables de sus ilustres hijos, que pudieran ceder en gran crédito suyo y edificación de los venideros.

CAPÍTULO XXVII

Del V. P. Fr. Bartolomé Martinez, provincial de Filipinas, de su humilde nacimiento, sucesos del noviciado, y maravillas que obró Dios por medio de él en las Indias, &c.

EL dar crédito a las historias humanas se suele decir que es cortesía, y tanto lo será mayor, cuanto lo que se escribe fuese más dificultoso de ser creído. Mucha es menester para las cosas de este Venerable Padre, según son raras y poco usadas, pero para darlas entero crédito es necesario advertir que no se han de medir por nuestras fuerzas, sino por lo que Dios puede y sabe hacer, cuando quiere mostrar su omnipotencia en sus santos. Fué el Padre Fr. Bartolomé natural de un pueblo del obispado de Calahorra, llamado Ortigosa, de veinte pobres vecinos. Eránlo tanto sus padres, que se llamaron Celedonio Martínez y Antonia de la Cámara, que no pudiendo sustentar un pastorcillo, pusieron por guarda de las ovejas que tenían, a nuestro Bartolomé. Pero como no era la primera vez que la Majestad Divina de pobres pastorcillos de campaña ha sacado valerosos reyes y príncipes de pueblos, como hizo con David y con otros del Testamento viejo, así también determinó sacar a nuestro Bartolomé de guarda de ovejas, no para reinos terrenos o señoríos temporales, sino para el reino de los cielos y para el gobierno espiritual de una religiosa Provincia. Como no le quería Dios para pastor de bru-

(1) Aduarte, *Historia de Filipinas*, libro 2.º cap. 56.

tos, sino de racionales, para hacerle hábil para este oficio, le dió un gran deseo de darse a las letras, pensamiento que raras veces nace de persona de aquella edad y ejercicio. Comunicó con su padre la notable inclinación que tenía al estudio, y el padre lo llevó muy mal, por ser cosa muy ajena de su pretensión y caudal, pues no le sobraban zagales para la guarda de su pequeño rebaño. Pero como era traza de Dios, venció el impulso divino al encogimiento humano, y prevaleciendo el bien intencionado mancebo, le dió licencia su padre para que sin salir a otra parte aprendiese en su lugar a leer y escribir.

Insistió el niño Bartolomé en que había de ir por los estudios, y no teniendo caudal su padre para sustentarle en ellos, le dió su bendición, para que con ella y la de Dios se viniese a Salamanca, sin más provisión que la pobreza que traía consigo, aunque fiado en la Misericordia divina, que nunca falta para semejantes intentos. Estudió aquí perfectamente la gramática, manteniéndole el Señor con las limosnas que se hacen en esta famosa Universidad, y en particular en nuestro Convento de S. Esteban. Era tal su aplicación al estudio, y tan buenas las muestras que daba de virtud, que le hicieron agradable a todos los que le trataron, venciendo con su buen modo de proceder la mala cara que suele hacer la pobreza y necesidad en el mundo. Como platicaba con los religiosos de S. Esteban, se aficionó tanto a la Religión, que pidió el hábito en este Convento, y conociendo los Padres su mucha virtud y ingenio, no le desecharon por pobre, y se le dieron de buena gana. Aplicóse luego al servicio de Dios muy de veras, y considerando que el fin de la Religión, donde ya se hallaba, era la salud de las almas y la predicación del evangelio, comenzó desde novicio a juntar materiales para predicar en adelante, haciendo una selva, no de conceptos relevantes y de curiosidades superfluas, sino de ejemplos de santos y símiles muy manuales, que aunque lucen menos, edifican más, y son de mayor provecho. Para esto resumió los ejemplos que trae Villega en su *Flos Sanctorum,* que por ser libro de devoción le era lícito al novicio tenerle en la celda.

Ya parece se aprestaba nuestro Fr. Bartolomé para predicar a los indios, y para ello tan con tiempo andaba juntando el ripio que sus sermones habían menester, y desde entonces le puso el Señor en el alma un deseo vehementísimo de ir a convertirlos, y oía con grandísimo gusto, cuando se ofrecía tratar de esto, y todas sus oraciones y buenos ejercicios encaminaba a este fin, pidiendo siempre al Señor que la cumpliese este buen deseo. Juntaba a las oraciones tantas penitencias, ayunos y disciplinas, que receloso el demonio, sospechando el daño que le podía hacer en aquellas partes, le persiguió con tantas inquietudes, que sin otra enfermedad más del trabajo y pena que el enemigo le daba, perdió la salud y las fuerzas, y los médicos le hallaban sin ellas, sin poder imaginar de dónde pudiese nacer tanta flaqueza, sin muestra ninguna de enfermedad que la medicina alcanzase. Creció tanto el tormento que le daban los demonios, que siendo de veinte años, le encaneció en solo un año como si fuera de sesenta, con grande admiración de los médicos, que ignoraban este nuevo género de enfermedad, sin saber qué le poder aplicar. Solo el buen novicio lo sabía, y el venerable P. Fr. Diego de Alderete, con quien se confesaba, el cual le mandó que sufriese con paciencia sin descubrir la causa de su mal a nadie, dejándosela a Dios, de cuyas manos no podía salir mal despachada; y así fué, porque tanto perseveró y sufrió con paciencia, que quedó libre de aquellos enemigos, y con mayor provecho de su espíritu y deseo de pasar a las Indias, cuanto el demonio le había atormentado y procurado diver tirle de su jornada.

Cumplido el año de noviciado con grande gusto suyo y no menor del Convento, le dieron la profesión el día 12 de Febrero del año de 1602 (1). Entró luego en los estudios, y mostró tan grande ingenio en las artes, que dejando a otros muy buenos, le envió esta Casa por colegial de Santo Tomás de Alcalá, donde salió tan excelente teólogo, que le eligieron por lector de artes de su Convento de Salamanca. Pero él no fué de este parecer, porque sabiendo que el gran siervo de Dios Fr. Alonso Navarrete, hijo del insigne Convento de S. Pablo de Valladolid, que después fué ilustre mártir en el Japón, pasaba con buen número de religiosos a la Provincia de Filipinas, pareciéndole ésta buena ocasión de poner en ejecución sus antiguos deseos, en lugar de venir a leer a Salamanca se fué a embarcar para las Indias, y con la conversación y compañía de tan gran religioso como era el P. Fr. Alonso Navarrete, dícho se está lo mucho que crecería en las virtudes y santos propósitos un espíritu tan bien dispuesto como era el del P. Fr. Bartolomé.

Llegado a Manila, metrópoli de las Filipinas, le ocupó luego la obediencia en el oficio de lector y de prelado, y en uno y otro dió de sí muy buena cuenta, llenando las esperanzas que de él se habían concebido. Mas como su principal intento era tratar de la conversión de las almas, puso su mayor cuidado en aprender la lengua de China con ánimo de ir a aquel gran reino a predicar el evangelio, y mientras Dios lo disponía y descubría la ocasión, hacer el mismo oficio con los chinos que vienen cada año con mercadurías a Manila, y otros que en ella están de asiento, que son de ordinario más de veinte mil, y muchos de ellos ya cristianos y avecindados en un gran pueblo junto a la ciudad de Manila, el cual se iba cada día acrecentando con los nuevos cristianos que se baptizaban. Salió con esta lengua, y con ella cobró tanta afición a esta nación, conociendo su gran capacidad, que moría y aun murió por ella, andando ocupado en beneficio suyo, como se verá adelante. Si algún soldado español lastimaba a algún chino, o le hacía algún agravio, parecía que le daba a él en las niñas de los ojos, y teniendo esto por impedimento para la conversión de los chinos, salía valiente a la defensa, y con celo de la defensa de Dios. Sólo en este caso sabía tener cólera, siendo fuera dél manso para todos como una oveja, y aun en estas ocasiones era muy medido y regulado con la ley del Señor, encolerizándose sin pecar, que es proprio de muy superior virtud. Lo que hizo, lo que padeció, los peligros a que se expuso en mar y tierra por hacer bien a la gente de la China, si se hubieran de contar por menudo, llenaran una larga historia.

Desde que la Orden entró en Filipinas, tuvo a su cargo la doctrina y enseñanza de los chinos, que todos las años vienen a sus tratos y ganancias, los cuales viven junto a Manila en una como alcaicería, que llaman en aquella tierra parián, en donde demás de la mercancía viven todos los oficios que para una muy concertada república se desean. Es población grande, y está a la banda del río, a tiro de arcabuz de la ciudad de Manila. Habitábanla solamente los chinos infieles, porque los que se convertían y baptizaban dejaban aquel sitio huyendo de los idólatras, y se pasaban a otro pueblo de chinos cristianos llamado Minondoc *(sic)*, que está al otro lado de la ciudad, y en éste asistían los religiosos que cuidaban de los chinos, aunque muchas veces pasaban a predicar a los que vivían en el Parián. En este estado halló a los chinos el siervo de Dios Fr. Bartolomé Martínez, y reparando con razón que importaría mucho que asistiesen siempre los predicadores con una multitud tan grande de gente como vivía en el Parián, determinó de levantar allí una magnífi-

(1) *Liber Profess.* pág. 432.

ca iglesia, en la cual pudiesen estar de asiento los religiosos, para que con su frecuente doctrina y comunicación se pudiese hacer más fruto en la conversión de los chinos. Comunicó su pensamiento con el Provincial y con los dos estados eclesiástico y secular, y pareció bien a todos, y así le dieron las licencias necesarias para que fabricase la iglesia, aunque no permitió la Ciudad que se la hiciese de piedra, sino de madera, porque en caso de guerra o de algún levantamiento no sirviese de padrastro contra ella.

Como la fábrica de la iglesia que el P. Fr. Bartolomé emprehendía, había de ser grande y consiguientemente había de durar algún tiempo, hizo antes otra pequeña en el mismo Parián, para que hubiese casa de Dios entre tantas de infieles, que no le sufría el corazón esperar tanto para que tomase el Señor posesión de aquel puesto, teniendo casa propria. Era ésta como de prestado, mientras se le hacía otra mayor, y ella salió como tan mal hecha y como de prisa, de suerte que no tardó mucho en dar consigo en tierra, que no es maravilla que los hombres santos no tengan todo el acierto que es menester en las cosas temporales, porque como no las tienen afición, no hacen mucho estudio para entenderlas. Con todo, mostró Dios que le era la obra muy acepta, así al hacerla como al deshacerla, favoreciendo a los que trabajaban con manifiestas milagros. Andaba un chino por sobrestante de la obra, al cual un español colérico, porque le había mordido un perro, le preguntó cúyo era aquel animal, para ir a vengar en el amo el dolor que el perro le había causado. Respondió el chino que no sabía cúyo fuese, y el español enojado dijo: Tuyo debe de ser, pues no lo declaras, y sacando la espada le dió una estocada por los pechos. Pero el Señor que se agradaba del cuidado que el chino ponía en la edificación de su pobre templo, enderezó la espada a que diese en una cruz de ébano que el chino traía debajo del vestido, en la cual hizo una gran señal el golpe, y quedó el chino libre, recibiendo el Señor la estocada en su propria cruz, por que no dañase a su devoto, cosa que el chino reconoció por muy particular merced y superior paga de su trabajo, y él y cuantos lo supieron, alabaron al Señor, admirable en sus obras.

Acabóse esta pobre iglesia, y como de prestado duró poco, porque siendo las maderas que servían de columnas para sustentar el edificio, menos fuertes, y la tierra en que estribaban pantanosa y movediza, no pudieron sustentar el peso de la teja sin desdecir de manera que estaba amenazando ruina, y así pareció acertado destejarla, para que fuese el daño menos, y la teja se aprovechase en otra parte. Subieron para esto veinte hombres sobre el tejado, y él, que no estaba para tanta carga, dió con ellos y consigo en tierra, y quedaron todos enterrados entre palos, teja y tierra, y al juicio de los presentes, muertos. Juntóse innumerable gente al ruido, y los más, que eran gentiles, estaban con mucho espanto mirando el destrozo hecho, y no se atrevían a dar favor ni a desenterrar a los pobres oficiales oprimidos. Lastimado del caso el P. Fr. Bartolomé se encerró en su celda, y doliéndose de sus culpas, a las cuales atribuía él semejantes desgracias, hizo una breve oración a Dios, y salió de ella a buscar quién los desenterrase, para enterrarlos de asiento, porque no se entendía estarían para otra cosa. Mas no fué ello así, porque quiso el Señor dar a entender a aquella ciega gentilidad su omnipotente providencia y el cuidado que tiene de los que le sirven. Después de grande espacio de tiempo desenvolvieron toda aquella máquina de la ruina que había caído sobre los oficiales, y los sacaron a todos, aunque amortecidos y pasmados, pero libres y sanos, sin más lesión que la del polvo y tierra que se les había pegado a lo ropa. Solo uno salió maltratado, pero el día siguiente estuvo tan bueno como los demás. Volvieron todos presto en sí, y dieron gracias al que los ha-

bía tan maravillosamente librado, y todos los presentes, que eran innumerables cristianos y infieles, quedaron admirados, y los gentiles decían a voces: Grande es la providencia del Dios de los cristianos; con que el Señor sacó de sus enemigos perfectas alabanzas, y volvió por su honor, evitando el escándalo que pudiera seguirse entre estos idólatras, si vieran muertos a aquellos hombres por trabajar en la casa de Dios. Créese también que ayudó mucho a esto la fervorosa oración del P. Fr. Bartolomé, que era por cuya cuenta corría la obra, y viendo que no la podría dar buena, si el Señor no remediaba aquella desgracia, se lo pidió afectuosísimamente. Viendo tan grande maravilla, le dijo un compañero suyo: Padre Fr. Bartolomé, por aquí anda la mano de Dios. Y él le respondió: No dude Vuestra Reverencia de eso, que los Santos Reyes, patronos de esta iglesia y de la conversión de esta gente, son medianeros delante de Dios para que haga a su vista tales obras que les muevan los corazones y aficionen a tomar su ley. Asegurólo tanto, que dió alguna muestra de haber revelación de ello, pero en esta materia y otras semejantes guardaba el secreto para sí solo.

En el mismo sitio levantó en breve el siervo de Dios una muy sumptuosa y admirable iglesia de tres naves y muy capaz para que en ella cupiesen los muchos que esperaba baptizar, y tan hermosa, que la misma generosidad de el edificio diese algún asomo de parecerse a cuya era. Y porque a los chinos les pareciese mejor, la hizo al modo de los mejores edificios de China, toda de madera, hecha de encajes, sin que en su armazón hubiese clavo alguno, aunque las piezas de ella eran tantas, que pasaban de tres mil, trabadas con maravilloso artificio y con arte tan superior, que antes que se comenzasen a poner, estaban todas labradas con sus encajes tan ajustados, que no fué menester más de irlo asentando todo, como lo había medido y labrado el artifice desde el principio, cosa que causó grande admiración a los arquitectos de España, que lo vían, y quedaban espantados, y con razón, pues por cosa digna de la sabiduría que le había Dios comunicado, se nos cuenta en la sagrada Escriptura otra cosa algo semejante del templo que edificó Salomón. Era el maestro de nuestro edificio infiel, muy viejo y enfermo, y sustentóle Dios la vida hasta que acabase esta obra, que entonces se le agravó la enfermedad. Pidió el santo baptismo, y habiéndole recibido con devoción, murió alegre de verse cristiano, y se enterró en la iglesia que para Dios había labrado.

Quedó la obra tan vistosa, que a dicho de todos los españoles no había otra tal, de la materia que era, en toda la Cristiandad. No se hizo a poca costa, porque pasaron de veinte mil ducados de Castilla los que el P. Fr. Bartolomé gastó en ella. Y esto todo salió de libranzas en la bolsa del Señor, porque el siervo de Dios no tenía otra, y era tanta su confianza en ella, que era larguísimo en gastar en cosas que fuesen de su servicio. Para mostrar el Señor cuánto le agradaba la obra y el celo de quien la hacía, se dignó de hacer algunos milagros en abono suyo, los cuales el santo varón atribuía siempre a la intercesión de los tres Santos Reyes, de quienes era muy devoto, y debajo de cuya advocación había levantado aquella iglesia. Tirando mucha gente de un madero muy grande que había de servir de columna, sobre unos palos rollizos, para acercarlo a la obra, tomó tal corriente sobre ellos al bajar una cuestecilla, que doblada gente no le pudiera detener. Iba delante un peón tirando de la cabeza de él, y él iba a dar de encuentro en otro que estaba atravesado a las espaldas del hombre, y aunque los que lo estaban mirando, le gritaban que se apartase, él no lo entendió con la mucha vocería que había. El P. Fr. Bartolomé, que estaba a la mira, alzó las manos y los ojos al cielo, pidiendo de allá favor para aquel hombre. ¡Cosa maravillosa! Dió tal golpe

el madero que arrastraban en el otro, que hizo estremecer todo, cogiendo al hombre en medio. Entendieron todos que quedaría allí hecho tortilla, pero no quedó sino preso por los calzones entre las piernas, que siendo ellos como son muy ajustados a las carnes, como los usan estos sangleyes, aún fué mayor el milagro, que para muestra dél quiso Dios hiciese la junta de ambos maderos presa en ellos, sin llegar al hombre. Todos le fueron a ver de cerca, porque menos de verlo con sus ojos no lo creyeran, y los infieles clamaron a voces que era grande la providencia del Dios de los cristianos, y que podía mucho con él el P. Fr. Bartolomé Martínez.

Levantando en la misma obra los arigues del crucero, que eran maderos mucho más altos y más gruesos que los del cuerpo de la iglesia, tiraban de uno mucha gente a cuatro partes, para que fuese derecho, con maromas nuevas y gruesas. Iba un oficial en la cabeza de él sentado, teniendo cuenta con las vueltas de las maromas no se soltasen; quebróse una, con que aflojaron las otras, y todos temerosos de que cayese el arigue sobre ellos, se encomendaron a sus pies, dejando por muerto y sin remedio al que iba encima de él. El P. Fr. Bartolomé, que estaba a la mira, la puso luego en Dios, pidiéndole misericordia para aquel hombre, y el Señor mostró por el efecto haberle oído, porque el madero se recostó sobre unas cañas que allí estaban levantadas a modo de andamio, que aunque eran fuertes, no lo eran tanto que pudieran sustentar tan grande peso, ni con mucho; asióse de ellas el hombre, y se bajó por ellas libre más muerto que vivo, porque con el susto pasado parece se le había helado la sangre en el cuerpo; pero presto volvió en sí, y llegó la gente a verle como a hombre resucitado, y tuvieron el caso por manifiesto milagro, y reconociéndolo así el hombre que era infiel, se hizo cristiano, agradecido por la merced que del Señor había recibido por medio de las oraciones del Padre Fr. Bartolomé Martínez.

De haber hecho el siervo de Dios esta iglesia en el Parián se comenzó luego a seguir un maravilloso efecto en gran servicio y honra del Señor y provecho de las almas, porque los enfermos que en aquella población morían, y antes de tener allí casa los religiosos, todos se iban en su infidelidad, desde que tuvieron en su compañía a los Padres y oyeron su doctrina de asiento, casi no moría ninguno sin baptizarse. Tal era el cuidado que el P. Fr. Bartolomé ponía en proponerles la fe, explicándoles el fruto grande y provecho espiritual del baptismo, y por el contrario la pena eterna de los que le menosprecian, que muchas veces los mismos infieles parientes y amigos de los enfermos les persuadían a que se baptizasen, y tenían mucho cuidado en habiendo enfermo de avisar al Padre, para que le fuese a ver y enseñar el camino del cielo. Fuera de los enfermos se baptizaban muchos en salud, y tantos, que desde que se comenzó la iglesia, que fué el año de 1618, hasta el de 1633, se habían baptizado solamente de adultos cuatro mil setecientos y cincuenta y dos chinos, sin otros muchos que no se advirtió el escribirlos, siendo así que antes que hubiera iglesia en el Parián, era raro el que no moría en su idolatría. Fuera de esto, con la comunicación ordinaria de los religiosos cobraban los chinos grande amor a la Religión, y los que se volvían a su gran reino, contaban en él el modo de vivir de nuestros religiosos, el desapego a los bienes temporales, sus ayunos y penitencias, y los bienes que les hacían, así en lo espiritual de sus almas como en lo corporal, en que les podían ser de algún provecho, cosa que facilitó mucho la primera entrada de nuestros religiosos en China, y fué una disposición grande para que entrase en ella el evangelio.

CAPÍTULO XXVIII

De la elección de provincial de Filipinas en la persona del siervo de Dios Fr. Bartolomé Martínez, y de sus más excelentes virtudes, &c.

VACANDO el provincialato de Filipinas el año de 1625, y habiéndose juntado los Padres vocales para elegir provincial, en el primer escrutinio se dividieron los votos en casi partes iguales, causándoles la abundancia de religiosos dignos de tal puesto dificultad en el que habían de escoger. Mas no duró ella mucho, porque luego al segundo escrutinio, dejando los que antes habían tenido los más votos, se conformaron todos, y eligieron al P. Fr. Bartolomé Martínez, vicario que era del Parián de los chinos, y singular ministro suyo, a quien todos los religiosos y seculares reconocían por digno de este y otros mayores oficios por su mucha virtud, letras, prudencia y religión. Ninguno había hablado, ni aun imaginado tal elección, porque a la verdad había otros muy beneméritos y mucho más antiguos que él; pero el Señor, que no mira estas cosas exteriores solas, sino los corazones y las almas, puso los ojos en este Padre como en otro David, para que puesto en gobierno hiciese cosas grandes, y hizo que todos como conmovidos con superior espíritu le eligiesen con mucha voluntad y general aplauso dentro y fuera de la Religión. Reconocieron todos la mano del Señor en elección tan acertada y tan lejos de los pensamientos de todos, y en particular la celebró mucho el Arzobispo de la ciudad de Manila, que conocía bien las grandes virtudes de la persona eligida, y envió a dar muy particulares parabienes a la Provincia.

No rehusó como quiera el oficio de provincial el bendito Padre, sino que hizo extremos por no serlo, hasta prostrarse por tierra en el Capítulo, suplicando a aquellos Padres se dignaran de no hacer su prelado a un hombre tan indigno, vil y pecador como él era, y que más presto le encerrasen en un calabozo obscuro por el tiempo de cuatro años que había de durar el oficio, pues tanto y más merecía por sus culpas. Pero como en aquella Provincia es la elección como carta ejecutoria, para quien no valen excusas, hubo de aceptarla a mal de su grado. Bien se echó de ver en el tiempo de su gobierno que le había rehusado muy de corazón, porque si antes era humilde y pobre, entonces fué más. No tenía de provincial más del trabajo. El hábito que de ordinario vestía, era tan pobre y tan vil, que para un novicio lo fuera mucho; las túnicas llenas de sudor y de sangre, y tan rotas, que viendo un religioso una de ellas muy remendada y muy vieja, la echó en un rincón entre la basura, pareciéndole que ya no era buena para otra cosa. Buscóla el P. Fr. Bartolomé con cuidado, como si fuera su tesoro, y hallándola, se la volvió a poner, diciendo que la persona que la había echado allí, no sabía que aquélla era buena para él, indigno de vestir aun una túnica vieja y remendada. Reparando acaso una vez halló que tenía las piernas hinchadas, sin haberlo él sentido. Morían entonces muchos de enfermedad de hinchados, que les comenzaba por las piernas. Temió su compañero no fuese el mal que corría, y no era, sino que hacía años que no se quitaba las calzas, ni las desataba de día ni de noche, y así en quitándoselas y lavándole las piernas, mejoró, y se supo la causa de su achaque, y si no fuera por él, no se las lavara. Afirmaba un hermano

lego Fr. Antonio de Viana (a quien traía el Padre en su compañía para los viajes que se le ofreciesen por mar, por ser marinero) que en cuatro años que anduvo con él, lo que caminó por tierra (que fué mucho y de muy malos caminos) siempre fué a pie, sin admitir ayuda de indios, ni aun para pasar arroyos, pantanos, cuestas y quebradas, ni permitir que le lavasen los pies, por más cansado y puesto del lodo que llegase a donde iba.

Fué su castidad purísima, y para conservarla demás de las continuas oraciones usaba de rigurosísimas penitencias. Todas las noches tomaba una disciplina, dándose tan crueles golpes, que más parecía dar en una piedra que en carne sensible. Vez hubo que haciendo de camino noche en un campo, se apartó de la compañía y se fué a un montecillo allí cerca a abrirse a azotes sin testigos, pero no faltaron de oído, que tales eran los golpes que se daba, que se oyeron de muy lejos. Para esta carnicería que hacía de sí, de ordinario andaba proveído de un betumen de sebo y carbón, para estancar la sangre que de ella le salía. Tenía dos suertes de cadenas, una, de eslabones muy gruesos, y ésta usaba por los caminos; otra, de más delgados, pero de puntas tan agudas como alfileres, y ésta traía en los Conventos. Aquélla era más pesada, pero ésta más penosa; y lo era ésta tanto, que de sólo verla temblaban las carnes; y lo que más es, las traía tan apretadas, que por venirle algo holgada ésta más penosa, la hizo cortar un pedazo, y la hizo hacer tan ajustada a su cuerpo, que era fuerza entrársele las puntas de los eslabones por la carne, que sería un martirio de tantas horas cuantas las traía, o por mejor decir, de toda la vida, desde que comenzó a usarlas, pues no dejaba la una sino por la otra. Yendo una vez [de] camino en la provincia de la Nueva Segovia, llovía desaforadamente, y iba a pie, como solía. Un español que iba con él, iba también a pie de vergüenza de ver ir al Padre así. Salieron los arroyos de madre, y llegando a uno más crecido quiso el Padre vadearle, que era intrépido para acometer dificultades en servicio de Dios. Perdió pie a la mitad de él, y llevárasele la corriente, si el compañero no se echara a nado y le sacara afuera a la otra banda. Hízole desnudar, como salió todo mojado, y vióle la cadena gruesa ceñida al cuerpo, que era la que le llevaba a pique.

Pues ¿decir que ya que trataba a su cuerpo de esta manera por de fuera, que le daba buen pasto por dentro, para que no desfalleciese con los golpes que le daba? Sus ayunos eran extremados, porque a veces eran de cuatro días sin comer bocado, cosa de que dió testimonio el mismo que se lo había de dar, si él lo quisiera, y que sabía que no le podía venir de otra parte. Después de los cuatro días de continuo ayuno, cuando llegaba a comer, era tan poco para desquitar lo que había ayunado, que ni aun para aquel día era bastante. Cuando comía con los religiosos en refectorio, que era siempre que se hallaba en el Convento, apenas había comenzado a comer, cuando ya había acabado, y luego se entregaba todo a meditar lo que allí se leía. Quejáronse los religiosos alguna vez de que no les dejaba comer, porque viéndole a él parado en la mesa sin comer, les obligaba a ellos a apresurar su comida, o a acortarla más de lo necesario; y desde entonces dió en comer algo más para entretener el tiempo que duraba la comida, y aunque lo que añadía era muy poco, como el estómago estaba hecho a menos, costábale muy caro, porque no se quietaba hasta desembarazarse arrojándolo todo. Aunque era para sí tan riguroso, con los súbditos y compañeros era muy compasivo, benigno y liberal, a imitación de la cabeza de la Iglesia S. Pedro, de quien escribe S. Clemente que solía decir a sus discípulos: «Ruégoos, hermanos míos, que si alguno de vosotros no puede velar, no se haga fuerza, teniendo vergüenza de no hacer lo que me ve hacer a mí». Así hacía el P. Fr. Bartolomé con sus súbditos, tratábase a sí

mesmo con grande rigor, más a sus hijos y hermanos con grande blandura, no queriendo que se avergonzasen de no imitar los ejemplos de rigurosísima penitencia que él les daba.

El sueño que parece pudiera alentar algo al cuerpo para llevar las mortificaciones, era tan breve o tan poco, que afirmaba el Hermano Fr. Antonio, que le asistía, que en cuatro años nunca le vió dormido ni de día ni de noche. Y a la verdad, si tomaba algún sueño, como era forzoso, no lo parecía, porque le tomaba sentado en un banquillo, recostada la cabeza sobre la mesa donde estudiaba, vestido como andaba, y así no representaba figura de dormido; y si alguna vez lo estaba, era su sueño tan ligero, que no parecía estarlo, según acudía de presto a cualquier ruido que hubiese. Menos admirables fueran todos estos rigores, si se hallaran en un sujeto robusto y de buena salud, mas todo esto hacía el bendito Padre estando con una gravísima enfermedad, de que era muy afligido. Los cuatro años de provincial y algunos antes la tuvo, y con ella juntaba todos los rigores dichos, sin comer jamás carne, ni admitir cosa que fuese regalo, ni alzar mano de ejercicio alguno de comunidad, ni de caminos y ocupaciones del oficio, si no era cuando para ello se le imposibilitaba del todo. Diósela Dios sin duda para prueba de su grande paciencia, que es otra virtud en que fué muy excelente. En lo fuerte de sus accidentes, que le daban a tiempos, no se le oía otra palabra sino ésta: Bendito sea el Señor, y esto repetía muchas veces, mientras la enfermedad le daba lugar, que a veces ni aun esto podía hacer, por apretarle los accidentes tanto, que le quitaban la habla con la respiración, y así sería muchas más las que lo diría en su corazón. Una vez en particular le apretó de suerte el accidente, que le sacó fuera de sí, y ya le lloraban los Padres por muerto, pero volviendo en sí, los consoló y dijo que no tuviesen pena, que aún no era llegada su hora; y podíalo decir con certeza, como quien sabía bien de qué achaque había de morir, como diremos adelante.

La hora de maitines a media noche lo ordinario le hallaba en vela y tan presto para ir a ellos, que era el primero que parecía en el coro. Sólo cuando el accidente le derribaba del todo, los rezaba en su celda, sentado en su banquillo o en el suelo, porque no le permitía el mal estar echado, circunstancia que agrava mucho la enfermedad de la asma, pues la cama, que es descanso para otras, es tormento para ella. Ayudábale entonces un compañero a rezarlos, leíale las lecciones que él no podía, y oíalas con mucha atención y reverencia. Los psalmos él los sabía todos de memoria, y rezábalos con mayor afecto, y en particular rezaba con grandísima ternura el Psalmo 15, que comienza: *Conserva me Domine,* y en especial el verso que dice: *Funes ceciderunt mihi in præclaris.* Notólo el que rezaba con él, y preguntóle la causa de aquel acto tan singular, y respondióle el santo varón que viviendo en Salamanca tuvo grandes tentaciones del demonio acerca del misterio de la Santísima Trinidad, de que él era muy devoto, y que desde entonces todas las veces que rezaba aquel psalmo, y en particular llegando a aquel verso, era grande la devoción que sentía en su alma. Tal sería su meditación, y tal es el psalmo, y el verso ocasionado para ella más que otros; pero muy bien se puede entender que había mayor causa para aquel singular gozo que en rezar todo aquel psalmo tenía, y es de la que el mismo verso trata, que es la seguridad de la Iglesia, de que se le abría dado noticia, como se le dió de otras muchas cosas. Otras muchas pruebas hizo Dios de su paciencia, poniéndole en ocasiones que la había menester bien grande. En una jornada que hizo a la Isla Hermosa, se le ofrecieron muchas, porque los soldados y capitanes que fueron a ella, iban de muy mala gana, y de muchos trabajos que en el discurso de la

jornada se ofrecieron, echaban todos la culpa al P. Fr. Bartolomé, diciendo que los había puesto en ella, y que era negociación suya; y así caían sobre él dichos y maldiciones como llovidas. A sus oídos de él decían algunos que sería bueno meterle dos balas en el cuerpo al descuido y con cuidado, que con eso se volverían a Manila y no abría más Isla Hermosa. Pero todo lo venció con su paciencia el siervo de Dios, al cual se debió el buen estado que llegó á tener aquella tierra. Pero porque lo que toca [a] esta jornada, más pertenece al celo de la conversión de las almas que ardía en su pecho, que es otra virtud en que fué muy excelente, y tiene mucho qué decir, será bien hacer particular capítulo de ella.

CAPÍTULO XXIX

Del ardentísimo celo con que el siervo de Dios Fr. Bartolomé Martínez deseaba la conversión de las almas, y las trabajosas jornadas que por esta causa hizo, &c.

No es la menor entre las virtudes que adornan a un predicador evangélico, el celo de la salud de las almas, antes es el que da el ser a todas, pues en él se ejercita el amor de Dios, cuya gloria se desea, y el del prójimo, cuyo bien se solicita. Fué en esta parte tan singular el bendito P. Fr. Bartolomé Martínez, que no parece que había en él otro deseo ni cuidado más que ver convertidos a la fe a todos los chinos. Desde que llegó a Manila y comenzó a aprender la lengua de la China, y con el trato y comunicación conoció el caudal de los naturales de aquella tierra, puso los ojos en la conversión de aquel gran reino, prometiéndose en él una nueva Iglesia y nuevos monasterios, que pudiesen dar de suyo ministros para cultivar todo aquel gentilismo. Para esto lo primero que hizo en sabiendo su lengua, fué procurar ganarles las voluntades a fuerza de buenas obras, para que yendo ellos a su tierra, y viniendo, como lo hacen muchos cada año, llegase allá la buena opinión de la Cristiandad, y los aficionase a ella; y para hacerles mucho bien, tenía gran mano con el gobierno todo de estas islas, eclesiástico y seglar, porque le miraban como a oráculo, y no sabían decir de no a cosa que pidiese, tanto, que afirmó el licenciado Marcos Zapata de Cálvez, fiscal y oidor que fué de la Real Audiencia de Manila, que estándose para hacer la jornada (que después diremos) para la Isla Hermosa, quiso veces poner embargos en nombre de Su Majestad a la dicha jornada, por parecerle que se hacía desacertadamente, sin fuerzas, ni vasos, ni pertrechos necesarios, y que acordándose que el P. Fray Bartolomé había instado en que se hiciese, y que iba en ella en persona, dejó de hacer el embargo, pareciéndole que sería cierta donde él iba, la ayuda de Dios, que vale más que todas las prevenciones humanas. No eran los chinos o sangleyes (que así los llaman los españoles) desconocidos al amor que el Padre Fr. Bartolomé les tenía, porque ellos le correspondían amándole como a padre, y como a tal le estimaban y aun reverenciaban como a santo, tanto, que si algún buen suceso tenían fuera de los muy ordinarios, lo atribuían a milagro por los méritos de su Padre.

Cuando hicieron provincial al P. Fr. Bartolomé, fué notable la alegría y regocijo con que los chinos celebraron su elección. Salió a visitar la Provin-

cia luego que le eligieron, y por evitar las demostraciones de sentimiento no quiso despedirse de sus hijos los sangleyes; mas ellos le tuvieron de esto tan grande, que muchos le fueron siguiendo en quince embarcaciones para darle sus quejas amorosas del poco cariño con que a su parecer les había tratado. Eran las embarcaciones de los chinos tan ligeras, que no sólo le alcanzaron, sino que se adelantaron de suerte que cuando él llegó con la suya a una isla que dista ocho leguas de Manila, ya ellos le estaban esperando en ella. Diéronle sus quejas de haberse salido del puerto sin avisarlos, y ofreciéronle algunos presentes de frutas y otros regalos de aquel país que le llevaban. Saltó en tierra el siervo de Dios muy enternecido de verlos, y apartóse un buen trecho de ellos sin permitir que nadie le siguiese. Volvió luego dentro de media hora con el rostro tan encendido, que el compañero y todos los que le vieron, quedaron admirados, y luego comenzó a predicarles en su lengua con tal fervor de espíritu, que hizo llorar a muchos, y toda la noche la gastó con ellos, sin dormir sueño, en demandas y respuestas. Al amanecer se fué a decir misa a una doctrina de los Padres Augustinos Descalzos que estaba allí cerca; siguiéronle todos los sangleyes, que no quisieron apartarse dél ni un instante, y acabada la misa, los despidió y se embarcó para proseguir su viaje, que era entonces para la provincia de la Nueva Segovia. Llegando de camino a la costa de los Ilocos, halló que perecían muchos de hambre, y de su pobre matalotaje dió de tres partes las dos de limosna a los primeros que se la pidieron. Dondequiera que llegaba, hallaba sangleyes, que están muchos de ellos repartidos por aquellas islas, y como le conocían, luego se le llegaban como moscas a la miel, y él los acariciaba mucho y predicaba, y si se querían embarcar con él para ir de una parte a otra, los llevaba consigo, repartiendo con ellos de la poca provisión que llevaba. Halló una vez docientos de ellos perdidos, porque viniendo de China en un navío, habían dado a la costa con él, y saltando todos en tierra, luego que le vieron, se fueron a él a pedirle remedio con gran confianza, juzgando que como padre los había de amparar. Hízolo así, que no podía menos consigo, y a todos los acogió en su embarcación. Era ella pequeña, y no traía carga ni sufría vela, porque en dándosela, amenazaba a virar la aquilla para riba y los árboles para bajo, y con tanta gente estuvo cuatro veces muy a pique de perderse. Pero al fin, el siervo de Dios los sacó del peligro y los llevó a salvamento, poniéndolos entre sus parientes y amigos, donde se remediaron.

Todo esto nacía del ardentísimo celo que tenía de la conversión de los chinos, y era éste tal, que aunque se le iba el alma por la de todos de cualquiera nación que fuesen, pero con más singularidad por las de los chinos, pareciéndole que era la gente de su vocación, y el pueblo a donde Dios le había enviado. Por su causa intentaba viajes, acometía peligros, despreciaba trabajos, y sufría desprecios sólo por ver a sus hijos los chinos. Antes de ser provincial acometió dos veces a entrar en China con orden de su prelado. La primera vez, que fué por los años de 1612, intentó entrar en aquel gran reino yendo por Macán, que es ciudad de los portugueses, por donde era fácil la entrada, y más teniendo para esto el beneplácito del Obispo de Macán Don Fr. Juan de la Piedad, de nuestra Orden y gran religioso. Mas no tuvo efecto la jornada, porque llegando a Macán halló tanta repugnancia en religiosos de otra Orden, que allí son muy poderosos, y echaron su esfuerzo para que los nuestros no entrasen en China, que no pudiendo vencer tantos impedimentos como entonces se ofrecieron, hubo de dejar el viaje y volverse a Filipinas. Mas no fué esta jornada del todo sin fruto, porque estando en Macán enfermó allí un chino, y sabiendo que el P. Fr. Bartolome sabía su lengua, le en-

vió a llamar, y habiéndole el siervo de Dios enseñado los misterios de nuestra fe, y teniéndole bien dispuesto, le baptizó, y luego se murió con grandes muestras de ir su alma al cielo, y el Obispo le hizo un solemne entierro, dando muchas gracias a Dios por la salvación de esta alma, y alabando su altísima providencia, que para la conversión de un chino había ordenado la jornada del P. Fr. Bartolomé Martínez.

La segunda vez que intentó la entrada de China, que fué por los años de 1618, en que se ofreció una ocasión forzosa a los vecinos de Manila de enviar a China una embajada, avisando a los virreyes de las costas de ella cómo el holandés, enemigo suyo y nuestro, había cogido el paso con ánimo de tomar y robar los navíos de mercaderes de la China que vienen a comerciar a Manila. Eligieron para este oficio por embajador al P. Fr. Bartolomé Martínez, que sabía muy bien la lengua, y por ser él más conocido y amado de aquellas gentes que jamás se había visto, sería mejor recibido en la gran China. Alegróse mucho el siervo de Dios, pareciéndole que la embajada daría ocasión para que entrase y fructificase el evangelio en aquel gran reino. Apercibióse luego con gran matalotaje de oraciones y disciplinas, y pidió a otros muchos que le ayudasen en esto, porque la empresa era tal, que pedía ruegos y oraciones de muchos. Embarcóse, y a pocos días de navegación le sobrevino tan gran tormenta, que después de haber echado a la mar el árbol mayor, dió con el navío en un peñasco, donde le quebró el timón y parte de la popa, con que muchos del navío se echaron al agua, y otros salieron en el batel a tierra. Quedaban algunos en lo que había quedado del navío, casi sin esperanza de vida, y por confesarlos se quedó el P. Fr. Bartolomé con ellos hasta la mañana, que pudieron salir todos a tierra. Era cerca de Pangasinán, y allí aguardó lo que se le ordenaba de Manila, y por no estar ocioso predicó de tal manera aquellos días a los chinos que allí habían venido a sus tratos, que convirtió y baptizó a veinte, que no era mala prueba del celo y vigor con que hiciera este oficio en la gran China quien de paso y huésped en tierra no conocida había hecho tan buena suerte. De allí pasó con harto trabajo a la Nueva Segovia, donde le ordenaron que se embarcase en otro navío del Rey en prosecución de su embajada, yendo primero a Macán, ciudad de portugueses en la costa de Cantón, tierra de China. En este viaje tuvo también grandísimas tormentas, y arribó dos veces sobre la Isla Hermosa, que aún no se había tomado en ella tierra por el Rey Católico, que aunque entonces el siervo de Dios no lo alcanzaba, quiso el Señor que la viese y considerase bien en compañía de un gran piloto que iba en el navío, llamado Gaspar Núñez, para poder después dar en Manila tanta y tan buena relación como dió de ella, que fué causa de que se ganase, como se dirá adelante. Llegó finalmente a Macán, y presentando los recados que traía, fueron tantos los estorbos e inconvenientes que los vecinos de aquella ciudad pusieron, conviniendo en esto eclesiásticos y seglares, alegando usos y modos de llevar embajadas, que no le fué posible pasar adelante, porque aunque respondió satisfaciendo a todo con claridad, como todo aquello era achaque, y trababa de otra parte el arado, no le valió, y así le detuvieron, y a su tiempo le hicieron embarcar y volver a Manila sin permitir que pasase a dar su embajada al virrey de Cantón, perdiéndose con esto la mucha esperanza que el siervo de Dios llevaba de quedarse con esta ocasión de asiento en China. Mas no se perdió el mérito de este buen deseo, ni dejó de ser este trabajoso viaje muy grande principio y disposición para la entrada en China, que pocos años después concedió el Señor, para el cual quedan muchas veces vivos, y son de grande eficacia los trabajos que el mundo juzga por inútiles y perdidos.

No bastó la experiencia de tantas dificultades para hacer que el siervo de Dios desmayase un punto en su apostólica empresa, ni alzase mano de su vocación, antes dió en un pensamiento digno de un pecho abrasado en amor de Dios y del prójimo, y fué procurar lo que antiguamente se había intentado y no se había conseguido, que fué ir españoles a poblar a Isla Hermosa, pareciéndole que de allí a China era el salto corto, y con la comunicación ordinaria y casi de cada día de una tierra a otra sería fácil la entrada en aquel imperio para los ministros del evangelio. Tratólo con el Gobernador, que era entonces de Filipinas D. Fernando de Silva, caballero del hábito de Santiago, el cual deseando propagar como buen vasallo de las dos Majestades divina y humana sus imperios y monarquías, ofreció de enviar armada a la Isla Hermosa, para que en alguno de sus puertos se tomase uno en nombre del Rey de España, con cuyo abrigo tuviesen fácil la entrada en China los españoles y religiosos. Como el negocio era grave, y la ejecución tenía sus dificultades, no se pudo concluir tan presto como el P. Fr. Bartolomé deseaba. Sucedió por este tiempo la elección de provincial en la persona del siervo de Dios, y mientras el Gobernador hacía las prevenciones necesarias, se partió a visitar su Provincia, y estando en la de la Nueva Segovia recibió carta del Gobernador, en que le enviaba a llamar para negocios del servicio de Dios y del Rey Católico. Entendió el bendito Padre que era para el bien de las almas de los isleños de la Isla Hermosa, y quisiera luego ponerse en camino, si pudiera. Pero también lo entendió el demonio, y procuró estorbarlo por muchas vías. Vínose luego al puerto a buscar embarcación para venir a Manila, y no la halló, porque aquélla en que había ido el que llevó la carta, había varado en tierra, y no estaba para salir a mar. Menos lo estaba otra que sólo para este viaje compró de un indio principal, porque al darle carena, hallaron las maderas podridas, y pedía a lo menos dos meses de aderezo, y era entonces el veranillo de S. Martín, buen tiempo para navegar, y después dél no se podía esperar en algunos meses sino muy trabajoso y peligroso.

Estaba el siervo de Dios con esto muy afligído, pero tan confiado en Dios, que dijo a su compañero: «Hermano, espero en Dios que presto hemos de ir a Manila, porque esta jornada es muy del servicio suyo, y así Él la ha de encaminar en breve». No tardó en descubrirse navío, para que no fuese vana su confianza, porque apenas había acabado de decir esto, cuando vieron uno sin árbol por aquella costa. Era de unos chinos que querían ir a Manila, y con una tormenta había llegado allí desarbolado, no sin especial providencia del cielo, que lo ordenó así para que llevasen consigo al siervo de Dios, que no se hartaba de darle infinitas gracias por el suceso. Presto se aderezó el navío, y se proveyó de árboles, pero tan presto se volvió el tiempo contrario y se puso tan alborotado, que no dejó salir al navío en ocho días, porque la mar andaba por el cielo, y el río venía de avenida, y al juntarse las aguas había un escarceo que decían los indios había de zozobrar allí el navío, y perecer cuantos fuesen en él, sin remedio. Bien entendía el P. Fr. Bartolomé que todas éstas eran trazas del demonio para contravenir a los deseos que él tenía del bien de las almas, y sabiendo que el viaje era muy del servicio de Dios, estaba siempre firme en que se había de hacer, y todos aquellos días no hacía sino ir y venir a la playa de día y de noche a conjurar las aguas y los vientos, pidiendo a Dios los amansara. Viéndole su compañero tan cuidadoso y afligido, le dijo un día: ¿Es posible, P. Provincial, que no se conformará con la voluntad de Dios? Y él volviendo el rostro a la gran China, le respondió: Bien dice, hermano, mas el diablo trabaja por que no le quiten tantas almas como de aquel reino lleva cada día al infierno; por esto me ha ya impedido tantas ve-

ces el ir allá, y lo hace ahora. Al fin, día de S. Andrés, después de haber dicho misa muy de mañana, se determinó de salir la barra afuera sin haber amainado la furia del temporal, antes haciendo una neblina muy espesa, que le hacía más peligroso. A poco trecho que había navegado, con la corriente del río y resistencia de la mar se atravesó el navío, porque no acudía al timón, y las olas le encapillaron de suerte que a no estar las escotillas bien cerradas, se llenara de agua y se fuera a pique. Quedaron todos los que iban en él (como iban sobre cubierta) medio ahogados, y el santo varón entre las ansias de la muerte levantó las manos al cielo invocando al glorioso Apóstol S. Andrés, cuya fiesta se celebraba, y con su favor salieron la mar afuera, pero tales y tan turbados, que en veinte y cuatro horas no hubo hombre de ellos que volviese en sí.

Al fin, después de mil zozobras llegó el siervo de Dios a Manila. Súpolo el Gobernador, y dióle cuenta cómo le llamaba para hacer la jornada a Isla Hermosa, que era lo que él deseaba; pero importaba baptizarla con otro nombre, porque debajo de aquél no hubiera capitán ni soldado que la acometiera, porque a todos se les representaban mil dificultades acerca de ella. Echóse pues la voz que era para la provincia de la Nueva Segovia, para castigar a unos indios rebelados, y reducirlos a la obediencia del Rey nuestro Señor. Y era así, que primero se había de hacer esta diligencia, y después pasar a Isla Hermosa; pero para esto segundo, que era el principal intento, faltaba piloto que supiese la carrera, y sin él no se podía acometer. Buscóle el bendito Padre con gran cuidado, y deparóle Dios a un Pedro Martín Garay, que siendo captivo de holandeses había andado con ellos arando todos aquellos mares. Trató con éste, que era amigo suyo, la jornada, y como el piloto sabía ya los peligros en que el P. Fr. Bartolomé se había visto diversas veces, díjole que cómo se atrevía a acometer aquel viaje, teniendo tanta experiencia de lo que el mar era, y sabiendo las veces que había estado para tragársele; a lo cual el siervo de Dios respondió que había de morir en la demanda. Pues yo moriré a su lado de Vuestra Reverencia de muy buena gana, dijo el piloto, y con esto quedó el P. Fr. Bartolomé muy contento del viaje concertado, quedando el secreto entre el Gobernador, el siervo de Dios, el piloto y un capitán que lo había de ser de la jornada, por la razón dicha. Dióle el Gobernador mano al bendito Padre para que de los almacenes reales tomase todo lo necesario para el viaje, como lo hizo, trabajando en ello con sus proprias manos, con desestima de su persona y oficio en opinión de algunos, pero no en la suya, que se tenía por menos que un esclavo, y así no se deshonraba de andar entre ellos y de echar mano a donde ellos ponían las suyas.

Aprestada pues la armada, salió de Manila por el mes de Febrero del año de 1626 con voz de que iba a la pacificación de la Irraya, pueblo rebelde de la provincia de la Nueva Segovia. Tuvo los vientos tan poco favorables, que en un mes y más no pudo andar más de cien leguas. Llegaron a un pueblo que se llama Vigán, en la costa de Ilocos, y desembarcaron allí el P. Fray Bartolomé y el piloto con ánimo de ir por tierra a la ciudad de la Nueva Segovia, que dista de allí cincuenta leguas de muy mal camino, para tener las cosas bien aprestadas para cuando llegasen allá los navíos, que no se esperaba fuese tan presto, según duraban los vientos contrarios. Estaba enterrado en Vigán el devoto D. Fr. Diego de Soria, obispo que fué de aquellas provincias, fraile de nuestro hábito, y honra dél y de la Iglesia. Viéndose pues allí el bendito Padre, quiso trasladar sus huesos a nuestro Convento de la Nueva Segovia en reconocimiento de la obligación que sus hijos y hermanos le tenían. Llevaba mano para ello y para todo lo que le pareciese justo, de ambos go-

biernos, eclesiástico y secular, y aunque al principio resistieron a la traslación del venerable cuerpo el Cura y unos Padres Augustinos que allí estaban, con todo eso, el P. Fr. Bartolomé los granjeó el gusto y convenció de tal suerte con buenas razones, que lo dejaron a su voluntad, y él mismo por sus manos comenzó a cavar en la sepultura, y no cesó hasta que le quitaron por fuerza el azadón de las manos. Al fin sacaron los huesos con mucha reverencia, y los pusieron en un ataúd, y habiéndolos llevado al navío, él se volvió á tierra a proseguir su camino, sin llevar consigo más que el Breviario, báculo y sombrero. Era una tierra asperísima y desierta la que habían de caminar, adonde quien no lleva cama, no la halla, y el que no lleva comida, no encuentra qué comer, y sobre esto hay muchas sanguijuelas que le muerden y chupan la sangre. El piloto, que quiso seguir al Padre y ir a su paso, llevaba algún bizcocho consigo, y de cuando en cuando le hacía comer un bocado o otro, lo cual él hacía medio por fuerza, por parecerle demasiado regalo. De los calores y trabajos del camino le dió al piloto una calentura, que por poco se le llevara. Juraba después el piloto que tal tesón en los trabajos, pasando arroyos con el agua al pecho, malas noches y peores días, y casi sin comer, como había visto en el P. Fr. Bartolomé, era cosa superior a fuerzas humanas, y si se considera la terrible enfermedad de asma que le afligía, cuando hacía estas cosas, no será mucho que se tenga todo por milagro. Al fin llegaron los dos a la ciudad de la Nueva Segovia, y pocos días después la armada al puerto.

Luego se trató de hacer entrada en la Irraya, como llevaban orden, y se hizo con tan buen efecto, que los indios quedaron por entonces de paz; mas entre los soldados se turbó la que había, sólo con notificarles que de allí habían de pasar a Isla Hermosa. Llamábanse a engaño, y éste se le imputaban al Padre, aguzaban contra él sus lenguas, y muchos de ellos quisieran aguzar las armas. No tenía el P. Fr. Bartolomé de su parte más que al buen piloto, y a éste hirieron allí en una pendencia injusta malamente, de que en parte se holgaron los soldados, por parecerles que así cesaría la jornada por falta de guía; pero el piloto dijo que la había de hacer con el P. Fr. Bartolomé, aunque se embarcase medio muerto, y así lo hizo. Pero presto sucedió otra desgracia, que parece se llamaban unas a otras para martirizar y afligir el corazón del bendito Padre, y fué, que uno de los navíos de la armada al salir del puerto varó en seco, por ir muy cargado, y no pudo pasar adelante. Dió esto ocasión a los soldados para murmurar del Padre, y así lo hacían sin reparo de que él los oyese; pero no fué bastante para entibiarle en sus buenos propósitos, antes se confirmó más en ellos, pareciéndole que todo esto era diligencia del demonio sólo con el fin de estorbarle. Fué fuerza baldiar cuanto llevaba el navío en los otros, y dejar allí el casco. Con esto salió la armada a 5 de Mayo para Isla Hermosa, y en cinco días dió vista a la isla, y surgió en una ensenada suya, a la cual pusieron por nombre Santa Catalina de Sena, por ser aquel su día, a que se había trasladado, y por un raro caso que sucedió, y fué, que por el descuido del timonero el navío en que iba el P. Fr. Bartolomé, llegó a zozobrar de suerte que estuvo a pique de perderse. Invocó el bendito Padre a Santa Catalina de Sena, y la gloriosa virgen lo sacó libre de este tan gran peligro, y en hacimiento de gracias intitularon de su nombre la ensenada.

Faltaba reconocer el puerto, porque aquél no lo era, sino de mal abrigo, y ofrecióse el bendito Padre a ir a buscarle con el piloto y algunos soldados en una embarcación de remos, cosa peligrosa, aunque él en esto no reparaba, y era el primero que acometía. Fueron costeando la isla, saludándoles los indios desde tierra con mucha flechería. Dieron al fin con el puerto seguro y abrigado de todos los vientos, con que volvieron muy contentos a los navíos, y ha-

ciéndose a la vela, en pocos días le tomaron. Apenas habían surgido en él, cuando sobrevino un temporal tan furioso, que si los hallara fuera, chocara sin duda con ellos por aquelia costa, adonde los recibieran los indios en las puntas de las picas, como lo hacían con todos cuantos por su desgracia allí aportaban. Todos lo atribuyeron a milagro por las oraciones del santo varón Fr. Bartolomé, que en esta ocasión era sumamente alabado; pero en ofreciéndoseles algún trabajo, era el peor hombre del mundo y digno de que le metiesen dos balas en el cuerpo, por haberlos metido en tales trabajos. Saltaron en tierra en una isleta pequeña, cercada de un brazo de mar como un río, que es como hijuela de la Isla Hermosa, y por esto más segura. Aventaron a los indios que había en ella, porque no los quisieron recibir de paz. Asentaron allí su real, y levantaron luego una fortaleza con el nombre de San Salvador, y un baluarte más en la cima de un cerro de trecientos pies de alto, que hacía inexpugnable el sitio. Tratóse luego de fundar iglesia, y con el título de Todos Santos se levantó una pequeña y humilde, en que se recogieron los religiosos, y comenzaron a vivir debajo de la penitente vida que en las Filipinas se acostumbra, y allí confesaban, predicaban y enseñaban a los españoles, haciendo con ellos oficio de párrocos.

Aunque era suficiente labor la que en esto hacían, pero no se sosegaba el corazón al P. Fr. Bartolomé, viendo aquellos isleños remontados de la fe y apartados de la Iglesia, estando tan a la puerta de ella, y teniendo ya una Santo Domingo en su tierra. Habíanse los moradores del aquel sitio salido de él espantados de los arcabuces de los españoles, y deseaban vengarse del agravio que sentían en ver sustentarse los soldados del arroz que ellos habían dejado, y que morasen en las casas que ellos fabricaron, y para quietarles del todo y satisfacerles lo que se les había tomado, acudieron el P. Fr. Bartolomé y sus religiosos, y trabajaron en aprender la lengua, y aunque con cortos principios de ella comenzaron a comunicarlos, acariciándolos con halagos, atratrayéndolos con dádivas, y aficionándolos con su buen ejemplo. La labor que se hacía, la multiplicaba el Señor como obra propria suya y la prosperaba en todo, y los bárbaros que con vidas de salvajes habían vivido sorbiéndose la sangre de sus vecinos y comiéndose las carnes de sus contrarios, se domesticaron con el trato de los religiosos, y se hicieron mansas ovejas, tanto, que humildes y pacíficos traían sus mujeres y hijos a la iglesia, y se dió principio a su conversión, siendo los primicias niños tiernos, que lavados en la fuente del baptismo, se fueron muchos a gozar de la posesión, a que se adquiere derecho por las aguas de tan santo Jordán. Los adultos se fueron disponiendo para el baptismo, y lo que era Isla Hermosa en el nombre, y cambronera y espinos en los hechos, comenzó a ser hermosa también en las obras, y cada día con el riego y ejercicio santo de los religiosos se fué poniendo más hermosa y lozana a los ojos de Dios.

Con estar aquel puerto menos de veinte leguas de la costa de la China, aún se le hacía lejos al P. Fr. Bartolomé, y procuró que se tomase otro en la misma Isla Hermosa, llamado Tanchuy, que dista de allí como unas doce leguas, a que también se movió, porque los navíos que venían de China a S Salvador, algunas veces obligados de los vientos y corrientes arribaban allá, y los indios los desvalijaban, y mataban la gente. En tan buena hora dió el P. Fr. Bartolomé en este pensamiento, y el general de la armada lo ejecutó, yendo allá con gente y fortificándose lo mejor que pudo con la artillería que echó en tierra, que si tardara ocho días más, hallara tomado el puerto por los holandeses, que acudieron allí para ello con tres navíos de guerra, para ser desde allí señores de todos aquellos mares, con que a los nuestros de S. Salvador les fue-

ra fuerza dejar la tierra y volverse a Manila, si pudieran; pero hallándole ocupado por los nuestros, se retiraron los holandeses muy bien descalabrados. A toda esta empresa asistió en persona el siervo de Dios, procurando fuese todo lo posible sin daño de los naturales, y habiéndose levantado allí una fortaleza, la baptizó con nombre de Santo Domingo, porque se tomó la tierra en su día. Procuró sosegar los indios, que habían huído, y trató de que se les fundase una iglesia con el apellido de la Virgen del Rosario, la cual se hizo en breve muy a gusto y provecho espiritual de los mismos indios.

CAPÍTULO XXX

Muere el siervo de Dios Fr. Bartolomé Martínez en un naufragio, como lo había profetizado, y se refieren algunas maravillas que Dios obró por su intercesión, &c.

Con notables ansias y afectuosas obras procuraba el santo varón la conversión de la China, valiéndose de todos los medios que a este fin se enderezaban. Pero fué en esta conversión parecido al santo Moisés, que llegó con el pueblo a la vista de la tierra de promisión sin entrar en ella, pues llevó religiosos, y plantó la fe en la Isla Hermosa, desde donde casi se ve aquel populosísimo reino; pero no le permitió Dios la entrada, cortando el hilo de sus deseos con la muerte, que le ocasionó un naufragio, por sus profundos juicios, que no hay que apearlos. Después de haber sosegado los indios de Tanchuy, y edificádoles iglesia, se hubo de retirar el P. Fr. Bartolomé al fuerte de S. Salvador a componer las cosas, porque todas, temporales y espirituales, dependían de él, que para unas y otras llevaba poder de ambos brazos eclesiástico y secular. Para pasar un pedazo de mar que había en medio, se embarcaron en un batel hasta ocho personas, y entre ellas el siervo de Dios y el General de la armada. Estando a la mira de una y otra banda mucha gente, vino una ola grande de la resaca del mar, y a vista de todos volcó el batel, y cogió debajo a los que iban en él. Escaparon cinco, y con ellos el General, que sabía nadar, y los otros tres quedaron allí ahogados, y entre ellos el P. Fr. Bartolomé, saliendo verdadero en la profecía que de su muerte había él mismo pronosticado, diciendo que había de morir ahogado. La salva de la artillería que los esperaba, se trocó en dobles de campanas a muerto, y el regocijo de las buenas nuevas en lágrimas.

No quiso Dios conceder a tanto fervor de espíritu lo que deseaba, que era entrar en la China, quizás porque lo guardaba para otros de menos valor, porque es mayor gloria suya confundir lo fuerte con lo que lo es menos. Bien pudiera Dios haberle librado de este naufragio, como le libró de otros muchos, y como libró a S. Pablo, cuando estuvo en lo profundo del mar día y noche, pero no quiso por sus altos juicios, sobre los cuales no hay disputa. Ni la muerte desgraciada, como se siga a buena vida, quita el crédito de santidad, porque como dice nuestro Padre S. Augustín, no se ha de juzgar por mala muerte aquélla a quien precedió buena vida, y así, no se debe hacer mucho caso de cómo muere el que necesariamente ha de morir, sino del lugar a donde le obligan a ir, cuando muere. El santo Fr. Jordán murió ahogado en el mar, y en vida y en muerte resplandeció con grandes milagros, y la Orden le cuenta entre los

santos que han merecido le honra de ser beatificados en nuestra Religión. Debe pues tenerse la muerte del P. Fr. Bartolomé por preciosa en la presencia de Dios, por más que a los ojos del mundo parezca desgraciada, porque así lo pedía su admirable vida y lo heroico de sus virtudes, y más cuando él mismo tenía ya esto conocido, según piadosamente se cree, por revelación del cielo, y sabiéndolo no huyó cobarde el peligro, antes le miró intrépido, venciendo con el celo que ardía en su pecho, al amor de su propria vida.

El sentimiento de su muerte fué general en todos los que le conocían, y tan grande, que no es fácil referirle con palabras, por sentidas que sean. El General, que venía muy gozoso por la victoria que había alcanzado de los holandeses, viendo su gozo aguado con tan grande desgracia, se encerró en su casa sin dejarse visitar de nadie, y hizo tales demonstraciones, como si se le hubiera muerto su mismo padre. Los soldados no podían contener sus lágrimas, viéndose inopinadamente privados de quien tanto estimaban y tanto bien les hacía. Los chinos cristianos y infieles, que eran muchos, lloraban tan amargamente la muerte de su buen P. Fr. Bartolomé, que fué necesario que el General saliese a consolarlos, estando él más necesitado de consuelo que todos. Los religiosos, a quien la desgracia tocaba más de cerca, con razón excedían a todos en el sentimiento y lágrimas, y no les quedaba más consuelo en el fatal estrago que las olas crueles habían hecho en su precioso tesoro, que considerarle en el cielo como a patrón y abogado de lo que con tanto trabajo allí había comenzado. Cuando llegó la nueva a Manila, fué mucho más llorada, porque había más experiencia de la virtud del difunto, y no sólo en su Religión, sino en todas las demás fué muy sentida, y en algunas le hicieron sumptuosas honras, y el Gobernador de Manila las mandó hacer también en demonstración de lo mucho que había sentido su muerte. Los chinos del Parián no es mucho que la sintiesen con exceso, porque le estaban excesivamente obligados; lloraban, y con clamores dolorosos que movían a todos a compasión, le llamaban por su nombre, repitiendo los beneficios que de él continuate recibieron. Y no sólo los cristianos, sino también los infieles le hicieron honras como a padre carísimo, que de Dios y de los hombres era amado.

Aunque los milagros y profecías suelen ser argumento de santidad, pero no lo son tan cierto, que no padezca excepción, pues hizo milagros Judas, y profetizó Caifás. Pero cuando las maravillas se juntan con la caridad y demás virtudes, entonces son los milagros prueba irrefragrable de santidad. Ya se han visto en el discurso de la vida de este gran siervo de Dios sus excelentes virtudes, lo que nos resta es referir ahora algunos de sus milagros, y fuera de los que dejamos escriptos, que le sucedieron cuando fabricaba la iglesia en el Parián de los chinos, se sabe que obró el Señor otros muchos por su intercesión y méritos.

En un pueblo de indios que se llama Quiapo, y dista del Parián de los chinos poco más de tiro de mosquete, se prendió una noche fuego en medio del lugar. Soplaba el viento tan recio, que el fuego lo iba talando todo y a tanta priesa, por ser todas las casas como de paja, que los vecinos perdidas las esperanzas de poder apagarlo, ya no hacían diligencia ninguna, teniéndolas todas por excusadas. Fué allá el P. Fr. Bartolomé con su compañero, y mandó hacer algunas para defensa de las casas que quedaban detrás del fuego, por si acaso se volvía el viento, el cual no tardó en volverse, y fué tan de repente, que prehendió el fuego sin sentirse, en una de ellas, a cuyo abrigo estaban los dos Padres, teniendo las espaldas al río que estaba allí muy vecino. Quedaron estrechamente combatidos de dos fuertes enemigos, fuego y agua, de tal suerte que huyendo del uno, habían de dar en manos del otro. Alzó las

suyas al cielo el P. Fr. Bartolomé, y el corazón a Dios, y haciendo la señal de la cruz contra el fuego, le hizo parar en la mitad de la casa, siendo toda como de yesca para él, y allí fuego y viento quebraron su furia sin más resistencia que la dicha. Quedó el compañero admirado, y de allí adelante le veneraba como a un santo del cielo.

No solamente el elemento del fuego dió muestras de tenerle respecto, sino que también los demonios las dieron en varias ocasiones. Yendo de España a Filipinas, halló en la ciudad de Méjico una persona enferma, al parecer de gota coral, y tenida por tal de todos en aquella tierra; pero el siervo de Dios conoció que no era sino endemoniada, y obligó al demonio a que se declarase, y luego a que saliese de aquel cuerpo, como lo hizo a mal de su grado. De un hermano novicio había duda en Manila si se había vuelto loco o endemoniado, y con algún fundamento, porque de uno y otro daba indicios. Mas el P. Fr. Bartolomé sacó a los religiosos de la duda obligando al demonio que estaba solapado en aquel cuerpo, a que se declarase, y declarado le echó del lugar que injustamente poseía, a fuerza de exorcismos santos y oraciones.

El caso que más descubrió la mano que Dios le había dado sobre los demonios, fué el que se sigue. El mayor enemigo de los tres del alma es la carne, y de ella se vale muy de ordinario el demonio para vencer al espíritu. Tenía la suya muy sujeta a la razón el P. Fr. Bartolomé, apremiándola con ayunos, disciplinas y penitencias, y por esto el demonio procuraba hacerle mayor guerra, que es de condición del rayo que adonde hay más resistencia, procura hacer daño; y para esto hacía sus diligencias para adunarse con la carne, porque teniendo en el hombre parte de tanta importancia, con facilidad viene a hacerle todo suyo. No bastaban para su intento las ordinarias diligencias con que vence a muchos, y así usó con el P. Fr. Bartolomé de una tan extraordinaria, que sólo se lee otra semejante en las historias, que usó con nuestro Padre Santo Domingo, cuando tomó forma de penitente para ir a confesarse con los religiosos y con nuestro Padre Santo Domingo a fin de excitar en ellos torpes pensamientos con los muchos y enormes pecados que fingidamente echaba por aquella boca sucia. Fué pues el caso, que con el mismo fin de derribar la pureza del P. Fr. Bartolomé se entró en el cuerpo de un hombre, y se fué a confesar con él muy disimulado, haciendo muy del penitente, y echó por aquella boca horrendas cosas en materia de torpeza, y con modo tan proprio suyo, que bastase a inficionar al inocente religioso. Sintió la carne el fuego junto así, mas el espíritu vigilante la tuvo a raya, y espantado de la novedad juzgó ser aquel hombre demonio o endemoniado. Hizo a Dios una breve oración entre sí, y alumbrado de su divina luz se afirmó del todo en su juicio, y luego como ministro suyo y en su virtud mandó al fingido penitente se declarase quién era, y todo esto en lo interior, sin pronunciar palabra exterior, que para el demonio no era necesaria. Hízolo muy a su pesar, dando consigo en tierra, y hiriendo de pies y manos, echaba espumarajos por aquella boca que había sido como albañal por donde habían salido tantas suciedades para ensuciar la limpieza del santo varón, y haciendo otros visajes, se estuvo así un grande rato hasta que el siervo de Dios hizo sobre él la señal de la cruz, y aplicándole unas reliquias, quedó el pobre hombre sosegado y con muestras de haber dejado el mal huésped que tanto le afligía.

Sobre estas gracias y dones de que Dios le dotó, le dió también el de la profecía, porque dijo cosas por venir, que sin él no pudiera. De la jornada que como se ha dicho, se hizo a la Isla Hermosa, y de sus sucesos, dió él noticia mucho antes con todas sus circunstancias, y aunque él daba a entender lo sacaba por buenos discursos, pero éstos a la verdad no pueden alcanzar tanto de

cosas por venir y contingentes, que pueda el hombre afirmarlas con certeza, como el P. Fr. Bartolomé las afirmaba, y después ellas le hicieron tan verdadero, que no fueron nuevas para quien ya se las había oído, sino confirmación de la opinión que de él tenían de que Dios le había dado aquella gracia de saber lo porvenir. Yendo una vez embarcado para la provincia de la Nueva Segovia con un hermano lego, dió en regalar y agasajar mucho a un chino infiel, mozo y rico, que iba en la misma embarcación con ellos. Parecióle al compañero demasiada llaneza, y aunque no dijo nada, el P. Fr. Bartolomé le conoció el pensamiento, y le dijo: «Sepa, hermano, que este infiel, en llegando a donde vamos, dentro de dos días ha de ser cristiano». Así fué, porque en llegando a donde iban, le dió una calentura al mozo, y sintiéndose malo, hizo llamar al siervo de Dios para que le hiciese cristiano, y habiendo recibido el agua del baptismo de mano de él, murió con muestras de salvación. En el mismo viaje, doblando una punta de tierra que se dice el cabo del Bojeador, salió de través de la otra banda del cabo una embarcación no conocida. El hermano, temeroso no fuese de cosarios, que los suele haber por aquella costa, dijo al P. Fr. Bartolomé que saltase en tierra, pues estaba cerca, y asegurase su persona. Él se detuvo un poco en responderle, como quien consultaba con Dios, y luego le dijo que no tuviese pena, que era navío seguro, y esto antes de poder conocerle; y ansí fué, que era de japones amigos, que se había arrimado a tierra en busca de árbol mayor, por habérsele quebrado el que llevaba.

En Isla Hermosa, viéndose una vez el General del campo muy afligido, porque no había en los almacenes del Rey bastimento para tanta gente como tenía a su cargo, que por todos serían más de setecientas personas, se fué al P. Fr. Bartolomé a representarle el caso y su pena, y él le respondió que no la tuviese, que no acabaría de gastar los que tenía, sin que le viniesen otros; y así fué, pues el día siguiente llegó allí un navío de China cargado de trigo y otros bastimentos, con que quedó la necesidad remediada, y cierta la palabra del bendito Padre. Muchas veces pronosticó él mismo su muerte, que había de ser ahogado, y una de ellas, estando muy a pique de eso, porque el navío en que iba con otra mucha gente, yendo a la vela, dió en un bajo no conocido tan grande golpe, que quebró un pedazo de la aquilla, con que todos se dieron por muertos. El P. Fr. Bartolomé acudió a valerse de una imagen de S. Josef que estaba en la popa, y dijo a voces: «Glorioso Santo, bien sé que tengo de morir ahogado, mas os pido intercedáis por mí que no sea en esta ocasión, cuando conmigo morirá tanta gente como va aquí». Y parece que le hizo Dios donación de aquellas almas por sus ruegos y por la intercesión del Santo, porque todos escaparon y salieron libres a salvamento contra toda esperanza humana. Pero el siervo de Dios sacó verdadera su profecía, muriendo después ahogado, como queda referido. Sucedió su dichosa muerte a los primeros de Agosto del año de 1630. Escribieron su vida el P. Fr. Diego Aduarte en la *Historia de Filipinas,* tomo 1, lib. 2, y el *Sacro Diario Dominicano,* tomo 3.° a 1.° de Agosto, y otros.

CAPÍTULO XXXI

Del P. Fr. Diego Collado, famoso ministro del evangelio en el imperio del Japón, &c.



ERA natural el P. Fr. Diego Collado del lugar de Meajadas, en la provincia Extremadura, en el obispado de Plasencia. Llamóse su padre Marcos Fernández Collado, y su madre María Sánchez. Hizo profesión en es-

te Convento de S. Esteban el día 29 de Julio del año de 1605 en manos del M. R. P. M. Fr. Rafael de la Torre, prior de dicho Convento, como consta por el libro moderno de las profesiones que rige desde el año de 1602 en adelante (1), por quien también nos gobernaremos en lo que resta de esta historia. No son las noticias que de este Padre se tienen, tan distintas ni tan por menudo como convenía a la grandeza de su generoso ánimo y vida apostólica; mas el concepto que siempre de él se ha tenido, especialmente en este Convento, donde como en propria esfera han resplandecido más sus luces, y sonado mejor las voces de su clarísima fama, fundada en su apostólica vida, es bastante para que sea contado entre los primeros hijos de esta casa. Esperábase en virtud de este crédito que glorificara a Dioscon su muerte, dando la vida que tantas veces expuso a mil riesgos en testimonio de la fe que predicaba, como lo hicieron otros, muriendo unos asados vivos, otros crucificados, otros consumidos en las cárceles con el gran rigor de ellas; mas como esto de ser mártires no es cosa que se estudia ni adquiere, sino que se da a aquéllos que Dios tiene destinados para esta corona, no murió mártir, pero murió confesor de Cristo, trabajando siempre por la salud de las almas.

En entrando en los estudios, ejercicio proprio de nuestro Instituto, cursó las escuelas con tanto crédito, que todos le miraron siempre como a sujeto de muchas esperanzas, porque fuera de ser su talento muy aventajado, su porte en lo religioso muy grave, y su madurez en el juicio tan grande, que no le miraban ya como a mozo, sino que les parecía un venerable anciano y lo que después vino a ser, un varón perfectamente apostólico. Bien quisieran los Padres de S. Esteban detenerle en el Convento y en esta Provincia para lograr en sus principales puestos tan excelentes prendas, mas como sus pensamientos y las continuas inspiraciones con que Dios le ilustraba, le inclinaban y movían a más altas empresas, se determinó a dejar las conveniencias que acá pudiera tener, y pasarse a la Provincia de Filipinas, que había pocos años que se había fundado con el rigor primitivo de la Orden, donde por la cercanía al Japón podía también ofrecérsele algún buen lance de los que allí han logrado los buenos espíritus. Con esta resolución y previniendo lo que entonces era muy posible, por ser muy ordinario, cuando son los sujetos de prendas, que los Prelados y Padres graves del Convento por buenos respectos le impidiesen el viaje a aquellas islas, por no poner en contingencia lo que con tantas veras deseaba, teniendo ya la asignación que dan los Vicarios para aquella Provincia, saliendo a escuelas con los demás estudiantes, sin decir nada, se fué a Sevilla, donde se embarcó, y no paró hasta llegar a la Provincia de las Filipinas, que era el término de sus deseos. Vivió en ella algunos años tan religiosamente, que mereció ser uno de los ministros escogidos para el Japón, donde entró el año de 1619, como lo dice el venerable mártir Fr. Jacinto Orpanel en el capítulo 50 de su *Historia Eclesiástica*.

No le faltaron émulos al P. Fr. Diego Collado, que le echaron la culpa de una gravísima persecución que por el año de 1622 afligió mucho a la Cristiandad del Japón, diciendo que su entrada avivó el odio que el Emperador de aquel reino concibió contra toda la Cristiandad del Japón y sus ministros, y que su celo fué la causa de que se ejecutasen los martirios de 118 cristianos, por haber intentado hurtar dos religiosos, uno de su Orden y otro de S. Augustín, con lo cual dió motivo al Emperador para que supiese que había religiosos encubiertos en su reino, y que venían a Japón desde las Filipinas, y irritado con esto hizo matar a aquellos dos religiosos que estaban presos, y a los que les

(1) *Liber Profess.* pág. 7.

traían de Filipinas, y a los que se pusieron a hurtarlos, y a todos los demás religiosos y fautores suyos y cristianos que se hallasen presos. Y mandó juntamente que de allí adelante no fuesen de Japón navíos a Filipinas, ni de Filipinas a Japón, y que saliesen de Japón todos los españoles, aunque fuesen casados, dejando en el Japón sus hijos y mujeres, si ellas eran japonas. Item mandó prender al capitán general de los portugueses y a otros, porque se halló cierta carta que el P. Fr. Diego Collado les había escripto pidiéndoles limosna para los gastos de los que habían de hacer el hurto de dichos religiosos, y que por las mismas razones no quiso el Emperador del Japón recibir la embajada que con excesivo gasto envió el Gobernador de Filipinas a Japón, como de hecho no la recibió, con no pequeño descrédito del rey Felipe IV.

De todas estas cosas echaban la culpa al P. Fr. Diego Collado, pero para que se vea cuán sin fundamento le muerden, y cuán lejos de culpa o de delito estuvo cuanto hizo, que antes por ello es digno de alabanza y aplauso, procuraremos satisfacer con claridad a todo. Y lo primero sirva de satisfación lo que el mismo P. Fr. Diego Collado alega en el Memorial que presentó al rey Felibe IV el año de 1631, donde dice así: «Poco cuidado le dará a quien supiese la historia de Japón, responder a esta objeción, y por tener yo clara noticia de ella lo haré con la evidencia de la prueba que llaman coartada. El año de 1614 por Octubre se renovó la persecución general, y desterraron a todos los religiosos que pudieron haber a las manos, de todas las Órdenes, quedando los demás escondidos y disfrazados en hábito de seglares. Y habiendo muerto luego el emperador que la movió, dejando por heredero al príncipe Fideyori su hijo, uno de los que le dejó por ayos y gobernadores hasta que él tuviese edad para gobernar por sí, llamado Daifusama, le hizo guerra el año de 1615, y se levantó con el imperio, y el Fideyori con algunos cristianos principales que le ayudaron, y en particular un capitán famoso llamado Acaxicamondono y dos hijos suyos, no parecieron vivos ni muertos después de la batalla, y recelándose el nuevo emperador tirano que habían quedado vivos, y que algún tiempo podían brotar y darle a él o a su hijo alguna pesadumbre, les hizo buscar; y habiendo noticia de que en el reino de Firoxima se habían visto con un religioso de la Compañía llamado Antonio, prendieron al dicho religioso, y en Nangasaqui prendieron dos pesquisidores que a esto bajaron de la Corte, al hermano Leonardo, también de la Compañía, de quien también se dijo que tenía noticia de los que se habían escapado de la guerra. Esto fué el año de 1616 por Septiembre. Y como llegó a noticia del Emperador y de los gobernadores del imperio que éstos habían encubierto a Fideyori y a Axicamondono, y que les habían albergado, sintiéronlo mucho, y dieron una gran reprehensión al Tono de Omura, a quien el año de 1614 habían hecho superintendente de la expulsión y destierro de los religiosos. Escocido el dicho Tono con esta reprehensión, dió en buscarlos, y prendió por Abril o Mayo de 1617 a dos, Juan Baptista Távora, de la Compañía, y Fr. Pedro de la Concepción, de S. Francisco, y les martirizó luego. Tras estos prendió y mató a otros dos, Fr. Alonso Navarrete, dominico, y Fr. Hernando de S. Josef, augustino.

Luego el año siguiente de 1618 hubo un gran pleito entre Juan Feizo, cristiano renegado, grande aficionado de la Compañía, el cual por levantarse con el gobierno de Nangasaqui, acusó delante del Emperador a Antonio Toan, cristiano católico, diciendo que no hacía bien su oficio de gobernador, y para apretarle más, dijo que disimulaba con los religiosos, y que un hijo suyo clérigo y otros muchos religiosos se habían quedado escondidos y andaban por la ciudad de Nangasaqui, y que se habían hallado algunos en la guerra de Usaca,

y que Antonio Toan les favorecía. Y averiguándose ser así, venció el pleito Feizo, y le hicieron a él gobernador de Nangasaqui, uno de dos que siempre allí hay, y a él y a su compañero les mandaron que buscasen los religiosos, y ellos haciendo sus diligencias prendieron a 13 de Diciembre de 1618 cuatro de ellos, dos de la Compañía de Jesús, y dos Dominicos. Presos entonces estos cuatro religiosos y muchos cristianos sus fautores, se pregonó por mandado del Emperador, por Enero del año de 1619, que pena de ser asado vivo, ningún morador de Japón fuese osado a traer, recibir, favorecer o encubrir religioso ni eclesiástico alguno; y la misma pena se publicó contra los eclesiásticos que se hallasen, y se fué desde entonces prosiguiendo en prisiones de religiosos y clérigos y de sus fautores. Todo esto escribe el venerable mártir Fr. Jacinto Orfanel en su *Historia Eclesiástica*, capítulos 37, 38, 39, 46, 47 y 48. Y en el capítulo 50 dice de mi llegada al Japón que fué a fin de Julio de 1619. De suerte que si bien el año de 1622 mandó el Emperador matar a ciento diez y ocho que comenzaron a prender el año de 1617, como queda dicho, y los ministros lo ejecutaron, ya por vaciar las cárceles y librarse de la molestia de guardarles en ellas, y ya también porque vían que no sacaban nada en orden a que renegasen con tan larga y rigurosa prisión, y así trataron de concluir con ellos, pero lo cierto es que la prisión de muchos de los cristianos, el bando contra los religiosos y sus fautores, el enojo del Emperador y sus ministros, y el rigor de buscar religiosos, y su furia, fué, como queda dicho, antes que yo entrase en el Japón.

»Es verdad que martirizaron también el año de 1622 al P. Fr. Luis Flores, religioso de mi Orden, a quien por consejo mío unos cristianos japones pretendieron librar de captiverio y de poder de herejes holandeses, que le habían captivado viniendo disfrazado en hábito de seglar a Japón, por no haber surtido efecto la libertad y haberles cogido con el hurto en las manos. Y habiéndose descubierto después ser el dicho religioso, ejecutó el Emperador la ley que al principio del año de 1619 había mandado publicar. Y así le asaron vivo al dicho Padre y a los japones que le llevaron de Filipinas a Japón conociendo que era religioso, y a los que por serlo le procuraban librar de poder de holandeses para darle a la Cristiandad de Japón, necesitadísima de ministros. Pero esto ¿qué pecado es? ¿Hubo alguna ley nueva, o es pecado librar captivos, o pedir limosna para su rescate? Verdad es que se hallaron unos papeles en cifra y letra disfrazada, y uno en portugués sin firma entera, en que se pedía la limosna dicha, y que los japones infieles, por la codicia de quitar mil ducados a uno de aquéllos a quien se pedía, les prendieron y han hecho grandes diligencias para ver si ellos tuvieron parte en la soltura pretendida, para con esta ocasión matarles y quitarles la hacienda, que es lo principal que de ellos quieren; pero no sé que se haya podido averiguar cosa. Ellos padecen inocentemente. Dios les dará el premio, y a los que tantas cosas levantan para desacreditar y acreditarse, les perdone. Yo salí de Japón al fin del año de 1622, y el de 1624, por Octubre, me escribió de allá el P. Fr. Domingo Castellet cómo habían desterrado de allí a los europeos, porque habían informado al Emperador los holandeses de que a su sombra se conservaban allí los religiosos en sus casas y vestidos como ellos, y que no había querido el Emperador recibir la embajada que inconsideradamente le había enviado el Gobernador de Manila por D. Antonio de Arce y por D. Fernando de Ayala, porque llevaron un clérigo por capellán en el galeón en que fueron. Y en esto que sucedió en mi ausencia, tampoco hallo en mi culpa».

Bastaba la satisfación dada a la calumnia que al P. Fr. Diego Collado le impusieron sus émulos, pues sólo con lo dicho queda claro que no pudo ser

ocasión acción ninguna suya de la persecución que el Emperador movió contra los cristianos, habiendo comenzado ésta algunos años antes que el Padre Fr. Diego Collado entrase en el Japón. Mas para que mejor se conozca cuán sin causa mordieron sus émulos a este varón apostólico en este particular, diciendo que el haber él intentado librar al P. Fr. Luis Flores de poder de holandeses era acción culpable y propria de un hombre inquieto, alborotador y revoltoso, cual ellos con su malicia procuraban figurarle, se pondrá ahora aquí la calificación gravísima del venerable mártir Fr. Luis Flores, que en una relación de sus sucesos que envió estando preso a la Provincia de Filipinas, hablando de esta acción del P. Fr. Diego Collado, dice estas palabras: «Andaba por este tiempo el buen Fr. Diego Collado hecho un Bernardo del Carpio en hazañas y proezas por sacarme de poder de herejes, no perdonando trabajos, dineros ni peligros de su vida, hasta venir él mismo a la faturía de los holandeses, y reconocer el aposento donde estábamos presos, prometiendo cuarenta taés de plata al japón que me sacase. Hiciéronse muchas llaves y varias diligencias para ello, y aun por poco cogieran al japón que andaba por sacarme. Viendo yo que por aquí no tenía remedio, avisé al bueno de Collado que yo y otro salíamos a vaciar de dos a dos días a una puerta alta, sin escalones, que salía a la mar, y estaría de ella como tres brazas en alto; que estuviese por allí cerca alguna buena embarcación, equipada y ligera, que algunas veces íbamos solos, cuando íbamos a lo dicho, y que me descolgaría y arrojaría dentro».

Todas éstas son palabras del santo Fr. Luis Flores en la relación que de los sucesos de su prisión envió a Manila, y en ella se ve claramente la diferencia que hay entre la pasión ciega y la claridad sencilla, que ilustrada con la luz del cielo mira las cosas como en sí son, y ponderándolas conforme a la ley de Dios, no dice que lo malo es bueno, ni que lo bueno es malo, como lo hacían apasionados y ciegos los émulos de la verdad muy lejos de ella. Si los santos mártires alaban y aprueban esta acción, ¿qué importa que la pasión ciega la condene? Sin duda que fué pasión el reprehenderla, y tuvo mucho de ceguedad el vituperarla, pues el venerable mártir solamente por ella dice que andaba el buen Fr. Diego Collado hecho un Bernardo del Carpio en hazañas y proezas, que en esta materia a lo espiritual y divino es el mayor elogio que pudo darle, pues fué como si hubiera dicho que andaba hecho un S. Pablo. ¿Quién sino un ciego pudiera decir que era malo redimir a un captivo y sacar a un ministro del evangelio de poder de herejes para dárselo a la Cristiandad de aquel imperio, tan pobre de ministros, que según lo que decían los pocos que allí andaban, añadir uno solo era conservar en la fe millares de cristianos, y levantar otros tantos renegados, que con el rigor de la persecución cada día caían, y se levantaban con las persuasiones santas de los religiosos? Dos Religiones están fundadas en la Iglesia de Dios para redimir captivos, y librarles de la servidumbre injusta de los gentiles bárbaros, y sacarles del peligro en que allí viven. Pues ¿qué será, cuando a esto se sigue ser el captivo ministro del evangelio, de cuya libertad se sigue gran fruto en las almas que Dios redimió con su sangre, y con cuyo captiverio se impide este provecho? ¿Qué importa que el dar libertad a este ministro fuera contra el gusto del Emperador del Japón, si era muy del gusto del Emperador Supremo de cielo y tierra? ¿Qué importa que el Japón se turbe, y que todos sus gobernadores se irriten, si el cielo y todo los ángeles se alegran? Si la obra de suyo era buena, ¿qué importaba que los idólatras ciegos se escandalizasen? Dogma es de Cristo en el Evangelio que cuando la doctrina que se enseña es católica y santa, los escándalos de los ciegos deben despreciarse.

No fué sólo el P. Fr. Diego Collado el que intentó libertar al P. Fr. Luis Flores, ni el que tuvo sólo este deseo, antes él procuró satisfacer a la piedad de muchos que lo deseaban, como lo aseguró él mismo, refiriendo las diligencias que para esto se hicieron, en el capítulo 67 de la *Historia Eclesiástica de la Cristiandad del Japón*, por estas palabras: «Bastaba la relación arriba puesta, que da el P. Fr. Luis Flores de los sucesos de su prisión; pero para que se sepan con más claridad las diligencias que se hicieron para sacarlos del poder de los herejes antes que se supiese ser religiosos, y las razones y fundamentos que para ellas hubo, las apuntaré aquí en particular y con claridad. Lo primero, así como se supo en Nangasaqui la prisión de los siete españoles que venían en la fragatilla del capitán Joaquín Díaz, japón, hecha por los holandeses, se tuvo noticia que entre ellos había dos religiosos, y todos los españoles, así religiosos como seglares, que estaban allí antes, y los japones cristianos de aquella ciudad, dijeron luego que sería bueno hurtar los dichos religiosos. Y los japones cristianos, movidos de sí mismos, sin darnos cuenta, enviaron embarcación o embarcaciones con gente cuidadosa, resuelta y fiel, cofrades del Nombre de Jesús, a hurtarlos del navío de los herejes; sino que cuando llegaron (según los mismos que fueron, me contaron) ya les habían desembarcado y metídoles en la primera carcelilla obscura de la faturía de los holandeses, en Firando, de que hace mención el P. Fr. Luis; y como todos, ansí los españoles como los japones cristianos de Nangasaqui, eran de parecer de que se procurasen hurtar los dichos religiosos para bien de la Cristiandad del Japón, todo era darnos trazas y consejos y hacernos persuasiones para que los procurásemos hurtar. Demás de que a nosotros, que tan de cerca nos dolía, aunque no hubiera persuasiones de fuera, la hermandad y cristiandad fraternal nos era bien agudo aguijón, y así por orden del P. Fr. Josef de S. Jacinto, que era entonces nuestro vicario provincial de Japón, fueron luego cristianos japones a tentar el vado, y no le hallando, fué el P. Fr. Ricardo de Santa Ana, religioso de S. Francisco, flamenco de nación y que tenía algún conocimiento con un piloto inglés, a ver si por este camino o por otro podía hurtar los dichos presos; mas no pudo, como refiere el P. Fr. Luis, antes estuvo el mismo P. Fr. Ricardo en peligro de que a él le cogiesen. Álvaro Muñoz, español, como hace mención el P. Fr. Luis, fué a probar lo mismo, y no pudo hacer nada. Después fué el P. Fr. Jacinto de Orfanel por orden del P. Fr. Josef de S. Jacinto, nuestro vicario provincial, y por consejo y persuasión de los cristianos japones y algunos religiosos, y no pudo salir con su intento.

»Yo pretendí ir desde el principio, y no me enviaron, pero después me vinieron a enviar, y procuré por diferentes veces el hurtarles, ya haciendo llaves para abrir de noche la cárcel, ya procurando, si era posible, minarla o quebrantarla por alguna vía, ya sobornando las guardas para que les sacasen, y en este tiempo les escribí y me escribieron los dichos Padres muchas cartas, y en particular el P. Fr. Luis, porque era fácil y sin riesgo, por escribirnos en lengua de la provincia de la Nueva Segovia, que entrambos sabíamos, que si por desgracia topasen los holandeses las cartas, no había en Japón quién las pudiese interpretar. Y les hice traducir en lengua y caracteres japones las peticiones que hizo el P. Fr. Luis, que presentó en juicio contra los holandeses. De suerte que fué común voz, consentimiento y deseo de todos, que se procurasen hurtar los dichos cuatro españoles presos en poder de holandeses, y en particular los dos religiosos. Y después de haberse declarado ser el Padre Fr. Pedro de Zúñiga religioso, quedaron con el mismo sentimiento y deseo acerca de los tres que quedaban, y en particular del P. Fr. Luis. Y aunque ningún español seglar de Nangasaqui entró en la consulta, en cuanto al

modo que se había de tener para el hurto, pero instaban en que se cogiesen por cualquier modo posible, y aun condenaban a un religioso de S. Augustín, que les parecía que no ponía mucho calor en hurtar al P. Fr. Pedro de Zúñiga antes que se declarase ser religioso; y decían algunos españoles que si se hurtasen por vía de soborno, no faltaría plata, y otros decían que darían todo cuanto costasen. Cuando yo fuí la última vez, de muchas que intenté hurtarles, estaba ya negociado por vía de un criado de los holandeses, a quien se ofrecieron cuatrocientos reales, si los sacaba de noche en el cuarto de su guardia, y para esto se hicieron diferentes llaves, por trocar muy a menudo los holandeses los candados de la cárcel, teniendo recelo de que les querían hurtar los presos. Y estando ya trazado todo, y esperando que la noche siguiente los había de sacar el que se había obligado y dado palabra, diciendo que era muy fácil, y dándolo ya por concluído (de suerte que como cosa acabada y sin riesgo escribí a algunos españoles de Nangasaqui pidiéndoles limosna para pagar el soborno concertado, y dándoles cuenta en las cartas del modo que se había tenido, como cosa hecha) se arrepintió el dicho criado de los holandeses de repente, y no quiso cumplir el concierto.

»No teniendo pues ya otro remedio, me avisó el P. Fr. Luis, como dice en su relación, que era posible cogerles cuando saliesen a derramar un servicio que tenían dentro de la cárcel (que era el salir cada dos días un cuarto de hora, o poco más, antes de anochecer) a una puerta falsa que salía al mar, donde le vaciaban, y así, que les tuviese embarcación prevenida allí cerca, y que se descolgarían a ella por la dicha puerta. Considerélo, y parecióme posible por ser cerca de la noche la hora a que salían, y salir sin guarda ni prisiones. Tratélo con la gente de una embarcación pequeña y ligera que había traído de Nangasaqui para lo que se ofreciese. Y fuí yo con ellos dos veces a ver el puesto a la hora dicha, para que los de la embarcación viesen el tiempo, lugar y ocasión, y si se atrevían, porque si no, lo dejaría, por no haber ya otro remedio, ni poderse dilatar cualquiera diligencia que se hubiese de hacer, por instar ya el tiempo en que se esperaba bajasen los holandeses de la Corte con las nuevas de la sentencia del pleito. Y aunque al principio juzgaban los marineros de la dicha embarcación pequeña ser dificultoso el hurto, pero con ciertas condiciones y avisos que me dijeron que diese a los presos por escripto para el modo de salir, dijeron que se pondrían a ello, por parecerles posible y que saldrían con ello. Mas hicieron que me volviese yo a Nangasaqui antes de ponerse ellos a hacer la diligencia, por que no sucediese alguna desgracia por mi persona, y por hurtar yo un religioso, me quedase por las costas. Y sacaron de condición que si acaso no salían con lo que pretendían, y les cogiesen los holandeses o gentiles japones con el hurto en las manos, habían de decir claramente, por lo menos la cabeza de los cinco, llamado Luis Yaquichi, que por saber había un sacerdote entre aquellos españoles los habían ido a hurtar, porque en ley de japones (decía él) nos han de matar, y no queremos que sea por ladrones, sino como cristianos, por habernos puesto a hurtar un sacerdote para dársele a la Cristiandad necesitada del Japón.

»Comuniqué esta condición con el P. Fr. Luis, y admitida de ambas partes, me fuí a Nangasaqui, y ellos se pusieron a hacer la famosa hazaña a 4 de Marzo, después de haberlo pensado algunos días; y salieran con su intento, si no hubiera sucedido la impensada desgracia que les sucedió, de quebrarse el orillo y la triza de la embarcación, y la última de haber cogido los holandeses la embarcación, y haber hallado en ella las sobredichas mis dos cartas que había escripto a los españoles de Nangasaqui pidiendo limosna, cuando estaba trazado el hurto por vía del criado de los holandeses, por soborno, como

arriba dije; las cuales cartas no importaban ya nada para la última traza, sino que por olvido se las había dejado el dicho Luis Yaquichi en una bolsa, donde las puso, cuando yo se las entregué, y por ellas se sacó ser aquélla la embarcación prevenida para el hurto de los presos. De esto y de lo que se dice en la relación del P. Fr. Luis, sacará el cristiano que no tuviere los ojos teñidos de pasión, cómo no fué pertinacia, ni temeridad o juicio particular, ni cerrar los oídos a los consejos, el haber insistido en procurar hurtar los dichos presos, pues fué consentimiento común y deseo de todos, y los medios fueron a propósito, y consultados con todos los que fué posible según las ocasiones, y hubieran sido eficaces, como queda dicho, si no fuera por una desgracia tan fuera del juicio humano».

Todo esto es del P. Fr. Diego Collado en su *Historia Eclesiástica*, y de ello se sigue claramente cuán acertada, cuán cristiana y digna de alabanza fué la acción que hizo en procurar hurtar los presos, especialmente al Padre Fr. Luis Flores, aunque por tener Dios ordenado que le glorificase con su martirio, no tuvo efecto su libertad. Consta claramente el acierto de la acción por la piedad que consigo trae el sacar a un sacerdote de poder de herejes, y demás de esto, por haber sido común deseo de muchos piadosos cristianos, después de haberse consultado y considerado todo lo posible, y sobre todo, la grande necesidad de ministros en que entonces se hallaba aquella Cristiandad del Japón, que era tan grande, que no se daban mano los pocos ministros que había trabajando de día y de noche en oir confesiones, y las más de ellas de diez y quince años, como lo certifican y juran los pocos obreros que había entonces en aquella viña del Señor. Vea ahora pues el que tuviere celo de la propagación de la fe y del consuelo de los perseguidos y atribulados cristiatianos, si es obra digna de vituperio o de alabanza librar de una prisión injusta a un sacerdote, para que acuda a tan santo ministerio, como lo intentó hacer el P. Fr. Diego Collado, y lo hubiera conseguido a no tener Dios dispuesto en su alta providencia que el P. Fr. Luis Flores le glorificase en su pasión y martirio.

CAPÍTULO XXXII

De lo mucho que el P. Fr. Diego Collado trabajó en el Japón, con otros sucesos de su vida, &c.

La grande ansia que siempre tuvo el P. Fr. Diego de propagar y dilatar la fe de Jesucristo, le hacía trabajar continuamente en prosecución de este fin, sin excusar diligencia por dificultosa que fuese. No es creíble lo que trabajó en el Japón por reducir a los gentiles, por alentar a los cristianos, por fortalecer a los flacos y levantar a los renegados que con el rigor de la persecución habían caído. Visitaba a los enfermos, animaba a los presos, y alentaba a todos con su buen espíritu, porque como era padre de todos, acudían todos a él por consuelo y remedio. Una mujer desconsolada en el reino de Figo, a quien cierto eclesiástico molestaba sin razón ni justicia en algunas cosas tocantes a la Cofradía del Rosario, acudió, como todos lo hacían, al P. Fray Diego Collado, que era entonces vicario provincial de todos los religiosos que andaban en Japón. Y no pudiendo acudir a su consuelo con la brevedad que

él quisiera, para que no se entendiese que era olvido, descuido o negligencia, satisfizo con la certificación que se sigue: «Certifico yo Fr. Diego Collado, de la Orden de Predicadores, vicario provincial del Japón, haberme venido a llamar del reino de Figo de parte de algunos cristianos de aquel reino, y entre ellos en particular de parte de Isabel, viuda, mujer que fué de Figoxicuan, mayordomo mayor de la Cofradía del Rosario de aquel reino, pidiéndome que fuese allá a volver por ellos, y responder y resistir a las gravísimas contradiciones que les hacían a ellos y a la dicha Cofradía por parte de un Padre que iba algunas veces a visitarles; que aunque les di buenas esperanzas, no he podido ir por otras ocupaciones hasta hoy 15 de Septiembre de 1622 años.=*Fray Diego Collado*».

Esta certificación se halló entre otros papeles del dicho Padre, y por ella se conoce claramente, no sólo su mucha puntualidad, sino también lo mucho que trabajaba, y cómo todas las cosas de los cristianos de aquel reino dependían de él, el consuelo de los confesores de Cristo que estaban en las cárceles, el gobierno de los ministros del evangelio que andaban libres, la conservoción y defensa de las Cofradías, y esto fuera de las ocupaciones ordinarias de oir confesiones, administrar sacramentos y visitar enfermos; con que parece que a imitación de S. Pablo podía decir que estaba a su cargo la solicitud y el cuidado de todas las iglesias de aquel reino. Y aunque siempre hacía esto, era muy en particular todo el tiempo en que fué vicario provincial en el Japón, cuando todo pendía de su industria, diligencia y cuidado, y él de tal suerte lo abrazaba y animaba todo, que no solamente tenía valor y aliento para exponer a los riesgos y peligros su vida por la fe católica, sino que parece que a cuantos trataba, pegaba su mismo espíritu y celo.

Tuvo allí un grande amigo y discípulo llamado Luis Yaquichi, que fué la persona que intentó sacar al P. Fr. Luis Flores de la prisión, y en cuyo poder se hallaron las cartas que han hecho tanto ruido, que para él vinieron a ser cartas de favor para el cielo, pues le negociaron un bien tan grande como es la palma y corona del martirio. De éste decía el P. Fr. Diego Collado que era hombre de tan grande ánimo, valor y resolución, tan compuesto y de tan buen natural, que se le echaba de ver en la cara para lo que Dios le tenía destinado. Entró una vez el P. Fr. Diego en su casa a confesar parte de la gente de su calle y a otros conocidos del dicho Luis, y quedaron tan pagados el uno del otro, que el P. Fr. Diego le marcó a Luis por persona de toda confianza para ocasiones grandes, y Luis ofreció al P. Fr. Diego su casa para todos los religiosos de Santo Domingo, aunque fuese para mucho tiempo, y quedó de allí adelante como criado de la Orden sin ningún interés, y andaba de ordinario ocupado con el P. Fr. Diego y sus compañeros, quitando de esta asistencia solo el tiempo que era necesario para el gobierno de su casa. Tenía Luis dos niños, que se llamaban Francisco y Andrés, y a éstos les enseñaba el P. Fray Diego a rezar y cómo habían de responder, cuando les mandasen renegar, que no querían, y ponerse de rodillas y las manos puestas, ofreciéndose a ser degollados por la fe. En entrando el P. Fr. Diego en esta casa, no sabían los niños apartarse de su lado, y diciéndoles él por juguete que habían de renegar, luego se ponían a punto para ser degollados, diciendo que no habían de dejar de ser cristianos. La madre de estos niños, y mujer del buen Luis, era en todo tan parecida y conforme a su marido, que parecía habían nacido casados. Al fin, padres y hijos, todos eran generación escogida para el reino de los cielos, pues todos glorificaron a Dios con ilustres martirios, en los cuales tuvo gran parte el P. Fr. Diego Collado por haber sido fruto de su doctrina y santas exhortaciones.

No puede haber noticias más individuales de los trabajos del P. Fr. Diego Collado en el Japón que las que él mismo en diferentes partes de su *Historia Eclesiástica* nos dejó escriptas, y así, para que se sepa lo mucho que trabajó, los grandes peligros a que se expuso, andando siempre entre enemigos y trayendo la vida jugada a cada paso, pondré aquí algunos de sus trabajos con sus mesmas palabras. Dice pues así en el capítulo 61 de la dicha *Historia*. «Volviendo yo por Febrero de 1621 a la ciudad de Nangasaqui de la provincia de Arima, adonde había estado algún tiempo ayudando a la Cristiandad de algunos pueblos por mandado del P. Fr. Josef de S. Jacinto, que entonces era nuestro vicario provincial, hallé al P. Fr. Jacinto Orfanel en el camino en el partido de Conga, de la misma provincia, que estaba recogido en un monte, limando y acabando su *Historia Eclesiástica,* y habiendo estado con él dos o tres días comunicando dudas y negocios acerca del ministerio del santo evangelio, y ayudando a dar los santos sacramentos de la Confesión y Comunión a los cristianos de aquel partido para ganar el Jubileo Santo que entonces se publicaba, me despedí del dicho Padre, que fué el día que sucedió un martirio, y me vine a Nangasaqui pasando por cerca de la hoguera del mártir, que todavía ardía, quedando el P. Fr. Jacinto con gran deseo y determinación de acabar la dicha *Historia*». Así escribe al principio del capítulo, y referidas algunas cosas que aquí no hacen al caso, prosigue de esta suerte. «Luego por el mes de Abril vinieron los cristianos a pedir un religioso, y eran de un partido de la provincia de Vomura, donde había notable necesidad por haber ya cuatro años que no habían visto religioso por allí, y así me envió a mí nuestro P. Vicario Provincial, y aunque se entendió que no escaparía sin que me prendiesen, por ser el partido de más peligro que hay en aquella provincia, y aun en todo Japón, y adonde prendieron a los Padres Fr. Juan de Santa Marta, Fr. Tomás de Zumárraga y Fr. Apolinario Franco, pero fué Dios servido que fuí y estuve en la misma ciudad del Tono y Señor de la provincia, donde está su fortaleza, y anduve trabajando por allí y por el partido de Curi, y estuve ayudando a la Cristiandad, aposentado bien cerca de donde prendieron a los Padres Fr. Tomás y Fr. Apolinario, y en la misma casa que sirvió de cárcel adonde estuvo preso el P. Fr. Joan de Santa Marta, y junto a donde martirizaron a los Padres Fr. Pedro de la Asumpción y Joan Baptista Távora, hasta que cumpliéndose el término que mi Prelado me tenía señalado para volver a Nangasaqui, llegué de vuelta a Nagaye, que es un aldea dos leguas de la dicha ciudad, a 26 de Abril por la mañana al amanecer, y allí me dieron nuevas cómo el día antes habían preso al P. Fr. Jacinto Orfanel media legua de Nangasaqui, en una aldea del distrito de Isafai, y que le traían ya a la cárcel de Vomura, adonde estaban los demás Padres, y así me hicieron los cristianos salir de dicho pueblo de Nagaye, que era camino derecho por donde habían de traer al dicho Padre, por que no me cogiesen también a mí los gentiles de Nangasaqui que le traían, o los de Vomura, que le habían de venir a recibir y entregarse de él, y me llevaron allí cerca a una casa de un labrador, en un monte, que tenía hecha una iglesia a las espaldas de su casa para recibir religiosos en tiempo de persecución. Allí dije misa y estuve todo aquel día confesando a los cristianos de por allí, y habiendo pasado el inocente cordero metido entre aquellos fieros lobos a la vista de donde yo estaba no con poca gana de que me sucediese a mí lo mismo, me vine a Nangasaqui la noche siguiente acompañado de algunos aventajados cristianos de la ciudad, que me habían venido a buscar para llevarme a sus casas, y llegado a Nangasaqui supe el suceso de la prisión de dicho P. Fr. Jacinto de boca de cristianos que se hallaron presentes, cuando le prendieron en la misma casa,

y de los que le vieron llevar preso a las casas del consistorio, y lo que más fe que todo hace, de cartas del mismo Padre que me escribió después, mandándole yo por obediencia (por conocer su humildad) que para gloria de Dios y edificación de los fieles me escribiese toda su prisión y lo que le pasó con los jueces de Nangasaqui, cuando le llevaron a juicio, y todo lo a él perteneciente».

Hasta aquí son palabras del P. Fr. Diego Collado, de las cuales no solamente se colige lo mucho que trabajaba por conservar y dilatar la fe en el Japón, sino también se ve claramente el valor con que siempre andaba en grandes peligros sin temerlos, antes con deseo que Dios le diese una buena ocasión del martirio, y el celo que también tenía de que las cosas de los santos confesores de Cristo no se entregasen por descuido al olvido y al pernicioso silencio, que nos ha privado de muchas noticias muy útiles para admiración de todos y ejemplo de muchos. Por esto mandó por obediencia, como vicario provincial que ya era entonces, al P. Fr. Jacinto Orfanel que le escribiese por menudo las circunstancias y sucesos de su prisión y todos los lances que con los jueces de Nangasaqui le habían pasado. Tuvo también grande celo del augmento y dilatación de la Orden, deseando cumplir como verdadero hijo de Santo Domingo el testamento de su glorioso Patriarca: mas esto siempre era con la prudencia que pide obra tan santa, no atendiendo tanto a multiplicarla en número, cuanto a adelantarla en sujetos que pudiesen con sus prendas honrarla. Siendo vicario provincial del Japón, le escribieron algunos seglares japones que estaban presos, que querían recibir el hábito de la Orden; pero nunca quiso dárselo, porque decía que no por estar presos se había de dar el hábito a los que si estuvieran libres, quizás no se le dieran, porque darles el hábito a título de presos era dar muestra de buscar honra no necesaria con trazas excusadas para crédito de la Orden, que para morir por Cristo no tenían ellos necesidad del hábito, ni la Orden la tenía tampoco de mártires hechos religiosos a posta para augmentar el número.

Fué indefeso en el trabajo en aquella tierra, y tuvo tan singular modo de obrar, que pudo ser ejemplar de ministros. Bien claramente se ve esto por lo que escribió en la *Historia de la Cristiandad del Japón,* cuyas palabras son las que se siguen: «Bien entendimos que con la prisión del P. Fr. Jacinto por fin de Abril quedaran los cristianos de Nangasaqui con algún miedo particular en orden a recibir religiosos. Pero fué muy al contrario, porque como no fué malogrado, sino después de haber trabajado mucho con ellos, y como le cogieron haciendo su oficio de apóstol, y vieron en él tanta constancia y alegría, aunque lo sintieron mucho, quedaron muy animosos y con más bríos que antes, y con nuevo deseo de recibirnos, y esto aun la gente que antecedentemente no trataba tanto de eso, que no sé que se tuvo aquella prisión del Padre Fr. Jacinto Orfanel, que animó notablemente a los cristianos de Nangasaqui. Y aunque en otras ocasiones he yo visto que nos llaman de muchas partes y nos toman las palabras de ir a sus casas de antemano, por coger, como dicen, vez, que no es poca señal de su viva fe y fortaleza y del deseo que tienen de oir misa y recibir los Santos Sacramentos, cumpliendo juntamente con el consejo evangélico de hospedarnos, no obstante la rigurosa ley de ser quemados vivos, si nos prenden en sus casas, pero entonces pasó esto muy en particular, porque andaban a porfía sobre quién había de llevar primero a sus casas el recado de misas, y echaban para ello rogadores. Y viendo que yo (digo lo que por mí pasó, que lo mismo sería por los demás) no quería ir sino a donde hubiese mucho que hacer, y gente muy necesitada de confesiones añejas de dos años para arriba, llegaron a representar cada uno por escripto lo que

había que hacer en su casa, alegando también si eran cofrades de Nuestra Señora del Rosario o del Santísimo Nombre de Jesús, para obligarme a ir a sus casas primero; y esto hacían algunas personas que desde que comenzó la persecución, no se habían visto con religioso, o por lo menos no le habían recibido en su casa. Y así era lenguaje ordinario que si no era mina nueva, no tratasen de llevar a Matayemón Samá (que así me llamaban en traje de japón) a sus casas, llamando mina nueva adonde no se solía recibir religiosos. No estaba lo ordinario más de un día en cada casa, y a veces solía mudar dos y tres posadas en una noche, porque había gran rigor en buscar religiosos, y mudando tantas posadas se deslumbraban los renegados y gentiles, porque aunque hubiese sospecha de dónde estaba, cuando me iban a prender (que sucedió algunas veces) ya yo me había desaparecido, y ni sombra ni rastro de mí les había dejado en prenda. Y éste es un suave modo de andar en Japón, muy llevadero para los caseros que nos reciben, y muy acomodado para trabajar y ayudar a la Cristiandad, pero ha menester el que le guarda, muchas fuerzas y salud, y yo me vi muchas veces rendido, porque como saben que el Padre no ha de estar en casa más que hasta prima noche, que es cuando se sale a confesar enfermos y necesitados, procuran los vecinos, amigos y parientes del casero aprovecharse de la ocasión, porque no saben cuándo la han de tener otra vez. Y así, no hay comer los ministros del evangelio con concierto, y el dormir lo poco que se duerme, ha de ser muy poco o nada de noche, y de día no mucho, que cierto parece milagro el vivir con tanto trabajo y sobresalto; pero con la ayuda de Dios, que nos conforta, todo es posible, y en el continuo trabajo y desasosiego se gusta de mucho descanso y sosiego espiritual por ser por el fin que es».

De esta manera trabajaba el P. Fr. Diego en el reino del Japón, gastando su vida en el consuelo de todos con muy ardiente caridad y celo, y en lo que más cuidado ponía era en confortar y animar a los que padecían por la fe, ya estando en las cárceles, ya en las ocasiones de sus martirios, y después de muertos los veneró con singular devoción. Lleváronle una vez un cuerpo entero de un santo mártir y la cabeza de otro, que había poco tiempo que habían padecido martirio, y viendo el cuerpo bañado en sangre no cabía en sí de gozo. También sirvió a los mártires después de muertos en solicitarles en Roma con la Silla Apostólica la suprema honra de su canonización, como consta del Memorial que presentó al rey Felipe IV el año de 1631, donde respondiendo a una objeción que contra él se hacía imputándole que usurpaba la autoridad eclesiástica, dice así: «Digo, Señor, que Su Santidad me mandó con graves censuras, dándome para ello la autoridad que siempre se suele dar, que hiciese la información plenaria de los veinte y seis mártires crucificados en el Japón el año de 1597, pero con aviso de que se excusase lo posible el dar parte a la Compañía respecto de la pasión que algunos jesuítas tuvieron contra los más de los dichos mártires diciendo que habían muerto descomulgados y no habían sido mártires, y por eso no se cometió la dicha información al Ordinario, que es el Provincial de la Compañía. Yo hice la dicha información, y la traje cerrada a Roma el año de 1625, y en virtud de ella les declaró la Silla Apostólica por mártires, y están canonizados, sin haber hallado Su Santidad falta ninguna en ella, ni culpa contra mí en el modo de hacerla y ejecutar sus letras apostólicas». Todo esto es argumento de la grande autoridad que tuvo el P. Fr. Diego Collado entre toda la Cristiandad del Japón, y del crédito y estimación que allí tenía, nacía también que en Roma se valiese de él el Sumo Pontífice para cosas de tanta importancia.

Hubo una muy buena experiencia del crédito en que le tenían los japo-

nes, cuando en una ocasión deseó saber si ya que había gente piadosa que los llamaba para recibir de su mano los Santos Sacramentos, escondiéndolos y hospedándolos el poco tiempo que estaban en sus casas, habría también quién pudiese y quisiese tenerlos por mucho tiempo, si se ofreciese, o lo pidiese en algún tiempo el rigor de la persecución contra los religiosos, para lo cual era necesario que fuese gente que tuviese buenas casas y comodidad de vecinos seguros, con otras circunstancias que la persecución pide para poder un religioso estar de asiento en una posada. Apenas comenzó a correr la voz de este deseo y cuidado del P. Fr. Diego Collado entre los cristianos, cuando al punto salieron diez y ocho padres de familia, que tenían buenas casas, firmados en dos papeles, en que con voluntad, consentimiento y consulta con los de su casa, se obligaban a tener religiosos de Santo Domingo en particular, poco o mucho tiempo, como ellos quisiesen, en cualquiera necesidad o gusto suyo, no obstante el rigor ordinario y cualquiera extraordinario que hubiese contra los religiosos y sus fautores, con condición que una vez en el año había alguno de ellos de ir a sus casas a administrar los Santos Sacramentos, y que en sus necesidades espirituales habían de ser preferidos, y que para esto estaban allí ofrecidos a Dios y a la Orden con sus haciendas y vidas. Entonces, viendo el P. Fr. Diego que comenzaban a salir tantos, y no personas ordinarias, sino de casas muy escogidas, quedó del todo satisfecho con tan buena experiencia, y no quiso pasar adelante, por que no se hiciese mucho ruido y llegase a noticia de los gentiles, si fuesen muchos los cristianos que entrasen en esta lista o cofradía. Todo esto merecía el modo de obrar del P. Fray Diego, que jamás se excusaba de trabajo ni peligro por grande que fuese, como fuese necesario o hiciese al caso para el consuelo y alivio de sus prójimos.

Pondré aquí a este propósito lo que él mismo refiere en el capítulo 63 de su *Historia Eclesiástica*. «Salió fama (dice) que habían de concluir con los presos de Nangasaqui sin esperar más orden de la Corte, pues estaba sentencia dada que quien recibiese religioso, había de ser quemado, y muertos sus vecinos. Díjose también que habían de martirizar los hijos y mujeres de los vecinos de los caseros, y por si fuese verdad, tratamos luego de acudir a su consuelo y animarlos para el último trance, en que va no menos que la salvación de los que padecen, y la exaltación de la santa fe; y no pudiendo ir de noche a la cárcel, porque se supo que había espías todas las noches alrededor de ella, para coger si iba algún Padre, me vestí yo de español seglar, y fuí de día a la cárcel acompañado de algunos españoles amigos, y pasando dos veces por delante de los demonios que nos andaban a buscar, sin ser de ellos conocido, procurándome encubrir bien y hacer del seglar en lo exterior, llegué a visitar los presos, y los confesé, consolé y animé lo mejor que pude y supe, con admiración de los mismos presos, que me lo agradecieron infinito, sin que corriese peligro mi persona, que cuando Dios quiere, ciega los ojos de los demonios y cubre a sus siervos con telas de arañas, para que no sean conocidos ni vistos. Y aún me acuerdo que encontrando entonces en una calle al mayor Satanás de Nangasaqui, nos hizo una gran cortesía, y le respondimos con otra tal, mas como andaba jugada la vida, no se reparaba en pocas cosas, ni había miedo. Al fin, todo es lo que Dios quiere, y es por demás buscar los pecadores como yo ocasiones, pues aún los santos, cuando las buscaban, no las hallaban».

De esto que dice el P. Fr. Diego Collado, de que las ocasiones del martirio, por más que se busquen, no se hallan, si no es cuando Dios las ordena y da a quien es servido, no puede haber ejemplo más acomodado que este varón apostólico, pues aunque él las buscaba y deseaba, y los gentiles le tenían tan buenas ganas, que se dice por verdad muy cierta que con pregones públicos

prometían mil ducados a quien le entregase, y no pudiendo salir con su intento, le sentenciaron a muerte en su ausencia como a hombre facineroso, malhechor y culpado, según sus sacrílegas leyes. Y que estuviese sentenciado a muerte en el reino de Japón, constó claramente por su mismo dicho en un Memorial que dió á Felipe IV diciendo de sí mismo en tercera persona de esta suerte: «Pide que Su Majestad le dé licencia y mande dar el avío necesario para llevar cuarenta religiosos a aquellos reinos del Japón, donde está sentenciado a muerte por la fe». No se halla noticia clara de la ocasión en que se dió esta sentencia en el Japón contra el P. Fr. Diego, mas es muy verosímil que concluído el pleito de las cartas que él había escripto a los españoles pidiéndoles limosna para la libertad del P. Fr. Luis Flores, y habiéndose averiguado que era él el que las había escripto, le sentenciasen a muerte en su ausencia. Y lo cierto es que los gentiles le tenían tan mortal odio, que si ellos hubieran podido haberle a las manos, no sólo le quitaran la vida, sino que ejecutaran en él con exquisitos tormentos su bárbara fiereza. Mas Dios que quería que no fuese mártir, sino que cooperase a los triunfos de otros muchos mártires, y fuese participante de sus méritos y gloriosas coronas, le libraba de sus manos con su divina providencia, teniéndole reservada para tiempo oportuno la muerte que más le convenía.

CAPÍTULO XXXIII

Refiérense diversas cartas que los Mártires del Japón escribían al P. Fr. Diego Collado, y lo mucho que trabajó en España y en Roma en bien y defensa de las Religiones, &c.

Como la principal ocupación del P. Fr. Diego Collado en el reino del Japón era procurar dilatar la fe, y asistir a los que la profesaban, ya alentándolos a perseverar en ella, cuando estaban libres, ya animándolos, cuando estaban presos, a llevar con fortaleza y perseverancia los trabajos, y ya esforzándoles con su presencia en los martirios, no debe parecer cosa ajena ni extraña de esta historia el referir las cartas que los santos confesores de Cristo le escribían desde las cárceles, dándole cuenta como a padre, maestro y prelado, de la disposición en que se hallaban, y agradeciéndole el grande fruto que en toda aquella Cristiandad hacía, viendo que intrépido, sin reparar en peligros, como un rayo penetraba la tierra, y como un sol la visitaba toda, sin que hubiese a quien faltase con el calor de su gran caridad, siendo el aliento de todos en sus penosas tribulaciones. Escribíanle por el peligro de la persecución como a seglar, llamándole de merced, y como era su prelado, unas veces le llamaban amo, otras veces capitán, y otras salmantino, por ser hijo de este Convento de S. Esteban de Salamanca.

Una que le escribió el ilustrísimo mártir Fr. Jacinto Orfanel, hijo del Convento de Santa Catalina Mártir de Barcelona, estando en la cárcel de Vomura, dice así: «Al Señor Salmantino guarde nuestro Señor &c. Jesús sea con vuestra merced señor nuestro amo, y pague tantas caridades como nos ha hecho, y mucho más el cuidado de acudir a los santos presos de esa ciudad y de Yagami. Poco falta, por las entrañas de Jesucristo no les deje vuestra merced hasta haber concluído su negocio, que ellos lo pagarán desde el cielo. Ni

aflojen un punto en acudir a esta perseguida Cristiandad, que el premio ha de venir de buena mano. Las nuevas de estos días hemos recibido como cosa del cielo, y parece que son ciertas, porque hay ya cosa de un mes que nos han doblado las guardas, las cuales de noche y de día están con gran vigilancia, y así de hora en hora estamos esperando el dichoso plazo, el cual si el Señor es servido que llegue, y hiciere tan gran misericordia con este miserable y abominabilísimo pecador, esté vuestra merced cierto que no seré como el copero de Faraón. Lo mismo digo a los Señores Vázquez y Castellet, a quien no escribo, pero si hubiere lugar, después lo haré con mucho gusto, y doy muchas gracias de cómo han acudido al consuelo de nuestro casero, y a todos suplico, si llegare ésta antes que nos despachen, que me encomienden a Dios, que tengo mucha necesidad. No nos decían las nuevas la muerte que nos han de dar, si de cruz, fuego, o cuchillo; pero sea lo que fuere, y el demonio pudiere inventar, estamos muy aparejados con la ayuda del Señor a padecerlo todo por su santo nombre y fe, que es la que nos tiene enseñada la Santa Madre Iglesia Romana, en cuya creencia hemos vivido, y ahora morimos con sumo contento, alegría y confianza. No más, mi carísimo Padre y compañero, sino que el Señor nos junte en el cielo. Amén. De esta cárcel de Vomura y Agosto de 1622. Siervo indigno de vuestra merced = *Fr. Jacinto Orpanel*».

Esta carta es de un grande amigo del P. Fr. Diego Collado, a quien él persuadió que escribiese la *Historia de la Cristiandad del Japón*, y por cuya prisión y martirio la prosiguió el P. Fr. Diego hasta el fin, por que no se quedase imperfecta. El P. Fr. Ángel Ferrer también le escribió llamándole el Salmantino, por lo que se ha dicho. La carta dice de esta manera: «A los Señores Salmantino, Vázquez y Castellet, que nuestro Señor guarde. Jesús sea con vuestras mercedes. Dicen que nuestro negocio está concluído, y que nos quieren enviar al cielo. Venga muy enhorabuena. A vuestras mercedes pido sus santas oraciones, pues ahora es la necesidad mayor que puede ser, y porque podrá ser que el Señor Salmantino vaya a Salamanca, como se lo mandan, encomiendo mucho mi buena casera Inés a los Señores Vázquez y Castellet y sus sucesores. Ahí va una carta para el P. Provincial de Manila, vuestras mercedes la envíen, y no haya en ello descuido. A Dios, Señores míos, que presto nos veremos todos en el cielo, según van las cosas. Saludes a todos los amigos y compañeros. Al Señor Salmantino pido su santa bendición. De esta cárcel y Agosto de 1622. Hermano de vuestra merced = *Fr. Ángel Ferrer*».

El P. Fr. Josef de S. Jacinto, hijo del Convento de Ocaña y mártir glorioso, en una que le escribió, dice así: «Al Señor Collado con los demás compañeros guarde Dios. Jesús sea con vuestra merced y le dé su divino amor. Muchas nuevas nos han venido de que esto está concluído. Si fuere verdad, todo será añadir misericordias a misericordias, y mercedes a mercedes, particularmente a mí, en quien no hay buscar congruencias como en otros, sino que quiere el Señor mostrar en mí su bondad pura y desnudamente. A la Virgen con los demás ángeles y santos, y a todas las criaturas pido humildemente le den gracias y alaben. Vuestra merced mande dar mis saludes a todos los de corona y a todos los demás amigos con todos los cofrades del Rosario y de Jesús, y que me encomienden a Dios, que yo siempre lo hago, y si me veo delante de Dios, les prometo no olvidarme. Guarde Nuestro Señor a vuestra merced y le dé su espíritu. Aquí ha tres semanas que están dobladas las guardas, tienen aparejadas sogas, cordeles y muchos hachones, y se les ha oído que esto está concluído. Hágase la voluntad de Dios en todo. 19 de Agosto. = *Fr. Josef de S. Jacinto*». De una carta que escribió también al P. Fr. Diego

el P. Fr. Alonso de Mena, no se ha hallado más que un fragmento que dice de esta suerte: «Hartas nuevas oigo, y todo es fuego, cruz, o catana y tormentos. El buen Jesús se sirva de que se cumpla como se lo suplicamos de continuo. A vuestra merced suplico y a los compañeros no se cansen en el servicio de Dios, que guarde a vuestra merced. Hoy 19 de Agosto, y de vuestra merced hijo = *Fr. Alonso de Mena*».

Todas estas cartas escribían al P. Fr. Diego Collado los presos por la fe, cuando ya estaban, por las noticias que las cartas dicen, ciertos de que habían de morir por Cristo, aunque no del género de muerte que les habían de dar. Después, cuando ya estaban ciertos de que habían de morir asados a fuego lento, le escribieron otras de grande edificación; todas se ordenaban a darle cuenta como a su prelado del estado en que se hallaban, y la buena disposición que con la gracia de Dios tenían para el martirio, pedirle oraciones para artículo de tanta necesidad, y encomendarle las comunes de aquella Cristiandad tan afligida, y que no cesase de acudir al consuelo y remedio de todos, como hasta entonces con ellos en particular lo había hecho. Él respondió con muy buenas obras a estos tan buenos deseos, pues no dejó de asistirles, hallándose presente a sus martirios hasta ver consumada la victoria, y haciendo (aunque disfrazado y oculto para los enemigos de la fe) oficio de capitán general de todo aquel ejército de confesores de Cristo y mártires gloriosos. Grande era el deseo que el P. Fr. Diego tenía de morir como los demás en demanda de la fe, y no le faltaron sus impulsos de presentarse a los tiranos, pero le detenía, como él dice, la grande necesidad de ministros que entonces había en aquella Cristiandad del Japón, a quien deseaba asistir. Y esta misma contrariedad de deseos le angustiaba el corazón como al Apóstol S. Pablo, y así podía, tomando las palabras de su boca, decir con él a los cristianos de aquel imperio. «Dos afectos contrarios me combaten, deseo por una parte morir y verme con Cristo, mas es necesario por vosotros permanecer en esta carne mortal». Con que vino a juntar en sí mismo el P. Fr. Diego Collado con destreza evangélica y santa el mérito del martirio por los deseos, y el mérito del apostolado por los trabajos.

Con ser tan necesaria la presencia del P. Fr. Diego Collado en el Japón para consuelo y alivio de aquellas afligidos cristianos, no obstante eso, hubo razones para que volviese a España, y tuvo para esto mandato del Provincial de Manila, que eso era lo que insinuaba el P. Fr. Ángel Ferrer en su carta diciendo, «y porque podrá ser que el Señor Salmantino vaya a Salamanca, como se lo mandan». Y fué la principal causa el seguirse de esto mayor bien a la misma Cristiandad del Japón. Esto sentían los mártires venerables, con quienes estando en las cárceles se consultó este punto, cuando decían que importaba más la venida del P. Fr. Diego a Europa que su estada en Japón, aunque esto importaba tanto. Y aunque parece dificultoso de entender que sea mayor bien para el pueblo cristiano afligido quitarle un ministro, que dejársele para el consuelo de los fieles, no obstante, se hace muy fácil considerando que el quitarle éste por breve tiempo fué darle otros muchos para siempre, porque de la venida del P. Fr. Diego a Europa, de su inteligencia y diligencias que hizo en España y en Roma, para que se diese licencia a las tres Religiones de Santo Domingo, S. Francisco y S. Augustín para poder pasar a Japón, y entrar libremente no sólo por la India Oriental, sino por donde con más comodidad pudiesen, sin limitación alguna, se ha seguido a aquella Cristiandad el gran bien que después tuvo de que le fuesen de Europa escogidos ministros con abundancia, que la alienten con su buen ejemplo, la alumbren con su santa doctrina, y regándola con su sangre la fertilicen, ilustrándola con nue-

vos trofeos. Fué pues la principal causa de venir el P. Fr. Diego a Europa el procurar el augmento de la fe y paz de los ministros del evangelio en los reinos del Japón y en los demás de infieles vecinos a él.

Fué necesaria esta venida, porque la Religión de la Compañía de Jesús hacía contradición a todo el resto de los eclesiásticos, oponiéndose a su entrada en el Japón, y pretendiendo estar ellos solos en aquel reino. Para lo cual sacaron de la Santidad de Gregorio XIII, informándole como les pareció que convenía más para su intento, un Breve que después revocaron a petición de la majestad de Felipe III los sumos pontífices Clemente VIII y Paulo V. Fundábase la pretensión de la Religión de la Compañía en que ellos habían sido los primeros descubridores del Japón, y que S. Francisco Javier fué el primero que introdujo la fe en aquel imperio el año de 1549; y decían que pues ellos solos habían sido los conquistadores espirituales, debían también ellos solos ser los conservadores. Que otros reinos de infieles había donde podían ir las otras Religiones a propagar la fe, pues ellos bastaban para el Japón, y cuando no bastasen, podían ir de caridad a ayudarles, cuando fuesen llamados. Decían también que lo que Su Santidad y la Majestad Católica pretendían, y todo pecho celoso y santo debía pretender en el imperio del Japón y otros de infieles, era que se convirtiesen a nuestra santa fe católica, que se augmentase y floreciese la Cristiandad con paz, y si fuese posible, sin sangre, y que así había sucedido el tiempo que la Compañía de Jesús había estado sola en Japón, convirtiéndose reyes, señores y plebeyos sin persecución alguna, y que todo había sido al revés desde que entraron las otras Religiones en aquel imperio, porque con su entrada, por su varia doctrina, costumbres, hábitos o institutos, se alborotó la caza y turbó la Cristiandad, comenzó la persecución y el derramamiento de sangre. Y así, que pues con la Compañía sola en Japón se consiguió el fin deseado, y con la entrada de los demás se frustró, que o para siempre, o por lo menos por unos quince años se preserve, dejando a solos los jesuítas hasta ver cómo se vuelven a componer otra vez las cosas con su prudencia, suavidad y buen modo.

Éstos son los fundamentos de la Religión de la Compañía para su pretensión, que no se debe condenar absolutamente, si nacía de buen celo; y aunque algunos no han creído que fuese éste el principio, mejor será que se piense así, porque entre religiosos haber contradicciones originadas de otro principio fuera notable exceso; pero naciendo de éste, aun entre los ángeles puede haber alguna contradicción y resistencia, como se colige del capítulo 10 de Daniel. Y así se ha de entender que fué ahora, yendo todos a un mismo fin, que era la dilatación de la fe, aunque eligían diferentes medios. A la Compañía le parecía que convenía el suyo, pero el santo mártir Fr. Jacinto Orfanel parece sentía lo contrario, pues dijo en su *Historia* que aunque la Compañía había entrado allí la primera, la entrada de las demás Religiones había sido para general consuelo, alegría y esfuerzo de los cristianos; que los Padres de la Compañía solos no podían tanto, y que la verdad de la fe que predicaban, quedaba mucho más confirmada con cuatro testigos que con uno, y que la Iglesia parecía muy bien como la pintó Daniel, vestida de variedad de colores.

No es pequeño argumento de la virtud y composición del ánimo, como guardar por mucho tiempo en todas las acciones exteriores la moderación y templanza de vida, especialmente en las ocasiones que de suyo bastaban para destemplar al más templado y descomponer al más cuerdo, como se le ofrecieron al P. Fr. Diego Collado en el discurso del pleito, que duró algunos años, y con todo eso jamás se le notó que excediese los límites de la modestia, caridad y justicia, porque aunque dijo en los informes algunos defectos de

sus contrarios, no los dijo por decirlos, sino a no poder más y porque estaba obligado a volver por la causa que defendía, y a dar a los puntos la claridad que convenía, para que los jueces quedasen bien informados; y así, cuando la ocasión lo pedía, decía precisamente lo que sin faltar a su obligación no podía callar, y eso por escripto, condición que siempre ha hecho mucho al caso para evitar excesos y principios en que cae a veces desenfrenada la lengua. Esto se ve en las cláusulas con que comenzó el Memorial que dió a Felipe IV el año de 1633, diciendo de esta suerte: «Señor, Fr. Diego Collado, de la Orden den de Predicadores, digo que aunque siempre he procurado guardar toda modestia religiosa y cristiana en los negocios que he tratado aquí y en Roma acerca de la conservación y augmento de la fe y paz de sus ministros en el reino del Japón y los demás de infieles vecinos a él, proponiendo sólo los medios necesarios y convenientes para esto, sin descubrir falta de comunidad ni particular alguno, si no es cuando Su Santidad o Vuestra Majestad en su Consejo me han obligado a hablar claro; pero por saber que de parte de la Compañía de Jesús, que es la que en aquellos reinos hace contradición al resto de los eclesiásticos, se han publicado y publican muchas cosas ajenas de toda verdad contra las Religiones y religiosos de ellas, y procurando injustamente desacreditarles, imputándoles falsamente lo que no hacen, y cargándoles las culpas que de parte de la Compañía se cometen, por descargarse a sí, con intento sólo de salir con que les dejen solos en el Japón, como pretendieron desde el principio, informando como quisieron a la Santidad de Gregorio XIII, representándole inconvenientes fingidos o imaginados por su pasión, que dijeron se seguirían de la entrada de las demás Religiones en Japón, con que sacaron el Breve que después a petición de su padre de Vuestra Majestad revocó la Santidad de Clemente VIII y Paulo V, me veo obligado a juntar en este Memorial lo que a mi noticia ha llegado que por escripto y de palabra dicen, y hacer evidencia de lo contrario, a que me obligó so pena de cualquier castigo, para que la fuerza de la razón derribe la humana potencia y razón de estado, y no se pueda gloriar toda carne delante de la Majestad de Dios, que es la suma verdad».

De esta suerte comenzaba el Memorial del P. Fr. Diego Collado, y de aquí se infiere que el haber descubierto este venerable varón algunos defectos de la Compañía con necesidad y solamente al Rey y a su Consejo, a quien tenía obligación de informar, está tan lejos de escurecer o minorar en algún modo la fama y crédito que mereció por sus grandes virtudes, que antes le augmentan y le realzan, pues el no hacerlo así, instando la ocasión, como instaba, fuera en él omisión muy culpable, porque es cierto que el manifestar defectos de otros sin necesidad o con ánimo de escurecer o manchar la fama del prójimo es pecado, pero el decir o manifestar defectos de otros, cuando de no manifestarlos se sigue que la verdad o la justicia perezca o padezca, está tan lejos de ser culpa, que antes es acto de justicia. Conforme a esto enseña Santo Tomás que si uno sabe de otro un defecto, aunque se lo hayan dicho debajo de secreto natural, no siempre tiene obligación a callarlo, antes tiene obligación a decirlo, cuando de no decirlo se sigue algún daño al bien común; y por la misma razón dice el Santo que está uno obligado a acusar a otro, cuando de no acusarle se sigue al bien común algún daño. Y la razón de esto es, porque entonces lo que se intenta no es el daño que se sigue a la persona o personas cuyos defectos se manifiestan, sino el bien común, que es muy superior al bien particular de uno o otro. Por aquí se gobernó el Padre Fr. Diego, cuando se determinó a manifestar al Rey y a su Consejo algunas cosas que puso en el Memorial. Hallábase con obligación de solicitar en Ro-

ma y en España la causa a que había venido, que era el bien común de toda la Cristiandad del Japón, la propagación y dilatación de la fe, y la paz de sus ministros en aquel imperio. Vía ya, conforme al estado de las cosas, que esto no se podía conseguir sin decir algunos defectos de sus contrarios, como ni tampoco conservar el crédito de su parte, que por ser tres Religiones tan graves y antiguas pesaba más que el de una sola, aunque muy grave, moderna en comparación de las otras. A que se añadía que como él dice en el principio del Memorial, por la parte contraria se oponían a las tres Religiones algunas cosas ajenas de toda verdad, para probar con ellas que no eran a propósito para aquellas misiones del Japón. Por lo cual, habiendo ya muchos años procurado solicitar su causa, sin publicar ni de palabra ni por escripto defecto alguno ni de comunidad, ni de persona particular, cuando se vió obligado, lo hizo con grande moderación, y sólo con fin de defenderse, diciendo las cosas que le pareció convenía decir para este fin, y esto solamente al Rey y al Consejo, que eran los jueces a quien convenía informar de la verdad.

Y como se había obligado en el principio de su Memorial a hacer evidendencia de lo contrario, y probar que era falso lo que la Compañía alegaba, cumplió en esta parte con su obligación, valiéndose de la *Historia* que sacó a luz el P. Fr. Luis de Guzmán, religioso de la misma Compañía de Jesús, impresa en Alcalá el año de 1601, y sacada, como el autor dice, de relaciones verdaderas y apuradas y de testigos de vista fidedignos. La cual *Historia* dice que habiendo entrado S. Francisco Javier en aquel reino a 15 de Agosto del año de 1549, ya el año de 1555 tenían los japones por opinión que dondequiera que entraban los predicadores de la ley de Cristo (que hasta entonces, y aun hasta el año de 1693, fueron solos los de la Compañía de Jesús) se destruía todo con guerras y disensiones. Así lo dice el autor de dicha *Historia*, libro 6, cap. 19 y cap. 24 y cap. 30. Y luego dice cómo el año de 1556 comenzó persecución en Yamaguchi, y luego la hubo en Omura y Arima, y después en Miaco, cabeza de Japón. Y en el cap. 29 de dicho libro 6 dice cómo habían echado de Filipinas a los de la Compañía con ignominia en la persecución que allí hubo. Éstas fueron persecuciones de particulares provincias, pero desde el capítulo primero del libro 11 cuenta por muchos capítulos y por menudo la persecución general que levantó el Emperador del Japón, desterrando el año de 1587 (que fué seis años antes de entrar otra Religión allí) a los jesuítas, que estaban solos, derribándoles todas sus iglesias, fuera de algunas que dice en el capítulo 6 que quedaron en pie, procuradas a fuerza de sobornos de oro y plata, con que cohecharon a los ministros de la ejecución.

Y en el capítulo 3 de dicho libro 11 refiere la causa que públicamente dió el Emperador de levantar contra ellos la persecución, diciendo que eran grandes engañadores, que con color de predicar la salvación, iban a juntar gente para levantar después alguna traición contra los señores del imperio del Japón, y que si él no fuera tan prudente, le hubieran engañado como a otros. De suerte que en los seis años primeros hubo todo esto, y no se halla que hubiese en esta persecución más que seis mártires que padecieron en el reino de Bungo, porque los cristianos no estaban firmes en la fe, hasta que el año de 1593 entró la Orden de S. Francisco en aquel reino, como dice la misma *Historia*, libro 12, cap. 25, y esto con licencia del mismo Emperador, por escripto, para fundar Conventos, iglesias, hospitales, y andar públicamente con el hábito pobre de su Religión, predicar y hacer en público los divinos oficios, y edificar con su ejemplo a aquel imperio, como dice la dicha *Historia*, libro 13, capítulo 3, perseverando actualmente la persecución contra los de la Compañía. Así probó el P. Fr. Diego Collado con la historia y relaciones verdaderas,

tenidas por tales de la misma Compañía, que era ajeno de toda verdad que cuando estaba sola la Compañía en el Japón, se hubiese conservado en paz, y ésta se hubiese turbado con la entrada de las demás Religiones. Y no fué mucho que el P. Fr. Diego Collado, obligado de la necesidad y con motivo de defender la verdad y volver por el crédito de tres gravísimas Religiones, dijese lo mismo que el P. Luis de Guzmán había dicho, siendo religioso de la Compañía, sin más obligación que la del historiador, que es referir con sencillez y verdad lo sucedido.

CAPÍTULO XXXIV

Prosíguese la mesma materia, y se refieren las diligencias que el P. Fr. Diego Collado hizo en Roma acerca de estos negocios, &c.

Por el año de 1625 se hallaba el P. Fr. Diego Collado en Roma informando a Su Santidad y a los Cardenales acerca de los negocios del Japón. En este tiempo dió a Su Santidad varios Memoriales, y para que se vean las cosas que pedía, el celo y justificación con que obraba, se pondrá aquí traducida una certificación que él mismo dejó firmada, la cual dice así:

«Certifico yo Fr. Diego Collado, de la Orden de Predicadores, que presenté a Su Santidad en la Congregación *de Fide Propaganda,* como procurador de mi Orden y de las de S. Francisco y S. Augustín, ciertos Memoriales por los reinos de Japón y China, en los cuales pedía las cosas que se siguen.

»Lo primero, que los religiosos en aquellas partes, aunque sea en nombre de la Comunidad, no sean mercaderes, que vivan sin majestad y pompa mundana, sin convites, dádivas ni presentes.

»Lo segundo, que no se divida el imperio del Japón entre las Religiones por reinos ni provincias, sino que cada uno por donde y como pudiere, socorra a tan necesitada Cristiandad.

»Lo tercero, que mientras durare la persecución en Japón, no se pueda revalidar allí la obligación del Concilio Tridentino de celebrar el sacramento del matrimonio delante de párroco y testigos.

»Lo cuarto, que se confirmen los privilegios concedidos por la Silla Apostólica en favor de los ministros del evangelio y de los recién convertidos.

»Lo quinto, que les mande con gran rigor a los religiosos que allí están, no tengan entre sí disensiones, y que ninguna de las Religiones que están en Japón procure echar de allí a la otra, ni impedir a los naturales de aquella tierra que para buscar su salud espiritual traten con otros religiosos, o entren en sus cofradías canónicas y fundadas con autoridad de la Iglesia.

»Lo sexto, que se revoque la Bula que tiene la Religión de la Compañía para que estando vaco algún obispado en el Japón, sea *ipso facto* su gobernador el Provincial de la Compañía.

»Lo séptimo, que se mande a todos, así eclesiásticos como seglares, que de ninguna manera impidan la entrada de alguna Religión o religioso en los reinos de la China, Cochinchina, Tunquín, Camboja o Sián, &c. yendo a dilatar o propagar nuestra santa fe.

»Lo octavo, que se constituya un juez en Japón, a quien puedan recurrir todos los religiosos, cuando entre sí, o con el Obispo, tuvieren algunas dife-

rencias, el cual juez pueda también hacer información de los mártires que allí padecieren, y que éste no sea jesuíta.

»Lo nono, que se mande al Obispo del Japón se vaya a su obispado, pues le ve en tan grande necesidad, y está seis o siete años consagrado para residir en él, sin que el temor de la persecución, ni la prudencia de la carne, que engaña al espíritu, le estorbe el cumplir con su obligación.

»Lo décimo, que se críen o elijan los obispos del Japón indiferentemente de todas las Religiones, siendo beneméritos.

»Y habiendo yo presentado dichos Memoriales, en los cuales más largamente se contenían todas estas cosas, a los Sres. Cardenales de esta Congregación *de Propaganda Fide* y a su Secretario, se decretó en la segunda Congregación que acerca de esto se tuvo delante de Su Santidad, que se oyesen las partes, y se cometió al Ilmo. Sr. Cardenal Melino que lo hiciese y en la Congregación siguiente lo refiriese todo. Y habiéndolo hecho, en la siguiente Congregación no se resolvió cosa, esperando a la cuarta, que se había de tener delante de Su Santidad. Túvose la cuarta Congregación sábado de Ramos a 22 de Marzo de 1625, y yendo a hablar a 24 del mismo mes al Rmo. Secretario de dicha Congregación para saber qué se había hecho en ella, me respondió las cosas que se siguen.

»En cuanto al primer punto dijo que se había respondido por parte de la Compañía que ellos tenían Bula de Gregorio XIII para ejercitar en el Japón la mercancía, y que no podían en aquellos reinos vivir sin ella, fundar la fe, ni sustentar sus colegios y seminarios.

»En cuanto al segundo dijo que pretendía la Compañía que el Japón se diviese en dos partes, y que la una se diese a la Compañía, por haber entrado allí la primera, y la otra se dividiese entre las demás Religiones; en la cual división no hallaba la Compañía los inconvenientes que proponían las demás Religiones.

»En cuanto al tercer punto me dijo que se había resuelto en la Congregación que señalase el Obispo un clérigo que asistiese a los matrimonios.

»Acerca de lo que toca en el quinto punto de las cofradías, dijo que le había parecido bien a Su Santidad, y que lo había concedido.

»En cuanto al nono punto dijo que se había respondido que el Obispo de Japón no había ido a su obispado, porque el Rey de España por justas causas aprobadas por Su Santidad le había detenido en Macao.

»En cuanto a obispo o juez tercero que componga las diferencias que tuvieren los religiosos entre sí o con el Obispo, dijo que no se podía resolver nada hasta que la Sagrada Congregación escribiese al Rey de España, y que en la Congregación inmediata se trataría lo que se había de escribir, entre los Señores Ilustrísimos de la Congregación, y después delante de Su Santidad se determinarían los puntos que se habían de escribir, y en teniendo respuesta de España, se haría lo que más conviniese.

»En cuanto a todos los demás puntos en común me dijo el Rmo. Sr. Secretario Francisco Ingoli que habían respondido los Padres de la Compañía en su defensa a todo lo que yo proponía en mis Memoriales, con un escripto muy largo, en el cual decían que habiendo habido en el Japón paz perfecta sin persecución alguna el tiempo que había estado allí la Compañía sola, según la Bula de Gregorio XIII que prohibía la entrada de las demás Religiones en el Japón, y habiéndose levantado persecuciones particulares y generales después de la entrada de los otros religiosos, y después que Clemente VIII y Paulo V, el primero con limitación, y el segundo sin ella, habían revocado la Bula de Gregorio XIII a instancia del Rey de España, se seguía que la per-

secución nacía de la entrada de las demás Religiones. Y dando la razón de esto, decían que el Rey de España había pretendido mediante la entrada de las demás Religiones tomar para sí el reino del Japón, como había tomado las Indias, y que con este intento había pedido a Su Santidad que revocase la Bula de Gregorio XIII, y alcanzado licencia a las demás Religiones para entrar en el Japón por donde quisiesen. Este intento que el Rey había tratado con alguno o algunos religiosos (del cual me dijo el Secretario que había noticia en los archivos de Roma) decían que había llegado a noticia de los herejes holandeses y ingleses y de otros que se lo habían dicho al Emperador del Japón, y que él por esta causa había levantado la persecución, no con aborrecimiento de la fe, sino en odio de la astucia del Rey de España; y que así habían errado y habían sido engañados el Clemente VIII y Paulo V, revocando la Bula de Gregorio XIII a instancia de un rey fraudulento, y que los que habían muerto en el Japón de las demás Religiones, no habían muerto como mártires, sino como vasallos del Rey y espías suyas. Esto me dijo el Secretario que se había propuesto por parte de la Compañía en su defensa.

»En cuanto al segundo y quinto punto me dijo el mismo Rmo. Señor que confesaba la Compañía que no podía tener paz con las demás Religiones, si estaban en el mismo lugar que ellos, y así que si las demás Religiones perseveraban en el Japón, y no se revalidaba la Bula de Gregorio XIII (que fuera, decían ellos, lo mejor, y que perseverase la Compañía sola, porque así no hubieran sucedido tan grandes males, ni se hubieran levantado las persecuciones que se levantaron) era necesario dividir las tierras, y que lo contrario era imposible, y estaba ya experimentado.

»Ésta fué en suma la respuesta que me dió el Rmo. Sr. Francisco Ingoli, secretario de la Congregación *de Propagauda Fide,* acerca de las cosas que en la última Congregación se habían determinado en orden a los puntos arriba dichos. Y por verdad lo firmé en este Convento de la Minerva, de la Orden de Predicadores, a 25 de Marzo del año de 1625. = *Fr. Diego Collado, del Orden de Predicadores*».

Estas y otras diligencias hizo en Roma el P. Fr. Diego el año de 1625, solicitando la paz de las Religiones en Japón y el bien común de aquella tan necesitada Cristiandad, que dependía sin duda de que todas las Religiones enviasen allá ministros, pues aun yendo de todas, no bastan. Y en habiendo informado en Roma, se vino por mandato de Su Santidad a informar en Madrid a la majestad católica de Felipe IV y a su Consejo. Llegó a Madrid año de 1626, y comenzó con todo cuidado a tratar del negocio a que venía. Para lo cual dió un Memorial al Rey, proponiéndole la causa, las razones de su justificación y los medios más a propósito para la paz de las Religiones en Japón, sin decir cosa contra nadie, con grande modestia. Y para que esto se vea claramente, se pondrá aquí el Memorial del modo que de allí a algunos años le refirieron las Religiones en otro suyo, que decía de esta manera.

«Señor, las Religiones de Santo Domingo, S. Francisco y S. Augustín, postradas a los reales pies de Vuestra Majestad, dicen que por ser Vuestra Majestad nuestro rey y señor, y entre los príncipes católicos la columna más firme de la fe católica y piedad cristiana, y defensa y amparo de sus ministros, y por habernos su padre de Vuestra Majestad (que sea en gloria) alcanzado licencia de la Santidad de Clemente VIII, el año de 1600 a 12 de Diciembre, para entrar en el Japón, y de la de Paulo V el año de 1608 a 11 de Junio más amplia y general para entrar en el dicho imperio por cualquier vía que pudiésemos, y ayudar en él a conservar, propagar y dilatar la santa fe católica por los medios que Cristo Nuestro Señor nos dejó en su Iglesia, habiendo ex-

perimentado por algunos años que ya que manifiestamente no se nos impide la entrada en el dicho imperio, pero después de ella son grandes los estorbos particulares que se nos ponen de parte de la Compañía de Jesús para la debida ejecución de la dicha licencia y Breves apostólicos, con menoscabo de la fe, detrimento de las almas y escándalos manifiestos que de ello se siguen, acudimos el año pasado de 1626 a Vuestra Majestad, trayendo de Japón a Fr. Diego Collado, religioso de Santo Domingo, experimentado de años en aquellos reinos, que en nombre de los religiosos propusiese a Vuestra Majestad los medios necesarios y convenientes para la paz de la Compañía de una parte, y los demás ministros del evangelio de otra, y para la conservación y augmento de la santa fe católica de aquel imperio, para que examinada su conciencia, fuese servido Vuestra Majestad de hacernos merced de proponerlos a Su Santidad con el celo heredado de su padre de Vuestra Majestad, que sea en gloria, de fe y piedad cristiana, y en prosecución de la licencia dicha, que santa y consideradamente nos alcanzó Su Majestad de la Silla Apostólica. El Memorial que presentó, es del tenor siguiente:

«Fr. Diego Collado, de la Orden de Santo Domingo, procurador de Japón por la dicha su Orden, dice que en virtud de un Breve expedido en Roma a 11 de Junio del año de 1608 por la Santidad de Paulo V, a instancia y con información de Su Majestad el rey D. Felipe III nuestro señor, que sea en gloria, en que Su Santidad da licencia para que los religiosos de las Órdenes Mendicantes entren los reinos de China, Japón y los demás adyacentes por cualquiera vía que puedan, así de la India Oriental como de las Islas Filipinas y Indias Occidentales, a plantar la santa fe, sustentarla y propagarla, exhortando a los prelados de las dichas Órdenes a que enviasen religiosos de celo, prudencia, ciencia y conciencia, para que tan alta obra tenga debido efecto, han enviado las Religiones, en particular las de Santo Domingo y S. Francisco, religiosos a los dichos reinos del Japón con gran fruto, bien y provecho de las almas y gloria de Dios, en cuyo testimonio han pedecido y padecen cada día martirio muchos de sus hijos espirituales, naturales del mismo Japón, y de los religiosos de estas Órdenes han padecido también asimismo insigne martirio, conviene a saber, trece religiosos de la Orden de Santo Domingo, once de la de S. Francisco, y dos terceros, y otros dos de la Orden de S. Augustín, y de mucho de esto fué testigo de vista el suplicante, que se halló presente a los dichos martirios disfrazado en hábito de seglar, sentenciado a muerte como sus compañeros, si le hubieran los gentiles conocido, y ha estado años en aquellos reinos, y así tiene larga experiencia de la grande necesidad que en ellos hay de ministros evangélicos, y del gran fruto que los pocos que hay hacen por la gracia y misericordia de Dios, y del aventajado que se pudiera hacer, y hiciera, si por la astucia del demonio y malicia humana (que aun en las obras buenas se entremete) no hubiera las divisiones, contradiciones y diferencias que hay entre las Religiones, de las cuales necesariamente se han de seguir muchos escándalos acerca de la santa fe, no creyendo los gentiles, a cuya noticia llegase, ser una y verdadera, pues entre sus ministros hay tantas diferencias, vejaciones y molestias, y enflaqueciéndose muchos cristianos en su creencia y observancia, perdiendo unos y otros la pía afección que es necesaria para la fe, viendo que sus ministros andan divididos, y unos se desacreditan a otros. Lo cual ha sido, y será siempre, si no se remedia, en gran descrédito y menoscabo de la santa fe, cuya pureza Vuestra Majested tanto cela. Y así supuesto esto, y que movido con santo celo su padre de Vuestra Majestad alcanzó el Breve referido, parece cosa muy digna del católico y real pecho de Vuestra Majestad que procure se ponga remedio sufi-

ciente y eficaz en esto, para paz y quietud de las Religiones, para gloria de Dios, augmento de la santa fe y bien de las almas, y en prosecución y consecuencia de lo que sus antepasados de Vuestra Majestad han hecho y alcanzado. Los medios que a los religiosos celosos de las Religiones del Japón se les ofrecen necesarios para lo dicho, son los siguientes:

»Lo primero, que Su Santidad mande con graves censuras y penas a todos los religiosos de las Órdenes Mendicantes que ni en común, por modo de Comunidad, ni en particular, por sí ni por tercera persona, estorben el pasaje o entrada de otra Religión o de cualquiera religioso o religiosos de ella en el reino de China, Coray *(sic)*, o otros reinos o islas adyacentes, ni después de dentro les hagan molestias o vejaciones particulares, ni les procuren desacreditar con los naturales, ni diviertan a los naturales en orden a que no acudan a ellos a oir la palabra de Dios, o que no les reciban, o de ellos los santos sacramentos, o que no se escriban o entren en las cofradías canónicas, cuya manutención tienen a su cargo sus Órdenes por la Silla Apostólica, y porque Su Santidad en el Breve referido que dió a instancia de su padre de Vuestra Majestad, encarga la paz entre las Religiones, y hace su juez delegado al obispo o obispos que estuvieren en el Japón, para componer y juzgar, si hubiere algunas diferencias o escándalos entre ellas, de donde se comprende que si D. Diego Valente, obispo de Japón, que ha ocho o nueve años que está consagrado y detenido en Macao, hubiere ido a su obispado y asistido en él, no hubiera habido ni pasado tan adelante las dichas diferencias y escándalos, cuya fuerza comenzó desde que faltó obispo asistente en Japón.

»Será, lo segundo, necesario que Vuestra Majestad dé orden cómo con efecto pase dicho Obispo, o los que por tiempo fueren, a su obispado para ayudar a la composición de los religiosos, y juntamente a sus ovejas en tiempo de la persecución que les hace su tirano rey, para ordenar naturales de la tierra y darles el santo sacramento de la Confirmación, cuyo proprio efecto, y que tanto insta ahora, es dar fortaleza a los que le reciben, para confesar la ley y padecer por ella, y que esto quede asentado con rigor para adelante con el obispo o obispos que fueren en aquellos reinos, pues tan obligados están a ello por razón de su oficio. Mas, porque aquellos reinos están tan distantes de Roma para tener recurso a la Silla Apostólica en caso que las diferencias sean graves, como dispone el Breve referido, o que sean las diferencias contra el obispo o obispos, por pretender él o ellos contra justicia, por lo cual haya de haber recurso o apelación para la Silla Apostólica para su remedio, el cual a buen despachar no puede ir en cuatro o cinco años, en el cual tiempo puede haber grandes daños y escándalos.

»Será muy necesario, lo tercero, que Vuestra Majestad alcance de Su Santidad que señale por juez o gobernador al Arzobispo de Manila que es, o por tiempo fuere, con dos jueces coadjutores, de las dignidades de su Iglesia, que es la parte más cercana de Japón y China y los demás reinos adyacentes, y de donde en medio año puede haber remedio para que hagan ejecutar las Letras Apostólicas, oigan, juzguen, sentencien, remedien y castiguen según justicia, como jueces subdelegados de Su Santidad, en los casos sobredichos.

»Y porque la persecución en el reino de Japón es tan rigurosa contra los cristianos, y en particular contra los ministros del evangelio, a cuya causa no pueden tener lugar cierto ni seguro los ministros que allá están, será necesario, lo cuarto, que mientras durare la dicha persecución por lo menos, se determine por Su Santidad que no haya división de provincias ni parroquias aplicadas a alguna Religión o Religiones, persona o personas, sino que dejándoles a todos con libertad para entrar, estar y ministrar los Santos Sacramentos

donde pudieran, se haga la voluntad de Dios y se acuda a la gran necesidad de aquella Iglesia con la comodidad posible así para los cristianos como para sus ministros.

»Mas, porque siendo el reino del Japón tan grande como es, se han de ofrecer forzosa y ordinariamente tantas necesidades de obispo por lo dicho, y el faltar obispo, siendo uno solo, es muy contingente, y el proveer Vuestra Majestad y Su Santidad de obispo es cosa que requiere tiempo, pues como está dicho, en cuatro o cinco años no puede ir, parece fuera acertado que hubiera dos o más obispos, o clérigos, o religiosos de las Órdenes, indiferentemente, o dándoles a todos lo que Vuestra Majestad ha dado hasta aquí y da a uno, o añadiendo algo, para que por falta de uno ejercite otro los actos episcopales donde pudiere, en todo el Japón, y en lo demás del gobierno en la sede vacante fuesen sucediendo por su orden los prelados de las Religiones, por no haber en Japón otros eclesiásticos capaces.

»Y porque ser los religiosos mercaderes es de suyo una cosa tan indecente a su estado, y en particular a ministros del evangelio que de nuevo le plantan y publican, es tan contra el modo que Cristo, primer maestro suyo, y sus sucesores los Apóstoles guardaron, y de que se entiende se han seguido no pocos desconciertos en Japón, es necesario mande Su Santidad rigurosamente que ni en él, ni en otro cualquiera reino circunvecino de infieles, donde se haya de introducir la santa fe, traten los religiosos ni usen ningún género de mercancía, ni en particular, ni en nombre de Comunidad, por sí ni por terceras personas, sino que entren dondequiera y se conserven con pobreza, humildad y abnegación de las cosas del mundo, predicando con palabras y obras a Cristo Nuestro Señor pobre y crucificado.

»Y porque el tiempo que durare la persecución y anduvieren los religiosos escondidos, no será posible, o por lo menos será muy dificultoso notificarles lo que Su Santidad manda, si no es por orden de sus prelados, por ser casi imposible el saber los de una Orden los lugares donde [están] los de otras, y sus prelados andan escondidos, en particular, si se quisiesen esconder de la dicha notificación, aunque sea el Ordinario el que les busque para hacerla, será necesario que Su Santidad mande, juntamente con lo que ordenare de lo sobredicho, que los prelados de las Religiones manden notificar cada uno a sus religiosos lo que la Silla Apostólica mandare y determinare guardar».

Éste fué el primer Memorial que presentó al Rey el P. Fr. Diego Collado, por el cual y otros muchos que escribió a Roma, se ve claramente el celo que le movía a hacer todas estas diligencias, que era el de la honra de Dios, la salud de las almas, el augmento y dilatación de la fe, la paz de sus ministros, el evitar los gravísimos escándalos que de los disturbios y disensiones se seguían, y el socorrer a aquella Cristiandad del Japón, que estaba muy necesitada de alivio y consuelo.

CAPÍTULO XXXV

De la vida ejemplar del P. Fr. Diego Collado entre tan graves negocios y ocupaciones, y de su dichosa muerte, habiendo vuelto a Filipinas, &c.

Otro cualquier espíritu que no fuera tan superior como el del P. Fr. Diego Collado, andando en estas ocupaciones, aflojara algo en otros ejercicios, especialmente considerando que su vida era muy necesaria para que

tuviesen el fin que se deseaba, tan santos intentos. Y era a la verdad la causa tan soberana, que aunque mirara algo más por sí, y templara el rigor de su vida, se pudiera esto atribuir a santa y cristiana prudencia, y no a relajación. Mas miraba el P. Fr. Diego las cosas a más superior luz, y con ésta trataba de tal suerte el negocio de la Cristiandad del Japón, que no se olvidaba del suyo, considerando lo que el Evangelio dice: ¿De qué le sirve al hombre ganar para Dios a todo el mundo, si se pierde a sí mismo? Y lo que S. Pablo dijo: Castigo mi cuerpo, y hágole servir como esclavo, para que no me suceda que habiendo predicado a otros, me condene yo». Con estas consideraciones se armaba, y hacía una vida entre tan graves negocios tan rigurosa, ejemplar y santa, que era un dechado y ejemplo de perfección para todos cuantos le conocían y trataban de cerca. Era un sujeto muy venerable, y su color el que causaba su mucha penitencia. Nunca se quitó la barba desde que fué al Japón, y así le pasaba de la cintura. Era tan pobre, que viniendo de las Indias a negocios tan graves como traía, y siendo procurador de tres tan graves Religiones, no traía dinero, ni tenía con qué sustentarse en Madrid, y así fué necesario que el P. M. Fr. Jacinto de la Plaza le hiciese confesor de Santo Domingo el Real, señalándole por uno de los que aquel gravísimo Convento tiene siempre para que asistan a la doctrina y consuelo de las religiosas. Fué éste un gobierno muy acertado, porque juzgó aquel tan venerable Prelado que con esto daba a las religiosas un Padre de singular espíritu, y a él le acomodaba en lo temporal para poder sustentarse en Madrid y acudir a los negocios que allí trataba. Acomodóse el P. Fr. Diego con este gobierno, y acudía a uno y a otro con gran diligencia y cuidado.

Tenía ordenado y repartido el tiempo conforme a la doctrina que David nos enseñó, cuando dijo que había mandado Dios que de día hiciésemos obras de misericordia, y gastásemos la noche en repetir y cantar sus alabanzas. Así lo hacía este siervo de Dios, acudiendo de día al consuelo de las religiosas y al negocio de la Cristiandad del Japón, que uno y otro eran obras de caridad muy ardiente. La noche la gastaba en oración y meditación en la iglesia, que ésta era su habitación ordinaria, y si tal vez se quedaba en la celda, no era para acostarse, porque allí gastaba toda la noche en el mismo ejercicio, como lo experimentó un religioso a quien él hospedó por algunos días en una de dos estancias que tenía su celda, el cual advirtió que no se acostaba, y cuando él despertaba entre noche, oía en la estancia donde estaba el P. Fr. Diego, sollozos y suspiros. Al ejercicio de la oración añadía rigurosísimas disciplinas, con que traía sujeto el cuerpo, y el espíritu muy libre para volar al cielo en su ordinario ejercicio de la contemplación. A esto juntaba el no comer jamás carne, pues como dijeron las religiosas que le conocieron, era su vida un continuo ayuno. Tenía en estos ejercicios tan dispuesto su corazón, y estaba tan fácil para encenderse en amor de Dios, que en poniéndose a hablar de su bondad o de las cosas celestiales y divinas con alguna religiosa en el confesionario, allí donde estaba, sin estar en su mano otra cosa, se quedaba por dos o tres horas en éxtasis. Éste era el espíritu y ésta la virtud del P. Fr. Diego Collado, ésta la quietud y paz de su alma entre tan graves ocupaciones y aun entre muchas persecuciones y testimonios falsos. Mas tenía Dios buen cuidado de volver por el crédito de quien con todas sus fuerzas solicitaba su honra. Predicó una vez un religioso públicamente en el Convento de Santo Domingo el Real contra la doctrina que el P. Fr. Diego enseñaba a las religiosas, y como ésta era no solamente sana, sino también muy santa y sencilla, volvió Dios por su causa, haciendo que el religioso pagase luego de contado su grande

atrevimiento, y así al bajar del púlpito le dió una calentura, que continuándose le vino a quitar en breve la vida con mortales accidentes.

Entre las grandes virtudes que reconocieron las religiosas en el P. Fray Diego el tiempo que allí vivió, no era la menor el ardentísimo deseo del martirio con que siempre le veían. Y no era mucho que con tan grandes ansias anhelase esta superior dicha quien había estado tantas veces a las puertas de ella, siendo testigo de vista de los triunfos de sus compañeros, con los cuales había estado sentenciado a muerte, como él repite algunas veces en sus Memoriales. Celebró con razón esta grande honra del P. Fr. Diego Collado el Maestro Gil González de Ávila en la aprobación que dió a la *Historia de la Cristiandad del Japón*, diciendo de esta suerte: «Por mandado de Vuestra Alteza he visto esta *Historia Eclesiástica del reino de Japón*, escrita por el santo Fr. Jacinto Orfanel, ilustrísimo mártir en aquella parte tan apartada del mundo, y presentada en el Consejo de Vuestra Alteza por el venerable Padre Fr. Diego Collado, de la Orden de Santo Domingo, que estuvo sentenciado (para gran dicha suya) por el tono o gobernador de Nangasaqui para que recibiese la honra pública del martirio», &c. Esto dijo aquel elegante historiador, venerando con mucha razón esta excelencia, porque no tiene duda que como es grande deshonra y desgracia estar un hombre sentenciado (aunque en ausencia) a muerte por infames delitos, es singular excelencia y honra estar sentenciado a muerte por la fe de Cristo. Y como esta honra y esta dicha se le habían ya despintado tantas veces, teniéndolas muy cerca, siempre estaba con el ansia de volverse a hallar en semejantes ocasiones, y con este deseo conservaba la barba larga hasta la cintura, y otros estilos que había guardado en el Japón, hasta en el modo de comer, y decía que hacía esto por no ser después desconocido de los japones, y poder introducirse mejor con ellos.

Aunque era tan grande el deseo que tenía del martirio, era mucho mayor la ansia de aprovechar a sus prójimos y dilatar la fe, y para esto, después de haber concluído felicísimamente la causa por que le habían sacado del Japón, volvió allá otra vez, como de sus Memoriales se colige. En estos viajes tan largos, fuera de los grandes trabajos que ellos traen consigo, se le ofrecieron algunos muy singulares, ocasionados en parte de su buen celo y de la voluntad no tan buena que algunos le tenían. Originábase ésta de que el Padre Fr. Diego Collado, después de haber concluído el principal negocio a que vino de Japón a España, procuró, dando diferentes Memoriales al Rey y a sus ministros, el remedio de algunos abusos o desórdenes que por allá había, y por esta causa procuraron algunos desacreditarle con el Rey, informándole de que el P. Fr. Diego llevaba algunas letras del Pontífice, no pasadas por el Consejo de Castilla, y en perjuicio del patrimonio de Su Majestad, y con este informe despachó el Rey la cédula que se sigue:

El Rey = Marqués de Cerralbo, de mi Consejo de Guerra, mi virrey, gobernador y capitán general de las provincias de la Nueva España, y presidente de mi Real Audiencia de ellas, o la persona o personas a cuyo cargo estuviere su gobierno. El Doctor Juan de Solórzano Pereira, de mi Consejo Real de Indias, que por mi mandado hace oficio de fiscal en él, me ha hecho relación que a su noticia ha venido que Fr. Diego Collado, de la Orden de Santo Domingo, que lleva diez y nueve religiosos costeados de mi Real hacienda para la conversión de Filipinas, tiene intento de llevarlos al Japón, y que lleva algunos Breves en perjuicio del Real Patronazgo, que no se han visto ni pasado por el dicho mi Consejo. Y porque todo esto es en contravención de cédulas mías, y de la pasada al Japón del dicho religioso y sus compañeros pueden re-

sultar algunos inconvenientes, y mayores del uso de los dichos Breves, me ha pedido que el dicho Fr. Diego Collado sea detenido en Sevilla o en Méjico, y se le obligue a que exhiba los dichos Breves, y constando ser como se ha dicho, se retengan y envíen al Consejo, y que los religiosos que lleva, no se permita se ocupen en otras conversiones que las de Filipinas, que es para donde se han pedido y van designados. Y habiéndose visto en el dicho mi Consejo de las Indias, he tenido por bien de dar la presente, por la cual os mando que por ningún caso dejéis pasar a aquellas islas al dicho Fr. Diego Collado, ni le deis embarcación para ello, haciendo que se detenga en esa ciudad hasta tener otra orden mía, y procuraréis inquirir y saber si lleva algunos Breves que no estén pasados por el dicho mi Consejo, los cuales le quitaréis y recogeréis, y remitiréis a él, y a los diez y nueve religiosos que lleva los dejaréis pasar a las dichas islas, yendo por cabeza de ellos el más antiguo, y al dicho Fr. Diego Collado, si quisiere volver a estos reinos, le aviaréis y daréis lo necesario para ello. Y de lo que en todo esto hiciereis, me daréis cuenta. Fecha en Madrid a 26 de mayo de 1631. = *Yo el Rey.*

Esta cédula despachó el Rey contra el P. Fr. Diego Collado, mas fué sin duda en virtud de siniestros informes, y así no quiso nuestro Señor que este orden se ejecutase, porque aunque los émulos dieron a buen tiempo aviso de sus vanas imaginaciones, si el P. Fr. Diego Collado se hubiera partido a Filipinas, cuando lo tenía dispuesto, Dios, que dispone todas las cosas no solamente para mayor bien de sus escogidos, sino también muchas veces con gran suavidad para su quietud y consuelo, ordenó que el P. Fr. Diego por no haber despachado de todo punto los negocios principales, no fuese entonces, ni se embarcase con aquellos religiosos, sino que los enviase con otro, y él tuviese aviso de Méjico del orden que allá había, y pudiese satisfacer personalmente, como lo hizo, con el Memorial que se sigue, en que dice así al Rey.

«Señor: Fr. Diego Collado, de la Orden de Santo Domingo, digo que habiéndome dado Vuestra Majestad licencia por su Real Consejo de Indias al principio del año de 1631 para llevar religiosos de mi Orden a la Provincia del Rosario de Filipinas, he tenido noticia que habiendo yo salido de esta Corte para Sevilla a prevenir el despacho y embarcación para dichos religiosos, el Doctor de Juan de Solórzano, del dicho Consejo, y que por orden de Vuestra Majestad hacía entonces oficio de fiscal en él, informado siniestramente de que yo llevaba los dichos religiosos derechos al Japón y no para Filipinas, y que de mi entrada y de los dichos religiosos en Japón se podían temer grandes inconvenientes, y que otrosí llevaba muchos despachos y breves apostólicos contra su Patronazgo Real de Vuestra Majestad en las Indias, y no pasados por su Real Consejo, pidió a Vuestra Majestad se sirviese despachar su Real Cédula al Virrey de Nueva España para que me detuviese en Méjico, y no me dejase pasar a las Islas Filipinas, y me quitase los breves que llevaba no pasados por el Consejo, contra el Patronazgo Real, como de hecho he tenido noticia se sirvió Vuestra Majestad de mandarlo, despachando su Real Cédula a 26 de Mayo de 1631, de que me han enviado de Méjico algunas copias en la flota que este mes pasado de Julio llegó a España. Y porque ahora trato de que Vuestra Majestad me haga merced de darme licencia para volverme a aquellas partes a la conversión de los infieles, y llevar religiosos, atenta la gran necesidad que hay de ellos, y temo que ahora suceda lo mismo, de informar siniestramente a los ministros de Vuestra Majestad, para impedir jornada tan necesaria y santa, no formando queja de lo pasado, pues ya no tiene remedio, sino para que Vuestra Majestad se sirva de revocar la dicha Cédula Real, y de no dar oídos por sí ni por sus ministros a émulos de la

libertad y de la predicación evangélica, haré evidencia de la falsedad del informe pasado y presente, si le hay.

»Y en cuanto al primer punto de llevar religiosos a Japón y no a Filipinas, presento en éste copia de la patente del Padre General de mi Orden, en virtud de la cual pasaron los dichos religiosos, y la original que ahora tengo de dicho Padre General, que entrambas están sacadas de un formulario con sola variedad de la fecha, en la cual se contiene que lleve los dichos religiosos a la Provincia del Rosario de Filipinas, y los entregue al Provincial de ella, el cual los reparta en Conventos competentes, de suerte que puestos los dichos religiosos en Filipinas, expira mi autoridad sobre ellos. Cuanto a llevar entonces Breves contra el patronazgo de Vuestrad Majestad es manifiesta calumnia, porque por Diciembre adelante del año de 1631 mandó Vuestra Majestad juntar todos los papeles, consultas y órdenes que se habían hecho y dado acerca de las misiones del Japón, y a 17 se tuvo por orden de Vuestra Majestad la última junta en la posada del Arzobispo de Granada, entonces gobernador del Consejo, y tomó Vuestra Majestad resolución en todo, como consta de su Real Orden de Vuestra Majestad, que envió al Presidente de Indias en 23 de Enero del año siguiente de 1632 para que por aquel Consejo se hiciesen los despachos para Su Santidad acerca de todos los negocios que yo vine a tratar desde el Japón, y he tratado. De donde consta que por Mayo de 1631 ni Vuestra Majestad había tomado resolución, ni se habían acabado de tratar las cosas de las misiones de Japón y demás reinos de infieles, ni menos Su Santidad había despachado Breve alguno en la materia, pues esperaba la resolución y proposición de Vuestra Majestad. Y cuanto al tener yo Breves contra el patronazgo de Vuestra Majestad, si alguién lo maliciare, consta no ser así, porque dependiendo yo en mi despacho de Vuestra Majestad y de su Consejo Real de Indias, no había de procurar cosa con que irritarle. Demás de que sabiendo yo que ningún Breve apostólico tiene fuerza en aquellas partes, si no es pasado por el Consejo, excusado hubiera sido cansarme en sacar cosa sin provecho. Fuera de que ni Su Santidad daría cosa contra el patronazgo que ha dado a Vuestra Majestad en aquellas partes, ni que yo, que me precio del más fiel vasallo que Vuestra Majestad tiene, había de procurar tal. Demás de que el Breve que Su Santidad ha dado ajustado a la súplica de Vuestra Majestad, le tengo presentado en el Real Consejo de Indias, y en él se contiene todo cuanto yo he pedido, y Vuestra Majestad propuesto a Su Santidad, fuera de la multiplicación de obispos en Japón. Y en esto, como Vuestra Majestad no envió presentación de sujetos para obispos, no ha tomado Su Santidad resolución, que tengo por sin duda la hubiera tomado, si Vuestra Majestad hubiera hecho la dicha presentación, y los hubiera confirmado, y que los confirmará siempre que Vuestra Majestad los propusiere. Y para que Vuestra Majestad se asegure más del informe que se hizo al Fiscal, en que se fundó para pedir a Vuestra Majestad su Real Cédula dicha, y se vea que todo lo que siniestramente informaron, habían ya informado a Vuestra Majestad por escripto el año antes, y visto y examinado en el Real Consejo de Indias, y oída allí mi respuesta de palabra, y vista después por escripto, por haberse mandado se me diese traslado, y respondiese, se había dado por sin fundamento ni fuerza alguna, pues oídas las partes y averiguada la verdad, me hizo Vuestra Majestad merced por su Real Consejo dicho de todo lo contrario que la parte informante pretendía: Suplica a Vuestra Majestad se sirva de mandar se busque en la Secretaría de Indias el Memorial original que contra mí dió el año de 1630 el Procurador General de la Compañía de Jesús de las Provincias de Portugal, y la repuesta original que en mi nombre

presentó Bartolomé Fernández, procurador de los Consejos, cuyas copias para mayor abundancia van en éste inclusas. Con que espero me hará Vuestra Majestad merced en lo que suplico, y el mismo Fiscal será abogado mío, pues informado de la verdad, tiene obligación a reparar el daño notable que hizo».

Con este Memorial dió el P. Fr. Diego Collado entera satisfación a Su Majestad, que [como] se deshicieron estas calumnias fundadas en falsos informes, se podían deshacer todas las demás que le impusieron, por no tener más sólido fundamento unas que otras. También en las Filipinas le impusieron que había llevado unas letras del General no pasadas por el Consejo de Indias, y que había intentado con ellas cierta división de Provincia, y erección de nueva Congregación, intitulada S. Pablo Apóstol, por la cual había poca paz entre los religiosos. Mas de lo dicho se colige la falsedad de la calumnia. Dos cosas fueron las que el P. Fr. Diego Collado intentó hacer en la Provincia de Filipinas, una y otra muy del servicio de Dios. La primera fué separar todo lo que tocaba al Japón, con algunos Conventos cercanos de la Provincia de Filipinas, para lo cual podía haber muchas conveniencias, como las hubo para dividir en España la Provincia de Andalucía de la de Castilla, que era todo antiguamente una Provincia, y para dividir en las Indias la Provincia de Guatemala de la de Méjico, por ser la distancia muy grande y no poder los Provinciales andarlo y visitarlo todo, razón que corre, y acaso con mucha más fuerza, en el Japón respecto de las Filipinas. Lo segundo que intentó el P. Fr. Diego Collado en las Filipinas, fué una visita de ocho años para moderar algunas cosas de excesivo rigor que tenían a los religiosos muy desconsolados, y este general desconsuelo movía a él y a otros a desear se templase algo el rigor, porque morían muchos, y otros se volvían a España, y éste era un mal muy considerable para aquella tierra, porque no basta llevar allá ministros, si no se procura que se conserven, y para esto decía el P. Fr. Diego Collado era menester moderar con tal discreción la observancia, que ni se olvide la regla, ni se falte a la prudencia, para que no suceda que por el rigor extraordinario y gobierno imprudente se vean muchos obligados a volverse a Europa. Ésta era la razón que el P. Fr. Diego tenía, y parece ser dictamen prudente, porque si los religiosos que van a Filipinas, se vuelven luego por no poder con la aspereza de vida que allí se hace, los gastos que se hacen en llevarlos son muy excusados, y siempre se queda aquella tierra falta de ministros. Y como todas las pretensiones del P. Fr. Diego eran que hubiese abundancia de ministros en el Japón, y que se conservase y dilatase la fe en aquel imperio, solicitaba con muchas veras todo aquello que podía ayudar a esto.

Para una y otra pretensión llevaba el P. Fr. Diego Collado letras patentes del Rmo. General de la Orden el Maestro Fr. Nicolás Rodulfo, con institución de primer vicario general en su persona, y con grande amplitud de potestad y delegación. Decir que no pasó las letras del General por el paso indispensable del Real Consejo de Indias, no lleva camino, porque ni los Padres de la Provincia de Filipinas las hubieran obedecido cumplidamente, como las obedecieron, ni el Gobernador ni Audiencia de aquellas islas les hubieran dado la ejecución, como se la dieron. Y menos lleva camino afirmar que escondió la circunstancia de la división y erección de nueva Provincia, y sólo hizo pública la institución de vicario general y la misión a Filipinas, en que no había dificultad, para ganar la gracia del Rey y despachos de su Real Consejo, porque constando todo de unas mesmas letras, y siendo la institución de primer vicario de la nueva Congregación y Provincia que se procuraba levantar, era imposible que se ocultase lo uno, siendo público lo otro. Al fin, la ansia que nuestro Collado tuvo de dar ministros con abundancia por este medio

a la Cristiandad del Japón, no llegó a tener cumplido efecto por la mucha contradición que le hizo la Provincia de Filipinas, y en especial el Gobernador de aquellas islas D. Sebastián Hurtado de Corzuera, caballero del Orden de Alcántara, el cual después de haberle dado cumplimiento a todos sus despachos, se arrepintió de lo hecho, más por venganza que con razón. Fué el caso que dicho Gobernador trató con violencia al Sr. Arzobispo de Manila, aquel santo prelado D. Fr. Fernando Guerrero, cuya tragedia lastimosa, destierro y circunstancias, causó en todas aquellas partes notable turbulencia y lástima. Hubieron los predicadores de hacer su oficio, siendo tan público el escándalo, y entre los muchos lastimados del caso del Sr. Arzobispo y consecuencias, fué uno nuestro Fr. Diego Collado, que aunque estaba favorecido del Gobernador, pero como era religioso de celo, era preciso que le diesen en rostro semejantes excesos. Hizo, al fin de la quietud, diversas amonestaciones y sermones al Gobernador, ponderándole que aunque la razón de estado llame brazos opuestos al eclesiástico y al secular, dificultosos de componer, pero que en la realidad no lo son, ni lo deben ser, pues son brazos de un mismo cuerpo, que para vivir en paz se han de prestar y suplir las operaciones; y el brazo secular que se precia de vasallo fiel, si ha de moverse como le mandan nuestros catolicísimos reyes, no debe de hacer pies del eclesiástico, sino corona, que así lo hicieron los Constantinos y Honorios. Otras muchas razones le propuso al Gobernador para reducirle a penitencia, pero viendo que nada de esto bastaba y que las inquietudes crecían cada día, se determinó de escribir a España al Rey y a su Consejo con toda claridad lo que había sucedido. Despachó su carta en una nao que vino a España, y habiendo llegado el hecho del P. Fr. Diego a oídos del dicho Gobernador, quedó tan indignado, que maquinó el mayor despique que pudiera contra él, y fué, disolver la nueva Congregación que el dicho Padre había levantado para enviar ministros del evangelio a Japón, alegando ser contra el Real Patronato y su asenso.

No fué éste el único despique, porque otros muchos tomó, valiéndose del Provincial de Filipinas, el cual aunque le dió bastante en qué merecer, a lo menos experimentó en el P. Fr. Diego Collado lo que es cumplir con ejemplo y humildad las leyes de una perfecta obediencia. Lo que más sintió nuestro buen Collado fué el detenerle en Filipinas para que no pasase a Japón, a donde le tiraba su santo celo en busca del martirio, a que estaba sentenciado. Pero ya que Dios no le hizo tan singular beneficio de que muriese asado a fuego lento por la fe, a lo menos le concedió que muriese ahogado por la caridad de sus prójimos. Embarcóse para volver desde Cagayán a Manila el año de 1638. Venía con él alguna gente de aquella provincia, y habiendo navegado el primer día con buen viento, el segundo le tuvieron tan contrario, que al montar el cabo de Bojeador arreció de suerte que sin poder detenerse dió con la embarcación sobre una restinga. Arrojóse al agua un hermano lego que venía acompañándole, llamado Fr. Francisco Luque, y un indio juntamente. Salieron a tierra, y queriendo nuestro Fr. Diego Collado seguirles (que sabía nadar muy bien) fueron tales los extremos de las mujeres y gente que le detenían para que los confesase, que determinó morir con ellos. Comenzó a ministrarles el sacramento de la Penitencia, y mientras tanto vino otro golpe de mar que rindió el barco y le deshizo en cuarteles, donde todos perecieron. De los dos que ganaron la tierra, el religioso lego murió a pocos pasos asaltado de unos negros infieles que viven en aquellos montes (cuyas solemnes fiestas son matar hombres) dejando la vida entre innumerables saetas, y el indio quiso Dios que se escapase, que fué el que refirió el trágico suceso. Este fin tuvo el P. Fr. Diego Collado. Secretos son de Dios, que después de tantos años

de viajes, dos veces a Filipinas, al Japón, a España, a Roma, vino a morir cuatro brazas de tierra en un barco bien pequeño. Pero al fin murió en agua, porque era un fuego y un rayo de luz evangélica, y aún no bastaron todas las aguas del mar para apagar el fuego de su caridad ardiente, pues teniendo a la vista tan manifiesto el peligro, escogió morir en tan honrosa demanda como la del último consuelo de tantas almas, por cuyo bien espiritual dió como verdadero hermano su vida, enviando su alma al cielo, como piadosamente se cree, a recibir el premio de la caridad más perfecta.

CAPÍTULO XXXVI

Del V. P. Fr. Francisco de Paula, provincial dos veces de Filipinas, y obispo electo de la Nueva Cáceres, &c.



L P. Fr. Francisco de Paula, que en el siglo se llamaba Francisco de Aparicio, fué natural de la muy noble y siempre leal ciudad de Segovia, famosa en los reinos de Castilla, hijo de nobles padres, que aunque no hubiera más testimonio que el de su circunspecto trato y conversación, lo debiéramos tener por infalible, que pocas veces sale fruta generosa de una ordinaria raíz. Llamábase su padre Antonio de Aparicio, y su madre María Hernández, ambos naturales de la dicha ciudad. No contentos sus padres del estudio que siempre florece en aquella insigne ciudad, y que tenían tan cerca, le quisieron enviar a Salamanca, deseosos del augmento de su hijo, dictamen que siguen muchos entendidos, y no deja de ser bien fundado, porque el estudio pide soledad, y las voces de casa no dejan asegurar las especies que se adquieren en el aula, y los mismos halagos de los padres suelen malear al más aplicado. Como nuestro estudiante se había criado siempre en temor de Dios, y Su Majestad le tenía escogido para grandes servicios, luego que entró en Salamanca, trató de estudiar de veras, y de conservarse solo, sin amistades de mozos ni parcialidades, con que el demonio como astuto pone sus lazos a los pájaros tiernos, y con vanidades y empeños sin entidad los trae alborotados, y les hace creer que los alientos y valentías son pasión del estudio. El tiempo que se desocupaba de sus lecciones y asistencia a los libros, lo gastaba en visitar las iglesias de la ciudad, guardando siempre grande modestia dondequiera que estaba. Y esta virtud, o maestra de virtudes, la observó toda su vida, siendo siempre dechado de todos, de suerte que en su presencia no había de haber cosa que desdijese de la modestia, ni por la menor licencia de honesto entretenimiento o graciosidad.

Llegóse especialmente a nuestro insigne Convento de S. Esteban, y fuése dando a conocer a los religiosos, y o ya por su amistad, o por haber observado la regular observancia de esta casa, que en medio de su inmenso trabajo del estudio pone en admiración a cuantos entran en ella, o fuese lo principal, que es la moción del Señor, se resolvió a pedir el hábito, y se le dieron los Padres con mucho gusto, habiendo examinado su buen talento y su inclinación al servicio de Dios y a todo lo que era virtud, porque aunque niño, sabía medir y compasar sus acciones de suerte que procurando traer agradado a Dios, no les diese materia de ofensión a los hombres, y más, cuando entró en pensamientos de pretendiente de nuestro santo hábito. Habiendo cumplido su no-

viciado con aprobación de todos y mayor consuelo de su alma, hizo solemne profesión en 28 de Enero de 1615, en manos del R. P. Fr. Benito de Hortega, suprior de dicho Convento (1). Entró luego en los estudios con grande ánimo, y sus lectores le querían mucho por verle tan bien aplicado y que empleaba tan bien el trabajo con su buena capacidad, y aun a los primeros años ya entraba en pláticas del colegios y lecciones, que desde luego se conoce el talento, y se resuelve el que ha de ser a propósito para leer, que es sin duda el que teniendo capacidad no se cansare de estudiar. Y aunque haya dificultad en unos más que en otros, pero la corona está segura en los que velaren, y se ha de hallar el tesoro escondido, como no falte la perseverancia o la vida. Sobretodo se ayudaba para vencer las dificultades que con la falta de especies se representan muchas veces al doble de lo que son, del medio que tomaba nuestro Padre y Maestro Santo Tomás, que es pasar de la oración a los libros, y mientras mayor dificultad, mayor oración, y pedir a Dios entendimiento, aplicación y luz, llevando su santo temor por delante de todo, que es el maestro mayor de todas las ciencias. Estudiaba nuestro Fr. Francisco en ser perfecto religioso, dar buen ejemplo a sus hermanos, y en consolar a los superiores con la puntualidad a sus obediencias, sin meterse a gobernar antes de tiempo, y de estos libros pasaba a los de metafísica y a sus cuadernos, y aunque fuesen más confusos, Dios se los aclaraba, y cuando no, le daba aplicación para que él lo fuese poco a poco penetrando, con lo cual llegó a poderse llamar buen estudiante, que es el primer grado y de más obra que tiene la ciencia. Guardábale Dios para las Filipinas, y así le tuvo en este Convento tan bien ocupado y entretenido, sin tener más fin que el último y más noble, que es saber cumplir con las obligaciones que vistió con el hábito de Santo Domingo.

Estando aquí cursando, vino al mismo Convento a estudiar el P. Fr. Juan Baptista de Marinis, General que ha sido después de nuestra sagrada Religión, que desde Italia vino a estudiar y criarse en S. Esteban, y trabó grande amistad con el P. Fr. Francisco, que conservó siempre, aun después de General, y sabiendo cómo estaba en Filipinas el P. Fr. Francisco, y sus nobles ocupaciones, le escribió varias veces, y aun en la división que hizo por orden de Su Santidad, y erección de Provincia separada de la de Méjico en la de la Puebla de los Ángeles, el mismo P. General le envió institución y patente de primer provincial de dicha Provincia. Alistóse pues nuestro P. Fr. Francisco para ir a la de Filipinas, y llegó allá el año de 1618. Había llevado la barcada el P. Fr. Antonio Gutiérrez hasta Méjico, donde por accidentes que se atravesaron, no la pudo pasar a Filipinas, y se la fió al P. Fr. Juan Baptista de Morales. Iban en ella grandes religiosos, y entre ellos seis más famosos, de los cuales en diversos lugares hace larga mención la *Historia de Filipinas*. Fueron éstos el santo mártir de Japón Fr. Lucas del Espíritu Santo, hijo del Convento de Benavente, el venerable y primer apóstol de nuestra Orden en la China el P. Fr. Ángel Coqui, o de S. Antonio, florentin, el P. Fr. Juan Baptista de Morales, del Convento de Écija, el P. Fr. Juan Baptista de Meneses, el santo mártir del Japón Fr. Luis Beltrán, de Santa Catalina Mártir de Barcelona, y nuestro religioso y grave sujeto Fr. Francisco de Paula, de quien tratamos, que aunque lleva el Señor todas las barcadas a Filipinas con un mismo espíritu, pero hay algunas más dichosas, y entre todas se puede contar la dicha por más honrosa, pues para no ser demasiado su número, fué numerosa su calidad, y sirvió grandemente a Dios y a su Iglesia. Así como llegó el P. Fr. Francisco a Filipinas, le determinó la obediencia al estudio de la len-

(1) *Liber Profess.* pág. 26.

gua china en el Parián, aunque no perseveró en ella, porque fué necesario ponerle en el Colegio de Santo Tomás de Manila, para que leyese y fuese maestro de novicios, y en dicho Colegio leyó artes y teología diez y seis años. Fué regente de los estudios y rector veces, y dió siempre tan buena cuenta de su honrosa ocupación, que fué la que más profesó, que si alguna vez salía a otras obediencias, era por breve tiempo, y luego volvía a aquel seminario de estudios como a su centro.

Empleóse mucho en el ministerio de la predicación de españoles, y tenía tan buenas prendas naturales sobre el necesario estudio que pide tan apostólico ministerio, que le oían en Manila con notable gusto, y allí predicó muchas cuaresmas enteras, siendo así que como la ciudad es de corto número de españoles, y sólo en aquellas partes es necesario que siempre sea uno mismo el auditorio, y que el predicador no repita cosa, que sin duda arguye notable trabajo para continuar el oficio y salir con gracia de la obligación, porque aunque la Escriptura y sus sentidos tienen su género de infinidad, pero las capacidades son limitadas y se cansan, y más, no valiéndose de estudios de otros. Todo viene a ser mayor calidad del oficio, y nuestro predicador lo manejó tan bien, que ni cansaba, ni se cansó, por lo cual le instituyó la Provincia predicador general del Convento de Santo Domingo de Manila, que como no hay otro en ella que sea Convento con formalidad de tal, es menester que el que es así predicador, corresponda al grado y procure ser único. Era docto, y con eso se da a entender que sabría ante todas cosas la soberanía de aquel puesto, donde lo de menos es ser espectáculo de los hombres y de los ángeles, porque lo principal viene a ser el oficio de embajador del mismo Dios, para que de su parte dé los recados a las almas de manera que no trueque las palabras que Su Majestad le pone en la boca, ni se gobierne por otro fin que el de su gloria y santos servicios.

Hizo la Provincia vicario provincial de lo que toca a Manila, al P. Fray Francisco, y siéndolo en el Capítulo de elección que se celebró el año de 1641, atendiendo a las aventajadas prendas de virtuoso, ejemplar y docto, de que le había dotado el Señor, le eligieron los Padres Capitulares, levantándole al supremo gobierno de la Provincia, siendo así que tenía poco más de cuarenta y tres años, prueba sin duda real de que Dios le puso en el oficio, y lo que menos obraron fueron los hombres, pues habiendo en el mismo Capítulo un venerable senado de canas, todos pusieron los ojos en él; y en realidad de verdad, aunque el oficio por la autoridad requiere muchas, pero por las asistencias, visitas, navegaciones y peligrosísimos viajes que tiene, en práctica pide fuerzas muy juveniles, aunque Dios es finalmente el que las da, y regularmente se eligen los más ancianos, a quienes Su Majestad, como a águilas caudalosas que tienen al cuidado de sus alas tan diversos como honrosos empleos, da celo, valor y ánimo para que en la piedra Cristo remocen su juventud. Esta vez salió aquella Provincia de su ordinario paso, porque tenía ya observada mucha ancianidad y prudencia en el electo, sin embargo de no ser su edad crecida, y más, que tenía contra sí el ser sujeto delicado y de complexión nada fuerte, y ésa bastantemente mortificada con la regular observancia de la Provincia, en que jamás admitió dispensación; pero la buena intención venció las dificultades, y como aunque era delicado, nunca fué enfermizo, tuvo fuerzas para este y otro provincialato, como ya diremos. Entró gobernando [en] su provincialato con grande acierto, guardándole[s] su primer puesto a los ancianos, y consultando con ellos sus resoluciones, y en lo demás se preció de ser padre, y de que sus pasos se gobernasen sólo por dos polos fijos, que eran, ejemplo de

su vida y amor, sin valerse mucho del rigor, aunque tampoco le perdía de vista, cuando era menester.

Visitó su Provincia con mucha puntualidad, y en todo fué gobernándose con tal cuidado, que sabiendo que a Dios era principalmente a quien había de agradar, no cesando de pedirle con instancia y aun lágrimas su divina luz, al mismo tiempo iba teniendo mucha atención, no con uno, sino con cuatro exploradores que le había puesto Dios delante en cuatro Padres de Provincia que entonces había, que habían sido provinciales, conviene a saber, el P. Comisario Fr. Domingo González, hijo del Convento de Guadalajara, el P. Comisario Fr. Francisco de Herrera, del Convento de Talavera, el P. Comisario Fr. Carlos Clemente Gan, del Real Convento de Predicadores de Zaragoza, y el P. Fr. Baltasar Fort, de S. Esteban de Salamanca, que aunque había seis meses que había muerto, pero estaba vivísima su memoria, y los aranceles bue dejó de su prudentísimo gobierno, todos éstos habían dejado la raya tan alta, que cualquiera temiera emparejar, y con todos tuvo grande atención el P. Fr. Francisco de Paula, tomándolos por ejemplo para seguir sus pisadas, y haciendo reputación de no flaquear en nada, para que no quedase quejosa la dignidad, porque siendo una misma carga para todos los que la llevan, pide que se entregue por peso al tomarla, y se arrime por peso al dejarla.

Acabó su oficio gloriosamente nuestro P. Fr. Francisco, y no se quedó descansando de tan gran trabajo, porque como hay en aquella santa Provincia tan pocos sujetos para mantener tantas obligaciones, viene a suceder con ellos lo que dice que sucede en los hornos de vidro, que en no ardiendo, se vienen abajo. Lo mismo sucede en aquella religiosa Provincia, donde todos trabajan, mientras hay salud, sin admitir descansos ni dispensaciones, temiendo que con éstas se acabe el fuego de la caridad, y dé en tierra aquel espiritual edificio. La dispensación de nuestro Provincial fué volverse a las tareas del Colegio de Santo Tomás de Manila, gobernándolo con aquel celo que otras veces, sin desmayar en el uso de la predicación.

Por este mismo tiempo se hallaba en el mismo Colegio de Manila el Padre Fr. Juan López, hijo también de este Convento de S. Esteban de Salamanca, donde hizo profesión en 15 de Diciembre del año de 1634 en manos del M. R. P. M. Fr. Francisco de Araujo, prior de dicho Convento (1). Era natural de Martín Muñoz de las Posadas, del obispado de Segovia. Fué lector de teología y regente del Colegio y Universidad de Santo Tomás de Manila, difinidor de Capítulo general, nombrado por aquella Provincia, el año de 1656, y después volvió a ella nombrado obispo de Cibú, y ascendió al arzobispado de la dicha ciudad de Manila, donde murió con universal sentimiento de todas aquellas islas, habiendo sido muy bienhechor de muchos, y especialmente de su Convento de S. Esteban, a quien envió una cama de plata con su Niño de marfil, que ahora se guarda en la capilla de reliquias, memoria muy digna de tan ilustre hijo a su venerable madre.

Desde el año de 1647, en que murió el Padre Comisario Fr. Domingo González, entró por orden del Santo Tribunal nuestro Fr. Francisco de Paula en él de comisario de Manila, y lo ejerció con grande cuidado y valor en ocasiones que lo pidieron, muy a satisfación de los Señores Inquisidores de Méjico, cuyo ministro era. En estos y otros ejercicios del servicio de Dios y de la Religión llegó el año de 1657, en que habiendo muerto el Padre Provincial Fray Jacinto Gali, hijo del Convento de Girona, volvió el Capítulo a hacer provinvincial al P. Fr. Francisco, obrando los electores, sobre tener la misma bue-

(1) *Liber Profess.* pág. 69.

na intención, con la ventaja de saber lo que se hacían. Segunda carrera venía a ser ésta para nuestro Provincial, y aunque le cogía ya de mucha edad, no le hallaba con menos aceros y espíritu; y viendo la honra que le hacía la Provincia, y que los dictámenes de todos eran contra el suyo solo, no pudo excusarse sin nota de ingratitud, y aún de pereza, que fué lo que le hizo más ruido. Admitiólo, y acudió a Dios, y Su Majestad le dió fuerzas, que era causa suya. Gobernó todo su tiempo con la misma igualdad que la primera vez, y con mayor admiración de todos, que aunque le tenían para mucho, pero no con fuerzas para tanto. Con hallarse con tantas prendas como Dios le concedió, de prudencia, letras, amabilidad y estimación en todas aquellas islas, así entre religiosos como seglares, jamás llegó a su corazón el menor soplo de vanidad. Estando ocupando este segundo provincialato, le vino de nuestro Rmo. General Marinis la institución de primer provincial de la Puebla, que ya dijimos, y aunque era cargo de tanta honra, y en que podía servir mucho a Dios y a la Religión, dando principios con que comenzase a tomar su asiento aquella nueva Provincia, pero entendiendo para sí que no llegaba con mucho al espíritu de tan grandes hijos como tendría la dicha Provincia, no se atrevió a abrazar tan grande empresa, y así dando las gracias al General, se excusó del cargo con humildad.

Acabó su segundo provincialato este perfecto prelado, y entretenido todavía en la administración y presidencia del Hospital de los chinos, le dió entre otros accidentes que le maltrataron mucho y por mucho tiempo, uno que le mortificó bastantemente, y al fin le vino a quitar la vida, porque fué un humor escabioso y molesto, que habiendo sido toda su vida muy limpio y amigo del aseo, le apuró bastantemente, que fué purificarle el alma por medio de aquel desaseado humor del cuerpo, sin que aprovechasen medicinas, por ser ya la edad muy cansada y trabajada. Pusiéronle en la enfermería de Santo Domingo de Manila, donde padeció muchos días tan acerbo purgatorio, y al fin, armado de los divinos Sacramentos, en manos de sus hijos y hermanos dió el alma al Señor el año de 1664, a los sesenta y siete de su bien gastada edad. Después el Rey nuestro señor, informado de sus grandes prendas, y no sabiendo de su dichoso fin, le presentó por obispo de la Nueva Cáceres en las islas de Filipinas, mas ya le halló muerto la gracia, cuando llegó por allá, que fué el año siguiente. La memoria que hizo de este venerable prelado el Capítulo de 1665, es muy honorífica, pero en substancia no es más de lo que queda dicho, y así no se pone aquí. Hácese mención de este Padre en el tomo II de la *Historia de Filipinas*.

CAPÍTULO XXXVII

Del P. Fr. Juan Rodríguez, varón apostólico en las Filipinas, &c.

Fué el P. Fr. Juan Rodríguez natural de Barruecopardo, en la Ribera de Duero, tierra de Salamanca, aunque aquel lugar no pertenece a su obispado por ser jurisdición del priorato de Santiago. Llamóse su padre Juan Rodríguez, y su madre Ana García. Eran gente muy piadosa y cristiana, y así le criaron con muy buen ejemplo y doctrina, y él salió tan bien inclinado, que despreciando las comodidades que en el mundo pueden y suelen buscar

los sujetos de habilidad y de ingenio, como él era, se acogió al puerto seguro de la Religión, y pidió el hábito en este Convento de S. Esteban de Salamanca, donde se le dieron, y hizo profesión a 11 de Enero de 1617 en manos del P. Fr. Francisco Manuel, subprior de dicho Convento (1). Comenzó y acabó en este seminario de letras los estudios de artes y teología; mas el principal estudio, que es el de las virtudes, muy superior a todo género de letras humanas y sabiduría adquirida con nuestros desvelos, aunque también le comenzó aquí, no le acabó hasta verse consumado en el cielo, porque en este ejercicio quien quisiere aprovechar, cada día ha de comenzar, explicando sus deseos en nuevos fervores. Así lo hizo este religiosísimo Padre, renovándose y augmentándose siempre, o como dijo el Apóstol, transfigurándose de claridad en claridad, como aquél a quien gobernaba el Espíritu Santo.

Acabados sus cursos de artes y teología, se fué a vivir al Convento de Santo Domingo de la ciudad de Guadalajara. Residía entonces en aquella ciudad una gran sierva de Dios llamada Doña Aldonza de S. Josef. Era esta señora casada, y en aquel estado mujer de tan excelentes virtudes, que los cuidados del matrimonio no le embarazaban para estar siempre unida con Dios. Tratábala el Señor como suele a los muy suyos, dándoles del pan y del palo, porque entre trabajos y gravísimas enfermedades que la dió para prueba de su paciencia y aumento de sus merecimientos, la regalaba muchas veces con celestiales favores, de que sus confesores, con quien los comunicaba para asegurarse dellos no fuesen engaños del demonio, dieron bastante noticia y testimonio después de su muerte. Fueron todos ellos dominicos, y andaba ella siempre con cuidado de buscar los mejores espíritus para que la gobernasen, y como tenía para conocer los ojos más que de lince, luego que vió al P. Fr. Juan Rodríguez, descubrió en él lo que deseaba, y al punto se determinó a escogerle por padre de su alma. No es pequeño argumento de la virtud del P. Fr. Juan haberle esta señora escogido para su confesor, especialmente siendo él tan mozo, y no estando autorizado con puestos, ni tampoco de los de mucha opinión en materia de letras, aunque bastantemente instruído para el ministerio. Pagóse solamente del buen espíritu que en él conoció, que donde le hay, menos letras bastan para gobernar un alma, como no falten las suficientes. Un testigo que vale por muchos, da testimonio de la virtud de esta sierva de Dios (que es el Señor Arzobispo de Sevilla Don Fr. Pedro de Tapia, a quien ella comunicó mucho, y consultaba, siendo catedrático de prima de la Universidad de Alcalá de Henares) en una carta escripta a Indias al P. Fr. Juan Rodríguez, su fecha en Alcalá a 7 de Mayo de 1631, que dice así: «La Señora Doña Aldonza recibió su carta de Vuestra Reverencia fecha en Indias, y estando con cuidado de responder a ella, se la llevó Nuestro Señor día de nuestra Madre Santa Catalina de Sena. Ese día la fuí a ver, teniendo aviso del aprieto de su enfermedad, y ya la hallé muerta. Poco antes de la última boqueada llegó el Padre Subprior de Santo Domingo, y le puso el hábito de la Orden encima de la cama. Teníale ya ella hecho con grande deseo de morir con él monja profesa, y licencia que de su marido tenía para serlo días había, sino que su enfermedad la impedía. Volvió en sí, y pidió que se le diesen. Así lo hizo el P. Subprior, y inmediatamente la dió la profesión de beata, y en diciendo la última palabra, *hasta la muerte,* expiró. Bien se puede creer se fué derecha al cielo, pues sobre tantos trabajos, paciencia y virtudes, añadió el holocausto de la profesión». Hasta aquí son palabras del santo Arzobispo de Sevilla, que se han puesto aquí para acreditar el espíritu de es-

(1) *Libre Profess.* pág. 31.

ta señora con tan grave testimonio, y hacer más creíbles las cosas, que siendo suyas, también pertenecen al P. Fr. Juan Rodríguez, a quien ella escogió por guía suya. Ya había él muerto, cuando llegó esta carta a Indias, y así la abrió el Prelado del Convento a donde pertenecía, que fué quien escribió el tomo I de la *Historia de Filipinas* (1), y en él las virtudes del P. Fr. Juan. No fué, según se entiende, sin particular orden del cielo haberle escogido esta sierva de Dios por padre de su espíritu, y debió de ser para que se le pegase a él con el mucho trato que con ella tuvo en las confesiones, que esto suele suceder muchas veces con grande fruto y utilidad en los confesores, que viendo las maravillas que Dios obra en las almas, se alientan ellos a disponerse para merecerlas. Por esta causa, aunque él era su confesor y padre de su alma, solía la sierva de Dios llamarle hijo, y le quería y trataba como a tal, y podía, porque de verdad lo era, como se verá luego en los sucesos que aquí pondremos, los cuales él dejó escriptos en un cuaderno en nombre de tercera persona, pero con declaración que hizo al tiempo de su muerte, obligado de la obediencia de su confesor, de que él era la persona de quien hablaban aquellos papeles, y le dió licencia para que después de su muerte los pudiese publicar a honra y gloria de Dios y de la Virgen Santísima.

Era el P. Fr. Juan muy dado a la oración, sin la cual en el camino de la virtud no se puede dar paso. Estando una noche en ella, fué tanto el fuego de amor divino que ardía en su pecho, y tan grande el alegría de espíritu que el Señor entonces le comunicó, que le parecía que estaba fuera de sí. Fué el día siguiente a visitar a su madre y hija espiritual (que estaba enferma, y estuvo muchos años decumbente) y ella dándole el pláceme, y como congratulándose con él, le dijo: «Anoche buen rato se tuvo Vuestra Reverencia a tal hora, muy bien lo vi, y de dónde le venía, porque vi a la Virgen Santísima que le tenía en sus brazos por entonces». Otra vez, encomendando la misma señora a la Reina de los Ángeles al P. Fr. Juan, vió que la soberana Virgen suplicaba a su precioso Hijo por el buen acierto del dicho Padre en cosas de espíritu. Tres o cuatro veces le sucedió al P. Fr. Juan pedirle a ella que encomendase a Dios negocios de importancia de cierta persona, sin declararle quién era, y ella sabiendo que era él mismo, responderle riéndose, diciéndole quién era, cuál el negocio, y qué suceso tendría. Y lo que más admiraba, a todo lo que se le preguntaba, respondía luego, sin más consulta, que tan a la mano tenía quien la alumbrase. No se le encubría cosa de cuantas tocaban al P. Fr. Juan, aunque fuese lo más interior de su alma, de su oración y de sus augmentos en el camino de la virtud, de suerte que dándole una vez graciosa queja, la dijo: ¿Es posible, señora, que no tengo de estar seguro ni en el coro, ni en la celda, ni en otro lugar alguno, por secreto y oculto que sea? A lo cual respondió ella con una boca de risa diciéndole que no era razón que la madre perdiese de vista a su hijo, pues era su madre. Habiendo recibido otra noche en la oración el P. Fr. Juan un grande favor del cielo, y visitando por la mañana a esta su madre, le preguntó cómo le había ido aquella noche, y ella respondió que bien, porque los gloriosos S. Josef y Santo Domingo y otros santos le habían consolado con su presencia. «Pero lo bueno, hijo mío, añadió ella, allá estuvo, que a tal hora sé yo que tuvo el mejor rato que ha tenido en toda su vida. Allá tuvo consigo a Nuestro Señor y a su Madre Santísima. Quiérele mucho esta Señora». Encomendando mucho a Dios un negocio suyo de importancia el P. Fr. Juan, y tardándose el despacho, consultó sobre él a su madre y hija de confesión, y ella le respondió: «No se fatigue, que buena procuradora

(1) *Historia de Filipinas*, tomo 1, libro 2, cap. 42.

tiene. Sepa que la Virgen le tiene por su hijo, y hará su negocio como madre», dándole a entender que se haría lo que pretendía, y por qué se tardaba.

Otro religioso había entonces en el mismo Convento de Guadalajara de muy sólida y muy segura virtud, que tuvo la misma familiaridad con la misma señora, y ambos y ella parecían tres en uno, que eso tienen los buenos espíritus, que fácilmente se enlazan con amor recíproco unos con otros. Ofreció pues ella un día los corazones de ambos y el suyo al Niño Jesús, y él para significarle que los recibía y tenía por suyos, se le apareció con tres flores en la mano, dándole a entender que eran ellos. Otra vez, día de los Santos Reyes, volvió con su acostumbrada devoción a ofrecer los mismos tres corazones al Niño Jesús en vez y memoria de los tres dones que le ofrecieron ellos en Belén, y el Niño le hizo que repartiese ella los tres dones entre los tres. Hízolo ella así, dando al uno el oro de la caridad, al otro el incienso de la oración, y tomando para sí la mirra de los trabajos y dolores, repartimiento que no se hizo sin orden del cielo, que inspiraciones y avisos hubo de arriba para hacerlo así. No era señor el P. Fr. Juan de encubrir la cosa, porque aun lo muy secreto de su corazón para ella no lo era; lo que hacía o pensaba en tal tiempo, día o hora, se lo refería luego todo con la misma distinción y claridad como pudiera decirlo, si hubiera pasado en su presencia; y de las mercedes que Dios le hacía, a veces sabía ella la causa, y se la descubría, ignorándola él mismo.

Con recibir en aquel Convento de Guadalajara el P. Fr. Juan tantos regalos y favores del cielo, a que no ayudarían poco las oraciones y trato de su devota hija de confesión, deseaba irse a otro que tiene la Orden en la villa de Aranda de Duero, donde siempre ha estado la observancia de nuestras sagradas Constituciones tan puesta en su punto, que ha sido esta casa siempre un paraíso para buenos espíritus, y así con razón le llaman el Convento de Sancti Spiritus. Anda en esta casa la observancia acompañada de mucha oración y contemplación y con ejercicios de predicación evangélica, a que van los religiosos por los lugares de la comarca a pie y sin alforjas, como lo hicieron antiguamente los Apóstoles. Tiraba esto mucho del P. Fr. Juan para que apeteciese su vivienda. Con todo eso, no quiso determinarse por sí, ni pedir a los prelados le diesen gusto en esto, sin comunicarlo primero con su devota madre, y ella lo comunicó con Dios, con quien siempre lo comunicaba todo; y habiéndole dado su beneplácito, lo solicitó y consiguió de los prelados con grande facilidad. Llegado allá, halló ser cierto lo que la fama decía de aquella santa Casa, y viendo cuán a medida era todo de sus buenos deseos, comenzó a recrearse en lo ameno y deleitable de aquel paraíso, y descansó su espíritu como si hubiera llegado a su centro. A pocos días que vivió en aquel Convento, comenzaron a mirar al nuevo morador los que eran en él muy antiguos, con singular veneración y respeto, porque en los ejercicios de oración, mortificación y penitencia, hacía grandes ventajas a muchos, y parece que se podía decir de él lo que Ecequiel del rostro del águila, que excedía a los rostros de los demás animales, aunque todos santos. Viendo sus grandes virtudes y prendas el Prior del Convento, puso en él los ojos para hacerle maestro de novicios, oficio que sobre gran virtud y ejemplo pide mucha prudencia y canas, pero éstas se pueden suplir, cuando concurren sin ellas los demás requisitos, y así aunque el P. Fr. Juan era entre los sacerdotes del Convento el más mozo, por ser el más virtuoso y prudente era el más a propósito para el oficio. Ejercitólo como él de suyo pide, y más en Casa tan observante, y todo el tiempo que fué maestro de novicios, le sirvió a él de un estrecho noviciado para con sus mayores.

Estando en este Convento, le movió Dios con unos impulsos muy vivos a

pasar a la Provincia de Filipinas (de cuya observancia religiosa siempre se ha dicho lo menos) para darse allí todo al ministerio de la salud de las almas, que es el instituto proprio de nuestra Religión, y de que allí se ofrecen las ocasiones a manos llenas. Todo cuanto le pasaba en su alma, lo sujetaba el P. Fr. Juan a la censura de su devota y maestra de espíritu, a quien comunicó por escripto este su deseo. Ella le consultó con Dios, como solía, y de su parte respondió que lo pusiese en ejecución, animándole para ello, y añadiendo algunas buenas razones, que todas cedían en grande crédito de la Provincia de Filipinas, y dichas por tal persona son dignas de mucha estima. Tratólo también por cartas con el P. Fr. Pedro de Tapia, para asegurar más el acierto de esta jornada con el dictamen de dos personas tan sobre toda excepción. Tuvo de él la misma respuesta, aunque sentía que se le alejase tanto, porque le amaba tiernamente. No sentía menos el P. Fr. Juan haberse de ausentar de ambos, pero consideraba que los dejaba por servir a Dios, y que era como dejar a Dios por Dios, que es aun mayor sacrificio que dejar por él todas las cosas temporales. En tan buena sazón como ésta llegó al Convento de Aranda el P. Fr. Diego Aduarte, procurador de la Provincia de Filipinas, en busca de religiosos de buen espíritu y pecho apostólico que le quisiesen acompañar en la jornada de la dicha Provincia. Tuvo a gran dicha el P. Fr. Juan Rodríguez que se le entrase por sus puertas lo que él deseaba, y el Procurador de Filipinas a mayor fortuna hallar en aquel sujeto cuanto para sus intentos podía apetecerse, porque luego conoció por su modestia y peso de razones lo que era, y que venía bien con las noticias que de él daba todo el Convento. Como entrambos tenían buena gana, luego se concertaron, y no hubo entre ellos más demandas ni respuestas que significar el P. Fr. Juan su deseo, y darle el P. Fr. Diego la asignación para Filipinas. Vióse luego por experiencia cuán obediente era el P. Fr. Juan, virtud de que le alababan mucho los demás Padres de aquel religioso Convento, porque pidiendo licencia al Vicario para ir a ver a sus padres y parientes y despedirse de ellos, y respondiéndole el Vicario que para eso bastaba una carta, no replicó palabra, ni despegó su boca más de para decir que fuese así enhorabuena, de suerte que tan buen rostro hizo negándole la licencia, como si se la hubiera concedido. Pidió segunda licencia para ir a pie hasta llegar a Sevilla, negósela también, y él calló y trató de obedecer en cuanto le mandaban, y más hizo en esta ocasión obedeciendo, que en la primera, porque en la primera mortificó solamente un apetito natural de carne y sangre, que le inclinaba a ver a sus padres y parientes, mas en la segunda mortificó su espíritu, que es sin duda más excelente victoria.

Llegado a Sevilla, al verse con sus compañeros, fué notable la alegría que recibieron todos con su presencia, y a pocos días echaron de ver la grandeza de su espíritu, y en especial el santo varón Fr. Mateo de Cobisa, hijo del Convento de Talavera de la Reina, que encontró en él un compañero a medida de su espíritu. Conviniéronse luego los dos, porque eran espíritus muy semejantes, y comunicábanse uno a otro las cosas interiores de su alma, como si no hubiera entre ellos distinción de corazones ni espíritus. Mostró luego el Padre Fr. Juan tener singular gracia en tratar cosas de Dios y trocar las conversaciones inútiles en pláticas santas y provechosas para el consuelo del prójimo y paz del corazón, señal cierta del espíritu del cielo que en él habitaba, que siempre da por la boca lo que tiene el gusto en lo interior del corazón. Por tan largos caminos como hay de mar y tierra desde España a las Filipinas, no se entibió el fervor de su espíritu en los ejercicios de la oración y mortificación, como sucede a aquéllos que aunque al principio de las misiones

muestran mucho fervor, luego en el medio se resfrían, porque fundan su aliento en arena, que es el barro quebradizo de la mortalidad, y a cualquiera viento que sople, lo derriba y desvanece. No era así el P. Fr. Juan, porque iba fundado en Cristo, que es piedra firmísima, y así permaneció siempre igual, no sólo en sus buenos propósitos, sino también en sus santos ejercicios. Solo un tropiezo tuvo en todo el camino, y ése no fué de flojedad, sino de tribulación, porque le dió en el puerto de Acapulco una enfermedad tan aguda, que por poco se le llevara; pero guardóle el Señor para alivio y consuelo de muchos y para que honrase la Provincia de Filipinas con su vida y ejemplo el tiempo que le gozó con ella, y con sus huesos después de su muerte.

Llegado a Filipinas, le envió la obediencia a la Nueva Segovia, que es una grande provincia, y toda ella, desde sus principios en la fe, es sementera de los frailes de Santo Domingo. Aprendió luego la lengua de sus naturales tan bien, que dentro de cinco meses les predicó en ella, y administró los santos sacramentos. Era tal su apacibilidad y agrado, que todos los indios le amaban tiernamente, y mucho más los religiosos, y tanto, que todos deseaban a porfía tenerle en su compañía, y le pedían P. Provincial, y él, como quien reparte pan bendito, le enviaba de una casa a otra por poco tiempo, que parece que adivinaban lo poco que le habían de gozar todas, y así andaban dividiendo la dicha por meses. En todas le recibían de buena gana, y despedían de mala. Más duraba en ellas el buen olor que de sí dejaba, que su presencia, porque ésta era como especie aromática, que aunque esté poco tiempo en una parte, dura mucho su olor, y el ser andariego de esta suerte no era vicio, sino singular virtud, a imitación de S. Pablo. Con toda la estimación que de él hacían en todas partes, gustaba mucho más de estar solo, por ser así más señor de sí para sus disciplinas, que las tomaba cada día hasta derramar sangre. En un pueblo tenía cohechado a un indio para que se las diese, y le encargaba que cargase bien la mano al descargar el golpe. Fuera de los ordinarios ayunos, todas las vigilias de Nuestra Señora ayunaba a pan y agua. Era tan pobre, que no había en su celda si no es cilicios y instrumentos de su penitencia. Mas de ésta había tanto, que con su espolio se enriquecieron muchos con estas alhajas después de su dichosa muerte. Un año antes que ésta sucediese, la traía siempre a la vista, no para mirarla con ceño, sino para disponerse mejor para aquella última hora, como lo hizo, doblando por todo aquel año el ordinario rigor de penitencias con que se afligía. Fundaba la sospecha de la cercanía de su muerte en lo que le había dicho aquella señora su devota, que moriría presto, sin decirle cuándo moriría, y con este aviso andaba siempre prevenido, por que nunca le cogiese de repente, aunque fuese en lo más florido de su edad, como al fin le sucedió.

Dióle una enfermedad muy grave, que fué la postrera de su vida, y por tal la tuvo él desde su principio. El Prelado, sin tener noticia del nuevo accidente, le envió a mandar que fuese en compañía de otro Padre que iba con algunos soldados españoles a hacer espaldas a unos indios cristianos que habiendo andado amontados algún tiempo, deseaban ya reducirse a poblado y sujetarse a la obediencia de los religiosos, y otros vecinos suyos, gente rematada y perdida, los amenazaban de muerte, si tal hacían. Bien pudiera el Padre Fr. Juan haberse excusado de esta obediencia, como su compañero se lo aconsejaba, pues su enfermedad le tenía bien impedido, pero él no quiso, sino ir en su compañía, diciendo que tal obediencia como aquélla no se había de dejar por achaques ni enfermedades. Al fin, se levantó de la cama, y fué a su obediencia, para que de él se verificase que había sido obediente hasta la muerte, a imitación de Jesucristo, que también murió por obedecer a su Padre. Aun-

que en todas las virtudes fué este siervo de Dios muy perfecto, en la obediencia se excedió a sí mesmo, y tanto, que solía decir que en ninguna parte le podía poner el prelado contra su gusto, porque él no le tenía sino en hacer el de su superior. Llegó con los demás al puesto donde los indios estaban esperando, mas ellos no asegurándose mucho de los soldados, pedían plazos y daban algunas largas, rehusando la vuelta y andando en demandas y respuestas. Enfadados los soldados, quisieron prenderlos con ayuda de otros indios de paz y amigos que llevaban consigo; pero el P. Fr. Juan les fué a la mano y rogó que esperasen hasta otro día, a ver si Dios los movía a que se redujesen de su voluntad. Hiciéronlo así los soldados por su respeto, y él habiendo gastado toda la noche en tratar el negocio con Dios, se fué el día siguiente solo a hablarles, y con su blandura y buenas razones los redujo a que dejasen aquella vida perdida en que andaban, y volviesen al antiguo aprisco, que era lo que para su salvación convenía. Eran los indios que en esta ocasión redujo, más de ciento y treinta personas, y con este tan rico despojo bajó de los montes, y se fué con sus compañeros a la principal ciudad de aquella provincia de la Nueva Segovia, que era donde residía el presidio y gobierno así eclesiástico como secular.

La enfermedad, que por especial providencia de Dios había hecho alguna intercadencia mientras duraba esta santa ocupación, en acabándose, volvió a su curso, y no cesó hasta acabarle la vida, que fué dentro de veinte días. Recibió los Sacramentos con grande devoción, y aún después del de la Extremaunción comulgó un día que vivió, mas de mano de un Padre que le dijo misa en su celda, cosa que le causó gran consuelo, y dijo acabando de comulgar que tenía para sí que había ganado entonces indulgencia plenaria, porque había hecho cierta diligencia que se le había olvidado de hacer, cuando tenía salud. Padeció grandes trabajos durante el tiempo de la enfermedad, pero siempre estuvo con el rostro muy alegre y sereno, cierta señal de la grande seguridad de conciencia que en su alma sentía. Dos días antes de morir le preguntó un Padre si estaba contento, y él respondió que sí, y mucho, porque conviene, dijo, padecer, que éste es mi purgatorio. El día que murió, preguntó si era ya tarde. Serían las diez de la mañana. Díjole el enfermero si lo decía porque se le hiciese ya tarde para salir de este mundo, y respondió él que sí, y al fin se le llevó el Señor aquella tarde, día de S. Juan *ante Portam Latinam*. No cumplió en aquella Provincia tres años enteros, mas valieron ellos por treinta, según lo que en ella trabajó en servicio de Dios y beneficio de las almas, con mucho fruto y aprovechamiento de la suya. Es muy de notar, y digno de ponderación, que aquella señora devota suya que le había profetizado que moriría presto, y que presto se verían los dos en el cielo, salió tan verdadera, que el P. Fr. Juan murió de poco más de treinta años, y ambos murieron en un año, que fué el de 1631, en un mes, que fué el de Mayo, en dos días inmediatos, porque ella murió a 5 y él a 6 de dicho mes, pero ella en España, en la ciudad de Guadalajara, y él en la Nueva Segovia, en Filipinas, cinco mil leguas de distancia, o poco menos. Ella fué delante, mas poco tardó él en seguirla, y es muy creíble que ambos se fueron derechos al cielo, sin detenciones ni embargos en el purgatorio, por habérsele dado el Señor adelantado en esta vida.

Escribió la de este siervo de Dios el P. Fr. Diego Aduarte en su *Historia de Filipinas*, libro II, cap. 42; y también la trae el *Sacro Diario Dominicano*, tomo III, a 6 de Mayo.

CAPÍTULO XXXVIII

Del V. P. Fr. Teodoro de la Madre de Dios, o Quirós, varón apostólico en la Provincia de Filipinas, &c.

El P. Fr. Teodoro de la Madre de Dios, o Quirós, que era su nativo apellido, era natural de la villa de Vivero, en el reino de Galicia, obispado de Mondoñedo, hijo del Dr. Alonso de Quirós y de Catalina Bernáldez su mujer, vecinos de dicha villa. Tomó el hábito en este insigne Convento de S. Esteban de Salamanca, donde también hizo profesión en 11 de Abril del año de 1618, en manos del P. Fr. Juan Ortiz, vicario de dicho Convento (1). Hallábase colegial actual de Santo Tomás de Alcalá, cuando le llevó a las Filipinas el Ilmo. Fr. Diego Aduarte en su barcada el año de 1627. Aplicóle luego la Religión a la lengua tagala, que supo con grande propriedad, y le oían en ella los indios muy gustosos, y aun admirados de que les descubría en su lengua muchos secretos y locuciones que ellos usaban sin reparo. Leyó artes en el Colegio de Santo Tomás de Manila, y ya de la aplicación a su estudio, ya de la dicha lengua, en que trabajó con conato, y principalmente de penitencias y malos tratamientos de su cuerpo, dió en enfermedad de hábito, y por ver si mudando de temple mejoraba, le envió el Prelado a la Isla Hermosa, donde se halló más fuerte, por ser tierra de más altura.

Allí se empleó tan de veras en el estudio de aquella lengua, que en poco tiempo la llegó a comprender, y dispuso en ella opúsculos muy piadosos y necesarios. Sacóle *Arte, Vocabulario, Doctrina Cristiana, Confesionario* y un famoso *Catecismo,* donde por modo de diálogo va desde la creación del mundo dando noticia de todo lo que le pareció más a propósito de las historias sagradas para moverles a devoción y cebarles la curiosidad, pasando de allí a todos los misterios que enseña nuestra santa fe; que salió trabajo muy docto, muy claro y compendioso, y hizo en aquellas gentes grande fruto. Residió en la dicha isla diez años con grande nombre de verdadero religioso, y aun de santo, según era su ejemplo, su celo incansable y sobre todo su caridad, para cuya manifestación nunca le faltaron pruebas, dando a los pobres así españoles como naturales cuanto tenía, hasta el necesario sustento de su arroz, y fué la voz corriente entre todos que Dios le augmentaba milagrosamente los graneros. Hizo en aquella Cristiandad oficio de comisario del Santo Oficio, y después tuvo nueva institución para serlo de la Cristiandad de Manila.

Cuando el enemigo holandés nos quitó a Isla Hermosa, que fué el año de 1642, llevó prisionero al P. Fr. Teodoro con los demás españoles y religiosos a Taiguán, donde hallaron asímismo prisionero al P. Fr. Pedro de Chaves, hijo también de este insigne Convento de S. Esteban de Salamanca, donde hizo profesión en 15 de Febrero del año de 1629 (2), el cual habiendo pasado a las Filipinas el de 1635, y de allí a la China, donde hizo mucho fruto en la conversión de las almas, llamado de la obediencia de los prelados el año de 41 para vicario de S. Lorenzo de Santiago, uno de los pueblos de Isla Hermosa, salió de China, después de haber sido allí examinado y probado por va-

(1) *Liber Profess.* pág. 35. (2) *Liber Profess.* pág. 55.

rios géneros de trabajos y prisiones por causa del evangelio, y navegando en demanda de dicha isla y oficio, le cogieron los holandeses, y le aprisionaron junto con barco y gente que venía con él. Alegróse mucho este Padre viendo inopinadamente a su buen hermano el P. Fr. Teodoro en tales trabajos por el servicio de Dios, y aunque se hallaba enfermo, en breve con tan amable compañía le dió el Señor entera salud. De Taiguán los pasaron a Jacatra, o Batavia que llaman, que es la plaza de armas de los holandeses en todo lo que poseen en la India Oriental, y allí reside su capitán general, que lo gobierna todo. Súpose la pérdida en Manila, y el captiverio de los religiosos y españoles, y lastimando el caso los corazones de todos, se les cayeron las alas a nuestros religiosos. Ya trataba el P. Provincial Fr. Francisco de Paula de ajustar el rescate, aunque se estrechase toda la Provincia y se molestasen los devotos, porque siempre se entendió fuera muy considerable, pero mejor lo dispuso el Señor, pues por el mes de Junio de 1643 se aparecieron en Manila, cuando menos se esperaba, sin gastos de consideración, porque llegando a Jacatra a fines de Noviembre el dicho año de 42 el Gobernador, que aunque hereje, era hombre de capacidad y pío, hizo sus informaciones de oficio para saber si fué culpable la cooperación de los religiosos en defensa de Isla Hermosa, y no resultando cosa alguna, los dió por libres luego el mes siguiente, y en una embarcación los dejó venir a Manila el Febrero siguiente de 43.

No es justo pasar en silencio lo que el P. Fr. Teodoro hizo en Jacatra el tiempo que allí se detuvo. Arrimóse al Gobernador, y cogióle con mucha virtud y prudencia la gracia en tanto grado, que no intentó cosa que no saliese con ella, obrando Dios maravillas por este medio para consuelo de tantos afligidos fieles como allí había. Lo primero, allanó las dificultades que se representaban en el punto más substancial, que era la libertad de los prisioneros religiosos, que por todos eran siete, y de otros muchos seglares españoles, y en las pláticas del rescate, que se desvanecieron, y sin él los sacó Dios. Trabajó mucho en resolver y determinar a cincuenta españoles, que era el número de los prisioneros seglares, los cuales, afligidos, pobres y casi desesperados con tantos trabajos, se daban por irremisibles. Alentólos cuanto pudo, y pudo tanto, que les borró el mal pensamiento que tenían de quedarse entre los herejes. Socorriólos en salud y en enfermedad con limosnas que buscaba hasta en los mismos herejes, y al fin, no se sosegó su espíritu hasta verlos ir delante a todos, sin que se quedase hombre, si no es el gobernador de Isla Hermosa, que temeroso de que no le cortasen la cabeza en Manila, no le pasaba por el pensamiento venir a ella. Rescató algunos esclavos también cristianos que estaban en servidumbre de aquellos enemigos de Dios y de su santa fe, con la miseria y peligro de apostatar que se deja entender, y así rescatados los sustentaba, quitando la comida de su boca y de las de los religiosos sus hermanos, que le ayudaban con grande gusto por hacer aquella obra de misericordia. Hasta con moros viejos cargó, por ver si puestos en tierra de católicos los reducía al Señor. En estos ejercicios se entretuvo el P. Fr. Teodoro aquel tiempo, ayudado de sus compañeros, y principalmente de Dios, que le dió tanta gracia con aquel gobernador. Y no sólo no dieron los religiosos la menor ocasión de disgusto a los herejes, ni de menos ejemplo, sino que los dejaron pesarosos de su venida, que se ajustó con buena licencia y aun socorros que les hizo el mismo gobernador.

Llegaron a dar fondo a vista de Manila en 29 de Junio, día de los gloriosos príncipes de la fe S. Pedro y S. Pablo, y fueron recibidos de la Provincia con grandes abrazos y demostraciones de consuelo, que todo fué menester para templar el sentimiento de la lastimosa pérdida de la Isla Hermosa. De Ma-

nila se volvió luego el P. Fr. Teodoro a sus ministerios de Bataan, donde los indios le amaban y respetaban sobremanera, conociendo lo mucho que el Padre los quería, y que los tenía siempre en el corazón. Fué difinidor de un Capítulo provincial y prior del Convento de Santo Domingo de Manila, y habiendo de enviar la Provincia tercera vez religiosos a las conversiones de Ituy en la Nueva Segovia, fué nombrado superior y vicario provincial de dicha misión con otros cuatro religiosos. Estuvo en aquella expedición dos años, que pudieron valer por muchos, según lo que hubo en qué trabajar, y los cuidados con que se dió a ello. Aprendió con facilidad la lengua, que verdaderamente parece que era don de lenguas el que tenía, y hizo grande y maravilloso fruto, haciendo a muchos cristianos, y a algunos muy buenos, en medio de haber no pocas contradiciones que dondequiera tiene armadas el demonio, y en las misiones con doblada munición. Su magisterio fué siempre grande, y enseñaba cualquiera cosa con grande claridad, especialmente a sus discípulos en la ley de Cristo. La doctrina que más les enseñaba, después de la cristiana, era la devoción de Virgen Santísima y uso de su santísimo Rosario, de que fué siempre grande predicador y protector, teniendo esta arma por extremada y de las más seguras que tiene la Iglesia para conseguir cualquier cristiano fin.

Cuando iba navegando más próspera lo animosa barquilla de aquella misión, permitió el Señor que comenzase a entrarle el desorden por una enfermedad pestilente, en que murieron muchos españoles y dos religiosos nuestros que se habían favorecido de sus armas por parecer entonces cosa conveniente. Viendo pues el presidio flaco, y oliéndolo unos indios más feroces y amontados que los tenían a la vista y sobre sí, metieron fuego para que se alzasen y negasen la obediencia al Gobierno español. Todo se juntó, peste corporal y de costumbres, y el ver a los sujetos que ya se quejaban de estarlo demasiadamente, con que por fuerza o de grado, habiendo bajado los amontados, hicieron tomar las armas a los de Ituy y levantarse. Mataron a los españoles que habían quedado, y sin poderlos meter los Padres en razón, dieron gracias a Dios de escapar con las vidas, que al fin ayudados de los mismos alzados se libraron, y todo lo que tenían de servicio y ornato de la iglesia. Mas luego que ellos salieron, se la quemaron juntamente con la casa, demolieron la fortaleza y un pueblecillo que se había fundado, y los religiosos se fueron a pueblos amigos, dejando aquel acomodado puesto para hacer en él cada día más gente para el rebaño de Cristo, con no poca pena de su corazón, pues la gente era dócil y bien inclinada, sino que su poco valor así para los trabajos como para resistir a los indios amontados fué la causa de su desdicha y de malograr tantos afanes y buenas esperanzas.

Vuelto el P. Fr. Teodoro a Manila, aunque ya muy cargado de achaques y de trabajos, no se despidió jamás de ocupaciones graves del servicio de Dios, después de las regulares de la Orden, siendo un ejercicio descanso de otro. Edificaba mucho con su modestia y ejemplar vida. Compuso un librito muy devoto del Rosario y sus misterios y ofrecimientos, que aunque de poco volumen, salió precioso, y se le han hecho varias impresiones en Manila y en Méjico, y anda muy recibido en las manos de todos. Este mismo tradujo en lengua tagala con alguna mayor extensión de oraciones y devociones en aquel idioma, y lo estiman hoy los indios mucho así por su elegancia como por la amorosa materia que trata. Intitulóle *Vida del Alma en el Rosario,* y en cuantos sermones predicaba y conversaciones se movían, siempre ingería con destreza esta santa devoción, porque como persona docta y tan devota, le sabía dar el aprecio que se le debe, y así la procuraba entablar con todas sus

fuerzas en los pechos cristianos, y por voto especial que tenía hecho, rezaba el rosario entero todos los días, y por ocupaciones en que se hallase, no dejó de cumplirlo hasta la muerte.

En tan santos trabajos y devotos ejercicios le llamó el Señor, hallándole bien ceñido y en vela, porque ése había sido su mayor estudio toda su vida. Murió armado de los divinos Sacramentos en el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo de Manila el día 4 de Diciembre del año de 1662, en el climatérico de los sesenta y tres de su bien empleada edad. En la Junta que se siguió, se hizo de él piadosa memoria, que vuelta en castellano es la siguiente: «En el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo de Manila murió el venerable P. Fr. Teodoro de la Madre de Dios, o de Quirós, hijo del Convento de S. Esteban de Salamanca, sacerdote y Padre antiguo y comisario del Santo Oficio, varón muy aventajado en sabiduría, costumbres, misericordia con los pobres y en la perpetua predicación del santísimo Rosario; el cual aunque agravado siempre de enfermedades que le duraron hasta la muerte y que le apretaron con mucho rigor, con todo eso, andaba con un rostro alegre y grato a todos y tan benigno, que por el concepto que habían hecho de su virtud, se llevaba los corazones». Hasta aquí el Capítulo, que sólo quiso ponderar la virtud que más sobresalía, que era la amabilidad de su trato y conversación.

Hácese memoria de este venerable Padre en el tomo II de la *Historia de Filipinas*.

CAPÍTULO XXXIX

Del V. P. Fr. Domingo Coronado, ministro apostólico en la Provincia de Filipinas y en los reinos de la China, &c.

El P. Fr. Domingo Coronado, que murió preso en las cárceles de China por la fe de Jesucristo, fue natural de Landete, pequeña aldea del obispado de Cuenca, pero muy dichosa por haber dado a la Iglesia en nuestros tiempos un varón tan apostólico y tan gran ministro del evangelio. Llamóse su padre Jerónimo de la Sierra, y su madre María de Almonacir, y él dejando el apellido proprio de sus padres, se llamó Coronado, cosa que en orden a la providencia divina, para quien no hay acaso, pudo ser que fuese por la corona del martirio que Dios le prevenía. Baptizóse a 6 de Mayo el año de 1615, y habiendo perdido a ambos padres en su niñez, quedó al cuidado de un tío suyo, beneficiado de aquel partido. Éste lo crió y tuvo en su casa, enseñándole virtud y letras de que era capaz su niñez, esmerándose en ello como en prenda tan propria. Siendo ya grandecillo, comenzó a platicar con él un buen casamiento, y de utilidad, con una señora de la ciudad de Murcia, mas repugnándolo el virtuoso mancebo, diciendo que no le tenía inclinación al matrimonio, y que antes le tenía grande a la iglesia. Para que se proporcionase mejor, le envió su tío a estudiar a la Universidad de Salamanca, donde esperaba verle muy adelantado, y luego ayudarle para que por este camino fuera subiendo, que para todo daba muestras su buena capacidad y aplicación a los libros. Puesto en esta Atenas de España, aunque trató de estudiar de veras, pero su conato le tenía puesto en estudiar virtud y en huir de gente ociosa y mal inclinada.

Dió en frecuentar nuestro célebre y siempre insigne Convento de S. Esteban de dicha ciudad, y atraído de la gran virtud de sus santos claustros y perfectos religiosos, pidió en él el hábito, y todos concurrieron a dárselo con mucho gusto, por haber descubierto en el pretendiente señas de verdadera vocación, y que Dios le llamaba para servirse mucho de él dentro de la Religión. Hízole saber a su tío el nuevo estado que había tomado, el cual no dejó de sentirlo mucho, porque ya había formado concepto de que había de ordenarse, y adelantar mucho su linaje con nuevos empleos en el estado clerical, y pagarle en eso el cuidado de la crianza. Mas viendo por otra parte ser disposición de Dios, trató de conformarse con su divina voluntad, y aun se tuvo después por muy dichoso con la seguridad del estado, pues no sabía si esperando en el siglo grandes augmentos de su sobrino, que le pudiesen a él valer también mucho, saldría después con darle algunas pesadumbres que le inquietasen más, que suele ser lo ordinario. Entregóse desde luego nuestro Fr. Domingo con grandes veras al servicio de Nuestro Señor y ejercicios del noviciado, que le dejaron corriente la profesión, la cual hizo en 18 de Febrero del año 1639 en manos del M. R. P. M. Fr. Tomás de Bustamante, prior de dicho Convento (1).

Habiendo profesado, añadió luego a la virtud y temor de Dios la aplicación a las letras, que son los dos polos sobre que se mueve nuestra sagrada Religión de Predicadores, y salió en ambas facultades muy diestro y aventajado a sus compañeros, tanto, que a pocos años de profeso se le encomendó el oficio de celador y después de pedagogo de la casa de novicios, que por ser numerosísima son oficios en ella de mucho crédito y de no menor trabajo, porque está el que los tiene a su cargo en medio de los prelados superiores y los súbditos, siendo el inmediato ejecutor de unos y de otros. Sirvió estos oficios con grande satisfación de todos, y por el mismo caso que no son absolutos sino muy dependientes, son de bastante dificultad. No pudo hacer manifiesto de sus letras todo aquello que pudiera, y para que ya tenía bastante caudal, porque al tiempo que la obediencia le podía ocupar en lecciones, se pasó a la Provincia de Filipinas. donde aunque no le ocupó aquella Provincia en cátedras, dió bastantes muestras de que era para leerlas, con actos generales que tuvo, y muchos sermones que predicó en Manila, dando a entender su buena habilidad y que empeñado en ellos, ninguno le había de hacer ventaja. Lo que más interiormente apetecía, era la ocupación de las misiones, y para disponerle mejor para ella, le aplicó la obediencia al estudio de la lengua china, que supo y en que administró a los chinas o sangleyes del Parián de Manila. Ofrecióse misión para Camboja con ocasión de ir acompañando a unos soldados y oficiales españoles que iban a aquel reino a fabricar una nao para Filipinas, y habiendo orden del Gobernador para que fuesen con ellos algunos religiosos, luego el Prelado echó mano del P. Fr. Domingo Coronado, el cual hizo esta jornada con grande gusto; pero presto se vió obligado a volverse, porque con la muerte del rey de aquel reino, y entrada de otro, se cerró la puerta al evangelio, con que los religiosos se hubieron de volver, y con ellos bien mortificado nuestro Fr. Domingo.

Después se le ordenó que pasase a la China, aunque con mucho secreto, por convenir así, y se embarcó en compañía del Venerable P. Fr. Gregorio López, chino de nación y dígnisimo obispo que después fué de su misma patria. Al desembocar por la isla que llaman de Marivélez, les salió a recibir tal borrasca, que dando el champán en unos bajíos, y habiéndose hecho peda-

(1) *Liber Profess.* pág. 75.

zos, y muerto mucha gente de la que llevaba, los dos compañeros se abrazaron del árbol mayor, que ya estaba en el agua, y allí luchando con las olas y con la muerte que tuvieron casi tragada, al fin escaparon por beneficio del Señor, que tenía guardados a sus siervos para servirse mucho de ellos. Volviéronse a Manila como Dios les ayudó, y al fin del año de 1655 el Padre Provincial, que lo era entonces Fr. Pedro de Ledo, hijo del Convento de Manila, despachó a China abundante misión de cinco religiosos, y entre ellos uno fué el P. Fr. Domingo Coronado, que llegado a aquel poderoso reino, se empleó en predicar la ley evangélica por discurso de diez años, como fiel y escogido obrero de tan hermosa viña. No se pueden referir y ponderar fácilmente los bríos con que puso la mano al trabajo, y la igualdad con que lo siguió hasta la muerte. Su fervor y su celo eran de un abrasado Elías, dado todo a la predicación del santo evangelio y conversión de las almas, deseando, cuanto era de su parte, que no quedase por diligencias su salvación, y procurando tener grato a Dios, para que le prosperase los pasos y fuese en todo su guía, y no perdonando en esta parte penitencias, desvelos, incomodidades, peligros y viajes.

Su primera asistencia fué en la provincia de Fokieng, entrando por los partidos de Fogán; luego pasó a la provincia de Chekiang, y de allí atravesando gran parte de aquel imperio fué a Kuantung y a la ciudad de Makán, para procurar allí algún socorro temporal para estas misiones, aunque no halló entre los seglares portugueses aquella caridad que se había prometido, porque al fin, como sublevados que estaban, todos le hacían buen rostro al santo religioso, y luego se salían afuera, con que no pudiendo concluir cosa alguna, se volvió otra vez con hartos trabajos, necesidades y pesadumbres, a su provincia y asiento antiguo de Chekiang, donde le tenía ocupado la obediencia. Todo lo disponía así la divina Providencia para irlo labrando columna más fuerte de aquellas Cristiandades. Llegó el año de 1664, y habiendo oído los rumores de las guerras de China, y aun participado de sus golpes, aunque estaba tan adentro, y sabiendo que el P. Fr. Victorio Riccio era fuerza que peligrase en ella, se ofreció nuestro Fr. Domingo al prelado, y él le envió a la ciudad de Zubincheu a explorar lo que Dios había hecho de los religiosos nuestros que allí estaban, que eran el dicho P. Fr. Victorio y el P. Fr. Jaime Berge, hijo del Convento de Luchente. Llegó pues a la dicha ciudad, donde encontró con el P. Fr. Victorio, y habiéndose visto los dos hermanos, y alegrádose mucho con tan grande dicha, de ahí algunos días despidiéndose de él, volvió a Chekiang a ver lo que le ordenaba su Vicario Provincial, que era el P. Pr. Raimundo del Valle, hijo del Convento de Ronda. No está menos que docientas leguas de camino la tierra adentro, en que nuestro Fray Domingo Coronado reparaba poco, porque su quietud era hacer ejercicio y andar caminos como correo y embajador del Altísimo, y así no se embarazaba en diferencia de climas ni en regiones, considerando su apostólico oficio.

Llegó nuestro P. Fr. Domingo a la presencia de su prelado, el cual para descanso de sus trabajos le tenía guardada más larga ocupación docientas y ochenta leguas de allí, a la provincia de Xantung, a abrir puerta para el santo evangelio y fundar allí iglesia y Cristiandad. Cualquiera se asombrara de tal asunto, sin más disposiciones humanas, cartas de favor, carruajes o compañía, que un báculo y un Breviario y la cajuela de misa, en tierra donde no se pide limosna ni se da, y en un viaje tan desapacible como largo. No hubo allí réplica, porque de esa suerte se gobernaba la obediencia del P. Fray Domingo, antes tuvo a grande dicha el ser elegido para tan grandes peligros, que no había de quedar envidiosa la milicia espiritual de las temporales y

mundanas, donde el exponerse a mayor riesgo se tiene por reputación, y sobre el primer lugar de los avances suele correr más sangre que en ellos mismos. Fué pues el dicho Padre a su obediencia, y después de haber dado vista a innumerables ciudades y aun naciones, determinó sentar en la de Zinincheu, en la dicha provincia de Xantung, donde estaba ya concluída la guerra del tártaro, o por mejor decir, dormida. Allí hizo iglesia, en que tuvo y venció inmensas dificultades que se le opusieron, pero al fin, como maquinadas por el enemigo de todo bien, que sólo puede hacer guerra con fantasmas y nublado[s] sin agua, quiso Dios enviar la serenidad. Halló a los gobernadores propicios, compró casa, y trazó una bastante iglesia, la cual se estrenó el día de nuestro Padre S. Jacinto del año de 1664, poniendo altar y exaltando en él la imagen de Nuestro Señor Jesucristo, donde dijo la primera misa con grande consuelo de su espíritu y alegría de los cristianos que allí había, y de otros que eran ya catecúmenos, y se hicieron de nuevo. Publicóse por la ciudad, que es populosísima, la nueva de la venida del maestro de la ley de Dios, y concurrieron a la voz del evangelio tantas gentes, que en carta que escribió el P. Fr. Domingo a Chekiang a su Vicario Provincial, decía que ni veinte predicadores bastaban allí para lo que había que hacer, con lo cual se hallaba rendido y muy apurado, afligido de enfermedades y postrado, aunque Dios le daba fuerzas, y de todo le sacó bien.

Fuera de la administración de los cristianos, acudían a él muchas tropas de mahometanos, que pasaban los que allí residían, de diez mil, entre los cuales había papaces o monfíes que le venían a argüir y a meter sus falsos dogmas en disputa con nuestra santa Ley, y aunque venían armados de sofisterías para impugnar la divinidad de Cristo Nuestro Señor y otros artículos, hallaban más armado de verdad y de razones a nuestro religioso, con que cada día los enviaba convencidos y confusos. Y aunque de ellos no se sacaba fruto, pero en los chinos, que son notablemente acechadores y inquisitivos, quedaba nuestra santa fe en grande crédito, porque sobre ser el P. Fr. Domingo muy ingenioso y docto, había trabajado mucho en esta importantísima materia, y el celo del bien de las almas le daba extraña actividad y viveza. Iba creciendo el rebaño de Cristo en aquella ciudad, y navegaba con prósperos vientos aquella pequeña navecilla de la Cristiandad; mas Dios por sus ocultos juicios permitió de allí a poco una persecución extraña, en que se vió obligado el P. Fr. Domingo a dejar la ciudad y su ministerio, y luego en breve se siguió la general persecución de toda la China, ocasionada con las guerras del tártaro, con que se acabó todo de consumir. No es de nuestra capacidad la ciencia de los tiempos y momentos, que tiene Dios reservada a su potestad, y así a las veces se halla frustrada nuestra esperanza; mas no por eso es bien que los misionarios se den por vencidos ni aflojen, pues no les faltará ápice de lo que a su jornal se le debiere, como si hubieran sembrado en la tierra más segura y agradecida. A lo ménos se echa de ver bien claramente cuál sería el celo de este apostólico varón, pues en tantos y tan dilatados viajes entre bárbaros infieles, climas distintos, opuestísimos terrenos y aguas que iba probando, con tan indecibles miserias y incomodidades, siempre descubrió un pecho magnánimo y parejo, sin dar la menor ocasión a que el demonio le sintiese desmayado ni flaco, antes en los trabajos se remozaba, y estaba prevenido de hacimiento de gracias para recibirlos como singularísimos beneficios de la mano de Dios. Los peligros en que se vió de perder la vida, fueron innumerables, y Dios le sacó de ellos milagrosamente, especialmente en una ocasión, en que habiéndosele quedado atrás un mozo que le acompañaba en el camino, al llegar a un mal paso, por donde muy poco antes había pasado el P. Fr. Do-

mingo, salieron a él ladrones, y le quitaron la vida; en que se reconoce la especial providencia que de la del siervo de Dios tenía el Señor, yéndolo sazonando con tantos trabajos, para que después de colmados frutos de mérito le sacrificase de una vez todo el caudal en tan gloriosa demanda, como se verá en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XL

De cómo el V. P. Fr. Domingo Coronado murió mártir glorioso en China por medio de varias tribulaciones y persecuciones, &c.



L año de 1664 pasó enviado por la obediencia nuestro Venerable Padre Fr. Domingo Coronado a la remota provincia de Xantung, donde sentó en la ciudad de Zinincheu, y levantó una iglesia, y dijo misa en ella por el Agosto del mismo año, como dejamos dicho en el capítulo pasado. Jamás había llegado a aquella ciudad, con ser bien grande, la predicación del santo evangelio, por lo menos en aquel siglo, pero luego que oyeron las voces de Dios, que hablaba por la boca de su predicador, se convirtieron muchos, y pidieron las aguas del baptismo. Empezó con grande pujanza la mies, y tanto, que puso en grande cuidado al enemigo común, y presto armó sus huestes así contra ésta como contra las demás iglesias de China, porque apenas contaba el P. Fr. Domingo cuatro meses en su nuevo ministerio, cuando llegó a aquella ciudad el decreto de Peking, que es corte del emperador de la China, para que todos los europeos fuesen a la Corte, y en ella se presentasen. Y aunque no mandaba otra cosa, ni que los prendiesen ni vejasen, no sucedió así con el santo varón Fr. Domingo, pues apenas llegó el decreto, cuando le pusieron guardias, y comenzaron a hacerle muchas y muy graves vejaciones los gentiles (en que comenzaba el Señor a irle avisando de las batallas que en breve le esperaban) con lo cual cayó malo de calenturas. Trocóse el semblante del gobernador, que antes le favorecía, porque trocado el de Peking con la muerte del piadoso Príncipe de la China y con la violencia del tártaro recién intruso, ya corrían otros vientos, y así, ya que no ofendió por su persona, dejó obrar a los ministros y mandarines que habían ido con el bando, los cuales entraron a saco la casa y iglesia que el siervo de Dios había fundado, y robándola le quemaron todos los libros y cosas de devoción, hicieron pedazos las sagradas imágines, y derritieron cuantas medallas y cruces de metal había; y hecho este despojo, le prendieron con inhumano rigor, no obstante verle tan malo, y juntamente con él prendieron a un mozo que le servía. Así preso y atado el P. Fr. Domingo, le remitieron a Xantung, metrópoli de aquella provincia, de donde habían salido pocos días antes presos para la Corte un Padre Comisario de la Orden de nuestro Padre S. Francisco, llamado Fray Antonio de Santa María, y otro Padre de la Compañía.

Llegando nuestro Fr. Domingo a Xantung, fué presentado al Gobernador, el cual por ser muy codicioso y entender que podría sacar del Padre algún dinero considerable, lo tuvo moliendo y maltratando en la cárcel por muchos días, hasta que desengañado que allí no había jugo de interés, lo remitió preso y con guardas a la corte de Peking, como se le mandaba, donde fueron tales los trabajos y malos tratamientos que le hicieron las dichas guardas, ya

por juegos, con que entretenían un camino tan largo, ya con veras, por ver el poco provecho que se les seguía con un preso tan pobre, que fué milagro de Dios no haber muerto en el camino. Y cuando llegó a Peking, que fué el día 29 de Marzo de 1665, fué tan flaco, desmayado y macilento, que ya no se podia tener en los pies. No obstante, Dios le dió fuerzas y valor para que contra todo el orden de causas naturales viviese, para irle labrando más coronas a su paciencia. Fué primeramente presentado en el tribunal de ritos, y tomada razón de quién era y de dónde venía, le mandaron prender en la misma cárcel donde ya estaban presos el P. Fr. Antonio de Santa María y tres Padres de la Compañía de Jesús. Era la cárcel donde los metieron, muy estrecha, y tanto, que apenas cabían en ella los cinco cuerpos muy apretados. Estaba hecha de propósito para meter en ella los hombres más facinerosos, a cuya afrenta se añadía el estar expuesta en medio de una calle de las más pasajeras, y por ambos lados hecha de un enredado de madera, por donde eran vistos y registrados de cuantos pasaban, y así se paraban todos a mirarlos, siendo irrisión de la plebe y el blanco de los muchachos, que por los agujeros les tiraban piedras y porquerías; y aunque era persecución de tanto ejercicio, mas al fin allí se alentaban los santos compañeros unos a otros, dando gracias a Dios de verse así padecer por el nombre de Jesucristo.

Al llegar el P. Fr. Domingo a esta propriamente jaula, donde tenía la providencia de Dios tan reales águilas, no es ponderable la alegría que todos tuvieron, y con las veras de amor que se abrazaron. Hallábase nuestro Fray Domingo tan malo y tan postrado como hemos dicho, y aunque fué grande la alegría que le infundieron aquellas rejas tan consagradas por aquellos gloriosos confesores, pero acabados los parabienes y los plácemes, entró en consideración de sus pocas fuerzas [y] su accidente de calentura con que venía, y que infaliblemente no sólo no podría gozar de los frutos de aquel paraíso, sino que venía a ser más molesto a sus compañeros, y a doblarles las penas con sus achaques. Mas conocido presto su pensamiento y su tristeza, le alentaron a un tiempo todos cuatro, certificándole que aquel lugar era grande enfermería, donde se había de hallar muy bueno con brevedad, y así, que no desmayase, porque lo que decían, no era ponderación sino cosa infalible, que ya lo conocían ellos como más antiguos por experiencia, que se dejase estar, y vería cómo en durmiendo allí una noche se le quitaba todo su mal. Y fué tanta verdad, que puntualmente sucedió así, pues el día siguiente amaneció sano y bueno, como si no hubiera pasado por él el menor accidente de enfermedad. Bendita sea la gracia de Dios, que tales medicinas tiene, y tan buenas enfermerías, para curar a los suyos. De esta suerte se estuvieron veinte y dos días robustos y sanos, sin tener un dolor de cabeza, alabando siempre al Señor, sin cesar de engrandecerle, por los extraños beneficios que les hacía en haberlos metido por el mismo camino de sus apóstoles y escogidos, acordándose de fiarles la empresa de más reputación que hay en la tierra, que es la de confesar y protestar con la vida el santo nombre de Dios, a quien le cantaban psalmos y himnos de noche y de día.

Comenzáronse a menear las Audiencias, y en la primera se acordó una cosa que nadie, si no que sea muy malicioso, dirá que no fué con muy acordado misterio de otro más supremo tribunal, como lo es el de la Providencia divina, porque lo que los hombres hicieron acaso, fué una profundísima disposición del cielo. Hubo orden que saliesen sólo a la visita primera tres de los cinco ministros, y atándolos todos al pesado ramal de una cadena de hierro, vino a quedar en medio el P. Fr. Antonio de Santa María, franciscano, y a un lado nuestro Fr. Domingo, y al otro un Padre Jesuíta, para que siendo estas

tres sagradas Religiones las que cargaron sobre sus hombros el peso de las Cristiandades de China, diesen todas tres principio a esta sangrienta lucha, y no se quedase alguna quejosa o envidiosa de la otra; y lo más vino a ser el atarlos Dios a una misma cadena con estrechos vínculos de amor y caridad, para que se animasen unos a otros, y quedasen persuadidos de que aquélla era la voluntad de Dios, hacer con la coligación de estas tres apostólicas Religiones un sagrado cordel de tres fortísimos cabos, para que unidos y abrazados estrechamente no los pudiese romper ni atropellar el infierno. Desde este día, en que así salieron a Audiencia los dichos Padres, continuaron el salir muchas veces, las que bastaron para que los jueces se enterasen de sus respuestas, y hechas otras pruebas e informaciones tocantes a ellos y a los demás sacerdotes que había en China, con aquella exacción que pedían las causas que los enemigos de la fe habían acriminado. Quiso el Señor que pudiese más la verdad que toda su malicia, y a los 20 de Abril enviaron desde su sala los jueces a llamar a todos cinco para que parecieran sin prisiones ni cadenas, y les intimaron cómo el Emperador les daba por libres de sus prisiones, pero que no habían de salir de la ciudad hasta que se ajustasen otras diligencias que se quedaban haciendo en aquel Consejo. Dieron todos muchas gracias a Dios por haber así desengañado al príncipe, por cuyo orden se les notificó este auto.

¿Quién no entendiera que era esto mejorar de fortuna? Pues así fué, porque fué mejorarlos Dios de campaña, y conmutársela en otra por muchos accidentes más cruel, porque los ministros inferiores, carceleros y alguaciles, con la grande codicia que tenían de buscar plata de los santos presos, que no la tenían, porque todo era oro de caridad, los sacaron de la primera jaula, que por estar en parte tan pública era forzoso para dar cumplimiento al decreto del Rey, y los encerraron en un riguroso y obscuro calabozo, demasiadamente húmedo, sin albañal ni desaguadero, y tan angosto, que para recostarse en él era necesario tener unos los pies en las espaldas de los otros, y demás de eso le hallaron lleno de presos facinerosos y gravísimos delincuentes, con que no es ponderable la grande incomodidad que por todos los sentidos interiores y exteriores padecieron. Fué tal, que hallando estos trabajos al P. Fr. Domingo tan quebrantado así del mal tratamiento de tan largos viajes como de los tormentos y miserias de aquellas cárceles, volvió a entrar en muy grave y penosa enfermedad, de que entendió morirse. Supiéronlo cuatro Padres de la Compañía, que ya estaban libres en su iglesia, y al punto acudieron con tanto amor como generosidad, y con regalos que dieron a los carceleros y guardias, apagaron en parte su diabólica sed. Primero intentaron sacar al P. Fray Domingo de aquel penoso calabozo, mas ya metidos en el empeño, los sacaron a todos de allí, pues todos estaban en evidente peligro de perder la vida en aquella rigurosa cárcel. No fué la libertad lo que pudieron conseguir, sino sólo que se les mudase la cárcel, y así como estaban cercados de guardias, dieron con ellos en un templo de ídolos, pequeño y de mal suelo, donde no lo pasaban con menores incomodidades, sin tener más cama sobre la tierra bien húmeda, que una mala esterilla, y la ración era siempre muy limitada, porque aunque los Padres de afuera y cristianos devotos enviaban bastante, pasaba por tantas manos, que muchas veces no dejaban llegar el olor a ellos. El que más padecía de todos era el P. Fr. Domingo, por su grave enfermedad, que verdaderamente no se le agravó por falta de dieta.

El día 26 de Abril, después de una muy trabajosa noche, amaneció nuestro Fr. Domingo con una recísima y mortal calentura. Sabiendo el nuevo accidente los religiosos de afuera, le despacharon médico, el cual, por las indicaciones y aplicación de remedios, que no obraban por el desmayo y flaqueza

del sujeto, le desahució desde luego. Sabida la relación del médico, y viendo los caritativos y empeñados hermanos que aquel religioso se moría allí, con gran desconsuelo, sin más sacramento que el de la Penitencia, que aunque es tan esencial, no es el mayor, pues faltaba el del sacratísimo Cuerpo del autor de todos los sacramentos, buscaron de nuevo dineros, y contentando a las guardas, le llevaron a su casa y iglesia, donde le acudieron con cuantos oficios pudo ejercitar en la ocasión la más encendida y activa caridad, aunque cuanto a los remedios del cuerpo no hallaron capacidad en su ya totalmente desmayada naturaleza, por lo cual acudieron solo a los divinos. Confesóse como para morir con el prefecto, que lo era el P. Gabriel de Magallanes, el cual luego le dió el sagrado Viático, y a su tiempo la Extremaunción, dando el dichoso enfermo infinitas gracias al Señor por tan grandes beneficios, pues en medio de tantas tempestades y tribulaciones, teniendo tan en arma a los enemigos de la fe, y hallándose actualmente su prisionero, le había mirado con ojos de piedad, y dádole tiempo para que recibidos sus divinos Sacramentos, muriese en aquella santa casa en las manos de aquellos píos y caritativos Padres.

Llegó al fin la hora de su dichosa muerte, y estando agonizando, se llegó cerca dél el P. Magallanes, y le dijo: «Padre amantísimo, alégrese mucho porque muere mártir, y va sin duda a gozar de aquel Señor, por quien ha padecido tantos trabajos, cadenas y cárceles». Oyendo el siervo de Dios estas palabras, inclinó su cabeza como asintiendo, que así lo esperaba de sus liberalísimas manos, pues su muerte venía a ser al riguroso filo de tantas cadenas, calabozos, hambres y prisiones, por el honroso título de ministro de Dios. Entendemos piadosamente que Su Majestad le coronaría, teniéndole toda su vida coronado, para que en aquella rigurosa hora saliese victorioso. Murió el día 9 de Mayo del año de 1665. Publicóse luego la muerte de nuestro glorioso confesor Coronado, y por estar su causa pendiente todavía del tribunal de los ritos gentiles, se le dió luego noticia a los jueces por parte de los carceleros, y enviaron luego uno dellos con ministros necesarios, para que tomase por fe y testimonio su muerte, como lo hizo, y después con la mayor solemnidad que se pudo, se le dió sepultura a su atormentado y cansado cuerpo, mientras empezaba a gozar su alma el eterno descanso que pedían sus virtudes.

El Capítulo o Congregación provincial del año de 1671 hizo en latín memoria de su muerte, que en nuestro castellano dice así: «En el anchísimo reino de la China murió vicario provincial el P. Fr. Domingo Coronado, el cual después de haber padecido grandes molestias así en la ciudad de Zining, donde había levantado nueva iglesia, como en la cárcel de la metrópoli de la provincia de Xantung, fué llevado a Peking, donde al fin llegó, no sin grandes trabajos ya de su poca salud, ya de las incomodidades de un camino muy largo, el domingo de Ramos del año de 1665. De allí a nueve días, que fué segundo de Pascua, fué presentado delante de los jueces, y habiéndole hecho un breve examen, le volvieron a la cárcel donde estaba, tan estrecho que apenas bastaba a tener extendido el cuerpo. En esta cárcel estuvo detenido quince días, de donde le fueron sacando tres o cuatro veces al tribunal, y una de ellas con una soga al cuello, llevándole por aquellas calles y plazas hasta el dicho tribunal, a la vergüenza e irrisión de los muchos que miraban, y llegado allá, y hecho de su causa riguroso examen, así de él como de los otros sacerdotes que así, mismo le acompañaban presos, ya preguntando a cada uno a solas, ya atados, hincadas las rodillas, fué respondiendo acerca de nuestra santa fe. Volviéronlo a la cárcel, donde apenas había pasado una hora, cuando hubo en la ciudad en la distancia de un cuarto de hora dos grandes terremotos. De allí a cuatro días le pasaron a otra cárcel mucho más molesta y cruel, donde a pocos días

le dió una mortal calentura, que fué siempre creciendo hasta otros cinco días, padeciéndola en aquel mismo lugar. Y conociéndose su grave peligro, se negoció con los jueces que diesen licencia para que lo sacasen de allí, y lo llevaron a una iglesia de la Compañía de Jesús, donde se puso más cuidado en su cura. En este pues lugar tan piadoso vivió otros diez días, y al fin el día 9 de Mayo, a las cuatro de la mañana, acabó la vida felizmente. Fué enterrado en el cementerio de los Padres de la Compañía en la misma iglesia». Hasta aquí el Capítulo. Y es de advertir que todos los entierros se hacen en China fuera de lo que es iglesia, en el cementerio, porque así es uso, y no se puede dudar que los que con tanta caridad y estimación le curaron y asistieron vivo, no se habían de acortar a darle sepulcro más honroso, si le hubiera mejor, pero allí se entierran todos, cristianos y ministros respectivamente. Llamóle este Capítulo vicario provincial, porque en el antecedente a su muerte ya le tenía nombrado la Provincia, aunque cuando murió, no le había llegado la institución, y lo ejercía el P. Fr. Raimundo del Valle, que fué quien le envió a Xantung.

Fueron de opinión los cuatro Padres Jesuítas de aquella iglesia que había sido mártir, y lo dieron por parecer firmado de sus nombres, pues la ocasión de su muerte fueron solos los grandes trabajos que padeció en tantos y tan penosos viajes y en las cárceles, cargado de cadenas y necesitado de cuanto pide para conservarse la vida humana. Y cuando actualmente murió, estaba oprimido del poder tiránico de aquellos ministros de la impiedad, pues aun en la misma iglesia de los Padres, donde murió, no le habían dejado las guardias, y le tenían en custodia como reo delincuente, ni se había dado la última y definitiva sentencia.

El P. Fr. Antonio de Santa María, su compañero y hermano, y varón apostólico de nuestro P. S. Francisco, testigo también de toda excepción, se conformó con el parecer de los Padres Jesuítas por las palabras siguientes: «Murió en el Señor el P. Fr. Domingo Coronado, en la iglesia de los Padres de la Compañía, que está a la banda del oriente en la corte de Peking, ya sacramentado y oleado. Su tránsito fué a los 9 de Mayo de 1665, a las cinco de la mañana poco más o menos, día sábado y de S. Gregorio Nacianceno. Murió preso por nuestra santa fe católica, por ser predicador della en este reino, que por sobrevenirle no sé qué enfermedad maligna en las cárceles, ocasionada dellas y de sus incomodidades, estando preso juntamente conmigo y con otros Padres de la Compañía de Jesús por la causa susodicha, le concedieron salir de la prisión, que era un templillo de ídolos, en que nos pusieron, y le remitieron a la iglesia, a donde expiró. Pero aun allí estaba todavía debajo del cuidado y potestad de los jueces del Rey. Fecha hoy 9 de Mayo de 1665. *Fr. Antonio de Santa María, prefecto apostólico, Ordinis Minorun Sinarum.*

Hasta aquí el dicho Padre, en que con ingenuidad y autoridad refiere la verdad del hecho, y en la misma narración explica su piadoso sentir.

Muchos ejemplos tenemos en la Iglesia de sagrados mártires que se adoran por tales habiendo muerto en las cárceles y en las prisiones; lo que podemos decir ahora, hasta que la Iglesia nos dé lugar para más, es que murió gloriosísimo confesor de Cristo, que en su paciencia nos dejó mucho que envidiar, que la ocasión fué de las más gloriosas que puede tener un cristiano, sacerdote y ministro, que le dejó grande materia de gozo a nuestra sagrada Religión, y justificadísimos títulos para que especialmente gloriosa esta santa Casa de S. Esteban, que fué la madre de tan ilustre Macabeo, le cuente entre sus primeros y más gloriosos héroes.

Hace larga memoria de los hechos de este siervo de Dios el segundo tomo de la *Historia de Filipinas*.

CAPÍTULO XLI

De la vida y muerte del V. P. Fr. Manuel Rodríguez, ministro celosísimo en el imperio de la China, &c.

ERA natural este V. Padre de un lugar llamado Zurita de la Frontera, en el obispado de Salamanca. Sus padres se llamaban Nicolás Rodríguez y María García, cristianos viejos y labradores honrados. Baptizóse en 29 de Noviembre de 1617, y siendo ya de bastante edad, tomó el hábito en este religiosísimo Convento de S. Esteban de Salamanca, donde hizo también profesión a 27 de Julio del año de 1639 en manos del P. Presentado Fr. Francisco de Muriente, suprior de dicho Convento (1). Cuando llegó a él el P. Fr. Juan Baptista Morales, vicario de Filipinas, a procurar religiosos que llevar a aquella Provincia, fué el P. Fr. Manuel de los primeros que se ofrecieron a la jornada, aunque a la primera instancia el Vicario ni le admitió, ni le despidió, prudencia muy necesaria en semejantes lances, que para empresa tan ardua y que requiere espíritus muy fuertes, es bien que primero que se resuelva, precedan rigurosos y secretos exámenes, porque no todos los soldados son para pelear con Madián, sino los que saben de trabajo y beber de paso y en pie. Por esta tan necesaria regla recibió el Vicario la oferta del P. Fr. Manuel, y sin concluir cosa con él, le dijo que lo encomendase a Dios, y por otra parte hizo sus pruebas, y halló por boca de todos ser un religioso medido para el fin y vocación de aquella santa Provincia, muy recogido, muy dado a la oración, de buen ejemplo y nombre en la Comunidad desde que fué novicio, y sobre todo, muy temeroso de Dios, que es la virtud que corona el edificio espiritual. Con estas buenas noticias le admitió el Vicario, y en el discurso del viaje fué reconociendo la buena elección, porque su recogimiento, silencio, obediencia y prontitud alegre a cuanto se le mandaba, junto con no poder estar parado sin alumbrar a sus prójimos, predicar a soldados y marineros, consolar a los tristes y enseñar el camino del cielo a todos, eran claras señales de que Dios le encaminaba para más que ordinarios fines.

Llegó a la Provincia de Filipinas el año de 1648, y aplicado a la lengua china, que le enseñó el mismo P. Vicario Fr. Juan Baptista de Morales, la aprendió con mucha presteza, de suerte que cuando pasó a aquel reino, ya usaba della como muy versado, y puesto allá, sobre la mandarina aprendió también la lengua de Fogán, con que trabajaba por dos y aun por muchos. Desde luego le fué tomando sabor al ejercicio apostólico de traer a Dios almas, y le daba Su Majestad tal gracia, que cada día hacía nuevos y gloriosos empleos. Armado con el buen ejemplo y el andar siempre en la presencia de Dios, para que fuese regla de todas sus acciones, entraba en las conquistas con ánimo y santo desahogo, haciéndose desentendido de malas palabras y impertinencias, y por una preguntas al parecer remotas que movía con los infieles, especialmente letrados, acerca del fundamento de sus ritos, los iba desengañando de que todos eran errores sin fundamento, y desterradas las sombras de su vana infidelidad, iba descubriendo poco a poco y a pausas la hermosa cara de

(1) *Liber Profess.* pág. 77.

la virtud, persuadiendo a su amor, y ofreciéndola a todos adornada de curiosidades santas y ejemplos, de que los chinos se llevan mucho, tratando ya de la hermos[ur]a y regularidad del cielo, de sus astros y planetas, ya del fin con que Dios lo crió todo para bien del hombre. Entrábase después en la inmortalidad del alma, sus reales potencias sobre las de todos los animales, la fealdad del vicio, que la obliga a degenerar de su nobilísimo ser, su espíritu en nada quieto y satisfecho, si no es en Dios, la brevedad de la vida, la equidad del justísimo y recto Juez, que ha de pedir al hombre cuenta y razón de los talentos que le ha fiado, sin ser bastante a satisfacer por las culpas una muerte, supuesto que es ley general que todos mueren, justos y injustos, inocentes y tiranos, con que si no argüimos de injusto a Dios, o de descuidado, que ve tantas injusticias en el mundo y las disimula y deja sin castigo, es fuerza que demos tiempo en que todo tenga su último ajuste, premio los buenos, y castigo los malos. Pasaba de aquí a la misericordia de Dios y al remedio que dejó a los pecadores para satisfacer por sus culpas, habiéndose hecho hombre y hermano nuestro, para que tuviésemos abogado, y por medio de su santísima sangre nos dejó los santos sacramentos en su Iglesia, en cuyo uso se suplen nuestras menguas y faltas, y el día de la muerte y del juicio, habiéndonos dispuesto con humildad y verdadero dolor de nuestras culpas, tendremos un privilegio de grande precio para salir perdonados y absueltos.

Estas y otras muchas cosas predicaba y ponderaba con tal reposo, agrado y magisterio, que cuando menos pensaba, hallándose los infieles concluídos y tocados de Dios, pedían las sagradas aguas del baptismo, que procuraba darles después de bien catequizados y instruídos, y siempre los andaba fortaleciendo con pláticas y ejemplos de virtud, empeñándolos mucho especialmente en la devoción de Nuestra Señora del Rosario que es la única y eficaz guía que Dios nos ha descubierto en el mundo para el augmento de su Iglesia, y el más sagrado y seguro rumbo de las misiones, y luz hermosa para cualquier pecador descaminado. Con este estilo fueron grandes los lances que en poco tiempo hizo este pescador apostólico, y donde más descubrió los realzados quilates de su espíritu, fué en la virtud de la paciencia, de que sacó siempre maravilloso fruto, porque en ella hacía a un tiempo a dos manos, rebatía los golpes de los enemigos, curando con el buen ejemplo su demasiada cólera y indignación, y se quedaba con el mérito, haciendo caudal de él para tener servido y agradado a Dios. Fué mucho lo que padeció en esta parte, y materia de admiración a los que lo supieron. Diremos algunos casos más singulares.

En el pueblo de Suitién asistió el P. Fr. Manuel a un cristiano moribundo hasta que expiró y le dió sepultura. Tenía el difunto muchos parientes de calidad y de hacienda en el dicho pueblo, pero infieles, y como tales dieron orden de que entre todos se le hiciese al difunto un solemne y costoso sacrificio, como lo acostumbran hacer a los que mueren en su infidelidad. Súpolo el P. Fr. Manuel, y no obstante que vió confederada y en gavilla la mala intención, y a la idolatría vestida de nombre de piadosas honras, salió a la causa de Dios oponiéndose a ello, y tales diligencias hizo, y tanto supo sufrir, que al fin, o de cansados, o de impedidos, no lo ejecutaron, dejándolos llenos de mortales quejas por no haber salido con la suya. Habiendo el P. Fr. Juan Baptista de Morales como su prelado mandádole que fuese a confesar al pueblo de Hiapoey, y a predicar a los infieles que allí había, envió a llamar al P. Fray Manuel una buena cristiana, para que la oyese de penitencia, cuyo marido era infiel, y de los más fuertes, aunque a la sazón estaba fuera del pueblo. Fué allá el P. Fr. Manuel, y estándola confesando, no faltó quien llevó el chisme a su marido, que no estaba lejos, y fué tan infiel el correo, que dijo haber vis-

to a un extranjerillo cristiano mozo entrar en su casa, y hablar con su mujer a solas. Con menos tenía sobrado la antipatía del infiel para hacer extremos, no porque creyese cosa mala, que gracias al Señor, tiene Su Majestad a los religiosos en buen crédito en aquellas partes, y les ayuda misericordioso para que le conserven, sino porque ya tenía el marido título colorado para explicar su enojo contra la ley de Dios, que había días que le traía inquieto. Fuese para su casa, y antes de llegar a ella encontró al P. Fr. Manuel, que iba a la de otros cristianos. Luego que lo vió el mal hombre, levantó a un tiempo el grito y las manos, y dándole al Padre muchas puñadas y empellones y aun bofetadas en su venerable rostro, le arrastró por el suelo, y llamó ayuda, quejándose con tanta falta de verdad como de vergüenza, y diciendo que aquel perro extranjero había tratado mal con su mujer; con que concitó el enojo de parientes y secuaces, que cargando de tropel a vengar el delicto, lo fueron llevando, ya levantando, ya cayendo, hasta la puerta de una mujer cristiana a donde llegó molido y mal descalabrado y sin aliento para defenderse. Aquí movió Dios el corazón de aquella buena mujer, y con todo valor se puso en medio, y ya con las manos, ya con palabras, detuvo aquella diabólica legión de verdugos, reprehendiéndolos y llamándolos de crueles enemigos de Dios, pues a un ministro suyo tan santo, no contentos con haberle quitado la honra, le quitaban la vida. Supo defenderlo de tal suerte, que lo hubieron de dejar, y aunque tan maltratado, al fin escapó y dió muchas gracias a Dios.

Estando en otro pueblo de aquel reino de la China llamado Lokia haciendo su apostólica labor, le sucedió otro caso algo semejante al pasado. Luego que llegó a dicho pueblo por la Pascua de Navidad, baptizó en él a dos mujeres, parientas de un infiel, y quedando con hacimiento de gracias al Señor, y con el brazo, como dicen, sabroso, pues del primer tiro había cazado dos preciosas aves, quiso Su Majestad que entrara a nombrarse ministro suyo, probando ya algo del amargo cáliz de su pasión. Sabía el pariente infiel el Baptismo que el dicho Padre trataba de hacer, y ciego de enojo llamó a otro ciego como él, para que le ayudase a vengar aquel agravio. Entraron coléricos en el oratorio, donde cogieron al Padre tan con el hurto en las manos, que todavía estaba revestido. Llegáronse a él, y después de la introducción de grande gritería, en que son maestros los chinos, le arrojaron en el suelo y allí le cargaron de bofetadas, puñadas y golpes. Púsose el siervo de Dios de rodillas, y teniéndole más a mano prosiguieron con el mismo y mayor ímpetu hasta que ya cansados se rindieron a su mismo rigor, pero sin dejar la queja, de que llenaron las calles y casas del pueblo. Éste fué el nombre de Dios del dichoso P. Fr. Manuel, donde si supieran los verdugos el bien que le hacían a este valeroso soldado, y la corona que le labraban, es cierto que no les pasara por el pensamiento maltratarle así. Quedó el P. Fr. Manuel dando mil gracias a Dios, que así le había dado a conocer su santísima liberalidad, admitiéndole en la honra de ser afligido por su nombre, dejando a los compañeros religiosos, cuando lo supieron, con una santa envidia así de los Baptismos como del precio de los tormentos que le costaron.

Estos trabajos eran el pan cotidiano, porque poniéndole Dios en ellos, le daba juntamente pecho y valor para no temer otra cosa más que a Su Majestad; y como fuese para consuelo de los fieles, no había distancia, ni tiempo, ni frío, ni calor que le pudiese detener, porque su andar en tales ocasiones era correr con ímpetu. Sin duda en la continua y fervorosa oración que tenía, donde el Señor le regalaba con favores extraordinarios, debió de saber que había de vivir poco, y así se daba mucha priesa en hacer méritos de piadosos empleos para tener que representar a Su Majestad para moverle a misericordia

a la hora de su muerte; y aun antes de todas esas consideraciones ya el amor de Dios le tenía empeñado en servirle y ganarle muchas almas, y no quisiera perder un instante de tiempo. Hallábase en Moyang, y le mandó el Prelado fuese a dar los sacramentos a un enfermo que distaba de allí día y medio de camino. Era por el mes de Junio, cuando por estar el sol más elevado son los días mayores, y en China es el tiempo de mayores calores por no haber entrado las aguas. Fuera de eso hacía el viaje por tierra y a pie, y tenía por costumbre, o lo que es más cierto, por mortificación una notable abstinencia de beber agua, con que todo se juntó aquí, cansancio, calor y sed.

Fuéle fuerza arribar a un pueblo cerca de Fogán, donde instigados del demonio sus vecinos infieles estaban armados contra la ley de Dios, y no sólo se habían juramentado de no permitir que vecino alguno de él se hiciera cristiano, sino que velaban mucho sobre que no pasase por allí ministro de la ley de Dios, con determinación que si alguno pasase, le habían de quitar la vida. No sabía cosa alguna de tan inicuo decreto el P. Fr. Manuel, pues para su intento le fuera fácil rodear un poco y no entrar en tal lugar. Entró pues sencillamente, y corriendo la voz por aquellos, sobre gentiles, aldeanos rústicos, le cercaron al punto muchos, y al principio con doblada intención le ofrecían sus casas para que entrase a descansar y tomar un bocado. En el mismo cuido con que lo decían, entró en sospecha de que querían hacerle algún mal, y así excusándose y agradeciendo la merced, se salió del pueblo, siguiendo su derrota. Viéndose ellos burlados, no desistiendo de su dañada intención, salieron tras de él, y le volvieron a hacer las mismas ofertas. Mas viendo que se excusaba con resolución, se llegaron dos a detenerle por la ropa, y a quererle volver de por fuerza. Entonces el P. Fr. Manuel forcejó para desasirse, y al cabo de malos tratamientos que le hicieron, apartó de sí a los que se asían, y dió con su cuerpo en una sementera de arroz, que por recién regada estaba llena de lodo y de agua. Así como se vió en ella, no cuidó más que de alargar el paso, porque no le alcanzasen, y atravesándola por donde los enemigos no podían seguirle, quedó todo su cuerpo tan mojado como lodoso, habiendo a los primeros pasos dejado los zapatos; y después de buen trecho salió libre al camino de la otra parte, y por él así descalzo, mojado, caluroso y observante de la penitencia de la sed, siguió su viaje.

Llegó en casa del enfermo, y le confesó y oleó, y hecha la función, lavada mal su pobre ropa, se volvió a su pueblo, aunque no pasó por el de aquella gente, sino por Fogán, donde tomó un bocado, y luego caminó tres leguas que le faltaban para el de Moyang. Aquí le recibió el P. Fr. Juan Baptista de Morales con grande lástima de verle tan mal parado, descalzo y encendido, y sobre todo, hecho un río de agua del sudor. Contó su tragedia, y queriendo tratar de hacerle algún reparo con medicinas, dijo que no eran menester, porque gracias a Dios se hallaba robusto y como si no hubiera padecido trabajo alguno, con lo cual no se le hizo cura, ni él hizo mucho caso de su grande cansancio, calor y molimiento, con el gusto que le había quedado de haber hecho aquel servicio a Dios con la poca costa de su incomodidad. Pasó el intermedio de seis días, y al septeno, estando diciendo misa, al volverse al *Dominus vobiscum,* repararon todos en la mudanza extraordinaria de su rostro. Acabóla con no poco trabajo, y preguntándole el P. Fr. Juan Baptista lo que sentía, respondió que tenía todo su cuerpo fatigadísimo y con notable molimiento. Llamáronse médicos, que a poca diligencia le descubrieron un tabardillo muy agudo, y lo fué tanto, que ni con sangrías, ventosas ni medicinas que se aplicaron, pudo vencerse, antes cada día iba a más, hasta que a los quince días, viendo que no había ya esperanzas de su salud, le dijo su peligro el Pa-

dre Fr. Juan Baptista, y cómo era voluntad de Dios que dejase esta triste y amarga vida. Recibió la difinitiva sentencia con hacimiento de gracias. Ya se había confesado generalmente. Recibió el Viático con grande ternura y devoción, y no sin abundancia de lágrimas de todos los religiosos que habían acudido a la voz de su enfermedad, y veían faltarles tan lindo compañero, y tan fervoroso, en tiempo que tanto lo habían menester; y cuando parece que aquel religioso árbol comenzaba a dar fruto, y estaba tan cargado de esperanzas de mayor y más abundante cosecha.

Recibió nuestro enfermo el santo sacramento de la Extremaunción con toda advertencia y con actos de contrición y de amor de Dios, y a los diez y ocho días de su enfermedad pasó (según piadosamente creemos) de esta a mejor vida, a 11 de Julio de 1653, después de media noche. Todos los religiosos que se habían hallado a la enfermedad de su hermano, le hicieron el día siguiente el honroso oficio de la sepultura, y metiendo el venerable cuerpo en un fuerte ataúd, lo llevaron a enterrar fuera del pueblo a un lugar bendito, donde yacían otros cuerpos cristianos debajo de un pequeño camarín. Allí quedó en depósito hasta hacerle mejor sepulcro y de más autoridad, y allí se ha quedado hasta hoy, porque el tiempo y los trabajos con que en China viven los religiosos, no han dado lugar a más.

La Junta intermedia del año siguiente de 54 hizo memoria, aunque breve, de este perfecto religioso y venerable ministro, pero compendiosa y de latín muy elegante, en que se dice como en cifra lo más substancial de su vida y virtudes. Vuelta en romance dice así: «En el amplísimo reino de la China murió el Venerable P. Fr. Manuel Rodríguez, varón sin duda humilde, esmerado en la observancia regular, en trabajos sin segundo, y tan fervoroso en el celo de las almas, que por su salud y espiritual medicina no temió exponerse a todos peligros. Acabado el penoso camino de tres días, fatigado del sol por ir a confesar a una mujer enferma, habiendo cumplido su apostólico oficio, saliendo el marido infiel, lleno de rabia por ver que su mujer era cristiana, le acometió furioso, dándole con un palo desapiadados y crueles golpes, de donde se le originó el mal de la muerte, y consumido de una agudísima calentura, durmió felizmente en el Señor». Sobre esta memoria de las Actas advierte el autor de la Segunda Parte de la *Historia de Filipinas* que por no haber llegado a Manila muy claras las noticias de la dichosa muerte de este Venerable Padre, confundió el perorador la enfermedad de la muerte con los accidentes de otros trabajos. Después del Capítulo vino la relación genuina, que es la quejamos escripta. Lo cierto es que todos los pasos de este siervo de Dios en los cuatro años que vivió en China, fueron llenos de dolores y malos tratamientos, y todo se puede llamar disposición de su muerte, digna por cierto de envidia y de alabanza, pues andando ocupado en tan piadoso y apostólico ministerio le llamó el Señor para sí, ya que no sea por el sangriento camino del martirio, a lo menos por causa que fué muy gloriosa y de gran crédito de nuestra santa fe, y atendiendo el Señor de aquella viña a sus méritos, no le habrá negado el pago de sus trabajos, ni le habrá faltado la corona de mártir, si se le debió a su batalla.

CAPÍTULO XLII

De la prodigiosa vida y virtudes del V. P. Fr. Pedro de Santa María y Ulloa, de su patria, padres y nacimiento, y de cómo tomó el hábito en el Convento de S. Esteban de Salamanca, &c.

Nació este venerable y apostólico varón en el reino de Galicia, en el arzobispado de Santiago, en la aldea de Castrillón, a tiro de mosquete de la feligresía de Santa María de Oís, por Abril de 1642, víspera del glorioso S. Pedro Mártir, y fué baptizado a 3 de Mayo del dicho año. Sus padres fueron labradores honrados y cristianos viejos, de muy buenas costumbres y sin el menor átomo de vileza que los amancillase, y a no ser así, no hubiera profesado su hijo en este ilustre Convento de S. Esteban de Salamanca, aunque trajese consigo las mayores habilidades del mundo, ni menos que bien examinado y aprobado en esta tan necesaria condición le pudieran admitir. Su padre se llamaba Pedro Manzanaes y Ulloa, y su madre Catalina del Corral, emparentados ambos con gente muy ilustre, y el padre con los muy nobles Ulloas y con otros muchos, que por brevedad no refiero.

Fué su nacimiento especial, señalándolo el cielo desde la cuna por singular, pues teniéndose sus padres por dos troncos secos y viejos, por ser ya de edad muy crecida, produjeron de sus estériles raíces el fruto de un hijo, a quien estimaron y veneraron tanto, presagio sin duda de una singular dicha nunca merecida de su humildad. No pudo la madre por su mucha edad criar a sus pechos a su querido hijo, y así dispuso que se fuese criando con leche de una cabra que se traía de casa de una mujer vecina. Determinó esta mujer (que en aquella aldea tenía opinión de hechicera o bruja) maleficiar al tierno infante, y con efecto lo ejercitó, dándole en la leche el maleficio, de modo que el niño se fué secando hasta quedar como un esqueleto. Pero como Dios tenía escogido a su siervo para cosas grandes de su agrado, le libró milagrosamente la vida de tan evidente riesgo. ¡Caso maravilloso! La mujer causadora con sus diabólicas artes de este daño, arrepentida, o por mejor decir desesperada, se entró de repente por la casa de los padres del tierno infante, y acercándose con celeridad al fuego, se arrojó en las llamas, y sin poderla sacar de ellas los que presentes se hallaban, y otros que a las voces acudieron, se quemó viva, perdiendo miserablemente la vida con el alma en merecido castigo de su culpa. Desde aquel instante mejoró el niño, y quedaron todos persuadidos de la opinión en que estaba aquella mala mujer.

Habiéndole puesto sus padres a la escuela, le vieron inclinado al retiro, tanto, que en aquella edad, luego que salía de la escuela, se apartaba del bullicio de los demás muchachos, que le estorbaban sus santos deseos, y ahorrando de sus juguetes pueriles, se retiraba a la soledad. Reconociendo también la inclinación que tenía a los estudios, le pusieron sus padres en parte donde pudiese estudiar la gramática, en la cual salió prodigioso, y después que ya había vencido sus dificultades con grande aprobación de todos, procuró su padre entrase nuestro Pedro por paje de la Marquesa de S. Sadornino con la mira de que con el tiempo le acomodase en algún beneficio de los que tiene de presentación aquella Casa; pero viendo el siervo de Dios que era aquella

conveniencia de embarazo a sus estudios, a pocos días de asistencia la dejó, recogiéndose a otra casa donde poderse dar más a los ejercicios de la oración y al santísimo Rosario, a cuya cordial devoción fué siempre muy inclinado, aun desde su tierna edad. Entró en la casa de D. Gaspar Gayoso, para enseñar la lengua latina y las virtudes morales que practicaba con mucha ventaja el siervo de Dios, a un hijo de dicho caballero, llamado D. Pedro Gayoso y Parga. En el tiempo que estuvo en esta asistencia, manifestó una grande humildad y afectuosa devoción a Cristo señor nuestro y a su santísima Madre y en diferentes ocasiones le atendieron, retirado en un oratorio donde había un santo Cristo, en el cual se estaba de ordinario sin salir sino a cosas precisas, y a la media noche se oían muy ásperas diciplinas que el siervo de Dios se daba para macerar su cuerpo y practicar desde su mocedad lo que el Espiritu Santo dijo por Jeremías: «que le iría bien al varón que llevase desde su mocedad el yugo de Dios sobre sí».

Pero reconociendo que en dicha casa le acechaban los criados los ejercicios que tenía, procuró el siervo de Dios retirarse, por no ser conocido, y buscando ocasión de hablar al dicho caballero D. Gaspar Gayoso, le propaló la vocación que tenía de ser religioso. Ayudó el caballero a sus buenos deseos, y le presentó en el Convento de Betanzos ante el Vicario Provincial de aquel reino, llamado el M. R. P. M. Fr. Domingo Sobrino, quien le examinó, y habiéndole hallado idóneo, le aprobó y aun le amonestó tomase el sagrado hábito de su Religión, que era la de nuestro Padre Santo Domingo, y que para sus santos intentos podía elegir el tomarlo en el religiosísimo Convento de S. Esteban de Salamanca. De edad de diez y ocho años, poco más, determinó de poner en ejecución su intento, y dejando padres, patria y amigos por servir a Cristo señor nuestro, salió de la feligresía de Ois, y dirigió sus pasos a esta ciudad de Salamanca, no sin alguna violencia de su natural, pues su voluntad siempre fué de tomar el hábito en la Cartuja, donde fué muy inclinado por el retiro de las criaturas. Pero como el repartir cruces y moradas es especial fuero de la providencia de Dios, que con el cuidado que tiene de las sagradas Religiones, toma por su cuenta el enviarles soldados escogidos, envió al siervo de Dios a nuestra Religión de Predicadores y a nuestro Convento de S. Esteban de Salamanca. El mismo Venerable Padre confesaba repetidas veces que su inclinación había sido a ser monje, pero que la Virgen Santísima lo había guiado a la Religión de Nuestro Padre Santo Domingo y al Convento de Salamanca, con que es evidente consecuencia, infiriendo por las obras el amor, que es grande el afecto que la Soberana Virgen tiene a esta sagrada Orden y al insigne Convento de S. Esteban.

Luego que entró en Salamanca, procuró hablar al Padre Maestro Prior de dicho Convento, y con profunda humildad pidió el sagrado hábito, y habiéndole hallado muy capaz, fué recibido a él, y D. Gaspar Gayoso fué su padrino, y a su costa hizo las pruebas, porque sus padres lo sintieron mucho, por haberse salido de su casa sin darles esta noticia: y habiéndolas concluído, recibió el hábito el año de 1661, y cumplido el año de aprobación, hizo solemne profesión el día 10 de Septiembre de 1662 en manos del R. P. Fr. Antonio Moreno, suprior de dicho Convento (1) con gran júbilo y alegría de todos los religiosos por lo mucho que le amaban y estimaban, habiendo conocido y experimentado sus muchas y admirables prendas de virtud, y que había cumplido exactamente con todo lo que pertenecía a nuestras sagradas Constituciones y santa Regla. Entró luego en sus estudios, y reconociendo su habilidad y buen inge-

(1) *Libre Profess.* pág. 119.

nio, le dieron plaza de colegial de Cayetano. Fué mientras vivió en este Convento, ejemplo de todos los religiosos, su modestia componía, su silencio admiraba, la observancia de regla y aspereza con que se trataba, edificaba a todos, y en este modo de vida se portó siempre con igualdad, sin descaecer un punto, antes siempre con mayor perfección y augmento. Su ejercicio, sin embargo de la ocupación del estudio lo tenía distribuído en continua oración, en cuya virtud resplandeció en grado heroico, porque aunque cumpliendo con la obediencia se ocupaba en aquellas cosas que le mandaban sus superiores, no le embarazaban éstas para el cumplimiento de sus ejercicios, y al mismo tiempo asistía a los actos de Comunidad, siendo el primero en el coro y el último que de él salía.

De la continuación del estudio y mortificación frecuente se le originó una enfermedad de lanzar la comida en tanto grado, que le estorbaba así para el estudio como para el cumplimiento de su religión; mas la Virgen Santísima como madre de la salud le sanó maravillosamente de este accidente. Y fué el caso que habiendo salido un día por la ciudad con notable aflicción de su enfermedad, pasando por casa de un pintor en ocasión que estaba haciendo un retrato de la Sacratísima Virgen con el Niño Dios en sus brazos, arrebatado de la devoción, miró con cuidado el retrato, y aunque de paso, pidió a la Madre de misericordia el remedio de su penoso accidente. Dióse por obligada con su siervo esta Soberana Señora, y sanóle repentinamente del accidente que padecía; volvióse a su Convento, y postrado en tierra, dió gracias a María Santísima por el beneficio, rezándole su Santísimo Rosario, que era el alivio de sus aflicciones. Fué prosiguiendo en sus estudios, y luego que se ordenó de sacerdote, puso especial cuidado en estudiar el gran libro de S. Gregorio de las *Lecciones Morales sobre Job,* y así estaba tan diestro en cualquier lugar de la Sagrada Escritura, que parecía le había bebido el espíritu y inteligencia a este gran doctor.

Hallándose en una ocasión muy necesitado de hábito, sin tener medios para adquirir otro con que mudarse, porque sus padres, aunque podían, sentidos por la razón dicha, no le acudían a sus menesteres, se valió de María Santísima para que tomase providencia en vestir su desnudez. Tomóla esta Soberana Señora, porque habiendo un día salido de su celda para el coro y volviendo después a ella (habiéndola dejado cerrada) halló un hábito entero sin saber por dónde ni cuándo le había venido, caso que baña en lágrimas el gozo de referirlo, infiriendo de esto su virtud y el cuidado que Dios tenía de su siervo. No sólo se empleó nuestro V. Padre en adquirir las letras el tiempo que estuvo en Salamanca, sino virtudes en grado heroico, como pobreza, obediencia, mortificación y otras que adelante diremos, todo lo cual procuraba imprimir en su alma; pero su mayor empleo era contemplar a María Santísima para imitar en ella sus virtudes. Seguíale sus pasos para copiar sus acciones, atendía al empleo de sus potencias para unirse íntimamente con esta celestial Princesa de quien fué siempre muy singular devoto y laborioso apóstol de su Santísimo Rosario, y así le favorecía esta Soberana Señora en sus tribulaciones, como ya en parte dejamos dicho, y referiremos más largamente en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO XLIII

Del viaje que hizo el siervo de Dios desde Salamanca a los reinos de las Indias, y raros casos que allí le sucedieron, &c.

Llevado, no de la codicia de plata, que ha poblado los reinos de las Indias, sino del deseo de comprar el oro fino de la caridad, que Cristo Señor Nuestro nos aconseja que compremos de Su Majestad, para hacernos ricos, y granjear aquel tesoro escondido en el campo del evangelio, salió el V. P. Fr. Pedro de Santa María de este ilustrísimo Convento de S. Esteban de Salamanca para las Indias con licencia de su superior, y no sin consultar qué haría primero a la Reina de los ángeles. Detúvose unos días en la ciudad de Sevilla en el Real Convento de S. Pablo de ella, donde se admiró su humildad y el retiro que tenía. De allí pasó a dichos reinos, en los cuales estuvo algunos años ocupado en el ejercicio de la predicación, así en el reino del Perú como en Nueva España y partes más remotas de aquellas provincias, haciendo gran fruto y provecho con sus sermones, y en especial con la sagrada devoción que estableció del Santísimo Rosario de María Santísima, Señora Nuestra, de quien era devotísimo, alentando y persuadiendo a todos tuvieran particular afecto a esta Soberana Princesa. Con la dulzura de sus palabras y eficacia de sus razones imprimió en los corazones la saludable doctrina a que les persuadía, y le sucedieron raros y diversos prodigios, reduciendo muchas almas que vivían desviadas del camino verdadero de su salvación, y convirtiendo muchos infieles y herejes al gremio de nuestra sagrada Religión.

Habiendo llegado a un puerto del reino del Perú, tuvo una noche uno como sueño, en que le parecía que sacaban fuera de la Iglesia a algunos hombres que estaban para morir, y como fuera de ella no puede hacer salud, imaginó entre sí que en aquel puerto había algunos gentiles o herejes representados en este sueño. Supo que en la cárcel estaban presos unos piratas, y condenados a muerte por muchos insultos que habían cometido, y habiendo preguntado cuántos eran, y sabido que quince, se persuadió a que aquéllos eran los que morían fuera de la Iglesia, y que sus consejos habían de aprovechar para que se salvasen. Fué a la cárcel, y halló gravísimas dificultades en la reducción de aquellos hombres, porque lo primero eran herejes pertinaces; lo segundo no entendían la lengua española, y uno solo que sabía la latina, estaba muy enfermo; y fuera de esto el gobernador no daba lugar para poderlos convertir, queriendo en breve poner en ejecución el castigo. Todas estas dificultades venció nuestro V. Padre. Valióse del tribunal de la Santa Inquisición para que por algún tiempo se suspendiese el suplicio, y alcanzando esto, se fué al enfermo que entendía la lengua latina, y le propuso tan eficaces razones, que lo convirtió y redujo a la verdad de nuestra santa fe. Reducido éste, le alcanzó fuerzas bastantes para que pudiese exhortar a los demás, y con efecto los convirtió y redujo a todos, y dispuso para morir bien. Llegóse a esto el día del suplicio y parecióle a la piedad de nuestro Venerable Padre que no era bien que aquel enfermo que tanto le había ayudado en esta obra, muriese con los demás en afrentosa muerte. Valióse como en todas las ocasiones del amparo de María Santísima, y sucedió como deseaba, pues aquél que había

tenido fuerzas y alientos para trabajar en la conversión de sus compañeros, y que todavía prometía algunos días de vida, el día antes del suplicio se le agravó la enfermedad de suerte que murió en la cárcel sin llegar a padecer la afrentosa muerte que le esperaba. Así obraba por medio de la Virgen este gran siervo de Dios, que parece que para obras tales tenía en sus manos las llaves de la divina Misericordia, y así es, pues tenía el santísimo Rosario, al cual llamó el B. Alano de Rupe llave real de la Misericordia divina.

Navegaba en otra ocasión el siervo de Dios haciendo viaje a tierra de negros, y llegando a un puerto donde se detuvo algunos días, supo que cuarenta leguas de allí estaba un rey negro que era cristiano, y el mismo rey teniendo noticia de que había un sacerdote en aquel puerto, le envió a llamar con una embarcación, rogándole se fuese en ella a su ciudad, porque había cuarenta años que no se confesaba por no haber tenido ministro para ello. Dispúsose nuestro Venerable Padre para hacer este viaje, y aunque el capitán del navío le propuso muchas dificultades, diciéndole que el clima era nocivo, la tierra toda de bárbaros, y que se exponía a muchos riesgos; nada le hizo dificultad, diciendo que por ganar una alma a Dios perdería mil vidas. Entróse en la embarcación, y fué a donde aquel rey estaba. No había en toda aquella tierra más de tres cristianos, que eran el rey y la reina y un hijo suyo. Sabía el rey la lengua portuguesa y la española, aunque mal, porque se había criado en la India de Portugal. Confesólos a los tres, y los consoló mucho en el Señor. Agradecido el rey, le ofreció muchos presentes de estimación de lo que había en aquel país, mas el Venerable Padre de ningún modo quiso admitir cosa alguna. Admiró esta acción de modo a los que asistían al rey, que se persuadieron a que no era hombre de la tierra quien no hacía estimación de lo que ellos apreciaban tanto. Seguían aquellos bárbaros la secta de Mahoma, y le dijeron al rey, que sin duda debía de ser grande amigo de su Profeta, y que le preguntase si le enviaba. Sonrióse el rey, y habiendo dicho a nuestro siervo de Dios lo que decían sus vasallos, le pidió licencia para predicarles. Dificultólo el rey, temiendo no se levantasen contra él, mas el siervo de Dios le aseguró que de ningún modo tuviese recelo, y llevando consigo al mismo hijo del rey para sosegar cualquier alboroto que se pudiese seguirles, predicó, y con sus mismas proposiciones los convenció de que su Profeta era falso y mentiroso, mas ellos instigados del demonio le representaron varias figuras de dragones y venenosos animales para que le causasen temor y huyese, pero nada le espantaba al siervo de Dios, pues con el Ave María lo deshizo todo, y ellos quedaron corridos de ver aquel prodigio y la facilidad con que desvaneció sus diabólicas figuras.

Dejando este paraje, se embarcó nuestro Venerable Padre en un navío con el deseo de pasar a predicar el Evangelio a tierras remotas, en cuya embarcación padeció grandes trabajos, pero todos con grande resignación en la voluntad divina, y siempre con resolución de padecer y ser menospreciado por Cristo, que era el premio que en esta vida escogió por su trabajo. Luego que la nao salió a la mar, se levantó una furiosa tormenta que desanimó a muchos de los marineros, y para mayor congoja vieron que una nube muy obscura venía sobre el navío, arrojando sobre él todas sus furias. Atemorizóse la gente, pareciéndoles que la nube los cubría, que el mar con sus bramidos sorbía la nao, que la quilla se habría y que el bajel zozobraba, no pudiendo gobernar el timón con la fuerza de tan recia tormenta. Viéndose en todas estas congojas, ya casi perdidos acudieron al fanal de sus firmezas, que era el siervo de Dios, a quien clamaron conociendo sus peligros; y él con mucha serenidad conjuró la nube con el Ave María, e instantáneamente se dividió

en dos partes, dejando la nao libre de sus amenazas y fuera de todo riesgo. En otra ocasión en dicho viaje, que hubo otra tormenta, estando el mar más alborotado, siendo menester más cuidado en gobernar el timón, se puso el dicho Venerable Padre a él, que entendía muy bien su gobierno, y aplicando las fuerzas del Ave María le movía él solo con mucha facilidad, cuando las fuerzas de muchos los mueven dificultosamente; y por medio de su devota diligencia salieron libres del riesgo.

Llegó al puerto de aquellas remotas tierras, y desembarcando en sus orillas, se acogió a la sombra de un árbol, y antes que tomase alivio ni sustento alguno su cuerpo, se postró de rodillas y dando gracias a la divina Majestad rezó el Rosario de su Santísima Madre, pidiéndole con gran ternura se lograse el fin a que iba, que era la reducción de aquellas almas, y como no entendía el lenguaje de aquellos bárbaros, que para lograr el fruto en ellos era necesario, le pedía a la Madre de misericordia le ayudase para aprender en breve la lengua que en aquella tierra se profesaba. Oyó su oración la piadosísima Virgen, y acudiendo a su súplica le favoreció, pues en breve aprendió lo intrincado de aquel lenguaje, y estando ya versado en él empezó su predicación, haciendo mucho fruto en toda aquella provincia, reduciendo a muchos a la ley evangélica, y enseñándoles a rezar el santísimo Rosario, y dándoselo bendito para que le trajesen consigo, y refiriéndoles varios ejemplos para conmoverlos más a la devoción, viendo los prodigios y fruto que hacía nuestro siervo de Dios, le instó una persona de toda suposición de aquella tierra para que se quedase en aquella provincia, a lo cual no pudo condescender el siervo de Dios por guiarlo la Virgen a otras partes más remotas.

Estando en estos parajes escribió a su madre y hermano una carta, que según consta de su original, es en la forma siguiente: «Madre y hermano mío, quiera el divino Dios darles aquella salud a sus almas y cuerpos, que yo les deseo. Otra he escripto allá para su consuelo, no sé si habrá llegado a sus manos por la mucha y grande distancia de leguas que hay de aquí hasta allá, y así por no faltar a su consuelo vuelvo a escribir ahora otra vez por un Señor de la Merced, y solicitaré las ocasiones posibles de saber de su salud de mi madre, y hermano. Lo que pido por ésta no es oro ni plata, sí la bendición de mi madre que suplico se sirva desde allá echármela muy copiosa para que el Señor me haga bueno. Él por quien es, favorezca, guarde y ayude a vuestras mercedes para que verdaderamente le amen y padezcan de buena gana todos los trabajos de este mundo por su amor. Yo, madre mía, gozo salud en estas tierras, aunque con algunos trabajos, estoy deprendiendo una lengua más que bárbara para predicar a estos bárbaros la fe de Jesucristo y su doctrina, y en esto perseveré hasta la muerte, si el Señor no dispone otra cosa. Quiera su divina Majestad darme con que le agrade y le sirva como a verdadero Señor y Padre, que esta obligación tenemos todos, no solamente de trabajar por el Señor, sino también de dejar por su amor nuestras patrias, padre, madre, hermanos y amigos, estos he dejado yo, pero los trabajos hasta ahora son y han sido muy pocos, aunque son muchos los que me aguardan, para todo dará fuerzas el Señor. No me parece que escribiré otra, y así tengan esta por su suya y última, y séales instrumento para servir al Señor, que paga bien a los que le sirven, al paso que castiga severamente a los que le ofenden. Aspiren pues a la gloria, a aquella bienaventuranza y vida perpetua, y huyan cuanto pudieren a este mundo y a su muerte. De estas no conocidas tierras, y Noviembre del año de 1668. Muy humilde hijo de vuestra merced, *Fr. Pedro de Santa María*».

El motivo de haber escripto ésta, fué por no haberle visto con el hábito

su madre desde que entró en la Religión, por haber sido contra su voluntad, y él como humilde hijo le enviaba a pedir su bendición, cumpliendo con esto la obligación del amor filial que tuvo siempre acompañado con el santo temor, que es la áncora del corazón. Éste es el que debe tener siempre el justo por muy santo que sea, porque si cuando una persona está más rica de perlas y joyas, tanto debe estar más temeroso no llegue algún ladrón y le hurte alguna, así el justo, cuanto más adornado de virtudes, tanto debe andar más solícito, por que no le robe el demonio alguna de ellas, por cuya causa nuestro siervo de Dios andaba siempre vigilante para que el común enemigo de las almas no le asaltase, y así se portaba animoso, fiado en que Dios Nuestro Señor le daría la mano de sus misericordias para vencer sus asechanzas.

CAPÍTULO XLIV

De los viajes que el V. P. Fr. Pedro de Santa María hizo a Guatemala y a Carracas, y de lo que en estos parajes le sucedió, &c.

Por el año de 1669 salió el Venerable Padre de aquel país, causando su despedida gran sentimiento en todos sus moradores, que le estimaban y amaban mucho. Embarcóse para Guatemala, en donde habiendo llegado, le sobrevino un accidente motivado del trabajo y cansancio de tan dilatado camino. Llegó a estar tan al último en esta enfermedad, que el médico le desahució, encargando no se descuidasen una noche con el enfermo, asegurando no llegaría al día siguiente. Tenía el siervo de Dios muy particular devoción a la mejor Rosa de Lima Santa Rosa de Santa María, y poniendo los ojos casi quebrados en una imagen de la Santa que tenía en su celda, se encomendó muy de veras a Dios por medio de esta gloriosa virgen, y le prometió decir una misa si le alcanzaba salud para emplearla enteramente a Dios y a su Santísima Madre. Llegando al amanecer, le dió tal accidente, que lanzó una gran cantidad de sangre requemada, y al mismo tiempo se sintió bueno, y sentándose en la cama se vistió el hábito, y bajó a la sacristía a decir la misa que había prometido a la santa. En esta ocasión vino el médico, y preguntó: ¿Porqué no hacen señal de doble? ¿Por quién han de doblar? dijeron los religiosos. Por aquel enfermo, que no es posible que viva. Pues para que vuestra merced vea, dijeron, que es posible, entre en la iglesia y le verá diciendo misa. Admiróse el médico, y aseguró no podía ser sino por milagro el haberse levantado bueno de la enfermedad, porque las circunstancias de ella eran sobre todo el orden de la naturaleza. Así favoreció la Santa a su devoto, presagio cierto de que había de cumplir la palabra que le dió de emplearse en la conversión de las almas y servicio de la santísima Virgen.

En nuestro Convento de Guatemala leyó las artes, más motivado de la obediencia que no del deseo de lector. A sus discípulos les procuraba enseñar no sólo la ciencia de la filosofía, sino también el cómo se habían de salvar, diciéndoles que la perfecta ciencia era la consideración de la muerte, y que si querían aprovechar en sus estudios, pusiesen particular cuidado en ser devotos de María Santísima y rezar su santísimo Rosario, imitando en esto a nuestro esclarecido Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzmán, que por la devoción tan cordial que tuvo a esta Soberana Señora, consiguió tan particu-

vires favores como se leen en su vida. De esta suerte imprimió en sus discípulos no sólo la ciencia que les enseñaba, sino también la devoción al santísimo Rosario, que era lo que tanto deseaba, haciéndosele rezar tres veces al día. Estando leyendo artes en este Convento, se halló tan pobre el siervo de Dios, que faltándole ropa interior con que cubrirse y abrigarse, rodeaba a su cuerpo un escapulario en vez de ropilla, para que le defendiese algo del frío que padecía, el cual lo toleraba con mucha paciencia y amor, acordándose de los hielos y escarchas que sufrió el Verbo divino humanado en el portal de Belem. No sólo se ejercitó en leer la metafísica, sino también en ser maestro de novicios en este dicho Convento, y después de la obligación del coro, con que puntualmente cumplía, estando en el noviciado enseñaba a las nuevas plantas el modo de rezar el santísimo Rosario, y las aconsejaba continuamente que vivieran tan prevenidos como si hubiesen de morir aquel mismo día, que es lo mismo que comúnmente repetía el siervo de Dios y compañero de nuestro Padre S. Francisco Fr. Gil: «Si quieres no sentir los sobresaltos de la muerte, decía, considérate ya muerto al mundo y a la carne, y así vive como si otro día hubieses de morir». Con esto les daba lección a sus novicios y pasto espiritual para su alma, y todos le amaban y veneraban, no sólo como maestro sino también como a padre.

En una ocasión sucedió que los religiosos se salieron a recreaciones (como es permitido en todas las demás Religiones) y los religiosos artistas instaron a su lector fuese con ellos, y con efecto salieron dos leguas de dicha ciudad, donde había una recreación honesta. Mas el demonio intentó el pervertir la castidad de nuestro siervo de Dios, al paso que él la guardaba con gran recato, no sólo en las obras sino en las palabras y pensamientos, huyendo siempre las ocasiones en que pudiese peligrar su pureza. Valióse el demonio de esta tan leve ocasión y al tiempo que se iba a recoger nuestro V. Padre halló la cama que le habían señalado ocupada con una mujer al parecer, que en la realidad pretendía ser ruina de su pureza, y como el siervo de Dios era tan modesto, tenía tan compuestos los sentidos que más parecían de un yerto cadáver que de un animado cuerpo; y así no halló disposición en él para que prendiese el fuego de la lascivia. Apenas la vió, cuando sin aguardar un punto, ni reparando que era de noche, y aun ignorando el camino, tomó por armas la fuga, y poniendo aquel debilitado cuerpo sobre una mula para huir más apriesa, se volvió a su Convento, y no con poca dificultad, pues en el medio del camino se le asombró la bestia sin descubrir causa natural que le causase el espanto, y se vió en peligro de ser despeñado, mas pronunciando el Ave María que era su frecuente oración, salió de todos estos peligros, quedando victorioso, y el común enemigo avergonzado.

En el dicho puerto de Guatemala estuvo algún tiempo haciendo oficio de párroco, y advirtió que según el número de los vecinos eran muy pocos los niños que traían a baptizar. Llegó a entender que los dejaban sus padres sin este santo sacramento por no pagar los derechos, y encendido en un celo santo de amor de Dios, averiguó que muchas personas eran de edad crecida, y no se habían baptizado por la misma causa. Baptizólos a todos, y aunque algunos pagaron los derechos, no los quiso recibir, antes bien en presencia de todos les arrojó el dinero, diciéndoles que él no buscaba ni quería interés proprio sino sólo su salvación, pretendiendo que recibiesen el nombre de cristianos y se baptizasen para poderse salvar.

Deseoso nuestro siervo de Dios de sembrar la doctrina evangélica por todas partes, y quitar las espinas y malezas de los vicios que ahogan los granos de las virtudes, determinó embarcarse para Caracas. Salió en un navío

de pocas fuerzas y sólo armado con veinte hombres. A pocos días de navegación descubrieron otro navío de piratas muy fuerte y pertrechado con cuarenta cañones, y de cuatrocientos a quinientos hombres, y receloso el capitán del primer encuentro, se dió por perdido, y temió más conociendo que aquel mismo en otra ocasión le había quitado otro navío. Animóle el Venerable Padre, y le dijo tuviera esperanza en María Santísima y en su santísimo Rosario. No admitió el consejo, porque le parecía imposible el librarse; no obstante, nuestro siervo de Dios dispuso la gente, previniendo las pocas piezas que había, y advirtiéndoles se pusiesen por escudo el Rosario en la muñeca, y que en llegando el navío contrario, con cada pieza que disparasen, dijesen, Ave María, observando lo mismo cuando oyesen cualquier tiro del enemigo. Todos obedecieron, menos el capitán, que incrédulo no quiso ponerse el Rosario por defensa. Llegó la nao enemiga, y a la primera andana[da] que disparó, saltó un astillazo que hirió al capitán, y fué necesario retirarlo debajo de escotilla; los demás disparaban sus piezas según y como se les había ordenado, y fué tal el poder del Ave María, que a pocos encuentros murieron muchos de los piratas, quedando otros heridos, y viendo que la nao por muchas partes hacía agua, se vieron obligados los enemigos a huir. Del navío del siervo de Dios ninguno quedó ofendido, excepto el capitán, quedando la nao intacta, con solas las señales que habían hecho en ella las balas contrarias, llegando a puerto de salvamento por el Rosario y Ave Marías, que habían sido las armas con que aclamaron la victoria. Llegaron en fin a Caracas, y saltando en tierra se fué luego el siervo de Dios a la iglesia, donde rezó con toda la gente el Rosario, dando gracias a la siempre Virgen y Madre nuestra María Santísima, amonestándoles a su devoción, cosa que al capitán le sirvió de gran confusión, hallándose arrepentido de su poca fe, y prometiendo muy de veras valerse en cualquiera ocasión de las rosas del Santísimo Rosario.

Luego que entró el Venerable en la ciudad de Caracas, se dedicó a sembrar el fruto del Rosario y de la predicación evangélica, reprehendiendo los vicios y amonestando que no cuidasen tanto de atesorar las riquezas mundanas, sino que atendiesen a las voces de su doctrina, y que abriesen los ojos del alma considerando los misterios de nuestra redempción mediante la sagrada devoción de María Santísima. De esta suerte fervorizó a toda aquella ciudad, estableciendo en ella las tres partes del Santísimo Rosario, y reformando por este medio los vicios y malas costumbres que había. Estando en este ejercicio, tuvo noticia de que distante de esta ciudad vivía muy distraída una religiosa que había muchos años que no se confesaba, y aunque el peligro del viaje era grande por las muchas nieves que había, y un río muy rápido, con cuyas corrientes peligraban muchos de los pasajeros, venciendo todos los estorbos, y puesto en camino el siervo de Dios sobre una mula, rodeó el río, y a pocos pasos perdió pie al vadearle, sumergiéndose de modo que sólo la cabeza llevaba fuera del agua, y reconociendo el riesgo, comenzó a clamar diciendo: Ave María, Ave María, Ave María, y sin más diligencia salió libre a tierra, mas la mula al punto que salió a la orilla, se cayó muerta. ¡Caso admirable y efecto todo del poder de María Santísima! No paró en esto, pues a pocos pasos se vió cercado de nieve, y encontró a muchos hombres muertos, que habían rendido su vida a los filos de la demasiada frialdad, pero el siervo de Dios, armado con el Ave María, pasó la sierra nevada yerto de frío, y sacando de la manga unos mendrugos de pan, refrigeró y alentó a su fatigado cuerpo, y con estos trabajos llegó al Convento donde iba, y sin descansar ni enjugar la ropa por no perder tiempo en la reducción de aquella alma, preguntó por ella y saliendo al coro con valor y espíritu la dijo que cuánto

tiempo había que no se confesaba. Respondió con desahogo la religiosa que diez años se habían pasado sin haber recibido este sacramento.

Intimóle nuestro Venerable Padre el mal estado en que se hallaba, explicándole lo riguroso del castigo que la esperaba, y la ceguedad en que vivía, y con que el demonio procuraba perturbarle la vista para que no viese las muchas manchas de su alma, que ahora era tiempo de abrir los ojos, y que no esperase como el topo a abrirlos en la muerte para ver su desdichado fin, que se volviese con dolor a la Virgen Santísima, que es aurora, sol y estrella clara que ilumina a todos los pecadores, para que no se pierdan en la noche obscura de esta vida, y que puesto que tenía tiempo y oportunidad, le pidiese misericordia. No oía estas voces la religiosa, porque estaba sorda y muda, sorda a las divinas inspiraciones, y muda a las alabanzas de la Reina de los ángeles, respondiendo no se podía confesar, porque tenía aprisionada la lengua y ligados los sentidos, y que al presente no hallaba remedio. Aunque el Venerable Padre la vía tan resuelta en permanecer en su mal estado, le refirió un ejemplo de uno que resucitó por un Rosario entero que rezaba, y así le pedía admitiese esta devoción rezándole por la mañana, a medio día y a la noche, que de esta suerte confiaba en la Madre de las misericordias la había de tener de su alma. Admitió ella sólo la devoción, prometiéndole no faltaría a las horas que le señalaba, y de esta suerte se despidieron, viniéndose el siervo de Dios a su Convento con el consuelo y esperanza firme de que la Virgen Santísima por medio de su sagrada devoción la había de disponer y alcanzar de su Santísimo Hijo auxilios para que hiciese una confesión verdadera y saliese del mal estado en que se hallaba. Así sucedió, pues a pocos días que ejercitó esta santa devoción, que fueron cinco, en memoria de los cinco misterios, llamó al Venerable Padre para que la confesase, el cual volvió, y poniéndole por delante la misericordia de Dios y el patrocinio de la Reina de los ángeles, y previniéndola con piadosas consideraciones, la dispuso para confesarse, y con un gran dolor que la Santísima Virgen señora nuestra la había alcanzado, se confesó con muestras de verdadero arrepentimiento, gastando quince días en confesar sus culpas, y el siervo de Dios la dió por penitencia los tres tercios del Santísimo Rosario todos los días, mientras viviese, amonestándola tuviese siempre presente un paso de los sagrados misterios en su memoria, y ella la tomó con tanto amor y afecto, que prosiguiendo en esta santa devoción, hizo penitencia ejemplar de sus culpas, y murió después con opinión de santa.

Estando en Lima, ciudad opulenta, se dió a la predicación, reprehendiendo en público las culpas, y con el espíritu tan grande que tenía, distinguía los espíritus buenos de los malos, obra muy propria de Dios, y así descubrió muchas santidades fingidas, y en especial habiéndose hallado obligado a hablar a una mujer, que en común opinión era tenida por santa, y también en la de su mismo confesor, que vivía engañado, porque las muestras que vía en ella le parecían todas de virtud. Persuadió éste al Venerable Padre para que la hablase, y habiéndolo ejecutado, conoció que su santidad era fingida en su modo de vida, y procuró desde luego sacarla de su engaño. Batalló ocho días en convencerla de que era hipócrita, mas como estaba industriada por el demonio, respondía con gran sutileza, hasta que vestido el siervo de Dios de un celo santo, sin valerse de argumentos ni razones, entró en casa de la mujer con su confesor, y a la primera palabra levantando con imperio la voz, la dijo: «¿Hasta cuándo, desdichada mujer, te has de dejar vencer de los engaños del demonio? Mira que a Dios no se ocultan tus ficciones, deja ese camino errado, y sigue a Dios por camino verdadero». Fueron de tanta eficacia estas palabras, que al

punto la mujer, deshecha en lágrimas, dejó su fingida virtud, y dirigida por el siervo de Dios siguió muy de veras el verdadero camino.

También procuró establecer la devoción del santísimo Rosario en toda la demás gente de aquella ciudad, intimándoles mucho el que no faltasen a ella, advirtiéndoles no la dejasen, y poniéndoles por delante el castigo de Dios, como lo experimentaron por haber dejado la devoción, cuyo presagio predijo nuestro Venerable Padre con espíritu profético. Abrazaron esta devoción por entonces en tanto grado, que por las iglesias y calles no se oía otra cosa que la salutación angélica, y por haberla después dejado experimentaron la ruina y terremoto grande que padeció de allí a pocos años toda aquella gran ciudad.

CAPÍTULO XLV

De la jornada que el siervo de Dios hizo para Angola, de cómo volvió a España, y los casos prodigiosos que en estos viajes le sucedieron, &c.

Deseoso de proseguir con su predicación, se embarcó el Venerable Padre Fr. Pedro de Santa María, dirigiendo su rumbo para Angola. Siempre le sucedían naufragios en el mar, así porque en él se engolfaba la nao combatida de los mares, acosada de los vientos y puesta en peligro, amenazaba a los pasajeros con notable riesgo, como por la tormenta que padecieron en este viaje, estando a riesgo de hundirse la nao, pero el siervo de Dios valiéndose como en todas ocasiones del Ave María, serenó la tempestad y llegó a seguro puerto. Apenas lo tomaron, cuando en sus orillas reconoció el Venerable Padre a un religioso de nuestro P. S. Francisco, el cual era obispo de aquella isla, y saliéndole a recibir le echó los brazos al cuello y le dijo que estaba determinado a dejar aquella tierra por las grandes culpas que en ella se cometían contra la Majestad Divina, porque había crueles bandos, muchas muertes, y a lanzadas le habían quitado la vida al deán de su iglesia, por lo cual estaban descomulgados, y aunque el dicho Obispo había procurado remediar estos daños, no lo había podido conseguir. Vían el castigo de Dios a los ojos, porque había dos años que no llovía, y con todo eso estaban ciegos en sus culpas, por cuya causa había determinado desamparar la tierra. Consoló y animó el bendito Padre a su Ilustrísima, y juntos se fueron a palacio. Era hora de comer, y sentados a la mesa sonó una campana. Preguntó el Venerable Padre a qué tocaban. Dijo el Sr. Obispo que algunos años antes había pasado por aquella tierra un religioso de nuestro Padre Santo Domingo, y les había enseñado que rezasen la Salve todos los días, y que tocaban para que se juntase la gente a rezarla. Pidió licencia para ir a la iglesia, que quería predicar a aquella gente un ejemplo de Nuestra Señora, y aunque dicho Sr. Obispo le advirtió que sería cosa imposible el hacer fruto en aquellos hombres, no obstante, se fué a la iglesia, se subió al púlpito, y les hizo una plática con el fervor que solía.

Díjoles que Dios le había traído a aquella tierra para darles remedio para la salud de sus almas y para que consiguiese el rocío que deseaban para la fecundidad de sus campos, advirtiéndoles que aborreciesen el pecado más que a la misma muerte. «¿Os parece pequeño mal andar enemigos de Dios? No hay mayor desgracia en el mundo que resistir las inspiraciones que Dios os está

dando. El tener a un poderoso por enemigo os desvela y os trae inquietos. Pues ¿por qué no os ha de inquietar el tener a Dios por enemigo? ¿Cómo os echáis a dormir? ¿Cómo descansáis estando en pecado? ¿Faltó la fe? El mundo se acaba. No puede llegar a más la malicia con que vivís». No faltó uno de los oyentes que interrumpiendo la plática le dijo: «Padre, no es tiempo ahora de reprehender, y más cuando nos ha faltado el agua, y no la esperamos». Pero fervorizado el siervo de Dios prosiguió: «Hijos, Dios no está atado a los tiempos, puede hacer que llueva cómo y cuándo quisiere. El remedio que yo os traigo, es el Rosario de María Santísima. Si lo rezáis con devoción, conseguiréis el alivio en vuestra necesidad». Dispusiéronse a rezarle, y no le habían acabado, cuando fuera de toda esperanza se cubrió el cielo de nubes, y éstas arrojaron tanta agua, que fecundaron todos los campos, obligando a sus moradores a venir clamando y diciendo: «Vamos a ver el milagro que ha sucedido en el Puerto». Ocho días continuos les predicó la devoción del Rosario, sin tocarles en el punto de los excomuniones en que habían incurrido. Pero hallándolos ya aficionados a María Santísima, y viendo en la lluvia material con que esta Soberana Reina les había favorecido, prendas de la espiritual gracia de que más necesitaban, en una plática les ponderó la gravedad de sus culpas, y dispuestos con el arrepentimiento, los llevó a la presencia del Señor Obispo, donde postrados en tierra le pidieron perdón de sus desacatos y sinrazones. Predicó luego cuarenta días, en que incesantemente trabajó oyendo las confesiones de todos, de los cuales muchos hicieron confesiones generales, y sacándolos de algunos errores en que estaban, dejó aquella tierra hecha un ameno paraíso con las flores del santísimo Rosario.

Después de esto se embarcó en una nao para Guatemala, en cuya navegación padeció muchos peligros, imitando en esto al glorioso Apóstol de las gentes en los muchos naufragios en que se vió; mas todos los tuvo en poco en orden a conseguir lo más, que era el remedio de las almas para que Dios le llamaba. Habiendo llegado a Guatemala, procuró irse al Convento de nuestro Padre Santo Domingo, y recibiendo la bendición del Prelado, empezó su fervorosa predicación, con la cual y con la ayuda de la Virgen hizo mucho fruto en las almas. Estando un día ocupado en este santo ejercicio, le sucedió un caso maravilloso. Había juntado el siervo de Dios de ciertas limosnas y de unos libros que había vendido para venirse a España, hasta cantidad de setecientos pesos. Entregóselos al Prior de aquel Convento para que se los guardase, mientras el viaje se disponía, y dicho Prior los puso en una gaveta de un escriptorio cubierto sólo con un papel. Habiendo salido la Comunidad a recreación al campo, unos ladrones entraron en la celda del Prior por el techo, descerrajaron el escriptorio, y hicieron pedazos las gavetas, registrando cuanto en ellas había, para no dejar cosa alguna. Volvió el Prior a su celda, vió su escriptorio hecho pedazos, y llamó al venerable siervo de Dios, presumiendo que se habían llevado el dinero que allí tenía. Vino, y abriendo la gaveta halló el dinero cabal, sin faltar un real de todo él, siendo así que en las demás no dejaron los ladrones cosa alguna de provecho. Este suceso le puso en gran cuidado, y discurrió que Dios guardaba aquel dinero para alguna obra de su agrado, como con efecto lo fué, como se dirá adelante. Y decía después el siervo de Dios muchas veces que aunque se había visto con necesidades, jamás había tenido ánimo para gastarlo, siendo así que era de ánimo magnánimo y liberal.

Por el año de 1672 salió nuestro V. Padre de los reinos de las Indias y Provincia de Guatemala con sentimiento universal de todos sus moradores, y habiéndose embarcado en un navío para España, padeció muchas y grandes

tormentas en la mar, las cuales le duraron hasta llegar a la isla de Tenerife en las Canarias. No hay elemento más contrario para los hombres que el mar, les decía el siervo de Dios a los navegantes, porque es sumamente inquieto e inconstante, de suerte que ninguno de cuantos le navegan, tiene jamás quietud ni descanso hasta que llega a coger puerto, si tiene esa fortuna. Es este mundo el mar. ¿Quién, pues, vive con descanso en este mundo? ¿Quién goza de quietud en él? Nadie. Con estas y otras amonestaciones y con el Ave María fervorizaba y animaba a los navegantes, y arribó sin riesgo a la dicha isla de Tenerife, lo cual atribuyeron todos a particular milagro y a las oraciones del siervo de Dios. Saltó en tierra, y fuese al Convento de su Orden, donde por su mucho recogimiento y observancia regular que tenía en la asistencia de los actos de Comunidad, reconocieron todos su mucha virtud.

Estando allí, sucedió que un maestro de dicha Orden le instó para que fuese a visitar un Beaterio, donde estaban congregadas algunas beatas de la misma Orden, y el venerable siervo de Dios se excusó, y aunque se lo volvió a repetir, dijo que no podía, y así sin verlas se volvía a embarcar para España. La que entre dichas beatas hacía oficio de priora, era mujer de singular virtud, y deseaba hablar y consultar al siervo de Dios, y aunque él se excusó cuanto pudo, ella se afirmaba en que lo había de ver, y no obstante que el navío se hacía a la vela, decía: Déjenle ir, que Dios me lo ha de volver para que lo vea. Así sucedió, pues por tres veces salió el navío del puerto, y otras tantas los vientos le volvieron a entrar en él. Lo cual visto por nuestro Venerable Padre, se persuadió a que era del agrado de Dios el que viese y confesase a aquellas mujeres. Hízolo así, y halló unos espíritus verdaderamente buenos y de una virtud muy sólida, pero tan pobres, que no tenían para sustentarse ni vestirse cosa alguna, y aseguró muchas veces después que de las hierbas que producían las paredes, se sustentaban de ordinario. Al punto conoció que aquel dinero que en Guatemala Dios le había guardado de los ladrones, era para hacer esta limosna. Con ello las vistió y ayudó lo que pudo, y conociendo que deseaban tener alguna casa o recogimiento donde vivir con clausura, determinó el labrarles un modo de Convento, donde se recogiesen quince mujeres en reverencia de los quince misterios del Santísimo Rosario; para lo cual consiguió licencia del Ordinario para que viviesen en clausura, y tuviesen misa dentro de casa. Y para acabar de perfeccionar el Beaterio, segunda vez, después que volvió a España, pasó a los reinos de las Indias a pedir y juntar limosna, como adelante se dirá.

Embarcóse nuestro Venerable Ulloa deseoso de perfeccionar la obra que había comenzado, y habiendo llegado a España, dispuso pasar a Madrid a conseguir Cédula Real y patente de nuestro Rmo. General para ir segunda vez a los reinos de la Nueva España a pedir y solicitar limosna y conducirla por sí o por tercera persona a la otra isla de Tenerife, y habiéndola conseguido del Rmo. General, y nombrándolo también por comisario de todos los reinos de las Indias, y confirmadas las licencias por los Señores del Real Consejo, procuró no dilatarse en la peregrinación que tenía determinada para dicha obra pía, que aunque era este interés ajeno, le miraba como proprio. Estaba su voluntad tan resignada en la de Dios, que no quería otra cosa que lo que era de su agrado. Éste fué el norte de su peregrinación, llevando siempre a María Santísima por inflexible báculo en las muchas aguas de los trabajos, con cuyo arrimo vivía con una paz interior, sin turbarle las penas, ni torcerle los temores, ni inquietarle los peligros, y siempre con una perpetua resignación en la voluntad de Dios y de su Santísima Madre.

CAPÍTULO XLVI

Del viaje que hizo segunda vez el siervo de Dios a los reinos de las Indias en tierra firme, y de los casos admirables que le acontecieron, &c.

PARA juntar limosnas para la labor del Convento que quería fundar en la isla de Tenerife, pasó segunda vez nuestro Venerable Ulloa a los reinos de las Indias. Era necesario un libro entero para ponderar los malos ratos que padecía en estos viajes, las hambres y trabajos que sufrió, y las tormentas y riesgos que experimentó. Habiendo tenido noticia que en el Potosí podía juntar alguna limosna, y juntamente sembrar la doctrina evangélica, se determinó a costa de muchos peligros llegar a este puerto, adonde le sucedió el caso que sigue. Habiendo encontrado en el camino de una mina muy afligidos a los trabajadores, porque no hallaban veta alguna de plata, los consoló, diciéndoles que confiasen en María Santísima señora nuestra, y que con cada golpe que diesen, despidiesen de sus labios Ave María, y que le prometiesen alguna limosna para el Convento que quería fundar, que él les aseguraba que Dios por medio de su Santísima Madre y de la bienaventurada Santa Rosa, de quien era particular devoto, les descubriría una buena veta. Prometiéronlo así, ofreciéndole lo que sacasen los primeros ocho días, y dejándoles en la mina una imagen de Santa Rosa que llevaba, se despidió de ellos. Apenas empezaron a trabajar, cuando descubrieron una riquísima y abundante veta de plata de color de rosa. Faltaron a lo prometido, dándole sólo lo que sacaron los dos días primeros, que importaría casi sesenta mil pesos. Esta porción sin beneficiar la entregó el bendito Padre a un hombre de aquéllos, de quien hizo confianza; mas él llevado de la codicia, quitó la plata y puso en su lugar arena, y no le dió nada a nuestro Venerable Ulloa. Mas no quiso Dios que quedase sin castigo el mal trato que se había tenido con su siervo, pues la mina que había empezado tan rica, prometiendo gran copia de plata, se convirtió en agua, y quedaron frustradas las esperanzas de todos. Y aunque le rogaron mucho se quedase en aquella tierra, ofreciéndole gruesas limosnas de las minas, persuadiéndose a que con su asistencia lograrían sus intereses, no quiso quedarse nuestro Venerable Padre, sino pasar adelante, por los bandos, inquietudes y peligros que sobre la mina se levantaron entre aquellas codiciosas gentes, y procuró dilatarse por todas aquellas provincias a predicar y extender la devoción del Santísimo Rosario.

Pasó al reino del Perú, donde se esmeró en la predicación, y allí fué en donde se le apareció su madre un año entero todos los días al tiempo que el Venerable Padre decía misa, pidiéndole sus oraciones y sacrificios para salir de las penas del purgatorio que padecía, y esta visión le sirvió de noticia de su muerte, y pasado el año, no la vió más, con que se persuadió pasaría al eterno descanso. También le sucedió, estando en dichos reinos, que en un Convento de la Orden, que no dijo cuál, andaban los religiosos de él atemorizados con una sombra que se les aparecía muchas veces, y no habitaban en una celda, donde pocos días antes había muerto un religioso. Estando el bendito Padre una noche en su celda, oyó que le llamaban, y respondiendo Ave María, oyó tocar segunda vez a la puerta de su celda, e infundido de un gran ánimo,

dijo que entrase quien llamaba. Apenas lo pronunció, cuando se halló dentro de su celda con un difunto, y calándose la capilla, pidiéndole favor y ayuda a la Virgen, en su nombre le mandó le dijese a qué venía y qué quería, y el difunto con una voz muy atenuada, respondió que a confesarse, y prostrado en tierra se confesó, y habiéndole absuelto en la manera que pudo, se desapareció de su vista, y el siguiente día el venerable siervo de Dios le dijo al Prelado que ya los religiosos se podían sosegar y vivir quietos, y habitar en la celda sin temor, que les daba palabra que ya no verían más la sombra, como con efecto sucedió.

No contento nuestro Venerable Padre con el mucho fruto que hizo con su predicación en las provincias y parajes que quedan referidos, pasó a sembrar la doctrina evangélica a la ciudad de la Nueva Pamplona, y para llegar más breve se embarcó. Navegaba al principio con gran sosiego la nao por ser el viento favorable: mas el demonio, que pretendía estorbar el fruto que el siervo de Dios iba a hacer, procuró que en breve el mar se alborotase, y que soplara con fuerza el viento contrario, corriendo gran riesgo la embarcación, pues creciendo la tormenta, se encresparon las olas, y con gran fuerza comenzaron a azotar por los costados la nao, de suerte que se comenzaron a estremecer todos. Ya se hunde, y perecemos, decían unos, y otros, ya surge a un lado, ya a otro, de tan recios balances, larga los árboles, despide el timón, y dando vueltas en redondo se iba a hundir en los abismos. Mas nuestro siervo de Dios con gran serenidad, dando voces a María Santísima con la salutación angélica, serenó del todo la tempestad, y por milagro los sacó a todos a salvamento. Así como se desembarcó, se fué al Convento que allí tiene la Orden, y procuró tomar la bendición del Prior, el cual viendo la modestia grande que tenía, y las concertadas razones que hablaba, reconoció mucho fondo en el espíritu y talento del siervo de Dios, y mandó que le agasajasen, teniéndole por docto y virtuoso. Ocho días se detuvo en este Convento, donde los religiosos admiraron su grande humildad, silencio, recogimiento, asistencia grande a todos los actos de Comunidad, y otras virtudes, y no faltó quien le vió traer repetidas veces muchos pobres a su celda, y que de la ropa de lino que llevaba, los vestía y socorría sus necesidades, y esto con gran recato, por no ser registrado de nadie. En esta virtud se esmeró siempre tanto, que le llamaban en todos los reinos de las Indias en donde estuvo, el padre de los pobres, y según la caridad que tenía con todos, no parecía hecho de tierra, sino de fuego, según el mucho que ardía en su pecho para utilidad y provecho de sus prójimos.

Una noche le dijo el Prelado de este dicho Convento que tuviese una plática a la Comunidad, a lo cual el siervo de Dios se excusó diciendo que él no venía a predicar a los religiosos, sino a enseñar la doctrina a los ignorantes y a que rezasen el rosario de Nuestra Señora, y se fervorizasen todos en esta santa devoción, que era su particular obligación y deseo. Pero mandándoselo por obediencia el Prelado, hizo su plática, amonestando con ella la obligación tan estrecha y grande que tenían todos los religiosos de esta sagrada familia de ser pregoneros del Santísimo Rosario y de extender y entablar por todo el mundo la devoción a María Santísima y a su sagrado Psalterio. Quedaron admirados de oirle todos los religiosos, y en especial un ecclesiástico que se hallaba en esta ocasión en el Convento, que por su mucha erudición le llamaban la Glosa Ordinaria, el cual habiendo oído la plática tan llena de pruebas de la sagrada Escriptura y santos Padres y moralidades que sacó tan a propósito del asumpto, quedó maravillado, y prorumpió diciendo que no había oído en su vida platicar con tanta erudición y espíritu, quedando muy aficio-

nado a nuestro Venerable Padre, y venerándolo desde aquella hora por su mucha virtud y letras.

Al cabo de los ocho días que estuvo en este Convento, dispuso el siervo de Dios hacer su viaje para la ciudad de Santa Fe, en el Nuevo Reino de Granada, y para ello tomó la bendición de su Prelado, el cual lo sintió mucho por el grande ejemplo que había causado en los religiosos aquellos pocos días que estuvo en su compañía. Encargóle que llevase consigo a un novicio para que fuese a tener su noviciado en el Convento de Nuestra Señora del Rosario de dicha ciudad, y le pidió que fuese haciendo oficio de maestro de novicios, como con efecto le hizo, llevando consigo al religioso. Hicieron su viaje por tierra y a pie, sirviéndole de edificación grande al novicio la paciencia y tolerancia de nuestro siervo de Dios en lo mucho que padeció por este camino, enseñándole él como había de observar y cumplir los estatutos de su sagrada Religión y el recogimiento que había de tener, apartándose de todo lo que le fuese estorbo para servir a Dios y a su Santísima Madre, amonestándole que no se divirtiese en mirar ni hablar, sino que fuese rezando el Santísimo Rosario, considerando en los misterios de la vida, muerte, pasión y resurrección gloriosa de Cristo Señor Nuestro, que de esta suerte le favorecería la Reina de los ángeles, para que cumpliese las obligaciones de la Regla de nuestro gran Padre Santo Domingo. Y aunque las jornadas eran muy penosas, luego que hacían estancia en algún sitio, el descanso que nuestro siervo de Dios tomaba, era sacar de una petaca que llevaba, el Breviario, y ponerse a rezar el oficio divino, y después una parte de rosario, y también hacía algunas apuntaciones para predicar, que éste era el alivio que daba a su fatigado cuerpo. A los que podía, procuraba atraer con prudencia a la devoción del Santísimo Rosario, refiriéndoles para esto algunos ejemplos de Nuestra Señora.

Prosiguiendo su jornada, llegó a un sitio que le llaman Chicamocha, insufrible por el grande calor que allí hace, y pareciéndole al novicio que no era bueno entrar en temperamento tan riguroso, le dijo al siervo de Dios: Voy fatigado, Padre, y temo que en este sitio perderé la vida por lo perpendicular y ardiente del sol. El siervo de Dios animando a su novicio lo consoló diciéndole que en las tribulaciones era cuando mejor se hallaban Cristo y su Santísima Madre, pero reconociendo la fatiga de su amado compañero, y procurando su alivio, le dijo rezase a la bienaventurada Santa Rosa, que era su particular abogada, y le había librado en otras tribulaciones mayores, y que esperaba en su intercesión que había de conseguir con Dios Nuestro Señor la serenidad del tiempo. Apenas el bendito Padre de lo interior de su corazón hizo rogativa a la Santa, cuando instantáneamente hizo sombra una nube hasta pasar de la otra banda del río, y con mucha gracia miró a su compañero diéndole: ¿Ve, hermano, cómo así que rezamos a la gloriosa Santa Rosa, nos hizo sombra la nube? Demos gracias a Dios, pues nos asiste con tanta piedad y misericordia. En todo lo que duró el camino, procuró el siervo de Dios que regalasen muy bien a su novicio, siendo así que él no tomaba para su sustento más que unas hierbecillas compuestas, disimulando discretamente su mortificación y penitencia con decir que su estómago era delicado y no permitía otra cosa.

Llegó al fin con su novicio al Convento de Santa Fe, donde era prior el P. M. Fr. Diego de Ochoa, el cual habiendo comunicado al siervo de Dios, no le dejaba un punto, atendiendo en él las virtudes con que el cielo le había adornado. En este Convento se detuvo algunos días, admirando a todos los que tuvieron la dicha de oirle, viendo tan hermanada en él la ciencia con la

virtud, por lo cual procuraron los religiosos que se graduase de maestro en el Colegio del Ángel de las Escuelas nuestro Padre Santo Tomás, Universidad que es de aquella ciudad de Santa Fe; pero por más instancias que le hicieron, no fué posible admitir el grado, antes sí se excusó diciendo que no tenía prendas para ello, hallándose indigno del magisterio. El tiempo que estuvo en esta ciudad, predicó muchas pláticas dirigidas todas a la reformación de las costumbres y cordial afecto a la Reina de los ángeles y su Santísimo Rosario, con cuyos ejemplos, ponderaciones y doctrina, hizo notable fruto en las almas. Al fin se despidió con mucha humildad de todos los religiosos; y el dicho Padre Prior mandó que le diesen un vestuario y todo lo necesario para que fuese diciendo misa por el camino, que es prueba de lo mucho que le estimaron y veneraron, pues siendo forastero, y habiendo estado de paso en aquel Convento, se granjeó tanto la voluntad de todos, que con extremo sintieron su ausencia.

Dirigió su viaje a Cartagena de Indias, haciendo en todo el camino copioso fruto con la doctrina saludable que venía esparciendo, y habiendo llegado a dicha ciudad, y haciendo allí el mismo fruto con su predicación los pocos días que se detuvo, se embarcó para venir al puerto de S. Cristóbal de la Habana. Allí registró los poderes amplios y Cédulas Reales que tenía, y el día 12 de Junio del año de 1682 en virtud de la licencia del Rmo. General otorgó poder al P. Fr. Francisco Tejera del Manzano, religioso sacerdote de las islas de Canarias, que entonces se hallaba en aquella ciudad, para que pudiese pedir y solicitar limosna en todos los reinos de la Nueva España, y conducirla a la dicha isla de Tenerife, pidiendo humildemente y suplicando a los M. RR. PP. Provinciales, Priores y Presidentes de las Provincias y Conventos a donde llegase, fomentasen y amparasen su pretensión, siendo, como lo era, del servicio de Dios Nuestro Señor y mayor lustre de su sagrado hábito, que de Su Majestad divina recibirían el premio. Y habiendo dispuesto esta cesión en la forma referida, y juntado hasta diez mil pesos de limosna para la labor del Convento que pretendía hacer, determinó su jornada para las islas de Canarias, como se dirá en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XLVII

De cómo el siervo de Dios volvió a las islas de Canarias, y allí fundó un Convento de Beatas, y de muchos casos maravillosos que le sucedieron, &c.



ENIENDO noticia un capitán de una nao que estaba para hacer viaje a las islas de Canarias, que el siervo de Dios quería embarcarse, estando en la plaza de la dicha ciudad de la Habana con otros amigos, dijo que tenía un buen flete, porque sabía que un religioso iba a las islas, y tenía mucho dinero, que le había de regalar y pagar muy bien, y si no, no le había de llevar. Y aunque los amigos, que conocían a nuestro Venerable Ulloa, le dijeron que era un varón muy virtuoso, y que cualquiera agasajo que le hiciese, sería muy del agrado de Dios, con todo, el capitán persistía en su propósito. En esta ocasión llegó el siervo de Dios a la plaza y a la conversación donde estaban, y saludándolos con su acostumbrada afabilidad, preguntó quién era el capitán del

navío que hacía viaje a las islas. Yo soy, Padre, respondió. Pues, señor, yo quiero pasar a las Canarias, tengo tres cajas, mi persona y un mozo, vea vuestra merced qué quiere que le dé por el flete. Suspendióse algo el capitán, y prorumpió en estas palabras: «Padre, quiero llevar su persona, su ropa y cuanto le pertenece sin que me pague cosa alguna, ni quiero que haga provisión para el viaje, porque le quiero llevar y sustentar a mi costa. Aunque procuró nuestro siervo de Dios excusarse, el capitán le persuadió había de ser así, y en esta confianza se despidieron. Los amigos, que quedaron con el capitán, le acordaron lo que había pasado del flete y regalo, a que como fuera de sí respondió: «No he podido hacer otra cosa, porque en lo que vi en aquel varón, cuando me hablaba, no pude entender sino que me hablaba Jesucristo o Santo Domingo, por cuya causa le ofrecí lo que habéis oído.

Embarcóse en la nao el siervo de Dios, y la paga que no quiso el capitán, corrió por cuenta del cielo. Salió del puerto su navío en compañía de otros dos que hacían el mismo viaje; éstos tuvieron tales contratiempos, que tardaron tres meses en llegar a las Islas, pero la nao en que iba el bendito Padre, en quince días, sin padecer contratiempo alguno, llegó al puerto. No paró aquí la paga, pues a pocos días de llegada la nao al puerto de Santa Cruz, antes que de ella se hubiese sacado cosa alguna, hubo tal tormenta, que las furias del infierno parece se habían desatado, dos cables con que estaba amarrada, se rompieron, y las olas la llevaban arrebatadamente a perderse. Los que se quedaron dentro, clamaban, teniendo por cierto ahogarse. Llegó la noticia al capitán, que estaba en tierra, y habiendo aprendido de la compañía del siervo de Dios a conformarse con la voluntad divina, encogiéndose de hombros dijo lo que Job: «Dios me lo dió, Dios me lo quitó». Fué en busca de nuestro Venerable Padre, díjole lo que pasaba, y respondióle el siervo de Dios con aquella fe grande que tenía con la Emperatriz de los ángeles María Santísima: «Vaya vuestra merced con Dios, no le dé cuidado, éntrese en la iglesia, y con devoción rece el santísimo Rosario a la soberana Virgen, y aguarde allí las nuevas que le han de traer de su navío. Hízolo así el capitán, y aún no había acabado un tercio, cuando le avisaron que sin saber cómo, el navío había vuelto al puerto, sin peligrar hombre y sin perderse cosa alguna, y que con gran facilidad le habían vuelto a dar fondo, y quedaba ya libre de todo riesgo. No es ponderable el gozo que recibió el capitán. Volviéndose a la Virgen, hechos arroyos de lágrimas sus ojos, y dando infinitas gracias, acudió a darle limosna al siervo de Dios para la fábrica del Convento que intentaba.

Luego que llegó a las Canarias el bendito Padre, puso por obra la fundación del Convento de las quince beatas que tenía intentado hacer, para lo cual gastó el dinero que llevaba y había juntado de limosna, y poniéndolas en clausura, procuró él asistirlas y confesarlas, siendo su primer instituto las tres partes del santísimo Rosario, que hoy permanece en aquel monasterio. Enseñóles el modo con que le habían de rezar, con consideración y meditación en los sagrados misterios, refiriéndoles para esto muchos ejemplos y fervorizándolas con devotas pláticas, y de tal suerte aprovecharon en el servicio de la Santísima Virgen, que es hoy aquel Convento un paraíso del santísimo Rosario. Tres años estuvo continuamente predicando en las islas de Canarias el Rosario de María Santísima, donde a costa de grandes dificultades estableció y consiguió que le rezasen tres veces al día y a toque de campana. Con su predicación y ejemplo se convirtieron muchas almas, especialmente en Tenerife, adonde asistió más tiempo, convirtiéndola en un paraíso de virtudes, porque en los campos donde antes se oían los ecos descompuestos, torpes e indignos, sólo ya se oían dulcísimas Ave Marías, y en las calles donde se ha-

blaban palabras descompuestas, ya no sonaba otra cosa que Dios te salve, María. Innumerables almas salieron de la culpa haciendo confesión general por el consejo del siervo de Dios. Convirtió muchos herejes, y en especial se encontró con uno que estaba en sus errores pertinacísimo, y habiendo visto que con lo general de su predicación no se reducía, lo llevó a su celda, y detestándole los errores en que vivía, y ponderándole lo mucho que le costaron a Dios las almas, por cuya causa el Padre Eterno entregó a la muerte a su Unigénito, y que por solo que se salvase un alma, hizo más que por todas las criaturas que graciosamente produjo, y que quisiera más que todas se perdieran antes que se perdiese una sola alma, por lo cual los amigos de Dios trabajaron con sumo desvelo e infatigable cuidado en convertir y reducir a los pecadores y sacarlos de la captividad diabólica a una vida penitente y santa y agradable a Dios. Y reconociendo que el hereje se iba encendiendo con aquellas razones que le proponía, le procuró atraer al verdadero conocimiento por medio del Rosario de Nuestra Señora, y habiéndole enseñado el Ave María con tanta brevedad, que a tres veces que se la repitió, la aprendió, prostrado en tierra pidió misericordia, y propuso de no vivir más en aquellos errores, y habiéndole enseñado el siervo de Dios los misterios de nuestra santa fe católica, siguió la ley evangélica, y fué después muy buen católico y observante de los divinos preceptos. Todo este trabajo y cansancio lo llevaba muy bien el bendito Padre, con el gusto del mucho fruto que hacía, y esto le obligó a dejar su Convento, parientes y amigos, y dedicarse totalmente a la conversión de las almas, repitiendo muchas veces que por ganarle una alma a Dios perdería mil vidas que tuviera.

Viendo el demonio la guerra que el siervo de Dios le hacía por medio de su predicación y Rosarios, procuró estorbarlo por varios modos. Sucedió que yendo en una ocasión a tocar la campana en la ciudad de la Laguna para que acudiesen todos a la iglesia a rezar el Rosario, se quebró, y no se pudo descubrir causa natural de aquel efecto, con que se tuvo por cierto que el demonio había sido el instrumento. Enviaron a fundir la campana, y por tres veces que se intentó, todas se erraba, y no salió fundida. Avisaron al siervo de Dios, y mandó que en ella grabasen estas palabras: *Ave, Maria, gratia plena*. Hízose así, volvieron a la fundición, y se oyó un ruido espantoso, y se sintió un olor como de azufre; no obstante, la campana salió excelente, clara y sonora. No sólo en este caso, sino en otros muchos se vió por experiencia que en cualquier accidente, enfermedad, trabajo o peligro, daba el siervo de Dios por remedio el Ave María, repitiendo muchas y varias veces que era el sánalo todo, y así, que se valiesen de él contra el mortífero veneno de la culpa.

Estando en dicha ciudad, asistió en la enfermedad a un mancebo que con las pláticas del siervo de Dios se encendió en la devoción del Santísimo Rosario, asistiendo a la capilla de Nuestra Señora a correr los velos, encender las velas, y todo lo demás que era necesario, y acompañaba su devoción con el ejercicio de muchas virtudes, penitencias, cilicios y disciplinas. Enfermó éste gravemente de un achaque que le duró quince días, no sin particular misterio, pues tiene prometido la Virgen Santísima al que fuese devoto suyo y perseverase hasta la muerte, que le avisará y dará tiempo para que se disponga, como lo hizo con este su devoto. Asistióle el siervo de Dios para morir, y teniéndole bien dispuesto, en el día de su muerte vió entrar en su aposento una doncella soberanamente hermosa, que le presentó tres hermosísimas rosas de tres diversos colores, las cuales vieron el bendito Padre y algunas personas virtuosas, y absorto el enfermo con el olor suavísimo que despedían de sí, expiró y entregó su alma en manos de la Santísima Virgen.

Estando en Tenerife, y viniendo por la madrugada hombres y mujeres al Convento a la hora del Rosario, procuró el demonio inquietarlos y escandalizarlos, de suerte que muchos se retiraban, porque en las esquinas de las calles se reconocían hombres y mujeres haciendo acciones descompuestas. Llegó esta noticia al siervo de Dios, y saliendo por las calles, conjuró con el Ave María las esquinas, y nunca más se vieron aquellos hombres y mujeres. Conjurando después un demonio que estaba en el cuerpo de un hombre, declaró que él era el que fingía aquellos cuerpos fantásticos para estorbar el que acudiese la gente al Rosario. Pero si el demonio sabe dar trazas para lo malo, mejor sabe María Santísima dar luces para lo bueno. Bendita sea tan gran Señora, pues con su nombre se ahuyentan las tinieblas y se aclara la verdad.

Estando predicando en dicha isla de Tenerife, y exhortando a todos los fieles a la devoción del Santísimo Rosario y a su perseverancia, sucedió que una de las mañanas que venían a la iglesia a este santo ejercicio, un muchacho que tenía particular cuidado de levantarse al Rosario, para el cual se tocaba la campana tres veces, él se durmió algo más de lo que solía, no oyó la primera señal, y despertando después, se congojó, pareciéndole que ya estarían en el Rosario. Vistióse, y corriendo a la iglesia encontró con otro muchacho de su edad, a quien él tuvo por un amigo suyo con quien solía jugar. Éste le preguntó dónde iba, y respondió el primero que a rezar el Rosario. El que parecía muchacho (y en la verdad no lo era, sino demonio) le dijo que para qué quería ir a oir aquel fraile, que era un embustero que andaba engañando a la gente con el Rosario. Vente conmigo le decía, que traigo aquí nueces y avellanas, vámonos a aquel estanque a comerlas, y deja esos embustes. El muchacho instaba en querer ir al Rosario, mas el otro casi por fuerza lo llevó y lo hizo sentar, y se pusieron a comer. Tocaron, o hicieron la segunda señal, y el muchacho se levantó diciendo: Déjame, déjame, que voy a rezar. Volvió el otro a detenerle, hízolo sentar otra vez; mas a la tercera señal se levantó determinado a correr y huir del compañero, si bien no lo pudo hacer con tanta brevedad, que no se viese en los brazos del demonio, que lo era el que se fingía muchacho, el cual lo levantó con gran furia para arrojarle al estanque. En este aprieto, como enseñado por el siervo de Dios, exclamó el niño diciendo: Ave María, Ave María, y a esta voz perdió las fuerzas el demonio, desapareció, dejándolo desmayado, y lo estuvo así hasta que acudiendo los religiosos, y con ellos nuestro Venerable Padre, con el Ave María lo volvió en sí. Contó con sencillez lo que le había sucedido, y nuestro siervo de Dios declaró que era el demonio el autor de aquella obra. Con este caso se quedaron todos admirados, y el común enemigo de las almas que se soñaba victorioso, salió vencido, y el siervo de Dios que se temía vencido, clamaba victorioso: Oh María, oh Reina del cielo, oh consuelo de afligidos, y cómo por tu Rosario coronas a los que por ti pelean, y libras de las diabólicas astucias a los que con devoción le rezan. Sea bendito para siempre tu santísimo nombre, y el que le dió esta virtud. Amén Jesús.

En la misma isla de Tenerife se encontró el siervo de Dios con una mujer poseída del demonio, que en unos hechizos que le habían hecho, estaba ligado de forma que no podía salir, sino deshaciéndolos. Traída a la presencia del bendito Padre, comenzó a exorcizarla, diciendo: *Ave, Maria, gratia plena,* haciéndole una cruz tres veces en señal de los sagrados misterios, y repitiendo tercera vez el Ave María. El demonio con mofa e irrisión le dijo: Idiota, ignorante, tonto, ¿no sabes otra cosa? ¿No tiene la Iglesia exorcismos? ¿No dices más que esa palabra? A que el siervo le Dios le respondió: ¿Ignoras tú que la reina de las oraciones es el Ave María, y que con ella tiembla el in-

fierno? Ave María, Ave María, y con la fuerza eficacísima de este dulcísimo nombre obligó al demonio a que declarase cómo había entrado allí, y dónde estaban los hechizos. Y repitiendo este caso nuestro siervo de Dios, atribuyéndolo todo, como solía, al nombre Santísimo de María, decía con mucha gracia: Con el Ave María reventé al demonio, y le hice responder a lo que le preguntaba.

También le sucedió en la ciudad de la Laguna el siguiente caso. Un sábado se puso en el púlpito a platicar y a mover a los fieles a la devoción del santísimo Rosario, diciéndoles que es el cielo hermoso de la Iglesia, y en él está el sol, la luna y las estrellas para beneficio de los mortales. El sol es el Verbo eterno, Dios y Hombre; la luna es María Santísima, ennoblecida en la grandeza de su luz, para que la participen los que viven; las estrellas son los justos y los santos, que para asegurarse lúcidos astros de la eternidad, se fijaron en el cielo del Rosario, siempre constantes y fijos en las alabanzas de Cristo y su Madre. Esto estaba ponderando, cuando vió entrar por la puerta de la iglesia a un hombre, al parecer muy compuesto, puso en él la vista, y con imperiosa voz le dijo: «¿Dónde vas? ¿Vienes aquí a hacerme ruido, y a que no explique las grandezas del santísimo Rosario? Pues desengáñate, que a ninguno de los que están alistados en esta devoción santísima, ora sean buenos o malos, jamás les ha de faltar el favor de Dios y su Madre, para que puedan salvarse, y como no se aparten de esta celestial Princesa, no ha de desamparar a ninguno, porque María Santísima es madre, y ampara a sus hijos. Vete luego al punto». Y al instante se desapareció el hombre, sin que ninguno conociera quién era, ni le viese más. Aquel mismo sábado, saliendo del Rosario a que había asistido la Comunidad, al volver los religiosos vieron en la escalera del Convento un hombre sentado, muy rebozado y cubierto el rostro. Todos fueron pasando y reparando en él, aunque ninguno le conoció, pero llegando nuestro Venerable Padre y mirándole con cuidado, sacó la correa y diciendo: ¿Aquí estás? ¿Aquí estás? le dió muy buenos golpes. Desapareció luego el hombre, y los religiosos que no sabían quién era, llevaron mal la acción, afeáronla delante del Prelado, el cual en presencia de otros religiosos graves le llamó, y como reprehendiéndole le preguntó quién era aquel hombre. El siervo de Dios se excusaba de decirlo, mas apremiado por la obediencia vino a declarar que era el demonio, y los religiosos quedaron persuadidos a eso, sabiendo la guerra que de ordinario le hacía el demonio para estorbar la devoción del santísimo Rosario que predicaba.

Viendo el demonio que por sí no podía estorbar esta santísima devoción, procuró valerse de las criaturas para atemorizar a las personas que iban a la iglesia a oir a nuestro siervo de Dios las consideraciones que decía, y rezar el santísimo Rosario, y así sucedió que por las madrugadas y de noche les salía una fantasma o una visión al parecer con diversos modos para asombrarles y hacerlos retirar de aquel santo ejercicio, y con efecto muchos se asustaban, no prosiguiendo en su viaje, pues unas veces se ponía en mitad del camino con unos zancos y en la cabeza muchas luces, y otras veces se transfiguraba en una figura horrible, de forma que muchos no salían de sus casas. Y llegando un cierto personaje de dicha ciudad de la Laguna a referirle este caso a nuestro Venerable Padre, lo sosegó, y como continuamente le estaba haciendo el demonio guerra, estaba prevenido como varón fuerte con el Ave María, para vencer estos tartáreos espíritus, y así le respondió que no era, no, el demonio el que asombraba, sino una criatura instigada de él. Y para que se conociese esta verdad, le dijo al caballero que si tenía ánimo, le saliese al encuentro, y que si no, iría nuestro siervo de Dios a reconocerlo. Con este va-

lor que le infundió, se resolvió a ir y registrarle, para lo cual le advirtió nuestro Venerable Padre que llevase el rosario descubierto al cuello, y con la espada en la mano castigase su osadía, no haciéndole daño, sino amedrentándole, para que no volviese a proseguir en su depravado intento. La siguiente noche salió nuestro buen caballero, y viendo el bulto, se acercó a él, y al primer golpe que le dió en los pies, cayó el edificio en tierra, y dando voces le pidió que no le matase, que el demonio era el autor de este engaño, y que le daba palabra de retirarse y no prevertir a los que con tanto afecto procuraban imitar las virtudes de aquel siervo de Dios; y habiendo sabido quién era, le otorgó la vida, y le amonestó no se dejase llevar de las astucias infernales, sino que asistiese con los demás a este santo ejercicio. Y habiendo sabido el suceso nuestro siervo de Dios, procuró el siguiente día aquietar a todos del sobresalto en que se hallaban, diciéndoles que ya podían venir con seguridad de noche y por las madrugadas, porque ya estaba descubierto el enemigo, y se había retirado.

Otros muchos prodigios le sucedieron al siervo de Dios en estas islas. En el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo de dicha ciudad de la Laguna había una imagen antigua de Nuestra Señora del Rosario, no de mucha hermosura, y como con la predicación del bendito Padre se fervorizó la gente en la devoción de esta Señora, parecióles hacer otra imagen nueva más hermosa y agraciada. De este parecer estaban también los religiosos del Convento, y solo el siervo de Dios no estuvo de este sentir, y viendo que la razón era ser la imagen no tan hermosa como deseaba la devoción, dijo que la dejasen, que con brevedad la verían con toda la hermosura que deseaban. Así sucedió, pues sin haber llegado manos humanas a la imagen, se descubrió en ella una hermosura celestial, con que hoy persevera, con admiración de cuantos la ven, que casi no acaban de persuadirse a que es la misma que vieron sin aquella gracia y hermosura. También le sucedió, estando predicando en una de aquellas islas, oirle en otros lugares circunvecinos, lo cual aseguraron muchos, estando distantes del lugar donde predicaba. Y también dijo muchas cosas que las tuvieron por profecías, y después las han visto cumplidas como el siervo de Dios las pronosticó. Finalmente, habiendo plantado las tres partes del santísimo Rosario en todas aquellas islas donde estuvo, y perficionado el Convento de las quince beatas que fundó, y reducido muchas almas que vivían en vicios y torpezas, huyendo de la voz pública que ya corría en todos aquellos parajes, nombrándole el Apóstol de las Canarias, se retiró dando por motivo el que le era preciso pasar a la Corte Romana a diferentes negocios que tenía con Su Santidad. Fué grande el sentimiento de todos, y en especial el de las religiosas a quien asistió no sólo con el pasto espiritual sino también con el temporal, y despidiéndose de todos con mucha humildad, se embarcó para estos reinos de España, en cuya jornada le sucedieron las cosas que se dirán en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XLVIII

De la jornada que el siervo de Dios hizo para Roma, de cómo volvió a España y se prohijó en Sevilla, de la devoción entrañable que tuvo a María Santísima, y maravilloso fruto que allí hizo por medio de su Santísimo Rosario, &c.

Por el año de 1685 salió nuestro Venerable Ulloa en una corta embarcación de dichas islas de Canarias, y habiendo llegado con feliz suceso a la ciudad de Cádiz, procuró con toda brevedad embarcarse para la de Roma,

y aunque en el mar y tierra tuvo diferentes trabajos y contratiempos, rezando el santísimo Rosario y con el favor de la Virgen salía bien de todos, y llegó en breve a la Corte Romana. Deseoso de lograr su intento procuró luego verse con nuestro Rmo. General, quien le recibió con mucho amor y cariño, por atender en su modestia, compostura y pocas palabras lo raro de su virtud. Dióle el siervo de Dios cuenta de sus santos intentos, y cómo estaba resuelto el tiempo que viviese a predicar la devoción del santísimo Rosario, y que así le pedía humildemente misión para toda España, y que le diese facultad para bendecir rosarios, y habiéndosela otorgado, se levantó de sus pies y fué a echarse a los de Su Santidad nuestro santísimo P. Inocencio XI, que entonces regía la nave de S. Pedro, quien lo recibió con paternal cariño, y le confirmó la licencia de su General, concediéndole indulgencia para una grande porción de medallas que después repartió en Sevilla, dándole también algunos *Agnus* que trajese por reliquias, y besándole el pie, se despidió de Su Santidad. Visitó el siervo de Dios gran parte de los santuarios de Roma, haciendo a ellos estación a pie y con gran devoción. Y como su particular cuidado era el Rosario de María Santísima, compró gran cantidad de ellos para repartir de limosna entre los pobres, y habiendo concluído todas sus diligencias, y volviendo a tomar la bendición de Su Santidad y del Rmo. General, se tornó a embarcar para nuestra España.

Y porque no hubo vez que se embarcase, que no tuviese tormenta, es bien se sepa lo que le sucedió por el mar hasta llegar a España. Habiendo entrado en la nao, se levantó una recia tormenta de calidad que todos los que iban embarcados, se asustaron y atemorizaron, juzgándose perdidos. Animólos nuestro Venerable Padre, previniéndolos para que se confesasen y rezasen el Rosario a coros, y habiéndolo luego ejecutado todos, se sosegó la tormenta. Estando ya seguros de ella, se encontraron con unos cosarios enemigos, que estaban como a la puerta de casa, pretendiendo llevarlos captivos a tierra de bárbaros. Quedaron todos amedrentados, y estando con este susto, fervorizado nuestro siervo de Dios, les dijo que no temiesen, que fiasen en la Emperatriz de los cielos y pronunciasen de todo corazón el Ave María, que con ella se habían de ver libres de los enemigos que tenían a la vista, y así sucedió, porque rezando la salutación angélica con toda devoción y afecto, prosiguieron su viaje sin que los enemigos les impidiesen el paso. Todos estos prodigios obró María Santísima por medio de su gran siervo. Y habiéndose desembarcado, se fué por tierra a la villa y gran corte de Madrid, donde estuvo de paso, y aunque muchos de aquellos señores le rogaron se quedase en ella, no fué posible, porque le encaminaba la Virgen a otra tierra. Dió vuelta a Sevilla, y entró en el Real Convento de S. Pablo, donde estuvo algunos días retirado en la hospedería sin darse a conocer a los religiosos, y como por entonces no estaba determinado a quedarse en esta ciudad, salió para la de Cádiz con solo una docena de reales. Dió seis a un mozo para que le buscase pan y alguna fruta para su sustento, pero el mozo se desapareció con ellos. Embarcóse, pagando el flete con los otros seis, fiado en la Providencia divina que le daría lo necesario para su mantenimiento y para acabar de pagar el flete; y habiendo caminado pocas leguas, llegaron a un sitio del río en donde unos navíos se estaban carenando, y hallaron a un hombre que habían sacado ahogado. Entre los que allí asistían, uno que se dedicó a pedir limosna para enterrarlo y decirle algunas misas, dejando a otros sacerdotes que hallí había, le dió a nuestro Venerable Padre la limosna que había juntado, arrojándosela en el escapulario y diciéndole encomendase a Dios a aquel hombre, que por esta vía quiso la Virgen remediar a su siervo, con que tuvo bastante para su viaje. Habiendo

llegado a la ciudad de Cádiz, tampoco se dió a conocer, guardando gran recato y silencio, aunque en cualquier parte que llegaba, le estimaban mucho, porque como otro sol fomentaba a todos los que le miraban a que se reformasen en sus costumbres, y con su aspecto daba a entender las muchas virtudes con que estaba adornado, y así, aun antes que le oyesen predicar, le llamaban el santo, presagio cierto de lo que después se experimentó.

Estando en Cádiz, recibió una carta del M. R. P. M. Fr. Gaspar de la Mota, prior que entonces era del Real Convento de S. Pablo de la ciudad de Sevilla, en que le avisaba que ya tenía licencia para que se viniese a ella, debiéndole el siervo de Dios a dicho R. Padre Maestro no sólo el traerlo a aquel Real Convento, sino también el prohijarlo en él, pues por orden suya le envió el Rmo. General prohijación para dicho Real Convento de S. Pablo de Sevilla. Y siendo preciso, según loable costumbre de dicho Convento, el que se hiciesen nuevas informaciones para ello, se prohijó sin hacerlas, sirviéndole de información muy plena el ser hijo originario del religiosísimo Convento de S. Esteban de Salamanca, y ver las muestras claras que daba de su virtud, cosa que no ha tenido ejemplar en dicho Convento. Habiendo admitido la asignación, se volvió a la ciudad de Sevilla por el año de 1687, donde fué admitido de todos los ciudadanos con notable gusto, y también de los religiosos, por atender en él muy hermanadamente unidas la ciencia con la virtud. Puesto allí, se empleó en divulgar y extender la devoción del Santísimo Rosasario, sin cesar de día ni de noche, hasta que se le acabó la vida. Fué mucho el fruto de las almas que allí hizo, como se vió manifiestamente así por la reformación de costumbre[s], como por los piadosos efectos en la admirable extensión de la devoción del santísimo Rosario, fruto glorioso de sus continuas predicaciones.

Logró en la populísima ciudad de Sevilla el colmado fruto de sus deseos, pues fueron notorios los copiosos y devotos coros de Rosariós que de día y de noche discurrían, y aun hasta ahora discurren, por calles y plazas, edificando y alegrando a todos los moradores de aquella ciudad con esta continua y piadosa tarea, de que no se excusan ni los eclesiásticos, ni los nobles, sin que retarde su devoción la inclemencia de los temporales, sufriendo con invicta constancia así los rigores del invierno como los ardores del estío, pues todos los hacen tolerables las rocas de las Ave Marías. De aquí ha nacido una notable reformación de los pecadores, mucha frecuencia de confesiones y comuniones, mucho recogimiento y oración, y una gran modestia en los procedimientos exteriores, porque los lugares que antes solían ser teatro del demonio para las ofensas de Dios, hoy sirven de coro para las divinas alabanzas; en los paseos del Río y Alameda se oyen cantar las Ave Marías del santísimo Rosario; en los barcos que suelen pasear el río, no faltan estas dulces voces, hasta los pobres trabajadores que salen al campo a ganar sus jornales, van y vienen rezando el Rosario; en los entierros de los fieles se va rezando, y lo mismo en las procesiones y concursos, de forma que no se oye en aquella ciudad cosa más frecuente que el Ave María y las alabanzas de nuestra gran Señora. Y finalmente Sevilla por medio del fervoroso celo del bendito Padre se vino a hallar tan trocada y reformada en sus costumbres, que pareció un paraíso de deleites espirituales.

Es digno de notar que el tiempo en que el venerable siervo de Dios vino a la dicha ciudad de Sevilla, fué en ocasión que en ella se habían esparcido las erradas doctrinas del impío y pérfido heresiarca Miguel de Molinos, que como peste cruel se iba introduciendo con capa de santidad y virtud. ¿Qué no trabajó, qué no persuadió para desarraigar de los corazones aquella ma-

la cizaña que iba sembrando el demonio en el campo de la Iglesia? No había tarde que predicase, que no tratase de esta mala doctrina para destruirla, y se fervorizaba tanto sobre ello, que parecía arrojaba fuego para aniquilarla y consumirla; y así, era voz común en aquella ciudad que como Dios había enviado a su Iglesia un Santo Domingo contra los albigenses, y otros santos en diversos tiempos contra diferentes herejes, así había proveído a Sevilla del venerable siervo de Dios el P. Fr. Pedro de Santa María contra los pestilenciales errores del pérfido Molinos, valiéndose para este fin del Rosario Santísimo de la Reina de los ángeles, con cuyas luces puso gran conato en desterrar las mortales sombras de aquellos errores. Uno de los más principales era que para la oración de quietud que el impío Molinos enseñaba, era necesario desde luego borrar del alma todas las imágines dé las criaturas, hasta de la humanidad de Cristo Señor Nuestro y de la Virgen Santísima, porque decía que eran impedimento para la perfecta oración. Considerando este error nuestro Venerable Padre, decía que inmediamente se oponía a la oración del santísimo Rosario, porque ésta se compone de las voces y consideraciones de la vida, muerte y resurrección de Cristo y virtudes de su Santísima Madre, sin cuyas imágines no se puede practicar. Probaba nuestro Venerable Ulloa en el púlpito clara y eficazmente con sus sermones y pláticas que las imágines de Cristo y su Santísima Madre no impedían la unión de la perfecta contemplación, antes eran el camino para llegar a ella. Y parece que nuestro venerable varón penetró la mente del impío Molinos en la oposición de su doctrina con el santísimo Rosario, pues sabemos que en su sentencia se le dió por medicinal penitencia (entre otras) que rezase una parte del Rosario todos los días de su vida. Al fin, nuestro siervo de Dios libró a las almas de la falsa doctrina de esta apóstata de la Religión Católica, y recuperó el honor a Jesucristo y a su Santísima Madre, que aquel bruto fiero y sus secuaces les querían quitar.

El amor entrañable que tuvo este gran siervo de Dios a la Soberana Virgen, no se puede fácilmente ponderar. No hacía cosa alguna que no comenzase primero saludándola; si comía, si bebía, si rezaba, si estudiaba, siempre había de preceder el Ave María. Cuando se confesaba, después de decir el *tibi soli peccavi,* rezaba toda el Ave María, así como acababa la misa, decía Ave María, y con el Ave María sanaba todas las enfermedades, y con ella navegó, caminó, predicó y trabajó tanto libre de todos riesgos, y tuvo misteriosa eficacia para establecer el augmento que esta santa devoción tiene en la populosíma ciudad de Sevilla y en todos los lugares así circunvecinos como muy distantes de ella. Y para que se conozca lo mucho que nuestro siervo de Dios amaba a la Soberana Virgen se ha de advertir que después de tanto afán como exteriormente traía con el trabajo de la predicación, se ejercitaba todos los días en rezar quince partes del Rosario, cuya aplicación era en la forma y manera siguiente. En nombre de todas las criaturas insensibles e irracionales rezaba una parte, en nombre de los gentiles y herejes otra, en nombre de todas las ánimas de purgatorio otra, en nombre de todos los bienaventurados otra, en nombre de las santas vírgines otra, en nombre de los confesores otra, en nombre de los santos mártires y sagrados Apóstoles otra, en nombre de los santos Profetas y Patriarcas otra, en reverencia de las tres jerarquías de los santos ángeles tres partes, y en nombre de sus santas y gloriosas devotas Santa Catalina, Santa Cecilia y Santa Rosa tres tercios, y en nombre de su glorioso Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzmán una, y lo demás que rezaba se lo ofrecía de su parte a nuestra Señora para que lo aplicase.

Y para que se sepa cómo los consideraba, será bien apuntar en parte algunas de las consideraciones que hacía. Consideraba unas veces al Niño Dios recién nacido, desnudo en medio de los rigores del invierno, temblando de frío a las inclemencias del tiempo, en el desamparo y desabrigo con que estaba en el portal de Belén, y compadecido de él derramaba muchas lágrimas de compasión, y le decía mil ternuras entre regaladísimos afectos que le salían del corazón tierno y compasivo, ofreciéndole por cuna y por casa su alma, y para este efecto la desocupaba de todas las cosas de este mundo, y procuraba aliñar la pieza de su corazón con las galas de las virtudes, para recibirlo y abrigarlo en él. Otras veces consideraba el poder, la majestad, grandeza, sabiduría, perfección y hermosura de este soberano Niño, y repartiendo las Ave Marías por todas sus perfecciones y miembros de su santísimo cuerpo, confundiéndose, queriendo aquel Señor de tanta majestad y grandeza le admitiese en su presencia, prostrado en tierra le decía: «Oh mi dulcísimo, clementísimo y piadosísimo Jesús, cincuenta mil veces seáis alabado, bendecido do y engrandecido de vos mismo, de mi Señora vuestra divina Madre, de todos vuestros ángeles y santos y de todas vuestras criaturas, de toda mi alma y corazón, de todas mis potencias y sentidos, y benditas sean las entrañas de mi Señora que os trajeron, y benditos sus sagrados pechos que os sustentaron, ahora y por siempre y por los siglos de los siglos. Amen Jesús, María y Josef».

Otros veces traía a la memoria los misterios dolorosos, comenzando por la cabeza de Cristo Señor Nuestro crucificado, hasta las divinas plantas clavadas en la cruz, y haciendo un hacecillo de mirra de todos estos dolores, le guardaba y rumiaba en su corazón. En los misterios gloriosos traía a su memoria el cuerpo y alma gloriosa así de nuestro Redentor como el de su santísima Madre, y repartiendo las Ave Marías por estos sagrados cuerpos y almas, sacaba ejercicios de amor, presencia y contemplación en medio de las ocupaciones corporales. Con estas y otras piadosas consideraciones se encendía el siervo de Dios en fuego de amor divino de tal suerte, que saliéndole al rostro la llama de su corazón amante, y ocupando la contemplación y unión divina su alma y potencias, le ponían en raptos maravillosos, tales y tan continuos, que podíamos decir que su vida era una conversación continua en los cielos, y que sólo con el cuerpo muerto andaba entre los hombres. Muchas veces le sucedían estos éxtasis y raptos, estando predicando o ofreciendo el Rosario, con tanta vehemencia, que no estaba en su mano excusarlo, y viendo que no podía proseguir, empezaba un hijo espiritual y devoto suyo a rezar el Rosario con el auditorio hasta que el siervo de Dios volviese en sí, como podrán ser testigos muchos de los sevillanos que aún viven y se hallaron presentes.

Fué igual el cuidado del venerable siervo de Dios en dar a conocer al mundo las singulares excelencias y santidad de nuestro gran Padre Santo Domingo, predicando su vida y especialmente los extraordinarios favores que mereció de la Virgen Santísima por la devoción del santísimo Rosario. Predicó también por las tardes la admirable vida del Beato Fr. Alano de Rupe, con quien tenía particular devoción y afecto, por lo amante que fué de esta Soberana Señora, y restaurador de su santísimo Rosario. Y aunque para estorbarle esta santa devoción a nuestro Venerable Padre, tuvo raras y continuas contradicciones del demonio, las despreciaba y vencía con singular confianza en la Virgen Santísima, de donde le nacía tanta constancia, que decía que si todo el infierno se conjurase contra él, había de prevalecer en las alabanzas del santísimo Rosario. Y así se vió, pues con el riego de sus continuas exhortaciones, ejemplos, pláticas y sermones, creció tanto su devoción en los sevillanos, que podemos decir que aquella ciudad, que en otro tiempo se hallaba

llena de profanidades y vicios, por este varón apostólico es hoy el ejemplar de la devoción y modestia, y las conversaciones de las calles que solían servir de escándalo, hoy son edificación con las Ave Marías, y los desahogos rústicos de los campos y caminos se han reducido a alabanzas de la Virgen Santísima en su Rosario.

Entre los casos que estando en dicha ciudad de Sevilla le sucedieron a nuestro Venerable Padre, fué uno entrando a visitar a Estacio Ortiz, a quien asistían Diego Pabón y Bernabé Martínez, cirujanos, a curar una pierna que tenía erisipelada, y el pie estaba ya mortificado, y estando para cortárselo, le dijo el siervo de Dios al dicho Bernabé Martínez que se le manifestase que le quería ver; y habiéndole reconocido, le dijo que no ejecutase tal martirio, que con la ayuda de la Virgen Santísima había de sanar sin ese rigor, y llegando con su mano al pie, y signándolo con una Ave María, se mejoró de suerte que llegando el día siguiente los cirujanos, y viendo la mejoría, la atribuyeron a milagro, y sin padecer dolor el enfermo se halló sano deste accidente.

En otra ocasión, otro enfermo en la misma casa se encerraba por dentro para dormir. Yendo por la mañana la gente de ella a visitarlo, y tocando la puerta y hallándola cerrada, viendo que no respondía, se asustaron, y no pudiendo abrir la puerta, enviaron a llamar al siervo de Dios, quien habiendo venido y oído la relación de lo que pasaba, se fué a la puerta de la sala, y con el primer toque de su mano se abrió, habiendo querido antes los de la casa descerrajarla y echarla abajo, viendo que por fuerza no podían abrirla. Llegando a la cama del enfermo, le halló con un accidente que le tenía fuera de sí, pero llamándole el siervo de Dios por su nombre, respondió y volvió de aquel letargo, atribuyendo todos esto a milagro de la Virgen, obrado por medio de su siervo.

En la misma casa sucedió haberse vuelto en dulce el agua salobre que tenía antes un pozo, sólo con los pedazos de pan que nuestro Venerable Padre solía dar de limosna a un criado de dicha casa llamado Alonso, que después se entró religioso en el Convento de S. Antonio de dicha ciudad, el cual, movido de algún impulso superior, los arrojó a las aguas de dicho pozo. Y también se atendió en una ocasión que el siervo de Dios estaba mirando al pozo, y aun se notó que lo bendecía con algunas Ave Marías, y ésta es la causa a que atribuyeron este prodigio y los casos tan raros que se han experimentado en aquella ciudad y fuera de ella con los que han bebido la agua de dicho pozo. Y no sólo esto, sino que habiéndose agotado muchos pozos por la sequedad grande del estío, aunque a éste se le estaba sacando y saca todo el día agua incesantemente, siempre se hallaba y halla en un ser.

Entrando en la misma casa el doctor D. Pedro de Figueroa a curar a una enferma de un tabardillo ardiente, a los veinte y un días de su enfermedad le dió tal accidente, que el dicho D. Pedro la tuvo por muerta, y llamando al siervo de Dios le dijo: «Estamos buenos, P. Presentado, la enferma se nos ha ido sin sacramentos, ¿qué se dirá de mí?» Respondióle el bendito Padre: «Tengo por cosa cierta que no está muerta, y que ha de vivir y se ha de confesar mejor que nunca». Y llegándose al lecho donde estaba la que parecía difunta, la llamó por su nombre proprio, y respondió, y sentándose en la cama se confesó muy despacio con el siervo de Dios, y recibió los Santos Sacramentos, y lo que más es, sanó de dicha enfermedad y vivió después algunos años.

Con otra enferma, en la misma casa, de un mal de garganta tan apretado que le impedía no sólo el comer, pero aun el beber, y si le hacían fuerza para que recibiese alguna cosa, luego lo volvía a echar fuera, sucedió estando presente el siervo de Dios y una mujer llamada doña Augustina de Almansa,

que el bendito Padre le pidió le tuviese a la enferma la cabeza con sus manos, y tomando un jarro de agua, le mandó se enjuagase tres veces en nombre de la inefable, beatísima y santísima Trinidad y de los misterios del santísimo Rosario, y así lo hizo, y poniendo el siervo de Dios la mano en la cabeza de la enferma, le mandó que pasase una substancia que le daban, y ella obedeció al instante, y aseguró después que luego que le tocó el siervo de Dios con sus manos, le dió un crugido en las fauces de suerte que abrieron puerta para que pasase la comida. Hasta aquí pudo llegar lo raro de su virtud, y los prodigios que por su mano obraba el Altísimo.

Una tarde, acabando de predicar cerca de la noche, le dieron cuenta cómo Doña Antonia Canales, vecina de dicha ciudad, que vivía en la calle de S. Pedro Mártir, estaba muy mala, al parecer de preñez, aunque el Dr. Don Pedro de Figueroa, quien la asistía, siempre dijo que no lo estaba, y que alguna cosa mala era lo que tenía en el vientre. Y estando muy agravada del mal, fué el siervo de Dios a visitarla movido de la caridad, y habiéndola visto, le dijo que fiase en la Madre de las misericordias que la había de librar y sacar con bien del accidente que padecía, y aplicándole su Rosario, y diciéndole tres Ave Marías, arrojó catorce congelas y una bola matriz, con que quedó buena y sana, estando ya desahuciada. Todo esto lo obraba el siervo de Dios por medio del santísimo Rosario, a quien atribuía todo cuanto le sucedía. En muchas ocasiones se vió que con un pedacito de pan de los que partía, llevado a unos enfermos que lo deseaban, comiéndolo sanaban de las enfermedades que padecían; y esto sucedió en particular con un caballero de dicha ciudad, que hallándose enfermo de una inflamación de garganta, con un fragmento de pan de los que sobraban al siervo de Dios, se halló libre del achaque que le fatigaba.

En cierta ocasión fué a dar de comer a una enferma, y habiéndole partido el pan de una media hogaza que había, le pidieron al siervo de Dios los demás de la casa que les partiese pan para almorzar, y habiéndolo ejecutado y sobrado muy poco, a medio día hallaron la media hogaza como si de ella no se hubiera partido nada. Teniendo noticia el día 16 de Mayo de 1690 que Doña Augustina de Almansa (que asistía en casa de Don Luis de Federigui, canónigo y dignidad de la Santa Iglesia de Sevilla) estaba agravada de un dolor de costado tan pernicioso, que el día séptimo le dieron por viático a nuestro Señor, fué a su casa nuestro siervo de Dios, y preguntándole a la enferma cómo se hallaba, y habiéndole respondido que muy mala y con pocas esperanzas de vida, y que el dolor era tan cruel, que ni un instante tenía de sosiego, poniéndole el bendito Padre su Rosario en el lado en que padecía el dolor, y diciéndole tres Ave Marías, se sosegó, y con tanto augmento en la mejoría, que habiendo venido el siguiente día el Dr. D. Cristóbal de Luque, quien le asistía, y hallándola buena, lo atribuyó a milagro. De estos casos le sucedieron tantos, que no es fácil comprehenderlos todos, y así repetía muchas veces que el Rosario en sus necesidades era el sánalo todo, como queda referido.

CAPÍTULO XLIX

Del ejercicio cotidiano del Siervo de Dios, y de sus más excelentes virtudes, &c.



ENÍA nuestro Venerable Ulloa tan bien gobernado y ocupado todo el día, que un instante de él no estaba ocioso, pues por la mañana a las cuatro bajaba de su celda a celebrar el santo sacrificio de la misa, previnién-

dose primero con el sacramento santo de la Penitencia, porque el más mínimo defecto que tuviese, le parecía en sí una culpa muy grave. Dispuesto de esta forma, iba rezando el santísimo Rosario, y en pasando por delante de cualquier imagen de Nuestra Señora, se paraba y la saludaba con grandísima reverencia con una Ave María; llegaba a la sacristía, y luego que se revestía, salía a la iglesia con tanta compostura, que causaba a los que le miraban afectos de reverencia. La misa la celebraba con los tres requisitos necesarios, clara, atenta y devota: clara, por el sentido que le daba a las palabras, atenta, por el cuidado que ponía en las ceremonias, sin discrepar un punto del rito ceremonial, devota, por la devoción con que la decía, y en especial cuando llegaba a consumir, donde se detenía considerando entre los accidentes de aquel pan el cuerpo precioso de Cristo Señor Nuestro sacramentado, pidiéndole que supliese con su gracia sus defectos, y que lavase todas las mancillas de su vida con su preciosa sangre. Pasmábase de ver que aquel Señor que está sentado sobre los querubines, descendía a sus manos, y quería poner su silla en su corazón. A veces eran las lágrimas y suspiros tan abundantes, que se encendía de forma en fuego de amor, que las llamas y ardores le salían al rostro, como lo advirtieron en muchas ocasiones los que le ayudaban a misa. Estaba en lo interior su alma hecha un horno de fuego de amor divino, y como ardía tanto, no podía contenerse del incendio, y así brotaba a lo exterior por los sentidos, y teniendo la Hostia en sus manos, parecía un serafín en carne, y de esta suerte concluía, poniéndola en manos de María Santísima, para que la ofreciese a su Santísimo Hijo, sin llevar por ella estipendio alguno.

En acabando la misa, que sería como a las cinco, se subía al púlpito y rezaba la primera parte del Rosario con las consideraciones en los sagrados misterios, en lo cual se detenía como cosa de una hora. Y así hacía lo que al Beato Alano de Rupe le reveló Nuestra Señora, que después del tres veces santo sacrificio de la misa no había cosa que más le agradase, y a su Soberano Hijo, que un Rosario bien rezado. Del púlpito se iba al confesonario, y luego que concluía en él, se retiraba a su celda a escribir tanto como dejó escripto, y a orar y rezar los quince Rosarios que en el capítulo pasado dejamos dicho. A hora de medio día bajaba a decir la segunda parte del Rosario, y luego se retiraba a rezar el oficio divino, después bajaba a comer a segunda mesa, y aunque era muy poco lo que comía, las más veces llevaba consigo un compañero para que le ayudase, y lo ordinario era llevarse dos niños pobres para lo mismo. Su comida era tan corta, que no le estorbaba el ponerse luego a rezar o escribir, sin dar descanso a su cuerpo. Por las tardes se ocupaba en responder a las consultas que le iban a hacer, o hallaba dentro de su celda que por debajo de la puerta le habían echado, y en trabajar y escribir el libro de las *Consideraciones* que compuso, y salió a luz en Sevilla por el M. R. Padre M. Fr. Gaspar de la Mota, provincial que ha sido de la Provincia de Andalucía, el año de 1692, en el cual con singular disposición dió preciosa novedad a una materia común, pues sacando con artificio ingenioso de las rosas del del Rosario y obras de los santos Padres y Doctores aquellas piadosas consideraciones de los misterios gozosos, dolorosos y gloriosos, fabricó como misteriosa abeja de tan dulce medula el sabroso panal de su estimable volumen, donde hallan las almas que lo gustan con atención, miel de devoción tiernísima, con que templan el doloroso amargor de las culpas.

A las cuatro y media de la tarde se ponía a rezar el oficio parvo de Nuestra Señora, y también el de difuntos; luego se subía al púlpito para la explicación de la tercera parte del Rosario, y de esta suerte gastaba el día y la noche sin perder rato alguno en que no estuviese bien ocupado. Asistía pun-

tualmente al coro, y rara vez faltó de él; y habiendo llegado un religioso a decirle que para qué iba al coro, pues tenía bastante ejercicio con su ministerio, respondió con mucha gracia: Padre, es necesario dar buen ejemplo. Y así era, pues cuando estaba en el coro, se representaba en él un Santo Domingo de Guzmán o un S. Francisco de Asís, por lo compuesto y penitente de su rostro. Los días de fiesta por la tarde se solía estar más de tres horas en el púlpito explicando los misterios de nuestra santa fe y rezando el Rosario, y luego concluía con un ejemplo de Nuestra Señora, y no había tarde que subiese al púlpito, que no redujese muchas almas del estado miserable de la culpa al feliz de la gracia, y así sucedía que el día siguiente venían a hacer muchas confesiones generales y particulares con el siervo de Dios. Solía quedar tan rendido por las tardes de predicar, que se retiraba al oratorio de la sacristía, y el descanso que daba a su cuerpo, mientras volvía a rezar el Rosario de la noche, era reclinarse un poco en el duro suelo para tomar algún alivio; y preguntado algunas veces que para qué se fatigaba tanto, solía responder que al púlpito se subía para trabajar, y que predicando había de morir, y así le sucedió. En una ocasión, predicando una tarde, le dió un aire con que se le hinchó el carrillo, y un oído le dolía mucho; y diciéndole que se aplicase algún medicamento, se fué a la fuente donde los sacerdotes se lavan, y aplicó a su corrimiento el agua cruda: de esta suerte se trataba, y jamás quiso dar regalo a su cuerpo, atendiendo a que el mayor enemigo que tenemos, es nuestra carne, y así la sujetaba tanto, predominando su espíritu.

Era tan casto y puro el bendito Padre, que jamás quiso que mujer alguna le tocase la mano con título de besársela y ganar las gracias, y decía que besasen el escapulario, que es donde estaban concedidas. Muchas veces confesó que siempre que pasaba por junto a alguna mujer, le daba dolor de cabeza, y así, cuando llegaban a hablarle, se retiraba y huía. Por la calle iba con tanta modestia, que sus ojos no se levantaban del suelo, y si llegaban a hablarle, se hacía sordo y pasaba adelante, porque decía no podían ser castos los que sordos no se retiraban. En las palabras era tan compuesto, que por sus labios no salía otra cosa que Ave María, o consejos provechosos, sin oirle jamás palabra que fuese ociosa. Con la vista sólo causaba respecto y veneración a los que le miraban, y con sus acciones edificaba a cuantos le vían. Nunca quería oir decir ninguna alabanza suya, y cuando oía ponderar a alguno que había predicado bien, decía luego al instante: Gracias a Dios y a su Santísima Madre, que en mí no hay cosa buena. De esta forma arrojaba de sí el viento de la vanidad, humillándose y abatiéndose hasta la tierra, teniéndose en menos que todos, dando a entender en esto la mucha humildad que tenía. Por olvidarse de todos, y que todos se olvidasen de él, se mudó el apellido, poniéndose Fray Pedro de Santa María. Estando en las islas de Canarias procuraron los religiosos escribir al General para que señalase al bendito Padre por visitador de aquella Provincia, y con efecto lo ejecutaron, representando el provecho grande de que se había de seguir con tal visitador. Tuvo modo, sabiendo el caso el siervo de Dios, para detener estas cartas, hasta que a instancia suya el Reverendísimo había ya señalado por visitador a un sujeto de la misma Provincia, y entonces las dejó correr huyendo de mandar, porque siempre quiso obedecer aun a los más inferiores, no sólo de su familia sino de los extraños, a imitación de Cristo, el cual por obedecer a su Eterno Padre, fué obediente a sus criaturas hasta la muerte.

Desde que tomó el hábito nuestro siervo de Dios, fué observantísimo de la Regla y Constituciones de nuestro gran Padre y Patriarca Santo Domingo. Vistió continuamente túnica de lana a raíz de las carnes con tanto extremo,

que mandándole en una enfermedad por obediencia el Prelado que se vistiese túnica de lienzo, por cumplir con el mandato se la puso sobre la túnica de lana, dejando ésta como siempre pegada a las carnes. Su pobre lecho fué continuamente un jergón de paja y una almohada llena de astillas, y siempre dormía vestido con tanto exceso, que en una ocasión, por descuido, dijo que no se acordaba cuándo se había desnudado. La cama que en la mar tuvo en tantos viajes y caminos que por ella anduvo, era una humilde frazada sin otra cosa alguna. Sobre su cuerpo flaco fué tanta la lluvia de cilicios, que no dejaba parte que no anduviese martirizada. En los tobillos, rodillas y brazos, traía unos apretadores o cilicios, y en el pecho se ponía una cruz de puntas de acero, y también usaba de una soga de cerdas liada al cuerpo tan apretadamente, que le arañaba las espaldas, sujetando las demás partes del cuerpo con los cilicios. Y no contento con estos martirios tenía unas tenazuela o gatillo, que asiendo la carne le atormentaba mucho, y ésta era la disciplina de pellizcos que aconsejaba en el púlpito. Mucho tiempo usó también de una cota ajustada al cuerpo, con que se armaba contra el enemigo, y por castigar al demonio atormentaba su carne.

Mientras más maceraba su cuerpo este varón apostólico, más fuerte estaba para pelear contra el demonio, que tanta guerra le hizo, y así estaba siempre armado contra sus furias infernales, pareciendo más hombre de hierro, que no formado de carne. Estando en una ocasión predicando la vida de Nuestro Padre Santo Domingo, dijo que de rabia lo había azotado el demonio dándole unos azotes tan crueles, que en quince días no se pudo mover, y que estuvo en el púlpito para caerse, si la Madre de las misericordias no le hubiera ayudado. Todo esto lo llevaba el siervo de Dios con mucho amor por lograr el fruto de su predicación. Por milagro de la naturaleza veneraban los gentiles un árbol, de quien se escribe que era perpetuo, y que no podía faltar en la tierra, porque si le cortaban crecía, si lo rajaban y despedazaban, entonces brotaba con mayor pujanza, de manera que altercando con los aceros se hacía superior a toda humana fuerza. Aquí tenemos el mejor símbolo de nuestro Venerable Padre: cuanto más despedazado estaba su cuerpo con las cruces, cilicios y tenacillas, entonces se hallaba más sano. Cuando más flaco y consumido con los ayunos, vigilias y penitencias que hacía, más fuerte y más valeroso se mostraba, y altercando con las penas y guerra que le hizo el demonio, se hizo superior a todas las fuerzas y poder humano. Y aunque a la vista parecía encogido, en las virtudes y fortaleza era más que gigante.

En una ocasión fué a buscar al siervo de Dios un prebendado de la santa Iglesia de Sevilla para hablarle, y no lo pudo conseguir por estar retirado en su celda, y la curiosidad de cierto sujeto le motivó a llamarlo, y habiéndose descuidado el venerable Padre con el postiguillo de la puerta en echar la aldabilla, aunque tenía corrida una cortina, la tal persona, alzándola, lo halló de rodillas, puesto delante de una imagen de Nuestra Señora del Rosario, tan encendido, que le salían al rostro las llamas que arrojaba visiblemente, y tantas centellas de fuego, que parecía una ardiente fragua. Volviendo en sí el bendito Padre, y reconociendo el atrevimiento que había tenido la tal persona en tirar de la cortina, lo reprendió tan severamente, que jamás le tornó a dar gana de escudriñar los ejercicios del siervo de Dios, y juntamente le encargó no contase a nadie lo que había visto.

Estando una tarde predicando en la iglesia de S. Pablo de dicha ciudad de Sevilla, una mujer endemoniada levantó la voz en medio de la plática, y le dijo: «¿Tanto apretar? Acaba ya, charlatán. ¿Has de estar hablando toda la tarde?» Mandó el siervo de Dios le pusiesen el rosario al cuello, y viendo que no

callaba, procuró aquietar la gente que estaba alborotada haciendo mucho ruido, y dijo que callase, porque el demonio lo que pretendía era inquietarlos y que no estuviesen con devoción, y arrojando el siervo de Dios un rosario que tenía en la mano, hizo que se lo pusiesen a la tal mujer, con que calló el demonio, y no pasó adelante con su atrevimiento.

Fué nuestro Venerable Padre muy amante de la pobreza, no queriendo nada para sí, y gastando con los pobres cuanto adquirían sus fuerzas, y cualquier cosa que le daban. Jamás quería admitir limosna de los sermones que predicaba, y si le instaban a que la recibiese, respondía que la diesen a los pobres, que él no había menester nada, que todo le sobraba, en que imitaba no sólo a nuestro gran Padre Santo Domingo, sino también a Cristo señor nuestro, que se hizo pobre por nosotros. Si algunas veces le sucedía admitir la limosna de los sermones, obligado del mandato y obediencia de su prelado, luego la daba donde sabía había necesidad, ya fuese de obras pías, o de pobres vergonzosos. Lo mismo hacía con la ración que le daban, dejándose de alimentar por el mismo fin de socorrer los menesterosos. Tuvo noticia que cierto religioso de su Convento estaba muy pobre y necesitado de calzones, y se quitó los suyos, y se los dió. También se quitó un justacor de lana de abrigo que tenía para el invierno, y se lo dió a una hija de confesión que tenía mucha necesidad, para que se abrigase con él. En otra ocasión se enojó con cierto caballero, porque viendo que la capa que traía, estaba muy maltratada, y dándole el siervo de Dios su manto negro, no lo quiso tomar. De todo se desapropriaba por seguir a Cristo señor nuestro, que por vestirnos a nosotros se hizo pobre.

En una ocasión les pagó la casa a unas pobres que confesaba, y sabiendo que tenían una parienta rica, les dijo le pidiesen limosna para ayuda de pagar la casa. La tal parienta se lo dió, pero con condición de que el Venerable Padre le había de decir las misas que importaba el dinero que les daba; y habiéndolo sabido, con aquella resolución santa que tenía, les mandó volver el dinero, como con efecto lo volvieron, diciéndoles que no quería decir las misas por la tal persona, porque sabía muy bien que no la habían de aprovechar, que primèro era socorrer a sus parientes que andar en estas devociones. Tenía presente lo que le sucedió al glorioso Doctor S. Augustín, que estando labrando un Convento, llegó una mujer a ofrecerle cantidad de dinero, y respondió el Santo si tenía parientes pobres, y ella dijo que sí, pues vaya, replicó el Santo, y socórralos, que es primero, y si consejo quiere de lo contrario, no busque a Augustino. Lo mismo le sucedió a nuestro siervo de Dios no sólo en el caso dicho, sino también en otros muchos, y en especial en un testamento que corrió por su cuenta, de uno que no se acordaba de sus parientes, y dejaba a cierta Comunidad por heredero, pues así que le confesó, le obligó el siervo de Dios a disponer de otro modo su testamento, haciendo que toda la herencia la repartiese entre todos sus parientes.

Una tarde, yendo a rezar el santísimo Rosario, llegó un sacerdote, y le ofreció un doblón para que el bendito Padre le dijese treinta misas. No quiso al principio recibirlo, pero habiéndole instado que lo tomase y dijese las misas, que con él podía remediar algunas necesidades, lo tomó. Fuése luego al Rosario, y habiéndole acabado, preguntó al que le había dado el doblón si sabía que había de vivir aquella noche, y respondiendo que no, el siervo de Dios le dijo, pues yo tampoco lo sé, y así llévese su dinero, que no quiero estar con ese cuidado.

No solamente el siervo de Dios daba lo que tenía, sino que pedía para dar a los menesterosos. Muchas veces sustentaba a una familia entera con los

mendrugos de pan que juntaba, y en otra le dió a un devoto suyo, llamado don Tomás Pedro de Andrade, seis pesos para que los llevase a una pobre viuda, que estaba con mucha necesidad y hijos, y habiendo el D. Tomás ido a buscar la tal viuda, y dádole la limosna, respondió ella: «Usted no viene a mí, porque ese santo religioso no me conoce, y extraño la limosna». Y habiendo vuelto el caballero al siervo de Dios con la respuesta, le dijo: vaya y désela, que muy bien sé lo que me hago, y la necesidad que ella padece; y con efecto se la dió. Aunque eran muchos los pobres de que cuidaba, no se embarazaba con la multitud, porque eran más las ansias de la caridad que tenía para socorrerlos, y al paso que el consuelo era grande, cuando los socorría, era no menor el dolor, cuando no podía remediarlos.

El sustento con que muchas veces se alimentaba el siervo de Dios, eran unas hierbas solas a medio día y a la noche, y de esta suerte se enflaquecía y debilitaba de forma que muchas veces se iba a caer de flaqueza. Su comida nunca fué de carne, sino de pescado, y aun de las raciones que acostumbra dar la Religión, escogía siempre la peor para sí, y de ésta tomaba muy poco, dejando lo demás para los pobres. A la noche tomaba unas pocas de hierbas cocidas con tan poco pan, que dió ocasión a que reparase en ello el refitolero por más que el siervo de Dios procuraba disimular su abstinencia, partiendo el pan en diferentes partes, y se vino a conocer y averiguar que apenas era un dedo de pan el que comía. No fué esto solo lo que se notó, sino que dieron motivo sus muchas sobras a que se advirtiese que a veces era más el pan que dejaba para los pobres que el que le habían puesto para que comiese, porque con el deseo que tenía de darles limosna, parecía se le multiplicaba Dios entre las manos. Vez hubo de entrar en el refectorio, y salirse sin comer: y es el caso que tenía por costumbre sacar un tenedor para comer con él, y un religioso reparó que no hacía más que menear la vianda con el tenedor, disimulando que comía, y de esta suerte se levantaba sin comer, arrebatado de alguna piadosa consideración, que era continuamente la salsa de su comida. En otra ocasión que estuvo malo de dolor de espaldas, con tan recios accidentes que no le dejaban tener en pie, estando con él un devoto suyo, le preguntó que por qué no comía carne, si estaba de la suerte que estaba. Y con aquella sencillez que el siervo de Dios tenía, le respondió: ¿Qué quiere que coma? El prelado ha mandado que me traigan carne, déjanme así la comida, y hallo pescado. ¿Qué tengo de comer? Después de muerto se averiguó el caso, y fué cierto que siendo prior dicho P. M. Fr. Gaspar de la Mota, sucedió lo que llevamos dicho de convertirse al siervo de Dios la carne en pescado.

En muchas ocasiones el siervo de Dios tocaba a la misa de alba en el Convento, porque el religioso que lo tenía por oficio, se había dormido, queriendo padecer la mortificación del frío y del agua, por que no castigasen al religioso por el descuido: tanto como esto era el amor con que siempre cuidó de evitar los males de sus prójimos y procurarles sus bienes.

CAPÍTULO L

De la dichosa muerte del Venerable P. Fr. Pedro de Santa María y Ulloa, y de sus honrosas exequias, &c.

MARTES 22 del mes de Mayo del año de 1690, bajó el siervo de Dios de su celda para rezar el santísimo Rosario, según y como lo había de costumbre, a la hora de la aurora; y explicando sus misterios, al cuarto día

le sobrevino el accidente de su enfermedad de que murió, y encomendando desde el púlpito a un devoto que prosiguiese con el Rosario, se recogió a su celda fatigado con la recia fiebre que le afligía. Llamó luego a cierta persona, y le entregó su pobre lecho, que se reducía, como dijimos arriba, a un jergón de paja y una almohada de astillas, para no volverle a ver más; y porque aun sus mismos compañeros y hermanos no lo registrasen, envió estas alhajas a casa de una hija de confesión, en que dió bastantemente a pensar que tenía aviso cierto de su muerte. A que se añade que estando ya cercano a esta última enfermedad, confesando a cierta persona le encargó que desde dicho día 22 de Mayo de 1690 inclusive hasta el día 6 de Junio guardase el orden en los Rosarios que le daba por escripto, que era los mismos que dejamos referidos en el capítulo 48, en lo cual parece que con luz especial conoció que la Virgen Santísima lo llamaba, pues el mismo día 22 de Mayo fué cuando le empezó el accidente, y dicho día 6 de Junio a la misma hora de la aurora entregó su alma en manos de María Santísima, a quien continuamente sirvió por capellán, evidente prueba de que esta soberana Princesa en reverencia de los sagrados misterios de su santísimo Rosario le avisó quince días antes de su muerte, asegurándonos en esto que si queremos que esta celestial Señora nos anuncie el cuándo de nuestro fin, para estar para él prevenidos, perseveremos en esta santa devoción, como el siervo de Dios nos enseñó y perseveró.

Empezó la enfermedad con una fiebre ardiente, con gran porción de cólera requemada, con vómitos y otras evacuaciones, con frecuencia de respiración en tanto grado, que no podía estar si no es con la boca abierta, y con unos movimientos al parecer en el vientre tan rigurosos, que causaba lástima a los que le vían, sufriendo los golpes del achaque con tanta paciencia, que ni aun se le oyó una palabra de demonstración de quejarse. Viendo los religiosos del Real Convento de S. Pablo tan fatigado a su querido hermano, a quien tanto amaban por las muchas prendas que en él atendían, previnieron con toda puntualidad al médico, que era el Dr. D. Mateo de Aranda, que fué quien le asistió con el cuidado y vigilancia que se experimentó en toda la enfermedad. Parecióle al médico que la enfermedad no era de mucho cuidado, viendo que el enfermo que la padecía, no se quejaba, y así fué con blandura en su curación, y especialmente por las pocas o ningunas fuerzas que atendía en el cuerpo del mortificado Padre. Al séptimo día se previno el aparato de rigurosos accidentes, y viendo todas estas señales el médico, y discurriendo, como era cierto, que por de dentro estaba inflamado, pues tenía la lengua árida y tan denegrida, la garganta tan escoriada, y las fauces tan secas, que para que tomase una corta substancia era necesario valerse de un instrumento con que pudiese pasarla, mandó que por viático le diesen el Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Recibiólo el bendito Padre con el amor que acostumbraba, y con tan grande humildad, que causó notable devoción en todos los circunstantes, y después se recogió a dar gracias a la Majestad Santísima por tan incomparable beneficio.

Aunque le afligían tanto los dolores, jamás preguntó la causa de sus achaques al médico, ni le pidió medicinas con que poder mitigarlos. Mandándole en una ocasión que le echasen unas ventosas, le dijo el Venerable Padre al enfermero que suspendiese aquel medicamento, y preguntando a la tarde el médico cómo le había ido con las ventosas, respondió el enfermero que no se las había dejado echar; y llegándose el Doctor a nuestro paciente enfermo le dijo que era necesario sujetarse a la medicina. Viéndose obligado el siervo de Dios a responder, quedándose solo con el dicho D. Mateo, le dió sa-

tisfación diciendo que no tenía parte en su cuerpo donde pudiesen prender; lo cual se atribuyó a que tenía tan maltratado su cuerpo con cilicios y penitencias, que no había parte sana donde prendiese el remedio. El mayor descanso que tenía en tan recia enfermedad y dolores que padecía, era volverse a cada instante a mirar una imagen de Nuestra Señora del Rosario, a quien tenía muy adornada con un círculo misterioso de flores, fabricadas por su mano. Con esta santa imagen se regalaba, saludándola frecuentemente con la salutación angélica y pidiéndole su bendición y ayuda para hacer la última jornada.

Martes 6 de Junio a las tres de la mañana recibió con mucha devoción el santo sacramento de la Extremaunción, y poco después se juntó la Comunidad para empezarle el Credo, y algunos seglares devotos a encomendarle a Dios por medio del santísimo Rosario, que hasta en esto quiso Nuestra Señora que muriese oyendo sus alabanzas, de que en vida había sido pregonero, y aconsejaba que el mayor bien que le podían hacer a uno que estuviese moribundo, era rezarle el santísimo Rosario; y entre las voces del Credo y salutaciones angélicas y entre los brazos de un Crucifijo, que un religioso tenía junto a la cama, dió su alma a Dios y a su Santísima Madre a la misma hora que comenzó la enfermedad, y a los quince días, en representación de los quince misterios del Rosarios, martes, a la hora de la aurora y en día que como muchos sienten, nació María Santísima, y así dispuso que fuese el nacimiento de su siervo en la Corte celestial en el mismo día que esta Soberana Señora había nacido en la tierra. Fué su fallecimiento martes 6 de Junio de 1690, a la hora del alba, a los cuarenta y ocho años de su edad.

Luego que corrió la voz de su muerte, concurrió al Real Convento de S. Pablo toda la gente de la ciudad, tanto, que por evitarles la entrada a las mujeres la clausura, fué preciso cerrar las puertas en el ínterin que se dispuso, condescendiendo con los clamores que se oían, sacar el cuerpo a la capilla de Nuestra Señora del Rosario para consuelo universal de todos, desahogando sus corazones con aclamarle a gritos padre y consuelo de todos. Y aunque se procuró tener cerradas las rejas de la capilla, permitiendo sólo el cuerpo a la vista del pueblo, recelando no le dejasen desnudo cortándole los hábitos para reliquias, con todo, no se pudo negar la entrada a algunas personas eclesiásticas y seculares de la primera esfera, y era tanto el concurso de la gente, que no podían los religiosos resistir a la violencia del pueblo, porque a porfía solicitaba cada cual no sólo besar las manos y cuerpo con toda veneración, sino cortarle partículas del hábito y túnica, de forma que le dejaron desnudo por dos veces, que le volvieron a vestir, cortándole hasta el cerquillo; y en treinta y cuatro horas que estuvo por enterrar, fué innumerable el concurso que asistió en dicho Real Convento, llevado del fervoroso afecto que le tenían.

Lo más que hay que admirar, es, que habiendo sido la enfermedad que padeció este siervo de Dios una calentura muy ardiente, que de su naturaleza produce sequedad, con todo eso, quedó el cadáver flexible en todas las coyunturas, y muy tratable, y tan suave al olfato, que se notó por muchas personas que su cuerpo y hábitos despedía una suavísima fragancia, al parecer de rosas, pero más suave que el de las naturales, y certificó un eclesiástico que que no había olor con que compararle en lo natural, y la misma fragancia exhalaba por la boca, sirviéndoles de especial consuelo el aplicar su rostro al del difunto. Y lo que es más de notar, que habiéndole resultado una parótida, con la cual según reglas de la mejor filosofía es natural despedir un enfermo después de muerto mal olor, parece prueba cierta de su mucha virtud haber ex-

halado ya difunto tan suave olor el siervo de Dios. Los ojos le quedaron como vivos, circunstancia digna de reparo, pues habiéndolos tenido como muertos para el mundo, cuando vivía, ahora parece los tenía vivos para el desengaño, cuando estaba muerto. Hiciéronse muchos retratos por diferentes pintores a petición de algunas personas que los querían tener en su casa sin darles culto ni veneración, por no contravenir a lo dispuesto por los sagrados cánones y decretos pontificios, sino por satisfaser a la pía afición que a este siervo de Dios tuvieron, y para que estuviese presente en la memoria de todos.

Sus virtudes quedaron impresas en los corazones de todos los sevillanos, publicándolas en el día de su muerte su misma celda, el Convento de S. Pablo y toda Sevilla. Su celda pregonó su pobreza, pues no se halló cosa en ella más que libros, de donde sacaba la medula o substancia para alimentar las almas y los escriptos que trabajó. Voceaban su penitencia los rincones de la celda, descubriéndose en una parte el instrumento con que martirizaba su carne, en otra diferentes cilicios que tenía escondidos entre sus pobres medias, en otra una soga de cerdas negras, que le servía de ciñidor para domar su cuerpo, en otra unas varas con que hacía guerra al demonio, en otra los ungüentos con que curaba sus llagas, causadas de tanto género de tormentos y martirios como ejecutaba en su delicada carne. El Convento pregonaba su humildad, su silencio, su abstinencia, su mortificación y demás virtudes que ejercitaba. Las paredes de la iglesia eran testigos de su predicación y el fruto tan grande que causó en todos los oyentes, y si fueran capaces de hablar, se hicieran lenguas en su alabanza, pero mudamente daban a entender su ausencia. Sevilla voceaba el fruto que sembró en todos sus moradores, de las rosas del Santísimo Rosario, pues parece según el fervor, continuación y perseverancia de esta santa devoción, que todavía vive el siervo de Dios, y que está alentando con su espíritu a todos a la frecuencia de tan santa devoción, y esto no sólo a los vecinos y circunvecinos de Sevilla, sino a las provincias más remotas, pues con su muerte se ha extendido casi por todas, indicio claro de que en la presencia de Dios y de la Madre de las misericordias está pidiendo continuamente la extensión del Santísimo Rosario.

El concurso que hubo para su entierro, fué grande, y tanto, que admiraba el verlo. Asistió a la función todo lo principal de la ciudad de Sevilla, así eclesiásticos como seculares y religiosos, y el Ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal fué servido de manifestar su devoción y afecto a nuestro Venerable difunto con la mayor pompa y aparato que se puede considerar de un tan gran Príncipe y religiosa Comunidad, no sólo enviando su capilla de música, sino honrando con su asistencia el funeral y misa hasta el *Requiescant in pace,* acción que permanecerá en la memoria de todos, y en especial en dicho religioso Convento de S. Pablo. Fué el orador en estas fúnebres exequias, estando presente el cuerpo, el M. R. P. Presentado Fray Alonso Bermúdez, sujeto bien conocido en la ciudad de Sevilla y en otras muchas de la Andalucía por sus grandes prendas, quien esta ocasión más predicó con lágrimas que con lamentables voces, mostrando el justo sentimiento en nombre de aquel gravísimo cuanto religioso Convento y auditorio, dando a entender que nuestro Venerable difunto era la prenda que más estimaban, y que por eso tan brevemente se había apartado de nuestros ojos. Y viendo nuestro orador la multitud de gente, y dificultad que había por entonces de enterrar el cuerpo, le fué preciso decir que el entierro se dilataba para la noche, y de esta forma se desocupó y aligeró la iglesia, y dieron lugar para que en secreto se enterrase a las dos de la tarde. Fué sepultado su cuerpo dentro de la capilla mayor de la iglesia de dicho Convento en un cañón de una bó-

beda que hay en ella del Excmo. Sr. Condestable de Castilla, y aunque el haberle señalado aquel sitio fué por estar embarazado en aquella ocasión el Capítulo, que es el común entierro de los religiosos, con todo eso fué el acaso muy misterioso, permitido por la Reina de los serafines María Señora Nuestra, que quiso premiar al siervo de Dios el amor y devoción que le tuvo, pues vino a estar su cuerpo a los pies de una hermosísima cuanto agraciada imagen de esta Soberana Señora, que está en el altar mayor, con la cual tenía especial devoción nuestro venerable difunto.

A los doce días de su muerte se celebraron sus honras en dicho Real Convento, en las cuales predicó el R. P. Lector Fr. Antonio de Cáceres, sujeto bien conocido por su mucha erudición y talento, como lo pregonan en pública voz sus escriptos, ciñéndose a los términos de una narración historial, en que comprehendió los casos y virtudes más notables de nuestro venerable difunto. El tema de dicha oración fueron unas palabras del evangelista San Juan, al capítulo 21 de su evangélica historia: *Petre, amas me?* y la respuesta que dió el santo Apóstol: *Tu scis, Domine, quia amo te.* Cuyo tema aplicó a nuestro difunto P. Fr. Pedro de Santa María, por el amor que tuvo a Cristo Señor Nuestro, a su Santísima Madre, y a nuestro Padre Santo Domingo, afianzado en sus obras: a Cristo Señor Nuestro por la obediencia, a María Santísima por el afecto, y a nuestro Padre Santo Domingo por la imitación y por el cumplimiento y observancia tan exacta de su Regla. A cuya función volvió a asistir dicho Ilmo. Cabildo con tanta grandeza, que si en la primera ocasión mostró el afecto que no cabe en la mayor ponderación, en ésta lo repitió, transcendiendo las demonstraciones cariñosas del amor que tuvo al siervo de Dios, así en la misa, diciéndola con la solemnidad y música que acostumbra en su Catedral, como con todos los Señores Capitulares, no faltando ninguno hasta concluir acción tan piadosa y digna de eterna alabanza.

A instancias de la devoción y de la buena memoria de nuestro Venerable Padre se le volvieron a hacer honras en dicho Real Convento el día 22 de Junio del año siguiente de 1691, de cuya oración fué el orador el M. R. P. Prior Fr. Francisco Guerrero, hijo del dicho Real Convento, quien la predicó ilustrada con docta erudición, referida con singular elocuencia, y ponderada con vivos discursos de un ingenio tan sutil como lo es el suyo, por tan versado en la sagrada Escritura, cuyo tema fueron unas palabras de Ecequiel al capítulo 17 de sus vaticinios, en que propone el enigma misterioso del águila: *Aquila grandis magnarum alarum venit ad Libanum, et tulit medullam cedri &c.* Todo este enigma aplicó con sutileza grande a nuestro siervo de Dios y al empleo tan santo que tuvo en la extensión y predicación del santísimo Rosario, que por andar impresos los sermones se puede ver en ellos latamente la explicación. Asistió también a estas fúnebres y panegíricas honras dicho Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia con la misma solemnidad que en las primeras y segundas, en que mostró el cordial afecto que tenía a nuestro Venerable Padre, manifestándose tan magnánimo en la celebración de sus exequias.

CAPÍTULO LI

Del espíritu de profecía con que Dios adornó en vida a su siervo el P. Fr. Pedro de Ulloa, y de los muchos prodigios que por él ha obrado después de su dichosa muerte, &c.

AUNQUE las profecías y milagros no sean infalible señal de la verdadera santidad, sino las virtudes ejecutadas en grado heroico, en las cuales se conoce el hombre santo, como Dios mismo nos enseña, y con esta regla se mide y averigua la perfecta santidad, y no con obras milagrosas, según San Gregorio, con todo, cuando las maravillas se juntan con las virtudes del que las hace, dan verdadero testimonio de la santidad del ministro, y descubren el tesoro de la gracia con que está enriquecido. Y así, habiendo ya referido algunas de las virtudes con que este prodigioso varón resplandeció en el campo de la Religión de nuestro gran Padre Santo Domingo, conviene en breve referir algunas de sus profecías y maravillas, que Dios y su Santísima Madre han obrado por su siervo.

Por el año de 1688 predijo el siervo de Dios la elección de provincial de su Orden, que se había de celebrar en la ciudad de Córdoba, pues estando algunos días antes en su celda hablando con un amigo sobre la elección de provincial, vuelto a una imagen de Nuestra Señora dijo: «Conviene que lo sea el M. R. P. M. Fr. Gaspar de la Mota, y esta soberana Reina lo ha de disponer así, para que se fomente y augmente por toda la Provincia la devoción del santísimo Rosario». Y luego escribió al dicho P. Maestro con el título de provincial, llegando la carta a sus manos antes de la elección, en la cual sucedió como el siervo de Dios lo dijo, pues eligieron por prior provincial al dicho R. P. Maestro, quien en las visitas que hizo, dejó dispuesto y asentado el que los religiosos de su Orden prediquen y recen el rosario con el pueblo tres veces todos los días.

En una ocasión que confesó el siervo de Dios a una mujer, y acabada la confesión, le predijo todo lo que le había de suceder, mandándole juntamente que no descubriese las cosas que le había dicho, hasta que confesase con un religioso de su Orden, cuando Dios fuese servido, y que este tal religioso había de decir la segunda misa en un Convento de su Orden día de la Pascua de Navidad. Así se cumplió, como el siervo de Dios se lo había profetizado, pues estando la mujer un día cerca de Pascua de Navidad oyendo misa en el Convento de religiosas de Nuestra Señora de la Salud, en Triana, que es del Orden de S. Francisco de Paula, le pareció que la alzaban hacia arriba y que la inclinaban y como compelían a que se fuese a la iglesia de S. Jacinto de dicha Triana, que es de la Orden de Predicadores. Fuése allá día de Navidad, y vió salir a un sacerdote a decir la segunda misa de aguinaldo, y le pareció ser aquel el confesor con quien había de confesar y referirle lo que hasta allí había callado, obligada de superior impulso que sintió en sí en aquella ocasión. Y así sucedió, como nuestro venerable Padre se lo predijo, quien le dió también a la tal mujer una medalla de Jesús y María, encargándole que la estimase mucho y que no se la diese a nadie hasta que confesase con el religioso que le había dicho. Predíjole también a la tal mujer que la Semana Santa del

año de 1690 tendría una tribulación grande, y que le quitarían que confesase con dicho confesor, y así le sucedió. Y también le dijo que nada de esta tribulación se lo dijese a dicho su confesor hasta que volviera a confesar con él de asiento, y así fué. También le dijo que el día que se celebran los Dolores de Nuestra Señora, se había de quedar toda la noche en la iglesia de la Encarnación de la dicha Triana, y que estando en ella le habían de enviar de San Jacinto dos panecillos en un pañuelo, y así sucedió. Finalmente le dijo que volviese, si pudiese, a ver al siervo de Dios, que podría ser no se viesen más, lo cual pasó así.

Conoció también en muchas ocasiones los secretos del corazón. Estando una vez un religioso paseando por el claustro del Convento de S. Pablo por ver si podía divertir un pensamiento deshonesto que le traía fatigado, pasó no sin misterio por allí nuestro Venerable Padre, y llegándose a él, le dijo que echase de sí aquella tentación y pensamiento que el demonio le proponía, y que no se dejase arrastrar de un tan mal vicio, que dijese el Ave María, que con eso se le quitaría y resistiría a la tentación. El religioso, admirado del caso, dió gracias a María Santísima, y valiéndose del remedio que el siervo de Dios le aplicó, se halló del todo libre.

Estando predicando una tarde en dicha iglesia de S. Pablo, en que había mucha gente, reprehendiendo los vicios, estaba un sujeto retirado cerca de una capilla, y oyendo lo que el siervo de Dios predicaba, arqueando las cejas decía entre sí: «Este Padre habla conmigo, todo cuanto está diciendo, a mí me ha pasado». Y poniendo los ojos en él nuestro Venerable Padre, dijo: «No hay que admirarse, que lo que estoy diciendo, es la verdad». Y así la confesó y refirió después la misma persona a quien sucedió.

Estando otra tarde predicando en la iglesia de dicho Real Convento de S. Pablo, exhortando como acostumbraba a la virtud y a la devoción del santísimo Rosario, reprehendiendo los vicios y pasatiempos mundanos, entraron a la sazón cuatro mozos, los cuales acostumbraban irse a cierta casa todas las tardes a jugar a los naipes hasta las nueve y diez de la noche que lo continuaban. Uno de ellos, viendo que estaba predicando el siervo de Dios, dijo a los otros tres: ¿Qué hemos de hacer aquí, que este Padre se estará predicando hasta la noche? Vámonos a nuestro entretenimiento. Y aunque los otros dijeron que mejor era el oir la plática, él por entonces los persuadió para que se saliesen, y resolviéndose a ello, al ir a tomar agua bendita para salirse del templo, oyeron que el predicador decía con palabras de gran espíritu: ¿Es mejor irse hasta las nueve o diez de la noche a jugar a los naipes, que quedarse a oir la palabra divina y un ejemplo de la Virgen Santísima? Hicieron estas voces tal impresión en los corazones de aquellos mozos, que pareciendo que hablaba con ellos y conocía los interiores de cada uno, desistieron al instante de su propósito, y desde aquel día jamás volvieron al tal entretenimiento del juego.

Yendo en otra ocasión a dar de comer a una enferma que estaba mala y desganada, al entrar en su casa, preguntó a una persona de ella si había ya comido la enferma, y respondiéronle que sí, y muy bien, pues el plato que le habían llevado, lo había dejado limpio. Entrando nuestro Venerable Padre en el aposento donde estaba la enferma, le dijo que por qué no había comido, y que para qué engañaba a la gente, y pidiéndola la llave de un baúl que allí estaba, halló en él la comida intacta, y admirada la enferma del prodigio, dió gracias a Dios, y jamás se atrevió a decir mentira a nuestro Venerable Padre por haber reconocido el espíritu de profecía que tenía.

Estando una noche rezando el Santísimo Rosario en dicho Real Conven-

to de S. Pablo, le dió a Francisco del Peral, receptor de la Real Audiencia de Sevilla, un accidente, con el cual cayó en tierra al primer diez, y queriendo uno levantarlo para entrarlo en la sacristía, no lo permitió el siervo de Dios, diciendo que lo dejasen, que él sabía muy bien el accidente que tenía, y que convenía dejarle de aquella suerte. Acabado el Rosario, que duraba entonces una hora, se levantó el siervo de Dios, y tocando al doliente con su rosario, le dijo se levantase, e inmediatamente volvió en sí y se levantó. Y preguntándole después cuál había sido el accidente, respondió que le había dado uno como desmayo con un sudor, y que no estuvo en sí hasta que nuestro Venerable Padre le tocó y mandó se levantase.

Muchos son los prodigios con que honró Dios a su siervo después de su dichosa y bienaventurada muerte. El sábado 10 de Junio de dicho año de 1690, cuatro días después de su dichoso fallecimiento, estando D. Fernando Caro, vecino de dicha ciudad de Sevilla, en la colación de S. Martín, sentado a la mesa para comer con D.ª Beatriz Tavera su mujer y sus hijos, le dió una perlesía, con que se le baldó un brazo y pierna, y se le torció la boca, quedando sin habla. Habiéndole llevado a la cama, y alborotádose toda la familia con la nueva del accidente, la dicha D.ª Beatriz su mujer le aplicó un pedazo del hábito de nuestro Venerable Padre, y con fe viva llamó al dicho D. Fernando, diciéndole se encomendase al siervo de Dios, y luego incontinenti se le volvió la boca a su ser, y movió el brazo y pierna, en la misma forma que antes que le diese el accidente, y esto sin haberle aplicado remedio ni medicina alguna, y finalmente quedó bueno y sano sin lesión ni impedimento del achaque. Y después el dicho D. Fernando dió gracias a nuestro Señor por los favores que le había hecho por intercesión de su siervo.

También sucedió un caso milagroso a D.ª Juana Josefa Rodríguez, vecina de dicha ciudad, que tenía dos fístolas en el hombro derecho, que la una se extendía como seis dedos de largo, y la otra más pequeña, y de la grande le habían sacado tres pedazos de hueso con un medicamento muy fuerte que le hicieron, y queriendo D. Fernando Caro de Cea, que la curaba de limosna, volvérselo a aplicar otra vez el día 12 de dicho mes de Junio y año de 90, se fué muy desconsolada la enferma a casa de Augustina Rodríguez su hermana, y le refirió su pena, diciendo lo mucho que la había afligido aquel medicamento; y la dicha su hermana la consoló dándole un pedacito de la capa que traía el siervo de Dios, diciéndole se encomendase a él muy de veras, y fiase de Nuestro Señor le había de dar alivio en tanto desconsuelo. Quitóse dicha Doña Juana Josefa la venda que tenía sobre las fístolas, y poniendo sobre ellas dicho pedacito de capa, con viva fe se encomendó al siervo de Dios, confiando en que por su intención la había de sanar su divina Majestad. Quedóse dormida, y cuando despertó, se halló totalmente sana, sin ser necesario aplicarle más medicamento, y habiendo venido a curarla dicho D. Fernando, y hallando la llaga sana y buena, dijo que la sanidad había sido milagrosa, porque aquella corrupción y pudrimiento no se podía reducir a sanidad sin mucho rigor de la medicina, con que todos se persuadieron al prodigio, y dieron gracias a Dios por tan singular favor como había obrado por la intercesión de su siervo.

Estando enferma Doña Catalina Romero, vecina de dicha ciudad de Sevilla, de una apostema en la garganta, que la afligía mucho, y habiendo recibido los Santos Sacramentos el día 12 de Junio de 1690, y dispuesto su alma sin esperanzas de vida, porque había tres días que no podía pasar una gota de agua, le aplicaron una partícula del hábito del siervo de Dios sobre la dicha apostema, diciéndole se encomendase de veras a él con viva fe, para que interce-

diese con su divina Majestad le diese salud, si le convenía. Habiéndolo ejecutado así la enferma, se quedó dormida gran rato, después del cual despertó, pidiendo una poca de agua, diciendo se abrasaba, y D. Antonio de Figueroa, que se halló presente, le dió un vidro con agua, diciéndole que no hiciera fuerza para pasarla, y que se enjuagase primero. Tomó la enferma un trago de agua, y se enjuagó, y luego se bebió la que tenía el vidro sin violencia alguna, y volviendo los ojos a una imagen de Nuestra Señora que tenía junto a sí, dándole las gracias de hallarse buena, dijo que el P. Ulloa lo había hecho, y que estando dormida había visto junto a sí al dicho siervo de Dios con un Niño pequeño en los brazos. Habiendo referido el caso al Dr. D. Juan de Agrieta médico y a Francisco Frejo cirujano, que la curaban, dijeron ser milagro; y viéndola todos sana, dieron gracias a María Santísima, que por medio de su siervo había obrado un caso tan maravilloso.

El día 8 de dicho mes de Junio y año de 90 sucedió el siguiente caso a Sor María de Santa Cristina, religiosa profesa del Orden de Predicadores en el Convento de Santa María de Gracia de dicha ciudad, y fué que hallándose esta religiosa muy desconsolada, porque acabando de hacer el oficio de enfermera y ser muy pobre sin medios, no tenía para entregar la enfermería en la forma que la había recibido, ya que no adelantaba nada por haberse deteriorado en su tiempo muchas prendas, se encomendó la noche de aquel día al siervo de Dios diciendo: Padre mío, yo creo firmemente que sois amigo de Dios y que estáis en su divina presencia, pedidle a su divina Majestad mueva el corazón de alguna buena alma para que me socorra en este ahogo, y no padezca yo este desconsuelo, y más siendo la causa tan piadosa. El día siguiente la llamó al torno una mujer conocida suya, y la dijo: Señora, una persona de esta ciudad me ha dicho hable a vuestra merced y le diga que porque sabe que está necesitada de algunas cosas, le haga una memoria de todo lo que hubiese menester para enviárselo luego al punto. Y preguntándole la religiosa quién era, le respondió: Yo no puedo decir quién es, porque me mandó no lo dijese, porque si lo decía, no lo daría; y la religiosa dió la memoria, y fué socorrida en aquella necesidad, quedando después muy devota de nuestro Venerable Padre, por cuya intercesión milagrosamente la había Dios enviado el socorro.

También le sucedió a dicha religiosa la noche del día 8 de Junio haberse recogido sin haber rezado por olvido una parte de las tres del santísimo Rosario que tenía devoción de rezar, como lo había establecido el siervo de Dios en aquel Convento en diferentes pláticas que en él predicó, y que siendo como a media noche, sintió que la llamaban, y volviendo en sí dijo: ¿Quién es? Y le pareció que había oído una voz que decía: Yo llamo a usted, y reparó un poco mirando a un lado y a otro de la cama, y no viendo persona alguna, se levantó por ver si era una enferma a quien aquel día habían sangrado, por si se le ofrecía algo. Fué a su cama, y la halló durmiendo, y al mismo instante se la representó en la imaginación que aquello había sido despertarla el siervo de Dios para que rezase el tercio que le faltaba del santísimo Rosario. Rezólo, y se volvió a acostar, y quedó sosegada, admirada del prodigio y de la gran misericordia que el siervo de Dios había obrado con ella.

No fué menos maravilloso el caso que obró el Señor por intercesión de su siervo en el Convento de monjas del mismo Orden de Predicadores de Santa María de la Pasión de dicha ciudad con Sor María del Espíritu Santo, religiosa profesa en el dicho Convento, miércoles 7 de Junio del dicho año de 90, y fué, que estando padeciendo dos días continuos un terrible dolor de estómago

que la molestaba y afligía mucho, tuvo noticia que un beneficiado de Santa María Magdalena de aquella ciudad había llegado a la sacristía del dicho Convento, y mostrado a las religiosas un lienzo con que había tocado el rostro de nuestro siervo de Dios después de difunto, que tenía unas manchas de sangre, y a instancia de algunas religiosas el dicho beneficiado había dividido y repartido en partes el lienzo. Pidió la enferma que por caridad le diesen un pedacito, y habiéndoselo dado, se encomendó a nuestro Venerable Padre con viva fe, pidiéndole que intercediese con su divina Majestad le quitase aquel dolor. Aplicóse el pedacito de lienzo en la boca del estómago, y luego al punto se le quitó el dolor, y dentro de un breve rato prorrumpió en una evacuación de sangre, de que presumió se le había originado el mal, y quedó buena, y reconocida al beneficio dió gracias al Señor que por medio de su siervo la había sanado.

También le sucedió a Sor María de S. Diego, religiosa en el dicho Convento de Santa María de Gracia, por el mismo año de 90, que estando comiendo, se le atravesó un bocado de carne en la garganta con tanto rigor, que no podía pasarlo ni arrojarlo. Viendo las demás que dicha religiosa se hallaba muy fatigada, llamaron a Diego Pabón cirujano, quien hizo algunas diligencias para quitar el impedimento que molestaba a la doliente, y no pudo. Entonces una sobrina de dicha religiosa que tenía en su poder una taza con que solía comer el siervo de Dios, le dijo que con fe viva la tomase y bebiese con ella, y que le pidiese a María Santísima por medio del dicho Venerable Padre la sanase de aquel accidente. ¡Caso raro! Al instante que bebió del agua, lanzó el bocado de carne que la estaba martirizando, y quedó buena, dejando el prodigio admirados a los circunstantes, y dando gracias a Dios por la maravilla que había obrado por medio de su siervo.

También sucedió en dicha ciudad el día 4 de Abril del año de 1691 que estando D.ª Catalina de Quiñones, mujer de Jerónimo Morillo Bermúdez, procurador de la Real Audiencia de ella, con un niño de cuatro meses en las faldas haciendo labor, por ir a socorrer a otro hijo suyo que se iba a caer, al tiempo de levantarse cayeron sobre el niño unas tijeras y le hicieron una herida en la cabeza, que arrojaba un caño de sangre del grueso de un dedo, y habiendo llamado a Diego Manuel de Ortega para que le curase, reconoció que la herida era mortal, y que no era capaz de puntos, por estar en parte tan delicada como son las telas de la mollera. Y habiendo procurado aplicarle diferentes medicamentos para que se estancase la sangre, no pudieron. Acordándose la madre del niño de un retrato que tenía en una estampa de nuestro Venerable Padre, se la aplicó con mucho afecto, y pidió a Dios Nuestro Señor que por la intercesión de su siervo sanara a su hijo, y de improviso se le estancó lo sangre y se sosegó aquella noche. Viniendo el cirujano por la mañana a ver si había muerto el niño, lo halló bueno, y reconociendo la herida, la halló unida y sana, todo lo cual atribuyó a milagro.

Por el dicho año de 1691 sucedió que estando enferma Doña Luisa Ramírez de Aguilar, vecina de dicha ciudad, de una apostema en el vientre, con calentura y otros achaques, vino a estar tan agravada, que la desahuciaron los médicos, y viéndose ya con tan pocas o ningunas esperanzas de vida, procuró que la trajesen un rosario de los que se hallaron en la celda de nuestro Venerable Padre después de muerto, y habiéndosele llevado, se lo puso al cuello, aplicándoselo en la parte donde tenía la dicha apostema, con afecto y devoción, y pidiéndole a María Santísima que por su sacratísimo rosario y mérito de su siervo le diese la salud, si le convenía, luego al instante mejoró

de una tan recia enfermedad, atribuyéndolo todo al rosario que le habían traído de nuestro Venerable Padre.

Por el mes de Octubre del dicho año de 91 le sucedió a Doña Luisa de Pineda y Collantes, doncella vecina de dicha ciudad en la calle de Trastorna, un caso bien maravilloso, y fué, que estando enferma en la cama de una puntura de nervio, con movimientos convulsivos de delirio y singulto, y la pierna de la dicha puntura encogida más de seis dedos, con calentura y postrada la gana de comer con riesgo evidente de la vida, el sábado 19 de dicho mes entró en su casa a visitarla el licenciado D. Juan Ventura, cura y beneficiado de S. Marcos. Hallóla más prostrada de sus achaques que nunca, y sin poder entrar cosa de substancia en su cuerpo; díjola el dicho beneficiado que con afecto y devoción se pusiese al cuello el rosario que le daba, que era del Venerable Padre Presentado Fr. Pedro de Santa María y Ulloa, a quien pidiese con humildad se interpusiese con la madre de las misericordias María Santísima del Rosario, para que le alcanzase lo que más le conviniese. Púsosele instantáneamente con la veneración debida, y luego se quedó dormida con él al cuello tres horas, que se atribuyó a milagro, pues había cuarenta días que no dormía, y despertó sosegada y sin accidente, pidiendo de comer, y con efecto comió y se sentó en la cama, y poniéndose con fe viva dicho Rosario en la pierna, quedó de repente buena y sin lesión alguna. Habiendo entrado en la casa de la dicha Doña Luisa Gonzalo de Coria, cirujano que la asistía, le contó el milagro, y para que lo creyese, se puso en pie y se paseó por la sala sin lesión ni impedimento en el dicho pie. Y este mismo día, teniendo en distintas partes de su cuerpo seis vejigatorios, le dijo al dicho cirujano se los quitase, porque ya se sentía buena, y sin purgar por ellos, y habiéndoselos quitado, se hallaron secos, y la enferma buena y sin calentura, todo lo cual atribuyó a milagro del dicho siervo de Dios por medio de su Rosario, y para gloria de Dios Nuestro Señor y su Santísima Madre y más augmento de su devoción y de su siervo declaró la dicha Doña Luisa de Pineda de su propria voluntad todo lo que aquí va referido ante D. Tomás Pedro de Andrade, como notario público y apostólico, de todo lo cual dió fe.

Habiendo salido los navíos de Azogues para hacer su viaje a la Nueva España por el mes de Diciembre de dicho año de 91, y llegando cerca de las islas que llaman las Terceras, les sobrevino víspera de Santo Tomás Apóstol tan recia tempestad, que parecía querérselos tragar el mar, con cuyo temor, y por ser sevillanos los más de los que iban en dichos navíos, y devotos del santísimo Rosario, se pusieron a rezarlo y a implorar el auxilio de María Santísima, estrella del mar y norte de los navegantes, y al mismo tiempo Bartolomé Garrote, capitán de uno de dichos navíos, y muy afecto de nuestro Venerable Padre, que llevaba un pedacito de su hábito, lo echó en el agua, pidiéndole les alcanzase de Dios serenidad en aquella tormenta que padecían, y luego al instante reconoció haberse sosegado el mar y cesado la tempestad, y por lo maltratados que quedaron de ella los navíos, les fué preciso volver a arribar al puerto de Sanlúcar, desde donde envió el dicho Bartolomé Garrote a dicha ciudad de Sevilla a Tomás Caro, su pariente, que también iba embarcado, a que contase este prodigio obrado por la intercesión de dicho siervo de Dios, y a que llevase un retrato suyo, como lo hizo, y publicó todo lo referido en dicha ciudad.

Todo lo que hasta aquí va escripto de nuestro V. P. Presentado Fr. Pedro de Santa María y Ulloa se sacó de las noticias más ciertas y seguras que se han podido adquirir de cartas y personas fidedignas, y de un breve *Com-*

pendio, impreso en Sevilla el año de 1692, que *de su prodigiosa Vida y Virtudes* compuso D. Tomás Pedro de Andrade, vecino de dicha ciudad de Sevilla y muy devoto hijo espiritual de dicho Venerable Padre (1).

(1) De esta obrita interesantísima existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Omnia sub correctione S. Romanæ Ecclesiæ.

LAUS DEO

MEMORIAL HISTÓRICO

DE LOS

SERVICIOS DEL CONVENTO DE S. ESTEBAN

DE SALAMANCA

A LA IGLESIA Y A LA PATRIA EN EL NUEVO MUNDO

SEÑOR:

EL PRIOR Y CONVENTO DE SAN ESTEBAN de la ciudad de Salamanca, Orden de Predicadores, puesto a los pies de V. Majestad, pretende poner en su Real consideración algunos de los privativos servicios con que esta Comunidad ha contribuído y contribuye al mayor lustre y gloria de esta Monarquía y de la Iglesia en el Nuevo Mundo, para que así enterado el Real ánimo de V. Maj. se sirva de atender con la piedad que acostumbra, en todo aquello en que V. Maj. fuere servido de continuar su Real protección y el grande amor y paternal afecto con que los Serenísimos Señores Reyes de España, progenitores de V. Majestad, han sido servidos de mirar a este Convento, juzgándole, por medio de sus Reales favores, por el brazo derecho de esta Católica Monarquía (1).

No es, Señor, el intento representar a V. Maj. los servicios que la Sagrada Religión de Nuestro Padre Santo Domingo ha hecho, y procura hacer, a la Monarquía de España y a toda la Iglesia Católica, pues éstos, por más comunes y dilatados, fuera imposible ceñirlos a breves escritos. Ni tampoco es el intentó certificar el Real ánimo de V. Maj. de los que este Convento de San Esteban se precia haber contribuído a la Corona antes que se descubriesen los vastísimos imperios de los Indias, pues aunque en éstos reconoce esta Comunidad algún desempeño de su afecto y de la mucha obligación en que la constituyeron los continuos favores de los Monarcas, siendo, lo uno, éstos tan dilatados, que gastan en referirlos tomos enteros los historiadores

(1) Esta y otras alabanzas dan historiadores y teólogos al Convento de S. Esteban. Véanse el Mro. Frado, tomo I *Theologiæ Moralis*, q. 9, c. 15, n. 22; Choquecio, in tomo *de Origine Gratiæ, in epistola dedicatoria ad Beatissimam Virginem*, adonde concluye: *adeo insigne quoddam, et ni falor, nulli hoc ævo secundum, istud est Ecclesiæ Catholicæ armamentarium, firmissimaque turris, ex qua mille clypei pendent, &c.* Véanse las crónicas de la Orden, y más principalmente, por extraño, al Doctor D. Juan Antonio Vélez de Guevara, colegial del Mayor de San Bartolomé y magistral de Sigüenza, en la carta de aprobación al tomo I de *El Mejor Guzmán.*

clásicos, y lo otro, no conduciendo tanto al favor que solicita de V. Maj. con este escrito, sólo pretende esta Comunidad poner en la Real consideración de V. Maj. aquello que por medio de sus hijos, a quienes dió el hábito y profesión religiosa, y crió y alimentó dentro de sus claustros con su doctrina y enseñanza, sirvió a esta Católica Monarquía en el descubrimiento de las Indias, y lo que después ha ejecutado, y ejecuta, en orden a plantar y conservar la fe en aquellos dilatadísimos dominios.

§. I.

Núm. 1. Habiendo querido la Bondad Divina, como refiere el Ilustrísimo Padilla en su *Historia de Méjico,* que *este Convento de San Esteban de Salamanca fuese una esfera de luz, o un cielo estrellado, para que no sólo alumbrase a España, sino es que diese vuelta a todo el mundo* (1), hubo una grande congruencia para que Dios le escogiese por medio e instrumento muy principal para el descubrimiento de las Indias. Y así fué el caso, que habiendo Cristóbal Colón concebido en su generoso corazón este asumpto, solicitó la protección de los potentados de Europa, la que no halló como deseaba, porque su patria Génova lo juzgaba sueño, el Rey Don Juan el Segundo de Portugal le oyó con risa, y España lo juzgaba como fabulosa noticia, teniendo todos por invención y quimera que hubiese más mundo que el descubierto (2). Acudió, no obstante, a los Reyes Católicos Don Fernando y Dª. Isabel, los cuales, como prudentes, no quisieron determinarse en un negocio tan arduo sin consulta larga de hombres doctos y de quien tuviesen la satisfacción más plena: y así, como refiere Don Fernando Pizarro en la *Historia* que compuso *de los Varones Ilustres del Nuevo Mundo,* le remitieron a este Convento de San Esteban, para que allí examinasen sus designios y razones (3).

2. Llegó Colón a San Esteban año 1484, y allí encontró quién le entendiese y atendiese sus razones. Detúvose largo tiempo aposentado en el Convento, y asistiéndole éste con todo lo necesario para su persona y viajes a la casa del término de Valcuevo para hacer observaciones en ella, teniéndose al mismo tiempo largas y frecuentes conferencias entre los Maestros de Matemáticas que había allí entonces, y convencido y aclarado que Colón tenía razón en su propuesta, por medio de los religiosos fueron convencidos los hombres más celebrados que tenía España en aquel tiempo, y así tomó por obra el informar a los Reyes, ayudando a Colón los religiosos en todas sus operaciones. Fué con él a la Corte el Prelado del Convento con otros Religiosos y Maestros, y éstos le introdujeron con los Reyes, informando con él a Sus Majestades, y certificándoles de lo seguro e importante del asumpto.

3. Pero quien más se singularizó, fué el doctísimo Maestro Fr. Diego de Deza, entonces catedrático de prima de Salamanca, y después maestro del Príncipe Don Juan, inquisidor general; arzobispo de Sevilla y arzobispo electo de Toledo, el que aunque no profesó en el Convento de San Esteban, puede y debe contarse entre sus primeros hijos, pues habiendo venido desde niño recién profeso a estudiar a esta casa, perseveró siempre en ella, aprendiendo y enseñando en todos los puestos y oficios de la Comunidad hasta que salió a la Corte llamado de los Monarcas para la enseñanza del Príncipe, y

(1) Padilla, *Historia de Méjico,* lib. I, cap. 35.
(2) Ilmo. Acuña, en su Informe Relig. que intitula: *Santo Domingo en el Perú,* fol. 25.
(3) Pizarro, *Vida del Almirante Colón,* cap. 3, observ. 4.

en reconocimiento de la obligación y amor a este Convento, adonde se crió, edificó a su costa la casa de novicios, donde al riego de la divina gracia se forman y han formado tantas plantas tiernas, para ser después árboles frondosos de sabiduría. Este Maestro habló a los Reyes diversas veces, acompañando siempre a Colón hasta que pasó al Nuevo Mundo, que fué el día 3 de Agosto de 1492, víspera del glorioso español Santo Domingo, quien así como a sus hijos dirigió para este asumpto tan importante para España y para toda la Iglesia. Quiso también que su estrella fuese el norte de Colón para descubrir a Cristo en tan ocultas regiones, donde este Reino Católico ha ofrecido tanto incienso de sacrificios devotos, tanto oro de riquezas que antes poseía el demonio, y tanta mirra de mártires como han honrado a la Iglesia, sacrificando sus vidas en testimonio de la fe y gran crédito de España. Tan agradecido quedó al Convento de San Esteban de Salamanca y a la Orden de Predicadores, que a la primera isla y población que descubrió, le puso por nombre Santo Domingo, a quien después el emperador Carlos Quinto dió por armas las de la misma Religión (1).

4. Por esta y otras razones afirman muchos historiadores clásicos que los Religiosos del Convento de San Esteban fueron la causa principal de que los Reyes Católicos emprendiesen el descubrimiento de las Indias y de todo el Nuevo Mundo. Además de los que se citan a la margen (2), el Ilustrísimo Señor Don Fr. Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, en la *Historia General* que compuso *de las Indias,* en el libro primero, al capítulo 29, dice que en una carta original escrita de mano de Cristóbal de Colón vió que decía que *debían los Reyes Católicos las Indias al Maestro Fr. Diego Deza y al Convento de San Esteban de Salamanca,* y añade que muchos años antes que él viese este escrito en la carta de Colón, había oído decir que el Maestro Deza se gloriaba mucho de haber sido la causa de que los Reyes Católicos emprendiesen el descubrimiente de las Indias (3).

5. Éste, Señor, con la voz y sentir común de todos los sujetos leídos y versados en historias, es el grave fundamento para entender que esta Casa fué la causa principal de que V. Maj. para gloria de sus reinos y consuelo de sus vasallos sea señor de dos mundos, y planeta en dos esferas, y en medio de reconocer que no se hizo aquí otra cosa más de un reconocimiento pequeño de unos vasallos leales, puestos en obligación que jamás satisfarán a medida de su afecto, no obstante, alienta los ánimos la piedad que reconocen para alegar confiados ante V. Maj. este pequeño servicio, que siempre fuera ninguno, a no haber intervenido la aceptación generosa de los Monarcas Católicos, y el punto más principal de plantar el evangelio en dominios tan distantes, de quien ya era dueño un Príncipe por excelencia Católico.

6. Siendo pues cuerda y acertada providencia que de donde salió la luz para descubrir las Indias, saliese también la luz que enseñase el evangelio, habiendo sido este Convento parte tan interesada en el primer beneficio, era razón que lo fuese en dar la primera luz del santo nombre de Cristo a regiones tan remotas. El primero a quien Dios inspiró pensamiento tan heroico, fué el santo y venerable Padre Fr. Domingo de Mendoza y Loaísa, hijo singular de esta Casa, por haber profesado en ella, y aprendido en su enseñanza (4). Lleno éste de seguridad de que en las tierras que iba Colón descubrien-

(1) Mesa, *Ascendencia de N. P. Santo Domingo,* fol. 529.

(2) Remesal, *Historia de Guatemala,* lib. 2, cap. 7. D. Bartolomé Leonardo de Argensola, en los *Anales de Aragón,* I parte, lib. I, cap. 10.

(3) Ilmo. Acuña, en el lugar citado, con otros muchos.

(4) Profesó en S. Esteban en 23 de Marzo de 1492.

do, tendría puerta el Evangelio, juntó a otros tres religiosos, todos hijos de esta Casa, para que juntos todos cuatro, diesen como cuatro firmísimas columnas el primer testimonio del Crucificado (1). Éstos fueron el venerable y santo Padre Fr. Pedro de Córdoba, del ilustrísimo y siempre grande solar de los Córdobas, bien conocido en estos reinos, el que estudiando en la Universidad de Salamanca, tomó el hábito por modo milagroso en este Convento de San Esteban (2), donde vivió santamente hasta el tiempo en que pasó en esta Misión a Indias, donde fué tanto el fruto que hizo, y trabajos que padeció, que no acaban de hacerse lenguas los historiadores de España, y entre ellos el Ilustrísimo Padilla dice las palabras siguientes (3): *Si los campos y las piedras de la Isla Española supiesen hablar, contarían sus grandes milagros, porque hasta el agua, el viento y la mar obedecían al siervo de Dios, y le estaban sujetas las criaturas todas, sin que se le atreviese ni aun el mismo demonio.* Los otros dos fueron el Padre Fr. Antonio Montesinos (4) y Fr. Bernardo de Santo Domingo (5), ambos varones doctos y santos, como consta de testimonios originales que se guardan en este Convento; y basta para su mayor recomendación haber sido escogidos por el Venerable Mendoza como compañeros de su espíritu para una empresa tan ardua como llevar la luz de nuestra fe a regiones tan incultas, que por millares de años habían estado sujetas a las tinieblas del error y a la esclavitud tirana del demonio.

7. Estos cuatro benditos Padres, todos hijos de este Convento de San Esteban, se juntaron y apalabraron en él para que componiendo un cuaternión apostólico, numero místico de Santos Evangelistas, tirasen como los animales de Ecequiel, regidos de un solo espíritu, que era el de su Patriarca Santo Domingo, de la carroza de la Iglesia, para trasplantarla en las Indias. Elevóse más que todos el Venerable Fr. Domingo de Mendoza, pues éste tomó a su cargo negociar los despachos necesarios de los Reyes y de su Orden. Para esto se partió a Roma, dejando encomendado el negocio a sus tres compañeros y a toda la Comunidad, para que por medio de oraciones alcanzasen de Dios el acierto (6).

8. Era General de la Religión el Maestro Fr. Tomás de Vío Cayetano, después Cardenal de San Sixto y grande lumbrera de la Iglesia, el que como oyese gustoso la propuesta del P. Fr. Domingo, al punto penetró con la perspicacia de su ingenio la altura y importancia del negocio, y así le franqueó liberal las licencias necesarias no sólo para pasar al Nuevo Mundo, sino es también para fundar y dilatar la Religión en aquellas partes. Para este efecto le nombró vicario general de todos los religiosos que pasasen a Indias, mandándole en mérito de santa obediencia aceptase este cargo. Dióle su bendición, y al punto se volvió el P. Fr. Domingo a consolar a sus compañeros, que esperaban impacientes al que miraban como norte de su rumbo y padre amantísimo de sus corazones. Vino por la Corte, adonde besó la mano al Rey Católico Don Fernando, que por su hija Doña Juana gobernaba ya estos reinos, y francamente le mandó prevenir todos los despachos, diciéndole *no tendría hora de sosiego hasta que viese predicar el Evangelio a los Frailes Dominicos en las islas descubiertas* (7). Mandó prevenir el Rey a su costa la

(1) Fernández, *Historia Eclesiástica de nuestros tiempos*, cap. 3.

(2) Profesó en S. Esteban, según todos los historiadores, aunque se ignora el día fijo.

(3) Padilla, lib. I, cap. 40.

(4) Profesó en S. Esteban en 1.° de Julio de 1502.

(5) Profesó en S. Esteban, según todos los historiadores, aunque no consta el día fijo por un accidente.

(6) Fernández, *Historia del Convento de S. Esteban de Salamanca*.

(7) Fernández, en la *Historia* citada.

embarcación, mandándole al P. Fr. Domingo que cuanto antes dispusiese la conducta de los religiosos, y que le avisase de todo puntualmente.

9. Partióse al punto a este Convento de San Esteban, donde luego comenzó a disponer el viaje para Indias; pero como se ofreciesen nuevas dificultades en la fundación que se le había mandado, siendo necesario consultar sobre ellas a la Santidad de Julio II y al Rmo. General Cayetano, para cumplir con el mandato del Rey, y porque el negocio no se detuviese, pues había peligro en la tardanza, determinó el P. Fr. Domingo enviar a sus tres compañeros a las Indias, disponiéndoles un fraile lego que les asistiese, y así emprendieron el viaje por el año de 1508, según el cómputo más prudente.

10. No es ponderable, Señor, la pobreza y religión con que hacían el viaje estos nuevos misioneros, vasos de elección, que llevaban el santo nombre de Cristo a gentes que jamás le habían conocido. Iban a pie, y muchos trechos descalzos, pidiendo limosna por los pueblos, a los que en generosa usura enriquecían con su predicación, consejos y aun milagros (1). Observaban a la letra los ayunos y constituciones de su Orden, haciendo un viaje verdaderamente apostólico y cual convenía a unos apóstoles que iban a plantar la fe en un nuevo mundo. Puede verse acerca de esto el P. Fr. Alonso Fernández, quien refiere largamente este viaje hasta que llegaron al puerto; y baste sólo decir que era tal la santidad de estos peregrinos, que hacían de las plazas oratorios, de los campos iglesias, y de los mesones casas de Religión más austera, derramando recetas de salud para los pueblos por donde caminaban. Mientras partió a Roma el P. Fr. Domingo a consultar a la Sede Apostólica y al Reverendísimo P. General las dificultades que ocurrían sobre las fundaciones, y concluído y allanado todo, volvió segunda vez a este Convento, donde se le ofreció gran número de religiosos, que estimulados de la generosa resolución de sus hermanos, partieron con él para Indias en la mesma forma y arreglamiento de los antecedentes.

11. Era esto por el año 1510, cuando ya se percibían en España los ecos de las proezas que ejecutaban los tres primeros Colones de la fe en la Isla Española, donde a este tiempo predicaban. Fué el caso, que pasando dicho P. Fr. Domingo con la comitiva de religiosos que sacó de este Convento, por la isla de Canarias, le llamaron de la Gomera para curar a un endemoniado. Compelíale el siervo de Dios con los santos exorcismos, y mandándole que dijese de dónde había venido allí, respondió que tres Religiosos Predicadores que habían llegado a la Isla Española, le habían echado de ella, quitándole la posesión de tantos siglos, y así se quería vengar en aquel paciente (2). Consolóse mucho el siervo de Dios con la salud que sacaba de su enemigo, y aunque no le creyó, prosiguió (curado el energúmeno) su viaje para ver con sus ojos la verdad del caso. Llegó pues a la isla, y tocó con sus manos lo que había oído, hallando tan adelantado el negocio, que cual otro San Bernabé en Antioquía se gozaba en el Señor de ver la multitud de almas que sus compañeros habían ganado en poco tiempo para el cielo, y ellos encendidos en mayor fervor de caridad con la presencia de su jefe, adelantaban a porfía los frutos para España y para la Iglesia.

12. Desde entonces se comenzó con más fervor y forma el ejercicio de la predicación, siendo ya mayor el número de religiosos en las Indias. Comenzóse con tanto empeño y aspereza de vida, que como afirma Remesal en su

---

(1) Fernández, *Historia Eclesiástica*, lib. I, cap. 3.
(2) Fernández, loco citato. Cruz, lib. 2, cap. 53. Monópoli, 4 parte, cap. 53.

Historia (1), corriendo ya la fama de estos santos religiosos por la Europa, el Rey de Portugal escribió a los Reyes Católicos pidiendo encarecidamente le enviasen algunos de los religiosos de Santo Domingo, de los que estaban en las Indias, para ordenar y reformar las cosas de su reino. Establecieron un rigor extraordinario de vida, guardando las Constituciones de su Orden a la letra, a que añadieron ordenaciones especiales conforme pedía el fin que intentaban, y la práctica de Cristo en ganar almas no sólo con las palabras, sino es más principalmente con el ejemplo y santidad de la vida.

13. Así se comenzó a conocer el fruto tan en breve, que en pocos años hicieron de aquella isla un paraíso de varones santos, cuando antes era habitación obscura de demonios. Pobláronla de tantos cristianos, que los Serenísimos Reyes de España mandaron que en su nombre se diesen al Rmo. Padre General de Santo Domingo las gracias, consolándose sus Majestades de que ya que el común enemigo por medio del heresiarca Martín Lutero iba inficionando muchas provincias de Europa, hubiese al mesmo tiempo, si en España el doctísimo y venerable Inquisidor Fr. Tomás de Torquemada, confesor de los Reyes Católicos, que por los años antecedentes había limpiado a España de judíos, echando en poco más de un mes ciento y veinte y cuatro mil familias de estos reinos (2), también hubiese en el Nuevo Mundo un Fr. Domingo de Mendoza, que estableciese la pureza de la fe donde jamás había sido conocida. Fundaron asimesmo muchos Conventos, para poder acudir a tan dilatadas tierras, tanto, que en el Capítulo general que se celebró en Salamanca año de 1551, fué preciso dividirlos en cinco Provincias, según el deseo que habían tenido antes los dichos Padres Fr. Domingo de Mendoza y Fr. Pedro de Córdoba, sus primeros fundadores, como consta del compendio historial que está al fin de nuestras Constituciones (3).

§. II.

14. Éste, Señor, es el primer paso que en servicio de V. Majestad y de la Iglesia dió este Convento de San Esteban en el Nuevo Mundo, y por ser tan privativamente singular no sólo entre los demás Conventos de nuestra Orden, sino es también entre las demás Religiones y clero de la Iglesia de Dios, ha sido preciso detenernos, acaso más de lo justo, en la representación, con que enterado el Real ánimo de V. Majestad, pueda sin fastidio oir algo de los progresos que por excusar la molestia, sólo apuntaremos en compendio.

Puesta ya la primer piedra en este espiritual y temporal edificio, se prosiguió en la fábrica con tan felices sucesos, que en menos de cincuenta años se pudo gloriar España y toda la Iglesia Católica de ver el estandarte de la cruz enarbolado por hijos de este Convento de S. Esteban en todas las islas y en los dominios de tierra firme, que se habían descubierto. Continuóse en enviar Misiones desde España, que ayudasen a los Colones que estaban en Indias, y continuaban los dos primeros Padres Fr. Domingo de Mendoza y Fr. Pedro de Córdoba en dilatar los ramos del árbol del Evangelio, y destruir el soberbio de Nabuco, arruinando templos y ídolos en que idolatraba aquella mísera gentilidad, substituyendo iglesias y ermitas donde perpetuamente se alabase el santo nombre de Cristo, que antes era blasfemado. A este fin se dividieron, pasando el P. Fr. Domingo con algunos compañeros a la isla de Cana-

(1) Remesal, lib. 2, cap. 8, núm. 5.

(2) Consta de la *Concertación Predicatoria* al año 1483, y de las crónicas del Orden de Santo Domingo. Véase también Páramo, lib. 3, tít. 3, cap. 30.

(3) *Chronicon* Constitut. Ordinis, Magistro 38.

rias, donde fundó dos Conventos de la Religión, uno en la isla de Gomera, donde le sucedió el caso ya dicho del endemoniado, y el otro en la gran Canaria, con la advocación de San Pedro Mártir, tomando a este santo inquisidor por medio de los grandes frutos que en dilatar la fe y los dominios de V. Majestad hizo en aquella tierra (1). Allí sacrificó su vida año de 1536, asistiendo incansable a los apestados, en cuyas tribulaciones rogando al cielo por la salud espiritual y temporal de sus ovejas, le hallaron un día muerto, puesto de rodillas y elevadas las manos y los ojos al cielo, queriendo Dios que un tal celoso ministro de sus leyes muriese cual otro Moisés entre los ósculos suavísimos de su espíritu (2).

15. El P. Fr. Pedro, que quedó en la Isla Española, o de Santo Domingo, empezó a enviar ministros a otras tierras que se iban descubriendo. Envió cuatro de sus compañeros, todos hijos de San Esteban, a la isla de Cuba, donde como no fuesen recibidos por entonces, pasó con ellos a la tierra firme, donde a costa de imponderables trabajos y malos tratamientos pusieron las primeras basas de la religión cristiana, vertiendo la primera sangre que testificando la fe, dió imponderable lustre a la púrpura de V. Majestad en las Indias. Éstos fueron el Venerable P. Fr. Francisco de Córdoba, deudo del Padre Fr. Pedro, nieto de los Condes de Cabra y Señores de Alcaudete, quien despreciando por Cristo la nobleza de su prosapia, tomó el hábito en este Convento de San Esteban, donde vivió santamente hasta que pasó al Nuevo Mundo, donde estando un día revestido para decir misa, hizo sacrificio de su vida, vertiendo la inocente sangre a manos de unos tiranos, dando así a este Convento y a todo el Reino de España el más subido punto de nobleza. El otro fué Fr. Juan Garcés, lego, a quien en la isla convirtieron nuestros religiosos a que dejado el cieno de las codicias, entrase en la Religión a tener el fin dichoso de sacrificar su vida en testimonio de la inocencia (3).

Ésta fué, Señor, la primera sangre que en odio de nuestra fe se derramó en el Nuevo Mundo, año de 1516, para que no faltase a los ministros de Vuestra Majestad y de la Iglesia el glorioso timbre de S. Cipriano: *Sanguine vestro sanctietur disciplina*. Ésta la que mejor que la de Abel está clamando al cielo, pues si aquélla pedía venganza contra el fratricida, ésta no cesa de clamar por V. Majestad y por sus reinos misericordias y gracias. Ésta la que puesta al umbral de aquel templo místico de España, abrió puerta a los innumerables mártires que para gloria de Dios, testimonio de la fe y honra imponderable de este Reino, han hecho víctimas sus vidas en Filipinas, en el Japón y en la gran China, para que si fué San Esteban el protomártir de la Iglesia, fuesen los hijos de su Casa los protomártires del Nuevo Mundo. Ésta, ultimamente, la que puso el más glorioso esmalte a la corona de España, pues brillando siempre la estrella del glorioso español Santo Domingo en las coronas de Vuesas Majestades con esta inocente sangre, se adornó con el círculo encarnado, que en distribuir las lluvias de sus beneficios debe asegurar del todo nuestra humilde confianza.

16. Ya llegaban por este tiempo las voces de los prósperos sucesos que Don Fernando Cortés tenía en el Nuevo Mundo, y sabiendo la calidad de los genios de los indios de la Nueva España, pasó por orden del Rey Don Fernando a cultivar en aquellos parajes el P. Fr. Antonio Montesinos, uno de los cuatro primeros que salieron de este Convento para Indias; llevó consigo

---

(1) Ilmo. Casau, *Historia General de las Indias*, lib. 2, cap. 54. = Remesal, lib. 5, cap. I.
(2) Fernández, *Historia de S. Esteban*, lib. I, cap. 14.
(3) Petrus Malpæus, in *Palma Fidei*, sæculum 4, ad annum 1514.

una numerosa comitiva de religiosos, y a un mesmo tiempo se hallaban aquellos primeros y fidelísimos compañeros hechos apóstoles en diversas partes (1). El P. Fr. Pedro de Córdoba, peregrinando por la tierra firme y las provincias adjuntas, donde con común espanto derribó los templos de los ídolos, avergonzando públicamente al demonio con razones y milagros, y al mesmo tiempo sacando de las garras infernales innumerables almas, entre las cuales, ayudado de la divina gracia, formó para V. Majestad aquel grande y lealísimo vasallo D. Fr. Bartolomé de las Casas, o Casau, a quien con una fuerza suave obligó a que dejado un repartimiento de indios, en que contra los intereses de su alma y del Real Patrimonio manejaba cantidades muy gruesas, perdiendo el oro de la caridad y los talentos de la justicia, tomase el hábito de nuestro P. Santo Domingo en la isla de su nombre, haciendo en uno tantos, que no tuvo esta Corona vasallo ni ministro más útil (2). Entre otras muchas proezas, pasó por el beneficio público doce veces las anchuras del Mar Océano, sujeto a mil tempestades y borrascas, acabando después, hecho ejemplo de prelados, en la iglesia de Chiapa. El P. Fr. Antonio Montesinos (3), habiendo servido mucho a V. Majestad en la Nueva España, pasó de allí a la provincia que hoy se llama de Venezuela, donde como asegura Malpeo, rindió su vida en el martirio, con que coronó la gloria de aquellas cuatro columnas que para fundar la fe salieron de este Convento.

§. III.

17. A éstos se siguieron otros innumerables mártires y varones santos y apostólicos de este Convento, que emulando la constante fe y fortaleza de sus hermanos, continuaron en introducir el evangelio hasta las regiones más remotas. El P. Fr. Vicente de Santa María, que por orden de Clemente VII pasó a Méjico no sólo como vicario de veinte y cuatro religiosos que por mandado del emperador Carlos V sacó de España, sino es también con el cargo de vicario general de las provincias de Méjico, e inquisidor de aquel reino, de donde envió misionistas a las tierras más incultas, haciéndose en uno muchos para dilatar la fe y los dominios de España (4).

18. El santo y venerable P. Fr. Domingo de Betanzos, honra de todo este reino, gloria de toda la Iglesia, y muy particular de este Convento, que le crió entre sus claustros, y le enseñó con su doctrina. No hallara, Señor, la pluma, si se dejara correr, cláusulas para contar las proezas de este héroe en servicio de la Iglesia y utilidad de estos reinos. Fundó la Provincia de Méjico, donde plantó nuestra fe en tierras tan dilatadas, que como dicen las historias, desde el tiempo de los Apóstoles no se vieron en la Iglesia tan dichosas conversiones. Recibían el bautismo a la conducta de este Padre reinos y provincias enteras, siendo, no sólo una vez, cuarenta y cincuenta mil el número de los convertidos, con que a un tiempo acrecentaba los escuadrones de Cristo, y a V. Majestad los vasallos. De allí pasó a Guatemala, adonde fundó Provincia en el rigor primitivo de la Regla de su Orden, abriendo con esto puerta al bautismo de los indios, y mudanza de los españoles, que dejando la codicia, se hacían pobres por Cristo. Peregrinó mar y tierra desabrigado y descalzo. Pisó el mundo con sus glorias, recusando entre otros puestos la mitra de Guatemala, a que con extraño amor le presentó Carlos V. Fué docto, san-

(1) Padilla, lib. I, cap. 40. Monópoli, 4 parte, lib. I, cap. 55.
(2) Monópoli, en el lugar citado.
(3) Malpæus, in *Palma Fidei, sæculo* 4, fol. 121.
(4) Profesó en S. Esteban en 29 de Abril de 1510. = Remesal, lib. 2, cap. I.

to, profeta y señalado en milagros, y como consta del contexto de las historias de su vida, fué uno de los ministros de más provecho y estima que tuvo el reino de España en el dominio de las Indias (1).

19. El santo y venerable Padre Fr. Pedro Delgado, indiviso compañero del Venerable Betanzos, a quien religiosos y seglares no llamaban de otra suerte que con el sagrado nombre de *Varón Apostólico*. De él decía el Virrey de Méjico Don Antonio de Mendoza que siempre que le miraba, pensaba tener presente al Patriarca Santo Domingo, y que si hubiera de nombrar arzobispo de Toledo, o vicario de Cristo en la silla de S. Pedro, no escogiera otro ninguno que al Venerable Delgado. Tal era el común concepto de este insigne religioso, quien por morir como tal en la pobreza de su Orden, recusó constantemente la mitra de las Charcas, a que con notable instancia le presentó el Rey Católico (2).

20. El santo Fr. Andrés Moguer, que empeñado en el socorro de los apestados de Méjico, murió de un ramo de peste que contrajo en la asistencia, sacrificando su vida, quebrantada con trabajos de la conversión de los indios, en beneficio del bien público (3).

21. El Venerable P. Fr. Alonso Jiménez, uno de los primeros fundadores de la Provincia de Filipinas, misionista de Bataan, pueblo muy dificultoso de sujetarse a las leyes. Fué embajador de Camboja en nombre del Rey Católico, por cuyo honroso servicio sacrificó su salud hasta los últimos vales, peregrinando descalzo entre desnudez y hambres sólo a fin de establecer la fe de aquellas poblaciones y la observancia religiosa (4).

22. El Padre Fr. Pedro García, misionista celebrado en la Provincia de Méjico, donde acabó santamente, coronando sus afanes con una muerte feliz, llena de grandes señales del premio de sus trabajos (5).

23. El Padre Fr. Tomás de la Torre, uno de los principales que salió de este Convento en la Misión celebrada del Ilmo. Casillas. Fué este venerable obispo, como se dirá después, tan hijo de este Convento, que de él sacó una Misión, la más insigne y gloriosa que celebran las historias, así por los grandes frutos que adquirió en el Nuevo Mundo, como por el raro ejemplo con que salió de esta casa. En ella hubo muchos mártires y varones apostólicos, que introdujeron la fe en el Japón y en la China, y predicaron a Cristo hasta en los reinos de Etiopía. Uno de los que salieron, fué el P. Fr. Tomás de la Torre, quien se interesó tan de veras en los progresos de su jefe, que después de otras empresas logró el fin tan deseado de poner en libertad los esclavos de las Indias, formando las poblaciones que hoy son la parte más sana del dominio de este reino. Logró este Padre el oir de la boca del domonio, bien a pesar del infierno, la confesión más provechosa, cuando pasando a la Vera Paz y a la provincia de Alcalá, donde no se habían oído las voces del evangelio, estando aquellos gentiles para sacrificar un hombre al ídolo de su confianza, dió voces el enemigo por la boca de la estatua, y dijo: *Tened, tened,*

---

(1) Profesó en S. Esteban en 30 de Mayo de 1511. = Fernández, en la vida de Fr. Domingo de Betanzos. = Padilla, *Historia de Méjico*, lib. I, cap. 20. = Marieta, *Historia Eclesiástica*, lib. 12, cap. 86. = Marquesio, en el *Sacro Diario Dominicano*, día 14 de Septiembre.

(2) Profesó en S. Esteban en 11 de Mayo de 1519. = Castellar, lib. 1. = Padilla, lib. 1, cap. 35.

(3) Profesó en S. Esteban en 31 de Marzo de 1520. = Padilla, *Historia de Méjico*, lib. 1, capítulo 83. = Monópoli, 4 parte, lib. 2, cap. 55.

(4) Profesó en S. Esteban en 14 de Enero de 1525. = Aduarte, *Historia de Filipinas*, lib. 1, cap. 46 y 50, con otros.

(5) Profesó en S. Esteban en 26 de Marzo de 1533. = Fernández, *Historia de San Esteban*.

no nos sacrifiquéis más, que ya pasó nuestro tiempo, y vienen nuestros enemigos a quitarnos el imperio (1).

24. El P. Fr. Gregorio de Beteta, electo obispo de Cartagena, cuya renuncia le costó ir a Roma desde Méjico, peregrinando y descalzo, sólo por no ser obispo, y morir en la pobreza con que le crió su Orden. Ardía en el corazón de este Venerable Padre un finísimo deseo de padecer martirio, el que no le cumplió Dios, aunque se halló en ocasiones, especialmente en la Florido, donde perdieron la vida sus amantes compañeros, guardándole Dios a él para otras grandes empresas, que después logró en España en servicio de los Reyes (2).

25. El P. Fr. Domingo de Ara, uno de los compañeros que sacó de este Convento el Ilmo. Casillas para fundar en Chiapa la Religión y la fe, como lo vieron sus ojos. Fué este Padre, en aquel reino y las provincias adjuntas, de los ministros más útiles que allí ha tenido la Iglesia, porque siendo tan perito en la lengua de los indios, que se dudó con razón si era más príncipe en ella que Cicerón en la latina, fueron muchos los acasos y ingenios de caridad con que supo consumar innumerables conversiones. Hizo *Arte* y *Diccionario* para el uso de la lengua, de que se valen hasta hoy naturales y extranjeros. Recusó constantemente los puestos y dignidades, creciendo tanto el deseo de morir pobre religioso, que no pudiendo estorbar la mitra de Chiapa, pudo alcanzar de su dueño que le quitase la vida antes que se consagrase por príncipe de la Iglesia (3).

26. El santo y venerable mártir Fr. Tomás de San Juan, quien también fué compañero en la Misión celebrada del Ilmo. Casillas, coronó sus grandes méritos en la conversión de los indios, sujetándose al martirio, que deseaba con ansia, y quiso Dios le lograse a manos de un luterano que le segó la garganta para satisfacer el odio que él y los de su secta tenían a los religiosos, haciendo así la cabeza de este Venerable Padre digno y religioso trono de la corona de mártir (4).

27. El P. Fr. Jerónimo de San Vicente, insigne predicador y misionero apostólico en los reinos de Chiapa, a quien miraban los indios con el amor y respeto con que miraran a un ángel que les llevaba el remedio, peregrinó varias veces desde la India hasta España desabrigado y descalzo, por aumentar los servicios de la Corona y de la Iglesia (5).

28. El P. Fr. Domingo de Azcona, uno de los fundadores de la Provincia de Chiapa, desde donde vino a España, pasando el mar cuatro veces por el beneficio público sin otro interés del mundo sino es dilatar la fe y los dominios de este Reino (6).

29. El P. Fr. Jorge de León, insigne misionista en Chiapa, donde como otro Abrahán acabó lleno de días y lleno de grandes méritos, dejando muchas imágenes de su milagroso espíritu en multitud de discípulos que le miraban como a padre, y en las lágrimas de todos los españoles y indios que tocaron los milagros que se obraron en su muerte (7).

---

(1) Profesó en S. Esteban en 27 de Abril de 1533. = Remesal, lib. 9, cap. 9.

(2) Profesó en S. Esteban en 27 de Septiembre de 1533. = Padilla, *Historia de Méjico*, lib 2, cap. 29. = *Sacro Diario Dominicano*, a 20 de Septiembre, con otros muchos autores.

(3) Profesó en S. Esteban en último de Febrero de 1534. = Remesal, en varios capítulos de su *Historia de Chiapa*.

(4) Profesó en S. Esteban en 30 de Diciembre de 1534. = Malpæus, in *Palma Fidei*, fol. 126.

(5) Profesó en S. Esteban en 15 de Abril de 1536. = Remesal, lib. 10, cap. 3 y 21, lib. 11, cap. 4 y 13,

(6) Profesó en S. Esteban en 20 de Julio de 1536. = Remesal, *Historia de Chiapa*, lib. 10, cap. 3. 8, 10 y 21, lib. 11, cap. 5.

(7) Profesó en S. Esteban en 25 de Abril de 1539. = Remesal, *Historia de Chiapa*, lib. 7, cap. 10.

30. Los Padres Fr. Diego Hernández, Fr. Pedro de la Cruz y Fr. Pedro Calvo, misioneros apostólicos, de los más amados compañeros que sacó de este Convento el Ilmo. Casillas, en cuya santa compañía mostraron bien la constancia en durísimos trabajos que padecieron por Cristo sólo a fin de hacer lugar a la potestad del Rey y a la obediencia del Papa (1).

31. El P. Fr. Juan de Mata, de quien escribe la *Historia* (del Arzobispo) *de Méjico* que *fué un fraile esencialísimo,* por lo mucho que importó por su virtud y prudencia al servicio de la Iglesia y derechos de este Reino (2).

32. El P. Fr. Domingo de Tineo, predicador apostólico en la provincia de los Zoques, quien pisando la esperanza de puestos y dignidades, con que pretendió detenerle su tío Don Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla, inquisidor general, hizo paso al Nuevo Mundo por indecibles trabajos, con que coronó la gloria de un gran ministro de Cristo (3).

33. El P. Fr. Benito Fernández, predicador apostólico en la provincia de Misteca, donde no hallando lugar a sus ardientes deseos, pasó a las costas del Sur, donde entre inmensos trabajos rindió su último aliento en servicio de este reino consentidísimos llantos de los indios convertidos, que hoy reverencian su cuerpo, y le tienen por patrón universal de la tierra (4).

34. El P. Fr. Juan de Olmedo, que después de muchos años que predicó en Guatemala el santo nombre de Cristo, se retiró a este Convento, donde acabó santamente, resplandeciendo en milagros, que entonces se comprobaron, y hoy permanece la memoria por singular veneración y ejemplo de este Convento (5).

35. Los santos y venerables Padres Fr. Juan de San Esteban, Fr. Antonio de Pamplona y Fr. Juan del Espíritu Santo, insignes predicadores y varones apostólicos en las tierras de Chiapa, donde coronaron sus méritos con una muerte preciosa para el cielo y para el mundo (6).

36. El P. Fr. Francisco de Viana, predicador y misionero apostólico en los pueblos de Cobán, donde por espacio de cincuenta años predicó continuamente, y hoy predican sus trabajos tan útiles como necesarios a los misioneros de España, para los cuales compuso el *Arte Mayor de la Lengua,* con otros muchos escritos del modo de gobernarse (7).

37. El santo y venerable P. Fr. Bartolomé de Valencia, predicador de Méjico y misionero insigne en la provincia de los Zoques, donde predicó sin cesar pasados de treinta años, y allí murió santamente, asistido de los ángeles y muchos santos del cielo, que fueron vistos de algunos recibir la santa alma con festejo y alegría (8).

38. El P. Fr. Lucas Gallego, hombre de rara opinión en la Provincia de Chiapa, donde aun los mismos gentiles le miraban como a oráculo, no queriendo recibir la doctrina de la fe, si no es por su intervención y mila-

---

(1) Profesaron en S. Esteban, el primero, en 26 de Octubre de 1539, el segundo, en 25 de Enero de 1540, y el tercero, en 10 de Febrero de 1542. = Remesal, *Historia de Chiapa,* lib. 6, cap. 13 y 17, y lib. 9, cap. 7.

(2) Profesó en S. Esteban, en 5 de Febrero de 1544. = Padilla, *Historia de Méjico.*

(3) Profesó en S. Esteban en 21 de Marzo de 1544. = Remesal, *Historia de Chiapa,* lib. 10, cap. 20.

(4) Profesó en S. Esteban en 21 de Marzo de 1544. = Fernández, *Historia Eclesiástica,* lib. 1, ca. 31. = Monópoli, 4 parte, lib. 1, cap. 107.

(5) Profesó en S. Esteban en 18 de Mayo de 1544. = Remesal, *Historia de Chiapa,* lib. 11, cap. 16.

(6) Profesaron en S. Esteban, el primero en 18 de Noviembre de 1547, el segundo en 30 de Marzo del mesmo año, y el tercero en 11 de Junio de 1548. = Remesal, lib. 10, cap. 8, lib. 11, cap. 13.

(7) Profesó en S. Esteban en 17 de Febrero de 1550. = Remesal, lib. 10, cap. 8 y lib. 11, cap. 21.

(8) Profesó en S. Esteban en 28 de Agosto de 1551 = Remesal, lib. 11, cap. 18.

grosa enseñanza. De él confiaron los Reyes y el General de la Orden los negocios de más monta, pudiendo su grande espíritu y maravillosa prudencia ajustar cosas muy arduas en beneficio de España y bien de toda la Iglesia (1).

39. El santo y venerable P. Fr. Bartolomé de Vargas, misionero en el Perú, donde convirtió más almas con su ejemplo y santa vida que aun con su gran sabiduría. Entre otros muchos escritos con que enriqueció aquel Reino, escribió el *Vocabulario* con la *Gramática,* y el *Arte de la Lengua que llaman Pescadora,* con fruto muy conocido de los ministros evangélicos. Allí murió santamente, profetizando su muerte, con tan raras circunstancias y tan patentes milagros, que hasta hoy es aclamado universalmente por santo (2).

40. El P. Fr. Cristóbal de Salvatierra, ministro apostólico en Filipinas, primer provisor y gobernador general de la Iglesia de Manila por el Señor Don Fr. Domingo de Salazar, también hijo de esta Casa, que había pasado a España a negocios de la Corona. Allí mostró sus talentos, acudiendo a un mismo tiempo a la enseñanza de los indios y a los despachos de la Audiencia con tal equidad y acierto, que aun persevera la fama y ejemplo de sus virtudes (3).

41. El doctísimo Maestro Fr. Juan de Lorenzana, misionero en el Perú, de quien el Señor Acuña, en su Informe Religioso, al folio 93, pondera que fué un sujeto que dió Dios a estos sus Reinos con singular providencia: *Nobis donatus a Deo.* Fué el oráculo de España en aquel dichoso siglo, y el primero que en las Indias puso la formalidad de la teología escolástica, catedrático de la Universidad de Lima, el primer consultor del Santo Oficio, y en los comunes negocios de eclesiástico y político, versadísimo en extremo. Y cuando no hubiera hecho otra cosa, bastó para hacerse célebre haber sido el principal confesor de Santa Rosa de Lima, a la que confesó siempre, hasta la hora de la muerte, dirigiendo aquel espíritu, primer fruto de las Indias, y criándole a sus pechos con su ejemplo y su doctrina, para que después creciese tanto al influjo de la divina gracia, que fuese admiración del cielo y gloria de toda España (4).

42. El P. Fr. Diego de Águila, insigne predicador, que siéndolo en Salamanca con universal aplauso, salió para Filipinas con otros doce religiosos, todos hijos de esta Casa, con grande ejemplo y ternura de todos cuantos le miraban conducir a pie y descalzo aquel santo apostolado, que obró grandes maravillas en el Japón y en la China (5).

43. El P. Fr. Íñigo de Santa María, varón santo y apostólico, que por dilatar la fe, peregrinó muchos reinos; fué el primero que en Camboja predicó el santo evangelio, y fundó la primera iglesia, que dedicó a S. Pedro Mártir, haciendo que en este Santo conociesen a su Dios los príncipes de aquel reino. De allí volvió a Filipinas, donde enseñó muchos años, convirtiendo a un mesmo tiempo con milagros y doctrina las mayores poblaciones, que hoy conservan la memoria de sus heroicas virtudes (6).

---

(1) Profesó en S. Esteban en 25 de Marzo de 1558. = Remesal, lib. 11, cap. 16. = Fernández, en la *Historia* (manuscrita) *del Convento de S. Esteban.*

(2) Profesó en S. Esteban en 21 de Septiembre de 1558. = *Sacro Diario Dominicano,* a 15 de Agosto.

(3) Profesó en S. Esteban en 27 de Agosto de 1571. = Aduarte, tom. 1, lib. 1, cap. 44.

(4) Profesó en S. Esteban en 28 de Abril de 1572. = Fernández, en la *Historia* (manuscrista) *de este Convento.* = Leonardo Hansen, en la *Vida de Santa Rosa,* cap. 14. = Lorea.

(5) Profesó en S. Esteban en 19 de Octubre de de 1523. = Aduarte, en la *Historia de Filipinas.*

(6) Profesó en S. Esteban en 29 de Marzo de 1573. = Aduarte, *Historia de Filipinas.*

44. El P. Fr. Bartolomé López, uno de los fundadores de la Provincia de Filipinas, y gran misionero de Cristo en el imperio de la China, para donde se partió con otros dos compañeros, que no pudiendo igualar las obras con los deseos, volvieron después a España, donde con inmenso trabajo dispusieron la conducta para entablar el evangelio en aquel poderoso imperio (1).

45. El santo y venerable P. Fr. Baltasar de Fort, misionero en el Japón, de donde entre otros trabajos le arrojaron los gentiles, no pudiendo tolerar las luces de su doctrina y el fuego de sus virtudes, y no pudiendo matarle, según eran sus deseos, le desterraron del pueblo a tiempo que se fundaba en la ciudad de Manila el celebérrimo Colegio con la advocación de Santo Tomás, y allí fué el primer rector por aclamación de todos, que le escogieron entre muchos, para establecer la enseñanza de la teología escolástica y las demás facultades. Murió con opinión de santo, muy señalado en milagros así en vida como en muerte (2).

46. El santo y venerable Padre Fr. Miguel de San Jacinto, a cuya conducta fueron otros veinte religiosos, que sacó de este Convento y condujo hasta Manila, y al punto fué dirigido para la alta y ardua empresa de introducir nuestra fe en los pueblos de la Nueva Segovia. Hallábase aquella tierra poseída del demonio, que con mil idolatrías, supersticiones y errores, la tenía impenetrable. Aquí entró este gran ministro, con otros cinco compañeros, en el primero de Agosto de 1595, y mostró tanto el poder de la divina palabra, que en menos de nueve años de imponderables trabajos mudaron en paraíso lo que antes era un infierno de intolerables errores. Fué tan grande la mudanza, que llegando los ministros a pedirles una obediencia voluntaria de parte del Rey Católico D. Felipe II, la dieron con tanto gusto, que antes les dieron las gracias de que su Majestad Católica les enviase aquellos Padres, que si antes hubieran conocido, hubieran salido a buscarlos, aunque llegasen a España (3).

47. El Padre Fr. Pedro de San Vicente, misionero en Binadoc y en los pueblos de Bataan, en cuya grande aspereza perseveró muchos años con gran fruto de los chinos, que le amaban como a padre por su virtud excelente, desinterés y pobreza, en que permaneció siempre con universal ejemplo de todas aquellas gentes (4).

48. El santo y glorioso mártir Fr. Alonso de Mena, digno por cierto de compararse con los más señalados mártires de la Iglesia y con los santos confesores del nombre de Cristo, profesó en este Convento de S. Esteban en 23 días del mes de Marzo de 1594 en manos del doctísimo Maestro Fr. Rafael de la Torre, bien conocido en el mundo por su erudición y escritos, y más dichoso por cierto por haber dado a su Casa un varón tan apostólico, honra de todo este Reino y gloria de este Convento. Salió para Filipinas con una gran comitiva de religiosos sus hermanos en el año de 1601, y no pudiendo sufrir el intolerable ardor que se ocultaba en su pecho, determinó predicar en los reinos del Japón con otros cuatro religiosos que le acompañaron alegres. No caben en lengua humana los frutos que consiguió en los reinos de Satzu-

(1) Profesó en S. Esteban en 17 de Junio de 1580.

(2) Profesó en S. Esteban en 2 de Mayo de de 1586. = Actas del Capítulo Provincial de Filipinas, año de 1641, y las del Capítulo General de Roma, año de 1644. = Las Crónicas de Filipinas.

(3) Profesó en S. Esteban en 28 de Octubre de 1586. = Hacen memoria de este Padre las Actas del Capítulo intermedio de Filipinas, año de 1627, con grandes alabanzas, y una de ellas es que fué el primero que plantó la ley evangélica en la provincia de la Nueva Segovia.

(4) Profesó en S. Esteban en 8 de Abril de 1591. = *Historia de Filipinas*, tomo 1.

ma, Vomura, Firando y Fixen, por cuyos vastos imperios peregrinó muchos años, derribando ídolos, convenciendo sabios, corrigiendo sacerdotes, confundiendo reyes, y avergonzando al infierno con sus estruendos y máquinas, solo un pobre religioso, sin más pompa que su báculo, una Biblia y un Breviario, y sin otra comitiva que el santo nombre de Cristo, en que venció a sus enemigos. Pero más principalmente se vió su glorioso triunfo en los últimos combates, en que fué preso con otros en una persecución que tuvieron los cristianos recién vueltos a la fe a las voces de estos Padres. Prendióle el Emperador, que engañado de un inglés, se persuadió fácilmente a que aquellos religiosos eran espías de España, y que su Rey por medio de ellos intentaba dominar aquel vastísimo imperio, como lo hizo en Filipinas, en Méjico y demás reinos que se tomaron en Indias. Con esta presumpción vana mandó prender los cristianos, en especial a este mártir, que por la causa de Dios padeció grandes tormentos, hambres y tribulaciones, desnudez, deshonra y cárceles, estando en una cinco años con algunos compañeros, que hacían de aquel lugar un pedazo de cielo, hasta que Dios los condujo a la más grande fortuna de sacrificar sus vidas en amor del Criador, cuyo nombre predicaban. Murió nuestro Fr. Alonso atado a una gran columna, donde rodeado de fuego, le estuvieron abrasando hasta que dió el alma a Dios, más vencido del incendio que ardía en su corazón, y le obligaba a clamar, animando a los cristianos desde el potro del tormento, para que perseverasen en la fe de Jesucristo, por cuya causa padecían (1).

49. El Venerable Padre Fr. Juan de San Jacinto, a quien desde su niñez dieron el nombre de *apóstol,* y el que sin duda llenó con obras y con palabras en las grandes poblaciones de Manabal y Pangasinán, donde obró muchos milagros y singulares conversiones (2).

50. El santo y glorioso mártir Fr. Juan de Santo Domingo, quien habiendo profesado vigilia de Natividad (3) en esta dichosa casa por haber tenido tal hijo, pasó con una Misión que sacó de este Convento, a las Islas Filipinas, donde estuvo muchos años por misionero apostólico en los pueblos de Manila y otras diferentes provincias. De allí se pasó al Japón, donde fué preso por Cristo, cuyo nombre profesó con indecible constancia delante de los tiranos, que estando para sacarle al cadalso del suplicio, sacrificó a Dios su vida como otra Santa Leocadia a los rigores de una cárcel, tan estrecha y tan penosa, que bastaba por sí sola para acabar muchas vidas, aun en mucho menos tiempo. Murió abrasado al incendio con que amaba al Criador, quien por gloria de su siervo dispuso que el santo cuerpo quedase indemne en el fuego, en que le mandó arrojar el Emperador tirano (4).

51. El P. Fr. Mateo de la Villa, misionero en Filipinas, donde bautizó más almas que pudiera un hombre solo en toda una larga vida, aunque no hiciera otra cosa. Peregrinó muchas tierras, viniendo después a España a negocios de las Indias. Aquí le presentó el Rey para la Nueva Segovia, después de honrarle su Orden con muchos y grandes puestos, y en medio de ser un pueblo que le tenía por padre, por haberle predicado pasados de treinta años,

---

(1) Padeció este glorioso mártir viernes 10 de Setiembre de 1622 años, habiendo sido preso cinco años antes, en un jueves en la noche, para imitar más a Cristo. = Actas del Capítulo General de Tolosa, año de 1628. = *Sacro Diario Dominicano,* a 10 de Setiembre.

(2) Profesó en S. Esteban en 31 de Octubre de 1594. = Aduarte, *Historia de Filipinas.*

(3) Profesó en S. Esteban en 24 de Diciembre de 1594.

(4) Fué este glorioso martirio en 19 de Marzo de 1619. = Malpæus, in *Palma Fidei,* año de 1619. *Sacro Diario Dominicano,* a 19 de Marzo.

se resistió valeroso a admitir el obispado, apreciando más morir en la humildad religiosa, que todas las dignidades que le pudo dar el mundo (1).

52. El santo y venerable P. Fr. Bartolomé Martínez, sujeto el más singular que se conoció en su tiempo, obró tales maravillas en el agua y en la tierra, que se hicieran increíbles a no creer que el favor de la Omnipotencia Divina es el que asiste a los Santos. Edificó iglesias, ordenó poblaciones, dispuso ministros, y fundó Conventos. Y siendo tan gran ministro del Rey del cielo y del de España, él fué la parte mayor de tomar a Isla Hermosa en nombre del Rey Católico, y él solo puso la fe en aquel erial de idólatras, y hubiera sin duda entrado el evangelio en la China, como solicitó con ansias, a no atajarle los pasos una recia tempestad, en que sacrificó su vida, muriendo cual otro Moisés a vista de la tierra de promisión, al umbral de aquel imperio, en que si no pudo entrar, dejó el camino bien llano para que entrasen otros (2).

53. El Venerable P. Fr. Diego Collado, misionero en Filipinas y en los reinos de Japón, donde fué tan gran ministro del Rey del cielo y del de España, que él solo peregrinó la redondez de la tierra a fin de plantar allí la observancia religiosa y la disciplina eclesiástica. No quiso Dios que lograse a manos de los tiranos la corona del martirio, según tenía las ansias, y los japones deseaban, porque estando sentenciado a que le quemasen vivo, quiso Dios el que acabase en una grande borrasca, de que aunque pudo salir, batallando entre el peligro y el deseo de salvar a los de su compañía, no sufrió su corazón dejarlos sin confesar, y así se anegó con ellos en la playa de Manila, poniendo como buen pastor la vida por sus ovejas (3).

54. Los Venerables Padres Fr. Francisco de Paula y Fr. Juan López, ambos misioneros insignes en los pueblos de Manila, con gran satisfacción del Rey y de la Corte Romana, entrambos grandes letrados, promotores del estudio y enseñanza de aquel reino. El primero murió electo obispo de la Nueva Cáceres, cuya noticia le cogió ya en otra vida, con singular providencia, para que sólo allí tuviese el premio de sus trabajos (4).

55. El santo Fr. Juan Rodríguez, varón apostólico en las Islás Filipinas, especialmente en las poblaciones de la Nueva Segovia, donde murió santamente con llanto de todo el pueblo y con señales tan claras, que nadie pudo dudar el olor de sus virtudes y santidad de su vida (5).

56. Los santos y venerables Padres Fr. Teodoro de la Madre de Dios y Fr. Pedro de Chaves, ambos misioneros insignes, aquél en Filipinas, y éste en el imperio de China, donde a costa de muchos trabajos redujeron muchos pueblos a la obediencia de la Iglesia. Ambos fueron prisioneros en la toma de Isla Hermosa, que hicieron los holandeses, y con terrible ignominia fueron llevados a Icatra, donde viviendo entre herejes relajados protestantes, mantuvieron la constancia de un apostólico pecho, librando a los españoles de apostatar de la fe, y a muchos de los herejes a costa de grandes riesgos los redujeron al gremio y obediencia de la Iglesia (6).

(1) Profesó en S. Esteban en 29 de Agosto de 1600. = Aduarte, *Historia de Filipinas*, lib. 2, cap. 56.

(2) Profesó en S. Esteban en 12 de Febrero de 1602. = Aduarte, *Historia de Filipinas*, tom. 1, lib. 2. = *Sacro Diario Dominicano*, tomo 3, a 1.º de Agosto.

(3) Profesó en S. Esteban en 29 de Julio de 1605. = Araya, en su Historia manuscrita, en que cita muchos instrumentos.

(4) Profesaron en S. Esteban, el primero en 28 de Enero de 1615, y el segundo en 15 de Diciembre de 1634. = Aduarte, *Historia de Filipinas*, tomo 2.

(5) Profesó en S. Esteban en 11 de Enero de 1617. = Aduarte, *Historia de Filipinas*, lib. 2, cap. 42. = *Sacro Diario Dominicano*, tomo 3, a 6 de Mayo.

(6) Profesaron en S. Esteban, el primero en 11 de Abril de 1618, y el segundo en 15 de Febrero de 1629. = Fernández, *Historia de San Esteban*.

57. El santo y venerable P. Fr. Domingo Coronado, apostólico ministro en Filipinas y en la China, donde estuvo por diez años predicando nuestra fe con grandísimos peligros en la tierra y en el agua. Peregrinó varios reinos, predicando el evangelio y haciendo de nuevo iglesias, donde jamás se habían visto. Padeció grandes trabajos en la guerra de los tártaros, hasta traerle por las cárceles con prisiones inhumanas, tanto, que llagado y enfermo le traían por las calles amarrado con cadenas y afrentado con oprobrios, hasta que molido y deshecho, dió la vida al Criador (1).

58. El venerable P. Fr. Manuel Rodríguez, misionista de la China, donde estuvo algunos años tan perseguido de idólatras, que por repetidas veces quisieron darle la muerte, porque asistía a los cristianos. Fué arrastrado algunas veces, y una mortalmente herido, sin que estos ni otros trabajos (de que Dios le sacó libre) entibiasen en su alma el fuego de caridad, con que deseaba el martirio y ver en toda la China extendido el evangelio (2).

59. El santo y venerable P. Fr. Pedro de Ulloa, o de Santa María, dirigido por María Santísima a este santo Convento, donde le dieron el hábito por medio de esta Señora, que intentaba formar en él un gran ministro de su Hijo en las tierras de las Indias, y un grande capellán suyo, apóstol de su Rosario, en los dominios de España. Fué este Venerable Padre llamado santo de todos, y con los grandes milagros que obró en su vida y en su muerte, confirmó el común concepto de la santidad de su alma. Pasó a Indias por tres veces, siendo amantísimo apóstol de la Reina de los ángeles en el reino del Perú, Caracas y Guatemala, donde fueron innumerables las conversiones que hizo por medio de esta Señora y de su santo Rosario. Hoy se venera este Padre en toda la Andalucía, especialmente en Sevilla, como si fuera un apóstol o declarado por Santo, y se alegra este Convento de haber tenido tal hijo, que con los otros hermanos supiese tan bien servir a V. Majestad y a la Iglesia (3).

§. IV.

60. Pero aunque todos los referidos hasta aquí fueron tan fieles vasallos y ministros de la Iglesia, no escondiendo los talentos con que los enriqueció el cielo, sino es que los emplearon con tan generosa usura en obsequio de la fe y en servicio de V. Majestad y mayor bien de su reinos, como ninguno aceptó la dignidad de pastor, tan superior en la Iglesia, es forzoso que conozcan aquel exceso notable en los méritos, y el premio que el Angélico Doctor probó haber en los obispos y en todos los que gobiernan (4). Por este alto motivo, con toda la confianza de unos amantes vasallos, pedimos aquel desvelo con que V. Majestad suele examinar los méritos, para que este último tercio de nuestra humilde narrativa corone aquel alto juicio que se promete esta Casa, si se hallaren los prelados que tuvo en el Nuevo Mundo, conformes al ejemplar que V. Majestad desea y antes retrató San Pablo. Éstos fueron:

---

(1) Profesó en S Esteban en 18 de Febrero de 1639. = *Historia de Filipinas*, tomo 2.

(2) Profesó en S. Esteban en 27 de Julio de 1639. = *Historia de Filipinas*. 2 parte, tomo 2, cap. 3.

(3) Profesó en S. Esteban en 10 de Septiembre de 1662. = Don Tomás Pedro de Andrade, en el *Compendio de su Vida*, impreso en Sevilla año de 1692.

(4) *Est autem præcipua virtus, qua homo aliquis non solum se ipsum, sed etiam alios dirigere potest, et tanto magis, quanto plurium est regitiva..... est igitur excellentis virtutis bene regium officium exercere. Debetur igitur ei excellens in beatutidine præmium, etc.* D. Thom. *Opuscul. 20*, lib. 1, cap. 9. = Apostolus in epist. ad Timoth cap. 3, & ad Titum cap. 1.

61. El Ilmo. Señor Don Fr. Tomás de Berlanga, obispo de Panamá, poderoso en obras y palabras, el que habiendo acompañado al Venerable Fr. Domingo de Mendoza a las Indias Occidentales, fué tan indefeso en el trabajo, que sobre otras penitencias, peregrinaciones y desvelos, no se acostó en cama alguna por espacio de tres años, velando cual buen pastor sobre el bien de sus ovejas. Sólo arrimado a una silla reposaba un breve rato, que más que descanso o sueño, era un penoso martirio (1).

62. El Señor D. Fr. Tomás Ortiz, quien habiendo acompañado al Venerable Betanzos en las conquistas de Méjico y pacificación de las discordias que civilmente acababan con aquel opulento reino, pasó después a tierra firme, donde fué primer obispo de la Iglesia de Santa Marta, poniendo allí a un mesmo tiempo los cimientos de la fe y la disciplina eclesiástica (2).

63. El Señor Don Fr. Jorge de Santiago, obispo de Agre *(sic)* y de las islas de Zores *(sic)*, en las Indias Orientales, donde mostró el ejemplar de un apostólico prelado, pisando muchos peligros de su vida y de su honra por el bien de sus ovejas y reformación de aquel pueblo (3).

64. El Señor Don Fr. Bernardo de la Cruz, obispo de la isla de Santo Tomé, en las Indias Orientales, donde sirvió mucho a España en negocios con el Papa y de la Santa Inquisición, que introdujo en Portugal, dando principio al tribunal en la ciudad de Coimbra (4).

65. El santo y venerable mártir Don Fr. Vicente de Valverde, primer obispo de Panamá y después a instancias de los Reyes primer obispo del Cuzco, gobernador del Perú y primer inquisidor de la América, donde padeció tantos trabajos, cual se dejan entender de un pueblo todo de idólatras y gente desalmada, tan hecha a la libertad, cuanto odiosa al santo yugo de la ley de Jesucristo. De éste confiaron los Reyes los negocios de más monta. Plantó la fe en aquel reino, edificó iglesias, fundó Conventos, arruinó los templos de los ídolos, haciendo del célebre templo del Sol la Catedral de aquel reino. Ordenó las rentas Reales, y dispuso las haciendas con las cargas de tributos que debían a su Príncipe. A este mártir debe España la conquista del Perú y de las islas adjuntas, como claman las historias de los testigos de vista. Fué indefeso en el trabajo hasta quedar en la demanda con tan glorioso martirio, que después de otros tormentos, según algunas historias, le tostaron en el fuego antes de acabar la vida, haciendo así los idólatras de su carne virginal el más sacrílego banquete (5).

66. El Sr. D. Fr. Juan Solano, segundo obispo del Cuzco y sucesor del antecedente, que aunque no firmó, como él, con la sangre de sus venas la disciplina eclesiástica, la firmó con los afanes en pacificar los bandos de los ministros de España, que pusieron aquel reino muy a punto de perderse. Renunció después la mitra, con dolor de todo el reino, pasando después a Roma, donde fundó el gran Colegio en la Casa de la Minerva, con la condición perpetua, en crédito de este reino, de que el principal Regente haya de ser

---

(1) Profesó en S. Esteban en 10 de Marzo de 1508. = Cruz, lib. 4, cap. 38.

(2) Profesó en S. Esteban en 11 de Julio de 1611. = Remesal, lib. 2, cap. 8, y cap. 17 a núm. 5.

(3) Profesó en S. Esteban en 26 de Abril de 1522. = Cruz, lib. 4, cap. 38. = *Concertatio Prædicatoria*, año de 1562.

(4) Profesó en S. Esteban en 21 de Agosto de 1523. = Páramo, lib. 2, cap. 17, titul. 1.

(5) Profesó en S. Esteban en 23 de Abril de 1524. = Don Fernando Pizarro, en la *Historia de los Varones Ilustres del Nuevo Mundo*, cita a Antonio de Herrera y a Garcilaso Inga, testigos de vista. = Don Prudencio de Sandoval, 1 parte, lib. 13, § 30. = Fr. Antonio Senense, al año de 1540.

español y hijo de esta Provincia, la que ha dado a toda España una gloria singular en la sucesión de Regentes (1).

67. El Sr. D. Fr. Tomás Casillas, célebre obispo de Chiapa, fundador de aquella Provincia y promotor de otras muchas, y el más insigne misionista que se conoció en aquellos tiempos. Este Venerable Padre fué el que condujo al Nuevo Mundo aquella grande Misión de que ya hicimos memoria al número 23 de este Memorial. Fué ésta la más celebrada que refieren las historias, y salió de este Convento sábado 12 de Enero de 1544. Constaba de cuarenta y cinco religiosos, los que con su compañía poblaron aquellos reinos de tanta virtud y ejemplo, que hasta hoy se oyen los ecos de este escuadrón apostólico. Convirtieron reinos y provincias enteras a la fe de Jesucristo y a la obediencia de España. Pacificaron los bandos, que con escándalo del mundo perdían las poblaciones, y finalmente probados por infamia y buena fama, por imponderables trabajos (como ya dejamos dicho) en el agua y en la tierra, llevaron el nombre cristiano como verdaderos apóstoles a donde no era conocido (2).

68. El Sr. D. Fr. Bernardo de Alburquerque, obispo de Oajaca, hombre de rara obediencia y humildad profundísima, y así le exaltó Dios tanto, que de un pobre fraile lego (que fué su primer estado, por ocultar como humilde los talentos de su alma) le hizo príncipe de su Iglesia con tan crecidas ventajas, que no se vió en aquel tiempo prelado más ejemplar, ni predicador más útil (3).

69. El Sr. D. Fr. Pedro de Ágreda, obispo de Venezuela, donde padeció grandes trabajos por resistir [a] los ingleses y conservar con pureza la fe recién entablada (4).

70. El Sr. D. Fr. Bartomé de Ledesma, sucesor del Sr. Alburquerque en la iglesia de Oajaca, y heredero de su espíritu y pecho verdaderamente apostólico. Sujeto tan conocido por sus doctísimos escritos, que encomiendan más que nada su venerable memoria (5).

71. El santo y venerable P. D. Fr. Pedro de Feria, obispo de Chiapa, donde están las memorias de este prelado apostólico, reverenciándole todos como si fuese un obispo de los grandes que se vieron en la primitiva Iglesia. Fué el misionero más santo que se conoció aquel tiempo, y en servicio de estos reinos padeció tantos trabajos, especialmente en la Florida, que no acaban las historias de contarlos y aun sentirlos (6).

72. El santo y venerable P. D. Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de Filipinas, escogido para este cargo por el Sr. Felipe II, que aficionado a aquellas islas, por haberse convertido en días de su reinado, les quiso dar tal obispo, cual pudiese establecer la disciplina eclesiástica, conforme eran sus deseos. Portóse en el ministerio sin desdecir del espíritu con que atravesó las Indias con el Venerable Feria, con quien pasó a la Florida con trabajos increíbles, siendo a veces necesario pelear con los demonios, que en traje y forma visible venían a hacerles guerra, y llegó el hambre a tal punto, que por dila-

---

(1) Profesó en S. Esteban en 24 de Diciembre de 1525. = Fernández, *Historia Eclesiástica*, lib 1, cap. 33. = Gil González, en el *Teatro Eclesiástico de las Indias*

(2) Profesó en S. Esteban en 2 de Abril de 1529. = Remesal, lib. 4, desde el cap. 15 hasta el libro 7.

(3) Profesó en S. Esteban en 24 de Agosto de 1534. = Gil González, *Historia de Salamanca*, lib. 3, cap. 3. = Monópoli, 4 parte, lib. 2, desde el cap. 59.

(4) Profesó en S. Esteban en 16 de Junio de 1538. = Fernández, *Concertación Predicatoria*.

(5) Profesó en S. Esteban en 19 de Marzo de 1543. = Gil González, *Teatro Eclesiástico de las Indias*, tomo 1.

(6) Profesó en S. Esteban en 8 de Febrero de 1545. = Gil González, *Teatro Eclesiástico de las Indias*, tomo 1. = Padilla, lib. 2, cap. 35.

tado tiempo tuvieron por gran regalo las cortezas de los árboles y raíces de las yerbas, y otras veces las correas eran su mejor sustento. Fundó iglesia catedral en la ciudad de Manila, puso rentas de eclesiásticos, y a costa de gran trabajo y peligros de su vida desde la primera piedra ordenó un clero tan santo, que parecía de aquellos de la primitiva Iglesia. Fué el primero que dispuso ministros para los chinos, que en la lengua propria de ellos les enseñase[n] la fe, con maravillosos frutos. Fueron sus últimos días en la corte de Madrid, a donde vino descalzo sólo a fin de establecer el modo de proceder en tierras tan dilatadas, y allí murió santamente, concluída su demanda (1).

73. El Sr. D. Fr. Juan de Montalvo, obispo de Cartagena, quien después de otros empleos con que le honró esta su Casa, fué prelado ejemplarísimo, y mereció por su ejemplo, prudencia y gran discreción, que los sabios de este reino le nombrasen comúnmente con el honroso renombre de *pauta y ejemplar de obispos* (2).

74. El Sr. D. Fr. Gregorio de Montalvo, obispo de Nicaragua, de Popayán y del Cuzco, donde por boca de todos mereció el sagrado nombre de siervo fiel de la Iglesia y de toda esta monarquía. Miróla con el cariño de vasallo más amante, sacrificando a los Reyes de su grueso patrimonio veinte y seis mil ducados en una sola ocasión, sin otras, en que alivió con cantidades muy gruesas los empeños de la Corona (3).

75. El Sr. D. Fr. Antonio de Hervías, obispo de Cartagena, donde llenó el gran concepto que de él tuvo toda España, así por sus muchas letras como por el grande espíritu que ejercitó muchos años en el reino del Perú y en las provincias de Méjico (4).

76. El Sr. D. Fr. Cristóbal Rodríguez, arzobispo de la Española, y antes misionero famoso en el reino del Perú, y en uno y en otro empleo sirvió a la Iglesia y a España en negocios de gran monta, que confiaron los Reyes de su virtud y su prudencia (5).

77. El Sr. D. Fr. Juan Cabezas, obispo de Guatemala y antes obispo de la Habana, donde fué el primer prelado que con evidentes riesgos fué a visitar la Florida, que ya se hallaba a este tiempo regada con sangre de mártires, a los que con toda el alma deseaba acompañar este apostólico príncipe: mas no le concedió Dios la ocasión de esta demanda, aunque sí grandes trabajos de los cosarios ingleses, que en odio de nuestra fe le prendieron muchas veces, trayéndole por los páramos descalzo y corriendo sangre, la que derramaba gustoso, templando así los deseos de dar la vida por Cristo (6).

78. El Sr. D. Fr. Alonso Galdo, obispo de Honduras, donde trabajó incansable en cultivar aquel pueblo, que estaba lleno de espinas y poseído de ignorancias. En solos diez y seis meses visitó todos los pueblos, formándolos en la regla de la disciplina eclesiástica, y en este tiempo confirmó siete mil docientas y siete personas, y algunas de noventa años, que aun no sabían la Doctrina (7).

(0) Profesó en S. Esteban en 26 de Noviembre de 1546. = Aduarte, *Historia de Filipinas*, tomo 1, lib. 1. = Fernández, *Historia Eclesiástica*, lib. 2, cap. 39.

(0) Profesó en S. Esteban en 20 de Enero de 1550.

(0) Profesó en S. Esteban en 2 de Abril de 1550. = Gil González, en el *Teatro de las Indias*, tomo 2.

(0) Profesó en S. Esteban en 26 de Mayo de 1550. = Remesal, lib. 11, cap. 14. = Acuña, en su Informe.

(0) Profesó en S. Esteban en 21 de Abril de 1563. = Remesal, *Historia de Chiapa*, lib. 11, capítulo 23.

(0) Profesó en S. Esteban en 30 de Junio de 1581. = Remesal, *Historia de Guatemala*, lib. 11, capítulo 23.

(0) Profesó en S. Esteban en 6 de Mayo de 1583. = Gil González, *Teatro Eclesiástico*, tomo 2.

§ V.

79. Pero conociendo, Señor, que en la alta comprehensión y piadosísimo desvelo con que Vuestra Majestad acostumbra examinar y dar valor a los méritos de sus amantes vasallos, bastaba cualquiera de éstos para asegurar del todo nuestra humilde confianza, aunque pudiera esta Casa referir otros sujetos, que criados desde niños en sus claustros y doctrina dieron después tanta luz en las Iglesias de Indias, que pudieron aumentar la gloria de los antiguos, estableciendo la fe en los primeros espacios que al resplandor de su llama descubrió el Espíritu Santo, es no obstante necesario cesar en la narrativa, que sólo puede conducir, supuesto lo referido, para añadir más motivos a nuestra rendida súplica, y no para mover más la piedad, que confiamos, deseando al mesmo tiempo excusar en lo posible la fealdad de molestos.

80. Y conociendo también que todo lo referido, y cuanto se puede alegar por parte de este Convento, no es más de un corto tributo, o un desahogo pequeño, de lo mucho que debió a la Iglesia y a estos reinos, mudando todo el estilo que hasta aquí hemos observado, sólo alegamos por mérito lo mismo que nos empeña a servir con más deseos, y sacrificar de nuevo todo el corazón y el alma en servicio de un monarca que siendo el brazo derecho del cuerpo místico de Cristo, tiene el glorioso nombre y realidad de *Católico.*

81. Ésta pues Comunidad, que logró ser estimada por la Abela de estos reinos, dignándose los Monarcas de remitir a su juicio los negocios de más monta, mandando que se estuviese a lo dicho en *San Esteban,* aunque no hubiese otro voto (1). Una Comunidad, que dedicada al Protomártir de la Iglesia logró que de entre sus piedras se sacasen los cimientos que si fundaron en Indias el templo místico de Cristo, también tuvieron la gloria de haber llevado la luz a todas o a casi todas las Universidades de España, y a otras muchas de Europa, logrando el grande favor y la estimable confianza de que pontífices y reyes escogiesen a sus hijos por primeros fundamentos de muchos orbes literarios (2).

82. Un Convento, que dió a España los padres y fundadores y reformadores de Provincias y aun de Religiones enteras (3), los teólogos de reyes y Padres de los Concilios, pues sólo en el de Trento se hallaron ocho Maestros que salieron de esta Casa, cinco profesos en ella, y los otros adoptados desde sus primeras letras, y que obtuvieron los puestos y oficios más honoríficos en Religión y en Estudios (4). Un Convento, que en España mereció el grande favor de que sus Serenísimos Príncipes fiasen la dirección de sus Reales conciencias de aquellos grandes Maestros que crió entre los rigores de su clausura y observancia, pues de ochenta y seis confesores prudentes y desinteresados que dió nuestra Religión a la Monarquía de España, fueron pasa-

---

(1) Consta de testimonio auténtico, que se guarda en este Convento.

(2) Consta de instrumentos antiguos que tiene esta Universidad de Salamanca en su Archivo. Véase también Fernández en la *Concertación Predicatoria.*

(3) Véanse las Crónicas de la Orden y la Crónica del Carmen, tomo 1, lib. 2, cap. 38, y en otras muchas partes.

(4) En el santo Concilio de Trento se hallaron los santos Maestros Fr. Domingo de Soto y Fr. Melchor Cano, enviados por el emperador Carlos V, Fr. Jorge de Santiago y Fr. Gaspar de los Reyes, por D. Juan el III, rey de Portugal, el V. Maestro Fr. Pedro de Soto, enviado por Pío IV, y el sexto Maestro Fr. Pedro Fernández, por Felipe II, y también los Maestros Fr. Juan Gallo y Fr. Diego de Chaves, aquél catedrático muchos años en esta Universidad y el otro prohijado en este Convento.

dos de doce los hijos de este Convento, de los cuales hay algunos de singular opinión, y venerados por santos, pudiendo también contar, no sin muy grande razón, por hijos amados suyos a más de cuarenta y cuatro, los que aunque no profesaron en este santo Convento, se criaron desde niños al peso de su virtud y al buril de su enseñanza, ejercitando después los oficios de más honra que suele dar esta Casa a aquéllos que entre sus hijos sobresalen en virtudes y en sabiduría divina.

83. Un Convento, que a su ejemplo y grande sabiduría adjudicó el nombre de oráculo no sólo en toda la Europa, sino es también en la América, siendo esta Universidad tan hija de su enseñanza, que desde su fundación en la forma que ahora tiene, continuó el hilo de oro de una sucesión dichosa de catedráticos de prima en la facultad sagrada, todos frailes dominicos, sin que ésta se interrumpiese, si no es una sola vez, en que quiso mostrar Dios en el Doctor Pedro de Osma el agrado que tenía de la segura doctrina de nuestro Doctor Angélico, pues habiendo este graduado comenzado a regentarla por los años de 1463, después de nuestro Maestro Fr. Alvaro de Osorio, permitió Su Majestad aquel caso tan extraño de las aulas salmantinas, y fué, que éste se deslizase en repetidos errores, siendo por ello preciso que la Santidad de Sixto IV le mandase retratar, fiándose todo el acto a la Comunidad de San Esteban, la que en procesión solemne atravesó la ciudad, saliendo desde la iglesia dedicada a San Martín, con preste y demás ministros, con turíbulo y agua bendita, y al llegar a las Escuelas, después de misa y sermón, quemaron en patio público los escritos y la cátedra donde enseñó Pedro de Osma, purificando al mesmo tiempo el general y los patios con las ceremonias de la Iglesia, para hacer patente al mundo y a los ángeles del cielo que era y es santo el lugar donde la verdad Divina tantas veces se aparece, si no en fuego de una zarza, en el calor que se enciende con la contienda amorosa de las sagradas disputas (1).

84. Un Convento, que a este asumpto y en atención a estos servicios debió tan grandes favores a pontífices y reyes, que siendo tan singulares, empeñan nuestra gratitud a no dejar de confesarlos. Debió a la Silla Apostólica, entre tantos beneficios, aquella expresión de amor ejecutada dos veces, para duplicar la prenda de nuestra humilde confianza. La primera, en la persona del doctísimo M. Fr. Pedro de Herrera (2), quien habiendo competido en la cátedra de prima con el el doctísimo Curiel, bien celebrado en el mundo por su erudición y escritos, al llevarla nuestro Herrera con gran exceso de votos, quiso la Silla Apostólica autorizar les festejos que se hicieron en España, encendiendo luminarias en las principales ciudades, mandando Clemente VIII a Monseñor Francisco Peña, decano entonces de la Rota, que en su nombre repitiese expresión de enhorabuena al nuevo catedrático Herrera, dando a entender el Pontífice cuánto gozo concebía de que un Dominico tan docto continuase aquella serie de catedráticos de prima en una Universidad que aclamó Su Santidad por fortaleza y por muro de todo el catolicismo (3).

El otro fué en la persona de nuestro sapientísimo Maestro Fr. Francisco de Aragón (4), cuya venerable memoria siempre será en esta casa memoria de

(1) Véanse los autores citados al principio. = Fernández, en la *Concertación Predicatoria*, al ano de 1479, y también al fol. 490.

(2) Profesó en S. Esteban en 24 de Febrero de 1567.

(3) De este Maestro entre otros singulares elogios se pone esta nota a la margen de su profesión: *Omniun sui temporis sapientissimus, legebat repente ab hora nona ante meridiem usque ad horam secundam post meridiem.* = Fernández en su *Historia* manuscrita lo depone como testigo de vista de los grandes regocijos que se hicieron en la ciudad de Plasencia.

(4) Profesó en S. Esteban en 16 de Junio de 1607.

bendición, entre otros grandes motivos por haberla conseguido, en este insigne catedrático, de la Santidad de Urbano VIII al tiempo que estando en Roma, quiso fiarle el Pontífice un negocio de gran monta, que a un mesmo tiempo pedía igual silencio y cordura y pericia en los derechos. Ejecutólo el Maestro con total satisfacción de la Cabeza de la Iglesia, y al entender el Convento donde se había criado esta generosa planta, tomando ocasión el Papa de noticias oportunas que le dió la erudición de los que le acompañaban, mirando desde un balcón a la situación de España, entre admirado y alegre, dió una bendición copiosa a este Convento, diciendo: *Bendita sea por siempre Comunidad tan fecunda, y bendito sea el Señor que la colocó en su Iglesia para mantener la fe y desterrar la ignorancia* (1).

85. Debió asimismo a los Reyes, entre infinitos favores, aquella gran confianza que dejamos expresada, y siempre vive perenne, ardiendo en nuestros corazones. Debió en consecuencia de ella aquel estrecho precepto, en que el Señor Felipe III, revalidando las órdenes de su augustísimo padre, interpuso su Corona, mandando a los religiosos del Convento de S. Esteban que regentasen las cátedras, de las que el amor escrupuloso a su sagrada clausura les había retirado. Fué el caso, que obteniendo muchas cátedras los Maestros de esta Casa, y conociendo al mesmo tiempo alguna dificultad en mantener la observancia con que estila este Convento criar a sus religiosos, siendo los Padres más graves y de más autoridad la pauta o primera regla en que se miran los mozos, aprendiendo a un mesmo tiempo reglas de sabiduría y documentos de virtudes, determinaron dejar las concurrencias literarias, abandonando las cátedras que con aplauso y fruto público regentaban y asistían. No dió la Escuela lugar a que esto se consiguiese, y así las mantuvo vacas por espacio de dos años, interponiendo querellas delante del Rey Católico; y las que antes fueron súplicas, de que se llegó a mover el Señor Felipe II, expidiendo un Real Decreto para que los religiosos por ningún caso faltasen a la regencia de las cátedras (2), ahora eran amargas quejas de parte de la Universidad, conociendo más firmeza en la resolución antigua de retirarse del todo a la quietud de sus claustros. No quiso Dios dar lugar a que fraguase del todo este deseado retiro, y así inspiró al Real ánimo del Señor Felipe III aquel alto pensamiento, que antes comenzó a prever el sabio numen de su padre. Oídas entrambas partes, una, la Universidad, que ya presentía el daño, si faltasen de su Escuela aquellos grandes Maestros, que fueron primeros polos de este orbe literario: y la otra, los religiosos, que alegaban por su parte el dispendio que sentía, lo uno, el divino culto que perpetuamente observa por el día y por la noche este religioso coro, y lo otro, la clausura, que era preciso cayese de aquel tan sagrado empeño que como es testigo el mundo, observa siempre esta Casa, y más siendo dirigidas las provisiones de cátedras por votos de los estudiantes, como se estilaba entonces, resolvió Su Majestad, atendiendo a uno y a otro, fundar y dotar de nuevo una cátedra de prima perpetua con las mesmas regalías, hora, rentas y lecciones que tienen las de la Universidad, la que regentasen solos los religiosos Dominicos; y después de largas consultas con los Señores Obispos y otros Prelados de estos reinos, como lo pedía un negocio tan grave y sin ejemplar, mandó dar su Real Cédula de fundación y patronato, su fecha en el Escorial, en 26 del mes de Agosto de 1606. Y a ejemplo y imitación de la Real magnificencia el Excmo. Señor D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, &c. comen-

(1) Consta de testimonios originales que se guardan en este Convento.

(2) Consta de testimonios originales y auténticos que se guardan en este Archivo.

dador mayor de Castilla, hizo fundación perpetua de una cátedra de vísperas, que también dotó a su costa, continuando en esta obra los antiguos monumentos de esta ilustrísima Casa, que para eterno recuerdo están en esta Provincia, y para señal de amor conservan nuestros corazones.

86. Y no habiendo, Señor, duda de que el principal motivo que empeñó los Reales ánimos para tan grandes favores, fué la liberalidad y piadoso corazón de los Monarcas Católicos, y que la costumbre antigua de proteger nuestro hábito aumentó la propensión a obligar más a este Convento con repetidos beneficios, tampoco podemos dudar que al mesmo tiempo concurrieron aquellos altos motivos que expresa Su Majestad en el contexto de su Cédula (1), los que no siendo necesarios para venerar nosotros con el mayor rendimiento la gran justificación que por sí traen aneja todas las obras Reales, lo son, no obstante, de algún modo para aumentar el motivo a nuestra eterna gratitud y al mesmo tiempo a nuestra súplica.

Éstos son: el gran tesón que por nuestros religiosos se mantuvo en esta Escuela en la pública enseñanza, el trabajo imponderable en fundar y continuar la segura inteligencia de todas sagradas letras, la luz que dieron al mundo, enseñando la doctrina de nuestro Doctor Angélico (2); los repetidos servicios que hicieron a la Corona y a la universal Iglesia, de los que habiendo tocado algunos en este escrito, quedan por tocar los más, reservando su noticia a la Real comprensión, en que Vuestra Majestad los conserva muy presentes; haber sido los primeros que trajeron a estos reinos el mejor método y forma de la facultad sagrada, cuando aquel insigne oráculo y grandísimo Maestro Fr. Francisco de Vitoria, uno de los catedráticos que continuaron la serie que dejamos expresada, trajo de París a España la teología escolástica en aquella forma y método en que se disputa ahora, dando tanto lustre al reino en todas las demás naciones, que desde las más remotas vienen sedientos los hombres traídos de la doctrina que se enseña en Salamanca; haber sido los primeros catedráticos de prima que tuvo esta Universidad en la facultad de teología, motivo tan superior, que juzgó este sabio Claustro era de su obligación mostrar agradecimiento al modo de los romanos, levantando dos estatuas en el frontis de los patios a los dos primeros Maestros D. Fr. Lope de Barrientos y Fr. Álvaro de Osorio (3), cuya memoria mantienen aún los testigos de vista, y aquel desapego innato del hábito dominico las permitió descaer a la injuria de los tiempos.

Éstos fueron, en compendio, los superiores motivos para que los Serenísimos Reyes se dignasen de mirar con tal piedad esta Casa, multiplicando favores y concediendo privilegios sólo a fin de mantener en número competente a una Comunidad que dedicada del todo al oficio de María en un gravísimo coro, que no se hallará en España, y acaso en toda la Iglesia, otro que mantenga el culto con mayor puntualidad y sagradas ceremonias, se dedica al mesmo tiempo a los oficios de Marta en las continuas lecciones, confesonarios y púlpito y penosísimos estudios, no excusando ni aun las horas del necesa-

(1) Así lo expresa Su Majestad en su Real Cédula, despachada en S. Lorenzo el Real del Escorial, en 26 de Agosto de 1606, y lo confirma en una Carta orden que envía a esta Universidad.

(2) Véase la *Bibliotheca Scriptorum Hispaniæ*, de Don Nicolás Antonio, Hispal. tomo 1, *verbo Franciscus*, fol. mihi 379. El doctísimo Maestro Cano, discípulo del Maestro Vitoria en este Convento, en varias partes de su tomo *de Locis Theologicis, præcipue lib. 12, cap. 2 et capitulo 5*, Doctor Martín Navarro, *in Enchiridione, cap. 1, etc. de contritione, num. 38*, Monópoli, 4 parte, lib. 1, cap. 97.

(3) Estatuas que levantó la Universidad de Salamanca a los insignes Maestros D. Fr. Lope de Barrientos y Fr. Álvaro de Osorio, de los cuales el primero fundó a su costa el Hospital de la Universidad, y le dedicó al Angélico Doctor Santo Tomás.

rio reposo para tener las conferencias y los actos escolásticos, con que se ejercita en casa sólo a fin de no faltar a la pública enseñanza en las horas que señala en la Universidad el Estatuto. Un Convento, a donde vienen de todas partes de España y aun de todas las naciones a estudiar filosofía y teología sagrada, manteniendo a sus expensas a todos los estudiantes que concurren de otras partes, y repartiendo con ellos no sólo el pan de doctrina, sino es también el sustento moderado y religioso, en que consagra el ayuno y abstinencia dominica. Un Convento, que ha formado en sus penosas tareas el número de sujetos que apenas es comprehensible, y de cuya relación nos precisamos a abstenernos, porque siendo aquí el empeño sólo alegar los servicios hechos en el Nuevo Mundo, no podemos intentar el referir de propósito los sujetos señalados que en esta parte de España con sus afanes y sus vidas han servido a la Corona. Bien que aunque esto sea así, no consiente el corazón amante y agradecido omitir la insinuación de un Venerable Prelado, que él solo equivale a muchos, y el que con estudio guardamos por corona de esta súplica, conociendo al mismo tiempo cuán grata y recomendable le es a Vuestra Majestad su venerable memoria.

88. Es éste aquel gran varón y clarísimo sujeto, en quien quiso abreviar Dios la copia más puntual de la pobreza evangélica y de un cristiano desprecio de la nobleza del mundo, el Eminentísimo Señor Don Fr. Juan Álvarez de Toledo, cardenal de San Sixto y después de San Clemente y de los gloriosos Mártires Nereo, Aquileo y Pancracio, obispo de Córdoba, arzobispo de Burgos y electo arzobispo de Santiago, cardenal obispo Albano y cardenal obispo Tusculano (1), hermosa y frondosa rama del nobilísimo árbol, a cuya sombra descansa, y en cuya protección se asegura el honor de este Convento (2), gloriosa y digna progenie de la ilustrísima y nobilísima Casa de los Excelentísimos Señores Duques de Alba, &c. a quien sobrando blasones de lealtad y de valor, de religión y de honra, para ser a un mesmo tiempo en España y en el orbe ruidoso y apacible eco de las trompetas de la fama, puso un cerco a sus banderas con este tan grande hijo, que si fué sagrado esmalte del honor de este Convento, también bordó de esplendor las coronas de su Casa.

Fué hijo amado y legítimo del Excelentísimo Señor Don Fadrique Álvarez de Toledo, de quien tradiciones no vulgares refieren que al verle un día, con acaso repentino, aunque estudiado del Duque, hecho víctima sagrada de la obediencia religiosa, ejercitando a porfía los oficios de humildad en que estila este Convento ejercitar los novicios, estrechándole en sus brazos, hacía sus ojos mares, liquidando el corazón a la vehemencia del gozo, sin que el mesmo desaseo y turbación del muchacho le detuviesen un punto en repetir los abrazos y amorosas expresiones. Y al mesmo tiempo rogó a los pocos religiosos que ocurrieron con ternura, como lo pedía el lance, que si querían que viese alguna vez a su hijo, les pedía le dejasen en aquel o en otro oficio en que le hallase la obediencia, pues así se honraba más, viéndole en la casa de Dios hacer oficio de siervo, que si le viera empuñar el cetro de todo el mundo. En tan sólido cimiento fabricó aquel edificio de letras y de virtudes, que aun hoy sirve de ejemplar para formar otros muchos. Fué en el noviciado humilde y en extremo fervoroso, en el Convento recogido, en la celda devo-

---

(1) Profesó en S. Esteban el Eminentísimo Señor Don Fr. Juan de Toledo en 11 de Abril de 1506.

(2) Es el Convento de S. Esteban digno patronato de los Excelentísimos Señores Duques de Alba.

tísimo, acompañando el estudio con continuas oraciones, en la obediencia prompto, en el trato afable, y tan pobre en su persona, que para hacer un viaje para recibir las órdenes, fué a pie y pidiendo limosna, sin llevar más provisión que un báculo y un Breviario. En las graves prelacías a que le elevó su mérito, mantuvo aquella llaneza y pobreza religiosa que aprendió en este Convento, aquel don de discreción, por donde llegó a mandar en el corazón de todos, y hacerse tanto lugar en el Colegio Apostólico, que en la elección de Paulo IV fué pedido por los votos de una gran parte del Cónclave, y aun es tradición común que sólo le faltó un voto para ser canónicamente electo por cabeza de la Iglesia, no queriendo Dios entonces manifestar el poder, dando a este Convento la honra de tener un hijo suyo en la Silla de San Pedro, que es lo que sólo le falta. Fué la parte principal de que en la Corte Romana se fundase el tribunal de la Santa Inquisición (1), siendo el primer presidente de aquel sagrado congreso, honra que a la imitación de su singular amigo y afectuosísimo hermano el santísimo Pío V apreciaba más que todo, por mirar allí el espíritu y mayorazgo sagrado de su grande Patriarca Nuestro Padre Santo Domingo. En el amor a esta su Casa, donde se había criado, no quiso reconocer otro que le aventajase, repitiendo muchas veces que a llegar a competir el poder con sus deseos, de buena gana lo hiciera o reedificara de plata, por saber por experiencia cuánto bien lograba el mundo, y en particular España, de este alcázar de la fe y santuario de la Iglesia.

Hizo, entre otras muchas cosas, este magnífico templo, donde yace tumulado en compañía de sus padres, y adonde la Majestad del Señor Felipe V (que santa gloria haya) quiso por su dignación favorecer este Convento, cuando en el año de 10 se dignó de consolar con su amable presencia a este lealísimo pueblo, pues siendo la primera vez que se dignó ver en público de estos sus leales vasallos, hizo la primer salida a este santo Convento, donde a un tiempo visitó a la Virgen del Rosario, cuando esta Comunidad la tenía en rogativas, no sin el feliz recuerdo de las victorias que a España dió esta divina Señora, y también al gran Patriarca Santo Domingo de Guzmán, con quien V. Majestad tan de veras se interesa, pues siendo sus Reales venas el erario más dichoso del nombre y sangre guzmana, debemos tener sus hijos en su piadosa protección la más segura confianza. Entonces su Majestad preguntaba de continuo *por el Convento y Casa grande*, dando con esta pregunta a un mesmo tiempo dos respuestas, la una, a la admiración de cuantos le acompañaban, pues anhelando por ver una imagen de aquel templo, que no les dejó copiar la admiración y el asombro de lo mesmo que miraban, vieron la mejor imagen en las Reales palabras con que su Majestad, enseñándonos a todos, comprehendió muchas grandezas. La otra, a nuestro deseo, que en esta sabia pregunta halló la mejor respuesta, pues siendo los labios Reales, según el Espíritu Santo, trono de mejor verdad, y asiento del recto juicio (2), aquí halló nuestro deseo el motivo más sagrado para alentar la súplica que acompaña a éste (3).

Es ésta, Señor, que en medio de conocer que los servicios alegados no

---

(1) Véase la *Concertación Predicatoria* desde el año de 1543, con los autores que allí se citan.

(2) *Divinatio in labiis Regis, in judicio non errabit os ejus*. Proverb. cap. 16, v. 10.

(3) Los cuatro parrafitos siguientes no se hallan en el ejemplar de la primera edición, que tenemos a la vista. Los que hicieron la tercera edición a mediados del siglo XIX, expulsada la Comunidad del Convento, sólo se movieron a ello por los datos históricos, reproduciendo «a la letra, hasta con su ortografía», el *Memorial* íntegro, lo cual demuestra la existencia de una edición intermedia, donde se añadieron estos cuatro parrafitos.

tienen acaso ejemplar en esta monarquía, confiando más que en ellos, en la Real magnificencia y piadosísimas entrañas con que V. Majestad suele mirar a los pobres y atender a lo sagrado, pedimos con el mayor rendimiento se compadezca, como padre, de este santo Convento, a quien la gran necesidad obliga a no reparar en demudar el semblante, llegando hasta el Real Trono, donde confiamos hallar piadoso conocimiento de la justificación de nuestra súplica. Desde los años de 4, en que V. Majestad fué servido de valerse del importe de los juros para otras grandes urgencias, han faltado a este Convento pasados de diez mil pesos, sin otros grandes menoscabos que han padecido sus rentas, y siendo ésta una porción en extremo necesaria para el pobre y moderado susténto con que esta Comunidad asiste a sus religiosos, nos ha sido necesario empeñarnos de tal suerte, que además de otros empréstitos de personas compasivas, que han querido socorrernos, hemos tomado dos censos, el uno, en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, y el otro, en el capital de una memoria piadosa de Nuestra Señora del Rosario, como con más claridad constará del testimonio que ponemos en la última foja de este escrito; y siendo necesario que con la carga de los réditos y la necesidad continua se vayan de día en día recreciendo los empeños, pedimos a V. Majestad con total resignación en su Real agrado que además de lo que expresa el testimonio que va aquí inserto, tenga presente lo siguiente.

Lo primero, que los juros que esta Comunidad tiene, los más son con cargas graves de misas y otros sufragios, que inviolablemente se cumplen, aun faltándónos el estipendio, y entrando también en éstos las misas solemnes de los sábados, que canta toda la Comunidad a la Reina de los ángeles, y la lámpara perpetua que arde delante del Santísimo Sacramento.

Lo segundo, que otros juros son los que están deputados para la enseñanza pública, como estipendios necesarios para que este Convento mantenga a los Padres Catedráticos, graduándolos a su tiempo con la gran costa que esto tiene, y socorriendo sus necesidades, que es forzoso sean muchas, con el penoso trabajo de un estudio de día y de noche, y con las horas tan incómodas en que asisten a sus cátedras sólo a fin de mantener la enseñanza de la juventud y el buen uso de las letras.

Lo tercero, que estos juros fueron fundados con caudales que efectivamente se dieron para su mayor firmeza. Y continuando asímesmo esta Comunidad en enviar numerosas Misiones a las tierras de las Indias, para que a un tiempo conserven la gloria de aquellos Padres que con su sangre y su vida pusieron el primer cimiento a la religión cristiana, y aumenten también el nombre de esta Monarquía Católica, parece hay más congruencia para que no se deshaga este numeroso cuerpo, como juzgamos preciso, si la cristiana piedad que de V. Majestad confiamos, no socorre a este Convento, sirviéndose de mandar corran sus juros como antes, mandando dar providencia en la forma que fuere su Real agrado, para que pueda de algún modo salir de la grave carga de los censos que ha tomado, consignando algún efecto, en que pueda repararse de los crecidos atrasos en que estos años ha incurrido. Así lo espera esta Comunidad, que queda pidiendo a Dios guarde a V. Majestad en la mayor grandeza para amparo de sus vasallos y defensa de toda la Iglesia Católica, etc.

COMPENDIO DE ALGUNAS COSAS MÁS NOTABLES QUE CONTIENE ESTE MEMORIAL

Núm. 1. Fué el Convento de S. Esteban de Salamanca la parte más principal en el descubrimiento de las Indias, no sólo allanando las dificultades del asumpto, sino es también abrigando, dirigiendo y ayudando con todos los medios y subsidios temporales a Cristóbal Colón hasta lograr esta empresa. Consta de los números 1, 2 y 3.

2. Contesta Cristóbal Colón esta verdad en carta suya original, con las historias y testimonios que la aseguran. Consta del número 4.

3. Fueron los Religiosos del Convento de S. Esteban los primeros que plantaron la fe católica en las Indias, fundando las primeras iglesias y conventos en la Isla Española. Consta de los números 6, 7, 8, 9 y 10.

4. Mandan los Reyes de España dar las gracias en su nombre al Rmo. Padre General de Santo Domingo por este primer plantío y por los frutos que en breve tiempo consiguieron en Indias estos primeros Religiosos. Consta del número 13.

5. Confiesa el demonio, a pesar suyo, haberle arrojado de las Indias estos primeros predicadores, y de su fama y sagrado nombre se mueve el Rey de Portugal a pedir al Rey Católico algunos de los Religiosos de Santo Domingo que estaban en Indias, para ordenar y reformar las cosas de su reino. Consta de los números 11 y 12.

6. Primer mártir que hubo en Indias, fué un hijo de este Convento de San Esteban, quien vertiendo su inocente sangre por Cristo, estableció la disciplina eclesiástica en aquellos reinos, dando asimesmo un imponderable lustre a la Monarquía de España, y a este su Convento gran gloria. Consta del número 15.

7. Fueron los Religiosos del Convento de S. Esteban los primeros que plantaron la fe católica en los reinos de Camboja y en las poblaciones de Filipinas, especialmente en los pueblos de Nueva Segovia. Consta de los números 43, 44 y 46.

8. Un hijo del Convento de S. Esteban fué el primer obispo de Filipinas, escogido por el Señor Felipe II para que según su deseo estableciese allí la disciplina eclesiástica, como lo hizo, a costa de imponderables trabajos. Éste fundó la Iglesia Catedral de Manila, poniendo rentas eclesiásticas y formando un clero cual convenía a la primera enseñanza de aquellas gentes. Consta del número 72.

9. A un hijo del Convento de S. Esteban y a su sabia dirección debe España la conquista del Perú, como lo atestiguan, entre otros historiadores, muchos testigos de vista. Consta del número 65.

10. Éste mesmo fué quien a costa de su vida, que sacrificó en un glorioso martirio, plantó y estableció la fe católica en todo el reino del Perú, siendo el primer obispo del Cuzco, donde fundó Catedral, ordenando un clero santo, y disponiendo al mesmo tiempo las prebendas y rentas eclesiásticas, y también las rentas Reales en beneficio de España. Consta del mesmo número.

11. Un hijo del Convento de S. Esteban fué la causa más poderosa de que se tomase a Isla Hermosa en nombre del Rey Católico, y éste mesmo, solo, puso la fe católica en toda la isla. Consta del número 52.

12. Hijos del Convento de S. Esteban fueron los que venciendo montes de dificultades, introdujeron la fe católica en la Florida, siendo a veces necesa-

rio pelear con los demonios, que en traje y forma visible venían a hacerles guerra. Consta de los números 71 y 72.

13. Hijos del Convento de S. Esteban hicieron los Artes y Diccionarios de la lengua de los indios con singular conveniencia y fruto de los demás ministros evangélicos. Consta de los números 25, 36 y 39.

14. Hijos del Convento de S. Esteban fueron los primeros que establecieron la enseñanza de la teología escolástica y de las demás facultades en las Indias y en Filipinas. Consta de los números 41 y 45.

15. Un hijo del Convento de S. Esteban fué el principal confesor de Santa Rosa de Lima, el que habiéndola y dirigido y confesado desde muy niña, la asistió hasta la hora de la muerte. Consta del número 41.

16. Célebre Misión que sacó de este Convento de S. Esteban el P. Fray Tomás Casillas, después insigne obispo de Chiapa. Hácese mención de ella en varias partes de este Memorial, especialmente en los números 27 y 67.

17. De esta Misión salieron los primeros obispos de muchas iglesias, primeros ministros de muchos reinos, y mártires gloriosos de Cristo. Consta de los mesmos números, y su mayor noticia se esparce por todo el Memorial.

18. Un hijo del Convento de S. Esteban fundó el célebre Colegio de la Minerva de Roma con la condición perpetua de que el principal Regente haya de ser español y de esta Provincia de España. Consta del número 66.

19. Un hijo del Convento de S. Esteban fué quien dió principio a la Inquisición de Portugal. Consta del número 64.

20. Un hijo del Convento de S. Esteban fué quien introdujo y puso en forma la devoción del Santísimo Rosario en las Indias y en toda la Andalucía, especialmente en la populosísima ciudad de Sevilla, y por medio de esta santa devoción hizo innumerables conversiones y milagros entre cristianos y gentiles. Consta del número 59.

21. Refiérense oportunamente algunos particulares servicios que han hecho al reino de España y a toda la Iglesia católica algunos hijos de este Convento de S. Esteban. Insinúanse desde el número 80 en adelante.

22. Dichosa serie de catedráticos de prima, que hasta nuestros tiempos ha tenido en la Universidad de Salamanca la Religión de Nuestro Padre Santo Domingo. Refiérese a este asumpto un suceso singular, en que manifestó Dios el agrado que tenía de esta doctrina, y la grande confianza de la Iglesia. Consta de los números 83, 84 y 85.

23. Envía el Pontífice Clemente VIII la enhorabuena al doctísimo Maestro Fr. Pedro de Herrera por haber llevado la cátedra de prima en competencia del Dr. D. Alonso Curiel. Consta del número 84.

24. Dichosa bendición que dió a este Convento de S. Esteban el Pontífice Urbano VIII por los grandes servicios que ha hecho a la Iglesia de Dios, en la persona del sapientísimo y venerable Maestro Fr. Francisco de Aragón. Consta del mesmo número.

25. Célebres estatuas que esta Universidad de Salamanca levantó en sus patios en señal de agradecimiento a los dos catedráticos de prima de teología D. Fr. Lope de Barrientos y Fr. Álvaro de Osorio. Consta del número 86.

26. El doctísimo Maestro Fr. Francisco de Vitoria, insigne catedrático de prima de la Universidad de Salamanca, fué quien puso el método de la teología escolástica en toda España. Consta del mesmo número.

27. El Emmo. Sr. D. Fr. Juan Álvarez de Toledo, corona de la gloria del Convento de S. Esteban. Insinúanse algunas de sus muchas virtudes, puestos y hazañas que hizo en beneficio de la Iglesia y de estos reinos, al número 88.

INSINUACIÓN

DE LO QUE ALGUNOS RELIGIOSOS DOMINICOS HIJOS DEL CONVENTO DE SAN ESTEBAN DE SALAMANCA HAN SERVIDO A LA IGLESIA Y AL REY DE ESPAÑA EN LAS INDIAS Y EN LA EUROPA

Los insinuaremos por el orden de su profesión, comenzando por la Nueva España, pasando luego al Pirú y Filipinas, finalizando en la Europa.

DESDE aquella distribución que se hizo del mundo entre los hijos de Noé, de donde desciende tode el linaje humano, estaba pronosticado que los descendientes de Jafet habían de ser señores de la América, y habían de extender sus dominios hasta el Asia: *Dilatet Deus Japhet, et habitet in tabernaculis Sem, sitque Cannaam servus ejus.* Esta predicción se ha verificado por los españoles, noble porción de Jafet por Túbal, su quinto hijo, de quien descienden los españoles. Esto supuesto, sepamos quiénes fueron los héroes de estas empresas, y los caudillos que lograron la asombrosa extensión de la monarquía española, que excede en grandeza a la que tuvieron los asirios y babilonios, los persas, macedonios y griegos, y aun los mismos romanos, pues ninguno de esos imperios abrazó tantas provincias y reinos como España. No podemos dudar de las proezas de Colón, Cortés y Pizarro con sus valerosos soldados; pero a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César. Demos a Dios la gloria que se le debe, sin defraudar las de nuestros valerosos conquistadores. Ni la política de los Reyes Católicos, ni la pericia del argonauta Colón, ni el valor de Cortés y Pizarro pusieron a España en posesión del Nuevo Mundo. ¿Cómo pudiera Colón con ciento veinte hombres abalanzarse a todo un orbe? ¿Cómo Cortés con cuatrocientos ejecutar el asombroso arrojo de prender a Motezuma en su palacio, llevarle preso, y echarle grillos? ¿Cómo Pizarro [dominar] con un puño de gente al Perú, Ojeda a Tierra Firme, y Valdivia a los araucanos? Pues ¿quién puso a España en posesión del Nuevo Mundo? La fe nuestra: *Hæc est victoria quæ vincit*

mundum, fides nostra. La fe fué la que amplificó el reino de Cristo en el Nuevo Mundo, y dilató los términos de la monarquía española con la posesión de tan desconocidas naciones, tan tenaces en mantener sus antiguas costumbres, como valerosas en defender su imperio. La fe fué la que venció, convenció, rindió y humilló el Nuevo Mundo hasta hacerle adorar a un Dios crucificado, y finalmente, la fe fué la que dió a España tantas y [tan] dilatadas provincias, y la fe es la que se las conserva (1).

Esto supuesto, quisiera yo saber quiénes fueron los primeros que predicaron la fe en ese Nuevo Mundo. Es una cuestión muy ventilada, primero entre los Padres y después entre los teólogos, si se cometió a los Apóstoles la conversión de todo el mundo, no sólo del antiguo, sino también del nuevo, y si efectivamente predicaron el Evangelio, y se hicieron oir hasta los últimos términos de la tierra, según la profecía de David: *In omnem terram exivit sonus eorum, et in fines orbis terræ verba eorum.* Así lo quisieron entender muchos, sin excepción alguna, extendiendo la significación de estas palabras no sólo a los que eran los límites del mundo antiguo, sino a los que lo son de todo el orbe descubierto ya, y que se descubrirá de nuevo. Yo, sin embarazarme en esta cuestión y sin hablar de los Apóstoles, digo que los primeros que llevaron la fe al Nuevo Mundo, los primeros promulgadores del Evangelio y los primeros amplificadores de la fe fueron los frailes dominicos, hijos del Convento de San Esteban de Salamanca. Las pruebas de esta verdad convencerán que no nos guía la pasión. Y demos principio. El año de 1492, en que el famoso Cristóbal Colón tomó posesión de la primera tierra del Nuevo Mundo, vistió el hábito de Santo Domingo el día 23 de Marzo, y profesó el día 25 del mismo mes del año siguiente de 1493 en el Convento de San Esteban de Salamanca el mejor Colón evangélico, Fr. Domingo de Loaísa y Mendoza, natural de Talavera de la Reina y hermano mayor del Cardenal Fray García de Loaísa, confesor que fué de Cárlos Quinto, de su Consejo de Estado, inquisidor general de España y presidente de las Indias, para que si el Convento de San Esteban de Salamanca fué de donde salió la luz para descubrir el Nuevo Mundo, como dice Pizarro en la *Historia de Colón*, capítulo 3, Leonardo de Argensola en los *Anales de Aragón*, 1.ª parte, libro 1, capítulo 10, Remesal, *Historia de Chiapa*, libro 2, cap. 7, Acuña en su libro intitulado *Santo Domingo en el Pirú*, folio 25, y Parra en su *Rosa Laureada*, y otros muchos, saliese también de San Esteban la primera luz para alumbrarle.

Aplicado a los estudios, salió tan aprovechado Fr. Domingo, que como dice Remesal en el lugar ya citado, puso en verso las Partes de Santo Tomás, y como dice Páramo, libro 2, cap. 2, compuso un tratado *De Officio Inquisitionis et ejus Utilitate.* Pero si aprovechó mucho en las letras, adelantó más en la virtud. Por los años de 1508 se hallaba Fr. Domingo, no suprior de Salamanca, como con equivocación escribió Fernández en la *Historia de este Convento*, libro 1, cap. 8, (entonces era suprior del Convento, y lo continuó muchos años después, Fr. Benito de Santa María, como se evidencia de los los libros de profesión) sino conventual en Ávila, en donde también vivían Fr. Pedro de Córdoba, Fr. Antonio Montesinos y Fr. Bernardo de Santo Domingo, todos hijos del Convento de San Esteban. De los dos últimos consta por las partidas de profesión, y de Fr. Pedro de Córdoba lo aseguran el Se-

(1) El autor escribía esto el año 1778, como dice más adelante. A vivir cincuenta años más tarde, hubiera añadido que la falta de fe, efecto de la gran herejía liberal, había sido la causa de la pérdida de las Américas, como en hecho de verdad lo fué.

ñor Monópoli, 4.ª parte, libro 1, cap. 52, Padilla, *Historia de Méjico,* libro 1, capítulo 8, Remesal, *Historia de Chiapa,* libro 2, cap. 7, el *Diario Dominicano,* al día 14 de Septiembre, Echard, tomo 2, folio 64, Cruz, libro 2, cap. 51, Fernández, *Historia Eclesiástica,* libro 1, cap. 3, y el mismo, *Historia del Convento de San Esteban,* libro 1, cap. 7, Araya, *Historia de los Hijos de San Esteban que pasaron a las Indias,* 2.ª parte, cap. 10, y sobre todos, nuestro laboriosísimo analista el M. Fr. Esteban de Mora, tomo 2, folio 1130. Y en el cuadro grande del salón, donde se ven pintados los hijos de este Convento singulares en virtud, se halla Fr. Pedro de Córdoba. Nos hemos detenido en esto más de lo que debíamos, por haber leído en el Sr. Acuña, en su libro ya citado, folio 25, que Fr. Pedro fué hijo del Convento de Córdoba. Sin duda padeció esta equivocación el Sr. Acuña por no distinguir entre Pedro y Pedro. Es cierto que hubo un Fr. Pedro de Córdoba hijo del Convento de San Pablo de aquella ciudad famosa, pero es muy distinto de Fr. Pedro de Córdoba, hijo del Convento de San Esteban de Salamanca, que el año de 1508 pasó con los primeros religiosos dominicos a las Indias. A Fr. Pedro, hijo de Córdoba, le asignó el Capítulo provincial tenido en Burgos el día 30 de Enero de 1504, para estudiar en Salamanca, y allí estaba estudiando el año de 1505, como consta del *Libro de Recibo y Gasto* del Convento de San Esteban al folio 282, donde se lee la primera paga de contribución que dió el Convento de Córdoba por su hijo Fr. Pedro. Pero a nuestro Fr. Pedro de Córdoba, acabados ya sus estudios, le asignó el Capítulo provincial de Toledo, año de 1500, al Convento de Ávila con Fr. Bernardo de Santo Domingo y Fr. Antonio Montesinos.

FR. PEDRO DE CÓRDOBA

A estos tres benditos Padres comunicó el P. Fr. Domingo de Loaísa y Mendoza sus deseos de pasar a predicar la fe en las Indias, y les persuadió le siguiesen para ayudarle en esta empresa, dice Remesal, libro 2, cap. 7. Estos cuatro varones apostólicos, todos hijos del Convento de S. Esteban, fueron los primeros religiosos que pasaron a las Indias. Pero como para una obra tan importante como era pasar religiosos a predicar en el Nuevo Mundo y hacer nuevas fundaciones, era necesario sacar facultad del Rey y licencia del General de la Orden, se quedó a solicitar estas el bendito Fr. Domingo, y pasó como vicario y cabeza de los otros Fr. Pedro de Córdoba. Dice el *Diario Dominicano:* «Il capo di questa missione fu il Beato Fra Pietro di Cordoba, figlio del Convento de S. Stefano di Salamanca, che è seminario di santi, scuola di sapienza e firmamento del cielo dominicano». El cómo se portaron Fray Pedro de Córdoba y sus compañeros luego que arribaron a la Isla Española, lo insinúa el Sr. Padilla en su *Historia de Méjico,* libro 1, cap. 40, por estas palabras: «Si los campos y las piedras de la Isla Española supieran hablar, contarían sus grandes milagros, porque hasta el agua, el viento y la mar le obedecían (habla de Fr. Pedro, que por ausencia de Fr. Domingo era vicario) al siervo de Dios, y le estaban sujetas todas las criaturas, sin que se le atreviese ni aun el mismo demonio». En aquella pobre choza que les alargó el buen Pedro de Lumbreras, vivía el santo Fr. Pedro con sus compañeros como si fuera en el Convento de Salamanca. Su comida eran unas yerbas cocidas, su cama unas pajas, su oración continua, frecuentes y rigurosas disciplinas, maitines a media noche sin falta, predicar y confesar como verdaderos varones apostólicos, con gran reforma de costumbres en los españoles y conversión de los infieles. Diez y seis años antes que llegase Fr. Pedro de Córdoba, habían arri-

bado con Colón algunos sacerdotes a esa isla; pero se habían pasado los diez y seis años, dice el Sr. Acuña, folio 25, sin que indios ni españoles hubiesen oído la divina palabra. La primera vez que la oyeron, fué luego que llegaron los dominicos; entonces fué cuando en la ciudad de la Concepción de la Vega, donde estaba Colón, la oyeron de la boca de Fr. Pedro de Córdoba, en cuyos labios puso la gracia tal fuerza, que fué milagroso el fruto. En sola esta isla bautizó más de un millón de almas. Llegaron estas noticias a Europa, y el Papa y el Rey le enviaron el título de inquisidor de todo lo descubierto en las Indias, como dice Páramo, libro 2, tít. 2, cap. 5, número 6, y facultad para enviar sus compañeros a nuevas reducciones. Y no contento el P. Fr. Pedro de Córdoba con lo mucho que había hecho y trabajado en la Española, deseaba hacer más y más en servicio de Dios, bien de las almas, salud de los naturales y servicio de su Rey, para lo que pasó a predicar a la provincia de Peritisu, en las costas de Cumaná, en Panamá y en la Margarita. Las almas que ganó para Dios, y los vasallos para el Rey, no se pueden numerar. Sólo insinuaremos la mudanza de Bartolomé de las Casas, a quien las eficaces insinuaciones de Fr. Pedro hicieron renunciar un repartimiento grueso de indios que contra los intereses de su alma y del patrimonio real tenía, y ser después un vasallo muy útil del Rey. Quebrantado de trabajos y cargado de buenas obras, murió el P. Fr. Pedro de Córdoba en la Española el día 29 de Junio, no del año de 1586, como sin razón dice Altamura, sino de 1525. Quien gustare saber a fondo quién fué Fr. Pedro, lo mucho que sirvió a Dios y al Rey, lea entre otros a Fernández en la *Historia del Convento de S. Esteban,* libro 1, capítulo 7. Pero debemos advertir al que leyere, el descuido de este autor en llamar a Fr. Pedro de Córdoba provincial de la Isla Española. Fr. Pedro murió el año de 1525, como dice el mismo Fernández, y la Isla Española no se erigió en Provincia hasta el año de 1530, como consta de las Actas del Capítulo general de Roma en dicho año, título *Acceptationes,* aceptación 8, y del Capítulo general en Roma, año de 1532, aceptación 1.

FR. ANTONIO MONTESINOS

Ya hemos dicho que con Fr. Pedro de Córdoba pasó a las Indias Fr. Antonio Montesinos, hijo también del Convento de S. Esteban, en donde profesó el día 1.° de Julio de 1502 en manos del prior Fr. Alonso de Aguilar. Era Montesinos, dice Remesal en su *Historia de Chiapa,* libro 2, cap. 7, muy amador del rigor de la Religión, muy religioso y buen predicador. Con el deseo de la conversión de las almas pasó a las Indias, donde fué uno de los ministros apostólicos más útiles que han entrado en el Nuevo Mundo. Puesto en la Española, comenzó a predicar contra las extorsiones que a los indios hacían los españoles. Fr. Juan de la Cruz, libro 2, cap. 51, dice que predicando un día Fr. Antonio, tomó por tema del sermón aquellas palabras de S. Juan Bautista: *Ego vox clamantis in deserto,* y probó doctísimamente con ambos derechos que todos los que hacían semejantes agravios a los indios, estaban en estado de eterna condenación, y no podían ser absueltos, mientras no hiciesen verdadera penitencia y diesen entera satisfaccion a los indios agraviados. Este sermón desagradó tanto a algunos de los oyentes, que enviaron a Madrid un agente para representar al Rey y Consejo de Indias que los religiosos predicaban mala doctrina. Para defender la doctrina y religiosos vino a España Montesinos, donde escribió un gran manifiesto intitulado: *Información jurídica en defensa de los indios,* y varios tratados en el mismo asunto para informar a los teólogos y ministros de la Junta de Valladolid, pero tan fundados

y claros, que a consulta del Consejo nombró el Rey a Montesinos por *protector de los indios*. Cuando se trató en la Corte de enviar a Enrique Alfinger y a Jerónimo Sailler con trescientos alemanes para apaciguar la provincia de Venezuela, mandó el Rey que fuese con ellos Fr. Antonio Montesinos, para predicar a los indios y defenderlos como protector suyo. El Obispo de Chiapa en su *Relación de la destrucción de los indios de Venezuela* dice que las extorsiones que hicieron los españoles en otras partes de Indias, eran como meras pinturas respecto de las crueldades de los alemanes en Venezuela; y como Fr. Antonio estaba nombrado por el Rey protector de estos indios, por defender a estos pobres infelices, por conservar algunos hijos para la Iglesia y algunos vasallos para el Rey, se opuso tan fuertemente a los alemanes, que éstos (cuyo capitán era un finísimo luterano) le quitaron la vida. A la margen del libro de su profesión hay una nota de letra antigua, que dice de él: *Obiit martyr*, y Malpeo en su *Palma Fidei Fratrum Ordinis Prædicatorum*, sæculo 4.º folio 121, dice lo mismo. Y aunque los alemanes no le hubieran quitado la vida, cualquiera que vea a Fr. Antonio, acelerado su fin con caminos, con vigilias y con ayunos, con asperezas, con cuidados, no le podrá negar mártir, padeciendo tanto por la Iglesia y por servir a su Rey.

FR. BERNARDO DE SANTO DOMINGO

Mientras que Fr. Pedro de Córdoba trabajaba tanto en servicio de Dios y del Rey en Tierra Firme y la Florida, y Fr. Antonio Montesinos en Venezuela, su compañero Fr. Bernardo de Santo Domingo no vivía ocioso en la Española. Había quedado a su cuidado predicar a los españoles y convertir a los isleños, lo que ejecutó con tanto celo Fr. Bernardo, que en breve tiempo se vieron en la Española desterrados los ídolos, arruinados sus templos, y sustituídos en lugar suyo iglesias y ermitas donde se adorase al Dios verdadero. Y los que antes eran unos indios salvajes y feroces, convertidos, catequizados y civilizados por los religiosos dominicos, eran ya unos fieles vasallos del Rey y unos hijos obedientes de la Iglesia. Y lo que admiró más a todos, fué tan copiosos frutos en tan corto tiempo, pues saben todos que la palabra divina es una semilla que arrojada en la tierra, tiene sus tiempos de arraigar, de crecer y de dar fruto; pero la sementera que hizo Fr. Bernardo y sus compañeros en la Isla Española y tierras vecinas, apenas cayó en la tierra o corazón de los indios, prendió, arraigó y en el discurso de pocos años dió copiosos frutos, de modo que su predicación se propagó a la manera de un relámpago que apenas se vibra en el Oriente, despliega su luz en el Occidente: *sicut fulgur exit ab Oriente, et paret usque in Occidentem*. En estas gloriosas y afortunadas tareas murió Fr. Bernardo de Santo Domingo con gran opinión en la Isla Española.

FR. DOMINGO DE LOAÍSA Y MENDOZA

Hemos reservado el hablar a lo último de Fr. Domingo de Loaísa y Menzoza, porque aunque era el padre y prelado de los tres ya mencionados, no pasó con ellos a Indias. Se quedó Fr. Domingo en España para facilitar los despachos del Rey y la licencia del General. Era éste el celebrado Fr. Tomás de Vío Cayetano, quien oído a Fr. Domingo, penetrada la importancia del negocio, no sólo le dió licencia para pasar a Indias y fundar conventos, sino que le nombró vicario general de todos los religiosos que pasasen a aquellas tierras. El rey D. Fernando, que gobernaba a España por su hija la rei-

na Doña Juana, no sólo le despachó gustoso, sino mandó que se pagase a su costa los gastos del transporte de Fr. Domingo hasta la Española. En Sanlúcar de Barrameda se embarcó Loaísa, llevando consigo entre otros religiosos a Fr. Tomás de Berlanga, hijo del Convento de Salamanca, en donde había profesado el día 10 de Enero de 1508, y de quien hablaremos, cuando lleguemos al Pirú. Llegado Fr. Domingo a la Española, le sucedió lo que a San Bernabé en Antioquía, llenarse de gozo por ver la virtud de los tres religiosos hijos de su Convento, y la muchedumbre de cristianos que habían agregado al rebaño de la Iglesia; se gozó mucho en el Señor de la multitud de almas que en tan poco tiempo habían ganado para el cielo, y como era superior prelado, dispuso ordenanzas muy acomodadas para el gobierno de aquella nueva Cristiandad, y se prosiguió con más fervor el ejercicio de la predicación, y fué tanto el fruto, que la isla que poco antes era habitación de demonios, era un paraíso de varones santos. Viendo Fr. Domingo bien establecida la fe en la Isla Española, repartió sus compañeros para predicar en otras provincias, y sabiendo que había mucha falta de doctrina en las Canarias, pasó a esas islas, donde sirvió mucho a Dios y al Rey con su doctrina y ejemplo. Aquí trabajó sin cesar, hasta que acabó su vida el día 14 de Septiembre, no del año de 1518, como dice Echard, tomo 2, folio 39, y menos el año de 1565, como pone Altamura, sino el año de 1536, como convence nuestro analista el Maestro Mora, tomo 2, folio 1426. Ni murió en Salamanca, como d[ic]e Echard en el lugar ya citado, sino en Canarias, asistiendo a los que estaban tocados de la peste que allí picaba. Y le hallaron muerto como de un San Pablo primer ermitaño escribe San Jerónimo, hincado de rodillas, puestas y elevadas las manos, y clavados los ojos en el cielo.

FR. DOMINGO DE BETANZOS

Como los Padres que estaban en la Isla Española, dice el Señor Padilla, libro 1, cap. 8, tenían cuidado de escribir a su Convento de Salamanca los suscesos de su predicación, y se tenía en el Convento de San Esteban relación particular de las mercedes que Dios hacía en la conversión de los indios, se despertaban muchos buenos celos, ganosos de dejar la quietud de su Convento por servir en el ministerio apostólico. Entre éstos fué uno la honra no sólo del Convento de Salamanca, sino de toda la Religión y de toda España, el bendito Fr. Domingo de Bntanzos, gloria de la ciudad de León, su patria, y del Convento de San Esteban de Salamanca, donde profesó el día 30 de Mayo de 1511, hombre docto, santo, profeta, señalado en milagros, como dicen contestes Padilla, Marieta, Marquese y todos los que hablan de él. El año de 1514 se embarcó para las Indias, y con próspero viaje llegó a la Española, donde se hallaba el santo Fr. Pedro de Córdoba, que se alegró mucho con la venida de Fr. Domingo, y era cada día mayor su gozo, cuanto más experimentaba la santidad del sujeto. Se ejercitaba Fr. Domingo cuidadosísimamente en el ministerio de los indios, catequizando a unos, administrando los sacramentos a otros, y dando a todos un ejemplo de tanta edificación, que muchas veces obró más con su mortificación y vida, que pudiera obrar otro con palabras. Hasta aquí el Sr. Padilla. Casi doce años había empleado Fr. Domingo en la Española en servicio de la Iglesia y utilidad del Rey, cuando arribó allí con otros religiosos dominicos Fr. Tomás Ortiz, quien pidió con muchas instancias a Betanzos que viniese con él a la Nueva España, pues traía para eso las licencias necesarias.

Asintió a ello Fr. Domingo, y la víspera de S. Juan Bautista llegaron a

Méjico estos nuevos apóstoles, que habían de predicar el Evangelio en el Nuevo Mundo. A su arribo los salió a recibir toda la Ciudad y Ayuntamiento de Méjico, y aquel gran héroe Hernán Cortés, marqués del Valle, puesto de rodillas y bañados sus ojos de lágrimas, les besó a todos las manos, con edificación de todo el acompañamiento. Si no fuera per extraviarnos, hiciéramos un poco de reflexión sobre esta acción del gran Cortés, y preguntaríamos qué juzgaban de ella los libertinos de nuestros tiempos, que tanto desprecian el estado eclesiástico. Pero no hay tiempo, y sólo decimos que Cortés con seiscientos españoles vence innumerables mejicanos en Otumba, y nosotros con ejércitos lucidos somos vencidos en el África. Les diremos que para asegurar el estado debe ser el primer cuidado conservar la religión. Para esto no los remitiremos a San Agustín, *De Civitate Dei*, libro 5, cap. 24, ni a los filósofos gentiles, como Aristóteles, Sócrates, Séneca, Platón y Pitágoras, que sin más luz que la de la naturaleza conocieron esta verdad, sino a su celebrado Maquiavelo, que en el libro 1 de sus *Discursos*, cap. 11, asienta por principio cierto que la religión es necesaria para conservar el estado. Pero volvamos a Betanzos.

De los doce religiosos que vinieron con Fr. Tomás Ortiz, murieron luego los cinco, y los otros cinco regresaron a España por enfermos, quedando en Méjico Fr. Domingo y un compañero. El Sr. Padilla, hablando de lo que hizo Betanzos en el Nuevo Mundo, dice así: «Temeridad parecerá querer referir tan excelentes hechos, ejercicios tan heroicos y tan prodigiosas hazañas, cuya memoria durará siempre con asombro de todos los hombres». Él plantó nuestra fe en aquellas provincias tan dilatadas, y como dicen las historias, desde el tiempo de los Apóstoles no se vieron en la Iglesia conversiones tan dilatadas, pues se vió que en un día solo recibieron el bautismo una vez cuarenta y otra vez cincuenta mil personas, con que dió muchos hijos a la Iglesia y muchos vasallos al Rey. Aun aquellas naciones tan tenaces en no trocar sus idólatras ritos como idólatras de sus usanzas, y los indios más feroces en oponerse a los españoles, en oyendo predicar a Fr. Domingo, rendían gustosos su cerviz a Dios y al Rey. Cualquiera juzgaría que en la predicación de Betanzos se renovaba el suceso de Jericó, que se tenía por inexpugnable; pero sin desenvainar una espada, ni disparar una saeta, se aterra[ro]n las murallas, y franquearon la entrada al pueblo de Dios al sonar los clarines alentados de los sacerdotes, imagen, dice San Agustín, del efecto de la predicación de los ministros del Evangelio, y de la rendición del mundo al Evangelio. Pero me parece más viva [imagen] de la predicación de Fr. Domingo, pues al oir la divina palabra, alentada por el clarín de su boca, se aterraban los indios más feroces y se sujetaban a Dios y al Rey. Habiendo fundado la Provincia de Méjico, pasó a Guatemala, donde fundó Provincia en el rigor primitivo de la Orden. El emperador Carlos Quinto le presentó para el obispado de Guatemala, el que rehusó humilde y modesto el bendito Padre, y habiendo venido a Europa para tratar con el Emperador y el Papa negocios importantísimos que tocaban a la Iglesia y al Estado, murió en Valladolid, y fué enterrado en el Convento de San Pablo, donde se guarda con estimación su cuerpo.

FR. VICENTE DE SANTA MARÍA

Buscaba el Cardenal Fr. García de Loaísa, presidente de Indias, un religioso dominico docto, virtuoso y de prudencia, para juntar religiosos y conducirlos a la Nueva España, y todo esto lo halló junto en Vicente de Santa María, natural de Tordehumos, en Campos, legua y media distante de la

ciudad de Rioseco, e hijo del Convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó el día 29 de Abril de 1510, pues era Fr. Vicente, según escribe Remesal en la *Historia de Chiapa,* libro 2, cap. 1, varón religioso y docto, prudente y cual convenía para animar a los religiosos a esta jornada, para gobernarlos en el viaje y después que le hubiesen acabado. Era tan virtuoso, que desde su tierna edad el ayuno, cilicio y oración le acreditaron de singular penitencia en la opinión común; tan docto, que creció su sabiduría a proporción de su virtud, y tan prudente como acreditó en todas las ocasiones. Con las facultades de Clemente VII y del emperador Carlos Quinto pasó el año de 1528 a Méjico, donde fué prior, el primero por elección canónica, de aquel Convento, y comisario de la Inquisición. Para mejor atender a la conversión de los indios, fundó las primeras casas que tuvo la Religión en la Nueva España, Oaxtepec, a doce leguas de Méjico, Chimalaocán, Chalco y Coyoacán, en las que trabajó mucho en servicio de la Iglesia y del Estado. ¿Qué batallas no tuvo allí con las tinieblas de la idolatría? ¿Qué peligros con los monstruos de la codicia? ¿En qué entrañas de la tierra de aquellos países no labró, no oro vulgar, sino de fe verdadera y verdadera caridad? No contento con lo que él trabajaba, envió religiosos a tierras muy incultas y distantes para dilatar la fe de Cristo y los dominios al Rey. Dentro de Méjico sirvió mucho al Rey en apaciguar las alteraciones entre D. Pedro Alvarado y los ministros reales, que le tenían allí detenido, ya que no digamos arrestado. La inquietud natural del espíritu humano, la ignorancia de los verdaderos intereses del Estado, la confianza que inspiran los servicios hechos, los movimientos de la ambición y la envidia alteraron la república mejicana; pero el celo de Fr. Vicente por el servicio del Rey, su gran prudencia, sus persuasiones eficaces lograron conciliar los espíritus y afianzar la paz en Méjico. Pero dejemos la relación de aquellas divisiones domésticas, pues no puede agradar a Dios que yo descubra la deshonra de nuestros españoles por alabar a Fr. Vicente de Santa María, que después de haber servido a Dios y al Rey, murió en Méjico con gran opinión de santidad.

FR. TOMÁS ORTIZ

Entre los varones apostólicos que en su tiempo florecieron en la Nueva España, se debe contar a Fr. Tomás Ortiz, natural de Calzadilla, en el obispado de Coria, e hijo del Convento de San Esteban de Salamanca, donde profesó el día 11 de Julio de 1511 en manos del prior Fr. Domingo Pizarro. Vino a la Religión ya muy instruído, y movido de celo de la salud de las almas, pasó a las Indias, y en la Isla Española ejerció allí con gran fidelidad y fruto el ministerio apostólico hasta el año de 1523, en que negocios de grande importancia le volvieron a España. Evacuadas las dependencias que le habían traído a Europa, determinó volverse sin perder tiempo a las Indias, y estando a punto de embarcarse, se halló con carta orden del Cardenal Loaísa, presidente de las Indias, para volver a la Corte. Obedeció prontamente, informó al César y al Presidente de Indias de todo lo que deseaban de aquellas vastas y distantes provincias. Le encargó el Emperador la administración y distribución de las rentas decimales de la provincia de Santa Marta hasta que se nombrase obispo de ella. Le nombró protector de aquellos indios, le ordenó seriamente que le informase con gran cuidado de los que estaban esclavos injustamente, dándole facultad para ponerlos en libertad. Lleno de encargos y favores del César, se embarcó Ortiz para Santa Marta, donde tuvo mucho que sufrir con su gobernador el capitán García de Lerma, que gobernaba la tie-

rra con gran estrago de los indios; y como Fr. Tomás Ortiz era su protector, tuvo mucho que sufrir por defenderlos, pero cumplió exactamente con los encargos del César, sin temer los fieros de Lerma. El año de 1529 le presentó el Emperador para obispo de Santa Marta, dondo puso los fundamentos de la fe y de la disciplina eclesiástica, con que vino Fr. Tomás Ortiz a ser el apóstol de aquella tierra, su protector y primer obispo, pues los que antes de Fray Tomás pone Gil González Dávila en su *Teatro Eclesiástico de las Indias*, página 63, sólo lo fueron en su idea. Dos años gobernó con el mayor celo y fruto aquella isla, y murió el año de 1531 con grande sentimiento de todos los que le trataron, tanto españoles como indios.

FR. PEDRO DELGADO

En el insigne Convento de S. Esteban de Salamanca, que como dice el Sr. Padilla en su *Historia de Méjico*, libro 1, cap. 35, parece que ha sido, no sólo para las Indias, sino para todo el mundo, un cielo estrellado que sin perder punto de su entereza, religión y letras, ha enviado resplandecientes estrellas por la redondez de la tierra para que en la navegación de la vida presente encaminen a los hombres, y los adiestren, al puerto de la deseada salvación; en este pues Convento vistió el hábito de Santo Domingo e hizo su profesión el día 11 de Mayo de 1519 Fr. Pedro Delgado. Muy a los principios descubrió Delgado su virtud y su aptitud para las letras; por éstas le enviaron al Colegio de S. Gregorio de Valladolid, y sus virtudes fueron tales, que en la prudencia le dan la palma, en la santidad le ponen con los mayores, en la mansedumbre y modestia a ninguno le hacen inferior, y en tratando de la humildad de su vida y fortaleza en virtud, falta el encarecimiento. Nunca faltó al coro, nunca en toda su vida comió carne, nunca anduvo a caballo, con haber visitado dos veces como provincial su Provincia, en que anduvo más de mil leguas. Por su virtud le buscó el V. Fr. Juan Hurtado para la fundación del Convento de Ocaña, y por su virtud le sacó de aquí el santo Fr. Domingo de Betanzos para Méjico, donde trabajó tanto por la Iglesia y por el Rey, como dicen las historias de la Nueva España. Él envió misioneros a la Misteca, a la Zapoteca y a Guatemala, para que a un mismo tiempo ganasen almas a Dios y vasallos para el Rey. Él fué el oráculo de los virreyes y de los obispos. El virrey de la Nueva España D. Antonio de Mendoza, que tenía bien tanteada la sabiduría, don de consejo y virtud de Fr. Pedro, decía que siempre que le miraba, le parecía tener presente al Patriarca Santo Domingo, y añadía: «Si yo hubiera de nombrar para arzobispo de Toledo, o poner sucesor en la cátedra de San Pedro, no escogiera otro que Fr. Pedro Delgado». Los de fuera, ya seculares, ya eclesiásticos, no le llamaban otro nombre que *el varón apostólico*. Sus frailes le quisieron tanto, que le hicieron cuatro veces prior de Méjico y tres veces provincial. El Emperador le nombró para obispo de las Charcas en el Pirú, lo que renunció modesto; y fué tal, que no habrá hombre, dice el Sr. Padilla, que hable de este bendito Padre, que por más que diga de sus excelencias, no se halle siempre corto, remitiendo al sentimiento lo que faltan las palabras. Murió este gran hijo de S. Esteban de una enfermedad que contrajo por asistir a un enfermo. Asistieron a su entierro el virrey D. Luis de Velasco, la Ciudad formada, las Religiones, todo el pueblo, y fueron los cánticos lágrimas de todos, por haber perdido tal padre, y tan santo.

FR. ANDRÉS DE MOGUER

La villa de Moguer, en el arzobispado de Sevilla, fué la patria de Fr. Andrés, el que tomó de ella el apellido, aunque era hijo de padres hidalgos y ricos. Habiendo venido a estudiar a la Universidad de Salamanca, vistió en el Convento de S. Esteban el hábito de Santo Domingo. En el noviciado dió muestras de lo que sería después. Era de mucho peso y reposo, muy humilde, obediente y mortificado, y muy dedicado a la oración. El día 31 de Marzo de 1520 profesó en manos de Fr. Bernardo Manrique, que después murió obispo de Málaga. Aplicado a los estudios, aprovechó tanto, como se conoce por sus obras manuscritas, que se conservan en esta biblioteca, pero sin olvidar un punto de su virtud y mucha religión. Ordenado ya de sacerdote, y examinado de predicador y confesor, pidió licencia a sus prelados para ir a predicar a las montañas de Burgos, que estaban muy necesitadas de doctrina. Allí trabajó en instruirlos, predicarlos y confesarlos, pero concluído este tiempo que le habían señalado sus prelados, se volvió a su Convento, y oyendo el mucho fruto que hacían los misioneros en Indias, se resolvió pasar a ellas. Llegado a Méjico, vió que el provecho que se podía hacer en los indios, era mayor de lo que él había imaginado, y sin perder tiempo echó mano al arado, en lo que cogió muy copioso fruto. Procedió tan cabal en todo, que sus frailes le hicieron prior de Oajaca, la Puebla de los Ángeles y Méjico, que era entonces una Provincia todo, y también le eligieron provincial con todos los votos, elección que supone mucho para calificar las virtudes de Moguer, pues como dice Casiodoro, no puede haber mayor testimonio de la virtud que una unánime conspiración para la elección de un prelado; y así, al ver el cielo promovido a Matías por unánime consentimiento, le coronó de resplandores, que son la insignia de santo. Ni le estimaron menos los seglares; el virrey D. Antonio de Mendoza le tuvo por su confesor y consultor todo el tiempo de su gobierno, y no hacía cosa alguna sin el consejo de Fr. Andrés, en lo que sirvió mucho a Dios y al Rey. Cuando D. Francisco Tello, inquisidor que había sido de Toledo, y entonces consejero de Indias, pasó a visitar la Audiencia de Méjico, y traía facultades del Papa para conocer de cosas tocantes al tribunal de la Inquisición, nombró a Fr. Andrés por comisario general, en que sirvió mucho. En fin, no sólo los proprios sino también los extraños se competían en honrar a Moguer, pero él se hallaba muy mal con tanta honra, y pidió y alcanzó le enviasen a la Puebla de los Ángeles para asistir a los indios de San Pablo, en el arrabal de la ciudad. En este ejercicio se ocupó con gran celo, puntualidad y trabajo, hasta el año de 1576, que Dios envió una terrible pestilencia, y como era de suyo muy misericordioso y compasivo, es indecible lo mucho que trabajó en el alivio, ya espiritual, ya corporal, de los indios. Se aplacó la pestilencia en la Puebla, y sabiendo que hacía grandes estragos en Méjico y su comarca, partió para allá, y hecho todo para todos como [San] Pablo, se aplicó demasiadamente al socorro de los apestados. Todo era administrar sacramentos, curar indios enfermos, procurar que se enterrasen los muertos, pero tan olvidado de sí mismo, que ni comía, ni dormía, ni descansaba, admirando todos en Fr. Andrés el más distintivo carácter de la caridad. De la caridad dije, y con razón, porque la caridad y misericordia de San Pablo la cifró el Santo en enfermar con los enfermos, y el profeta Isaías llamó la atención a todo el mundo para admirar a Cristo enfermo por la salud de los suyos, y aun San Ambrosio dijo que hay mártires de la fe y de la misericordia, y que éstos son los de mayor honor y gloria. Y Fr. Andrés en-

fermó de muerte por asistir a otros enfermos, y murió de contagio el dicho año de 1576, dejando eterna memoria de su virtud y caridad, que durará mientras hubiere razón.

FR. TOMÁS CASILLAS

La Misión más numerosa y lucida que ha salido de España para las Indias, fué la que salió de Salamanca el día 12 de Enero de 1544. La más numerosa, pues iban en ella cuarenta y cinco religiosos, y entre ellos diez y siete hijos del Convento de San Esteban de dicha ciudad. La más lucida, pues entre ellos iban lectores de teología, de filosofía, colegiales de los dos Colegios, y frailes de las mayores esperanzas, las que acreditaron después, porque muchos de ellos conquistaron reinos y provincias, aun a costa de su sangre, y otros a costa de su predicación y milagros hicieron hijos de la gracia [a] los que poco antes lo eran de la muerte y de la ira, ganando provincias enteras a la fe de Jesucristo y a la obediencia del Rey de España. Iba por vicario y prelado de esta gran Misión Fr. Tomás Casillas, hijo del Convento de Salamanca, donde profesó el día 2 de Abril de 1529, hombre de virtud y letras, y maduro en edad y juicio, humilde, pobre, desnudo, de un natural suave, un semblante alegre, un genio dócil, un trato afable, un corazón sencillo y humilde, y finalmente, una bella alma, que a todos los quería igualmente en las entrañas de Cristo. Quien gustare saber los nombres de los que fueron en esta misión, lea a Remesal, libro 4, cap. 15. El día 12 de Marzo de 1545 llegaron, dice el mismo Remesal, libro 6, cap. 1, a Ciudad Real los religiosos que habían salido de Salamanca, que con razón se puede llamar seminario de apóstoles y fuente donde han nacido y nacen tantos arroyos, y por mejor decir, ríos caudalosos que con su predicación y doctrina, vida santa y ejemplo, han regado este Nuevo Mundo, y le hizo dar abundantísimo fruto de bienes espirituales. Con tanto acierto había gobernado Casillas esta lucida y numerosa Misión los catorce meses que duró el viaje, que luego que llegaron a la ciudad, escribieron todos de común acuerdo al santo Fray Pedro Delgado, provincial de Méjico, suplicándole que no les mudase el prelado, debajo de cuya obediencia venían muy contentos desde España, que era el P. Fr. Tomás Casillas, cuya religión, virtud, letras, caridad y prudencia tenían tan experimentada. Condescendió muy gustoso el santo Provincial a esta súplica, por las grandes noticias que tenía de Casillas. No escondió Fr. Tomás los talentos con que le enriqueció el cielo, sino que los empleó en obsequio de la fe, en servicio de su Rey y mayor bien de sus vasallos. Él fué el misionista más célebre que se conoció en aquellos tiempos. Predicó en Guatemala, Soconusco, los Zoques y otras provincias, pero predicó según el documento de Cristo, *facere et docere,* anticipando siempre a las voces y palabras las buenas obras, con que convirtió muchas almas y ganó muchos vasallos al Rey. Para esto, ¡qué trabajos no tuvo que sufrir en tantos y dilatados caminos, andando a pie y muchas veces descalzo, en apaciguar los bandos que despoblaban a Guatemala! ¡Qué sinrazones de Baltasar de Guerra, encomendero de Chiapa, por conservar al Rey sus vasallos! ¡Qué defectos en los flacos, rudezas en los groseros, cansancios en los discretos, e insolencias en los atrevidos! Llegó al Rey la noticia de tantas prendas y servicios de Casillas, y el año de 1551 le nombró para obispo de Chiapa, y venidas las Bulas y precepto del General de la Orden Fr. Francisco Romeo de Castellón para que aceptase el obispado, se consagró el año de 1552. El modo que tuvo en gobernar su obispado, fué como se podía esperar de un San Agustín o San

Ambrosio. Su casa más parecía convento de religiosos que palacio de obispo. Fué hombre de gran prudencia en el gobierno de su diócesis, muy celoso de la honra de Dios y de su servicio, reprensor muy grande de los vicios, pero con gran cuidado de emendar los culpados sin afrentarlos. Fué extremadamente caritativo y limosnero con los pobres, dándoles cuanto tenía; en la predicación continuo, en servicio de Dios y de su Rey muy cuidadoso, y en fin, como le describe San Pablo, I *ad Timoth.* cap. 3, y *ad Titum,* cap. 1.

FR. TOMÁS DE LA TORRE

Entre los muchos religiosos que el celo de la salud de las almas ha sacado del Convento de San Esteban para las Indias, fué uno, y de los más principales, Fr. Tomás de la Torre, que había profesado en dicho Convento el día 27 de Abril de 1533 en manos del prior Fr. Tomás de Santa María. Desde luego manifestó Fr. Tomás ingenio grande y lucido, el que cultivado al magisterio de los dos catedráticos Victoria y Soto, sus maestros, salió tan adelantado, que al cuarto año de teólogo le nombraron lector de filosofía de su Convento. Finalizó su curso, y fué maestro de estudiantes de San Esteban con muchos créditos. Le hicieron, como dice el M. Barrio en la *Historia del Convento,* cap. 25, lector de teología, y en este ejercicio se hallaba, cuando llegó a San Esteban el Obispo de Chiapa Fr. Bartolomé de las Casas a juntar obreros evangélicos para las Indias. Entre otros hijos de San Esteban que se alistaron, fué uno, y no el último, Fr. Tomás de la Torre. Remesal escribe largamente el viaje de estos nuevos Colones desde el Convento hasta el puerto, pero con más exactitud el laborioso Maestro Fr. Esteban de Mora, en su *Historia Analistica,* tomo 3, libro 5, cap. 10, pues emienda las equivocaciones de Remesal en lo que escribe de la asistencia del Obispo al Capítulo de Toledo, y de otros puntos históricos. Puesto en Indias Fr. Tomás, no se puede ponderar lo mucho que allí trabajó, lo mucho que allí sufrió por defender a los indios, y el celo y cuidado con que ejecutó e hizo observar las órdenes de Maximiliano y la Reina, que por entonces gobernaban a España. Las casas de religión que fundó, y las muchas almas que trajo al gremio de la Iglesia romana y a la obediencia del Rey, véalo el curioso en Remesal, en su *Historia de Chiapa,* mientras que nosotros nos contentamos con referir un pasaje de Herrera en sus *Décadas de Indias.* Informado el Rey, dice, década 8, libro 4, cap. 13, que entre los términos de Goarnacalco, Tabasco y Chiapa, a las espaldas de los zapotecas, estaba una provincia de indios alzados, sin conversación ni trato con ningún cristiano, por lo cual no podían venir en conocimiento de nuestra santa fe católica, ordenó a Fr. Tomás Casillas, vicario general de los dominicos, y a Fr. Tomás de la Torre, que con todo cuidado y caridad procurasen reducir aquellas gentes. Los religiosos emprendieron con ánimo santo esta empresa, y mediante su buen ejemplo y su buena doctrina, ejecutada con discreción y prudencia, en breve tiempo pacificaron aquella gente, y la convirtieron a nuestra fe católica. No paró aquí el celo de Fr. Tomás de la Torre, pues logró poner en libertad a los indios esclavos, y formó poblaciones que son el día de hoy la parte más sana de los dominios del Rey de España. Siendo segunda vez provincial, murió con universal sentimiento en la Ciudad Real de Chiapa el mes de Septiembre de 1567.

FR. DOMINGO DE ARA

D. Nicolás Antonio, en su *Biblioteca Hispana,* tomo 1, folio 254, hablando de nuestro Fr. Domingo, le da el apellido de Lara, en lo que padeció

equivocación, pues su apellido no fué de Lara, sino de Ara, y con este apellido le vemos en la partida de su profesión, la que hizo en el Convento de San Esteban de Salamanca el día último de Febrero de 1534 en manos del prior Fr. Bartolomé Saavedra. Acabados sus estudios, en que salió muy aprovechado, y mucho más en la virtud, le enviaron los prelados por suprior al Convento de Nuestra Señora de la Fuente Santa de Galisteo, empleo que en aquel tiempo no se daba a cualquier tonto, y sólo se confería a hombres prudentes, sabios y virtuosos; y esto lo tenía Fr. Domingo, porque era hombre muy literato, de fervoroso espíritu, de puntual observancia, de gran celo de la honra de Dios, y sicientísimo de la salud de las almas. Este celo de las almas le sacó de Galisteo en la célebre Mision que sacó de España el año de 1544 el Obispo Fr. Bartolomé de las Casas. Al principio de su viaje, desde Galisteo al puerto de Sanlúcar, le probó Dios con unas cuartanas muy molestas, pero no bastaron para entibiar su buen propósito, ni para no hacer su viaje a pie y ayunando. Puesto en las Indias, comenzó a trabajar en el país de los zoques, donde hizo mucho fruto. Era muy amante y amado de los indios, por cuya defensa sufrió muchos sinsabores y trabajos, pero sin amilanarse, se empeñó, y salió con ello, de que se observasen las órdenes del Rey de no hacer indios esclavos. Por servir a sus indios, compuso Arte y Diccionario, de que se valen los naturales y extranjeros; pero lo compuso con voces tan significativas, proprias y castizas, que ninguno le ha igualado. Por sus muchas letras, virtud, prudencia y celo, le nombraron provincial de Guatemala el año de 1556, y en su Capítulo se resolvieron varias dudas acerca de los sacramentos del bautismo y matrimonio, las que se han mirado con tanto aplauso, que el M. Fr. Luis López las cita como cosa de mucha autoridad en su *Instructorio de Conscientia,* 1 parte, cap. 81. También ordenó Fr. Domingo un código de cincuenta y ocho leyes, que se puede ver en Remesal, lib. 11, cap. 1, de las que dice nuestro laborioso historiador analista el Maestro Mora, tomo 4, libro 7, cap. 13, número 11, que son tan santas, graves y sustanciales, que merecían andar en manos de todos, y aun ilustradas con eruditos comentarios. Por muerte del Obispo de las Charcas, le presentó el Rey para aquella mitra, y aunque obligado de los superiores aceptó la dignidad, no se consagró por haber muerto santamente en Copanabastla el año de 1572.

FR. BERNARDO DE ALBURQUERQUE

El Sr. Padilla en su *Historia de Méjico,* libro 1, cap. 93, folio 363, dice que «para hablar de Fr. Bernardo de Alburquerque faltan palabras, y es menester nuevo estilo y nuevo modo de decir». Y dice bien, pues fué Fray Bernardo ejemplo raro de humildad, norma de los mejores prelados, que comenzando en la Religión por humilde cocinero, coronó sus humildades muriendo obispo santo. En la villa de Alburquerque nació de nobles y ricos padres, los que le enviaron para estudiar a la Universidad de Alcalá, donde salió excelente filósofo y teólogo. Determinado a ser religioso dominico, se vino a Salamanca, donde pidió el hábito para lego en el Convento de San Esteban, y lo recibió de manos del prior Fr. Tomás de Santa María. Luego le aplicaron a servir en la cocina, en cuya humildad se hallaba Fr. Bernardo muy contento. Sucedió un día que dos jóvenes del noviciado disputaban sobre un punto de teología, pero sin dar en el punto de la dificultad el uno ni el otro. Fr. Bernardo, que los había estado oyendo, se llegó a ellos, y con mucha humildad les aclaró la dificultad y la solución a ella. Admirados los jóvenes de que un lego supiese tanto, dieron noticia al prelado, quien examinó a Fray

Bernardo, y hallando más de lo que le habían dicho, se hizo todo notorio al Convento, y le pasaron de lego al hábito del coro, para el que profesó el día 24 de Agosto de 1534 en manos del prior, que ya era Fr. Bartolomé de Saavedra. El deseo de predicar el Evangelio y ganar almas le llevó a las Indias. Conocidas allí sus muchas letras y virtud, le enviaron los prelados a la Misteca. Son aquellos indios feroces, guerreros y arriesgados, y que en muchas ocasiones dieron mucho que hacer a los capitanes españoles. Son de un natural tan indómito y duro, que solo los retiene el miedo y el castigo; pero Fray Bernardo, sin golpe ni castigo, sino con tiento suavidad y destreza, con blandura, elegancia y afabilidad y urbanidad en sus palabras, como ciervo enviado por Dios a la misión, *cervus emissus dans eloquia pulchritudinis*, mudó de tal modo a los feroces mijes, que eran los más obedientes al Padre y los más sumisos a los ministros del Rey. Para más domesticarlos, les compuso en su lengua misteca una *Doctrina Cristiana*, pero con tanta claridad y tan acomodada a los mijes, que la sabían como los más ladinos españoles. Los Padres de Oajaca le hicieron tres veces prior, y el Capítulo de Méjico, año de 1553, le eligió con todos los votos provincial, empleo que cumplió con la mayor exactitud. Era el primero en todo lo que tocaba a regular observancia, el primero en los ayunos, en las mortificaciones y asistencia al coro día y noche, muy compasivo con los tristes, humildes y desconsolados, y muy fuerte para humillar a los soberbios. Se oponía con gran valor a todo abuso, desterrando las corruptelas de los claustros. No le impidió el provincialato el cuidar de los pobres indios, ya predicándoles en persona en su tránsito a la visita, ya enviando ministros idóneos que los instruyesen y predicasen. Noticioso el Rey de los grandes servicios y virtud de Fr. Bernardo, le nombró el año de 1558 para el obispado de Oajaca, y consagrado el año de 1560, se conoció muy presto la mejora del obispado en la reforma de costumbres, cuidando cada uno vivir conforme a las leyes de su estado. A esto los obligaba la santa vida del Obispo, a quien los pobres llamaban a boca llena padre, los indios el refugio de sus necesidades, y los españoles el escudo de sus honras contra los insolentes. Habiendo gobernado diez y nueve años santamente su obispado, murió con gran opinión de santo el día 23 de Julio de 1579. Quien quisiere saber la grande opinión que aun el Papa tenía de Fr. Bernardo, lea en nuestro Bremond, tomo V del *Bulario*, folio 113, los dos Breves que le dirigió Gregorio XIII, el uno en 15 de Octubre de 1572, y el otro en 1.º de Marzo de 1577, y a nuestro Gravina en su *Vox Turturis*, parte 2.ª cap. 23, folio 169.

FR. GREGORIO DE BETETA

«Entre los varones apostólicos de toda la Orden, dice el Sr. Padilla en su *Historia de Méjico*, libro 2, cap. 29, en quien resplandeció el celo de convertir almas, tiene muy honrado lugar el beato P. Fr. Gregorio de Beteta, hijo de aquella famosa madre de varones ilustres, que para honra de nuestra Orden sustenta Dios en Salamanca». Era Fr. Gregorio muy noble, y cuando tomó el hábito era colegial de San Millán y graduado en leyes por la Universidad de Salamanca. El día 27 de Setiembre de 1533 hizo su profesión en el Convento de San Esteban, y allí aprendió la mucha religión que después guardó toda su vida. Ésta y sus muchas letras quiso él ocupar entre los indios, y su conversión y enseñanza le sacó de su Provincia para la Nueva España. El primer teatro de su fervoroso celo fué la Misteca, donde trabajó sin cesar en obsequio de la Iglesia y servicio de su Rey. Pero teniendo noticia de que en la Florida había pueblos muy grandes que vivían en las tinieblas de la

gentilidad, con el deseo de predicarles la fe de Cristo y convertirlos, se puso en camino para aquella tierra, atravesando todo el terreno de Jalisco, donde hay inaccesibles sierras y montañas impenetrables. No hay frases para ponderar los muchos trabajos de hambres, sedes y peligros de muerte que sufrió en aquellos vastos desiertos; pero su mayor pena fué el no poder penetrar en aquella tierra. No por eso se mitigaron sus santos y buenos deseos, porque cuando se trataba de la mucha gente que moría en la Florida sin el conocimiento de Cristo, se le partía de sentimiento el corazón en el pecho. En este tiempo llegó al Rey la noticia de la mucha virtud y letras de Beteta, y le presentó para el obispado de Cartagena, el que aceptó por persuasiones que le hicieron, y escrúpulos en que le pusieron. Mas presto se arrepintió, y escribió al Papa suplicándole humildemente le admitiese la renuncia, y presumiendo que tardaría mucho la respuesta, marchó en persona a Roma para solicitarla. Ya estaba tres o cuatro leguas distante de Roma, cuando supo que se le había admitido su renuncia, y sin dar un paso adelante, volvió a España, y se embarcó para Indias. Pero ¡qué alegría no fué la suya, cuando supo en Vera Cruz que Ángel de Villafañe hacía jornada a la Florida! Luego se embarcó en su compañía, pero ni Villafañe ni Beteta lograron lo que deseaban. No hallaron aquellas grandes poblaciones tan decantadas de algunos españoles, y sólo encontraron en su jornada muchos trabajos y riesgos de perder la vida, por lo que se volvieron a Méjico, de donde Fr. Gregorio de Beteta se volvió a España, y cargado de méritos y buenas obras murió en Toledo el año de 1562.

FR. JERÓNIMO DE SAN VICENTE

El día 15 de Abril de 1536 profesó en el Convento de San Esteban de Salamanca Fr. Jerónimo de S. Vicente, insigne misionero que después fué de Chiapa. Como los noviciados son por lo regular unos talleres donde se tira a reformar las costumbres, se instruyen los jóvenes, se doman las pasiones, se despiertan los sentidos, se avivan las potencias, se pulen los ingenios, se adelantan las ciencias, y salen por último hombres doctos y sabios, con que tienen maestros las cátedras y oráculos los púlpitos, del noviciado de San Esteban salió Fr. Jerónimo tan adelantado en virtud y letras, como manifestó en el Nuevo Mundo. Hablando Remesal de la ida de Fr. Jerónimo a las Indias y su llegada a Chiapa, dice así en el lib. 10, cap. 6: «En medio de tantos trabajos como los religiosos de esta Provincia padecían en estos tiempos, fué Nuestro Señor servido de oir sus oraciones y justas demandas, y en cumplimiento de su palabra enviarles un rayo de luz, de consuelo y alegría con la venida del P. Fr. Jerónimo de San Vicente». Y dice bien, pues las circunstancias de virtud, letras y prudencia que concurrían en Fr. Jerónimo, de un predicador famoso, un verdadero misionero apostólico y perfecto religioso, podían consolar [a] aquellos afligidos religiosos. No se engañaron en su esperanza, pues llegado a Chiapa, fué uno de los más celosos ministros del Evangelio que han pasado al Nuevo Mundo, tan celoso de aumentar las utilidades de la Corona y la Iglesia, que peregrinó varias veces desde las Indias a España, y de ésta a las Indias, por hacer lugar a la potestad del Rey y a la obediencia del Papa. Era tan amado de los indios, que le miraban como a un ángel y le querían como a padre, y él los quería como hijos. No hubo madre que así cuidase de sus hijuelos tiernos, no hubo águila que así abrigase en el nido a sus polluelos como Fr. Jerónimo a sus pobres indios. [Fué] tan amado de los suyos, que el día 12 de Enero de 1576 le eligieron uniformemente y con

el mayor júbilo provincial suyo. En fin, fué Fr. Jerónimo un celoso ministro de ambas Majestades, y de una virtud tan patente, de una perfección tan inviolable, que ni los extraños, ni aun los mismos domésticos (que son los que notan con mayor advertencia, y censuran con la más viva acrimonia los defectos de los que tratan de virtud) nada tuvieron que notar y censurar ¡fuerte decir! en Fr. Jerónimo, que es lo mayor que se puede decir de él, pues no dice más la Escritura para canonizar a Judith: *Non erat qui loqueretur de ea verbum malum*. Murió a últimos de Febrero del año de 1592 con gran opinión de virtud.

FR. DOMINGO DE AZCONA

Connovicio y condiscípulo de Fr. Jerónimo de S. Vicente fué Fr. Domingo de Azcona, el que profesó en dicho Convento de S. Esteban el día 20 de Julio de 1536. Luego que profesó, traía muy a la vista las nuevas obligaciones del estado religioso para darles el más exacto cumplimiento, y supo de tal modo anhelar a la perfección, que se hizo a la Comunidad de S. Esteban venerable y ejemplar. Asistía tan fervoroso y puntual a los oficios divinos, estaba tan obediente y rendido a cuanto le mandaba el maestro de novicios, tan aplicado a la perfección religiosa, que más que joven del noviciado que la aprendía y ensayaba, parecía maestro que la enseñaba. Abrasado del celo de la mayor honra y gloria de Dios, y deseoso de la conversión de las almas, se embarcó para las Indias, en donde trabajó mucho en servicio de ambas Majestades, no sólo en Méjico, donde predicó primero, sino en Chiapa y sus vecinas provincias. Por servir a Dios y al Rey vino tres veces a España con grandes trabajos y fatigas. En uno de esos viajes alcanzó del príncipe D. Felipe, que por el Emperador su padre gobernaba a España, un decreto dado en Madrid a 9 de Junio de 1553 para que en la ciudad de Guatemala se pusiese reloj público, para el buen gobierno de aquel pueblo, el que con pretexto de no saber qué hora era, no asistía a la misa, al sermón, ni a la explicación de la doctrina cristiana, de que había mucha ignorancia. En otro viaje alcanzó del Emperador y otros señores varias limosnas de cálices, vinajeras, candeleros de plata y ricos ternos, con que socorrió las iglesias de aquella tierra, que estaban muy pobres y necesitadas. El año de 1580, que fué definidor del Capítulo tenido en Guatemala, y pocos meses después, fué Dios servido (escribe Remesal, libro 11, cap. 5) de llevarle a descansar, según piadosamente se cree, y darle el premio de tantos trabajos como por su amor pasó en esta vida.

FR. JORGE DE LEÓN

Entre los cuarenta y cinco religiosos que el año de 1544 salieron de Salamanca para Indias, iba Fr. Jorge de León, natural de la misma ciudad de León, de la que tomó el apellido. Vistió Jorge el hábito en el Convento de S. Esteban de Salamanca, en donde profesó el día 25 de Abril de 1539. Pero fué Jorge, dice Remesal en su *Historia de Chiapa,* libro 7, cap. 1, hijo de S. Esteban de Salamanca, de quien no se puede preciar y loar poco aquella insigne Casa, aunque tenga otros muchos hijos que la hagan famosa. El deseo de la salud de las almas le sacó de Salamanca para Chiapa, cuyos prelados le enviaron a Copanabastla, cuya lengua aprendió con tanta perfección, que era admiración de todos. Esto, y un exterior compuesto, un semblante agradable, unos ojos modestos, un regular concierto en sus acciones, una cordialidad en el trato, una serenidad inalterable en los sucesos, un natural blandísimo y

suavísima condición; esto, y santa vida, y su gran celo por la conversión y bien de los indios, le hizo tan amable de aquellos pobres, que le miraban como a padre y le veneraban como a santo. Después de haber trabajado mucho en el cultivo de aquella Cristiandad, adoleció de unas fiebres malignas, ocasionadas de las muchas necesidades y trabajos que padeció en la asistencia y enseñanza de sus pobres indios, y en defenderlos y ampararlos no sólo de las extorsiones de los encomenderos, sino también de los calpijes, indios montaraces que andaban allí cerca y afligían penosísimamente a los indios cristianos de Copanabastla, lo que sentía tanto Fr. Jorge, que le ocasionó la muerte, pero con tanto sentimiento de españoles y de indios, que habiendo muerto Fr. Jorge de León tres leguas distante de Copanabastla, fueron todos los vecinos de este pueblo por su cadáver, y le trajeron en hombros y dando gritos de dolor por haber perdido a su querido padre, bien que sus lágrimas se trocaron en alegría al experimentar los milagros que se vieron en su muerte y en su entierro. Su cadáver fué depositado al lado derecho del altar de Copanabastla, y tres años después trasladado a Ciudad Real.

FR. BARTOLOMÉ DE LEDESMA

Don Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana*, tomo 1, folio 153, dice que Fr. Bartolomé nació en una alquería o pago llamado Nieva. Lo mismo escribe Echard, tomo 2, folio 352, pero ambos con equivocación, pues la patria de Fr. Bartolomé fué Mieza, en aquella parte de Castilla la Vieja que llaman la Ribera de Duero. Nuestro laborioso analista el Maestro Mora en sus tomos, libro 9, cap. 5, dice que tomó el apellido de la villa de Ledesma, capital de aquel territorio; pero habiéndonos dicho el mismo Maestro Mora, tomo 3, libro 5, cap. 8, que el padre de Fr. Bartolomé se llamaba Bernardo de Ledesma, no necesitaba Fr. Bartolomé ir a buscar el apellido a la villa, si le tenía tan dentro de su casa. Estando estudiando en Salamanca, vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de S. Esteban, en donde profesó el día 19 de Marzo de 1543 en manos del prior Fr. Martín de Alquiza. En los estudios salió tan aprovechado en virtud y letras, que a su tiempo le mandaron los prelados enseñar a otros. Ya había finalizado sus lecturas, cuando pasando el año de 1568 D. Martín Enríquez, marqués de Valderrábano, por virrey de Méjico, pidió a Fr. Bartolomé viniese con él para ser su confesor, consultor y teólogo. Lo ejecutó Ledesma, y puesto en Méjico, sirvió allí mucho a Dios y al Estado. A poco tiempo de llegar a Méjico, vacó la cátedra de prima de teología de aquella Universidad, la que llevó y leyó Ledesma con mucho aplauso de la Escuela y gran aprovechamiento de los oyentes. El año de 1580 nombró el Rey a D. Martín por virrey del Pirú, el que instó a Fr. Bartolomé le acompañase a Lima, y dejada la cátedra de Méjico, siguió al Virrey hasta el Pirú. Por muerte de Fr. Miguel Adriano en Julio de 1581, vacó la cátedra de prima, la que llevó Ledesma y leyó con el mayor aplauso solos dos años, porque el año de 1583 le presentó el Rey para el obispado de Oajaca. Once años gobernó aquella iglesia con el mayor celo y fruto, como se veía en la reforma de su obispado. Como otro San Antonino, arzobispo de Florencia, *pauper amavit pauperes, in miseros misericors, intrepidus in perditos, plusquam mitis in humiles*. Fué muy liberal en limosnas. En Oajaca fundó un colegio para doce pobres del país, y en su iglesia una cátedra de moral, para que se formasen clérigos que pudiesen después ser curas. Hasta España se extendió su piedad, pues como dice nuestro laborioso analista el Maestro Mora, tomo 5, libro 9, cap. 5, fundó en la villa de Ledesma unas capellanías

para clérigos pobres. Atento todo a su ministerio episcopal, le llegó la muerte, como ha de llegar a todo pobre, el año de 1604, con sentimiento de [los] españoles y de los indios.

FR. JUAN DE MATA

Hablando el Sr. Padilla en su *Historia de Méjico* de Fr. Juan de Mata, dice que fué un *fraile esencialísimo*. Elogio breve, pero muy grande, pues es decir que fué dominico de cuatro suelas, poderoso en ejemplo y en doctrina, que es la obligación de un dominico; que fué dominico cabal y entero, y lo que dijo el lírico Horacio, ode 22, *integer vitæ, scelerisque purus;* que fué un fraile dominico liso y llano, sin declinar un punto en el más exacto cumplimiento de su obligación y de su estado, aspirando siempre a la perfección por los caminos más ásperos de penitencia, pobreza y regular observancia; y finalmente, un fraile *esencialísimo,* cortado a la medida del corazón de Nuestro Padre Santo Domingo. Esto y mucho más quiso decir el Sr. Padilla llamando *fraile esencialísimo* a Fr. Juan de Mata. Nació este bendito en Villeguillo, tierra de Coca, y vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de Salamanca, donde profesó el día 5 de Febrero del año de 1544. Aun siendo joven del noviciado, se hacía atender y venerar de los más ancianos, viendo en él un maestro de virtud, un dechado de observancia y un ejemplo de paciencia. Los jóvenes del noviciado le miraban con respeto al ver la circunspección de su rostro, la modestia de su aspecto, la gravedad en sus palabras, la discreción en sus dichos, y la prudencia en los acasos. Aun el maestro de novicios, que le trataba muy de adentro, alababa a Dios viendo en Fr. Juan unos pensamientos de tanta madurez, tan cándidos y puros, unos sentimientos tan desengañados de las vanidades del mundo, unos sentimientos hacia la religión tan apreciativos, unos sentimientos hacia sí tan humildes, hacia Dios tan fervorosos, y hacia los prójimos tan puros. Estos sentimientos de aprovechar a los prójimos le sacaron de España para Méjico, donde por sus letras, virtud, predicación y prudencia, aprovechó mucho para el servicio de la Iglesia y aumento de los estados del Rey. Él trabajó sin cesar en predicar contra los vicios de Méjico, en componer las disensiones que había entre los vecinos, en persuadir el respeto y sumisión a los ministros del Rey, y entre los indios, instruyendo a unos, convirtiendo a otros, y trayendo de los montes a muchos a poblado, con que aumentó al Rey el número de vasallos. En estas santas ocupaciones le halló la muerte, que fué conforme a su santa vida.

FR. BENITO FERNÁNDEZ.

El Presentado Fernández en su *Historia Eclesiástica,* libro 1, cap. 31, dice así hablando de nuestro Fr. Benito: «Uno de los que en aquellas naciones más fruto hizo, fué el siervo de Dios Fr. Benito Fernández». Fué éste natural de Moratilla, que está junto a la ciudad de Guadalajara, en el arzobispado de Toledo. Vistió el hábito en el Convento de San Esteban, en donde profesó el día 21 de Marzo de 1544 en manos del prior Fr. Martín de Alquiza. Muy aprovechado en virtudes y letras, pasó con el deseo de convertir almas a las Indias. Puesto allí, le enviaron los prelados a la Misteca, cuya lengua estudió y poseyó con tanta perfección, que ninguno le ha igualado hasta ahora, y en ella escribió un *Catecismo,* que ha servido mucho no sólo a los indios, sino a los ministros evangélicos de aquella tierra. Antonio Leoncio en su *Bibliote-*

ca Indiana dice que tradujo en lengua misteca las epístolas y evangelios de todo el año para mayor instrucción de aquellos indios. Corta esfera era para el fuego de caridad de Fr. Benito la Misteca, y habiendo trabajado tanto en ella, abrasado en el celo de la mayor honra y gloria de Dios, le llevó este celo a visitar las costas del Mar del Sur, para hacer guerra viva a los vicios, fijar allí el estandarte de la fe católica, y abrir camino a la extensión de los dominios de España. Pero el mal clima y los muchos trabajos que padeció en esta empresa, le acarrearon un ramo de perlesía, que le trabó la lengua. El *Memorial de lo mucho que han servido los Hijos de San Esteban al Rey* dice al núm. 33 que «en las costas del Sur rindió Fr. Benito su último aliento en servicio de este reino». Fué equivocación. No murió en las costas del Sur, sino en la Misteca. Viendo que no podía predicar ya por el impedimento de su lengua perlática, se volvió a Chiutla, donde se vió ejecutada en Fr. Benito aquella idea de los filósofos presumida, de que *auditur philosophus, dum videtur*. Si antes predicó mucho oído, perlático predicó más, pues veían en él su oración continua, sus lágrimas perpetuas, sus inimitables ayunos y su humildad profunda y asombrosa. Tal era la opinión que tenían de Fr. Benito, que habiendo muerto el año de 1550, dispusieron los de Chiutla enterrarlo al lado derecho del altar mayor, donde hoy reverencian su cuerpo, y le tienen por patrón universal de toda aquella tierra.

FR. DOMINGO DE TINEO

Uno, y no el menor, de los que salieron de Salamanca para las Indias, fué Fr. Domingo de Tineo, natural de la villa de Salas, en el principado de Asturias, y sobrino carnal de D. Fernando de Valdés, inquisidor general de España y arzobispo de Sevilla. Vistió Tineo el hábito en el Convento de San Esteban, en donde profesó el día 21 de Marzo de 1544. De la escuela de los Maestros Cano y Soto salió Fr. Domingo muy aprovechado en letras, pero adelantó más en la virtud. Llevado del deseo de convertir almas a Cristo, se determinó a pasar al Nuevo Mundo, sin que las representaciones de su tío y sus halagos le pudiesen apartar de su santo empeño. Llegado a la Nueva España, y aprendida con presteza la lengua, le enviaron los prelados por ministro a la provincia de los Zoques, donde fué (como dice Remesal, libro 10, capítulo 20) un ministro infatigable. Trabajaba con ánimo perseverante, deseando siempre mayores fuerzas para servir más a Dios, y empleó siempre las que tuvo en servicio de Dios y obsequio del Rey, y en fin fué uno de los mayores ministros de ambas Majestades. Sus frailes le eligieron prior de Ciudad Real y definidor del Capítulo que se tuvo en Cován a 20 de Enero de 1565. En este Capítulo le mandaron venir a España, ya para juntar religiosos y llevarlos a las Indias, ya para comunicar al Rey cosas muy importantes a su servicio. Obedeció puntualmente Fr. Domingo, y determinó ir a Campeche, para ir de allí a la Habana, y de ésta a España. Pero llegado a Campeche, tuvo mucho que sufrir del Gobernador. Era mozo, y no [de] sosegado juicio, con lo que traía grandes disputas con el Obispo y los de la tierra, tanto indios como españoles, con muchas ofensas de Dios y deservicio del Rey. Con el deseo de servir a las dos Majestades, se empeñó Tineo en calmar aquellas alteraciones; pero a su santo celo y trabajo correspondió el dicho Gobernador con muchas pesadumbres y malos tratamientos. Viendo Fr. Domingo la ninguna esperanza de conseguir el fruto de su buen deseo, determinó seguir su rumbo, pero sospechando el Gobernador que el Obispo y los demás darían cartas contra él para el Rey y el Consejo de Indias, prohibió severamente que nadie le diese

embarcación a Fr. Domingo. Pero éste burló la mala intención del Gobernador, pasándose una noche hacia Tabasco, y desde aquí caminó a pie, descalzo y hambriento hasta la Vera Cruz y la Puebla de los Ángeles, donde murió el año dicho de 1565 con tanta edificación de todos, que el Obispo de la Puebla le hizo solemnes honras, y lo mismo la Religión de San Francisco en Tabasco. A poco tiempo de muerto Fr. Domingo de Tineo, le llegaron las bulas del nuevo obispado que se intentó erigir desde la Vera Cruz hasta las provincias de Guazalcaco y Taluca.

FR. JUAN DE OLMEDO

El mismo año, aunque no el mismo día que profesaron Fr. Juan de Mata, Fr. Benito Fernández y Fr. Domingo de Tineo, profesó en S. Esteban el día 18 de Mayo de 1544 Fr. Juan de Olmedo. Era éste natural de Almenara, tierra de Medina del Campo, y sacándole la Providencia divina de su pueblo, de su tierra y de su casa, le trajo a ser fraile dominico en el Convento de S. Esteban de Salamanca. Acabados sus estudios, y muy aprovechado en virtud, pasó a las Indias con el deseo de convertir almas. Puesto en Méjico, aprendió con perfección la lengua mejicana, la misteca y zapoteca, y comenzó a predicar a los indios con gran fervor, y como la vida correspondía a la doctrina, cogía maravillosos frutos en aquellas provincias. Además de predicar todos los días a los indios, era infatigable en administrarles los santos sacramentos, y lo hacía con tanto ejemplo, que era admiración de todos. Después de haber hecho tanto fruto en la Misteca y Zapoteca, pasó a Guatemala, donde predicó muchos años con gran virtud y fruto. Pero como la misma ocasión que le obligaba a procurar la salud de las almas convirtiéndolas a la fe católica, le ponía en cuidado por que los convertidos no se perdiesen con discordias, trabajó mucho por sosegar las disensiones de los españoles, en que hizo un gran servicio a Dios y al Rey: [a Dios], pues se evitaron muchas ofensas suyas, y al Rey, pues con estas disensiones no se adelantaban las conquistas. Tal era el celo, la sabiduría, virtud y prudencia de Fr. Juan de Olmedo, que a costa de trabajos redujo a la obediencia del Rey muchos indios, y también al gobierno de la Iglesia. Sus frailes le amaron tanto, que le hicieron por tres veces prior de Oajaca y una de Méjico, y siéndolo de este último, le sucedió con Alonso López el lance que refiere el Sr. Padilla al folio 294 de su *Historia de la Nueva España*. Cargado de años y de méritos, se retiró Olmedo a su Convento, donde acabó santamente su vida, resplandeciendo en su muerte con milagros.

FR. PEDRO DE FERIA

El día 5 de Febrero de 1545 profesó en manos del Maestro Fr. Domingo de Soto, prior del Convento de S. Esteban de Salamanca, Fr. Pedro de Feria, natural de dicha villa, en el obispado de Badajoz. Aplicado a los estudios, aprovechó en ellos. Se aplicaba a la filosofía y teología escolástica, pero mucho más al estudio y lección de las Letras Sagradas y Santos Padres de la Iglesia. Acabó sus estudios con la opinión de que adelante sería religioso de importancia, porque a su saber juntaba el ser de natural compuesto y de representación grave, con lo que acompañaba con una grande humildad una puntual obediencia, oración, devoción y sobriedad admirable. Aun siendo sacerdote mozo, le nombraron vicario del Convento de S. Esteban, donde el año de 1551 se celebraba Capítulo general y provincial juntos, y siendo tantos y

tan varios los sujetos que concurrieron a los dos Capítulos, a las acertadas providencias del prior Fr. Alonso de Hontiveros y a la puntual ejecución del vicario Fr. Pedro de Feria estuvo todo tan cumplido y tan a punto, que el Padre General Fr. Francisco Romeo dió públicas gracias al prior Hontiveros y al vicario Feria delante de los dos Capítulos. Finalizados los dos Capítulos, pasó Fr. Pedro a Méjico, donde se conoció presto su gran talento, por lo que los prelados le enviaron a la provincia Zapoteca, cuya lengua aprendió [con] tanta perfección, que (como dice Fernández en su *Historia Eclesiástica,* libro 1, cap. 29) escribió, y se imprimió en Méjico, una *Doctrina Cristiana* y un *Confesonario* en lengua zapoteca. Muy contento se hallaba Feria trabajando en la reducción y enseñanza de aquellos indios, cuando le eligieron prior de Méjico, y siéndolo, le mandó el virrey D. Luis de Velasco pasar con la gente que iba a la jornada que se hacía a la Florida, que salió tan desgraciada por la tempestad nunca vista ni oída del día 20 de Agosto, en que se perdió toda la armada. Los trabajos, las hambres, sedes, desnudez y peligros de muerte que pasaron, lo mucho que Fr. Pedro de Feria sirvió a los pobres soldados, a los capitanes y al Rey, pedía un gran volumen. Véase a Padilla en su *Historia de Méjico,* libro 2, cap. 35, y a Remesal, *Historia de Chiapa,* libro 11, cap. 1.

Vuelto a Méjico, le eligieron provincial el día 22 de Septiembre de 1566, empleo que cumplió muy a satisfacción del Virrey y ministros reales, muy a gusto de los religiosos, y con mucha utilidad de los indios, a quienes amaba y cuidaba como padre. Finalizando su provincialato, le obligaron venir a España a negocios de mucha importancia, y evacuados con felicidad, se retiró de la Corte a su Convento originario de Salamanca. Nuestro Echard, siguiendo a Remesal y Padilla, escribe en el tomo 2, folio 292, que en su Convento le hicieron maestro de novicios. Es equivocación manifiesta, pues por los libros de este Convento, que tenemos a las manos, consta que desde el año de 1568, en que Feria acabó su provincialato, hasta el año de 1574, en que ya era obispo, fueron maestros de novicios de Salamanca Fr. Alonso de la Torre, Fr. Fernando de San Pedro y Fr. Tomás de la Cueva, y así, no podemos pasar esa fábula del magisterio de novicios de Feria: *Non habet in nobis fabula ficta locum,* decimos con Oben, tomo 2, epigrama 198. Fraile particular se hallaba en su Convento Fr. Pedro, cuando el año de 1572 le presentó el Rey para obispo de Chiapa. Se excusó humilde Feria, pero secundado por D. Juan de Vega, presidente de Indias, hubo de aceptar, y venidas las bulas el año de 1574, partió para su iglesia, la que gobernó catorce años como uno de los primitivos obispos de la Iglesia. Era para su rebaño prelado, pastor y padre, continuamente ocupado en dirigir sus encomendados, ya españoles, ya indios, al último fin para que fueron criados, mandando y aconsejando los medios proporcionados para conseguirlo, desviando con dulzura y fortaleza a los que se apartaban de la verdadera senda, mostrando a un mismo tiempo con los súbditos mansedumbre, verdad y justicia, haciéndose amable para todos, y de todos respetado, coronando todas sus virtudes con ser gran limosnero. Cargado de virtudes y santas obras, murió en Chiapa el año de 1588, y de él dice nuestro Gravina en su *Vox Turturis,* 2.ª parte, folio 172: *Sancto fine quievit, editis ad utilitatem populorum, lingua zapoteca, multis piis operibus.*

FR. FRANCISCO DE VIANA

El año de 1607 acabó santamente su vida en el Convento de Cován, de la provincia de Vera Paz, Fr. Francisco de Viana, natural de la ciudad de este

nombre en el reino de Navarra, e hijo del Convento de San Esteban, en donde profesó el día 17 de Febrero de 1550, siendo prior la segunda vez el Maestro Fr. Domingo de Soto. Fué Fr. Francisco hombre de gran virtud y letras y de mucha prudencia, muy celoso del bien de las almas, a cuya causa pasó a las Indias para emplearse más en este ministerio, donde la mies era más copiosa y abundante. Grandes motivos tuvo Fr. Francisco para salir virtuoso y docto, porque en las aulas tuvo por maestros a los insignes catedráticos Fray Domingo Soto y Fr. Pedro de Sotomayor, y para adelantar en la virtud tuvo por connovicios a Fr. Juan de Montalvo, obispo que después fué de Cartagena de Indias, a Fr. Gregorio de Montalvo, obispo de Nicaragua y después de Popayán y del Cuzco, y a Fr. Antonio de Hervías, obispo también de Cartagena y electo de Arequipa. El año de 1556 pasó a Chiapa, y los prelados le destinaron al Convento de Cován, que se comenzaba a edificar, y Fr. Francisco edificó la mayor y la mejor parte. Poseyó tan perfectamente la lengua del país, que compuso el *Arte Mayor de la Lengua* de aquella tierra, que tanto ha servido a los ministros evangélicos. Quien viese a los indios de aquella tierra en el tiempo que les asistió Fr. Francisco de Viana, y se acordase de lo que ésta era antes, se admiraría. Antes se llamaba la *tierra de la guerra,* por la que sus indios hicieron a los españoles; en tiempo de Viana se llamaba la *Vera Paz,* por la que tenían con los españoles y entre sí, siendo Fr. Francisco uno de los instrumentos principales de tanto bien. Cincuenta años trabajo en Cován en utilidad de la Iglesia, en servicio de su Rey y aprovechamiento de los indios, los que en su muerte manifestaron altamente su sentimiento por la falta de Fr. Francisco.

FR. BARTOLOMÉ DE VALENCIA

Fr. Antonio Remesal en su *Historia de Chiapa,* libro 11, cap. 18, hace mención de otro hijo insigne del Convento de S. Esteban de Salamanca, que es Fr. Bartolomé de Valencia, natural de Villademor, y que profesó el dia 28 de Agosto de 1551. Estudiada filosofía y teología, y ordenado ya de sacerdote, pasó a la Nueva España, y luego que llegó, le enviaron a Ciudad Real, donde comenzó a predicar a los españoles, pero dando muestras de que en breve sería gran hombre para el púlpito, y acompañando su buena gracia con la virtud que empezaba, no dejaría de hacer mucho fruto en las almas. En sus obras afrentaba Valencia la ancianidad más compuesta, su prudencia era admiración de los más prudentes, y su modestia era libro donde pudiesen leer y aun aprender los más cuerdos. Su fervor era estímulo a la tibieza de los mayores, su castidad, su prudencia, su mortificación y sus obras todas eran en Fr. Bartolomé, aun siendo mozo, una muda confusión y reprensión de los no ajustados. Aunque Fr. Bartolomé hacía bastante fruto en su predicación en Ciudad Real, queriéndole coger con más abundancia entre los indios, se fué a la provincia de los Zoques, cuya lengua poseyó con tanta perfección, y predicaba en ella tan acomodadamente al genio de los naturales, que le oían con el mayor gusto y aprovechamiento, y confesaban que a quien mejor entendían y cuyas palabras se les pegaban más al corazón, eran las de Fr. Bartolomé de Valencia, con lo que hizo notable fruto en la cristiandad y reforma de costumbres en aquella provincia. Habiéndole nombrado por prior del Convento de Teampanclán, renunció el priorato por asistir y predicar a sus indios. Treinta años empleó en este santo ejercicio, pero con una gracia especial del Señor, que jamás hubo persona, de cualquier estado o condición que fuese, que se hubiese quejado de Fr. Bartolomé, cosa que admira, pues si es mara-

villa en la filosofía que la luz no tenga enemigos con quien lidiar, siendo así que tiene por oficio descubrir al mundo sus desórdenes y defectos, al fuego su genio ardiente, al aire su vanidad y ligereza, al agua sus profundos secretos, y a la tierra sus groserías, mucho más admira que corrigiendo Valencia por treinta años los defectos de tantos y tan distintos genios, no hubiese ningún quejoso. A una vida tan útil y ajustada correspondió una muerte tan santa, que muchos de los que se hallaban en Teampanclán, le vieron asistido de ángeles y de santos, que recibieron su alma y la llevaron al cielo con mucha alegría y festejó. Véase a Remesal en el lugar ya citado.

FR. LUCAS GALLEGO

El día 25 de Marzo de 1558 profesó en el Convento de San Esteban (cuyo prior era entonces el famoso Fr. Melchor Cano, y que estaba por entonces en Valladolid) Fr. Lucas Gallego, el que con el tiempo salió del noviciado muy aprovechado en virtud, y de las aulas muy adelantado en letras. Uno y otro quiso emplear en la salud de las almas, y para lograrlo con fruto más copioso pasó a la Provincia de Chiapa, donde por su virtud, letras y prudencia, fué tan estimado así de españoles como indios, que unos y otros le veneraban como a oráculo, tanto, que los gentiles no querían recibir la doctrina de la fe sino por la intervención y milagrosa enseñanza de Fr. Lucas. Hablando de él Remesal en su *Historia de Chiapa,* dice así en el libro 11, cap. 16: «Fr. Lucas Gallego, hijo del Convento de S. Esteban de Salamanca, hombre de gran religión y virtud, celo del bien de las almas y observancia regular»; y acompañaba lo uno y lo otro con muy aventajadas letras y con mucha prudencia y discreción gravísima en las cosas de gobierno. Túvole en esta Provincia, en que mostró todas esas buenas partes. Fué prior y difinidor varias veces, y provincial de Chiapa, en cuyo Capítulo, tenido en Zacapula año de 1589, ordenó que en las vicarías no pudiese haber estancia de vacas ni otra posesión alguna que no se pudiese gobernar sin distracción y poco recogimiento. Llegaron a la noticia del Rey la mucha virtud y prudencia de Fr. Lucas, y le cometió el negocio más arduo que por entonces ocurrió en la Nueva España. Era éste la división de la Provincia de Méjico de la de Oajaca. Lo deseaba[n] mucho el Rey y el General de la Orden, y aunque con las facultades de uno y otro habían trabajado en el asunto cinco sujetos de los más acreditados, como fueron, Fr. Diego de Chaves, hijo del Convento de Trujillo y confesor del mismo rey Felipe II, Fr. Antonio de Cáceres, hijo de Salamanca, confesor del Príncipe y obispo que después murió de Astorga, el famoso Maestro Fr. Alonso de Vaíllo, hijo del Convento de Murcia, y otros dos, no pudiendo conseguirlo, el año de 1594 se le encargó a Fr. Lucas Gallego esta empresa, en la realidad bien ardua. Pero la refinada prudencia y singular espíritu de Fr. Lucas la concluyó tan a satifacción del Rey, que se dió Su Majestad por servido, y mandó dar gracias a Fr. Lucas Gallego, el que año de 1602 murió en Guatemala con la gran opinión en que había vivido.

FR. JUAN CABEZAS

Por los años de 1562 nació de nobles padres en la ciudad de Zamora Fray Juan Cabezas, el que fué hijo legítimo del Licenciado Juan Cabezas, gran jurisconsulto, y de doña Catalina Calzada. Le enviaron sus padres a la Universidad de Salamanca para estudir filosofía y derecho; pero cuando corría Cabezas con la mayor felicidad la carrera de sus estudios, le llamó Dios al esta-

do religioso, y vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban, en donde profesó el día 30 de Junio de 1581 en manos del prior Fray Bartolomé Muñoz. A la enseñanza de los tres Maestros Báñez, Luna y Herrera, salió tan aprovechado Fr. Juan, que le mandaron leer el curso de filosofía a los religiosos. Acabada esta lección, sucedió que el General de la Orden nombró el año de 1592 al Maestro Fr. Luis de la Cuadra, hijo del Convento de Salamanca, por visitador y vicario general de la Provincia de Santa Cruz en la Isla Española, el que pidió a Fr. Juan Cabezas le acompañase. Condescendió éste, pero los Padres de la Española conocieron presto las prendas de Fr. Juan Cabezas, por lo que le hicieron lector de teología. No paró aquí. Como era Fr. Juan no sólo muy docto, sino gran religioso y de un genio muy apacible y benigno, le eligieron provincial, y como tal asistió al Capítulo general de Roma el año de 1601, en que se hizo General a Fr. Jerónimo Javierre. Vuelto de Roma, le presentó el Rey para el obispado de Cuba y la Florida. Venidas las bulas y consagrado en Madrid, pasó a despedirse de su amado Convento, en donde confirió órdenes a los del noviciado. Pero dicho el último cariñoso vale a su Convento de San Esteban, y embarcado en Sanlúcar de Barrameda, llegó con felicidad a Cuba, cuya iglesia gobernó con prudencia, piedad, caridad, mansedumbre y celo verdaderamente apostólico, pero en medio de muchos trabajos. Sólo insinuaremos uno, que es del tenor siguiente. Estando visitando en el pueblo de Jara, aportó allí un corsario llamado Gilberto, cuyos soldados eran herejes; saltó de repente en tierra, prendieron al Obispo, a quien trataron ignominiosamente los soldados, lo que sufrió Cabezas sin despegar sus labios. Pero viendo que desvalijaban a sus queridos hijos, ya españoles, ya indios, como buen pastor y padre de aquel rebaño, ¡qué súplicas para que no los maltratasen! Lo que pudo conseguir el Obispo haciendo un vale, en que se obligaba a pagar cinco mil pesos por rescatar las personas y vidas de aquellos vasallos del Rey. De Cuba le promovieron al obispado de Guatemala, el que gobernó santísimamente por tres años, y electo de Arequipa, murió en Guatemala con gran opinión de virtud el año de 1615. Quien gustare saber qué obispo tuvo la Iglesia, y qué vasallo el Rey de España, lea a D. Pedro Mores de Santa Cruz, obispo de Cuba, en la historia que escribió de aquella Iglesia, y a Silvestre de Balboa y Quesada, vecino de Cuba, en su obra que dedicó al mismo Sr. D. Fr. Juan Cabezas.

FR. ALONSO DE GALDO

En la ciudad de Valladolid nació Galdo de nobles padres, como lo fueron el jurisconsulto Francisco Fresneda Galdo y doña María Casasola (no Calasola, como se lee en Echard) su legítima mujer. Como el padre era hombre de letras, quiso que el hijo siguiese la misma carrera, y sacándole de su patria, le envió a cursar en la Universidad de Salamanca, donde dió principio a sus estudios en santo temor de Dios, que es la mira verdadera que debe llevar a los sabios a su destino y fin dichoso. Esta mira fué la que le arrebató toda su atención, y la que le hizo olvidar todos aquellos aviesos y travesuras en que despierta la juventud mal instruída. Llamado de Dios, vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban, donde profesó el día 6 de Mayo de 1583. Puesto a los estudios, se aplicó tanto y salió tan aprovechado, que logró crédito de muy docto entre los doctos, y de virtuoso entre los más virtuosos y ajustados, compitiéndose sin excederse en Galdo las letras y la virtud. Con estos créditos corrió Fr. Alonso la carrera de las cátedras, y gobernó varios Conventos de la Provincia. Noticioso el Señor Rey Don Feli-

pe III de las singulares prendas de Galdo, le presentó para el obispado de Honduras, cuya capital es Comayagua, y despachadas las bulas en Roma el día 12 de Noviembre de 1612, se embarcó para Méjico, y desde allí pasó a Guatemala, cuyo obispo Fr. Juan Cabezas, de quien acabamos de hablar, le consagró en su iglesia catedral el día 16 de Octubre de 1613. Sin perder tiempo pasó el obispo Galdo a su iglesia de Honduras, a donde arribó el día 6 de Diciembre del dicho año, y el descanso de un viaje tan dilatado y penoso fué celebrar el día 8 de dicho mes la primera misa pontifical en su iglesia catedral, y predicar por la tarde, ejercicio que continuó todos los días con un celo infatigable para desterrar las ignorancias de que abundaba Comayagua y toda Honduras. Comenzó luego a visitar su obispado, pero tan incansable en esto, que a los diez y seis meses de obispo le tenía ya todo visitado, y confirmadas 7.207 personas, y esto sin omitir el predicar todos los días, y estar escribiendo de orden del Rey aquella larga *Relación* (que propriamente es una historia) *del Obispado de Honduras,* tanto por lo que mira a lo político como por lo que toca a eclesiástico. Una vida tan trabajada no podía ser duradera, y así vino a morir a los cuatro años de obispo, cumplidas todas las partes de verdadero pastor de la Iglesia y de verdadero vasallo del Rey.

Una gran equivocación padeció el Maestro Quintana acerca del año en que murió Fr. Alonso de Galdo. En su *Historia de los Hijos de San Esteban que pasaron a Indias,* libro 2, cap. 13, folio 208, dice que Galdo murió el año de 1628. En la misma equivocación cayó Echard, tomo II, folio 452. Hemos leído en el *Libro de Caja* de este Convento, al año 1617, la siguiente partida: *En* 18 *de Julio de* 1617 *recibimos* 330 *reales del espolio del Señor Obispo Fr. Alonso de Galdo.* Y todos saben que los espolios de los señores obispos no se hacen hasta después de la muerte de éstos.

FR. VICENTE DE VALVERDE

Sería interminable este escrito, si quisiéramos insinuar todos los frailes dominicos hijos de San Esteban que con gran celo y utilidad de la Iglesia y del Rey han trabajado en la Nueva España; pero es preciso pasarlos en silencio para dar una ojeada a lo que han servido en Pirú. El primer fraile dominico que pasó al Pirú, fué Fr. Vicente de Valverde. Nació éste de padres muy nobles en Oropesa, villa bien conocida en el obispado de Ávila. Estando cursando en Salamanca, y muy aprovechado en los estudios, vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de dicha ciudad, en donde profesó el día 23 de Abril de 1524, siendo prior la segunda vez Fr. Juan Hurtado. No podemos pasar de aquí sin extrañar que habiendo escrito Fernández la *Historia del Convento de San Esteban de Salamanca,* y para eso registrado los papeles del Convento, hubiese escrito en su *Historia de Plasencia,* folio 119, que Fr. Vicente de Valverde «tomó el hábito de Santo Domingo, y profesó en su patria».

Hemos estado más de una vez en Oropesa, y no hemos visto ni oído que haya Convento de dominicos en ella. Y si por *su patria* quiere entender Fernández a la ciudad de Plasencia, donde nació el historiador (1), sepa éste

---

(1) Propiamente hablando, el historiador Fernández no nació en la ciudad de Plasencia, sino en *Malpartida, distante una legua de dicha ciudad.* Así consta en la portada de dos MS. de los tres que se conservan, de la *Historia del Insigne Convento de San Esteban de Salamanca,* escrita por el P. Fernández. Véase el tomo I, pág. 1.

En su *Historia Eclesiástica* (pág. 183) el mismo Fernández ya hace a Valverde hijo de San Esteban de Salamanca.

que Fr. Vicente no profesó en Plasencia, ni menos en San Pablo de Sevilla, como soñó alguno, sino en San Esteban de Salamanca, como convence la partida de profesión que tenemos a la vista, y también un cáliz de oro con ricas piedras, y cuarenta y seis marcos de plata doble que siendo obispo del Cuzco envió a su Convento de Salamanca Fr. Vicente, *en reconocimiento y gratitud* (dice) *de haberle admitido al hábito*. Todo esto consta del antiguo *Libro de Recibo* de este Convento, que se guarda en el Depósito.

Como vino Fr. Vicente tan adelantado en los estudios, los Padres de su Convento le enviaron el mismo año que profesó, al Colegio de San Gregorio [de Valladolid], cuyos estatutos juró el día 17 de Septiembre de 1524. Nuestro Echard (tomo 2, folio 121) dice que Valverde leyó con aplauso artes y teología en el Colegio de S. Gregorio, noticia que nos causa alguna dificultad, porque como hemos dicho, entró en el Colegio por Septiembre de 1524, y salió para las Indias a principios del año de 1529; y cuatro años y medio nos parece poco tiempo para leer artes y teología con aplauso. Determinado pasar a Indias para predicar el evangelio, llegó a principios de Mayo de 1530 a Panamá, de donde pasó al Cuzco. Lo mucho que allí trabajó y sufrió Fr. Vicente en servicio de ambas Majestades, pedía, no horas, sino siglos. Él fué el que con una cruz en una mano y un misal en la otra predicó la fe católica al Inga, y ya prisionero el emperador Ataulpa en la batalla de Cajamalca, le instruyó y catequizó para poder ser bautizado. Él fué el que contuvo los sentimientos que había entre Gonzalo Pizarro, hermano menor de D. Francisco, y Almagro; él fué asesor del marqués D. Francisco por nominación del emperador D. Carlos; él fué el primer obispo del Cuzco, pues el Maestro Luque sólo lo fué de Túmbez, y esto por sola nominación y sin bulas de Roma; él fué el que el día 4 de Septiembre de 1538 hizo la erección de su iglesia del Cuzco, nombró canónigos, fundó iglesias, instituyó párrocos, ordenó (de orden del Emperador) el repartimiento de las encomiendas, y tasó los tributos; él fué el primer inquisidor del Pirú; él fué el primer protector y procurador general de las Indias del Pirú, sus puertos, pueblos, montes, ríos y edificios, como dice D. Nicolás Antonio en su *Bibliotheca*, tomo 2, folio 265, y él fué, dice Meléndez en su *Historia del Pirú*, el celo[so] obispo que andaba por todas partes visitando sus ovejas y las minas y cajas de la Hacienda real; y él fué, finalmente, un sujeto de quien se cuentan hazañas muy gloriosas en servicio de su Rey, y muchas proezas de su apostólico celo en obsequio de la fe. Pero ni unas unas ni otras son muchas para su espíritu, pues además de lo dicho, él fué el que por orden de la Reina Doña Juana escribió aquella larga *Descripción de las calidades del Pirú, sus puertos, pueblos, montes, ríos y edificios*, como dice D. Nicolás Antonio en el tomo y folio ya citados.

No satisfecho éste con lo inmenso que había trabajado y hecho en el Cuzco, pasó a Túmbez, donde padeció mucho de aquellos idólatras, pero a costa de trabajos logró destruir sus ídolos y que adorasen al Dios verdadero. Desde Túmbez pasó a la isla de Puná, donde convirtió y bautizó a tantos, que irritado un sacerdote de los ídolos, persuadió a los isleños idólatras quitasen la vida al Obispo Valverde, lo que ejecutaron el día 23 de Diciembre de 1543, no estando en el altar diciendo misa, como escribió Meléndez y copió Echard, sino en la embarcación que le llevaba a Puerto Viejo, con que vino a ser Valverde el primer predicador, primer protector de los indios, primer inquisidor, primer obispo, primer historiador y primer mártir del Pirú Volvemos a decir que no horas, sino siglos eran necesarios para decir lo que en servicio de Dios y del Rey obró Valverde. Quien gustare saber quién fué este gran hijo de San Esteban de Salamanca, lea a Meléndez en su *Historia de*

la Provincia de San Juan Bautista del Pirú, tomo 1, a folio 143, y a nuestro laborioso historiador analista el Maestro Mora, tomo 3, libro 5, cap. 8.

FR. TOMÁS DE BERLANGA

Dijimos al principio de este escrito que habíamos de referir los hijos del Convento de San Esteban que habían servido a Dios y al Rey en las Indias, según los años y antigüedad de su profesión, lo que hemos interrumpido en Fr. Tomás de Berlanga, a quien hemos puesto después de Fr. Vicente de Valverde, movidos de que Valverde, aunque profesó muchos [años] después que Berlanga, vino primero a la América.

Fué Fr. Tomás natural de Berlanga, pueblo en Castilla la Vieja, en el obispado de Sigüenza. Vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó el día 10 de Marzo de 1508. Ya profeso, aprovechó mucho en las letras, porque era de buen ingenio, mucha aplicación y cuidado. Además de esto, fué siempre muy celoso del bien de los prójimos y de la salud de las almas. Este celo le sacó de su Convento de Salamanca para la Isla Española, donde vivió (dice Cruz, libro 4, cap. 38) en grande penitencia. Entre otras penitencias, trabajos y desvelos, no se acostó en cama por espacio de tres años. Él fué un ministro evangélico muy celoso, y como era poderoso en obras y palabras, como primero hacía que predicase, hizo gran fruto en los oyentes, ya indios, ya españoles. En mirar por los intereses de la Corona fué extremado, manifestando en todas las ocasiones que se ofrecían, su gran celo por el servicio del Rey. Sus frailes le hicieron prior (y fué el primero por elección canónica) de la Española. Siéndolo, dió el hábito al famoso Bartolomé de las Casas, que después fué obispo de Chiapa, y también fué provincial de la Isla Española, empleos que desempeñó a satisfacción de todos.

Noticioso el emperador D. Carlos de las singulares prendas de Berlanga, le presentó el año de 1531 para obispo de Panamá, iglesia que gobernó hasta el año de 1537 con tanta vigilancia y cuidado, que le tenían por un obispo irreprensible, como dice el Apóstol San Pablo. En medio de ser sus méritos tantos, su virtud tan sólida, su ciencia y prudencia tan conocidas, ignorándose él solo, se juzgó indigno del obispado, y sus hombros poco robustos para tanto peso, y sin que bastasen súplicas, diligencias vivísimas y lágrimas de sus ovejas de Panamá, renunció la mitra para retirarse a un Convento de España. Y nadie extrañe esta resolución de Berlanga, pues sabía éste que los religiosos, aunque desterrados del mundo, viven y conversan como en el cielo. Había leído que la más mínima religión es la corona de nuestra fe, primicias de la cristiandad, firme columna y complemento de nuestra madre la Iglesia; había visto y tocado que la vida religiosa es el lustre y lleno de la perfección cristiana. Todo esto y mucho más había leído Berlanga en los Padres de mejor nota de nuestra madre la Iglesia, ya griegos, ya latinos, y por lograr tanto bien persistió constante en renunciar su iglesia de Panamá. Se embarcó Berlanga para regresar a España, pero a poco de navegación se levantó una tormenta tan furiosa, que todos se daban por perdidos. Los animó el Obispo, persuadiéndoles que clamasen a María Santísima del Rosario, de quien como verdadero fraile dominico era devotísimo. Se vistió de pontifical, entonó la letanía de Nuestra Señora, y antes de acabarse ésta, se acabó la tempestad. Comenzaron a respirar los navegantes como nuevamente vivos, cuando vieron venir sobre las olas una arca que buscaba el navío tan derecha, que parecía moverse a vivo intelectual impulso. Llegó el arca, y recogida en la lan-

cha, la pasaron al navío. La abrieron, y con admiración de todos hallaron una imagen hermosísima de María Santísima. El Capitán y el Obispo pretendían la posesión de tan preciosa alhaja, y por obviar disputas, determinaron sortearla, y por tres veces cayó la suerte sobre el Obispo, el que llegado a España, la colocó en el Convento de dominicos de la ciudad de Medina de Rioseco, donde vivió retirado Berlanga hasta el año de 1551, en que murió con gran opinión de virtud.

FR. JUAN SOLANO

Sucesor inmediato de Fr. Vicente de Valverde en el obispado del Cuzco fué Fr. Juan Solano. Nació éste en Archidona, del obispado de Málaga, y habiendo venido a estudiar a Salamanca, vistió el hábito en el Convento de San Esteban, en donde profesó el día 24 de Diciembre de 1525 en manos del prior Fr. Diego de San Pedro, que después fué confesor del emperador Carlos Quinto. Acabados sus estudios, siguió la carrera de las cátedras según el método de la Orden, y gobernó algunos Conventos de la Provincia con acierto, virtud y prudencia. El día 1.º de Marzo de 1543 le nombró el emperador D. Carlos para segundo obispo del Cuzco, a donde llegó el año de 1544. Sin dejar pasar tiempo echó mano al arado, predicando, convirtiendo y bautizando, corrigiendo vicios y amonestando sin cesar a los españoles la debida obediencia a su Rey y su Señor. No habrá pasado religioso alguno a Indias que tanto haya servido como el obispo Solano al Rey de España. Llegó al Cuzco en el tiempo de los alzamientos y revueltas de D. Gonzalo Pizarro, que pusieron a riesgo de perderse todo aquel dilatado imperio; pero Solano, siempre de la parte del Rey, favoreciendo y ayudando con sus consejos y pláticas a los leales. Sabiendo el año de 1547 que Juan de Acosta, uno de los principales capitanes de Pizarro, iba con doscientos hombres a juntarse con los rebeldes, le salió a buscar Solano con el mayor riesgo de la vida, y le intentó persuadir que dejase al rebelde y sirviese al Rey, diciéndole que «todos nacimos para servirle, que la vida del vasallo es su obediencia; de ella habéis salido con peligro de la honra y de la vida, y es razón que ahora aseguréis vida y honra con reduciros al servicio del César, ayudando a Centeno, que en su voz tiene juntos poco menos de mil hombres. No perdáis tan buena ocasión como se os ofrece para poneros en gracia del César, y conservar la honra, vida y hacienda». Nada consiguió el Obispo, porque juntándose Acosta con los rebeldes, acometieron en la Haurina a los leales el día 20 de Octubre, y los vencieron. El Obispo se halló en la batalla, llevando en una mano una cruz, y en la otra una bandera con un letrero que decía: POR DIOS Y POR EL REY. Pero ni la destreza de Don Diego Centeno, ni las exhortaciones del Obispo Fr. Juan Solano pudieron impedir que fuesen rotos y vencidos los leales, por lo que se retiró Solano al Cuzco, siguiéndole a largas jornadas Francisco Carvajal con grandes deseos de prenderle y matarle, y no pudiendo haberle a las manos, se desquitó con las muertes de Fr. Gonzalo de Santo Domingo y de Jiménez, el uno compañero y el otro hermano, como escribe Meléndez en la *Historia de la Provincia de San Juan Bautista del Pirú,* tomo 1, folio 402. Retirado el Obispo al Cuzco, no cesó de escribir a muchas partes convocando las personas que juzgaba podían servir al Rey, y sabiendo que el presidente Pedro de la Gasca subía desde el valle de Jauja al Cuzco para encontrarse con Pizarro, se vino Solano a juntar con el ejército del Rey, y se halló con los leales en Sacsuana, donde fueron vencidos los rebeldes, y pagaron con sus cabezas sus dos capitanes Pizarro y Carvajal el día 9 de Abril de 1548. El día 15 del mismo mes ce-

lebró el Obispo de pontifical en acción de gracias por la victoria, y se publicó la pacificación del Perú, en que tanta parte tuvo Fr. Juan Solano. Publicada la pacificación, se dedicó todo el Obispo al gobierno de su obispado y a corregir los abusos que se habían introducido contra la libertad de la Iglesia, y determinó volver a España para solicitar la división de su obispado, que siendo de trescientas leguas de extensión, no podía ser bien gobernado y asistido por uno solo, y para solicitar se les dejase a los obispos ejercer con libertad las funciones de su ministerio. Pero viendo la frescura con que los ministros reales oían en Madrid estas cosas, renunció el obispado, y pasó a Roma para visitar aquella santa ciudad, en donde vivió con el mayor ejemplo de virtud hasta el día 14 de Enero de 1580, en que murió con la mayor opinión de virtud a los setenta y seis años de su edad, como todo consta del epitafio que está sobre su sepultura en el Convento de la Minerva, y se puede leer en Gil González en su *Teatro de las Iglesias de Indias,* folio 38, y en nuestro Meléndez en el lugar arriba citado. Fr. Domingo Rosino, que le confesó muchos años, y también para morir, depuso que en toda la vida [no] había perdido la gracia bautismal. De estos hijos sabe surtir el Convento de San Esteban de Salamanca para servicio del Rey y de la Iglesia.

FR. PEDRO DE ÁGREDA

Ágreda, noble y antigua villa del obispado de Tarazona, fué la patria de Fr. Pedro, el que aunque hijo de nobles padres, tomó de su patria el apellido. Supuesta aquella primera crianza que en casa de sus nobles y virtuosos padres tuvo, muy cristiana y política, le enviaron para estudiar artes y teología a la Universidad de Salamanca, y advirtiendo el joven virtuoso que el Convento de San Esteban era mineral fecundo y primoroso taller de sabios y virtuosos religiosos, vistió en él el hábito y profesó el día 16 de Junio de 1538. Luego que profesó, siguiendo el consejo del Sabio: *Fili, accedens ad servitutem Dei, sta in justitia et in timore,* se puso de pie firme en el santo temor de Dios, y como éste es la raíz de la ciencia, logró mucha sabiduría; pero no la escondió ni tuvo oculta, porque ordenado de sacerdote, y examinado para confesor y predicador, fué incansable y solícita su aplicación al confesonario, donde encontraba todo pecador modo de limpiar su alma en las aguas de la penitencia. En el púlpito era continuo, allí explicaba la doctrina cristiana, reprendía vicios y amonestaba virtudes, pero con edificación tan fervorosa, que atraía a todos con la dulzura y eficacia de su apostólico celo. La visita de enfermos, la asistencia a los moribundos, el consuelo de los afligidos y la pacificación de los enemistados eran las delicias de Fr. Pedro. Estas virtudes de Ágreda llegaron a la noticia del Rey, y le presentó para obispo de Venezuela, y hecho cargo de que según el auge de las dignidades crecen las obligaciones, viéndose en las de obispo, añadió mayor extensión y nuevas actividades a su celo. Conociendo que no había sido llamado al empleo de obispo para buscar conveniencias proprias ni adquirir riquezas, sino para trabajos, desvelos y fatigas por la gloria de Dios, bien de las almas y servicio de su Rey, se dedicó todo a eso, en que sufrió y padeció mucho. Sucedió muchas veces que andando en la visita, al entrar en el pueblo, si era ocasión oportuna, irse derecho a la iglesia, y después de celebrar la misa, predicar largo tiempo, confirmar y enseñar los puntos de la doctrina cristiana, sin acordarse de sí que estaba en ayunas, e ya anochecía. Pues ¡cuántos riesgos en los caminos a riesgo de precipitarse, y en los ríos de ahogarse, sólo por la salud de sus ovejas! Pero sólo insinuaremos un lance que pruebe su amor al servicio

de Dios y del Rey. Por las culpas y disoluciones en que vivían los de Venezuela, envió Dios a los ingleses para saquear la provincia. A vista del peligro, se hallaban en el mayor conflicto los españoles y los indios, y conociendo Fr. Pedro que el verdadero obispo ha de imitar a Moisés, como dice San Cirilo Alejandrino, *imitetur Moysem,* que era prelado y juntamente capitán y caudillo del pueblo de Dios, juntó su pueblo, y haciendo de soldado y capitán, peleó contra los piratas con el mayor riesgo de su vida por solo el fin del honor de Dios, por vindicarle su divino honor, y por conservarle los dominios a su Rey. Esta acción, y mucha caridad con sus ovejas, le concilió tal veneración entre los indios y españoles, que todos le recibían como si vieran un ángel, y al modo que con San Pablo, le dieran gustosos, si les pidiera, los ojos. Este afecto y veneración le conservaron sus ovejas a Fr. Pedro de Ágreda en vida, y en muerte le lloraron con muchas y tiernas lágrimas.

FR. BENITO DE JARANDILLA

El Maestro Meléndez en su *Historia de la Provincia de San Juan Bautista del Pirú* dice así, en su tomo 2, libro 7, capítulo 5, hablando del Convento de Chicama: «Fué este Convento felicísimo en fundadores y habitadores, adornados en las excelentísimas virtudes de espirituales ejercicios y de observancia regular. Entre éstos lucieron con especiales créditos de santos los Padres Fr. Bartolomé de Vargas y Fr. Benito Jarandilla». Prosigue hablando de Fr. Benito, y al folio 34, en el mismo capítulo, le hace hijo del Convento de Santa Catalina de la Vera, que está muy cerca de la villa de Jarandilla, patria que fué de Fr. Benito. No podemos disimular la equivocación del P. Meléndez, a quien en este lance sucedió lo que él mismo dice en el tomo 1, libro 1, folio 27, sucedió a Herrera, historiador de las Indias, que «como escribió de relación de otros, faltó alguna vez a la verdad de la historia». Así sucedió al historiador del Pirú Meléndez, el que por relación de otros puso a Fr. Beñito Jarandilla hijo del Convento de la Vera, siéndolo del Convento de San Esteban de Salamanca, de lo que tenemos prueba convincente a la vista, que es la partida de su profesión. En el Libro antiguo de Profesiones de los hijos de este Convento de San Esteban, al folio 153, plana 1.ª partida 2.ª se lee así: «Fr. Benedictus de Jarandilla filius de Gonçalo Azedo et Françiscæ de la Peña uxoris eius ex oppido Jarandilla in diocesi de Placençia fecit professionem 8 die aprilis in manibus magri fris Dniçi de Soto prioris hujus conventus». Esta prueba, sin otras que pudiéramos dar, convence que Fr. Benito no fué hijo del Convento de la Vera, sino del Convento de San Esteban de Salamanca.

Con cuarenta y dos años de edad y gran repuesto de virtud y letras se hallaba Fr. Benito, cuando pasó al Pirú con el Licenciado Gasca, que iba [a] afirmar la autoridad y obediencia al Rey de España, que estaba muy vacilante por la soberbia de Gonzalo de Pizarro y por la codicia de Francisco de Carvajal, que se habían alzado y rebelado. Arribado al Pirú nuestro Fr. Benito, le enviaron los prelados al Convento de Arequipa, y aunque estuvo allí poco tiempo, fué mucho lo que trabajó en servicio de Dios y del Rey. La obediencia le sacó de Arequipa para la fundación de Chicama, donde aprendió con tanta perfección la lengua del país, que aunque dificílima, escribió en ella *Oraciones* y *Catecismo* y un tomo de *Apuntaciones* de grande erudición, sacadas de los Santos Padres, y las más proprias para explicar a los indios los misterios de nuestra santa fe y religión. En Chicama y sus contornos fué incansable en catequizar, instruir, bautizar y predicar, en que cogió mu-

cho fruto, porque a la doctrina juntaba una vida ejemplarísima. En los cincuenta y siete años que tuvo de Religión, no contento con observar exactamente los ayunos de su Orden, era para él ayuno todo el año. Las disciplinas rigurosas, los cilicios, sumo silencio, dormir poco y otros rigores increíbles, eran las delicias de Fr. Benito. Cuarenta años trabajó en el ministerio apostólico sólo en Chicama, con que ganó muchos hijos a la Iglesia y muchos vasallos al Rey de España, y murió el año de 1599 con gran opinión de santo.

FR. JUAN DE MONTALVO

Arévalo, villa bien conocida en el obispado de Ávila, fué la patria de Fr. Juan de Montalvo, el que vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de Salamanca, donde profesó el día 20 de Enero de 1550. Salió un sujeto de mucho discreción y prudencia, muy aventajado en las letras y mucho más en la virtud. En las prelacías que tuvo en esta Provincia fué un ejemplarísimo prelado. Llegaron estas noticias al Rey, y le presentó para la iglesia de Cartagena de Indias, la que gobernó con tanto acierto, que mereció el renombre de *pauta y ejemplar de los obispos,* y con mucha razón, porque fué muy vigilante en la guarda de su rebaño, incansable en predicarles y enseñarles, piadoso en sumo grado con los indios, y muy liberal en socorrerlos, muy celoso en ganar almas para Dios y vasallos para el Rey. En el gobierno de su obispado nadie, ni aun el más Aristarco, le vió absoluto en sus dominios, dominante en sus dichos, precipitado en sus resoluciones, obstinado en sus dictámenes, impaciente en sus trabajos, desabrido en su trato, áspero en sus respuestas, ni desmedido en sus acciones, sino un obispo que mostraba en su persona la casta de aquella serie de obispos que con gloria singular suya dió a la Iglesia este Convento de San Esteban, un obispo que fué la *pauta y ejemplar* de los obispos, un obispo en quien se vió suma igualdad en practicar las virtudes, la pobreza, mortificación y ejemplo, la exacta puntualidad en las penosas tareas del ministerio de obispo. Su prudencia tan a la vista de todos, y su piedad tan notable, que en el semblante y palabras descubría unas entrañas de padre, que robaba los corazones de cuantos tuvieron la dicha de venerarle y tratarle. Todo esto, y mucho más que omitimos, hicieron *pauta y ejemplar de los obispos* a Fr. Juan de Montalvo, el que murió con gran sentimiento, no sólo de su Iglesia y su Obispado, no sólo de los propios, sino también de los extraños.

FR. GREGORIO DE MONTALVO

La *Historia del Colegio de los Jesuitas del Cuzco,* hablando de Fray Gregorio de Montalvo, dice que «fué varón insigne en nobleza, prudencia, rectitud, elocuencia y letras». No sabemos si fué o no pariente de Fr. Juan Montalvo, pero sí sabemos que Fr. Juan fué natural de Arévalo, como ya dijimos, y Fr. Gregorio lo fué de Coca, en el obispado de Segovia. También sabemos que los dos fueron connovicios y condiscípulos, pues si Fr. Juan profesó el día 20 de Enero de 1550, Fr. Gregorio profesó en San Esteban el día 2 de Abril del mismo año en manos del Maestro Fr. Domingo de Soto, prior del dicho Convento. Después de haber leído Fr. Gregorio por muchos años filosofía y teología, después de haber gobernado como prior el Convento de San Vicente de Plasencia y otros de la Provincia, le presentó el Rey para la iglesia de Nicaragua, donde fué uno de los mayores obispos, y mejores, que alcanzaron aquellos tiempos. No le desvaneció la dignidad. Su porte y tren

fué de religioso pobre, no de obispo profano, no empleó las rentas eclesiásticas en la opulencia y pompa de su persona y familia, como se queja Dios por Amós: *Ingredientes pompatice domum Israel,* sino en socorrer necesitados y pobres. El que ha saludado la historia de Indias, sabe muy bien los alborotos escandalosos de Nicaragua, suscitados por los dos hermanos Contreras. Llegaron éstos a tal extremo, que se rebelaron públicamente contra el Rey, y al Obispo Valdivieso le quitaron la vida a puñaladas. Este obispado tenía que gobernar Fr. Gregorio siendo obispo, y lo ejecutó con tanta virtud, prudencia y pulso, que no hubo quien censurase su conducta, y logró sosegar las fermentaciones, que aun bullían, de las alteraciones pasadas. De Nicaragua le promovieron a Popayán, y últimamente al Cuzco, que gobernó por tres años, pero en todas tres iglesias obró como siervo fiel y prudente el Obispo Montalvo. Gobernaba prudente, premiaba liberal, castigaba piadoso, aborrecía la culpa, pero amaba al pecador, *cum dilectione hominum et odio vitiorum.* Y si sirvió mucho a la Iglesia, no sirvió poco al Rey, a quien dió un donativo de 25.000 ducados, que eran de su patrimonio. Murió el año de 1593.

FR. ANTONIO DE HERVÍAS.

Noble por su patria, que fué la famosa ciudad de Valladolid, y no menos por sus ilustres padres, que lo fueron D. Marcos Hervías y Doña Ana Calderón, fué Fr. Antonio de Hervías. Instruído en su patria en las primeras letras, y conociendo el discreto padre que si los niños viven entre los brazos y cariño de sus madres, crían muchas alas, que dice la frase española, pero alas que suelen ser su mayor ruina, determinó cortar las alas a su hijo, apartándole de su madre, y enviándole a la Universidad de Salamanca para estudiar las facultades mayores. Era el joven Hervías generoso, apacible, compasivo, constante, no impaciente, templado, no soberbio, prendas que le conciliaron el cariño de todos. Pero conociendo los peligros de este mundo, por evitarlos, escogió por refugio el Convento de San Esteban de dicha ciudad de Salamanca, en donde profesó el día 12 de Mayo de 1550, y como era dócil y pronto, con facilidad aprendió la disciplina monástica, que junta con los estudios, puede atribuirse a milagro el progreso de su tarea, por lo que los Padres de su Convento de Salamanca le enviaron en prebenda propria al Colegio de San Gregorio de Valladolid, donde leyó los tres años la filosofía. El Provincial Fr. Juan Salinas le hizo sin perder tiempo maestro de estudiantes de Ávila, y después de haber leído con singular crédito teología en su Provincia, pasó a la de San Juan Bautista del Pirú, donde fué el primer catedrático de prima de la Universidad de Lima después que esta Universidad se sacó el año de 1577 del Convento de Santo Domingo, donde estaba, y se estableció en el sitio que hoy goza. Pero fué Hervías un catedrático, dice el Sr. Acuña en su libro intitulado *Santo Domingo en el Pirú,* al folio 84, que no sólo fué el primero en la cátedra por sus letras, sino que éstas le merecieron ser el único. También fué rector de la Universidad, consultor y calificador del Santo Oficio, a quien sirvió mucho, y mucho más al Rey en los alborotos del Pirú, en los que tuvo que sufrir mucho por fiel vasallo de su Rey. Noticioso éste de las grandes prendas y servicios hechos por Hervías, le presentó para la iglesia de Arequipa, cuando se intentó desmembrarla de la iglesia del Cuzco, pero no habiendo tenido efecto esa desmembración, por la oposición que a ella hizo el actual obispo del Cuzco D. Sebastián de Lartaun, le presentó el Rey para el obispado de la Verapaz. Venidas las bulas y consagrado, marchó para su iglesia el Obispo Hervías, donde no pudo residir por los mo-

tivos que acuerdan las historias de Indias, no siendo el menor el saber las alborotados que el Obispo era muy celoso de la honra de Dios y del servicio de su Rey. Con estas novedades de la Verapaz se volvió el Obispo a España, y estando en ella, le hicieron obispo de Cartagena, la que gobernó prudente y santamente hasta el año de 1590, en que pasó a la vida que no se acaba.

FR. BARTOLOMÉ DE VARGAS

Hijo de aquel gran caballero tan discreto como político Don Francisco de Vargas, embajador que fué de España en la Corte Romana y en Venecia, y de Doña Ana de Villafañe, fué Fr. Bartolomé. Como su padre estaba fuera de España sirviendo al Estado y la Corona, cuidó de su educación su madre Doña Ana, señora de tanta virtud y perfección, que como otra Ana madre de Samuel le criaba todo para Dios. Esmerábase en su crianza con notable solicitud, haciéndole oir de su boca los primeros rudimentos de la fe, y como al niño le había tocado por suerte una buena alma, desempeñó bellamente los esmeros de la naturaleza y la gracia. Bien educado en sus primeros años, y rectamente instruído en las primeras letras, vino orden de su padre para que le trasplantasen desde su patria Granada al fértil campo de la Universidad de Salamanca, y atendiendo a la luz de las inspiraciones divinas, trató de dar a su vida empleo más seguro que el que le prometían las esperanzas del mundo y los muchos y grandes servicios de su noble padre, y tomó el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban, en donde profesó el día 21 de Septiembre de 1558. Hecho cargo Fr. Bartolomé de que el estado que acababa de profesar se componía de virtud y letras, procuró con gran cuidado juntar lo uno con lo otro, y lo consiguió de tal modo, que los que le trataban, dudaban cuál de los dos se aventajase en él. Viendo los prelados su gran talento, su mucha gracia, voz sonora y sobre todo la doctrina y santidad de vida, le nombraron predicador titular del Convento de San Pablo de Cuenca, empleo que desempeñó con mucho crédito del hábito y mayor fruto del pueblo. Con la mayor estimación se hallaba Vargas en Cuenca, cuando el año de 1571 vino desde Lima a España Fr. Sebastián de Aillón para conducir religiosos al Pirú, y fué Fr. Bartolomé el primero que se alistó para esta religiosa empresa, sin que la carne y la sangre, que por ser enemigo más interior hace más guerra al espíritu, sin que las lágrimas de su madre ya viuda, ni de sus hermanos, le pudiesen detener. Llegado a Lima, le destinaron los prelados con el bendito Fr. Benito Jarandilla, de quien ya hemos hablado, al Convento de Chicama, cuya lengua aprendió con tanta perfección, que la hablaba como si fuera nativa, y en ella compuso un *Arte y Gramática*, un *Diccionario* muy copioso y un *Sermonario de Santos y de tiempo para utilidad de los naturales y misioneros en Chicama*. Predicaba sin cesar a los indios, los instruía, los socorría, los asistía no sólo cuando sanos, sino enfermos, y ellos le amaban tanto, que no tenían más voluntad que la de su Padre Fr. Bartolomé. Le hicieron prior de Chicama y predicador general de la Provincia, pero Vargas renunció lo uno y lo otro, diciendo que mejor serviría a Dios y al Rey sirviendo a los pobres indios, lo que ejecutó con el mayor celo hasta el día 15 de Agosto de 1597, que consumido de ayunos, disciplinas, cilicios y trabajos, murió en Chicama con muchas lágrimas de los indios y españoles, que todos le veneraban como a santo y como a padre.

FR. CRISTÓBAL RODRÍGUEZ

El año de 1546 nació en Salamanca Cristóbal Rodríguez, el que en edad competente vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Este-

ban de su patria, en donde profesó junto con Fr. Pedro de Ledesma el día 21 de Abril de 1563 en manos del Prior Fr. Diego Ruiz. Salió tan aventajado en los estudios, que le mandaron leer el curso de filosofía en su Convento, y sucesivamente sustituir en la Universidad las cátedras de teología por ausencias y enfermedades de los proprietarios Fr. Pedro de Sotomayor y Fr. Juan de la Peña. Después pasó a enseñar teología a los Conventos de Segovia y Ávila, en cuyo ejercicio se ocupó hasta ser Maestro de Provincia. Era tal el crédito que tenía de teólogo, que Gil González le da el título de *hombre doctísimo*, y el Capítulo de Segovia, año de 1597, le encargó que pusiese por escrito su sentir acerca de las nuevas doctrinas del P. Luis de Molina. Habiendo gobernado con mucha religión y ejemplo varios Conventos de esta Provincia, le nombró (de orden del Rey) el Padre General Hipólito Becaria por vicario general y visitador de la Provincia de San Juan Bautista del Pirú. Se hallaba esta Provincia consternada con las raras providencias de un visitador llamado Armería, que había enviado el Padre General. No sabemos qué providencias fueron éstas, pero sabemos que el Virrey y la Audiencia mandaron salir luego del Pirú al Visitador Armería. Pero nuestro Fr. Cristóbal visitó la Provincia con tal ejemplo y prudencia, con tal limpieza de manos, que quedaron satisfechos el Virrey, Audiencia y los religiosos. Habiendo servido con tanto acierto a Dios y al Rey en este negocio tan espinoso, regresó Rodríguez a España el año de 1601, donde le eligieron prior de Alcalá, pero el año de 1607 le presentó el Rey para arzobispo de la Isla Española, iglesia que gobernó como verdadero obispo hasta el año de 1614, en que fué promovido a la iglesia de Arequipa, y caminando a ella, murió en Cumaná, distante veinte leguas de su catedral, a donde fué llevado para enterrar. Su muerte fué muy sentida del Cabildo y de todo el Obispado por las grandes noticias que tenían de su gran caridad con los pobres y el celo por el bien de los indios.

FR. JUAN DE LORENZANA

El Maestro Hansen en la *Vida* latina que escribió *de Santa Rosa de Lima*, y tradujo en castellano el Maestro Parra, dice así, al cap. 14, folio 140, hablando de Fr. Juan de Lorenzana: «El Maestro Fr. Juan de Lorenzana, de la Orden de Predicadores, era tenido en común opinión por igual en virtud y ciencia; alaban muchos en este varón insigne la perfección de la vida y la profunda sabiduría de teología escolástica, y competían estas dos prendas sobre la primacía. Concurrían, para hacerle grande, ardiente estudio de contemplación, y en la vida activa, destreza; en el gobierno era su ingenio agudo y perspicaz, y el juicio alto y maduro». Así este autor hiberno de nuestro español Fr. Juan. El Sr. Obispo Acuña en su libro intitulado *Santo Domingo en el Pirú* dice al folio 93 que *fué Lorenzana un sujeto que Dios dió a estos reinos con singular providencia.* Otro dijo que Lorenzana fué *in docendo uberrimus, in disputando acerrimus, in prædicando ardentissimus.*

El Maestro Barrio en la *Historia del Convento de San Esteban de Salamanca* (cap. 36, núm. 8) se equivocó haciéndole de Logroño. Pero la partida de profesión, que tenemos a la mano, dice que fué de León, y de padres nobilísimos, como lo fueron el caballero Diego de Lorenzana y Doña Antonia de Robles su legítima mujer, familias que han dado muchos capitanes al estado, a los tribunales muchas togas, y muchos prelados a las iglesias, y hoy día podíamos señalar algunas. Vistió Lorenzana el hábito en el Convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó el día 28 de Abril de 1572 en manos

del prior Fr. Pedro Fernández. Salió Fr. Juan tan aprovechado en los estudios, que los prelados le pusieron a enseñar a otros. Leído el curso de filosofía, le mandaron leer teología en varios Conventos de la Provincia. El año de 1583 la estaba leyendo en Burgos, y el de 1587 la leyó en Toledo, por lo que el Capítulo de Salamanca tenido en el mismo año le dió el grado de Presentado. Era Lorenzana hombre no sólo de insigne literatura, sino grave y compuesto en sus costumbres, y muy celoso de la regular observancia, por lo que era muy respetado en su Provincia. Pero el celo de la salud de las almas le hizo abandonar el año de 1590 su patria, honores y estimaciones con que le distinguían en España, y se embarcó para la Provincia de San Juan Bautista del Pirú. Luego que arribó a ella, conocieron aquellos Padres la mucha virtud, prudencia y literatura de Lorenzana, y aunque éste deseaba ir a predicar entre los indios, el Capítulo celebrado el día 24 de Julio de 1590 le mandó leer teología en Lima, en donde llevó la cátedra de prima de la Universidad, vacante por haber sido hecho obispo Fr. Bartolomé de Ledesma, hijo también de Salamanca. El año de 1600 le eligieron prior del Convento del Rosario, y el día 24 de Julio de 1602 provincial. Cómo se portó, ya en el priorato, ya en el provincialato, se puede ver en Meléndez, *Historia del Pirú,* tomo II, cap. 6, folio 51, y en otras partes. Acabado el provincialato, quería ir a predicar a los indios, pero la obediencia le obligó a quedarse en Lima, donde sirvió mucho a Dios y al Rey, porque él fué el oráculo de los Virreyes, de los Arzobispos, de la Audiencia, del tribunal de la Inquisición, de la Universidad y de todo el Pirú. Para todos y para todo era Lorenzana. Trabajó en la cátedra, en que se hizo expectable para todos los que tuvieron la dicha de oirle; trabajó en los púlpitos, en que le oían como a un San Juan Crisóstomo; trabajó en controversias, trabajó en consultas de todas las Audiencias y Prelados del Pirú, y sobre todo trabajó en dirigir y confesar a la gloriosa virgen Santa Rosa de Lima. Éste es un corto rasgo del Maestro Lorenzana, de quien debe el Convento de San Esteban dar gracias a Dios por haber profesado en esta casa, con más razón que Roma debía dar gracias a los dioses por haber nacido en ella el gran Escipión: *Debuisse populum romanum diis gratias agere, quod Scipio, vir tantus, alia in urbe non fuisset natus.* Murió este gran hijo de San Esteban el año de 1618, no el año de 1620, como pone nuestro Echard, tomo 2, folio 417.

FR. PEDRO DE SANTA MARÍA ULLOA

Al principio del libro intitulado: *Arco Iris de Paz y Consideraciones del Rosario,* se halla una sinopsis de la vida de Fr. Pedro Ulloa, donde se refieren tales y tan largos viajes, y en tan breve tiempo, que se huyen al asenso, porque salir de Salamanca a los últimos del año de 1668, pasar a la Nueva España, ir al Pirú, donde hizo admirable fruto persuadiendo la devoción del Rosario, pasar a Guatemala, donde leyó tres años filosofía, ser maestro de novicios y cura párroco, caminar a Caracas y Angola para entablar o extender la devoción del Rosario, enfermar en Angola del mucho trabajar, regresar desde allí a España para restablecerse de la enfermedad contraída, tocar en Canarias, donde fundó un Convento de monjas, volver de España a las Indias, de éstas otra vez a España, y predicar tanto en la ciudad de Sevilla, donde murió a la edad de cuarenta y ocho años, nos parece que son muchos viajes y cosas para tan poco tiempo, no porque dudemos de lo mucho que así en España como en el otro mundo sirvió a Dios y al Rey Fr. Pedro. Nació éste el día 27 de Abril de 1642 en Castrillón, del arzobispado de Santiago.

Desde niño fué muy virtuoso y compuesto y muy devoto de Nuestra Señora del Rosario. Vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban, en donde profesó el día 10 de Septiembre de 1662. Habiendo descubierto buen ingenio para los estudios, a que se juntaba gran modestia y exacto cumplimiento de las leyes que había profesado, determinaron los Padres de su Convento llevarle por la carrera de las cátedras, pero Fr. Pedro agradeció modesto, y explicó sus deseos de pasar a las Indias a predicar el Evangelio, lo que efectivamente ejecutó, pasando el año de 1668 a las Indias, en donde hizo innumerables conversiones por medio del Rosario de María Santísima.

Los muchos y dilatados caminos, la intemperie de tan diferentes climas, los continuados ayunos, las rigurosas disciplinas y los muchos trabajos padecidos en su apostólica predicación le debilitaron tanto las fuerzas, y le estragaron de tal modo la salud, que para repararla regresó a España, y paró en Sevilla, donde por aquel tiempo se empezaba a esparcir la pestífera secta de Miguel Molinos. Se empeñó Fr. Pedro en desterrarla, y lo hacía con tanto fervor y celo, que era voz pública y común en Sevilla que así como Dios había enviado a Santo Domingo de Guzmán contra los herejes albigenses, así a Fr. Pedro de Ulloa contra los errores de los molinistas. Ocupado en estos santos ejercicios le halló la muerte el día 6 de Junio del año de 1690, a los cuarenta y ocho años de su edad. La opinión que tenía Sevilla de Fr. Pedro Ulloa la manifestó en su muerte, pues asistieron a su entierro todas las Comunidades religiosas, el Cabildo y magistrados, y predicó de cuerpo presente el Presentado Bermúdez. A los doce días de su muerte se le hicieron solemnes honras, a las que asistieron los mismos que a su entierro, y predicó el lector de teología Cáceres, y el día 22 de Junio de 1691 le repitieron honras, predicando el Presentado Guerrero. Tanto como esto veneraban a Fr. Pedro de Ulloa, cuya muerte resplandeció con milagros, y hoy se venera este Padre en la ciudad de Sevilla como si fuera ya declarado santo.

FR. DOMINGO DE SALAZAR

Insinuados ya algunos hijos del Convento de San Esteban que trabajaron con esmero en servicio de Dios y obsequio del Rey en la Nueva España y el Pirú, veamos alguna cosa de lo mucho que a ambas Majestades sirvieron en Filipinas. Y sea el primero Fr. Domingo de Salazar. Fué la patria de éste la Bastida en la Rioja. Vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó, no el día 16 de Noviembre, como dice Echard, tomo 2, folio 311, sino el día 26 de dicho mes del año de 1546, como dice la partida de su profesión, que tenemos a la vista. En las escuelas tuvo por maestros a los dos célebres catedráticos Soto y Cano, con cuya enseñanza y su buen talento hubiera igualado a sus condiscípulos Báñez y Medina, si hubiera permanecido en las escuelas de España. Pero como le tenía Dios escogido para que llevase la luz del evangelio al otro mundo, dió de mano a las lecturas y cátedras de España, y se embarcó para Indias. Llegado a Méjico, le mandaron los prelados leer filosofía y teología a sus religiosos, lo que cumplió exactamente Fr. Domingo. Graduado ya de maestro, y libre de su cátedra, pasó a predicar a los indios de Oajaca, donde hizo mucho fruto en aquellos nuevos cristianos y nuevos vasallos, de los que fué muy querido. Sólo por servir a Dios y al Rey se embarcó en aquella infeliz jornada de la Florida, de que ya hemos hablado en este escrito. Otra jornada hizo muy penosa por predicar y catequizar a los indios arroacas en el Nuevo Reino de Granada, en la que sirvió mucho al Rey. Los Padres de Méjico le hicieron prelado suyo, pre-

lacía que desempeñó a satisfacción de los súbditos; pero apenas acabó su priorato, sin perder tiempo se volvió a trabajar entre los indios, donde se hallaba muy gustoso, cuando los prelados de Méjico le mandaron venir a España para informar al Rey en materias muy importantes y que tocaban a su servicio. Le oyó el Rey muy gustoso, pero viendo los ministros de Indias el gran celo y claridad con que hablaba Fr. Domingo a favor de los pobres indios, y valiéndose de unas conclusiones públicas que en el Convento de Atocha defendió Salazar contra lo que había escrito y pretendía persuadir al Rey y Consejo de Indias el P. Alonso Sánchez, jesuita, valiéndose, digo, de este pretexto, compusieron con el Nuncio que mandase salir de Madrid a Fr Domingo. Obedeció éste, y se retiró a su Convento originario de Salamanca, y estando allí, el Rey, que había quedado muy satisfecho del celo y valor cristiano de Salazar, le presentó para primer obispo de Filipinas, a donde llegó el año de 1580 por el mes de Mayo. Y luego que llegó a Manila, tomó en sí el gobierno y jurisdicción espiritual del obispado, erigió en Manila su iglesia catedral, fundó dignidades, canongías y raciones, dispuso todo lo necesario para el culto divino y ornato de la iglesia, dividió parroquias o doctrinas. A los Chinos y japones que vivían en la ciudad, los sacó fuera y los puso en el Parián, providencia que si entonces pareció áspera, después se tuvo por la más importante para el interés y servicio del Rey, pues sin ella se hubieran levantado sin falta los chinos con la ciudad cuando la rebelión del año de 1603.

Para establecer y afirmar estas santas providencias le pareció que debía venir a España, a donde llegó, no el año de 1593, como dice nuestro Echard, tomo II, folio 311, sino el año de 1591. Informó al Rey de cosas muy importantes de aquellos vastos y distantes países, le presentó una Relación muy circunstanciada que él había escrito de las Islas Filipinas y otras del Asia, y finalmente logró del Rey todo lo que pretendía para su nuevo obispado; pero cuando disponía su regreso a su iglesia, murió en Madrid el día 4 de Diciembre de 1594.

Por el amor a la verdad debemos aclarar aquí una equivocación que padeció el Maestro Quintana en la *Historia de los Hijos de San Esteban que pasaron a las Indias*. En su Segunda Parte, capítulo 4 del libro 2, dice hablando del obispo Salazar: «Había muerto el día antes el Arzobispo de Toledo D. Gaspar de Quiroga, Cardenal de Roma y el más rico prelado de la Cristiandad toda. Y no pudiendo los Consejos acudir a los dos difuntos, consultaron a Su Majestad a quién acudirían, el cual con su acostumbrada religión y amor a la virtud mandó que se acudiese al más pobre». Muchas reflexiones se podían hacer sobre la verdad o falsedad de esta noticia, poro sólo decimos que el Sr. Castejón en su *Primacía de Toledo,* folio 1155, dice que el Cardenal murió el día 20 de Noviembre. El Obispo Salazar murió el día 4 de Diciembre, como consta de la lápida del sepulcro, que se puede ver en Gil González en sus *Grandezas de Madrid,* folio 263. Pues ¿cómo se pudieron hacer los entierros en un día? Más; el Cardenal Quiroga se mandó enterrar, y se enterró *de facto,* en el Convento de los Padres Agustinos de Madrigal, donde estaba el sepulcro de sus mayores, y así ignoramos en dónde pudo leer esta noticia el Maestro Quintana.

FR. CRISTÓBAL DE SALVATIERRA

A poco tiempo de haber muerto en Madrid el Obispo Fr. Domingo de Salazar, murió en Manila Fr. Cristóbal de Salvatierra, natural de la villa de este nombre en Extremadura, e hijo del Convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó el día 21 de Agosto de 1571. El Sr. Obispo Aduarte

en su *Historia de Filipinas*, tomo I, libro 1, capítulo 44, dice de Fr. Cristóbal que fué hombre de mucha y muy profunda virtud, gran capacidad, singular prudencia, vigilantísimo celo de la honra de Dios y ánimo insuperable. Nosotros sólo insinuaremos una u otra cosa que apoyen estas expresiones. De los veinte religiosos dominicos que sacó de España el Sr. Obispo Salazar para fundar la Provincia de Filipinas, solo Salvatierra llegó a Manila, porque los diez murieron en el navío, los ocho se quedaron en Nueva España, y Fr. Juan Crisóstomo volvió a España para juntar religiosos y conducirlos al Asia. Solo Fr. Cristóbal se mantuvo firme y constante al lado del Obispo, sin dejarle ni por un instante. Llegados a Manila, como el Obispo Salazar experimentó en Salvatierra un sujeto el más celoso, el más benigno, el más discreto, el más piadoso y más pacífico, le nombró por su provisor, empleo que ejerció con mucha exactitud, rectitud, vigilancia y admirable ejemplo de vida, con que edificaba a todos, y siendo muy amado de los buenos y temido de los malos. Por los actos jurídicos que ejercía como juez eclesiástico, jamás llevó derechos por razón de la provisoría. Supo la gran falta de doctrina que padecían los cristianos de Bataan, y viendo que no había quién los asistiese por la miseria de la tierra, se resolvió a asistirlos el Provisor Salvatierra, y siendo así que hay diez leguas desde Bataan a Manila, los asistió con la mayor puntualidad: los predicaba, los instruía, los confesaba, les ministraba los sacramentos y los asistía vivos y difuntos. Estos dos empleos de provisor y ministro apostólico, que parecían incompatibles, los cumplió con tal perfección y vigilancia, sin embarazarse el uno al otro, que dejó eterna memoria. A este celo por la honra de Dios y servicio de la Iglesia juntó el mayor celo por el servicio del Rey; por este servicio acompañó a los soldados en todas las jornadas que se hicieron en su tiempo. Cuando fueron a la conquista o pacificación de la Nueva Segovia, los acompañó en la jornada y se halló en todas las refriegas que los españoles tuvieron con los chinas y japones. También los acompañó en la jornada del Maluco.

Cuando el Sr. Obispo Salazar pasó a España, le dejó por gobernador de su obispado, y las riendas de su gobierno fueron la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza, que no soltó de la mano. Y no sólo no torció la vara de la justicia ni a la diestra ni a la siniestra, sino que halló aquel admirable y dificultoso temple para hacerse grato a Dios y a los hombres. Veía los desórdenes, y procuraba remediarlos, y cuando el manosear la llaga había de exasperar, al parecer, al doliente, la prudencia de Salvatierra y la dulzura de su genio, que templaba el remedio como el otro compasivo Samaritano *infundens oleum et vinum,* lo suavizaba. Seríamos molestos, si quisiéra[mos] referir los desórdenes que emendó siendo gobernador del obispado. Insinuaremos uno u otro, para que se conozca, como se suele decir, por la muestra el paño. Y sea el primero el haber encerrado en una casa todas las mujeres de ruin trato, donde no pudiesen ver ni ser vistas de nadie, y que allí llorasen la mala vida pasada y trabajasen para sustentar la vida. El segundo, el haber desterrado de Manila las comedias que hacían y representaban los chinas, que por sus circunstancias eran perniciosísimas. Y aunque uno y otro asunto era muy arduo por tener muchos protectores, y poderosos, los consiguió la virtud, prudencia y fortaleza de Salvatierra, evitando con eso muchas ofensas de Dios y la ruina de muchos vasallos del Rey. En medio de tantos trabajos murió Fr. Cristóbal a principios del año de 1595 con sentimiento de todos, que a una voz decían: «Jamás aportará a esta tierra tal fraile, tal gobernador del obispado, tal padre de pobres, tal celador de la honra de Dios, ni hombre que fuese de tales y tantas prendas para todo».

FR. ALONSO JIMÉNEZ

La razón que tuvimos para anteponer a Fr. Vicente de Valverde a Fray Tomás de Berlanga, cuando hablamos de los hijos de San Esteban de Salamanca que trabajaron con mucho celo en servicio de Dios y del Rey en el Pirú, esa misma razón nos ha obligado a anteponer a Salazar y Salvatierra ahora que hablamos de Filipinas. Es cierto que Jiménez profesó muchos años antes que los dos, pero también lo es que pasó después de ellos a aquellas [islas]. Pero, pongámosle antes, o pongámosle después, él fué un gran varón y singular ministro de Dios y del Rey. Y para no ocasionar alguna equivocación en quien leyere, debemos advertir que hay dos Fr. Alonso Jiménez, y ambos famosos en nuestras historias de Indias: uno hijo del Convento de Toledo y natural de la villa de Madridejos, dice Remesal, libro 11, cap. 11, en el priorato de San Juan, y otro natural de Garrovillas, no en el obispado de Plasencia, como escribió el Maestro Quintana, sino en el obispado de Coria; uno que trabajó en Chiapa, y otro en Filipinas. Y nosotros hablamos de Fray Alonso Jiménez de Garrovillas, que profesó en S. Esteban de Salamanca el día 14 de Enero de 1525 en manos del Prior Fr. Juan Hurtado. Siendo mozo pasó a la Provincia de Guatemala, donde gastó fructuosamente los años de la mocedad en la conversión de aquellas almas. De allí regresó a su Convento de San Esteban de Salamanca, donde era originario, donde sólo trataba de retiro, virtud y devoción; pero llegando a Salamanca la noticia de la nueva Provincia que se iba a fundar en Filipinas con el rigor y puntualidad con que comenzó la Orden, determinó pasar a aquellas islas, donde fué uno de los primeros fundadores de aquella Provincia del Rosario de Filipinas. El mes de Mayo de 1587 llegó a Manila, y aprendida la lengua, pasó a misionista de Bataan, donde fué incansable en el ministerio apostólico. Era muy caritativo con los pobres indios, y no cuidando de su persona, cuidaba de buscar para regalarlos, y cuando estaban enfermos, él mismo les guisaba la comida y se la daba por su mano, con lo que los tenía tan devotos y fieles al Rey, que no había más que desear. Viendo los frailes las muchas letras, singular religión, celo y prudencia de Jiménez, le eligieron el año de 1589 por prior de Manila, donde fabricó la iglesia, siendo él mismo tracista, maestro y peón de la obra, pero sin faltar un punto al exacto cumplimiento de su empleo. El día 9 de Abril del año de 1592 le eligieron provincial, y fué el segundo que tuvo aquella Provincia. Y en medio de sus ocupaciones y visita de Provincia escribió en utilidad de los ministros del Rey y de los ministros evangélicos cuestiones de teología moral acerca *de los Tributos y la Justicia con que se han de repartir*. Item, *De la Obligación que tienen los ministros de los indios de asistir entre ellos y predicarles el Evangelio,* obra de gran utilidad para unos y para otros, pero sin que el escribir y trabajar le embarazase el cumplir con las obligaciones del provincialato, porque Jiménez se parecía a Nehemías ambidestro, pues con una mano se aplicaba a las cosas de dentro del claustro, y con la otra trabajaba en la campaña, dando reglas para la más puntual administración de la justicia. También le nombraron gobernador del obispado de Manila por muerte de Salvatierra que lo era. Pocos meses le faltaban de provincial a Fr. Alonso, cuando llegaron a Manila dos embajadores de Langara, rey de Camboja, pidiendo socorro de gente contra el Rey de Siam que le hacía guerra, y religiosos dominicos para predicar la fe de Jesucristo en su reino; y habiendo el Gobierno de Filipinas concedido uno y otro, se nombró por primer embajador y capitán de la gente de guerra a Juan Juárez Gallinato,

soldado experimentado, y por segundo embajador a Fr. Alonso Jiménez, con todas las facultades necesarias y pleno poder para asistir y firmar en nombre del Rey de España los tratados con el Rey de Camboja. Pero en el intermedio de disponer la armada y la navegación a Camboja hubo una gran novedad en este reino, porque el Rey de Siam apretó tanto al rey de Camboja Langara, que éste se vió en la precisión de huir al reino de los Laos, y en su ausencia se levantó con el reino de Camboja un tal Anacparán, muy enemigo de los españoles y opuesto a la fe de Jesucristo. En estas circunstancias llegaron los españoles a Camboja, y como una recia tempestad hubiese separado la nave en que iba Gallinato, de lo restante de la escuadra, pasó Fr. Alonso Jiménez, asistido de sesenta españoles, doce japones y algunos indios, a la Corte, para cumplir con su embajada, la que oyó el tirano, al parecer, sin desagrado, pero se supo de cierto que meditaba y daba todas las disposiciones para dar de repente y acabar con los españoles. Viéndose éstos por todas partes rodeados de cambojas enemigos, determinaron abrirse camino con las armas para retirarse a las naves, que estaban distantes de la Corte diez leguas, y aunque en la refriega murieron muchos cambojas, y entre ellos el tirano Anacparán, atravesado de una bala de fusil, sufrieron y padecieron mucho los españoles en su retirada. Llegados con mucho trabajo a las naves, aportó la que traía al capitán Juan Juárez Gallinato, el que viendo los muchos muertos y heridos de los españoles, no le pareció prudencia proseguir en la empresa, y volvieron a Manila después de año y medio que habían salido de ella. Las hambres, sedes, tempestades, peligros de muerte y heridas que sufrió Jiménez por el servicio del Rey, pedían larga historia. Quien gustare saber alguna cosa, lea al Señor Aduarte en su *Historia de Filipinas,* tomo 1, desde el cap. 46 adelante. No sólo en la jornada de Camboja, sino también en la de los Laos y Cochinchina, sirvió mucho al Rey Fr. Alonso, el que quebrantado de tantos trabajos, murió con gran opinión de santidad en Macao el año de 1598.

FR. DIEGO DEL ÁGUILA

El día 19 de Octubre de 1573 profesó en el Convento de San Esteban de Salamanca Fr. Diego del Águila, natural de la ciudad de Sigüenza. Desde joven manifestó Fr. Diego grandes prendas para el púlpito, por lo que a su tiempo le nombraron predicador los prelados. Comenzó su carrera del púlpito, y predicaba de tal modo, que admiraba a todos cuantos le oían, no por lo proprio de las voces, no por lo retórico de las cláusulas, ni por lo agudo de los conceptos, porque aunque ninguna de estas circunstancias le faltaba a Fray Diego, no las usaba; admiraba, sí, por la solidez de los discursos. Sabía muy bien cuán poca estimación merecen unos discursos que forja la sutileza de unos ingenios traviesos, desnudos de la autoridad que debe darles la erudición de los Padres, y por eso fundaba sus discursos en los Padres y Escritura. Sabía el enfado con que Séneca despreció el verso pueril de Ovidio: *Natat lupus inter oves, fulvos vehit unda leones,* y predicaba con unas voces tan eficaces, con unos discursos tan deducidos de los Padres y Escritura, con un agregado de prendas naturales, que a todos los suspendía, y finalmente admiraba, porque predicaba como vivía, pues practicaba antes lo que había de predicar después, y llevaba la luz no sólo en los labios, sino también en las manos, *et lucernæ ardentes in manibus vestris,* para que los oyentes no sólo la percibiesen con los oídos, sino la tocasen con las manos. Cuatro años continuos había predicado en Salamanca, donde era aplaudido de los domés-

ticos y los extraños, y aunque lisonjeado de aquellos atractivos que suelen excitar los humos de la vanidad, se vió en Fr. Diego un prodigio semejante al que dice la Escritura del vellocino de Gedeón: *siccitas in solo vellere, et ros in omni terra,* que entre tantos aplausos tenía un corazón el más humilde y exempto del rocío de la vanidad. Corta esfera parecía para la gran luz de Fr. Diego el recinto no sólo de Salamanca, sino de toda España, y así lo sacó Dios para iluminar con ella al Asia. El año de 1606 salió con otros doce religiosos, todos hijos de San Esteban, para Filipinas, y como era Fr. Diego, dice el Sr. Aduarte, libro 1, cap. 63, ejemplo de virtud en la ciudad de Salamanca, al verlo caminar a pie y para partes tan remotas, fué cosa que causó gran ternura y devoción en los que le conocían. Embarcado, trabajó mucho en el navío enseñando, predicando y confesando sin cesar la gente de la tripulación. Llegado a Manila, obró grandes maravillas con su predicación y ejemplo; a todos les predicaba, unas veces con la oración, otras con la palabra divina, y siempre con el buen ejemplo, según la advertencia de San Bernardo: *Pasce exemplo, pasce verbo, pasce orationis suffragio,* y fué uno de los ministros más útiles que han pasado a aquellas partes, incansable en predicar a los españoles, dirigiéndolos, guiándolos y llevándolos con suavidad y eficacia a conseguir su último fin, y catequizando sin cesar a los japones, chinas [y] tunquines en el Parián, de los que convirtió muchos a la fe de Jesucristo, sin querer ni buscar más honra, ni gusto, ni interés, ni descanso, que ganar hijos para Cristo y vasallos para el Rey. En estos santos ejercicios murió santamente para vivir eternamente con Dios, y de él se puede decir lo que el sabio Fontevaldeo dijo de otro predicador: *Veritatis et salutis oratio, Spiritu occulte afflante, venerationem quamdam et majestatem objicit auditorum; nihil molle sonat, aut frauctum, nihil non virile et masculum; non luxu diffluit, aperto alveo labitur, ac confragosos interim montes a radicibus dejicit. Rupes horridas et saxa prægrandia comminuit; illa sunt demum quæ persuadere certo possunt, vita dicentis, veritas rei, et suavitas orationis.*

FR. ÍÑIGO DE SANTA MARÍA

De las más nobles y distinguidas familias de Burgos nació Fr. Íñigo, pues fué hijo del ilustre caballero Diego Ruiz de Santa María y Doña María de Velasco su legítima mujer. Para su cultura y letras le enviaron sus nobles padres a la Universidad de Salamanca, y queriéndole Dios para su operario y ministro de su evangelio, le llamó para la Religión de Santo Domingo, cuyo hábito vistió en el Convento de San Esteban de dicha ciudad, en donde profesó el día 29 de Marzo de 1578 en manos del Prior Fr. Juan de las Cuevas, que después murió obispo de Ávila. De la escuela de los Maestros Fr. Domingo Báñez y Fr. Juan Vicente salió muy aprovechado Fr. Íñigo; a esto juntó ser un sujeto de gran religión y de tanto celo de la salud de las almas, que éste le hizo renunciar a su patria, sus padres, su Convento y su Provincia, y pasar a las Islas Filipinas en la misión del año de 1594. El año siguiente llegó a Manila, y como era gran predicador y de vida muy ejemplar, le manda[ron] estar en la ciudad para predicar, lo que ejecutó con gran fruto y provecho del pueblo de Manila. Le enviaron a la jornada que se hizo a la Nueva Segovia para apaciguar a los indios itabes que se habían levantado, y se consiguió sosegarlos más por los sermones y vida ejemplar de Fr. Íñigo que por la fuerza de los soldados. Sosegada la Nueva Segovia, se volvió Fray Íñigo a Manila, donde le hicieron prior, empleo que sirvió con mucho celo de

la regular observancia y gusto de los súbditos, a los que cautivaba con la suavidad y dulzura de su genio, y el primero en todo lo que era penalidad y trabajo, que es el mayor hechizo para los súbditos. A principios del año de 1604 llegó a Manila la embajada del rey de Camboja, disculpándose de los malos tratamientos y crueles muertes que los moros malayos habían dado a los españoles, y también pedía soldados para defenderse de los dichos moros, y religiosos para predicar la fe de Cristo. El gobernador D. Pedro de Acuña, tan gran soldado como cristiano y político, conociendo que esta petición era del servicio de ambas Majestades, concedió lo uno y lo otro, y nombró para ir a predicar a Fr. Íñigo de Santa María, el que arribado a Camboja, supo con su gran prudencia y modo ganar la confianza de aquel rey, y pudo erigir en su Corte una iglesia pública, dedicada a San Pedro Mártir de Verona, y en ella se cantó una misa muy solemne del santo mártir en su proprio día. Los cambojas asistían con mucho gusto a la iglesia, recibían alegres el bautismo, oían con sumo respeto lo que predicaba Fr. Íñigo, y aun los mismos bonzos confesaban que era nuestra fe la más recta. No sólo en la Corte hizo tanto fruto Fr. Íñigo, sino que convirtió poblaciones enteras y populosas con su doctrina y milagros. Viento en popa iba la fe en Camboja, cuando el Rey, que tenía bien conocida la virtud y recta intención de Santa María, le pidió pasase a Manila a un negociado de suma importancia y que interesaba a los españoles y cambojas. Se embarcó Fr. Íñigo, pero murió, oh altos juicios de Dios, en la embarcación con gran sentimiento del Rey y de los nuevos cristianos cambojas, que le amaban tiernamente por sus heroicas virtudes, y con lágrimas generales de los españoles de Manila y de todas las islas.

FR. BARTOLOMÉ LÓPEZ

En aquella misión que de orden del Obispo Fr. Domingo de Salazar juntó Fr. Crisóstomo para fundar la Provincia de Filipinas, se alistó Fr. Bartolomé López, natural de Agurrero, en el arzobispado de Zaragoza, e hijo del Convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó el día 17 de Junio de 1580. Era Fr. Bartolomé, dice el Sr. Aduarte, libro 1, cap. 1, varón de mucha religión, virtud y ejemplo. El año de 1586 se embarcó para Méjico, donde después de los muchos y grandes trabajos de la navegación tuvieron Fr. Bartolomé y sus compañeros mucho que sufrir, porque de vuelta de Filipinas se hallaba en Méjico el Padre Alonso Sánchez, jesuíta, el que ya insinuamos hablando del Obispo Fr. Domingo de Salazar. Este bendito Padre jesuíta persuadió al Virrey de Nueva España que era corta la tierra de Filipinas, y la gente que se convertía poca, y que para esto bastaban los religiosos que allí estaban, sin necesidad de otros que los ayudasen, lo que hizo tal impresión en el Virrey, que no los quería dejar pasar, pareciéndole ser el gasto de la Hacienda Real mucho, y el provecho poco. Acudieron los religiosos a la oración, a los ayunos y disciplinas, y con esto vencieron al Virrey. El día 6 de Abril de 1587 se embarcaron en Acapulco quince religiosos con el Vicario para Filipinas, pero como el fin principal de fundar la Provincia del Santísimo Rosario en aquellas islas era para entrar a predicar el evangelio en el gran imperio de la China, y hallasen un navío portugués que hacía viaje a Macán, determinaron el Vicario y los otros religiosos que se embarcase en él el P. Fr. Bartolomé con otros dos compañeros, para dar principio a predicar la fe en China. En las costas de este vasto imperio padecieron una tempestad tan recia, que se perdió el navío y todo lo que en él llevaban; pero movió Dios a un noble china para que recibiese al P. Fr. Bartolomé y los

otros dos religiosos en su casa. Este noble china se prendó tanto de la modestia de los Padres, y de su composición y devoción en decir la misa, que así él como su familia oyeron con gusto la predicación del evangelio, y aun se ofreció, y efectivamente se cumplió, el sacar licencia del Virrey de la provincia para predicar públicamente la fe de Cristo, en que se cogió mucho fruto. Éstos son los primeros frailes dominicos que predicaron en China, siendo el primero y principal Fr. Bartolomé López, hijo de S. Esteban de Salamanca.

Después de trabajar mucho en China, tuvo el P. Fr. Bartolomé precisión de pasar a Macán con sus compañeros, donde comenzaron a predicar con tanto celo y espíritu, que así portugueses como chinas los miraban como a oráculos, y repetían lo que habían dicho los de Licaonia de San Pablo y San Bernabé: *Dii similes facti hominibus descenderunt ad nos.* Con las limosnas, ya de los antiguos cristianos, ya de los chinas convertidos, fundó Fr. Bartolomé en Macán un Convento de su Orden, y se propagaba felizmente el evangelio; pero envidioso el demonio de tantos esclavos como le quitaba con su predicación Fr. Bartolomé López con sus compañeros, persuadió al gobernador de Macán que aquellos religiosos dominicos eran espías del Rey de España, que tras ellos vendrían otros, y se levantarían con su plaza; y sin más informe quitó el Convento a los religiosos castellanos, y lo dió a los portugueses. No se contentó con eso, sino que a Fr. Bartolomé y sus dos compañeros, sin permitirles pasar a Manila, los embarcó para la India, de donde regresaron a Europa para pedir delante del General de la Orden la restitución del Convento que ellos habían fundado. Pero ni las órdenes de los Capítulos generales, ni otras algunas diligencias han bastado para conseguirlo de los Padres portugueses, los que hasta ahora no han enviado un fraile a predicar en la China. Murió este ministro de Dios y buen vasallo del Rey con la opinión de santidad que había tenido en vida.

FR. BALTASAR DE FORT

Hijo de nobles padres, nació en el lugar de la Mota (1), reino de Valencia, Fr. Baltasar de Fort. Habiendo estudiado la gramática en la villa de San Mateo, pasó a Valencia para estudiar la filosofía con el Maestro Fr. Diego Mas, catedrático de aquella escuela e hijo del Convento de San Esteban, en donde había profesado el día 18 de Abril de 1575. Acabada la filosofía, pasó Fr. Baltasar por consejo de su catedrático Fr. Diego Mas a estudiar la teología a la Universidad de Salamanca, donde vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban, y profesó el día 2 de Mayo de 1586. Logró Fr. Baltasar tener por maestro en las escuelas al celebrado Fr. Domingo Báñez, el que miró siempre con singular afecto a su discípulo Fort, y con mucha razón, porque veía en él una perpetua serenidad de la frente, la grave alegría en que se insinuaban sus labios, la modestia dulce y no forzada en los ojos, la suavidad y moderación en las palabras, sus pasos lentos y no precipitados, sus acciones medidas. Era de cuerpo alto, blanco de rostro, apacible y grave, y como de Moisés se podía decir de Fr. Baltasar: *Videns eum elegantem;* de manera que fabricó la naturaleza este todo físico tan proporcionado para lo espiritual y virtuoso, que fué menester poco estudio para hacerse respetable, civil, humano, modesto y religioso. El historiador Santa Cruz

(1) No sabemos en qué se funda el P. Cenjor para decir que Fr. Baltasar Fort nació en la Mota, pues en la partida de profesión (que tenemos a la vista) se lee que era oriundo *ex opido de El Horcajo, regni Valenciæ, diocessis de Tortosa.*

dice en su *Historia de Filipinas* que *si Fr. Baltasar fué singular en las prendas naturales del cuerpo, se excedió mucho en los hábitos virtuosos del ánimo,* porque era manso de condición, prudente sin cautelas, amigo y hermano de todos sin parcialidades, caritativo sin distinción de tiempo ni personas, y grato sin intercadencias. Por estas prendas le miraba su maestro Báñez con afecto, y por estas prendas le solicitaron para su Convento los Padres del Convento de Predicadores de Valencia. No pararon hasta conseguir del Padre General de la Orden que le afiliase a la Provincia de Aragón, donde le hicieron prior de Tortosa y maestro de novicios de Zaragoza. El año de 1602 le llamó Dios para trabajar en la Provincia del Rosario de Filipinas, cuyos prelados le destinaron luego que aprendió la lengua, a ministro de Pangasinán, donde fué un celoso ministro del evangelio, y trabajó mucho en servicio de ambas Majestades. Cinco años solos tenía de Provincia cuando le eligieron prior de Manila, empleo que desempeñó tan a satisfacción de todos, que como a otro Moisés le llamaban el *dilectus Deo et hominibus*. El año de 1608 le hicieron provincial, y parece que en el tiempo de su gobierno echó Dios la bendición sobre la Provincia, porque se vió el culto divino en su mayor perfección, la singular observancia como en lo primitivo de la Orden, los religiosos tenían los ojos en el suelo, pero los pensamientos en el cielo; ojeaban mucho los libros, pero estudiaban más en Cristo crucificado. La intermisión del coro era predicar, confesar y orar, y las paredes de la iglesia, salpicadas con sangre, daban bien a entender su austeridad y penitencia. Las Doctrinas [estaban] muy florecientes y extendidas por la vigilancia del Provincial en cuidar de que los religiosos cuidasen con esmero de aquellos vasallos que el Rey había encargado a nuestro cuidado. Y si fué esto para los súbditos, no sirvió menos a los extraños. Le venía a consultar el comerciante a quien le afligían los escrúpulos de sus tratos, y salía consolado y quieto; venía el seglar divertido, el pretendiente ambicioso, el joven travieso, la mozuela deshonesta, y a todos los limpiaba de su inmundicia, y reducía a mejor vida. Acabado el provincialato, fué vicario de Banalarnolán, donde hizo mucho, y así allí como en Pangasinán obró varios milagros. El año de 1613 pasó al Japón, donde predicó con tanto celo y tanto ejemplo de virtudes, que no pudiendo sufrirle los gentiles, intentaron por varias veces matarlo, y no pudiendo lograr su intento, le desterraron del reino. Vuelto a Manila, fué el primer rector del Colegio de Santo Tomás por aclamación de todos; pero el fuego de la caridad que le abrasaba el corazón, le hizo renunciar el rectorado por ir a asistir a los chinos en el hospital, y habiéndole probado allí Dios como a Tobías con la falta de la vista, se retiró a su Convento, donde era el ejemplo de todos, el primero en los ayunos, en el retiro y silencio, el primero en la asistencia del coro, y el primero en consolar a los afligidos, que le consultaban como a oráculo. Cargado de méritos y virtudes le halló la muerte, ilustrada con milagros, el día 18 de Octubre del año de 1640. Hacen honorífica mención de Fr. Baltasar de Fort las Actas del Capítulo general de Roma el año de 1646.

FR. MIGUEL DE SAN JACINTO

A dos leguas de la populosa y noble villa de Cáceres, en el obispado de Coria, está el lugar del Casar, patria de Fr. Miguel de San Jacinto, el que vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó el día 28 de Octubre de 1586 en manos del Prior Fr. Bartolomé Muñoz, mudando el apellido de San Martín, que por parte de padre y madre le tocaba, por el de San Jacinto. Dije *por parte de padre y*

madre, porque el padre se llamaba Pedro Martín, y su madre Juana Martín. Finalizados sus estudios con mucho aprovechamiento en las letras y virtud, se determinó el año de 1594 pasar a las Islas Filipinas para emplearse en la conversión de las almas, y persuadió a otros veinte religiosos, hijos del Convento de San Esteban, le acompañasen en la empresa. Asintieron todos muy gozosos, y viendo la mucha virtud y prudencia de Fr. Miguel de San Jacinto, le pidieron por vicario. El día 12 de Junio de 1595 arribó a Manila Fr. Miguel, y presto se le cumplieron los deseos con que salió de España, porque el día 1.º de Agosto del mismo año ya estaba en la Nueva Segovia, en donde sufrió muchos y grandes trabajos por introducir la fe de Jesucristo y persuadir la obediencia al Rey de España. Estaba aquella tierra llena de supersticiones, idolatrías y errores; eran sus habitantes tan idómitos, que no querían sujetarse al Rey. Pero aprendida la lengua del país, y edificada una pobre iglesia en el pueblo de Pata, comenzó Fr. Miguel a predicar y catequizar, y logró tan gran fruto como él mismo escribió después el día 15 de Julio de 1604 a su Convento de Salamanca, animando a los religiosos para que pasasen a predicar a Filipinas. Logró tanto fruto, que lo que antes era un infierno de idolatrías y errores, le convirtió en paraíso de virtudes, y los que antes repugnaban con tesón obedecer al Rey, los suavizó de tal modo, que pidiendo los ministros reales una obediencia voluntaria de parte del Rey Felipe, respondieron que la daban con gran gusto, y le daban muchas gracias por haberles enviado tales religiosos como Fr. Miguel de San Jacinto y sus compañeros. Tanto como esto trabajó en servicio de Dios y del Rey en nueve años Fr. Miguel de San Jacinto. Conociendo los Padres de Manila la mucha virtud, prudencia y celo de Fr. Miguel, le eligieron prior, y el Capítulo celebrado en Manila el día 9 de Mayo de 1604 le eligió provincial, prelacía que sirvió no una vez sola, pues el año de 1612 le volvieron a elegir. Así súbdito como prelado trabajó mucho el P. Fr. Miguel de San Jacinto. Edificó iglesias, convirtió idólatras, doctrinó los indios de muchos pueblos, y ganó muchos hijos para Dios y muchos vasallos para el Rey. En estos santos ejercicios le cogió la muerte el día 26 de Abril de 1625 en la casa que la Orden tiene en Abulerg, cuyos indios le hicieron costosas honras en demostración de lo mucho que amaban a su P. Fr. Miguel. Las Actas del Capítulo provincial de Manila, año de 1627, celebran su memoria, y no debemos callar que en lengua de la Nueva Segovia escribió un libro de la *Doctrina Cristiana y del Modo de rezar fructuosamente el Rosario,* el que ha servido y sirve no sólo a los indios, sino también a los ministros del evangelio en aquellos países.

FR. PEDRO DE SAN VICENTE

Zalamea, lugar bien conocido en la Extremadura, fué la patria de Fray Pedro de San Vicente, el que estando cursando en la Universidad de Salamanca, vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban, en donde profesó el día 8 de Abril de 1591. Con el ardiente deseo de la salud de las almas pasó el año de 1594 a las Filipinas, donde fué ministro de los indios de Bataan, y después de los chinos en Binondoc, y en unos y otros fué muy amado y estimado (dice el Sr. Aduarte, libro I, cap. 62, de su *Historia de Filipinas)* porque era muy gran religioso en su persona, y de muy suave condición para todos los que le trataban y trataba, y muy aficionadísimo a los que trataban de virtud, a los que ayudaba mucho, y los enseñaba y encaminaba por particular camino y con particular cuidado, y así consiguió abun-

dantísimo fruto en los españoles, chinas e indios. Para esto tuvo que sufrir defectos en los flacos, rudezas en los groseros, llanezas en los importunos, cansancios en los indiscretos, y atrevimientos en los insolentes; pero como no esperaba su fina caridad otra correspondencia que servir a Dios más y más, nada le detenía. Y si sirvió mucho a Dios convirtiendo, catequizando y bautizando un sinnúmero de idólatras, no sirvió menos al Rey. Cuando a fines del mes de Abril de 1603 sucedió en Manila aquel asombroso incendio que abrasó la mayor parte de la ciudad, fué mucho lo que Fr. Pedro sirvió al Rey. El fuego, el humo, las chispas tenían en tanta confusión a los vecinos, que no sabían qué hacerse, y turbados, ni aun traer agua disponían. Pero Fr. Pedro atendió a todo, mandando traer agua, hacer cortaduras en los edificios para cortar el incendio, sacar hombres, mujeres y niños de las casas que se abrasaban, sin reparar él en su peligro, ni aun acordarse de su Convento, el que halló todo abrasado al volver de su peligroso y caritativo ejercicio. Otra grande ocasión se le ofreció a San Vicente, en que manifestó su gran celo por el servicio del Rey. El día 3 de Octubre del mismo año se levantaron los chinas con el fin de apoderarse de Manila y todas las islas. Lo primero que atacaron los levantados fué el lugar de Binondoc, donde estaba el P. Fr. Pedro, el que se portó con tanto valor y constancia, que juntando los cristianos en la iglesia, hizo retirar a los chinas, dando con esto tiempo a los de Manila para montar la artillería y ojear a los chinos. Y aunque padeció mucho el P. San Vicente en el tiempo que duró este alboroto, lo sufrió con resignación por servir al Rey. El Capítulo provincial del año de 1604 le nombró definidor general y procurador en las dos Cortes de Madrid y Roma, y cuando se hubo de embarcar para Europa, no llevó consigo ni un real, ni una pieza de seda, que es rara pobreza en uno que fué diez años ministro de los chinas. Con motivo de venir el P. Fr. Pedro a España, escribió el Sr. D. Miguel de Benavides, arzobispo de Manila, una carta al Virrey de Méjico, en la que entre todas cosas le dice así, hablando de Fr. Pedro: «Un Padre de mi Orden va a España, llamado Fr. Pedro de San Vicente, gran siervo de Dios, docto, hombre sin maraña ni mentiras; sabe mucho de la tierra por lo mucho que ha estado en ella, padeció mucho en el levantamiento de los chinas, él podrá dar relación a V. E. y será bien verdadera». No dió esta relación Fr. Pedro, pues murió en la nave antes de llegar a Acapulco año de 1605.

FR. JUAN DE SAN JACINTO

A dos horas de camino de la ciudad de Segovia se halla el lugar de Huertos, patria dichosa de Fr. Juan de San Jacinto, el que vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de Salamanca, donde profesó el día 31 de Octubre de 1594. Salió Fr. Juan tan modesto, tan observante y penitente y caritativo, que le llamaban sus condiscípulos *el Apóstol*, lo que confirmó bien el tiempo. Habiendo pasado a Filipinas, le destinaron los prelados a la provincia de Pangasinán, en donde vivió con grandísimo ejemplo, muy devoto y dado a la oración, y tan continuamente dado en Dios, que parecía que brotaba siempre caridad, con que alentaba y movía a todos a amar a aquel Señor, a quien Fr. Juan servía muy de veras. Era muy cuidadoso y caritativo para con los pobres indios; cuidaba de ellos como padre, no sólo enseñándolos y predicándoles, sino acudiéndolos en todas sus necesidades, y socorriéndolos con lo poco que alcanzaba su pobreza. Cerca de Pangasinán, donde era ministro Fr. Juan de San Jacinto, están los indios de las serranías de Ituri. Son estos indios tan cerriles y bravos, que no están seguros entre ellos

los religiosos, aunque vayan acompañados de soldados, y Fr. Juan andaba solo entre ellos enseñándolos, predicándoles, catequizándoles y componiendo sus pleitos, sin que ninguno le ofendiese. Sólo con verle se convertían en corderos humildes aquellos indios de Iturí, que eran en sí lobos crueles. De tal modo desarmó la presencia, virtud y afabilidad de Fr. Juan a los serranos de Iturí, que bajaron de Pangasinán a pedir religiosos para que les predicasen y enseñasen, con lo que los conquistó para Dios y para el Rey. Cuando los Padres Agustinos dejaron el año de 1600 la doctrina de Manabag, pidió el Obispo de Nueva Segovia D. Fr. Diego de Soria a sus hermanos los frailes dominicos que se encargasen de aquella doctrina. Lo aceptaron los prelados, y como conocían las prendas y virtudes de Fr. Juan, le enviaron a Manabag, donde trabajó con tanto celo y fruto, que a poco tiempo no se conocía la falta de doctrina que habían tenido desde los cinco años que los dejaron los Padres Agustinos. Para mejor instruir y asistir a sus indios dispuso con ellos el que de los rancherías en que vivían dispersos, se formase el razonable pueblo de Manabag, donde tenidos todos juntos y a su vista, era maravilloso el fruto que hacía en ellos la doctrina, el cuidado y virtud de Fr. Juan de San Jacinto. Pero envidioso el demonio de tanto fruto, movió a los indios negrillos y zambales para hacerles guerra a los de Manabag, en que padecieron mucho así los indios cristianos del pueblo como el bendito P. Fr. [Juan de San] Jacinto. Pero les persuadió éste que tomasen por patrona y defensora a Nuestra Señora del Rosario, y le erigiesen una iglesia, y con este medio dentro de pocos meses se libra[ro]n de esta plaga. Habiendo obrado Fr. Juan de San Jacinto singulares conversiones y muchos milagros así en Pangasinán y Manabag como en Ituri, vino a morir en este último con gran opinión de santidad y con sospechas de veneno.

FR. MATEO DE VILLA

Villamayor, en el obispado de Oviedo, fué la pa.ria de Fr. Mateo, el que vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de Salamanca, donde profesó el día 29 de Agosto del año de 1600. Adelantado ya en virtud y letras, le llamó Dios para ministro de su evangelio en las Islas Filipinas. Luego que arribó a ellas, le destinaron los prelados para la Nueva Segovia, donde por más de treinta años cumplió exactamente con el empleo de misionero apostólico que dibujó Dios en Jeremías diciendo que le había dado al mundo para que destruyese, disipase, arrancase y después edificase y plantase. Este método se prefijó Fr. Mateo al dar principio a su ministerio apostólico, rozar primero aquella tierra, arrancando las raíces de la idolatría para plantar la fe de Jesucristo, arrancar primero las yerbas de los vicios para plantar después las flores de las virtudes, en que trabajó tanto y con tanto fervor y fruto, que en los treinta años que estuvo allí de ministro, bautizó él solo más almas que pudiera un hombre solo en toda su vida, aunque fuera muy dilatada. Escribiendo el mismo Fr. Mateo a su Provincial por la cuaresma del año de 1600, le dice que está en un pueblo grande de infieles, y que para el Sábado Santo había de bautizar seiscientos que él había convertido y enseñado. Y si tanto fruto había cogido en seis meses escasos que tenía de estancia en la Nueva Segovia, ¿cuánto sería en el espacio de treinta años? Por sus grandes prendas, por sus muchos y fructuosos trabajos le eligieron sus frailes prior de Manila y difinidor en varios Capítulos provinciales, que es todo lo que la Provincia pudo darle, aunque [era] mucho menos de lo que sus grandes méritos pedían. También le nombraron procurador general de la Provincia en las Cortes

de Madrid y Roma, empleo que desempeñó en ambas Cortes a satisfacción y utilidad de la Provincia. Noticioso el Señor Rey Felipe III de los grandes méritos y servicios de Fr. Mateo de Villa, le nombró para obispo de la Nueva Segovia, y no obstante querer tanto a aquellos indios, a quienes había engendrado para Cristo en el bautismo y agregado a la corona de España con su predicación apostólica por más de treinta años continuada, y no obstante constarle lo mucho que le amaban aquellos indios, no aceptó, por querer morir como humilde religioso.

FR. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ

De padres pobres nació Bartolomé en el lugar de Rosillo, en la Rioja, y tan pobres, que le ocuparon en guardar unas pocas ovejas que tenían, por no tener con qué pagar a un zagal que las guardara. Pero como Dios quería a Bartolomé, no para pastor de ovejas, sino para pastor de almas, le dió un gran deseo de las letras, y con humildes repetidas súplicas pudo conseguir de su padre le permitiese el ir a la escuela, en donde en breve tiempo aprendió a leer y escribir con tanta perfección, que admiró al maestro y a su padre. También alcanzó de su padre le dejase ir a estudiar en alguna Universidad, y se partió para Salamanca, donde estudió la gramática con el trabajo y pobreza que trae consigo el vivir de limosna. Ésta se la franqueaban con gran gusto en el Convento de San Esteban, porque veían la aplicación del joven, su humildad y asistencia al templo. Ya buen gramático y mejor cristiano, pidió el hábito en el dicho Convento, en donde profesó el día 12 de Febrero de 1602. De novicio puso los ojos Fr. Bartolomé en el fin del Orden de Predicadores, donde ya se hallaba, y le vino un deseo grande de pasar a predicar a las Indias, donde oía era muy abundante la mies, y le pedía siempre a Dios el cumplimiento del deseo que le había dado. Como salió tan aventajado en los estudios, los Padres de su Convento le enviaron en prebenda propria al Colegio de Santo Tomás de Alcalá, y allí se hallaba, cuando quiso Dios se le cumpliesen sus deseos de pasar a predicar a los indios, y en compañía del santo mártir Navarrete fué a la Provincia de Filipinas. El Sr. Aduarte, historiador de esta Provincia, dice así en el tomo 1, libro 2, cap. 36, hablando de Fr. Bartolomé Martínez: «Mucha fe es menester para las cosas de Fr. Bartolomé Martínez, según son raras y pocas veces usadas. Obró maravillas en el agua y en la tierra, que se hicieran increíbles a no creer el favor de la Omnipotencia divina que asiste a los santos; él libertó del naufragio, y sacó sin lesión a muchos que una iglesia había cogido debajo». Y aunque los milagros no son siempre prueba de santidad, pues los hizo Judas Iscariot[e] no siendo santo, pero en Fr. Bartolomé no gobierna esa excepción, porque fué humildísimo, de mucha y áspera penitencia, grande paciencia y singularísimo celo por la salud de las almas, por cuya conversión sufrió muchos trabajos y fatigas. Predicó a los españoles en Manila, a los sangleyes muchos años en el Parián, y en otras muchas partes a los indios. Ordenó poblaciones, edificó iglesias y ganó muchos hijos para Cristo. También sirvió mucho al Rey, cuando la ciudad de Manila y su gobernador D. Alonso Fajardo de Tenza determinaron enviar en nombre del Rey una embajada a China. Todos de común acuerdo determinaron fuese por embajador Fr. Bartolomé, y aunque los portugueses de Macao no le permitieron pasar a Cantón, no por eso perdió Martínez el mérito de su buen deseo, ni el deseo de servir al Rey. Fué así el caso. Como al tiempo de volverse a Manila le arrojase una furiosa tempestad a las costas de la Isla Hermosa, se aprovechó Fr. Bartolomé de esta que parecía desgracia, para

hacer un gran servicio al Rey de España, pues acompañado del piloto Gaspar Núñez, registraron bien toda la isla, sondearon sus puertos y sacaron un plano exacto de ella, el que entregó después al Gobernador de Filipinas, informándole, y a todos los ministros, cuánto bien se seguiría a los vasallos del Rey y a su Corona de conquistar la isla, y el medio fácil de tomarla. Pareció bien el proyecto, pero acabando ya su gobierno D. Alonso Fajardo, lo recomendó mucho a su sucesor D. Francisco de Silva, el que, siendo ya provincial Fr. Bartolomé, y estando visitando en la Nueva Segovia, le mandó venir a Manila para negocios del servicio de Dios y del Rey. Obedeció prontamente, y puesto en Manila, solicitó con la mayor eficacia el apresto de la armada, en la que se embarcó para Isla Hermosa. Lo mucho que tuvo que sufrir en la navegación se puede ver en el *Agiologio Dominicano* de Fr. Manuel de Lima, al día 1.º de Agosto. Llegados a la isla, tomaron puerto seguro, ahuyentaron a los indios de la costa, saltaron los españoles en tierra, y sin perder tiempo fabricaron las fortalezas de San Salvador y Santo Domingo, en las que colocaron la corriente artillería y suficiente guarnición española, y quedó la isla por el Rey. Apenas percibió el holandés de Batavia la jornada de los españoles, cuando voló con su armada para impedirla; pero saludado por [los] españoles con la artillería de los fuertes, se retiró descalabrado. Fué excesiva la alegría que causó en Manila la toma de la Isla Hermosa, y como sabían que la debían a Fr. Bartolomé Martínez, se disponían a celebrar su vuelta. Pero la artillería que se disponía para hacer salva[s] a su entrada, se trocó en dobles de las campanas, porque habiendo entrado en un batel para arribar a la ciudad, le volcó una ola, y se ahogó el buen P. Fr. Bartolomé el día 1.º de Agosto de 1629. No se puede ponderar el sentimiento que causó esta desgracia en Manila. Ciudadanos, soldados, seculares, eclesiásticos, españoles, indios y chinos, todos lloraban. Don Juan Alcarazo, que había ido por general de la jornada, se encerró en su casa, sin querer ver ni ser visto. Y en verdad que atendidas las circunstancias, eran inexcusables tantas lágrimas, porque era Fr. Bartolomé sabio, cuya sabiduría alabaron todos, y no cesará su elogio en los siglos de los siglos. Era un sujeto que comiéndole el celo de la divina honra, formó poblaciones, erigió iglesias y celaba el honor de ellas. Era un sujeto que docto y práctico en las ciencias de los santos, las comunicó sin envidia a sus religiosos en los claustros, y a los seculares en el mundo; y finalmente fué uno de los ministros apostólicos más útiles que ha tenido la Iglesia y el Rey en aquellos países.

FR. DIEGO COLLADO

Muchos hijos ha dado el Convento de San Esteban de Salamanca, que han servido con utilidad al Rey y a la Iglesia. Entre ellos merece especial recuerdo Fr. Diego Collado, el que nació en la villa de Miajadas, en la Extremadura. Vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó el día 29 de Julio del año de 1605 en manos del prior Fr. Rafael de la Torre. Ya profeso, cursó las escuelas con tanto crédito, que todos le miraban como a sujeto de grandes esperanzas, porque además de su talento muy aventajado, su porte era muy grave en lo religioso, con gran madurez en el juicio. Pero dejando Fr. Diego las esperanzas de honras que podía lograr en su Provincia, determinó pasar a Filipinas. Nuestro Maestro Mora en el tomo V de su *Historia Analística,* folio 537, dice que esta ida a Filipinas fué el año de 1612, lo que nos hace gran dificultad, porque el mismo Collado en su *Memorial* presentado al Rey el año de 1631,

dice que el año de 1612 salió del Japón (1), y un año solo. nos parece poco tiempo para ir desde España a Filipinas, vivir en Manila, donde aprendió con tanta perfección la lengua del Japón, que pudiese componer en ella las obras siguientes: *Ars Grammatica Japonicæ Linguæ, Dictionarium sive Thesaurus Linguæ Japonicæ, Modus confitendi et examinandi Pœnitentem Japonensem,* todos impresos, pasar desde Manila a Japón, donde predicó tanto y con tanto fruto, que se dió contra él decreto de quemarle vivo, y volver a Manila. Son muchas cosas para tan poco tiempo como un año. Pero sea el año que quisiere, fué Fr. Diego un ministro tan útil del Evangelio en el Japón, como manifiestan las cartas que desde las cárceles de aquel reino escribieron los mártires Orfanel, Flores, Ferrer y Mena. Era tanto el celo por establecer la religión cristiana en aquel imperio, que pareció conveniente no sólo a los frailes dominicos, sino a los franciscanos, agustinos y clérigos seculares, que pasase Collado desde el Japón a Roma y España a negocios de la misión. El año de 1624 (no el de 1622, como dice nuestro Echard, tomo II, folio 497) vino por la vía de Oriente a Roma, como consta de un *Memorial* que el año de 1625 presentó a Monseñor Francisco Angelo. Pero no queriendo el Papa determinar cosa alguna sin el asenso del Rey de España, pasó Collado a Madrid para facilitarlo, y allanado este paso, volvió a Roma, donde impetró del Papa Urbano VIII la bula *Ex debito pastoralis officii,* expedida en 22 de Febrero de 1633. Lo mucho que tuvo que sufrir en estas negociaciones, lo puede considerar quien supiere que tenía por opositores al General y los individuos de los llamados jesuítas. Alegaban éstos últimos que desde el día 15 de Agosto de 1549, que entró San Francisco Javier en el Japón, se había conservado aquella Cristiandad en paz y sin padecer persecución, pero luego que entraron ministros de otras Órdenes, todo había sido persecuciones. Esto y mucho más alegaban los jesuitas, ya en Filipinas, ya en Europa, como si no hubiéramos leído todo lo contrario en el P. Luis de Guzmán, en su *Historia del Japón,* que tenemos a la mano, de la impresión de Alcalá, año de 1601. Este buen Padre, en el libro VI, capítulos 19, 24 y 30 de dicha *Historia,* dice que ya el año de 1555 tenían los japones a los predicadores de la ley de Jesucristo por ocasión de guerras, y que el año de 1556 comenzó la persecución en Yamaguchi, luego en Omura y Arima, y después en Miaco, capital del Japón. Y desde el capítulo 1.º del libro 11 refiere el dicho jesuíta Guzmán la persecución general que levantó contra los misioneros el Emperador del Japón año de 1587, seis años antes que entrasen en el Japón las otras Órdenes, porque como confiesa el dicho P. Guzmán, libro II, capítulo 25, los primeros que entraron en el Japón fueron los religiosos franciscos el año de 1593. Pero dejemos esto, de que hay tanto escrito, y nuestro Collado está bien vindicado de las calumnias que le impusieron los jesuítas, por nuestro Echard, en el tomo II, folio 497, y mejor que ninguno se vindicó el mismo Collado en dos papeles suyos impresos en Madrid en el mes de Febrero de 1631, el uno respondiendo a lo que le oponía el fiscal de Indias Don Juan de Solórzano, y el otro respondiendo a las calumnias de los jesuítas. Pero basta de esto, y digamos que fué Collado un ministro muy celoso y caritativo, y en cumplimiento de este vínculo de perfección, que así llama el Apóspol a la caridad, se ofreció animoso hasta consumirse a sí mismo por la ajena salud, deseando con las mayores veras sacrificarse en holocausto por la salud

(1) El P. Collado salió del Japón para Roma en 1624, no cabe duda. Si el ejemplar del *Memorial* que el Padre Cenjor vió, decía que había salido en 1612, es yerro evidente del copista, muy fácil de advertir con poco que uno se fije en el orden de los hechos.

de los prójimos como otro Pablo: *Ego libentissime impendam et superimpendar ipse pro animabus vestris.* Noticioso el Emperador del Japón de los muchos que convertía Fr. Diego Collado, dió un decreto para que le prendiesen y le quemasen vivo. Y aunque la noticia de la muerte suele acobardar aun a los más valerosos, como se vió en Saúl, que sólo imaginar que podía venir a dar la vida a manos de los filisteos, le hizo caer sobre su espada misma, nada de eso le hizo omitir la predicación a Collado, que fué lo que de Jesucristo dijo el Crisóstomo: *Cum ipsum interimere vellent, non propterea destitit a doctrina.* Tan grande es la opinión de virtud, celo y sabiduría que tenía Fr. Diego Collado, que todos los misioneros del Japón, dominicos, franciscos, agustinos y sacerdotes seculares, le nombraron unánimemente para que volviese a España y Roma a solicitar el bien de la misión, lo que ejecutó con tanto celo, que consiguió en España y Roma facultad para poder ir al Japón por cualquier vía y sin exclusión de Órdenes y personas, cosa que antes estaba prohibida, en lo que tuvo que sufrir, y grandes dificultades que vencer. No contento Fr. Diego Collado con lo mucho que había hecho en el Japón y Filipinas, en Madrid y Roma, deseaba hacer más y más en servicio de Dios, bien de las almas, salud de los prójimos y utilidad de su Rey, y aprovechándose de la ocasión, consiguió de su General facultad para fundar en las Islas Filipinas una Congregación con el título de San Pablo, cuyo destino fuese pasar a predicar la fe en Japón y China, y habiendo juntado en España diez y nueve religiosos, se embarcó con ellos para Manila. El cielo, la mar, los vientos favorecieron al principio este proyecto de Collado, pero Dios, cuyos juicios son impenetrables, permitió que no consiguiese el fin y las esperanzas de convertir por este medio tantas almas que vivían en las sombras de la muerte y tinieblas de la idolatría. No queremos tomar en este asunto cartas, aunque las tenemos originales de Roma, en que alaban mucho la idea de Collado, y nos contentaremos con decir que si le faltó a Collado un granito de sal o prudencia, no le faltó paciencia en lo mucho que tuvo que sufrir por su nueva Congregación. Abandonado del Gobernador de las Islas Filipinas, o hablando más propriamente, vendido, le desterraron a Cagayán, donde no cesó un instante de predicar y convertir. Y si Collado sirvió mucho a la Iglesia, también sirvió mucho al Rey, ya en las tribulaciones de Manila en tiempo del gobernador D. Sebastián Hurtado de Cozquera, ya en procurar la comunicación directa entre Japón y las Islas Filipinas, lo que aseguraba crecidísimos progresos espirituales y temporales a la España y a la católica Iglesia. Desterrado se hallaba en Cagayán Collado, ocupado sólo en convertir, predicar y confesar, cuando el Padre Provincial le mandó venir a Manila para remitirle a España; pero al doblar el cabo de Bojador se ahogó en dos palmos de agua el que había trasegado tantos mares, siendo el motivo de ahogarse ejercer la caridad con unos que se ahogaban y pedían confesión. Así acabó este gran hombre el año de 1638.

FR. JUAN RODRÍGUEZ

El Sr. Marquese en su *Diario Dominicano,* al día 6 de Mayo, dice así, hablando de Fr. Juan Rodríguez: *fu il nostro fra Giovanni Rodriguez nativo di Salamanca.* Lo mismo dice nuestro Lima, portugués, en su *Agiologio Dominicano,* tomo II, folio 272; pero uno y otro se equivocaron, porque Fr. Juan Rodríguez nació en Barrueco Pardo, que dista de 15 a 16 leguas de Salamanca. Vistió el hábito en el Convento de San Esteban de dicha ciudad, en donde profesó el día 11 de Enero de 1617. Luego que profesó Fr Juan, dió

principio y fin a sus estudios, pero a todo género de virtudes dió principio y no fin, antes fué siempre creciendo en ellas como en años de Religión. Acabados sus estudios, y expuesto ya de confesor y predicador, le envió la obediencia al Convento de Guadalajara. Vivía por este tiempo en esta ciudad aquella gran señora Doña Aldonza Ollauti de San José, de quien hacen honorífica mención las Actas de nuestro Capítulo general de Roma año de 1644, al folio 22, y de quien dice el Sr. Aduarte en su *Historia de Filipinas,* libro II, capítulo 42, que *era mujer de marca mayor en materia de virtudes.* Trató esta venerable señora a Fr. Juan Rodríguez, y conociendo el gran caudal de virtudes que había en él, le eligió por su confesor. Y no se duda, dice el Sr. Marquese, que las oraciones de su hija de confesión ayudaron mucho a Fr. Juan. Sabiendo éste que en Aranda de Duero tenía la Orden un Convento donde estaba la observancia regular muy en su punto, acompañada con mucha oración y ejercicio de predicación en los lugares circunvecinos, deseó, y lo consiguió, el ir a Aranda. A pocos días de estancia en este Convento conocieron los religiosos la mucha virtud de Fr. Juan Rodríguez, por lo que el Prior le nombró maestro de novicios, empleo que cumplió con mucho aprovechamiento de éstos y satisfacción de todos. Pero llamándole Dios por impulsos interiores y por un celo grande que le comunicó, de ocuparse en beneficio de las almas en las Islas Filipinas, y habiéndolo comunicado y consultado con el Maestro Fr. Pedro de Tapia, entonces catedrático de Alcalá y después obispo de Segovia, Sigüenza, Córdoba y arzobispo de Sevilla, con el dictamen de éste pasó a Manila, de donde le destinaron a la Nueva Segovia, cuya lengua aprendió con tanta perfección, que a los cinco meses no sólo administraba los Sacramentos, sino que predicaba con tanta elocuencia y eficacia, que era mucho el fruto que hacía. Además de su rara virtud y rigurosa penitencia, era tanta su apacibilidad y agrado, que le amaban tiernamente los indios, los españoles y mucho más los religiosos. Era esto con tanto extremo, que todos deseaban tenerle en su compañía, y con mucha ansia le pedían al Provincial, el que como quien reparte pan bendito, le enviaba de una casa a otra por poco tiempo, pero duraba mucho el buen olor de virtud que de sí dejaba en todas partes. Estando Fr. Juan peligrosamente enfermo, se le ofreció una gran ocasión de servir a Dios y a su Rey, y como tan servidor de ambas Majestades no la quiso dejar pasar. Fué éste el caso. Unos indios cristianos, sin saber por qué motivo, se habían huído a los montes, donde vivían sin religión ni sujeción al Rey. Pasado algún tiempo, conocieron el yerro, y querían volver a poblado; pero los indios sus vecinos, que eran bravíos, les amenazaban con la muerte, si lo ejecutaban. Fué allá el alcalde mayor de la Nueva Segovia con soldados españoles para hacerles espaldas, pero todo en vano; se practicaron otros medios, pero sin conseguir efecto alguno. Y con ir allá Fr. Juan Rodríguez, los trajo muy seguros y contentos, restituyéndolos así a Dios y a su Rey. De las fatigas de esta jornada se le agravó tanto la enfermedad, que le acabó la vida el día de San Juan *ante Portam Latinam* por la tarde. El Sr. Aduarte en su *Historia de Filipinas,* libro II, capítulo 43, dice así de Fr. Juan Rodríguez: «No cumplió tres años en la Provincia, pero valieron por treinta, según lo que trabajó en ella en servicio de Dios y beneficio de las almas y gran aprovechamiento de la suya».

FR. TEODORO DE LA MADRE DE DIOS

En todos tiempos y en todas las edades ha habido y hay varones ilustres, capaces de aquellas heroicas virtudes que se admiraron en los primeros siglos.

Uno de éstos fué Fr. Teodoro de la Madre de Dios, religioso dominico e hijo del Convento de San Esteban de Salamanca, pues fué Fr. Teodoro un portento de humildad, de pobreza, de mortificación, de caridad y de celo, digno de los tiempos apostólicos. Él fué un ministro de Jesucristo, formado sobre el modelo de los primeros y armado de las mismas virtudes; en una palabra, él fué un ministro que revestido de fervorosísima caridad y ardiente celo, trabajó incesantemente en servicio de la Iglesia y utilidad de los prójimos. Vivero, en el obispado de Mondoñedo, en Galicia, fué la patria de Fr. Teodoro Quirós, hijo legítimo del doctor Alonso de Quirós y Catalina Bernáldez. Vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó el día 11 de Abril de 1618, dejando el apellido de Quirós por el de la Madre de Dios. Aplicado a los estudios, manifestó Fr. Teodoro un entendimiento claro, y con esto y su mucha aplicación aprovechó tanto, que su Convento le envió en prebenda propria al Colegio de Santo Tomás de Alcalá, y allí se hallaba, cuando el año de 1625 se alistó en la misión que juntaba el Sr. D. Fr. Diego Aduarte para las Islas Filipinas. El año de 1627 arribó a Manila, y aplicado a la lengua tagala, la aprendió con tal presteza y perfección, que admiraba a los mismos indios tagalos. Le mandaron los prelados leer el curso de filosofía a los religiosos, lo que cumplió tan exactamente, que era admiración de todos, porque ilustraba igualmente los entendimientos de sus discípulos con las luces de su ciencia, y abrasaba sus corazones con los ejemplos de su rara virtud. Era modestísimo, mortificado, muy dado al silencio, al retiro, a la oración, a todas las prácticas de la vida regular, y procuraba estampar estas virtudes en los ánimos de sus discípulos.

La mucha aplicación a los libros y sus muchas y rigurosas penitencias le debilitaron tanto, que por ver si mejoraba, le enviaron los prelados a la Isla Hermosa. Luego que aportó a ella, se aplicó a estudiar la lengua con tal conato, que pudo no sólo confesar y predicar en ella, sino que compuso varios opúsculos, como son, uno intitulado: *Arte, Vocabulario y Doctrina Cristiana en la lengua de la Isla Hermosa.* Item, en la misma lengua, un *Confesonario* y un famoso *Catecismo,* en que por modo de diálogo va desde la creación del mundo dando noticia de todo lo más conveniente para mover a devoción, y después pasa a todos los misterios que enseña nuestra fe. Item, un libro muy devoto del *Rosario, sus misterios y ofrecimientos,* el que se ha impreso varias veces en Manila y Méjico, libro tan estimado de los indios, que aumentado de oraciones y devociones, se imprimió en lengua tagala con el título de *Vida del Alma en el Rosario.* Pedía larga relación, si quisiéramos referir los muchos que convirtió y bautizó, y lo mucho que sirvió a Dios y al Rey en los diez años que estuvo en la Isla Hermosa. Cuando el holandés se apoderó de esta isla, llevaron al P. Fr. Teodoro y a todos los españoles prisioneros a Batavia; pero la mucha virtud y prudencia de Fr. Teodoro prendó de tal modo al gobernador de Batavia, que aunque holandés y hereje, no sabía negar cosa alguna a Fr. Teodoro, católico, español y fraile. Él allanó y consiguió la libertad de siete religiosos que estaban allí prisioneros, y los sacó sin rescate alguno. Lo mismo consiguió para cincuenta españoles y otros cristianos que estaban allí detenidos. El día 29 de Junio del año de 1643 volvió a Manila, de donde pasó al partido de Baatán, cuyos indios le amaron como a padre cariñoso. Después fué prior de Manila y difinidor del Capítulo provincial. Habiendo determinado la Provincia enviar por tercera vez religiosos para la conversión de los de Ituy, en la Nueva Segovia, nombraron al P. Fray Teodoro por superior y vicario de dicha misión. Aprendió la lengua del país, y en los dos años que estuvo en Ituy, convirtió a muchos; pero levantados los

indios, mataron a los españoles, y quemaron la iglesia y casa de los Padres, por lo que éstos se volvieron a Manila, y el P. Fr. Teodoro, cargado de méritos y trabajos en servicio de Dios y del Rey, murió allí el día 4 de Diciembre de 1662, a los sesenta y tres años de su bien empleada y santa edad.

FR. JUAN LÓPEZ GALVÁN

El día 21 de Abril de 1613 nació en San Martín (no de las Porradas, como dice en su Biblioteca nuestro Echard) sino en San Martín de las Pasadas, del obispado de Segovia, Juan López Galván, el que de edad de veinte años vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de Salamanca, donde profesó el día 15 de Diciembre del año de 1634. Aplicado a los estudios descubrió Fr. Juan tanta capacidad y tanta vivacidad de ingenio, que los Padres del Convento de San Esteban en prebenda propria le enviaron al Colegio de San Gregorio de Valladolid. Allí se hallaba Fr. Juan muy estimado y querido y con bien fundadas esperanzas de los mayores ascensos en su Provincia, cuando abrasado en el celo de la mayor honra y gloria de Dios, y deseoso de hacer guerra viva a los vicios, con aquel ardimiento que enciende el Espíritu Santo, se alistó en una misión que se dirigía a las Islas Filipinas. Embarcóse pues y navegó hacia el Asia con el designio de fijar en el Japón y China el estandarte de la fe católica, y aun, si pudiera ser, rubricar sus verdades con la preciosa púrpura de su sangre. Pero aunque Dios nuestro Señor llenó de ardientes deseos del martirio a este varón apostólico, le atajó los pasos y le embargó los vuelos, porque habiendo arribado a Manila el año de 1643, y conocidas allí las muchas luces de su ingenio, le mandaron los prelados enseñar a otros. Después fué ministro de los chinas en el Parián, donde trabajó mucho su celo en predicar, catequizar y enseñar a los tunquines y chinas. El año de 1654 le nombró la Provincia procurador suyo en las cortes de Madrid y Roma, y habiendo arribado a España el año de 1658, trató con el Rey y sus ministros de Indias varios puntos tocantes no sólo a su Provincia, sino es también al común de aquellas islas. Prendados los ministros de Indias de su mucha religiosidad, modestia, compostura, verdad y sencillez, le preguntaban y consultaban cosas de la mayor importancia, y le oían con la mayor satisfacción. Pasó Fr. Juan a Roma a tratar con su General negocios tocantes a su Provincia, y estando allí le presentó el Rey para el obispado de Cebú, con aviso al General que le mandase aceptar. Obedeció Galván, y regresando a España, se embarcó para las Indias, donde se consagró en la catedral de Mechoacán, y siguiendo su derrota llegó el día último de Agosto de 1665 a su obispado a Cebú, el que visitó dos veces con grandes trabajos y peligros suyos, pero con mucha utilidad y aprovechamiento de su rebaño. Promovía las misiones, alentaba a los ministros, consolaba los pusilánimes y flacos, y como buen pastor defendía sus ovejas de las garras y extorsiones de los lobos. Era el obispo Fr. Juan López Galván el padre amoroso no sólo de su obispado, sino de todas las islas. Como no había por entonces en ellas más obispo que el de Cebú, concurrían a él todos los ordenandos de las islas, a los que hospedaba, ordenaba y daba para volver a sus casas, y así era tenido por el padre amoroso de todas las Islas Filipinas. Siendo Fr. Juan López Galván obispo de Cebú, sucedió un lance muy pesado en la ciudad de Manila. Fué este el caso. La Comisaría de la Inquisición había estado siempre en fraile dominico. Por muerte del que la ejercía, pudo conseguir la plaza el Padre Paternina, religioso de cierta Orden descalza, el que prendió por el tribunal de la Inquisición al Gobernador y Capitán General de las islas. Este ruido-

so lance conmovió hasta los cimientos de la república, porque unos se pusieron en defensa del Gobernador, y otros en defensa del Comisario, pero armados todos, amenazaban la ruina de la ciudad y de las islas. Cada instante se temía se diesen batalla, y corriesen arroyos de sangre española. Todo era confusión, y los chinos del Parián muy alerta para aprovecharse de la ocasión y levantarse con la ciudad de Manila. Pues ¿qué remedio para impedir tantos daños? El que venga a Manila el obispo de Cebú Fr. Juan López Galván, fraile dominico, hijo del Convento de San Esteban de Salamanca. En las alas que le daban el celo del servicio de la Iglesia y el del Rey, voló Fr. Juan a Manila, y con su mucha prudencia, discreción y virtud, sosegó a unos y a otros, y después informó al Rey tan a gusto de todos, que no hubo más novedad por lo pasado que el quedar el tribunal de Méjico escarmentado para no sacar la Comisaría de entre los frailes dominicos. Por tan servido se dió el Rey de lo mucho que le había servido el Obispo, que le mandó dar gracias y le promovió al arzobispado de Manila, en donde sólo vivió el tiempo que San Pablo allá en Corinto: *Sedit autem ibi annum et sex menses, docens apud eos verbum Dei.* Act. 18. Y aunque el tiempo que gobernó el obispado, fué muy poco, lo que hizo el Arzobispo fué muy mucho. Y en prueba de esto sólo insinuaremos, para no molestar, este pasaje. Los Prebendados de Manila percibían sus estipendios por mano del Gobernador, el que los suspendía, si los canónigos no ejecutaban ciegamente los caprichos del Gobernador. Ocasión hubo en que estuvo cerrada la iglesia por tres meses a causa de no dar a los canónigos sus estipendios. Pero como era tanta la opinión del Arzobispo, consiguió del Rey el redimir a su Cabildo de esta esclavitud y que no dependiesen en esto del Gobernador, beneficio que no puede olvidar aquel Cabildo. Cuando más ocupado estaba el Arzobispo Fr. Juan López Galván en mirar por el bien de su arzobispado, murió el día 12 de Febrero de 1674 con gran opinión de santo, y se enterró con lágrimas de todos los buenos.

FR. DOMINGO CORONADO

Tan falto de noticias en orden a Fr. Domingo Coronado se halló nuestro portugués Fr. Manuel de Lima, que en su *Agiologio Dominicano,* tomo 2, folio 292, dijo: «Sólo podemos alcanzar de este gran religioso que hallándose en Filipinas, y conociendo la gran falta de ministros y sobra de persecuciones en el vasto reino de China, pasó a ella, donde trabajó por diez años con mucho fruto». Nada más supo Lima en orden a Coronado, lo que no extrañamos, porque como advierte el Abad Piatel, o sea, Fr. Norberto de Lorena en sus *Memorias Históricas,* tomo 1, folio 54, los frailes dominicos no seguían la práctica de otros religiosos, que con título de *Cartas Edificantes* publicaban todos los años las proezas, ya verdaderas, ya fingidas, en las Indias. Los misioneros dominicos y franciscos, dice este perseguido capuchino, cuidaban de obrar prodigios, no de publicarlos. No obstante que Lima no supiese más de Fr. Domingo Coronado, nosotros, que tenemos a la vista los libros de profesiones y papeles tocantes a los hijos de este Convento de San Esteban, podemos decir que el año de 1615 nació Domingo Coronado en el lugar de Landete, en el obispado de Cuenca, hijo legítimo de Jerónimo de la Sierra y María de Almonacid. Siendo niño perdió sus padres Domingo, y quedó al cuidado de un tío suyo, cura párroco del mismo lugar de Landete, el que lo miraba con cariño y lo criaba con cuidado. Aún desde niño comenzó a descubrir sus fondos este diamante, porque le previno tan temprano la divina gracia, que sólo conociera su niñez quien supiera sus pocos años, pues

en sus obras afrentaba la ancianidad más compuesta. Su prudencia era admiración de los más prudentes, y su modestia libro aun a los más cuerdos. Y con razón, porque niño y joven de pocos años no manifestaba otra inclinación que a las cosas sagradas, a la oración y frecuencia de sacramentos, ni tenía otros deseos que de instruirse en las verdades católicas y doctrina del Evangelio. Ya crecido en edad Domingo, disponía el tío casarle, y bien, en la ciudad de Murcia, pero se resistió a esta boda el virtuoso mancebo, respondiendo que tenía intento de abrazar el estado religioso.

Por ver si el trato con otros cursantes mozos le entibiaban su buen propósito, le envió el tío a cursar a la Universidad de Salamanca. Pero ni el trato con los otros cursantes, ni lo florido de la edad, en que las pasiones, animadas de su primer fuego, no oyen ni la voz de la razón ni de la fe, y precipitan a la juventud en todo género de excesos y de desórdenes, pudieron hacer mella en Coronado. Todos sus cuidados eran retirarse del estrépito del mundo, cultivar su espíritu y encender su devoción. Como asistía continuamente al Convento de S. Esteban, solicitó el hábito, enamorado del porte de sus religiosos, y conseguido, y cumplido el año de noviciado, profesó el día 18 de Febrero de 1639 en manos del prior Fr. Tomás de Bustamante. Ya profeso, traía siempre a la vista las nuevas obligaciones del estado religioso, para darles el más pronto y exacto cumplimiento, y supo de tal modo anhelar a la perfección, que se hizo venerable y ejemplar a la Comunidad. A la mucha virtud y temor de Dios juntó el recién profeso mucha aplicación a los estudios, con que salió muy aprovechado en lo uno y en lo otro. Ordenado ya de sacerdote, le pusieron por pedagogo de la casa de novicios, que en un noviciado tan numeroso como lo era entonces y lo ha sido siempre (hasta estos infelices tiempos) el de este Convento de San Esteban, se necesita para pedagogo un sujeto de mucha virtud y juicio. Los Padres de su Convento pensaban llevar a Fr. Domingo Coronado por la carrera de las cátedras, pero Dios lo quería para ministro de la fe en la China. El año de 1648 se embarcó para Filipinas, y llegado a Manila le aplicó la obediencia al estudio de la lengua china, la que aprendió con tanta perfección, que era admiración de los sangleyes y chinas que habitaban en el Parián de Manila, de los que fué utilísimo y amado ministro. Viendo los prelados el celo de Fr. Domingo por la conversión de los infieles, le enviaron a la misión de Camboja. Pero muerto el Rey, y cerrada la puerta en aquel reino a la predicación evangélica, se volvió a Manila Fr. Domingo Coronado. Allí se hallaba, cuando el año de 1655 le envió el provincial Fr. Pedro de Ledo con otros cuatro religiosos a la China. Su primera asistencia fué en Fochiem, y entrando por los partidos de Batán, pasó a la provincia de Chenchamg, y sentó en la ciudad de Cineucheu de la provincia de Xamtumg, donde erigió iglesia y se dijo la primera misa, y convirtió a muchos. Y como era Fr. Domingo un Elías todo fuego, no contento con lo mucho que trabajaba en predicar, convertir, catequizar y bautizar, escribió en lengua china mandarina un libro intitulado *Scala Cœli*, muy a propósito para convertir a los chinos. Cuatro meses llevaba en el cultivo de aquella gente, cuando le prendieron los tártaros, los que le trajeron cargado de cadenas por las calles públicas hasta que lo pusieron en la cárcel se Xamtumg, y después trasladaron a la de Pekim. Lo que padeció en una y otra cárcel Fr. Domingo Coronado, fué mucho. Basta decir que consumido de los malos tratamientos, hambre, sed y asquerosidad de la cárcel, como otra Santa Leocadia, murió en el día 9 de Mayo de 1665 entre cuatro y cinco de la mañana. El P. Fr. Antonio de Santa María, del Orden de San Francisco, varón apostólico, su compañero en la cárcel de Pekim, certifica que Fr. Domingo Coronado murió mártir.

FR. MANUEL RODRÍGUEZ

En un lugar del obispado de Salamanca, de donde dista siete leguas, llamado Zorita de la Frontera, nació Manuel Rodríguez, el que vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de dicha ciudad, donde profesó el día 27 de Julio de 1639. Desde novicio fué Fr. Manuel muy recogido y dado a la oración, muy obediente y puntual en hacer todo lo que se le mandaba, tan fervoroso y devoto en los oficios sagrados, tan aplicado al honor y culto del santuario, que más parecía maestro de perfección religiosa, que novicio que la aprendía y ensayaba. Su religiosidad, su modestia, su diligencia y su gracia eran mucho más allá de una común esperanza, que es lo que de Samuel dijo el Crisóstomo: *quamquam ætas esset immatura, virtus tamen aderat matura: multæ religionis ac pietatis magister factus est.*

Llegó a Salamanca el año de 1646 el Venerable Fr. Juan Bautista de Morales, hijo del Convento de Écija en la Provincia de Andalucía, a juntar religiosos para las Islas Filipinas; se alistó Fr. Manuel Rodríguez, y saliendo de España se embarcó para las Islas. Pero como Fr. Manuel no sabía estar ocioso sin alumbrar a los prójimos, así en esta embarcación como en la que hizo desde Acapulco a Filipinas, no cesó de predicar a los soldados y marineros que iban en la nave, consolar los tristes y enseñar el camino del cielo a todos. Llegado a Manila el año de 1648, le aplicaron a estudiar la lengua china en el Parián, y la consiguió con tanta inteligencia, que impuesto después en la lengua mandarina, predicaba con la mayor elegancia. El año de 1649 pasó con Fr. Juan Bautisto Morales y otros dos religiosos a la China, donde llegaron el día 23 de Diciembre, y luego dieron principio a su ministerio apostólico confesando a los chinas cristianos, que en once años (por falta de ministros) no se habían confesado. A Fr. Manuel Rodríguez le tocó el lugar de Lokia, en donde y en los pueblos circunvecinos predicaba con el mayor fervor a los chinas, para que arrojasen de sí, no los ídolos de Baalim y Astarot, como Samuel, sino a su Confucio y tabletas de los antiguos, y ofreciesen sus corazones a la verdadera Majestad. Bien presto logró Fr. Juan las primicias de su labor apostólico, pues habiendo convertido y bautizado dos mujeres chinas principales y muy parientas de un chino noble, éste último ciego de enojo, y juntando otros tan ciegos como él, fueron a buscar al P. Manuel, y hallándolo en su oratorio, le arrastraron y le dieron tales golpes, que lo dejaron casi muerto. Lo mismo le sucedió en el lugar de Hiapoey por haber confesado a una mujer enferma. Pero ni éstos ni los otros entibiaron en su alma el fuego de la caridad, con que deseaba ver extendido en la China el reino de Jesucristo. Este fuego y este celo le acabaron la vida el día 11 de Julio de 1653. Las Actas del Capítulo intermedio de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas celebrado el año de 1654 hacen honorífica, aunque breve, memoria de Fr. Manuel Rodríguez por estas palabras: «En el amplísimo reino de China murió el venerable P. Fr. Manuel Rodríguez, varón sin duda humilde, esmerado en la observancia regular, en los trabajos sin segundo, y tan fervoroso en el celo de las almas, que por su salud y espiritual medicina no temió exponerse a todos los peligros».

FR. GINÉS DE BARRIENTOS

No alcanzamos el motivo que pudo tener el M. Fr. Jacinto de la Parra, o sea el que se fuere el español que comunicó a nuestro Echard las noticias

históricas, para hacer a Fr. Ginés de Barrientos hijo del Convento de la Peña de Francia. Hemos presumido si acaso se movieron para esto por haber leído que aquel gran papel que escribió e imprimió en Manila el año de 1685, intitulado: *Expulsión del Probabilismo,* le dedicó a Nuestra Señora de la Peña de Francia. Pero éste es muy débil fundamento para hacerle hijo de aquella casa. Hemos leído obra de un P. Agustino dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe, y en verdad que aquel Agustino no era hijo de aquel Monasterio. Nació Fr. Ginés en Barrueco Pardo, del Orden de Santiago, cuyo es el priorato. Fué hijo legítimo de Juan de Barrientos y de Catalina Santos. Siendo joven pasó a estudiar a la Universidad de Salamanca, donde llamado de Dios vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban, en donde profesó el día 13 de Octubre de 1653 después de maitines, como todo consta de la partida de su profesión firmada de su mano, a la página 111 vuelta, partida primera. Y aun daremos otra prueba de su filiación salmantina. Volviendo Fr. Ginés de Barrientos desde Filipinas a la Nueva España, murió en el navío llamado *el Rosario* el día 13 de Noviembre del año de 1698 antes de llegar al puerto de Acapulco. La Audiencia de Méjico embargó unos tres o cuatro mil pesos que traía Fr. Ginés. El Convento de San Esteban recurrió al Rey y a su Consejo de Indias alegando que aquel dinero no era caudal de obispo, sino es ahorro de los dos mil pesos que había señalado el Rey para la manutención de Barrientos, cuando le envió al Asia, y que siendo Fr. Ginés hijo de profesión del Convento de San Esteban de Salamanca, tocaba a este Convento el espolio del difunto, lo cual visto por el Consejo de Indias, mandó éste que aquel caudal se entregase al Convento de Salamanca, el que efectivamente percibió cincuenta y tres mil reales, poco más. Todo esto consta del Libro de Recibo de este Convento al año de 1703. Nos hemos detenido en esto para convencer el ningún fundamento que tuvo el que hizo hijo de la Peña de Francia a Fr. Ginés Barrientos, el que desde mozo dió tales muestras de ingenio, que los prelados le mandaron leer el curso de filosofía en el Convento de San Pablo de Palencia, y acabada esta lección con mucho aplauso, le mandaron seguir la carrera del púlpito, por la que el Capítulo de Benavente, año de 1677, le dió el grado de predicador general por el Convento de Santo Tomás de Madrid, donde se hallaba predicador actual. Era tal la fama del predicador Barrientos, que el rey Carlos II le nombró predicador suyo. Con la mayor estimación y aplauso y con esperanzas las más fundadas de grandes ascensos se hallaba en Madrid Barrientos, cuando el año 1681 le mandaron consagrar por obispo titular de Troya y pasar a las Islas Filipinas para consagrar al arzobispo de Manila y a los obispos de aquellas islas. Obedeció Barrientos ciegamente al Rey, pasó a las Islas, consagró los obispos, y sirvió mucho allí a la Iglesia y al Estado. En la sacrílega prisión y destierro del Arzobispo Don Fr. Felipe Pardo le nombró éste por gobernador del arzobispado, en que tuvo mucho que sufrir Fr. Ginés, ya de los seculares e ya de algunos de la Iglesia. Pero sosegadas estas turbulencias, sirvió mucho el Obispo Fr. Ginés a la Iglesia, al Rey, a los españoles y a los indios de aquellas partes. Muerto el arzobispo Pardo, nombró el Cabildo en la sede vacante por gobernador del arzobispado al obispo Fr. Ginés para dar alguna satisfacción del agravio que le había hecho el Cabildo en no quererlo admitir por gobernador en la ausencia del arzobispo Pardo. Habiendo llegado el nuevo Arzobispo, se embarcó Fr. Ginés para regresar a España, pero murió en el navío antes de llegar al puerto de Acapulco, año, mes y día ya dichos.

FR. JUAN DE SANTA CRUZ

Hemos notado en nuestro Echard la omisión de no señalar a muchos hijos de San Esteban el Convento de su filiación, y esta misma falta le hallamos en el tomo II de su bella biblioteca *Scriptorum Ordinis,* folio 795, hablando de nuestro Fr. Juan de Santa Cruz. Nació éste en la villa de San Martín de Balverni, del obispado de Palencia, y fué hijo legítimo de Juan Ramos y María Colomba. En edad competente vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó el día 24 de Septiembre de 1666, siendo prior del Convento el virtuoso Maestro Fr. Domingo de Alvandea. Salió Fr. Juan muy aprovechado en los estudios y mucho más en la virtud, y con el deseo de predicar la fe de Jesucristo y ganar almas para Dios, se embarcó para Filipinas el año de 1670. Llegado a Manila, le mandaron los prelados aprender la lengua china y que fuese ministro de los chinas en el Parián de Manila, empleo que desempeñó con el mayor celo y vigilancia. Conociendo esto los prelados, le enviaron por vicario de la misión de China, donde fué un ministro del evangelio el más útil y laborioso. Erigió ciento y cuarenta iglesias, y tenía diez aldeas todas de cristianos. Conociendo el Patriarca de Antioquía (el glorioso Cardenal Turnon) la mucha utilidad, celo y sabiduría y prudencia de Fr. Juan de Santa Cruz, le nombró el año de 1707 vicario apostólico de Tunquín. El Papa Clemente XI le hizo el día 3 de Abril de 1716 obispo Nimeriense, y lo confirmó en el vicariato apostólico de Tunquín, que le había conferido el Patriarca Legado Tournon. Lo mucho que tuvo que sufrir el obispo Santa Cruz no sólo con los chinas, sino es con los individuos de cierta Religión sobre defender los decretos del Legado y predicar la fe pura o sin mezcla de supersticiones chinas, lo escribe el mismo Santa Cruz en una carta suya dirigida al Maestro Fr. Domingo Pérez, hijo del Convento de San Esteban, catedrático jubilado de la Universidad de Salamanca y provincial de esta Provincia de España, del Orden de Predicadores. Estos trabajos y persecuciones, ni el continuo catequizar, confesar y confirmar, no le impidieron al obispo Santa Cruz para escribir y trabajar tantas obras como él refiere en una carta suya escrita en Tunquín el día 21 de Agosto del año de 1727 y dirigida al Prior de su Convento de San Esteban de Salamanca, la que con otras suyas tenemos a la vista. Dice así en ella: «Tengo escritos cuatro *Vocabularios* de letra china con su *Arte*. Item, tres tomos de *Ejemplos del Rosario*. Item, la *Vida de Santa Rosa de Lima*. Item, otros tomos *sobre los Diez Mandamientos*. Item, otros algunos libros pequeños. Tengo respondido a ciento y cincuenta dudas tocantes a varios puntos de esta misión. Item, respondí a sesenta dudas que me propuso un grave doctor de la Compañía de Jesús». También escribió una relación de su vida, estancia y trabajos, o del estado de la misión de Tunquín y otras provincias de China, la que remitió al Legado Patriarca de Antioquía. No sabemos ciertamente el año en que murió este gran hombre, pero nos acordamos que siendo novicios el año de 1721 llegó la noticia de su muerte a este Convento de San Esteban de Salamanca, donde se sintió mucho su pérdida.

FR. FRANCISCO DE SAN PEDRO

Ni patria ni Convento de filiación le señala nuestro Echard en su tomo II, folio 780, a Fr. Francisco de San Pedro, y nosotros, para suplir esta misión involuntaria de nuestro Echard, a quien veneramos mucho, diremos

que Fr. Francisco González de San Pedro nació en la villa de Benavente, que por vía de depósito pertenece al obispado de Oviedo, y también diremos que el Convento de su filiación fué el de San Esteban de Salamança, donde hizo su profesión religiosa el día 30 de Abril de 1685. Salió Fr. Francisco muy devoto y de buen ingenio, el que ilustrado por su lector de filosofía el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Juan de Montalván, aprovechó tanto, que los Padres de su Convento de San Esteban determinaron enviarle en prebenda propria al Colegio de San Gregorio de Valladolid, honra que Fr. Francisco agradeció atento y rehusó modesto, explicando sus deseos de pasar a Filipinas para predicar a los infieles. Se le cumplió su deseo, y arribado a Manila le mandaron los prelados que estudiara lengua china, la que sabida con perfección, pasó con el empleo de vicario general de nuestras misiones en aquel vasto imperio. Catorce años estuvo trabajando en China con gran provecho de aquellos naturales y grandes trabajos proprios, padeciendo destierros, persecuciones y malos tratamientos no sólo de los chinas, sino de otros europeos católicos y religiosos, que defendían *pro aris et focis* los ritos y ceremonias sínicas. También acompañó en su prisión de Macao al Legado Cardenal Tournond, quien le mandó volver a Europa con cartas para el Pontífice y para la Congregación de Propaganda. Hecho su viaje con muchos trabajos por el oriente, arribó Fr. Francisco a Roma, donde entregó sus cartas, y alegó tales razones y tan fuertes al Papa, que siendo Clemente XI tan afecto y favorecedor de los jesuítas, el año de 1715 expidió el Papa la Bula *Ex illa die*, que nada favorece a los defensores de los ritos de la China. Conociendo Fr. Francisco la prepotencia de los jesuítas en la corte romana, se vino a España y se retiró al Convento de la Madre de Dios de Alcalá. Los expatriados jesuítas hicieron correr por España que Fr. Francisco de San Pedro había salido de Madrid para Alcalá de orden superior, pero fué falso. Preguntándole el Padre Maestro Fr. Josef Barrio, catedrático que fué jubilado de esta Universidad de Salamanca, sobre la verdad en este asunto, respondió su condiscípulo San Pedro: «Es verdad que lo intentaron, pero no lo consiguieron. Yo me fuí por mi voluntad a Alcalá». De allí volvió para Madrid, donde escribió un tomo en octavo intitulado: *Crisol del Rosario*, y otro en cuarto intitulado: *Instrucción de los Hijos de María*, ambos impresos en Madrid, año de 1727 el primero, y el segundo año de 1730. Allá en la China trabajó la *Vida de Santa Rosa de Lima*, escrita y estampada en caracteres chinos. Item, un *Catecismo* en caracteres chinos, en que se adstruye Dios trino y uno, con todos los atributos explicados, la encarnación del Verbo Eterno, pasión, muerte y resurrección. Item, un tomo en folio escrito de su mano, intitulado *Relación de los Sucesos de la China desde el arribo del vicario apostólico Monsieur Tournond hasta el año de 1607*, que el autor salió para Roma. Item, una *Relación circunstanciada de la Persecución de China*. Estas obras las regaló el autor a su Maestro D. Fr. Juan de Montalván, quien las envió a su Convento de San Esteban de Salamanca, en cuya biblioteca se guardan. Acabado Fr. Francisco González de San Pedro de tanto como había trabajado y sufrido, murió en el Convento de la Pasión de Madrid el día 22 de Agosto de 1730.

Mártires Hijos del Convento de San Esteban.

Por no alargar más este escrito omitimos contra todo nuestro gusto lo mucho que han servido a Dios y al Rey en las Indias otros muchos hijos de San Esteban de Salamanca. Omitimos lo mucho que han servido a las dos

Majestades un Fr. Blas de Sierra, natural de Villamayor en el obispado de Cuenca, un Fr. Pedro de Mejorada, natural de Budia, prior del Convento de San Esteban y después obispo de Nueva Segovia. Omitimos lo que trabajaron los Izquierdos, los Canduelas, los Canos y otros muchos, y en fin dejamos en silencio lo mucho que hoy día están sirviendo a Dios y al Rey los hijos del Convento de Salamanca en Santa Fe de Bogotá, las Californias, Filipinas y la China. Todos se quedan en el archivo del silencio para dar lagar a tal cual insinuación de algunos hijos de este Convento, que padecieron martirio. Si los frailes dominicos hijos del Convento de San Esteban de Salamanca fueron los primeros que llevaron la fe a las Indias, como ya hemos visto, también fueron los primeros en firmarla con su sangre. Fuera larga relación, si quisiéramos referir todos los que han derramado su sangre por defender la fe de Jesucristo, y así sólo insinuaremos uno u otro.

FR. FRANCISCO DE CÓRDOBA

La primera sangre que se vertió en las Indias por testificar la fe, fué la de Fr. Francisco de Córdoba, deudo muy cercano del santo Fr. Pedro de Córdoba, hijo también del Convento de Salamanca, de quien ya habemos hablado. Este Francisco de Córdoba, despreciando por Jesucristo la grandeza de su casa, como nieto de los Señores de Alcaudete y de los Condes de Cabra, vistió el hábito de Santo Domingo y profesó en el Convento de San Esteban de Salamanca, donde vivía como muy ejemplar y ajustado religioso. Era el ayuno su alimento, el cilicio y la disciplina su regalo, la oración su continuo entretenimiento, el no ser conocido su fama, y el ser despreciado toda su gloria. Llevado del fervoroso deseo de ganar almas a Cristo pasó al Nuevo Mundo, donde padeció martirio. La ocasión de padecer martirio Fr. Francisco de Córdoba fué ésta, según refiere Remesal al folio 77 de su *Historia de Chiapa,* libro 2, cap. 21. Deseoso el P. Fr. Pedro de Córdoba de extender la fe de Cristo en la tierra firme, envió tres religiosos, que fueron Fr. Antonio de Montesinos, hombre de mucha virtud y letras, Fr. Francisco de Córdoba, presentado en teología, hombre muy religioso y muy devoto, tanto que en el Capítulo general de Roma año de 1508 fué nombrado por maestro de estudiantes del Colegio de San Gregorio, porque el Convento de San Pablo no tenía entonces ni tuvo algunos años después lectores, hasta que el P. Fr. Diego Ruiz, hijo de Salamanca, se los dió; y el otro era Fr. Juan Garcés, religioso lego. Estos tres salieron de la Isla Española, y tocando en la isla de San Juan, enfermó tan peligrosamente Montesinos, que no pudo seguir a sus compañeros, los que arribaron a un pueblo llamado Chirivichi en la costa de Cumaná. Comenzaron los religiosos su predicación, y con ésta y ejemplar vida hicieron gran fruto en los naturales, porque recibían muy bien éstos lo que de nuestra santa religión les enseñaba Fr. Francisco. Además de esto tenía Córdoba tan pacíficos aquellos naturales, que un español andaba en medio de los indios con tanta seguridad como si fuera en España. Todo iba viento en popa, cuando envidioso el demonio de las muchas almas que le quitaba Córdoba con su fervorosa predicación, ejemplo y vida, se aprovechó para turbarlo todo de la ocasión que con su mala conducta dió en Maracapana un capitán español. No referimos el nombre del capitán por el honor de nuestra nación, ni tampoco la acción, pues como escribe Lima en su *Agiologio Dominicano,* tomo 4, folio 324, tiembla la mano al escribir tal suceso, y aun la misma fe y piedad cristiana parece se están avergonzando de que no lo obraría aun el más bárbaro gentil. De tal suerte irritó esta acción a los indios contra nues-

tra religión cristiana, que el cacique Maragüey quitó la vida en odio de ella a Fr. Francisco de Córdoba. Estaba el santo religioso revestido en el altar para comenzar la misa, entraron los idólatras, y dándole con un hacha le dividieron la cabeza, esparciendo los sesos por el altar y las gradas, hicieron menudos trozos las imágenes que había en el oratorio, y a una muy devota de Cristo Señor nuestro le cortaron la cabeza, piernas y brazos, y colocados en unos palos muy altos los pusieron en los caminos. También quitaron la vida al religioso lego. Así murió el día 5 de Noviembre de 1516 este segundo Estanislao, no de Polonia, sino de España, revestido y diciendo misa Fr. Francisco de Córdoba. Éste es el primer español que como otro Aminadab pasó el primero por el Mar Bermejo de las penas del martirio, o como Joab, que subió el primero los muros del Jebuseo. Ésta fué la primera sangre que se derramó en el Nuevo Mundo en odio de la fe de Jesucristo, y la que puesta en el umbral de aquel templo místico de España abrió la puerta a los innumerables mártires que después sacrificaron sus vidas por la fe en el Pirú, Filipinas, Japón y China, para que si San Esteban es el protomártir de la Iglesia, fuesen los hijos de su Convento los protomártires del Nuevo Mundo.

FR. ANTONIO DE MONTESINOS Y FR. VICENTE VALVERDE

Al santo protomártir de las Indias Fr. Francisco de Córdoba siguió en el martirio Fr. Antonio de Montesinos, religioso de gran virtud y muchas letras, como escribe Remesal en su *Historia de la Chiapa,* libro 2, cap. 20, y como dice nuestro portugués Lima en su *Agiologio Dominicano,* tomo 2, folio 682, observantísimo de las Constituciones, excelente predicador y celosísimo de la salvación de las almas, y uno de los cuatro religiosos hijos del Convento de San Esteban de Salamanca, como ya tenemos dicho, y a quien un capitán alemán, fino luterano, quitó la vida en Venezuela el día 27 de Junio del 1540 por el odio que tenía a nuestra religión católica, como lo escribe Malpeo en su *Palma Fidei, sæculo* 4, folio 121. También en el Pirú fué el primer mártir D. Fr. Vicente Valverde, hijo del Convento de San Esteban de Salamanca, a quien los idólatras de Puná incitados del sacerdote de sus ídolos quitaron el día 23 de Diciembre de 1541 la vida, no en el altar diciendo misa, como escribió alguno, sino en la embarcación que le llevaba desde la isla de Puná al puerto del Realejo. No contentos los idólatras con quitar la vida a su obispo Valverde, porque les predicaba la religión católica, le asaron semivivo para hacer con su carne el más sacrílego plato a su apetito. E ya que hemos tocado este punto, no debemos omitir lo que acerca del martirio de Valverde escriben Meléndez en su *Historia del Pirú,* tomo 1, folio 161, y nuestro portugués Lima, tomo 3, folio 611. «Si Dios permitió, escribe Meléndez, la muerte de su pastor para regar con su sangre la sementera católica que él había sembrado por sus manos, no quiso consentir que se pasasen los homicidas traidores sin la pena merecida a su sacrílega alevosía. Comenzaron a salir los tigres de las montañas, y se cebaron en los indios con tanta carnicería, que en breve tiempo llegaron a despoblar casi todo el distrito de la isla. Y si hay hoy algunos indios en ella, no son de los primitivos naturales, sino de los forasteros que se han ido a buscar allí su vida, vengando Dios la muerte de su ministro con milagroso talión, que se comiesen las fieras a los que más fieras que ellas se comieron a su Obispo. Y en castigo evidente de su traición la isla que era bien fértil y poblada de arboledas y verduras, se comenzó a hacer estéril y mostrarse como sembrada de sal, que otra cosa no hay en ella, ni se ve en ella yerba ni árbol, sino la sal extendida sobre la tierra». Hasta aquí Meléndez. Y Lima añade que todos los que comieron la carne del Obispo, reventaron todos.

BEATO ALONSO DE MENA (1)

No diremos que Fr. Alonso de Mena, hijo del Convento de San Esteban de Salamanca, sea el protomártir del Japón, porque sabemos muy bien que antes de llegar al Japón los religiosos dominicos habían entrado ya otros religiosos de varias Órdenes. Pero si S. Gregorio Nacianceno en su oración 22 llamó al sumo sacerdote Eleázaro primer mártir del Viejo Testamento: *Hic Eleazarus primitiæ eorum, qui ante Christum passi sunt*, siendo así que antes de Eleazaro hubo innumerables mártires en el pueblo hebreo, un Zacarías apedreado, un Isaías dividido con una sierra, un Amós que con su sangre confirmó la fe de los isrraelitas, y otros muchos, y se le da este título, porque fué sacerdote peritísimo en letras divinas, como dice San Cipriano, porque confirmó con su sangre la religión y culto hebreo, como dijo Serario, y finalmente porque padeció martirio por defensor positivo de la ley de Dios, como refiere el Espíritu Santo, *pro sanctissimis legibus honesta morte perfungar*, concurriendo todas estas circunstancias en Fr. Alonso de Mena, bien pudiéramos llamarle protomártir del Japón. Pero no queremos dar celos a nadie, y nos contentamos con decir que Fr. Alonso fué natural de la ciudad de Logroño, de muy ilustre linaje, como primo hermano del ilustrísimo mártir Navarrete. Vistió Fr. Alonso de Mena el hábito en el Convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó el día 23 de Marzo de 1594 en manos del prior el famoso Maestro Fr. Rafael de la Torre. El año de 1601 se embarcó Mena para Filipinas, de donde pasó al Japón para predicar la fe de Cristo. No hay voces ni frases para explicar el abundante y copioso fruto que cogió Fr. Alonso en los reinos de Satzuma, Vomura, Firando y Figem, donde predicó muchos años, y donde se portó como otro rey Josías. De éste consta por el cap. 23 del IV de los Reyes que destruyó los adornos de Baal, que demolió las aras de los dioses falsos, que impidió que en Tofet se ofreciesen en impío sacrificio los hijos a Moloc, que arruinó los altares y estatuas que dedicaron a los fingidos dioses Acab, Manasés, Salomón y Jeroboán, y finalmente fué el que instauró en Israel el culto del verdadero Dios. Y todo esto practicó Mena en el Japón. Derribó los ídolos, confundió sabios, afrentó a todo el infierno con asombrosos milagros, y estableció el culto del Dios verdadero en varias provincias de aquel imperio. Un hereje inglés persuadió al Emperador del Japón que Fray Alonso de Mena era espía del Rey de España, y que por medio de su predicación intentaba apoderarse del Japón, como lo había hecho con Filipinas, Méjico y otros reinos. Tan altamente se imprimió esta calumnia del hereje inglés en el ánimo del bárbaro emperador, que dió decreto para prender todos los misioneros, con especialidad a Fr. Diego Collado y Fr. Alonso de Mena, ambos religiosos dominicos, hijos del Convento de San Esteban de Salamanca, y quemarlos vivos. No logró Collado padecer martirio por Cristo, lo que mucho deseaba, pero sí Fr. Alonso de Mena, el que por la causa de Dios padeció muchos y grandes tormentos de hambres, sedes, deshonras y cárceles, hasta que el 10 de Septiembre de 1622 le sacaron al suplicio, y atado a una columna le cercaron de fuego y le abrasaron, pudiendo decir con el Profeta Rey: *Adhæsit anima mea post te, me suscepit dextera tua, quia caro mea crematæ est pro te, Deus meus.*

(1) Beatificado solemnemente por Pío IX en 1867.

BEATO JUAN DE SANTO DOMINGO (1)

Connovicio y condiscípulo del santo Fr. Alonso de Mena fué Fr. Juan de Santo Domingo, no natural del Campo, de la tierra de Sanabria, como dice el Sr. Marquesi en su *Diario Dominicano,* al día 19 de Marzo, y nuestro Lima en el tomo 1.º de su *Agiologio,* folio 524, sino de Manzanal de los Infantes, que dista tres leguas de Astorga, como consta de la partida de su profesión, que tenemos a la vista. Habiendo venido para estudiar en Salamanca, vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de dicha ciudad, en donde profesó el día 24 de Diciembre del año de 1594. En esta ilustrísima casa aprovechó tanto, dice Lima, en virtud y letras, que su religiosidad, su modestia, su diligencia y su gracia eran mucho más allá de una común esperanza. Llevado del fervoroso celo de las almas, salió el año de 1601 para Filipinas, pero hizo su viaje con tanto espíritu y pobreza, que anduvo a pie y pidiendo limosna desde Salamanca a Sevilla, y desde Méjico a Acapulco, con ser tan áspero y peligroso el camino. Llegado a Manila, le destinaron los prelados al partido de Bataan, cuya lengua aprendió con tal presteza, que a poco tiempo de estancia allí enseñaba, confesaba y predicaba con la mayor elegancia. Era tal el celo de la salud de las almas que ardía en el corazón de Fr. Juan de Santo Domingo, que advirtiendo que muchos indios de la Pampagna *(sic)* venían a comerciar a Bataan, aprendió la lengua pampagna para poder predicar y confesar a los de esta nación. Desde Bataan le enviaron a la provincia de Pangasinán, cuya lengua aprendió, y predicando en ella hizo admirable fruto en aquella provincia. Se ofreció por este tiempo la ocasión de entrar en el reino de Corea, que está entre Japón y China, y donde no había entrado hasta entonces ningún ministro evangélico, y como conocían todos la mucha virtud, celo, letras y prudencia de Fr. Juan de Santo Domingo, fué nombradó para esta esta empresa con otros tres religiosos dominicos. Pero no habiendo tenido efecto la entrada en Corea por los impedimentos que puso el gobernador de Nangasaqui, los tres religiosos se volvieron a Filipinas, y Fr. Juan de Santo Domingo se pasó al Japón, donde aprendida la lengua, fué incansable en confesar y predicar noche y día, y administrar sacramentos a los perseguidos cristianos. Noticioso de esto Cuabacundo, emperador del Japón, mandó prender a Fr. Juan de Santo Domingo, el que cargado de cadenas fué llevado a la cárcel de Omura, donde padeció tantos trabajos y malos tratamientos de los japones, que murió en la cárcel el día 19 de Marzo de 1619, abrasado al incendio con que amaba a su Criador. Y aunque no murió en los tormentos, sin tormentos murió en la cárcel como otra Santa Leocadia, Santa Demetria y otras, por la fe de Jesucristo. Viendo los tiranos que no habían podido desahogar su ira contra Fr. Juan de Santo Domingo vivo, con bárbara ferocidad lo hicieron después de muerto. Lo sacaron al lugar del suplicio, encendieron una gran hoguera, y arrojaron el cadáver a a ella; pero sucedió el prodigio de aquella zarza misteriosa de Moisés, que supo el fuego reprimir la voracidad de sus llamas. Por más leña que aplicaron, no pudieron quemarle ni un cabello, y desesperados de [no] poderle reducir a cenizas, le hicieron menudos trozos y lo arrojaron a la mar.

Fuera interminable esta relación, si quisiéramos referir los muchos hijos de esta gran Casa que han perdido la vida por defender la fe católica, y aunque no debemos olvidar a Fr. Juan de San Jacinto, a quien en odio de la fe

(1) Beatificado solemnemente por Pío IX en 1867.

quitaron la vida los de Ituri, ni a Fr. Manuel Rodríguez, que perdió la vida de los golpes que le dieron en Hiapoei y Loquia, en China, por causa de predicar la fe de Cristo, ni a Fr. Domingo Coronado, [que] cargado de cadenas, arrastrado por las calles públicas, herido, llagado y enfermo, perdió la vida por predicar la fe de Jesucristo, con el mayor sentimiento nuestro omitimos otros muchos, que perdieron la vida por la misma causa. Pero es necesario insinuar alguna cosa de lo mucho que uno u otro religioso dominico, hijo del Convento de San Esteban de Salamanca, ha servido al Rey y a la Iglesia en la Europa. Y sea el primero Fr. Álvaro de Osorio.

FR. ÁLVARO DE OSORIO

El Presentado Araya en su obra de los *Hijos Insignes de San Esteban* dice al folio 374, hablando de Fr. Álvaro de Osorio: «Fué Fr. Álvaro tan aventajado en virtud y letras, que mereció ocupar dentro de la Religión los mayores puestos, servir a la monarquía en lo político y a la Iglesia en lo eclesiástico con mucho acierto». Antes de pasar de aquí debemos advertir que no hablamos de Fr. Álvaro de Osorio, catedrático que fué de prima de la Universidad de Salamanca, y a quien esta Universidad famosa erigió una estatua pública. No hablamos de éste, sino de Fr. Álvaro de Osorio, hijo de Don Pedro Álvarez de Osorio y Doña Urraca de Moscoso, señora de Altamira. Estos nobles padres, que amaban con ternura a su hijo Álvaro, le buscaron luego que llegó a la edad competente hábiles maestros que lo instruyesen en las leyes de cristiano y de caballero. Pero éstos tuvieron poco que hacer en el joven Álvaro, porque su bello natural previno en él los cuidados de la educación. El estudio, el genio, el ingenio y las reflexiones fortificaron en Álvaro luego luego la razón, admirando en un joven un juicio y reflexión que apenas se halla en la edad más avanzada. Un amor curioso de los libros, un deseo de saber, una continuación y si se puede decir, una intemperancia en leer, fueron las pasiones de su juventud, a que juntaba una gran pureza de costumbres, más estimable que la de su sangre, aunque tan noble, y una nobleza espiritual, que consiste en ser semejante a la imagen de Cristo. Tocado de Dios, volvió Fr. Álvaro las espaldas al mundo, a quien jamás había amado, y vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó el día 20 de Marzo de 1489. Luego que profesó, le enviaron para estudiar a la Universidad de París, en donde fué discípulo del Maestro Fr. Juan Claree, a quien ayudó mucho Fr. Álvaro con su espíritu y celo para reformar el Convento de Santiago de París. Tanto aprovechó en virtud y letras en aquella Universidad Fr. Álvaro, y era tanta su prudencia, que regresado a España, y leído teología en su Provincia, le graduaron de Maestro, y aun siendo muy mozo le hicieron prior de su Convento de Salamanca el año de 1506, y el año de 1507 pasó por definidor al Capítulo General de Pavía, en que a solicitud de Fr. Álvaro salió electo General su maestro Fr. Juan Claree. En este estado se hallaba Fr. Álvaro, cuando Dios, cuya providencia vela a fin, bien y felicidad de los reinos, le llamó a la instrucción del Infante D. Fernando, hermano del emperador Carlos Quinto, y emperador que fué como él en Alemania. Fué este el caso. Noticioso el Rey Católico D. Fernando el V de la virtud, literatura y singular prudencia de Fr. Álvaro de Osorio, le eligió para maestro y capellán mayor de su nieto D. Fernando, a quien amaba con pasión el Rey, y los españoles todos, y al mismo tiempo le presentó para el obispado de Astorga. Cuál fuese su reconocimiento a esta honra, lo acreditó el tiempo, pues sacrificó Fr. Álvaro su libertad, su

descanso y todo su corazón a la instrucción de este príncipe. Su principal ocupación fué acostumbrarle a conocer y oir con gusto la verdad, lo que consiguió. Y como es difícil amar la verdad sin tener celo por la justicia, por la gran alianza que hay entre estas dos virtudes, le inclinó al amor de ambas, sacando un príncipe fiel, verdadero y justo.

Y aunque en todo tiempo sirvió al Infante D. Fernando Fr. Álvaro de Osorio con cariño, fidelidad y celo, mucho más en aquella horrorosa tempestad que se levantó en nuestra España. La ausencia del emperador Carlos Quinto a Flandes, la del Rey Católico D. Fernando a Nápoles, la debilidad de cabeza de la reina madre Doña Juana, la codicia y ambición de los flamencos, y lo que es más cierto, la mano de Dios, que cuando quiere, se sirve para castigar los hombres de sus mismos desreglamentos, permitió se levantasen las Comunidades en Castilla, las que conmovieron hasta los cimientos de la monarquía. Deseaban mucho los capitanes de las Comunidades apoderarse de la persona del Infante D. Fernando para autorizar con su sombra su perfidia y rebeldía. Pero estuvo tan alerta la lealtad de Fr. Álvaro por el servicio del Rey, que impidió saliesen los comuneros con su deseo. Llevó el Infante primeramente a Simancas, la que fortificó. Pero conociendo no ser aquel lugar sitio capaz de larga defensa, le llevó a Valladolid, donde lo alojó en la casa de la Chancillería, y aun no teniéndolo allí por seguro, le trasladó al Colegio de San Gregorio, donde con los colegiales y monteros de Espinosa hizo Fray Álvaro guardia al Infante D. Fernando hasta que se ganó la batalla de Villalar, y destruídos los comuneros, se sosegaron las cosas. Por tan servido se dió el emperador Carlos Quinto de lo mucho que en su servicio trabajó y sufrió Fr. Álvaro Osorio en estos turbados tiempos, que le mandó dar gracias y que prosiguiese en la asistencia del Infante, a cuyo lado estuvo hasta que le envió a Flandes su hermano el Emperador. Partido el Infante, se retiró Fr. Álvaro para Astorga a mirar como buen esposo por su amada esposa la Iglesia, y a cuidar como buen padre y pastor del remedio de sus queridos hijos los pobres. Visitó dos veces su diócesis, acomodándose a todos y en todas materias, como si fuera forma de todos y vital de cada uno: *forma factus gregis ex animo,* para ganarlos todos para Cristo. Los intereses de su iglesia le sacaron de Astorga para Roma, donde fué muy estimado del papa Paulo III, quien sólo deseaba una insinuación del emperador Carlos Quinto para hacer cardenal a Fr. Álvaro de Osorio, el que en este intermedio murió en Roma con gran sentimiento de los buenos.

FR. JUAN ÁLVAREZ DE TOLEDO

Hijo legítimo de los Excelentísimos Señores D. Fadrique Álvarez de Toledo y Doña Isabel de Zúñiga, duques de Alba, fué Fr. Juan Álvarez de Toledo, el que llamado de superior impulso, dejó la grandeza de su casa y el amor de sus padres, que lo amaban con ternura, por el humilde hábito de Santo Domingo, que vistió en el Convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó el 11 de Abril de 1506. Pero profesó tan de veras, que con el hábito parece se vistió las virtudes de la Religión, muy aficionado desde novicio a los ayunos, a las vigilias, disciplinas, al retiro, al silencio, al perpetuo coro, a la oración, a la obediencia, a la pobreza y al estudio, de tal suerte que desde joven fué Fr. Juan un espejo y dechado de virtudes. En el noviciado fué humilde, en el Convento recogido y en la celda devotísimo. Todo esto parecerá increíble, y aun puro enigma, o una paradoja a los fríos y tibios. ¿No era Fr. Juan, dirán éstos, hijo de padres nobilísimos, y de una familia de las más

excelentísimas de España? ¿No era rico? ¿No se había criado con esplendor y regalo? ¿No estaba acostumbrado a vestir ricamente, a ser servido y obsequiado, y a mesas espléndidas y delicadas? Pues ¿cómo es posible que un noble tan excelentísimo pudiese abrazar una humildad tan profunda, un rico reducirse a tan extremada pobreza, y un sujeto criado con esplendor y regalo a observar un continuo y riguroso ayuno? Al que le pareciese imposible esto, consulte a San Cipriano, escribiendo a su amigo Donato, mientras que nosotros volvemos a Fr. Juan de Toledo. Como éste acompañaba con la oración al estudio, salió tan aprovechado, que lo enviaron los prelados al Colegio de San Gregorio de Valladolid, y sucesivamente le mandaron enseñar teología en la Provincia. Noticioso el emperador Carlos Quinto de las grandes prendas (mucho hace la sangre) de Fr. Juan Álvarez de Toledo, le quiso dar un obispado, a lo que se opuso su padre el Duque, suplicando al Emperador que a su tiempo le podría hacer esta merced a Fr. Juan, cuando estuviese más hecho, que era muy mozo, y era razón que se ejercitase algunos años en los oficios que dentro de la Religión podría tener, para estar más dispuesto y más capaz de otras cosas. Esta representación del padre pudo impedir por entonces el que hiciesen obispo a Fr. Juan Álvarez de Toledo. Pero a poco tiempo le presentó el Emperador para el obispado de Córdoba, donde muy luego experimentó aquella Iglesia un prelado el más desprendido, el más celoso, el más benigno, el más benéfico, el más discreto, el más piadoso, el más pacífico y para decirlo en una palabra, el prelado más perfecto. El agrado, la afabilidad y seria llaneza que tenía con sus feligreses, especialmente con los más humildes y abatidos, era un poderoso hechizo de las voluntades de todos. Los ejemplos de su vida tan arreglada eran un incentivo de perfección para los buenos y una tácita pero elocuente acusación para los tibios. Introdujo en su iglesia el estatuto de limpieza, de donde tomó ejemplar el Cardenal Siliceo para introducirla en su iglesia de Toledo. Ayudó con larga mano para el edificio de la capilla mayor de su iglesia catedral, edificó el Convento de los Mártires, y fué padre amoroso de los pobres.

De Córdoba le pasaron a Burgos, cuya iglesia gobernó catorce años. El año de 1537 tomó la posesión, y luego se dedicó a la fábrica del crucero de su Catedral, en la que gastó todo lo que tenía, y faltando dinero para acabar la obra, salió en persona a pedir por las casas de la ciudad, en la que juntó veinte y dos mil ducados en un día. Tanta nobleza y tantas virtudes pedían para su adorno una púrpura, a la que le elevó el papa Paulo III, creándole Cardenal el año de 1538. Pero no miró Fr. Juan Álvarez de Toledo la púrpura como lustre para su estimación, sino como recuerdo de los superiores cuidados a que se sacrificaba, para mantener la religión católica. Esto significa la púrpura sagrada, dijo Ludovico Vivaldo: *Pileus rubeus datur Cardinalibus, quia igne amoris et charitatis pro Ecclesia Christi ardere debent, et ex charitate omnia facere, ut mente et spiritu etiam martyrio non deficiant.* De la iglesia de Burgos le ascendieron a la iglesia de Santiago, y aquí fué donde el Cardenal Fr. Juan explayó su caridad con los pobres, dándoles muchas y largas limosnas. Fuera no acabar, si quisiéramos referir la inmensidad de sus limosnas, fundaciones, fábricas de iglesias, vestiduras sagradas, que dió a carros para adorno de los templos, pero no omitiré su indecible celo al reparo de las espirituales ruinas de los edificios místicos. Y vaya un caso. Gozaba el Cardenal Fr. Juan Álvarez de Toledo la rica abadía cisterciense de Osera, y la renunció el año de 1544 con el fin solo de introducir en aquella casa la regular observancia que hoy goza. El emperador Carlos Quinto mandó al Cardenal Toledo que pasase a Roma para cuidar de los intereses de la Corona,

y puesto en Roma, fué admiración de grandes y de pequeños, de ignorantes y de sabios, respetado de príncipes y monseñores, de obispos y cardenales, y lo que es sobre todo, de los papas que hubo en su tiempo. Y no debe admirar esto, porque puesto en Roma, manifestó el Cardenal un espíritu muy parecido al que prometía Dios por Isaías, porque era su espíritu espíritu de consejo, de entendimiento, de sabiduría, de ciencia, de fortaleza, de piedad y de temor de Dios. Así se manifestaba en sus consejos y en las Congregaciones a que asistía, con especialidad en la Congregación de la Inquisición, que a su instancia instituyó el Papa, y de que fué el primer presidente el Cardenal Toledo. Pero donde se hizo más visible el grande espíritu del Cardenal, fué en las desavenencias entre el papa Paulo IV y el rey Felipe II. Las tropas de éste último, mandadas por el Duque de Alba, marcharon a Roma para poner en razón a los sobrinos del Papa. Esta noticia puso en la mayor consternación a Roma; todos temían otra escena como la de Borbón en tiempo de Clemente VII. En este conflicto recurrieron todos al Cardenal Toledo, el que saliendo de Roma, pasó al ejército español y persuadió al Duque de Alba, su sobrino, se volviese a Nápoles sin ejecutar hostilidad alguna contra Roma ni contra los Estados de la Iglesia. Así trabajaba en obsequio de la Iglesia y en el servicio del Rey, cuando una enfermedad gravísima cortó al Cardenal Toledo el hilo de la vida, de que estaban pendientes la nobleza, la honra, la fama, los puestos, las dignidades y lo que es más, las virtudes.

FR. PEDRO DE SOTO

Con gran recelo entramos a decir del gran Fr. Pedro de Soto, porque como advierte Fernández en su *Historia del Convento de Salamanca,* libro 1, cap. 36, no hay palabras para alabar a este gran hombre. Don Nicolás Antonio en su *Biblioteca,* tomo 2, folio 193, dice que nació Soto en la ciudad de Córdoba, y de nobilísima familia. Estudiada en su patria latinidad y retórica, pasó para las facultades mayores a la Universidad de Salamanca. Predicaba por entonces en esta ciudad Santo Tomás de Villanueva, y entre los muchos que su predicación trajo al estado religioso, fué uno Pedro de Soto, el que tomó el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban el día 30 de Marzo de 1518, siendo prior el Venerable Fr. Juan Hurtado, y profesó el 1.° de Abril de 1519, un viernes después de Completas, como consta del Libro antiguo de Profesiones, página 83 vuelta. Como vino Soto a la Orden ya gran filósofo, luego que profesó le aplicaron al estudio de la sagrada teología, y como caía el estudio sobre las nobles prendas suyas de ingenio acre, profundo y sutil, retentiva singular en la memoria, aplicación grande y mucha virtud, en breve se hizo Soto un teólogo excelentísimo. No hemos podido averiguar adónde leyó teología, pero sí el que acabada su carrera, se retiró, no al Convento de Talavera, como dice Fernández en el lugar ya citado, sino al Convento de Ocaña, que estaba recién fundado por el predicador general Fr. Pedro Orellana, hijo también de Salamanca. Viendo los Padres de Ocaña la mucha virtud, celo, letras y prudencia de Fr. Pedro Soto, le eligieron por sucesor del Maestro Fr. Tomás de Guzmán, primer prior que fué del Convento de Ocaña, y este empleo servía Soto, cuando el Capítulo de Toro en 26 de Septiembre de 1533 le expuso para leer las Sentencias, como consta de las mismas Actas. Este mismo año le hicieron prior de Talavera, y como tal asistió al Capítulo de Salamanca año de 1535. Acabado el priorato de Talavera, se retiró Fr. Pedro Soto al Convento de Aranda de Duero, que entonces comenzaba a fundar el Señor Acosta, obispo de Osma.

El Capítulo de Benavente de 1541 le pidió el magisterio, el que concedió el Capítulo general de Roma de 1542 junto con el del incomparable Melchor Cano, y aceptó el Capítulo de Toledo a 25 de Noviembre de 1543. Muerto este año en Alemania Fr. Diego de San Pedro, confesor del emperador Carlos Quinto, nombró el César por su confesor a Fr. Pedro de Soto. Para obedecer al Emperador salió Soto de Aranda a mediados de Noviembre de 1543, dirigiendo su rumbo para Alemania, donde halló al Emperador en la ciudad de Espira, y le sirvió mucho y con gran celo no sólo en la dirección de su conciencia, sino es también en las materias de estado, pues para todo tenía Soto capacidad, inteligencia, pulso y rasgo. No era Soto de aquellos hombres doctos y virtuosos que llamamos atacados, sino virtuoso y docto de rasgo.

Sabemos que Fr. Pedro Soto se retiró del confesonario de Carlos Quinto, pero ignoramos el motivo cierto que tuvo Fr. Pedro Soto para suplicar al César su retiro. Unos dicen que fué por la benignidad que usaba el Emperador con el Duque de Sajonia, vencido y prisionero en la batalla de Elba por el gran Duque de Alba D. Fernando, otros que por la concesión o permisión de la Confesión Augustana, compuesta por Julio Fileo y Sevio Agrícola y Miguel Sidoneo. El Cardenal Estanislao Osio en el libro 1, *Contra las Herejías de su tiempo,* página 68, dice que el Emperador ofreció en esta ocasión a Soto un rico obispado en España, y no pudo conseguir lo aceptase Fr. Pedro. Por este tiempo fundaba su Universidad de Dilingue el Cardenal Otón de Truches, obispo de Augusta, el que llamó a Fr. Pedro de Soto para primer catedrático de teología en ella. Seis años regentó la cátedra, en cuyo tiempo escribió contra Juan Brencio, antes canónigo y sacerdote de Witemberga, e ya casado y apóstata. El año de 1555 le sacaron de la Universidad de Delingue los reyes de Inglaterra Don Felipe y Doña María para purgar y purificar la Universidad de Cambrige y Oxonia, que habían inficionado con sus herejías Pedro Bermilio, Bucero y Paulo Fujio. El mucho fruto que hizo Fr. Pedro Soto en Oxonia, lo da a entender Sandero en su *Cisma Anglicana,* libro 2, parte 2 y 4, Rivadeneira en su *Cisma de Inglaterra,* folio 232, Monópoli, 4.ª parte, libro 2, capítulo 26, y con la extensión que acostumbra, nuestro laboriosísimo historiador analista el Rmo. Maestro Mora, tomo 3, libro 4, cap. 12, y libro 5, cap. 8. Con mucha prosperidad corrían la fe y la religión católica romana en Inglaterra por el gran celo, sabiduría y prudencia de Fr. Pedro Soto, cuando el día 17 de Noviembre de 1558 murió la reina Doña María, a quien sucedió Isabela, su media hermana. Por decreto de esta última salieron de Inglaterra todos los extranjeros católicos, y nombrado entre ellos singularmente Fr. Pedro Soto, el que regresando a nuestra España, se retiró al Convento de Talavera, cuyo priorato rigió segunda vez. Sólo pensaba allí Fr. Pedro Soto en disponerse a morir, cuando el papa Pío IV le nombró por teólogo suyo en el Concilio Tridentino. Obedeció Soto resignado, y pasó a Trento, en donde procedió con tanta sabiduría, prudencia, madurez y celo por la fe y honor de la Iglesia, que admiró a todo aquel sagrado Congreso. Allí venció en pública disputa al heresiarca Brencio. Allí sostuvo con gran constancia la autoridad de los obispos y la residencia *de jure divino,* en cuyo asunto escribió al papa Pío IV la carta que se halla impresa en Odorico Rainaudo, tomo 15, folio 388. Acabado de los estudios, viajes y trabajos, vino a morir nuestro gran Maestro Soto en Trento el día 21 de Abril, o el día 20, como dice el Cardenal Palavicino y sigue nuestro Echard, tomo 2, folio 183, del año de 1563. Hablando de su muerte el Cardenal Palavicino, dice así en su *Historia del Concilio Tridentino,* tomo 3, libro 2, cap. 13: «Parecía a aquel Congreso haber quedado en una infausta noche, privado de una de las mayores lumbreras que en todo géne-

ro y especie le administraba luz». El sabio y virtuoso Cardenal Osio en su libro 1 *de las Herejías de su tiempo,* página 67, dice: «Fr. Pedro Soto, varón santo, que apenas nuestros siglos siglos han producido otro más santo que él, de célebre fama en doctrina y en la vida santa» etc. El Cardenal Truches en el prólogo de la *Instrucción de Sacerdotes* dice: «Fr. Pedro de Soto fué varón poderoso en palabras y en obras para enseñar todas las cosas de la piedad cristiana». Don Pedro González de Mendoza, obispo de Salamanca, que se halló presente a su muerte en Trento, no acaba de alabarle y de llorar su pérdida. Si no fuera por ser machacas, refiriéramos aquí un epitafio latino muy erudito que el sabio Maestro Barrio, primario jubilado salmantino, le puso a Fr. Pedro Soto, y se puede ver en nuestro Maestro Mora, tomo 3, libro 6, capítulo 27, y en sus pruebas, folio 71. Pero se nos caen las lágrimas al considerar lo que vamos a decir. El Padre jesuíta Juan Baptista Duquesne en su *Historia Bajanismi,* impresa en Lovaina año de 1731, agotó todo su caudal, su ingenio y saber para aglomerar feísimas calumnias contra Fr. Pedro Soto hasta hacerle cabeza y corifeo de los bayanistas. Y esto ¡contra un Fr. Pedro de Soto! ¡Contra un hombre por tres veces alabado por Paulo III, tenido por santo y por docto por todos los hombres grandes de su tiempo! ¡Contra un hombre querido de papas, emperadores y reyes! Y ¿a éste persigue así el jesuíta Duquesne? ¡Oh juicios incomprensibles de Dios! Vemos en estos años inundada la Europa de papeles los más denigrativos contra los jesuítas, y acabamos de asistir al adagio español que quien a hierro mata, etc. Escribió Duquesne contra nuestro gran Maestro Soto, pero lo vendicó el Rmo. Bremond, tomo 5 del Bulario, folio 370, y más largamente nuestro Cardenal Orsi en su *Apologia pro Soto,* impresa en Roma año de 1734. De suerte que dos Cardenales, y ambos grandes, han tomado por asunto digno de la púrpura defender a Soto, Osio contra Brencio apóstata, y Orsi contra Duquesne jesuíta.

FR. JORGE DE SANTIAGO

En Avelans de Arriba, tierra de Coimbra en Portugal, nació Fr. Jorge, hijo legítimo de Pedro Álvarez y María Martín. Habiendo venido a estudiar a la Universidad de Salamanca, vistió allí el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban, en donde profesó a 26 de Abril de 1522 en manos del prior Fr. Bernardo Manrique, que después murió obispo de Málaga. Estudiada la filosofía en su Convento de Salamanca, pasó a estudiar la teología a la Universidad de París, en donde se graduó de doctor. Vuelto a España, se dedicó a predicar y enseñar, lo que ejecutaba con mucho fruto, pero sus paisanos le persuadieron se prohijase en el Convento de Santo Domingo de Lisboa, y enseñando allí, le hizo el rey de Portugal D. Juan el III teólogo y predicador suyo, en lo que sirvió mucho al Rey y a Dios. El mismo rey Don Juan le envió por su teólogo al Concilio Tridentino, como consta de la carta que el Rey escribió en Évora a 29 de Julio de 1545 al Papa, y también de la oración latina que predicó Fr. Jorge la Dominica primera de Cuaresma, que fué a 27 de Febrero de 1549, al Concilio, la que se puede ver en la *Suma de Concilios de Labé,* tomo XX, folio 300, de la impresión de Venecia, año de 1723. Vuelto del Concilio, fué Fr. Jorge de Santiago inquisidor general de Portugal y sucesivamente obispo de A[n]gra en las Islas Terceras. Así el ministerio de la Inquisición como su iglesia gobernó Fr. Jorge con el mayor acierto y con tan ardiente celo, que los hombres perdidos y los reos del tribunal de la Inquisición, de que había gran abundancia en Portugal, no pudiendo sufrirlo, intentaron por tres veces, aunque sin efecto, el quitar la vida al obispo

inquisidor Fr. Jorge, el que después de haber servido mucho y con gran celo, como se puede ver en Sousa, en su *Historia de Portugal*, parte 1, folio 193, murió en A[n]gra el año de 1552, y está enterrado en la iglesia catedral.

FR. BERNARDO DE LA CRUZ

En el obispado de Miranda, del reino de Portugal, nació Fr. Bernardo de la Cruz. Siendo joven pasó a estudiar filosofía a la Universidad de París, y regresando de allí para España, pasó a estudiar teología a la Universidad de Salamanca, donde llamado de Dios, vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban, y en él profesó el día 21 de Agosto de 1523. Como venía a la Orden muy aprovechado en letras, y en éstas y en la virtud se perfeccionó mucho en el Convento de San Esteban, salió un fraile muy apto para todo, por lo que los prelados le ocuparon en varios empleos de esta Provincia, ya de enseñar e ya también de gobernar. Pero noticioso el Rey de Portugal de las singulares prendas de letras, virtud y prudencia de Fr. Bernardo de la Cruz, le llamó para rector de la Universidad Coimbra, y sucesivamente le nombró su limosnero mayor y del Consejo de Consciencia. En todos estos empleos sirvió mucho Fr. Bernardo a la España en los negocios que se ofrecieron con el Papa, y a la Iglesia la sirvió introduciendo en Portugal el tribunal de la Inquisición, como dice Páramo, libro II, cap. 17, siendo Fr. Bernardo el primer inquisidor de Coimbra, pues eso de Saavedra, falso nuncio de Portugal, es bueno para título de comedia, y sólo puede tener lugar en el libro VI, cap. 4, de la *Historia Pontifical* que escribió el buen beneficiado de la villa de Dueñas Gonzalo de Illescas, autor, como dice Leonardo de Argensola, fácil en creer y ligero en escribir. El mismo Rey de Portugal, satisfecho de los grandes servicios de Fr. Bernardo, le presentó para la iglesia de Santo Tomás de Africa, que hoy día está en la isla del Príncipe. Pero siendo aquel país tan enfermo, como dice Benedicto XIV, *de Synodo Diœcesana,* libro XIII, cap. 7, y hallándose Fr. Bernardo con poca salud y muchas enfermedades, renunció el obispado, y el Rey le dió en el mismo Portugal dos abadías, donde con su ejemplo de honestidad y religión, con su mucha prudencia, diligencia y cuidado, reparó cuanto pudo así la Religión de San Agustín, que es la profesión antigua de una de las dos abadías, como los edificios y número de moradores de su Monasterio. Cargado de años y de méritos murió Fr. Bernardo de la Cruz con universal sentimiento de todos.

FR. MELCHOR CANO

Uno de los más preciosos adornos que hermosean la gala del Convento de San Esteban de Salamanca, y de que haciendo gloriosa ostentación, se completa la brillante grandeza de su ser, es aquel insigne catedrático de prima de teología de Salamanca, que en pluma de Muratori es el Quintiliano de los teólogos. Es aquel gran hombre, de quien decía el Cardenal Álvaro de Cienfuegos en la *Vida de San Francisco de Borja,* libro 4, cap. 15, que su ingenio solo bastaba a honrar toda una Religión y a todo aquel siglo; aquel prelado y ejemplarísimo obispo de Canarias, tan recomendable por su virtud como lo es por su saber, como decía el Venerable Sr. D. Juan de Palafox; aquél, a quien Julio III llamó *theologum præstantissimum,* y el gran Benedicto XIV, tomo 1 de su *Bulario,* página 455, teólogo celebérrimo. Digámoslo en una palabra, el teólogo del Concilio Tridentino. Sabe el que algo sabe (decía Saincio augustiniano, orando año de 1714 delante de la Universidad

de Salamanca) que en diciendo el teólogo del Concilio Tridentino, se entiende Fr. Melchor Cano. Por la naturaleza de este sabio litigan con más razón que las ciudades de Grecia por su Homero, las dos villas de Castilla la Nueva, Pastrana en el arzobispado de Toledo, y Tarancón en el obispado de Cuenca. Así los proprios como los extraños, los naturales y los extranjeros, y lo que es más, los papeles que conserva la familia de los Canos en Tarancón, le hacen natural de esta última villa, sin que se hubiese oído otra cosa hasta que el laborioso Maestro Mora en su *Historia Analística del Convento de San Esteban de Salamanca,* tomo 2, folio 1059, intenta hacerle de Pastrana, sin alegar más razón que la partida de profesión, que se guarda en el Depósito de San Esteban, y algunos discursos que hace sobre ella. Nosotros, que hemos leído la partida de profesión y los discursos hechos sobre ella, y tenemos presente el dicho del Cardenal Baronio, que observan por máxima los críticos: *Quod a recentiore authore de rebus antiquis sine alicujus vetustioris auctoritate profertur, contemnitur;* atendiendo a todo esto, no podemos despojar a la villa de Tarancón de su mayor gloria, pues no la puede tener mayor que ser hijo suyo un hombre como Melchor Cano. Y aunque nuestro Echard en el tomo 2 *de Scriptoribus Ordinis,* folio 176, dice que Melchor Cano nació de padres honestos, se equivoca mucho, pues nació de padres muy nobles. La hidalguía y nobleza de Doña María del Valle su madre es muy notoria. Fué prima hermana del Comendador D. Juan del Valle, a quien los Reyes Católicos dieron el hábito de Santiago y la encomienda. Hernando Cano y Figueroa, padre de nuestro Fr. Melchor, fué hijo de Juan Cano y Figueroa, natural de Tarancón, y de Doña Isabel Moreno. Hermano de nuestro Fr. Melchor Cano fué Francisco Cano, juez de la Santa Inquisición de Cuenca para los bienes confiscados, regente del Consejo de Navarra por Carlos Quinto. Jerónimo Cano, hijo de éste y sobrino de Fr. Melchor, fué criado del Rey y su gentil hombre de boca. El que quisiese saber más por extenso quién es la familia de los Canos, consulte los archivos de Tarancón, Illana y del sacro Convento de Uclés, mientras que nosotros decimos de Hernando Cano, padre de Fr. Melchor. Después de haber gobernado varias ciudades de España, y siéndolo actual de Salamanca, y habiendo muerto Doña María del Valle su esposa, y tomado el hábito su querido hijo Fr. Melchor, dispuestas las cosas de su familia y casa, dejó el gobierno, y el año de 1537 se retiró al Convento de [la] Esperanza junto a la villa de Ocaña, donde tomó el hábito de la Religión Seráfica. De este retiro le sacó el emperador Carlos Quinto para confesor de sus hijas Doña Juana, que fué princesa de Portugal y madre del infeliz rey Don Sebastián que murió en Africa, y Doña María, que después fué reina de Hungría y Bohemia, y en cuya asistencia murió Fr. Hernando en Viena de Austria. Quien gustare formar el elogio de Fr. Hernando Cano, lea a su hijo Fr. Melchor en el libro 11 *de Locis Theologicis.*

Su hijo Fr. Melchor, habiendo estudiado en Salamanca latinidad y retórica, las lenguas griega y hebrea, tomó el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban, en donde hizo su profesión el día 19 de Agosto de 1524. Ya profeso, le aplicaron sin perder tiempo al estudio de las artes, pero la dialéctica, la filosofía, la metafísica de Aristóteles, que tanto estudio y trabajo cuestan a todos, a la viveza portentosa de su ingenio servían a Fr. Melchor más de entretenimiento que de estudio, como se puede ver en el libro 9, cap. 7, *de Locis*, y poseyéndolas todas con eminencia, pasó a oir la teología, como él dice en el proemio del libro 12, al padre de la teología escolástica de nuestra España el famoso Maestro Fr. Francisco de Victoria. Y no obstante que Fr. Melchor tenía por condiscípulos a Fr. Andrés

de Tudela, que después fué catedrático de prima de Alcalá, Fr. Mancio de Corpore Christi, catedrático de prima que fué en Salamanca y Alcalá, donde vino, Fr. Martín de Ledesma, catedrático de prima que fué de la Universidad de Coimbra, Fr. Cristóbal de Córdoba, provincial que fué de esta Provincia, y Fr. Tomás Chaves, que fué el que sacó a luz la *Summa de Sacramentis* de su maestro Victoria, entre todos sus condiscípulos (aunque grandes todos) sobresalía Fr. Melchor *sicut lenta solent inter viburna cupressi*. Era excelentísimo gramático, singularísimo retórico, consumadísimo filósofo, y metafísico de ágil diestrísimo entendimiento. Y no se extrañe usemos de superlativos para expresar su gigante mérito, pues como dice Marieta en el libro 14 de su *Historia,* no se puede hablar bien de Melchor Cano sino por superlativos. Como a estas prendas juntaba Fr. Melchor un estilo centellante, castigado y majestuoso, un singularísimo modo de insinuarse y de insinuar lo que intentaba, sin entonación ni altanería, era el Benjamín de Victoria, a que correspondía Fr. Melchor con veneración y respeto a su maestro Victoria, la que le duró de por vida, protestándola por palabra y por escrito, como se ve en el libro 12 *de Locis,* cap. 1.° y 4.° Cuatro años había oído Fr. Melchor teología en la escuela de Victoria, cuando noticioso el Maestro Fr. Diego de Astudillo, regente del Colegio de San Gregorio de Valladolid, de las singulares prendas de Fr. Melchor Cano, le solicitó para colegial de su Colegio, cuyos estatutos juró en prebenda de su Convento de Salamanca el día 3 de Octubre el año de 1531. Pero a las primeras funciones escolásticas que tuvo el nuevo colegial, pareció tanto, que le sacaron de la clase de discípulo a la categoría de maestro, mandándole leyese el curso de filosofía en el Colegio, cuando no tenía más de quince días de colegial de San Gregorio. Tan buena cuenta dió de sí el lector Fr. Melchor Cano, que por el mes de Septiembre de 1534 le hicieron maestro de estudiantes de su Colegio, en cuyo empleo continuó año y medio. Y habiendo pasado a prior de Toro el Maestro Fray Martín de Ledesma, lector que era de teología en el Colegio, pasó a ocupar su vacante Fr. Melchor Cano. El año de 1542 arrebató la muerte en lo más florido de su edad al Maestro Fr. Andrés de Tudela, catedrático de prima de teología de Alcalá, y el provincial Fr. Pedro Lozano mandó a Fr. Melchor pasase a hacer oposición a la cátedra, la que hizo con tanto lucimiento, que la llevó con universal aplauso. Ya catedrático, se empleaba Fr. Melchor, como él mismo insinúa, libro 10 *de Locis,* cap. 1, no sólo en regentar su cátedra, sino en predicar, confesar y responder a varias importantes consultas, pues fué uno de los teólogos que el Cardenal Loaísa, presidente de Indias, consultó de orden del emperador Carlos Quinto sobre los estatutos y leyes por las que se habían de gobernar y dirigir en adelante así el Consejo de Indias como las Audiencias y Gobiernos de ellas.

El día 12 de Agosto de 1546 murió con universal sentimiento de la república literaria el famoso Maestro Fr. Francisco Victoria, catedrático de prima de la Universidad de Salamanca. Deseaba el Convento de San Esteban sucediese en la cátedra de prima un hijo suyo, que fuese el Manasés de esta gran madre, y como sabía que su hijo Fr. Melchor había bebido el espíritu y literatura de su maestro Victoria, le mandó Fr. Alonso Hontiveros, vicario general que era, que viniese a la oposición. Entre los muchos opositores fué uno el Maestro Juan Gil Fernández de Nava, colegial mayor de San Bartolomé, que se hallaba catedrático, no de vísperas, como por equivocación escribió el Maestro Magdalena en su *Manual Dominicano,* folio 119. La cátedra de vísperas la tenía entonces el Maestro Fr. Domingo de Soto, que se hallaba en Alemania, y el Maestro Juan Gil Fernández de Nava era catedrático de filo-

sofía, y había regentado la cátedra de prima todo el tiempo que duró la enfermedad de Victoria, como todo esto consta de los manuscritos de Victoria, que se conservan en esta biblioteca. Tal era la opinión que tenía en la Universidad el Maestro Juan Gil de Nava, que en la común aprensión era príncipe jurado para la cátedra de prima. Pero hizo tales y tan lucidos ejercicios Cano, que la llevó con mucho exceso de votos. Esta cátedra la leyó Cano con tanto aprovechamiento y utilidades de sus discípulos, con tanto aplauso de la Universidad y del Estudio, que en el nuevo catedrático Cano miraban una imagen viva del difunto Victoria, como dice Vádillo. El historiador Fernández en su libro 3, cap. 17, dice que el Maestro Fr. Melchor Cano fué el primero que comenzó en Salamanca a exornar y enriquecer las resoluciones teológicas con testimonios selectos de la divina Escritura, de los sagrados Concilios, de los santos Padres y Doctores de la Iglesia. Tuvo, prosigue Fernández, muy especial gracia en presidir los actos públicos, tanto, que causaba admiración a cuantos le oían, y afirmaban no haber persona en el mundo que en erudición y esplendor se pudiese comparar con él, porque a todos hacía conocidas ventajas. Con el mayor aplauso leía su cátedra Cano, cuando el emperador Carlos V le nombró por teólogo suyo al Concilio Tridentino, para donde marchó a principios de Enero del año de 1551. Qué papel haya hecho Cano en el Concilio, lo dice él mismo en el lib. 12, c. 14, y en el proemio de la *Relección de Sacramentis*. Lo dice sin jactancia, orgullo, altanería ni soberbia, sino con magnanimidad sencilla, propria de aquel gran talento. Pero escuchemos a otros. El que el año de 1736 imprimió la respuesta que dió Melchor Cano a la consulta de Felipe II sobre los negocios de Nápoles en tiempo de Paulo IV, no dudó decir que Cano fué el mayor teólogo que se halló en el Concilio de Trento. Nuestro historidor Cruz en el libro V, cap. 19, dice que sus sentencias y pareceres fueron muy estimados de todos todo el tiempo que perseveró en el Concilio, porque allende de la subtileza de su ingenio y erudición escolástica, fué muy versado en las Escrituras sagradas y en la lección de los sagrados Concilios y doctores antiguos, y juntamente fué muy elocuente para declarar y persuadir sus conceptos. Marieta en el libro 14 de su *Historia*, folio 208, dice que Cano puso admiración a los más eminentes del Concilio. *In Concilio Tridentino*, dijo de Fr. Melchor Antonio Senense, *etiam viris eminentibus admirationi fuit*. Pero ¿qué mucho, si veía en Melchor Cano una animada biblioteca universal de cuanto escribieron selectos griegos y latinos? En Cano se veía, dice Vadillo en la aprobación del libro *de Locis Theologicis*, la agudeza de Aristóteles, la elocuencia de Platón y Tulio, la gravedad de Sócrates y la autoridad de Pitágoras. En su sublime entendimiento, decía el Cardenal Cienfuegos en la *Vida de San Francisco de Borja*, libro IV, cap. 15, § I, las ciencias, las artes y las musas tuvieron su más culto gabinete. Por la boca de Fr. Melchor hablaban los Padres, el Derecho Canónico, los Concilios y los teólogos, en todas las ciencias habitaba como doméstico, y de todas discurría como peregrino. Él era de todos admirado en el Concilio. Sólo a cierto regular le pareció muy mal Cano. El que gustase saber este pasaje, lea al P. Álvaro Cienfuegos en el lugar citado, que nosotros omitimos por juzgarlo por historieta a vista de que ni Odorico Rainado, continuador de Baronio, ni Angelo Masarelo, secretario que fué del Concilio Tridentino, ni el Cardenal Palavicino, que con tanta individualidad escribió las cosas del Concilio, ni aun el P. Pedro de Rivadeneira, en el libro I, capítulo 7, donde escribe cómo los Padres Láinez y Salmerón dieron a conocer a los Padres del Concilio la Compañía recién nacida y desconocida del mundo, y donde venía bien el lance pesado de Láinez con Cano, no se hace mención

dél, por lo que considerando este alto silencio de los autores antiguos y coetáneos, y que el P. Alvaro no produce documento alguno para autorizar su dicho, lo tenemos por historieta.

Interrumpido el Concilio, cuya última sesión fué el día 29 de Abril de 1552, volvió Cano a España, y le nombraron obispo de Canarias. Hemos leído una obra francesa intitulada: *Denunciación de los Crímenes de los Jesuítas,* y en la parte 1.ª folio 27, dice así: Viendo los jesuítas la oposición que les hacía Cano, y no teniendo fuerzas o poder para perder a un hombre tan grande, dispusieron que el Emperador le enviase por teólogo al Concilio, y en su ausencia establecerse en España, y vuelto del Concilio le hicieron obispo de Canarias para apartarle. Hasta aquí esta historia. Es cierto que lo hicieron obispo de Canarias, y que las bulas se despacharon en Roma el día 1.º de Septiembre de 1552, pero reflexionando como sabio y como humilde las cargas de la mitra, renunció el obispado y se retiró al Convento de Piedrahita, que era un espejo claro de la regular observancia. No se retiró allí, como dice Moreri en su *Diccionario,* tomo 2, página 563, por no apartarse de la Corte, sino es para entregarse allí todo a Dios: tan ajeno era del genio de Fr. Melchor Cano el vivir en la Corte, como él mismo explicó en su carta a Felipe II, cuando rehusó ser su confesor. En el retiro de Piedrahita se hallaba el Maestro Cano entregado a la oración, ayuno, silencio y coro, pero ni allí le dejaron descansar. El inquisidor general Valdés le cansaba con consultas, el Príncipe Don Felipe, que gobernaba por su padre el Emperador, le mandó por el mes de Agosto de 1553 fuese a Valladolid para asistir a una solemne junta que allí se había de tener, compuesta de siete teólogos y siete juristas los más famosos del reino. Era éste el motivo. El emperador Carlos Quinto se hallaba en la precisión de seguir una guerra muy pesada con Enrique II, rey de Francia. Tenía también que sujetar a los herejes y rebeldes de Alemania y hacer frente a los herejes de Inglaterra, pero le faltaba dinero, que es el nervio de la guerra. En este apuro persuadieron al Emperador algunos ministros suyos que se valiese de los bienes de la Iglesia Romana y de la religión católica. El Emperador como tan católico no quiso asentir a la propuesta sin consultar si era lícito o no lo era, por lo que ordenó al Príncipe hiciese en Valladolid una junta, y como Fr. Melchor Cano era el verbi gratia de lo sabio y lo juicioso, fué el primer llamado, y con él Fr. Bartolomé de Carranza, que después fué arzobispo de Toledo, Gallo (1) y Contreras, religiosos dominicos, y el famoso Fr. Alonso de Castro, Fr. Bernardo de Fresneda, que después fué obispo de Cuenca y arzobispo de Zaragoza, y Fray Francisco Pacheco, religiosos franciscanos. La respuesta de estos siete grandes teólogos, fundada en ocho gravísimos motivos, fué en todo negativa. Y advertimos que aunque entre estos teólogos se hallaba Fr. Bartolomé de Carranza, provincial que era de los dominicos, el primero que suscribe en ella es Fr. Melchor Cano.

Acabada la junta, se volvió el Maestro Fr. Melchor Cano a su retiro de Piedrahita, donde se hallaba muy gustoso, cuando en el mes de Agosto de 1555 le volvieron a sacar de su retiro. La temprana muerte del papa Marcelo II, electo el día 9 de Abril y muerto el día 30 del mismo mes y año de 1555, abrió camino al Cardenal Pedro Carrafa para subir el día 23 de Mayo del mismo año al trono pontificio con el nombre de Paulo IV. Era éste ya bastante anciano y con pocas fuerzas para el gobierno, por lo que se entregó en un todo a sus sobrinos Carlos, Juan y Antonio Carrafas, hijos de Juan Alonso Carra-

(1) El Maestro Gallo (Gregorio) no era dominico.

fa, conde de Montorio y hermano del papa Paulo. Miraban con tanta aversión estos sobrinos al emperador Don Carlos y a su hijo el príncipe Don Felipe, que era rey de Inglaterra, Nápoles y Jerusalén, que el día 13 de Octubre de dicho año de 1555 firmaron un tratado con la Francia, Venecia, Parma y Módena para quitarle a la España el estado de Milán y los reinos de Nápoles y Sicilia. Todos estos estados se habían de repartir entre los hijos del Rey de Francia y los sobrinos del Papa. A los venecianos se les habían de dar los puertos principales en el reino de Sicilia, y los Duques de Parma y Módena habían de crecer a costa del Duque de Florencia, aliado del Emperador y del Rey Felipe. Cuál haya sido el suceso de esta liga lo refieren las historias y aun lo atestiguan las cabezas de los Carrafas, sobrinos de Paulo, cortadas en el pontificado de su sucesor Pío IV. Sabida la liga por el Emperador y su hijo Don Felipe, se vieron en la precisión de defender sus estados legítimamente heredados y pacíficamente poseídos. Y aunque podían o pudieran oponer fuerza a la fuerza y defender con las armas su justicia, no quisieron tomar este rumbo sin consultarlo primero con los mayores y más timoratos teólogos de sus reinos, ya de Italia, ya de España. Entre éstos fué nuestro grande Melchor Cano. La Princesa Gobernadora Doña Juana le mandó venir de Piedrahita a Valladolid, donde tenía su corte, y le entregó la consulta, a la que respondió el día 15 de Noviembre. Todos habrán leído esta respuesta de Cano, pues se imprimió en Madrid por persona superior el año de 1736, y ella sola bastaba para conocer quién era el Maestro Fr. Melchor Cano. Estando éste en Valladolid, oyó que algunos, y no de los tenidos por ignorantes, vertían proposiciones oídas y aprendidas en Inglaterra, Flandes y Alemania, y como Dios había dotado a este gran hombre de un entendimiento alto y comprensivo, de mucho discernimiento y de penetrante sagacidad en descubrir, luego olió y penetró de dónde venían, a dónde iban y en lo que podían venir a parar aquellas doctrinas y sus autores. Para oponerse a tanto mal en su principio, se dedicó allí en Valladolid a explicar las Epístolas de San Pablo a su discípulo Timoteo. Comenzó, dice el Señor Monópoli, cuarta parte, libro 2, cap. 23, a leer públicamente delante de frailes y de seglares ciertas anotaciones sobre la Epístola a Timoteo, que era muy a propósito para confundir y destruir los errores que por entonces se iban descubriendo. Lo mismo dice el historiador Fr. Juan de la Cruz, libro 5, cap. 19. Esta lección de Cano la tomaron algunos en sentido tan contrario y tan ajeno a la intención de Cano, que Orlandino en su libro 8 y el P. Alvaro Cienfuegos en la *Vida de S. Francisco de Borja* en [el] lugar ya citado afirman que fué un dicterio contra la Compañía de Jesús, a quien llamó precursores y uñas del Anticristo, y que por esto el papa Paulo IV le citó por medio de su auditor general Francisco Alberico a Roma para dar razón de su persona, y que el General de su Religión no le había querido confirmar su elección de provincial de su Provincia. Esto lo escribe el P. Álvaro con tanta seguridad como si escribiera su viaje desde España a Lisboa, cuando se fué con Don Tomás Enríquez, almirante de Castilla. Pero dejemos esto, que enfada, y digamos cómo estando Cano en Valladolid ocupado en dictar, enseñar, predicar, responder a consultas y dirigir la conciencia de la Reina viuda, hermana del emperador Carlos Quinto, le eligieron prior de su Convento de San Esteban de Salamanca, a donde llegó a últimos de Enero de 1557. El hambre que por este tiempo afligió a mucha parte de Europa, y que como escribe Gil González en el tomo 1.° de su *Teatro Eclesiástico,* página 130, se sintió también en Salamanca, ésta pues dió ocasión al Maestro Fr. Melchor Cano para manifestar su gran piedad y caridad con los pobres, pues como prior, administra-

dor y dispensador fiel a Dios, sustentó por espacio de cinco meses con los bienes de su Convento a todos los pobres que venían a la portería. El oro, la plata y el cobre que había en su Convento, todos se hicieron fluidos en las manos del Prior Cano, porque todos los derretía en el fuego ardiente de su caridad. No paró aquí. Se acabó todo el dinero, se acabó todo el trigo que había en el Convento, pero no se acabó la caridad del Prior, pues tomó un censo de mil ducados para comprar trigo y dar limosna a los necesitados. Y para aquéllos que por sus obligaciones o por otro motivo no podían venir a la portería, venían los mayordomos de las parroquias para llevar el remedio según el número de familias y obligaciones de cada uno. Excitados los religiosos del Convento de San Esteban con el ejemplo de su caritativo Prelado, dejaban la mitad de su corta comida para darla de limosna, y muchos pidieron licencia a su Prelado, y él la dió muy gustoso, para vender como verdaderos hijos de Santo Domingo hasta sus libros, y emplear su precio en comprar trigo para socorrer a los necesitados. Y el mismo Prior iba en persona a las casas de los ricos y poderosos a pedir para socorrer los pobres. ¿Qué dirán a vista de tan gran caridad los que aprenden a nuestro gran Maestro Cano como un hombre adusto, tétrico y duro, sabio sí, pero piadoso no? Nosotros diremos, no con nuestro Contensón, que es de casa, ni con Jacobo Gaudio, sino es con el continuador del abate Fleire *(sic)*, tomo 29, folio 526, que el Maestro Cano no es menos laudable por la virtud que lo es por su espíritu y por su saber. Y si no les gusta este autor por ser francés, vaya otro que sea español y amigo *(sic)* de los Padres Jesuítas, que es el Señor Palafox. Este venerable en la dedicatoria a la *Satisfacción del Memorial de los Jesuítas* dice así, hablando con el rey Felipe IV, que Cano fué gloria de la Orden sagrada de Santo Domingo, y obispo de Canarias, y excelente en virtud, letras y espíritu.

Se acercaba el Capítulo Provincial que se había de tener en el Convento de Santa Cruz de Segovia el día 16 de Abril del año de 1559, para donde marchó el prior de Salamanca Fr. Melchor Cano, a quien de común consentimiento eligieron canónicamente por provincial con universal gusto y aplauso. Las leyes que se establecieron en este Capítulo fueron tan prudentes y santas como dictadas por un provincial tan virtuoso y sabio. Insinuaremos una u otra. Dice así el Capítulo: *Animadvertentes hujus sæculi calamitatem, admonemus in Domino omnes Patres Prædicatores, ut pestilentem, injuriosamque in sacramentum Pœnitentiæ doctrinam, quam de revelatione complicis in confessione sacramentali quidam scioli nimis inverecunde seminant, prudenter et evangelice repellant.* Esta pestilente doctrina condenó en nuestros días el gran pontífice Benedicto XIV en su Breve: *Suprema omnium ecclesiarum,* dado en Roma a 7 de Julio de 1745, y confirmado por otro dado también en Roma el día 28 de Septiembre de 1746, que empieza: *Ad eradicandum.* También se ordenó en este Capítulo de Cano que todos los religiosos de esta Provincia detestasen el probabilismo como cosa perniciosa. Hecha la elección de provincial en Cano con tanta paz y alegría, se remitió el decreto de su elección al Padre General para su confirmación. Mientras va el decreto a Roma, veamos lo que hacía el electo Provincial en España. Finalizado el Capítulo, fué el electo Provincial llamado a Valladolid por el Inquisidor General D. Fernando de Valdés para que predicase en el célebre Auto de la Inquisición que se hubo en aquella ciudad el día 21 de Mayo, día en que cayó la Santísima Trinidad este año de 1559, auto en que salieron los Doctores Agustín Cazalla y Pérez con otros muchos de Valladolid, Palencia, Toro y Pedrosa, siendo catorce los quemados y diez y siete los otros castigados. Tenemos a la vista una relación muy circunstanciada de este auto,

impresa en Valladolid el mismo mes de Mayo de 59, y entre otras cosas dice: «Predicó el sermón Fr. Melchor Cano, provincial de los dominicos, con mucho aplauso». En este intermedio supo el electo Provincial cómo el General de la Orden había casado su elección, dando por motivo que el Maestro Cano era obispo consagrado. No era Fr. Melchor tan lerdo, que no conociese que no podía ser éste el motivo verdadero, pues sabía muy bien que Fr. Juan Teutónico después de obispo consagrado había sido General de su Religión, sabía muy bien que D. Fr. García Bayón después de obispo consagrado de Laodicea había sido prior de Trianos y definidor del Capítulo de Salamanca año de 1522, y sabía también que por entonces no había ley alguna, ni de su Religión ni de la Iglesia, que lo inhabilitase para ser provincial, como no la hubo para hacerle y confirmarle por prior de Salamanca después de obispo consagrado de Canarias. Y aunque es cierto que Paulo IV dió en Roma el día 19 de Julio de este año de 1559 una bula que empieza: *In sacra Beati Petri sede,* en que prohibe que los que hubiesen sido obispos consagrados puedan ser electos o confirmados en prelados regulares, pero habiendo hecho provincial a Cano tres meses antes que se diese y publicase esta bula, no le podía servir de óbice para ser confirmado en provincial. Pero al mismo tiempo que sabía todo esto el Maestro Cano, no se le ocultaba lo mucho que el papa Paulo IV y sus sobrinos los Carrafas habían sentido la respuesta que dió el Maestro Cano el día 15 de Noviembre de 1555 a la consulta del rey Felipe sobre las cosas de Nápoles, y no se atrevió el General Vicente Justiniano a confirmar la elección hecha en Fr. Melchor por no malquistarse con los Carrafas y el papa Paulo. Éste fué el motivo verdadero, y no los que alega el P. Álvaro Cienfuegos, para no confirmar la elección de Fr. Melchor. Pero habiendo llegado a España la noticia de la muerte de Paulo IV, marchó el Maestro Fr. Melchor Cano para Roma por el mes de Noviembre del año de 1559. A pocos días, llegado a Roma, eligieron los Cardenales por sucesor de Paulo IV al Cardenal Juan Ángelo de Médicis con el nombre de Pío IV, el que oyó con tanto gusto al Maestro Fr. Melchor Cano, y se prendó tanto del valor de su persona en proponer y defender la verdad, de su singular ciencia y sabiduría, viveza de ingenio y modo de insinuarse en cuantos le oían, que mandó formar una particular Congregación compuesta de varios Cardenales y del General de su Orden, mandándoles que con toda brevedad se viese la causa del provincialato, lo que se ejecutó con tanta prontitud, que por el mes de Abril inmediato ya se sabía en España estar confirmado el provincialato en Fr. Melchor Cano, y que gobernaba la Provincia como vicario suyo el Maestro Fr. Tomás de Pedroche. Besado el pie, y dado gracias al Papa, despedido de los Cardenales y Monseñores que le favorecían, y tomada la bendición de su General, regresó Cano a España, y luego que regresó a su Provincia, dió principio a visitarla. En este ejercicio fué continuando hasta Septiembre que llegó a Toledo, donde tenía su corte el Rey Felipe II, quien recibió al Provincial muy benigno, y los Grandes y Prelados que se hallaban en Toledo, le honraron y distinguieron mucho. Pero cuando así los proprios como los extraños esperaban que con su mucha autoridad ayudaría no sólo a su Orden sino también a todo el reino, de repente se marchitaron todas estas esperanzas, pues murió en Toledo el año de 1560, a los cincuenta y dos años de su edad no cumplidos, apagándose aquel luminar, que era la gloria del Convento de San Esteban, la honra de la Religión dominicana, de España y aun de toda la Iglesia, le llama el benedictino Vadillo, acabándose en un punto aquel hombrón, a quien los sabios oían censurar como un Tácito, ponderar como un Valerio, reparar como un Floro, proporcionar como un Patérculo, y aludir como un Tulio;

acabándose en un punto lo retórico, lo elocuente, lo teólogo, lo histórico, lo verdaderamente sabio, en una palabra, acabándose todo un Maestro Fr. Melchor Cano (1).

Nuestro Serri en sus *Vindicias* dice que murió el día 6 de Noviembre, pero Cruz, coetáneo que fué de nuestro héroe, en su *Historia de Santo Domingo,* libro 5, cap. 19, dice que murió el día 30 de Septiembre. Lo mismo afirman Fernández en su *Historia del Convento de Salamanca,* libro III, capítulo 17, Araya, Barrio y novísimamente el laborioso Maestro Mora en el tomo III, folio 1043, de su *Historia Analística.* De modo que en el día del Doctor Máximo de la Iglesia murió el mayor Maestro de España. Y así debía ser, morir en día de San Jerónimo un doctor tan imitador suyo en la vasta lección y erudición singular, en la inteligencia de las sagradas Escrituras, en el celo contra los enemigos de la fe, en el amor a la verdad, en el valor en proponerla y constancia en defenderla. Y nadie extrañe que le hayamos comparado al máximo San Jerónimo, pues el Rmo. Vadillo, benedictino, no dudó compararlo a San Atanasio: *Magni illius Athanasii incorruptos ac catholicos referens mores, ac forte labores, quos omnes præ catholicæ veritatis amore, instar magni Patriarchæ Jacobi, facile perpetiebatur.*

FR. ANTONIO DE SOTOMAYOR

Lo mucho que sirvió a Dios y al Rey Fr. Melchor Cano, y la gran pasión que le profesamos por su gran mérito, por hijo del Convento de San Esteban, y por paisano, nos ha detenido más de lo que debíamos, y es menester enmendarnos en lo que resta de este escrito. Muchos hijos bienhechores suyos ha tenido el Convento de San Esteban de Salamanca, pero sobre todos Fr. Antonio de Sotomayor. En atención a esto todos los hijos de San Esteban le llamamos a boca llena padre y redemptor del Convento. Nació este gran hombre, de quien dice nuestro Rmo. Bremond en el Bulario de la Orden, tomo 6, folio 84: *Vir egregius, magnis animi dotibus, ac rebus præclare gestis, Hispaniam illustravit;* nació pues en Vigo, del obispado de Tuy, en Galicia, de linaje muy distinguido. Vistió Antonio el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó el día 28 de Abril de 1574, siendo prior Fr. Alonso de Hontiveros. Luego que entró en los estudios Fr. Antonio, descubrió un singular talento, por lo que los Padres de su Convento le enviaron al Colegio de San Gregorio de Valladolid, de donde volvió a su casa para leer el curso de filosofía. Atendida su virtud y literatura, le mandaron ir a leer teología al Convento de Toro, de donde volvió para maestro de estudiantes en su Convento de Salamanca, cosa por entonces muy practicada. El año de 1587 le mandó el P. Provincial pasar a Santiago de Galicia para la oposición a la cátedra de la Universidad, en la que dió tales muestras de ingenio, que la llevó con gran exceso de votos a dos coopositores que tuvo. Catorce años había leído esta cátedra con gran aplauso, cuando le nombraron regente de San Gregorio, en cuyas aulas conservó el gran crédito que había logrado en la Universidad de Santiago. De las aulas de San Gregorio le sacaron para el gobierno de los Conventos, y si fué grande en la cátedra, no pareció menor en la prelacía. Gobernó como prelado los Conventos de Toledo y el suyo de Salamanca, y así uno como otro ex-

(1) «El P. Fr. Melchor Cano dejó el obispado, y después fué provincial. Murió en Toledo, y allí está enterrado. Dicen que murió de que le dieron veneno en Roma». Monópoli, tercera parte, libro 1, cap. 42, § I.

perimentaron en Sotomayor un prelado el más celoso, el más benigno, el más benéfico, el más discreto, el más piadoso, el más pacífico y para decirlo de una vez, el más perfecto. De tal modo robaron estas singulares prendas y partidas de Sotomayor las voluntades de todos los religiosos, que le eligieron provincial de su Provincia con el mayor aplauso. Hasta aquí se estrechaba esta gran luz entre las paredes de los claustros, y quiso Dios darla a conocer al mundo. El Señor Felipe III le nombró por confesor del Príncipe su hijo Don Felipe, y ascendiendo este último al trono, le conservó en el mismo empleo todo el tiempo que pudo confesarle este buen viejo. También fué confesor de la reina Doña Isabel de Borbón, del príncipe Don Baltasar y de los Infantes. El Rey le hizo inquisidor de la Suprema, comisario general de la Cruzada, abad de Santander y de Alcalá la Real, consejero de Estado y de Guerra, arzobispo de Damasco y finalmente inquisidor general de España. Muchos empleos, dirá el político, para un pobre religioso. Sí por cierto, lo confesamos, pero pobre religioso que supo dar el más cabal cumplimiento a todos esos empleos, que no están los talentos estancados en las corbatas y garnachas, también se hallan en las capillas. Lo que más admira es que supo Sotomayor conservar la gracia del Rey y de la Corte todo el tiempo que vivió. El mismo cariño que le tuvo el Rey al principio, le continuó hasta que murió Sotomayor, y es que veía en su confesor ciencia, prudencia, rectitud de intención, candidez de ánimo, y en todo un verdadero religioso dominico. Veía en Sotomayor un corazón noble y elevado sobre las pasiones e intereses, tierno para asistir a los miserables, pero firme para resistir a las maldades, un espíritu muy pronto en percibir las materias más difíciles de Estado, y al mismo tiempo dichoso y feliz en explicarlas. Veía en Sotomayor un sujeto que se dedicaba a conocer la verdad, y a seguirla con firmeza después de conocida. Eran necesarios libros, si se hubiese de insinuar lo mucho que sirvió Sotomayor a Dios, a la Iglesia y al Estado. El que gustare saber alguna cosa de eso, lea a nuestro analista el Maestro Mora en varios capítulos de su tomo 5, y en el tomo 6, libro 1. Cargado de méritos y de años, murió este bendito hombre en Madrid el día 3 de Septiembre de 1648, a los ciento y un años, menos cuatro días, de su edad.

FR. ÍÑIGO DE BRIZUELA

Por los años de 1557 nació en la villa de Berlanga, del obispado de Sigüenza, Íñigo de Brizuela, hijo legítimo del caballero Íñigo de Brizuela y su mujer Doña María de Artiaga. Instruído el hijo en latinidad y retórica, le enviaron sus nobles padres a los estudios mayores de la Universidad de Salamanca, donde ni el ardor de la edad, ni la licencia del siglo, ni la corrupción de las costumbres, ni los malos ejemplos, ni los malos consejos de otros jóvenes desreglados hicieron mella en el candor de Fr. Íñigo de Brizuela, el que estudiada la filosofía, pasó al estudio del derecho canónico, en que salió tan aprovechado, que se graduó de licenciado en esta facultad, y substituyó la cátedra de prima en cánones por el Doctor Sahagún de Villasancta, su proprietario. Condecorado con el grado de la Universidad, y en veinticuatro años de edad, le llamó Dios a la Religión de Santo Domingo, cuyo hábito vistió en el Convento de San Esteban, en donde profesó el día 1.º de Abril de 1582 en manos del prior Fr. Bartolomé Muñoz. Aplicado a los estudios según el estilo de la Orden, le hicieron colegial de San Gregorio, donde se hallaba el año de 1587, como consta de un estatuto del Colegio, que con otros colegiales firmó Fr. Íñigo este año. De San Gregorio le trajeron a su Convento de Sala-

manca para leer el curso de filosofía, y apenas acabó Fr. Íñigo esta lectura, cuando el Padre General le nombró maestro de estudiantes del Colegio de Santo Tomás en la Minerva de Roma, y sucesivamente regente de dicho Colegio. El año de 1595 murió en Roma el Maestro Fr. Juan Vicente, hijo del Convento de Salamanca. Estaba nombrado confesor del archiduque Alberto, y sabida esta muerte por el rey Felipe II, nombró a Fr. Íñigo de Brizuela por confesor y consultor de dicho Archiduque. El racionero Gil González en el *Teatro de la Iglesia de Segovia,* folio 590, apunta lo mucho que Brizuela sirvió en aquellos países a la religión y al Rey. Él fué el muro de bronce que se opuso a los intentos de los herejes, y el que escribió varias consultas acerca de la religión en aquellos países. Él fué el que en servicio del Rey y del Estado terminó la gran disputa que había con los caballeros de Malta. Pretendían éstos que aunque sirviesen las tropas, debían ser juzgados por las leyes de su Religión, y no por las leyes de la milicia, cosa de perniciosas consecuencias, y Fr. Íñigo de Brizuela escribió un manifiesto muy erudito y muy largo, y el que después de algún tiempo aprobó el papa Urbano VIII. Escribió, digo, este manifiesto, en que con textos canónicos y razones teológicas prueba con tanta claridad que los caballeros de Malta, cuando sirven las tropas, deben ser juzgados por las leyes de la milicia, que se acabó la disputa. Por tan servido se dió el Archiduque de Fr. Íñigo, que le nombró para el arzobispado de Cambrais, dignidad que no admitió su modestia. Muerto el Archiduque, mandó el rey Felipe III que viniese Fr. Íñigo a Madrid, donde entró a principios del año de 1621. El rey Felipe IV le presentó para el obispado de Segovia, y le nombró juntamente por presidente de Flandes, y atropellándose honras a honras, le hizo su consejero de Estado, empeños que desempeñó Brizuela con aprobación común, utilidad de los estados de Flandes y satisfacción del Rey. Siete años sirvió Brizuela estos tan distinguidos empleos, y cargado de años y trabajos murió en Madrid el día 12 de Enero de 1629.

FR. PEDRO DE TAPIA

El Presentado Fr. Antonio Lorea, hijo del Convento de Almagro, de la Provincia de Andalucía, escribió y estampó en Madrid, año de 1676, la *Vida* de este gran religioso, gran catedrático, gran prelado de Segovia, Sigüenza, Córdoba y Sevilla, Fr. Pedro de Tapia, gloria de la villa de Villoria, del obispado de Salamanca, y una de las piedras más preciosas del Convento de San Esteban, donde profesó Tapia el día 28 de Febrero, no del año de 1602, como dice nuestro Echard, tomo 2, folio 587, sino el año de 1601, como consta de la partida de profesión, la que hizo después de completas en manos del prior Fr. Sebastián de Sahelices. Nuestro Lorea pues, refiriendo muy de paso lo perteneciente a la sabiduría de Tapia, pone toda su principal atención en sus virtudes, y dice que Fr. Pedro de Tapia fué humilde, pobre, obediente, casto, mortificado, su oración continua y fervorosa, sus disciplinas terribles, sus penitencias tales, que admiraban a los más mortificados. Es cierto que le dotó Dios de una profundísima humildad, en la que sin duda tuvo principio su alta sabiduría, que no pudiera Tapia haber sabido tanto, si no tuviera tal fundamento, porque aunque tal vez haya sucedido hallarse mucha especulación entre perversas costumbres, esto ha sido entre ciencias puramente humanas, que en las materias teológicas sólo llegan a ser insignes, y no se olvide esto, los que practican la oración y otras obras pías de la vida cristiana, porque éstas, como dice el V. P. Fr. Luis de Granada, hacen lo que los estrados en el jurista, y la pasantía en compañía del maestro en la medicina. Así en uno

como en otro, así en la virtud como en la ciencia fué singular Fr. Pedro de Tapia. Su singularidad en la ciencia la manifiestan sus obras públicas, y lo singular en la virtud lo dice su *Vida* escrita por Lorea. En el mismo instante que profesó, se hizo cargo de que ya era religioso del Orden de Predicadores, y como sabía que la pobreza de espíritu, la mortificación y penitencia, la oración y familiar trato con Dios forman los operarios evangélicos, y que de esta manera formó Dios a Moisés para que fuese secretario de sus consejos y el capitán de su pueblo; que para que el Bautista fuese precursor del Mesías, lo formó con muchos años de rigores y penitencias, y aun los mismos Apóstoles se dispusieron a las funciones de su apostolado con el ayuno y la penitencia, como sabía todo esto, desde el instante en que profesó, se dedicó a la práctica de todas las virtudes, con lo que salió un orador apostólico tan útil y provechoso como se experimentó después en las misiones que hizo en Plasencia, Toledo y Alcalá, en donde acabada la lectura de la cátedra, iba a pie y pidiendo limosna a predicar misiones por España. Noticioso el Rey de las grandes virtudes y letras del catedrático de Alcalá Fr. Pedro de Tapia, le nombró para el obispado de Segovia, y aunque el siervo de Dios se resistió humilde, tuvo que obedecer. Consagrado ya en obispo, pasó a Segovia, y como tenía muy leído en su Angélico Maestro, en lo *de Regimine Principum,* libro 1, capítulo 15, que el prelado debe ser para sus ovejas pastor, padre y maestro, siendo su continuo desvelo dirigir y encaminar sus encomendados al último fin para que tuvieron ser, mandando y aconsejando los medios proporcionados para conseguirlo, desviando con dulzura y fortaleza a los que se apartan de su recta senda, mostrando a un mismo tiempo con los súbditos mansedumbre, verdad y justicia, y haciéndose amable para todos, y de todos respetado, se dedicó a practicar esta doctrina luego que llegó a Segovia. En él hallaba comida el hambriento, el desnudo vestido, consuelo el triste, el pobre remedio, el enfermo alivio, y todos su socorro. Allí tenía audiencia el quejoso, documento el ignorante, y suavísimas correcciones el mayor delincuente. En el obispo Tapia hallaron su reedificación los muchos templos arruinados, los altares sus adornos, y los sacerdotes sus ornatos; en el obispo Tapia hallaban los niños las caricias de un amoroso padre, y un trato humilde y afable y respetable los grandes. En una palabra, todos miraban en el obispo Tapia un buen padre, un buen pastor y un prelado ejemplar en todo, y esta misma conducta observó el obispo Tapia en Sigüenza, Córdoba y Sevilla, a donde después fué trasladado. En todas estas cuatro sillas se portó Tapia con tanta perfección, que como escribe Lorea en su *Vida,* folio 310, el Venerable Señor D. Juan de Palafox y Mendoza le comparaba a Fr. Bartolomé de los Mártires, arzobispo de Braga, y a Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia. Y no tenía formado menor dictamen de él el Señor Moratinos, obispo que también fué de Segovia. El que gustare instruirse en la vida y prodigios del Señor D. Pedro de Tapia, lea su *Vida* escrita por Lorea. Y si sirvió mucho Tapia a Dios y a la Iglesia, también sirvió mucho al Rey. Al folio 60 de su *Vida* dice así Lorea: «El concepto grande que el Rey Católico tenía del siervo de Dios, y la estimación venerable que con los primeros ministros y su Corte se había granjeado, le llamaban a valerse de su persona en todos [los] negocios que eran del servicio de la Majestad Divina y suya». No referiremos en particular los grandes servicios que hizo al Rey cuando pasó a Madrigal con las facultades necesarias para presidir el Capítulo provincial de los agustinos, y los que hizo en Sigüenza, vistiendo y sustentando a los soldados heridos y estropeados que volvían del ejército de Cataluña, ni lo que sirvió a Dios y al Rey en el motín de Córdoba, siendo allí corregidor el Vizconde de Peñaparda, ni lo mucho que

sirvió al Rey en Zaragoza, aunque esto último es digno de que lo leyesen todos, y nos contentamos con referir lo que escribe el citado Lorea al folio 196: «No esperaba Su Majestad menos del santo Prelado en esta ocasión que lo que en las demás había experimentado. Parecía haberle criado Nuestro Señor para alivio de sus cuidados, y que en cuantas partes se le ofrecía la necesidad, allí le hallaba para desahogo de su Real pecho, en Sigüenza para los socorros tan cuantiosos para sus ejércitos, en Zaragoza para suavizar el reino de Aragón y para su consuelo en la muerte del príncipe Baltasar, y en Córdoba para remediarla». Por tan servido se dió el Rey, que mandó a D. Luis de Haro, su primer ministro, le diese gracias en su nombre, como lo hizo Haro el día 14 de Mayo de 1652. Hemos omitido lo que practicó su pecho apostólico en defensa de la inmunidad eclesiástica, por la que después de haber recibido el Viático, puso en tablillas a todos los administradores de Millones del arzobispado de Sevilla, en cuya ciudad murió con el mayor sentimiento de todo su arzobispado el día 25 de Agosto de 1657, siendo de edad de setenta y seis años.

FR. FRANCISCO ARAUJO

Dijimos al principio de este escrito que insinuaríamos los hijos de este Convento según el orden de su profesión, a lo que hemos faltado poniendo primero a Fr. Pedro de Tapia, y después a Fr. Francisco de Araujo, siendo así que Araujo profesó un año antes que Tapia. Nació Araujo en Verín, del obispado de Orense, en Galicia, de padres no sólo nobles, sino es tan ricos y poderosos, que competían con los condes de Monterrey, y tan piadosos, que de su hacienda propria pagaban al Rey los tributos y gabelas que debían pagar todos los vecinos de Verín. A esta nobleza heredada de sus padres añadió Araujo en la Religión muchas virtudes. Desde el día 5 de Marzo de 1601, en que hizo su profesión en el Convento de San Esteban de Salamanca, se advirtió en Fr. Francisco gran cuidado y puntualidad en la observancia de las leyes que había profesado. Fué muy humilde, veraz, retirado, venerador del silencio y sobre todo muy sencillo. Pero no sencillo que tocase en bobo, como algunos que hemos visto y conocido, sino es una sencillez de ánimo ajena de dobleces y enemiga de afectaciones, una ingenuidad, pero ¡qué pura y prudente! una veracidad, pero ¡qué constante! una mansedumbre, pero ¡qué serena! una amabilidad, ¡qué rara! De modo que aun cuando anciano, era tan sencillo como un niño en la inocencia de la vida, en la pureza de la conciencia, en el candor de las costumbres, en la veracidad y en la ingenuidad de su proceder. Desde joven creció en sabiduría, edad y gracia, por lo que los Padres de su Convento le mandaron leer allí el curso de filosofía, en donde fué también maestro de estudiantes. Desde Salamanca pasó a leer teología a Burgos, de allí al Colegio de Alcalá, y últimamente a su Convento de San Esteban. Estando aquí sustituyó en la Universidad la cátedra de prima por el proprietario el famoso Maestro Fr. Pedro de Herrera. Pero consagrado éste en obispo de Canarias, se dió la cátedra a Fr. Francisco de Araujo, el que la leyó por veinte años cumplidos, pero con esta singularidad, que cuando iba a leer su cátedra, no se paró jamás a parlar con los catedráticos en el patio de Escuelas, sino es que se estaba de rodillas en la Catedral delante del Santo Cristo de las Batallas hasta que era hora de leer su cátedra, y leída ésta, se volvía a su Convento vía recta, sin visitar calles ni plazas. Al considerar esto, no nos admira lo que de Araujo dice Gravina en su *Vox Turturis*, segunda parte, folio 194: *Vir doctissimus et sapientissimus &c.* El año de 1647 le presentó el Rey para la iglesia de Segovia, la que gobernó con tanto ejemplo y pruden-

cia, que le presentaron para la iglesia de Murcia, la que no aceptó, pues meditaba Araujo renunciar la de Segovia para morir pobre fraile en una celda religiosa. Antes de pasar de aquí debemos advertir un gran desliz de Lorea. Dice éste en la *Vida del Sr. D. Fr. Pedro de Tapia,* página 80, que murió Araujo el año de 1644, y en la página antecedente había dicho que le hicieron obispo de Segovia el año de 1647. Fuerte desliz hacer obispo a un sujeto después de tres años muerto. No cesó Araujo en suplicar al Rey sobre la renuncia de Segovia, a la que asintió el Monarca con la expresa orden de que se quedase en el Convento del Rosario de Madrid, como así lo ejecutó. Como el Rey conocía bien las muchas letras y virtud de Araujo, le consultaba repetidas veces sobre los puntos más graves y más difíciles. Y siendo así que se atrevió a decir un gran teólogo que es raro el varón, por virtuoso que parezca, sea jurisconsulto, sea teólogo, sea religioso, que no trabaje en confirmar las leyes de Dios y del reino a la voluntad del Rey: *Sit juris prudens, sit theologus, sit monachus, vix aliquis est, qui se abscondat a calore ejus, qui tandem leges humanas et divinas non conformet beneplacito Regis,* con todo eso, Araujo atropellaba la contemplación por decir el dictamen verdadero y tratar verdad al Rey. Y como este monarca era un príncipe el más inclinado a la verdad, como escribe el Excmo. Sr. Crespi en el prólogo a las *Observaciones Ilustres,* le oía el Rey con el mayor gusto, y solía decir repetidas veces: «Si todos los teólogos me dicen una cosa, y Araujo lo contrario, haré lo que diga Araujo». Pero si al Rey le gustaba la realidad y entereza de Araujo, no así a los ministros del Rey, los que acostumbrados a lisonjas, tenían las verdades de Araujo por amargas, por lo que le dieron mucho que sentir, y más cuando entendieron un papel muy juicioso que presentó Araujo al Rey, estando en Balsaín, contra el mal gobierno de los ministros de aquel tiempo. Pero todos estos sinsabores de los ministros en nada alteraron a nuestro buen Araujo, el que murió en nuestro Convento del Rosario de Madrid el día 13 de Marzo el año, no de 1663, como dice D. Nicolás Antonio en su *Bibliotheca,* tomo 1, folio 308, sino el año de 1664. Su cuerpo se trasladó desde Madrid a su Convento de Salamanca, donde se conserva incorrupto encima de la puerta del trascoro.

FR. DIEGO DE LA HIGUERA

Primo de Fr. Diego Collado, de quien ya hemos dicho, hablando de los hijos de San Esteban de Salamanca que sirvieron a Dios y al Rey en Japón y Filipinas. Nació Fr. Diego de la Higuera en Miajadas en Extremadura, y vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban, en donde profesó el día 4 de Abril 1602, siendo prior Fr. Pedro Ledesma. Ni por las Actas de la Provincia, ni por papeles o libros de este Convento hemos podido averiguar si leyó o no leyó filosofía y teología Fr. Diego de la Higuera, sólo le hallamos subscribiendo como suprior del Convento de San Esteban las profesiones en el tiempo que fué prior Fr. Bernardino Gaitán de Ayala. Pero si no leyó teología, no le hizo falta esto a Fr. Diego para ser tan docto, que Don Fr. Juan de Espila, catedrático que fué de Escoto en Salamanca, y actual arzobispo de Matera, que conocía muy bien la prudencia y literatura de Fray Diego, deseó tenerlo en su compañía, y obtenidas las licencias necesarias, pasó Fr. Diego para Italia. A su tránsito por Roma le trató despacio el Padre General Fr. Serafino Sico, y formó tal juicio de Fr. Diego, que después le nombró por prior de Praga. Pudo Fr. Diego de la Higuera excusarse de ir a servir al priorato, pero el año de 1627 le instituyó el Padre General por pro-

vincial y reformador de la Provincia de Bohemia, empleo a que no se hubiera podido excusar Fr. Diego, si el Virrey de Nápoles no hubiera hecho insinuar al Padre General que Fr. Diego de la Higuera estaba ocupado en negocios del Rey. Y fué éste el caso, que noticioso el duque de Alba Don Antonio, virrey que era de Nápoles, de las grandes partidas de Fr. Diego de la Higuera, le hizo venir de Matera para Nápoles, donde le tuvo por su confesor y consultor. Lo mucho que allí trabajó Fr. Diego por el crédito de su hábito, por la Iglesia y por el Rey, pedía una larga relación. Por lo que trabajó en crédito de su hábito, le dió el Capítulo General de 1629 el grado de maestro, y lo que sirvió en la Iglesia tuvo por fruto el que la Sagrada Congregación de Roma condenase el día 18 de Septiembre de 1632 las obras del P. Poza, jesuíta español. Y al Rey de España le sirvió con el mayor celo, ya acompañando la Infanta de España, que iba reina de Hungría y de Bohemia, y especialmente en el lance del donativo. En el nombre del Rey de España pidió el duque de Alba Don Antonio Álvarez de Toledo, virrey que era, un millón de donativo gratuito al reino. Se opusieron muchos a la concesión del donativo, alegando que ni el Rey lo podía pedir en conciencia, ni el reino lo debía dar. Entre los que se oponían, eran tres los principales, y el más fuerte un arzobispo. En este lance se valió el Virrey de Fr. Diego de la Higuera, el que trabajó dos manifiestos, fundados en sana teología y derecho canónico, sobre que el Rey podía con seguridad de conciencia pedir al reino de Nápoles, y éste debía pagar el donativo que pedía el Rey; y fueron tales sus razones y prudencia y modo, que mudaron los tres de dictamen, y el dicho eclesiástico fué el mayor promotor para que el reino concediese el donativo, como con efecto se concedió. Acabado el virreinato, se vino el Duque de Alba a España, trayendo en su compañía a Fr. Diego de la Higuera para hacer presente al Rey y a los ministros lo mucho que Fr. Diego había servido a la Corona. Pero mientras el Duque pensaba en los ascensos de Fr. Diego, murió éste en su Convento de Salamanca año de 1647.

FR. FRANCISCO LÓPEZ DE ARAGÓN

Uno de los hijos más graves y más venerables que ha tenido el Convento de San Esteban de Salamanca, fué Fr. Francisco de Aragón, natural de Talavera de la Reina, en el arzobispado de Toledo. Ya grande vistió el hábito en el Convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó el día 16 de Junio de 1606, después de Completas, en manos del prior Fr. Jerónimo de Tiedra, arzobispo que después murió de las Charcas. Pero si Aragón tomó el hábito ya grande, supo hacerse niño en la humildad, rendimiento y sujeción, y aprovechó tanto en la escuela de la virtud, que andando el tiempo pudo ser, y lo fué *de facto,* maestro de ella. En los estudios dió tales muestras, que su Convento le envió en prebenda propria al Colegio de Santo Tomás de Alcalá, cuyos estatutos juró el día 7 de Septiembre del 1612. Del Colegio volvió a su casa para leer el curso de filosofía, y sucesivamente fué maestro de estudiantes de su Convento, de donde salió para leer teología en el Convento de Plasencia, desde allí al de Nuestra Señora de Atocha, y últimamente a su Convento de Salamanca, en cuyo ejercicio se hallaba, cuando el Capítulo de Benavente de 1633 le aceptó la presentatura por la Provincia. En este mismo año envió el rey D. Felipe IV a Fr. Domingo de Pimentel, fraile dominico y obispo de Córdoba, y a D. Juan de Chumacero, ministro de su Consejo, por sus embajadores al papa Urbano VIII, los que conociendo bien las grandes prendas de virtud, literatura y prudencia de Fr. Francisco de Aragón, le so-

licitaron y consiguieron llevar consigo a Fr. Francisco, para que los ayudase con su sabiduría y consejo. Y no se engañaron en esto, pues fué Aragón, si no el único, el principal autor del *Memorial* tan celebrado que llaman de Chumacero, el que se imprimió de nuevo los años pasados, y a que no han podido hasta ahora responder los curiales romanos. Tanta estimación se concilió Aragón en Roma por su saber, prudencia y juicio, que el Padre General Rodulfi le escogió por su compañero, nombrándole provincial de Tierra Santa. Aun el papa Urbano VIII, que en nada era afecto a los españoles, le estimó mucho, y se valió de la erudición de Fr. Francisco para escribir en el lance espinoso de Juan Gastón, duque de Orleans y hermano de Luis XIII, rey de Francia, por su matrimonio con Margarita, hermana de Carlos, duque de Lorena. Y obedeciendo al Papa, escribió Aragón un tratado muy largo, cuyo título es: *Disputa de la potestad humana civil sobre este contrato matrimonial de los fieles*, obra que trabajó Aragón con tanto juicio y pulso y tan a satisfacción del papa Urbano, que mirando éste desde un balcón a la situación de España, dió una larga bendición al Convento de Salamanca diciendo: *Bendita sea para siempre Comunidad tan fecunda, y bendito sea el Señor, que la colocó en su Iglesia para mantener la fe y desterrar la ignorancia*. Con la mayor estimación se hallaba nuestro Aragón en Roma, cuando vacando el año de 1637 la cátedra de vísperas en la Universidad de Salamanca, fué llamado Aragón para ella, y la leyó sin faltar un día hasta subir a la de prima. El año de 1643 le eligieron prior de su Convento, el que gobernó con mucho aumento en lo espiritual y corporal. Cualquiera que esté instruído en los lances pesados que apunta nuestro Rmo. Bremond en el tomo VI del *Bulario*, a las páginas 123 y 158, verá el gran celo de Aragón por el servicio del Rey. Fué éste el caso, que nuestro General Fr. Nicolás Rodulfi, tan distinguido por su nacimiento, que era pariente de los Médicis de Florencia y de los Farnesios de Parma, era muy afecto a la nación española, y en aquellas grandes desavenencias entre el papa Urbano VIII y el rey Don Felipe IV tuvo el Cardenal de Velasco y los otros ministros españoles en la cámara del General Rodulfi junta, lo que sabido por los Cardenales Francisco y Antonio Barberinos, sobrinos del papa Urbano, dieron mucho que sentir al General Rodulfi, y no pararon hasta absolverle del generalato. Pero en este lance trabajó mucho Aragón en defensa del General, tan apasionado por su Rey, el que año de 1658 presentó a Fr. Francisco de Aragón para el obispado de Ciudad Rodrigo, el que renunció modesto. El año de 1659 le eligieron provincial de su Provincia, la que comenzó a visitar con el mayor celo por la regular observancia, y prosiguió con el mismo fervor hasta el día 7 de Mayo de 1662, que a las cuatro de la tarde murió en el Convento de Ávila. El Capítulo celebrado en Toro el primer domingo de Octubre del mismo año de 1662 anuncia su muerte con estas breves palabras: *Obiit prope octogenarius, plenus dierum et virtutum* (1).

FR. JUAN GARCÍA DE DUEÑAS

En aquella parte de la Mancha que llaman el priorato de San Juan, nació Fr. Juan García Dueñas, hijo legítimo de Bartolomé García Díaz y de Ana

(1) «Es tradición de los más ancianos de este Convento, y que éstos lo oyeron a otros mucho más, que [el] sobredicho P. Maestro Aragón y el P. Maestro Bolivar eran íntimos amigos, y que luego que murió aquél en Ávila, se le apareció a éste en Salamanca, y estuvieron gran rato en conversación, y que al salir el P. Maestro Bolívar de la celda donde dicen fué esto, sólo se le oyó decir muy sereno: ¡Válgate Dios por prelacías! ¡Válgate Dios por prelacías!» *Libro Nuevo de Memoria... del Convento de San Esteban*, por el P. Fr. Juan Dávila, folio 167, MS. curiosísimo de mediados del siglo XVIII.

Ortiz de Dueñas, vecinos de Villafranca de los Caballeros, pero originarios de la inmediata villa de Camuñas, en donde nosotros vimos la luz primera. Vistió Dueñas el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó el día 22 de Diciembre de 1616, siendo prior Fr. Francisco de Agustina. Salió Fr. Juan sujeto de muchas esperanzas, por lo que los Padres de su Convento le enviaron en prebenda propria al Colegio de San Gregorio de Valladolid, de donde volvió a su casa para leer el curso de filosofía, y sin perder tiempo siguió el orden regular de las escuelas, finalizando su lectura con la de teología de su Convento de Salamanca, y el Capítulo del año de 1647 le aceptó la presentatura en lugar de Fr. Diego Arturo, que había pasado a la Provincia de Portugal; y fué sucesivamente Fray Juan definidor del Capítulo del año de 1649, rector del Colegio de San Gregorio, prior de los Conventos de Benavente y Salamanca, y finalmente maestro de Provincia. Por poco que esté cualquiera instruído en las cosas de nuestra España, sabrá los lances pasados en el Convento de San Plácido de Madrid en la causa ruidosa de Doña Benedicta Teresa Valle de la Cerda, y en la que entraban personas de la más alta jerarquía. Deseaba mucho el Rey que se volviese a ver esta causa, y como era tanta la opinión de docto que tenía Dueñas, fué llamado a Madrid para consultarle en esta causa. Se le entregaron la consulta y papeles tocantes a ella. La dividió para su resolución en varios puntos, y los evacuó todos con tanta erudición y juicio, que le concilió a Dueñas mucho crédito, y en fuerza de esta consulta de Dueñas mandó el tribunal de la Inquisición el día 5 de Octubre de 1638 se volviese su crédito a la mencionada Doña Benedicta Teresa, compañeras y Monasterio, y que volviesen a él los religiosos que habían sido desterrados a Sevilla. Por tan servido se dió el Rey, que le envió las gracias por tercera persona.

FR. FRANCISCO RELUZ

El sabio y ejemplar Maestro Fr. Francisco Reluz nació en un lugar de la Mancha llamado Pozo Rubio, del obispado de Cuenca. Fueron sus padres Bartolomé Sánchez y María Reluz, de la que tomó el apellido. Siendo joven vino a cursar a la Universidad de Salamanca, donde logró beca en el Colegio apetecido de los Huérfanos. Hemos visto en dicho Colegio el *Victor* que pusieron a Reluz, cuando ascendió a inquisidor de la Suprema y confesor del Rey, el que está a la mano derecha como se sale de la Rectoral. Llamado de Dios al estado religioso, cambió el manto blanco de su Colegio por el hábito blanco de Santo Domingo, el que vistió en el Convento de San Esteban de dicha ciudad, donde profesó el 11 de Agosto de 1634 en manos del suprior Villarroel, siendo prior Fr. Francisco de Araujo, de quien ya hemos hablado. El Maestro Fr. Josef Barrio en la *Historia del Convento de San Esteban*, capítulo 55, número 10, hablando del suprior Villarroel, dice que su memoria podía hacerle venerable por haber recibido a un sujeto como Reluz. Desde novicio procedió tan religiosamente Fr. Francisco, e ya profeso se aplicó tan de veras al estudio, que su Convento le envió el Septiembre de 1639 al Colegio de Alcalá, cuyos estatutos juró el día 7 de dicho mes y año. Del Colegio vino el año de 1642 a leer el curso de filosofía a su Convento, en cuya ocupación se portó tan religiosamente, y se aplicó con tanto tesón al estudio, que logró lo que han conseguido pocos, pues fué lector de artes, maestro de estudiantes, lector de teología, catedrático de vísperas y de prima, sin salir de su Convento, en donde y en la Universidad le veneraban todos por sujeto muy virtuoso y muy docto. Jubilado ya en la cátedra de prima,

le nombró el Señor Rey Carlos II por su confesor e inquisidor de la Suprema, encargo que admitió Reluz con la protesta de que llevaba consigo la llave de su celda para volverse a ella en viendo que su ministerio no aprovechaba para el bien público. Llegó a Madrid, entró en Palacio, y siendo así que los palacios, aunque sean de tanta reformación como los de nuestros reyes católicos, son lugares ocasionados a manchar, porque sus losas exhalan vapores de ambición, exhalaciones de codicia, y despiden de sí nieblas tan densas de emulación, que oscurecen las prendas más resplandecientes, con todo eso, se conservó Reluz tan lejos de esos vapores, que con mucha razón se le puede aplicar a Reluz el dicho de Casiodoro: *In aula libertatis locum Patrum tenes, et ibi mereris præconium, ubi est intra se periculum.* Vives con crédito de virtuoso en lugar donde sólo el entrar es peligro, conservas los aplausos de verdadero padre de espíritu en un sitio donde muchos pierden el espíritu por ser padres espirituales. Vivió allí con tanta pureza, que no llegaron a su persona los vapores de la ambición, ni las exhalaciones de la emulación y codicia. Cuán desinteresado fuese Reluz, lo manifiesta la repulsa que dió a los obispados de Salamanca, Plasencia y al arzobispado de Santiago, a que lo presentó el Rey. En punto de la emulación o envidia no pudo notarle cosa alguna aun la más lince vista. Entraba en el Palacio, donde hablaba sabiamente: *inter Principes loquebatur sapientiam.* Hablaba como hombre de ciencia y consciencia delante del Rey, de los Príncipes, de los Consejos, de los Grandes. No adulaba en las consultas, como algunos, de quienes dice San Pablo: *Non enim sumus sicut plurimi adulterantes verbum Dei,* que adulteran, que tuercen la palabra de Dios, los preceptos divinos, a otro sentido o fin del legítimo que tienen, como explica San Gregorio, sino es que decía su dictamen libremente, con aquella ingenuidad y aquella verdad tan grande que profesó siempre. En fin cumplió el empleo de confesor con tanta exactitud como refiere nuestro Echard, tomo 2, folio 708: *Fr. Franciscus de Reluz, hispanus, Conventus Salmanticensis alumnus, vir religiosisimus et doctissimus, a Corolo II, Hispaniarum Rege Catholico, arbitrer conscientiæ electus, in eo munere tanta se moderatione ac prudentia gessit, ut omnium, qua magnatum, qua populorum, conciliarit reverentiam et amorem.* Y a este dicho de Echard juntaremos lo que el Cardenal de Aguirre dijo predicando las honras de Reluz. Preguntándole el confesor a la hora de la muerte si tenía algún escrúpulo del tiempo que fué confesor del Rey, respondió que ninguno, «porque siempre había obrado lo que entendía era obligación de su conciencia, servicio de Dios y bien común». Con la mayor fidelidad y cariño asistió Reluz al Rey, y éste le correspondía haciendo estimación de su persona. Pero no gustando algunos palaciegos de la primera jerarquía de tanto hombre al lado del Rey, dispusieron y consiguieron (aunque con medios indignos) apartarlo del confesonario. El Cardenal Portocarrero en un Memorial que presentó al Rey el día 8 de Diciembre de 1696, y se guarda en esta biblioteca de San Esteban, tomo 71 de los *Varios*, folio 224, le dice así al Rey: Luego que Vuestra Majestad empezó a reinar por sí, tuvo por confesor al Padre Maestro Fr. Francisco Reluz, cuya virtud e desinterés inimitable encaminaban a Vuestra Majestad a los mayores aciertos. Y viendo algunos de los más poderosos que con el celo del Padre Confesor cesarían sus ambiciosas máximas, trataron de quitar a Vuestra Majestad este auxilio. Hasta aquí el Cardenal. Exonerado del confesonario, se quedó Reluz en nuestro Convento del Rosario de Madrid para servir su plaza de la Inquisición, cuya renuncia no le había querido admitir el Rey. Pero cargándole los males, le recetaron los médicos el que pasase a tomar los aires del mar en el puerto de Alicante,

y llegado a Ocaña no pudo pasar de allí, pues murió en la Casa Hospital de San Juan de Dios el día 31 de Mayo de 1688 (1), y fueron tales los prodigios que sucedieron en su muerte, que el Ordinario de Toledo mandó hacer jurídica información. Por amor a la verdad debemos advertir aquí las equivocaciones de Cavalieri y Echard en orden a Reluz. Nuestro Echard en el tomo 2, folio 753, dice que a las obras de Reluz se debe añadir la *Vida del Señor Don Fr. Tomás Carbonel, fraile dominico y obispo que murió de Sigüenza.* Es equivocación, porque esta *Vida* no la escribió Fr. Francisco Reluz, hijo del Convento de Salamanca y confesor que fué del Rey, sino es Fr. Tomás Reluz, hijo del Convento de San Pedro Mártir el Real de Toledo y obispo ejemplarísimo que murió de Oviedo, como se puede ver a la frente del mismo libro, impreso en Madrid año de 1695 en casa de la Viuda de D. Fernando Nieto, y también se puede ver al folio 123 del libro intitulado: *Fiesta s a la Dedicación de la Capilla del Rey Casto en Oviedo, y Vida del Señor Reluz,* impreso en dicha ciudad año de 1719. Nuestro Cavalieri en su *Galería,* tomo 2, al folio 142, dice que las honras que se le hicieron a Reluz delante de los magnates, las predicó el Maestro Fr. Josef Sanz de Aguirre, a quien pocos días después de predicar le hicieron Cardenal. Es cierto que predicó Aguirre las honras de Reluz, y que a pocos días después de predicar le hicieron Cardenal, pero no lo es que las predicase delante de los magnates, sí a la Universidad de Salamanca, como consta del sermón original que tenemos a la vista.

FR. PEDRO MATILLA

Ya hemos notado en este escrito la omisión del español que comunicó las noticias históricas a nuestro Echard, en no señalar a nuestros hijos de San Esteban el Convento de su filiación, y esto lo practicó entre otros con Fray Pedro Matilla. Nació éste en la ciudad de Toro, del obispado de Zamora, y vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó el día 27 de Mayo de 1651 en manos del prior Fray Juan de la Cruz. Aplicado a los estudios, descubrió un buen talento Fr. Pedro, por lo que los Padres de su Convento le enviaron en prebenda propia al Colegio de San Gregorio de Valladolid, cuyos estatutos juró el día 29 de Septiembre de 1656. En el Colegio leyó artes y fué maestro de estudiantes. De allí le mandaron ir por lector de teología a su patria, y habiéndola leído cuatro años en Toro, pasó a Segovia con el mismo ejercicio. El día 9 de Septiembre de 1676 entró por regente del Colegio de San Gregorio, y siéndolo le dieron la cátedra de la Universidad de Salamanca, cuyo Convento gobernó como prior con singular prudencia. El año de 1686 pasó Matilla por definidor al Capítulo general de Roma, y a su vuelta le nombró el rey Carlos II su confesor, dándole plaza al mismo tiempo en el tribunal de la Suprema Inquisición. Once años había asistido Matilla al Rey con el mayor celo y fidelidad, y con la mayor satisfacción del Monarca, pero los que no tenían manejo en el gobierno, sentidos ya de esto, ya de que no se le hubiese dado la Inquisión General a un purpurado, y la abadía de Alcalá la Real a un sobrino de un Grande, aunque hubiese caído en un sujeto tan benemérito como el Doctor Castel, catedrático de Alcalá, y atribuyendo estas elecciones a Matilla, conspiraron para hacerle deponer del empleo de confesor, y abusando de la enfermedad, o sea nimia debilidad del Rey, lo consiguieron a últimos de Marzo, aunque con una

(1) La inscripción de su retrato, conservado en el Museo Provincial de Salamanca, dice que murió el 30 de Mayo de 1686.

superchería poco digna de hombres de tan alta esfera. Poco sobrevivió Matilla a este suceso, pues murió en el Convento del Rosario a principios de Abril de dicho año [1698].

FR. FRANCISCO RAMÍREZ

En la villa de Estremera, del arzobispado de Toledo, nació Fr. Francisco Ramírez, hijo de Juan García y de Juana Ramírez, hermana carnal del famoso Maestro Fr. Diego Ramírez, hijo del Convento de Nuestra Señora de Atocha de Madrid, y el que el día 7 de Mayo de 1662 predicó en el Convento de Santo Tomás de Madrid, en nombre de toda su Provincia de España, el celebrado sermón de la Concepción de María Santísima. Vistió Fr. Francisco Ramírez el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó el día 18 de Febrero de 1664, siendo prior el Venerable Maestro Fr. Francisco Reluz. Luego que entró Ramírez en los estudios, se conoció su ingenio singularísimo, por lo que sin perder tiempo le envió su Convento en prebenda propia al Colegio de Santo Tomás de Alcalá, de donde regresó a su Convento de Salamanca para leer el curso de filosofía. Acabada esta lección, le nombraron el mes de Abril de 1679 maestro de estudiantes de San Esteban en sucesión de Fr. Domingo Pérez, catedrático que fué, y provincial. Noticioso el P. General Monroy de las singulares prendas de Fr. Francisco Ramírez, le nombró regente de la Minerva en Roma, donde su mucha literatura, religiosidad y genio dulce y amable, le conciliaron la benevolencia de todos aquéllos que tuvieron la ocasión de tratarle, y con especialidad del Cardenal Juan Francisco Albano, que después fué papa Clemente XI. El año de 1686 llamaron a Ramírez para España con motivo de la cátedra de vísperas de Salamanca, pero antes de llegar a España dispusieron algunos con el Sr. Duque de Medinaceli el que diese esta cátedra a García, y se vió Ramirez en la precisión de pasar a regente de Ávila. El temple de esta ciudad probó en la salud tan mal a Ramírez, que los prelados le enviaron por lector de teología al Convento de Atocha de Madrid. A poco tiempo de su estancia en la Corte se manifestó su sabiduría y prudencia, por lo que no se evacuaba su celda de señores y ministros del Rey, que venían a consultarlo. Este aplauso de Fr. Francisco despertó los celos de cierto sujeto que estaba en grande empleo, por lo que dispuso el mes de Septiembre de 1688 el que le hiciesen arzobispo de Brindis, a los cuarenta y dos años de su edad. Por algunos años gobernó Ramírez con gran acierto este arzobispado, de donde le trasladaron a la iglesia de Girgento en Sicilia. Lo mucho que sirvió Ramírez al Rey ya en Brindis, persuadiendo a sus feligreses la fidelidad al Rey, ya el valor para oponerse a las piraterías de los corsarios de África, y sus esfuerzos en Girgento para mantener aquellos isleños fieles al Rey en unos tiempos tan turbados, y lo mucho que tuvo que sufrir en defensa de la inmunidad eclesiástica, lo primero pedía larga relación, y lo segundo se puede ver en el Breve de Clemente XI dirigido al Marqués de los Balvases, virrey de Sicilia, que se halla en el tomo II de *Breves,* folio 348, y también se puede ver en la *Vida* latina del ya citado Clemente XI, impresa en Urbino año de 1727, a los folios 264 y 453. Desterrado de Sicilia por el tribunal que llamaban de la Monarquía, pasó Ramírez a Roma, en donde murió el día 27 de Agosto de 1715. En la ya citada *Vida de Clemente XI* se anuncia la muerte de Ramírez con estas palabras: *Romæ obiit Franciscus Ramirez, episcopus agrigentinus, ex Ord. Præd. doctrina et vitæ probitate conspicuus.* Deseamos que los aficionados al voto de la pobreza lean en nuestro Fr. Daniel de Cóncina, a los

folios 77 y 79 de su tomo *de Disciplina apostólico-monástica,* y a los folios 66 y 95 del tomo II en la *Defensa del Concilio,* lo que acerca de la pobreza escribió Ramírez, y se imprimió en Licio el año de 1696 (1).

FR. JUAN DE MONTALVÁN

El día 15 de Abril del 1661 nació en la villa de los Hinojosos, en la Mancha, Juan de Montalván, hijo legítimo de Diego de Montalván y de María Carrizo, hidalgos conocidos y sobre todo muy temerosos de Dios y cuidadosos de la buena educación de sus hijos. Aun siendo niño se descubrió en él una modestia sin afectación, una docilidad sin abatimiento, y una vergüenza muy varonil. Estas preciosas cualidades se acompañaban de una viveza intelectual muy brillante, con lo que en pocos años hizo admirables progresos en latinidad y retórica. Aun no tenía catorce años cumplidos, cuando solicitó y logró el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de Salamanca. Luego que vistió el hábito, se aplicó fervoroso a las asperezas, ayunos, vigilias y ejercicios penosos que se observaban en este riguroso Convento. Su comida era tan parca, que apenas llegaba a cuatro onzas en las veinticuatro horas, el sueño tan corto, que no pasaba de dos horas, y su compostura y modestia tan rara, que era común proloquio en el Convento: El novicio Montalván iguala ya a los venerables ancianos. El día 9 de Mayo de 1677 hizo su profesión, siendo prior el sabio Maestro Bolívar. Le aplicaron a los estudios, y su entendimiento vivaz, claro, penetrativo y profundo le adelantaron tanto, que apenas cumplió los diez y ocho años de edad, cuando su Convento le envió en prebenda propia al Colegio de Alcalá, cuyos estatutos juró el día 15 de Octubre de 1680. No perdió Montalván el tiempo que estuvo en el Colegio, pues preguntándole un P. Maestro a su regreso a Salamanca qué había leído en Alcalá, repondió: P. Maestro, he leído en el Colegio con alguna reflexión los cuatro teólogos modernos, nuestros Santo Tomás, Godoy, Ferre y Gonet. El día 22 de Junio de 1685 le hicieron lector de artes en su Convento, las que explicó no como puro lector sino como maestro. Acabada esta lectura, le nombraron maestro de estudiantes y lector de teología en el Colegio de Alcalá, de donde vino el día 2 de Junio de 1692 para lector de teología a Salamanca, y comenzó a substituir en la Universidad la cátedra de prima por el proprietario Fr. Domingo Pérez, provincial de esta Provincia. El día 7 de Julio de 1694 le dieron á Montalván la cátedra de vísperas en propiedad, y tenidas sus funciones literarias previas, le incorporó la Universidad en su Claustro el día 20 de Agosto de dicho año. Ya catedrático, era Montalván el primero en mantener las santas obligaciones de su estado y de su empleo, el primero en mantener el riguroso tesón que por común enseñanza guarda esta Comunidad de San Esteban, el primero en el confesonario y asistencia a los enfermos, y el primero en responder a las consultas que de todas partes le cargaban, sin que tantas cosas, y tan graves todas, le embarazasen para dictar, defender y argüir en la Universidad con admiración de todos y aun con confusión de algunos, como se deduce del lance que refiere su discípulo entonces y después catedrático de Valencia el Maestro Fr. Vicente Ferrer, tomo 1, tratado 4, folio 174. El día 6 de Abril de 1706 le presentó la Reina Gobernadora para el obispado de Guadix, y no admitiéndole excusas, y consagrado en Madrid, partió para su

(1) Véase la carta con que el Rmo. P. Maestro Cloche anunció a toda la Orden la muerte de este insigne prelado a 7 de Septiembre de 1715. Está en el tomo de *Patentes,* folio 407, B, y también en el *Libro de Consejos* de este Convento, que él mismo comenzó siendo maestro de estudiantes.

iglesia, a donde llegó la feria tercera de Pentecostés de 1707. Luego que llegó a Guadix, empezó su gobierno por el buen gobierno de su casa, como lo había aprendido de San Pablo: *Qui autem domui suæ, &c.* Todos los días a las seis de la mañana se llamaba toda la familia, que con la asistencia del Obispo tenían tres cuartos de hora de oración mental, y después oían misa. A las nueve de la noche se empleaba media hora en rezar una parte del Rosario a coros. Y para que no hubiera ociosidad en su familia, tenía el vigilantísimo Prelado maestros que enseñasen gramática, artes y teología moral. Había días señalados en que se tuviesen en público conclusiones, las que presidía uno de los capellanes, y en ellas dirigía y resolvía el sapientísimo Prelado, teniéndolos en una continua aplicación el deseo de su aprovechamiento y el de agradar a quien con su ilustrísima presencia los favorecía y observaba el buen empleo de sus talentos para remunerarlos a su tiempo. Establecido este buen gobierno en su casa, se aplicó al buen gobierno del obispado, se dedicó con el mayor celo a desterrar los vicios públicos, a acabar con los escándalos sin ensangrentarse con los escandalosos, a sofocar las culpas dejando ilesas las personas, a desterrar la ignorancia y tibieza en el estado eclesiástico, a introducir en su obispado la paz y ejemplo en todos los estados, la frecuencia de los sacramentos y la devoción del Rosario. Y lo consiguió tan a su gusto, que como Josías logró ver desterrada la ignorancia, corregidos los vicios y corroborada la piedad en tanto grado, que pasando por el obispado de Guadix un General de cierta Religión, y viendo el concierto y cristiandad de los pueblos, exclamó diciendo: Ojalá que todos los Conventos de mi Religión estuvieran como este Señor tiene los lugares de su diócesis. En esto pensaba Montalván, para esto visitaba continuamente su obispado, y para esto escribió las tres célebres pastorales de usura, simonía y penitencia, para el aprovechamiento de sus feligreses. La cortedad de su obispado no le permitió al Obispo Montalván el socorrer al Rey en los tiempos tan calamitosos y apurados, pero le sirvió respondiendo a sus consultas. Le mandó el Sr. Rey Felipe V le dijese su dictamen sobre medios de restablecer el bien común de la monarquía, a lo que obedeció el Sr. Obispo Montalván con el mayor celo y fidelidad. Y aunque el papel es tan grave y tan docto como celebran todos los que le han leído, tuvo la desgracia de no agradar al Padre Confesor del Rey, como ni el que escribió, cuando se cerró la Nunciatura y prohibió el comercio con Roma. Catorce años había gobernado Montalván con el mayor ejemplo su obispado de Guadix, cuando el año de 1720 fué promovido al de Plasencia, pero caminando a su obispado murió en el Convento de su Orden de la ciudad de Jaén, siendo de edad de cincuenta y nueve años y siete meses. Su muerte fué muy sentida no sólo de su Convento de Salamanca, no sólo de la Catedral de Jaén, no sólo de la Universidad de Salamanca, que le hicieron solemnes honras, sino es del Sr. D. Felipe V. Al dar la noticia a este Monarca de la muerte del Obispo Montalván, dijo: Siento el haber perdido el mayor obispo de mi reino.

FR. CAYETANO BENÍTEZ DE LUGO

La gran nobleza, su mucha literatura y su singular destreza para el gobierno y manejo de negocios, hacen a Fr. Cayetano Benítez de Lugo lugar muy distinguido entre los grandes hijos de este Convento. Su gran nobleza, pues nació Fr. Cayetano en Canarias como hijo legítimo de los marqueses de Celada D. Diego Ramírez de Lugo y D.ª Isabel de Viña. Su gran literatura la manifiestan, ya su libro en folio intitulado: *Concursus prævius et efficax cohærens cum libero arbitrio humano,* el que se imprimió en Roma el año de 1730,

ya su obra en cinco tomos de a cuarto, en que responde y convence las cavilaciones, sofismas y falsedades del *Caduceo Teológico* que el año de 1733 publicó en Madrid el P. Diego Cuadros, jesuíta, con el nombre de Martín Ortiz, y aquel papel latino en 132 páginas de a folio, intitulado: *Assertio, seu potius, Justificatio Voti*, impreso en Roma año de 1735, ya otras obras varias públicas. Y su destreza para el gobierno y manejo de los negocios la manifiesta el acierto con que dirigió los que estuvieron a su cuidado. Siendo joven Cayetano, le enviaron sus nobles padres a París para estudiar en aquella famosa Universidad. Vuelto a España ya buen teólogo y jurista, tocado de Dios, volvió la espalda a lo mucho que podía esperar del siglo, y vistió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó el día 21 de Septiembre de 1696, a las siete de la tarde, después de Completas, en manos de Fr. Francisco García de Olivares, entonces prior de este Convento y después provincial de esta Provincia. Atendiendo su Convento a las grandes prendas y singulares circustancias de Fr. Cayetano, le envió en prebenda propia al Colegio de Santo Tomás de Alcalá, de donde volvió el año de 1704 para leer el curso de filosofía en su Convento de Salamanca. En este empleo se hallaba, cuando el día 14 de Febrero de 1706 se halló Salamanca visitada por los portugueses, comandados por el Vizconde de Fontearcada y el holandés Francisco Farrel. Se hallaba la Ciudad sin armas, víveres, municiones ni soldados, por haberlo sacado todo el teniente general Don Antonio de Vega, el que se retiró hacia Arévalo con toda la gente que había, pero mandando a la Ciudad que se defendiese hasta que él volviese a socorrerla. A toda prndencia humana se huye la conducta que en estos lances tuvo el teniente general Vega. Irritado el General portugués de la imprudente resistencia de Salamanca, resolvió el pasar a todos sus vecinos, desde siete años para arriba, por los filos de la espada, saquear la ciudad y entregarla después a las llamas. «No quería el portugués dar oídos a ningún acomodamiento. Pero se consiguió el beneplácito de poder tratar con él General por medio del Lector Fr. Cayetano Benítez de Lugo, del Orden de Predicadores», dice el coronista general Tasis en la *Relación del Sitio de Salamanca*, impresa en Valladolid el mismo año. De modo que al celo de Fr. Cayetano debió el Rey la conservacion de una ciudad tan distinguida como Salamanca. De esta ciudad sacaron a Fr. Cayetano para maestro de estudiantes de León, y sucesivamente lector de teología de Piedrahita y Cuenca y últimamente de Toledo, donde se mantuvo hasta el año de 1723, que el Capítulo de Toro le aceptó el grado de presentado, y el provincial Balsera le nombró su compañero y secretario. El año de 1724 le hicieron prior del Rosario de Madrid, de donde pasó por definidor al Capítulo general de Bolonia el año de 1725. El P. General Ripoll, recién electo, le nombró por compañero de España. Con este empleo se quedó Fr. Cayetano en Roma, en donde le hicieron consultor de la Congregación de Ritos y calificador de la Suprema, y en donde también sirvió mucho al Rey, ya en las desavenencias entre España y la Corte Romana, e ya en la muerte de Ascanio, ministro del Rey en Florencia. Sabida en Roma la enfermedad peligrosa de Ascanio, mandó el Cardenal Ministro de España a Fr. Cayetano Benítez de Lugo que por la posta marchase a Florencia y se apoderase de todos los papeles de la embajada, lo que ejecutó Cayetano con tanto celo y acierto, que se dió el Rey por servido. El año de 1737 le eligieron prior de su Convento de Salamanca, y a su paso por Madrid se le encargó de orden de los Reyes que trabajase en un punto matrimonial entre personas de la primera magnitud, lo que ejecutó Cayetano con tanta sabiduría y prudencia, que habiéndose leído el papel a la reina Doña Isabel Farnesio, le gustó tanto, que

dijo: «El P. Cayetano sabe de todo». Desde Madrid pasó Cayetano a su Convento, a donde llegó el sábado antes de la Dominica de Quincuagésima, y le gobernó hasta el día 26 de Abril de dicho año, que le hicieron provincial. Poco le duró el provincialato a Cayetano, porque el día 29 de Abril le presentó el Rey para el obispado de Zamora. Venidas las bulas, se consagró en el Convento de Santo Domingo el Real de Madrid el día 2 de Agosto de dicho año, y disponiendo su marcha para Zamora, se halló con un orden del Rey, firmado el día 28 de dicho mes, en que se le prevenía que no saliese de la Corte sin especial orden suya. Todos creyeron que era para hacerle presidente de Castilla, pero a los siete días se desvanecieron todas estas esperanzas, porque una muerte arrebatada le arrebató el día 4 de Septiembre de dicho año de 1739 en el Convento del Rosario.

Fuera de inmenso trabajo el querer contar los hombres insignes, integérrimos prelados, ilustrísimos obispos, celosísimos inquisidores, ilustrísimos maestros y primarios doctores en las más célebres Academias, que ha dado a luz el Convento de San Esteban de Salamanca con fecundidad tan inagotable, que cualquiera creerá que la santidad, la sabiduría, el don de gobierno, el celo por el servicio de Dios y del Rey, y toda la rica joyería de todas las virtudes, no las adquieren los religiosos dominicos de Salamanca, sino es que las heredan. Atendiendo a esto, dejamos en silencio, aunque contra todo nuestro gusto, lo mucho que sirvieron a Dios y al Rey un Fr. Diego de San Pedro, un Fr. Bernardo Manrique, que murió obispo de Málaga, un Fr. Juan de las Cuevas, que murió obispo de Ávila, un Fr. Antonio de Cáceres, que murió obispo de Astorga, un Fr. Feliz de Guzmán, que murió obispo de Origüela, y un Fr. Pedro Fernández, y otros muchos. Pero no podemos callar el que a vista de esto no tiene que decir el Convento de Salamanca lo que Sara y Raquel decían a sus esclavas. Eran los dos estériles, y pedían a sus esclavas los vientres a fin de conseguir hijos a quien poder llamar suyos. No tiene que decir el Convento de Salamanca esto, pues le ha dado Dios tantos hijos, y tan ilustres, que ellos solos pueden acreditar la fecundidad de su madre, y coronarla por señora y reina de todas las matronas de la Provincia. Ahora me acuerdo de un gran dicho de una mujer de Lacedemonia. Era costumbre en Esparta el que los maridos llamasen a sus mujeres señoras. Extrañando esta costumbre una matrona de Tebas, le preguntó a la espartana: *Cur vos, o Lacœnæ, solæ viris imperatis?* ¿Por qué habéis de ser vosotras solas en el mundo las que mandéis a vuestros maridos? Pero respondió con agudeza la espartana: Porque nosotras sabemos parir varones, y vosotras sólo sabéis parir muñecas. No queremos decir que otras matronas, otras Casas de [la] Provincia sólo saben parir muñecas. Sólo queremos decir que la Casa de San Esteban de Salamanca es la que sabe parir varones: *quia nos solæ viros parimus*, pues le ha ha dado Dios tantos hijos tan varones y tan grandes, que han poblado la una y la otra Iglesia, la militante con trece Provincias en el nuevo mundo de las Indias y Filipinas, pues todas ellas son *mediate* o *immediate* hijas del Convento de San Esteban de Salamanca, de donde ha manado todo cuanto ha habido, hay y habrá de santidad, virtud, edificación, fruto y provecho especial de las almas, pudiendo decirse de este Convento lo que a otro asunto dijo San Máximo, hom. 59: *Quidquid igitur in hac sancta gente potest esse virtutis et gratiæ, de hoc quasi lucidissimo fonte, omnium rivulorum hœc puritas emanavit.* Le ha dado Dios hijos tan varones, que cinco hijos suyos se admiraron por teólogos en el Concilio Tridentino: un Fr. Pedro de Soto, un Fr. Jorge de Santiago, un Fray

Gaspar de los Reyes, un Fr. Pedro Fernández, un Fr. Melchor Cano; hijos tan grandes, que han poblado las bibliotecas públicas con sus escritos; hijos tan grandes y tan excelentes, que han podido honrar los confesonarios de los reyes con sus letras, los consejos de los emperadores con su sabiduría, y las aulas de los príncipes con su integridad religiosa; y finalmente, hijos tan grandes, *quia nos solæ viros parimus,* hijos tan varones, que han servido de lumbreras a los gentiles, de cuchillo a los herejes, de apóstoles a los púlpitos, de oráculos a las Universidades, de sagrados víndices de la fe a las Inquisiciones, y de hábiles instrumentos del Espíritu Santo en los Concilios.

BIBLIOTECA DE CASTILLA

Atendidas estas cosas y otras muchas que se callan, ha sido esta gran Casa de San Esteban de Salamanca tan favorecida de los reyes de España, tan honrada de los papas, y tan alabada de los propios y extraños. Los reyes de España favorecieron en tan alto grado a este Convento, que dudo haya habido Comunidad alguna en sus dominios que le debiese tan generosos favores. Tiempo hubo, que fué el año de 1612, en que convivían dos arzobispos y cinco obispos todos hijos del Convento de Salamanca: Fr. Juan Espila, arzobispo de Matera, y Fr. Cristóbal Rodríguez, arzobispo de la isla de Santo Domingo, Fr. Antonio Cáceres, obispo de Astorga, Fr. Pedro Ponce de León, obispo de Ciudad Rodrigo, Fr. Francisco de la Cueva, obispo de Oviedo, Fr. Juan Cabeza, obispo de Guatemala, y el Obispo de Comayagua. Solo el Señor Rey Don Felipe IV honró con nueve mitras a nueve hijos de esta casa, que fueron: Fr. Antonio de Sotomayor, su confesor, arzobispo de Damasco, inquisidor general, comisario general de la Cruzada, y de los Consejos de Estado y Guerra; Fr. Íñigo de Brizuela, confesor del archiduque Alberto, presidente de Flandes y obispo de Segovia; Fr. Pedro de Herrera, obispo de Canarias, Tuy, Orense y Tarazona; Fr. Pedro de Tapia, obispo de Segovio, Sigüenza y Córdoba, y arzobispo de Sevilla; Fr. Feliz de Guzmán, obispo de Origüela; Fr. Francisco de Araujo, obispo de Segovia y electo de Cartagena; Fr. Francisco de Aragón, electo obispo de Ciudad Rodrigo; Fray Pedro de Godoy, obispo de Osma y Sigüenza; Fr. Juan López Galván, arzobispo de Manila, sin otros que proveyó en las Indias.

Tan honrada de los Pontífices. Ya dijimos, hablando de Fr. Francisco de Aragón, la singularísima expresión que el papa Urbano VIII hizo de este Convento de Salamanca, y sólo insinuaremos la dignación del papa Clemente VIII. Llevó la cátedra de prima de la Universidad de Salamanca el Maestro Fr. Pedro Herrera, y sabido por el papa Clemente VIII, mandó a Monseñor Francisco Peña, decano de la Rota, que en su nombre escribiese la enhorabuena al Maestro Fr. Pedro Herrera.

Tan alabada de propios y extraños. Pero sólo referiremos el [elogio] del flamenco Coquecio, que hablando de este Convento dijo: *Adeo insigne, et ni fallor, nulli hoc aevo secundum, istud est Ecclesiæ Catholicæ armament[ari]um, firmissimaque turris, ex qua mille clypei pendent.* Sería imposible querer reducir a un breve escrito los elogios que al Convento de San Esteban así propios como extraños le han dado, y es necesario concluir.

Pues, oh Comunidad religiosísima de S. Esteban de Salamanca, la más ricamente dotada entre todas de ciencia, espíritu y hermosura; oh Convento de S. Esteban, taller sagrado, en donde se reforman las costumbres, se desvanecen los abusos, se instruyen los jóvenes, se doman las pasiones, se despiertan los sentidos, se avivan las potencias, se pulen los ingenios, se adelantan las ciencias, y salen por último hombres doctos y sabios, con que tienen maestros las cátedras, y oráculos los púlpitos y confesonarios de ambos mundos; y oh finalmente Casa de San Esteban, forjada al original Domingo, provechosa a la

Iglesia y a los dominios de España, de cuya virtud y sabiduría ha redundado y redunda tanto bien a los dos mundos, madre santa de la juventud más escogida, coro de virtudes, nido de todas las ciencias, y escuela de toda la santidad, ya que mi alabanza nada pueda añadir a tu grandeza, séame permitido el que dé fin a este escrito con el gran deseo de que suene siempre en tus oídos aquella voz que siempre sonaba a los del emperador Numeriano: *Esto quod audis.* Oh Numeriano, ¿te llaman emperador? Pues obra verdaderamente como príncipe.

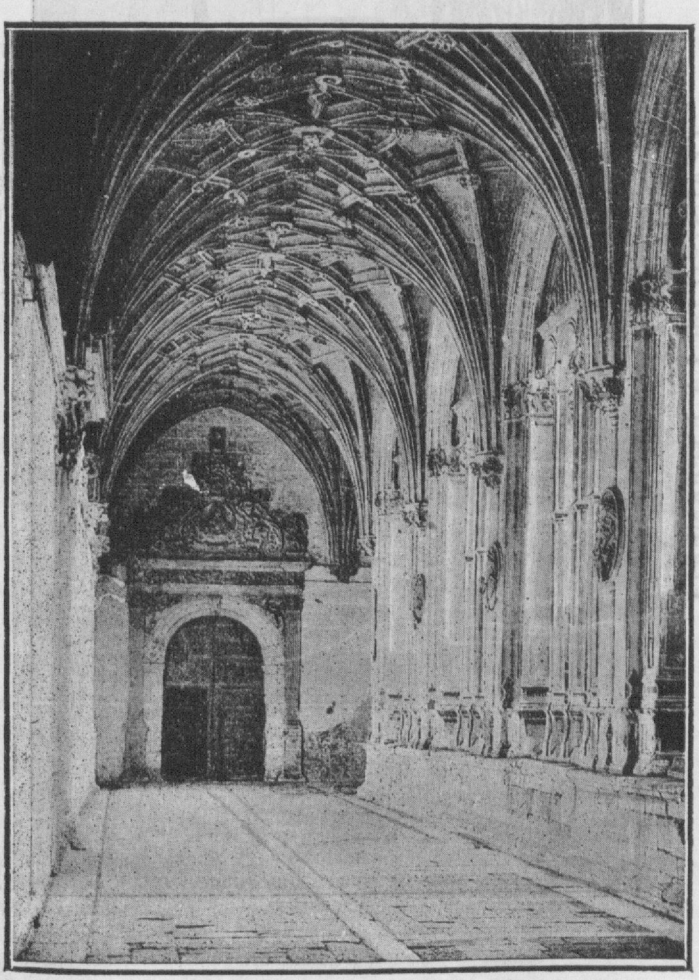
Pues, oh Convento de San Esteban de Salamanca, ¿te llaman casa de familias? Pues *esto quod audis.* Obra como tal, extendiendo esa maternidad a todas las tierras, pues sabes bien de Séneca que las aguas estancadas en el Mar Muerto sólo producen inmundas sabandijas. ¿Oyes al Señor Vergara ponderar tanto el retiro de tus hijos, que dice que todo el tiempo que estuvo en el Colegio de San Bartolomé, no vió un fraile dominico sino es en la calle que va derecho a las Escuelas? Pues *esto quod audis,* procura que no haya en esto indulgencia, pues sabes muy bien que la otra alma santa que con título de buscar a Dios andaba fuera de casa, le quitaron la capa, *tulerut pallium meum.* Y estuvo bien quitada, advierte San Ambrosio: *gradienti ad Deum, bene tollitur pallium,* porque mucha capa y mucho Dios no se componen muy bien, pues para entrar en el cielo hubo Elías de soltar la capa. ¿Oyes ponderar tus estudios tan continuos, la educación tan vigilante de los jóvenes? Pues *esto quod audis,* procura que no se desfallezca en el estudio, y que esos jóvenes del noviciado, a imitación de Cristo, crezcan al compás de la edad en sabiduría y gracia: *Puer crescebat aetate et gratia apud Deum et homines,* porque crecer en edad, y no aprovechar en sabiduría y gracia, no es aprovechar en edad, sino malograr el tiempo. Y que aprovechen, no sólo para con Dios, sino es también para con los hombres, en la humildad y respeto a los ancianos, a los mayores en edad, dignidad y gobierno. ¿Oyes decir de ti *quod nulla sit penitus ecclesia in qua illa non viguerit, floruerit ve disciplinae observantia, morum censura, custodia canonum, nitor sacrorum rituum, peritia sacrarum artium et scientiarum?* Pues cuidado en que no haya descuido en la observancia de todo esto. *Esto quod audis.* Y nosotros que nos gloriamos de ser hijos de tan gran madre, tengamos siempre presente, y suene siempre a nuestro oído, lo que dijo Dios por Isaías: *Audite me qui sequimini quod justum est, et quaeritis Dominum. Attendite ad petram unde excisi estis, et ad cavernam laci de qua precisi estis. Attendite ad Abraham patrem vestrum et ad Saram, quae peperit vos.* Vosotros los que seguís lo justo de la virtud, oídme. Mirad la piedra adonde fuisteis cortados, y la cantera donde salisteis. Atended a vuestro padre Abrahán y a Sara, que os ha dado a luz. La misma recomendación hizo Dios por Zacarías a Jesú gran sacerdote, cuando le propuso una piedra por ejemplo de virtudes, que fué para que se obrase como hijo del tal padre y de tal madre. Y éste fué el mismo motivo que tuvo Dios, dice Arnobio, en poner en el racional del sacerdote los nombres de los antiguos patriarcas, para que la vista de sus nombres y memoria de sus vidas fuese estímulo a la imitación de sus santas obras: *Se ipsum ad praecedentium Patrum, quorum gesta ac nomina confirmare debet, exempla, ut quorum recolit gloriam, imitetur et vitam.* Ojalá que ya que nos gloriamos de hijos de tal madre, y hermanos de tales hermanos, los imitemos en todo: *Ut quorum recolit gloriam, imitetur et vitam.* Así lo desea hoy día de San Bernardo del año de 1778 un menor hijo,

Fr. Juan Cenjor, presentado y bibliotecario.

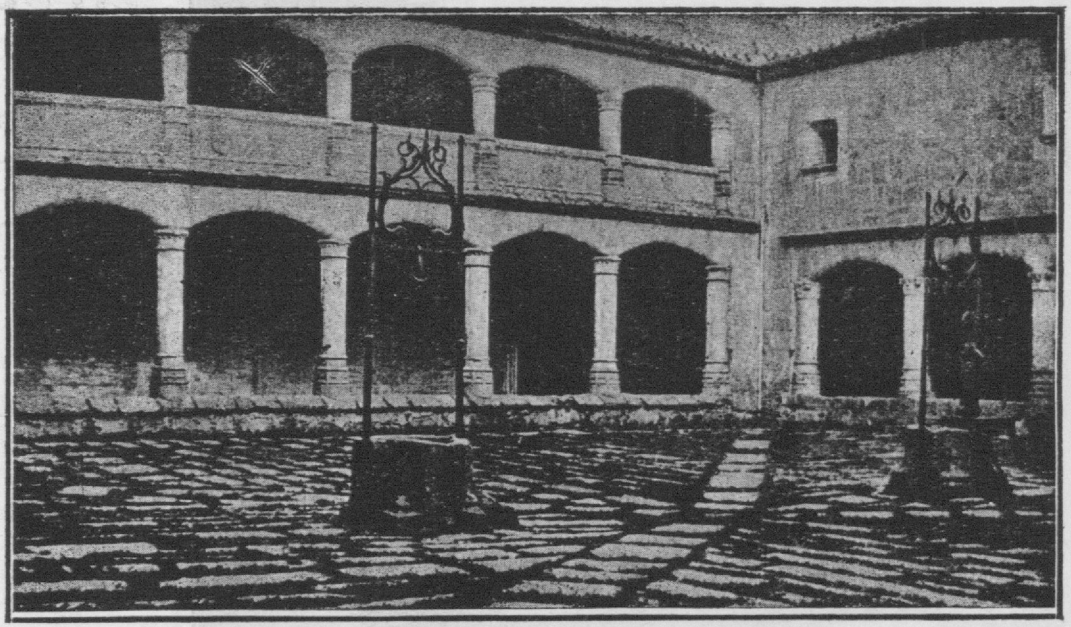
Lo siguiente es hológrafo.

«Habiendo leído el *Memorial de lo mucho que los Hijos del Convento »de San Esteban de Salamanca han servido a Dios y al Rey de España,* »y advirtiendo la omisión de poner en dicho *Memorial* los lugares de los na»cimientos y los países donde trabajaron, para suplir esta (si fuese) falta, »hemos puesto estas breves *Insinuaciones,* las que tuvo trabajo de escribir »el Padre Lector Fr. Rafael Amoedo (1). Encomiende[n]le a Dios, y no se »olviden de mí. = *Fr. Juan Cenjor*».

(1) Lector de artes de este Convento, y después de filosofía y moral en el de su patria Pontevedra, donde murió año de 1808. *Nota marginal.*



CLAUSTRO DE LAS PROCESIONES



CLAUSTRO DE LA ENFERMERÍA

HISTORIA

DEL

CONVENTO DE SAN ESTEBAN

Comencé el día de Santiago de 1809

FR. MANUEL CARRERA

Lector de Artes

en el mismo Convento (1)

CAPÍTULO I

San Juan el Blanco, primer Convento de Dominicos en Salamanca.

En la ciudad de Salamanca, célebre en todo el mundo por su grande Universidad, en la parroquia del protomártir Esteban y en sus casas inmediatas, sitas junto al Monte Olivete, fijaron su asiento los reverendos Padres Dominicos por los años del Señor de 1256. Habían entrado

(1) En este año de 1809, en el día 19 de Septiembre, se apoderaron los franceses del Convento, de sus rentas &. y nos echaron a todos fuera, quedando solamente la enfermeria, y en ella los viejos y achacosos del Convento y de las otras Comunidades de Salamanca. En el año de 13 salieron los franceses de España, y yo fuí el primero que me reuní en el [Convento] por el Diciembre. = *Fr. Manuel Carrera.*

Año de 1814. = En 20 de Mayo se expidió el Decreto para nuestra reunión. En 1.º de Junio nos entregaron las haciendas &. En 13 de Julio se fundió la campana, y se acabaron de componer los retablos de Nuestra Señora, Nuestro Padre, Santo Tomás y las gradas del [altar] mayor.

Inscripciones de la campana llamada Estéfana Fernandina.

En el cuello: *Congregamini, fratres, venite et accedite qui salvati estis.* Isaiæ 45-20.

Encima de la cruz: *Annus redemptionis meæ venit.* Isaiæ 63-4. = *1814.*

Al otro lado: *Septimus Ferdinandus revixit, et imperat: atque cum illo reddidit patriæ pax et Christi religio.*

El día 15 a las siete de la tarde se subió la campana a su lugar. Fué innumerable el concurso de gentes a verla.

En el 17 del mismo Julio fué la apertura de la iglesia, que se celebró con sermón, que prediqué yo, y está impreso y dedicado al Excmo. Señor Marqués de Cerralbo y Almarza.

El año de 1835, día de S. Bernardo, se nos comunicó orden del Jefe Político (un tal Cambronero) para que dentro de veinticuatro horas saliésemos del Convento. ¡Qué trago tan amargo! ¡Qué lágrimas! ¡Qué trastornos! ¡Cuántas pérdidas!

Aún seguimos así en este de [18]42. *Et nondum finis.* El Convento está hecho cuartel para las tropas, y en la enfermería estamos unos pocos de ancianos con el título de *Venerables*. Sea Dios bendito. *Notas hológrafas del autor, como es hológrafo el MS.*

estos venerables Padres en dicha ciudad el año de 1228, según el cómputo más bien fundado, y tuvieron su Convento en la iglesia de San Juan el Blanco, o San Juan del Alcázar, a las orillas del río Tormes, entre los Monasterios que hoy se conocen de Nuestra Señora de la Vega, de Canónigos Regulares de San Agustín, hijuela del de San Isidoro de León, y el de Canónigos Premostratenses de San Norberto, y que sirvió de catedral a los cristianos mientras gemían bajo el yugo de los moros. La rigurosa observancia de nuestras leyes, la asistencia continua de día y de noche al culto del Señor, a los púlpitos y confesiones, su abstracción y recogimiento, fueron los cimientos sobre que fundaron el nombre de sabios y virtuosos, estimados de la Universidad y aplaudidos y venerados de la nobleza y pueblo de Salamanca, y aun de los reyes de España, como se ve por los muchos favores y privilegios que éstos hicieron a esta Casa, que se conservan en el Archivo de San Esteban, y con especialidad uno del Rey el Señor Don Fernando el III, que nombra por uno de los jueces de la Universidad, que entonces no tenía cancelario, al Prior de San Juan el Blanco por su Real Cédula en 1243, que dice así: «E quando »huviere pleytos, los compongan y enderecen el Obispo de Salamanca, el »Deán, el Prior de los Predicadores y el Guardián de los Descalzos». Y otros del Rey Don Alonso el Sabio su sucesor, en los que este piadoso príncipe toma en su protección, y concede muchas gracias a esta Casa, movido de la santidad con que en ella se vivía, y del mucho fruto que hacían en las almas de sus vasallos con sus sermones, estudios y vida ejemplar.

Pero las avenidas copiosas de las aguas del Tormes incomodaban bastante a estos benditos Padres, y aunque la primera inundación fué muy suficiente para destruir una casa que tenía a sus orillas, y poca resistencia, la piedad y limosnas de los nobles salmantinos y de otros, excitada por una Bula de Gregorio IX, que despachó el año tercero de su pontificado, concediendo cien días [de] perdón o indulgencia a todos los que con sus limosnas, trabajos o diligencias, ayudasen a reedificar y restaurar el Convento que se había destruído, [y] consolasen a estos venerables Padres en su infortunio, con todo, sucediendo el día 3 de Noviembre de 1256 la segunda avenida, tan furiosa y repentina, que poniendo a toda la ciudad en grande consternación, llegaron sus aguas hasta la Nuestra Señora del Carmen que está colocada para memoria de esto en la pared del dormitorio del Convento de estos reverendos Padres, quedaron en un momento sin casa donde recogerse, y lo que más sentían, sin templo donde celebrar los divinos oficios, pues aunque éste resistió al ímpetu de las corrientes de las aguas, quedó tan maltratado, sin adorno y tan expuesto a la ruina, que sería gran temeridad e imprudencia no abandonarlo. Así suele Dios probar el corazón de los justos, mas éstos saben muy bien convertir en obsequio de su Señor y aprovechamiento propio todos los accidentes, sin que ni los prósperos produzcan en sus almas otro efecto que el don de la gratitud, ni los adversos más movimientos que los de paciencia y conformidad. Así sucedió en estos venerables Padres. Muy sensible fué este golpe para estos santos religiosos, pero inflamados sus corazones con la caridad, que no busca los bienes propios, olvidados de su dolor pasaron a conocer y sentir la fatalidad ajena, porque esta segunda avenida no sólo tocó al Convento, sino que se dilató a muchas casas y personas que asaltadas en los descuidos del sueño, murieron antes que pudiesen percibir el peligro, y con un género de muerte que no deja arbitrio para otro cuidado que para libertarse. Mas entre tantos motivos de aflicción y desconsuelo levantaban sus puras manos al cielo, y poniéndose en manos de la Providencia para que dispusiese de ellos a su beneficio, vivían con la esperanza de los auxilios de su Señor y su Dios, cumpliendo en ellos

lo del Sabio: «En pocas cosas fueron afligidos, y se dispusieron bien para mucho». Sap. 3.

En efecto, cuando ellos, olvidados tan santamente de sí, se ponen en las manos de su Dios, Su Majestad premia este santo descuido con su amoroso y paternal cuidado. La piedad de la nobleza y pueblo de Salamanca, que habían experimentado siempre tan generosa, con especialidad en la primera inundación, tenía que acudir ahora a muchas partes por las ruinas y desgracias de vecinos, y aunque el genio de los religiosos fuera menos embarazado que lo ha sido siempre el de los de Santo Domingo, sería ahora mucha indiscreción pretender que entre los llantos y providencias que se dedicaban y tomaban para el consuelo común, mereciese particular atención su comodidad privada. Pero la experiencia que todo el pueblo salmantino tenía de los buenos deseos de estos Padres, de su virtud y sabiduría, les conmovió a lástima y compasión de tan triste suceso, y les brindaron todos a porfía con sus casas, y con especialidad el ilustre Prelado con los Prebendados de su santa Iglesia tomaron a su cargo llevarlos a sus casas a modo de alojamiento hasta tanto que se proveyese su remedio. No se retardó éste por mucho tiempo, pues entre tantos objetos de lástima y conmiseración que afligían el corazón de aquel ilustre Prelado (que lo era D. Pedro Pérez II de este nombre) y Venerable Cabildo, movió muy particularmente su ánimo piadoso la Orden de Santo Domingo, y les pareció conveniente señalarles luego iglesia y sitio donde pudiesen hacer casa. Éste fué el sitio que arriba dijimos, y el que ofrecieron muy gustosos el Obispo y Cabildo por ser éste un lugar eminente y libre así de que padeciesen tercera vez los infortunios de la inundación: tan singular aprecio se ganaron nuestros venerables Padres con su virtud y doctrina. Pero aun no se contentaron estos ilustres Señores con esta liberalidad tan santa y virtuosa, sino que para evitar las contingencias que podían ocurrir con el tiempo a esta donación, la afianzaron con el vigor de Escritura, que escrita en pergamino y original, con los sellos del ilustrísimo y venerable Cabildo grabados en cera, se conserva hasta hoy en el Archivo de este insigne Convento, y dice así:

«Noverint universi præsentes Litteras inspecturi, quod Nos Petrus divina »Providentia Episcopus, Decanus et universum Capitulum Salmantinum, da»mus et concedimus libere et absolute Religiosis viris, videlicet, Fratribus »Ordinis Prædicatorum, Ecclesiam S. Stephani de Salamanca cum omni ci»miterio suo et aliis possessionibus contiguis eisdem cimiterio et Ecclesiæ, ut »possint ibi construere monasterium, ecclesiam et alia loca, quæ sibi viderint »expedire. In cujus rei testimonium præsentem litteram eis concessimus sigi»llis nostris. Dat. Salmanticæ, V Idus Novembris, Anno Domini 1256».

Tanta y tan universal lástima causó la ruina del Convento, y tan eficaces eran en todo el pueblo salmantino los deseos de que se restaurase, conociendo el interés que en esto tenía la causa pública, y lo mucho que a ella importaba la doctrina y ejemplo de los religiosos, y tal es el premio del Señor con los que llevan con resignación y paciencia las tribulaciones y trabajos, pues los elevó Dios a ser fundadores de una Casa que por su religión y ciencia es el espejo de toda la Provincia y toda la Orden, y aun el asunto de la veneración y respeto de todo el orbe católico..

CAPÍTULO II

Nuestros Religiosos se trasladan a San Esteban, y su fundación.

Favorecidos así nuestros religiosos, pasaron en compañía del ilustrísimo Deán, Cabildo, Ayuntamiento y Nobleza, a tomar posesión de la iglesia, casas y todo lo demás que prometió el Obispo en la Escritura antecedente. Y si bien tenían ya iglesia y sitio donde fabricar claustro, celdas y las demás oficinas del monasterio, como era tanta su pobreza, que por aquel entonces no poseían renta alguna, ni aun en común, fué necesario que la piedad del mismo Obispo que les concedió estas gracias, añadiese otras nuevas de los tesoros de la Iglesia, participándolos a los fieles que ayudasen con limosnas a la fábrica, despachando a este fin sus letras en 6 de Enero de 1257, que permanecen en el Archivo de S. Esteban. También imitaron su piedad otros prelados, como el arzobispo de Braga D. Ordoño, que se hallaba en esta ciudad, por los años de 1565, el Obispo de Zamora también en el mismo año, y en el de 1291 D. Rodrigo, arzobispo de Santiago. También el Papa Alejandro IV, que entonces ocupaba la silla de S. Pedro, favoreció a nuestros religiosos con una Bula dada en 11 de Julio de 1257, por la que concede para la fábrica del Convento todos los bienes perdidos y los que por razón de usura estuvieren gravados con la restitución, no constando el dueño legítimo, y juntamente los legados de obras pías que no tuvieren asunto determinado, hasta la cantidad de cien marcos de plata (1). Guárdanse todos estos instrumentos en el Depósito del mismo Convento.

Con estos socorros y las limosnas de los fieles se hizo en pocos años en este sitio un Convento capaz de mantener gran número de religiosos, que manteniendo con admirable pureza las virtudes que le dieron tan dichoso fundamento, y cultivando con discreto afán igualmente las ciencias en el erudito teatro de aquella grande Universidad, brevemente llegaron a ser tan venerados por doctos como aplaudidos por ejemplares y santos. No, no tuvo esta gran madre motivo para lamentarse con el Profeta, y decir: «Se me han multiplicado mis hijos, pero no la alegría de mi corazón», porque al paso que éstos se iban aumentando, iban creciendo en virtudes, y en poco tiempo se vió esta feliz madre tan llena de hijos ilustres, que aun quedándose con los muchos que necesitaba para cumplir y observar la religiosa magnificencia del culto divino, a que desde su niñez atendió con piadoso extremo, y para los estudios, que florecían ya con tanto esplendor en sus claustros, tenía no pocos que enviar a varios Conventos de la Provincia, para que la sirviesen en la enseñanza y en el gobierno.

Es de creer que muchos de estos venerables Padres se criasen en S. Juan el Blanco, donde desde sus principios florecían los estudios con insignes maestros en todas facultades, y la regular observancia con religiosos ejemplares y virtuosos. Pero ya sea la omisión con que la Orden de Santo Domingo trata sus cosas, más cuidadosos sus hijos en obras que en palabras, y más atentos en cumplir con sus santas leyes que en dejar a los venideros memorias de

(1) *Bullarium O. P.* tomo I, página 342.

haberlas cumplido, no dejando por esto de ser reprehensible, o ya porque acaso pereciesen en la última inundación todos los monumentos y papeles, carecemos de las noticias de muchos hermanos nuestros, que con sus heroicos hechos podían servir de estímulo y despertador a nuestra tibieza en el cumplimiento de nuestras sagradas obligaciones. Tan solamente nos dan luces del Maestro Fr. Nicolás, que de maestro en artes en la Universidad tomó el hábito de un modo milagroso, y del ilustrísimo obispo de esta ciudad D. Fr. Pedro Pérez, a quien Dorado coloca entre los ilustrísimos señores obispos de la iglesia de Salamanca por los años de 1310, habiendo ya colocado también entre ellos, al año de 1286, a D. Fr. Pedro Techón, cuarto de este nombre y religioso de S. Esteban, y dice que se hallan instrumentos de ellos en el Archivo Capitular, y que por sus virtudes y letras, y ser personas muy santas, fueron elegidos obispos por el Cabildo de esta santa Iglesia. Pero se engaña el P. Predicador general Fr. Alonso Fernández, cuando en su *Historia de este Convento* atribuye a nuestro D. Fr. Pedro Pérez el epitafio: *Hic Petrus Petri jacet, alma Maria,* &. pues éste es propio de D. Pedro Pérez, segundo de este nombre, que fué el que nos cedió la iglesia de S. Esteban y casas contiguas para la fundación del Convento, como se puede ver en la *Historia de Salamanca* por Dorado. Mas sea lo que se fuese, todo ello prueba el esplendor de virtud, ciencia y observancia que despedía ya de sí esta ilustre Casa por medio de sus innumerables hijos, que darán más adelante asuntos más copiosos a nuestra *Historia.*

CAPÍTULO III

Se describe la fábrica material de la iglesia y convento.

La hermosa iglesia de S. Esteban y forma del Convento, que hoy se admira, es solo el objeto de este capítulo. A cada paso echamos de ver el descuido de nuestros mayores, y aunque fuese santo y virtuoso, le juzgamos muy reprensible. Nada se sabe de la forma y constitución de los edificios que construirían luego que tomaron posesión de la parroquia y casas referidas, y creo no haya quedado monumento alguno de su antigüedad, que conservaron hasta los años de 1524, en que siendo prior el V. P. Fr. Juan Hurtado, el Ilmo. y muy magnífico Señor D. Fr. Juan de Toledo, hijo de los Excelentísimos Señores Duques de Alba, que había tomado aquí el hábito y se hallaba electo obispo de Córdoba, el jueves último de Junio, día de la Conmemoración del Apóstol S. Pablo, bendijo el lugar y sitio donde Su Señoría empezaba a edificar de nuevo y a sus expensas la iglesia de S. Esteban, y en este mismo día se asentó la primera piedra, gastando en ella hasta que murió Cardenal en Roma, que fué en 17 de Septiembre del año de 1557, setecientos veinte y seis mil reales vellón, según consta de un testimonio que se conserva en el Depósito del Convento.

Se comenzó esta ilustre fábrica siendo pontífice Adriano VI, rey de España Carlos I y V emperador de Alemania, maestro de la Orden D. Fr. García de Loaísa, y provincial de esta Provincia el predicador general Fr. Domingo Pizarro, y se acabó siendo papa Paulo V, rey de España Felipe III, maestro de la Orden Fr. Agustín Galamino, provincial de esta Provincia

Fr. Juan Arcediano, hijo de Peñafiel, y prior de S. Esteban Fr. Antonio de Sotomayor.

Muerto este hijo tan ilustre [el Cardenal D. Fr. Juan Álvarez de Toledo] cesó la obra varias veces, hasta que por fin se concluyó a últimos de Febrero de 1610, valuándose todo su importe en un millón noventa y ocho mil quinientos cincuenta y tres reales y catorce mrs. y esto sólo en cuanto a lo substancial de ella, porque el enlosado, rejas y retablos y puertas se hicieron después. Pero es de notar que todo ello se hizo a costa del Convento y limosnas de sus hijos, porque ellos han sido los que han enriquecido y dotado a esta su Casa, ilustrándola en fábricas y adornándola de todo género de hermosura, como son, el Ilmo. Herrera con la sacristía, el Ilmo. Brizuela con el famoso Capítulo, el Rmo. Maestro Soto con el atrio y escalera famosa, y el Ilustrísimo Godoy y el Ilmo. Fr. Clemente Álvarez con la librería, y otros muchos que en adelante merecerán nuestra memoria. Y de esto es la causa lo que dice en el primer tomo de sus *Anales*, página 441, el Rmo. Fr. Josef de Saravia, que dice hablando de esta ilustre Casa, así: «Ámanse mucho y se honran (los hijos de ésta) y la madre los honra, y no desestima a ninguno. No se ve esta unión en el Convento de Valladolid, por lo cual solía decir el Maestro Fr. Hernando del Castillo que el Convento de Salamanca estaba fundado sobre cabeza de cochino, y el de Valladolid sobre cabeza de perro».

Viniendo pues a la descripción del templo de S. Esteban, él causa ciertamente admiración a todos los extranjeros. Al entrar por el puente que está sobre la alberca, y es obra costeada e ideada del sapientísimo Fr. Domingo Soto, se estrella luego la vista en lo magnífico y maravilloso de su facha, y parece que ella misma aviva el respeto de lo que es. Es toda de orden compuesto en tres tercios, y sus pilastras, pedestales, repisas, cimborrios y chapiteles se afiligranan con tanta menudencia y primor, cuanto se pudiera insculpir en la cera u otra materia más dócil y benigna que lo es la piedra. El centro del primer alto es el que da entrada a lo interior del templo, y en los nichos de los intercolumnios laterales, formados de ellos mismos, y en su repisa y chapitel sirven de asiento a los dos grandes Patriarcas Francisco y Domingo, y a algunos de los principales Santos de la Religión, sin haberse olvidado del ínclito Precursor S. Juan Bautista, acaso en reconocimiento de su primer Convento y para dar a entender que aunque con los cuerpos se vieron precisados a desamparar a S. Juan el Blanco, no se olvidaron de su titular con la veneración y el afecto. Sobre este hermoso arco, después de la cornisa, que coronándola ata los machones del primer cuerpo, está debajo de otro el ínclito protomártir S. Esteban, patrono titular del templo, en el hecho de su pasión y su triunfo, historiado con una propiedad admirable, con todas las figuras que nos señala la Santa Escritura hablando de su martirio. A los lados le ciñen varias estatuas de los Santos Apóstoles, con algunas de los de esta Religión, estando bordados los témpanos y planos de varias y agradables fantasías en una filigrana tan menuda, que clama la misma piedra, admirando su docilidad a un buril tan delicado, y adornando todo el espacio que resta, con grande simetría varias medallas y tarjetas, unas con la divisa de la Religión, y otras con las armas de la excelentísima y magnífica Casa de Alba, y con las efigies de los varones más señalados en uno y otro Testamento. El tercer cuerpo, que prosigue con el mismo adorno de imágenes hasta la hermosa variedad de chapiteles en que remata, es centro, medio y corona el que lo es de cielos y tierra, Jesucristo crucificado, de una hechura peregrina, admirándose la misma en el Padre Eterno que tiene sobre su cabeza, y en S. Juan y la María que están a sus pies: y a todos los ciñe un arco soberbio, que al mismo

tiempo que con su majestad aumenta a la fábrica de lo interior, es también resguardo contra las inclemencias del tiempo. Sobre éste descansa un espacioso mirador, y encima aparece una airosa torre de la única campana entre una multitud de chapiteles, ahujas y tantos torreoncillos cuantos son los pilastrones o machones que suben de abajo, observando el mismo primor del arco todo lo exterior del templo.

Si todo este primor se observa en lo exterior de este templo, no es menor el que se deja admirar en su interior. *Pulchriora latent.* ¡Qué hermosura no se advierte luego que se entra por sus puertas! Pero el sol no puede verse sino por sí mismo, y cualquiera que le describe, le hace injuria. El P. Granda, hijo de este Convento, que describió su frontis, no se atrevió a entrar en lo interior de ella, ni a describir sus primores, y se contentó con decir que toda es [de] una hermosa piedra de sillería, toda de orden mosáico, con cuanta destreza y primor admite este orden. El famoso cimborrio, cuyas cuatro fachas en el interior, después de los corredores que bruman la corpulenta cornisa, se hermosean con tres arcos por banda, que dan espacio a otras tantas vidrieras; las medallas de diversos santos en los claros y en las junturas, enlaces y remates del listado, que observa el orden mosaico, es todo de piedra blanca y cincelado con tan hermoso primor, que al ver asentada ya la última piedra, clave y centro de la techumbre, donde se unen los lazos, se terminan las líneas, y es una medalla que en relieve primoroso expresa el misterio de la Coronación de la Virgen, el famoso artífice Alonso Sardina no creía de sí que hubiese bastado su destreza para obra tan singular. Púsose de rodillas, y derramando muchas lágrimas dió infinitas gracias a su Dios al ver con la Coronación de María coronado también su trabajo, que fué el último de este grande hombre. Mantúvole la Comunidad hasta su muerte, y yace su cuerpo inmediato al púlpito de la misma iglesia. Tiene [ésta] de largo noventa y cinco varas y dos tercias en esta forma. Cincuenta y media desde la puerta a la reja, quince y siete dozavos desde la reja a la entrada de la capilla mayor, trece y media la capilla mayor hasta la primera de las gradas, y las quince y media restantes desde las gradas hasta la pared del retablo, que es magnífico y corresponde a la majestad del templo, adornándole en su remate el famoso cuadro del glorioso S. Esteban, que es obra del sabio pintor D. Claudio Coello por el año de 1692, y dádiva del Rmo. Matilla, hijo de esta Casa y confesor de Carlos II, quien hizo también a su costa dicho retablo, y regaló las palabras de la Consagración que cubren el sagrario, y el camón de plata que está dentro del tabernáculo, donde se coloca el Santísimo en las fiestas principales que celebra esta Comunidad. El ancho del templo es de diez y siete varas y un dozavo, y su famoso crucero desde la puerta o cancel del claustro hasta el altar de Nuestra Señora del Rosario tiene treinta y dos varas. Lo alto de la nave es de cien pies, y lo del crucero más de ciento cincuenta.

La sillería del coro es otra de las obras magníficas que adornan a esta grande iglesia, y su materia es de nogal castizo, su contextura es de extremada correspondencia, y su coronación asimismo correspondiente a ella. No hay en ella chapitelería alguna de filigranato, como se ve en la de S. Gregorio [de Valladolid] y Santo Tomás de Ávila, sino los cortes de ella en columnas y respaldos decentes y graves, y correspondiente a lo grave y modesto de la iglesia, y entre alto y bajo tiene ciento diez y ocho sillas y diez y seis formas. Se comenzó a hacer a principios del año de 1651, siendo prior el M. Reverendo P. M. Fr. Juan de la Cruz, y también el atril y las puertas del antecoro y trascoro, y se acabó en 12 de Julio de 1658, y trabajó mucho en ello Fr. Esteban de Santo Domingo, religioso lego, e insigne en el arte de car-

pintería. Hízose esta grande obra con las muchas y grandes limosnas que hicieron algunos hijos insignes de esta Casa, y especialmente el Venerable e Ilmo. Señor D. Fr. Pedro de Tapia, obispo de Córdoba y electo arzobispo de Sevilla, y el M. R. P. M. Fr. Juan de Espila, prior que fué varias veces en el Convento, y el Ilmo. Señor D. Fr. Francisco de Araujo, obispo de Segovia, cuyo cuerpo se mantiene incorrupto en una caja que está en el mismo coro sobre la puerta del trascoro (1).

La pintura que se ve en el frontis o medio punto de dicho coro, merece particular atención, ya para saciar los deseos de los curiosos, e ya también por las figuras murales que en sí contiene. Es obra del famoso D. Antonio Palomino y Velasco, que hizo por el año de 1705, y para ella concurrieron también con sus limosnas ilustres hijos de esta Casa, el Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo D. Fr. Tomás Reluz, y el R. P. Provincial Fr. Bernardo Cano.

Como el instituto de este sitio sagrado es cantar glorias y alabanzas al Criador en esta militante Iglesia, simbolizando las que perennemente cantan los bienaventurados en la triunfante, pareció muy conveniente a los muy reverendos Padres de esta ilustre Casa mandar pintar en dicho sitio la Iglesia militante y triunfante, significando con aquélla la unión de todos los fieles que militan bajo las banderas del Crucificado, y con ésta el premio que está preparado para los que legítimamente pelean, todo lo cual ejecutó Palomino con el primor y gravedad propias de su pericia, talento e instrucción.

Iglesia Militante.

Para expresar y significar esto colocó en la parte inferior de este sitio una carroza, y sobre ella una hermosa matrona vestida de pontifical, con la tiara en la cabeza, y sobre ella una paloma. Tiene en una mano un libro con siete sellos, y sobre él la custodia con el Sacramento, y en la otra tiene una cruz, y junto a la cruz un libro con esta inscripción: *Liber generationis Jesu Christi,* y está sentada sobre una piedra cuadrada.

Moralidad. La hermosa matrona sentada sobre la carroza, vestida de pontifical y con la tiara en la cabeza, significa la Iglesia, esposa de Jesucristo. La paloma que tiene sobre su cabeza, al Espíritu Santo, que es el que la dirige y gobierna, y el autor de la gracia para entrar en ella por el Bautismo. El libro que tiene en la mano es el libro misterioso de los siete sellos (Apoc. 5) y tiene también sobre él la Custodia con el sacramento de la Eucaristía, por estar representados en los sellos los misterios y sacramentos de la Iglesia, y ser éste el mayor y el que por antonomasia se llama Sacramento. La cruz que tiene en la otra mano, significa el estandarte de nuestra redempción, y tiene escritas aquellas palabras en el libro por ser con las que comienza el Nuevo Testamento. Está sentada sobre una piedra cuadrada, como la santa Jerusalén, que es, según el Apocalipsis, 21, *civitas in quadro posita.*

A un lado (parece que en la zaga de la carroza) está una hermosa doncella, aunque desnuda, honestada con algún velo. En la mano derecha tiene un sol, y en la otra un libro abierto y una palma. y a los pies un globo terrestre.

Moralidad de esta figura. La doncella significa la Verdad, y se representa desnuda por la sencillez y pureza que debe tener, sin artificio ni ficción, y por eso dijo Séneca que la verdad es una simple oración.

Tiene el sol en la mano derecha, ya porque la verdad ama la luz y la claridad, y ya porque mira a Dios, que es el verdadero sol, y según S. Juan, 14,

(1) Incorrupto continúa en el mismo sitio hoy 28 de Abril de 1915.

la misma verdad por esencia. El libro abierto expresa las ciencias, donde se estudia y acrisola la verdad, y la palma denota la fortaleza, porque así como la palma no cede al peso, antes se opone a él, como dice Plinio en su *Historia Natural,* así tampoco la verdad cede a su contrario, pues aunque muchos la impugnen, siempre resplandece y queda triunfante, como ha sucedido en los santos mártires, que por defensa de la verdad han derramado su sangre, adornándolos con repetidas palmas y lauréolas la Iglesia militante.

Tiene a sus pies el globo, así porque desprecia las cosas de la tierra por aspirar a las del cielo, como por haber nacido en la tierra, según aquello del Salmo 84: *Veritas de terra orta est.*

Al extremo de la zaga de la carroza se ve un niño con una tarjeta, en cuyo campo se mira una granada y una campana, jeroglífico de la Iglesia, y está coronada la tarjeta con las llaves y la tiara pontificia.

Delante de la matrona que representa la Iglesia, está el Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino con la pluma en la mano y un libro en la otra, mirándola con semblante gracioso, para enriquecerla y adornarla con las preciosas joyas de su sabiduría, guarneciéndola con los incontrastables baluartes de su doctrina, y defendiéndola de sus enemigos con los fulminantes cañones de su pluma.

Síguense después acompañando a la Iglesia cuatro matronas. La primera tiene dos rostros, de los cuales el posterior es de anciano. Se está mirando a un espejo, y tiene una sierpe rodeada a un brazo.

Moralidad. Estas cuatro matronas significan las cuatro virtudes cardinales, Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza.

La primera es la Prudencia, que según S. Agustín ordena lo presente, acuerda lo pasado y previene lo futuro, regulando sus acciones con el espejo.

La sierpe ha sido siempre símbolo de la prudencia, y así como aquélla cuando prevé algún riesgo, resguarda la cabeza cercándola con repetidas vueltas y lazos de su cuerpo para defender la virtud vital y animal que principalmente reside en ella, así nos enseña que para resguardar nosotros la virtud hemos de exponer a los golpes de la fortuna cualesquiera otras cosas, por muy apreciables que sean, porque ésta es la verdadera prudencia. Y así lo mandó Jesucristo a los Apóstoles, y en su persona a todos los cristianos, diciéndoles: «Sed prudentes como las sierpes». Marcos, 10, 6.

La segunda es una mujer con un cínculo en la mano, y en la otra un freno.

Moralidad. Esta mujer es la Templanza, y tiene el cíngulo en la una mano para avisarnos aquello de S. Lucas, 12: *Sint lumbi vestri præcincti,* y en la otra el freno, para decirnos que ella es la que ha de corregir y enfrenar los desórdenes de nuestras pasiones y apetitos.

La tercera está vestida de blanco. En la mano derecha tiene las fasces consulares junto con la segur, y en la siniestra una llama, y a par de sí la espada y el peso.

Moralidad. Esta matrona es la Justicia. Está vestida de blanco, avisando a todos los jueces que deben ser limpios, sin mancha de soborno ni intereses particulares o pasiones que puedan torcer o inclinar la rectitud de la justicia, lo que les demuestra también la llama, porque así como ésta siempre se encamina a lo alto, sin que baste diligencia alguna para torcer su natural impulso, así la justicia se ha de conservar siempre recta, sin torcerse por respetos humanos ni fines siniestros, mirando siempre a Dios, que es la verdadera justicia.

Las fasces consulares eran entre los romanos la insignia de los magistra-

dos, que llevaban los lictores, y el peso y la espada eran para pesar y medir el castigo según el mérito de la causa.

La cuarta es una mujer armada, vestida de color leonado, abrazando con el brazo izquierdo una columna, y en la mano derecha tiene un lanza.

Moralidad. Ésta es la virtud de la Fortaleza. Píntase armada, para demostrar que ha de estar dispuesta para resistir los embates de la fortuna con ánimo constante, lo que da a entender también el color leonado, porque el león entre los egipcios era símbolo de la fortaleza. Con la mano izquierda abraza la columna, porque ésta es la más fuerte entre las partes del edificio, y porque es la que sostiene el peso de las demás, y estar instituída para este fin.

La lanza demuestra que la fortaleza no consiste solamente en resistir, sino también en acometer y humillar la soberbia y arrogancia de los que injustamente la asaltan, según aquel principio de moral: *Vim vi repellere licet.*

Síguense luego tres hermosas doncellas, la primera vestida de verde, coronada de flores de almendro, la mano derecha asida al rosario de Nuestro Padre Santo Domingo, que está sobre ellas señalando a la Virgen, de quien recibió aquel favor, los ojos levantados al cielo, y en la mano siniestra tiene una áncora.

Moralidad. Estas tres doncellas son las tres virtudes teologales. La primera es la Esperanza. El vestido verde denota el verdor de las yerbas, que dan esperanza de las mieses, así como la flor del almendro anuncia también los frutos con más anticipación que otras. El áncora se le pone por ser instrumento de seguridad para obviar los peligros que pueden perturbar la esperanza en la dilación del bien que desea. Por eso pone los ojos en el cielo, porque aquél es el Sumo Bien a que aspira, y está asida al rosario, porque éste es el medio pronto, fácil, más grato a Dios y muy acomodado para alcanzar sus divinas misericordias. *Lectio IV in Oct. SS. Rosarii.*

La segunda doncella está vestida de rojo, en la mano derecha tiene un corazón ardiendo, y con la siniestra abraza tiernamente a un niño, y sobre la cabeza tiene una llama.

Moralidad. Esta segunda doncella representa la Caridad. El color rojo, por la semejanza que tiene con la sangre, nos da a entender con S. Juan, 15, que la verdadera caridad se ha de extender hasta la efusión de nuestra sangre y sacrificio de la vida. El corazón y la llama significa el amor de Dios, y en el abrazar al niño el amor del prójimo, dirigido también a Dios, según San Mateo, 25.

La tercera doncella está vestida de blanco, tiene vendados los ojos, un cáliz en la mano derecha, un libro cerrado en la izquierda, y está en ademán de moverse con diligencia.

Moralidad. En esta tercera doncella se representa la Fe. Tiene los ojos vendados, para significar que a la fe solamente le corresponde el creer, no ver ni examinar. Se le puso el cáliz en la mano derecha, porque el augusto Sacramento de la Eucaristía es misterio de fe, y en la izquierda el libro cerrado, que demuestra la Santa Escritura, donde se encierran los misterios de la fe católica. Está en ademán de moverse con diligencia, avisándonos con esta postura lo del Apóstol Santiago, 2, a saber, que es necesario obrar y creer, porque «la fe sin obras está muerta», y con ellas se vivifica y perfecciona.

Sobre estas tres doncellas se advierte otra, que está encima de la Caridad, modestamente vestida, puesta de rodillas, con una llama en la cabeza y un rosario en la mano.

Moralidad. Esta doncella es la Devoción, que excita a las otras tres a la del Rosario, animándolas para que por medio de esta devoción aspiren los fieles de la Iglesia militante a lograr la suma felicidad de la bienaventuranza en la Jerusalén triunfante. Tiene la llama en la cabeza, porque todos sus pensamientos se dirigen a Dios, como la llama, que siempre se dirige a lo alto. Se ve puesta de rodillas, por ser la postura más apta para los ejercicios de devoción, y por último tiene el rosario en la mano, por ser éste en lo exterior el medio mas significativo de la devoción.

Colócanse estas virtudes hacia la proa de la carroza, y como más adelantadas que las demás, porque éstas se encaminan directamente a Dios, y especialmente la Caridad, que es la que permanece en la patria, y la que guía y dirige esta cuadriga, asida de las bridas de los caballos, por ser la que encamina todas nuestra buenas obras al último y verdadero fin.

Van llevando, también, a esta carroza cuatro caballos blancos y negros.

Moralidad. Estos misteriosos caballos blancos y negros significan la sagrada Religión de Predicadores, como se lo aplica la Iglesia en el oficio del glorioso apóstol S. Vicente Ferrer, responsorio VI: *Quatuor vecta rotis agitur mirabilis quadriga Domini, Vincentius cum Christo jungitur trino Prædicatorum cardini, ducunt hi rhedam Evangelii velut equi fortes et varii.*

Debajo de la carroza aparecen siete animales atropellados por las ruedas, que son los siguientes que se expresan aquí seguidos, y pondremos a cada uno por bajo su significación.

Animales: Un Oso—Un Avestruz—El Pavo— El Lobo—La Cabra—El Perro —La Tortuga.
Significan: La Ira —La Gula —La Soberbia—Avaricia—Lujuria —La Envidia—La Pereza.

Además de éstos se ven también tres figuras atropelladas por los caballos. La primera, que está bajo el cuerpo del primer caballo, representa una mujer con rostro disforme y carnoso, coronada de adormideras, caminando descalza en campo lleno de abrojos y espinas, vestida sumptuosamente de oro y piedras preciosas. Su moralidad se deja entender bastante. Es la Ignorancia.

La segunda figura es de un hombre tosco en hábito de caminante o peregrino, vendados los ojos y tentando con un bordón para hallar el camino.

Moralidad. En este hombre está significado el Error, y los ojos vendados demuestran la ceguedad del entendimiento, así como el bastón demuestra el sentido, con cuya guía, sin la dirección del discurso, es preciso caer en muchos errores,

La última figura que se advierte, es la de una vieja seca y flaca, de aspecto disforme, los cabellos de áspide y enroscados, demostrando sus pensamientos nocivos, el pecho descubierto, las tetas pendientes, secas y arrugadas e incapaces de dar nutrimento saludable. Tiene en la mano siniestra un libro medio abierto, de donde se ven salir áspides, y con la mano derecha está en acción de arrojar algunos, solicitando introducir sus sectas infernales.

Moralidad. En esta maldita vieja está representada la Herejía, como se deja conocer por su descripción.

Iglesia Triunfante.

A esta delineación de la Iglesia militante se rigue la de la triunfante, donde los justos logran la corona de la bienaventuranza en premio de sus buenas obras y méritos de Jesucristo, logrando la visión beatífica y posesión

del Sumo Bien por el entendimiento elevado con el lumbre de gloria, uniéndose a él: de cuya unión y posesión en la innumerable multitud de bienaventurados resulta la Jerusalén o Iglesia triunfante, que se describe en la parte superior de dicho frontis o medio punto.

Colócase la Trinidad Beatísima en el lugar más eminente, sobre un trono de nubes, asistido y sostenido de variedad de espíritus angélicos, porque el objeto especificativo de esta felicidad es el mismo Dios. A la mano derecha está María Santísima intercediendo por los viadores de este mundo y por la exaltación de su Iglesia, y al otro lado S. Juan Bautista como privilegiado entre todos los nacidos. A María sigue el coro de las Vírgenes, hallándose entre ellas muchas de las de esta sagrada Religión, y a Jesucristo el de los Apóstoles. Siguen al Bautista los santos Mártires, donde ocupa lugar preeminente y cercano al trono del Señor el ínclito protomártir S. Esteban, intercediendo por esta religiosa familia como titular y tutelar suyo. A éstos sigue el coro de los santos Confesores, y entre éstos y los Mártires aquellas Santos de esta sagrada Religión que han obtenido estos sagrados timbres, y asimismo los naturales de esta ilustrísima ciudad y Universidad celebérrima. El espacio restante le ocupan variedad de ángeles en coros de música y en otros actos de reverencia y culto a su Criador, y otros con palmas y lauréolas para coronar a los que legítimamente han peleado y triunfado en la Iglesia militante (1).

Esto es lo que se puede decir de este templo admirable, advirtiendo a los curiosos e inteligentes no dejen de registrar y considerar la bóveda de dicho coro, que es hermosa, bajo la que se ocultan tres capillas a cada lado de las bandas de la nave, como también la sacristía, el Capítulo, donde se entierran los religiosos, que son dos piezas de una fábrica hermosísima, y el claustro y sobreclaustro, que son espaciosísimos y muy bien dispuestos.

En el claustro bajo, al entrar en la iglesia, se ve descubierta una lápida con caracteres góticos, que en latín dice así:

Quem Deus elegit, qui nihil deformiter egit,
nec legem fregit, hunc lapis iste tegit:
vivere scivit, ita quod non moritur sibi vita
quæ docet et plene vivere, quosque bene
largus in expensis generosus Dertusiensis,

(1) Por fidelidad al MS. publícanse íntegras la descripción y la interpretación que del célebre fresco de Palomino hace el P. Carrera, pero en ambas hay inexactitudes que deben señalarse.

En la descripción de la Verdad se dice que ésta tiene en la mano izquierda «un libro abierto y una palma». Ni palma, ni libro, ni mano aparecen.

En la descripción de la Templanza se dice que está «con un cíngulo en la mano, y en la otra un freno». El cíngulo no se descubre.

De la Justicia se dice que «en la mano derecha tiene las fasces consulares con la segur, y en la siniestra una llama». Es al revés, en la derecha tiene la llama, o mejor, una lámpara con llama, y en la siniestra las fasces.

A la Devoción se la describe «puesta de rodillas, con una llama en la cabeza, y un rosario en la mano». Tampoco se advierte tal postura ni el rosario en la mano.

El Error se describe «vendados los ojos», lo cual no se observa.

Y en lugar de la Devoción, la cuarta figura entre las virtudes teologales debe interpretarse por la Caridad para con Dios, como lo indica la llama sobre la cabeza y la actitud de la mano derecha, única que se ve, señalando para el cielo. El artista representó en dos figuras a la caridad, porque la caridad es doble, para con Dios y para con el prójimo. La Caridad con el prójimo está muy bien determinada con la criatura al cuello, teniendo en la mano derecha las riendas de los caballos, no «un corazón ardiendo», como por ilusión óptica sin duda el autor imaginó.

Mejor que las Iglesias militante y triunfante, en este fresco maravilloso el artista representó el *Triunfo de la Iglesia por Santo Tomás y por el Rosario,* visión profética sublime del pontificado de León XIII, de eterna y gloriosa memoria.

quem nemo superat, more Decanus erat.
Undena terna migravit, terque quaterna,
nempe die mensis quinti, Petrus Unigiensis,
era millena trecentena duodena
atque quatrena, peregrina pressus arena.

La fecha es 26 de Mayo de 1314, que es la era de 1352.

Lo restante del Convento, como son dormitorios, oficinas &. no tiene cosa digna de admiración, pues en esto han puesto poco cuidado nuestros antecesores, que pusieron todo su conato en lo que pertenece al culto, y en la regular observancia de sus santas leyes, y muy poco o ninguno en sus propias habitaciones y comodidades, considerando importar poco las circunstancias de su esplendor, si faltan aquéllos, que son los fundamentos de su felicidad.

CAPÍTULO IV

Religión y observancia regular de esta Casa.

Si hasta aquí hemos delineado la sumptuosidad, grandeza y situación material de este insigne Convento de S. Esteban, que ciertamente le constituye entre los más principales de la Europa, especialmente en la fábrica de su iglesia, tampoco su religiosidad y observancia le hacen decaer de este concepto, siendo el espejo donde deben mirarse las demás Casas y Monasterios, habiendo sido siempre esta ilustre Casa la que ha dado mayor lustre a la Religión con los grandes [y] con los pequeños, con los sabios e ignorantes, con los que han venido de fuera y con los que están de asiento. Todos los que de otras Provincias han venido a estudiar a este Convento y Universidad, han llevado mucho que contar, y los que bien lo saben ponderar, han afirmado siempre que ninguna otra Casa, aun la de mayor rigor, puede compararse con la estrecha observancia de este religiosísimo Convento. ¡Ah, gabotos, quién os cogiese en mi Convento de S. Esteban! Esto decía el Eminentísimo Cardenal Gotti (bien conocido por sus escritos, y que se crió en esta casa) a los frailes gabotos (caldeos) de S. Sixto de Roma, convento de religión y observancia, siendo tal el afecto y cariño de este hombre sabio, que si algún religioso iba a Roma, todo se le iba en preguntar por su Convento de S. Esteban, y si era hijo, o se había criado en él, no quedaba rincón ni menudencia por que no preguntase.

El horario o distribución de horas de coro, estudio y recogimiento, fué en gran parte el mismo que nuestros primitivos Padres plantaron en esta casa, y duró hasta la venida del Rmo. y Emmo. Bojadors a España por los años de 1761, que le mudó en la visita para mayor utilidad, como su Rma. dice. Esto no obstante, siempre ha habido un coro como si no hubiera estudio, y un estudio como si no hubiera coro, alternando con tanta uniformidad estos ejercicios, que todo el día es una ocupación perpetua, y casi toda la noche una continua vigilia, sabiéndolos conformar tan bien, que en vez de embarazarse sirven de auxilio unos a otros. Los ayunos que prescriben sus santas leyes, que son desde Santa Cruz de Septiembre hasta Resurrección, se observan con tanto rigor como si fuesen los de la Iglesia, y el silencio y recogimiento que los acompaña, es tanto, que aun con ser tanto número el de los religiosos

que habitan en ésta casa, en tocando a silencio, que es inmediatamente que salen de comer o de colación, parece no habitar ninguno en ella, aunque están recogidos en sus celdas. Y aun en tiempo que se les concede por el prelado para alguna recreación, no faltan algunos que se priven de este desahogo. Las salidas por la ciudad son muy raras, como también el trato y comunicación con los seculares, a no ser qne les obligue alguna necesidad. Y entonces son y las hacen con tanta modestia, gravedad y compostura exterior e interior, que quedan edificados a sus prójimos. Ésta es la fama que han tenido siempre los religiosos de S. Esteban en la ciudad de Salamanca, y aun la conservan en estos tiempos tan miserables y corrompidos como son éstos, cuando escribo estas palabras. Cuéntase, y creo sea tradición, que saliendo en cierta ocasión toda la Comunidad junta, al pasar por cierta calle, se arruinó una casa, y que fué tal su recogimiento, que ninguno volvió la cabeza a ver lo qne significaba el ruido tan espantoso que había causado al desplomarse. Yo ciertamente no asiento a este caso, pero si es verdad, no puedo menos de confesar que fué un grande ejemplo a todos su modestia. Y si no es cierto, prueba a lo menos la buena fama y opinión que estos religiosos tienen y conservan en Salamanca.

No decayó tampoco de esta buena opinión en aquellos tiempos tan infelices e infaustos así al estado político como al eclesiástico, en el tiempo de la Claustra, digno ciertamente de que las Religiones le señalen con piedra negra, porque él desfiguró todos sus adornos, ahogó todos sus frutos, e introdujo la relajación. Pero fué Dios servido que entre los Conventos que quedaron más acomodados en lo temporal, fué uno éste de S. Esteban, donde se conservaron más que en otros las santas costumbres de la Religión y el rigor de la observancia regular. Pero aunque este Convento fué tan privilegiado de Dios en esta ocasión, con todo, cuando se reformaron los demás, se trató también de reformar a éste. Vinieron pues para este efecto el P. Fr. Alonso de S. Cibrián y otros Padres por los años de 1476, pero no fueron admitidos por entonces, y llegó a tanto este rumor de reforma, que conmoviendo los ánimos de los salmantinos, salieron armados contra los reformadores, y si el Obispo no les hubiera sacado del Convento, hubieran sido víctimas de su furor. Veían y conocían los salmantinos que el Convento de S. Esteban era como el jardín donde se recreaban todos, y un alcázar sumptuoso de la Religión, donde se competían la virtud y la ciencia. Buscábanlos para el confesonario, para las consultas y asistencia de los enfermos, y hallaban en ellos todo su alivio y amparo, y en aquellas circunstancias los vieron andar por sus calles conduciendo enfermos a los hospitales, ayudando a dar sepultura a los difuntos, y entrando en las casas de toda clase de gentes, siendo para ellos la más autorizada la que más padecía. Y en fin los habían visto llenos de un santo celo, que les traía afanados e inquietos buscando los males de que otros huían, y anteponiendo generosamente el consuelo espiritual de sus prójimos a su salud corporal, porque entrando el contagio en el Convento, enfermó la mayor parte de los religiosos. Y aun entonces los pocos que huyeron de la malignidad del contagio, se dividieron, unos para asistir a los enfermos de la ciudad, y otros para el alivio de sus hermanos, hasta que faltando muchos, quedó esta pobre Casa reducida a las angustias que las otras, llena de lágrimas y dolor. Todo esto habían experimentado y visto los nobles salmantinos, como asimismo el esfuerzo con que entre tantos ahogos batalló cuanto pudo para mantener su antigua observancia y defenderse de la universal corrupción, que iba haciendo amables los abusos, porque se miraban con el buen semblante de remedios. ¿Qué necesidad pues, decían, tiene S. Esteban de reforma, cuando ve-

mos que está muy reformado? Pero por último, mandando el papa Sixto IV reformar la Provincia de Castilla, y siendo también voluntad de los Reyes Católicos esta reforma, y con especialidad la de este insigne Convento, la admitió gustoso el año de 1486, día último de Agosto, dedicado a S. Germán, a quien agradecido, para memoria de esto, canta una misa todos los años. Mas luego que los Reyes Católicos vieron cumplidos sus deseos, favorecieron al Convento con muchos y muy singulares privilegios, de los cuales goza aun algunos, y los reyes de España sus sucesores se los han aprobado y confirmado.

La crianza y educación de los novicios y demás jóvenes la ha mirado siempre este Convento de S. Esteban como la cosa más sagrada, porque saben muy bien que éste es el fundamento de la regular observancia, como al contrario, el descuido y negligencia en su instrucción viene a ser con el tiempo su destrucción y su ruina, como con gran dolor se experimentó en el tiempo de la Claustra. Saben bien, y se certifican de los sujetos que se reciben, y los crían con especial celo y cuidado a la vista de un maestro de novicios, que suele ser siempre hombre dotado de gran religión y de todas aquellas prendas tan necesarias para un fin y asunto tan delicado. Tienen aparte del Convento una casa, que se puede llamar y es otro Convento, obra del Ilmo. Deza, arzobispo de Sevilla, y un oratorio más que hermoso y capaz, que hizo y enriqueció la piedad del Ilmo. Fr. Antonio de Sotomayor, arzobispo de Damasco, inquisidor general y confesor de Felipe IV. En todo el año de novicios su trato y comunicación es sólo con su maestro, quien los procura instruir en los ritos y ceremonias de la Religión, en la oración y meditación, y hace que por la experiencia de la observancia de las leyes de la Orden vengan a formar idea de lo que han de profesar, y la vida que han de observar en adelante. No se les permite trato ni comunicación con los profesos, teniendo dormitorio y puerta aparte, y siguen sin dispensa alguna el rigor del coro y ayunos de la Comunidad, teniendo además de esto otros ejercicios de oración y mortificación, sin haber otros objetos que les puedan perturbar su atención y sentidos.

Este método de vida y de recogimiento observan aun después de profesos, estando a la vista del mismo maestro de novicios, y añadiéndoseles las fatigas del estudio y la sujección a los PP. Lectores, que regularmente suelen ir a una con el P. Maestro de novicios, para que ni los ejercicios de la virtud sirvan de estorbo al estudio, ni el estudio resfríe la religión y observancia. No se les permite jamás salir al campo ni a la ciudad, ni trato alguno aun con los del Convento, siendo únicamente sus salidas vía recta al coro, a las aulas y al refectorio, y esto con gran modestia, religión y compostura, como lo ejecutan los estudiantes teólogos, cuando salen a la Universidad a oir a sus catedráticos, o a otros actos literarios de aquella madre de las ciencias. Tampoco éstos gozan dispensa alguna ni en el coro ni en los ayunos. Y es de admirar que teniendo este género de vida tan rigurosa, estén siempre como están, alegres y contentos. El Rmo. Bojadors para mayor utilidad, como él dice, suspendió la costumbre de los maitines a media noche en todos los días; pero los prelados siempre han celado de que los haya tres o cuatro noches en la semana, con especialidad en tiempo de Adviento, Cuaresma y Santa Cruz; y en estas noches la colación es muy poca, reduciéndose a unas verduras cocidas y un trago de vino. No apelo a los tiempos más posteriores. En los años de 1803, 4 y 5, se observó esto con algún rigor, y regularmente los sábados a la noche, vísperas de comunión para los del noviciado. Después de acabados los maitines, que suele ser cerca de la una y media, y a las dos, con la oración que se

les sigue, bajaban a la iglesia a disciplina, estando con todas estas fatigas en ayunas hasta medio día, por tener que comulgar a la misa mayor, que suele acabarse a las once. La víspera de la comunión y día de confesión se observa silencio aun en todo el Convento, y las confesiones de aquellos jóvenes no se fían más que a Padres graves y ancianos y a los PP. Lectores, que van por vez alternando. Por la noche tienen también disciplina, y hay muchos que la pasan orando, velando y disponiéndose para la santa Comunión. Este acto, la modestia, la compostura y devoción con que bajando a la capilla mayor se acercan de dos en dos a recibir el Pan de los ángeles y de vida, ha edificado siempre y edifica a los seculares que asisten a nuestra iglesia.

Con este género de vida, abstracción y recogimiento, se han criado tantos hombres grandes, que han ilustrado a la Religión y a la Iglesia, y se han dejado admirar aun en el Noviciado jóvenes de mucha virtud y santidad; y de aquí han nacido aquellos esfuerzos tan terribles que ha hecho el demonio para atemorizarlos y perturbar su quietud y sosiego, apareciéndoseles en figuras horribles y espantosas a unos, y representándoles a otros, y especialmente a los novicios, la aspereza de la vida, trayéndoles a la memoria los regalos y deleites del mundo para hacerles decaer de su santo propósito. Entre otros le sucedió esto a un novicio, hijo de un caballero noble y rico, y viéndose agitado con aquellos pensamientos, intentó dejar el hábito. Pero al bajar la escalera para ejecutarlo, vió de repente delante de sí a Jesucristo cargado con una cruz muy pesada. Quedó pasmado el novicio, y mucho más al ver que queriendo su Divino Maestro subir por las escaleras, al llegar al primer descanso cayó en tierra con la cruz. Compadecido el novicio, debiendo compadecerse más de su desdicha, echó mano para ayudarle a levantar. Mas el Señor, lejos de admitirle a tanta dicha, volviéndose a él con rostro airado le dijo: «Anda, quítate de ahí. No puedes llevar una cruz de lana, y ¿quiéresme ayudar a llevar esta mía tan pesada?» Dicho esto, desapareció la visión, y el novicio como otro Pedro lloró su pecado, se conservó en la Religión, muriendo en ella santamente. Este caso es el que recuerda el cuadro que está pintado al subir la escalera del Noviciado, donde está retratado el novicio en ademán de ayudar a levantar la cruz a Jesucristo, y éste se advierte con rostro nada gracioso, mirando y como reprendiendo al novicio. Tiene por bajo escrito el suceso, y todos los de Casa de novicios al pasar por aquel sitio se arrodillan, dándole culto y veneración.

En el año de 1601 y 2 se vieron en el Noviciado cosas espantosas, porque no solo un demonio, sino una legión de ellos los atemorizaban de tal modo, que no osaban estar solos ni en las celdas, ni en los dormitorios, ni en el oratorio. Y llegó a tanto, que se apoderaron del cuerpo de un religioso, y le traían tan atormentado y afligido, que no se podía valer. El negocio era tan público, las figuras que el demonio inventaba, tan extraordinarias, y los tormentos con que le afligía, tan descompasados, que determinaron los reverendos Padres echar mano de los conjuros y exorcismos. Dispusiéronse todos para aplacar a su Divina Majestad y socorrer a su hermano con oraciones, disciplinas y ayunos rigurosos. Hízole los exorcismos el Maestro de novicios, que era hombre de virtud, y preguntándole al demonio quién era y qué pretendía, respondió que era una legión de demonios, y que su pretensión con aquellas figuras era amedrentar toda la Casa para que no hubiese oración, estudio ni disciplinas, que tan frecuentes eran, y para que ninguno osase bajar de noche al oratorio ni a las capillas. Mandóle salir de aquel cuerpo, y que no le atormentase más. «Yo saldré, respondió, porque Dios me lo ha mandado por los ayunos y penitencias de esta Comunidad». Bastábale al buen Maestro de no-

vicios saber que eran aceptas en los ojos de Dios las oraciones de sus religiosos, pero pasó a ser curioso con impertinencia, y le preguntó quiénes eran los que en aquella Comunidad le hacían más guerra con sus oraciones y penitencia. Quiso el demonio callar por no dar a entender que entre gente tan joven había quién le venciese, pero forzado lo vino a confesar. Nombró a algunos que le eran molestos, «pero entre todos, y más que todos, dijo, el que más me atormenta es Fr. Pedro de Tapia. Éste es el que más me persigue». No era extraño, pues siendo lo que entonces era, fué después y siempre un religioso penitente, un doctor esclarecido, un prelado apostólico, el padre de los pobres, obispo de Segovia, Sigüenza, Córdoba y por último arzobispo de Sevilla, como diremos en la breve noticia que daremos de su vida. Quedó libre el religioso, y desde entonces viene la costumbre de echar todas las noches en el oratorio la Letanía de Nuestra Señora, y mientras se reza, el rociar a todos con agua bendita el mismo Maestro de novicios. Se determinó esto para remedio de semejantes trabajos, y que no se aflojase en la oración, disciplinas, ni penitencias, antes bien se enfervorizasen más en estos ejercicios, teniendo siempre lo sucedido en la memoria.

Todo esto prueba la mucha religión, observancia y recogimiento de esta Casa de novicios, que es el alcázar y fragua donde se hacen y prueban los vasos que han de servir de honor a la Religión y a la Iglesia, como asimismo lo gratas que son a Dios las oraciones de estas nuevas y tiernas plantas de la Orden. Bien conocía y publicaba esto el Ilmo. Señor D. Antonio de Sotomayor, arzobispo de Damasco, inquisidor general, comisario de la Cruzada y confesor de la Majestad de Felipe IV, en las cartas que a éste le mandaba, cuando por los años de 1643 se hallaba en Aragón con motivo de las guerras contra la Francia, pues la del 15 de Octubre del mismo año le dice: «En San »Esteban de Salamanca se hacen continuas procesiones y oraciones por Vues»tra Majestad, y yo tengo gran confianza en ellas, porque son muy santas »aquellas paredes, adonde en la Casa de novicios están bañadas de sangre de »aquellos religiosos. Buena confianza en Dios, que nos ha de guardar a Vues»tra Majestad» &. Y en la del 12 de Febrero del año siguiente le dice: «Lo »cierto es que santas oraciones no le faltarán, porque las que se hacen en Sa»lamanca en S. Esteban, que es el más santo Convento de la Religión, son de »mucha estimación, y se les añaden muchas disciplinas de santos religiosos, »cuya sangre llega a los ojos de Dios en favor de la salud de Vuestra Majes»tad y en cumplimiento de sus obligaciones» &.

CAPÍTULO V

De la caridad que reina en esta Casa.

La caridad, dice el Apóstol, [es] el vínculo de toda perfección, y ésta es el centro donde se reunen y adonde terminan toda la religión y observancia regular en esta Casa. La enfermería, la iglesia y la portería han sido siempre el teatro de esta virtud, que la caracteriza. Pero la bien ordenada comienza por sí mismo. La enfermería, que es la mejor de toda la Provincia, y es obra del Ilmo. y Rmo. Señor Patriarca Alejandrino Arzobispo de Santiago y del Ilmo. Sr. D. Alonso de Fonseca su sucesor, y enriquecida con las muchas limosnas y dádivas de la ilustre Señora Doña Inés de Alimógenes, cuyos nombres son siempre de bendición para todos los individuos de esta Co-

munidad, es el lugar donde unos con otros practican la caridad fraternal, cuando se hallan postrados en una cama en fuerza de sus enfermedades y achaques. Hay un enfermero sacerdote y otro lego, y el sacerdote, que es el mayor, cela con mucha diligencia el que no falte cosa alguna a los enfermos ni en lo temporal, ni en lo espiritual. Los médicos son tres, de los mejores de esta Universidad, que van alternando por meses, y dos los cirujanos, estando al cuidado del enfermero menor, a quien acompañan otros dos religiosos legos, suministrarles todo cuanto aquéllos dispongan, sin haber la menor falta. El prelado cuida muchísimo, cumpliendo escrupulosamente con lo que mandan sus santas leyes, de visitarlos con frecuencia, consolarlos en sus trabajos, y celar al mismo tiempo (preguntándolo a los mismos enfermos) si cumplen los subalternos con su obligación, y tienen alguna queja de ellos, consuelo grande para los súbditos enfermos, y que se echa de menos en casi todos los Conventos de la Provincia, como también las visitas continuas de los demás hermanos, que nunca les faltan, y les ayudan de algún modo a sobrellevar sus males. Pero la caridad es el distintivo de S. Esteban, de quien dice la Iglesia que *virtute charitatis est circumfultus undique.*

Mas ¿qué diré de su caridad para con los pobres y todo género de necesitados? Yo no puedo decir nada. Clamen los pobres, y éstos lo publicarán. Dirán que en su portería, además de las sobras de la Comunidad, se reparten más de seiscientas fanegas de pan cocido cada año. Digo, aun más, porque si muchos concurren, a todos se da, y a los pobres vergonzantes se les socorre en sus casas dándoles cada semana tantos panes como lo pidan la calidad y necesidad de los que han de ser socorridos, sin contar con una multitud de estudiantes pobres, a quienes diariamente se les da socorro para que puedan seguir sus estudios en la Universidad. Y también puede hablar todo el pueblo de Salamanca, pues en diferentes tiempos de peste y hambre han hallado siempre refugio entre el regazo y las piedras de S. Esteban, poniéndose en los claustros mesas comunes para los vecinos de Salamanca, como sucedió en tiempo del Prior Fr. Domingo de Córdoba, del Maestro Cano y de Torre, tomando en tiempo del Maestro Cano mil ducados a censo para su socorro, y en tiempo del Maestro Torre pidieron los religiosos se les diese pan bazo a fin de que las libras que se habían de aumentar en cada fanega, se les diese a los pobres, como también parte de su ración, llegando muchos al extremo de vender sus libros para ayudar al remedio de aquella necesidad con el precio, como otro S. Agustín, que vendió el vestido, para que ya que éste no pudiese ser común, lo fuese el precio.

La hermosa iglesia de S. Esteban es el principal teatro donde estos hijos de Santo Domingo derraman en copiosos raudales el espíritu de la caridad que les anima para con sus prójimos, socorriéndoles con todo género de bienes espirituales, que son más preciosos que los temporales. Este templo, que es tan hermoso cual le describimos, parece que él mismo está convidando y convocando a los fieles; mas éstos no quedan frustrados en sus deseos, pues ofreciendo en él sus votos como Jacob, no pueden menos de decir: Verdaderamente no hay aquí otra cosa que la casa de Dios y la puerta del cielo, porque en esta casa a todo el que llama, se abre, el que pide recibe, y halla el que busca. La devota y hermosísima imagen de María Santísima con el título del Rosario es la misteriosa escala de Jacob, por donde subiendo y bajando ángeles de paz dispensa Dios a sus devotos las más abundantes gracias. Bien experimentado lo tienen esto los nobles salmantinos, y es cierto que jamás se ha verificado faltar devotos que asistan a las tres partes de Rosario con que a las siete y once de la mañana y a las cuatro de la tarde se tributa culto y ve-

neración a esta soberana Reina, como también suele ser muy numeroso el concurso en los primeros domingos de mes y fiestas principales de esta Divina Señora, que es el imán de los corazones de los salmantinos, y a quien acuden en rogativas en los tiempos de la angustia y tribulación.

El celo con que los religiosos de esta Casa concurren al bien espiritual de los fieles con la predicación, es tanto, que puede decirse ser todo el año una misión continuada. En todos los domingos del año y fiestas principales antes de rezar el Rosario se hace una plática acerca del misterio del día, o de otra materia, que excite a la devoción de la Virgen, al conocimiento de la humana miseria, al aborrecimiento del pecado, o a la secuela de la virtud. En tiempo de Cuaresma no perdona este Convento diligencia alguna para traer los predicadores más fervorosos que lucen en la Provincia, y se han visto en todos tiempos los frutos y efectos de este celo apostólico y caritativo. Será por último superfluo añadir la santa emulación que reina en el corazón de estos religiosos para asistir a los fieles en el santo sacramento de la Penitencia, porque además de no faltar día alguno ángeles que muevan las aguas de esta saludable piscina, en las fiestas principales, y con especialidad en tiempo de Cuaresma, concurren todos los Padres confesores, dando a los demás ejemplo los graves y condecorados, y tantos, que con ser muchos los confesonarios y rejillas, sucede no haber para todos muchas veces. Y de esto es testigo toda la ciudad de Salamanca y pueblos enteros circunvecinos, quienes en todos tiempos han experimentado, y experimentan, la caridad y el celo del Convento de S. Esteban.

CAPÍTULO VI

De los hijos que ha tenido el Convento de S. Esteban ilustres en santidad, dignidad y doctrina, de donde podrá inferir el lector los servicios que ha hecho esta Casa a la Iglesia, a la Religión y a la Monarquía.

Ya es tiempo que alabemos a los varones ilustres y a nuestros padres, de quienes descendemos. Cosas muy gloriosas hizo en ellos el Señor con su magnificencia desde el principio de esta ilustre Casa, y ellos parece que tuvieron siempre en su consideración la célebre sentencia de Eliano, que decía era cosa abominable afear el lugar santo y de toda limpieza con algunos lunares y sombras de mal vivir. Habiendo sido esta Casa siempre el dechado de la religión y observancia, ni los últimos se han contentado con los lucimientos y créditos de virtud y ciencia heredados de los primeros y antiguos Padres, que tanto en esto resplandecieron. Acordádose han que ninguno de los que fueron vivió para gloria nuestra, que nosotros nos podamos apropiar, y que no podemos llamar nuestra a la que nos ha precedido, como dijo Séneca: *Nemo in nostram gloriam vixit, nec quod ante nos, fuit nostrum;* y que apenas podamos tomar en la boca para nuestro crédito aquellas obras y virtudes en que tanto se esmeraron los demás: *Et quæ non fecimus ipsi, vix ea nostra voco;* y que su esplendor y lucimientos deben salir de propias obras y acciones. Tal ha sido la vida de todos los siervos de Dios y hombres ilustres que han habitado en S. Esteban, que aun esta inclemencia del siglo obtiene singularísimos esplendores y nombre glorioso de Convento religioso y observante, merecido con sus propias obras. Alabémoslos pues, porque ellos son aquellos varones miseridiosos, cuyas piedades no faltaron, ni faltarán, y permanecerá siempre su memoria. Ellos tuvieron la autoridad de los reyes y príncipes, y fueron unos hombres grandes en virtud y adornados

de prudencia, que anunciaban como profetas la dignidad de los profetas, porque anunciaban misterios grandes, y no sólo de paso, sino con espíritu verdaderamente profético, lo que Dios interiormente les inspiraba. Ellos gobernaban al pueblo de su tiempo, y con la virtud de la prudencia dieron y dejaron instrucciones, avisos y preceptos muy santos, hombres ricos en virtud, ciencia y doctrina, que alcanzaron mucha gloria mientras vivieron entre sus gentes. Sus cuerpos fueron y están sepultados en paz, pero su nombre vive de generación en generación.

Gloríense otros Conventos de que tienen Santos canonizados. Pues el de S. Esteban puede gozarse, cuando no de canonizados, a lo menos de santísimos y canonizables más que otros muchos Conventos juntos, de una multitud de venerables y santos varones, muchos de ellos laureados con la palma del martirio, de infinitos doctores y escritores públicos, de dos cardenales, ocho arzobispos, cerca de cincuenta obispos (1), siete inquisidores generales, dos confesores de Estado, un comisario de Cruzada, trece confesores de reyes, algunos fundadores de Provincias y Conventos, y reformadores de otras Religiones, dejándonos todos ellos gloria, fama y materia para celebrar su nombre. De todos éstos haremos una breve relación, y con especialidad de aquéllos que por su piedad y santidad pueden excitar nuestra tibieza con sus ejemplos. Digo una breve relación, y ésta no de todos, porque si hubiera de referir extensamente sus acciones, y dar noticia de todos los hijos de esta Casa que desde su fundación y en el tiempo de más de seiscientos años han florecido en virtud, santidad, celo de la religión y doctrina, primero se acabaría la luz de los días que se acabaran de referir sus heroicos hechos y sus excelentes virtudes.

Si prima repetens ab origine pergam
Et vocem Annales nostrorum audire laborum,
Ante diem clauso componet vesper Olympo.

En la relación de la vida de algunos me extenderé algo más, remitiendo a los lectores en la de los otros a las Centurias de la Religión, donde encontrarán noticias más extensas de lo que fueron estos grandes ho mbres, y de los servicios que han hecho a la Iglesia, a la Religión y a la Monarquía. Y como esta Casa ha sido siempre una madre común a todas las Provincias, por tanto se han criado en ella hombres que han ilustrado a la Religión y la Iglesia, pudiéndose atribuir a ella todos sus lucimientos y esplendores, pondremos al fin un catálogo de todos éstos, también breve y compendioso, que dé alguna noticia de ellos, para que así resplandezca mejor la gloria y el nombre de esta ilustre madre que los crió a sus pechos, y los alimentó con la leche de la virtud, santidad y doctrina en que siempre ha florecido. Y ante todo

Protesto como fiel y humilde hijo de la santa, católica, apostólica y romana Iglesia que en los títulos de Venerable, Santo, o Beato, y otros elogios de las personas cuyas virtudes escribo, mi intención es de observar y obedecer a los decretos de nuestro muy santo padre Urbano VIII en la Sagrada Congregación de Ritos y Universal Inquisición, y demás rescriptos apostólicos, y a lo que en ellos en orden a esto se manda, sin pretender que semejantes títulos tengan más crédito que de historia puramente humana, y en este sentido quiero que se entiendan. Y . . . . . .

Falta lo demás.

---

(1) El autor se queda muy corto en el cálculo de los obispos, los cuales en 1809 pasaban con mucho de cincuenta.

HISTORIA

DE

LA PROVINCIA DE ESPAÑA

DE LA ORDEN DE PREDICADORES

DESDE LA MUERTE DEL RMO. QUIÑONES

HASTA LA EXPULSIÓN DE LOS FRANCESES

POR

EL P. M. FR. MANUEL HERRERO

HIJO DEL CONVENTO DE SAN ESTEBAN DE SALAMANCA

PRÓLOGO

El Venerable Difinitorio del Capítulo Provincial celebrado en S. Pablo de Valladolid el año de 1815 dió fin a sus ordenaciones con la disposición siguiente: «Tandem, cum sæpe sit in Capitulis Generalibus ordinatum »ut singularia gesta, quæ in Provinciæ vel Congregationis Conventibus acci»dere queunt, ad modum historiæ sive annalium ab aliquo fratre diligenter, »sciteque redigantur, et in hac nostra Provincia tot, tantaque mirabilia occu»rrerint, vel respective ad monasteria, vel relative ad personas, rogamus »RR. PP. Priores ut congestis omnibus quæ recordatione digna quocumque »modo videantur, ad R. P. Fr. Emmanuelen Herrero, in Conventu nostro »Sancti Stephani Salmantino theologiæ lectorem, quantocius et quanta pos»sint diligentia, mittant, cui a V. Deffinitorio commissum est, ut ea adhibito »criterio seligat et secernat, et claro stylo, prudentique calamo conscribat».

Confieso con ingenuidad haberme llenado de rubor al leer las precitadas expresiones, en que se confía a mi corto caudal tan operoso negocio, porque si el autor del segundo libro de los Macabeos, cap. 12, cuando se afanaba en epitomar y reducir a un solo volumen cinco libros de la historia de Jasón, a pesar de complacerse en proporcionar a los estudiosos un modo fácil de satisfacer sus deseos, miraba esta premeditada ocupación circuída de sudores e in-

fatigables vigilias, ¿cómo podré yo vadear las dificultades que presenta, no ya un epítome o comentario, sino una narración prolija? Es menester reunir el orden y concisión con la erudición y con una exacta observancia de las leyes de la moderación y de la decencia. Es indispensable referir los sucesos, pero sin faltar a la verdad, y expresarlos de tal modo que conciliemos la exactitud de Tucídides, de Salustio y de Tito Livio, cuyos modelos nos propone S. Jerónimo (1), con el honor y decoro tan justamente debido a corporaciones y a individuos, cualidades características de un historiador religioso, pero que superan mi tenue capacidad. Un ingenio limitado, dice el P. S. Jerónimo (2), no puede tratar vastas materias sin ser oprimido con su peso, porque cuanto más encumbrado fuese lo que tenga que exponer, tanto más padecerá su ánimo, si carece de expresiones con que hacernos penetrar todo el fondo de su mérito.

Por lo demás, la historia debe estar entretejida de tantas flores y sentencias, que haga deleitable su lectura, y nos instruya al mismo tiempo, motivo por que dijo Marco Tulio (3) que sabía muy bien se hallaba en la historia utilidad y complacencia, precioso origen de aquella natural propensión que nos impele a no cortar el hilo de la historia, o a tornar a pasar la vista por lo que habíamos leído anteriormente. Lo cierto es que nos deleitan no sólo los delicados apólogos, sino aquellas mismas fábulas en que no echamos de ver su deseada utilidad. Así lo experimentamos cuando nos detenemos a indagar los nombres, los padres y aun la patria de aquellos hombres ímprobos, cuyos desafueros no necesitábamos saber. Sin embargo, como los acontecimientos se presenten con rusticidad y desaliño, este operoso negocio perdería todo todo su mérito, y atraería sobre sí la execración de los sabios. Tanto cúmulo de circunstancias me hace caer de ánimo, y espero hará la justicia de creerme el que no ignore que fué capaz de arredrar a Cicerón (4). Mas a pesar de todo esto, como hijo de obediencia, en expresión de S. Pedro (5), que es decir, como uno de aquellos humildes hijos que observan cuidadosamente hasta los movimientos de sus padres para complacerles en un todo, procuraré realizar tan importante proyecto, dejando a las relaciones de los Conventos la fe que merezcan sus autores, mientras yo aplico mis desvelos, después de la posible crítica, a la concisión, orden y aliño con que deban colocarse. «Verita»tem quidem de singulis auctoribus concedentes, ipsi autem secundum datam »formam brevitati studentes», dice el autor del segundo libro de los Macabeos, capítulo 12.

Finalmente, para complacer a todos, dividiré la historia en dos libros. En el primero notaré las ocurrencias que mediaron entre la salida de Roma del Rmo. P. General Fr. Baltasar de Quiñones, hijo benemérito de esta Provincia, y la invasión de los franceses, uniendo también a esto los acontecimientos ulteriores con referencia a la primera autoridad de la Orden y dignísimos sujetos que la hubiesen obtenido. En el segundo ordenaré la narración de las infaustas contingencias que sobrevinieron a Conventos e individuos durante la revolución. Plegue a Dios que el éxito de esta empresa corresponda a mis deseos.

---

(1) Epist. a Paulino, de Inst. Mon. (2) Epist. a Heliodoro.
(3) Libro 5, a Bruto. (4) Libro I *de Legibus*. (5) Epist. I, cap. 1.

LIBRO I

CAPÍTULO I

Muerte del Rmo. P. General Fr. Baltasar de Quiñones.

TEMPORALES ásperos, enmarañados y revueltos, guerras, discordias y muertes, hasta la misma [paz] arrebolada con sangre, afligían no sólo a España, sino las demás provincias y naciones cuan anchamente se extendía el nombre y el señorío de los cristianos. Ninguna vergüenza ni miedo, maestro, aunque no de virtud duradera, pero necesario para enfrenar a la gente. Las ciudades y pueblos y campos asolados con el furor de las armas, profanadas las ceremonias, menospreciado el culto de Dios, discordias civiles por todas partes, y como un naufragio común y miserable de todo el cristianismo, avenida de males y daños, si causados de alguna maligna concurrencia de estrellas no lo sabría decir, por lo menos señal cierta de la saña del cielo y de los castigos que los pecados merecían». Estas dolorosas expresiones, con que el P. Mariana da principio al libro vigésimo de su *Historia,* me han parecido muy a propósito para que sirvan de exordio a la sucinta narración de unas ocurrencias bien análogas a cuantas determinaba referir este padre de la historia. Lo cierto es que analizando escrupulosamente sus doloridas palabras, veremos dibujadas en ellas nuestras vejaciones e improperios. La Iglesia Romana, agitada con olas de tempestad en los siglos XIV y XV, no disfrutaba más bonanza en el XVII y XVIII. Italia, teatro entonces de la guerra, ofrecía ahora el espectáculo más lastimero. Los franceses, acaudillados por Napoleón Bonaparte, el más pérfido de los hombres, sembraron en ella la discordia, el terror y la muerte, sin respetar lo más sagrado, siendo la ciudad de Roma quien padeció dentro de sus muros todas tres calamidades. Los españoles, a quienes se había tenido alguna consideración por respeto a su monarca, fueron expelidos de allí, después que los mismos romanos habían ejecutado con ellos diferentes desafueros. Esta desgraciada suerte no pudo menos de caber al Maestro de la Orden Fr. Baltasar de Quiñones. Este ilustrado español había sido compañero del General Bojadors por las Provincias de España, y le tuvo en tanto aprecio, que cuando fué purpurado, puso todo su conato en dejarle sucesor. La discordancia de dictámenes entre los Padres Congregantes produjo sus altercaciones, vaticinando unos gobierno poco feliz, y deseando con ansia otros complacer al Cardenal. Por desgracia no eran infundados los primeros vaticinios, pero prevalecieron los segundos, mediante el poderoso influjo del Señor de Bojadors. Asistió a esta elección el provincial de Castilla Fr. Ángel Molinos, hijo del Convento de S. Pablo de Valladolid, y que promovido al obispado de Zamora hubiera adquirido mucho honor a la Provincia y a la Orden, si Dios por sus altos juicios no le llamara para sí, cuando empezaba a gobernar. En manos de este suavísimo prelado puso una pluma bien cortada crecido número de artículos, cuya obser-

vancia religiosa debería promover en el Capítulo. No llegó a nuestra noticia si se discutieron estos puntos, porque el Padre General no tuvo a bien promulgar ordenaciones del Capítulo. Su gobierno no quiso ser grato a todos, porque a la prolongada distancia que media entre España y Roma, ocurría tal inacción, que sin hacerle alguna injuria, podía llamarse indolencia. Era de un gusto exquisito, y deseaba introducirle en la Provincia de España, en esto tan atrasada, que sin que sea visto deprimirla, es menester confesar que los ingenios más agudos habían convertido su natural perspicacia en vergonzosa obscuridad. Dió un maravilloso incremento a los magisterios que llaman de Provincia, ascendiendo los de cátedra desde veintidos hasta el número de cuarenta, y creando al mismo tiempo diez para los predicadores. No carecieron de aumento las presentaturas de ambas clases, pues elevó a sesenta las de cátedra, y hasta quince las de púlpito. La admirable prepotencia del Reverendísimo Quiñones impuso tanto a nuestros Padres, que como hijos obsecuentes se pusieron en sus manos, abrazando sin reclamación lo mismo que repugnaban. Al fin nuestro General obligado a salir de Roma mandó encajonar una preciosa biblioteca destinada a su Convento, pero que en circunstancias tan críticas no le fué posible extraer de la Minerva. Nombró al P. M. Pr. José Gadi por vicario general, según previenen nuestras leyes, y partió luego para España el año de 1798. Apenas se había hospedado en el Convento de San Marcos de Florencia, cuando deseando desasirse de aquella común inquietud aneja a las circunstancias, se retiró a una granja poco distante de la ciudad, y propia del mismo Convento. Allí padeció tanto su espíritu por la consideración profunda de tanto tropel de males como se dejaban caer sobre la malhadada Europa, que le obligó a exhalarle en aquella misma granja, depósito de su tristeza. Desamparado de todos, y asociado solamente de un lector de filosofía, entregó su alma al Criador el día 20 de Junio del mismo año. Con este motivo sobrevino a la Orden una borrasca tan terrible, cual jamás había sufrido, como veremos después.

CAPÍTULO II

El Provincial de Castilla pretende adjudicarse el vicariato de la Orden.

NUNCA conseguirá el bien honesto aquél que vuelva sus ojos al útil o deleitable. Es menester abandonar estos últimos, si deseamos con ansia la consecución del primero. Empero, como el mayor número de hombres nos dejamos arrastrar del interés, o del placer, fijamos poco nuestra consideración en los preciosos objetos donde no relucen estos bienes. De aquí proviene aquella fatal desidia que advertimos en nosotros, cuando nos dejamos sepultar en las ruinas del bien público, porque su conservación no prometía interés propio. Tal es la funesta suerte que acontece de ordinario a corporaciones e individuos, porque si el individuo, a quien corresponde trabajar incesantemente en obsequio de aquel cuerpo o instituto, prefiere su interés propio al bien que comprende a todos, vendrá a dar muy pronto en tierra con todo aquel edificio. Ésta ha sido de ordinario la suerte de los imperios, y así experimentamos en la Orden con bastante dolor nuestro. Quiso el propio in-

terés prevalecer contra el común, y he aquí nuestra desgracia. Con efecto, apenas llegaron al M. R. P. M. Fr. José Muñoz, provincial en aquella época, las tristes nuevas de haber fallecido el Rmo. Quiñones, manifestó su sentimiento en el Convento de S. Pablo de Burgos, adonde se hallaba de visita. No se detuvo en indicar cuán útil sería a toda la Orden que Su Santidad hubiera nombrado vicario general que la gobernase durante el trastorno de las cosas. El M. R. P. M. Fr. Joaquín de Terán, hijo del Convento de Cádiz, y que fué consagrado obispo de Albarracín, había sido compañero del Padre General Quiñones por las Provincias de España, por cuya razón guardaba correspondencia con algunos españoles existentes en Italia, motivo de haber sido el primero en el recibo de tan infausta novedad. Éste, según vehementes sospechas que se presentan contra él, y el Ilmo. de Múzquiz da claramente a entender, llevado de un fin siniestro, lejos de comunicar al Provincial de Castilla el fallecimiento del Reverendísimo, para que como más inmediato lo elevase al Soberano, quiso él ganar albricias apresurándose a comunicarlo. No faltaban en Madrid amigos del Provincial, que fundados en que estaba destinado a Toledo el Capítulo general futuro, le sugirieron su derecho al vicariato de la Orden en virtud de aquella ley que ordena que *mortuo vel amoto* el General, tome las riendas del gobierno el Provincial del territorio a donde estuviese designado el sobredicho Capítulo. Nuestro P. Provincial, dejándose deslumbrar con prometimientos halagüeños, abrazó con ambas manos tan espinoso negocio, y procuró investigar el origen de estas voces. Preguntó al Convento de Toledo, a donde acababan de llegar de Roma dos esclarecidos hijos, Fr. Benito Peñarrubia y Fr. Millán de la Cruz Poves, sobre la designación ya dicha; pero no siendo posible contestación terminante, se dirigió al P. M. Terán, que como socio del difunto debería tener noticia de tan importante artículo. Terán, que deseaba con ansia prevalecer contra aquél, no dejó de contestar con bastante ambigüedad, pues decía que buscándose las Actas en las secretarías de Italia, de Germania y aun de Polonia, sólo pareció un fragmento. Y ¿cómo las había de haber, concluye, si no se hicieron? No quiero reflexionar sobre este procedimiento de nuestro Provincial *in partibus,* siendo bien obvia la ilación que todos pueden formar. El Provincial de Castilla montó en cólera, y echó por las derramadas, sin advertir que sus implicadas pretendencias podrían tal vez ceder en perjuicio de la Orden. Así pues, enristró su lanza, y se dedicó a desfacer tuertos y derrotar malandrines. A este efecto se postró a los pies del trono, ofreciendo humildemente exposiciones prolijas y súplicas desusadas, porque cerciorado ya de que el papa Pío VI había nombrado vicario general al Rmo. P. M. Fr. José Gadi, y considerándose en el mismo hecho sin humano patrocinio para el efecto suspirado, entabló acción en el Consejo Real para impedir el *Exequatur,* acción verdaderamente ajena de un prelado religioso, y digna de execración, imprudente procedimiento, vituperado por los individuos amantes de su Instituto. Pero ello es que así se hizo, según consta de documentos que tengo sobre el bufete. Nuestro soberano Carlos IV ni tuvo a bien dar curso al Breve, ni deferir a ojos cerrados al pretendiente Muñoz. Expidió pues una orden para que los tres Provinciales, unidos al de Tierra Santa, se congregasen en Barcelona a discutir este punto en presencia del Sr. Múzquiz, abad entonces de la Granja y ahora arzobispo de Santiago, quien debería elevar a Su Majestad el deseado resultado de sus reservadas indagaciones y provinciales discusiones. Con efecto, nuestro P. Provincial partió para Barcelona, después de haber nombrado vicario durante su ausencia, según previenen nuestras leyes, al M. R. P. M. Fr. Francisco Polo, hijo del Convento de Plasencia y procura-

dor general de la Provincia, hombre de muy cortas luces, pero Maestro de número. Llegaron los Provinciales a la ciudad de Barcelona, y se discutió prolijamente el punto controvertido, resultando de sus infundados altercados lo que declara el Sr. Múzquiz en la exposición siguiente:

«Habiendo dado parte el R. P. M. Fr. Joaquín de Terán de la muerte del Rmo. P. Fr. Baltasar de Quiñones, General de la Orden de Predicadores, acaecida en 20 de Junio próximo pasado, se sirvió V. M. mandarle que informase, como lo ejecutó, lo que previenen los estatutos y constituciones en semejantes casos, y el último estado de este asunto, con lo demás que se le ofreciese o pareciese. Noticioso el R. P. Fr. José Muñoz, provincial de la Provincia de Castilla, o de España, de este informe, recurrió a V. M. representando que por las constituciones de su Religión le pertenecía el gobierno interino de ella, por estar destinado el Convento de Toledo para celebrar el inmediato Capítulo general, y por ser el primero y principal voto de toda la Orden. Esta diversidad de pareceres, el amor de Vuestra Majestad hacia esta Religión, y su deseo de conservar la unidad de la Orden, le movió a mandar que pasase inmediatamente a la ciudad de Barcelona, en la cual, convocando a los Provinciales y demás sujetos que me pareciese, ya de la Orden, ya de fuera de ella, adquiriese las noticias convenientes para informar a Vuestra Majestad de los medios interinos que conviniese adoptar para la conservación de la unidad de una Religión tan útil al Estado, como de quién deberá mandarla con arreglo a sus estatutos y constituciones.

»Colocado con la mayor prontitud en dicha ciudad, según se me prevenía, llamé en nombre de Vuestra Majestad a los tres Provinciales de esta península, a saber, el R. P. Fr. José Muñoz, de la de Castilla o España, el R. Padre Fr. Luis Ballester, de la de Aragón, y el R. P. Fr. Juan Tinoco, de la de Andalucía. En aquella ciudad y en esta de Valencia tuve con ellos varias y repetidas juntas, oyendo a su satisfacción y la mía sus pareceres y dictámenes, aunque entre sí diversos y contrarios. Además he pedido respectivamente informes a los RR. PP. Maestros Fr. José Poveda, inquisidor de la Suprema, Fr. Joaquín Teran, exsecretario del General difunto, a los catedráticos de prima de Alcalá, Salamanca y Valladolid, a los priores de Atocha, Ávila, Pamplona y Zaragoza, al P. M. Labro, morador de Zaragoza; he sabido el modo de pensar de los Conventos de Burgos, Segovia, Toledo, Santo Tomás de Madrid y de los Padres Maestros Martínez y Rubín, sujetos todos de los más instruídos y condecorados en esta Religión, y he conferenciado en Valencia y Barcelona con otros de la misma, considerándolos por el carácter que los distingue, y bellas cualidades que los acompañan, instruídos completamente en los estatutos y constituciones de la Orden, y celosos de sus intereses y unidad.

»Desde luego, Señor, que principié a tomar conocimiento en esta materia, advertí que no era obscura, ni tan difícil como se daba a entender en los recursos hechos a Vuestra Majestad. Toda su obscuridad y dificultad nace de haberlos hecho con precipitación y sin oportunidad. Si se hubiera escrito al P. Prior de Florencia, ya que en el día no se puede escribir al de París, se hubieran disipado las dudas y disputas que por falta de esta diligencia se suscitaron, se hubiera sabido con certeza y por el conducto regular la muerte del Rmo. Quiñones, y si el Papa había nombrado vicario general de la Orden.

»No sé a qué atribuir este defecto, si al olvido, u oficiosidad perniciosa. Lo cierto es que el P. Maestro Terán, secretario general del difunto Quiñones y provincial de Tierra Santa, no era agente de la Religión, y carecía de título para ingerirse a comunicar a Vuestra Majestad la muerte del General.

Ya que fué el primero que en España tuvo la noticia de esta desgracia, correspondía que la hubiese participado al Padre Provincial de Castilla, respecto de ser el primero y principal de la Religión, y que como residente en Madrid tenía más proporción para trasladar a la noticia de Vuestra Majestad la muerte de un vasallo a quien tanto amó y distinguió. Esta falta de atención de Terán, su oficiosidad (no siendo en la Orden más que un provincial *in partibus,* expiró con la muerte del General el título de secretario) el escribir de oficio a vuestro ministro la idea de proponer a Su Majestad en su informe que se nombrase un General, contra lo que previenen las Constituciones, y la ambiguedad, obscuridad y contradicción con que escribió sobre el vicariato general al Padre Provincial de Castilla, hicieron sospechar a éste que no había vicario general nombrado por el Papa, y que por medios indirectos quería hacerse General, y impedir, o suspender que tomase interinamente las riendas del gobierno de la Orden como vicario general de ella, que creía en fuerza de las Constituciones. Así resulta, Señor, de las cartas de Terán y del Provincial de Castilla, del informe de éste, y las conversaciones que separadamente he tenido con ambos. Pero sean las que fuesen las miras de Terán, sean fundadas o infundadas las sospechas del Provincial de Castilla, es ocioso molestar a Vuestra Majestad en averiguarlas. El Provincial de Castilla, preocupado sin duda de ellas, se equivoca en hacer el recurso a Vuestra Majestad, fundado en derecho que le dan las Constituciones. Debía preceder a esta diligencia la de haberse informado por el Provincial de Florencia de lo que hubiese sobre el particular, pues además de haberlo aconsejado así el Colegio de Valladolid en la consulta que se le hizo, debía suponer que el Papa actual habría nombrado vicario general de toda la Orden, siguiendo las huellas y costumbres que sin interrupción observaron sus predecesores por más de cuatro siglos.

»Por este medio tan fácil como obvio hubiera sabido que el Papa en 10 de Abril del año próximo pasado había nombrado vicario general, en cuyo caso era ninguno su derecho. No era difícil al Provincial de Castilla adquirir esta noticia. Ya se hablaba y susurraba en España de este nombramiento, y era muy regular, verosímil y nada violento para dudar de él. Pero si dudaba y no tenía arbitrio para saberlo con certeza, lo que es verosímil, debía para aquietar su conciencia haber recurrido a Vuestra Majestad sin mezclar título de justicia, perjuicios ni agravios, pidiendo sencillamente que por amor que tiene a la Religión dominicana, por medio de su embajador en Florencia le quitase y aclarase sus dudas Entonces, a vuelta de correo de Italia, hubiera visto determinadas las disputas, hubiera visto si tenía derecho, y se hubiera evitado que la Religión hubiera estado tanto tiempo sin cabeza, y las disensiones y demás daños que ha experimentado y experimenta contra las intenciones de Su Majestad.

Hablo, Señor, con esta imparcialidad y sencillez; contemplo que la orfandad y grandes males que por tanto tiempo padece la Religión y aflige la Orden, son efectos de estos inmaduros procederes, cuanto se han hecho por noticias particulares, sin recurrir a la fuente para averiguarlas, ni usar de los medios prudentes para certificarse de su verdad antes de molestar su soberana atención. Pero descendiendo a informar a Vuestra Majestad sobre lo que previenen las Constituciones para este caso, hallo tres conducentes al asunto. La primera dice que el General tiene autoridad para nombrar vicario general de la Orden; pero los así nombrados expiran con la muerte del que los instituyó. La segunda dice que el Capítulo general se celebrará de tres en tres años, una vez *ultra montes* y otra *citra montes,* alternativamente.

Si aconteciese la mnerte o amoción del General antes de la fiesta de San Miguel, o en su misma fiesta, será el Capítulo electivo de General en la fiesta o vigilia de Pentecostés próximo. Y si dicha muerte o amoción acaeciese después de dicha fiesta, será el Capítulo electivo del General en la vigilia de Pentecostés del año siguiente. La tercera dice: «Muerto pues el General de la Orden, o amovido del magisterio, el prior provincial de aquella provincia en la que el siguiente Capítulo general se hubiere de celebrar, haga veces de Maestro de la Orden, hasta que éste sea elegido, en todas las cosas. Mas si dicha provincia no tuviere entonces prior provincial, o éste muriese, o fuese amovido en tiempo de su vicaría, el prior provincial de aquella provincia en que fué el Capítulo precedente, haga todas las veces arriba dichas, y así se irá retrocediendo hasta que de este modo se pueda encontrar vicario en alguna de las provincias». Y luego en los números siguientes prosigue diciendo: «Mas después que aquella provincia en que el Capítulo general hubiere de ser celebrado, tuviere prior provincial confirmado, este prior provincial hará todas las veces sobredicha». Esta última es la principal que favorece y parece da el gobierno interino de la Orden al Provincial de Castilla por estar designado el Capítulo general siguiente al Convento de Toledo, que pertenece a su Provincia. La letra de la constitución es clara, si presenta el Provincial de Castilla justificación de designación auténtica del Capítulo general al referido Convento. Pero si se reflexiona el espíritu y fin con que se tomó esta ley, y la práctica que ha tenido en la Religión, es un estatuto que se puede colocar en la clase de los anticuados, y que apenas ha tenido uso en la Religión. Dos objetos se propuso ésta en el establecimieato de estas tres leyes, uno, la conservación de la unidad de la Orden, tan encargada y tan estrechamente mandada en las Constituciones. Ésta no se puede verificar en muchos congregados, si no se unen en un superior, y están a él enteramente subordinados. El otro, que ni por corto tiempo estuviese sin cabeza, precaviendo que no hubiese después disputas, partidos ni agravios a las provincias, sino igualdad en ellas en derecho del vicariato general al tiempo de la muerte de los generales.

»Se llenaban sin duda las miras de la Religión con la observancia de estas leyes, pero variaron los tiempos, se mudaron las circunstancias, se aumentó considerablemente el número de provincias, faltó la frecuencia de Capítulos (se celebran tan de tarde en tarde, que desde el año 1777 no ha habido otro) no se observa la alternativa en las provincias, los veintidos Capítulos primeros se celebraron en París y Bolonia, y los que se han celebrado desde el año de 1508, a excepción de los que se celebraron en Bolonia, se han celebrado en Roma, siendo de notar la particularidad de no hallarse sino una designación auténtica a Roma, hecha en Capítulo anterior, en los ocho últimos. De aquí resulta que los provinciales de la provincia romana sean preferidos y tengan más derecho, en virtud de esta constitución, al vicariato general que los demás provinciales. Estas y otras causas y dificultades han hecho que las leyes, que en aquellos tiempos serían útiles y expeditas para los referidos fines, en los nuestros sean inútiles o perjudiciales, y muy difícil y casi imposible su literal observancia, y como la ley *muerto o amovido* se funde en la frecuente celebración de los Capítulos, y alternativamente de las Provincias, es consiguiente que faltando el fundamento, falte lo accessorio y se destruya el edificio.

Ésta es la causa principal del no uso e inobservación de la constitución, y esta misma no práctica manifiesta más que otra prueba la inutilidad y abolición de ella. El Paserino, autor célebre y de tanta autoridad que se respeta y sigue constantemente en la Religión dominicana, después de haber referido la

citada ley de *muerto o amovido*, dice: «Pero para evitar las dificultades que fácilmente se experimentan en la elección de vicarios por la constitución, acostumbraron los sumos pontífices el nombrarlos». Escribió este autor el año de 1642, y ya dice era costumbre que los pontífices nombrasen vicarios generales. No señalan la época en que principió, y aunque algunos opinan que comenzó casi al principio de establecerse la ley, que es decir, hacerse la ley, y ya no observarse, en lo que no cabe duda es que desde el año de 1345 hasta nuestros tiempos no se halla un vicario general que no sea nombrado por el Papa. El catálogo que acompaña, y es sacado del Cronicón de la Orden inserto en las Constituciones, y de algunos manuscriptos los más fidedignos, es el mejor testimonio de esta verdad. No se halla en él un provincial que haya sido vicario general en virtud de la ley de la asignación del Capítulo general a su Provincia.

»La prudencia de Vuestra Majestad conocerá la fuerza de una costumbre tan antigua y no interrumpida, de una costumbre consentida y jamás repugnada en la Religión, de una costumbre introducida, y no por un prior, no por un provincial, no por un general, sino por los papas, supremos legisladores de las Constituciones. En presencia de esta costumbre tan autorizada, como introducida por los autores y superiores de las leyes y constituciones, cesan éstas, y quedan en clase de unas leyes honorarias, como otras de esta Religión, que no tienen otro vigor, otro uso, ni otra prerogativa que no haberlas derogado expresamente por respeto a su antigüedad y a sus venerables instituciones. Alguno u otro provincial que no advirtió el no uso de esta constitución, que no respetó esta costumbre, que no esperó el nombramiento de los papas, sino que intentó y aun se atrevió a tomar interinamente las riendas del gobierno, inmediatamente los papas lo despojaron de él, nombrando vicario general. Tres o cuatro casos ha habido tan solamente en el transcurso de tantos años. Aquí no puedo menos de admirar la prudencia de unos pontífices que amantes de esta Religión, no quisieron derogar esta constitución, irritada ya por la costumbre, en obsequio de la buena memoria a sus autores, y celosos de su unidad, no quisieron se observase. Así, en la institución de varios generales por Breves (suelen instituirse también de otro modo) ponen por causas y motivos de sus nombramientos (como se ve en el *Bulario de la Orden*, tomo 6) la unión, la tranquilidad y buen orden de la Religión, prueba nada equívoca que estos fines no se consiguen con la ley *muerto o amovido*, y por consiguiente, que es ley inútil, anticuada y opuesta al fin de sus autores.

»Me parece, Señor, poco regular intentar valerse en la muerte del General Quiñones de una ley que los papas han estimado inconducente para conservar la unidad de la Religión, dar uso y poner ahora en ejercicio una constitución que casi desde el principio, o a lo menos en más de cuatrocientos años, no lo ha tenido. Es cierto, no está expresamente derogada, ni extraída del cuerpo de las Constituciones, ni revocada por los papas, ni anulada por la ley posterior; pero también lo es que todos los actos posteriores han sido contrarios, que éstos fueron sin interrupción, hasta formar un consentimiento de la Religión en los Capítulos generales, una costumbre inmemorial. Pues ¿qué mayor anulación, abolición e irritación? La costumbre es siempre más eficaz y poderosa para abolir las leyes que lo puede ser cualquier estatuto posterior y contrario. Pero aun cuando la constitución *muerto o amovido* no tuviese contra sí la costumbre, aun cuando no tuviese el defecto del no uso, aun cuando siempre hubiese estado en vigor y rigurosa observancia, por ella en las actuales circunstancias no pertenece el vicariato general al Provincial de Castilla.

»No hay testimonio auténtico que acredite la asignación pública y legal, cual se requiere, del Capítulo general siguiente al Convento de Toledo. Esta y semejantes asignaciones constan a la Religión por las Actas, y no han parecido, ni se han encontrado las de este Capítulo (1). Es regular que en él se formasen actas u ordenaciones, y entre ellas la referida asignación. Siempre se han hecho en los Capítulos generales, y no es regular que éste solo, presidido por un español y en el que fué electo otro español, careciese de ellas. Se hicieron actas u ordenaciones, no es razón hacer esta injuria a la buena memoria del Cardenal Bojadors, presidente del Capítulo, respecto que el Provincial de Castilla cita en su informe una Encíclica del General Quiñones a la Orden, en la que por incidencia se hace mención de estas actas, y el mismo General (se dice en uno de los informes que pedí) las mandó buscar al Maestro Terán Peñarrubia y Poves, y dicen éstos que no se encontraron sino uno u otro cuaderno suelto, que no hace fe.

»No se puede atribuir a malicia la pérdida de estas Actas, cuando no se puede sospechar la hubiese en no publicarlas veintidos años ha, como mandan las leyes, pues entonces no se podía prever ni aun remotamente la muerte del General Quiñones, las actuales disputas, ni las raras circunstancias que con su motivo han ocurrido. Contemplo, Señor, que la pérdida de las Actas y el defecto de su publicación nacen de no haber estado formalizadas, ni ordenadas, ni colocadas en un cuerpo, sino pensados, meditados y resueltos sus acuerdos en papeles o cuadernos sueltos. No podía haber otro motivo para no hacerlas saber inmediatamente a la Provincia Romana, y en el término de cuatro meses a toda la Religión, según mandan las Constituciones. Esto es tanto más verosímil cuanto en los Capítulos de esta Religión se trata y resuelve lo conveniente, dejando a la disposición del General la extensión, ordenación y composición de todo. En este estado informe y como en embrión quedaron las Actas y ordenaciones, y en el mismo la designación del Capítulo siguiente a Toledo. Esto es lo único que ha justificado al Provincial de Castilla en la información que recibió y presentó a Vuestra Majestad, y acompaña este informe. De ella y de la declaración del Sr. Obispo de Comayagua tan solamente resulta que propuso a los Padres el presidente: *An placuerit quod sequens Capitulum generale hinc ad triennium celebraretur in Conventum Toletano. Et Patres responderunt: Placet.*

»No me detengo en decir si el Capítulo general celebrado año de 1777, en que se dice, *hinc ad triennium,* pueda después de veintidos años tener vigor y dar derecho al provincial de la provincia que se designa. Lo mismo que se establece el lugar, se designa el tiempo, y éste no se ha observado. Tampoco me detengo en manifestar que no teniendo los Capítulos, ni los generales, ni los difinidores, por las Constituciones, facultad para dilatar más de tres años la celebración del Capítulo, no la tienen para designar fuera de este tiempo provincia ni convento en que se celebre. No me detengo en estas reflexiones, aunque poderosas y eficaces. Sólo me detengo y llamo la atención de Vuestra Majestad a ver que lo que justifica al Provincial de Castilla es un mero acuerdo y consentimiento de los Padres, pero sin llegar a ser actas, estatutos ni ordenación. Los testigos examinados por el referido Provincial dicen el consentimiento de los Padres para la celebración del Capítulo en To-

(1) Por fortuna hoy gozamos de estas deseadas Actas en la preciosísima colección: *Acta Capitulorum generalium Ord. Præd.* tomo IX, en cuya página 327 se halla la Denunciación 27, que dice así: «Denuntiamus magistrum rmum ordinis, summa patrum approbatione, indixisse »proximum capitulum generale anno 1780, ultra montes celebrandum Toleti, clarissima Hispa»niæ urbe, in coenobio S. Petri Martyris, cuius quidem coenobii ipse est alumnus».

ledo, dicen que esta designación es pública, cierta y notoria, aunque no tienen noticia auténtica de ella. Esto es lo que únicamente dicen. Esto es lo más que se justifica, pero no dicen que se extendió, que se firmó y selló. No dicen que aquel acuerdo, llámese actas, estaba firmado por el Cardenal protector y tres religiosos condecorados, como se manda, para que sea válido, en el Breve de Inocencio XI. Carece pues la designación al Convento de Toledo de las formalidades más principales, formalidades las más precisas para que las determinaciones de los superiores pasen a la clase de estatuto o constitución que obliguen o gobiernen en la Orden, formalidades tan indispensables, que la falta de cualquiera de ellas le quita todo su vigor y observancia. La falta sólo del sello es bastante para suspender la fuerza de las leyes. Pues ¿qué aprecio se puede hacer de semejantes Actas? ¿Qué fuerza puede tener, qué derecho puede dar la ordenación o acta de la designación a Toledo? Es como si no fuera, como igualmente son otras actas del mismo Capítulo, que no se ignoran, y en las que se sabe se contienen preceptos, se imponen excomuniones y otras penas, que se desprecian y no se observan. La Religión no puede ni debe observar ni reconocer semejantes Actas, ni la designación del Capítulo a Toledo, si no se le han intimado, publicado y promulgado. La falta de las firmas, la del sello y otros registros, impidieron su debida promulgación, y la suspensión y falta de promulgación y publicación es señal clara del estado en que quedaron, [de] sus defectos y de su nulidad.

»Por más que formadas sin defectos sepan todos la ordenación de la designación a Toledo, por más que sea pública y tan notoria que nadie pueda dudar, no se contempla en la Religión suficientemente promulgada. Las leyes y la costumbre en la Religión previenen, y así se ejecuta, que las Actas se publiquen inmediatamente en los Conventos y Provincia donde se celebra el Capítulo general, y que en término de cuatro meses se lleven, y se lean las Actas en los Conventos de todas las Provincias. Y hablando de las actas de los Capítulos provinciales, declara el Capítulo general romano de 1629 que los preceptos de las actas principien desde su promulgación, y duren hasta la promulgación del siguiente Capítulo, que se debe hacer en cada Convento. Ésta es la costumbre y estilo que se observa, y son tan exactos y escrupulosos, que aun aquella publicación solemne que se hace en las capitales o en los supremos Consejos, promulgación suficiente según el derecho común, la que se hace en los Capítulos generales de esta Religión no es suficiente, y se juzga principio o incoación de promulgación, que no se completa ni obliga a su observancia hasta que se publique en los Conventos. Ésta, dice el R. Obispo Araujo, autor célebre dominicano, es la práctica de la Religión; sin ella no se verificaría la paz y la unidad y uniformidad que debe resplandecer en los Conventos, no siendo en todos tiempos unos mismos los preceptos y obligaciones. Los Provinciales en sus informes están conformes en que la acta de la designación a Toledo, sin embargo de que sea cierta y de que esté leída en el Capítulo general, no está promulgada. Todos los Padres a quienes he tomado informes, y otros con quienes he hablado, dicen uniformemente que no consta completamente, por no haberse leído ni en sus Provincias ni en sus Conventos.

»Queda pues la ordenación del Capítulo a Toledo en la clase de ley no promulgada, queda de tal modo, que se puede con verdad decir que no hay designación, y por consiguiente el Provincial de Castilla sin derecho alguno al vicariato general por la constitución. Ocurrió en tiempo de Juan XXIII igual o semejante caso al actual. No se publicó la asignación en los Conventos, y temeroso de escandalosas discordias sobre la sucesión o derecho al vicariato

general, se movió, dice en su Bula, por faltar dicha publicación a la asignación, a nombrar vicario general por su propia autoridad. Este hecho, al paso que manifiesta la necesidad de la publicación de la asignación para el vicariato general, enseña en defecto de ella el camino que se debía seguir en las actuales circunstancias, a saber, el nombramiento del Papa. Si el actual, por la aflicción en que se halla, por las calamidades que padece, y por la separación de Roma y su Curia que experimenta, no había precavido como Juan XXIII las discordias actuales en el nombramiento de vicario general, pedir que lo nombrase. Éste era el único y más seguro medio de conservar la unidad y de no exponer a dividir la Orden. La constitución *muerto o movido* está anticuada, la formación auténtica de ordenación no consta, la falta de la publicación de la ordenación y designación a Toledo es cierta, o a lo menos dudosa. Pues ¿qué restaba sino recurrir al Papa y observar la costumbre uniforme y constante no sólo en este siglo, sino en los tres anteriores? No se hacía ninguna obra de supererogación. Las costumbres, dice el Capítulo general de París, obligan a los generales y provinciales. Contra ellas no pueden proceder, sino que las deben practicar y observar con la misma exactitud que las mismas leyes. Pero aunque fuera obra de supererogación, y no fuese obligación, el celo del bien de la Orden y el deseo de conservar la unidad debían mover a abrazar este partido, aun cuando fuese con pérdida de su derecho, en obsequio de la Religión. No previó sin duda el R. P. Provincial de Castilla las funestas consecuencias que se habían de originar, cuando temeroso, según dice, de intrigas, escribió a los Provinciales de Aragón y Andalucía para recurrir a Vuestra Majestad para que como protector supremo de la disciplina monástica protegiese las leyes de la Religión en caso de la muerte del General, retuviese cualquiera Breve que contra el derecho común de ella se impetrase, o se haya impetrado. Si los Padres Provinciales hubiesen adherido a este pensamiento, y Vuestra Majestad lo hubiese aprobado, se hubiera seguido sin duda la división y la destrucción de la unidad de la Orden, tan estrechamente mandada por Santo Domingo como deseada por Su Majestad, pues si había Breve, como ya lo había, las Provincias no sujetas a la feliz determinación de Vuestra Majestad hubieran reconocido vicario general al nombrado, y las de España no. ¿Qué es esto más que dividir y rasgar la unidad? Hago la justicia al Provincial de Castilla que no previó éste la mayor desgracia de la Religión ni otros males que se han seguido. Si los hubiera previsto, hubiera preferido recurrir y hacer el obsequio al Papa, tan digno de que se le haga en tantas aflicciones que le rodean, aun cuando no hubiese la costumbre, y hubiera sacrificado con gusto el derecho que le diese la constitución, aun cuando estuviese vigente, y la acta de la designación estuviese clara, promulgada y publicada y para no cumplirse en el término de tres años. Hago esta justicia al Provincial de Castilla.

»Yo que actualmente veo todos estos males, y veo reconocido en todas las Provincias, a excepción de estas de España, al P. Gadi por vicario general; que veo que las intenciones de Vuestra Majestad son de conservar la unidad; que por las razones que llevo dichas, no hay en la realidad constitución o estatuto en la Orden de Predicadores para la sucesión de vicarios, si no el nombramiento del Papa; que finalmente veo se dice en el informe de Valladolid que según los estatutos de la Religión es vicario general el que nombra el Papa, si le ha nombrado, conocí no había otro medio de verificar las ideas benéficas de Vuestra Majestad hacia esta Religión que el de saber si el Papa había nombrado vicario general. Inmediatamente me dirigí con este objeto al Nuncio de Su Santidad en estos reinos, quien con referencia al Nuncio de

Florencia, persona de tanta autoridad y la más cercana al Papa, me respondió estar nombrado vicario general el procurador general Fr. José Gadi. Esta noticia bastaba, pero no contento con ella (preveía lo encrespado y exasperado del asunto) escribí en 3 de Noviembre próximo pasado al mismo P. Gadi que me hiciese constar del modo más auténtico si era cierto que Su Santidad le había instituído vicario general. Y con carta fecha en Palma *(sic)* a 27 de Diciembre me remitió no sólo una circular impresa y sellada, en que inserta las palabras más esenciales de su institución, sino también una copia testimoniada y auténtica de dicho Breve, en el que consta no sólo haberle instituído Nuestro Santísimo Padre en 10 de Abril del año pasado vicario general de toda la Orden, no sólo confirmando el nombramiento de vicario general hecho en su persona por el General Quiñones, sino extendiéndolo tal para después de la muerte de éste, si se verificaba. Además de esto acompaña copia certificada de una carta escrita al P. Gadi por el Nuncio de Florencia, en la que manifiesta que había participado a Su Santidad sus buenos sentimientos, estando a la cabeza de una Religión tan respetable y amada de Su Santidad, que cuanto a ésta le había sido sensible la pérdida de tan digno jefe, otro tanto se consolaba en que fuese sucesor en el gobierno de la Orden en tiempos tan calamitosos. ¿Qué más se necesitaba? Vinieron estos documentos, se ha finalizado la causa, y se ha concluído la comisión. En la Religión de Predicadores la voluntad de cualquier modo declarada del Papa ha sido siempre obedecida y observada. Jamás se ha detenido en examinar ni pesquisar los Breves ni las causas de los nombramientos de vicarios. Aun aquellos provinciales que se creían con derecho al vicariato por la designación cierta y legal del Capítulo general a sus Provincias, aun aquéllos que entremetidos en el gobierno interino, fueron privados de él con institución de nuevo vicario, obedecieron ciegamente. No se hallará un ejemplar de que intentasen ver el Breve, averiguar las causas de él y modos de la institución, ni menos proponer dificultades, ni escudarse con el derecho común o constitución, para suspender los nombramientos. Cuando vi a los Provinciales de Andalucía y Castilla, pero no al de Aragón, no observar esta conducta, examinar el Breve, dudar de su sentido y proponer defectos y nulidades, les pregunté en qué términos se concebían semejantes Breves, y de qué modo constaba la institución de vicarios. Unánimemente me respondieron que no la veían, ni les constaba de otro modo que por la circular de los nuevos vicarios, que éstos a veces no expresaban más, como sucedió con la circular de Ferreti, que su mero dicho de estar nombrados por los papas, que los pontífices los nombraban algunas veces *vivæ vocis oraculo,* y otras por cartas o esquelas.

»Tal ha sido por confesión de los actuales Provinciales la conducta de los papas, tal la deferencia de la Religión, y respeto a la suprema cabeza de la Iglesia. Los papas en los nombramienlos no se detuvieron en formalidades, ni la Religión reparó en ellas para suspender su obediencia y cumplimiento, y ahora se repara hasta en bagatelas despreciables. Ahora se repara en que la fecha de la atestación del Breve es del mes de Diciembre de 1799, y en que en la circular impresa se dice *ut petitur,* y en la copia del Breve *ut præfertur,* cuando lo primero es un error claro, y lo segundo equivocación del copiante, que no influye en la sustancia de l asunto. Ahora se repara en que no se expresa en el Breve *salvo jure alterius,* cláusula que jamás se ha puesto en los Breves de los vicarios, como en las circulares jamás se han insertado los Breves *de verbo ad verbum;* y si no, que lo manifieste el Provincial de Castilla. Ahora se repara en la tardanza de remisión de las circulares, cuando su fecha es del 18 de Julio, aun no al mes de muerto el General, en cuyo

día se dirigieron a Terán, que las recibió en Barcelona a 30 de Agosto pasado, cuya dilación no es extraña, atendida la tardanza de los correos, y peligros actuales, Y es menos extraño, si se reflexiona que en la muerte del General Ripoll, acaecida en 22 de Septiembre de 1742, el Rmo. Bojadórs, a cuya Provincia estaba designado el Capítulo general, esperó hasta últimos de Octubre, tardanza mayor que la actual, atendida la facilidad de correos y la residencia en Roma del Vicario General, que le proporcionaba más prontamente noticias para formar. Ahora, en fin, se repara que en el Breve no se expresa particular, sino general dispensación de la constitución, ni la causa urgente para ella, ni la dispensa de la incompatibilidad de los dos oficios de procurador y vicario general, cuando la costumbre de estar unidos desde el año de 1652 es causa grave y suficiente para hacerlo. Ahora se repara... Pero ¿qué no se ha de reparar, cuando no se repara en decir que el Santo Padre no pudo deliberar con la madurez que acostumbra, sobre los inconvenientes &c. y que en la situación en que se hallaba, no había tiempo bastante para discernir los asuntos y negocios? Juzgue Vuestra Majestad a vista de este modo de pensar cuál puede ser la causa que mueve a estos Provinciales. Juzgue Vuestra Majestad si será razonable y prudente formar disputas, abultar defectos y exigir en estos tiempos de calamidades y confusión de un Papa peregrino y desterrado, separado de sus tribunales y curia, exigir formalidades que no se exigían ni pedían en tiempo de claridad, orden y tranquilidad. Júzguelo la prudencia de Vuestra Majestad, mientras le hago presente que ya que en el Breve advirtieron defectos, y ya que creyesen vicios de obrepción y subrepción, y que creyesen que en él no constaba nombramiento de vicario general de toda la Orden, sino de Italia, cesaban todos estos reparos a vista de que en consentimiento y noticia del Papa mismo se reconocía a Gadi cabeza de la Orden, y ejercía las funciones de vicario general. Cesaba con la carta del Nuncio de Florencia, en la que el Papa mismo le reconocía tal, y sucesor apto para gobernarla después del digno General que perdió. Si esta carta, [con] consentimiento y voluntad del Papa, no se estima nombramiento o institución *vivæ vocis oraculo,* es a lo menos testimonio auténtico que Su Santidad le estima y reconoce vicario general de toda la Orden. Estos hechos disipan cualquiera duda y reparo sobre la extensión de universalidad de vicario general en Gadi. Ningún intérprete mejor de la ley que el mismo legislador.

»Pero sin recurrir a este auxilio exterior, sin embargo de ser tan propio y poderoso en la obscuridad de las leyes, el contexto literal de todo el Breve quita toda la ambigüedad. En él se extienden y dan facultades a Gaddi, que no las tiene ni puede dar el mismo General. En él se expone al Papa que los procuradores generales han sido vicarios, no de Italia sola, sino de toda la Orden. En él se dice a Su Santidad que el General Quiñones le nombró vicario al tal. Y vea Vuestra Majestad la dificultad del Provincial de Andalucía. Cree que el Padre General no puede nombrar vicario general de toda la Orden, sino vicario del Maestro de la Orden. Cree que el Papa no hace más que continuar las facultades, no del vicario de la Orden, sino del Maestro de la Orden. Cree que porque se le coarta a residir en Italia, ya no es vicario general de toda la Orden. Pero no advierte este Provincial que por las leyes tanto el general como el vicario general han de residir en Roma, según dice Paserino, y de esto salió dispensa, atendidas las calamidades actuales. La residencia en Italia no es condición que limite la autoridad, sino tan solamente designación del lugar. No advirtió que en el prólogo de las Constituciones, número 9, como referí al principio de este informe, y ahora repito, se dice: «Excepto si el Maestro de la Orden hubiese instituído a algún vicario de toda

la Orden, pues éste queremos que finalice su vicariato con la muerte de aquel mismo». Murió el General Quiñones. Expiraban las facultades del tal P. Gadi. Y estas facultades que en vida del General eran delegadas, éstas y el vicariato son las que el Papa no sólo confirma, como dice el Provincial de Andalucía, sino que crea, instituye y confiere, según dice el Breve.

»Si entendieron el Breve los Padres que habían visto la circular de Gadi cuando les pedí el informe, del mismo modo le hubieran entendido los Provinciales de Castilla y Andalucía, y hubieran reconocido a Gadi vicario general de toda la Orden, si no hubieran mediado las cartas obscuras de Terán, o algún otro, que suponían ciertas restricciones o limitaciones en el nombramiento dado por Quiñones. Tampoco hubieran reparado en formalidades, ni menos hubieran llegado a sospechar en el Breve los vicios de obrepción o subrepción. Pero se sospechaban, Señor, y prefiriendo unas noticias particulares a las auténticas que llevo expuestas, se injuria al P. Gadi, se ofende su honor, le hacen aparecer, sin embargo de sus protextas, de tan buena fe, que subrepticiamente se ha declarado vicario general de toda la Orden. No contemplo la conducta de Gadi y su opinión en la Religión acreedora a esta nota, ni su recurso digno de estas sospechas y defectos. La exposición o memoria que me remitió Gadi, y acompaña a este informe, manifiesta los justos y poderosos motivos de su recurso al Papa. En ella expresa que siendo incompatibles con la ley los oficios de procurador y vicario general, el Padre Quiñones le ofreció al paso por Siena pedir, a imitación de sus predecesores, el *vivæ vocis oraculum* de Su Santidad para obtenerlos. Vea Vuestra Majestad. Vean los Padres Provinciales las formalidades que observan para derogar las leyes. Vean si el órgano del General es más auténtico que el de el Nuncio de Florencia para saber la voluntad del Papa.

»Pero supo Gadi que no había visto a Su Santidad, ni había obtenido el oráculo de viva voz, y por consiguiente que no estaba habilitado, ni podía ejercer las funciones de vicario general. Así propuso a Su Santidad éste su estado de imposibilidad, le propuso necesitar de extraordinarias facultades en las angustias de los tiempos presentes, y viendo por una parte la distancia del Papa, la incertidumbre de su residencia, las calamidades de la Iglesia, sin saber su duración ni prever el término de ellas, y por otra la delicadeza de su General, los peligros del camino y navegación, y finalmente la imposibilidad en el trastorno y confusión de cosas, de un pronto recurso en caso de muerte del General a Su Santidad, propuso el estilo de su Orden de nombrar inmediatamente los Papas vicarios generales, y la costumbre que había de recaer esta gracia en los procuradores generales. Todo esto le propuso, y en su atención le pidió que las facultades delegadas, que expiraban con la muerte del General, se las confirmase y extendiese a después de la muerte de éste, para que la Religión no estuviese aun por corto tiempo sin cabeza, ni quedase expuesta a no tenerla cierta en circunstancias tan turbulentas. Así se explica el P. Gadi. Su relación sencilla merece más crédito que las cartas particulares y que las sospechas de los Provinciales, y mucho más cuando las causas no son subrepticias, sino verdaderas y notorias a todos, y el riesgo de quedar la Religión sin cabeza muy verosímil y prudente. La experiencia y hechos posteriores acreditan esta verdad y la prudencia con que procedió el P. Gadi; parece que previó su penetración la muerte de Quiñones, e intentó precaver con su recurso los males que se advierten, pues si aun las Provincias de España, Aragón y Andalucía, si aun la mayor parte de la Castilla, casi toda, no reconocen el derecho del Provincial de España, ¿qué harían sin Breve los otros dominicanos? ¿Cuántos males e inconvenientes se siguirían a la Reli-

gión? ¿Qué división tan espantosa no habría en la Orden, cuando con el Breve la hay solamente por parte de los Provinciales de España y Andalucía? No su división, conozco su virtud, su celo y amor a la Religión, sino unas dudas y sospechas que incomodan y alteran su unidad, pero que nacen de excesivo celo y demasiada escrupulosidad. De otro modo no se podía calificar de ambiciosa la pretensión y recurso de Gadi, ni su solicitud de obrepticia y revestida de defectos. De todo le libertan la sencillez y la verdad y el tiempo en que la hizo. La hizo entrando el P. Quiñones en Florencia, país casi cercano e inmediato al Papa. La hizo a vistas de las Provincias Romana y de Lombardía, en la que residía Su Santidad. ¿Se había de exponer el P. Gadi en estas circunstancias, en presencia de tan calificados testigos, a proponer unas preces ambiciosas, o falsas, o que ocultasen la verdad?

»Ni el P. Gadi podía ser tan imprudente, tan atrevido y tan poco cauto, que propusiese falsedades que por la inmediación eran con facilidad descubiertas, ni el General era tan ciego, tan poco advertido y tan insolente, que no las reparase ni manifestase, ni las Provincias tan omisas y descuidadas, que no las reclamasen y publicasen. No es creíble, Señor, y ninguno puede pensar que el General, tan poco afecto a Gadi, según noticias del Provincial de Castilla, y las Provincias, disimulasen los vicios que se sospechan en el Breve en materias tan delicadas y escrupulosas de la jurisdicción espiritual de toda la Orden. El General no vió estos defectos, ni los vieron aquellas dos Provincias tan inmediatas. Aceptaron éstas el Breve, lo aceptaron también las Provincias de Portugal, de Cerdeña, de Irlanda, de Polonia y las de Germania. Todas éstas y otras, según me han informado, reconocen por vicario general a Gadi. En todas ellas, en virtud del Breve, ejerce las funciones de tal. ¿Es posible que a vista de tantos testigos la nulidad y defectos del Breve habían de estar ocultos e ignorados, y sólo conocidos y descubiertos a los Provinciales de Castilla y Andalucía? ¿Es finalmente posible que todas las Provincias, a excepción de la[s] de España, y éstas por el presente recurso de un provincial, desistan y dejen de reconocer a Gadi vicario general, ya reconocido por ellas, porque el Provincial de Castilla quiere serlo, y el de Andalucía no quiere a Gadi? No es posible, ni es tampoco regular, y por consiguiente no es tampoco regular poder evitar la división de la Orden, ni posible conservar la unidad, aunque tuviera derecho cierto el Provincial de Castilla.

»Ésta es la crítica situación en que se halla hoy la Religión de Predicadores; el peligro de la división le amenaza, no sólo es inminentísimo, sino que infaliblemente se sigue, o ya está presente, la destrucción de la unidad, si se accede o se apoya la pretensión de éste contra los deseos de Vuestra Majestad, que quiere la unidad de la Religión. Es contra la costumbre. Es contra los ejemplares ocurridos y no interrumpidos en más de cuatrocientos años. No hay ley que le favorezca. La ordenación de *muerto o amovido*, a más de estar en desuso y anticuada, no consta legalmente la designación al Convento de Toledo, por no haberse extendido ni formado, por no haberse firmado ni sellado, por no haberse promulgado ni circulado por las Provincias. Además, no es cierto que siempre se asignen los Capítulos a la Provincia de que son hijos los generales. Muchos de éstos, entre ellos el General Javierre era de la Provincia de Aragón, y el Capítulo se celebró en Valladolid, Provincia de Castilla. No tiene derecho, ni por este título, ni por ser el primer voto, ni por la designación, el Provincial de Castilla, y aun cuando lo tuviera, cesaba con el Breve, y debe gobernar interinamente la Orden el P. Gadi, nombrado por el Papa. Ésta ha sido la práctica y costumbre inmemorial de la Orden, por ella se ha conservado hasta ahora la unidad, y por ella se conservará en lo

sucesivo. El Breve es claro y terminante, no tiene nulidad alguna. Está libre de vicios de obrepcion y subrepción, y tiene más formalidades que las que se acostumbran en semejantes casos en la Orden de Predicadores. El Papa actual no introduce ni hace novedades, hace lo que en tres únicos casos ocurridos en este siglo, años de 1720, 1747, 1755, hicieron sus predecesores, y lo que hicieron desde el año de 1612, desde cuya época los procuradores generales, a excepción de uno, han sido nombrados vicarios generales de la Orden. La Religión jamás ha reclamado, ni menos los provinciales, estos nombramientos de los Pontífices. No son en perjuicio de tercero, a nadie se le agravia, porque ninguno se contempla con derecho sino el nombrado por el Papa.

»En este supuesto me parece que si Vuestra Majestad tiene a bien dar el correspondiente pase al Breve, no es perjuicio de tercero, ni creo se opone a las regalías de Vuestra Majestad mande publicar inmediatamente en las Provincias de esta península las circulares que parece dirigió tiempo hace el P. Gadi, y recogió el P. Terán en Barcelona, para que pueda ser reconocido vicario general. Este medio le comtemplo el más propio, por ser el gobierno interino que siempre ha tenido la Orden. Le contemplo el más necesario y eficaz para precaver la división de la Religión, y el más cierto y seguro para conservar la buena armonía de estas Provincias con las extranjeras. Así omito proponer a Vuestra Majestad que se suplicase o pidiese un vicario general independiente y solo para España e Indias, por ser destruir la unidad, proceder contra el establecimiento de la Religión misma y contra la mente de Vuestra Majestad, que justamente quiere la misma unidad. Omito también proponer a Vuestra Majestad que pida y se nombre un nuevo vicario general que no sea el P. Gadi, como piensa el Provincial de Andalucía. No hallo causa para ello, y además es desairar el nombramiento de Su Santidad sin nececesidad, respecto que se halla Gadi expedito y con todas las facultades para el gobierno interino. Omito finalmente proponer a Su Majestad que se nombre por Breve un General de toda la Orden, como piensa el P. Terán, y algún otro, en su informe, por la imposibilidad de celebrarse el Capítulo para la elección de General en la vigilia de Pentecostés, como manda la constitución, y por la dificultad de congregarse los Padres por las guerras, calamidades y estado infeliz de los Conventos de Italia, pues además de ser éste interino, como quiere y manda Su Majestad se le proponga, cuando ha habido estas o iguales causas, no se ha acudido en esta Religión a tan nuevos y extraordinarios recursos, sino a medios más propios y más suaves. Bien podían haber visto éstos en el *Bulario de la Orden,* tomo 6, pág. 84, que en tiempo de Urbano VIII se acudió, y se difirió el Capítulo por un año por sospecha de contagio, calamidades de los tiempos, e incomodidades y dificultades para juntarse los Padres. Practique el P. Gadi esto mismo. Recurra, es regular lo hay[a] hecho, a la suprema Potestad de la Iglesia, para que se dilate la celebración del Capítulo, haga su recurso, si ya no lo tiene hecho, con consejo de provinciales o discretos, por una circular, y por estos medios ya conocidos en la Orden, y conformes a la práctica de la Religión en calamidades semejantes a las actuales, quedará ilesa su unidad, y su gobierno interino, tranquilo y expedito hasta que se pueda en Italia o fuera de ella verificarse la elección de Maestro general de la Orden. Esto es lo que me parece por ahora más conveniente en las circunstancias actuales. Pero si no variasen éstas, y continuasen las guerras y calamidades de Italia por algunos años, entonces, para que la Religión no quedase por tanto tiempo sin cabeza, o con ella interinamente, podía Vuestra Majestad pensar en que la tuviese propia, o por medio de la celebración de Capítulo general fuera de Italia, o porque Su Santidad nombrase por Breve

ral de toda la Religión. Vuestra Majestad resolverá, como en todo, lo más justo y que sea de su real agrado. Julio de 1799».

Este juicioso y prolijo dictamen produjo en nuestros religiosos muy diferentes efectos, complaciéndose unos con el sistema de unidad, mientras otros anhelaban por que recayesen en ellos las atribuciones relevantes del centro de esta unidad. El informe del Señor Múzquiz no causó impresión alguna en los sagaces estadistas, pero como por desgracia la ambición es la última camisa de que se desnudan los hombres grandes, en expresión de Mariana, no dejó de ocupar algún lugar en los corazones andaluces, como se dirá en otro lugar.

CAPÍTULO III

El P. Provincial Muñoz practica vivas diligencias para continuar en el oficio después de concluído su cuadrienio.

Viendo el P. Provincial defraudadas enteramente sus esperanzas generales con el preinserto informe, lejos de caer de ánimo en sus ideas gubernativas, pudo prestar algún pábulo al fuego que le abrasaba, sobre miras ulteriores, porque habiendo fallecido el desgraciado Papa Pío VI en 29 de Agosto del año de 1799, D. Mariano Luis de Urquijo, hombre de ideas *francas* y adicto a doctrinas peregrinas, pudo persuadir al Monarca entre otras cosas expidiese un Real Decreto para que durante la vacante de la silla de San Pedro no se innovase cosa alguna en las Órdenes religiosas, ni se reconociese superior que Su Majestad no aprobase primero. Escudado con este yelmo el P. Provincial Muñoz, se creyó puesto a cubierto de la tempestad de dardos que intentasen dispararle por un efecto de celo de las leyes de la Orden y constituciones pontificias, que no permiten infringirse impunemente, aun por los mismos superiores, habiendo constituídas potestades para contener estos excesos. Lo contrario vendría a ser un criminal despotismo, capaz de subvertir de un golpe aquel mismo edificio que deseamos conservar. Mas sea de esto lo que fuere, nuestro Padre Provincial no convocaba a Capítulo electivo, a pesar de aproximarse el día prefijado por la ley. Los Padres deseaban con ansia cerciorarse de la intención del Provincial, pero sólo llegaron a brujulear por algunos síntomas que se advertían, cuál era la enfermedad de que aquél adolecía. Mas no pudiendo ocultar por más tiempo su dolencia, la dejó tomase cuerpo con la circular siguiente:

«A los M. RR. PP. &. Fr. José Muñoz &.

»Aunque la legislación y presente disciplina de la Orden, por donde nos gobernamos, deja poco que dudar de lo que se debe hacer y lo que debe omitirse en cuanto a celebración de Capítulo Provincial en el caso en que nos hallamos, o en las actuales circunstancias de carecer la Religión de Maestro General, y aunque en el aviso que de orden de Su Majestad (Dios le guarde) me fué comunicado el oficio con fecha de 6 de Setiembre de 99, de que nada se innovase en el estado actual de esta Religión en cuanto a su gobierno, se significaba bastantemente cuáles eran sus reales intenciones, ahora novísimamente acaba de declarar más y más su voluntad, para que nadie dude de ella, por otro distinto oficio que en el correo de ayer me fué igualmente co-

municado de orden de Su Majestad por el mismo Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, cuyo tenor es el siguiente:

«Rmo. Padre: El Rey quiere que no se innove cosa alguna en el gobier»no de la Provincia de Castilla, del Orden de Predicadores, y a su conse»cuencia ha resuelto que dicha Provincia suspenda la celebración de su Ca»pítulo, que en términos regulares debía convocarse en el próximo mes de »Mayo, y hasta nueva resolución continuarán en sus oficios los electos en el »últimamente celebrado. Lo que de orden de Su Majestad participo a V. R. »para que teniéndolo entendido la Provincia, disponga su cumplimiento. »Dios guarde &. Aranjuez, 28 de Marzo de 1800».

»No puedo dar una satisfacción más completa de mi conducta a cualquiera que dude de ella, como de mi integridad y rectitud de intención; pero encargo estrechamente que de esta y de las demás reales resoluciones se hable con la debida veneración y respeto y con el aprecio propio de unos leales vasallos, en la segura inteligencia de que a la menor fundada noticia que tenga de lo contrario, procederé con la mayor severidad contra los contraventores. En Santo Domingo de Ocaña a 29 de Marzo de 1800».

Era menester carecer de sentido común para no descubrir a tiro de ballesta cuánto distan de una humildad cristiana las ideas del Provincial, porque ¿cómo era posible se dejase deslumbrar tanto un hombre de agudo ingenio, erudito y que además de nuestras leyes, en que le supongo instruído, había regentado por muchos años la cátedra de Concilios en la Universidad de Ávila? Debemos pues atribuir sus incircunspectas acciones a un miserable efecto de aquel abominable pus que produjo la antigua úlcera abierta en nuestro corazón por la elación del primer padre. Pero nuestro Padre Provincial llevó su merecido, porque en lugar de sucumbir a su deleznable imperio, se apresuraron los Conventos a suprimir a toda costa tan criminal osadía. Se invitaron mutuamente a la defensa general. El Provincial no omitió diligencia alguna para estorbar esta concordia, pero a pesar de su agitación y conocida actividad se asociaron muchos a Salamanca y Valladolid, cuyo resultado fué dar comisión en forma a los M. RR. PP. Maestros Fr. Antonio Parreño, catedrático de prima en Alcalá, hijo del Convento de Carboneras, y Fray Francisco Gómez, de Santo Tomás de Madrid, a efecto de rebatir la pretensión del Provincial. Los Padres Comisionados se presentaron en Aranjuez, adonde se hallaba el Soberano, en prosecución de tan justa causa, y no tardaron en obtener de Monseñor Nuncio el decreto que se sigue:

«Reverendo Padre Provincial: Habiéndose comunicado de orden de Su »Majestad las representaciones hechas por V. R. y por los Reverendos Pa»dres Maestros Fr. Antonio Parreño y Fr. Francisco Gómez, comisionados »por la Provincia de Castilla, y siendo la voluntad del Rey se celebre Capí»tulo Provincial electivo conforme a las constituciones y determinaciones »apostólicas, he venido en resolver, como por ésta resuelvo, que dicho Ca»pítulo se tenga el día 7 de Junio del año presente en el Convento de San »Ildefonso de Toro; y para quitar toda duda y alteraciones en las conciencias, »prorrogó la autoridad de V. R. en su oficio hasta otro día. Lo que tendrá »entendido para su cumplimiento. Y del recibo de esta me dará pronto aviso »para pasarlo a la noticia de Su Majestad. Aranjuez y Abril 29 de 1800».

Ya teníamos noticia de la acertada elección de sucesor de S. Pedro, ya se miraban con horror y despreciaban a las claras las subversivas doctrinas del caballero novel Urquijo, y ya los dos comisionados cantaban a voz llena la victoria, mas todo este regocijo fué muy prontamente aguado por el Provincial Muñoz. No ignoraba, como diestro en el manejo de esta arma,

que era fácil un efugio para eludir el decreto. Con efecto, cerciorado de que el caballero novel reconocía a sus maestros, y no miraba con desprecio haber adquirido sus primeras luces en Santo Tomás de Madrid, acudió a la protección de uno de sus maestros, cuyo nombre no descubro por no ofender su modestia. Éste, como relipioso ingenuo y ajeno de toda intriga, no se negó a darle auxilio, presentá[n]dole al ministro, que le recibió benignamente, y pudo obtener del Rey que pues no se celebraba Capítulo general en aquel año, continuase en el oficio hasta su celebración. He aquí nuevos disturbios y conmoción general. Se alteran los Conventos, se apresuran sus comisionados, y entablan acción contra Muñoz en el tribunal de [la] Nunciatura. Empero, el resultado fué lo que nos declara el Provincial en la circular presente:

«A los Muy RR. &. Fr. José Muñoz &. Cuando me hallaba casi del todo abandonado al sentimiento de la agitación y turbación que en los ánimos y en las conciencias suele producir la variedad de opiniones sobre un asunto tan grave como es el de la legitimidad o ilegitimidad del superior de la Provincia, el Excmo. Señor Obispo de Perges, nuncio de Su Santidad, se ha dignado dirigirme el siguiente oficio:

«M. R. P. Provincial: En vista del voto consultivo que han dado los tres »auditores más antiguos de este mi tribunal de la Rota acerca de las pretensiones de V. R. y de los apoderados de diferentes Conventos de esta Provincia de Castilla en orden a si V. R. debe continuar en su oficio, o cesar en »él, procediendo desde luego a la celebración de Capítulo provincial, he venido con acuerdo de Su Majestad, a quien todo se ha hecho presente, en »prorrogar, como por la presente prorrogo por ahora y hasta que se tome »otra resolución en el asunto, la jurisdicción de V. R. y todas las facultades propias de su oficio de provincial, a fin de que V. R. pueda continuar »en el uso y ejercicio de ellas con total seguridad, sosiego de las conciencias »y tranquilidad de la Provincia, a la que comunicará V. R. esta providencia »con la posible brevedad, dándome entre tanto aviso de su recibo y a su tiempo de su cumplimiento. Madrid y Julio 22 de 1800».

»Me parece que las enérgicas y oportunas expresiones con que S. E. nos manifiesta su sabia resolución, cierran la puerta a toda duda y escrúpulo, pone nuestros corazones en la mayor tranquilidad, y dando esta nueva prueba del bon[da]doso carácter que todos conocen, aman y veneran en este gran prelado de la Iglesia, restablece y afianza la paz de esta nuestra Provincia, y redobla nuestra obligación de encomendar a Dios en todos nuestros sacrificios y oraciones a los Reyes nuestros señores, a toda la Real familia y a S. E. lo que estrechamente encargo y mando a todos los religiosos y religiosas. En nuestro Convento de la Pasión de Madrid, en 24 de Julio de 1800».

Con tan poderosa salvaguardia se persuadió el Provincial podía acallar los religiosos y mitigar el dolor con que los aquejaba el mal estado de las cosas; pero este suspirado éxito no fué conforme a sus deseos. Los Maestros podatarios hicieron recurso a Roma, y aquel supremo tribunal decidió el punto en cuestión, sin dejar recurso alguno a ulteriores discusiones. Dice pues así el rescripto: «Ex audientia Smi. die octava octobris. Sanctissimus, re mature »perpensa, et spectatis peculiaribus facti et temporis circumstantiis, aliisque animum suum moventibus, declarat: Constitutionem Julii II, *Sub religionis jugo,* non habere locum in casu de quo in precibus, ad effectum nempe prorrogandi expletum jam quadriennium provincialatus Patris Fr. Josefi »Muñoz, Ordine non habente Magistrum Generalem, atque adeo Capitulum »provinciale in oratorum Provincia, aliisque in eodem casu positis, esse quan-

»totius celebrandum, et novum provincialem eligendum. Contrariis quibus»cumque non obstantibus».

Apenas Monseñor Nuncio recibió este rescripto, lo hizo presente al Monarca, que ordenó sin dilación su puntual cumplimiento. En consecuencia dió las órdenes más terminantes al P. Prior de Toro, Fr. Manuel Francos, hijo del Convento de Trianos, y al preopinante Provincial, como consta abiertamente de su carta al Prior de Toro, que a la letra dice así:

«R. P. Prior: La adjunta copia de la que escribo con esta fecha al P. Provincial, instruirá a V. R. de mis providencias y órdenes que le doy en virtud del rescripto del Santo Padre, que Su Majestad quiere se ejecute en todas sus partes. A consecuencia tomará V. R. a su cargo el gobierno interino de la Provincia con arreglo a las constituciones de la Orden, y dará las disposiciones necesarias para la más pronta celebración del Capítulo y elección del nuevo provincial, dándose aviso del recibo de ésta y su cumplimiento. Dios guarde &. San Lorenzo y Diciembre 2 de 1800».

La copia es como sigue:

«Muy Reverendo Padre Provincial. El Santo Padre se ha servido determinar lo que resulta del rescripto, y habiéndose hecho presente a Su Majestad, es su real voluntad que yo proceda desde luego a ejecutar el citado rescripto en todas sus partes, según se me ha participado por el Excmo. Sr. D. José Antonio Caballero con su oficio de 26 del pasado. En su cumplimiento, pues, declaro con la presente por concluída la prórroga que concedí a V. R. en su oficio de provincial, y mando que se celebre cuanto antes sea posible Capítulo provincial para la elección de sucesor, y que entretanto el gobierno interior de la Provincia recaiga en el R. P. Prior del Convento de Toro, quien deberá dar las disposiciones necesarias para la más pronta convocación del Capítulo y elección del nuevo provincial. A consecuencia entregará V. R. los sellos de su oficio y demás pertenencias de Provincia al expresado Padre Prior de Toro, a quien doy con esta fecha las órdenes convenientes, y del recibo de ésta y de su cumplimiento me dará el correspondiente aviso. Dios» &.

Todos contemplaron concluída esta ruidosa altercación en virtud del rescripto preinserto, llevado a debido efecto por el Nuncio y por el Rey; pero se engañaron en el cálculo, porque el Provincial Muñoz estaba aun muy distante de deferir cristianamente al P. S. Agustín, cuando viendo rescriptos de Roma daba por finalizada aquella ruidosa causa de Celestio y de Pelagio. El Provincial se hallaba en San Esteban de Salamanca, cuando recibió el orden de Monseñor Nuncio; pero en lugar de entregar los sellos, según se le prevenía, partió con todo el equipaje para su Convento de Plasencia antes que el comisionado de Toro pudiese llegar a recogerlos. Allí pues, cual otro Pedro de Luna en Peñíscola, o el sucesor Gil Muñoz, contra el torrente del Rey, de Monseñor Nuncio y del Pontífice, quería sostener a pie juntillas su efímero provincialato. Al fin, después de pasado un mes, que es decir, en los primeros días del mes de Enero de 1801, ora por temor del Nuncio que según se divulgó, dió orden al Sr. Obispo de Plasencia para que le pusiese en captura, ora por ver cerradas todas las puertas, como dijo en Comunidad su antiguo secretario, estando en ella una noche y juntos todos los Padres, ordenó al cantor como se sigue: «Padre Cantor, no me vuelva V. a nombrar en la tabla diciendo *prior provincialis,* porque ya no lo soy. El Rey lo manda, y es preciso obedecer». He aquí el fin que tuvo este ruidoso altercado.

CAPÍTULO IV

Entra en el gobierno de [la] Provincia el P. Prior de Toro.

Habiendo tenido noticia el P. Prior de Toro de que el exprovincial Muñoz se dirigía a su Convento de Plasencia sin querer entregar sellos ni otras pertenencias de Provincia, trató de cerciorarse por sí mismo presentándose a este efecto en S. Esteban de Salamanca, adonde se convenció de la verdad anunciada. De allí partió para Madrid, hallando luego tropiezos en Santo Tomás y Atocha, pues al paso que en Santo Tomás era reconocido como verdadero prelado de la Provincia, cuatro mal aconsejados resistieron abiertamente a su incontestable autoridad; pero habiendo sufrido algunas penas suaves, sucumbieron al momento, y se sujetaron sin demora al yugo de la obediencia. Entretanto el exsecretario de Muñoz llegó a S. Pedro de las Dueñas con el coche y pertenencias de Provincia, que luego al punto entraron en poder del Prior de Toro. Sin embargo, el P. Prior de Atocha Fr. Nicolás Patiño, hijo del mismo Convento, constante en su tenacidad no prestó pronta obediencia, por lo que, y por otras causas reunidas a lo dicho, se vió con vicario *in capite*, que no fué poco desdoro para tan grave Convento. Por lo demás, el Convento de S. Esteban reembolsó a los Padres Maestros Parreño y Gómez lo que habían desembolsado en la prosecución de su comisión. Así consta de una partida del Libro de Caja, que dice: «Item pagamos tres mil novecientos sesenta reales que en distintas partidas entregó el P. Ulibarri a los Padres Maestros Parreño y Gómez, comisionados nombrados con poder de este Convento, el de Valladolid y otros, para el seguimiento del pleito con nuestro P. exprovincial Fr. José Muñoz, que no quería dejar el oficio ni entregar los sellos».

Finalmente el P. Prior de Toro convocó a Capítulo por medio de circular expedida en Santo Tomás de Madrid el día 14 de Enero, en la que, sin ajar al tenaz exprovincial, se dejan significar alteraciones propias de nuestra flaqueza, pero que llevan en pos de sí a hombres muy eminentes. En suma, se celebró el suspirado Congreso, en que salió electo provincial el P. M. Fr. Antonio Salcedo, hijo del Convento de Salamanca.

CAPÍTULO V

Gobierno del Padre Provincial Salcedo.

Habiendo el Padre Provincial Muñoz perdido las esperanzas del vicariato general, con que hipotéticamente se lisonjeaba, según manifiesta en su carta dirigida desde Palencia al Padre Prior de Salamanca, en la que dice: «Me ha sido preciso retroceder a causa de las novedades del día, y estoy esperando noticia de si el difunto General dejó nombrado vicario de la

Orden confirmado por el Papa, para si no, dar parte a toda la Orden de su fallecimiento, siempre que me conste auténticamente que el Convento de Toledo estaba designado para el futuro Capítulo general»; concluída la prórroga de oficio, correspondía éste en virtud de alternativa a San Esteban de Salamanca. Con efecto convocados y reunidos los vocales en la ciudad de Toro el día 24 de Abril de 1801, pasaron el día siguiente, como es de costumbre, a la elección de provincial, que recayó en el R. P. M. Fr. Antonio Salcedo, actual prior de Santiago de Galicia, hombre de buen corazón, pero de muy poca flema y fácil de ser seducido por los intrigas de un privado, Tenía capacidad, pero sin cultivo, como nos lo dió a entender en sus disposiciones ulteriores. No creo deba detenerme en formar prolija enumeración de casos particulares, porque será suficiente esta tosca pincelada para dar a conocer que un hermano suyo de hábito procura evitar en lo posible toda nota de parcial. Los desvelos de nuestro Provincial Salcedo se redujeron desde luego a obtener la confirmación, que nunca tuvo, y oponerse denodadamente a la ambición andaluza, indicada sin rebozos en la exposición siguiente:

«Excmo. Señor: La Orden toda de Santo Domingo que existe en los dominios de España, puesta a la disposición de V. E. con el más profundo respecto hace presente que ha mucho tiempo se halla sin cabeza que la gobierne, con notable perjuicio de todos los individuos de ella, lo cual, visto esto por la Santidad de Pío VI, que en paz descanse, tuvo a bien nombrar por vicario general de dicha Orden a Fr. Pío José Gadi, cuyo nombramiento tuvo también por oportuno corroborar nuestro Santo Padre Pío VII, aunque no fuese más que por seguir en esto a su antecesor. Reconocieron a dicho Padre Gadi en todas las Provincias extranjeras, y en las de los dominios de España no se ha tenido a bien dar el pase a las bulas o circulares, por justas y poderosas razones que Su Majestad ha hallado en que dicha prelacía recayese en un extranjero, debiendo ser desde ahora y para siempre español, cuyas causales omito referir algunas por no molestar la atención de V. E. duplicando relaciones, respecto a que todas constan en el expediente que original ha pasado a manos de V. E. desde las del ministro de Gracia y Justicia. Y supuesto esto, a V. E. con el más sumiso respeto y lamentable exclamación implora esta dilatada Religión la ampare V. E. inclinando el Real ánimo de Su Majestad, a fin y atendiendo a lo expuesto se sirva pedir a Su Santidad expida las bulas a favor del P. Terán, religioso de dicha Orden y de la Provincia de Andalucía, respecto de que en él concurren todas las cualidades y circunstancias para obtener semejante gobierno, ínterin se verifica el Capítulo general o mayor, en que se nombre General de dicha Orden. Gracia que espera de la acreditada bondad y justificación de V. E. a cuyo gran favor no cesaría esta Religión de rogar a Dios guarde la importante vida de V. E. para consuelo de menesterosos.

»San Ildefonso, 27 de Agosto de 1801.

»Por comisión especial = *JerónimoAntonio de Lasarte.*

»Excmo. Sr. D. Pedro Ceballos».

Esta ambiciosa pretendencia, supuesta a toda la Orden, no pudo menos de ser infausto prenuncio de ocurrencias ulteriores. El Provincial de Castilla no se detuvo en significar cuánta era su aversión a semejantes ideas, subversivas del bien público, y únicamente dirigidas a promover el interés de espíritus borrascosos coligados a este efecto. El Rmo. Quiñones de acuerdo con Pío VI había confiado el gobierno, a su salida de Roma, al procurador general Fr. José Gadi. Había confirmado esta elección el Santo Padre Pío VII, prodigándole gustosamente aquella amplitud de gracias de que era susceptible,

y el Provincial deseaba tuviesen debido efecto tan interesantes providencias. Tal era el religioso anhelo de la Provincia de Castilla, como manifestó el Provincial en el Capítulo de su elección. Estaban los vocales tan conformes sobre este importante artículo, que tomaron la resolución de dar comisión en forma al M. R. P. M. Fr. Francisco Gómez, de quien se habló anteriormente, para exponer al Soberano cuánto suspiraba la Provincia por el regio beneplácito. No quiso o no pudo éste realizar tales deseos, y he aquí al Provincial presentando a nuestro Rey el siguiente Memorial, cuya copia y contestación poseo, y conviene insertar aquí.

SEÑOR: = Fr. Antonio Salcedo, vicario general y provincial electo de la Provincia de Castilla, del Orden de Santo Domingo, puesto a los pies de V. R. M. con el más profundo respeto dice: Que por decreto de nuestro Santísimo Padre Pío VII, que Dios guarde, en 8 de Octubre de 1800, el cual V. R. M. en 2 de Diciembre del mismo año mandó se ejecutase en todas sus partes, se congregó la Provincia en Toro en el Abril del año pasado de 1801, me eligió provincial, formó como siempre se ha hecho actas dirigidas a conservar y promover la observancia regular, a distribuir los premios dispuestos por nuestras leyes a los religiosos que se hacen acreedores por medio del trabajo de la cátedra y púlpito, a designar sujetos para varios ministerios dentro de la Religión, a señalar sufragios por los religiosos y por los bienhechores de la Orden vivos y difuntos, especialmente por el Papa, por los padres de V. M. por la Real persona de V. M. y la de la Reina nuestra Señora y por toda la Real familia.

»A consecuencia de esto, como al presente carecemos de suprema cabeza de toda la Orden, reconocida por tal en España, se pidió la confirmación de la dicha elección y actas a N. Smo. Padre Pío VII, valiéndome para ello del Padre Maestro Fr. Pío José Gadi, en calidad de procurador general que es de toda la Orden, a quien Su Beatitud cometió una y dos veces su facultad para que con autoridad apostólica confirmase mi elección, lo que con efecto hizo, y me dirigió la confirmación.

»El decreto de Su Santidad, mandado por V. M. que se ejecutase en todas sus partes, no tiene cumplidamente el debido efecto, si dicha elección y actas no se publican en la forma acostumbrada, pues reduciéndose la celebración del Capítulo a elegir provincial y formar actas, si uno y otro no se hace notorio a la Provincia en la forma debida, todo queda oculto, suspenso y viene a ser como si no se hubiera celebrado Capítulo, y el mandato de V. R. M. no se lleva a efecto, como es justo, en todas sus partes.

»La Religión de Santo Domingo, Señor, desde su principio, por espacio de seis siglos, siempre se ha gobernado por una suprema cabeza de toda ella al modo que la Iglesia se gobierna por un solo supremo pastor, y un reino por un solo rey, sin que en tan dilatado tiempo haya tenido necesidad de reforma, antes ha florecido en santidad y doctrina, y ha servido con utilidad y provecho a la Religión y al Estado, muy señaladamente en los dilatados reinos de nuestra España, con tanta satisfacción y aprecio de los Señores Reyes progenitores de V. M. que de inmemorial honraron y condecoraron a esta cabeza suprema, sucesor de Santo Domingo, con la sublime dignidad de Grande de España de primera clase, renovada y confirmada en nuestros días por el glorioso padre de V. M. que en paz descanse, y conservada hasta el presente por V. M.

»En continuación de dicho gobierno Nuestro Santísimo Padre Pío VI y VII, como de siglos a esta parte siempre se ha hecho, tuvieron a bien nombrar para vicario general de toda la Orden al dicho P. M. Gadi, reconocido

por tal en todas las Provincias de fuera del reino. Sabemos que V. R. M. desea conservar la unión de nuestra Orden y su buen gobierno con atención a sus constituciones, fundadas en la unidad de su cabeza, pues para ello V. R. M. mandó tener una junta en Barcelona, presidida por el Ilmo. Múzquiz, en la que no se dudó, sino que se dió por supuesta la unidad de la Orden. Animados con esto los Padres Capitulares congregados en Toro formaron y firmaron una carta que para que la pusiese en manos de V. M. entregaron a su comisionado el P. Maestro Fr. Francisco Gómez, conventual en el de Santo Tomás de esta Corte, suplicando muy rendidamente a V. R. M. se dignase concedernos el reconocer por vicario general de toda nuestra Orden al mencionado P. Maestro Gadi. Y ahora, Señor, para consuelo de nuestra Provincia, que está en expectación, que se halla huérfana y sin padre, y por lo mismo se ve agitada de varios remordimientos de conciencia, y está experimentando muchos atrasos y aun detrimentos en la disciplina regular, como sería fácil manifestar, si lo permitiera la brevedad de un Memorial, a nombre de los dichos Padres Capitulares y mío, por los méritos de Nuestro Padre Santo Domingo, gloria y honra de toda la nación española, cuya sangre corre por las venas de Vuestra Real Persona,

»A V. R. M. suplico con todas las veras de mi afligido corazón se digne concedernos la facultad de publicar la confirmación de mi elección y la de las dichas actas, y juntamente la de reconocer por nuestra cabeza y vicario general de toda nuestra Orden al P. Maestro Fr. Pío José Gadi en el interín no haya elección de Maestro general en toda ella, en lo que recibirá un muy singular beneficio esta Provincia de Castilla, la que en recompensa de favor tan señalado seguirá con nuevos estímulos en el cumplimiento de la obligación que tiene de pedir a Dios por la prosperidad de la vida de V. R. M. de la de la Reina nuestra Señora y de toda la Real familia. Así lo espero del real, generoso y benigno corazón de V. M.

»Santo Tomás de Madrid y Enero 24 del año de 1802.

»Señor, a los pies de V. R. M. su humilde vasallo y capellán».

Esta tan inculta como sencilla exposición no mereció aprecio alguno en el tribunal ministerial, ora que este ministro fuese entonces poco afecto a la sede de S. Pedro, ora que la Religión no pesase en su balanza, como en la última ocasión dió claramente a entender, repugnando abiertamente la consulta del Consejo para reparar los desperfectos de nuestro Convento de Atocha. El hecho es que contestó al Provincial sin alguna ambigüedad diciendo:

«El Rey, enterado de la representación en que V. solicitaba se le concediese facultad para publicar las actas del Capítulo provincial, y que se reconociese por cabeza y vicario general de toda la Orden de Santo Domingo al religioso italiano Fr. Pío José Gadi, no ha venido en manera alguna en que se le reconozca en España, por justos motivos que Su Majestad tiene para no acceder a esta solicitud. De Real Orden lo participo a V. para su gobierno.

»Dios guarde a V. muchos años.

»Aranjuez, 27 de Febrero de 1802. = *Pedro Ceballos*».

Tan inesperada decisión enervó en un momento aquella celosa actividad que daba veloz curso al expediente, acalorando Memoriales producidos por la esperanza del buen éxito, y al punto se advirtieron síntomas que indicaban sin rebozo cuán crítica era la situación en que la Orden se hallaba, y que causó la misma ruina que intentaba precaver. Por lo demás, nuestro Padre Provincial, viendo cerradas las puertas por donde pudiese entrar la confirmación de actas, tuvo la debilidad de publicarlas en uso de su arbitraria y suprema autoridad. Empero, como era fácil prever que no todos los ánimos le se-

rían muy devotos, determinó escudarse con un Consejo de Padres. He aquí como se explica en su aprobada circular.

«A los M. RR. PP. &. Fr. Antonio Salcedo &.

»No ignoran VV. PP. M. RR. la práctica de esta Provincia, interrumpida como de cincuenta años a esta parte, de imprimir las actas capitulares luego que se celebraba el Capítulo, sin esperar su confirmación, práctica fundada en varios privilegios concedidos a la Provincia por la Silla Apostólica y Rmos. Padres Maestros Generales de la Orden. Nuestro Santo Padre el Papa Clemente VIII en una Bula que original se conserva en el Archivo de S. Pablo de Valladolid, por lo perteneciente a grados, concede a esta Provincia el derecho de aceptar y exponer, y que aceptados, inmediatamente después, *postmodum,* gocen de los derechos de graduados, que era el uso antiguo que en estos últimos años se ha querido pervertir. Los Padres de una Junta tenida en Atocha en 16 de Mayo de 1669 escribieron a nuestro Rmo. Marinis sobre estos mismos puntos de goce y de derecho de grados independiente de toda confirmación. Todo esto se lee en el Libro de Consejos de esta Provincia, folio 34, en uno que se tuvo en S. Andrés de Medina, a 5 de Octubre de 1723, al que fueron convocados y asistieron muchos Padres de la Provincia. Y en otro Consejo anterior tenido también en Atocha en 14 de Mayo de 1714, al folio 27 de dicho libro se dice: «*Nemine discrepante,* determinaron que esta Provincia tiene privilegio que una vez aceptado el magisterio o presentatura, luego al instante goce todas las gracias el graduado aceptado por la Provincia *ipso facto* de la aceptación por el Definitorio de ella. En las actas de dicha Junta tenida en Atocha año de 1669 se lee: *Denuntiamus in hac nostra Congregatione lecta fuisse acta cap. gen. rom. 1656, et ea fuisse acceptata præter sextam declarationem inducentem obligationem mittendi a nostra Provincia acta suorum capitulorum ad Rmum. Magistrum Ordinis, et tollentem vim ordinationum ibi factarum, quousque a Rmo. confirmentur*». Así consta de una disertación que se conserva en la secretaría de Provincia. Esta facultad de no aceptar las actas de los Capítulos generales que se opongan a los privilegios y costumbres de esta Provincia, es tan antigua, que en la referida carta escrita a nuestro Rmo. Marinis, cuya copia obra en la secretaría de Provincia, en el año de 1594 se alegaba por inmemorial, y consta que así obraba la Provincia por los años de 1506. En las actas del Capítulo provincial celebrado en Burgos año de 1506, en la denunciación tercera, se insertan las letras de nuestro Rmo. Bandelo de 23 de Octubre de 1504, confirmadas por nuestro Reverendísimo Pipía en 24 de Marzo de 1724, cuyas letras confirmatorias se conservan en el Archivo de San Esteban de Salamanca, por las que concede al provincial de esta Provincia que pueda en ella todas las cosas qne el Reverendísimo P. M. General puede en toda la Orden, remitir penas, absolver de censuras y suspensiones, aunque algunas de dichas cosas se las haya reservado a sí. Añade Su Rma. las causas de esta concesión, diciendo: *Hæc concedo quia continget me longius abesse, et multi casus repente ocurrent, in quibus no est possibilis velox accesus ad me.* Nos hallamos en un caso en que jamás se ha visto nuestra Religión, caso que nuestros Padres no previeron sino para precaverle por medio de las leyes que para evitarle establecieron, caso en que nos es imposible el recurso a la cabeza de la Orden para remedio de la muy urgente y grave necesidad en que se halla esta nuestra Provincia, y esta sola necesidad, aunque otra cosa no hubiera, bastaría para que en las actuales circunstancias tuviera las facultades dichas, según la doctrina

común que enseña Santo Tomás, 1. 2. q. 96, art. 6, in fine corp. *Necessitas habet dispensationem annexam, quia necessitas non subditur legi.*

»Con todo, para el mejor acierto junté Consejo en 4 y 14 de Febrero de este año en Santo Tomás de Madrid, al que fueron convocados y asistieron los M. RR. PP. Priores de los cuatro Conventos que tenemos en Madrid, otros Padres graduados y toda la Escuela mayor de dicho Convento, y resolvieron que en las actuales circunstancias tenía las facultades para lo que voy a expresar, cuyo ejercicio no se opone al reconocimiento que tendremos a la cabeza de la Orden que fuese, cuando la hubiese. Conformándome pues con el dictamen de los dichos muy Reverendos Padres y el de otros de los más graves de la Provincia, a quienes anteriormente tenía por cartas consultado, y usando de los privilegios mencionados, publico las Actas, y doy facultad a los Conventos para recibir al hábito del coro en la forma que en ellas se dice: designaré para confesores de las religiosas de la Orden a los que tuviese por conveniente, aunque no tengan los cuarenta años de edad, y mando a todos los Reverendos Padres Priores, Rectores y Presidentes, que publicadas las Actas, pongan en posesión de sus respectivos grados, haciendo antes la profesión de la fe, a los sujetos aceptados y propuestos en primer lugar, según el venerable Difinitorio tuvo por conveniente el distribuirlos, concediéndoles desde luego el goce del asiento y demás gracias que les correspondan según la costumbre de esta nuestra Provincia, aunque no tengan las letras acostumbradas, como también mando a todos los religiosos que los tengan y veneren como a tales graduados; y me avisarán los Conventos en los que ocurriese vacante de magisterio o presentatura, o hubiese ocurrido. Asimismo concedo todas las gracias que en las Actas se piden.

»Santo Tomás de Madrid, 12 de Marzo de 1802».

He aquí un enorme exceso cometido por el Provincial electo, con anuencia de los Padres. Y a la verdad es muy fácil advertir que las facultades generales en orden a conferir graves descienden al Capítulo supremo y al Maestro de la Orden del Pontífice Romano. Por muchos años careció la Orden de este género de gracias hasta que nuestro Benedicto XI, deseando no faltase a sus sabios individuos alguna prerrogativa aneja a los doctorados, a causa de no encontrarse en la Orden suficiente numerario para cubrir las expensas en grados de Universidad, facultó a los Capítulos y Maestros Generales para que confiriesen grados, equiparando a los doctores al que así lo recibiese. Igual gracia concedieron en lo sucesivo Bonifacio IX, Alejandro V, Juan XXIII, Martino V, Eugenio IV, Sixto IV, Julio II, León X y San Pío V, con otros diferentes que omito. Unos hacen en sus constituciones mérito del Capítulo, y otros del General de la Orden, como se escribe con bastante prolijidad en el tomo VIII del *Bulario,* título 6. c. 4.

Quien dió de hocicos en materia tan sendereada, no será de admirar tropezase en otras leyes bien notorias. Con efecto, el Capítulo general celebrado en Venecia año de 1437, siguiendo las huellas de otros algunos, decretó por punto general que no se designasen confesores de religiosas a los que no fuesen maduros y discretos; pero el Provincial electo, escudado con el Consejo de Padres, no quiso ligarse a estas reglas, pues vimos facultados de ordinario para confesores de religiosas sujetos, a quienes sola una necesidad podría habilitar para confesar a mujeres de otro estado. De aquí se originó como una especie de cisma entre nuestros religiosos, defiriendo los que deseaban confesarlas, a las ideas del Provincial, y repugnándolas abiertamente los sabios y timoratos, cuya religiosa renuencia fué justamente aprobada por el Arzobispo de Toledo. Habiendo un Padre Lector de artes, hijo de S. Pedro

Mártir de Toledo, obtenido dispensación del P. Provincial electo para presentarse al Ordinario a efecto de confesar religiosas, elevó su solicitud al Eminentísimo Señor Cardenal de Borbón, arzobispo de Toledo, pero le negó absolutamente la gracia que suspiraba, «porque se oponía, respondió, a las leyes generales de su Religión». Sin embargo, el P. Provincial electo prodigaba preeminencias sin necesidad alguna, ni utilidad de la Orden. Sus mismos panegiristas sudaban arbitrando medios con que acallar a los quejosos, como se deja inferir de la siguiente carta contestación al P. M. Fr. Francisco Gómez, devoto del Provincial y miembro muy distinguido de tan elogiada junta.

«A. R. P. M. Prior, salutem. De actorum confirmatione et graduum collatione semel et iterum scripsi, ac denuo affirmo, imo tenore præsentium declaro meæ esse voluntatis, ut singuli postulati a Provincia ad magisterium, prædicaturas, ut vocant, generales, et alia munia quibus sit adjuncta vox activa ad commitia provincialia et ad deffinitiones aut determinationes consiliares Provinciæ vel Conventuum, suis potiantur vocibus, juribus et muniis in proximo Capitulo provinciali electivo, ac si patentibus nostris muniti fuissent: sic tamen ut patentes postmodum laureamq. recipere debeant, prout de jure, quum primum res fuerint dilucide constitutæ. Priusquam vero magistri postulati, aliique admitantur ad capitularia acta, fidei professionem et consuetum juramentum in favorem doctrinæ D. Thomæ admittere et recitare, simul vel divisim, privatim aut publice, poterunt, iisque edici magisterium et gradus ac munia in Capitulo pro singulis respective postulata conferri, et approbata esse, et, si placeat, etiam laurea annulumq. imponi consueta forma, dummodo addatur recipiendas esse patentes litteras suo tempore, et sic omnia erunt legitima in electionibus et decretis. Notum id Provinciæ præsidi facias, quem ad prædicta deligo cum facultate subdelegandi, si opus fuerit. Nihil amplius præstare possum neque per me ipsum, neque per apostolicam sedem, cum notum mihi sit quid SS. Dominus hac de re sentiat; si quid melius a Romana Curia obtinueritis, prosit, neque enim impedio, quæ facere minime possum. At videtur mihi sufficere quod præstiti. Acta vero confirmabuntur, ut spero, per me vel successorem, et patentes litteræ dabuntur pariter. Quiescite igitur satis contenti iis, quæ dare possum, nam dare uberiora cupio iis, quibus paratus sum etiam me ipsum tradere. Vale, Deumq. pro me et socio ores, tibi autem et universæ Provinciæ benedico ex animo. Romæ apud S. Mariam super Minervam die 15 Decemb. 1804.

»Conservus in Domino = *Fr. Pius Joseph Gadi, mag. et vic. gen. Ord.*

»R. A. P. M. Fr. Francisco Gomez, Priori Sti. Thomæ. Matritum».

Bien sería que con tan buenos oficios y paternales deseos manifestados desde Roma se hubiera dado de mano a las agitaciones domésticas, y todos se unieran sin ficción *in vinculo pacis;* mas por desgracia no fué así, porque fuese por no reconocer autoridad en el dispensador de estos favores, o ya porque los estomagasen tantas infracciones legales del P. Provincial electo, se resistieron sin rebozo a tales disposiciones. En suma, acudieron al Monarca, y obtuvieron un decreto excluyendo de sufragio en el próximo Capítulo a los nuevos decorados.

CAPÍTULO VI

Elección del M. R. P. M. Fr. Francisco Gómez.

No hay mejor fiador que el tiempo. Éste da gusto a todos, porque como ente sucesivo por necesidad llega a tocar aquel indivisible momento que fija infaliblemente las operaciones de los hombres. Entonces deponen la

mascarilla y manifiestan a la faz del mundo el espíritu recto o ambicioso que dirigía sus acciones. Tales fueron los progresos del sucesor de Salcedo. Me es sumamente sensible tener que esgrimir la espada contra un sujeto de carácter, obscureciendo algún tanto aquella gloria primera que se adquirió muy justamente, y que si hubiera llevado hasta el sepulcro, haría eterna su memoria; pero las leyes de la historia no permiten otra cosa. Volvamos pues a nuestro asunto. Congregados los Padres en el Convento de Benavente el día prefijado por la ley, nombraron provincial al M. R. P. M. Fr. Francisco Gómez, hijo de Santo Tomás de Madrid y uno de los comisionados en otro tiempo contra el Provincial Muñoz. Fué elegido con voto y medio *ultra medietatem,* en cuyo número se incluye el sufragio que prestó su dilecto antecesor. Poco después de la elección se originó alguna duda de su legitimidad por haber entrado a elegir el P. Provincial electo, vicario general, antecesor al Maestro Gómez. Esto dió margen a que el Rmo. Díaz, luego que llegó al Convento de Madridejos, preguntase si había votado el exvicario Salcedo, con lo que hizo sospechar saldría alguna providencia. Mas por su natural pacato confirmó al Provincial, que vimos después revestido con aquella misma piel de que él había despojado al P. Provincial Muñoz. Entregó al Rmo. las Actas de este Capítulo pidiendo confirmación, pero no las anteriores, hasta que el Reverendísimo se vió en la necesidad de pedirlas, como él mismo se querella en carta confirmatoria. Al fin le llegaron éstas, y no pudo menos de encontrar en ellas un sinnúmero de desafueros, que procuró reformar, no debiendo graduar de ilegales algunas disposiciones, como fácilmente podrá inferir el que no sea peregrino en la historia de esta Provincia. No era hijo de esta Provincia el P. M. Secretario Fr. Joaquín de Terán, pero habiendo vivido en Roma veinte años ejerciendo igual empleo con el Rmo. Quiñones, debería saber sus privilegios, y habérselos advertido al Vicario General. Por lo demás, como en tiempo de este P. Provincial, y no muy distante de un principio, tomaron diferente rumbo los negocios de la Orden, separándonos de Roma luego que no consiguieron sujetarnos a los obispos, como en efecto pretendieron los legos reformadores, pasaremos a tratar de nuestra desmembración.

CAPÍTULO VII

División de la Orden.

En vano el arzobispo Múzquiz promovía con todo ahinco el proyecto de unidad. En vano se afanaba refutando con energía discursos desaliñados del Provincial de Castilla, y dando el merecido reproche al pretendiente Terán. Esto no pesó una paja en la balanza del Gobierno. El Monarca, de quien recibió su misión para consolidar más y más la suspirada unidad, pudo ver en el informe cuánta era su adhesión a la Real voluntad. Desvanecía cavilaciones del P. Provincial Muñoz, y hacía luego conocer cuán poco equitativas eran las acciones de Terán. Mas a pesar de todo esto el fin no correspondió al principio, y tal vez un hombre enemigo sembraría tanta zizaña, que pudo prevalecer contra la mejor semilla. Aquí vimos realizado el dicho de Jesucristo: *Regnum in se divisum desolabitur.*

El P. Provincial Muñoz arbitró diferentes medios para apoderarse del

gobierno. Terán no quiso irle en zaga, y esta Provincia, la primera de la Orden, como también el Sr. Múzquiz, presentían vivamente consecuencias que son legítimas hijas de ambición y de discordia, motivo de dirigir todas sus miras al blanco de la unidad. Pero cuando menos se pensaba, nos entregan hecha giras aquella túnica inconsútil con que después de sus vicisitudes podía aun abrigarse la Orden de Santo Domingo. Con efecto, persuadieron al Monarca la división de la Orden, y éste la solicitó por medio de su ministro en Roma, quien entabló la demanda en los términos siguientes:

«Eminencia. = El infrascripto ministro plenipotenciariario y enviado extraordinario de Su Majestad Cotólica tiene orden de pedir al Santo Padre la separación de toda la Orden de Santo Domingo existente en los dominios de Su Majestad del generalato de Roma. Igualmente pide a nombre del Rey su amo que Su Santidad nombre por esta vez General de la misma Orden en todos sus dominios al P. Fr. Joaquín de Terán, religioso del mismo Orden existente en España.

»Su Majestad Católica, que en todo tiempo ha merecido a la Silla Apostólica la más pronta aprobación de sus religiosos designios, se lisonjea de que el presente tendrá el mismo efecto, y más viendo a la frente de la Iglesia un príncipe que, si no excede, iguala a sus dignos predecesores en virtud, sabiduría y prudencia, y reflexionando por otra parte que esta su solicitud, sobre hallarse justificada con iguales separaciones de otras Órdenes regulares, no se dirige a otro fin que a conservar en su mayor vigor la regular observancia y a libertar a sus vasallos de los males que les ocasiona el difícil recurso al superior, y de la imposibilidad de no poder presentarse este mismo personalmente en todos los Conventos de su jurisdicción.

»En efecto, así como el examen y averiguación que hacen los superiores en sus visitas, les descubren inmediatamente los abusos, y los corrigen substituyendo la regular observancia a la decadencia de la disciplina, libertando de la vejación a los inocentes, reprimiendo a los superiores que abusan de su autoridad, castigando prontamente a delincuentes, y corrigiendo a todos los demás con su ejemplo, así también la ausencia personal del superior hace más permanentes los abusos, la opresión de los inocentes, la relajación de la disciplina, el despotismo de los superiores, la impunidad de los delincuentes, y sostiene todos aquellos medios que fomentan la intriga, y hacen que el superior obre contra la verdad por más deseos que tenga de defenderla. Todos estos males nacen necesariamente de estar las cabezas separadas de los cuerpos con una distancia tan enorme como la que media entre España y Roma.

»El Rey mi amo, que sabe es responsable al Ser supremo de las naciones confiadas a su cuidado, no puede sufrir por más tiempo estos perjuicios, y quiere descargar su conciencia cortando de raiz estos males. El remedio que propone no es otro que el que los predecesores de Vuestra Santidad aprobaron con su autoridad, y adoptándolo V. B. producirá sin duda los saludables efectos que hasta aquí ha producido la separación de otras Órdenes regulares, las cuales al mismo tiempo que darán al Rey la tranquilidad, llenarán la Santa Sede de la doble satisfacción de haber cooperado a un bien que redunda en mayores ventajas de la Religión, &. &. = *Vargas*».

Las solicitudes de los reyes logran de ordinario en Roma cuantos fines se proponen, ora porque se contemplen acertadas, según aquella expresión, *Divinatio in labiis regis (1)*, ora porque enseñe la política cuán conducente sea al mayor bien de la Iglesia esta preciosa concordia entre el sacerdocio y

(1) Cap. 16 de los Proverbios.

el imperio. Los reyes son hijos de la Iglesia, a cuya cabeza por necesidad deben prestar obediencia; sin embargo, la virtud de la observancia de que suelen adornarse, es de ordinario tan proficua al decoro de esta madre, que sería imprudencia exasperarlos. Buen ejemplo nos dejó D. Alonso el Quinto de Aragón. Suplicó éste al Papa Martino V le concediese gozar perpetuamente el reino de Sicilia sin feudo alguno. Igualmente solicitó parte de los diezmos de Aragón pertenecientes a la Cámara Apostólica, el dominio y propiedad de algunas encomiendas de S. Juan, señalamente los castillos de Monzón y Peñíscola, y finalmente la provisión del maestrazgo de Montesa. El Pontífice dió repulsa a tamaña pretensión, pero ¡qué funestas consecuencias! El Rey súmamente acalorado favoreció a Pedro de Luna y al sucesor Gil Muñoz. Permitió que públicamente se calificase de no canónica la elección de Martino, el Concilio por ilegítimo y mal convocado, y sus decisiones de ningún valor. D. Fernando el Católico promulgó severas providencias contra algunas disposiciones que recelaba tomase el pontífice Sixto IV, y suponía poco propicias. Igual conducta observó después su nieto el invicto Carlos Qninto con el pontífice Clemente VII. Su hijo el incomparable Felipe II tuvo algunos disidios con el papa Paulo IV. Y finalmente Felipe V tuvo sus altercaciones con el pontífice Clemente XI, a pesar de ser un monarca tan piadoso que cuando escribía al papa Benedicto XIII, se ponía de rodillas, como asegura Catalani (1). Tenía esto muy presente el acrisolado Pío VII, cuando a vista de la exposición de Vargas creyó menos mal su connivencia, que intempestiva repulsa. De su sagaz deferencia a dicha solicitud podía originarse algún perjuicio a diferentes Órdenes religiosas, mas por formal negativa exponía a una crisis lamentable toda la Iglesia de España.

En esta alternativa de males dictaba ciertamente la prudencia elegir lo menos peligroso, y así lo ejecutó el Papa. Deliberó con madurez, y determinó acceder a la precitada súplica, porque además de lo expresado, se dejaban descubrir en ella aquellos miasmas pútridos que había exhalado anteriormente la corrupción de los políticos, cuando por trastornarlo todo, pretendieron despojarnos del derecho de exención. En suma, se expidió una Bula, cuyo principio es: *Inter graviores,* en la cual se previene lo que se contempló más a propósito para conciliar en lo posible la unidad de las Órdenes religiosas con la desmembración que se pretende. Se prefija tiempo al gobierno de un General, reduciéndolo a seis años, debiendo haber alternativa entre españoles e italianos. Cuando la elección de General hubiere de recaer en español, vendrán a elegir acá los italianos, y cuando corresponda a Italia, irán los españoles a Roma. Nombrado que sea el General italiano, elegirán para sí los españoles un vicario general, que pedirá al nuevo Maestro toda la autoridad que disfruta como cabeza de la Orden: éste la depositará en él al momento, y quedará en el mismo hecho sin jurisdicción alguna en orden a los españoles, cabiendo igual suerte a los primeros, cuando sea español el General. Innovación más perjudicial era temible a impulsos de los estadistas, aunque en mucha parte se lograron sus deseos, y la Orden vino a sufrir una total decadencia. A tales vicisitudes estamos sujetos, sin que nos sirva de asilo la obscuridad de los claustros. En fin, la suspirada Bula llegó a manos del Gobierno, y obtuvo su cumplimiento del modo que se refiere en el capítulo siguiente.

---

(1) Libr. I *Cerem.* tit. 5 in Comm. par. 4.

CAPÍTULO VIII

Nombramiento de vicario general independiente.

Ha sido tan vergonzosa la debilidad de algunos príncipes, que llegaron a entregarse a intrigados infidentes como a directores absolutos de sus reales acciones. Asiático recibió este favor del emperador Vitelio. Elio Seyano logró igual gracia del emperador Trajano, y Patrobio, de Nerón. El mismo favor dispensaron a los suyos nuestros reyes de Castilla, Don Juan el II a D. Álvaro de Luna, su hijo Enrique IV a D. Juan Pacheco, y últimamente Carlos IV a D. Manuel de Godoy. Es tanto el papel que se ha emborrado sobre el último ejemplar, que no le mancharía yo a no ser menester citarle como uno de los principales, o tal vez la total causa de que las facultades vicariales viniesen a recaer en el Rmo. Díaz, porque como los negocios de la monarquía eran dirigidos por él, con exclusión de otro cualquiera, estaba en el orden extender su mano al interesante asunto de nombrar jefes religiosos que le fuesen muy devotos. El medio más a propósito al intento era conferirles la primera prelacía de su Orden, como en efecto ejecutó, designando los sujetos que tenían algún patrono en los umbrales de su casa. Así se verificó con el Rmo. Díaz, sin embargo de que se le hizo saber su nombramiento por medio del Cardenal de Escala, arzobispo de Toledo. El hecho es que un Padre exlector de teología de la Provincia de Andalucía pertenecía de algún modo al número de familiares que había en casa de Godoy. Con este motivo tuvo oportunidad el familiar Fr. Antonio Jiménez para obtener del privado el nombramiento de Díaz, y para sí la plaza de inquisidor de la Suprema, antes de dar tierra al cadáver del Rmo. P. M. Fr. Juan María Ovando, hijo del Convento de Atocha, su último poseedor. A nuestro Rmo. Díaz creímos su palabra, pues nos dió a saber su promoción sin insertar decreto alguno. No ignoro aquella ordenación que dice: «Debe darse toda fe al dicho del General», pero esto debería entenderse de aquellas cosas que no viniesen revestidas de tanto cúmulo de circunstancias, porque en nueva forma de gobierno todo debería ser nuevo. Sin embargo, los Padres Provinciales todos enmudecieron, y el primero en la historia de los vicarios generales promulgó su creación, según consta de la carta que circuló el Provincial, y a la letra dice así:

«Fr. Francisco Gómez, prior del Convento de Santo Tomás de Madrid, vicario general y provincial electo de la misma Provincia, salud en nuestro Señor Jesucristo, que es la verdadera salud, y celo por la más exacta observancia de nuestra profesión.

»Lleno de la mayor complacencia en la primera ocasión que se me presenta hablar a VV. PP. M. RR. dirijo ésta con el feliz anuncio que me ha comunicado nuestro Rmo. P. Maestro Fr. José Díaz, participándome cómo con acuerdo de nuestro Santísimo Padre Pío VII y del Rey nuestro Señor se halla nombrado vicario general de nuestra Orden en los dominios de Su Majestad Católica, cuyas palabras son como siguen:

»Muy Reverendo Padre Vicario General y Provincial electo de nuestra Provincia de España. = A consecuencia de lo acordado entre nuestro Santísimo Padre Pío VII y el Rey nuestro Señor por Breve apostólico de 15

de Mayo último he sido nombrado vicario nacional independiente de nuestro Orden de Predicadores en los dominios de Su Majestad Católica con toda la jurisdicción que hasta el presente han ejercido los Maestros Generales de nuestro Orden, según aviso que con fecha del presente mes de Mayo me ha comunicado el Eminentísimo Señor Cardenal de Borbón, arzobispo de Toledo, visitador apostólico de todos los Órdenes regulares existentes en dichos dominios, intimándome su aceptación sin excusa. Y habiendo yo aceptado efectivamente el dicho nombramiento, lo paso a la noticia de V. P. M. R. para que le sirva de gobierno y lo haga constar a toda esa nuestra Provincia, mandando que se dirijan a Dios fervorosas oraciones por la salud y felicidad de nuestros augustos Soberanos, que con tanto amor se han empeñado en proveer a la Orden de cabeza, y procurándole el consuelo por que tanto tiempo hemos suspirado, y asimismo me conceda los auxilios necesarios para llenar los deberes de mi oficio y dar cumplimiento a los justos piadosos deseos de Sus Majestades. Dada en Aranjuez a 28 días del mes de Mayo de 1805.

Conservus in Domino = *Fr. Joseph Diaz, vicarius generalis Ordinis*».

CAPÍTULO IX

Gobierno del nuevo Vicario General de la Orden en España.

AUNQUE los Padres Provinciales tuvieron a bien disimular promulgación semejante, el Convento de San Esteban de Salamanca, siempre constante en sus principios de adherirse a lo más recto, procuró hacerlo presente al Padre Reverendísimo sin faltar aun en un ápice al obsequioso respeto tan justamente debido a la primera autoridad; pero Su Reverendísima no quiso llevar a efecto esta filial advertencia. Se detuvo en el sitio de Aranjuez a besar la mano al Rey, dando gracias por un beneficio que podría llamarse tal con referencia a su persona, pero no para la Orden, que desde su más tierna infancia suspira por la unidad y por no ser cuerpo acéfalo, digno de poca atención en sentir de los sensatos. Luego que se estableció en el Convento de Santo Tomás de Madrid, y tomó individual noticia de las ocurrencias de esta Provincia, se dedicó seriamente y con aquella blandura que le era natural, a conciliar sus intereses con la suprema autoridad de que se hallaba revestido. A este efecto determinó confirmar las Actas pertenecientes a los Capítulos de 1796, de 1801 y de 1805, porque aunque las primeras llegaron a manos del Rmo. Quiñones, no pudieron despacharse, ora por su habitual inacción, ora por la fatal situación en que se hallaba la Italia. Las segundas carecían de autoridad, a pesar de la suprema que había pretendido arrogarse el primer Vicario General y Provincial electo, y las terceras correspondían al inmediato Capítulo en que había sido elegido el Padre Provincial Gómez. Confirmó pues las primeras, dispensando todas las gracias de que eran susceptibles las súplicas de la Provincia; pero se vió en la necesidad de mandar le entregasen las segundas que no llegaban a sus manos, porque promulgadas ya por el Provincial electo, estaban firmemente persuadidos a que no había en la Orden facultad para ponerlas excepción. Se engañaron a fe mía, porque no rige en esta época aquella antigua disciplina que tanto magnificaron para posesionar los graduados sin confirmación del General. Por otra parte nunca se co-

noció autoridad en virtud de la cual el Provincial pudiese confirmar las actas de su Capítulo, como dice el mismo Reverendísimo en carta dada en Santo Tomás de Madrid el año de 1805, día 1.º de Noviembre. Sin embargo, debo decir, por amor a la verdad, que en esta carta se insertan algunos pasajes que no tienen tanta autoridad como su Reverendísima, o su compañero Terán, ha querido que disfruten. Era tan celoso de su nueva e independiente autoridad, que por conservarla intacta mandó a los Padres Provinciales circulasen por los Conventos una carta suya, en la que después de tratar del nombramiento de General de toda la Orden hecho por Su Santidad en la persona del P. M. Fr. José María Gadi, concluyó hablando en estos términos:

«Mas por cuanto nos consta que el mencionado Rmo. P. M. Fr. Pío José Gadi ha publicado una encíclica, y mandado ejemplares de ella a todas las Provincias de nuestro gobierno, expresando únicamente su nombramiento en Maestro General de toda la Orden, sin limitación alguna, ni hacer mención de nuestro nombramiento de vicario general independiente, y considerando que este mismo haber dirigido a las Provincias de España los mencionados ejemplares es un ejercicio de jurisdicción, que no tiene sobre ellas, y que con esto y el mencionado podrá darse ocasión a muchas dudas sobre nuestras facultades, y originarse graves disensiones que turben la paz y la conciencia de nuestros muy amados hijos, para ocurrir a estos males hemos resuelto, con acuerdo de la superioridad, haceros saber que el referido nombramiento de Maestro General de la Orden ha de entenderse con arreglo a lo dispuesto por su Santidad en la citada Bula *Inter graviores,* y que si acaso ha llegado a vuestras manos la citada encíclica, habéis de tenerla como una simple noticia de que se ha nombrado Maestro General de la Orden, así como se ha nombrado también para las demás que no lo tenían, pero sin autoridad ni jurisdicción alguna sobre las Provincias de España ni sus individuos. Por tanto mandamos en virtud del Espíritu Santo y de santa obediencia, bajo de precepto formal, a todos y a cada uno de los religiosos en cualquiera manera pertenecientes a nuestras Provincias de la España y de las Indias, que para ningún asunto, sea de la materia o gravedad que se fuere, recurran a dicho Maestro General, sino solamente a nos, o al que ejerciere la prelacía general de la Orden en estos reinos, por ser ésta la voluntad del Rey nuestro señor, de acuerdo de nuestro Santísimo P. Pío VII y con la que como fieles vasallos debemos conformarnos, obedeciéndola con el más profundo rendimiento. Y bajo el mismo precepto mandamos a todos los M. RR. PP. Provinciales, o principales Presidentes, que luego que reciban esta carta, la hagan publicar en todos los Conventos y Monasterios de sus respectivas Provincias.

»En el nombre del Padre, &.

»En este Convento de Santa Cruz la Real de Granada, en 22 de Julio de 1806».

Otro acontecimiento sobrevino, por el que se deja conocer cuánta era la energía de nuestro Rmo. Díaz por dar la mayor amplitud a su independiente autoridad. Fué el caso que algunos maestros de novicios, en cuyo número entraba el R. P. exLector de teología Fr. Domingo Pérez, hijo y maestro de novicios del insigne Convento de S. Pedro Mártir de Toledo, dudaron en este evento inopinado de la desmembración de las Provincias a quién se debería hacer nuestra solemne profesión, si al General de la Orden, que no ejercía sobre nosotros actual jurisdicción, o al Vicario General, pues le asistían facultades de cabeza de la Orden. Éste, como era de esperar, pretendía se hiciese a él. El P. Provincial Gómez se opuso con gran tesón a tamaña pretendencia, a cuyo efecto dirigió una sabia exposición al Cardenal Arzobispo, e

igualmente a nuestro Reverendísimo, para que moderase sus deseos. Hubo su contestación entre los dos, pero ganando la palmeta el Maestro Gómez, porque algunos Padres Maestros que salieron a la palestra por parte del Vicario General, no pudieron enervar los sólidos raciocinios en que [se] fundaba el Provincial. Aquéllos pusieron más diligencia en el uso poco culto de expresiones chocarreras, entresacadas de la historia del hidalgo de la Mancha, que solidez en sus discursos, motivo de ceder el campo al Maestro Gómez, pues en efecto se practica hoy como éste prevenía. En tal estado de cosas llegó al Rmo. Díaz aquel aciago momento decretado a todo hombre, como se referirá en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO X

Muerte del Reverendísimo Díaz.

La edad de nuestro Reverendísimo no podía sufrir por largo tiempo aquel lamentable caos de confusión y desorden en que por nuestros pecados nos veíamos sumergidos juntamente con la patria. La supresión de Conventos y abolición de Institutos, que sabía estaba decretada por el tirano de la Europa, y aquella general irrisión de todo lo más piadoso, no podían menos de causar en su decaída máquina lamentables convulsiones. Le intimaron asistiese al Congreso de Bayona, adonde se pretendía seducirle para que abandonando a su Rey y su nación, no dudase por un momento deferir a Bonaparte. Emprendió, sí, su viaje con toda la comodidad a que estaba acostumbrado desde su feliz instalación, a pesar de los Conventos, que gemían oprimidos con el intolerable peso de contribuciones excesivas; pero tan justos lamentos no pesaban una paja en la balanza andaluza. A tales angustias están expuestos los súbditos, cuando los prelados superiores, ora por una avanzada edad, ora por criminal indolencia, permiten a sus compañeros tan demasiado ascendiente. Pero dejaremos esto a la consideración de aquéllos a quienes compete por oficio acallar a los pacientes. Digo pues que nuestro Reverendísimo partiendo para Bayona procuró tomar la ruta por aquellos pueblos valientes que se habían apresurado a promulgar con ardor sus justas difidaciones. Con el deseo de ser detenido en el camino, llegó a Valladolid en la mayor conmoción de aquel acalorado vecindario, que uniendo la barbaridad al entusiasmo, quitó alevosamente la vida al inerte mariscal de campo y director del Colegio de artilleros de Segovia D. Miguel Ceballos, e impusieron en tanto grado al capitán general D. Gregorio de la Cuesta, que se vió en la dura alternativa de o salir a contener el enemigo, o exponer su persona a los mayores insultos: consejos prematuros y proyectos inconsiderados de un populacho acalorado, que no sabe conciliar el valor con la prudencia. Salió en efecto el General, circuído de gente indisciplinada y a quien era desconocido el estrépito del cañón. Asentó el campo en la explanada contigua al puente de Cabezón por la parte que mira a Dueñas, providencia que no parece acertada, dejando el río a las espaldas, pero indispensable para contener su gente, cuya fuga preveía a las primeras descargas. No se engañó en su pronóstico, porque apenas rompió el fuego la hueste de Bonaparte, todos volvieron la espalda, dejando expuesto al incendio y escandaloso pillaje el pueblo de Cabe-

zón, e introduciendo el terror en la misma capital. Entretanto nuestro Reverendísimo Díaz, mirando con la mayor execración el Congreso de Bayona, se dirigió a Salamanca, adonde se detuvo algunos días viendo los preparativos de este pueblo contra el común enemigo. Mas pareciéndole muy arriesgada su permanencia en Salamanca por la aproximación de los franceses, y habiendo volado por todas partes la plausible noticia de la completa derrota de los dos generales franceses Dupont y Vedel por los valerosos D. Manuel de la Peña y D. Teodoro de Reding, ejecutores de los planes formados por el general en jefe D. Francisco Javier Castaños, partió para Andalucía serpentando la Extremadura, a efecto de evitar el inminente peligro de tropezar con los franceses. Estaban aún muy recientes las desgracias padecidas en Córdoba y en Jaén, para que tantos lamentos no conmoviesen fuertemente las bondadosas entrañas de nuestro Reverendísimo, y dejasen de causarle inexplicable aflicción acontecimientos infaustos, capaces de causar tan extremada sensación en los corazones españoles, que llevaron al sepulcro a cuantos por su pusilanimidad o por su edad no se hallaban ya con fuerzas para poder sobrevivir a las desgracias del día. Tal fué la suerte fatal de nuestro Rmo. Díaz, prelado que por haber sido el primero de los vicarios nacionales, ocupará siempre algún lugar en los fastos de la Orden.

CAPÍTULO XI

Persevera en el oficio el Padre Provincial Gómez.

Las cosas de España se ponían cada día en peor estado. Nuestros implacables enemigos, sedientos de sangre española, ambiciosos con los pobres y avaros con los poderosos, arruinaban los pueblos, asolaban las provincias, sacrificaban sacerdotes, especialmente religiosos, deshonraban doncellas, ultrajaban las casadas, subvertían los templos, conculcaban las sagradas Formas y ridiculizaban impunemente cuanto hay de más sagrado. En suma, el Dios de las venganzas, ante cuyo tribunal estaban pidiendo el azote nuestros enormes desórdenes, parecía haberles entregado las llaves del pozo del abismo, para que extrajesen de él los peores instrumentos con que punir nuestra nación. Menos mal, si nosotros nos hubiéramos aprovechado de tan importante aviso. Lo peor es que veíamos a ojos enjutos arruinados los Conventos, derribados los altares, e introducida en los pueblos de España la guerra y la desolación en tanto grado que sólo Cádiz y Alicante pudieron preservarse de tan general azote. Empero, todas las calamidades no fueron colirio suficiente para curar nuestros ojos deslumbrados de tal modo que no advertían ya las ráfagas de la ambición. El hecho es que nuestro Provincial el Maestro Gómez, aunque daba fin su oficio en el tiempo prefijado, lejos de entregar los sellos al Prior de Benavente como prelado del Convento donde debía celebrarse el Capítulo electivo, se decidió a continuar, pretextando imposibilidad de celebrarse Capítulo. He aquí a la Provincia dividida en dos secciones. Unos obedecían al Maestro Gómez, y otros acudían con más acierto al Prior de Benavente. Aquél se pasó a Galicia, y éste destituído de Convento hacía una vida oculta en el pueblo de su nacimiento. El P. Provincial Gómez tuvo en Galicia diferentes ocasiones para ejercitar su paciencia, viéndose despreciado

y con séquito de pocos. A pesar de este infortunio y de que los Conventos de Galicia pedían a Monseñor Nuncio la continuación de sus priores, habiendo fallecido el Prior de Benavente, procuró no decaer del oficio repugnado. Se retiró por algún tiempo al principado de Asturias, suelo de su nacimiento, adonde intentaba rehacerse, solicitando desde allí que el Cardenal Arzobispo como visitador apostólico de los Regulares de España le conservase en su deleznable imperio. Con efecto, consiguió un decreto que le favorecía sobremanera, pero no pudo imprimirle en multitud de corazones adversos a su persona. Éstos se confirmaron más y más con motivo del dictamen que dos señores ministros del Consejo de Indias dieron al Congreso nacional en la ciudad de Cádiz. Éstos sostenían a pie juntillas que el prelado superior de los Regulares de Indias era el Nuncio de Su Santidad, y no el Arzobispo de Toledo, porque en todos tiempos habían acudido al Nuncio los Regulares de España, porque la Bula para la visita se había obtenido subrepticiamente, y porque la autoridad que se confiere al visitador sólo deberá extenderse al tiempo de la visita. Yo me abstengo de reflexionar sobre tales diferencias. Sólo digo que el Maestro Gómez no depuso su opinión. Se mantuvo en sus Asturias contestando muy a sabor a cuantos de su obediencia querían dirigirse a él. Por último, llegó el feliz momento en que, libre de su cautiverio, vimos pisar nuestro suelo al suspirado monarca D. Fernando VII, el que apenas, después de haber exterminado una facción de hombres malévolos, opresores de su soberano poder, tomó las riendas del gobierno, expidió el decreto más honroso y terminante para que los malhadados Regulares fuesen al momento reintegrados en sus legítimos derechos. Muchos de los religiosos trataron de realizar la decretada reunión, y nuestro P. Provincial se restituyó a su Convento, ejerciendo jurisdicción en los Conventos de su obediencia, sin embargo de hallarse ya en tal estado de inacción, que los negocios ocurrentes estaban como sopitos, mientras el P. Prior no procuraba activarlos. Conmovido Monseñor Nuncio con los frecuentes lamentos que afligían sus oídos, convino con el Maestro Gómez en que dando de mano al gobierno, acallase sin demora a una multitud de descontentos que miraban con desagrado su efímero provincialato. ¿Quién no creería que capitulación tan acertada tendría su debido efecto? Pues aconteció muy al contrario, porque el P. Maestro Gómez, aunque según se divulgó, mandó hacer un gran número de copias de su premeditada circular, en que comunicaba a la Provincia que aquí fué Troya para él, se puso en manos de un letrado que sostuviese su partido, poniendo con prolijidad aquella decantada máxima: la vida del Provincial es la misma de su Capítulo, que es decir, que su gobierno se prolonga a proporción que se retarda el Capítulo futuro. He aquí a nuestro Gómez padeciendo igual defecto al que había procurado corregir en el Maestro Muñoz. ¡Infeliz situación, a que nos redujo la criminal elación del primero de los hombres! Ya habían corrido como seis meses de nuestra religiosa reunión, cuando el denominado Provincial continuaba en su demanda; pero aquel Señor que compadecido de nosotros no quiso afligirnos más, como tiene en su mano el corazón de los Reyes, y le dirige a donde quiere, inclinó a nuestro Monarca a que aplicase sus oídos a los lamentos de aquéllos que pedían un ministro que gobernase la Orden. Con efecto, el Nuncio de Su Santidad, de acuerdo con el Soberano, nombró vicario general interino, como se dirá prolijamente en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XII

Es nombrado vicario general interino el Rmo. P. M. Fr. Ramón Guerrero, predicador de Su Majestad.



A daba fin el año de 1814, cuando se divulgó la noticia de que nuestro amado rey Fernando VII, dedicado únicamente a la felicidad de su pueblo, no tenía por el menor de sus paternales desvelos los adelantamientos y mejoras de la observancia regular. Monseñor de Gravina, nuncio de Su Santidad en estos reinos, no podía mirar con indiferencia esta real vigilancia, y he aquí cómo cuando menos se pensaba, nos hallamos con cabeza de la Orden en los dominios del Rey, y lo que es más, educado en nuestra Provincia, como distinguido hijo del Convento de Pamplona. Apenas había caído sobre sus debilitados hombros esta carga tan pesada, cuando penetrado su interior de tantas calamidades como padecían los religiosos, cayó en tan grave enfermedad, que estuvo muy próximo a su fin el gobierno recibido. Así nos lo significó en la circular siguiente:

«Nos Fr. Ramón Guerrero, maestro en sagrada teología y humilde vicario general y siervo del Orden de Predicadores en todos los dominios y reinos de Su Majestad Católica, y su predicador de número, a todos los religiosos y religiosas del mismo Orden existentes en dichos reinos, salud y consolación espiritual en el Señor.

»En el momento en que llegan a nuestras manos los sellos de la Orden, y nos hallamos con algún alivio de la peligrosa y grave enfermedad con que el Señor nos regaló al mes de haber tomado las riendas del gobierno, hemos creído de nuestra obligación consolar a VV. PP. M. RR. y participarles el nombramiento que acaba de hacer en Nos para vicario general y suprema cabeza de la sagrada familia de Predicadores en todos los dominios de Su Majestad Católica el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos, arzobispo de Nicea, por encargo del Santo Padre y con expresa aprobación del Rey nuestro Señor. Así consta del oficio que Su Excelencia nos pasó, y es del tenor siguiente:

»Rmo. P. M. Fr. Ramón Guerrero: Para proceder con arreglo a las instrucciones de Su Santidad, en uso de mis facultades apostólicas, con anuencia y consentimiento de S. M. al arreglo y buen gobierno del Orden de Predicadores es necesario ante todas cosas nombrar un superior que con el título de vicario general presida dicha Orden y todos sus Conventos existentes en estos reinos, los de América e islas adyacentes, quien observando en cuanto se pueda las reglas y constituciones, trate en cumplimiento del Real Decreto de restablecer los Conventos que no lo estuviesen, de renovar en ellos y en los ya establecidos la más exacta disciplina y observancia, y de revocar al claustro los religiosos que por las pasadas dolorosas circunstancias se hallasen dispersos procurando por los medios que su celo y prudencia le dicte, inspirar a todos sus súbditos el espíritu verdaderamente religioso y el puntual cumplimiento de sus sagrados deberes, con lo que se logre renovar el antiguo esplendor de este santo Instituto, y dar a la Iglesia y al estado las utilidades y edificación que constantemente ha dado desde su erección.

»Entre los muchos individuos de dicha Orden que por su condecoración, ciencia y acreditada virtud, son muy dignos de este destino, con aprobación de Su Majestad he elegido a Vuestra Reverendísima para ejercerlo por ahora e interinamente, y hasta tanto que Su Santidad determine otra cosa, o que con las debidas solemnidades pueda celebrarse Capítulo general y elegirse en él el que lo haya de ser en propiedad y por el tiempo señalado en las constituciones.

»Espero que Vuestra Reverendísima llenará completamente los piadosos intentos del Rey, y mis deseos, que no son otros sino que esa esclarecida Religión se restablezca cuanto antes, y bajo el gobierno de un superior legítimo conserve el justo concepto que se ha merecido. Para esto se servirá Vuestra Reverendísima informarme de cuanto crea conveniente y necesario, y comunicará a todos sus súbditos su nombramiento, mandándoles en mi nombre en virtud de santa obediencia y de la autoridad apostólica le reconozcan por tal vicario general interino, le presten la debida obediencia, y le guarden todos los honores y preeminencias que corresponden al vicario general, y que han tenido y gozado los demás vicarios generales.

»Dios guarde a Vuestra Reverendísima muchos años. Madrid 24 de Noviembre de 1814. = *Pedro, arzobispo de Nicea, nuncio apostólico.*

»Este sublime y elevado cargo, al paso que tanto nos honra, nos confunde por otra parte, y nos llena del mayor [dolor], pues hallándose en estas nuestras Provincias tantos sujetos beneméritos y sobresalientes en virtud, literatura, prudencia y pericia en el manejo de los negocios arduos de la Orden, ha puesto Su Excelencia sobre nuestros débiles hombros tan delicado y formidable empleo en unos tiempos tan lastimosos, en que los enemigos de las Órdenes religiosas, de la Iglesia y del trono, conjurados de mancomún con una caterva de hombres espurios, nacidos por desgracia en la magnánima nación española, se empeñaron a todo despecho en arrancar de ella la divina y sacrosanta religión de nuestros padres, en mofarse de nuestros ministros, en ridiculizar sus más sagradas ceremonias, y ya que no pudieron consumar aquel horrible y sacrílego atentado, concibieron el plan infernal de borrar hasta la memoria de aquellos objetos que con sola su presencia condenan su criminal conducta. A este fin dirigieron sus tiros contra las casas religiosas, saqueando unas, reduciendo a cenizas otras, arruinando muchas, e inutilizando casi todas, viéndose sus individuos y las esposas del Cordero inmaculado, a consecuencia de tan inicuo proceder, en la dura, pero forzosa necesidad de abandonar sus Conventos, vivir prófugos y errabundos, exponerse a los mayores peligros, y mendigar el preciso alimento de la piedad y compasión de los fieles.

»En este deplorable estado el Dios de las misericordias se acuerda de su predilecta España, extiende sobre ella sus benignos ojos, la consuela con la restitución no esperada de su amado, suspirado e idolatrado Rey Fernando VII al solio de sus mayores; y éste, conducido de las leyes de la justicia, equidad y religión, y de la singularísima preferencia que le merecen las Órdenes religiosas, nos liberta casi milagrosamente del fatal golpe de nuestra extinción, que ya próximamente nos amenazaba, mandando se nos devuelvan nuestros Conventos, fincas y posesiones, y que todos los religiosos se recojan en ellos a cumplir los deberes de su Instituto.

»En igual estado, con muy pocas ventajas, recibimos nosotros el gobierno y supremacía de la ínclita e ilustre Religión de Predicadores, afligiendo sobremanera nuestro espíritu los continuos lamentos de sus hijos, las frecuentes representaciones de sus prelados, y las patéticas pinturas que todos nos hacen de sus miserias, privaciones e infortunios. Este cáliz de incesantes

amarguras con que el Señor ha querido visitarnos, y que sin cesar estamos bebiendo hasta las heces desde que se fió a nuestro cuidado y solicitud el gobierno de toda ella, es sin duda la causa de los males físicos que hemos sufrido, y que casi casi nos han puesto a las puertas de la muerte. Ésta es, amados hijos, la triste situación de vuestro amoroso padre, sumergido en un abismo de penas y aflicciones, sin salud, sin celda, sin alimentos, sin compañeros que le ayuden en el penoso despacho de los gravísimos asuntos que le circundan, lleno de quebrantos, y vacío de todo lo indispensable para el desempeño de su alto ministerio.

»En nuestro Convento de Santo Tomás de Madrid a 25 de Enero de 1815».

Con tan enérgicas expresiones como deja caer de su boca nuestro Vicario General, parece debía haber calmado la ya indicada borrasca, suscitada anteriormente por el P. M. Gómez con el incontestable deseo de prolongar en lo posible la vida de su Capítulo; pero se frustraron luego todas nuestras esperanzas, porque las desvaneció el mismo que las fundaba. Lo cierto es que decidido el Provincial a convocar a Capítulo, recibió orden del Reverendísimo, en que se le mandaba sobreseer de tan interesante asunto. Así lo comunicó el mismo Padre Provincial al P. M. Fr. Domingo Mourelle, prior del Convento de Salamanca, con estas palabras: «Tengo dispuesta la convocatoria de Capítulo para la próxima Dominica *Deus qui errantibus,* mas el Vicario General no quiere se imprima ni circule hasta nueva orden. No sé qué orden será. En todo caso, yo voy a hacer renuncia formal de cualquiera derecho que pueda tener». Con esto se lavó las manos el moderno inquisidor, y el régimen de la Provincia se devolvió al General, no habiendo prior en Benavente, adonde debía celebrarse el Capítulo futuro, y sólo un presidente en Toro, adonde se habían elegido los provinciales anteriores a los nombrados en Benavente. Se inhibió a los de Benavente pasasen a elegir prior, y entonces se corrió el velo y descubrió todo el misterio con el inopinado nombramiento de vicario general de la Provincia hecho por Su Reverendísima en el P. M. Fray Antonio Cabezón, hijo del Convento de Palencia, y que fué prior a Toro en aquellos días desde S. Pablo de Cuenca. Éste no recibía orden para celebrar Capítulo, lo que no podía menos de dar margen a diversas conjeturas; pero tanta incertidumbre tomó luego otro semblante, mediante la exposición reverente que hicieron a Su Reverendísima los distinguidos hijos del Convento de S. Esteban de Salamanca Fr. Domingo Mourelle y Fr. Pedro Mansilla, el primero prior y el segundo uno de los maestros de provincia. Hablan pues en estos términos:

«Rmo. P. N. Vicario General P. M. Fr. Ramón Guerrero. Deseamos y nos alegraremos mucho de que V. Rma. goce perfecta salud, y que el Señor le comunique las luces, si siempre necesarias, al presente mucho más, para el feliz y acertado gobierno de las muchas y dilatadas Provincias encomendadas a la solicitud y cuidado de V. Rma. en un tiempo en que las calamidades pasadas han ocasionado tantos daños y perjuicios en lo material y formal de nuestra madre la Religión. No podemos mirar con indiferencia ni con ojos enjutos lo que está padeciendo esta nuestra Provincia de España. Y como para levantar lo caído, mantener lo débil y flaco, reformar lo que se halla desfigurado, la Religión siempre ha tenido por muy útil y conveniente, y tal vez necesaria, la reunión de sus Padres más graves en un Capítulo provincial, exponemos a V. Rma. lo que sabe mejor que nosotros, lo ordenado en el Capítulo general de Bolonia, año de 1706, en la ordenación once, por las palabras siguientes:

«Quoniam ex celebratione Cap. prov. plurimum pendet bonum provin-

»ciarum, ordinamus ut provinciæ statuto tempore sua celebrent capitula pro»vincialia, neque ea celebrare ullo negligant prætextu, quamvis etiam pro»vincialis, forte per Breve aut alias legitime jam instituti, facienda non foret »electio. Quo in capitulo definitores eligantur, qui ea onmia peragant, quæ »in capitulis provincialibus peragi solitum est; cuique Capitulo præsideat »provincialis noviter electus, vel institutus, si præsens ibi sit».

»Esto mismo, Rmo. P. Nuestro, al presente deseamos con las más vivas ansias, tanto mayores cuanto van ya cumplidos diez años sin haberse celebrado Capítulo, circunstancia que si aquellos Rmos. Padres hubieran previsto o podido sospechar, ¿qué no hubieran ordenado? Otras Religiones han celebrado sus Capítulos provinciales, y nuestra Orden en la Provincia de Andalucía, y creemos que también la de Aragón lo ha celebrado. El Rey nuestro señor lo desea, y quiere que las Religiones vuelvan a su antiguo esplendor, y con este anhelo de Su Majestad, que Dios guarde, con aquellos ejemplares, la Provincia de España, contada en la Religión por la primera, y que por lo mismo debe ser también la primera en la observancia, a vista de los males que padece y la afligen, y de los que pueden sobrevenir, ¿ha de estar indolente a sí misma, sin acción alguna, y descuidada en proveer de remedio a su extrema necesidad? Por tanto, suplicamos a V. Rma. con las mayores veras de nuestro corazón que antes que se arraiguen más los males que nos afligen, y tal vez vayan en aumento, tenga a bien dar las órdenes convenientes para que cuanto antes sea posible, se celebre Capítulo provincial. Mas si acaso hubiese alguna causa o motivo, que nosotros ignoramos, por el que no se pueda celebrar, suplicamos a V. Rma. se digne indicárnosle para nuestra quietud y sosiego. Y si el motivo es que el tiempo señalado para las juntas provinciales es la Dominica *Deus qui errantibus*, V. Rma. sabe muy bien que en casos singulares, extraordinarios y de urgente necesidad, aun según nuestras leyes, nuestro Reverendísimo puede dispensar.

»Así lo esperamos de la sabia prudencia de V. Rma. cuya vida guarde Dios muchos años, como le pedimos.

»S. Esteban de Salamanca, 31 de Mayo de 1815. = *Fr. Domingo Mourelle, maestro y prior.* = *Fr. Pedro Mansilla, maestro*».

Sea en virtud de tan humilde y sencilla exposición, o sea aguijoneado de otros de alguna más energía, el Rmo. Guerrero no tardó en decidirse a la suspirada celebración de Capítulo electivo, a cuyo efecto designó la casa de Valladolid, adonde en 15 de Octubre fué nombrado provincial el P. Maestro Fr. Joaquín Cermeño, hijo y prior del mismo Convento y actual catedrático de vísperas de la Universidad de Alcalá. Asistió a este Capítulo el P. Reverendísimo, y todos los capitulares le suplicaron encarecidamente hiciese presente al Soberano sus ardientes deseos de un Maestro General que residiendo en Roma, gobierne toda la Orden. Con efecto, el Rmo. Guerrero luego que llegó a Madrid, se dedicó a efectuar los votos de la Provincia, suplicándolo al Monarca y al sucesor de S. Pedro, acción que le merecerá un lugar muy distinguido en los fastos de la Orden. Así se verifica también que la Provincia en cuyo territorio fué educado el Patriarca, es la que más ha suspirado por que tenga sucesor.

He aquí cómo se produce nuestro P. Rmo. en su exposición al Rey:

«Pocos negocios, Señor, pueden ocurrir en un país católico de tanta importancia y gravedad como los que conciernen a la conservación, arreglo y ministerio de las Corporaciones religiosas. Ellas, según la presente disciplina, son llamadas a la parte de muchas funciones del ministerio pastoral, y a consecuencia de esto han tenido y tienen sobre el pueblo un poderoso influjo,

han dado hasta aquí, y continúan dando en mucha parte, el tono a la nación en el arreglo de costumbres, contribuyendo admirablemente al más o menos floreciente estado de la Iglesia y de los tronos. Es pues tratar de los más importantes negocios de la España tratar del arreglo de las familias religiosas.

»Ocupa entre éstas un lugar muy distinguido la que fundó el glorioso pariente de Vuestra Majestad y mi Padre Santo Domingo de Guzmán, sea porque el cielo ha querido que la España su dichosa madre gozase con más plenitud de los frutos que para toda la Iglesia ha producido este su digno hijo, o sea porque los españoles han mirado con más predilección el Instituto de este su glorioso paisano; ello es que el Orden de Predicadores ha experimentado de nuestra nación y nuestra iglesia los más señalados favores, y que nuestra nación y nuestra iglesia han recibido de él los más importantes servicios.

»La condición de las cosas humanas y el mal carácter de los tiempos han hecho que tanto esta Orden como todas las otras se hayan resentido del contagio de nuestro siglo, no tanto como se pondera, pero mucho más de lo que conviene. Las mismas causas han influído para que se convierta en daño lo que había de servirnos de gobierno o de remedio, pues la reforma de que ahora más que nunca se ha hablado, en vez de ocurrir a los males, sólo ha servido de exacerbarlos, ya sea por la incompetencia de los que la han tomado a su cargo, ya sea por la mala elección de los puntos en que la han querido poner, o ya sea por la ineptitud de los medios por donde creyeron conseguirla.

»Entre éstos es a los ojos del exponente, y espera que lo sea a los perspicaces de Vuestra Majestad, la moderna división hecha en las Religiones por la institución de vicariatos y generalatos nacionales. El exponente desea a Vuestra Majestad oído dócil y reflexivo sobre las razones en que se funda, y dan todo el peso a su humilde solicitud; y aunque en ellas se ciñe precisamente a lo que arrojan las leyes y la historia de su Orden, dejando a los otros Cuerpos religiosos en el cuidado de manifestar los suyos, cree que presentará a la alta comprensión de Vuestra Majestad lo bastante para que haciendo uso de la protección e influjo que tiene con el Santo Padre, contribuya con ella a la abolición de esta novedad, que hasta el presente nos ha sido, y no puede menos de sernos en lo sucesivo, muy funesta.

»Comencemos por los nuestros, esto es, del Padre Santo Domingo. Nada temen tanto como la división. Entre las fundamentales que nos puso este glorioso patriarca y fundador, y que arregló, en el método que tienen, San Raimundo, se halla una, por la cual el que de palabra u obra emprendiese cosa alguna relativa a esta división, debe ser tenido por excomulgado, cismático y destructor de la Orden, segregado como tal de la comunión de sus hermanos, y sujeto a las severas penas que las constituciones señalan a la culpa *gravior*.

»Cincuenta y nueve años después de la muerte del Padre Santo Domingo, congregados los Padres en el Capítulo general de Ferrara de 1290, renovaron la expresada ley con todas sus penas, añadiendo las de privación de toda voz, de todo grado, prelacía y empleo. Sobrevino el funesto cisma que por tantos años dividió la Iglesia al fin del siglo XIV y principios del XV, y sufrió nuestra Orden la misma división que la Iglesia. Pero apenas éste tuvo fin por el Concilio de Constancia, nuestros Padres escarmentados de él creyeron debían renovar y agravar la ley de la unidad, como lo hicieron en el Capítulo de León de 1450, añadiendo contra los transgresores la pena de cárcel, que pudiese y debiese imponerles cualquiera prelado de la Orden.

»Las expediciones apostólicas hechas nuevamente a las Indias, y la extensión de la Religión a las Américas, presentaban un pretexto especioso para la creación de un vicario general que presidiese en regiones tan distantes. No se ocultó a nuestros Padres el peligro de que alguno quisiese hacer valer este pretexto, y para obviarle declararon que pecarían contra las leyes, e incurrirían en todas sus penas cualesquiera que procurasen la creación de vicario general de Indias.

»Hasta aquí nuestras leyes. Permita ahora Vuestra Majestad al exponente una breve reflexión sobre los autores y sus fechas. Los primeros que las dictaron fueron el Padre Santo Domingo y San Raimundo de Peñafort, dos lumbreras brillantes que en el siglo XIII produjo la Iglesia de España. Se firmaron por la primera vez en tiempo del General Fr. Nuño de Zamora, también español. Se renovaron después a vista de los estragos que ocasionó el Cisma, y por último se sostuvieron y recomendaron repetidas veces en los siglos XVI y XVII, en que la Religión restituída a su fervor primitivo abundaba en ciencia y virtud. Concurrieron pues a dictarlas la santidad y el celo, la experiencia y cuanto puede hacer recomendable una ley que la Santa Sede, autorizándola con su sanción, ha juzgado conducente al común interés de la Iglesia, como se deja ver no sólo por la constitución del Papa Alejandro VII, de 1658, que confirma las leyes establecidas por nuestros Padres sobre este punto, mas también por la misma Bula *Inter graviores* del Santo Papa Pío VII, cuyo más importante empeño es conservarnos en nuestra antigua unidad en cuanto las circunstancias lo permitan.

»Parece que para haber alterado esta ley, y dádola nueva forma, sería indispensable que la experiencia hubiese descubierto algunos inconvenientes en su observancia, o algunas ventajas en su imitación, porque éstas son las únicas causas que pueden recomendar la novedad; pero por el contrario, todas las ventajas se presentan al exponente por parte de nuestro antiguo sistema, y todos los inconvenientes se le hacen casi palpables en el nuevo. Permítame ahora Vuestra Majestad que ejercite un poco su paciencia con las siguientes reflexiones, que así se lo persuaden:

»1.ª Según el antigno sistema la elección de nuestro General se hacía por los votos de todas las provincias y difinidores de ellas de todo el mundo católico, que concurrían al Capítulo. Se componía éste en consecuencia de una multitud de religiosos diferentes en lenguas, en naciones, en provincias, independientes los unos de los otros, sin más enlace que el que les daba una profesión y una ley, y sin más tiempo para tratar que los ocho días que precedan a la fiesta de Pentecostés. De aquí es que nada les ayudaba a las intrigas y maniobras que suelen preceder en las elecciones. Nada menos fácil que formar bandos, nada más útil que la recomendación de las Cortes, y por eso no era fácil que llevasen partido los vocales. El que podía tomarse era obra de muy pocos momentos, de donde resultaba que siempre, o casi siempre, recaía la elección en alguno de aquellos hombres grandes, cuyo mérito y representación se había extendido por todas las provincias. Primera ventaja de la elección de un General hecho por toda la Orden, no ser susceptible de intrigas ni maniobras. No es regular suceda así en las que se hagan por solos los vocales de un reino. Rara vez falta en éste un favorito o señor, o un ministro, de cuyo arbitrio dependa la mayor parte de los asuntos, y si éste quiere, o aun cuando no quiera, le meten en que se explique por alguno. ¿Qué sucederá? Lo que ha sucedido muchas veces, y lo que sucede en algunas provincias aun para la elección de provinciales. Recomendaciones, obsequios, pactos, simonías, y qué sé yo que otros arbitrios, desconocidos por lo común de los hom-

bres de mérito, y estudiados a la perfección por los que son más aptos para el caso. Pues si la ambición, que tiene ya mucho ascendiente, logra por ellos apoderarse de la primera silla, como se apodera a veces de las ínfimas y medias, ya ve Vuestra Majestad qué éxito se podrá esperar de una elección fundada sobre principios viciosos.

»2.ª Se confirma esta primera observación por otra que acredita la experiencia. Cuantos Generales hemos tenido según el sistema antiguo, otros tantos han sido dignos del empleo. Tres de ellos logran el culto de la Iglesia universal, otros el de iglesias particulares. Benedicto XI de general de la Orden fué promovido a la púrpura y después al santo pontificado. Un número crecido de los que le precedieron y sucedieron en el empleo, han sido también del Sacro Colegio. La República literaria oye con honor los nombres de un S. Raimundo de Peñafort, de un Humberto de Romanis, de un Cloche, de un Ripoll, de un Bremond, y de otros innumerables. Casi todos los restantes se han hecho célebres en la Iglesia por su exactitud en las comisiones de los Papas, por su celo en la observancia regular, y por otros muy importantes servicios. Esto fué en lo antiguo.

»En el sistema del día no sabremos lo que podrá suceder; pero podemos escarmentar por lo acaecido en Portugal en el corto tiempo en que por influjo de un ministro de aquel reino hubo algunas disensiones con la Silla Apostólica, y separada también nuestra Religión de su cabeza, vivió bajo el gobierno de un vicario nacional, y bien escamada de sus disposiciones acerca de la observancia, no quiso tener otro. Nosotros hace poco tiempo que perdimos el primero de nuestros vicarios generales, y el segundo, que apenas hace un año tomó las riendas del gobierno, se aflije y lamenta, porque presiente una especie de anarquía en las Provincias de España. Segunda reflexión.

»3.ª El General de la Orden, en los seis siglos que cuenta, ha sido perpetuo hasta estos días, y de ello se han sacado dos ventajas. La primera, que ignorándose el término de su vida, ha estado libre de las inquietudes que pudieran ocasionarle los que tuvieran la tentación de sucederle, y quisiesen tomar medidas para ellos. La segunda, que no teniendo ya qué pretender ni qué esperar de sus hijos, tenía más libertad para obrar sin contemplaciones y sin temor que los descontentos pudiesen tomar venganza.

»No es regular suceda así en los nuevos vicariatos y generalatos, que deben durar sólo seis años. El primer inconveniente es, que las miras del electo se encaminan a perpetuarse, como ya hemos visto en nuestros días en algunas Religiones. El segundo, que enterado el General o el Vicario de que al fin de los seis años tendrá que dejar el empleo, aprovecha su autoridad, su ingenio y el tiempo en proporcionar para sucesor alguna de sus criaturas o favoritos. Ésta no es una sospecha temeraria, es un hecho que nos ha puesto entre los ojos la experiencia en la elección de provinciales. Algún remedio ha encontrado este mal en los Generales, que por razón de perpetuos no han tenido que tratar de futuras sucesiones. Pero, Señor, ¿qué será en nuestros días, en que reducidos los vicarios al mismo sistema que los provinciales, tienen que pensar en asegurarse para lo futuro? No es justo molestar vuestras reales atenciones, y por esta causa no amplifico más esta reflexión, ni la ventaja que de ella resulta a favor del antiguo sistema, ni el gravísimo inconveniente que pretenden los políticos que nos gobiernan en estos tiempos. Sólo propondré una proposición, que es de eterna verdad, y las consecuencias salen de ella sin fatigar el discurso. Raro es el hombre que desde la autoridad de mandar descienda gustoso a la humillación de obedecer. Ésta es la tercera observación.

»4.ª La residencia de nuestros Generales ha sido hasta estos últimos tiempos en Roma, donde como centro de la legislación eclesiástica es difícil ignorar los cánones, y casi imposible disponer contra ellos, a un mero jefe de un Cuerpo religioso. De aquí es que cuantas determinaciones hemos recibido de nuestros Generales, siempre han sido conformes con los cánones sagrados, siempre análogos al espíritu de nuestras constituciones, que son una aplicación de ellos, y siempre encaminadas al mejor desempeño de nuestro santo Instituto.

»No así lo podemos esperar en la creación de los vicarios generales nacionales. La distancia local que nos divide, la dificultad de que lleguen con pureza a nuestras manos las determinaciones pontificias, la infidencia o descuido que podemos temer de los agentes, puede ser causa de que ignoremos los nuevos decretos que manan del solio pontificio, y que no lleguemos a entender, o sea con muchísimo atraso, las declaraciones de las Sagradas Congregaciones y demás despachos de aquellos superiores tribunales. De aquí por necesidad deben resultar muchos desaciertos de los que mandan en estos confines, muchas equivocaciones que se deban deshacer, por no decir muchos errores y muchas dudas, cuya resolución no sea fácil. Abundancia de ejemplares de estos días, que no expongo por modestia, confirman hasta la evidencia esta verdad, y no dejan duda al exponente de que esta nueva providencia que a los políticos se les ha figurado lisonjera, es la más perniciosa y menos proporcionada para los fines de reforma que ellos vociferan tanto.

»5.ª Concluyamos con la última observación, omitiendo otras varias que se caen de su peso, y se dejan por no alargar el escrito. Al General que está en Roma le es fácil desentenderse de muchas consideraciones y respetos que ponen a los superiores en estado de hacer lo que no deben. Puede cuidar desde allí que los provinciales y otros prelados guarden una de nuestras más importantes leyes, sancionada mil veces por la Silla Apostólica, y mandada observar bajo la pena de anatemas y maldiciones de Dios, de María Santísima y del Padre Santo Domingo. Ésta es que ningún religioso se valga de personas constituídas fuera de la obediencia de la Orden para lograr las gracias ni evitar los castigos. El vicario general puesto en Madrid no podrá prescindir de empeños, de recomendaciones y repetos que a lo menos le expongan al riesgo de desatender las leyes santísimas que la Iglesia nos ha dado en este punto. Señor, acaso no habrá quién pueda testificar mejor esta verdad que el exponente. Desde la hora en que con aprobación de Vuestra Majestad se posesionó de su empleo, será muy contado el día en que no hayan llovido memoriales, esquelas, visitas de toda clase de personas de la más alta esfera, seculares y eclesiásticas, solicitando hasta la terquedad que se den empleos a sus recomendados o clientes. No alcanza para desimpresionarlos el ponerles a la vista las excomuniones de la Iglesia, hacerles ver, como se ha ejecutado con algunos, que sus favorecidos son incapaces, ineptos e indignos de los destinos. Nada alcanza, Señor, y nos llegamos a ver en la estrechura, o de pecar mortalmente, o de perder amistades. El exponente tiene el consuelo de haber perdido algunas por no comtemporizar, y está dispuesto a perderlas todas. Pero como quiera que sea, las ocasiones son duras, los peligros de faltar a la justicia inminentes, y de todo esto se liberta la Religión, cuando tiene en Roma la cabeza. Y aun cuando demos de barato que él pueda librarse de estos inconvenientes, ¿qué necesidad tenemos de tantear nuevos caminos, teniendo uno completamente acreditado? La Orden de Predicadores desde que la fundó el Padre Santo Domingo, que en este año hace seis siglos, ha permanecido bajo un solo General establecido en Roma, y éste es el sistema en que

podemos esperar que florezca en lo sucesivo, porque el nuevo, según hemos visto hasta aquí, no es el que ha de remediar nuestros atrasos. Nada importa, Señor, que los políticos se alarmen contra este antiguo sistema, fundados en razones superficiales y que no tienen solidez. Nada importa que digan que en buena política no conviene que los vasallos de un reino dependan de otro extranjero, porque en tal caso por obedecer a este gobierno podrían olvidar lo que deben a su monarca y a su patria, de donde infieren con mala lógica que nosotros no debemos depender de un General que está en Roma. Nada importa, vuelvo a decir, esta razón, porque a más de ser insuficiente y oficiosa, es indecoroso que se presente a la vista de un soberano que tiene el nombre de católico. Lutero y sus secuaces permitieron su rebelión contra la Iglesia a la sombra de este sistema. El partido de Jansenio se valió de ella para eludir los decretos de la Silla Apostólica, que proscribió sus doctrinas. Los filósofos creyeron encontrar en las mismas una máquina con que arruinar el cristianismo, y Napoleón la ha juzgado oportuna para pretextar el despojo que ejecutó con el Papa. El gobierno del Santo Padre en las cosas espirituales no es ni debe ser mirado en todo el mundo católico como un gobierno extranjero, y los hijos verdaderos de la Iglesia, en cualquiera parte del globo que se hallen, siempre lo miran y respetan como a padre universal.

»Pero separémonos de esto, y digan los políticos del día, hablando en particular de la Orden de Santo Domingo, cuándo ésta por obedecer y reverenciar al Papa y su General en Roma, cuándo ha faltado al amor, subordinación, respeto y reverencia debida a sus reyes y señores. ¡Cuánto ha trabajado en todas partes, y qué servicios no tiene hechos a los príncipes, señaladamente en la España! No es justo, Señor, no es justo ocupar a Vuestra Majestad en un pormenor de lo que saben hasta las viejas de la calle, y que todo demuestra las cavilaciones de estos falsos políticos.

»Tampoco importa ni tiene más mérito otra razón que los tales encuentran para apoyar la novedad de los vicarios generales, a saber, que teniendo fuera del reino a nuestro General, y pagándole contribuciones anuales, se verifica una extracción de caudales que puede perjudicar a la nación. Señor, me daría vergüenza de presentar este reparo, si los políticos no tuvieran la desvergüenza de proponerlo, sin advertir que incurren en la más grosera inconsecuencia. Tienen por delito que los frailes dominicos contribuyan a su General en Roma con una anualidad que apenas alcanzará para sustentar una semana a sus dependientes y familia, y no reparan en que por unos encajes, por una muestra de reloj, o por un mono, salen de España cada día miles de pesos, con que enriquecen a nuestros mayores enemigos. ¡Eh, está bien conocido! Y ¡con estos engaños pretenden alucinar a los incautos, y alarmarlos contra la cabeza de la Iglesia y su Corte!

»Además de que en la mayor parte del siglo pasado ¿a quién se dieron estas cortas y escasas contribuciones? A unos Generales españoles, que gobernaron la Orden la mayor parte del tiempo: un Ripoll, un Bojadors, un Quiñones, que fueron de larga duración. En las demás épocas se encuentran otros nueve Generales españoles, y en todas se compone la familia del General de regente de la Minerva, teólogos de Casanate, secretario de España, y otros varios, que todos se mantienen de su mesa. Por tanto, estas razones son bien frívolas.

»Pero ya que su discurso no adelanta más, les pondré yo otra, que no se les ha ofrecido, y me parece justo que yo la haga presente, aunque parezca que les doy armas más poderosas que las suyas. El nuevo sistema de vicarios generale s está sancionado por el Santo Pío VII en su Bula *Inter graviores*. ¿Por

qué pues se ha de alterar este decreto o apostólica sanción? Sin duda este argumento podía embarazar al exponente en otras circunstancias, pero en las presentes aseguro a Vuestra Majestad que me da esperanzas mayores. Con efecto, nosotros estamos persuadidos de que toda esta mudanza ha sido un efecto, no de la voluntad del Pontífice, no de los piadosos deseos del Monarca, ni de que estuviese persuadido de que esto es lo que conviene, sino de las intrigas de algunos pocos, de la falta de piedad, de la sobra de ambición, y del mucho abuso del poder para quien todo lo mandaba. Estamos bien seguros, y lo creemos, que el Santo P. Pío VI nunca quiso conceder esta Bula de división, que la pidieron varias veces. Sabemos que su digno sucesor en la cátedra y en los trabajos Pío VII se vió en la dura necesidad de concederla por las mismas razones que tuvo para formar el concordato con Napoleón, a saber, por evitar otros mayores males que se podrían seguir de su resistencia, y por decirlo en pocas palabras y con la verdad y pureza con que se debe hablar a un soberano, sabemos ciertamente y creemos que el Gobierno en nada menos pensaba que en tomar providencias tan extrañas, y que lo metieron en el paso algunos pocos regulares que por saciar su ambición se arrojaron a despedazar el seno de su madre, para cuyo efecto no hubo medio que no se practicase.

»Esto es, Señor, lo que sabemos y creemos. Si hemos creído mal, no nos negaremos a la sumisión y al silencio; pero si la verdad está de acuerdo con nosotros, como nos persuadimos, Vuestra Majestad es en el día nuestra esperanza. Variadas como están las circunstancias, es muy fácil a Vuestra Majestad desbaratar lo que ellas ocasionaron, y darnos el consuelo de ver restituído nuestro primitivo esplendor, que nunca podrá rescatar su hermosura sin la unión con su cabeza, porque en tanto se dice con verdad que vivimos con voto de una misma profesión, en cuanto somos gobernados y regidos por un solo maestro general, porque así como la unidad de la Iglesia depende de la unidad de su cabeza, así también la unidad del Orden de Santo Domingo depende de un solo superior universal, a quien por voto de nuestra profesión, según una sola regla y unas constituciones, debemos obedecer. En solo esto se cifran en el día nuestra paz, nuestro honor, nuestros adelantamientos, en esto, que sea conforme nuestra conducta, uniforme nuestra doctrina, y uniforme nuestra predicación y consejos. Debemos a V. M. lo más. Pues ¿por qué no esperaremos lo menos? V. M. nos ha restituído la existencia, por V. M. vivimos y nos movemos en nuestras operaciones religiosas. V. M. ha dado a la Iglesia de Jesucristo los triunfos más gloriosos. Sus Reales Decretos para que las corporaciones religiosas vuelvan a los ejercicios de observancia, son manifiestos al mundo. Y sus sabias y acertadas providencias para que los religiosos de la Compañía de Jesús se restituyan a España, y puedan cumplir con libertad los deberes de su santa profesión, ¿quién dirá que no son un triunfo de la religión contra los discípulos de Jansenio, Quesnel y el Sínodo de Pistoya? Sí, Sacra Real Majestad, así lo sienten todos los hombres de juicio, así lo publica y así lo anunciará el exponente a sus hijos, mientras viva. Por tanto, puede el mismo asegurar a V. M. que no será menos triunfo de la religión contra los falsos políticos, si V. M. se insinuara al Santo Padre para que la Orden del Padre Santo Domingo sea gobernada por una sola cabeza. Así lo estableció el Santo Patriarca, así ha perseverado y florecido por seis siglos, así ha continuado todo este tiempo con uniformidad en todo el mundo, así no ha necesitado de reformas, ella misma se ha reformado en los casos oportunos, brillando siempre en ciencia, en santidad, en milagros, en doctrina, en sostener la soberanía de los príncipes, en resistir y hacer frente a los enemigos de

la Iglesia; y por último, así con una cabeza la han querido, la han aprobado, la han confirmado y la han sostenido los pastores de la Iglesia universal.

»Pues, Señor, esta misma Religión presidida en el día en todos los dominios de Vuestra Majestad por el humilde exponente, ésta es la que se arroja a Vuestros Reales Pies desconsolada por ver su división y que la amenaza una funesta anarquía, pero con mucho consuelo por la esperanza que tiene del remedio, mediando vuestro real influjo y protección. Esto desean todos los buenos religiosos, y esto piden las Provincias de España y de las Indias; claman las de América por medio de algunos provinciales, clama la de Castilla, rogándome en las actas del Capítulo que acaba de celebrar, que me arroje a Vuestros Reales Pies, y suplique a nombre de vuestro pariente el Padre Santo Domingo se nos dé una cabeza general en los términos que la Orden la ha tenido por seis siglos. Clama el resto de las demás por ver un día tan glorioso, para que con este arbitrio seamos todos de una lengua y de unos mismos sermones. Y no siendo razonable negarme a tan justos clamores, me atrevo a decir a Vuestra Majestad, si nos concede esta gracia, lo que dijo el Patriarca Jacob, cuando le dieron la noticia de que vivía su hijo José: *Jam lætus moriar*. Sí, soberano Señor, moriré alegre y contento, si veo a mi sagrada Religión del P. Santo Domingo gobernada por un solo General.

»Así que,

»A V. R. M. suplico a nombre de toda la Orden, y como su vicario en las provincias de España e Indias, que por un efecto de su bondad, de su religiosidad y de su especial amor al Orden de Predicadores, que sea de su Real agrado se insinúe con el Santo Padre a fin de que no pudiéndose celebrar por las circunstancias Capítulo general, nombre Su Santidad un Maestro General que gobierne a toda la Religión en el modo y forma que hasta aquí se ha acostumbrado, suprimiendo el sistema de vicario general recientemente establecido. De ello resultaría mucha gloria a Dios, un nuevo triunfo a V. M. mayor lustre a toda la Orden, y al exponente especialísimo favor».

Esta prolija exposición, presentada a los pies del Soberano el año de 1816, se halla en el mismo estado en este de 19, que no tardará en dar su fin. Sin embargo, veamos la dirigida al Santo Padre, y los efectos que produjo.

«Beatissime Pater. = Litteræ amantissimæ quibus Beatitudo Vestra dignata est olim meam pusillitatem et insufficientiam erigere et recreare, in spem nunc itidem erigunt, quod negotium Ordinis Fratrum Prædicatorum, qui singulari vestra protectione gloriatur, acturi preces, eadem apostolica benignitate prosequi et exaudire dignabitur.

»Namque prædictus sacer Ordo, qui sanctissimo suo institutore, et deinde successivis temporibus, sub solo regimine unius supremi generalis magistri tam uberes fructus totius sanctitatis et doctrinæ Ecclesiæ sanctæ protulit, nunc lacrymabundus suam orphanitatem plorat, dum in vicariatus, ut ajunt, nationales scissus, suam in regulari observantia et doctrina uniformitatem timet amittere. His ejulatibus tam religiosi corporis socius adjunctus minimus ejus filius, qui ex institutione Domini Nuncii Apostolici in Hispaniarum Regnis a die 24 Novembris anni 1814 in omnibus Regi Catholico subjectis ditionibus habenas Ordinis moderatur, is, inquam, Vicarius Generalis harum Provinciarum clamoribus validis inclinatus, et ad pedes Sanctitatis Vestræ provolutus, preces humillimas profundit, Beatitudinem Vestram totis viribus exorando, ut vicariatibus prædictis penitus relegatis, unum, eumque perpetuum Magistrum generalem et totius Ordinis Rectorem eidem clementer tribuat ea ratione et medio, quod sublimi Vestræ Sanctitatis prudentiæ magis visum fuerit præsentis temporis circumstantiis accomodatum.

»Quam consona hæc petitio sit instituto, legibusque nostri Ordinis, quam necessaria regularis disciplinæ augmento, doctrinæ uniformitati, et totius Dominicanæ Religionis splendori, si exponere velim, Vestræ Beatitudinis exquisitæ eruditioni, sapientiæque pari injuriam facere existimarem. Unum autem prætermittere nequaquam possum, quin Vestræ Sanctitati notum faciam, repræsentationem circa hoc negotium a me fuisse factam apud piissimum regem nostrum Ferdinandum VII, ut sua regia auctoritate ipsum promovere, seseque in animum Beatitudinis Vestræ insinuare pro sua benignitate dignetur, ut opportunum unicumque stabili Ordinis S. Dominici regimini, attentis temporum rationibus, jam indicatum medium eligatur, cujus quidem copiam litteralem ex consilio et approbatione Em. D. Card. de Gravina, vestri apostolici nuncii, ad sacratas manus Sanctitatis Vestræ elevare perhonorificum mihi est, et gratissimum.

»Respice igitur, Bme. Pater, et vide, et visita vineam istam, quam S. Pater Dominicus plantavit, et quæ a Sanctitate Vestra, suo magnifico protectore, totam suam debet perfectionem decoremque expectare. Fove, Pater Sancte, et perfice eam, ut sub uno capite supremoque rectore uberrimos regularis disciplinæ eruditionisque fructus pergat emittere. Sanctitatis Vestræ insuper pedes humillime exosculans, enixe ac suppliciter exoro, ut mihi omnibusque suis prædicatoriæ familiæ filiis dignetur benedictionem apostolicam impertiri. Matriti in Conventu Smi. Rosarii, die 29 mensis Aprilis anni Domini 1816».

El Santo Padre recibió benignamente esta reverente súplica, como afectuosamente indica en las siguientes letras a su Nuncio en España, que vertidas fielmente del italiano, son como sigue:

«Dilecto filio nostro Petro S. R. E. Presbytero Cardenali Gravina.

»Pius Papa VII.

»Dilecte fili noster, salutem et Apostolicam Benedictionem.

»Con nuestra carta de 12 de este mes hemos hecho conocer cuán vivo sea nuestro deseo de ver las familias religiosas de ese reino reunidas y dependientes de superiores generales residentes cerca de esta Santa Sede, estando convencidos de que sin la sobredicha dependencia y unidad no puede conservarse la disciplina regular de diversas Órdenes, y en consecuencia no se participa de aquella utilidad que la Iglesia tiene derecho a sacar de ellas.

»Debemos pues todos, supuesto esto, insistir sobre el mismo punto respecto a la Orden Dominicana, que por ser tan ilustre y tan benemérita de la Iglesia y de la España misma, a cuya nacióńpertenece también su glorioso fundador, deseamos de todo corazón vuelva a su antiguo esplendor. Nos complacemos de que los votos de la familia española de esta Orden van perfectamente acordes con nuestro sobredicho deseo. También nos hemos alegrado mucho con la instancia que se nos ha dirigido poco hace por el Vicario General Fr. Ramón Guerrero en nombre de todas sus Provincias. Y aunque él mismo acudió humildemente con la misma instancia a Su Majestad Católica, todavía no omitimos encargarle haga presente también a su Soberano nuestra premura y aflicción, y que trocadas felizmente, por la misericordia de Dios, las circunstancias de esos reinos, el gobierno de la sobredicha Orden vuelva a su antiguo sistema, viniendo toda ella a ponerse bajo una cabeza general que la gobierne toda la vida, a la que, no pudiéndose por las circunstancias celebrar Capítulo general, nombraremos de acuerdo con su Soberano.

»Conocemos bien las rectas intenciones de su Soberano, y su grande celo por el bien de la religión, y además estamos plenamente convencidos que prestará todo su apoyo a un asunto tan importante y de tan grandes ventajas. En

atención pues a lo expuesto, para que pueda providenciar lo necesario a este objeto, le damos de todo corazón Nuestra Apostólica Bendición.

»Dat. Rom. apud S. Mar. Majorem die 29 Junii anni 1816. Pont. Nostri anno 17. = *Pius Papa VII.*

El Cardenal de Gravina practicó sus diligencias, como también otras personas de piedad y de doctrina, a fin de que se efectuase tan suspirado sistema. Nuestro piadoso Soberano pidió igualmente informe a todos los Vicarios Generales, que se prestaron gustosos, a excepción del de Agustinos y Carmelitas calzados, si por ambición o razón sólida, ellos lo sabrán decir. La carta orden del Ministro de Gracia y Justicia está concebida en estos términos:

«Habiendo tenido a bien S. M. que le informasen sobre este importante negocio algunas personas de elevado carácter y que le merecen su más justa confianza, han apoyado la exposición del Vicario General de Santo Domingo, y la corroboran con varias observaciones de mucha consideración, manifestando que será muy conveniente que el examen que se ha de hacer, se extienda a todas las Órdenes Regulares comprendidas en la Bula *Inter graviores*. Conformándose el Rey con este dictamen, y para proceder con la debida instrucción y conocimiento en una materia de tanta gravedad y trascendencia, ha resuelto S. M. que todos los Prelados generales, incluso el de la Comisaría de Indias de S. Francisco, informen separadamente y con reserva, cada uno con relación a su respectiva Orden, los efectos que haya producido dicha Bula, si es conforme a sus leyes y constituciones, y si convendría restablecer el sistema antiguo, exponiendo al mismo tiempo las demás reflexiones y datos que contribuyan a la más completa ilustración de estos puntos».

¿Quién no fundaría esperanzas al ver esta sencillez con que se insinúa el Ministro? ¿Quién entre los religiosos no deferiría con gusto a las personas de carácter que promovían las mejoras de todas las Religiones? Nuestro Reverendísimo Guerrero se daría el parabién de haber puesto la primera piedra en la erección de este edificio, podría ciertamente erguirse, usando de las tiernas expresiones del anciano Simeón. A la verdad yo referiré en obsequio de nuestro Rmo. que le sería muy sensible aquel aciago día decretado a toda carne, a no tener antes el consuelo de que se hubiese realizado su justa solicitud. Así me lo significó, y fué justo darle crédito, aunque no sea yo de aquéllos que se deslumbran fácilmente. Lo peor es que se dilata sin ejemplo la conclusión de un negocio que interesa en gran manera. Las Órdenes religiosas no tienen representación, ni su gobierno interior aquella regularidad que descendía de Roma. La experiencia nos enseña que es menor la sumisión que prestamos en el día a las disposiciones generales. Cuando nuestros religiosos Padres se veían en presencia del General de la Orden, se contemplaban en presencia de nuestro Santo Patriarca, motivo por que miraban con sumisión y respeto todas sus disposiciones. Igual impresión les causaban, cuando las órdenes del General se promulgaban desde Roma, mas el actual estado no goza tanta preeminencia. Nuestra natural flaqueza nos impide conocer cuánta subordinación debamos a aquéllos que por vivir entre nosotros, consideramos iguales. Así es que el hombre, naturalmente soberbio, se humilla con repugnancia a las personas con quienes ha convivido, aunque las vea en dignidad. Empero, si están distantes, gozan de cierto prestigio en los ánimos de todos, por cuanto no nos es tan fácil ponerle[s] sus excepciones. Lo peor es que en el día podrían ponerse muchas. La suprema autoridad de la Orden en España está en una interinidad como perpetua. La prelacía de esta Provincia casi lleva el mismo giro. En esta desgraciada época hemos visto con dolor cuatro vicarios interinos, y con tal subordinación al primer prelado en España, que se ven precisa-

dos a dar cuenta de sus disposiciones ordinarias. Si estos procedimientos son efectos del deseo que tengan de conservarse, o de un absolutismo en el jefe superior, no lo sabré yo decir. Sin embargo, en todo evento es un proceder irregular. En el año de 1815 fué menester una emoción del Convento de San Esteban, según se deja declarado, para que se celebrase el Capítulo electivo. En el año de 24 será menester otro tanto para dar curso a las leyes de Papas y de la Orden. Lo peor es que este desusado proceder en los negocios de la Orden nos da margen a juzgar que se conculcan las leyes, y se quiere dominar. Estoy muy distante de persuadirme tengan lugar estas ideas en el paternal corazón de nuestro Vicario General en los dominios de España; pero ello es que así lo experimentamos, aunque sea a pesar nuestro. Celebrándose Capítulo en los días prefinidos por el Papa y la Provincia, se arreglarían sus negocios, valiéndose para este efecto de las luces generales. Porque ¿quién mejor que sus maestros podrá tener conocimiento de los males que le aquejan? ¿El Vicario de la Orden en España podrá en su edad octuagenaria dar vado a tantos negocios? Por más robusto que parezca, ¿no tendrá sus vicisitudes? En verdad que no sé a quién vituperar por tanta interinidad, si a Su Reverendísima, que continúa a petición suya, o a sus colaterales, que muchas veces suelen ser aquellos males de costado, de que habla S. Bernardo escribiendo al Papa Eugenio. No sin razón, una pluma bien cortada proponía desde S. Pablo de Valladolid a los Padres del último Capítulo general de Roma la determinación de que la Provincia respectiva eligiese aquel sujeto en quien se hallasen cualidades para hacer el oficio de socio del Reverendísimo, porque en llegando éste, decía, a una edad avanzada, son los socios quienes gobiernan, y tal vez con poco miramiento. Creo que ahora no sea así, pero no estamos mejor, fuera de que ¿adónde habrá razón justa para tener sin el premio a quien ha adquirido el mérito? ¿No será éste un modo claro de causar varios desaires? Agracie enhorabuena el General a quien guste, mas sin perjudicar a otros. De aquí provienen las repetidas querellas, el tedio al estudio y ejercicios de la Orden, el abandono de las leyes en los superiores, y siniestras impresiones en los sujetos a ellas. Todo esto ha originado la separación de Roma. Cuando había cabeza de la Orden, se celebraban Capítulos en los días prefijados, en tanto grado, que para extinguir la junta que la Provincia celebraba en Benavente, lo significó el Rmo. Quiñones con estas concisas expresiones: «Estuve con el Papa, y es mi voluntad que el Capítulo electivo se celebre en Benavente». Sin embargo, este Vicario interino no quiere conducirse así. La Provincia, como carece de jefe que la mire como propia, no reparará sus quiebras, y de tal modo se arraigará la relajación, que no será fácil estirparla.

Las cabezas de la Orden ponían la mayor diligencia en la observancia de las leyes, deseando más los apellidasen *vindices legum* que indolentes o condescendientes; pero por desgracia no acontece así en la interinidad de que se trata. La falta de reflexión nos conduce a tal extremo, que vemos un sin número de privilegios con que se relaja la disciplina, se origina el poco aprecio de la ley, se dan muchos por ofendidos, y se reclama altamente contra nuestra situación. Apenas las llamadas Cortes Generales suprimieron en el año de 1820 las prelacías superiores de las Religiones existentes, y decretaron, aunque sin autoridad, nuestra sujeción al Ordinario, cuando no sólo algunos hombres ambiciosos se abrazaron gustosos con la carga, sino que entre los mismos Regulares hubo personas muy sabias que aprobaban esto mismo. Veían el abandono en que vivimos, y he aquí la causa de querer consolidar un sistema peregrino. Llegaban a enfurecerse si se hacía oposición a sus proyec-

tos y no abrazábamos con ellos una doctrina perniciosa. Lo es sin duda el afirmar que los prelados diocesanos, y en *sede vacante* los gobernadores, podían en virtud de sus facultades ordinarias ejercer jurisdicción sobre los Regulares, sólo porque algunos espíritus borrascosos, opresores del Rey y de la Iglesia, extinguieron los oficios de prelados superiores. Esto se llama no conocer el origen de la jurisdicción de que gozaban. Los Regulares están sujetos inmediatamente al Romano Pontífice, y sólo estos prelados a quienes confiere autoridad, o algún ministro suyo adornado de la misma, podrá ejercerla en su defecto. Es tan antigua la costumbre de extraer a los Regulares de la jurisdicción ordinaria, que la leemos ya en el siglo y de la Iglesia concedida a muchos monasterios en los sínodos de las provincias. Bien sabían estas reservas los diocesanos españoles, pues deseando evitar alguna resolución violenta contra los mismos Regulares, acudieron a Su Santidad a fin de obtener legítima autoridad, y así ponerlos a salvo. La nueva colección de materias eclesiásticas, que se promulga venal en el día, no deja lugar a duda.

Por lo demás, nuestros prelados superiores, cuando los mandaron cesar, se metieron en sí mismos, dejándonos en poder del lobo abandonados a la suerte. Cada prelado local se conducía al tenor de las ideas en que abundaba, quien deseaba continuase este desorden, y quien se lamentaba, viéndose reducido a tal extremo. Entretanto el ambicioso prosperaba, y el celoso de sus leyes se veía en mil conflictos.

Continuando el desorden de las instituciones nuevas, suprimieron los reformadores dos terceras partes de los Conventos de esta Provincia, de suerte que sólo dejaron en pie a los Conventos de Santiago, la Coruña, Lugo, Pontevedra, Tuy, Oviedo, Valencia de D. Juan, Benavente, Trianos, Palencia, Burgos, Vitoria, Pamplona, Peñafiel, Zamora, Valladolid, S. Pablo, Segovia, Nieva, Ávila, Salamanca, Plasencia, Toledo, Talavera, Madrid, Atocha, Villaescusa e Hita y Carboneras. Además de los dichos, quedaron intactos Távara, Peña de Francia, Palacios de la Valduerna y Valverde, que por otro decreto destructor fueron también suprimidos, lo mismo que Trianos, porque o estaban situados en desierto, o en población que no ascendía al número de cuatrocientos y cincuenta vecinos. Sin embargo, aunque decretada la supresión, trataron las Comunidades de disponer de sus haberes, aunque fuese vendiéndolos a menos precio, no permitió el Señor llegase el día de la expulsión. Empero, esto no fué suficiente para que muchos, temiendo ser destinados a puntos que no les eran bien vistos, no pidiesen su secularización y se saliesen de la Orden. Conozco que las circunstancias eran fatales, y que todo pronosticaba un inminente peligro de nuestra total extinción; sin embargo, nunca podrán justificar plenamente su conducta en esta parte. Había Conventos adonde recogerse, y debían seguir su suerte poniéndose en manos de la Providencia, que tiene deparado a cada uno su destino. Esto no obstante, como de hombres es errar, será muy acertada la indulgencia, reflexionando, aunque sea superior, *quoniam ipse circumdatus est infirmitate,* como nos advierte S. Pablo.

Acabamos de escribir que nuestros prelados superiores, cuando tuvieron orden de cesar, nos abandonaron a la suerte; mas ahora nos aman en tanto extremo, que se levantan contra el Papa por no dejar nuestro gobierno. Así se ha practicado estos días con escándalo de muchos. Facultó el Pontífice reinante a su Nuncio para que nombrase vicarios generales de las Órdenes que carecían de él por haber fallecido, y de los que eran dudosos, ínterin podía efectuarse la celebración de su Capítulo; pero nuestro Rmo. Guerrero, que debe computarse entre los últimos, representó contra el uso de tan amplias facultades. No pudo menos de admirarnos que pudiese el Nuncio nombrarle a

él interino, y que ahora no deba ejercer sus funciones para ordenar otro tanto. Éste es un procedimiento muy ajeno de la Orden y de la doctrina que aprendimos del Angélico Doctor. La Orden de Santo Domingo siempre ha reverenciado altamente las decisiones del Pontífice, y no puede menos de execrar este proceder tan desusado. El Rmo. Guerrero ha llegado a entorpecerse en términos que no puede ya salir de su celda, y a pesar de su inacción tiene valor para oponerse a las disposiciones del Papa, conducta con que da margen a ilaciones poco honrosas, que podrá formar el más idiota. Entretanto el tiempo corre, gobierna muy a su sabor, y pide nuestras oraciones para aprender a morir. Me es sumamente sensible que siendo hijo de esta Provincia, no pueda computarle entre sus héroes.



EL GRAN DUQUE DE ALBA

(Grabado antiguo)

LIBRO II

CAPÍTULO I

Estado de la Provincia antes de la subversión de sus Conventos.

Va daba tranquilamente fin el año de 1807, por lo que hace a nuestra España, cuando se entraron en la península, aparentando amistad, las numerosas falanges del tirano de la Europa. El pueblo, que en tan aciagos acontecimientos siempre presintió el mal éxito, se lamentaba sin consuelo; mas los superiores deslumbrados no deferían a sus lamentos. Entretanto se prodigaba al enemigo cuanto pedía o deseaba, echando mano los gobernadores e intendentes de lo que había más bien parado, sin que les fuese posible consultar ni al bienestar del vecindario, ni a las urgencias religiosas. De aquí resultó vernos privados aun de las cosas más precisas, porque acopiaban granos, exigían maravedises, recogían camas, y en muchas ocasiones arrebañaban hasta un rincón de la [d]espensa, todo con el anhelo de complacer a quien meditaba nuestra ruina. Mientras los jefes españoles ejercían esta hospitalidad con los soldados franceses, el pérfido Bonaparte, titulándose regenerador de España, se ponía en posesión de las fortalezas y ciudades de San Sebastián y Pamplona, quedando en el mismo hecho nuestros Conventos sujetos a su dominio. Sucesivamente fué manifestando su insaciable codicia y desmesurada ambición, hasta que corriéndose del todo el velo, y quedando ésta en manifiesto, nuestro soberano Carlos IV trató de abdicar la corona, firmemente persuadido a que su obsecuente hijo D. Fernando VII, que Dios guarde, sería el más a propósito para contener estos excesos. Con efecto, recibió el reino y su gobierno el día 19 de Marzo de 1808, dedicándose desde luego a hacer la gloria y las delicias de su pueblo. Pero no era ya ocasión de contener la ira de Dios: tenía decretado nuestro castigo, y era menester sufrirlo. Así este nuevo monarca, tan deseado de todos, llevado del más vivo deseo de hacer feliz la nación, no dudó ponerse en manos de su cruel enemigo. Se entregó a Bonaparte, que le prometía enlace con una princesa de Francia; pero luego que le hubo bajo su dominación, le redujo a esclavitud, apropiándose la España, con cuyos valerosos campeones intentaba subyugar las más remotas provincias que estaban libres en Europa. Irritado el pueblo español con proceder tan inicuo, soltó súbitamente las riendas al valor y patriotismo que le han animado siempre, e implorando primero el auxilio soberano, acometió al enemigo con inexplicable bizarría y denuedo singular. A este efecto se formaron juntas en las capitales de provincia y poblaciones numerosas, compuestas de aquellos sujetos que merecían por sus prendas y distinguido carácter la confianza del pueblo. Entre éstos se contaban muchos prelados regulares, siendo los de nuestra Orden de los primeros llamados por el pue-

blo en general y por sus representantes. Esta firme confianza que el pueblo tenía de los prelados y cuasi todo religioso, como también la fidelidad inviolable de éstos a su rey Fernando VII, los impelía a decidirse contra el común enemigo. De aquí provino aquel patriótico ardor con que en los púlpitos, en las plazas, en las calles y en los campos, en conversaciones particulares, en público y en secreto, por escrito y con las armas, tratasen de defender la causa de la nación, enteramente resuelta a rebatir el enemigo y sacar del cautiverio a su amado Fernando. Sin embargo, como los regulares profesamos un estado de humildad opuesto diametralmente a las ideas de ambición, de avaricia, de orgullo y libertinaje, tan propio de los espíritus que dominaron al pueblo, ninguno de sus esfuerzos fué justamente apreciado ni por la primera Junta que se apellidó Central, ni por los representantes creadores de las Cortes llamadas Extraordinarias. Es digno de admiración este general trastorno. La Junta Central se componía de individuos de las Juntas Provinciales. En éstas tenían en su asociación a muchos de los regulares; pero apenas ascendieron a la llamada Central, se apropiaron el gobierno de la monarquía sin contar con regulares. A la Central sucedieron las Cortes Extraordinarias, que no quisieron ir en zaga sobre el punto de que hablamos. Y a la verdad lo meditaron muy bien, porque nada tiene Cristo con Belial, ni era fácil conciliar samaritanos y judíos. Las Cortes querían despojar al Rey de su imperio soberano, los regulares conservarlo; aquéllas ponerle grillos, éstos mitigar sus penas; aquéllos dominar el pueblo, éstos repeler al enemigo; las Cortes trastornarlo todo, los regulares dejar intactos los principios del buen orden. Las Cortes tenían asalariados que pregonasen acertadas inicuas resoluciones, los regulares se oponían de palabra y por escrito. Finalmente las Cortes intentaban abolir la soberanía real, y la defendían los regulares con escritos contra el doméstico enemigo, y con las armas contra el mayor adversario. Buenos testigos son de esta verdad los Conventos de Valladolid y Medina, como también Zamora y Toledo, que sudaron y afanaron muy desde los principios por sostener la buena causa. Con razón pues se querellaban setenta individuos de las Cortes ordinarias, cuando exponiendo al Soberano sus poderosas razones para que no jurase observar la Constitución formada y mandada promulgar desde la ciudad de Cádiz, le decían entre otras cosas que los regulares habían sostenido su causa, y de toda la nación, de palabra y por escrito, con el fusil y la espada. Mas con todo, aquellos espíritus borrascosos que se asociaron en Cádiz, no supieron reunir el mérito del valor, de la ciencia y patriotismo, con la profesión religiosa. Empero, no lo ignoraban. No eran peregrinos en la historia para dejar de conocer la unión de San Vicente Ferrer y de su hermano en el Congreso de Caspe. Estaban armados de ideas francas y liberales, en expresión de los franceses. He aquí el único móvil de sus acciones ulteriores. Sí, impelidos de este espíritu, no omitían medio alguno para malsinar los regulares, execrados altamente del ejército francés, bien cerciorado que muy desde los principios asistían a las juntas, daban sus disposiciones, celebraban solemnidades, clamando incesantemente contra tanta tiranía, tomando las armas, alarmando los pueblos, y conteniendo en su deber la fogosidad del vecindario. Buenos testigos son de esta verdad las ciudades de Toledo, Salamanca, Segovia, Zamora, Ciudad Rodrigo, la villa de Nieva y las inmediaciones de Trianos. Y ¿qué era ya de esperar de tan generosa conducta? Un odio implacable al religioso, la supresión de Conventos, unida a un vergonzoso pillaje, y la subversión de muchos, como se deja conocer en las siguientes relaciones.

CAPÍTULO II

De las desgracias que sobrevinieron a los Conventos de la Provincia de España durante la revolución, y primeramente del Convento de Nuestra Señora de Atocha.

No pudiendo el tirano de la Francia efectuar su grande empresa de subyugar toda la Europa, dejando atrás una potencia tan formidable como España, según tuvo la debilidad de insinuar el intruso José Bonaparte en su infructuosa y prolija alocución a los vecinos más ilustres de la ciudad de Salamanca, determinó buscar hombres venales, cortados a medida de su corazón, que disfrutando un vergonzoso ascendiente sobre el monarca Carlos IV franqueasen anchurosa puerta a sus infernales proyectos. Y como es sumamente crecido el número de los estultos, le fué fácil dar con ellos, deslumbrándolos en tanto grado, que ampliaban sus designios. Así lo vimos realizado el año de 1807, cuando D. Manuel Godoy trató con Napoleón, cual otro Temístocles con Artajerjes, poner en sus manos la España, no menos que éste la Grecia. Con tan importante objeto, después de haber trasladado a las ciudades anseáticas y reino de Dinamarca al Marqués de la Romana con diez y seis mil hombres de la tropa más selecta, dió puerta franca a los franceses para que inundasen nuestro suelo. Igualmente pretendía dar colorido especioso a este imprudente consejo con la astucia criminal de imputar a nuestro príncipe Fernando un enorme parricidio. ¡Cuánto no puede trabajar una ambición ilimitada! ¡Ah, a tan funestos excesos suele arrastrar a los hombres el deseo de dominar! No siendo posible perder al Príncipe, como Mitrídates a Datames, creyó le denigraría usando con maligna astucia de la felonía de Escismas, primogénito infeliz del malhadado Datames. No le bastaba a Godoy tiranizar todo el reino, era menester ampliar más sus ideas ambiciosas. Era venerado de los aspirantes a un empleo mucho más que el Soberano, es verdad, pero éste le hacía sombra, y le servía de molestia tan suave obscuridad. El tirano de la Europa, que diferente de Alejandro no distribuiría las conquistas entre sus mejores generales, le halagaba con la boca, y mordía con la cola, ofreciendo una corona, de que intentaba despojarle. Para usurpar impunemente el ducado de Parma y Plasencia, en Italia, ofreció en recompensa el gran ducado de Toscana, rapiñado infielmente a la ilustre Casa de Austria, y elevado por él a la alta dignidad de reino, deslumbrando así a nuestros monarcas, cuya hija y sobrino se coronarían en él después que nuestra aniquilada nación le hubiese ofrecido el incienso de cuatro navíos de línea y cantidad de numerario. Apenas los coronó, cuando trató de despojarlos, prometiendo su traslación a Portugal, que debería hacerse giras entre los reyes destronados, su prosélito Godoy y el actual rey legítimo. Godoy, como hombre sin luces, nunca descubrió el anzuelo que se dejaba ocultar en cebo tan delicado, motivo de que le prendiesen como a los acuátiles incautos. Desde entonces se advirtieron ya fenómenos tan singulares, que no acabábamos de admirar. La reina de Etruria, perdido ya su consorte y su deleznable imperio, tuvo que restituirse a la casa de sus padres. Igual suerte cupo en el soñado reino al infidente Godoy, pues nunca llegamos a ver el preciosísimo metal de su tama-

ña corona. Las huestes de Napoleón invadieron nuestro suelo: presentíamos con dolor las desgracias venideras; sólo el indiscreto Carlos, dominado de Godoy, estaba como indolente. Para ofuscar a Carlos IV se concha[ba]ban contra el Príncipe, que hoy gobierna felizmente, y dejándose arrastrar del espíritu de la mentira, le imponen alevosamente el atentado criminal de conspiración contra su vida. ¡Execrable astucia por cierto, y digna de sus autores! ¿Parricida el príncipe más amado de los leales españoles, y en quien tenían cifrada su felicidad futura? ¿Parricida un príncipe, de quien podemos decir que defería a su augusto padre no menos que el incomparable Aníbal a los preceptos de Hamílcar? ¿Parricida un príncipe, de quien podemos escribir mejor que de Epaminondas, que es amante de la verdad, templado, clemente, sufrido sobremanera, y que lleva con paciencia todas las injurias juntas? ¿Parricida? Pero poco importa la borrasca que le anda en derredor, si está tranquila su alma. El Dios de los inocentes se declara protector, confunde a sus adversarios, y le coloca sobre el trono, cuando menos se pensaba. Con efecto, el día 19 de Marzo del año de 1808, como se dijo ya en otra ocasión, agitado Carlos IV con el clamor popular que se levantó contra Godoy en el Real Sitio de Aranjuez, trató de abdicar la corona, que insensiblemente se desprendía de sus sienes. A este efecto, congregando sus ministros y jefes de mayor esfera, se produjo en estos términos:

«Bien advertís, amigos míos, la premura en que me hallo. El enemigo común está a las puertas de Madrid. Los auxilios extranjeros distan mucho de nosotros, y los que en otras ocasiones verterían su sangre en favor mío, se ven en el día reducidos a una lamentable o precaria situación. De nadie puedo querellarme, sólo me culpo a mí mismo. Sí, mis pecados son la causa de todas las calamidades de que está circuída España, y es justo que yo lo pague. No puedo dar a la nación satisfacción más completa que arrancando de mis sienes esta pesada corona, como en efecto lo hago, considerándome indigno de tanta decoración, y la traslado con gusto a mi hijo primogénito el benemérito Fernándo, que hará sin duda alguna la felicidad de nuestro reino. En lugar de un rey anciano y achacoso, os doy un monarca joven, animoso y digno de vuestro aprecio. Ésta es mi resolución. Tal vez con este sacrificio depondrá el Señor su ira, y mirará nuestras desgracias. No será menester recordar al nuevo rey vuestra felicidad ni tampoco la vigilancia en obsequio de sus súbditos».

Así quiso despedirse el deslumbrado Carlos IV, y así amaneció en España el día más claro de cuantos se han conocido. Amanecieron días serenos, y llegaron las preciosas horas en que el Dios del universo, apareciendo en sus obras, penetraba hasta los senos del alma, y la disponía suavemente a deleitables afectos de confianza y de amor. Pero ¡cuán incomprensibles son las disposiciones del Altísimo! Nuestro joven Rey, confiado en su recto corazón y en su tardía prudencia, despreciando el inminente riesgo de vivir entre tiranos, se entró en Bayona de Francia. Allí pudo soportar la más notoria injusticia, la felonía más criminal y una fiera esclavitud; pero no pudieron compelerle a renunciar en Bonaparte sus legítimos derechos. Al fin se dejó llevar cautivo, infortunio que penetró de medio a medio los corazones leales, y originó en pocos días la sublevación de España. En vano Napoleón cubre con tropas nuestro suelo, en vano se apodera sin resistencia de nuestras mejores fortalezas. Los españoles se acuerdan de que lo son, y aunque exhaustos de numerario, inermes y cuerpo acéfalo, se alarman contra su opresor, y hacen retirar sus huestes a la España citerior. Mas como el tirano de la Europa había sojuzgado anteriormente a la Italia y Alemania, logró con infelices vás-

tagos de estas cepas desgraciadas lo que no pudo obtener con su abominable astucia. La precipitada fuga del ejército de Extremadura, al mando del Marqués de Belveder, y la consiguiente rendición de la inmortal Zaragoza, fueron infaustos vaticinios de infortunios ulteriores. Así es que reunidas las falanges del hombre más ambicioso, con celeridad como de rayo se pusieron sobre Madrid, cuando la Comunidad de Atocha, fundando esperanzas vanas, estaba muy descuidada de sus propios intereses. He aquí aquellos Padres súbitamente atribulados, errantes, sin hogar y sin sustento.

El día 3 de Diciembre, colocado el enemigo en frente del Buen Retiro, atacó las obras de defensa formadas precipitadamente por el inexperto vecindario y tropas que había en Madrid. Pocos momentos fueron menester para aterrar nuestras tropas y gente indisciplinada, en la que debemos incluir diferentes individuos de la Comunidad de Atocha. Los franceses, ambiciosos con los pobres y avarientos con los ricos, luego que se alojaron en Atocha, se entregaron al pillaje, a la profanación y al homicidio. Salieron fugitivos los religiosos que residían en el Convento, permaneciendo en él solamente el P. Presentado Fr. Luis López, el P. Fr. José López, que a la sazón estaba enfermo, y otro religioso dementado. Parece que el Dios de las misericordias dirigía las acciones del primero, pues en el momento de haberse reconciliado entregó su alma al Criador, asesinado inhumanamente por la barbaridad de los franceses. Los dos restantes recibieron contusiones no mortales, pero necesitaron lenitivos, oportunamente dispensados por otros menos crueles. Robaron toda la plata y demás de sacristía, con el no bastante ponderado juego de ramos de plata, correspondiente a la imagen de Nuestra Señora, sin perdonar a los blandones, que eran del mismo metal. Para mayor aflicción quiso el Señor permitir por sus incomprensibles juicios desapareciesen las sagradas Formas recluídas en el altar mayor, aunque aparecieron sobre el ara las que había en el de Nuestra Señora. La capilla de esta soberana Patrona de Madrid era un deleitable depósito de infinitas preciosidades, que robaron los franceses. Sobre sus barandillas tremolaban hasta tan aciagos días diferentes estandartes y banderas, tomadas a los llamados Rústicos de Alemania, seducidos por Lutero. Pendían igualmente algunos guiones del rebelde Duque de Orange. Había flores de lis tomadas en los campos de Pavía. Se dejaban admirar las medias lunas que depositó con mucha humildad y rendimiento el conquistador de Orán. Las águilas de Austria, las cruces de Lusitania, y las singulares divisas de los tres reinos unidos, rebatidos en la batalla Almansa, ocupaban allí su lugar. El gorro encarnado que los franceses regicidas reasumieron en demostración de libertad, se conservaba, y no sin algún misterio, pero procuraron sepultarle en obsequio de su omnipotente Bonaparte, como le llamó Junot. Hasta la sagrada imagen hubiera perecido al impulso de las llamas, si el Muy R. P. M. Fr. Luis Antonio Rosado, hijo del mismo Convento, no hubiera tenido el celoso arrojo de preservarla de la hoguera y conducirla ocultamente a las Descalzas Reales. A pocos días de la invasión se restituyeron al Convento diferentes religiosos que habían podido subsistir en la villa de Madrid, pero fué a ser testigos de los estragos causados por tan furioso enemigo. Dieron luego sepultura al ya indicado cadáver, y procuraron suavizar con apósitos y lenitivos las contusiones de los otros, a quienes había refrigerado algún tanto cierto médico francés, que por su afecto a la Orden, alojado en la celda prioral y reconociendo aquel Convento como posesión de Dominicos, sostuvo a estos infelices, y recogió cuanto pudo para restituirlo a sus dueños, como en efecto lo hizo, aunque desapareció cuasi todo por ineptitud del Suprior. El médico les refirió los singulares favores que su padre recibió de nuestros religio-

sos de París en aquella terrible época en que aprisionado el malhadado rey Luis XVI le buscaban igualmente para llevarle al suplicio. Aquí se ve realizado aquel adagio que dice: «Haz bien, y no cates a quién». La imagen de Nuestra Señora, depositada y venerada de las Descalzas Reales, según antigua costumbre, se trasladó muy a pesar suyo al Convento de Santo Tomás por disposición del rey intruso.

«Don José Napoleón, dice, por la gracia de Dios y de la Constitución del estado rey de las Españas y de las Indias: Para que la imagen de Nuestra Señora con el título de Atocha, que con gran devoción de esta Corte se veneraba en el Convento de Padres Dominicos del mismo nombre, el cual con los sucesos de la guerra ha quedado muy maltratado, no carezca de los cultos que los fieles quieran tributarle, hemos decretado y decretamos que sea trasladada a la iglesia de Santo Tomás, perteneciente también a Padres Dominicos, donde sea colocada con toda la decencia que corresponde y deseamos.

»Dado en nuestro Palacio de Madrid a 3 de Marzo de 1809. = *Mariano Luis de Urquijo, su ministro secretario de Estado*».

Este decreto del intruso, poco grato a los religiosos de Atocha, se abrazó con ambas manos por los de Santo Tomás, si ya no fué solicitado, de lo cual se les moteja. En su iglesia permanece en el día que esto escribo, a saber, día de San Pío V del año de 1817. Entretanto los de Atocha reparan con actividad los desperfectos del edificio, ya desapropiándose de fincas que les harán falta otro día, y ya exponiendo sus urgencias al Monarca, que los acogió benignamente, y vieron muy a placer suyo el éxito suspirado, porque dejándose el Rey obligar de sus continuados lamentos, les hizo la gracia de cuatro títulos de Castilla y una cruz grande de la Orden Americana de D.ª Isabel la Católica, para que con su producto reparasen el Convento y habilitasen la iglesia, que adornada sobremanera con las pinturas primorosas que igualmente franqueó de las galerías de su Palacio, se pusiese en disposición de recibir a su Patrona.

Con efecto, el Convento se halla habilitado en este año de 1819 para prestar habitación a cuarenta religiosos. La iglesia recibió también su nueva disposición, porque desapareció la capilla de Nuestra Señora, habiéndose erigido en el mismo sitio de su altar una magnífica escalera para que los reyes puedan subir a su tribuna, y formando de lo restante del terreno una decente capilla, adonde se ha colocado el Santo Cristo que llaman de la Indulgencia. Se dispusieron de nuevo las dos suntuosas tribunas de Reyes y Comunidad, y se presentó el altar mayor con sus seis colaterales, siendo especialmente el primero del mayor gusto y primor. Adornada ya la iglesia, se trató de trasladar la imagen de la Santísima Virgen, que estaba como de prestado en el Convento de Santo Tomás. El Padre Prior lo hizo presente al Soberano, y éste señaló para el efecto el día 20 de Junio de este año de 19. Comunicadas sus órdenes a quienes correspondía, la villa de Madrid entoldó toda la carrera desde Santo Tomás hasta el Convento de Atocha, y se cubrieron con arena las calles después de compuesto el empedrado. Así dispuestas las cosas, se ordenó la procesión para las cinco de la tarde, a cuya hora reunidos en Santo Tomás Su Majestad y los Infantes, Consejos, Prelados, Comunidades y todas aquellas personas que deben acompañar al Soberano en iguales circunstancias, fué conducida la imagen con la mayor ostentación, y colocada en el retablo mayor, colgado para este efecto. Venerada ya en su trono, cantó la Música de la Capilla Real un solemne *Te Deum*, y concluyó con la Salve. Después de tan solemne acto el Rey y Sres. Infantes se dignaron entrar en el refectorio a refrescar, dejando a la Comunidad muy complacida con tan plau-

sible motivo. Finalmente la Comunidad tuvo la satisfacción de que el piadoso Soberano concediese de nuevo el uso de la puerta de la campanilla, franqueada en otro tiempo por los mismos soberanos para mayor desahogo de todos los religiosos.

CAPÍTULO III

Ruina del antiguo y fundación del nuevo Convento de la Pasión de Madrid.

En las primeras hojas del Libro de Becerro se halla esta sencilla relación, que copié, y contemplo oportuno insertar literalmente, porque en su consecuencia se deja luego conocer lo que ocurrió en el Convento. Dice pues de este modo:

«Fr. Cándido Antonio Heras, del sagrado Orden de Predicadores, hijo del Convento de la Pasión de esta Corte, fué electo presidente de esta Comunidad el 18 de Junio de 1814 Como a tal presidente se le dió posesión de orden de S. M. de todos los bienes, fincas y efectos pertenecientes a dicho Convento, en lo que ahora es un corral, donde existió el antiguo Convento, junto a San Millán, derribado de orden del intendente Góngora y en tiempo de las llamadas Cortes ordinarias el año de 1813, medio año antes de la venida de nuestro amado soberano el Señor D. Fernando VII, que Dios guarde. Tomada posesión, se le comunicaron las órdenes de S. M. y Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo D. Luis de Borbón, y por medio de su Vicario Eclesiástico de Madrid, concernientes a la reunión de Regulares en sus Conventos. Y careciendo dicha Comunidad del suyo, dicho Presidente la comenzó a reunir el día 10 de Octubre de 1814 en una casa propia del Convento, sita en la calle de S. Pedro a la de Embajadores, en cuyo día dió principio a la obra de una capilla, fabricada en unas habitaciones bajas de dicha casa, y la concluyó el día 26 de Enero de 1815. En este mismo día, y a las seis y media de la tarde, entró a tomar posesión de la capilla nuestra Patrona y Señora la Virgen de las Angustias, que desde la entrada de los franceses y expulsión de los religiosos del antiguo Convento estuvo, y con escasa veneración, en el Convento de Santo Tomás de esta Corte. A pocos días entró la Virgen del Rosario, muy pobre y aun privada de su corona y sobrecorona de plata, y por miedo de los franceses, según él dice, la deshizo el presbítero D. Domingo Álvarez, siendo ecónomo de S. Millán, en cuya iglesia estuvo igualmente con escaso culto. Asimismo, sucesivamente se trajeron las imágenes del Cristo del Buen Fin, que se ocultó durante la dominación francesa en una indecente habitación, calle de Rodas. El del Sepulcro se encontró en la parroquia de S. Lorenzo; el de la Piedad, en la iglesia de los Irlandeses; N. P. Santo Domingo y S. Vicente, en casas particulares. Recogidas estas imágenes, y colocadas con pobreza en sus respectivos altares, todos, aun el del Rosario, hechos a costa del Convento, dispuesta ya la capilla a abrirse al público, se avisó al Sr. Vicario Eclesiástico de esta Corte para su visita, habiendo antes el Presidente dirigido memorias a este fin al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

El día pues 6 de Febrero de 1815, como comisionada de dicha Su Eminencia se presentó la Visita eclesiástica, y a eso de las cuatro y media de la tarde

se habilitó a presencia de la Comunidad, que a la sazón se componía del P. Presidente, Fr. Juan Maestre, hijo de Huete, suprior, Fr. Juan Ramón López Bermejo, hijo de Atocha, Fr. Evaristo Colorado, hijo de este, y Fr. Francisco Pérez, lego, hijo también del Convento.

En seguida, autorizado de antemano el dicho Presidente por el Rmo. Padre Vicario General Fr. Ramón Guerrero, bendijo en particular y a puertas cerradas la dicha capilla. El día 2 celebró la primera misa a puertas cerradas el dicho Presidente. Anunciada al público la hora señalada para la bendición solemne, que lo fué a las tres de la tarde del día 10 de este mismo mes, en procesión desde la portería, por la calle, hasta la puerta de la iglesia, salió la Comunidad, acompañada de los arriba dichos y de varios religiosos de Santo Tomás, Rosario y Atocha, con su cruz, y revestido el Presidente de capa pluvial, con sus ministros, la bendijo, según nuestro Procesionario, con las oraciones &. *ut in solemni receptione Conventus*. A las cinco de la tarde cantaron varios motetes alusivos y una solemne Salve varios músicos, que a este fin pagó un devoto, y la Salve la ofició, por convite del Presidente, el Señor Cura de S. Millán D. Agustín Rodríguez. El día siguiente 11, y a las ocho de la mañana, en su misa, que celebró en el altar del Cristo del Buen Fin, el Padre Presidente colocó en el sagrario a Su Majestad Sacramentada. A las diez se cantó la primera misa mayor, y en ella se expuso Su Majestad a la veneración pública. La cantó el P. Suprior Fr. Juan Maestre, y asistió un coro de músicos. Hubo también sermón, todo lo cual se hizo con la mayor alegría y pompa posible, siendo innumerable el concurso de toda clase de gentes. Desde este momento ha sido muy asistida dicha iglesia, y en ella, aunque tan pequeña, se celebran los divinos oficios con el mayor respeto, sin que la estrechez haya sido causa de disturbio alguno entre los circunstantes, y siendo notorio el celo y prendas religiosas de esta Comunidad, es amada con preferencia de los habitantes de estos barrios. El día 17 de Octubre de 1815, al tercero para las once de la mañana, se presentó en este Convento, acompañado del capitán de guardias Duque de Alagón, el Sr. D. Fernando VII, nuestro amado soberano. Entró por la portería a causa del concurso grande que ocupaba la calle y puerta de la iglesia, e inmediatamente por la portería pasó a la iglesia, y arrodillado en el suelo, desviando el almohadón, junto al altar mayor, oró a Dios y María Santísima de las Angustias, ínterin cantó la Comunidad el *Te Deum*, que a propuesta de mí el infrascripto quiso se le cantase, y se concluyó con las oraciones *pro gratiarum actione*. En seguida vió el Convento todo, y se sentó un rato en mi celda, donde recibió unos dulces y el incienso de unos corazones que le adoran. En todo este tiempo estuvo Su Majestad muy alegre y placentero, y nosotros quedamos muy pagados de su excesiva bondad en visitarnos. = *Fr. Cándido Heras, maestro, ut supra*».

Es indecible cuánta utilidad resulte a los barrios bajos de la traslación del Convento de la Pasión. Lo advertí el año de 1816, y exhorté a sus moradores a que continuasen con sus caritativos ejercicios. Aquel vecindario se componía, antes del establecimiento, de gente indisciplinada en tanto grado, que podía confundirse con la plebe más idiota; pero se tomaron la molestia de instruirlos catequísticamente, y han recogido aquel fruto que se podía desear. Sin embargo, continúan en tan loables ejercicios, como consta del cartel fijado en los sitios públicos, que entre otras cosas dice:

«Desde el miércoles de Ceniza, año de 17, hasta el sábado de Ramos, exceptuando los domingos, por predicarse sermón moral a la misma hora, todos los días después de cantar la Comunidad las Completas al anochecer, y rezar

el Rosario, se preguntará la doctrina cristiana a los niños, predicándoles una plática sobre cualquiera de las preguntas hechas el R. P. Fr. Juan Maestre, suprior del Convento».

CAPÍTULO IV

Del Convento de San Pablo de Palencia.

STE religioso Convento, contra quien en un principio se opusieron con vigor eclesiásticos de primer orden, no debía esperar ahora más favor de los que ejercen igual cargo. Con efecto, el Señor Obispo de Palencia se declaró abiertamente contra el Convento en el siglo XIII, como demuestran hasta la evidencia los Breves del Papa Honorio III y Alejandro IV, que recibió la tiara veintisiete años después. El Ilustrísimo actual, aunque graduado de piadoso antes de su promoción, quiso manifestar en esta era los sentimientos que le animan con referencia a regulares, pues en su carta al venerable Dean y Cabildo pretende dar a entender, aunque solapadamente, que no eran necesarios, o como dice el antimónaco Fleuri, sólo pueden considerarse por de alguna utilidad en cuanto suplen, por connivencia episcopal, la socordia de los clérigos. Dice pues entre otras cosas:

«Mi sencillo aviso basta para empeñar a V. Ilma. a que reuna sus esfuerzos con los míos a fin de recoger las amargas lágrimas que costará a tantas almas sensibles suceso tan funesto, y de consolarlas, haciéndolas entender que nada les faltará para la dirección y gobierno de sus conciencias. Apuro grande, enorme dificultad; pero ¿sucumbiremos nosotros a su peso? Antes por el contrario, para vencerla nos servirá su vista de estímulo para reunir todas nuestras fuerzas, y haremos ver por la experiencia que pocos operarios diestros, activos y celosos, valen por muchos».

Con tan paternales sentimientos instituyó parroquia nuestra iglesia a causa de haber padecido algunas ruinas la iglesia de Santa Marina. El día 24 de Setiembre salieron los religiosos del Convento en observancia violenta del decreto de expulsión, pero dejaron a dormir en él dos religiosos legos, escudados con la necesidad de abrir las puertas de la iglesia a la hora acostumbrada, para que se celebrase el santo sacrificio al rayar la aurora, como de antiguo se celebraba siempre en aquel Convento con grande número de oyentes, que reuniendo sus voces con las de algunos religiosos, entonaban cánticos de alegría en obsequio de la Virgen, después de haberle ofrecido su Rosario. Continuó pues ofreciéndose el incruento sacrificio a la hora acostumbrada, sin omitir los religiosos y devotos cánticos que acabo de insinuar, ejercicios que contribuyeron sobremanera a la conservación del edificio y ornamentos de la iglesia. Entretanto, la singular circunstancia, o sea casualidad, de haberse arruinado en parte la fábrica parroquial de Santa Marina, precisaba a sus feligreses a recibir los Santos Sacramentos en la ermita bastante reducida de Jesús Nazareno, incomodidad tan notoria que impelió al Sr. Obispo a franquearles nuestra iglesia, como perpetua donación, o sólo como temporal, no lo sabré yo decir. Lo cierto es que en virtud de la expulsión no se detuvo en ejercer jurisdicción, que no tenía, sobre nuestras religiosas, a quienes sus insinuaciones fueron poco favorables, pues tuvieron la desgracia de presenciar lo

que siempre querrán olvidar. El Convento no padeció cosa particular en su fábrica, causada por el enemigo, pero no pudo preservarse de bastantes desperfectos originados por la indisciplinada tropa del guerrillero Marquínez. En el día se trabaja en el reparo de sus quiebras, y forma una Comunidad que no podrá alimentar sin la mayor frugalidad. Finalmente tuvo esta Comunidad la satisfacción de que el primer jefe indubitable que hubo en la Provincia después de la revolución, fuese su hijo benemérito el M. R. P. Maestro Fr. Antonio Cabezón, cuyo suave gobierno pedía más duración.

CAPÍTULO V

Ruina del Convento de N. P. Santo Domingo de Zamora.

STE antiquísimo Convento ha padecido de ordinario sus vicisitudes e infortunios. Ahora peligran sus débiles fundamentos, luego se desploma toda la fábrica, después se ve con un fuego que le consume, y por fin su total ruina. El pueblo, siempre propicio a los religiosos, lo efectuó del mismo modo en tiempo de la expulsión. En toda la Provincia se llevó a debido efecto, en el día prefijado, el decreto que extinguía las Corporaciones religiosas, siendo las primeras en que se representaba esta lamentable escena, las más numerosas poblaciones y todas las capitales; sólo Zamora pudo prolongar los días de la feliz existencia. Con efecto, llegó el día 4 de Octubre, cuando nuestros religiosos residían aun en su Convento, y consentían permanecer, a no haber variado tanto los acontecimientos de la guerra. El bizarro general Ballesteros se presentó sobre Zamora el día del Santísimo Rosario, pero obligado a levantar el sitio por superior disposición, aprovecharon los franceses tan favorable ocasión vejando a los religiosos y arruinando el edificio. Anteriormente le habían despojado de sus alhajas más preciosas, dejando a los religiosos el lamentable desconsuelo de perder las primorosas andas de plata, en que tenían puestos los ojos. Éstos contribuyeron por su parte, en cuanto les fué posible, a nuestra gloriosa lucha. El P. Maestro de estudiantes Fr. Manuel Hernández, hijo del mismo Convento, se presentó intrépido desde un principio al frente del enemigo. En el día que los franceses acometieron a Zamora, después de haber ejecutado las órdenes del Sr. Gobernador en el oficio de edecán, y suministrar con abundancia pan, vino y aguardiente a los que coronaban la muralla, se mantuvo firme en ella, sin recibir lesión alguna de las balas del tirano. En el asedio de Ballesteros auxilió a nuestros moribundos, ocupándose en este caritativo ejercicio desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde con peligro de su vida. Un sacerdote joven tomó plaza en las guerrillas, y otro después de haber ejercido el oficio de artillero en la plaza Ciudad Rodrigo, se incorporó con el ejército y dió exacto cumplimiento a interesantes comisiones. Tan buenos oficios en favor de nuestra causa quiso el Señor recompensarlos, cuando después de la revolución, hallándose sin hogar y reunidos en habitación poco decente, preparó a los religiosos un piadoso corazón que no menos que en lo antiguo le[s] prestase su favor en lo mayor indigencia. Con efecto, así como en los primeros años una piadosa señora atendió a las mejoras de esta Comunidad observante, así en la presente reunión otra le proporcionó simple cubierto con que pudiesen salir de la miserable habitación en que se habían

albergado. No quiero reflexionar sobre el afecto de las dos bienhechoras, tanto por ser cosa odiosa detenerme en paralelos, como porque ésta vive, y lo tendría por un desaire. Por lo demás, esta Comunidad, como otras muchas, se resiente de la revolución. En este año 19 no se ha dado principio a la reparación del edificio. La diversidad de pareceres, originada por lo común del deseo de libertad, aun en aquellas personas que por su edad y su carácter tendrían estrecha obligación de promover la observancia, tememos con fundamento sea la causa del atraso en una obra que podría estar muy adelantada. La Orden de Santo Domingo, siempre venerada en Zamora, se verá expuesta al oprobio, si decae de aquel esplendor con que floreció por tantos siglos. Y a la verdad no vemos cómo lo pueda conservar careciendo voluntariamente de iglesia, de Convento y de clausura. Sería pues de desear que deponiendo amistosamente toda insulsa altercación, se tratase seriamente la reedificación del Convento, fundado por nuestro Patriarca santo.

CAPÍTULO VI

Convento de Santo Domingo de León.

La antigua ciudad de León, el Cabildo eclesiástico y su Ilmo. Prelado siempre manifestaron a esta Casa un afecto paternal. Contribuyeron a su fábrica, procuraron sus aumentos, y subvenían su indigencia, viéndole en menor fortuna. Tan nobles y piadosos sentimientos no decayeron jamás de aquellos generosos corazones, aunque algún otro prelado, por cuanto lo nuevo place, quiso elevar su Seminario, obteniendo algunas gracias, con que se perjudicaba a los estudios del Convento, antiguo y único gimnasio en aquella capital. Sin embargo, el elevado concepto que nuestra Comunidad gozaba, y los afectuosos sentimientos de esta cabeza del reino, se demostraron hasta la evidencia con la total confianza que hizo de los religiosos, cuando en principios de la lucha activaba sumamente su disposición marcial. Depositó en el Convento sus armas y municiones, con los demás pertrechos militares, aunque era fácil prever en esta determinación el origen de su ruina, como en efecto aconteció. El día 29 de Diciembre del año de 1808 entraron por segunda vez en la ciudad de León las falanges del tirano, tal vez sabidoras ya de los preparativos de aquel pueblo, y a pocas horas de su arribo se posesionaron del Convento, donde les fué fácil tropezar con un sinnúmero de balas, cartuchos y otros pertrechos, con que intentaba el vecindario rebatir al enemigo. Irritado éste en extremo con tan patentes señales de un acrisolado amor a su nación y a su rey, lejos de servir de estímulo para cautivar los corazones en respetuoso obsequio del omnipotente emperador, quisieron patentizar su innata ferocidad poniendo fuego al edificio. El día 31 del insinuado mes advirtieron los vecinos un incendio tan activo, que consumía todo el Convento. Corrían apresuradamente a extinguir aquellas llamas sin poder efectuarlo, porque el común enemigo lo era en particular del Convento, y se puso de por medio por estorbar con la fuerza toda diligencia humana. La voracidad de las llamas consumió el edificio e iglesia, sin perdonar preciosidades y todos los utensilios de aquella Comunidad. Menos mal, si todos los infortunios hubieran parado aquí; pero pasaron adelante y causaron con sus atragantos e inicuos

tratamientos una desgraciada muerte a cuatro pobres religiosos. A pesar de estas desgracias, que pudieran arredrarle, el P. Fr. Manuel Lorenzana, sin desnudarse de su hábito, tomó el fusil en Astorga para rebatir al enemigo, y dió cumplimiento a este servicio como si su profesión hubiera sido militar. Pero no hay gusto completo. Esta religiosa Comunidad, que tanto se distinguió en servicio de la patria, tuvo el acerbo dolor de ver entre los franceses uno de sus individuos. Era un sacerdote joven, precipitado e indiscreto. Le sondeé muy bastante, y se advertía al primer folio la debilidad de su carácter, incapaz de hacer progresos, por más que lo pretendiera. Esto me inclina a opinar que faltándole energía para sufrir privaciones, comunes en aquella época, se entregaría a discreción, para obtener de este modo un alimento precario. Por último, se pasó a Francia, adonde ejerce actualmente el empleo de cura párroco, sin obstar su insuficiencia. Por lo demás, esta Comunidad tan desgraciada tiene la satisfacción de ver levantado el edificio sobre las ruinas antiguas, pero en más vistosa forma y que podrá ser saludable en cuanto permite el sitio.

CAPÍTULO VII

Del Convento de Santo Tomás de Ávila.

PARECE que la divina Providencia había designado en el orden de sus soberanos e irresistibles decretos elevar y deprimir en pocos años las glorias de este Convento, porque en poco más de un lustro tuvo ataques diferentes. Erigido en Universidad por el Pontífice Gregorio XIII, le sobrevino la fatalidad de verse inopinadamente despojado de tan relevante gloria el año de 1807, infausto presagio por cierto de ulteriores infortunios. Usurpado pues el trono español, y reducido a cautiverio nuestro rey Fernando VII por el infame Bonaparte, se avistaron desde los muros de Ávila ochenta hombres montados, que iban como de avanzada a explorar aquel país, fácil de ser invadido por catorce mil hombres de línea que iban de retaguardia dirigidos por Lefebre. Acalorado o ignorante, aquel noble vecindario tuvo el patriótico arrojo de oponerse con vigor a la partida de descubierta, y he aquí encendido el fuego contra la ciudad de Ávila, sin que le fuese posible a nuestro insigne Convento preservarse de este azote. No tardaron los abulenses en arrepentirse de su arrojo, pero en vano. En la tarde del día 4 de Enero del año de 1809, luego que tuvieron parte del Alcalde Mayor de Peñaranda, en que les comunicaba que a los ochenta primeros seguían catorce mil, trataron de remediar su primera indiscreción; pero no pudieron eludir la furia de los franceses. Acudieron a la fuga para evitar el primer golpe, pero fueron detenidos por la tropa de a caballo con tanta barbaridad, que dando un dragón alcance a nuestro religioso Fr. José Otero, diácono, al sitio que llaman el Molinillo, junto a la ermita de las Aguas, le decapitó al momento, y no dándose aún por satisfecha su enorme barbaridad, le tiró un pistoletazo, con que nos dejó un ejemplo de especial ferocidad.

El Ilmo. D. Manuel Gómez de Salazar y el arcediano titular D. Antonio Cuesta, con otros diferentes personajes, salieron de la ciudad a prestar todo homenaje al fogoso general; mas no tuvieron buen éxito tan tristes humilla-

ciones, pues a pesar de que Lefebre tenía en dicho arcediano un firmísimo prosélito, echó por tierra estos deberes, y convirtió toda su saña contra la dicha ciudad. La entregó luego al saqueo, al pillaje y al destrozo. Decretó sin dilación un degüello general, pero suspendió su ejecución todo el tiempo necesario para que D. Martín Murga, cura de la parroquia de Santiago, y Don Martín Uría, mayordomo del Señor Obispo, suplicasen a Napoleón, que residía en Valladolid. Entretanto el Convento de Santo Tomás tuvo la desgracia de padecer incalculables desastres. Derribaron puertas, robaron ropas, sin perdonar a los sagrados ornamentos, consumieron los víveres, y lo que se preservó, todo se perdió posteriormente. Sin embargo, aconteció en este conflicto una anécdota admirable y digna de estamparse aquí. Durante el pillaje y el destrozo se hallaba recluído en su celda el P. M. Fr. Francisco Martín. Llamaron los infames salteadores, pero se negó a darles puerta; entonces la violentan con grande estrépito, entran precipitadamente, se encuentran con el P. Maestro, pero ¡oh admirable efecto de la divina Providencia! cuando el respetable anciano sólo esperaba la muerte, mira a aquellos lobos rapaces y furiosos leopardos, que convertidos en corderos, sin detenerse, dan la vuelta uno en pos de uno, en expresión de la Escritura, porque tan buenos eran unos como otros, según expone S. León. A pocos meses después ocurrió otra novedad que pudiera haber causado bien dolorosos efectos; sin embargo, puesta la verdad en manifiesto, salieron del sobresalto. El gobernador de la ciudad, suizo de nación, hombre feroz y de ninguna religión, tuvo cercado el Convento desde las siete de la tarde hasta las once de la noche. Los religiosos, tan ignorantes de la causa como del éxito de tal empresa, esperaban por momentos algún atropellamiento. Mandó franquear las puertas a las once la noche, y con bayonetas y sables reunió a los religiosos por medio de sus satélites, y los recluyó en el refectorio. Con tales preparativos creyeron los religiosos sería Troya para ellos. Preguntó luego el comandante por un fraile que en aquella misma tarde había tratado de seducir a dos soldados franceses proponiéndoles la fuga. Salió al medio, sin detenerse un solo instante, el P. Lector Fr. Manuel Navarrete, hijo del Convento de Atocha, y sin que se le conociese aquella natural alteración tan propia de tales casos, respondió con entereza que él había conversado aquella tarde con dos soldados franceses, pero que era una calumnia todo lo que se imputaba. Estaba entonces presente uno de los dos soldados, y confirmando la respuesta del dicho Padre Lector, se le declaró inocente, previniendo a la Comunidad viviese tranquila y sin zozobra. A pesar de estas promesas, se llevó el comandante al dicho Padre Lector, que sin pasar muchos momentos fué restituído al Convento, y justamente punido aquel infame malsín.

Por lo demás, aunque el decreto de expulsión no debía tener efecto hasta el 22 de Setiembre, los renegados de Ávila fueron más ejecutivos, pues el día 8 de Agosto se echaron sobre el Convento, y perdió cuanto venía. El Padre Suprior se dejó poseer de tal temor, que descubrió a los agentes del tirano la preciosa lámpara mayor, que había podido preservarse del saqueo de Lefebre, e impidió a los religiosos tomasen con qué equiparse. Se hicieron luego caja de los bienes del Convento, pero excluyeron las deudas, dejándolas para esta época, en que atrasado el Convento no le es fácil su extinción, aunque precisado a desprenderse de la dehesa de Borona, estimada como su mejor finca. Finalmente deseaban tanto los satélites apoderarse de todo, que los áridos restos del príncipe D. Juan tuvieron que ver la luz, extrayéndolos sin piedad de su real mausoleo. Entre tantos desastres se ha podido conservar la santa Forma, cuyo extravío lamentable hubiera afligido sobremanera aque-

lla Comunidad. El año de 1816 restableció el Soberano la Universidad extinguida en los años anteriores, y prestó algún lenitivo a los dolores que aquejaban a los religiosos y abulenses y a toda aquella provincia.

CAPÍTULO VIII

Del Convento de San Vicente de Plasencia.

Este Convento tan magnífico en su fábrica como en observancia regular, así como en el siglo XV no hubo menester todo el celo de los Reyes Católicos para alistarse en las banderas de la Congregación reformada, tampoco después de obtenida del tirano nuestra anhelada victoria, necesitó le estimulasen para radicar más y más el espíritu de cuerpo que con muchos sobresaltos pudo en parte conservar en medio de la tiranía, y trabajar sin cesar por reparar los desperfectos de fábrica, aunque con gran desembolso. En el mes de Diciembre del año de 1808 tomó posesión de Plasencia el general francés Lefebre con las falanges de su mando. Los religiosos aterrados con las noticias que volaban ante tan horribles fieras, se entregaron a la fuga, abandonando el Convento, cuya portería y aulas fueron pábulo del fuego encendido de propósito para vengar una injuria recibida anteriormente de guerrill[er]os españoles que habían podido interceptar y depositar en estas piezas sus remesas de algodón. Descubrieron una oficina adonde los religiosos creyeron dejar a salvo cuanto tenían a su uso, y se lo robaron todo. En la iglesia había entre otras cosas una lámpara de plata, que se dejó con objetos y que dió funesta margen a la codicia francesa. Dos soldados del tirano se la marcaron por suya, pero el mariscal Soult mandó se les fusilase por tan enorme atentado. Sin embargo, podemos creer nosotros, sin hacerle mucha injuria, que tan justa punición fué un efecto de avaricia, teniendo a desaire un mariscal ir en zaga a sus soldados. Lo cierto es que cuando su soberano Luis XVIII se decidió a confinarle, tuvo proporción para equiparse con cincuenta y un millones de reales, que no cabían a sus sueldos. No ignoraba el mariscal cuanto refiere Tito Livio, y también Cornelio Tácito, de los generales romanos en sus guerras con España, y quería imitar su ejemplo. En el Agosto del año siguiente se reunió al sobredicho el cruel mariscal Ney con gran número de tropas, y permanecieron en Plasencia todo lo que les plugó. Se acuartelaron en el Convento, y consumieron para cocer ranchos cuanto en éste y en la iglesia había de combustible. Entregaron a las llamas las imágenes sagradas, a excepción de alguna otra que se pudo colocar en la parroquia de San Nicolás con manifiesta complacencia de su párroco piadoso D. Vicente de León. Cayó por último sobre Plasencia el mariscal de Marmón, y aumentó los dasastres con su tropa. No contentos estos infames agentes del tirano más odioso con causar tantos perjuicios, destacaron un gran número de adiestrados abigeos que recogiesen, sin dejar ninguno, toda especie de ganados. Ejecutaron esta orden como se podía esperar, y perdió nuestro Convento toda su hacienda viva, que consistía en ganado lanar, cabrío, de cerda y de boyuno. Finalmente se aprovechó el enemigo de algunas cosechas de vino, aceite, trigo y cebada, y recompensó tan grandes pérdidas con el lamentable asolamiento de las casas de Calzones, de Guijo y de San Esteban, en cuyas delei-

tosas propiedades trató también de arrancar el plantío que encontró. Con todo, ni la tiránica expulsión, ni todas las bayonetas, ni los infortunios juntos pudieron arredrar los religiosos del objeto de restablecer su regular observancia. En efecto, poco después de la expulsión se restituyeron a Plasencia doce de estos individuos, benignamente acogidos por Doña Manuela Gómez, señora virtuosa, hermana de la Orden y digna de eterna memoria, porque manifestó su cordial afecto recibiéndolos en casa, cuando más los despreciaban. Aquí dispusieron su cocina, prepararon refectorio con algunas otras piezas oportunas al intento. En suma, depositaron aquí los sagrados ornamentos con las alhajas de plata que pudieron preservar de la rapacidad de los franceses, y que entregaron después al Consejo de Regencia para auxilio de las tropas. Ni las repetidas órdenes procedentes del intruso, ni las escrupulosas requisiciones de sus infames satélites fueron suficientes a impedir que los Dominicos de Plasencia dejasen su Corporación con todas las propiedades. Sufrieron muchas injurias y padecieron vejaciones, pero no los hicieron desistir de sus primeros proyectos. Si no podían celebrar Consejo ni juntas de Comunidad sin inminente peligro de que fuesen descubiertos, saliendo de la ciudad, sin propalar su destino, a las márgenes del río, sin que nadie lo advirtiese, trataban de los negocios con toda seguridad. ¡Ojalá los hubieran imitado todos los regulares de Europa! Pasaron a elegir prelado un año antes de ser abatida la dominación de los franceses. Se reparan con actividad los desperfectos del Convento. La observancia regular no decae de la anterior en la exterior apariencia que hace una Comunidad. Empero, si nos detuviésemos a sondear todo lo que contribuye a formar sin hipocresía una Comunidad religiosa, hallaríamos en ésta unos defectos que no debemos nombrar. Tanto pudo influir la revolución pasada, que trastornó algunas cabezas hasta el desgraciado extremo de no avergonzarles unos vicios dignos del eterno olvido. De poco nos servirá una exterior obediencia, si no cautivamos aquellos interiores movimientos a que está sujeta nuestra máquina.

CAPÍTULO IX

Del Convento de Nuestra Señora del Rosario en la villa de Tordesillas.

APENAS se divulgó que se aproximaban los franceses a la villa de Tordesillas, se fugaron los religiosos, para evitar los insultos que cometían por todas partes. Sólo un religioso lego permaneció en el Convento para servir de testigo de su enorme iniquidad. Aun no habían entrado bien en el Convento, cuando se entregaron al pillaje, sirviendo de ejemplo a los soldados la desmesurada avaricia de todos los oficiales, indicio bien manifiesto de su ninguna educación. De aquí se deja inferir cuán distantes estarían de máximas equitativas, contentándose con su pre, según las reglas del Bautista; pero tan sana moral no se conocía en Francia. En pocos momentos dieron fin a cuantos víveres había, entró la chusma a rebuscar, y limpió hasta los rincones. Dos mil cántaros de vino, garbanzos, trigo y cebada, desaparecieron en un día. Imitando a los iconoclastas, derribaron altares, profanaron imágenes, hicieron giras los ornamentos sagrados, cortaron sus brazos a la milagrosa imagen de Nuestra Señora, la arrojaron de su trono, y continuando más y más en su sa-

crílega impiedad, llegaron a tiznarle el rostro. ¡Gran Dios! ¿permitiréis que unas manos sacrílegas ultrajen la imagen de Vuestra Madre, y la despojen de los adornos de su gloria, sin que el ángel vengador marque luego sus espaldas con el sello de justicia, como aconteció con Heliodoro? Así, por nuestros pecados, quiso permitirlo el Señor con la imagen de su Madre, y lo que hace verter lágrimas, quiso permitir también faltasen las sagradas formas, sin saberse aquel destino que él había difinido en sus decretos eternos. Al fin aquella prodigiosa imagen se pudo rescatar de la barbarie enemiga, y se condujo ocultamente al Convento de Santa Clara, adonde se resguardó hasta que fué colocada en la iglesia de Santa María. Luego que apareció el sol de claro, y se serenó algún tanto esta borrasca peligrosa, trataron los religiosos de restituirse al Convento, dejando la casa alojamiento que tenían en el lugar de Gallegos del Valle de Torre Lobatón. A poco de su regreso tuvieron la necesidad de enajenar algunas fincas para subvenir a sus urgencias, pero perdieron esto mismo con la expulsión general. En esta desgraciada época dejaron en el Convento, con el objeto de dar cuentas, al P. Maestro Prior Fr. Manuel Rojo, hijo de S. Pablo de Valladolid, y al religioso lego Fr. Silvestre Lajo, hijo del de Tordesillas. Éstos muy a pesar suyo tuvieron que presenciar la destrucción del edificio. Sin embargo, después de la reunión se ha reparado lo posible. Es gobernado por prior, hay suprior y predicador, y no se omiten diligencias para restablecerle totalmente.

CAPÍTULO X

Convento de San Ildefonso de Toro.

Este acreditado Convento, a quien Personas Reales con algunas otras de alta esfera se dignaron promover, se ve enteramente desolado y en estado deplorable. A fin del siglo XVIII recibió muchas mejoras en su fábrica, pero tuvieron que ceder al furor de los franceses. Éstos le pusieron fuego, y visto por los toresanos, procuraron apropiarse cuanto perdonó la llama. La codicia galicana no podía menos de elegir los metales más preciosos, por eso recogió luego la plata que pudo haber de la iglesia y noviciado. Hicieron giras los sagrados ornamentos, sin perdonar las colgaduras y todas aquellas cosas que no pudieron conducir. Se aplicaron después a vejar los religiosos, molestando en tanto grado al P. Fr. Santos Alonso, natural de Pinilla, religioso antiguo, de buena conducta y que había ejercido muchos años el penoso oficio de maestro de novicios, que le pusieron en la cárcel por espacio de diez días. Prefirieron sus ranchos a las imágenes de los santos, que hechas astillas sirvieron para cocerlos. En suma, no quedó estaca en pared de las que no se arruinaron, gozando este beneficio algunas solamente de la iglesia, que no pudieron desplomar por su mucha consistencía. Se ha visto la Comunidad obligada, aunque con sumo dolor, a desprenderse, con pérdida, de las buenas propiedades que poseía en Villardondiego, para erigir nuevo edificio sobre las ruinas del otro. De esta suerte aquel espacioso edificio que tantas veces albergó los Padres Capitulares, será en lo sucesivo una posesión bien reducida. Sin embargo, se acaban de restituir a él, habiendo formado su iglesia del antiguo refectorio, porque todas las haciendas juntas serían insuficientes para reparar la otra. Por lo demás, se han restablecido los estudios y regular observancia de que ha sido susceptible.

CAPÍTULO XI

Del Convento de Madre de Dios de la ciudad de Alcalá.

El M. R. P. M. Fr. Francisco Repiso, digno hijo del Convento de Salamanca, maestro de número de esta Provincia, prior del Convento de Madre de Dios en la época de la invasión como también en el día que esto escribo, tuvo la bondad de remitirme una sencilla narrativa, que por ser de una persona, cuya verdad y probidad se podrá ocultar a pocos, he contemplado oportuno estamparla aquí a la letra. Dice pues en estos términos:

«En el día 2 de Diciembre de 1808 se desamparó el Convento, huyendo el Prior con los demás religiosos, como lo hicieron las demás Comunidades, quedando sólo a la vista un sacerdote y un lego. Se tomó la precaución de arrancar con la galera y carro de la granja de Dagando de Abajo con tres pares de mulas arrogantes y otros efectos, escondiendo la plata y otras alhajas lo mejor que se pudo en tiempo tan apretado. Entraron los enemigos en Alcalá el 4 de dicho mes. Con motivo de haberse resistido algunos paisanos, y haber disparado, irritados aquéllos, se siguió la confusión y el saqueo. No fué nuestro Convento el que mejor libró. Dieron con algunos escondites de la plata, revolvieron la celda prioral y las demás, y robaron lo que les acomodó. Lo mismo el Depósito, donde no hallando dinero, destrozaron el arca de tres llaves y las dos arcas de las dos obras pías, sin haber quedado rastro de sus libros o instrumentos, que es mucha pérdida. Pasó esta primera tempestad, y subyugada la ciudad, todo se serenó; mas a poco tiempo vino otra tempestad más furiosa. Como de repente se apoderaron los enemigos del Convento, y así siguió hasta que fué hecho cuartel de caballería de Napoleón, como lo indicaba la inscripción que en letras grandes fijaron sobre la portería, transformada la hermosísima iglesia en establo, y lo mismo la celda prioral y el refectorio. Así quedó el Convento mudado todo en un horrible y espantoso lugar o habitación, llena de toda espurcicia sobre todo lo que se puede imaginar, y en esta forma le dejaron tan sucios acuartelados, cuando plugo a la divina Piedad arrojarlos de nuestro suelo. Parecía empresa imposible comenzar a renovar un convento tan desfigurado; pero como no hay cosa imposible para Dios, dispuso Su Divina Majestad se empezase a desembarazar la iglesia, y limpiarla de tanta inmundicia, y de consiguiente formar el proyecto de renovarla. Y como no había dinero para esto, con las licencias necesarias se vendieron a buen precio unas tierras que menos importaban al Convento. Con su producto, pues, se dió principio por la casa de Dios, y a vuelta de un año quedó como un sol, limpia y muy aseada, y como no había quedado altar alguno, se hicieron cuatro como de perspectiva, pintados, quedando así la iglesia más desembarazada, ofreciendo a la vista con más gusto su natural hermosura o bella fábrica. Así se llevó y lleva la atención de los que concurren a ella. En particular la capilla del Rosario, con su nuevo altar del mejor gusto, costeado por la Archicofradía, quedó muy lucida, excediendo por su primor y aseo a la que había antes. En esta forma dispuesta la iglesia, se pudo bendecir y decir la primera misa el día 2 de Diciembre de 1815, el mismo día en que había siete años se había desamparado. El día siguiente, domingo primero del mes y de adviento, por la

tarde se hizo la traslación de la bellísima imágen de Nuestra Señora del Rosario desde la Magistral, donde se había conservado con el mayor culto, a la iglesia del Convento, donde estaba dispuesto un magnífico trono. La traslación se hizo con todo el aparato y pompa sagrada, ayudando la tarde que hizo muy hermosa. Se formó todo el Cabildo en procesión, llevando a la Señora dos Canónigos y dos Padres Dominicos, mudándose de trecho en trecho. Las calles limpias, los balcones y ventanas colgadas, la música completa y fuegos artificiales gustosos. En suma, una procesión como de Corpus, con gentío inmenso, lleno de regocijo. Así con tanto triunfo se colocó la Señora en su trono o sitial, donde se mantuvo hasta el día siguiente, en que se tuvo una misa con sermón y Su Majestad manifiesto por todo el día, haciendo el oficio tres prebendados y predicando un Dr. Canónigo con licencia de nuestro P. Provincial, y por la tarde se colocó la Señora en su capilla, donde continúa su culto particular, interrumpido por tantos años, como si no hubiera sucedido nada.

»La reformación del Convento no ha merecido tanta atención por falta de medios. Sin embargo, desde el principio se habilitó la celda prioral y otras tres para los cuatro individuos que se pueden reunir, el refectorio, que se acomodó de la pieza que antes era hospicio, pues que el refectorio antiguo necesita miles para hacerle servible, la cocina, y en fin, poco a poco se van renovando las demás oficinas, según dan de sí las haciendas del Convento, que todas se han conservado, y se puede decir que no han salido de la Orden, porque aunque desde el principio las compró un general francés, Lusot, él quiso que el mismo religioso lego que estaba en la granja puesto por el Convento, fuese su administrador, contentándose con una moderada renta, hasta que entrando en ella el crédito público, la administración se mudó en arrendamiento de los mismos religiosos. Y luego, según el decreto de Su Majestad, sin la menor dificultad el Convento volvió a entrar en posesión pacífica de todos sus bienes y pertenencias. Y en este estado persevera en el día, con esperanzas de ir prosperando y poder mantener la vida común que en él se acostumbra, aunque conviene que en algunos años no haya sino los religiosos que sean precisos, y éstos que sean de tanto espíritu que sirvan por muchos. Así se edificará a los fieles, y el Convento de Madre de Dios podrá subsistir por sí solo, sin necesitar de reunión o de supresión, la que temo mucho, si la Orden no anda lista, durmiendo en la inacción, no tomando providencia por sí misma antes que venga de fuera. El prior que había cuando dió principio la revolución, por un medio raro volvió a ser instituído prior, sin haber habido otro, a mediados del año 15, quien con las memorias que conservaba, y el Libro de Becerro, que también se pudo conservar, y el memorial ajustado del año 9, ha podido arreglar a satisfacción nuevos registros o libros de caja y nueva tabla de misas y obligaciones perpetuas, para lo sucesivo. Gracias al Señor Dios, que es bendito en los siglos Amén».

CAPÍTULO XII

Convento de San Jacinto de Monforte.

CUANDO los secuaces de Mahoma inundaron nuestro suelo, parece se había cumplido aquella miserable época figurada por S. Juan en la bestia del Apocalipsis, pero por nuestra desgracia renovaron los franceses todos los

horrores juntos. La villa de Monforte, en Galicia, no se pudo preservar de tan cruel persecución, y al Convento de S. Jacinto no cupo la menor parte. Atropellaron lo humano y profanaron lo sagrado. La fidelidad de tan heroico pueblo fué el más criminal cargo que se hizo a sus vecinos, muriendo a los golpes de la espada hasta algunos centenares. ¡Oh, y cuánto no hubieran vituperado los franceses barbaridad tan inicua, si se viera en españoles! No dejaría de tiznarnos el buen Natal Alejandro, si hubiera hallado entre nosotros tantas abominaciones. Mas sea de esto lo que fuere, entraron a sangre y fuego en la villa de Monforte, porque era leal al rey, a la patria y religión.

El incomparable Marqués de la Romana, cuyo nombre será eterno en los fastos de la España, aprovechaba su situación geográfica para dar algún descanso a su fatigada tropa, reunir a los dispersos y atalayar sin perder tiempo los movimientos enemigos, frustando luego sus proyectos con movimientos retrógrados. No se ocultó a los franceses que la toma de este pueblo sería de mucha utilidad, y haría decaer de ánimo al Marqués de la Romana, y vedlos aquí decididos a tomarle a toda costa. El Brigadier Martinengo creaba un cuerpo de tropas que ya desde su principio ejercitaba en sumo grado la vigilancia francesa, motivo de que esta canalla se apresurase a deshacerlo sin respetar lo profano, conculcando lo sagrado, atropellando lo humano y vilipendiando lo divino. ¡Desgraciada villa de Monforte, cuántos ultrajes te esperan! El milagroso San Jacinto no tiene orden del Señor para operar en favor tuyo, ni aun de solo su Convento, alguno de aquellos prodigios con que acreditó su vida. En consecuencia no resta más que perder vuestras haciendas y por último la vida. ¡Infeliz suerte! ¡Deporable situación! Martinengo, con su extenuado ejército, inerme y cuasi desnudo, se retira sabiamente, y reunidos los dos cleros al aterrado vecindario, determinan dejar sus bienes a discreción de los infames sátelites del peor de los tiranos, Soult y Ney, para buscar algún asilo en las crudezas de las peñas. A fin de que las marchas rápidas del ejército de Tamerlán no pudiesen estorbar su precipitada fuga, trataron algunos paisanos de colocar dos cañones viejos, que era todo su tren de artillería, en sitios proporcionados para contener la invasión del enemigo. Lograron de hecho su intento, contuvieron por un momento el ímpetu de los franceses, pero excediendo su capacidad y fuerzas la conservación del puesto, volvieron luego la espalda, y avanzando las falanges del mayor de los tiranos se apoderaron del pueblo y juntamente del Convento, en cuyo atrio tomaron uno de aquellos cañones, motivo de haber destrozado en tales términos sus haberes y utensilios, que no dejaron intacto aun lo que no podría servir. Profanaron las imágenes, destruyendo unas y desfigurando otras, degollaron la de Santo Tomás, y se mofaron de algunas, cortando narices y orejas, y convirtiendo a otras en astillas. En fin, para no dejar que desear a su espíritu sacrílego, cubrieron el pavimento con las formas consagradas y robaron el copón. No contentos con tanta abominación, persiguieron a las gentes refugiadas en los montes. Sedientos de sangre humana, degollaron o acuchillaron hasta ochocientas personas, entre las que pereció a impulso de los machetes el P. Presentado Fr. Domingo Barbieto, prior de este de San Jacinto, e hijo del de Santiago. Un religioso lego fué igualmente asesinado con tanta inhumanidad, que causa horror el referirlo. Así perecieron tantas víctimas por ser leales a su rey, a su patria y religión; pero no salieron de Galicia tan inicuos opresores sin que llevasen qué contar, mientras les dure la vida. Por lo demás, el Convento de San Jacinto no padeció en su fábrica particulares desperfectos, motivo de poderse reunir los religiosos sin grave dificultad. Los demás Conventos de aquel reino no sé que hubiesen sufrido averías considerables,

ni hubo pretexto fundado para no existir en ellos, no siendo por corto tiempo. El enemigo escarmentado por los bizarros gallegos, trató de sacudir el polvo y no volverlo a tomar, motivo de que llamemos momentánea la expulsión de los Conventos. Esta gran felicidad hizo menos advertidos los priores de Galicia, pues se divulgó en deshonor suyo que la hospitalidad religiosa les era desconocida.

CAPÍTULO XIII

Convento de San Esteban de Salamanca.

EL día 17 de Enero del año de 1809, en que entraron los franceses con mano armada en la ciudad de Salamanca, fué el día más aciago y de mayor confusión para esta Comunidad. Los más de los religiosos partieron para sus destinos sin báculo ni zurrón, contentándose únicamente con poner su vida en salvo. Los ancianos impedidos esperaban de hora en hora golpes del cruel cuchillo. Al fin, después de continuos sustos y contribuciones arbitrarias, pudo serenarse algo tan horrible tempestad. Algunos de nuestros prófugos se restituyeron al Convento, que iba paulatinamente perdiendo cuanto tenía, con frecuentes exacciones. La implacable división del general francés Lapise permaneció mucho tiempo en este desgraciado pueblo, teniendo de comandante al general Mompetit. Éste, más instruído en la codicia romana que en el desprendimiento griego, procuraba enriquecerse con robos y usurpaciones.

Aunque Foción Ateniense, dice Cornelio Nepote, fué muchas veces general de las armas y tuvo los empleos más honoríficos, con todo, es mucho más conocido por la integridad de sus costumbres que por las hazañas militares. De éstas no ha quedado memoria alguna, y de aquélla dejó grande opinión y fama, por la que vino a merecer el sobrenombre de bueno. Fué pobre toda su vida, cuando pudo haber llegado a la opulencia con diferentes empleos y con los supremos cargos que el pueblo le confirió. En cierta ocasión se negó a la admisión del dinero que los enviados de Felipo le ofrecieron de regalo de parte del rey su amo. Exhortábanle a recibirlo poniéndole ante los ojos la indigencia indispensable en que se verían sus hijos, sin que pudiesen conservar la gloria que heredarían. Pero Foción les respondió: «Si mis hijos quisiesen ser mis semejantes, este palmo de tierra que me ascendió a la alta dignidad en que me veo, podrá ciertamente alimentarlos; pero si han de degenerar de quien son, no quiero cebar a mi costa sus desórdenes». Expresiones ciertamente dignas de sus virtudes morales. Mompetit no pronunciaba este idioma, porque le era más análogo el de los generales romanos. Sí, éstos robaban en España para sí y para sus protectores, y no quería irles en zaga el expresado comandante. Llegó a tanto su osadía, que imposibilitado ya el Convento para desembolsar más numerario, destacó tres de sus satélites que entrando por medio del coro con bayoneta calada en aquella misma hora en que los religiosos asistían a los tremendos misterios, y toma[n]do por delante al Padre M. Fr. Domingo Mourelle, prior en aquella época, le llevaron arrestado, dejando a sus sobresaltados súbditos en la mayor consternación. Condolidos del Prelado, entregaron al momento cuanto tenían a su uso, hasta embolsar

ochenta onzas, rescate de su persona. Queriendo igualmente apropiarse alguna preciosidad con que dar lustre a su casa, pidió cierta margarita que tenida por diamante, se conservaba con esmero en el relicario del noviciado, como dádiva piadosa del Señor Sotomayor. Al punto se le entregó, por evitar mayores males, pero por medio del contraste fué frustada su avaricia, porque llegó a descubrirse que el diamante existimado era una conglobación de partecitas que tal vez pasados siglos le llegarían a formar. Éstas desaparecieron, como repartidas entre muchos que no sabían apreciarlas: dejaron burlado a Mompetit, y al Convento sin su alhaja. Bienvenido sería el mal, si hubiera venido solo; pero fueron otros muchos los que inundaron esta casa. Como cincuenta arrobas de plata recogieron del Convento al tiempo de la expulsión los comisionados del intruso. Desapareció aquel juego de tapices de incalculable valor, que presentaba muy al vivo las formidables falanges y pertrechos militares del invicto Carlos Quinto en la conquista de Argel. Desaparecieron también varias pinturas de gusto exquisito e incalculable valor. No padeció este Convento aquellas lamentables ruinas que vemos en Salamanca, pero no dejó de recibir considerables desperfectos. De la casa de novicios sólo quedaron las paredes, bastante deterioradas. Los dormitorios que llaman de Dómina, Galera, Maestros y Lectores, fueron convertidos en salones a efecto de servir de albergue a los pobres del Hospicio. Arruinaron las cuadras y oficinas que estribaban en la pared que cae sobre la alberca. Para robar las rejas del claustro causaron el mayor daño en sus hermosas columnas. No dejaron a la iglesia sin tener parte en el destrozo, pues arrancaron y robaron seis rejas de las capillas, varios tablones del altar mayor y del de Nuestra Señora, con las columnas interiores del retablo de Nuestro Santo Patriarca.

Con el valor de la dehesa de la Albuera, en los amenos campos de Talavera de la Reina, con algunas arrobas de plata que pudieron preservarse de las requisiones francesas, con algunas privaciones de los mismos religiosos, y finalmente con veintidos mil reales que remitieron desde Filipinas en favor de este Convento, que los educó en su seno, el Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Albán, electo obispo de Nueva Segovia, natural de Berducido, del obispado de Tuy, Fr. Jerónimo Hernández, natural de la Zarza, obispado de Salamanca, Fr. Lorenzo Martín, natural de Sequeros, del mismo obispado, y Fr. Francisco Pérez, natural de Gueres, en el obispado de Oviedo y principado de Asturias, se han podido habilitar todas las celdas del Convento, dar como nueva forma a la cocina, reparar las vidrieras de la iglesia, en que se invirtió mucho dinero, componer retablos, reponer las rejas y asear el templo lo posible. Hasta el mismo noviciado estaría en su perfección, si a lo mucho que expendió esta gravísima Casa en obsequio del bien público, no hubieran sobrepujado las exacciones francesas. Armas para nuestras tropas, un ciento de vestuarios, fanegas de trigo a centenares, hasta setenta colchones, con igual número de sábanas, fueron los primeros sacrificios ofrecidos a la patria para subvenir a sus urgencias respecto de nuestra tropa, y aun tal vez de la francesa, a quien se abrigaba en un principio por magistrados españoles, con órdenes del Gobierno. Elegido este Convento para universal enfermería, no padeció tantos desastres como los demás de Salamanca.

El P. Prior que había al tiempo de la expulsión, quedó en él como inspector general, y estableciéndose al momento en la enfermería del mismo, permaneció con sobresalto en la mayor tribulación. Cuando necesitaba de consuelo, se ocupaba en acallar a los religiosos prófugos, procurándoles alivio entre sus penalidades. A este efecto obtuvo del Provincial la facultad de agraciar en todo cuanto pudiese al jefe de la provincia; pero excitándose du-

das sobre tal jurisdicción, procuró tranquilizarlos, acudiendo para este efecto a Monseñor de Gravina, nuncio apostólico en el reino. Finalmente llevó con paciencia la inesperada prisión, como también la de los Padres Fr. Pablo Hernández, Fr. Gabriel Matilla y Fr. José Castroviejo, puestos con él en captura, y conducidos a Valladolid por el sanguinario Ney. Por lo demás, tuvo el placer inestimable de ver su Comunidad restablecida y ocupada en las funciones propias de su ministerio, aunque por desgracia nuestra en este año de 1819 no nos falta qué llorar. Dios quiso purificar esta casa y restituirle su esplendor, pero yo debo decir por amor a la verdad que somos ahora peores. Execrable situación, en la que es ciertamente de temer se nos puedan aplicar aquellas terribles palabras que dijo Dios por Jeremías: *Vos pejus operati estis quam patres vestri.* Al fin, el P. Prior Mourelle tuvo la satisfacción de que los hijos del Convento ayudasen en la lucha con armas y con escritos. El R. P. Lector de teología en Santiago Fr. José Bentín dió a luz durante la revolución un periódico que bajo el epíteto de *Sensato,* aunque no contenía los más profundos discursos, copiaba piezas selectas y promulgaba juntamente las acciones más brillantes de los buenos españoles, con que alarmaba los demás en defensa de su rey, su patria y su religión. Nuestro católico Monarca no dejó sin recompensa este rasgo de heroísmo, pues restituído ya al trono de sus mayores, quiso agraciar al expresado con una anual pensión de cuatrocientos ducados. También acaeció en su tiempo, y le sirvió de complacencia, que la Universidad de Oviedo suplicase al R. P. Lector de teología Fr. Jacinto González, hijo de este de S. Esteban, coadyuvase por su parte a conservarle el decoro, tomando a su cargo la enseñanza de matemáticas, de que se veía destituída. Accedió con mucho gusto a solicitud tan justa, y regentó aquella cátedra con mucho lustre del hábito y honor de este Convento. Los comisarios de estudios y escuelas públicas de Oviedo le eligieron por juez único en las oposiciones de maestros, como consta de la esquela de convite, que a la tra dice así:

«El Ilustre Ayuntamiento nos ha nombrado comisarios de sus estudios y escuelas públicas. Nos ha facultado para elegir juez para en la oposición de las escuelas de escribir y leer vacantes, que debe dar principio en la aula de sintaxis a las diez de la mañana del día 16 del corriente mes. Ninguna dificultad hemos tenido en esta elección, porque siendo Vuestra Reverencia uno de los decididos protectores y amantes de la educación pública, nada nos queda que desear, siempre que Vuestra Reverencia guste asistir a aquel acto en concepto de tal, avisándonos de su aceptación con las órdenes de su agrado. Dios guarde a Vuestra Reverencia muchos años.

»Oviedo y Septiembre 11 de 1815. = *Domingo Álvarez Arenas.* = *José Díaz Pedregal*».

Con efecto, el Padre Lector de teología asistió a la oposición a que había sido invitado, y aquel noble Ayuntamiento se conformó con su censura, según esquela de los comisarios, en que dicen:

«El Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Oviedo uniformemente se ha conformado con la censura hecha por Vuestra Reverencia para la elección de maestros de primeras letras, y acordó que yo a nombre suyo le diese, como lo hago, las más expresivas gracias por su fina atención en asistir a los exámenes, presentándole esa corta expresión como un pequeño testimonio de su gratitud y reconocimiento. Tengo el honor de ofrecer a Vuestra Reverencia con este motivo todos mis respetos y consideración.

»Dios &. Oviedo y Octubre 23 de 1816. = *José Díaz Pedregal*».

Así se demuestra que el Convento de S. Esteban siempre ha tenido hijos

capaces de instruir al público en diferentes materias. Con este objeto, y el de realizar en lo posible los piadosos y paternales deseos de nuestro amado soberano el Sr. Fernando VII, estableció escuela de primeras letras, destinando dos religiosos sacerdotes a este importante servicio, en el que se ocupan laudablemente, enderezando estos arbustos tiernos para que sirvan a Dios, a la nación y al Soberano.

CAPÍTULO XIV

Conventos de Ciudad Rodrigo y San Felices de los Gallegos.



L sardo general Masena, príncipe del galicano imperio fundado por Bonaparte, era apellidado por la barbarie francesa *el hijo de la fortuna:* tan propio es de esta nación dispensar a manos llenas epítetos exagerados. El hijo de la fortuna fué despachado sabiamente del cielo de Napoleón omnipotente para que con su tridente como Júpiter tonante dispersase los ejércitos de bisoños españoles, rebatiese los ingleses y estableciese las basas de su efímero dominio. A este efecto se presentó en Salamanca a principios del año de 1810, mientras las horribles huestes de su mentida deidad llegaban a Ciudad Rodrigo, cuyo asedio meditaba. Pudo éste realizarse, y concluída la línea de circunvalación, obligaron a nuestros bisoños a contenerse en la muralla. Así pues, no fué difícil apoderarse del Convento, situado en el suburbio. Previniendo este acontecimiento infausto, mucho más de esperar cuanto más había coadyuvado a defender la ciudad el P. M. Prior Fr. Nicolás Patiño, hijo del Convento de Atocha e individuo esforzado de la Junta Superior de la ciudad y provincia, depositaron intramuros todas las preciosidades que adornaban el Convento. Pero esta precaución no fué capaz de ocultarlas a la rapacidad de los franceses. Demolieron pues el edificio, y tomando la ciudad por capitulación honrosa para los bizarros defensores, como sus conquistadores eran tan fáciles en prometer como infieles en cumplir, se apropiaron todo aquello que alcanzaron con las uñas. En un momento se vió arruinado el edificio, saqueados sus efectos y conducidos a Francia aquellos pobres religiosos. Los Padres Fr. Francisco Arroyas, Fr. Domingo Robles y Fr. Melchor Frade sufrieron su cautiverio hasta el año de 1814, en que se firmó la paz. El P. M. Prior, anciano septuagenario, sordo, roturado y con otros muchos ayes, falleció en Valladolid a impulsos de su indigencia y molestias del viaje. En verdad iban custodiados por feroces leopardos, nada inferiores a aquellos de quienes habla S. Ignacio. Por lo demás, el edificio está escondido en sus ruinas. Los ingleses formaron de sus escombros un reducido baluarte para poder parapetarse siempre que fuesen adversos los eventos de la guerra. El prelado de esta diócesi D. Pedro Ramírez de la Piscina, muy diferente del que había al tiempo de la fundación, teniendo noticia de que trataba la Provincia de reunir algunos de los Conventos arruinados, se opuso a este proyecto, representando la utilidad de los Conventos de su diócesi. Sin embargo, nada hemos adelantado en el restablecimiento. Parece que todas las desgracias juntas cayeron sobre este Convento. No se conservó un papel, ni tiene libro de becerro. Sólo una inmemorial y la índole de sus colonos pudieron restituirle las antiguas propiedades. En cuanto al gobierno regular, ha puesto el Provincial un presidente que

alojado en su posada con los ya expresados religiosos, disfrutan a su sabor el producto de las fincas.

Igual desgracia ha cabido al Convento de San Juan de Letrán de la villa de San Felices. Sus mismos hijos, más instruídos y egoístas que los de Ciudad Rodrigo, ni reparan el edificio, ni manifiestan afecto al recogimiento religioso. Dos religiosos legos, hijos de la misma casa, y que trabajaban sin cesar en beneficiar su hacienda, han sido ahora destinados a servir otros Conventos, mientras el suyo padece por continuada intemperie nueva deterioración. Han permanecido intactas las oficinas subterráneas, pero llegará su total ruina por la indolencia de los mismos que se alimentan con sus rentas. ¡Lamentable situación, y que debería ejercitar el celo de los prelados en favor de aquel Convento! Los vecinos de la villa ofrecían contribuir con el ímprobo trabajo de escombrar toda la casa, pero ni aun así consiguen mover a los religiosos. El Ilmo. Prelado, al mismo tiempo que consideraba necesaria la restauración de ambos Conventos, proponía que no pudiendo efectuarse, se hiciese en el de San Felices la proyectada reunión, porque así concurrían mejor al servicio de su diócesi, especialmente erigiendo en él cátedra de latinidad, de que carece aquel país. Finalmente ha suplicado se destine a Ciudad Rodrigo por cabeza de aquella Comunidad una persona de carácter e instrucción, que pueda dar honor al hábito sirviendo a la dignidad; pero no lo ha conseguido. No puedo entender la causa de no elegirse prior, cuando los Padres electores son en suficiente número. En Ciudad Rodrigo hay cuatro, sin que pasen a elección, porque, según se dice, no viven en el Convento, motivo de que nunca vivan. Lo cierto es que los meros presidentes siempre tienen a la vista el fin de su gobernación, y esto es lo que les retrae de emprender grandes negocios. Por otra parte, se consume poco tiempo en inquirir cualidades de los que han de ser nombrados, y he aquí anchurosa margen a elección poco acertada. Así es que aquellas Comunidades adonde se eligió prior, aunque fuese en su posada, ya se hallan en el día con celdas habitadas sobre las pasadas ruinas. Si una Comunidad, de que se ha hecho mención, no se halla en este caso, es por discordancia de dictámenes originados, por fortuna, del deseo de libertad manifestado por los mismos que por su edad y su carácter debían promover con eficacia la reparación de su Convento, fuera de que el hecho mismo de oponernos en este interesante artículo a la práctica común de las otras Religiones me da margen a opinar que no vamos acertados.

CAPÍTULO XV

Convento de Santa Rosa de Mombeltrán.

AUNQUE las rentas de esta casa son en tenue cantidad, los religiosos que la habitaban no dejaron de manifestar acendrada caridad, cuando al principio de la invasión enemiga ejercieron notoria hospitalidad con prófugos de otros Conventos. Repartieron con éstos lo mismo que necesitaban para sus propias urgencias, sin arredrarlos el pretexto de que haría falta otro día. Esto sabemos practicó una piadosa viuda con el profeta de Dios, y lo mismo ejecutaron los Padres de Mombeltrán. El Señor quiso premiar aquellos buenos oficios, y piadosamente podemos creer que si el Convento de Santa Rosa, a

pesar de su situación geográfica, no padeció total ruina, fué por el mérito adquirido con dicha hospitalidad. Sin embargo, no carecía de faltas, y era menester purgarlas. Así, pues, tuvo la fatal desgracia de ver profanada su iglesia, haciéndola caballeriza. Fué igualmente violada con la inocente sangre de dos víctimas españoles que no pudieron ser vencidos por los ministros del tirano. Faltó el órgano, y desaparecieron los altares de Santa Rosa, Santa Catalina, del Niño y parte del retablo mayor. Se apropiaron los franceses toda la plata que hallaron al tiempo de la expulsión, a excepción de tres cálices con algunas vinageras. Muchas tinajas perecieron a manos de españoles malos que tenían por diversión causarnos tamaños daños, y las haciendas empeoraron por la falta de cultivo, sin embargo de que habiéndose refugiado en el pueblo de Santa Cruz el R. P. Prior Fr. Miguel Girón, hijo del Convento de Salamanca, hacía de cuando en cuando sus descensos, que le proporcionaban impedir se continuasen los perjuicios en lo material del edificio, y activaba las labores para que las plantas fructíferas no fueran totalmente abandonadas de unas manos mercenarias. De aquí provino hallarlas muy bien dispuestas al tiempo de reunirse, y principiar a coger fruto de sus pasadas tareas.

CAPÍTULO XVI

Del Convento de Santa Cruz de la ciudad de Segovia.

DESDE el principio de Marzo del año de 1808, en que las tropas del tirano trataron de reconcentrarse en las inmediaciones de Madrid, el Convento de Santa Cruz empezó a padecer más que otro alguno de los que hay en Segovia, porque si el general francés Vedel hizo alto en esta ciudad por espacio de once días, mil hombres de su armada fueron designados al Convento. Si nuestro general insigne D. Gregorio de la Cuesta transitó por este pueblo con su recién creado ejército, Santa Cruz alojó bajo su techo algunos cuerpos de estas tropas. En la retirada que con poco orden hizo desde Burgos el ejército de Extremadura al mando del marqués de Belveder, recibió este Convento los provinciales de Zafra, los cazadores del mismo nombre, el segundo de voluntarios de Barcelona y las reliquias de un batallón de Walonas, a quienes quiso contribuir con lo que le fué posible. En la misma ocasión subministró para la caballería novecientas fanegas de cebada, artículo de gran necesidad en tan urgente ocasión. Con este desprendimiento dió patente testimonio del espíritu patriótico que había significado ya, cuando en el día 4 de Junio del mismo año se espontaneó a depositar en la Junta de armamento el metálico con que se hallaba, y finalmente, cuando en el mes de Septiembre condujo sus diezmos granados al depósito que se formó con el importante objeto de levantar en Segovia un cuerpo de voluntarios. El día 30 de Noviembre llegó a dicha ciudad la caballería del general francés Lasalles, a quien se había reunido gran número de infantería. Acantonándose estas tropas en sitio fuera de los muros, se entregaron al pillaje, como tenían de costumbre. No cupo a nuestro Convento la menor parte de estos daños, que por desgracia me alcanzaron, porque se entró en Santa Cruz un número de polacos que robó a su sabor y trató de destrozar lo que no podía llevar. Perecieron los ornamentos sagrados y muchas alhajas de plata que parecía bien custodiadas;

pero no estuvieron tanto como era menester para poder eludir la vigilancia de unos hombres adiestrados en descubrir cosas ocultas.

Por el mes de Marzo del año de 1809 llegó a tanto el infortunio de nuestra nación magnánima, que fueron cautivos a Francia muchos de sus naturales, que hacían diariamente prisioneros las falanges del tirano. Desde los primeros que pasaron, hasta que no existió el Convento, no hubo otro alojamiento. Eran tan frecuentes las remesas, que no habían salido unos, cuando ya llegaban otros. Pero ¿quién referirá cuánto bien experimentaron estos héroes de la patria con ser, en medio de su desgracia, destinados al Convento? Apenas habrá quien sufriese la suerte infeliz de prisionero, y no le sea dulce la memoria de Comunidad tan religiosa. Aquí hallaban fácilmente el anhelado alimento que desde aquel primer instante de su lastimera suerte no habían podido alcanzar sino en tenue cantidad y echado como a los perros. No podía este Convento cubrir tan enormes gastos, pero la acendrada caridad de religiosos leales proporcionó al vecindario introducir muchos víveres. Prodigaron con franqueza a los franceses el buen vino de Pelayos, y así ganaron la guardia para introducir los víveres. Hasta la amable libertad consiguieron en gran número los prisioneros españoles, porque al paso que excitaban al vecindario para prestarles auxilio, no creían hacer bastante, si no lo practicaban por sí mismos. Llenaban por el día los desvanes y demás sitios ocultos, y en el silencio de la noche les franqueaban una puerta por donde salían al punto, teniendo preparados de antemano confidentes conductores que los pusieran en salvo. Pasaban las noches en claro vigilando, más por salvar los prisioneros que por conservar los pocos medios con que habían de subsistir. La mitad de prisioneros, o mejor diré, cautivos, hechos por el enemigo en la desgraciada acción de Medellín, cuasi toda se fugó la segunda noche de su encierro, no siendo posible efectuarlo en la primera por una suma flojedad y cansancio del camino. Nuestros religiosos compasivos pasaron a visitarlos, y entregaron juntamente cuatro escalas de cordel que la ingeniosa caridad les había enseñado a formar de los cordeles de sus camas. Igualmente les señalaron ciertos sitios adonde encontrarían guías que pudiesen conducirlos a los pueblos inmediatos. Empero, sobre todos estos lances merece relacionarse con encarecimiento singular uno que aconteció en la noche del día 24 de Agosto del año de 1809. Fué el caso que después de haber puesto en libertad a diferentes soldados, se dejaron arrastrar tanto del espíritu patriótico, que no dudaron exponer su vida por consultar a la ajena. Determinaron pues que el maestro de obras del Convento Manuel de Nicolás, a quien con algunos otros distribuían sus pocos víveres para tenerlos propicios y prontos a dicho efecto, horadase la pared que media en el anterefectorio y la celda prioral, adonde habían puesto en captura a diez y seis oficiales, operación arriesgada y capaz de originar muy fatales consecuencias. Aprovecharon, sí, los oficiales tan favorable ocasión, mas apenas lo advirtió el furibundo comandante, prorrumpió en dicterios y denuestos contra los patriotas religiosos, que a pocos momentos se vieron entregados a las guardias para conducirlos a Francia con dos agustinos recoletos que tenían a la vista. Los incomparables segovianos noticiosos de este caso deseaban aliviarlos, pero no se permitía, porque la furia francesa permanecía en su vigor. A pesar de esta dureza, la divina Providencia que premió con abundancia la humanidad de Tobías con los que ya habían finado, no quiso dejar de remunerar la de nuestros religiosos con los que aun estaban vivos, ni tuvo a bien cerrar sus divinos oídos a los lamentos de hombres caritativos quien proveyó de tan eficaz resguardo a la meretriz Rahab. Con efecto, en el momento en que se hallaban con menos comunica-

ción, un ordenanza italiano los habilitó para escribir a la Condesa de Mansilla, haciendo presente a esta señora la fatal situación en que se hallaban. Conmovida la Condesa, puso pies en polvoreda, y no dejó piedra por mover hasta que obtuvo del gobernador Tillí destinase un capitán que informado de aquel hecho, y no viendo el cuerpo del delito, los pusiese en libertad. Se efectuó con efecto, por no haberse descubierto indicio alguno de su complicidad imputada. A pocos días de haber sido arrojados del Convento por el decreto de expulsión, se hizo en él un depósito de prisioneros que el imprόvido Araizaga dejó tomar al enemigo en la batalla de Ocaña. Ora por negligencia de nuestra gente, ora por casualidad, se advirtieron en la noche del 4 de Diciembre unas llamas tan voraces, que no siendo permitido a los patriotas segovianos aproximarse a su extinción, redujeron a cenizas la mayor parte de esta fábrica. Sólo enfermería y cueva pudieron preservarse del incendio, deteriorándose lo restante en tanto grado, que hasta las duras piedras que componían la bóveda de la iglesia llegaron a calcinarse y dejarse caer en tierra. Lo que el fuego perdonó, sirvió de sabroso pábulo a la rapacidad napoleónica, tan adiestrada en especulaciones de este género, que supo cubrir sus bonos con los escombros del Convento. Habiendo regresado a España nuestro piadoso Monarca, y promulgado aquel decreto favorable a regulares, no restaba ya a la Comunidad de Santa Cruz sino proporcionarse habitación con amplitud suficiente para poder llevar a efecto los fines de su fundador. Con tan importante objeto hicieron presentes sus desvelos a los dos ilustres cuerpos Cabildo y Ayuntamiento, pero se contentaron éstos con elogiar su conducta en circunstancias tan críticas como acababan de ocurrir. En situación tan deplorable dispuso la Providencia que Don José Recio y Raviella, aragonés esforzado y acrisolado patriota, cura párroco de San Facundo, ofreciese generosamente su iglesia de San Román para que la Comunidad alojada en posesión poco distante pudiese cumplir exactamente con el fin de su instituto.

Apenas lograron esto, dieron principio a sus funciones con bastante honor del hábito y utilidad de los fieles. Sin embargo, esta prosperidad halagüeña no podía menos de mezclarse con el acíbar fatal de perderla en algún tiempo, considerando la posada demasiado reducida para esta Comunidad, sin que les fuese posible ampliarla en lo futuro. Viendo que los religiosos anhelaban establecimiento permanente, no dejaron de proponerles diferentes edificios y proyectos, mas tanto este heroico vecindario como un número de párrocos que cooperaba al mismo intento, no tuvieron la complacencia de ver efectuados sus deseos. En este estado de cosas sólo quedaba el consuelo de haber manifestado a la faz del mundo su preparación de ánimo para prestar mayor servicio, y que si reparaban las ruinas de su antiguo edificio, adonde por su situación no podían prestar al prójimo tanta utilidad como quisieran, era por un efecto de implicadas circunstancias. Con este objeto se dirigió al Ayuntamiento la siguiente exposición:

«Señor: La Comunidad de Santa Cruz, Orden de Predicadores, de esta ciudad, se presenta a su muy ilustre Ayuntamiento por medio de esta exposición, recordando los favores y beneficios que por espacio de seis siglos ha recibido, tanto la Comunidad en general como en lo relativo a cada uno de sus individuos. Los exponentes tienen grabados estos beneficios en su corazón con caracteres indelebles, y por esta causa, al tratar de la reedificación de su Convento, formado ya el correspondiente plan y diseño por el arquitecto D. Alberto García Pintado, en el ínterin que se remite a la Real Academia para su aprobación, ha querido dar parte a la Ciudad de su determinación, como que de lo contrario se resentiría su delicadeza y reconocimiento a tantos be-

neficios. La Comunidad ha querido además dar este paso para asegurar a la Ciudad que si bien trata de establecerse con mucho gusto en el sitio santificado con la sangre de su santo fundador, si al Ayuntamiento no obstante le pareciese otra cosa, se quedará en cualquiera otra parte, en la que los ejercicios de su ministerio fuesen más ventajosos en el concepto de la ciudad y de un pueblo de quien hace el más alto aprecio. Y como la previsión del Ayuntamiento a un golpe de vista puede hacerse cargo de las circunstancias de los lugares y estado actual de la dotación del Convento, la Comunidad no tiene más que decir».

El Ayuntamiento se ciñó a dar gracias por este rasgo de política y oferta inesperada, motivo de que la Comunidad, viendo cerradas las puertas a su meditado proyecto de establecerse intramuros, tratase con seriedad de reedificar su casa. Se dió principio habilitando la cueva, y se continuó un trabajo tan activo en lo restante del Convento, que en solos dos años se pusieron habitables cuarenta celdas, amén de las oficinas, Capítulo y sacristía.

CAPÍTULO XVII

Colegio de Santo Tomás de la ciudad de Alcalá.

Con la entrada de los franceses en la ciudad de Alcalá, que fué el día 3 de Diciembre de 1808, se dispersaron los individuos del Colegio, refugiándose unos en la casa de los Ángeles, sin poder habitarla largo tiempo por temor de una sorpresa, y retirándose otros a lugares de la Mancha, según las luces que vieron. Abandonado de todos el santuario de los Ángeles, deliberó la Justicia del pueblo sobre su conservación, a cuyo efecto dispuso fuese a custodiarle en lo posible Fr. Domingo Calzón, existente en Alcalá. De hecho se estableció en esta casa, permaneciendo solo en ella hasta que el Padre Maestro Rector Fr. Alonso de Santo Tomás, hijo de S. Ildefonso de Toro, no contemplando asequible restituirse al Colegio, determinó habitar en ella con Fr. Antonio Cambronero, vicario de aquel santuario. Éstos tomaron en arrendamiento las propiedades del Colegio, obligándose a pagar cuatro mil reales anuales al general francés Lucote. Pagaron a este general hasta que arrojado de aquel suelo, contribuyeron al administrador designado por las Cortes. Luego que nuestro Monarca volvió a empuñar su cetro, y expidió aquel decreto que tanto nos favorecía, solo el Colegio de Alcalá no atendía a sus intereses. Entre todas las casas de que se compone esta Provincia, sería tal vez ésta la única que no cuidaba de sus bienes. Durante la revolución interpelaban con fervor los auxilios de Marchena, que recibieron con franqueza, pero en tiempo de bonanza descuidaron del Colegio. ¡Miserable efecto de nuestra natural flaqueza! Al fin la Religión no pudo mirar con indiferencia tan vergonzoso abandono, y dió comisión en forma al Rmo. P. M. Fr. Clemente Barbajero, de la Orden de San Bernardo, su general actual y catedrático de teología, para que a nombre suyo tomase posesión de este Colegio. La Religión que se decidió a fundar esta casa en Alcalá, trató también de conservarla.

En este estado de cosas se acantonó en Alcalá el regimiento de zapadores, cuyo jefe viendo desamparado el Colegio, lo pidió para cuartel. La Ciudad

se negó a esto, porque no est.ba en su mano disponer de casa ajena. A pesar de contestación tan justa, la libertad soldadesca hizo violencia a las puertas, y tomó su alojamiento. Tenía pocos desperfectos, exceptuando la iglesia, adonde diferentes vecinos de Madrid, más avaros que piadosos, trataron de encender hoguera para extraer el oro de retablos que compraban, enriqueciendo con su irreligioso tráfico el erario galicano, y dando al mismo tiempo auxilio contra nuestra madre patria. Entretanto el R. P. M. Catedrático de prima Fr. Fabián del Barco, hijo de San Vicente de Plasencia, se restituyó a Alcalá y obtuvo de Monseñor Nuncio nombramiento de Rector para el P. M. Fray León Ruiz, hijo del Convento de Santa Cruz de Villaescusa. Apenas fué inaugurado, entabló la pretensión de posesionarse del Colegio, y acalorando su acción el Señor Corregidor D. Joaquín de Cengotita y el ilustre Ayuntamiento, pudo establecerse en él, aunque con el desconsuelo de verle desfigurado. Desde la portería hasta los rincones más recónditos sólo se veían ruinas, destrozos e inmundicias. No pudo encontrarse un mueble. La iglesia denegrida y afeada, sin altares ni retablos. La librería sin un volumen, y sin poderse rescatar un número de obras selectas que se había depositado en la Biblioteca de esta Universidad, y no quiere prestarse a esto aquella corporación de sabios. ¡Cuánto puede la avaricia! El Dr. D. Zacarías Luque, movido de las repetidas súplicas de las religiosas de la Orden, trató de conservar algunas obras, que se manejan en el día. Sin embargo, se ha podido recoger un número considerable de obras descabaladas, abandonadas por aquéllos que recogieron las más útiles en perjuicio del Colegio, que tuvo a bien elegir ser cola en todas las cosas.

Aunque en la casa de los Ángeles no se hallaron desperfectos, no le faltaron sus pérdidas, porque tanto ropas ordinarias como muebles que encontraron, quisieron llevarlos consigo algunos empecinados a las órdenes de un tal Semea, natural de Torrejón de Ardoz. Estos admirables efectos de conservación de edificios, con algunas preciosidades a que no quisieron echar mano ni aun nuestros implacables enemigos, no pueden menos de atribuirse a una singular protección de Nuestra Señora de los Ángeles. Igualmente se le atribuye el valor manifestado en una heroica acción, que es muy justo referir. Fué el caso que caminando un cuerpo de tropas francesas por las inmediaciones de los Ángeles, pudieron separarse tres con el criminal objeto de escalar aquella casa, como en efecto ejecutaron. Hallando sola en tan amplia habitación a Paula García, que la servía hacía ya más de veinte años, uno de los tres ladrones pretendía ocultarse en habitaciones interiores, conduciendo en su compañía a dicha Paula, pretextando gran deseo de ver camas de religiosos, pero en la realidad decidido a burlarse de su sexo. Advirtió Paula en el momento tan depravada intención, y he aquí su conflicto, sus lamentos y plegarias. Ofrecía por su rescate doscientos y cincuenta duros, pero en vano, porque saciar su pasión era el fin de aquel dragón. ¡Qué de atropellamientos y violencias no sufrió nuestra península! Muy bien podemos clamar: *Audite, reges, et intelligite, et insipientes, aliquando sapite*. Los pecados de los reyes y juntamente los nuestros causaron tantas desgracias. No sufragando los duros para contener la lascivia de aquel hombre embrutecido, vino a una lid esforzada, defendiendo a todo trance el honor con que nació. Bregaron como hora y media, añadiendo Paula a sus esfuerzos y plegarias las lágrimas y alaridos. Oían esto los paisanos, pero no podían menos de sofocar en su pecho la sensación que les causaba, porque se custodiaba la entrada con espada de dos filos. En tan triste situción inspiró Dios a esta doncella se asiese con todas veras de las barbas del dragón, acción arriesgada por cierto, pero delineada por Aquél

que con una vara curva sabe hacer líneas muy rectas. Apenas aquella bestia se ve ligada por las barbas, quiere tratar de armisticio, y se pasa en un momento de agresor a suplicante. Dióle Paula libertad, aunque con indicios bien patentes del combate sostenido, como se advirtió después. Mientras este hombre brutal, faltando a lo prometido, echaba mano a las armas para vengar tanta injuria, pudo fugarse la heroína, franqueándole la puerta el mismo conmilitón que se hallaba de custodia. Esta inopinada fuga fué tocar a retirada para incorporarse a los demás, que ya se restituían a sus acantonamientos. El infame lidiador, a pesar de su diligencia en ocultarlas, tenía que manifestar a todos las heridas recibidas en su batalla anterior, porque como estaban en el rostro, hacían tanta imperfección, que llamaba la atención ver un portillo en su barba. A la verdad no causará admiración, si referimos que Paula se quedó en su mano con el cutis y la barba. Noticioso el general, y cerciorado del hecho, improperó a su dragón más por falta de valor que por inmoralidad, porque generales imperiales no trataban de equidad. Sin embargo, decretó el general se entregasen armas y caballo a esta intrépida española, para que pudiese dedicarse a perseguir los brigantes, epíteto con que pretendían mofarse de nuestros intrépidos guerill[er]os. Este imprudente decreto nunca pudo realizarse, porque la heroína Paula no quiso prestar asenso, disponiendo de su persona de tal modo que los dragones infernales no la volviesen a ver. Al fin, como esta acción tan brillante se atribuyó en aquel día a la Reina de los Ángeles, motivó que el escribano de Corpa tomase de ello testimonio para consolidar más y más la veneración y culto a tan prodigiosa Imagen. Por lo demás, el Colegio tuvo la fatal desgracia de perder la reliquia de la Cruz, la de Santo Tomás, juntamente con un artículo de su letra, y todos los vasos sagrados, sin reservar plata alguna.

CAPÍTULO XVIII

Del Convento de Santa Cruz de Villaescusa.

Este Convento afortunado hará época en la historia de la Provincia de España por su hospitalidad y permanencia en tan arriesgadas circunstancias. Parece que la Providencia con sus investigables juicios quiso reservar este Convento para que sirviese de mesón a muchos religiosos prófugos que acudían de todas partes. Desde el día 8 de Diciembre de 1808, en que entraron en Madrid las falanges del tirano, se acogieron a este asilo un religioso de Atocha y cinco de Santo Tomás, adonde permanecieron hasta la expulsión del enemigo. Número excesivo de emigrados de todas las Religiones es deudor a este Convento. En unos días ocho, en otros doce, y aun en algunos hasta quince se presentaban a la mesa, sin que a ninguno le faltase el alimento necesario. Bien pudieran haber tomado este ejemplo algunos Padres Priores que con inhumanidad trataron de no albergar a sus hermanos mendigos. Cuantas veces reflexionó sobre los hechos de Pomponio Ático, según refiere Cornelio, no puedo menos de execrar la conducta criminal de algunos Padres Priores en la estación más rigurosa.

Pomponio, este hombre inmortal, sin otras luces que las dictadas por una razón bien puesta, auxiliaba a desvalidos, aun cuando podía temer algún cruel

infortunio por su conmiseración. En medio de las discordias suscitadas entre Cicerón y Bruto contra Marco Antonio, a pesar de su amistad con los dos, no sólo no quiso venir por respeto suyo en hacer algún mal a Antonio, sino que protegió en cuanto pudo a sus amigos que salían fugitivos de Roma, habilitándolos también con todo lo necesario. ¡Qué conducta tan opuesta a la de algunos prelados! Por el contrario, el Padre Prior de Villaescusa no contento con prodigar a sus prófugos hermanos los víveres necesarios para subvenir a su indigencia, anteponía el bien de todos al suyo particular. Con efecto, el año de 1812 se presentaron en el Convento dos oficiales renegados, D. Manuel Mesa y su hermano, con una compañía de soldados que tenía igual creencia. Noticioso aquel Prelado de movimiento tan rápido, quiso esperar el resultado, sin embargo de que en otras ocasiones había preferido la fuga para evitar de este modo pudiesen notificarle algún enorme decreto. Circunvalado el Convento por la tropa renegada antes de salir el sol, no era ya fácil la fuga a los Padres pusilámines que deseaban ausentarse. Al fin pudo despedirlos por una puerta accesoria, y asociado de otro de igual valor, hijo también del Convento, tomó la resolución de aproximarse al oficial que se les puso delante antes de salir de casa. Preguntó por el Prior, y viéndole en su presencia, se resolvió a internarse hasta la celda prioral, llevando en su compañía a Don Gregorio Sánchez Granados, alcalde mayor de aquella villa. Allí intentó desfigurar la comisión que llevaba, y preguntó por la plata; pero respondiéndole el Prelado que por orden del Gobierno español se había entregado en tesorería, contestó inmediatamente que así se hallaba informado. En el momento mandó se le presentasen granos, vino y carneros, y a más dos pares de mulas, como en efecto se hizo. Luego dió orden al Prelado que visitase al general Alamañag, acantonado en Belmonte. El mismo día por la tarde se presentó en dicho pueblo, y trató con el infidente Mesa, mediante el poderoso influjo de D. Manuel de Gordón, el modo de conducirse con el dicho general. Ofreció Mesa en arrendamiento el Convento con sus predios, arreglándole el producto según el Prior quisiese. Preguntó éste por la suerte de los demás religiosos. La primera diligencia, respondió Mesa, es destinarlos a los pueblos de su naturaleza. Negocio verdaderamente arduo para un corazón sensible. Reponiendo pues éste absoluta renuencia a tal administración con exclusión de sus hermanos, de cuya decente subsistencia no le era fácil prescindir, quedó asombrado el capitán, y vuelto a D. Manuel le dijo: ¿Ha visto usted un hombre que pudiendo ser feliz, renuncia su felicidad, porque no puede hacer partícipes a los que trata de hermanos? Padre Prior, no se presente usted al general, aunque está decidido a su favor; permanezca en el Convento con sus frailes, y aprovéchense de lo que produzcan sus haciendas, llevando una cuenta exacta. Empero, si producen ciento, poner sólo cincuenta, y bien gastados. Si se presentasen tropas, diga V. que está puesto por el general, dé principio al inventario, y no resultará perjuicio alguno.

El tiempo confirmó después tan finos prometimientos, no volviendo a ser incomodados ni de palabra, ni por obra.

La villa se condujo en la ocasión con esta Casa con la misma generosidad que tuvo en su fundación. Asimismo este noble vecindario, durante el mal dirigido imperio de Cortes extraordinarias, buscó el medio de eludir las reiteradas instancias del jefe político de Cuenca para la extinción de este Convento, porque como se ignoraba allí el infame espionaje, estaba libre de otacustas capaces de perturbar la paz más consolidada. No hubo dificultad en que el M. R. P. M. Fr. Francisco Gómez, reconocido Provincial, erigiese en Casa

de estudios el Convento, y se promulgase en el país este interesante asunto. Con tan importante objeto pudieron paralizar las órdenes del [jefe] político, y se contribuyó sobremanera al honor de este Convento.

CAPÍTULO XIX

Convento de Nuestra Señora de la Peña da Francia.

El día 11 de Enero de 1810, como a las tres de la tarde, llegaron a la portería cincuenta satélites franceses con su comandante al frente, que al punto preguntó por el Prior, aunque por fortuna le tenía bien a la vista. Pidió luego pan y vino, exhibiéndosele de contado todo aquello de que podían disponer en la ocasión, pero figurándosele poco una cantidad tan tenue, no se dignó recibirla. Convocó a son de campana toda la Comunidad, y viéndola reunida, intimó el orden que llevaba de recoger el dinero con las alhajas de plata. Contestó el P. Prior que carecían de numerario, y en lo tocante a la plata, había sido en mucha parte exportada por el general de Castilla la Vieja D. Carlos de España, dejando para uso del Convento dos o tres cálices, el copón y una cruz. Pero ¿qué no puede la avaricia? El mismo Dios Sacramentado no estuvo jamás exento de los ultrajes franceses. Apropióse este órgano de Satanás las alhajas sobredichas, sin respetar a los hombres ni temer a nuestro Dios. Depositaron las sagradas Formas en un vaso, y al punto les intimó marchasen todos con él, según orden que traía. Con efecto, formaron todos el frente, y partieron con su comandante, a excepción del P. Prior que se pudo escabullir y ocultar entre las breñas. Sumamente fatigados en terreno tan fragoso, hambrientos y llenos de agua tanto por la mucha nieve que tuvieron que pisar, como por la barbaridad francesa, dejada llevar hasta el exceso de dar crueles empellones al P. Fr. José Calvo, al pasar una corriente, llegaron al pueblo de la Alberca a las ocho de la noche. En tanto cúmulo de males recibieron el alivio de cabalgar algún tiempo en acémilas tomadas a vecinos de la Alberca, cuando conducían fusiles en servicio de la patria. El infortunio de este pueblo fué para los religiosos un paréntesis de tantas penas, y muy fausto vaticinio de tranquilidad futura. A poco de haber arribado al pueblo, detenidos en su plaza, recibieron orden para presentarse al comandante, que tenía meditado reparar estos quebrantos, refocilándolos con gusto. Los mandó acercar al fuego, que se calentasen y enjugasen, ínterin se disponía cena para todos, como en efecto la hubo. Concluído ya un acto tan obsequioso, trataron de su reposo, quedando cuatro en compañía de este humano militar, y los demás se alojaron en casas particulares. Al día siguiente caminaron con la tropa hasta la villa de Miranda, sin que aquellos leopardos les causasen vejaciones por temor al comandante. Formaron un cuadro las tropas en la plaza de este pueblo, cogiendo a los religiosos en medio, evolución inopinada y que les causó gran sobresalto, aunque se desvaneció luego, durando esta operación mientras la municipalidad les disponía alojamiento. El apiadado comandante mandó repartir a los religiosos decente ración de pan y etapa, aunque no habían menester, porque D. Gaspar Cerezo, vicario de dicha villa, les hacía el mayor obsequio. Pasaron allí cinco días sin que de día ni de noche los dejasen de la mano. Empero, cuando menos lo pensaban,

llegó un oficial y dijo: Ya están ustedes despachados, cada uno puede caminar por donde quiera, pero se les advierte que en el momento de encontrarles con el hábito serán pasados por las armas, pues así lo disponen las órdenes superiores que rigen en la materia.

Mientras aquél intimaba este orden destructor, se desmembraron de la tropa acantonada en la Alberca hasta sesenta ladrones, que continuando sus rapiñas llegaron hasta el Convento, aunque tenían que trepar por montañas muy nevadas. Los montes más encumbrados doblan su cerviz a la avaricia hasta saltar por las peñas, por los mares y aun por fuego, como nos dice el poeta. *Per mare miseriam fugiunt, per saxa, per ignem.* ¿Qué habían de hacer los franceses, siendo gente tan versada en estas especulaciones? Con razón podemos aplicarles aquellas enfáticas expresiones con que en otro tiempo los ingleses daban en cara a los romanos. *Raptores orbis, postquam cuncta vastantibus defuere terræ, et mare scrutantur; si locuples hostis est, avari; si pauper, ambitiosi; quos non oriens, non occidens satiaverit: soli omnium opes atque inopiam pari affectu concupiscunt; auferre, trucidare, rapere falsis nominibus imperium; atque ubi solitudinem faciunt, pacem appellant.* Así Cornelio Tácito en la *Vida de Agrícola.* Llegaron a la portería, y hallando cerradas las puertas, llamaron con mucha furia. Tres religiosos que custodiaban el convento, y estaban muy ajenos de tal acontecimiento, en lugar de tomar la fuga antes que dar puerta a esta canalla, bajaron a prestar obsequio, recibiendo en recompensa algunos atropellamientos, porque robaban a uno, y a otros daban de empellones y también de garrotazos, conminándoles al mismo tiempo con su decapitación. En tan inminente riesgo de perder hasta la vida, tuvo bastante valor un religioso lego para desasirse de esta gente, y caminar sin hacer alto hasta el lugar del Ladrillar. Ni la nieve, ni las peñas fueron capaces de estorbar tan notable travesía. Los restantes individuos de aquel número ternario no pudieron ver a ojos enjutos el robo de las alhajas y el destrozo de reliquias que hicieron estos impíos, y que era consecuencia natural de su vituperable negligencia. Un cáliz, varios ramilletes, la cruz, el copón y todo el adorno de número considerable de reliquias, que entre todo pesaba ocho arrobas de plata, no fué capaz de apagar el fuego de tal codicia. Entran a escrutinio de las celdas, registran todos los rincones, y plugo a la Virgen María no dejarles advertir lo que tenían a la vista. Fué el caso que el P. Fr. Miguel García había recogido en su celda varias preciosidades de aquella admirable Imagen: dejó abierta la puerta contigua a la prioral, adonde estaba un cubeto lleno de alhajas de plata: entraron en esta los bandidos, y ni tocaron al cubeto, que estaba bien a la vista, ni tuvieron la advertencia de ir a la de Fr. Miguel. Así, pues, se conservó en esta ocasión lo que unos hombres indiscretos tenían expuesto al peligro. Durante la requisición el P. Fr. Ramón Martín, que muchas veces creyó perdería luego la vida, subiendo a la celda por una manta en que conducir la plata, tomó la puerta de Jericó, y no paró hasta el Ladrillar, aunque caminando por la nieve y en una noche fatal: tal era el dolor que le aquejaba por lo próxima que consideraba la pérdida de su existencia. Viéndose la infame tropa sin religioso ni doméstico que pudiese cooperar a sus destructores designios, se enderezó hacia la Alberca a las ocho de la noche. Dos de ellos se arrecieron, justa punición de sus delitos. Continuaron subiendo al Convento por víveres hasta que no dejaron cosa alguna, pero no causaron daño ni en fábrica, ni en iglesia. Sólo sí en una ocasión pareció la santa Imagen en medio de su capilla, pero sin deformidad alguna. Sin embargo, este impensado accidente los hizo entrar en cuidado, y determinaron bajarla ocultamente a la vi-

lla de la Alberca, libre entonces de enemigos. Aquí se depositó en casa de Manuel Gómez de Valbuena, y permaneció en este humilde alojamiento hasta el año de 1811, en que con superior beneplácito fué restituída a su capilla. La Comunidad tuvo la satisfacción de poder referir con verdad a toda la posteridad que la casa de Valbuena no padeció detrimento mientras albergó la Imagen, lo que no pudo contar después que salió de allí. Lo que tal vez a los hombres parece casualidad, suele de ordinario ser efecto de insondable providencia.

Bueno fuera finalizaran aquí las desgracias de esta Casa, y que la hubieran maldecido sólo nuestros enemigos; pero fué muy al contrario, porque el Sr. Duque del Parque, general en jefe de un ejército creado con el mayor esmero por el ínclito español Marqués de la Romana, aunque no tuvo pericia para conducirle a las victorias, desorganizando en pocos días lo que costó tantos sudores, no careció de energía para recoger alhajas que se habían podido preservar de la rapacidad de los franceses. Sí, este Señor excelentísimo, a pretexto de subvenir a las urgencias del ejército, despojó a esta prodigiosa Imagen de sus mayores adornos. La Comunidad se había espontaneado a contribuir por su parte con cuanto no fuese necesario para el culto de la Imagen, como en efecto ejecutó, poniendo a su disposición dos lámparas de mucho precio; pero no fué suficiente para hartar el general, que después de las raciones que exigía para su tropa, quiso llevarse además cuarenta arrobas de plata, formando tanto escrúpulo en dejar algún residuo, que destacó desde Ciudad Rodrigo dos argentarios muy diestros, que recogiesen las hojas que adornaban los frontales, tenue caudal para cubrir sus desembolsos. Por lo mismo, noticioso de haberse reservado otras alhajas, a pesar de su inacción, fué tan activo en esta parte, que remitió lista de todas con un orden terminante para que se entregasen sin demora a un comisionado suyo. No siendo ya posible reservarlas por más tiempo, se vieron precisados a entregar hasta la corona de la Imagen. En recompensa, y como si hubiese hecho un importante servicio, se entró en la Casa Baja asociado de oficiales, y se refocilaron bien a la hora que les plugo. Entretanto llegó a la misma el general de vanguardia D. Martín de la Carrera, pidió la venia al Sr. [Duque] del Parque para igual operación, y recibiendo repulsa, se enfureció contra el Convento, prometiendo satisfacerse con futuras extorsiones. No tardó este malhadado general en conceder rienda suelta a su precipitado carácter, pues abrazando el mal ejemplo de nuestro común enemigo, licenció a sus soldados para robar el Convento. ¡En tales precipicios se despeña un hombre inconsiderado! Por lo demás, aunque ambas a dos casas padecieron desperfectos, debemos atribuirlos a los pueblos inmediatos, que trataron de utilizarse, desmantelando lo posible durante aquel corto tiempo que no estuvieron habitadas.

CAPÍTULO XX

Monasterio del lugar de San Juan de Quejana.

NINGUNA nación algo culta debe abrigar en su seno a desnaturalizados egoístas, que huyendo del servicio en tiempo de necesidad, la dejasen expuesta a calamidad inevitable. Cuando peligra la patria, hay rigurosa obli-

gación de asistirla presurosos, prestando aquellos auxilios que tuviesen proporción con la capacidad y con el sexo. A nada de esto faltaron las personas religiosas, a pesar de aquel infame abatimiento a que pretendían reducirlas los mismos que intentando trastornarlo todo, se arrogaban el honroso título de padres de la nación. Tan religiosos auxilios causaron siempre impresión en un corazón sensible y afecto a la humanidad. En consecuencia, en lugar de atropellar tan caritativos institutos, deberían considerar que hasta su devoto sexo tomó plaza en nuestra lid, y contribuyó por su parte al fin que se suspiraba. Entre todas las religiosas merecen las de Quejana un lugar muy distinguido, porque no sólo coadyuyaron al buen éxito de nuestra lucha con víveres y numerario de que podían disponer, sino que continuamente se empleaban en habilitar hospitaleros para la curación de los heridos. Cooperaban además a las acciones del ejército perfeccionando banderas, e imprimiéndoles con caracteres indelebles, formados por sus manos delicadas, el augusto nombre de nuestro amado soberano el Sr. Fernando VII. En esta operación estaban el día 2 de Noviembre del año de 1809, en que tuvieron la infausta nueva de que el ejército tiránico, forzando la línea del español, al mando del general Blake, había hecho alto en el pueblo de Amurrio, tres cuartos de hora de Quejana. Consternadas las religiosas con esta triste noticia, desampararon su Convento, retirando antes las banderas que había en los ba[s]tidores. Embaularon muy bastante de lo que cada una usaba, y dejándolo en sitio oculto, partieron, aunque no tan a lo apostólico que cada una no llevase su báculo y su talega, para la población de Erme, adonde se refocilaron, descansaron parte de aquella noche, y hubieran permanecido a no haber recibido oportunamente el inesperado parte de que las falanges enemigas se aproximaban al pueblo.

Apenas oyeron esto, ya ninguna procuraba su báculo ni su zurrón. En vano el P. M. Fr. Agustín Hernández, del Convento de Salamanca, actual vicario suyo, con toda su natural flema intentaba contenerlas. Trepó cada cual por donde pudo, y él procuró recoger lo que un súbito terror no les permitió llevar. Al fin vinieron a reunirse en el pueblo de Santa Olaya, y sin alimentarse en todo el día, ni encontrar en dicho pueblo con qué poderlo ejecutar, continuaron peregrinando hasta el lugar de Villasana, adonde una buena alma dejó abierta su casa para alojar las religiosas en el caso que llegasen. Arribaron en efecto, pero duró muy corto tiempo su permanencia en el pueblo. Todo lo invadían los franceses, y el excesivo terror de que se hallaban poseídas, no permitía reposar. Aquí cayendo, allí levantando, con buena acogida en un pueblo, y con repulsa inhumana en otro, como aconteció con el cruel capellán de la Condesa de Sotién, que se negó abiertamente a darles alojamiento, entraron en el lugar de Badames, adonde una buena mujer les proporcionó simple cubierto, de que disfrutaron pocos días, porque el ejército francés les seguía las pisadas. En tan inminente riesgo determinaron fugarse, y las huestes galicanas entraron en dicho pueblo. Era un cuerpo de alemanes, que instruídos por el Marqués de Santoña de tantas calamidades como afligían las religiosas, mostraron tierna compasión y quisieron respetar aquellos pobres ajuares que precipitación y miedo obligaban a dejar. Reunida esta Comunidad en el reducido pórtico de la iglesia de Padiérniga, llegó D. Francisco Rodríguez, párroco del mismo pueblo, prometiendo de acuerdo con los vecinos una casa de campo, adonde estarían seguras; pero no se realizó, porque la tropa enemiga aceleraba su carrera. A las diez de aquella noche se presentó el mismo Sr. Cura, y dió la terrible nueva de que el ejército francés serpentaba aquel país, motivo por que en su dictamen podía ser perjudicial permanecer en el pueblo. Con tan infausta noticia, llevadas las religiosas en las alas

del temor, pasaron hasta las cinco de la mañana en la cima del encumbrado alto de Cerra. Allí, como tristes palomas en los agujeros de las peñas, estuvieron cuasi arrecidas hasta las cuatro de la tarde, en que por falta de alimenmento hubieran sucumbido al fatal hado, a no haberlas socorrido la piedad del Sr. Cura. Al fin, desvanecido su temor con el alejamiento enemigo, trataron ya de albergarse en una casa contigua a su primera hospedería. Aquí hicieron vida eremítica por espacio de tres meses, porque aunque se aproximaban los franceses, nunca entraron en la casa, atribuyendo las religiosas tan fausto acontecimiento a la poderosa protección de la Virgen, a quien interpelaban sin cesar por medio de su imagen del Cabello, bajo cuyos estandartes habían militado siempre. Los vecinos de Padierna con alas de caridad volaron hacia la casa, y ofrecieron los auxilios que permitía su pobreza. Todos los días festivos habilitaban tres carros para conducirlas a las iglesia. Allí recibían los Sacramentos, y asistían cantando a los tremendos misterios. Concluída la función, las volvían a retirar a su habitación campestre. Los eclesiásticos, tan obsequiosos como los demás vecinos, invitaban las religiosas a todos los funerales y oficios ocurrentes, alternando con ellas en la salmodia propia de aquella ocasión. Quiso esta Comunidad manifestar su gratitud, y dispuso una comida la víspera de su partida. Desearía manifestar más y más su afectuosa gratitud, pero no siendo posible en una situación precaria, se contentó con la satisfacción halagüeña de ver su Padre Vicario bendiciendo aquellos fieles con toda la autoridad de que se hallaba revestido, y ofreciéndoles ponerlos bajo la poderosa protección de Nuestra Señora, pidiendo además por ellos en todas las oraciones, como en efecto se usa. Aceptaron los vecinos tan religiosas promesas, y habilitando sus carros, las restituyeron al Convento el día 1.° de Marzo de 1810.

Durante la exclaustración padeció el Convento mil desastres. Los franceses entraron a saqueo hasta cuatro veces, llevándose dos cálices, el copón con su sobraugusto contenido, muchos utensilios y algunos cubiertos de plata de diferentes religiosas, justa punición de relajación tan clara. Tal vez no hubieran padecido tan frecuentes infortunios, si el temor a los franceses no ocasionara su fuga. Lo cierto es que después del feliz regreso no sufrieron extorsiones. Iban y venían, se alejaban oficiales en la hospedería, pero ponían luego guardia a las puertas del Convento. No le causaron desperfectos, ni consumieron los carneros que había en crecido número. Más desapiadados fueron algunos españoles infidentes, tan enemigos del trono como del estado religioso. Estos entes degradados trataron entre otras cosas cómo perder al Convento. A este efecto formaron el proyecto criminal de obscurecer su buen nombre ante el gobierno francés.

«En el pueblo de Quejana, decían estos perversos, hay un Convento tan inútil al público como perjudicial a los derechos del emperador Napoleón. En él se hacen rogativas, ya públicas, ya privadas, por la persona de Fernando. Asimismo comunican con los brigantes, a quienes con sumo gozo dan municiones y armas. En suma, el Padre Vicario confiesa, predica y permite que en su habitación se compongan sátiras y proclamas contra el emperador de Francia». Tan acre modarcidad produjo todo aquel efecto que debíamos esperar. El general Cafareli, que con la tropa de su mando ocupaba entonces a Victoria, y el jefe de armas de Bilbao, destacaron dos partidas con orden de registrar los rincones más recónditos del Convento y habitación de los Padres, y si podían encontrar el cuerpo de aquel delito, dispusieran su captura, conduciendo hasta Bilbao religiosas y vicario. El decretado escrutinio se ejecutó con tanta escrupulosidad, que ocuparon en hacerle desde las nueve de la

mañana hasta las tres y media de la tarde. Es ciertamente incontestable que las religiosas de Quejana contribuían con sus rentas y labores a la conservación de nuestro ejército. Consumieron en multitud de maniobras y obsequio de la buena causa unos caudales muy pingües. Empero, como tal procedimiento no podía menos de constituirse de transeuntes acciones, no fué fácil a satélites tan vigilantes tropezar con sus vestigios. En este estado de cosas mandaron cubrir la mesa, que autorizaron oficiales, y concluída que fué, se despidieron muy urbanos. El Vicario y religiosas, quedando ya sin sobresalto, pudieron desayunarse a las seis de aquella tarde. El general Cafareli pasó a ver las religiosas después de este acontecimiento, y les dijo entre otras cosas: «Tanto esta Comunidad como el estado religioso tiene muchos enemigos, pero diferentes veces he despreciado a muchos viles malsines, castigando con severidad tan infame proceder». Luego pasó la caja a toda la Comunidad, y pidió sus oraciones, exhortando en general a cumplir debidamente las obligaciones del estado, y prometiendo dispensarles todo el favor que pudiese. Después de este acontecimiento fué bonanza continuada, pues no volvieron a ver los franceses, aunque con mucha frecuencia se presentaban en Quejana persiguiendo a los guerrill[er]os.

CAPÍTULO XXI

Convento de religiosas de la ciudad de Victoria.

AUNQUE las abominables huestes del emperador francés transitaron apresuradas por la ciudad de Victoria, ora por deslumbrar mejor a sus intrépidos vecinos, ora por convenir así a sus miras ulteriores, no causaron vejaciones en tan leal población. Hasta las Religiosas Dominicas disfrutaron algún tiempo tan singular beneficio. Sin embargo, no siendo posible a la municipalidad dar alojamiento a muchas tropas en muy pocos edificios, hizo saber a las religiosas debería ser su Convento ocupado en muy en breve. Desagradó en gran manera esta inopinada noticia, pero pesando las razones que luego salían a los ojos, abrazaron el partido que hicieron los representantes. Éstos proporcionaron posada en que viviesen reunidas, y desembolsaron las expensas en tan necesaria traslación. Permanecieron aquí desde el día 25 de Noviembre de 1807 hasta el día 12 de Agosto de 1808, en que precisadas a emigrar se refugiaron de Manurga. Allí estuvieron retiradas con dos religiosos de la Orden hasta el 29 de Octubre, en que se restituyeron a Victoria, volviendo a tomar la casa de su primer alojamiento. Establecidas en ella, vieron la revolución sin esperanza fundada de reasumir su Convento. Al fin, el año 14, serenada ya la tempestad, pasaron a él cuatro religiosas, y le habilitaron de tal modo que luego pudo alojar toda la Comunidad. Por lo demás, ni en su regreso de Manurga, ni tampoco en su posada padecieron averías más que la incomodidad de retirarse algunos días a las habitaciones bajas para alojar en lo restante cuatro mariscales franceses que se presentaron en Victoria con su tirano emperador.

CAPÍTULO XXII

Del Convento de Santo Domingo de Vitoria.

EL coloso Napoleón Bonaparte sobresalía entre los franceses no sólo por su intrepidez y pericia militar, sino por una astucia maligna, con que supo trastornar el gobierno republicano para edificar sobre sus ruinas, y presentar a la haz del mundo una nueva dinastía que obscureciese en lo futuro todo legítimo derecho de la Casa de Borbón. A este efecto, no contento con tiranizar la Francia, abatió la Casa de Austria, se apoderó de los electorados antiguos, destronó al Rey de Nápoles y al Gran Duque de Toscana, con otros de inferior orden, y en suma, después de subyugar la Prusia, y reunir a su deleznable imperio Holanda, Saboya y Génova, concibió el grande proyecto de apoderarse de Rusia, negocio arduo por cierto, pero que ocupaba gran lugar entre sus meditaciones. La prosecución de tan elevados planes, dijo en Salamanca el rey intruso, no permitía que su hermano dejase atrás una potencia tan formidable como España.

Y he aquí toda su justicia para invadir nuestro suelo, después de haber deslumbrado al incauto Carlos IV, y haber ofrecido corona al alarbe de Godoy. Le situación geográfica de nuestra España citerior la constituía en el estado fatal de ser súbitamente oprimida con falanges del tirano, y esto mismo originó funestos acontecimientos al Convento de Vitoria. Con efecto, en 23 de Octubre de 1807 entró en dicha ciudad la división de Junot, cuyas huestes ocuparon ambos salones y claustro, aulas y tres dormitorios. A últimos de Noviembre llegó el general Dupont, que se apropió el sobreclaustro y dormitorio mayor, dejando a la Comunidad en el recinto de hospedería y noviciado. A mediados de Diciembre entró la división de Moncey, que se posesionó del noviciado, obligando a sus individuos a emigrar y establecerse en Logroño, adonde permanecieron hasta aquel feliz momento en que se les dió su casa. En el siguiente hicieron a la iglesia cuartel de las guardias imperiales. En primeros de Diciembre llegó Mortier con sus soldados, que acostumbrados a no dejar en Alemania más que ojos para llorar, como dijo en mi presencia un realista francés, trataron de hacer lo mismo en el Convento de Vitoria. Así es que estando depositado en su bodega el vino para raciones, violentaron puertas de la huerta y la bodega a efecto de letificarse con tan deleitable fluido. Menos mal, si sus violentas acciones hubieran parado en esto, mas por desgracia no fué así, porque después de beodos subieron al refectorio, y destrozaron a su gusto cuanto hubieron a las manos. Entraron en la hospedería, y despojaron a los religiosos de sus pobres equipajes, maltratándolos de palabra, sin dejar atrás la obra. Algunos de los religiosos se ocultaron en desvanes, otros se rescataron con dinero, pero uno de fuera del coro, que caritativo se detuvo a descolgar para la huerta al decrépito Maestro Ansoátegui, fue acuchillado de tal modo, que le dejaron por muerto, y ocultaron entre paja; mas luego que pudo encontrarse con señas de vitalidad, se curaron sus heridas, y con tan admirable efecto, que está hoy sano y robusto, aunque se cuentan en su cuerpo hasta veinticuatro cuchilladas. Prosiguieron su demanda, sin temor a Dios, ni reverencia a los hombres. Abrieron el coro, y fusilaron las imáge-

nes. En tan enorme aflicción pidieron los religiosos se les concediese guardia que defendiese sus personas; pero esto, que se creyó útil, les fué más perjudicial. Viéndose pues sin amparo, tuvieron la resolución de abandonar su recinto, y establecerse en posada, adonde se conservaron hasta el día de su expulsión. Por lo demás, ni la iglesia ni el Convento llegaron a padecer considerables desperfectos, sin embargo de que pudieron temerse del furor de los franceses por cuanto dos religiosos de fuera de coro tomaron plaza en los guerrill[er]os, y estuvieron asistiendo a comandantes intrépidos. La prodigiosa imagen de Nuestra Señora del Rosario se depositó en la Colegiata, y la restituyó con mucho honor el día que precedió a la feliz reunión. La Comunidad se ha formado sobre el mismo sistema que la gobernaba anteriormente, sin haber innovado cosa alguna ni en observancia, ni en estudios.

CAPÍTULO XXIII

Convento de Santa María de Trianos.

Este rural edificio, cuyos principios en la Orden fueron sumamente infaustos, disfrutó en esta ocasión muy diferente fortuna. Tuvo tan pocos desperfectos, que no ofrecen a la historia materia particular. La Comunidad sufrió bastante en orden a otros artículos, porque se entregó desde un principio a fomentar nuestra lucha El año de 1808, entrado ya el mes de Mayo, en que la heroica villa de Madrid electrizó todos los pueblos, el R. P. Lector de teología Fr. Marcelo García, precedida la correspondiente venia de su prelado local el R. P. Presentado Fr. Felipe Ortiz, hijo del Convento de Salamanca, entró en la villa de Sahagún y a instancias del Ayuntamiento entusiasmó todo el pueblo, levantando el estandarte en compañía de religiosos de Trianos, de benedictinos y observantes. Concluído que fué este patriótico acto, colocó el estandarte en un balcón de la casa consistorial, exhortando juntamente al pueblo con una breve oración análoga a las circunstancias. Desde tan feliz momento el Convento de Trianos contribuyó a los gastos del Estado suministrando sus granos, su harina y sus ganados. Ofreció toda la plata, sin detenerse en alojar tropas y comisionados. En estos servicios temporales, y otros espirituales, se ejercitaron los religiosos de Trianos hasta el mes de Diciembre del ya mencionado año, en que acantonados los franceses en las villas de Sahagún y Cea, pasaban al Convento con frecuencia a la exacción de raciones, a pedir toda suerte de utensilios y adquirir cartas geográficas. El día 25 del mismo mes hicieron su primera entrada en la villa de Sahagún las tropas de Su Majestad Británica, y después de algunas escaramuzas con avanzadas francesas, llegaron a nuestro Convento cien hombres de caballería, y estuvieron hasta el día siguiente, que se alojaron en él cuatro mil de infantería. Éstos se condujeron con respeto, y nuestra Comunidad no quiso quedarse atrás. El general y edecanes, deseando adquirir noticia de los acantonamientos y totalidad de hombres de la tropa de Soult, pudieron efectuarlo por medio del Reverendo Padre Lector de teología Fr. Marcelo García, que se las comunicaba mediante el idioma francés, que uno y otros poseían. Salieron en persecución del expresado mariscal; pero en muy breves días, por una de aquellas vicisitudes ordinarias en la gu[e]rra, se restituyeron

al Convento, adonde permanecieron hasta retirarse a Benavente. No tardaron los franceses en posesionarse de Sahagún y comunicar un orden de su general Loisón, acantonado en León, para que dos religiosos y dos beneficiados de Sahagún se presentasen en Madrid a obsequiar al rey José. A este efecto fué designado el dicho Lector de teología, asociado del P. Fr. Juan Polvorosa, que obsequiaron al rey de farsa, humillándose a besar la mano. El Padre Lector de teología obtuvo en recompensa una ictericia que hizo peligrar su vida. A poco tiempo de estas cosas, el malhadado Porlier, que el vulgo llamaba Marquesillo, entró en la villa de Sahagún sorprendiendo guarnición y depósito de enfermos. Pasó luego por Trianos, y recibió de los religiosos aclamaciones y vivas. No tardaron los franceses en cerciorarse de estos hechos, porque las eminentes circunstancias de patriotas religiosos solían ser piedra de escándalo a infidentes españoles. Así pues, a pocas horas tuvieron noticia exacta de estos acontecimientos. Y he aquí tigres feroces acelerando su carrera para devorar sin resistencia aquellos hombres inermes. Manifiestan al principio la mayor humanidad, se pasean y divierten en compañía de los Padres, tomando como el camaleón tanta diversidad de colores a efecto de penetrar el interior de religiosos incautos. Pero no era menester; se buscaban sus haberes, y éste era todo el crimen. Con tan depravado intento los dejan ir a refectorio en hora de colación, disponiendo al mismo tiempo sea custodiada la puerta para impedir su retirada. Concluída esta operación violenta, hacen saber al Prior que están puestos en captura, y conmina además de esto con decapitar a todos, si a las diez del día siguiente no entregasen cien mil reales. El Padre Presentado Prior hizo ver sin inmutarse cuán difícil era semejante desombolso. Igualmente le previno que si tan excesivo contingente era efecto de algún crimen, como prelado de casa debería pagar por todos: pastor ciertamente digno de este nombre y de que la divina Providencia le prolongase sus días. Pasaron la noche en claro purificando sus conciencias, como quienes esperaban la más pronta ejecución de tan inicua sentencia. Hacían presente al comandante la imposibilidad del desembolso, pero siempre respondía que era orden superior, y exigía su cumplimiento. Pusieron en manifiesto cuantas alhajas preciosas se habían dedicado al culto; mas insaciable el opresor, desea preciosidades de inferior tamaño y más valor. Creyéndose desairado, porque no satisfacían su antojo, mandó comparecer al P. Fr. José de San Vicente, lector de filosofía y sacristán, para que entregue todo aljófar, u otra cualquiera perla que estuviese a su custodia, bajo la pena irremisible de pasarle por las armas en caso de negarse a ello. No pudiendo el sacristán dejar airoso al comandante, le llevan fuera del Convento y sientan sobre una piedra, preparan a su vista armas de fuego, le obligan a cubrir su vista, y luego disparan al aire a efecto de intimidarle, para que así presentase lo mismo que no tenía. Y a la verdad no era el caso para menos. Los religiosos que oyeron estrépito de tal arma, hicieron sufragios por su hermano, que contemplaban finado; pero no llegó este caso, aunque reiteraron por dos veces un acto tan inhumano. Concluída la función sin hallar piedras preciosas, restituyeron la plata, no tan sucia como estaba, porque limpiaron diferentes piezas algunos de los soldados muy diestros en el pillaje. Luego tomaron la ruta, llevando consigo en rehenes al Padre Presentado Prior con otros tres religiosos, que mal de su grado veían caminar en pos de sí seis parejas de mulas arrastrando otros tantos carros con los efectos robados, dejando de este modo al Convento sin labor y sin sus bienes.

Los Padres que iban en rehenes, llegaron a Valladolid, de allí volvieron a Palencia, y después de tres semanas regresaron a Trianos, con la condición

precisa de dar cuarenta mil reales pagaderos en tres plazos. Entre tanto que estos Padres se paseaban por fuerza, el Convento se hizo con vales, que llegaron a cubrir dos tercios de dicha contribución, condonándose el último tercio por los buenos oficios del Sr. Conde de Montarco. Después del decreto de extinción permaneció esta Comunidad en hábito regular y ejerciendo sus funciones hasta el 29 de Diciembre, en que un renegado español, escoltado de franceses, intimó dicho decreto, ordenando al mismo tiempo cesasen en sus funciones. Tomó igualmente razón, e inventarió cuanto había, llevó mucho, vendió en Sahagún el ganado lanar, y para custodiar efectos que no pudo conducir, designó al P. Prior con Fr. Marcelo García, ordenando con imperio a los restantes religiosos se estableciesen desde luego en sus lugares nativos. Destinado el P. Prior en el siguiente mes de Marzo al régimen de una parroquia, quedó solo Fr. Marcelo, asociado de tres legos, tomando además en compañía un Padre septuagenario, que religiosamente obsequiaron hasta su fallecimiento. Así pudieron conservar la administración de sus haciendas, cuyo producto emplearon en gran parte en beneficio del estado. Permaneció en su ser toda la plata labrada, exceptuando treinta libras donadas espontáneamente a la Junta de León para urgencias de la patria. No padeció el edificio particulares desperfectos, motivo de poderse reunir el año 12 durante el movimiento retrógrado que hicieron los enemigos. Se restituyeron éstos a Sahagún, y los religiosos de Trianos a sus destinos anteriores. El año siguiente, arrojado el enemigo de todo el suelo castellano por la pericia militar del Duque de Ciudad Rodrigo, regresaron al Convento diferentes religiosos, que unidos a Fr. Marcelo reasumieron su hábito, y dieron luego principio a ejercicios de la Orden. No podían tolerar esto fratrífugos españoles, y he aquí un comisionado del intendente de León con orden de expelerlos nuevamente, tomar las llaves del Convento y recoger lo que pudiese. Empero, fueron inútiles todas estas prevenciones, aunque capaces de intimidar a un espíritu apocado. Hizo resistencia Fr. Marcelo, y se prolongó el negocio hasta que llegó nuestro Fernando, que lo terminó piadosamente. Finalmente, el Convento de Trianos cooperó de todos modos a la defensa de la patria, porque un joven acólito tomó plaza en nuestra tropa, y murió gloriosamente en el campo del honor. El P. Fr. Dionisio Rodríguez servía de hospitalero, y murió en el de Plasencia. Por lo demás, esta Comunidad se halla en el día con religiosidad y observancia, que siempre la han distinguido. Si Dios por sus altos juicios no hubiera llamado para sí durante la revolución al R. P. Lector de teología de Segovia Fr. Manuel Prieto, sostendría sin duda por su parte esta observancia y religión, porque era sumamente recogido, contemplativo y estudioso.

Oviedo, 21 de Enero de 1810.

P. Paraja: No es tan larga la fecha de la interrupción de nuestra comunicación como Vd. apunta en la de Perico, porque estoy cierto que le escribí después que vine de la Semana Santa de Almanza año de 807, diciéndole que resolvía por fin y postre no recibir el Roselli por los motivos y causas que reducía a ahorrar portes. Aun vivo en la inteligencia de que he vuelto a escribir a Vmd. desde Nava en el Agosto o Septiembre de 1808: pero si no lo hice, fué traspapelación de mi memoria. No es mucho se me traspapelase también en todo el año de 9, cuando la falta de correos por una parte, los dolores de muerte que nos cercaban por otra, no permitieron que contestase siquiera con la madre que me parió. Ahora, después que vine de Castilla, bien veces me acordé de Paraja; mas vivo en una inacción, que de todo me vuelve olvi-

dado. De noche y de día no pienso sino en las cosas que he visto. Padres, hermanos y amigos, salud, descanso y reposo lo diera de mil amores y lo dejara gustoso. Sólo llama mi atención el derribar a aquel monstruo horrendo, disforme y grande, bestia, ateísta, alevoso. Lo demás, amigo mío, ciertamente importa poco. Pero ¿a dónde voy a parar? Perdóneme, que estoy loco.

El año de Física perneé hasta Junio con las malditas cuartanas. Por no ver el pelo a los demonios, tomé las de Villadiego para Asturias el 24 de Julio. Volví a Trianos a 1.° de Octubre (¡cuántos trabajos hubiera evitado con no volver!) y encontré a los castellanos haciendo fiestas, y corriendo toros, por verse libres de franceses. ¡Qué bien os torearán éstos luego!

Con efecto, a mediados de Noviembre ya vimos pasar por Trianos los nuestros, dispersos en Burgos, en cuadrillas de cuarenta, ciento y trescientos, que por todo el mes nos llenaron de sustos, nos comieron y chuparon hasta los huesos. Todo esto son flores. Vímosnos luego dominados por los diablos desde el 5 de Diciembre. Los sustos y malos ratos que nos dieron, no es posible declararse. Las contribuciones que echaban todos los días, acobardarían a una villa grande, cuánto más a un Convento agotado de arbitrios y empeñado en 200.000 reales. Sin las veces que cada hora los veíamos transitar por aquel camino real, entraron en el Convento más de cincuenta veces, siempre asustándonos, siempre pidiendo, siempre comiendo lo que no había. A los infiernos lo vayan a c.g.r. ꝛ̃. Amén.

Cuando estábamos resueltos a escapar por donde pudiésemos, aterrados con el oficio de Soult, por el que pedía al Convento 600 pares de zapatos y 250 capotes (contribución imposible en las circunstancias, aun cuando nos sobrara el dinero) so pena de venir fuerza armada a buscarlo, y exponernos a penas no escritas, nos visitó Dios misericordioso con la venida impensada de los ingleses, que caminando la noche del 20 más de ocho leguas, amanecieron sobre Sahagún, cogieron trescientos enemigos, &c.

Componíase este ejército inglés (y diga quien quiera lo contrario) de 35.000 hombres, y los 7.000 de caballería. ¡Qué lucidos y gallardos mozos! ¡Qué esforzados! ¡Qué caballos! ¡Qué artillería! ¡Qué riquezas y equipajes! En nada, en nada cedían a cuantas tropas nuestras y francesas hemos visto, antes excedían en todo, todo, todo. Somos testigos oculares. Vimos desde las ventanas el choquillo de Sahagún. Vimos en el término de Trianos huir doce gigantes frances[es], cual liebres de galgos, de solos cuatro ingleses. Vimos otras muchas pruebas nada equívocas de la fortaleza de nuestros amigos, y no obstante que se les juntaron los nuestros de la Romana, que iban delante, y podrían tomar las posiciones más ventajosas, corre, corre, hasta echarse al agua, y después de tanta zarracina en los puertos, y después de morir hasta el mismo general Sir Joan Moore por hacer resistencia. Le confieso a Vmd. que sola esta reflexión me persuade inmoblemente que el número de demonios desencadenados por la Galicia fué mayor de lo que comúnmente se piensa. Bendiga Dios mil veces, amén, a los gallegos, que de tan buenos conjuros y eficaces exorcismos se valieron.

Cogiendo el hilo, tuvimos acuartelados hasta 4.000 personas inglesas hasta el 25. Quisiera escribir un pliego sólo para contarle lo que nos sucedió estos cuatro días, pero no puedo ser más largo.

¡Qué poco duran las alegrías de este mundo! El último de Diciembre y ocho primeros días del año de 9 fué el tiempo más calamitoso que le pueda yo ponderar. Un día diez mil, otro más, y otro menos, pasaron demonios, demonios, demonios, tantos, tan soberbios y tan furiosos, que bien temimos endemoniasen toda la tierra, cuanto más a Galicia. Desde entonces tuvimos en

Sahagún corregidor o comandante francés hasta mediados de Febrero, que fué la hazaña del Marquesillo. Era este negro corregimiento oficio, si no cuotidiano, a lo menos de diez o quince días lo más. Venía un corregidor, convocaba los pueblos de seis leguas en contorno, daba órdenes, promulgaba leyes, imponía tributos, exigía contribuciones, facía tuertos, desfacía derechos, y cuando decíamos: «Bien haya, mal, si eres solo», cate Vmd. que tenemos nuevo corregidor, y que si el antecesor robó miles, no se contenta el sucesor con millones. Es indecible lo que sufrimos con tales gobiernos, lo que vomitamos y lo que estiramos la cuerda. El 24 de Enero, sin redempción y *velis nolis*, ¡pobre Trianos! prepara mulas y buen bolsillo para que gasten los dos frailes que tienen que ir a Madrid incorporados en la Diputación de Sahagún a felicitar a... al rey de los diablos. Fueron Fr. Marcelo y Fr. Juan Polvorosa, y trajeron bien que contar.

En estas y peores andanzas nos cogió el 24 de Marzo. Aun me tiembla la contera, y hago llorar a las tías, cuando cuento la historia de este día y los trabajos de San Benito de Sahagún y Trianos. Siempre tengo ánimo de describir en fúnebres endechas, u octavas, los horrores, sacrilegios, alevosías y diabluras de que fuí testigo ocular; pero me falta tiempo para ello. Tardo en contarlo tres horas, y esto omitiendo circunstancias notables, y por esto no cabe en una carta.

No obstante, en compendio hablo de Trianos, que San Benito pasólo aun peor. El haber contribuído y hecho imposibles a un Convento de diez veces más renta, para saciar la sed rabiosa, hidrópica e inexplicable de nuestros caros y carísimos regeneradores, el haberlos recibido siempre con caras alegres, y franqueándoles nuestra pobreza y riqueza, para que se aprovechasen de ella, oiga Ud. lo que nos sirvió.

Cércannos en el Convento estando a Vísperas de la Anunciación. No nos asustó cosa alguna, lo uno, porque lo atribuímos a que era una avanzada que venía a observar los pasos de nuestro ejército imaginado, sobre cuya pronta venida a Sahagún nos engañaron el día antes nuestros (en la apariencia) soldados, pero en la realidad espías enemigas, y así discurríamos: Nos tienen cercados y no nos dejan salir, para que no demos aviso a los nuestros. La segunda causa de no temerlos fué, porque jamás vinieron más humanos ni tan amigos. Viera Vmd. toda aquella tarde a los jefes (uno era sobrino carnal y retrato vivo del alevoso Murat) y oficiales distinguidos familiarizarse con los inocentes frailes, jugando con ellos al morrillo y a la pelota, abrazándolos estrechamente, ofreciendo felicidades, apostando a correr y saltar, y a otros juegos tan inocentes. Viera Vmd. desde el primero hasta el último aquella jovialidad con los frailes, que tendrían dos carísimos hermanos después de seis años de ausencia. Y ¿en qué paró? Nos arrestaron entre siete y ocho de la noche en el refectorio, donde nos metieron con la confianza de que sólo era por complacerse en vernos hacer colación. Y después que el comandante nos predicó desde el púlpito un cuarto de hora más espurcicias y suciedades que pudo jamás pensar el demonio, más blasfemias y disparates que contiene todo el Alcorán de Mahoma, nos pasó el trago siguiente.

«Aquí arrestados hasta mañana a las diez, que sin redempción seréis arcabuceados, si no aprontáis cien mil reales».

No hubo diligencia humana que omitiésemos para librarnos. «Tomen todas las llaves, y lleven cuanto hay. Lleven 400 cabezas de ganado lanar, 8 pares de labranza, 20 cabezas de ganado caballar, 30 de vacuno, 40 de la cerda, 400 cargas de grano, y hasta 4 arrobas de plata de iglesia. (Me glorío que no di mi voto para esta última oferta). Dejen salir uno o más frailes para

ver si halla dinero. Dejen apelar» etc. Y a todas estas propuestas de la Comunidad no hubo otra contestación que «habían de ser los cien mil reales, y sin salir del Convento, y del contrario, *moriemini*». ¡Qué plegarias y confesiones por el discurso de aquella noche! Y ¡qué circunstancias tan dignas de ponderarse, para que sepan las gentes el carácter de los franceses! Hasta las mismas diez del día 25 llevaron su tesón adelante, pintado tan vivamente, que no hay pluma que lo retrate. Da la hora, suena el triste clarín, franquéanse las puertas, aparecen los sayones con la bayoneta calada, toma la delantera el jefe con un pañuelo en la mano limpiando las lágrimas por el dolor que le causaba el ser ministro forzado de una ejecución tan cruel, y profiriendo con los ademanes más enérgicos y proposiciones cortadas, conforme iba andando hacia nosotros: «Triste suerte... corazones avaros... verme forzado... ser ya hora... ¡Ah, quién ser rico para salvar treinta y uno religiosos... por solos sien mil reales! Parre Prrior, ¡por Dios!» &c. &c. &c. Le digo *in verbo sacerdotis*, Paraja, que lejos de mentir ni siquiera exagerar lo que vimos, sólo le muestro aquí la uña del terrible león.

Paró en que llevaron al Prior, Subprior y Maestro de novicios a Sahagún, atropellados y a pie delante de cien caballos, y de Sahagún a Palencia... Pero volvamos a Trianos, donde los demás demonios quedan aún enfardelando. Uncen las mejores lambranzas del Convento, cargan cuantos muebles quisieron, y posesionados en la plata de la iglesia ponen al lego sacristán en mil conflictos pidiéndole las piedras preciosas. Viéndose el pobre con el dogal al cuello por no darles lo que no había, se le ofreció la escapatoria de que el sacristán mayor diría si había otra cosa. Llaman al refectorio, donde estuvo la Comunidad hasta las cinco y más de la tarde, y sube el sacristán mayor, que era por sus pecados el pobre Fr. Josef de San Vicente.

Vi por mis ojos a aquellos sacrílegos alevosos vestirse por camisas las mejores albas de nuestra iglesia: vilos (y ¡no he muerto de sentimiento!) guardar los corporales para pañuelos, quitar la corona a la Virgen Santísima, y profanar los vasos sagrados: vilos torearme de arriba abajo, empeñados en que había de darles las piedras preciosas que no existían: vilos desenvainar contra mí la espada, y que estaría ya en la eternidad, si no salvo la vida corriendo. Vilos en conclusión bajarme a la portería, para ser allí arcabuceado, si no daba la pedrería. Siéntanme en un poyo, cércanme los lobos hambrientos, saca el reloj el comandante, pónemele delante la vista, y... «contar cinco minutos, que no tienes más vida, si no das las piedras». ¿Son buenos juegos, Paraja?

Manda en esto a modo de ejercicio. Véolos ya armas al hombro. Pues sólo falta, discurría yo, *¡Dispara!* Oigo, *Apunta,* al jefe infernal, y yo aprisa, naturalmente, acudo al corazón con la mano derecha, y con la izquierda me cubrí los ojos para no ver la bala. Disparan efectivamente, apenas me cubrí los ojos. La Comunidad en el refectorio (sabía mis trabajos por la ventana de la cocina), *Ne recorderis,* que ya está con Dios, rezó por mi alma al oir los tiros. Después supe las lágrimas que les costé. Yo estremecíme en el aire, quité la mano del corazón para tentar mi cara, admirado de que aun me encontraba con tapa de sesos. La vuelvo al corazón, y me admiro aun más de no palpar en él un solo ahujero de bala. «¿Qué es esto, Dios mío? comencé a discurrir, hecho el corazón blanda cera. Gracias infinitas os tributen los cielos, pues hacéis conmigo un portento tan inaudito». Era este beneficio y milagro, en mi estimación, el sacarme de este triste destierro con tanto conocimiento y sin ningún dolor, pues aunque no encontraba ningún ahujero de

bala, pensaba habría ya mil bocas en mi cuerpo, por donde estaba saliendo la alma.

Un minuto estaría echando estos cálculos, pasado el cual, di en el hito de que habrían tirado al aire. Supongo que fué eso, pero quedo con no sé qué afectos y sentimientos de si me libró Dios por su bendita Madre, a la que me encomendé e hice un voto después que me vi sentado en el poyo. Dios sabe si vivo, o no, de milagro, que yo no lo puedo jurar. Luego que me ocurrió que habían disparado al aire, me atreví a quitar la mano de los ojos, y ya veo la muestra delante, y oigo que «son ya pasados los tres minutos, y sólo hay dos de vida, si no doy las piedras».

Por último, Paraja, hicieron la misma descarga segunda, tercera y cuarta o más veces en dos largas horas que me tuvieron sentado en el poyo; y en el intermedio, risadas, descargas de su hediondo c.l. (digo, c..sc.s) a mi rostro, &c. &c. &c.

Vino a las cinco largas el general, y con su venida me toma el infame comandante; vamos al refectorio (asustáronse al verme más blanco que el hábito, creyendo que venía del otro mundo, donde ya me suponían) y en fin, colocado el infeliz conmigo al lado en medio de la Comunidad, dijo estas precisas palabras: «El general perdonar por ahora la vida, y regalar al Convento la plata. No la esconder otra vez. Si volver por aquí rebeldes, no los admitir. Avisar luego a Palencia; si no, venir Dragones, y pasar a cuchillo. Alon». Apenas lo dijo, cuando sin ser otra cosa en mí, di un grito que se oyó en todo el Convento, me arrojo en el suelo, todo ahogado en llanto. Los frailes, unos otro que tal, otros más, otros menos, armaron una música al compás que yo les di, que enternecería a los ladrillos, si fueran capaces de sentimiento.

La plata quedó con efecto, aunque con falta de algunas piezas. Los tres prelados volvieron Martes Santo, rescatando las vidas con ofrecer 45.000 reales en tres plazos; sobre cuya cobranza nos hicieron tales vejaciones, que quisiera comenzar por aquí mi arenga. Salí de Trianos a 15 de Mayo, viendo ser imposible darles dicha suma, y con total seguridad de que no vendrían por entonces a Asturias, llegué a Nava día 19. Sé allí que ya está el diablo en casa, y cansado ya con la vida, los esperé, cuando todo el mundo subió a Peñamayor. Prediqué contra ellos, animé la gente, desengañé a todo el mundo de la bondad de nuestros huéspedes, &c. &c. &c. Vine aquí el 26 de Octubre, y me obligó el Prior a quedar para que compusiese la librería. = *San Vicente.*

Muy torpemente se engaña quien juzga que tanto horror sea premiado del Señor con la corona de España.

No puedo más, que marcha el correo. Sólo muchos afectos a las Sorores, y ánimos.

Sobrescrito. = + = Al M. R. P. Fr. Francisco de la Paraja, Orden de Predicadores, vicario de las Monjas Dominicas de = Cangas de Tineo (1).

CAPÍTULO XXIV

Conventos de S. Blas y Santo Domingo de Lerma.

Como el favorable éxito de la batalla de Bailén impuso en tales términos a las huestes del tirano, que en pocos días se trasladaron a la España citerior, llegaron a persuadirse los representantes nacionales que un ejército

(1) *Carta hológrafa,* que tenemos a la vista.

de veintidosmil hombres, creado en Extremadura por el general Galluzo, se ría suficiente armada para contener su tiranía por la parte de Castilla. Con efecto, levantó el nuevo ejército sus tiendas, y se enderezó hacia Burgos con el objeto de oponerse a unas falanges aguerridas, que se aumentaban sin ejemplo y amenazaban a Castilla. Aun cuando los dos ejércitos equilibraran sus fuerzas, nunca nuestros campeones harían grandes progresos, porque la representación nacional les prestaba pocas luces. Así es que llevado de no sé qué miramiento, detuvo en Madrid a Galluzo, general bastante experto y creador de dicho ejército, que entregó al Marqués de Belveder, desconocido hasta entonces en la esfera militar, fuera de que aun cuando fuera perito en earte de la guerra, nunca podría contener la fogosidad francesa.

Volvió pues la espalda al enemigo, y pasando acelerado por la población de Lerma, compadecido tiernamente de las Comunidades religiosas, ordenó se retirasen para no quedar expuestas a manifiestos ultrajes. Así hizo ver este joven general que había mamado con la leche la piedad y la observancia, virtudes que han sido siempre favoritas de nuestros Grandes de España. También conocemos algún Grande más liberal que entendido, pero no puede hacer contrapeso a la Grandeza en general. Volviendo ya a nuestro asunto, las religiosas de S. Blas tomaron luego la fuga, partiendo para Madrid unas, otras con la Priora se fueron a Barbadillo del Mercado, y otras menos advertidas se detuvieron algunas horas con una de las Doroteas de Burgos. Salieron del Convento a las dos de la mañana, y sin dejar de caminar hasta las cinco, se hallaban en esta hora como a distancia de dos tiros de fusil. En este doloroso estado las encontraron los mozos que conducían algunos carros destinados por el P. Procurador Fr. Ramón Duque, hijo del de Salamanca, para trasportar efectos y ropas con que abrigarse en el lugar de Iglesia Rubia. El P. Procurador con cuatro de los sirvientes trató de permanecer en custodia del Convento; pero considerándose poco seguros, pasaron la noche en el monte, eludiendo de este modo la vigilancia francesa, que en aquella misma noche se internó a explorar el pueblo. En pos de estas avanzadas entraron todas las huestes, acontecimiento que impidió al P. Procurador restituirse al Convento y acompañar las religiosas hasta el lugar de Villafruela. De aquí se enderezaron al Convento de Benedictinas de Tórtoles, adonde fueron obsequiadas por espacio de día y medio. No contemplando oportuno existir allí más tiempo, salieron para Guzmán, a donde las dirigía la Divina Providencia. Con efecto, se establecieron en el pueblo, entregándose a la Providencia, que no acostumbra abandonar a los que se ponen en sus manos con entera confianza. Así se verificó con esta Comunidad. Las religiosas se alimentaron por espacio de cuatro meses con las limosnas que recogían el P. Procurador y el Beneficiado del pueblo D. Santiago Laorra. Éste repartía entre pobres y criados el pan ordinario que recibía de limosna, y les daba en cambio pan de flor, que no pudiese estomagarlas. A instancias de la Priora se trasladaron de aquí a Espinosa de Cerrato, en el valle de Esgueva, adonde por otros cuatro meses tuvieron que subsistir con la limosna diaria que recogía el Procurador. Por doquiera que miraban, no veían mejor fortuna, ni había presentimientos favorables del éxito de nuestra lucha. En este estado de cosas trataron de proporcionar modo con que cubrir su indigencia. A este efecto la dicha Priora con otras dos compañeras se enderezaron a Palencia, adonde fueron benignamente admitidas, otra fué recibida en el Convento de Mazote, otra en Segovia, y las demás se retiraron a casa de sus parientes, o a donde las buenas almas proporcionaron albergue. El P. Procurador tomó por lugar de asilo a Villamayor de los Montes para acudir desde allí a lo que fuese necesario. Aquí estuvo sin

hogar por espacio de cinco años, sin más defensa contra la intemperie que las ruinas de un horno, subsistiendo de limosnas, y cuando éstas faltaban, se dedicaba a respigar no menos que otros mendigos. ¡Infeliz situación de un sacerdote! Pero a estas fatalidades nos conducen nuestras culpas. Sí, España cerró sus oídos a los ministros evangélicos, que imitando a los profetas vaticinaban su ruina, y he aquí el terrible resultado de tanta inmoralidad. Por igual calamidad llegó á desaparecer aquel incomparable relicario que con incalculables expensas e infatigables desvelos había podido acopiar el fundador de este Convento. Entregaron a las llamas la imagen de los Dolores y la del Niño Jesús. No dejaron puertas, ventanas, rejas, ni sillas del coro. El edificio se conservó algún tiempo intacto, pero luego le desmantelaron para vender la madera, operación a que contribuyeron por su parte los vecinos de la villa, deseando aprovecharse no menos que el enemigo. Sin embargo, se pudieron reservar hasta ocho arrobas de plata por un efecto de vigilancia del P. Procurador, a pesar de la infidencia criminal del sacristán secular, que procuró su total ruina para apropiarse las alhajas. En este año de 1818 se hallan bastante reparados los desperfectos del Convento a beneficio de doscientos mil reales producidos de enajenaciones, plata y otros arbitrios.

No le cupo mejor suerte al Convento de Santo Domingo, abandonado en sus principios, y en consecuencia sujeto al furor napoleónico. Se perdió cuanto tenía, pero no arruinaron del todo el edificio, como era de temer. En el día se han establecido en él, procurando habilitarle, vendiendo piedra del atrio y una parte no ocupada de habitaciones contiguas.

CAPÍTULO XXV

Convento de Religiosas de la Encarnación de Bilbao.

El día 15 de Enero del año de 808 se tuvo noticia en Bilbao de que las tropas francesas acantonadas en Victoria ocuparían aquella villa. Como acababan de vejar a las Comunidades de Victoria, causó bastante sobresalto a las mismas de Bilbao. Calmó pronto esta borrasca, porque determinó Napoleón se adelantasen sus tropas para deslumbrar más fácilmente a los que entonces gobernaban. A pesar de su cautela acostumbrada, se oyó un grito patriótico contra el partido francés, y aquellas leales provincias se apresuraron a medir sus fuerzas con las de Francia. El día 5 de Agosto se levantó en masa el Señorío, pero el 10 del mismo mes ya avanzaba contra él la tropa del enemigo. He aquí en las religiosas nuevos suspiros y lágrimas. El pueblo, que siempre auxilió a estas buenas religiosas, aconsejó acertadamente pusiesen sus haberes a cubierto de la rapacidad de los franceses. Llamaron a un carpintero de toda su confianza, y levantando algunas tablas a la entrada de la enfermería, introdujeron allí cuanto habían embalado. Apenas se finalizó tan precisa operación, tuvieron nueva noticia de que entraba el enemigo. Los vecinos de Bilbao trataron de ponerse en salvo, y algunas de las religiosas determinaron lo mismo. Con efecto, salieron diez de la clausura, retirándose a Portugalete. Llegó luego el padre de una, y les hizo presente su peligro, si permanecían en aquel sitio, por haberse acantonado ya en Bilbao la tropa de Napoleón. Al momento se decidieron a salir para refugiarse en Castro, adon-

de fueron recibidas con singular humanidad por la Comunidad de Franciscas. Ésta de la Encarnación correspondió agradecida, remunerando su franqueza con diferentes regalos, después de pagar tres reales diarios por cada una de las diez. Doce religiosas, menos tímidas que las primeras, no dejaron la clausura hasta verse precisadas a usar de los cordiales consejos que recibían de unas gentes abiertamente resueltas a disputar palmo a palmo el terreno a un formidable enemigo.

Salieron pues, acompañadas del P. M. Prior y otros tres religiosos. Dió principio la refriega entre bilbainos y franceses aguerridos, que despreciando la muerte que vomitaban los cañones, entraron, aunque con gran pérdida, en el pueblo de Bilbao. Pillaje, destrozo y asesinatos fueron el precioso fruto de su costosa victoria. Esto fué muy suficiente para que las religiosas, no creyéndose seguras en todas las inmediaciones, partiesen para Baracaldo. Pero ni aun en este sitio gozaron tranquilidad, porque dentro de dos días corrió apresurada voz de aproximarse los franceses. Nuevas precipitaciones e intolerables fatigas. Todos tomaron la fuga, y el R. P. Sacristán la ejecutó tan de veras, que no dejó de correr hasta la población de Castro, tres leguas de Baracaldo. Otro de aquellos Padres, con algunas religiosas, trepó por las eminencias de los montes, y pudo conducirlas a ocultarse en impenetrables arrezafes, en cuyo infeliz albergue confesó a una religiosa de bastante nimiedad. El Padre Predicador manifestó en esta ocasión un valor extraordinario, como se deja inferir de la anecdota siguiente. Entró por un bien poblado bosque a las cinco de la mañana sin haber tomado desayuno, y se mantuvo todo el día en medio de la espesura, creyéndose muy en salvo, como de hecho lo estaba; mas no pudo eludir así los tiros que hacía su estómago a las seis de aquella tarde. En este hambriento conflicto se vistió de fortaleza, tiró con todo traste en tierra, y desnudándose del hábito por temor de los franceses, salió de su madriguera con chaqueta y calzón blanco, según mandan nuestras leyes. Apenas lo columbraron diferentes labradores que cultivaban la campiña, dieron de mano a la herramienta, y poniendo pies en polvoreda buscaban precipitados asilo, sin que los gritos del blanco pudiesen tranquilizarlos. Al fin, aplicaron sus oídos, y persuadidos al momento de lo que era en realidad, se convencieron mutuamente de no haber visto enemigos, con cuya fausta noticia el Padre Predicador se reunió a las religiosas, que procuraron alimentarle y enviar luego por su hábito. Eran algunas de éstas de ánimo varonil, motivo de no perder en la ocasión todas las preciosidades que adornaban el Convento. Pero arrostraban los peligros, no temían las bayonetas, y el amor de sus hermanas inhábiles para la fuga las hacía retroceder para atender a las enfermas y consultar igualmente a la conservación del edificio.

En suma, todas las emigradas se restituyeron a su casa, entregándose a la Providencia. Continuaban en sus celdas bajo el tiránico yugo, cuando se avistan de improviso tropas de nuestra nación resueltas a batir franceses, como en efecto ejecutaron y expelieron de Bilbao. Cuánto fuese el regocijo al ver a nuestros hermanos, sólo podrá describirlo el mismo que lo sintió. El exterminio de franceses era nuestra complacencia. Las aterradas religiosas respiraron algún tanto, pero como estábamos sujetos a muchas vicisitudes, se convirtió en nueva pena todo aquel gozo primero. Se esparció luego la voz de que intentaban los franceses reconquistar a Bilbao, y he aquí todas las gentes en la mayor agitación, sin que pudiesen preservarse estas buenas religiosas. Determinaron al punto ausentarse de la villa, y restablecerse en Castro, a pesar de los obstáculos y penalidades del camino. Sor Juana de Jesús Citurburri merece singular elogio, porque con ánimo varonil confortaba a sus her-

manas, las sacaba por la mano de eriales y arrezafes, y dejándolas en salvo daba la vuelta al Convento a cuidar del edificio y conservar en lo posible preciosidades y utensilios que se habían dejado ocultos. Obtuvo en cierta ocasión que el comandante francés permitiese la vendimia sin perjudicar en cosa alguna, que fué de mucha utilidad en aquellas circunstancias. Igualmente facilitó una casa del señor patrón de Begoña, sita en la calle de Santa María, para establecimiento de Comunidad, estando ocupado el Convento. Los clérigos tuvieron el miramiento de franquear a los Padres la iglesia de Santiago, para que pudiesen celebrar y confesar las religiosas, que procuraban concurrir sin detenerse en obstáculos. No pasaron muchos meses sin trasladarse al Convento, porque como aquellas gentes mostraban singular afecto, hicieron ver a la Comunidad que perdería su edificio, si había morosidad en restituirse a él. Estas buenas religiosas, que no anhelaban otra cosa, trataron de habilitarle, activando este negocio D. Miguel de Maruri, su continuo bienhechor. No se habían trasladado al monasterio, cuando se les presentó D. Martín de Barbachano, dando bien a conocer con visajes y ademanes que su real comisión era digna del desprecio. De parte del rey intruso y sus infames satélites propuso a las religiosas que si dejaban el hábito, seis reales de asignado tendría luego cada una. Las religiosas nada afectas al insinuado rey de farsa, y suspirando por clausura, despidieron muy urbanas a este comisionado, que afectó apreciaba mucho su constancia y negativa. Establecidas ya en su anhelado monasterio, se consideraban superiores a toda vicisitud, pero decayeron muy en breve de esta efímera esperanza. Es verdad que el comandante francés D. Leonardo Boovicort las dispensó algún favor y preservó en ocasiones de su próxima salida; pero también es muy cierto que no pudo socorrerlas, cuando confiado el mando a otro oficial superior, mandaron a la Comunidad desocupase el Convento para alojar tropa francesa. De hecho lo ejecutaron con bastante pesar suyo, trasladándose a una casa de D.ª Leonor de Salazar. Ésta, deseando lucrar con necesidad ajena, pretendía por la posada una renta exorbitante. En tal fatal situación determinaron establecerse en posesión del Convento, aunque no pudo efectuarse sin vencer grandes obstáculos. Entretanto tenían que hacer efectivas algunas contribuciones con que las habían cargado, motivo de pedir facultad a los franceses para vender propiedades. La consiguieron en efecto, pero pagando al mismo tiempo sus dietas a los soldados franceses que para obligarlas más, habían puesto de plantones. Continuaba el desembolso, y se aumentó en tanto grado, que se vieron en necesidad de sustentarse con maíz y algún cuarterón de carne. A pesar de esta horrorosa indigencia, las contribuciones no cesaban, exigiéndose con tanto imperio e inhumanas extorsiones, que llegaron al extremo de arrancar de sus Conventos y encerrrar en una cárcel las preladas religiosas. ¡Procedimiento cruel y digno de execración! El conductor de esta orden, más humano que su jefe, mitigó en lo posible la singular aflicción que advertía en las religiosas, cuando veían separar a una prelada que amaban. «Señora, dijo este oficial, no trate de incomodarse, porque cualquiera que vaya, será como si usted fuera». Al momento se ofrecieron a substituir a su prelada, y fué la Madre Superiora acompañada de otra. Padecieron el arresto por espacio de tres días, al fin de los cuales intimaron nueva orden para volver a sus casas con la condición precisa de activar en lo posible el pago de contribuciones. Entretanto la Comunidad trataba de desprenderse de sus mejores haciendas a efecto de redimir tan amarga vejación, pero un inesperado accidente desvaneció estos proyectos. Se presentó tropa española con movimientos y señales de acometer a los franceses, como en efecto lo hicieron; disputaron éstos

el terreno, pero con infeliz éxito, porque salieron de Bilbao después de padecer gran daño. He aquí las religiosas tranquilas en su posada, y sin desprense por entonces de sus más apreciables fincas.

El orgulloso enemigo, teniéndose por desairado, reunió luego las tropas que ocupaban otros puntos, y se dirigió a Bilbao a vengar aquel agravio. Entró con bastante gente el general Cafareli, y causó aquellos estragos tan frecuentes en sus huestes. Aunque no escalaron la casa posada de Comunidad, treparon por las tapias de la huerta del Convento, destruyeron fruto, arrancaron parras, y hubieran dado al través con todo a no haber llegado a oídas de la religiosa ya nombrada. Ésta, dejándose llevar de su natural intrepidez, impetró del General pusiese guardia a la huerta para conservar la uva, que no fué corto favor en necesidad tan extremada. Pero bien vengas, mal, si vienes solo. No habían pasado muchos meses, cuando desmantelaron el Convento, y arruinando tabiques no dejaron celda en pie, para formar grandes salones adonde alojar franceses, aunque se trocó la suerte en favor de los ingleses. Las religiosas reclamaban su Convento para recluirse en él conforme a la profesión, pero el Gobierno español, depositado, o por mejor decir, usurpado por las Cortes llamadas extraordinarias, era tan mal dirigido como estaban las molleras de aquellos representantes. En consecuencia, por más súplicas que hicieron, no pudieron obtener un decreto favorable. Al fin amaneció el día claro, llegó nuestro Fernando VII, y todo lo desquiciado se colocó en su lugar. Volvieron pues al monasterio, cuyos desperfectos repararon con la espontánea dirección de D. Miguel de Maruri, acreditado bienhechor. Desde el año de 1808 hasta el 16 perdió esta Comunidad entre exacciones francesas, alquileres que no recibió de casas, y reparar desperfectos, trescientos sesenta mil reales. Además de esto se habilitaron en el año 17 los dos dormitorios confinantes con huerta y claustro. Las insinuadas pérdidas y cuantiosos desembolsos no fueron capaces de entibiar la enardecida devoción de estas observantes religiosas, aunque por decirlo todo, no les faltó su borrón, como miserable efecto del trastorno general. Deseosas pues de restablecer el culto que se tributaba anteriormente al Apóstol de Valencia con su novena acostumbrada, invitaron a los mayordomos para recoger limosna, como se había practicado. Trataron éstos de excusarse, alegando en favor suyo la falta de numerario, pero no tropezaron aquéllas en tales inconvenientes. Determinaron celebrar una solemne función, con cuyo objeto tomaron veintitres velas, que pesadas una por una en su presencia, pesó tres cuarterones cada una. Ardieron por la mañana dos horas, y hora y media por la tarde; pero cuando fueron a repeso para satisfacer las mermas, hallaron con grande asombro que el peso era en todo igual al que tenían cuando nuevas. Las volvieron a pesar, y siempre aconteció lo mismo. Divulgaron al momento este, en su sentir, prodigio, que fué bastante bochornoso a los indolentes mayordomos. Al fin, celebraron su novena con gran pompa y aparato, y no faltó numerario.

CAPÍTULO XXVI

Convento de Santa María de Nieva.

La villa de Nieva, protegida siempre de la Madre de Dios, no lo fué menos en la época fatal de nuestro doloroso cautiverio. Aquella piadosa devoción a la Virgen que sus naturales maman juntamente con la leche, no

pudo desarraigarse de tan ardientes corazones. De aquí provino aquel religioso enojo con que procuraron desplegar las banderas de su ira, viendo cubrir el pavimento con el Señor Sacramentado, y despojada su Madre de las insignias de su gloria. Derrotados pues los franceses en Bailén por el general Lapeña y el intrépido Reding, la guarnición de Segovia y las de otros varios pueblos al mando de Lefebre se retiraron precipitadamente, pasando por esta villa para ocupar otros puntos. Estos fieros leopardos habían recibido de religiosos y vecinos continuados beneficios, pero nada pudo contenerlos en los límites de su deber. Saquearon la villa, robaron la iglesia, arrojaron en tierra las sagradas Formas, y desnudaron a la Soterraña de sus preciosos adornos. Irritados los vecinos con tan escandalosas acciones, después de haber derramado muchas lágrimas, soltaron la rienda a su enojo, y cautelándose como debían, dieron merecida muerte a cuantos hubieron a las manos. Interceptaron también los correos, esperando su llegada en el pinar, por donde debían transitar. El rumor de tales hechos no podía menos de resonar en los oídos franceses, y he aquí al general Tillí, que regresando a Segovia, destaca trescientos polacos para conducir a su presencia el P. Cura y Alcalde de primer voto. El expresado general los recibió con aspereza, y conminó con la muerte; pero contestaron con serenidad, asegurando su inocencia e igual resignación en todos los infortunios. La serenidad de rostro, su modestia e igualdad, hicieron creer al General eran rumores infundados los que se habían divulgado. Con esto se templó su furia en tanto grado, que los convidó a cenar, quedando todos tranquilos. De aquí provino a dicha villa un ascendiente impensado sobre los mismos franceses. Con este motivo se arrestaban a proporcionar la fuga de prisioneros españoles, operación arriesgada y en la que tuvieron mayor parte los esforzados religiosos. Estando aquéllos custodiados en el claustro que llaman de Procesiones, éstos proporcionaban sogas, los llevaban a sus celdas por la noche, y aun llenaban los desvanes. Mientras unos ejecutaban estas horoicas acciones, otros los dirigían a las tapias y ventanas más fáciles de saltar.

Algunos, despeados del viaje y afligidos por el hambre, eran también alimentados antes de salir al campo. En suma, fué tan acendrado el patriotismo de estos admirables religiosos, que no dudaron acordar con la Justicia del pueblo exponer personas y Convento a una total subversión antes que dejar desconsolados a los prisioneros españoles. Admirable generosidad, y digna del mayor elogio. Fr. José de la Peña, procurador del Convento, religioso de instrucción y urbanidad, como poseía con perfección el idioma francés, trabajó incesantemente en beneficio de este pueblo y de todo el territorio, conteniendo con modestia y moderadas palabras la altanería del tirano, que pretendía dominar con el despotismo acostumbrado. Después de estos acontecimientos sirvió de alojamiento a las tropas, y ora por su negligencia, ora por malicia criminal, hubo de ser pábulo de las llamas en diferentes ocasiones tan necesario edificio. A pesar de todo esto se conservó muy bien la fábrica hasta que propulsado el enemigo por la guerrilla de Borbón, la tomó para cuartel y hospital al mismo tiempo, deteriorándola de tal modo, que para habilitar habitación a catorce religiosos fué preciso consumir un cuantioso numerario. Sin embargo, este indispensable desembolso sería más llevadero, a no haber precedido otro con bien infausto suceso. Un sirviente del Convento, infiel a Dios y a su patria, no se detuvo en tomar plaza en las banderas del intruso; bajó con él desde Madrid a los campos de Arapiles, y pasando por la granja que llaman de Santa Eufemia, precisó al P. Fr. Juan Hernández, que con otros religiosos la traía en arrendamiento, a que entregase en el momento el dine-

ro que tenía. En efecto lo entregó, pero no dándose por satisfecha su desmesurada avaricia, le sacó atropelladamente de la casa, y quitó luego la vida. Tal fué el agradecimiento de aquel infame asesino a los favores del Convento. Por lo demás, los religiosos no sufrieron particulares infortunios, aunque se conservaron al frente de su parroquia sin percibir más honorario que los emolumentos ordinarios. Con todo, tuvieron la fatal desgracia de que el Padre Fr. José Pinilla, natural del principado de Asturias, después de haber militado en obsequio de la patria, por dar rienda a sus pasiones se pasase al enemigo; pero cogido por sorpresa, pagó con pena ordinaria un delito tan enorme.

CAPÍTULO XXVII

Convento de Santo Tomás de Madrid.

Como la imagen de Atocha permaneció tanto tiempo en el de Santo Tomás, no pudo menos de edificar éste sobre las ruinas de aquél. Lo cierto es que éste abundaba en ingreso, mientras aquél suspiraba por tener lo más preciso. En éste hay multitud de religiosos, se ejercen con solemnidad todos los actos del culto, no es desconocida la observancia, florecen los estudios protegidos por el serenísimo infante Don Carlos como protector general de las escuelas del reino, y mucho más por haber tenido el honor, tanto maestros como alumnos, de que nuestro augusto Soberano se haya dignado autorizar con su presencia la apertura de sus estudios. El Convento de Santo Tomás tuvo la felicidad de apropiarse la Imagen de Nuestra Señora, de que no se quiso desprender, a pesar de la acalorada representación del Muy Reverendo P. Maestro Fr. Luis Antonio Rosado, hasta este año de 19. Ésta podemos decir le preservó de alguna ruina, porque con este motivo estuvo su iglesia abierta para el uso de los fieles. También pudo cooperar el admirable desvelo con que los hijos del Convento atendían a conservarle. Así pues, el año de 16, que entré en él varias veces, le vi muy bien reparado y sin particulares indicios de haber padecido ruinas. Por lo demás, aquella preciosa Imagen proporcionó hablar al Monarca, y obtener para el exprovincial Gómez la plaza de inquisidor. Este sapientísimo Maestro hubiera desempeñado el empleo a satisfacción de todos en época diferente. Pero su avanzada edad y la oblivión que padece, no nos permiten lograr lo que es justo desear. Finalmente debemos decir, por amor a la verdad, que a pesar del privilegio con que nuestro augusto Soberano ha distinguido aquel estudio, incorporándolo con las Universidades del reino, ha sido poco feliz en la elección de maestros, pues aunque los haya buenos, deberían serlo todos. Lo cierto es que en medio de una metrópoli donde florecen las ciencias y lucen los grandes ingenios, debería la Religión caminar con pies de plomo en la elección de maestros, designando los más aptos sin atender a filiaciones. Aun cuando no hubiera otro estímulo que el ejemplo universal de todas las Religiones, debería ser suficiente. Sean enhorabuena preferidos los hijos de la misma casa, pero sin perjuicio del bien público y honor de la Religión. Éstos son los intereses que debe consultar un superior, cuando instituye maestros.

CAPÍTULO XXVIII

Convento de Santiago de la ciudad de Pamplona.

Como la capital de Navarra por situación geográfica está siempre en descubierto para invasiones enemigas, llevó tanto la atención de los monarcas españoles, que trataron seriamente de hacer obras de defensa; pero la resistencia de sus muros, su fortaleza y estacada, no pudieron preservarla el año de 1808 de aquella maligna astucia propia de Napoleón. Pisó éste nuestro suelo con los anuncios de paz y felicidades sin medida, y atontecido Carlos IV con su privado Godoy, dejaron tomar a Pamplona, repugnándolo el Virrey y su leal vecindario. En tan fatal circunstancia no restaba más que el colmo de toda infelicidad. Ésta corría presurosa hacia aquellos habitantes, cabiendo también la suerte al Convento de Santiago. Sin embargo, hubiera sido tolerable a no llegar el negro día de la expulsión de regulares. Los religiosos de Pamplona fueron destinados desde luego al suelo de su nacimiento, habiendo vestido antes el hábito clerical. En acto continuado se vendió a voz de pregón cuanto había en el Convento, exceptuando lo perteneciente a iglesia y sacristía, formando sólo por entonces escrupuloso inventario. En este estado de cosas el P. M. Prior Fr. José Esteban Urra, hijo del mismo Convento, de acuerdo con el Sr. Provisor Gobernador D. Miguel Marco, pudo obtener del enemigo no se cerrase nuestra iglesia, y administrasen los Sacramentos. A este efecto, en virtud de superior disposición, recibieron por inventario y con responsabilidad todos los ornamentos, alhajas y otros efectos propios de iglesia y sacristía. Pusieron tanto esmero en su custodia, que en medio de aquel general trastorno conservaron lo recibido, y pudieron entregarlo el día de la reunión. En los fastos de Navarra ocuparán un lugar muy distinguido estos operarios evangélicos, con cuyos religiosos desvelos se conservó sin decadencia por espacio de cuatro años y cuatro meses de asedio aquellos sagrados cultos que los fieles de Pamplona tributaron siempre en nuestra iglesia al primer Ser y a la Virgen. Todos los domingos y fiestas de solemnidad se exponía el Señor Sacramentado a pública veneración, se oraba en su presencia por tiempo de media hora, se empleaba igual espacio en plática espiritual, y luego que se reservaba, rezaban todos el rosario. Estos devotos ejercicios fueron de tanta edificación a los vecinos de Pamplona, que reuniendo sus votos a los del prelado del Convento, pudieron excitar el celo del Rmo. Guerrero, hijo de la misma casa, a efecto de que ordenase la continuación de aquellos cultos.

Con razón pues aplaudían tan laboriosas tareas los vecinos de Pamplona, cuando veían que los dos Padres capellanes abrían las puertas de su iglesia al tiempo de amanecer, celebraba uno los sacrosantos misterios, y el otro rezaba el rosario con numeroso concurso. Proporcionaban igualmente la celebración de algunas misas para emplear la mañana, y volvían a su rosario al tiempo de obscurecer. Cooperaron por su parte a estos religiosos cultos dos devotos eclesiásticos, D. Antonio Delgado y D. Ángel Carlos, con un hijo del Convento y otro también de Vitoria que se asociaron a los dichos. Fueron tan úti lesa Pamplona estos piadosos desvelos, que D. Pedro Ramírez de la Pis-

cina, en el día obispo de Ciudad-Rodrigo, y D. Ramón Larumbe, que ya lo fué de Tudela, no se detuvieron en animarlos a continuar, con estas tiernas expresiones: «El cielo premiará tanto trabajo». Bueno hubiera sido se concluyeran aquí sus desasosiegos y vigilias, mas por desgracia no fué así, porque habiendo dado orden el gobernador francés para que todo habitante se proveyese de víveres capaces de alimentarle en un prolongado asedio, les rapiñó dos terceras partes en la situación más crítica. Con todo, otros dignos individuos de aquella Comunidad tuvieron más que sufrir con atroces vejaciones. Graduaron de buen español al P. Fr. Tomás Gandiaga, y he aquí todo su crimen para ser puesto en captura, y dar mil y ochocientos reales en cambio de su libertad. Malsinaron también al P. Fr. Joaquín del Rosario, y se vió en inminente peligro de ser pasado por las armas. Por igual razón fué conducido preso desde el pueblo de Irañota el P. Lector de teología Fr. Miguel Armasa, originándole su total ruina no menos que a los anteriores. Finalmente, como el furor de los franceses desplegaba sus banderas contra aquellos eclesiásticos destinados en la diócesi al régimen de las parroquias, el P. Lector de teología Fr. Luis Antoniana, sirviente de un beneficio del lugar de Salinas, se vió en el duro conflicto de estar sentado en el tajo para quitarle la vida, sin atribuirle otro delito que falta de suministros repartidos a aquel pueblo. Todos estos infortunios sufridos con resignación, y la conducta edificante de los demás religiosos, atrajeron sobre el Convento generales bendiciones.

El edificio padeció bastantes ruinas en las oficinas interiores, por haber sido cuartel de todo género de tropas. Tasaron sus desperfectos en ciento setenta mil reales, suma muy superior a las facultades del Convento. Sin embargo, se acaban de habilitar las escaleras, oficinas más urgentes y cuarenta habitaciones. También puede proporcionar unas aulas muy capaces para uso de la Universidad, que el Reino intenta restablecer en el Convento, con igual número de celdas para los moderadores de cátedras que funde para la Orden.

CAPÍTULO XXIX

Santo Domingo de Piedrahita.



STE Convento tan religioso y opulento, como nos quiere persuadir el Obispo de Monópoli, pudo haber padecido anteriormente infaustas vicisitudes. Lo cierto es que en nuestros días le hemos visto reducido a corto número, a pesar de que contaba con dos lectores de teología, maestro de estudiantes y lector de filosofía, aunque de ordinario acontecía no tener quién los oyese. Sus pingües rentas eran ya tan reducidas, que apenas contribuían para tratar con decencia el corto número de religiosos. Sin embargo, la observancia regular se sostuvo en lo posible y en cuanto era compatible con dicho corto número. Su situación geográfica, o lo que es más verosímil, su poca representación, le preservaron algún tiempo de la desgraciada suerte que arruinó tantos Conventos, porque habiéndose llevado a efecto el decreto de exterminio, el Convento de Piedrahita se conservó dos años más con los mismos moradores, sin que nada se innovase en la conducta exterior. Al fin le llegó su S. Martín, pero dejando intacto el edificio, y a la vista religioso que atendiese a conservarle. Así se hubiera realizado, a no haber acontecido la catástro-

fe siguiente. Llegó el caso deseado de presentarse francamente los guerrill[er]os. Éstos sin temor ya de enemigos depositaron en el Convento mucha abundancia de bombas y pertrechos militares, y como en muchas ocasiones la falta de miramiento en tratar estas materias ocasiona a quien las trata lamentables infortunios, así sucedió al presente. No consultando al peligro de fumar en [el] almacén, ni a que frotándose las bombas al tiempo de recogerlas podría encenderse la pólvora y resultar una explosión, se efectuó esta escena miserable en medio de la inadvertencia. De aquí provino la ruina de cuasi todo el edificio, y la muerte prematura del P. Fr. Francisco Álvarez, natural de Saucelle e hijo de este Convento. Tan dolorosa catástrofe precisó a la Comunidad después de su reunión a enajenar propiedades, hasta coacervar un numerario de ciento y veinte mil reales para poder reparar diferentes oficinas y habilitar trece celdas. Así está al presente dicha casa, sin oficiales de estudio, con bien pocos individuos, e imposibilitada más y más para aumentarle en lo futuro. No le faltan sus lunares, a pesar de ser tan pocos, porque la revolución también produjo el efecto que se llora en otras partes.

CAPÍTULO XXX

Del Convento de San Pablo de Burgos.

ESTA religiosa casa no podía menos de padecer pérdidas considerables, atendido aquel lugar que debe ocupar en el globo, porque como es su situación en la cabeza de Castilla, pueblo del camino militar de las tropas enemigas, estaba por necesidad expuesta a sufrir todas las plagas de guerra desoladora. Entraron pues en Burgos los franceses antes de propalar sus intentos, y luego se posesionaron de todas las oficinas bajas, excepto hospicio y cocina. En este estado de cosas dió su fin el año 7, y corrió también el año 8 sin nuevos acontecimientos, hasta el 9 de Noviembre, en que volviendo la espalda al enemigo el ejército de Extremadura, la Comunidad se dispersó para evitar el primer golpe de barbaridad francesa. Los campos de Gamonal y montes de la ciudad son como los de Gelboé, adonde cayeron derrotados los fuertes de nuestra patria. Este acontecimiento infausto impuso tanto a los religiosos, que ya no trataban más que de conservar su existencia. Sin embargo, no todos pudieron conseguir objeto tan importante, porque los Padres Fr. Tomás Pereda y Fr. Antonio Suárez fueron desgraciadas víctimas del furor napoleónico. El P. Predicador Fr. Gabriel Prada fué conducido prisionero, pero acabó con sus trabajos en el hospital de Zaragoza. Otro religioso de fuera del coro quedó sumamente estropeado, aunque está para contarlo. Empero, ni la barbaridad del enemigo, ni sus prometimientos halagüeños pudieron hacer próselito alguno de los religiosos. Todos llenaron exactamente sus religiosos deberes, y sufrieron con resignación infinitas privaciones. Las alhajas más preciosas y muebles de algún valor, aunque anticipadamente se procuraron ocultar, las más vinieron a ser pábulo del derrote y del pillaje. El edificio padeció bastantes ruinas, la iglesia quedó sin altares; pero todos los desastres juntos no pudieron impedir la reunión de religiosos y toma de posesión en el mes de Octubre de 1813. El desprendimiento de dos casas, y algunos capitales que se tomaron a censo, a lo que se puede reunir la notoria

frugalidad en la mesa de esta Comunidad, pudieron habilitar para reparar desperfectos y asear la iglesia de tal modo que no se han echado menos los concursos anteriores.

Las funciones eclesiásticas se hacen con aquel decoro que es asequible en el día, y aunque la falta de libros corales no permite en ocasiones las pausas acostumbradas y modulada suavidad, se repara este defecto escribiendo libros nuevos, como en efecto se hace. La observancia regular ha decaído muy poco, porque se hallan reunidos hasta treinta y tres individuos, que se estimulan mutuamente. Las rentas, aunque se han disminuído, no se han podido perder a beneficio del Libro de Becerro, que quiso Dios conservar en medio de tanta pérdida. Por lo demás, este Convento nunca quiso decaer de sus antiguas preeminencias. Desde un principio trató de que se nombrasen oficiales de su estudio, para que nada faltase a la esfera que ocupaba. Así adquirió nuevo lustre, pues tuvo la satisfacción de que el Señor Arzobispo entregase a sus Lectores de teología la educación del Seminario en esta ciencia sagrada.

CAPÍTULO XXXI

Convento de San Telmo de la ciudad de San Sebastián.

El pueblo de San Sebastián, porción escogida de la ilustrada y magnánima nación española, ha sido desgraciado mil veces, porque su opresión no ha tenido límites en la tiranía de los enemigos, y porque los extremos de su desgracia se hallaron en la terrible conducta de sus aliados, de quienes esperaba la libertad para gozar de las glorias nacionales en sus grandes esfuerzos patrióticos y en el apoyo y triunfos de las naciones amigas. Todos los pueblos de España participan en el día de una gloria inmortal, porque han acabado con los enemigos del mundo. San Sebastián es un pueblo español, y el solo que ha perdido los días de la felicidad.

Estas tristes expresiones, con que D. Sinforiano López Alía da melancólico principio a su humilde representación al soberano de Inglaterra, son por sí mismas capaces de hacernos formar idea de inevitables perjuicios que vendrían al Convento. Sin embargo, padeciera tanto el edificio como era de esperar de la barbarie francesa, si éstos no hubieran tenido interés en conservarle, porque los claustros e iglesia fueron arsenal de artillería, lo restante siempre sirvió de cuartel, a excepción de la sacristía, destinada por los fragmasones para celebrar sus logias, y la sobresacristía, transformada por ellos mismos de un desván desmantelado en un hermoso salón, destinado en el momento a sus convites nocturnos. A la escandalosa entrada de las tropas aliadas se conservaba el edificio cuasi sin lesión alguna, pero padeció luego mucho de parte de los españoles. Vigas, tablas, ladrillos y cuanto podía ser útil, fué fruto de su pillaje. En vano clamaban los religiosos, pues no había quién los oyese. Quince mil duros son sin disputa necesarios para reparar sus desperfectos. Con todo, en este año de 19 tienen a su disposición los religiosos claustro, iglesia y sacristía, con la sobresacristía, adonde habitan en el día, aunque están incomodados. Lo restante está sirviendo de cuartel y almacén de artillería. Los religiosos se condujeron con el mayor desprendimiento, negándose

francamente a la admisión de beneficios de nombramiento francés. El religioso de fuera del coro Fr. Manuel de Larrea, no pudiendo contener sus patrióticos impulsos, tomó efectiva plaza en las banderas de Longa, adonde llegó a ejercer el oficio de sargento. Finalmente, todos en la actualidad se procuran ocupar en el debido cumplimiento de tareas religiosas. Y en suma, continuando tan activos, como manifiestan en el día, para reparar su casa, podrá llegar en poco tiempo al esplendor en que se vió.

El Convento de religiosas, aunque padeció bastante por la execrable conducta de diferentes españoles, pudo preservarse en un principio de los acontecimientos bélicos. Las religiosas tuvieron que desampararlo en los primeros días de la pérfida invasión, porque las huestes del tirano lo destinaron a hospital. No tardaron en arrepentirse de su temprana elección, y trasladando a éste la Casa de Caridad y Hospital de la ciudad, destinaron tales edificios a la curación de sus enfermos. Las religiosas se mantuvieron reunidas en el barrio de Aguinaga de Usúrbil, sirviendo de ejemplo a todos cuantos las veían. Toleraron con paciencia tan extremada indigencia, que ni aun para las gravemente enfermas pudieron lograr una taza de caldo de carne en diferentes ocasiones. Aunque muchas hubieran gozado en casa de sus parientes la comodidad posible, pospusieron con placer todas conveniencias juntas a la satisfacción afectuosa de vivir con sus hermanas. Religiosas ciertamente dignas del mayor elogio y de servir de modelo a todos los monasterios. Sus delicias se cifraban en hacer escarapelas y escapularios a guerrill[er]os. Durante el estrecho bloqueo que se sufrió en esta ciudad, incendiaron los franceses el Convento por tres partes, pero acudieron españoles, y contuvieron las llamas. Finalmente le ocuparon algún tiempo para hospital militar, motivo de desperfectos, que es forzoso reparar.

CAPÍTULO XXXII

Relación del Convento de San Pedro Mártir de Medina de Rioseco, formada por el hijo de S. Esteban de Salamanca que abajo firma.

DESCRIPCIÓN de los males que causaron los franceses en este Convento de S. Pedro Mártir de Rioseco, donde por incidencia se tocan también los que sufrió también la ciudad.

DÉCIMA

Angustias, terror y espanto,
Hijos todos de un furor,
No conocido mayor,
Es el todo, tanto y cuanto
Se vió en este lugar santo,
Cuando el impío francés
Sin temor puso los pies
De esta ciudad en los campos (1).
Tales fueron sus quebrantos,
Que lo que fué, ya no es.

GLOSADO

1.ª

Gozo, paz, tranquilidad,
Observancia y religión
Eran sin alteración
De esta Casa la beldad.

(1) El día 14 de Julio de 1808 se dió la batalla, y en este mismo día entraron en la ciudad.

Pero pisaron su faz
Los hijos del reino franco,
Y padeció tal quebranto,
Que como en Jerusalén
Se vieron en ella bien
Angustias, terror y espanto.

2.ª

Las fierezas de un Nerón (1),
Los sacrilegios de Antioco
Pueden compararse poco
Con los que sin compasión
Causaron con su mansión
Estos hombres sin pudor,
Sin Dios, sin ley ni rubor,
En esta casa y su templo,
Pues fueron, según contemplo,
Hijos todos de un furor.

3.ª

Dispersas luego se vieron
Las piedras del Santuario (2).
Lo juzgaron necesario,
Porque si no perecieron,
Como tres de ellas murieron (3)
A manos de su furor,
Sufriendo todo el rigor
De sus armas militares,
Rigor, si considerares,
No conocido mayor.

4.ª

Después de la liebre ida
Palos dieron en su cueva,
Y la serpiente que a Eva
Quitó la gracia y la vida,
Causó novedad no oída
En aqueste templo santo,
Disparando sobre el manto
De la Virgen varios tiros (4).
Es lo que puedo deciros,
Es el todo, tanto y cuanto.

5.ª

Llore, llore Matatías
Por ver los vasos sagrados
Por los extraños robados,
Y el santuario extra vías.
Más sucedió en nuestros días
Con nuestro Dios sacrosanto.
Musas, renovad mi llanto,
Para gimiendo decir
Que más y más, sin mentir,
Se vió en este lugar santo.

6.ª

En gran premura me hallo
Para glosar este pie (5),
Si no busco un no sé qué.
Ya lo dejo, ya me callo,
Quisiera encontrar un fallo
Para disculpar mis pies,
Mas éste, como ya ves,
Ha de ser la suspensión,
Porque si no, y con razón,
¿Cuándo el impío francés...?

7.ª

A estas horas, ni de Cuesta
Pi de Blake el pundonor
Puede herirse sin temor
De perder cualquier apuesta (6).
Yo no soy juez de esta mesta,
Pero lo cierto ello es
Que el malvado del francés
En nuestros campos sembrados,

---

(1) Luego que entraron, tocaron a degüello. Mataron y degollaron a más de 80 personas, a tres religiosos Franciscos y tres Carmelitas Descalzos. A un artesano le metieron pólvora en los oídos, narices y boca, y así le pusieron fuego. A una mujer la cortaron sus pechos, mataron al marido, y a una hija como de tres años la dejaron entre sus cadáveres.

(2) De lo material del templo y convento sólo quedaron las paredes. Estos desastres sucedieron, cuando pasaron los franceses a Galicia, pues hasta entonces todo se había conservado. Los religiosos huyeron, menos los tres.

(3) En su primera entrada mataron a tres religiosos nuestros: al P. Fr. Salvador Domínguez, de más de 70 años, a tiro de fusil; al P. Suprior Fr. Raimundo Dominguez, de más de 65, y a Fr. Lorenzo Busnadiego, religioso de fuera del coro, de más de 50, a sablazos y bayonetazos.

(4) Entraron en nuestra iglesia tirando tiros a los paisanos que buscaban allí el refugio, y apuntaron y dispararon algunos a la devotísima imagen la Marinera.

(5) Esto alude al principio en que me fundo, a saber, que los franceses estaban poseídos de un furor infernal.

(6) Ésta es la opinión más común.

Quedando todos pasmados,
Sin temor puso los pies.

8.ª

¿Cuándo, Señor, cesará
De lamentarse la viuda,
Y llorar su desventura
Las vírgenes de Juda (1),
El esposo a su beldad,
El mercader sus quebrantos,
Y nosotros de dar llantos
Sin templo y sin casa ya?
¡Ay! Siempre este treno se oirá
De esta ciudad en los campos.

9.ª

Cubra esta Imagen un velo
Como el otro de Timantes.
Llora, mi musa, no cantes
Al ver tánto desconsuelo,
Lleno de sangre su suelo,
De cadáveres sus campos,
Degollados tantos cuantos
En sus casas encontraron.
Todos sus bienes robaron:
¡Táles fueron sus quebrantos!

Última

¡Qué consecuencia tan seria
Aquí ya se deja ver!
Todos podrán conocer
Nuestra pobreza y miseria (2).
La ración no llega a media,
El coro completo ves,
El estudio tiene pies.
Mas a pesar de to esto,
Como lo digo, lo apuesto,
Que lo que fué, ya no es (3).

San Pedro Mártir de Rioseco y Junio 22 de 1819. = *Fr. Manuel Carrera, maestro de estudiantes.*

CAPÍTULO XXXIII

Breve detalle de lo ocurrido en el Convento de Santa Cruz de Carboneras.

Este Convento en medio de todos los desastres de una guerra desoladora tuvo, entre pocos, la felicidad de que se conservase intacto el edificio, en especial la iglesia con su altar mayor, que es sumamente vistoso y de un

(1) Es imponderable lo que padeció también este sexo. A tanto llegó su sitiriasis, que a ninguna perdonaban. Hasta una vieja setentona, que se hallaba ya con la Santa Unción y semiexhalando su espíritu, no se libertó de su salacidad. *Proh pudor!*

A otras tres casadas, y de las más gruesas y corpulentas, las sacaron en carnes a la plaza, las metieron entre las filas, y algunos que tenían hachas de cera ardiendo, descolábanla derretida en . . . *Proh crudelitas! Pro nephas!*

De las religiosas Franciscas y Carmelitas Descalzas nada se dice, antes bien parece que las tuvieron algún respeto.

(2) El año de 15 se verificó la reunión en una casa particular, hasta que se compuso un mesón del Convento, que está a pocos pasos, próximo a la iglesia, en el que se han hecho algunas habitaciones y las oficinas necesarias.

La iglesia está cubierta, enlosada y con cancel, y está habilitada con cinco altares para celebrar. Somos ocho religiosos, y las funciones de ella se celebran con el esmero y solemnidad posible, y es bastante frecuentada del pueblo, especialmente los domingos y días festivos, y todas las noches al Santo Rosario. Los primeros domingos del mes se hace la procesión del Rosario, y antes se echa la plática.

El estudio también se observa en lo posible, asistiendo los Padres Lectores a sus horas por mañana y tarde, y teniendo sus actos semanales. Hay por ahora veinte estudiantes seculares entre teólogos y filósofos.

(3) Se han vendido algunas casas, tierras y viñas de las menos útiles, para la compostura de la iglesia y casa. Como se perdió toda su labranza, está todo en arriendo, y toda su renta no asciende a catorce mil reales.

orden singular. Igualmente se conservó intacto su admirable coro, con aquella baranda alderredor que le da tanto realce. La Comunidad, además, continuó su formación hasta el día 4 de Octubre de 1811, en que muy de madrugada llegaron trescientos enemigos al mando del juramentado Piedra, destinado desde Cuenca por el francés D'Armañac. Mandó juntar los religiosos en la celda prioral, y les mandó declarar el lugar de las alhajas conforme al inventario que traía, conminando con fusilar de cinco a uno en caso de negativa. No pudieron menos de conservar su existencia con pérdida de las alhajas, que se habían ocultado en un sitio distante una legua del Convento. Tomada la declaración, destacó el renegado treinta hombres de su tropa, para que llevando delante un religioso y un criado, recogiesen todos los muebles preciosos, sin permitir perdonasen a los sagrados ornamentos. Cargaron hasta cuatro carros de dichas preciosidades. Empero, no pudiendo haber acémilas que suspirasen con el peso, ni las parejas de bueyes necesarias a los carros, se retiraron desairados, pero sin tocar a nada. Apenas los avistó el renegado de Piedra, mandó volviesen pie atrás y efectuasen lo ordenado. Retrocedieron en efecto, pero no siendo posible hallar quién arrastrase los carros, quebrantaron los baules, se apoderaron de la plata, despedazaron ornamentos, y tomaron á su sabor lo más precioso que había. Se apoderaron también de las sagradas reliquias, en especial la santa Hijuela de los Corporales de Daroca, no para veneración y culto, sino para recoger su adorno, y tirar luego las reliquias. Pero lo que estos impíos despreciaban, anhelaba un religioso, que con mucho disimulo ocultó la santa Hijuela, que hoy se deja ver en el Convento, aunque con el más humilde adorno. Concluída la función, partió Piedra para Cuenca, llevando consigo al Prelado, a un depositario, al procurador, un regidor y el síndico de la villa, que deberían servir de rehenes por la conducción de muebles, dejando apercibidos un lector de teología y la justicia del pueblo para su total entrega, respondiendo con su vida. Cumplieron luego su orden, pero tres carros cargados que se dirigían a Cuenca, cayeron en manos de españoles, y los llevaron a Iniesta a la Junta de Provincia, con cuya orden se depositaron las alhajas en la parroquia del pueblo, adonde perecieron casi todas en un saqueo riguroso que como tenían de costumbre, ejecutaron los franceses. Entretanto nuestros rehenes pudieron tomar la fuga, mientras la tropa española perseguía a los franceses. Calmada ya la borrasca, volvieron a su Convento, adonde con los demás lo pasaban con estrechez, porque la Junta Provincial quiso consumir los ganados en beneficio del estado. En adelante todo fueron ondeadas: ahora estaban tranquilos en su retiro del claustro, luego salían fugitivos, hoy se restituían a su celda, y mañana se veían precisados a hacer una vida oculta en lo escabroso del terreno. En estas vicisitudes pudieron perseverar hasta entrado el año 12, en que buscados por el enemigo para quitarles la vida, se entregaron a la fuga, eludiendo de este modo toda la furia francesa. No hallando pues estas fieras en quién ensangrentar sus garras, dejaron orden severa a la justicia, conminando con la muerte, si no se se presentaban luego en sus lugares nativos. Lo ejecutaron así por no perder a la justicia, pero dejando un religioso lego que atendiese con vigilancia a la conservación del edificio. En aquellos días prendieron a un religioso, y conduciéndole al Convento, hallaron cerradas las puertas; fueron al pueblo por las llaves, en cuya demora tuvo ocasión de escabullirse, evitando su desgracia. Empero, disfrutó por poco tiempo de esta primera fortuna, porque volvió a caer en sus manos, le ataron a la cola de un caballo, y llevándole a Reí-

llo (1), decretaron que el siguiente día fuese pasado por las armas. No tuvo a bien sucumbir a los esfuerzos enemigos; así pues, mientras dormía el centinela, descerrajó una puerta y tomó las de Villadiego. El Convento permaneció sin moradores hasta primeros de Octubre del año 12, en que se pudieron congregar religiosos suficientes para nombrar presidente. Mas careciendo del *victus ratio*, y siendo muy frecuentes las irrupciones enemigas, desalojaron el Convento, quedando solos dos o tres con el P. Presidente, y precisados a ocultarse, cuando llegaban los franceses. Con estas zozobras vivieron hasta que pudieron reunirse mediante el real decreto de restitución *in integrum*. En esta época feliz entraron en el Convento, cuyas rentas y propieda[de]s se han deteriorado en gran manera.

Así pues, se halla sin lo suficiente para mantener con el decoro debido el número de religiosos de que constaba en otro tiempo. Por lo demás, esta Casa contribuyó en cuanto pudo al buen éxito de nuestra lucha. Fr. Juan Cámara falleció en Salvatierra con grado de capitán. Éste era natural del pueblo de Ayoraya. Fr. León García, natural de la Motilla del Palancar, murió en Zamora siendo sargento de caballería. El Hermano Juan Manuel García, natural de Zarzuela, murió en el ataque de Almonacid. También militó y asistió a varias acciones, en que no recibió lesión alguna, otro religioso joven, que en el día es sacerdote. Por último, tuvo esta Comunidad la fatal suerte de que Fr. Fermín Azorí, natural de Ayoda, en el reino de Valencia, y Fr. Ruperto Escribano, natural del Campillo Alto, fuesen hechos prisioneros en la ciudad de Valencia, y conducidos a Francia muriesen en el camino.

CAPÍTULO XXXIV

Del Convento de Nuestra Señora de la Fuente Santa de Galisteo.

Este costoso edificio, preservado intacto hasta fines del año 11, fué luego desmantelado por las destructoras huestes del general francés Brenier, acantonadas en la villa. Deshicieron todo el techo, aunque dejaron sin lesión las bóvedas de piedra y ladrillo, existentes en el día, como son las de iglesia y sacristía, claustro, portería, capítulo, salón grande, tres celdas y otras cuatro piezas interiores, amén de las muchas subterráneas, sobre las que está colocada la mayor parte del piso. Desapareció también la imagen de Nuestra Señora, colocada en el Convento por el Duque fundador, y que era el adorado imán de todos los circunvecinos. No dejaron los religiosos de practicar vivas diligencias para investigar su paradero, pero salieron frustrados sus sudores y fatigas. Igualmente se apropiaron los franceses las alhajas, ornamentos, pinturas de gusto exquisito, utensilios y cuanto había de valor. De aquí provino hallarse privados de todo al tiempo de la reunión, sacando sólo algunos fragmentos del poder de los paisanos, que ora por interés propio, ora porque no cayesen en poder del enemigo, retiraron a sus casas.

Don Francisco de Quijada, administrador de correos, movido de compasión, suplicó al general francés impidiese a sus soldados la ruina total del edificio, y esto lo conservó en los términos que hoy se halla. Mas yo no puedo

(1) Lugarcillo a tres cuartos de legua del Convento.

omitir la desidia y flojedad con que mira esta Provincia la reparación indispensable de tan sumptuoso edificio. Lo cierto es que si se hubiera consumido en habilitar las celdas y sólo tomar las aguas lo que han invertido hasta el día en disponer alojamiento en la villa y comer lo que no trabajan, pudieran vivir en él. Don Blas Beltrán, diocesano actual de Coria, se ha espontaneado a contribuir con lo que pueda; mas ni por ésas ha excitado tamaño entorpecimiento. Como continúa el proyecto a medias de no elegirse prelado donde no hubiese clausura, se contenta la Provincia con poner un presidente que disfrute de las rentas y vea cómo se va desmoronando lo que había quedado en pie. Con efecto, ya podemos contar con tres presidentes nombrados. El primero nada hizo, el segundo habilitó alojamiento en la villa, y el tercero está gozando de los sudores del segundo, y tanto más inadvertidamente, cuanto se halla inhabilitado por ley y por naturaleza. Es inhábil por la ley, pues siendo actual moderador del estudio de Plasencia, no está en el orden agraciarle con aquella presidencia. Mas cuando hubiese facultad para dispensar en esto, ¿cómo se habilitará naturaleza cargada con hemotipsis? De aquí proviene la inacción que deseamos desterrar, porque mientras esto pasa con admiración de todos, suspira el edificio por reparos, y no hay quién le preste oídos. Así se halla este magnífico Convento en los últimos días de Diciembre de 1819. En el mes de Febrero de 1820 se halla ya con el presidente que la ley habilitó, mas no pudiendo ésta prestarle la restauración de su salud, serán muy pocas mejoras las que adquirirá el Convento. Un prior instruído y activo sería de desear en las casas arruinadas.

CAPÍTULO XXXV

Convento de San Andrés de Medina.

Este Convento magnífico, tan opulento en lo antiguo, como nos es fácil conocer dando una ligera ojeada al contenido de oficinas y al patronato que ejercía, se halla actualmente reducido a una esfera muy ordinaria, porque desde la entrada de los franceses en Medina el año de 808 cayeron sobre esta casa todas las plagas de la guerra. Derribaron los tabiques de las celdas, robaron los ornamentos sagrados, cálices y copón; pero no saciándose su barbarie con estos procedimientos enormes, quemaron sillas, taburetes, mesas, escritorios, puertas, ventanas y cuanta madera había, sin querer echar mano de la leña que tenían en el corral. Verificada después la escandalosa expulsión, ultrajaron las imágenes, y arrojaron en el fuego todas las que había en la iglesia. Uno de los renegados, destinado por sus amigos para administrar los bienes que llamaban nacionales, con la más sana moral de que se hallaba animado, vendió hasta diez retablos a un dorador avaro que vino de Valladolid a efecto de extraer el oro y disponer de la madera. El año de 1810 vomitó sobre el Convento aquella ponzoñosa hidra toda su malevolencia, con que convirtió en ceniza el refectorio, cocina, noviciado, parte de la sacristía, dormitorio de Dómina, salón, librería, depósito y parte de la prioral. Y aun cuando no se arruinó, todo quedó en próxima disposición, que se aumentó diariamente con la avaricia sin límites de los administradores, y execrable conducta de vecinos de aquel pueblo. Llegó la suspirada reunión, y se encontraron

las haciendas en estado deplorable, deterioradas unas viñas por la falta de labores, y otras sin alguna cepa. La casa granja y la casa bodega con su lagar, demolidas, faltando también todas las cubas. Viéndose en este conflicto, determinaron los Padres tomar a foro una casa del Sr. Conde de Bornos, adonde no se deja de tener alguna comodidad, porque además de claustro alto y bajo, están habilitadas siete celdas, y otras tres podrán estarlo a poca costa. Por último, tienen ya a medio hacer una proporcionada iglesia, con facultad de ejercer sus funciones religiosas en la iglesia de S. Martín hasta concluirse aquélla. Tampoco estuvo ociosa esta Comunidad, y con las manos en el seno, sucumbiendo vergonzosamente a la tiranía francesa, pues de sus pocos individuos, dos tomaron las armas y murieron gloriosamente en el campo del honor. El P. Fr. Alonso Serna, natural de la Mota de Toro, murió en un ataque de Ledesma, y Fr. Santiago Domínguez, natural de Villavendimio, en el de Fuentesaúco. Este heroico patriotismo, unido a la religiosa conducta de los demás individuos, dió margen al Ayuntamiento para recomendar a nuestro Rmo. la Comunidad de S. Andrés. En el día se ha erigido en él cátedra de filosofía.

CAPTULO XXXVI

Convento de la Encarnación de la ciudad de Trujillo, con los de Astorga y Cisneros.

AUNQUE en la primera visita de los franceses a Trujillo pudo conservarse intacto el Convento de la Encarnación, no disfrutó igual favor en las ondeadas posteriores, porque como son muy varios los acontecimientos de la guerra, tan pronto era ocupado de franceses como de españoles o ingleses. Al fin pusieron los primeros una respetable guarnición, y continuaron dominando con el despotismo acostumbrado. Entretanto este edificio servía unas veces de hospital, y otras para su cuerpo de guardia. Estas vicisitudes violentas no podían menos de originar pérdidas considerables y particulares desperfectos. Así pues, no dejaron puertas ni ventanas, horadaron las paredes, robaron alhajas preciosas, sin perdonar a ornamentos, y destrozaron retablos, pérdidas que ni en un siglo podrá el Convento reparar. Sin embargo, se habilitaron las celdas, y asearon lo posible el edificio e iglesia, aunque ésta pudiera haberlo sido más, si no se atendiese primero a la comodidad personal que a la decencia del templo. Por lo demás, los religiosos fueron leales al Rey. Sólo sí se lamentaron del cruel asesinato que un cruel oficial francés cometió, atravesando con su espada a Fr. Isidoro Camachos, natural de Don Benito.

El Convento de S. Dictino no podía menos de arruinarse, como sucedió en efecto, habiendo determinado defenderse la heroica ciudad de Astorga. Los religiosos tomaron las de Villadiego, abandonando cuanto había, hasta los imposibilitados enfermos, sin detenerse en el camino a saludar a ninguno, ni volver ojos atrás, para no traer sobre sí aquella terrible pena que el Señor quiso cayese sobre la mujer de Lot. De aquí provino, como se debía esperar, la ruina del edificio y pérdida de cuanto había. En este año de 19 se habitan algunas celdas, y se ha puesto tal cual en tono la cobranza de sus rentas.

Al Convento de Cisneros no ha cabido mejor suerte que a otros de igual esfera. Siempre representó poco, y cada día será menos, porque entregado a un presidente, que estará mirando siempre el fin de su presidencia, nunca podrá prosperar. Los presidentes, en mi dictamen, son como aquellos tenientes de cura que están siempre meditando sobre la provisión del curato, seguros de que en el día que se provea, finalizó su misión. En este estado de incertidumbre consideran oportuno no innovar en lo más mínimo, reflexionando con juicio que si las cosas salen mal, se atribuirá este defecto al deseo de ganar gloria en su efímero gobierno. Esto se entiende, cuando los insinuados son prudentes, porque si el dichoso presidente fuese hombre inconsiderado, ¿qué perjuicios no origina? «Mañana vendrá otro, dicen, y dispondrá a su sabor; para cuatro días que me tocan, quiero yo hacer de mi genio». Mas cuando es un prelado, toma las cosas como propias, y procura adelantar en cuanto le sea posible. Vuélvanse los ojos un momento a los conventos arruinados donde se eligió prior, compárense luego con aquellos que gobiernan presidentes, y se convencerá el más gofo de lo que acabo de decir.

CAPITULO XXXVII

De los Conventos de San Pablo de Cuenca, Santo Domingo de Benavente, Rosario y Santa Catalina de Madrid.

El Convento de Cuenca, aunque nunca tuvo sobras, se ve ahora en más apuro por las desgracias pasadas, porque después de haber perdido toda la plata del culto, faltaron puertas, ventanas, órgano, retablos, imágenes y sagrados ornamentos. Sus tenues rentas han decaído en tales términos, que no pueden sustentar seis religiosos con la mayor frugalidad. Sin embargo, esta Comunidad tan indigente contribuyó a la buena causa con el espontáneo desprendimiento de cierta porción de plata que puso en manos del legítimo Gobierno para gastos del ejército.

Del Convento de Benavente, después de haber pedido su relación hasta seis veces, sólo podré referir lo que el difunto P. M. Fr. Francisco Javier Fernández, prior e hijo de la misma casa, me escribió en la última que recibí, y son estas sucintas y siguientes expresiones:

«Debe V. saber que todo lo destrozaron, menos el refectorio y la iglesia, con la celda prioral, para aprovechar las vigas en la composición del puente de Castrogonzalo. Quemaron les santos y retablos, a excepción del mayor, robaron toda la plata de la iglesia y sacristía, porque estos Padres no hicieron diligencia alguna para guardarla. A ellos nada les sucedió, porque no pararon a verles las barbas».

En este año de 19 se cuentan habilitadas diferentes celdas y oficinas, aunque no con tan buen gusto como era de esperar, atendidos los caudales que se han invertido en obras. Se abrió en estos años un gimnasio de sintaxis, con manifiesta utilidad de la villa y el país, pero no se han conducido así en las obligaciones personales, dando con esto ocasiones de disgusto a los prelados y mal ejemplo a los seglares.

Con más honor hablaré del Convento del Rosario. En lo material del edificio no padeció particulares desperfectos, porque sirvió de almacén, pero en

algunas ocasiones entraron los enemigos con el vergonzoso objeto de robar cuanto pudiesen, y no dejaron ni aun clavos en convento y en iglesia. Con todo, este sobredicho año está del todo reparado, y con la misma observancia que siempre le distinguió.

Diferente fué la suerte que cayó sobre el manasterio de religiosas de Santa Catalina, pues ni aun vestigios han dejado de su localidad primera. Por lo mismo, en la actualidad se hallan de alojamiento en una casa que tuvo a bien franquearle la conocida piedad del Duque de Medinaceli.

CAPÍTULO XXXVIII

Del Convento de San Pedro Mártir de Toledo.



L Convento de S. Pedro Mártir conservaba antes de la revolución aquel lustre y esplendor que tanto le distinguió en el siglo XVI. Las funciones eclesiásticas se ejercían con solemnidad, sin arredrar a la Comunidad de tan importante objeto ni el trabajo ni los gastos. El estudio, sin que por esto sea visto deprimir otros Conventos, era el más floreciente que presentaba esta Provincia. Finalmente, se tenían muy a la vista los singulares favores conque nuestros soberanos le habían distinguido siempre, eminentes cualidades que proporcionaban al Convento un conocido ascendiente sobre los corazones de todos. De aquí provino particular miramiento hacia nuestros religiosos, cuando en principios de la lucha, acalorado el pueblo bajo, dió ocasión para temer muy lamentables efectos. Nadie podía tranquilizar ánimos tan agitados, pero los religiosos de S. Pedro se presentaron al frente exhortando a recibir la paz tan deseada en aquel caso, valiéndose de su notorio celo para hacer calmar la tempestad, y retirándolos a sus hogares, conseguir en mucha parte el fin de tantos desvelos. Llegó a tanto su ascendiente, que uno de los acalorados no se detuvo en responder: «Padre, dos días hace que no como por no desamparar lo comenzado, pero me retiraré, porque usted me lo aconseja».

Se serenó con efecto aquella horrible borrasca, y el Convento de S. Pedro quedó con todo el honor que se podía desear. Así pues, decidida la imperial ciudad de Toledo a crear un lucido cuerpo de tropa de caballería en obsequio de la nación y del Rey, echó mano del Convento para pagar los caballos y llevar la cuenta exacta. Estas tareas patrióticas no podían menos de traer sobre la Comunidad la ojeriza del tirano, consideración que impuso de tal modo a los afanados religiosos, que no dudaron un momento desalojar su morada saliendo de Comunidad, como si fuera posible albergarse todos juntos. Sin embargo, tan buenas disposiciones manifestaban el espíritu de que estaban animados. Empero, como no podían adquirir habitación permanente, los alcanzaron enemigos camino de Andalucía, y robaron preciosidades que deseaban conservar. Allí, entre otras cosas de valor, dió fin el hermoso trono adonde estaba colocada nuestra Señora del Rosario, y que podía considerarse como una de las mejores alhajas que conocía esta Provincia. Por lo demás, el edificio se conservó casi ileso, la iglesia permaneció siempre abierta para el uso de los fieles, y dejándose el claustro real con algunas oficinas adonde poder alojar a las tropas que llegasen, no se advirtió desperfecto en lo restante del Convento. Así se conservó aquella insigne Biblioteca, en el día única de

la Provincia, y que enriquecida nuevamente con la colección de obras selectas que había destinado a ella el Rmo. Quiñones, podrá entrar en paralelo con las mejores de la Orden. Pero tantos beneficios como Dios ha querido dispensar al Convento en circustancias tan aciagas, no nos deben admirar, porque es muy frecuente en su bondad agraciar por un solo justo multitud de delincuentes.

Sí, el M. R. P. M. Fr. Millán de la Cruz Pobes es en mi sentir muy acreedor a este título. Nacido de nobles padres en la villa de Casalarreina, en las riberas del Ebro, y educado con piedad, después de haber estudiado filosofía en el Convento de Santo Tomás de Madrid, se trasladó a estudiar derecho canónico en la Universidad de Valladolid, adonde recibió también el grado de licenciado. No bien había ejercitado, a efecto de conseguirle, cuando ya le llamaba con insistencia el Sr. de Lorenzana, arzobispo de Toledo, con el justificado objeto de emplearle luego al punto en el caritativo oficio de abogado de pobres, y uno de los visitadores que tenía el arzobispado. Ascendió al presbiterado, y cumplía con su empleos a satisfacción del Arzobispo, cuando reflexionando mejor sobre sus eternos intereses, renunciando el mayorazgo que debía corresponderle como a hijo primogénito, y dando también de mano a beneficios menores, en cuya posesión se hallaba, vistió nuestro sagrado hábito en el ilustre Convento de San Pedro Mártir de Toledo. El Reverendísimo Quiñones, después de haber dispensado sobre su mayor edad y cuanto fuese necesario para la consecución de sus intentos, creyó debía destinarle a tener su noviciado en el Convento de San Esteban, que se distinguía entre todos por su severa disciplina. Aquí dió manifiestas pruebas del espíritu que le animaba, sujetándose en un todo, a pesar de su grado y sacerdocio, a la disposición y órdenes del Padre Maestro de novicios, a quien veneraba como a padre. Con los demás era humilde, pacífico, y anhelaba complacerles. Era estudioso y reflexivo, siempre recogido y nunca ocioso. Así pudo dedicarse a la facultad de teología bajo la edificante dirección del nunca bien elogiado P. M. Fr. Ignacio Sánchez Recalde, hasta que el dicho Rmo. le confirió cátedra de Melchor Cano en el Convento de Atocha, adonde ejerció también por algún tiempo con su acostumbrada dulzura el penoso oficio de maestro de novicios. Trasladado ya a Toledo para explicar escolástica, cargó con el anterior oficio. Pero deseando su Rma. tener en su compañía un hombre de tanto mérito, le mandó se fuese a Roma, adonde permaneció hasta que los españoles tuvieron que despedirse por órdenes terminantes del tirano de la Europa. Fué recibido en su Convento cual si fuera ángel del cielo. De aquí provino aquel ardiente deseo de tenerle por prelado, aunque lo resistió abiertamente, porque conocía el peligro en que viven los prelados, precisados a dar cuenta de las almas de sus súbditos. Al fin le fué forzoso aceptar, pero siempre se vió en él aquella modestia e igualdad que le era característica. Estas mismas cualidades originaron su muerte durante la revolución, porque no pudiendo tolerar a ojos enjutos tanto trastorno de cosas, y conmovido su interior con el infame descaro que fanáticos espíritus hacían de la religión, sucumbió al fatal hado, cuando se empleaba en rebatirlos. El Convento de Toledo perdió tamaña lumbrera, y a todos nos quedó el desconsuelo de no gozar por más tiempo de su amable compañía.

También salió de esta vida durante la revolución el M. R. P. M. Fr. Benito Peñarrubia, regente de la Minerva, teólogo de Casanate y secretario de la Congregación del Índice. Era ingenuo y motolito, pero recogido, estudioso con elección, y adictísimo al confesonario.

En cuanto a lo temporal, todo lo que pereció en las granjas a manos de

abigeos enemigos, pudo reponerse luego con el cuantioso producto de la venta de un despoblado, que no siendo de los útiles, lo fué para habilitar el Convento con más de seiscientos mil reales en efectivo, y ciento cuarenta mil en vales. Y aunque en lo espiritual no podrá tocar tan pronto aquel elevado punto en que se hallaba anteriormente, se ha procurado adelantar lo posible, a pesar de inclinaciones que se resienten bastante de la libertad pasada.

CAPÍTULO XXXIX

Convento de Sancti Spiritus de la villa de Aranda de Duero.



N la invasión de este país por el ejército francés al mando de Napoleón los religiosos de este Convento pusieron pies en polvoreda, entregando a un doloroso abandono cuanto poseía el Convento. Lo que no tomaron los franceses, se lo recogió la Municipalidad para acudir a sus urgencias, sin cargar a los vecinos, mientras tuviese el Convento, equidad sin duda propia de señores tan patriotas. Así pues, han carecido de efecto todas las reclamaciones. A poco tiempo se apoderó el enemigo del Convento, y colocadas a su placer las líneas obsidionales, permanecieron en él hasta dar fin nuestra lucha. Durante su permanencia hicieron tantos estragos, que pusieron en el peor estado la mejor finca del Convento, porque deterioraron la huerta en tanto grado, que no dejaron eu pie aquellos encumbrados olmos, que valían mucho dinero, ni perdonaron árboles fructíferos, que contenía en excesivo número; y como si esto fuera poco, arrancaron una infinidad de cepas, y derribaron las tapias. Bien vengas, mal, si vienes solo; mas por desgracia no fué así, pues se siguieron otros muchos.

Incendiaron luego el arrabal que llaman Allén de Duero, y entonces perdió el Convento tres casas que poseía. En medio de estos infortunios tuvieron los religiosos la complacencia de ver que expelido el enemigo, estaba su edificio en pie, y mejorado en una parte; pero fué muy momentánea tamaña satisfacción, porque dispuestas las cosas para reunirse en él a cumplir su ministerio, hubo hombres enemigos que incendiaron el Convento. Su escandalosa aversión al estado regular pudo acalorarlos de tal suerte, que no dudaron cometer una acción tan criminal, aunque no podemos llamar acaloramiento aquel torpe proceder que se hace de pensado y sostiene con tesón. Lo cierto es que conmovido el vecindario viendo arder el edificio, corría presuroso en su auxilio, pero se estorbaba el paso en la cabeza del puente. Los párrocos, que debían promover la caridad de los fieles, a lo menos uno de ellos, procuraba disuadirles, llegando a tanto su osadía, que corrigió al sacristán porque tocaba las campanas en señal de que había fuego. La Municipalidad no quería ir a la zaga, motivo por que no impidió que todo impío o avaro se apropiase aquellos restos que habían dejado las llamas. Se obtuvo real provisión para que el juez de la villa apremiase a los culpados, haciendo restituir lo que tenían en sus casas, pero lo hace caso omiso, ora por un efecto de política, ora por impiedad propia, no lo sabré yo decir.

En este estado de cosas llegó la suspirada sentencia que dió nuestro Reverendísimo sobre aquel ruidoso litigio entablado por este Convento contra el Convento de Atocha a causa del grueso espolio del Rmo. Ovando, asignado

a éste de Aranda. Con veinticuatro mil reales que recogió de este espolio se pudo dar principio a reparación de algunos tramos adonde poderse recoger. Pero no siendo muy a propósito para este importante objeto el actual presidente, nuestro P. Provincial destinó a que le sucediese en este oficio, y fuese predicador juntamente, al R. P. Predicador general Fr. Francisco Marinero, hijo del Convento de Salamanca. Éste se angustió sobremanera, no hallando para continuar la obra ni el preciso *victus ratio*, y mucho más considerando que carecía de documentos con que poder obligar a que hiciesen efectivas las rentas de aquel Convento. En tan fatal situación se decidió a no perdonar fatiga hasta investigar las rentas en su origen, y registrar protocolos en todas las oficinas destinadas a este efecto, para descubrir escrituras de imposiciones de censos, cuyos réditos negaban ya los deudores, por hallarse persuadidos de la pérdida de aquéllas. Concluído que fué a satisfacción suya este operoso negocio, y puestas en claro por el mismo las cuentas del presidente anterior, trató luego de llamar a reconocimiento de imposiciones de censos, en cuya operación, aunque útil, había sido negligente en lo pretérito aquella Comunidad. Formado el correspondiente libro para el asiento de misas, con memorial de granos y maravedises, en que sudó muchos días, trató de continuar su obra. Reunidos con este objeto los réditos de los censos, y seis mil reales que valió una bóveda de la bodega vendida al Sr. Obispo, dejó concluídas seis celdas, sacristía, cocina y refectorio. Tomó las aguas a la iglesia, por que no peligrasen las bodegas, que habían quedado intactas, y con cien doblones que dió el Sr. Obispo de limosna, y otros algunos arbitrios, reparó perfectamente las vidrieras de la iglesia. Luego llamó su atención la futura subsistencia, a cuyo efecto trabajó incesante, poniendo en el mejor pie el cultivo de la huerta. Así pues, levantó tapias y benefició el viñedo en tales términos, que era admiración de todos. Ya tenía determinada su traslación al Convento, y se había decidido a pedir preparatoria para elección de prior, por que todos sus trabajos no viniesen a parar en manos de un presidente que destruyese en un día lo que él había operado en veinte meses, cuando se vió precisado a retirarse a su Convento, adonde le había elegido el Consejo para maestro de novicios, que ejerce en la actualidad muy a satisfacción de todos.

CAPÍTULO XL

Convento de San Pablo de Valladolid.

El Convento de S. Pablo, tan ilustre en todos tiempos, estuvo a punto de desaparecer de nuestra vista por uno de aquellos efectos que no el hado fatal, sino la Providencia divina encadena de tal suerte, que sucediéndose unos a otros nos hacen experimentar aquella funesta tela que Dios urdió sobre todos los hombres, según la expresión del Profeta, aunque no consideremos los designios del Señor ni los hilos misteriosos que forman tan grande obra. Muchas veces atribuímos tan singulares sucesos al humor maligno o al genio emprendedor de cierta clase de hombres, pero en realidad es nuestra desarreglada conducta quien motiva tal desastre. No quiero decir con esto que el Convento de S. Pablo no merezca mucho aprecio; sin embargo, había decaído en parte de su regularidad primera, y era menester volviese en sí,

purificado con el fuego de grande tribulación. Con efecto, esta época fatal descargó sobre la Comunidad un número de infortunios, porque acalorado el pueblo bajo, no respetó autoridad, ni reconoció otras leyes que las dictadas por capricho e indeliberado patriotismo. El experto general D. Gregorio de la Cuesta vaticinó desde un principio el éxito desgraciado de oposición prematura, pero tuvo que ceder al calor de aquella plebe. El fin correspondió al principio, y el enemigo irritado descargó toda su saña sobre el Convento de S. Pablo. No esperaron todos los religiosos a presenciar esta catástrofe, y así les fué menos sensible. Lo cierto es que cuantos permanecieron se vieron en tanto conflicto, que en diferentes ocasiones hubieran trocado su suerte por la de un pobre mendigo. Apenas las huestes de Napoleón, llenas de orgullo y furor, entraron en Valladolid, destacaron al Convento como unos dos mil infantes. Es una cosa notoria que esta clase de vivientes no conocía a otro Dios que el Epicuro, motivo de hallarse siempre dispuestos a prestar obsequio a Baco. Con este apetitoso objeto se enderezaron presurosos a la celda de los vinos, rompiendo sus fuertes puertas y destrozando igualmente cuanto les podía servir de obstáculo. Bueno hubiera sido que estos hombres tan vinosos se contentaran desde luego con el copioso respuesto del licor letificante, mas por desgracia no fué así. Su sed no podía apagarse con los fluidos de España, era menester lo sólido para prestar algún pábulo a su insaciable apetito. Con efecto, habiendo tropezado en la bodega con número considerable de cartuchos, tomaron de allí ocasión para maltratar los religiosos y entregarse en continente a un pillaje escandaloso. Tal fué el suceso funesto de la oposición que hizo la plebe en la inmediación de Cabezón. Cuando el sobredicho pueblo recíprocamente se alarmaba, la Comunidad de S. Pablo creyó uno de sus deberes espontanearse al General para que pudiese usar de sus haberes e industria en cuanto contemplase útil. Don Gregorio de la Cuesta, cristiano y castellano viejo, no los dedicó a las armas, ni tomó alhajas del culto, porque tenía en sumo aprecia al primer Ser y a sus ministros. Les encargó, sí, se empleasen en preparar los cartuchos. Los religiosos de S. Pablo se entregaron con placer a tan importante objeto; pero fueron imprevistos, cuando trataron de ocultarlos. Más precaución observaron con una porción de balas que tenían almacenadas, pues las arrojaron en pozos para eludir de este modo la vigilancia enemiga, al mismo tiempo que exponían el Convento con la imprevisión de los cartuchos. He aquí el cuerpo del delito. Ya no fué menester más para sufrir mil insultos, y esperar cada momento el último de su existencia. En lance tan apurado, el P. Lector de teología Fr. Mateo Martínez, armado de fortaleza, arrostrando los peligros, y asociado del P. Fr. Venancio Peinador, se presentó con esforzado ánimo al comandante francés, expuso con energía la conocida inocencia y justificada conducta de una Comunidad que prefería su obediencia al legítimo gobierno, reconocido hasta entonces, a un pánico terror e inminentes desafueros.

El general enemigo admiró tanta constancia, y pudo reflexionar que si a pesar de su invasión eran fieles al gobierno, lo serían igualmente al emperador Napoleón, si llegaba a dominar. Y vedle aquí absolviendo de culpa y pena a nuestra Comunidad. No faltaban viles insectos producidos en España, que acriminaban con descaro esta conducta leal, ora por su decidida aversión al estado religioso, ora por hacerse lugar con el general francés, no lo sabré yo decir, pero no fueron capaces de convertir contra ellos la saña del general. Éste se mantuvo firme en su resolución primera, aunque no fué suficiente para contener del todo la rapacidad infame de una canalla tan vil. Continua-

ron robando aquel tiempo que les plugó, y no lo llevaron todo, porque Dios así lo quiso.

En este estado de cosas llegó orden a los prelados y curas de la ciudad para que se presentasen sin demora en la posada del general so color de haber que comunicarles negocios interesantes. El hecho fué conducirlos luego a Burgos, sin que se les diese razón de proceder tan extraño. Hallándose ausente el prelado de nuestra Comunidad, vino a recaer la suerte sobre el Muy R. P. M. Fr. Juan Hernández, hombre piadoso e ingenuo, y a quien su avanzada edad debería poner a salvo de tales atropellamientos. Le acompañó en su viaje el P. Fr. Venancio Peinador, pero no tardaron mucho en regresar a su Convento, dando repetidas gracias a aquel soberano Juez que castiga con misericordia. Hambre, sed, cansancio y sobresalto fueron su pan de día y de noche, mas salieron con victoria de tanta tribulación. Entretanto el Padre Maestro Prior se restituyó al Convento para recibir nuevas penas y mayores aflicciones, porque desamparando el enemigo su punto de Valladolid, volvió a poco un soldado en diligencias de un freno que había dejado por olvido en la cuadra del Convento. Se hallaba por casualidad registrando los rincones un animoso español, que embistió con el francés, e hiriéndole mortalmente, pudo arrojarle en el pozo, auxiliado de un amigo. El Padre Maestro Prior, sin consejo en esta parte, lejos de sepultar el cadáver en el lugar más profundo, se apresuró a noticiarlo a una Municipalidad infame y vendida al enemigo. En consecuencia debería esperar en retorno denuestos, tropelías y conminación severa. Su decapitación, no menos, se le promete al momento, si no presenta al agresor. El Padre Maestro Prior puso pies en polvoreda, y dejó luego las llaves a quien quisiese cogerlas. Tomó éste tan a pechos aquella conminación, que no quiso hacer mansión en Salamanca, creyéndose poco seguro. Restaban aun en el Convento venticuatro religiosos, que el emperador Napoleón, cerciorado de aquel lance, mandó poner en captura con guardia de su nación (1). Estos buenos religiosos tuvieron la fatalidad de estar a disposi-

---

(1) «Las buenas disposiciones del Emperador hacia Valladolid se convirtieron en amenazante cólera cuando supo que en las inmediaciones de la ciudad se habían cometido algunos asesinatos de franceses, irritándole sobremanera la noticia de la muerte que el hortelano del Convento de San Pablo dió en su misma huerta a un soldado del imperio, cuyo crimen se descubrió, porque poco previsor el asesino, hizo arrojar el cadáver a la noria. Causas fueron éstas que le indignaron, y no por otra razón trató con tanta dureza al Ayuntamiento, y por esto también fulminó el siguiente decreto en fecha del 10 [de Enero, 1809]:

«Cuartel general de Valladolid.

»Napoleón, emperador de los franceses etc.

»Considerando que un soldado del ejército francés ha sido asesinado en el Convento de Dominicos de Valladolid; que el asesino, que era un criado del Convento, ha sido cobijado por los frailes: hemos ordenado y ordenamos lo siguiente:

»Artículo 1.° Los frailes del Convento de San Pablo, dominicanos de Valladolid, serán arrestados, y lo estarán hasta que sea entregado el asesino del soldado francés.

»Artículo 2.° Dicho Convento será suprimido, y sus bienes confiscados y aplicados a las necesidades de ejército, y a indemnizar a quien corresponda».

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento en este mismo día 10, a las nueve de la mañana, se acordó felicitar al Emperador y darle gracias «por la beneficencia con que ha tratado a la ciudad», rogándole perdonase y pusiera en libertad «a los que se hallan presos de su R. O. por indicios de si son sospechosos», y que se extienda su liberalidad suspendiendo «la ejecución del R. D. de extinción del Convento de San Pablo, Orden de Santo Domingo, y confiscación de sus bienes».

En el día 13, dice este escritor (Gallardo) amanecieron puestas dos horcas en la Plaza Mayor; en ellas fueron ahorcados... el hortelano del Convento de San Pablo y un cantarero del barrio de San Ildefonso».

Investigaciones acerca de la historia de Valladolid, por D. Juan Ortega Rubio, catedrático de la Universidad; Valladolid, Imprenta de H. de Rodríguez, 1887, páginas 245-246-247.

ción del pérfido Hermenegildo Nievas, bien conocido de todos por su desmesurada avaricia, fiereza e irreligión. Sí, este desnaturalizado español hizo lloviese miseria, tribulación y sumo oprobio sobre la misma inocencia. Los apuraron en tanto grado por espacio de veintitres días, que recluídos en sola una celda carecían de lo más preciso, siendo tan extremada su indigencia en los tres días primeros, que no les suministró alimento, y hubieran perecido todos a impulsos de la miseria, si la Comunidad de Religiosos Descalzos de N. P. San Francisco, el Colegio de S. Gregorio y Monasterio de S. Benito, no introdujeran a escondidas y con inminente riesgo lo que dictaba su caridad en auxilio de los presos. Así se condujo este inhumano, sostenido por otros entes tan degradados como él. Los enemigos del trono opugnaban sus derechos, y perseguían mortalmente a cuantos se le oponían, motivo de tratar tan cruelmente a los buenos religiosos. El mismo general francés miró con horror tal hecho, e increpó agriamente a Nievas, mandándole contribuyese con el debido alimento. Finalmente obtuvieron libertad a instancias de muchas personas condolidas de tantos males como aquejaban de ordinario aquellos pobres religiosos. Suplicaron a Napoleón, y les concedió seis horas para que pudieran equiparse con los miserables restos de lo que el avaro Nievas había robado en el Convento; pero su maligna astucia buscó medios para eludir la gracia que dispensó el emperador francés. Salieron pues con su miseria, y dando gracias a Dios que les conservó la vida.

De aquí se siguió la pérdida de cuantas presiosidades adornaban el Convento. Alhajas de mucho valor, colección copiosa de pinturas exquisitas, ornamentos del mejor gusto, todo desapareció. La pérdida originada de la multitud de ruinas no se puede calcular. Y para complemento de todo, se resiste aquel ilustre Cabildo a restituir al Convento la famosa sillería del coro, que colocó en su catedral. Nuestra Comunidad de San Pablo ha conseguido del Rey restitutorios diferentes, pero la sagacidad del Cabildo ha podido entorpecerlos. Así pues, abren puerta a la injusticia los que por su estado y su carácter deberían en todo evento declararse contra ella. La policía de Valladolid no quiso irles en zaga, pues tuvo la debilidad de deteriorar su iglesia deformando el pavimento para hermosear las calles y adornar el Campo Grande con las verjas que tenía. El emperador Napoleón, tan avaro como impío, no se detuvo en apropiarse la preciosísima peana que sostenía desde lo antiguo una de aquellas espinas con que coronaron los judíos al Salvador de todo el mundo, ni le fueron menos gratos los dos baules de alhajas que los religiosos oprimidos no dudaron descubrir para redimir la vejación que injustamente padecían.

Por lo demás, los religiosos de San Pablo concurrieron al feliz éxito de la causa general hasta morir cruelmente, como deparó la suerte al acólito Fr. Manuel Moro, sorprendido con sus compañeros, y ahorcados bárbaramente contra el derecho de gente en los mismos pueblos de su naturaleza, para aterrar con tan inaudita crueldad a los que estuviesen decididos a repeler fuerza con la fuerza. El M. R. P. M. Fr. José Martínez estuvo confinado en Francia y recluído en un castillo, sin poder adivinar la causa de su infortunio; mas se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que su aversión a los impíos originó este desastre. Al fin se pudo fugar, y regresando a Valladolid tuvo la singular gloria de ser el restaurador de una casa tan insigne, aunque no se hallaba en ella más que ruinas asombrosas y pérdidas incalculables. No faltó algún lunar a esta religiosa Casa, pero no debe admirarnos en Comunidad tan numerosa. En el día se experimenta la formalidad posible, y todo el

número de Padres hizo ver a la haz del mundo que deseaba con ansia su regularidad antigua.

Valladolid, a 3 de Enero de 1888.

Mi inolvidable y querido hermano P. Paulino: Antes de ayer recibí su grata, fechada en Corias del 29 del pasado, y enterado de ella, deseoso de servir a V. en cuanto pueda, le manifestaré lo que del particular tengo noticia.

Cuando Napoleón Bonaparte entró en Valladolid, a los pocos días se presentó en el Convento de San Pablo con una fuerte escolta, cogió a catorce religiosos, los encerró en una celda (uno de ellos le he tratado mucho, que era el P. Fr. Santiago Domínguez, procurador que era a la exclaustración, y que ha permanecido en ésta hasta que falleció) llamó al Prior, y le dijo: «Si no me entrega V. lo que manifiesta esta lista, a los catorce religiosos que tengo encerrados, los afusilo en la huerta. Y principio pidiendo la espina que tienen del Señor».

Se la presentó, y dijo: «La espina para los frailes, la peana para mí».

Esta peana era forma de un ladrillito, de oro puro, su peso catorce libras.

«Ahora pido los bultos de Santo Domingo y Santo Tomás».

Eran éstos de una vara de altura, de medio cuerpo cada uno, de plata, macizos, su peso ocho arrobas cada uno.

«Vengan los doce cálices de oro puro, y los trescientos ramilletes de plata, que adornan el altar mayor en las grandes fiestas. Y por último pido el paño con que cubren el túmulo, cuando hacen las honras por el Duque de Lerma».

Este paño le cogieron, le sacaron a la plazuela, y le hicieron pedazos con los sables por llevarse cada uno lo que podía, por el gran valor que tenía, pues estaba tasado en un millón de reales, por ser todo él bordado de oro.

La espina estaba colocada en un relicario, formando como una lucerna pequeñita de columnitas de plata. Cuando rezábamos de la Corona del Señor, desde vísperas por la tarde se la colocaba en el altar mayor con velas encendidas, y cuando la Comunidad entraba en el coro, nos descubríamos la cabeza, y permanecíamos así, como si estuviera S. D. M. expuesto, hasta que salíamos del coro.

Esta espina a la exclaustración la cogió el P. Fr. Gabriel Muñoz, lector de filosofía, y se la llevó a Zaratán, su pueblo, distante una legua de esta ciudad, cuya reliquia se la vi varias veces, que la tenía en su sala bajo un dosel encarnado. Pero habiéndole nombrado párroco de una de las iglesias de Olmedo, se la llevó, y la depositó en el Convento de Dominicas del mismo, de Madre de Dios, y permaneció allí hasta su muerte. Entonces D. Benito Clemente, capellán de las religiosas de S. Felipe de la Penitencia, sobrino del P. Clemente, último provincial difunto, se valió de él, la reclamaron a las religiosas, y los testamentarios se la entregaron. Pero viendo que no tenía auténtica para darle culto público, se acudió a Don Leandro San Román, provisor de este arzobispado, y éste con autoridad del Prelado formó un expediente, llamó a tres testigos de aquellos tiempos, uno de ellos fuí yo, y en la sala del provisorato, bajo juramento, nos tomó declaración si era verdad ser aquélla la reliquia que se conservaba en el Convento de San Pablo de esta ciudad. A lo que, *tuta conscientia,* le dije ser la misma, y la reconocía por la misma que teníamos, cuando yo permanecía en mi Convento de S. Pablo. Cuya reliquia la tienen y dan culto las religiosas del Convento de S. Felipe de la Penitencia de ésta.

Es cuanto sobre el particular puedo decir a V. Sentiré no poder llenar sus deseos, pero estos recuerdos me hacen poner triste, y más al considerar, cuando yo llegue a faltar, qué será de mi amada iglesia de S. Pablo. No habrá quién cuide de ella, y vendrá a ruinarse, pues habrá casos como los que ya me han sucedido, uno, hace ya muchos años, que se me hundió el tejado de la capilla de Nuestro Padre, y me costó más de cuatro mil reales, y hace pocos meses el de la capilla de Santa Rosa, que me ha subido a más de ochocientos reales. Se lo hice presente al P. Provincial y al Rmo. General, que a la vez se hallaron los dos en un mismo día en esta ciudad, y los dos me dijeron que hiciera lo que quisiera, que no tenían fondos. Y entonces me dije a mí mismo: «Si me han de heredar en muerte, se lo doy a S. Pablo en vida». Pero cuando yo fallezca, ¿quién hará esto? Éste es mi desconsuelo.

Mi hermana aprecia sus recuerdos, se los devuelve con el mismo afecto, como tercera dominica, unidos con los de su afmo. hermano = *Fr. Manuel Fernández.*

La *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, órgano del Cuerpo facultativo del ramo, en el número de Noviembre-Diciembre de 1913 publicó un artículo titulado: *Napoléon à Valladolid en 1809,* en francés, con la firma de un tal Camille Pitollet, simple profesor del Liceo de Nimes. Este pobre señor, a quien naturalmente tanto desagrada la salsa galófoba, página 333, con harta candidez nos ofrece a nosotros los españoles este nauseabundo entremés hispanófobo, página 340, nota 1: «Le *Moniteur* du mardi 17 janvier 1808, au 26ème *Bulletin* de l'armé d'Espagne, daté de Valladolid, 7 janvier, annonce l'arrivée de l'Empereur et contient une longue diatribe contre les dominicains. La *Gaceta* du 14 janvier contient, sous la date de Valladolid, 7 et 9 janvier, des nouvelles beaucoup plus détaillées. «Los frailes verdaderamente peligrosos, y lit-on, son esos dominicanos fanáticos que se habían apoderado de la Inquisición y que, habiendo teñido sus manos con la sangre de un francés, han tenido la sacrílega cobardía de jurar sobre los Evangelios que el desventurado que se les reclamaba no era muerto y que había sido conducido al hospital; y luego han confesado que, después de haber sido privado de la vida, su cadáver había sido arrojado a un pozo, en donde con efecto se le ha encontrado...» Sur le couvent inquisitoire des Dominicains, Percy, qui le visita, a, de même que sur le meurtre de l'officier français qui y fut commis, des dètails du plus haut intérêt, p. 462-466. On y trouva un caveau avec d'enormes amas d'ossements secs, et dans une galerie, le corps entier, momifié, d'un homme, puis celui, decapité, d'une femme. Dans un petit jardin conventuel furent decouverts des cadavres d'enfants de toute taille et de tout âge, que *les soldats disaient* être «les enfants des moines, morts ou étouffés, enfin cachés en ce lieu secret». Quiconque feuilletera la collection du journal républicain *El País* y trouvera, pour l'époque moderne, consignés des faits analogues, relatifs à la péninsule ibérique».

No traduzco estas blasfemias históricas, por no herir los honrados oídos españoles. Nos sentimos orgullosos, muy orgullosos, de que allá en 1809, en Valladolid y en toda España, los franceses y los afrancesados hayan tenido por «verdaderamente peligrosos» a nuestros hermanos «los dominicanos fanáticos».

Por lo demás, Pitollet, digno compatriota de Percy, ha hecho, aunque inconscientemente, la apología de «esos dominicanos fanáticos», al declarar

que en «la colección del diario republicano *El País* se hallarán, para la época moderna, hechos análogos, relativos a la península ibérica».

De acuerdo, en que sean *análogos* los hechos referidos por Percy y por *El País*, diario republicano.

Sin duda alguna, la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, fué sorprendida en su buena fe, sin que por eso quede exenta de toda responsabilidad, al acoger en sus páginas artículo aderezado con salsa tan hispanófoba como el titulado: *Napoléon à Valladolid en 1809*. Nadie más obligado a practicar los consejos por Nicasio Gallego dados a los buenos patriotas en su inmortal *Elegía al Dos de Mayo*, que el Cuerpo facultativo de archiveros y bibliotecarios, depositarios y guardianes de la historia de España:

> Donde todo español al galo jure
> Rencor de muerte, que en sus venas cunda
> Y a cien generaciones se difunda.

CAPÍTULO XLI

Convento de Santo Domingo de Cáceres.

Luego que se tuvo noticia en esta villa de la patriótica conmoción de Madrid acaecida en el día de 2 de Mayo de 1808, los Religiosos de Santo Domingo se declararon por el Rey, por la religión y por la patria, procurando excitar el espíritu patriótico en sus cristianas confabulaciones, en el púlpito y en todo lugar que contemplaban a propósito. De aquí provino una alarma general y tanto fervor de espíritu, que todos los hombres aptos para el manejo del arma se prepararon para partir hacia Madrid, y hubieran salido en efecto, si oportunamente no se hubieran recibido órdenes del Consejo Real para permanecer en el pueblo. En los últimos días del mismo mes se instaló la Junta Popular, cuyo individuo fué el P. M. Fr. Andrés de Villanueva, hijo del Convento de Ávila y prior actual de este de Santo Domingo. Por dirección de este P. Maestro se almacenaron en el Convento los granos, paños y otros efectos que diariamente se recogían para expender en el ejército. Igualmente depositaron en el Convento algunos barriles de pólvora, ocupándose los religiosos en hacer cartuchos, con que se habilitó después el ejército que custodió el puente de Almaraz al mando de los Sres. Arce y Galluzo. Apenas habían concluído su operación de cartuchos, tomaron a su cargo con otros vecinos del pueblo custodiar la puerta de los Mártires a efecto de revisar los pasaportes según orden que había comunicado a la villa el Sr. Arce. Luego se estableció en este pueblo el hospital militar, a cuyos moribundos auxiliaron nuestros religiosos en unión con los de N. P. S. Francisco, después de haber contribuído con los emolumentos temporales de que podían disponer. En el mes de Abril de 1810 llegó orden de la Junta de Badajoz para que todos los hombres desde diez y seis hasta cuarenta y cinco años saliesen para la Aliseda, y partieron en su compañía siete religipsos Dominicos, cinco de este de Cáceres y dos del Convento de Trujillo, que sirvieron los oficios a que fueron destinados. En el mes de Junio del mismo año salieron a tomar las armas en defensa de Badajoz Fr. Vicente Michel y Fr. Francisco Muñoz, religiosos legos, que no tuvieron tan mala suerte como era de esperar, porque rendida aquella plaza fueron tomados prisioneros, y por un raro fenómeno recibieron libertad de sus mismos opresores.

Finalmente, aunque este edificio sirvió de alojamiento y hospital a tropas de todas las naciones, los religiosos que le habitaban nunca dejaron su hábito, no siendo en aquellos días que las tropas del tirano permanecían en el pueblo. Damnificar, más que bastante, en puertas, en ventanas y en todo género de muebles. Robaron de la sacristía todo lo que era de lino, sin que por eso perdonasen los galones de los ternos. Nunca entraron en la iglesia, por la suma diligencia del religioso lego Fr. Francisco Muñoz, que hasta su partida para Badajoz siempre permaneció en el Convento, y vestido con su hábito, a pesar de vejaciones y atropellamientos que sufría, hasta conminarle muchas veces con el último suplicio. Las propiedades del Convento no lograron mejor que el edificio. Derribaron los franceses más de mil pies de olivos, se apropiaron cien arrobas de aceite, y en acto continuo recompensaron con arruinar la casa del olivar grande y la bodega de las viñas. Mas todos estos desastres no fueron capaces de arredrarlos de sus propósitos primeros, ni de que el P. Fr. Fernando Barrientos, asignado a éste e hijo de Ciudad Rodrigo, se adhiriese a una guerrilla o regimiento formado, adonde sirvió de capellán. Con esto damos ya fin a las relaciones de Conventos, omitiendo sólo aquéllos que no las han remitido, unos porque nada han padecido, y otros porque no han tenido acción digna de estamparse aquí, según afirman sus presidentes o prelados.

CAPÍTULO XLII

Estado de la Provincia durante la invasión francesa.

AUNQUE cuasi todos los Conventos quedaron desalojados y a la impía discreción de perseguidores franceses, o renegados españoles, que se apoderaron con violencia de enseres y propiedades, y aunque por consecuencia infalible diferentes religiosos se vieron en la precisión de sufrir mal de su grado las mayores privaciones, reducidos lastimosamente a la calamidad deplorable de encontrarse sin hogar, sin vestido ni alimento, en tan dilatada Provincia sólo podrán contarse dos, a quienes faltase energía para tolerar tamañas penas. Nada fué capaz de arredrarlos de su lealtad al Rey, fidelidad a la patria y amor a la religión que mamaron con la leche. Conocí muchos religiosos que a pesar de su indigencia dieron notoria repulsa a prometimientos enemigos, ofreciéndoles curatos y beneficios menores, con que podían adquirir su congrua sustentación. Nada querían del tirano ni de todos sus satélites, firmemente persuadidos a que en el deleitable bocado iba encubierto el anzuelo con que pretendían prenderlos. De aquí provino decidirse muchos a repeler fuerza con la fuerza, otros a publicar sabias producciones, con que defendían sin reserva los legítimos derechos del Rey y de la nación, alarmaban los pueblos y mantenían en su vigor el general patriotismo. Otros desde los sagrados púlpitos, rompiendo las fuertes trabas con que intentaban ligarlos los agentes del tirano y asociados eclesiásticos que conculcando las leyes justamente sancionadas por los Romanos Pontífices y diferentes Concilios, a la especiosa sombra de una violencia tiránica se entregaban muy solícitos a ejercer jurisdicción que no podía corresponderles, radicaban más y más en el corazón de sus oyentes aquel sagrado depósito que el Apóstol nos previene, y

padecía ya vaivenes. Debemos, pues, colocar en primer orden dos hijos de S. Andrés de Medina, sacrificados por la patria en los primeros encuentros de nuestra gloriosa lucha. También se debe hacer singular mérito del hijo de Valladolid, como queda referido en la relación de aquella casa. Igualmente vimos empleados en el arma a hijos de Carboneras, Zamora, Salamanca, Logroño y de otros muchos Conventos. En suma, contribuyeron al buen éxito de nuestra esforzada lid con cuanto estuvo en su arbitrio, porque además de todo esto se dedicaron unos al servicio de hospitales, otros al resguardo de almacenes, y otros a la habilitación de vestuarios, pudiendo justamente afirmar que los religiosos dominicos de la Provincia de Castilla desempeñaron a satisfacción de todos los particulares destinos en que fueron empleados. Recibieron sin repugnancia bastante arduas comisiones de las juntas superiores y de muchas populares, pero dieron vado a todo sin peligro de infidencia. Por doquiera que miremos los hijos de esta Provincia, no podemos menos de elogiar su conducta en esta parte. Con razón, pues, deberán ser comprehendidos en el número de aquéllos de quienes hablaban los setenta diputados de las Cortes ordinarias, cuando exponiendo al Monarca los singulares defectos de la Constitución de Cádiz, le decían: «Los regulares, como hijos de la patria, no podrían ser mantenidos en el seno de ésta, si no ayudasen a defenderla de la tiranía doméstica e invasión extranjera con su ejemplo, con su consejo y con su palabra, en el apuro extremo; y por haber coadyuvado los regulares de todos modos a la defensa de la patria, decretó el invasor de España exterminar, desnudando del hábito y del nombre, a los que no había podido acabar de destruir el furor de los verdugos armados. De otra forma hubiera sido caer en contradicción, no admitiendo en el Congreso general de la nación a los mismos a quienes llamaron las Juntas provinciales en las primeras congojas de la patria, cuando se buscaban almas fuertes e ilustradas que guiasen el bajel abandonado a la tempestad». La Junta superior de Castilla, existente en Ciudad Rodrigo, contará siempre entre sus héroes al M. R. P. M. Fr. Nicolás Patiño, cuyo celo, actividad y decidido patriotismo le comunicaron tanto impulso, que arrostrando los peligros del bombardeo más horroroso, se presentaba en la muralla enardeciendo los ánimos de unos soldados bisoños, pero que con tal ejemplo escarmentaron al enemigo, sosteniendo con vigor la defensa de su plaza.

En segundo lugar ponemos a los RR. PP. MM. Fr. Nicolás de Castro, hijo del Convento de la Coruña, a Fr. Antonio Yurami, de Santo Tomás de Madrid, y a Fr. José Bentín, lector de teología en el de Santiago e hijo de Salamanca, los cuales sin temer la indignación de españoles renegados, de impíos y de franceses, circularon sus periódicos en defensa de la Patria, del Rey y la Religión. No me detendré en reflexionar sobre su fondo, porque viven sus autores, como se expresa S. Jerónimo hablando de S. Ambrosio. Sólo sí debo decir del P. M. Yurami, ya difunto, que hizo ver su humildad a la haz del mundo defendiendo un tribunal cuya corrección sufrió, aunque con mucha indulgencia.

Finalmente, por reiteradas instancias que hizo el gobierno intruso a efecto de repeler la administración de Penitencia por medio de los regulares, nunca pudo efectuar sus depravados intentos. Intrépidos los religiosos, despreciaban altamente hasta el último suplicio con que eran conminados, y ejercían sin detenerse tan interesante ministerio. El Ilmo. Sr. D. Fr. Gerardo Vázquez, obispo de Salamanca, y su vicario general D. Ramón Gayoso, aunque jamás accedieron a recoger las licencias, como prevenía el gobierno intruso, no omitían hacer presente la debida precaución en circunstancias tan críticas.

Sin embargo, los religiosos de la diócesis ni daban de mano a la dispensación del Sacramento, ni dejaban de clamar de palabra y por escrito contra el injusto invasor y contra todos aquéllos que vendidos al tirano, ofendían su madre patria. Pero debo confesar, por amor a la verdad, que tres o cuatro religiosos, hallándose sin espíritu para sufrir privaciones y tolerar con paciencia su actual necesidad, sucumbieron al proyecto de entrar en oposición a beneficios curados, en que podrían ser provistos por un gobierno ilegítimo; pero también debo decir en obsequio de S. Esteban y de toda la Provincia que sin salir de este obispado hubo uno de sus hijos que declamó con energía contra la celebración de estos concursos y contra el prematuro nombramiento de gobernadores de esta diócesis, sin contar con su Ordinario. Así le consta a éste mismo, pues aunque retirado a país libre, pudo llegar a sus manos tan justa declamación, fuera de que lejos de advertirse en ellos algún indicio de infidencia, estuvo uno a pique de perder la vida por expresarse con franqueza contra el gobierno ilegítimo.

CAPÍTULO XLIII

Estado de la Provincia después de su organización.

Habiéndose ya tratado del estado de la Provincia antes de la invasión enemiga y mientras duró su cautiverio, he considerado indispensable para el debido complemento de esta narración sucinta reflexionar algún tanto sobre su actual estado. No dejo de conocer que a muchos serán ingratas mis últimas reflexiones, pero las leyes de la historia exigen se dé noticia de aquella serie de hechos, cuya alabanza o vituperio puedan hacer más advertidos a cuantos gusten leerlos. A este efecto procuro no omitir excesos que se han visto entre nosotros, y lo que es peor, se encuentran aún en aquéllos a quienes su ministerio constituye en rigurosa obligación de servirnos de modelo. Empero, van con tanto aseo dibujados, que sólo podrán venir en pleno conocimiento los mismos que los cometen. Igualmente hago presente la religiosa actividad con que en diferentes conventos se trató de restablecer su antiguo culto y observancia, sin dejar en el tintero las nuevas ocupaciones en obsequio del monarca, de la patria y religión. Lo cierto es que habiendo puesto nuestro amado soberano la primera educación de sus vasallos en manos de los regulares, los Conventos de Toledo, de Valladolid, de Nieva, de Zamora y Salamanca, con diferentes que omito por no causar más molestia con una narración prolija, se dedicaron al momento a efectuar en lo posible los anhelos del monarca. Los gimnasios de sintaxis se establecieron nuevamente en algunos Conventos con notoria utilidad. Los de facultad mayor, cerrados por algunos años, se franquearon a todos, sin decaer de aquel auge que tenían antiguamente, aunque por decirlo todo, sería de desear que en Conventos bien ilustres hubiese algún mayor celo por la instrucción de sus alumnos. Poco estudio en los maestros, y desidia e indolencia en quienes deben excitarlos, se experimentan con dolor. Este estado de inacción actualmente advertimos en número de prelados por lo tocante a la observancia, al retiro y abstracción. Y de aquí ¿qué perjuicios no se siguen? Se miran con indiferencia nuestras leyes más sagradas, se ejecutan atropelladamente las ceremonias del

culto, el deseo de exclaustración se hace muy general, sin que aquéllos que están fuera sirvan del mejor ejemplo: tales han sido los efectos de la libertad pasada. La venerable ancianidad, cuya presencia respetable era capaz por sí sola de contener en su deber al joven menos modesto, no goza ya tanto ascendiente. Así pues, cuando debíamos emplearnos en tributar al Ser supremo las más incesantes gracias, porque compadecido de nosotros, contuvo misericordiosamente la espada de su justicia, nos apresuramos a ofenderle, aun con aquellos excesos que más suelen ofender los ojos de los seglares. A la verdad, no se puede mirar a ojos enjutos cómo se infringe impunemente un voto tan solemnizado y recomendado en singular por nuestro santo fundador, cuando al tiempo de entregar su dichosa alma al Criador, dijo a los que estaban presentes: *Si vos persancte colueritis, et vitæ munditia, et odore claræ famæ, mirum in modum in populis promovebimini.*

A pesar de estos lunares hay tareas religiosas que dan lustre a la Provincia. Sí, ésta abunda en religiosos celosos, nada inferiores a los felices promotores de la extinción de la Claustra. Éstos de ordinario suspiran por el buen orden, por estudio, por devoción, por abstracción y aborrecimiento al siglo, y finalmente por unión de voluntades, con que podría exterminarse una ambición vergonzosa, y consecuente connivencia, de los que aspiran al gobierno. El Señor por su infinita bondad nos conceda ver realizados tan saludables deseos, con que se restituiría a esta Provincia el honor que siempre tuvo, e hizo se distinguiese entre todas las demás. Yo he procurado no abultar proezas, ni ocultar defectos, que puedan servirnos de advertencia en los tiempos sucesivos, porque como dejo insinuado, son estos conocimientos antorcha resplandeciente que siempre está iluminando. La crítica más severa no hallará en mí parcialidad, tan ordinaria en escritos de esta clase, pues no he dejado en el tintero los defectos que se palpan en mi misma sociedad. Se encontrarán, sí, muchos errores de hechos en el progreso de esta historia, pero no deben atribuirse a una voluntad siniestra, sino a la tenuidad de mis luces, o a la inacción y desidia con que han querido conducirse muchos prelados locales. De varios podemos decir, usando de la expresión del Sr. Pérez Bayer, que están encuadernados a la rústica (1), porque ni escribiendo a diferentes hasta el número de cinco veces, ni pagando yo los portes, como con frecuencia aconteció, a pesar de lo ordenado, he podido conseguir remitan su relación. Esta irregular conducta me da ocasión a opinar que un gusto menos fino, o tal vez su aversión a la lectura, sea quien entorpezca la capitular disposición. Yo, después de sujetarme a recibir con ambas manos la corrección y advertencias que se dignasen hacerme, debo prevenir por último que la relación de hechos no se escribe por nosotros, sino por los sucesores. Por lo mismo Cicerón encargó a Ático la formación historial de una revolución de seis años, y que conocieron ambos.

(1) Pérez Bayer en su *Carta sobre el descubrimiento del sitio de Munda:* «Yo en mi viaje, especialmente en las aldeas y lugares cortos, me dirigía a los Curas. Desde luego echaba de ver cuál de ellos era curioso, y me aprovechaba apuntando en mi diario las noticias que me parecían dignas, y cuál de los encuadernados a la rústica».

BREVÍSIMA INDICACIÓN

DE LOS

ACONTECIMIENTOS MÁS NOTABLES DE EUROPA

A FINES DEL SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL XIX

PRÓLOGO

De todas las cosas puramente humanas acaso no habrá una que goce la prerrogativa de permanecer siempre la misma y resistirse a que el tiempo la altere, la deshaga o la consuma. Aun aquellas cosas que parece podrían ser de una duración eterna, y haberse combinado para su construcción la naturaleza y el arte, y por hallarse fundadas sobre la tierra, de la que dijo Salomón que está fija eternamente, *terra autem in æternum stat,* aun estas cosas, digo, no se resisten al tiempo. ¿Dónde están hoy aquellos magníficos y soberbios edificios conocidos y famosos como maravillas del mundo? ¿Qué es del gran templo que edificó Salomón, todo de piedras de mármol? Le arruinaron los caldeos. ¿Qué es del que después del gran cautiverio levantó Zorobabel con piedras, aunque comunes, de diez varas en cuadro, si creemos a Josefo? No quedó piedra sobre piedra en tiempo de Tito y Vespasiano, como había predicho Jesucristo. ¿Qué es del gran templo de Diana en Éfeso, que gastó toda la Asia en hacerle doscientos años según Plinio, y según otros cuatrocientos y veinte? Pereció con las llamas que encendió Heróstrato, deseando hacerse famoso con este hecho ¿Qué es de la gran muralla de la China, del gran Coloso de Rodas, de las torres de Alejandría y de Menfis, de los obeliscos y arcos triunfales de Roma? Todo ha desaparecido, o va desapareciendo, y sólo por los escriptos sabemos que han existido. Por esta razón es muy laudable la idea de perpetuar por medio de los escriptos las cosas más notables que existen o suceden en cada tiempo. ¿Qué sabríamos de las rápidas conquistas de Alejandro de Macedonia, si hubiera callado Curcio? ¿Qué noticia tendríamos de la fundación de Roma, de sus débiles principios, de sus discordias domésticas, de sus guerras exteriores, de sus virtudes políticas, de la extensión prodigiosa de su imperio, y valor de sus capitanes, si Tito Livio, Tácito y algunos otros no hubieran tomado el trabajo de escribir y coordinar sus historias? No hay la menor duda que estos sucesos, sin embargo de haber sido tan grandes y tan ruidosos, se hubieran desvanecido, si sólo se hubieran confiado a la memoria o a la tradición humana. Bien claro es que antes de Moisés y de los filósofos griegos que empezaron a escribir, debieron acaecer en el mundo sucesos bien remarcables, y dejando aparte lo que escribió Moisés por revelación divina, todo lo demás se ha sepultado en olvido. Y acaso en este sentido, o hablando de estas cosas, pudo decir Salomón al capítulo 1.º del *Eclesiastés:* «Non est priorum memoria, sed nec eorum quidem, quæ postea futura sunt, erit recor-

datio apud eos, qui futuri sunt in novissimo». Nadie pues vitupere ni censure este trabajo en hacer una rapidísima y superficialísima apuntación, que a nadie puede dañar, de los sucesos más notables que han ocurrido en la Europa a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Lo más apreciable de esta apuntación o escripto es, después de la brevedad, la verdad, pues el que escribe parece que debe de ser creído según todas las reglas de crítica. Es sacerdote, y sólo escribe lo que ha pasado en su tiempo. El año de 1790, en que empezó la revolución de Francia, se hallaba ya colegial en el insigne Colegio de San Gregorio de Valladolid, y por consiguiente ya tenía edad y alguna luz para ir notando y advirtiendo acontecimientos tan públicos y ruidosos, y el año de 1807, en que empezó la revolución de España, ya vivía en la Corte, y la pudo observar de cerca. Da pues principio sin ánimo de engañar.

§ 1.°

Sucesos políticos de la Europa.

Entre las grandes revoluciones y trastornos que han sufrido los imperios, monarquías o gobiernos desde el principio del mundo, merece un lugar muy distinguido la revolución española acaecida a principios del siglo XIX, por lo raro y extraordinario de sus acontecimientos. Bien se considere la perfidia, la felonía o la traición en su ocasión, sus principios y progresos, bien la fidelidad, la constancia, el valor, el tesón, la firmeza, todo heroico, del pueblo español, emprendiendo y sosteniendo una lucha sangrienta sin armas, sin tropas, sin caballos, sin dinero; bien la innumerable y prodigiosa multitud de tropas enemigas aguerridas y victoriosas en varios encuentros con las naciones más grandes y belicosas de la Europa; bien los asaltos y pérdidas de varias o casi todas las plazas de la península, y de varias grandes batallas campales, que en otras circunstancias hubiera sido cada una decisiva; bien el modo nuevo de pelear en guerrillas, mezclados continuamente enemigos con enemigos; bien las muertes alevosas, la violación de los altares y templos, el abuso de las mujeres, el saqueo y el incendio de los pueblos; bien la rapidez con que por último fueron arrojados del suelo español los enemigos exteriores; bien la instalación y celebración de Juntas Provinciales y Central, de Consejos de Regencia, de Cortes extraordinarias y ordinarias; bien el cautiverio y libertad de un rey adorado de sus vasallos; bien se considere, vuelvo a decir, cualquiera de estas cosas, bastará para caracterizar la revolución española del siglo XIX de grande, de rara, de espantosa y extraordinaria.

Las detestables doctrinas de los infames filósofos del siglo XVIII, por la mayor parte ateistas, deistas o naturalistas, Rousseau, Espinosa, Voltaire, Diderot, D' Alembert, Tomás Hobbes, Nicolás Machiavelo y otros enemigos declarados del trono y del altar y perpetuos aduladores de la libertad y derechos primigenios e imprescriptibles del hombre, de tal modo infatuaron y acaloraron la imaginación y fantasía de muchos de sus lectores, que deseaban con ansia ver realizadas las ideas de sus maestros. La Francia, nación amante de novedades, y de un genio o carácter orgulloso y voluble, era la más a propósito para recibir y abrigar estas doctrinas, y formar según ellas el primer ensayo. En efecto, preparados los ánimos para el mal por medio de libros y papeles

subversivos y por la general corrupcción de las costumbres, reventó ultimamente la mina por los años de 1790, cuya terrible explosión asombró toda la Europa, y anegó la Francia en lágrimas y en sangre de sus mismos naturales. Quitaron la vida al Rey y a la Reina en un público cadalso, y al Delfin le hicieron perecer ocultamente. Establecieron primero un gobierno democrático, cuya idea es la que más lisonjea y agrada al populacho insensato. Poco después lo hicieron aristocrático o mixto, nombrando un consejo o senado de quinientos, y los pentarcas o junta de cinco con el nombre de Directorio ejecutivo. Luego, cansados de este gobierno, nombraron tres cónsules, el uno de ellos perpetuo. Y por último, volvieron por voluntad o por fuerza al monárquico, que hasta entonces tanto habían detestado, deshonrado y maldecido, con la diferencia de llamarse emperador el nuevamente elegido o recibido por fuerza. Hubo también otra diferencia notable, que el último rey que guillotinaron, era de sangre real, de la familia o dinastía de los Capetos, y el nuevo emperador era de un linaje obscuro, natural de Córcega, quien al principio de la revolución se hallaba oficial de artillería, y por su fortuna, por su atrevimiento, por sus temeridades, que en varias empresas le salieron felizmente, y lo principal, por su crueldad e inhumanidad en exponer hombres a los mayores peligros, sin reparar en sacrificar muchos millares por lograr cualquier empeño, le elevaron sucesivamente por los varios grados de la milicia hasta el de general en jefe, en cuyo estado se hizo temible al Gobierno, y ya por miedo, ya por intriga, se apoderó del consulado perpetuo y poco después del imperio. Éste fué Napoleón Bonaparte, el infame, el pérfido, el sanguinario, el impío, el tirano, en una palabra, el epílogo o compendio de cuantos malos o perversos ha habido hasta su tiempo. No contenta la ambición de este monstruo con ocupar indigna e injustamente el trono de Francia, pensó en dilatar los límites de su imperio, y valiéndose de la secta de los francmasones, difundida en todas partes, consiguió con sus intrigas y malas artes, más que con sus armas, notables triunfos, y obligó a los Emperadores de Alemania y de Rusia, a los Reyes de España y Prusia, con todos los demás príncipes de la Europa, menos la Inglaterra, a que le reconociesen y aun le cediesen parte de sus estados para engrandecer su imperio y coronar a muchos de su familia, como de hecho coronó a sus hermanos José Bonaparte en Nápoles, Luis en Holanda y Jerónimo en Wesfalia: digno castigo de la ineptitud, interés y ambición de los príncipes de Europa, que ciegos con las fraudulentas promesas del tirano, se apartaban y disolyían las ligas y terribles alianzas que se hubieran exterminado. Extendió después sus miras hacia Portugal y España, y juzgando inconveniente a su peculiar política que reinase en Europa la dinastía de Borbón, formó y concibió la idea de destronarla en todas partes. Fué fácil hallar colorido para declarar la guerra al Portugal, siendo aliada de la Gran Bretaña, enemiga perpetua de la Francia; pero respecto de España no había pretexto alguno, porque en el débil y corrompido gobierno de Carlos IV desde la paz infame de Basilea siempre había servido como de esclava a la Francia, cooperando con sus armas y dinero a sus perversos designios. Por tanto, no habiendo un aparente motivo de rompimiento, era forzoso trazarle. Por medio del favorito español, por mal nombre el Príncipe de la Paz, el Generalísimo de mar y tierrra, el gran Almirante, el alto y poderoso Señor Duque de &c. &c., pero en realidad el autor de las desgracias de España, el general corruptor de las costumbres, el ladrón de los bienes eclesiásticos y de la corona, el público escandaloso y el objeto de oprobio e indignación, D. Manuel de Godoy (a quien Napoleón para engañarle prometió que reinaría en los Algarbes) por medio, vuelvo a decir, de este infame, introdujo la

Francia la discordia en el Palacio español, fingiendo que el Príncipe de Asturias maquinaba contra su padre: tela mal urdida, cuyo enredo descubrieron cinco consejeros de Castilla, nombrados jueces de esta causa, quienes juzgaron y declararon al Príncipe inocente, y el pueblo español se aseguró más en su opinión de que todo era una intriga de Godoy y de la Reina, para privar al Príncipe del derecho a la corona. Sin embargo, su vida hubiera peligrado, si el primer móvil de estos enredos, Napoleón, no hubiera hecho el papel de intercesor y protector del Príncipe por medio de su cuñado Beaurnois, embajador suyo en España. Nada adelantaba con que se quitase la vida al Príncipe, y era más conveniente a sus ideas que viviese y perseverase la discordia en la Casa Real de España, pues de este modo se le ofrecía un pretexto o colorido para entrar a pacificarlos y por último destronarlos, que era su último fin. Poco después se vieron entrar numerosos ejércitos franceses por Navarra y Cataluña, conducidos por el sanguinario Murat, y sin resistencia alguna, con orden sin duda del gabinete español, como buenos y caros aliados ocuparon las plazas de Pamplona, San Sebastián, San Fernando de Figueras y Barcelona. Y sin saber nadie, ni aun el Gobierno español, a dónde ni a qué venían, avanzaron hasta la Corte. El pueblo español, malicioso, o por mejor decir, prudente, sospechó mal, y aunque los franceses echaron la voz de que iban a Gibraltar, no los quisieron creer.

Ya sin duda entró en el Palacio la sospecha de que la venida y aproximación misteriosa de tantas tropas no podía ser pacífica, y aprovechándose el favorito Godoy de este temor y sospecha, bien fuese por desconfianza que hubiese de Bonaparte, o bien siguiendo sus instrucciones secretas, aconsejó a Carlos IV que con toda su familia se retirase a la América. No fué esta idea tan secreta, que no se trasluciese inmediatamente en Palacio y en todo el sitio de Aranjuez, donde se hallaba la Corte, y con el fin de impedir la fuga o marcha de la familia Real, se suscitó un alboroto terrible, en que pedía el pueblo la cabeza de Godoy; y aunque se escondió debajo de unas esteras en un rincón de su casa, le hallaron y maltrataron, y aun le hubieran quitado la vida, si el Príncipe de Asturias no le hubiera defendido y enviado arrestado al castillo de Villaviciosa. Sabido en Madrid lo ocurrido en Aranjuez, se alborotó el vecindario, y unido en grandes concursos gritaban por las calles: viva el Rey y muera Godoy. Conociendo Carlos IV que sería grata al pueblo la renuncia de la corona en su hijo, la hizo libre y espontáneamente, con lo que se llenó de júbilo y alegría el corazón de todos los españoles, como se vió en las demostraciones que hizo Madrid, cuando entró su nuevo rey, a pesar de tener ya el contrapeso de hallarse ya en Madrid y sus contornos más de treinta mil franceses, sin saberse el destino que traían. Una mutación de gobierno tan imprevista e inopinada como ésta desbarató los planes de Napoleón, y le obligó a variarlos, o a formar otros de nuevo. Sabiendo por sus satélites el gran entusiasmo de la nación española por su nuevo rey Don Fernando VII, no se atrevió, o no tuvo por conveniente, sacarle violentamente del reino, y para conseguirlo usó de varias estratagemas. Fingió que reconocía y aprobaba su exaltación al trono, pero que era necesaria una entrevista o conferencia. Envió a decir al principio que vendría a Madrid, y en efecto se hicieron disposiciones para su recibimiento; después ya dijo que sólo a Valladolid, y pareció regular que el Rey saliese a recibirle a Burgos. Desde allí pasó a Victoria, y allí recibió el aviso que le esperaba en Bayona. El infante Don Carlos, que había ido con varios Grandes a llevar la noticia de la exaltación de su hermano, escribió a éste que no pasase a Bayona, pero le vendió el infame a quien confió la carta, y así no llegó a sus manos. Bien es verdad que aunque hubie-

ra llegado, no se hubiera podido dejar de ir a Bayona, porque la tropa francesa estaba ya sobre aviso, y hubiera impedido cualquier retroceso o fuga. Fué providencia de Dios que Fernando no se fugase, pues si lo hubiera hecho, no se hubiera quitado el iniquidad el perverso Napoleón, y hubiera dicho que por no avistarse era causa de la guerra, y la nación española no hubiera tomado con tanto ardor su defensa. Llegó en fin a Bayona, y se juntaron allí por orden de Napoleón los Reyes viejos de España, los infantes D. Antonio, D. Carlos y D. Francisco de Paula, y la que había sido reina de Etruria, en una palabra, toda la Casa Real. Antes de ser conducido a Bayona el infante D. Antonio, que quedó regente del reino, nombrado por su sobrino en su ausencia, sucedió en Madrid el alboroto horroroso del famoso 2 de Mayo, fraguado por Murat mismo para tener un pretexto de tomarse él el gobierno; pero les costó bien caro, no sólo por los muchos franceses que perecieron, sino también porque fué como una señal de alarma para todas las provincias. En efecto, todas, como si fuesen de aviso, por particular instinto empezaron a conmoverse y prepararse a la defensa, empresa al parecer temeraria, pero inspirada por Dios, según demostró el efecto. Entre tanto Napoleón fraguaba la usurpación en Bayona, e intentaba darla algún colorido. Hecho árbitro sin ser buscado, declaró que la corona pertenecía a Carlos IV, por haber sido violenta la abdicación, y le sugirió que nombrase a Murat regente. Después le obligó a que hiciese en el mismo Napoleón renuncia de la corona, y él la cedió a su hermano Josef, que se hallaba rey de Nápoles, y para deslumbrar a las provincias de España hizo congregar en Bayona una junta de españoles a reconocerle y jurarle, todos escogidos por él, según las noticias que procuró adquirir de españoles espurios y afrancesados. Hecho esto, envió al rey Fernando el VII con su hermano D. Carlos y su tío D. Antonio al castillo de Valencey, y la demás familia real con su Godoy y la Tudó su mujer concubina a otros parajes de Francia, a donde ellos quisieron ir.

Las provincias de España ningún caso hicieron de la junta de Bayona, y conocieron muy bien que todo ello era violento. Y aunque en todas ellas había innumerables traidores y agentes secretos de Bonaparte, prevalecía la voz del pueblo, y a su impulso se formaron juntas provinciales que cuidasen de alistar y armar las provincias y resistir al tirano. Asturias, Aragón, Valencia, Galicia y Andalucía fueron las primeras juntas, y de más consideración. Trataron y se aliaron con la Inglaterra, la que inmediatamente suministró armas, vestuarios y dinero. Envió Murat ejércitos a varios puntos; a Valencia envió a Moncey con más de doce mil hombres, y volvió en derrota sin lograr entrar en Valencia. A Andalucía envió a Dupont con trescientos mil escogidos, y en la famosa batalla de Bailén se entregaron a nuestro General Castaños prisioneros los que no quedaron en el campo de batalla. Esta victoria hizo temblar a la Francia, y admiró a la Europa entera, que no podía esperar semejante resistencia. Se replegaron todos los franceses con esta pérdida al otro lado del Ebro, y dieron lugar a las provincias para que sus Juntas se reuniesen en una, a quien llamaron Central. Era de esperar que reunido el Gobierno de las provincias, y por consiguiente las fuerzas y los recursos, hubiera tomado la nación un aspecto más terrible al enemigo, y así hubiera sido, si se hubiera nombrado un Regente, pero hubo sin duda en aquella junta agentes secretos de Napoleón, y así no dieron paso a derechas. Vino el Marqués de la Romana del Norte, a donde había sido enviado antes de la revolución con lo más florido de las tropas españolas, y a influjo suyo se disolvió la Junta Central, y quedó un Consejo de regencia, pero aislado en Cádiz, porque ya habían vuelto los franceses con un refuerzo de cuatrocientos mil

hombres a inundar toda la España. Se juntó en Cádiz una multitud de gentes innumerable, unos huyendo de los franceses, y otros buscando el Gobierno para conservar o adquirir nuevos empleos, unos buenos españoles, otros malos, y otros pésimos. Se reunió allí lo más disoluto y pésimo de doctrinas y costumbres. Se instalaron las Cortes extraordinarias, aunque había pocos con poderes de sus provincias.

Entraron por consiguiente en éstas varios suplentes, tomados por mayoría de vocales, y tomó vuelo, y cada vez era mayor, el partido de los malos. Hicieron mil desatinos. Se arrogaron y usurparon los derechos de la soberanía. Formaron una constitución política, hermana carnal de la francesa. Quitaron hasta el nombre de los tribunales y jueces. Establecieron sin conocimiento la contribución directa, decretaron la libertad de la imprenta, y por último, quitaron el tribunal de la Santa Inquisición, extrañando de estos reinos al Nuncio de Su Santidad y a varios Obispos qus se opusieron a ello. Ya quiso Dios que concluyesen las Cortes extraordinarias a pesar suyo, y sucedieron las ordinarias, en las que ya pudo haber más diputados legítimos, porque las provincias iban ya sacudiendo el yugo de los franceses, y podían ya elegir libremente, de donde se siguió que ya era mayor el número de los buenos, o serviles, como los llamaban los malos, apropiándose ellos el título o nombre de liberales. Pero éstos conociendo el menor número, se valieron de una traza que casi siempre les produjo buen efecto. Pagaban a varios vagos y desalmados para que asistiendo a las galerías de las Cortes, aclamasen y celebrasen las opiniones liberales, y al contrario ridiculizasen y desaprobasen las serviles, hasta insultar y amenazar a sus autores. Por esta vía lograban atemorizar a los buenos, y hacer inútiles sus esfuerzos. Mientras que estos leguleyos se devanaban los sesos a veces semanas enteras con cuestiones bien inútiles, los ejércitos españoles hacían más que se pudiera esperar, hallándose desatendidos del Gobierno y faltos de todo. Guiados a veces por excelentes generales de línea y de partida, los Cuestas, los Castaños, los Alburquerques, los Romanas, los Errasti, los Santocildes y otros, por los Empecinados, los Minas, los Sánchez, los Dolarcas y otros varios, han aterrado a los franceses, y aunque a veces han sufrido descalabros y derrotas, no eran menos temibles por la prontitud con que volvían a reunirse y presentarse en el campo de batalla. Y aunque sabían que muchos de los más sobresalientes tanto en armas como en letras y política se habían adherido al partido de la Francia, o bien buscando más libertad a su modo de vivir, o bien consultando a su interés, o bien, en fin, por haber errado el cálculo, aun de aquéllos mismos que Fernando el VII había hecho sus ministros, como un Ofárril, un Azanza, un Caballero, un Negrete, un Montarco, un Urquijo, un Mazarredo, con otros innumerables de todas clases, condiciones y estados; y aunque sabían también que en sus mismas filas había infames traidores que en el calor del ataque introducían el desorden con las voces: *que nos cortan, que nos cercan*, y que comunicaban al enemigo el secreto de los planes; aunque sabían todo esto, vuelvo a decir, nuestros valientes ejércitos no se acobardaban ni desistían de su empresa, y con las voces de Viva la Religión, viva la Patria y viva Fernando el VII, volvían a la lucha, aun después de las mayores desgracias, valerosos y esforzados. Se perdieron grandes batallas campales, como la de Rioseco, Espinosa, Tudela, Burgos, Veles, Ocaña, Almonacid, Belchite, Castella, y otras muchas, de las cuales a cada una llamaban los franceses decisivas en sus papeles, pero a vuelta de poco tiempo los volvían a tener de frente poco menos briosos que después de las insignes victorias conseguidas en Bailén, en Talavera, en Salamanca, en la Albuera, en Vitoria y en otros muchos parajes. Ya por fin, después de seis

años de guerra, llegó el término prefijado por la Divina Justicia para que descansase España, y aun toda Europa, de tan terrible contienda. El gran Lord Welingthon, duque de Ciudad Rodrigo, tomó bajo de sus órdenes los ejércitos de las tres naciones aliadas, España, Inglaterra y Portugal, y combinando sus sabias operaciones con las de los aliados del Norte, obraron a un tiempo contra la Francia, y en una misma campaña, la Rusia, la Prusia, la Suecia, la Austria, la Inglaterra, Portugal y España, y obligaron a aquel monstruo después de pérdidas horrorosas a refugiarse en su centro. Llegaron los aliados del Norte triunfantes hasta París, y el Senado conservador, por conservarse, depuso a Napoleón del imperio, que se había marchado con parte de sus ejércitos, quien tuvo que obedecer, porque no halló acogida ni defensa ya en los soldados. Pidió para su retiro la isla del Elba en el Mar Mediterráneo con honores de soberano, que viene a ser como la isla Barataria de Sancho, a donde fué conducido, y todos los demás de su familia reinante a otros diferentes puntos. Así acabó aquel monstruo que tanto afligió la Europa. Entró en París con gran aplauso Luis XVIII, sucesor legítimo de la corona de Francia, el Papa, que estaba por mucho tiempo arrestado en Francia, volvió a su Silla, y Fernando VII a España con su hermano D. Carlos y su tío D. Antonio, y así que llegó anuló la Constitución, disolvió las Cortes actuales, restauró los Consejos y tribunales con el de la Inquisición, y en una palabra, volvió las cosas a sus quicios, donde las habían sacado, y reina felizmente, a quien Dios conserve muchos años. Amén.

§ 2.º

De la persecución de la Iglesia y en especial de los Regulares.

Bien sea que la Iglesia esté en el Estado, o el Estado esté en la Iglesia, siempre será una verdad innegable que donde se hallen las dos sociedades juntas, debe ser tal su unión, su conexión y enlace, que padeciendo la una trabajos, turbaciones o alborotos, forzosamente haya de padecerlos la otra. En medio pues de las turbulencias o revoluciones de los estados políticos no era fácil que la Iglesia dejase de sufrir mucho, y más cuando los principales actores o motores profesaban odio mortal a la religión revelada. En efecto, a los principios de la revolución francesa vimos la Cabeza de la Iglesia, al gran Papa Pío VI, ser llevado prisionero a Viena del delfinado en la Francia, y morir en aquel destierro. Tembló en aquel lance el corazón de los fieles, viéndose sin pastor universal, y con malas disposiciones de elección lícita de sucesor. Pero Dios, que vela sobre su Iglesia, proporcionó los medios de una elección muy pacífica. Dispuso que el gran general ruso Suwarrow pasase con cien mil hombres a Italia, ocupada por los franceses, y arrojándolos de ella en una sola campaña, dejó libertad a los Cardenales para que reuniéndose en Venecia eligiesen a Pío VII, cuya elección fué universalmente recibida y aplaudida. Poco después de su exaltación al sumo pontificado quiso Napoleón que pasase a París a coronarle, para deslumbrar de este modo a los franceses como si fuera católico, pero luego que no quiso ni pudo avenirse el Papa a sus inicuas e ilícitas pretensiones, le trajo arrestado a Francia con algunos Cardenales. A proporción de lo que padecieron los dos Romanos Pontífices, pa-

decieron las iglesias y los ministros del culto católico en todas partes a donde se extendían las armas del pérfido Bonaparte. Los incendios, las profanaciones, los saqueos y robos de las iglesias eran comunes y generales. Como aquel infame recibía en sus banderas, y aun obligaba a servir, a toda clase de gentes, ya fuesen judíos, ya de cualquiera secta o creencia, y por otra parte, para tenerlos contentos les concedía una plena libertad para todo género de crímenes y de excesos, era su conducta intolerable. De este odio y libertad procedía también el mal tratamiento de todos los eclesiásticos, de suerte que después de la experiencia ya eran muy pocos los que se atrevían a esperarlos. Así se vieron muchas iglesias privadas de sus pastores legítimos, y algunas ocupadas por intrusos.

Quienes más padecieron, especialmente en España, fueron los individuos de las Órdenes regulares, pues habiendo sufrido mil saqueos y extorsiones, por último fueron extinguidos y echados de sus Conventos por un decreto del glotón, voluptuoso, el intruso Josef primero, decreto antipolítico y más hijo de su odio y del de sus satélites a los regulares, que de discreción, pues más perjudiciales fueron a sus miras y esperanzas los regulares dispersos, que reunidos en sus Conventos, como que los que no se alistaron y tomaron las armas en defensa de la patria, que fueron muchos, sostenían en los pueblos el espíritu público con sus exhortaciones. Bajo esta opresión estuvieron los regulares desde el Agosto de 1809, en que salió aquel decreto, en todos los puntos o pueblos que ocuparon los franceses. Pero ¡cuál fué su sorpresa, cuando supieron que las Cortes extraordinarias mandaron por un público decreto que las fincas y posesiones de los Conventos suprimidos por el tirano se pusiesen en secuestro, sin permitir volver a ellos a los regulares, aun en el caso de estar libres de enemigos! Pero por injusta que fuese la providencia, se ejecutó puntualmente, dejando a los infelices regulares en el mismo estado de indigencia en que los había puesto el enemigo. Después ya acordaron señalarles cierta pensión a voluntad y arbitrio de los Intendentes con la condición precisa de que se habían de purificar y acreditar su conducta política y religiosa, pensión que algunos ni empezaron a cobrar, y ninguno cobró fielmente. Ya después, por condescender con los pueblos que pedían volviesen los regulares, dieron decretos de reunión, pero con tal arte y tal destreza, que nada concedían, pareciendo conceder algo, porque se concedía la reunión, lo primero, en Conventos que estuviesen habitables, sabiendo que los franceses, y aun los naturales, por codicia ni maderas ni tejas dejaban; lo segundo, que habían de estar en poblado, que eran los más destrozados; lo tercero, que para la reunión habían de concurrir a lo menos doce profesos, que no era cosa muy fácil con tantos como habían muerto, y otros que se hallaban con las armas o en curatos. Éstas fueron las gracias de los señores liberales que manejaban los negocios en las Cortes, y aun cuando por mayoría de votos de los serviles se decretaba alguna cosa favorable, sabían muy bien impedir el curso o la ejecución avisando secretamente a sus satélites los jefes políticos o intendentes de las provincias. Pero quiso Dios que vino Fernando el VII, y con un golpe de mano echó por tierra la estatua de impiedad y libertad que iban erigiendo en España los demócratas, los impíos liberales, o libertinos, los filósofos de nuestro siglo, los discípulos o monos ridículos de los franceses. Vino Fernando, y con varios decretos proprios de un rey benéfico y piadoso volvió, y sigue volviendo, las cosas al ser que antes tuvieron, y que siempre deben tener, siendo útiles a la religión y al estado. Vino en fin Fernando, y doliéndose de los regulares, que tan fieles le habían sido, y a la patria, les volvió por un solemne decreto, sin

condiciones imposibles ni trabas, sus Conventos, sus posesiones y fincas, con todas sus pertenencias, en el estado en que se hallasen.

Y ahora sigue tratar de lo acaecido en todo este tiempo en este Convento de Jesús María de Valverde, que es el objeto y fin de toda esta apuntación, pues lo que antecede o hasta aquí queda escripto, sólo debe servir de prólogo y para dar alguna generalísima idea de tan notables acontecimientos a los que después de algunos años ignoren, o no quieran creer, lo que nosotros hemos experimentado y por desgracia presenciado.

§ 3.º

De lo ocurrido en este Convento de Jesús María de Valverde durante la revolución española del siglo XIX.

Como cuando entraron al principio los franceses en España conducidos por Murat, aun no se habían quitado el velo que cubría sus perversas intenciones, y al parecer observaban algo de humanidad y militar disciplina, no huían los habitantes de los pueblos, ni los regulares de sus Conventos, y aunque padecían bastante con los alojamientos, ignorancia del idioma, e impertinencias de algunos particulares, lo sufrían considerándolos como aliados, y aunque a veces advertían algunos hurtos, y había insultos y atropellos, los disimulaban, viendo que no era con la expresa aprobación de los jefes. En esta inteligencia no salió religioso alguno de este Convento en la primera venida, que fué por la primavera de 1808, y vivieron con ellos algún tiempo sin molestia particular, sin alojarse en el Convento, sino parte que ocupó las casas de hospedería con un dormitorio y parte del claustro hasta que tuvieron orden de pasarse al Retiro de Madrid, en cuyo tiempo se llevaron muchas ropas y varios muebles, dejando una especie de recibo, en que se decía que respondería de todo el P. Prior del Convento de San Jerónimo de dicho Retiro. Pero todo se perdió, como era de temer. Cuando después se retiraron al otro lado del Ebro de resulta de las pérdidas de Bailén y de Valencia, como venían de enemigos, ya no se atrevieron los religiosos a esperarlos, y unos se marcharon, y otros se escondieron; y entonces una partida que vino, robó y quitó lo que pudo y lo que quiso.

Pasado ya aquel turbión, volvieron a reunirse los religiosos, y perseveraron juntos hasta que una noche a últimos de Noviembre tuvieron noticia cierta de haber pasado los franceses el puerto de Somosierra, y hallarse ya muy cercanos, y en aquella misma noche se fugaron todos, y se dispersaron de modo que no volvieron a unirse. Fué tal el aturdimiento, que aunque tenían carro y cuatro mulas, y muchos baules llenos de antemano de muchas ropas y otras alhajas preciosas, nada pusieron en salvo, como fácilmente pudieron. Solo un sacerdote con un lego tomaron la santa imagen de la Virgen de Valverde, y llevándola a Fuencarral, la colocaron en un carro que D. Vicente Robles, cura de aquel pueblo, cargaba y equipaba para la fuga. Acompañó el lego, con otro que después se le juntó, llamados Fr. Josef Vázquez y Fr. Antonio Seijo, a la Virgen hasta el pueblo de Domingo Pérez, a donde se retiró dicho Sr. Cura, mas no tardaron en llegar allí los franceses, y para evitar que ultrajasen a la imagen, se vió el Sr. Cura precisado a ocultarla en un des-

ván de la casa donde se hallaba alojado. A este Sr. Cura debe muchos favores y afecto el Convento de Valverde, no sólo por lo que hizo entonces por conservar nuestra imagen, sino también por lo que hizo después. Pasado algún tiempo se volvieron los religiosos legos al Convento de Valverde con la santa imagen. Conocieron que era arriesgado tenerla en público, y mucho más el colocarla en su trono, y así para conservarla y para mayor seguridad de prenda que tanto amaban, pensaron en ocultarla. Sacaron toda la tierra de una sepultura en la iglesia, donde nadie se había enterrado, y en un cofre bien guarnecido de ropa blanca decente, para que no llegase a ella la humedad, la colocaron, ajustando bien la lápida, para que no se notase. Mas temiendo después que la humedad, si pasaba mucho tiempo, podría llegar a la imagen, y viendo por otra parte que iban alargándose las esperanzas de tranquilidad y sosiego, determinaron ponerla en depósito en la iglesia de Fuencarral para que hubiera culto, pues reunido ya aquel pueblo, y habilitada la iglesia, la respetó el enemigo, y no volvió a profanarla, y así se juzgó con prudencia que había seguridad suficiente. Efectivamente, la llevaron una noche Don Francisco Fernández, maestro de primeras letras, y Josef Arguimbao, ambos beneméritos del Convento. Se colocó en el altar que era de la Virgen del Rosario, y allí estuvo en grande veneración hasta el día 15 de Agosto de 1814, en que se volvió al Convento de Valverde con toda solemnidad, y se colocó en su trono. Tal fué la suerte que corrió en la revolución la sacratísima, antiquísima y venerable imagen de la Virgen de Valverde. Por donde se ve claro que solos los religiosos, ayudados del Sr. Cura ya dicho de Fuencarral, natural de la villa de Yepes, cuidaron de reservarla, custodiarla y conservarla en los mayores apuros.

Volviendo ahora al estado político monástico del Convento y Comunidad, ya queda dicho que no volvió a haber reunión formal ni prelado desde el Noviembre de 1808 hasta el mes de Julio de 1814. En aquel tiempo intermedio, de los religiosos de coro unos murieron, otros se fueron a América, y otros a los pueblos de su naturaleza, o a donde pudieron. Quedaron en el Convento vestidos de seculares cuatro religiosos legos hasta que salió el decreto del rey intruso suprimiendo o extinguiendo las Religiones, y agregando sus fincas a los bienes nacionales. Entonces un pagador de los ejércitos franceses llamado D. Federico Crossat compró la posesión de Valverde. Recibió por criados a los dichos cuatro legos, y empezó a dar órdenes para mejorar muchas cosas y para arruinar otras. Era su ánimo hacer una quinta o una gran casa de campo, y con este fin hizo gastos exorbitantes. Hubo la fortuna que no era tan malo como otros, y así reservó la iglesia, que quería conservar con título de capilla, y pagaba a un clérigo de Fuencarral que viniese a decir misa. Sólo la capilla del Rosario destruyó para ensanchar la bodega, aunque no llegó el caso de realizarse enteramente el proyecto. Por la codicia y malicia de algunos españoles, maestros de obras u oficiales, hizo varios derribos en la fábrica del Convento, que no hubiera hecho por su gusto, pues a fin de que no les faltase obra le aconsejaban lo que ni a él mismo tenía cuenta. Tal fué la demolición de los claustros para hacer un jardín en medio. Tenía la desgracia (que también se puede decir que lo ha sido del Convento) que después de muchos gastos en arreglar las casas y habitaciones, solían venir las partidas españolas, y como era de francés, todo lo destruían y arrasaban. Así anduvo entre pérdidas y ganancias, aunque bien se puede asegurar que sin comparación perdió más que ganó en Valverde, hasta que por varias quejas le llamó Napoleón, y el apoderado que dejó, cuidó más de vender y destrozar que de adelantar la obra. Y aunque los legos que había, cuidaron de ocultar y reservar varias

cosas, no pudieron impedir que se vendiesen cosas de mucho valor. Llegó al fin aquel día tan deseado de que se marchasen todos los franceses de España, y luego el Gobierno español destinó a Valverde un administrador de estos bienes, que siguieron llamándose nacionales como en tiempo de los franceses. Y aunque había aquí los ya dichos religiosos, los dejaron abandonados, sin dejarlos tomar sus haciendas, ni darles pensión alguna con que poder mantenerse, hasta después de mucho tiempo, que se les señalaron cinco reales a cada uno, y que no acabaron de cobrar. Sin embargo, estuvieron siempre a la mira, y aunque ni simple cubierto les dieron en el Convento, se alojaron como pudieron en una casa contigua, y desde allí impedían cuanto podían la ruina y deterioro del Convento, y no hay duda que a su cuidado se debe lo más que se ha conservado. En breve llegó a convencerse el Gobierno que los bienes de los regulares administrados por mano de seculares no alcanzarían para pagarles a ellos, y que lejos de entrar sobrante en tesorería, ni aun darían de sí para pagar las pensiones, por cuidar sólo de percibir lo que podían, descuidando del cultivo, y así, más por interés y política que por justicia y piedad decretó que los intendentes o junta del crédito público diese la administración a los mismos regulares, si lo tenían por conveniente, con la responsabilidad de dar cuentas a su tiempo. Entonces se presentaron tres legos de los cuatro que aquí había, y se les concedió la administración de los bienes del Convento. Pero antes que llegase el tiempo de dar sus cuentas, llegó el 21 de Mayo de 1814, en que el Rey D. Fernando VII expidió el piadoso y justo decreto en que mandaba volver a los regulares los conventos, bienes, acciones y derechos, de que injustamente habían sido despojados, para que los gozasen en toda propriedad y pudiesen cumplir las cargas. Se mandaba a los intendentes que hiciesen la entrega con intervención del Ordinario eclesiástico, quien debía dar cuenta al Rey de las dificultades que ocurriesen en la entrega. El día 27 Junio de 1814 se presentaron en este Convento de Valverde un oficial de la intendencia con un escribano de rentas, comisionados por el intendente para dar la posesión, y el Sr. Cura de Fuencarral con el escribano del pueblo, comisionado por el Ordinario eclesiástico, y para recibir la posesión el M. Reverendo P. Lector de teología Fr. Rafael Ontanillas, presidente del Convento de Santo Tomás de Madrid, comisionado para el efecto por el M. R. P. Provincial Fr. Francisco Gómez, y a las seis de la tarde de aquel día, a presencia de testigos y con asistencia de varios religiosos, se dió y tomó la posesión. Se empezaron inmediatamente a arreglar las cosas más precisas para empezar a vivir con método y observancia regular. Se trajeron y pusieron las campanas, que servían y habían servido mucho tiempo en la torre de Fuencarral, y el día 24 de Julio de 1814, hallándose reunidos el R. P. Fr. Domingo Díaz, hijo del Convento de Nuestra Señora de la Piedad de Villada, catedrático de Cano del Convento de Santo Tomás de Madrid, nombrado presidente interino, el P. Fr. Pedro Hernández, hijo de este de Valverde, el P. Fr. Francisco Ibáñez, hijo de S. Pablo de Burgos, y el P. Lector Fr. Manuel Navarrete, hijo del Convento de Atocha, y de fuera de coro los religiosos hijos de este Convento Fr. Josef Vázquez, Fr. Tomás Feijoo, Fr. Manuel Puente y Fray Antonio García, se puso y colocó el Santísimo Sacramento en el tabernáculo a la misa cantada con órgano y toda solemnidad, que celebró el P. Presidente. Declaró el mismo que desde aquel día obligaba la clausura, y se comenzaron a decir todas las horas en coro, con las misas correspondientes, y a comer de abstinencia perpetuamente, y a observar del mejor modo posible, siendo tan pocos, los ayunos y observancias de nuestras constituciones. Y aunque no se hace tanto, ni con aquella perfección que se practicaba antes en este obser-

vantísimo y religioso Convento, a causa de ser tan pocos, pero esperamos en Dios, y le pedimos, que despierte y traiga a este Convento almas deseosas de servir a Dios y cumplir con perfección lo que han profesado, y esperamos de su bondad y misericordia infinita que lo hará así, para que nunca falte aquí quién le alabe y sirva con pureza de corazón, y a su Santísima Madre, Reina y Señora nuestra. Amén.

LIBRO DE PROFESIONES

DEL

CONVENTO DE SAN ESTEBAN

DE SALAMANCA (1)

103

. . . . . .Fr. Vincentius de Valverde naturalis
. . . . . et Fr. Petrus Tavera naturalis de
. . . . . [sup-]
prior. huj[us Conventus Salamantini. In quorum] fidem patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua apposuerunt. — Fr. Vincentius de Sancta Anna. — Fr. Vincentius de Valverde (2). — Fr. Dominicus de Sancto Petro. — Fr. Petrus de Azcoitia. — Fr. Andreas de Almaguer. — Fr. Petrus Tavera.

22 Maij. año D. MD. xxiij professus est Fr. Dominicus de Frexenal oriundus in opido Frexenal, in diocesis hyspalensi, in manibus Fr. Vincentii de Sancta Anna supprioris hujus Conventus Salamantini. In quorum fidem patres infra scripti et ipse profitens nomina sua appossuerunt. — Fr. Vincentius de Scta. Anna, supprior. — Fr. Dominicus de Scto. Petro.

Xj.ª Junii (1523) in die. . . . . .
Fr. Petrus Salamantinus (3) . . . . . .
de Tudela de Duero. . . . . .
in manibus Rdi. P. Prioris F. Joannis Hurtado. In quorum fidem ipsi profitentes et patres infra scripti nomina sua appossuerunt. — Fr. Petrus de Sto. Spiritu. — Fr. Vincentius de Scta. Anna, supprior. — Fr. Andreas de Tudela. — Fr. Mancius de Corpore Xpisti (4).

---

(1) Mide este libro 0,195 × 0,150, está encuadernado, con dos broches de hierro (hoy fáltale uno) y cantoneras de cobre, y cinco escudos de la Orden en cada tapa. Comenzaba en 1486 y terminaba en 1602, contando 438 hojas, de las cuales faltan hoy 102 al principio, algunas por el medio, y al final desde la hoja 405 en adelante. Véase el tomo I, páginas 754 y 777, y el tomo II página 498.

(2) «Colega Gregorianus». Nota de Mora.—«Vincentius Valverde primus episcopus et martir in Regno Peruano. Romæ agitur de causa beatificationis». Nota del siglo XVI. — «Ver a Sandoval libro 14, *Historia de Carlos V*». P. Mora.

(3) «De Sto. Spiritu». *Al margen.*

(4) «Magister in theologia acerrimi ingenii, cui cum jam multis ante annis cathedram Primariam Compluti esset moderatus, tandem anno Dñi 1561, in die Sanctæ Cæciliæ virginis et martyris, cum nemo in tota Academia Salmanticensi ei se auderet oponere, Claustrum ei nemine renuente catedram primariam multo cum honore dedit, cum tamen die præcedenti Sanctarum Undecim millium Virginum obiisset eiusdem cathedræ moderator egregius Fr. Petrus de Sotomaior magno cum mœrore totius huius Conventus, ut pote qui erat vir sanctus et columbinæ simplicitatis. Quæ ideo hic inserui, quia memoria mihi digna vissa sunt». Nota antigua marginal.

Falta el folio 104, donde estaba la partida de profesión de Melchor Cano, la cual trascribimos como se halla en su *Vida,* página 157, por D. Fermín Caballero (Madrid, 1873), aunque corrigiendo los errores de copia.

Decima nona die Augusti (1524) fecerunt professionem in manibus Rdi. Patris Supprioris (1) hujus Conventus Salmantini Fr. Vincentii (2) de Santa Anna (3) Fr. Joannes de Aldea Rubia, diocesis Salmantinæ, et Fr. Joannes de Montemayor, civis salmantinus, et Fr. Martius de Sancto Jacobo, oriundus de provincia Betica, de la Peña de Martos, et Fr. Melchior de Sancta Marta, oriundus de Pastrana (4).

105

2.ª die Septembris (1524) fecit professionem Fr. Augustinus de Solorzano, oriundus de Aguilar de Campo, diocesis Burgensis, in manibus Rdi. P. Fr. Joannis Hurtado, prioris Conventus Salamantini. In quorum fidem ipse profitens et patres infra scripti nomina sua apposuerunt. — Frater Augustinus de Santa María (5) — Fr. Dominicus de Sto. Petro — Fr. Petrus de Vynuesa, supprior — Fr. Alfonsus de Santo Spiritu — Fr. Petrus Delgado.

In hoc año 1Vdxxiiij post Assumptionem b. Virginis in mense augusti fecerunt professionem Fr. Laurentius de S. M.ª sacerdos, et Fr. Antonius de Assumptione, alias de Fonseca, ex regno Portugalliæ, in manibus R. P. Prioris Fr. Joannis Hurtado. In quorum fidem patres &. — Fr. Augustinus de Sta. Maria — Fr. Dominicus de Sto. Petro, magister nov. — Fr. Petrus de Vynuesa, supprior — Fr. Antonius de Assumptione.

22 die Septembris supradicti anni (1524), feria 6 post completorium fecerunt professionem Fr. Joannes de Sto. Matheo et Fr. Georgius de Silva, primus oriundus a Portugalia, 2.us oriundus ab urbe Civitatensi, in manibus Rdi. P. Prioris hijos Conventus Salamantini Fr. Joannis Hurtado. In quorum fidem patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua apposuerunt — Fr. Petrus de Vynuesa supprior — Fr. Dominicus de Sto. Petro — Fr. Alfonsus de Santo Spiritu — Fr. Petrus Delgado — Fr. Joannes de Santo Matheo.

106

In vigillia Santificationis btime V.is Marie [7 Decembris 1524] fecit professionem Fr. Dominicus de Sta. María, oriundus de civitate Salamantina, in manibus Rdi. P. Prioris Conventus Salamantini Fr. Joannis Hurtado. In quorum fidem frater profitens et Patres infra scripta nomina sua appossuerunt. — Fr. Petrus de Vinuesa supprior — Fr. Dominicus de Sancto Petro — Fr. Alfonsus de Santo Spiritu — Fr. Petrus Delgado — Fr. Dominicus de Sancta María.

---

(1) «Superioris», escribe Caballero. (2) «Vincentius», Caballero (3) «María», Caballero.

(4) «Hic frater Melchior Cano fuit vir in toto orbe celeberrimus, magister et primarius cathedraticus Salmanticæ, episcopusque Canariæ, relictoque episcopatu mortuus est regens Hispanam Provinciam, et supra omnes sapientissimos viros sapientissimus, et summo episcopatu dignissimus». *Nota marginal,* copiada por el P. Cenjor, el cual a continuación dice: «Este elogio se le da allí a Cano en tiempo en que los hipérboles no andaban como ahora tan sobrados». *Apuntaciones Históricas del incomparable Maestro Fr. Melchor Cano, religioso dominico, hijo del Convento de San Esteban de Salamanca...* folio 60. MS en mi poder, con notas y correcciones autógrafas. Ésta es la primera biografía de Melchor Cano escrita por el P. Cenjor. El P. Cenjor escribió después otra, que el lector hallará en este mismo tomo, página 599, aunque corregido el estilo, y suprimida la extensa parte apologética.

La partida de profesión de Melchor Cano fué salvada por el P. Vázquez en su *Vida del Venerable Melchor Cano,* sobrino del gran teólogo, y publicada con fuertes erratas por F. Caballero, *Vida de Melchor Cano,* página 137.

(5) «Fué adelante predicador general». *P. Mora.*

Ultimo die Decembris aài 1524 post completorium, feria 6 (1), fecerunt professionem Fr. Petrus de Sto. Dominico, oriundus de Benavente, et Fr. Johannes de Sto. Vincentio, oriundus de Huesca in regno Catolonie *(sic)* in manibus Rdi. P. Prioris Fr. Johannis Hurtado hujus Conventus Salamantini, Or. Pre. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres infra scripti nomina sua apossuerunt. — Fr. Petrus de Vinuesa supprior — Fr. Petrus de Movilla — Fr. Dominicus de Sto. Petro — Fr. Alfonsus de Santo Spiritu — Fr. Johannes de Santo Vincentio.

107

1525 = Xiiij.ª Januarij fecerunt professionem Fr. Alfonsus Ximenez et Fr. Gaspar de Regibus in manibus Rdi. P. Fr. Johannis Hurtado, prioris hujus C. Salamantini Or. Pre. ambo ad habitum chori, primus oriundus ex opido de las Garrovillas, diocesis Placentinæ, 2.us ex regno Portugalliæ ex opido Tagarede. In quorum fidem ipse profitens *(sic)* et Patres infra scripti nomina sua appossuerunt. — Fr. Gaspar de los Reis (2) — Fr. Petrus de Vynuesa, suprior — Fr. Dominicus de Sto. Petro — Fr. Alfonsus de Santo Spiritu — Fr. Petrus Delgado — Fr. Alfonsus Ximenez (3).

28.ª die Januarij (1525) fecerunt professionem Fr. Petrus de S. Vincentio, sacerdos antiquus, et Fr. Thomas de Sto. Andrea in manibus Rdi. P. Prioris Fr. Joannis Hurtado. In quorum fidem ipsi profitentes, et Patres infra scripti nomina sua apposuerunt — Fr. Petrus Vynuesa suprior — Fr. Dominicus de Sto. Petro — Fr. Petrus de Sto. Vincentio — Fr. Petrus Delgado — Fr. Alfonsus de Santo Spiritu — Fr. Thomas de Beleña.

X.ª die martij fecerunt professionem Fr. Johannes de Sto. Dominico et Fr. Xpistoforus de Sto. Thoma in manibus Rdi. P. Prioris Fr. Joannis Hurtado. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres infra scripti nomina sua apposuerunt — Fr. Petrus de Vinuesa suprior — Fr. Dominicus de Sto. Petro — Fr. Joanes de Santo Dominico — Fr. Alfonsus de Santo Santo Spiritu — Fr. Xpoforus de S. Thoma — Fr. Petrus Delgado.

108

17.ª die martii (1525) fecerunt professionem Fr. Gregorius de Sto. Johanne, et Fr. Santius de Sta Katarina, et Fr. Martinus de Ledesma, Fr. Hyeronymus de la Parra, et Fr. Alfonsus Valentinus (4), Fr. Stephanus et Fr. Johannes de Orellana, 7 numero, in manibus Rdi. P. prioris hujus Conventus Salamantini Fr. Johis Hurtado. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres infra cripti nomina sua apossuerunt. — Fr. Petrus de Vynuesa suprior — Fr. Santius de Sancta Katerina. — Fr. Dominicus de Sto. Petro, magister teologie. — Fr. Geronimus de la Parra — Fr. Alfonsus de Santo Spiritu — Fr. Petrus Delgado — Fr. Johan Mora — Fr. Gregorius de Sto. Dominico — Fr. Johanes de Orellana (5) — Fr. Martinus de Ledesma (6).

24.ª die ejusdem mensis (martii 1525) fuit professionem Fr. Ferdinandus de la † et Fr. Joanes Moreno in manibus Rdi. P. prioris C. Salamantini Or. Pre. Fr. Johannis Hrtado. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres infra

---

(1) El último día del año 1524 no fué viernes, sino sábado.

(2) Fué obispo titular. *Concertatio,* fol. 457 *(P. Mora).*

(3) Insigne misionero en las Indias Orientales *(P. Mora).*

(4) Iste Fr. Alfonsus Valentinus, alias de Sto. Dminico fuit vir sanctissimus & prior Gotor, provinciæ Aragoniæ & inquisitor Agarenorum. Monópoli le hace hijo de Piedrahita, fol. 438. Impugnarlo anno y razón *(P. Mora).*

(5) Colega Gregorianus. Vide Monopoli, tomo 1.º fol. 415 al fin *(Mora).*

(6) Éste es el segundo en S. Esteban de nombre y apellido, no tan célebre como el primero *(Mora).*

scripti nomina su appossuerunt. — Fr. Petrus de Vynuesa suprior — Fr. Dominicus de Sto. Petro — Fr. Alfonsus de Santo Spiritu — Fr. Petrus Delgado — Fr. Joanes Moreno — Fr. Ferdinandus de la Cruz.

9.ª die Aprilis (1525) fecit professionem Fr. Dominicus de Sta. Cruce, subdyaconus, et decima quinta ejusdem mensis fecit professionem Fr. Jacobus de Sto. Vincentio, et 23 die ejusdem mensis fecit itidem Fr. Joanes de Sto. Georgio in manibus venerabilis P. Fr. Petri de Vinuesa, supp. hujus C. Salamantini. In quorum fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua appossuerunt. — Fr. Petrus de Vynuesa suprior — Fr. Didacus de S. Vincentio — Fr. Dominicus de Sto. Petro — Fr. Juan de Sancto Georgio — Fr. Alfonsus de Sancto Spiritu — Fr. Dominicus de Sancta Cruce — Fr. Petrus Delgado.

109

In hoc año, videlicet, 1525, 25 die aprilis, in die Sti Marci Evangelistæ, hora 10.ª ante prandium congregati sunt 42 Patres vocales in Conventu Salamantino, videlicet, Supprior et 3 magri in theo.ª et 32 sacerdotes, et 5 dyachoni, et 1 subdiaconus, et per viam Spiritus Sancti, nemine discrepante, ellegerunt in priorem prefati Conventus admod. R. P. Fr. Didacum de Sancto Petro, magistrum in theologia et priorem Conventus Sti Dominici de Piedrahita, diffinitorem Capituli generalis tunc in urbe Roma. Quod ego Fr. Dominicus de Sto Petro, tunc magister novitiorum, scripturæ mandavi quia dignum memorie nihi vissum, raro enim hoc contigit. In q. — *Fr. Dominicus de Sto Petro.*

Obiit autem venerabilis admodumque Reverendus P. Fr. Johannes Hurtado in Madrid in Conventu S. Marie de la Tocha *(sic)* Sabbato Pasche, hora quasi 12 mediæ noctis Añi D. 1525, in mense aprilis, die 15.

Septima die maij (1525) fecit professionem Fr. Petrus Martir in manibus Fr. Dominici de Sto Petro, vicarii C. Salamantini Or. Pred. In quorum fidem Patres infra scripti et ipse profitens nomina sua appossuerunt. — Fr. Petrus de Vynuesa suprior. — Fr. Dominicus de Sto Petro vicarius Conventus. Fr. Petrus Delgado. — Fr. Dominicus de Sta Cruce.

Xiij.ª die maij (1525) fecit professionem Fr. Joannes de Ascensione, lusitanus, frater chori in manibus Fr. Petri de Vinuessa supprioris hujus C. Salamantini. In quorum fidem Patres infra scripti et ipse profitens nomina sua appossuerunt. — Fr. Petrus de Vynuesa suprior. — Fr. Dominicus de Sto Petro. — Fr. Johanes de Ascensione. — Fr. Petrus Delgado.

110

Quinta die novembris (1525) infra octavas Omnium Sanctorum post matinale officium fecerunt professionem in manibus Rdi. P. Fr. Didaci de Sto Petro Fr. Didacus Ramos, oriundus de Castello Pinto, &. Fr. Marcus de Garcías, oriundus ex pago Salamantino, ad habitum clericorum, et Fr. Martinus de Ortega ad habitum laycorum. In quorum fidem Patres infra scripti &. ipsi profitentes nomina sua appossuerunt.

In isto anno, videlicet, 1525, x die Junij fecit professionem Fr. Thomas de Turiençó, oriundus ex urbe Salamantina. In cujus fidem nomina sua appossuerunt ipse et fratres infra scripti. — Fr. Pedro de Sant Pablo. — Fr. Dominicus de Sto Petro vicarius Conventus. — Fr. Marcus García. — Fr. Johannes de Scta. Cruce. — Fr. Thomas de Turiençó. — Fr. Andreas de Almaguer. Fr. Didacus Ramos.

In octava Sti Martini [18 Novembris] supradicti añi inmediate post Primam fecerunt professionem Fr. Alfonsus Calderon, oriundus a Toleto, filius Francisci Ortiz Calderon et uxoris ejus Luisa de Castro, et Fr. Gaspar de

Sta Maria, oriundus a regno Portugaliæ, filius Tristan Rodriguez et Marie Gonçalez, in manibus venerabilis P. Fr. Didaci de Sto Petro, prioris hujus C. Salamantini. In quorum fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua appossuerunt. — Fr. Dominicus de Sto Petro vicarius. — Fr. Andreas Almaguer. — Fr. Alfonsus Calderon. — Fr. Gaspar de Sta. Maria. — Fr. Petrus de Sancto Paulo.

111

In vigillia natalis Dñi (1525) put matutinum fecit professionem Fr. Johannes Solano (1) clericus in manibus venerabilis P. Fr. Didaci de Sto. Petro, prioris hujus Conventus Salamantini Ordinis Predicatorum.

In Vigillia Epyphanie Dñi añi sequentis, videlicet, 1526, fecit professionem Fr. Antonius de Viguera laycus, in manibus Fr. Dominici de Sto. Petro, vicarius ejus Conventus.

In die S. Agnetis ejusdem añi fecerunt professionem Fr. Didacus de S. Maria et Fr. Johannes de Sta. Agnete, layci, in manibus venerabilis Fratris Petri de Vinuesa, supprioris ejus Conventus. In quorum fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua appossuerut. — Fr. Dominicus de Santo Petro vicarius — Fr. Andreas de Almaguer — Et quia isti layci non sciebant scribere firmavi pro eis ego Fr. Thomas de Turiençó — Fr. Antonius de Viguera — Fr. Didacus de Sancta Maria — Fr. Joannes de Sta Agnete (2).

29 Januarij (1526) inmediate post matutinum fecit professionem Fr. Thomas de Sto. Bernardo (3), oriundus de Hyspali, filius Dñi Hontanon de Angulo et Dñe Luysse de Puertocarrero, in manibus Fr. Dominici de Sto. Petro, vicarii hujus Conventus Salamantini Ordinis Predicatorum. In quorum fidem Patres infra scripti et ipse profitens nomina sua appossuerut. — Fr. Dominicus de Sto. Petro, vicarius conventus et mag. nov. — Fr. Andreas de Almaguer — Fr. Petrus de Sancto Paulo — Fr. Thomas de Sto. Bernaldo.

112

21.ª die martij (1526) post matutinum in die Sti. Benedicti abbatis fecerunt professionem Fr. Alfonsus de Sto. Emiliano, et Fr. Micael de Sta. Maria et Fr. Johannes Ramirez, et Fr. Dominicus de Aponte ad habitum clericorum: primus oriundus ex opido de Sant Millan, dioc. Calagurritani, 2.us ex regno Aragonie prope Darocam, 3.us oriundus ex Valverde, dioc. hyspalens. 4.us ex regno Tolleti, opido Ocaña; in manibus Fr. Dominici de Sto Petro, vicarij hujus Conventus Salamantini. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres infra scripti nomina sua appossuerut. — Fr. Dominicus de Aponte — Fr. Dominicus de Sancto Petro, vicarius Conventus — Fr. Alfonsus de Sancto Emiliano — Fr. Franciscus de la Cerda — Fr. Joanes Ramreiz — Fr. Micael de Sancta Maria — Fr. Thomas de Turiençó.

Ultima die martij fecit professionen Fr. Andreas de Sancta Maria, oriundus ex diocesi hyspalensi opido Elmoguer, et Fr. Thomas de Barradas, oriundus ex diocesi opido Valencia de Alcantara, in manibus venerabilis P. Prioris hujus Conv. Fr. Didaci de Sto. Petro magistro. In quorum fidem ipse prior et Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua apossuerunt. — Fr. Dominicus de Sancto Petro supprior — Fr. Joannes Moreno — Fr. Andreas de Santa Maria (4) — Fr. Gregorius de la Vega — Fr. Thomas de Barradas.

(1) Obispo de Cuzco en Indias *(P. Mora)*.

(2) Vivió muchos años, y fué muy religioso *(Mora)*.

(3) Este Padre fué predicador del Emperador.

(4) Para éste, [véase] Padilla, [Historia de] la Provincia de México, libro I, cap. 83. Fué pequeño de cuerpo, y se dificultó por tanto la profesión. Diósele empero, y no en Talavera, como quiere Padilla. *Concertatio*, fol. 320 *(Mora)*.

113

Fecerunt professionem in supradicto Conventu Salamantino ultima Marcii (1526) Fr. Vincentius de S. Cruce et Fr. Vincentius de Varron, in manibus Rdi. P. Prioris Fr. Didaci de S. Petro.

27 aprilis Fr. Xpistoforus de Valbuena in manibus ejusdem.

19 maij Fr. Hyeronimus Pinelo, Fr. Antonius de Sancta †, Fr. Alfonsus de Contreras, in manibus ejus P. Prioris.

22 maij Fr. Antonius de Castro, in manibus ejusdem. In quorum fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua appossuerunt. — Fr. Dominicus de Sto. Petro supprior — Fr. Joanes Moreno. — Fr. Antonius de Castro — Fr. Hyeronimus Pinelo - Fr. Gregorius de la Vega — Fr. Vicentius de Sta. Cruce — Fr. Vincentius de Varron — Fr. Xpristoforus de Valbuena — Fr. Alfonsus de Contreras — Fr. Antonius de Sta. Cruce.

Rmo. magistro Fr. Francisco de Ferrara ex[iste]nte in Conventu Salamantino et in manibus Rdi. P. Fr. Didaci de Sancto Petro magistri et prioris ejus Ordinis et Conventus fecerunt professionem Fr. Johan. Losa circa XV.am diem Junij, et Fr. Johan. de Valbño circa ultimam Jullij, videlicet, añi Dñi. MDXXVI. In quorum fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua appossuerunt. — Fr. Dom. de Sto. Petro — Fr. Andreas de Almaguer — Fr. Melchior de S.ª Marta — Fr. Juan de Losa.

114

Fre Frco. de Ferrara Rmo. magistro gli. Ordinem moderante, Fre Didaco de Sto. Petro Conventus Salamantini priore, 20 die Septembris labentis añi 1526 fecit professionem Fr. Alfonsus Piçarro, oriundus a civitate Trugillo. In quorum fidem ipse et Patres infra scripti nomina sua appossuerunt. — Fr. Dom. de Sto. Petro — Fr. Andreas de Almaguer — Fr. Melchior de S.ª Marta — Fr. Alfonsus Piçarro.

22 die novembris (1526) in die Præsentationis beatissimæ Virginis Mariæ et hora 2 post mediam noctem finitis matatinis fecerunt professionem Fr. Martinus de Miranda et Fr. Petrus Paradinas in manibus venerabilis P. Fr. Roderici de Vigil, vica9 hujus Conventus Salamantini Ordinis Pred. In quorum fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua appossuerunt. — Fr. Didacus de S. P.º por. — Fr. D. de Sto. Petro — Fr. Petrus de Viana — Fray P. de Paradinas — Fray Martin.

115

Quasi in fine dezembris labentis añi 1527 *(sic)* fecit professionem Fr. Dominicus Calvete (1), ortus in loco de Pastrana in diocessi Toletana, in manibus venerabilis P. Fr. Roderici Vigil, vicarij hujus Conventus Salamantini. In quorum fidem Patres subscripti et ipse profitens nomina sua subscripserunt. — Fr. Didacus de S. P.º pór. — Fr. Dom. de Sto. Petro, mag. novit.

Prima die Januarij anni 1527 fecit professionem Fr. Stephanus de Miranda laicus oriundus ex opido Sancte Zildes in territorio de Frias, diocesis Burgeñ. filius Petri Hernandez et Joanne Ortiz eius uxoris, in manibus Rdi. P. Fr. Didadi de Sancto Petro prioris hujus Conventus Sancti Stephani Salmanticensis sub Rmo. magistro Ordinis Fre Francisco de Ferrara. — Fr. Estevan de Mjranda.

xvij Februarij (1527) fecit professionem Fr. Ambrosius de la Parra in manibus Rdi. P. Fr. Didaci de Sto. Petro ex civitate ex *(sic)* Salamantina,

---

(1) Calvete fué adelante predicador general y prior de Atocha el año 548, que fué hecho predicador general por Logroño *(Mora)*.

filius Doctoris de la Parra. In quorum memoriam Patres infra scripti et ipsi *(sic)* profitens nomina sua appossuerunt. — Fr. Didacus de Sto. Petro prior.

Item xxvij fecit professionem Fr. Dominicus de S. Vincentio ex opido Medinaceli, in manibus venerabilis P. Fr. Roderici Vigil (1) vicarij hujus Conventus Salamantini. — Fr. Dominicus de Sto. Petro — Fr. Ambrosius de la Parra — Fr. Dominicus de S. Vincentio.

116

Xiij martij (1527) fecerunt professionem Fr. Justus de Sto. Bernardo, et Fr. Hyeronimus de Sta. María, et Fr. Johannes de Mena, in manibus Reverendi P. Prioris Fr. Didaci de Sto. Petro, primus ex opido de Alba de Tormes, 2.us ex civitate Ovetensi, 3.us ex montanis legioneñ. ex opido de Mena. In quorum fidem Patres infrascripti et ipsi profitentes nomina sua appossuerut.

Item in mense aprilis xvij, vel quasi, fecit professionem Fr. Vincentius de Sto. Ambrosio ex opido Palençuela, diocesis burgens. in manibus Rdi. Padre supprioris Fr. Nicolay de Sto. Thoma. — Fr. Nicholaus de Sancto Thoma supprior — Fr. Dominicus de Sto. Petro — Fr. Juanes de Mena — Fr. Vincentius de Sto. Ambrosio — Fr. Justus de Sto. Bernardo — Fr. Iheronimus de Oviedo.

IX die maij (1527) fecit professionem Fr. Antonius de Sto. Johanne ex civitate de Ciuda Rodrigo in manibus supprioris Fr. Nicolay de Sto. Thoma in hoc Conventu Sancti Stephani Salmanticens. In quorum fidem Patres et ipse profitens nomina sua appossuerunt. — Fr. Dom. de Sto Petro — Fr. Nicholaus de Sancto Thoma supprior — Fr. Antonius de Sto. Johanne.

XV Junij (1527) fecerunt professionem Fr. Petrus de Sto. Dominico, ex provincia Cantabrica, opido Mondragon, et Fr. Alfonsus de Sto. Spiritu ex civitate Ciuda Rodrigo, in manibus Rdi. P. Supprioris Fr. Nicolay de Sancto Thoma in Conventu supradicto. In quor. fidem &. — Fr. Petrus de Galarça — Fr. Dom. de Sto. Petro — Fr. Nicholaus de Sancto Thoma supprior.

117

XXV Junij (1527) post matutinum fecit professionem Fr. Alphonsus Tellez, ex opido de Tordesillas, in manibus Rdi. P. Nicolay de Sto. Thoma supprioris hujus C. Sala.ni In quor. fidem &. — Fr. Dom. de Sto. Petro — Fr. Nicholaus de Sancto Thoma supprior — Fr. Alphonsus Tellez.

XVj die Jullij (1527) fecerunt profesionem Fr. Johannes de Sta. Maria sacerdo[s] ex diocessi Calagurritana, opido Arnedo, et Fr. Antonius del Castillo, ex civitate Salmantina oriundi, in manibus Rdi. P. prioris Fr. Didaci de Sto. Petro. In quor. fidem infra scripti et ipsi profitentes nomina su appossuerunt. — Fr. Didacus de S. P.° por — Fr. Dom. de Sto. Petro — Fr. Johannes de Sta. María — Fr. Antonio del Castillo.

118

In die Assumptionis beatissime virginis Marie (1527) fecit professionem Fr. Dominicus de Assumptione, oriundus ex regno Portugalie, in manibus Rdi. P. Fr. Nicolay de Sto Thomæ, supprior. hujus C. Salamantini Ordinis Predicator. In quor. fidem Patres infra scripti et ipse profitens noia sua appossue-

---

(1) Este Vigil, aunque no se encuentra profeso en S. Esteban, se ha de juzgar olvido de haberlo sentado, como sucede con Fr. Antonio de Hontiveros, suprior y Padre anciano en la casa. *(P. Mora)*

La razón verdadera de no hallar profesos a estos Padres *ancianos* en S. Esteban, es su misma ancianidad. Debieron de profesar antes de 1486, año en que se abrió este primer libro de profesiones en el Convento.

runt. — Fr. Nicholaus de Sancto Thoma supprior. — Fr. Dom. de Sto Petro. — Fr. Dominicus de Assumptione.

XX die otobris (1527) fecerunt professionem Fr. Johannes Gutierrez et Fr. Dyonisius de Benavente, in manibus venerabilis P. Fr. Nicolay de Sto Thoma, supprior. C.tus Sti Stephani Salmanticensis Ordinis Predicator. In quor. fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes noia sua appossuerunt. — Fr. Nicholaus de Sancto Thoma supprior. — Fr. Dom. de Santo Petro. mag. novit. — Fr. Joannes Gutierrez (1). — Fr. Dionisius de S. Katerina.

119

Secunda die novembris (1527) post Completorium fecit professionem Fr. Dominicus de Sanctis, in manibus Rdi. P. Fr. Didaci de Sancto Petro prior. C.tus Santi Stephani Salmanticensis Ordinis fratrum predicator. In quor. fidem patres infra scripti et ipse profitens noia sua appossuerut. — Fr. Didacus de S. P.º prior. — Fr. Dom. de Santo Petro, mag. nov. — Fr. Dominicus de Sanctis.

XXj die novembr. (1527) in die præsentationis btissime virginis M.e fecerunt professionem Fr. Petrus Burgo et Fr. Dominicus Abulensis, in manibus Rdi. P. Fr. Njcolaj de Sto Thoma supprior. hujus C.tus Salamantini. In quor. fidem patres infra scripti et ipsi profitentes noia sua appossuerunt. — Fr. Njcholaus de Sancto Thoma supprior. — Fr. Petrus de Azcoytia. — Fr. Dom. de Santo Petro, mag. nov. — Fr. Petrus del Burgo. — Fr. Dominicus Abulensis.

Finis Añi Dñi M. dxxviij *(sic)*.

Añus 1528 incipitur. 120

In festo Circuncisionis Dñi hora vesperar. fecit professionem Fr. Stephanus Silvester, in manibus Rdi. P. Fr. Didaci de Sto. Petro prior. hujus Conventus Salamantini. In quor. fidem patres infra scripti et ipse profitens noia sua appossuerunt. — Fr. Didacus de S. Petro prior — Fr. Dominicus de Sacto Petro, mag. nov. — Fr. Stephanus Silvester.

19 die Januarij fecit professionem Fr. Petrus de Sto. Antonio, laycus ex pago de Castellanos civitatis Salamantine, in manibus Rdi. P. Fr. Nicolay de Sancto Thoma, supprior. Conventus Salamantini Ordinis Predicator. In quor. fidem patres infra scripti noia sua appossuerunt, et quia ipse nesciebat scribere rogavit frem Johanen Moreno poneret nomen suum. — Fr. Nicolaus de Sancto Thoma supprior — Fr. Dominicus de Sto. Petro, mag. nov.

Año D. 1528 121

In vigilla purificationis beate M.e fecerunt professionem Fr. Alfonsus Xara, oriundus ex civitate de Trugillo jam sacerdos venerabilis, et Fr. Martinus de Olabe, vel de S. Maria, ad habitum conversor. oriundus ex provincia Cantabrica, in manibus Rdi. P. et magistri Fr. Didaci de S. Petro, prior. hujus Conventus Salmanticensis. In quor. fidem ipsi profitentes et patres infra scripti noia sua appossuerunt. — Fr. Didacus de Sancto Petro, prior. — Fr. Alfonsus Xara — Fr. Martin Ruiz — Fr. D. de Sancto Petro mag. nov.

xxij.a die Aprilis (1528) fecit professionem Fr. Alfonsus de Sancto Isidoro *(entre líneas:* alias Dominico) in manibus P. Fr. Nicolay de Sancto Thomas, supprior. hujus Conventus Salmanticensis Ordinis Predicator. In quor. fidem patres infra scripti et ipsi profitens noia sua appossuerunt. — Fr. Nicholaus de Sancto Thoma supprior — Fr. Alfonsus de Sancto Isidro (2) — Fr. Do. de Sancto Petro, mag. nov.

(1) Gutiérrez presentado en teología, predícador de Felipe II, y de los sujetos que examinaron y aprobaron el espíritu y vida de Santa Teresa *(Mora)*.

(2) Fr. Alfonsus de S. Isidro Dominico, alias de Hontiveros *(al margen de la partida)*.

Año Domini 1528. 122

X.ª die maij fecit professionem Fr. Hy. de Vera, Salmanticensis, in manibus Rdi. Pris Fris Didaci de Sto. Petro prior. tunc temporis hujus Conventus Sancti Stefani. In quorum fidem patres et ipse profitens noia sua appossuerunt — Fr. Dominicus de S. Petro — Fr. Gerónimo de Vera.

Año Domini 1528.

17 Jullij post Completorium fecit pfessionem Fr. Joannes de los Martires clericus in manibus venerabilis P. F. Njcolaj de S. Thoma, supprioris hujus Conventus S. Stephani. In quorum fidem patres infra scripti et ipse profitens noia sua appossuerunt. — Fr. Dominicus de S. Petro, Magr. novitior.

Año Domini 1528 123

Ultima die novembris in die S. Andreæ apostoli post primam fecit professionem Fr. Petrus de las Fuentes laycus in manibus Rdi. P. Fr. Dominici de Montemayor, prioris huius Conventus S. Stephani Salmanticen. In quorum fidem presentes infra scripti noia sua appossuerunt. — Fray Domingo de Montemayor, prior (1) — Fr. Juan de Sant Pedro.

Otava die Januarij feria 6 (1529) post Completorium fecit professionem Fr. Vincentius de Sta. Ana in manibus Rdi. P. Fr. Dominici de Montemayor, prioris hujus Conventus Salmanticensis Fratrum Predic. In quorum fidem ipse profitens et pres infra scripti noia sua appossuerunt. — Fr. Dominicus de Montemayor, prior. — Fr. Juanes de San Pedro. — Fr. Vincentius de Sta. Ana.

1529. = 3.ª die Marcii fecit professionem Fr. Joannes de Cordoba (2) in manibus Rdi. P. Fr. Dominici de Montemayor, prioris hujus Conventus. In quorum fidem patres infra scripti et ipse profitens noia su appossuerunt. Fr. Dominicus de Sancto Petro.

XXiij.ª die marcij hora 9 post meridiem fecerunt professionem Fr. Petrus de Salinas, Fr. Joannes de S. Thoma, Fr. Petrus de Alconada, Fr. Dominicus de Recalde (3), Fr. Alvarus de Montalvo (4), in manibus Rdi. P. Fr. Dominici de Montemayor, prioris Conventus Salmanticensis, Fratrum Prædicator. In quorum fidem ipsi profitentes et pres infra signati noia su appossuerunt. — Fr. Dominicus de Santo Petro. — Fr. Joannes Martinez.

Año Domini 1529. 124

Feria 6, 2.ª die aprilis fecerunt professionem hora quasi Xj.ª ante meridiem Fr. Antonius de Guevara, Fr. Andreas de la †, Fr. Dominicus de S. Paulo, Fr. Petrus de Ortega, Fr. Thomas de Casillas (5), Fr. Didacus de la †, Fr. Dominicus Ramirez.

Et 13.ª die ejusdem mensis fecerunt professionem Fr. Joannes de Ivarra, Fr. Sebastianus de Estella, Fr. Vicentius de la †.

Et 14 die ejusdem mensis fecerunt professionem Fr. Vincentius de Oviedo, Fr. Joannes Lopez (6), omnes numero 12, in manibus R. P. Fr. Dominici de Montemayor, prioris hujus Conventus Salmanticensis. In quorum fidem ipsi

---

(1) A poco de tomar posesión del priorato el santo Montemayor es segunda vez suprior el V. Vinuesa. *Mora.*

(2) Ver para éste el otro libro. *Nota de Mora.*

(3) Recalde predicador general, Capítulo de Plasencia de 57.

(4) Montalvo, buen hombre de forma, prior de Nieva, y difinidor en el Capítulo de allí de 1571, y predicador general.

(5) Casillas primer Padre y fundador de la Provincia de Chiapa y obispo de esta capital por renuncia de Casas. Fué suprior de S. Esteban desde Setiembre de 1541. *Nota de Mora.*

(6) Éste suprior ab anno 1550. *Nota de Mora.*

profitentes et pres infra notati noia sua appossuerunt. — Fr. Dominicus de S. Petro. — Fr. Antonius de Guevara. — Fr. Vincentius de Oviedo.

Año Domini 1529.

Decima quinta die maij in vigilia Penthecostes post Completorium fecit professionem Fr. Joannes Segoviensis clericus, in manibus R. P. Fr. Dominici de Montemayor tunc prioris Conventus Salmanticensis.

Et vigessima quinta die eiusdem mensis fecerunt professionem Fr. Augustinus de la Hinojosa et Fr. Antonius de Zafra in eisdem in manibus P. Prioris. In quorum fidem Patres infrascripti et ipsi profitentes nomina sua apposuerunt. — Fr. Dominicus de Santo Petro. — Fr. Dominicus de la Peña. — Fr. Augustinus de la Hinojosa (1).

Fr. Alvarus Martinez fecit professionem parum post festum Omnium Sanctorum anni Dñi 1529 (2).

Anno Dñi 1529. 125

In die S. Bernardi fecit profesionem Fr. Bernardus de Çiguença, quam accepit Fr. Petrus de Vinuesa, supprior Conventus Salmanticensis fratrum predicator. post completorium. — Fr. Dominicus de S. Petro. — Fr. Bernardus de Çiguença.

Vicessima septima die Otobris ejusdem anni fecit professionem Fr. Hyeronymus de Gongora (3) et Fr. Dominicus de Contreras, quam accepit Fr. Dominicus de Montemayor pro tempore tunc prior Conventus Salmanticensis fratrum predicatorum.

Incipit annus 1530.

In die Sancti Marci fecerunt professionem Fr. Didacus Ramirez et Fr. Sebastianus Sanchez, quam accepit Fr. Dominicus de Montemayor pro tempore prior hujus Conventus. In quorum fidem fratres et ipsi profitentes nomina sua appossuerunt. — Fr. Dominicus de la Peña. — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novitior.

Ie die S. Bartholomæi fecit professionem Fr. Joannes de Alburquerque, quam accepit Fr. Petrus de Vinuesa pro tempore supprior Conventus S. Stefani Salmanticensis fratrum predicator.

In Vigillia S. Mathei fecit professionem Fr. Joannes de Ledesma, quam accepit Fr. Dominicus de Montemayor pro tempore prior supradicti Conventus.

In die S. Hyeronymi ejusdem añi fecit professionem Fr. Petrus de Plazencia, quam accepit Fr. Joannes de Torre, pro tempore vicarius supradicti Conventus. — Fr. Joannes de Ledesma. — Fr. Dominicus de la Peña. — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novior. — Fr. Juan de Alburquerque. — Fr. Petrus de Plazencia.

Anno Dñi 1531. 126

Fr. Paulus de Tablares fecit professionem in manibus Fr. Petri de Vinuesa, supprioris, 20 die Januarij.

Fr. Vincentius Nuñez fecit professionen, quam accepit Fr. Petrus de Vinuesa, supprior istius [Conventus] circa finem Januarii.

Et Fr. Petrus de Almenar et Fr. Dominicus Nuñez fecerunt prima die marcii, quas accepit Fr. Joanes de Torre, vicarius Conventus in absentia Supprioris circa finem Januarii. — Fr. Dominicus de Sto. Petro, mag. novi-

---

(1) Que [en] 544 pasó con otros muchos a Guatemala, de quien se dirá. *Nota de Mora.*

(2) Fué suprior *ab anno* 548, presentado y predicador general. Vide Difuntos, Capítulo de Plasencia de 57. *Mora.*

(3) Góngora, suprior de primeros de Mayo de 69 adelante. *Mora.*

cior. — Fr. Vincentius Nuñez. — Fr. Pedro de Almenar. — Fr. Paulus de Tablares.

Undecima die Aprilis, die tercia resurrectionis dominice fecit professionem Fr. Petrus Nieto in manibus P. Fr. Johanis de Torre, vicarii Conventus.

Vicéssima octava die ejusdem mensis fecit professionem Fr. Petrus Ruiz in manibus eiusdem venerabilis Patris. In quorum fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua appossuerunt. — Fr. Dominicus de Sto. Petro, mr novicior. — Fr. Petrus de Plazentia. — Fr. Petrus Nieto. — Fr. Petrus Ruiz.

Fr. Joannes de S. Xpistoval laycus naturalis de Sant Xpistoval, diocesis salmanticensis, fecit professionem circa decimam diem nobembris in manibus Patris Prioris Fr. Thome de Sancta Maria (1). — Fr. Dominicus de Sancto Petro, mag. novicior.

Incipit A. D. 1532. 127

X.ª die Januarii fecit professionem Fr. Alfonsus de Peralta, ex opido de Madrid, in manibus prioris Fr. Thome de S. M.ª — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novicior. — Fr. Alfonsus de Peralta.

Eodem die fecit professionem Fr. Joanes Redondo laycus.

2.ª die februarii, in die Purificacionis B. V. post matutinas, fecit professionem Fr. Joannes Garcia.

Xviii.ª die fecit professionem, eiusd. mensis, Fr. Cristoforus Tello, in manibus R. P. Prioris Fr. Thome de S. M.ª – Fr. Joanes Garcia. — Fr. Ch[r]istophori Tello. — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novicior.

Xiii.ª die marcii fecit professionem Fr. Joanes Abulensis, in manibus R. P. Prioris Fr. Thome de S. M.ª — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novicior. — Fr. Joanes Abulensis.

Vicessima cuarta die aprilis fecerunt professionem Fr. Al9 Diez *(sic)* et Fr. Antonius Perez et Fr. Vincentius Martinez, in manibus Fr. Thome de S. Maria, prioris hujus Conventus. In quorum fidem nomina sua appossuerunt. — Fr. Dominicus de S. Petro, mr novic. — Fr. Vincentius Martinez. — Fray Alonso Diaz. – Fray Antonio Perez.

Fr. Dominicus de Villalpando et Fr. Joanes Valençuela fecerunt professionem in manibus P. Prioris Fr. Thome de S. Maria 17 Maij.

Fr. Alfonsus de Santiago fecit professionem in vigilia Decem Millium Martirum, in manibus P. Prioris Fr. Thome de S. Maria — Fray Alfonso de Santiago. — Fr. Dominicus de Sto. Petro. mag. novitior. — Fr. Dominicus de Villalpando. — Fr. Johanes de Valençuela.

Anno D. 1532. 128

XXX.ª die augusti fecerunt professionem Fr. Alfonsus Alvarez et Fr. Fabianus de la Higuera, et secunda die septembris sequenti[s] fecit professionem Fr. Joanes del Monte in manibus P. Prioris Fr. Thome de Sancta Maria. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres infrascripti nomina sua apposuerunt. — Fr. Dominicus de Sto. Petro, mag. novicior. Fr. Alfonsus Alvarez. — Fr. Joanes del Monte. — Fr. Fabian de la Higuera.

Anno D. 1533.

In die Conversionis S. Pauli fecerunt professionem in manibus R. P. Fr. Thoma de S. M.ª prioris Conventus Fr. Petrus Gonçalez ex drocesi burgensi, castello de Villa veta, Fr. Joanes Moraleja laycus ex vico de Moraleja,

---

(1) Prior V. P. Fr. Thomás de Santa María, santo provincial después Para el Santo prior Fr. Thomás, Monópoli, fol. 280.

Fr. Xpistoforus de Cañizares ex hac civitate Salmantina. — Fr. Didacus Ramirez. — Fr. Dominicus de Santo Petro, mag. novicior.

Fr. Joanes Velazquez fecit profesionem in die S. Scolastice, quam accepit Fr. Thoma de Sta. M.ª prior pro tempore hujus Conventus, et Fr. Sebastianus de Ledesma laycus de la Aldea la Fuente, tierra de Ledesma. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres infra scripti nomina sua apposuerunt. — Fr. Didacus Ramirez. — Fr. Juan Velazquez (1). — Fr. Dominicus de Sto. Petro, mag. novicior.

1533 129

Fr. Petrus de Segovia fecit professionem in die Sti. Martini, quam accepit Fr. Thomas de S. M.ª prior Conventus pro tempore.

Fr. Petrus de Velasco, ex opido de Villacastin, Fr. Petrus Garcia, ex vico Navamorales, ex territorio de Pyedrahita, fecerunt professionem omnes supradicti in manibus Fr. Thome de S. M.ª prioris hujus Conventus Santi Stefani Salmanticensis, duo ultimi xxvi.ª die marcii. Inquorum fidem ipsi profitentes et Patres infra subscripti nomina sua apposuerunt. — Fr. Didacus Ramirez. — Fr. Dominicus de Sto. Petro, mag. novicior. — Fr. Petrus Segobiensis. — Fr. Petrus Velasco. — Fr. Petrus Garcia (2).

Fr. Joannes del Poço fecit professionem xviij die aprilis, quam accepit Fr. Thomas de S. Maria prior pro tempore Conventus.

Fr. Alphonsus Rodriguez et Fr. Thomas de la Torre (3) fecerunt profesionem xxviij.ª die aprilis, quam accepit Fr. Thomas de Santa Maria prior Conventus S. Stephani Salmanticensis.

Fr. Antonius de Santander et Fr. Joannes de Guerta laycus fecerunt professionem xxiiij die Maij, quam accepit Fr. Thomas de S. Maria, prior Conventus. In quorum fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua appossuerunt. — Fr. Dominicus de Sto. Petro, ma. novitior. — Fr. Anthonius de Hontiveros. — Fr. Vincentius de Oviedo. — Fr. Johanes del Poço. — Fr. Thomas de la Torre. — Fr. Alfonsus Rodriguez.

1533 130

Fr. Achatius de Sancta Maria, lusitanus, fecit professionem quinque vel sex dies post festum decem millium martyrum, quam accepit Fr. Thomas de de Sancta Maria prior Conventus S. Stephani Salmanticensis.

Fr. Augustinus de Salvaterra & Fr. Johanes de Herrera fecerunt professionem 29 die Septembris, in die Sti. Michialis, post completorium, quam accepit Fr. Thomas de S. Maria prior Conventus Scti. Stephani Salmanticensis. — Fr. Dominicus de Sto. Petro, ma. novitior. — Fr. Anthonius de Hontiveros. — Fr. Achatius de Sancta Maria. — Fr. Agu[s]tinus de Salvatierra. — Fr. Joanes de Herrera. — Fr. Vincentius de Oviedo.

Fr. Gregorius de Veteta (4) fecit professionem in año Domini 1533.

1534.

Fr. Michael de S. Cypriano et Fr. Andreas Salmanticensis fecerunt professionem in manibus Fr. Petri de Vinuesa, supprioris hujus Conventus Santi Stephani Salmanticensis xxjx die Januarij post matutinas. In quorum fidem ipsi et Patres infrascripti nomina sua appossuerunt. — Fr. Dominicus de Sancto Petro, m. novitir. — Fr. Michael de Sancto Cripiano *(sic)*. — Fr. Antonius de Hontiveros. — Fr. Andreas Salmanticensis. — Fr. Alfonsus Rodriguez.

(1) Fué maestro de novicios desde Marzo de 1558. *Mora.*

(2) «Varón apostólico en nuestra Provincia de Méjico, [Quintana], libro I, cap. 37. *Mora.*

(3) «Fué este Padre el primer provincial de la Provincia de Guatemala. [Quintana], libro 1, a cap. 38. *Mora.*

(4) «Varón apostólico en Indias y obispo de Cartagena. [Quintana], libro I, cap. 51». *Mora.*

Año Domini M. d. xxxiiij. 131

Fr. Dominicus de Ara et Fr. Alfonsus Muñoz fecerunt professionem ultima die februarij in manibus R. P. Fr. Bartholomæi de Sayavedra, prioris hujus Conventus Salmanticensis. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres infra scripti nomina sua apposuerunt. — Fr. Dom. de S. Petro, mag. novicior. — Fr. Antonius de Hontiveros. — Fr. Alfonsus Muñoz (1). — Fr. Dominicus de Ara (2). — Fr. Alfonsus Rodriguez.

Fr. Vincentius de Victoria & Fr. Joannes de Scto. Vincentio fecerunt professionem in manibus R. P. Fr. Petri de Vinuesa suprioris hujus Conventus Scti. Stephani Salmanticensis 21 die aprilis. In quorum fidem Patres infra scripti & ipsi profitentes nomina sua apposuerunt. — Fr. Dominicus de Sto. Petro, mag. novitior. — Fr. Antonius de Hontiveros. — Fr. Joanes de Sancto Vincentio. — Fr. Vincentius de Vitoria.

Fr. Hieronymus de Texeda fecit professionem 4 die maij in manibus R. P. Fr. Bartholomei de Sayavedra, prioris hujus Conventus Scti Stephani Salmanticensis. In quorum fidem Patres infra scripti & ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novitior. — Fr. Antonius de Hontiveros. — Fr. Hiero. de Texeda. — Fr. Alfonsus Rodriguez.

Año Domini M. d. xxxiiij. 132

Fr. Didacus de Villalon fecit professionem xj die Julij in manibus Reverendi P. Fr. Petri de Vinuesa, suprioris hujus Conventus Sancti Stephani Salmanticensis. In quorum fidem Patres infra scripti & ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. Dom. de Sto. Petro, mag. novicior. — Fr. Antonius de Hontiveros. — Fr. Didacus de Villalon.

Fr. Petrus de Torre & Fr. Bernardus Holgado (3) fecerunt professionem in die Sancti Bartholomei, in manibus R. P. Fr. Petri de Vinuesa, supprioris. In quorum fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua apposuerunt. — Fr. Dominicus de S. Petro, mag novjtior. — Fr. Antonius de Hontineros. — Fr. Alfonsus Rodriguez. — Fr. Petrus de Torre.

Fr. Dominicus del Barrio fecit profesionem 18 die Octubris, in die videlicet Scti. Luce, post completorium, in manibus R. P. Fr. Bartholomei de Sayavedra, prioris hujus Conventus Scti. Stephani Salmanticensis. In quorum fidem Patres infra scripti & ipse profitens nomina sua apossuerunt. — Fr. Dominicus de Sto. Petro, mag. novitior. — Fr. Antonius de Hontiveros. — Fr. Dominicus del Barrio. — Fr. Alfonsus Rodriguez.

133

Fr. Joanes Gonçalez vel Fr. Thomas de S. Joane clericus et Fr. Petrus de S. Thoma laycus fecerunt professionem xxx die Dezembris, videlicet, añi D. Vd. xxxiiij, in manibus P. Fr. Petri de Vinuesa, supprioris hujus Conventus Santi Stephani Salmanticensis. In quorum fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua appossuerunt. — Fr. Dominicus de Sto Petro, mag. novitior. — Fr. Antonius de Hontiveros. — Fr. Alfonsus Rodriguez. — Fr. Thomas de Santo Joane (4).

Fr. Jacobus de Qujñones ex opido Tordesillas fecit professionem xiij[a] die

---

(1) «Scriptor. *Concertatio.* fol. 118». *Mora.*

(2) «De los primeros fundadores de la Provincia de Chiapa y provincial y [e]lecto obispo de Chiapa, muy virtuoso. Ibid. [Quintana], cap. 44. *Mora.*

(3) «Este Fr. Bernardo Holgado es el celebrado Fr. Bernardo de Alburquerque, que tomó el hábito de lego, y Dios quiso no se escondiese su talento, y profesó del coro, y después fué obispo en Indias» *Barrio.* «Vide [Quintana] a cap. 54, fol. 143». *Mora.*

(4) «Varón apostólico en la Provincia de Guatemala y bienaventurado martir. Pasó con Casas y Casillas año 544». *Mora.*

Januarij quam accepit Fr. Petrus de Vinuesa, supprior hujus Conventus Salmanticensis. In quorum fidem ipse profitens et Patres infra scripti nomina sua appossuerunt. — Fr. Dominicus de Sto Petro, mag. novitior. — Fr. Antonius de Hontiveros. — Fr. Didacus de Qujñones. — Fr. Alfonsus Rodriguez.

Fr. Alfonsus de Pareja fecit professionem in manibus Fr. Bartholomei de Saavedra, prioris hujus Conventus Salmanticensis, 2.ª die Aprilis 1534. In quorum fidem ipse profitens et Patres infra scripti nomina sua appossuerunt. Fr. Alfonsus de Pareja. — Fr. Dmin. de Sto Petro, mag. novitior.

A. D. 1534. 134

Fr. Antonius de Sancto Petro et Fr. Franciscus de Sarria clerici fecerunt professionem in die Ascensionis Dñi. post primam, hora 7.ª in die Sancti Joannis ante portam latinam, quam accepit Pater Prior Fr. Bartholomeus de Sayavedra. In quorum fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua appossuerunt. — Fr. Dom. de Sto Petro, mag. novjtior. — Fray Domingo de la Peña. — Fr. Antonius de Hontiveros. — Frai Francisco de Sarria. — Fr. Antonius de Sancto Petro.

Año D. M.D.xxxv.

Fr. Franciscus Rodriguez Salmanticensis fecit professionem decima die Junij post Completorium, quam accepit Fr. Bartholomeus de Sayavedra prior hujus Conventus pro tempore. In quorum fidem ipse profitens et Patres infra scripti nomina sua apposuerunt. — Fr. Dominicus de Sto Petro, mag. novicior. — Fr. Antonius de Hontiveros. — Fr. Franciscus Rodriguez.

135

Fr. Martinus de Ayllon et Fr. Joannes de Assumptione fecerunt professionem in die S. Bernardi post Completorium, quam accepit Fr. Bart. de Sayavedra prior hujus Conventus. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres infra scripti nomina sua appossuerunt. — Fr. Dom. de Sto Petro, mag. novjtior. — Fr. Antonius de Hontiveros. — Fr. Martynus Aillon (1). — Fr. Joannes de Asusumptione.

Fr. Joannes de Varrionuevo fecit professionem xxv die Septembris, quam accepit Fr. Dominicus de Santo Petro, vicarius Conventus tunc temporis.

Fr. Petrus Montejano fecit professionem xx die Otobris, quam accepit Fr. Dominicus de Sto Petro, vicarius tunc temporis Conventus.

Fr. Michael de Estella fecit professionem in die Sti Andree post matutinas, quam accepit Fr. Joannes Moreno, supprior Conventus Salmanticensis. In quorum fidem ipsi profitentis et Patres infra scripti nomina sua appossuerunt. — Fr. Dominicus de Santo Petro, mag. novicior. — Fr. Fabianus de la Higuera. — Fr. P. de Segovia. — Fr. Petrus Montejano. — Fr. Michael de Leon, alias de Estella. — Fr. Joannes de Barrionuevo.

1536. 136

Fr. Thomas de Burgos et Fr. Jacobus de Morales lusitanus fecerunt professionem x die Januarij, quam accepit Fr. Jo. Moreno supprior hujus Conventus Sancti Stephani Salmanticensis.

Fr. Joannes de los Reyes clerycus et Fr. Rodericus de los Reis laycus fecerunt professionem xiiij die eiusdem mensis, quam etiam accepit idem Pater Supprior. In quorum fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua appossuerunt. — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novjtior. — Fr. Tho-

(1) Hic Pater Fr. Martinus de Ayllon electus est in priorem provincialem huius provinciæ Hispaniæ in Capitulo celebrato Vallisoleti año Dñi 1569, die Beator. apostolor. Philippi & Iacobi, cum esset huius illustrissimi Conventus prior. *Nota del siglo XVI.* «Insigne y muy santo Colegial de S. Gregorio». *Mora.*

mas de Burgos. — Fray Juan de los Reyes. — Fr. Rodrigo de los Reyes. — Fr. Didacus de Morales.

Fr. Paulus de Sancta Maria et Fr. Petrus de Sta Maria fecerunt profes-sionem in die Traslationis Sancti Thome de Aqujno.

Fr. Lupus de S. Roman fecit professionem xxxiij.ª die februarij, quas omnes tres accepit Fr. Joannes Moreno, supprior hujus Conventus Sancti Stephani Salmanticensis. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres infra scripti nomina sua apposuerunt. — Fr. Dominicus de Sancto Petro, magister novjcior. — Fr. Petrus de S. Maria. — Fr. Lupus de Sant Roman. — Fr. Paulus de Sancta Maria.

Año D. 1536. 137

Fr. Dominicus de la Magdalena (1) fecit professionem 4 die marcij 1536.

Fr. Martinus Ximenez xiij.ª die marcij.

Fr. Vincentius de S. Cypriano xxjx.ª die marcii.

Fr. Hyeronymus de Sto. Vincentio et Fr. Joannes de S. Petro et Fr. Vincentius Nuñez xv die aprilis in vigilia resurrectionis Dñj, quas accepit Pater prior Fr. Bartolomeus de Saavedra. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres nomina sua apposuerunt. — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novicior. — Fr. Dominicus de la Magdalena. — Fr. Martinus Ximenez. — Fr. Vincentius de Sancto Cipriano. — Fr. Hieronimus de S. Vincentio (3). Fr. Vincentius Gomez (2) — Fr. Joannes de Santo Petro. — Fr. Paulus de Tablares.

Fr. Marcus de Santo Andrea et Fr. Petrus de Carrança fecerunt profes-sionem in die Santi Marcij evangeliste post matutinas, quam accepit Fr. Jo. Moreno supprior. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres apposuerunt no-mina sua. — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novitior. — Fr. Paulus de Ta-blares. — Fr. Marcus de S.º Andrea. — Fr. Petrus de Carrança (4).

Año D. 1536. 138

Fr. Joannes de Palencia et Fr. Joannes de Arcediano o Sant Miguel fe-cerunt professionem X die maij, quam accepit Supprior Fr. Jo. Moreno. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres nomina sua apposuerunt. — Fr. Domi-nicus de Sancto Petro, mag. novjtior. — Fr. Paulus de Tablares. — Fr. Joan-nes de Sancto Mjchael (5). — Fr. Juan de Palencia (6).

Fr. Joannes Caro fecit professionem vigessima qujnta die Junij in mani-bus Fr. Jo. Moreno supprioris.

Fr. Andreas de Burgos fecit professionem vigessima nona ejusdem men-sis, quam recepit idem Pater.

Fr. Alfonsus de S. Maria alias Mota et Fr. Dominicus de Azcona fece-runt professionem xx die q[uas]i Jullij, quam recepit idem Pater Supprior. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres infra scripti nomina sua apposuerunt. — Fr. Dominicus de Sancto Petro, mag. novjcior. — Fr. Dominicus Cal-vete. — Fr. Johannes Caro. — Fr. Alfonsus de Santa Maria. — Fr. Andreas de Burgos (7). — Fr. Dominicus de Hazcona (8). — Fr. Paulus de Tablares.

(1) «Natural de Utiel, diócesis de Cuenca, a 7 leguas de Carboneras. Después se llamó Gonza-lo Marín. Hizo profesión en manos del P. Fr. Bartolomé da Sayavedra». *Nota del siglo XVI.*

(2) «Varón apostólico y provincial de Chiapa. Ibid. cap. 51, fol. 151, b. *Mora.*

(3) «A Chiapa con S. Vicente año 1544». *Mora.*

(4) «Con éstos profesó Fr. Pedro de la Cruz, que pasó con el Obispo de Chiapa y Casillas a Guatemala año de 1544». *Mora.*

(5) «Id est, Fr. J. de Arcediano; obiit 1595. *Nota del siglo XVI.* «Arcediano, predicador gene-ral por Trianos, prior de Peñafiel 579». *Mora.*

(6) «Escritor. Vide Echard». *Mora.* Fuit cantor hujus Conv. Obiit 1580.

(7) «Fuit magister novitiorum» «en Abril de 580». *Mora.*

(8) «Azcona a Guatemala con el Obispo Casas y Casillas vicario año 544. Varón apostólico en Chiapa. Ibid. cap. 52». *Mora.*

139

Fr. Hieronymus de los Reyes oriundus ex regno Aragonie diocesis Calatayud *(sic)* ex pago Malieta in territorio de Calatayud, filius Petri Ibañes y ejus vxoris Madalene de Vera, fecit professionem xvij.ª die Januarij 1537, quam accepit Fr. Joannes Moreno supprior.

Fr. Antonius de Villegas, de las Montañas, ex opido Illero, diocesis Burgensis, filius Jo. Hernandez Quadrado et eius vxoris Sancha Diez de Bustillo, fecit professionem xvij die Juanarij 1537, quam accepit Fr. Jo. Moreno supprior pro tempore hujus Conventus. In quorum fidem Patres infra scripti et ipse profitentes nomina sua appossuerunt. — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novjtior. — Fr. Martinus de Aillon. — Fr. Jeronjmus de los Reyes. — Fr. Antonius de Villegas (1). — Fr. Paulus de Tablares.

Fr. Vincentius de Estela, ex civitate Estela in regno Navarre, filius Martinj Çegama et ejus vxoris Marie Miguel de Casanova, fecit professionem vigessima quarta die Januarij, quam accepit Fr. Jo. Moreno, supprior pro tempore, 1537.

Fr. Franciscus de Pedrosa, ex pago Taurensis civitatis, filius Petri Ferdinandi et eius vxoris Ysabel Rodriguez, fecit professionem qujnta die februarij 1537, quam accepit Fr. Jo. Moreno suprior pro tempore. In quorum fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua appossuerunt. — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novjtior. — Fr. Vincentius de Stella. — Fr. Martinus de Aillon. — Fr. Paulos de Tablares. — Fr. Franciscus de Pedrosa.

1537. 140

Fr. Didacus de Vera, ex opido Madrid, diocesis toletane, filius Joandro *(sic)* de Horozco et ejus vxoris Ana de Guelma, fecit professionem sexta die februarij 1537, quam accepit Fr. Petrus Loçano, prior tunc temporis.

Fr. Alfonsus de Oluega ex pago de Oluega in territorio de Agreda, diocesis de Taraçona, fecit professionem xxj.ª die aprilis 1537, quam accepit Fr. Petrus Loçano tunc temporis prior hujus Conventus. In quorum fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua apposuerunt. — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novitior. — Fr. Didacus de Vera. — Fr. Martinus de Aillon. Fr. Alfonso de Oluega. — Fr. Paulus de Tablares.

Fr. Cristoforus de Castro, ex opido Aranda de Duero, filius Petri de Castro et eius vxoris Beatriz de Gaona, fecit professionem xxvij die aprilis 1537, quam acepit Fr. Petrus Loçano, prior tunc temporis hujus conventus.

Fr. Marcus de Ebora, ex civjtate Ebora in regno Portugalie, filius Gomez Anes et eius vxoris Filipa Gonçalez, fecit professionem xxvij die aprilis 1537, quam acepit Fr. Petrus Loçano, prior tunc temporis hujus Conventus. In quorum fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua appossuerunt. — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novjtior. — Fr. Xpoforus de Castro. — Fr. Martinus de Aillon. — Fr. Marcus de Sancto Paulo. — Fr. Paulus de Tablares.

1537. 141

Fr. Gregorius de Viana, ex pago S. Pedro de Arcos in territorio de Ponte de Lyma, diocesis de Braga, filius Alvaro Lorenço y de su muger Ana Anes, fecit professionem xv die Junij, quam accepit Fr. Petrus Loçano tunc temporis prior hujus Conventus.

Fr. Dominicus de Buendia, ex regno toletano, opido de Buitrago, filius Alfonsi de Buendia et eius vxoris Joane Garcie de Vergara, fecit professio-

(1) «Que pone confesor de Carlos V Monópoli, 4 p. libro 1, fol. 159». *Mora.*

nem xv die Junij, quam acepit Fr. Petrus Loçano, tunc temporis prior hujus Conventus.

Fr. Franciscus de Ayanza, ex opido Gujdolay diocesis de Pamplona, filius illustris viri Francisci de Ayanza et dñe Gratiane de Gongora, domini eiusdem loci, fecit professionem vigessima die augusti 1537, quam accepit Fr. Jo. Moreno, supprior tunc temporis hujus conventus. In quorum fidem Patres infrascripti et ipsi profitentes nomina sua apposuerunt. — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novjtior. — Fr. Martinus de Aillon. — Fr. Gregorius de Viana. — Fr. Paulus de Tablares. — Fr. Franciscus de Ayanz. — Fr. Dominicus de Buendia.

Fr. Martinus de la Fuente, ex opido de Valençuela in diocesi Burgensi, filius Bartolomei de la Fuente et ejus vxoris Joane de Peralvarez, fecit professionem xx die augusti.

Fr. Petrus de Alvarado, ex civjtate Zamorensi, filius Alfonsi de la Torre et eius vxoris Ysabel de Albear, fecit professionem eadem die, quam accepit Fr. Jo. Moreno, suprior tunc temporis ejusdem Conventus.

Item, fecerunt professionem cum eis eadem die Fr. Georgius de Santa Trinitate et Fr. Joanes de Trugillo layci, quas omnes acepit Fr. Jo. Moreno. In quorum fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua apposuerunt. — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novitior. — Fr. Martinus de Aillon. — Fr. Martinus de la Fuente. — Fr. Paulus de Tablares. — Fr. Petrus de Alvarado. — Fr. Jorge de la Trinidad. — Fray Agustín de Tordehumos.

Fr. Augustinus de Tordehumos laycus fecit professionem primero dia de Setiembre 1537.

1537. 142

Fr. Melchior de Tavares, ex regno Portugalie in insula de S. Miguel, filius Roderici de Tavares et eius vxoris Leonor Alonso, fecit professionem xxv die otobris, quam acepit Fr. Petrus Loçano, prior tunc temporis hujus Conventus.

Fr. Paulus de Figueroa, ex vico de Quero in territorio de Alcaçar de Consuegra, filius Joannes de Borja et eius vxoris Briande de Figueroa, fecit professionem xvij die novembris 1537.

Fr. Petrus de Sanctis, ex opido de Alcaçar de Consuegra, filius Didaci Hernandez et Marie Gonçalez ejus vxoris, fecit professionem eadem die et hora.

Fr. Petrus de S. Martjno ex opido S. Martino de Trebejo, diocesis de Ciudad Rodrigo, filius Petri de Gorducho et ejus vxoris Cataline Dominguez fecit professionem eaden die cum duobus proxime dictis, quas omnes accepit Fr. Petrus Loçano, prior tunc temporis hujus Conventus. In quorum fidem nomina sua apposuerunt. — Fr. Dominicus de S. Petro. — Fr. Petrus Loçano, prior. — Fr. Melchior de Tavares — Fr. Petrus de Sanctis — Fr. Paulus de Figueroa — Fr. Paulus de Tablares — Fr. Martinus de Aillon — Fr. Petrus de Sancto Martino.

Fr. Clemens laycus, ex pago de Aldea Rubia in territorio Salmantino, filius fecit professionem xxiij die nouembris, quam accepit Fr. Petrus Loçano, prior tunc temporis hujus Çonventus.

Fr. Martinus de S. Petro laycus, ex pago Honcala in territorio opidi San Pedro de Yang[u]as, diocesis calagurritane, filius Georgij Martin et Cataline Martinez ejus uxoris, fecit professionem qujnta die dezembris, quam accepit Fr. Petrus Loçano, prior tunc temporis hujus Conventus.

Item Fr. Ludovjcus de la † ex civjtate Hyspalensi, patre Ludovjco de

Medina et matre dña Ysabel de Velasco, fecit professionem undecima die Januarij 1538, quam accepit magister Fr. Petrus Loçano, prior tunc temporis hujus conventus. In quorum fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua appossuerunt. — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. noujtior. — Fr. Petrus Loçano prior — Fr. Ludovicus de la † — Fr. Martinus de Aillon — Fr. Paulus de Tablares.

1538. 143

Item Fr. Antonius de la Vega, ex pago Langre, in territorio Santander, in diocesi Burgensi, patre Joane de la Vega, matre Maria Hernandez Lope defunta, fecit professionem 20.ª die Januarij post matutinas 1538.

Item Fr. Joannes de Salvatierra, ex opido Salvatierra in diocesi Calagurritana, patre Petro de Bicuña, matre vero Catalina de Çuaçula, fecit professionem eodem die et hora qua superior, quas accepit Fr. Antonius de Hontiveros, supprior hujus Conventus tunc temporis. In quorum fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua appossuerunt. — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novitior. — Fr. Petrus Loçano, prior. — Fr. Antonius de Hontiveros, supprior. — Fr. Antonius de la Vega. — Fr. Paulus de Tablares. — Fr. Martinus de Aillon. — Fr. Joanes de Salvatierra.

Fr. Michael de Villahoz in episcopatu Burgensi, filius legitimus Joanis Alvarez et Marie Alvarez, fecit professionem in manibus R. P. Prioris Magistri Fr. Petri Loçano prima die Aprilis 1538.

Eadem die et hora fecit professionem Fr. Joannes de Sta Cruce, de opido Bilhorado in eadem diocesi, filius legitimus Petri Zorrilla et Joane Alfonsi de Butron, in manibus ejusdem P. In quorum fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua appossuerunt. — Fr. Petrus Loçano, prior. — Fr. Paulus de Tablares. — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novitior. — Fr. Martinus de Aillon. — Frai Juan de Santa Cruz. — Fr. Miguel de S.ª Maria (1).

1538 144

Fr. Ascensius de Cáceres, ex opido de Cáceres in episcopatu Plazentino *(sic)* legitimus filius Gundisalui Martinez Ojalvo et Marie Garcie, fecit professionem vigessima quinta, vel quasi, die maii, in manibus R. P. Prioris Magistri Fr. Petri Loçano. In quorum fidem Patres infra scripti et ipse profitens nomina sua appossuerunt. — Fr. Petrus Loçano prior — Fr. Dominicus de Sancto Petro, mag. nouitior. — Fr. Paulus de Tablares. — Fr. Ascensius de Caceres.

Fr. Petrus de Agreda, ex opido de Agreda in episcopatu de Taraçona, filius legitimus Petri Sanchez et matris Pascuale qui habitant en el Mercadal, fecit professionem xvj die Junii, in die Sanctissime Trinitatis, in manibus R. P. Fr. Magistri Fr. Petri Loçano, prioris hujus Conventus. In quorum fidem ipse profitens et Patres infra scripti nomina sua appossuerunt. — Petrus Loçano. — Fr. Dominicus de Sto. Petro, mag. novitior. — Fr. Paulus de Tablares. — Fr. Martinus de Aillon. — Fr. Petrus de Agreda (2).

Fr. Didacus de Honcala fecit professionem 3.ª die augusti, ex pago Honcala in territorio castelli de Sancto Petro de Yanguas, in diocesi Calagurritana, filius legitimus Georgii Martinez et Catarine Martinez, in manibus Reverendi P. Magistri Fr. Petri Loçano, prioris hujus Conventus. In quorum fidem ipse profitens et Patres infra scripti nomina sua appossuerunt. — Fr. Pe-

---

(1) «Maestro de Novicios desde Febrero de 1559». *Mora.*

(2) «Fué obispo de Venezuela en Indias». «Colegial de S. Gregorio. Para Ágreda, [Quintana], libro I, cap. 53, fol. 157». *Mora.*

trus Loçano prior — Fr. Martinus de Aillon — Fr. Do. de Sto. Petro, mag. novitior. — Fr. Paulus de Tablares. — Fr. Didacus de Honcala.

Fr. Hyeronimus Nieto, ex civitate Placentina, filius legitimus Ferdinandi Nieto et vxoris ejus Alfonse Diez habitantium in vico de S. Maria, fecit professionem vi.ª die septembris in manibus P. Fr. Antonii de Hontiueros supprioris hujus Conventus, vice prioris Fr. P. Loçano. In quorum fidem ipse profitens et Patres infra scripti nomina sua apposuerunt. — Fr. Antonius de Hontiveros supprior — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novitior. — Fr. Paulus de Tablares. — Fr. Martinus de Aillon.

A. 1538. 145

Fr. Hyeronymus de Ortega, filius legitimus Petri de Ortega et Marie de Ortega vxoris ejus, ex pago Piernegas in territorio de Bribiesca in diocesi Burgensi, fecit professionem 14 die otobris, in manibus Fr. Antonii de Hontiveros supprioris hujus Conventus, vice Prioris Fr. Petri Loçano. In quorum fidem ipse profitens et Patres infra scripti nomina sua appossuerut. — Fr. Antonius de Hontiueros supprior — Fr. Petrus Loçano, prior — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novitior — Fr. Martinus de Aillon — Fr. Paulus de Tablares — Fr. Hieronymus de Ortega.

Fr. Dominicus de Çelaya ex opido de Bilbao, filius legitimus licenciati de Çelaya et Joane Barratrondo uxoris eius, fecit professionem xxvj die otobris in manibus R. P. Magistri Fr. Petri Loçano prioris hujus Conventus Sacti Stefani Salmanticens. In quorum fidem ipse profitens et Patres infra scripti nomina sua apposuerunt. — Fr. Petrus Lozano prior. — Fr. Martinus de Aillon — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novitior. — Fr. Paulus de Tablares — Fr. Dominicus de Çelaya.

Fr. Paulus de Barriales, ex civitate Ciuda Rodrigo, filius legitimus Vasci Cacharron et Ysabele Rodriguez, fecit professionem in manibus R. P. Fr. Petri Loçano prioris hujus Conventus undecima die aprilis (1539). In quorum fidem Patres infra scripti et ipse profitens nomina sua apossuerunt.

Item 24 ejusdem mensis in die S. Marci fecit professionem Fr. Georgius de Leon ex civitate Leon, filius legitimus de Santos Gonzalez et Elisabet de la Fuente, in manibus Fr. Antonii de Hontiveros supprioris hujus Conventus vice supradicti Patris Prioris. In quorum fidem Patres et ipse profitens nomina sua appossuerunt. — Fr. Antonius de Hontiveros — Fr. D. de S. Petro. — Fr. Petrus Barriales. — Fr. Georgius de Leon (1).

1539. 146

Fr. Vincentius de S. Trinitate ex civitate Valentia fecit profesionem xx die Junii, quam accepit Fr. Petrus Loçano prior hujus Conventus. — Fr. Vicentius de S. Trinitate.

Fr. Martinus Montejano ex opido Sancta Maria del Campo in episcopatu de Cuenca, filius legitimus Martini Montejano et Marie Ruvien sue vxoris, fecit professionem in manibus Fr. Petri Loçano prioris hujus Conventus xvj die Julii. — Fr. Martinus Motejano.

Fr. Petrus de Sancto Estephano ex opido de Tintugal in diocesi de Coimbra, filius legitimus nobilis viri Gonsali Negron et Agnetis de Faria sue vxoris, fecit professionem quinta die augusti in manibus Fr. Petri Loçano prioris hujus Conventus. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres infra scripti nomina sua appossuerunt. — Fr. D. de S. Petro, mag. novitior. — Fr. Dominicus de Buendia. — Fr. Petrus Sancti Stephani, lusitanus.

---

(1) «Varón apostólico en Chiapa. [Quintana], cap. 53, fol. 157, b». *Mora.*

Año Domini 1539.

Fr. Bernardinus de Texeda ex civitate Zamora, ex patre Micael de Texeda ex matre Leonora Martinez sue legitime vxoris, fecit professionem xv die augusti in manibus Fr. Petri Loçano prioris hujus Conventus S. Estefani. — Fr. Bernardinus de Texeda.

Fr. Dominicus de la Cruz ex opido Arroyelpuerco, diocesis de Coria, ex patre Gonçalo Perez et Marie Ysabela Alonso sue legitime vxoris, fecit professionem xvij die Septembris, quam accepit Fr. Antonius de Hontiveros supprior hujus Conventus. In quorum fidem ipsi profitentes *(sic)* et Patres infra scripti nomina su appossuerut. — Fr. Dominicus de la Cruz. — Fr. Antonius de Hontiveros supprior.

Fr. Didacus Hernandez ex opido Cortegana in episcopatu hyspalensi ex patre Didaco Hernandez scriba et matre Caterina Gomez, fecit profesionem vigessima sexta die otobris in manibus Fr. Antonii de Hontiveros, vicarij pro tempore hujus Conventus Fr. Petri Loçano prioris et electi provincialis. In quorum fidem ipse profitens et Patres infra scripti nomina sua appossuerunt. Fr. Antonius de Hontiveros vicarius. — Fr. D. de S. Petro, mag. novitior. — Fr. Didacus Hernandez (1).

Año de 1539. 147

Fr. Joanes de Spinosa ex opido de Soto in diocesi Palentina, ex patre Mateo de Spinosa et matre Leonora Denves, fecit prefessionem in die presentationis B. Marie, videlicet, 21 die novembris. — Eodem die fecit professionem Fr. Martinus de Scalante laycus ex opido Scalante in diocesi Burgensi ex patre Petro Lopez de Llarines et matre Elvira Garcia, in manibus P. Supprior. Fr. Ant. de Hontiveros. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres infra scripti nomina sua appossuerut. — Fr. Dominicus de S. Petro, mag. novitior. — Fr. Joanes de Palencia. — Fr. Antonius de Hontiveros supprior. — Fr. Joanes de Spinosa — Fr. Martin de Scalante.

Fr. Joannes Gonçalez, ex opido Daymiel, in episcopatu toletano, ex patre Joanne Gonçalez Hanega et matre Joana Ruiz, fecit professionem vigessima quinta Januarii (1540).

Eodem die similiter cum eo fecit professionem Fr. Petrus de Sancta † Cruce, ex opido Salvatierra in episcopatu Calagurritano, ex patre Joanne Martinez Goyaz et matre Catalina Diaz de Eredia, in manibus Fr. Dominici de Soto prioris hujus Conventus Salmanticensis. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres infra scripti nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro, mag. novitior. — Fray Pablo de Tablares. — Fr. Juanes Gonçalez. — Fr. Petrus de Sancta Cruce (2).

1540. 148

Fr. Petrus Ibañes ex civitate Calagurra, patre Didaco Ibañes et matre Maria Diaz, fecit professionem 4 die aprilis in manibus Fr. Dominici de Soto prioris hujus Conventus Sancti Stefani Salmanticensis. In quorum fidem fratres infrascripti et ipse profitens nomina sua appossuerunt. — Fr. D. de Santo Petro, mag. novitoir. — Fr. Joannes Velazquez. — Fr. Juan de los Reyes. — Fr. Petrus Ibañes (3).

Fr. Joanis de la Fuente ex opido la Fuente del Sauco in diocesi Çamorensi, patre Didaco Martinez de Arruelos defunto et matre Catalina Her-

(1) «Varón apostólico en Chiapa. [Quintana], cap. 54, fol. 159». *Mora.*

(2) «Varón apostólico en Chiapa. [Quintana], cap. 54, fol. 160». *Mora.*

(3) «Vir sanctissimus, confessor S. M. Teresiæ a Jesu, et quem miris laudibus celebrat. Videatur in Vita S. T. Matris circa finem». *Nota marginal del siglo XVI.* «Solatium, defensor et coadjutor vel præcipuus D. Theresiæ». *Mora.*

nandez, fecit professionem decima quarta die maii in manibus R. P. M. Fr. Dominici de Soto prioris hujus Conventus S. Stefani Salmanticensis. In quorum fidem fratres infra scripti et ipse profitens nomina sua appossuerunt. — Fr. D. de S. Petro, m. n. — Fr. Joannes Velazquez. — Fr. Joannes de los Reyes. — Fr. Johannes de la Fuente (1).

Fr. Marcus de la Fuente, ex opido de la Fuente del Sauco, patre Petro de Ribadeneira et matre Catalina Garcia, fecit professionem eodem die et eisdem manibus quibus et supra.

Fr. Antoninus de la Cruz ex civitate hyspalensi, patre Joane Aguado el Dña Ysabela de Torres ejus uxore, fecit professionem eodem die et in eisdem manibus quibus supra. In quorum fidem fratres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua appossuerunt. — Fr. Dom. de S. Petro, m. m. — Fr. Joannes Velazquez. — Fr. Joannes de los Reyes. — Fr. Marcus de la Fuente. — Fr. Antonius de la †.

Año 1540. 149.

Fr. Joannes Beltran ex pago Luniano in territorrio civitatis Victoriensis in diocesi Calagurritana, et filius Joanis Beltran clerici et Marie de Menano, fecit professionem vigessima quarta die Septembris post completorium in manibus P. Dominici Soto prioris hujus Conventus S. Stefani Salmanticensis. In quorum fidem ipse prefitens et fratres infra scripti nomina sua appossuerunt.

Eadem die et hora similiter fecit professionem Fr. Didacus de Miranda ex civitate Salamantina, filius Ferdinandi de Miranda clerici et Marisancha ex civitati Salamantina.

Eadem die similiter fecit etiam professionem Fr. Joanes de la Puebla, ex opido de la Puebla de Sancho Perez, ex patre Petro Sanctio de Villanueva, et ex matre Ysabela Garcia. — Fray Domingo de Sanct Pedro, mag. novitior. —Fray Jeronimo de S. Vicente. — Fray. Dominicus de la Cruz — Fray Juan de la Puebla — Fr. Joannes Beltran — Fr. Didacus de Miranda.

Fr. Franciscus de Sierra, ex opido del Arroyo el Puerco in dyocesi Cauriensi, filius legitimus Francisci Sanchez de Sierra et Marie Sanchez ejus vxoris, fecit profesionem in die S. Martini post matutinas in manibus Fr. Alfonsi de Hontiveros vicarii hujus Conventus ex comissione P. Prioris. In quorum fidem ipse profitens et Patres infra scripti nomina sua appossuerut.

Fr. Dominicus de Poblacion ex opido de Poblacion in diocesi Palentina, ex patre Joanne de Atiença et Catalina Martinez de Poblacion ejus vxoris, fecit professionem xxiij.ª die dezembris.

Eadem die et hora fecit professionem Fr. Hyeronimus de Salzedo laycus ex opido de Alba de Tormes, filius legitimus Bartolomei de Salzedo et Leonore Ortiz, in manibus Fr. Dominici de Soto prioris hujus Conventus. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres infra scripti nomina sua appossuerut. Fr. Dominicus de S. Petro, m. nov. — Fr. Geronimo de Salzedo — Fr. Johanes de Barrionueuo — Fr. Joanes Beltran — Fr. Dominicus de Poblacion — — Fr. Dominicus de Çelaya — Fr. Franciscus de Sierra.

1541. 150

Fr. Xpistoforus de Cordoba, ex civitate Corduba, patre Hyeronymo Rodríguez et matre Ana de Haro, fecit professionem 14 die Januarii in manibus Fr. Dominici de Soto prioris hujus Conventus Sancti Stefani. In quorum fidem ipse et Patres qui presentes fuerunt nomina sua appossuerunt.

---

(1) «Magister. Obiit die 19 augusti 1603, hora 9 post meridiem». *Nota antigua al pie de la firma.*

Fr. Tomas de Melgar ex civitate Burgensi, patre Alfonso de Melgar et matre Ysabela de Basilea, fecit professionem 21.ª Februarii. Eodem die hora fecit professionem Fr. Hyeronymus de Sitien *(sic)*, ex opido de Lorca, filius Petri de Setien et Marie de Castejon, in manibus Fr. Dominici de Soto prioris hujus Conventus. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres qui presentes affuerunt nomina sua appossuerunt. — Fr. Dom. de S. Petro, m. nov. — Frater Johannes de Barrionuevo. — Fr. Joannes Beltran. — Fr. Thomas de Melgar. — Fr. Dominicus de Celaya. — Fr. Hieronimus de Setien.

Fr. Joanes de Sta Ana laycus ex vico Aldea Ruvia in territorio Salmantino, patre Micaele de Santa Ana et matre Francisca ejus uxore. — Fr. Joanes de Sta Ana.

Fr. Joanes de Loma ex opido Sasa in territorio civitatis Sancti Dominici de la Calçada, filius legitimus Petri de Loma et sue vxoris Cataline de Ortega, Fr. Hyeronymus de la Mancha, ex civitate Aranda de Duero, filius Petri de la Mancha et ejus vxoris Joane Martine, ambo fecerunt professionem sexta die Aprilis in manibus Fr. Dominici de Soto prioris hujus Conventus. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres qui presentes fuerunt, nomina sua appossuerunt.—Fr. D. de S. Petro, m. nov. — Fr. Johanes de Barrionuevo. — Fr. Joannes Beltran. — Fr. Hieronymus de la Mancha. — Fr. Juanes de Loma. — Fr. Dominicus de Celaya.

1541. 151.

Fr. Joanes de Artaxona ex regno Navarre, filius legitimus de Charles de Vayona et ejus vxoris, fecit professionem tercia die Junij in manibus Fr. Dominici de Soto prioris hujus Conventus.

Fr. Martinus de Montealegre ex opido de Montalegre in diocesi Palentina, filius Ferdinandi Diaz et Ysabele Sanchez, in manibus Fr. Petri Loçano, prioris provincialis hujus provincie, fecit professionem 17 Junij.

Fr. Tomas de Bibanco ex civitate Astorga, filius legitimus Petri de Valmaseda et sue vxoris Joane Fraila, fecit professionem 12 die agusti in manibus Fr. Antonii de Hontiveros supprioris hujus Conventus S. Stefani. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres qui presentes affuerunt nomina sua appossuerut. — Fr. Antonius de Hontiveros supprior. — Fr. Dominicus de S. Petro, m. n. — Fr. Johanes de Barrionuevo — Fr. Joannes Beltran — Fr. Joanes de Artaxona — Fr. Thomas de Bibanco — Fr. Martinus de Montealegre.

Fr. Antonius Muñoz fecit professionem 19 die agusti. Est ex opido Carrion in diocesi toletana in maestrado de Calatrava, filius Ferdinandi Muñoz et Joane Martinez ejus vxoris.

Eadem die et hora fecit professionem Fr. Petrus Moreno ex opido Villa Castillo in diocesi de Jaen, filius Petri Sanchez ex Moreno et Elvire Ximenez ejus vxoris, in manibus Fr. Antonii de Hontiveros supprioris hujus Conventus. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres qui presentes affuerunt nomina sua apposuerut. — Fr. Antonius de Hontiveros, supprior. — Fr. Dominicus de S. Petro, m. n. — Fr. Johanes de Barrionuevo. Fr. Antonius Muñoz — Fr. Petrus Moreno — Fr. Joanes Beltran.

1542. 152.

Fr. Fabianus Nieto ex opido de los Villares, filius Joanis Nieto et Antona Garcia vxoris eius, ex diocesi Salmanticensis *(sic)*, fecit professionem ii octobris die.

Fr. Joanes Diez *(sic)*, filius Petri Diez, donati huius domus, et Mariæ Gonçalez eius uxoris, ex opido Victoria in diocesi de Calahorra, fecit profesionem.

Fr. Hieroymus de Tapia ex opido Arevalo, filius Antonii de Tapia et

Marie Flores eius vxoris, in diocesi de Avila, fecit profesionem 3 die decembris. Fecerunt isti professionem in manibus Fr. Thome Casillas supprioris huius Conventus. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres qui presentes affuerunt nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro, m. n. — Fr. Georgius de Leon (1). — Fray Juan Diaz (2).

Fr. Ludouicus Barrientos (3) ex opido Medina del Campo, filius Ferdinandi de Barrientos et Beatricis de Quintanilla eius vxoris, ex diocesi Salmanticensis *(sic)*, fecit professionem 5 die Januarii.

Eodem die fecit professionem Fr. Joanes Moyano ex opido Cabeça del Bu[e]i, filius Joanis et Agnetis Ruiz, eius vxoris ex diocesi in priora-tu de Magazela, in manibus Magistri Fr. Dominici de Soto prioris.

Fr. Joanes de la Peña, filius Rudorici de la Peña et Joane de Valles vxoris eius, ex opido de los Valuases in diocesi Burgensi, fecit professionem 26 die Januarii in manibus Fr. Thome Casillas supprioris huius Conventus. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres qui presentes fuerunt, nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro, m. no. — Fr. Georgius de Leon.

1542. 153

Fr. Petrus Calvo (4) sacerdos, filius Joannis Calvo et Chathaline Sanches eius vxoris, ex vico Retortillo in diocesi de Cibdad Rodrigo, fecit profesionem 10 die Februarii in manibus Fr. Thome Casillas supprioris hujus Conventus. In cuius etiam manibus fecit profesionem Fr. Franciscus de Lara, filius Hieronymi de Lara et Marie Sanchez vxoris eius, ex opido Soria in diocesi de Osma, fecit profesionem 3 die Marçi.

Fr. Benedictus de Jarandilla, filius de Gonçalo Azedo et Francisca de la Peña vxoris eius ex opido Jarandilla in diocesi de Placencia, fecit professionem 8 die Aprilis in manibus M. Fr. Dominici de Soto prioris huius Conventus. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres qui presentes fuerunt, nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro, m. no. — Fr. Georgius de Leon.

Fr. Joanes de Bonilla ex opido de Alburquerque, filius Petri de Bonilla et Agnete Gonçalez del Riesco ejus vxoris, fecit professionem otava die Aprilis presentis anni 1542 in manibus R. P. M. Fr. Dominici de Soto prioris hujus Conventus Santi Estefani Salmanticensis Ordinis Predicator. In quorum fidem ipse profitens et Patres infra scripti nomina sua appossuerunt. — Frater D. de S. Petro. — Fr. Petrus Calvo. — Fr. Joanes Bonilla. — Fr. Geronymus de S.° Vincentio.

1542. 154

Fr. Petrus de Cordova, filius Petri Garcia de los Moços et Agnetis Sanchez de Reina, ex opido Frejenal in diocesi de Badajoz, fecit profesionem 8 die Aprilis.

Eadem die fecit profesionem Fr. Michael de Magaña, filius Antonii Alcalde et Ane Martinez vxoris eius, ex vico Valtajeros in Magaña in diocesi de Calahorra.

Eodem die fecit profesionem Fr. Joannes de Obregon, filius de Gonçalo Gonçalez de Obregon et Mariæ Gonçalez vxoris eius, ex vico Corvera in valle de Toranço in diocesi Burgensi. Fecerunt isti professionem in manibus P. M. Fr. Dominici de Soto prioris huius Conventus. In quorum fidem ipsi

---

(1) «Natural de esta ciudad, profesó con los de arriba: a Guatemala con el Obispo de Chiapa Casas y vicario Casillas año 1544» *Mora.*

(2) «Pásó con Fr. Jorge a Guatemala». *Mora.*

(3) «Barrientos predicador general murió año 1580». *Mora.*

(4) «Varón apostolico en Chiapa, [Quintana], cap. 55, fol. 160, b». *Mora.*

profitentes et Patres presentes nomina sua appossuerunt. — Fr. D. de S. Petro, m. no. — Fr. Georgius de Leon. — Fr. Hieronymus de S. Vincentio.

Fr. Joanes de Carrion, [filius] Ilifonsi Vayllo et Marie Diez vxoris eius, ex vico Villaherreros in diocesi Palentiæ.

Fr. Ambrosius de Salazar (1), filius Joanis de Salazar et Margarite Dulce vxoris eius, ex opido Bonadilla in diocesi de Calahorra.

Fr. Alfonsus de Soria, filius Francisci de Francia et Ane de Tordesillas, ex opido Soria in diocesi de Hosma, fecerunt isti profesionem 8 die aprilis in manibus P. M. Fr. Dominici de Soto prioris Conventus. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres presentes nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro, m. n. — Fr. Georgius de León — Fr. Ambrosius de Salazar (2) — Fr. Alfonsus de Soria. — Fr. Hieronymus de S. Vincentio.

1542. 155

Fr. Andreas Hernandez, filius Petri Hernandez et Cathaline Alvarez vxoris eius, ex vico Beluestre *(sic)* in diocesi Salmanticensis *(sic)*, fecit professionem 28 die aprilis.

Fr. Alfonsus de Sancta Maria, filius Lazari Garcia et de Teresa Alonso eius vxoris, ex opido Cabeça del Bui in prioratu de Maguezela, et Fr. Franciscus Nieto, filius Joannis Nieto et Elisabet Gonçalez vxoris eius, ex vico Meajadas in diocesi Plazentiæ, fecerunt professionem 17 die maii in manibus Fr. Thome Casillas supprioris hujus Conventus. In quorum fidem ipsi profitentes et patres presentes nomina sua appossuerunt. — Fr. D. de S. Petro, m. no. — Fr. Georgius de Leon. — Fr. Hieronymus de S.° Vincentio.

1542.

Fr. Didacus Calderon, filius Didaci Calderon et Catherine Alonso vxoris eius, ex opido Tordesillas in diocesi Palentiæ, fecit professionem 17 die maii in manibus Fr. Thome Casillas supprioris hujus Conventus.

Fr. Johanes Baptista, fllius Joanis Martin de la Folleca et de Francisca Perez vxoris eius, ex opido Alburquerque in diocesi de Badajoz, et Fr. Joanes de la Magdalena, filius Antonii de Acando et de Francisca Chamorra vxoris eius, ex opido Valderas in diocesi Legionensis *(sic)* fecerunt professionem 25 die Junij in manibus R. P. Fr. Petri Loçano prioris provincialis Hispanie. In quorum testimonium ipsi profitentes et Patres presentes nomina sua apposuerunt. Fr. D. de S. Petro, mo. no. — Fr. Georgius de Leon — Fr. Hieronymus de S. Vincentio.

1542. 156

Fr. Martinus de Mayça, filius Michaelis de Lacunça et Mariæ de Mayça vxoris eius, ex regno Nabarre ex diocesi Pamplone, fecit professionem primo die septembris.

Fr. Dominicus de Rojas (3), filius dñi Joanis de Rojas, marques de Poça, et Marine Sarmiento vxoris eius fecit, professionem 19 die septembris.

Fr. Stephanus de Almaguer, filius Petri Garcia de Aparicio et de la Harta vxoris eius, fecit professionem 27 die Octobris. Est ex Corral de Almaguer. Fecerunt isti professionem in manibus P. M. Fr. Dominici de Soto prioris hujus Conventus. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres presentes nomina sua appossuerunt. — Fr. D. de S. Petro, m. no. — Fr. Georgius de Leon. — Fray Martin de Mayça — Fr. Hieronymus de S.° Vincentio.

(1) «Collega gregorianus y escritor. *Concertación*, fol. 320». *Mora.*

(2) «Vir accerrimi ingenii, sustitutus primariæ cathedræ pro Rmo. Mag. Soto». *Nota del siglo XVI.*

(3) «Non numeretur inter fratres. Vtinam ignorare licuisset». *Nota marginal del siglo XVI.* Lo mismo esta nota que la partida de Fr. Domingo están tachadas, y se comprende.

Fr. Didacus Ramirez, filius Joanis Ramirez et de Valera Soriano vxoris eius, ex opido Huesa in diocesi de Çaragoça, fecit professionem 10 die nouembris in manibus P. M. Fr. Dominici de Soto prioris huius Conventus.

Fr. Petrus Rubio laicus, filius Didaci de Villaspasa et de Joana del Ruio vxoris eius, ex opido Couasruuias in diocesi Burgensis, fecit professionem.

Fr. Joanes Salinas, filius Petri Abad et Domenja, ex opido Salinas in diocesi de Calahorra, fecit professionem 20 die dezembris in manibus P. M. Fr. Dominici de Soto prioris hujus Conventus. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres presentes nomina sua apposuerunt. — Fr. Didacus Ramirez (1). — Fr. D. de S. Petro, m. no. — Fr. Georgius de Leon — Fr. Hieronymus de S.° Vincentio.

1542. 157

Fr. Joanes de Oñate, filius Petri Sanz de Cubilla et Marie Perez de Ayer ex opido Oñate in diocesi de Calahorra, fecit professionem 20 die decembris in manibus P. M. Fr. Dominici de Soto prioris.

Fr. Franciscus de Noguera, filius Laurencii de Noguera et Mariæ de Navarrete vxoris eius, fecit professionem 14 februarii, ex civitate Baeça, anno 1543.

Fr. Antonius Rodriguez, filius Joanis Herrero et Elvire de Arevalo vxoris eius, ex opido Perbande in diocesi Abulensis, fecit professionem 5 die marci in manibus Fr. Martini de Alquiça prioris fecerunt isti duo professionem. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres presentes nomina sua appossuerunt. — Fr. D. de S. Petro, m. n. — Fr. Georgius de Leon — Fr. Antonius Rodriguez (2) — Fr. Francisco Noguera — Fr. Hieronymus de S.° Vincentio.

Fr. Alphonsus del Rincon, filius Petri del Rincon et de Francisca Garcia vxoris eius, ex opido Pozaldiz *(sic)* in diocesi Abulensis fecit professionem 5.ª die marci.

Fr. Joanes de Piedrahita, filius Alphonsi de Armenteros et de Sancha Lopez vxoris eius, ex opido Piedrahita in diocesi Abulensis, fecit professionem 19 die marci.

Eadem die fecit professionem Fr. Bartolomeus de Ledesma, filius Bernardi et de Joana Martin vxoris eius, ex opido de Mieça in territorio de Ledesma. Fecerunt isti professionem in manibus Fr. Martini de Alquiza prioris hujus Conventus. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres presentes nomina sua appossuerunt. — Fray Domingo de S. Pedro, m. no. — Fr. Georgius de Leon — Fr. Hieronymus de S.° Vincentio — Fray Bartolomé de Ledesma (3).

1543. 158

Fr. Hy. de Gongora ex regno Nauarre ex ciuitate Pamplona, filius Nicolaij de Gongora et Joane de Caparroso, fecit professionem sexta die aprilis in manibus Martini de Alquiza prior. hujus Conventus. In quor. fidem ipse profitens et patres infra scripti q presentes affuerunt noia sua appossuerunt. — Fr. D. de S. Petro, m. no. — Fr. Hieronymus de Gongora. — Fr. Hieronymus de S.° Vincentio.

Fray Ambrosio de Sampedro laycus ex vico de Horcajo, aldea de la villa de Sampedro en el obispado de Calahorra, hijo de Juan de Gonçalo y de Mari Sanz, hizo profesión en manos del P. Fr. Martin de Alquiza, prior deste Convento, a xviij.° de abril. En fe de lo qual el profesante y los Padres que estuvieron presentes lo firmaron de sus nombres. — Fray Domingo de Sampedro, maestro de los novicios — Fray Ambrosio de San Pedro.

(1) «Predicador general. Difuntos de 579». *Mora.*

(2) «Vicario y suprior ab anno 1557». *Mora.*

(3) «Pro isto *Concertación,* fol. 335, col. 2, y su vida, Quintana, lib, 1, cap. 56, fol. 164». *Mora.*

Fray Blasius de Aguilar ex opido Medina de Rioseco, filius Petri de Aguilar et Marie de Aparicio ejus uxoris, in manibus P. Fr. Martini de Alquiça prioris hujus Conventus.

Item Fr. Joannes Basurto ex opido de Bilbao et ex patre Didaco Santio Basurto et doña Mari Martin de Otaca eius vxore fecit similiter professionem cum supradicto xviij die maii. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres qui presentes affuerunt nomina sua appossuerunt. — Fr. D. de S. Petro, m. no. — Fr. Didacus de Honcala — Fray Juan de Basurto — Frai Blas de Aguilar.

1543. 159

23 maii anni 1543 fecerunt professionem Fr. Dominicus Gonçalez ex opido de Talas Ruuias del maestrazgo de Alcantara, filius Sebastiani Gonçalez et Eluire Garcie eius vxoris. Et Fr. Ludouicus de Sancto Vincentio laicus, ex opido de Sant Christoval de la Vega in territorio de Arevalo, filius Martini de Sant Vicente & Joane Garcie uxoris eius, quam recepit R. P. Fr. Martinus de Alquiça prior huius Conventus Scti Stephani Salmanticensis, sub Rmo. Magistro Ordinis Fr. Alberto de las Casas. In quorum fidem Patres infrascripti & ipsi profitentes nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro, m. no. — Fr. Dominicus Gonçalez — Fr. Didacus de Honcala.

15 Junii anni 1543 fecit professionem Fr. Joanes Ortiz oriundus ex Spinosa de los Monteros, filius Ferdinandi Ortiz de Vivanco & Francisce de Saravia eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Martinus de Alquiça prior huius Conventus Scti Stephani Salmanticensis, sub Rmo. Magistro Ordinis Fr. Alberto de las Casas. In quorum fidem Patres infrascripti & ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro, m. n. — Fr. Joannes Ortiz — Fr. Didacus de Honcala.

1543. 160

Vltima augusti anni 1543 fecit professionem in isto Conventu Scti Stephani Salmanticensis Fr. Augustinus de Sanctillana oriundus ex opido del Hinojedo, Burgensis diocesis, filius Ferdinandi Cacho de Sant Martin & Marie Gonzçalez eius vxoris; quam recepit R. P. Fr. Petrus Loçano prior provincialis hujus provincie Hispanie, sub Rmo. Magistro Ordinis Fr. Alberto de de las Casas. In quorum fidem Patres infrascripti & ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro, m. n. — Fr. Didacus de Honcala.

16 novembris anni 1543 fecerunt professionem Fr. Christoforus Hernandez ex opido de Almodouar del Campo, filius Didaci Hernandez de Fuente Ovejuna & Joane Gonçalez vxoris eius: et Fr. Joanes de Oropesa, ex opido de Oropesa, filius Illifonsi de Ordiales et Marie Gonçalez eius vxoris: quam recepit R. P. Fr. Martinus de Alquiça prior huius con. Scti. Stephani Salmanticensis. In quorum fidem Patres infrascripti & ipsi profitentes nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro, m. n. — Fr. Didacus de Honcala (1).

1544. 161

Quinta februarii anni 1544 fecit professionem Fr. Joanes de Mata, oriundus ex Villeguillo, opido de Coca, filius Francisci de Mata & Marine Perotoro vxoris eius, quam recepit R. P. Fr. Martinus de Alquiça prior huius Con. Scti Stephani Salmanticensis, sub Rmo. Magistro Ordinis Fr. Alberto de las Casas. In quorum fidem Patres infrascripti & ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro, m. n. — Fr. Juan de Mata (2). — Fr. Didacus de Honcala.

---

(1) «Sirvió desde que vistió el hábito mucho a su casa en el coro y oficios de maestro de novicios y suprior». *Mora*.

(2) «En Chiapa, [Quintana], fol. 164». *Mora*.

20 februarii anni 1544 fecit professionem Fr. Didacus de Mardones oriundus ex opido Losa, Burgensis diocesis, filius Didaci de Mardones & Anne de Tamayo eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Martinus de Alquiça prior huius Conventus Scti Stephani Salmanticensis, sub Rmo. Magistro Ord. Fr. Alberto de las Casas. In quorum fidem Patres infrascripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro, m. n. — Fr. Didacus de Honcala.

1544. 162

Sexta martii anni 1544 fecit professionem Fr. Petrus de Puertocarrero (1) oriundus ex opido de Ladrada, diocesis toletane, filius dñi Francisci de la Cueua & dñe Joanne de Puertocarrero eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Martinus de Alquiça prior huius Con. Scti. Stephani Salmanticensis, sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Alberto de las Casas. In quorum fidem Patres infrascripti & ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro. m. no.— Fr. Pedro Portocarrero (2) — Fr. Didacus de Honcala.

13 martii anni 1544 fecerunt professionem Fr. Antonius de Bracamonte oriundus ex civitate Abulensi, filius Mosen Rubi de Bracamonte & dñe Marie de Guzman eius vxoris, et Fr. Gregorius del Aguila (3), oriundus etiam ex civitate Abulensi, filius Gaspari Xuarez & dñe Marie Maldonado eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Martinus de Alquiça prior huius Con. Scti Stephai Salmanticensis, sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Alberto de las Casas. In quorum fidem Patres infrascripti & ipsi profitentes nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro — Fr. Gregorius del Aguila — Fr. Didacus de Honcala.

1544. 163

21 martii anni 1544 fecerunt prof. Fr. Dominicus de Tineo (4), oriundus ex opido de Tineo en las Asturias de Oviedo, filius Joanis Garcia & Marie Alonso eius vxoris, et Fr. Benedictus Hernandez ex opido de Moratilla prope Guadalajara, filius Joanis Hernandez de Alhondiga et Anne de Couas Ruuias eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Martinus de Alquiça prior huius Con. Scti. Stephani Salmanticensis, sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Alberto de las Casas. In quorum fidem Patres infrascripti & ipsi profitentes nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro — Fr. Dominicus de Tineo — Fr. Benedictus Hernandez (5) — Fr. Didacus de Honcala.

7.ª aprilis anni 1544 fecit prof. Fr. Vincentius de Ayllon, oriundus ex opido de Ayllon, filius Ferdinandi Martin et Joane Gomez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Martinus de Alquiça prior huius Con. Scti Stephani Salmanticensis, sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Alberto de las Casas. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro —Fr. Didacus de Honcala.

1544. 164

21.ª aprilis anni 1544 fecerunt prof. Fr. Ambrosius de la Puente oriundus ex opido de la Puente la Reina in regno Navarre, filius dñi Martini, et Fr. Franciscus de Tovar, oriundus ex civitate Badajoz, filius Joanis de Tovar et Terese Bermejo eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Martinus de Alquiça prior huius Con. S. Stephani Salmanticesis, sub Rmo. Mag. Ord. Fr. A. de las Casas. In quorum fidem Patres infrascripti et ipsi profitentes nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro. — Fray Ambrosio de la Puente. — Fr. Didacus de Honcala.

---

(1) «Magister in theol. antiquior. Obiit 1592». *Nota marginal antigua.*

(2) «Catedrático en Alcalá. Monópoli, fol. 200». *Mora.*

(3) «Predicador general. Obiit 1580». *Mora.*

(4) «Chiapa, [Quintana] a cap. 56, fol. 164, b», *Mora.*

(5) «Pro hoc: *Concertación*, fol. 335, col. 2; Monopoli, fol. 320; Quintana, cap. 57, f. 166». *Mora.*

Quinta maii anni 1544 fecerunt prof. Fr. Hieronymus Lopez, oriundus ex ciuitate Albarrazin in regno Aragonie, filius Garsie Lopez Malo et Elisabet Martinez eius vxoris, et Fr. Joanes de Scta Cruz, ex opido Gomez Naharro in territorio metinensi, filius Blasii Gomez et Marie de Villalpando eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Martinus de Alquiça prior huius Con. Scti Stephani Salmanticensis, sub Rmo. Mag. Ord. Fr. A. de las Casas. In quor. fidem Patres infrascripti et ipsi profitentes nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro. — Fr. Hieronymus Lopez — Fr. Juan de la Cruz — Fr. D. de Honcala.

1544. 165

18.ª maii anni 1544 fecerunt prof. Fr. Joanes de Olmedo, oriundus ex opido de Almenara in territorio metinensi, filius Gundisalui de Santander et Marie Sanchez eius vxoris, et Fr. Antonius de Torres ex Civitate Regali, filius licentiati Martini Yuañes de Torres el dñe Catherine de Cespedes eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Martinus de Alquiça prior huius Conv. Scti Stephani Salmanticensis, sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Alberto de las Casas. In quor. fidem Patres infrascripti et ipsi profitentes nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro. — Fr. Antonius de Torres. — Fr. Joannes de Olmedo (1). — Fr. D. de Honcala.

Sexta Junii anni 1544 fecerunt prof. Fr. Vincentius de Mauleon, oriundus ex Miranda in regno Navarre, filius Juanis de Mauleon et Cipriane de Ochoa eius vxoris, et Fr. Joanes Serrano ex opido Anadon in regno Aragonie, diocesis Cesaraugustane, filius Joanis Serrano et Lucie de Ploz eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Martinus de Alquiça prior huius Con. S. Steph. Salmanticen. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. A. de las Casas. In quor. fidem Patres infra scripti et ipsi profitentes nomina sua appossuerunt. — Fr. D. de S. Petro — Fr. D. de Honcala.

1544. 166

26 Junii 1544 fecit prof. Fr. Stephanus Gonçalez, oriundus ex Bargota prope Vianam in regno Navarre, filius Petri Gonçalez et Joane Ramirez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Martinus de Alquiça prior huius Con. S. Steph. Salmantic. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. A. de las Casas. In quor. fidem Patres infra scripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro. — Fr. Stephanus Gonçalez — Fr. D. de Honcala.

7.ª Julii anni 1544 fecit prof. Fr. Paulus Marin, oriundus ex Valleoleto, filius Joanis Marin et Agnetis Xuarez vxoris eius, quam recepit R. P. Fr. Martinus de Alquiça prior huius Con. S. Steph. Salmanticen. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. A. de las Casas. In quor. fidem Patres infra scripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro — Fr. D. de Honcala.

1544. 167

28 Julii anni 1544 fecit prof. Fr. Didacus de la Torre, oriundus ex Abula, filius Joanchi *(sic)* de Mendigana et Lucie de la Torre eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Martinus de Alquiça prior huius Con. S. Steph. Salmanticen. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. A. de las Casas. In quor. fidem Patres infra scripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro — Fr. Didacus de la Torre — Fr. Didacus de Honcala.

11.ª Octobris anni 1544 fecit prof. Fr. Joanes Martinez laicus, oriundus ex opido de Bauilafuente, filius Joanis Herrero et Mencie Garcia eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Martinus de Alquiça prior huius Con. S. Steph. Salmanticen. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. A. de las Casas. In quor. fidem Patres infra scripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de S. Petro.

(1) «Muy virtuoso, [Quintana], cap. 38. fol. 167, b. Empezó a suprior año 569». *Mora.*

Y porque él no sauía firmar, rogó a Fray Domingo de Salazar firmase por él, y yo el dicho Fray Domingo lo firmé de mi nombre. — Fr. Dominicus de Salazar — Fr. Didacus de Honcala.

1544. 168

In vigilia Nativitatis Dñi. 1544 fecit prof. Fr. Didacus Ximenez, oriundus ex Hispali, filius Joanis Ruyz de Velasco et Eleonore Xuarez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Dominicus de Soto prior huius Con. S. Steph. Salmanticen. In quor. fidem Patres infra scripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. Dominicus de Soto, prior. — Fr. D. de S. Petro — Fr. Diego Ximenez (1) — Fr. Didacus de Honcala.

10.ª Januarii anni 1545 fecit prof. Fr. Alfonsus Xuarez, oriundus de las Asturias, ex opido Las Villas, filius Garsie Xuarez et Agnetis Hernandez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Dominicus de Soto prior huius Con. S. Steph. Salmanticen. magistri Ordinis sede vacante. In quor. fidem Patres infra scripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. Dominicus de Soto prior. — Fr. D. de S. Petro — Fr. Alonso Xuarez — Fr. D. de Honcala.

1545. 169

Quinta februarii anni 1545 fecit profes. Fr. Petrus de Feria, ex opido de Feria, diocesis de Badajoz, filius Gundisalui Martinez et Joane Hernandez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Dominicus de Soto prior huius Con. S. Steph. Salmanticens. vacante sede mag. Ord. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de Soto. prior. — Fr. D. de S. Petro — Fr. Petrus de Feria (2). — Fr. D. de Honcala.

25 februarii 1545 fecit prof. Fr. Alfonsus de la Torre, oriundus ex opido de Torremilano, Cordubensis diocesis, filius Martini Alonso Alcalde et Caterine Hernandez de Pedraza eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Dominicus de Soto prior huius Conv. S. Steph. Salmanticen. vacante sede magistri Ordinis. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de Soto prior — Fr. D. de S. Petro — Fr. Didacus de Honcala — Fray Alfonsus de la Torre.

1545. 170

18 martii anni 1545 fecit prof. Fr. Joanes del Adrada, oriundus ex opido de las Casillas, aldea del Adrada, diocesis Abulensis, filius Joanis Pascual et Marie de Palomares eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Dominicus de Soto prior huius Con. S. Steph. Salmanticen. vacante sede magistri Ordinis. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitentes nomina sua apposuerunt. — Fr. D. de Soto prior. — Fr. D. de S. Petro. — Fr. D. de Honcala — Fr. Joanes del Adrada.

29 aprilis anni 1545 fecit prof. Fr. Marcus de Mena (3) laicus, ex opido del Villar del Pedroso in territorio Talabricensi, filius Petri Diaz et Mencie de Mena eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiueros suprior huius Con. S. Steph. Salmanticen. vacante sede magistri Ord. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiueros supprior. — Fr. D. de S. Petro. — Fr. D. de Honcala.

---

(1) «Este religioso tomó el hábito en este Convento el año de 1543, siendo rector actual del Colegio Mayor de Cuenca, de esta Universidad, y escribió un Kalendario perpetuo para rezar según las ceremonias y rúbricas de la Orden. El año de su impresión fué el de 1563 en Salamanca por Matías Gastio. Dícese que fué dos veces rector de dicho Colegio, a la margen del Libro simple de Profesiones, fol. 22». *Nota* de letra del siglo XVIII.

(2) «Obispo de Chiapa» *Nota marginal.*

(3) «Ejemplar. Pasó a Méjico. [Quintana], cap. 62, fol. 173». *Mora.*

1545. 171

9.ª maii anni 1545 fecerunt prof. Fr. Petrus Rodriguez, ex opido de Aguilar de Campos, filius bachalarii Christofori Rodriguez et Eleonore Garcia eius vxoris, et Fr. Joannes d Esquiuel oriundus ex Victoria, filius doctoris de Scoriaça e dñe Victorie d Esquiuel eius vxoris, et Fr. Michael Gonçalez ex Metina de Rioseco, filius Alfonsi Gonçalez de Villada et Catherine de Muzientes eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros supprior huius Con. S. Steph. Salmanticen. vacante sede magistri Ord. In quor. fidem Patres infrascripti et ipsi profitentes nomina sua apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros supprior. — Fr. D. de S. Petro — Frai Juan d Esquiuel (1) — Fr. Pedro Rodriguez de Sta. Cruz — Fr. Didacus de Honcala.

8.ª Julii anni 1545 fecerunt prof. Fr. Paulus Martinez ex opido de Aracena, diocesis hispalensis, filius Ferdinandi Francisci de Castilla et Catherine Matheos eus vxoris; et Fr. Joannes Martinez ex Ortegana, eiusdem diocesis, filius Bartholomei Martinez et Marie Hernandez eius vxoris, et Fr. Joanes de Dicastillo ex opido Dicastillo in regno Aragonie, filius Joannis de Dicastillo et Elvire de Orbiola eius vxoris; et Fr. Joannes de Palacio laicus, ex opido de Veo in territorio de Medina de Pomar, filius Didaci de Palacio et Eluire Garcia eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros supprior huius Con. S. Steph. Salmanticen. vacante sede magistri Ord. In quor. fidem Patres infrascripti et ipsi profitentes nomina sua apposuerunt. — Fr. Alonso de Hontiveros supprior — Fr. D. de S. Petro. — Fr. Juan de Palacio — Fr. Didacus de Honcala.

1545. 172

In mensi novembris anni 1545 fecit prof. Fr. Didacus de Scta Maria, oriundus ex opido Los Olmos in territorio de Alcañiz in regno Aragonie, filius Joanis Christoual et Antone Casellas eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros supprior huius Con. S. Steph. Salmanticen. vacante sede magistri Ord. In quor. fidem Patres infra scripti nomina sua apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros supprior — Fr. D. de S. Petro — Fr. Didacus de Honcala.

20 Januarii annis 1546 fecit prof. Fr. Didacus Lopez, oriundus ex opido de Escalante, diocesis Burgensis, filius Petri Lopez et Elvire Garçia eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros supprior huius Con. S. Steph. Salmanticen. vacante sede magistri Ord. In quorum fidem Patres infra scripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros supprior — Fr. D. de S. Petro — Fr. Didacus de Honcala.

1546. 173

12 februarii anni 1546 fecit prof. Fr. Marcus Herrandez (2), oriundus ex Meajadas, diocesis Placentinæ, filius Thome Herrandez et Catherine Vazquez eius vxoris, quam recepit R. Pr. Fr. Alfonsus de Hontiveros supprior huius Con. S. Steph. Salmanticen. vacante sede magistri Ord. In quor. fidem Patres infra scripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros supprior — Fr. D. de S. Petro — Fr. Didacus de Honcala — Fr. Marcus Herrandes.

17 marcii anni 1546 fecit prof. Fr. Laurentius de Scto Paulo laicus, oriundus ex Piedrahita, filius Stephani del Barco et Joane Garcia eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros supprior huius Con. S. Steph. Salmanticen. vacante sede magistri Ord. In quor. fidem Patres infra scripti et

(1) «Predicador general. Difuntos de 581 de S. Esteban». *Mora.*

(2) «Obiit 1592». *Nota antigua marginal.*

ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros supprior — Fr. D. de S. Petro — Fr. D. de Honcala — Fr. Lorencio de S. Pablo.

1546. 174

25 martii anni 1546 fecit prof. Fr. Dominicus de Guzman, oriundus ex Toleto, filius Garsie Laso de la Vega (1) et Domine Elene de Çuñiga eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros supprior huius Con. S. Steph. Salmanticen. vacante sede magistri Ord. In quor. fidem Patres infra scripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros supprior — Fr. D. de S. Petro — Fr. Dominicus de Guzman (2) — Fr. Didacus de Honcala.

3.ª Junii anni 1546 fecerunt prof. Fr. Dominicus de Añaya, ex Valleoleto filius Doctoris Bernardini de Añaya et dñe Marie de Gueuara eius vxoris; et Fr. Joannes de Carrion, ex Segovia, filius Didaci de Hontiueros et Catherine de Carrion eius vxoris; et Fr. Joannes de la Cruz (3), ex Valleoleto, filius Joanis de Reuenga et Terese Sanchez eius vxoris; quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros supprior huius Con. S. Steph. Salmanticen. vacante sede magistri Ord. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitentes n. s. apposuerunt.—Fray Alonso de Hontiveros supprior. — Fr. D. de S. Petro — Fray Domingo de Añaya (4) — Fr. Joannes de Carrion — Fr. Didacus de Honcala.

1546. 175

11.ª Junii anni 1546 fecit prof. Fr. Hieronymus Roman, oriundus ex opido de la Fuente del Sauco, filius Didaci Roman et Marie Rodriguez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros supprior huius Con. S. Stephani Salmanticen. vacante sede magistri Ord. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens n. s. appossuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros supprior. — Fr. D. de S. Petro — Fr. D. de Honcala — Fr. Hieronimus Roman.

25 Junii anni 1546 fecerunt prof. Fr. Joannes Vallejo, ex opido de Villa de Pun, diocesis Burgensis, filius Joannis de Quintana et Joanne Vallejo eius vxoris; et Fr. Joannes Alvarez, oriundus ex Ulixbona, filius Tristani Alvarez et Elisabeth Herrandez eius vxoris; et Fr. Antonius de S. Petro, ex Valleoleto, filius Didaci Martinez et Eleonore de Carrion eius uxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros supprior huius Con. S. Steph. Salm. sub Rmo. Magistro Ord. Fr. Francisco Romeo de Castellione. In quor. fidem Patres infrascripti et ipsi profitentes n. s. appossuerunt. — Fr. Alonso de Hontiveros supprior. — Fr. D. de S. Petro — Fr. Didacus de Honcala.

1546. 176

16 Julii anni 1546 fecerunt prof. Fr. Paulus de Reynoso, oriundus ex Valleoleto, filius Juliani de Reynoso et dñe Marine de Gueuara eius vxoris, et Fr. Petrus de Pereña, ex opido de Pereña in territorio de Ledesma, filius Hieronimi Cachorro et Marie Alonso eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros supprior huius Con. S. Steph. Salm. sub Rmo. Magistro Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipsi profitentes n. s. apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros supprior. — Fr. D. de

---

(1) «Garcilaso de la Vega gran caballero y gran soldado». *Nota antigua marginal*, a la cual Mora añadió: «y príncipe de la poesía española».

(2) «Tomó Fr. Domingo el apellido de su abuela paterna D.ª Sancha de Guzmán, señora de las villas de Batres y Cuerva en el reino de Toledo, las que ahora están en la Casa de Montealegre, que hoy posee el Excmo. Sr. D. Josef de Guzmán Vélez Ladrón de Guevara, sumiller de Corps de S. M. D. Fernando VI. Fué Fr. Domingo colegial de S. Gregorio por el Convento de Toledo, y catedrático en Salamanca de Durando». *Mora.*

(3) «Vide Monópoli, fol. 332, col. 2, al fin». *Mora.*

(4) «Fué el primer prior de Aranda, y también de Trianos. Monópoli, fol. 271». *Mora.*

S. Petro — Fr. Didacus de Honcala — Fr. Paulus de Reinoso — Fr. Petrus de Pereña.

30 Julii anni 1546 fecit prof. Fr. Didacus de Scto Dominico, oriundus ex opido de Grañon, diocesis Burgensis, filius Francisci de Santurdé et Joane de Santurde ejus vxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros supprior huius Con. S. Steph. Salm. sub Rmo. Magistro Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infra scripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros supprior — Fr. D. de S. Petro — Fray Diego de Santo Domingo — Fr. Didacus de Honcala.

1546. 177

21 Septembris anni 1546, in die scilicet S. Mathei Apostoli, fecit prof. Fr. Matheus Brauo, oriundus ex opido de Utrera, diocesis Hispalensis, filius Francisci de Salamanca et Elisabeth Ximenez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros supprior huius Con. S. Steph. Salm. sub Rmo. Magistri Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infra scripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros supprior — Fr. D. de S. Petro — Fr. Matheus Brauo — Fr. Didacus de Honcala.

11.ª Octobris anni 1546 fecit prof. Fr. Joanes Garcia, oriundus ex opido de Gerena, diocesis Hispalensis, filius Petri Martinez de Cordoua et Elisabeth Garcia eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros supprior huius Con. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infra scripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros supprior — Fr. D. de S. Petro — Fr. Didacus de Honcala — Fray Juan Garcia.

Eodem die fecit prof. Fr. Hieronimus de Castellanos laicus, oriundus ex opido de Castellanos de Moriscos, diocesis Salmanticensis, quam recepit idem P. Fr. Alfonsus de Hontiveros supprior.

1546. 178

26 Novembris anni 1546 fecerunt prof. Fr. Bartholomeus de Medina (1), ex Medina de Rioseco, filius Andree del Lillo et Anne de Sanctillana eius vxoris, et Fr. Bernardus de la Barreda, ex Compluto, filius Joannis de la Barreda et Mencie Ximenez eius vxoris, et Fr. Dominicus de Salazar (2), ex opido de la Bastida, diocesis Calugurritanensis, filius Didaci Lopez de Salazar et Anne de Cariga eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiueros supprior huius Conv. S. Steph. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitentes n. s. apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros supprior. — Fr. D. de S. Petro. — Fr. Bartolome de Medina. — Fr. Bernardus de la Barreda. — Fr. Dominicus de Salazar (3).

14 Januarii anni 1547 fecit prof. Fr. Andreas de los Reyes, oriundus ex opido Echauarri prope Victoriam, filius Didaci Gonçalez et Marie Diez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiueros, supprior huius Conv. S. Stepha. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros supprior. — Fr. Dom. de S. Petro. — Fr. Did. de Honcala. — Fr. Andreas de los Reyes.

1547. 179

24 Januarii anni 1547 fecit prof. Fr. Antonius de Barrientos, oriundus ex

---

(1) «Obiit primarius cathedraticus 1581». *Nota marginal.*

(2) «Obispo santo en Indias, Filipinas, y está en el libro de Depósito, folio 24». *Nota marginal.*

(3) «Primer obispo de Filipinas. Quintana fol. 178». *Mora.*

Salmantica, filius comendatarii Ferdinandi de Barrientos, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros supprior huius Conv. S. Steph. Salmant. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros suprior. — Fr. D. de S. Petro. — Fr. Didacus de Honcala.

30 martii anni 1547 fecerunt prof. Fr. Antonius de Pamplona, ex opido de Charle in regno Nauarre, filius Michaelis de Arbiço et Marine Saluador eius vxoris, et Fr. Petrus de Victoria (1) ex opido de Aly prope Victoriam, filius Joanis de Gamiz et Catherine Lopez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiueros supprior huius Conv. S. Steph. Salmant. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipsi profitentes nomina sua apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros supprior (2). — Fr. D. de S. Petro. — Fr. D. de Honcala. — Fr. Antonius de Pamplona (3). — Fr. Petrus de Victoria.

1547. 180

3.ª Maii 1547 anni fecerunt prof. Fr. Dominicus Vañes, ex Metina del Campo, filius Joanis de Vañes de Mondragon et Francisce Lopez Paldon eius vxoris, et Fr. Didacus de Soria, oriundus ex Soria, filius Joanis Sanchez et Joane Herrandez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Christoforus de Cordoua prior huius Conv. S. Steph. Salmant. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipsi profitentes nomina sua apposuerunt. — Fr. Cristophorus a Corduba prior. — Fr. Dominicus Vañes (4). — Fr. Didacus de Soria. — Fr. Dom. de S. Petro. — Fr. Didacus de Honcala.

15 Junii anni 1547 fecit prof. Fr. Petrus Herrandez (5), oriundus ex opido de Viluestre en la Ribera de Duero, filius Petri Herrandez et Caterine Alvarez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Christoforus de Cordoua prior huius Conv. S. Stepah. Salmant. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infra scripti et ipse profitens nomina sua appossuerunt. — Fr. Cristophorus a Corduba prior. — Fr. Didacus de Honcala — Fr. D. de S. Petro — Fr. Petrus Hernandez.

1547. 181

24 Junii anni 1547, id est, in die Sancti Joanis Baptiste fecit prof. Fr. Bartholomeus del Pozo (6), oriundus ex opido de Mengiuar, diocesis de Jaen, filius Joannis Lopez del Pozo et Agnetis de Martos eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Christoforus de Cordoua prior huius Conv. S. Steph. Salmant. sub Rmo. Magistro Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba prior. — Fr. Bartholomeus del Pozo — Fr. D. de S. Petro — Fr. Didacus de Honcala.

8.ª Julii anni 1547 fecit prof. Fr. Ludovicus de Salamanca, vel de Scto Dominico, ex opido de Armenteros, diocesis abulensis, filius Bartholomei Ximenez et Catherine Sanchez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Christoforus de Cordoua prior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Fr. Fran-

---

(1) «Obiit 1593». *Nota marginal.*

(2) «A poco el Supprior Hontiveros salió a prior de Talavera, y fué creado predicador general el siguiente año de 48». *Nota de Mora.*

(3) «Apostólico en Chiapa. Quintana. fol. 191». *Nota de Mora.*

(4) «Fuit vir splendidissimi ingenii, et cathedraticus Primæ. Obiit anno Dñi 1604, die vero 22 octobris, sepultus in Conventu Sancti Andreæ Metinæ del Campo». Nota antigua.

(5) «Fuit magister, ter prior, semel vel bis provincialis. Obiit sanctisime 1581 hic». «Fué al Concilio de Trento». «Segundo apellido es Recalde». *Tres notas marginales seguidas, pero de diferentes letras.*

(6) «Vir sanctisimus, prior sepisime, non hic, obiit 1592». *Nota ant. marginal.* «Empezó a suprior en Noviembre de 1579». *Mora.*

cisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba prior. — Fr. Didacus de Honcala — Fr. D. de S. Petro — Fr. Ludouicus de Sto. Dominico.

1547. 182

2.ª Septembris anni 1547 fecit prof. Fr. Augustinus de Orbaneja (1), oriundus ex opido de Baylen, diocesis de Jaen, filius Joannis de Horuaneja et Catherine Sazeda eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Christoforus de Cordoua prior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba prior. — Fr. Augustinus de Oruaneja — Fr. D. de S. Petro — Fr. Didacus de Honcala.

19 nouembris anni 1547 fecit prof. Fr. Joanes de Scto Stephano, oriundus ex opido de Cauanillas in territorio de Guadalajara, filius Martini Esteuan et Catherine Herrandez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Christoforus de Cordoua prior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba prior. — Fr. Didacus de Honcala — Fr. D. de S. Petro — Fr. Joanes de S. Stephano (2).

1547. 183

21 decembris anni 1547 fecit prof. Fr. Dominicus de Scto. Stephano, oriundus ex Pampilona, filius Dominici de Sanctisteban et Marie del Gorriaga eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Christophorus de Cordoua prior huius Conventus S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens nomina sua appossuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba prior. — Fr. Didacus de Honcala — Fr. D. de S. Petro — Fr. Dominicus de Scto Stephano.

19 Januarii anni 1548 fecit prof. Fr. Petrus de Almaguer, oriundus ex opido del Corral de Almaguer, filius Joanis de Carrascosa et Joane Rodriguez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus Martinez supprior huius Conventus S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens nomina sua apposuerunt. — Fr. Alfonsus Martinez supprior. — Fr. D. de S. Petro — Fr. Didacus de Honcala — Fr. Petrus de Almaguer.

1548. 184

26 martii anni 1548 fecerunt prof. Fr. Michael de Ribas, oriundus de Viana in regno Navarre, filius Antonii Sanchez et Marie de Ribas eius vxoris, et Fr. Emanuel Sarmiento, oriundus ex Valleoleto, filius Andree de Ribera et dñe Marie de Sandoual eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Christoforus de Cordoua prior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipsi profitentes nomina sua apposuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba prior. — Fr. D. de S. Petro — Fray Miguel de Ribas — Fr. Didacus de Honcala — Fr. Manuel Sarmjento.

27 aprilis anni 1548 fecerunt prof. Fr. Alfonsus de Auila, oriundus ex Piedrahita, filius Didaci Herrandez de Auila et Marie de Salazar eius vxoris, et Fr. Martinus de Couas Ruuias, ex opido de Couas Ruuias, filius Martini Gil et Elisabeth de Vera eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Christoforus de Cordoua prior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipsi profitentes n. s. apposue-

---

(1) «Prior sepissime, non hic». *Nota antigua marginal.*

(2) «Varón apostólico en la Provincia de Chiapa. Quintana, fol. 190, b. y pasó allá el año de 65. Ver a Remesal, fol. 576». *Mora.*

runt. — Fr. Christophorus a Corbuba prior. — Fr. Alfonsus de Auila. — Fr. Martinus de Cuebas Rubias. — Fr. de S. Petro. — Fr. D. de Honcala.

1548.

185

Prima Junii anni 1548 fecit prof. Fr. Dominicus de Ribera laycus, oriundus ex opido de Cantalpino, filius Francisci Garcia et Marie de Ribera eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Christoforus de Cordoua prior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisci Romeo. In quor. f. Patres infrascripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba prior. — Fr. Dom. de S. Petro. — Fr. Did. de Honcala.

11.ª Junii anni 1548 fecit prof. Fr. Joanes de Sancti Spiritus, oriundus ex civitate Segouiensi, filius Rodirici Gil Lapicide, quam recepit R. P. Fr. Christoforus de Cordoua prior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisci Romeo. In quor. f. Patres infrascripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba prior. — Fr. Di. de Honcala. — Fr. Do. de S. Petro. — Fr. Joannes Sancti Spiritus (1).

186

29 Junii anni 1548 fecit prof. Fr. Joanes Baptista, oriundus ex opido de Luquin in regno Nauarre, filius Joanis Perez et Marie Herrandez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Christoforus de Cordoua prior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisci Romeo. In quor. f. Patres infrascripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba prior. — Fr. Do. de S. Petro. — Fr. Joanes Baptista. — Fr. Di. de Honcala.

23 Julii anni 1548 fecerunt prof. Fr. Dominicus de la Magdalena, oriundus ex Carrion, filius et Marie Rodriguez eius vxoris, et Fr. Petrus de la Magdalena, ex opido de Salvatierra, filius Petri Rodriguez et Catherine Herrandez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Christoforus de Cordoua prior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Fr.co Romero. In quor. f. Patres infra scripti et ipsi profitentes n. s. apposuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba prior — Fr. Dominicus de la Magdalena — Fr. Petrus de la Magdalena — Fr. Do. de S. Petro — Fr. Didacus de Honcala.

187

13 Octobris 1548 fecit prof. Fr. Martinus de Scto Petro laicus, oriundus ex opido de Horcajo prope Sant Pedro de Yanguas, filius Joanis de Gonçalo et Marie Sanchez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Christoforus de Cordoua prior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Fr.co Romeo. In quor. f. Patres infra scripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba prior — Fr. Do. de S. Petro — Fr. Didacus de Honcala — Fr. Martinus de Santo Petro.

3.ª Nouembris anni 1548 fecit prof. Fr. Andreas de Castro, oriundus ex opido de Olmedo, filius Joanis Fernandez et Francisce Gomez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Christoforus de Cordoua prior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Fr.co Romeo. In quor. f. Patres infra scripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba prior — Fr. Do. de S. Petro — Fr. Andreas de Castro — Fr. Didacus de Honcala.

1549.

188

22 februarii anni 1549 fecit prof. Fr. Joanes de Ozpina, oriundus ex opido de Abecia in territorio Victoriensi, filius Thome de Ozpina et Marie Ortiz de Anda eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Christoforus de Cordoua prior hu. Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Fr. Francisco Romeo. In quor. f. Patres infrascripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fr. Christophorus a

(1) «Apostólico en Chiapa. Quintana, fol. 192». *Mora.*

Corduba prior — Fr. Do. de S. Petro — Fr. Didacus de Honcala — Fr. Joannes de Ozpina.

Sexta aprilis anni 1549 fecit prof. Fr. Bernardus de Sancto Dominico, oriundus ex opido de Santiuste in regno Navarre, filius Petri de Bihurri et Marie de Bedagaraz eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Christoforus de Cordoua prior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba — Fr. D. de S. Petro, mag. no. — Fr. Didacus de Honcala — Fr. Bernardus de S. Dominico (1).

1549 189

Fr. Diegus de Tamayo ex ciuitate burgensi, filius Bartolomei de Cifuentes et Terese de Tamayo, fecit prof. tertia die augusti 1549 in manibus R. P. Prioris Fr. Xpistofori de Cordoua, sub Rmo. Generali Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infra scripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba prior. — Fr. D. de S. Petro, m. n. — Fr. Didacus de Tamayo — Fr. Didacus de Honcala.

Sexta septembris anni 1549 fecerunt prof. Fr. Didacus de Montejano, oriundus ex opido Sancte Marie del Campo, diocesis conquensis, filius Joanis Montejano et Elisabeth de Villesarsa eius vxoris, et Fr. Petrus de Sant Millan laicus, oriundus ex opido de la Ventosa, diocesis de Calahorra, filius Illefonsi Herrandez et Marie Herrandez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Cristoforus de Cordoua prior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infra scripti et ipse profitentes nomina sua apposuerunt — Fr. Christophorus a Corduba prior. — Fr. D. de S. Petro — Fr. Didacus de Honcala — Fr. Dominicus de Montejano.

1550 190

8.ª Januarii anni 1550 fecit prof. Fr. Antonius de los Reyes (2), oriundus ex civitate taurensi, zamorensis diocesis, filius Gaspari Gago et Anne Alonso eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Christoforus de Cordoua prior huius Conventus S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infra scripti et ipse profitens n. s. apossuerunt. — Fr. Christoforus a Corduba prior. — Fr. D. de S. Petro — Fr. Didacus de Honcala.

20.ª Januarii anni 1550 fecerunt prof. Fr. Martinus de Victoria, oriundus ex opido Verrozteguieta, filius Petri Martinez de Cabeça et Marie Lopez de Gomecha eius vxoris, et Fr Joannes de Montaluo (3), oriundus ex opido de Areualo, filius Gundisalui Brizeño el dñe Terese de Montaluo eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Christ. de Cordoua prior hu. Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisci Romeo. In quor. f. Patres infrascr. et ipsi profitentes n. s. apposuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba prior. — Fr. Do. de S. Petro. — Frai Juan de Montalbo. — Fr. Martinus de Victoria — Fr. Didacus de Honcala.

1550. 191

29.ª Januarii anni 1550 fecit prof. Fr. Thomas de Tineo, oriundus ex opido de Tineo, ouetensis diocesis, filius Joannis Garcia de Tineo et dñe Catherine de Quiros eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus Martinez supprior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. f. Patres infrascripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fr. Alfon-

---

(1) Obiit Ulisipone 1588.

(2) «Vide pro isto *Concertación*, fol. 323, col. 1». *Mora.*

(3) «Fué obispo de Cartagena en las Indias». *Nota antigua marginal.* «Vide Quintana, fol. 192». *Mora.*

sus Martinez supprior — Fr. Didacus de Honcala — Fr. Didacus de S. Petro. — Fr. Thomas de Tineo.

7.ª februarii anni 1550 fecit prof. Fr. Didacus de Castro, oriundus ex civitate Burgensi, filius Melchioris Ximenez de Otañes et Marie Ortiz, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus Martinez supprior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fr. Alfonsus Martinez supprior. — Fr. Didacus de S. Petro — Fr. Didacus de Honcala. — Fr. Diego de Castro.

1550. 192

17.ª Februarii anni 1550 fecerunt prof. Fr. Franciscus de Viana, oriundus ex opido de Viana, calagurritane diocesis, filius Joannis de Alecha et Mayoris de Lasarte eius vxoris, et Fr. Gaspar Rodriguez, oriundus ex ciuitate burgensi, filius licentiati Rodriguez et Beatricis Ximenez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus Martinez supprior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipsi profitentes n. s. apposuerunt.—Fr. Alfonsus Martinez supprior.—Fr. Dominicus de S. Petro. — Fr. Didacus de Honcala.—Fr. Gaspar Rodriguez.—Fr. Franciscus de Viana (1).

7 martii anni 1550 fecerunt prof. Fr. Didacus de Torres, oriundus ex ciuitate Salamantina, filius Francisci de Torres, et Fr. Thomas de Eguia, oriundus de la Casa de Yraeta in diocesi de Pamplona, filius Nicholai Martinez de Eguia et Marie Beltran de Yraeta eius vxoris, et Fr. Bernardinus a Toleto, filius Dñi Bernardini a Toleto et Dñe Ane de Mendoça, et Alfonsus de Villanueua oriundus ex opido de Villanueua de la Serena, filius Laurentii Hernandez et Elvire Sanchez eius vxoris, in manibus R. P. Fr. Alfonsi Martinez supprioris hu. Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Fr.co Romeo. In quor. f. Patres infra scripti et ipsi profitentes n. s. apposuerunt. — Fr. Alfonsus Martinez supprior — Fr. Do. de S. Petro — Fr. Didacus de Honcala — Fr. Bernardinus de Toledo — Fr. Didacus de Torres — Fray Alonso de Villanueva — Fr. Thomas de Eguia.

1550. 193

2.ª aprilis anni 1550 fecerunt prof. Fr. Gregorius de Prado, oriundus ex Salmantica, filius Petri de Prado et Katherine Martin eius vxoris, et Fr. Gregorius de Montaluo, oriundus ex opido de Coca, Segouiensis diocesis, filius Joannis de Montaluo et Dñe Angeline de Oliuera eius vxoris, et Fr. Christoforus Ruiz, oriundus de Aranda de Duero, filius bachalarii Antonii Ruiz et Eleonore de Curiel eius vxoris, quam recepit R. P. Mag. Fr. Dominicus de Soto prior hu. Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Fr.co Romeo. In quor. f. PP. infra scripti et ipsi profitentes n. s. apposuerunt. — Fr. Dominicus Soto prior — Fr. Dominicus de Santo Petro (2) — Fr. Didacus de Honcala — Fr. Antonius de Hontiveros — Fr. Gregorius de Montaluo (3) — Fr. Gregorius de Prado — Fr. Xpistoforus Ruiz.

21 aprilis anni 1550 fecerunt prof. Fr. Vincentius Holgado, oriundus ex Alcantara, filius Gondisalui Holgado et Eleonore Serrana eius vxoris, et Fr. Franciscus de Arreo, oriundus ex Villacastin, filius Francisci de Arreo et Katerine de Solanillo eius vxoris, et Fr. Didacus de Atiença, oriundus ex Cuellar, filius Antonii de Atiença et Anne Piçarro eius vxoris, et Fr. Petrus

(1) «Misionero en el Perú, Quintana, fol. 192. b». *Mora.*

(2) «Acabó de ser maestro de novicios con la muerte». *Mora.*

(3) «Quintana, fol. 192, b; obispo primero de Nicaragua, promovido después a Popayán, y últimamente al Cuzco, donde murió año 1593». *Mora.*

de Mañaria, oriundus ex Durango, filius Martini de Mañaria et Marie de Ayarça eius vxoris, et Fr. Franciscus de Valbuena, oriundus ex Villalon, filius Francisci de Valbuena et Marie Xuara eius vxoris, quam recepit R. P. M. Fr. Dominicus de Soto prior huius Conv. S. Step. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. f. Patres infra scripti et ipsi profitentes n. s. apossuerunt. — Fr. Dominicus Soto prior. — Fr. Antonius de Hontiueros — Fr. Didacus de Honcala — Fr. Franciscus de Arreo (1) — Fr. Franciscus de Valbuena — Fr. Didacus de Atienza — Fr. Vincentius Holgado — Fr. Petrus de Mañaria.

1550. 194

30.ª aprilis anni 1550 fecerunt prof. Fr. Didacus de Miranda, oriundus ex Salmantica, filius Ferdinandi de Miranda et Joanne Hernandez eius vxoris, et Fr. Petrus Manrrique, oriundus ex opido de Moxica, filius dñi Gomez de Butron et dñe Aloyse Manrique eius vxoris, et Fr. Petrus de Añaya, oriundus ex Salmantica, filius Illefonsi de Añaya etc. et Fr. Marcus de Valladares, oriundus ex opido de Cambados in regno Galicie, filius Gundisalui de Valladares et Katerine Fandina eius vxoris, et Fr. Melchior de Sanct Miguel, oriundus ex opido de Frexenal, filius Didaci Herrandez Hermoso et Aloysie Sanchez eius vxoris, et Fr. Hieronymus de Cortegana, oriundus ex opido de Cortegana, filius Illefonsi Gonçalez et Elisabeth Martinez eius vxoris, quam recepit R. P. M. Fr. Dominicus de Soto prior hu. Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipsi profitentes n. s. apposuerunt. — Fr. Dominicus Soto prior. — Fr. Antonio de Hontiueros — Fr. D. de Honcala — Fr. Petrus de Añaya — Fr. Petrus Manrique — Fr. Didacus de Miranda — Fr. Marcus de Valladares (2) — Fr. Melchior de S. Michaele — Fr. Iheronimus de Cortegana.

12.ª maii anni 1550 fecerunt prof. Fr. Franciscus de Lerma ex opido Valleoleto, filius Roderici de Lerma et Anne de Cueto eius vxoris, et Fr. Michael de Montaluo ex opido de Areualo, filius Christofori de Villanueua et dñe Joanne de Montaluo eius vxoris, et Fr. Antonius de Heruias ex Valleoleto, filius doctoris Marci de Heruias et dñe Anne Calderon eius vxoris, et Fr. Joannes Ramiro ex insula Gran Canaria, filius Didaci Xara et Katherine Ramiro eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Petrus Lopez supprior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitentes n. s. apposuerunt. — Fr. Petrus Lopez supprior — Fr. Ant. de Hontiueros — Fr. Di. de Honcala — Fr. Franciscus de Lerma — Fr. Antonius de Herbias (3) — Fr. Michael de Montaluo — Fr. Juannes Ramiro. Falta el folio 195

1550. 196

27.ª Augusti anni 1550 fecit prof. Fr. Didacus de Alderete oriundus ex Valleoleto, filius Francisci Hernandez de Alderete et dñe Marie de Quiroga eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Petrus Lopez supprior hu. Conv. S. Stephani Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Fr.co Romeo. In quor. f. Patres infra scripti et ipse profitens n. s. app. — Fr. Petrus Lopez supprior — Fr. Ant. de Hontiueros — Fr. Di. de Honcala — Fr. Didacus Alderete (4).

(1) «Arreo pasó a Chiapa el año de 56». *Mora.*

(2) «Obiit Romæ vicarius ordinis et magister [15]88». *Nota antigua marginal.* «Colegial de S. Gregorio y consiliario año 1565 con nuestro Fr. Juan de las Cuevas». *Mora.*

(3) «Fr. Antonio de Hervias fué obispo de Vera Paz y Cartagena en las Indias». *Nota marginal.*

(4) Prior sepissime, non hic». «Collega S. Gregorii Vallisoletani. Predicador general por el Convento de Aranda. Era prior de Hita 579». *Mora.* «Vir eximiæ sanctitatis et religionis, commendatus in Actis Capituli generalis [1612]». *Nota antigua.*

15.ª Januarii anni 1551 fecit prof. Fr. Alfonsus Giron, oriundus ex ciuitate Malaca, filius Ferdinandi Giron, commendatarii Ordinis Scti Johanis, et Marie Ortiz, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiueros prior hu. Conv. S. Stephani Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Fr.co Romeo. In quor. f. Patres infra scripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros prior (1) — Frai Alonso Giron (2) — Fr. Di. de Honcala, mag. no.

1551. 197

26.ª aprilis anni 1551 fecit prof. Fr. Paulus de Scamilla, oriundus ex opido de Salmeron, diocesis conquensis, filius Joanis de Scamilla et Quiterie de Yuste vxoris ejus, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros prior hujus Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipsi profitens n. s. apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros prior. — Fr. Diego de Honcala, mag. nov. — Fr. Alfonsus de la Torre — Fr. Pablo de Escamilla (3).

26.ª aprilis anni 1551 fecit prof. Fr. Joanes de Pamplona, oriundus ex opido de Unanua, diocesis de Pamplona, filius Martini de Unanua & Michele Zuri, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros prior huius Cenv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti & ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fr. Alonso de Hontiprior. — Fr. Diego de Honcala, mag. no. — Fr. Alfonsus de la Torre — Fr. Juan de Pamplona.

1551. 198

26.ª aprilis anni 1551 fecit prof. Fr. Didacus Ramirez, oriundus ex opido de Dicastillo, diocesis de Pamplona, filius Joanis Remirez & Marie Pasquier vxoris illius, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros prior huius Conventus S. Steph. Salm. sub Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo, ma. Ord. In quor. fidem Patres infrascripti & ipsi profitens n. s. apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros prior. — Frai Diego de Honcala — Fr. Alfonsus de la Torre — Fr. Diego Remirez (4).

26.ª aprilis anni 1551 fecit prof. Fr. Dominicus de la Parra, oriundus ex opido de la Parra, diocesis pacensis, filius Guonzali Martini & Eluire Garsiæ vxoris illius, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros prior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Fr.co Romeo. In quor. fidem Patres infra scripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros prior — Frai Diego de Honcala, mag. no. — Fray Domingo de la Parra (5).

1551 199

26.ª aprilis anni 1551 fecit prof. Fr. Didacus de Berrio, oriundus ex opido Sancte Marie Regalis alias de Nieva, diocesis segobiensis, filius Fructus Aquati & Beatricis de Berrio vxoris illius, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros prior hui. Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Fran-

---

(1) «Su primer priorato en S. Esteban, y era prior de Talavera». *Mora.*

(2) «Fuit Præsentatus in sacra theol. prædicator insignis» «et propterea Prædic. gralis. Obiit anno 1607. Sus escritos en Echard, tomo 2, fol. 363». *Mora.*

(3) «Religioso de gran solercia y muy amante del honor de su casa, a quien mucho se debió cuando el Maestro Castillo dió sentencia difinitiva de la mayor antigüedad de S. Esteban sobre Burgos». *Mora.*

(4) «Prior bis hic et provincialis Portugaliæ». «Hic vir valde religiosus fuit, et etiam observantissimus, et cum fuisset ter Prior hujus Conv. visitator Andaluciæ et Provincialis Provinciæ Lusitaniæ, obiit actu Prior huius Conv. año Dñi 1597». Notas antiguas marginales diferentes.

(5) «Fué Provincial en el Pirú año de 1581. Depúsole el papa Gregorio XIII, mal informado, y hallándose en España le volvió a instituir estando en el Convento de N.ª S.ª de Atocha año de 1584». *Nota ant. marginal.*

cisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti & ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros prior. — Fr. Diego de Honcala, magister no. — Fray Diego de Berrio.

26.ª aprilis anni 1551 fecit prof. Fr. Nicolaus de Rueda, oriundus ex civitate Siracusa, filius Alfonsi de Rueda et Joanæ di Villanueva vxoris illius, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros prior huj. Conv. S. Stephani Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti & ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros prior. — Fr. Di. de Honcala, ma. no. — Fr. Alfonsus de la Torre — Fr. Nicolaus de Rueda.

Eadem die fecit prof. Fr. Petrus de Monte Rubio, oriundus ex opido de Monte Rubio, diocesis salmanticensis, filius Petri Frayle et Helene Sanchez vxoris ejus.

1551. 200

10.ª Junii anni 1551 fecit prof. Fr. Joanes de Cuevas, oriundus ex opido de Coca, diocesis segobiensis, filius Stephani Velazquez & dominæ Mariæ Verduguo vxoris illius, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros prior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros prior. — Frai Diego de Honcala. ma. no. — Fr. Alfonsus de la Torre. — Fr. Joan de las Cuevas (1).

10.ª Junii anni 1551 fecit prof. Fr. Petrus Xuarez, oriundus ex opido de Caceres, diocesis Choria, filius Ferdinandi Xuarez et Joanæ Ximenez vxoris illius, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros prior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres i. scripti & ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros prior. — Fr. Didacus de Honcala, ma. no. — Fr. Alfonsus de la Torre. — Fr. Petrus Xuarez.

1151. 201

10.ª Junii anni 1551 fecit prof. Fr. Bartolomeus Muñoz, oriundus ex villula que dicitur Llano, diocesis de Avila, filius Benedicti Muñoz & Helisabeth Garzie vxoris illius, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros prior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti & ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros prior. — Fr. Didacus de Honcala, ma. no. — Fr. Alfonsus de la Torre. — Fr. Bartolomeus Muñoz (2).

24 Junii añni 1551 fecit prof. Fr. Thomas de Guzman oriundus ex civitate Seguobiensi, filius Laurentii de Guzman & Luciæ Alvarez vxoris illius, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus de Hontiveros prior huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti & ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros prior. — Fr. Thomas de Guzman. — Fr. Alfonsus de la Torre. — Fr. Didacus de Honcala, ma. no.

1551. 202

28 augusti fecit prof. Fr. Bartolomeus de Valencia, natural de Villadenuz, hijo de Hernan Gonçalez y de Marie Garcia su mujer, la cual recibió Frai Alonso de Hontiveros prior deste Conv. de Santisteban de Salamanca, sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti

---

(1) «Prior sepissime, et bis hic, ac provincialis et magister, confessor Principis Cardinalis Lusitaniæ». «*Modo* episcopus Abulensis, 1597». *Dos notas marginales de diferente letra.*

(2) Magister et bis prior hic, ac provincialis, obiit 1597». *Nota antigua marginal.*

et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fr. Alonso de Hontiveros prior. — Fr. Bartolomeus de Valencia (1) — Fr. Di. de Honcala, m. n. — Fr. Alfonsus de la Torre.

28 augusti fecit prof. Fr. Augustinus de Calçada, natural de Villada, del obispado de Leon, filius Alfonsi de Calçada et de Joana Munia eius vxoris, quam recepit Fr. Alfonsus de Ontiueros prior hui. Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fi. Patres infrascripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fr. Alonso de la Torre — Fr. Mathias de Oropesa — Fr. Di. de Honcala, m. n. — Fray Augustin de Calçada.

1551. 203

A 6 de otubre fecit prof. Fr. Petrus Vallejo, oriundus ex opido Boadilla ex diocesi legionensi, filius Adriani Pellicero et Cateline Vallejo eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Alfonsus Martinez vicarius hu. Conv. S. Esteph. Salmanticensis sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Fran. Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fr. Mathias de Oropesa — Fray Alonso de la Torre — Fr. Di. de Honcala, m. n. — Fr. Pedro Vallejo.

A 19 de hebrero fecit prof. Fr. Sebastianus de Salaya, natural de Alcala de Enares, filius Alfonsi de Salaya et Ane Vazquez eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Mathias de Oropesa supprior hu. Conv. S. Esteph. Salmanticensi sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fi. Patres infra scripti et ipse profitens s. n. apposuerunt. No hizo testamento. — Fr. Mathias de Oropesa — Fr. Vyncencius de Marbella — Frai Diego de Honcala, m. n. — Fr. Sebastian de Salaia.

1552. 204

19 februarii fecit prof. Fr. Petrus de Monterrey, oriundus ex opido de la Gudina, filius Gundisalui de Dios et Aldonça Estevez ejus uxoris, quam recepit R. P. Fr. Mathias de Oropesa suprior hu. Conv. S. Steph. Salm. sub R. Mag. Ord. Fr. Fr.co Romeo. In quor. f. Patres infra scripti et ipse profitens s. n. apossuerunt. — Fr. Mathias de Oropesa — Fr. Vyncencius de Marbella — Fr. Di. de Honcala, m. n. — Fr. Petrus de Monterrei.

25 marcii fecit prof. Fr. Alfonsus de la Serna, oriundus ex opido Valladolid, filius Didaci Hernandez de la Serna et Marie de Oviedo eius vxoris, quam recepit Fr. Mathias de Oropesa supprior hu. Conv. S. Steph. Salm. sub R. Mag. Ord. Fr. Fr.co Romeo. In quor. f. Patres infra scripti et ipse profitens s. n. apposuerunt. Fecit testamentum. — Fr. Mathias de Oropesa — Fr. Di. de Honcala, m. n. — Fr. Alfonsus de la Serna. — Frai Alonso de la Torre.

1552. 205

A 9 de abril fecit prof. Fr. Joanes Rodriguez, filius Alfosi Rodriguez et Terese de la Guerga eius vxoris, quam recepit Fr. Mathias de Oropesa supprior hu. Conv. S. Esteph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Fr.co Romeo. In quor. f. Patres infrascripti et ipse profitens s. n. apposuerunt. Fecit test. — Fr. Mathias de Oropesa — Fr. Alonso de la Torre — Fr. Juan Rodriguez — Frai Diego de Honcala, m. n.

A 29 de abril fecit prof. Fr. Petrus de S. Cristoual, oriundus ex opido S. Cristoual de la Cuesta, filius Joanis Carrero et Joane de Çamora, quam recepit Fr. Mathias de Oropesa supprior hu. Conv. S. Esteph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Fr.co Romeo. In quor. f. Patres infra scripti et ipse profitens s. n. apposuerunt. — Fr. Alonso de la Torre — Fr. Mathias de Oropesa — Fr. Diego de Honcala, m. n. — Frai Pedro de San Cristoual.

1552. 206

A 1 de Julio fecit prof. Fr. Joanes de Gamarra, oriundus ex opido Gama-

(1) «Misionero venerable en Chiapa. Quintana, libro 2, fol. 193». *Mora.*

rra, filius Grabielis Diez et Marie Perez su muger, quam recepit Fr. Mathias de Oropesa supprior huius Conv. Sti Estepha. Salmanticensis sub Rmo. Fr. Fran. Romeo, mag. Ord. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens s. n. aposuerunt. — Fr. Alonso de la Torre. — Fr. Mathias de Oropesa. — Frai Diego de Honcala, m. n. — Fray Juan de Gamarra.

1 Julii post completorium fecit prof. Fr. Joanes de Sancta Maria, oriundus ex opido de Talauera de la Reina, filius Dominici del Castillo et Elvire Martinez, quam recepit Fr. Matias de Oropesa suprior hu. Conv. S. Stefani Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fi. Patres infrascripti & ipse profesus n. s. apposuerunt. — Fr. Alonso de la Torre — Fr. Mathias de Oropesa — Fr. Di. de Honcala. m. n. Fr. Joanes de Sancta Maria.

1552. 207

23 Julii post matutinas fecit prof. Fr. Sebastianus de Ayllon, naturalis ex opido de Pliego, filius Sebastiani de Aillon et Beatricis Aluarez, quam recepit Fr. Matias de Oropesa subprior hu. Conv. S. Steph. Salm. sub R. P. Mag. Ord. Fr. Franciscus Romeus *(sic)*. In quor. fi. Patres infrascripti et ipse profitens n. s. aposuerunt. — Fr. Alonso de la Torre — Fr. Sebastianus de Ayllon (1) — Fr. Mathias de Oropesa — Fr. Di. de Honcala, m. n.

A 27 de agosto fecit prof. Fr. Didacus de la Asuncion, oriundus ex opido Villoria, hijo de Petri Escudero et Joane Guerra eius vxoris, quam recepit Fr. Mathias de Oropesa supprior hu. Conv. S. Steph. Salm. sub R. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fr. Alonso de la Torre — Fr. Mathias de Oropesa — Frai Diego de Honcala, m. n. — Fray Diego de la Assumption.

1552. 208

A 23 de Julio fecit prof. Fr. Bernardus de la Magdalena, oriundus ex opido Cagafoz, diocesis Sancti Jacobi, filius Rodrigo de Arriba et Teresa de Arriba eius vxoris, quam recepit Fr. Mathias de Oropesa suprior hu. Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Francisco Romeo. In quor. fi. Patres infrascripti n. s. apposuerunt et ipse profitens. — Fr. Alonso de la Torre — Fr. Mathias de Oropesa — Frai Diego de Honcala, m. n. — Fr. Bernardus de la Madalegna *(sic)*.

Ultimo die mensis novembris anni 1552 fecit prof. Fr. Didacus Muñoz, oriundus ex opido Boagas, filius Gundisalui Muñoz et Franciscæ Loçana, diocesis Auilæ, quam recepit Fr. Mathias de Oropesa supprior huius Conv. S. Steph. Salm. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens s. n. apposuerunt. — Fray Alonso de la Torre. — Fr. Mathias de Oropesa. — Fr. Didacus de Honcala, m. n. — Fr. Didacus Muñoz (2).

1552. 209

Ultimo die mensis novembris anni 1552 fecit prof. Fr. Hieronimus de Santander, oriundus ex opido Xeritii de la Frontera, diocesis hispalensis, filius magistri Antonii de Santander et Elisabeth de Rosales ejus uxoris, quam recepit Fr. Mathias de Oropesa supprior huius Conv. S. Steph. Salm. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens s. n. apposuerunt. — Fray Alonso de la Torre. — Fr. Mathias de Oropesa. — Fr. Didacus de Honcala, m. n. — Fr. Hieronimus de Santander.

Ultimo die mensis novembris anni 1552 fecit prof. Fr. Joannes de Lamela, oriundus ex opido S. Jacobi de Covelo, diocesis tudensis, filius Joannis de Lamela et Catherinæ de Cubillos, quam recepit Fr. Math. de Oropesa supprior

(1) «Præsentatus, obiit 1595, non hic». Nota antigua marginal.

(2) «Colega gregor. y estaba en el Colegio año 1565, como se prueba de estatuto hecho ese año a 20 de Julio». *Mora.*

Conv. S. Steph. Salm. In quor. fidem Patres infrascripti et ipse profitens s. n. appossuerunt. — Fr. Alfonsus de la Torre. — Fr. Mathias de Oropesa. — Fr. Didacus de Honcala, m. n. — Fr. Joannes de Lamela. — Fr. Alfonsus de la Torre (bis).

1553. 210

A 13 de enero año 1553 fecit prof. Fr. Atanasius de Santo Stephano, filius Jacobi Stephanez et Eluira Garcia eius vxoris, quam recepit Fr. Mathias de Oropesa suprior Conv. S. Steph. Salm. In quor. fidem Patres in frascripti et ipse profitens s. n. apposuerunt. — Fr. Alfonsus de la Torre. — Fr. Mathias de Oropesa. — Fr. Diego de Honcala, m. n. — Fr. Athanasius de Scto. Stephano.

Ultimo die mensis novembris 1552 fecit prof. Fr. Petrus de Sancto Dominico (1), oriundus ex opido Villares, filius Petri Delgado et Marie Denera ejus uxoris, quam recepit Fr. Mathias de Oropesa supprior hu. Conv. S. Steph. Salm. In quor. f. Patres infra scripti et ipse profitens s. n. apposuerunt. — Fr. Mathias de Oropesa — Frai Diego de Honcala, m. n. — Fr. Petrus de Sancto Dominico — Fr. Alfonsus de la Torre.

1553. 211

A 19 de hebrero año 1553 fecit prof. Fr. Thomas de Zarate, oriundus Aranguis, diocesis Calaguorre, filius Didaci Ortiz et Marie Gonçales de Unçueta eius vxoris, quam recepit Fr. Alfonsus de Hontiveros prior hu. Conv. S. Steph. Salm. In quor. f. Patres infra scripti et ipse profitens s. n. aposuerunt. — Fr. Alfonsus de la Torre — Fr. Mathias de Oropesa — Fr. Diego de Honcala, m. n. — Fr. Thomas de Zarate.

A 19 de hebrero año 1553 fecit prof. Fr. Didacus de la †, oriundus ex opido Monsagro, filius Joannis Rodriguez et Francisce Hernandez eius vxoris, quam recepit Fr. Alfonsus de Hontiveros prior hu. Conv. S. Steph. Salm. In quor. f. Patres infra scripti et ipse profitens s. n. aposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros, prior — Fr. Alfonsus de la Torre — Frai Diego de Honcala, m. n. — Frai Diego de la Cruz.

1553. 212

A 25 de março año de 1553 fecerunt prof. quinque sequentes: Fr. Petrus de la Anunciacion oriundus ex opido Alloça, filius de Michaelis Lorencio et Marie Baeça, ex diocesi Çaragoça.

Fr. Benitus de la †, oriundus ex opido Alcaraz, filius de Hernando de Bustamante et Elviræ Sanches de Aroboles, ex diocesi Toletani *(sic)*.

Fr. Alphonsus de Rojas (2), oriundus ex opido Toletano, filius Francisci de Rojas et dñe Joane de Ribera.

Fr. Antonius de Sancto Paulo (3), oriundus ex opido Llerena, filius Gonçali Nauarro et Elisabeth Rodriguez.

Fr. Antonius de Santo Dominico, oriundus ex opido de Elcorisa, diocesis Çaragoça, filius Jaime de Aino et Cateline Casellas, quas recepit Fr. Alfonsus de Ontiueros prior hu. Conv. S. Steph. Salm. In quor. fi. Patres infrascripti et ipse profitentes s. n. apposuerunt. — Fray Alonso de Hontiveros prior. — Fr. Di. de Honcala, m. n. — Fr. Antonius de S. Dominico — Fr.

---

(1) «Alias de los Villares». *Nota marginal.*

(2) «Sepe prior, semel hic, magister» «y predicador general por Medina». «Rojas prior de Medina año 79, que fué hecho predicador general, año de 81 prior de Toro y definidor del Capítulo de Valladolid». *Mora.*

(3) «Fr. Antonius de S. Paulo *Navarro*, prædicator strenuus et presentatus, obiit anno 1593, post editum Sermonarium». «Scriptor. *Concertación* fol. 322, col. 1». *Mora.*

Petrus de la Anunciacion — Fr. Alfonsus de la Torre — Fr. Antonius de Sancto Paulo — Fr. Benedictus de la Cruz.

Primero dia de Mayo año 1553, fecit prof. Fr. Ferdinandus de Scto Petro Martire, oriundus ex opido de Cantos, filius Petri Gra. del Corro et Beatricis Dominguez eius vxoris, quan recepit Fr. Alfonsus Martinez vicarius huius Conu. S. Steph. Salm. In quor. fi. Patres infrascripti et ipse profit. s. n. apposuerunt. — Fr. Alfonsus Martinez — Frai Diego de Honcala, m. n. — Fr. Alfonsus de la Torre — Fr. Didacus de Honcala (bis) — Fr. Ferdinandus de Sancto Petro Martyre (1)

1553. 213

Anno Dñi 1553 prima die aprilis fecit prof. Fr. Benedictus Millan, oriundus ex opido de Villademor diœcesis ouetensis, filius Gundisalui Millan & Margaritæ Leonardæ, in manibus Fr. Alfonsi de Hontiueros prioris hu. Conventus S. Steph. Salm. Ord. Predicator. In quor fidem Patres infrascripti simul cum ipso profitente s. n. apposuerunt. — Fr. Alfonsus de la Torre — Frai Diego de Honcala, m. n. — Fr. Benedictus Millan.

Anno Dñi 1553 vltimo die Junii fecit prof. Fr. Joannes de Monserrate, oriundus ex ciuitate Granada, diocesis granaten. filius Joannis de Monserrate et de Luisa de Ciecar eius vxoris, quam recepit Fr. Mathias de Oropesa, supprior huius Conv. S. Steph. Salm. Ord. Præd. In quor. fidem Patres infrascripti simul cum ipso profitente s. n. apposuerunt. — Fr. Joanes de Monserrat. — Fr. Alfonsus de la Torre. — Frai Diego de Honcala, m. n.

1553. 214

A 25 de Julio, anno Dñi 1553, fecit prof. Fr. Alfonsus de la Guia (2), oriundus ex opido Fuente de Quantos, filius Joannis Dominguez de la Guia & de Ignes Garcia vxoris eius, in manibus R. P. Fr. Bartholomei de Miranda, prioris prouincialis Prou. Hisp. Ord. Præd. In quor. fidem Patres infrascripti simul cum ipso profitente s. n. apposuerunt. — Fr. Alfonsus de la Guia. — Fr. Alfonsus de la Torre. — Frai Diego de Honcala, m. n.

A XXV de Julio, anno Dñi 1553, fecit prof. Fr. Andreas de la Magdalena, oriundus ex opido de Freixo, filius de Jorge Esteuez et Helisabet Aluarez eius vxoris, in manibus R. P. Fr. Bartholomei de Miranda (3) prioris prouincialis Prou. Hispaniæ, Ord. Pred. In quor. fidem presentes infrascripti simul cum profitente s. n. apposuerunt. — Fr. Alfonsus de la Torre, mag. no. — Frai Diego de Honcala.

1553. 215

A 6 de agosto, anno Dñi 1553, fecit prof. Fr. Didacus de S. Dominico, oriundus ex opido de Sancto Domingo, insulæ Hispaniolæ indor. filius Didaci Solanni et Mariæ de Arana eius vxoris, in manibus Fr. Alfonsi de Hontiveros prioris huius Conv. S. Steph. Salm. Ord. Præd. In quor. fidem Patres infrascripti simul cum profitente s. n. apposuerunt. — Fr. Didacus de Sancto Dominico, alias Solano. — Fr. Al. de la Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala.

Eodem anno, pridie chalendas Januarii fecit [prof.] Fr. Alfonsus de Sancto Dominico laicus, ortus ex villa Valcueuo diocesis Salmantinæ, filius Petri de las Mulas et Agnetis Diez vxoris eius, in manibus R. P. Fr. Alfonsi de Hontiuero prioris hu. Conv. S. Steph. Salm. In quor. fi. præsentes Patres et ipsi profitens n. s. aposuerunt. — Fr. Alonso de Santo Domingo.

A 9 de Agosto de 1553 fecit prof. Fr. Dominicus de S. Paulo oriundus

(1) «Que empezó a maestro de novicios en Noviembre de 589». *Mora.*

(2) «Præsentatus et vir valde religiosus». *Nota marginal.*

(3) «Postea archiepiscopi toletani». *Nota marginal.*

ex opido de Nebrixa, diocesis Hispalen. filius Didaci de Chamorra et de Ignes Garcia de Xarana eius vxoris, in manibus Fr. Alphonsi de Hontiueros prioris hu. Conv. S. Steph. Salm. Ord. Pred. In quor. fi. Patres infrascripti simul cum profitente s. n. apposuerunt. — Fr. Alfonsus de la Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala.

1554. 216

7.ª Marcii anni 1554 fecit prof. Fr. Michael de Ansa, oriundus ex opido et ciuitate Ponpelonensis in regno Nauarræ, filius Ferdinandi de Raxa et Gracianæ de Ansa eius vxoris. Cuius professionem recepit R. P. Fr. Christophorus de Cordoua prior hu. Conu. S. Steph. Salm. Ord. Præd. In cuius testimonium Patres infrascripti et ipse profitens n. s. aposuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba prior. — Fr. Michael de Ansa — Frai Diego de Honcala — Fr. Alfonso de la Torre, m. n.

Sexta aprilis anni 1554 fecit prof. Fr. Petrus de la Annunciacion, oriundus ex opido de San Satornil diocesis Burgensis, filius Petri Martinez de Somavilla et Marinæ Martinez eius vxoris. Cuius professionem recepit R. P. Fr. Christophorus de Cordoua prior hu. Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Stephano Vsusmaris genuen. In quor fi. Patres infrascripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba prior. — Fr. Alfonsus de la Torre, m. n. — Frai Diego de Hocala supprior.

1554. 217

20 aprilis anni 1554 fecit prof. Fr. Garcias de Falces, oriundus ex opido de Olite diocesis Pompelonen. in regno Nauarræ, filius Antonii de Falces et Marquesæ de Pasquier eius vxoris. Cuius profession. recepit R. P. Fr. Christophorus a Corduba prior hu. Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Stephano Vsusmaris genuen. In cuius testimon. Patres infrascripti et ipsi profitens n. s. appossuerunt. — Fr. Garcias de Falces — Fr. Christophorus a Corduba prior. — Frai Diego de Honcala, supprior. — Fr. Alf. de la Torre, magister novitior.

11.ª Julii anni 1554 fecit prof. Fr. Joannes de Verio, oriundus ex ciuitate Pampelonensi, filius Joannis de Verio et Mariæ de Rojas eius vxoris. Cuius prof. recepit R. P. Fr. Christophorus de Cordoua prior hu. Conu. S. Steph. Salm. sub Rmo. Mag. Ord. S. Stephano Vsusmaris genuen. In cuius testimonium Patres infrascripta *(sic)* cum ipso profitente n. s. appos. — Fr. Christophorus a Corduba prior. — Fr. Alfonsus de la Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala supprior. — Fray Juan de Verio. Falta el folio 218

1554. 219

27 Julii anni 1554 fecerunt prof. Fr. Didacus del Campo, oriundus ex opido de Asienso diocesis de Jaca, filius Joannis Calbo et Mariæ del Campo eius vxoris, et Fr. Andreas de Sanc Myllan, oriundus ex opido de Naxara calagurritanæ diocesis, filius Andreæ de la Calle et Potaniæ de Salazar eius vxoris. Quorum profess. recepit R. P. Fr. Didacus de Honcala supprior hu. Conv. Salm. Ord. Præd. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Stephano Vsusmaris genuensis. In quor. testimonium Patres infra scripti simul et profitentes n. s. apposuerunt — Frai Diego de Honcala supprior. — Fr Alfonsus de la Torre, m. n. — Fr. Didacus del Campo. — Fr. Andreas de San Millan (1).

2.ª Novembris anni ab incarnatione Dñi 1554 fecit prof. Fr. Joannes de Ouiedo, oriundus ex opido de Coca diocesis Segobien. filius Petri de Ouiedo et Menciae de Mesa eius vxoris. Cuius prof. recepit R. P. Fr. Didacus de Honcala supprior hu. Conv. S. Steph. Salm. Ord. Præd. sub Rmo. Mag. Ord. Fr.

(1 «Vir bonus et procurator Provinciæ». *Nota marginal*

Stephani *(sic)* Vsusmaris genuen. In quor. testimonium Patres infra scripti et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Frai Diego de Honcala supprior — Fr. Alfonsus de la Torre, m. n. — Fr. Juan de Ouiedo.

1555. 220

11.ª die Januarii anno Dñi 1555 fecerunt prof. Fr. Antonius de Encinas, oriundus ex opido de la Naua diocesis Salmanticen. filius Joannis de Enzinas et Marinæ Garciæ eius vxoris, et Fr. Petrus de Herrera, oriundus ex opido de Varcial de la Loma diocesis legionensis, filius Ferdinandi de Herrera et Beatriz Porrera eius vxoris. Quor. professionem recepit R. P. Fr. Christophorus de Cordoua prior hu. Conv. S. Steph. Salm. Ord. Præd. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Stephano Vsusmaris genuen. In quor. f. Patres infra scripti et ipsi profitentes s. n. apposuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba prior — Fr. Alfonsus de la Torre — Frai Diego de Honcala supprior.

11.ª die Januarii anno Dñi 1555 fecit prof. Fr. Petrus de Varriales laycus, oriundus ex opido de Villa Ramiel diocesis Palenciæ, filius legitimus Joannis de Barriales et Katerinæ de Castro eius vxoris. Quam recepit R. P. M. Fr. Christophorus a Corduba, prior hu. Conv. S. Steph. Salm. O. P. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Stephano Vsusmaris genuen. In quor. f. Patres infra scripti simul et ipse profitens s. n. apposuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba prior — Fr. Alfonsus de la Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala supprior — Fray Pedro Varriales (1).

1555. 221

Anno Dñi 1555, die 22 februarii, fecit prof. Fr. Ludouicus de Solis, oriundus ex oppido Salmanticensi, filius Ludouici de Solis & Marie Florez eius vxoris. Cuius prof. recepit R. P. Fr. Christophorus a Corduba prior hu. Conu. S. Steph. Salm. Ord. Præd. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Stephano Vsusmaris genuen. In quor. f. Patres infra scripti & ipse profitens s. n. apposuerunt. — Fr. Christophorus a Corduba prior — Fr. Alfonsus de la Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala supprior.

15 die martii anno Dñi 1555 fecit prof. Fr. Bernardus de Ribero, oriundus ex oppido de Burgos, filius Toribii de Ribero & Mariæ de Curiel eius vxoris. Cuius prof. recepit R. P. Fr. Christ. a Corduba prior hu. Conu. S. Steph. Salm. O. P. sub Rmo. M. Ord. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. fidem Patres infra scripti simul & ipse profitens s. n. appos. — Fr. Christ. a Corduba prior — Fr. Alfonsus de la Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala supprior.

1555. 222

22 die martii anno Dñi 1555 fecit prof. Fr. Bernardinus de Chaues, oriundus ex oppido Vallisoleti, filius Ferdinandi de Chaues & Elisabet de Auila vxoris eius. Cuius prof. recepit R. P. Fr. Christ. a Corduba prior hu. Conv. S. Steph. Salm. O. P. sub Rmo. M Fr. Stephano Vsusmaris genuen. In quor. f. Patres infra scripti simul & ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fr. Christ. a Corduba prior — Fr. Alf. de la Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala supprior.

27 aprilis anno Dñi 1555 fecit prof. Fr. Alphonsus de Sancto Isidro, oriundus ex oppido de Arençana de Abaxo diocesis de Calagorra, filius Sancii Alonso & Mariæ Garcia eius vxoris. Cuius prof. recepit R. P. Fr. Christ. a Corduba prior hu. Conu. S. Steph. Salm. O. P. sub Rmo. M. Ord. Fr. Stephano Vsusmaris genuen. In quor. f. Patres infra scripti simul & ipse profitens s. n. apposuerunt. — Fr. Christ. a Corduba prior — Fr. Alfonsus de la Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala supprior.

(1) «Obiit anno 1592». *Nota marginal.*

1555. 223

7 die Junii anno Dñi 1555 fecit prof. Fr. Christophorus Pacheco, oriundus ex opido de Couillana diocesis de la Guarda, filius Petri Pacheco & Magdalenæ Mendez eius vxoris. Cuius prof. recepit R. P. Fr. Christ. a Corduba prior hu. Con. S. Steph. Salm. O. P. sub Rmo. M. Ord. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. f. Patres infra scripti simul & ipse profitens s. n. appos.— Fr. Christ. a Corduba — Fr. Alfonsus de la Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala supprior.

Die ultima Julii anno Dñi 1555 fecit prof. Fr. Ludouicus de la Cruz, oriundus ex oppido Salmantica, filius Francisci Martinez de Riguera & Franciscæ Sanchez vxoris eius. Cuius prof. recepit R. P. Fr. Christ. a Corduba prior hu. C. S. Steph. Salm. O. P. sub Rmo. M. Ord. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. fi. Patres infrascr. n. s. apposuerut. — Fr. Christ. a Corduba prior. — Fr. Alf. de la Torre, m. n. – Frai Diego de Honcala suprior. — Fr. Ludouicus de la Cruz (1).

1555. 224

28 die augusti fecerunt prof. Fr. Christophorus de Freytas, oriundus ex oppido Funchal eiusd. diocesis, insulæ de la Madera, filius Ambrosii de Freytas et Elisabeth Hernandez vxoris eius, & Fr. Augustinus de Sancto Joane (2), oriundus ex oppido de Tauste diocesis de Çaragoza, filius Roderici Perez de Sant Juan & Anæ Labata eius vxoris. Quor. prof. recepit R. P. Fr. Christ. a Corduba prior hu. Con. S. Steph. Salm. O. P. sub Rmo. M. Ord. Fr. Steph. Salm. O. P. sub Rmo. M. Ord. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. fi. Patres infrascr. simul & ipsi profitentes s. n. appos. — Fr. Christ. a Corduba prior. — Fr. Alfonsus de la Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala.

Die prima decembris anno Dñi 1555 fecerunt prof. Fr. Petrus de Zamudio, oriundus ex oppido & diocesi Zamoren. filius Joanis Gonzalez & Caterinæ Rodriguez vxoris eius, et Fr. Martinus de S. Petro (3), filius Petri de la Picca & Mariæ de Anis uxoris eius, ex oppido de Ariztegui diocesis de Vayona. Quor. prof. recepit R. P. Fr. Christ. a Corduba prior. hu. Con. S. Steph. Salmanticen. O. P. sub Rmo. M. Ord. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. fi. Patres infrascr. simul & ipsi profitentes s. n. appos. — Fr. Christ. a Corduba, prior — Fr. Alf. de la Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala supprior.

Die 22 Martii anno Dñi 1556 (4) fecit prof. Fr. Franciscus de la Torre, oriundus ex oppido Castellanos de Villiquera e diocesi Sal. filius Andreæ de la Torre et Marinæ Nieta vxoris. Cuj. prof. rec R. P. Fr. Christ. a Corduba prior huius Con. S Steph. Salm. O. P. sub R. M. Ord. Fr. Ste. Vsus. genuen. In quor. fidem PP. infrascr. simul et ipsi profitentes *(sic)* s. n app. *(No hay firmas)*.

1555 225

Die 10 vel 12 decembris anno 1555 fecit prof. Fr. Joannes de Saluatierra, filius Lupi Lopez de Alday & Caterinæ Saez de Alegria, ex oppido de Saluatierra de Alaua diocesis de Calahorra. Cuius prof. recepit R. P. Fr. Christ. a Corduba prior hu. Con. S. Steph. Salm. O. P. sub Rmo. M. Ord. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. fi. Patres infrascr. simul & ipse profitens s. n.

---

(1) «Fuit cantor hujus Conventus. Obiit 27 Augusti 1606». *Nota marginal.*

(2) «Alias de Lauata. Obiit anno 1595». «Fr. Augustin de Lauata empezó a ser suprior en Enero 1588». *Mora.*

(3) «Santissimus vir, comendatus in Actis Cap. gener. Romæ 1612». *Nota marginal.*

(4) Esta profesión está fuera de su lugar por el mes y por el año. Primero escribieron 1555, y luego corrigieron el 5 final en 6.

apposuerunt. — Fr. Christ. a Corduba — Fr. Alf. de Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala supprior.

Die 2.ª februarii anno Dñi 1556 fecit prof. Fr. Paulus de Vega, filius Antonii Sacristan & Mariæ Gomez ex oppido de Martin Muñoz de las Pisadas, diocesis de Auila. Cuius prof. recepit R. P. Fr. Christ. de Cordoua prior hu. Conu. S. Steph. Salm. O. P. sub Rmo. M. Ord. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. f. Patres infra scripti simul & ipse profitens s. n. apposuerunt. — Fr. Christ. a Corduba prior — Fr. Alf. de la Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala supprior.

1556. 226

Die 9 februarii anno Dñi 1556 fecit prof. Fr. Laurentius de Sepulueda, filius Ferdinandi de Sepulueda & Brigide Garcie vxoris eius, ex oppido de la Naua diocesis Salmanticen. Cuius prof. recepit R. P. Fr. Christ. de Cordoua prior hu. Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. M. Ord. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. f. infrascr. Patres n. s. apposuerunt. — Fr. Christ. a Corduba prior — Fr. Alf. de la Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala supprior.

Die 17 februarii anno Dñi 1556 fecit prof. Fr. Alfonsus Ximenez, filius Joanis Sanchez & Margaritæ Martinez, ex oppido de Tenbleque, prioratus Scti Joannis, cuius prof. recepit R. P. Fr. Christ. a Corduba prior hu. Con. S. Steph. Salm. O. P. sub Rmo. M. Ord. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. f. Patres infrascr. simul & ipse profitens s. n. apposuerunt. — Fr. Christ. a Corduba prior — Fr. Alf. de la Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala supprior — Fr. Alfonsus Ximenez. Falta el folio 227

1556. 228

Anno Dñi 1556, die 1.ª mensis Maii fecit prof. Fr. Ludouicus Melendez, filius Petri Melendez & Mariæ de Miranda, ex oppido Vallisoleti diocesis de Palencia, cuius prof. recepit R. P. Fr. Christ. a Corduba prior hu. Conv. S. Steph. Salm. O. P. sub Rmo. M. Ord. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. f. infrascr. Patres & ipse profitens s. n. apposuerunt. — Fr. Chr. a Corduba prior — Fr. Alf. de la Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala supprior.

Die 24 Junii anno Dñi 1556 fecit prof. Fr. Simon de Scto Spiritu, filius Melchioris de Leytosa & Mariæ Gonzalez ex oppido de Talauera diocesis de Badajoz, cuius prof. recepit R. P. Fr. Chr. a Corduba prior hu. Con. S. Steph. Salm. O. P. sub Rmo. M. Ord. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. f. Patres infrascr. & ipse profitens n. s apposuerunt. — Fr. Chr. a Corduba prior — Fr Alf. de la Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala supprior.

1556. 229

Die 22 Julii anno Dñi 1556 fecit prof. Fr. Paulus de Cortegana, filius Ferdinandi Gonzalez & Caterinæ Martinez vxoris eius, ex oppido de Cortegana, diocesis hispalen. cuius prof. recepit R. P. Fr. Chr. a Corduba prior hu. Con. S. Steph. Salm. O. P. sub. Rmo. M. Or. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. fi. Patres infrascr. & ipse profitens s. n. — Fr. Chr. a Corduba prior. — Fr. Alf. de la Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala supprior.

Die 2.ª mensis setembris anno Dñi 1556 fecit prof. Fr. Gabriel de Aguilar, oriundus ex oppido de Aguilar de Campos, filius Mancii Macias & Caterinæ Ramos, diocesis legionensis. Cuius prof. recepit R. P. Fr. Christ. a Corduba prior hu. Con. S. Steph. Salm. sub Rmo. M. Ord. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. fi. Patres infrascr. simul & ipse profitens s. n. apposuerunt. — Fr. Christ. a Corduba prior. — Fr. Alf. de la Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala suprior.

1557. 230

Die decima mensis februarii anno Dñi 1557 fecit prof. Fr. Gaspar de Avi-

les, oriundus ex oppido de Ouiedo, filius Gasparis de Aviles et Caterinæ Alonso de Heuia ejus vxoris. Cujus prof. recepit R. P. Fr. Melchior Cano prior hu. Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. M. Ord. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. fi. Patres infrascr. simul et ipse profitens s. n. apposuerunt. — Fr. Melchior Canus — Fr. Alf. de la Torre, m. n. — Frai Diego de Honcala.

Die quinta mensis martii anno Dñi 1557 fecit prof. Fr. Andreas de Sto Paulo, ortus ex oppido de Braojos, diocesis salmanticen. filius Joanis de Herrero et Marie Hernandez vxoris eius. Cuius prof. recepit R. P. Fr. Di. de Honcala supprior hu. Conu. S. Steph. Salm. sub Rmo. M. Ord. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. fi. Patres infrascr. et ipse profitens n. s. apposuerunt. — Fr. Alf. de la Torre. m. n. — Fr. Andreas de S. Pablo.

4.ª die mensis Aprilis anno Dñi 1557 fecit prof. Fr. Andreas Alvarez, oriundus ciuitate ouetensi, filius Joanis de Sotiello & Helisabethæ de Ouiedo, in manus magistri Cano, prioris Conu. S. Steph. Salm. sub Rmo. M. Ord. Fr. Steph. Vsusmaris genuen (1). In quor. fi. fratres infrascr. n. s. appos. — Fr. Alonso de Villanueva — Fr. Alf. de la Torre, m. n.

Decima die mensis aprilis anno 1557 fecit prof. Fr. Ludouicus de la Magdale [folio 231] na ex opido Siruela, filius Joannis Bermudez & Mariæ Gonzalez, in manus P. Melchior. Cano prioris hu. Conu. S. Steph. Salm. sub Rmo. M. Ord. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. f. fratres conscripti s. n. posuerunt. — Fray Alonso de Villanueva — Frai Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Luis de la Magdalena (2).

Decima tertia die mensis Junii anno 1557 fecit prof. Fr. Matheus de la Cruz, ex opido Braojos. filius Petri Gonzalez & Cattherinæ Hernandez, in manus Fr. Didaci de Oncala suprioris hu. Conu. Salm. sub Rmo. M. Ord. Patre Steph. Vsusmaris genuen. In quor. f. infrascr. Patres s. n. posuerunt. — Fr. Alf. de la Torre, m. n. — Frai Matheo de la Cruz — Fr. Alonso de Villanueva.

Vndecima die Septembris anno 1557 fecit prof. Fr. Michael Aguiar, filius Francisci Gomezii ab Aguiar & Joannæ Perez de Manarieta, oriundus oppido Cisneros, in [manibus] R. P. Fr. Alphonsi de Ontiueros Prioris prouincialis hu. prouintiæ Hispaniæ, sub Rmo. P. M. Ord. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. f. fratres infrascr. s. n. posuerunt. — Fr. Alf. de la Torre, m. n. — Fray Alonso de Villanueva — Fr. Michael Aguiar.

Die 22 Octobris anno 1557 fecit prof. Fr. Ambrosius de Matanza, filius Garsiæ de Matanza & Annæ de Cathena ex oppido Vurgensi, in manus P. Antonii Rodriguez vicarii hu. Conu. S. Steph. Salm. sub Rom. P. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. f. infrascr. Patres s. n. posuerunt. — Fr. Antonio Rodriguez vicario — Fr. Ambrosius de Matanza (3) — Fr. Alf. de la Torre, m. n.

28 die Octobris anno Dñi 1557 fecit prof. Fr. Franciscus de Sancta Maria laicus, filius Gundisalui Hernandez et Marie Ximenez, oriundus ex oppido Naualongilla ex diocesi abulen. quam recepit Fr. Antonius Rodriguez vicarius hu. C. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. fi. infrascr. Patres s. n. posuerunt. — Fray Antonio Rodriguez — Fr. Ferdinandus de S. Petro — Fr. Alf. de la Torre, m. n.

1557. 232

Decimo septimo die Nobembris anno 1557 fecit prof. Fr. Joannes de Armenteros, hijo de Gaspar de Armenteros & Franciscæ Lopez, in manus Fr.

(1) «Muerto Vsusmaris día 3 de Marzo, gran descuido hubo en las profesiones siguientes». *Mora.*

(2) «Maestro de novicios desde Agosto de 1585». *Mora.*

(3) «Vir fuit morali theologia insignis, Rector Collegii S. Gregorii Vallisol. Prædicator etiam generalis, cor ardens». «Vivia Fr. Ambrosio en el Colegio en Julio de 565». *Mora.*

Ant. Rodriguez suprioris hu. Conu. S. Steph. Salm. sub Rmo. M. Ord. Fr. Steph. Vsusmaris genuen. In quor. fi. infrascr. Patres s. n. posuerunt. — Fr. Alf. de la Torre, m. n. — Fray Antonio Rodriguez supprior — Fr. Joannes de Armenteros.

Decimo septimo die decembris anno 1557 fecit prof. Fr. Alphonsus Rodriguez, filius de Illan Rodriguez et Marie Magan, in manibus Fr. Anthonii Rodriguez supprioris hu. Conu. S. Steph. Salm. sub Rmo. M. Ord. Pred. Fr. Steph. Vsusmaris genuensis. In quor. fi. infrascr. Patres s. n. posuerunt. — Fray Antonio Rodriguez supprior. — Fr. Alfonsus Rodriguez.

1.ª die mensis februarii anno 1558 fecit prof. Fr. Petrus de S. Dominico, filius Petri Martini Madaleno & Catherinæ Lopez, in manibus Fr. Antonii Rodriguez supprioris hu. Conu. S. Steph. Salm. sub Rmo. Vicario Ordinis Præd. Fr. Petro Martire Lugano. In quor. fidem infrascripti Patres s. no. posuerunt. — Fr. Petrus de S. Dominico — Fray Antonio Rodriguez supprior — Fr. Joannes Velazquez, mag. no.

25.ª die mensis Martii anno 1558 fecit prof. Fr. Lucas Gallego, filius Petri Gallego et Joannæ Martinez vxoris eius, in manibus Fr. Antonii Rodriguez supprioris hujus Conu. S. Steph. Salm. sub Rmo. Vicario O. P. Fr. Petro Martire Lugano. In quor. fidem infrascripti Patres s. n. posuerunt. — Fr. Lucas Gallego — Fray Antonio Rodriguez supprior — Fr. Joannes Velazquez, mag. no.

1558. 233

25.ª mensis martii anno 1558 fecit prof. Fr. Bartholomeus de Uillalobos, filius Ferdinendi Garsiæ et Mariæ Cabeçudo uxoris eius, in manibus Fr. Antonii Rodriguez subprioris huius Conu. S. Steph. Salm. sub Rmo. vicario O. P. Fr. Petro M. Lugatio *(sic)*. In quor. fidem infrascripti Patre s. n. posuerunt. — Fr. Bartholomeus de Uillalobos — Fray Antonio Rodriguez supprior — Fr. Joannes Velazquez, m. n.

19 mensis Junii anno 1558 fecit prof. Fr. Joånnes de Sancto Petro laicus, oriundus ex oppido de Verteles diocesis de Calahorra, filius Petri Gundisalui, in manibus Fr. Antonii Rodiricii supprioris huius Conv. S. Steph. Salm. sub Rmo. M. Fr. Vincentio Justiniano. In quor. fidem Patres s. n. subscripsere, et ipse profitens — Fr. Joannes Velazquez — Frai Juan de San Pedro — Frai Alonso de Villanueva.

Vigessima nona die mensis iulii anno Dñi 1558 fecit prof. Fr. Franciscus del Barco, oriundus ex oppido de Alcantara, filius Francisci del Barco et Dominæ Teresæ Palomeque, quam recepit admodum R. P. M. Fr. Christophorus de Cordoua, vicarius generalis prouinciæ Hispaniæ, magistro Ord. Fr. Vincentio Justiniano. In quor. fidem præsentes Patres suo nomine subscripsere, postmodum Pater Prior mutauit nomen profitentis ad petitionem patris eius, et vocauit Dominicum — Fr. Joannes Velazquez, m. n. — Frai Alonso de Villanueva — Fr. Dominicus del Barco.

1558. 234

Secunda die mensis septenbris anno Domini 1558 fecit prof. Fr. Petrus Aluarez ex oppido Talabricensi de la Reina, filius Petri Santii et Eluiræ Aluarez, quam recepit R. P. Fr. Melchior Cano prior huius Conv. S. Steph. Salm. Magistro Ord. Fr. Vincentio Justiniano. In quor. fidem præsentes Patres suo nomine subscripsere — Fr. Joannes Velazquez, m. n. — Fr. Petrus Alvarez — Frai Alonso de Villanueva.

Vigessima prima die mensis Septenbris anno Dñi 1558 fecit prof. Fr. Bartholomeus de Vargas, oriundus ex Urbe Granatensi, filius Francisci de Vargas, & Dominæ Agnetis de Villafañe, quam aecepit admodum R. P. M.

Fr. Dominicus Soto, vicarius prouincialis Prouintiæ Hispaniæ, Magistro Ord. Fr. Vincentio Iustiniano. In quor. fidem presentes Patres suo nomine subscripsere. — Fr. Joannes Velazquez, m. n. — Fr. Bartholomeus de Vargas (1).

Quarta decima die mensis octobris anno Domini 1558 fecit prof. Fr. Joannes Nauarro, oriundus ex opido nomine Ojos Negros, Aragoniæ regnis, filius Harnau Giles et Chatherinæ Tassa uxoris ejus, in manibus Fr. Antonii Rodriguez supprior hu. Con. S. Steph. Salm. Magistro Ord. Fr. Vincentio Justiniano. In quor. fidem presentes Patres suo nomine subscripsere. — Frai Juan Velazquez, m. n. — Fr. Ioannes Navarro.

Quarta decima die mensis Octobris anno 1558 fecit prof. Fr. Petrus de Recalde, oriundus ex opido Vilbao prouinciæ Cantabriæ, filius Martini de Çurbaran et Dominæ Lopez de Recalde uxoris eius, in manibus Fr. Antonii Rodriguez supprioris hu. Con. S. Steph. Salm. Magistro Ordinis Fr. Vincentio Justiniano. In quor. fidem nomine præsentes Patres subscripsere. — Fr. Petrus Recalde — Frai Juan Velazquez, m. n.

✠ 235

Qui fecerunt professionem ab anno millessimo quingentessimo quinquagessimo nono, fratre Michael de Sancta Maria magistro nouicior. sunt qui sequuntur.

1559. 236

Anno Domini 1559 sexta die mensis februarii fecit prof. Fr. Antonius Delgado, oriundus ex oppido Pastrana prouintiæ Toletanæ, filius Sebastiani Lopez et Mariæ Gonzalez uxoris eius, quam recepit admodum R. P. M. Fr. Melchior Cano prior hu. Conv. S. Steph. Salm. Magistro Ord. Fr. Vincentio Justiniano. In quor. fidem præsentes Patres suo nomine subscriperunt. — Fr. Melchior Cano prior. — Fr. Michael de Sacta Maria, m. n.— Fr. Alonso de Villanueva — Fr. Antonius Delgado.

Anno Dñi 1559, sexta die mensis februarii, fecit prof. Fr. Gonsalus de Ledesma laycus, oriundus ex oppido Saluatierra, comitatus Feriæ, filius Petri Rodriguez et Katerinæ Hernandez uxoris eius, quam recepit admodum R. P. M. Fr. Melchior Cano prior Con. S. Steph. Salm. Magistro Ord. Fr. Vincentio Justiniano. In quor. fidem præsentes Patres suo nomine subscripserunt. — Fr. Melchior Cano prior. — Fr. Michael de Sta. Maria, m. n. — Fr. Alonso de Villanueva — Fray Gonzalo de Ledesma.

Anno Dñi 1559, decima septima die mensis Februarii, fecit prof. Fr. Martinus de Sancto Thoma, oriundus ex oppido Lequeitio prouintiæ Cantabriæ, filius Joannis Amoroto & Katerinæ Cierrata uxoris eius, quam recepit admodum R. P. Fr. Melchior Cano prior huius Conu. S. Steph. Salm. Magistro Ord. Fr. Vincentio Justiniano. In quor. fidem præsentes Patres s. n. subscripserunt. — Fr. Melchior Cano prior. — Fr. Michael de Sta. Maria, m. n. — Fr. Martinus de Sancto Thoma — Fr. Alonso de Villanueva.

Anno Dñi 1559, 19 die mensis maii fuit prof. Fr. Petrus de Lazcano (2), oriundus oppido de Lazcano prouinciæ Guipuzcoæ, filius Joannis de Pitueta et Mariæ Lazæ, uxoris eius, quam recepit Fr. Petrus Rodriguez vicarius in capite huius Conu. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vincentio Justiniano. In quor. fidem præsentes Patres s. n. subscripserunt. — Fr. Petrus Rodriguez de Sta. Cruz — Fr. Michael de Sta. Maria, m. n. — Fray Alonso de Villanueva — Fr. Petrus de Lazcano.

---

(1) «Misionero en el Perú, [Quintana], 1. 2, cap. 8 f. 195». *Mora.*

(2) «Catedrático de prima en la Universidad de Toledo» «y colegial de Alcalá». Notas marginales, la 1.ª de Barrio, y la 2.ª de Mora.

1559. 237

Anno Dñi 1559, 30 die mensis Junii fecit prof. Fr. Dominicus de S. Joanne, oriundus ciuitate Granata, filius Roderici Ponze Docampo & donnæ Leonoris de Caceres uxoris eius: quam recepit Fr. Antonius Zafra supprior huius Conu. S. Steph. Salm. Magistro Ord. Fr. Vincentio Justiniano. In quor. fidem præsentes Patres s. n. subscripserunt — Fray Antonio de Zafra — Fr. Michael de Sta. Maria, m. n. — Fray Alonso de Villanueva — Frai Domingo de San Juan [alias de Ocampo].

Anno Dñi 1559, prima die mensis Septembris fecerunt prof. Fr. Antonius Guisado, filius Alphonsi Guisado et Agnetis de Ouiedo vxoris ejus, oriundus ciuitate Tauro, et Fr. Joannes de Paredes, filius Alphonsi de Hermosa et Agnetis de Paredes uxoris ejus, oriundus oppido Lantadilla diocesis Palentine. Quor. prof. recepit Fr. Antonius de Zafra supprior hu. Conu. S. Steph. Sal. Magistro Ord. Fr. Vincentio Justiniano. In quor. fidem præsentes Patres s. n. suscripserunt. — Fray Antonio de Zafra suprior. — Fr. Michael de Sta. Maria, m. n. — Fray Alonso de Villanueva — Fray Antonio Guisado de Ouiedo — Fray Juanes de Parede.

Anno Dñi 1559, octauo die mensis nouembris fecit prof. Fr. Thomas de la Cueua, oriundus ciuitate Segouiensi, filius Petri de Coronilla & Benitæ de la Cueua uxoris eius, in manus Fr. Antonii de Zafra supprioris hu. Conuent. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vincentio Justiniano. In quor. fidem præsentes Patres s. n. subscripserunt. — Fray Antonio de Zafra supprior. — Fr. Michael de Sancta Maria, m. n. — Fray Alonso de Villanueva — Fray Thomas de la Cueva.

1559. 238

Anno Dñi 1559, decimo septimo die mensis Nouembris fecit prof. Fr. Didacus de Villalpando, oriundus hac ciuitate Salmanticensi, in manus Fr. Antonii de Çafra supprioris hu. Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vincentio Justiniano. In quor. fidem præsentes Patres s. n. subscripserunt. — Fray Antonio de Çafra suprior. — Fr. Michael de Sancta Maria, m. n. — Fray Alonso de Villanueva — Frai Diego de Villalpando.

Anno Dñi 1559, die octauo mensis Decembris fecit prof. Fr. Andreas de Chaues, oriundus oppido de la Puen[te] de la Reyna, filius Didaci de Chaues, in manus Fr. Antonii de Çafra supprioris hu. Conv. S. Steph. Salm. Magistro Ord. Fr. Vincentio Justiniano. In quor. fidem præsentes Patres s. n. concripserunt. — Fray Antonio de Çafra, suprior. — Fr. Michael de Sta. Maria, m. n. — Fr. Andreas de Chaues — Fray Alonso de Villanueva — Fr. Dominicus Gasca.

1560. 239

Anno Dñi 1560, die mensis marcii fecit prof. Fr. Alfonsus Martinez, filius Antonii Martinez oriundus oppido del Hoyo, diœcesis Salmantinæ, in manus Fr. Alfonsi de Hontiueros prioris huius Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vincentio Justiniano. In quor. fidem præsentes Patres s. n. subscripserunt — Fr. Alfonsus de Hontiveros prior — Fr. Michael de Sta. Maria, m. n. — Fray Alonso de Villanueva. — Frai Alonso Martinez.

Anno Dñi 1560, die 13 mensis Aprilis fecerunt prof. Fr. Christophorus de la Magdalena, oriundus oppido Badajoz, filius Gundisalui Gonzalez et Agathæ Hernandez uxorius eius; et Fr. Joannes Vincentius oriundus ciuitate Asturica, filius Joanis de la Yglesia; et Fr. Joanes Blanco, oriundus oppido Montemolin, filius Joanis Blanco et Joane Gomez, in manus R. P. Fr. Alfonsi de Ontiueros prioris huius Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vincentio Justiniano. In quor. fidem præsentes Patres s. n. subscripserunt. — Fr. Alfonsus

de Hontiveros prior.—Fr. Christophorus de la Magdalena.—Fr. A. de Villanueva — Fray Juan Vicente (1) — Fr. Juan [Blanco] de Montemolin — Fr. Michael de Sta. Maria, m. n.

Anno Dñi 1561, decimo die mensis Aprilis fecit prof. in manus Fr. Antonii Rodriguez supprioris huius Conu. S. Steph. Salm. Fr. Michael de S. Vincentio, oriundus oppido Castellanos de Moriscos, huius diœcesis, filius Petri de las Mulas et Agnetis Diaz, Mag. Ord Fr. Vicentio Justiniano. In quor. fidem præsentes Patres s. n. subscripserunt. — Fr. Alfonsus de Hontiveros prior. — Fr. Michael de Sta. Maria, m. n. — Fr. Ferdinandus de S. Petro — Frai Miguel de S. Vicente (2).

1561. 240

Anno Dñi 1561, die 18 mensis Julii fecit prof. in manus Fr. Alfonsi de Hontiueros prioris huius Conu. S. Steph. Salm. Fr. Joannes Guerrero, oriundus oppido Moron de la Frontera diœcesis hispalensis, filius Joannis Guerrero & Leonoris de Arcos, Mag. Ord. Fr. Vinc. Justin. In quor. fidem præsentes Patres s n. subscripserunt — Fr. Alfonsus de Hontiveros prior — Fr. Michael de Sta. Maria, m. n — Fr. Ferdinandus de Sto. Petro — Fray Juan Guerrero.

Anno Dñi 1561, die 8 mensis Septembris fecit prof. Fr. Joannes de Medina, oriundus Metinæ Campensis, filius Bartholomei de Cordouillo. Accepit autem prof. eius Fr. Alfonsus de Hontiueros prior huius Conu. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vinc. Justin. In quor. fidem presentes Patres s. n. subscripserunt. — Fr. Alfonsus de Hontiveros prior. — Fr. Alonso de Villanueva — Fr. Juan de Medina — Fr. Fer. de S. Petro.

Anno Dñi 1561, mensis septembris die 26 fecit prof. Fr. Iheronimus de S. Dominico de civitate Badajoz, filius de Miguel Gomez Tablero et Maria Gomez, sub manu P. Alfonsi de Gontiberos *(sic)* prioris hu. Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Augustino *(sic)* Justiniano. In quor. fidem sequentes Patres subscripserunt. — Fr. Alfonsus de Hontiveros prior. — Fr. Alonso de Villanueva. — Fr. Alfonsus de la Torre, m. n. — Fr. Hieronimus de Sto. Dominico — Fr. Fer. de S. Petro.

Anno Domini 1561, mensis septembris die 26, fecit prof. Fr. Franciscus Hernandez, oriundus ciuitate legionensis, in manus Fr. Alfonsi de Hontiberos prioris hu. Conb. S. Steph. Salm. filius Blasii Hernandez et Lucie de Bustillo Mag. Ord. Fr. Vinc. Justiniano. In quor. fidem presentes Patres s. n subscripserunt. — Fr. Alfonsus de Hontiveros prior. — Fr. Alfonsus de Villanueva — Fr. Alfonsus de la Torre, m. n. — Fr. Fer. de S. Petro — Fr. Franciscus Hernandez.

1561. 241

Anno Dñi 1561, mensis decembris die 19, fecit prof. Fr. Joannes de Victoria, filius Petri de Victoria et Katherinae de Arriaran, aragonius, oriundus oppido Calathayud, sub mam. P. Alfonsi de Hontiberos prioris hu. Conu S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vinc. Justin. In quor. fi. præsentes Patres s. n. subscripserunt. — Fr. Alfonsus de Hontiveros prior. — Fr. Alfonsus de la Torre, m. n. — Fr. Fer. de S. Petro — Fr. Alonso de Villanueva — Fr. Joanes de Victoria.

Anno Dñi 1562, mensis aprilis 12 die, fecit prof. Fr. Andreas de Valdezcaria ex oppido Villamediana ex diocesi Palentina, filius petri de Valdezcaria

---

(1) «Magister et cathedr. Durandi et Vesper. et Romæ vicarius glis Ordinis. Vivit 1591». «Obiit 1594». «Collega gregorianus». *Mora.*

(2) «Laycus», al margen.

& Mariæ Lopez uxoris eius, in manibus Fr. Alfonsi de Hontiueros prioris hu. Conu. S. Steph Salm. Mag. Ord. Fr. Augustino *(sic)* Justiniano. In quor. fidem præsentes Patres s. n. subcripserunt. — Fr. Alfonsus de Hontiveros — Fr. Alonso de Villanueva—Fr. Fer. de S. Petro — Fr. Alfonsus de la Torre, m. n. — Fr. Andreas de Valdezcaria.

Anno Dñi 1562, die 26 mensis aprilis, fecit prof. Fr. Sebastianus de Sahelices (1) ex opido Saalizes *(sic)* diocesis Ciudad Rodrigo, filius Michaeli Pelaii et uxoris eius Mariæ Aldonça, in manibus Fr. Alphonsi de Hontiueros prioris hu Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vinc. Justin. In quor. fi præsentes Patres s. n. concripserunt. — Fr. Alfonsus de Hontiveros prior. — Fr. Alfonsus de la Torre, m. n. — Fr. Alf de Villanueva. — Fr. Fer. de S Petro.

Anno Dñi 1562, die ij mensis Maii fecit prof. Fr. Joannes de Vergara ex opido Ançuola diocesis Calahorræ, filius Joannis de Yturbe et uxoris eius Margaritæ de Ayçaga, in manibus Fr. Alphonsi de Ontiueros prioris huius Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vinc. Justin. In quor. fi. Patres præsentes s. n. conscripserunt. — Fr. Alfonsus de Hontiveros prior. — Fr. Alf. de la Torre, m. n. — Fr. Fer. de S. Petro — Fray Alonso de Villanueva — Fray Juan de Vergara.

1562. 242

Anno Dñi 1562, 19 die Junii fecerunt prof. Fr. Hieronimus de Ayala, ciuitatis Salmanticensis, filius Didaci Diaz et vxoris eius Luciæ de Ayala, et Fr. Franciscus Ruiz, ex oppido de Martin Muñoz de las Posadas, diocesis Abulensis, filius Joannis Ruiz et vxoris eius Anæ Martinez, in manibus Fr. Alphonsi de Ontiueros prioris hu. Conu. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vincentio Justin. In quor. fidem præsentes Patres s. n. conscripserunt. — Fr. Alfonsus de Hontiveros prior. — Fr. Alf. de la Torre, m. n. — Frai Hieronimus de Ayala — Fr. Alfonsus de Villanueva — Fr. Franciscus Ruiz — Fr. Fer. de S. Petro.

Anno Dñi 1562, 29 die Junii fecit prof. Fr. Marcus Martinez ex oppido de San Bartolome de los Pinares, diocœsis Abulensis, filius Andreæ Martin et vxoris eius Joannæ de Bartolome de Juan Alonso, in manibus Fr. Alph. de Hontiueros, prioris hu. Conu. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vinc. Just. In quor. fidem præsentes Patres s. n. concripserunt. — Fr. Alfonsus de Hontiveros prior. — Fr. Alf. de la Torre, m. n. — Fr. Fer. de S. Petro — Fr. Alfonsus de Villanueva — Fr. Marcus Martinez.

Anno Dñi 1562, 10 die Julii fecerunt prof Fr. Michael Adrian ex oppido de Leusia diocœsis Pamplonæ, filius Michaelis Adrian et uxoris suæ Gratiæ Longas, et Fr. Joannes de Magaña ex oppido de Pouar diocœsis Oxomensis, filius Martini Hernandez et uxoris suæ Joannæ de S. Pedro, in manibus Fr. Alphonsi de Hontiueros prioris huius Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vinc. Just. In quor. fidem præsentes Patres s. n. conscripserunt. — Fr. Alfonsus de Hontiveros prior. — Fr. Alf. de la Torre. m. n. — Fr. Alf. de Villanueva. — Fray Miguel Adrian — Fr. Fer. de S. Petro. — Fr. Joannes de Magaña.

Anno Dñi 1562, die primo Augusti fecit prof. Fr. Laurentius de Villagomez ex oppido de Sancta Christina diocœsis Leonis, filius Benedicti de Villagomez et uxoris suæ Constancæ de Loes, in manibus Fr. Alph. de Hontiueros prioris huius Conv. S. Steph. Salm Mag. Ord. Fr. Vinc. Just. In quor. fidem præsentes Patres s. n. conscripserunt. — Fr. Alfonsus de Hontiveros

(1) «Fr. Sebastianus Aldonço, alias de Sahelices, præsentatus, prior sepe, non hic». «Imo hic est modo 1600, & erit». *Notas marginales.*

prior. — Fr. Alf. de Villanueva — Fr. Alf. de la Torre, m. n. — Fra. Laurentius de Villagomez — Fr. Fer. de S. Petro.

1562. 243

Anno Dñi 1562, 4 die Septembris fecerunt prof. Fr. Ludouicus de la Quadra, ex oppido de Talauera, diocœsis Toletanæ, filius Roderici Alonso et uxoris eius Helenæ Gomez, et Fr. Petrus de Leon ex oppido de Ouiedo, filius Joannis de Prauia et uxoris suæ Mariæ de Leon, in manibus Fr. Alf. de Hontiueros prioris huius Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vinc. Just. In quor. fidem præsentes Patres s n. conscripserunt. — Fr. Alf. de Hontiveros prior. — Fr. Pedro de Leon. — Fr. Fer. de S. Petro — Fr. Alf. de Villanueva — Fray Luys de la Quadra (1).

Anno Dñi 1562, die 8 Nouembris fecerunt prof. Fr. Ludouicus Vela, ex oppido de Alahejos diocœsis Salmanticensis, filius Gundisalui Vela, et Fr. Ludouicus Castellano [laicus] ex ciuitate Valencia, filius Hieronimi Cantos et uxoris eius Juana Castellana, in manibus Fr. Alf. de Hontiueros prior. huius Conu. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vinc. Just. In quor. fidem præsentes Patres s. n. conseripserunt. — Fr. Alf. de Hontiveros prior. — Fr. Fer. de S. Petro — Fray Luis Castellano — Fr. Alf. de Villanueva — Frai Luis Vela.

Anno Dñi 1562, 20 die Nouembris fecit prof. Fr. Didacus de Cepeda ex oppido de Torrijos dioccœsis Toletanæ, filius Francisci de Cepeda et uxoris eius Mariæ del Campo, in manibus Fr. Alphonsi de Hontiueros prioris hu. Conu. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vinc. Just. In quor. fi. præsentes Patres s. n. conscripserunt. — Fr. Alf. de Hontiveros prior. — Fr. A. de Villanueva — Fr. Fer. de S. Petro. — Fr. Diego de Cepeda (2).

Anno Dñi 1563, 26 die februarii fecit prof. Fr. Franciscus Gonzalez ex opido Babilafuente, filius Juanis Santos Breton & vxoris eius Catalina Martin, in manibus Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conv. S Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vinc. Just. In quor. fidem presentes Patres s. n. conscripserunt. — Fr. Didacus Ruiz prior — Fr. Alfonsus de Villanueva, mag. no. — Fr. Fer. de S. Petro — Fray Francisco Gonzalez.

1563. 244

Anno Dñi 1563, 26 Marcii fecit prof. Fr. Petrus de la Cruz, filius Petri Lotario & uxoris eius Anæ Hernandez ex ciuitate Coria, in manibus Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vinc. Just. In quor. fi. præsentes Patres s. n. conscriperunt. — Fr. Didacus Ruiz prior. — Fr. A. de Villanueva, m. n. — Fray Pedro de la Cruz — Fr. Fer. de S. Petro.

Anno Dñi 1563, 21 die aprilis fecerunt prof. Fr. Cristophorus Rodriguez, filius Christophori Rodriguez & Ines Xuarez vxoris eius, ex ciuitate Salmantica: & Fr. Petrus de Ledesma, filius Bernardini de Ledesma & uxoris eius Leonor Hernandez eiusdem ciuitatis, in manibus P. Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conu. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vinc. Just. In quor. fidem præsentes Patres s. n. conscripserunt. — Fr. Didacus Ruiz prior. — Fray A. de Villanueva, m. n. — Fr. Fer. de S. Petro — Fr. Xpistoforus Rodriguez (3). — Fr. Petrus de Ledesma (4).

Anno Domini 1563, 28 die Maii fecit prof. Fr. Michael Aguirre ex oppido

---

(1) «Præsentatus, non hic, sed supprior, vicarius generalis apud indos». *Nota antigua marginal.* «Suprior desde Octubre de 591». *Mora.*

(2) «Suprior en Septiembre de 589». *Mora.* «Obiit anno 1593». *Nota marginal.*

(3) «Fr. Xpistoforus Rod. fuit visitator Indiarum», «archiepiscopus Sancti Dominici Insular.». *Notas marginales.*

(4) «Præsentatus, catedrático de Sto Tomas, et postea Durandi, fuit vir sapientia et theol. radians. Fué prior de esta casa». *Notas marginales.*

Gauiria diocesis Pampilonensis, filius Michaelis de Iburreta & doñæ Marianæ de Aguirre vxoris eius, in manibus Fr. Didaci Ruiz prioris huius Conu. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vinc. Just. In quor. fidem præs. Patres s. n. conseripserunt. — Fr. Didacus Ruiz prior. — Fr. Antonius de Villegas. — Fr. Fer. de S. Petro, mag. no. — Fr. Matheus de la Cruz — Fr. Michael Aguirre.

Anno Domini 1563, 25 die augusti fecit prof. Fr. Matheus Bernaldez ex ciuitate Sancti Dominici insulæ Hispaniolæ Indiarum Maris Oceani, filius licenciati Bernardi Bernaldez & dñæ Isabelæ Velazquez uxoris ejus, in manibus Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conu. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vinc. Just. In quor. fi. pres. Patres s. n. conscripserunt. — Fr. Didacus Ruiz prior — Fr. Fer de S. Petro, m. n. — Fray Mateo de la Cruz — Fr. Matheo Bernaldez.

1563. 245

Anno Domini 1563, 6 die nobenbris fecit prof. Fr. Didacus de Collazos ex ciuitate Palentia ejusdem diocessis, filius Ferdinandi Muñoz et Marie de Collaços vxoris eius, in manibus Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conu. S. Steph. Salmantic. Mag. Ord. Fr. Vinc. Just. In quor. fi. pres. Patres s. n. conscripserunt. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Ant. de Villegas — Fr. Ferdinandus de S. Petro, m. n. — Fr. Matheus de la Cruz — Fr. Didacus de Collazos (1).

Anno Domini 1563, 24 die Nouembris fecit prof. Fr. Simon Vincencius ex vico Sancte Eufemie extra muros ciuitatis Tidæ, filius Gundisalui Aluarez & Agnetis Yanes vxoris ejus, in manibus Fr. Didaci Ruiz prioris ejusdem Conuent. S. Stef. Salm. Mag. Ord. Fr. Vinc. Just. In quor. fi. pres. Patres s. n. concripserunt. — Fr. Didacus Ruiz — Fray Hieronimo de Gongora — Fr. Fer. de S. Petro m. n. — Fr. Matheus de la Cruz — Fr. Simon Vicente.

Anno Domini 1563, 24 die Nouembris fecit prof. Fr. Gundisaluus de la Presentacion ex oppido Sancti Saluatoris de Bodiño, filius Joannis Gonçalez & Caterine de la Vega vxoris ejus, in manibus Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conu. S. Stef. Salm. Mag. Ord. Fr. Vint. Just. In quor. fidem pres. Patres s. n. conseripserunt. — Fr. Didacus Ruiz — Fray Hieronimo de Gongora — Fr. Gundisalnus de Presentatione — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Fr. Matheo de la Cruz.

1564. 246

Anno Dñi 1564, quinta die februarii fecerunt prof. Fr. Joannes de Sancto Stephano ex opido de Sahelizes diocœsis Ciuitatensis, filius Petri Sanchez Felix et Anæ Sanchez eius vxoris, et Fr. Joannes du Mançanedo ex opido Vallisoletano, filius Doctoris de Mançanedo et dñe Elisabeth de Barrientos uxoris eius, in manibus Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vinc. Just. In quor. fidem præs. Patres s. n. subscripserunt. — Fr. Joannes de S. Stephano — Fr. Matheus de la Cruz — Fr. Juanes a Mançanedo — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Garcias de Astudillo — Fr. Alfonsus de la Torre, m. n.

Eodem die, mense et anno, sub eodem Priore ac Magistro Ordinis, fecit prof. Fr. Petrus Vanez laicus ex oppido Sancta Cæcilia diocesis Burgensis, filius Petri de Sant Roman et Mariæ de Palomera uxoris eius. In quor. fidem press. Patres suis nominibus simul cum ipso profitente subscripserunt. — Fr. Matheus de la Cruz — Fr. Alfonsus de la Torre, m. n. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Pedro Vanez — Fr. Garcia de Astudillo.

1564. 247

Anno a natiuitate Dñi 1564, quarto idus Maii fecerunt prof. Fr. Joanes

(1) «Pasó a Guatemala. Véase Remesal, fol. 694, col. 1». *Mora.*

Ivañez ex oppido Vetolaza, diocœssis Calagurritanæ, filius Joanis Iuañez de Vetolaza, et Mariæ Saenz de Zarate, et Fr. Petrus de Palentia, ex oppido Palentia de Negrilla in quarto Armuniæ diocœssis Salmantinæ, filius Joannis Pablo et Agnetis Pandæ, atque etiam Fr. Antonius de Acebedo, oriundus ex oppido Guimaraens. diocœssis Bracarensis, filius Antonii Coutini et Leonoris Baz, in manibus R. P. Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conu. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Fr. Vinc Just. In quor. fidem præss. Patres suis nominibus subscripserunt. — Fr. Matheus de la Cruz — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Joanes Ivañez — Fr. Petrus de Palentia — Fr. Alfonsus de la Torre, m. n. — Fr. Garcia de Astudillo — Fr. Antonius de Azeuedo (1).

Anno Dñi 1564, quarto nonas Maii fecit prof. Fr. Stephanus Ruiz ex oppido Puerto Llano, diocœsis Toletanæ, filius Gundisalui Martini de la Calle et Chatarinæ Ruiz uxoris eius, in manibus R. P. Fr. Didaci Ruiz prioris huius Conu. S Steph. Salm. Mag. Ord. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. In quor. fi. præssentes Patres simul cum ipso profitente suis nominibus snbscripserunt. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Matheo de la Cruz — Fr. Alfonsus de la Torre. m. n. — Fr. Stephanus Ruiz — Fr. García de Astudillo.

1564. 248

Eoden anno, tertio chalendas Octobris fecit prof. Fr. Jossephus de la Queua, oriundus ex inclyta ciuitate Granata, sede metropolitana, filius Joannis Garauito et Leonoriæ de la Cueva eius vxoris, quam recepit R. P. Fr. Didacus Ruiz prior hu. Conu. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. In quor. fi. præss. Patres simul cum ipso profitente s. n. subscripserunt. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Matheus de la Cruz — Fr. Alf. de la Torre, m. n. — Fr. Josephus de la Cueua — Fr. Garcia de Astudillo.

Eodem anno, die 4 octobris fecit prof. Fr. Bartolomæus Rodrignez ex ciuitate legionensis, filius Petri Castaño et Joanæ Rodriguez uxoris eius, quam recepit R. P. Fr. Didacus Ruiz prior hu. Conu. S. Steph. Salm. In quor. fi. præss. Patres pariter ac ipse profitens n. sua subscripserunt. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Matheus de Cruz — Fr. Alf. de la Torre, m. n. — Fr. Garcia de Astudillo — Fr Bartolome Rodrig[u]ez.

1564. 249

Eodem anno, 6 die octobris fecit prof. Fr. Nicolaus de la Çarça ortus ex Gomez Naharro, in abbatia Methynensi, filius Andreæ de la Çarça et Chatarinæ Garsiæ uxoris eius, in manibus R. P. Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conu. S. Steph. Salm. sub Rmo. P. Fr. Vinc. Just. Mag. Ord. In cuius fi. præs. Patres et ipse profitens n. s. aposuerunt. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Matheus de la Cruz — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. García de Astudillo — Fr. Nicolaus de la Çarça (2).

Eodem anno, 18 die Nouembris fecit prof. Fr. Bartolomæus del Castillo, ortus ex oppido Cabeças del Poço, territorio Areualensi, diocœssis uero Abulensis, filius Joannis Ortiz et Chaterinæ del Castillo uxoris eius. Recepit eius prof. R. P. Fr. Didacus Ruiz, sub Rmo. P. Fr. Vinc. Just. Mag. Ord. Prædicator. In quor. fidem præss. Patres simul ac ipse profitens n. s. aposuerunt, — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Matheus de la † — Fr. Alf. de la Torre, m. n. — Fr. Garcia de Astudillo — Fr. Bartholomæus del Castillo (3).

1564. 250

Ipso anno, decimo octauo chalendas Januarii fecit prof. Fr. Ciprianus

(1) «Vir valde religiosus». *Nota marginal.*

(2) «Obiit feliciter anno sequenti cum ad illam deprecationem, *Sancta Dei Genitrix,* respoqderet, *Ora pro nobis.* Ita notatur in Libro Profess. archivii». *Nota de Barrio.*

(3) «Suprior desde Abril de 1596». *Mora.*

Baptista, ortus ex oppido Cumbres Maiores, diocœssis Hyspalensis, filius Andreæ Sanchez Hæredis et Leonoris Rodriguez uxoris eius, quam recepit R. P. Fr. Didacus Ruiz prior hu. Conu. S. Steph. Salm. sub Rmo. P. Fr. Vinc. Just. Ord. Præd. Mag. In cuius fidem præss. Patres n. suis et ipse profitens subscripserunt. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Matheus de la Cruz — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Garcia de Astudillo — Fr. Cyprianus Baptista.

Eodem die, mense et anno fecit etiam prof. Fr. Vincentius de Aguilar, ortus ex oppido Aguilar de Campos, diocœssis Burgensis, filius Ligeri de Esburio et Elbiræ Diez uxoris eius, in manibus R. P. Fr. Didaci Ruiz prioris, hu. Conu. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. In quor. fidem præss. Patres ac ipse profitens suis n. subscripserunt. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Matheus de la Cruz — Fr. Garcia de Astudillo — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Vincentius de Aguilar.

1565. 251

Anno Dñi 1565, 16 die Februarii fecit prof. Fr. Thomas Gonzales ex ciuitate Segobia ortus, filius Joannis Gonzales Lobo et Agnetis de Arreo, in manibus R. P. Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. In quor. fidem præss. Patres ac ipse profitens suis n. subscripserunt. — Fr. Thomas Gonçalez (1). — Fr. M. de la Cruz. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. G. de Astudillo — Fr. Alfonsus de la Torre, m. n.

Eodem anno, 23 de ejusdem mensis fecit prof. Fr. Philipus de Ribera ex ciuitate Granata oriundus, filius doctoris Michaelis de Ribera et donñæ Eluire Romeo vxoris ejus, in manibus R. P. Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conv S. Steph. Salm. Mag. Ord. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. In quor. fi. præs. Patres et ipse profitens suis n. subscripserunt. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Matheus de la Cruz — Fr. Philipus de Ribera — Fr. Garcia de Astudillo — Fr. A. de la Torre, m. n.

1565. 252

Eodem anno, 24 die mensis Martii fecit prof. Fr. Antonius de Medina ex ciuitate Asturica oriundus, filius Joannis a Medina & Leonoris Aluarez vxoris ejus, in manibus R. P. Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. In quor. fi. præs. Patres et ipse profitens suis n. subscripserunt. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. M. de la Cruz — Fr. G. de Astudillo — Fr. Antonius de Medina (2) — Fr. A. de la Torre, m. n.

Eodem anno, 30 die mensis Martii fecit prof. Fr. Thomas a Tiedra ex ciuitate Salmantica oriundus, filius Jheronimi Mendez et Marinæ a Tiedra vxoris eius. Quam recepit R. P. Fr. Didacus Ruiz prior hu. Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. In quor. fi. præs. Fatres et ipse profitens suis n. subscripserunt. — Fr. M. de la Cruz — Fr. Thomas de Tiedra (3) — Fr. G. de Astudillo — Fr. Didacus Ruiz — Fr. A. de la Torre, m. n.

1565. 253

Eodem anno, 27 die mensis Aprilis fecit prof. Fr. Vincentius Gonzales ex oppido Allarid, diocesis de Orense, filius Joanis Gonzales et Mariæ Rodriguez, in manibus R. P. Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. In quor. fi. præs. Patres suis n. subscrip-

(1) «Fuit magister in hac prov. et catedræ primariæ moderator Toleti, et ibi omnium aceptissimus, et fuit confessor oratoris regii Romæ, dilectus Deo et hominibus. Obiit mense decembri anni 1622. Et etiam fuit consultor et calificator Sancti Officii». *Nota antigua marginal.* «Fué Fr. Tomás colegial de San Gregorio por San Esteban su casa». *Mora.*

(2) «Obiit frater hic acolitus, cum magnam spem sui ingenii et indolis esset pollicitus in studio Dialectices, anno 1566». *Nota antigua marginal.*

(3) «Hermano del Ilmo. D. Jerónimo de Tiedra, arzobispo de las Charcas. Véase abajo, folio 268». *Mora.*

serunt. — Fr. Vincentius Gonzalez — Fr. M. de la Cruz — Fr. G. de Astudillo — Fr. Didacus Ruiz — Fr. A. de la Torre, m. n.

Eodem anno, die & mense fecit prof. Fr. Reginaldus Gomez ex oppido Allarid diocessis de Orense, filius Baschi Gomez et Teresæ de Nanin vxoris ejus, in manibus R. P. Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. In quor. fidem præs. Patres et ipse profitens suis n. subscripserunt. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. M. de la Cruz — Fr. Reginaldus Gomez — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. G. de Astudillo.

1565. 254

Eodem anno, 4 die mensis Aprilis fecit prof. Fr. Petrus Romero ex ciuitate Granata oriundus, filius doctoris Michaelis de Ribera & donnæ Elviræ Romero vxoris ejus, in manibus R. P. Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. In quor. fidem præs. Patres & ipse profitens suis n. subscripserunt. — Fr. Petrus Romero (1) — Fr. de la Cruz — Fr. G. de Astudillo — Fr. Didacus Ruiz — Fr. A. de la Torre, m. n.

Eodem anno, prima die mensis Junii fecit prof. Fr. Petrus de Ayala ex ciuitate Victoria oriundus, filius Petri de Ayala et Mariæ de Besabe eius vxoris, in manibus R. P. Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conu. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. In quor. fidem præs. Patres & ipse profitens suis n. subscripserunt. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. M. de la Cruz — Fr. A. de la Torre, m. n. —Fr. Petrus de Ayala.

1565. 255

Eodem anno, 13 die mensis Junii fecit prof. Fr. Gregorius de la Cruz, ex oppido Pedroso, diocessis de Calahorra oriundus, filius Didaci Gonzalez et Chaterinæ Martinez, in manibus R. P. Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. In quor. fidem præs. Patres et ipse profitens suis n. subscripserunt. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. M. de la Cruz — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Hieronimus de la Magdalena — Fr. Gregorius de la Cruz.

Eodem anno, 7 die mensis Julii fecit prof. Fr. Iheronimus de la Magdalena ex oppido Moros dioces. Taraconensis, filius Joannis Harnal et Mariæ Osen vxoris ejus, in manibus R. P. Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conv. S. Stephani Salm. Mag. Ord. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. In quor. fi. præs. Patres & ipse profitens suis n. suscripserunt. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. M. de la Cruz — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Iheronimus de la Magdalena.

1565. 256

Eodem anno, die 6 mensis Augusti fecit prof. Fr. Dominicus de Ceuallos ex ciuitate Badajod oriundus, filius dñi Francisci de Çauallos *(sic)* et Mariæ Ajo, in manibus R. P. Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. In quor. fidem præs. Patres & ipse profitens suis n. subscripserunt. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Dominicus de Ceuallos — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. M. de la Cruz.

Eodem anno, die 6 mensis Augusti fecit prof. Fr. Dominicus de Llouera ex oppido Otañes diocesis Burgens. filius Joanis Græ de Llouera & Menziæ de Vrretia vxoris ejus, in manibus R. P. Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. In quor. fi. præs. Patres & ipse profitens suis n. subscripserunt. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. M. de la Cruz — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Dominicus de Llobera.

1565. 257

Eodem anno, die 5 mensis Octobris fecerunt prof. Fr. Raphael de la To-

(1) «Fuit supprior hic, et prior sæpe». *Nota marginal.*

rre ex opido Valencia de la Torre, diocessis subpriorato S. Marci de Leon, filius Joannis Græ. et Annæ de la Torre vxoris ejus, et Fr. Petrus de Ribas (1) ex oppido Ojeba diocessis Burg. filius Joannis de Ribas et Ines de Ribas vxoris ejus, in manibus R. P. Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conv. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. In quor. fi. præs. Patres et ipse profitens suis n. subscripserunt. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Raphael de la Torre (2) — Fr. M. de la Cruz — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Josephus de la Cueva pro secundo profitente.

Eodem anno, in festo Sancti Andreæ, fecit prof. Fr. Andreas de S. Petro iam sacerdos ex opido Saluadios, diocesis abulensis, filius autem Petri Perez Scriuano, uxorisque eius Chatarinæ Varez, in manibus R. P. Prioris Fr. Didaci Ruiz, in cuius fi. præs. Patres et ipse profitens suis n. subscripserunt. — Fr. Didacus Ruiz — Frai Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Andreas de S. Petro (3).

Anno 1566, 14 die Januarii fecit prof. Fr. Didacus de Vera, filius Didaci de Vera & Juliane a Garauito vxoris ejus, opidi de Alarcon, diœcesis Toletanæ (4), in manibus P. Fr. Didaci Ruiz prioris hu. Conu. Diui Steph. Salm. gubernante Rmo. P. F. Vinc. Just. Chiense, totius Ord. Generali Mag.

Socius ejus in emitenda professione fuit Fr. Lucas de Sancta Maria, filius Francisci de Anduxar et Engraciæ de Ramos uxoris eius, ex oppido Tauro diocesis Çamorensis. In quor. fi. præs. Patres & ipsi profitentes huic schedule subcripserunt. — Fr. Didacus de Vera — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Vincentius Justinianus Antistius pro 2.° profitente (5) — Frai Alonso de la Torre, m. n.

Vndecima die mensis Januarii dicti anni fecit prof. Fr. Alfonsus de Paz, filius Alfonsi de Paz et Mariæ de Encinas uxoris eius, ex ciuitate Granata, in manibus dicti R. P. Prioris. Est iam defunctus. In cius fi. præs. Patres subscripsere. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Alonso de la Torre — Fr. Josephus de la Cueva pro ipso profitente, qui antequam subscriberet, obiit.

1566. 258

Eodem anno, 25 die Januarii prof. fecit Fr. Michael de Ribero, filius Marci de Ribero & Franciscæ Lopez eborensium ex regno Lusitaniæ, in manibus P. Fr. Garcie Astudillo supprioris hu. Cenobii D. Steph. Salm. Moderabatur Ord. Fr. Vinc. Just. Pater Rmus. In quor. fi. ipse profitens ac sequentes Patres manibus propriis subscripsere. — Fr. Garcia de Astudillo — Frai A. de la Torre, m. n. — Frai Miguel de Ribero.

Eo anno, 15 Marcii prof. fecit Fr. Hieronímus de Orellana ex opido Çafra episcopatus de Badaxos, filius Illenphonsi Hernandez baccalaurei & Chaterinæ Mendes a Sotomajor, in manibus P. Fr. Cristophori a Corduba sacræ Theologiæ professoris priorisq. hu. Salm. Conv. Rmo. P. F. Vinc. Just. Chiense totum Ord. gubernante. In quor. fidem ipse profitens, ac sequentes Patres subscripsere. — Fr. Christoforus a Corduba prior. — Frai A. de la Torre, m. n. — Fr. Geronimus de Orellana.

1566. 259

Eodem anno, 15 die Marcii pro. fecit Fr. Joannes Ortiz, filius Joannis Ortis & Chaterinæ del Castillo, opidi de Cabeças del Pozo, in manibus R. P. Fr.

---

(1) «Laycus, procurator hic, et valde religiosus». *Nota marginal.*

(2) «Regens S. Gregorii, electus prior hujus domus 10 Maii 1592, illamque rexit prior existens tribus vicibus» «imo quatuor vicibus». *Nota antigua marginal.*

(3) «Sacrista, obiit 1592». *Nota marginal.*

(4) «Conchensis. Fol. 104 hay el mismo yerro». *Corrección de Mora.*

(5) «Nota ese insigne valenciano Antist». *Mora.*

Xpophori a Corduba prioris hu. Cœnobii D. Steph. Salm. Rmo. P. F. Vinc. Just. totum ordinem gubernante. In cuius rei fidem ipse profitens & sequentes Patres propriis subscripsere manibus — Fr. Chroforus a Corduba prior — Frai Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Joanes Ortiz (1).

Eodem anno, 22 die mensis martii fecit prof. Fr. Joannes de Aiala iam sacerdos, ac filius Joannis Oliuer et Chaterinæ de Aiala ex oppido Lodossa diocesis Panpilonensis, in manibus admodum R. P. Fr. Christofori a Corduba prioris. In cuius fidem præs. Patres suis n. subscripserunt, simul ac ipse profitens — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Frai Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Joanes de Ayala.

Ipso anno, 29 die Marcii professus est Fr. Joannes Dimas, filius Dimæ Scribano ac Isabellæ Rodriguez ex oppido Villacastin, diocesis Segobiensis. Eius prof. R. P. Fr. Cristophorus a Corduba recepit, totum Ordinem gubernante Rmo. P. F. Vinc. Just. Chiense. In cuius rei testimonium ipse profitens ac sequentes Patres manibus propriis subscripsere — Fr. Chroforus a Corduba prior — Frai Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Juan Dimas.

1566. 260

Eodem anno, 5 die Julii prof. fecit F. Franciscus Sanchez (Andreas, inquam) filius Francisci Sanchez & Mariæ Sanchez, oppidi Viluestre diocesis ciuitatensis, in manibus R. P. Fr. Xpophori a Corduba hu. Conu. prioris, Rmo. P. Fr. Vinc. Just. totum Ordinem moderante. Hoc ipse profitens ac Patres sequentes testantur. — Fr. Chroforus a Corduba prior — Frai Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Andreas Sanchez.

Fr. Gregorius de la Asumption eodem anno, 7.ª die Augusti prof. fecit. Eius pater Michael Calçado vocabatur, mater Maria Rodriguez, ex ciuitate Tudensi. Recepit eius prof. R. P. Xpophorus a Corduba hu. Salmantini Conuentus meritissimus prior, gubernante Ord. R. P. F. Vinc. Just. Chiense. Hoc testantur ipse profitens Patresque sequentes. — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Fr. Vincentius Justinianus Antistius Valentinus — Frai Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Gregorius de Assumptione.

1566. 261

Eodem anno, 17 die Augusti prof. fecit Fr. Didacus de Velasco, filius Didaci Velasco & Joanne Marron oppidi Belorado episcopatus burgensis, in manibus P. Fr. Garciæ Studillo supprioris hu. Cœnobii Diui Steph. Salm. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. totum Ordinem gubernante. In cuius rei fi. sequentes Patres, ipseque profitens subscripsere. — Fr. Garcia de Astudillo — Frai Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Didacus de Velasco.

Eodem anno, 7 die decembris prof. fecit Fr. Andreas del Portillo, filius Garciæ Perez & Mariæ Stephanæ vxoris eius, oppidi Moron, archiepiscopatus Hispalensis, in manibus R. P. Fr. Garciæ a Studillo supprioris hu. Conu. S Steph. Salm. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. Chiense, Mag. Ord. iam in provincia Hispaniæ constituto, ad medium enim mensem Decembris hunc Conuentum intrauit, & in eo usque ad festum D. Thome Cantuariensis mansit (2). In quor fi. ipse profitens ac sequentes Patres n. s. hic apposuerunt. — Fr. Garcia de Astudillo — Fr. Vincentius Justinianus Antistius — Frai Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Andreas de Portillo.

---

(1) F. Joannes Ortiz, acerrimi ingenii, obiit lector theologiæ segobiensis. *Nota.*

(2) «Visita Justiniano a S. Esteban, y manda reciban a la profesión a Fr. Gerónimo de Tiedra, no obstante la pequeñez de su cuerpo». *Mora.*

Hic deficit professio Fr. Hieronimi de Tiedra ex lapsu memoriæ scriptoris, quam require septimo abhinc folio, prima facie paginæ (1).

1567. 262

Anno 1567, die 29 mensis ianuarii prof. fecit rF. Rodericus Ortiz Toletanus, filius Dñi Leonardi Ortiz, in manibus R. P. Fr. Garciæ a Studillo hu. Cœnobii D. Steph. Salm. supprioris.

Socius eius fuit Fr. Garcias a Mondragon, filius D. Joannis a Mondragon & D. Mariæ a Castrouerde ex Compostella, moderante Ord. Rmo. P. F. Vinc. Just. Chiense. In quor. fi. præs. Patres ipsique profitentes manibus propriis subscripsere. — Fr. Garcia de Astudillo — Fr. Vinc. Just. Antistius. — Fr. Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Rodericus Ortiz — Fr. Garsias de Mondragon (2).

Eodem anno, ultimo Januarii die prof. fecit Fr. Bartholomeus de Torres, filius Ferdinandi Martinez & Mariæ de Torres, oppidi Buruxon Toletanæ diœcesis, in manibus R. P. Fr. Garciæ a Studillo hu. cœnobii D. Steph. Salmanticensis supprioris, Rmo. P. F. Vinc. Just. Chiense totum Ordinem moderante. In quor. fi. & sequentes Patres, & ipse profitens n. propria huic cartulæ addiderunt. — Fr. Garcia de Astudillo — Frai Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Bartolomeus de Torres.

1567. 263

Ipso anno, 7 die mensis Februarii prof. fecit Fr. Franciscus de Bargas, filius Francisci Bargas & Dñæ Anne Velazquez oppidi Tordillos episcopatus Salmanticensis, in manibus R. P. Fr. Garciæ a Studillo hu. Cœn. supprioris.

Socius eius in emittenda professione fuit Fr. Joannes de la Carrera, filius Antonii de Carrera & Luciæ de Cabrera oppidi de Ponferrada episcopatus de Astorga, Rmo. P. Fr. Vinc. Just. totum ordinem gubernante. In quor. fidem ipsi profitentes & sequentes Patres propriis manibus subscripserunt. — Fray Garcia de Astudillo — Frai Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Franciscus de Vargas — Fr. Joannes de la Carrera.

Frater Alphonsus de Luna, filius Lodouici de Luna & Dñæ Mariæ de la Peña oppidi Uillalpando diœcesis de Leon, anno 1567, die 13 Februarii, prof. fecit in manibus R. P. Fr. Garciæ a Studillo hu. Cœnobii suprioris, Rmo. P. Fr. Vinc. Just. totum ordinem gubernante.

Ipso die prof. fecit Fr. Georgius Muñoz, oppidi Carauaca episcopatus Cartaginensis, filius Petri Muños & Joanne Mariæ. In quor. fidem sequentes Patres, ipsique profitentes propria nomina adposuerunt. — Fr. Garcia de Astudillo — Frai Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Illefonsus de Luna (3) — Fr. Georgius Muñoz.

1567. 264

Eodem anno prof. fecit Fr. Petrus de Herrera Hispalensis, filius consulis Roderici de Herrera & Dñæ Chaterine Suarez, die 24 Februarii, in manibus R. P. Fr. Garciæ a Studillo supprioris hu. Cœnobii, Rmo. P. Fr. Vinc. Just. totum ordinem gubernante. In quor. fidem ipse F. P. Herrera, ac sequentes

---

(1) «Faltan otras; que se busquen en el otro libro al folio 29, y sobre todo la de Fr. Alonso de Luna, ilustre en sangre, catedrático insigne. *Concertatio*, fol. 319, Remesal, fol. 603». *Mora.*

La partida de Fr. Alonso de Luna está a continuación, el 13 de Febrero inmediato.

(2) «Præsentatus et vir acerrimi ingenii, Regens Collegii Sti. Gregorii» *Nota antigua marginal.* «Et collega, y entró en el Colegio día 15 de Septiembre de 1572». *Mora.*

(3) «Obiit anno Dñi 1596, die 13 mensis Julii, cum dignissime moderasset Scoti et Durandi cathedram; fuit vir acerrimi magnique ingenii, ualde etiam dilectus ab omnibus, vixque quinquagessimum annum compleuerat, quando vitan finiuit». «Hizo gran falta su muerte, y échase muy bien de ver hoy día». *Nota marginal.* «Fernandez, *Concertatio*, fol. 319». *Mora.*

Patres manu propria subscripsere. — Fr. Garcia de Astudillo — Frai Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Petrus de Herrera (1).

Eodem anno, die 14 Marcii professus est Fr. Petrus de Sancto Thoma, filius Petri Aphricani & Isabelle Pocan ex ciuitate Tudela episcopatus Taraçonæ, in manibus R. admodum P. Fr. Cristophori a Corduba, hu. Cœnobii D. Steph. Salm. prioris (2), Rmo. P. Fr. Vinc. Just. Chiense totum Ordinem gubernante. Hec vera esse Patres sequentes confirmant. — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Fr. Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Petrus de Santo Toma.

1567. 265

Frater Martinus de Sant Millan, filius Ferdinandi de Vado & Mariæ Martinez, oppidi Ventossa episcopatus Calahorræ, anno 1567, die 21 Marcii prof. fecit in manibus R. P. Fr. Cristophori a Corduba hu. Conu. prioris.

Socius eius fuit Fr. Martinus de Salinas, filius Joannis de Olaun & Catherinæ de Hano oppidi de Salinas de Leniz eiusdem episcopatus, Rmo. P. Fr. Vinc. Just. totum Ordine moderante. Quam ob rem ipsi profitentes & Patres alii subscripserunt. — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Frai Alonso de la Torre, m. n. — Frai Martin de San Millan — Fray Martin de Salinas.

Ipso anno, die 11 aprillis, F. Bernardinus de Cordoua, filius Martini Hernandez a Corduba & Dñæ Mariæ Laso de la Vega, professionem in manibus R. P. Fr. Cristophori a Corduba fecit, Rmo. P. Fr. Vinc. Just. Chiense totum Ordinem gubernante.

Habuit in emittenda professione socium Fr. Hieronimum Negron, filius Caroli de Negron & Dñæ Annæ de la Cueua Hispalensium. Quod ipsi ac Patres sequentes testantur. — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Fr. Vincentius Justinianus Antistius Valentinus—Frai Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Bernardinus de Corduba — Fr. Hieronimus Negron (3).

1567. 266

Eodem anno, die Maii 2, professus est Fr. Barnabas de Xea conchen-

---

(1) «Fue chatredrático de prima por muerte del M.º Bañes. Lleuóla al mayor contrario y contrarios que a tenido la Orden, que fué el M.º Curiel. Lleuóla a 21 de deziembre de 1604», «dia de Santo Thomás apóstol, a las doce de la noche, quando se acaua el dia natural del santo apóstol. En la qual cáthedra fueron contrarios a esta casa casi todas las Religiones, y con todo eso se lleuó con grande aplauso de la Ciudad y de todo el Mundo». «Fuit episcopus canariensis, et tudensis et Taraçonensis». *Nota de la margen izquierda.*

«Mag. catedraticus omnium sui temporis sapientissimus tam in scholasticis studiis quam in possitiuis, in quibus primus & dux habebatur in tota nostra familia & in omnibus provinciis» «et fecit maiorem, numquam vissam, ostentationem illor. nam legebat repente ab hora nona ante meridiem usque ad horam 2 am eiusd. diei post meridiem. Et hoc faciebat tam in scholasti, cis quam in possitiuis disputationibus». *Nota de la margen derecha.*

«Después de aber tenido con mucho aplauso su cátedra de prima, le mandó el Rey que la dejase, y tomase la que su Magestad fundaba, y ansi tomó la posesión a 14 de nobiembre de 1606 dejando la que había llebado por oposición, como está dicho abajo. Por ser la merced tan grande la que hacía el Rey a la Orden, se dejó. Hiço esta merced el Rey Philipo tercero año 1606. *Nota del margen superior.*

«Reliquit cathedram Scoti quam reportavit ex prima oppositione, cum in Salmantina Schola solas duas lectiones legisset. y fué la cátedra más solenizada que jamás se vió. Ganáronse en ella de guantes más de treynta mill ducados, y yo Fr. Juan Gonzales que escreui esto, gané quatrocientos Rs. de libros y en cassa otros más de dos mil, y los frayles de la merced más de mil ducados, y un librero ganó mill y quinientos ducados». *Nota de la margen inferior, muy tachada.*

«Obiit cum magno sanctitatis exemplo in hoc Conuentu S. Stephani vltima die decembris anni 1630, electus episcopus Taraçonensis, et sepultus est cum maximo honore et concursu populorum, Deo illum exaltante pro eo quod ipsi et Ecclesiæ suæ summopere inseruierit vberrima et verissima doctrina».

(2) Éste es segundo priorato en S. Esteban, después que acabó de ser Provincial, y estaba en el segundo año». *Mora.*

(3) «Sirvió el supriorato de 586 adelante». *Mora.*

sis, filius Roderici de Xea & Mariæ de Valentia, in manibus R. P. Fr. Cristophori a Corduba Salmantini prioris, Rmo. P. Fr. Vinc. Just. totum Ordinem moderante. In cuius rei fi. ipse profitens ac Patres sequentes manu propria subscripserunt. — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Frai Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Barnabas a Xea.

Eodem anno, 8 die Maii professus est Fr. Petrus de la Peña, filius Petri de Villaua & Isabellæ de la Peña, opidi Couarruuias, episcopatus burgensis, in manibus R. P. Fr. Cristophori a Corduba Salmantini prioris, Rmo. P. Fr. Vinc. Just. totius Ordinis generali magistro uiuente. In quor. fi. ipse profitens ac Patres sequentes subscripserunt. — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Frai Alonso de la Torre, m. n. — Fray Pedro de la Peña.

1567. 267

Eodem anno, 20 die mensis Junii, fecit prof. Fr. Stephanus Parcero, filius Christofori Parcero et Mariæ Sanchez ex ciuitate Tudensi, quam recepit R. admodum P. Fr. Christoforus a Cordoba prior hu. Conu. Mag. Ord. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. In quor. fi. præs. Patres et ipse profitens s. n. apposuere. — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Frai Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Esteban Parcero.

Eodem anno, 4 die mensis Julii in manibus eiusdem Patris Prioris ac sub eodem Rmo. Mag. Ordinis fecit prof. Fr. Petrus de Quignones, hijo de P.° de Rauanal et Luciæ de Bustillo ex ciuitate Legionensi. In cuius testimonium præ. Patres simul et ipse profitens suis n. subscripserunt. — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Frai Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Petrus de Quiñones.

1567. 268

Hoc ipso anno, 22 die Januarii fecit prof. Fr. Iheronimus de Tiedra, filius Iheronimi Mendez et Marinæ de Tiedra uxoris eius, ex ciuitate Salmantica, in manibus P. Fr. Garsiæ de Astudillo supprioris hu. Conu. S. Steph. Salm. Mag. Ord. Rmo. P. Fr. Vinc. Just. cuius iussu receptus est ad professionem quia propter exiguitatem corporis Conuentus renitebat. In cuius fi. præs. Patres simul et ipse profitens s. n. apposuerunt. — Fr. Garcia de Astudillo — Frai Alonso de la Torre, m. n. — Fr. Hieronimus de Tiedra (1).

Anno Dñi 1567, octauo die mensis Augusti fecit prof. Fr. Illefonsus de Saluatierra, oriundus ex oppido de la Parra, diocœsis de Badajoz, filius Illefonsi de Saluatierra & Leonoris Gonzalez. Cujus prof. recepit Fr. Chroforus a Corduba prior hu. Conv. S. Steph. Salm. Ord. Præd. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Vinc. Just. In quor. fi. infra scripti Patres simul & ipse profitens propriis n. subscripserunt. — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Fr. Hieronimus de Gongora supprior — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Illefonsus Saluatierra.

Anno Dñi. 1568, die 18 mensis octobris, fecit prof. Fr. Martinus Sanchez ex oppido Viluestre oriundus archiepiscopatus D. Jacobi, filius Michaelis Sanchez et Elisabet Hernandez vxoris ejus. Cujus prof. recepit Fr. Chroforus a Corduba prior hu. Conv. S. Steph. Salm. Ord. Præd. sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Vinc. Just. In quor. fi. infrascripti Patres propriis n. subscripsere, simulq. ipsemet profitens. — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Fr. Hieronimus de Gongora supprior. — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Martinus Sanchez.

1568. 269

Anno Dñi 1568, 15 die mensis Januarii fecit prof. Fr. Joannes a Palencia, ex oppido de Caruajosa Armuniæ diocœsis Salm. filius Joannis Curto et Ag-

(1) «Regis Philippi III Prædicator dignissimus, eloquentia præstantissimus et prior huius Conventus et magister» «et Archiepiscopus de las Charcas». *Notas marginales.*

netis Pandæ vxoris ejus. Cujus prof. recepit Fr. Geronimus a Gongora supprior hu. Conv. S. Steph. Salm. absente Fr. Xpoforo a Corduba ejusd. Conv. priore, sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Vinc. Just. In quor. fi. Patres infrascripti simul ac ipse profitens propriis n. subscripserunt. — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Fr. Hieron. de Gongora supprior. — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fray Juan de Palentia.

Eodem anno, 4 die februarii professus est Fr. Petrus de Mesa, legitimus filius Illefonsi de Mesa et Dñæ Mariæ de Torreblanca, ex oppido episcopatu que Cordubensi oriundus: cujus prof. recepit (absente priore) Fr. Iheronimus a Gongora hu. supradicti Conv. Supprior. In cujus fi. infra scripti Patres cum ipso profitente propria apposuerunt nomina. — Fr. Petrus de Messa — Fray Hieronimo de Gongora, supprior.

Eodem anno, die 14 mensis martii fecit prof. Fr. Thomas de Sto Stephano lusitanus ex opido de Sant Gonzalo de Marante, diocœsis bracarensis, filius Francisci Gonzalez & Chaterinæ Hernandez vxoris ejus; cujus professionem recepit Fr. Christophorus a Corduba prior hu. Conv. S. Steph. Salm. In quor. fi. infrascripti Patres simul cum profitente manu propria subscripsere. — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Fr. Hieronimus de Gongora suprior. — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Thomas de Sancto Stephano.

Eodem anno, die 19 mensis Martii fecit prof. Fr. Franciscus de Ribero lusitanus ex opido del Porto, filius Antonii Gonzalez et Catherinæ Hernandez vxoris ejus. Cujus professionem recepit Fr. Cristophorus a Corduba prior hu. Conv. D. Steph. Salm. In quor. fi. infrascripti Patres simul cum profitente s. n. appossuerut. — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Fr. Hieronimus de Gongora supprior. — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Franciscus de Ribero.

1568. 270

Eoden anno, die 9 mensis aprilis prof. fecit Fr. Joanes Ruiz ex opido de Nanclares de Gamboa oriundus, diocesis de Calahorra, filius Martini a Ruiz de Azua & Mariæ Sanchez vxoris ejus. Cujus professionem recepit R. P. Fr. Christophorus a Corduba prior hu. supradicti Conv.

Eodem die profesus est Fr. Martinus de Vrarte ex oppido de Vrarte, diocœsis de Calahorra, filius Petri Perez de Saseta et Mariæ de Atauri vxoris ejus.

Eorum socius in profitendo fuit Fr. Iheronimus de Camargo ex oppido Plasentiæ oriundus, filius Didaci a Chamargo et Joanæ de Grado vxoris ejus; quor. profesio ab eodem Priore suscepta est. In quor. fi. infra scripti Patres, cum ipsis profitentibus, manu propria subscripsere. — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Fr. Hieron. de Gongora supprior — Fr. A. de la Torre, m. n. — Frai Juan Ruiz — Fr. Martin de Vrarte — Fr. Hieronimus de Camargo.

Eodem anno, die 30 mensis aprilis profesus est Fr. Petrus de Lemos ex oppido diui Martini de Sios oriundus, diocœsis de Lugo, filius Antonii de Somoça et Franciscæ Diaz. Cujus prof. recepit R. P. Fr. Christophorus a Corduba hu. Conv. S. Steph. Salm. dignisimus prior. In quor. fi. infrascr. Patres simul cum profitente s. n. apposuerunt. — Fr. Chroforus a Curduba prior. — Fr. Hier. de Gongora — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Petrus de Lemos.

Eodem anno, die 17 mensis Maji prof. fecit Fr. Michael de la Fuente (1) ex oppido Don Ximeno diocœsis Auilæ oriundus, filius Francisci de la Fuente et Joanæ Diaz vxoris ejus.

Eodem die profesus est Fr. Joanes a Moreda, ex oppido Alfaro oriundus,

(1) «Insanuit postea, et sic emortuus est in hoc Conventu anno 1605, mense Junii. Antequam insanuisset, fuit eloquentissimus prædicator, sæpeque magister novitiorum». *Nota marginal.*

diocesis Tarazonæ, filius docto[fol. 271]ris Michaelis Aolitas et Teresæ Martinez de Moreda, vxoris ejus. Quor. professionem recepit R. P. Fr. Christophorus a Corduba, prior hu. Conv. D. Steph. Salm. In quor. fi. infrascr. Patres simul cum profitentibus propria appossuerunt nomina. — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Fr. Hieron. de Gongora supprior. — Fr. Joanes a Moreda — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Micael de la Fuente.

Eodem anno die 13 mensis Augusti, fecit prof. Fr. Sebastianus de Rutia ex oppido de Villafranca oriundus, diocœsis Pamplonensis, filius Joannis a Rutia et Joanæ Lopez.

Eodem die profesus est Fr. Petrus de Sto. Domingo, ex oppido de Torrejoncillo oriundus, diocœsis quonquensis, filius Thomæ a Garcia et Annæ Justæ vxoris ejus. Quor. professionem recepit R. P. Fr. Chroforus a Corduba, prior hu. Cœnobii D. Steph. Salm. In quor. fidem infrascr. Patres simul cum profitentibus manu propria subscripserunt. — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Fr. Hieronimus de Gongora supprior. — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Petrus de Sto. Dominico — Fr. Sebastianus de Rutia.

Eodem anno, die primo mensis Septembris prof. fecit Fr. Ferdinandus de Alfaro (1) ex oppido Hispalensi oriundus, filius Garsiæ de Leon et dñæ Joanæ de Alfaro vxoris ejus: cujus prof. recepit R. P. Fr. Cristophorus a Corduba hu. Conv. S. Steph. Salm. dignissimus prior. In quor. fidem infrascr. Patres propria n. apposuere. — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Fr. Hier. de Gongora supprior — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Hernando de Alfaro.

Eodem anno, die vndecimo mensis nouembris, prof. fecit Fr. Gabriel a Morales, ex oppido Otero de Herreros oriundus, diocesis Segouiensis, filius Joanis a Morales et Joanæ a Morales vxoris ejus: cujus prof. recepit Fr. Cristophorus a Corduba prior. hu. Conv. diui Steph. Salm. In quor. fidem infrascr. Patres simul cum profitente propria n. possuerunt. — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Fr. Hier. de Gongora supprior. — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Gabriel de Morales.

1569. 272

Anno Dñi 1569, 17 die mensis Januarii prof. fecit Fr. Chroforus a Gauna, ex oppido de Alegria diocœsis de Calahorra oriundus, filius Ferdinandi Ruiz et Mariæ Martinez de Alegria vxoris ejus. Cujus prof. recepit R. P. Fr. Christoforus a Corduba, prior hu. Cœnobii Diui Steph. Salm. In quor. [fidem] infrascr. Patres simul cum profitente propriis n. subscripsere. — Fr. Chroforus a Corduba prior. — Fr. Hier. de Gongora supprior. — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Xpoforus de Gauna.

Eodem anno, 14 mensis februarii prof. fecit Fr. Franciscus Pacheco ex oppido a Talauera diœcesis toletana oriundus, filius Joannis a Pacheco et Luysæ a Prada vxoris ejus.

Eodem die profesus est Fr. Acisclus de Arze, filius Didaci de Arce & Franciscæ Perez a Valençuela vxoris ejus, ex oppido episcopatuque Cordubensi oriundus.

Simul prof. emissit Fr. Joanes a Sto. Petro laycus, filius Didaci Martinez et Mariæ Martinez vxoris ejus, ex oppido de la Ventosa, diœcesis de Calahorra oriundus. Quor. trium profesiones suscepit (amoto (2) priore) R. P. Fr.

(1) «Præsentatus et prior sæpe in provincia, et lector sepissime et valde religiosus». *Nota.*

(2) «Per hoc tempus mortuus est Prior Fr. Xpistophorus a Corduba, mag. in theol. et quondam provincialis, ut patet ex actis Cap. celebrati Vallisoleti hoc anno: vnde potius debet dicere mortuo quam amoto priore: fuit enim magnæ authoritatis et honestissimæ vitæ vir, cui iniuria inferretur si suspicio de ipso posset gimni de eo quod daret ocasionem ut ab officio deponeretur». *Nota del P. Barrio.*

Iheronimus a Gongora hu. Conv. D. Steph. Salm. supprior. In quor. fidem infrascr. Patres simul cum profitentibus propria appossuerunt nomina. — Fr. Hieron. de Gongora supprior. — Fr. Acisclus de Arze. — Fr. Franciscus Pacheco — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fray Juan de San Pedro.

1569. 273

Eodem anno, 15 die mensis marcii prof. fecit Fr. Petrus a Gauna laycus, filius Petri Ferdinandez a Gauna & Osanæ de Eycona vxoris ejus, ex oppido de Añua diœcesis de Calahorra oriundus: cujus prof. recepit (amoto priore) R. P. Fr. Iheronimus a Gongora hu. cœnobii S. Steph. Salm. supprior. In cujus fidem infrascr. Patres simul cum profitente propriis n. subscripsere. — Fr. Hieron. de Gongora supprior. – Fr. A. de la Torre, m. n. — Fray Pedro de Gauna.

Anno eodem, 15 die mensis aprilis profesus est Fr. Joannes Lopez, filius Ferdinandi Lopez, ex oppido a Cantalapiedra Salm. episcopatus oriundus. Cujus prof. recepit R. P. Fr. Martinus de Ayllon hu. Conv. supradicti dignissimus prior. In quor. fidem infrascr. Patres cum ipso profitente propria apossuere nomina. — Fr. Martin de Ayllon prior (1) — Fray Hieronimo de Gongora supprior. — Fr. Joannes Lopez — Fr. A. de la Torre, m. n.

1569. 274

Eodem anno, 20 die mensis Junii fecit prof. Fr. Ludouicus Hernandez, Ambrosii Hernandez et Ysabellæ Sanchez vxoris ejus filius, ex oppido a Zebreros diocœsis abulensis oriundus, quem ad prof. recepit R. P. Fr. Iheronimus a Gongora hu. Conv. supprior. In quor. fidem infrascr. Patres cum ipso profitente propriis subscripsere nominibus. — Fray Hieronimo de Gongora supprior. — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Ludovicus Hernandez.

Eodem anno, 3 die mensis Augusti profesus est Fr. Didacus de Castro, Petri a Gonzalez de Castro doctoris et Mariæ Arias vxoris ejus filius, ex oppido de Verin diœcesis de Orense oriundus. Cujus prof. recepit R. P. Fr. Iheronimus a Gongora hu. Conv. supprior. In quor. fidem infrascr. Patres simul cum profitente propria appossuerunt nomina. — Fray Hieronimo de Gongora supprior. — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Diego de Castro.

1569. 275

Eodem anno, 12 die mensis Septembris profesus est Fr. Franciscus a Munoa, filius Petri a Munoa & Mariæ Yuañez de Arrexea ex oppido de Vidania diœcesis pampilonensis oriundus: cujus professionem recepit R. P. Fr. Iheronimus a Gongora hu. Conv. supprior. In quor. fi. infrascr. Patres simul cum profitente propriis subscripsere nominibus. — Fray Hieronimo de Gongora supprior. — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Francisco de Munoa.

26 die mensis Septembris ejusdem anni votum professionis emissit Fr. Nicholaus ab Arrieta, gnatus Martini a Gardata et Marinæ de Ybarra vxoris ejus, ex oppido del Equætio *(sic)* diœcesis de Calahorra oriundus: cujus prof. recepit R. P. Fr. Iheronimus a Gongora hu. cœnobii supprior. In quor. fi. infrascr. Patres simul ac ipse profitens propria appossuere nomina.—Fr. Hier. de Gongora supprior. — Fr. A. de la Torre, m. n. — Fr. Nicolaus de Arrieta.

1569. 276

12 die mensis nouembris eiusdem anni votum prof. emisit Fr. Dominicus de Quesada, gnatus Joannis Sancho Abila et dñæ Isabel de Quesada vxoris eius, ex oppido Jerez de la Frontera oriundus, cuius prof. recepit R. P. Fr. Didacus Ruiz hu. cœnobii prior. In quor. fi. infra scr. Patres simul ac ipse

---

(1) «Sólo fué Prior hasta Mayo, que fué electo en Valladolid Provincial». *Mora.*

profitens propria apposuere nomina. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Ferdinandus de S. Petro, mag. no. — Frai Juan de Ayala — Frai Domingo de Quesada.

Quinta die Decembris anno Domini 1569 votum professionis emisserunt Fr. Didacus de Figueroa, filius Didaci Conquensis et Mariæ de la Cruz, oriundus ex oppido de Güete, diœcesis conquensis, et Fr. Joannes Pacheco, filius Joannis Mendez et Mariæ Bernal, oriundus ex oppido de Gata, diœcesis Corie. Quam profesionem su[s]cepit R. P. Fr. Didacus Ruiz hu. Conv. S. Steph. Salm. prior. In quor. fi. infra escr. Patres simul ac ipsi profitentes propia n. apposuere. — Fr. Didacus Ruiz prior. — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Frai Juan de Ayala — Fr. Didacus de Figueroa — Fr. Joanes Pacheco.

1570. 277

Nona die mensis Januarii anno Domini 1570 botum prof. emissit Fr. Joannes de Montaluo, filius domini Joannis de Montaluo et dominæ Ursulæ dell Aguila, oriundus ex oppido Areuali diœcesis abulensis. Quam prof. sucepit R. P. Fr. Didacus Ruiz hu. Conu. S. Steph. Salm. prior. In quor. fi. infrascripti Patres simul ac ipse profitens propria n. apposuere. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Fer. de S. P. m. n. — Frai J. de Ayala — Fr. Juan de Montaluo (1).

Sexta decima die mensis Januarii, anno Dñi 1570, votum prof. emisserunt Fr. Christophorus Galdo, oriundus ciuitate toletana, filius Dñi Leonardi Ortiz, et Fr. Jhoanes de Arinçano, filius Sebastiani de Arinçano et Mariæ Hormaztigi, oriundus ciuitate Calagurritana. Quam prof. suscepit R. P. Fr. Didacus Ruiz, hu. Conu. S. Steph. Salm. prior. In quor. fi. infrascr. Patres simul ac ipsi profitentes propria n. appossuere.—Fr. Didacus Ruiz — Fr. Fer de S. P. m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Christophorus Galdo — Fr. Joannes de Arinçano (2).

1570. 278

Vigessima tertia die mensis Januarii anno Dñi 1570 votum prof. emissit Fr. Ferdinandus Mexia, oriundus cibitate ubetana, filius dñi Didaci Vela de los Covos & Beatricis Mexia. Quam prof. suscepit R. P. Fr. Didacus Ruiz hu. Conv. S. Step. Salm. prior. In quor. fi. infrascr. Patres simul ac ipse profitens propria n. appossuerunt. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Ferdinandus Mexia (3).

4.° mensis Februarii, in festo purificationis Btæ Mariæ ad matutinas, votum prof. emisserunt Fr. Rodericus de Luna, filius Roderici Diaz de Luna et Mariæ Lopez, oriundus oppido de Torremilam, diœcesis cordubensis, et Fr. Petrus Mudarra, filius Jhoanis de Chinchilla et Joanæ Mudarræ, oriundus oppido de Villa Ruuia, diœcesis Toletanæ, et Fr. Antonius Vara, filius Jhoanis Vara et Antoniæ Rodriguez, oriundus ciuitate Çamorensi. Quam prof. suscepit R. P. Fr. Didacus Ruiz hu. Conu. S. Steph. Salm. prior. In quor fi. infrascr. Patres simul ac ipsi profitentes propia n. appossuere. — Fr. D. Ruiz — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Fray Rodrigo de Luna (4) — Frai Antonio Vara — Fr. Petrus Mudarra.

1570. 279

Die tertia marcii anno Dñi 1570 votum prof. emissit Fr. Franciscus Briceño, filius Joannis Velasco et Mariæ Cabeça vxoris ejus, oriundus ex oppido de Peñafiel, diœcesis palentinæ, quam prof. suscepit R. P. Fr. Didacus Ruiz hu. Conu. S. Steph. Salm. prior. In quor. fi. infrascr. Patres simul ac ipse pro-

---

(1) «Fué de muy noble linage, y fué colegial de S. Gregorio, y lo era año 1581». *Mora.*

(2) «*Concertacion*, fol. 378». *Mora.*

(3) «Præsentatus». «Natural de Úbeda, ciudad del reino de Jaén, de padres hidalgos nobles». *Mora.*

(4) «Luna empezó a suprior en Diciembre de 592». *Mora.*

fitens propria n. apposuere. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Francisco Briceño.

Decima septima die marcii anno Dñi 1570 votum prof. prof. emisserunt Fr. Melchior de Artiaga, filius doctoris Iñigo de Artiaga et dñæ Agnetis de Oliuares vxoris ejus, oriundus ex oppido de Guadalupe, nullius diœcesis, et Fr. Joannes de Toboso, filius Dominici Toboso et Mariæ de Serrano vxoris ejus, oriundus ex oppido Bujalhance, diœcesis cordubensis. Quor. prof. suscepit R. P Fr. Didacus Ruiz hu. Conu. S. Esteph. Salm. prior. In quor. fidem infrascr. Patres simul ac ipsi profitentes propria n. appossuere.—Fr. Didacus Ruiz — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Fr. Melchior de Artiaga — Fr. Joanes de Touoso (1). — Frai Joan de Ayala.

Anno a partu Virginis 1570, die septima mensis aprilis, votum prof. emisit Fr. Joannes de Aguilar, filius Gondisalui Sanchez de Aguilar et Catherinæ Gonzalez eius coniugis, oriundus ex oppido Burguillos diocœsis Pacensis, quam prof. suscepit R. admodum P. Fr. Didacus Ruiz hu. almi Conu. S. Stephani Salm. prior. In quor. veritatis amicam fidem subscripti PP. impressa vestigia policibus retulere, inclito & amplissimo presule P. Fr. Vinc. Justiniano Pred. Ordinis gubernacula moderante. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Joannes de Aguilar.

1570. 280

A. D. 1570, die decima septima mensis aprilis, votum prof. emisserunt Fr. Antonius de Caceres, filius Petri de Caceres & dñæ Mariæ de Lara, oriundus ciuitate Granata, diocessis ejusdem, et Fr. Hieronimus de Aguiar, fillius Thome de Aguiar & Elisabet Diaz ex oppido de Roa diocessis osomensis, et Fr. Joannes Sanchez, filius Petri Sanchez & Catherinæ Sedeño ex oppido Martimuñoz de las Posadas, diocesis abulensis. Quor. professionem recepit R. admodum P. Fr. Didacus Ruiz hu. Conu. S. Steph. Salm prior. In quor. fi. infrascripti Patres simul ac ipsi profitentes propria n. aposuere. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Fr. Joanes de Ayala — Fr. Antonius de Caceres (2). — Fr. Iheronimus de Aguiar (3). — Fr. Joannes Sanchez (4).

Anno Dñi 1570, die vigessima sexta mensis Junii votum prof. emisserunt Fr. Hieronimus de Torres, filius Joannis de Luxano & dñæ Luisæ de Torres, oriundus ex ciuitate de Jaen diocesis ejusdem, et Fr. Alfonsus de Madrigal, filius Alfonsi de Madrigal et Leonor Sanchez vxoris ejus, oriundus ex oppido Escalona, diocessis toletanæ, et Fr. Garcias de la Fuente, filius Garsiæ Mendez et Eluira Sanchez uxoris ejus, oriundus ex oppido de Fuente de Cantos, nullius diocessis. Quor. prof. recepit. R. adm. R. Fr. Didacus Ruiz hu. Conu. S. Steph. Salm. prior. In quor. fi. infrascr. Patres simul ac ipsi profitentes p. n. aposuere. — Fr. Did. Ruiz — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Fray Geronimo de la Torre — Fr. Garcias de la Fuente — Fr. Alfonsus de Madrigal.

1570. 281

Anno Dñi 1570, 28 die augusti votum prof. emissit Fr. Augustinus de Sto. Joanne laicus, filius Joannis de Orozco et Mariæ Gutierrez vxoris ejus, oriun-

---

(1) «Colega S. Gregorii». *Mora.*

(2) «Prior hujus conu. 1591, et electus confesor Principis 92». «Fr. Antonius de Caceres fuit etiam vicarius generalis totius Ordinis Rome, et epus Asturicensis». «Está sepultado en el Convento de S. Bernardo de Nogales». *Notas ant.* «Colegial de S. Gregorio et scriptor. Véase para Cáceres Monópoli, fol. 200. Forte fallitur». *Mora.*

(3) «Eximius prædicator, qui postea fortunam contrariam habuit». *Nota marginal.*

(4) «Doctissimus scripsit Logicam magnam, primariam cathedram in Compostela proprietarius rexit, sed postea fortuna contraria nil profecit in Ordine». *Nota marginal.* «Colegial de S. Greg. por S. Esteban. Vide Monópoli, tomo 1, fol. 413, y la *Concertación*, fol. 378». *Mora.*

dus ex ciuitate Salmantina ejusdem diœcesis, quam prof. recepit R. P. Fr. Didacus Ruiz hu. Conu. S. Steph. Salm. prior. In quor. fi. infrascr. Patres simul ac ipse profitens propria n. apposuere. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Agustin de S. Juan.

Anno Domini 1570, die bigesima secunda Septembris botum prof. emissit Fr. Ferdinandus de la Seca, filius licenciati Francisci Rodriguez de la Seca et Joanæ de Torres vxoris ejus, oriundus ex oppido Benauente diocesis obetensis, Quam prof. recepit. R. P. Fr. Didacus Ruiz hu. Conv. S. Steph. Salm. prior. In quor. fi. infrascr. Patres ac ipse profitens s. n. appossuere. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Ferdinandus de la Seca.

1570. 282

Anno Dñi 1570, 30 die Octobris votum prof. emissit Fr. Rodericus de la Quadra, filius Roderici Alfonsi de la Rosa et Helenæ Gomez vxoris ejus, oriundus ex oppido Talabricensi, diocesis Toletanæ; quam prof. recepit R. P. Fr. Didacus Ruiz hu. Con. S. Steph. Salm. prior. In quor. fi. infrascr. Patres ac ipse profitens s. n. appossuere. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Rodericus de la Quadra.

Anno Dñi 1570, quinta decima die decembris votum prof. emissit Fr. Petrus de Oncala, filius Didaci Ximenez [et] Chaterinæ Martinez vxoris ejus, oriundus ex oppido de Oncala diocesis Calagurritane, quam prof. recepit R. P. Fr. Didacus Ruiz hu. Con. S. Steph. Salm. prior. In quor. fi. infrascr. Patres ac ipse profitens s. n. appossuere. — Fr. Fer. de S. Petro — Frai Joan de Ayala — Fray Pedro de Oncala.

Anno Dñi 1571, die octaua Januarii prof. votum emissit Fr. Xpophorus de Cifuentes, oriundus ex oppido Martin Muñoz de las Posadas, diocesis abulensis, filius Andreæ Serrano et Elisabet de Cifuentes vxoris ejus, quam recepit R. P. Fr. Didacus Ruiz, hu Con. S. Steph. Salm. prior. In quor. fidem infrascr. Patres ac ipse profitens s. n. appossuere. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Xpistophorus de Cifuentes.

1571. 283

Anno Domini 1571, die vigessima sexta Ianuarii prof. votum emissit Fr. Paulus Cano, oriundus ex oppido de Illana, toletanæ diocessis, filius Mathei de Pliego & Annæ a Cano Cordido, vxoris eius; quam recepit R. P. Fr. Didacus a Ruiz hu Con. S. Steph. Salm prior. In quor. fidem infrascr. Patres ac ipse profitens s n. appossuere. — Fr. Didacus Ruiz — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Paulus Cano de Pliego.

Anno Dñi 1571, 14 die martii votum prof. emissit Fr. Emanuel Mathos, oriundus ex ciuitate del Puerto, ejusdem diœcesis, filius Emanuelis Mathos et Beatricis Correa vxoris ejus; quam recepit R. P. Fr. Didacus Ruiz hu. Con. S. Steph. Salm. prior In quor. fidem infrascr. Patres ac ipse profitens s. n. apposuere — Fr. Joannes de Olmedo suprior. — Fr. Fer. de S. Petro, m n. — Frey Manuel de Matos — Frai Joan de Ayala.

1571. 284

Anno Dñi 1571, die 26 martii votum prof. emisit Fr. Andreas de Scto. Hyeronimo oriundus ex oppido Martim Amor, diœcesis Salm. filius Juanis Prieto et Elenæ Gartiæ vsoris ejus: quam recepit R. P. Fr. Didacus Ruiz hu. Con. S. Steph. Salm. prior. In quor. fidem infrascr. Patres ac ipse proficiens *(sic)* s. n. inposuere. — Fr. Joanes de Olmedo suprior. — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Andreas de S. Hieronimo.

Anno Dñi 1571, die 26 martii votum prof. emissit Fr. Didacus de Piña,

oriundus ex oppido de Sparragosa de Lares, nullius diocessis, filius Didaci Piña et vxoris ejus Mariæ de Çamora, quam recepit R. P. Fr. Ruiz hu. Con. S. Steph. Salm. prior. In quor. fidem infrascr. Patres ac ipse profitens s. n. impossuerunt. — Fr. Joannes de Olmedo suprior. — Fr. Fer. de S. Petro, m. n.— Frai Joan de Ayala — Fr. Didacus de Piña.

1571. 285

Anno Dñi 1571, die 26 Martii, uotum prof. emissit Fr. Antonius Duance oriundus ex oppido quod nulgo dicitur Canaueses, diocesis portugalensis, filius DidaciRoderici et Ant. [Mar]tines, quam recepit R. P. Fr. [D.] Ruiz hu. Conv. S. Steph. prior. In quor. [fidem infrasc.] Patres ac ipse profitens s. n [impossuerunt.] — Fr. Joannes de Olmedo...

A este folio 285 fáltale más de la mitad, y por el pedazo que queda, se ve la pérdida de dos partidas, cuando menos, de profesión.

A la vuelta se lee:

Anno Dñi 1571, die 15 Junii votum prof. emissit Fr. Joanes Ramos, oriundus ex oppido de Azcoitia, diocesis pampilonensis, [filius] Andreæ Lopez de Ormaechea et Mariæ de Al . . . . . vxoris ejus: quam recepit R. P. Fr. Di[dacus Ruiz] hu. Conu. S. Steph. Salm. [prior]. In quor . . . . . — Fr. Fer. de S. Petro. m. n.

1571. 286

Anno Dñi 1571, 27 die augusti votum prof. emissit Fr. Christophorus de Saluatierra, oriundus ex oppido de Saluatierra, diocesis pacensis, filius Ferdinandi Gartia et Annæ Sanchez uxoris eius, quam recepit R. P. Fr. Didacus Ruiz hu. Conv. S. Steph. Salm. prior. In quor. fidem infrascr. Patres ac ipse profitens s. n. aposuere. — Fr. Juan de Olmedo suprior. — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Frai Joan de Ayala. — Fr. Christoval Rodriguez (1).

Anno Dñi 1571, die 21 Septembris votum prof. emissit Fr. Franciscus Solano, oriundus ex oppido de Çurita, diocesis placentinæ, filius Joannis Alfonsi et Marie Alvarez vxoris ejus; quam recepit R. P. Fr. Didacus Ruiz hujus Con. S. Steph. Salm. prior. In quor. fi. infrascr. Patres ac ipse profitens s. n. apposuere. — Fr. Joan de Olmedo suprior. — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Fr. Franciscus Solano — Frai Joan de Ayala.

Anno Dñi 1571, die decimo nono mensis nouembris votum prof. emissit Fr. Bartolomeus de Olmedo, filius Justi Sanchez et Annæ Çamorana vxoris ejus: quam recepit R. P. Fr. Joannes de Olmedo suprior hu. Conu. S. Steph. Salm. In cujus fi. infrascr. Patres ac ipse profitens s. n. apposuere. — Fr. Joan de Olmedo suprior. — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Bartolomeus de Olmedo — Fr. Christoval Rodriguez.

1572. 287

Anno Dni 1572, die vndecima mensis Januarii, expleto probationis anno, votum prof. emissit Fr. Petrus de Carrion, filius Petri Martinez de Carrion et Menciæ de Parias vxoris ejus, quam recepit R. P. Magister Fr. Petrus Hernandez prior hu. Conu. S. Steph. Salm. In cujus fi. infrascr. Patres ac ipse profitens s. n. appossuere. Est enim prefatus Fr. Petrus de Carion oriundus ex civitate Sevilla, ortusque fuit im parrochia matricis eclesiæ ejusdem civitatis. — Fr. Petrus Fernandez prior. — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Chroval Rodriguez — Fr. Petrus de Carrion Martinez.

Anno Dñi 1572, die 24 Januarii, expleto probationis anno, sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Seraphino Caualli, votum prof. emissit in Conu. S. Esteph. Salm. Ord. Pred. Fr. Andreas Hernandez, oriundus ex ciuitate de Mexico, ejusdem

(1) «Arzobispo de Santo Domingo y obispo de Arequipa. Lib. 2, cap. 8, fol. 195». *Mera.*

diœcesis, filius Alfonsi Ramirez et Marinæ Hernandez vxoris ejus, in manibus Fr. Petri Hernandez magistri prioris dicti Conu. astante toto Conu. In cujus rei fi. et ipse profitens et infrascr. Patres qui presentes fuerunt s. n. appossuere. — Fr. Petrus Fernandez prior. — Fr. Joannes de Olmedo suprior. — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Andres Hernandez — Fr. Rodericus Ortiz.

288

Anno Dñi 1572, prima die Februarii, expleto probationis anno, sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Seraphino Caualli, votum prof. emissit in Conventu S. Steph. Salm. Ord. Pred. Fr. Ignatius de la Naua, qui in seculo vocabatur Petrus Galan Calçada, filius Petri Calçada et Mariæ Alonso vxoris ejus, oriundus ex oppido de la Naua del Rey, diocesis Salmantinæ, in manibus R. P. M. Fr. Petri Hernandez prioris dicti Con. astante toto Con. In cujus rei fidem et ipse profitens et infrascr. Patres qui presentes fuerunt, s. n. appossuere.—Fr. Petrus Fernandez prior. — Fr. Fer. de S. Petro, m. n. — Fr. Joannes de Olmedo. — Fr. Rodericus Ortiz. — Fr. Joan de Ayala — Fray Ignacio de la Naba.

Anno Dñi 1572, 22 die februarii, expleto probationis anno, sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Seraphino Caualli, votum prof. emissit in Conu. S. Steph. Salm. Ord. Præd. Fr. Michael Guerrero, qui in seculo uocabatur Michael Guerrero, filius Michaelis et Mariæ Perez uxoris eius, oriundus ex ciuitate Turrosona, diocesis eiusdem, in manibus R. P. M. Fr. Petri Hrrez prioris dicti Conu. astante toto Conuentu. In cujus rei fidem et ipse profitens et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. apposuere — Fr. Petrus Frrez. — Fr. Augustinus de Oruaneja — Fray Thomas de la Cueva, ma. no. — Frai Joan de Ayala — Fr. Michael Guerrero.

289

Anno Dñi 1572, duodecima die marci, expleto probationis anno, sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Ser. Cauali, votum prof. emissit in Conv. S. Steph. Salm. Ord. Pred. Fr. Mathias de Sto. Domingo, qui in seculo vocabatur Luis Benito, filius Petri Benedicti et Agnetis de Casa vxoris eius, oriundus ex opido quod appellatur Palacios Rruuios, diocesis Salm. ortusque in parochia S. Andree, in manibus P. Fr. [P. Fernandez prioris dicti Conv. astante toto Conventu. In cuius rei fidem et ipse profitens et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. scripserunt. — Fr. Petrus Frrez. — Fr. Augustin de Oruaneja — Fray Thomas de la Cueva, m n. — Frai Joan de Ayala — Frai Mathias de Sancto Domingo.

Anno Dñi 1572, 28 die aprilis, expleto anno probationis, sub Rmo. Mag. Ord Fr. Ser. Cavalli, votum prof. emissit in Conv. S. Steph. Salm. Ord. Pred. Fr. Martinus de Ortega, qui in seculo vocabatur Martinus Garcia, filius Michaelis Sanchez de Aparicio et Mariæ Herrandez de Ortega vxoris ejus, oriundus ex opido Caçalla, diocesis hispalensis, ortusque in parecia Stæ. Mariæ, in manibus R. P. M. Fr. P. Fernandez prioris dicti Conu. astante toto Conv. In cuius rei fidem et ipse profitens et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. scripserunt. — Fr. Petrus Frrez. — Fr. Augustin de Oruaneja. — Fray Thomas de la Cueva, m. n.— Frai Joan de Ayala. — Fr. Martin de Ortega — Fr. Joanes de Lorençana.

290

Anno Dñi 1572, 28 aprilis, expleto probationis anno, sub Rmo. Mag. Ord. Ser. Caualli, votum prof. emissit in Conu. S. Steph. Salm. Fr. Joannes de Lorençana, qui in seculo uocabatur Joannes de Lorençana Hauanl, filius Didaci de Lorençana & dñæ Antoniæ de Robles uxoris eius, oriundus ex oppido legionensi, ortusque in parecia S. Isidori, in manibus R. P. M. Fr. Petri Fer-

nandez prioris dicti Conu. astante toto Conu. In cuius rei fi. & ipsi profitens & infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. posuerunt. — Fr. Petrus Frrez — Fr. Augustin de Oruaneja — Fr. Thomas de la Cueva, m. n.—Frai Joan de Ayala — Fr. Joannes de Lorençana (1).

Anno Dñi 1572, die 9 Mai, expleto probat. anno, sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Ser. Cauali, uotum prof. emissit in Conu. S. Steph. Salm. O. P. in manibus R. P. Fr. Augustini de Horuaneja suprioris dicti Conu. Fr. Petrus de la Cruz, filius Petri Lopez et Agnetis Sanchez uxoris ejus, oriundus ex opido Viluestre, compostelanæ diocesis, ortusque in parecia Ste Mariæ, astante toto Conu. In cuius rei fi. & ipse profitens & infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. scripserunt. — Frai Joan de Ayala — Fr. Augustin de Oruaneja — Fr. Thomas de la Cueva, m. n. — Fray Pedro de la †.

291

Anno Dñi 1572, die 30 Mai, expleto probat. anno, sub Rmo. Mag. Ord. Fr. Ser. Caualli uotum prof. emissit in Conu. S. Steph. Salm. O. P. in manibus R. P. M. Fr. Petri Fernandez prioris dicti Conu. Fr. Martinus Fernandez, qui in sec. vocabatur Martinus Fernandez, filius Martini Fernandes, alias Castellanos, & Francisce Martinez uxoris eius, oriundus ex opido Ariza diocesis Seguntinæ, ortusque in parecia Ste Mariæ, astante toto Conu. In cuius rei fi. & ipse prof. & infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. scripserunt. — Fr. Petrus Frrez — Fr. Augustin de Oruaneja — Fr. Thomas de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Martin Hernandez.

Anno Dñi 1572, expleto probat. anno, sub Rmo. Mag Ord. Fr. Sr. Cau. votum prof. emissit in Conu. S. Steph. Salm. O. P. in manibus R. P. M. Fr. Petri Fernandez prioris dicti Conu. Fr Didacus Alfonsus, qui in sec. uocabatur Diego Alonso, filius Didaci de Huete & Catherinæ Ortiz uxoris eius, oriundus ex opido Tarracon diocesis Conchensis, ortusque in parecia Ste Mariæ, antante toto Conu. In cuius rei fi. & ipse prof. & infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. scripserunt. 30 die Maj. — Fr. Petrus Frrez — Fr. Augustin de Oruaneja — Fr. Thomas de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fray Diego Alonso.

292

Anno Dñi 1572, 15 die Augusti, expleto probat. anno, sub Rmo. M. O Fr. Ser. Cau. uotum prof. emissit in Conu. S. Steph. Salm. O. P. in manibus R. P. M. Petri Fernandez prioris dicti Conu. Fr. Alfonsus de Mendoça, qui in sec. uocabatur Alonso de Mendoça, filius Alfonsus Fernandez de Mendoça & Francisce de Alcaçar vxoris eius, oriundus ex oppido Alcala de Guadayra diocesis hispalensis, urtus vero in parecia D. Jacobi, astante toto Conu. In cuius rei fi. & ipse prof. & infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. Petrus Frrez — Fr. Thomas de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Alfonsus de Mendoça.

Anno Dñi 1572, 15 die Augusti, expleto prob. anno, sub. Rmo. M. O. Fr. Ser. Cav. uotum prof. emissit in Conu. S. Steph. Salm. O. P. in manibus R. P. M. Fr. Petri Fernandez, prior. dicti Conu. Fr. Petrus de Ceruantes, qui in sec. vocabatur Pedro de Ceruantes, filius Xpophori de Ceruantes & Mariæ Garciæ uxoris eius, oriundus ex opido Metinensi, diocesis Salmantinæ, ortus vero in parecia Sti. Nicolai, astante toto Conu. In cuius rei fi. & ipse prof. & infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. scripserunt.—Fr. Petrus Frrez — Fr.

---

(1) «Provincialis apud indos» «Catedratico de prima de Lima, confesor de la Beata Rossa». *Notas ant. marginales.* «Provincial de S. Juan Bautista del Perú, Quintana, lib. 2, capítulo 10, fol. 202». *Mora.*

Thomas de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Petrus de Cerbantes.

293

Anno Dñi 1572, die vero 12 septembris, expleto prob. anno, sub Rmo. M. Ord. Fr. Ser. Caualli, votum prof. emissit in Conu. S Esteph. Salm. O. P. in manibus R. P. nostri Provincialis Fr. Alfonsi de Ontiueros Fr. Thomas de Robles, qui en sec. vocabatur Thomas de Robles, filius Christophori de Robles et dñæ Magdalenæ de Robles, ortus in oppido Vallisoleti diocesis Palentinæ in parecia S. Juliani, astante toto Conuentu. In cuius rei fi. et ipse prof. et infrascr. Patres qui præs. fuerunt, s. n. scripserunt, 12 die Septembris, anno supradicto. — Fr. Alfonsus de Hontiveros, prior provincialis. — Fr. Petrus Frrez prior. — Fr. Thomas de la Cueva, m. n. — Fr. Thomas de Robles — Frai Joan de Ayala.

Anno Dñi 1572, die octaua mensis dezembris, expleto prob. anno, sub Rmo. M. Ord. Fr. Ser. Cav. votum prof. emissit in Conu. S. Steph. Salm. O. P. in manibus R. P. M. Fr. Petri Fernandez prioris dicti Conv. Fr. Alfonsus Guillen, qui in sec. vocabatur Alonso Vazquez Guillen, filius Petri Reles et Franciscæ Mendez vxoris eius, oriundus ex oppido Gerez de Badajoz, diœcesis Pacensis, ortusque in parecia Ste Mariæ, astante toto Conu. In cuius rei fi. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. Petrus Frrez prior. — Fr. Thomas de la Cueva, m. n. — Fr. Alfonsus Guillen — Frai Joan de Ayala.

294

A. D. 1573, die 22 Januarii, expleto prob. anno, sub Rmo. M. Ord. Fr. Ser. Cau. votum prof. emissit in Conu. S. Steph. Salm. O. P. in manibus R. R. Fr. Alfonsi de la Torre supprioris dicti Conu. Fr. Andreas de Herrera, qui in sec. vocab. Andreas de Herrera, filius Lupi Alfonsi et Beatricis de Herrera vxoris de Herrera, diocesis ciuitatensis, oriundus ex oppido de la Frexeneda, astante todo Conu. In cuius rei fidem et ipse prof. et infrascr. Patres qui præs. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Frai Alonso de la Torre — Fr. Thomas de la Cueva, m. n. — Fray Andres de Herrera — Frai Joan de Ayala.

Die sexta mai 1573, expleto prob. anno, sub Rmo. M. Ord. Fr. Ser. Cav. vot. prof. emissit in Conv. S. Steph. Salm. O. P. in manibus. R P. Fr, Alfonsi de la Torre supprioris dicti Conv. Fr. Bartholomeus de Nava, qui in sec. vocab. Bartolome de Nava, filius Ludouici de Naua et Catherinæ de Salazar, ex opido de Talauera, diocesis toletane, astante toto Conv..In cuius rei fidem et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Frai Alonso de la Torre — Fr. Thomas de la Cueva, m. n. — Fr. Bartolomeus de Naua — Frai Joan de Ayala.

295

Die sexta mai 1573, expleto prob. anno, sub Rmo. M. Ord. Fr. Ser. Cav. votum prof emissit in Conv. S. Steph. Salm. O. P. in manibus R. P. Fr. Alfonsi de la Torre supprioris dicti Conv. Fr. Hy[e]ronimus Garcia, qui in sæc. vocab. Hyeronimo Garcia, filius Hyeronimi Garcia et Elisabet de Funes vxoris eius ex opido Atheca, diocesis de Tarazona, astante toto Conv. In cuius rei fidem et ipse prof. et infrascr. Patres qui presentes fuerunt, s. n. conscripserunt. — Frai Alonso de la Torre — Fr. Thomas de la Cueva, m. n. — Fr. Hieronimus Garcia — Fr. Joan de Ayala.

Anno 1573, die 19 mai, expleto prob. anno, sub Rmo. M. Ord. Fr. Ser. Cav. votum prof. emissit in Conv. S. Steph. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Illefonsi de la Torre supprioris dicti Conv. Fr. Antonius de Quiros, qui in sæc.

vocab. Antonius de Villapadierna, filius Tyrsi de Villapadierna et dñe Elisabet de Quiros vxoris eius, ex opido legionensi, ortusque in parecia bti Martini, astante toto Conv. In cuius rei fidem et ipse prof. et infrascr. Patres s. n. conscripserunt. qui omnes fuerunt præsentes. — Frai Alonso de la Torre — Fr. Thomas de las Cuevas, m. n.— Frai Joan de Ayala — Fr. Antonio de Quiros.

296

Anno 1573, die 19 Mai, expleto prob. anno, sub Rmo. M. Ord. Fr. Ser. Cav. votum prof. emissit in Conv. S. Steph. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Alfonsi de la Torre supprioris dicti Conv. Fr. Bernardinus de Quiñones, qui in sec. vocab. Bernardinus de Quiñones, filius Antonii de Quiñones et Mariæ Flores vxoris eius, ex opido Çamorensi, ortusque in parecia S. Cipriani, astante toto Conv. In cuius rei fidem et ipse prof. et infrascr. Patres s. n. conseripserunt, qui omnes fuerunt presentes — Frai Alonso de la Torre — Fr. Thomas de la Cueva, m. n. — Fray Bernardino de Quiñones — Frai Joan de Ayala.

A. D. 1573, 30 die mai, expleto prob. anno, sub Rmo. M. O. Fr. Ser. Cau. votum prof. emissit in Conv. S. Steph. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illefonsi de la Torre supprioris dicti Conv. Fr. Augustinus de Cruce, q. in sec. vocabatur Agustin de la Cruz, filius Illefonsi Hernandez de Zamora et Mentiæ Nuñez vxoris eius, ex oppido Cabra, cordubensis diocesis, astante toto Conv. In cuius rei fidem, et ipse prof. et infrascr. Patres s. n. conscripserunt, qui omnes fuerunt presentes — Frai A. de la Torre — Fr. Th. de las Cuevas, m. n. — Fray Augustin de la † — Frai Joan de Ayala.

297

A. D. 1573, 30 die Mai, expleto prob. anno, sub. Rmo. M. O. Fr. Ser. Cau. votum prof. emissit in Conv. S. Steph. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illefonsi de la Torre supprioris dicti Conv. Fr. Illefonsus Hernandez, q. in sec vocab. Alonso Hernandez, filius Illefonsi Hernandez et Catherine Lopez, ex oppido del Viso, toletane diocesis, ast. toto Conv. In cuius rei fi. et ipse prof. et infrascr. Patres s. n. conscripserunt: qui omnes fuerunt pres. — Frai A. de la Torre — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Alonso Hernandez (1) — Frai Joan de Ayala.

Anno 1573, 8 die Juni, expleto prob. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Cau. votum prof. emissit in Conv. S. St. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illefonsi de la Torre supprioris dicti Conv. Fr. Illefonsus de Mercado, qui in sec. vocab. Alonso de Mercado, filius Francisci de Mercado et dne Catherine Tellez vxoris eius, ex opido Talavera, diocesis toletane, ast. toto Conv. In cuius rei fi. et ipse prof. et infrascr. Patres s. n. conscripserunt. Qui omnes præs. fuerunt— Frai A. de la Torre — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Frai Alonso de Mercado (2).

298

Anno 1573, 19 die octobris, expleto prob. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emisit in Conv. S. Steph. Salm. O. P. Fr. Didacus del Aguila, q. in sec. voc. Diego del Aguila, filius Bartholomei Brauo et Luciæ del Aguila vxoris eius, oriundus ex opido Seguntino, in manibus R. P. Fr. Illefonsi de Hontiueros prioris dicti Conv. ast. toto Conv. In cuius rei. fi. et ipse prof. et infrascr. Patres s. n. conscripserunt. Qui omnes præs. fuerunt. — Fr.

(1) «Suprior desde Diciembre de 595, y segunda vez en Abril de 1602». *Mora.*

(2) «Dejó al Convento 200 ducados de su legítima, los que se cobraron. *Recibo General*, Julio de 599». *Mora.*

Alfonsus de Hontiveros prior. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Didacus de Ag[u]ila (1).

A. D. 1573, vndecima die novembris, expleto prob. anno, sub. Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conv. S. Steph. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Alfonsi de Hontiveros prioris dicti Conv. Fr. Alfonsus Montero, q. in sec. vo. Alonso Montero, filius Michaelis Tabernero et Joanæ Montera vxoris eius, ex oppido Vilvestre, compostelanæ diocesis, ortusque in parecia Ste. Mariæ, ast. toto Conv. In cuius rei fi. ipse prof. et infrasc. Patres s. n. conscripserunt. Qui omnes pres. fuerunt. — Fr. A. de Hontiveros prior. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Alfonsus Montero.

299

El folio 299 recto tiene tachada la profesión de Fr. Juan de Otálora, lego, la cual se repite en el mismo folio vuelto, y dice así:

Anno 1573, die vndecima mensis novembris, expleto prob. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conv S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Alfonsi de Hont. prioris dicti Conv. Fr. Joannes de Otalora, qui in sec. vo. Joan de Otalora, filius Petri de Otalora et Mariæ de Olibarriarrazu, ex opido de Olibarriarrazua, diocesis calegurritanæ, ast. toto Conv. In cuius rei f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui præs. fuerunt, s. n. conserips erunt. — Fr. A. de Hontiveros prior. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Juan de Otalora.

300

Anno 1573, vigessima nona die mensis nouembris, expleto prob. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Alf. de Hont. prioris dicti Conv. Fr Joanes Cabezas, qui in sec. vo. Joan Cabezas, filius Andreæ Cabezas et Joane Valia vxoris eius, ex opido Castellanos de Villiquera, dioc. Salm. ast. toto Conv. In cuius r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conseripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fray Juan Cabeça — Frai Joan de Ayala.

Anno 1574, die octaua mensis februarii, expleto prob. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Alf. de Hont. prioris dicti Con. Fr. Hyeronymus Blanco, qui in sec. vo. Hyeronimo Blanco, filius Yllefonsi Blanco et Joane Perez vxoris eius, oriundus ex opido Capillas, legionensis diec. natus que in parecia S. Augustini, ast. toto Conv. In cuius r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala. — Fr. Hieronimus Blanco.

301

Anno 1574, secunda die mensis aprilis, expl. prob. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris dicti Conv. Fr. Nicholaus Ortiz, qui in sec. vo. Nicholaus Ortiz, filius Joanis Ortiz et Catherinæ del Castillo vxoris eius, oriundus ex opido Cabezas del Pozo, abulen. diec. ast. toto Conv. In cuius r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres, qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Nicolas Ortiz (2). — Frai Joan de Ayala.

Anno 1574, secunda die mensis aprilis, expl. prob. anno, sub Rmo. M. O.

(1) «Prædicator eximius huius Conventus, qui celo prædicationis motus, iam longebus peragrauit ad indos». *Nota ant. marginal.* «Quintana, 1, 2, c. 11, f. 203». *Mora.*

(2) «Maestro de novicios interino desde Febrero 1601». *Mora.*

Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conu. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris dicti Conv. Fr. Joanes de Paz, qui in sec. vo. Joan de Paz, filius Petri Rodriguez et Catherine Paz uxoris eius, oriundus ex loco de la Mezquita, orensis diec. ast. toto Conu. In cuius r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. J. de Ayala. — Fr. Juan de Pax.

302

Anno 1574, secunda die mensis aprilis, expl. prob. anno, sub R. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris dicti Conu. Fr. Antonius de Goueo, qui in s. voc. Antonius de Goueo, filius Petri Diez de Goueo et Mariæ Gunzalez de Gamarro vxoris eius, ex opido Goueo, Calagurritane diec. ast. toto Conu. In cuius r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Antonius de Gobeo (1). — Frai Joan de Ayala.

Anno 1574, secunda die mensis aprilis, ex. pro. anno. sub. Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emisit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris dicti Conu. Fr. Illefonsus de Añasco, qui in s. vo. dñs. Illefonsus Añasco Bracamonte, filius Francisci Citello et dñe Catherine Bracamonte, oriundus ex oppido [Salteras, *se añade al margen*] hispalensi, ortusque in parecia S. Marie, ast. toto Conu. In cuius r. f. et ipse prof. et infrascripti Patres qui pres. fuerunt. s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Alfonsus de Añasco (2) — Frai Joan de Ayala.

303

Anno 1574, 17 die mensis aprilis, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris dicti Conu. Fr. Ludouicus de Ercilla, qui in s. vo. Ludovicus de Ercilla, filius licenciati Joanis Perez de Ercilla et dñe Mariæ Gomez de la Borda uxoris eius, ex oppido S. Sebastian, diec. pamplonensis, oriundus ortusque in parecia S. Mariæ, ast. toto Conu. In cuiur r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Ludovicus de Erçilla.

Anno 1574, 28 die mensis aprilis, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris dicti Conu. Fr. Antonius de Camargo, qui in s. v. Antonius de Camargo, filius Gasparis de Camargo et Catherina de Pedrosa vxoris eius, ex opido Castrogeriz, diec. burgensis, ortusque in parecia S. Joanis, ast. toto Conu. In cuius r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Antonius de Camargo — Frai Joan de Ayala.

304

Anno 1574, 28 die mensis aprilis, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conu. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris dicti Conu. Fr. Joanes Montes, qui in s. vo. Joanes Montes, filius Petri Fernandez et Joane Muñoz vxoris eius, oriundus ex ciuitate Malacha, ortusque in parecia Martyr. ast. toto Conv. In cuius r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres, qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt.—Fr. A. de Hontiveros

(1) «Postea vocatus de Vitoria». *Nota ant. marginal.*

(2) «Præsentatus et prior, non hic». «Si, in prouincia betica». *Notas antiguas.*

prior.—Fr. Th. de la Cueva, m. n.—Fr. Joannes de Montes (1).—Frai Joan de Ayala.

Anno 1574, 28 die mensis aprilis, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conu. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illefonsi de Hont. prioris dicti Conv. Fr. Antonius de Sotomayor, filius Baltasaris de Siquera et dñe Elisabet de Sotomayor vxoris ejus, oriundus ex opido Vigo, tudensis diœc. ortusque in parecia Ste Marie, ast. toto Conu. In cuius r. f. et ipse prof. et subscr. Patres qui pres. fuerunt s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior.—Fr. Th. de la Cueva, m. n.—Frai Joan de Ayala, — Fray Antonio de Sotomayor (2).

305

Anno 1574, 28 die mensis aprilis, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conu. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de Hont prioris dicti Conv. Fr. Joanes de Cespedes, qui in s. v. Joan de Cespedes, filius Joanis de Ovando Porero et dñe Vsende de Bazan vxoris eius, ex op. Caceres, Cauriensis diec. ortusque in parecia S. Mathei, ast. toto Conu. In cuius r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Jhoanes de Cespedes (3). — Frai Joan de Ayala.

Anno 1574, die nona mensis Augusti, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in man. R adm. P. Fr. Mag. Fr. Petri Fernandez prioris provincialis totius provincie Hispaniæ Fr. Christophorus de Aurreu, qui in s. vo. Christoval de Aurreu, filius Manuelis Rodriguez et Joane Rodriguez vxoris eius, oriundus ex op. Vigo, tudensis diec. ast. toto Conu. In cuius r. f. ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. Petrus Frrez, prior provincialis. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. J. de Ayala. — Fr. Christophorus de Arreu.

306

Anno 1574, die 17 mensis septembris, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conu. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. A. de Hont. prioris dicti Conu. Fr. Bernardinus Ruiz, qui in se. vo. Gerardus de Palacios, filius Petri de Palacios et Leonoris Ruiz uxoris eius, oriundus ex Rauenatis loco, dioc. Salmantinæ, ibidemque ortus, ast. toto Con. In cuius r. f. et ipse persistens *(sic)* et infrascr. Patres que pres. fuerunt s. n. conscripserunt. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. A. de Hontiveros prior. — Frai Joan de Ayala. — Fr. Bernardinus Ruiz (4).

Anno 1574, die vero decima octaba octobris, in festo S. Luce, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conu. S. Ste. Salm.

---

(1) «Fuit multis annis socius et confessor D. D. Laurentii Figueroa, episcopi seguntini, postea prior de Carboneras. Obiit anno D. 1630». *Nota marginal.*

(2) «Vir omni sapientia præditus, fuit Regens S. Gregorii Valladolid, primariæ theol. cathedræ S. Jacobi Gallicæ professor, consultor mayor Sancti Officii. Electus est Magister ab Ordine in Cap. gli Valld. celebrato anno 1605 sub Rmo. M. Fr. Hieronimo Jauierre, Prior huius Conuentus, difinitor Capituli generalis Romæ 1612, et in eodem Capitulo Magister circuli. Prior toletanus et nunc Prouincialis Hispaniæ et Philipi tertii filii confessarius. et modo confessor Regius & Supremæ Inquisitionis inquisitor glis. et Stæ. Cruciatae comissar. grlis. et in domo nouiciorum oratorium construit, quod ad sui sepulturam elegit». *Notas de la margen izquierda.*

«Hic tantus Magister fuit circuli in prædicto Cap. generali Romano. Hic tantus Pater fuit confessor Reginæ Elisabeth, Imperatricis Mariae, Caroli et Ferdinandi Infantum, et Principis Balthasaris primi. Hic tantus Dominus fuit abbas de Santander et Alcala Regalis, Archiepiscopus Damascenus, Inquisitor generalis Hispaniarum, a Consiliisque Status Philippi quarti». *Nota de la margen derecha.*

(3) «Magni vir consilii, sacra theol. præsentatus, prior sepe, sed non hic». *Nota antigua.*

(4) «Postea mutato nomine, vocatus est Fr. Bernardinus de Palacios». *Nota marginal.*

O. P. in man. R. P. A. de Hont. prioris dicti Conu. Fr. Blasius Bermejo, qui in s. vo. Blas Martinez Bermejo, filius Didaci Martinez Bermejo et Ludouice Martinez vxoris eius, oriundus ex opp. del Cañauate, conchensis diœc. ast. toto Conu. In cuius r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior — Fr. Th. de la Cueva m. n. — Frai Joan de Ayala. — Fr. Blas Bermejo.

307

Anno 1574, duodecima die mensis nouembris, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Cav. votum prof. emissit in Conu. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris dicti Conu. Fr. Hyeronimus de Paredes, qui in s. vo. Geronimo de Paredes, filius Francisci de Paredes et Elisabet Mendez, oriundus ex ciuitate granatensi, ast. toto Conu. In cuius r. f. et ipse prof. et infrascripti Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt.—Fr. A. de Hontiveros prior. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Geronimo de Paredes — Frai Joan de Ayala.

Anno 1574, duodecima die mensis nobembris, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris dicti Conv. Fr. Joanes de Sto. Dominico, qui in s. vo. Fr. Joanes Garcia, filius Andreæ Garcia et Catherinæ Loçana vxoris eius, oriundus ex opp. Olmedo, abulensis diœc. ortusque in parœcia S. Michaelis. In cuius r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Juanes de Sancto Dominico.

308

Anno 1574, die uero mensis nobembris decima nona, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conu. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris dicti Conu. Fr. Alfonsus Frrz. qui in se. voca. Alonso de Poldo, filius Illef. Michaelis et Joanæ Gonzalez vxoris eius, ex op. del Aldehuela ex priorato Magazela, ortusque in parecia S. Bartholomei. In cuius r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Alonso Hrr.° (1).

A. D. 1574, die vero 24 mensis decembris, vigilia natalis Dñi, in capitulo, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in man. admodum R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris dicti Conuentus Fr. Joanes de Salazar, qui in se. vo. Joan de Salazar, filius Petri de Salazar et Anæ de Salazar vxoris eius, oriundus ex op. Cascajares, burgensis diec. ast. toto Conu. In cuius r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Ioannes de Salazar (2).

309

A. D. 1575, die vero secunda mensis februarii, in festo Purificationis B. Mariæ, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in man. admodum R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris dicti Conu. Fr. Franciscus Ruiz, qui in se. vo. Francisco Ruiz de Valencia, filius Francisci Ruiz et Catherine Alferez, oriundus ex op. vbetensi, diec. de Jaen, ortusque in parecia S. Pauli, ast. toto Conv. In cuius r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros

(1) «Postea, mutato nomine, vocatus est Fr. Alfonsus de Sancta Maria». *Nota marginal.*
(2) «Colega gregoriano». *Mora.*

prior. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala. — Fr. Francisco Ruiz.

Anno 1575, die vero secunda mensis februarii, in festo Purificationis, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conu. S. Ste. Salm. O. P. in man. adm. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris dicti Conu. Fr. Petrus Yvañes, qui in se. voca. Pedro de Ezcanis, filius Michaelis Izcanis et Mariæ de Verdos, oriundus ex op. Sangüesa, diec. pamplonensis, ortusque in parecia Ste. Mariæ, ast. toto Conu. In cuius r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt.—Fr. A. de Hontiveros prior.— Frai Joan de Ayala — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Pedro Yuañez.

310

Anno 1575, die vero decima octava mensis aprilis, ex. prob. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Andreæ de S. Millan supprioris dicti Conu. Fr. Didacus Mas, qui in s. vo. Diego Mas, filius Petri Mas et Catarine Mas vxoris eius, oriundus ex op. Villarreal, diec. de Tortosa, ast. toto Conv. In cuius r. f. et ipse prof. et infrascr. PP. qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fray Andres de Samillan supprior. — Fr. Th. de la Cueva m. n. — Fr. Joanes de Ayala — Fray Diego Mas (1).

Anno 1575, die vero duodecima mensis May, in festo Ascensionis Dñi in matutin. ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Andreæ de S. Millan supprioris dicti Conu. Fr. Petrus Garcia, qui in se. vo. Pedro Celda, filius Gundisalui Celda et Quiteriæ Ortiz vxoris eius, oriundus ex op. Requena, conchensis diec. ortusque in parecia S. Saluatoris. In cuius r. f. et ipse prof. et infrascr. PP. qui pres. fuerunt, s. n conscripserunt.—Fray Andres de Samillan suppriør. — Fr. J. de Ayala — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Petrus Garcia.

311

Anno 1575, die vero vigessima nona mensis Junii, in festo apostolorum Petri et Pauli, expleta prima, ex. anno pro. sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conu. S. Ste. Salm. O. S. in man. R. P. Fr. Alph. de Hont. prior. dicti Conv. Fr. Joannes Pardo, qui in s. v. Juan Pardo, filius Joannis Pardo et Anethis Gonçalez Braua vxoris eius, oriundus ex opp. de Alburquerque, diœc. de Badajoz, ortusque in parecia S. Matthæi. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. PP. qui præs. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior. — Fr. J. de Ayala — Fr. Juan Pardo — Fr. Eml. de Matos.

Anno 1575, die vero vigessima nona mensis Junii in festo apost. Petri et Pauli, in prima, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conu. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de Hont. prior. dicti. Conu. Fr. Joannes de Loperdi, filius Joannis de Loperdy et Catherinæ de la Çarça vxoris eius, oriundus ex opp. divi Sebastiani, diœc. pampilonensis, in parecia diuæ Virginis Mariæ. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. PP. qui pres. fuerunt. s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior. — Frai Joan de Ayala — Fr. Juan de Loperdi (2) — Fr. Eml. de Matos.

---

(1) «Magister in theologia et prior in Conventu Valentino in Aragonia», «et in Valentina Scola primariam catedram tenuit proprietarius, eruditissime etiam scripsit sumulas, logicam et philosofiam, et libelum quemdam eruditissimum de Conceptu Entis». *Notas antiguas marginales.*

«El año de 83 le nombró el Capítulo general de Roma Maestro de Estudiantes de Valencia. Vide ibi, fol. 1v». *Mora.* «Magister in Casaraugust.»

(2) «Pasó a Nueva España tres años después, donde murió». *Mora.*

312

Anno 1575, die vero vigessima nona mensis Junii in festo apost. Petri et Pauli, dicta prima, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conu. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illiph. Hont. prior. dicti Conu. Fr. Stephanus de Sto. Petro, qui in s. vo. Steuan Rodriguez, filius Joannis Rs. de Alahejos et Elisabeth Garcia vxoris eius, oriundus ex opp. Monsagro, diœc. ciuitatensis. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. PP. qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior — Frai Joan de Ayala — Fr. Eml. de Matos — Fr. Esteuan de S. Pedro.

A. D. 1575, die vero duodecima mensis Julii ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conu. S Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris dicti Conv. Fr. Petrus de Illescas, qui in s. vo. Pedro de Illescas, filius Illef. de Illescas et Mariæ Ximenez vxoris eius, ex opp. Borox oriundus, toletanæ diec. ortusque in parecia S. Mariæ, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. PP. qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Petrus de Illescas — Frai Joan de Ayala.

313

Anno 1575, die vero vigessima nona mensis Julii, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris dicti Conv. Fr. Didacus Vincentius, qui in s. vo Jacome Vincenti, filius Joannis Vincenti et Caterinæ Lopez vxoris eius, oriundus ex op. de Tui, ast toto Conv. In c. r. f. et ipse profitens et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. J. de Ayala — Fr. Didacus Vincentius.

El folio 313 vuelto está en blanco.

314

Anno 1575, die vero decima mensis Augusti, ex. pro anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illefonsi de Hont. prioris dicti Conv. Fr. Didacus de Gamiz, qui in se. vo. Diego de Olagorta, filius Petri de Olagorta et Mariæ Sanz de Arezaga, ex opp. Gamiz, diec. Calegurritanæ, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. J. de Ayala — Fr Didacus de Gamiz.

Anno 1576, die vero secunda mensis februarii, ex. pro. anno. sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris d. Conv. Fr. Gaspar Blanco, in seculo ita vocatus, filius Petri Blanco et Mariæ Andres vxoris eius, oriundus ex op. Capillas, dioc. legionensis, ortusque in parecia S. Andres, ast. toto Conu. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Joan de Ayala — Fr. Gaspar Blanco.

1576. 315

Eadem supradicta die et hora, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. vot. prof. emissit in Conu. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de Hontiueros, prioris d. Conv. Fr Didacus Antolin, qui in s. vo. Diego Antolin, filius Francisci Antolin et Anastasiæ Garcia, oriundus ex opi. Villacarlon, legionensis diec. ast. toto Conu. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Diego Antolin.

Eadem etiam supradicta die et hora, ex. prob. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in Conu. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de

Hont. prioris d. Conv. Fr. Didacus Ortiz, qui in s. vo. Andreas Alonso, filius Benedicti Alonso et Antoniæ Santos vxoris eius, ex op. Çamora oriundus, ortusque in parecia S. Simonis, ast. toto Conu. In c. r. f. et ipse prof. et infrascripti Patres qui pres. fuerunt, s. n conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Andres Ortiz — Fr. J. de Ayala.

316

Anno 1576, die vero 3 mensis Marci, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris d. Conv. Fr. Barthomeus de Arano, qui in s. vo. Bartolome de Arano, filius Joanis de Arano et Briandæ de Espinel vxoris eius, oriundus ex loco pamplonensi, ortusque in parecia Santi Cerni, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior — Fr. Bartolome de Arano — Fr. Th. de la Cueva m. n. — Frai Joan de Ayala.

Anno 1576, die vero 16 mensis Marci, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris d. Conv. Fr. Hyeronimus de Gamarra, qui in s. vo. Juan de Gamarra, filius Joannis Diez de Gamarra et Eugeniæ Yerez de Castro vxoris eius, ex op. S. Dominici de la Calçada, diœc. calagurritanæ, ortusque in parecia maioris ecclesiæ, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. PP. qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n — Fr. J. de Ayala — Frai Jeronimo de Gamarra (1).

317

Anno 1576, die vero vigessima tertia mensis marci, ex. pro. anno, sub Rmo. M. P. Fr. S. Ca. vo. prof. emissit in Conu. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris d. Conv. Fr. Joannes de Espeleta, qui in s. v. Juan de Espeleta, filius Joannis de Espeleta et Gratianiæ de Ripa vxor. eius, oriundus ex pampilonensi opido, ortusque in parecia maioris ecclesiæ, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. PP. qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Juan de Espeleta — Frai Joan de Ayala.

Anno 1576, die vero vigessima octaua mensis marci, ex. pro. anno, sub Rmo. P. Fr. S. Ca. vo. prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris d. Conv. Fr. Franciscus de Annunciatione, qui in s. vo. Francisco Gallego, filius Antonii Gallego et Mariæ Gonzalez vxoris eius, oriundus ex op. del Bitegodino, ortusque in parecia S. Nicholai, diec. Salm. ast. toto. Conv. In. c. r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt. s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fray Francisco de Annunciacione — Frai Joan de Ayala.

318

Anno 1576, die vero sextadecima aprilis, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in Conu. S. Ste. Salm. O. P. in man. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris d. Conv. Fr. Illefonsus de la Fuente, qui in s. vo. Alonso de la Fuente, filius Didaci de la Fuente et Anæ Garsia de la Fuente vxoris eius, ex op. Huecas, diec. toletanæ, ast. toto Conu. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n — Fr. Alfonsus de la Fuente — Frai Joan de Ayala.

Anno 1576, die vero vigessima prima mensis aprilis, post Completorium, in vigilia Resurrectionis Dominice, ex. pro. anno, sub. Rmo. M. O. Fr. S.

(1) Primer catedrático de prima de teología de la Universidad de Oviedo.

Ca. v. prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris d. Conv. Fr. Gaspar de Escobar, qui in s. v. Gaspar de Escobar, filius Francisci de Escobar vita defuncti et Dñæ Marcelle de Caravajal vxoris eius, oriundus ex op. hispalensi, ortusque in par. S. Petri, ast. toto Conu. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Gaspar de Escobar.

319

A. D. 1576, die vero vigesima septima mensis aprilis, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in Conv. S. Ste Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris d. Conv. Fr. Petrus de Palencia, q. in s. v. Pedro de Palencia, filius Petri Chacotrin et Anæ de Valdonziel vxoris eius, ex op. Palencia de Negrilla, diec. Salm. ast. toto Conv In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Pedro de Palencia.

Anno 1576, die vero tercia decima mensis Mai, Dominica *Deus qui errantibus,* post horam nonam, ex. pro. anno sub. Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris d. Conv. Fr. Antonius de Larralde, qui in s v. Oger de Larralde, filius Sansonis de Larralde et Gratianæ de Eraso vxoris eius, oriundus ex op. pampilonensi, ortusque in par. S Mariæ maioris eclesiæ, ast. toto Conu. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — F. A. de Hontiveros — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Antonio de Larralde (1). — Fr Pedro de Palencia — Fr. J. de Ayala.

320

Anno 1576, die vero decima septima m. Mai sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. ex. pro. anno, votum prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Illef. de Hont prioris d. Conv. Fr. Martinus de Aparicio, qui in s. v. Martin de Aparicio, filius Antonii Garcia et Mariæ Sanchez vxoris eius, oriundus ex. op. Aguilar de Campos, diœc. legionensis, ortusque in par. S. Andreæ, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Martin de Aparicio — Frai Joan de Ayala.

Anno 1576, die vero decima septima m. Mai, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris d. Conv. Fr. Petrus de Cuende, qui in s. v. Pedro Cuende, filius Joannis Merino et Mariæ de Gainos vxoris eius, oriundus ex op. del Moral de la Reina, legionensis diec. ortusque in par. Sta. Mariæ, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Pedro de Cuende — Frai Joan de Ayala.

321

Anno 1576, die vero tertia decima m. Julii, ex. pro. anno sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. votum prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Illef. de Hont. prioris d. Conv. Fr. Thomas Rodriguez, qui in s. vo. Toribius Rodriguez, filius Francisci Cauallero et Mariæ Perez vxoris eius, oriundus ex loco Capillas, ortusque in par. S. Andreæ, ast. toto Conu. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de

(1) «Fuit Provincialis in Mexicana provincia». *Nota ant. marg.* «Véase el otro Libro de Profesiones». *Mora.*

Hontiveros prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Thomas Rodriguez — Frai Joan de Ayala.

Anno 1576, ex. pro. anno, trigessima die m. Julii, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P Fr. Illef. de Hont. prioris d. Conv. et provincialis vicarii, Fr. Andreas de Barrientos, q, in s. vo. Andreas de Barr. filius Melchoris de Barrientos et Elisabet de Arnao vxoris eius, oriundus ex ciuitate hispalensi, ortusq. in par. S. Michaelis, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Hontiveros, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Andres de Barrientos (1) — Fr. Joan de Ayala — Fr. Andres de Barrientos.

322

Anno 1576, die vero 11 m. octobris, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Præs. Fr Joannis de las Cuevas prioris dicti Conv. Fr. Joanes de Lazcano, q. in s. v. J. de L. filius Martini de Lazcano et Anæ de Apalategui vxoris eius, ex op. de Lazcano, panpilonensis diec. ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infrascripti Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt — Fr. Juan de las Cuevas prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fray Juan de Lazcano (2).

Anno 1576, die vero vltima m. octobris ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Presentati Fr. J. de las Cuevas prioris d. Conv. Fr. Laurentius Hrrz, qui in s. vo. Lorenço Hrrz. filius Ferdinandi Sanchez et Catherinæ Benitez vxoris eius, ex op. del Campanario, ex prurato de Magazela, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Laurentius Hernandez (3).

323

Anno 1576, die vero 9 m. nobembris, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Pres. Fr. J. de las Cuevas prioris d. Conv. Fr. Didacus de Aller. q. in s. vo. Diego de Aller, filius Gundisalui de Aller et Mariæ de Castro vxoris eius, ex op. Barrio de Entrambas Aguas, legionensis diec. ortusq. in parecia S. Mariæ, ast. toto Conv. in c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres qui pre. fuerunt, s. n. conscripserunt — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Diego de Aller.

Anno 1577, die vero 13 m. Ianuarii, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. J. de las Cuevas presentati, prioris d. Conv. Fr. Ludouicus Milan, qui in s. vo. dñus Ludouicus Milan, filius dñi Nofre Milan et dñe Francisce Philiberta Milan vxoris eius, oriundus ex ciuitate Valencia del Cid, ortusq. in par. Maioris Ecclesiæ, ast. toto Conv. In. c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fray Luis de Milan — Frai Joan de Ayala.

---

(1) «Supprior fuit huius Conventus 1605, et in hoc anno electus est præd gralis. in cap. gli celebrato Valladolid, sub Rmo. M. Fr. Hier. Jauierre, et prior sepe, Segobiensis anno 1615». *Nota ant. marginal.*

(2) «Éste fué de poca vida, y murió en Toledo, ya sacerdote, 1581. Parece éste pariente muy cercano del Venerable [P. Fr. Juan de Lazcano], y pór ventura eran primos. Entró el Venerable en el Colegio [de S. Gregorio] año 1612». *Mora.*

(3) «Fuit socius R. M. Fr. Joannis Vincentii in Romana Curia, cum esset vicarius gralis, fuitq. ex gratia Sumi Pontificis pro hac provincia factus magister. Non tamen fuit admissus nisi solum ut prædicator generalis». *Nota ant. marginal.*

324

Anno 1577, die vero 13 m. Januarii, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Pres. Fr. J. de las Cuevas prioris d. Conv. Fr. Andreas Gonzalez, q. in s. vo. Andr. Gonz. filius Ludouici Gonzalez et Mariæ de Nieva vxoris eius, oriun. ex ciuitate Logroño, ortusq. in par. Diui Jacobi, ast. toto Conv. In c. r f. et ipse prof. et infrascr. Patres q. pres. fuerunt, s. n. conscripserunt — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva m. n. — Fr. Andreas Gonzales — Frai Joan de Ayala.

Anno 1577, die v. 29 m. Marci, feria 6 post completorium, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit. in Conv, S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. J. de las Cueuas, presentati, priorisq. d. Conv. Fr. Philippus de Escobar, q. in s. vo. Philipe de Scobar, filius Toriuii de Escobar et Franciscæ Perez vxoris eius, oriundus ex op. Capillas, legionensis diec. ortusq. in par. S. Andreæ, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. Juan de las Cuevas prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Philipus de Escobar (1) — Frai Joan de Ayala.

325

Anno 1577, die v. 13 m. Mai, feria 2, post complet. ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emmisit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. J. de las Cuevas prioris d. Conv. Fr. Laurentius Benitez, q. in s. vo Lorenço Benitez, filius Francisci Benitez et Marie Gonzalez vxoris eius, ex op. del Campanario ex prioratu de Alcantara, ast. toto Canv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. pres. fuerunt. s. n. conscripserunt. — Fr. Juan de las Cuevas prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Lorenço Benitez — Frai Joan de Ayala.

Anno 1577, die v. 21 m. Mai, ex. pro. anno; sub Rmo. M. O. Fr. S. Cav. prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Pres. Fr. J. de las Cuevas prioris d. Conv. Fr. Bernardus de Ozcoydi, q. in s. vo. Francisco de Ozcoydi, filius Licentiati Martini de Ozcoydi et Mariæ de Lorca vxoris eius, oriundus ex op. de la Puente de la Rreyna, pampilonensis diec. ortusq. in par. diui Jacobi, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. pres. fuerunt, s n. conscripserunt. — Fr. Juan. de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Bernardo de Ozcoydi — Frai Joan de Ayala.

326

Anno 1577, die v. 19 m. Julii, ex. pro. anno. sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Pres. Fr. J. de las Cuevas prioris d. Conv. Fr. Illefonsus de Leon q. in s. v. Alonso de Leon, filius Illefonsi de Leon et Leonoris Ruiz de Alarcon vxoris eius, oriundus ex op, Velorado, diec. burgensis, ortusq. in par. S. Petri, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Alonso de Leon.

Anno 1577, die v. 23 m. Augusti, post Completor. in vigilia B. Bartholomei, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Andree de S. Millan supprior. d. Conv. Fr. Joanes Ochoa de Amezaga, q. in s. vo. J. de O. de Am filius Joanis de Amezaga et Catherinæ de Larrea vxoris eius, oriundus ex op. Vilvao diec Calagurritanæ, ortusq. in par. diui Jacobi, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et

---

(1) «Fuit in hoc Conventu supprior [Marzo de 1601]. Prior de Sahelizes». *Nota ant. marginal.*

infr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. Andres de S. Millan, supprior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Juan Ochoa de Ameçaga.

327

11 die m. octobris anni 1577, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. J. de las Cuevas prioris d. Conv. Fr. Antonius Pacheco, q. in s. vo. Ant. Pacheco, filius Antonii Fernandez et Mariæ Diez uxoris eius. oriundus ex op. Golegan, die. de Lisboa, ortusq. in par. S. Mariæ, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Antonius Pachequo.

Anno 1577, die v. 6 m. dezembris ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. J. de las Cuevas prioris d. Conv. Fr. Hyeronymus de Caceres, q. in s. vo. Geronimo Ojalvo, filius Francisci Ojalvo et Elisabet Alonso vxoris eius, ex op Caceres, diec. Cauriensis. ortusque in par. bti Jacobi, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. pres fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Iheronimo de Caceres — Frai Joan de Ayala.

328

Eodem anno et die supradicto inmediate, ex. pro. anno, sub Rmo M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emisit in Conv. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. J. de las Cuevas prior d. Conv. Fr. Rodericus de Eraso, q. in s. vo. R.º de Eraso, filius Roderici de Eraso et Marie de Luchim vxoris eius, ex opido Luchim, diec. pampilonensis, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres q. pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Joan de Ayala — Fr. Rodrigo de Eraso.

A. D. 1578, die v. 20 m. Ianuarii, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in C. S Ste. Salm. O. P in m. R. P. Fr. J. de las Cuevas prioris d. Conv. Fr. Franciscus de la Guardia, q. in s. vo. Fr. de la G. filius Martini de la Guardia et Catherinæ de Carrança vxoris eius, oriundus ex op. S. Domingo de la Calçada, diec. Calagurritanæ, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infrascr. Patres q. pres. fuerunt, s. n. conscripserunt — Fr. Joan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Juan de Ayala — Fr. Franciscus de la Guardia.

329

A. D. 1578, die v. 29 m. marci, sabbato Sto. post Completor. in domo novitiorum, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. adm. P. Pres. Fr. J. de las Cuevas prioris d. Conv. Fr. Ignicus de S.ª M.ª q. in s. vo. Íñigo de S.ª M.ª filius Didaci Ruiz de S.ª M.ª et dñe Mariæ de Velasco, ex op. burgensi oriundus, ortusq. in parecia S. X. ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infras. Patres q. pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Xpoval de Salbatierra — Fr. Rodrigo de Eraso — Frai Íñigo de S.ª María (1).

A. D. 1578, die v. 25 m. aprilis, ex. pro. anno sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. adm. P. Pres. Fr. J. de las Cuevas prioris d. Conv. Fr. Bernardinus Perez, q. in s. vo. Bno. Perez, filius

(1) «Filipinas, libro 2, cap. 11, fol. 203. Heredó al Convento en un censo por su vida, de réditos muy buenos. Recibo gral. de Enero de 588.» *Mora.*

Francisci Perez et Mariæ Giron vxoris eius, ex op. Morales de Tordehumos, diec. legionen. ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infras Patres q. pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Bernardinus Perez — Fr. Baltasar Franco.

330

A. D. 1578, die v. 25 m. aprilis, in die S. Marci, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. adm. P. Pres. Fr. J. de las Cuevas prioris d. Conv. Fr. Alfonsus Laude, q. in s. vo. Alonso Laude, filius Michaelis Laude et Beatricis de Herrera vxoris eius, oriundus ex op. de Murcia, cartaginensis diec. ortusq. in par. d. Bartholomei, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et subscr. Patres q. pres. fuerunt. s. n. conscripserunt. — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Alonso Laude — Fr Baltasar Franco.

A. D. 1578, die v. 2. m. Mai in die S. Antonini, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v prof. emissit, ex. pro. anno, in C. S. Ste Salm. O. P. in m. R. adm. P. Pres. Fr. J de las Cuevas prioris d. Conv Fr. Ferdinandus Nuñez, q. in s. vo. Hernando Nuñez, filius Ferdinandi Nuñez et Teresæ Martin vxoris eius, oriundus ex op. de El Casar de Caceres, Cauriensis diec. ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et subscr. Patres q. pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Hernando Nuñez — Fr. Baltasar Franco.

331

A. 1578, die v. 18 m. Mai in festo Pentecostes post matutin. ex. pro. anno, sub Rmo. M. O Fr. Ca. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. adm. P. Pres. Fr. J. de las Cuevas prioris d. Conv. Fr. Petrus de Heredia, q. in s. vo. P. de H. filius Licentiati Petri de Heredia et Beatricis de Paredes vxoris eius, ex op. de Trugillo, diec. placentinæ, oriundusque dictus Fr. Petrus ex op. Medellin, ast. toto Conv. In. c. r. f. et ipse prof et inf. Patres q. pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Pedro de Heredia — Fr. Baltasar Franco.

A. D. 1578. die v. 6 m. Junii, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. adm. P. Pres. Fr. J. de las Cuevas prioris d. Conv. Fr. Dominicus de S.ª M.ª q. in s. vo. Didacus Muñoz, filius Petri Gonzalez Çavallos et Mariæ Muñoz vxoris eius, oriundus ex loco Astudillo, diœc, palentinæ, ortusq. in par. S. Eugeniæ, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva — Fr. Domingo de Sta. Maria (1) — Fr. Baltasar de Franco.

332

A. D. 1578, die v. 7 m. Julii, ex. pro. anno sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Andreæ de S. Millan

---

(1) «Fuit pedagogus, semel et iterum magister novitiorum. Vir magnæ abstinentiæ et modestiæ. Compossitio vultus eius sanctitatis præferebat specimen. Vigilantissimus et observantissimus celator, ab iracundia ita alienus, ut cum mutus pœnitentias imponeret et iratum ostendere esset vissus, tamen nunquam se cum ira impossuisse asseueratus est: homo magnæ ueracitatis, ex plurimis laboribus et uigiliis morbum aqquissiuit, et cum consilio medicor. ap suam patriam, scilicet, Astudillo de Campos, conualescendi causa iret, ibi ad ultimum extremum peruenit, confessus generaliter sua peccata cuidam religioso Ord. Minor. Iste testimonium reddidit innocentiæ ejus, scilicet, quod nunquam mortaliter peccauit. Virginitatem perpetuo conservauit. Obiit ibi anno 1598. Corpus eius incorruptum est inventum post decem annos ab eius obitu, et authoritate et iussu Ordinarii eductum de sepulchro, techa inclusum, et religiose collitur. Miracula etiam quæ Deus operatus est, testimonia eius senctitati reddunt. Laus Deo sit, et eius discipulis et devotis suffragium». *Nota ant. marginal.*

supprioris d. Conv. Fr. Joanes de Rrueda, q. in s. vo. dñs Joanes de Rueda, filius licentiati Hyeronimi de Rueda et dñæ Mariæ de Melgar vxoris eius, oriundus ex op. de Ecija, diec. hispalensis, ortusq. in par. Stæ. Mariæ ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres qui pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fray Andres de Samillan, supprior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Juan de Rueda — Fr. Baltasar Franco.

A. 1578, die v. 22 m. agusti, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Joanis de las Cuevas, prioris d. Conv. Fr. Marcus de S. Spiritu, q. in s. vo. Marcus Benito, filius Joannis Gaytan et Joanæ Benito vxoris eius, oriundus ex op Caudete, diec. Origuelæ, ortusq. in par. Ste. Mariæ, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infras. pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. J. de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Marcus de Sto. Spiritu — Fr. Baltasar Franco.

333

Eodem anno, mense, dieq. supradicta et hora, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. J. de las Cuevas prioris dicti Conv. Fr. Hyeronimus de Erzilla, filius licentiati Joanis Perez de Ercilla et dñæ Mariæ Gomez de la Borda vxoris eius, q. in s. vo. Ger. de Ercilla, oriundus ex op. S. Sebastian, diec. pampilonensis, ortusq. in par. Stæ. Mariæ, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infras. Patres q. pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Baltasar Franco — Fr. Hieronimus de Hercilla (1).

A. D. 1578, die v. 5 m. Sept. ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. Ca. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. J. de las Cuevas prioris d. Conv. Fr. Petrus de S.ª M.ª q. in s. vo. P. de Escarcega, filius Martini de Escarcega et Agnetis de Ibar vxoris eius, oriundus ex op. Balmaseda, burgensis diec. ortusq. in par. maioris Ecclesiæ, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et subscr. Patres q. pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Pedro de S.ª Maria — Fr. Baltasar Franco.

334

A. D. 1578, die v. prima m. nobenbris in festo Omnium Sanctor. ex. pro. anno sub R. M. O. Fr. S. Ca v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Andres de S. Millan supprioris d. Conv. Fr. Joanes de Ansola, q. in s. vo. J. de A. filius Martini de Ansola et Mariæ de Mugruza vxoris eius, oriundus ex op. de Algoybar *(sic)* diœc. calagurritanæ, ortusq. in par. S. Bartholomei, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. pres. fuerunt s. n. conscripserunt. — Fray Andres de Samillan, supprior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Joan de Ansola — Fr. Toribio Hernandez.

A. D. 1578, die v. m. nou. 21, quo die obiit Rmus. M. Fr. Ser. Caualli, ex. pro. anno, v. prof. emiserunt in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. J. de las Cuevas prioris d. Conv. Fr. Petrus de Cueto, filius Joanis de Cueto et Marinæ de Cueto vxoris eius, oriundus ex op. Prunales diec. de Oviedo, et Fr. Franciscus de Sta. †, q. in s. vo. Francisco del Corro, filius Joanis Ximenez Santos et Leonoris Ximenez, ortus ex op. Fuente de Cantos, del maestrazgo de Santiago, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipsi prof. et infr. Patres q. pres. fuerunt, s. n. conscripserunt.

---

(1) «Fuit magister novitior. vigilantissimus huius Conventus anno 1603. Vir magni consilii» «et prior sepe». «Donum Dei habuit in expulsione demonum». *Tres notas marginales, la segunda de Mora.* «Maestro de novicios desde Febrero 1602, y se vea *omnino* Monópoli, 3 p. folio 178, columna 2ª. *Mora.*

A. D. 1578, die v. 12 m. decembris sub Rmo. Vicario Gnli quicunque sit (carebat enim Ordo Magistro) v. pro. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Andreæ de S. Millan supp. d. Conv. Fr. Vincentius Ochoa, q. in s. vo. Juan Ochoa, filius Ferdinandi Ochoa et Mariæ Sanz de Vicuña vxoris eius, oriundus ex op. Saluatierra diœc. Calagurritanæ, ortusq. in par. S. Mariæ, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infras. Patres q. pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. Andres de Samillan, supprior — Fr. Th. de la Cueva, m. n — Fr. Toribio Hernandez — Fr. Vicente Ochoa (1).

335

A. D. 1579. die v prima m. februarii post Completor. ex. pro. anno, sub Rmo. Vic. Generali v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. J. de las Cuevas prior. d. Conv. Fr. Bernardus Perez, q. in s. vo. Melchior Perez, filius Antonii Perez et Mariæ Muñiz vxoris eius, oriundus ex op. Villarramiel, diec palentinæ, ortusq. in par. S. Michaelis, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infras. Patres q. pres fuerunt, s. n. apposuerunt — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Thomas de la Cueva, m. n. — Fr. Bernardo Perez (2) — Fr. Toribio Herrz.

A. 1579, die v. m. aprilis 11, ex. pro. anno, sub Rmo. Vic. Generali v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. J. de las Cuevas prior. d. Conv. Fr. Bartholomeus de Alaba, q. in s. vo. Barthol. Diez de Goveo, filius Petri Diaz Goueo et Mariæ Gonzalez de Gamarra vxoris eius. oriundus ex op. de Goueo, diœc. Calagurritanæ, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et inf. Patres q. pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Bartolome de Alaba — Fr. Toribio Herrz.

336

A. 1579, die v m. Mai 22, ex. pro. anno, sub Rmo. V. Gen. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr Ferdinandi de S. Petro vic. d. Conv. Fr. Joanes Diaz, q in s. vo. J. Diaz, filius Joanis Diaz et Francisce Sanahez vxoris oius, ex op. Fuente de Cantos, nullius diec, ortusq. in par. maioris ecclesiæ, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. pres. fuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. Fernandus d. S. Petro, vicarius — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Juan Diaz — Fr. Toribio Hernandez.

Eodem hora simil cum supradicto fecit prof. Fr. Gabriel Ruiz, q. in s vo. G. Ruiz, filius Joanis Ruiz et Mariæ de Leon vxoris eius, ex op. Velorado, burgensis diœc. oriundus ortusq. in par. S. Mariæ, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. pres. f. s. n. conscr. — Fr. Fer. de S. Petro, vic. — Fr. Thomas de la Cueva, m. n. — Fray Gabriel Ruiz — Fr. Toribio Hernandez.

Eodem hora qua et suprad. duo simul fecit prof. Fr. Didacus de S. Martino, q. in s. v. Didacus Vazquez, filius Joanis Vazquez et Catherinæ de Çamora vxoris eius, oriund. ex op. Salmantino, ortusq. in par. S. Justi et Pastoris, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. pres. f. s. n. conscripser. — Fr. Fer. de S. Petro, vic. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Frai Diego de Sanmartin — Fr. Toribio Herrz.

---

(1) «Fuit in hoc Conventu Vicarius, mag. novitior. et supprior, obiitq. in hoc officio apud S. Paulum Valisoletanum, cum pro negotiis huius domus ibi esset, cum bona opinione». *Nota antigua marginal.* «Item pedagogo y maestro de novicios ab anno 1595, y empezó a ser supprior en Abril de 99». *Mora.*

(2) «Obiit lector huius domus, expleta iam philosophia, cum magna omnium tristitia, erat enim acutissimi ingenii».

Eadem etiam hora simul cum tribus suprad. fecit prof Fr. Dominicus de S. Petro [laycus] q. in s. v. Domingo de la Vega, filius Garsiæ de la Vega et Catherinæ de Alvear vxoris eius, oriund. ex op. de Ampuero, burgensis diec. ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. pres. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Fer. de S. Petro, vic. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Domingo de S. Pedro — Fr. Toribio Herrz.

337

A. 1579, die v. Penthecostes, 7 m. Junii, ex. pro. anno, sub Rmo. V. G. Ord. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Ferd. de S. Petro vic. d. Conv. Fr. Martinus Duarte q. in s. v. Martinus Duarte, filius Petri Duarte et Agathe Deunda vxoris eius, oriund. ex op. Viana diec. Calagurritanæ, ortusq. in par. S. Petri, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. pres. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Fer. de S. Petro vic. — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Martin Duarte — Fr. Marcus de S. Spiritu.

A. 1578, die quo Rmus. P. Mag. Ord. Fr. S. Ca. obiit, 21 m. nouenbris in festo præsentation. B. M. V. ex. pro. etc. sigue la partida de profesión de Fr. Petro del Cueto y Fr. Francisco de Santa Cruz, con sus firmas y las del Prior, del Maestro de novicios y de Fr. Marcos del Espíritu Santo, partida que ya queda registrada en su lugar.

338

A. 1579, die v. m. Julii 22, in festo S. Mariæ Magdalenæ, post primam, ex pro. anno, sub Rmo. V. G. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Joannis de las Cuevas prior. d. Conv. Fr. Dominicus de Azeuedo q. in s. vo. Manuel de Azevedo, filius Ferdinandi Mendez et Leonoris Gomez vxoris eius, oriund. ex op. Abrantes, diec. de la Guarda, ortusq. in par. S. Juanis Bapt. ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. pres. f. s. n. conscripser. — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fray Domingo de Acevedo — Fr. Marcus de Sto. Spiritu.

A. 1579, die v. 4 m. augusto, ex. pr. anno, sub Rmo. V. G. vo. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. J. de las Cuevas prior. d. Conv. Fr. Joanis de Espila, q. in s. voc. Joan de Espila, filius Joanis de Espila et Mariæ Fernandez de Irarrezabal vxoris eius, oriundus ex op. de Deua, pampilonensis diœc. ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserut. — Fr. Juan de las Cuevas, prior — Fr. Th. de la Cueva, m. n. — Fr. Toribio HernandezFr. Juan de Espila (1).

339

A. 1579, die 14 m. nov. ex. pr. anno, sub Rmo. V. G. vo. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Bartholomei del Pozo subprior. d. Conv. Fr. Dominicus de Hortega laycus (2), q. in s. v. Fructus de Ortega, filius Antonii de Fructus et Franciscæ de Molinero vxoris eius, oriund. ex op. de Palaçuelos, dioc. segobiensis, ast. toto Conv. In. c. r. f et ipse prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Bartholomeus del Pozo (3) — Fr. Christoforus de Salvatierra.

340

A. 1580, die 25 m. aprilis, ex. pro. anno, sub Rmo. Mag. Ord. v. prof. emi-

(1) «Fuit cathedræ Scoti profesor; anno 1604 ipsam adeptus est». «& archiepiscopus de Matera in Italia» *Notas ant. marginales.* «Colega gregorianus, y entró en el Colegio a 31 de Octubre de 1587. Resumidas las cátedras (que dejó el Convento año 1608) por mandado del Rey, llevó Espila la de Scoto año 1604». *Mora.*

(2) «Obiit 1592». «Fué famosso bordador, y dexó en esta sacristia muchas cosas hechas por sus manos sin que al Convento le costase ni una blanca». *Notas ant. marginales.*

(3) «Por ahora ya estaba electo segunda vez el V. Fr. Pedro Fernandez, que se hallaba prior de Segovia, pero no había llegado aun a S. Esteban». *Mora.*

ssit in C. S. Ste. Salm O. P. in m. admodum R. M. Fr. Petri Hernandez prior. d. Conv. Fr. Joannes de Alarcon, filius Ferdinandi de Buedo et Joane Lopez vxor. eius, oriund. ex op de Benache de Alarcon, dioc. conchensis; et Fr. Agustinus Montes, filius Agustini Montes et Marie de Guzman vxor. eius, ex op. de Hymista, dioc. conchensis; et Fr. Antonius Gomez, filius Joanis de la Marredonda et Constancie de la Marredonda, ex op. de Allariz, dioc. de Orense, ast. toto Conv In c. r. f. ipsi prof. et alii fratres infras. s. n. conscripserunt. — Fr. Petrus Frrez, prior — Fr. Andreas de Burgos, mag. nov. — Fr. Augustinus Montes. — Fr. Juan de Alarcon — Fr Antonius Gomez.

A. 1580, die 17 m. Juni, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. v. prof. emissit in C. S Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Bart. del Pozo supprior. de Conv. Fr. Petrus de Lezcano, filius Petri de Lezcano et Catherine Ruiz de Gaona vxor. eius, ex op. de Alegria, dioc. calagurrin. et Fr. Michael de Biñalis, filius Michaelis Viñalis et Eulalie Reverth, ex op. Orta, dioc. derctusensis; et Fr. Bartholomeus Lopez, filius Bartolomei Lopez et Joane Sebastiane vxor. eius, ex op. Agurrero, dioc. de Çaragoza; et Fr. Petrus de Montoya, filius Petri de Montoya et Marie Lopez de Montoya vxor. eius, ex op. de Stabillo, dioc. de Callagurrin, ast. toto Conv. In c. r. f. ipsi prof. et infr. Patres q. p. f. sua n. conscripserunt. — Fr Bartholomeus del Pozo — Fr. Andreas de Burgos, m. n. — Fr. Petrus de Montoya — Fr. Michael Vinynals *(sic)* — Fr. Petrus de Lazcano — Fr Bartolomeus Lopez (1).

341

A. 1580, die 2 m Julii, ex pro. annno, sub Rmo M. Ord v. prof. emissit in C. S Ste. Salm O. P. in m. R P. Fr. Barth. del Pozo suprior. de Conv. Fr. Alfonsus de Quintanilla, filius Lazari de Briones et Dñe Leonoris Marmolejo vxor. eius, ex op. de Carmona, hispalensis dioc. et Fr. Alfonsus de Figueroa, filius licenciati Jodar et Ane de Figueroa vxoris eius, ex op. de Veas, dioc. cartaginensis, et Fr. Ferdinandus Muñoz, filius Ludovici Muñoz et domine Marie de Calderon vxor. eius, ex op. de Alcaraz, toletane dioc. ast. toto Conv. In c. r. f. ipsi prof. et infr. Patres q. p f. sua. n. conscrips. — Fr. B. del Pozo — Fr. Andreas de Burgos, m. n. — Fr. Alonso de Quintanilla — Fr. Alonso de Figuera — Fr. Ferdinandus Muñoz.

A. 1580, die 8 m. Septembris, ex. pro. anno, sub R. M. v. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Barth. del Pozo supprior. d. Conv. Fr. Melchior Gomez, filius Joanis Gomez, alias de Friera, et Mariæ de Nanin vxoris eius, ex op. de Allariz, dioc. Orensis; et Fr. Matheus Lopez laycus, filius Francisci Lopez et Joane Martinez vxoris eius, ex op. Pinalueche, dioc. Conchensis, ast. toto Conv. In c. r. f. ipsi prof. et infr. Patres q. pres. f. s. n. conscripserunt. — Fr. B. del Pozo, supprior — Fr. Andreas de Burgos — Fr. Mateo Lopez — Fr. Melchior Guomez (2).

342

A. 1580, 14 die m. octobris, ex. prob. anno, sub Rmo. M. O. v. prof. emisit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Dominici de Ocampo, vicarius d. Conv. Fr. Iheronimus Gil, filius Joani Doblado et vxor. eius Joana Gil, ex op. de Vicaluaro, dioc. toletani, ast. toto Conv. In c. r. f. ipse prof et infr. Patres q. p. fuerunt n. s. conscripserunt — Fray Domingo do Campo vicario — Fray Andres de Burgos, maestro de nouicios — Fray Hieronimo Gil (3).

---

(1) [Hist. de] «Filipinas, lib. 2. cap. 12, fol. 206». *Mora.*

(2) «Pasó a Chiapa, y con él Fr. Juan Alonso. Vide Remesal, lib. 11, cap. 12». *Mora.*

(3) «Obiit anno Dñi 1631, cum quatuor in lecto peregisset, cum magno patientiæ exemplo». *Nota antigua marginal.*

A. 1581, die 27 Januarii, ex. anno pro. sub Rmo M. O. Fr. Paulo Constabilis v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. adm. R. P. Fr. Bartolomei Muñoz, presentatus *(sic)* et prior. hu. Conv. S Ste. Salm. Fr. Didacus de Archaya, filius legitimus Juani Lopez de Ar[c]haye et Marie de Archaye uxoris eius, ex op. de Archaya, dioc. de Calahorra, ast. toto Conv. In c. r. f. ipse prof. et infr. Patres q p. f. n. s. conscripserunt — Fr. Bartholomeus Muñoz prior — Fr. Andreas de Burgos, m. n. — Fr. Diego de Arcaya.

343

A. D. 1581, 7 die Aprilis, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. Paulo Const. v. prof. emissit in C. D. Ste. Salm. O. P. in m. R P. Fr. Barth. Muñoz præsentati, prioris d. Conv. Fr. Johanes Guasque, q. in s. vo. Johan Guasque, filius Martini de Guasque et vxor. eius Catalinæ Grazian, oriundus ex ciuitate Teruel regni Aragoniæ, eiusdem diœc. ast. toto Conventu.

Eodem anno, die et hora eiusd. m. Aprilis, ex. pro. anno, sub eod. M. O. in eod. Conv. dictæ vrbis in m. eiusd. Prioris d. Conv. v. prof. emisit Fr. Petrus Venero, q. eod. nomine in s. vo. filius Doctoris Venero et Dñæ Mariæ de Ondegardo vxor. eius, oriund. ex villa Matriti, ast. toto Conventu.

Eodem anno 1581, eodemq. die et hora supradicti m. Aprilis, ex. pro. anno, sub eod. M O. in dicto Conv. eiusd. ciuitatis in m. eiusd. Prioris d. Conv. prof. votum emisit Fr. Rodericus de Sassiola (1), q. eod. in s. nomine vo. filius Martini Ochoa de Sassiola et Dñæ Mariæ de Eguino, oriund. ex opp. Deba, Pampilonensis diœc. ast. toto Conv. In quor. rerum f. iidem profitentes et infr. subscripserunt.

A. D. 1581, die Veneris, hora sexta vespertina m. Aprilis, die 21, sub Rmo. M. O. Fr. P. Const. et priore Fr. Barth. Muñoz præsentato hu. Conv. S. Ste. Salm. et magistro novitior. Fr. Mattheo de Cruce, Fr. Petrus Lopez de Totorica, q. in s. hoc n. vo. filius Johanis Lopez de Totorica et Mariæ Lopez de Narea vxor. eius, oriund. ex opp. de Guerricaz, diœc. Calagurritanæ, prof. votum emisit in d. Conv. O. P. in m. eius d. prioris d. Conv. astante toto Conventu.

Eod. die et hora &c. emmisit v. prof. Fr. Didacus de Lorençana, filius Didaci de Lorençana Rauanal et Dñæ Antoniæ de Robles vxor. eius, oriund. ex opp. de Leon. In c. r. f. et ipsi profitentes et infr. PP. q. affuerunt, s. n. conscripserunt.

A. D. 1581, die dominica, hora tertia post matutinas, mensis Maii, die 14, sub Rmo. M. O. Fr. P. Const. et Fr. Barth. Muñoz præs. priore hu. C S. Ste. Salm. et magistro novitior. Fr. Mathæo de Cruce, Fr. Bartholo-344 meus de Alarcon, q. in s. v. Barth. de Chillaron, filius Barth. de Chillaron et Ludouicæ de Rubian vxor. eius, ortus in Argamasilla, diœc. Toletanæ, emissit v. prof. in d. Conv. O. P. in m. eiusd. Prioris d. Conv. ast. toto Conventu.— Fr. Barth. Muñoz prior. — Fr. Matheus de la Cruz, m. n. — Fray Christoual de Abreu. — Fr. Joannes Gascue. — Fr. Pedro Venero. — Fr. Rodrigo de Sasiola. — Fr. Petrus Lopez de Totorica. — Fr. Diego de Lorenzana. — Fr. Bartholome de Alarcon.

Estas firmas dan testimonio de las profesiones contenidas en la oja precedente. — Fr. Bartholome Muñoz prior. —Fr. Matheus de la Cruz, m. n.

A. 1581, die 16 Junii, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. P. Comestali votum prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Bart. Muñoz, pres. prioris d. Conv. Fr. Sebastianus de Salazar, filius Petri de Salazar & Mariæ

(1) «Obiit lector artium abulenssis cum magna omnium tristitia, magna enim de illo spes habebatur». *Nota antigua marginal.*

Lopez de Casar vxoris eius, oriund. ex op. Villanueba de Soportilla, dioc. de Burgos, stante toto Conv. [In] c. r. f. & ipsi prof. & infr. PP. q. p. f. sua n. conscripserunt. — Fr. Bar. Muñoz prior — Fr. Matheus de la Cruz, m. n. — Fr. Christoual de Abreu — Fr. Vicente Ochoa — Fray Sebastian de Salazar.

345.

A. D. 1581, die ultima Junii, ex. pro. anno, sub. Rmo. M. O. Fr. P. Comestali v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Bart. Muñoz pres. prioris d. Conv. Fr. Joannes Cabeças, filius licenciati Cabeças & d. Anæ Calçada uxor, eius, ortus Çamoræ eiusd. dioc. stante toto Conv. [In] c. r. f. & ipse prof. & infr. Patres q. p. f. sua m. conscripserut. — Fr. Bar. Muñoz prior — Fr. Matheus de Cruce, m. n. — Fr. Vicente Ochoa — Fr. Christoual de Moren — Fr. Joannes Cabeça (1).

A. D. 1581, die 21 Julii, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. P. Comestab. v. prof. emisserunt in C. S. Step. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. B. Muñoz pres. prioris d. Conv. Fr. Franciscus Berduhc, filius Christophori Roboster, oydor de Rota, ortus Barchinonæ, dyoc. de Tarragona, et Fr. Joannes Martinez, filius Illephonsi Martinez & Joannæ Gabrielæ uxor. eius, ex op. de Barrueco, dioc. Salmanticensis. In c. r. f. & ipsi prof. & infr. Patres q. p. adfuerunt, sua n. conscripserunt. — Fr. Bart. Muñoz prior — Fr. M. de Cruce, m. n. — Fr. Francisco Verdu — Fr. Christoual de Abreu — Frai Vicente Ochoa — Fray Joan Martinez.

346.

A. D. 1581, die 13 Augusti, ex. pro anno, sub Rmo. M. O. Fr. P. Comestabili, v. prof. emissit in C. S. Ste Salm. O. P. in m. R. P. Pres. Fr. Bar. Muñoz prioris d. Conv. Fr. Hieronimus de Prado, filius legitimus Antonii Garcia & Cathalinæ de Prado uxor. eius, ortus Salmanticæ, eiusd. dioc. In c. r. f. & ipse prof. & infr. Patres q. p. adfuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. B. Muñoz prior — Fr. M. de Cruce, m. n. — Fr. Hieronimus de Prado — Fray Cristoual de Abreu — Fr. Petrus de Montoya.

A. 1581, die 11 m. Septemtris, hora sexta post meridiem, ex. pro. anno. sub Rmo. M. O. Fr. P. Constabili, v, prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Pres. Fr. Barth. Muñoz prioris D. Conv. Fr. Philippus de Soria, q. in s. vo. eod. modo, filius Raphaelis Castellanos et Joannæ Baptista de Castroverde vxor. eius. oriundus ex toletana ciuitate, ex parrochia Magdalenæ. In. c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. pr. f. sua n. conscripserunt. — Fr. B. Muñoz prior. — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Joannes Diaz. — Fr. Christoual de Abreu. — Fr. Phelipe de Soria. — Fr. Pedro de Montoya.

347.

A. D. 1581, die 8 m. decembris, hora sexta post meridiem, ex. pro. anno. sub Rmo. M. O. Fr. P. Const. v. prof emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Pres. Fr. Barth. Muñoz prioris D. Conv. Fr. Dominicus de Zuñiga, q. in. s. v. Fr. Alexius de Zuñiga, filius Alexi de Zuñiga et Mariæ de Huesca, vxor. eius, oriund. ex Argamasilla, dioc. de Toledo. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. f. sua n. conscripserunt. — Fray B. Muñoz prior. — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Dominicus de Zuñiga. — Fray Christ. de Abreu.

A. D. 1582, die 21, quæ est B. Benedicti, hora sexta post meridiem, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. P. Const. v. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Præs. Fr. Barth. Muñoz prioris D. Conv. Fr. Michael Ochariz, filius Joannis de Ochariz et Sabbinæ de Bea vxor. eius, ex opp. de

(1) «Creatus est episcopus S. Dominici de Cuba anno Domini 1601», «postea de Guatemala et tandem de Arequipa». *Notas ant. marginales.* «Vide Quintana, lib. 2, cap. 12». *Mora.*

Logroño, dioc. eiusd. et Fr. Nicholaus Vincente, in s. vo. Ventura Gomez, filius Gabrielis de Coca et Margaritæ Gomez vxoris eius, ex opp. de Gomez Naharro, dioc. Salmanticensis et Abulensis; et Fr. Thomas de Puerto Carrero, q. in s. vo. Don Aluaro de Puerto Carrero, filius Didaci de la Bastida et Dñæ Luysæ Puerto Carrero, ex opp. de Seuilla, dioc. eiusd. ast. toto. Conv. In c. r. f. et ipsi prof. et infr. Patres q. p. f. sua m. conscripserunt. — Fr. B. Muñoz prior. — Fr. M. de la Cruz, m. n — Fr. Miguel de Ocariz. — Fr. Nicolaus Vinzente. — Fray Christ. de Abreu. — Fray Thomas Po[r]tocarrero.

348

A. D. 1582, die 1 Aprilis, hora 4.ª post meridiem, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. P. Const. v. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Pres. Fr. Barth. Muñoz prioris d. C. Fr. Inicus de Brizuela, filius Inici de Brizuela et D. Mariæ de Artiaga vxor. eius, ex opp. de Berlanga, dioc. de Cigüenca; & Fr. Ferdinandus Mexia, filius Illephonsi Mexia de Porras et Franciscæ Rodriguez de Herrera vxor. eius, ex opp. Medellin, dioc. Placentini; & Fr Antoninus Perez, q. in s. v. Pedro Perez, filius Joannis Perez et Luciæ Martinez la Ruiza, ex opp. del Campo de Critana, del priorato de Ucles; et Fr. Petrus Sanchez, filius Petri Sanchez & Catherinæ Sedeño, ex opp. de Martin Muñoz, dioc. Abulensis, ast. toto Conv. In c r. f. et ipsi prof. et infr. Patres q. p. f. sua n. conscripserunt. — Fr. B. Muñoz. — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Frai Antonino Perez. — Fray Yñigo de Brizuela (1). — Fr. Hernando Messia. — Fray Pedro Sanchez. — Fray Christoual de Abreu. — Fray Pedro de Honcala.

A. D. 1582, die 5 m. Aprilis, hora vndecima diei, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. P. Const. v. prof. emisit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. admod. P. Fr. Alberti Aguayo, Mag. et Vicarii generalis Provinciæ Hispaniæ, Fr. Petrus Ponce de Leon, filius D. Ludouici Christophori Ponce de Leon [duce de Arcos, *al margen*] et D. Mariæ a Toleto vxor. eius, oriundus ex opp. de Marchena, dioc. de Seuilla, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. & infr. Patres q. p. f. sua n. conscripserunt. — Fr. Albertus de Aguayo, vic. glis. — Fr. B. Muñoz, prior — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Pedro Ponce de Leon (2). — Fray Christoual de Abreu.

349

A. D. 1582, die 8 m. Aprilis, hora nona diei, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. P. Const. v. prof. emisserunt Fr. Franciscus de Pedrosa, q. in s. v. Francisco Morante de Pedrosa, filius Gundisal. de Pedrosa et D. Elisabetæ Morante, oriund. ex opp. de Reynosa, dioc. Burgensis; et Fr. Alphonsus de Salazar, filius Joannis Velazquez de Salazar et D. Annæ de Esquiuel vxor. eius, oriund. ex. opp. de Mexico, metrop. de la Nueua España, & Fr. Petrus de Armendia, filius licenciati Armendia & Catherinæ de Aburruca, oriund. ex. opp. Tolosa, dioc. de Pamplona, et Fr. Joannes Gutierrez, filius Alphonsi Gutierrez de Amaya et Anæ de Gamarra, oriund. ex opp. S. Dominici de la Calçada, dioc. eiusd. et Fr. Franciscus et Valencia, filius Bernardini de

(1) «Fuit episcopus Segobiensis et præsidens Flandriæ» «et constructor capituli huius conuentus.» «Fuit confesor Ss. Archidu. de Austria.» *Notas antiguas marginales.*

(2) «Post 11 annum habitus, fuit electus prior de Hita» «y prior de Palencia y presentado» «y obispo de Ciuda Rodrigc. Eligiéronle a 17 de Febrero de 1605, y obispo de Zamora y de Badajoz». *Notas marginales de la izquierda.* «Anno 1605 gratia Dei electus est episcopus Ciuitatensis, deinde Çamorensis et tanden obiit episcopus pacensis, hoc est, de Badajoz». *Nota marginal derecha.*

«El profitente lo fué de las iglesias annotadas, y el Vicario general que la recibió, lo fué de la de Astorga, y ambos colegiales de S. Gregorio, y Fr. Pedro estaba en el colegio año 87, según consta de estatuto que se hizo este año a 27 de Julio». *Mora.*

Valencia et Catherinæ de Castro vxor. eius, oriund. ex opp. Valleoleti, dioc. de Palencia, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipsi prof. et infr. Patres q. p. f. sua n. conscripserunt. — Fr. B. Muñoz, prior — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Francisco de Valencia — Fr. Joanes Gutierrez (1). — Fr. Francisco de Pedrosa — Fr. Petrus de Armendia — Fr. Alonso de Salazar — Fray Christoual de Abreu.

A. D. 1582, feria quinta in Cœna Dñi, videlicet, 12 m. Aprilis, hora decima diei, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. P. Const. v. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. admodum R. P. Provinciæ Hispaniæ Vicarii generalis, Fr. Alberti Aguayo Magistri, votum prof. inquam, emisserunt Fr. Franciscus de la Cueua, filius Francisci de la Cueva, ducis de Alburquerque, et D. Antoniæ de Maluenda, dioc. Segobiensis, et Fr. Joannes de Castrejon, filius Doctoris Joannis de Castrejon & D. Mariæ de Arce Dauila vxor. eius, ex opp. de Auila, dioc. eiusd. ast. toto Conv. In c. f. et ipse prof. & infr. PP. q. p. f. sua n. conscripserunt. — Fr. Albertus Aguayo, vic. glis. — Fr. B. Muñoz prior. — Fray Francisco de la Cueba (2). — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fray Bernardo de Sto. Domingo. — Fray Christoual de Abreu. — Fr. Juan de Castejon (3).

350

A. D. 1582, Dominica Resurrectionis post nonam, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. P. Comest. v. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Pres. Fr. Barth. Muñoz prior. d. Conv. Fr. Alfonsus de Horozco, filius Didaci de Horozco et Catherinæ de Salzedo vxor. eius, oriund. ex opp. de Madrid; & Fr. Manuel de Guzman, filius Roderici de Guzman et D. Aldoncæ de Valde Rabano vxor. eius, ex opp. Abulensi, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipsi prof. et infr. PP. q. p. f. sua n. conscripserunt. — Fr. B. Muñoz prior. — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Baltasar Franco.—Frai Alonso de Horozco. — Fray Christoual de Abreu. — Fr. Pedro de Montoya.—Fr. Emanuel de Guzman (4).

A. D. 1582, die 22 m. octobris, hora 6 post meridiem, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. P. Const. v. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Pres. Fr. B. Muñoz prior. d. Conv. Fr. Dominicus de Ibarra, q. in s. v. Dominicus de Madariaga, filius Michaelis de Madariaga et Mariæ Fernandez de Ibarra vxoris ejus, oriund. ex opp. de Elgoybar ex prouincia de Guipuzcoa, dioc. de Calahorra; et Fr. Josefus de Cerezo. q. in s. v. Fr. Franciscus Esteuan, filius Ferdinandi Martin Cerezo et Annes Martin vxor. ejus, oriund. ex opp. de Aldeanueba, dioc. de Plasentia, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipsi prof. et infr. PP. q. p. f. sua n. conscripserunt.

At isti duo fratres fecerant profesionem tacitam die octauo eiusdem mensis octobris, in quo mense detracte sunt 10 dies per summum pont. Gregorius 13. — Fr. B. Muñoz prior. — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Domingo de Ybarra. — Fr. Baltasar Franco. — Fr. Joseph Cerezo.

351

A. D. 1583, die 30 m. Januarii, hora 2 post matutinas, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. fratrum predicator. sede vacante, v. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm. yn m. R. P. Petri Romero supprior. d. Conv. Fr. Joanes Aguirre filius Ferdinandi de Ormaechea y de Gracia de Aguirre vxor. ejus, ortus ex

---

(1) «Fuit multoties prior in hac provincia, et aliquando prior huius Conventus». *Nota antigua marginal.*

(2) «Lector theologiæ et prior Burgensis & episcopus ovetensis». *Nota antigua marginal.*

(3) «Obiit Prior Plasentiæ». *Nota antigua marginal.*

(4) «Heredó al Convento en 100 ducados, que se le pagaron». *Mora.*

opp. de Arteaga, dioc. de Calahorra; et Fr. Thomas de Atienza, q. in s. v. Illefonsus de Atienza, filius Illefonsi Cambronero et Annæ de Atiença vxor. ej. oriund. ex opp. de Hiniesta, dioc. de Cuenqua, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipsi prof. et infr. Patres q. p. f. sua n. conscripserunt. — Et isti duo fratres fecerant profesionem tacitam 12 Januarii respiciendo ad diem in quo habitum receperunt, sed detracte sunt 10 dies vt supra. — Fr. B. Muñoz prior. —Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Baltasar Franco. — Frai Juan de Aguirre. — Fr. Thomas de Atienza.

La profesión de Fr. Thomas de Pereña está fol. 360.

A. D. 1583, die v. 23 Februarii, hora sexta post meridiem, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. Pred. sede vacante, v. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm. in m. R. P. Fr. Petri Romero supprior. d. Conv. Fr. Ilefonsus Ternero, filius Ilefonsi Ternero et Mariæ Gil vxor. ejus; et Fr. Petrus Gil, filius Petri Gil et Franciscæ Gomez, oriund. ex opp. de las Cassas de Millan, dioc. de Plasencia, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipsi prof. et infr. Patres q. p. affuerunt, s. n. conscripserunt. — Isti duo frates sicut et supradicti fecerunt profesionem additis 10 diebus. — Fr. B. Muñoz prior. — Fr. Petrus Romero supprior. — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Alonso Ternero (1). — Fr. Ynigo de Brizuela. — Fr. Petrus Gil.

352

A. D. 1583, die v. 15 aprilis, hora septima post meridiem, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. F. P. (sede vacante) v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. admodum R. P. Pres. Fr. B. Muñoz prioris d. Conv. ac Vicarii generalis hujus provinciæ Fr. Ilefonsus de Ribera, filius Ilefonsi Ruiz del Moral et Elisabeth de Ribera defunctæ vxor. eius, oriund. ex opp. de Aguilar, dioc. de Corduba, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. affuerunt, sua n. conscripserunt. In ista etiam profesione additæ sunt 10 dies vt supra. — Fr. B. Muñoz, prior — Fr. P. Romero, supprior — Fr. M. de Cruce, m. n. — Fr. Alonso de Ribera — Fr. Ynigo de Brizuela.

A. D. 1583, die v. 18 aprilis, hora 7 post meridiem, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. P. (sede vacante) v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. adm. R. P. Pres. Fr. B. Muñoz prior. d. Conv. ac Vicarii generalis hujus provinciæ, Fr. Gabriel de Lapila, filius Gabrielis de Lapila et D. Mariæ Ruyz, oriund. ex ciuitate Plasentiæ, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. affuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. B. Muñoz, prior — Fr. P. Romero, supprior — Fr. M. de Cruce, m. n. — Fr. Ynigo de Brizuela — Frai Gabriel de Lapila (2).

353

A. D. 1583, die v. 22 aprilis, hora 7 post meridiem, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. P. (sede vacante) v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. adm. R. P. Pres. Fr. B. Muñoz prior. d. Conv. ac Vicarii generalis huj. provinciæ, Fr. Augustinus de Villauincencio, filius Bernardini de Spindola et d. Catalinæ Gaytan vxor. ej. oriund. de Xerez de la Frontera, dioc. hyspalensis, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. affuerunt, s. n. conscripserunt — Fr. B. Muñoz, prior — Fr. P. Romero, supprior — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Frai Augustin de Uillauicencio — Fr. Ynigo de Brizuela.

A. D. 1583, die v. 6 Mai, hora 7 post meridiem, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. P. (sede vacante) v. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm. in m. R. P. Fr. Petri Romero suprior. d. Conu. Fr. Illefonsus Galdo, filius licenciati

(1) «Maestro de novicios desde Agosto de 1599». *Mora.*

(2) «Prior sepe». *Nota ant. marginal*

Galdo et D. Mariæ Anæ de Cassasola, pater ej. oriund. Metinæ del Campo, mater vero Valisoleti, vbi in presenti habitant, dioc. de Palencia; et Fr. Joanes de S. Stephano, q. in. s. vo. Joanes Perez seu Blanco, filius Joanis Perez et Leonor Rodriguez Blanca, ex opp. de Çafra, dioc. de Vadajoz; et Fr. Domicus Velasco, q. in. s. v. Illefonsus, filius Antonii Velasco et Chaterinæ de Villalpando, ex opp. de Gomez Naarro, dioc. Salm. ast toto. Conv. In c. r. f. et ipsi prof. et infr. Patres q. p. affuerunt, s. n. conscripserunt. — Fr. B. Muñoz, prior — Fray P. Romero, supprior — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Alonso de Galdo (1) — Fr. Joanes de Santo Stephano — Fr. Dominicus de Uelasco.

254

A. D. 1583, die v. 15 m. Julii, hora 7 post meridiem, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. Xixto Fabro, v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. R. P. Fr. Petri Romero supprior. d. Conv. Fr. Paulus Cortes, filius Melchoris Cortes difunti et Brigitæ Azeda, oriund. de Villoria, dioc. Salm. ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. affuerunt, s. n. conscripserunt.

Professio ista facto fuit anno 1583 (letra del Suprior). — Fr. P. Romero supprior — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Domingo de Ibarra — Fr. Bar. de Venauides — Fr. Alonso de Ribera — Fr. Paulus Cortes.

A. D. 1583, die v. 9 m. Septemb. hora 7 post meridiem, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. Xixto Fabro, v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. R. P. Fr. Petri Romero supprior. d. Conv. Fr. Bartolomeus de Venauides, filius Garpar. Perez et Antoniæ de Venavides difunctor. oriund. ex parte patris de Fromesta, ex parte vero matris de Toro, ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. affuerunt, s. n, conscripserunt.

Profesio ista facta fuit anno Dñi 1583. (Este renglón es de letra del Suprior) — Fr. P. Romero, supprior — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. D. de Ibarra — Fr. Bar. de Venauides — Fr. A. de Ribera — Fr. Paulus Cortes.

355

A. D. 1584, die v. 26 Martii, hora 7 post meridiem, ex, pro. anno, sub R. M. O. Fr. Xisto Fabro, v. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm. in m. R. P. Præs. Fr. Didaci Ramirez prior. d. Conv. Fr. Joannes de Vera (2), filius Caroli de Vera & Franciscæ de Torres vxor. eius, oriundus ex op. de Estepa, & Fr. Joannes Hernandez, filius Joan. Hernandez & Menciæ Xuarez, oriund. ex op. de Arroes, que es el concejo de Villaviciosa, diocesis de Oviedo, ast. toto Conv. In c. r. f. & ipsi prof. & infr. Patres q. p. affuerunt, s. n. conscripserunt. Dictus Fr. Juanes de Vera es del priorato de Santiago, hizo profesión a veinte y seis de Março. — Fr. Didacus Remirez prior (3). — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Vicente Ochoa. — Fr. Melchior Gomez. — Fr. Juan Hernandez. — Fr. Juan de Vera y Aragon.

A. D. 1584, die v. primo m. Junii, hora 7 post meridiem, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. Xisto Fabro, v. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm. in m. admod. R. P. Præs. Fr. Didaci Ramirez prior. d. Conv. Fr. Ignatius Arnal, q. in s. v. Joannes, filius Nicolai Arnal et Annæ Roldan, oriund. ex op. de Daroca, dioc. Cesaragustæ, & Fr. Fabianus Martin, fil. Fabiani Martin &

---

(1) «Episcopus de Honduras». *Nota ant. marginal.* «Para Galdo, Quintana, fol. 207». *Mora.*

(2) «Fr. Joannes de Sancta Maria, alias Hernandez, laicus». *Nota marginal.*

(3) Obsérvese que en las partidas de profesión siempre se escribe *Ramirez,* y que el Prior siempre firma *Remirez,* y se resolverá fácilmente quién fué el Fr. Diego *Ramirez,* malamente así llamado, prior de S. Esteban, visitador de Andalucía y provincial de Portugal, el cual profesó el día 26 de Abril de 1551, donde también firmó *Remirez* y no *Ramirez.* Véase la partida en la página 828.

Mariæ Nuñez vxor. eius, oriund. ex op. de Talaban, dioc. Plasentiæ, & Fr. Antonius de S. Estephano [laicus], q. in s. v. Antonio Chamorro, fil. Antonii Chamorro & Chaterinæ Martinez, ex op. de Valdemoro, dioc. Toleti, ast. toto Conv. In c. r. f. & ipsi prof. & infr. Patres q. p. f. s. n. scripserunt. — Fr. Didacus Remirez prior. — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Ignatius Arnal. — Fr. Vicente Ochoa. — Fr. Melchior Gomez. — Fr. Fabianus de S. Dominico.

356

A. D. 1584, die v. 15 m. Junii, hora 7 post meridiem, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. Fa. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. adm. R. P. Pres. Fr. D. Ramirez prior. d. Conv. Fr. Thomas de Paz, q. in s. v. Didacus de Avila, fil. Didaci de Avila & Franciscæ de Villa Padierna, ex ciuitate de Segouia, ast. toto Conv. In c. r. f. & ipse prof. & infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. D. Remirez — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Vicente Ochoa — Fr. Thomas de Paz (1).

A. D. 1584, die v. 23 m. Junii, hora 7 post meridiem, ex. prob. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. adm. R. P. Pres. Fr. D. Ramirez prior. d. Conv. Fr. Joannes de Espinosa, q. in s. v. Joan Mazon, fil. Joannis Mazon & Elviræ Ruiz, ex op. de Espinosa de los Monteros, dioc. de Burgos, ast. toto Conv. In c. r. f. & ipse prof. & infr. Patres q. p. f. sua n. conscripserunt. — Fr. D. Remirez. — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Vicente Ochoa — Frai Joan de Espinosa.

357

A. D. 1584, die v. 4 m. Julii, hora 7 post meridiem, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. prof emissit in C. S. Ste. Salm. in m. adm. R. P. Pres. Fr. D. Ramirez prior. d. Conv. Fr. Joanes de Pujadas, fil. Mathiæ de Pujadas & Mariæ Çapata, ex op. de Calatayud, dioc. de Tarazona (superaddendi per constitutionem tres menses erant, sed in his dispensauit admodum R. P. M. Fr. Marcus de Valladares, procurator & vicarius ordinis) ast. toto Conv. In c. r. f. & ipse prof. & infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Diego Remirez, prior — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Vicente Ochoa — Fr. Joannes Pujadas.

A. D. 1584, die v. 24 m. Julii, hora 7 post merid. ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. adm. R. P. Pres. Fr. D. Ramirez prior. d. Conv. Fr. Andreas de Claramonte, fil. Illefonsi de Claramonte & Mariæ de Mesto, ex opp. de Alcaraz, dioc. Toletan. ast. toto Conv. In c. r. f. & ipse prof. & infr. Patres q. p. f. sua n. conscripserunt. Digo que hizo la profesión el año de 1584. — Fr. D. Remirez, prior — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Andreas de Claramonte — Fr. Vicente Ochoa.

358

A. D. 1584. die v. 22 m. Augusti, hora 7 post merid. ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm. in m. adm. R. P. Pres. Fr. D. Ramirez prior. d. Conv. Fr. Leonel de Andrada, fil. Joachin de Andrada, oriund. ex opp. de Liumbil, diœc. de Lamego, & Fr. Petrus de Laguna, fil. Joannis de Laguna & Teresæ Lorente, ex opp. de Terriente, diœc. de Albarrazin, provinciæ Aragoniæ, ast. toto Conu. In c. r. f. & ipse profitens & infr. Patres q. p. f. sua n. scripserunt — Fr. D. Remirez, prior — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Petrus Laguna — Fr. Vicente Ochoa — Fr. Leonel d' Andrada.

A. D. 1584, die v. 31 m. Augusti. hora 7 post merid. ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. adm. R. P.

(1) «Guatemala, Quintana, fol. 207. b». *Mora.*

Pres. Fr. D. Ramirez prior. d. Conv. Fr. Alfonsus de Alarcon, fil. Martini de Alarcon & Joanæ Lopez, oriund. ex opp. de Villanueua de la Xara, dioc. de Cuenca, ast. toto Conv. In c. r. f. & ipse prof. & infr. Patres q. p. f. sua n. scripserunt — Fr. Diego Remirez, prior — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Antonino Perez — Fr. Vicente Ochoa — Fr. Alfonsus de Alarcon — Fr. Rodrigo de Sassiola.

359

A. D. 1584, die v. 31 m. Octob. hora sexta post merid. ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. F. X. F. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. adm. R. P. Pres. Fr. D. Ramirez prior. d. Conv. Fr. Thomas Gomez, fil. Petri Aluarez & Mariæ Gomez, oriund. ex op. de Villa Ruuia de Ocaña, dioc. Toletan. ast. toto Couv. In c. r. f. & ipse prof. & infr. Patres q. p. f. s. n. scripserunt. — Fr. D. Remirez, prior — Fr. M. de la Cruz. m. n. — Fr. Thomas Gomez — Fray Rodrigo de Sassiola.

A. D. 1584, die v. 17 m. nouembris mane hora secunda, ex. pro. ano, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. R. P. Fr. Joannis de Salazar, vicarii d. Conv. Fr. Vincentius Rodriguez, fil. Gundisalui Rodriguez de Herrera & Ines Gonzalez. oriund. ex op. de Fontela, dioc. de Tuy, ast. toto Conv. In c. r. f. & ipse prof. & infr. Patres q. p. f. s. n. scripserunt. — Fr. D. Remirez, prior — Fr. M. de Cruce, m. n. — Fray Rodrigo de Sasiola — Fr. Vicente Rodriguez.

360

A. D. 1582, die v. 25 m. Mayi, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. P. Const. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. adm. R. P. Pres. Fr. Barth. Muñoz prior. d. Conv. ac Vicarii generalis huius Provinciæ, Fr. Thomas de Pereña laicus, q. in s. v. Joannes de Pereña, fil. Beniti Sanchez & Franciscæ Hernandez, oriund. ex Ledesma, dioc. de Salamanca, ast. toto Conv. In c. r. f. & ipse prof. & infr. PP. q. p. f. s. n. scripserunt. — Fr. D. Remirez prior. — Fr. M. de la Cruz, m n. — Fr. R. de Sassiola. — Fray Tomas de Pereñya.

A. D. 1585, die v. 4 m. Ganuarii, hora 7 post merid. ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. R. P. Fr. Petri de Pereña supprior. d. Conv. Fr. Didacus Hernandez, fil. Joanis Garciæ Barroso & Mariæ Hernandez, oriund. ex opp. de Meajadas, villæ de Medellin, dioc. de Plasencia, ast. toto Conv. In c. r. f. & ipse prof. & infr. PP. q. p. f. s. n. scripsserunt. — Fr. D. Remirez prior. — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fray Rodrigo de Sassiola. — Fr. Diego Herrz.

361

A. D. 1585, die v. 18 m. Ganuarii, hora post. merid. sexta, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. pro. emisserunt in C. S. Ste. Salm. in m. R. P. Fr. Petri de Pereña, supprior. d. Conv. Fr. Joannes Gonzalez, fil. Didaci Gonzalez de Albelda & Mariæ de Alonso, oriund. ex opp. de la villa de Nauarrete, dioc. de Logroño; & Fr. Antonius Hernandez, fil. Francisci Çapatero & Mariæ Hernandez, oriund. ex opp. de Barrueco Pardo, dioc. Salmantic. ast. toto Conv. In c. r. f. & ipse profitens *(sic)* & infr. PP. q. p. f. s. n. scripsserunt. — Fr. D. Remirez prior. — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Antonio Harrz. — Fr. Joan Gonçalez (1). — Fray Rodrigo de Sasiola.

A. D. 1585, die v. 29 m. martii, hora 6 post merid. ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. R. P. Fr. Hieroni-

(1) «Fr. Joannes Gonzalez fuit Regens in Conventu S. Mariæ super Mineruam. Inde ad Cathedram Complutensem primariam asumptus, scripsit theol. l. doctissime». *Nota antigua marginal.* «Maestro de novicios interino, Agosto 1600». *Mora.*

mi de Negron supprior. d. Conu. Fr. Michael Gomez, fil. Martini Gomez & Mariæ de Sesina, oriund. ex villa de Corella de Nauarra, dioc. de Tarazona, ast. toto Conu. In c. r. f. & ipse prof & infr. Patres q. p. f. s. n. scripserunt — Fr. Hier. de Negron, supprior — Fr. Matheus de la Cruz, m. n. — Fr. Rodrigo de Sassiola — Fr. Michael Gomez.

362

A. D. 1585, die u. 14 Octobr. hora 6 post merid. scilicet, post Completor. ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. pro. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. R. P. Fr. Hier. de Negron supprior. d. Conv. Fr. Joannes de Quiñones, fil. Ramiro Diaz de Laciana & Dominæ Beatricis de Quiñones, oriund. ex ciuitate legionensi, ast. toto Conu. In c. r. f. & ipse prof. & infr. Patres q. p. s. n. scripserunt — Fr. Hier. de Negron, supprior — Fr. Ludouicus de la Magdalena, mag. nov. — Fr. Alonso de Ribera — Fr. Juan de Quiñones.

A. D. 1585, die v. 14 m. octobris, hora 6 post merid. scilicet post Completor. ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm. in m. R. P. Fr. Hier. de Negron supprior. d. Conu. Fr. Joanes de Sancto Petro, fil. Joannis Baptistæ & Ines Aluarez, oriund. ciuitate Salmanticensi; & Fr. Joannes Bayon laicus, fil. Francisci Bayon & de Teresa Rodriguez, oriund. ex. op. de la Auezilla, dioc. legionensis, ast. toto Conu. In c. f. & ipsi prof. & infr. Patres q. p. f. s. n. scripserunt. — Fr. Hier. de Negron, supprior. — Fr. L. de la Magdalena, m. n. — Fray Juan de S. Pedro — Frai Juan Bayon — Fr. Alonso de Ribera.

363

A. D. 1585, die v. secunda m. nouembris, hora sexta post merid. scilicet post Completor. ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. R P. Fr. Hier de Negron supprior. d. Conu. Fr. Didacus Giron, fil. Joannis de Oualle & de Solis & Dominæ Mariæ Giron, oriundi Salmanticæ, ast. toto Conu. In c. f. & ipse prof. & infr. Patres q. pr. f. s. n. scripserunt — Fr. Hier. de Negron, supprior — Fr. L. de la Magdalena, m. n. — Frai Hieronimo de Caceres — Frai Diego Jiron (1).

A. D. 1586, die v. 28 m. Januarii post matutinas, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm. in m. adm. R. P. Fr. D. Ramirez pres. prior. d. Conu. Fr. Petrus de Larez, fil. Petri Martinez de Nestares & Mariæ Ferdinandez de Losada, oriundi op. de Najara, & Fr. Alfonsus Guirao, fil. Christofori Ferdinandez Ponce & Mariæ Guirao, oriund. op. Valencia de la Torre, dioc. magistratus Sti. Jacobi, ast. toto Conv. In c. f. & ipsi prof. & infr. Patres s. n. scripserunt — Fr. Diego Remirez, prior — Fr. L. de la Magdalena, m. n. — Fr. Thomas Portocarrero — Fr. Alonso Guirao — Fr. Pedro de Larez.

364

A. D. 1586, die v. 15 m. februarii post matutinas, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. adm. R. P. Fr. D. Ramirez pres. prior. d. Conu. Fr. Alfonsus Ramirez laicus, fil Joannis Ramirez & Mariæ Lopez de Ayllon, oriund. de Anduxar, dioc. de Jaen, ast. toto Conv. In c. f. & ipse prof. & infr. Patres s. n. scripserunt. — Fr. Diego Remirez, prior — Fr. L. de la Magdalena, m. n. — Fr. Alonso Ramirez — Frai Diego Giron — Fr. Pedro Venero.

---

(1) «Anno Dñi 1617 institutus est meritissimus moderator cathedræ vespertinæ Salmanticensis Academiæ summo gaudio omnium audentium». «Anno 1621 factus est magister pro hac prou.» *Notas antiguas marginales.* «Colegial de S. Gregorio, y estaba en el Colegio los años de 593 y 596, estatuto 106, y entró en él vigilia de Todos Santos de 1593». *Mora.*

A. D. 1586, die v. 25 m. februarii post matutinas ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm. in m. adm. R. P. Fr. D. Ramirez pres. prior. d. Conv. Fr. Gabriel de Orellana, fil. Petri de Herrera & Mariæ de Orellana, oriundi de Plasencia, & Fr. Martinus Sanchez, fil. Francisci Sanchez de Yslas Texas & Chaterinæ Gimenez, oriundi ex op. de Torrecilla de los Cameros, dioc. de Calahorra, ast. toto Conv. In c. f. & ipsi prof. & infr. PP. s. n. scripserunt. — Fr. Diego Remirez, prior. — Fr. L. de la Magdalena, m. n. — Fr. Grabiel de Orellana — Fr. Martin Sanchez de Yslas Texas. — Fr. Miguel Gomez. — Frai Diego Giron.

365

A. D. 1586, die u. 11 m. aprilis post completorium, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. pro. emissit in m. R. P. Fr. Hieronimi de Negron supprior. d. C. S. Ste. Salm. Fr. Ludouicus Pinto, fil. de Roque de Viera & Joannæ Martinez, oriundi ciuitate Tauila apud Algarues regni Portugaliæ, dioc. de Pharo, ast. toto Conv. In c. f. & ipse prof. & infr. PP. s. n. scripserunt. — Fr. Hier. de Negron, supprior. — Frai Diego Giron. — Fr. L. de la Magdalena, m. n. — Fr. Alonso Ternero. — Fr. Luis Pinto.

A. D. 1586, die v. secunda m. Maii post Completor. hora 6, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm. in m. R. P. Fr. Hier. de Negron supprior. d. Conv. Fr. Balthasar Forte, fil. Joannis Fort & Isabellæ de Valles, oriundi ex op. de El Horcajo, regni Valenciæ, dioc. de Tortosa, & Fr. Hieronimus de Valdes, fil. Alfonsi de Huergo & Dominæ Marquesa de Arguelles, oriundi ex op. de Meres, dioc. de Ouiedo, ast. toto Conv. In c. f. & ipse prof. et infr. PP. s. n. scripserunt. — Fr. Hier. de Negron, supprior. — Fr. L. de la Magdalena, m. n. — Fr. Pedro de Victoria. — Fr. Balthasar Forte (1). — Fr. Geronimo Valdes.

366

A. D. 1586, die u. 25 m. Maii, post matutinas, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. u. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. adm. R. P. Fr. Bartolmei Muñoz præs. & prior. d. Conu. Fr. Laurentius de Sto. Dominico, q. in s. u. Alfonsus Lorenzo, fil. Alfonsi Laurenci & Mariæ Blanca, oriundi ex op. de Pobladura apud S. Julianum de El Monte, ast. toto Conu. In c. f. & ipse prof. & infr. PP. s. n. scripserunt. — Fr. Bartolomeus Muñoz, prior. — Fr. Petrus de Victoria. — Fr. L. de la Magdalena, m. n. — Fr. Laurentius de Sancto Dominico.

A. D. 1586, die u. 14 m. Julii, hora 7 post merid. scilicet, post completorium, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. u. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. adm. R. P. Fr. Barth. Muñoz præs. & prior. d. Conu. Fr. Petrus Rodriguez. fil. ut fertur (2) Magistri Francisci Sanchez de Aguilar, primariæ cathedræ Grammatices professoris, vel ut vulgo dicitur, Antonii de Mendoça & Anastasiæ de Cumilles, oriundi in ciuitate Salmantina, ast. toto Conu. In c. f. & ipse prof. & infr. Patres s. n. conscripserunt. — Fr. Bartholomeus Muñoz, prior. — Fr. L. de la Magdalena, m. n. — Fr. Alonso de Santillan. — Fr. Pedro Rodriguez.

367

A. D. 1585, die u. 25 Agusti, hora 7, scilicet, post. Completor. ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm in m. R. P. Fr. Hier. de Negron supprior. d. Conv. Fr. Joanes de Sto. Dominico (3), fil.

---

(1) «Fort, provincial santo de Filipinas. Quintana, fol 211». *Mora.*

(2) «Después a la hora de la muerte dijo que no era ansi.» *Nota marginal.*

(3) «Obiit anno Dñi 1636». *Nota marginal.*

Paschasii de Tartalla & Catherinæ Garciæ, oriundi ex. op. de Zerezinos, que es tierra de Villalpando, dioc. Palenciæ, et Fr. Martinus de Sologuren, fil. Martini de Sologuren & Mariæ Nieto; pater est oriundus in op. de Sologuren justa Bilbao, mater vero eius est ciuis Salmantina, ast. toto Conv. In c. f. & ipsi prof. & infr. Patres s. n. scripserunt. — Fr. Hier. de Negron, supprior. — Fr. L. de la Magdalena, m. n. — Fr. Martin de Sologuren. — Frai Luis de Gongora. — Fr. Juan de Sto. Domingo.

A. D. 1586, die v. 28 m. Octobris, hora tertia, scilicet, post matutinas, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. adm. R. P. Fr. B. Muñoz præs. prior. d. Conu. Fr. Michael Martin, fil. Petri Martin & Joannæ Martin, oriundi ex op. de El Casar de Caceres, dioc. Cauriensis, ast. toto Conv. In c. f. & ipse prof. & infr. Patres s. n. conscripserunt. — B. B. Muñoz, prior. — Fr. L. de la Magdalena, m. n. — Fr. Bartolome de Venauides. — Fray Miguel Martin (1).

368

A. D. 1586, die v. 23 Dez. hora 3.ª scilicet, post matutinas, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. R. P. Fr. Hier. de Negron supprior. d. Conu. Fr. Didacus de Sahagun, fil. Francisci de Sahagun & Franciscæ de Sto. Stephano, oriundi ex ciuitate Ubeda, ast. toto Conu. In c. f. & ipse prof. & infr. Patres s. n. concripserunt. — Fr. Hier. de Negron, supprior. — Fr. Domingo de Sta. Maria, pedagogo. — Fr. Martinus Sanchez de Islas Texas. — Fr. Didacus de Sahagun (2). — Fr. Matheus de la Cruz, m. n.

A. D. 1587, die v. 6 marci, hora 6 post merid. ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. S. F. v. prof. emiserunt in C. S. Ste. Salm. in m. adm. R. P. Pres. Fr. B. Muñoz prior. d. Conu. Fr. Joanes Carrasco, fil. Didaci Carrasco et Chaterine Ruiz, ex op. de Poyatos, dioc. de Quenca, et Fr. Illefonsus Mendez laicus, fil. Antonii Chamorro et Chaterine Martinez, ex op. Valdemoro, dioc. toletana, ast. toto Conu. In c, r. f. et ipsi prof. et infr. Patres s. n. conscripserunt. — Fr. B. Muñoz, prior — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Domingo de Santa María — Fr. Miguel Martin — Fr. Juan Carrasco — Fr. Alonso Mendez.

369

A. D. 1587, die v. 6 Maii post completor. ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. S. F. v. prof. emiserunt in C. S. Ste. Salm. in m. adm. R. P. Pres. Fr. Bartolomei Muñoz, prioris provincialis hujus provinciæ Hispaniæ, Fr. Andreas Sanctos, fil. Illefonsi de Risoua et Chaterinæ Sanctos, ex opp. de Santeruas, dioc. de Leon; et Fr. Dominicus de Mendarozqueta, fil. Mathei de Mendarozqueta et Poloniæ Perez de Iduia, ex opp. de Victoria; et Fr. Joannes Alfonsus, fil. Francisci Hernandez Escriuano et Catherinæ Sanchez, ex opp. de Montemolin; et Fr. Benedictus de Ortega, fil. Antonii Martin Hidaldo et Annæ de Ortega, ex opp. de Montemolin, ast. toto Conu. In c. r. f. et ipsi prof. et infr. Patres s. n. conscripserunt — Fr. Hier. de Negron, supprior —Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Miguel Martin — Fr. Andreas Sanctos — Fr. Joannes Alonso (3) — Fr. Dominicus de Mendarozqueta — Fr. Benedictus de Ortega.

A. D. 1587, die v. 7 Junii post matutinas, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O.

---

(1) «Alias de S. Jacinto, provincial de Filipinas, Quintana, fol. 118, b, cap. 16.» *Mora.* «Fuit ex pedagogo huius domus ad provinciam Rosarii Philipinar. ubi religiose uixit et rexit. Fuit sepe prior et fuit provincialis.» *Nota ant. marginal.* «Quintana, fol. 113, b, cap. 16». *Mora.*

(2) «Obiit 1592». *Nota antigua marginal.*

(3) «Guatemala, Remesal, libro 11. cap. 12». *Mora.*

Fr. X. F. v. prof. emísserunt in C. S. Ste. Salm. in m. R. P. Fr. Hier. de Negron supprior. d. Conv. Fr. Petrus Gonçalez, fil. Rodericii Gonçalez et Annæ Diaz, ex opp. de Argomanez duabus a Victoria leucis; et Fr. Joannes de Argomaniz, fil. Petri Gonçalez de Argomanez et Joannæ Nauarro, ex opp. de Çaragoça, ast. toto Conu. In c. f. et ipsi prof. & infr. Patres s. n. conscripserunt. — Fr. Hier. de Negron, supprior — Fr. Miguel Martin — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Juan de Argomaniz — Fr. Petrus Gonçalez.

370

A. 1587 Dñi, die v. 20 Junii post matutinas, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. v. prof. emisit in C. S. Ste. Sal. in m. P. Fr. Her. de Negron supprior. d. Cõnu. Fr. Andreas Tufiño, fil. Thome Tufiño et Elisabelh Lopez ex. opp. de Monbeltran, ast. toto Conv. In c. f. et ipse prof. et infr. Patres s. n. conscripserunt. — Fr. Hier. de Negron, supprior — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Andres Tufiño — Fr. Miguel Martin.

A. D. 1587, die v. 3 Julii, sub Rmo. M. O. Fr. S. F. post Completor. v. prof. emisit Fr. Fabianus Gonçalez, fil. Fabiani Gonçalez & Mariæ Sanchez ex. opp. de Almoarin, dioc. de Medellin, in C. S. Ste. Salm. in m. R. P. Fr. Juannes de las Cueuas magistri, prior. d. Conu. ast. toto Conu. In c. f. & ipse prof. et infr. Patres s. n. conscripserunt. — Fr. Joannes de las Cueuas, prior — Fr. Pedro de Victoria — Fr. Matheus de la Cruz, m. n. — Fr. Miguel Martin — Fr. Fauianus Gonzalez.

371

A. D. 1587, sub Rmo. M. O. Fr. X. F. die 3.ª Julii, post Completor. scilicet, hora 7, v. prof. emisit in C. S. Ste. Salm. in m. adm. R. P. Fr. Juannis de las Cueuas magistri, Fr. Stephanus Velazquez, fil. Francisci Verdugo et Dñæ Mariæ de Casasola, ex opp. de Olmedo, y aunque tomó el ábito en Sto. Dotino de Astorga, pero por orden del P. Provincial, que entonces era el P. M. Fr. Juan de las Cueuas, fué trasladado a este Conuento de S. Steuan de Salamanca para que en él cumpliese lo que le faltaua del año del nouiciado, y profesase en el dicho Conuento de Salamanca como hijo dél; y porque auía dificultad en si esto se podía hazer por causa de vna acta del Capítulo General de Barcelona, se pidió dispensacion al Rmo. General Sixto Fabro de Luca, y la dió en esta forma.

Nos Fr. Sixto Fabri de Luca, maestro general de la Orden de S. Domingo, Por la presente dispensamos con el hermano Fray Esteuan Velazque, que al presente es nouicio en nuestro Conuento de S. Steuan de la ciudad de Salamanca, para que no enbargante que recibiese el ábito en nuestro Conuento de Sto. Dotino de la ciudad de Astorga, que es de la misma Orden, en nuestra prouincia de España, y por el prouincial de la dicha prouincia aya sido trasladado al dicho Conuento de S. Steuan, pueda hazer profesion en el dicho Conuento de S. Steuan, y que la haga por el mismo Conuento de S. Steuan y sea hijo dél bien ansi y de la misma manera como si allí vuiera al principio tomado el ábito, no obstante qualquiera acta o actas de Capítulos provinciales o generales y qualesquier otras prohibitiones que en contrario aya, que en todas ellas dispenso, y por verdad lo firmé de mi nombre. Dada a cinco de mayo en el Convento de la Tocha de 1587. = *Fr. Sixtus Fabri Luceñ. qui supra, manu propria.*

Y nos los infrascriptos damos testimonio como vimos la dicha licencia del tenor supradicho, y estuvimos presentes a la profesión del supradicho Fr. Steuan Velazquez. — Fr. Joannes de las Cueuas, prior. — Fr. Matheo de la Cruz, m. n. — Fr. Pedro de Vitoria. — Fr. Miguel Martin. — Fray Esteban Velazquez. — Fr. Alonso Saluatierra.

372

A. D. 1587, die v. 18 m. Septembris hora 6 post. merid. ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. F. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. P. Fr. Joannis de Montaluo, vicari ejusd. Conv. Fr. Ludouicus Notario, fil. Illefonsi Ximenez et Leonor Sanchez, ex opp. de Bujalanço, dioc. Cordube, ast. toto Conv. In c. f. et ipse prof. & infr. PP. s. n. conscripserunt. — Fr. Juan de Montaluo, vicario. — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Alonso de Salazar. — Fr. Michael Martin. — Frai Luis Notario.

A. D. 1587, die v. 13, post merid. m. nouembris, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. F. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. P. Fr. Didaci Ramirez præs. prior. d. Conv. Fr. Franciscus de Sancto Dominico, fil. Francisci Gonçalez et Mariæ Vazquez, oriundi ex opp. de Santiago del Collado, que es lugar de Piedrahita, ast. toto Conu. In c. f. et ipse prof. et infr. PP. s. n. conscripserunt. — Fr. Didacus Remirez, prior. — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Michael Martin. — Fr. Franciscus de Sancto Dominico.

373

A. D. 1587, die u. 18 post merid. m. Decembris, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. F. v. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm. in m. P. Præs. Fr. D. Ramirez prior. d. Conv. Fr. Petrus Macias, fil. Petri Sanchez et Catherine Macias, oppidi de Riuera, que es partido de Llerena, y Fr. Martinus Rodriguez, fil. Ihero. Rodriguez et Franciscæ Moxica, oriund. ex parte patris oppidi de Cibdad Rodrigo, ex parte aut. matris oppidi de Placentia; et Fr. Ludouicus Sanz, fil. Toribii Sanz et Annæ de la Çarça, oppidi de Gomez de Naarro, jurisdictionis de Medina del Campo, ast. toto Conv. In c. f. et ipsi prof. et infr. PP. s. n. conscripserunt. Hi duo vltimi sunt laici. — Fr. D. Remirez, prior. — Fr. Domingo de Sta. M.ª pedagogus. — Fr. Michael Martin. — Fr. Martin Rrodriguez. — Fr. Petrus Macias. — Fr. Luis Saniz *(sic)*.

A. D. 1588. — Die 5.ª post Completor. mensis Januarii ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. F. v. prof. emiserunt in C. S. Ste. Salm. in m. P. Fr. Augustini de Labata supprior. d. Conv. Fr. Josephus Villoldo, fil. Francisci Villoldo et Anne Lopez, oriundus ex parte patris de Palentia, et ex parte matris de Arebalo, jurisdictionis de Medina del Campo; et Fr. Franciscus de los Reyes, fil. Alfonsi Sanchez et Joanæ Arroyo, oriundi ex opp. de Varoco Pardo, dioc. de Salamanca, ast. toto Conv. In c. f. et ipsi prof. et infr. Patres s n. conscripserunt. — Fr. Augustinus de Labata, supprior. — Fr. Dominicus de Sta. Maria pedagogus. — Fr. Josephus Villoldo. — Fr. Michael Martin. — Fr. Francisco de los Reyes.

374

A. D. 1588. — Die 4.ª post Completor. mensis martii ex. pro. anno, u. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. Fr. Agustini de Labata supprior. d. Conv. Fr. Antonius de Arce oriundus ex op. de El Bitigudino, fil. Joanis Maestro et Mariæ Ximenez, dioc. de Salamanca, ast. toto Conv. In c. f. et ipse prof. et infr. Patres s. n. conscripserunt — Fr. Augustinus de Labata, supprior. — Fr. Dominicus de Sta. Maria, pedagogus. — Fray Francisco de Santo Domingo. — Fr. Antonio de Arze.

A. D. 1588, die v. 25 Martii post completor. sub Rmo. M. O. Fr. S. F. v. prof. emisit, ex. pro. anno, in C. S. Ste. Salm. in m. P. Fr. Augustini de la Vata suprior. d. Conv. Fr. Hieronimus de Adrada, fil. licenciati Hieronimi de Adrada et dominæ Annæ de la Serna, oriundi ex Avila, ast. toto Conv. In c. f. & ipse prof. & infr. PP. s. n. conscripserunt. — Fr. Aug. de Labata, supprior. — Fr. Dominicus de Sta. M.ª pedagogus. — Fr. M. Martin. — Fr. Geronimo Adrada.

375

A. D. 1588, Mag. Ord. Fr. S. F.—Die 8 aprilis post Completor. v. prof. emissit, ex. pro. anno, in C. S. Ste. Salm. in m. P. Pres. Fr. Illefonsi de Rojas prior. d. Conv. Fr. Franciscus Viuero, fil. Joanis de Portillo et dñe Eluire de Viuero, oriundi ex opp. de Llerena, ast. toto C. In c. f. et ipse pro. et infr. PP. s. n. conscripserunt. — Fr. Alonso de Rojas, prior. — Fr. Domingo de Sta. M.ª pedagogo. — Fr. M. Martin. — Fr. Franciscus de Biuero.

A. D. 1588. — Die 24 Junii post Completor. sub Rmo. M. O. S. F. u. prof. emissit, ex. pro. anno, in C. S. Ste. Salm. in m. P. Pres. Fr. Alfonsi de Roxas prior. d. Conv. Fr. Ludouicus Perez, fil. Sebastiani de Peñas & Dorotheæ de Lodar, oriund. ex parte patris de Sabiote, & ex parte matris de Iznatoraph, ast. toto Conv. In c. f. & ipse prof. et infr. Patres s. n. conscripserunt. — Fr. Alonso de Rojas — Fr. Domingo de Santa Maria, mag. no. — Fr. Luis Perez.

376

A. D. 1588, M. O. Fr. S. F. — Die 13 Julii, post completor. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Aug. de Lauata supprior. d. Conv. Fr. Joannes Contador [laicus], fil. Joann. Contador et Mariæ de Araque, oriundus ex opp. de Valuerde, diœc. de Cuenca, ast. toto Conv. In c. f. & ipse prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Aug. de Labata, supprior. — Fr. Dominicus de Sancta Maria, m. n. — Fr. Juan Contador.

A. D. 1589. — Ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. F. Lucensi, v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Præs. Fr. Illephonsi de Rojas prior. d. Conv. Fr. Gabriel de Mendoza, fil. Joannis de Mendoza et Mariæ Perez vxor. eius, oriund. ex opp. de Vigo, diœc. de Tui, ast. toto C. In c. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt — Fr. Alonso de Rojas — Fr. Domingo de Santa María, m. n. — Fr. Gabriel de Mendoça — Fr. Martin de Sologuren.

377

A. D. 1589. — Ex. pro. anno, die 24 ma[r]tii post matutinas, sub Rmo. M. O. Fr. S. F. L. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Pres. Fr. Illefonsi de Rojas prior. d. Conv. Fr. Petrus Daualos, fil. Didaci de Daualos et Chaterine de Cuzcurrita, oriund. ex opp. de Trepiana, junto a la Casa de la Reina, diœc. de Burgens. ast. toto Conv. In c. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Alonso de Rojas — Fr. Dominicus de Sancta Maria, m. n. — Fr. Pedro de Dabalos — Fr. Martin de Solaguren.

A. D. 1589. — Die 24 martii post matutinas, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. S. F. L. u. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Pres. Fr. Illefonsi de Rogas prior. d. Conu. Fr. Joan. Bapt.ª filius Joannis Baptistæ et de Maria de Sanct Martin vxor. eius, oriund. ex opp. de Laredo, diœc, Burg. ast. toto Conv. In c. f. et ipse prof. et infr. Patres q p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Alonso de Rojas — Fr. Dominicus de Sta. M.ª m. n. — Fr. Joan Baptista — Fr. Martin de Sologuren.

378

A. D. 1589.—Die martii 26 post Completor. ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. S. F. L. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Pres. Fr. Illefon. de Rojas prior d. Conv. Fr. Bernardinus Gaitan, fil. Dñi Joannis Gaitan et Dñæ Franciscæ de Padilla vxor. eius, oriundus ex parte patris ex opp. de Toledo, ex p. matris ex opp. de Talauera, ast. toto Conv. In c. f. et ipse prof. et infr. PP. q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Rojas — Fr. Dom. de Sancta Maria. m. n. — Fr. Bernardino Gaytan (1) — Fr. M. de Sologuren.

(1) «De muy noble linage en una y otra línea, colegial de S. Gregorio que [se] hallaba en el Colegio el año de 595 con Fr. Diego Giron, Fr. Esteban Velazquez y Fr. García Valdés, todos cua-

A. D. 1589.—Die 26 martii post Completor. ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. S. F. L. u. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Pres. Fr. Illef. de Rojas prior. d. Conv. Fr. Dominicus de Arteaga, q. in s. u. Dominicus de Lili, fil. Dominici de Lili et Dominicæ de Çuleta vxor. eius, oriund. ex opp. de Elgoibar, diœc. de Calaorra, ast. toto Conu. In c. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Rojas — Fr. D. de Sancta Maria, m. n. — Fr. Domingo de Arteaga (1) — Fr. M. de Sologuren.

379

A. D. 1589.—Ex. pro. a. die 28 Aprilis post Complet. sub Rmo. M. O. Fr. S. F. L. u. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Illef. de Rojas prior. d. Conu. Fr. Joannes Gonçalez, fil. Didaci Gonçalez et Catherinæ Lopez vxor. ejus, oriundus ex. opp. de Villauerde, ex Abbatia de Medina del Campo; et Fr. Ludouicus de Casteda, fil. Joannis Sanchez de Casteda, ex opp. de Betanços en Galicia, et Franciscæ de Saucedo uxor. eius, ex opp. de Malaga, oriundus Granatæ, ast. toto Conu. In c. f. et ipsi prof. et inf. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt — Fr. A. de Rojas — Fr. Dominicus de Sancta Maria, m. n. — Fr. Ludouicus de Casteda — Fr. Juan Gonzalez — Fr. Miguel Martin.

A. D. 1589.—Die 8 maii post complet. ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. S. F. de Luca v. prof. emiserunt in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Præs. Fr. Illef. de Rojas prior. d. Conv. Fratres Joannes Hortiz, q. in s. u. Juan Esteuan Basco, fil. Joannis Esteuan Basco et Leonoris Vecerra vxor. ejus, oriund. ex opp. del Almendralexo, ex prioratu de Merida; et Fr. Petrus Nouar, fil. licentiati Nouar de Sanctecara et Dñæ Elisabeth de Mauleon vxor. ejus, oriund. ex opp. de Olite, diœc Pamplona; et Fr. Michael Losa, fil. Joannis Losa et Leonoris de Vaga uxor. ejus, oriund. ex opp. de Medina del Campo, ex abbatia de Medina del Campo, ast. toto Conu. In c. f. et ipsi prof. et infr. PP. q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Rojas. — Fr. D. de Sta. M.ª m. n. — Fr. Miguel Losa. — Fr. Juan Ortiz. — Fr. Miguel Martin. — Fr. Pedro Nobar.

380

A. D. 1589.—Die 20 maii post Complet. ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. S. F. de Luca u. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Præs. Fr. Illef. de Rrojas prior. d. Conu. Fr. Gregorius Fernandez, fil. Greg. Fernandez et Mariæ Bernal Rodrigez uxor. ejus, oriund. ex opp. de Molina, diœc. de Secuntia, ast. toto Conv. In c. f. et ipse prof. et infr. PP. q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Rojas. — Fr. D. Sta. M.ª m. n. — Fr. M. Martin. — Fr. Gregorio Fernandez.

A. D. 1589.—20 die septembris post Complet. sub Rmo. M. O. Fr. Hypolito Brachario *(sic)* v. emisserunt prof. in C. S. Ste. Salm. in m. R. P. Fr. Didaci de Cepeda supprior. d. Conu. Fr. Gaspar Martinez, fil. legitimus Gasparis Martinez et Mariæ de Ortega vxor. eius, oriund. ex opp. nuncupato Santillana de las Cabañas, diœc. Palentinæ, qui in prof. mutauit cognomen, et vocatus est Fr. Gaspar de Sancto Thoma; et Fr. Toribius de Miranda, fil. legitimus Didaci Fernandez de Miranda et Dominœ Agnetis Velazquez de Valdes vxoris eius, oriundus ex opp. de Villanueua, diœc. Ouetensis, ast. toto Conu. In quor. f. et profitentes et infr. PP. q. p. f s. n. conscripserunt. — Fr. Diego de Cepeda, supprior. — Fr. Domingo de Sta. M.ª pedagogus. — Fr. Joannes de Vitoria, m. n. — Fr. Gaspar de Sancto Thoma. — Fr. Toribio de Miranda.

---

tro hijos de S. Esteban. Vide el estatuto 106, al principio de los que hay en casa, do están todos cuatro». *Mora.*

(1) «Obiit in Collegio Sancti Gregorii». *Nota antigua marginal.*

381

A. D. 1589.—Die Octobris 2.ª post Complet. ex. a. pro. sub Rmo. M. O. Fr. H. B. v. emissit prof. in C. S. Ste. Salm. in m. R. P. Fr. D. de Cepeda supprior. d. Conu. Fr. Johanes Crespos, fil. legitimus Johanis Crespos et Mariæ de Olmos vxor. eius, oriund. ex opp. de Sasamon. diœc. ciuitatis Burgensis, ast. toto. Conu. In quor. f. et ipse prof. et infr. Patres q p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Diego de Cepeda, supprior. — Fr. Joanes de Vitoria, m. n. — Fr. Juan Crespos. — Fr. Domingo de Sta. Maria, pedagogus.

A. D. 1589.—23 die Octobris post Complet. ex. a. pro. sub Rmo. M. O. Fr. H. B. v. emissit prof. in C. S. Ste. Salm. in m. R. P. Præs. Fr. Alfonsi de Rojas prior. d. Conu. Fr. Garssias de Valdes, fil. Garssiæ de Doriga et Dominæ Guiomar de Prado vxor. eius, oriundus ex opp. de Doriga, diœc. Ouetemis, ast. toto Conv. In quor fid. et prof. ipse et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Rojas. — Fr. Joanes de Vitoria, m. n. — Fr. Garsia de Baldes (1).

382

Año de 1589 —Octauo Decembris post Complet. ex. a. pro. sub Rmo. M. O. Fr. Hypolito Marie Becaria de Monte Regali. v. emissit. prof. in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Præs. Fr. A. de Rojas prior. d. Conu. Fr. Alfonsus Naharro, fil. legit. Francisci Garcia Naharro et Mariæ Muñoz vxor. eius, oriundus ex opp. de Meajadas, dioc. de Plasentia, ast. toto Conu. In quor. f. et ipse prof. et Patres q. p. f. s. n. conscripserunt — Fr. A. de Rojas. — Fr. Joanes de Vitoria, m n. — Fr. Alfonsus de Naharro.

Año de 1589.—Tertio decimo die Decembris post Complet. ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. emissit prof. in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Præs. Fr. Alfonsi de Rojas prior. d. Conu. Fr. Franciscus Manuel, fil. Petri de Añaya et Hieronymæ de Parada vxor. eius, legitimus, oriundus ex opp. de Huete, dioc. de Cuenca, ast. toto Conu. In quor. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. f. s. n conscripserunt. — Fr. A. de Rojas. — Fr. Joanes de Vitoria, m. n. — Fr. Franciscus Manuel.

383

A. de 1589.—24 die m. Decembris in capitulo ad Kalendam Natalis Domini nostri, ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. emissit prof. in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. A. de Rojas Praes. ac prior. d. Conu. Fr. Johanes de Alfaro, fil. legit. Didaci de Alfaro et Dominæ Catherinæ de Scobar vxor. eius, oriund. ex opp. de Madrid, ex parechia de Sanct Martin, dioc. de Toledo, ast. toto Conu. In quor. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt — Fr. A. de Rojas — Fr. Joannes de Victoria, m. n. — Fr. Johannes de Alfaro.

Nona die m. martii, A. D. 1590, post. complet. ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. emissit prof. in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Præs. Fr. A. de Rojas prioris d. Conv. Fr. Franciscus Benitez, fil. legit. Alfonsi Benitez et Mariæ Alonso de Agudelo, oriund. ex opp. de Zalamea de la Serena, apud Meridam, ast. toto Conv. In quor. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt — Fr A. de Rojas — Fr. Joannes de Vitoria, m. n. — Fr. Franciscus Benitez.

384.

Quarta die m. Maii, A. D. 1590, post Complet. ex. pro. a. sub Rmo. M. O.

(1) «Obiit apud Dorigam in domo paterna, in communi pestilentia, cum ad ministranda sacramenta infirmis etiam nocte, fugiens paternam custodiam, iret. Est ibi sepultus cum opinione sanctitatis». *Nota ant. marginal.* «Colegial de S. Gregorio, y estaba en el Colegio años 595 y 596, estatuto 106, con Giron, Velazquez, Gaytan, hijos todos cuatro de S. Esteban». *Mora.*

Fr. H. M. B. de M. R. v. emissit prof. in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Præs. Fr. A. de Rojas prior. d. C. Fr. Fabianus Nieto. fil. legit. Alfonsi Nieto et Mariæ Sanchez vxor. eius. oriundus ex opp. de las Meajadas, dioc. de Plasencia, ast. toto Conv. In quor f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt — Fr. Alonso de Rojas — Fr. J. de Vitoria, m. n. — Fr. Fauian Nieto.

16 die Maii A. D. 1590, post Complet. ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. emisserunt prof. in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Præs. Fr. A. de Rojas prior. d. Conv. tres fratres: primus, Fr. Didacus Perez, q. in s. v. Diego de Añaya, fil. legit. Matthiæ Perez et Mariæ Gudinez vxor. eius, oriund. ex opp. de Zamora in parechia de Santiago. Secundus, Fr. Thomas de Torquemada, q. in s. v. Marcos de Adrada, fil. legit. licenciati Adrada et dñæ Annæ de la Serna, oriundus ex opp. Auila. Tertius, Fr Ludouicus Berrio, fil. legit. Petri Berrio et Dñæ Gregoriæ de Gomucio, oriundus ex opp. de Valladolid, ast. toto Conu. In quor. f. et ipsi prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt — Fr. Alonso de Rojas — Fr. J. de Vitoria, m. n. — Fr. Luis Berrio (1) — Fr. Didacus de Añaya — Fr. Thomas de Torquemada.

385

10 die Junii, anno 1590, post matutinas, ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. pro. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Præs. Fr. A. de Rojas prior. d. Conu. Fr. Petrus Rodriguez, fil. legit. Petri Rodriguez et Luysæ Perez vxor. eius, oriundus ex loco de Villa Tobas, diec. de Toledo. In c. r. f. et ipse prof. et infr. PP. qui (ast. toto Conu.) p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Alonso de Rojas. — Fr. Dominicus de Sta. M.ª m. n. — Fr. Franciscus Montes. — Fr. Petrus Rodriguez.

A. 1590, die 20 Junii, post matutinas, ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Didaci de Cepeda supprior. d. Conu. Fr. Johanes de Quintana, fil. legit. licenciati Quintana et Dñæ Elisabeth de Cidron vxor. eius, oriundus ex oppi. de Benauente, ast. toto Conu. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Diego de Cepeda. — Fr. D. de Sta. M.ª, m. n. — Fr. Juan de Quintana. — Fr. Juan de Sto. Domingo. — Fr. Franciscus Montes.

386

A. D. 1590, die Assumptionis B. Virginis M. quæ est 15 Augusti, post primam, ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Præs. Fr. A. de Rojas prior. d. Conu. Fr. Franciscus de Alba, fil. legit. Francisci de Alba et Mariæ Alonso vxor. eius, ex opp. del Almendralejo, ex prioratu de Merida, ast. toto Conu. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Alonso de Rojas — Fr. D. de Sta. M.ª m. n. — Fr. Francisco de Alba — Fr. Juan de Sto. Domingo — Fr. Franciscus Montes.

A. D. 1590, die vero S. Matthæi Apli. quæ est 21 Sept. post complet. ex pro. a. sub. Rmo. M. O. P. Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. emisserunt in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Pr. Fr. A. de Rojas prior. d. Conu. Fr. Franciscus de Angustina *(sic)* q. in s. v. Franciscus de Nates, fil. legit. Francisci de Nates et Mariæ Alonso de Angustina *(sic)* ex opp. de Carasa, dioc. de Burgos; et Fr. Franciscus Montes, fil. legit. Johannis Montes et Mariæ de Varredo vxoris eius, ex opp. de Paradaseca, dioc. de Astorga, ast. toto C. In c. r. f. et ipsi prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Alonso de

(1) «Obiit habitu ob delicta exutus». *Nota antigua marginal.*

Rojas. — Fr. D. de Sta. M.ª, m. n. — Fr. Franciscus Montes (1). — Fr. Francisco de Agustina (2).

387

A. D. 1590, die v. 9 Nou. post Comple. ex. pro. a. sub Rmo. M. O. P. Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Didaci de Cepeda supprior. d. Conu. Fr. Andreas Muñoz, fil. legit. Didaci Muñoz et Mariæ Ferdinandez de Balin vxor. eius, oriundus ex op. de Ponteuedra, dioc. de Santiago, ast. toto Conu. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Diego de Cepeda — Fr. D. de Santa María m. n. — Fr. Andres Muñoz — Fr. Francisco de Agustina — Fr. Franciscus Montes.

A. D. 1590, die v. S. Thomæ Ap. quæ est 21 decembris post Complet. ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O P. in m. R. P. Præs. Fr. Illef. de Rojas prior. d. Conu. Fr. Didacus de Zeballos, fil. legit. Christophori de Ceballos comendatarii Ordinis de Alcantara, ex op. de Guadalupe, et dñæ Elisabet Carrillo de Ovando, de Caceres, ipse tamen oriundus de Guadalupe, nulius dioc. ast. toto Conu. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripsere. — Fr. A. de Rojas — Fr. D. de Santa Maria, m. n. — Fr. Fr. Montes — Fr. Didacus de Ceballos (3) — Fr. Petrus Batres.

388

A. D. 1590 in vigilia Natalis D. N. Xpi. quæ est 24 die m. decenbris, post matutinas, ex. pro. a. sub Rmo. M. O. P. Fr. H. M. B. de M. R, v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m R. P. Præs. Fr. Ildefonsi de Rojas prior. d. Conu. Fr. Simon de S. Juan laicus, fil. legit. Ildefonsi de S. Juan et Franciscæ Madrigal vxor. eius, oriundus ex opp. de Villalpando, dioc. de Leon, ast. toto Conu. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Alonso de Rojas — Fr. D. de Santa Maria m. n. — Fr. Franciscus Montes — Fr. Petrus Batres.

A. D. 1591, die v. 20 m. februarii post Complet. ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. emisit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Didaci de Cepeda supprior. d. Conu. Fr. Didacus de los Reyes, q. in s. dicebatur Didacus Sanchez, fil. Antonii Sanchez et Mariæ Sanchez vxor. eius, ex opp. de Monasterio ex prioratu de Sant Juan, ast. toto Conu. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Diego de Cepeda, suprior. — Fr. Dom. de Sta. Maria, m. n. — Fr. Petrus Batres. — Fr. F. Montes.

389

A. D. 1591, die v. 8 m. Aprilis, post Completor. ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. emisit in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. D. de Cepeda supprior. d. Conu. Fr. Petrus dc Orellano, fil. legit. Johanis Garcia de Orellano et Mariæ Alonso vxor. eius, ex. opp. de Çalamea de la Serena apud Meridam, quæ est nullius diœc. sed ex prioratu de Alcantara, zst. toto Conu. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. cons-

(1) «Obiit 1592». *Nota marginal.*

(2) «Fuit lector theologiæ Conv. Taurensis, Burgensis et Abulensis, et regens Collegii D. Gregorii, et prior hujus domus», «& Magister et prior Metinensis, Taurensis, Matritensis, Abulensis, et diffinitor Cap. provincialis et Cap. generalis». *Notas antiguas al pie de la firma.*

(3) «Obiit cum opinione sanctitatis Compluti in communi peste, post multa oficia circa infirmos, anno 1599». *Nota antigua marginal.*

A continuación de esta nota Mora escribió mal lo siguiente: «Tuvo también el apellido Zambrana, Obii[t] circa 1657. Ver a D. Nicolás Antonio y a Echard para sus escritos». Véase tomo I, pág. 773 y 774.

cripserunt. — Fr. Diego de Cepeda, suprior — Fr. D. de Sta. Maria, m. n. — Fr. Petrus Batres. — Fr. Pedro Orellano (1). — Fr. F. Montes.

A. D. 1591, die v. 21 m. Junii, post Compl. ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. emissit in C. S. Ste. Salm. in m. R. P. Magistri Fr. Antonii de Caceres prior. d. Conu. Fr. Johannes Marin, fil. legit. Johannis Marin et Catherinæ Sanchez, ex opp. de Cañaueral, dioc. de Coria, ast. toto Conu. In quor. f. et prof. ipse et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Antonius de Caceres, prior. — Fr. D. de Sta. Maria, m. n. — Fr. P. Batres. — Fr. F. Montes. — Fr. Juan Marin.

389 bis

A. D. 1591, die v. 16 Augusti, post Compl. ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. emisserunt tres fratres in m. R. P. M. Fr. A. de Caceres prior. huius C. S. Ste. Salm. Primus fuit Fr. Ferdinandus de Castellanos, q. in s. v. Nicolas de Alderete, fil. legit. Gondisalui Alonso de Castellanos et dñæ Elisabeth de Alderete, ex opp. de Madrigal, dioc. Abulensis. Secundus, Fr. Johannes Feliciano, q. in s. v. Juan de Cadima, fil. Francisci de Cadima et Franciscæ Martin vxor. eius, ex opp. de Hontiberos, dioc. de Auila. Tertius, Fr. Manuel de Paz, fil. legit. Johannis de Paz Anrriquez et Mariæ Nieta ex ista vrbe Salmanticensi, ast. toto Conu. In quor. f. et ipsi prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Caceres, prior. — Fr. D. de Sta. Maria, m. n. — Fr. P. Batres. — Fr. F. Montes. — Frai Joan Feliciano (2). — Fr. Manuel de Paz (3). — Fr. Ferdinandus de Castellanos.

A. D. 1591, die v. 12 m. Octobris, ad matutinas, ex pro. a. sub R. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. emissit in c. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Præs. Fr. Ludouici de la Quadra supprior. d. Conu. Fr. Ludouicus Montero, fil. legit. Christophori Montero et Mariæ Guerra vxor. eius, ex opp. de Salas de las Infantas *(sic)* dioc. de Burgos, ast. toto Conu. In quor. f. et ipse prof. et infr. PP. q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Ludovicus de la Cuadra. — Fr. D. de Sta. M.ª m. n.—Fr. Luiys de Seg.ª Montero (4). — Fr. F. Montes.

390

A. D. 1591, die v. 30 Nouembris, quæ fuit festum S. Andreæ Apli. post matutinas, ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. emissit in hoc C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Præs. Fr. Ludouici de la Quadra supprior. d. Conu. Fr. Clemens de Hariza, fil. legit. Simonis de Hariza et Elisabeth de Arroyal vxor. eius ex ciuitate et dioc. de Almeria, ast. toto Conu. In quor. f. et ipse prof. et infr. PP. q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Ludouicus de la Cuadra supprior. — Fr. D. de Sta. M.ª m. n. — Fr. P. Batres — Fr. Clemens de Hariza (5). — Fr. F. Montes.

A. D. 1592, die v. Ss. Mm. Fabiani et Sebastiani, quæ est 20 m. Januarii, post Compl. ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. emissit in hoc C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. M. Fr. Antonii de Caceres prior. d. Conv. Fr. Petrus Fernandez, fil. legit. Johannis Caruajo et Marinæ Rubiæ vxor. eius, oriundus ex loco Rodanillo, en el Vierzo, dioc. Astoricensis, ast. toto Conu. In c. r. f. et ipse prof. et infr. PP. q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. A de Caceres prior. — Fr. D. de Sta. M.ª m. n. — Fr. F. Montes. — Fr. Pedro Fernandez.

---

(1) «Alias de S. Vicente, misionero en Filipinas. Quintana, fol. 387». *Mora.*

(2) «Obiit 1592». (3) «De muy ilustre calidad. Pasó a Nueva España. Ver a Remesal, fol. 386, col. 2. Tuvo su haber de él el Convento. *Recibo gral.* en Agosto de 598». *Mora.*

(4) «Transiuit ad indos, et obiit». *Nota antigua marginal.*

(5) «Murió con opinion de santo en las Montaña después de haber vivido y predicado apostólicamente muchos años». *Nota antigua marginal.*

391

A. D. 1592, die v. Purification. Bmæ. V. M. quæ est dies 2.ª februarii, ad matutinas, ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. emissit in hoc C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. M. Fr. A. de Caceres prior. d. Conu. Fr. Dominicus Gonçalez, fil. legit. Francisci Giraldez et Simonæ Rodriguez vxor. eius, oriundus ex opp. de Villar Turpin, dioc. de Lamego, ast. toto Conu. In c. r. f. et ipse prof. et infr. PP. q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. A. de Caceres prior. — Fr. D. de Sta. M.ª m. n. — Fr. F. Montes. — Fr. Dominicus Gonzalez (1).

A. D. 1592, die v. Aprilis 17, post Complet. ex. pro. a. sub Rmo. M. O Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. emisserunt duo fratres in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Mattæi de la Cruz vicarii d. Conv. Primus qui votum emissit, fuit Fr. Antonius Bazquez, fil. legit. Alfonsi Bazquez et Barbaræ de Miranda vxor. eius, oriundus ex. ciuitae hac Salm. Secundus fuit Fr. Sebastianus Calleja, fil. leg. Petri de Calleja et Mariæ de Monasterio Curen, ex opp. de Victoria, dioc. de Calahorra, ast. toto Conu. In c. r. f. et ipsi prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Matheus de la Cruz, vicarius. — Fr. D. de Sta. M.ª m. n. — Fr. Antonius Vazquez — Fr. Sabastianus de Calleja (2). — Fr. Francisco Manuel. — Fr. Francisco de Agustina.

392

A. D. 1592, die v. Aprilis 29, post Complet. ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. emisserunt in m. R. Fr. Mattheæi de la Cruz vic. huius C. S. Ste. Salm. O. P. Fr. Johanes de Castel Blanco sacerdos, q. in s. v. Juan Perez, fil. legit. Johanis Perez et Mariæ Perez vxoris eius, oriundus ex opp. de Castel Blanco, dioc. de Braga; et Fr. Petrus de Salazar, q. in s. v. Petrus Romero, fil. legit. Petri Romero et Mariæ de Salazar vxor. eius, oriundus ex opp. de Arençana, dioc. de Calahorra, ast. toto Conu. In c. r. f. et ipse prof. et infr. PP. q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. M. de la Cruz, vic. — Fr. D. de Sta. M.ª m. n. — Fr. Pedro de Salazar (3). — Fr. Joannes de Castelbranco. — Fr. A. Vazquez. — Fr. Francisco de Agustina.

A. D. 1592, Julii u. 10 die, post Complet. ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. u. prof. emisserunt duo fratres in C.S.Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Raphaelis de la Torre prior. d. Conu. Primus qui uotum emissit fuit Fr. Victores de la Fuente, fil. legit. Ferdinandi de la Fuente & Mariæ Santi Vincentii, incolarum ex op. Villanuista ex dioc. Burgensi. Secundus fuit Fr. Thomas de Artiaga, q. in s. v. Philipus de Lili, fil. legit. Dominici de Lyli & Dominicæ de Çulueta, oriund. ex opp. Elgoibar ex dioc. Calagurritana, ast. toto C. In c. r. f. et ipsi profitentes & inf. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Raphael de la Torre — Fr. Matheus de la Cruz, m. n. — Fr. Victores de la Fuente — Fr. F. de Agustina — Fr. Thomas de Artiaga (4).

393

A. D. 1592, die 6 Sept, post matutinas, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. emissit Fr. Hyppolitus de la Concha, fil. Raphaelis de la Concha et Marianæ Gonçalez vxor. eius, oriundus ex op. de Medina del Campo, ortusq. in eod. loco, in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Ludouici de la Quadra supprior. d. Conu. ast. toto C. In c. r. f. et ipsi prof. et infrascripti Patres s. n. conscripserunt. — Fr. Ludouicus de la Cuadra, supprior

(1) «Prior de Sahe[li]zes. Obiit año 1629». *Nota antigua marginal.*

(2) «Obiit primo anno post completos cursus studii, scilicet, 1599». *Nota antigua marginal.*

(3) «Obiit lector theolog. de Carboneras. Vir bonæ spei». *Nota antigua marginal.* «Collega S. Thomæ Complutensis». *Mora.*

(4) «Obiit in pat. domo, lector Summularum secundo». *Nota ant. marginal.*

— Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Hippolytus de la Concha — Fr. Franciscus de Agustina.

A. D. 1592, die v. 14 Octobris, post matutinas, ex. pro. anno, sub Rmo. M. O. Fr. H. M. V. de M. R. v. prof. emissit Fr. Joannes de Vega, fil. Joannis Sanchez de Vega et de Geronima de Santillan vxor. eius, oriundus ex cibitate Salmantica, ortusq. in eod. loco, in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. L. de la Quadra supprior. d. Conv. ast. t. C. In c. r. f. & ipsi prof. & infr. Patres s. n. conscripserunt. — Fr. L. de la Cuadra — Fr. M. de la Cruz, m. n. — Fr. Juan de Vega — Fr. F. Agustina — Fr. F. Manuel.

394

A. D. 1592, die v. 22 Decembr. post matutinas, ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. V. de M. R. v. prof. emissit Fr. Petrus de Vera, fil. Alfonsi Moreno et de Teresa Rodriguez vxor. eius, oriundusq. ex opp. Berlanga, priorato de Merida, ortusq. in eod. loco, in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Roderici de Luna supprior. d. Conv. ast. t. C. In c. r. f. & ipse prof. & infr. Patres s. n. conscripserunt — Fr. Rodrigo de Luna supprior. —Fr. D. de Sta. Maria, m. n. —Fr. Pedro de Vera. — Fray Antonio de Remesal. — Fr. Francisco Manuel.

A. D. 1593, die v. februarrii, post Comple. ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. V. de M. R. v. prof. emissit Fr. Dionisius Cortes, q. in s. v. Ferdinandus Cortes, fil. Alfonsi Rodriguez Romo & Annæ Cortes vxor. eius, oriundusq. ex op. de la Oliba, priorato de Merida, ortusq. in eod. loco, in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. Raphaelis de la Torre prior. d. C. ast. t. C. In c. r. f. et ipsi prof. et infr. Patres s. n. conscripserunt — Fr. Raphael de la Torre, prior — Fr. D. de Sta. Maria, m. n. — Fray Dyonisio Cortes. — Fr. Antonio de Remesal. — Fr. Francisco Manuel.

395

A. D. 1593, die u. 19 martii, post Complet. ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. V. de M. R. v. prof. emissit Fr. Antonius de Remesal, q. in s. v. Antonius Vazquez, fil. legit. Joannis Vazquez et Lucianæ de Remesal vxor. eius, oriundus ex op. de Allariz, ortusq. in eod. loco, dioc. Orense. in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. R. de la Torre prior. d. Conv. ast. t. C. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres s. n. conscripserunt — Fr. Raphael de la Torre, prior. — Fr. D. de Sta. Maria, m. n. — Fray Antonio de Remesal (1). — Fr. Pedro de Vera. — Fr. Francisco Manuel.

A. D. 1593, die u. 25 aprilis, post Vesperas, ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. V. de M. R. v. prof. emisserunt tres fratres in C. S. Ste. Salm. O. P. in m. R. P. Fr. R. de la Torre prior d. Conv. Primus qui v. emissit fuit Fr. Josephus de Gonzaga, q. in s. v. Josephus de Hiporri, fil. Hieronimi de Iporri et Elisabet Ponce de Leon vxor. eius, oriundus ex ciuitate Limæ in regno Peru. Secundus fuit Fr. Michael Lopez Chalez, fil. Ihoanis Lopez Chalez et Mariæ Gonzalez vxor. eius, oriundus ex opp. de Miedes, dioc. de Tarazona, tertius fuit Fr. Franciscus Pichardo Viñuesa, fil. Francisci Arias Pichardo et dñæ Catherinæ Pichardo de Vinuessa vxor. eius, oriundus ex opp. del Cañaueral, dioc. de Coria, ast. t. C. In c. r. f. et ipsi prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. R. de la Torre, prior. — Fr. D. de Sta. Maria, m. n. — Fr. Joseph de Porri y de Gonzaga. — Fr. Michael Lopez Chalez (2). — Fr. Franciscus Pichardo (3). — Fr. Antonio de Remesal.

---

(1) El célebre historiador de la Provincia de Chiapa.

(2) «Translatus ad prov. Aragoniæ fuit magister et prior».

(3) «Probavit professionem ei nullam, et fuit canonicus et thesaurarius in ecclesia Zamorensi».

396

A. D. 1593, die u. 29 m. maii, post matutinas, ex. pro. a. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. emissit Fr. Ferdinandus de Miranda, fil. legit. Francisci Garciæ & D. Cathalinæ de Miranda, oriundus ex opp. de Santianes, dioc. de Ouiedo, in m. R. P. Fr. Roderici de Luna supprior. huius C. S. Ste. Salmanticensis.

Y aunque tomó el háuito en el Conuento de Santo Domingo de Ouiedo, con todo esso, con consentimiento del dicho Conuento, como se vió recado en éste, de él fué trasladado a este dicho Conuento para que en él cumpliese lo que le faltaba del año de nouiciado y professase en este Conuento como hijo dél. Y para suplemento de qualquier defecto que en la dicha proffesión pudiese haber, se alcançó dispensación del muy R. P. M. Fr. Juan Vicente, vicario general de la Orden, la qual es del thenor siguiente:

Por la presente Nos el M. Fr. Juan Vicente, procurador y vicario general de la Orden de Prædicadores, concedemos licencia y facultad al hermano Fr. Fernando de Miranda, nouicio en nuestro Conuento de S. Esteuan de Salamanca, para que pueda proffesar y profese por el dicho Conuento de S. Domingo de Salamanca, no obstante que aya reciuido el hábito en nuestro Conuento de Santo Domingo de Ouiedo. Y en esto, si es menester, por el authoridad de nuestro oficio dispensamos con qualquier acta, o de Capítulo provincial, o general, o ordenación que vbiere en contrario. Y en fee de verdad dimos la presente firmada de nuestra mano, y sellada con el sello menor de nuestro officio. En nuestro Conuento de la Minerua de Roma a los 12 de Abril de 1593. Y en qualquier ley, vsso o costumbre, *etiam* por ley approbada, como no exceda la authoridad de nuestro Rmo. General. — *Fr. Juan Vicente, vicario general.*

Y nos los infra scriptos damos testimonio cómo vimos la dicha licencia del thenor supradicho, y estubimos præsentes a la proffessión del dho. Fr. Hernando de Miranda. — Fr. Rodrigo de Luna. — Fr. D. de Sta. M.ª m. n. — Fr. Ferdinandus de Miranda. — Fr. F. Manuel. — Fray A. de Remesal.

397

A. D. 1593, die u. 12 m. Junii post Vesperas, ex. pro. a. v. prof. emissit Fr. Franciscus Gutierrez, oriundus ex ciuitate de Segobia, fil. Michaelis Gutierrez & Philippæ de Villaroel coniugum, sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. in m. adm. R. P. Fr. R. de la Torre, prior. huius C. S. Ste. Salm. ast. toto Conu. In c. r. f. et ipse prof. & infr. Patres s. n. conscripserunt. — Fr. Raphael de la Torre. — Fr. Domingo Sta. M.ª m. n. — Fr. Francisco Gutierrez. — Fr. Francisco Manuel. — Fr. Sebastian del Marmol.

A. D. 1593, die u. 30 m. Julii sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. hora 7 post Complet. ast. toto Conu. v. prof. (post ex. pro. annum) emisserunt duo frates layci, quor. primus vocabatur Fr. Petrus Sanchez, fil. legit. Petri Sanchez & Mariæ de Baras, oriundus ex op. de Calbarrasa de Abaxo, dioc. Salm. Secundus uero Fr. Sebastianus de las Quintas, fil. legit. Joannis de las Quintas & Magdalenæ Alonso, oriundus ex op. Masside, dioc. de Orense. & prof. eor. recepit adm. R. P. Fr. R. de la Torre prior huius C. S. Ste. Salm. In quor. f. & ipsi prof. & infr. Patres s. n. conscripserunt. — Fr. Raphael de la Torre, prior. — Fr. Domingo de Sta. M.ª m. n. — Fr. Sebastian de las Quintas — Fr. S. del Marmol — Quia primus scribere nesciebat, loco illius — Fray Antonio de Remesal.

398

A. D. 1593, die u. 20 m. augusti, hora 7 post Complet. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. (post ex. pro. a.) emissit, adst. toto Conu. Fr.

Alfonsus de S. Maria, q. in s. v. Alfonsus Ramiro, fil. legit. de el Bachiller Notario & Mariæ Velazquez, oriundus ex op. de Herrera, dioc. toletanæ, in m. adm. R. P. Fr. R. de la Torre prior. hu. C. S. Ste. Salm. In quor. f. & ipse prof. & infr. Patres s. n. conscripserunt. —Fr. Raphael de la Torre — Fr. Domingo de Sta. M.ª m. n. — Fr. Alfonsus de Sta. M.ª — Fr. Francisco Manuel. — Fr. Sebastian del Marmol.

A. D. 1593, die u. 27 m. Octobris, hora 2.ª post matutinas, fecit prof. post ex. pro. annum, sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. Fr. Franciscus de Orellana, fil. legit. Petri de Orellana & Agnetis de Encinas, ambo oriundi ex Talauera de la Reyna, dioc. Toletanæ, in m. R. P. Fr. Vincentii Ochoa, vicarii hu. C. S. Ste. Salm. In quor. f. & ipse prof. & infr. Patres s. n. conscripserunt. — Fray Vicente Ochoa. — Fr. D. de Sta. M.ª, m. n. — Fr. Franciscus de Orellana. — Fray Antonio de Remesal.

399

A. D. 1593. die v. 27 m. nobembris, post matutinas, sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. ast. toto Conu. votum prof. emissit Fr. Jhoannes Alonso, fil. legit. Gundisalui Alonso & Catherinæ Alonso vxor. eius. oriundus ex opp. de Riuadabia, dioc. de Tui, in m. R. P. Fr. V. Ochoa vicarii hu. C. S. Ste. Salm. In quor. fi. & ipse prof. & infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt — Fray Vicente Ochoa — Fr. D. de Sancta Maria, m. n. — Fr. Joanes Alonso— Fray Antonio de Remesal.

A. D. 1594, die u. 7 m. Januarii, sub Rmo. M. O. Fr H. M. V. de M. R. v. prof. emissit post ex. pro. a. Fr. Petrus de Adana, fil. legit. Petri de Adana & Franciscæ Lopez de Armentia vxor. eius, incolarum ciuitatis Victoriæ, dioc. de Calahorra, eiusq. prof. recepit hora tertia post matutinas, adst. t. C. R. P. Fr. Rodericus de Luna supprior. hu. C. S. Ste. Salm. In. quor. fi. & ipsi prof. & infr. Patres s. n. conscripserunt. — Fr. Rodrigo de Luna — Fr D. de Sancta Maria, m. n. — Fr. Petrus de Adana — Fr. Antonio de Remesal.

400

A. D. 1594, die u. 7 m. Martii hora 7 post Complet. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. post ex. pro. a. ast. toto Conu. v. prof. emisserunt duo fratres, quor. primus vocabatur Fr. Jhoannes de Prada, fil. Roderici de Prada et Catherinæ Sanchez, incolarum op. de Vime, dioc. de Astorga; secundus uero Fr. Antonius Phelipe, fil. legit. del licenciado Ramos Martinez Phelipe, et Elisabeth Lopez eius vxor. incolar. del Corral de Almager, nullius dioc. quor. professiones recepit adm. R. P. Præs. Fr. R. de la Torre prior. hu. C. S. Ste. Salm. In quor. fi. et ipsi prof. et infr. Patres s. n. conscripserunt. — Fr. Raphael de la Torre — Fr. D. de Sancta Maria, m. n. — Fr. Antonio Phelipe — Fray Juan de Prada (1) — Fray Antonio de Remesal.

A. D. 1594, die u. 24 m. martii, hora 3.ª post matutinas, sub. Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. post ex. pro. a. ast. toto Conv. v. prof. emissit Fr. Michael de Villalpando laycus, fil. legit. Ildefonsi de Caramaçana & Catherinæ Sillera, oriundus ex opp. de Villalpando, dioc. de Leon, cuius proffesionem recepit adm. R. P. Præs. Fr. Raphael de la Torre prior hu. C. S. Steph. Salm. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres s. n. conscripserunt — Fr. R. de la Torre, prior — Fr. D. de Sancta Maria, m. n. — Fr. Fer. Gutierrez — Quia scribere profitens nesciebat, loco illius — Fr. Antonio de Remesal.

401

A. D. 1594, die uero 23 m. martii, hora septima, post Completor. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. votum proff. emissit, post ex. pro. annum,

(1) «Pasó a Indias» *Nota antigua marginal.*

Fr. Alfonsus de Mena, fil. legit. Francisci Benito de Mena et Iheronimæ de Nauarete vxor. eius, oriundus de Logroño, dioc. de Calahorra, in m. adm. R. P. Præs. Fr. R. de la Torre prior. hu. C. S.Ste. Sal m. ast. toto Conv. In c. r. f. et ipse prof. et infr. PP. s. n. conscripserunt — Fr. Raphael de la Torre prior. — Fr. D. de Sta. M.ª m. n. — Fr. Alfonsus de Mena (1). — Fray Antonio de Remesal.

A. D. 1594, die u. 18 m. Junii, hora 3.ª post matutinas, ex. pro. a. ast. toto Conu. v. proff. emissit (sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R.) Fr. Jhoannes de Castro laycus, fil. legit. Simonis de Castro et Mariæ Roxæ vxor. eius, oriundus de Valladolid, in m. R. P. Fr. Roderici de Luna supprior. hu. C. S. Ste. Salm. In c. r. f. & ipse prof. et infr. PP. q. p. f, s. n. conscripserunt. — Fr. Rodrigo de Luna. — Fr. D. de Sta. M.ª m. n. — Fr. Juan de Castro. — Fr. Pedro de Salazar. — Fray Antonio de Remesal.

402

A. D. 1594, die u. 16 m. Septembris, hora 7, post Complet. ex. pro. a. (sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R.) v. proff. emissit Fr. Johannes de Gamboa, fil. legit. licentiatí Fcrdinandi de Gamboa & Dñæ Elisabeth de Figeroa vxor. eius, oriundus ex opp. Madrid, Toletanæ dioc. in m adm. R. P. Præs. Fr. Raphaelis de la Torre prior. hu. C. S. Ste. Salm. In c. r. f. & ipse proff. et infr. PP. q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. Raphael de la Torre, prior. — Fr. D. de Sta M.ª m. n — Fr. Juan de Gamboa. — Fr. Pedro de Salazar — Fray Antonio de Remesal.

A. D. 1594, hora 3.ª post matutinas diei 22 octobris, sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. emissit, in m. R. P. Fr. Roderici de Luna supprior. hu. C. S. Ste. Salm. Fr. Thomas de S. Jhacintho, laycus, fil. legit. Petri Çabalguita et Mariæ Lopez vxor. eius, oriundus ex op. de Mogica, dioc. de Calahorra, expl. inquam, pro. a. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt. — Fr. R. de Luna. — Fr. D. de Sta. Maria m. n. — Fr. Pedro de Salazar. — Fray Antonio de Remesal.

403

A. D. 1594, die 21 m. octobris, hora 7.ª post Compl. sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. prof. emissit in m. adm. R. P. Fr. R. de la Torre prior. hu. C. S. Ste. Salm. post ex. a. pro. Fr. Jhoannes de S. Hyacintho, q. in s. v. Jhoannes de Garcillano, fil. legit. Joannis de Garcillano et Annæ de Andres vxor. eius, oriundus ex opp. de los Huertos, dioc. de Segobia. In c. r. f. et ipse prof. et infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt — Fr. Raphael de la Torre prior — Fr. D. de Sta. Maria, m. n. — Fr. Juan de S. Jacinto (2). — Fray Antonio de Remesal. — Fr. Pedro de Salazar.

A. D. 1594, die v. 22 m. decembris, in vigilia S. Natalis Domini, hora tertia post matutinas, sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. votum prof. emisserunt tres fratres, ex. pro. a. in m. adm. R. P. Præs. Fr. R. de la Torre prior. hu C. S. Ste. Salm. Quor. primus vocabatur Fr. Dominicus Lopez, oriundus ex Salmantica, fil. Gregorii Lopez et Mariæ Perez, secundus autem appelabatur Fr. Joannes de Sto. Dominico, q. in s. v. Joannes Martinez, oriundus ex opp. del Mançanal de los Infantes, dioc. de Astorga, fil. Joannis Martinez et Mariæ Cid. Tertius autem Fr. Jhacinthus de la Plaça, q. in s. v. Petrus de la Plaça, oriundus ex opp. de Aluayna, dioc. de Calahorra, fil. Martini de la

---

(1) «Passus est martirium propter fidem in regnis Japon». *Nota antigua marginal.* «Martir glorioso en Japon. Quintana, a fol. 119» *Mora.*

El B. Alfonso de Mena fué beatificado solemnemente por Pío IX en 1867.

(2) «Quintana, fol. 233, b». *Mora.*

Plaça & Mariæ de Marauri. In quor. f. & ipsi profitentes & infr Patres. q. p. f. s. n. conscripserunt — Fr. R. de la Torres, prior — Fr. D. de Sta. Maria, m. n. — Frater Juanes de S. Dominico (1) — Fr Dominicus Lopez. — Fray Antonio de Remesal. — Fr. Hyacinthus de la Plaça (2).

404

A. D. 1595, die u. 13 m Martii, hora 3.ª post matutinas, ex. pro. a. v. prof. emisserunt duo fratres, quor. primus vocabatur Fr. Benedictus de Macotela, fil. legit Didaci Martin de Macotela et Benedictæ Sanchez Florez, oriundus de Caceres, dioc. de Coria. Secundus vero Fr. Benedictus Muñoz, fil. legit. Garciæ Muñoz et Marinæ Jorrin, oriundus ex op. Salces, dioc. de Burgos, in m. R. P. Fr. Roderici de Luna supprior. hu. C. S. Ste. Salm. In quor f. & ipsi prof. & infr. Patres q. p. f. s. n. conscripserunt, sub Rmo. M. O. Fr. H. M. B. de M. R. — Fr. R. de Luna — Fr. D. de Sancta Maria, m. n. — Fr. Benito Muñoz — Fr. Benito Macotela — Fr. Antonio de Remesal.

Junto con estos dos hermanos hiço profesion otro que está en la hoja 406.

A. D. 1595, die v. 11 m. Aprilis, hora 3.ª post matutinas, ex. pro. a. sub Rmo M. O. Fr. H. M. B. de M. R. v. proff. emissit Fr. Antonius Hidalgo, fil. legit. Antonii Hidalgo et Mariæ Sirguera, oriundus ex op. de Pereña, dioc. Salmantinæ, in m. R. P. Fr. Roderici de Luna supprior. hu. C. S. Ste. Salm. In quor. f. & ipse prof. et infr. Patres q p f. s. n conscripserunt. — Fr. Rodrigo de Luna. — Fr. Dominicus de Sta. M.ª m. n. — Fr. Antonius Hidalgo. — Fray Antonio de Remesal.

Falta lo demás.

---

(1) «Est vnus ex martyribus de Japon». *Nota antigua marginal.* «Quintana, fol. 235». *Mora.* Fué beatificado también solemnemente por Pío IX en 1867.

(2) «Fuit sepe prior, & etiam prior hujus domus S. Stephani Salm. & provincialis. Anno 1631 factus est provincialis. Vir religiosissimus». *Nota antigua marginal.*

PRIVILEGIOS

DE

LA PROVINCIA DE ESPAÑA

ORDEN DE PREDICADORES

CON

VARIAS Y CURIOSAS NOTICIAS HISTÓRICAS

PERTENECIENTES YA A LA ORDEN EN COMÚN

YA A NUESTRA PROVINCIA DE ESPAÑA EN PARTICULAR

AÑO DE 1778

Breve y Sucinta Relación de los Privilegios que los Reverendísimos PP. Generales y los Sumos Pontífices han concedido a esta Provincia de España, Orden de Predicadores, con algunas noticias históricas pertenecientes a dicha Provincia.

CAPITULO I

Privilegio que tiene esta Provincia para no aceptar las Actas de los Capítulos Generales.

ANTES de hablar en la materia de este capítulo quiero advertir, para precaver cualquiera especie de equivocación, que cuando decimos que la Provincia tiene privilegio de no aceptar las Actas, sólo es nuestra intención decir que tiene privilegio para no aceptar esta o la otra ordenación de las Actas por no conducentes al régimen de la Provincia, porque privilegio para no aceptar todas las actas no fuera privilegio, sino sacrilegio. «Nulla Provincia rationabiliter potest indifinitę et universaliter Acta Capitu»lorum rejicere», decía nuestro Paserino, *de coarctatione electionis,* cap. 3, núm. 91. Advertido esto, vamos prosiguiendo. Ya sabéis, como tan instruídos en la historia eclesiástica, que la peste con que el año de 1348 castigó la Justicia divina los pecados de la Europa, ocasionó el horrendo monstruo de la Claustra.

Si no fuera extraviarnos, os había de proponer sobre el asumpto una duda, y es ésta. ¿Quién ocasionó más daño, la Claustra o la pestilencia? Mucho daño hizo la peste, pues como escriben Juan Bocacio y el Petrarca, de las diez partes perecieron con esta peste las nueve. Pero con ser tan grande la pestilencia, fué más pestífera la Claustra. La peste acabó con cuasi todas las vidas, pero la Claustra acabó con la regular observancia y con la perfección de la vida monástica. Así como a nuestra Provincia alcanzó el azote de la pestilencia, también experimentó los deplorables estragos de la Claustra. Esta Provincia, madre de la Provincia de Aragón, la que se apartó de su seno el año de 1301; de la de Portugal, que se dividió año de 1387 (1); [de la de] Andalucía, 1515; esta Provincia, madre de todas las Provincias de Indias, pues todas *mediate* o *immediate* son hijas del Convento de S. Esteban de Salamanca; esta Provincia, la primera entre todas las de la Orden por ordenación de nuestro Santísimo Padre y Patriarca en el Capítulo de Bononia año de 1221, y que descuella entre todas las Provincias *sicut lenta solent inter viburna cupressi,* sintió tanto los estragos de la peste, que se vieron desiertos muchos de sus Conventos, y por la Claustra quedaron todos más o menos estragados. Nuestro gran historiador Castillo (parte II, libro II, capítulos I y II) dice que los Conventos más parecían casas de vagamundos que claustros de Religiosos. Se acabó la santa pobreza, obediencia, clausura, oración, estudio, vigilias y abstinencias de nuestros primeros Padres. Pero entre tanto malo como había en la Provincia, jamás faltaron, no como en tiempo de Elías siete mil hombres que no adoraban los ídolos, sino es, muchos buenos Religiosos, unos en unos Conventos y otros en otros. Si como escribimos este papel, escribiéramos la historia del Convento de S. Esteban, pudiéramos producir en confirmación de esta verdad una información jurídica que hizo el Convento de Salamanca a 6 de Febrero de 1476 ante el canónigo Toro, provisor y vicario general del Sr. Obispo de Salamanca Vivero, D. Gonzalo, en que probó cumplidamente que en dicho Convento se observó la continua asistencia al coro, la nona infaliblemente a la una, después de comer la conclusión de teología, la aplicación a los estudios y el buen porte de sus Religiosos; y otra del mismo año, ante D. Juan Ruiz de Camargo, maestrescuela y cancelario. Ambas están en [el] Depósito. Pero todo esto queda a la erudita pluma del Maestro Mora, cuya *Historia* se desea (2). Con el buen ejemplo de este Convento y el abrigo del General el Beato Fr. Raimundo de Capua, que a 1 de Noviembre de 1391 mandó, y lo confirmó Bonifacio IX apud S. Petrum, Kalendis Novembris, pontificatus sui anno quinto, *Apostolicæ Sedis,* «omnibus »et singulis Provinciis ut unum Conventum pro regulari observantia exacte »adimplenda eligerent», se augmentaron los buenos religiosos, que ya formaron Conventos de reformados. Téngase aquí presente que cuando los llamamos aquí *reformados*, no queremos decir que la Orden tenga ni haya tenido reforma. Ésta fuera mayor miseria que la Claustra. Y así oigo con mucha displicencia lo que me cuentan de los franceses en el Misisipí de la Nueva España, que andan descalzos y con barbas (las de Nov.º el Jueves Santo): y leed la comisión 3.ª del Capítulo de Roma 1644 acerca de unos Descalzos, misioneros de Francia. Se imploró el auxilio del Papa y los Príncipes para extinguirlos. Los llamamos reformados, dice el Capítulo General de Milán año

(1) Por el cisma. La división oficial fué algo más tarde, por la Bula de Martino V, de 5 de Febrero de 1418. *Bullar. O. P.* tomo II, página 533.

(2) Se alude a la *Historia Analística del Convento de S. Esteban de Salamanca*, por el Padre M. Fr. Esteban de Mora, cuyo autógrafo, en seis tomos en folio (menos el tomo III, extraviado) tengo en mi poder. La información jurídica puede verse en el tomo II, pág. 489.

de 1622, para distinguirlos de los claustrales. Estos Conventos de la Observancia se fueron augmentando hasta erigirse una Congregación con su vicario. En este estado fueron pasando nuestros buenos Religiosos hasta el año de 1474. Este año, a 28 de Mayo, fué electo nuestro General el vicario y procurador general de la Orden Fr. Leonardo de Mansuetis, perusino. Fué obedecido de toda la Orden, porque con la cisma de la Iglesia la hubo en la Orden. Y desde aqui tomaremos la narrativa.

2. El día 15 de Julio del citado año envió el Rmo. Mansuetis las Actas de su Capítulo de Roma, y otras ordenaciones, a la Congregación de España, y el día 16 de Julio del mismo año le concedió este privilegio, *ex pietatis causa* y para miramiento de la observancia regular, a Fr. Juan de San Martín, vicario general de los Conventos reformados. Dice así, según Fontana, segunda parte, folio 15, *pro Provincia Hispaniæ:* «quod ordinationes »proxime enarratæ (habla de las del Capítulo General) non haberent locum »neque efectum, nisi in quantum approbarentur ab eis: alias antem, si non »placent, essent nullius valoris». Este privilegio no sólo tiene la fuerza de ser concesión de un General (1), sino es que tiene la confirmación papal [de] Inocencio VIII en su Bula dada *apud S. Petrum* año de 1488, *IV idus Martii, pontificatus sui anno quinto.* La cual Bula se guarda original en el archivo de Salamanca, cajón 30, núm. 55. Este Papa, digo, confirma todos los privilegios concedidos a la Congregación, y aun añade otros, que después veremos. Pero demos un paseo de Roma a Milán. El Rmo. Fr. Vicente Bandelo en el Capítulo General de Milán año de 1505, por una carta suya, su data en 8 de Mayo, confirmó todos los privilegios que tenía la Congregación, ya recientemente erigida en Provincia. Esta carta se halla inserta en las Actas del Capítulo Provincial de Burgos año de 1506, y sus palabras son como se siguen: «Relatum tamen mihi est quod nonnulli trepidant ne forte occasione »aliqua turbetur vita regularis, quæ sub privilegiis tuta videbatur. Ego vero, »qui omni affectu regularem vitam diligo, et colo, et omni studio ac labore »promoveo, volens ut non solum inviolata inter vos perseveret sanctæ ob»servantiæ disciplina, sed ut etiam ab omnibus pectoribus omnis prorsus ti»mor excludatur, volo, et per præsentes declaro, ut vestra privilegia, tam a »Sede Apostolica, quam a Prædecesoribus meis et a me concesa in favorem »vitæ regularis, inviolata perseverent, et ea omnia approbo, rectifico, accepto »et confirmo, excepto privilegio exemptionis a Provinciali, cum iam vicariatus »transierit in provincialatum, et excepta confirmatione Provincialis deinde »fiendi, quam SS. Dñus. noster (éste era Julio II) ad Magistrum detulit. Et »decens est, ut prima Provincia Ordinis caput suum habeat confirmatum a »Præsidente totius Ordinis». En el Capítulo Provincial de Toro a 19 de Abril de 1516, sub R. P. Fr. Dominico Pizarro (2), se declara estar revocadas por el Capítulo General las Ordenaciones de Bandelo, pero no cita qué Capítulo General. Veis aquí los privilegios de la Provincia confirmados por Bandelo. Y aun también los confirma el Capítulo General de Roma año de 1721, sub Rmo. Fr. Augustino Pipia.

3. Pero aun quiero daros mayor autoridad de estos privilegios. El año de 1504, a 11 de Diciembre, erigió Julio II la Congregación de España en Provincia, y como tal se aceptó en el Capítulo General de Milán año de 1505. Dice así, *acceptatione ultima:* «Item acceptamus translationem Congrega-

(1) «Ex consensu Capituli Generalis». *Nota marginal.*

(2) En este Capítulo terminó su provincialato el P. Fr. Domingo Pizarro, y fué elegido provincial el P. Fr. García de Loaísa.

»tionis Hispaniæ de vicariatu in provincialatum factam». Y os advierto, aunque de paso, que la primera Congregación reformada que se erigió en Provincia, fué la nuestra, porque la de Lombardía la erigió Clemente VII año de 1531, y se aceptó en el Capítulo de Roma año de 1532. Y en el mismo año se erigió la Romana, como consta de la denunciación 3.ª del citado Capítulo General de 1532: «Item denuntiamus Congregationem olim S. Marci extinc»tam, et erectam esse in Provinciam Romanam reformatam». Y aunque de la Provincia de Portugal diga el Mtro. Sousa (primera parte, libro VI, capítulo XXXIX) que fué erigida en Provincia en el Capítulo General de Florencia año de 1417, se equivoca, pues en este año no hubo tal Capítulo en Florencia, sí en Argentina, hoy Estrasburgo, famosa ciudad de Alsacia. Dicen así las Actas: *Hæc sunt Acta Capituli Generalis Argentinæ, Provinciæ Theutoniæ, celebrati in festo Pentecostes die 6 mensis Junii año Dñi 1417 sub...* Nueve años tenía de erección nuestra Provincia, cuando a 5 de Agosto de 1513 el papa León X confirmó todos los privilegios concedidos a la Congregación, llámese Congregación o llámese Provincia, llámese vicario el prelado, o llámese provincial. Éste es el origen de este privilegio, no la costumbre inmemorial, como en el Capítulo de Roma año de 1721 respondió poco instruído un Provincial de España, a quien tuvimos por prelado en este Convento, y murió en el oficio el martes de carnestolendas a las ocho de la noche (1).

4. Apenas acabé de pronunciar esto, cuando me hicieron al instante esta pregunta. ¿Dónde se quedan los privilegios concedidos a la Provincia en los tiempos del V. Fr. Vicente de Lisboa y S. Álvaro de Córdoba? Yo les respondí: Señores míos, doctores tiene la Iglesia que os responderán a esa pregunta. Lo que yo os puedo decir es que ni la Provincia tiene Registros anteriores a esos tiempos, ni los RR. Generales de la Orden tienen Registro anterior al General Fr. Leonardo de Mansuetis. «Anteactorum annorum autem »Regesta Magistrorum Ordinis temporum injuria periere», dijo Fontana, segunda parte, folio 14, *pro Provincia Hispaniæ*. Y así, dejándonos de réplicas y argumentos, capítulo de otra cosa.

CAPÍTULO II

Del uso que la Provincia ha hecho del privilegio de no aceptar las Actas.

Como el privilegio de no aceptar las Actas le concedió el Rmo. Mansuetis, desde su tiempo hemos de relacionar el uso del privilegio. Ya os dije cómo el día 15 de Julio de 1474 remitió el Rmo. Mansuetis las Actas de su Capítulo General y otras ordenaciones a nuestra Congregación. Pero usando la Congregación del privilegio, no las aceptó. «Prædictas autem or»dinationes non approbavere Fratres regularis vitæ», dice Fontana, segunda parte, folio 15. El año de 1505 celebró Capítulo General en Milán el Reverendísimo Bandelo, y el año siguiente de 1506 tuvo su primer Capítulo Pro-

(1) El Provincial Fr. Francisco Moreno.

vincial en Burgos Fr. Diego Magdaleno, que habiendo sido dos años vicario general de la Congregación, por disposición del papa Julio II fué otros dos años primer provincial de la Provincia; y aunque en este Capítulo de Burgos se aceptaron las Actas del Capítulo General de Milán, no se aceptaron todas las ordenaciones que el Rmo. Bandelo había hecho en Peñafiel para esta Provincia, pues dicen así las Actas del Capítulo de Burgos: «et illas quas in »Capitulo de Rupefideli fecit, cum limitationibus et declarationibus quas »R. P. N. Provincialis» &c. El Rmo. Fr. Juan Claré celebró Capítulo General en Pavía año de 1507, y el mismo año le tuvo en Zamora el ya citado Fr. Diego Magdaleno (1), y no se aceptaron las Actas del Capítulo [General] en Zamora, pues dice así: «Sed quia plura continent quæ ad nostram Pro»vinciam non pertinent, illa dumtaxat in Actis inseruimus, quæ ad nos»tram Provinciam pertinere cognovimus». El célebre Fr. Tomás de Vío Cayetano celebró Capítulo General en Roma año de 1508, y el año siguiente lo tuvo en Valladolid el Provincial Fr. Agustín de Funes, y se aceptaron las Actas del de Cayetano. Este mismo General tuvo otro Capítulo en Génova año de 1513, y el mismo año le tuvo [el] Provincial Fr. Alonso de Loaísa, tío del General Fr. García de Loaísa, en Córdoba, y se aceptaron las Actas del Capítulo de Génova. El citado Cardenal Cayetano tuvo Capítulo en Nápoles año de 1515. y el de 1516 le tuvo Fr. García de Loaísa en Salamanca, donde se aceptaron las Actas napolitanas.

6. El año de 1523 celebró Capítulo General en Valladolid el Rmo. Fray García de Loaísa, y el mismo año y en el mismo Convento tuvo el suyo el Provincial Fr. Diego de Pineda, y se aceptaron las Actas loaisinas. Antes que dejemos al Rmo. Loaísa, quiero deciros una melancolía que me mortifica ya algunos años. Ya habréis oído que el Rmo. Loaísa, que después fué obispo de Osma, confesor de Carlos Quinto y primer presidente de Indias, tomó el hábito en el Convento de Salamanca año de 1492, y por falta de robustez para llevar los trabajos del Convento de S. Esteban, profesó por el Convento de Peñafiel. Este Reverendísimo tuvo otro hermano carnal, que se llamó Fr. Domingo de Mendoza, hijo y profeso de Salamanca, y después gran prelado en las Indias. Pues ahora entra mi melancolía. Habrá doce años que leyendo en el Maestro Tourón, fraile nuestro francés, en su obra *Varones Ilustres &c.* advertí que negaba que el dicho Fr. Domingo de Mendoza fuese hermano de Loaísa, y le apropriaba por hijo al Convento de Sevilla, y aun le ponía por los años de 1517 prior de Carboneras. No me causó esto tanta dificultad en el francés Tourón como ver en el cronista de nuestra Provincia que en la traducción que hizo del francés al español de esta obra, no advirtió la equivocación. Si hubiera leído las Actas del Capítulo General de Loaísa, viera allí cómo era hermano carnal del Reverendísimo. Si hubiera preguntado en el Depósito de Salamanca, le manifestaran cómo tomó el hábito y profesó en aquella casa, y también le dijeran cómo el Convento de Carboneras jamás perteneció, ni está en terreno que pueda pertenecer a la Provincia de Andalucía. Explicada así la melancolía, volvamos a nuestra relación. El año de 1525 celebró en Roma Capítulo General el Rmo. Fr. Francisco Silvestro, y el año siguiente le tuvo el Provincial Fr. Bartolomé (2) Saavedra en Ávila, donde no se aceptaron todas las Actas del Capítulo de Roma, pues dicen así las Actas Provinciales: «Denuntiamus nos recepisse in nostro Capitulo Acta »Capituli Generalis Romæ celebrati anno Domini 1525, et ea acceptamus, ex-

(1) El mismo año no, el siguiente, 1508, donde Fr. Diego Magdaleno terminó el provincialato.
(2) «Tomás» se lee en los dos MS. que tengo a la vista, pero con error manifiesto.

»ceptis Magisteriis Fratrum nostræ Provinciæ, et expresse revocamus, cum »fuerint facta contra Privilegia nostræ Provinciæ concessa».

7. El año de 1530 celebró Capítulo General en Roma el Rmo. Fr. Pablo (1) Butigela. El año de 1531 le tuvo en Piedrahita el Provincial Fr. Bartolomé de Saavedra (2), y se aceptaron las Actas del Capítulo General de Roma. El año de 1532 celebró Capítulo General en Roma el Rmo. Fr. Juan de Fenario. El año siguiente le tuvo en Toro el Provincial Fr. Diego de San Pedro (3), y no parece se admitieron en esta Provincia las Actas de Roma, pues ni en este Capítulo de Fr. Diego de S. Pedro, ni en los siguientes Capítulos se hace mención de las Actas de Fenario. Ya que hablé del Capítulo General de 1532, quiero deciros también cómo en este Capítulo se [e]liminaron los jubilados. Dice así, *revocatione ultima:* «Revocamus Jubilarios». Tres especies de jubilados encuentro yo. Los primeros eran los que habiendo leído teología los años señalados, dejaban, o les quitaban la lección, como se practicó en nuestra Provincia a los últimos del siglo pasado y principios de éste. Otros eran los jubilados por el tiempo. Éstos eran los que tenían cuarenta años de profesión, y los tales estaban dispensados de hebdómada, de leer en la mesa y otras cargas, como dice el Capítulo General de Florencia 1414, y confirma el de Friburgo 1419, aunque el Capítulo de Bononia 1426 lo extendió a los cincuenta años de profesión. Capítulo de Roma 1656, folio 32, *lege pro senibus*. La tercera especie de jubilados eran los que enganchaban muchachos. Como por la peste general quedaron nuestros Conventos desiertos, para reclutar la tropa mandó el Capítulo General de Roma 1481, *ordinatione 6:* «Volumus ut quicumque Frater sex novitios ad Ordinem in»troduxerit, pro jubilario habeatur, et sit de facto». Estos segundos y terceros jubilados revocó el Capítulo de Roma de 1532, y confirmó el de León 1536, *confirmatione 1*. Este mismo Rmo. Fenario vino a visitar a Salamanca, donde se le recibió con pompa extraordinaria, pues hallándose en esta ciudad, o por estudio, o por acaso, el Cardenal Fr. Juan Álvarez de Toledo, obispo de Córdoba, salió con el Obispo de esta Ciudad, con el Cabildo, con la Universidad y con la Ciudad y Comunidades, a recibir a nuestro General. Estuvo muy contento en el Convento, muy edificado de la religión que en él se practicaba, como manifestó en las Ordenaciones que en 27 de Setiembre de 1535 dejó para este Convento. Con estas especies se me olvidaba el deciros cómo el mismo Fenario tuvo otro Capítulo General en León de Francia año de 1536, y el siguiente le tuvo en Benavente (4) Fr. Bernardo Manrique, y se aceptaron las Actas de León.

CAPITULO III

Donde se prosigue la materia del pasado.

L Rmo. Fr. Agustín Recuperati celebró Capítulo General en Roma el año de 1539. El mismo año le tuvo en Valladolid Fr. Pedro Lozano (4), hijo de Segovia y prior que era Salamanca, y se aceptaron las Actas

(1) «Pedro» se lee en mis dos MS.
(2) En el Capítulo de Piedrahita, 1531, Fr. Bartolomé de Saavedra terminó el provincialato.
(3) En el Capítulo de Toro, 1533, fué elegido provincial. (4) «Toro» dicen los dos MS.
(5) Lozano fué elegido provincial en este Capítulo de Valladolid de 1539.

de Recuperati. El año de 1542 celebró Capítulo General el Rmo. Fr. Alberto de las Casas, andaluz, y el año siguiente le tuvo en Toledo el [Vicario] Provincial Fr. Juan de Valcázar (1), y se aceptaron las Actas del Capítulo General, en el cual se le dió el primer lugar y asiento en el coro derecho a nuestros provinciales y difinidores, y se señaló a la Provincia el martes tercer día de Capítulo para tener el acto. Dice así, *declaratione 1:* «Declara»mus quod Pater Provincialis Hispaniæ teneat primum locum in Generali Ca»pitulo, et disputatio feriæ tertiæ Pentecostes detur Provinciæ Hispaniæ, sicut »prima datur Parisiis, secunda Bononiæ». Éste fué el primer Capítulo en que hay ordenaciones en particular para la Provincia de España, como dice en el prólogo Fontana. El Rmo. Fr. Francisco Romeo celebró Capítulo General en Roma el año de 1546, y el de 1548 le celebró en Ávila el Provincial Fr. Domingo de Santa Cruz, y se aceptaron las Actas. Otro Capítulo General celebró el mismo Romeo año de 1551 en el Convento de Salamanca, y en el mismo año, Convento y tiempo, celebró el Provincial Fr. Bartolomé [Carranza] de Miranda Capítulo Provincial, el que no aceptó las Actas del Capítulo General. Dice así: «Acceptamus Acta Capituli Generalis in eodem loco et tem»pore celebrati, præter illa quæ derogant, sive Constitutionibus, sive Privile»giis nostræ Provinciæ tam in ordinationibus, quam in promotionibus». Al oir esta determinación del Capítulo Provincial, exclamó toda la Junta: ¡Fuerte determinación del Difinitorio! Pero yo les dije: Sabed que no fué menos fuerte la resolución del Padre General, pues excomulgó a Provincial y Difinidores. El paradero que tuvo esto, la apelación al Santísimo, la sentencia que obtuvo la Provincia, os la contaré después. Y para que con más ansia lo esperéis, y podáis formar algún juicio del Provincial y Difinitorio, os digo ahora de paso que el Provincial era Fr. Bartolomé de Carranza y Miranda, después arzobispo de Toledo, el primer Difinidor Fr. Domingo de Soto, teólogo famoso del Concilio de Trento, y bien conocido en el orbe literario, el segundo difinidor el V. Fr. Alonso de Hontiveros, hombre ejemplar y muy devoto, que después de haber gobernado el Convento de Valladolid y tres veces el de Salamanca, fué dos veces Provincial de esta Provincia. El tercero fué el V. Fr. Diego Ruiz, hombre de vida inculpable, prior actual de Piedrahita, y el cuarto Fr. Alonso Martínez, prior de Toledo, todos hombres los más doctos y más sabios. Y vuelvo a mi relación.

9. El Rmo. Fr. Esteban de Ususmaris celebró Capítulo General en Roma el año de 1553, y el mismo año le tuvo en Burgos el Provincial Fr. Alonso de Hontiveros (2), y se aceptaron las Actas del Capítulo General. En Roma celebró Capítulo General el año de 1558 el Rmo. Fr. Vicente Justiniano, y el año siguiente 1559 le tuvo en Segovia (3) el [Vicario] Provincial Fr. Cristóbal de Córdoba, y se aceptaron las Actas. El mismo Justiniano celebró otro Capítulo en Roma el año de 1561. Pero no [se] aceptaron estas Actas, como ni las del Capítulo general que tuvo el mismo el año de 1567: las del Capítulo del año de 1561, por no haber tenido esta Provincia Capítulo (4), a causa de haber muerto en Toledo de modorra el día 30 de Septiembre (y no de Diciembre, como dice Serri) [1560] el Provincial, aquel monstruo, como le llaman los

---

(1) Valcázar no fué provincial. En este Capítulo de Toledo, 1548, fué elegido Fr. Tomás de Santa María, *el Provincial Santo*.

(2) Fué entoncés elegido Provincial, por renuncia de Carranza.

(3) «Burgos» se lee en ambos MS.

(4) Hubo Capítulo Provincial en Piedrahita, en 1561, la Dominica *Deus qui errantibus*, y los hubo en 1563 y 1565, en Madrid y en Toro.

extranjeros, aquel teólogo por autonomasia del Concilio de Trento. Los que saben algo, saben que éste es Fr. Melchor Cano, hijo del Convento de Salamanca. Y las del año de 1567, porque estando Justiniano en Madrid, tuvo en Atocha una Junta de Maestros, la que suplió por Capítulo intermedio. Y debe advertirse aquí que las ordenaciones que dicho Reverendísimo hizo para la Provincia en Valladolid, las remitió al Provincial Fr. Juan de Salinas, para que las aceptase en nombre de la Provincia. El Provincial las aceptó, y las firmó debajo del Reverendísimo. Las Actas de otro Capítulo que celebró el Justiniano en Bononia año de 1564, se aceptaron en el Capítulo de Toro el año de 1565, celebrado por el dicho Salinas, y las Actas del Capítulo celebrado por el mismo Justiniano en Roma año de 1569 las aceptó el Provincial Fray Martín Aillón en el Capítulo que tuvo en Valladolid (1). En este último Capítulo del Justiniano año de 1569 se acabó con los Claustrales, pues el Pontífice reinante S. Pío V dió un decreto para que los Claustrales no pudiesen admitir novicios.

10. El Rmo. Fr. Serafino Cavali celebró Capítulo en Roma año de 1571, (vino a visitar a España, y murió en Sevilla) y sus Actas se aceptaron en el Capítulo que el año de 1573 celebró en Toledo el V. Fr. Pedro Fernández, hijo de Salamanca. Este Fernández estuvo en el Concilio de Trento con el Maestro Gallo. Fué visitador, por comisión apostólica, de los Carmelitas, gran favorecedor y afecto a Santa Teresa de Jesús para que estableciese su reforma. El historiador Santa María hace de él honorífica mención. En este Capítulo de Roma se nombran por examinadores de los estudiantes a los Maestros de Provincia, a los Regentes, al Lector primario y al Maestro de estudiantes. Y así, ni los Presentados por la Provincia ni jubilados tienen *a jure* voto para aprobar o reprobar. El mismo Rmo. Cavali celebró Capítulo en Barcelona el año de 1574, donde se confirmó lo *immediate* dicho de los examinadores, y el Provincial Fernández le tuvo en Palencia, donde no se aceptaron todas las Actas del Capítulo de Barcelona, pues dice así: «Præter »incoationem, quod vacarent Priores &c. acceptamus Acta Capituli Generalis» &c. El año de 1583 celebró Capítulo General en Rmo. Fr. Sixto Fabro, y el año de 1585 le tuvo en Toro Fr. Juan de las Cuevas, hijo de Salamanca, presidente con autoridad pontificia en el primer Capítulo que tuvieron los Carmelitas Descalzos, y después obispo de Ávila, y no se aceptó la ordenación de que no se podían graduar los Religiosos con grados de presentados y predicadores generales.

11. El Rmo. Fr. Hipólito Becaria de Monte Regali celebró Capítulo General en Roma el año de 1589, y en Burgos le tuvo Fr. Tomás de Guzmán, y se aceptaron las Actas en este año de 1591. El mismo Rmo. Becaria celebró Capítulo General en Venecia año de 1592, donde se prohibe a los Procuradores de Indias poder alistar y llevar Religiosos sin consentimiento del Provincial, y en ausencia de éste, sin la aprobación del Prior y Padres de Consejo. Y en Ocaña tuvo Capítulo Provincial año de 1593 Fr. Tomás de Guzmán, y no se aceptaron diez ordenaciones del Capítulo veneciano. Dice así el Capítulo de Ocaña: «Gaudentes privilegio et consuetudine nostræ Provinciæ, ex»cipimus» &c. Las diez ordenaciones que no se aceptaron, están desde el número 1 hasta el 11, y luego dos siguientes, que hablan de novicios y graduados. Otro Capítulo General celebró el mismo Becaria en Valencia año de 1595, donde *admonitione IV* se nos encarga que amemos y ayudemos a

(5) Este Capítulo Provincial de Valladolid de 1569 se celebró el 8 de Mayo, y el Capítulo General de 1569 el 29 de Mayo. Mal pudo aquél aceptar ni dejar de aceptar las Actas de éste.

los PP. Jesuítas. Luego que oí esto, se me ocurrió de repente: Cría cuervos, y te sacarán los ojos. Y también lo que una cabra respondió a un pastor que le obligaba a dar de mamar a un lobito: *Mea me post ubera pascet*. Y para que veáis que esto no es juicio temerario, en este mismo tiempo movieron los benditos Padres al Rey y a los Consejos contra nosotros. Y el Provincial Fr. Juan de Villafranca fué llamado, como él mismo dice en su carta dada en Valladolid a 9 de Agosto de este año, y se le mandó por el Tribunal que los Religiosos Dominicos ni en sermones, ni en disputas, ni en conversaciones, hablasen de la gracia suficiente [y] eficaz, predestinación y auxilios. Y a su sucesor Fr. Andrés Caso en 22 de Junio de 1602 le notificó el mismo decreto la Inquisición de Valladolid, que residía en Medina del Campo. Pero de esta buena correspondencia de los buenos Padres hay infinitos ejemplares, y digamos cómo las Actas del Capítulo de Valencia se aceptaron en Segovia año de 1597.

CAPÍTULO IV

Prosigue la materia del pasado.

El Rmo. Fr. Jerónimo Javierre, aragonés, que después fué cardenal, y murió después virrey nombrado de Nápoles, celebró Capítulo General en Roma el año de 1601 (estudió en Salamanca) y sus Actas no se aceptaron todas en el Capítulo que tuvo en Nieva año de 1603 Fr. Pedro de Contreras. Dice así: «Acceptamus Acta Capituli Generalis proxime celebrati Romæ »anni 1601, &c. exceptis aliquibus actis eiusdem Capituli. Excipimus denun»ciationem 6.am in confirmationibus, 3.am et 7.am Advertendum tamen quod »admittimus illam, quantum ad illam partem, quod non debeant admitti ad sa»cerdotium nisi qui theologiam audierint. In ordinationibus excipimus 4 et 22, »trigessimam vero sic intelligimus: nisi asignatio fiat ex gravi causa et scan»dalo». El mismo Javierre celebró Capítulo General en Valladolid año de 1605, y en el mismo año y Convento le tuvo Fr. Pedro de Contreras, y se aceptaron las Actas del Capítulo General, el cual concedió al Confesor del Rey de España lugar y asiento sobre todos los Maestros y sobre todos los Provinciales, excepto el de su Provincia. Así lo dice Fontana, folio 113.

13. El Rmo. Fr. Agustín de Galamino celebró Capítulo General en Roma año de 1608, y en la Junta de Trianos celebrada por Fr. Juan de Arcediano se aceptaron las Actas. Este Fr. Juan de Arcediano mandó en 25 de Diciembre de 1608 que los Frailes Dominicos hablasen bien, amasen y honrasen a los Jesuítas. El mismo Galamino celebró Capítulo General en París año 1611, en donde se estableció con autoridad de Paulo V la alternativa de esta Provincia, la que al principio fué tripartita, y el año de 1612 el mismo Galamino, hecho ya Cardenal de Araceli, la hizo cuadripartita, y así se aceptó en el Capítulo que el año de 1612 celebró en Roma el Rmo. Fr. Serafino Sico. Y las Actas de este Capítulo General y las del antecedente se aceptaron en el Capítulo que [se] celebró en Benavente el año de 1613, a 28 de Abril, por Fr. Josef González, hijo de S. Pablo [de Valladolid] y después confesor del Rey y obispo de Palencia y Burgos. Este Provincial puso ocho sermones en los Capítulos, y además tres sermones latinos. El primero pro-

vea Salamanca, y sea *pro electione Provincialis*. El lunes provea el Colegio de S. Gregorio, y sea *de legibus*. El miércoles el Colegio de Alcalá, y sea *de culpis*. También puso ocho autos de teología en esta forma. Primer día, el Convento Capitular, 2.º Salamanca, 3.º San Gregorio, 4.º San Pablo [de Valladolid], 5.º Ávila, 6.º Segovia, 7.º Trianos, 8.º Colegio de Alcalá. El año de 1618 celebró Capítulo General en Lisboa el mismo Rmo. Sico, donde se publicaron las glosas de nuestra Constitución, de que hoy usamos. Pero las Actas de este Capítulo de Lisboa no se aceptaron por esta Provincia, ni aun se hicieron públicas a la Provincia, como consta del Capítulo Provincial que Fr. Domingo Pimentel, hijo de Santa Cruz de Segovia, después cardenal y arzobispo de Sevilla, año de 1619 [tuvo] en Salamanca, en donde fué difinidor Fr. Pedro de Herrera, el que había sido difinidor general en el Capítulo de Lisboa. Ni en la Junta que el mismo Pimentel tuvo en Toledo año de 1621, se hace mención de tales Actas Generales. Yo las he visto firmadas y selladas en el Depósito de Salamanca. Antes que pasemos de aquí, os quiero referir dos especies de historia. En el Convento de Salamanca se comenzó la piadosa ceremonia de arrodillarse en la Salve al decir: *Eia ergo*. Se extendió esta ceremonia por nuestra Provincia, y la aprobó el Capítulo General de Lisboa: «approbamus piam huius Provinciæ consuetudinem, qua »dum antiphona *Salve Regina* post Completorium cantatur, ad illa verba, *Eia »ergo*, Fratres genua flectant». Y esta ceremonia se mandó después para toda la Orden en el Capítulo General de Valencia año de 1647. La otra, que en este Capítulo [Provincial] de Salamanca [1619] se instituyeron los Lectores del Caso que hay hoy día en la Provincia. El mismo Rmo. Sico celebró otro Capítulo General en Milán el año de 1622, y en el Capítulo Provincial que tuvo en Burgos el año de 1623 Fr. Juan de Berrio, hijo de Salamanca, se aceptaron las Actas del Capítulo General de Milán, pero no todas, pues dice así: «Acceptamus Acta Capituli Generalis Mediolanensis proxime præteriti anni »Domini 1622, salvis juribus et privilegiis nostræ Provinciæ, pro quibus infor»mationem offerimus, et Sanctissimo, si opus fuerit» &c. El mismo Sico tuvo su último Capítulo General en Tolosa año de 1628. Su acelarada muerte no le dió lugar para publicar sus Actas, pero el Vicario General las dió a la estampa, y se aceptaron en el Capítulo de Toro, celebrado por Fr. Jacinto de la Plaza año de 1631. A insinuación del papa Urbano VIII fué electo General de la Orden Fr. Nicolás Rodolfi en Roma año de 1629 ¡Oh, y lo que este General ha de padecer por el mismo que le elevó! Y el día 16 de Febrero de 1631 celebró el suyo el Provincial Fr. Jacinto de la Plaza, hijo de Salamanca, y dice así: «Item acceptamus Acta Capituli Generalis Romæ celebrati die »2 Junii 1629, excepta ordinatione 13, quæ de visitatoribus loquitur, et excep»ta ordinatione 10, quæ loquitur de Deposito pecuniarum Romæ ponendo vel «statuendo, et excepta admonitione 6, quæ loquitur de dando viatico pecuniæ »Fratribus pro itinere». No puedo pasar de aquí sin referiros la tragedia que sucedió a este bendito General Rodulfo *(sic)*. Os prevengo que dispongáis los pañuelos para limpiar los ojos, pues teniendo yo un corazón de alcornoque, se me enternece al acordarme del suceso. Para referirle comencemos otro capítulo.

CAPÍTULO V

Fué nuestro Rmo. [Rodolfi] natural de Florencia, y de una familia tan distinguida, que tenía por parientes muy cercanos a los Médicis y Farnesios. Siendo joven pasó a Roma, y para director de su alma escogió a San

Felipe de Neri. Por consejo de este Santo tomó nuestro hábito en la Minerva, donde aprovechó mucho en religión y también en letras, siendo discípulo en la teología de nuestro Fr. Diego Álvarez, como dice el mismo Álvarez en su prólogo a la *Historia Pelagiana*. Subió por todos los grados de la Religión hasta llegar a Maestro de Sacro Palacio. En este empleo se hallaba, cuando murió el General Sico, y le nombró el papa Urbano VIII vicario general de la Orden. El año de 1629, a insinuación del mismo Papa, fué electo General el día 2 de Junio. Su elección fué la más celebrada de toda clase de personas, por ser el nuevo General muy amado no sólo de los Religiosos, sino es también de los seculares, y con especialidad de los príncipes y señores. El Papa, que era también florentino, y que estaba entregado [en brazos] de sus hermanos y sobrinos, tenía un sobrino llamado Tadeo, a quien pretendió casar con una sobrina de Rodulfo. El General no hubo de asentir a ello, y de aquí comenzó el resentimiento de los Barberinos. Unos frailes nuestros calabreses, a quienes el General había querido poner un poco de religión, y que se llamaban, el uno Fr. Tomás Cantoni, y el otro Fr. Domingo de Elisio, dieron contra el General un indigno memorial al Papa, el que mandó que se juntase la Religión en Capítulo para absolver a Rodulfo. El año de 1643 se juntaron nuestros Padres en Génova, y Fr. Miguel de Mazarini, hijo de un sombrerero de Roma y Provincial de la Provincia Romana, con otros de su pandilla declararon depuesto al General, y nombraron por sucesor al dicho Mazarini. Viendo esto los Padres Capitulares españoles y alemanes, se salieron de Génova, se fueron a Corneliano, y eligieron por General a Fr. Tomás de Rocamora, hijo de los Condes [de] Helda y difinidor por Aragón. Viendo el Papa este desorden, absolvió y declaró por nulas las elecciones hechas en Mazarini y Rocamora. A este último le hizo obispo de Elna el Rey de España, y al Mazarini, como era hermano del Cardenal Mazarini, árbitro de la Corona de Francia, le nombró el Cristianísimo por arzobispo de Ambrum *(sic)* y después virrey de Cataluña, y le nombró Cardenal el Papa. Entretanto se le formó proceso a nuestro buen Rodulfo, se le puso preso en los Canónigos Reglares, y le condenaron los Cardenales Verospio y Antonio Barberino, protector que era de la Orden. Y por no dejaros la relación indecisa, os quiero decir que muerto Urbano [VIII], el papa Inocencio X quiso ver por sus proprios ojos el proceso. Nombró una Congregación compuesta de los Cardenales Ceninolantes, Spada, Cornelio y Francioto, los que absolvieron a Rodulfo de todos los capítulos, noticia que alegró a todos sus frailes. Y muerto el General Turco, le nombró el Papa por vicario general con la mira de que en el Capítulo que se había de celebrar en Roma el año de 1650, se le volviese a elegir General, cosa que repugnaba mucho su modestia. Dios dispuso que muriese el día 25 de Mayo, diez días antes de Capítulo. Cuya noticia cubrió de tristeza a todos sus buenos hijos. Si esto que os he contado, os pareciere novela, leed a Echard, tomo II, folio 457, y a Bremond, tomo VI del *Bulario*, folio 158. Y volvamos a nuestro asumpto.

15. El año de 1644 tuvo Capítulo General en Roma el Rmo. Fr. Tomás Turco, y el año de 1646 le tuvo en Toro Fr. Tomás de Bustamante, y dice así: «Denunciamus ad nostram pervenisse Provinciam Acta Generalissimi Capi»tuli Romæ in Conventu super Minervam Sanctæ Mariæ celebrati in festo »sancto Pentecostes 14 Maii anni Domini 1644, et illa acceptamus, exceptis »his quæ cum asterisco notata sunt». Esto que aquí se exceptúa, son la 4-6-7-9 19-22-24 de las ordenaciones, y de las confirmaciones la 3.ª y de las admoniciones la 1.ª y la 2.ª El buen Provincial Bustamante, hijo de Salamanca, murió en Peñafiel aun sin concluir el año de su provincialato, y la Provincia

eligió por sucesor el día 12 de Mayo de 1647 en Benavente a Fr. Andrés Carrillo, hijo de Toledo. En su tiempo murió en Vivero la Madre Clara Martínez de ciento diez y seis años. En este Capítulo electivo se notificaron a la Provincia las ordenaciones que después de su visita dejó el General Turco, firmadas en Córdoba a 21 de Abril de 1676. Se me olvidaba deciros que cuando el Rmo. Turco visitó el Convento de Salamanca, le dieron de propina 25 doblones. Sin duda que aquellos Depositarios no tuvieron presente la denunciación única del Capítulo de Colonia año de 1424. Dice así: «Adjicientes »quod pro visitatione tantum detur Rmo. Magistro Ordinis a Conventibus, quos »visitavit, quantum idem Conventus suis Provincialibus in visitatione dare »consuevit, et ultra illud unum florenum de camera tantum». El año de 1647 celebró el Rmo. Turco Capítulo General en Valencia, del que se valen los Jesuítas para fingir una patraña contra la doctrina de nuestro Ángel Doctor y contra el crédito del General. Sucedió el lance del General con Fr. Antonio Reginaldo, actuante del Capítulo por su Provincia de Tolosa, y él mismo refiere con juramento al principio de su célebre obra *De Mente Concilii Tridentini*. Y en la Junta que [se] tuvo en Benavente a 25 de Abril de 1649, no se admitieron todas las Actas del Capítulo de Valencia. Dice así: «Item de»nuntiamus acceptasse hoc nostrum Difinitorium Acta Capituli Generalis Va»lentini &c. præter quartam incoationem, et 6.am declarationem, et secumdam »confirmationem, quoad illam partem, qua præcipitur deputari pecuniam de»bere infirmario; et 3 confirmationem acceptamus quantum ad puram materiam »de auxiliis, excepto secundo mandato, quod Prædicatores Generales non ha»beant vocem in Capitulo Provinciali, nisi adsint suis Conventibus. Et præter »primam ordinationem, 6 et 7, et 10 acceptamus quantum ad duos Conventus »Salmantinum et Vallisoletanum. Insuper non acceptamus 11 neque 12 ordi»nationem, et 19 acceptamus, præter clausulam inducentem obligationem mi»tendi Acta Capituli Provincialis ad Generalem». No os olvidéis de esta última ordenación del Capítulo de Valencia, que os podrá servir para adelante. El día 5 de Junio de 1650 celebró Capítulo General en Roma el Rmo. Fray Juan Baptista Marinis. Las Actas de este Capítulo tardaron en venir mucho tiempo, y en la Junta que el año de 1657 celebró en Benavente el día 22 de Abril Fr. Juan Escudero, dice así: «Denuntiamus in hac nostra Congregatio»nes lecta et acceptata fuisse Acta Capituli Generalis &c. præter declaratio»nem primam, 2-11-13-14, et confirmationem 6-14-15, quas omittimus, et præter »declarationem octavam, quantum ad hoc, quod examen recipiendorum fiat »coram Patribus de Consilio, et 12; et confirmationem 6-12, quantum ad unam »dictam, et 13, quas non admitimus». Téngase aquí presente que en esta Junta fué difinidor el famoso Fr. Francisco Aragón, el cual había sido difinidor en el Capítulo General de Roma. En el año de 1659 celebró Capítulo Provincial en Toro a 4 de Mayo el citado Aragón, y se aceptó la ordenación 5 del Capítulo General de Roma de 1650, que se ordena a que se corten las capillas y no parezcamos Trinitarios. En este Capítulo Provincial viene difunta en Santo Domingo el Real de Madrid Sor Antonia Lago, de edad de ciento treinta años, y no viene con opinión de virtud.

16. Por haber muerto el Provincial Aragón en Ávila, se juntó la Provincia en Toro en el año de 1662, y el 2 de Octubre eligió por Provincial al famoso Fr. Juan Martínez de Prado, hijo de Segovia, el cual con dispensación pontificia fué casi cinco años provincial. Pero ni en su Capítulo electivo, ni en la Junta que el día 25 de Abril del año de 1665 celebró en Benavente, hay cosa digna de reparo, sino es dos grados dados a dos hijos de Salamanca, no menos que Fr. Juan de Bolívar y Fr. Francisco Serna. Ambos a dos vie-

nen difuntos en el Capítulo Provincial de Toro año de 1687. Las Actas de este Capítulo no alaban a Bolívar según merecía, pero a Serna le pusieron un elogio digno de ser sabido. Dice así: «In Collegio Sancti Gregorii Valli»soletano R. Ad. P. Frater Franciscus Perez de la Serna, magister et in re»gentia Collegii jubilatus: cuius doctrinæ splendorem litterarius orbis uno ore »mirabilem prædicat, et ipsum tanquam magistrorum huius sæculi magistrum »veneratur: cuius etiam scripta non modicam litteræ Angelici Magistri protu»lerunt lucem». El año de 1657 fué electo Provincial en Toro a 1 de Mayo Fr. Pedro Álvarez de Montenegro. Las protestas de este Capítulo contra el Provincial electo y contra su antecesor en el oficio os las contaré después, pues voy a deciros cómo en la Junta que tuvo este Provincial el 12 de Mayo de 1659, no en Benavente según la Concordia, sino es en Atocha, por ser el Provincial confesor del Rey, se aceptaron las Actas del Capítulo General de Roma de 1656 Dicen así las Actas de la Junta de Atocha: «Item denuncia»mus in hac nostra Cougregatione lecta fuisse Acta Capituli Generalis Romæ »1656, quæ hucusque ad nostram notitiam non pervenerunt, et ea fuisse accep»tata, præter 6.am declarationem inducentem obligationem mittendi a nostra »Provintia Acta suorum Capitulorum ad R.um Magistrum Ordinis, et tollen»tem vim ordinationum ibi factarum, quousque a Magistro Ordinis confirmen»tur; et præter 12.am et 26.am declarationem, et præter 4 ordinationem, et præ»ter 1 2-7 et 13 inchoationem, et præter 17-18 admonitionem, et præter 5 com»missionem». Las Actas de este Capítulo General y las Ordenaciones del mismo Marinis, con las providencias que tomó para esta Provincia, las sabréis después.

17. El año de 1670 celebró su Capítulo en Roma el Rmo. Fr. Juan Tomás de Rocaberti, cuyas Actas nada tienen contra los privilegios de esta Provincia. En la ordenación 18 se les da a los PP. Maestros de Provincia un Religioso Converso que los asista en la celda; pero el Capítulo de Roma de 1694 explica esta ordenación diciendo que no por eso estén los dichos Conversos exemptos de servir en los demás ministerios del Convento. Por haber pasado el Rmo. Rocaberti el año de 1676 a ser arzobispo de Valencia, hubo en Roma Capítulo General el año de 1677, en que fué electo en General el Rmo. Fray Antonio Monroy. Las Actas de este Capítulo no se han visto en la Provincia ni en otra parte alguna. Sólo hemos podido averiguar que siendo su elección poco agradable al Papa, mandó éste que las Actas del Capítulo General se las llevaran antes de imprimirse, y las retuvo hasta ahora en sí. Al General Monroy, por apartarlo del generalato, le hicieron obispo de Mechoacán en las Indias, y no siendo esto correspondiente a su persona y empleo, le hicieron arzobispo de Santiago, donde hizo un gran prelado. Al Sr. Monroy sucedió en el generalato el Rmo. Cloche, pero en las Actas de los tres Capítulos Generales que celebró, nada hay en orden a nuestro asumpto, como ni en las Actas de los Capítulos Generales de los Rmos. Pipía, Ripoll, Bremond y Bajadors. Hemos leído todas las Actas de los Capítulos Provinciales desde el de Toro por Fr. Francisco de Uría, hijo de Oviedo, a 19 de Ahríl de 1671, hasta el último de Benavente de nuestro P. Bernardino año de 1759, y nada hemos encontrado que haga a nuestro asumpto. Por si a mí se me olvidase, no se os pase a vosotros acordarme los lances que el año de 1699 pasaron en la elección del Maestro Torres, pues yo os los contaré con distinción, y os refiriré una carta que el Difinitorio de la Provincia escribió al Rmo. P. General. Pero ahora me llama Capítulo de otra cosa.

CAPÍTULO VI

Modo con que los RR. PP. Generales han mirado el uso que ha hecho la Provincia de su privilegio de no aceptar las Actas.

Es muy regular entre los que gobiernan, mirar con displicencia los privilegios, que parece limitan su autoridad, la que siempre procuran extender. Al decir esto, cortó la conversación Dios (1), alegando que para esto tenían razón, porque nuestras Constituciones, dist. 2, *de solemni celebratione Capituli*, cap. 9, § 8, litt. C, *ad illa verba:* «et quidquid inde Spiritu Sanc»to dictante ordinaverit Capitulum, unanimiter et devote snscipiant», dice la glosa: «Declaramus quod in Capitulo Romano 1589, decl. 2, sic fuit ordina»tum: Conformiter ad ea, quæ in pluribus Capitulis Generalibus sancita fue»runt, non est in potestate alicuius Provinciæ, prætextu cuiuslibet privilegii »aut consuetudinis, Generalium Capitulorum statuta vel acta non acceptare, »sed Provincias omnes et singulas» &c. A esta réplica respondió luego Talarrubias que esto no es texto, sino glosa, y a la glosa la impugna algunas veces Paserino, y se aparta de ella. Y cuál sea la autoridad de la glosa lo dijo Medina. El de Santillana añadió diciendo que los doctores, como son Silvestre, verbo *Religio*, Abas, cap. *nam concupiscentiam*, num. 4 et 5 *de Constitutionibus*, Felino y otros muchos sientan que no se da, ni se puede dar costumbre *contra Constitutiones sive Regulas, quas profitentur regulares*. Y añaden que *trasgredi leges ex consuetudine sit contemptus*. Y en el Prólogo de nuestras Constituciones, § 2 et § 8, «reprobantur non solum »consuetudines introductæ, sed etiam introducendæ». Buena doctrina es ésa, dijo uno de la Asamblea, pero como la costumbre de nuestra Provincia tenga las dos circunstancias de ser racionable y de tiempo inmemorial, abrroga toda la ley, no sólo canónica, sino también las Constituciones y estatutos regulares, como enseñan Paserino, Turrecremata, cap. *Sicut enim*, dist. 4; Suárez, *de legibus*, libro 7, cap. 18; Tusco, *conclus.* 805, y Barbosa, ad dictum caput finale, *de consuetudinibus*. Y aun nuestro Angélico Doctor, 1. 2.æ quæst. 97, art. 3, dice absolutamente *consuetudinem legem tollere*. Y lo mismo añade Soto, lib. 1 *de Justitia*, quæst. 7, art. 4; y es común sentencia de los doctores, principalmente de los canonistas, in cap. ult. *de consuetudinibus*, y los juristas in L. *de quibus*, ff. *de legibus*, ubi hæc leguntur: *Rectissime receptum est, ut leges non solum suffragio legistatoris, sed etiam tacito consensu omnium per desuetudinem abrrogentur*. De lo que se puede ver a nuestro Donato, tomo I, tract. I, quæst. 19. El Sr. Cadete de Feria (2) salió luego con esta réplica. El Prólogo de nuestras Constituciones pone una ley refleja para que las costumbres no prevalezcan, ni puedan prevalecer contra nuestra ley. Luego que los circunstantes oyeron *ley refleja*, le dijeron que era término de aula y de contrabando en el derecho canónico, y que siendo esa ley refleja *statutum humanum*, prevalece contra él la costumbre, como enseña Navarro, *de Spoliis*, § 14, ex glosa in Cle-

(1) Éste es el P. Mro. Fr. Martín de Dios. *Nota marginal*
(2) Este Cadete es el P. Mtro. Fr. Josef de Toro. *Nota marginal.*

ment. ultim. *de elect.* Gutiérrez, L. pract. cap. 32; Suárez, *de legibus,* libro 7, cap. 19. Y si no prevaleciera la costumbre contra esta ley refleja, ¿para qué tanto mandar a los prelados que velen para que los abusos y costumbres *non prœvaleant contra Constitutiones?* Así responde Paserino, *de elect. canonica,* cap. 3, num. 91, y con circunstancia que habla allí de aceptar Actas. Ya que todos hablan, yo también tengo de poner mi réplica, dijo el Patrón (1), y puso así. Todos los Capítulos Generales y los Rmos. Generales que ha habido hasta ahora, tienen la misma autoridad que tuvo el General Mansuetis, que concedió el privilegio, y que Bandelo, que le confirmó: luego le podrán revocar. Mala consecuencia, dijo Álvaro (2), porque aunque lo concedieron los Generales, le confirmaron los Pontífices. No me aquieto, dijo el místico macizo, porque el Capítulo General de Lisboa año de 1618, admonit. ult revocó con autoridad pontificia estos privilegios y costumbres, y lo confirmó el de Milán 1622, admonit. 5. Y el Romano 1629, con autoridad de Urbano VIII, dice: «ut possit omnia et singula ordinata et publicata a Genera»libus &c. authoritate apostolica revocare, limitare aut reducere ad termi»nos nostrarum Constitutionum». A esta réplica dijo Socovio que siendo esta cláusula del Capítulo general, no puede según regla de derecho quitar los privilegios particulares y tan singulares como son los de nuestra Provincia. Yo viendo que se enzarzaban, les hablé de esta manera. Ya os acordaréis cómo os previne que no nos tocaba a nosotros defender los privilegios de la Provincia. Dejaos de réplicas, y dejadme referir historialmente cómo nuestros Rmos. Generales han mirado este uso de la Provincia. Y aunque esto no se se puede comprobar por las confirmaciones de las Actas de los Capítulos Provinciales, pues ni las Actas iban a Roma, y si acaso alguna vez iban, las enviaba algún particular, no la Provincia, porque hasta entonces no había ley que tal mandase, es cierto que el Capítulo General *apud Insulas* 1293, ordinat. 7, manda que los Difinidores lleven consigo al Capítulo General las Actas de los Capítulos Provinciales. Pero en trescientos cincuenta y cuatro años no se volvió a hablar más de esto, hasta que el año de 1647 en el Capítulo General de Valencia, ordinat. 19, se manda que las Provincias envíen sus Actas al Rmo. General para verlas y confirmarlas. No es de nuestra inspección averiguar si esta costumbre tan antigua quedó revocada por el Capítulo de Valencia. Esto lo habéis de preguntar a Donato, tomo I, tract. 12. Pero no obstante que no conste de estos documentos el cómo han mirado a nuestra Provincia los Reverendísimos, no faltan papeles que demuestren su resentimiento.

19. Ya queda dicho en el capítulo III cómo el Rmo. Romeo celebró año de 1551 Capítulo General en Salamanca, y cómo en el mismo lugar y tiempo le celebró el Provincial Fr. Bartolomé Carranza, donde no se aceptaron las Actas del Capítulo General. «Acceptamus Acta Capituli Generalis in eodem »loco et tempore celebrati, præter illa quæ derogant, sive Constitutioni[bu]s, »sive privilegiis nostræ Provinciæ». Viendo el Rmo. Romeo que a sus barbas, y de toda la Religión, había puesto esta acta la Provincia, excomulgó al Provincial y Difinitorio. Notificado esto, la Provincia interpuso apelación ante el papa Julio III, quien nombró juez de esta causa al Cardenal Fr. Juan Álvarez de Toledo, hijo del Convento de Salamanca y residente en Roma. Este Eminentísimo, usando de las facultades pontificias, *ad cautelam* absolvió de las censuras al Provincial y Difinidores, anuló dos grados que el Ca-

(1) Este Patrón es el P. Mro. Fr. Pedro Patrón. *Nota marginal.*
(2) Este Álvaro es otro Maestro de Salamanca. *Nota marginal.*

pítulo General había conferido a Fr. Diego de Orozco y Fr. Juan Vivero, mandó que se observasen los privilegios concedidos a la Provincia, y que se conservasen las costumbres en que estaba. «Omnia et singula per eumdem »Magistrum Generalem et Difinitores contra instituta ac Constitutiones Or»dinis huiusmodi in dicto Capitulo Generali acta, et gesta, ac ordinata, et »mandata, revocamus, cassamus et annullamus, et in pristinum statum, in quo »antea erant, reducimus, antiquaque instituta, et ordinationes, et consuetu»dines dictæ Provinciæ prout in usu et viridi observantia existebant, ac exis»tunt, observari mandamus, etiam per præsentes. Datum et actum Romæ sub »anno a Nativitate Domini 1551, indictione 9, die 21 mensis Octobris. = *Fr.* »*J. Card. Arch. Compostellanus*». Si queréis leer toda esta sentencia, buscadla en el tomo de *Patentes y Convocatorias,* al año de 1724. Éste fué el paradero de un caso tan riguroso. El Cardenal Juez Apostólico entra suponiendo la profesión que hacen los Religiosos, el voto de obediencia que hacen al P. General según la Regla de S. Agustín y Constituciones de la dicha Orden, y falla el Cardenal que sin faltar a la obediencia al Rmo. General ni a las Constituciones ni ordenaciones, pudieron el Provincial y Difinidores del Capítulo Provincial de Salamanca no aceptar parte de las Actas del Capítulo General, y con autoridad apostólica manda que se observen y permanezcan en su vigor las costumbres de la Provincia.

20. Muy a cubierto de todo ataque se juzgaba la Provincia con esta sentencia, de la que había por más de cien años posesión quieta y pacífica, hasta que el año de 1667 (en que quebró la buena armonía entre el Rmo. P. General y la Provincia con la ocasión de la elección de Provincial, que el día 1 de Mayo de 1657 se hizo en Toro en Fr. Pedro Álvarez de Montenegro, hijo de S. Pablo de Valladolid y prior actual que era de Atocha) se suscitaron nuevas disputas. Fué el caso. De ciento once votos que concurrieron al Capítulo, el Mtro. Fr. Juan Ojeda tuvo uno, Fr. Juan Sánchez tuvo once, el Provincial electo tuvo ochenta y nueve, y los diez restantes se salieron del Capítulo protestando la elección por dos motivos. El primero, por haber admitido a votar en el Capítulo al Provincial que acababa, Fr. Juan Martínez de Prado, de quien decían era público excomulgado por dos razones: la primera, por haberse mezclado en las elecciones de los priores conventuales, y la segunda, por haber sacado Religiosas de unos Conventos para gobernar en otros, contraviniendo en uno y en otro a las Constituciones Apostólicas, que prohiben con excomunión estos dos puntos Quién fuese el Provincial Fr. Juan Martínez de Prado lo dice el mismo Rmo. Marinis en su carta dada en Roma el día 12 de Marzo de 1663, en que con autoridad pontificia le prorroga el provincialato, y también lo dicen las Actas del Capítulo intermedio de Álvarez año de 1669, y lo dicen también los que han leído sus obras. El segundo motivo de protestar fué por haber elegido provincial a Fr. Pedro Álvarez, de quien decían que era público excomulgado, por haberse aceptado su grado de Maestro en la Provincia, y gozado del voto y otras regalías proprias de Maestro sin haberle dado el grado el General, contra lo mandado con excomunión mayor por Bonifacio IX, como consta de nuestras Constituciones, distinct. 2, cap. 18, textu 1, ubi textu 2 subditur: «contrarium autem faciens eo ipso excomunica»tionis sententiam incurrat». La cual constitución se renovó y aprobó en Venecia 1437, en Perosa 1477, en Roma 1481 y Cenomanes 1491. Y la misma excomunión puso Alejandro V, como consta de la denunciación 4 del Capítulo de Bononia 1410. Quién fuese este Provincial Álvarez lo dice el Sr. Vergara, obispo de Zamora, en el sermón de honras que el año de 1678 predicó en el Convento del Rosario de Madrid, y lo dicen también las Actas del Capítu-

lo que el Provincial Rubio celebró en Toro a 23 de Abril de 1679. Pero dejando sus elogios para otros, es cierto que la Provincia aceptó su grado de Maestro sin estar dado por el Reverendísimo, fundada en que el decreto de Bonifacio IX y de Alejandro V, que reservan al General el dar los grados, no revocan los privilegios concedidos a las Universidades. Y como el dicho Álvarez se había graduado en la Universidad de Valladolid con licencia del Provincial, según lo que ordena el Capítulo de Venecia año de 1592, juzgó la Provincia que podía aceptar el grado de Maestro que le había concedido la Universidad de Valladolid. Y éste fué el dictamen del Mtro. Fr. Juan Martínez de Prado. Pero dejando a que cada uno *in sensu suo abundet*, vamos a nuestro asumpto. Como el General Bandelo con autoridad de Julio II dispuso que la elección del Provincial fuese confirmada por el General, «quia decens »est, ut prima Provincia Ordinis caput suum habeat confirmatum a Præsiden»te totius Ordinis», se envió a Roma el decreto de la elección del nuevo Provincial, y visto el decreto, se desazonó con la Provincia el Rmo. Marinis. Bien penetró la Provincia que la desazón no se originaba de las protestas, pues no hace alto en ellas, ni los absuelve de la excomunión, siquiera *ad cautelam*, con especialidad a Prado. Toda la desazón se originó de que la Provincia no había aceptado la ordenación del Capítulo General de Roma de 1650, en su sexta declaración, que manda, como había mandado el Capítulo de Valencia de 1647, ordenación 19, que se enviasen las Actas de los Capítulos Provinciales a Roma para ser vistas y confirmadas. Y que fuese el motivo de la desazón, se colige de las letras del Reverendísimo dadas en Roma a 30 de Mayo de 1668. En [el] § 1 de su carta comienza por la obediencia, y refiriendo en el segundo lo acaecido en el Capítulo Provincial, y las protestas, sin parar en esto, pasa al § 3 a mandar y declarar que las Actas de todas las Provincias se deben enviar a Roma para ser vistas, revistas y confirmadas «Inhærentes salubri ac pernecessario decreto ultimi Capituli Valentini (hasta el Capítulo de Valencia no había sido útil ni necesario el remitir las »Actas a Roma) omnes omnino Provincias obligari quod Acta suorum Capi»tulorum Provincialium, tam intermediorum, quam electionis, mittant ac sub»mittant revisioni, correptioni et approbationi Magistri Ordinis».

21. No paró aquí el resentimiento. En el § 12 declara ser nulo todo lo dispuesto y determinado por el Capítulo, si las Actas Capitulares no estuviesen dentro de un año confirmadas: «quæ si intra spatium unius anni non ad»fuerint in Provincia Acta præmemorata, reincident ipso facto in suspensio»nem omnis sui vigoris ac roboris, prout alias ex vi Capituli Generalis supra»citati eiuscemodi Acta universaliter suspensa declarabantur». Pasa adelante, y en orden a los grados declara que si en la confirmación de las Actas no se pone clara y distintamente que confirma los grados, aunque diga Su Reverendísima que confirma todo lo puesto en las Actas, no se entienda por esto estar los grados confirmados: «declarantes pro perpetuis futuris temporibus »quod quandocumque Acta Capitularia istius Provinciæ contigerit a nobis, »vel a nostris succesive succesoribus in officio, in specie vel in genere confir»mari, talis confirmatio non intelligatur cadere vel extendi super acceptatio»nem graduum, neque super institutiones Prædicatorum Generalium, etiam »si forte in confirmatione Actorum poneretur quod omnia in talibus Actis »contenta approbentur vel confirmentur, nisi expresse, specialiter ac indivi»dualiter ibidem adiungat Magister Ordinis se pariter ac simul approbare et »confirmare singulas in Actis illis contentas, tum acceptationes graduum, »tum institutiones Prædicatorum Generalium», y que no basta para esto el que el Provincial lo diga en su carta. Si queréis leer y enteraros bien de to-

do esto, buscad el Libro de *Patentes y Convocatorias,* folio 776. Jamás creyó la Provincia que el no aceptar la declaración sexta del Capítulo de Valencia 1647 pudiese desazonar así a nuestro Reverendísimo. Tenía la Provincia muy presente la ordenación I del Capítulo de Nápoles de 1515. Dice así: «Sed si Apostolicæ Litteræ in contrarium exhibitæ fuerint, cum omni reve»rentia recipiantur, sed non acceptentur» &c. Estaban muy recientes los lances de Fr. Justo de la Torre, hijo de Ávila, quien habiendo alcanzado del Pontífice grado para esta Provincia, las recibió con reverencia, pero no las aceptó. Mucho sintió la Provincia que con un rasgo de pluma se le derogasen los privilegios concedidos por los Rmos. Generales, confirmados por los Sumos Pontífices, ejecutados con autoridad apostólica por el Cardenal Toledo, y gozados quieta y pacíficamente tantos años. Pero lo que más sintió esta Provincia fué ver desazonado a su General. Así como esta Provincia de España es la primera en el orden, también lo ha sido siempre en la obediencia, rendimiento y amor a sus Generales. Y en el P. Marinis concurrían nuevas circunstancias, porque así el Reverendísimo como su hermano D. Fr. Domingo Marinis, arzobispo de Aviñón, habían estudiado en Salamanca, de que él mismo hace vanidad, y luego al punto que lo eligieron General, escribió una carta muy afectuosa al Convento de S. Esteban dando parte de su elección, pidiendo las oraciones de la Comunidad, y mandando que los jóvenes de la Casa de novicios tuviesen una noche de capilla (1) por el acierto de su gobierno. La Provincia conocía muy bien el genio amable del Reverendísimo, y atribuyó gran parte de estas desazones al compañero y secretario el Perulero. Para templar la desazón del Reverendísimo escribió la Provincia la siguiente carta.

Copia de una carta que la Provincia de España, Orden de Predicadores, juntos en su Capítulo intermedio que se celebró en el Convento de Atocha, escribió a nuestro Rmo. P. General Fr. Juan Baptista de Marinis, de la misma Orden.

Rmo. Padre Nuestro:

La Provincia de España junta en su Capítulo intermedio, que se celebra en el Convento de Nuestra Señora de Atocha de la villa de Madrid este año de 1669, habiendo considerado atentamente la Patente que V. Rma. se sirvió de despachar en Roma en 30 de Mayo del año pasado de 1668, rinde a Vuestra Rma. las debidas gracias por lo que la honra, celebrando la prenda de que más se precia, que es la obediencia a su suprema Cabeza, y autorizando este elogio con el gravísimo testimonio de la experiencia que hizo Vuestra Rma. de que era así, cuando tuvo esta Provincia la memorable dicha de gozarle en ella. En este y otros beneficios que continuamente experimenta de su liberalidad, reconoce la benignidad, los buenos ojos y especial afecto con que, aunque padre de todos, mira V. Rma. a esta Provincia bien en correspondencia de su veneración, sumo y particular estudio en desearlo merecer. Este conocimiento, y el que tiene de que con ser inestimables las gracias que ha debido a los antecesores de V. Rma. debe prometérselas mayores de su largueza, motiva la confianza de que tendrá el despacho que desea en la súplica que la propone. Viendo la Provincia que es la primera en la obligación de ejecutar el orden de sus superiores, siente haya causa que embarazasen su cumplimiento, y sólo tiene el consuelo de acudir a V. Rma. para que con lo acertado y piadoso de sus determinaciones la desahogue.

(1) Véase el tomo I, página 14.

»Así en dicha Patente como en las Actas del Capítulo General de Roma celebrado el año de 1656 se mandó, primeramente, que las Actas de los Capítulos Provinciales e intermedios se remitan a la aprobación, revisión y corrección del Reverendísimo, y que sean de ningún valor y fuerza mientras no se confirmaren, aunque por concesión e indulgencia (dice V. Rma. en su Patente) las Actas de los Capítulos Provinciales de España valdrán desde su publicación, con aditamento de que si dentro de un año no obtuvieren la confirmación, *ipso facto* recaigan en la suspensión dispuesta en dicho Capítulo General.

»Sobre este punto representa a V. Rma. la Provincia que de inmemorial tiempo a esta parte se halla en posesión de no remitir las Actas de sus Capítulos, sin que de lo contrario haya noticia, ni esta costumbre se ha interrumpido hasta hoy por acto alguno en contrario, pues si alguno de los M. RR. Padres Provinciales las han enviado, ha sido como persona particular, sin licencia ni consentimiento de la Provincia, y la confirmación, si la ha habido, no ha tenido efecto, pues nunca se la ha notificado. Es, fuera de esto, la dicha disposición contra la potestad y jurisdicción ordinaria que para hacer actas y ordenaciones que duren hasta el siguiente Capítulo, dan las Constituciones al Provincial y Difinitorio; y finalmente, suspender su valor hasta que se confirmen, es alterarlas, mudarlas y pasarlas de ser a no ser, contra lo dispuesto en la Constitución, dist. 2, cap. 9.

»Mándase también que la Provincia acepte las Actas de los Capítulos Generales, sin que se pueda exceptuar ninguna.

»En este punto la Provincia se tiene por privilegiada, y en esta conformidad ha obrado, admitiendo las actas que le han parecido convenientes a su gobierno municipal, y exceptuando las demás por espacio de tantos años, que el de 1594 alegaban la inmemorial los Padres de esta Provincia en ocasión que les hizo al caso defender este derecho. Consta que se obraba así en la Provincia por los años de 1505. Celebrándose en ella Capítulos Generales y Provinciales, ha sucedido más de una vez aceptar éste unas actas y omitir otras de aquél. Los Reverendísimos que han visitado esta Provincia, han corroborado este derecho con su ciencia y tolerancia; y alguno, como el Reverendísimo Sico, papiense, que quiso alterarle, mejor informado cedió también a su intento. Y cuando no fuera más que costumbre, por razones que la tradición conserva, tan legítimamente se introdujo, y ha prescrito, que no parece mudable la justicia con que en este particular procede.

»También se manda que los que tienen grados de V. Rma. aunque los acepte la Provincia, no gocen del lugar, voz y demás gracias, hasta que V. Rma. envíe la aceptación, y la confirme.

»Desea tanto la Provincia observar puntualmente las ordenaciones de V. Rma. que por no discrepar de éste, ha distribuído los grados de forma que ni los que le tenían por V. Rma. gocen del lugar o voz hasta que tengan su licencia y bendición. Pero tampoco excusa el proponer a V. Rma. que esta costumbre de gozar el privilegio, lugar y voz, así que acepta la Provincia a los que ya tenían grado, es antiquísima en ella, y que está confirmada por dos Capítulos Generales. Además de que el favor que V. Rma. hace al que gradúa, siendo condicional, como parece por la cláusula *salvis juribus*, tiene al instante su efecto, cumplida la condición, que consiste en que la Provincia la acepte; y así parece no deba esperarse la confirmación, pues ya V. Rma. cuanto es de su parte, le hizo la gracia, y sólo faltaba la condición que se pide en la patente del grado, èsto es, que la Provincia con su aceptar testifique que no fué subrrepticiamente obtenido, o sin méritos del graduado. Quisiera la Provincia, para cumplir más exactamente todo lo que acerca de

los grados se le ordena, no haber aceptado alguno sin que primero se presentase la patente de V. Rma. o su institución en el Difinitorio; pero no ha podido, porque este punto es impracticable, lo uno, porque concurren en el Capítulo pocos de los que así se aceptan, y lo otro, porque si alguno concurre, temeroso de que le noten de ambicioso, se retira, y rehusa el presentarla.

»Asimismo ordena V. Rma. que la Provincia remita las instituciones de los Predicadores Generales, y que no sean tenidos por tales hasta que se hayan visto y leído en el Difinitorio letras de V. Rma. que hagan mención expresa de los tales Predicadores.

»Esta determinación le parece a la Provincia que deroga su autoridad y jurisdicción ordinaria que para esto tiene, conforme a nuestras sagradas Constituciones, dist. 2, cap. 7, y conforme a algunas bulas de los Sumos Pontífices, a diferencia de las presentaturas y magisterios, para los cuales sólo puede exponer, pero no instituir. Y si para las dichas predicaturas tiene potestad ordinaria, es visto no necesita de confirmación para darlas, como ni para dar otros oficios que pueda dar, y da de hecho, sin ninguna dependencia.

»Los grados dados por las Universidades manda V. Rma. que no acepte la Provincia, aunque hayan sido recibidos con licencia de los M. RR. PP. Provinciales de ella.

»Venera el mandato, y será al pie de la letra obedecido; pero no puede persuadirse a que en aceptar estos grados antes de la prohibición, hubiese incurrido error. Persuaden su proceder las muchas y muy graves razones que para esto tuvo, el haberse gobernado por muchos ejemplares, en que intervinieron varones de grande literatura y de dictámenes en toda Europa. Y cuando todo esto faltare, entiende la Provincia que la bastaba para su calificación o testimonio de mucha probabilidad en lo obrado el parecer de N. M. R. Padre Mtro. Fr. Juan Martínez de Prado, dignísimo prelado entonces, tan santo y tan maestro como lo publica la veneración y aplauso con que entonces le celebró y ahora le llora nuestra España.

23. »En consideración de estas razones, y de otras muchas que cuida la Provincia lleguen a su noticia, suplica a V. Rma. continúe el favorecerla, manteniéndola en sus privilegios, conservándola en sus fueros, y no permitiendo se inmute ni altere el estilo con que hasta aquí se ha gobernado en paz y santamente, porque le sería de sumo desconsuelo si le faltase la aprobación de V. Rma. que tanto estima y desea, habiéndosela debido a la generosidad de sus gloriosos antecesores. Para este efecto convendrá modere V. Reverendísima dichas disposiciones, sirviéndose de no indignarse y de imitar al emperador Justiniano, que para reformar una constitución suya, que por muchas consideraciones, en el *Autentica, de nuntiis*, § 1, colat. 4, comenzó diciendo: «Nos autem in compositione Constitutionum multa quidem et alia de »istis decrevimus; existimavimus autem oportere nunc consiliis perfectioribus »causam considerantes, etiam quædam corrigere, non aliorum solummodo, sed »etiam eorum quæ a nobis ipsis sancita sunt: non enim erubescimus, si quid »melius, etiam eorum quæ ipsi prius diximus, adinveniamus, hoc sancire, et »competentem prioribus imponere correctionem».

»No duda la Provincia ha de oirla V. Rma. con la benignidad que suele, y que donde todos hallan padre que los ampare, ha de hallar también el sagrado de sus inmunidades. Pero por si acaso las razones que ha motivado, no hicieren fuerza a V. Rma, la Provincia con el debido respeto y su innato rendimiento suplica a V. Rma. la dé licencia para enviar a esa Corte dos Padres graves que por la mejor vía o forma que puedan, la defiendan su derecho.

»Espera en todo el favor y bendición de V. Rma. cuya vida queda rogando a Nuestro Señor conserve los muchos años que ha menester la Religión, y muy en particular esta Provincia de España.

»De Nuestra Señora de Atocha de Madrid, Mayo 16 de 1669.

»Rmo. Padre Nuestro,

»A los pies de V. Rma. B. LL. MM. su santa Provincia de España:

Fr. Pedro Álvarez, prior provincial.
Fr. Manuel de Olmedo, maestro y primer difinidor.
Fr. Francisco Becerra, maestro y segundo difinidor.
Fr. Juan de S. Martín, presentado, prior de Segovia y tercero difinidor.
Fr. Diego de Olea, rector del Colegio de Santo Tomás de Alcalá y cuarto difinidor.
Fr. Juan de la Cruz, maestro.
Fr. Juan Correa, maestro.
Fr. Clemente Álvarez, maestro.
Fr. Ángel Calderón, prior de Palencia.
Fr. Sebastián Márquez, prior de Burgos.
Fr. Tomás Navarro, presentado y prior de Toledo.
Fr. Manuel de Ibarra, maestro y prior de Salamanca.
Fr. Diego de Alcocer, maestro y prior de Toro.
Fr. Domingo de Guzmán, presentado y rector del Colegio de Valladolid.
Fr. Jacinto de la Parra, maestro y prior de Santo Tomás de Madrid.
Fr. Carlos de Bayona, prior de Valladolid.
Fr. Cristóbal Velarde, prior de Plasencia.
Fr. Francisco Enríquez, presentado y que fué difinidor.
Fr. Francisco de Ocáriz, prior de Vitoria.
Fr. Antonio Mendo, presentado y prior de Avila.
Fr. Josef González, maestro y prior de Atocha.
Fr. Alonso de la Cruz, vicario del reino de Galicia.

»Por mandado de la Provincia. = *Fr. Francisco de Capillas, presentado, compañero y secretario*».

«Concuerda este traslado con su original, de que doy fe como secretario de dicha Provincia, y lo firmé en el Convento de Santo Tomás de Madrid a 4 de Junio de 1669 años.

»En testimonio de verdad. = *Fr. Francisco de Capillas, compañero y secretario*».

24. Al oir esta carta nuestra Congregación, exclamó diciendo: «Digna producción de una Provincia de España. Sin duda fué obra del Mtro. Fr. Juan Correa, o de Fr. Carlos de Bayona, que se hallaron en la Junta». Esto es mera presunción, y os prevengo que así esta carta como otra que el año de 1699 escribió nuestro Difinitorio desde Toro el día 13 de Mayo a nuestro Rmo. Cloche, y que la hallaréis en el libro tantas veces citado de *Patentes y Convocatorias*, al folio 321, la tengáis presente siempre que hubieseis de escribir a los superiores, pues a éstos más los desazona el mal modo, que el empeño de defender cada uno su derecho, como escribió el Rmo. Bremond a la *Casa Dorada* (1), advirtiéndoles que Salamanca defendía sus derechos con buen mo-

(1) Presumo que se alude al Convento de S. Pablo de Valladolid.

do. Y antes que nos despidamos de nuestro Rmo. Marinis, quiero referiros una especie de historia que principió Su Reverendísima. El recibir nuestras Comunidades a los Rmos. Generales de S. Francisco tuvo este principio. El día 27 de Mayo de 1651 eligieron en el Convento de Araceli de Roma por General de la Seráfica Religión al Rmo. P. Fr. Pedro Manero. A otro día de la elección, que fué el Domingo de Pentecostés, nuestro Rmo. Marinis, con todos los Religiosos Dominicos que había en Roma, fué procesionalmente con cruz y ciriales al Convento de Araceli. En el compás de este Convento esperaba toda la Religión Seráfica a sus hermanos los Dominicos. Se abrazaron los dos Generales, y todos nuestros hermanos besaron la mano al sucesor de S. Francisco, demostración que edificó a toda la Corte de Roma. Leedlo en Fontana, in índice, verbo *Minores*. Y vamos a otra cosa.

CAPÍTULO VII

Privilegio de la Provincia en orden a grados.

Es privativo de nuestro Difinitorio aceptar o no aceptar grados, de tal suerte que los Rmos. Padres Generales no puedan darlos. Este privilegio le concedió Clemente VIII el día 29 de Febrero de 1592, el año primero de su pontificado (1), como podéis leer en el tomo de *Patentes* al año de 1724, y las veces que los Rmos. Padres Generales han intentado dar grados en la Provincia, ésta se ha opuesto. Así sucedió el año de 1551. Este año se celebró Capítulo General en Salamanca, el que dió dos presentaturas de Provincia a Fr. Diego de Orozco y Fr. Juan de Vivero; pero apelando la Provincia al Papa, el Cardenal Toledo, juez apostólico, declaró nulas y por no dadas las dos presentaturas. Lo mismo sucedió cuando el Rmo. Marinis dió el grado al famoso Fr. Justo de la Torre, a lo que se opuso la Provincia, y el dicho Justo murió sin grado en Ávila. El año de 1714, siendo Provincial Fr. Pedro de Morgola, sucedió lo proprio, como consta de la determinación que el día 13 de Mayo tomó la Junta que tuvo la Provincia en el Convento de Atocha. Y lo mismo el año de 1723 en el provincialato del P. Valsera. Pero no es esto a lo que vamos. Inocencio VIII en su Bula dada en Roma *apud S. Petrum, IVidus Martii, pontificatus sui anno quinto,* la cual Bula podréis leer, porque la pone *ad litteram in Compendio Privilegiorum Regularium* Fr. Manuel Rodríguez, *inter Bullas Innocentii VIII,* este Papa concede a nuestra Congregación de España lo que se sigue. Antes de oir lo que concede Inocencio, quiero, dijo Obregón, proponer un reparo. Los Capítulos Generales de Basilea 1473, ordinat. 3; Milán 1505, ordinat. 11; Nápoles 1515, ordinat. 1; Mompeller 1456, y sobre todo, nuestras Constituciones, dist. 2, cap. 17, textu 1, dicen que el dar grados es peculiar del Rmo. P. General, que así se lo concedió Bonifacio IX, y lo pondera bien el Rmo. Marinis en su carta de 24 de Junio de 1655. A eso se responde por ahora que en este capítulo hablamos de aceptaciones de grados, no precisamente de conferirlos, aunque en este particular de conferir grados oiréis después lo que concede Inocencio VIII. También, contra lo que decimos en este capítulo, pondrá esta réplica algún curioso. En algunos Capítulos Generales están dados grados, ya de Maestros, ya de Bacalaureos, ya de Predicadores generales, a algunos Reli-

(1) *Bullar. Ord. Prædicat.* tomo V, página 484.

giosos de esta Provincia. A esto se responde que los Difinidores generales llevaban facultad del Difinitorio Provincial para esto.

26. Y vamos a lo que concede Inocencio VIII. Dice así: «Quodque nullus »Frater dictæ Congregationis magisterium, vel alium quemcumque gradum »in sacra theologia, nisi ad illum per Capitulum dictæ Congregationis exposi»tus fuerit, assumere quoquo modo præsumat. Et si qui aliter promoti fuerint, »pro non promotis habeantur, et ad huiusmodi gradus inhabiles sint, et esse »censeantur». Pasa adelante el Papa, y dice así: «quod Regens et in eius ab»sentia Prior domus Sancti Stephani Salmanticæ, dictæ Congregationis, pos»sint conferre quoscumque gradus Fratribus dictæ Congregationis, expositis »et admissis per Capitulum, vel Magistrum Generalem dicti Ordinis, dum»modo graduati peregerint cursus suos». Ved aquí, amigos míos, que si reflectamos las voces *expositus fuerit* y *per eamdem Congregationem expositus*, el papa Inocencio toma la exposición en el sentido riguroso y como distinta de la postulación, y que esta exposición sólo necesita como condición *sine qua non* de la admisión del Capítulo General, o del General de la Orden. De lo que se infiere claramente que el exponer para los grados pertenece al Difinitorio de nuestra Provincia, y al Capítulo General, o [al] Rmo. General de la Orden, toca el admitir y confirmar a los expuestos por la Provincia. También consta de este privilegio inocenciano que ningún Religioso de nuestra Provincia pueda ser promovido ni tomar grado no siendo expuesto por la Provincia: «Et si qui aliter promoti fuerint, pro non promotis habean»tur». Así este privilegio como los concedidos por Mansuetis y Bandelo y las costumbres de la Provincia de España confirmó el Rmo. Pipía a 24 de Marzo de 1724, cuyo original está en Salamanca. Sólo un escrúpulo tengo acerca de esto, y es que el Capítulo de Roma año de 1629, ordinat. 18, dice: «Injungi»tur sub formali præcepto quod Prior Provincialis in ipso Capitulo Provin»ciali, una cum Difinitoribus et Patribus Magistris et Patribus Provinciæ in »ipso Difinitorio simul congregatis, faciat petitionem Provinciæ quoad gradus». Esto no obligaba a esta Provincia, por tener privilegio de Inocencio VIII para exponer. La cual ordenación está aceptada en el Capítulo Provincial que el día 16 de Febrero de 1631 celebró en Toro Fr. Jacinto de la Plaza. A esto se responde que la ordenación del Capítulo General de Roma no inmutó el privilegio concedido por Inocencio VIII a esta Provincia. Aquella ordenación habla con las Provincias que no tienen privilegio, las cuales no pueden exponer a los grados, sino es pedir. Y siendo este privilegio pontificio y tan singular, los doctores verán si le puede revocar el Capítulo General. Y a la replica de que aceptó esta Provincia la ordenación 18 del Capítulo de Roma, dado que sea así (pues no lo hallamos en las Actas de Plaza) por esta aceptación no se pierde el privilegio. Para perderse éste es necesaria la ciencia y conocimiento del privilegio, pues siendo éste cosa de hecho, nuestros Difinidores, aunque *alias* muy doctos, pudieron ignorarlo. Y esto no es mucho, porque como dice la célebre glosa in cap. *Porrecta nobis, de confirmat. utili vel inutili*, «omnium habere memoriam, et in nullo peccare, potius est divi»nitatis quam humanitatis». Codic. *de vet. Jure enue.* L. 5, § *Si quid autem;* y nosotros repetimos a cada paso: *aliquando bonus dormitat Homerus.* Pero dejémonos de reflexiones hasta que volvamos de Tejares (1), y vamos a otro capítulo.

---

(1) Tejares es un pueblo inmediato a Salamanca, la primera estación del ferrocarril de Salamanca a Portugal.

CAPITULO VIII

Privilegio en orden a reelecciones.

El papa Julio II en su Constitución que empieza, *Sub Religionis jugo,* dada en Roma *sexto Kalendas Augusti* año de 1504, hablando de la temporalidad y diuturnidad de los prelados, estableció que el que hubiese sido provincial de una Provincia, no pudiese ser reelegido antes de pasar ocho años por provincial de la misma. Y así lo declaró el papa Paulo V en la elección del Provincial de Lombardía en el suceso de la reelección de un provincial de Lombardía sin haber pasado seis años de su primer provincialato, según refiere Castelino, *de Electione Canonica,* cap. 11, y que los priores pueden ser reelegidos en el mismo Convento dentro de seis años. El cómo se componga esta Constitución de Julio II con la declaración del Capítulo General de Bononia año de 1564, en la cual se ordena que los provinciales deben vacar por el tiempo de dos provincialatos, siendo así que los provinciales de Italia, con especialidad en Lombardía y Provincia Romana, sólo son bienales, por decreto de Urbano VIII dado en Roma *apud Sanctam Mariam Maiorem* día 28 de Mayo de 1639, y con las ordenaciones que con autoridad apostólica dada con especial Breve al Cardenal de Arezo y al Obispo de Santa Águeda para las Provincias del reino de Nápoles, en las que se establece que el Provincial pueda ser reelegido pasados seis años, y con el Capítulo General de Roma 1612, donde se dice: «Ordinamus in Provincia Aragoniæ, »ad eius petitionem, ne in posterum concedatur quod Priores possint reeligi »in eodem Conventu immediate post completum officium sui prioratus, nisi »Adm. R. P. Provincialis pro tempore rationes vocalium petentium eumdem »Priorem de novo eligi in eodem Conventu, veras et necesarias iudicaverit, »atque ipse petitioni se subscripserit»; y con la declaración del Capítulo de Bononia 1564, en la cual se pone que los Provinciales de Bohemia duren por seis años, contra lo ordenado en esta Bula de Julio II, que manda que no duren más que cuatro años; y con la declaración del texto 8 del Prólogo de nuestras Constituciones, sub lit. Q, donde se dice: «Standum esse declarationi »factæ in Capitulo Generali, dummodo tamen manifestum non contineat erro»rem». Cómo se componga uno con otro, nos lo dirán los doctos, que a nosotros sólo nos toca referir las cosas del hecho. El papa León X en su Bula dada en Roma el día 5 de Agosto de 1513 concede a esta Provincia de España el privilegio siguiente.

28. «LEO PAPA X.=Dilecti filii, salutem et apostolicam benedictionem. Ex»poni nobis nuper supplicando fecistis, quod felicis recordationis Julius Papa II, »prædecessor noster per quasdam suas litteras inter alia statuerat et ordina»verat quod Priores Provinciales totius Ordinis Prædicatorum quadrieñales »essent, lapsoque quadrieñio Prioratus Provincialis, is cuius officium tunc spi»rasset, nisi octo annis decursis adimpletis, ad dictum officium reeligi non »posse[t], Priores vero Conventuales bieñio tantum durarent, quo elapso, eo ipso »vacarent et spirarent, et in eadem domo ex illa vacatione reeligi minime pos»se[nt], nisi post adimpletum decursum quatuor annorum, secundum quod in »dictis litteris plenius continetur, quarum tenorem tanquam de verbo ad verbum

»præsentibus insertum pro expresso haberi volumus. = Ad hæc nobis insinuas»tis quod per Fratres dicti Ordinis, Provinciæ Hispaniæ, iuxta tenorem dictarum »litterarum procedendo, Priores Conventuales eligi et deputari inceptum fue»rat, et quod facultatem concesisset quod in primo eorum Generali Capitulo »per eos celebrando acceptarent, seu refutarent dictas priores litteras ad mo»dum et formam per eos traditas in electione et creatione Priorum Provincia»lium et Conventualium prædictorum in Provinciis seu Conventibus et domibus »extra Italiam dumtaxat existentibus, quod in Capitulo Generali per eosdem »Fratres in civitate Papiensi postmodum celebrato priores litteræ refutatæ »fuerunt, ibique statutum et ordinatum quod Priores Provinciales et Conventua»les prædicti extra Italiam eligi et creari, et ipsi electi et creati Priores regere »et gubernare deberent juxta cuiuslibet Provinciæ pristinas et antiquas Cons»titutiones, consuetudines et statuta. = Cum autem vos (quemadmodum vestris »supplicationibus didicimus) cupiatis priores prædictas litteras quoad creatio»tionem et terminum Priorum Provincialium simpliciter a nobis confirmari et »approbari, et vos quoad hoc ad observationem earumdem litterarum priorum »teneri; quo vero ad electionem, creationem, regimen et gubernationem et »deputationem Priorum Conventualium, humiliter supplicastis quod vobis li»ceat in primo vestro Capitulo Provinciali easdem priores litteras acceptare »vel refutare, etsi contingat illas quoad prædicta refutari, quod Priores Con»ventuales prædicti bieñales sint, et quod dicto bieñio elapso, officium Prio»ratus huiusmodi eo ipso absque alia declaratione vacet, ita ut liceat Fratribus »Conventus ubi Prioratus huiusmodi vacaverit seu cesaverit, eumdem, ex »cuius persona expiraverit (nullo alio medio interveniente) reeligere in Prio»rem domus eiusdem: Nos, qui singulis votis, prout possumus, libenter annui»mus, vestris in hac parte supplicationibus inclinati, priores litteras prædictas »quoad electionem, creationem et temporis gubernationem dicti Prioris Pro»vincialis Provinciæ Hispaniæ, autoritate apostolica, tenore præsentium, ap»probamus et innovamus, et illis perpetuæ firmitatis robur adjicimus. Ac sta»tuimus et ordinamus, necnon decernimus vos et pro tempore Priores Provin»ciales et Conventuales Domorum, Provinciæ et Ordinis prædictorum, in »creatione, electione et ipsorum gubernatione Prioris Provincialis eiusdem »Provinciæ ad illarum observationem et implementum juxta earum formam »et tenorem teneri et efficaciter obligatos fore. Quo vero ad electionem, crea»tionem et temporis gubernationem Priorum Conventualium similiter statui»mus, decernimus et ordinamus licere vobis easdem priores litteras in primo »vestro Capitulo Provinciali acceptare vel refutare, et in eventu refutationis »Priores Conventuales prædictos posse et debere creari et eligi ad bieñium »tantum duraturos, et bieñio huiusmodi elapso, eorum officium ex ipso abs»que alia declaratione [vacare], licereque Fratribus Domus, ubi officium Prio»ratus huiusmodi, ut præfertur, propter bieñium elapsum expiraverit, eumdem, »ex cuius persona expiravit, vel alium, prout Spiritus Sancti gratia eis dicta»verit, in Priorem eiusdem Domus eligere: non obstantibus præmisis, ac »constitutionibus et ordinationibus Apostolicis, nec Provinciæ, nec Ordinis »et Domorum prædictarum juramento, confirmatione Apostolica, vel quavis »firmitate alia roboratis, statutis et constitutionibus, aut quibusvis privilegiis »indultis et litteris apostolicis per nos, seu sedem prædictam, sub quibuscum»que tenoribus concessis. Quibus quatenus obstent, etsi de eis omnibus et sin»gulis ad effectum eorum plenæ derogationis, specialis et expressa et indi»vidua, ac de verbo ad verbum, non autem per clausulas generales, mentio »præsentibus habenda foret: illisque caveatur expresse quod eis non nisi sub »certo modo et forma in eis expressis, et cum eorum totali ac de verbo ad ver-

»bum insertione derogari possit, illis alias in suo robore permansuris, hac vice »dumtaxat specialiter et expresse derogamus, necnon omnibus, quæ in sin»gulis litteris prædictis concesum fuit non obstare, cæterisque contrariis qui»buscumque. Datis Romæ apud Sanctum Petrum sub annulo Piscatoris die »5 Augusti 1513, pontificatus nostri anno primo. = Ja. Sadoletus».

A tergo: «Dilectis filiis Priori Provinciali, ac Prioribus Conventualibus, »et Fratribus Domorum Ordinis Prædicatorum Provinciæ Hispaniæ».

29. Ya habréis advertido que este Breve que León X concedió a nuestra Provincia, es posterior nueve años al Breve o Constitución de Julio II, porque el de Julio II está dado en Roma *sexto Kalendis Augusti* de 1504, y éste que habla con nuestra Provincia, está despachado el 5 de Agosto de 1513. Usando pues la Provincia de la facultad que le da León X de aceptar o refutar, en el Capítulo Provincial que el mismo año de 1513 celebró en Córdoba a 23 de Octubre Fr. Alonso de Loaísa, dice así: «Possent, finito bieñio suo, Prio»res reeligi in eodem Conventu, et alium immediate bieñium, et amplius» &c. Y como entonces eran bienales los prioratos, porque hasta el Capítulo de Salamanca año de 1551, *sub Rmo. P. Fr. Francisco Romeo,* no se hicieron trienales, podían ser seis años seguidos priores en un Convento, y hoy día, que por el Capítulo General de Roma de 1629 se estableció para toda la Orden que fuesen trienales los priores (aunque esto no se observa en las Provincias de Lombardía, Romana y Calabria, y otras de Italia, que han sacado Breve pontificio para ser bienales) pueden éstos ser priores en un mismo Convento nueve años seguidos. No es más amplio el privilegio que tiene la Provincia Teutónica que el que tiene nuestra Provincia, y el Capítulo General de Roma de 1629, *pro Provincia Theutoniæ*, número 7, dice así: «Denuntia»mus huic Provinciæ authoritate Apostolica concessum fuisse ut Priores et »Priorissæ, completo tempore suorum officiorum, possint immediate reeligi toties quoties» &c. Y ésta es la práctica que hemos visto en esta Provincia. Entre los hijos de casa conocimos al Maestro Oliva prior nueve años seguidos de Huete o Cuenca, al Maestro Fr. Bartolomé Atienza en el Rosario [Madrid], al Maestro Fr. Domingo Martínez en Santiago de Galicia, y al Presen-Álvarez en Galisteo, y a otros muchos. Y todo esto se practicó después que el Capítulo General de Bononia 1706, declar. 4, pone nulidad de elección no mediando seis años de intersticios, y que si alguna Provincia tiene privilegio, le manifieste al Reverendísimo. Ya le hemos encontrado en León X, y por no haberle visto cierto Provincial nuestro se empeñó estos años pasados en defender ser nulas las reelecciones. Se fundaba para esto ya en la Bula de Julio II, ya en la confirmación segunda del Capítulo Provincial que el año de 1607 celebró en Palencia Fr. Juan de Arcediano, donde se prohibe esto: pero uno y otro son anteriores a la Bula de León X. No nos metemos en averiguar si las reelecciones sean o no convenientes. Sabemos por experiencia que un Prior que yo tuve en un Convento, hizo algunas cosas no muy arregladas por lograr la reelección, y lo mismo nos han contado estos días de otro Prior, que pretende lo mismo. Atendiendo a esto, el Capítulo Provincial que a 30 de Abril de 1651 celebró en Toro Fr. Eugenio Jordán, dice así: «Obsecramus »autem R. P. Nostrum Provincialem, ut ambitioni, ex qua tot et tam gravia »scandala quotidie oriuntur, totaliter via præcludatur, quod nullo modo reelec»tiones Fratrum nec Monialium concedat». Oid ahora esta reflexión. Si en nuestra Provincia de España estuviera en uso la Bula de Julio II, y no tuviera el privilegio de León X, ¿cómo el Difinitorio pudiera amonestar al Provincial para que no concediese reelecciones? Yo no he leído hasta ahora que los Provinciales tengan facultad para dispensar contra lo que manda el Papa,

Pero dejemos esto para cuando hagamos otras reflexiones, y os prevengo que hizo esta admonición el Difinitorio porque tocando al Provincial la dirección de las elecciones, como supone la glosa de nuestras Constituciones, dist. 2, cap. 2, núm. 4, puede el Provincial limitar en este punto a los súbditos el uso de los privilegios, aunque sean pontificios, como enseña Lezana, tomo 1, cap. 18, núm. 8, y Suárez, de *Religione*, tomo 4, lib. 2, cap. 22. Y así, sin licencia del Provincial no puede haber reelección, conforme a la ordenación del Capítulo General Romano 1612 *pro Provincia Aragoniæ*, y el de Roma 1626 *pro Provincia Theutoniæ*.

30. Y ya que hemos tocado que a los Padres Provinciales toca dirigir las elecciones, os tengo de referir, aunque sea muy de paso, el origen de los *propuestos*. Como nuestra Provincia quedó, en punto de observancia, tan estragada por la Claustra, deseando los prelados superiores el restablecimiento de la regular observancia, comenzaron a proponer a los electores religiosos de los que se llamaban reformados, con el fin de que dependiendo gran parte de la observancia en los Conventos de sus inmediatos prelados, estos prelados ajustados fuesen ajustando a los no tan ajustados. Éste fué el principio de los *propuestos*. *Utrum*, si desterrada la Claustra, e introducida en la Provincia la regular observancia, puedan los Padres Provinciales proseguir en proponer? No convienen los doctores. Rodríguez, tomo 2, quæst. 51, art. 11; Miranda, tomo 2 *Manualis*, art. 22; Portelo *in dubiis*, verbo *elect.* núm. 4; Sigismundo, *de Elect.* in addition. ad dub. 52; Peirinis, tomo 3, in addit. ad const. Clementis VIII, refieren que no, y alegan que así fué determinado por la Sagrada Congregación *sub his verbis:* «An stante libertate electionis, liceat »prælato superiori proponere duos vel tres, ex quibus necessario unus eliga»tur? Sacra Congregatio repondit non licere». Nuestro Castelino, *de Elect. Canon.* cap. 3, núm. 7, afirma que ningún superior, inferior al Papa, puede limitar las elecciones, excepto que los electores no den causa para la dicha restricción, que es, cuando sabe el prelado superior ciertamente que quieren elegir a un sujeto que no es idóneo. Pero otros autores, como son Lezana, 1 par. Sum. cap. 15, núm. 21; Megalio, in 2 part. *Prompt.*, verbo *elect.* núm. 3, con otros muchos, que se pueden ver en nuestro Donato, tomo 2, tratado 1, quæst. 10, responden que sí, pero previniendo lo que previene el Capítulo General de Bononia 1564, y el de Valladolid 1605, ordenat. 11, y sobre todo, lo que manda el Concilio de Trento en la sesión 25, *de Regularibus*, que se consulte siempre a la libertad de las elecciones, porque donde no hay libertad en elegir, no hay elección, ut patet in Sexto, cap. *Ubi per idem*, § *Cæterum*. Por lo que el Panormitano in Cap. *Licet*, de elect. afirma: «Si electo»res compellantur a superiore eligere personam, vel personas determinatas, »tunc et eo casu, talis electio est nulla, cum eligitur ille specificatus a supe»riore». Para evitar estos inconvenientes nuestra Constitución, cap. 2, textu 4, litt. N. *de elect. Prioris*, dice así: «quod si necesarium esse existimabunt, »non pauciores quam tres in singulis electionibus proponant. Cæterum, si »electores, alioquim dignum (quamvis non de propositis) elegerint, eam ta»men electionem confirmator confirmare non differat». Y los Provinciales que no han querido confirmar la elección por haberse salido de los propuestos, han sido condenados, como se vió en la elección del Mtro. Pérez en Toro, en Oviedo y en otros muchos Conventos. Pero el tiempo se va acabando, y os quiero referir otros privilegios que tiene la Provincia, aunque [en] breve capítulo aparte.

CAPÍTULO IX

De otros privilegios que tiene la Provincia.

El Rmo. Fr. Joaquín Turriano concedió al Vicario General de la Congregación, para él y para sus sucesores, que no puedan ser suspensos ni removidos de sus oficios por quejas de sus súbditos, sin que éstas sean dadas jurídicamente por la mayor parte de los Priores y Maestros; y si éstos faltasen en la prueba, que lleven la pena del talión.

2. El Rmo. Fenario concedió a esta Provincia que pueda admitir al hábito a los rudos e imperitos en la gramática. Pero que a estos tales no los puedan presentar a órdenes hasta que tengan la idoneidad que piden los Cánones y nuestras leyes. Para lo cual confirma el privilegio que había concedido el Rmo. Turriano, de que puedan nombrar Lectores de gramática que enseñen a los tales rudos, dando a los Lectores las dispensaciones que les pareciere.

3. El Rmo. Fenario concedió al Provincial de esta Provincia que pueda anteponer o posponer los maitines de media noche, según juzgare conveniente al adelantamiento de los estudios.

4. El Capítulo General de Roma de 1670 concedió a esta Provincia que a las letras de los Rmos. Padres Generales no se les dé ejecución sin notificarlas primero al Provincial.

5. También tiene el Provincial de esta Provincia privilegio del Rmo. Turco, concedido a 29 de Mayo de 1644, para dispensar a los Predicadores Generales en orden a que puedan tener voto en el Capítuto Provincial, aunque no residan en los Conventos de su institución.

Amigos míos, os confieso ingenuamente que así este privilegio como otros muchos se me hubiera pasado por alto, si ayer tarde no hubiera oído una consulta que el Prior de cierta Casa hace al de la nuestra. Ésta se reduce a preguntar si hay privilegio en esta Provincia para que los Predicadores generales que no residen en los Conventos de su institución, puedan tener voto en el Capítulo Provincial. La razón de dudar es ésta. En el Capítulo General de Roma año de 1729, ordinat. 15, se manda así: «Nullus demum instituatur »nec acceptetur Prædicator generalis, nisi designato prius illi Conventu, »pro quo institutus sit, et in quo semper commorari debeat; ita ut, si in huius»modi Conventu pro quo institutus est, non manserit, nullo modo voce gau»deat, nisi forte a Superioribus alibi asignaretur, vel occuparetur in officio »Prioris, Supprioris et Vicarii alicuius loci, Magistri Novitiorum, Syndici, »Confessoris Monialium, vel Lectoris et Prædicatoris actu legentis vel præ»dicantis». Y en el Capítulo General de Roma 1612, admonit. 1, se manda que si los Predicadores generales no fuesen a residir a los Conventos de su institución, no tengan voto en los Capítulos: «Quod si ad eosdem Conventus ac»cedere, et in eis permanere recusaverint, sint privati voce activa in Capi»tulo Provinciali». Ésta es la razón de dudar. A la que se satisface, que en el Capítulo Provincial que el día 30 de Abril de 1635 celebró en Toro Fray Juan del Pozo, se hace saber a la Provincia que el Reverendísimo P. General Fr. Nicolás Rodulfo había dispensado de esta ley a los Predicadores Generales de la Provincia. Pero como esta dispensación del Reverendísimo fuese *pro hac unica vice,* el Provincial Fr. Diego López, hijo de Plasencia,

suplicó en nombre de la Provincia al Rmo. Fr. Tomás Turco que concediese la dispensa general y absoluta, y el dicho Reverendísimo dió el siguiente decreto a 29 de Mayo de 1644.

«Ex fideli narratione R. A. P. Provincialis et RR. PP. Difinitorum nos»træ Provinciæ Hispaniæ novimus in illa Provincia non posse observari ordi»nationem illam Capituli Romani præcedentis, qua præcipitur ut Prædicato»res Generales resideant asignati in illis Conventibus, pro quibus sunt insti»tuti, alioquim vocem non habituri in Capitulo Provinciali: et quia valde »grave esset præfatæ Provinciæ debere per singulos annos vel Capitulos obti»nere dispensationem specialem dictæ ordinationis, vel ea non obtenta, care»re vocibus Prædicatorum plurium in suis electionibus Provincialium; ideo »de remedio opportuno providere volentes, per præsentes, nostri authoritate »officii, committimus R. A. P. Provinciali pro tempore illius Provinciæ, ut »quoties opus fuerit, et prout secundum Deum iudicaverit, aut expedierit, »possit in præfata ordinatione dispensare; quam dispensationem ex nunc pro »tunc approbamus, effectumque volumus sortiri. In cuius fidem has nostras »litteras subscriptas nomine proprio, signari iussimus sigillo nostri officii.

»Datum Romæ in nostro Conventu Sanctæ Mariæ super Minervam, 29 »Maii anni 1644».

Ita est. = *Fr. Thomas Turcus, Magister Ordinis.*

Regist. fol. 10. = *Fr. Franciscus Bartholinus, Magister et Secretarius.*

32. Este mismo privilegio se confirmó en el Capítulo General de Roma año de 1686, confirmat. 6, donde habla expresamente de esta Provincia. Este privilegio lo encontraréis en las Actas del Capítulo intermedio que el día 7 de Mayo de 1645 celebró en Benavente Fr. Diego López, verbo denunt. última. Así estos privilegios que os acabo de referir, como todos los demás que van puestos en este papel, y que han concedido a esta Provincia así los Sumos Pontífices como los Rmos. Generales de la Orden, los confirmó el Rmo. P. General (y después Emmo. Cardenal) Fr. Agustín Pipía a 24 de Marzo año de 1724, cuyo original está en Salamanca, cajón 2, núm. 73. Y en punto de no aceptar las Actas, de que tanto se escandalizó el Rmo. Marinis, lo confirma el Rmo. Pipía, advirtiendo solamente que en lugar de la palabra *non admittimus* se ponga *supplicamus*. Buen arbitrio: pero no fuera ocioso el explicar que por aquella palabra *supplicamus*, más cortés, se entendía lo que antes con el *non admittimus*. Como en las conversaciones se olvidan muchas cosas, cuando os hablé del Capítulo General de París de 1611, en que se estableció la alternativa de nuestra Provincia, y el de Roma de 1612, en que el Rmo. Galamino la pasó de tripartita a cuadripartita, se me pasó el deciros que en varias Provincias de la Orden hay alternativa. En la Provincia de Calabria se alterna en provincialato y oficios entre la Calabria inferior y superior, en la Provincia de Nápoles entre los nacidos en la ciudad y los nacidos fuera, en la Provincia de Aragón entre las tres naciones de Aragón Cataluña y Valencia, con la que entra Mallorca. Ninguna de estas alternativas tiene proporción con la nuestra, si no es la de la Provincia de Andalucía, en la que los dos Conventos de Córdoba y Sevilla hacen la mitad de la Provincia, así como en la nuestra Valladolid y Salamanca. Pues os advierto ahora que en la Provincia de Andalucía se observa la alternativa no sólo en los provincialatos sino es también en los difinidores, como lo ordenó el Capítulo General de París año de 1611. Y el Capítulo General de Roma de 1589 ordenó lo mismo para la Provincia de Calabria. Advierto esto porque tengo presente lo que sucedió en la Junta de Benavente año de 1751, donde intentaron

quitar los difinidores por las familias, pues todos los vocales de la Provincia votaron por el Mtro. Huerta, hijo de Segovia, Escárregui, hijo de Vitoria, Puga. hijo de Atocha, y Arroyo, hijo de Toledo. No tuvo efecto este intento, y así el sábado a las nueve de la noche se eligieron por difinidores al Maestro Quintana, hijo de Salamanca, y al Mtro. Campuzano, hijo de S. Pablo [de Valladolid]. No me acuerdo haber tenido en toda mi vida día más desazonado. Tened presente que la alternativa de nuestra Provincia es rigurosa, y que no sólo es para los provincialatos, sino es también para los difinidores, lectores, predicadores y confesores de monjas, pues cuando entre cuatro se divide una hacienda, aunque sean las alhajas de menor monta, deben entrar en la partija. Y el responder los de la Provincia que los lectores, predicadores &c. no se deben comprender en la alternativa por ser cosas de poca monta, no se compone muy bien con lo que dijeron en el papel que publicaron contra las familias, siendo provincial nuestro P. Monedero. Pero siendo estas cosas tan enfadosas, ya que os he referido los privilegios de la Provincia, vamos a otra cosa.

CAPÍTULO X

Donde se habla de los tres días de carne, y del trino examen.

APENAS abrí la boca para hablar en estos puntos, cuando uno de los circustantes, sin dejarme pasar adelante, me hizo esta pregunta. ¿En qué se funda la misa que se manda a los confesores y procuradores de monjas, por la intención del Provincial? Al oir semejante despropósito, no pude contenerme sin decir: Gentil melancolía. Pero ya que ha hecho la pregunta, oiga lo que alcanzo. La primera vez que se oyó semejante ordenación, fué en el Capítulo intermedio que el año de 1621 celebró en Toledo Fr. Domingo Pimentel, pues antes los dichos confesores y procuradores aplicaban una misa cada semana por los Religiosos y Religiosas difuntas. En la Provincia no sonó muy bien esta ordenación, por lo que el Provincial Fr. Jacinto de la Plaza mandó que las dichas misas se dijesen como antes por los Religiosos y Religiosas difuntas. Así fué pasando, hasta que el Provincial Fr. Josef Perlines, hijo de S. Pablo [de Valladolid], en el Capítulo que celebró en 21 de Abril de 1641 (y lo mismo había mandado en su Capítulo electivo celebrado en Toro el día 15 de Mayo del año de 1639) ordenó que se observase lo que se había mandado por Pimentel en el Capítulo de Toledo, y para sosegar así a la Provincia como a los gravados, por una carta suya dada en Belmonte a 9 de Diciembre de 1640, declaró que la limosna era para ayuda de pagar los censos que tenía la Provincia. Yo he tenido ocasión de leer despacio los libros de recibo que tiene la Provincia en la Procuración general de Madrid, y no he encontrado ni una partida de limosna de estas misas. Refiriendo esto a cierto Padre grave, me respondió que esas misas eran emolumento de los Padres Provinciales. Al oir esta respuesta, se me ocurrió el decirle: Pues ¿qué, el provincialato es algún gobierno de Indias? No le contemplaron así nuestro Fr. Suero, primer provincial de nuestra Provincia, ni S. Gil, V. Fr. Vicente de Lisboa, S. Álvaro de Córdoba, ni otros infinitos Provinciales de la Provincia.

Pero dejémonos de misas, y vamos a los tres días. Repetidas veces os he oído

quejaros de que no probasteis la carne desde el día de Santa Cruz hasta las recreaciones de Adviento, y en lugar de quejaros, debíais dar a nuestro comandante muchas gracias, pues os dispensó en la ordenación 6 del Capítulo de Florencia de 1321, donde hablando con los lectores dice: «Cum quibus Prior »possit dispensare secundum morem in Provincia consuetum, exceptis commu»nibus recreationibus sine carnibus, quæ solent fieri in quibusdam Provinciis »ante Quadragesimam et Adventum». No podéis ignorar lo que dice nuestra Constitución, dist. 1, cap. 4, textu 1: «A festo Sanctæ Crucis usque ad Pascha »continuum tenebimus jejunium». Ni os debe hacer dificultad lo que llamáis *ratón*, que se da en casa por la noche, pues en el Capítulo de Milán 1505, ordinat. 3, dice: «In præfatis diebus non detur in sero alius cibus quam panis». Pero para consuelo vuestro y para que sepáis lo que podéis ejecutar, cuando seáis Priores, os quiero decir que el Capítulo de Florencia de 1325 en la ordenación 7 dice que el Prior pueda dispensar con los ancianos en dos quindas, con los lectores tres, con los maestros y presentados cuatro. De suerte que según esta cuenta puede el prelado dipensaros en carne cuarenta y cinco días al año, que son tres quindas o quindenas. El Capítulo General de Narbona 1393 dice que se pueda dispensar en carne con los ancianos, con los lectores, con los débiles. «Non tamen hoc regulariter et quotidie facere debent, sed ali»quibus diebus, et cum discretione». El de Roma año de 1478, ordinat. 7, ordena que en aquellos países donde hubiere penuria de pescados, puedan los prelados dispensar en carne: «indulgentes tamen in locis, in quibus est nota»bilis penuria piscium aut lacticiniorum, ut fratres extra refectorium, prout »expediens fuerit, sic carnibus recreentur, ut possint labores Ordinis sustine»re». Y como en los Conventos, con especialidad de las dos Castillas y de Extremadura, hay tanta penuria de pescados por la distancia de los puertos, podrán ver los Padres Priores si por esta razón pueden dispensar con sus frailes. No digo con todo el Convento, porque el Capítulo General de Milán año de 1505, ordinat. 3, prohibe el dispensar en todo el Convento. El Capítulo General de Bononia de 1410 manda que los Priores no dispensen en carne la feria segunda y la cuarta: «nolentes quod de esu carnium, potissime in 2.ª et 4.ª »feria, cum aliquo fratre dispensetur, nisi subsit legitima causa». Reparad que exceptúa lunes y miércoles, y como *exceptio firmat regulam in contrarium*, se infiere que puede dispensar domingos, martes y jueves. Dije puede los tres días. De *per se*, que dicen los pinzochos, es un disparate.

34. Arreglándose a estas ordenaciones de los Capítulos Generales, las Actas de los Capítulos de nuestra Provincia han ordenado y declarado repetidas veces que los priores no dispensen en carne los lunes y los miércoles. El año de 1613 hallo esta declaración en el Capítulo Provincial celebrado el día 28 de Abril en Benavente por Fr. José González, y así van prosiguiendo todas las Actas de los Capítulos siguientes hasta nuestros tiempos. En esta práctica de dispensar los tres días se hallaba la Provincia, cuando vino a visitarla el Rmo. Fr. Tomás Turco, y no reparó en ella, como consta de las ordenaciones que después de visitar la Provincia dejó para ella, firmadas en Córdoba a 21 de Abril de 1647, donde alaba mucho la regular observancia que ha encontrado en la Provincia. Y reparando en los muchos preceptos que hay en ella, en que algunos lectores de teología no trabajan las materias, contentándose con transcribir las que [se] hallan escritas, y otras cosas de poca monta, no hace mención de la dispensación de los tres días de carne en la semana. Más os podía decir en este asunpto, pero creeré que esto basta.

35. Y en orden al trino examen os debo decir que está mandado por muchos Capítulos Generales. Pero a quién comprenda o no comprenda esta ley,

lo podréis inferir de la ordenación 4 del Capítulo General de Valencia año de 1647. Dice así: «Considerantes quod nonnulli postquam semel approbati fue»rint ad audiendas confessiones, non amplius student casibus conscientiæ, »unde minus habiles in dies magis ac magis redduntur, ordinamus quod qui in »posterum ordinandi erunt ad audiendas confessiones tam Fratrum quam »sæcularium et Monialium, nisi alias sint graduati, vel in Studio Generali »Prædicatores vel Lectores instituti, tribus vicibus de trieñio in trieñium in »aliquo Conventu, ubi vigeat studium theologiæ, examinentur, et solum post »tertium examen simpliciter approbati esse censeantur». En esta ordenación del Capítulo General se exceptúan del trino examen tres géneros de personas, los graduados, los predicadores en casa de estudios, y los lectores de tales casas. Dejad a los graduados, que ellos responderán por sí proprios. No os metáis con los pobres predicadores, y sólo preguntad a los Padres Difinidores: ¿por qué razón, concediendo el Capítulo General el mismo privilegio a los predicadores que a los lectores, se aceptó para éstos, y no se practicó para los otros? Y por lo que mira a vosotros, examinad si estáis instituídos lectores, y si vuestro Convento es Estudio General, que son las dos circunstancias que pide el Capítulo de Valencia, y entonces echad la carga a los Lectores de Mérida o Távara. Os puedo decir que desde el Capítulo que el día 20 de Abril de 1625 celebró en Benavente Fr. Juan de Berrio, se exceptúan los Lectores de este trino examen. «Excipimus autem lectores artium, quibus li»centiæ generales concedi possunt». Esta misma excepción se ha ido concediendo a los Lectores sin novedad alguna en todos los Capítulos Provinciales, como consta de las Actas que hemos leído. Los Rmos. Padres Generales lo han confirmado, y contra esta práctica no habíamos oído cosa hasta el Capítulo General de Bononia año de 1748. Si ahora os obligan al trino examen, tened paciencia, que otro tan honrado como vosotros ha pasado por la misma aduana. Y adiós, amigos, que la campana nos toca a recoger.

FIN

DOCUMENTOS

1. *Bula de Honorio III recomendando los frailes de la Orden de Predicadores a los arzobispos, obispos, abades, etc.*

13 Febrero 1218.

Honorius episcopus, seruus seruorum Dei, venerabilibus fratribus Archiepiscopis et Episcopis et dilectis filiis Abbatibus, prioribus | et aliis ecclesiarum prelatis, ad quos littere iste pervenerint, salutem et apostolicam benedictionem.

Si personas religiosas diligere | ac honorare curetis, Deo, cui seruire regnare est, satis gratum obsequium exhibetis, qui quod uni ex minimis suis | fit, sibi fieri asseuerat. Rogamus proinde deuotionem uestram et hortamur attente per apostolica uobis scripta mandantes | quatinus fratres Ordinis Predicatorum, quorum utile ministerium et religionem credimus Deo gratam, in eorum propolsito laudabili confouentes, habeatis pro nostra et Apostolice Sedis reuerentia comendatos, in suis eis necessitatibus | assistendo, qui uerbum Domini gratis et fideliter proponentes, intendendo profectibus animarum, ipsum Dominum | solum secuti paupertatis titulum pretulerunt, preces et mandatum nostrum taliter impleturi, ut in districti exalminis die positi ad dexteram cum electis, regnum cum eis percipiatis eternum, non aduituri dampnationis | sententiam reproborum, quos pro contemptu talium ipse Deus, qui se in eorum asserit despectione contempni, perpeltuo incendio deputabit. Dat. Laterañ. Idibus Februarii, pontificatus nostri anno secundo (1).

Original: Archivo Histórico Nacional de Madrid, Documentos del Convento de S. Esteban de Salamanca.

2. *Bula del papa Gregorio IX, dada el 18 de Julio de 1229.*

Concede siete años de indulgencia a los que con sus limosnas ayuden a reedificar el Convento de Dominicos de Salamanca.

Impreso: Bullarium O. P. tomo I, página 30, y en esta obra, tomo I, páginas 8 y 356.

3. *Carta de D. Pedro, obispo de Salamanca, 6 de Noviembre de 1256, donde concede indulgencias a los que con sus limosnas ayuden a levantar el Convento de S. Esteban.*

Impreso: En esta obra, tomo II, página 708.

4. *Escritura de donación de la iglesia de S. Esteban a los Dominicos de Salamanca por D. Pedro, obispo de esta ciudad, Deán y Cabildo, 9 de Noviembre, 1256.*

Impreso: En esta obra, tomo III, página 629.

(1) En el respaldo se lee: *Segovia,* procedencia primitiva de la Bula seguramente.

Esta Bula fué expedida cuatro veces, cuando menos: el 11 y 13 de Febrero de 1218, el 26 de Abril del mismo año, y el 15 de Noviembre de 1219. Véase Balme, *Cartulario,* tomo II, páginas 156, 183 y 368. Estas Bulas eran meras cartas de recomendación para los portadores.

5. *Privilegio del rey D. Alfonso X el Sabio al Convento de S. Esteban.*

Toledo, 27 Julio 1269.

Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Cast[ie]lla, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuill[a], de Cordoua, | de Murcia, | de Jah[e]n ꝛ del Algarue, Al Conceio ꝛ al Juez ꝛ a los Alcaldes de Salamanca ꝛ a todos quantos | esta carta uieren, Salud ꝛ gracia. Sepades que yo tengo por bien que el monesterio de los ffreyres predicadores de | Salamanca ꝛ los omes que los siruen ꝛ les fazen sus obras, sean amparados ꝛ defendidos ellos ꝛ todas sus cosas. Et que | nenguno non les faga tuerto nin pesar. Ca qualquier que lo fiziesse, pecharíe a mí en coto mill mr. ꝛ a ellos | el daño doblado. Et demás al cuerpo ꝛ a quanto ouiese, me tornaríe por ello. Et sobresto mando al juez ꝛ a los alcaldes que los guarden ꝛ los amparen, de guisa que ninguno non les pase contra esta mi carta. Dada en Toledo Sabado | xxvij dias de Julio, Era de mill ꝛ ccc ꝛ siete años. Yo Velasco Gomes la fis escreuir por mandado del Rey.

Original: Archivo Histórico Nacional, Convento de S. Esteban de Salamanca.

6. *Privilegio del rey D. Alfonso X el Sabio a la Orden de Predicadores.*

Burgos, 9 Mayo 1270.

Don Alffonso por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Galliz[ia], | de Seuill[a], de Cordoua, de Murcia, de Jah[e]n ꝛ del Algarue, A todos los Concejos | ꝛ Alcaldes, ꝛ Merinos ꝛ Justicias ꝛ Alguaciles ꝛ Portadgueros, ꝛ a los otros Aportellados | de mios Regnos q esta mj carta vieren. Salut ꝛ gracia. Sepades q por facer bien ꝛ | merced a los ffrayres de la Orden de los Predigadores tengo por bien ꝛ mando q non den portadgo en ningun lugar de mios Regnos de sus libros, nin de los paños q traxieren para su uestir, njn del pergamino para sus libros, nin de la ujanda, ꝛ de las otras cosas q fizieren traher a sus casas para su despesa. E defiendo firmemjentre q ninguno non sea osado de les embargar ni contrallar ninguna destas cosas sobredichas por portadgo ni por sacamjento del Regno. Ca qualquier q lo fiziese, a el ꝛ a lo que ouiesse me tornaría por ello. Dada en B[ur]gos | viernes IX dias andados de Mayo. Era de Mil ꝛ CCC ꝛ viij annos. Maestre Ferrand G.ª arcediano de Niebla la mandó facer por mandado del Rey. Yo Ferrand Mz de Burgos la fis escr[e]uir.

Original: Archivo Histórico Nacional, Convento de S. Esteban de Salamanca.

7. *Privilegio del rey D. Alfonso X el Sabio al Convento de S. Esteban.*

Zamora, 28 Junio 1274.

Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Leon, de Toledo, de Gallizia, de | Seuilla, de Cordoua, de Murc[ia], de Jah[e]n ꝛ del Algarue, Al Conceio ꝛ a los Juyzes ꝛ a los | Alcaldes ꝛ a los otros apportellados de Salamanca, Salut ꝛ gracia. Fago uos saber que los frayres predicadores de Salamanca me embiaron dezir que por rrazon de una postura que auedes fecha entre | uos que ninguno non meta en uuestra uilla de fuera parte, que uos non dexades meter a ellos | el uino que lles dan por Dios por las aldeas o que conpran de las alimosnas que lles fazen, Et esto non | tiengo yo por bien, nin lo deuedes uos querer. Ond[e] uos mando que el uino ꝛ las otras cosas que | mester ouieren los frayres predicadores del tiérmeno de Salamanca, o de fuera parte, que ge las lexeldes *(dexedes)* traer, ꝛ non ge lo enbarguedes por ninguna manera, ꝛ non fagades end[e] al. Dada en Çamora veynt ꝛ och[o] dias de

junio, Era de mill z ccc z doze años. Yo Alvar Peres la fis escreuir por mandado del Rey.

Hay otro privilegio igual de D. Sancho el Bravo, Zamora, 21 Octubre era 1322 (1284).
Originales: Archivo Histórico Nacional, Convento de S. Esteban de Salamanca.

8. *Privilegio de D. Sancho IV el Bravo al Convento de S. Esteban.*

Salamanca, 4 Octubre 1284.

Sepan quantos esta carta ujeren como yo Don Sancho por la gracia de Dios Rey de Castiella, de | Leon, de Toledo, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Jahen z del Algarbe, vi carta | del Rey Don Alffonsso mio padre ffecha en esta manera: «Don Alffon... Dada en Toledo sabado xxvij dias de Julio, Era de mill z ccc z vij | años. Yo Velasco Gomes la fis escreuir por mandado del Rey». Et yo sobredicho Rey Don Sancho | por faser bien z mercet a los ffrayres sobredichos otorgoles esta carta, j mando q uala. Et deffiendo | firmemente q ninguno non sea osado de les passar contra ella en ninguna manera. Ca qualquier q lo fisiese, | pecharmíe la pena q dis en la carta del Rey mio padre, j a los ffrayres predicadores todo el daño doblado. | E desto les mande dar esta mj carta abierta sseellada con mio seello colgado. Dada en Salamanca quatro días de Ochubr[e]. Era de mill z trescientos z xxij años. Yo Joh[an] Rodrigues la fis escreuir por mandado del Rey. = J. Rodrigues. = Diego Ferrandes.

Original: Archivo Histórico Nacional, Convento de S. Esteban de Salamanca.

9. *Privilegio de D. Sancho IV el Bravo al Convento de S. Esteban.*

Zamora, 7 Octubre 1284

Don Sanch[o] por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de | Sevilla, de Cordoua, de Murcia, de Jah[e]n z del Algarue, Al Conceyo z a los Alcaldes de | Salamanca, z al juyz que está y por mj, Salut z gracia. Sepades que por ffacer bien z | merçed a los frades predicadores de y de Salamanca, dolles que ayan vn escusado y en la | villa, z que tomen qual se quisieren. Et yo escúsolos de todo pecho, de ffonsadera, z de ffonsado, z | de todo pedido, z de todo servicio, z de yantar de Rey z de Reyna z de ynffant, | z de martiniega, z de todo otro pecho ninguno. Et mando que non uayan en hueste el nin otro | ninguno por el, nin sea p[ren]dado por otra rrazon ninguna saluo de debda conosçuda q[ue e]l mismo | aya fecha, o de fiadura. Et mando z defendo que nenguno non sea osado de yr contra esta merced que les yo fago, ca qualquier que contra ello le fuesse, pecharmja en pena Cient mr. de la | moneda nueua, z del escusado todo el daño dobrado. Et non fagades ende al. Dada en | Çamora veynt z vn dia de Ochubr[e] de mill z treszientos z veynt z dos años. Yo Sanch[o] Ms la fis escreujr por mando del Rey. = El arcediano P.° Gil = Joh[a]n Ms. = Sello de cera pendiente, muy roto.

Original: Archivo Histórico Nacional, Convento de S. Esteban de Salamanca.

Esta carta fué confirmada por Fernando IV en Valladolid, 17 de Julio, era de 1334 (1296) y por su mujer D.ª Constanza, señora de Salamanca, en Salamanca, 22 de Setiembre, era de 1349 (1311), segun consta de la carta original de D.ª Constanza, que incluye las de D. Sancho IV y D. Fernando IV, conservada en el mismo Archivo Histórico Nacional de Madrid.

10. *Privilegio del rey D. Sancho IV el Bravo al Convento de S. Esteban.*

Valladolid, 30 Noviembre 1284.

Sepan quantos esta carta vieren como yo Don Sancho por la gracia de Dios Rey de Castiella, de León, de Toledo, | de Gallisia, de Sevilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen ꝛ del Algarbe. Por faser bien ꝛ mercet al Conuento de | los frayres preygadores de Salamanca, ꝛ assenaladamente por ruego de ffrey P.º Vermues, recibolos en mia encomjenda | ꝛ en mj guarda ꝛ en mio deffendemento, a ellos ꝛ a todas sus cosas. Et mando al juys ꝛ a los alcaldes q estovieren | por mj en Salamanca, ꝛ a todos los otros juyses ꝛ merinos ꝛ aportellados a q esta mj carta fur mostrada, so pena de | los cuerpos ꝛ de quanto an cada unos en sus lugares, q anparem ꝛ deffiendan a los sobredichos ffrayres en manera q puedan | husar de sus preuillegios bien ꝛ complidamente, asi como los an del papa ꝛ de los otros Reyes q furon ante de mi, ꝛ de mj | mjsmo. Et non consientan a ninguno q lles passe contra ellos njn contra ninguna de sus cosas, njn le uayan contra njngu|no de sus preuillegios, njn gelo embarguen por njnguna rason. Et non fagan ende al. Si non, con qualesquier | q assi non lo fessiesen, pesarmja mucho. Et pecharmían en pena Mill mr. de la moneda nueua, ꝛ a ellos todo el daño doblado. Et desto les mandé dar esta carta seellada con mjo seello colgado. Dada en Valladolid, xxx días | de Noviembre, Era de Mill ꝛ ccc ꝛ xxij años. Yo Roy Ms la fis escreuir por mandado del Rey. = *P.º Gil, arcediano d' arcv9.re = Iohn Esidrs.*

Original: Archivo Histórico Nacional, Convento de S. Esteban de Salamanca.

11. *Privilegio del rey D. Sancho IV el Bravo al Convento de S. Esteban.*

Segovia, 11 Marzo 1287.

Reproduce el privilegio del rey D. Alfonso el Sabio, de Burgos, 9 de Mayo de 1270, y termina así:

Et desto les mandé dar esta mj carta seellada con mio seello colgado. Dada en Segouia, once dias de Março, Era de mill ꝛ trezientos ꝛ veynt ꝛ cinco años. Roy Diaz abat de Valit la mandó faser por mandado del Rey. Yo Nicolas Pe[rez] la fis esc[re]uir. = Eps. Astoriceñ. = Roy Diaz = SSanc. M^e^s. = Ferrand Cañs.

Original: Archivo Histórico Nacional, Convento de S. Esteban de Salamanca.

12. *Carta de D. Fr. Rodrigo, arzobispo de Compostela, concediendo indulgencias a los fieles que visiten la iglesia de S. Esteban, O. P.*

Aldeanueva, 1.º Febrero 1291.

Universis Christi fidelibus por Salmantinam civitatem et Diœcesim constitutis, Nos Fr. Rodericus Divina patientia Archiepiscopus Compostellanus, salutem in Dño sempiternam.

Sanctorum meritis inclyta gaudia fidelibus Christi assequi minime dubitamus, qui eorum patrocinia per condignæ devotionis obsequia promerentur, illumque venerantur in ipsis, quorum gloria ipse est, et retributio meritorum. Nos igitur ad consequenda prædicta gaudia causam dare fidelibus cupientes, et nihilominus Ordinem Fratrum Prædicarorum in his, quæ secundum Deum possumus, favore benivolo prosequentes, omnibus vere pœnitentibus, et confessis, qui ad ecclesiam dictorum Fratrum causa devotionis accesserint, vel ad prædicationes eorum venerint, et eisdem Fratribus pro sublevandis necessita-

tibus pias manus perrexerint adiutrices, de Omnipotentis Dei misericordia, et Beatorum Petri et Pauli Apostolorum eius authoritate confisi, quadraginta dies de iniuncta sibi pœnitentia misericorditer in Dño relaxamus. In cuius rei testimonium præsentes litteras fieri fecimus, et sigilli nostri appenssione muniri. Datum apud Aldeam Novam Kalendis Februarii, anno Dñi millessimo ducentessimo nonagessimo primo.

Ego Ioanes Fernandez feci scribi de mandato Dñi Archiepiscopi (1).

Original: Archivo Histórico Nacional, Convento de S. Esteban.

Copia: P. Mora, *Hist. Analistica del Convento de S. Esteban de Salamanca*, tomo I, página 163 de las Pruebas.

13. *Relato de Fr. Gaspar Torres, mercedario, obispo después de Medauro, sobre la estancia de S. Vicente Ferrer en Salamanca.*

1411.

Cap. XV. *de los misterios de la cruz.*

No es muy fuera de proposito en este vltimo capitulo, tractar algunos misterios de la cruz de nuestro señor, para que si el religioso se sintiere alguna vez cansado de su peregrinaciô, halle aqui vn arbol do se arrime, e vna sombra la mas suaue y segura que en la tierra ay. Y si se hallare flaco, aqui tendrá manjar y fruta la mas gustosa y que mas virtud le de que jamas aya comido. No se le ofrescera trabajo (si con atencion leyere esto) que no pueda hallar algun remedio. Mas lo que principalmente me mouio, fue (como yo sea en tanta obligación a este colegio de la vera cruz que la religión tiene en esta muy insigne vniuersidad de Salamanca) poner aqui su principio, porque quedase en memoria vna *antiguedad que yo supe de hijo de quien se halló presente.*

San Vicent Ferret (sic) natural de Valencia frayle de la orden de santo Domingo, predicó treinta años con muy gran prouecho de los oyentes, porque muchos se côuirtieron y muchos hizieron grandes mudanças en sus vidas. Murio año de 1418. Siendo pues de edad de casi sesenta años, en el año del Señor 1411 vino a Castilla a predicar, do conuirtio muchos Iudios. E alcançó del rey don Iuâ el segûdo q los Iudios no biuiesen entre los Christianos, por el peligro q auia de inficionarlos, e que anduuiesen señalados. E asi trayan vnas señales redondas de colorado sobre el hôbro izquierdo de la capa o manto (por esto dezimos Iudios de señal). E porq en Salamanca e Çamora estauan dos sinogas (sic) principalisimas, en este mesmo año vino a predicar a Salamanca, e tomó gran amistad con vn Iudio, e negoció con el le diese medio como entrase vn dia en la sinoga quâdo los Iudios e ludias estuuiesen juntos. El glorioso sancto siempre en la mano traya vna cruz. Como entró en la sinoga procuró luego con muy blandas e amorosas palabras de sosegarlos a todos, e rogoles le oyesen lo q les queria dezir, e començo a predicarles. Por la misericordia de dios estâdo predicando aparecierô sobre las capas e tocas de todos los q estabâ en la sinoga vnas cruces blâcas. Vista la marauilla, todos pidierô luego agua de baptismo e q queriâ ser Christianos, e asi se conuirtierô. De aqui muchos se dizen Vicentes, que descienden de estos en esta ciudad. Por esto la sinoga se intituló la vera cruz. Y los religiosos de la ordê biuiâ en el arrabal de la ciudad, y entôzes se pasaron a esta casa, y la sinoga es agora refectorio, la puerta della sale a la claustra. Dêtro del arco en Hebreo tiene

(1) «El sello es de cera en figura piramidal, y algo cóncavo, y en cuya concavidad, dada de rojo, está la efigie del señor Arzobispo sentado en su silla de todo pontifical, y palio, y conchas en los lados; y en la orla, dividida en la cabeza con la cruz arzobispal, dice: SIGILLUM D. RODERICI DEI GRATIA ARCHIEPISCOPI COMPOSTELLANI. Y pende de filadizo de color, y bien tratado». *P. Mora.*

este titulo, *Hæc est domus dñi.* Fue Dios servido de mudarla de sinoga en têplo suyo, do Dios y su sacratisima madre sean seruidos por los religiosos de nuestra orden.

Este es uno de muchos sermones que en la aduocación de la casa yo e predicado.

Ascendam in palmâ, & aprehendam fructus eius. Cant. 7.

Celebra oy nuestra madre santa yglesia la fiesta, quando fue hallada la cruz de nuestro señor, etc. (1).

Impreso: Regula et Consti|tutiones sacri ordinis beatæ Mariæ de mercede redemptio|nis captiuorum *(Escudo de la Orden)* Correcte diligentia atq; industria admodum R. P. Pr. Gasparis de | Torres, in artibus & sacra Theologia ma|gistro, in Salmanticensi studio profesoris et | prædicti Ordininis dignissimi Prouincialis. | Salmanticæ | Excudebat Matthias Gastius. | 1565.

Un tomo en 8.° en dos Partes. El texto que aquí ponemos, está en la Parte II, folic 151.

14. *Interrogatorio de la información jurídica sobre la observancia del Convento de S. Esteban de Salamanca, 6 de Febrero de 1476.*

Impreso: Tomo II, pág. 489, de esta obra.

15. *Sentencia dada en el Proceso formado al Maestro Pedro de Osma por Don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo.*

Alcalá, 24 Mayo 1479.

Don Alfonso Carrillo por la divina miseración arzobispo de Toledo, primado de las Españas, chanciller mayor de Castilla, juez executor dado e deputado por la Santa See Apostolica para el negocio de que de yuso se faze mincion, segun consta e paresce por una bula apostólica a nos por ante notario e Secretario infra escripto presentada, e emagnada de nuestro muy Santo padre Sixto quarto papa moderno, el thenor de la qual es este que se sigue: *Sixtus Episcops. Servus servorum Dei...* E visto el negocio a nuestra santa fee e religion xpiana nescesario en la dicha bulla contenido, queriendo executar e conplir los mandamientos apostolicos a nos dirigidos asy como fijo de obediençia, los quales quantos mayores dones de la Santa See Apostolica rescibimos, tanto mas somos obligados a conplir e executar, mayormente segund la calidad del negocio a nos cometido, tanto quanto la diuina prouidencia entre todas las yglesias de España a la principal presydimos, e nos como perlado della sobre todas las otras yglesias e perlados de las Españas tenemos e tiene primaçia e prinçipado bien asy en tanto e tan arduo e santo negoçio donde Satanas senbrador de sizaña en las voluntades e animas mas que en los cuerpos de los fieles xpianos ha querido senbrar discordia e macular las animas de los tales fieles, procurando como ha procurado e ha obtenido fuese predicada e diuulgada çierta falsa heretica erronea doctrina en vn libro que se dise conpuesto por el maestro de Osma residente la cátedra de theología de prima en la Vniuersidad de Salamanca, el qual libro se intitula e comiença: *Decem e sex sunt conditiones* &. los quales errores e falsas doctrinas nos quiriendo estirpar así por la execución de los dichos mandamientos apostólicos como por aquello a que nos somos obligados por nuestro oficio pastoral e primaçia, seyendo ante nos presentada la dicha bula, e por nos obedesçida e aceptada con la reuerencia que deuimos, e seyéndonos denunçiado e notificado por algunos fieles xpianos los dichos errores e falsa doctrina contenida en este dicho libro, que ya en nuestras orejas non sin grand displicençia e gemido sonaua, e los grandes daños e escándalos que por ellos son nasçidos en los fieles xpianos abi-

(1) Al final de este sermón están los cuatro dísticos grabados en la pared del refectorio, que había sido sinagoga, y antes que refectorio, capilla, *sacellum*. Véanse los dísticos en el tomo II, página 465, de esta obra.

tantes en estos reynos; e por nos oydo non sin grand amargura e yntimo dolor de nro coraçon, fesymos ante nos traher el dicho libro, e mandamos llamar así al dicho maestro Pedro Martines de Osma como a otras personas, sy en aprobación o defension de las conclusiones en él contenidas quisiesen algo desyr. E asimesmo mandamos llamar muchos de los Reuerendos dottores en derecho canónico e maestros en santa theología e artes, e licençiados, e otras reuerendas, notables e dottas personas así de la dicha Vniversidad de Salamanca e Valladolid como de otras partes destos reynos, exortándoles e rogándoles viesen e leyesen con estudio diligentissimo el dicho libro, para que venido ante nos e ante ellos se viese e examinase, e de consejo e acuerdo dellos determinasemos e declarasemos si el dicho libro o libelo del dicho Maestro de Osma e conclusiones en él contenidas fuesen eréticas o erróneas o falsas o mal sonantes o deviantes de nuestra santa fee católica. E visto como a nuestro llamamiento fueron e son congregadas muchas e notables personas en çiençia e conçiençia para examen del dicho negocio, señaladamente don Thello de Buendia dottor en decretos arcediano de Toledo, e don Vasco de Ribera dottor en decretos arçediano de Talavera, e fray Guillermo Berto maestro en theología vicario general de los frayles menores de la observancia de Sant Françisco Cizmontano, e fray Luys de Olivera, maestro en santa theologia ministro provincial de la Orden de Sant Francisco, e Diego Gomes de Çamora dottor en decretos residente la cathedra de prima en las escuelas mayores de Salamanca del consejo del Rey e Reyna nuestros señores, e Anton Rodriguez Cornejo doctor en decretos cathedratico de Sexto e Clementinas en la çibdad de Salamanca oydor e del consejo del Rey e Reyna nuestros señores, e fray Rodrigo Oriense prior general de Sant Bartolomé de Lupiana de la Orden de Sant Gerónimo, e don Johan de Colmenares abad de Aguilar maestro en santa theologia del consejo del Rey e Reyna nuestros señores, e fray Pedro de Caloca maestro en theologia catedratico de theologia en el estudio de Salamanca, e fray Oliuero Mallardi custodio de los frayles menores de la obseruancia de la Orden de Sant Francisco de Bretaña, e fray Pedro de Ocaña de la Orden de los Predicadores maestro en theologia, e fray Sancho de Torrequemada maestro en theologia de la Orden de los Predicadores dean de la Vniversidad del estudio de Valladolid, e Pedro Ximenes de Prexamo maestro en theologia canonigo de Toledo, e Martin Alfonso de la Torre maestro en theologia vicario general de la diocesis de Segouia, e fray Francisco de Carrion de la Orden de los Frayles Menores de la obseruancia maestro en theologia, e fray Pedro de Blanca maestro en theologia de la Orden de Sant Francisco, e fray Diego de Betonio de la Orden de los Predicadores maestro en theologia cathedratico de la Bliuia en Salamanca, e fray Diego de Mendoça de la Orden de los Predicadores maestro en theologia cathedratico de theologia en Valladolíd, e fray García Quexada de la Orden de Sant Francisco maestro en artes e en theologia, e fray Johan de Santi Spíritus de la Orden de los Predicadores maestro en santa theologia, e fray Alonso de Espina de la Orden de los Predicadores maestro en theologia, e fray Garcia de Carrion maestro en theologia, e fray Luis de Cuenca de la Orden de Sant Francisco maestro en theologia, e fray Anbrosio de Florenzia de la Orden de los Predicadores maestro en theologia, e fray Francisco de Jahen maestro en theologia de la Orden de los Frailes Menores, e fray Diego de Peralta maestro en theologia comendador de Santi-Spíritus de Soria, e fray Fernando de Talauera de la Orden de Sant Jerónimo prior de Santa Maria del Prado licenciado en theologia, e fray Antonio de Santa Maria presentado en theologia, e fray Johan de Santa Leocadia de la Orden de

Sant Agostin, biblico, e fray Johan de Yarça (1) presentado en theologia prior de Sant Pedro Mártir de Toledo de la Orden de los Predicadores, e fray Fernando de Santa María de Nieua doctor en theologia, e fray Johan de Trugillo professo en el Monesterio de Guadalupe en decretos, e fray Diego de Toledo prior del Fresno del Valle, e Johan de Quintana Palla licenciado en theologia cathedratico de theologia en Segouia, e fray Alfonso Argolla licenciado en theologia, e fray Antonio de Valde Rauano guardian de Olmedo de la Orden de Sant Francisco, e fray Diego de Deça de la Orden de los Predicadores licenciado en theologia, fray Fernando presentado en theologia de la Orden de los Predicadores, e Rodrigo Martines de Enciso licenciado en theologia canonigo de Astorga e de Calahorra, e fray Sancho de Ontañon de la Orden de Sant Francisco dottor en theologia biblico en Toledo, e fray Pedro de Bitoria de la Orden de Sant Francisco dottor en theologia maestro del estudio de theologia en Toledo, e fray Bartolomé de Córdoua de la Orden de Sant Francisco doctor en theologia, e Fernando de Roa maestro en artes bachiller en theologia catedratico de filosofía moral en el estudio de Salamanca, e Pedro Dias de Costana licenciado en theología canonigo de Burgos lettor de theologia en el estudio de Salamanca, e Thomas de Cuenca dottor *in utroque* canónigo de Toledo, e Garci Ferrandes de Alcala licenciado en decretos canonigo de Toledo, e Gaspar de Moncada licenciado en theologia, e Johan Sanches de Santo Domingo bachiller en theologia, e Ferrand Nuñes de Toledo dottor en decretos, los cuales seyendo presentados e ayuntados por Nos, non solamente las dichas personas que ante Nos denunçiaron lo susodicho, pero asymismo el honrrado Pero Ruyz de Riaça, bachiller en decretos, promutor friscal, en forma deuida para el dicho negocio deputado en nombre de la Santa Iglesia y de los fieles xpianos, ante Nos se querelló en alta boz e con grand dolor exclamó del dicho libro por el dicho Maestro conpuesto e de las conclusiones e doctrinas en el contenidas disyendo e querellandose que en el dicho libro que fue dado e leydo e publicado por el dicho maestro de Osma, se contenian muchas conclusiones ereticas e falsas e contrarias a nuestra santa fee catolica e erroneas e escandalosas e mal sonantes e otras cosas repunantes tocantes a la penitencia e confision a que son obligados todos los fieles xpianos, e al poder supremo de nuestro muy Santo Padre e llaues dc la Santa Madre Iglesia e indulgencias e sacramentos e otras cosas necesarias a los fieles xpianos, e exponiendo algunas dellas, las quales por que su enormidad peresca e sea estirpada, e los que las han visto las oluiden, e los que no las han visto no las vean, no mandamos aqui enxerir, pidiendo e declarando el dho friscal el dicho libro e conclusiones en el contenidas como heretico conteniente en sy ereticas, erroneas e falsas conclusiones e escandalosas, debias de la dotrina de la Santa Madre Iglesia e determinacion della, e mal sonantes, dever ser dilacerado e quemado, e asy la dicha falsa dotrina ser estirpada que della non quedase memoria, e asymesmo procediesemos contra la persona del dicho maestro e contra los que siguiesen o diesen consejo a la dicha su falsa dotrina e de las dichas ereticas, erroneas e escandalosas proposiciones como contra enseñador e predicador por palabra e por escripto de falsa e eretica dotrina. E visto como el dicho maestro Pero Martines de Osma por Nos e por nuestro mandamiento fue espresamente citado para ver e examinar el dicho libro e proposiciones e dilucidar la verdad dellas, e como le asignamos e esperamos por muchos terminos e dias, estando presentes todos los dichos re-

(1) «Yesca» dice mal el manuscrito.

uerendos maestros e personas susodichas e otros muchos como por que mejor e mas puramente la verdad del dicho libro e proposiciones fuese declarada, a mayor abondamiento recebimos juramento de las dichas personas presentes que non por amistad ni por enemistad ni por parcialidad ni fauor ni por obstentación, saluo por el zelo verdadero de nuestra santa fee dirian lo que segund sus conciencias viesen e entendiesen cerca de la verdad o falsedad o erroniedad de las dichas conclusiones e dotrina. E que asymismo todos los que la quisiesen defender precedente juramento dixesen lo que quisiesen, e serien oydos, e como deputamos ciertos letrados de los sobredichos encargandoles por vertud del dicho juramento defendiesen en quanto pudiesen el dicho libro e proposiciones del, los quales disputaron e dixeron todo lo que quisieron cerca de lo susodicho e en su defenfion. E como nos siguiendo la forma de la dicha bula apostolica tomamos con Nos para determinar e declarar los dichos errores e conclusiones e lo contenido en el dicho libro a los Reverendos don Tello de Buendia arcediano de Toledo, e don Vasco de Ribera arcediano de Talauera, dottores en decretos, e fray Guillermo Berto maestro en theologia vicario general sobredicho, e el ministro fray Luys de Oliuera maestro en theologia, e Diego Gomes de Çamora, e Antonio Rodriguez Cornejo, dottores en decretos, e fray Rodrigo prior de Sant Bartolomé de Lupiana, e don Johan de Colmenares abad de Aguilar, e fray Pedro de Caloca, e fray Pedro de Ocaña, e fray Diego de Betonio, e fray Diego de Mendoça maestros en theologia, e fray Oliuer custodio de Bretaña de suso nombrados, de los quales e de todos los suso nombrados recebido el dicho juramento, tomamos *singilatim* sus votos ante Notario e Secretario infra escripto, los cuales juraron e depusieron el dicho libro o libello del dicho maestro de Osma contener muchas conclusiones algunas ereticas otras falsas otras deuiantes de lo que la Madre Santa Iglesia comunmente tiene, e otras escandalosas e otras malsonantes, e que deua ser publicamente quemado e destruydo con todos los traslados que del se pudieren aver, por tal manera que del nunca oviese memoria, lo cual asimismo juraron e depusieron los letrados e personas suso nonbradas cada vno con solepne juramento e secreta e apartadamente; e visto çierta sentençia que en la çibdad de Çaragoça que es en los reynos de Aragon fue dada cerca de lo sobredicho por el Inquisidor de la heretica prauidad con otros muchos maestros e dottores,

Por ende Nos el dicho Don Alfonso Carrillo arçobispo de Toledo primado de las Españas juez e executor apostolico susodicho por vigor de la dicha attoridad apostolica e pedimiento del dicho promutor friscal e en la mejor forma que podemos e deuemos de derecho, de consejo de las susodichas personas e varones prudentissimos, religiosos eclesiasticos e seglares de suso nonbrados cumpliendo los dichos mundamientos apostolicos, visto e con diligencia examinado lo contenido en el libro e conclusiones e proposiciones en el contenidas e los grandes males e escandalos e peruersas intepetraciones que dello se han seguido en los coraçones e conçiençias de los fieles xpianos e se esperan seguir, segund dello nos constó e consta por informaçion de muchos testigos que sobrello vimos, e avido por Nos informaçion como en cosa notoria que en dilatar la declaracion e denunçiaçion de lo sobredicho se esperaua seguir grandes males y daños e pecados, deseando grand zelo que sienpre touimos e tenemos en nuestro coraçon que la santa fee catolica sea prosperada, e como el Señor Sant Alifonso arçobispo que fue de la dicha Santa Iglesia de Toledo quitó e extirpó muchos errores e eregias mouidos en estos reynos, asy Nos, avnque indigno suçesor en la dicha dignidad, lo deseamos faser proçediendo en lo sobredicho como en cosa notoria. E visto e

examinado lo contenido en el dicho libro e conclusiones e proposiçiones del dicho maestro de Osma e todo lo alegado e altercado cerca dellos, los escandalos e daños notorios que dello se han seguido, e asymismo visto otras escripturas e prouanças que çerca de lo sobredicho son e fueron presentadas, e muchas causas legitimas que a ello nos mueuen, cumplideras a seruiçio de Dios e de su santa fee catolica e de la Santa Iglesia, a solo Dios e al zelo de su santa fee e Religion Xpiana teniendo ante nuestros ojos, reprouamos el dicho libro conpuesto por el dicho maestro de Osma que comienza como dicho es, *Decem sex sunt condiciones,* asy como conteniente en sy muchas ereticas falsas erroneas conclusiones e dottrina escandalosa e mal sonante, e por tales las declaramos e pronunciamos e las reprouamos, e mandamos el dicho libro en señal e reconoçimiento de su eretica e falsa doctrina sea quemado publicamente estantes todos los dichos dottissimos varones, e amonestamos primo segundo tercio perentorie so pena de excomunion, la qual en los que lo non cumplieren, *ex nunc prout ex tunc, et ex tunc prout ex nunc,* ponemos e promulgamos que el dicho maestro o qualquier persona que touiere el dicho libro e tratado, dentro de tres dias despues que supieren desta nuestra sentencia e mandamiento, lo quemen o fagan quemar non dexando cerca de sy ni en otro lugar alguno copia alguna del, e que persona alguna eclesiastica religiosa ni seglar, de cualquier estado o condicion que sea, no sea osado publica ni ocultamente ni so otro color alguno aprouar o defender so la dicha pena las dichas proposiçiones, so la qual pena mandamos por la dicha attoridad apostolica a los Reuerendissimos e Reuerendos Señores Arçobispos e Obispos e perlados de la Santa Madre Iglesia e a todos los Religiosos e personas eclesiasticas e seglares presentes e absentes, de qualquier estado o condicion que sean, que desta nuestra sentencia ouieren noticia, que los dichos Arçobispos e Obispos e perlados en sus iglesias e catedras e diocesis, e los otros perlados en sus monesterios e iglesias, e los predicadores en sus sermones e los cathedraticos en sus cathedras, e los presidentes e colegios e Vniversidades desde que esta nuestra sentencia les fuere notificada fasta treynta dias primeros siguientes, los quales damos e asignamos por tres terminos e canonicas moniciones, dandoles diez dias por cada termino e moniçion e todos los treynta por termino perentorio, publiquen e fagan publicar e notificar la reprouacion de la dicha falsa dotrina e libro en la manera mas conviniente que cumpla para estirpar los dichos errores, e reseruamos en Nos el poderio e facultad de proceder contra el dicho maestro Pero Martines de Osma e contra los que le han dado e dieren aprobacion o consejo o fauor en todo lo sobredicho o en parte dello, e contra otras qualesquier personas que *pertinaçiter* afirmaren la dicha dotrina e conclusiones, si no quisieren reconciliarse a la determinacion de la Santa Madre Iglesia, depuestos e abjurados los dichos errores segund e como de derecho contra ellos deue ser procedido.

E por cuanto a Nos constó e consta que la Vniuersidad del estudio de Salamanca adonde el dicho maestro es cathedratico, e la yglesia mayor de la dicha cibdad de Salamanca ado es benefiado, e la dicha cibdad de Salamanca, adonde el dicho maestro ha seydo e es vesyno e morador, en el dicho libro e proposiciones e conclusiones del dicho maestro non fueron culpantes, e que son e fueron dello ynocentes, como mejor podemos e deuemos, los declaramos por ynocentes e libres e sin culpa de lo sobredicho, e asy lo pronunciamos e declaramos e mandamos por esta nuestra sentencia como mejor podemos e deuemos en estos escriptos e por ellos.

Dada e promulgada fué esta dicha sentencia en la villa de Alcala de Henares en 24 dias del mes de Mayo año del Nascimiento de nuestro Salua-

dor Ihu Xpo de mill e quatrocientos e setenta e nueue años a la avdiençia de la terçia por el dicho Señor Arçobispo, estando asentado *pro tribunali* en un cadaalso delante de las puertas de la yglesia de Santa Maria la Mayor de la dicha villa en la plaça publica, estando presentes todos los dichos Reuerendos maestros e dottores e liçençiados e bachilleres e muchos clerigos e Religiosos e grand muchedumbre de otras gentes asy ombres como mugeres, seyendo primeramente fecho una solepne procesion e sermon, testigos Pero Gomes e Juan Mendes, secretarios del dicho Señor Arçobispo. E asy pronunciada la dicha sentencia, luego el dicho libro por mandado del dicho Señor fue entregado por el dicho fiscal a la Justicia seglar, conviene a saber, a los Alcaldes de la dicha villa, los quales a bos de vn pregonero e con muchas tronpetas e atabales lleuaron el dicho libro con las fojas de las dichas conclusiones que tenian los dichos letrados a un gran fuego que estaua fecho en medio de la dicha plaça, donde fue publicamente quemado. *Laudetur Deus, amen, et me preseruet ab igne perpetuo sua inefabili pietate.*

Testigos los dichos.

Copia: Biblioteca Nacional, MS. 6222, folio 122.

16. *Carta de D. Alfonso Carrillo al M. Pedro de Osma, enviándole copia de la sentencia dada contra él, y citándole para que personalmente comparezca en su presencia en Alcalá para entregar sus escritos y abjurar sus errores.*

Alcalá, 29 Mayo 1479.

Don Alfonso Carrillo, por la diuina miseración arzobispo de Toledo, primado de las Españas, chançiller mayor Castilla, juez executor dado e deputado por la Santa See Apostolica para el negoçio de que de yuso se face mençion segund paresçe por una bula Apostolica a Nos por ante Notario e Secretario infra escripto presentada, e por Nos con deuida reuerençia obedeçida, emagnàda de nuestro muy santo padre Sixto papa quarto moderno, la qual non mandamos inxerir porque es notoria a vos fue notificada, a vos el maestro Pero Martines de Osma, rigente la catedra de prima de theologia del estudio de la noble cibdad de Salamanca.

Bien sabedes que Nos esecutando el poder apostolico a Nos cometido, dimos e mandamos dar nuestra carta contra vos, por la qual vos mandamos que fasta çierto termino en ella contenido paresçiesedespersonalmente ante Nos en esta nuestra villa de Alcala de Henares, en nuestros palaçios arçobispales, a ver e examinar con otros Reuerendos Padres e maestros dottores que para ello llamamos, un libro llamado *de confision* e ciertos tratados de conclusiones e proposiçiones por vos fechas e publicadas, de las quales se avian seguido grandes escandalos e errores en las cibdades, villas e lugares destos reynos e en otras partes, e non enbargante que Nos por muchos terminos que para ello vos dimos, vos esperamos, vinieron ante Nos muchos Reuerendos Padres maestros e dottores e otros letrados, con los cuales seyendo por nos nombrados muchos letrados para defender el dicho vuestro libro e conclusiones, fue por muchas veçes disputado e examinado el dicho libro e conclusiones en el contenidas, e con consejo e acuerdo de muchos Reuerendos Padres e maestros e letrados que con Nos tomamos e nombramos, que por quel dicho libro e de todo lo que se pudo alegar en vuestra defensión, paresçieron vuestros fundamentos e razones por que vos mouistes a leer e publicar el dicho libro e tratado e conclusiones; e porque a Nos constó que de la dilacion se seguirian grandes escandalos e herrores, con grand deliberaçion e consejo dimos e promulgamos en el dicho negocio esta sentencia que se sigue. = *Alfonsus Carrillo, &.* La cual por Nos asy dada e rezada e publicada en presençia de todos los sobredichos e de

grand muchedunbre de Religiosos e clerigos e caualleros e escuderos e otras muchas personas que presentes estaban, el dicho vuestro libro e sus traslados que del e de las dichas conclusiones fueron fallados, fue por Nos mandado quemar, e fue quemado publicamente, e fueron fechos otros actos solepnemente muchos conplideros a servicio de Dios Nuestro Señor e destruycion de los dichos maluados herrores e opiniones. Lo cual asy fecho, por el promutor fiscal que para el dicho negocio fue diputado Nos fue pedido que trayendo a deuida execución lo contenido en la dicha sentencia diesemos e mandasemos dar nuestras cartas para vos e para qualesquier personas vuestros fattores e secazes o que en lo sobredicho o parte dello vos han dado e diesen fauor e ayuda o consejo, por lo qual vos mandamos guar[dar] e conplir lo contenido en la dicha sentençia, e guardandolo e conpliendolo vos conpeliesemos a paresçer ante Nos personalmente para que publicamente reuocasedes e reprouasedes todo lo contenido en el dicho libro e conclusiones e proposiciones por vos fechas e publicadas, e conosciesedes publicamente que fueron falsas e dañadas e fiziesedes e presentasedes ante Nos la obediencia e juramentos e otras cosas e solepnidades que para lo susodicho conuienen facer e a vos saluar de çierta denunçiacion e acusacion que ante Nos propuso e entiende proponer contra vos sobre las dichas proposiçiones ereticas e erronias e escandalosas e çerca de lo contenido en la dicha sentencia, e que cunpliesemos e executasemos todo lo contenido en los dichos mandamientos apostolicos, sobre lo qual Nos pidió cuplimiento de justicia e inploró nuestro oficio, e fiso juramento solepne que lo non proponia maliciosamente. E Nos queriendo executar lo contenido en la dicha sentencia e conplir los dichos mandamientos apostólicos, mandamos dar esta nuestra carta contra vos e contra qualesquier vuestros fattores e secazes, por la qual vos mandamos en estos escriptos primero segundo tercio perentorio, segund forma de derecho, que desde el dia questa nuestra carta vos fuere leyda en vuestras personas, o ante las puertas de las casas donde posays, e della parte supieredes en qualquier manera, fasta nueve dias primeros siguientes, los quales vos damos e asignamos por tres canonicas moniciociones dandovos tres dias por cada amonestacion, e todos los nueve por termino perentorio, guardedes e cunplades todo lo contenido en la dicha nuestra sentencia e qualquier dello, e presentedes ante Nos el dicho libro e tratados e conclusiones e qualquier traslado o traslados que tengades dello o podays aver, por que publicamente sean quemados e derraygados e dellos non quede memoria, e dende en adelante ni durante el dicho termino vos ni vuestros fattores e secazes ni cualquier persona que para ello vos aya dado e diere favor e ayuda en publico ni en escondido tengades tratado ni cosa alguna del dicho libro e conclusiones, ni de fecho ni de palabra ni por escripto lo publiquedes ni en ello fabledes, saluo reprouandolo publicamente, e en el dicho termino parescades ante Nos en esta nuestra villa de Alcala de Henares en nuestros palacios arçobispales della personalmente a la avdiencia de las bisperas a presentar la dicha obedencia e juramento que cerca de lo sobredicho debes facer, e a responder e vos saluar de la dicha acusacion e denunciacion quel dicho promutor friscal ha puesto e entiende poner como contra persona que ha leydo e publicado las dichas ereticas e erroneas e falsas e escandalosas conclusiones e proposiciones, e a ver conplir los dichos mandamientos apostolicos e ver faser el proceso que en el dho negocio deuamos facer, e por todas las otras cosas que segund la forma de los dichos mandamientos apostolicos deuamos facer e conplir e executar, e sy parescieredes, oyrvos hemos, e administraremos en todo lo que fallaremos por justicia, en otra manera en vuestra ausencia e rebeldia procederemos en lo sobredicho

contra vos e contra vuestros bienes espirituales e temporales e contra vuestros secazes e fattores segund fallaremos por derecho, para lo cual todo e para aver cualquier informacion de todo lo sobredicho o de qualquier cosa o parte dello como cosa notoria, e para todos attos del dicho negocio, principales e incidentes emergentes fasta la sentencia definitiva e execucion della e tasacion de costas, sy las ouiere, e para todo lo otro que en lo sobredicho sea o fuere necesario o conplidero e execucion de todo ello, por la presente vos citamos perentoriamente. E por quanto a Nos consta e dello avemos avido informacion como de cosa notoria que fasta que el dicho negocio por Nos sea determinado, se seguiria grande escandalo e daño, sy vos entrasedes en la cibdad de Salamanca, por la presente vos mandamos e amonestamos primero segundo tercio perentorio que en vuestros pies ni agenos no entredes ni estedes en la dicha cibdad de Salamanca ni vna legua en reredor fasta que por Nos sea determinado el negocio, so pena de descomunion e de priuacion de todos vuestros beneficios, la qual por este mismo fecho, si lo contrario fisyeredes, *ex nunc prout ex tunc, et ex tunc prout ex nunc,* en vos ponemos e promulgamos. En testimonio de lo cual mandamos dar e dimos la presente, firmada de nuestro nombre e sellada con nuestro sello.

Dada en la nuestra villa de Alcala de Henares veynte e nueue dias del mes de Mayo, año del nascimiento de nuestro Salvador Ihu Xpo de mil e quatrocientos e setenta e nueve años. = *Archiepiscopus Toletanus.*

De mandato Reverendissimi Domini nostri Archiepiscopi, Petrus de Ponte, eiusdem Reverendissimi Domini secretarius.

E en las espaldas de la dicha carta estaua vna entimacion e letura, su thenor es este que se sigue:

En el Monesterio de Sant Agostin, extramuros de la villa de Madrigal, jueves diez dias del mes de Junio año del nascimiento de Nuestro Señor Ihu Xpo de mill e quatrocientos e setenta e nueue años, yo Diego Gs.° de Alcala, clerigo notario publico por attoridad apostolica, entimé esta carta desta otra parte escripta al Reuerendo Maestro Pero Ms. de Osma en su presencia, el cual pidió traslado. Testigos que fueron presentes: Pero Gs.°, clerigo capellan del Pozuelo de Aravaca, e Suero de Solis, criadó del Señor Conde de Benauente, e Alonso, criado del Reuerendo Señor Obispo de Cartagena. = *D. Gunui. notarius appostolicus.*

Copia: Biblioteca Nacional, MS. 6222, folio 142.

17. *Carta de D. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, al Obispo y Cabildo, y al Concejo, Corregidor, etc. de Salamanca, enviándoles copia de la sentencia dada contra el M. Pedro de Osma, etc.*

Alcalá, 29 Mayo 1479.

Don Alfonso Carrillo por la diuina miseración arçobispo de Toledo, primado de las Españas, chanciller mayor de Castilla, juez executor dado e deputado por la Santa See Apostolica para el negocio de que de yuso se faze mincion, segund paresce por vna bula apostolica a Nos por ante el Notario e Secretario infra escripto presentada e por Nos con deuida reuerencia obedecida, emagnada de nuestro muy santo padre Sixto quarto Papa moderno, su thenor de la qual es este que se sigue: *Sixtus Episcopus, &c. Vide in capite istius libri, ubi continetur Bulla.* A vos el Reuerendo in Xpo padre D. Gonzalo de Biuero, por la gracia de Dios e de la Santa Iglesia de Roma obispo de Salamanca, e a vos los venerables dean e cabildo e beneficiados de la yglesia mayor de la dicha cibdad, e a vos el Concejo e corregidor alcaldes e regidores caualleros escuderos sexmeros oficiales e onbres buenos

de la dicha cibdad de Salamanca, e a cada vno de vos, Salud en Dios e a los nuestros mandamientos, que mas verdaderamente son dichos apostolicos, firmemente obedescer.

Byen sabeys, e a vosotros es e ha seydo notorio, los grandes escandalos e pecados e daños e grandes errores que en las conciencias de muchos fieles xpianos se han lebantado en esta dicha cibdad e en muchas lugares destos reynos por causa de vn libro e conclusiones e proposiciones fechas e publicadas por el maestro Pero Martines de Osma rygente la catedra de prima de theologia desa dicha cibdad, sobre lo qual nuestro muy Santo Padre quiriendo proueer nos enbio la bula e poder de suso contenido. E nos como fijo de obidencia por conplir los mandamientos apostolicos con grand diligencia guardando la forma de lo contenido en la dicha bula apostolica, llamados e citados por nos todas las personas que para lo susodicho se deuian llamar e citar, e seyendo ante nos con grande estudio disputado e examinado el dho libro e las conclusiones en el contenidas, con consejo a acuerdo de muchos Reverendos padres e dottores e maestros que con nos tomamos e nonbramos, con grand deliberacion e consejo dimos e promulgamos en el dicho negocio esta sentencia que se sigue: *Vide supra*. La qual dicha sentencia por nos asy dada e rezada e publicada en presencia de todos los sobredichos e de grand muchedumbre de Religiosos e clerigos e caballeros e escuderos e otras muchas personas que presentes estauan, queriendo executar e conplir los dichos mandamientos apostolicos e lo contenido en la dicha sentencia, con grand solepnidad precediendo vn sermon que[en nuestra presencia e de todos los sobredichos se fiso, con solepne procesion e con muchos cantos de dolor e amagura fue traydo el dicho libro cubierto con vn lienço negro ante nos, e todos los otros libros de conclusiones e sus traslados que se fallaron que tenian qualesquier personas, lo qual todo publicamente en vn grand fuego fue por nos mandado quemar, e fue quemado por tal manera que dello perpetuamente peresciese su memoria. E despues con la dicha procision y con grandes cantos de loores e alabança a nuestro Señor, que le plugo que su fee non fuese perturbada, ni cosas tan erradas ni reprouadas pasasen, solepnemente fesymos otros attos muchos conplideros a servicio de nuestro Señor e destruyzion de los dichos maluados errores e opiniones. Lo cual asy fecho, por el dicho promutor fiscal nos fue pedido que trayendo a deuida execucion lo contenido en la dicha sentencia diesemos e mandasemos dar nuestras cartas para vos e para otras billas e lugares destos reinos e para otras qualesquier personas a quien el dicho negocio atañe o atañer puede en cualquier manera. Por la qual vos mandamos conplir e mandar todo lo contenido en la dicha sentencia e traerlo a deuida execución, e nos quiriendo executar los dichos mandamientos apostolicos con el grand zelo e deseo que tovimos e tenemos a nuestra santa fee catolica e destirpar el dicho libro e los dichos errores e falsas e escandalosas proposiciones, mandamos dar esta nuestra carta para vos e cada vno de vos, por la cual e por la dicha attoridad apostolica de que vsamos, e como mejor podemos e deuemos, vos amonestamos e mandamos en vertud de obediencia como a fieles xpianos que desde el día que esta nuestra carta vos fuere leyda o notificada e publicada en vuestras personas o en la Iglesia mayor de la dicha cibdad disyendose los divinos oficios o estando ayuntado el Concejo de la dicha cibdad, o dello parte supieredes en qualquier manera fasta nueue dias primeros siguientes, los quales vos damos e asignamos por tres canonicas moniciones dandovos tres dias por cada monicion e todos nueue por termino perentorio, Vos el dicho Reuerendo señor obispo e vos los dichos dean e cabildo fagays facer vna procision solepne, en la qual lleueys cubierto con lienço negro qualquier traslado e

traslados que se pudieren aver del dicho libro fecho por el dicho maestro de Osma, e otros qualesquier traslados defensorios que sean fechos e se pudieren auer del dicho libro e conclusiones, e con sermon publico en grand fuego publicamente fagays quemar el dicho libro e defensiones e conclusiones en la plaça de la dicha cibdad, e vos el dicho corregidor regidores caballeros escuderos sexmeros oficiales e onbres buenos de la dicha cibdad por pregon publico fagays ayuntar a los vesynos de la dicha cibdad en la dicha plaça della e fagades faser fuego grande en que sean quemados qualesquier traslados del dicho libro e defensiones e conclusiones que fueren fallados, porque asy como los dichos errores e maluadas e escandalosas proposiciones publicamente fueron leuantadas e publicadas e senbradas, asy por servicio de Dios e de nuestra santa fee catolica e de la Santa Madre Iglesia sean estirpadas e derraygadas e destruydas e dellas ni de parte dellas no aya memoria alguna, e guardedes e cunplades todo lo contenido en la dicha sentencia e parte della: en otra manera el dicho termino pasado, e nuestros mandamientos que mas verdaderamente son apostolicos non cumpliendo, fechas e repetidas las canonicas moniciones que el derecho manda, a vos el dicho Reuerendo señor obispo por reverencia de vuestra pontifical [persona] interdezimos el ingreso de la iglesia, e en las personas singulares sobredichas de suso nonbradas e en cada vno de vos ponemos sentencia de descomunión e vos descomulgamos en estos escriptos e por ellos, e mas procederemos contra vos e contra cada vno de vos como contra rebeldes e contraditores a los mandamientos apostolicos e segund deuamos de derecho. En testimonio de lo qual mandamos esta nuestra carta firmada de nuestro nombre e sellada con nuestro sello, e firmada otrosy del nombre del Notario e Secretario yuso escripto.

Dada en la nuestra villa de Alcala de Henares, XXIX dias del mes de Mayo año del nascimiento de nuestro Salvador Ihu Xpo de mill e quatrocientos e setenta e nueve años.

Copia: Biblioteca Nacional, MS. 6222, folio 149.

18. *Carta de D. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, al Rector, Maestrescuela etc. de la Universidad de Salamanca, enviándoles copia de la sentencia del Maestro Pedro de Osma, y ordenando que públicamente, con sermón, quemen los escritos de Osma, y cumplan todo lo mandado en la sentencia.*

Alcalá, 29 Mayo 1479.

Don Alfonso Carrillo por la diuina miseración arçobispo de Toledo, primado de las Españas, chanciller mayor de Castilla, juez executor dado e deputado por la Santa See Apostolica para el negocio de que de yuso se face mincion, segund paresce por una bula apostolica a nos por ante notario e secretario infra escripto presentada e por nos con deuida reuerencia obedezida, emagnada de nuestro muy Santo padre Sixto quarto papa moderno, su thenor de la qual es este que se sigue: *Vide supra in capite libri.* A vos el Rettor Maestrescuela e dottores maestros e deputados e Vniuersidad del estudio de la noble cibdad de Salamanca e a cada vno de vos, salud e bendicion e a los nuestros mandamientos, que mas verdaderamente son apostolicos, firmemente obedecer.

Byen sabeys que nos por vertud del dicho poder apostolico a nos cometido quiriendo seguir la forma de lo contenido en la dha bula apostolica como quier que segund la notoriedad del fecho e thenor de la dicha bula apostolica por nos solo por estonces entendiamos ver e examinar el dicho libro e conclusiones e proposiciones del maestro de Osma, a mayor abondamiento ci-

tamos e mandamos citar e llamar al maestro Peo Martines de Osma, rigente la catedra de prima de theologia en este dicho estudio, e a sus secazes e fattores e a muchos maestros e dottores en canones e varones letrados para ver examinar un libro de ciertas conclusiones e proposiciones fechas e publicadas por el dicho maestro Pero Martines de Osma en grand perturbacion de nuestra santa fee e de la santa madre yglesia e de la confision de los pecados e de los eclesiasticos sacramentos, de lo qual se avia seguido e seguian grandes escandalos e pecados e errores en las conciencias de los fieles xpianos asy en esa dicha cibdad como en otras ci bdades villas e lugares destos reynos, para lo qual todo en el termino por nos asignado vinieron ante nos muchos reverendos padres maestros e dottores, e fue por nos llamado e esperado por muchos terminos el dicho maestro, e porque de la dilacion se seguian grandes escandalos e daños, por nos fueron nombrados e requeridos muchos defensores por parte del dicho maestro, e fue ante nos con grande estudio disputado e examinado el dicho libro e las dichas conclusiones e proposiciones en el contenidas, e con consejo e acuerdo de muchos reuerendos padres e maestros e dottores que para esto con nos tomamos e nonbramos, con grand deliberación e consejo dimos e promulgamos en el dicho negocio esta sentencia que se sigue: = *Vide supra.* = La qual dicha sentencia por nos dada e rezada e publicada en presencia de todos los contenidos en ella e de grand muchedumbre de religiosos e clerigos e caualleros e escuderos e otras muchas personas que presentes estaban, queriendo executar e conplir los dichos mandamientos apostolicos e lo contenido en la dicha sentencia, con grand solepnidad precediendo vn sermon e vna solepne procesion en nuestra presencia e de todos los sobredichos con muchos attos de dolor e amargura fue traydo el dicho libro e otros muchos traslados e conclusiones del, que se fallaron que tenían qualesquier personas, ante nos e ante los sobredichos, lo qual todo publicamente en vn grand fuego por nos fue mandado quemar, e quemado, e fueron fechos otros attos complideros al servicio de Dios Nuestro Señor e destruycion de los dichos maluados errores e opiniones. Lo qual asy fecho, por el dicho promutor friscal nos fue pedido que trayendo a deuyda execucion lo contenido en la dicha nuestra sentencia diesemos e mandasemos dar nuestras cartas para vos e cada vno de vos e para otras qualesquier personas a quien el dicho negocio atañe o atañer puede en qualquier manera, pues primeramente el dicho libro e conclusiones en el dicho estudio fueron publicadas e leuantadas e ouieron comienzo los dichos errores e escandalos, por lo cual vos mandamos conplir e guardar todo lo contenido en la dicha nuestra sentencia e traerlo a la deuida execución. E nos queriendo executar los dichos mandamientos apostolicos con grand zelo e deseo que tenemos a nuestra santa fee catolica e a la santa madre yglesia, como quier que por la dicha nuestra sentencia conseruamos la linpieza e ynociencia desa dicha Vniversidad, mandamos dar esta nuestra carta para vos e para cada vno de vos, por la qual e por la dicha attoridad apostolica de que usamos, e como mejor podemos, vos amonestamos e mandamos en uertud de obidencia como fieles xpianos que desde el día que vos fuere leyda e publicada, e estando juntos en vuestro claustro, o della parte supieredes de qualquier manera fasta seys días primeros siguientes, los quales vos damos e asignamos por tres canonicas moniciones, dandovos dos dias por cada monicion, e todos seys dias por termino perentorio, fagades pesquisa e inquisicion dando vuestras cartas e por otra qualquier manera que mejor se pueda saber que qualquier traslado o traslados que qualesquier persona o personas touieren del dicho libro e defensores del e proposiciones fechas por el dicho maestro de Osma, e fagays llamar e juntar todas las personas del di-

cho estudio en vuestras escuelas publicamente, e fagays que delante de todos se faga un sermon publico e un grand fuego en que sean quemado o quemados qualesquier traslado o traslados que del dicho libro y defensorios del fueren fallados, porque asy como los dichos errores e maluadas e escandalosas proposiciones publicamente fueron leydas e publicadas e senbradas en ese dicho estudio, asy por servicio de nuestro Señor Dios e de nuestra santa fee catolica e de la santa madre yglesia sean derraygadas y destruydas, e dellas ni de parte dellas no aya memoria alguna, e guardades e conplades e fagays guardar e conplir todo lo contenido en la dicha nuestra sentencia e qualquier parte dellá asy al dicho maestro de Osma como otros cualesquier fattores e secaces de aqui adelante en publico ni en secreto, de fecho o por escripto o por palabra o por otra qualquier manera leuantaren o publicaren cosa alguna de lo contenido en el dicho libro e conclusiones, e lo non quemaren e destruyeren, los prendays los cuerpos y los tengays bien presos e a bien recabdados e les enbarguedes e fagays enbargar todos sus bienes fasta que por nos sea mandado lo que cerca dello se deua facer. En otra manera el dicho termino pasado, nuestros mandamientos, que mas verdaderamente son apostolicos, e lo sobredicho non cunpliendo, fechas e repetidas las canonicas moniciones que el derecho manda, ponemos en vos e en cada vno de vos las singulares personas del dicho estudio que lo sobredicho non cunplieredes, sentencia de descomunion, e promulgamos en estos escriptos e por ellos, e mas procederemos contra vos e contra cada uno de vos como contra rebeldes e contraditores de los mandamientos apostolicos e segund fallaremos de derecho. En testimonio de lo qual mandamos dar e dimos esta nuestra carta firmada de nuestro nombre e del notario infra escripto e Secretario e sellada con nuestro sello. Dada en la villa de Alcala de Henares XXIX dias del mes de m[ayo] año del nascimiento de nuestro salvador Ihu Xpo de mill e quatrocientos e setenta e nneve años.

Copia: Biblioteca Nacional, MS. 6222, folio 157.

19. *Claostro de la Uniuersidad en el negocio del tratado del M.º de Osma.*

Salamanca, 14 Junio 1479.

En Salamanca lunes xiiij de Junjo de lxxjx estando en su claostro en la dicha capilla de Sant Geronjmo en su claostro los señores el br. G.º de Frias vicerrector e el doctor de Çamora e el doctor Cornejo e el doctor Di.º Rºs. de Santisidro e el doctor Juan de Avila e el doctor de la Reyna e el doctor de la Parra e el M.º de Çamora e don Enrique e el lic.º F.º Maldonado e Juan Morante e Pedro de Amusco deputados del dicho estudio, llamado[s] todos los deputados al dicho claostro por un moço de Geronimo bedel suso que fiso fe, los dichos señores dixeron que era rason de se cumplir dentro de vj dias lo contenido e mand[ad]o a la Vniversidad por el Arçobispo de Toledo *auctoritate apostolica* cerca de la quema de las conclusiones e confesion e tratados e defensorios del m.º de Osma, que el dicho Sr. Arçobispo auia pronunciado por escandalosas e mal sonantes e ereticas e erroneas, segun que se contien en su carta, que a ellos fue yntimada, e compliendolo en el termino de los dichos vj dias. Los dichos señores dotor de Çamora e dotor Cornejo e m.º de Çamora dixeron que para mañana a las siete se faga vna procesion alrededor de las escuelas, e se diga vna mjsa en la capilla de las escuelas con su sermon, e se quemen los dichos libros e la cathedra donde se dixo e lo leyó el dicho maestro de Osma, porque asy era serujcio de Dios, e se cumplan los mandamjentos apostolicos mandados por el dicho Sr. Arçobispo, e era honra

e fama para la Vniversidad, e que de como lo desian que se ficiese, lo pedieron por testimonio.

E los dichos señores vicerrector ee Di.° de Santisidro e Juan de la Villa e dotor de la Reyna e de la Parra e don Enrique e lic.° Maldonado e Mo[ran]te e Amusco deputados dixeron que non se fisiese procesion, pues que non auia aparejo para ello, pero que se diga la misa e sermon, e en fin del se queme los libros que se pudieren aver, pero que non se queme la cathedra, pues que el dicho Sr. Arçobispo non lo auja mandado, e que en faser la mjsa e sermon e quema se cumpla su carta e los mandamyentos apostolicos en ella contenidos, pues que non mandaua mas faser en la djcha carta. Testigos los vnos de los otros e Alu.° bedel.

Original: Archivo de la Universidad de Salamanca, Libro de Claustros de 1479, folio 77.

20. *Titulo* (sic) *de como el tratado de la Confesion del Maestro de Osma fue quemado.*

Salamanca, 15 Junio 1479.

En Salamanca martes xv dias del dicho mes de Junjo año susodicho de Ixxjx seyendo llamada toda la Vnjuersjdad so pena *præstiti juramenti* por parte del Rector, e so pena de scomunjon por parte del Maestrescuela, et ayuntada en la capilla de Sant Geronymo e por las claostras e escuelas mayores del estudio de la dicha cibdad, desiendose la mjsa de Espiritu Santo en la dicha capilla, al tiempo del ofertorio predicó en pulpito el M.° fray Juan de Santi Spiritus (1), el qual en el dicho sermon prosiguiendo el tema *nolite sapere plus quam oportet, et cæ.* en fin del sermon, a vista de los dotores e maestros, licenciados, bachilleres e estudiantes del dicho estudio, entregó ciertos libros e volumenes del dicho tratado de Confesiones del dicho M.° de Osma e defensores a Di.° de Villafátima, alguasil del dicho señor maestrescuela, para que los quemase, los quales dixo que le entregaua, e entregó, de parte de la dicha Vnjuersidad, obedeciendo e compliendo los mandamjentos apostolicos a la dicha Vniuersidad por el señor Arçobispo de Toledo como jues apostolico comjsario para ello deputado *auctoritate apostolica* dirigidos, los quales el dicho alguacil recivió e fiso luego e encendió fuego ante las p[uert]as de las escuelas mayores de canones en presencia de la dicha Vnjuersidad publicamente e echó los dichos libros en el dicho fuego, en el qual se quemaron del todo fasta se convertir en cenisa. De lo cual, en como pasó asy, el dicho maestro como el dicho alguacil lo pedieron por testimonio sosynado a Juan Lopes notario e a mj P.° Lopes notario. Testigos los bachilleres R.° Castro e Pedro de Valencia e G.° de Camargo e F.° de Treuiño e Di.° Ortega *et multis alijs.*

Original: Archivo de la Universidad de Salamanca, Libro de Claustros de 1479, folio 77.

21. *Carta de D. Alfonso de Carrillo, arzobispo de Toledo, al Obispo de Salamanca y al Rector, Maestrescuela, etc. de la Universidad, dándoles cuenta de la abjuración pública del Maestro Pedro de Osma en Alcalá, con la fórmula empleada por éste en la abjuración.*

Alcalá, 30 Junio 1479.

Don Alfonso Carrillo por la diuina miseracion arzobispo de Toledo primado de las Españas chanciller mayor de Castilla jues apostolico executor para el negocio infra escripto, segund se contiene en vna bula apostolica a

(1) De la Orden de Predicadores.

nos dirixida, emagnada de nuestro muy santo padre Sixto papa quarto moderno, la qual aqui no ua inxerta por su prolixidad e porque es notorio en la cibdad de Salamanca e otras muchas cibdades villas e lugares destos reynos, a vos el Reuerendo in Xpo padre e señor don Gonçalo de Bibero por la gracia de Dios obispo de Salamanca, e a los Venerables Rector, maestrescuela, deputados, maestros, dottores de la Vniuersidad del estudio de la dicha cibdad de Salamanca, e al dean e cabildo de la Iglesia Catedral, e al Corregidor, Justicias, Regidores, caualleros, escuderos, oficiales, onbres buenos de la dicha cibdad, e a vos las otras personas que la presente vieren, Salud en Dios e a los nuestros mandamientos, que mas verdaderamente son apostolicos, firmente obedescer e conplir. Bien sabedes o deuedes saber en como despues que el maestro Pero Martines de Osma canonigo en la yglesia de Cordoua rigente la cathedra de prima de theologia del dicho estudio fiso e conpuso vn libro llamado *de Confision* conteniente en sy algunos errores &. Nos asy por respecto de nuestra primacia como por la dicha attoridad apostolica citamos e llamamos al dicho maestro e a otros Reuerendos maestros dottores e licenciados en theologia e en derecho canonico que paresciesen ante nos a cierto dia para veer e examinar el dicho libro e ciertas conclusiones del, al qual termino vinieron ante nos muchos maestros e dottores &. e el dicho maestro non paresció, e enbió su procurador e escusador alegando ser inpedido de enfermedad. Por lo qual nos con acuerdo de los dichos maestros e letrados, atentos los grandes escandados que del dicho libello se avian leuantado en estos reynos, procedimos en el dicho negocio guardando el mandamiento apostolico e thenor de la dicha bula, e pronunciamos sentencia en que mandamos quemar el dicho libro continente algunos errores &. segund mas largamente en el proceso e sentencia que sobrello pasó se contiene. Después de lo qual nos discernimos otro mandamiento nuestro y citación contra el dicho maestro en que le mandamos que obtenperase e obseruase la dicha sentencia e paresciese ante nos personalmente a abjurar los dichos errores e faser las solepnidades del derecho so ciertas censuras e penas, segund mas largo se contiene en nuestra carta. El qual dicho maestro deseando la propia salud de su anima, inspirado segund crehemos por inspiración diuina, tomado mas sano consejo, vino personalmente ante nos e se ofrecio con mucha homildad a estar a [o]bedencia de la santa madre yglesia e de conplir los mandamientos apostolicos e nuestros en aquesta parte e se corregir e reformar e abjurar e faser todo lo otro que deuiese como bueno e catolico xpiano. E nos vista su homildad e obedencia, como la santa madre yglesia non suele cerrar su gremio a los que se tornan e reduzen a ella, mandamos faser vna procision solepne publica en esta nuestra uilla de Alcalá el dia de la fiesta de los bienauenturados Apostolos Sant Pedro e Sant Pablo Principes de la Yglesia e vicarios de Iho Xpo. en la qual concurrio todo el clero e Religiosos con el pueblo, en la qual nos fuymos personalmente, yendo el dicho maestro en medio de la dicha procision, vna hacha encendida en la mano, con mucha obedencia, cerca del preste, e asy llegada la dicha procision al nuestro monesterio de Señor Sant Francisco desta nuestra billa de Alcala, el dicho maestro subió en el pulpito de la yglesia del dicho monesterio e despues de fecha por el cierta proposicion publicamente ante el Notario e Secretario nro. infra escripto, abjuró los errores del dicho libro e fiso los juramentos e solepnidades de derecho en la forma que se sigue:

Por quanto yo el Maestro Pero Martines de Osma ove conpuesto vn libro *de Confisiones,* en el qual se contienen algunas proposyciones, las

quales al tienpo que yo fise e conpuse el dicho libro creya ser uerdaderas e conformes a la determinación de la Santa Madre Yglesia e comun opinion de los dottores della, e despues que por razon del dicho libro e propusyciones nascieron muchos escandalos en todos los fieles xpianos, señaladamente en estos reinos, en tal manera que el Reuerendissimo Señor Arzobispo de Toledo asy por respetto de su primacia como por attoridad apostolica, llamados muchos maestros en santa theologia e dottores e otros varones dobtos, con grand consejo e diliberacion pronunció e declaró el dicho libro contener algunas conclusiones falsas hereticas escandalosas e mal sonantes erroneas, e debe ser quemado, segund publicamente fice, e segund mas largamente en el proceso e sentencia sobre ello dada se contiene, por ende yo el dicho maestro, deseando la propia salud de mi anima e queriendo reconocer mi propio error e culpa, digo e confieso aver errado grauemente en la conposicion e ordenança del dicho libro por contener como contiene propusyciones falsas erronias ereticas escandalosas e malsonantes, e por tales las confieso e declaro, e me someto a la determinacion de la Santa Madre Yglesia e a lo que el dicho Señor Arçobispo declaró e determinó por su sentencia, en la qual yo desde agora consiento especial e expresamente, e conformandome con aquella digo e confieso el dicho libro por mi conpuesto tener errores segund en la dicha sentencia se contiene.

Yo el dicho maestro Pero Martines de Osma, indigno canonigo de Cordoua, cathedratico de theologia en Salamanca, conosciendo la verdadera catolica fee descomulgo a toda heregia, mayormente aquella de la qual fasta agora soy infamado, e conosco a la santa yglesia de Roma e a la See apostolica, e por la boca e por el coraçon manifiesto de los sacramentos de la yglesia tener aquella fee que nuestro señor el papa Sixto por attoridad apostolica e euangelica tiene, e por aquestos santos evangelios de Dios pronuncio todos aquellos que contra esta fee vinieren con sus dottrinas ser dignos de eternal dapnacion. E sy yo contra esto alguna cosa presumiere de sentir o enseñar o predicar en algund tiempo, que por el mismo caso sea somitido al rigor de los canones.

Esta abjuración fiso el dicho maestro en la villa de Alcala de Henares veynte e nueue dias de Junio año del nascimiento de nuestro Salvador Ihu Xpo de mill e quatrocientos e setenta e nueue años en el monesterio de Sant Francisco ante el dicho señor arçobispo en la fiesta de los santos apostoles Sant Pedro e Sant Pablo a la misa mayor delante todo el clero e el pueblo, estando el dicho maestro en sumo de vn predicatorio &.ª la qual dicha abjuracion el dicho maestro firmó de su nonbre. = *El Maestro de Osma.*

Lo qual asy fecho por el dicho maestro, e visto por nos como sin ninguna symulacion el continuaua en su homilldad e obedencia mostrandolo asy por sus palabras e attos, queriendo vsar con el de begninidad e clemencia, tenplando quanto podimos el rigor del derecho, por ymitar a nuestro Señor e syguiendo la dottrina evangelica que dise, *estote misericordes* &.ª como quier que pudieramos inponerle mayor penitencia e proceder contra el cerca de los bienes espirituales e tenporales e administracion a otro mayor rigor, mandamosle penitencia por la dicha attoridad apostolica que por vn año primero siguiente contado dende oy dia de la data no entre en la dicha cibdad de Salamanca por manera alguna ni en sus terminos con media legua en reredor so ciertas censuras e penas que le posimos antel dicho notario e secretario, pero dispusimos con el que pueda yr e estar cerca de la dicha cibdad en las yglesias e monesterios fuera della por quince dias e non mas en vna vez sin interpolaciones, conponiendo e ordenando las cosas de su casa e fasyenda. La qual pe-

nitencia asy conplida, nos dende agora por entonces por vigor de la dicha facultad apostolica a nos dada e como primado, segund dicho es, tanto quanto podemos e deuemos de derecho le restituymos e reintegramos en su buena fama e oficio de predicacion en el regimiento e administracion de su catedra e beneficios e rentas e bienes e en todos los otros abtos legitimos *in gradum prestinum* enteramente sin defetto alguno, lo qual vos notificamos por la presente, por que sepades como el dicho maestro vino a toda obidencia como catolico xpiano, de lo qual mandamos dar e dimos la presente firmada de nuestro nombre e del nombre del notario e secretario infra escripto e sellada con nuestro sello. Dada en la nuestra villa de Alcala de Henares treyta dias del mes de Junio año del nascimiento de nuestro Salvador Ihu Xpo de mill e quatrocientos e setenta e nueve años.

Copia: Biblioteca Nacional de Madrid, MS. 6222, folio 163, siglo XV, y MS. 13087, siglo XVIII, de Burriel. La copia primera contiene sólo el *Proceso* de Pedro de Osma, que una mano posterior intituló malamente *Concilio*.

En la copia de Burriel, del folio 181 al 241, hay una impugnación de los errores de Pedro de Osma por Fr. Juan López, de este Convento de S. Esteban de Salamanca.

22. *Bula de Sixto IV, 10 de Agosto de 1480, confirmando la sentencia dada contra el M. Pedro de Osma por el Arzobispo de Toledo.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 218, donde debe corregirse la fecha y el año del pontificado, que son: *anno incarnationis Dñi 1480, quarto Idus Augusti, pontificatus nostri anno 10.*

23. *Carta de Isabel la Católica, 9 de Junio de 1486, autorizando al P. Fr. Vicente de Córdoba para reformar el Convento de S. Esteban de Salamanca.*

Autógrafo: Archivo Histórico Nacional, Convento de S. Esteban.
Impreso: En esta obra, tomo II, página 497.

24. *Datos históricos de las Actas del Capítulos Provinciales de Toro, 1493, y de Ávila, 1496.*

Toro, 1493.

Conventui Taurensi assignamus R.dum Magistrum Fr. Didacum de Deza, Illustrissimi Principis præceptorem et magistrum, in Regentem dicti Conventus.

In Conventu Hispalensi [obiit] R.dus Pater, gloriosæ memoriæ, Magister Frater Alphonsus de Sancto Cypriano, nostræ Congregationis primus fundador, qui multo tempore nostræ Congregationis generalis vicarius extitit, maximos labores pro ea et pro reformatione Conventuum sustinuit.

Pro Rmo. in Christo Patre Dño Episcopo Palentino *(Fr. Alonso de Burgos)*, qui suis maximis meritis ad episcopalem dignitatem ex nostro Ordine fuit assumptus, et ut verus B. Dominici filius Ordinem nostrum et præcipue Conventum Vallisoletanum multum decoravit.

Ávila, 1496.

Conventui Burgensi assignamus fratres, videlicet, Andream de Miranda, confessorem et præceptorem Serenissimæ Dñæ Archiducissæ.

Copia: P. Mora, Hist. Analística del Convento de S. Esteban de Salamanca, tomo II, páginas 41 y 42 de las Pruebas.

25. *Partida de la toma de hábito del Cardenal D. Fr. García de Loaisa.*

Vigessima quinta die nobenbris [1496] receptus est ad habitum clericorum Fr. Garcias de Mendoza, et iste non fecit hic in isto Conventu professionem, quia cum esset novicius, ductus est ad Conventum de Peñafiel, et ibi fecit professionem. = Fr. Didacus de S. Pedro, Prior.

Nota al margen:

Postea fuit Magister Ordinis, et nunc anno 1527 est confessor Cesareæ Majestatis Caroli 5 imperatoris, et episcopus Oxomensis.

Del Capítulo Provincial de Toro, 1516:

Acceptamus filiationem Fr. Garsiæ de Loaysa, prior Vallisoleti, pro Conventu Vallisoletano, accedente consensu sui Conventus.

Copia: Archivo del Convento de S. Esteban, Libro Nuevo de Memorias (siglo XVIII) folio 5.

26. *Carta de D. Fr. Diego de Deza a los Reyes Católicos, sobre la enfermedad del Príncipe D. Juan.*

Salamanca, 29 Setiembre 1497.

Muy altos y muy poderosos Rey y Reina nuestros Señores.

Desde los días que ahí escribí, el Señor Príncipe ha estado más alegre, gracias sean dadas a Nuestro Señor, y con algunos zumos que han dado a S. A. a menudo, ha estado hasta agora (que son las seis después de medio día) más esforzado. Ha durmido lo que convenía, con buen sueño. Agora dieron a S. A. de cenar, y comió como suele, con el apetito perdido, y no cantidad de media pechuga de pollo. Probáronle de unos murcillos de brazo de carnero y de una pierna de carnero, y no comió casi nada; y estando escribiendo esta, lo ha revesado todo, y el mayor trabajo del mundo es ver su apetito tan caído, y S. A. que se ayuda mal. Si esta enfermedad viniera en tiempo que VV. AA. no tuvieran tanta necesidad de estar ausentes, fueran todo el remedio de su mal, porque se ayuda mucho más cuando VV. AA. están delante, y con más obediencia está a la medicina, y recibe mejor el esfuerzo y el alegría. Suplico a VV. AA. que provean qué se deba hacer estando el Príncipe en tal disposición. Y si en esto digo algo de que VV. AA. no son servidas, suplico humildemente me perdonen, que estoy con tan gran fatiga que no sé lo que es mejor. Lo que acuerdan estos Físicos es darle muchas veces de día y de noche algo que tome, o en zumos, o en manjar.

La vida y Real estado de VV. AA. guarde Nuestro Señor muchos años a su servicio.

De Salamanca hoy viernes a las siete después de medio día (1).

Capellán y servidor de VV. AA. que besa sus Reales manos. = *Episcopus Salmanticensis.*

Después de ésta escrita han venido a S. A. algunas congojas, y la virtud hállanla muy caída: y todos los que aquí estamos suplicamos a VV. AA. vengan acá, que será muy gran remedio de su salud. En tal necesidad no esperamos el mandamiento de VV. AA. para llamar al Doctor de la Reina y a otros Físicos.

Impreso: Mariana, Hist. de España, t. IX de la edición de Valencia, 1796, pág. 2, nota 1.

27. *Carta de los Reyes Católicos, Avila 2 de Noviembre de 1497, al Deán y Cabildo de Salamanca, encargándoles que entreguen a Juan Velazquez el cuerpo del Príncipe D. Juan.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 225.

28. *Elogio del V. P. Fr. Tomás de Torquemada en el Martirologio antiguo de la Orden de Predicadores.*

Sexto decimo Calendas Octobis obiit R.dus in Christo Pater ac feli-

(1) El Príncipe estuvo trece días enfermo, falleciendo miércoles 4 de Octubre de 1497. De aquí se colige que la fecha de esta carta, escrita un viernes, es del 29 de Setiembre de dicho año.

cis recordationis vir frater Thomas de Turrecremata, Prior Sanctæ Crucis, hæreticæ prauitatis gen. Inquisitor, Regiarumque Maiestatum Consiliarius et Confesor, anno 1498. Hic R.dus Pater erexit a primis fundamentis conuentum nostrum S.ti Thomæ Abulensis, et Conventum Segoviensem ex toto reedificauit, ubi viginti et duobus annis præfuit Prior S.tæ Crucis sic, ut Hispaniæ agens, Romæ in electione Alexandri VI quamplures habuerit Cardinales pontificem acclamantes; combussitque hæreticorum plus quam sex millia, et reconciliavit vltra centum millia eorum. Fuit vir fidei zelo clarissimus, vita et religione exornatissimus: miraculis fertur clarere, maxime odore mirifico, Prædicatorum decus Ordinis. Iacet humili sub lapide medium tenens Capituli Abulensis.

Copia: P. Mora, Hist. Analística del Convento de S. Esteban de Salamanca, tomo II, página 43 de las Pruebas.

29. *Datos históricos de los Capítulos Provinciales de Toledo, 1500, y de Jerez, 1502.*

Toledo, 1500.

Item, denuntiamus Rev. in Christo Patrem Antonium de la Peña, sacræ theologiæ Præsentatum, in hoc nostro Capitulo ab omnibus Prioribus, Magistris, sociis et electoribus por viam communis inspirationis, nemine penitus discrepante, conformiter in Priorem Provincialem huius [Congregationis] Provinciæ Hispaniæ esse electum.

Jerez, 1502.

Conventui Salmanticensi assignamus in Regentem Fratem Petrum Legionensem, in theologia magistrum: item fratem Joannem de Septiembre, Presentatum, quem damus [in] magistrum studentium.

Copia: P. Mora, Hist. Analística del Convento de S. Esteban, tomo II, página 41 de las Pruebas.

30. *Carta del Rmo. General Bandelo al Prior del Convento de S. Esban de Salamanca sobre los frailes estudiantes de la Universidad.*

Salamanca, 21 Agosto 1504.

In Dei Filio sibi dilectissimo R.do Priori qui pro tempore fuerit, & Patribus Conuentus Sci Stephani Salmanticensis, Ordinis Predicatorum, Fr. Vincentus Bandellus de Castronouo, sacræ theologiæ profesor ac totius Predicatorum Ordinis humilis generalis Magister & seruus, saluten & spiritum obedientiæ salutaris.

Cum venissem Salmanticam, comperi plures fratres claustrales sub titulo studii commorari extra Conuentum in dedecus Ordinis. Ob quam causam inde eos exturbaui. Sed ne impediatur ne doctrinæ inuigilent, statuo et ordino quod prior provincialis Hispaniæ possit mittere ad studium salmanticense fratres suos, qui recipiantur in Conuentu. Et primo examinentur per priorem & officiales studij Conuentus an sint idonei ad illa studia propter quæ mittuntur, et an sint morigerati. Et si inuenti fuerint quod sint apti et non scandalosi, recipiantur, alias non. Recepti autem, in habitu, moribus et vita conforment se cum alijs. Et ne Conuentus grauetur, quilibet det Conuentui pro contributionibus decem ducatos. Conuentus autem de cella et victu prouideat eis sicut alijs, et in infirmitatibus prouideat de cibis, sed non teneatur ad medicinas. Item habeant omnes exemptiones a choro, quas habent alij studendes Conuentus, et possint ire ad actus scolasticos et lectiones extra Conuentum eo modo quo alij studentes de Conuentu solent ire. Et si acciderit aliquem illo-

rum promoueri ad gradum bachalariatus, faciat principia sua et cursus in Conuentu, & vbi indigent aliquid agere sub magistro in teologia, semper faciant sub aliquo magistro Conuentus. Hec omnia obseruentur, si contigerit ex alijs locis & provincijs studentes huc mitti, precipiens priori, qui pro tempore fuerit in hoc Conventu, in virtute Spiritus Sancti & sanctæ obedientiæ, quatinus non permittant aliquem fratrem Ordinis nostri morari in ciuitate extra conuentum, excepto Fre. Alfonso de Peñafiel. Sed omnes tales modis omnibus expellat, inuocato, quando et quotiens opus fuerit, auxilio brachii secularis. Sub eodem precepto et sub pena absolutionis ab officijs suis, quam ipso facto incurrant, si contra fecerint, omnibus presidentibus mandans in Ordine nostro, postquam eis de his litteris constiterit, quatinus nullus audeat mittere fratres aliquos ad studium istud cum licentia manendi extra Conuentum, sed statim reuoc ent. Fratres autem qui ausi fuerint permanere in hoc studio extra Conuentum, ex nunc prout ex tunc priuo suis Conuentibus bonis et gratijs Ordinis, voce actiua et passiua, habilitatione ad gradus, et subiicio pœnæ grauioris culpæ et pœnæ carcerali, precipiens nihilominus eis in virtute Spiritus Sancti et sanctæ obedientiæ, & sub pena excomunicationis latæ sententiæ, vnica pro trina canonica monitione premissa, quam sedens pro tribunali profero in his scriptis, quatinus nullus audeat extra Conuentum in Salmantica sub velamine studij commorari, excepto (ut dixi) Fre. Alfonso de Peñafiel, annullans omnes litteras, gratias, concessiones et indulta per me vel aliquem meorum predecessorum uel alium prelatum Ordinis alicui vel aliquibus data contraria his nostris litteris. In quorum fidem præsentes fieri feci & sigilli officij mei impressione muniri.

Datum Salmanticæ die XXI Augusti M. D.° iiij. A. N. anno quarto.

Original: En mi poder. Tiene dos sellos en seco pegados al pergamino.

31. *Carta del rey D. Fernando el Católico al Rector y Consiliarios de la Universidad de Salamanca, sobre estudiantes dominicos.*

Medina, 30 Septiembre 1504.

El Rey. = Rector e consiliarios del estudio de la cibdad de Salamanca, visitando el Reverendo Maestro General de la Orden ds Santo Domingo el Monesterio de Santistevan de esa cibdad, diz que falló que muchos religiosos de su Orden, so color de estar en ese estudio, andavan profanados fuera de sus conventos en mucho deseruicio de Dios e ynfamia de su Religion, a los quales diz que el mandó con censuras que fuesen a resydir en ciertos conventos que les fueron por el señalados, los quales con poco temor de Dios diz que no han curado de cunplir el dicho mandamiento; y porque el dicho Maestro General provehe que los dichos religiosos sean, segund su Orden lo requiere, punidos y castigados, y podria ser que ellos se quisiesen aprouechar de los previllegios e esenciones que ese estudio tiene, los quales en este caso no deven aver logar, por ende yo vos ruego e encargo que en virtud de los dichos previllegios ni en otra manera non fagays ni proveays cosa alguna que ynpida a lo que por el dicho Maestro General se provehe y manda sobre lo susodicho, e ansy cunple al seruicio de Dios e mio. Fecha en Medina del Campo a treinta dias de Setiembre de mil e quinientos e quatro años. = Yo el Rey. = Por mandado del Rey, Juan Royz de Calcena.

Copia: Archivo de la Universidad de Salamanca, Libro de Claustros de 1504, folio 86.
Impreso: Esperabé, Historia de la Universidad de Salamanca.

32. *Carta del Rmo. General Bandelo a los Padres de la Congrega-*

cion de España, autorizando a los estudiantes para nombrar un quinto definidor pro studiis, *Valladolid, 15 de Octubre de 1504* (1).

Impreso: En esta obra, tomo II, página 516.

33. *Breve de Julio II a Fr. Diego Magdaleno, haciéndole provincial de la Provincia de España.*

Roma, 11 Diciembre 1504.

Dilecto filio Didaco Magdaleno, Priori Provinciæ Hispaniæ secundum morem Fratrum Prædicatorum, Julius PP. II, Salutem et Apostolicam Benedictionem.

Cum sicut charisimorum in Xto. filiorum nostrorum Regis et Reginæ Hispaniarum Catholicorum nomine Nobis nuper fuit expositum &c. Nos pio Regis et Reginæ prædictorum desiderio, ac etiam venerabilis fratris Nostri Oliverii Episcopi Ostiensis, ejusdem Ordinis Protectoris, precibus annuentes, te qui istic Vicarius hactenus fuisti in tota Provincia Hispaniæ, Priorem Provincialem ad quadrieñium ab eo die quo Vicarius esse cœpisti, computandum, facimus et constituimus, statuentes [quod] deinceps in dicta Provincia Priores Provinciales per electionem, a Generali Ordinis Magistro vel ejus Commisario confirmandi, in posterum erigantur &c. Datum Romæ apud S. Petrum sub annulo Piscatoris die 11 Decentris 1504 (2).

Copia: Del siglo XVIII, en mi poder.

34. *Carta del P. Prior Fr. Juan de Setiembre al Sr. Arzobispo Deza sobre los disgustos con el Licenciado Briones, 14 de Febrero de 1505.*

Impreso: En esta obra, tomo II, página 512.

35. *Carta del P. Prior Fr. Juan de Setiembre al P. Suprior Fr. Domingo de Vitoria sobre el mismo asunto de Briones* (3).

Impreso: En esta obra, tomo II, página 513.

36. *Asignaciones del Capítulo Provincial de Burgos de 1506.*

Conventui Salmantino assignamus fratres, videlicet, Petrum Legionensem magistrum, Alphonsum Garciam presentatum, Joannem Hurtado presentatum, quem damus in magistrum studentium.

Copia: P. Mora, Historia Analística del Convento de S. Esteban de Salamanca, tomo II, página 41 de las Pruebas.

37. *Carta de D. Fr. Diego de Deza al rey D. Fernando el Católico sòbre el nombramiento de Cisneros para inquisidor general, etc.*

Sevilla, 11 Enero 1507.

† Muy alto y muy poderoso Rey mi Señor: = Ayer jueves siete dias de Enero recebí dos cartas de V. A. la una de su mano, y la otra de mano de Almazán, y las manos reales beso de V. A. por la merced que me hizo, y por la consolación que me dió con ellas, que bien la he habido menester en este tiempo pasado. Después que escribí la primera ves en un envoltorio de Don

---

(1) El P. Mora, en su *Historia Analística del Convento de S. Esteban de Salamanca,* tomo II, página 50 de las Pruebas, copia otra carta del Rmo. Bandelo, Burgos, 23 de Octubre de 1504, al P. Fr. Diego Magdaleno, vicario general de la Congregación Reformada de España, dándole jurisdicción sobre toda la Provincia de España, esto es, sobre reformados y no reformados.

(2) Este Breve fué recibido en el Capítulo Provincial de Burgos, 1506, como se lee en las Actas del mismo Capítulo: «Denunciamus nos recepisse in nostro Capitulo quoddam Breve apostolicum hujus tenoris: *Dilecto filio Didaco Magdaleno* etc.

(3) Véase el Libro de Claustros de la Universidad, del año 1504.

Hernando Enriques, tengo enviado dos envoltorios por la vía de Mosén Ferrer, que me escribió tenía postas por do mas aína irían las cartas, y a esta causa no envié mensajero proprio, porque tardara mucho. Otra ves escrebí a V. A. por la vía de Valencia con uno que el Doctor Matienzo y Francisco Pinelo despacharon. En aquellos envoltorios habrá visto V. R. Majestad la disposición desta tierra del Andalucía y de los grandes della. Todo está de la misma manera en el servicio de V. A. excepto que según algunas cartas que he visto de Cordoba, parece haber mudanza en el Marqués y Conde de Cabra. Esta podrá V. A. conocer por las cartas que ellos escrebieron, si se determinan bien en ellas que han de poner sus casas y personas por su servicio, como quedaron comigo, cuando aquí estovieron. Ya lo escrebí a V. A. y no crea V. A. que si mudanza hay en el Marqués y Conde, ha sido por las cosas de la Inquisición, que antes según acá se ha alcanzado, tomaron por achaque las cosas de la Inquisición, para alterar la ciudad por intereses de sus parcialidades, para juntar la ciudat con ellos contra el Alcaide de los Donceles, que ha sido siempre, y es, verdadero y fidelísimo servidor de V. A. y merece que en mercedes y en honra lo conosca él de V. A. que uno de aquéllos en que verdaderamente quedó la fe, fué él. Y cuando yo fuí llamado de Toro a la Corte sobre lo que no es para en carta, él me vió, y me acompañaba sin empacho, lo que otros no hacían. Y por que V. A. vea cuán mala razón han tenido los de Córdoba para lo que han hecho, envío aquí una relación del cumplimiento que yo he hecho con ellos. Y por que no toviesen color de ofender a Dios y a V. A. yo tengo cometidas las causas de Córdoba y de los presos de Toro y Valladolid a ocho personas del Consejo Real, porque me las enviaron a pedir para quitar escándalo y clamores que daban, y para satisfacer a quien les daba favor. Y esta comisión hice por que cumpliendo con Dios, siendo los del Consejo personas de confianza, quitase el escándalo y impedimento que algunos grandes me escrebían se podría dar en la venida de V. A. aunque su venida y estada, y paz y prosperidad, no están sino en la mano de Dios. Mas yo quise cumplir lo que en mí era, de forma que por mí no tomará nadie achaque sino el que toviere dañado el corazón. Y cerca de este artículo suplico a V. A. una cosa que siempre le supliqué, y V. A. la conservó, y es, que por ninguna necesidat ofenda a Dios por ganar los hombres, porque sería muy mal troque, y puede y sabe Dios tanto, que por la misma vía que piensan algunos perdiendo a Dios ganar los hombres, hace que los pierdan. Digo esto porque de la Corte de la Reina nuestra señora me han certificado que V. A. escribió a su embajador que dijese al Arzobispo de Toledo que enviaba a Roma a suplicar al Papa que lo enviase proveído por inquisidor general destos reinos. De lo cual yo estoy muy maravillado, porque V. A. conoce bien que tal provisión sería en grande ofensa de Dios y para destruición de la Inquisición y para malos fines que él sabría tener. Y no se excuse V. A. ante Dios diciendo que puesta la Inquisición en sus manos, la defendría como hasta agora la ha impunado, porque la impunación que él ha hecho y hace a este Santo Oficio, sale de odio y enemiga que le tiene, lo cual está bien conocido. Y siendo así, y teniendo el Arzobispo de Toledo la osadía para hacer mal y traición, cual V. A. y toda Castilla sabe, no habrá empacho de cosa que dél digan, sino hacer su hecho. Los prelados con que V. A. puede descargar su conciencia, me parece que son el Obispo de Segovia y el Obispo de Ávila. Para éstos, o para uno dellos, que basta, debe V. A. procurar el oficio de inquisidor general. Mas de procurarlo para el Arzobispo de Toledo, suplico a V. A. que se guarde no haga tan grande ofensa y desconocimiento a Dios. Ya V. A. sabe por experiencia de lo que en algunos ha visto, cómo Dios suele pu-

nir a los que en este oficio y en las causas de la fe le ofenden. Al Arzobispo de Toledo es bien que V. A. le gane con buena voluntad y amor, y con honrarle, y aun con hacerle mercedes, si no bastan las hechas para sus servicios, mas no satisfacer su voluntad contra la voluntad y honra de Dios, y en destruición de su santa fe. Y todos cuantos acá lo han oído, se espantan de V. A. y aun conocen, si es verdat, que lo hace solamente por contentarle y ganar su voluntad, y no les parece bien. He escrito cerca desde artículo tan largo, porque temo mucho que en tal caso V. A. ofenda a Dios.

Creo que ya habrá visto V. A. el pliego postrimero que envié por vía de Mosén Ferrer sobre el concierto en que ha venido el Duque de Medina Sidonia para servir y seguir a V. A. Él es gran parte en esta Andalucía, tiene cuasi toda esta ciudat, y es la verdat que en su cabildo ni en cosa que toque a su gobernación, no se hace sino lo que él quiere. Junto con esto paréceme que le da gran razón a tenerse por agraviado, viendo sus privilegios y los gastos que sus antecesores hicieron sobre Gibraltar, y la muerte de bisahuelo, y mucha sangre que su Casa ha derramado sobre ganar aquel lugar, y que al fin su Casa la ganó, y a su costa, de los moros. El Duque me ha mostrado sus privilegios y mercedes sobre esto de Gibraltar, y verdaderamente son fuertes. Parece que tiene razón de quejarse. Suplico a V. A. que todo lo mande mirar, y pues puede ganar al Duque con lo que parece que es suyo, debríalo hacer, que las promesas que de otra parte le hacen, son tantas, que yo he tenido y tengo harto trabajo en deshacer las cartas que le envían, que me cumple tener gran vigilancia sobre las cartas que le envían. Dios ha hecho que el Duque me muestra todas las cartas, y las que más guerra me hacen son las del licenciado Tello, que como es de esta ciudat, y el Duque lo tiene por mucho suyo, dale crédito. Y junto con esto tiénelo por mucho suyo del Arzobispo de Toledo, y pienso que todo lo que se escribe, es con su acuerdo. Mas, gracias sean dadas a Nuestro Señor, no le han podido llevar. Suplico a V. A. que sobre esto del Duque luego me mande responder, porque sería gran cosa que éste se declarase, y todos supiesen que era servidor de V. A. público, y que ha de poner su persona y casa por su servicio, y según me dicen, que Gibraltar está cercado de la tierra del Duque. Yo soy de opinión que más seguro está Gibraltar de los moros en poder del Duque que en poder de un alcaide que ha de esperar el socorro de muy lejos, y así parece que siendo en ella alcaides por el rey, fué dos veces perdida, y agora yo la querría más en manos del Duque que de la persona que la tiene, digo, para servicio de V. A. Todo lo que yo alcanzo, he dicho. V. A. hag lo que fuere más su servicio.

En la venida de V. A. debe mandar dar toda la priesa que ser pueda, porque agora todas las gentes y ciudades desean a V. A. como a quien los ha de redimir, y su entrada en estos reinos sería agora tan llana y pacífica, que no habría contraste, porque allende que la mayor parte aman a V. A. sienten todos generalmente la falta de gobernación y de justicia. Y con la dilación ya sabe V. A. que pueden acaecer casos por do se muden corazones, y para las faltas y daños se busquen remedios de manera que no sientan tanto la necesidat. Y otras muchas cosas pueden acaecer que agora no se piensan, como a fortaleza cercada que aunque esté bastecida de todas las cosas, el que puede, luego a tercero día la querría socorrer. Las cosas de ese reino ya V A. las habrá puesto en orden, y de acá se han de conservar mejor que de allá, como V. A. sabe. Bien creo que terná allá mucho trabajo y fatiga en poner en orden las cosas dese reino, según su desorden, mas como en tiempo del rey Fernando estuvo en tan gran concierto como dicen, prestamente será reformado. Suplico a V. A. me mande escrebir qué tal ha hallado a Gonzalo Hernández,

duque de Terranova, que deseo mucho que lo haya hallado bueno y leal servidor. La vida y real estado de V. A. guarde Nuestro Señor por muchos años. De Sevilla a xi de Enero.

Capellán y servidor de V. A. que besa sus reales manos. = *Archiepiscopus Hispalensis.*

Autógrafo: Biblioteca de la R. Academia de la Historia, colección de Salazar, A-12.
Impreso: Cotarelo, Fray Diego de Deza, página 350.
En esta obrita del Sr. Cotarelo hay otras cartas del P. Deza, desde la página 348 a la 370.

38. *Carta de Fernando el Católico al Cardenal Cisneros, de Nápoles, 17 de Mayo de 1517, anunciándole su nombramiento de inquisidor general, y pidiéndole que no se le haga agravió a la autoridad del Arzobispo de Sevilla D. Fr. Diego de Deza.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 231.

39. *Carta del Sr. Arzobispo D. Fr. Diego Deza al Rmo. General de la Orden de S. Jerónimo, de Sevilla, 30 de Junio de 1513, sobre la introducción del estatuto de limpieza en su Orden.*

Impreso: En esta obra, tomo II, página 231.

40. *Bula del papa León X concediendo a la Provincia de España, el privilegio de reelección de priores.*

Impreso: En esta obra, tomo III, página 929.

41. *Datos históricos del Capítulo Provincial de Córdoba, de 1513, sobre el Convento de Santo Domingo de la Isla Española.*

Octubre, 1513.

In primis acceptamus Conventum S.ti Dominici Insulæ Hispaniolæ in mari Indico edificatum, et eum nostræ Provinciæ Hispaniæ summittimus et incorporamus in spiritualibus et temporalibus. . .

In primis, licet Conventui S.ti Dominici Hispaniolæ in mari Indico propter novam eius fundationem possemus de prælato providere, tamen nunc et in posterum concedimus et committimus fratribus ibidem nunc præsentibus et futuris facultatem et potestatem eligendi sibi Priorem rite et canonice iuxta nostrarum sacrarum Constitutionum tenorem et dispositionem: et ad evitandas expensas tanti itineris committimus Venerabili Patri Fratri Petro Cordubensi, vicario eiusdem Insulæ, confirmationem vel cassationem electionis eiusdem Conventus, si aliquem de illic existentibus elegerint: si autem ex Hispania elegerint, R.us Provincialis confirmet.

Copia: F. Mora, Hist. Analística del Convento de S. Esteban de Salamanca, tomo II, página 66 de las Pruebas.

42. *Carta del Cardenal Cayetano al Maestro Fr. Matías de Paz, Nápoles, 21 de Setiembre de 1514, sobre la lícita introducción del estatuto de limpieza en este Convento de S. Esteban.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 623.

43. *Carta del Rmo. General Fr. Tomás de Vio erigiendo el Colegio de Cayetano, de él así llamado, y dando ordenaciones para el mismo.*

Nápoles, 14 Junio 1515.

In Dei Filio sibi charissimis Præsidenti et Fratribus universis pro tempore Conventus Sti. Stephani Salmanticensis, Ordinis Prædicatorum, Fr. Thomas de Vio Cajetanus, sacræ theologiæ professor ac totius Ordinis humilis et generalis magister et servus, salutem et Spiritus Sancti consolationem.

Inter cuncta regularis vitæ exercitia nostræ professioni necessaria post

trium substantialium votorum observationem, sine qua salus nobis esse non potest, præcipuum locum tenet studium bonarum literarum, cum Ordo noster institutus noscatur, ut intendamus animabus Deo lucrandis prædicationibus, doctrina, fidei defensione, hæresum expugnatione, salutaribus consiliis, et ob hoc inter cæteros christianæ Reipublicæ ministros Prædicatorum nomen singulariter sortiti sumus. Nisi docti fuerimus, merito cadet super nos illa prophetica maledictio: *quia repulisti scientiam, repellam te, ne sacerdotio fungaris mihi.* Ea de re studium literarum, quod fuit nostræ Religionis semper decus eximium, fovendum censui, et gratiis et libertatibus, ut par est, prosequendum, ut fratres illi impensius intendant. Ordinationes itaque in Capitulo Provinciali dictæ Provinciæ Cordubæ celebrato factas pro studio et studentibus dicti nostri Conventus per præsentes confirmo et quatenus opus est, de novo facio et ordino, quæ sunt subsequentes.

Quod duodecim fratres in dicto Conventu professi, moribus bonis et ingenio pollentes, eligantur et designentur ad studium, singuli in sua facultate, ordine subscripto.

In primis quod fratres illi nominentur per Priorem et Suppriorem domus, Regentem Studii, Magistrum Studii et Magistrum Novitiorum, quos in Dño obsecro et hortor, ut non nisi juvenes ingeniosos et zelum Religionis habentes nominentur, ita ut quantocumque ingenio polleant, si non habent Religionis zelum, non nominentur. Ne autem ex tali electione perturbentur, mando sub pœna gravis culpæ ne quis dictorum ante electionem dicat quem nominaturus est, neque postquam nominaverit, et sub eadem pœna nullus frater audeat persuadere vel rogare pro aliquo ut nominetur; sed prædicti Patres simul congregati, omni semota passione, nominent quos iudicaverint idoneos, habita inter se collatione.

Qui autem nominatus fuerit antequam sit Logicus, dispensetur per sex annos; si sit Logicus, per quinque; si sit Philosophus, per quatuor; qui autem theologiam audit sine physica, per tres annos. Qui autem iam cesavit audire theologiam, non nominetur.

Dispensentur vero fratres hujusmodi, ut liberius vacent studio literarum, a toto divino officio, præterquam a matutinis B. Virginis et missa majori, si non fuerit sacerdos qui illo die celebret, et a Completorio, et ab officio defunctorum, quando novem lectiones dicuntur, semel in hebdomada; in festivitatibus vero, quando in civitate celebræ *(sic)* sunt, quando non fuerit lectio, ibunt ad omnes horas. Fratres etiam hujusmodi non occupentur in aliquo officio, neque eant ad loca remota nisi magna urgente necessitate, et hoc de Consilio Patrum, neque exeant domu pro sociis aliorum, unde possit eorum studium impediri, nisi causa recreationis vel prædicationis, et tunc non dormiant secunda nocte extra Conventum, nisi tempore vacationis. Qui autem non fuerint sacerdotes, in omnibus aliis sint sub cura Magistri Novitiorum sicut cæteri iuvenes, donec celebraverint missam.

Volo quarto, et ordino, quod nullus ad istum ordinem notetur, nisi compleverit duos annos a professione, nec nominatus possit removeri, vel extra Conventum asignari, nisi propter scandalum et irreligiosam conversationem, et hoc de iudicio prædictorum Patrum, vel maioris partis eorum, et semel ab hoc numero exclusus, non possint denuo nominari.

Alii vero studentes qui iudicio officialium Studii habiles reputati fuerint ad arguendum et respondendum in circulis, dispensentur alternatim, sicut est antiqua consuetudo eiusdem Conventus, de officio divino. Qui autem habiles non fuerint, sequantur chorum, et nullus habeat dispensationes ordinarias ratione studii. Mando igitur Præsidenti Conventus pro tempore, ut has

observationes servet, et servare faciat inviolabiliter, nec valeat a studentibus dictas dispensationes auferre, nisi propter causas primo memoratas, et hoc de Consilio Patrum, et si contrarium fecerit, irritum sit, et pro infecto habeatur.

In quorum omnium fidem et robur præsentes sigillo officii mei feci muniri. Neapoli 14 Junii 1515.

Copia: Archivo del Convento de S. Esteban de Salamanca, Libro Nuevo de Memorias, folio 6 vuelto.

44. *Ordenaciones del Rmo. General Fr. García Loaisa para el mismo Colegio.*

1520.

Item volo et statuo ut nullus ad habitum nostri Ordinis recipiatur in hoc Conventu, nisi fuerit sufficiens, perfectusque grammaticus: quod si aliquis forte venerit non grammaticus, tamen conditionibus ac bonis circunstantiis ornatus, admitti poterit.

Item, ne ex frequenti recreationis usu, variisque discursibus, Religionis norma dissolvatur, per præsentes prohibeo ne quis Valcuevum proficiscatur recreationis causa nisi in tempore vacationum, vel aliquis frater, qui illuc iret, eodem die reversurus. Quicunque autem illuc profecti fuerint quocumque tempore, aut quacumque ex causa, prohibeo et iubeo ut ludis illicitis et in vita regulari non consuetis non ludant, præsertim cum a secularibus possunt videri et audiri. Prælatus vero qui prædictorum partem, vel totum, fieri permisserit, pro qualibet vice comedat panem et aquam diebus quindecim continuis in loco suo.

Item, quoniam in hoc Conventu collegiales nullam aliam ob causam instituti fuerunt, nisi ut sua habilitate ac diligentia possent magis proficere aut prodesse, præcipio ut singulis annis a Patribus qui eosdem elegerunt, in aptitudine, habilitate ac diligentia examinentur. Quod si aliqui ex eis in prædictis rebus inveniantur deficere, per præsentes ego amoveo illos a Collegio, declaroque non esse collegiales, præcipioque ut illorum loco alii idonei eligantur et sobrogentur. Leges autem et regulas ad quas collegiales prædicti tenentur, districte præcipio observari, voloque ut bis vel ter singulis annis legantur, ut inde colligi possit an custodiantur; maximaque cura ac diligentia rigurosa adhibeatur ut Præsidens atque fratres easdem faciant observari.

Item, cum Conventus iste specimen et exemplum vitæ regularis et sanctæ conversationis in tota Provincia debeat cum efectu esse, sicut complures arbitrantur, ut nomini ac famæ res correspondeat, ex eoque tanquam ex plantario fecunda germina per totam Provinciam transferantur, mando districte, et in meritum obedientiæ Prælato pro tempore præcipio, ut nostras omnes constitutiones et cuncta quæ in *Ordinario* continentur, et laudabiles in Ordine ac Provincia consuetudines, ad unguem inviolabiliter et cum rigore faciant observari, et ut silentium perpetuo habeatur, capitulum frequenter teneatur. Carnes, nisi de consilio medici expresse, et cum difficultate, non comedant.

Mandoque ut iuvenes qui biennium a professione non excesserunt, euntibus in civitatem in socios non dentur, sed incumbant devotioni ac studio, ut in cellarum suarum negotioso ac sancto otio conquiescant.

Copia: Archivo del Convento de S. Esteban, Libro Nuevo de Memorias, folio 7 vuelto.

45. *Nominación de Colegiales [para el Colegio de Cayetano].*

En cuanto a los Colegiales de Cayetano y su nombramiento sólo se halla la nómina siguiente, que empieza desde los electos en el año de 1529.

Año de 1529, en 15 de Enero, fueron electos para colegiales de este Colegio los siguientes:

Fr. Vicente de Aldeanueva.
Jerónimo de Santo Domingo.
Gregorio de Coria.
Martín de Ledesma.
Juan Moreno.

En el día de S. Lucas Evangelista del mismo año se eligieron los siguientes:

Fr. Juan Bernal.
Diego de S. Vicente.

Año de 1530, en 24 de Septiembre, se eligieron los siguientes:

Fr. Andrés de Tudela.
Juan de S. Vicente.
Fernando de la Cruz.
Domingo de la Cruz.
Gaspar de Santa María.

Año de 1532, día 20 de Diciembre, fueron electos los siguientes:

Fr. Cristóbal de Valbuena.
Tomás de Portocarrero.
Juan Solano.
Juan Ramírez.
Jerónimo Piñelo.
Vicente Barrón.
Domingo de la Peña.
Domingo Calvete.

Año de 1533, en 23 de Mayo, fueron electos los siguientes:

Fr. Vicente de la Fuente.
Antonio del Castillo.
Alonso de Hontiveros.
Juan Martínez.
Pedro de Alconada.
Juan de Segovia.
Diego Ramírez.
Alonso Martínez.
Domingo de los Santos.
Alonso de Montalvo.
Pedro López.
Antonio de Zafra.
Agustín de la Hinojosa.
Juan de Córdoba.

Año de 1533, el día de N.ª S.ª de la O, fueron electos los siguientes:

Fr. Pedro del Burgo.
Vicente de Oviedo.
Pedro de Ortega.

Año de 1534, en 16 de Junio, fué electo en colegial

Fr. Antonio de Guevara.

Año de 1536, en 19 de Mayo, fueron electos los siguientes:

Fr. Tomás Casillas.
Bernardo de Sigüenza.
Juan de Ledesma.
Vicente Núñez.
Pedro Ruiz.
Pablo de Tablares.
Juan de Ávila.
Juan de Valenzuela.
Vicente Martínez.
Pedro de Segovia.
Juan Velázquez.
Domingo Villalpando.

El mesmo año de 1536, en 24 de Junio, fueron electos los siguientes:

Fr. Juan de Alburquerque.
Fabián de la Higuera.
Tomás de la Torre.
Gregorio de Beteta.
Domingo de Ara.
Jerónimo de Tejeda.

Año de 1537, en 20 de Mayo, fueron electos los siguientes:

Fr. Alonso Diaz.
Juan de S. Vicente.

Año de 1538, en 17 de Octubre, fueron electos los siguientes:

Fr. Diego de Villalón.
Bernardo Holgado.
Martín Aillón.
Miguel de S. Cipriano.
Tomás de S. Juan.
Antonio de S. Pedro.
Francisco de Sarria.

Año de 1539, día de la Degollación

de S. Juan Baptista, se eligieron los siguientes:

Fr. Alonso de Pareja.
Andrés de Salamanca.
Francisco Rodríguez.
Juan de Barrionuevo.
Miguel de Estella.
Lope de S. Román.
Jerónimo de S. Vicente.
Juan de Arcediano.

Año de 1540, en 21 de Julio, después de vísperas, fueron electos los siguientes:

Fr. Juan de la Asumpción.
Martín Jiménez.
Juan de los Reyes.
Domingo de Azcona.
Jerónimo de los Reyes.
Vicente de Estella.
Francisco de Pedrosa.
Cristobal de Castro.
Pedro de Alvarado.
Martín de la Fuente.

Año de 1541, en 21 de Julio, se eligieron los siguientes:

Fr. Pedro de los Santos.
Juan de la Santa Cruz.
Vicente de la Trinidad.
Francisco de Ayanza.
Miguel de Santa María.
Pedro de Ágreda.
Diego de Honcala.

Año de 1542, en 8 de Septiembre, fueron electos los siguientes:

Fr. Domingo de la Cruz.
Pedro de S. Esteban.
Jorge de León.
Juan de la Puebla.
Pedro Ibáñez.
Juan de la Fuente.

Año de 1543, en 6 de Septiembre, fueron electos los siguientes:

Fr. Domingo de Celaya.
Pedro de la Cruz.
Bernardino de Tejeda.
Fr. Jerónimo de Sitién.
Tomás de Melgar.

Año de 1544, día de S. Juan Evangelista, fueron electos los siguientes:

Fr. Antonio de la Cruz.
Martín de Montealegre.

Año de 1544, día de la Degollación de S. Juan B.ª fueron electos:

Fr. Pedro Moreno.
Luis de Barrientos.
Miguel de Magaña.
Juan de Bonilla.
Mateo Hernández.
Juan de la Magdalena.
Martín de Maiza.

Año de 1545, en 17 de Septiembre, fueron electos los siguientes:

Fr. Juan González.
Juan Bautista,
Diego Ramírez.
Juan de Piedrahita.
Juan Basurto.

Año de 1546, en 2 de Noviembre, fueron electos los siguientes:

Fr. Cristóbal de Córdoba.
Pedro de Portocarrero.
Gregorio del Águila.
Pablo Marín.

Año de 1547, en 25 de Junio, fueron electos los siguientes:

Fr. Jerónimo de Tapia.
Domingo González.
Jerónimo de Góngora.
Antonio de Torres.

Año de 1548, a 13 de Octubre, fueron electos los siguientes:

Fr. Juan de la Cruz.
Alonso de la Torre.
Juan de Esquivel.
Pablo Martínez.
Juan Martínez.
Domingo de Añaya.
Jerónimo Román.
Diego Jiménez.
Pedro Rodríguez.

Año de 1549, a 23 de Octubre, fueron electos los siguientes:

Fr. Jerónimo López.
Domingo de Tineo.
Vicente de Monleón.
Juan de la Cruz.
Diego de Mardones.
Pedro de Feria.
Miguel González.
Pedro Hernández.
Domingo Báñez.
Antonio de Pamplona.

Año de 1550 fueron electos los siguientes:

Fr. Juan Vallejo.
Bartolomé de Medina.
Domingo de Salazar.
Martín de Covarrubias.
Bartolomé del Pozo.
Pedro de Almaguer.
Juan del Espíritu Santo.

Año de 1551, en el mes de Agosto, fueron electos los siguientes:

Fr. Agustín de Orbaneja.
Andrés de los Reyes.
Juan de S. Esteban.
Juan de Ozpina.
Andrés de Castro.

Año de 1552, en el mes de Enero, fueron electos los siguientes:

Fr. Alonso de Ávila.
Juan de Orellana.
Juan Ramiro.
Juan de Montalvo.
Gregorio de Montalvo.
Tomás de Eguía.
Alonso Gasco.
Antonio de Rivas.
Bernardino de Toledo.
Marcos de Valladares.
Gregorio de Prado.

Año de 1553, en 1 de Octubre, fueron electos los siguientes:

Fr. Marcos Fernández.
Pedro de Almaguer.
Pedro de Añaya.
Fr. Miguel de Montalvo.
Juan de las Cuevas.
Agustín de Calzada.

Año de 1554, en 10 de Agosto, fueron electos los siguientes:

Fr. Bartolomé Muñoz.
Francisco de Arreo.
Juan Rodríguez.
Francisco de Viana.
Diego de Barrios.
Domingo de la Parra.
Pedro Juárez.

Nota. En el cartapacio y papel antiguo no [se] pone desde el año de 1554 hasta el año de 1564 nombramiento de Colegial alguno, por lo que se pasan a asentar desde dicho año como se hallen.

Año de 1564, de 1565 y de 1566, fueron electos los colegiales siguientes:

Fr. Bartolomé de Vargas.
Juan Guerrero.
Francisco Hernández.
Andrés de Valdezcaria.
Sebastián de Santelices.
Juan de Vitoria.
Diego de Villalpando.
Domingo de Ocampo.
Miguel Adrión.
Diego de Cepeda.
Pedro de la Cruz.
Pedro de Ledesma.

Año de 1567, en el mes de Noviembre, fueron electos los siguientes:

Fr. Francisco Ruiz.
Cristóbal Rodríguez.
Antonio de Acevedo.
Tomás González.
Pedro Romero.

Año de 1568, en el mes de Diciembre, fueron electos los siguientes:

Fr. Josef de la Cueva.
Cipriano Bautista.
Rafael de la Torre.
Juan Ortiz.

Año de 1570, por el mes de Septiembre, fueron electos los siguientes:

Fr. Jerónimo de Tiedra.
Bernardino de Córdoba.
García de Mondragón.
Rodrigo Ortiz.
Pedro de Herrera.
Fernando de Alfaro.

En 27 de Enero de 1572 fueron electos los siguientes colegiales:

Fr. Martín de Salinas.
Pedro de Lemos.
Alonso de Luna.
Cristóbal Hidalgo.

Año de 1580, por Setiembre, fueron electos los siguientes:

Fr. Juan Ochoa de Amézaga.
Bernardo de Ozcoidi.

Colegiales según el orden de los cursos.

Lector: Fr. Pedro de Ledesma.
Colegiales:
Fr. Juan de Lorenzana.
Pedro Cervantes.
Miguel Guerrero.

Lector: Fr. Rafael de la Torre.
Colegiales:
Fr. Juan Sánchez.
Juan Lucas.
Cristóbal de Cifuentes.
Francisco García.

Lector Fr. Cristóbal Rodríguez.
Colegiales:
Fr. Antonio de Quirós
Alonso de Mercado.
Alonso Hernández.

Lector: Fr. Tomás González.
Colegiales:
Fr. Bernardino Ruiz.
Antonio de Sotomayor.
Diego del Águila.
Nicolás Ortiz.
Antonio de Vitoria.

Lector: Fr. Pedro de Herrera.
Colegiales:
Fr. Francisco Ruiz.
Pedro García.
Pedro Báñez.

Lector: Fr. Hernando de Alfaro.
Colegiales:
Fr Gaspar de Escobar.
Tomás Rodríguez.
Andrés Barrientos.
Jerónimo de Gamarra.

Lector: Fr. Juan Sánchez.
Colegiales:
Fr. Juan de Ochoa.
Bernardo de Ozcoidi.
Alonso de León.

Lector. Fr. Antonio de Cáceres.
Colegiales:
Fr. Juan de Rueda.
Jerónimo de Cáceres.

Lector: Fr. Alonso de Luna.
Colegiales:
Fr. Martín Duarte.
Juan de Espila.
Bernardo Pérez.

Lector: Fr. Juan Lucas.
Colegiales:
Fr. Rodrigo Sasiola.
Bartolomé de Alarcón.
Jerónimo de Prado.
Felipe de Soria.

Lector: Fr. Juan de Lorenzana.
Colegial: Fr. Hernando Muñoz.

En 5 de Julio de 1585 se eligieron en colegiales los siguientes:

Lector: Fr. Juan de Lorenzana.
Colegiales:
Fr. Juan Gutiérrez.
Juan Cabezas.
Francisco de Pedrosa.
Pedro Ponce de León.
Fernando Mesía.
Francisco de la Cueva.
Alonso de Salazar.
Pedro de Armendía.
Pedro Sánchez.
Pedro Venero.

En 15 de Noviembre de 1586 se eligieron por Colegiales los siguientes.

Lector: Fr. Gaspar de Escobar.
Colegiales:
Fr. Tomás de Atienza.
Domingo de Ibarra.
Agustín de Villavincencio.

En 18 de Octubre de 1588 se eligieron los siguientes:

Fr. Gabriel de la Pila, discípulo del lector antecedente.
Fr. Juan de Espinosa, discípulo del lector Fr. Alonso de León.
Fr. Juan González,
Fr. Diego Girón, discípulos del lector Fr. Francisco Ruiz.
Fr. Pedro Lárez, discípulo del lector Fr. Juan de Ochoa.

En la Dominica infraoctavas de Todos Santos de 1589 se eligieron los siguientes:

Lector: Fr. Francisco Ruiz.
[Colegiales]:
Fr. Diego Hernández.
Antonio Hernández.

Lector: Fr. Juan Ochoa.
[Colegiales]:
Fr. Alonso Guirao.
Luis Pinto.
Juan de Santo Domingo
Lector: Fr. Bernardo Pérez.
[Colegial]: Fr. Juan Carrasco.

Año de 1588 fué lector Fr. Juan de Céspedes.

Año de 1589 fué lector Fr. Francisco de Pedrosa.

Año de 1590 fueron electos los siguientes colegiales:

Lector: Fr. Alonso de Salazar.
Colegiales:
Fr. Baltasar Fort.
Francisco de Santo Domingo.
Esteban Velázquez.
Francisco de Vivero.

Año de 1591 fueron electos los colegiales siguientes:

Lector: Fr. Íñigo de Brizuela.
Colegiales:
Fr. Andrés Santos.
Jerónimo Valdés.
Antonio de Arce.

Año de 1592 fué lector el P. Fr. Juan González.

Año de 1593 fué lector el P. Fr. Juan de Espila.

El año antecedente de 1591 fué electo por colegial de S. Gregorio de Valladolid Fr. Pedro Larezo.

El año de 1593 fué electo para el Colegio de S. Gregorio de Valladolid Fr. Bernardino Gaitán.

Nota que desde el año de 1591 hasta el año de 1644 no se halla asiento alguno de sobredichos colegiales de Cayetano.

A 20 de Octubre de 1644 se eligieron los colegiales siguientes:

P. Fr. Tomás de S. Vicente.
Domingo Coronado.
Rodrigo Morales.
Francisco de Guzmán.
Pedro del Moral.
Gabriel Martínez.
Tomás de Múgica.
Juan de Cabrera.
Martín de Villanueva.
Marcos Rodríguez.
Domingo López.
Luis de Leoz.

Este mesmo año fué el P. Fr. Juan de Bolívar por colegial a Alcalá, nombrado por N. P. Provincial.

En 20 de Abril de 1648 nombraron por colegiales a los siguientes:

P. Fr. Jacinto Caballero.
Diego García.
Fernando de Ormaza.
Juan de Araya.
Luis de Villazán.

P. Fr. Juan de Avellaneda.
Isidro Rodríguez.
Antonio Calderón.
Tomás de Isla.
Cristóbal Bermúdez.

Nota que desde el sobredicho año de 1644 hasta el de 1678 no se halla asiento de colegiales de Cayetano, y se sabe que en este intermedio hubo algunos. Pásase adelante.

Año de 1678 en 14 de Noviembre fueron electos los colegiales siguientes:

Fr. Bartolomé de Atienza.
Juan Arias.
Juan Llamas.
Gregorio de la Flor.
Alonso de Santo Domingo.
Josef Izquierdo.
Miguel Martínez.
Francisco Pérez.

Año de 1680 por el mes de Enero fueron electos los colegiales siguientes:

Fr. Domingo Alonso.
Juan de Montalván.
Pedro Mejorada.
Juan González.
Domingo Barros.

Año de 1691, en 7 de Agosto, fueron electos los colegiales siguientes:

Fr. Alonso de Olivares.
Francisco Fernández.
Tomás Granda.
Francisco Suero.
Francisco González.
Tomás Vela.
Juan Calama.
Antonio de Bustamante.
Francisco Martino.
Josef Belsunce.
Pedro Corvo.

Año de 1697, en 11 de Octubre, fueron electos los colegiales siguientes:

Fr. Lorenzo Barañano.
Fr. Antonio Márquez.
Martín Lozano.
Juan Crespo.
Alonso Villar.
Josef de Barrio.
Juan Sandoval.
Juan Mangas.
Juan de Araujo.
Martín de Guinea.
Andrés Jubitero.

Año de 1711, en 28 de Mayo, fueron electos los colegiales siguientes:

Fr. Manuel Prieto.
Manuel López.
Nicolás del Cueto.
Josef Barrientos.
Ignacio Bearcoechea.
Tomás Castillejo.
Bernardo Basco.
Santiago de Santa Teresa.
Josef Parrilla.
Eugenio López.

Año de 1712, por el mes de Noviembre, fueron electos los siguientes:

Fr. Gabriel Tejeiro.
Francisco Meingengo.
Juan de S. Pedro.

El 26 de Noviembre de 1717 fueron electos por colegiales los siguientes:

Fr. Jerónimo de Salazar.
Manuel Arbeteta.
Julián Blanco.
Juan Jiménez.

Año de 1719, en 19 de Abril, fueron electos los siguientes:

Fr. Francisco López Donoso.
Gregorio Escudero.
Gabriel Chamoso.
Josef Sainz.
Julián Sainz.
Juan Hernández.
Juan Moreno.

En 9 de Abril de 1722 fueron electos por colegiales los siguientes:

Fr. José Jiménez.

Fr. Domingo Izquierdo.
Tomás Chaves.
Francisco Calvo.
Antonio Sánchez.
Juan Vela.

Año de 1723, en 8 de Enero, fueron electos los siguientes colegiales.

Fr. Tomás Albendea.
Juan Mejorada.
Pedro Picazo.
Juan Tramón.
Gregorio Alonso.
Pedro Casas.

Año de 1724, en 14 de Noviembre, fueron electos los colegiales siguientes:

Fr. Ignacio Tejado.
Miguel García.
Eugenio de S. Agustín.

Año de 1727, en 19 de Abril, fueron electos los siguientes:

Fr. Francisco Vicente.
Andrés Valerio.
Francisco Ortiz.
Luis Recalde.
Bernardino Tramón.
Miguel Higueras.
Nicolás Diaz.
Miguel Fernández.
Josef Estevan.

Año de 1737, en 2 de Agosto, fueron electos los colegiales siguientes:

Fr. Antonio Sánchez.
Josef Cabezas.
Andrés González.
Antonio Flores.
Gonzalo Sánchez.
Manuel Calvo.
Lucas Marcos.
Domingo Martín Regalado.
Pedro Martínez.
Ignacio Sánchez.
Josef Torronteras.
Josef Cortés.

Año de 1740, en 18 de Agosto, fueron electos los siguientes colegiales:

Fr. Josef Dorado.
Josef García Rosel.
Francisco González.
Pedro Terán.
Francisco Diaz.
Juan Laguna.

Año de 1742 en 28 de Marzo fueron electos los siguientes colegiales:

El P. Fr. Juan Bar[r]ios.
Fr. Vicente Cousiño.
Juan Alcázar.

Año de 1742 en 28 de Noviembre fueron electos por Colegiales de Cayetano los siguientes:

Fr Miguel Luna.
Manuel Insúa.
Josef Monje.

Año de 1745, en 11 de Abril, fueron electos por colegiales de Cayetano los siguientes:

Fr. Martín de Dios.
Fr. Manuel de la Hoz. A éste por sentencia de 6 de Febrero se le privó de la colegiatura, año de 748.

Año de 1745, en 11 de Noviembre, fueron electos por colegiales de Cayetano los siguientes:

Fr. Antonio Montero.
Domingo Feijó.

Año de 1747, en 16 de Enero, fueron electos colegiales de Cayetano.

Fr. Santiago Reyes.
Francisco Caballero.

Año de 1747, en 10 de Noviembre, fueron electos colegiales de Cayetano.

P. Fr. Francisco Cayuso.
Fr. Luis Bañales.
Vicente García.
Melchor Ortiz.
Francisco Bouza.

Año 1749, en 27 de Marzo, fueron electos colegiales de Cayetano:

Fr. Francisco Cancio, teólogo de 2.° año.
Fr. Miguel de S. Esteban, o García de Mora, que ya lleva diez años de obispo de Nueva Segovia este de 1776.
Fr. Gaspar Martín.
Fr. Pedro Cayuso, todos tres teólogos de 1.°

Año 1750 a 3 de Noviembre fueron electos colegiales los siguientes:

Fr. Carlos Grao.
Josef Cabezas.
Bartolomé Lozano.
Pedro Patrón.
Vicente Fernández.

Año 1751, por los exámenes de Santa Cruz, fueron electos los siguientes colegiales:

Fr. Álvaro Suárez.
Tomás González.
Pedro Ribera.

Año 1755, a 9 de Abril, fueron electos los siguientes colegiales de Cayetano.

Fr. Juan de los Ríos.
Jacinto González.
Fr. Josef Quevedo.
Antonio Pazos.
Nicolás Audicana.
Juan Fernández.

Año 1756, a 23 de Octubre, fueron electos los siguientes:

Fr. Melchor García.
Agustín Anguas.
Manuel de la Mata.
Francisco Reyes.
Francisco Hederra.
Manuel Capillas.
Juan Casasnovas.
Francisco Pérez.

Año de 1758, a 2 de Julio, fueron electos los siguientes colegiales:

Fr. Alonso Gómez.
Juan Jorge.
Sebastián Suárez.
Antonio Salcedo.
Alonso Hevia.

Año 1759, a 5 de Diciembre, fueron electos los siguientes colegiales de Cayetano:

Fr. Francisco Santos.
Manuel de Cos.
Manuel García.
Santiago Castro.
Juan Muñoz.

No se ha nombrado después ninguno hasta hoy 30 de Julio de 1776, y sabe Dios cuándo se nombrarán, a causa de no haber estudiantes con la suspensión de dar hábitos.

Original: Archivo del Convento ee S. Esteban, Libro Nuevo de Memorias, folio 9.

46. *Carta del Rmo. General Fr. García de Loaisa al Sr. Arzobispo D. Fr. Diego de Deza, 1518, aceptando el Colegio de Santo Tomás de Sevilla.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 235.

47. *Sobre el día de la muerte del M. Fr. Matías de Paz catedrático de Biblia en la Universidad de Salamanca.*

† 8 Junio 1518.

La catreda de biblia del m.° frey *(sic)* Macias de Paz ovo de aver cien florines al dho. es[criba]no, que se montan veynte e seis mjll e qujnientos mjs. de que sale la ljcion a ciento e treinta e dos mjs. e medio. Ganó este año en esta dha catreda el dho m.° fray Macias desde principio del año fasta domjngo ocho dias del mes de Junio, en que murió, [ciento] z diez e seis leciones, en que montaron qujnze mill z trezientos e setenta mjs. Murió el dho señor m.° el dho domjngo ocho dias del mes de Junjo del dho año. Pronunciaron esta

catreda por vaca martes diez dias del dho mes de Junio, z ovo durante la vacacion tres leciones de oposicion. . .

Fue proveydo desta catreda el lic.do Juan de Oria viernes diez dias del dicho mes de Junio del dho año z començó a leer miercoles quinze dias del dho mes de Junio, z ovo desde que fué proveydo fasta en fin del año cinquenta e nueve leciones... antes quel apellase para Roma nj saliese de Salamanca.

Original: Archivo de la Universidad de Salamanca, Libro de Cuentas del año 1518, hoj a 2.

48. *Escritura de dotación de la festividad de Santo Tomás de Aquino en la catedral de Sevilla por el Sr. Arzobispo D. Fr. Diego de Deza, 28 de Mayo, 1523.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 234.

49. *Carta de la reina Isabel la Católica al V. P. Fr. Vicente de Valverde, del 14 de Agosto de 1535, anunciándole su nombramiento para obispo del Perú.*

Impreso: En esta obra, tomo III, página 102.

50. *Carta del Rmo. General Fenario, Salamanca, 27 de Setiembre de 1535, prohibiendo recibir al hábito en el Convento de S. Esteban a descendientes de judios.*

Autógrafo latino: En mi poder.

Impreso: En esta obra, tomo I, página 626, en castellano; tomo II, p. 586, en latín. Bullarium, O. P. tomo V, p. 570.

51. *Carta del Rmo. General Recuperato al P. Fr. Diego de S. Pedro, confesor del emperador Carlos Quinto.*

Roma, 10 Abril 1536.

In Dei Filio sibi charissimo Rdo. P. Fr. Didaco de Sto. Petro, Ordinis Prædicatorum, sacræ theologiæ Professori, olim Provinciali Provinciæ Hispaniæ, nunc autem Cæsareæ Maiestatis Confessori, Fr. Augustinus Recuperatus de Faventia, Comprofessor, ejusdemque Ordinis in Curia Romana Procurator ac Rmi. Magistri Vicarius Generalis, salutem et Spiritus Sancti consolationem.

Quia te, una cum sociis tibi deputatis, cum Cæsarea Majestate pro ipsius spirituali consolatione, non sine christianæ religionis fructu et nostri Ordinis honore esse oporte, idcirco, ut omnes intelligant te cum Ordinis benedictione ac obedientia in tali officio occupatum, tenore præsentium tibi in virtute Spiritus Sancti et sanctæ obedientiæ præcipio quatenus cum dictis officium in obedientiæ meritum, necnon labores itinerum pro amore Jesuchristi, prout opportuerit, suæque gratum erit Majestati, exequaris et subeas. Verum ne ex absentia, seu incommoditate ordinationum Ordinariorum Ordinis, scrupulum aliquem quandoque te habere contingat, eamdem authoritatem tam super socios quam supra tuam personam tuæ prudentiæ per presentes impartior, quam ipsemet habeo super fratres mihi in Ordine subjectos, præcipiens nihilominus præfatis sociis tuis, tam presentibus quam etiam illis quos pro tempore es habiturus, in virtute Spiritus Sancti et sanctæ obedientiæ, ut tibi tanquam Prelato suo potestatis super eos plenitudinem habenti, humiliter in cunctis obediant et obsequantur. In quorum fidem presentes litteras fieri, et mea manu subscriptas, officii mei sigillo, ac etiam parvo, quo utor, muniri mandavi. Bene valeatis, et pro me orate. Datis Romæ apud Minervam die X Aprilis MDXXVI. = *Frater Augustinus Recuperatus de Faventia.*

Copia: P. Mora, Historia Analística del Convento de S. Esteban, tomo II, página 82 de las Pruebas.

52. *Carta del emperador Carlos Quinto al V. P. Fr. Vicente Valverde, de 15 de Noviembre de 1536, rogándole que parta para el Perú sin esperar las bulas de su obispado.*

Impreso: En esta obra, tomo II, página 428, y tomo III, página 103.

53. *Carta del emperador Carlos Quinto al V. P. Valverde, obispo electo, nombrándole protector de los indios del Perú, «a donde vais», 1536.*

Impreso: tomo II, página 426.

54. *Carta de la Reina al V. P. Valverde, 1537, encargándole haga descripción de la tierra, etc.*

Impreso: En esta obra, tomo II, p. 427, y tomo III, p. 105.

55. *Cédula de la Reina al Gobernador del Perú, 1537, sobre la fundación de iglesias y monasterios de acuerdo con el V. Valverde.*

Impreso: En esta obra, tomo III, página 104.

56. *Concordia del Sr. Obispo, Deán y Cabildo de Salamanca con algunas Comunidades Religiosas sobre predicación de sermones en la Catedral.*

Salamanca, 1537.

En este presente año de 1537 años se hizo la concordia entre el Sr. Obispo y los Sres. Dean y Cabildo de esta Iglesia Matriz de Salamanca, de la una parte, y los muy Rev.dos Señores Priores, Guardianes y Religiosos y Conventos de los Monasterios de Santistevan, Sant Francisco, S. Agustin y San Geronimo de la dha ciudad, de la otra parte. Y predicaron los PP. de S. Domingo los sermones de la 1.ª tabla desde el 1.º dia de Adviento del año de 1536 hasta el Adviento del dho año de 37, y los PP. de S. Francisco predicaron este dho año de 36 los sermones de la 2.ª tabla: y desde el Adviento de 37 han de predicar los PP. Franciscos hasta el Adviento de 38 los sermones do la 1.ª tabla, y los PP. de S. Domingo predicarán los sermones de la 2.ª tabla: y ansí para los años de adelante alternarán los dichos.

Tabla 1.ª	*Tabla 2.ª*
El Domingo 1.º de Adviento.	El Domingo 3.º de Adviento.
La Conmemoracion de Nra. Sra. de la O.	La Purificacion de Nra. Sra.
El Domingo 2.º de Quaresma.	El Domingo 3.º de Quaresma.
El Domingo de Ramos.	La Asuncion de Nra. Sra.
La 1.ª Letanía en su casa.	El Domingo de la Sexagesima.
El sermon de S. Boal en su iglesia, a 20 de Mayo.	

Las Procesiones de las Letanías que la Iglesia Matriz hace los años que son impares, es la 1.ª Procesion a Santistevan, y la 2.ª a S. Geronimo, y la 3.ª a N. Sra. de la Vega. Y los años pares es la 1.ª Procesion a S. Francisco, y la 2.ª a S. Agustin, y la 3.º a N. S.ª de la Vega: y esta orden se ha siempre de guardar.

La Translacion de S. Hieronimo se predica de casa cada año en las Escuelas *(Universidad)*, y van ministros y quien diga la misa, de casa. El año de 54 se celebró a 9 de Mayo.

Se copió oi 25 de Agosto de 1786.

Copia: Archivo del Convento de S. Esteban, Libro Nuevo de Memorias, folio 173. Véase esta obra, tomo I, p. 221, y tomo II, p. 474 y 494.

57. *Carta del emperador Carlos Quinto, 10 de Febrero, 1541, concediendo al Colegio de Santo Tomás de Sevilla, todas las gracias de que los eclesiásticos gozan en las Universidades de Salamanca y Valladolid.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 237.

58. *Sentencias dadas en 1543 y 1585 sobre la antigüedad del Convento de S. Esteban de Salamanca.*

Impreso: En esta obra, tomo II, páginas 707 y 708.

59. *Plática dicha el 12 de Enero de 1544 por el P. Fr. Domingo de S. Pedro, maestro de novicios en este Convento, a los misioneros que con el P. Casillas partían para Indias.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 660, y tomo II, página 130.

60. *Carta del canónigo Juan de Pereda al P. Fr. Tomás Casillas, y la respuesta de éste, Chiapa, Setiembre de 1545.*

Impreso: En esta obra, tomo II, pág. 183 y 185, y tomo III, pág. 169 y 170.

61. *Carta del P. Fr. Tomás Casillas a los Corregidores de la Ciudad Real de Chiapa pidiendo sitio para hacer Convento, Octubre de 1546.*

Impreso: En esta obra, tomo II, página 192.

62. *Aprobación del Cardenal de Burgos D. Fr. Juan de Toledo de las dos traducciones latinas de los* Ejercicios Espirituales *de S. Ignacio.*

Roma, 1548.

Aprobación de la primera traducción.

Legimus omnia in volumine hoc digesta, nobisque valde placuerunt, & ad animarum salutem in primis conducibilia sunt visa. = *Cardinalis Burgensis.*

De la segunda.

Legimus *Spiritualia* hæc *Exercitia,* placentque nobis valde: & digna iudicamus, quæ ab omnibus orthodoxæ fidei cultoribus recipiantur & magni fiant. = *Cardinalis Burgensis.*

Impreso: Exercitia Spiritualia B. P. Ignatii Loyolæ. Romæ, in Collegio Rom. eiusdem Societat. Anno Dñi MDCVI.

63. *Carta del Rey, 16 de Setiembre de 1549, a los Dominicos de Chiapa, animándoles en sus persecuciones, y anunciándoles que enviará un justicia a poner remedio.*

Impreso: En esta obra, tomo III, página 201.

64. *Decreto del Cardenal D. Fr. Juan de Toledo sobre el privilegio de no aceptar las Actas de los Capítulos Generales, 21 de Octubre de 1551.*

Impreso: En esta obra, tomo III, página 921

65. *Carta del Príncipe al Presidente y Oidores de la Audiencia de los Confines concediendo dinero, para poner reloj en Guatemala, 9 de Junio de 1553.*

Impreso: En esta obra, tomo III, página 242.

66. *Carta del Rey al Presidente y Oidores de los Confines sobre las alteraciones de los gentiles de Chiapa, 1556.*

Impreso: En esta obra, tomo II, página 197.

67. *Carta de Melchor Cano a Carranza* (1).

Valladolid, 3 Octubre 1558.

Ill.mo y R.mo Sr. = Mucho me pesa que a Vra. S.ª le ayan puesto otros

(1) Por la extensión de este tomo omito otros documentos sobre Carranza y Melchor Cano, atrás prometidos, reservándolos para ocasión más oportuna. *Quod differtur, non aufertur.*

pensamientos que los que su natural bondad y su religion le dan. En todos los casos que subcedan, ora sea por nuestra culpa, ora por la malicia agena, nos deuemos subgetar a Dios y no hazer más caso de nuestra honrra de en quanto tocare a la del evangelio. Y aunque a Vra. S.ª le ayan hecho evangelio el boluer por sí, esto tiene sus ciertos límites, como V. S.ª mejor sabe. Y no todos los que hablaren ni escriuieren a V. S.ª tienen voto en la prudencia con que se han de guiar semejantes negocios.

Yo hasta agora no he visto en el arçobispo de Seuilla mala intencion, ni en las obras que en lo que toca a este libro yo he experimentado, he conoscido yerro. Bien puede ser que se recata de mí, porque sabe que ninguna passion me puede agradar, mayormente en los Juezes, y más de la ffee y religion. Y si yo la sintiere, no habrá quien con mayor desseo la ataje, si algo pudiere en ello. De mí sé dezir que espero en la misericordia de Dios que nadie me hará ministro de sus passiones, y mucho menos de las que fueren contra V. S.ª y contra el hábito que trayo. Por amor de Dios suplico a V. S.ª que no dé oidos a personas que alimentan o crian de nuebo malas sospechas de quien trata senzillamente, y que aborrezca a los que le aconsejaren que meta a bozes y querellas y porfías y disputas si hay o no hay en el libro cosas que deban ser corregidas por mano de Vra. S.ª que el mejor seso será sepultar este negocio y no hazer contienda de él. Y si alguna enmienda saliere, que salga de Vra. S.ª que asi lo deuemos procurar todos los sieruos de Vra. S.ª y los que pretendieren juntamente seruir a la iglesia y a Dios. El qual guarde a V. S.ª y le guie en todo como la religion lo ha menester.

De Valladolid, a 3 de octubre [1558].

Yo hasta agora no he hablado al arçobispo *(de Sevilla)* en negocios; hoy me veré con él.

Sieruo de Vra. Ill.ma S.ª = *Fray Melchor Cano.*

Copia: Biblioteca de la Academia de la Historia, Proceso de Carranza.

68. *Carta del Inquisidor General Valdés a Carranza.*

Valladolid, 1.º Diciembre 1558.

Muy ill.e y R.mo Sr. = En 29 de nouiembre recebí la carta de V. S. de 25 del mesmo por mano del Rector del Colegio de Sant Gregorio. Y quanto a lo que dice del discurso de su vida y exercicios que ha tenido de veinte y cinco años a esta parte, no tengo que decir, pues es cosa tan notoria asi en estos reinos como en otras muchas partes fuera dellos.

Quanto a la culpa que se me carga porque hablando con V. S.ª en esta villa no le dixe lo que sentía que havía y se trataba de su libro, parésceme que no fuera acertado ni posible decir a V. S.ª lo que yo no sabía, ni era de mi facultad. Más acertado me paresce que fuera, pues V. S.ª dize que en entrando en esta villa supo que se trataba de su libro, me lo dixiera o me lo preguntara antes que quexarse a otras personas, como lo hizo entonces y despues, y lo haze agora por su carta, cargando culpa a quien no la tiene.

Quanto a lo que V. S.ª representa de lo que dize se ha hecho o procedido en el Santo Officio, yo hasta agora no sé cómo se pueden verificar las causas en que funda esta quexa, ni creo que los inquisidores ni los otros ministros del Sancto Officio lo saben. Mas puédese tener por cierto que quando esto se declarare o mostrare en manera que haga fee, se proueerá en ello conforme a razon y justicia, teniendo toda consideracion a las qualidades de la persona y dignidad de V. S.ª quanto la materia o el negocio que se tratare, lo sufriere. Cuya muy ilustre y Rma. persona y estado guarde y prospere nuestro Señor a su seruicio. En Valladolid, 1.º de deziembre de 1558.

Besa las manos a V. S.ª Rma. = *F. Hispalensis.*

Subrescrito. = Al muy ill.e y Rmo. Señor el Sr. D. Frai Bartolomé de Miranda, arçobispo de Toledo &.

Copia: Biblioteca de la Academia de la Historia. Proceso de Carranza.

69. *Acta notarial de la muerte católica de Fr. Domingo de Rojas.*

Valladolid, 8 Octubre 1559.

En ocho de octubre de 1559 años, yo Simon de Cabeçon, scriuano de su magestad y del número desta villa de Valladolid, estando frai Domingo de Rojas en el palo para quemarle fuera de la Puerta del Campo de esta uilla, le notifiqué la sentencia contra él dada por el Señor Luis Osorio, corregidor en esta dha uilla. Y auiéndole notificado la dha sentencia, el dho frai Domingo de Rojas dixo, respondiendo a lo contenido en la dha sentencia, que la sentencia contra él dada era justa, y que declaraua que auía hecho en algunas cosas la confision deminuta, especialmente en lo que toca al Sacramento del altar y en el comulgar *sub vtraque specie,* que no lo confesó como allí estaua, sino de otra manera, y que hauía otras cosas que si huuiese lugar, las confesaría, pero no contra persona alguna. Y que confesaua creer en todo aquello que cree y tiene la sancta madre yglesia de Roma. Y ansi dixo que lo protestaua, y protestó de morir en la fee, creyendo lo que cree y tiene la sancta madre yglesia de Roma. Y pidió a mí el dho scriuano lo diese ansi por testimonio, estando presentes por testigos don Francisco de Sandoual y Rojas, Conde de Lerma, e Juan de Olmos, y Marcos de Valladares, y otras muchas personas que se allaron presentes. E yo el dho scriuano Simon de Cabeçon fui presente en vno con los dhos testigos a lo que dho es. E por ende fize aquí este mio signo en fee y testimonio de uerdad. = *Simon de Cabeçon.*

Copia: Biblioteca de la Academia de la Historia, Proceso de Carranza.

70. *Carta de Fr. Domingo de Soto al Principe D. Carlos.*

1560.

Mui alto, y poderoso Señor. = Caton aconsexa a los que aconsexan, que no den el consejo a quien no le quiera; pero si lo quieren, bien nos es darle, y con razón, porque como dixo Dios, doce horas hai en el dia, y en cada momento puede él dar a entender lo que cumple.

Yo debo amar a V. A. y hágolo como a Señor mío natural, y particularmente por la merced y particular favor que siempre ha sido servido hacerme, y así siempre tengo cuidado grande de lo mucho que entiendo que de fuerza ha de fatigar a V. A. teniendo sus negocios en peligroso estado, como entiendo que están, y deseo en extremo que conozca V. A. que se van cada día empeorando, de suerte que aunque tanto deseo la mejoría de ellos, otro tanto temo el suceso que pueden tener, y que sea el peor que se pueda imaginar.

Ya de palabras muchas, y por escrito otra vez, he dicho claramente verdad, la que entiendo que ahora no se sufre de dexar de decirla a V. A. y a mí más clara de lo que parece que se puede tolerar.

Dios que sabe mi intencion a su servicio, espero que hará que entienda V. A. que me mueve ahora quasi ocularmente la destrucion y perdicion de V. A. porque veo manifiestamente que V. A. la ve y entiende, y no trata ni quiere el remedio, sino que parece que a posta y mui sobre acuerdo busca más la ocasion y justificacion de ella. Y no son para esto menester las demás causas particulares que las gentes publican, y V. A. se sabe, sino sola la

que tan verdadera es, que quien a Dios busca, todo lo halla, y por el contrario, que quien a Dios pierde, todo lo pierde.

V. A. ha comenzado cosa de tan mala nota y exemplo como es no confesarse. ¿Qué suceso puede de esto salir, que no sea de malísima calidad, como es ello?

V. A. entiende mui bien que quanto pretende por via de enemistad y desobediencia a su padre, es malo, y por tanto, de ofensa de Dios. ¿Cómo quiere V. A. que cosa de ofensa a su padre tenga buena salida? Y esto se ve por todos, y V. A. declara que lo ve mejor que nadie, y aun lo confiesa en no confesarse, pues si no fuera viendo que es tan malo, que no sufre confesion ni comunion, no se ha[bría V. A.] apartado de ellas.

Cierto, Señor mui poderoso, que aunque en esta materia no se tuviese cuenta que es la sola que se debe atender por razón y razones, es imposible dexar de salir a mal todo lo que va por tales caminos; y no sé qué demonio puede dar color a ellos, porque V. A. gana cada día enemigos declarados con tan pocas ocasiones y fundamentos, que siendo V. A. tan amable, se podrían escusar.

Aficionados no se los veo, ni quien tenga voluntad de servirle, y viéndole enemigo de su padre, nadie lo ha de hacer. Yo no sé que, aunque el diablo sea como es, y el que este negocio ha guiado, pueda con quanto sabe, fundarle ni colorearle a V. A. para que insista en él.

O Señor mui alto, por sus pobres criados, que tanto tiempo le han seguido sin premio; por estos reinos, que tantas lagrimas les costó su vida; por el santo Fr. Diego, a quien tanto desea honrar; por el mismo Dios que se la dió, a quien V. A. debe haberle hecho sucesor de tanta monarquía, suplica humilisimamente este su siervo a V. A. se convierta a él, y se dexe vencer de solo él, con que ganaria la verdadera y mayor victoria, y con ella tenerla cierta este negocio, que tan cautivo y con vida tan arrastrada trae a V. A. y dexandose vencer de Dios, guardará V. A. sus mandamientos, reverenciará y obedecerá a su padre, seguirá en todo su voluntad, y gustará de seguirla, y seguiráse de ello que todo se haga a la de V. A. y que Dios le encamine a ella, como siempre lo hizo con los hijos obedientes a sus padres, porque por serlo él de todos, no sufre la inobediencia, ni ingratitud de ella, y descompuso a Lucifer y a los primeros padres por tenerla, siendo tan principales hechuras y criaturas; y por eso le desagrada, y abomina la falta del conocimiento y respeto que los hixos deben a los padres, cuya hechura son, y los derrueca y hace malaventurados y tan sin remedio alguno como el mismo Lucifer.

Muchas veces he preguntado a V. A. qué medios tiene, en qué estriba para pensar por desobediencia y contra la voluntad de su padre salir con lo que pretende; porque aunque teniéndolos, seria tan contra Dios y su ley y toda verdad pensarlo, pero no haviendo alguna, estar de todo punto condenado, y ha ocasionado a que haya atrevimiento (como hablando sin él, sino con el amor entrañable y respeto que tengo y debo) para que los enemigos de V. A. le tengan de decir que es locura y falta de capacidad, y que con esta hace V. A. quanto les parece que no parece bien a las gentes, como los bofetones, y lo de D. Fadrique, y el correr V. A. cinco horas, y hacer mal a veinte y tres caballos, y no dexar cosa sana.

Vea V. A. qué harán y dirán quando se entienda que no se confiesa, y se vayan descubriendo otras cosas terribles, que lo son tanto, que obligan a que el Santo Oficio tubiera mucha entrada con otro, para saber si era cristiano, o no.

Finalmente yo declaro a V. A. con toda verdad y fidelidad que corre peligro de estado, y lo que peor es, del alma, y digo que no veo a V. A. remedio que mexore lo en ella hecho, y lo lloro con el corazón. Y todavía digo que mi consexo es que V. A. se torne a Dios y a su padre, que en la tierra debe y ocupa su lugar, y para esto tome consexo; y yo le he señalado al Presidente y otros hombres buenos y que por si mismos no han de faltar de decir verdad y guiar lo que a V. A. y su servicio cumple.

Por los mismos criados y vasallos, y S.to Fr. Diego, y por el mismo Dios, torno a suplicar a V. A. que de quanto tiempo gasta en discurrir su voluntad y apetito, y en daño suyo y de todos, que V. A. lo haga algun rato en esto, en que va tanto provecho, volviendo por si. Y con esto no puedo mas, ni veo mas que haga p.ª hacerlo, sino con haber dicho a V. A. su tan notoria perdicion, la qual le viene por [no] querer hacer la voluntad de Dios.

El sea con V. A. y le de libertad p.ª que entienda con buen efecto..... (1) y obre lo q.e confiesa que será razon, y le aparte del demonio, a quien ha permitido tanto poder; lo qual todo sea y suceda como yo deseo, y le suplico. Amen. = *Fr. Domingo de Soto.*

Copia: Biblioteca del Palacio Real, Papeles Varios, 2, número 11.

En el mismo tomo está la oración fúnebre (escandalosa por los elogios) de María Luisa, y un tratado (en latín) *de memoria et reminiscentia,* del Dr. Marta.

71. *Nota de los Manuscritos de los PP. Vitoria, Domingo Soto y Melchor Cano existentes en la Biblioteca Vaticana.*

Manuscritos de Francisco de Vitoria.

I—II. P. quest. 1—114 (1533): fondo Ottoboniano, 1000.
I—II. P. quest. 1—114 (1539): Vatic. 4630.
II—II. P. quest. 1—189: Ottob. 1015.
II—II. P. quest. 1—57 (1534): Ottob. 382.
Relectiones de temperantia, de fortitudine (1529), de potestate eccles. (1532), de magia (1540): fondos Ottob. 782 y Vatic. 4648.

Manuscritos de Domingo Soto.

I P. quest. 52—66, art. 3: fondo Ottob. 782.
I—II. P. quest. 109—114, art. 10: Ottob. 792.
I—II. P. quest. 82—100: Ottob. 782.
II—II. P. quest. 1—32, art. 7 (1539): Ottob. 782.
II—II. P. quest. 57 y 58 (1540): Ottob. 781.
III P. quest. 1—3, art. 7: Ottob. 782.
III P. quest. 1—59: Ottob. 1056.
III P. quest. 60—90: Ottob. 714.

Manuscritos de Melchor Cano.

I—II. P. quest. 1—112: fondo Ottob. 289.
I—II. P. quest. 53—66 y 71—84, art. 1: Ottob. 1050.
II—II. P. quest. 1—44, art. 5: Vatic. 4647.
II—II. P. quest. 57—186 (1546): Vatic. 4648.
III P. quest. 60—90 (1546 y 47): Ottob. 1003.

72. *Discursos del Corregidor de Ávila y del P. Báñez sobre el Convento de S. José de Ávila, el primero que Santa Teresa fundó, 1562.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 568.

(1) Cortadas algunas palabras por la cuchilla del encuadernador.

73. *Carta de Santa Teresa al P. Ibáñez, 1564.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 696.

74. *Carta del Rmo. General Justiniano al Prior del Convento de San Esteban Salamanca, facultándole, con autoridad de S. Pío V, para que pueda erigir cofradías del Rosario en cualquier pueblo de la Provincia de España, donde no haya Convento de la Orden.*

Toledo, 27 Enero 1570.

In Dei Filio sibi dilecto R.do P. Priori, nunc & pro tempore existenti, nostri Conuentus Sancti Stephani Salmanticensis Ordinis Prædicatorum, Fr. Vincentius Justinianus, sacræ theologiæ professor ac totius Ordinis prædicti humilis generalis & seruus, salutem.

Quoniam omnes Xpi fideles, maxime sanctissimi patris nostri Dominici filij, qui speciali quadam deuotione beatissimæ Virginis genitricis Dei Mariæ cultum & reuerentiam profitemur, summo opere conari debent, ut ipsius Sanctissimæ Virginis deuotio fidelium pectoribus inseratur, id quod si Rosarij confraternitas varijs in locis instituatur, aptissime assequetur, præsentium tenore, authoritate mihi a varijs pontificibus, & nunc recens a sanctissimo nostro Pio Quinto concessa, tibi prædicto R.do Patri Priori præfati Conuentus Salmanticensis, nunc & pro tempore in dicto prioratus offitio existenti, Concedimus ut possis non modo in dicto Conuentu & ciuitate salmantina, sed etiam in omnibus alijs locis Prouinciæ Hispaniæ, vbi Conuentus non habemus, præfatam confraternitatem, media tua prædicatione, instituere & erigere, & fratribus tui Conuentus, quos ad prædicandum verbum Dei mittere contigerit, facultatem similiter concedimus præfatam confraternitatem in locis ubi prædicauerint, erigendi & instituendi, ibique sacellum et altare sub eius titulo & inuocatione dedicare, omnes & singulas personas utriusque sexus id deuote petentes in dictam societatem recipere & admittere, eorum nomina in libro ad hoc specialiter deputato scribere, & rosaria benedicere, alium seu alios in locis ubi Conuentum non habemus, ubi societatem erexeris, aut erexerint, loco tui seu ipsorum deputare, qui nomina singulorum, ut supra, recipi volentium inscribat, Rosaria benedicat, & societatis curam habeat: & omnia & singula facere possis, & ille seu illi possint, quæ per fratres nostros ad id in Nostris ecclesiis specialiter deputatos fieri solent & possunt, dummodo pro huiusmodi receptione et benedictione nichil recipiatur. Volumus autem ut nomina omnium qui in præfatam societatem in dies nouiter conscribuntur, in locis ubi Conuentum non habemus, ad viciniorem Nostri Ordinis Conuentum annis singulis defferant, & Priori præsententur, qui illa approbare debeat. Si autem processu temporis Ordinem Nostrum in dictis locis domum accipere contigerit, ipsa societas in omnibus & per omnia ad ipsum Conuentum nostri Ordinis transferatur. In nomine Patris et Filij et Spiritus Sancti. Amen. In quorum fidem præsentes literas, proprio nomine subscriptas, sigillo nostri officij communivimus. Datis in nostro Conuentu S. Petri Martiris toletani vigessima septima Januarij, Anni millessimi quingentessimi septuagessimi. Prior supradictus scribat uel committat alteri, vbi ipse instituerit confraternitates.

Ita est: Fr. Vincentius Justinianus, Generalis Magister Ord. Prædicatorum. = $\frac{0}{3}$ = *Fr. Antoninus Spetialis, magister et socius.*

Confirmamus istas licentias Salmanticæ die 26 Martij, anno 1647.

Fr. Thomas Turcus, Magister Ordinis. = *Fr. Marius Ambrosius Capello, Magister, Provincialis Terræ Sanctæ.*

Original: Pergamino, en mi poder, con sello de cera pendiente bien conservado.

75. *Promesa de Santa Teresa y de su prima Inés de la Cruz de guardar la primera Regla del Carmen, renunciando todos los privilegios pontificios, 11 de Julio de 1571.*

Impreso: En esta obra, tomo I, páginas 689 y 690.

76. *Carta del P. Báñez a Santa Teresa sobre el Maestro de Novicios de Pastrana, 23 de Abril de 1572.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página, 570 y tomo II, página 690.

77. *Carta de Santa Teresa al P. Báñez, 1572.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 572, y tomo II, página 691.

78. *Carta de Fr. Luis de Granada a la Duquesa de Alba, consolándola en la muerte de su marido, Lisboa, 15 de Diciembre de 1582.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 421.

79. *Privilegio del Convento de S. Esteban, concedido por el Rmo. General Fr. Sixto Fabri, sobre elección de priores.*

Roma, 4 Junio 1533.

Nos Frater Sixtus Fabri Lucensis, sacræ theologiæ professor ac totius Ordinis Prædicatorum humilis Generalis Magister et Servus.

Ex parte Conuentus Sancti Stephani Salmantiñ. nobis relatum est oportere eiusdem Cenobij regimini Priorem maturum, expertum et doctum, præfici, propter frequentem assistentiam Cathedraticorum veteranorum nostri Ordinis, tum etiam propter numerosam multitudinem fratrum, ac studij diligentiam et curam, Ideoque præcari liberam præfato Conuentui relinqui potestatem eligendi ex tota Prouincia quem aptiorem Conuentus Salmantiñ. gubernationi vocales judicauerint, et nos eiusdem Cenobii votis annuentes, concedimus ut possint eligere quemlibet fratrem nostri Ordinis alias benemeritum, non obstantibus actis et ordinationibus illius Prouinciæ, quibus prohibetur electum in aliquo Conuentu infra duos annos a sua confirmatione in priorem eligi non posse alterius Conuentus. In qvorvm fidem presentibus nostro sigillo munitis subscripsimus. Datum Romæ in nostro Conuentu Sanctæ Mariæ supra Mineruam die quarta mensis Junij, Millesimo quingentesimo octuagesimo tertio.

Fr. Sixtus Fabri luceñ. qui supra, manu propria. = Rta. folio 4. = *Fr. Jo: Baptista Regieñ. Magister, Provincialis Terræ Sanctæ.*

Confirmamus istas licentias Salmanticæ die 26 Martij anno 1647.

Fr. Thomas Turcus, Magister Ordinis. = *Fr. Marius Ambros. Capello, Magister, Provincialis Terræ Sanctæ.*

Original: Pergamino, en mi poder.

80. *Carta del Rmo. General Fr. Sixto Fabri al Provincial de España, autorizando para que uno o dos frailes se gradúen en cualquier Universidad de España.*

[Junio 1584]

In Dei Filio sibi charissimo admodum R.do Patri Prouinciali Prouinciæ Hispaniæ, Ordinis Prædicatorum, seu Vicario eiusdem Provinciæ, Frater Sixtus Fabri Lucensis, sacræ theologiæ Professor ac totius Ordinis eiusdem humilis Magister Generalis et seruus, salutem.

Ex parte uestræ Prouinciæ nobis propositum fuit quod aliquando ea solet necessitas urgere ut in Vniuersitatibus Regni Hispaniarum aliquis Frater Ordinis nostri vacanti Cathedræ se opponat, ad quam oppositionem peragendam, et ad dictam cathedram moderandam, necessarium sit ut gradum magisterij assequatur, interimque propter absentiam nostram et itineris difficulta-

tem facilis accessus ad nos non pateat ut secundum tenorem nostrarum constitutionum ex nostra licentia promoueri possit. Nos uero istius Prouinciæ necessitati atque utilitati nusquam deesse uolumus, et ideo authoritate officij nostri committimus tibi R.do Prouinciali, aut Superiori Prælato istius Prouinciæ pro tempore existenti, ut de consilio discretorum patrum, ad prædictum dumtaxat effectum, quoties opus fuerit, uni, aut duobus, seu tribus Fratribus tuæ Prouinciæ facultatem concedere possis ut gradum magisterij in theologia in aliqua Universitate suscipere possint, sic tamen ut Magistri locum in uestra Prouincia non obtineant donec a nobis aut a Generali Capitulo fuerint approbati et a uestro Capitulo Prouinciali acceptati. In quorum fidem præsentibus nostro nomine subscripsimus et offitij nostri sigillo communiri fecimus. Datis Romæ in Conuentu nostro Sanctæ Mariæ supra Mineruam (1).

Fr. Sixtus Fabri Luceñ. qui supra, manu propria. = Rta. folio 4. = *Fr. Jo. Bapta. Regieñ. magister, Prouincialis Terræ Sanctæ.*

Confirmamus istas licentias Salmanticæ die 26 Martij, 1647.

Fr. Thomas Turcus, Magister Ordinis. = *Fr. Marius Ambr. Capello, Magister, Provincialis Terræ Sanctæ.*

Autógrafo: Pergamino, en mi poder.

81. *Facultad concedida por el Rmo. General Fr. Sixto Fabri al Prior del Convento de S. Esteban de Salamanca para que previo Consejo, pueda presentar algún Padre a oposiciones de cátedras en la Universidad.*

Junio, 1583.

Nos Fr. Sixtus Fabri Lucensis, sacræ theologiæ professor ac totius Ordinis Prædicatorum humilis generalis magister et seruus, ex parte nostræ Prouinciæ Hispaniæ accepimus multoties in nostro Conuentu Sancti Stephani Salmanticensi accidere ut morte præpropera et insperata alicuius Cathedratici, difficilis ad Prouincialem eiusdem Prouinciæ pateat accessus pro efflagitando nostri Ordinis fratre qui cathedram uacantem suffragijs studentium secularium obtinendam petat. Vnde, et magno periculo perdendi cathedram prædictus Conuentus constituitur, et ideo nos præfato incommodo obuiare cupientes, perspicientesque quantum emolumenti in omnibus Regnis Hispaniarum, quantusque Ordinis decor, quantumque doctrinæ Diui Thomæ splendoris ex nostrorum Fratrum in celebri Salmanticensi Academia cathedrarum consecutione proueniat, authoritate nostri officij concedimus facultatem Priori uel Præsidenti Cœnobij eiusdem pro tempore existenti, ut quoties opus esse iudicauerit, conuocato discretorum patrum consilio, quemlibet Fratrem nostri Ordinis (etiam ex alijs nostri Ordinis prouincijs) in quem maior pars patrum a consilijs inclinauerit, dignioremque ad petendam, et obtinendam atque regendam Cathedram iudicauerit, possit uocare, et censuris quibuscumque atque præceptis compellere, ut ad nostrum Conuentum Salmanticensem quam citius, omni semota excusatione, perueniat, omnesque actus publicos et priuatos ad ostensionem sui ingenij et eruditionis pro obtinenda et moderanda Cathedra, imo et pro concilianda studentium beneuolentia ante catedræ uacaturam peragat: quibuscunque in contrarium non obstantibus. In quorum fidem n' *(sic)* præsentibus nostri officij sigillo communitis. Datis Romæ in nostro Conuentu Sanctæ Mariæ supra Mineruam.

Fr. Sixtus Fabri Luceñ. qui supra, manu propria. = Rta. folio 4. = *Fr. Jo. Bapta. Regieñ. magister, Prouincialis Terræ Sanctæ.*

(1) Este documento y el siguiente no tienen fecha, pero ésta se colige del folio del Registro, el mismo del documento anterior, de 4 de Junio de 1583.

Confirmamus istas licentias Salmanticæ die 26 Martij, a.° 1647.

Fr. Thomas Turcus, Mag.r Ord.is = Fr. Marius Ambrosius Capello, Magister, Provincialis Terræ Sanctæ.

Autógrafo: Pergamino, en mi poder.

82. *Carta de Felipe II a D. Fr. Domingo de Salazar, obispo de Filipinas, sobre la renta que se ha de dar al Colegio de Jesuitas de Manila.*

Impreso: En esta obra, tomo II, página 287, y tomo III, página 290.

83. *Carta de Prauncar, rey de Camboja, al P. Fr. Alonso Jiménez, dándole sus poderes, 1598.*

Impreso: En esta obra, tomo II, página 316, y tomo III, página 119.

84. *Carta del Rmo. General Becaria, confirmando el estatuto de limpieza de sangre etc. 9 de Enero de 1598.*

Impreso: En esta obra, tomo I, p, 625 (en castellano) y tomo II, p. 585 (en latín). Bullarium O. P. tomo V, página 570.

85. *Carta del P. Fr. Miguel de S. Jacinto a los Padres de S. Esteban sobre el fruto obtenido en Filipinas, 25 de Julio de 1604.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 190; tomo II, página 405; tomo III, página 340.

86. *Memorial presentado a Felipe III por la Orden de Predicadores, pidiéndole una cátedra de prima en la Universidad de Salamanca, ya concedida por él y por su padre, 1605.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 277, y tomo II, página 783.

87. *Respuesta afirmativa del Sr. Obispo de Ávila a la consulta sobre dar a los Dominicos en propiedad una cátedra de prima en la Universidad de Salamanca, 19 de Octubre de 1605.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 283.

88. *Carta del B. Alonso de Mena al P. Provincial de los Dominicos de Filipinas.*

Vomura, 20 Noviembre 1605.

Jesús = Otras dos cartas tengo escritas a V. R. y así en ésta no tengo más que escribir que el P. Fr. Tomás. Sólo digo que en la pérdida del navío nosotros también perdimos dos fucos y medio de seda, los cuales el Arcediano con el dinero que la Provincia dió al P. Vicario, y con otras limosnas, compró en su nombre, y los enviaba cargados. Perdiéronse, porque como venían entre las demás mercaderías, no se habían sacado. Los Padres que acá estaban, en lugar de pesarles, dieron gracias a Dios, y dijeron que había sido juicio de Dios, y así lo parece cierto. El P. Hilario se excusó con decir que V. R. y yo, y no sé quién, habíamos sido de parecer que los emplease. Lo que de mí hay, es que un día, estando ahí, me dijo que los quería emplear, y que lo había tratado con el P. Vicario Provincial, el cual le había dicho que lo tratase conmigo. Yo le respondí que yo no sabía más inconvenientes de los que el P. Vicario Provincial podía saber, y ni le dije jamás que de sí ni de no, y después, cuando vi acá tanta hacienda, quedé helado. Lo que toca a V. R. yo he dicho siempre que V. R. si quisiera, cuando ahora dos años envió los trescientos pesos, emplearlos, que Gervasio Garce se obligó a emplearlos y asegurarlos, y nunca V. R. quiso, aunque de hacerlo se siguiera mucha ganancia. Dios lo remedie. Ello está ya hecho. Paciencia, y a ello. Al P. Vicario de Binalatonga muchas saludes, y al P. Fr. Baltasar Fort, y Fr. Tomás Gutiérrez, y Fr. Juan de S. Jacinto, y al P. Fr. Juan Bautista Gacet. Y mire

V. R. que no se olvide de dar estas encomiendas. Dios guarde a V. R. como este su menor hijo desea. Desde Vomura. = *Fr. Alonso de Mena* (1).

Original: Archivo del Convento de Santo Domingo de Manila.

89. *Carta del rey Felipe III a la Universidad de Salamanca, fundando una cátedra de prima de teología para la Orden de Santo Domingo, 26 de Agosto de 1606.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 285, y tomo II, página 789.

90. *Cédula del rey Felipe III sobre cómo se ha de hacer el nombramiento para la cátedra de prima de teología, por él fundada para la Orden de Santo Domiugo, del 6 de Octubre de 1606.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 286, y tomo II, página 790.

91. *Real cédula de nombramiento del P. M. Fr. Pedro de Herrera para la cátedra de prima de teología, fundada en la Universidad de Salamanca para la Orden de Santo Domingo, del 28 de Octubre de 1606.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 287, y tomo II, página 791.

92. *Escritura de fundación por el Duque de Lerma de una cátedra de vísperas de teología en la Universidad de Salamanca para la Orden de Santo Domingo, 12 de Marzo de 1608.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 290, y tomo II, página 798.

93. *Carta del rey Felipe III a la Universidad de Salamanca facultándola para aceptar la fundación de una cátedra de vísperas de teología, hecha por el Duque de Lerma, a favor de la Orden de Santo Domingo, 16 de Abril de 1608.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 292, y tomo II, página 801.

94. *Cédula del Duque de Lerma nombrando al P. M. Fr. Pedro de Ledesma catedrático de vísperas de teología en la Universidad de Salamanca, 21 de Abril de 1608.*

Impreso: En esta obra, tomo I, páginas 293 y 618, y tomo II, página 801.

95. *Carta del Fr. Provisor de Palencia autorizando para trasladar los restos del V. P. Fr. Domingo de Santa María, 26 de Abril, 1608.*

Impreso: En esta obra, tomo I, páginas 179 y 714.

96. *Datos históricos sobre las obras de la iglesia del Convento de S. Esteban de Salamanca.*

1524—1610

Año de 1524, jueves último de Junio, día de la Conmemoración del Apóstol S. Pablo, el Ilmo. y muy Magnífico Señor Don Fray Juan de Toledo, hijo del muy Magnífico Señor el Duque de Alba, fué primeramente proveído por obispo de Córdoba, y bendijo el sitio y lugar donde Su Señoría Ilma. de nuevo a sus proprias expensas empezaba a edificar la iglesia del Monasterio de S. Esteban de la ciudad de Salamanca, del Orden de Santo Domingo, adonde S. S. Ilma. había tomado el hábito. Y este dicho día se asentó la primera piedra para el fundamento de la dicha iglesia por S. S. Ilma. edificada. Y después de su consagración, la primera misa que dijo y celebró de pontifical, la dijo en este Convento con mucha solemnidad, y comulgaron en ella y de sus manos todos los religiosos de este Monasterio.

(1) Esta carta no tiene fecha, pero fué enviada a Manila con otra del B. Tomás del Espíritu Santo, del 20 de Noviembre 1605, ambas dirigidas al Provincial de Filipinas.

Obra de la iglesia.

El Emmo. Sr. D. Fr. Juan de Toledo, Cardenal de la Santa Iglesia Romana y primero obispo de Córdoba y de Burgos y arzobispo de Santiago, murió en Roma en 17 de Septiembre de 1557, y en el año de 1600 se trasladó su cuerpo a este Convento de S. Esteban, como consta del testimonio que está en este Depósito, en Cajón 4.º número 18; y habiendo comenzado la obra de la iglesia en último de Junio del año de 1524 (véase el folio 22 de este libro) parece la prosiguió a su costa y expensas, porque no hay razón de lo contrario en ningún libro, hasta que Su Eminencia falleció el año y día arriba dicho (1), con cuyo motivo cesó dicha obra de la iglesia, y aunque este Convento ganó el pleito contra sus testamentarios en Valladolid (Cajón 4.º número 22) para que finalizasen la obra de dicha iglesia, crucero y capilla mayor, sólo consta se recibieron algunas cantidades de maravedís, con los cuales, muchas limosnas que se juntaron, y con lo que el Convento (estrechándose en lo demás) puso, se continuó dicha obra, habiendo estado parada cinco años, que fué desde que murió Su Eminencia, hasta el año de 1562.

Y este año de 562, el día 18 de Septiembre, siendo prior de este Convento el M. R. P. M. Fr. Alonso de Hontiveros, prosiguió dicha obra, la que él y otros M. RR. PP. Priores fueron continuando hasta que en 22 de Enero del año de 1567 cesó la obra de dicha iglesia por mandado del M. R. P. M. Fray Cristóbal de Córdoba, prior de esta Casa, porque no había dinero ni ditas de donde lo cobrar, y por los pleitos que en Valladolid se traían, y lo poco que se cobraba de la hacienda. Desde 18 de Septiembre de 1562 hasta el día que cesó la obra, consta por el cuaderno de dicha obra se habían gastado en ella 3.718,601 mrs que hacen rs. 109.370 y 21 mrs.

En 19 días del mes de Febrero del año de 1571 se volvió a comenzar la obra de la sobredicha iglesia por mandado del M. R. P. M. Fr. Diego Ruiz, prior de este Convento de S. Esteban, y desde el sobredicho día hasta 2 de Mayo del año siguiente de 1572, en que ya era prior deste Convento, y tomó dicha cuenta el M. R. P. M. Fr. Pedro Fernández al P. Fr. Juan Ezquerra; y en ella y dicho tiempo dió éste de gasto 662.265 mrs. que hacen rs. 19.478 y 13 mrs. como consta de cuatro fojas y dos medias llanas del Cuaderno del gasto de dicha obra de la iglesia, y de la Carta cuenta que en sobredicho día tomó dicho P. M. Fr. Pedro Fernández.

Habiendo tomado, como se ha dicho, la cuenta el P. M. Fr. Pedro Fernández, prior deste Convento y testamentario que fué del Emmo. Sr. Cardenal, prosiguió dicha obra en 10 de Mayo del sobredicho año de 1572 hasta 12 de Septiembre del año siguiente de 1573, en que tomó la cuenta de lo recibido y gastado en dicho tiempo al P. Fr. Pablo de Escamilla, y por ella resultó haberse gastado en ese tiempo en la obra 968.120 mrs. y medio, que hacen reales 28.474 y 4 mrs. y medio. Todo esto lo tiene firmado en el Cuaderno de dicha obra el sobredicho P. Maestro. Y aquí también parece que cesó la obra por mucho tiempo, como se verá luego.

Desde los 12 de Septiembre del sobredicho año de 1573, que se dió y tomó dicha cuenta por sobredicho P. M. Fernández, no consta por libro ni cuaderno alguno se prosiguiese la dicha obra de la iglesia hasta que por 15 de Abril de 1599 se volvió a comenzar y proseguir la dicha obra por mandado de nuestro Rmo. P. Fr. Hipólito María Becaria de Monte Regali, maestro general

(1) «Gastó el Sr. Cardenal en treinta y tres años que vivió, durante la dicha obra, 726.000 reales vellón. Consta de un testimonio que está en el Cajón 4.º»—*Nota marginal.*

de la Orden, siendo prior deste Convento el M. R. P. M. Fr. Rafael de la Torre. La cual obra se prosiguió y hizo de la hacienda y renta de esta Casa y a su costa, por no haber ningún dinero ni ditas para cobrarlo de la hacienda del Emmo. Sr. Cardenal Toledo. Y lo que desde sobredicho día 15 de Abril se gastó en la dicha obra, hasta 24 de Abril de 1600, en que acabó su oficio de prior segunda vez dicho P. Maestro, y dió cuentas de lo consumido en sobredicho tiempo, y fueron 560.651 mrs. que hacen reales 16.489 y 25 mrs. Todo esto consta de una carta cuenta que dicho P. M. Fr. Rafael de la Torre con otros tienen firmada en el Cuaderno antiguo de la obra en sobredicho día, mes y año.

Por los 5 de Mayo del mesmo año de 1600 se fué prosiguiendo y continuando la obra de la iglesia a expensas del Convento, siendo prior de él el M, R. P. Presentado Fr. Sebastián de Sailices; y desde sobredicho día hasta 19 de Mayo de 1601, en que sobredicho P. Presentado Prior dió la cuenta, y se pasó y asentó en el Libro de Caja de aquel año, se habían gastado en dicha obra 561.195 mrs. que hacen reales 16.505 y 25 mrs. Consta esto de la Carta cuenta formada en el Cuaderno antiguo de la obra, y del Libro de Caja de dicho año.

Por los 26 de Mayo de 601, después de dicha Carta cuenta, se fué prosiguiendo y continuando dicha obra de iglesia, crucero y capilla mayor, siendo todavía prior desta Casa el sobredicho P. Presentado Fr. Sebastián de Sailices, hasta que el año siguiente de 1602 por el mes de Marzo entró por prior deste Convento el M. R. P. M. Fr. Pedro de Ledesma, quien también la continuó, todo a expensas del Convento, y desde 26 de Mayo de 1601 hasta 30 de Junio de 1603, que dió la cuenta de todo lo gastado en este tiempo el P. Fray Andrés Ortiz, se halló haber de gasto 703.535 mrs. que hacen reales 20.092 y 7 mrs. En la cual carta cuenta, que también está en el Cuaderno antiguo de la obra, se le alcanzó a dicho P. Ortiz en 1.285 mrs. los que pagó luego de contado en el Depósito para en cuenta en adelante de la obra.

Los maestros que hasta aquí trabajaron y corrieron con la obra, fueron Juan de Álava y Juan Ribero.

En 26 de Julio de 1603 años entró por único maestro de lo restante del crucero, capilla y cimborrio Pedro Gutiérrez, vecino de esta ciudad de Salamanca y perito maestro de cantería; y según consta de sus firmas en el cuaderno antiguo de dicha obra, se concertó en darla acabada por precio de 11,000 ducados, que hacen reales 121,000, fuera de los medallones, escudos y florones que tienen el cimborrio, crucero y capilla mayor, que esto fué aparte. Y parece que todo lo concertado con el dicho maestro fué así, porque el año de 1608 tiene una partida del tenor siguiente: «En 13 de Diciembre de 1608 recibí yo Pedro Gutiérrez, maestro de cantería, ochenta y cuatro reales y medio de los Padres Depositarios de este Convento de S. Esteban de Salamanca, por mano del P. Fr. Antonino Pérez, con que se acabó de asentar los corredores del cimborrio, y lo firmé *ut supra*. = *Pedro Gutiérrez*».

El año de 1605, en que se proseguía dicha obra de la iglesia, era tercera vez prior deste Convento de S. Esteban el M. R. P. M. Fr. Rafael de la Torre; y el año siguiente de 1606, o por muerte, o dejación de dicho Padre Maestro, entró por prior deste Convento de S. Esteban el M. R. Padre M. Fr. Jerónimo de Tiedra, en cuyo tiempo cuasi se acabó del todo la obra.

En tiempo deste P. M. Prior se concertaron e hicieron todos los escudos, medallones y florones del cimborrio, crucero y capilla mayor, todos los cuales hizo el maestro Diego Salcedo, con algunos remates de las cruces de las ventanas del cimborrio. Y se hallan gastados en esto 142,732 mrs. que son

reales 4,198. Todo esto consta del concierto hecho con dicho maestro en 15 de Noviembre de 1606, y de recibos suyos de 23 de Septiembre del año de 1607, y otros que están en el sobredicho cuaderno antiguo de la obra, de dicho maestro.

Consta por el Libro de Caja del año de 1609, al folio, digo, en 13 de Diciembre de dicho año, en que ya era prior deste Convento de S. Esteban el M. R. P. M. Fr. Antonio de Sotomayor, que se dieron y gastaron con los doradores y pintores que doraron y pintaron el cimborrio, escudos, medallones y florones, 107,236 mrs. que hacen reales de vellón 3,154. Consta todo de dicho libro. Por los mesmos 13 de Diciembre del año de 1609, del mesmo Libro de Caja en el gasto consta haberse pagado 7,900 reales de otras tantas libras de hierro labrado a toda costa para los marcos de las vidrieras del cimborrio, crucero y capilla mayor. Asimesmo consta haberse pagado en el mesmo día y año 249 reales de sesenta y seis varas de chapa para las sobredichas ventanas, que todo monta 8,149 reales de vellón.

Más. En 10 de Noviembre de dicho año de 1609, en el sobredicho Libro de Caja en gasto consta en una partida del tenor siguiente, haberse gastado en vidrieras para la iglesia, cimborrio y capilla mayor 22,272 reales de toda costa de vidrios y redecillas, sin el hierro de las vidrieras de la capilla mayor y crucero, en esta forma: los 12,791 reales, de 5,505 palmos de vidrio, a 2 reales y 11 mrs. cada palmo, y los 9,481 reales, de 7,675 palmos y medio de red de alambre, a 42 mrs. el palmo, que esto importa la cantidad arriba expresada. Además desto se dieron 88 reales a los vidrieros de guantes. Y toda la partida hace y monta en reales 22,360. Consta todo de dicho libro.

En 4 de Enero del año de 1610, en el Libro de Caja antiguo, en gasto de dicho mes, y en que ya la obra iba por los acabos, como luego se dirá, hay una partida en que dice: «Este día pagamos 30,546 mrs. de sacar tierra de la capilla mayor. Hacen estos mrs. reales 898 reales y 14 maravedís».

En último de Febrero del año de 1610, siendo prior de este Convento de S. Esteban el M. R. P. M. Fr. Antonio de Sotomayor, se finalizó del todo la obra de la iglesia, capilla mayor y cimborrio, porque en el sobredicho Libro de Caja antiguo, en el gasto de dicho mes y día, hay una partida del tenor siguiente: «En último de Febrero de 1610 pagamos 81,029 mrs. que se han gastado en la obra de la capilla mayor desde 19 de Diciembre del año pasado de 1609 hasta este dicho día en oficiales, carpinteros y peones, como todo consta del cuaderno antiguo de dicha obra. Y este día se despidieron los oficiales. *Benedictus Deus.*

Todo lo que consta en lo dicho y referido hasta aquí estar gastado y consumido en la obra de la magnífica iglesia deste Convento de S. Esteban de Salamanca son un *cuento, noventa y ocho mil, quinientos y sincuenta y tres* reales y *catorce* mrs. que es lo que se ha podido sacar y averiguar de los libros y cuadernos antiguos, sólo en la obra de cantería, que no hay duda serían muchos más los ducados que costó, con la advertencia que en todo esto dicho y referido no entran todas las vigas grandes y pequeñas, todo el maderaje de cuartones y tablas de la máquina de la iglesia, capilla mayor y cimborrio, con todo el herraje y teja de todo ella, el arpón grande del cimborrio y las demás veletas pequeñas, como tampoco entran en esto todos los capiteles y pirámides, con todo lo demás del arco triunfal, hechura de la puerta de la iglesia, con sus santos y molduras, y todo el campanario, que en todo esto se gastarían muchísimos ducados, que no es fácil de averiguar, ni consta por el cuaderno de la obra de la iglesia, aunque sí de algunas partidas del Libro de Caja antiguo.

Puertas de la iglesia.

Al principio del año de 1676, siendo prior deste Convento el M. Reverendo P. el M. Fr. Juan de Bolívar, catedrático de prima desta Universidad, se hicieron las puertas de la iglesia, y según consta del Libro de Caja que comienza el año de 1665, a los folios 231 vuelta, 232 vuelta, 238 vuelta, y 239, se gastaron en ellas 2,842 reales de vellón. Si costaron más, o no, no consta más en dicho Libro.

Colocación del Smo. Sacramento en la nueva iglesia y capilla mayor.

Acabada la iglesia por últimos de Febrero del año de 1610 en tiempo del Sr. Sotomayor, como queda dicho, en el Libro de Caja que comienza dicho año de 610 y acaba el de 1626, al folio 2 del gasto, hay una partida del tenor siguiente:

«En 14 de Junio de 1610 pagamos 1,607 reales vellón que se gastaron en la fiesta del Sacramento, cuando se pasó a la Capilla Mayor, Domingo de la Trinidad, a 6 de Junio de 1610, siendo prior el P. M. Fr. Antonio de Sotomayor, en esta forma: de traer las colgaduras de Madrid y volverlas a Alba, 702 rs. = Al tapicero 100, y a los ayudantes 32 rs. = de tres danzas, 176 rs. = de cohetes y luminarias, 114 rs. = de trompetas 28 rs. = De ministriles, 44 rs. = De carpinteros, 100 rs. = De truchas, 150 rs. sin pan, vino y huevos.

Original: Libro Nuevo de Memorias, folios 22 y 40.

97. *Vida del Sr. Obispo D. Fr. Domingo de Salazar escrita por su confesor el canónigo D. Francisco de Cervantes en 1611.*

JHS

En el nombre de la Sanctísima Trinidad Padre y Hijo y Espíritu Sancto. Amén. Comienza la vida y milagros del Sr. Obispo Fr. Domingo de Salazar, el cual habiendo estado en la Florida algunos años en la conversión de los naturales de aquella tierra y de los españoles que están poblados en aquella fortaleza, subcedió un caso, que un español quebrantó un bando que el Gobernador había echado, y este hombre había hecho otros delitos muy atroces, de suerte que el Gobernador le mandó ahorcar, sin otorgarle la apelación, en tanto grado que no bastaron los Padres, el dicho Fr. Domingo de Salazar, ni todos cuantos españoles había en aquella fortaleza, para que le perdonase, con cuantas diligencias se pudieron hacer humanamente. Habiendo visto el dicho Sr. Obispo Fr. Domingo de Salazar que no tenía remedio, pidió al Gobernador que le diese una hora de vida para que se confesase. El Sr. Obispo se llegó al hombre, y le dió su rosario, y le dijo estas palabras: Hermano, reza este rosario a la Madre de Dios con mucha devoción, que yo espero en ella que os ha de librar de la muerte. Y el hombre lo hizo así, y el Sr. Obispo se apartó atrás, y rezó otro rosario, por virtud del cual obró la Madre de Dios en el corazón del Gobernador, que vino a buscar al dicho Sr. Obispo para que le rogasen para perdonar al hombre, estando ya la soga y la escalera puesta para ahorcarle. Y doy fe que al Sr. Obispo se lo oí contar a algunas personas muchas veces.

Después desto el Sr. Obispo se fué a España a volver por los indios de la Florida y de la Nueva España sobre el servicio personal. Para abreviar, le dijo al rey Felipe II que se iba al infierno, [y] a su Consejo, sobre las causas que propuso en defender a los indios, y otras cosas que pedían remedio. De lo cual redundó que el Nuncio del Papa le mandó que estuviese recluso en Nues-

tra Señora de Atocha, en una cárcel muy estrecha. El Sr. Obispo se encomendó a la Madre de Dios, y estando preso le llevaron a la cárcel la cédula de obispo de Filipinas; y fué tanto el temor que causó en los corazones de los del Consejo, por donde por momentos le despacharon, dándole todo lo que pidió. Por lo qué se atribuyó a que la Madre de Dios le favoreció en todo lo que le pidió, porque muchas veces lo contaba el dicho Sr. Obispo.

En Méjico había un hombre que se quería ahorcar, el cual era rico, y volvió a ser pobre y necesitado. El Sr. Obispo fué allá muchas veces, no aprovechando nada sus consejos. Dijo el Sr. Obispo que no lo hiciese hasta otro día, y hízolo así, y fué allá el Sr. Obispo a casa del hombre, y díjole: Hermano, ¿queréisos ahorcar todavía? Respondió el hombre: Ya lo hobiera hecho, sino que esperaba al Padre. Dijo el Obispo: Hermano, toma este rosario, y rézalo a la Madre de Dios. Y el Sr. Obispo rezó otro. Y luego sacó el Sr. Obispo un cordel, y se lo dió al hombre, y le dijo: Hermano, vaya allí, y ahórquese. El hombre tomó el mecate, y le echó en un brasero de brasa, y le quemó, y nunca más trató de ahorcarse, antes le nació un temor muy grande, y se mudó de aquella casa.

Veniendo a esta tierra *(Filipinas)*, venían veinte y cuatro frailes agustinos, y faltóles agua, y tenía una tinaja el Sr. Obispo, y siempre bebieron della, y no faltó hasta en el embarcadero, porque se lo pidió el Sr. Obispo a Nuestro Padre [Santo Domingo].

Aquí en Manila no había lugar para poner el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo, porque todo era agua y cieno, y lo consultó con muchas personas graves, y todos se encogían y decían que no había lugar. Y pidióle a Dios nuestro Señor que le declarase adónde hacer el Convento, que es en el lugar donde está agora, y un hombre llamado Isla por la parte del río había echado muchos champanes de tierra. Y vino a mi cama una noche, y me dijo estas palabras, que había hallado lugar para poner el monasterio, pero que el remedio para comprar aquel solar, no había dinero, porque el dueño pedía trecientos pesos. Yo respondí que no los había. El Santo los buscó, porque Dios se los dió, porque no los había debajo del cielo, y él me los dió, y yo los pagué a Isla por el solar. Y porque no hay secreto en la vida, luego embargos y contradiciones, ya medio día, me hizo el Sr. Obispo que lo llevase en una banca, y con una cosita y agua bendita, y hecha una cruz de palo, la puso con sus manos en medio del solar, donde está el paso de la iglesia de dicho Convento, y puestas dos cañas desde la puerta de Doña María de Salazar hasta donde está el Convento, le llevé con mi mano, después de hecha la bendición y tomada la posesión, hasta ponerle a la puerta de Francisco Rodríguez y de Doña María de Salazar. Y antes de esto había tenido muchas veces oración, para ver lo que había de dar a los frailes de Santo Domingo. Le reveló Dios que los inviaría a la provincia de Pangasinán, que era entonces gente mala, matadores, traidores, cortadores de cabezas de gente, y también a la provincia de Cagayán, gente feroz y mala. Y así invió a pedir a Su Majestad enviase frailes de Santo Domingo, y vinieron quince, entre los cuales vinieron Don Diego de Soria, Fr. Bernardo de Santa Catalina, el P. Fr. Fidel S. Martín, y el P. Fr. Bernardo de Nieva, y Fr. Alonso Jiménez, y el P. Fr. Juan de Castro, y el P. Fr. Juan Cobo, y otros muchos religiosos de muy sancta vida. Y el Sr. Obispo Fr. Domingo de Salazar los hospedó en su casa, y allí los repartió para que fuesen a Pangasinán y a Cagayán y a Batán. Los que fueron a Pangasinán: fué el P. Fr. Bernardo, y tres compañeros. Y les mandó que aprendiesen la lengua primero que dijesen a los indios que había Dios en el cielo. Y el P. Bernardo lo hizo así, que apren-

dió la lengua, y juntó la gente en una iglesia, y allí delante de todos ellos se daba cada día tres diciplinas, derramando mucha sangre él y sus compañeros. Y así con oraciones y diciplinas dieron un ejemplo muy grande, de que convirtieron aquella provincia de la más mala gente que había en estas islas, y la de Cagayán, todo con industria y orden del Sr. Obispo Fr. Domingo de Salazar, que con su limosna se hizo el Convento de Manila, y ayudó a todas las poblaciones: testigo el P. Cervantes, que por su mano se daban estas limosnas, tan bien empleadas, y otras muchas, sin otras que se repartían a los pobres de Manila, de un pobre estipendio que el Rey le daba, y Dios le enviaba del cielo. Afirmo por verdad que fueron más de cuatro veces las que un ángel le traía dineros, cuando se vía en mucha necesidad, porque hacía muchas limosnas. Y aunque hubo muchos dineros de las restituciones, nunca llegó a [tener] un real, sino lo echó a censo para los pobres. Nunca jamás tuvo codicia de dinero, si no era a hacer limosna a los pobres. De su pobre renta compró aquel solar junto a S. Francisco, y compró las vacas y estancia del dicho hospital de los indios, que tienen agora.

Viniendo de los Pintados de Panay, invió delante a un Padre llamado Benito Gutiérrez en un biroco, en que venía la comida del Sr. Obispo y sus criados. Mandóle que fuese delante, y hiciese de comer para él y para las fragatas. Hubo tantas corrientes, que el biroco no llegó hasta las ocho de la noche, aunque llegamos nosotros a las ocho del día, y esperamos hasta las cinco de la tarde. Y visto que todos estaban sin comer bocado, el Sr. Obispo tuvo oración, y envió Nuestro Señor de los cielos una águila real, que bajó de la región del aire, haciendo tan gran ruido, que pensamos perecer, y se bajó un tiro de piedra donde estábamos juntos, y sacó un pescado tan gordo como el muslo de un hombre, que tenía tres brazas y media de largo, y de frente de nosotros en un islote, en la isla de Cabras, que por otro nombre se llama Samar, se le puso a comer un ojo, y allí lo dejó, de que más de cien personas comimos sin pan, y sobró más de una braza. Fué patente milagro, y así como llegó a Manila, fué [a] apearse a Tondo en la punta del Matadero, y el Presidente y Oidores que le habían desterrado de Manila por decir las verdades, se le postraron delante las barbas por el arena para besarle los pies. El gobernador Gómez Pérez de las Marinas, yéndole a reprehender de agravios y daños que hacía a los indios, cuando vino a esta ciudad, diciéndole que se iba al infierno derecho, le dió un empellón en los pechos delante de mí, diciéndole: Andad con el diablo, dispón, que yo sé lo que me hago. Dentro de que dijeran un *pater noster*, se compadeció del dicho gobernador, vino corriendo y se le puso por delante al bajar la escalera, y le absolvió de la excomunión en que había incurrido, que otro fuera de vengarse dél. Pero Dios nuestro Señor, que ve todas las cosas, y las juzga rectamente, permitió que llevara mala muerte a manos de sangleyes.

Andando en la obra de la casa tres huecos en alto, se puso a mirar, y me llamó; y al tiempo que revolví, se me fueron los pies, y él lo vido, y me encomendó a Dios tan de veras, que me quedé colgado de una viga, cruzados los pies, sin saber cómo ni cómo no.

Era muy piadoso, en tanto grado, que cualquier cosa fundada en caridad y piedad se acababa con él. Unos indios venían en una banca muy pequeña desde Isla Verde a Mindoro, entre los cuales era uno fiscal del Sr. Obispo, llamado Saglego. Hubo muy recio tiempo y mucha mar, que se anegaban por momentos. El sobredicho fiscal comenzó a decir: Jesús sea con nosotros, Señor; y a Fr. Domingo de Salazar: Ruega por nosotros a Dios. Y estas palabras prosiguieron hasta que Dios los llevó en salvo muy seguros al puerto,

lo que se tuvo por muy gran milagro. Y yo, estando el Sr. Obispo desterrado en Aclan y en Lacaigan junto a Taud, andaba en una fragatilla yendo y viniendo en el pleito, y en un mes hice cuatro viajes, y nunca tuve tormenta, y se perdieron tres embarcaciones.

Yendo de aquí a la Nueva España, llevamos obra de ochenta gallinas, porque el gobernador le echó al mar más de ducientas; de las cuales gallinas no comió ninguna, que todas las dió por amor de Dios, sin que nadie le pudiese ir a la mano, y otras cosas de regalo, y nunca le faltó. Anduvimos toda la Nueva España confirmando en muchas partes donde no había llegado un obispo de Campeche, que se juntaron nueve mil pesos de limosna, *scilicet*, de las confirmaciones. Yendo por la mar subcedió que el Sr. Arzobispo Fr. Miguel de Benavides iba por procurador de la Orden. El cual (el Sr. Obispo) y yo íbamos en un camarote. No llevaba el Sr. Fr. Miguel de Benavides en qué poder proveerse, y iba a la proa. Al remedio deste trabajo subcedió que la nao dió un balance muy grande, y derribó al Sr. Arzobispo Fr. Miguel de Benavides en la mar, de que subcedió grande alboroto. Primero que amainasen las velas, se pasó gran rato. Llegó la nueva al Sr. Obispo Fr. Domingo de Salazar, y fué tan eficaz su oración, que habiendo pasado la nao más de un tiro de piedra adelante, se halló el dicho Fr. Miguel de Benavides, eminentísimo del Convento, todo hecho una agua, que no parecía sino a Jonás, cuando la ballena le echó en la playa de Nínive. El Sr. Fr. Domingo de Salazar hizo gracias a Nuestro Señor postrado encima de una caja, y luego le dió una reprehensión al dicho Sr. Fr. Miguel de Benavides muy áspera. Y habiendo pasado el favor del Sr. Fr. Domingo, respondió el Sr. Arzobispo Fr. Miguel de Benavides: ¿qué quiere Usía que haga para no ir a la proa, si no hay remedio [para] semejante necesidad!? Respondió: Haga lo que hace el P. Cervántes, pues no va a la proa. Entonces el Sr. Fr. Miguel de Benavides me rogó mucho que le diese orden cómo remediase esta necesidad, y que en premio de esto me enseñaría una devoción muy grande, que la rezara en nombre de Nuestra Señora, cinco salmos y cinco antífonas que comienzan por las letras del nombre de la Madre de Dios. Y así yo accedí a su deseo, y fuimos hasta Nueva España. Subcedió que la nao en que íbamos, tuvo un viento muy grande, de que se quebraron las escotas de la vela mayor y el trinquete de suerte que el velamen cayó a la mar, y derribó la nao tanto, que la jarcia se sumió en la mar, y descubrió la quilla la nao. Todos se turbaron, y pensamos de ser ahogados. El Sr. Fr. Domingo de Salazar, aunque turbado, hizo su oración a Dios nuestro Señor, y inspiró en un hombre que se pusieran cuatro hombres atados al cabrestante, y con una cuerda fueron abajando la entena con las velas, y se volvió a enderezar la nao, y fué milagro muy grande. Yo doy fe, que lo vido.

En la Nueva España, yendo a S. Juan de Ulúa, subcedió que le dió una grande enfermedad al Sr. Obispo, tanto, que nueve días no comió bocado, y se le desollaron los cuadriles y espaldillas. Quedó de tal manera, que no parecía sino la muerte. Plugo a Dios que con una purga sanó, que yo le di, de Jalapa, habiendo gastado con médicos y medicinas más de ochocientos pesos, y no aprovechó nada.

Iban tres frailes y dos clérigos a ordenarse a Jalapa, y un río salió de madre, y los arrebató al pasar, y dió con ellos en un remanso que hacía la corriente. Vinieron a donde estaba el Sr. Obispo, que era unos pueblos cerca de Perole llamados Castilblanco. Los ordenantes se postraron a los pies del Sr. Obispo, y le contaron lo que les había subcedido. Túvoles tanta lástima y compasión, que con estar desollado, como he dicho, se vistió de pontifical, y aunque tres clérigos que estaban allí, y yo, nos hincamos de rodillas [y] con

grande eficacia le pedimos y suplicamos que no se pusiera en tan gran riesgo de salud, no fué posible, sino que los ordenó, y a mí me mandó que a cada uno dellos les diese seis pesos para el camino, y así los invió muy consolados.

En Méjico estuvimos tres meses en la Trinidad y en Santo Domingo. Todas las dudas y dificultades que se ventilaban en las escuelas de Méjico, venían a él a que declarase las dudas que en ellas había. Y teniendo primero oración, decía: Esto es, sin más dudar. Yo le dije una vez: Señor, ¿cómo en Filipinas cualquiera dubda que se ofrecía, juntaba los letrados que había en la tierra para determinar lo que se había de tener y hacer, y acá en un momento desata la duda que estos doctores traen? Respondió: «Allá exámenes; será que conviene esto sepa, porque yo soy dicípulo de maestros, y estuve muchos años en S. Esteban de Salamanca, y soy doctor en santa teulugía, y puedo hacer esto a honra y gloria de Dios con mucha facilidad».

Habiendo salido la flota del puerto de S. Juan de Ulúa, el Sr. Obispo no quiso ir en la flota, porque había cuatro galeones en la Habana de la Reina de Ingalaterra, y por temor de que nos subcediese algún trabajo, díjome: quedémonos, que la flota ha de estar allí más de tres meses esperando a la de tierra firme, que de aquí a un mes nos iremos. Subcedió así, que en un navío del pasaje fuimos. Y en el pasaje de Campeche nos dió un norte tan grande, que pensamos perecer, y nos metió por una ensenada de la tierra, que tenía tres brazas de la mar, y el navío se acostó a la banda, y toda la gente más de cien personas se fueron a tierra en una canoa, y el Sr. Obispo y yo nos quedamos en la nao. Díjome que si quería ir a tierra. Dije que no. El Sr. Obispo se metió en un camarote, y hizo oración, cual pareció, y obró Dios tres milagros. El primero fué que vino la pleamar antes del curso natural, y el otro fué que soltó el Señor la tierra, y se enderezó el navío, y cuando la gente y el piloto vinieron al navío, hicieron gran veneración al Sr. Obispo. Y quería el piloto dejarse nuestra gente en tierra por gozar del viento y la marea, y el Sr. Obispo no lo consintió hasta que todos los trujeron al navío. Y otros muchos milagros hizo, que no me acuerdo. Plega a Dios que todos imitemos su santa vida, para que le veamos en el cielo. Amén.

Digo que afirmo por verdad, porque le confesé más de doscientas veces generalmente, que fué tan virgen como el día en que nació, para honra y gloria de Dios nuestro señor y su bendita Madre, y del Señor Santo Domingo, que tan buenos hijos ha tenido y tiene. Afirmo verdad, que cuanto aquí he dicho, que no miento, antes dejo muchas cosas que algún día las veremos en el cielo en Dios nuestro señor, en donde se ven todas las cosas que por su amor se hacen en el mundo. = *Francisco Cervantes.*

Hológrafo: Archivo del Convento de Santo Domingo de Manila, Manuscritos, tomo XVI, folio 143.

98. *Carta del Rmo. General Galamino sobre la elección alternativa de Provinciales, 5 de Octubre de 1612.*

Impreso: En esta obra, tomo II, página 808.

99. *Sermón que predicó el Padre Maestro Fr. Geronymo de Tiedra, de la Orden de Santo Domingo, Predicador de su Magestad, y Calificador de la Santa y General Inquisición, en el Convento de los Padres Carmelitas Descalzos de Madrid, el primero día que hicieron fiesta a la Beatificación de la Santa Virgen y Fundadora suya Teresa de Iesús, a los 5 de Octubre del año de 1614, en presencia del Rey Filipo III, nuestro Señor.*

.....Hallóse [Santa Teresa] este día [de la Asumpción de Nuestra Señora] en Santo Tomás de Avila; estaba pensando en sus pecados. Sintió súbitamente que la cubrían con vn manto blanco y resplandeciente. No vió luego al principio quién le hazía este bien. Pero de ahí a un punto vió a su lado derecho a la Reina del cielo, y al izquierdo al glorioso San Iosef que la cubrían con aquel precioso manto. En que se le dió a entender que tenía tan limpia su alma como aquella ropa. Creció el favor, porque la Virgen Santísima la asió de la mano, y animándola la dijo: Esfuérzate, prosigue la fundación del Convento comenzado, que yo te favoreceré, y guardaré la una puerta dél, y mi Esposo la otra, y mi Hijo será el Presidente que mirará por todo el monesterio y por todas sus Religiosas. Y en seguridad y prenda de lo que te prometo, toma esta joya. Echóla al cuello un collar preciosísimo de diamantes, y pendiente en él una cruz de precio inestimable. Folio 1.° vuelto.

.....Como a Homero por eminente y raro poeta le pretendieron diferentes ciudades, así a nuestra Santa Virgen por su rara santidad la pretenden diferentes Religiones por suya con una contención piadosa, aunque de profesión bien se sabe que solamente es de la sagrada Orden del Carmen.

La Religión del glorioso Padre y Sol de la Iglesia San Agustín pretende ser suya, porque en su mocedad en hábito seglar vivió en el Convento de Nuestra Señora de Gracia en Ávila, que es casa de aquel santo hábito, adonde siempre ha resplandecido mucho todo genero de virtud. Y la Santa confiesa había en ese tiempo muchas santas Religiosas, dechados de toda bondad.

La Religión del Seráfico Padre San Francisco funda el derecho que tiene a la Santa así en la devoción singular que ella tuvo a este Santo, como en los socorros y favores que recibió de personas desta familia. La gloriosa Santa Clara la apareció en su fiesta, estando para comulgar, consolóla mucho, y prometióla su favor para la fundación del Convento de San Josef, que tanto deseaba. Tuvo también muy gran socorro con los buenos consejos y esfuerzo que la dió aquel valiente capitán desta santa Religión Fr. Pedro de Alcántara, digno de eterna memoria por sus heroicas virtudes y rara mortificación, pues fué hombre que en más de cuarenta años no abrió los ojos a mirar a persona alguna a la cara. Este santo varón consoló algunas veces a nuestra Santa en vida, y después de muerto se la apareció glorioso.

La Compañía de Jesús tiene muy gran derecho a nuestra gloriosa virgen, porque sin duda la ayudaron mucho Padres desta Religión así a la perfección de su espíritu, y a quitarla escrúpulos, y resolver sus dudas, de que fué muy fatigada, como a las fundaciones de sus Conventos.

Pues la Orden de Santo Domingo cierto es que si no tiene el más claro derecho de tener la Santa por suya, no tiene menos que todas las otras, porque tuvo esta gloriosa virgen en esta Religión muchas personas que la enseñaron, y guiaron su alma en el camino de la perfección. El Maestro Fray Vicente Varrón la persuadió y acabó con ella que volviese al ejercicio de la oración mental, que la Santa habia dejado. El Presentado y santo varón Fray Pedro Ibáñez y el Maestro Fray Domingo Bañes mucho tiempo y en muchas ocasiones la enseñaron, consolaron y animaron en sus empresas dificultosas, como confesores suyos. Tuvo desta Orden muchos que la predicaron muchos sermones, y yo la prediqué (aunque indigno) muchas veces en San Josef de Avila, siendo nuestra Santa allí priora. El Maestro Fray Diego de Yanguas, santo y docto varón, fué su consejero, confesor, predicador y especial amigo, a quien la Santa descubría singulares favores que Dios la hacía. Tuvo también prelados de la Orden de Predicadores, porque fué Visitador General de todo el Carmen Calzado y Descalzo el Maestro Fray Pedro Fernández, a

quien nosotros llamamos el Santo Provincial: y después el Señor Doctor Fray Juan de las Cuevas, que murió obispo de Ávila. Sobre todo, tuvo grandes favores espirituales y apariciones del glorioso Padre Santo Domingo, que se le traía Cristo nuestro Señor, y la decía: *Consuélate con mi amigo.*

En suma, dejando a las otras Religiones su derecho a salvo, la mía me parece tiene más obligación de predicar su santidad y su gloria, porque fué hija desta Orden, por haber tenido en ella prelados. Fué nuestra hermana, que tuvimos con ella comunes Padres. Fué nuestra madre, que en muchas ocasiones nos enseñó y dió buenos consejos. Fué nuestra devota y amiga, que decía: Yo doquiera que hallo Frailes de Santo Domingo, me valgo de su enseñanza, porque son sabios y amigos de decir verdad. Y a sus Monjas encomendó muchas veces que en todas partes se guiasen por el parecer de tales Religiosos, señal que diera hoy la sentencia en nuestro favor, porque esta sagrada virgen era humildísima, y es propio de los que tienen esta soberana virtud el ser muy agradecidos, aun a pequeños servicios, porque como la humildad les hace creer que no merecen nada, ni tienen en sí cosa por donde les favorezcan los demás, de aquí viene que por pequeños beneficios se sienten obligadísimos, y los que mi Religión le hizo a la Santa en diversas materias, dígalos ella misma, y véanlo todos en sus libros y escritos, y así gustarán de irse conmigo y fiarse de mí en esta ocasión.

Una cosa me tiene a mí hoy acobardado, que es el conocimiento de mi poco caudal para cumplir con lo que estos Padres han fiado de mí en este día de las alabanzas de tan gran Santa. Pero también me anima y da gran confianza de tener su favor para tan justa empresa, haberla yo comunicado y predicado, y aun llevádola alguna limosna en nombre de mi Convento de Ávila, y haber en retorno recebido doctrina y santos consejos de nuestra santa virgen. Folios 3 y 4.

.....[A Santa Teresa] la llamaba el P. M. Fray Diego de Yanguas *tesoro de virginidad*. Folio 8 vuelto.

.....El Maestro Fray Juan de Salinas, doctísimo, gran predicador y santo varón, que murió Provincial de España, de la Orden de Predicadores, con señales milagrosas de santo; este Padre, como quien no había tratado el espíritu de la Santa, temía que hubiese alguna demasía en alabarla tanto, y aprobar sus arrobos y revelaciones, como las alababa el Maestro Fray Domingo Báñez su confesor. Al cual escribió el dicho Provincial en esta manera. «Padre, aunque la mano del Señor no es hoy más estrecha que en los tiempos de Santa Catalina de Sena y Santa Gertrudis, que fueron tan favorecidas de Su Majestad, pero la santa Escritura nos enseña que no creamos a todo espíritu, y la experiencia nos ha descubierto muy grandes embustes de mujeres que teníamos por muy santas. Y así conviene que Vuestra Paternidad se vaya muy despacio en la aprobación de los arrobos y cosas singulares de la Madre Teresa de Jesús, que en tales materias tengo por mejor la cosecha tardía que anticipada». Respondió el Maestro Fray Domingo Báñez: «El consejo de Vuestra Paternidad es como de padre, a quien suplico me vuelva a escribir su parecer, después que haya comunicado a tan santa mujer como es la Madre Teresa de Jesús, pues la tiene ahí en Toledo». Fué Dios servido que el dicho Provincial la habló, y la Santa le dió cuenta de cuanto pasaba por su alma, pidiéndole que la alumbrase y desengañase, si había en qué. Quedó el buen Padre tan maravillado del caudal tan grande que conoció en la Santa, que escribiendo al Maestro Bañes segunda vez le dijo: «Yo me he consolado mucho de haber experimentado las ventajas que había oído desta sierva de Dios:

habíadesme essrito que era santa, pero yo he hallado que es varón, y muy valiente». Folio 11.

Impreso: Biblioteca Nacional. Sermones predicados en la Beatificación de la B. M. Teresa de Jesús, virgen fundadora de la Reforma de los Descalzos de N. Señora del Carmen, Colegidos por orden del Padre Fray Joseph de Iesus M.ª general de la misma Orden, y dedicados a N. S. P. y Sor Pavlo V Pontifice Svmmo. En Madrid por la Viuda de Alonso Martin A.º 1615.

Además del sermón del F. Tiedra, arzobispo después de las Charcas, el primero de la colección, hay sermones de varios Dominicos, a saber: Fr. Domingo Daza, en Madrid; Fr. Nicolás Ricarti, en Madrid; Fr. Juan González, en Alcalá; D. Fr. Antonio de Cáceres, obispo de Astorga, en la Bañeza; Fr. Diego de la Cueva y Marín, en Granada; Fr. Antonio Cordero, en Córdoba; Fr. Jaime Rebullosa, en Barcelona, y Fray Luis Vallejo, en Méjico.

100. *Autorización del Sr. Nuncio al P. Fr. Alonso Fernández para hacer información de la vida y milagros del V. P. Fr. Domingo de Santa María, 5 de Noviembre de 1615.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 187.

101. *Sustitución del P. Fr. Alonso Fernández en los PP. Fr. Luis Fernández y Fr. Alonso Lobete para hacer dicha información.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 188.

102. *Carta del Beato Alonso de Mena al P. Prior del Convento de Santo Domingo de Manila.*

Nangasaquí, 20 Febrero 1618.

Jesús sea en el alma de V. R. Puede ser que V. R. se acuerde de mí, y así me atrevo a escribille y suplicalle que aunque malo, me tenga por su hijo, y se acuerde de encomendarme a Dios siempre, y pida lo mismo a todos esos santos Padres, que cierto ando muy alcanzado de cuenta, y aunque por allá se dice que ando enfermo, no es parte esto para que por la misericordia de Dios no acuda tanto como los demás Padres sin poder con mi condición hacer un día tan solo cama, porque Dios me hace mil mercedes, y tengo mucha confianza en él que pues me ha dado en Japón hartos trabajos, no sólo con japones, que estos los llevo con paciencia, y los japones me lo agradecen en extremo, sino con la Orden, donde no me basta hacerme sordo y mudo, y buscar yo siempre con qué pasar sin dar pesadumbre a los Perlados, aunque buscan de qué tomarla mil veces para tener qué acusarme, como estos años atrás. Y yo no puedo hablar, ni quisiera, sino saber callar, pues desto se sirve el Señor, a lo que parece; pero quisiera perseverar en callar y dejarlo a Dios, que sé que es mi Padre. Finalmente en esta parte harto he dicho, y no quiero hablar en particular por mil razones. Sólo suplico a V. R. me encomiende a Dios, siquiera por desamparado y solo.

El martirio de nuestro santo P. Fr. Alonso Navarrete invié al P. Provincial por Noviembre, y agora invío otra Relación por consuelo de toda esa santa Provincia, cuyo hijo era. Nuestro P. Vicario Provincial creo que también lo ha escrito y inviado juntamente con la imagen del martirio, la cual hice yo sacar y pintar, y después el P. Vicario Provincial sacó por ella otras ocho.

De otras cosas en la Relacion invío larga cuenta, y gustaré mucho que V. R. la vea. El P. Vicario Provincial vino por visitador, y creo que nadie quiso visitar sino a lo más por cumplimiento cosillas de poca importancia, lo uno por ser contra el santo mártir, y lo otro porque había de caer sobre el Visitador, con quien en todo tiempo es bueno tener paz, pues bien han visto cuán caro me cuesta el haber querido yo en algún tiempo querer cumplir lo que el Padre Provincial Fr. Miguel de San Jacinto me mandó hiciese.

Lo demás, si de Manila vino limosna, o vino, u otra cosa, no lo sé, porque

no me conviene. Yo me sustento, y he dado al P. Vicario Provincial cincuenta thais de plata que a mí me inviaban de limosna, y me hace Dios mil mercedes, aunque cansado y afligido.

Determinado he estado de volverme a esa tierra por mil pesadumbres que cada día tengo, por más que huyo de darlas, pero los Padres de la cárcel, con quien lo comuniqué por carta con tiempo, les parece lo contrario, y así lo pienso dejar hasta ver lo que Dios ordena. Mucho me holgara que me mataran a diciplinas y malos tratamientos, con que me mortificara, y yo pudiera hablar a veces; pero que con disimulación, con decir mucho os quiero, me quieran hacer tonto y matarme poco a poco, no lo puedo tolerar, y hago mal, pero es negocio muy largo.

Aquí vinieron dos navíos de holandeses cargados de hacienda que robaron a los sangleyes en esa costa de Manila, y un Miguel de Salinas que ahí va, le pareció comprar barato cantidad de plata, y aunque fué grandísimo el escándalo que se dió, la hizo comprar barato. Yo me pareció muy mal, por ser hacienda de españoles, y ser cosa de herejes, que no traían plata, ni los japones podían comprar, porque hasta aquel tiempo no sabían la voluntad del Emperador. Porfié una vez y otra que era muy mal hecho, pero él dió por descargo que un Padre de nuestra Orden se lo aconsejaba o decía que hacía bien. Mire V. R. el escándalo que habría. Finalmente el Padre le dijo después que era mal hecho; pero acabando de esto, tornó a inviar por más hacienda a Firando, donde estaban los herejes. Yo siempre lo contradije, y con brío, de manera que está conmigo como el diablo con la †. Holgárame que allá lo castigasen muy bien. El que esta lleva, llamado Grabiel de Cueto, también pudo comprar cantidad, pero viendo que era cosa de herejes, y robada, lo comunicó conmigo, y le dije que no hiciese tal, lo cual él cumplió muy bien, y me holgaré que le conozcan por hombre de bien y buen cristiano en esa ciudad. Al Capitán Moreno (1) por amor de Dios que V. R. le ayude y ampare en todo, que él lo merece, y le debemos los Religiosos de Santo Domingo mucho, que realmente es verdadero hermano nuestro, y más ha de doce años que siempre nos hace muy grandes limosnas. Guarde Dios a V. R. etc.

De Nangasaqui, 20 de Febrero, 1618.

Hijo de V. R. = *Fr. Alonso de Mena.*

Sobrescrito: † = Al P. Fr. Miguel Ruiz, Prior del Convento de Santo Domingo de Manila, guarde Dios etc. en paz (2).

Hológrafo: En mi poder.

103. *Carta del Beato Juan de Santo Domingo* (fragmento).

Magaldán (Pangasinán) 8 Noviembre 1610.

Son tantos los que acuden a confesarse de ordinario, que apenas nos podemos zafrar *(sic)* todos los días de ellos, con ser así que ha poco tiempo que eran todos esclavos del demonio, y muy de asiento. Verdad es que nosotros no reparamos en soles, ni tempestades, ni serenos, de día y de noche, para dejarles de acudir, cuando ellos lo piden. Hay entre ellos muchos que en su estado y en su tanto hacen vida de Religiosos muy perfectos, confesándose y comulgando muchas veces entre año con grandísima disposición y reverencia, tanto, que nos avergüenzan a nosotros mismos, y éstos son de todo género,

(1) Sobre el Capitán Moreno véase Fonseca, Historia de Filipinas, tomo I, página 563.

(2) «Esta carta es del santo mártir Fr. Alonso de Mena, y su firma, de que me consta. = *Fray Francisco de Herrera, Prior Provincial*». Nota autógrafa en el ángulo superior izquierdo de la primera cara del original de esta carta.

casados y solteros. Y aun de los casados hay muchos que viven mucho tiempo, no como marido y mujer, sino como hermanos, en particular las cuaresmas, y cuando han de comulgar, algunos días antes, por la reverencia grande que tenían al Santísimo Sacramento del altar. Sería nunca acabar decir los bienes de esta gente, y las ventajas que nos hacen en todo lo bueno, con qué veras toman las cosas de Dios, y cómo reciben lo que les enseñan sus ministros, a los cuales ellos llaman ángeles de Dios, que no han de ser menos los que quieren aprovechar a las almas. Son de grandes entendimientos algunos de ellos, y curiosos en preguntar algunas veces cosas que hacen reparar a los ministros; pero Dios da qué responder, como cosa que redunda en servicio suyo (1).

Impreso: P. Aduarte, Tomo primero de la Historia de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japón y China, de la sagrada Orden de Predicadores, libro I, capítulo XXI.

104 *Carta del B. Juan de Santo Domingo al V. P. Fr. Diego Collado.*

Del Japón, 20 Octubre 1618.

Jesús sea en nuestras almas. Señor Capitán y mío, este papel será como una muestra de la voluntad que tengo de servir a V. S. en cumplimiento de lo que V. me mandó, cuando nos despedimos, y remitiéndome a los Padres que ahí van, que muy por extenso a V. darán relación, de cuya fe y de lo que por acá hay, digo brevemente que nosotros salimos del Hospital de S. Gabriel de Binondo domingo a la noche 15 de Julio, y el viernes adelante salimos de Mariveles navegando hasta el Cabo del Engaño, donde nos dió un viento terribilísimo por la proa con grandísimos mares que parecen llegaban a Iloilo, y así nos fué forzoso arribar a Manila. Y aquí estábamos, ocho leguas de Mariveles, de arribada, [cuando] nos dió un surcin la proa desaforado y con una furia que parece se quería volar no sólo el navío, sino también los mismos peñascos nacidos en la misma mar, por donde fué necesario otra vez volver nuestro viaje, aunque con mucho trabajo y sin velas, temiendo no se las llevase el viento, y nos quedá[se]mos a buenas noches; y así fuimos navegando hasta más allá del Cabo del Engaño, donde nos dió una tormenta terribilísima que nos duró cuarenta horas, en las cuales, ya confesados todos, hasta los pilotos, y así arrojado ya cuanto había en el navío, sin esperanzas de vivir, clamando a Dios y a Nuestra Señora y a todos los santos, si no fuera por un extranjero, que no fué sino un ángel, que viendo ya el navío zozobrado y ladeado, acordó de tomar un cable o dos de ochenta o noventa brazas, y echarlos a la banda contraria para que con el peso moviese el navío a enderezarse, como [le movió] mediante el favor divino y la ayuda de la Virgen del Rosario y de todos los Santos, a quien y a quienes acudimos; y de esta manera quedó derecho el navío. Y para más asegurarle, unas reliquias que había, entre las cuales había *Lignum crucis,* se echaron amarradas, las unas de una banda, y las otras de la otra, colgadas de unos cables; y así fué el navío seguro, aunque siempre con la misma furia de vientos y mares, y casi la misma hasta los Liquios, donde llegamos la víspera de N. P. Santo Domingo, y estuvimos también el mismo día del Santo encalmados. Final, a la tarde nos dió un buen viento, que nos duró hasta aquí, donde llegamos el día antes de la vigilia de la Asunción de Nuestra Señora. Desde entonces hasta ahora siempre estamos con sobresaltos, porque cada día tenemos diferentes nuevas. Unos dicen

(1) El P. Aduarte dice, si no es error de imprenta, que esta carta es de 8 de Noviembre de 1618, de Magaldán, en Pangasinán. El B. Juan de Santo Domingo en Noviembre de 1618 estaba ya Japón, no en Filipinas. Sospecho que se imprimió 1618 por 1610.

que nos vienen a prender para embarcarnos a Macán y Manila, otros que nos tratan de matar, como lo hicieron con el Padre y Santo Fr. Juan de Santa Marta, que habiendo estado en la cárcel cuatro años preso por Jesucristo, y pudiendo salirse de ella, y aun mandándoselo, no quiso, diciendo no había de salir sino para predicar libremente y confesar la fe de Jesucristo y ayudar a los fieles, por lo cual le degollaron. Otros dicen que nos hacen la cárcel cerca de aquí para allí tenernos encarcelados hasta embarcarnos o matarnos, como también tienen encarcelados a los PP. Fr. Tomás del Espíritu Santo y al P. Fr. Apolinar, añadiéndoles cada día una cerca a otra, no porque se tema que ellos se saldrán, que el salirse de allí les sería muerte, y salir a quitarles las cabezas por Cristo les sería vida, como cada día lo sabemos por sus cartas, sino porque no entren allá los fieles a tratar cosas de sus almas, y otras nuevas semejantes a éstas Finalmente, pocos días ha que supimos al Juan y a su hijo les habían desterrado sobre ciertas pendencias que el Juan había tenido; a quien con razón teníamos obligación, porque favorecía mucho la Cristiandad el tiempo que aquí gobernó, y era de tanta autoridad, que con una carta que él escribía al Rey, le engañaba. Y ahora viene otro por gobernador, llamado Feso *(sic)*, el cual dicen no tiene tanta autoridad, antes dicen que el infiel que se llama Gonroco, ha de hacer y deshacer. Las cosas encaminadas por manos de un infiel no ternán tan buen fin. Al fin andamos a sombra de tejado, como dicen, y no salimos sino de noche, y esto raras veces, cuando lo pide la necesidad o la caridad, por temor no nos cojan y nos embarguen cosa, y se quede la Cristiandad a buenas noches. En fin se esperan muchos trabajos. Hágase la voluntad de Dios. La ida de Coria no ha sido de efecto, porque ha habido muchas dificultades, de lo cual y de todo lo demás informaron los Padres bastantemente. Esta tenga por suya el Sr. Ni-Daurri y los demás señores sus cuñados de V. que a todos estimo como las niñas de mis ojos. Y lo mismo digo de otros sus amigos de V. cuyas oraciones y de todos pido con instancia, que me serán de mucha importancia, remitiendo el premio de todo al de lo alto, el cual a V. y toda su santa casa y todos guarde. Hasta el cielo. De Nangasaqui y de Octubre 20 de 1618. = *Fr. Juan de Santo Domingo.*

Copia: Biblioteca del Real Seminario de Vergara, Cartas de Mártires del Japón.

105. *Carta del Beato Juan de Santo Domingo al Prior de Santo Domingo de Manila* (fragmento).

De la cárcel de Japón, 1619.

Pida V. R. a Nuestro Señor no se olvide de mí, y si ya me tiene olvidado por mis pecados, se sirva de reconciliarme por su misericordia infinita, porque realmente me veo muy necesitado y sin género de espíritu, antes mucha flaqueza, cobardía y temor, y si Dios no lo pone todo de su casa ¿qué se puede esperar desta tierra de mi carne, maldita por su Divina Majestad? V. R. le pida me dé su gracia y fuerzas para lo que viniere, y no permita que yo le ofenda, ni que sea yo tentado sobre lo que pueden mis fuerzas.

Impreso: P. Aduarte, tomo primero de la Historia de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japón y China, de la Sagrada Orden de Predicadores, libro II, capítulo XIV.

106. *Capítulo Provincial que se celebró en este Convento de S. Esteban de Salamanca año de 1619.*

Año de 1619, a 10 días del mes de Mayo, se celebró Capítulo Provincial en esta Casa y Convento de S. Esteban de Salamanca, en el cual acabó su oficio de Provincial el M. R. P. el M. Fr. Antonio de Sotomayor, hijo deste Convento. Eran a la sazón, Prior el M. R. P. M. Fr. Pedro de Herrera, cate-

drático de prima de teología; Suprior, el P. Fr. Francisco Manuel; Vicario, el P. Fr. Andrés Delgado; Maestro de Novicios, el P. Fr. Domingo González; catedrático de vísperas, el M. R. P. M. Fr. Diego Girón; y Substituto de prima, el M. R. P. M. Fr. Francisco Araujo.

Salió Provincial con todos los votos el M. R. P. el M. Fr. Domingo Pimentel, hijo del Conde de Benavente, Rector actual que era del Colegio de S. Gregorio de Valladolid. Difinidores: el P. Prior deste Convento, el Padre M. Fr. Juan de Pereda, Prior de Segovia; el P. Presentado Fr. Juan de Savando, Prior de Zamora; el P. Presentado Fr. Pedro de Olivares, Prior de Alcalá.

Graduaron de Presentados al P. Fr. Hernando de Miranda, Regente de la Minerva, y al P. Fr. Juan del Pozo, Lector de Santa Cruz de Segovia, y de Predicador General al P. Fr. Francisco Manuel, Suprior deste Convento. Y no hubo otros graduados.

Conclusiones por este Convento tuvo el P. Fr. Luis de Escobar, Maestro de Estudiantes. Presidió el R. P. M. Fr. Antonio de Sotomayor, Provincial pasado. Diéronse en este acto todos los argumentos a la Universidad, de suerte que no arguyó alguno en él que no fuese de los graduados en dicho Claustro (1). El sábado siguiente se tuvieron unas conclusiones en la Universidad, adonde se dió asiento a todos los Padres graves, como si fueran *de corpore Universitatis*. Presidiólas el P. M. Fr. Lorenzo Gutiérrez, catedrático de vísperas de Alcalá, Prior de Toledo; sustentólas Fr. Juan Maldonado, hijo deste Convento y Maestro de Estudiantes.

El domingo último de Capítulo se tuvieron las conclusiones en la Iglesia Mayor *(Catedral)*; túvolas gloriosamente un Colegial de Alcalá, que se llamaba Fr. Cosme de Lerma. Presidió el R. P. M. Fr. Juan González, Catedrático de prima de teología de Alcalá, hijo de este Convento.

El primero domingo fué la procesión a la Iglesia Mayor. Fuimos por la calle de Albarderos y por la Rua. Acompañónos la Ciudad por forma. Pasamos por la puerta principal de arriba de la Universidad, adonde estaba toda ella, también por forma, y la Iglesia Mayor con el Sr. Obispo, que era Don Francisco de Mendoza, para recibirnos. Dijo la misa el Prior de Palencia, predicó el P. Presentado Fr. Domingo de Zamora. Llevamos en la procesión a N. P. Santo Domingo y a N.ª S.ª del Rosario. El lunes predicó el P. Presentado Fr. Gaspar de los Reyes, el martes el P. Presentado Fr. Domingo de los Reyes, el miércoles el P. Presentado Fr. Jacinto Colmenares, a las honras de los Condes de Benavente; jueves, el P. Fr. Jerónimo Escudero; viernes, el P. Fr. Domingo Daza, a las honras de los Duques de Lerma; sábado, vino a predicar Colmenares, porque cayó malo Fr. Hernando Cornejo; domingo, predicó el P. Fr. Cristóbal de Torres, Predicador del Rey y Prior de Burgos...

Colgóse la iglesia con las colgaduras ricas de Alba en esta manera: cuatro paños de cada lado de la Capilla Mayor, de los de Túnez, comenzando desde los dos postes del crucero; y lo que faltó, hasta llegar desde donde ellos acabaron, hasta un dosel que estaba en lugar de retablo, fué de seda, que decían con el dosel. El cuerpo de la capilla se colgó con los otros cuatro paños de Túnez, dos a cada lado, y lo demás de postes, iglesia, de sedas.

Copia: Archivo del Convento de San Esteban de Salamanca, Libro Nuevo de Memorias, folio 99.

---

(1) Las conclusiones, o mejor, la conclusión fué ésta: *Quidquid docuit Divus Thomas de scholastica doctrina verum est,* cuya soberbia lámina de cobre, de donde se ha sacado el grabado adjunto, se conserva aun hoy en el Archivo de este Convento de S. Esteban de Salamanca.

107. *Carta del Duque de Alba a la Ciudad de Salamanca invitándola a la traslación de los restos del Gran Duque, 1 de Noviembre de 1619.*
Impreso: En esta obra, tomo II, página 827.

108. *Carta del Duque de Alba al Cabildo Catedral de Salamanca invitándole a la traslación de los restos del Gran Duque, 2 de Noviembre de 1619.*
Impreso: En esta obra, tomo II, página 826.

109. *Carta del Beato Angel Ferrer al V. P. Collado, etc. 19 de Agosto de 1622.*
Impreso: En esta obra, tomo II, página 368, y tomo III, página 412.

110. *Carta del Beato José de S. Jacinto al V. P. Collado, 19 de Agosto de 1622.*
Impreso: En esta obra, tomo II, página 368, y tomo III, página 412.

111. *Carta del Beato Alonso de Mena al V. P. Collado, 19 de Agosto, 1622* (fragmento).
Impreso: En esta obra, tomo II, página 368, y tomo III, página 413.

112. *Carta del Beato Jacinto Orfanell al V. P. Collado, 25 de Agosto, 1622.*
Impreso: En esta obra, tomo II, página 367, y tomo III, página 411. Varían algo.

113. *Relación del martirio de los Beatos Luis Flores y Pedro Zúñiga por el V. Collado y los Beatos Domingo Castellet y Pedro de Santa Catalina Mártir, 25 de Agosto, 1622.*
Impreso: En esta obra, tomo II, página 352.

114. *Testimonio del V. P. Collado sobre Memoriales presentados a Su Santidad acerca de las Misiones del Japón, 25 de Marzo, 1625.*
Impreso: En esta obra, tomo II, página 374, y tomo III, página 417.

115. *Memorial presentado al Rey Felipe IV por el V. P. Fr. Diego Collado, sobre las Misiones del Japón, 1626.*
Impreso: En esta obra, tomo II, página 377, y tomo III, página 420.

116. *Memorial presentado a Felipe IV por las Órdenes de Santo Domingo, S. Francisco y S. Agustín, acerca de las Misiones del Japón, 1627(?).*
Impreso: En esta obra, tomo III, página 419.

117. *Sermón fúnebre del Obispo D. Fr. Pedro de Herrera, por Don Fr. Félix de Guzmán, obispo después de Orihuela, en las honras que la Universidad de Salamanca le hizo en su Capilla el 15 de Enero de 1631.*
Impreso: En esta obra, tomo II, página 849.

118. *Memorial presentado al rey Felipe IV por el V. P. Fr. Diego Collado acerca de las Misiones del Japón, 1631.*
Impreso: En esta obra, tomo III, páginas 400 y 409.

119. *Carta del rey Felipe IV al Marqués de Cerralbo, virrey de Nueva España, ordenándole que no deje pasar a Filipinas al V. P. Collado, 26 de Mayo, 1631.*
Impreso: En esta obra, tomo II, página 382, y tomo III, página 424.

120. *Memorial presentado al rey Felipe IV por el V. P. Collado, don-*

de satisface a los cargos que se le hicieron por medio del Marqués de Cerralbo, 1631.

Impreso: En esca obra, tomo II, página 382, y tomo III, página 425.

121. *Memorial del V. P. Collado al rey Felipe IV acerca de las Misiones del Japón, 1633.*

Impreso: En esta obra, tomo II, página 371, y tomo III, página 415.

122. *Carta del secretario Antonio Rodarte al P. M. Fr. Pedro de Tapia anunciándole su nombramiento de obispo de Segovia, 10 de Agosto, 1640.*

Impreso: En esta obra, tomo II, página 890.

123. *Carta de D. Fr. Antonio de Sotomayor al P. M. Fr. Pedro de Tapia animándole a aceptar el obispado, 1.º de Setiembre, 1640.*

Impreso: En esta obra, tomo II, página 891.

124. *Consulta del P. Tapia al P. M. Fr. Juan de Santo Tomás sobre la aceptación de obispado por un regular, 26 de Noviembre, 1640.*

Impreso: En esta obra, tomo II, página 894.

125. *Carta del P. M. Fr. Juan de Santo Tomás respondiendo a la consulta del P. M. Tapia sobre la aceptación de obispado por un regular, 28 de Noviembre, 1640* (compendio).

Impreso: En esta obra, tomo II, página 896.

126. *Carta de D. Fr. Pedro de Tapia a un ministro del Rey sobre la venta de plata de las iglesias, 4 de Abril, 1643.*

Impreso: En esta obra, tomo II, página 915.

127. *Decreto del Rmo. Turco sobre el voto de los Predicadores generales en los Capítulos Provinciales, 29 de Mayo, 1644.*

Impreso: En esta obra, tomo III, página 934.

128. *Testamento de D. Fr. Antonio de Sotomayor, 4 de Setiembre, 1646.*

Impreso: En esta obra, tomo II, página 532.

129. *Carta del Rmo. Turco concediendo al Maestro de Estudiantes del Convento de S. Esteban que gane curso como lector actual, 12 de Octubre, 1647.*

Impreso: En esta obra, tomo II, página 624.

130. *Carta del Rmo. D. Fr. Domingo de Marinis, vicario general de la Orden, y electo arzobispo de Aviñón, despidiéndose y ofreciéndose al Convento de S. Esteban, donde había estudiado.*

Impreso: En esta obra, tomo II, página 539.

131. *Carta del Rmo. General Fr. Juan B. Marinis a los Religiosos de la Provincia de España, dándole el pésame por la muerte del Maestro Fr. Francisco de Aragón, provincial, 25 de Junio de 1662.*

Impreso: En esta obra, tomo I, página 604.

132. *Testimonio de Fr. Antonio de Santa María, franciscano, prefecto apostólico, sobre el martirio del V. P. Fr. Domingo Coronado en China, 9 de Mayo, 1665.*

Impreso: En esta obra, tomo II, página 421, y tomo III, página 451.

133. *Orden del Sr. Duque de Alba para pagar al Convento de S. Esteban quinientos ducados anuales por razón del patronato.*

Madrid, 12 Julio 1668.

Pedro Fernandez Salamanca, Regidor y Recaudador de mi villa y estado de Piedra-hita, o la persona o personas que os sucedieren en el dicho oficio de Recaudador, de los marauedis de vuestro cargo pagad al Padre Prior, Frailes y Conuento de San Esteuan de la ciudad de Salamanca, de la sagrada Orden de Predicadores, de que soy vnico Patrono, quinientos ducados de renta en cada vn año, de a trecientos y setenta y cinco mrs. que valen ciento y ochenta y siete mil y quinientos mrs. pagados en dos pagas y plaços yguales por fin de Enero y fin de Julio, de que a de començar a goçar desde primero de Febrero deste presente año de 1668 en adelante; de suerte que los docientos y cinquenta ducados de la primera paga cumplirán en fin deste presente mes de Julio, y los docientos y cinquenta ducados de la segunda paga y plaço del primer año cumplirán en fin de Enero del año que viene de 1669; y ansi sucesiuamente mientras y en el ynter que no se anexaren y agregaren al dicho Convento dos mil ducados de renta eclesiástica en cada vn año, y con efecto los goçare enteramente: que entonces es visto hauer de cesar los quinientos ducados de renta desta situacion, que ha de hauer el dicho Conuento, y le paga mi casa en satisfacion y remuneracion del Patronazgo dél, en conformidad de lo asentado y capitulado en la escritura de concordia, transacion y concierto otorgada entre los Señores Duques Don Antonio y Don Fernando mis señores abuelo y padre, que están en gloria, y el dicho Convento, y sin alterarla en cosa alguna, que pasó ante Juan de Santillana, scribano de su Magestad, y del numero desta villa de Madrid, en ella a 23 de Agosto de 1622 años; la qual despues aprouó y ratificó el dicho Conuento con todas las solemnidades necesarias por ante Diego Lopez, scribano de su Magestad, y del numero de la dicha ciudad de Salamanca, en ella a 20 de Setiembre del mismo año de 1622; los quales dichos quinientos ducados de renta pagareis al dicho Conuento a los plaços y en la forma referida; el qual a de tener obligacion a distribuyrlos y gastarlos por la orden y conformidad espresada en la dicha escritura de transaccion y concierto sin alterar ni ynouar en cosa alguna; que con este libramiento y situacion original, o su traslado, signado de scribano, hauiendo primero tomado la raçon Don Diego Sanz Muñoz mi Contador mayor, y cartas de pago ante scribano del dicho Conuento, o de la persona que tuuiere su poder bastante, mando se os reciuan y pasen en cuenta de vuestro recaudamiento los marauedis que en virtud della pagaredes. Dada en Madrid a doze días del mes de Julio de 1668 años. = *El Duque de Alua.*

Tomóse la razon. = *D. Diego Sanz Muñoz.*

Autógrafo: En mi poder.

134. *Carta del V. P. Fr. Domingo de Santa María y Ulloa a su madre y hermano, Noviembre de 1668.*

Impreso: En esta obra, tomo III, página 462.

135. *Carta de la Provincia de España al Rmo. General de la Orden sobre el uso de los privilegios de la Provincia, 16 de Mayo, 1669.*

Impreso: En esta obra, tomo III, página 923.

136. *Terremoto formidable de 1.º de Noviembre de 1755.*

Año 1755, día 1.º de Noviembre, entre nueve y diez de la mañana, hubo un terremoto tan formidable por su extraña violencia, duración y extensión, que acaso en nuestra península no se haya visto otro. Lo cierto es que los vivos no sabían qué cosa era terremoto, y por lo mismo hizo en todos mayor impresión. En casa estábamos principiando la Sexta, y al cantar aquel

verso del Psalmo primero: *Quot sunt dies servi tui?* fué tal el crugir de maderas y bóvedas, que salimos aturdidos del coro, huyendo al Monte. Yo vi menearse la campana grande como cuando hay un viento recio, y no sé si llegó a tocarse. Cuando fuimos a la barandilla del coro, al alzar, aun duraba el movimiento que tomó la araña grande del crucero, siendo así que se tardó en volver al coro, y se echaron dos horas y media misa. Según las noticias fué general en toda España, y aun creo fuera de ella y de Europa. La ciudad de Lisboa se arruinó en gran parte, de suerte que tuvieron que habitar en los campos. En esta ciudad no hizo daño considerable. Sólo la torre o cimborrio de la Catedral, que era hermosísima, igual con la otra, toda de primorosa filigrana, y su coronación o bóveda de madera, se abrió toda, y fué preciso desmontarla toda. En Salamanca y otras poblaciones se hace todos los años conmemoración, y se dan gracias a Nuestro Señor en el proprio día. En casa se canta el *Te Deum*. Aquel año se bajó a Nuestra Señora a la capilla mayor por Adviento, y estuvo nueve días.

Otros algunos temblores se han conocido después, aunque no tan grandes, bien que en especial dos fueron mayores que otros. Uno me parece sería el año 59 al medio día, otro por la mañana entre cinco y seis. En este salimos los del Noviciado despavoridos a la huerta. Dos o tres que les cogió en la cama, así salieron, y uno con una manta. El otro fué después de comer. Todos salimos a la huerta aturdidos, y allí *genibus flexis* cantamos la Letanía.

Original: Archivo del Convento de S. Esteban, Libro Nuevo de Memorias, folio 18.

137. *Breve Relación de la venida y estancia del Exmo. Sr. y Reverendísimo P. General Fr. Juan Tomás de Bojadors y Rocaberti a este Convento de San Esteban de Salamanca este año de 1761, escrita por el Presentado Fr. Juan Cenjor, hijo del mismo Convento.*

Por el mes de Octubre de este año de 1761 se hallaba el Excmo. Sr. y Rmo. P. General Fr. Juan Thomas de Bojadors y Rocaberti visitando los Conventos de Medina del Campo, cuando el día 14 de dicho mes mandó al P. Presentado Fr. Fernando Osorio, hijo del Convento de S. Pablo de Valladolid y Prior actual del de S. Andrés de Medina, buscase un proprio que trajese a Salamanca carta aviso de que Su Reverendísima dormiría el día 16 en el Pedroso, y el día 17 entraría en este Convento. Este proprio hizo con tanta lentitud la diligencia, que tardó cuarenta y ocho horas desde Medina a Salamanca, pues habiendo salido de Medina el día 14 a las cuatro de la tarde, arribó a Salamanca el día 16 a las cuatro y cuarto. Sobre la tardanza de este proprio estuvieron los pareceres varios; unos lo atribuyeron a malicia, para que de parte de este Convento hubiese falta en el obsequio de Su Reverendísima; pero los que saben y conocen los muchos años y pocas luces del Prior de Medina, lo atribuyeron a desidia. Sea lo que fuere, el proprio llegó a Salamanca el día 16 a las cuatro y cuarto de la tarde, a cuyo tiempo estaba ya el Reverendísimo en la casa del Pedroso. Muy gozosa se halló esta Comunidad de tener tan cerca a Nuestro Reverendísimo, a quien deseaba ver con todas ansias. Y reflectando que el Padre que asiste en la casa del Pedroso, no había tenido noticia alguna de la venida de Su Reverendísima, y que la casa estaría desprevenida de todo, como lo acostumbra, se mandó al Procurador Fr. Antonio Cano montase luego a caballo, y con la mayor brevedad llevase al Pedroso lo necesario para el sustento del Reverendísimo y sus compañeros.

No fué el Procurador de Salamanca tan lerdo como el proprio de Medina, pues habiendo salido de S. Esteban a las cinco de la tarde, antes de las

ocho estaba ya en el Pedroso, que dista cinco leguas de Salamanca. La falta de tiempo no permitió al Padre Maestro Prior salir aquella misma tarde con los Padres Maestros, según estaba proyectado. El día 17 muy de madrugada volvió del Pedroso el Procurador Cano con la noticia de que Nuestro Reverendísimo llegaría a S. Esteban a las ocho de la mañana. Apenas empezaron a dispuntar el día 17 las primeras luces del día, cuando el Padre Maestro Prior, acompañado de los Padres Maestros, salió con dos coches de a seis mulas para encontrar a Su Reverendísima y dar satisfación al mismo tiempo de no haber ido hasta el Pedroso por la tardanza del proprio; pero por más que madrugaron, ya lo encontraron poco más allá de Moriscos. En el Convento se tocó muy temprano a prima, para tener cantadas las horas y misa de Nuestra Señora antes de llegar Su Reverendísima. También se tomó la providencia de traer unos cohetes, y apostar tres criados en el camino que conduce desde el Pedroso a Salamanca, con el orden de que estuviesen atentos, y en avistando los coches, disparase el primero, y sucesivamente el segundo y el tercero, para que así lo viese el campanero que estaba en lo alto de la iglesia. A eso de las ocho y cuarto, avisó el campanero que había oído los cohetes, con lo que el Suprior le mandó levantar la campana grande. Luego al punto se tocó la de Capítulo, y puestas las capas, concurrió exhalada toda la Comunidad a la puerta de la iglesia. Salió el Suprior de preste, con diácono y subdiácono, con terno muy precioso, cruz, calderillo de agua bendita, turíbulos, y acólitos con roquetes ricos.

Apenas se había formado la Comunidad en la iglesia, cuando asomó por la esquina de las monjas de Santa Maria el coche en que venía Su Reverendísima, pero como al mismo tiempo atravesaba la Comunidad de S. Francisco, paró el coche, hasta que pasaron todos, y mal formados los frailes Franciscos entre nosotros, arrimó el coche a la puerta de nuestra iglesia, donde había un rico tapete y almohadas de terciopelo carmesí. El preste le presentó el hisopo para echar agua bendita a sí y a los demás; luego se hincó el Reverendísimo de rodillas, y quitando el gorro, adoró y besó la cruz que tenía el Suprior en las manos; puesto en pie, le ofreció el preste el incienso, para que lo bendijese, y echada la bendición, y puesto el incienso en el turíbulo, hizo el preste una reverente inclinación y turificó tres veces al Reverendísimo. Luego al punto los cantores entonaron al compás del órgano el *Te Deum laudamus,* y se presentó el palio, cuyas varas llevaban cuatro religiosos Franciscos y cuatro Dominicos, en demostración cariñosa de unirse estrechísimamente las dos sagradas familias. Pero la modestia del Reverendísimo no quiso admitir esta demostración de pompa, que le era tan debida como a General de Santo Domingo y Grande de España. Retirado el palio, y puesto Su Reverendísima al lado derecho del preste, fuimos cantando el *Te Deum* hasta la capilla mayor. En la primera grada del presbiterio había rica alfombra y almohadas de terciopelo, y en lo alto del presbiterio, al lado del Evangelio, había lo mismo, y silla muy preciosa, pero Su Reverendísima se hincó de rodillas en la primera grada baja, y se mantuvo así hasta que acabado el *Te Deum,* cantadas las antífonas, y echados por los acolitos los versos de Trinidad y *Salvum fac servum tuum,* dijo el preste las oraciones de Trinidad y *Omnipotens sempiterne Deus, qui facis &c.*

Entonces se levantó Su Reverendísima, y dijo: *A la celda,* hasta donde le acompañaron las dos Comunidades. Apenas entró en la celda, cuando dió orden que uno a uno fuesen entrando los Religiosos Franciscos, y a todos los abrazó, hasta el novicio menos antiguo. Despedida con toda urbanidad la Comunidad de S. Francisco, mandó que entrásemos nosotros. Hacíamos la ve-

nia, nos echaba la bendición, y luego puestos de rodillas le besábamos la mano, y con la mayor afabilidad abrazaba y miraba a todos. Acabada esta larga y penosa ceremonia, en que estuvo de pie Su Reverendísima, se retiró para descansar un rato, bien que el descanso le duró muy poco tiempo, porque luego comenzaron las visitas. Pero antes de hablar de visitas, quiero referiros la habitación que este Convento tenía preparada para nuestro Reverendísimo Padre General. Con alguna anticipación a la venida de Nuestro Reverendísimo, se había mandado lavar y lucir todo el Convento, claustros altos y bajos, refectorio, hospicio, tránsitos y dormitorios. Y en fin se renovó con arte y curiosidad cuanto por las injurias del tiempo se halló faltar, ya en los tejados, ya en el pavimento del Convento. La iglesia estaba limpia, aseada, adornada y compuesta. El adorno de todos sus altares y capillas se dispuso con cuanta curiosidad y decencia se pudo discurrir. Entre todas las capillas sobresalía la de Nuestra Señora del Rosario, ya con la preciosidad de su frontal, ya con las ricas y singulares alhajas, ramilletes, floreros y hermosas imágines que adornaban el retablo. En la capilla mayor se dejó admirar más el vistoso adorno, aseo y curiosidad. Estaba toda colgada con la rica y nueva colgadura de damasco carmesí, con cenefas de lo mismo, y guarnecida de curiosas listas de galón de seda, con desfiladeros y flecos dorados a sus puntas. Estaba el altar mayor lleno de proporción vistosa de cuantas ricas y preciosísimas alhajas tiene este Convento dedicadas al culto divino: blandones, cruz, candeleros, tablillas de los lados, palabras de la consagración, fuentes, bandejas, todo de finísima plata, frontal de la misma materia, todo dispuesto con tal primor y simetría, que solo esto bastaba para que la curiosidad salmantina tuviese mucho que admirar y ver en nuestra iglesia, dando a todo muchos y singulares realces el golpe y lleno de luces. Si la habitación del Convento correspondiera a las piezas bajas de salón, claustro, capítulo, sacristía, iglesia, nada tuviera que desear esta Comunidad religiosísima para el más digno hospedaje de Nuestro Reverendísimo. Pero en lo que falta de salas altas y bajas doradas, en la fábrica, lo suplió la industria. Para hospedar al Reverendísimo Padre General se determinó la celda última del tránsito que cae sobre la hospedería, y para darle mayor capacidad se hizo desde la puerta inmediata un tabique con grandes y hermosas puertas, que cogía todo el pedazo del tránsito, y formaba una antesala capaz y hermosa: el oratorio se puso y adornó con mucha preciosidad en el estudio que tiene dicha celda hacia la parte del norte, dejando el que mira al mediodía, para el despacho de Su Reverendísima. Así la celda como la antesala estaban vestidas y adornadas por la bizarra generosidad de la Señora Marquesa de Almarza. Inmediata a la puerta de la antesala, se abrió otra puerta que daba paso a un cuarto de la ropería, y dejaba una muy capaz y vistosa repostería, donde con bizarría y garbo se servía chocolate, agua de limón, y lo que cada uno pedía. Al P. M. Fr. Salvador de Torres, compañero de España, se le alojó en la celda del Maestro Santiago, que es la que está junto a la enfermería, y en la misma celda tenía el abate Morodo su cama. Al P. M. Fr. Domingo Vicente María Bertuche, compañero de Italia, en la celda inmediata a la del Reverendísimo. Al P. M. Fr. Pedro Tomás Jacinto Lambertonie, compañero de Francia, en la del claustrillo, cuyo balcón cae al güerto de zapatería; en esta misma celda dormía el francés Picard, y en la celda inmediata el lector Huidobro, hijo de Santo Tomás. Al analista Fr. Domingo Hermano Cristianópulo, en la celda de la enfermería, que cae sobre el güerto de la botica. El religioso lego italiano Fr. Ferdinando Carati dormía en la celda del Reverendísimo, y el catalán Fr. Vicente Pras en la celda de Santa Ro-

sa, en la enfemería. Los cocheros y caleseros dormían en la hospedería baja. Para asistir a la celda del Reverendísimo se destinaron dos Lectores, y uno para cada una de las restantes celdas, extendiéndose la providencia hasta señalar religiosos legos para hacer las camas y cuidar de la limpieza así de los vasos como de las celdas.

En la portería se apostaron cincuenta religiosos para recibir, conducir y despedir las visitas. Y ninguno sobraba, porque vinieron a cumplimentar a Su Reverendísima con toda devoción, urbanidad y afecto, no sólo lo distinguido de secular y eclesiástico, de regular y secular, de religiosos y capellanes de religiosas, sino aun de personas de no tanta distinción y nota no hubo quien no solicitase con ansia el honor de ver y hablar a Su Reverendísima, quien a todos los enamoraba con su afabilidad y cortesanía. Si viniera a Salamanca el rey Carlos III, no lograría más obsequio que logró el General de Santo Domingo. Vimos en estos días venir el Cardenal de Solís, arzobispo de Sevilla, y no fué sombra del obsequio que al Reverendísimo General hizo Salamanca. Sólo los Padres Mostenses faltaron a esta pensión por no sé qué etiqueta de visitar a su General. Como si fuese lo mismo un General de once Conventos, que un General de Santo Domingo. Así como la Sra. Marquesa de Almarza fué la primera en favorecer a este Convento adornando celda, remitiendo servicio de plata para la mesa, dando coche de a seis mulas todos los días, y ofreciendo todo cuanto había en su casa, también lo fué en enviar visita a Su Reverendísima. Luego entró el celebrado Doctor Don Diego de Torres, quien con profunda humildad y ejemplar modestia se puso de rodillas, y besó la mano a Su Excelencia. Después entró con su ayo el Condesito de Villalobos, hijo único de la Señora Marquesa de Almarza. A la hora competente bajó el Reverendísimo acompañado de sus Compañeros y Padres Maestros al refectorio común. Y téngase advertido que por la noche no bajaba el Reverendísimo, y todos los días, excepto domingo, martes y jueves, que iban al hospicio, los demás días iban al refectorio común. Al entrar y salir del refectorio le servían el agua el Secretario de España o de Italia, y el Padre Maestro Prior le daba la toalla. En el lugar de la nola había un paño ricamente bordado, que por un lado y otro llegaba hasta el suelo. Había cubiertos de plata para todos los que acompañaban; pero al Reverendísimo se le servía todo con plata, y como todos los días comía de abstinencia, se sacó aceite de almendras para echarle en la comida. Esta la servían los Lectores en unas fuentes grandes, tomaba el Reverendísimo, y después pasaba a los otros. Así el Reverendísimo como sus Compañeros eran muy abstemios. Por la noche, si no es el Maestro Torres, que solía tomar una tortilla, todos los demás ayunaban, y se contentaban por la noche con una pera o un gajo de uvas; bebían muy poco vino, y ése muy aguado. Y no puedo menos de notar aquí lo que después se advirtió digno de notar, que es el yerro que se cometió en no haber nombrado un vicario que día y noche asistiese al refectorio. El por qué yo me lo sé. Acabada la mesa, así por a medio día como por la noche subían los graduados todos los días a la celda del Reverendísimo, que hablaba y gustaba que los demás hablasen, y celebraba mucho si el Maestro Mora decía alguna de las suyas, o le cogían en algún pasaje de la historia.

La tarde de este sábado la gastó el Reverendísimo en despachar el correo, pero dió orden para abrir la visita después de Completas. Cantadas éstas a las cinco en la capilla mayor, subió toda la Comunidad a la celda del Reverendísimo para acompañarle hasta el coro alto; iba la Comunidad formada en dos coros y con el más profundo silencio. El Reverendísimo iba

en medio de los dos coros con capa y capilla negra, y con tanta modestia, que a todos edificaba; delante de Su Reverendísima iban los dos Lectores asistentes alumbrando con hachas. De mí confieso que me temblaba todo el cuerpo al ver la seriedad de este acto. A la puerta del antecoro había calderillo de agua bendita, el Padre Maestro Prior tomaba el hisopo y hincada una rodilla y besando la mano a Su Reverendísima, se le presentaba para que echase agua a sí y a los demás. Esta ceremonia se practicaba siempre que el Reverendísimo entraba en el coro o en la iglesia. En la silla prioral alta había rico tapete y almohada de terciopelo, y delante de la baja había una alfombra grande de almohadas, las que apartó su Reverendísima, y sentado en la silla prioral baja, mandó sentar a la Comunidad. En dos palabras hizo la conmemoración así de vivos como de difuntos, y puesto en pie dijo el *Retribuere dignare Domine*. Cantados los salmos *Ad te levavi* y el *De profundis,* y echados los versos y oraciones por el hebdomadario, se volvió a sentar, y mandando sentar a todos, nos hizo una plática muy breve y tierna, reducida en substancia a que no obstante que los religiosos viviesen arreglados, y que los prelados superiores diesen desde lejos órdenes para la conservación [y] aumento de la regular observancia, era muy conveniente que los visitasen personalmente para disponer lo que más condujese al lustre de la Religión, según lo de San Pablo, *1 ad Corinth.* cap. 11: *Cætera dum venio disponam.* Acabada la plática, le acompañó toda la Comunidad hasta la celda.

A otro día visitó Su Reverendísima el Santísimo, y como era día de San Lucas y había comunión, la dió el Reverendísimo a los de casa de novicios y a los religiosos legos, a las siete de la mañana. En la misa había acólitos y turíbulos; el Maestro Bertuche, con roquete y estola, hacía de maestro de ceremonias; el cantor estaba en la última grada del presbiterio para dirigir a los turíbulos y acólitos, cuyo ministerio servían, no los más antiguos, sino es jóvenes altos y bien dispuestos; en la grada de abajo estaban de rodillas los dos legos del Reverendísimo, y al tocar a *Sanctus,* encendieron dos hachas, y estuvieron alumbrando hasta que se acabó la comunión. Toda la Comunidad asistió a esta función, y se tocó el órgano todo el tiempo que duró. Acabada la misa y dadas gracias por Su Reverendísima, le acompañó toda la Comunidad hasta la celda, en donde entraron los Padres graduados, para hacerle corte mientras tomaba el chocolate, obsequio que se practicó todos los restantes días. Allí se hablaba con franqueza, porque el gusto con que Su Reverendísima oía, y su dignación en responder a las preguntas que se le hacían, nos daba aliento para hablar. Apenas habíamos salido de la celda, cuando entraron a pedir hora para venir a visitar a Su Reverendísima la Ciudad y la Universidad. A la Ciudad se le dió hora para el lunes a las nueve de la mañana, y a la Universidad para las diez. También pidieron hora los Colegios de S. Bartolomé y Arzobispo, y se les dió, como a los Colegios del Rey, Calatrava y Alcántara, en el medio tiempo de Ciudad y Universidad. Este domingo por la mañana vino a visitar al Reverendísimo la Comunidad de Descalzos de S. Francisco, y después de cumplir con su atención, dieron sentidas quejas de no haberlos avisado para el recibimiento del Reverendísimo, pero se les satisfizo diciendo [que] este Convento había avisado al Convento grande de San Francisco. Si hubo omisión o falta, no es nuestra.

A las doce bajó el Reverendísimo al hospicio, acompañado de los Secretarios y Padres graduados, y acabada la mesa, subieron todos a la celda, donde se habló hasta la una y media. A las dos se tocó a Vísperas, a las que asistió el Reverendísimo con sus Compañeros, excepto el de Francia, y cantadas

Vísperas y Completas, nos tuvo un buen rato en oración. Pero hecha señal, nos levantamos todos y le fuimos acompañando hasta su celda, en cuya antesala estaba ya esperando el Abad de S. Benito con los graduados. Acabada esta visita, se puso Su Reverendísima la capa, y mandó hacer lo mismo al Prior de S. Esteban y a los Compañeros de España y de Italia; éstos fueron los que le acompañaron en todas las visitas, y acompañado de más de cuarenta Religiosos hasta la portería, tomó el coche. Como ningún Compañero era Provincial, el Padre Maestro Prior de S. Esteban iba en la testera con Su Reverendísima, y los dos Compañeros a los vidrios. La primera visita fué a las Monjas de Santa María, para darles la bendición, y luego pasó a ver a la Sra. Marquesa de Almarza, quien mandó servir un abundante y delicado refresco. A la vuelta a casa, le esperaban cuarenta Religiosos en la portería, y dos Lectores con hachas encendidas le alumbraban hasta la celda, atención debida, que practicó esta Comunidad todos los días. El día 19 comenzó Su Reverendísima la visita del Convento. Pero pudieron visitar muy pocos a causa de comenzar a venir las visitas de afuera. Vinieron todos los Prelados regulares en nombre de sus Comunidades. La Ciudad representada por cuatro caballeros regidores vino a la hora señalada, con toda la formalidad de cuatro maceros delante vestidos de ceremonia, oficiales, ministros y secretarios. El Reverendísimo puesta la capa salió a la puerta de la antesala para recibirla. Traía la voz el regidor Don Blas de Cova, quien hizo una breve arenga, a la que respondió el Reverendísimo, y levantada la visita, salió a despedir a la Ciudad hasta el mismo sitio donde la había recibido. Luego entró el Colegio de San Bartolomé por medio de su maestro de ceremonias con su compañero, y sucesivamente el del Arzobispo por sus Comisarios, bien que así un Colegio como el otro volvieron al otro día todos, hasta los mismos Rectores, pero sin ceremonia de Rectores, para no tropezar en la etiqueta de su levítico.

A las diez llegó la Universidad con todo el boato y magnificencia que en tales casos practica; delante venían porteros, bedel, secretario, maestro de ceremonias. Representaban a la Universidad el Padre Maestro Calderón, trinitario calzado, decano de la facultad de teología y catedrático de prima de ella, el Doctor Agudo, de profesión jurista, el Maestro Gutiérrez, mercenario calzado, teólogo, y el Doctor Hernández, jurista. El Reverendísimo recibió a la Universidad en el mismo sitio en que había recibido a la Ciudad. Traía la voz el Decano, quien hizo su discurso comenzando por la gloria que resultaba a la Universidad de Salamanca de ser la Excelentísima Casa de Peralada, de quien Su Excelencia era hijo legítimo, juez conservador de esta Atenas salmantina: después pasó a la gloria que los hijos de este Archi-Convento de S. Esteban habían dado a la Universidad, y concluyó diciendo que si los persas para venerar el sol ponían un dedo en los labios, y la mano en el pecho, faltando voces a esta Universidad para expresar su veneración al Excelentísimo Señor y Reverendísimo Padre General de Santo Domingo, pecho por tierra veneraba la Universidad a su Excelencia. Al pronunciar estas últimas palabras, hizo el buen viejo Calderón el ademán de postrarse, acción que conmovió a Nuestro Reverendísimo, quien respondió a todos los puntos con la mayor elocuencia. Y en orden a los hijos de S. Esteban dijo que era cierto que habían ilustrado a su Convento, a la Universidad, a la Religión y a España; pero que también lo era que habían sido piedras labradas en el gran taller de la ilustrísima Universidad de Salamanca, a quien profesaba la mayor veneración. Con esto se levantó la visita, y aunque el Reverendísimo insistió en bajar con la Universidad, no permitió ésta que pasase de la puerta de la antesala. Nadie eche de menos la visita del Señor Obispo. Es-

taba su Ilustrísima en Alba. Pero luego que supo la venida de Nuestro Reverendísimo, le envió a visitar, y aun le regaló con ricas truchas y anguilas, y habiendo venido el Ilustrísimo a Salamanca el día 28 por la tarde, a otro día por la mañana vino a visitar a Su Reverendísima. Toda la mañana de este lunes estuvo ocupado en visitas, y entre ellas vino el P. Osorio, rector de la Compañía.

El martes por la mañana vino la Catedral con el tren de cinco coches y muchos asistentes. Venían cuatro prebendados, los que dejaron los sombreros y tomaron los bonetes antes de entrar. El Reverendísimo los recibió y despidió en el mismo sitio que a la Ciudad y Universidad. Traía la voz Don Atilano Prieto, quien hizo un breve discurso. Este mismo día vinieron a visitar a Su Reverendísima los PP. Barco y Ordeñana, jesuítas y catedráticos de la Universidad, y después de sus ceremonias y cortesías dijo que la Religión de Santo Domingo había sido en todos tiempos la que amparó y defendió a la Compañía, sabía bien su Excelencia el estado en que se hallaba, y teniendo el Reverendísimo no sólo por General de Santo Domingo sino por lo respectivo a su persona tan alta representación en España, Francia, Italia y Alemania, esperaba la Compañía la favoreciese con su poderosa influencia. La respuesta fué breve, compendiosa y algo equívoca. No fué tan breve ni equívoca la conversación que al mismo tiempo andaba en la antesala. Un Lector que oyó la arenga de Barco, le preguntó al Presentado Cenjor si era verdad lo que había dicho el Padre Barco, y él respondió: Sí, amigo mío, porque los Dominicos doctrinaron a S. Ignacio en Manresa, le asistieron y consolaron en Barcelona, y en París le enseñaron filosofía y teología. La primera persecución que en París se levantó contra la Compañía, la apagó Fr. Mateo de Ori, dominico, la de Roma la apagó el Maestro del Sacro Palacio Fr. Gil Foscario, la de Alcalá la deshizo el M. Fr. Mancio del Santísimo Sacramento, la de Zaragoza el Maestro Fr. Tomás Esquivel, la de Salamanca la serenó el M. Fr. Juan de la Peña, y no queriendo los de Salamanca dar limosna a los jesuítas, Doña María de Pimentel, antes condesa de Monte Rey, y entonces monja dominica, los mantuvo a su costa. La persecución de Portugal la serenaron los Venerables Fr. Bartolomé de los Mártires y Fr. Luis de Granada. Y si en esta última no los han defendido, es, hermano, porque esto no tenía remedio. El día 10 de Diciembre del año de 1548 despachó el Rmo. P. General Fr. Francisco Romeo una carta, en que manda a toda la Religión que defiendan y amparen a la Compañía. El Capítulo General de Valencia año de 1596 y el de Roma año de 1644 nos mandan lo mismo. Al oir esto el Lector, exclamó: Dice la verdad el P. Barco. Pero dígame vuestra merced ahora: ¿Qué pago nos han dado por tantos beneficios? A eso responderán los libros, e yo lo hiciera, si estuviera de espacio. Pero dejemos esto, que entra el Colegio de Cuenca, y quiero ver a este nuevo de compañero, tan alto y tan pelado.

Si no fuera por las visitas extrañas, muy presto se hubiera acabado la visita del Convento. Con los sacerdotes se tardó muy poco, algo más se tardó con los del Noviciado, porque así a los teólogos como a los artistas los examinó de las materias que estudiaban. El Reverendísimo comenzó este día a pagar las visitas por la tarde, con este orden: la Ciudad, Universidad, Catedral, Colegios Mayores. En el de San Bartolomé y Arzobispo respondieron no estaban en casa. Bello rasgo de política. En el de Cuenca estaban todos, y el mismo Rector, pero sin ceremonia alguna bajaron todos hasta la puerta, y lo mismo hubiera ejecutado el Rector, si el Reverendísimo no le instara que se quedara en la escalera. No fué así en el de Oviedo, pues bajó el Rector mismo con todo el Colegio. En esto se pasaron todas las tardes de la se-

mana hasta el día 24, que en nombre de las Carmelitas Descalzas vino a visitar a Su Reverendísima un capellán muy templado y puesto al óleo. Una visita tan atrasada dió motivo a la conversación de los de la repostería, pero conociendo que los Carmelitas Descalzos visitan tan poco a sus monjas, se creyó no habían sabido la venida de Nuestro Reverendísimo hasta después de ocho días. Este sábado fué Nuestro Reverendísimo a Completas. Acabada la colación, subió la Comunidad para acompañar al Reverendísimo hasta la capilla mayor, estaba el coro abierto, y en el sitio de Su Reverendísima había alfombra y ricas almohadas de terciopelo. Acabadas las Completas, se cantó la letanía con mucha solemnidad, y luego se rezó el Rosario. Acabado éste, fué la Comunidad con Su Reverendísima hasta la celda. Como el día 25 estaba acabada la visita, fué el Reverendísimo por la mañana a la casa de Novicios, la registró toda, y le pareció muy bien la separación de los novicios con dormitorio y huerto; pero no le pareció tan bien aquella selva de Santos en las paredes del oratorio. Por la tarde fué abrir la visita a las Monjas de Santa María. Tenían éstas dispuesto (no sé por orden de quién, aunque ya me acuerdo, pero no quiero decirlo) palio, capa y otras zarandajas. La iglesia estaba llena de gente, sin faltar frailes descalzos. A todos se les hizo salir de la iglesia, y cerradas las puertas, y retirados a la sacristía el P. M. Prior y los dos Compañeros de España e Italia, les tuvo la plática, y acabada ésta, fué con sus dos Compañeros solos a la portería, y comenzó la visita. El día 26 fué a Santa María a decir misa, visitó el Santísimo, las Monjas lo cantaron muy mal, el órgano parecía una flauta, no hicieron ceremonia con ceremonia, y esto después de instruídas. El recado así para Su Reverendísima como para el Secretario de Italia, que con roquete asistió a la misa, para acólitos y turíbulos, se llevó todo de casa. Acabada la misa se vino el Reverendísimo a tomar chocolate al cuartillo de nuestra portería, y luego volvió a proseguir la visita, que acabó esta misma mañana. El día 28, mientras que la Comunidad estaba en vísperas, se bajó el Reverendísimo con un religioso solo a ver la iglesia, que le pareció cosa buena, subió al camarín de Nuestra Señora a besarle la mano y tomar su bendición, después pasó a la sacristía y vió todos los cálices, quedando muy satisfecho de todo. Las tardes de estos días las gastó en pagar visitas a Colegios Menores, personas particulares y Conventos de monjas y frailes, pues visitó a todos los que le visitaron.

Para la fiesta de Todos Santos se echó el oficio al Reverendísimo, quien asistió a vísperas, completas y maitines. Al verso del responso de vísperas le asistieron el Padre Maestro Prior, los Maestros Bertuche, Lambertonie, Torres, Mora y Suprior. Hubo cuatro acólitos y dos turíbulos; a la *Magnificat* salió el cantor con roquete y palmatoria, y los Maestros Bertuche, Torres, Mora y Suprior con ricas capas de tisú. Las Completas fueron a a las cinco. La Salve la entonó el Reverendísimo con otros siete debajo del cimborrio, después se cantó la letanía con mucha solemnidad, y luego se rezó el rosario; y acabado todo, subió la Comunidad acompañando hasta la celda al Reverendísimo, quien dió orden de comenzar los maitines a las siete y media. A esa hora estaba ya toda la Comunidad formada y con capas en el claustrillo de la enfermería y hasta la puerta del Reverendísimo, quien precedido de dos Lectores con hachas encendidas, y puesto en medio de los dos coros, fué hasta el coro alto, donde ofició los maitines. El primer verso de invitatorio le cantaron Nuestro Reverendísimo y el Padre Maestro Prior, el segundo el Maestro Bertuche y el Maestro Torres, y éstos dos echaron los versos, pero unos y otros ayudados de los cantores. El Reverendísimo cantó la primera y última lección, el Padre Maestro Prior la segunda y octava, el

Maestro Torres la tercera y la sexta, el Maestro Tramón la cuarta, el Suprior la quinta, y Bertuche la séptima. El Padre Maestro Prior bajó a la capa al *Benedictus*. Y cantado el *Benedicamus,* nos hizo el Reverendísimo en pie una breve plática exhortando a celebrar con la debida devoción la presente solemnidad. Luego nos absolvió, y acabados los maitines, le fuimos acompañando hasta la celda.

El día de Todos Santos se tocó a misa mayor a las nueve menos cuarto. No he visto en mi vida misa ni más solemne, ni más autorizada. Al *Asperges* salió el Maestro Bertuche. Luego que el coro comenzó a cantar el introito, comenzaron a salir los de la misa con este orden: delante el pertiguero, luego los dos turíbulos, inmediatos a éstos de dos en dos los cuatro acólitos; seguían el Maestro Tramón y el Presentado Fernández, luego el Maestro Mora y Subprior, éstos cuatro con capas muy ricas, luego venía el Maestro Torres, que hacía de subdiácono, después el Maestro Bertuche, que cantaba el Evangelio, y después el Reverendísimo con el precioso terno de las Lentejuelas. El Reverendísimo llevaba la cabeza cubierta con el amito, y a su lado iba el cantor con roquete, palmatoria y puntero, haciendo de maestro de ceremonias, y los últimos los legos del Reverendísimo, que estuvieron toda la misa de rodillas con hachas encendidas. Las gentes estaban como suspensas, viendo el adorno y luces del altar, número de ministros, preciosidad de capas y terno, y gravedad y pausa en la misa. Desde que se comenzó el introito hasta el *Ite missa est,* se tardaron cinco cuartos de hora. Los de casa de novicios y los legos comulgaron de mano del Reverendísimo. Los cuatro caperos se volvieron a la sacristía después de dicha la confesion, pero al acabar la misa volvieron con las capas para acompañar hasta la sacristía. Este día se tocó a comer a las once y media. Bajó Su Reverendísima a mesa primera, dijo el *De profundis,* asistió a gracias y Nona. Acabada ésta, fuimos a la celda del Reverendísimo, quien puesta la capa dió el grado de maestros al catedrático de vísperas Fr. Ignacio Recalde y a Fr. Salvador de Torres, compañero de España, en lo que se tardó hasta tocar a vísperas, las que entonó el Reverendísimo, y bajó a la *Magnificat* con el mismo acompañamiento y ministros que en las primeras vísperas. Siempre que el Reverendísimo había de entonar alguna antífona, iba el turíbulo más antiguo a la silla con la Capítula, y el cantor le daba al oído el punto de la entonación. En los maitines de Todos Santos se puso una luz delante de Su Reverendísima, y un religioso le leía las antífonas. También asistió a las vísperas de Difuntos y a los doce responsos que se cantaron desde el coro.

Como este día era primer domingo de mes, después de cantar Completas bajó Su Reverendísima a la Salve y procesión, y mientras ésta se formaba, los Mayordomos de la Cofradía del Rosario, con sus insignias, fueron a darle la vela, la que era nueva, grande y pintada. La llevaban en una gran fuente de plata, y tomándola en la mano un sacerdote de la Cofradía, y hecha una profunda reverencia, la dió a Su Reverendísima, y uno de los Mayordomos se la encendió, practicando las mismas diligencias, al tomarla, después de la procesión. Todos los caballeros que venían para llevar y acompañar el estandarte, fueron a dar las buenas tardes a su Excelencia. El concurso era muy numeroso, y todos estaban como absortos viendo el obsequio que se le hacía al Reverendísimo, y todo el claustro estaba lleno de gentes para verle al tiempo de pasar. El día de Todos Santos comienzan las chimeneas, y como la de este Convento está en el tránsito que va a la celda del Reverendísimo, se ordenó que la chimenea y colación fuese en el cuarto de la rasura, para que no se metiese ruido a su Reverendísima. El mucho trabajo de Nuestro Reve-

rendísimo este día de Todos Santos, el haber rezado ya los maitines con el Maestro Bertuche, y haber admitido la corte que le hicimos hasta las diez de la noche, nos deslumbró para no presumir iría a maitines. Nos acostamos con descuido, y dorminos con descanso, pero a las doce de la noche entró el Reverendísimo en el coro acompañado del Maestro Torres y de sus dos religiosos legos. Como esto fué impensado, no tuvo el Suprior tiempo ni lugar para avisar al Padre Maestro Prior ni a otro alguno. Confesemos que la jugó de diestro, y que nosotros la erramos de muy cándidos. El día de las Ánimas asistió a la misa, y luego bajó a los veintidos responsos que se cantaron. El día 3 fué a cerrar la visita a las Monjas de Santa María. Pero ni a esta función ni a la de abrir la visita llevó más que dos compañeros. Al volver de las Monjas mandó buscar un proprio para que llevase un pliego a Palencia, pero con orden de que había de volver el sábado con la respuesta. El día 5 por la mañana bajó a la cocina, registró todos los cuartos, y señaló el sitio para hacer el nuevo hospicio. Después subió a la librería, vió las Biblias de Arias Montano y Complutense, los mapas grandes, los cajones donde se conservan los muchos papeles selectos, y al llegar a la *Historia de Auxiliis*, escrita de mano del V. Lemos, cotejó la letra con una firma del mismo Lemos que está en el tomo del Monseñor Peña.

El día 7, que fué sábado, mandó Su Reverendísima que no se fuese a colación hasta después de cerrar la visita, lo que ejecutaría después de Completas. Cantadas éstas en la capilla mayor, subió la Comunidad para acompañar al Reverendísimo hasta el coro. Y sentado en su silla del coro bajo, sin hacer conmemoración de vivos ni difuntos, ni sufragia, nos tuvo una plática muy breve y erudita, persuadiendo el cumplimiento de nuestra vocación, según lo de S. Pablo, *ad Ephes.* cap. 4: *Obsecro itaque vos ut digne ambuletis vocatione qua vocati estis.* Más que capítulo de culpas, parecía panegírico de alabanzas. Luego mandó salir los novicios del año, y nos encargó la gravedad y modo en la misa, la puntual observancia de las ceremonias; y a los de casa de novicios les encargó al respeto a todos; y a unos y a otros nos encargó desterrásemos de nuestros corazones el paisanaje y terruño, que tiene perdidos a muchos Conventos. El Reverendísimo se enterneció mucho, y sin hacer venia, ni decir culpas, ni tomar la disciplina, se levantó, y nos levantamos todos para acompañarle hasta la celda, donde le dimos humildes gracias por las muchas honras que hacía a este Convento; pero estaba tan enternecido, que apenas podía hablar. El domingo día 8 de Noviembre se rezaba del Patrocinio, y bajó Su Reverendísima a decir misa a la capilla de Nuestra Señora. Iban delante los dos acólitos, y al lado del Reverendísimo el Maestro Bertuche con roquete haciendo de maestro de ceremonias, y detrás los dos legos de Su Reverendísima. Acabada la misa y tomado chocolate, entraron los depositarios con la propina. Al Reverendísimo se le dieron 752 reales y 32 maravedís, al Secretario de España 301 reales y 6 maravedís, al de Italia 200 reales, al de Francia 140, y a los dos religiosos legos del Reverendísimo 80 reales a cada uno. El Reverendísimo no tomó la propina, antes bien dió 1.000 reales de limosna a los de casa de Novicios. El Maestro Torres y Bertuche también la dejaron. Esta mañana bajó el Reverendísimo a la procesión del Niño, y acabada ésta, entró en la Capilla de las Reliquias para ver la preciosidad que hay en ella, de la que salió el Reverendísimo muy gustoso. A las doce bajó al hospicio acompañado de todos los Padres graduados y Lectores de teología. Acabada la mesa, brindó Su Reverendísima a la salud de todos, y todos brindamos a la salud de Su Reverendísima. Por la tarde fué a despedirse del Señor Obispo, y pasando por el Convento de Santa María dió la bendi-

ción a las religiosas. Restituído a casa, mandó ir el noviciado a su celda. Entraron primero los novicios formales, y les hizo una exhortación muy tierna; luego entraron los profesos, y les persuadió el exacto cumplimiento de las leyes. Pero viendo la modestia y composición de tantos jóvenes, y advirtiendo que se enternecían, se enterneció el Reverendísimo, y arrasados de agua los ojos los despidió dándoles su bendición. Este mismo día se despidieron por las celdas con la mayor política todos los compañeros de Su Reverendísima.

La partida de Nuestro Reverendísimo Padre General estaba determinada para el día 9 de Noviembre. Este día, a las siete y cuarto de la mañana, se tocó la campana de Capítulo, y concurrió toda la Comunidad a la portería. Luego bajó el Reverendísimo, a quien iban todos besando la mano y abrazando, pero viendo Su Reverendisima en el semblante de los religiosos la tristeza por la ausencia de su padre, se enterneció tanto, que solo pudo decir: *a Dios, hijos,* y corriendo las lágrimas se caló la capilla y tomó el coche, en el que entraron con Su Reverendísima el Padre Maestro Prior y los Compañeros de España y Francia. En otro coche iban los Maestros Santiago, Mora, Recalde y Tramón. En otro el Presentado Cenjor, Huidobro, Fr. Ferdinando y Morodo. En la berlina iban el Maestro Bertuche y Fr. Vicente, y en la calesa Cristianópulo y Montero. El Lector Cabezas iba delante a caballo para decir misa en Alba. Desde Calvarrasa de Arriba, que dista dos leguas de Salamanca, se volvieron los Padres Maestros Santiago, Tramón y Recalde, y los demás siguieron su viaje. Al llegar a Alba se fué el Reverendísimo a apear a la puerta de la iglesia de las Carmelitas Descalzas, donde se venera el cuerpo de Santa Teresa. En lo alto del presbiterio al lado del Evangelio habían preparado estas buenas Religiosas alfombra, almohadas, silla, reclinatorio, todo muy precioso, para Nuestro Reverendísimo. Apenas entró éste en la iglesia, cuando el Padre Cabezas salió a decir la misa, y acabada ésta, fué el Reverendísimo y fuimos todos a venerar el corazón y brazo de la gloriosa Santa Teresa, que se venera al lado de la epístola, lo que le pareció muy bien, no tanto la urna donde se conserva el cuerpo. Después de ver todo lo que hay digno en esta iglesia de verse, volvió a tomar el coche Su Reverendísima para ir a la casa de Doña Francisca Muñoz, en donde este Convento tenía prevenido el alojamiento para el Reverendísimo. A la puerta de esta casa estaba la Comunidad de San Francisco para recibir al Reverendísimo, y cumplida su atención, y abrazado a los Religiosos, subió Su Reverendísima a la casa, y después de descansar un rato se puso la mesa, y nos sirvieron una abundante y delicada comida, que tenía dispuesta el Convento de S. Esteban. Al acabar la mesa brindó el Reverendísimo por la salud de todos, y todos respondieron a su dignación con repetidos brindis. Se brindó a la salud de Su Reverendísima por el Padre Maestro Prior en nombre de la Comunidad, y el Presentado Cenjor por los del Noviciado, lo que estimó muy mucho el Reverendísimo, porque conocía que aquellas expresiones eran hijas de cariño. Luego dió el Reverendísimo gracias, y se levantó para dar lugar a que comiese la familia, y con especialidad los Religiosos legos, que tenían que marchar al lugar de Arevalillo para otro día. Esta siesta se pasó en hablar hasta las dos y cuarto, y a eso de las dos y media vino a visitar al Reverendísimo el Obispo de Cela, auxiliar de Salamanca, y sucesivamente los Priores de S. Jerónimo y Carmelitas Descalzos. La villa había cumplido por la mañana.

A las tres de la tarde tomó Su Reverendísima el coche, y acompañado del Padre Maestro Prior y de los Compañeros de España y de Italia, fué a visitar a las Carmelitas Descalzas, en donde estuvo tres cuartos de hora, y después subió a ver el palacio del Duque de Alba. Vuelto a casa, dió orden que salie-

se la cena temprano, porque había que madrugar, y gustaba Su Reverendísima de hablar un rato. Acabada la cena, fuimos al cuarto de Su Reverendísima, y como era la última noche, se parló hasta bien tarde. Despedidos de Su Reverendísima, nos fuimos a recoger en esta forma. En la casa de la beata Muñoz durmieron el Reverendísimo, Torres, Bertuche, Huidobro, Fr. Ferdinando, Fr. Vicente y el lego de Salamanca Fr. Jacinto. En la casa del cuñado de la beata durmieron el Padre Maestro Prior, Lambertonie, Mora, Cenjor, Cristianópulo, el cadete catalán y el francés Picart, y en la posada durmieron Cabezas, Montero, el procurador Cano y el abate Morodo. Nos levantamos muy temprano, y tomamos la bendición y nos despedimos del Reverendísimo, quien tomó el coche a las seis en punto, y le fueron acompañando Cabezas y el procurador Cano. Cabezas se volvió desde Piedrahita, pero al procurador Fr. Antonio Cano le mandó el Reverendísimo le acompañase hasta Ávila. Tan satisfecho quedó el Reverendísimo de la regular observancia de este Convento, de la política y docilidad de sus frailes, que al llegar a Piedrahita, donde estaba el Señor Duque de Alba, patrono de este Convento, le hizo tal panegírico del Convento de S. Esteban, que el Señor Duque envió un recado a esta Comunidad dándole gracias de lo bien que habían tratado al Padre General, y diciendo al mismo tiempo que si hasta ahora había estimado mucho a su Convento de S. Esteban, desde hoy en adelante le estimaría mucho más por haber sabido el porte y religiosidad de sus individuos. La primera palabra que articuló el Reverendísimo luego que llegó a Madrid, fué decir: Verdaderamente el Convento de S. Esteban es el Convento más respetable. Estas expresiones del Reverendísimo las granjeó este Convento por su especial estudio en complacer así a Su Reverendísima como a su familia. Esta familia del Reverendísimo salió tan satisfecha y pagada de la política y cortesía de los Religiosos de S. Esteban, que en llegando a Madrid todo fué elogios del Convento. El Padre Maestro Torres, secretario de España, dijo que de S. Esteban salía y debía salir la norma en punto de estudios y doctrina. El Padre Maestro Lambertonie, secretario de Francia, dijo: El Convento de S. Esteban es el primero no sólo de esta Provincia ni de sólo España, sino de toda la Religión. Esta expresión de un francés tan hábil y tan juicioso, y criado veinticinco años en París, hace mucho honor al Convento de San Esteban. El Padre Maestro Bertuche, secretario de Italia, explicó su grande afecto no sólo con palabras, sino es con obras. Desde Madrid regaló a esta Comunidad con una reliquia del Beato Sebastián Magi, engastada en filigrana de plata.

Pero sobre todos Nuestro Reverendísimo Padre General, no contento con ser continuo panegirista de este Convento, ofreció el hacer traer de Italia, de la mejor mano, una imagen de Nuestro Padre Santo Domingo para que fuera prenda perpetua de su amor para con estos sus queridos hijos. Ya en el Convento había explicado bastantemente el concepto que tenía formado del Convento de San Esteban. A insinuación del Papa, y representación de varios Cardenales, que se dolían de ver a los ingenios españoles, que dieron la forma a la teología escolástica, estuviesen totalmente embebidos en cavilaciones metafísicas, y sin emplearse en la lección de los Santos Padres, de Concilios, tradiciones, &. formó Nuestro Reverendísimo Padre General la idea de dar nuevo método al modo de estudiar; pero lo hubo en secreto hasta llegar al Convento de San Esteban. Explicó el Reverendísimo su pensamiento a los Padres Maestros diciendo que no quería tomar resolución en este punto hasta saber el dictamen de los muy Reverendos Padres Maestros de San Esteban, porque quería su Reverendísima que así como el Convento de San Este-

ban era el primero en todo, lo fuese también en esto. Y conformándose los Padres Maestros con el dictamen de Su Reverendísima, mandó éste que en las artes se estudiase a Goudín, y regaló con doce juegos de este autor a los sumulistas. También erigió una nueva cátedra de teología, para que en ella se explicase la no bastantemente celebrada obra *de Locis Theologicis* de aquel teólogo conciliar por autonomasia, de aquel monstruo de la naturaleza, como le llaman las naciones extranjeras, de aquel entendimiento más que humano, de Fr. Melchor Cano, hijo, gloria y honra de esta su gran casa y madre el Convento de San Esteban. Para primer catedrático nombró Nuestro Reverendísimo al Muy Reverendo Padre Fr. Pedro Terán, hijo de esta casa y lector de artes, maestro de estudiantes y lector de teología que había sido en ella, y se hallaba Regente del Colegio de San Gregorio de Valladolid.

La institución dice así:

In Dei filio sibi dilecto R.^{do} P.^{tri} P.^{to} Fr. Petro Teran, Provinciæ Hispaniæ Ord. F. F. Prædicatorum, Fr. Joannes Thomas de Bojadors, Sacræ Theologiæ professor, ejusdemque Ordinis universi, humilis M. G.^{lis} et Servus, salutem.

Cathedræ *de Locis Theologicis,* quam ex insigni opere Melchioris Cani perpetuo regendam novissime in nostro hoc Salmantino Cœnobio ereximus, doctum in primis hominem præficere cupientes, qui eam pro dignitate apperiat, optimisque principiis ad utilitatem futuri temporis stabilire possit, harum serie, nostrique authoritate officii te præfatum R. P.^{m} P.^{m} Fr. Petrum Teran, de cujus religiosis moribus, doctrina et eruditione singularem in modum confidimus, dicimus, instituimus et facimus, ac dictum, institutum et factum decernimus ac declaramus præfatæ cathedræ Moderatorem et Cathedraticum, qui eam omnium primus regas et administres, non solum cum omnibus privilegiis, juribus, et immunitatibus quæ ejusdem Cathedræ Moderatoribus pro tempore futuris attribuimus, sed etiam cum omnibus præeminentiis et prærogativis ac gratiis, quæ Regentibus Collegii Nostri S Gregorii Vallisoletani concessæ sunt, non secus quam si in munere Regentis ejusdem Collegii permansisses, præcipientes tibi in virtute Spiritus S.^{ti} sanctæ obedientiæ, sub formali præcepto, ut hoc munus et onus subeas ac juxta vires tibi a Dño. præstitas diligenter exerceas. Omnibus quoque, et singulis nostræ curæ subjectis, et ad præfatam Provinciam nram. Hispaniæ ac Salmantinum Conventum quomodolibet pertinentibus sub eodem præcepto formali mandamus ut te tamquam verum ac legitimum commemoratæ Cathedræ Salmantinæ *de Locis Theologicis* Moderatorem ac Professorem a nobis, ut supra, institutum recognoscant, habeant ac venerentur, in nomine Patris, et Filii, et Spiritus S.^{ti} Amen. Non obstantibus quibuscumque, in quorum fidem &. Datæ in præfato Conventu Nro. Salmantino S.^{ti} Stephani die 8 Novembris anni 1761.

Fr. Joannes Thomas de Bojadors, Mag.^{r} Ord.

Reg. fol. 10. = *Fr. Salvator Torres, Mag.^{r} et Socius.*

A este nombramiento o erección de nueva cátedra de Cano acompañó el Reverendísimo la siguiente honrosa carta para el nuevo catedrático.

Reverendo Padre Presentado, salud. Habiendo yo hecho en el grande Convento de S. Esteban de Salamanca, movido de la común solicitud que justamente me debe la Provincia, de la particular estimación que me merece aquel Convento, y de la afectuosa docilidad que me han manifestado sus hijos, un nuevo plan de estudios, tanto por la filosofía cuanto por la teología, he erigido una nueva cátedra o lección en el Convento de Melchor Cano, *de Locis Theologicis,* en la cual habrán de cursar por un año entero todos los jóvenes de la Casa antes de ir a la Universidad a oir la explicación de los ar-

tículos de Santo Tomás, de cuya erección me prometo conocidas ventajas; y considerando cuál sería el sujeto más proporcionado para desempeñar este encargo, he puesto los ojos en Vuestra Paternidad, quien a más de constarme tiene muy estudiadas y percibidas las obras de este gran hombre, tengo una muy fundada confianza que admitirá sin excusas ni dilaciones el empleo a que le destino, no sólo por la utilidad, que reconocerá, de ver salir de ese estudio a su Casa y Provincia, sino también para condescender con mis deseos de que quede cubierta por la persona de Vuestra Paternidad esa que me atrevo a llamar hechura de mis manos. Por lo que toca a su tal cual premio en el grado, por la patente misma que le incluyo, verá que he pensado a ello, y no será ésa la sola prenda de mi satisfacción que le daré, cuando la ocasión se proporcionare. Parta Vuestra Paternidad lo más presto que pudiere, para poder desde sus primeros pasos cooperar al nuevo plan, que si no me engañan mis esperanzas, ha de contribuir no poco con el tiempo a los aumentos del lustre de su Casa y de la Provincia. Doy a Vuestra Paternidad mi bendición, y me encomiendo con mis Compañeros a sus sacrificios. Alba de Tormes y Noviembre 9 de 1761.

Conservus in Dño. *Fr. Joannes Thomas de Bojadors, Mag. Ordinis.*
R. P. Presentado Fr. Pedro Terán. = San Gregorio. = Valladolid.

Con tanta prontitud obedeció esta Comunidad a Nuestro Reverendísimo Padre General, que a otro día de leído el nuevo plan de estudios bajó el Padre Lector de Teología de este Convento Fr. Francisco González a explicar por mañana y tarde a Cano, y a defender a las diez de la mañana la conclusión del mismo autor, a la que asistieron el Padre Maestro Fr. Santiago García, catedrático de prima en la Universidad y regente de los estudios, y otros muchos Padres graduados, con todos los Lectores. Luego que llegó el nuevo catedrático, se aplicó al cumplimiento exacto de su nuevo empleo. El primer acto fué el día 11 de Enero, en que defendió que Dios ni por sí ni por otro puede engañar: Cano, libro II, capítulo III. Arguyeron el Padre Maestro Fray Francisco Vicente, con lo de Abraham, Gen. XXII: *Expectate hic, ego et puer, postquam adoraverimus, revertemur ad vos;* el Padre Maestro Mora con lo de S. Pablo, II *ad Corinthios,* capítulo XII: *Astutus dolo vos cæpi;* el Padre Maestro Godoy con la profecía: *Non auferetur sceptrum de Juda;* y el Padre Lector de teología Fr. Francisco González, con el texto de Judit, capítulo XI: *Quod ego ancilla tua cognoscens, fugi ab illis, et missit me Dominus hæc ipsa nunciare tibi.* El nuevo catedrático satisfizo a todos los argumentos con la mayor erudición y propiedad, de que todos quedaron muy contentos y alabando no sólo al nuevo catedrático, sino es también a Nuestro Reverendísimo Padre General, cuya presencia desea volver a gozar esta Comunidad religiosísima, su hija tan especialmente favorecida.

138. *Horario para el Convento de S. Esteban de Salamanca, hecho por el Rmo. P. Fr. Juan Tomás de Bojadors, Maestro General de todo el Orden de Predicadores, en 26 de Abril de 1764.*

Santa Cruz.

Desde Santa Cruz hasta Cuaresma: Los que habrán estado en maitines, estudiarán en sus celdas hasta las 3. Los que se hubieren quedado de maitines, levántense a las 5, y estudien en sus celdas hasta Prima: a las 6 y media Prima.

De 7 a 9 generales para todos.

Desde Santa Cruz hasta S. Lucas, en cuyo tiempo no hay Universidad,

los teólogos tendrán en casa una hora de generales con uno de los lectores de teología de 7 a 8, y otra hora de conferencia también con un lector de teología de 8 a 9, y de 9 a 10 estudien todos en sus celdas.

A las 10 misa mayor.

Desde la una de la tarde hasta las 2, paso para todos.

A las 2 Vísperas, y después de Vísperas hasta las 4 los Artistas y Canistas estudien en sus celdas.

Los teólogos hasta S. Lucas lo mismo.

Después de S. Lucas Universidad.

De 4 a 5 los Artistas y Canistas generales.

Los teólogos antes de S. Lucas también generales con el otro lector de teología.

Después de S. Lucas conferencia con el catedrático de Prima.

A las 5 Completas.

De 6 a 7, los artistas conferencia común.

Los de Cano estudien en sus celdas, o defiendan su conclusión, a una por cada semana, hasta S. Lucas, y después siempre que les tocare por su turno.

Los teólogos hasta S. Lucas conferencia del artículo con el respectivo lector de teología, o bien su conclusión, a dos por cada semana, o asistencia a la de Cano.

Después de S. Lucas, conclusión del catedrático de Vísperas, o asistencia a la de Cano.

En los días de Acto, a la una Vísperas y Completas, y después de Completas hasta las 3 paso.

De 3 a 4 los Artistas y Canistas generales y los teólogos Universidad.

De 4 a 5 estudien todos en sus celdas.

De 5 a 7 el Acto, y a las 7 colación.

A las 8 silencio, y los que no hubieren de ir a maitines, se quedarán estudiando en sus celdas, y se acostarán a las 10.

Cuaresma.

Lo de la mañana en un todo como en la lista precedente.

Por la tarde de 2 a 3 paso para todos.

De 3 a 4 los Artistas y Canistas estudien en sus celdas, y los teólogos Universidad.

De 4 a 5 los Artistas y Canistas generales, los teólogos conferencia del artículo del Catedrático de Vísperas.

A las 5 Completas.

De 6 a 7 los Artistas conferencia común.

Los de Cano estudien en sus celdas, o la conclusión que les tocare.

Los teólogos conclusión del artículo del catedrático de Prima, o asistencia a la de Cano.

Los días de Acto en Cuaresma no habrá paso, sino que de 2 a 3 todos estudiarán en sus celdas.

De 3 a 4 los Artistas y los de Cano tendrán sus generales, y los teólogos a la Universidad.

A las 4 Completas, y el Acto de 5 a 7.

A las 7 colación, y lo demás como en lo antecedente.

Después de Resurrección.

Habiendo maitines a media noche, los que hubieren asistido a ellos, estudiarán después de maitines una hora.

Los que se hubieren quedado de maitines, y en los días en que no los hubiere habido a media noche, todos se levantarán a las 4, y estudiarán en celdas hasta Prima.

A las 5 y media Oración y Prima, de suerte que asistan a misa antes de ir a la Universidad.

De 7 a 9 los Artistas y los de Cano generales.

Los teólogos Universidad hasta las 8, y de 8 a 9 conferencia del artículo del Catedrático de Vísperas hasta S. Juan.

San Juan.

Después de S. Juan generales con un lector de teología, y de 8 a 9 conferencia.

De 9 a 10 estudien todos en sus celdas, y a las 10 misa mayor.

Por la tarde Vísperas a las 2, y paso hasta las 3.

De 3 a 4 estudien en sus celdas, y de 4 a 5 generales para todos.

A las 5 Completas, de 6 a 7 lo mismo que en Cuaresma y después de Santa Cruz antes de S. Lucas.

A las 7 cena, y a las 8 silencio, y en no habiendo maitines a media noche, silencio a las 10.

Los días de Acto, a las 2 Vísperas y Completas, después estudien todos en sus celdas hasta las 4.

De 4 a 5 generales, y después el Acto.

A las 7 maitines, y no habiéndolos a media noche, a las 9 la cena.

Magister Ordinis.

139. *Discurso sobre la asistencia de los estudiantes del Convento de S. Esteban de Salamanca a las clases de la Universidad, 1772.*

Con motivo de las grandes alteraciones que en su gobierno escolar padeció esta Universidad de Salamanca desde por los años de 1767, y de los notables perjuicios que a este Convento resultaron, un Lector de Artes de él tomó la pluma, y escribió año 1772 el discurso siguiente.

1. El gravísimo Convento de S. Esteban, Orden de Predicadores, de la ciudad de Salamanca, que por los años de 1229 vió su segunda, y por los de 1256 su tercera planta en el sitio que hoy tiene, de tal manera adunó en sí el ejercicio de las letras con la regular observancia, que desde sus principios fué tenido por uno de los primeros de la Religión, en todo parecido y en nada inferior al celebérrimo de Santiago de París, cuna feliz de los estudios de toda la Orden. No hay duda que desde luego comenzó a dar copiosos frutos de bendición en virtud y letras, de que es grave testimonio haberse colocado en este primer siglo tres de sus frailes en la silla episcopal de Salamanca (los que refiere Gil González, y nuestras historias) y haber nombrado el santo rey Don Fernando III año de 1243 por cancelario, director y juez del Estudio al Prior de los Predicadores junto con el Ilmo. Sr. Obispo, Sr. Deán y el P. Guardián de N. P. S. Francisco, bien que por la incuria de aquellos benditos Padres que empleados en obrar no cuidaron de escribir, carecemos de auténticos instrumentos de sus proezas, ni del número de sujetos que por entonces tenía, ni de su doméstico gobierno.

2. En el siguiente siglo dió otros dos obispos a Salamanca este Convento, Fr. Juan Castellanos y Fr. Gonzalo de Salamanca, según consta de instrumento auténtico de 6 de Febrero de 1476, y es una información jurídica que ante el Sr. Cancelario, y otra que ante el Sr. Provisor se hizo a petición del

Convento sobre su estado en estudio y regular observancia. Es un buen testimonio de la mucha santidad que siempre había florecido, pues a pesar de los horrorosos estragos que causó la peste general de Europa en cuerpos y almas, aun se mantenía en este Convento con tanto tesón la observancia regular. En el mismo siglo ya este Estudio era general, como el de París, por leyes de la Orden, pues aunque no consta determinadamente qué Capítulo General o qué Cabeza de la Religión le erigiese, pero sí que en el Capítulo General de Bolonia año 1285 se mandó fundar Estudio General en la Provincia de España: de que coligen nuestras historias sería el que se designase S. Esteban (1) por razón de la Universidad de Salamanca, única entonces en toda la península, con firmada y declarada una de las cuatro primeras del orbe por Alejando IV, año 1254.

3. En el siglo XV siguiente son ya algo más visibles los vestigios de la santidad y letras de S. Esteban a causa de la imprudente resolución que tomaron los que vinieron a introducir la reforma por los años de 1476, lo que obligó al Convento a solicitar la citada jurídica información de su regular porte y ejemplar observancia. De la 1.ª pregunta del Interrogatorio presentado a los Jueces por el Convento consta que actualmente moraban en él dos Maestros y cuatro Presentados en teología, que allí se nombran, «e otros »muchos Doctores (continúa) Bachilleres e estudiantes en la dicha sciencia e »en Artes, que hoy moran e residen en la dicha casa e monasterio», e otros muchos que aquí no se escriben por evitar prolijidad. La 2.ª pregunta hace mención del Provincial de España con otros cinco Maestros en teología empleados en gobierno de Conventos, «e otros muchos (añade) Maestros e Le»trados que fueron de la misma Orden». En la 5.ª y 6.ª se pregunta a los tes»tigos «si saben que los M. RR. PP. e Sres. Fr. Juan de Torquemada, Car»denal de S. Sixto, Fr. Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, e Fr. Gonzalo »de Salamanca, e Fr. Juan de Castellanos, obispos que fueron de esta cibdad »de Salamanca, todos maestros en teología difuntos, fueron religiosos e con»ventuales en la dicha casa e monasterio de Sant Estevan, e en ella moraron, »e dende salieron letrados» &c. A éstos se puede añadir el incomparable Hispalense, o D. Fr. Diego Deza, que a la sazón regentaba cátedra, y después fué obispo de Zamora, Salamanca, Jaén, [Palencia], arzobispo de Sevilla y Toledo, e inquisidor general, con otros innumerables. La 7.ª pregunta a la letra es: «Item, si saben, e creen, e oyeron decir que en la dicha casa e monas»terio se leen cada día continuamente siete liciones, es a saber, una de Theo»logía, e seis de Gramática e de Lógica e Filosofía, de cada una dos liciones, »e cada día se tienen conclusiones después de comer», &c. &c. (2).

4. No se hace mención de los muchos frailes, así cursantes como maestros, que como se dice en la pregunta 8.ª cursaban y enseñaban en la Universidad artes y teología, no obstante que por este tiempo, ni años después, no tuviese esta sagrada facultad cátedra fundada (3): los cuales, o porque eran en tanto número que no cabían en S. Esteban, o lo que es más cierto, por la relajación de la Claustra, vivían en casas particulares por no atreverse a soportar el te-

---

(1) El Capítulo Provincial de Barcelona de 1299 dice: Ponimus Studium Generale Provinciæ in Conventu Salmantino, et asignamus»... Nótese que toda la península era una sola Provincia. Año, creo, 1244 hubo Capítulo Provincial en S. Juan el Blanco, y ya había estudios.

(2) El Ilmo. Sr. Monópoli, Cuarta Parte, capítulo XLI, hablando del Sr. Arzobispo Deza, dice: «Fué costumbre desde la fundación de la Orden haber conclusión a medio día en todos los Conventos de estudios y sin estudios».

(3) Sólo había fundadas y asalariadas en la Universidad las dos de Prima y Vísperas por Benedicto XIII.

són de coro, ayunos, silencio &c. con que este Convento suaviza los rigores del estudio, como ni tampoco de la multitud de Maestros en Cánones, Matemáticas y otras facultades, tuvo la Orden en la Universidad, según consta de papeles fidedignos que guarda este Archivo, y constarían más auténticamente, si los Libros de Claustro, registros, &c. de la Universidad, que asegura haber visto el historiador de S. Esteban que a principios del siglo pasado formó su historia manuscrita, no hubieran padecido borrasca, bien que todo junto da bien a entender el gran provecho y utilidad que se siguió, y reconoce la misma Universidad, de los frailes dominicos. Tampoco se hace memoria de los muchos héroes en literatura y virtud que atraídos de su fama vinieron de otras provincias y reinos a cultivar sus ingenios a S. Esteban desde los más insignes Estudios que se reconocen en Europa. Sirvan de insinuación levísima, además de los arriba puestos, el Emmo. y Rmo. Cardenal y General de la Orden D. Fr. Jerónimo Javierre, desde Zaragoza, y el Ilmo. Sr. y V. Obispo de Balbastro D. Fr. Jerónimo Lanuza, del de Predicadores de Valencia, en el siglo XVI siguiente. En el de XVII vinieron desde Roma los dos hermanos Fr. Domingo y Fr. Juan Baptista de Marinis, éste General, y aquél Vicario General de toda la Orden y después arzobispo de Aviñón; y al fin de dicho siglo el Emmo. Gotti, que vino desde Bolonia para lustre inmortal de este su muy amado Convento, que por tal le tuvo siempre, aunque no profesó en él (1).

5. Pero se coligen de esto dos cosas al intento: una, el gran empeño de nuestros frailes en ilustrar la España con las luces de su doctrina, cuando por falta de estipendio la sagrada facultad aun no tenía cátedra destinada. De suerte que el celo abrasado de aquellos primitivos Padres hizo no se echase de menos en casi docientos años la erección de ella, tan necesaria en un Estudio General y católico como el de Salamanca. Y acaso el ver que los frailes por su instituto tenían el enseñarla graciosamente, movería a D. Alonso el Sabio a cuidar más de dotar cátedras menos útiles y necesarias, v. g. de Matemáticas, Órgano, &c. teniendo cuenta con la escasez de fondos que a la sazón tenía, pues a no ser así, ¿cómo un rey tan sabio y católico omitiría una cátedra a lo menos de teología o Sagrada Escritura, tan indispensable al cristianismo, y a la que fué tan aficionado, que se escribe de este rey leyó catorce veces la S. Biblia? (2). Es sin duda que los Religiosos Dominicos dentro y fuera de S. Esteban, en el Convento y en la Universidad, suplieron esta falta.

6. La otra, y más principal, es que aunque hasta fines del siglo XV y principios del siguiente se mantuviese el abuso (que tantos sinsabores causó a la Religión y a este Convento) de que los frailes que venían de otros Conventos o Provincias a leer o enseñar, viviesen en casas de posada, independientes del Convento, como cualquiera secular, y éstos tuviesen todos sus ejercicios en la Universidad, pero los de S. Esteban, como dentro tenían escuela pública, erigida por la Religión, con tan insignes maestros, no necesitaban salir de sus claustros, ni lo consentirían aquellos Padres, conociendo los graves perjuicios que siempre acarreó, máxime a jóvenes, aun el salir de la portería, cuánto más el oir, tratar, ver y percibir tan de cerca la comuni-

---

(1) El Rmo. P. M. Fr. Nicolás Ridolfi, que nació año 1574, vino del Convento de la Minerva a estudiar artes y teología, renunció dos obispados, fué Maestro del Sacro Palacio y Secretario del Índice. Vide *Bullarium Ordinis Nostri*, et Catalani, tomo *de Magistris Sacri Palatii*. Dijo el mismo P. M. Ridolfi que cuando tomó el hábito, estipularon sus padres que había de venir a estudiar a Salamanca. No se olvidó jamás, pues rara vez hablaba sin lágrimas de S. Esteban. Sélo de persona fidedigna.

(2) M. Mora, tomo I, cap. XXVI, n. 5, folio 505.

cación con otros estudiante seglares y regulares menos ajustados. Y aun el haber erigido el Cardenal D. Pedro de Luna (alias Benedicto XIII) una cátedra de Santo Tomás en la Universidad por los años de 1381, pero mandando se leyese en el Convento de S. Esteban (como la de Escoto en N. P. S. Francisco) da bien a entender que también otros seculares y regulares (1) concurrían a estudiar a S. Esteban como a miembro y Colegio de la Universidad, a imitación de la París, en la que cada uno enseña en su Colegio, pues estos Colegios son los que como miembros príncipes la integran. De suerte que en los tres primeros siglos no parece hubo distinción, ni menos oposición, del todo a la parte, de la Universidad a S. Esteban, sino que en uno y otro patio se cursaban sin contradicción artes y teología, sin que unos estudios fuesen incompatibles con los otros en la misma hora.

7. No se sabe por qué tiempo empezaron a frecuentar las aulas de teología de la Universidad los estudiantes de S. Esteban. Pero es muy verosímil fuese desde que se fundaron las dos cátedras de prima y vísperas de la Universidad por Benedicto XIII, y se empezaron a regentar por los dos famosos primeros cátedráticos que de esta sagrada facultad tuvo la Universidad por los años de 1416, D. Fr. Lope de Barrientos y Fr. Álvaro Osorio, varones tan eminentes en virtud y literatura, que la Universidad agradecida les erigió estatuas, que después consintió derribar nuestro descuido, cuando se labró de nuevo a fines del pasado o principios del presente siglo XVIII la fachada de Escuelas Mayores que mira a la Santa Iglesia Catedral, expresión tan singular, que no creo la consiguiese otro que el estupor del mundo D. Alonso Tostado, colegial de S. Bartolomé. Ni es creíble de la rígida observancia de S. Esteban que a vista de tanta relajación de estudiantes seculares y de su Orden, y teniendo dentro de casa tan consumados maestros, deputados por los Capítulos Generales y Provinciales, saliesen del claustro a oir a un maestro relajado de su Orden, y menos de otras (si es que los había) y mucho menos secular, pues salta a los ojos más turbios lo de *Cum sancto sanctus eris, &c.* que si tiene verdad en cualquiera comunicación, máxime de maestro a discípulos, y de éstos entre sí, en especial si son jóvenes en la edad y novicios en la virtud, motivo por que en esta casa jamás salen (y aun de los ancianos muy rara vez) sino en procesión, esto es, a la Universidad y el día del Corpus. Con que, si los permitieron salir (y no sería sin grave dolor, que hasta nuestros días está punzando nuestros corazones) sería con el tal cual consuelo de que eran jóvenes de cuatro o cinco años de observancia regular, moderados en sus costumbres; que la salida era por breve rato, sin tener que hablar ni comunicar con nadie, a suplir la falta de libros copiando las lecturas; y sobre todo, que iban a la escuela y presencia de dos frailes de su misma casa, tales como Fr. Lope y Fr. Álvaro, que con su vista impedirían cualquier motivo de disolución.

8. Lo contrario nos consta de los Religiosos artistas, esto es, que jamás fueron a estudiar las artes a la Universidad, de suerte que si algunos y aun muchos iban, eran los que venían de otros Conventos, y vivían, como se dijo, en casas particulares, porque en estos tiernos pimpollos siempre consideraron nuestros mayores inevitables y momentosos inconvenientes, que tampoco

---

(1) De Santo Tomás de Villanueva dice el Papa Alejandro VII: «In prædicto igitur percelebri Salmantino Conventu ex obedientia Magistrum Sententiarum et religiosis sui Ordinis et exteris advenientibus exposuit, S. Thomæ doctrinam sequutus, ad quod et nominis similitudo, et religionis consuetudo eum hortabantur. *Bulla Canoniz.* an. 1658, n. 6, et habetur in *Bullario Romano,* tomo V, folio 274.

se ocultaron a la Universidad, que los eximió de la asistencia a sus aulas, condición que en los demás cursantes artistas y no artistas era indispensable para gozar el derecho de votar en cátedras. Consta todo de una Real Cédula de la Emperatriz Reina Gobernadora destos reinos, en que revoca un estatuto que en una visita de la Universidad se hizo, en que se obligaba a asistir a nuestros artistas a la Universidad para [que] pudiesen votar en las cátedras de artes, su fecha en Madrid a 22 de Enero de 1530, cuyo original guarda este Convento, y dice así:

La Reina. = Rector y Consiliarios del Estudio e Universidad de la cibdad de Salamanca: Por parte del Convento de S Esteban de esa dicha ciudad, de la Orden de los Predicadores, me fué fecha relación que por Constitución de ese dicho Estudio y por costumbre antigua de tiempo inmemorial acá, así en el dicho Convento como en el Colegio de la dicha Universidad los frailes estudiantes hacen sus cursos para sus grados y magisterios, y son admitidos por esa dicha Universidad como hechos en ella; y que los votos de los tales frailes estudiantes siempre habían sido admitidos en las provisiones de cátedras, así de artes, filosofía, como teología, sin contradicción: e que los nuestros visitadores que fueron a visitar esa dicha Universidad, dejaron un estatuto, por el cual mandaron que ninguno fuese admitido a votar en las cátedras de artes, filosofía ni teología, que no hobiese cursado dentro de las Escuelas: lo cual había sido en gran perjuicio así del dicho Convento como de la dicha Constitución que dispone lo contrario, y en gran detrimento de la buena provisión de las dichas cátedras, por no se admitir votos de gente de ciencia y conciencia, aunque no hayan cursado en las dichas Escuelas, habiéndolo hecho en los dichos Convento y Colegio, que son miembro de la dicha Universidad. E me suplicaron e pidieron por merced mandásemos que fuesen amparados e defendidos en la loable costumbre e posesión que tienen, e no consintiése[mos] que fuesen perturbadas las dichas Constituciones antiguas, o como la nuestra merced fuese. Por ende yo vos mando que veáis las Contituciones antiguas de ese dicho Estudio e Universidad, e la costumbre que sobre lo susodicho se ha tenido e guardado hasta aquí, y las guardéis e cumpláis, e no consintáis que se vaya ni pase contra ellas agora ni de aquí adelante en tiempo alguno ni por alguna manera. Fecha en la villa de Madrid a 22 días del mes de Enero de 1530 años. = *Yo la Reina.* = Por mandado de S. M. = *Juan Vázquez.*

9. De esta Real Provisión resultó que los frailes fueron reintegrados en su antigua posesión. Y de ella se colige, lo uno, que la Universidad no intentaba obligar a los artistas a que precisamente estudiasen en sus aulas y no en las de S. Esteban, pues las reputaba muy suyas también, como lo es el miembro de todo el cuerpo, sino que pues dichos frailes cursantes no venían a oir los maestros de la Universidad, no votasen sus ascensos o cátedras, puesto que la nominación de maestro tocaba sólo a los discípulos. Parece tenían razón los Visitadores en el nuevo estatuto, pero el Convento con su práctica inmemorial, la Universidad con su contraria Constitución antigua, y la Reina con su revocación, dieron a entender se debía mirar a otro semblante el Estudio de S. Esteban, no obstante no estar dentro de lo material de sus paredes, esto es, como uno mismo con el de la Universidad, con sola la diferencia de aulas de una facultad. Lo cual dió a entender llamándole miembro de la Universidad. De suerte que así como vacando una cátedra de Cánones o Leyes, votaban no sólo los discípulos de ella, sino todos los de la facultad, porque todos, aunque repartidos en otras cátedras, formaban un cuerpo de la facultad de Leyes, Cánones, &. a la que tocaba la nominación, sin que obstase

el que concurría a otra distinta de la misma facultad, así quiso que nuestros estudiantes y maestros artistas formasen un cuerpo de facultad, a quien perteneciese la nominación de aquellos maestros que los estudiantes votaban, como a los de la Universidad, sin ninguna distinción, puesto que estudiantes seculares y regulares eran miembros del mismo cuerpo de la facultad.

10. No se aquietaron con esta Real resolución, y así en la visita que hizo el Sr. Covarrubias año 1561, se volvió a formar estatuto (que confirmó el Consejo) sobre el mismo asunto. Apelaron de él los Religiosos y Convento de San Esteban, y consiguieron revocación en la parte que les obligaba a cursar en la Universidad las artes para votar, con otras excepciones que más largamente constan de la Real Provisión siguiente de 29 de Noviembre de 1561. Es ciertamente un ilustre testimonio de la piedad, celo y paternal amor del Prudente Felipe II al estado religioso, y de cuán bien penetraba los graves inconvenientes que hay en que los Religiosos asistan a las aulas de la Universidad. Dice así:

11. «D. Felipe, por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Silicias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canarias, de las Indias, islas y tierra firme del Mar Océano, conde de Flandes y de Tirol, &c. A vos el Rector, Maestre Escuela, Doctores y Maestros, Diputados, Consiliarios, Claustro del Estudio y Universidad de la ciudad de Salamanca, salud y gracia.

»Bien sabéis cómo habiendo resultado de la visita que en esa dicha Universidad hizo el Dr. D. Diego de Covarrubias de Leiva, obispo de Ciudad Rodrigo, por nuestro mandado, entre otras cosas por ella pareció ser conveniente y necesario a la quietud e sosegio y buena gobernación de esa dicha Universidad proveer y remediar que los inconvenientes y excesos que había, de que los frailes tuviesen votos, aunque hobiesen oído artes, si no hubiesen oído un año teología, y los que viniesen a esa dicha Universidad de fuera de ella, no tuviesen votos, si no fuese habiendo residido en ella algún tiempo. E queriendo proveer en ello, entre otros estatutos que se hicieron, e por Nos se confirmaron y ordenaron, hay dos estatutos que cerca de lo susodicho disponen, del tenor siguiente:

12. »Item, ordenamos y mandamos que ningún Religioso de Monasterio o Colegio sea voto en cátedra alguna habiendo estado ausente de esta ciudad seis meses, que corren y se cuenten desde quince días antes de la vacatura de la dicha cátedra, y aunque esté y se halle presente al tiempo que vacare. Y si alguno de los dichos Religiosos se ausentare de esta ciudad por morador a otro Convento o Colegio, aunque haya estado ausente menos de los dichos seis meses, no sea voto en cátedra alguna, puesto que se halle presente al tiempo que vacare, si no fuere oyente ordinario en las dichas Escuelas al tiempo de la vacatura, y lo hubiese sido seis meses antes próximos y continuos.

13. »Item, estatuimos que a los Religiosos en cátedra y teulogía solamente les valgan, cuanto al votar, los cursos ganados en cátedra de propriedad de esta Universidad, e que en las cátedras de artes, habiendo ganado curso alguno de teulogía en la forma susodicha, les valgan para votar los cursos que tuvieren de artes doquiera que los hubieren ganado, como hasta aquí les han valido. Y declaramos que estos estatutos, en cuanto tratan de los Religiosos, no hayan lugar, ni se entiendan en los frailes de los Colegios de Órdenes militarios.

14. »De los cuales estatutos por parte del Monasterio de S. Esteban de esa dicha ciudad, de la Orden de Santo Domingo, fué suplicado por una petición que en el Nuestro Consejo presentó, en que dijo: Los dichos estatutos eran injustos y muy agraviados contra el estado religioso, y comprehendían sólo a los Religiosos, y no había habido causa para que, si eran justos, no hubiesen de comprehender a los estudiantes que no eran regulares, ni había para que los Religiosos que habían estudiado en otras Universidades, no se es recibiesen los cursos que en las tales Universidades hubiesen hecho, y a los estudiantes legos les fuesen recibidos los cursos que en otras Universidades hubiesen hecho, y que a los estudiantes legos se les recibiesen por curso cualquier curso que hiciesen en la dicha Universidad en cualquier cátedra e lugar de ella, y a los Religiosos estudiantes solamente les fuesen recibidos por cursos solos los que hubiesen hecho en cátedras de propriedad, y que a los estudiantes legos les fuesen recibidos todos e cualesquiera cursos de artes, dondequiera que los tuviesen, y a los Religiosos solos los cursos de artes de otras partes, cuando hubiesen tenido un curso de teulogía en cátedra de propriedad en la dicha Universidad.

15. »Y aun bien mirado, el dicho estatuto parece que a los estudiantes Religiosos quiere mandar que aunque hayan cursado en artes en esa dicha Universidad, no les valiesen los cursos de artes, si no fuese habiendo oído un curso de teulogía. En lo cual se les hacía agravio, porque a los niños sumulistas les dejaban voto y curso después de haber cursado medio año, y a los estudiantes Religiosos no les dejaban curso ni voto hasta que hobiesen oído cuatro años, tres de artes y uno de teulogía, que era injusticia y desigualdad. Y el curso de Biblia siempre se había hecho y se hacía por los estudiantes Religiosos en sus Colegios y Conventos. Y poner gravamen a los Religiosos que en teulogía y en otra facultad no votasen, si no se hallasen seis meses antes de la vacación de la cátedra presentes en Salamanca, y no poner el mismo gravamen a los estudiantes legos, era desigualdad, pues el daño que en los Religiosos queríamos enmendar con el dicho estatuto, también lo había en los estudiantes legos. Por lo cual era justo el dicho gravamen fuera general para todos. Y sacar expresamente de los dichos gravámenes que ansí se habían puesto, a los Religiosos de las Órdenes Militares y a sus Colegios, no había habido causa, pues también podían en ellos concurrir los defectos que Nos queríamos proveer por los dichos estatutos, cómo y de la manera que podrían caer en los Religiosos de otras Órdenes.

16. »Y esa dicha Universidad por autoridad apostólica y de los reyes nuestros antecesores había hecho capitulación con los Monasterios de los Religiosos Mendicantes que por que no anduviesen vagando por las calles y distraídos a oir en las Escuelas de Salamanca, se proveyó e mandó en favor de la observancia regular que los dichos Monasterios de Mendicantes tuviesen Lectores así de artes como de teulogía en sus casas, y que los estudiantes de las dichas Órdenes, oyendo sus Lectores, les valiesen los cursos ansí para graduarse como para votar, como si cursasen las lecciones de las Escuelas de la dicha Universidad; y que los que en los dichos Conventos hiciesen actos escolásticos y recibiesen grados, les valiesen, e fuesen incorporados como si los hiciesen en las dichas Escuelas, como no fuesen grados de licenciamiento o magisterio. Y la dicha capitulación había sido usada y guardada hasta el día de hoy, y en tal posesión estaban los dichos Monasterios, como era notorio, y por tal lo alegaba.

17. »Y porque los dichos estatutos que así habíamos mandado confirmar, eran derechamente contra la capitulación y indulto apostólico, y poner en ne-

cesidad de que anduviesen distraídos por las calles, que había sido lo que la dicha capitulación había querido estorbar: lo cual, pues Nos éramos favorecedor del recogimiento y observancia regular de los Religiosos, mandásemos revocar los dichos estatutos, o a lo menos hacerlos generales, y revocar los dichos estatutos que obligaban a los dichos Religiosos a oir las lecciones a las Escuelas; que las disputas y actos escolásticos, a que se habían de hallar de necesidad en las dichas Escuelas, bastaban para tomar noticia de las personas y letrados de las dichas Escuelas, pues se hacían cada mes una y dos y tres veces, como hasta aquí se había hecho de tiempo inmemorial a esta parte, y no consintiésemos hacer novedad en perjuicio del recogimiento y observancia de los dichos Religiosos, y mandásemos traer ante Nos originalmente el libro de las Constituciones de la dicha Universidad, e indulto apostólico, que ansí están confirmados: y entretanto que se enviaban, y Nos los mandásemos ver y proveer, suspendiésemos los dichos estatutos, y no permitiésemos que su parte fuese desposeída de su derecho e posesión que tenía, hasta que fuese vista y determinada su justicia. Y para que nos constase de lo susodicho, hacía demostración de las dichas Contituciones y Estatutos. Y visto por los de Nuestro Consejo, dieron e pronunciaron sobre ello un auto del tenor siguiente:

18. »En la villa de Madrid a 19 días del mes de Noviembre de 1561 años, visto por los señores del Consejo de Su Majestad las suplicaciones interpuestas por parte del Monasterio de S. Esteban de la ciudad de Salamanca, del Orden de Santo Domingo, de dos estatutos del Estudio y Universidad: En cuanto al estatuto que dispone que ningún Religioso de Monasterio o Colegio sea voto en cátedra alguna, habiendo estado ausente de la dicha ciudad seis meses, dijeron que confirmaban e confirmaron el dicho estatuto, sin embargo de las suplicaciones dél interpuestas por parte del dicho Monasterio, y mandaron se guarde e cumpla como en él se contiene. Y en cuanto al estatuto que dispone que a los Religiosos en cátedra de teología solamente les valgan los cursos ganados en las cátedras de propriedad de la dicha Universidad, y que en las cátedras de artes, habiendo ganado curso alguno de teología en la forma susodicha, les valgan para votar los cursos que tuvieren de artes, doquiera que los hobieren ganado, como hasta aquí les han valido, le debían revocar, y revocaron el dicho estatuto, e mandaron que no se haga novedad alguna de lo que hasta aquí se ha usado y guardado. Y ansí lo pronunciaron y mandaron.

»El cual dicho Auto parece que fué notificado a Fr. Pedro Serrano, procurador del dicho Monasterio, y agora por su parte nos fué pedido e suplicado que por que lo que en los dichos estatutos y Auto se contiene, fuese mejor guardado, cumplido y ejecutado, le mandásemos dar nuestra Carta y Provisión Real, inserto en ella los dichos estatutos y Auto, o como la nuestra merced fuese. Lo cual visto por los del Nuestro Consejo, fué acordado que debíamos mandar dar esta Nuestra Carta para vos en la dicha razón. E Nos tuvímoslo por bien, por qué vos mandamos que veáis los dichos estatutos y Auto que de suso van incorporados, y los guardéis, cumpláis y ejecutéis, y hagáis guardar, cumplir y ejecutar en todo e por todo según y como en ellos se contiene. Y contra el tenor e forma de ellos ni de lo en ellos contenido, no vais, ni paséis, ni consintáis ir ni pasar por alguna manera, y no fagades ende al, so pena de la nuestra merced y de diez mil mrs. para la nuestra Cámara. Dada en la villa de Madrid a 29 días del mes de Noviembre de 1561 años. = El Marqués = El Lic.do Vaca de Castro = El Dr. Diego Gascón = El Lic.do Toribio = Lic.do Ágreda. = E yo Domingo de Zabala, escribano de Cámara de

Su Majestad, la fice escribir por su mandado con acuerdo de los del su Consejo». Cuyo original, y de la anterior, guarda este Depósito de S. Esteban.

19. De todo lo hasta aquí insinuado, y de las dos Cédulas Reales insertas, se evidencia el origen, augmento y perfección de esta Casa de S. Esteban en virtud y letras, que desde sus principios adunó en sí las dos prerogativas de observantísimo Convento y Colegio estudiosísimo en tanto grado, que al que no lo experimente, parecerá complicatoria la práctica de extremos a la humana fragilidad incompatibles: *Un coro como si no hubiese estudio, un estudio como si no hubiese coro.* Pero lo cierto es que así se practica más ha de cinco siglos, que aun por eso no nos causa la extrañeza e insoportable arduidad que a los que lo miran de lejos: tal es la costumbre en todas las cosas. Que satisfecha la Universidad de la buena conducta literaria de este Convento, no sólo le estimó como principal miembro suyo, y los ejercicios escolásticos en él practicados por los Religiosos como legítimamente hechos en las aulas de ella para todos efectos, no intentando jamás obligarles a que saliesen de su clausura, sino que por algunos siglos aun los cursantes seculares concurrían a sus aulas a oir la ciencia sagrada sin contradicción alguna, o por mejor decir, suplió este Convento la falta de ella que por muchos años experimentó la Universidad. Y si bien en lo sucesivo, con la erección de cátedras, se vinculó en ellas para los seculares la enseñanza solemne de teología, no ha dejado de haber hasta nuestros días algunos útiles vestigios de lo que sirvió en otro tiempo S. Esteban, pues se han mantenido pasos de extraordinario de artes y teología dentro del Convento en horas feriadas de la pública asistencia a la Universidad (hasta que el día 27 de Agosto de 1770 por orden del Claustro, notificado al Prelado, se les privó de este tal cual provecho, visto y consentido por tiempo inmemorial) sin contar otras dos lecciones diarias de teología de extraordinario, que desde principios del siglo pasado se regentaron en general de la Universidad (concedido por ella misma) por los Padres Lectores de teología de este Convento, que continuaron la asistencia a ella de 10 a 11 por la mañana, y de 4 a 5, y 5 a 6 por la tarde, hasta el año 1765, *plus minus,* siendo los últimos Lectores el R. P. Fr. Francisco González, prior que murió de Santillana, y el R. P. Fr. Josef Rosel, prior que hoy es de la Coruña.

20. Que los Maestros de la Orden y sus Capítulos Generales han apreciado tanto el heroico enlace de virtud y letras de S. Esteban, que como ya se insinuó, le han estimado uno con el de Santiago de París, enviando a él jóvenes de toda Europa para que se fecunden de letras y virtud juntamente, y sacando de él héroes insignes para fundar de nuevo, o promover, el estudio y regular observancia dentro y fuera de nuestra península, dentro y fuera de Nuestra Orden. Que los Príncipes cristianos y los Romanos Pontífices le han fiado las más arduas empresas, valiéndose de sus frailes para la dilatación de la fe, conversión de los gentiles, destrucción de herejías, reformación de Religiones, fundación de Universidades, asistencia a Concilios, gobierno de Iglesias. En una palabra, apenas hallaremos en las historias y memorias antiguas empresa memorable desta calidad, a que en todo o en parte no hayan concurrido Dominicos Salmantinos por filiación, o por educación, prueba la más calificada del buen orden, método y aplicación que siempre ha florecido hasta nuestros días, y mereció la total estimación y seguridad de la Universidad, que siempre reputó al Colegio de S. Esteban como miembro suyo muy distinguido, y los cursos de artes y teología de sus estudiantes artistas y teólogos, con todos los ejercicios escolásticos practicados dentro del Convento por los religiosos, como realmente ejercitados y ganados en las aulas de ella,

conformándose en esto con la Constitución 31 y 32 de Martino V, Estututos antiguos, Cédulas Reales, Capitulación o Concordia hecha con las Comunidades Regulares por autoridad pontificia y regia, y la constante, antiquísima, inmemorial costumbre.

21. Se ha procedido acaso con nimia difusión en fundar los Estudios de este Convento y su observada conducta con subordinación a los de la Universidad como de miembro al todo. Mas ha parecido forzoso, para manifestar el justificado derecho que tiene este Convento a que se le mantenga en su pacífica antigua posesión: lo cual, aunque siempre será gracia singular de los Príncipes (como siempre lo fué, y por tal se tiene) no es empero tan mera gracia, o gracioso privilegio, que no tenga mucho de justicia, como consta de lo que se dijo y dirá. Mucho menos es ni debe llamarse corruptela, relajación, abuso, etc. como a algunos aparece, e intentan persuadir, pues aún prescindiendo de los particulares motivos que favorecen a S. Esteban, son tan poderosos los que en esto concurren a favor del estado regular, que no me persuado de la piedad de nuestro Católico Monarca ni de su Consejo dejen de seguir las huellas de sus predecesores, que tanto miraron a la quietud, sosiego, retiro y crédito de los regulares, sin dar oídos a los que tan repetidas veces y con causas a su parecer justas intentaron alterarle, aunque indirectamente. ¿Cuánto más ahora, que por la bondad de Dios cesaron aquellas causas, que parece hacían indispensable la asistencia personal de los cursantes, conviene a saber, la votación a las cátedras, y que lejos de estar decaído o adulterado el estudio, se halla hoy en el mejor pie que muchos años ha, por la reforma y nuevo Plan que de ellos hizo Nuestro Rmo. P. General, de suerte que aquel gran proyecto del Supremo Consejo, propuesto en su Método de Estudios para esta Universidad, discrepa en bien poco, o nada, del que a toda la península de España, y en especial a este Convento, mandó Su Reverendísima observar, y de hecho se observa con algún exceso? Véase por la siguiente deducción.

22. Los teólogos, como se dijo arriba, núm. 7, asisten a oir nuestros catedráticos en la Universidad desde principios del siglo XV o XVI. Además tienen en casa otras dos horas diarias. De suerte que los manteístas cumplen la mayor parte del curso con tener hora y media por la mañana, y una por la tarde, desde S. Lucas o Santa Catalina a S. Juan: los Religiosos tienen cuatro horas y media desde Santa Cruz de Septiembre hasta N. P. Santo Domingo, sin contar un Acto de dos horas cada semana, y la mañana de los jueves de asueto, que en la Universidad es vacante, y en casa lectiva. Los artistas y canistas de la Universidad tienen tres horas diarias, los nuestros cinco, aquéllos por seis meses, éstos por once. Los libros que unos y otros estudian, los mismos, Goudin, Cano, Santo Tomás. Los ejercicios escolásticos se practican siempre a presencia de alguno de los PP. Maestros, Catedráticos, PP. Lectores de teología y de artes, sujetos que por tener esta gran madre abundancia de hijos en que escoger, sería notorio agravio de su justificada elección no tenerlos por suficientes. Con que tienen dentro de los claustros nuestros artistas y canistas, pero con notorio exceso, todo cuanto el Plan pide a los seculares. Pues veamos ahora algunos de los muchos inconvenientes que resultarían, si esto se impidiese.

23. *Seis graves perjuicios a los frailes estudiantes.*

De compeler a nuestros artistas y canistas a asistir a las cátedras de la Universidad resultarían muy graves perjuicios, en primer lugar, a los Religiosos estudiantes. Éstos, lo primero, se les priva de las tres horas diarias que tenían con sus respectivos Lectores, pues teniéndolas con los catedráticos

de la Universidad, física y moralmente repugna poder asistir en casa. = 2.° Se les priva de una hora de tiempo lo menos todos los días, tiempo indispensable para ir y volver a Escuelas por tarde y mañana. = 3.° Se les priva del mayor adelantamiento que sacarían con sus Lectores, los cuales por ser pocos los discípulos, pueden mejor cuidarlos, pues más bien se enseñan diez, doce o catorce, que ciento. = 4.° Se les priva de la educación espiritual, con que siempre procuran mezclar la literaria nuestros Lectores, para cumplir con lo que en la institución de tales se les encarga: *Ut non tam litteris quam moribus ipsos informare studeat,* supliendo así la Religión el defecto de segundo año, que según contituciones deberían tener antes de salir a los estudios. = 5.° Se les priva de un Lector que siendo hermano suyo, y habitando *sub eodem tecto,* es preciso que conozca mejor la calidad, talento, aplicación, &c. de cada uno, los siniestros y malas inclinaciones. Este Lector por otra parte está libre y desembarazado de cuanto puede distraerle en algún modo, pues como no es secular, *curis et solicitudinibus sæculi non premitur, deliciis et consuetudinibus ejus non abducitur,* y como no es regular graduado ni pretendiente de cátedras, está libre de oposiciones a ellas y de asistir a Claustros, siempre carga penosa y en el día insoportable. Vive además de esto dicho Lector a la vista de sus prelados y maestros, que notan y observan el mínimo descuido, y con ciencia cierta que pende su honor, su estimación, sus ascensos, y sobre todo, el bien de la Religión y mayor lustre de su Convento en que sus discípulos salgan aventajados.

24. Nada es todo esto respecto de lo que se sigue. Se les priva en 6.° lugar no sólo de la asistencia al coro, de que se dirá después, sino del retiro, clausura, recogimiento y sosiego, tan substancial en un Religioso, que es imposible vivir bien sin él, y tan necesario para el estudio, aun entre seculares, como lo acredita el conocido exceso que el más ciego de pasión puede notar en el aprovechamiento de aquéllos sobre éstos, *regulariter* y *cæteris paribus*. Se ha estimado siempre inconveniente tan pernicioso el que los Religiosos salgan de sus casas por motivo alguno, aunque sea el más consagrado, como lo demuestran ya las leyes municipales de cada Instituto, varias en otras observancias, pero en esta muy conformes, ya los Canónes de los Concilios y Bulas Pontificias, que por favorecer esta loable abstracción, han eximido a los Regulares Mendicantes de la concurrencia a la Matriz a procesiones públicas, salvo la de Corpus y alguna muy rara que ocurra. A los Monacales y otros, aun de estas. A todos han concedido amplísimas facultades (que en parte subsisten) en los ministerios más sagrados del sacramento de la Penitencia, bendición de paramentos, &c. a fin de que no tengan que dejar la clausura, aunque por tan santos motivos, manifestándose en esto la Iglesia muy satisfecha de la conducta de los Regulares, muy interesada en que se mantenga en su vigor la observancia regular, y muy generosamente liberal en premiar y dar a conocer a todos con estos privilegios el incomparable peso de méritos con que los han adquirido las Religiones.

25. Y si el salir de casa por tan santos motivos, y de un modo tan edificante como es el de una función sagrada, una procesión, en que a los de afuera no aparecerá el más leve inconveniente, en que por ir los jóvenes callados, modestos y a vista de sus maestros, parece se precaven todos los peligros, lo tuvieron por inconveniente máximo los Sumos Pontífices, ¿cuánto más el que salgan los jóvenes solos por las calles dos veces al día a oir, tratar, disputar, argüir, &c. con jóvenes seculares de tan distintas y opuestas inclinaciones, modales, costumbres, &c? Se amontonan aquí tanto tropel de máximos, pero inexplicables inconvenientes, que no es fácil ni acaso lícito aun el insinuarlos.

Bástenos que diga un Felipe II en la citada Real Provisión del Consejo, núm. 17, que el impedir que los frailes anden vagueando, fué la principal causa de hacer la enunciada capitulación de la Universidad con las Comunidades religiosas, con autoridad pontificia y regia.

26. Acaso dirá alguno que los mismos frailes han sucumbido muchos años ha, máxime los Dominicos. Pero tiene muchas respuestas, y todas bien fuertes. Una, que jamás han salido sino los estudiantes teólogos, pues aun la cátedra o curso de Escritura, entonces preciso para el grado, consta de la citada Provisión se leía en las casas de los Regulares para sus frailes.=Otra es que asistían muchos juntos y ya más aprovechados en la virtud, pues tenían cuatro años cuando menos de hábito, y estos primeros (que hoy corresponde a los canistas) no iban solos, sino acompañados de los teólogos de 2.º 3.º 4.º y 5.º año de teólogos, muchos de ellos ya sacerdotes, y con uno, dos, o más celadores de la modestia religiosa.=Otra es que nunca consta fuesen a oir sino a Maestros de su Orden, ventaja de muy superior orden.=Otra, y la más genuina, es que no porque hayan sucumbido, deja de haber algunos de los inconvenientes insinuados, no obstante tales y tantas precauciones. Que si tres siglos ha se sujetaron a asistir, fué por copiar las materias, entonces muy necesarias por la escasez de libros, pues a no ser por esto, ¿cómo consentirían aquellos Padres tan observantes que los estudiantes fuesen a buscar fuera lo que tenían en sus claustros con los mismos fueros que en la Universidad, por concesión de Martino V e inmemorial costumbre? Este motivo cesa hoy a vista de la multitud de libros que con aquellos manuscritos han salido a luz. Con que, si se hubiese de alterar en esta parte, más conveniente parece acaso sería eximir a los teólogos de la asistencia a la Universidad mezclándose con seculares, que no obligar a artistas y canistas a una asistencia muy perjudicial al aprovechamiento, y nunca practicada. Acaso el Supremo Consejo tiró a impedir esta perniciosa mezcla de seculares con nuestros frailes, cuando declaró el año pasado en el Plan que las cátedras de la Religión de Santo Domingo valiesen sólo para sus frailes, y que ningún otro estudiante pudiese ganar curso en ellas. Pues suponiendo que tuvo justos motivos (que por suyos y ocultos veneramos) para tal resolución, parece sería éste alguno de ellos, porque no se hace persuasible que la superior comprehensión del Consejo estimase insuficientes para explicar a Santo Tomás unos maestros criados desde niños con la leche del santo Doctor, graduados de licenciados y doctores por la Universidad, nombrados por el Rey nuestro señor y el Excmo. Sr. Duque de Lerma para regentar las cátedras, en cuyo ejercicio lleva uno siete y otro catorce años con la calificación que es notoria, ni menos tuviese estas dos cátedras por incompatibles y perjudiciales a las de regencia nuevamente erigidas, y en que se leen a una misma hora las cuatro Partes de Santo Tomás, como no lo son dos ni más cátedras de una misma facultad, v. g. dos que hay de cada curso de artes a una propria hora, antes bien esta simultánea concurrencia siempre se tuvo por utilísima y aun necesaria a maestros y discípulos: a éstos para evitar la insoportable nociva multitud de ciento o doscientos en una sola aula, a aquéllos para que la persuasión de ser único no le hiciese aflojar de su ministerio, cierto de que no habiendo otro que enseñase, que él cumpliese bien o mal, nadie le quitaría los oyentes, ni éstos tenían el arbitrio de poder mejorar mudando de maestro, lo cual sería un cierto literario monipodio poco útil a la república. Parece pues cierto que tuvo a la vista el Supremo Consejo evitar los daños que de la concurrencia de seculares y regulares a una misma aula padece el estado regular. Con que a su consecuencia, o no deberá hacerse novedad cuanto a artistas y canistas, o será preciso que

vayan y estén solos, si es que hay generales para tantos, bajo la educación de Lectores de su proprio hábito.

27. *Ocho perjuicios al Convento.*

No sólo a los estudiantes, sino también al Convento resultarían muchos perjuicios, y primeramente todos los arriba insinuados, porque los bienes y males, penas y glorias de los hijos, redundan en los padres, puesto que son comunes. = 2.º Se le priva de una de las dos partes príncipes que adintegran esta gran Casa, que es, de la dignidad de Colegio, de que ha gozado por más de cinco siglos, y ha llenado con la aceptación que es notoria a todo el orbe. = 3.º Si se le impide enseñar a sus frailes *intra claustra*, de tal suerte que *hoc ipso* que la Universidad tenga lección, no puedan tenerla en la misma hora, sea para ganar curso, sea matriculado o no, tenga opción o no a cátedras, en una palabra, que ninguna persona o Colegio de Salamanca pueda enseñar a sus hijos e individuos (como acaso no faltará quien lo construya en este ilustrado siglo y país) síguese un perjuicio intolerable, que destruye la substancia de nuestro Instituto, y pone al mayor Convento, más distinguido y privilegiado de la Religión, de peor condición que el más ínfimo. Como el Instituto de los Monjes tenía por substancial ocupación las divinas alabanzas y el trabajo de manos, v. g. copiar libros, cavar los huertos, hacer cestillas, así en nuestra Orden el coro y el ejercicio literario. No hay Convento, por mínimo, en que a lo menos no haya una lección de casos o de teología moral. Cada Convento debe cumplir con su instituto dentro de sus claustros, sin que contra esto pueda nadie oponerse, porque en su casa cada uno es libre, si no es que él voluntario se ligue. A las escuelas públicas envía el padre a su hijo, si quiere, y no más. Puede, si gusta, o sabe, enseñarle, o mandar que un hijo enseñe a otro, sin que el maestro público pueda por ley ninguna estorbarlo, máxime cuando no le consta, o no tiene grave fundamento para temerse que les enseñe doctrina mala y nociva a la república o a ellos. Esto dicta la sola luz natural. Y ¿hemos de decir que no es lícito a un Convento y Prelado respecto a sus hijos o súbditos no matriculados lo que la naturaleza concede a los padres naturales? ¿Han de poder éstos educar por sí a sus hijos en lo perteneciente a su calidad y designio, y no han de poder aquéllos estudiar, enseñar a sus hijos, a sus hermanos, lo que conviene a su Instituto? ¿Qué? ¿No ha de poder cumplir su vocación un Fraile Dominico que vive en Salamanca, sin ir a la Universidad? ¿Qué? ¿Se ha de privar a los Religiosos no estudiantes de ver y frecuentar los círculos escolásticos que debe haber en cualquiera Convento con noviciado, v. g. de artes, teología escolástica y moral? ¿Por qué hay Universidad en Salamanca? ¿Qué conexión indisoluble tiene uno con otro, la Universidad con nuestro Instituto? Si en la Universidad se enseñase a hacer cestas, ¿acaso por eso se prohibiría a los Monjes hacerlas y enseñarlas a hacer a sus hermanos dentro de su Monasterio a la misma hora? Esto sería en buenos términos decir: El que no venga a las Escuelas a la hora que se enseña esta facultad, estése mano sobre mano. Prohíbase enseñar a otros que a sus súbditos, bien está. No goce del fuero el que no asista. No se computen los cursos no hechos en la Universidad. Pero ¿por qué obligar a todos, *velitis, nolitis, hoc ipso* que estén en Salamanca? ¿Por qué obligar a un padre que nada tiene ni quiere con la Universidad, a que envíe a ella a su hijo con el bien fundado temor, o moral certeza, confirmada con la experiencia, de que se ha de echar a perder, o no ha de aprovechar tanto como si él por sí u otro hijo suyo le enseñase dentro de casa? Déjenle, que así lo dicta la razón, pues más quiere a se hijo ignorante, pero buen cristiano, que sabio, pero disoluto.

28. Si se quiere obligar a que asistan para que después puedan obtener

cátedras y recibir grados, síguese otro grave perjuicio en 4.º lugar a este Convento y aun a toda la Orden y fuera de ella. Al Convento, pues estando estimapor la misma Universidad, y declarado en la Constitución 31 y 32 de Martino V por miembro incorporado, y los ejercicios en él practicados como si fuesen dentro de los patios y cátedras de la Universidad para todos efectos, privilegio dos veces confirmado, como vimos, por la Superioridad en juicio contradictorio; habiendo cumplido tan a satisfacción de todo el mundo con el desempeño de la enseñanza hasta hoy, como es notorio, sin que ni por parte del Papa, del Rey ni de la Universidad se haya notado en este Convento el menor descuido en el método de la enseñanza ni en la substancia de la doctrina, parece contra equidad natural y la piadosa liberalidad del Príncipe privar a este Convento de una prerogativa propria y característica de su Instituto, gozada por todos derechos tan en beneficio suyo y del público, como es notorio. Se perjudica a toda la Orden, y a los Excmos. Duques de Lerma, y al Rey nuestro señor, porque estando fundadas las cátedras para la Religión de Santo Domingo, y teniendo opción y libertad estos Sres. Patronos para nombrar catedrático uno de los que se les propone, sea de donde fuere, queda esta amplitud limitada a sólo los que se críen en S. Esteban, así como la facultad amplísima que en su fundación concedieron los Señores Reyes para enseñar a cuantos quisieren frecuentar dichas cátedras, frailes y seculares, la vemos hoy reducida a solos los oyentes Dominicos.

29. Se perjudica en 5.º lugar al Convento alterándole su interior doméstico gobierno, haciendo incompatible lo que nunca fué desde su fundación, esto es, la razón de Colegio y Convento. Quien tenga presente lo que es vivir en Comunidad grave, observante, numerosa y de varios grados, jerarquías y ministerios, conocerá lo que es alterar la mínima observancia y loable costumbre: cuánto más, si se intentase trastornarle de alto a bajo, como sucedería en S. Esteban, si los artistas y canistas fuesen a la Universidad. = 6.º Se inquieta gravemente la quietud, paz y sosiego de las conciencias de los Religiosos, pues como tienen evidencia experimental por más de cinco siglos de la útil metódica instrucción que en letras y virtud siempre ha florecido en esta Casa, y por otra parte ven los inconvenientes insinuados, palpan los efectos presentes en cabeza ajena, sienten en el alma no sólo verse privados [de] poderlos por sí educar, sino exponerlos por un contingente aprovechamiento en letras (igual, cuando no sea menor al que en casa tenían) al evidentísimo riesgo de su buena educación y espiritual aprovechamiento. A la verdad, es de tanto momento este perjuicio, y raíz de tantos, que sólo imaginarle posible, y temerle en algún modo futuro (según el diablo anda desatado) tiene en consternación a toda esta Comunidad, que eligiría de mejor gana retirarse a su claustro a vivir con paz y quietud, como lo solicitó con vivas ansias más de una vez a fines del siglo XVI y principios del XVII, y no lo consintió la Universidad ni el Rey. Por no experimentar una tan lamentable ruina en la regular observancia, viviría contenta con su humildad y retiro, y no echaría menos las rentas, bien tenues, los honores, las preeminencias (bien deterioradas) de sus cátedras, amargadas con tantos venenosos sinsabores, sabiendo por experiencia que *melior est bucella sicca cum gaudio, quam domus plena victimis cum jurgio.* Prov. XVI, 1. = Se le infama, en 7.º lugar, a S. Esteban, porque constando a todo el mundo que cinco siglos ha tiene escuela para sus frailes, sin que haya obstado, bien sí coadyuvado al esplendor de la Universidad, publicada en España y en Europa esta novedad, es preciso que su crédito corra borrasca entre doctos e ignorantes. Aquéllos sospecharán algún grave delito en el Convento, por el que haya merecido ser privado de un bien

tan grande y de tanto honor y gloria; éstos lo atribuirán a inutilidad y corrupción de estudios o de doctrina, y tal, que no bastando S. Esteban por sí mismo ni por sus superiores a reformarse y mejorarse, ha obligado a la Superioridad a curarle por sí en el público hospital científico.

30. Por último, se perjudica y disminuye el culto divino, inconveniente de tan superior orden para una Comunidad como ésta, y singularmente para ésta, que con tanta y tan uniforme puntualidad, majestad y grandeza, le ha tributado a Dios día y noche desde su fundación hasta hoy, sin queja, antes sí con ventajas del estudio, que le sería menos sensible retirarse a los montes a continuarle, que verle enormemente truncado y deteriorado. Hágase cotejo con cuidado. Según el Plan del Consejo, para esta Universidad las horas de 7 a 11 de la mañana, y de 2 a 5 de la tarde en invierno, de 6 a 10 por la mañana, y de 3 a 6 de la tarde en verano, las ocupan las cátedras en esta forma: De 7 a 9 artistas y teólogos, de 9 a 11 canistas, de 2 a 3 y media artistas, de 3 a 4 teólogos, de 4 a 5 canistas. Esto es en invierno. En verano lo mismo, sólo con una hora de antelación por la mañana, y otra de posposición por la tarde. Según este Plan, ¿cuándo se ha de echar misa y horas en una iglesia conventual, para que las gentes puedan concurrir a ella en el invierno? Antes de las siete es de noche para los seglares, después de las once es poco menos que imposible, máxime a ancianos que han ido a maitines a media noche. ¿Cuándo se ha de comer? ¿De doce a una? Por la tarde ¿cuándo se ha de echar vísperas, puesto que de dos a cinco son horas de estudio? Pues éste es el ordinario de cada día, sin contar otros en que el rezo se duplica, el canto se alarga, y las horas se invierten. De suerte que aunque no vayan los artistas, con solos canistas, que van de 9 a 11, se trastorna o imposibilita el culto divino por la mañana. Y ¿quién pudiera ni aun soñar ver esto sin lágrimas de sangre?

31. No faltará quién diga que también hay otros Colegios en Salamanca sin tanto coro, o que en caso de que le haya, sea sólo para los hebdomadarios, no para los estudiantes, a quienes es de impedimento. Pero a lo primero se dice que los que son puros Colegios, no son ejemplar para regular a S. Esteban, que desde su fundación es Colegio y Convento, salvo que se vuelva a fundir de nuevo, y resuciten los bienhechores que con respecto a los ejercicios de coro y estudio le dejaron las haciendas con que mantiene Comunidad tan numerosa, para que revoquen las últimas voluntades. Si se dice que cumplan con el coro solos los no estudiantes, además de ser imposible, se ve una horrible diminución en el número y calidad de religiosos y de horas de coro. Fuera de los estudiantes, ni hubo jamás, ni hay, ni puede haber sino unos muy pocos hebdomadarios, parte achacosos, parte viejos, y pocos robustos. ¿Cómo han de llevar solos el peso del coro día y noche, puesto que a los estudiantes, que hasta aquí les fué llevadero y suave, ahora se les pone poco menos que implicatorio? Y dado que asistan a él, ¿quién no contempla la abultada frialdad y distracción con que irán al coro unos niños recién profesos, metidos todo el día entre otros como ellos en la edad, y no en la virtud y estado? Pues en esto estriba la substancia del divino culto. = Item, siendo *valde irreligiosum fratres nostros quotidie non audire sacrum,* que dicen nuestras leyes, ¿cuándo la han de oir los estudiantes? Si es de 7 a 9 la Conventual, no la oyen artistas ni teólogos; si de 9 a 11 los canistas. Si se dice que la oigan rezada, además de la diminución insinuada, pierden lo que menos media hora más, que junta con la hora bien larga que se les ha de dar para ir y volver dos veces a la Universidad, se les quitan casi dos horas de aquel muy escaso tiempo que ahora tienen. De suerte que los que ahora por la mu-

cha abstracción suplen la falta de tiempo estudiando mucho en poco, entonces estudiarían casi nada, y aprovecharían lo mismo por sobra de distracción y dos horas menos de tiempo. Pues los Maitines *in puncto mediæ noctis*, ¿quiénes, o cómo se han de decir, imposibilitando la asistencia a los estudiantes? ¿Se han de quitar después de cinco siglos de inviolable observancia? ¿Han de cesar las divinas alabanzas a una hora que tanto crecen las culpas? Responderán las piedras de S. Esteban, clamarán las sillas del coro, voceará la tan interesada como edificada Salamanca: *Maledictum studium, propter quod dimittitur nocturnum divinum officium.*

32. Dice Santo Tomás, 1, 2, q. 97, a. 2: *In rebus novis constituendis evidens debet esse utilitas, ut recte recedatur ab eo jure quod diu æquum visum est.* No ha de ser utilidad soñada, contingente, dudosa, sino evidente, y tanto más, cuanto lo que se intenta innovar haya siempre sido más notoriamente provechoso, y su carencia aparezca más notoriamente perjudicial. ¿Cuántas evidentísimas evidencias bastarían a persuadir que era mucho más útil al Estado y la Iglesia que se extinguiese, v. g. la Universidad de Salamanca, y se subrogase en una plaza de armas, en un Convento de monjas, o en un patio de esgrima? Pues habiendo sido hasta hoy tan notoriamente útil al mundo todo el método regular de los estudios de S. Esteban, como lo acreditan las obras, y siendo la alteración, que muchos quizá querrán introducir, tan extremamente perjudicial, como se ha evidenciado hasta aquí, al Convento en común, y a sus frailes en particular, y de consiguiente a la Universidad, Religión e Iglesia, quisiera me dijesen esos brillantes ingenios de este ilustrado siglo, que todo lo viejo quieren trastornar, porque como no esté *à la dernière*, a la gala, a la modernísima moda, no acomoda a su entendimiento altanero, superficial y orgulloso, ¿qué evidente utilidad han encontrado de que nuestros artistas y canistas asistan a la Universidad, y no cursen en S. Esteban, la cual se ocultó por tantos siglos a la Universidrd misma, a los Papas y Reyes de los pasados siglos? ¿Consiste esa evidente utilidad en querer preservar al Convento de la corrupción de sus estudios, o a la Universidad y República de algún grave daño que hayan ocasionado? Dirán que no, y si no, muéstrenle. ¿Por comunicarnos los copiosos frutos que se esperan del nuevo Plan del Consejo, evidentemente superiores a los que produce el Plan nuestro? Tampoco, pues ese mismo Plan del Consejo le tenemos nosotros *in viridi* desde el año de 1761, como se apuntó arriba, núm. 22. Dirán, supongo, que esa evidente utilidad no se mide ni se atiende respecto al Convento, sino respecto a la Universidad, a cuya grandeza, majestad, augmento y esplendor le es evidentemente más útil que no haya estudios sino en ella, que todos vayan a oir a sus catedráticos. Esto, o cosa equivalente, es forzoso digan los que tengan presente que viven en un reino católico, cuyas leyes y gobierno no es la voluntad despótica de los soberanos, como entre bárbaros y fieras, sino racional, política, benigna y paternal de un Carlos III, que Dios guarde. Pero ¿cuántos absurdos contiene semejante respuesta? Más claro. ¿Qué palabra tiene que no sea un embolismo de disparates inexplicables?

33. *Otros seis perjuicios a la Universidad.*

Insinuaré algunos más abultados, y se verá que estos nuevos reformadores no sólo perjudican a los frailes y al Convento, sino también a la misma Universidad, cuyo mayor lustre aparentan. La Universidad de Salamanca como tan católica vincula sus ascensos en la mayor honra y gloria de Dios, con que no puede ser lustre suyo lo que cede en desdoro y ofensa de Su Divina Majestad. Eslo, y muy enorme, impedir sin necesidad que los estudiantes se las tributen en el coro día y noche, como hasta aquí se ha ejecutado

sin detrimento del estudio. Antes debería solicitar, si fuese posible, que todos sus discípulos imitasen en esto a los frailes, salvo nos quieran decir que *exercitium canendi divinas laudes est labor asininus, monachis otiosis, vel fratribus ineptis utilis, sed magistris et studentibus nocivus,* como dijo alguno, más que lo contradiga la práctica de los mayores Doctores de la Iglesia no menos doctos que coristas. = 2.º Quita a los Religiosos este refuerzo espiritual con que Dios les humedece la aridez del estudio, hurto muy oonsiderable. = 3.º Querer fundar la grandeza de la Universidad arruinando los demás miembros o Colegios que la han ayudado tanto a su exaltación, es quitarles la vida en pago de sus servicios, matar al bueno y fiel criado que mucho la ha servido, no más de por ser única en la enseñanza, especie de fiereza y tiranía que se mira con horror entre bárbaros. Es quitar a los miembros todo el vigor, actividad y honor participado, y estancarle en la cabeza, que aun en lo natural es principio de corrupción. Si en quinientos años han florecido los estudios en S. Esteban, y este esplendor no sólo no ofuscó, sino que ilustró más la grandeza de la Universidad, ¿cómo ha de ennoblecerla una tan fea injusticia, que priva a Dios de su culto, al Convento de su reposo, a los frailes de su mayor y mejor aprovechamiento? ¿Quién soñó jamás que es honor del Príncipe (en reinos cultos y católicos) despojar a un grande de su grandeza, poseída por muchos siglos, habida o por merced, o por derecho, o por justicia, o por todo junto, de la cual sus descendientes no han abusado, antes sí han cooperado al mayor bien de la República y exaltación del Príncipe? ¿Habrá re[g]alista tan fino, que dé tal potestad a los soberanos? ¿Habrá político tan ciego, que coloque la grandeza del Rey en que a ninguno permita gozar fuero de noble porque siéndolo el Rey, es desdoro de la Majestad que otro tenga nobleza inferior y participada?

34. Se disminuye, en 4.º lugar, el número y calidad de los cursantes. En este Convento ha habido siempre un concurso muy crecido de estudiantes de otros Conventos y Provincias. Venían por lo regular los mejores ingenios, y que daban mayores esperanzas, como lo acreditan los muchos Maestros que hoy viven, de esta y de otras Provincias. Éstos, a excepción de la asistencia a los Actos de teología y a copiar las materias de los catedráticos, todo su estudio, máxime de artes, le tenían dentro del Convento, del que salían tan aventajados. De suerte que más puede decirse venían a Salamanca por el aprovechamiento de los estudios de S. Esteban, que de los patios de la Universidad. Con todo, se decía, y era así, que venían a estudiar a esta Universidad, pues venían a un Colegio incorporado y miembro suyo. Pues todos éstos faltarían en el día que se les obligase a cursar las artes y Cano en la Universidad, porque no necesitando de su fuero para en adelante, puesto que las dos cátedras casi siempre se dan a hijos de S. Esteban, y habiendo tantos y tan excelentes Conventos con estudios, no querrían exponer a sus frailes a la enseñanza de un extraño, y a los otros daños arriba insinuados. Y si esto practican, como es de creer, los demás Colegios regulares, véase el lustre que ganaría la Universidad con esta nueva determinación, pues es muy cierto que en número acaso no cederá el concurso de regulares al de seculares, máxime teólogos, y en calidad es muy claro el exceso, por escoger regularmente las Religiones los más floridos para enviarlos a esta Universidad.

35. Se priva, en 5.º lugar, al cuerpo principal de Doctores y Maestros graduados de otro muy lucido y numeroso que le escolta y sirve de tropa auxiliar, y que no conduce poco a la fama, decoro y majestad de la Uuiversidad. Es éste el de los Lectores y Maestros que en cada Colegio hay para la enseñanza de sus frailes, los que aunque inferiores en la graduación, acaso no en

el ingenio y sabiduría. En este Convento hay regularmente nueve o diez Lectores de artes empleados únicamente en la enseñanza de los Religiosos (cuando se permitió en horas libres de cátedras, también de seculares) y en la asistencia a las funciones de Universidad. Hay cuatro Maestros de concurso, o de teología, tres de escolástica y uno *De Locis Theologicis*. Estos cuatro, con los respectivos de las demás Comunidades, forman un segundo cuerpo de Universidad inferior y miembro menos principal, que además de asistir a los Actos mayores y menores della, además de honrarse en dichos Actos poniendo los argumentos de medio entre y como los otros estudiantes seculares (de que resulta no pequeño lustre al ejercicio literario, y provecho a los oyentes) tienen una penosa tarea de cuarenta o más Actos, en que emulando la formalidad de los de Escuelas, ejercitan los ingenios, y coadyuvan a la mayor utilidad de maestros y discípulos. Pues todo, o la mayor parte, falta en alterándose la asistencia a la Universidad, y privando la enseñanza como hasta aquí, porque donde no hay discípulos, sobran los maestros. Y aun cuando quedasen algunos para los repasos en horas feriadas, ni serían tan aventajados como los que hay, pues nadie querría ser un mero pasante de extraordinario aquí, pudiendo ser maestro en propriedad en otro Colegio de su Orden: ni éstos serían los más selectos (como hoy por lo regular) ni se harían tan consumados a falta de ejercicio. Tiéndase la vista por toda la Corona de España, repárese la innumerable multitud de teólogos regulares hijos de esta Universidad, que hoy tanto la honran en prelacías y empleos honoríficos dentro y fuera de sus claustros, y se verá que para uno u otro doctor de ella hay quince o veinte que sólo fueron maestros de concurso, y se conocerá por aquí la evidente utilidad del nuevo proyecto, que priva a esta gran madre de tan noble escuadrón de hijos insignes.

36. Los que estiman indecoroso a la grandeza de la Universidad que los regulares enseñen como hasta aquí a sus frailes, se manifiestan muy ignorantes de su verdadera grandeza y perfección, pues totalmente se la quitan. De suerte que aunque faltasen, o no se siguiesen a la Universidad los ya insinuados males, éste solo prepondera tanto o más que todos. Insinuóse ya, pero es forzoso aclararle más. Cada cosa es más grande en su línea, en cuanto más se asemeja a su Criador. Dios no sólo es, sino que es causa del ser de otras cosas. En tanto explica más su poder y perfección, en cuanto produce entes que teniendo ser, tienen también virtud para comunicarle a otros entes, porque como esta virtud sea derivada de la primera causa, hace que sea más conocida su gran perfección. Entre los monarcas aquél es más gloriosamente príncipe, que tiene más ilustres vasallos, que tiene a su voluntad no sólo gentes comunes, sino señores poderosos con vastos imperios. Por eso explica Dios su dominio y regia magnificencia diciendo que es Rey de reyes y Señor de señores. Porque si toda la nobleza y poder del vasallo es derivada del rey, ¿cuánta será la grandeza de aquél que señorea a tantos reyes? A lo menos será tanta como la de todos juntos. Con que, a proporción, será grandísima dignidad de la Universidad de Salamanca tener por súbditos y discípulos no sólo particulares personas, sino Universidades enteras. Y *ab opposito*, se disminuirá a proporción de la decadencia de estos cuerpos. ¿Quién soñó que es desdoro de nuestro Católico Rey, y menoscabo de su regio absoluto poder, que muchos de sus vasallos sean dueños y señores de grandes estados, guardando siempre la subordinación debida? Seríalo, y muy perjudicial, si quisiesen afectar total independencia. Pero ¿cuándo se imaginó S. Esteban Colegio separado de la Universidad? ¿Cuándo pretendió ser independiente, o erigirse en cabeza, como alguna vez se estampó sin expresar el nombre, pero indicándole

muy bastantemente? «El Convento de S. Esteban (dijo su Prelado, año 1770, día 25 de Septiembre, respondiendo a un edicto que expidió la Universidad, de 31 de Agosto de dicho año) siempre desde la fundación de los Estudios se ha contemplado como miembro incorporado con la dicha Universidad, arreglado a sus Constituciones y Estatutos, y con subordinación a ella en todos sus ejercicios literarios en la inteligencia que eran practicados como en la Universidad, que no consiste en las aulas materiales, sino en los individuos que la adintegran, y en sus Colegios o Monasterios tienen sus lecciones correspondientes, como se ve en la Universidad de París». Expresiones todas muy conformes al tenor de la concesión de Martino V, constituciones 31 y 32 de esta Universidad, y con que el Angélico Doctor hablando de su Colegio de Santiago de París, respecto de aquella famosa Universidad, disuelve cierto sofisma de un caviloso ingenio, Opúsculo XIX, cap. III, in resp. ad 3.

37. Supuesto pues que S. Esteban y los demás Colegios seculares y regulares son y han sido siempre miembros de la Universidad, ¿qué sería de ella, si arrojase de su gremio, o impidiese, que es lo mismo, los ejercicios que se practican en estos ilustres cuerpos o pequeñas Universidades? Quitados éstos, suprimidos sus estudios, ¿en qué se distinguían, cuanto a lo formal, de una casa grande de posadas, donde hay muchos estudiantes bajo de un bachiller o moderante que les dirige y presencia los pasos de extraordinario? Puesta en este pie, ¿qué es más la Universidad de Salamanca que las demás menores del reino? Y por lo tocante a la facultad de artes y teología, cuántos estudios privados son tanto y más numerosos que los de Salamanca. Algunos se pueden señalar. La general aclamación del orbe ¿se la adquirieron estudiantes manteístas, o colegiales seculares y regulares? ¿Cuánto golpe no dieron en el último General Concilio los sabios salmantinos? Y ¿cuántos salieron sólo de S. Esteban? Ocho teólogos, y de los mayores. ¿Y de los manteístas? Ellos nos dirán cuántos y quiénes, como también dónde están los insignes comentarios bíblicos y teológicos, con que han servido a la República y a la Iglesia. ¡Qué esplendor no ha granjeado la Universidad de Salamanca sólo con el Colegio de S. Esteban, pudiendo gloriarse santamente de haber servido a la Iglesia con más teólogos y más célebres escritores de este solo Colegio, que todo el Claustro de otras Universidades! Señálese una Universidad católica, no ya en sola España, sino en toda la Iglesia (salvo la Parisiense y alguna otra) que de solo un Colegio tenga desde el siglo XVI acá más de doscientos escritores. Véase la ordenación siguiente.

«Ordinamus et ordinando præcipimus omnibus Præsidentibus tam Provinciarum et Congregationum, quam Conventuum et locorum, ut in posterum fratres nostri non mittantur ad quasvis Scholas, Collegia, sive Studia etiam generalia, quæ non sint Nostri Ordinis, sed juxta qualitatem et facultatem Provinciarum deputentur Conventus, in quibus instituantur Seminaria seu Scholæ secundum exigentiam juventutis instruendæ; et si lectoribus idoneis careat ipsa Provincia, procurentur ex alia». Capit. Gen. Romæ 1611, sub Rmo. Gallamino, ordin. 7.

Lo que sigue es de otra mano.

Gaceta de Madrid, 30 de Diciembre de 1803.

«Por la Escribanía de Cámara y de Gobierno del Consejo Real se ha comunicado con fecha de 10 deste mes la Circular siguiente: = Con fecha de 28 de Noviembre próximo se ha comunicado al Excmo. Sr. Conde de Montarco, Gobernador del Consejo, por el Excmo. Sr. D. Josef Antonio Caballero, la Real Orden siguiente: Excmo. Sr.: En el Plan de Estudios que se dió a la

Universidad de Salamanca en 3 de Agosto de 1771, se impuso a los Regulares la obligación de asistir a las cátedras como los seculares para recibir los grados de licenciado y doctor en teología. Esta providencia, que entonces se creyó útil, ha demostrado la experiencia que perjudica a la disciplina regular, y que obliga a las Religiones, o a no graduar, o a destinar a muchos sin el debido conocimiento a la carrera de maestros públicos, y a sufrir otros gravísimos perjuicios, que han expuesto al Rey varios Prelados y Maestros de la Universidad de Salamanca. Su Majestad, que está muy satisfecho de la pureza de doctrina de las Religiones de sus Dominios, ha tenido a bien conceder a todos los regulares que al modo que sucede con los más de los Seminarios Conciliares, se les pasen los estudios que hicieren en sus Religiones, para presentarse a examen y recibir los grados de licenciado y doctor en teología con tal que no sean de menos años que los prevenidos en los Planes de Estudios, y de que tengan por sus Religiones el título y nombramiento de Maestros. Lo que participo a V. Exc. de orden de S. M. para que haciéndose presente en el Consejo, se disponga por éste su cumplimiento. Publicada en él, ha acordado se guarde» &c.

En fin, después de los años mil... &c. Gloria a Dios, y gracias al Rey y a los coadyuvantes, y entre éstos a los dos primos el Excmo. Sr. D. Josef Antonio y el Dr. D. Manuel Caballero, ambos discípulos del Convento de San Esteban y de mi compañero Fr. Sebastián Suárez, que murió en Mayo de 801 en dicho Convento.

Original: En mi poder.

140. *Informe del Sr. Múzquiz al Rey sobre el derecho del Provincial de España al vicariato general de la Orden, Julio de 1799.*

Impreso: En este tomo, página 652.

141. *Real Orden del Ministro de Gracia y Justicia al Provincial de España para que en el gobierno de la Provincia nada se innove, no se celebre Capítulo electivo, etc. 28 de Marzo de 1800.*

Impreso: En este tomo, página 665.

142. *Carta del Provincial de España a la Provincia notificándole la Real Orden del Ministro de Gracia y Justicia del día anterior, 29 de Marzo de 1800.*

Impreso: En este tomo, página 664.

143. *Carta del Sr. Nuncio al Provincial de España comunicándole la voluntad del Rey de que se celebre Capítulo electivo, 29 de Abril de 1800.*

Impreso: En este tomo, página 665.

144. *Carta del Sr. Nuncio al Provincial de España prorrogándole la continuación en el oficio, 22 de Julio de 1800.*

Impreso: En este tomo, página 666.

145. *Carta del Provincial de España a la Provincia comunicándole la carta del Sr. Nuncio, en que se le manda continuar en el provincialato, 24 de Julio de 1800.*

Impreso: En este tomo, página 666.

146. *Rescripto Pontificio disponiendo que se celebre Capítulo Provincial electivo, 6 de Octubre de 1800.*

Impreso: En este tomo, página 666.

147. *Carta del Sr. Nuncio al Prior de Toro incluyéndole el Rescripto Pontificio para que convoque Capítulo Provincial electivo, 2 de Diciembre de 1800.*

Impreso: En este tomo, página 667.

148. *Carta del Sr. Nuncio al Provincial de España declarando su cese en el provincialato, en virtud del Rescripto Pontificio, etc.* [*2 de Diciembre, 1800*].

Impreso: En este tomo, página 667.

149. *Exposición al Ministro D. Pedro Ceballos firmada por Jerónimo Lasarte, comisionado especial, pidiendo que se nombre al P. Terán vicario general de la Orden, 27 de Agosto de 1801.*

Impreso: En este tomo, página 669.

150. *Exposición del P. Provincial Salcedo pidiendo al Rey permiso para publicar las Actas del Capítulo Provincial, confirmación de su elección y reconocimiento del P. Gadi por vicario general de la Orden, 24 de Enero de 1802.*

Impreso: En este tomo, página 670.

151. *Real Orden negando el permiso pedido por el Provincial para reconocer al P. Gadi por vicario general de la Orden, 27 de Febrero de 1802.*

Impreso: En este tomo, página 671.

152. *Carta del P. Provincial a la Provincia anunciando la publicación de las Actas del Capítulo Provincial electivo, 12 de Marzo, 1802.*

Impreso: En este tomo, página 672.

153. *Carta del Rmo. Gadi al Prior de Santo Tomás de Madrid, declarando que nada puede hacer, por ser ésta la voluntad del Papa, 15 de Diciembre de 1804.*

Impreso: En este tomo, página 674.

154. *Carta del embajador Vargas al Cardenal Secretario de Estado exponiéndole los deseos del Rey de dividir la Orden de Santo Domingo, y de que se nombre al P. Terán general de España, 1804.*

Impreso: En este tomo, página 676.

155. *Carta del Rmo. P. Fr. José Díaz al Provincial electo de España anunciándole que por Breve del 15 de Mayo había sido nombrado vicario general independiente de España, 28 de Mayo de 1805.*

Impreso: En este tomo, página 678.

156. *Carta del Rmo. Díaz prohibiendo recurrir para nada al Maestro General de la Orden, 22 de Julio de 1806.*

Impreso: En este tomo, página 680.

157. *Decreto del emperador Napoleón suprimiendo el Convento de S. Pablo de Valladolid, 10 de Enero de 1809.*

Impreso: En este tomo, página 769.

158. *Decreto de José Napoleón mandando trasladar la imagen de Nuestra Señora de Atocha al Convento de Santo Tomás de Madrid, 3 de Marzo de 1809.*

Impreso: En este tomo, página 705.

159. *Carta del P. Fr. José de S. Vicente al P. Fr. Francisco de Paraja*

sobre las atrocidades con él cometidas por los franceses en nuestro Convento de Trianos, 21 de Enero de 1810.

Impreso: En este tomo, página 740.

160. *Carta del Sr. Nuncio al Rmo. Guerrero nombrándole vicario general de la Orden en los dominios de España, 24 Noviembre 1814.*

Impreso: En este tomo, página 684.

161. *Carta del Rmo. Guerrero a todos los religiosos y religiosas de la Orden en España, publicando la carta del Sr. Nuncio, en que se le nombre vicario general, 25 de Enero de 1815.*

Impreso: En este tomo, página 684.

162. *Carta de los PP. Mourelle y Mansilla, del Convento de S. Esteban de Salamanca, al Rmo. Guerrero pidiéndole que cuanto antes se celebre Capítulo Provincial electivo, 31 de Mayo de 1815.*

Impreso: En este tomo, página 686.

163. *Exposición del Rmo. Guerrero al Rey, pidiéndole que influya con el Papa para que se nombre un solo Maestro General, el cual gobierne toda la Orden, 1816.*

Impreso: En este tomo, página 687.

164. *Exposición del Rmo. Guerrero al Papa pidiéndole el restablecimiento de la unidad de la Orden, 21 de Abril de 1816.*

Impreso: En este tomo, página 694.

165. *Breve del Papa al Sr. Nuncio el Cardenal Gravina para que cambiadas las circunstancias, se restablezca la unidad de la Orden, 29 de Junio de 1816.*

Impreso: En este tomo, página 695.

166. *Real orden del Ministro de Gracia y Justicia pidiendo informe a los Vicarios Generales sobre si convendría restablecer la unidad de las Órdenes religiosas,* [*Junio de 1816*].

Impreso: En este tomo, página 696.

167. *Serie Cronológica de los Catedráticos que la Provincia de España, Orden de Predicadores, y especialmente el Convento de S. Esteban de Salamanca, ha tenido en la célebre Universidad de dicha ciudad, con algunas notas a los lugares correspondientes para la inteligencia de las circunstancias de dichas cátedras y de los célebres Maestros que las han regentado, tomada de historias manuscriptas del sobredicho Convento.*

Es de advertir, en primer lugar, que aunque dicha Universidad se fundó el año de 1200 por Don Alfonso IX, rey de León, no tuvo cátedras de teología que se leyesen en ella, por falta de estipendios, hasta el año de 1216. Y que los estudiantes que venían a estudiarla, la aprendían en los Conventos de Nuestro Padre S. Francisco y el nuestro, y en el dicho año se fundaron dos cátedras de teología, una de prima y otra de vísperas.

1416. En este año comenzó a regentar la cátedra de prima el Maestro Fr. Lope Barrientos, y la de vísperas Fr. Álvaro Osorio.

1434. Este año dejó la cátedra de prima el Maestro Barrientos, por ser llamado para maestro del Príncipe D. Enrique, después fué confesor de su padre el rey D. Juan II, obispo de Segovia y después de Cuenca, y fué el va-

rón de más representación en su tiempo. Fué hijo del Convento de Medina, aunque otros dicen que fué de este Convento. Por su ascenso entró en la cátedra de prima el dicho Maestro Osorio, hijo de este Convento.

1463. Este año murió el Maestro Osorio, y entró en la cátedra de prima D. Pedro de Osma, clérigo secular, que tuvo la infelicidad de enseñar proposiciones erróneas que se condenaron en un Concilio que se tuvo en Alcalá de orden del Sumo Pontífice Sixto IV, y la Universidad como tan católica mandó quemar públicamente la cátedra en que había enseñado tales errores, bendecir otra, y purgar el general con ceremonias eclesiásticas a que en forma asistió nuestra Comunidad.

1464. Este año entró en cátedra de Sagrada Escritura Fr. Diego de Betoño, hijo de este Convento.

1480. Este año por muerte del dicho D. Pedro de Osma entró en la cátedra de prima el nuestro Maestro Fr. Diego Deza, hijo del Convento de San Ildefonso de Toro.

1483. Este año entró en cátedra de Sagrada Escriptura el Maestro Fray Alonso de Peñafiel.

1487. Este año dejó la cátedra de prima el Maestro Deza, porque fué llamado para maestro del Príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel. Fué obispo de Salamanca, arzobispo de Sevilla, inquisidor general, fundador del insigne Colegio de Santo Tomás de Sevilla, y murió arzobispo electo de Toledo; y entró en dicha cátedra de prima el Maestro Fr. Juan de Santo Domingo, hijo de S. Esteban.

El mismo año entró en cátedra de vísperas el Maestro Fr. Sebastián de Ota, hijo de este Convento.

1507. Este año por muerte del Maestro Fr. Juan de Santo Domingo entró en la cátedra de prima el Maestro Fr. Pedro de León, hijo del Convento de León, y prohijado en éste.

1513. Este año entró en cátedra de Sagrada Escriptura el Maestro Fray Matías de Paz, hijo de este Convento.

1526. Este año por muerte del Maestro Fr. Pedro de León entró en la cátedra de prima el célebre Maestro Fr. Francisco Victoria, hijo del Convento de Burgos.

1532. Este año entró en la cátedra de vísperas el Maestro Fr. Domingo de Soto, hijo del Convento de Burgos, y prohijado en éste.

1546. Por muerte del Maestro Fr. Francisco de Victoria entró en la cátedra de Prima el Maestro Fr. Melchor Cano, hijo de este Convento, electo y consagrado obispo de Canarias, dignidad que renunció, y murió después en Toledo, siendo Provincial de esta Provincia.

1551. Este año entró en la cátedra de Vísperas el Maestro Fr. Pedro de Sotomayor, hijo del Convento de S. Pablo de Córdoba, que vacó cuando el M. Fr. Domingo de Soto fué al Concilio Tridentino (1).

1552. Este año vacó la cátedra de Prima por promoción del Maestro Fray Melchor Cano al obispado de Canarias, y entró en ella el Maestro Fr. Domingo de Soto a petición de la Universidad, cuando volvió del Concilio de Trento.

1560. Este año entró en la cátedra de Prima el Maestro Fr. Pedro de Sotomayor por muerte del Maestro Fr. Domingo de Soto.

Este mismo año entró en la cátedra de Vísperas el Maestro Fr. Juan de la Peña.

(1) La cátedra de Vísperas de Domingo de Soto vacó, no por éste haber ido al Concilio, sino por haber aceptado el confesionario del Emperador.

1564. Este año entró en la cátedra de Prima el Maestro Fr. Mancio de Corpus Christi por muerte del Maestro Fr. Pedro de Sotomayor.

1565. Este año se opuso a la cátedra de Vísperas el Maestro Fr. Juan Gallo, hijo del Convento de Burgos, y aunque no la llevó, la Universidad en atención a sus prendas le hizo la singular honra de concederle cátedra extraordinaria con iguales honores a las demás.

1573. Este año entró en la cátedra de Durando el Maestro Fr. Bartolomé de Medina, hijo de este Convento.

1576. Este año entró en la cátedra de Prima el Maestro Fr. Bartolomé de Medina por muerte del Maestro Fr. Mancio de Corpus Christi.

El mismo año entró en la cátedra de Durando el Maestro Fr. Domingo de Guzmán, hijo legítimo del celebrado D. Garcilaso de la Vega, y varón de singularísimas prendas.

1580. Este año entró en la cátedra de Durando, vacante por renuncia del Maestro Fr. Domingo de Guzmán, el Maestro Fr. Domingo Báñez, hijo de este Convento.

1581. Este año entró en la cátedra de Prima el Maestro Fr. Domingo Báñez por muerte del Maestro Fr. Bartolomé de Medina.

Este mismo año entró en la cátedra de Durando el Maestro Fr. Juan Vicente, hijo de este Convento.

1586. Este año entró en la cátedra de Vísperas el Maestro Fr. Juan Vicente. Después fué a Roma a dependencias de la Universidad, fué Procurador y Vicario General de la Orden, y confesor del Sr. Archiduque Alberto.

1589. Este año entró en la cátedra de Escoto el Maestro Fr. Alonso de Luna, hijo de este Convento.

1596. Este año entró en la cátedra de Durando el M. Fr. Alonso de Luna.

El mismo año entró el M. Fr. Pedro de Herrera en la cátedra de Escoto.

1597. Este año entró en la cátedra de Santo Tomás el Maestro Fr. Pedro de Ledesma, hijo de este Convento.

1604. Este año entró en la cátedra de Prima el Maestro Fr. Pedro Herrera por muerte del Maestro Fr. Domingo Báñez. Llevóla teniendo por coopositor al Dr. D. Alonso Curiel, catedrático de Vísperas. Fué esta oposición muy celebrada, y el Papa Clemente VIII le escribió la enhorabuena por el Sr. Decano de la Rota D. Francisco Peña. Antes y en el mismo año había entrado el mismo Maestro Herrera en la cátedra de Escriptura.

En el mismo año entró en la cátedra de Durando el Maestro Fr. Pedro de Ledesma.

En el mismo año entró en la cátedra de Escoto el Maestro Fr. Juan de Espila, hijo de este Convento.

Hasta aquí todos los nombrados llevaron las cátedras dichas por oposición contra muy doctos coopositores. Traían estas oposiciones bastante estruendo, emulaciones de parte de afuera contra la Orden, y bastantes gastos, porque no se proveían como al presente por el Real Consejo de Castilla, sino por los estudiantes matriculados en la Universidad, siendo cosa muy particular y gloriosa para nuestra Orden el que la cátedra de prima de teología desde su primera fundación la obtuvieron por oposición nuestros Maestros hasta este tiempo sin más interrupción que la del tiempo en que la regentó con tanta infelicidad el sobredicho D. Pedro de Osma. Viendo pues los muy religiosos Padres de esta Provincia que dichas oposiciones por los motivos insinuados ocasionaban dispendio en la regular observancia y religioso retiro, determinaron renunciar todas las cátedras que obtenían, como lo hicieron en Claustro pleno. Mas la Universidad no quiso admitir la renuncia, ni proveer las cátedras re-

nunciadas. El Señor Felipe II, entendido todo lo dicho, mandó a los Religiosos prosiguiesen en regentar sus cátedras, ofreciendo proveer a su indemnidad, lo que por haber muerto, hizo su hijo el Señor Felipe III después de varias consultas con su Real Consejo, y de los varones más doctos de España, fundando de su Real erario nueva cátedra de prima con el mismo estipendio y honores que la antigua, la que perpetuamente regentasen los nuestros Religiosos que Su Majestad y sus sucesores nombrasen para ella, precediendo propuesta de los principales prelados de la Orden, como todo ello consta de las escrituras que se conservan en el Archivo de este Convento.

En virtud de dicha fundación nuestros Religiosos renunciaron todas las cátedras que obtenían, y el derecho a oponerse a ellas, y Su Majestad nombró por primer catedrático de la de prima, que acababa de fundar, al mismo Maestro Fr. Pedro [de] Herrera, que por oposición obtenía la antigua de prima; y así este célebre Maestro fué el último de los catedráticos de oposición, y el primero de los de presentación, y con verdad se puede decir fué compendio de los antiguos, idea y ejemplar de sus sucesores, que todos lo han sido por presentación de Su Majestad. Esto fué el año de 1606.

1608. Este año fundó nueva cátedra de Vísperas en la Universidad, igual en todo a la antigua, el Excmo. Sr. D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, marqués de Denia, primer ministro del Señor Felipe III, y patrono de esta nuestra Provincia de España, para que perpetuamente la regentasen los Religiosos de la Orden que Su Excelencia o sus sucesores nombrasen, precediendo también presentación de los principales prelados de la Orden. Y así todos los catedráticos de Vísperas que se siguen, fueron por nominación de dicho Excmo. Señor y sus sucesores en el dicho derecho. Y en el mismo año nombró Su Excelencia para dicha nueva cátedra de Vísperas al Maestro Fr. Pedro de Ledesma, que como dijimos, lo había sido antes de la de Santo Tomás y [de] la de Durando.

1611. Este año entró en la cátedra de Vísperas el Maestro Fr. Diego Girón por muerte del Maestro Fr. Pedro de Ledesma.

1620. Este año entró en la cátedra de Prima el Maestro Fr. Francisco Araujo por ascenso del P. M. Fr. Pedro de Herrera al obispado de Canarias, que después murió obispo de Tarazona.

1625. Este año entró en la cátedra de Vísperas el Maestro Fr. Félix de Guzmán por muerte del Maestro Fr. Diego Girón.

1638. Este año entró en la cátedra de Vísperas el Maestro Fr. Francisco de Aragón por renuncia del Maestro Fr. Félix de Guzmán, que después murió obispo de Orihuela.

1650. Este año entró en la cátedra de Prima el M. Fr. Francisco de Aragón por ascenso del M. Fr. Francisco Araujo al obispado de Segovia, que después renunció, y murió en Madrid con singular opinión de santidad (1).

Este mismo año entró en la cátedra de Vísperas el M. Fr. Pedro Godoy.

Por este tiempo la Universidad hizo estatuto de que en jubilando algún catedrático, luego se proveyese en otro su cátedra, y no se diese en substitución hasta la muerte del catedrático jubilado, como antes se hacía, juzgando,

(1) Falleció el Sr. Araujo el 19 de Marzo de 1664. La caja donde descansa su cuerpo momificado, en nuestra iglesia, sobre la puerta del trascoro, tiene esta inscripción:

Vir inclitvs et in Hisp.a svo sæcvlo vnvs Ill.mvs & R.mvs D. D. Franc. de Aravjo fere per 30 annos Salm.æ Primariæ Catedræ egregivs moderator Episcopatvs Segob.is Carthag.is infvlis decoratus, qvi & primi regimine & vtrivsqve abdicatione insignis, plvs q.m 80 ann.m gravi svccvmbens oneri, M.ti occvbvit, hic qviescit tvbæ strepitvm & svi estremam immvtationem expectans.

y con mucha razón, que con más lucimiento y aprovechamiento de los discípulos las regentarían los catedráticos de propriedad que los de substitución; y por eso en designar el año en que cada catedrático entró, hasta este presente año podrá haber alguna equivocación, mas no la hay en que los designados regentasen las cátedras que se les atribuyen cerca del tiempo que se señala.

1658. Este año entró en la cátedra de prima el Maestro Fr. Pedro de Godoy, por haber jubilado en ella el Maestro Fr. Francisco de Aragón, que después no aceptó el obispado de Ciudad Rodrigo, y murió Provincial de esta Provincia de España.

Este mismo año entró en la cátedra de vísperas el M. Fr. Francisco Reluz.

1663. Este año entró en la cátedra de prima el Maestro Fr. Francisco Reluz, por ascenso del Maestro Fr. Pedro Godoy al obispado de Osma, quien después murió obispo de Sigüenza.

Este mismo año entró en cátedra de vísperas el M. Fr. Juan de Bolívar.

1678. Este año entró en la cátedra de prima el Maestro Fr. Juan de Bolivar por haber jubilado en ella el Maestro Fr. Francisco Reluz, que después fué confesor del Señor Carlos II e inquisidor de la Suprema. Renunció el confesonario y murió inquisidor, y con singular opinión de santidad, y sin querer admitir el obispado de Plasencia, a que fué presentado, aunque se le hicieron muchas instancias por parte de Su Majestad Católica (1).

Este mismo año entró en la cátedra de vísperas el Maestro Fr. Pedro de Matilla.

1683. Este año entró en la cátedra de prima el Maestro Fr. Pedro de Matilla por haber jubilado en ella el Maestro Fr. Juan de Bolívar, que murió en este Convento con opinión de singular virtud y paciencia en su última enfermedad, que fué de cáncer.

El mismo año entró en la de vísperas el M. Fr. Jerónimo de Matama.

1687. Este año entró en la cátedra de prima el Maestro Fr. Jerónimo de Matama por haber sido llamado el Maestro Fr. Pedro de Matilla para confesor del Señor Carlos II, que también le nombró inquisidor de la Suprema, oficios en que se mantuvo once años y medio, y murió en Madrid.

El mismo año entró en la de vísperas el M. Fr. Domingo Pérez.

1690. Este año entró en la cátedra de prima el M. Fr. Domingo Pérez por haber jubilado en ella el M. Fr. Jerónimo de Matana, que murió en Salamanca.

El mismo año entró en la cátedra de vísperas el M. Fr. Manuel García.

1692. Este año entró en la cátedra de prima el Maestro Fr. Manuel García por haber jubilado en ella el Maestro Fr. Domingo Pérez, que fué Provincial de esta Provincia, y no admitió el obispado de Astorga, a que fué presentado por el Señor Carlos II.

Este mismo año entró en la de Vísperas el M. Fr. Juan de Montalván.

1706. Este año entró en la cátedra de Vísperas el Maestro Fr. Juan de Aliaga por ascenso del Maestro Fr. Juan de Montalván al obispado de Guadix, y murió electo del de Plasencia, caminando a él, en nuestro Convento de Jaén con opinión de singularísima sabiduría y virtud.

1711. Este año entró en la cátedra de Prima el M. Fr. Juan de Aliaga por muerte del M. Fr. Manuel García, que murió en Salamanca.

---

(1) En este Museo de Salamanca hay un retrato del P. M. Fr. Francisco Reluz, ya difunto, con la inscripción siguiente:

R.mo P.e M.º Fr. Fran.co Relvz, Cathedratico de Prima de la Vniversidad de Salam.ca Confesor de sv Magd. Carlos II inqvisidor de la Svp.ma inqvis.on Mvrio a 30 de maio de 1686.

El mismo año entró en la cátedra de Vísperas el M. Fr. Josef Belzunce.

1723. Este año entró en la cátedra de Vísperas el Maestro Fr. Juan de Sandoval par haber jubilado en ella el Maestro Fr. Josef Belzunce, que murió en Salamanca.

1732. Este año entró en la cátedra de Prima el Maestro Fr. Juan de Sandoval por haber sido nombrado inquisidor de la Suprema el Maestro Fr. Juan de Aliaga, oficio en que murió en Madrid.

El mismo año entró en la de Vísperas el Maestro Fr. Josef Barrio.

1734. Este año entró en la cátedra de Prima el Maestro Fr. Josef Barrio por muerte del Maestro Fr. Juan de Sandoval en Salamanca.

El mismo año entró en la cátedra de Vísperas el Maestro Fr. Diego Fernández Salcedo.

1741. Este año entró en la cátedra de Vísperas el P. M. Fr. Carlos Lozano por muerte del P. M. Fr. Diego Salcedo en Madrid.

1744. Este año entró en la cátedra de Prima el Maestro Fr. Carlos Lozano por haber jubilado en ella el Maestro Fr. Josef Barrio, que murió después en Salamanca de 83 años con opinión de singular sabiduría y virtud.

El mismo año entró en la cátedra de Vísperas el Maestro Fr. Francisco de Higareda.

1751. Este año entró en la cátedra de Prima el Maestro Fr. Francisco de Higareda por muerte del Maestro Fr. Carlos Lozano en Salamanca.

El mismo año entró en la cátedra de Vísperas el Maestro Fr. Santiago García (1).

1757. Este año entró en la cátedra de Prima el M. Fr. Santiago García, que al presente la regenta, por haber jubilado en ella el M. Fr. Francisco de Higareda, que fué Provincial de esta Provincia, y murió en Salamanca.

El mismo año entró en la cátedra de Vísperas el Maestro Fr. Ignacio Sánchez Recalde, que al presente la regenta.

Lo siguiente es de puño y letra del P. M. Fr. Fernando Mena.

1765. El mismo [Recalde] tomó posesión de la cátedra de Prima en 30 de Marzo de 1765, y en 13 de Junio del mismo entró en la de Vísperas el Maestro Fr. Juan González Alcázar.

1778. Éste ascendió a la de Prima en el año expresado, y en el mismo entró en la de Vísperas el Maestro Fr. Agustín Anguas.

1781. Ascendió [Anguas] a la de Prima, y entró en la de Vísperas el Maestro Fr. Vicente Sánchez Miranda. En

1799 pasó a la de Prima, y entró en la de Vísperas el Maestro Fr. Santos Domínguez. En

1801 ascendió a la de Prima, y entró en la de Vísperas el Maestro Fray Alonso Trenado. Por muerte de éste en

1804 entró el Maestro Fr. Fernando Mena, Prior tres veces seguidas del Convento, Provincial y Predicador de S. M.

1824. Entró en la de Prima por muerte del P. Maestro Santos el P. Maestro Fr. Pascual Sánchez.

---

(1) En este Museo de Salamanca hay un retrato suyo con la inscripción siguiente:

El Rmo. P. M.° Fr. Santhiago García, del Orden de Predicadores, M.° del Numero de la Provincia de España, Doctor y Cath.co de Prima Jubilado en Sagrada Theología, de la Univ.d de Salam.ca Varon de vastíssima erudicion y literatura, amantíssimo de la doctrina de Santo Thomas y San Agustin: murió lleno de merecimientos y virtudes en su Conv.to de San Estevan el día 18 de Enero de 1766, y a los 70 años, 5 meses y 24 días de su edad.

1825. Entró en la de Vísperas, vacante por jubilación del Maestro Mena, el P. M. Fr. Manuel Conde.

Original: En mi poder, en un tomo de Varios, folio 102.

167. *Carta del P. Fr. Manuel Fernández al P. Fr. Paulino Alvarez expresando las alhajas que el emperador Napoleón personalmente robó en el Convento de S. Pablo de Valladolid. 3 de Enero de 1888.*

Impreso: En este tomo, página 771.

168. *Carta del Rmo. P. General Cormier al R. P. Fr. Justo Cuervo felicitándole por la publicación de esta obra. 28 de Marzo de 1914.*

Impreso: En el tomo II, página 4.

Hijos del Convento de S. Esteban de Salamanca que fueron a evangelizar las Islas Filipinas (1).

Siglo XVI.

Don Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de Filipinas.
V. Fr. Alonso Jiménez.
Fr. Íñigo de Santa María.

Siglo XVII.

Beato Juan de Santo Domingo.
Beato Alonso de Mena.
Fr. Baltasar Fort.
Juan de S. Jacinto.
Mateo de la Villa.
Diego del Águila.
Bartolomé Martínez.
Diego Collado.
Francisco de Paula.
Juan de Elgueta.
Teodoro Quirós.
Juan Rodríguez.
Pedro de Chaves.
Juan López Galván, arzobispo.
Manuel Rodríguez.
Domingo Coronado.
Antonio Calderón.
Manuel de Mercadillo, obispo.
Diego Núñez.
Agustín García Ortega.
Antonio Rego.
Pablo Merchán.
Juan de Santa Cruz, obispo.
Alonso Sandín.
Diego del Villar.
Francisco Antonio de Vargas.
Alonso de Herrera.
Fr. Francisco de la Cruz.
Pedro Mejorada, obispo.
Manuel Ramos.
Pedro Martín.
Francisco Morales.
Francisco González.
Francisco González de S. Pedro.
Manuel Ruiz.
Francisco González.
Juan González.
Francisco López.
Cristóbal de la Vega.
Lucas Hedros, lego.
Juan Mateos.
Andrés Jubitero.
Ginés de Barrientos, obispo.

Siglo XVIII.

Fr. Cristóbal Alonso.
Bernardo Basco.
Francisco Borja.
Manuel Escudero.
Juan Ventura Diaz.
Benito Pereiras.
Pedro de Peña.
Juan Pozuelo.
Francisco Jiménez.
Blas de Sierra.
Cayetano Meneses.
Santiago Rubina, lego.
Tomás Cenduela.
Tomás Albendea.
Juan Sánchez Cartas.
José Cano.
Pedro Martínez.

(1) Hay datos biográficos sobre todos ellos en el *Compendio de la Reseña Biográfica de los Religiosos de la Provincia de Filipinas.* Manila, 1895.

Fr. José Rico.
Francisco Barroso.
Pedro Lorenzo.
José Cabezas.
Manuel Martín.
Sebastián Valverde.
Miguel García, obispo.
Miguel Sánchez.
Pedro Alonso de Cuevas.
Gregorio Mariñas.
Matías González.
Juan Fernández.
Juan de Santo Domingo Borrego.
José Míguez.
Juan Rueda.
Nicolás Hoyos.
Tomás Añíbarro.
Francisco Cortés.
Diego Martín de Lucía.
José Fernández.
Francisco Pérez.
José Sánchez.
Ignacio Milano.
Francisco García.
Pedro Jiménez, lego.

Fr. Juan Laurido.
Francisco de Paula Esteban.
Diego Estévez.
Francisco Albán, obispo.
Manuel García.
Francisco Pérez.
Juan José García, lego.
Patricio Martín, lego.
José Villaranda.
Juan Moyano.
José Amandi.
Lorenzo Martín.

Siglo XIV.

Fr. Miguel Calderón, obispo.
José Domínguez.
Miguel Fernández.
Tomás Alonso de Guerra.
Domingo Núñez
Antonio González.
Joaquín Pérez.
Vicente Domínguez.
Marcial Funcia Ramos, lego.
Antonio Vicente.

Priores Provinciales de la Provincia de España desde 1221 hasta 1835.

1221, Beato Suero Gómez.

1233, Beato Gil de Portugal.
Véase Salanhaco, en Echard, t. I, p. 242.

1242, V. Domingo de Segovia.
Gobernó dos años escasos. Mora, t. II, p. 317.

1244, Beato Gil de Portugal (bis).
Acta Capit. General. t. I, p. 48.

1249, V. Pedro de Huesca.

1252, Fr. Arnaldo de Segarra.
Analecta O. P. t. III, p. 417.

1261, V. García de Vulcos.

1265, Fr. Rodrigo González de León.
Arzobispo de Santiago.

1276, El Doctor Fr. Diego.

1281, V. Munio de Zamora.
General de la Orden y obispo de Palencia.

1285, Fr. Gil de Arévalo.

1291, Fr. Gil de Arévalo (bis).
Acta Capit. General. t. I, p. 263, 266 y 267.

1292, Fr. Nicolás de Salamanca.
Acta Capit. Gen. t. I, p. 275, 306 y 310.

1294, Fr. Gil de Arévalo (ter).

1297, Fr. Domingo de Alquesar.
Analecta O. P. t. IV, p. 479.

1301, Separación de la Provincia de Aragón.
Acta Cap. General. t. I, p. 287, 295 y 301.

1301, Fr. Gil de Arévalo (quater).

1309, Fr. Lope Rodríguez.
Acta Capit. General. t. II, p. 56 y 73.

1314, Fr. Martín de Valencia de Miño.
Acta Cap. General. t. II, p. 94.

1335. El Doctor Fr. Bartolomé.
Acta Capit. General. t. II, p. 324.
Castillo, Hist. de la Orden, Parte II, libro I, capítulo 43.

1348, Fr. Nicolás de Valladolid.
Acta Capit. General. t. III, p. 57.

1355, Fr. Gonzalo de Calzada.
Sousa, Hist. de S. Domingos, etc. libro II, capítulo 39.

1360, Fr. Fernando Exoito de Fraximino.
Medrano, Hist. de la Prov. de Esp. t. IV, páginas 105, 107 y 110.

1378, Fr. Fernando Rodríguez.
Escritura original de fundación del Convento de Monjas de Benavente.

1393, Fr. Fernando Exoito (bis).
Olmeda, Chronica O. P. (ms.) Maestro XXIII.

1397, Fr. Vicente de Lisboa.
Bullarium O. P. t. II, p. 389, 421 y 423.

1402, Fr. Lope de Lisboa.
Bullarium O. P. t. II, p. 433.

1406, Fr. Alonso de Cusanza.
Obispo de Salamanca, Orense y León, donde yace.

1415, Fr. Juan de Santa Justa.
Bullarium O. P. t. II, p. 533.
Sousa, Parte II, libro III, cap. I.

1416, Fr. Luis de Valladolid.
Embajador de Castilla en el Concilio de Constanza.

1417, Fr. Diego de Támara.
Cisma en la Provincia.
Acta Capit. General. t. III, p. 163 y 182.
Bull. O. P. t. II, p. 533, 546, 616, 632 y 655.
Olmeda, Chronica O. P. Maestro XXV.

1418, Separación de las Provincias de Portugal y Santiago de Galicia.

Bullarium O. P. t. II, p. 533 y 616.

1423, Fr. Juan de Villalón.
Bullarium O. P. t. II, p. 674 y 678.
Acta Capit. General. t. III, p. 182.

1424, Reincorporación de la Provincia de Santiago de Galicia a la de España.

Bullarium O. P. t. II, p. 629.

1430, Fr. Juan de Calda.
Archivo del Convento de Caleruega, documento del 21 de Marzo de 1430.

1434, Fr. Lope de Galdo.
Embajador de Castilla en el Concilio de Basilea.
Revista de Archivos, etc. t. I (año 1897) p. 67.

1449, Fr. Esteban de Sotelo.
Olmeda, Chronica O. P. Maestro XXVII.

1459, Fr. Alonso de S. Román.
Mora, t. II, p. 331, 334 y 375.

1464, Fr. Martín, presentado.
Así firma en un documento autógrafo de 22 de Agosto de 1464, en mi poder.

1474, Fr. Andrés de Toro, hijo de Salamanca.
Acta Capit. General. t. III, p. 353.
Olmeda, Chronica O. P. Maestro XXXII.
Cruz, Corónica de la O. de P. folio CXV.

1481, Fr. Juan del Espíritu Santo, hijo de Salamanca.
Fernández, Anales de Plasencia, p. 115.
Mora, t. II, p. 411, 453, 457, 458, 482 y 572.
Act. Cap. Gen. t. III, p. 385, línea 9, dice *provincialis*. Debe decir *provinciæ*.

1490, Fr. Pedro de Toro.
Autógrafo del 2 de Abril de 1490, en mi poder.

Vicarios Generales de la Congregación de España.

1427, S. Álvaro de Córdoba.
Bullarium O. P. t. II, p. 674 y 746.

1459, Fr. Antonio de Santa María de Nieva.
Sousa, Segunda Parte, libro III, cap. IV.

1470, Fr. Juan de San Martín.
Bullarium O. P. t. III, p. 53.
Mora, t. II, p. 406 y 411.

1474, V. Fr. Alonso de San Cebrián, obispo.
Bullarium O. P. t. IV, p. 193.
Mora, t. II, p. 413 y 426, t. III, p. 588.

1480, Fr. Vicente de Córdoba.
Mora, t. II, p. 419, 482, 484 y 504.

1485, Fr. Pascual de Ampudia, obispo.
Murió en Roma, 1512.
Fernández, Conc. Præd. p. 193.
Bullarium O. P. t. IV, p. 44.

1489, Fr. Juan de Yarza.
Fernández, Anales de Plasencia, p. 110.
Mora, t. II, p. 541.

1493, Fr. Diego Madaleno.

1496, Fr. Luis de Toro.
Mora t, I; p. 85 de las Pruebas.

1500, Fr. Antonio de la Peña.

1502, Fr. Diego Madaleno (bis).
Olmeda, Chronica, Maestro XXX.
Cruz, Corónica, l. II, cap. 40 y 48.

Provinciales de toda la Provincia.

1504, Fr. Diego Madaleno.
Véase la página 962 de este tomo.

1508, Fr. Agustín Funes.

1511, Fr. Alonso de Loaísa.

1514, Separación de la Provincia de Andalucía.

Bullarium. O. P. t IV, p. 311.

1516, Fr. García de Loaísa,
General de la Orden, obispo de Osma, arzobispo de Sevilla y Cardenal.

1518, Fr. Domingo Pizarro.

1522, Fr. Diego de Pineda.

1526, Fr. Bartolomé Saavedra.

1531, Fr. Diego de S. Pedro,
Confesor del Emperador Carlos Quinto.

1535, Fr. Bernardo Manrique.
Obispo de Málaga.

1539, Fr. Pedro Lozano.

1543, Fr. Tomás de Santa María.
Llamado el *Provincial Santo.*
Falleció en Julio de 1545.
1545, Fr. Martín de Alquiza.
Murió antes de tomar posesión.
1546, Fr. Domingo de la Cruz.
1550, Fr. Bartolomé Carranza.
Arzobispo de Toledo.
1553, Fr. Alonso de Hontiveros.
1557, Fr Melchor Cano, obispo.
Anulóse la elección.
1559, Fr. Melchor Cano, obispo,
Casada su reelección, confirmóla el Papa.
Murió en Toledo el 30 de Setiembre de 1560.
1561, Fr. Cristóbal de Córdoba.
1565, Fr. Juan de Salinas.
1569, Fr. Martín de Aillón.
Renunció poco después de tomar posesión.
1569, Fr. Alonso de Hontiveros (bis).
Nombrado por el General.
1573, Fr. Pedro Fernández.
Llamado también el *Provincial Santo.*
1577, Fr. Esteban Coello.
1581, Fr. Juan Martínez de Trianos.
1582, Fr. Alonso de Santo Domingo.
Falleció este mismo año.
1582, Fr. Juan de las Cuevas.
Obispo de Avila.
1587, Fr. Bartolomé Muñoz.
1591, Fr. Tomás de Guzmán.
1595, Fr. Juan de Villafranca.
1599, Fr. Andrés de Caso.
1603, Fr. Pedro Contreras.
1607, Fr. Juan de Arcediano.
1611, Fr. José González.
Obispo de Palencia y de Pamplona y arzobispo de Santiago y de Burgos.
1615, Fr. Antonio de Sotomayor.
Arzobispo de Damasco e inquisidor general.
1619, Fr. Domingo Pimentel.
Arzobispo de Sevilla y Cardenal.
1623, Fr. Juan de Berrio.
1627, Fr. Diego de la Fuente.
1631, Fr. Jacinto de la Plaza.
1635, Fr. Juan del Pozo.
1639, Fr. José de Perlines.
1643, Fr. Diego López.
Falleció en Vitoria sin acabar el oficio.
1646, Fr. Tomás de Bustamante.
Falleció en Peñafiel antes del año del oficio.
1647, Fr. Andrés Carrillo.
1651, Fr. Eugenio Jordán.
1655, Fr. Juan Escudero.
1659, Fr. Francisco López de Aragón.
Murió en Avila, sin acabar el oficio.
1662, Fr. Juan Martínez de Prado.
1667, Fr. Pedro Alvarez.
1671, Fr. Francisco de Uría.
1675, Fr. Luis de Villazán.
1679, Fr. Jacinto Rubio.
1683, Fr. Antonio Sanjurjo.
1687, Fr. Francisco de Almansa.
1691, Fr. Domingo Pérez.
1695, Fr. Mateo Caro de Montenegro.
1699, Fr. Nicolás de Torres.
Casada su elección, confirmóla el Papa.
1703, Fr. Bernardo Cano.
1707, Fr. Francisco G.ª de Olivares.
1711, Fr. Pedro de Morgola.
1715, Fr. Domingo Bustamante.
1719, Fr. Francisco Moreno.
1723, Fr. Juan de Valsera.
1727, Fr. Cristóbal de Miranda.
1731, Fr. Fernando Montenegro.
1734, Fr. Juan Berceal.
1738, Fr. Cayetano Benítez de Lugo.
1740, Fr. Domingo de Ribera.
1744, Fr. Pedro Monedero.
1749, Fr. Eugenio Basualdo.
1753, Fr. Francisco de Higareda.
1757, Fr. Bernardino Gómez.
1761, Fr. Jacinto Inclán.
1764, Fr. Juan Pérez.
1768, Fr. Juan Flores.
1772, Fr. Manuel Gómez de Valbuena.
1776, Fr. Angel Molinos.
1780, Fr. Isidro Gómez Plaza.
1784, Fr. Gaspar Martín.
1788, Fr. Juan Hernández.
1792, Fr. Miguel Ferrero.
1796, Fr. José Muñoz.
1801, Fr. Antonio Salcedo.
1805, Fr. Francisco Gómez.
1815, Fr. Joaquín Cermeño.
1824, Fr. Cándido Aguilera.
1828, Fr. Fernando Mena.
1833, Fr. Pedro Apellániz.

Este catálogo de los Provinciales de España hasta el año de 1504 ofrece dudas y lagunas, pero de 1504 a 1835 es definitivo. = *Fr. Justo Cuervo.*

ERRATAS

PÁGINA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
		TOMO I	
221	34	1580.	1480.
271	7	dominico.	Dominico.
284	5	1650.	1605.
304	19	1669.	1664.
311	37	1591.	1571.
765	18	1543.	1553.
		TOMO II	
10	37	instancia.	sustancia.
476	49	Máximo V.	Martino V.
480	34	1113.	1443.
487	39	1481.	1471.
566	23	1525.	1527.
702	17	libertad.	librería.
		TOMO III	
96	26	portuguesa.	portugués.
300	últ.	135.	185.
412	13	lo.	la.
»	19	*Orpanel.*	*Orfanel.*
588	40	1607.	1707.
602	20	c. 14.	c. 12.
622	27	los.	las.
627	17	*tulerut.*	*tulerunt.*
629	39	nostris.	nostris sigillatam.
665	45	otro.	dicho.
698	10	siglo y.	siglo V.
772	23	1808.	1809.
782	38	trescientos mil.	treinta mil.
791	penúlt.	137.	157.
792	49	anno y.	como.
793	22	nihi.	mihi.
794	37	Ramreiz.	Ramirez.
801	35	Michialis.	Michaelis.
901	19	Febrarri.	15 februari.
904	39	22.	24.
943	últ.	165.	169.
976	12	la Católica.	(Bórrese).
»	33	oporte.	oportet.
»	antepenúlt.	MDXXVI.	MDXXXVI.
1023	2	en.	que en.
1034	2	estima-	estimado.

ÍNDICE

SEGUNDA PARTE DE LA HISTORIA

DEL

INSIGNE CONVENTO DE S. ESTEBAN

DE SALAMANCA

POR EL P. M. FR. JERÓNIMO QUINTANA

LIBRO I

Páginas.

Capítulo I.—De cómo el Convento de S. Esteban fué gran parte para que se descubriesen las Indias, y de cómo sus ilustres hijos fueron los primeros que allí fundaron Provincias y Conventos de la Orden. 5

Capítulo II.—Vida del apostólico varón Fr. Domingo de Mendoza, primer promotor y fundador de la Orden en las Indias. 8

Capítulo III.—Del santo Fr. Pedro de Córdoba, de su entrada en la Orden, y de sus heroicas virtudes. 14

Capítulo IV.—De los trabajos que el santo Fr. Pedro de Córdoba padeció en su ministerio apostólico, singulares sucesos que le acontecieron, y de su bienaventurada muerte. 20

Capítulo V.—De los Padres Fr. Antonio Montesino y Fr. Bernardo de Santo Domingo, y de cómo padeció martirio el siervo de Dios Fray Domingo de Córdoba. 28

Capítulo VI.—Del Ilmo. Señor D. Fr. Tomás de Berlanga, obispo de Panamá y fundador del Convento de S. Pedro Mártir de la ciudad de Medina de Rioseco. 34

Capítulo VII.—Del P. Fr. Vicente de Santa María, varon apostólico en las Indias Occidentales. 37

Capítulo VIII.—Del santo Fr. Domingo de Betanzos, fundador de la Provincia de Méjico, de sus virtudes, estudios y peregrinaciones que hizo antes de entrar en la Orden. 41

Capítulo IX.—De cómo el Licenciado Betanzos tomó el hábito y profesó en el Convento de S. Esteban de Salamanca, de sus grandes virtudes y de cómo pasó a las Indias. 48

Capítulo X.—De cómo el siervo de Dios Fr. Domingo de Betanzos pasó a fundar la Provincia de Méjico, de su grande observancia y santos ejercicios. 52

Capítulo XI.—De cómo el bendito P Fr. Domingo de Betanzos fué comisario de la Inquisición, de un caso milagroso que le sucedió en este tiempo, y de cómo habiendo renunciado el oficio de vicario general pasó a fundar la Provincia de Guatemala. 58

Capítulo XII.—De cómo el bendito P. Fr. Domingo de Betanzos vino a Roma, y de lo que en esta jornada le sucedió. 62

Capítulo XIII.—De la elección de provincial de Méjico que se hizo en el bendito Padre Fr. Domingo de Betanzos, y del grande fruto que hizo en lo conversión de los gentiles. 65

Capítulo XIV.—De cómo el P. Fr. Domingo de Betanzos no quiso acep-

Páginas.

tar el obispado de Guatemala, con otros sucesos de su vida, y de su dichosa muerte en España. 69
Capítulo XV.—Del P. Fr. Tomás Ortiz, primer obispo de Santa Marta, de su grande celo y trabajos en la conversión de los indios. 74
Capítulo XVI.—Del apostólico varón Fr. Pedro Delgado, de sus estudios y virtudes, y de cómo pasó a la Nueva España, y allí fué prior. 78
Capítulo XVII.—De cómo el P. Fr. Pedro Delgado fué dos veces provincial de Méjico, y de su religioso modo de proceder en este y otros oficios. 82
Capítulo XVIII.—De cómo fué electo tercera vez provincial, y después obispo de las Charcas, y no lo aceptó, y de su dichosa muerte. 85
Capítulo XIX.—Del Padre Fr. Andrés de Moguer, de sus virtudes y predicación, y de cómo pasó a las Indias, donde le sucedió un caso grave, en que dió raro ejemplo de castidad con singular prudencia. 88
Capítulo XX.—De cómo el P. Fr. Andrés de Moguer fué electo provincial y se empleaba todo en beneficio de los indios, y de su dichosa muerte. 91
Capítulo XXI.—De D. Fr. Jorge de Santiago y D. Fr. Bernardo de la Cruz, ambos hijos de este Convento, que habiendo servido en los tribunales del Santo Oficio, fueron nombrados por obispos en las Indias Orientales. 94
Capítulo XXII.—De D. Fr. Vicente de Valverde, primer obispo de Panamá y del Perú, y de lo mucho que trabajó en servicio de los Reyes Católicos. 97
Capítulo XXIII.—De lo mucho que el obispo D. Fr. Vicente de Valverde trabajó y padeció en el Perú en augmento de su Religión, en servicio de los Reyes, en bien de su Iglesia y de los indios, y de cómo padeció martirio. 103
Capítulo XXIV.—Del V. P. Fr. Alonso Jiménez, uno de los primeros fundadores de la Provincia de Filipinas, misionista de Bataam, prior de Manila y provincial segundo de Filipinas. 110
Capítulo XXV.—De cómo el P. Provincial Fr. Alonso Jiménez fué enviado por embajador y predicador a Camboja, de los grandes trabajos que padeció en las jornadas, sucesos de su gran caridad y oración, y de su dichosa muerte. 114
Capítulo XXVI.—Del siervo de Dios Fr. Juan Solano, obispo de la ciudad del Cuzco en el Perú, de sus grandes virtudes y de cómo fundó un colegio en beneficio de la Provincia Romana. 123
Capítulo XXVII.—Del apostólico varón Fr. Tomás Casillas, primer padre y fundador de la Provincia de Chiapa. 128
Capítulo XXVIII.—De lo que le sucedió al P. Fr. Tomás Casillas y a sus compañeros en la jornada de las Indias. 135
Capítulo XXIX.—En que se prosigue la jornada del P. Fr. Tomás Casillas y sus compañeros, y se da noticia de algunos sucesos que les sucedieron en Campeche. 141
Capítulo XXX.—Embárcase el P. Fr. Tomás Casillas con los demás religiosos en Campeche, y prosíguese con los sucesos del viaje hasta llegar a Chiapa. 147
Capítulo XXXI.—Entra el P. Fr. Tomás Casillas con sus compañeros en Ciudad Real, pasa a fundar en Chiapa, estado miserable en que hallaron aquella tierra, y señales prodigiosas que precedieron a la entrada de los religiosos. 152
Capítulo XXXII.—Del grande ejemplo de vida con que el P. Fr. Tomás Casillas y sus compañeros comenzaron la fundación de la Orden en Chiapa, y persecuciones grandes que padecieron. 158
Capítulo XXXIII.—El encomendero de Chiapa desacredita a los Padres en Ciudad Real, tiene noticia de esto el P. Fr. Tomás Casillas por carta de un canónigo, y satisface a sus imposturas en la respuesta. 167
Capítulo XXXIV.—En que se prosigue la misma materia, y se da noticia del fin que tuvieron los pleitos del encomendero de Chiapa. 176
Capítulo XXXV.—Visita el P. Fr. Tomás los pueblos de los indios, sana de una grave enfermedad, castiga Dios a un alcalde que perse-

Páginas.

guía a los indios por amigos de los religiosos, y los de Ciudad Real hacen amistades con los Padres. 181
Capítulo XXXVI.—El P. Fr. Tomás Casillas funda convento en Ciudad Real, compone los bandos que había entre los vecinos, nómbrale el Emperador por obispo de Chiapa, y de su dichosa muerte. 188
Capítulo XXXVII.—Vida y virtudes del P. Fr. Pedro García, varón apostólico en la provincia de Méjico. 192
Capítulo XXXVIII.—Del P. Fr. Tomás de la Torre, fundador y vicario general de la Provincia de Chiapa, de los trabajos que padeció, y mucho fruto que hizo en ella. 194
Capítulo XXXIX.—Pónense en libertad los indios esclavos de Chiapa, y lo mucho que trabajó el P. Fr. Tomás de la Torre en reducirlos a población y visitar la tierra. 201
Capítulo XL.—De cómo el P. Fr. Tomás de la Torre fundó diversos Conventos, y fué dos veces provincial de Chiapa, y de su dichosa muerte. 205
Capítulo XLI.—Del apostólico varón Fr. Gregorio de Beteta, obispo de Cartagena, de cómo pasó a las Indias, el fruto que en ellas hizo, y trabajos que padeció predicando a las gentes. 208
Capítulo XLII.—De otro viaje que el P. Fr. Gregorio de Beteta hizo a la Florida, y lo que en él le sucedió. 211
Capítulo XLIII.—De cómo el P. Fr. Gregorio de Beteta fué nombrado por obispo de Cartagena, lo que hizo para no serlo, y de su dichosa muerte. 214
Capítulo XLIV.—Del P. Fr. Domingo de Ara, uno de los primeros fundadores de la Provincia de Chiapa, y de sus virtudes. 217
Capítulo XLV.—De cómo el P. Fr. Domingo de Ara fué provincial y electo obispo de Chiapa, y de su dichosa muerte. 220
Capítulo XLVI.—Del gran siervo de Dios Fr. Bernardo de Alburquerque, obispo de Oajaca, de cómo tomó el hábito de fraile lego y después del coro, y de sus grandes virtudes. 222
Capítulo XLVII.—De cómo el P. Fr. Bernardo de Alburquerque pasó a las Indias, y el fruto que allá hizo con su doctrina y muy prudente gobierno. 225
Capítulo XLVIII.—De cómo el siervo de Dios fué nombrado por obispo de Oajaca, y de su modo de proceder en esta dignidad. 228
Capítulo XLIX.—De cómo el siervo de Dios fundó un monasterio de monjas en la ciudad de Oajaca, y de su dichosa muerte. 231
Capítulo L.—Del P. Fr. Tomás de S. Juan, varón apostólico en la Provincia de Guatemala, y de su dichoso martirio. 234
Capítulo LI.—Del P. Fr. Jerónimo de San Vicente, varón apostólico y provincial en la Provincia de Chiapa. 236
Capítulo LII.—Del P. Fr. Domingo de Azcona, varón apostólico en la Provincia de Chiapa. 241
Capítulo LIII.—Del Sr. D. Fr. Pedro de Ágreda, obispo de Venezuela, y del P. Fr. Jorge de León, varón apostólico en la Provincia de Chiapa. 244
Capítulo LIV.—De los PP. Fr. Diego Hernández y Fr. Pedro de la Cruz, varones apostólicos en la provincia de Chiapa. 247
Capítulo LV.—Del venerable varón Fr. Pedro Calvo, predicador apostólico en la Provincia de Chiapa. 249
Capítulo LVI.—Del Señor D. Fr. Bartolomé de Ledesma, obispo de Oajaca, y de los Padres Fr. Juan de Mata y Fr. Domingo de Tineo. 255
Capítulo LVII.—Del P. Fr. Benito Fernández, fruto grande que hizo en la conversión de los indios, y de sus muchas virtudes. 258
Capítulo LVIII.—Del P. Fr. Juan de Olmedo, y de su santa vida. 261
Capítulo LIX.—Del P. Fr. Pedro de Feria, obispo de Chiapa, cómo tomó el hábito de esta Orden y pasó a las Indias. 262
Capítulo LX.—De los grandes trabajos que padecieron en la Florida el P. Fr. Pedro de Feria y sus compañeros. 264
Capítulo LXI.—De cómo el P. Fr. Pedro de Feria fué provincial de Méjico y después maestro de novicios de S. Esteban, luego obispo de Chiapa, y de su dichosa muerte. 270

Páginas.

Capítulo LXII.—Del Hermano Fr. Marcos de Mena, religioso lego, de los grandes trabajos que padeció en las Indias, y de cómo Dios maravillosamente le libró de muchos peligros. 273

LIBRO II

Capítulo I.—Del Ilmo y V. P. D. Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de Filipinas, de sus grandes virtudes y de lo mucho que trabajó en la dilatación del Evangelio. 278
Capítulo II.—De cómo el siervo de Dios volvió a España a negocios de los indios y fué nombrado por primer obispo de Filipinas, y de lo mucho que hizo y trabajó por el bien de su obispado. 282
Capítulo III.—De las virtudes más particulares del siervo de Dios Don Fr. Domingo de Salazar. 288
Capítulo IV.—De algunas maravillas que Nuestro Señor obró por su siervo D. Fr. Domingo de Salazar, viviendo en esta vida, y de su dichosa muerte. 294
Capítulo V.—Del P. Fr. Juan de S. Esteban, varón apostólico en la Provincia de Chiapa, y de otros dos religiosos, hijos de S. Esteban, que también trabajaron en dicha Provincia. 298
Capítulo VI.—De los Padres Fr. Juan Montalvo, Fr. Gregorio de Montalvo y Fr. Antonio de Hervás, todos tres obispos de Indias, y del P. Fr. Francisco de Viana, misionista de Cobán. 300
Capítulo VII.—De los Padres Fr. Bartolomé de Valencia y Fr. Lucas Gallego, varones apostólicos en la provincia de Chiapa. 303
Capítulo VIII.—Del V. P. Fr. Bartolomé de Vargas, varón apostólico en la Provincia del Perú, y del M. Fr. Cristóbal Rodríguez, arzobispo que fué de la Española, y obispo de Arequipa. 306
Capítulo IX.—Del P. Fr. Cristóbal de Salvatierra, ministro apostólico de Filipinas y primer provisor y gobernador del obispado de Manila. 310
Capítulo X.—Del P. M. Fr. Juan de Lorenzana, provincial de Lima y confesor de Santa Rosa. 315
Capítulo XI.—De los Padres Fr. Diego del Águila y Fr. Íñigo de Santa María, misionistas de Filipinas. 318
Capítulo XII.—Del P. Fr. Bartolomé López, misionista de Filipinas. 323
Capítulo XIII.—De los Padres Fr. Juan Cabezas y Fr. Alonso Galdo, obispos ambos en Indias, y del P. Fr. Tomás de Paz. 325
Capítulo XIV.—Del V. P. Fr. Baltasar Fort, provincial de Filipinas, de sus grandes virtudes y prudentísimo gobierno. 328
Capítulo XV.—De algunas maravillas que obró Dios por medio de su siervo Fr. Baltasar Fort, y de su dichosa muerte. 331
Capítulo XVI.—Del V. P. Fr. Miguel de S. Jacinto dos veces provincial en las Islas Filipinas. 336
Capítulo XVII.—De cómo el P. Fr. Miguel de S. Jacinto fué dos veces provincial en las Islas Filipinas, de sus grandes virtudes y de su dichosa muerte. 341
Capítulo XVIII.—Del P. Fr. Pedro de S. Vicente, misionista de Filipinas. 343
Capítulo XIX.—Del V. P. Fr. Alonso de Mena, glorioso mártir en el Japón, de lo que sucedió tomando el hábito en S. Esteban, y de su jornada a las Filipinas. 346
Capítulo XX.—De la entrada del siervo de Dios Fr. Alonso de Mena en el Japón, y de las maravillosas conversiones que hizo en el reino de Satzuma. 349
Capítulo XXI.—Del maravilloso fruto que el P. Fr. Alonso de Mena hizo en los reinos de Vomura, Firando y Fixen. 354
Capítulo XXII.—De los trabajos que el siervo de Dios Fr. Alonso de Mena padeció en el Japón, y de cómo fué preso en la persecución que se levantó contra la Cristiandad. 360
Capítulo XXIII.—De los muchos trabajos que el P. Fr. Alonso de Mena pasó en la cárcel de Omura, y de su glorioso martirio. 364
Capítulo XXIV.—Del P. Fr. Juan de S. Jacinto, ministro apostólico en la Provincia de Filipinas. 370

Páginas.

Capítulo XXV.—Del Beato Juan de Santo Domingo, misionista de Filipinas y mártir ilustre en el Japón. 373
Capítulo XXVI.—Del P. Fr. Mateo de la Villa, misionista de Filipinas y obispo electo de la Nueva Segovia. 378
Capítulo XXVII.—Del V. P. Fr Bartolomé Martínez, provincial de Filipinas, de su humilde nacimiento, sucesos del noviciado, y maravillas que obró Dios por medio de él en las Indias. 379
Capítulo XXVIII.—De la elección de provincial de Filipinas en la persona del siervo de Dios Fr. Bartolomé Martínez, y de sus más excelentes virtudes. 385
Capítulo XXIX.—Del ardentísimo celo con que el siervo de Dios Fray Bartolomé Martínez deseaba la conversión de las almas, y las trabajosas jornadas que por esta causa hizo. 388
Capítulo XXX.—Muere el siervo de Dios Fr. Bartolomé Martínez en un naufragio como lo había profetizado, y se refieren algunas maravillas que Dios obró por su intercesión. 395
Capítulo XXXI.—Del P. Fr. Diego Collado, famoso ministro del evangelio en el imperio del Japón. 398
Capítulo XXXII.—De lo mucho que el P. Fr Diego Collado trabajó en el Japón, con otros sucesos de su vida. 405
Capítulo XXXIII.—Refiérense diversas cartas que los Mártires del Japón escribían al P. Fr. Diego Collado, y lo mucho que trabajó en España y en Roma en bien y defensa de las Religiones. 411
Capítulo XXXIV.—Prosíguese la mesma materia, y se refieren las diligencias que el P. Fr. Diego Collado hizo en Roma acerca de estos negocios. 417
Capítulo XXXV.—De la vida ejemplar del P. Fr. Diego Collado entre tan graves negocios y ocupaciones, y de su dichosa muerte, habiendo vuelto a Filipinas. 422
Capítulo XXXVI.—Del V. P. Fr. Francisco de Paula, provincial dos veces de Filipinas, y obispo electo de la Nueva Cáceres. 429
Capítulo XXXVII.—Del P. Fr. Juan Rodríguez, varón apostólico en las Filipinas. 433
Capítulo XXXVIII.—Del V. P. Fr. Teodoro de la Madre de Dios, o Quirós, varón apostólico en la Provincia de Filipinas. 440
Capítulo XXXIX.—Del V. P. Fr. Domingo Coronado, ministro apostólico en la Provincia de Filipinas y en los reinos de la China. 443
Capítulo XL.—De cómo el V. P. Fr. Domingo Coronado murió mártir glorioso en China por medio de varias tribulaciones y persecuciones. 447
Capítulo XLI.—De la vida y muerte del V. P. Fr. Manuel Rodríguez, ministro celosísimo en el imperio de la China. 452
Capítulo XLII.—De la prodigiosa vida y virtudes del V. P. Fr. Pedro de Santa María y Ulloa, de su patria, padres y nacimiento, y de cómo tomó el hábito en el Convento de S. Esteban de Salamanca. 457
Capítulo XLIII.—Del viaje que hizo el siervo de Dios desde Salamanca a los reinos de las Indias, y raros casos que allí le sucedieron. 460
Capítulo XLIV.—De los viajes que el V. P. Fr. Pedro de Santa María hizo a Guatemala y a Caracas, y de lo que en estos parajes le sucedió. 463
Capítulo XLV.—De la jornada que el siervo de Dios hizo para Angola de cómo voluió a España, y los casos prodigiosos que en estos viajes le sucedieron. 467
Capítulo XLVI.—Del viaje que hizo segunda vez el siervo de Dios a los reinos de las Indias en tierra firme, y de los casos admirables que le acontecieron. 470
Capítulo XLVII.—De cómo el siervo de Dios volvió a las islas de Canarias, y allí fundó un Convento de Beatas, y de muchos casos maravillosos que le sucedieron. 473
Capítulo XLVIII.—De la jornada que el siervo de Dios hizo para Roma, de cómo volvió a España y se prohijó en Sevilla, de la devoción entrañable que tuvo a María Santísima, y maravilloso fruto que allí hizo por medio de su Santísimo Rosario. 478

Páginas.

Capítulo XLIX.—Del ejercicio cotidiano del Siervo de Dios, y de sus más excelentes virtudes. 484
Capítulo L.—De la dichosa muerte del Venerable P. Fr. Pedro de Santa María y Ulloa, y de sus honrosas exequias. 489
Capítulo LI.—Del espíritu de profecía con que Dios adornó en vida a su siervo el P. Fr. Pedro de Ulloa, y de los muchos prodigios que por él ha obrado después de su dichosa muerte. 494

MEMORIAL HISTÓRICO

DE LOS

SERVICIOS DEL CONVENTO DE S. ESTEBAN

DE SALAMANCA

A LA IGLESIA Y A LA PATRIA EN EL NUEVO MUNDO 501

Compendio de algunas cosas más notables que contiene este memorial. 527

INSINUACIÓN

DE LO QUE ALGUNOS RELIGIOSOS DOMINICOS
HIJOS DEL CONVENTO DE SAN ESTEBAN DE SALAMANCA
HAN SERVIDO A LA IGLESIA Y AL REY DE ESPAÑA
EN LAS INDIAS Y EN LA EUROPA

POR EL P. PRESENTADO FR. JUAN CENJOR

Introducción. 529
Fr. Pedro de Córdoba. 531
Fr. Antonio Montesinos. 532
Fr. Bernardo de Santo Domingo. 353
Fr. Domingo de Loaísa y Mendoza. 533
Fr. Domingo de Betanzos. 534
Fr. Vicente de Santa María. 535
Fr. Tomás Ortiz. 536
Fr. Pedro Delgado. 537
Fr. Andrés de Moguer. 538
Fr. Tomás Casillas. 539
Fr. Tomás de la Torre. 540
Fr. Domingo de Ara. 540
Fr. Bernardo de Alburquerque. 541
Fr. Gregorio de Beteta. 542
Fr. Jerónimo de San Vicente. 543
Fr. Domingo de Azcona. 544
Fr. Jorge de León. 544
Fr. Bartolomé de Ledesma. 545
Fr. Juan de Mata. 546
Fr. Benito Fernández. 546
Fr. Domingo de Tineo. 547
Fr. Juan de Olmedo. 548
Fr. Pedro de Feria. 548
Fr. Francisco de Viana. 549
Fr. Bartolomé de Valencia. 550
Fr. Lucas Gallego. 551
Fr. Juan Cabezas. 551
Fr. Alonso Galdo. 552
Fr. Vicente de Valverde. 553
Fr. Tomás de Berlanga. 555

Páginas.

Fr. Juan Solano. 556
Fr. Pedro de Ágreda. 557
Fr. Benito de Jarandilla. 558
Fr. Juan de Montalvo. 559
Fr. Gregorio de Montalvo. 559
Fr. Antonio Hervías. 560
Fr. Bartolomé de Vargas. 561
Fr. Cristóbal Rodríguez. 561
Fr. Juan de Lorenzana. 562
Fr. Pedro de Santa María Ulloa. 563
Fr. Domingo de Salazar. 564
Fr. Cristóbal de Salvatierra. 565
Fr. Alonso Jiménez. 567
Fr. Diego de Aguila. 568
Fr. Íñigo de Santa María. 569
Fr. Bartolomé López. 570
Fr. Baltasar de Fort. 571
Fr. Miguel de San Jacinto. 572
Fr. Pedro de San Vicente. 573
Fr. Juan de San Jacinto. 574
Fr. Mateo de Villa. 575
Fr. Bartolomé Martínez. 576
Fr. Diego Collado. 577
Fr. Juan Rodríguez. 579
Fr. Teodoro de la Madre de Dios. 580
Fr. Juan López Galván. 582
Fr. Domingo Coronado. 583
Fr. Manuel Rodríguez. 585
Fr. Ginés de Barrientos. 585
Fr. Juan de Santa Cruz. 587
Fr. Francisco de San Pedro. 587
Mártires hijos del Convento de San Esteban. 588
Fr. Francisco de Córdoba. 589
Fr. Antonio de Montesinos y Fr. Vicente Valverde. 590
B. Alonso de Mena. 591
B. Juan de Santo Domingo. 592
Fr. Álvaro de Osorio. 593
Fr. Juan Alvarez de Toledo. 594
Fr. Pedro de Soto. 596
Fr. Jorge de Santiago. 598
Fr. Bernardo de la Cruz. 599
Fr. Melchor Cano. 599
Fr. Antonio de Sotomayor. 607
Fr. Juan García de Dueñas. 608
Fr. Íñigo de Brizuela. 609
Fr. Pedro de Tapia. 611
Fr. Francisco Araujo. 612
Fr. Diego de la Higuera. 613
Fr. Francisco López de Aragón. 614
Fr. Francisco Reluz. 615
Fr. Pedro Matilla. 617
Fr. Francisco Ramírez. 618
Fr. Juan de Montalván. 619
Fr. Cayetano Benítez de Lugo. 620
Epílogo. 622

Páginas.

HISTORIA

DEL

CONVENTO DE SAN ESTEBAN

POR EL P. FR. MANUEL CARRERA

Capítulo I.—San Juan el Blanco, primer Convento de Dominicos en Salamanca. 627
Capítulo II.—Nuestros Religiosos se trasladan a San Esteban, y su fundación. 630
Capítulo III.—Se describe la fábrica material de la iglesia y convento. 631
Capítulo IV.—Religión y observancia regular do esta Casa. 639
Capítulo V.—De la caridad que reina en esta Casa. 643
Capítulo VI.—De los hijos que ha tenido el Convento de S. Esteban ilustres en santidad, dignidad y doctrina, de donde podrá inferir el lector los servicios que ha hecho esta Casa a la Iglesia, a la Religión y a la Monarquía. 645

HISTORIA

DE

LA PROVINCIA DE ESPAÑA

POR EL P. M. FR. MANUEL HERRERO

Prólogo. 647

LIBRO I

Capítulo I.—Salida de Roma del Rmo. Quiñones.—Su fallecimiento en Florencia. 649
Capítulo II.—Pretensión del P. Provincial Fr. José Muñoz sobre el vicariato general de la Orden.—Su recurso al Soberano.—Dictamen del Sr. Múzquiz. 650
Capítulo III.—Pretensión del Provincial Muñoz a efecto de continuar en el oficio.—Obtiene del Rey que nada se innove en el gobierno de la Provincia.—Muchos Conventos nombran comisionados para impedir la solicitud del Provincial.—Decreto de Monseñor Nuncio para que se celebre Capítulo electivo.—Contradecreto de Monseñor Nuncio.—Rescripto de Su Santidad para que se celebre Capítulo electivo.—Es removido Muñoz del provincialato. 664
Capítulo IV.—Entra en el gobierno el P. Prior de Toro. 668
Capítulo V.—Elección y régimen del P. M. Salcedo.—Súplica al Soberano para que permita reconocer al M. Gadi por vicario general de la Orden.—Pretensión de Andalucía, supuesta a toda la Orden.—Respuesta del Ministro de Estado al P. Provincial Salcedo.—Confirma éste las Actas de su Capítulo.—Contestación del Vicario General Gadi al P. M. Gómez. 668
Capítulo VI.—Elección del P. Provincial Gómez.—Sus diligencias para continuar, concluído el cuadrienio. 674
Capítulo VII.—Desmembración de la Provincia de España.—Solicitud del ministro Vargas. 675
Capítulo VIII.—Nombramiento de vicario general independiente. 678
Capítulo IX.—Manda no se acuda al Vicario General de Roma.—Su altercación con el P. Provincial Gómez sobre hacerse la profesión al General indeterminadamente, y no al Vicario. 679
Capítulo X.—Fallecimiento del Rmo. Díaz. 681
Capítulo XI.—Persevera en el oficio el P. Provincial Gómez.—Recono-

Páginas.

cen muchos Conventos al Prior de Benavente por vicario general de la Provincia. 682
Capítulo XII.—Nombramiento del Rmo. Guerrero por vicario general interino.—Designa vicario general de la Provincia al P. Prior de Toro.—Exposición del P. Prior de Salamanca para que se celebre Capítulo electivo.—Representación del Reverendísimo al Rey pidiendo permita la reunión de las Provincias españolas con las demás de la Orden.—Otra al Santo Padre Pío VII.—Orden de éste a su Nuncio en España.—Carta orden del Sr. Ministro de Gracia y Justicia pidiendo informe a todos los Vicarios Generales.—Contestación de éstos. 684

LIBRO II

Capítulo I.—Estado de la Provincia antes de ser arruinados los Conventos. 700
Capítulo II.—Desgracias padecidas durante la invasión francesa.—Convento de Nuestra Señora de Atocha. 702
Capítulo III.—Fundación del nuevo Convento de la Pasión de Madrid. 706
Capítulo IV.—Convento de San Pablo de Palencia. 708
Capítulo V.—Ruina del Convento de Santo Domingo de Zamora. 709
Capítulo VI.—Convento de León. 710
Capítulo VII.—Convento de Ávila. 711
Capítulo VIII.—Convento de San Vicente de Plasencia. 713
Capítulo IX.—Convento de Tordesillas. 714
Capítulo X.—Convento de Toro. 715
Capítulo XI.—Convento de Madre de Dios de Alcalá. 716
Capítulo XII.—Convento de San Jacinto de Monforte. 717
Capítulo XIII.—Convento de Salamanca. 719
Capítulo XIV.—Convento de Ciudad Rodrigo y Convento de San Juan de Letrán de San Felices. 722
Capítulo XV.—Convento de Santa Rosa de Mombeltrán. 723
Capítulo XVI.—Ruina del Convento de Santa Cruz de Segovia. 724
Capítulo XVII.—Colegio de Alcalá. 727
Capítulo XVIII.—Convento de Villaescusa de Haro. 729
Capítulo XIX.—Convento de la Peña de Francia. 731
Capítulo XX.—Convento de Religiosas de S. Juan de Quejana. 733
Capítulo XXI.—Convento de Religiosas de la ciudad de Vitoria. 736
Capítulo XXII.—Convento de Religiosos de idem. 737
Capítulo XXIII.—Convento de Trianos. 738
Capítulo XXIV.—Convento de S. Blas de Lerma.—Santo Domingo de idem. 744
Capítulo XXV.—Convento de la Encarnación de Bilbao. 746
Capítulo XXVI.—Convento de Nieva. 749
Capítulo XXVII.—Convento de Santo Tomás de Madrid. 751
Capítulo XXVIII.—Convento de Pamplona. 752
Capítulo XXIX.—Convento de Piedrahita. 753
Capítulo XXX.—Convento de Burgos. 754
Capítulo XXXI.—Convento de Religiosos de San Sebastián.—Convento de Religiosas de idem. 755
Capítulo XXXII.—Convento de Rioseco. 756
Capítulo XXXIII.—Convento de Carboneras. 758
Capítulo XXXIV.—Convento de Galisteo. 760
Capítulo XXXV.—Convento de Medina. 761
Capítulo XXXVI.—Convento de Trujillo.—Convento de Astorga.—Convento de Cisneros. 762
Capítulo XXXVII.—Convento de Santiago de Cuenca.—Convento de Religiosos de Benavente.—Convento del Rosario de Madrid.—Monasterio de Santa Catalina de idem. 763
Capítulo XXXVIII.—Convento de San Pedro Mártir de Toledo. 764
Capítulo XXXIX.—Convento de Aranda de Duero. 766
Capítulo XL.—Convento de San Pablo de Valladolid. 767
Capítulo XLI.—Convento de Cáceres. 773

Páginas.

Capítulo XLII.—Estado de la Provincia durante la invasión francesa. 774
Capítulo XLIII.—Su estado después de organizada. 776

BREVÍSIMA INDICACIÓN
DE LOS
ACONTECIMIENTOS MÁS NOTABLES DE EUROPA
A FINES DEL SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL XIX

Prólogo. 778
§ 1.º—Sucesos políticos de la Europa. 779
§ 2.º—De la persecución de la Iglesia y en especial de los Regulares. 784
§ 3.º—De lo ocurrido en este Convento de Jesús María de Valverde durante la revolución española del siglo XIX. 786

LIBRO DE PROFESIONES
DEL
CONVENTO DE SAN ESTEBAN
DE SALAMANCA 790

PRIVILEGIOS
DE
LA PROVINCIA DE ESPAÑA
ORDEN DE PREDICADORES

Capítulo I.—Privilegio que tiene esta Provincia para no aceptar las Actas de los Capítulos Generales. 906
Capítulo II.—Del uso que la Provincia ha hecho del privilegio de no aceptar las Actas. 909
Capítulo III.—Donde se prosigue la materia del pasado. 911
Capítulo IV.—Prosigue la materia del pasado. 914
Capítulo V.— 915
Capítulo VI.—Modo con que los RR. PP. Generales han mirado el uso que ha hecho la Provincia de su privilegio de no aceptar las Actas. 919
Capítulo VII.—Privilegio de la Provincia en orden a grados. 927
Capítulo VIII.—Privilegio en orden a reelecciones. 929
Capítulo IX.—De otros privilegios que tiene la Provincia. 933
Capítulo X.—Donde se habla de los tres días de carne, y del trino examen. 935

DOCUMENTOS

1. Bula de Honorio III recomendando los frailes de la Orden de Predicado a los arzobispos, obispos, abades, etc. 938
2. Bula del Papa Gregorio IX, dada el 18 de Julio de 1229. 938
3. Carta de D. Pedro, obispo de Salamanca, 6 de Noviembre de 1256, donde concede indulgencias a los que con sus limosnas ayuden a levantar el Convento de S. Esteban. 938
4. Escritura de donación de la iglesia de S. Esteban a los Dominicos de

Páginas.

Salamanca por D. Pedro, obispo de esta ciudad, Deán y Cabildo, 9 de Noviembre, 1256. 938
5. Privilegio de D. Alfonso X el Sabio al Convento de S. Esteban. 939
6. Privilegio del rey D. Alfonso X el Sabio a la Orden de Predicadores. 939
7. Privilegio del rey D. Alfonso X el Sabio al Convento de S. Esteban. 939
8. Privilegio de D. Sancho IV el Bravo, al Convento de S. Esteban. 940
9. Privilegio de D. Sancho IV el Bravo al Convento de S. Esteban. 940
10. Privilegio de D. Sancho IV el Bravo al Convento de S. Esteban. 940
11. Privilegio de D. Sancho IV el Bravo al Convento de S. Esteban. 941
12. Carta de D. Fr. Rodrigo, arzobispo de Compostela, concediendo indulgencias a los fieles que visiten la iglesia de S. Esteban, O. P. 941
13. Relato de Fr. Gaspar Torres, mercedario, obispo después de Medauro, sobre la estancia de S. Vicente Ferrer en Salamanca, 1411. 942
14. Interrogatorio de la información jurídica sobre la observancia del Convento de S. Esteban de Salamanca, 6 de Febrero de 1476, 943
15. Sentencia dada en el Proceso formado al Maestro Pedro de Osma por Don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, 24 de Mayo, 1479. 943
16. Carta de D. Alfonso Carrillo al M. Pedro de Osma, enviándole copia de la sentencia dada contra él, y citándole para que personalmente comparezca en su presencia en Alcalá para entregar sus escritos y abjurar sus errores, 29 de Mayo, 1479. 948
17. Carta de D. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, al Obispo y Cabildo, y al Concejo, Corregidor, etc. de Salamanca, enviándoles copia de la sentencia dada contra el M. Pedro de Osma, etc. 950
18. Carta de D. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, al Rector, Maestrescuela etc. de la Universidad de Salamanca, enviándoles copia de la sentencia del Maestro Pedro de Osma, y ordenando que públicamente, con sermón, quemen los escritos de Osma, y cumplan todo lo mandado en la sentencia, 29 de Mayo, 1479. 952
19. Claustro de la Universidad en el negocio del tratado del Maestro de Osma, 14 de Junio, 1479. 935
20. Título *(sic)* de como el tratado de la Confesión del Maestro de Osma fué quemado, 15 de Junio, 1579. 955
21. Carta de D. Alfonso de Carrillo, arzobisto de Toledo, al Obispo de Salamanca y al Rector, Maestrescuela, etc. de la Universidad, dándoles cuenta de la abjuración pública del Maestro Pedro de Osma en Alcalá, con la fórmula empleada por éste en la abjuración. 955
22. Bula de Sixto IV, 10 de Agosto de 1480, confirmando la sentencia dada contra el M. Pedro de Osma por el Arzobispo de Toledo. 958
23. Carta de Isabel la Católica, 9 de Junio de 1486, autorizando al Padre Fr. Vicente de Córdoba para reformar el Convento de S. Esteban de Salamanca. 958
24. Datos históricos de las Actas de los Capítulos Provinciales de Toro, 1493, y de Ávila, 1496. 958
25. Partida de la toma de hábito del Cardenal D. Fr. García de Loaísa. 958
26. Carta de D. Fr. Diego de Deza a los Reyes Católicos sobre la enfermedad del Príncipe D. Juan, 29 de Setiembre, 1497. 959
27. Carta de los Reyes Católicos, Avila 2 de Noviembre de 1497, al Deán y Cabildo de Salamanca, encargándoles que entreguen a Juan Velázquez el cuerpo del Príncipe D. Juan, 29 de Setiembre, 1497. 959
28. Elogio del V. P. Fr. Tomás Torquemada en el Martirologio antiguo de la Orden de Predicadores. 959
29. Datos históricos de los Capítulos Provinciales de Toledo, 1500, y de Jerez, 1502. 960
30. Carta del Rmo. General Bandelo al Prior del Convento de S. Esteban de Salamanca sobre los frailes estudiantes de la Universidad. 960
31. Carta del rey D. Fernando el Católico al Rector y Consiliarios de la Universidad de Salamanca, sobre estudiantes dominicos. 961
32. Carta del Rmo. General Bandelo a los Padres de la Congregación de España, autorizando a los estudiantes para nombrar un quinto definido *pro studiis*, Valladolid, 15 de Octubre de 1504. 961
33. Breve de Julio II a Fr. Diego Magdaleno, haciéndole provincial de la Provincia de España. 962

Páginas.

34. Carta del P. Prior Fr. Juan de Setiembre al Sr. Arzobispo Deza sobre los disgustos con el Licenciado Briones, 14 de Febrero de 1505. 962
35. Carta del P. Prior Fr. Juan de Setiembre al P. Suprior Fr. Domingo de Vitoria sobre el mismo asunto de Briones. 962
36. Asignaciones del Capítulo provincial de Burgos de 1506. 962
37. Carta de D. Fr. Diego de Deza al rey D. Fernando el Católico sobre el nombramiento de Cisneros para inquisidor general, etc. 962
38. Carta de Fernando el Católico al Cardenal Cisneros, de Nápoles, 17 de Mayo de 1507, anunciándole su nombramiento de inquisidor general, y pidiéndole que no se le haga agravio a la autoridad del Arzobispo de Sevilla D. Fr. Diego de Deza 965
39. Carta del Sr. Arzobispo D. Fr. Diego Deza al Rmo. General de la Orden de S. Jerónimo, de Sevilla, 30 de Junio de 1513, sobre la introducción del estatuto de limpieza en su Orden. 965
40. Bula del papa León X concediendo a la Provincia de España el privilegio de reelección de priores. 965
41. Datos históricas del Capítulo Provincial de Córdoba, de 1513, sobre el Convento de Santo Domingo de la Isla Española. 965
42. Carta del Cardenal Cayetano al Maestro Fr. Matías de Paz. Nápoles, 21 de Setiembre de 1514, sobre la lícita introducción del estatuto de limpieza en este Convento de S. Esteban. 965
43. Carta del Rmo. General Fr. Tomás de Vío erigiendo el Colegio de Cayetano, de él así llamado, y dando ordenaciones para el mismo. 965
44. Ordenaciones del Rmo. General Fr. García Loaísa para el mismo Colegio. 967
45. Nominación de Colegiales para el Colegio de Cayetano. 967
46. Carta del Rmo. General Fr. García de Loaísa al Sr. Arzobispo Don Fr. Diego de Deza, 1581, aceptando el Colegio de Santo Tomás de Sevilla. 975
47. Sobre el día de la muerte del M. Fr. Matías de Paz, catedrático de Biblia en la Universidad de Salamanca. 975
48. Escritura de dotación de la festividad de Santo Tomás de Aquino en la catedral de Sevilla por el Sr. Arzobispo D. Fr. Diego de Deza, 28 de Mayo, 1523. 976
49. Carta de la reina al V. P. Fr. Vicente de Valverde, del 14 de Agosto de 1535, anunciándole su nombramiento para obispo del Perú. 976
50. Carta del Rmo. General Fenario, Salamanca, 27 de Setiembre de 1535, prohibiendo recibir al hábito en el Convento de S. Esteban a descendientes de judíos. 976
51. Carta del Rmo. General Recuperato al P. Fr. Diego de S. Pedro, confesor del emperador Carlos Quinto. 976
52. Carta del emperador Carlos Quinto al V. P. Vicente de Valverde, de 15 de Noviembre de 1536, rogándole que parta para el Perú sin esperar las bulas de su obispado. 977
53. Carta del emperador Carlos Quinto al V. P. Valverde, obispo electo, nombrándole protector de los indios del Perú, «a donde vais». 977
54. Carta de la Reina al V. P. Valverde, 1537, encargándole haga descripción de la tierra, etc. 977
55. Cédula de la Reina al Gobernador del Perú, 1537, sobre la fundación de iglesias y monasterios de acuerdo con el V. Valverde. 977
56. Concordia del Sr. Obispo, Deán y Cabildo de Salamanca con algunas Comunidades Religiosas sobre predicación de sermones en la Catedral. 977
57. Carta del emperador Carlos Quinto, 10 de Febrero, 1541, concediendo al Colegio de Santo Tomás de Sevilla todas las gracias de que los eclesiásticos gozan en las Universidades de Salamanca y Valladolid. 977
58. Sentencias dadas en 1543 y 1585 sobre la antigüedad del Convento de S. Esteban de Salamanca. 978
59. Plática dicha el 12 de Enero de 1544 por el P. Fr. Domingo de San Pedro, maestro de novicios en este Convento, a los misioneros que con el P. Casillas partían para Indias. 978

Páginas.

60. Carte del canónigo Juan de Pereda al P. Fr. Tomás Casillas, y la respuesta de éste, Chiapa, Setiembre de 1545. 978
61. Carta del P. Fr. Tomás Casillas a los Corregidores de la Ciudad Real de Chiapa pidiendo sitio para hacer Convento, Octubre de 1546. 978
62. Aprobación del Cardenal de Burgos D. Fr. Juan de Toledo de las dos traducciones latinas de los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio. 978
63. Carta del Rey, 16 de Setiembre de 1548, a los Dominicos de Chiapa, animándoles en sus persecuciones, y anunciándoles que enviará un justicia a poner remedio. 979
64. Decreto del Cardenal D. Fr. Juan de Toledo sobre el privilegio de no aceptar las Actas de los Capítulos Generales, 21 Octubre 1551. 978
65. Carta del Príncipe al Presidente y Oidores de la Audiencia de los Confines concediendo dinero para poner reloj en Guatemala, 9 de Junio de 1553. 978
66. Carta del Rey al Presidente y Oidores de los Confines sobre las alteraciones de los gentiles de Chiapa, 1556. 978
67. Carta de Melchor Cano a Carranza. 978
68. Carta del Inquisidor General Valdés a Carranza. 979
69. Acta notarial de la muerte católica de Fr. Domingo de Rojas. 980
70. Carta de Fr. Domingo de Soto al Príncipe D. Carlos 980
71. Nota de los Manuscritos de los PP. Vitoria, Domingo Soto y Melchor Cano existentes en la Biblioteca Vaticana. 982
72. Discursos del Corregidor de Ávila y del P. Báñez sobre el Convento de S. José de Ávila, el primero que Santa Teresa fundó, 1562. 982
72 (bis). Carta de Felipe II al Provincial de España encargándole oraciones por la Iglesia, etc. 2 de Mayo, 1563. *Tomo II, página 665.*
72 (ter). Carta del Provincial y Definidores del Capítulo Provincial de Atocha a la Provincia, exhortándola a la virtud y pelear hasta la muerte por la fe católica, etc. Mayo de 1563. *Tomo II, página 666.*
73. Carta de Santa Teresa al P. Ibáñez, 1564. 983
74. Carta del Rmo. General Justiniano al Prior del Convento de San Esteban de Salamanca, facultándole, con autoridad de S. Pío V, para que pueda erigir cofradías del Rosario en cualquier pueblo de la Provincia de España, donde no haya Convento de la Orden. 983
75. Promesa de Santa Teresa y de su prima Inés de la Cruz de guardar la primera Regla del Carmen, renunciando todos los privilegios pontificios, 11 de Julio de 1571. 984
76. Carta del P. Báñez a Santa Teresa sobre el Maestro de Novicios de Pastrana, 23 de Abril de 1571 984
77. Carta de Santa Teresa al P. Báñez, 1572. 984
78. Carta de Fr. Luis de Granada a la Duquesa de Alba, consolándola en la muerte de su marido, Lisboa, 15 de Diciembre de 1582. 984
79. Privilegio del Convento de S. Esteban, concedido por el Rmo. General Fr. Sixto Fabri, sobre elección de priores. 984
80. Carta del Rmo. General Fr. Sixto Fabri al Provincial de España, autorizando para que uno o dos frailes se gradúen en cualquier Universidad de España. 984
81. Facultad concedida por el Rmo. General Fr. Sixto Fabri al Prior del Convento de S. Esteban de Salamanca para que previo Consejo, pueda presentar algún Padre a oposiciones de cátedras en la Universidad 985
82. Carta de Felipe II a D. Fr. Domingo de Salazar, obispo de Filipinas, sobre la renta que se ha de dar al Colegio de Jesuítas de Manila. 986
83. Carta de Prauncar, rey de Camboja, al P. Fr. Alonso Jiménez, dándole sus poderes, 1598. 986
84. Carta del Rmo. General Becaria, confirmando el estatuto de limpieza de sangre, etc. 9 de Enero de 1598. 986
85. Carta del P. Fr. Miguel de S. Jacinto a los Padres de S. Esteban sobre el fruto obtenido en Filipinas, 25 de Julio de 1604. 986
86. Memorial presentado a Felipe III por la Orden de Predicadores, pidiéndole una cátedra de prima en la Universidad de Salamanca, ya concedida por él y por su padre, 1605. 986

Páginas.

87. Respuesta afirmativa del Sr. Obispo de Ávila a la consulta sobre dar a los Dominicos en propiedad una cátedra de prima en la Universidad de Salamanca, 19 de Octubre de 1605. 986
88. Carta del B. Alonso de Mena al P. Provincial de los Dominicos de Filipinas. 986
89. Carta del rey Felipe III a la Universidad de Salamanca, fundando una cátedra de prima de teología para la Orden de Santo Domingo, 26 de Agosto de 1606. 987
90. Cédula del rey Felipe III sobre cómo se ha de hacer el nombramiento para la cátedra de prima de teología, por él fundada para la Orden de Santo Domingo, del 6 de Octubre de 1606. 987
91. Real cédula de nombramiento del P. M. Fr. Pedro de Herrera para la cátedra de prima de teología, fundada en la Universidad de Salamanca para la Orden de Santo Domingo, 28 de Octubre, 1606 987
92. Escritura de fundación por el Duque de Lerma de una cátedra de vísperas de teología en la Universidad de Salamanca para la Orden de Santo Domingo, 12 de Marzo de 1608. 987
93. Carta del rey Felipe III a la Universidad de Salamanca facultándola para aceptar la fundación de una cátedra de vísperas de teología, hecha por el Duque de Lerma, a favor de la Orden de Santo Domingo, 16 de Abril de 1608. 987
94. Cédula del Duque de Lerma nombrando al P. M. Fr. Pedro de Ledesma catedrático de vísperas de teología en la Universidad de Salamanca, 21 de Abril de 1608. 987
95. Carta del Sr. Provisor de Palencia autorizando para trasladar los restos del V. P. Fr. Domingo de Santa María, 26 de Abril, 1608. 987
96. Datos históricos sobre las obras de la iglesia del Convento de San Esteban de Salamanca. 987
97. Vida del Sr. Obispo D. Fr. Domingo de Salazar escrita por su confesor el canónigo D. Francisco de Cervantes en 1611. 991
98. Carta del Rmo General Galamino sobre la elección alternativa de Provinciales, 5 de Octubre de 1612. 995
99. Sermón que predicó el Padre Maestro Fr. Jerónimo de Tiedra, de la Orden de Santo Domingo, Predicador de su Magestad, y Calificador de la Santa y General Inquisición, en el Convento de los Padres Carmelitas Descalzos de Madrid, el primero día que hicieron fiesta a la Beatificación de la Santa Virgen y Fundadora suya Teresa de Jesús, a los 5 de Octubre del año de 1614, en presencia del Rey Felipo III, nuestro Señor. 995
100. Autorización del Sr. Nuncio al P. Fr. Alonso Fernández para hacer información de la vida y milagros del V. P. Fr. Domingo de Santa María, 5 de Noviembre de 1615. 998
101. Sustitución del P. Fr. Alonso Fernández en los PP. Fr. Luis Fernández y Fr. Alonso Lobete para hacer dicha información. 998
102. Carta del Beato Alonso de Mena al P. Prior del Convento de Santo Domingo de Manila, 20 de Febrero de 1618. 998
103. Carta del Beato Juan de Santo Domingo (fragmento). 999
104. Carta del B. Juan de Santo Domingo al V. P. Fr. Diego Collado 1000
105. Carta del Beato Juan de Santo Domingo al Prior de Santo Domingo de Manila *(fragmento)*, 1619. 1001
106. Capítulo Provincial que se celebró en este Convento de S. Esteban de Salamanca año de 1619. 1001
107. Carta del Duque de Alba a la Ciudad de Salamanca invitándola a la traslación de los restos del Gran Duque, 1 de Noviembre de 1619. 1003
108. Carta del Duque de Alba al Cabildo Catedral de Salamanca invitándole a la traslación de los restos del Gran Duque, 2 de Noviembre de 1622. 1003
109. Carta del Beato Angel Ferrer al V. P. Collado, etc. 19 de Agosto de 1622. 1003
110. Carta del Beato José de S. Jacinto al V. P. Collado, 19 de Agosto de 1622. 1003
111. Carta del Beato Alonso de Mena al V. P. Collado, 19 de Agosto, 1622 *(fragmento)*. 1003

Páginas.

112. Carta del B. Jacinto Orfanell al V. P. Collado, 25 de Agosto, 1622. 1003
113. Relación del martirio de los Beatos Luis Flores y Pedro Zúñiga por el V. Collado y los Beatos Domingo Castellet y Pedro de Santa Catalina Mártir, 25 de Agosto, 1622. 1003
114. Testimonio del V. P. Collado sobre Memoriales presentados a Su Santidad acerca de las Misiones del Japón, 25 de Marzo, 1625. 1003
115. Memorial presentado al Rey Felipe IV por el V. P. Fr. Diego Collado, sobre las Misiones del Japón, 1626. 1003
116. Memorial presentado a Felipe IV por las Órdenes de Santo Domingo, S. Francisco y S. Agustín, acerca de las Misiones del Japón, 1627 (?). 1003
117. Sermón fúnebre del Obispo D. Fr. Pedro de Herrera, por Don Fr. Félix de Guzmán, obispo después de Orihuela, en las honras que la Universidad de Salamanca le hizo en su Capilla el 15 de Enero de 1631. 1003
118. Memorial presentado al rey Felipe IV por el V. P. Fr. Diego Collado acerca de las Misiones del Japón, 1631. 1003
119. Carta del rey Felipe IV al Marqués de Cerralbo, virrey de Nueva España, ordenándole que no deje pasar a Filipinas al V. P. Collado, 16 de Mayo, 1631. 1003
120. Memorial presentado al rey Felipe IV por el V. P. Collado, donde satisface a los cargos que se le hicieron por medio del Marqués de Cerralbo, 1631. 1003
121. Memorial del V. P. Collado al rey Felipe IV acerca de las Misiones del Japón, 1633. 1004
122. Carta del secretario Antonio Rodarte al P. M. Fr. Pedro de Tapia anunciándole su nombramiento de obispo de Segovia, 10 de Agosto, 1640. 1004
123. Carta de D. Fr. Antonio de Sotomayor al P. M. Fr. Pedro de Tapia animándole a aceptar el obispado, 1.° de Setiembre, 1640 1004
124. Consulta del P. Tapia al P. M. Fr. Juan de Santo Tomás sobre la aceptación de obispado por un regular, 26 de Noviembre, 1640. 1004
125. Carta del P. M. Fr. Juan de Santo Tomás respondiendo a la consulta del P. M. Tapia sobre la aceptación de obispado por un regular, 28 de Noviembre, 1640 *(compendio)*. 1004
126 Carta de D. Fr. Pedro de Tapia a un ministro del Rey sobre la venta de plata de las iglesias, 4 de Abril, 1643. 1004
127. Decreto del Rmo. Turco sobre el voto de los Predicadores generales en los Capítulos Provinciales, 29 de Mayo, 1644. 1004
128. Testamento de D. Fr. Antonio de Sotomayor, 4 de Setiembre, 1646. 1004
129. Carta del Rmo. Turco concediendo al Maestro de Estudiantes del Convento de S. Esteban que gane curso como lector actual, 12 de Octubre, 1647. 1004
130. Carta del Rmo. D. Fr Domingo de Marinis, vicario general de la Orden, y electo arzobispo de Aviñón, despidiéndose y ofreciéndose al Convento de S. Esteban, donde había estudiado. 1004
131. Carta del Rmo. General Fr. Juan B. Marinis a los Religiosos de la Provincia de España, dándoles el pésame por la muerte del Maestro Fr. Francisco de Aragón, provincial, 25 de Junio de 1662. 1004
132. Testimonio de Fr. Antonio de Santa María, franciscano, prefecto apostólico, sobre el martirio del V. P. Fr. Domingo Coronado en China, 9 de Mayo, 1665. 1004
133. Orden del Sr. Duque de Alba para pagar al Convento de S. Esteban quinientos ducados anuales por razón del patronato. 1004
134. Carta del V. P. Fr. Domingo de Santa María y Ulloa a su madre y hermano, Noviembre de 1668. 1005
135. Carta de la Provincia de España al Rmo. General de la Orden sobre el uso de los privilegios de la Provincia, 16 de Mayo, 1669. 1005
136. Terremoto formidable de 1.° de Noviembre de 1755. 1005
137. Breve relación de la venida y estancia del Excmo. Sr. y Reverendísimo P. General Fr. Juan Tomás de Bojadors y Rocaberti a este Convento de San Esteban de Salamanca este año de 1761, escrita por el Presentado Fr. Juan Cenjor, hijo del mismo Convento. 1006

Páginas.

138. Horario para el Convento de S. Esteban de Salamanca, hecho por el Rmo. P. Fr. Juan Tomás de Bojadors, Maestro General de todo el Orden de Predicadores, en 26 de Abril de 1764. 1019
139. Discurso sobre la asistencia de los estudiantes del Convento de San Esteban de Salamanca a las clases de la Universidad, 1772. 1021
140. Informe del Sr. Múzquiz al Rey sobre el derecho del Provincial de España al vicariato general de la Orden, Julio de 1799. 1040
141. Real Orden del Ministro de Gracia y Justicia al Provincial de España para que en el gobierno de la Provincia nada se innove, no se celebre Capítulo electivo, etc. 28 de Marzo de 1800. 1040
142. Carta del Provincial de España a la Provincia notificándole la Real Orden del Ministro de Gracia y Justicia del día anterior, 29 de Marzo de 1800. 1040
143. Carta del Sr. Nuncio al Provincial de España comunicándole la voluntad del Rey de que se celebre Capítulo electivo, 29 de Abril de 1800. 1040
144. Carta del Sr. Nuncio al Provincial de España prorrogándole la continuación en el oficio, 22 de Julio de 1800. 1040
145. Carta del Provincial de España a la Provincia comunicándole la carta del Sr. Nuncio, en que se le manda continuar en el provincialato, 24 de Julio de 1800 1040
146. Rescripto Pontificio disponiendo que se celebre Capítulo Provincial electivo, 8 de Octubre de 1800. 1040
147. Carta del Sr. Nuncio al Prior de Toro incluyéndole el Rescripto Pontificio para que convoque Capítulo Provincial electivo, 2 de Diciembre de 1800. 1041
148. Carta del Sr. Nuncio al Provincial de España declarando su cese en el provincialato, en virtud del Rescripto Pontificio, etc. 2 de Diciembre, 1800. 1041
149. Exposición al Ministro D. Pedro Ceballos firmada por Jerónimo Lasarte, comisionado especial, pidiendo que se nombre al P. Terán vicario general de la Orden, 27 de Agosto de 1801. 1041
150. Exposición del P. Provincial Salcedo pidiendo al Rey permiso para publicar las Actas del Capítulo Provincial, confirmación de su elección y reconocimiento del P. Gadi por vicario general de la Orden, 24 de Enero de 1802. 1041
151. Real Orden negando el permiso pedido por el Provincial para reconocer al P. Gadi por vicario general de la Orden, 27 de Febrero de 1802. 1041
152. Carta del P. Provincial a la Provincia anunciando la publicación de las Actas del Capítulo Provincial electivo, 12 de Marzo, 1802. 1041
153. Carta del Rmo. Gadi al Prior de Santo Tomás de Madrid, declarando que nada puede hacer, por ser ésta la voluntad del Papa, 15 de Diciembre de 1804. 1041
154. Carta del embajador Vargas al Cardenal Secretario de Estado exponiéndole los deseos del Rey de dividir la Orden de Santo Domingo, y de que se nombre al P. Terán general de España, 1804. 1041
155. Carta del Rmo. P. Fr. José Díaz al Provincial electo de España anunciándole que por Breve del 15 de Mayo había sido nombrado vicario general independiente de España, 28 de Mayo de 1805. 1041
156. Carta del Rmo. Díaz prohibiendo recurrir para nada al Maestro General de la Orden, 22 de Julio de 1806. 1041
157. Decreto del emperador Napoleón suprimiendo el Convento de San Pablo de Valladolid, 10 de Enero de 1809. 1041
158. Decreto de José Napoleón mandando trasladar la imagen de Nuestra de Atochas al Convento de Santo Tomás de Madrid, 3 de Marzo de 1809. 1041
159. Carta del P. Fr. José de S. Vicente al P. Fr. Francisco de Paraja sobre las atrocidades con él cometidas por los franceses en nuestro Convento de Trianos, 21 de Enero de 1810. 1041
160. Carta del Sr. Nuncio al Rmo. Guerrero nombrándole vicario general de la Orden en los dominios de España, 24 Noviembre 1814. 1042
161. Carta del Rmo. Guerrero a todos los religiosos y religiosas de la

Páginas.

Orden de España, publicando la carta del Sr. Nuncio en que se le nombre vicario general, 25 de Enero de 1815 1042
162. Carta de los PP. Mourelle y Mansilla, del Convento de S. Esteban de Salamanca, al Rmo. Guerrero al Rey, pidiéndole que cuanto antes se celebre Capítulo Provincial electivo, 31 de Mayo de 1815. 1042
163. Exposición del Rmo. Guerrero ol Rey, pidiéndole que influya con el Papa para que se nombre un solo Maestro General, el cual gobierne toda la Orden, 1816. 1042
164. Exposición del Rmo. Guerrero al Papa pidiéndole el restablecimiento de la unidad de la Orden, 21 de Abril de 1816. 1042
165. Breve del Papa al Sr. Nuncio el Cardenal Gravina para que cambiadas las circunstancias, se restablezca la unidad de la Orden, 29 de Junio de 1816. 1042
166. Real orden del Ministro de Gracia y Justicia pidiendo informe a los Vicarios Generales sobre si convendría restablecer la unidad de las Órdenes religiosas, Junio de 1816. 1042
167. Serie Cronológica de los Catedráticos que la Provincia de España, Orden de Predicadores, y especialmente el Convento de S. Esteban de Salamanca, ha tenido en la célebre Universidad de dicha ciudad, con algunas notas a los lugares correspondientes para la inteligencia de las circunstancias de dichas cátedras y de los célebres Maestros que las han regentado, tomada de historias manuscriptas del sobredicho Convento. 1042
168. Carta del P. Fr. Manuel Fernandez al P. Fr. Paulino Álvarez expresando las alhajas que el emperador Napoleón personalmente robó en el Convento de S. Pablo de Valladolid, 3 de Enero de 1888. 1048
169. Carta del Rmo. P. General Cormier al R. P. Fr. Justo Cuervo felicitándole por la publicación de esta obra, 26 de Marzo de 1914. 1048
Hijos del Convento de S. Esteban de Salamanca que fueron a evangelizar las Islas Filipinas. 1048
Priores Provinciales de la Provincia de España desde 1221 hasta 1835. 1049

GRABADOS

Cristóbal Colón. 6
Claustro de las procesiones. 625
Claustro de la enfermería. 626
El Gran Duque de Alba. 699
Mysticus Joseph Divus Thomas. 1001

FIN DEL TOMO TERCERO Y ÚLTIMO



EN EL

SÉTIMO CENTENARIO

DE LA

ORDEN DE PREDICADORES

CONFIRMADA

POR

HONORIO III

1216

QVÆSTIO PRINCEPS.

QVIDQVID D. THOM. DE DOCTRINA SCHO: DOCVIT LASTICA, VERVM EST.

VIDI PER SOMNIVM QVASI SOLEM & LVNAM & STELLAS VNDECIM ADORARE ME. Genes. 37.

Dedit Deus Patriarchæ Ioseph, inter alia multa, agnoscere per somnium hoc, propriæ sapientiæ adoratores eximios; Dedit et Diuo Thomæ per diuinam reuelationem, agnoscere suæ doctrinæ excellentiam et approbatores egregios Solem, Lunam et Stellas. Ostendit Deus Ioseph omnia quæ locutus fuerat; Ostendit & D. Thomæ, de se testanti, quidquid sciret, non tam studio aut labore suo peperisse quam diuinitus traditum accepisse. Imposuit Ioseph Pharao Torquem auream, id est, iuxta interlin. intellectum bonum, et celestem sapientiam, quæ sicut circulus, nec initio nec fine clauditur; Torquem auream accepit & D. Thomas Voluntatis Pharaonis interpretem, cunctus Populus Iosephum prædicabat; Voluntatis Diuinæ interpretem, Vicarius Christi, nostrum Aquinatem appellat Ægiptiorum Rex dixit Joseph. Vno tantum Regni solio præcedam te. & fecit eum ascendere super currum suum secundum; Christianorum caput Innocent. S. Thomæ extollens Sapientiam, eam fecit ascendere super currum secundum, primo Canonicæ reseruato, sic inquiens; Huius Doctoris sapientia præceteris (excepta Canonica) habet proprietatem verborum modum dicendorum, veritatem sententiarum, ita vt nunquam qui eam tenuit inueniatur a tramite veritatis deuiasse. Ideo

Verba ex Genes. desumpta Mystice vsurpamus pro D. Thoma Aquinate

MYSTICVS IOSEPH. D. TH.



Sol iustitiæ Christus Dum oranti Thomæ, aloquitur, Bene scripsisti de me Thoma, eius doctrinam laudat, approbat, ADORAT, id est, adorare facit, iuxta scripturæ non inusitatam phrasim, Spiritus postulat pro nobis gemitibus inenarrabilibus, hoc est, postulare facit.

Stellas intelligimus Doctores catholicos iuxta illud Daniel. 12. Qui autem docti fuerint fulgebunt quasi splendor firmamenti, et qui ad iustitiam eruditi multos, quasi stellæ in perpetuas æternitates.

Lunam Ecclesiam interpretamur, quia sicut Luna a Sole, ita Ecclesia illuminatur a Christo, cuius caput Sum: Pontif: Doctoris sancti doctrinam prædicat, et ADORAT. dum Innocen. ait qui eam impugnauit, semper fuit de veritate suspectus. et Ioannes XXII. Dei miracula fecit, quot articulos scripsit.

Hæ omnes Stellæ admirantur et ADORANT Doctoris Angelici doctrinam, quam personant fere omnes Academiæ, quam venerantur cuncti Magistri, quam vniuersus Theologorum cœtus ADORAT et predicat.

Adoratores hos quos per SOLEM, LVNAM, & STELLAS intelligendos autumamus, agnouit per reuelationem diuinam noster mysticus Joseph Doctor Angelicus, eius doctrinam approbantes & ADORANTES quorum vestigiis nos inhærentes, eam in vniuersum approbamus, veneramur & ADORAMVS et id quod de Doctrina scholastica docuit pro viribus defensabimus. Vnde QVÆSTIONI propositæ, respondemus.

QVIDQVID DOCVIT D. THOMAS DE DOCTRINA SCHOLASTICA VERVM EST

CERTAMEN LITTERARIVM.

Pro Diui Stephani Salmanticensis per illustri Cœnobio toto orbe celeberrimo, in comitijs Prouincialibus Prouinciæ Hispaniæ Salmanticæ celebrandis. Anno Dñi. 1619.

PROPVGNATOR.

Fr Ludouicus de Scobar Lector eiusdem Conuentus Artium ac S. Theologiæ Professor.

PATRONVS.

Reuerendissimus P. M. Fr. Antonius de Sotto maior Apud Potentissimum Principem Hispaniarum a Sacris Confessionibus, Prouinciæ nostræ Hispaniæ iam ante vigilantissimus Prouincialis, Vir nedum nobilitate et autoritate, verum eruditione, omnique litteratura Clarissimus.

LOCVS CERTAMINIS.

Gimnasium Dominicanum, in dicto S. Stephani per illustri Cœnobio.

TEMPVS.

Die vigesima prima mensis Aprilis, hora secunda post meridiem. 1619.

S. J. Bolfuerd fecit

.....SANCTVM THOMAM DOCTOREM ANGELICVM SVPREMA AVCTORITATE NOSTRA Patronvm declaramus Vniversitatvm Stvdiorvm, Academiarvm, Lyceorvm, Scholarvm catholicarvm, atqve uti talem ab omnibus haberi, coli, atqve observari volvmvs. LEO XIII IV AVG. MDCCCLXXX.

ES PROPIEDAD DE Pedro Manovel, SALAMANCA—1882

SALAMANCA

25 DE MARZO

1916


VERITAS





J. CUERVO

HISTORIADORES
DEL CONVENTO
DE S. ESTEBAN

TOMO III

G - 6082